

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO I

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Granada, 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO I

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Programa de Doctorado:

Problemática, perspectivas y técnicas de investigación aplicadas al estudio de la Prehistoria Reciente y Arqueología Clásica de Andalucía (325 89 2)

GRANADA, 2017

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Pablo Jesús Casado Millán  
ISBN: 978-84-1117-098-7  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/71580>

Pablo-Jesús Casado Millán

TESIS DOCTORAL:

El Nordeste de la *Provincia Baetica* durante el Alto Imperio Romano.

Tomo I

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Granada, septiembre de 2017

*A mi familia.*



*Et res non semper,  
spes mihi semper adest.*

*(Ninguna otra cosa está para mí presente siempre  
salvo la esperanza ).*

*Ovidio, Heroidas XVIII, 178.*





## AGRADECIMIENTOS.

Quiero mostrar mi agradecimiento a los directores de esta Tesis Doctoral. Con ellos no sólo he compartido las cuestiones generadas por este trabajo, sino una buena parte de mi vida profesional y también personal. Siempre me hicieron hincapié en la importancia de la misma y no han escatimado esfuerzos para que yo consiguiera llevarla a término. Su constante y paciente labor y ayuda son dignas de resaltar y, por supuesto, de agradecer. Sin lugar a dudas los defectos son míos.

Mi mujer y mis hijos se han visto privados de cuestiones cotidianas y convencionales por mi dedicación a los menesteres de la investigación. A pesar de sacrificios “espartanos”, hemos conseguido no sólo respetarnos, sino compartir voluntades. Incluso deseo que mis hijos en sus afanes sigan con esa inquietud, para que comprometidos con la investigación en la lucha por mejorar nunca les dé igual lo que sucede en el entorno en el que desarrollen sus vidas. Mis padres, cuya cercanía he recuperado recientemente, que me muestran día a día cuán importante es despojar las cosas de aditamentos y trabajar con la esencia. Mi nonagenario abuelo Pablo Millán, aunque ya privado de toda su lucidez por los años, entenderá perfectamente mi felicidad y no le podré agradecer nunca tanto como luchó porque de joven me dejaran estudiar lo que realmente me gustaba. Mi hermano con quien tanto me une, siendo tan diferentes. Mis suegros, cuñados y familia política que siempre me han apoyado en cuanto han podido. Mi familia en conjunto que comprende que para mí la Arqueología es mucho más que un trabajo, es una forma de concebir la vida.

De muy joven comencé una andadura arqueológica en el Proyecto “Porcuna” de Arqueología, que me llenó la cabeza de ideas, luego ampliadas, matizadas o mudadas por el devenir de la vida y la profesión. En el conocí a muchos compañeros con quienes con mucha gran ilusión pensamos en cambiar una realidad a la que mi tierra y sus gentes parecía condenada. A estos compañeros del Proyecto mi reconocimiento. Lo aprendido en aquellos años ha orientado y determinado muchas de mis elecciones, de mi cosmovisión, de mi actitud ante la Arqueología y la Historia.

A mis amigos. Cuando las vicisitudes de la vida y los años depuran esas amistades y quedan los que realmente lo son, pocos, pero los mejores del mundo. Para mí, una persona de carácter áspero, tener un puñado de amigos es sin duda de las cosas más importantes de la vida.

Las cuestiones laborales me han hecho pasar por una considerable serie de organismos e instituciones. Así he trabajado, compartido y bregado con innumerables compañeros y colegas. Para dichas instituciones: Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Granada, Patronato

Alhambra y Generalife, Delegación Provincial de Cultura de Granada, Ayuntamiento de Porcuna... principalmente, mi reconocimiento, pues muchas de las cuestiones aprendidas en ellas han servido para confeccionar este trabajo. Igualmente muchos de mis compañeros se verán aquí reflejados. Al fin y al cabo, un trabajo de este carácter funde conocimientos e ideas hasta hacer un bosquejo o retrato en la obra del autor y, sin lugar a dudas, de su entorno más inmediato.

Dejo para mencionar especialmente al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. En él comencé mi camino profesional como titulado y siempre lo consideré como “mi casa”. Tengo que agradecer que el su apoyo institucional, representado en sus directores Fernando Molina y Francisco Contreras, nunca me ha faltado. Cuando se conocen otras realidades y situaciones se aprecia la pluralidad de este Departamento, la diversidad que genera distintas visiones y concepciones de la investigación. Los estudiantes de Prehistoria y Arqueología de Granada, tienen una oferta de oportunidades que les permite escoger el trazado de una senda, que se puede considerar más o menos acertada pero, sin lugar a duda, rica y llena de matices, personal y suya.

A mis compañeros y amigos de ARQVIPO. Esta tesis es deudora de muchas de sus inquietudes: la lucha por mejorar la realidad que nos rodea, el compromiso leal con el Patrimonio, los duros debates, etc. Ellos me han permitido sentir y aplicar algo que no por muy utilizado y manoseado es menos importante: “Que todo el mundo es necesario y tiene su sitio, aunque sea de las posiciones ideológicas más antitéticas y situaciones más dispares, pero nadie es imprescindible”. Trascender del personalismo o individualismo a las ideas de trabajo comunitario y sentirse a gusto en las lógicas ambiciones profesionales es algo que sólo puede llegar, además de con el esfuerzo y la discusión constante, con la superación de situaciones que devienen con la madurez. Tengo que confesar que jamás pensé que lo colectivo podía dar tantos rendimientos y tan enormes satisfacciones. Gracias a Manuel Moreno Quero por el archivo, a Alberto Barrionuevo García por el soporte informático y bases de datos, a José Carlos Recuerda Quero por las visitas a yacimientos, a Javier Ruiz Díaz y Jesús Pérez Vílchez por el escaneo de negativos y diapositivas, etc. Sin vuestro trabajo éste no hubiera sido posible.

Los siguientes compañeros y amigos me han ayudado generosamente en distintas etapas o facetas que tiene esta Tesis, bien con sus conversaciones, consultas, materiales, publicaciones en prensa, comentarios, etc.: José Javier Álvarez García, Reyes Ávila Morales, Antonio Burgos Juárez, Juan Antonio Cámara Serrano, Emilio Escoriza Escoriza, Antonio García Bascón, Rafael Lizcano Prestel, Ana Manzano Castillo, José Luis Martínez Ocaña, Ignacio Martín-Lagos Carreras, Ignacio Montoro Ríos, Luis Miguel Montero Eugenia, Santiago M. Pecete Serrano, Dolores Puerta Torralbo, Inmaculada Raya Praena, José Antonio Riquelme Cantal, Inmaculada Rodríguez García, Liliana Spanedda... y un largo etcétera que no menciono. Hasta a mí me costaría pesar hasta donde ha aportado cada uno... sin duda, todos mucho. Es de justicia mostrar mi deuda y gratitud hacia ellos.

Especialmente:

A Rafael A. Saco por su inestimable ayuda, dedicación y constancia.

A Ildefonso Martínez Sierra y Violeta Solís Armario por facilitarme bibliografía, documentos y material inédito de sus intervenciones en Arjona y «Los Villares».

A Anna-Maria Roos siempre ordenada, constante y paciente, por sus ayudas, buenas orientaciones y consejos.

A Sebastián R. Moya García por su información sobre sus intervenciones de los alfares de «El Puerco» de Arjona y del «Polígono Industrial San Roque» de Arjonilla.

A Cristóbal Pérez Bareas por su documentación sobre intervenciones en Arjona.

A Rafael Sánchez Susi por su información sobre su intervención de la Plaza de Santa María de Arjona.

A Juan Nicás Perales por sus comentarios sobre el yacimiento villanovense de «Santa Potenciana».

A Pablo M. Millán por su continuos ofrecimientos.

A Antonio Recuerda Burgos por su ayuda con la transcripción de fuentes escritas de Época Medieval y Moderna.

A Alberto Gay Heredia que nos ha facilitado cuantas noticias y datos le hemos solicitado.

A mis amigos de Porcuna: Daniel Aguilera Cañas, Dolores Barrionuevo López de la Cova, Jacinto Calleja Castro, Antonio Casado de Dios, Eugenio Casado Herrador, Paqui Cruz López, Manuel Jalón, Antonio y Florencio Moreno Palomo, Jesús Pérez Pulido, Concepción Quero Huertas, Lucía Rojas Casado, Juan de la Rosa Santiago, Rafael Saco Grande, José Santiago Torres, y un extenso etcétera que me han solventado y ayudado en dudas sobre usos tradicionales, topónimos, hallazgos, actuaciones, datos sobre personas, fotografías antiguas, etc.

Esta tesis se ha realizado gracias a la generosidad y apoyo incondicional de cinco personas: mi fiel amigo Fernando Salas Herrera, que no me ha fallado ni en los muchos momentos duros o “de bajón” que he tenido; mi padre, Domingo, que a con sus años y achaques pero con una fe de hierro, tiene la capacidad de asumir lo que tenía que ser trabajo mío, para que yo pueda dedicarme a estos menesteres; mi madre, Loli, siempre socorriendo como puntal firme y virtuoso dentro de la multitud de facetas que lleva por delante; mi hermano, Juan Antonio, que constantemente me ha ayudado y respetado en mi trabajo y lo que me gustaba aplicando una idea extensa de familia llena de generosidad; y mi mujer, Concha, que ha compartido malos ratos, sinsabores, proyectos e ilusiones con implicación, cariño y comprensión. ¡Nunca tendré con que pagaros la felicidad que me habéis dado!



# ÍNDICE



# I. INTRODUCCIÓN

<b>I.1 OBJETIVOS</b>	<b>2</b>
<b>I.2 DELIMITACIÓN</b>	<b>5</b>
I.2.1 Delimitación espacial	
I.2.2 Delimitación temporal	<b>6</b>
<b>I.3 LOS RESTOS COMO PUNTOS DE PARTIDA. EL ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN. LA HISTORIOGRAFÍA</b>	<b>8</b>
I.3.1 Historia oral y leyendas	
I.3.2 Los hallazgos casuales	<b>13</b>
<u>I.3.2.A Hallazgos iliturgitanos y las primeras “excavaciones”</u>	
<u>I.3.2.B Hallazgos isturgitanos</u>	
<u>I.3.2.C Hallazgos obulconenses</u>	
<u>I.3.2.D Hallazgos urgavonenses</u>	
I.3.3 El expolio	<b>21</b>
I.3.4 La toponimia	<b>26</b>
<u>I.3.4.A Los nombres de los lugares, “topoi”</u>	
<u>I.3.4.B Los nombres de la ciudades. Identificación y evolución de los topónimos antiguos a los actuales</u>	
I.3.5 La historiografía	<b>40</b>
<u>I.3.5.A Historiografía de Ilturgi</u>	
<u>I.3.5.B Historiografía de Isturgi</u>	
<u>I.3.5.C Historiografía de Obulco</u>	
I.3.5.C.1 <i>El siglo XVI</i>	
I.3.5.C.2 <i>Historias del siglo XVII.</i>	
I.3.5.C.3 <i>El siglo XIX.</i>	
I.3.5.C.4 <i>Los coleccionistas.</i>	
<u>I.3.5.D Historiografía de Vrgao</u>	
I.3.5.D.1 <i>El siglo XVI y los epigrafistas</i>	
I.3.5.D.2 <i>El fenómeno de Los Santos Bonoso y Maximiano y sus excavaciones</i>	
I.3.5.D.3 <i>Las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo en la plaza del mercado</i>	
I.3.5.D.4 <i>Las excavaciones en la reordenación del parque del General Morales</i>	
I.3.5.D.5 <i>El coleccionismo erudito arjonero</i>	
I.3.6 Las fuentes literarias clásicas	<b>99</b>
I.3.7 Las fuentes epigráficas	<b>105</b>
I.3.8 Las fuentes numismáticas	<b>110</b>
<u>I.3.8.A Las monedas de Ilturgi</u>	
<u>I.3.8.B Las monedas de Obulco</u>	
I.3.8.B.1 <i>Seriación</i>	
I.3.8.B.2 <i>Los hallazgos y circulación</i>	
I.3.8.B.3 <i>Cronología y función. Reacuñaciones</i>	
<u>I.3.8.C Otras cecas</u>	
<b>I.4 PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA. HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA</b>	<b>129</b>
I.4.1 Presupuestos teóricos y Metodología	
I.4.2 La Historia y la Arqueología	<b>132</b>
<u>I.4.2.A Arqueología de Ilturgi</u>	
I.4.2.A.1 <i>Las campañas del Proyecto del Instituto Arqueológico Alemán</i>	
I.4.2.A.2 <i>El Proyecto “Ilturgi: Conflicto, Culto y Territorio (s. III a.C.- I d.C.)”</i>	
<u>I.4.2.B Arqueología de Isturgi</u>	



I.4.2.C Arqueología de Obulco

I.4.2.D Arqueología de Vrgao

*I.4.2.D.1 La protección en el Planeamiento Urbanístico.*

*I.4.2.D.2 La “arqueología de gestión” en Arjona.*

<b>I.5 LAS TÉCNICAS</b>	<b>161</b>
<b>I.5.1 La prospección</b>	
<b>I.5.2 La excavación</b>	<b>162</b>
<b>I.5.3 Los nuevos análisis</b>	<b>164</b>
<b>I.5.4 La gestión de los datos</b>	

<b>I.6. DETERMINANTES Y CONDICIONANTES</b>	<b>167</b>
--	------------

## **II. EL PAISAJE. CAMPIÑA, VALLE Y SIERRA** **171**

<b>II.1 EL MEDIO FÍSICO</b>	<b>177</b>
-----------------------------	------------

<b>II.1.1 Litología y estructura geológica</b>	<b>183</b>
--	------------

II.1.1.A Macizo Ibérico o Hespérico

*II.1.1.A.1 Zona Centroibérica*

*II.1.1.A.2 Zona de Ossa-Morena*

*II.1.1.A.3 Batolito de Los Pedroches*

II.1.1.B Triásico del borde de la Meseta

II.1.1.C Valle del Guadalquivir

*II.1.1.C.1 Unidad autóctona*

*II.1.1.C.2 Unidad alóctona*

<b>II.1.2 Geomorfología, evolución y formas del relieve. Disposiciones topográficas del relieve</b>	<b>197</b>
---	------------

II.1.2.A Evolución del relieve.

*II.1.2.A.1 Macizo Ibérico o Hespérico*

*II.1.2.A.2 Triásico del borde de la Meseta y Valle del Guadalquivir*

II.1.2.B Las formas del relieve.

II.1.2.C Las disposiciones topográficas del relieve.

*II.1.2.C.1 La intensidad.*

*II.1.2.C.2 Cuantificación de los relieves.*

<b>II.1.3 Edafología</b>	<b>219</b>
--------------------------	------------

II.1.3.A Las características tipológicas de los suelos

*II.1.3.A.1 Litosoles*

*II.1.3.A.2 Regosoles*

1) Regosoles calcáricos

2) Regosoles eútricos

*II.1.3.A.3 Fluvisoles*

*II.1.3.A.4 Vertisoles*

*II.1.3.A.5 Cambisoles*

1) Cambisoles cálcicos

2) Cambisoles eútricos

3) Cambisoles vétricos

*II.1.3.A.6 Luvisoles*

1) Luvisoles cálcicos

2) Luvisoles crómicos

3) Luvisoles tapto rúptico

*II.1.3.A.7 Phaeozems*

II.1.3.B El soporte litológico. Revisión litoestratigráfica

II.1.3.B.1 Unidades de suelos sobre rocas sedimentarias

a) Sobre cuarcitas, pizarras, areniscas y calizas

b) Sobre areniscas, arcillas, conglomerados y yesos	
c) Sobre margas, calizas margosas, calcarenitas y arcillas del Mioceno	
d) Sobre arenas, arcillas y conglomerados	
d.1) Suelos sobre superficies pliocuaternarias	
d.2) Suelos sobre superficies cuaternarias	
<u>II.1.3.B.2 Suelos sobre rocas plutónicas y metamórficas</u>	
a) Sobre granito, rocas filonianas, corneanas, esquistos y filitas	
<b>II.1.4 Valoración agroclimática</b>	<b>239</b>
<u>II.1.4.A Las precipitaciones</u>	
<u>II.1.4.B Las temperaturas</u>	
<u>II.1.4.C Los vientos</u>	
<u>II.1.4.D Posibilidades agrícolas desde el punto de vista climático</u>	
<b>II.1.5 Hidrografía</b>	<b>256</b>
<u>II.1.5.A La gran arteria del sur peninsular: el Guadalquivir</u>	
<u>II.1.5.B Subcuenca del Guadalbullón</u>	
<u>II.1.5.B Subcuenca del Guadalquivir</u>	
<u>II.1.5.D Subcuenca del Jándula</u>	
<u>II.1.5.E Subcuenca del Rumblar</u>	
<u>II.1.5.F Subcuenca del Salado de Arjona</u>	
<u>II.1.5.G Subcuenca del Salado de Porcuna</u>	
<u>II.1.5.H Subcuenca del Yeguas</u>	
<b>II.1.6 Hidrogeología.</b>	<b>270</b>
<u>II.1.6.A Sector de Andújar-Marmolejo</u>	
<u>II.1.6.B Acuífero del Rumblar</u>	
<u>II.1.6.C Acuífero de las terrazas aluviales del Guadalquivir</u>	
<u>II.1.6.D Acuífero de Porcuna</u>	
<u>II.1.6.E Acuífero granítico</u>	
<b>II.1.7 Biotopos: Flora y fauna.</b>	<b>277</b>
<u>II.1.7.A La vegetación</u>	
<i>II.1.7.A.1 Bosques de borde de río</i>	
<i>II.1.7.A.2 Bosques</i>	
a) Robledal de melojo y quejigar.	
b) Encinar denso perenne.	
c) Encinar con melojo. Matorral claro entre el encinar con melojo.	
d) Pinares	
<i>II.1.7.A.3 Matorrales sobre sustrato silíceo</i>	
<i>II.1.7.A.4 Debesas</i>	
<i>II.1.7.A.5 Bosquetes residuales. Campos de cultivo. Flora arvense o ruderal.</i>	
<u>II.1.7.B La fauna</u>	
<b>II.2 LOS RECURSOS NATURALES Y SU USO.</b>	<b>293</b>
<b>II.2.1 Uso agrario de los suelos. Evaluación, aptitud y valoración agronómica</b>	
<u>II.2.1.A Evaluación y aptitud</u>	
<i>a) Caracterización de la capacidad agrológica de los suelos de España, a escala 1:50.000</i>	
<i>b) Evaluación de la fertilidad</i>	
<i>c) Evaluación de la productividad agraria</i>	
<i>d) Determinación de la capacidad agrícola</i>	
<i>e) Aptitudes del suelo para usos agrícolas</i>	
<u>II.2.1.A.1 Sobre rocas sedimentarias</u>	
a) Sobre pizarras	
b) Sobre areniscas y arcillas	
c) Sobre margas y areniscas	

d) Sobre arenas y arcillas	
II.2.1.A.2 <i>Sobre rocas plutónicas y metamórficas</i>	
a) <b>Sobre granito, filitas y pizarras</b>	
II.2.1.B <u>Valoración agronómica.</u>	
<b>II.2.2 Minerales y rocas</b>	<b>303</b>
<b>II.2.3 Uso de las aguas (consumo humano, riego, abrevadero)</b>	<b>316</b>
II.2.3.A <u>El acuífero de Porcuna y su zona</u>	
II.2.3.B <u>El acuífero de Arjona y su zona</u>	
II.2.3.C <u>El abastecimiento de Los Villares y su zona</u>	
II.2.3.D <u>El abastecimiento de Cerro Maquiz y su zona</u>	
<b>II.2.4. Recursos vegetales y faunísticos</b>	<b>322</b>
II.2.4.A <u>Los montes</u>	
II.2.4.A <u>La caza y la pesca</u>	
<b>II.3 BREVE GEOGRAFÍA HUMANA ACTUAL</b>	<b>327</b>
<b>II.3.1 Población</b>	<b>328</b>
II.3.1.A <u>Territorios históricos.</u>	
<b>II.3.2. La vivienda y núcleos de hábitat.</b>	<b>334</b>
<b>II.3.2 La agricultura actual</b>	<b>339</b>
II.3.2.A <u>Los cultivos</u>	
II.3.2.B <u>La mecanización</u>	
<b>II.3.3 La ganadería actual</b>	<b>353</b>
<b>III. LOS ANTECEDENTES DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>357</b>
<b>III.1 LA PREHISTORIA COMO ORIGEN</b>	<b>359</b>
<b>III.2 LA PROTOHISTORIA COMO ANTECEDENTE DIRECTO</b>	<b>367</b>
III.2.1 <u>Orientalizante, Ibérico Antiguo y Pleno</u>	
III.2.2 <u>La Baja Época</u>	
<b>III.3 LA TARDÍA REPÚBLICA EN HISPANIA ULTERIOR</b>	<b>377</b>
III.3.1 <u>La conquista</u>	
III.3.2 <u>La inestabilidad en la Ulterior</u>	
III.3.3 <u>La Guerra Sertoriana</u>	
III.3.4 <u>La Guerra Civil entre César y Pompeyo</u>	
III.3.5 <u>Modelos de territorio. Ciudad, recintos fortificados y villas</u>	
II.3.5.A <u>El debate historiográfico y las excavaciones de los recintos</u>	
II.3.5.B <u>Una valoración sobre los recintos</u>	
II.3.5.C <u>Los recintos fortificados en la Campiña Baja de Jaén</u>	
III.3.6 <u>La Romanización. Aristocracia y Oligarquía</u>	
III.3.7 <u>La estructura de la propiedad</u>	
III.3.8 <u>Las fuerzas de trabajo. La esclavitud</u>	
<b>IV EL PRINCIPADO DE AUGUSTO EN LA BÉTICA</b>	<b>443</b>
<b>IV.1 LA DIVISIÓN PROVINCIAL. LA PROVINCIA VLTERIOR BAETICA</b>	<b>445</b>
<b>IV.2 LOS CONVENTVS. EL CONVENTVS CORDVBENSIS</b>	<b>457</b>
IV.2.1 <u>Fronteras de los conventos</u>	
IV.2.2 <u>La ordenación interna</u>	

<b>IV.3 NUEVO DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS URBANOS. MUNICIPALIZACIÓN. LA MONUMENTALIZACIÓN.</b>	<b>469</b>
<u>IV.3.1</u> Fundación y <i>status</i> de <i>Iliturgi</i>	
<u>IV.3.2</u> La promoción de <i>Isturgi</i>	
<u>IV.3.3</u> La promoción de <i>Obulco</i>	
<u>IV.3.4</u> La promoción de <i>Vrgavo</i>	
<u>IV.3.5</u> La monumentalización	
<b>IV.4 EL IMPERIALISMO. LA SISTEMATIZACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS PROVINCIALES</b>	<b>495</b>
<u>IV.4.1</u> La minería	
<u>IV.4.2</u> La agricultura	

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

## **I.1. OBJETIVOS.**

Qué duda cabe que el conocimiento histórico de esta Campiña Norte o Baja de Jaén, del Patrimonio de la Campiña de Jaén y Córdoba, de la Historia en el Alto Imperio del Nordeste de la Provincia Bética, de sus núcleos urbanos y yacimientos, como Porcuna, Arjona, «Los Villares» o «Maquiz» ha aumentado y mejorado de manera palmaria en las últimas décadas. Aunque hay que señalar que profundizando y analizando las características de este aumento comprobamos que el mismo no ha sido ni uniforme en el espacio, ni constante en el tiempo. No responde a una intención o una voluntad académica o administrativa, sino más bien a una suerte de intenciones personales o de grupos en los ámbitos académicos, administrativos-políticos, instituciones locales, etc. que con distintas suertes han ofrecido resultados variados y de manera desigual.

Las sistematizaciones epigráficas, los estudios monográficos, los proyectos de investigación arqueológica, las intervenciones de la arqueología preventiva o “de gestión”, las investigaciones puntuales, etc. aportan una ingente cantidad de datos que un trabajo de estas características tiene que abordar. Por tanto, uno de los objetivos fundamentales del mismo es **la sistematización en la recogida de datos**. No la realización de *corpus* en sí mismo, que para algunos aspectos o facetas existen, sino una organización racional para su uso.

Tampoco es muy factible ser completamente exhaustivo por la enorme cantidad de datos existentes.

Una sistematización que pasa por su **clasificación y jerarquización de los mismos**, dada su enorme abundancia y que partimos de la premisa de que los datos no se obtienen de manera neutra, sino que responden a unos conceptos teóricos y metodológicos, ni se suelen utilizar objetivamente, por tanto ni todos tienen a nuestro entender la misma relevancia, ni todos sirven por igual para nuestro discurso histórico y de ahí sin duda la ausencia de algunos, bien es verdad que creemos mínimos.

A partir de esos datos de las fuentes escritas, literarias y epigráficas, de la arqueología, de la numismática, de la toponimia, de la cartografía, etc. profundizamos como se presenta en el título en la Historia de un área muy concreta de la *Provincia Ulterior Baetica*, su área NE, en el Alto Guadalquivir, dentro del *Conventus Cordubensis*, en un grupo de ciudades: *Iliturgi*, *Isturgi* y *Vrgavo* y, en especial, *Obulco*. La parada en *Obulco* tiene una explicación justificada y razonada, debida al devenir de la investigación. A día de hoy la ciudad de Porcuna está en unas condiciones de conocimiento más profundo que el resto del ámbito, como mostrará esta Tesis Doctoral.

No se trata de denostar o despreciar realidades, pero obviamente el mostrar diferencias permite entre otras cuestiones, una llamada de despertador sobre aquellas que

duermen esperando mejores tiempos. Por tanto, **mostrar realidades del ámbito y contrastar las diferencias** es otro objetivo de este trabajo.

Estas tierras son un medio favorable para la ocupación humana y por ello tienen un dilatado pasado humano con origen en la Prehistoria y desarrollo en la Protohistoria e Historia hasta llegar a nuestros días. La etapa que abordamos el Alto Imperio es una más, tiene unos antecedentes que ayudan a entenderla y a su vez unos consecuentes sobre los que se proyecta. Otro de los objetivos es **contextualizar este periodo en una visión claramente de proceso histórico**.

La ausencia de trabajos monográficos en este ámbito, donde faltan que datos de la arqueología se conjuguen con datos de las fuentes escritas y numismáticas, nos movieron desde un inicio a emprender esta Tesis Doctoral.

Sorprendentemente en los estudios sobre la Época Romana en la actual provincia de Jaén ocurre algo inaudito, muchas de las cuestiones características romanas se piensan como originales del Alto Guadalquivir y como sustratos o pervivencias de lo indígena frente a unificador Imperio Romano, en una anodina mimesis de la arqueología nacionalista catalana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX defendiendo lo ibérico –equiparable a lo catalán– frente a Roma y su imperialismo –equiparable a lo español–. Algo que entendemos que solo tiene explicación desde la consideración de los investigadores desde ámbitos como la Prehistoria o el aislamiento con ciertos tintes de “provincianismo”.

No es fácil armonizar y equilibrar las partes de un trabajo extenso, dado que cualquiera de ellas podía haber sido objeto de un estudio de esta índole. La potenciación de ciertos aspectos entendemos que es el enfoque personal que hemos pretendido dar, partiendo de nuestro bagaje de conocimiento y con el fin de conseguir estos objetivos.

Nos circunscribimos a un entorno inmediato, lo suficientemente amplio que ayude a entender el objeto que nos ocupa, por considerar que la comparación y contrastación puede ayudar a una comprensión más ajustada de ciertas realidades de las que estamos estudiando.

Como veremos ampliamente no es simple buscar la explicación muchas de las cuestiones que se plantean, algo con una lógica si entendemos la proporción ínfima de los datos con respecto a las realidades globales. Se trata más de una exposición de datos, de ideas y algunas propuestas explicativas que la verificación, dado que, como seguimos trabajando en estos ámbitos, queremos evitar cambios continuos en las explicaciones, cada vez que se obtienen paquetes de datos frescos como resultado de nuevas intervenciones. O definiciones perfectas, “abrochadas” y cerradas que han dado inicialmente una explicación global de realidades arqueológicas, pero que pronto los datos han contradicho, situando en la mayoría de los casos a sus defensores en contradicciones o por el inusual camino de la rectificación.

Tampoco es cuestión de hacer constantes verificaciones, pues aunque no faltan hipótesis de partida, como en cualquier proyecto de trabajo, la realidad vemos día a día que se va enriqueciendo, incluso la podemos calificar sin reproches de exuberante, que las hipótesis que se puedan trazar con tan exiguos datos.

Aunque parezca mentira y admitamos las críticas por extensión, esto no deja de ser más que el comienzo, pues las visiones amplias y sistematizaciones dada la grandísima envergadura de datos requieren enormes esfuerzos de dedicación y organización.

Nos remitimos a la situación ante la que nos hemos encontrado, en la que grandes proyectos de investigación, con importantes instituciones académicas implicadas y con la participación de amplios equipos con cuantiosos recursos, y sin embargo han dejado importantes vacíos en esta investigación o sin acometer algunas facetas de las más importantes.

Conocer la realidad donde desarrollas tu vida y buscarle explicación y sentido a la situación actual es la ambición de cualquier historiador que tenga compromiso con su medio y paisaje y trate de comprenderlo para mejorar las situaciones contextuales en las que se ve envuelto.



## **I.2. DELIMITACIÓN.**

El trabajo que a continuación se expone es el resultado de la voluntad de hacer un estudio donde se analice el sustrato histórico de la sociedad donde vivimos.

El historiador Pierre Vilar en el prólogo de su magistral obra *Historia de España* afirma para explicar las valoraciones personales “frente a los cortes y continuidades que configuran la historia” que “*existen vínculos vitales entre el historiador y la historia*”<sup>1</sup>. Con humildad manifestamos encontrarnos en similar situación.

Los precedentes existentes en este marco espacial, sobre la Prehistoria Reciente (Francisco Nocete) y Protohistoria (Anna María Roos), nos animaban. También lo hacía el hecho de que al ser la Época Imperial Romana, un momento de desarrollo o florecimiento abordado en cualquier manual de historia o con una bibliografía dilatada, estaba lleno de convencionalismos y tópicos, cuya mayoría no reconocíamos o estaban muy matizados en los datos arqueológicos que arrojaban las diversas campañas de excavación de los proyectos de investigación o las múltiples intervenciones de la llamada “arqueología de gestión” en las que participábamos.

Por tanto queda de manifiesto que el tema era tentador desde el origen, pero no estaba falto de impedimentos y dificultades, algunos salvados con el tino que facilita el análisis del abundante material compilado y otros en lo que sin duda habrá que seguir trabajando al objeto de superarlos.

### **I.2.1. Delimitación espacial.**

Es obvio que nuestra dedicación durante las últimas tres décadas, con distinta intensidad y en situaciones muy diversas a la arqueología de Porcuna, polariza el centro de este trabajo. Lo cual entendemos no menoscaba el esfuerzo por buscarle en un espacio geográfico limitado, un marco de contrastación razonable, dentro de los parámetros de un territorio inmediato con la extensión de muchas cuestiones tratadas en este estudio a otras ciudades y yacimientos vecinos y por ende un territorio ampliado.

Ceñirnos a un espacio tan determinado tiene varios motivos: en primer lugar un espacio abarcable, donde los datos, que sin lugar a dudas son multitud sean medianamente manejables. En segundo, por el conocimiento que de él hemos acumulado en los años de trabajo sabíamos que a pesar del tamaño, tenía la riqueza y matices suficientes para que el estudio, en tanto que muestra o parte de un todo más extenso tuviera interés innegable. En tercer lugar, la conveniencia de analizar con cierto nivel y de forma lo más directa posible el tema.

---

<sup>1</sup> Vilar (1947/1999, 8).

Este territorio se configura como una unidad geomorfológica con cierta coherencia y homogeneidad, un tramo del valle del Guadalquivir, en sentido estricto, en su curso medio-alto, con las cuencas bajas de tres de sus afluentes de la margen izquierda: Guadalbullón, Salado de Arjona o de Los Villares y Salado de Porcuna y las cuencas medias de estos dos últimos, en un área netamente de Campiña (fig. 1).

Hemos preferido que se hallen inmersos en, prácticamente, la misma realidad administrativa para que los contrastes sean representativos y graduales de tal manera que permitan caracterizaciones lo más ajustadas posibles, por ello creemos que las ciudades y los territorios de *Iliturgi* («Cerro Maquiz», Mengíbar), *Isturgi* («Los Villares», Andújar), *Obulco* (Porcuna) y *Vrgao* (Arjona) así lo permiten.

En otra dimensión, las ciudades y asentamientos inmediatos que forman parte de otras realidades: «Atalayuelas» de Fuerte del Rey, *Tucci* (Martos), *Batora* («Torrebenzalá», Torredonjimeno), «Torreparedones» de Baena-Castro del Río, *Ategua* (Teba la Vieja, Córdoba), etc. las utilizaremos más bien en la explicación histórica. No se puede obviar la capital durante el periodo principal objeto de estudio, *Corduba*, con una abundante y estudiada arqueología, que retrata una rica realidad material con toda seguridad reflejo de aquella realidad en la *Obulco* en determinadas fases históricas se debió mirar. Pero no hemos abordado ni esta ciudad de *Corduba*, capital de la Bética, ni *Castulo* centro económico la región situada al este de nuestra área de estudio, pues entendemos que abrir estos dos frentes sería multiplicar en alto grado los datos y dispersar los objetivos.

Situar el centro de gravitación de la tesis en *Obulco*, tampoco es un capricho pues es de los únicos núcleos que en la actualidad no son capital de provincia sobre los que a partir de 1984 se estableció un proyecto de investigación de arqueología. Y por tanto, sus datos permiten ahondar en un estudio de estas características, sin enfocar aspectos concretos, cualquiera merecedor de un trabajo en profundidad como una tesis doctoral, pero a la par abordándolos dentro de un conjunto.

### **I.2.2. Delimitación temporal.**

El Alto Imperio, como todos los periodos en el proceso de una diacronía tiene unos antecedentes, que ayudan a entenderlo y unos consecuentes a los que en cierta medida determina, si no queremos expresarnos en términos tan absolutos, sobre los que influye.

El momento de la sincronía, se debe entender como una profundización o en inmersión en la especificidad en el conocimiento del proceso.

En una visión amplia de el Alto Imperio, comenzamos con la reforma del 27 a. n. e. de Octavio y se cierra con la caída de la dinastía Antonina (fig. 2).

Es decir, el Principado de Augusto, la dinastía Julio-Claudia, la dinastía Flavia y la Antonina. Dado que debería estar incluida la dinastía Severa, pero entre los finales del siglo II y los inicios del siglo III tenemos serios problemas cronológicos en las secuencias arqueológicas.

No hemos pretendido perdernos, pero algunos temas de precedentes y consecuentes, los hemos abordado a lo peor hasta más de lo aconsejable. Entiéndase que el trabajo monográfico más cercano de antecedente es el de Ana María Roos sobre el Orientalizante. Y fenómenos, acontecimientos o procesos tan determinantes como la Romanización, las Guerras Civiles, la ocupación del territorio con los recintos fortificados, etc. son ineludibles, si realmente se quiere entender la realidad altoimperial. Los consecuentes, si no inmediatos, nos atraen aún más aunque no nos podamos sumergir demasiado, pues al configurar una parte de la realidad paisajística y territorial donde vivimos, el estudio y cómo contribuye o se proyecta, sin falsos “presentismos”, ayuda a entender la realidad actual.

Por tanto, sin entrar en la figura retórica y por manida que sea la expresión acotar esta Tesis Doctoral no ha sido fácil.

El desconocimiento o la inexistencia se ha ido demostrando que responde la mayoría de las veces a una falta o vacío de investigación. Reflejar lo más fidedignamente posible la desigualdad de información o datos y no caer en ignorar, despreciar, minusvalorar o marginar, consciente o inconscientemente era un reto. Esperamos no haber caído en visiones de superioridad, o reproducir las visiones centro-periferia que sufrimos en la cotidianidad y contra las que venimos luchando hasta la saciedad. La crítica científica e histórica nos pondrá en nuestro sitio.

El marco temporal de desarrollo en el Alto Imperio, es una época de florecimiento, lo cual tampoco supone nada, pues a pesar de que dicho esplendor podía transcribirse en claridad o luz en su conocimiento, sin embargo recoge y proyecta muchas sombras, tantas como cualquier otra etapa considerada como “oscura”.

En la delimitación temporal, tampoco entendemos se deba realizar un seguimiento de los distintos reinados del Alto Imperio en el ámbito espacial de esta Tesis, pues se tropieza sin duda con los problemas de la precisión de la cronología –a pesar de que abordamos el conjunto alfarero de *Isturji*– cuyos productos son una de las fuentes cronológicas principales altoimperiales en el Sur de la Península Ibérica y en el Norte de África. Tampoco los datos son uniformes ni sistemáticos y tienen los inevitables y lógicos cortes o saltos.

### **I.3. LOS RESTOS COMO PUNTOS DE PARTIDA. EL ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN. LA HISTORIOGRAFÍA.**

Los restos del pasado forman parte esencial del territorio configurando con otros elementos lo que se conoce como paisaje histórico. Los habitantes de estas tierras en el desarrollo de sus tareas cotidianas, como es natural, nunca dejaron de estar en contacto con los restos de sus precursores. Esta relación ha forjado como en toda pareja o “matrimonio” situaciones contrapuestas, los amores más intensos y también de enfrentamientos, como iremos apreciando a lo largo de este trabajo.

En esta valoración hay que considerar dos realidades muy dispares. De un lado, se encuentran las ciudades que están claramente superpuestas, es el caso de Porcuna sobre *Obulco* o Arjona sobre *Vrgavo*. En ellas las realidades materiales estarían subyacentes e incluso emergentes, como ruinas o parte presente del pasado, pues la realidad es que muy pocas están en uso.

De otro lado están las que se encuentran en despoblados, como «Cerro de las Torres» en la «Encomienda de Maquiz» donde se emplazaba *Iliturgi* o «Los Villares» de Andújar donde se localizaba *Isturgi*, convertidas en clásicos yacimientos, con la mayoría de sus superficies transformadas en tierras de cultivo, las cuales han sufrido al igual que el resto de nuestros campos el proceso de modernización de las explotaciones y mecanización. También hay que resaltar que históricamente han constituido auténticos cúmulos o depósitos de materiales de construcción tradicional para la villa de Mengíbar y ciudad de Andújar, respectivamente.

La presencia en cualquier caso de los vestigios del pasado, de la que se era más o menos consciente, es una constante en la Campiña, en los núcleos urbanos, en los asentamientos rurales y en los campos... y ello motivó una convivencia y una preocupación temprana por su explicación, que no por su conservación.

Aunque los testimonios materiales del contacto se pueden remontar a la Edad Media no será propiamente hasta comienzos de la Edad Moderna cuando comience un manifiesto interés por los vestigios de la Antigüedad.

#### **I.3.1. Historia oral y leyendas.**

Hay en estos pueblos de la Campiña una memoria ancestral transmitida oralmente que gusta de la Antigüedad como tiempo remoto, objeto de la curiosidad por el pasado y proverbial fuente de espontánea riqueza. Este fenómeno de la cultura popular incluso ha derivado, como en muchos otros sitios en creación *ex novo* o continua reelaboración de leyendas sobre poblados, cuevas, castillos o fortines... que esconden misterios y ocultan

pingues tesoros. Unas veces alimentadas por los hallazgos espontáneos<sup>2</sup>. Algunos de estos hallazgos tuvieron gran trascendencia arqueológica como las primeras esculturas del «Cerrillo Blanco» de Porcuna, más que por el hallazgo en si, por lo que a continuación desencadenaron o supusieron para la arqueología. Pero también en muchas ocasiones estos encuentros casuales propiciaron búsquedas infructuosas o fracasadas, chascos que fueron objeto de chanzas con proverbial y sarcástico humor. Es un campo de conocimiento en el que habría que extenderse y objeto de interés de la Antropología y Sociología como elementos que definen y caracterizan las históricas sociedades que habitan esta comarca.

Así de innumerables lugares, estos “Campiñeros” tienen conciencia de que son yacimientos arqueológicos, ciudades, cementerios, fortines, etc. antiguos. Ideas que la cultura popular alimenta de dos fuentes principales:

- De un lado de las continuas ideas publicadas escritas, que en los más variados medios: artículos, noticias, poemas... y en los más diversos formatos: libros, prensa, folletos culturales, programas de fiestas, etc. han ido saliendo desde hace décadas. Este fenómeno no es nuevo, si bien la difusión de la cultura a públicos masivos convertida en elementos de consumo y/u ocio lo ha extendido. Se ve propiciado y tergiversado por la perniciosa costumbre de eruditos y aficionados a la Historia de hacer pasar lo legendario, lo mítico, lo imaginado... por histórico, o de ir mezclando datos puntuales históricos con hechos legendarios o imaginarios, generando revueltos y batiburrillos cuyas aclaraciones requieren años de dedicación y ríos de tinta, sin tener nunca la certeza de que no se levanten el día menos pensado como auténticos “zombis” de la Historia.
- Los continuos hallazgos casuales, como hemos comentado, que fuera de la arqueología “oficial” o emprendida desde lo dispuesto en la legislación vigente vienen siendo comunes en un territorio tan rico en vestigios del pasado. Hallazgos fortuitos, principalmente, tanto por parte de los agricultores en el laboreo de los fértiles campos, como de los albañiles que edifican en los distintos núcleos urbanos y rurales de la Campiña, que tuvieron, han tenido, tienen y, posiblemente, tendrán – muy a nuestro pesar– un amplio eco social, las más veces incrementado por lo atractivo de lo misterioso o desconocido en que comúnmente se ven envueltos, construyéndose el mito.

Se pueden poner miles de ejemplos, pero por lo ilustrativo hay que resaltar algunos:

1. En el *Memorial del Pleito sobre el reconocimiento, aprovacion, y calificación de los milagros, veneración, y colocación de las reliquias de los Santuarios que se descubrieron en la villa de Arjona...* (1639) (p. 385) declara Alonso Navarro, de setenta años de edad, que

---

<sup>2</sup> Fomentada por algunas noticias, por ejemplo: “[...] En Porcuna un labrador que estaba trabajando sus tierras, se encontró un ánfora grande llena de monedas de oro del tamaño de las dos pesetas.- *El Corresponsal*” (La Correspondencia de España, 1893-02-08, 2).

oyó decir muchas veces que en el alcázar de Arjona “*auia un grande tesoro, aunque no le declarauan si era espiritual o temporal*” (Eslava, 1986, 49) reflejo de esa honda cultura popular sobre lo antiguo.

2. Todos los pueblos históricos tienen leyendas de cuevas subyacentes que comunican su castillo o su cerro con elementos o monumentos históricos señeros, parajes, fuentes y manantiales, etc. ampliando y enriqueciendo las funcionales infraestructuras subyacentes: conducciones para acometidas, evacuación y almacenamiento de aguas, bodegas, aljibes, etc. Así lo hemos testimoniado en Valenzuela donde, además de los subterráneos que se interpretan como silos romanos (Sánchez Romero, 1970, 12) y que creemos cisternas *a bagnarola* (Casado Millán *et alii*, 2015, 106-107), “*por varios testimonios locales conocemos una opinión mítica bastante general y extendida entre los vecinos de Valenzuela, que dice que ‘el «Cerro Boyero» está vacío por dentro, con muchas cuevas llenas de tesoros’, lo que evidencia ese conocimiento popular y mitificado del yacimiento arqueológico*” (Casado Millán *et alii*, 2015, 73) o en Porcuna, donde según múltiples versiones populares indican que desde diversos puntos: «San Benito», la “cueva” de «La Calderona», «San Marcos», «El Muro», etc. surgen cuevas que suben a la Torre Nueva» o «Torre de Boabdil y al Castillo que “están huecos”. O se conservan topónimos como la calle “Minas” hoy denominada Hermanos Ruiz Corpas. Eslava (1999, 91) hablando de Arjona dice que no sería difícil localizar la mina o pasadizo del Castillo. Hace alusión a la cita de González y Sánchez (1905b) que indica:

La mina que tiene la entrada por una casa de la plaza de San Rafael, propiedad de los herederos de Doña Juana García Valenzuela. Esta mina dicen que atraviesa la población, pasando por debajo de Santa María y pudo ser muy bien la salida secreta para escapar del Alcázar (p. 70, nota 1).

Así mismo prosigue Eslava (1999) señalando un trozo de muralla que se conserva junto a San Martín, sirviendo de cerramiento del patio posterior de una casa:

Existe una hermosa galería que comienza en una poterna del muro, muy bien disimulada en el ángulo, y se prolonga en un espacio subterráneo excavado en la roca arenisca de manera que un estrato más consistente le sirve de techo (p. 91).

En el alcázar había otros subterráneos además de la mina citada: “*hace dos años al explanarse el terreno para la urbanización de la plaza de Santa María, se hallaron varias galerías y habitaciones subterráneas que dejaron cubiertas por el nuevo adoquinado*” (Sánchez Ramírez, 1629, 2.1.4 citado por Eslava, 1999, 91, nota 315).

3. A finales del siglo XIX en Porcuna, en el histórico barrio de San Lorenzo, una niña soñó que bajo las casas del barrio había enterrado un tesoro. La interpretación del sueño llevó a hacer grandes excavaciones en el barrio, donde en Época Medieval y Moderna se ubicaban los alfares o “canterías”, poniendo en serio peligro la estabilidad de las casas y ocasionando derrumbes y

desplomes, concluyendo sin que fuera posible encontrar el ansiado tesoro, deparando el caso en las bromas jocosas en las gentes del pueblo en general<sup>3</sup>.

4. La famosa leyenda de «Albalate» de Porcuna –el muy destacado cerro, con un importantísimo yacimiento prehistórico y protohistórico, donde además destacan las fases medievales como recoge su topónimo–, recogida e interpretada por Ruiz de Quero (1979), pero ampliamente conocida en la localidad. La oímos netamente transmitida por los hermanos Salas Toribio, agricultores y hortelanos en el paraje. Dicha leyenda hablaba de una cueva donde los moros habían escondido un gran tesoro y que “*estaba escondida bajo la primera piedra donde daba el sol cuando apuntaba al amanecer*”. Emilio Salas (1924-2009), uno de los hermanos, siempre interpretó las campañas de excavación de «Albalate» de los años 1983 y 1986 y «Berral» de 1991, como la búsqueda de ese tesoro.
5. Recoge Francisco Valverde y Perales en su *Historia de la Villa de Baena*, un hecho de búsqueda de tesoros en el siglo XVII relacionados con las Dominicas de la Madre de Dios de Baena y su cortijo de «Vado Seco» muy destacado por lo ilustrativo de este afán (Valverde, 1903/1982, 332-333) y continúa con otro caso de la manera siguiente:
 

Un tesoro muy semejante en riquezas al de Vado Seco nos afirmó un campesino de Valenzuela, que existe en las Torres de las Vírgenes [«Torreparedones»], cuando visitamos aquel lugar, y era tal su convicción, que respondió á nuestras observaciones diciendo que apostaría la vida á que los tesoros del rey *Pompe* estaban allí ocultos y esperaba encontrarlos, teniendo la tranquilidad de saber, por que así se lo había asegurado la *sabia de Bujalance*, que nadie podría dar con ellos si no iba acompañado de un individuo de su familia. Aquel hombre ha hecho esfuerzos prodigiosos excavando los cimientos de las torres y todo el recinto de la vieja fortaleza, perdiendo así muchos días de jornal que hubieran sido para su familia un verdadero tesoro, sin encontrar una sola moneda (pp. 333-334).
6. Los continuos y pingües hallazgos, básicamente hasta el furtivo saqueo de los detectoristas o “piteros”, de las abundantísimas monedas de *Obulco*, popularmente con la “cara de la tía, la espiga y el ubio” interpretadas popularmente con el conjunto de las monedas antiguas como “chavos moros” u ochavos morunos. Suponemos que tal alusión con el nombre de “tía”, despectivo en el lenguaje tradicional, se debe a la falta de estética de los tipos más frecuentes de la cara de mujer, relacionado con la atribución a los moros, como referente de todo lo antiguo.

La transmisión oral del contacto y conocimiento del Patrimonio es un fenómeno de la cultura popular, que sin lugar a dudas merece más detenimiento que el que le podemos dedicar aquí.

---

<sup>3</sup> Así lo trasmite una murga del populoso carnaval de Porcuna del “Niño Genuario”, Antonio Quero, famoso letrista de finales del siglo XIX, que a duras penas, por la memoria, canta su nieta Concepción Quero Huertas (1940).

Tienen además un problema serio común a la “historia oral”, que ya pusimos de manifiesto (Casado Millán *et alii*, 2015, 73), la pérdida física de quienes nos pueden hacer el relato de vivencias o conocimientos pasados, que conlleva privar a la globalizada cultura actual del contenido de esas leyendas y su documentación, como testimonio del ideario colectivo de un pueblo.

Aunque puede parecer algo superficial o trivial, creemos es digno de tener en cuenta, y documentarse, sobre todo con elevado interés las que tienen ciertos tintes de antigüedad.

Pero las leyendas surgen y se refrescan, aunque sea en un mundo donde la transmisión oral pasa a segundo plano, dado el auge de las formas de conocimiento escritas o más nuevas, con casos en su mayoría basados en la ignorancia, sino malicia, que crean falsas expectativas y rápidamente desandan el duro y largo camino recorrido por la divulgación de la Arqueología Científica.

Como ejemplo valga el inaudito caso ocurrido en Porcuna, con el pretendido hallazgo casual de “los huesos de la cochina de la fundación de *Obulco*”<sup>4</sup>, un curioso asunto ocurrido a principios del siglo XXI, en torno a 2006, donde por sorprendente que parezca, se vieron implicados historiadores aficionados y representantes del Consistorio municipal a su cabeza, que reconocieron en su visita los restos descubiertos por un vecino en la calle del Moral, con un arqueólogo de la Administración Cultural como testigo de excepción, resultando luego ser simplemente los restos óseos de un burro, pese a la mítica en la que se los quiso envolver. Afortunadamente lo que pudo ser esperpéntico y bochornoso se quedó en lo chistoso, gracias a que milagrosamente no saltó a los medios de comunicación. Este caso retrata hasta donde pueden llegar los delirios de la imaginación adobada de retazos de antiguas historias y leyendas y auspiciadas por las ansias de hallazgos de la afición erudita.

Hay que destacar que en los momentos iniciales de reconstruir el relato histórico científico, muchos de los materiales aportados por estas historias o leyendas de transmisión oral, son interesantes porque aportan algunos datos, las más veces no fácil de identificar, por lo arduo de “separar la paja del trigo”: Una vez que se va consolidando la historia emanada de la investigación, con todo su aparato hipotético y de revisión crítica, este patrimonio oral queda muy relegado y creemos tiene más interés socio-antropológico que netamente histórico o arqueológico.

---

<sup>4</sup> La inscripción CIL II2/7, 93 = CIL II 2126 (p 885) = ILS 6911 = CIL III, 297 votiva de los *Caii Corneli* dedicada al Genio del Municipio. Se trataría probablemente de una escultura de una cerda con treinta lechones, o bien del sacrificio ritual de estos animales. Y se basa en un ejercicio de identidad de las élites y por tanto de la ciudad de Obulco para con los *Sacra Principiorum* de Roma al ser este conjunto de la cerda y los treinta lechones de Lavinio uno de los elementos centrales del mito fundacional de Roma por Eneas (Virgilio, *Eneida*, III, 388-392; VIII, 42-47). Que luego, dada la transcendencia otorgada al epígrafe por los anticuarios como Ambrosio de Morales, por ejemplo, recoge como imagen iconográfica de Porcuna Gaspar Salzedo de Aguirre en su *Descripción del Reino de Jaén* (1588) analizado críticamente Rincón y Castillo (2012, CLXXXI-CLXXXVI).



### I.3.2. Los hallazgos casuales.

El concepto “hallazgo casual” aparte de su trayectoria histórica, ha tenido en la actualidad trascendencia, sobre todo en la etapa pasada más reciente antes de que la Arqueología tuviera desarrollo científico y sistemático.

Además del comentado contacto de los habitantes (agricultores, ganaderos, albañiles, etc.) de estas tierras con los restos, la arqueología oficial nunca ha llegado a tener “organizada” la realidad patrimonial, sino que para los más optimistas ha ido apagando con más o menos eficacia los metafóricos fuegos que se han ido produciendo, y para los más pesimistas simplemente ha ido ordenando más mal que bien un caos y asistiendo a una imparable “destrucción organizada”.

En esa historia reciente, anterior a la protección de los grandes asentamientos nucleares de la comarca campiñera que como quien dice fue antes de ayer, los hallazgos casuales nos sirvieron de guía. La falta de una cantidad aceptable de análisis científicos de los niveles subyacentes en algunos sectores urbanos de *Obulco* o *Vrgavo* nos llevó a considerar los hallazgos aislados como orientativos, pues para la mayoría de las manzanas era la única información disponible por el momento, aunque con todas las cautelas posibles, dado que todos los casos no había certeza de su contexto, y por supuesto, éste no tenía por qué ser primario. Hoy en día, a “trancas y barrancas” esa realidad va cambiando y poco a poco se van orillando los datos ofrecidos por estos hallazgos. Siempre que se superan, como el saltador de obstáculos con sensaciones inseparables en una dicotomía, en algunos casos la satisfacción de hasta qué punto la estructuración del conocimiento y el sentido común, nos orientaba avispada y sagazmente en la línea acertada que luego ha venido a confirmar recientes excavaciones. En otros casos, con sorpresas de magnitudes descomunales que muestran que si ya es difícil construir hipótesis con las diminutas ventanas que se asoman al global edificio del patrimonio arqueológico conservado que suponen las excavaciones, hacerlo con retales y retazos del alegórico edificio los como hallazgos aislados es un auténtico descabro.

#### I.3.2.A Hallazgos iliturgitanos y las primeras “excavaciones”

El conjunto de yacimientos de «Maquíz» eran conocidos por los anticuarios desde el siglo XVII como veremos con la polémica de ubicar las ciudades de *Ossigi* e *Illiturgi*, pero principalmente su nombre se difunde en la Arqueología desde mitad del siglo XIX a raíz de cuatro piezas de bronce aparecidas junto a otros restos en 1860 en una de las necrópolis, cercana al Guadalquivir (Ríos y Serrano, 1877; Romero de Torres, 1913-1915, 703-706; Millán y Chica, 1958; Almagro Basch, 1979; Arteaga y Blech, 1987b, 95; Ruiz Rodríguez, Sánchez Vizcaíno y Bellón, 2006).

Y aunque no conocemos que se hicieran excavaciones por los Correspondientes de la Real Academia de la Historia a partir de lo determinado por la Comisión de Antigüedades<sup>5</sup>, sí que se sabe que en la segunda mitad del siglo XIX y tras el hallazgo de los bronceos se hicieron según Ríos y Fernández-Guerra (1862):

Esta señora [D.<sup>a</sup> Petra Mendieta, propietaria de la Encomienda desamortizada] a resultas de la correspondencia de los individuos de la Comisión, ha estado en Jaén y Mengíbar y “que noticiaria (?) del descubrimiento ha practicado de su cuenta ciertas excavaciones viniendo á descubrir una muy bien conservada cabeza de bronce al parecer de un ídolo”.

La fama del yacimiento se verá acrecentada por varias piezas decoradas con relieves de edificaciones funerarias romanas exhumadas, unas reutilizadas en la «Colonia Santa Catalina»<sup>6</sup> (Romero de Torres, 1913-1915, 699-701, n.º 479 y 480) y otras en el «Cortijo de Maquiz» (Romero de Torres, 1913-1915, 701, n.º 481) y que fueron el germen de la colección de la familia “De la Chica” propietaria de dicho Cortijo (Romero de Torres, 1913-1915, 701-703, n.º 482), donde poco a poco irían a parar todas las piezas. Estas piezas decorativas fueron luego ampliamente estudiadas por Weiss (2000) y Baena y Beltrán (2002, 112-129), como más adelante veremos.

La aparición “casual” de estas piezas, creemos que debió producirse en buena parte como resultado de la roturación de terrenos que pudieron estar de monte o de dehesa. Así creemos que debían de estar una buena parte del «Cerro Maquiz», en la Encomienda. O en las intensificaciones y mejoras de cultivo en los secanos extensivos, dado que frente a las fértiles vegas del Guadalquivir y Guadalbullón, el escalón de calidad de tierras para el cultivo que presenta el «Cerro de Maquiz» es enorme y evidente, y de otro lado, en la economía previa al capitalismo agrario el monte tiene casi tanto interés como las áreas de cultivo dado que se aprovecha como pastos y provee de recursos tan necesarios como leña, carbón, etc. Probablemente el cambio sería con la Desamortización de la Encomienda, una cuestión sobre la que no conocemos datos explícitos, pero que consideramos fundamental para explicar la evolución del conjunto de yacimientos de «Maquiz» y que deberá ser objeto de estudio necesario en futuras investigaciones. O quizá con la intensificación de la labor en el cambio tecnológico que en progresiva evolución desde la segunda mitad del siglo XIX supuso la aplicación de nuevos aperos en las labores agrícolas: arados de hierro, cultivadores, etc. (fig. 10).

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/buscar/?q=Maquiz> Consultada: 23 de diciembre de 2016.

<sup>6</sup> La construcción de la denominada “Colonia de Santa Catalina” se hace junto a otras tres en el segundo tercio del siglo XIX según las cuatro instancias de Juan Ramón de la Chica y Zaeta al Gobernador Civil de Jaén para obtener beneficios tributarios: “[...] introducido mejoras en la hacienda de su propiedad denominada Encomienda de Maquiz, Molino harinero y Toscares, en término de Mengíbar, en cuyo perímetro, además de una casa labrada en 1872, había construido tres nuevas de dos cuerpos en 1883 y 1884, dividiéndolas en cuatro colonias, con los nombres de San Juan, de 58 hectáreas; Santa Catalina de 200; Nuestra Señora de las Angustias, de 62; San Francisco, de 9; [...]” (Colección Legislativa de España, 1899, 548).

La «Colonia de Santa Catalina» debía estar ubicada cercana al «Cortijo de Maquiz» según narra Romero de Torres (1915b, 15) hablando de la inscripción de Aulo Annio Pylades: “Existe en la esquina de una de las casas de la colonia que llaman Santa Catalina, antes de llegar al cortijo de Maquiz”. Y luego continúa: “Muchos objetos, escultóricos y arquitectónicos, de época romana se conservan empotrados en los diversos caseríos que componen la colonia de Santa Catalina” (Romero de Torres, 1915b, 16).

De la incorporación de elementos excepcionales se puede colegir que es bastante probable que estos edificios de finales del siglo XIX se levantaran con material recuperado del conjunto de yacimientos de «Maquiz».

Igualmente conocemos que el otro momento importante de exhumación de piezas es la plantación de olivos de gran parte de las fincas de la familia “De la Chica” (fig. 12), incluida la mayoría de zona plana superior de la meseta. Por ejemplo, entre las inscripciones de las que se conserva la procedencia el posible pedestal con epígrafe del emperador Claudio<sup>7</sup> se indica que “*encontrada en Las Torres (Cortijo de Maquiz, cerca de Mengíbar) al hacer hoyos para proceder a plantar olivos; la fecha concreta de su aparición se desconoce, aunque fue con posterioridad a 1939*” (González y Mangas, 1991, 253). Ahora conocemos por la fotografía aérea que la plantación más extensa y generalizada fue posterior a 1956, hasta ese momento en las hazas, tierras calmas o secanos de «Maquiz» los restos de la cisterna y el castillo se identifican nítidamente como referente visual.

La plantación de esos olivos es también probable que dieran lugar a las excavaciones que realizó Gaspar de la Chica en los años sesenta del pasado siglo XX de las que Arteaga y Blech (1985, 179) indican lamentablemente inéditas y cuyas áreas o sondeos, más numerosos que los que creíamos, aparecen identificados en los vuelos aéreos de 1977 (fig. 12, 13), antes de la campaña del DAI de 1984. Así Arteaga y Blech (1985, 178) hacen alusión a esa plantación de olivos en los años 50, los sistemas de regadío y las nivelaciones realizadas, así como el continuo laboreo de las tierras que afectaba severamente al yacimiento.

Los olivos de la parcela más extensa de Maquiz se plantaron con un marco de poco menos de 12,5 m entre cada olivo “al triángulo” o “tresbolillo”<sup>8</sup>, lo que arroja una superficie aproximada por olivo de unos 135 m<sup>2</sup>. Es decir por cada hectárea se hicieron unos 75 hoyos. Los olivos se plantaban tradicionalmente con sistemas de hoyos cercanos hasta un metro cúbico, lo que perfectamente alumbraría el hallazgo de estructuras<sup>9</sup> y explicaría el certero sondeo en el *sacellum* (fig. 19 y 20) o el inmediato a la zona donde potencialmente se emplaza la muralla (fig. 12). Posiblemente se exhumarían los restos de construcciones y pequeñas cisternas a las que aluden Arteaga y Blech (1985, 178), aunque otras vemos en la actualidad como debieron estar prácticamente en superficie y ser continuos topes o tropezaderos a la labranza o arado de estas tierras (fig. 14).

La superficie afectada en la operación de plantación a ese marco sería aproximadamente un 0,74 % del total, un porcentaje ínfimo comparado con el total. Los hallazgos abundantes sólo se pueden explicar por alta densidad de restos y por la casualidad de la aleatoriedad, aunque también observamos que la plantación está prácticamente casi

<sup>7</sup> CIL II2/7, 30 = CIL A III, 226 = HEP 5, 1995, 494 = AE 1965, 97.

<sup>8</sup> El marqueo de olivar “al tresbolillo” o “al triángulo” favorece y es característico de los sistemas de labor con animales, muchos se hicieron con medidas tradicionales como la vara (en este caso 15 varas que equivalen a 12,53 m). Las plantaciones “al cuadro” o “marco real” favorecen el laboreo con maquinaria. El no laboreo que se va extendiendo en la actualidad está optando por plantaciones “por calles” o “rectangulares”.

<sup>9</sup> Conocemos cientos de ejemplos en yacimientos de la Campiña, con multitud de hallazgos. Muchos incitaron la afluencia de curiosos y de expoliadores y furtivos. Destacamos los de los Sectores de «Los Alcores» y «La Calderona» de Porcuna de finales de los años 80 y años 90 o las de «Cerro Boyero» de Valenzuela (Pachón, Fuentes e Hinojosa, 2002), aunque tenemos noticias de decenas de casos en yacimientos de menor extensión.

alineada con el lado mayor de la gran cisterna, aproximadamente NO-SE, hecho que creemos se debe a que ciertas “líneas maestras” históricas, condicionaran el tradicional paisaje de las parcelas agrarias (fig. 18).

También aluden Arteaga y Blech a la exhumación por los expoliadores de silos y restos de construcciones (1985, 178).

El descubrimiento de la inscripción de Tiberio Sempronio Graco hizo que el yacimiento fuera más conocido, principalmente a nivel internacional, con una controversia que ya se recoge en los trabajos de los años 80 (Wiegels, 1982; Arteaga y Blech, 1985) y que ha generado una amplia bibliografía hasta la actualidad<sup>10</sup> que abordaremos (fig. 141).

Las fechas de publicación de la inscripción de Tiberio Sempronio Graco<sup>11</sup> parecen inmediatas a la plantación de los olivos a finales de los años 50 (Blanco y Chica, 1960 y Chica Casinello, 1962), aunque González y Mangas (1991, 251) solo indican en cuanto a su aparición “*en torno a 1950*”, sobre esta fecha debió acaecer pues fue presentada en el I Congreso Arqueológico del Marruecos Español celebrado en Tetuán entre el 22 y el 26 de junio de 1953 y fue visitada la colección “de la Chica” y la inscripción por el VII Curso Internacional de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Barcelona que organizó este Congreso en el viaje hacia Tetuán en los días previos (Tarradell, 1953-1954).

### I.3.2.B Hallazgos isturgitanos

Con motivo de la construcción de la carretera que comunica Andújar con Los Villares y La Quintería ya hubo algún expolio, pero según Cruz Utrera (1990, 102), buen conocedor de esa realidad, la destrucción masiva tuvo lugar en los años 1960 y 1961:

Se realizaron grandes movimientos de tierras con maquinaria pesada, para igualar el terreno con objeto de hacer canales para la puesta en marcha de una zona de regadío agrícola. Se rebajaron pequeñas colinas y se rellenaron depresiones, rompiendo y mezclando estratos arqueológicos, Durante mucho tiempo se vieron en la superficie de los campos de cultivo gran cantidad de fragmentos arquitectónicos, trozos de estatuas, de mosaicos, cerámicas, ánforas, lucernas, tégulas, etc. (p. 102).

Las villas rústicas a base de los hallazgos arqueológicos en la Huerta de los Santos, Los Barrios, La Rotura, El Sotillo, Mencáliz, el cortijo Hidalgo e incluso más lejos del río, como en Los Cerrillos. (p. 103).

Cruz Utrera (1990, 113) habla de que en el año 1960 él fue testigo de que se quitaran unos 2 m de tierra por encima del yacimiento, con maquinaria pesada con motivo

---

<sup>10</sup> Somos de la opinión de que dicha controversia seguirá ampliándose por dos circunstancias: la gran cantidad de incógnitas abiertas y la escasez de investigaciones o la generalización de estudios sobre temas que conllevan menos trabajo o esfuerzo, una coyuntura que lleva camino de convertirse en algo estructural.

Nos cabe la duda si esos debates historiográficos sirven para aumentar el interés o en realidad “corren cortinas de humo” sobre la dura realidad de la conservación del conjunto de yacimientos de «Maquiz».

<sup>11</sup> CIL II2/7, 32 = CIL I 2927 = CIL A III, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor» Ti. Sempronius Gracchus, (...)*

de la puesta en regadío, hallando muchos materiales cerámicos muy superficialmente en los vertederos.

En cuanto a los hallazgos, partiendo de los grandes destrozos acaecidos en el yacimiento a comienzos de los años 60, Cruz Utrera (1990, 104) (fig. 15) habla de varios:

- Capiteles corintios en «Los Villares», «Los Cerrillos» y «Cerro Tornero», a la altura del kilómetro 12 de la carretera del Santuario (fig. 16).
- Otros restos en «Los Villares», en la destrucción masiva del año 1960, junto a la antigua casa de peones camineros, un poco antes del kilómetro 5 de la carretera a Los Villares, con cimientos de forma rectangular, con trozos de columnas, sillares de piedra y ladrillos, conducciones de cerámica y de plomo. El eje mayor de la planta de la construcción tenía orientación E-O, de las que recogió trozos de molduras de mármol. Y se destruyó un mosaico de teselas blancas y negras, similar a otro destruido en «Los Barrios». Así mismo una cabeza de mármol, con cabello y barba rizados. Este autor atribuye los restos a un templo y la cabeza a un emperador antonino.

De los escultóricos, además de otros que comentaremos, hace referencia a un busto de mujer, de unos 20 cm, hallado en 1983 cerca del km 319,3 de la antigua Nacional IV, asociados a restos arquitectónicos de una villa o un columbario. Así como, una estatua femenina de mármol, quizá de Venus o de Diana, aparecida entre «El Sotillo» y el río Guadalquivir (Cruz Utrera, 1990, 108-109).

Este autor en «Los Villares» habla de 30 ánforas juntas y otras dispersas que fueron destruidas. Igualmente habla del hallazgo de lucernas, especialmente las de venera que se producían aquí (Cruz Utrera, 1990, 120-121). De glandes de plomo de aproximadamente 5 cm y 75 gr de peso, uno con la estampilla *CN MAG*, que valora como de Cneo Pompeyo Magno (Cruz Utrera, 1990, 127).

Además cita Cruz Utrera (1990, 158-181) varias monedas romanas procedentes de la ciudad. Y destaca para el Bajo Imperio de un tesorillo de la primera mitad del siglo IV con 215 monedas de cobre en una vasija también de cobre con los siguientes emperadores.

Si consideramos las continuas afirmaciones de Cruz Utrera (1960) y como Roca (1976, 11) muchos de los autores que se han ocupado de los alfares comentan como un arquitecto en 1960 es el que recoge material cerámico que permite ubicar áreas de producción y comenzar con los proyectos de excavaciones, podemos concluir, sin ánimo de equivocarnos, que la aparición de restos a gran escala, en los desmontes realizados para instalar el regadío fue una cuestión conocida, incluso popular, a nivel de los historiadores, aficionados y expoliadores, por lo menos a nivel local y comarcal.

### I.3.2.C Hallazgos obulconenses

Los hallazgos obulconenses podían citarse a centenares. Destacamos algunos por relevantes, especialmente en el siglo XX.

Son destacados el de los capiteles y el busto en San Benito antes del otoño de 1914 que recoge Romero de Torres en su Catálogo, como trataremos detenidamente cuando abordemos este sector de la ciudad obulconense (Romero de Torres, 1913-1915, nº 764, fot. 528).

Igualmente el que tuvo lugar en 1926 en el molino de la familia Dacosta Noriega de una escultura conocida como “oso de Porcuna” (Cazabán, 1916/1983, 283-284) que también trabajaremos al tratar el sector de las Necrópolis Orientales «Sepulcro»-«San Cristóbal».

También el de la cisterna de «La Calderona» que casualmente narrado, abordaremos a la hora de su estudio, pero que podemos resumir como hallada casualmente a través del pozo de una casa de la calle Padilla de casco obulconense fue habilitada como improvisado refugio antiaéreo en la Guerra Civil y luego infructuosamente tratada de hacer visitable hasta la actualidad.

Fue muy relevante, aunque no nos afecta directamente, el hallazgo del “toro ibérico” en torno a 1945, al tratarse de una pieza de una época anterior, en las obras municipales de construcción del Camino Alto (Heredia, 1968/1994, 22-23), que fue regalado al arquitecto Pajares Pardo y pasó a formar parte de la colección del Museo Arqueológico de Jaén.

Habría que destacar los múltiples recogidos en la colecciones de los eruditos locales, siendo los más destacados la colección del inquieto Antonio Barranco Cobo, entre los que destaca el sistema hidráulico de captaciones mediante pozos y galerías en su casa de la calle Moral de Porcuna, las tumbas romanas de la calle Jaén o los restos en la casa de Juan Vicente Ruiz de Adana en la calle de la Villa.

Así mismo de otros historiadores y eruditos locales, como Manuel Heredia Espinosa recogidos en su obra (1968/1994), de Francisco Peña Alcalá, Julio Morente Funes, Aniceto Aguilera Quero, etc.

Son destacados también los del honorable director del Museo de los años 80 y 90, Modesto Ruiz de Quero, entre los que resaltaríamos los localizados al abrir las primeras balsas o charcas para alpechín en la Cooperativa de Aceites San Benito, pertenecientes a la necrópolis del «Matadero» (fig. 404) a principios de los años 80 del pasado siglo XX. Estos junto a algunas partes de la colecciones de los anteriores formaron la colección municipal que formó la base del Museo Arqueológico Municipal “OBVLCO” creado por orden de 14 de diciembre de 1976.

En esa colección municipal anterior a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, destacan principalmente, las esculturas, las lápidas, las ánforas, etc. si bien conocemos que son una mínima muestra de lo hallado pues el intensísimo comercio ilícito de antigüedades y el coleccionismo generalizado fue el fin de la mayoría de los hallazgos no intencionados.

Pero sin duda el hallazgo obulconense más importante y con más trascendencia fue el de las esculturas de «Cerrillo Blanco» pues, aunque ibéricas y no relacionadas con la época que ocupa este estudio, supuso el inicio de excavaciones arqueológicas oficiales en el término porcunense<sup>12</sup>.

Cuando la arqueología oficial, a partir de 1975 ha estado ejecutándose en Porcuna, los hallazgos tomaron carices muy diferentes, una parte se hizo con comunicaciones oficiales, con más o menos eficacia solventada por parte de la arqueología y otra, no menos importante, se silenció y pasa sutilmente como una realidad esquiva, que más tarde que temprano termina llegando a los oídos de los expertos y responsables. Convenimos que esta situación sólo se puede combatir con educación y cultura en el sentido más amplio de los términos. Aunque en una sociedad que no tiene resuelto el tema del coleccionismo anticuario creemos imposible de erradicar, valga como ejemplo, el polémico caso del FARMM (Aguilera Collado *et alii*, 2014), que sorprendentemente sólo recibe algunas visiones críticas (Arteaga, 2014; Casado Millán *et alii*, 2015, 81-85).

Mención aparte merece la consideración de hallazgo casual a nivel legal de la sentencia sobre la expropiación de las excavaciones del Sector San Benito de *Obulco*, de la familia Bellido Salas, que creemos más una “argucia” legal de astutos abogados que buscan serpentear por las fisuras legales, que un fundamento técnico sólido, como explicaremos en su momento.

Como ejemplo de estudio inmediato a *Obulco* traemos a colación el yacimiento vecino de «Boyero». Para muchos yacimientos como «Cerro Boyero» las noticias de hallazgos y expolios del yacimiento son más enjundiosas que las científicas. Los hallazgos de restos en el «Cerro Boyero» debieron ser constantes desde que se roturan esas tierras, que fueron dehesas de la villa, «el Alto de la Dehesa», al menos desde la Edad Media y que ya estaban cultivadas a finales de la Edad Moderna, según el Catastro de Ensenada, a pesar de seguir en su condición de dehesa hasta la Desamortización.

Tenemos pocas noticias de esos hallazgos aunque por lo que nos han comentado algunos vecinos, se podrían conservar en un domicilio particular las ánforas romanas que publicó el equipo de Bernier (Sánchez Romero, 1979, 12; Bernier *et alii*, 1981, 84, lám. XLIX). Igualmente sabemos de la aparición de monedas romanas republicanas, así como

---

<sup>12</sup> A la hora de abordar los sectores urbanos de la ciudad de *Obulco*, iremos abordando con más detenimiento estos hallazgos, en el afán de que su exposición y análisis sirvan para el conocimiento y explicación de la ciudad romana.

de muchas puntas de flecha que se interpretan como de Época Orientalizante (Quesada Sanz, 1989; Ferrer 1994 y 1996).

También se conserva una noticia vaga de un hallazgo en «Cerro Boyero» a principios de la década de 1980 que al parecer se produjo en tierras de Bartolomé Priego al sustituir una plantación antigua de viñas por otra nueva de olivos. Según nos contaron se llegaba a la parcela desde un callejón que subía desde la «Ermita del Calvario», por lo que parece que esta parcela se hallaba al oeste de los restos de la ciudad amurallada. Se comentó en el pueblo que al hacer con una pala excavadora uno de los hoyos para plantar los olivos en la zona más alta de la parcela removieron unas piedras y encontraron una espada y un casco, cuyo destino se desconoce. Por la ubicación y el tipo de restos, si efectivamente eran los antedichos, podría tratarse de una tumba de Época Protohistórica, de una necrópolis situada al oeste de la ciudad, no sabemos si relacionada con los expolios de la colección Marsal (Casado Millán *et alii*, 2015, 80).

#### I.3.2.D Hallazgos urgavonenses

Al igual que para Porcuna, en Arjona los hallazgos han formado parte de su cotidianidad, como muestra el muy reciente hallazgo de una lápida en el cortijo de «Pachena» (fig.17).

Así su actual Colección Museográfica, amén de abundantes piezas de procedencia desconocida o dispar que aportan poco la rica historia arjonera, está formada por abundantes hallazgos, entre los que destacan los epigráficos, escultóricos famosos como veremos a la hora de abordar el “toro de Arjona” o el muy polémico por lo reciente de la necrópolis de «Piquía».

Para un resumen reciente de los hallazgos podemos considerar la reciente obra del historiador del arte José Domínguez Cubero (2016) *Sobre el patrimonio histórico-artístico urgavonense (Estampas de Arjona)*, en buena parte de compilación de sus anteriores trabajos, del que hay que alabar el intento de construir historia o valorar patrimonio a partir de una realidad dura, aunque con un posicionamiento positivista, hoy por hoy no superado por algunos que van “más allá de la modernidad”.

Aunque es una realidad que conocemos más lateralmente, podemos afirmar que es bastante similar a Porcuna, si bien, se nota como la historia construida existente en Arjona se fundamenta más en una literatura de supuestos a partir de los hallazgos. Ello quizá sea debido a que el desembarco de la arqueología es muy reciente, dado que con contundencia apenas tiene una década. Se echan en falta tanto los estudios de síntesis y los monográficos con respecto a la época que nos ocupa. No minusvaloramos la realidad, ni consideramos que los de Porcuna no tengan grandes defectos, pues lo común en ambas casi todo está por hacer.



### I.3.3. El expolio.

El expolio arqueológico, que puede proceder de hallazgos fortuitos o de búsquedas sistemáticas, y que suele acabar en redes del mercado negro de antigüedades y en colecciones privadas que buscan la belleza estética y la mítica histórica, es una de las grandes lacras que sufren los yacimientos arqueológicos en todo el mundo. El expolio de los yacimientos de Andalucía a lo largo de los años, a manos de “piteros” y otras suertes de ladrones, mercachifles y buscadores de tesoros ha sido terrible, sin que las leyes de Patrimonio de 1985, 1991 y 2007, las administraciones competentes en Cultura, o los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (SEPRONA, Unidad de Policía de la Comunidad Autónoma de Andalucía adscrita al Cuerpo Nacional de Policía, Brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía, etc.), hayan podido hacer mucho por evitarlo, más allá de intervenciones puntuales y un control burocrático del proceso, dado lo extenso y complejo de la situación y las limitaciones de medios y recursos de la Administración, frente a la incontenencia y dedicación de los cuáqueros.

El expolio de la Campiña ha sido especialmente intenso, no diremos ni más ni menos que el resto de la España meridional, pero para hacerse una idea de su volumen e importancia debe considerarse la publicación del FARMM (Aguilera Collado *et alii*, 2014).

El destrozo y expolio de la ciudad de *Iliturgi*, se puede dividir en dos:

- El realizado mediante hallazgos en las diferentes labores que la explotación agrícola de los terrenos donde se ubica la ciudad, que se remonta a centenares de años, por ejemplo en el siglo XIX los denominados “bronces de Maquiz”, pero que el hecho de pertenecer la mayoría del conjunto arqueológico a una considerable propiedad de una misma familia, ha mantenido las piezas señeras escultóricas y arquitectónicas dentro de la histórica colección anticuarista de esta familia “de la Chica”. Este expolio, aunque dentro del proceso más o menos consecuente de explotación de las fincas, nos tiene que llevar a la reflexión de que si esta imponente colección son las piezas señeras, cuanto será lo no admirable estéticamente que se habrá destruido. Una reflexión que cuando menos nos debe generar la intranquilidad propia de tratar de dimensionar el proceso de destrucción, y que en este conjunto arqueológico, por su característico devenir a nivel de propiedad se puede aquilatar mejor que en otros.
- El expolio derivado del saqueo, casi sistemático, de anticuarios, detectoristas, coleccionistas, etc. del que son botón de muestra, el expolio de las necrópolis, especialmente la de «Los Chorrillos», de la que se lamentan ya en su época Ruiz, Molinos y Hornos (1986, 13-14) y la colección Marsal, con los muy abundantes lotes de piezas del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (Aguilera *et alii*, 2014; Terrón Trescastro, 2016), que tantos desmanes y estragos ha causado para estas tierras del Alto Guadalquivir (Casado Millán *et alii*, 2015, 81-85). Pero

que tampoco acaba ahí, sino que se proyecta en el tiempo con detenciones de detectoristas que actuaban sobre estos yacimientos de «Maquiz» (Abolafia, 2014-07-08).

Cuando estábamos en el último tramo de trabajo de esta Tesis Doctoral, el 25 de marzo de 2017 en las noticias diarias del mediodía de Canal Sur Televisión, salía una noticia alarmante de inauditos destrozos en el «Cerro de Maquiz». Ese día no pudimos ampliar la noticia en la prensa, pero al día siguiente la noticia era ampliada entre otros, por el Diario Ideal (Poveda Sánchez, 2017-03-26)<sup>13</sup> indicando que las zanjas para instalar el riego en el olivar de «Cerro Maquiz» habían arrasado los restos de la ciudad romana ((fig. 21 y 22). La denuncia ha sido hecha por la Universidad de Jaén “*ante la Justicia*” y está siendo investigada por el SEPRONA. Los datos que se dan en la noticia son relevantes y muestran la escala de los daños: 14 km lineales de zanja o tubería que valoran como 32.000 m<sup>2</sup> de afección sin cautela arqueológica, que han destruido un 15% de la superficie amurallada de la ciudad (estimada en torno a 21 ha). Los daños causados al patrimonio y al conocimiento son incalculables. La noticia señala:

Valorar el coste de una intervención que documente lo afectado y restituya y consolide los restos es la mínima responsabilidad exigible, asegura el arqueólogo de la UJA Juan Pedro Bellón, que iba a iniciar una excavación con todos los permisos en Cerro Maquiz cuando se descubrieron los destrozos.

La noticia recoge la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del yacimiento y de las obligaciones de los propietarios de este tipo de bienes, y la extrañeza a la actuación de los de «Maquiz». Aunque es más extraño que se indique se iba a hacer una excavación en «Maquiz» “*con todos los permisos*”, si el permiso de la propiedad por Ley es ineludible. La excavación sería fuera del recinto amurallado o la propiedad habría actuado con un ejercicio de doble moral autorizando la investigación y despedazando con sus obras agrícolas el asentamiento. Sigue describiendo la noticia:

Destrozando a lo largo de su trazado numerosos sillares, materiales cerámicos y evidentemente estratigrafía arqueológica de la ciudad romana. En determinados puntos los sillares extraídos del subsuelo son de tal envergadura que no han podido ser cubiertos quedando en la superficie actual de la parcela.

Según Juan Pedro Bellón de la Universidad de Jaén, que hace las declaraciones, señala que son graves las afecciones en la zona de “*las grandes termas romanas*”, el “*templo romano*” y la “*plaza pública o foro*”, favoreciendo la aparición de expoliadores con detector de

---

<sup>13</sup> La noticia sale en portada en la edición impresa de este diario el 25 de marzo de 2017, luego a doble página (pp. 2-3) aparece la noticia junto a otra del mismo redactor: “*Abandono y expolio de una joya apenas excavada por los arqueólogos. Pese a que los historiadores confirman su importancia durante siglos, no se excava en Maquiz desde los años 80*” que amplía los datos, ofreciendo datos históricos precisos sobre el yacimiento de «Maquiz» y la ciudad de *Iliturgi*.

metales, reclamando una *“una actividad de urgencia que valore los daños causados al único ejemplar de templo (sacellum) romano visible en nuestra provincia”*.

En la zona de la puerta norte de la ciudad, que denominan *“puerta de Aurgi”* se observa la destrucción de lo que parece la puerta de la ciudad. Y cercanos aparecen grandes sillares y losas de lo que *“podrían constituir la cubierta de alguna cisterna o conducción hidráulica monumental”*. Por toda la finca han quedado esparcidos restos de estructuras monumentales. Y consideran los arqueólogos que *“la acción ha sido ejecutada en pocos días, de forma apresurada, que las zanjas más amplias y los pozos o arquetas han sido removidos y tapados sistemáticamente pero manifestando superficialmente la evidencia del daño patrimonial”*.

Otra sorpresa, es que a pesar de la relevancia de la ciudad, no está declarada como Bien de Interés Cultural *“Manifestamos la necesidad de garantizar la protección patrimonial del sitio a través de su declaración como Bien de Interés Cultural para evitar, en lo posible, afecciones como la aquí presentada”*, algo que sabemos que *Obulco* se declaró en 2014 e *Isturgi* en 2016. Hace tan solo cuatro años, cuatro de las ciudades más importantes del sur peninsular que abordamos en este estudio, no gozaban de la máxima protección legal. ¿Cómo encontrar una explicación a esta situación?

La noticia del día siguiente 27 de marzo de 2017 (Poveda Sánchez, 2007-03-27)<sup>14</sup> abunda en este tema indicando que los arqueólogos y expertos lo van a solicitar a la Junta de Andalucía. Además pone lo ocurrido como *“Un ejemplo más de lo frágiles que son las figuras de protección, de la falta de medidas efectivas que salvaguarden auténticos tesoros de la Historia que bien explotados causarían admiración internacional, harían avanzar la ciencia y podrían generar riqueza y empleo.”*

Luego las noticias, se van ampliando y *“difuminando”* en días sucesivos (López López, 2017-03-28; López Gallardo 2017-03-30; Redacción Ideal, 2017-03-30). En la deriva de las noticias, dos conclusiones: de un lado las pérdidas irreversibles sobre el yacimiento, en una realidad de la que eran conscientes todos los implicados y, de otro, las pocas herramientas legales aplicadas y la cierta permisividad social que permiten que estas destrucciones ocurran y queden como mucho sometidas a procelosos y farragosos procesos legales y administrativos que el tiempo *“disuelve”*.

Incluso, a principios de mayo, se habla en la prensa de un sobreseimiento provisional (Poveda Sánchez, 2017-05-04) por cuestiones procesales.

Del yacimiento de «Cerro Boyero» tenemos que referir el relieve y la inscripción *“ibéricos”* que se conservan en el Museo de Alcalá la Real, ya que quienes las estudiaron en primero lugar (Pachón, Fuentes e Hinojosa, 2002) informan del lugar exacto del hallazgo, bajo el terraplén de las murallas al este de la ciudad, sin aportar muchos más datos sobre las circunstancias del mismo, que quizá abunden en su trabajo sobre estos elementos en este

<sup>14</sup> La noticia había salido en la edición impresa del Diario Ideal el día anterior (26 de marzo de 2017), p. 8.

mismo volumen. Nosotros tenemos noticias vagas de que fueron halladas por expoliadores a principios de los años 90, cuando estaban sembrado olivos en las parcelas orientales de «Boyero», en el paraje del «Barrancón», que por su vecindad se las llevaron a Alcalá la Real, luego incorporándose al Museo de esta ciudad.

El yacimiento de «Cerro Boyero» por lo que sabemos por referencias de los propios vecinos de Valenzuela ha sido frecuentado y saqueado extensivamente por multitud de gentes, y especialmente afectado cuando se han producido cambios de cultivo, como la siembra de olivos, que han provocado la apertura de grandes hoyos y la aparición de restos; y sobre todo con la presencia, en los años 80 y 90 de grupos de expoliadores profesionales, con detectores de metales, que han hecho muchas más “prospecciones” y una más concienzuda “carta de yacimientos” que todos los arqueólogos de Andalucía juntos, buscando en la ilegalidad medios de vida fáciles o de ansiado enriquecimiento.

En febrero de 2002 la Guardia Civil de Sevilla llevó a cabo un operativo con el nombre de “Operación Tambora”, mediante el cual se intervino en dos cortijos de la ciudad de Écija, propiedad del ingeniero de caminos jubilado madrileño Ricardo Marsal Monzón. Era el resultado de meses de investigación alrededor de las redes de expoliadores de la zona. En la operación se incautaron más de 100.000 piezas arqueológicas de una altísima calidad que este señor había ido adquiriendo desde los años 70 en adelante a través en algunos casos de subastas legales, y sobre todo de compras procedentes de expolios de yacimientos por toda Andalucía (Fernández y Belausteguigostia, 2002-02-10). El interés anticuario y erudito del señor Marsal le llevó a anotar fichas de las procedencias y otras informaciones de los materiales que iba adquiriendo para su colección privada, lo que ha hecho posible, que con las lógicas y prudentes salvedades, se puedan relacionar los expolios con los yacimientos expoliados, cuestión casi única, ya que normalmente esa información se pierde en el proceso de mercado negro de antigüedades por el interés de los coleccionistas en la antigüedad o la belleza artística de las piezas expoliadas y no por su información contextual e histórica. Aunque tampoco hay que otorgar una certeza con tintes de profesionalidad, pues realmente creemos que las adscripciones muy posiblemente incrementarían el precio de las piezas, no sabiendo con exactitud si responden a la realidad o fueron “tergiversadas” o “infladas” por los saqueadores.

La incautación derivó en un juicio que tres años después quedó sobreesido y archivado sorprendentemente con un convenio por el cual el Ricardo Marsal “donaba” a la Junta de Andalucía<sup>15</sup> la parte ilegal de su colección que pasaría a un fondo provisional del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (I. A. P. H.), se le devolvían las piezas compradas legalmente y la Junta tenía la obligación de restituir el honor del señor Marsal, estudiar y musealizar el fondo y publicar un libro con los objetos de la colección (Abc, 2005-04-12).

---

<sup>15</sup> “Orden de 7 de abril de 2005, por la que se acepta el ofrecimiento efectuado por don Ricardo Marsal Monzón de la colección de piezas arqueológicas, conocida como “Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón” y de los documentos con el mismo relacionados” (BOJA n.º 88 de 9 de mayo de 2005, pp. 71-72).

Desde ese momento el proceso se paralizó varios años, quejándose los herederos de Marsal del incumplimiento del convenio por parte de la Junta. Los materiales se depositaron en instalaciones del Museo Arqueológico de Sevilla y el I.A.P.H., constituyendo lo que se denominaría Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (abreviado FARMM) bajo la administración de la Consejería de Presidencia, mientras se realizaba el catálogo y estudio preliminar de las piezas (García Reyes, 2008-12-05).

A finales de 2014 ha visto la luz un libro monográfico (Aguilera *et alii*, 2014) sobre el fondo, en el que varios profesores universitarios de gran prestigio y otros técnicos hacen una valoración del excepcional fondo arqueológico en el que se ensalza la figura evergética del señor Ricardo Marsal. Alguno de los autores, sin embargo, hace crítica de la problemática del expolio arqueológico en relación a esta colección (Arteaga, 2014).

En nuestro trabajo de 2015 sobre Valenzuela (Casado *et alii*, 2015) abordamos un conjunto de materiales que parecen proceder con bastante seguridad del yacimiento de «Cerro Boyero» y que a lo que conocemos se encuentran depositados bajo la administración de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y con la supervisión técnica del Museo Arqueológico de Sevilla. Se trata del denominado FARMM, que constituyen una pequeña muestra de los daños y saqueos sufridos por este yacimiento.

En lo tocante a Valenzuela, los materiales expoliados conservados en esta colección, son ciertamente impresionantes y tristemente mostrativos de los daños y robos que ha sufrido el yacimiento. Se trata de centenares de piezas, la mayoría metálicas en varios lotes, los unos procedentes de “peinar” el yacimiento con detectores de metales, y además varios lotes de expolios puntuales de tumbas ibéricas con muchas armas (Quesada Sanz, 2008, 159; Aguilera Collado, 2014, 47). Sobre estos conjuntos hacemos una valoración somera en nuestro trabajo (Casado *et alii*, 2015, 109-129), dado a que la alta calidad material está sesgada irremediabilmente por la falta de contexto fiable y los datos sobre el mismo.

Pero para que se dimensione la escala del expolio valga el ejemplo que de la catástrofe patrimonial que retrata el FARMM. En la colección de monedas se habla de dos tesoros de antoninianos procedentes de Porcuna, una cuestión que como manifestamos nos merece escaso crédito. En ambos tesoros se habla de una cantidad considerable de monedas, 750 y 1.230 (Aguilera Collado, 2014, 43 y 46), pero en una valoración que hace la profesora Chaves (2014, 223, nota 41) se indica que lo recuperado tiene que ver poco con la realidad y de que uno de los tesoros contaba con 200.000 monedas. Creemos que este caso es reflejo de la situación.

### **I.3.4. La Toponimia.**

El estudio de la toponimia histórica es una cuestión laboriosa y difícil, en la que hemos hecho algunas incursiones, pero de la que estamos aún lejos de dominar para el territorio que nos ocupa. Sin lugar a dudas es una herramienta fundamental a la hora de analizar con precisión y comprender la evolución diacrónica de un territorio.

En esa memoria e historia oral, transmitida de generación en generación, está la perduración de muchos topónimos, que parecen recientes o actuales y se remontan sin problemas a la Baja Edad Media. Aunque no hay que negar la evidencia de que la generación de nombres asociados a lugares es algo dinámico y “vivo” en los que unos se pierden, mientras otros surgen.

Los nombres de los parajes, lugares, cortijos, caserías, etc. se conservan documentados gracias a los protocolos notariales donde sirven en la tarea de nominar e identificar las propiedades. Obviamente no hay nada más que tenga más pretensiones de conservación que la propiedad y las cuestiones relacionadas con ella. Dichos protocolos se mantienen archivados y conservados en general desde la Edad Moderna (siglos XVI y XVII) y en algunos casos excepcionales desde la Baja Edad Media, son una fuente de información, sino prioritaria, no desdeñable, que aún no se ha abordado de manera sistemática.

Pero no hay un estudio en profundidad. Ni siquiera los esfuerzos por sistematizar los topónimos a nivel provincial son muy exhaustivos. Así el *Inventario de Toponimia Andaluza* publicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Benabent y Garrido, 1990a; 1990b) recoge los topónimos solo de tres fuentes:

1. La Cartografía Militar de España, Mapa General, serie L, escala 1:50.000, del Servicio Geográfico del Ejército.
2. Catastros de Fincas Rústicas de las Gerencias Territoriales Provinciales de los Centros de Gestión y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda en Andalucía.
3. Proyectos de Clasificación de las Vías Pecuarias del ICONA.

Y además son un inventario relacionado por orden alfabético, por lo que su afán es loable, pero su utilidad es ciertamente limitada, en tanto que representan una parte de un todo muchísimo más complejo. Decimos que su afán es digno de resaltar, pues en su presentación ya se indica que la toponimia por su valor identificativo o de localización es un elemento imprescindible en la representación cartográfica del territorio. A lo que se añade el gran interés cultural y científico por ser los nombres propios del lugar, alusivos o evocadores del pasado antiguo o realidad reciente de ese sitio, siendo su información de interés multidisciplinar. Sin embargo reconoce que la toponomástica en Andalucía ha

estado relegada y sólo ha merecido una atención muy puntual, que la atribuye a la enorme extensión de la comunidad que la hace poco abarcable y a la ausencia de una identidad lingüística diferenciada del “español estándar” y por tanto no ha existido la necesidad de estudiarla para restaurar la lengua materna (Benabent y Garrido, 1990a, 7).

El proceso se amplía mediante el Nomenclátor Geográfico de Andalucía entre 2004-2006, un proyecto del Instituto de Cartografía de Andalucía, que tiene como fuente el Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 Digital Vectorial (MTA10 DV v1) que nació con el objetivo de generar una base de datos de topónimos completa, georreferenciada y homogénea de toda Andalucía a partir de su cartografía básica oficial en formato SIG, mediante un proceso semiautomatizado. El proyecto tenía claro interés dentro de sus futuras acciones con la Toponimia Temática y la interrelación con los topónimos relacionados con el patrimonio histórico del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Garrido, 2009).

Un proyecto de tal magnitud formalizado en la página web <http://www.ideandalucia.es/nomenclator/> del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, tiene lógicos errores por la magnitud del trabajo, que suponemos que el trabajo y la mejora con los años corregirá, dado que entre otras cuestiones contempla el envío de propuestas de rectificación toponímica, por ejemplo.

#### I.3.4.A Los nombres de los lugares, “topoi”

Así en este sector de la Campiña son frecuentes en las fuentes antiguas los topónimos conservados de las fortificaciones, muchos de los cuales tiene origen en esos recintos fortificados romanos: «El Castillejo», «La Cruz del Castillejo», «Las Torrecillas», «La Torre», «El Torrejón», «Las Torrecillas», etc. de Porcuna. Sin entrar en los que presentan connotaciones nítidamente medievales: «Las Almenaras», «La Atalaya»... de Porcuna. Otros como para Mengíbar recoge Barahona (2012) junto al Guadalbullón en el siglo XVII el «Soto del Rey Moro» y asociados a «Maquiz» en el siglo XVIII «Cerro del Rey Moro» y en el siglo XX «Cerro del Moro». U otros no tan claros pero que reseñan los accidentes más significativos «Cabezas», «Cabeceras» y «Cabras».

La toponimia refleja muchos indicadores, desde topónimos con origen muy antiguo, siendo señeros los identificados como hispano-musulmanes, algunos asociados en el área de estudio a su yacimiento o asentamiento como «Albalate» (Porcuna), «Almoraide» (Arjona), «Alharilla» (Porcuna), «El Zahán» (Porcuna), «Albaida» (Arjona), etc.

O incluso algunos que pueden tener un origen prehispano-musulmán, como en el término de Arjona, el cortijo y cerro de «Pachena», con un recinto fortificado, una villa y un importante asentamiento de la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media.

Pabón (1953) en su estudio sobre el nombre de las villas en Andalucía, aunque no es sistemático, en realidad tan copiosa, es orientativo al respecto de muchas de estas villas que se pueden adscribir a nombres de su propietario romano.

De otro lado, están los topónimos que identifican yacimientos, por ejemplo “villar” (Higueras, 1961, 113), principalmente *villae*, *vici* o *civitates* romanas, por ejemplo: «Los Villares» de Andújar, «Villargordo», «El Villar del Almendro», «El Villar de Cantarero», «El Villar de Jabonero», «Cerro del Villar» y «El Villar de Jabonero» (Porcuna), «El Cerro del Villar» (Porcuna), etc. de Porcuna, «Los Villares» (Lopera), «Villar de Cantos» (Mengíbar), ya en el siglo XVI (Barahona, 2012), etc.

Hay que considerar que el nombre de muchos lugares de la Campiña deriva del apellido de sus poseedores. Así está el dato recogido por el antiguo cronista de Arjona, Juan González y Sánchez (1905b, 72): “*Hemos de notas que algunos de los apellidos se han extinguido, como Din y Peñalosa, pero existen sitios en nuestro término que llevan estos nombres, y debieron tomarlo de sus poseedores.*”

Los agricultores mayores de Porcuna, de los cuales hemos recogido centenares de testimonios, identificaban un tipo de tierra con mucha materia orgánica y cenizas, propia de sitios donde habían existido “cortijos antiguos” como terrenos o tierra “de villar”. Un tipo de suelo caracterizado por su composición con restos de materia orgánica y cenizas, su color gris a gris oscuro y negruzco, su textura pulverulenta y suelta, la inclusión de trozos de cerámica y de piedra, la asociación de flora ruderal nitrófila: ortigas (*Urtica*, *sp.*), malvas (*Malva sylvestris*), “cañarejas”, cañahejas o cicuta (*Conium maculatum*), “jamargos” o jaramagos (*Diploaxis sp.*; *Brassica nigra*; *Sinapis alba*...), etc. que evoluciona claramente de los desechos: estiércoles, basuras, cenizas, etc. de los asentamientos históricos. Son suelos con una estructura muy mejorada por las aportaciones de abonos de naturaleza orgánica. Esta identificación era tan nítida que en la localización de yacimientos de la Campiña, con sólo referir a los agricultores el tipo de tierra nos iban situando áreas con su existencia, confirmándose la presencia de yacimientos anteriores al siglo XIX, casi en el 100 % de los casos. Por confusión también es nombrada como «polvillar»<sup>16</sup>, término que creemos deriva obviamente de su textura, de polvo o pulverulenta y que se mezcla el concepto de “villar”.

#### I.3.4.B Los nombres de las ciudades. Identificación y evolución de los topónimos antiguos a los actuales

Los topónimos de las grandes ciudades del Alto Guadalquivir que ocupan este estudio a día de hoy no ofrecen duda, a pesar que hay un escalón considerable entre los que

---

<sup>16</sup> López Ontiveros (2005, 50) habla de “polvillar” para los suelos margosos béticos que en superficie muestran horizontes antrópicos de color pardo, que se oscurecen en las depresiones, de textura arcillosa o arcillo limosa, pero cuando la marga alterna con arenas finas se hacen más sueltos, su estructura es grumosa o grumosa-granular en superficie y poliédrica y prismática en los horizontes subyacentes, profundos, compactos y plásticos en húmedo y en seco se agrietan. Presentan una excelente idoneidad para cereales. En Mengíbar testimoniamos el topónimo «Polvillar» en el siglo XVIII (Barahona, 2012) y lo adscribe a terrenos de cereal.



eran nítidos desde prácticamente la Edad Media, como ocurre con el caso de *Obulco* con Porcuna o *Tucci* con Martos hasta algunos que se han terminado de identificar a mitad del siglo XX como el caso de *Iliturgi* con «Cerro Maquíz», dado que se encontraban envueltos en la polémica, al menos por parte de algunos historiadores. Probablemente en el caso obulconense por la frecuencia de los hallazgos numismáticos y en segundo lugar de epígrafes y en el caso tucitano la inaudita abundancia de estos últimos

Frente a ello hay un gran trabajo pendiente en identificar los topónimos de las fuentes literarias y epigráficas con las ciudades medias o yacimientos medianos-grandes del Medio-Alto Guadalquivir y podemos citar de un lado múltiples yacimientos: «Cerro Boyero» de Valenzuela, «Cerro de los Molinillos» de Baena, «Cerro de las Atalayuelas» de Fuerte del Rey, «Cerro de la Bobadilla» de Alcaudete, «La Aragonesa» o «Bretaña» de Marmolejo, etc. y otros de rango inmediatamente más pequeño como «Cerro de San Cristóbal» de Lopera, «Cerro Miguelico» de Torredelcampo, «Cerro de la Nava» de Martos, «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera, etc. Pues por otro lado las fuentes literarias y epigráficas aportan topónimos antiguos de la zona: *Bursavo*, *Calpurniana*, *Ad Lucos*, *Vcia*, *Ad Noulas*, *Abra*, etc. sin que los restos arqueológicos y epigráficos hayan ayudado, de momento, a resolver estas incógnitas. Aunque no paran de hacerse propuestas como *Vnditunum* (Alcaudete) (Vallejo Ortiz, 2014) con más o menos argumentos y proyección.

Vemos a continuación la ardua nominación del gran asentamiento de «Maquíz».

Hübner (1869, 293), a pesar de reconocer no haber visitado el lugar como el mismo indica, identifica ruinas de «Cerro Maquíz» con la ciudad de *Ossigi Latonium* (Plinio, *Naturalis Historia*, III, 3, 10) basándose en los argumentos de la referencia pliniana (III, 3, 9) a que el río “*Betis Baeticae primum ab Ossigitania infusus*” y por el hallazgo de un epígrafe con el *origo* de *Ossigi* en «Cerro Maquíz» (CIL III, n.º 229)<sup>17</sup> (González y Mangas, 1991, 246), es decir, por la posición geográfica de este yacimiento y un muy débil apoyo epigráfico.

Sobre *Iliturgi* no ofrece una ubicación definitiva pues no constató la conservación de epígrafes auténticos y su información basada únicamente en Plinio (*Naturalis Historia*, III, 3, 10) simplemente se limita a indicar que debe buscarse en los alrededores de *Isturgi*, sobre el Betis, en dirección *Castulo* y cercana al límite con la Tarraconense (González y Mangas, 1991, 246). Entre los anticuarios localiza dos epígrafes, que el cataloga como falsos (CIL II 190\* = 227 Y 195\*) y que le lleva a visitar la ermita de «Santa Potenciana» de donde procedían.

La argumentación del insigne epigrafista debe considerarse elevadamente débil de un lado por la alusión genérica de Plinio a una zona, no a un enclave concreto y de otro lado un simple *origo* u origen en la interpretación geográfica de la epigrafía nunca debe considerarse concluyente dada la movilidad poblacional en la Hispania romana. Y que si analizamos a Ponz (1791) para el caso de *Iliturgi* parece estar en el origen de la confusión:

<sup>17</sup> CIL II2/7, 35 = CIL II 2101 = CIL III, 229.

El sitio que ahora tiene Anduxar no es el mismo que tuvo en otro tiempo cuando se llamaba Iliturgi. Parece cierto que estuvo una legua más arriba, orilla del Guadalquivir en el despoblado que llaman Anduxar el viejo. Allí, dice Ambrosio de Morales, se encontró un fragmento de inscripción, que él pone en sus *Antigüedades*, artículo de Iliturgi, en la cual solo se leía:

ORDO ILITVRGITANOR  
IMPENSAM. FVNERIS  
DECREVIT.

El nombre de Iliturgi lo conservó hasta la invasión de los Moros, que destruyeron la Ciudad, estableciéndola donde está ahora. (p. 234).

Incluso González y Mangas (1991, 246) comentan un desacierto de Hübner dado que cataloga un epígrafe (n.º 339) procedente de «Cerro Alcalá» en el cual se menciona “*plebs Latoniensis*”, “*que puede considerarse como de mayor relevancia para fijar la ubicación provisional del topónimo*”.

La ampliación del *corpus* a partir de las inscripciones descubiertas con posterioridad (CIL III n.º 225<sup>18</sup>, 231<sup>19</sup> y 233<sup>20</sup>) permiten zanjar la cuestión de la ubicación de *Iliturgi*.

Las propuestas de la historiografía anticuaria son múltiples, desde «Santa Potenciana» (Flórez de Setién, 1754, 371-376; Ceán 1832, 377; Cortés, 1836 II, 122), a dos millas al oeste de Andújar, donde se creía que «Cuevas de Lituergo» (Cortes, 1836 II, 78; Thouvenot, 1940, 369) había conservado el topónimo histórico<sup>21</sup>, a Villanueva de la Reina, al oeste de Andújar, o a la antigua Higuera de Andújar o de Arjona, hoy Lahiguera (Tovar, 1974, 110), que era la opinión de Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera y Ángel Blázquez Jiménez (1923) hablando de la *via Augusta* que recoge Thouvenot (1940, 483).

En cuanto al topónimo medieval de “Maquiz” el repartimiento de Arjona recoge Ximena el caballero n.º 57 denominado “Don Aparicio Maquiz” dentro de los 273 caballeros que la repoblaron (González y Sánchez, 1905b, 72).

La identificación del conjunto arqueológico de «Los Villares» (Andújar) con *Isturgi* no ha originado ningún problema para la historiografía moderna (González y Mangas, 1991, 301). Así lo recoge Ceán (1832, 380-381), Cortés (1836 II, 93-94), Hübner (1869, 297), Thouvenot (1940, 194) y Tovar (1974, 109).

Plinio (*Nat. Hist.*, III, 3, 10) la ubica *circa flumen ipsum* con el *cognomen Triumphale*. La localización se basa en el argumento fundamental de la procedencia de este enclave, un

<sup>18</sup> CIL II2/7, 32 = CIL I 2927 = CILA III, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor»Ti. Sempronius Gracchus, (...)*.

<sup>19</sup> CIL II2/7, 39 = CILA III, 231 = HEp 1, 1989, 374 = AE 1990, 637.

<sup>20</sup> CIL II2/7, 36; CILA III, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

<sup>21</sup> Hemos constatado casos similares de identificaciones erróneas a partir de la toponimia moderna. Por ejemplo, en la Vega de Granada, algunos anticuarios identificaron Íllora con el emplazamiento de la antigua *Ilurva* (Cerro de los Infantes, Pinos Puente), por similitud del vocablo y por existir en Íllora ruinas susceptibles de ser vinculadas (Vide nota 65). En este caso, como creemos puede ser la explicación del que nos ocupa, hay que considerar que el nombre de una ciudad, designa al núcleo urbano y a su territorio pudiendo mantener este último el nombre.

despoblado también denominado “Andújar el Viejo”, de una buena parte de sus inscripciones (CIL III, n.º 265<sup>22</sup>, 266<sup>23</sup>, 268<sup>24</sup>, 269<sup>25</sup>, 270<sup>26</sup>, 271<sup>27</sup>, 272<sup>28</sup> y 273<sup>29</sup>), de las que los epígrafes 265, 264 y 269 constatan el topónimo *Isturgi*, como *Municipium* o como *Res Publica*, siguiendo la certera opinión de González Román y Mangas (1991, 301).

Si bien hay ciertas confusiones, por ejemplo, el historiador local Eduardo Campos Campos, natural de los Villares de Jaén (López Pérez, 2013b, 77, nota 31) hace una teoría de la doble existencia de *Isturgi*, una túrdula y otra bastetana, en el intento de buscar el origen antiguo a su pueblo natal, el mencionado de Los Villares de Jaén (Campos, 1920/1982). Así los puentes romanos, del artículo de la *Revista Don Lope de Sosa* (Campos, 1922/1982) que citan González y Mangas (1991, 17) y el de *La Vanguardia* (Campos, 1924), nada tienen que ver con Los Villares de Andújar. Igualmente ocurre con el artículo de las antigüedades de Los Villares y sus pueblos aborígenes (1925/1983) como ha puesto de manifiesto Manuel López Pérez (2013b, 79).

Andrés de Poça (1587, 21 r.º) dice que: “*Iliturgi, por sobrenombre Forum Iulii, es Andujar el viejo, que está en un despoblado una legua de la ciudad de Andujar, sobre el río Guadalquivir*”.

La historia local con origen en Terrones de Robres o Robles (1657) hace esta identificación siguiendo la estela marcada por los anticuarios:

Quatro puntos principales pretendo tratar en este libro, por ser lo mas importante de esta historia. El primero, que huuo en España una Ciudad llamada Illiturgi, fundada entre el rio Betis, y Sierra Morena, en el sitio que llaman los Villares, no lexos de la que oy es Andujar, teniendo a la parte Oriental a Cazlona (que antiguamente se llamó Castulo) y a la Occidental a Cordoua, y Montoro. El segundo, que aquella antigua Illiturgi es la misma que oy es Andujar. el tercero, que vino a predicar a ella el glorioso San Eufrasio, que murió, y tuuo alli su sepulcro. Y el quarto, y ultimo, que en la perdida de españa fue trasladado su santo cuerpo desta ciudad de Andujar al lugar de Valdehao, en el Reyno de Galicia, donde oy está venerado en su sepulcro. (fol. 1-2).

En su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén, y Annales Eclesiásticos deste Obispado* indica Ximena (1654):

ISTVRGI fue una muy grande población tres quartos de legua arriba de Anduxar en la ribera Septentrional de Guadalquivir junto al mismo Rio en el sitio, que llaman los *Villares*, y por otro nombre *Anduxar el Viejo*. No ha quedado en ella vezindad, ni otra casa, sino una Ermita, que llaman Nuestra Señora de los Santos Nuevos. Con este nombre *Isturgi*, y de *Magnum Municipium Triumphale* se halla en Inscripciones antiguas, que se ven en algunos

<sup>22</sup> CIL II2/7, 56 = CIL II 2121 (p 885) = CILA III, 265 = Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una rassegna di (...).

<sup>23</sup> CIL II2/7, 57 = CIL II 2122 = CILA III, 266.

<sup>24</sup> CIL II2/7, 59 = CIL II 2123 = CILA III, 268.

<sup>25</sup> CIL II2/7, 60 = CIL II 2124 = CILA III, 269.

<sup>26</sup> CIL II2/7, 62 = CIL II 2125 = CILA III, 270.

<sup>27</sup> CIL II2/7, 63 = CILA III, 271.

<sup>28</sup> CIL II2/7, 61 = CILA III, 272 = HEP 5, 1995, 371.

<sup>29</sup> CIL II2/7, 64 = CILA III, 273 = HEP 4, 1994, 472.

mármoles, que se han descubierto en aquel sitio. Por las cuales se deven corregir las Ediciones de Plinio que en el Libr.3 cap. I llama a este lugar Ipasturgi, quod Triumphale, haziendo un nombre solo de los nombre de dos Lugares diferentes, que están poco distantes uno de otro, llamado el uno Ipa, y el otro Isturgi. En la carta del Rey Sisebuto, que arriba se puso en el catalogo de los Obispos de Mentesa, llama a este pueblo Sturgi. (pp. 177-178).

Sin embargo, unas páginas antes Ximena Jurado (1654, 20-24), identifica *Iliturgi* con Andújar, hablando de “*Por este tiempo quando España estava ocupada por los Moros, y la ciudad de Anduxar, ò Iliturgi, en su poder, vivian en ella...*” si bien describe los restos de Santa Potenciana como lugar de Andújar, lo cual es síntoma de la escasa fijación de las identificaciones. Igualmente Salcedo Olid en su *Panegírico Historial de Nuestra Señora de la Cabeza...* (1677) hace esta identificación y así se mantiene en la tradición local hasta el siglo XX en historiadores tan exhaustivos como Carlos Torres Laguna (1954, 53-61)<sup>30</sup> inclinando la balanza en favor del peso de la tradición. Hasta que algunos historiadores locales, como Cruz Utrera (1990, 99-101), se inclinan por los datos científicos, que como abordaremos comenzaron a surgir a mitad del siglo XX, apartándose de la tradición historiográfica andujareña.

Igualmente Madoz (1845d, 306) habla de Andújar el Viejo, en el despoblado de «Los Villares» a una legua de Andújar, que identifica con *Iliturgi*, desde la que se trasladó al emplazamiento actual. Le hace la atribución de Plinio para dicha *Iliturgi*.

Además está otro debate con la toponimia la posibilidad de que en la actual Andújar se ubicar la ciudad de *Andura* (González y Mangas, 1991, 301, nota 1) se basa en un testimonio epigráfico (CIL II<sup>2</sup> 5 158)<sup>31</sup> que recoge Ceán (1832, 350) siguiendo a Ximena Jurado (1654, 177), que indica “*Al Maestro Francisco de Rus Puerta le parece que es el mismo oy llamamos ANDVXAR, y la semejança destes nombres es tanta que yo me inclino por ella a sentir lo mismo*” y no tiene confirmación con testimonios epigráficos *in situ* o en la documentación arqueológica, dado que el mismo Ximena dice que la inscripción está en “*la Villa de Torreximeno*”

Cortés (1836 I, 138) indica que el epígrafe se conserva en la plaza de la Victoria de Andújar y tiene la inscripción *Laelius Epaphroditus Andurensis*, que es copiada por Flórez y por Ceán (1832, 352) y “[...] *esto ha dado motivo para creer que la actual Andújar se llamó Andura*”. Madoz (1845e, 306) recoge el registro “*Andura*” y expone el debate y su opinión.

Pero el error está en que la inscripción estuvo en la Plaza de la Victoria de Torredonjimeno, y aquí la cita Ceán (1832, 352), no de Andújar, donde hay una calle

<sup>30</sup> En el conocimiento popular está incrustada la idea, pues muchos de los grupos sociales mantienen el nombre de *Iliturgi* vinculado a la ciudad de Andújar, siendo el más popular el del club deportivo y equipo de fútbol local, en Tercera División, pero existiendo otras no menos importantes, multitud de establecimientos, comercios y productos andujareños: una gasolinera, empresa de construcción de piscinas, autoescuela, una marca de aceite, etc.

<sup>31</sup> CIL II2/5, 158; CIL II 1693 (p 872); CILA III, 515.

Altozano de la Victoria y hubo un convento de mínimos de la Victoria. Esa cuestión ya la indica Segura Moreno (1976, 134). En Torredonjimeno, hubo otro convento de mínimos, conocido popularmente como “el Conventico”, que dio nombre a la Plaza de la Victoria.

El CIL II<sup>25</sup> 158 (Stylow *et alii*, 1998, 44) aclara el proceso dice que Villalta la cita en un pequeño río que corre desde la sierra de la Grana (lugar a 5 km. al sureste de Torredonjimeno) término de Martos hacia la villa de Torredonjimeno (Villalta, 1579/1923/1982, 65; Romero de Torres, 1913-1915, 1056, n.º 776)<sup>32</sup>. Que Fernández Franco la ubica en el arroyo que corre desde la Sierra de la Grana que está junto a la Peña de Martos (apud Díaz Rivas, ms. saec. XVII, 150). Luego puesta según Rus Puerta (1634, 47 r.º y ms. 1646, 132-133 ó 1646/1898/1998, 84-85) y Jimena (ms. 1639, 71 v.º) en Torredonjimeno, en una esquina de la plaza de la Victoria. “*Andújar en el convento de Jesús María*” (Cruz, 1990, 112-113). Actualmente está depositada en Madrid, en el Museo Arqueológico Nacional (inv. n.º 16.540) donde la describió Stylow en 1984. Stylow dice que es un ara de caliza escrita en letra libraria con interpunción triangular con la siguiente inscripción: “*D(is) M(anibus) S(acrum) / L(ucius) . Aelius . Epaphrodi / tus . Andurensis / annorum XXII / pius . in . suis . h(ic) . s(itus) . e(st) . s(it) . t(ibi) . t(erra) . l(evis)*”.

Es interesante comprobar cómo viene Andújar en el Códice Gótico de la Catedral de Jaén un documento del siglo XIII recogida con los topónimos: “*Anduiar*” o “*Andugarum*” (Segura Moreno, 1976, 131-134).

Antonio Ruiz Parrondo y Claudia Pau (2008-2009) son bastante explícitos al respecto sobre el casco de Andújar, con más de 30 intervenciones de urgencia y de arqueología preventiva. Lo explican indicando que quedan identificadas las fases de la Edad del Cobre en dos intervenciones: Altozano de Santiago (2003) y Palacio de Justicia en Altozano Monseñor Estepa (2007) y la Edad del Bronce en tres: Altozano Deán Pérez de Vargas (1989), Altozano de Santiago (2003) y Palacio de Justicia (2007). Pero para Época Ibérica y Romana remite a analizar de nuevo los registros de Deán Pérez de Vargas (1989) y Palacio de Justicia (2007) donde aparecen materiales en deposición secundaria y sigue la hipótesis de Juan Carlos Castillo Armenteros (1991) indicando que es posible que hubiese un pequeño puesto de guardia en las inmediaciones del Altozano Deán Pérez de Vargas y más abajo un puente para vadear el río Guadalquivir, hoy desaparecido, dado que el llamado “Puente Romano de Andújar” es una construcción posterior de Época Medieval y Moderna, señalando la necesidad de una intervención para determinar la cronología exacta del puente. Al igual que ellos

<sup>32</sup> Si se trata del conocido arroyo del Molino del Cubo, con interesantes yacimientos entre los que destaca el homónimo del «Molino del Cubo» que estudio el P. Alejandro Recio y revisamos nosotros (Fernández *et alii*, 1993-1994, 193-194). También recogido en la prospección realizada en torno a las carreteras nacionales 321 (Úbeda –Málaga) y 324 (Córdoba-Almería) en 1988 (Castillo Armenteros *et alii*, 1990, 168).

mismos recogen algún resto de tégulas en el Altozano de Santiago en 2003 (Ruiz y Pau, 2012, 323).

Castillo Armenteros (1991) defiende:

*Debió de existir un asentamiento de época iberorromana del cual apenas han quedado restos, tan sólo algunos fragmentos cerámicos de Terra Sigillata (Fig. 5-D) , tégulas , etc.; mezclados con cerámicas de época islámica o cristiana, pero ningún resto de muro, pavimento, u otro tipo de estructura que se asociar a esta época. La gran actividad constructora de periodos posteriores arrasaría los elementos de hábitat que pertenecieron al asentamiento iberorromano. (p. 282).*

Sin embargo, la *Andúyar* medieval está bien documentada entre las andujareñas iglesias de Santa María, Santa Marina y Santiago (Ruiz y Pau, 2008-2009a, 146) destacando las intervenciones de Calle San Francisco n.º 3 y Calle Juan Robledo, n.º 2 con la documentación de una torre ochavada de recinto amurallado; una segunda en Altozano Deán Pérez de Vargas, con dos campañas en 1989 y 2008 donde se localiza la Alcazaba musulmana y un fragmento de lienzo de muralla, ambos del siglo XI y una tercera en la calle Juan Robledo, n.º 8 con un fragmento de lienzo de muralla almohade (Ruiz y Pau, 2008-2009a, 143-144). Incluso hay algunas intervenciones de urgencia que recogen también momentos posteriores asociados a las grandes casas nobles de la ciudad (Hornos, Choclán y Castro López, 1987) y sorprenden las cuatro intervenciones valoradas por Ruiz Parrondo y Pau (2004-2005): Ollerías, 19/12; Real de la Feria, 5; Cuna s/n y Maestra, 4, que arrojan resultados con estructuras y materiales modernos y fundamentalmente contemporáneos.

González Román y Mangas (1991, 334) señalan que pese a que *Obulco* no se constate en los itinerarios, ningún problema ha suscitado su localización; las distintas referencias de la tradición literaria desde el siglo XVI, así como reiteradamente la documentación epigráfica (CILA III n.º 297<sup>33</sup>, 299<sup>34</sup>, 302<sup>35</sup>, 303<sup>36</sup>, 304<sup>37</sup>, 305<sup>38</sup> y 306<sup>39</sup>), claramente confirman su identificación con la actual Porcuna.

El nombre de Porcuna según González y Mangas (1991, 334) puede derivarse del topónimo antiguo a través de la forma "*Bulconem*".

Pero el problema del nombre actual de Porcuna se planteó por el conocimiento desde el siglo XVI de una inscripción votiva romana altoimperial en la que dos distinguidos

<sup>33</sup> CIL II2/7, 93 = CIL II 2126 (p 885) = ILS 6911 = CILA III, 297.

<sup>34</sup> CIL II2/7, 97 = CIL II 2129 = ILS 1404 = CILA III, 299 = HEp 13, 2003/2004, 355.

<sup>35</sup> CIL II2/7, 98 = CIL II 2131 = CILA III, 302 = HEp 4, 1994, 487 = HEp 5, 1995, 503.

<sup>36</sup> CIL II2/7, 100 = CIL II 2132 = ILS 6908 = CILA III, 303.

<sup>37</sup> CIL II2/7, 99 = CIL II 2133 = CILA III, 304 = HEp 14, 2005, 191 = AE 2005, 825 = Hernando Sobrino, M<sup>a</sup> del R. "Manuscritos de Contenido Epigráfico (...).

<sup>38</sup> CIL II2/7, 103 = CIL II 2134 = CILA III, 305.

<sup>39</sup> CIL II2/7, 127 = CIL II 2135 = ILS 6917 = CILA III, 306 .

cargos del *Ordo Decuriones* local dedicaron una cerda con treinta lechones<sup>40</sup> y también por otras inscripciones de la familia *Parcia* de *Obulco* (la de *Lucios Porcio Stilo*<sup>41</sup> y la funeraria poética de *Marcus Porcio*<sup>42</sup>. A partir de éstas se quiso demostrar que el nombre de la ciudad derivaba bien de la *scrofa cum porcis triginta* (Morales, 1792, 77-80), bien del cognomen *Porcius*. Ponz (1791, 272-273) advierte: “El nombre que hoy le ha quedado de *Porcuna*, del qual entiendo que en varias ocasiones han manifestado poca satisfacción los vecinos, le proviene sin duda de la lápida” y “tal vez de ahí vendrá ese nombre algo inmundo, que ya no ha de perder á quatro tirones”.

A comienzos del XIX se comienza a abandonar a favor de explicaciones lingüísticas por ejemplo, Cortés y López (1836, 236).

El orientalista Francisco Javier Simonet citado por Molina (1925) indica:

“Su origen se halla envuelto en las nebulosidades de la historia. En la época romana lo mencionan los historiadores con el nombre de *Obulco*.

Debido ser población de alguna importancia, puesto que los historiadores la mencionan al lado de *Eméríta-Augusta* (Mérida), *César-Augusta* (Zaragoza) y otras de este orden.

De *Obulco* pasó a llamarse *Obulcone*, los árabes, de *Bolcuna* pasaron a denominarle *Borcuna*, y últimamente nosotros, siéndonos más sencillo y claro pronuncias *Porcuna* que *Borcuna*, la llamamos *Porcuna*”. (p. 17).

Finalmente Pascual Madoz será el primero que conocemos en dar por zanjada la cuestión: “*La etimología del nombre Porcuna en la puerca de Eneas, respecto del sitio de Alba Longa, ó en los 30 puerquillos blancos que dio a luz una puerca deben ser ya desatendidas o ridículas*” (Madoz, 1849, 154-155).

A principios del siglo XX existió una corriente de próceres locales dispuestos a cambiar el nombre contemporáneo por el romano, así lo solicita el 12 de julio de 1911 el concejal Juan Mora Montilla (Heredia, 1968/1994, 115) y posteriormente lo recogen los editoriales de los números 3 y 4, de octubre y noviembre de 1914 de la revista cultural *Obulco*, en una situación parecida a lo ocurrido con Sagunto y Murviedro en el Gobierno Provisional del 1868.

A nivel de historiografía local la errónea lectura de Erro (1806, 241-254) perteneciente a la tendencia que trataba de traducir e interpretar la escritura ibérica a través de la lengua vasca, motivó una corriente de transcripción del topónimo indígena como “*Neila*” (Molina Ramírez de Aguilera, 1925, 13-17, Ruiz de Quero, 1980), que ha costado trabajos que lo vayan denostando y años que se vaya perdiendo u olvidando.

<sup>40</sup> CIL II2/7, 93 = CIL II 2126 (p 885) = ILS 6911 = CILA III, 297. Se basa en un ejercicio de identificación de las élites y por tanto de la ciudad de *Obulco* para con los *Sacra Principiorum* de Roma al ser este conjunto de la cerda y los treinta lechones de Lavinio uno de los elementos centrales del mito fundacional de Roma por Eneas (Virgilio, *Eneida*, III, 388-392; VIII, 42-47).

<sup>41</sup> CIL II2/7, 98 = CIL II 2131 = CILA III, 302 = HEp 4, 1994, 487 = HEp 5, 1995, 503.

<sup>42</sup> CIL II2/7, 116 = CIL II 2146 = CLE 1851 = CILA III, 322 = HEp 15, 2006, 238 = Hoyo, J. del, C. Fernández, and R. Carande. “*Papilio Ebrius* (...)”

Ya en época contemporánea los lingüistas van arguyendo la explicación de la evolución del nombre de la ciudad (Untermann, 1975; Segura, 1976, 137; Díez Asensio, 1994). El desciframiento de los signos de los alfabetos ibéricos y la transliteración del nombre ibérico *Ipolka/Ibolca* desde el alfabeto ibérico de las acuñaciones de *Obulco* desde el s. III a.n.e. dio el nombre más antiguo conocido de la ciudad, que por lógica puede retrotraerse, hipotéticamente dado que no hay cambios culturales importantes, al menos hasta la Época Ibérica Plena (ss. V-IV a. n. e.), *Ibolc(a)*, desde el cual pasaría al latinizado *Obulco* (Correa, 1983). En la Tardoantigüedad el nombre evolucionaría a *Obulcon/Obolcon*, como recoge Esteban de Bizancio y una inscripción paleocristiana<sup>43</sup>, caso similar a otras ciudades como Arjona (*Vrgao/Vrgabo* a *Vrgabona*), Carmona (*Carma* a *Carmona*) u Osuna (*Vrso* a *Vrsona*) (Mariner, 1970).

Tovar (1952, 219), habla de la citas de *Obulco* en las fuentes y las monedas con la leyenda “*OBVLCO*” viendo también su evolución de *Ipolca*, analizando sus sufijos, especialmente la palabra céltica “*olca*”. Y en su trabajo posterior la adscribe sin problema a Porcuna recogiendo los diferentes testimonios (Tovar, 1974, 105-106).

Aunque el latinista Manuel Segura Moreno (1976) desde la filología plantea una evolución del topónimo, que creemos lingüísticamente argumentada:

Los cambios sufridos en el proceso de reducción serían los siguientes:

1.º *Obulcona* > *Bulcona*: aféresis de la vocal inicial. En este sentido se nos ocurre preguntar: ¿Sería muy aventurado hacer intervenir aquí en este proceso de aféresis la influencia del nombre árabe «*Bulkūna*»? «En el siglo XIII Ibn Sa'īd al-Magrib-de Alcalá la Real incluye también Porcuna en el reino de Córdoba» (78).

2.º *Bulcona* > *Pulcona*: ensordecimiento de la labial *b* en *p*, motivado también por su confusionismo entre árabes. El cambio de *b* en nombres árabes a *p* en romance está bien documentado: cfr. «*Purchena*» (Bursana), «Los Llanos de Pezcolar o Poscolar» (Buškular). A este respecto es necesario recordar que el árabe no incluye dentro de su sistema consonántico la oclusiva labial sorda *p*.

3.º *Pulcona* > *Polcuna*: Estimamos que aquí ha influido de una manera inequívoca la grafía árabe «*Bulkūna*» produciendo el cambio de timbre vocálico en la terminación *-una* en lugar de *-ona* (79).

4.º *Polcuna* > *Porcuna*: aquí sí que creemos que ha dejado su influencia el cruce con *Porcius* o con el común *porvus* originando el intercambio de *l* y *r*. Ciertamente que hubiera sido de esperar la sonorización de la *c* pero lo ha impedido la presencia de la líquida. (p. 136-137).

La historiografía ha propuesto diferentes ubicaciones para localizar a *Vrgavo*. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera (1914, 532), utilizando básicamente las distancias que se formulan en los itinerarios, propuso identificarlo con los restos romanos que se observaban en «La Aragonesa», un yacimiento y castillo situado en el actual término municipal de Marmolejo (fig. 543), muy cercano al límite con la provincia de Córdoba y del actual núcleo urbano de Villa del Río. También lo hace en su artículo conjunto con Ángel Blázquez (Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez, 1923, 11). Esta opinión fue

<sup>43</sup> CIL II2/7, 124 = CIL III, 332 = IHC 376 = HEp 5, 1995, 507.



recogida hablando de la *via Augusta* por Thouvenot (1940, 483) que indica: “*Uirgaone nêst-il past fixé; nous placerions [...] à une douzaine de kilomètres à l’Est de Villa del Río*”.

González y Mangas (1991, 596) indican que, sin embargo, Enrique Romero de Torres (1913, 73) prefirió las cercanías de Bujalance. Sin embargo, es un error de estos autores pues Romero de Torres está ubicando *Calpurniana* e identificándola con unos restos en el «Valle del Paraíso» de Cañete de las Torres<sup>44</sup>.

No obstante, afirman González y Mangas (1991, 596) que la identificación de *Vrgavo* con la actual Arjona debe aceptarse sin paliativos ante la evidencia epigráfica, que reiteradamente constata la presencia del topónimo en epígrafes que proceden de Arjona (CIL III, n.º 558, 564 y 565), y los hallazgos arqueológicos.

Ximena Jurado (1665/1996, 9-12) dice que los nombres de Arjona en la antigüedad según Plinio fueron dos: *Vrgabon* o *Vrgavo*, aunque por error de impresión en algunas versiones se lee *Virgao* o *Vrgao*, y *Alba*. Indican que el primero era el que tenía el lugar y el otro era el otorgado por los romanos. No entra en buscarle la etimología al primero y respecto al segundo, aunque opina que le fue puesto por los romanos al principio de la conquista indica que pudo ser puesto en memoria de las dos ciudades así nominadas en Italia. Así mismo, afirma que Arjona deriva del nombre corrupto de *Vrgavona*. De otro lado, asocia el apelativo de Alba al topónimo del término de Arjona «Albayda» y la torre Albana de su alcázar.

Fernández-Guerra (1862, 105) habla de “*Uirgaone*” identificada con Arjona.

González y Sánchez (1905a, 5-7) hace una extensa evolución del topónimo de *Vrgao* a Arjona, pasando por *Vrgavo*, *Vrgavone*, *Urjona*, siguiendo a Ximena.

Según Menéndez Pidal (1940, 19) el nombre de la actual Arjona deriva del topónimo antiguo *Vrgavo*, en concreto dice por error “*Urganone*”.

El pueblo se llamó en principio *Vrgabo*, *Vrgavone*, *Vrgavo* en las fuentes clásicas e historiográficas indica Morales Talero (1965, 21-23).

También recoge la evolución de *Vrgao* a Arjona Morales Talero (1965, 25-27).

La ciudad prerromana, nominada con el topónimo *Vrgao* con sufijo en “*ao*” al igual que “*Vrsao*” (*Vrso*, Osuna), fue promocionada a un *status* privilegiado, en la que adopta la titulación con la variante de *Vrgao Alba*, que se constata en el texto de Plinio (*Nat. Hist.*, III,

<sup>44</sup> “Lámase este lugar donde están enclavadas las ruinas descubiertas Valle del Paraíso, en el cruce de los caminos de Porcuna á Bujalance y de Cañete de las Torres (á cuyo término pertenece) á Montoro, y distante unos cuatro kilómetros al Este de Bujalance. [...] Estos descubrimientos, que debieran seguirse en más alta escala y con más entusiasmo, tienen una gran importancia histórica, porque este paraje, según hemos hallado facilidad de medirlo el ilustrado notario bujalanceño D. Juan Díaz del Moral y el que suscribe, teniendo a la vista el ‘Mapa Itinerario de la España romana’, de D. Eduardo Saavedra, conviene exactamente con la mansión llamada Calpurniana, situada á cuatro kilómetros al Sudoeste de Bujalance entre *Vrgaone* y *Ad Decumo*, viéndose en la actualidad en el camino que conduce á Obulco (Porcuna) restos de la *vía romana*” (Romero de Torres, 1913, 73).

3, 10), o de *Municipium Albense Vrgavo* con el que aparece en varios documentos epigráficos según González y Mangas (1991, 597) n.º 558<sup>45</sup>, 564<sup>46</sup> y 565<sup>47</sup>, luego evolucionado posiblemente a *Vircaone* que se situaba a XX m. p. de *Calpurniana* y XXXVIII de *Iliturgi* según el *Itinerario de Antonino*.

El debate de *Aurigi*, *Aurige* es recogido por Morales Talero (1965, 23-24).

Ximénez Patón (1628, fol. 10 r.º) dice que algunos han querido aplicar el nombre de *Aurigi* (Aurigi) a Arjona, como Florián de Ocampo al confundirla (Torres Laguna, 1954, 77), igualmente dice Argote de Molina (1588/1866, 23) que se entiende en las *Antigüedades...* de Ambrosio de Morales que *Aurige* es Jaén, pero es el Municipio que Plinio llama Urgabonense, que se convirtió en *Urgavona* y de ahí Arjona pues en la iglesia de San Martín hay una base de estatua del emperador Adriano con una dedicación (Argote de Molina, 1588/1866, 36-37)<sup>48</sup>, que según González y Mangas (1991, 607) es del 130-131 d. n. e.

Lo que es sin duda muy interesante pues la inscripción es el origen de la identificación de *Vrgavo* con Arjona

De esta inscripción dice Torres Laguna (1954, 77-78) que la recoge Ambrosio de Morales en su obra de *Las Antigüedades de España* (tomo IX, Cap. V, 18) indicando que Arjona es el municipio que Plinio llama Urgavonense y Albense, y que el nombre Urgavona se mudó en Arjona, y esto no tuviera tanta fuerza si no estuviera una inscripción que está en la Iglesia de San Martín que es una dedicación en basa al emperador Adriano:

IMP. CAESARI DIVI TRAIANI PARTHI  
CI FILIO. DIVI NERVAE NEPOTI TRA  
IANO HADRIANO AVGVSTO PONTIFICI  
MAXIMO TRIB. POT. XIII. COS. III. P. P.  
MUNICIPVM ALBENSE VRGAVONENSE  
D. D.

Recoge Torres Laguna (1954, 79) que dicha inscripción: “se conserva actualmente junto al púlpito de la iglesia de Santa María, a donde fue trasladada con posterioridad a la visita de Ambrosio de Morales” y Basilio Martínez (1962, 83) dice de ella que estaba en el muro de la iglesia entre la puerta y púlpito y señalando que al terminar la Guerra había desaparecido ignorándose donde fue llevada o si fue destruida. ¿Se vería afectada por el incendio de la misma?

<sup>45</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>46</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILA III, 564.

<sup>47</sup> CIL II2/7, 75 = CIL II 2112 (p 885) = CILA III, 565.

<sup>48</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILA III, 564.

De la inscripción comenta González y Sánchez (1905b, 42, nota 1) “Colocada hoy junto al púlpito de Santa María al hacer las obras de restauración en el año 1896”. Según Martínez Ramos (1944/1986, 73-74 y 1946/1987, 647) hasta el incendio y destrucción de esta iglesia el 24 de julio de 1936 en la Guerra de España.

Segura Moreno (1976) plantea la evolución de los topónimos de la ciudad de Arjona:

*Admitido (y no puede negarse) que el nombre latino de Arjona lo fue el de Urgauo o Urgao, hay que tener presente a la hora de comprobar el proceso de reducción al nombre actual de Arjona, la flexión heteroclita que ciertos topónimos, sobre todo de temas en nasal, experimentaron.*

*La flexión de Urgao sufrió como la de otros muchos topónimos de idénticas características (cfr. Castulo, Sulmo, Carmo, Urso, Narbo, etc.) una doble flexión: -o I onis, y-ona l onae.*

*El nombre actual «Arjona» nos hace pensar que Urgauo, topónimo en -o-, pertenece al número de los que adoptan la declinación con heteroclisis en -ona: Urgauona I ae (76). Supuesta, pues, la flexión Urgauona I ae, el proceso de reducción podría haber seguido los siguientes pasos:*

*1.º Urgauona > Urgaona por pérdida de la u intervocálica.*

*2.º Urgaona > Argaona, por asimilación vocálica.*

*3.º Argaona > Argona y de aquí Arjona por palatización de la g, debido igualmente a una infección árabe, como ocurre con «Gaen» > «Jaen» (p. 135).*

En cuanto al Concilio de *Iliberri* siguiendo lo afirmado entre otros por Ximena Jurado (1665/1996, 75-76) el historiador Morales Talero (1965) indica lo siguiente:

Arjona debió de estar representada en este Concilio por un presbítero, al estarlo los pueblos inmediatos, como los ya dichos Tucci, Cástulo y Epora (Montoro), Illiturgi, Ossigi (Mengibar) y Barba (no la sevillana, sino una ciudad situada cerca de Martos).

Rus Puerta cree que quien debió de llevar esta representación de Urgavo “fue Eucharios, que representó a un municipio, sin determinar, y que bien pudiera ser Arjona”; modernamente, García Villada cree que puede ser “Tito de Aiune (quizás Arjona, no lejos de Martos)” (11)<sup>49</sup> (p. 39).

El caso del topónimo *Aiune* es abordado a la hora del estudio de la Diócesis de *Tucci* por Castillo Maldonado (2005, 186 y 189-190) que no es partidario de la identificación de *Vrgavo* con *Aiune*, dado que no hay apoyo literario ni epigráfico.

Sobre el origen y evolución de topónimo de Arjona hay amplias compilaciones en dos publicaciones de un lado, la de Morales Talero (1956, 93-95) y, más recientemente Domínguez Cubero (2016, 24).

El único testimonio sobre la existencia de *Cantigi* está constituido por su mención como *origo* en la inscripción CILA III n.º 75 (González y Mangas, 1991, 117), descubierta media legua al este de Espeluy en la «Plaza de Armas de Sevilleja»;

<sup>49</sup> “Del Concilio Iliberitano. Historia Eclesiástica de España” (Morales Talero, 1965, 39, nota 11).

precisamente, los testimonios epigráficos, CILA III n.º 74<sup>50</sup> y 75<sup>51</sup>, permitieron a Emile Hübner (1869, 705 y 885) afirmar que, dado que este *oppidum* no se constataba en otra parte, era probable que se ubicase donde se descubrieron las mencionadas inscripciones. A estas hay que sumar una tercera funeraria que estaba en Espeluy<sup>52</sup>.

### **I.3.5. La Historiografía.**

Está testimoniada la presencia de elementos arquitectónicos de Época Romana que podemos identificar nítidamente por singulares en los edificios conservados de la **Edad Media** de Arjona y Porcuna. Ni que decir tiene que los elementos no singulares serían reutilizados intensivamente, pues hasta la llegada masiva de los materiales industriales en la segunda mitad del siglo XX, siempre ha sido más económico reutilizar mampuestos, ladrillos, losas, etc. o adquirirlos “de segunda mano” que comprarlos de nueva factura en canteras o alfares.

A nivel general en el contexto del sur peninsular en la Edad Media podemos distinguir dos etapas, de un lado el uso de elementos arquitectónicos en edificios de cronología hispanomusulmana y, de otro, en los de época cristiana castellana:

- De la primera etapa tenemos el aljibe, denominado “almohade” (Morales, 1965, 48), del que ya Ximena Jurado (1665/1996, 66/35) dice “[...] que parece obra de moros [...]”, de la Plaza de Santa María de Arjona, donde se utilizan como sustento de las bóvedas dos pedestales romanos cilíndricos con sendas inscripciones honorarias (Morales, 1965, 34), una dedicada al emperador Augusto (CIL II2/7, 70<sup>53</sup>) y otra dedicada a Quinto Mario Hispano (CIL II2/7, 79<sup>54</sup>). Si realmente la construcción es una obra hispanomusulmana, suponemos que sus constructores solo tendrían la conciencia de que se trataba de restos antiguos pero desconocerían los textos, a pesar de que los epígrafes están bien dispuestos, no invertidos y son legibles, lo cual no deja de ser importante y no se debe descartar una posible construcción bajomedieval castellana y aunque no leyeran correctamente las inscripciones supieran que eran letras. Este aljibe es muy probable que por su ubicación sea el aljibe del alcázar o del castillo medieval de Arjona como afirma Ximena (1665/1996, 9/5), pero su fechación es una pregunta pendiente de intervenciones arqueológicas sobre el mismo, dado que la atribución musulmana es

---

<sup>50</sup> CIL II2/7, 53 = CIL II 5066.

<sup>51</sup> CIL II2/7, 54 = CIL II 5067 (p. 885) = CILA III, 75 .

<sup>52</sup> CIL II2/7, 55 = CILA III, 76.

<sup>53</sup> CIL II 2107 = ILS 96 = CILA III, 560. Fechada por González y Mangas (1991, 603-604) en el año 6 a. C.

<sup>54</sup> CIL II 2117 = CILA III, 572. Fechada según el tipo de monumento, la fórmula y los caracteres por González y Mangas (1991, pp. 615) en el siglo I d. C.

la sostenida por la tradición histórica pero a lo que conocemos no está confirmada científicamente<sup>55</sup>.

- Los calatravos Priorato e Iglesia de San Benito de Porcuna, en cuya construcción se reutilizan sistemáticamente sillares, columnas, pedestales, etc. En un ejemplo concreto se labran portadas góticas<sup>56</sup> sobre restos de inscripciones romanas monumentales (CIL II2/7, 123<sup>57</sup>). En este caso y considerando el alto nivel cultural para la época de los freiles con cargos en estos periodos históricos y que Porcuna está ampliamente documentada como residencia casi continua de los Maestres de Calatrava en buena parte del siglo XIV y XV y su corte nobiliaria<sup>58</sup>, es muy probable que al menos los más cultos de estos monjes caballeros fueran capaces de leer los textos de las inscripciones, como muestra el hecho de las mismas fueran en parte respetadas y los sillares sentados para que los epígrafes se pudieran leer.

Aunque hay que matizar que tanto para unas, como para otras no había un nítido interés sobre las mismas. No hay constancia de que su colocación, en la nueva obra a que entran a formar parte, sea con el fin de la contemplación como lo será más adelante con el gusto por la antigüedad del Renacimiento.

Si bien no se puede hablar propiamente de Humanismo en el siglo XV español, sí que mucha de los principios que caracterizan a esta nueva corriente ideológica se pueden rastrear en esta Baja Edad Media.

Realmente hay que señalar que la afición por las antigüedades es algo que viene asociado en España a las nuevas corrientes ideológicas del Humanismo y Renacimiento. El contacto de la alta nobleza castellana a **comienzos de la Edad Moderna**, en concreto los miembros de las grandes casas con sonoros apellidos: Mendoza, Fernández de Córdoba, Enríquez, etc., con Italia despertaría este interés por el pasado clásico griego y romano y sus restos materiales e impregnaría a dicha nobleza de nuevas ideas donde el ser humano es

<sup>55</sup> En 2008 con la intención de musealizarlo y hacerlo visitable dicho aljibe, sistemáticamente identificado como almohade, fue intervenido sin intervención arqueológica, ni criterio histórico, dentro del programa turístico “Ruta de los Castillos y las Batallas” de la Diputación Provincial de Jaén. Se perdió una ocasión única para, entre otras cuestiones, aclarar y tratar de zanjar las cuestiones de su cronología. *Vide* <http://www.visitarjona.com/cultura/otros-monumentos/aljibe-almohade> y <http://artosalas.blogspot.com.es/p/aljibe-almohade.html> Consultadas 9 de septiembre de 2015.

<sup>56</sup> Sin tener aún cronologías relativas fidedignas basadas en intervenciones arqueológicas hay que considerar que la mezquita del arrabal de poniente (Casado Millán *et alii*, 2004 y Saco *et alii*, 2010a), debió quedar sin duda convertida en iglesia de San Benito tras la rebelión de los mudéjares de 1264, dado que dicha rebelión culminó con su expulsión y la pérdida sistemática de sus edificios públicos. De otro lado el surgimiento del centro religioso castellano, debió tener origen en un momento temprano, pues Porcuna fue otorgada a la Orden en 1228, antes de la entrega de los castellanos por pleitesía en 1240. Tras el breve paréntesis del otorgamiento junto con Arjona a Jaén como aldea (Terrones, 1657, fol. 106 v.º), que desconocemos como le afecta, defendemos un momento temprano en la segunda mitad del XIII, a pesar de tratar de no confundir lo modesto y rústico de este “gótico cisterciense” con lo antiguo (Salas *et alii* en prensa c).

<sup>57</sup> CIL II 2137 = CILA III, 308.

<sup>58</sup> Sirva de referencia a las inquietudes intelectuales y eruditas de los maestros, los escritos de ciencias, poesía, traducciones, etc. de Enrique de Villena, Maestro entre 1404 y 1417 o como Luis [González] de Guzmán, Maestro en efectivo desde 1414 y 1443, encarga a partir de 1422 la conocida como Biblia de Alba o de Arragel, traducida del hebreo al romance. Ambos maestros son residentes durante amplios periodos de tiempo en su castillo-palacio de Porcuna (Casado Millán *et alii*, 2004 y Saco *et alii*, 2010a) y el Priorato de San Benito es el principal centro religioso calatravo de Porcuna en esa época (Roos, Casado y Arteaga, 2006a y 2006b y Salas *et alii* en prensa c)

el eje del conocimiento y se pretende dar valor al racionalismo frente a las doctrinas de la fe.

El cardenal Jiménez de Cisneros fundará la Universidad Complutense de Alcalá (Jiménez Moreno, 1996) con la intención de formar nuevos clérigos que recuperasen la espiritualidad antigua frente al medievo, la adecuación de la teología a los principios de la antigüedad clásica y que dichos hombres sirvieran como soporte ideológico de la nueva monarquía española de los Reyes Católicos. En esta Universidad y en la de Salamanca (Delgado y Herrera, 2011) comienzan los humanistas como Antonio de Nebrija, Fernán Pérez de la Oliva, etc. a estudiar, publicar y extender las nuevas ideas.

Florián de Ocampo, que vivió en la primera mitad del siglo XVI, fue cronista de Carlos I de España y compuso su *Crónica general de España*<sup>59</sup>, con cuatro libros que trata desde el comienzo del mundo hasta la muerte de los Escipiones, pero su relato de la Hispania Antigua es de nulo interés por fabulado y lleno de invenciones (Blázquez, 2003, 30). Diez años después edita un quinto libro. Su objetivo es argumentar la antigüedad de la monarquía española y para ello no duda de recurrir a las invenciones o a leyendas e historias de cronistas españoles e italianos.

En 1574 el cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591) publica un sexto libro continuando la obra de Ocampo y luego otros doce más pero su rigor en nada sigue a su predecesor. En 1575 aparece su afamada y fundamental obra *Antigüedades de las ciudades de España*<sup>60</sup>, basada en la lectura e interpretación de los textos de los historiadores y geógrafos griegos y romanos: Ptolomeo, Estrabón, Plinio, etc. y en multitud de epígrafes muchos de los cuales recogió directamente en un afán “científico” (Sánchez Madrid, 2002). Persuadió a Felipe II, que le nombró cronista en 1563, para que ordenara unos cuestionarios sobre datos históricos, arqueológicos, eclesiásticos, etc. con los que elaborar una historia y topografía de los pueblos de España. Las respuestas o Relaciones se agruparon en un compendio de ocho volúmenes que son un auténtico retrato de la España del momento y que sirvieron de base para los trabajos de autores posteriores.

Prácticamente coetáneo es el zaragozano Jerónimo de Zurita (1512-1580) famoso por sus *Anales de la Corona de Aragón* que abarca la historia del Reino de Aragón desde sus orígenes hasta la muerte de Fernando el Católico en 1526. Llevó a cabo unos extraordinarios comentarios al Itinerario Antonino, publicados en Colonia en 1600 (Blázquez, 2003, 31).

Los priores de San Benito de Porcuna, Frey Gonzalo de Calatayud a mediados del siglo XVI y el Licenciado Gabriel del Rincón de finales de ese siglo, vicarios de Martos<sup>61</sup>,

<sup>59</sup> *Los cuatro libros primeros de la crónica general de España que recopila el maestro Florián de Ocampo, criado y cronista del emperador rey nuestro señor por mandado de su magestad cesárea*, Zamora, Juan Picardo; a expensas de Juan Pedro Mussetti, 1543.

<sup>60</sup> *Las antigüedades de las ciudades de España: que van nombradas en la Coronica con la aueriguacione sus sitios y nombres antiguos que escreuia Ambrosio de Morales...* En Alcalá de Henares : en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, 1575 (1577)

<sup>61</sup> El Vicario del Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava, con capital en Martos, tenía unas funciones similares a las de un obispo para dicho Partido. Durante toda la Historia de la Orden, desde la Conquista Castellana hasta el siglo XIX,

tenían una colección de antigüedades en las dependencias del Priorato Calatravo de San Benito, probablemente de recuperar los restos exhumados en la vida cotidiana en las inmediatas tierras del Priorato, que vienen a coincidir con el sector San Benito de *Obulco* o las que habían incluido sus antecesores medievales en el mencionado Priorato. Lo cual se tiene que asociar sin vacilación al lapidario imponente formado en la construcción de la Cárcel del Partido de Calatrava, actual Ayuntamiento de Martos, consecuencia de las inquietudes de los eclesiásticos de la Orden de Calatrava anteriores a la obra y fuente de inspiración para los gustos clásicos de los más recientes.

Juan Fernández Franco, en sus constantes viajes y recorridos por los diferentes pueblos andaluces va recogiendo noticias, epígrafes, monedas, etc. montando sus apasionantes manuscritos, donde relata la historia, e interpreta y valora estos hallazgos de múltiples ciudades clásicas. Veremos la importancia que tienen estos hallazgos y relatos del Licenciado Franco para *Obulco*.

La antigua Cárcel del Partido de Calatrava, hoy Ayuntamiento de Martos, fue mandada hacer por el Gobernador y Justicia Mayor del Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava Pedro de Aboz Enríquez, siendo Antonio de Padilla y Meneses Presidente del Real Consejo de Órdenes. El edificio es uno de los grandes exponentes del manierismo andaluz. Fue diseñado y construido por el arquitecto Francisco del Castillo, el “Mozo”, en 1577. Aunque Taracena (1949, 73) indica que se hizo en 1586.

Diego de Villalta (1579/1923) dice de él:

[...] todas estas piedras antiguas con letras notables que de presente se han hallado en esta Peña de Martos y pudieron ser traídas, las han mandado ahora juntar y traer de diversas partes y lugares y quitarlas de otros edificios y torres donde estaban puestas y ponerlas todas juntas por maravillosa orden y artificio en el suntuoso edificio público' de casas de cabildo y cárcel, que en la plaza de esta villa ha mandado al presente hacer y edificar de nuevo el Ilustre Ayuntamiento y república tucitana de Martos, a cuya diligencia y cuidado deben mucho todos los curiosos de saber estos deleites y provechos de antigüedades, por haberlas así juntado y puesto en la muralla y pared principal de este edificio, donde con facilidad se pueden leer y sacar las letras y cifras de ellas, por Notable edificio es cuya causa será este edificio de los notables y celebrados *que haya en España. Donde se hallarán más de cuarenta* piedras antiguas con letras esculpidas y columnas y mármoles de diversos colores, y asimismo estatuas antiguas y otras modernas esculpidas por el singular arquitecto y escultor Francisco de Castillo, natural de la ciudad de Jaén y muy conocido en España por haber sido maestro de los edificios que el Papa Julio Tercio, de feliz recordación, mandó edificar en la ciudad de Roma [...] (p. 140).

Diego de Villalta en Martos, es un claro exponente de la búsqueda del prestigio en la antigüedad por parte de la nobleza ciudadana.

---

el Vicario de Martos está en litigio con el Obispo de Jaén, por sus competencias y por las rentas y diezmos, celebrándose múltiples concordias (Rades y Andrada, 1572/1980; Cazabán, 1916/1982).

El Arco de los Gigantes de Antequera es una iniciativa municipal en la que un gran arco diáfano clásico de medio punto sustituye a la puerta en recodo musulmana de dicha fortaleza. Se construyó en 1585 ornándose además de las dedicatorias a Felipe II de elementos del pasado romano de la comarca, 22 epígrafes –aunque algunas eran copias de originales no transportables– y restos de esculturas clásicas, por el interés del corregidor don Juan Porcel de Peralta y recogiendo su colección (Taracena, 1949, 73 y Atencia, 1981).

El humanista Gaspar Salzedo o Salcedo de Aguirre catedrático de Artes y Filosofía y Teología Escolástica en la Universidad de Baeza, rector de la misma y Párroco de Arjonilla entre 1586 y 1596 escribe *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén* (1614) (fig. 6) en el que como eclesiástico trata de glorificar el pasado cristiano de Jaén frente al ataque de otras doctrinas como la islámica –recuérdese la inmediata expulsión de los moriscos– con el tratamiento de la Virgen de la Cabeza, la Virgen del Rosel, el Santo Rostro y el milagro del descendimiento de la Virgen en Jaén en el siglo XIV, en un ambiente postridentino (Rincón y Castillo, 2012, XI-XIII), siguiendo la estela marcada por Argote de Molina y Ambrosio de Morales, mientras la renovada monarquía española, se desligaba del goticismo medieval y justificaba su antigüedad prerromana o se reivindicaba la importancia de España en la historia romana con Crónicas más o menos inventadas como las de Florián de Ocampo, y la nobleza defendía su prosapia e importancia histórica dotándose de ancestros romanos mediante biografías como las de Lucio Marineo Sículo, dentro de una corriente en que las ciudades españolas comenzaron a buscar el prestigio que da un antiguo origen y una historia religiosa notable (Sánchez León, 2009, 275) y que luego derivará en cuestiones tan interesantes como las que reconoceremos en Arjona, unas décadas después.

Este movimiento de prestigio de las ciudades de la segunda mitad del siglo XVI y siglo XVII, como retrata perfectamente Terrones de Robres (1657), no responde a otra cosa que a las ansias y afanes de los estamentos privilegiados, la nobleza y clero ciudadanos del siglo XVII, por aumentar el prestigio de sus cabildos y parroquias y por ende su posición, privilegios y rentas. Lo que Rincón y Castillo (2012, XVII-XX) exponen como la exaltación de las iglesias locales y nacionales (fig. 7).

El ambiente tras el Concilio de Trento (1545-1563), donde se afirman y definen los dogmas y fomenta un clero con una moralidad más elevada y con más formación y conocimientos, lleva a posturas más exaltadas que terminaran conduciendo a fenómenos del siglo XVII como los iluminados y místicos y sus evoluciones o “reflejos” populares: apariciones, milagros, etc. testimoniados o soportados en o por los falsos cronicones. En este contexto, la antigüedad se aborda desde la óptica cristiana llena de imaginaciones y añagazas.

El jesuita Jerónimo Román de la Higuera redacta en 1594 los afamados *Cronicones*, presentados como de origen paleocristiano, obra de Flavio Lucio Dextro, Luitprando de Cremona, Marco Máximo, Heleca, Julián Pérez o Aulo Halo. Aunque no se imprimen hasta



veinticinco años después<sup>62</sup> tienen una amplísima divulgación, en un ambiente postridentino que demandaba esos inventados santos, milagros, concilios, etc. A pesar de estar plagados de anacronismos, falsedades, supercherías, etc. su “nacionalismo religioso” caló profundamente en la religiosidad popular incrementándose los inventos y patrañas de tal manera que originaron un debate sobre su autenticidad y relevancia que duró más de dos siglos<sup>63</sup>, y en él, singularmente, su propio autor intervino en la polémica desde una posición escéptica.

Es sorprendente que aún en la historia local actual muchos historiadores de afición no hayan evolucionado desde inicios de la Edad Moderna y en un anacrónico *revival* busquen en la historia y arqueología clásica el prestigio que consolide y de brillo a su posición actual, en un anacrónico afán.

La arqueología de los Santos de Arjona (fig. 8) tiene una doble faceta, de atracción por los restos romanos pues pueden estar relacionados con los Santos y así vemos como en el Santuario de los Santos se empotran lápidas y antigüedades que se han recogido con un afán de demostrar la importancia del pasado romano de *Vrgavo* y sus Santos. Además curiosamente los restos de esta colección del Santuario se han mantenido hasta la actualidad. El otro aspecto de la faceta es que muchos de los restos que se descubren con las excavaciones buscando mártires son prehistóricos y entonces sí que la arqueología de los Santos de Arjona supone el primer antecedente para la Arqueología de la Prehistoria, que se hace desde los principios religiosos en un ambiente de misticismo postridentino.

Por tanto no se puede evocar a los Santos como el origen de la Arqueología en Jaén (Ruiz Rodríguez, Molinos y Hornos, 1986), que por ejemplo en Porcuna se habían realizado excavaciones por parte del Marqués de Priego un siglo antes, coincidiendo con el ambiente más desarrollado en Córdoba y la arqueología clásica es muy anterior. Esa posición deriva del menosprecio por la arqueología clásica.

Para la envergadura de las excavaciones en Arjona y lo que también por ejemplo suponen para la arqueología romana y medieval de las fortificaciones vemos lo recogido por autores de la época.

Ximena Jurado (1655/1996) revela:

Sus puertas [de la fortaleza] eran dos y ambas pequeñas [...] y otra para salir del mismo castillo también a la villa, de la qual nunca se avía tenido noticia, y estuvo encubierta hasta que en nuestros tiempos en el año de 1628, quando la invención milagrosa de las rreliquias de los santos martyres que se descubrieron en aquella parte, cavando para avella de sacar, se descubrió debaxo de un gran monte de tierra, que estaba arrimado a la muralla del castillo desde tiempos antiquísimos. (p. 8).

<sup>62</sup> *Fragmentum chronici sive Omnimoda historiae Flavii Lucii Dextri barcinonensis sancti Paciani filij: cum chronico Marci Maximi, episcopi caesarangustani ...*, in *lucem editum et vivificatum zelo et labore P. Fr. Ioannis Calderon, Caesarangustae, apud Ioannem a Lanaia et Quartanet*, 1619.

<sup>63</sup> Vide Godoy, 1868, Caveda, 1877 o Cazabán, 1921/1982.

Lo cual muestra la envergadura de los movimientos de tierra o “excavaciones” realizadas.

*“A la parte oriental del alcázar está el castillo con 10 torres, de las cuales la principal llaman de la Mosca y por otro nombre del Omenage, ella y vn arco muy grande y primoroso que desde ella salen a las otras dos torres que principalmente componen la fortaleza de aquel castillo, son conocidamente de los tiempos antiquísimos, tanto que la menor antigüedad que se las puede atribuir es ser fábrica de antiguos romanos por el gran primor de su obra y labor de sus piedras diamantina o de almohadillas que es muy vistosa también, y la torre es de dicha altura y grandeza mucho mayor sin comparación de lo que suelen ser aún las torres más altas de otras fortalezas, la qual servia de noche de guía a los caminantes con la luz que en ella le acostumbrava poner”* (Ximena, 1655/1996, 7-8/4-5). Una representación de como el ideario popular separa los arquetipos de aparejos de sillería almohadillada de las obras de tapia o tapial, identificando las primeras con los romanos y con los musulmanes las segundas, cuestiones que pueden ser ciertas grosso modo, pero que ha llevado a errores considerables.

Los numismáticos y epigrafistas en la Edad Moderna también juegan un importante papel, aunque sus conocimientos, en una sociedad básicamente analfabeta, calaran poco en la masa social y su difusión quedara reducida a la élite cultural, que por lógica era la social.

Aunque ya muy tardío, de la segunda mitad del siglo XVII, cuando se hace parte del Convento de San Juan de Dios de Porcuna, en uno de los lugares cruciales de la Villa, frente a la salida de la Puerta de Martos y al pie de la Torre de Boabdil, el patrono del Convento, el hidalgo Miguel de Padura y Gallo hace un lapidario, recopilando varias lápidas y reproduciendo otras.

Son los residuos humanistas, que muy matizados por el nuevo ambiente religioso, se plantean las antigüedades como otra manera de prestigio.

Con **la Ilustración en el siglo XVIII** se extendió la idea de que el conocimiento del pasado y sus restos contribuiría al desarrollo del país. La nobleza y eclesiásticos con considerable formación cultural y un gusto erudito cultivado que fue generando una serie de nuevas colecciones (Salas Álvarez, 2007a, 141).

Como conocemos, en el caso de Porcuna, las colecciones son con seguridad continuidad o mantenimiento de las generadas en épocas anteriores. Por lo que más que atribuir nuevos gustos, quizá hay que remarcar la idea de que existe una continuidad de apoyar en el pasado el prestigio presente, especialmente en el romano.

Una continuidad que parece surgir en el siglo XVI y que se mantiene hasta la segunda mitad del siglo XX, si seguimos el accidentado devenir de algunos de los epígrafes de Porcuna, con una decena de localizaciones conocidas en los últimos cuatrocientos años.

En 1787 en la localidad de Arjona, el Regidor Antonio Cardera y Verdejo remitió al intendente de Jaén Pedro López Cañero una planimetría y una descripción de las “*antigüedades que se van hallando en las excavaciones que con motivo de las fábricas de Matadero en Arjona se hacen*”, quien le había requerido la mencionada documentación cumpliendo con sus funciones de otorgar licencia para llevar a cabo las nuevas obras y reformas de los edificios públicos de las localidades que estaban bajo su jurisdicción (Salas Álvarez, 2009, 468). Las expondremos y estudiaremos a la hora de tratar las antiguas excavaciones de Arjona.

Las academias con sus correspondientes incentivan e influyen en el conocimiento de la Antigüedad, especialmente durante la segunda mitad de la centuria del setecientos y en la centuria siguiente.

Así en el **siglo XIX de la Edad Contemporánea** destacan algunos autores como Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), académico de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, que publicó en 1832 su obra póstuma *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las bellas artes*. Siguiendo la división de las provincias romanas augusteas (Tarraconense, Bética y Lusitania), y a su vez cada una de las mismas por *conventus*, aborda las principales ciudades a través de una breve introducción histórica reforzada por los restos arqueológicos, epigráficos y numismáticos (Blázquez, 2003, 33).

Manuel de la Corte y Ruano (1816-1852), natural de Cabra, licenciado en derecho y académico de la Historia y de la Real Academia de Córdoba. Entre 1838 y 1842 fue inspector de antigüedades de Andalucía. Presentó a la Academia numerosos informes de descubrimientos y trabajos arqueológicos sobre muchos municipios del Subbético Cordobés y la Campiña.

Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894) natural de Granada, pero de una familia de Zuheros, epigrafista y arqueólogo, además de erudito escritor, dramaturgo y editor de las obras de Quevedo, académico de la Historia, publicó numerosos artículos sobre epígrafes y antigüedades en la zona de Córdoba.

La época de los diccionarios había comenzado con la Ilustración, pero tendrá uno de sus ejemplos más relevantes en el de Pascual Madoz Ibáñez (1806-1870), el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* desarrollado entre 1834 y 1850, suponiendo un avance importante sobre el *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal* (1829) de Sebastián Miñano y Bedoya (1779-1845). La obra de Madoz de 16 volúmenes se hizo con más de 1000 colaboradores y 20 corresponsales, es interesante por la información y datos que contiene sobre ruinas, restos y yacimientos arqueológicos.

Emil Hübner (1834-1901) fue comisionado por el gobierno prusiano para elaborar y editar el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, un compendio de los epígrafes conocidos en las provincias romanas. En la década de 1860-1870 anduvo por la Península Ibérica recogiendo material para dicho Corpus y entrando en contacto con los epigrafistas de la

época: Fernández-Guerra, Saavedra, de la Rada y Delgado, etc. En 1869 publicó el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Colaboró en el estudio de varios museos de Madrid como el Prado o el Arqueológico Nacional.

**En el siglo XX asistimos al despegue de la Historia Local.** El cronista de Arjona Juan González y Sánchez publica en 1905 *Historia de la ciudad de Arjona desde su fundación hasta nuestros días* (1905b), que supone una actualización de la historia local de Arjona de lo propuesto por Ximena Jurado que es, sin lugar a dudas su fuente principal. Aunque la incorporación de nuevos datos y hallazgos y la actualización de la bibliografía supone un avance importante.

También reconocemos una cuestión sorprendente, al par de esa erudita y elaborada historia se hace un libro de lectura para las escuelas: *Compendio de la Historia de Arjona. Obra extractada para el uso de las Escuelas de primera enseñanza* (1905a). Desconocemos que difusión precisa tuvo, pero creemos que su efecto divulgador pudo estar en buena parte en el origen de una inquietud de los arjoneros por su historia, dado que se trata una buena síntesis de lo expuesto en la obra general, que pudo llegar con sus aciertos y errores bien a los escolares.

En Porcuna, a parte de alguna historia local que no se ha conservado como la de Toribio Herrero López o un opúsculo de Francisco de Paula Ruiz Linde, el cronista Eugenio Molina Ramírez de Aguilera publica en 1924 y 1925 su obra *La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población*, recogiendo una parte importante del pasado de la ciudad.

Para Arjona el que fuera alcalde en la Dictadura de los años 20 del siglo XX, Santiago de Morales Talero (1891-1976), de muy amplia formación en el contexto local arjonero e con innumerables inquietudes culturales, escribió al final de su vida una obra donde compiló buena parte de sus trabajos y conocimiento, así en 1965 vieron la luz los *Anales de la ciudad de Arjona*.

Al igual que en Andújar el médico e historiador local Carlos de Torres Laguna escribió una extensa obra, *Historia de la Ciudad de Andújar y de su Patrona, la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena* en cinco tomos (1954-1981), con infinidad de datos, de los que el tomo I, Iliturgi, es el más interesante para la prehistoria y antigüedad de estas tierras y para la arqueología.

Manuel Heredia Espinosa, terminó de escribir en 1968 dentro de su prolífica obra, la *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, que circuló años manuscrita. Por su composición amalgamada de compendio no se publicó hasta 1994 con un pobre aparato crítico, revitalizando propuestas y teorías que habían quedado obsoletas de antemano, pero con gran valor documental y testimonial. .

Las tierras de la Campiña no han estado exentas de conocimiento de los restos del pasado, como se ha visto hasta ahora, ni de investigación, aunque lamentablemente los trabajos científicos son limitados y desiguales en su profundidad y hay considerables lagunas. En general se han mostrado incapaces de asumir áreas considerables de la totalidad del territorio haciendo un tratamiento superficial. Lo cual en combinación con el gigantesco proceso de expolio y destrucción de los restos supone una amarga realidad, al ver como se escapa de las manos en menos de medio siglo un inmenso Patrimonio generado y conservado durante milenios para convertirse en nada, mientras de un modo u otro la imposibilidad es la tónica dominante (Casado Millán *et alii*, 2015, 46).

### I.3.5.A Historiografía de *Iliturgi*

La historiografía de *Iliturgi*, gira esencialmente a la polémica desatada en torno a la ubicación de esta ciudad conocida por las fuentes antiguas.

En principio el conjunto de yacimientos de «Maquiz» se identificó con la ciudad de *Ossigi* (Rus Puerta, 1634, 35 v.º-36 rº y 1646/1898/1998, 27-30; Ximena Jurado, 1654, 166; Flórez de Setién, 1747-1775, V, 24; López de Cárdenas, 1775, 158-161<sup>64</sup>; Cortés y López, 1836, III, 264-265; Madoz, 1848b, 378; Góngora, 1868, mapa; Ríos y Serrano, 1877, 28) basada fundamentalmente en la lectura de las fuentes clásicas. La reafirmación de la atribución de Hübner en el *CIL II* (1869, 293) fue esencial y potenció su seguimiento por muchos autores posteriores como Romero de Torres (1913-1915, 688 y 1915b, 12), Morales Talero<sup>65</sup> (1924/1983), Cazabán (1925/1982, 206) Mérida (1925, 126), Torres Laguna (1954, 79), etcétera. Sin embargo a raíz de la aparición de la inscripción de Tiberio Sempronio Graco<sup>66</sup> (Blanco y Chica, 1960; Chica, 1962) globalmente se ha interpretado como la ciudad de *Iliturgi* (González y Mangas, 1991, 246-249), pero especialmente estos últimos autores (1991, 247) argumentan que la polémica debe de quedar zanjada desde la epigrafía con la inscripción anterior y otros dos epígrafes a dedicados a dos iliturgitanos *CILA III*, 231<sup>67</sup> de los alrededores de «Maquiz» (González y Marín, 1985, 457-460, lám. II b) y 233<sup>68</sup> en «Las Torres» (cortijo de Maquiz) (Cabezón, 1964, 149 y 151, 150, fig., 6 n.º 59), sobre la que Arteaga y Blech (1988, 97) anotan que el honrado es de la tribu *Galeria*, la tribu característica de la municipalización de la Bética de la dinastía de los Julio-Claudios.

<sup>64</sup> Hace la nota o comentario siguiendo a Ximena Jurado y a Rus Puerta, frente a Juan Fernández Franco que pensaba que *Ossigi* era el “*Castillo de Espelui* [sic]” (López de Cárdenas, 1775, 158).

<sup>65</sup> “Según la división de la Bética, en tiempos de Augusto, en el convento de Corduba, tenemos entre las ciudades siguiendo riguroso orden – *Ossigi Laconicum* [sic] (*Maquiz*); *Iliturgi* (*Santa Potenciana*); *Ipra* (*Villanueva de la Reina*); *Sturgi* o *Isturgi* (*Los Villares de Andújar*); *Sitia* (...); *Urgabo* (*Arjona*); *Obulco* (*Porcuna*); etc. etc.” (Morales Talero, 1924/1983).

<sup>66</sup> “TI. SEMPRONIO GRACCHO / DEDVCTORI. POPVLVS. ILITVRGITANVS” *CIL II*2/7, 32 = *CIL I* 2927 = *CILA III*, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor»Ti. Sempronius Gracchus*, (...).

<sup>67</sup> *CIL II*2/7, 39 = *CILA III*, 231 = HEp 1, 1989, 374 = AE 1990, 637.

<sup>68</sup> *CIL II*2/7, 36; *CILA III*, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

Desde luego los topónimos de *Iliturgi*, *Isturgi* y *Ossigi* han tenido múltiples propuestas de ubicación en la historiografía del último medio milenio, solo la Epigrafía ha conseguido ubicar los topónimos, aunque no sin controversias y pendientes todos si nuevos hallazgos ratifican o, por el contrario cuestionan las identificaciones actuales, aunque ha habido momentos cercanos de grandes progresiones, casi “geométricas”, hoy ligeramente frenadas por la crisis de la Arqueología, que ha reducido la investigación y las intervenciones o cambiado hacia cuestiones, a nuestro juicio, más peregrinas en sus enfoques.

Barreda Pascual (2012) plantea que la polémica de la ubicación de *Iliturgi* generó una importante cantidad de epígrafes falsos como la CIL II<sup>2</sup>/7, 8\*. Los errores de lectura, de transcripción, de lugar de aparición, etc. o los traslados de los hallazgos a la voluntad de los estudiosos o a su interés, además de los testimonios poco fundados para su autenticidad motivan este panorama<sup>69</sup>.

De esta manera, hace un recorrido por la tradición de CIL II<sup>2</sup>/7,8\* y CIL II<sup>2</sup>/5, 256 “*que son, sin duda, el mismo texto*” se configura “*un epígrafe emblemático del corpus epigráfico de la antigua Iliturgi?*”, pues desgajado de su contexto originario se había convertido en la base fundamental de la ubicación de *Iliturgi*. A través del epígrafe falso CIL II<sup>2</sup>/7,8\* establece el momento de la inscripción del *ordo illiturgitanor(um)* adscrita por la historiografía a la *Iliturgi* andujareña. Un proceso colmado de errores y omisiones voluntarias o inconscientes que muestra hasta qué punto se pueden tergiversar o manipular las fuentes epigráficas en favor de corrientes de opinión o intereses (Barreda Pascual, 2012).

Abunda Barreda (2012, 253) en la necesidad de someter a examen todos los datos de los paralelos directos e indirectos con la idea de contextualizar el falso epígrafe, aunando los datos de la epigrafía, de la historiografía, de la historia coetánea y la biografía de las gentes implicadas en el proceso epigráfico.

Una inscripción a todas luces falsa CIL II<sup>2</sup>/7,8\* pone encima de la mesa el verdadero emplazamiento de la ciudad de *Iliturgi*, a partir de la ubicación de una serie de epígrafes, unos auténticos y otros falsos, en que aparecen variantes de *Iliturgi-Isturgi* topónimos que han sido objeto de confusión desde el siglo XVI. Con inscripciones provenientes de Priego de Córdoba (cerca de Carcabuey), de «Los Villares» o «Andújar el Viejo», de la «Ermita de los Santos» o de «Santa Potenciana» de Villanueva de la Reina, antes de Andújar y de «Cerro Maquiz» de Mengíbar (Barreda, 2012, 247).

---

<sup>69</sup> Como veremos se fundamenta principalmente en el hecho de que Andújar a partir del siglo XVI haya construido su historia patria en torno a *Iliturgi*, una cuestión que ha calado tanto en el acervo popular que a décadas de su no vigencia científica sigue arraigada.

Lorenzo de Padilla (1485-1540), Arcediano de Ronda y Cronista del emperador Carlos V entre 1538-1540, en su manuscrito sobre *Historia y antigüedades de España*<sup>70</sup> indica según Barreda (2012):

Yliturgi la cual fue edificada cerca de Jaén hacia Mengíbar según la distancia que le da de Cástulo el Itinerario de Antonino Pío más cerca de Carcabuey que es un lugar que está junto a Pliego hasta nueve leguas de Jaén. Entre unos mármoles escritos dice la sustancia de uno HORDO / ILITVRGITA / NORVM / COLENS / LOCVM SE / PVLTURE / IMPENSAM / [F]VNERIS / DECREVIT (p. 247).

Lo cual es muy interesante, pues es el primero que conocemos ubica el topónimo *Iliturgi* hacia Mengíbar en pleno siglo XVI por el *Itinerario* de Antonino, pero luego guiado por una inscripción leída parcialmente lo confunde con *Iliturgicola*, que se viene ubicando Fuente Tójar al NE de Priego de Córdoba<sup>71</sup>, al igual que en la primera mitad del siglo XIX desarrollará Francisco Julián Madrid (1838).

Ambrosio de Morales (1575, 57 r.<sup>o</sup>-57 v.<sup>o</sup>; 1792, 204-205) es el primero en atribuir la inscripción *CIL II*<sup>2</sup>/7,8\* a «Andújar el Viejo» indicando que personas doctas y fidedignas así se lo han hecho saber, aunque comenta que otros la atribuyen a “Pliego” [Priego] (Barreda, 2012, 250). Luego seguido por Ximénez Patón (1628, 7 v.<sup>o</sup>) y por Rus Puerta (1634, 36 v.<sup>o</sup>-37 r.<sup>o</sup>).

Ximénez Patón (1628) indica:

Mas la que despues de Jaen y Castulo merece el inmediato lugar, y la que la antigüedad llamo Yliturgi, y oy llamamos Andujar, aunque Tolomeo la llamó Ylurgi, este lugar se puede tener por cierto que estuvo antiguamente en el sitio despoblado que ora parece a la ribera del Rio Guadalquivir, mas de vna legua encima de la Ciudad, que oy dizen Andujar el viejo consta de Plinio quando quenta los lugares sujetos a la Audiencia, o Chancilleria (que llamauan combento) sujetos de la Ciudad de Cordoba: y conforma con lo de el tinerario de Antonio. Y tambien porque en este despoblado se hallo vn marmol con estas letras: ORDOILITVRGITANOR. / IMPENSAM.FVNERIS / DECREVIT. (fol. 7 v.<sup>o</sup>).

Rus Puerta (1634) señala:

Assentado ya, que Iliturgi tuvo su sitio en la Bética no todos le señalan uno mesmo dentro en esta Provincia [...]. Lo cierto es que su sitio fue en un despoblado una legua arriba de la ciudad de Andújar, a la margen del Guadalquivir, que llaman Los Villares, o Andujar el viejo: como doctamente prueba Ambrosio de Morales, con autoridad de Plinio, formando un valiente discurso de sus palabras [...]. Tito Livio habla de Iliturgi, y Castulo, en sus

<sup>70</sup> Padilla, BN ma. 2775, fol. 70r [=CIL ms. 1538] y copia en el Real Academia de la Historia, RAH, ms. 9/1932) (Barreda, 2012, 248)

<sup>71</sup> En base al epígrafe *CIL II*2/5, 255 = *CIL II* 1648 (p. 703, 872), se identifica con el «Cerro de las Cabezas» en Fuente Tójar (Córdoba), pero no hay unanimidad al respecto (Álvarez Martínez *et alii*, 2000-2002, 179-180). Aunque ya Manuel de Góngora (1868, 59) hace la identificación y señala que hizo excavaciones en ella. Procede de Carcabuey (Córdoba) uno mencionando *el ordo iluricolensium* [sic] *CIL II*2/5, 256 = *CIL II* 1650, aunque este municipio se identifica con *Ipolcubulca* por la documentación de cinco epígrafes con el *origo* *CIL II*2/5, 277 = AE 1983, 534; *CIL II*2/5, 279 = *CIL II* 1651; *CIL II*2/5, 281 = *CIL II* 1652; *CIL II*2/5, 282 = *CIL II* 1653 y *CIL II*2/5, 288. También esta última es identificada por Góngora (1868, 58).

levantamientos, y destrucciones, como de ciudades vezinas; y assi lo están oy los sitios de Andújar el viejo, y de Cazlona. Finalmente echa la clave a este edificio una piedra que dizen averse hallado en Andujar el viejo con esta inscripción ORDO / ILLITURGITANOR. / IMPENSAM FVNERIS / DECREVIT [de nuevo *CIL* II<sup>2</sup>/7,8\*] (fol. 35 r<sup>o</sup> y 36 v.<sup>o</sup>-37 r<sup>o</sup>).

La asociación que hace Ambrosio de Morales tiene que ver con las reliquias de San Eufrasio, uno de los siete varones apostólicos según los Cronicones y obispo de *Illiturgi*, que se custodiaban en el monasterio de San Julián de Samos y que estaba enterrado en la iglesia de Santa María de Val de Emao o Valde-mao (Morales, 1765, 165 y 165). A partir de ellas el canónigo de León Juan del Caño consigue que lo nombren patrón de Andújar y su sobrino el confesor de Felipe II Juan Terrones del Caño que el rey hiciera llegar reliquias del santo a Andújar (Terrones de Robres, 1657, 228-230), cuestión que es expuesta por Fernández García (2013b, 39-40) indicando que es San Eufrasio el eje principal de esta confusión generada en torno a *Illiturgi*. Pero antes Rodríguez Becerra (2001, 345) había ido más lejos, con un brillante análisis de los hechos, atribuyendo al Dr. Juan del Caño (Andújar, 1521-Salamanca, 1583), “*hijo de personas principales, catedrático de Escritura en las universidades de Santiago, León y Salamanca*” el “mérito” de identificar *Illiturgi* con la Andújar medieval y moderna, a partir de las lecturas de cronicones y textos cristianos.

Ximena Jurado (1639) establece su propuesta de localización separando *Illiturgi* de *Isturgi* y *Andura*.

Fernández-Guerra (1862, 95) indica que *Illiturgi* es «Cuevas de Lituergo», junta a «Santa Potenciana», término de Andújar, y donde se conservan ruinas.

Alfredo Cazabán (1924/1983a, 2) sitúa a *Illiturgi* a “*Dos leguas de Andújar, cerca de Villanueva de la Reina*”.

Antonio Tovar (1974, 110) recoge las múltiples propuestas de ubicación del topónimo “*Illiturgi*” pasando por «Santa Potenciana» o la «Ermita de Santa Potenciana», donde el topónimo de «Cuevas de Lituergo» se pensaba derivado del nombre de la ciudad, Villanueva de la Reina o la Higuera de Arjona.

Pastor y Carrasco (1982, 328-329) plantean las cinco posibilidades: «Los Villares» de Andújar, Andújar-Ciudad, «Las Cuevas de Lituergo», «Santa Potenciana» y el «Cortijo de las Torres» o «Maquiz». Por los datos descartan las dos primeras, defienden que las tres restantes tienen yacimientos y hallazgos y por tanto posibilidades y se decantan de la siguiente manera: “sin otras pruebas más evidentes por el momento, conviene que sigamos manteniendo el Cortijo de [las] Torres o de Maquiz”.

La identificación de *Illiturgi* con las inscripciones lleva a pensar en «Maquiz» en el sitio sobre el que las fuentes escritas hablan de su destrucción en el 206 a. C. durante la II Guerra Púnica (fig. 9). Luego nuevamente arrasado por *Marcus Helvius* en el 195 a. C. (Arteaga y Blech, 1987b, 97). Frente a las dudas que a la hora de abordar las fuentes



literarias antiguas que abría Adolf Schulten (1928 y 1935) y que en parte ya fueron rechazadas de antiguo (González Fernández, 1976 y específicamente 1976, 401, nota 28).

Frente a Schulten (1928) Alicia Canto de Gregorio (1999, 160, nota 136) separa claramente *Ilorci* de *Iliturgi*, algo que ya había comenzado Julián González (1976) a pesar de las discrepancias de ubicación, una polémica que continúa hoy día pues, por ejemplo, José Santiago Haro (2014, 221-226) tras una amplia visión de estas y otras propuestas resalta la dificultad en identificar mediante homofonía los topónimos antiguos con los actuales (Santiago Haro, 2014, 283-284).

El artículo sobre *Ilorci* de Canto de Gregorio (1999) sirve como ejemplo, en el sentido que muestra lo arduo que es encajar los topónimos y los hechos narrados en las fuentes literarias con las realidades materiales de los yacimientos.

Por otro lado, la confusión de *Ossigi* viene derivada de las hipótesis sobre la ubicación y delimitación de la *Ossigitania* y la cercanía de este al río Guadalquivir en base a dos citas clásicas “*Baetica primum ab Ossigitania infusus, amoeno blandus alveo, crebris dextra laevaue accolitur oppidis*” (Plinio, *Nat. Hist.*, III, 3, 9) o “*Conventus vero Cordubensis circa flumen ipsum Ossigi, quod cognominatur Latonium, Iliturgi quod forum Iulium...*” (Plinio, *Nat. Hist.*, III, 3, 10) (fig. 3 y 4).

Schmidt (2013) revisa el tema de la *Ossigitania* señalando su localización en el territorio al sur del Guadalquivir, desde el Arco de Jano e identificando «Cerro Maquiz» con *Ossigi* dado que considera a Plinio buen conocedor de esta realidad al haber sido *procurator* de Hispania Citerior en el 73 d. n. e. e igualmente a Mela, siguiendo las tesis de Emile Hübner (1869, 293), e ignorando el conjunto de datos de la epigrafía.

También Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 213) siguen esta ubicación de la *Ossigitania* en base a las interpretaciones de las fuentes literarias (Livio, XXVIII, 19 y 20; XXXIV, 10) y de Schulten (1942, col. 1.598 s. v.). Si bien, habría que señalar que la ubicación de *Ossigitania* al sur del Guadalquivir no supone ninguna contradicción con la ubicación de *Iliturgi* en «Cerro Maquiz» frente a la opinión de Schmidt (2013, 298-299), dado que realmente lo único que indica es que comienza la Bética, lo cual no contradice nada e incluso con el caso que *Iliturgi* y su territorio perteneciendo a esa región –al igual que *Castulo* pertenece a la *Oretania* y no se cuestiona la ubicación de *Oretum*– pues Plinio habla de una región o una comarca no del territorio de una ciudad.

De la ciudad de *Ossigi* viene siendo aceptada su ubicación en el «Cerro Alcalá» de Jimena-Torres (Jaén), un cerro muy destacado en la cuenca del río Torres que domina la Campiña Oriental, a partir de una considerable cantidad de epigrafía (Guerrero Pulido, 1990; González y Mangas, 1991, 373-397). Un conjunto de yacimientos que se conocía desde antiguo (Ximena Jurado, 1654, 113 y 331; Romero de Torres, 1915b, 5-6 y 1915/1982), con una amplia secuencia histórica, desde la Prehistoria Reciente (Nocete, 1994, 154 y 292; Ruiz Rodríguez, 1978b, 257 n.º 36; Ruiz, 1987, 18; Ruiz y Molinos, 2007,

125 y 209), de donde proceden gran cantidad de restos del Bronce Final (Carrasco Rus *et alii*, 1980b; Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1986; Pereira, Chapa y Belinchón, 2001, 253-254), ibéricos (Negueruela y Rodríguez, 1987; Negueruela, Rodríguez y Avella, 1990; Bandera y Molina, 2003; Pachón, González Romero y Carrasco Rus, 2008), romanos (Romero de Torres, 1915b, 5-12; Roca *et alii*, 1987a; Baena y Beltrán, 2002, 78-79; Baena y López, 2003; Lozano y Gutiérrez, 2006) y medievales (Castillo Armenteros, 1998, 237-238) que se dispone al norte de Sierra Mágina, en el valle medio-alto del río de Las Torres en su margen derecha y a unos 11,5 km en línea recta al sur del Guadalquivir, en una de las principales vías de comunicación entre el valle del Guadalquivir y Sierra Mágina. Se conoce el asentamiento nuclear en el «Cerro Alcalá» y dos necrópolis «ibéricas», al N «Era Alta» (Negueruela y Rodríguez, 1987) y al SE «Tosquilla» o «Las Tosquillas», esta última en la ribera derecha del río de Torres (Negueruela, Rodríguez y Avella, 1990; Pereira, Chapa y Madrigal, 2001). Además de los restos romanos en la ciudad hay en su entorno abundantes asentamientos ibéricos y romanos según se han reconocido sus evidencias (Guerrero Pulido, 1987; 1988a y 1988b, 39 y 43-45; Lozano y Gutiérrez, 2006, 267). Para Época Romana la extensión de la ciudad que estiman Lozano y Gutiérrez (2006, 267) basada en una microprospección con valoración del material de superficie e identificación de las estructuras superficiales es de 10 ha, coincidiendo con la superficie que le otorgaba Castillo Armenteros (1998, 238) siguiendo a Choclán y Castro (1990) y Castro López (1989). Su epigrafía es estudiada haciéndose propuestas sobre su estatus, sociedad, etc. (Guerrero Pulido, 1990; González y Mangas, 1991, 373-397 y Jiménez Cobo, 2000a, 116-126).

No conocemos ninguna ciudad o asentamiento nuclear para Época Romana entre el Guadalquivir y «Cerro Alcalá»<sup>72</sup>. Para la consideración de «*cerca del Guadalquivir*» que destaca Plinio, hay que tener en cuenta que «Cerro Alcalá» está a unos 11,5 km en línea recta, por ejemplo *Obulco* según Plinio (*Nat. Hist.*, III, 10) está a 14 m. p. del Betis, aproximadamente cerca del doble de la distancia que separa «Cerro Alcalá» del río *Baetis* y que *Ossigi* designa como es lógico a la dualidad del núcleo urbano y su territorio<sup>73</sup>. Así Wiegels (1982, 212) remarca lo comentado señalando que la cita de la región de la *Ossigitania* de Plinio se refiere a un territorio y no a una ciudad concreta. Cuestión que

---

<sup>72</sup> Existe un *oppidum* conocido como «Gil de Olid» del Puente del Obispo de Baeza, del que Ruiz *et alii* (1984, 196), indican que tiene 3 ha, y lo califican como de rango medio-grande, que luego se precisa como medio (Crespo *et alii*, 1987, 190). Presenta fases romanas, que Crespo *et alii* (1987, 190-192) separan en republicanas y altoimperiales, siendo de esta última un «*pavimento enlosado de grandes dimensiones*» —que Castro López (1989, 427) interpreta como «*posible foro*»— y una «*estructura de fortificación de sillares*». Castillo Armenteros (1998, 234) señala siguiendo a Choclán y Castro (1990) que aumenta su extensión de época ibérica a romana, pero que nada tiene que ver a nivel de tamaño con las ciudades que estamos estudiando. En la Edad Media se mantuvo hasta la conquista musulmana pero reduciendo su extensión. Luego es mencionada como la Torre de Gil Olid u Olit (Morales Talero, 1958, 77).

<sup>73</sup> Una cuestión clásica que conocemos a la hora de identificar y estudiar los yacimientos y topónimos de *Ilurco* («Cerro de los Infantes», Pinos Puente, Granada) e Íllora. Por ejemplo, dice Fernández Franco que «*Íllora fue Ilurco, como se ve por los títulos, que se hallan en Puente de Pinos*» (López de Cárdenas, 1775, 161) y continúa describiéndolos el Cura de Montoro (López de Cárdenas, 1775, 161-170).

creemos de vital importancia y que no invalida a Plinio en la situación de la *Ossigitania*, ni obliga en contra de la fuentes epigráficas documentadas a que *Ossigi* sea «Cerro Maquíz».

Es preciso comentar, por último, que esa “región” denominada *Ossigitania* está por definir, por ejemplo, Ceán Bermúdez (1832, 368) ubica *Utica* o *Utia* (tradicionalmente ubicada en la zona de Marmolejo)<sup>74</sup> en la *Ossigitania*, desconociendo nosotros en base a que hace esta inclusión.

### I.3.5.B Historiografía de *Isturgi*

Muchos autores antiguos identifican las ruinas de «Los Villares» o «Andújar el viejo» con *Iliturgi*, Morales (1575, 56 v.º-58 rº) –también Morales (1792, 201-207)– siguiendo la relación de Plinio de las ciudades en el Guadalquivir (*Nat. Hist.* III, 3, 10) haciendo la relación con *Obulco* (Porcuna) y *Epora* (Montoro), argumentando la aparición de la inscripción *ORDO ILITVRGITANOR. / IMPENSAM. FVNERIS / DECREVIT* (Espinalt, 1787a, 232; Ponz, 1791, 234)<sup>75</sup> y siguiendo la estela de muchos de los historiadores y cronistas de Época Moderna (Torres Laguna, 1954, 101 y 124-125).

Otro ejemplo sería Gonzalo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* (1588/1866):

A ciudad de Andujar fué su primera población en el sitio que hoy llaman Andujar el viejo en las ruinas del despoblado, que está una legua encima de ella á la ribera del rio de Guadalquivir llamada Iliturgi, ciudad ilustre y clara en el tiempo de los antiguos Españoles, celebrada por la batalla que en ella fue de los dos Scipiones con Hasdrubal, Capitán de Cartago, llamada después por los Romanos Forum Julium, del nombre de Julio César,

<sup>74</sup> Plinio (*Nat. Hist.*, III, 10) cita: *Ossigi, Iliturgi, Ipra, Isturgi, Vcia*... Cortes y López (1836, III, 475-476) habla de *Vcia* o *Vciense oppidum* y como *Vciense* la citan Blázquez y Blázquez Jiménez (1923; 1924/1983, 170) y Roldán Hervás (1975, 54, 131 y 275). Sobre la localización de este topónimo *Vcia* o *Vciense* hay multitud de opiniones, dado que es ubicada en Marmolejo (Flórez de Setién, 1754, 367; Fernández-Guerra, 1862, 105), en «San Julián» según Cortes y López (1836, III, 475-476) pero no identifica los autores, en el «Cortijo de los Cansinos» entre los ríos Jándula y Guadalquivir en Marmolejo, Jaén (Blázquez y Blázquez Jiménez, 1923 y 1924/1983, 170; Ruiz Rodríguez, 1978, 264; Santiago Haro, 2008, 16), en «Las Torrecillas» (Marmolejo) – Disponible en: <http://imperium.ahlfeldt.se/places/25141.html> Consulta: 28 de noviembre de 2016.–, etc. lo cual muestra la falta de solidez en la identificación.

Habría que partir del panorama de yacimientos que retrata Blázquez y Delgado-Aguilera (1914, 528 y 530): “*Toda la ribera del Guadalquivir estaba poblada de ciudades en la época romana, como lo prueba el hecho de encontrarse vestigios en la Ventosilla, término de Javalquinto [sic]; más abajo, en Santa Potenciana, donde en inscripciones, así como en las inmediatas aceñas de Beltrán, se leía el nombre de Iliturgi; después, en los Villares. [...] Ya cerca de Marmolejo (á media legua) están las ruinas denominadas de San Julián, á un cuarto de legua de las de la Aragonesa ó la Breña, y quizás otras (pues pudieron confundirse con alguna de éstas) que Cortés menciona (art. Sitia) diciendo, con referencia á la descripción que hizo el médico de Bujalance D. Bernardino Muñoz, que estaban al lado derecho el Betis, en el despoblado de Cansinos, cuyas ruinas están indicando una ciudad fortificada romana y túrdula, añadiendo que en el mismo despoblado se halló una inscripción sepulcral del tiempo de los godos.*” y “*La posición de Ucia ó Uciense no coincide tampoco con Marmolejo, y debió estar más al oriente, quizás en el sitio que señaló Cortés de Los Cansinos. Así el camino es posible.*”

<sup>75</sup> Masdeu (1789, 355) ubica la inscripción e *Iliturgi* en «Santa Potenciana», también Ceán Bermúdez (1832, 377), en un traer y llevar la famosa inscripción que analiza Barreda Pascual (2012) a raíz de la falsificación. Pasar referencia a «Santa Potenciana».

primer Emperador. Pruébese bastantemente su nombre y fundación por Ambrosio de Morales en el capítulo primero de sus Antigüedades, en conformidad del sitio en que Plinio la describe, y del Itinerario del Emperador Antonino, y de una piedra que hay memoria haberse hallado en ella, que en las letras que estaban enteras decia así: ORDO ILITVRGITA / NOR. IMPENSAM. FV / NERIS DECREVIT. (p. 26-27).

Torres Laguna (1954,116-117), siguiendo a Salcedo Olid (1677, 27-28), hace una sistematización de los autores de Época Moderna que identifican *Iliturgi* en «Los Villares» y Andújar: Fray Francisco de Vivar, Fernando de Mendoza, Jerónimo de Zurita, Ludovico Nonio en su *España*, Esteban de Garay en su *Compendio Historial*, Florián de Ocampo, Diego Pérez de Mesa, Juan Félix Francisco de Rivarola y Pineda en su *Monarquía Española*, el Padre Juan de Mariana, el doctor Francisco de Pisa en su *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, el Padre Pedro de Rivadeneira, Fray Tomás de Malvenda, el licenciado Gaspar Escolano, Francisco de Tarasa, el Padre Antonio de Quintana Dueñas en *Los Mártires de Osuna*, Francisco de Padilla en su *Historia Eclesiástica*, Ambrosio de Morales en su *Historia de España* y en su *Apologético*, el Padre Juan de Marieta, Francisco Bermúdez de Pedraza en su *Historia eclesiástica, principios y progressos de la ciudad, y religión católica de Granada*, el Obispo de Jaén Sancho Dávila y Toledo en la *Veneración de las reliquias*, Tomás Tamayo de Vargas, Luis de Zepeda en su *Rotunda Historia*, Diego de Saavedra Fajardo en su *Gerona Gótica*, el doctor Acuña en *Las Efigies*, el maestro Francisco de Rus Puerta en su *Historia Eclesiástica*, Martín Jimena Jurado en sus *Anales* y Antonio Terrones de Robles en su *Vida de San Eufrasio*.

Frente a otros historiadores que opinan que estuvo en sitio distinto a «Los Villares» que recoge Torres Laguna (1954, 119-120), Ximena Jurado en Santa Potenciana, el Padre o Abate José del Hierro que identifica *Iliturgi* con «Santa Potenciana», *Isturgi* con «Los Villares» o «Andújar el viejo» y *Sitia* con San Julián en Marmolejo y también Ceán Bermúdez.

Si bien en sus *Anales de Arjona*, Ximena Jurado (1665/1996), es plenamente consciente de lo exhumado en «Los Villares»:

vbo cerca della [Vrgavo] a la parte septentrional distante dos leguas de esta villa y media legua de la ciudad de Andújar, cuias ruinas se ven junto al mismo río Guadalquivir en .su ribera septentrional, y se llama oi Andújar el Viejo y por otro nombre Los Villares, en el qual sitio se ven muy grandes y estendidas ruinas de poblacion, y dél se an llevado a Andújar varias piedras y mármoles con inscripciones rromanas, y algunas con el nombre del *Grande Municipio Isturgi Triunfal*. (p. 76).

Y quizá por ello afirma que Andújar es *Isturgi* (Ximena Jurado, 1665/1996, 3).

Fernández García (2010, 117 y 2013d, 39) cita los matices que sobre *Isturgi* hace Cortés y López (1836, III, 77-78, 93, 397) y los cree basados en la obra del P. Flórez de Sotelo (1754, 368-376) que diserta sobre los topónimos *Iliturgi*, *Isturgi* e *Ipasturgi*.

Las evocaciones literarias sobre la destrucción de *Illiturgi* han ocupado decenas de folios y son recogidas por multitud de autores, por ejemplo Torres Laguna (1954, Cap. IX, X, XI) alude a las de Terrones de Robres o Robles (1657), Salcedo Olid (1677), Pi y Margall (1850, 127-132), etc.

Salcedo Olid piensa que después de la destrucción de lo que él consideraba *Illiturgi* (1677, 36-47) se reconstruyó en el emplazamiento de la actual Andújar (1677, 47-69), como recoge Torres Laguna (1954, 170). Terrones Robles, también con argumentos sobre la Iglesia de San Eufrasio (Torres Laguna, 1954, 171). Y Ximena la pone indistintamente en «Los Villares» y «Santa Potenciana» y con todo el embrollo del Arcipreste Juliano que veremos para *Illiturgi* (Torres Laguna, 1954, 172-174) y que también menciona Salcedo Olid (1677, 67) citando su procedencia de Rus Puerta. Igualmente señalado por Morales Talero (1958, 83) hablando de *Illiturgi*.

Es interesante como argumenta Salcedo Olid (1677) el cambio del asentamiento de «Los Villares» al actual de Andújar:

Decendieron río abaxo, poco mas de media legua de su desdichada patria, donde reconocieron vn sitio entre Guadalquivir, y la sierra, tan parecido al que perdieron, no solo en la llanura, y asiento del territorio, sino en las calidades, influencias, y constelaciones de el Cielo, que les pareció que si allí permaneciesen quedarían como en sus mismas casas, por ser la distancia tan corta (p. 48-49).

Torres Laguna (1954, 177-178) cuenta como el andujareño Juan del Caño, canónigo de León, en el siglo XVI identifica la *Illiturgi* de Plinio y los asocia con los restos de San Eufrasio en Valdemaño –iglesia del monasterio benedictino de Samos, Lugo–. Su sobrino el Obispo Francisco Terrones del Caño –también conocido como Francisco de Aguilar Terrones del Caño– consigue traer las reliquias del varón apostólico San Eufrasio a Andújar y Terrones de Robles, a su vez sobrino de este último, escribe el libro *Vida, martyrio, translación y milagros de San Euphrasio obispo y patrón de Andujar...* en 1632, pero que no publica hasta 1657 por problemas con las prohibiciones papales y de la Inquisición (Rodríguez Becerra, 2001, 337, nota 3). Terrones de Robles tiene por rival a Ximena Jurado, que era de la vecina Villanueva, ambos “haciendo patria” con su localidad, recabando glorias y honores, acusándose de falsificaciones, etc.

Torres Laguna (1954, 179) defiende que «Los Villares» es el epicentro y “*aquí radica el núcleo principal de Illiturgi?*”.

Haciéndolo extensivo *Illiturgi* en general a la ciudad de Andújar, por ejemplo Pedro Murillo (1752/1988):

Andújar [...] La fundaron túrdulos andaluces, quinientos y cincuenta años antes de Cristo; se llamó *Illiturgi* o *Illiturgis*, aunque dicen que estaba donde ahora Andújar la Vieja, una legua distante. Los romanos la amplificaron y llamaron Forum Julium. Se rebeló contra los

cartagineses a favor de los romanos, que con gran trabajo, la tomaron y destruyeron. Los moros no pudieron pronunciar Illihergi, la llamaron Andújar. (p. 173).

Ponz en su *Viage de España* (1791):

El sitio que ahora tiene Anduxar no es el mismo que tuvo en otro tiempo quando se llamaba *Iliturgi*. Parece cierto que estuvo una legua más arriba, orilla del Guadalquivir en el des poblado que llaman Anduxar el viejo. Allí, dice Ambrosio de Morales, se encontró un fragmento de inscripción, que él pone en sus Antigüedades, artículo de Iliturgi, en la qual solo se leía ORDO ILITVRGITANOR / IMPENSAM. FVNERIS / DECREVIT. El nombre de *Iliturgi* lo conservó hasta la invasión de los Moros, que destruyeron la Ciudad, estableciéndola donde está ahora (p. 234).

O Madoz (1845d, 306) que recoge el registro de “*Andújar el Viejo*”.

Ningún, problema, a pesar de que comenta brevemente la polémica, suscita para Hübner (1869, 297) cuando analiza su entonces escaso repertorio de epígrafes de *Isturgi* para ubicarlo en «Los Villares».

Hace un siglo Romero de Torres (1913-1915, 644-645) identifica «Los Villares» con *Isturgi* señalando que se conservan ruinas de su muralla “*las cuales están interrumpidas por haberlas robado en parte las aguas del Guadalquivir*”, indicando que siguen los vestigios hasta el arroyo de Martín Gordo y más adelante hasta el arroyo Escobar, “*subiendo hasta Sierra Morena*”. Viéndose su muralla “*de trecho en trecho hacia Poniente entre ruinas y olivares, con restos de un acueducto y de una gran alberca*”.

Remarca que todo el espacio de terreno “*está lleno de grandes sillares labrados, de tejas y ladrillos, restos de antiguas edificaciones.*”. “*En este sitio se han encontrado muchas monedas y lapidas sepulcrales y de dedicaciones que se llevaron a Villanueva y a Andújar.*” (Romero de Torres, 1913-1915, 645).

También comenta Romero de Torres (1913-1915, 645) que entre sus ruinas se perciben los vestigios de la vía de *Corduba a Castulo*.

Aunque todos estos datos están recogidos casi literales de Ceán Bermúdez (1832) si bien este los expone con más precisión:

Las estendidas ruinas de la muralla de esta ciudad, que existen en los Villares, están interrumpidas en gran parte por haberlas robado el Guadalquivir. Siguen después hasta el arroyo de Martín Gordo; mas adelante hasta el de Escobar, subiendo ácia Sierra Morena. Todo este espacio está lleno de piedras labradas, de tejas y ladrillos, restos de antiguos edificios. Vuelve la muralla á poniente por entre olivares y encinas, y se encuentran iguales fragmentos, con otros de sepulcros. En seguida se descubren los de un acueducto, y de una grande alberca. Aquí pierde su giro la muralla, y no le vuelve á tomar hasta un poco antes de llegar á Martín Gordo. En este estendido terreno se encontraron muchas monedas de emperadores, de colonias y municipios españoles, y muchas lapidas sepulcrales y de dedicaciones, que se llevaron al lugar Inmediato de Villanueva, á las azudas de Valtodano y

de Beltran para reparar sus molinos; y de aquí se llevó también la grande que se copió en el artículo de Andújar; en cuyas casas de ayuntamiento está colocada y acaba con este renglón: RESPUBLICA. ISTVRGITANORVM que es la prueba del verdadero nombre de la ciudad que estuvo en Los Villares. Por entre sus ruinas todavía se apercibe los vestigios del arrecife ó camino militar que iba desde Cordoba á Cazlona. Apartadas algun tanto de estas ruinas se ven las de un castillo, con su puerta de arcos de ladrillos muy anchos, y las de unas cuevas ó sotanos, que merecieran ser examinados. (p. 381).

Señala Romero de Torres una inscripción de *A. TERENTIVS*<sup>76</sup> que fue hallada en el «Callejón del Pino» (Romero de Torres, 1913-1915, 646) o de otra de Septimio Severo<sup>77</sup> “Hallada en 1635 junto al sitio de Los Villares dentro del Guadalquivir” (Romero de Torres, 1913-1915, 646-647).

Ceán Bermúdez (1832, 381) además indica: “*Apartadas algun [sic] tanto de estas ruinas se ven las de un castillo, con su puerta de arco de ladrillos muy anchos, y las de unas cuevas o sótanos, que merecieran ser examinados*”.

El geógrafo e historiador Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera (1914), reproduce casi lo comentado por Ceán:

En los Villares, inmensas ruinas al oriente de Andújar, y á distancia de una legua ruinas ceñidas por una muralla que en parte ha derribado el Guadalquivir, pero que seguían hasta el arroyo de Martín Gordo; más adelante, hasta el de Escobar, subiendo á Sierra Morena. Todo el espacio está cubierto de restos de ladrillos y tejas romanas, fragmentos de sepulcros y restos de muros de edificios; hay además vestigios de acueducto y alberca, ruinas de un castillo, unas cuevas, y la ermita de Nuestra Señora de los Santos se alza en medio de aquéllas. (p. 528).

Cazabán (1917/1982a) a principios del siglo XX comenta hallazgos importantes<sup>78</sup>:

Nosotros creemos, sin embargo, que aun han de venir nuevas aportaciones y de extraordinaria importancia en este asunto, pues los casuales hallazgos de restos de población que para la construcción de la presa de Valtodano, lleva a cabo el Sr. Prado y Palacio y los estudios que se propone emprender trayendo al lugar citado eminentes arqueólogos españoles, son razón poderosa para estimar que puede esperarse mucho de esa futura labor. (p. 150).

Aunque parece que las intenciones del giennense José del Prado Palacio, Alcalde de Jaén, dos veces Alcalde de Madrid y posterior Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quedaron en nada que conozcamos y según se desprende del informe de una visita del propio Cazabán que tratamos a continuación.

<sup>76</sup> CIL II2/7, 56 = CIL II 2121 (p 885) = CILA III, 265 = Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una rassegna di (...).

<sup>77</sup> CIL II2/7, 60 = CIL II 2124 = CILA III, 269.

<sup>78</sup> Luego es casi transcrito por Torres Laguna (1954, 126).

El *Informe como consecuencia de una visita al despoblado “Los Villares” (Andújar el Viejo)* de Cazabán *et alii* (1924) es realmente relevante pues se trata de una visita directa el 28 de septiembre de 1924 por los Académicos de la Comisión Provincial de Monumentos que lo firman: el Cronista, historiador, etc. Alfredo Cazabán, el farmacéutico y arqueólogo Ramón Espantaleón y el profesor y lingüista marmolejeño Antonio Alcalá Venceslada, acompañados por también académico, notable vecino de Andújar buen conocedor del lugar, el médico, escritor, alcalde de Andújar y académico de la Historia Manuel Montoro García. Ante la demanda que hace por escrito el médico-farmacéutico y erudito andujareño Antonio Ruiz Juncal por las destrucciones realizadas por el dueño de los terrenos. Los cinco, con su amplia formación, fueron a la visita.

Según indican recorrieron un área de unos tres kilómetros cuadrados<sup>79</sup> (300 ha) pudiendo ver a flor de tierra los restos siguientes (Cazabán *et alii*, 1924):

Restos de muralla, interrumpida, rodeando parte de un castro. En la cumbre de un montículo un hueco circular de unos cinco metros de diámetro, abierto en un pavimento de cemento de hormigón, que se prolonga a los lados, y en el centro de este hueco un rectángulo, de dos metros por uno y medio, y de una altura máxima de dos metros, todo él asimismo de hormigón, con un peldaño al lado Oeste u arranque de otro destruido, en el centro del fondo, un agujero agregado posteriormente y por el que puede verse desde fuera una rosca de ladrillo, acaso respiradero de bóveda obstruida. Como a unos cien metros de dicho hueco, a la margen derecha del Guadalquivir, en el sitio llamado ‘Madre vieja’, antiguo cauce del río y en el acantilado, dos restos de antiquísima construcción a modo de machones y con separación de unos diez metros el uno del otro. A unos doscientos metros de esos machones, al lado opuesto del arroyo ‘Martín gordo’, que viene de Sierra Morena de Norte a Sur, desemboca en el Guadalquivir por la margen derecha, se encuentra en el acantilado como una cabeza de puente, construida con piedra almendrilla y cemento, de la cual se han desprendido dos grandes bloques que se encuentran, uno en la orilla al pie del estribo y el otro sumergido en parte en el cauce del río. La dificultad en atravesar este nos impidió buscar la correspondencia a dicho estribo en la margen izquierda, la cual se encuentra en un plano inferior.

En otra área prosiguen (Cazabán *et alii*, 1924):

A quinientos metros del montículo descrito anteriormente y en una hondonada debida a la mano del hombre, aunque en antiguos tiempos a juzgar por el aspecto de las piedras de las construcciones que allí existen, vimos dos bóvedas paralelas, en dirección Oeste-Este, de unos doce metros de largo por dos y medio de ancho y tres de altura hasta sus claves, las

---

<sup>79</sup> Serían 300 ha (3km<sup>2</sup>), una superficie que parece considerablemente grande teniendo en cuenta que la tierra del meandro del Guadalquivir donde se ubica el conjunto de yacimientos de «Los Villares» hasta el «Veredón del Pino» o «Callejón del Pino» supera ligeramente los 2 km<sup>2</sup>.

Sobre el «Callejón del Pino» en la *Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se aprueba el deslinde de las vías pecuarias denominadas «Cañada Real del Marmolejo», en el tramo que discurre por el Polígono Industrial Ave María, y «Cañada Real de la Paz», en el tramo que va desde el cruce con la «Cañada Real del Marmolejo» durante un recorrido de 250 metros dirección norte, en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén* se indica: “Los expedientes de clasificación y deslinde de los años 1829, 1861 y 1902 indican que la vía pecuaria que discurría por el Callejón del Pino era la «Vereda del Callejón del Pino» con una anchura de 20,89 metros y no una cañada real. Para reforzar sus manifestaciones indican que la anchura de la vía pecuaria estaba limitada por la existencia de una ciudad romana amurallada y cerrada” Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/15/23>, Consultada 26 de enero de 2017.



cuales están rotas; con muros muy espesos y dos muros de comunicación entre si con arcos rebajados que forman recios ladrillos en pié [anotado a mano “sardinel”]. Otra tercera estancia unida a las anteriores y paralela a ellas en sus muros, si bien está dividida en tres compartimentos cuyas bóvedas corren en sentido vertical a las otras dos, o sea de Norte a Sur, con las cuales tiene comunicación y ellas entre si, más una puesta exterior hacia saliente y que sin duda fué la entrada principal a este conjunto de edificaciones. Aquí nos manifestó el Señor Ruiz Juncal que las estancias continuaban en otro tiempo hasta el número de once, paralelamente, lo cual no es verosímil porque alrededor del socavón donde se hallan, tiene el terreno de labor su natural nivel y en él no hay huellas de excavaciones ni es creíble que se haya rellenado posteriormente para seguir sembrando. Si es posible que mas allá de las bóvedas descubiertas puedan existir otras construcciones desconocidas aún por no haber sido exploradas. Confirman esta suposición: el muro que corre por la parte posterior de aquella; un pasadizo en la parte anterior; la existencia al sur de otras construcciones, de que ahora hablaremos, cuyo lado Norte, forma ángulo con el final visible de esta serie de bóvedas, y los vestigios de cimentación que, más al Sur se descubren en larga extensión en el lado derecho del camino que atraviesa el arroyo de “Martín Gordo” y conduce hasta Andújar.

Hablan Cazabán *et alii* (1924):

Esa otra construcción a que aludimos, excavada al parecer muy recientemente, está enmarcada por un muro cuadrangular de ladrillo dormido con espesor de cinco series de ellos. Dentro de ella, restos de otra construcción, también de ladrillo dormido, de la cual solo existe una mitad aproximadamente, por la cual permite reconstruir su primitiva figura que adoptaría la forma de un octógono de cuatro lados, alternadamente, de dimensión distinta de los otros cuatro, teniendo todos ellos figura no recta sino lobulada o elipsoidal. En el centro de estas líneas elípticas, existen unas escotaduras cuneiformes a manera de buzones o tragaluces, de un palmo de anchura en su parte superior visible puesto que solo se ve el hueco que hacen en el muro y no existe en el techo o cubierta que este recinto debió tener. También aquí el Señor Ruiz Juncal nos habló de haber existido en esta construcción pavimento de grandes losas de barro cocido, de un cuarto de metro cuadrado, de las que pudimos ver una en el de otro hueco, de forma cuadrada, unida por el Nordeste al descrito últimamente. Dijo además haber existido pequeñas columnas y un mosaico de gran valor de los cuales no queda vestigio alguno.

Según Cazabán *et alii* (1924) en toda el área recorrida, tanto en los puntos próximos a las edificaciones como en un montículo entre ellas, se encuentran abundantes fragmentos, algunos de gran tamaño, removidos por la labor, entre las que predominan:

La teja romana, los restos de vasijas blancas, algunos de aplicación decorativa, trozos de vasos de los llamados aretinos, pero al parecer de fabricación local y tres fragmentos de cerámica ibérica con decoración interior uno de ellos y los otros decorados exteriormente en líneas concéntricas uno y en forma de ondas el otro. Fue también hallado un trozo de pavimento de pequeñas piedras de cara pulimentada unidas con cemento a modo de mosaico, así como pedazos labrados de mármol blanco (de vetas negras en unos y rojas en otros) de diez centímetros en sus caras, por dos de espesor.

Indican que por la falta de tiempo no pudieron ver unas sepulturas que según los datos suministrados por Ruiz Juncal indican “*deben pertenecer a las muchas ibéricas que frecuentemente se hallan por toda la provincia*” (Cazabán *et alii*, 1924).

De toda la ciudad que a flor de tierra Ruiz Juncal ofreció mostrarle, Cazaban *et alii* (1924) comenta que solo vieron lo descrito y unos majanos de piedra que “*el dueño del terreno ha extraído de las antiguas construcciones y con las cuales ha edificado una noria, una alberca y una cerca; y a más y de ladrillo sacado de la construcción octogonal ya mencionada y descrita una atargea [sic]*”. Indicando además que el guarda de la finca, desconocedor de las intenciones de la visita les manifestó que “*el dueño del terreno se propone extraer nuevos materiales de la indicada procedencia y aún de otros lugares que piensa explorar*”.

Cazaban *et alii* (1924) señalan que sin poder resolver la situación de la antigua *Iliturgi*, hay indicios de gran población en estos sitios y en sus prolongaciones hacia Saliente en dirección al «puente de Lituergo» y a «Santa Potenciana». Si bien hay autores que influidos por los falsos cronicones desvían *Iliturgi* hacia Santa Potenciana y otros como los Señores Blázquez que basado en las distancias del Itinerario de Castulo a Córdoba la enclavan en «La Huesa». Otros muchos sitúan en «Los Villares» la ciudad de *Iliturgi*: Vívar, Rodrigo Caro, Ambrosio de Morales —que visitó las ruinas—, Terrones de Robles, Salcedo Olid, indicando este último que de parte de sus ruinas se edificó la actual ciudad de Andújar y que “*después se han hecho más de mil y quinientas casas de campo que hay en aquel contorno, hacañas [sic], molinos y batanes y hoy se saca material como el primer día*”.

Consideran imposible la excavación general, teniendo en cuenta “*la riqueza del terreno, su extraordinaria extensión y lo poco hallado a flor de tierra*”, sino emprenderlas en el montículo que tiene el hueco y en las bóvedas y construcciones anejas, donde se han hallado objetos arqueológicos, pero tenían los inconvenientes de falta de recursos económicos y la posible oposición del dueño de la finca, proponiendo elevar a la superioridad el informe para que considere llevarlas a cabo por cuenta del Estado (Cazabán *et alii*, 1924).

En 1940 Thouvenot (pp. 194 y 369) identifica *Isturgi* con «Los Villares».

Los hallazgos en las obras del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) son recogidos por ejemplo en el artículo de González López (1949/1987), revelando que el hallazgo de «Los Villares» tuvo lugar en una parcela propiedad de Daniel Aranda Ávila, al realizarse deslindes y excavaciones por el I.N.C., comunicando el ingeniero jefe Juan Cano Martínez. “*Se encontraron, casi a flor del suelo, sepulturas alineadas, restos de viejas edificaciones, columnas y decoraciones al parecer ibéricas y piedras con supuesto mortero romano, a más de otros con indudable inscripción de este carácter*” (González López, 1949/1987, 1.767).

Se realiza una excursión el 9 de octubre de 1949 por Luis González López acompañado de los Académicos de la Historia, Antonio Alcalá Venceslada e Inocente Fe

Jiménez —maestro y delineante que en los años 20 fue alcalde de Jaén—, que los informan “*de otros anteriores hallazgos en la finca que íbamos a visitar*” (González López, 1949/1987, 1.768).

“*Promete grandes sorpresas a medida que el Instituto de Colonización —propietario hoy de Los Villares— vaya realizando sus trabajos magníficos de parcelación*” (González López, 1949/1987, 1.768).

González López (1949/1987, 1.768) habla de que lo reconocido corresponde a una inmensa necrópolis.

González López (1949/1987, 1.769) describe los restos visitados:

Sepulturas alineadas sin restos humanos apreciables, sino tierra (grabado 1); trozos de cimentación que habría que seguir descubriendo para formar juicio; piedras dispersas o agrupadas con mortero acaso romano; otras con signos indescifrables (grabado 2). Aparte de una cuya inscripción romana —incompleta— es así (grabado núm. 3), “D. M. S. / PRIMS / TIVS / ANXII / PINS / HISE / SJIS ” lo que más nos llama la atención es un trozo de columna con decoración de apariencia ibérica; a tal punto que observamos que la pieza se profundiza tanto que será necesario excavar para hallar su cimiento (grabado 3) (p. 1.769).

González López (1949/1987, 1.769): “*Aún quedan muchas cosas que explorar en Andújar la Vieja; pero... ¿con que medios, si hay para remover tierras sin prisa de utilizarlas en largo tiempo?*”.

El lugar o pago de «Los Villares» se sitúan entre las desembocaduras de los arroyos Martín Gordo y Escobar. Según Carlos de Torres Laguna (1954) identificado como Andújar el viejo, por:

Encontrarse los labriegos, con relativa frecuencia, cuando proceden al laboreo de estas tierras, restos de construcciones y edificios, cimientos, piedras labradas, ladrillos, cascotes, tejas, cañerías de barro, restos de acueductos, losas, lápidas, sepulcros, fragmentos de pisos, monedas, etc. Hasta se agrega haberse construido con los materiales encontrados en estos sitios, gran número de caserías de campo, cortijos, cercados, asuas [azudas], aceñas, molinos, etc. (p. 53).

Recorridos los parajes por Torres Laguna (1954, 54 y 60-61), acompañado de Antonio Miñón Martínez y el cronista, escritor y periodista Francisco Calzado Gómez en julio de 1953 indica que “*No hemos visto vestigios de nada que pudiera recordarnos a la inmortal Iliturgi*”, recogiendo para confrontar la realidad lo manifestado por Terrones de Robles tres siglos antes y anotando vestigios de distinta naturaleza que le fueron mostrados por un lugareño. Otra visita en noviembre de 1953 con el industrial y escritor Enrique Rodríguez Montané y el funcionario municipal Miguel Villalba Marín, indicando que “*hay restos de tejas, solerías, ladrillos, mármoles, etc., más frecuentes en los terrenos removidos con ocasión de la construcción de la citada carretera de Villanueva de la Reina*”. No pudiendo encontrar la muralla en la orilla del río, aunque hay indicios y las desviaciones del cauce del río hasta el punto de encontrarse alejado de primitivos cauces centenares de metros.

La descripción de Terrones, es recogida por muchos autores casi literal, como Lafuente (1843-1846, 301-303), Torres Laguna (1954, 55-58), etc.

A Torres Laguna (1954, 58-59) le parece grande la extensión que señala Terrones de Robles que es un trapecio con una base al sur de unos 3 km y al norte de 6, así como en los lados este y oeste con 6 km, que supone un área de más de 25 km<sup>2</sup>, que explica y entendemos que es el área urbana y periurbana de *Isturgi*, a la que habría que sumar la alta densidad de asentamientos rurales en la Vega (Roca et alii, 1987a y 1987b), donde existen más cantidad de restos, probablemente confundiendo los hallazgos y las dispersiones de materiales por ser tierras intensamente labradas.

Torres Laguna en su capítulo V (1954, 65-82) entra en el debate de *Iliturgi* en las fuentes escritas. Por ejemplo, recoge la identificación de García Bellido de *Isturgi* cerca de «Los Villares» en Andújar, indicando que debe corregirse el texto de Plinio (*Nat. Hist.* III, 10) “*Ipra, Isturgi*” por “*in ripa Isturgi*”. Álvarez et alii (2000-2002, 207) recogen *Ipra* como ciudad desconocida del *Conventus Cordubensis*.

Torres Laguna (1954, 93-95) recoge varias monedas encontradas en «Los Villares» y alrededores.

En 1958 en sus *Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén*, Santiago de Morales Talero (p. 84) identifica «Los Villares» con *Isturgi*.

Castro López (1986a, 69-70) hace una breve visión sobre los trabajos realizados por Sotomayor y Roca en el contexto de la arqueología de la etapa romana en la Provincia de Jaén.

En 1990 Cruz Utrera en su libro *Arqueología de Andújar*, como hemos indicado, es el primer historiador local andujareño que se pronuncia contundentemente y con argumentos científicos basados en la bibliografía directamente antecedente a favor de que *Iliturgi* se identifica con «Maquiz» e *Isturgi* con «Los Villares» (Cruz, 1990, 99-101) haciendo una visión concisa y ponderada.

### I.3.5.C Historiografía de *Obulco*

#### *I.3.5.C.1 El siglo XVI*

En Porcuna, corte de los maestros calatraveños durante el siglo XV y relevante ciudad durante el siglo XVI al residir en ella los más importantes bienes de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, dentro del ámbito de Córdoba vamos a asistir a un proceso temprano y complejo de implantación de las ideas del humanismo renacentista, y a nuestro juicio de más calado que lo planteado Ruiz Rodríguez, Molinos y Hornos (1986,

11-20) para la provincia de Jaén contraponiendo una “arqueología animista” o “empirista” a una “arqueología sacralizada” sin hacer ninguna alusión a su arqueología.

En la primera mitad del siglo XVI tiene lugar el hallazgo de al menos dos esculturas (fig. 23), varios restos arquitectónicos y una inscripción en la casa de Jorge de Vélez, cercana a San Benito, hallazgo y posterior excavación que en primer lugar describe Juan Fernández Franco en dos de sus manuscritos:

En la Villa de Cañete, en la Fortaleza, se hallan unas estatuas de alabastro muy singulares, la una deste, Publio Cornelio Feliz, que es el Padre, y la otra de Publio Cornelio valeriano su hijo, y con ellas se halló esta Inscrición con esta forma y letras: hallose todo en la Villa de Porcuna y los Señores, pasados de Cañete, truxeron de Porcuna estas estatus y titulo, y compraron allá la casa donde se descubrieron para poder traer todo lo qe allí se hallase; y ansi lo truxeron: Es sepulcro y Epitafio de Publio Cornelio Feliz de edad sesenta años, y de Publio Cornelio valeriano su hijo de edad dediez y ocho años [...] Las estatuas son de muy gran perfección, y que muchos entalladores las vienen a ver. (Fernández Franco, s. f., fol. 147).

Muchos años ha Que en la misma villa de Porcuna, en casa de Jorge de velez qe era cerca de la misma iglesia de San Benito se descubrio una grande antigüedad y edificio y dos estatuas muy grandes de excelente marmol blanco y unas columnas muy gruesas estriadas aunque quebradas y vasas dellas muy bien labradas y sabido por don pedro fernández de cordova y de aguilar marques de priego que a la sazón estava en su villa De cañete qe es a dos leguas de Porcuna fue alla llevando consigo al doctor heronimo de morales qe era su medico y muy de su casa y hombre muy Docto curioso Padre del maestro ambr. de morales cronista de su magtd y del Doctor Agustín de oliua [...] hizo sacar las estatuas y columnas y las truxo a su villa de cañete y estan las estatuas a la puerta de la sala principal de la fortaleza la una a la mano derecha y la otra a la siniestra. (Fernández Franco, 1596, fol. 51).

Posteriormente, la noticia es recogida por Martín Ximena (1639):

El Marqués D. Pedro de Aguilar supo que un una casa de Porcuna havian descubierto unas estatuas y sus letreros con ellas; compró la casa y llevose en unos carros a su villa de Cañete las estatuas, basas y letrero; y púsolas dentro de su castillo a la puerta de su aposento; las estatuas eran quatro, de padre, madre, y un hijo y una hija. La del padre e hija estaban enteras. Las otras a pedazos son muy grandes y muy lindas; (fol. 75)

Luego también es citado este hallazgo por Rojas y Sandoval (1755, fol. 307 r.<sup>o</sup>) y Ceán Bermúdez (1832, 372) en similares términos. De ellos podemos extraer que el Primer Marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba realiza una excavación y traslada a su residencia en el castillo de Cañete de las Torres las piezas escultóricas y epigráficas<sup>80</sup> donde se han conservado hasta principios del siglo XX (Morena, León y Rodero, 2007, 29; 75-77; Beltrán, 2002, 478-479), para ser posteriormente regalada por el duque de Híjar a Enrique Romero de Torres (García y Bellido, 1949a, 201-202, cat. nos 242-243) y pasar a la

<sup>80</sup> Se trata de una inscripción funeraria, CIL II2/7, 111 = CIL II 2141 = CILA III, 313 que está a lo que conocemos perdida.

colección familiar (Romero de Torres, 1951), actualmente depositada en el Museo de Bellas Artes de Córdoba (López López, 1998).

Sin embargo, Pascual Madoz (1846) describiendo el castillo de Cañete indica:

[...] un cast.[illo] en medio de la plaza, de propiedad del duque de Medinaceli, al parecer de origen romano, según las estatuas, monedas, vasos, columnas y otras antigüedades halladas en el [...] que existe con fragmentos de arquitectura romana, habiendo venido después á ser palacio de los duques de Medinaceli, señores temporales de la v.[illa] (pp. 494-495).

Beltrán Fortes (2002, 478-479) las aborda a la hora de tratar una cabeza que estaba puesta en una de ellas en las fotografías del *Catálogo* de Romero de Torres, aunque era de mayores proporciones. Antes en otro trabajo (1997, 408) había hecho alusión a las mismas.

Fernández Franco en su *Suma De las Inscripciones Romanas y Memorias de la Bética* (ms. 5577 de la Biblioteca Nacional) (1565, fol. 45 r.º) dice de la inscripción honorífica de Quinto Hispano<sup>81</sup>: “*En casa de Martín de Veas, cerca de San Benito, en un grande edificio de cantería una cum statua loricata; diomela el dueño para traermela a mi casa de Bujalance*”. “*Yo quise traer esta piedra a este villa (Bujalance) a mi casa y por ser tan dificultosa de traer me la pidió el licenciado Gabriel de Rincon prior de la iglesia de San Benito... y se le di y la puso en el huerto de su iglesia y cerca con las otras antigüedades*”. Esta cita es la primera alusión concreta a la existencia de una colección de antigüedades en San Benito, parece que fomentada por los priores calatravos, en una clara influencia del espíritu del humanismo, aunque opinamos que probablemente partiera de la incorporación de materiales y elementos monumentales en las construcciones medievales góticas de la Iglesia, además de la incorporación de los hallazgos como el que cita Franco.

También en la Visita al Priorato de San Benito de Porcuna de 1611<sup>82</sup> se señala la existencia de: “[...] *un huerto jardín en el cual hay tres naranjos y un ciprés y otros árboles y rosales y jazmines y cinco piedras de sepulcros antiguos de romanos [...]*”.

Muchos autores del periodo citan las inscripciones del lapidario de San Benito, unos por conocimiento directo de las mismas y los más a través de terceros, especialmente de las obras de Juan Fernández Franco y Ambrosio de Morales.

Los últimos priores, los del siglo XVI, Gabriel de Rincón y el Licenciado Frey Francisco Barreda de Rivera (Vicario General de la Orden) (Heredia, 1968/1994, 325), recogerían estas lápidas y las colocarían en el Jardín con un claro sentido de coleccionismo erudito, enmarcable en las ideas humanistas que estaban comenzando a llegar a España desde los reinos italianos. En absoluto se puede considerar esta colección perteneciente al ámbito de las colecciones eclesiásticas de la Ilustración, basada principalmente en la descripción de Pérez Bayer, más de doscientos años después de la primera noticia que conocemos, como se ha propuesto recientemente (Salas Álvarez, 2007a):

<sup>81</sup> CIL II2/7, 97 = CIL II 2129 = ILS 1404 = CIL III, 299 = HEp 13, 2003/2004, 355.

<sup>82</sup> A.H.N. O.M. Archivo Histórico de Toledo. Pleito 40.232. Visita al Priorato de San Benito de Porcuna. 1611.

3. LA ERMITA DE SAN BENITO DE PORCUNA (JAÉN) Este depósito ya estaba conformado en el siglo XVI, cuando se reunieron en el lugar algunos epígrafes (14). La primera descripción del lugar la realizó el erudito valenciano Francisco Pérez Bayer en su visita en 1782, quien constató la existencia de varios epígrafes nuevos así como de “dos trozos de cornisa de linda hechura y varios trozos de columnas estriadas de cuatro palmos o más de diámetro, dinteles, un trozo de columna estriada vaciado (sirve hoy de brocal de pozo y no es angosto)”, que se encontraban dispuestas en el patio del Convento, en el claustro del edificio, en la entrada al conjunto y en la zona de las huertas (15). (p. 144).

Nota 14. Son los epígrafes CIL II 2126, CIL II 2129, CIL II 2131, CIL II 2 /7, 92 (= II 2127) y CIL II 2 /7, 119 (= II 2149), cfr. Fernández Franco, J. (1565), *Suma de Inscripciones y Memorias de la Bética*, fols. 194–196. Biblioteca Colombina. Mss. 49–2–14 y 59–6–27. Sobre este personaje, véase el trabajo de Salas Álvarez, J. “Juan Fernández Franco”, *Zona Arqueológica 3: Pioneros de la Arqueología Española (del Siglo XVI a 1912)*, 25–28.

Nota 15. Pérez Bayer (1782), 73–74, quien cita además los epígrafes CIL II 2 /7, 110 (= II 2140) y CIL II 2 /7, 123 (= II 2137). 16. CIL II 2126 y CIL II 2 /7, 97 (= II 2129). (p. 144, notas 14 y 15).

Puesto que en el siglo XVIII aunque se conserve parte de la colección aún en el jardín de la Iglesia de San Benito, según recogerá Pérez Bayer (1782, 73-74; 1782/1998, 226-229; Salas Álvarez, 2007a) en su *Viaje literario al paso por Porcuna* (Salas Álvarez, 2007b), su origen es muy distinto y en esos momentos su existencia se mantiene ligada a la de la propia iglesia, sin que sepamos de ningún colectivo o institución que las mantuviera como forma de legitimación o curiosidad anticuaría en el siglo XVIII, además una gran parte de los epígrafes ya habían sido trasladados a un nuevo lapidario en el Convento de San Juan de Dios y la institución originaria, el Priorato, había decaído ya a finales del XVI con gran parte de sus dependencias en estado ruinoso, conservándose en uso solo la Iglesia de San Benito que se abre al culto público con importantísimas reformas a principios del siglo XVII (Roos, Casado y Arteaga, 2006a y 2006b).

La máxima institución de la Orden de Calatrava, el Maestrazgo, tuvo en el Castillo de Porcuna su sede durante gran parte del s. XV, especialmente los Maestres Enrique de Villena, Luis González de Guzmán y Pedro Girón, edificando un importante conjunto palaciego (Casado Millán *et alii*, 2004 y Saco *et alii*, 2010). Posteriormente los Alcaldes de la Fortaleza hasta finales del s. XVII también gozarían de gran poder e influencia en la ciudad. Por ambas cosas podemos tener en cuenta dos noticias, la una de Pedro Leonardo de Villaceballos (Beltrán *et alii*, 2003, 138-139), que dice haber visto inscripciones en el “*Castillo de Luma*”, evocación legendaria con Bernardo del Carpio que no sabemos con certeza si se podría relacionar con Porcuna, y la otra de la Crónica Anónima que comenta la existencia de una lápida empotrada en la Torre del Homenaje (Recuerda, 1995, 160), para apuntar como hipótesis, pese a la falta de mayores certezas y de estudios arqueológicos, la posibilidad de la existencia de otro lapidario en el Castillo, relacionado con la nobleza institucional que desde allí ejercía su poder, sin una cronología definida.

Considerando también que el Manuscrito 1.033 de la Biblioteca Nacional de Fernández Franco *Itinerario e discurso...* habla de:

una torre de edificio romano muy alta y de cantería labrada de sillares muy grandes y sin mezcla, la qual de seis o siete años a esta parte se ha hundido las tres partes della a causa de una higuera que nació en la parte alta (fol. 45 v.º y ss.

En el siglo XVII cuando se construye el Convento y Hospital de San Juan de Dios, fuera de las murallas de la ciudad, se adorna su fachada con un lapidario romano público, ya de fecha tardía con respecto a los del Cabildo y Cárcel de la vecina Martos (Jaén) (López Rodríguez, 2010, 68-71; Beltrán, 2011, 58), edificado a partir de 1577 por el arquitecto Francisco del Castillo y el Arco de los Gigantes de Antequera (Málaga) erigido en 1585 (Atencia, 1981; Beltrán, 2011, 57-58) como ya hemos comentado con anterioridad. Taracena (1949, 73) cita entre los lapidarios “*en la pared del convento de San Juan de Dios de Porcuna*” y también es citado por López Rodríguez (2010, 68-71) y Beltrán Fortes (2011, 58). Según los manuscritos del erudito y anticuario cordobés Pedro Leonardo de Villaceballos (Beltrán Fortes *et alii*, 2003 y Beltrán Fortes, 2011, 58-60) que también vio personalmente las inscripciones porcunesas reutilizadas en el “Castillo de Luna”, el lapidario fue una iniciativa de Miguel de Padura y Gallo en 1665, quien recogió varias inscripciones para ponerlas “...*por adorno en la fachada de la Puerta regular; o del campo, de Hospital de S. Juan de Dios...*” (Beltrán *et alii*, 2003, 134), frente a la Torre Nueva o de Boandil y a la Puerta de Martos, uno de los pasos principales de la Villa. De este lapidario y sus inscripciones hablan, aparte de Pedro Leonardo de Villaceballos<sup>83</sup>, el padre Lorea (1680), el cronista Rojas y Sandoval (1775) y el viajero Francisco Pérez Bayer (1782; 1782/1998; Mora, 2004c). Rojas y Pérez Bayer afirman que algunas de las inscripciones son copias, de autores inexpertos, de las originales y se copiarían en nuevas lápidas para ponerlas en el lapidario, Rojas añade que habría de tenerse en cuenta ya que las faltas de la copia podrían poner en duda el testimonio original, “*pues puede que en algún tiempo venga otro Ambrosio de Morales borrando lápidas falsas, y le eche a essa el fallo, y entonces ya aya perecido su original*” (Rojas y Sandoval, 1755, fol. 305 r.º).

Salas Álvarez (2007a) habla de él en la Ilustración, aunque cumple esta función pero estaba realizado antes:

4. EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE PORCUNA (JAÉN) *Es otro de los depósitos cuya evolución es posible analizar en sus colecciones. Conservaba empotrado entre sus muros un importante lapidario, si bien alguno de sus epígrafes ya se encontraba en el lugar desde el siglo XVII (16). El erudito Manuel de Rojas y Sandoval fue el primero en describir el depósito de epígrafes y en comentar la existencia de un incremento de las colecciones epigráficas (17).*” (p. 144).

<sup>83</sup> Pedro Leonardo de Villaceballos dice: “[...] *Todavía parecen algunas inscripciones Romanas que lei, y muchas de ellas se hallan copiadas en diversas Piedras que juntò en el año 1665. D(o)n Miguel de Padilla Gallo, vecino de d(i)cha villa, y las puso de adorno en la fachada de la Puerta regular ò del Campo del Hospital de S(a)n Juan de Dios; que lo bien ò mal leido enteramente de sus originales no es competente por ahora expresar.*” (Beltrán *et alii*, 139).



Nota 17. Rojas y Sandoval (1755): 297v–304; Pérez Bayer (1782): 74–76. Recogen los epígrafes CIL II 2 /7, 98 (= II 2131), CIL II 2 /7, 100 (= II 2132), CIL II 2 /7, 101 (= II 2136).” (p. 144, nota 17).

En cuanto a las monedas el erudito aragonés Antonio Agustín y Albanell, arzobispo de Tarragona (Mora, 2004a; Agustín, 1587) se decía que era el primero en su *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, de 1587 en tratar las monedas de *Obulco*, las explica someramente, definiendo a los magistrados latinos como *duumvirii*, haciéndose eco de la idea de la puerca como origen del nombre del pueblo y describiendo el símbolo de la espiga. Aunque con algunos errores es uno de los primeros en prestar atención a las leyendas ibéricas (Agustín, 1587/1744/2006, 321-327).

Si bien Gozalbes Cravioto (2007, 230-231) redescubre en la Biblioteca Nacional el manuscrito de Juan Fernández Franco que “según López de Cárdenas se titulaba *Breve exposición y compendio de numismas*, y se fecha en 1564; según Hübner el título era *Exposición y compendio de numismas o medallas de algunos Césares y varones romanos*.”, y que trata pioneramente las monedas de *Obulco*:

*Hállanse en esta comarca de Cordova especialmente en los pueblos de la provincia de Calatrava, Porcuna y Arjona, muchas monedas con una figura bárbaramente esculpida y con estas letras que dicen: Obulco. Y en el revés tienen unas espigas muy grandes esculpidas*”. Después considera que el personaje representado en la moneda, cuyo dibujo recoge, debía ser un magistrado de este municipio: “*pues deste barbado se hallan en esta comarca muchos numismas*”. Se trata, por tanto, de una aceptable lectura y también reproducción de las monedas más típicas de la acuñación de *Obulco*. (p. 231).

### I.3.5.C.2 Historias del siglo XVII.

El utrerano Rodrigo Caro (Mora, 2004e) en sus *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima ciudad de Sevilla*, de 1634, aunque *Obulco* queda lejos del ámbito de su trabajo, la cita, refiriendo la identificación de *Mellaria* dentro del discurso sobre *Arunda*: “*Yo confieffo, que en mis Notas a Flavio Dextro me equivoqè en dezir, que era Porcuna, engañandome la terminación de ambàs vozès, Porcuna y Ovejuna, y no porque ignorava, que Porcuna fe llamò antiguamente Obulco, o Municipio Pontificenfè*” (Caro, 1634, 182 r.º-182 v.º).

Igualmente, Martín Ximena Jurado (Rodríguez Arévalo, 2001) en sus tres trabajos: *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639), *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén*, y *Annales Eclesiásticos deste Obispado* (1654) y *Historia o Anales del Municipio Albense Vrgavonense o Villa de Arjona* (1665/1996) recoge anotaciones sobre *Obulco* y sus monedas. Al igual que el Maestro Rus Puerta en su *Corografía antigua y moderna del reino y obispado de Jaén* (1646/1898/1998).

En dos crónicas de las órdenes religiosas de finales del siglo XVII vienen datos sobre *Obulco* como antecedente de *Porcuna* y sus antigüedades. En la *Crónica de los Conventos Dominicanos de Andalucía* (1680) por el fraile Fray Antonio de Lorea Amezcua y la *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco* (1683) por el muy reverendo padre Alonso de Torres.

En la historiografía local de la Edad Moderna podemos destacar la obra *Fundación y Antigüedad de la Villa de Porcuna, llamada antiguamente Obulco Municipio Pontificense, fundada por los antiguos españoles* (Recuerda, 1995)<sup>84</sup>, crónica anónima, de autor porcunero desconocido, fechada por contexto a mediados del s. XVII y conservada en la Biblioteca Nacional de España. Por similitudes en los textos, que otro trabajo actualmente perdido denominado *Noticias de la Villa de Porcuna* y citado por Emil Hübner (1869) en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* pueda la misma obra con un título distinto o una obra similar quizá del mismo autor.

Ya en la Ilustración se escriben varias obras que intentan analizar la historia y antigüedad de la ciudad.

Una eclesiástico y latinista de Montoro, Manuel de Rojas y Sandoval, escrita en 1755, a petición del Juez de las rentas de las Mesas Maestrales del Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava la obra *Breve Descripción de las antigüedades de la nobilísima villa de Porcuna, que en otro tiempo fue la antigua ciudad de Obulco, o Municipio Pontificense* (1755), con estudio de las lápidas y argumentos a partir de ellas y de la bibliografía de la época.

Otra sería la *Crónica de Obulco* del dominico José de Jesús Muñoz (Hübner, 1869, 298; Recuerda, 1995), de la que sólo se conserva la mención de título y autor, aunque se sabe que formó parte, junto con otras crónicas de ciudades andaluzas de la Biblioteca del Cardenal Despuig en Mallorca (Bover, 1845, 222).

Además en ese ambiente ilustrado están las citas de los viajeros que visitan Porcuna como Francisco Pérez Bayer que luego publicará como *Diario del Viaje que hizo desde Valencia a Andalucía y Portugal* (1782, 73-74; 1782/1998, 226-229) y Antonio Ponz en su *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella* (1791, 272-273).

Los estudios de legitimación de la iglesia española de la época tienen su obra cumbre en la vasta y enciclopédica obra del padre Enrique Flórez de Setién y Huidobro (Mora, 2004b), *España sagrada. Teatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España*, donde se hacen interesantes referencias a Porcuna y sus monedas en los tomos IX (1752) y XII (1774) (fig. 24). Además de en una obra específica *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una* (1758).

En relación con estas monedas se había publicado pocos años antes el *Ensayo sobre los alfabatos de las letras desconocidas, que se encuentran en las mas antiguas Medallas y Monumentos de*

---

<sup>84</sup> La obra se centra en el discurso erudito de las antigüedades, historia romana y la situación de Porcuna como ciudad en los siglos finales del medioevo y en su época de redacción. Es analizada por Recuerda (1995).

*España* (1752), de Luis Joseph Velázquez de Velasco (Mora, 2004d), dentro de los primeros intentos para descifrar las inscripciones y leyendas ibéricas.

Después Tomás Andrés de Gússeme (1776) publica su *Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas* [...], en el que describe de manera escueta doce monedas de *Obulco* (Gússeme, 1776, 285-256).

Ese interés de las monedas hace que se incluya en obras como la enciclopédica obra en seis volúmenes de Iosepho Eckhel, *Doctrina Nummorum Veterum* (Eckhel, 1792, 26).

### I.3.5.C.3 El siglo XIX.

Desde mediados del siglo XVIII pero sobre todo durante el siglo XIX se hace notoria la presencia de Porcuna en los hallazgos que controla la Real Academia de la Historia a través de las Comisiones Provinciales de Monumentos, especialmente la de Córdoba y la Inspección de Antigüedades de Andalucía (Tortosa y Mora, 1996; Almagro-Gorbea, 2004) recogiendo datos sobre los mismos. Así varios comisionados que remiten la información de Porcuna son mayoritariamente los pertenecientes a la Comisión de Monumentos de Córdoba: Manuel de la Corte Ruano, Juan Antonio Conde, Victoriano Rivera Romero, Aureliano Fernández Guerra y finalmente Enrique Romero de Torres, quien desarrolla este trabajo desde finales de siglo y hasta bien entrado el siglo XX (Maier y Salas, 2000). De ellas son destacables la excavación en la década de los años 40 del siglo XIX en el Paseo de Jesús por el alcalde Cristino Aguilera que luego publicaría Romero de Torres en 1914 (Romero de Torres, 1914/1982b), y que nosotros trataremos más adelante a la hora de abordar este sector de la ciudad de *Obulco* y los hallazgos que remitiría Fernández-Guerra (1887a y b).

En los esfuerzos por localizar la histórica batalla de Munda (Mora, 1998, 87-89), propios del incipiente nacionalismo español, se publicó, tras concedérsele el premio de la Real Academia de la Historia de 1860, la importante obra de José y Manuel Oliver Hurtado, *Munda Pompeiana*, de 1861. Esta obra dedica sus capítulos dos y tres a la llegada de César a Hispania y a *Obulco*, respectivamente, en los que expone un discurso crítico y descriptivo muy fiel a las fuentes, que cita ampliamente, incluso copiando los textos originales, y dando especial importancia a la llegada de César a *Obulco* donde estaban acuarteladas sus legiones hispanas bajo mando de sus legados *Quintus Pedius* y *Quintus Fabius Maximus* y al momento en que recibió a los legados de *Corduba* (Oliver y Oliver, 1861, 25-30).

En 1846, John Akerman publica su *Ancient coins of cities and princes, geographically arranged and described. Hispania – Gallia – Britannia* en la que cita las de *Obulco*.

Igualmente se publican una serie de diccionarios y obras de recopilación o síntesis como el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* de Sebastián Miñano (1826-1828), *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes* de Ceán Bermúdez (1832), el *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*

*Tarraconense, Bética y Lusitana, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días* de Miguel Cortes y López (1835-1836) y la obra más amplia de Pascual Madoz (1845-1850) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, donde tratan Porcuna, al igual que el resto de poblaciones que nos ocupan.

En la década de los 60 del siglo XIX Hübner realiza sus viajes epigráficos que desembocarán en la publicación en 1869 del volumen segundo, dedicado a la Hispania romana, del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, titulado *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (Hübner, 1869) catalogando 25 inscripciones de *Obulco* (Hübner, 1869, 298-301, nos 2126-2149a) y que considera falsa (Hübner, 1869, 22\*, n° 196\*).

En la segunda mitad del siglo XIX se publican dos obras de historia de la provincia la *Crónica de la provincia de Jaén* de Francisco Lozano Muñoz (1867) dentro de la Crónica General de España o sea Historia Ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de Península y Ultramar y los *Apuntes para la historia de la provincia de Jaén* en 1879 de Joaquín Ruiz Jiménez.

#### *I.3.5.C.4 Los coleccionistas.*

De los coleccionistas particulares a nivel local no hay muchos datos. En el s. XVII un vecino llamado Jerónimo Ruiz Santiago conserva en su casa de Porcuna al menos tres lápidas<sup>85</sup> (Casado *et alii*, 2004, nota 19). También tenemos noticias de dos lápidas perdidas que se llevó de Porcuna Juan Fernández Franco<sup>86</sup> (Hübner, 1869, 31). Y ya en el s. XVIII es especialmente significativa la colección cordobesa de Pedro Leonardo de Villaceballos que conservaba varias piezas de Porcuna, entre ellas una cabeza de época trajanea que pasó a la colección Loring y actualmente se conserva en el Museo de Málaga (Beltrán *et alii*, 2003). Este retrato se lo dio a Pedro Leonardo de Villaceballos el clérigo de Porcuna Bartolomé de Escavias, que no sabemos si también tuvo intereses anticuaristas. La lápida de *M. Valerius Cerealis*<sup>87</sup> dice Fernández Franco que estuvo en casa de Rui López Cobo, clérigo y el Anónimo Obulconense en las casas de D. Francisco de Contreras familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Vemos como sería una práctica bastante extendida entre los clérigos de la época el aprecio por las antigüedades romanas probablemente como concedores del latín y la historia.

Entre los grandes coleccionistas cordobeses destacan, en lo referente a *Obulco*:

---

<sup>85</sup> CIL II2/7, 100 = CIL II 2132 = ILS 6908 = CILA III, 303 hoy en el Museo Arqueológico Municipal OBVLCO; n° 114, CIL II2/7, 114 = CIL II 2144 = CILA III, 317 = HEp 5, 1995, 506 hoy en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba; CIL II2/7, 120 = CILA III, 328 = HEp 5, 1995, 499.

<sup>86</sup> CIL II2/7, 99 = CIL II 2133 = CILA III, 304 = HEp 14, 2005, 191 = AE 2005, 825 = Hernando Sobrino, M<sup>a</sup> del R. "Manuscritos de Contenido Epigráfico (...)

<sup>87</sup> CIL II2/7, 101 = CIL II 2136 = CILA III, 307 hoy en el Museo Arqueológico Municipal OBVLCO.

- El catedrático de Retórica y Poética del Instituto Provincial de Córdoba, Victoriano Rivera y Romero de la segunda mitad del siglo XIX, Académico de la Historia y vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos (Palencia, 1995, 99 y 123), con relaciones familiares con Porcuna, acumuló una de las colecciones más importantes de antigüedades de Córdoba con múltiples piezas de Porcuna, destacando su colección numismática.
- El comisario de Policía de Córdoba, Manuel Heredia Espinosa (1912-1992), natural de Porcuna, erudito historiador, que a partir de la Guerra de España de 1936-1939, formó una de las colecciones más importantes, especialmente en lo referente a la numismática obulconense, que derivó en publicaciones monográficas (Heredia, 1962) y luego recogió en su *Historia de Porcuna* (1968/1994).

En cuanto al «Cerro Boyero» o Valenzuela no existen muchas referencias historiográficas sobre la ciudad antigua en la historiografía (ss. XVI-XX), y las pocas que existen son contradictorias y erróneas, lo que ha llevado, por herencia bibliográfica, a que aún se usen falsamente.

Casi todas provienen de los diferentes intentos de cuadrar las fuentes geográficas clásicas (Plinio, Estrabón, Claudio Ptolomeo...) con el relato de la Campaña de Munda en el *Bellum Hispaniense*, sobre todo en los ss. XVIII y XIX, cuando se produce un gran interés en hacer una historia territorial de esa campaña militar (Gómez Pantoja, 2005).

Señalamos las más relevantes para mostrar ese proceso historiográfico, que se ha demostrado falso, andando el tiempo. La primera referencia que conocemos, de 1772, aparece en la *Palestra Sagrada* de Bartolomé Sánchez de Feria, que cita a Valenzuela<sup>88</sup> como el *Municipium Vllia Fidentia*, que en realidad se sitúa en el actual Montemayor. Otra atribución dudosa y bastante extendida es la de Valenzuela con la *Colonia Virtus Iulia Ituci*, que se viene atribuyendo como hemos dicho al yacimiento de «Torreparedones», aunque aún sin certeza rotunda. Miguel Cortés y López, en su *Diccionario Geográfico*, siguiendo una descripción sobre las “Medallas de Ituci” del padre agustino Enrique Flórez (Flórez de Setién, 1758, 487-489), es uno de los que sostiene esta atribución<sup>89</sup>. Finalmente, Luis María Ramírez de las Casas hace en su obra *Corografía* una síntesis de estas atribuciones a Valenzuela, que es la que se ha seguido a lo largo del tiempo<sup>90</sup>, y que como hemos dicho es errónea, ya que aún hoy, «Cerro Boyero» es un *oppidum ignotum*.

<sup>88</sup> “Mas acá de Segeda, que es la Villa de Santiago de la Higuera, Reyno de Jaén nombra Plinio à Julia Fidentia, y es de sospechar corresponda à la Villa de Valenzuela [378-379] por ser esta su situación. Deseamos otras noticias, que lo confirmen (Sánchez de Feria, 1772, 378-379).

<sup>89</sup> “Esta Colonia Virtus Iulia está verosíblemente reducida a Valenzuela” (Cortés, 1836, 102).

<sup>90</sup> “Es población antigua que unos creen debe reducirse a la Julia Fidentia de los romanos, otros a la Obucula que menciona Plinio, otros en fin que es la Hispalis que nombra A. Hirio por donde pasó fugitivo de Cesar el ejército de los pompeyanos, lo que indudablemente conviene más bien a la villa de Monturque. El Sr. Cortés escribe que es la Virtus Julia y dice así: «el P. Flores aplica a esta colonia las medallas de Ituci; pero parece -increíble que una colonia inmune con los dictados de virtus Julia que tomaría en obsequio del vencedor Julio César, no hubiera puesto este nombre en sus medallas contentándose con el de Itucci que podía confundirla con una ciudad estipendiaria. Se reduce verosíblemente a Valenzuela». Esta divergencia de opiniones prueba lo dudoso de su reducción” (Ramírez de las Casas, 1840/1842/1986, 414).

Aparte de estos intentos de identificar a Valenzuela con alguna de esas ciudades antiguas, otro problema es el de identificar la ciudad antigua con «Cerro Boyero», y no con el espacio de la actual Valenzuela, cuestión que tardará en dilucidarse. Así mientras en el siglo XIX algún autor dice que la ciudad es de fundación moderna (Mellado, 1845, 340), Ramírez de las Casas (1840/1842/1986, 414) afirma que es una población antigua. Quizá la aseveración de este médico e historiador cordobés se deba a informaciones locales sobre hallazgos o a alguna visita a la propia Valenzuela, lo que deducimos de una de sus citas, sobre el Castillo de Valenzuela, en la que creemos que existe una confusión por parte del autor entre el castillo medieval, que fue destruido a comienzo de la Edad Moderna y cuyos restos estarían en el pueblo bajo las casas, y los restos de «Cerro Boyero». Su descripción, que nosotros creemos que alude a «Cerro Boyero» reza: “*No quedan del castillo más que los vestigios en un terreno cubierto de piedras sueltas y maleza, donde se advierte una excavación como de algibe*” (Ramírez de las Casas, 1840/1842/1986, 416), aunque tampoco podemos descartar que se trate de un solar abandonado en el casco del pueblo del siglo XIX.

A pesar de no haberse excavado, y estar sólo publicadas algunas referencias concretas a “prospecciones”, especialmente la de Bernier (Bernier *et alii*, 1981), sabemos no obstante que otros grupos de investigación, de distintas universidades, hicieron visitas y prospecciones al yacimiento desde comienzos de los años 80, la mayoría de ellas no publicadas, pero que les sirvieron para obtener datos con los que incluir a «Cerro Boyero» en sus estudios y modelos territoriales e históricos, dentro de trabajos más generales. Desde estos trabajos y de algunos comentarios locales podemos establecer una secuencia histórica provisional del poblamiento de Valenzuela, que en absoluto está contrastada. Los autores que han citado «Cerro Boyero» establecen su origen en el Cobre, en el Bronce, en el Bronce Final o en Época Ibérica, incluso algunos apuntan razonablemente que el yacimiento exista a lo largo de todas estas épocas (Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1984, 207). Esta relatividad también existe en cuanto a su abandono. Este panorama solo se mejorará en el futuro si se avanza con investigaciones y excavaciones (Casado Millán *et alii*, 2015, 84-85).

Sin que sepamos de momento de otras citas, aparte de alguna visita puntual (Sánchez Romero, 1970), según hemos abordado recientemente (Casado Millán *et alii* 2015, 77-79) la primera gran descripción publicada del yacimiento de «Cerro Boyero» la encontramos en las prospecciones del grupo de Juan Bernier en la década de 1970 (Bernier *et alii*, 1981, 15; fig. 71; 83-84; lám. XLVII-XLIX). A partir de ese momento, cuando se empiezan a desarrollar los proyectos de arqueología, se multiplican las visitas al yacimiento y su conocimiento por parte de la comunidad académica, hace que sean más abundantes que las publicaciones sobre el mismo. Poco después, en otra prospección, realizada por Juan Serrano y José Antonio Morena, se publican datos sobre algunos yacimientos del término de Valenzuela<sup>91</sup> (Serrano Carrillo y Morena, 1984, 143-146); también se publica algún material concreto recogido en «Cerro Boyero», destacando su carácter de gran

<sup>91</sup> Los yacimientos de «Blas», «Hornos del Yeso», «Las Puertas», «La Saladilla» y «Los Chozos».

asentamiento protohistórico e inédito (Carrasco, Pachón y Aníbal, 1984, 207-210, Fig. 5, B-1-B-2) y además unos fragmentos cerámicos de la Edad del Cobre de «El Algarbejo» (Martín de la Cruz, Serrano Carrillo y Morena, 1989, 60, Fig. 9). En los años 80 y 90 hay muchas más referencias en trabajos generales, al incluirse el yacimiento, sin estudios puntuales, en los modelos de análisis del territorio desarrollados por varios investigadores (Nocete, 1984; 1994; Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984, 191, Fig. 1 y 2; Ruiz Rodríguez *et alii*, 1987, 247, Fig. 1; Ruiz Rodríguez, 1992, 111, fig. 6 y 7; Molinos *et alii*, 1994; Murillo, 1994). Ramón Corzo y Margarita Toscano en su trabajo sobre *Las Vías Romanas de Andalucía* (1992, 129) desarrollando la *Vía Ibérica* describen a «Cerro Boyero» como “*un gran despoblado de considerable extensión que puede calificarse de ciudad ibérica*”. Unos años después en su síntesis sobre la Cultura Ibérica en Córdoba, Desiderio Vaquerizo (1999, 48) sitúa «Cerro Boyero» como uno de los grandes yacimientos ibéricos junto a Porcuna, «Torreparedones» y *Ategya*. Los excavadores de «Torreparedones», Barry Cunliffe y María Cruz Fernández Castro (Fernández Castro y Cunliffe, 2002, 23) dicen del «Cerro Boyero» que es “*a todas luces de importancia pareja a la de Torreparedones pero cuya trascendencia a efectos de la investigación arqueológica se limita a su reconocimiento como tal*”. También José Antonio Morena (2004, 11) vuelve a hacer alguna referencia diciendo que es uno de los grandes núcleos de población amurallados del entorno de la cuenca del Guadajoz. Como se puede ver casi todos los investigadores de la región reconocen el yacimiento y su relevancia, y poco más.

De todos modos no será hasta 2002, con la publicación del “relieve ibérico” de «Cerro Boyero» por parte de Juan Antonio Pachón, Tadea Fuentes y Antonio Hinojosa, cuando se publicó por primera vez un estudio monográfico, en forma de artículo, sobre el yacimiento, aunque más centrado en los dos elementos singulares, relieve e inscripción, aparecidos en este Cerro y depositados en el Museo de Alcalá la Real (Pachón, Fuentes e Hinojosa, 2002). En este trabajo se sitúa igualmente a «Cerro Boyero» como uno de los grandes yacimientos protohistóricos de la Campiña y la Subbética. Desde entonces hasta ahora se han seguido publicando referencias concretas, y los hechos más relevantes han sido, además de las primeras excavaciones arqueológicas, en la Variante de Valenzuela, a partir de 2003, la celebración de las sucesivas ediciones de las Jornadas de Historia de Valenzuela, organizadas por el Ayuntamiento.

#### I.3.5.D Historiografía de *Vrgavo*

No se han desarrollado investigaciones arqueológicas sistemáticas en el subsuelo de Arjona, pese a que su importancia queda registrada por la literatura anticuaría desde el Renacimiento hace casi medio milenio. Hace ya más de cincuenta años su alcalde Santiago de Morales Talero (1965), se lamentaba de la situación afirmando que:

“ánforas, lucernas, ollas y restos de columnas y capiteles se han descubierto y aún se descubren en su suelo, aunque la mayor parte se pierden y destruyen por el poco interés que los vecinos muestran por ellos. Monedas, es constante su desentierro.” (pp. 37-38).

Sin embargo, es sorprendente la cantidad de hallazgos y exhumaciones en los últimos cinco siglos y la mucha memoria escrita y oral que hay de los mismos por las circunstancias que iremos explicando. Esta cantidad ingente de hallazgos y noticias la atribuimos a tres cuestiones principales:

1. Un interés por los hallazgos y la “arqueología” alentado a partir de las excavaciones de principios del siglo XVII cuyos restos son identificados como “Reliquias de Santos”, que suscita en el sentir común de la población “curiosidad” mezclada con veneración y devoción. Es decir los arjoneros crean la necesidad de encontrar sus mártires y dilucidar si los restos que aparecen pertenecen o no a “sus veneradas reliquias” y esto genera a nivel erudito el debate que se plasma en las obras de teólogos e historiadores y a nivel del pueblo llano la fascinación e incluso exaltación y ambas confluyen en las extensas e intensas excavaciones del siglo XVII, que luego ocasiona una inquietud que deriva en otras sucesivas en 1787, 1903, 1927, etc. Este “desmesurado” interés es digno de atención y estudio, y merece analizarlo pues generó una animación a la arqueología frente a la animadversión o escepticismo hacia las excavaciones que generan otras experiencias antiguas como comprobamos en el caso de Granada que ocurrió a partir de las estafas y trapacerías de los trabajos de Juan de Flores en el siglo XVIII (Sotomayor Muro, 1988 y 2007; Sotomayor Muro y Orfila, 2005; Orfila *et alii*, 2012).
2. Una orografía de cerros con áreas bastante inclinadas en sus laderas que obliga continuamente en las operaciones de construcción a crear planos de aterrazamiento o uso, con lo cual las remociones de tierra, en mayor o menor grado y dentro de las limitaciones técnicas conforme nos remontamos a épocas más antiguas, son prácticamente inevitables. Esto se ve fomentado por la casi generalizada escasa dureza de la roca. De hecho, como veremos en las intervenciones arqueológicas urbanas, son innumerables los solares que están rebajados o desterrados de antiguo, una cuestión que de otro lado es bastante negativa para la conservación en general de los registros arqueológicos. Estos frecuentes destierros ponen a los habitantes de Arjona en casi constante relación con los restos y son el motivo de frecuentes hallazgos, como contrastaremos.
3. La muy argüida escasez de piedra que hace que se tenga que traer de fuera con lo que esto supone en el encarecimiento de la obra. Hay muchos ejemplos pero recogemos algunos: En 1592 para restaurar las Casas Consistoriales se trajo piedra del “Villar de Santiago” (Morales Talero, 1965, 118). En 1778 esta carencia y su obtención lleva al Ayuntamiento a realizar una prohibición “*que ninguna persona derribe o tome piedra de las antiguas murallas ni monumentos antiguos de la población*” (González y Sánchez, 1905b, 171). De otro lado esto conlleva que se emprendan sistemáticas búsquedas de la



misma en los restos amortizados e incluso enterrados. Valga el caso de las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo en 1787 buscando material pétreo para construir el Matadero o en 1788 la no cobertura de las mismas pensando en que hay que construir el Pósito –dado que la institución ya se había fundado el año de antes (Morales Talero, 1965, 153)– y se puede utilizar la piedra (Salas Álvarez, 1999, 355). O como para construir la iglesia de los Santos en la segunda mitad del siglo XVII se habla de las demoliciones de las murallas y torres (Martínez Ramos, 1962, 87) y se relacionan “18.000 ladrillos de Arjonilla, 42 cabices de cal y 600 adoves[sic] más las carretadas de piedra necesaria” (Morales Talero, 1965, 140), lo cual traduce que un monumento de primera magnitud en su época y no carente de recursos no tiene la piedra como material principal de construcción.

#### I.3.5.D.1 El siglo XVI y los epigrafistas

Es muy interesante que muchas de las inscripciones romanas, al igual que ocurre en la lindante Porcuna, estén incorporadas a las fortificaciones de Arjona, lo cual de un lado permitió su reconocimiento en el siglo XVI, por muchos de los epigrafistas del humanismo renacentista, la mayoría luego refrendadas por los posteriores, y de otro muestra que la cronología de la construcción de dichas edificaciones es netamente posterior a las inscripciones:

- Inscripción de Lucio Emilio Nigello<sup>92</sup> que es columna de alabastro en una esquina del Castillo de Arjona según refieren Ambrosio de Morales y Huberto Góltico [Goltzio] (González y Sánchez, 1905b, 36). Ya en el siglo XVII, recoge el Maestro Rus Puerta (1634, 51 v.º): “dentro del castillo, en la esquina de una torre que está junta con el arco antiquísimo de la torre del omenaje” y Ximena en su manuscrito *Antigüedades de Jaén* (1639) fol. 49 ó 93 “Columna de alabastro que esta dentro del castillo de Arjona en la esquina de una torre que hace arco a la torre del omenaje” (Eslava, 1986, 45) y en sus *Anales de Arjona* (1665/1996, 38): “La inscripción está en vna esquina de vna torre del castillo de Arjona en vna columna de alabastro, adonde la ley y trasladé.”
- Inscripción de Lucio Calpurnio Silvino<sup>93</sup> consagrada a Liber Pater Augusto que según González y Sánchez (1905b, 37) es la que sirvió en el siglo XVI para identificar Arjona con *Vrgavo* –aunque netamente la inscripción para ello más importante es la del emperador Adriano–. De la primera dicen autores como Franco: “en Arjona en la Puerta de Andújar”; Rus Puerta: “En el Santuario de los Mártires sirve de pedestal á una cruz de hierro”; Pons: “En una esquina del Paseo”;

<sup>92</sup> CIL II2/7, 69 = CIL II 2106 (p 885) = CILA III, 559.

<sup>93</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

Hübner: “*En la lonja del Mercado frente á las casas consistoriales*” y Flores: “*Sirve de pedestal a una cruz de hierro*” (González y Sánchez, 1905b, 37, nota 1). Aunque según González y Mangas (1991, 601) el primero que la recoge es el *Códice de la Biblioteca Pública de Ausburgo n.º 527* de Konrad Peutinger, a primeros del siglo XVI. Pero hay que mencionar especialmente a Ximena Jurado (1665/1996, 6): porque utiliza esta inscripción y la imagen de una máscara báquica de un monumento funerario con el magnífico argumento que se encuadra en el pensamiento religioso católico de su época: “*El dios que antiguamente en tiempo de la ciega gentilidad veneraron por este mismo título de padre, patrón y principal de todos los que veneraban era Baco, dios de la embriaguez, o según ellos juzgaban por aver sido fundador desta villa [de Vrgavo] quando estuvo en España, en memoria de lo qual le dedicaron templo, ara y estatua, con inscripción muy soberbia y vana, que oi como tropheos ganados por nuestra rreligión a aquella superstición, sirve de pedestal a vna cruz en el santuario desta villa*”, que más adelante también cita (1665/1996, 43) y que muestra el afán por cristianizar o dominar o someter lo pagano.

- Inscripción del emperador Adriano<sup>94</sup> que Ambrosio de Morales (1575, 74 v.º y 1792, 267-268) refiere “*en la iglesia de San Martín*” y Fernández Franco (1565, 198 v.º y 1567, 679 v.º) “*En Arjona a la plaza en la esquina de San Martín*”.
- Inscripción de Livia con el nombre de Julia Augusta<sup>95</sup> “*en la plaza de San Martín junto a la iglesia*” según Juan Fernández Franco (1565, 199 r.º).

#### *I.3.5.D.2 El fenómeno de Los Santos Bonoso y Maximiano y sus excavaciones*

El fenómeno de las reliquias es una cuestión que está entroncada con el cristianismo desde sus orígenes, pero cobra una especial importancia tras el Concilio de Trento (1545-1563), como respuesta y afirmación a la Reforma Protestante. En Andalucía oriental, son los primeros y más relevantes los hallazgos de la Torre Turpiana en 1588 y las reliquias y plomos del Sacromonte entre 1595 y 1599 en la sede arzobispal de Granada (Royo, 1960/1995), con muchas similitudes, en los hallazgos, procesos de autenticación, devoción, etc. con las de Arjona que abordaremos a continuación, una cuestión que ya fue abordada pioneramente por Morales Talero (1957, 131-134), tratando incluso las falsificaciones de Juan de Flores, además de los falsos cronicones abordando la crítica del giennense Deán Mazas (Morales, 1957, 134-138), aunque sea para reafirmar los Santos arjoneros.

<sup>94</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILA III, 564.

<sup>95</sup> CIL II2/7, 73 = CIL II 2108 = CILA III, 561.

Refiere Morales Talero (1957, 65) que las actas de San Bonoso y Maximiano se encontraron entre los papeles del P. Fray Francisco Franco, fraile de Nogales<sup>96</sup>, del monasterio de Gerdo (diócesis de Astorga), en dos hojas de cuartilla grande, desgajadas de un cuaderno, numeradas con los folios 123 y 124, entre un fragmento del martirio de las Santa Justa y Rufina y otro de Santa Eulalia de Mérida. Suponemos que de los martiriologos mozárabes o de la liturgia hispánica.

Según el ilustrado deán giennense Martínez de Mazas, el cronista carmelita Fray Francisco de Santa María, residente en Baeza leyó una copia del cronicón *Omnimoda historia* de Flavio Lucio Dextro<sup>97</sup>, y Francisco [Ibáñez de] Herrera en 1628 comienza el proceso de los Santos Bonoso y Maximiano (Andrade, 1668, 105; Morales Talero, 1957, 109-114; Morales Talero, 1965, 132; Gil Mena, 1972, 251-252). Pues leyendo la inscripción la asoció a lo dicho por el cronicón, indicando a clero y seglares que tenían un tesoro (Noticias, 1630 y Morales Talero, 1957, 111).

Efectivamente, el primero fue Francisco Ibáñez de Herrera, catedrático de Prima Teología de la Universidad de Baeza y Prior en Marmolejo<sup>98</sup>. El 8 de julio de 1628 el Abad y la Universidad<sup>99</sup> de Arjona tras leer lo dicho por Rodrigo Caro sobre Flavio Dextro con referencia a “*Urgavona*” después de identificar la inscripción<sup>100</sup> de Ambrosio de Morales (1575, 74 v.º y 1792, 267-268) que indica: “*se ve con buena certificación como Arjona tuvo antiguamente el nombre que en la piedra se le da, y no el de Aurigi, que por esta parte queda libre para Jaén*” y habiéndolo consultado con Dr. Ibáñez de Herrera, sobre la lápida de San Martín de *Municipium Albense Urgabonense* y el Lcdo. Pedro Díaz de Rivas sobre el *Itinerario de Antonino*,

<sup>96</sup> Curiosamente Bernardo José de Alderete era prior de la casa de Nogales en 1618 (Morales Talero, 956, 118).

<sup>97</sup> *Fragmentum Chronici, sive Omnimoda historia Flavii Lucii Dextri, barinonensis, cum Chronico Marci Maximi et Additionibus Sancti Braulionis et etiam Helecae episcoporum Casaraugustanorum per Petrum Goncalez a Mendoca in lucem editum labore P. Fr. Joannis Calderon, Caesaraugustae, apud Ioannem a Lanaia et Quartanet, 1619, escrito por Jerónimo Román de La Higuera, s. j. Luego fueron aumentados e ilustrados con notas y comentarios por el Lcdo. Rodrigo Caro y el P. Fray Francisco de Bivar en nueva edición: Fl. Lucii Dextri... Chronicon omnimoda historiae. Primum quidem eidem Hieronymo dicatum, sed eo ad superos translato, multis locis locupletatum, Paulo Orosio Tarraconensi iterum nuncupatum. Nunc demum opera et studio Fr. Francisci Bivarii... commentariis apodictis illustratum, quibus univrsae ecclesiastica historia, à Christo nato, per annos 430. rerum tam ad Italiam, Galliam, Germaniam, aliásve orbis christiani provincias spectantium, quam ad Hispaniam, de qua bona ex parte disserit auctor, ad amussim expenditur. Ubi vulgare nihil, innumera vero quae scriptorum penè omnium notitiam aufugerant, seu aliter quam fuerint à recentioribus referantur, eaque admiratione dignissima, reperire licet / Lugduni : Sumptibus Claudii Landry. , M. DCXXVII. Para obtener una visión crítica actualizada sobre el origen, desarrollo e influencia de los cronicones, su repercusión y la aparición de los “nuevos santos” de la Contrarreforma consúltese las recientes obras de Katrina B. Olds (2012 y 2015).*

<sup>98</sup> Sin embargo Rus Puerta (1634, 143 r.º) habla de: “el Doctor Herrera, y el Doctor Rodrigo Hañez de Avila, Prior que ya era de Marmolejo”, antes había dicho: “Doctor Francisco Hañez de Herrera, Catedratico de Prima de Theologia, y Patron de la Vniversidad y Escuelas de la Ciudad de Baeça, viniendo del lugar del Marmolejo, deonde la sazón era Prior” (Rus Puerta, 1634, 139 v.º) y luego: “El Doctor Francisco Hañez de Herrera, Patron y Catedratico de Prima de la Vniversidad de Baeça, y Prior que entonces era del Marmolejo” (Rus Puerta, 1634, 249 v.º).

<sup>99</sup> Se refiere a la Cofradía que agrupaba a los clérigos o eclesiásticos de la villa, también denominada en otras localidades ligas, cabildo o hermandad, con el fin de organizar cuestiones benéfico-asistenciales y religiosas. Dado el número de clérigos existentes en estas épocas llegaron a ser bastante influyentes como una de las instituciones de poder fundamentales de las localidades. Su superior era conocido como abad. Ximena (1665/1996, 553-566) dice su composición a finales de la Edad Media, con estatutos en 1488, que se renovaron en 1610 y transcribe ambos. Véase Martínez y Cardena (2001, 113-115) y Rivas Morales (2007b, 40-43) que destaca en el Catastro de la Ensenada que sus propiedades en tierras superaban las 1700 fanegas, es decir, cerca de 1.000 ha. Véase un artículo de resumen Sánchez Garrido, 2012.

<sup>100</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILA III, 564.

ordenaron que el Prior de San Juan fuera a besar la mano del cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval para que certificara la merced que había hecho de dar noticia de los mártires a dicha Universidad de Clérigos (Andrade, 1668, 106; González y Sánchez, 1905b, 205-206). Así lo indica Antonio Calderón, resaltando que Ibáñez de Herrera era su maestro y el empeño que puso en esta empresa (Hermandad de los Santos, 1972, 11).

El mencionado Moscoso, en su calidad de obispo, junta a la gente más docta, de más experiencia y autoridad de la ciudad, que estudian el caso y aconsejan siguiendo una bula papal de 1573 que autorizaba a rezar en España a los Santo Mártires que no estaban en el Breviario y votaron y firmaron que podía dar a Arjona licencia, según indica Andrade en su *Idea del prefecto prelado en la vida del Eminentísimo Cardenal don Baltasar Moscoso y Sandoval...* (1668, 106-107).

El cardenal Moscoso y Sandoval<sup>101</sup> lo ratifica y da por Patronos a Arjona a San Bonoso y San Maximiano y concede fiesta el día 21 de agosto, con las atribuciones de los mártires mediante una carta dada en Jaén a 14 de julio de 1628 (González y Sánchez, 1905b, 207).

El día 19 de julio de 1628 en el Cabildo ordinario reunidos el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Arjona se da cuenta de la noticia del Dr. Ibáñez de Herrera basada en el *Martirologio Romano* y que lo prueba Ambrosio de Morales con la piedra que está en la esquina de la iglesia de San Martín, y lo asienten Abraham Ortelius en su *Tesoro Geográfico* y Rodrigo Caro en las *Anotaciones a Dextro*, por lo cual “*esta villa en agradecimiento de gracias por haber tan grande beneficio, y para que Nuestro Señor Jesucristo se sirva de descubrir los sepulcros de los dichos Santos para que su Magestad Divina sea servido y sus Santos venerados y este tesoro se descubra [...]*”. Siguiendo el párrafo de Flavio Dextro cuyo fragmento dice: “*Urgabona in Bética sub praeside Daciano Bonosus et Maximianus mártires*”. El Cabildo los recibe, nombra e instituye como patronos, se compromete a celebrar su fiesta y se obliga a hacer diligencias con devociones y otros afectos personales, “*para saber su martirio y sepulcros, para tenerlos con la veneración que el caso se requiere*” y manda se haga fiesta similar a la del Santísimo Sacramento en dicho año de 1628 (González y Sánchez, 1905b, 208-210; Gil Mena, 1972, 252-253; Rivas Morales, 2016, 215-217). Una cuestión relevante pues se equipara la Fiesta de los Santos con la principal y probablemente más popular fiesta religiosa de Arjona.

El Lcdo. D. Pedro de Medina Soriano, Arcipreste en la colegial de Baeza, Vicario y Juez de esa ciudad, por mandato y comisión del cardenal Moscoso y Sandoval hace el

<sup>101</sup> Moscoso y Sandoval se convierte en uno de los defensores, incluso ante el Vaticano, de los cricones por los “Santos” y “Mártires” descubiertos en su diócesis (Godoy, 1868, 227-228). Como ejemplo, el doctor Juan Acuña o de Acuña del Adarve, prior de Villanueva de Andújar (hoy de la Reina) en su *Sermon predicado en la Parrochial de Villanueva de Andújar, en 15. dias del mes de Abril deste año de 1640 en la Fiesta de Translacion de los santos huesos de la Virgen y Anaboreta Santa Potenciana* (1640) narra el empeño del cardenal Moscoso por recuperar los huesos de Santa Potenciana y ponerlos a la veneración como reliquias, así mismo relaciona el proceso con San Eufrasio e “Iliturgi”/Andújar y con los Santos de Arjona. Para un buen resumen de su vida y actuaciones con respecto a Arjona se puede consultar (Morales Talero, 1957, 70-90).

*Memorial sobre el pleyto de canonización de los santos mártires de Arjona Bonoso y Maximiano*, ante el notario Juan Nuño el 29 de diciembre de 1639, en el que incluye entre miles de datos testimonios numismáticos: la moneda del impresor Juan de Cuesta y otra de propiedad de Ximena de Augusto (González y Sánchez, 1905b, 211-212).

González y Sánchez (1905b) indica:

Dice el P. Fr. Francisco de Vivar que las actas originales del martirio de San Bonoso y San Maximiano fueron halladas por él y leídas en el convento de Nogales, entre los papeles del P. Fr. Bernabé de Montaldo [Montalvo], autor de la «Crónica del Císter», que había fallecido un año antes de encontrarlas Vivar, que fué el 1627 (un año antes del descubrimiento de las reliquias”. (p. 214).

González y Sánchez (1905b) recoge siguiendo a Ximena Jurado algunos datos sobre restos clásicos que se exhumaron a raíz de las excavaciones de los Santos:

Según Jimena, hizo Daciano levantar en Arjona una estatua en honor de Maximiano Herculano, y al practicar las excavaciones para buscar las reliquias de los mártires se halló un altar y un ara de mármol color cárdeno, que supone ser la que servía para inmolar las víctimas sacrificadas en obsequio á los ídolos por los nuevos sacerdotes ó flámines creados por Daciano. (p. 52).

El ambiente de la Contrarreforma<sup>102</sup>, la religiosidad y las aspiraciones populares por obtener la protección y beneficios que los Santos traían consigo es recogido por González y Sánchez (1905b, 216): “*Los hijos de Arjona: aspiraban, con justo anhelo, á descubrir las sepulturas de nuestros mártires.*” Y “*En la fiesta referida todos elevaban sus súplicas al cielo para que se dignara concederles la gracia de que manifestase de algún modo el lugar donde estaban sepultados los mártires.*” Realidades narradas con profusión por Andrade (1668, 108).

González y Sánchez (1905b, 216-217) recoge que se hizo una novena que culminó en una procesión hacia el sitio donde los vecinos habían visto cruces de fuego y luces, donde rezaron y pidieron a Dios que les diera las reliquias, excavando sacerdotes, los personajes más aristocráticos de Arjona y anotando como individuos de todas las clases que se disputaban las azadas. Una de las cuestiones importantes, en las que vemos que los hallazgos de las reliquias sirven sociológicamente para unir una comunidad con acusadas diferencias económico-sociales (fig. 25).

La fe llevó a manifestaciones y prodigios, apareciendo luces que a juicio de los devotos, en dicha aparición sobresale una torre del Alcázar, a partir de entonces llamada de los Santos, indicando Andrade (1668, 110) “*estaua señalando el lugar adonde estaua el tesoro, que buscauan*”.

---

<sup>102</sup> Se habían descubierto en múltiples localidades supuestos restos de santos como en la iglesia de San Pedro de Córdoba de Aciselo y Victoria en 1575, en el Sacromonte de Granada entre 1588 y 1599, los de Baeza, etc. (Domínguez Cubero, 2016, 138).

Comenzaron los hallazgos a primeros de octubre de 1628, quedando espacialmente divididos por las diferentes áreas de excavación entre los muros de las torres y murallas de Arjona (fig. 25, 26 y 27).

Morales Talero en su obra *Los Santos de Arjona* lo relata así:

Así lo hicieron, y el día 13 de octubre se organizó la procesión adonde concurrió toda la villa y clero, y cantando la letanía llegaron a la torre donde pusieron la cruz (nota 14: En el lugar hoy de la Puerta de la Ermita de las Reliquias), y de rodillas todos, el Preste cantó tres oraciones, la primera al Espíritu Santo, la segunda a la Virgen y la tercera a San Bonoso y San Maximiano, y acabadas empezaron a cavar el clero y el fraile que anteriormente había ayudado a poner la cruz, en el lugar donde dos noches antes había aparecido una luz, que con señas mudas, bajando de la pared del muro al suelo y volvía a subir, parecía indicar que allí estaba el tesoro» (nota 15: Discursos Apolegéticos, Tamayo). Continúa la cava el concejo y las principales personas del pueblo, sin embargo, aquel día no se encuentra cosa alguna, fué al siguiente, 14 de octubre, al ahondar un estado y medio descubrieron dos calaveras y algunos huesos «de fábrica de un cuerpo humano, cercados de cenizas, carbones, hierros de grillos y esposas, tejas y piedras; arrojadizas», (nota 16: Bilches, Villegas, Tamayo, Andrade, Acuña, etc.). Según Villegas, el pueblo las veneró como. de San Bonoso y Maximiano. Esta cava del día 14 se hizo a veintidos pasos de la primera en dirección a la torre del Reloj, profundizando cinco hoyos. El vicario hizo información de lo sucedido, examinando a veinticinco testigos y enviando la relación a Jaén. También se hizo de todo inventario, y lo descubierta se colocó en un arca de tres llaves, que se llevó a una alhacena de la sacristía de Santa María. (p. 117).

Se buscaban los indicios, aunque hubo intentos frustrados como señala Ximena Jurado (1665/1996):

con el horno de Diego Juan, el qual ya está destruydo y estava olvidado hasta que quando se comenzaron a ver luces en Arjona y a decirse que junto a los muros de su alcázar avían sido martyrizados los santos, como vieron allí cerca desta torre cascos y cenizas y tierra quemada, comenzaron a cabar en el sitio en que avía sido el horno, entendiendo que allí avrían padecido los santos, no acordándose, ni teniendo noticia del ministerio que allí se avía exercitado, hasta que descubriendo las señales que dél avían quedado y acordándose algunas personas ancianas de vna confusa noticia que tenían ~e aver oydo que uvo allí vn horno, dieron de mano y dexaron de cabar en aquel sitio. (p. 12).

El P. Alonso de Andrade (1668) narra:

A 13 de Octubre del mismo año de 1628 [...] Començaron, pues, el dicho día la cava, con igual deuocion, y confiança de hallar las Santas Reliquias, por ser ya tarde, no pudieron proseguirla hasta el día siguiente, en el qual a estado, y medio de ondo, hallaron dos calaueras y algunos huessos de hombres humanos cercados de cenizas, y carbones hierros de grillos, y esposas, pedaços de tejas, y piedras arrojadizas, testigos del martirio de los Santos, y los huessos con tal forma, y disposición, que estauan manifestando lo que auian padecido. (p. 110-111).

Según la descripción del libro del P. Tamaio o Tamayo (1635), Provincial Franciscano de Granada y Calificador del Santo Oficio<sup>103</sup>, el Primer Santuario estaba emplazado al pie de la Torre del Reloj, al pie de la Torre del Rastrillo o de los Santos (fig. 26), al pie de la Torre de la Escala, dentro de la Torre del Ariete o Campanario y al pie de la Torre del Palomar, como recoge González y Sánchez (1905b, 217).

Asimismo, el segundo Santuario según el P. Tamayo comprende de la Torre del Palomar a la del Homenaje, indicando González y Sánchez (1905b):

Se empezó la excavación junto á la subida del arrabal, esquina á la ermita de San Nicolás (hoy llamada del Santo Cristo), y se encontraron muchos huesos calcinados, cráneos aplastados por enormes piedras y un horno como de cocer yeso, y dentro de él muchos huesos humanos calcinados” (p. 218).

Sigue González y Sánchez (1905b, 218) indicando que con posterioridad comenzaron de nuevo las luces y se desplazó a Arjona el cardenal Moscoso con varios nobles y eclesiásticos de su familia y muchos “*Doctores y Teólogos, Canonistas y leguleyos*” y comenzó la causa el 21 de abril de 1629 oyendo a los testigos el cardenal y visitando las excavaciones. En similares términos se expresa Morales Talero (1957, 118).

Nuevas excavaciones, horno cerca de la Torre del Palmarejo [sic] (Palomarejo), un enlosado más abajo y una mancha de color carne, algunas calaveras con señales de heridas y con clavos hincados a manera de corona. Indicando el Dr. Bernardo de Alderete<sup>104</sup> que eran tan sin comparación el número de informaciones, que no podían dar a mano los comisionados á examinarlas (González y Sánchez, 1905b, 219).

Morales Talero (1957,141) cita a González Dávila (1645) que recuperamos más completo:

Començòse la caba con aqueſtas preuenciones en 21. de Abril del 1629 hafta el 14. de Mayo, halláronſe muchos hueſſos, y cenizas, pedaços de calaueras, mucho carbón en vnos hornos, que fe deſcubrieron, piedras tiznadas, y hierros, que parecían eſpoſas, y grillos. En el Octubre ſe proſiguió la caba, halláronſe hueſſos, y pedaços de calaueras; vna en particular debaxo de vna loſa, cercada de clauos largos, algunos dellos hincados en el caſco de la calauera.

Otros cabaron en vn ſitio, que llaman ſan Nicolás; deſcubrieron ſeys oyos, hechos en vna peña, y en ellos muchos hueſſos, y cenizas, tres hornos con algunos hueſſos, cantidad de carbones, pez, reſina, cobre, y otros metales derretidos. Deſtos hueſſos algunos han vertido fangre, y fe han viſto en ellos muchos prodigios. Eſte ſitio ſe cerrò para proſeguir la caba con mas maduro, y mas ſeguro conſejo (p. 290).

<sup>103</sup> Véase Morales Talero (1957, 92-93).

<sup>104</sup> Para el teólogo, historiador, gramático, etc. malagueño Bernardo de Alderete o Aldrete véase Morales Talero (1957, 94).

Teniendo que marchar a Roma el Cardenal enviado por la corona (Andrade, 1668, 107) –cuya estancia duró tres años– continuaron los descubrimientos bajo la dirección de D. Juan Acuña del Adarve (González y Sánchez, 1905b, 219), que era prior de Villanueva y visitador del Obispado de Jaén.

*“El que se llamó tercer Santuario, por ser el tercer sitio donde se encontraron reliquias, es el sitio que llaman Alcazarejo y torre del Calvario y está situado entre el muro y el antemuro. Tiene 27 pasos de largo y 15 pies de ancho.”* (González y Sánchez, 1905b, 220).

Entre los hallazgos destaca: *“Un horno formado de ladrillo que estaba en comunicación con dos acueductos de la anchura de un ladrillo, en cuyo horno se encontraron restos humanos como cráneos traspasados con clavos, costillas entre peines de hierro y una clavícula atravesada por un dardo”* (González y Sánchez, 1905b, 220).

Los restos encontrados y descritos son abundantes (fig. 28), y prolijas sus descripciones, nos detendremos un poco más en ellos a la hora de valorar las obras hidráulicas o algunos aspectos, pero como ejemplo recogemos algunos de los que cita Morales Talero (1956) siguiendo al P. Tamayo en sus *Discursos apologéticos...*

Deste pozo por la parte alta del santuario tiene principio la peña que se descubrió, casi en su medio tiene longitud veinte y seis pasos y latitud catorce, y por la parte baja del santuario donde hace frente, es su altura de más de dos estados, hallándose en ella muchas fosas y hornos (cistas ?) de diferentes formas, hechas todas en la misma peña y en algunas partes de légano que tenía encima, unas eran largas y otras redondas y otras como media luna, destas algunas estaban juntas unas encima de otras que hacían más de medio círculo, se originaban otras largas abía algunos hornos como silos y otros como pozuelos partidos por mitad del círculo de arriba a abajo. Los huesos humanos que se hallaron en estas fosas y hornos entre carbones y cenizas con otros de varios animales son sin número.

”Por la parte baja que cae hacia la ermita de San Nicolás donde se descubrió en la peña misma un horno como cueva, de dos varas y media de ancho y de alto otras dos y media, y sacados los huesos se vieron manifiestas, en las paredes del horno del uno al otro lado, dos ventanas iguales a vara en cuadro por donde se comunicaba el fuego a otros dos hornos que estaban pegados con el dicho y eran dos ollas de dos varas de ancho por la boca y media de alto... (p. 90).

Domínguez Cubero (2016, 142) indica: *“Fueron tan exitosos los resultado que con prontitud afloró un arsenal de huesos que, un tanto hiperbólicamente, dice don José Díaz de Avalos<sup>105</sup> que alcanzó los ‘once mil y más Mártires’<sup>106</sup>”.*

El P. Bernardino de Villegas, de la Compañía de Jesús, en su *Memorial sobre la calificación de las reliquias...* (1639) identifica que las reliquias San Bonoso y San Maximiano son los dos esqueletos hallados junto al pie de la torre Mocha del Alcázar (González y

<sup>105</sup> Fue un párroco de la suprimida de Santa María, y luego de San Juan a mediados del siglo XIX, por tanto creemos que su “celo” y exaltación proviene de verse afectado por el proceso liberal de la Desamortización.

<sup>106</sup> Véase el documento transcrito por Domínguez Cubero (2016, 524-529).



Sánchez, 1905b, 220), sobre la que luego suponemos se hará la iconografía narrativa de la representación de los cuerpos de los Mártires arrojados desde la torre que tienen las puertas en el retablo de las reliquias (fig. 29).

Algunos autores como Eslava (1999, 83) resaltan la existencia según las excavaciones de 1628 de muertes violentas asociadas a carbonos y estratos de destrucción y de incendio, que no se pueden asociar en Época Medieval a devastaciones completas, pero sí en la Antigüedad apuntando que tras “*el arrasamiento completo de su primer oppidum, se levantó el conjunto de fortificaciones medievales que nos ocupa*”.

De otro lado restos de la ciudad romana se asocian a los Santos, como muestra Ximena (1665/1995) en *Anales de Arjona*:

Poniendo este altar y estatua en honra de Maximiano en el sitio, que aora llamamos santuario en este antiguo municipio por aver sido halladas en él las reliquias de los Santos que allí padecieron por defensa de la Fe, y adonde para comprobación de lo dicho se halló el altar, que es muy grande de jaspe cárdeno, hallose pues cabando el año pasado de 1639 en el santuario vn edificio como los altares que ay en nuestras iglesias, hecho de piedra tosca por labrar, este venía a tener por peana vna losa de jaspe cárdeno, y sobre el mismo altar avía vna piedra grande cárdena de jaspe con sus molduras de más de vna vara de ancho, y sobre ella otra piedra del mismo genero de marmol y con la misma labor y moldvras que encaxan en la otra sobre que se ponía esta segunda piedra o basa, la qual aunque no fue hallada con el edificio y piedra grande que avernos [p. /55) referido con todo eso por ser de marmol y labor que se a dicho tan correspondiente a la piedra hallada en el santuario, nadie puede dudar el aver pertenecido a aquel edificio, aunque aora se halle apartada dél en la villa en la esquina de vna casa a la parte de la calle, y quebrando el capitel desta basa sobre la qual sin duda estaría alguna estatua de ídolo y por ventura la de Maximiano en figura de vn Hércules (p. 84).

Con motivo del descubrimiento de las Reliquias acudieron a Arjona miles de forasteros a contemplar los sitios, los instrumentos de suplicio, etcétera. No faltan ni siquiera algunos personajes importantes de la época como el ministro del rey y embajador de Inglaterra D. Gaspar de Bracamonte (González y Sánchez, 1905b, 220-221). Asociados a los hallazgos los autores recogen hechos portentosos y prodigios, que sobrevienen no solo a los arjoneiros, sino a los comarcanos (Morales Talero, 1957, 153-155; Gil Mena, 1972, 268-273).

El catedrático de Artes de la Universidad de Baeza, luego canónigo lectoral de Salamanca y preceptor de las reales infantas, Antonio Calderón escribió antes de 1642 la *Historia alegación por las reliquias que se han descubierto en la Villa de Arjona*, publicada en el periódico Arjona en 1927 por Santiago de Morales, que se conservaba en el Archivo Parroquial de San Martín y que fue destruido en la Guerra de España de 1936-1939, luego transcrito en el libro de compilación de la Hermandad de los Santos de 1972. En esta obra se recogen prodigios (Hermandad de los Santos, 1972, 9-10).

Comenta González y Sánchez (1905b):

Villegas dice que adherido a los huesos se encontró mucho plomo derretido. Cerca del Santuario de San Nicolás, que estaba pegado a la más alta torre del Alcázar, obra insigne de romanos (según decía una inscripción que había en un mármol colocado á la puerta de esta torre), se encontraron al hacer las excavaciones unas gradas de piedra, restos de un lithostroton<sup>107</sup>. (p. 221).

Son muchas las obras escritas por los eclesiásticos, teólogos, eruditos, etc. convocados, algunas manuscritas, una parte importante impresas, incluso se da a la imprenta el *Memorial del pleito sobre las reliquias que se han descubierto en Arjona* que fue editado en Baeza en 1639.

La devoción en la comarca y donativos y limosnas van llegando de toda España (González y Sánchez, 1905b, 223-224), manifestada por ejemplo en la colocación de cruces que recoge el manuscrito 6.184 (fol. 21 r.º-22 r.º) de la Biblioteca Nacional (Domínguez Cubero, 2015). Fomentadas por especialmente por el Cardenal Moscoso, que además de hacer a los Santos patronos de Arjona, extendió la festividad de los Santos a toda la diócesis en 1640, además de consultarse a las Universidades de Alcalá, Salamanca y Granada (Morales Talero, 1957, 122-123 y Gil Mena, 1972, 260-261). Las reliquias de los Santos se convierten en un fenómeno de la época que afecta a toda la sociedad, no sólo al clero que ve los beneficios del hallazgos, sino a la nobleza alta de la que es muestra el séquito que acompaña en una de sus visitas del Cardenal a Arjona o los magníficos donativos, a la nobleza hidalga ciudadana que detenta los cargos del cabildo y por supuesto al pueblo llano en el que despierta o acrecenta un desmedido fervor. Por no mencionar que el caso a través de Moscoso que era del Consejo de su Magestad, llega hasta el rey Felipe IV (Gil Mena, 1972, 274-276) (fig. 30).

No están a salvo los hallazgos de las invenciones y falsificaciones, y esa preocupación ya la tienen en la propia época, como bien retrata Calderón, señalando como el Obispo Moscoso hizo intercesiones, como buenos creyentes, recogidas en la Hermandad de los Santos (1972):

“q. el medio eficaz para alcanzar la verdad, en materia tan grave i los peligros de engaño q. en ella se pueden temer, es el ponerla en las manos de Dios e implorar su auxilio; acordó q. en su Santa Yglesia Catedral se celebrasen muchas fiestas i rogativas i q. se hiciese una procesión della a la Iglesia de S. Ildefonso...” (p. 19)

Hay otros santos asociados, los Santos Apolo, Isacio y Crotas (Morales Talero, 1965, 170-175; Cordón, 2012), además de San Hieroteo y San Panuncio o Panucio (Morales Talero, 1965, 170-175; Gil Mena, 2012), que tienen menos interés pues se desarrolló menos su culto.

También es curioso que el proceso de cavar termine en 1642 a los catorce años de los primeros hallazgos. Gil Mena (1972) anota:

---

<sup>107</sup> *Opus lithostrotonum* significa literalmente obra o pavimento de piedra.

Después de él, ni aparecen luces, ni los vecinos se sienten impulsados a realizar más excavaciones. El descubrimiento de Reliquias de Arjona ha terminado. Y Dios, por medio de estos prodigios, consiguió en el pueblo, según todos los autores, una reforma de costumbres y una fé y fervor que todos ellos notan unánimes. (p. 267).

Indicando inocentemente, de una manera ingenua, de donde partió todo.

Para la veneración y culto se edifica la ermita de los Santos, una iglesia en dos plantas. En la planta superior se emplazan las imágenes de Santos. Y en la inferior a la que se accede por el llamado paseo de los Santos o del Cementerio de los Santos, estaban las reliquias. Aunque parece que tras la Desamortización esta organización fue modificada. Está edificado el templo sobre la torre de los Santos, por ser a su pie donde comenzaron las excavaciones y aparecieron las primeras reliquias el 13 y 14 de octubre de 1628, en el foso entre el muro y el antemuro (Martínez Ramos, 1962, 85 y 87). Esta iglesia fue concluida y abierta al público en 1659 según recoge González y Sánchez (1905b, 223) y describe sintéticamente en su artículo de *Don Lope de Sosa* (1913/1982) y luego Morales Talero (1957, 189-193). Morales Talero (1965, 169) indica que en 1843 “*Por la ley de desamortización, se ordena se suprima una de las tres parroquias con que cuenta Arjona, acordándose que sea la de Santa María*” y en 1844 “*Para defender de la incautación, por el Estado, a la dicha parroquia, se trasladan a ella los Santos Patronos, que hasta entonces estaban en la iglesia de las Reliquias.*”. También Martínez Ramos en su artículo (2012b) la describe más someramente.

La iglesia de los Santos Mártires de Arjona tiene a nivel arqueológico interés, entre otros, por haberse recogido en ella muchos elementos arquitectónicos, escultóricos, epigráficos, etc. romanos, en un fenómeno original de coleccionismo, donde el pasado romano de Arjona y sus restos vienen a demostrar la importancia de la Ciudad y dicho pasado se vincula a nivel popular directamente con los Santos. Así como resultado de esa legitimación buscada en el pasado se organiza el Museo de los Santos que más adelante comentaremos.

Es importante destacar el muro de contención que se conserva en el Cementerio de los Santos, delante de la Iglesia de los Santos, que se viene identificando como la muralla, a efectos de divulgación y turísticos (fig. 476 y 477). Eslava (1986, 35-36) muestra dos imágenes indicando que quizá se trate del antemuro del Alcázar, y en el trabajo de 1999 dice al respecto “*Todo ello [la defensa de la puerta del antemuro que era una proyección del muro o coracha] ha dejado su rastro en el paseo del Cementerio de los Santos, cuyo muro de contención constituye un vestigio de las fortificaciones del oppidum, aunque Morales Talero cree que data del tiempo de la construcción de la ermita de las reliquias.*” (Eslava, 1999, 88). Hay que considerar que los antemueros como tales son incorporados a las defensas de la Península por los bereberes según Eslava (1986, 67) estando por delante del muro a 2,5 el de Arjona, siguiendo la fórmula bizantina de  $\frac{1}{4}$  de espacio de la altura de la muralla. La heterogeneidad, el ataludamiento, la salida de caños de desagüe, etc. hace difícil sostener la hipótesis de Eslava, aún pendiente de un estudio en profundidad que resuelva definitivamente las

incógnitas –sólo puede ser taxativo si se excava el interior contra el muro de contención–, opinamos que la realidad existente allí parte de una situación antigua, que ya recoge Ximena, pero que la formalización que ha llegado hasta nosotros es resultado de un amplio proceso de reformas e intervenciones, como muestra la incorporación en el aparejo de múltiples piezas históricas. Pero su aparición en la plataforma de F. Ivañez de 1781 (?) (fig. 473) deja claro que es la situación que quedó prácticamente consolidada tras la caída general de las defensas en el Terremoto de Lisboa de 1755.

Los inducidos hallazgos arqueológicos y el fenómeno de los Santos, generado en torno a ellos, con casi cuatro siglos de historia y tradiciones, se tiene que reconocer como uno de los fenómenos de religiosidad popular con más continuidad, considerable desarrollo y más genuino del sur de la Península Ibérica. También como una de las cuestiones de culto donde se refleja y se puede analizar la sociología de Arjona de Época Moderna y Contemporánea buscando mutuas explicaciones.

Es complicado abordar el tema con rigor sistemático, por la cantidad ingente de información, las reiteraciones, multitud de opiniones de época, etc. y tampoco es el objeto de esta tesis, pero podemos dividirlo en dos bloques netos: los cronistas eclesiásticos y posteriores eclesiásticos dominados por su fe en las reliquias. Así en el siglo XVII (Aldrete o Alderete, Andrade, Rus Puerta, Tamayo, Villegas, Ximena Jurado, etc.). Este bloque es seguido por los historiadores locales hasta Morales Talero, por ejemplo, la muestra de la fe sobre la razón y sobre el criterio ilustrado queda argumentada en la crítica que González y Sánchez (1905b, 215) hace al padre Flórez.

Hemos consultado buena parte de las obras sobre los Santos, aunque no con toda la profundidad requerida, pues son muchas las publicaciones. Además hay algunas de difícil localización a las que no nos ha sido posible acceder, por ejemplo, Aguilar (1629), Adarve y Acuña (1629) y (1630), Bivar (s. f.), etc.

De los historiadores locales, el comienzo de la visión crítica, aunque historicista comienza con Morales Talero (1956, 1957 y 1965), prosiguiendo luego Rivas Morales (2007a), Domínguez Cubero (2016), etc. Ciertamente con una posición difícil, pues en ellos pesa una local tradición cultural, antropológica y social de la fuerte influencia de los Santos, que impregnan el día a día de la ciudad de Arjona.

Aunque arqueológicamente el fenómeno es más que sugerente, sin lugar a dudas es difícil interpretar este registro sin excavaciones recientes y con las escasas representaciones gráficas, pero la descripción parece a un registro similar al yacimiento del Polideportivo de Martos (Lizcano *et alii*, 1991; Cámara y Lizcano, 1997; Lizcano, 1999), con fondos de cabaña y silos excavados en la roca, donde se deponen restos humanos y de fauna, con cenizas y carbones, aunque por los pozos se han interpretado como de la Edad del Bronce, con similitud a lo argárico (Morales Talero, 1965 y Eslava, 1999), pues por ejemplo los

registros excavados en «Los Alcores» y «Albalate» de la cercana Porcuna no tienen tumbas reconocidas en los asentamientos. Además estaría en las excavaciones de los Santos de Arjona la amplia secuencia histórica posterior (ibérica, romana y medieval).

Parece un registro complejo, una secuencia propia de un asentamiento nuclear, según Morales (1956):

El propio cardenal Moscoso Sandoval refiere: “Con los cuales (huesos) parecieron también varios instrumentos... los más eran clavos, escorpiones, puntas que parecían de peynes, pedazos de esposas y grillos, una cabeza se alió puesta entre siete clavos que la cercaban como corona otros hierros ubo que de gastados y desfigurados no se pudo entender su uso”.

Adarve Acuña, habla de descubrimientos de huesos “cercados de cenizas, carbones, hierros de grillos y esposas, tejas y piedras arrojadas” (p. 91).

Tampoco nadie ha escrito, que conozcamos, que supone aplicar la zonificación de Nocete (1990b) con el nuevo PGOU sobre las áreas de los “Santuarios”, que debe prestar especial atención a estos registros y que opinamos que lejos de ir contra el fenómeno de los descubrimientos, ayudará a explicarlo y conocerlo, en sus orígenes materiales. Pues somos de la opinión que más interés incluso que los propios hallazgos, tiene su interpretación, evolución y desarrollo en la religiosidad de Arjona de los cuatro últimos siglos, como *summum* de la influencia de la católica Contrarreforma en el clero y en el pueblo.

Ruiz. Molinos y Hornos (1986, 15-20) definen esta arqueología como “Arqueología Sacralizada” contraponiéndola a la “Arqueología Animista” o de Anticuario, indicando que el ritual y la teatralidad se imponen frente al interés por las antigüedades o el deleite por lo antiguo. Si bien hay que matizar que la originalidad viene porque la iniciativa parte del clero diocesano y de la Universidad de Baeza, aunque luego se eleva hasta los más altos niveles de la Corte con el cardenal Moscoso, frente al humanismo renacentista de los anticuarios en el siglo XVI en España o el empirismo inglés de inicios del siglo XVII. La “Arqueología Sacralizada” actúa según estos autores como legitimadora de la nobleza feudal consolidada a partir de Felipe II, pero hay que indicar algo muy relevante, refuerza más aún al clero diocesano de Jaén postridentino, sus instituciones comarcales y locales, sus privilegios y, desde luego, sus rentas y beneficios, en un ambiente donde los cultos a las imágenes que venían desde la Edad Media se muestran insuficientes para cubrir las demandas de ingresos ante su proliferación numérica y obras tan imponentes y costosas, como la Catedral de Jaén.

Del clero de Arjona dice su correligionario Ximena Jurado (1665/1996, 6):

Lo eclesiástico es mui lucido y mui estimado en ella. Tiene de tiempo inmemorial Arcipreste, el qual goza del más principal lugar en todos los concursos eclesiásticos, Vicario, Juez eclesiástico, Piores y Beneficiados, que componen cuerpo de Vniversidad, la

qual tiene sus estatutos mui antiguos; ay en ella muchos sacerdotes y clérigos, y ningún convento de religiosos, ni religiosas. (p. 6)<sup>108</sup>

Simultáneamente, coincidimos con lo opinado por Domínguez Cubero (2016, 141): “*la fenomenología ocurrida en Arjona no fue sino producto de la doctrina contrarreformista, aplicada en la diócesis con gran celo a impulsos del clero rectoral, secular y regular, cultivado mayoritariamente en el ideario de la Universidad de Baeza*”.

### *1.3.5.D.3 Las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo en la plaza del mercado*

En el último cuarto del siglo XVIII se realizaron excavaciones en Arjona de muy distinta naturaleza y fin a las de los Santos. En concreto, en 1787 el regidor perpetuo de la villa don Antonio Cardera y Verdejo<sup>109</sup> (fig. 31) en el informe que remitió a la Academia de la Historia según González y Sánchez (1905b) recoge:

Sr. Alcalde Mayor: En fuerza de lo que V. me ordena para que informe sobre los descubrimientos interesantes de la excavación que se está haciendo en la Plaza grande del Mercado de esta V<sup>a</sup>., lo haré en el modo que permita mi insuficiencia.

No se duda la antiquísima fundación de este pueblo ni que en tiempo de los romanos fue el Municipio Albense Urgavonense: así lo califican irrefutables testimonios de la antigüedad, singularmente la Basa de la estatua del emperador Adriano, que se conserva en la esquina de la Iglesia de San Martín, con su notable inscripción.

Tampoco se duda que en Arjona hubo Templo consagrado á Baco mediante la dedicación que se conserva en una piedra cuadrilonga ó pedestal que principia LIBERO PATRI AVG SACVM ectra; pero el descubrir el sitio donde estuvo ese templo y tal vez muchas de sus preciosidades, estaba reserbado p<sup>a</sup>. nuestra edad.

Mediante la escasez de piedra que se experimenta en esta V<sup>a</sup>. y habiendo observado en la Plaza del Mercado vestigios de ruinas, dispuse que se cabase p<sup>a</sup>. sacar la piedra p<sup>a</sup>. las Obras públicas, y empezándose la excavación muy cerca de donde está la inscripción de Baco, se halló desde luego mucha copia de material que se fue desenvolviendo descubriéndose claros vestigios de una obra antiquísima que puede ser Templo de la Gentilidad, con comunicación á una especie de fortaleza, cuyos muros arruinados se han encontrado, y en una de las piezas que componen su fábrica, una notable inscripción.

[...]

---

<sup>108</sup> Antonio Rivas Morales estudiando el Catastro de Ensenada (2007b, 34-35) atribuye la inexistencia de conventos en Arjona, pese a su relevancia en Época Moderna y Contemporánea a la organización del clero secular local, evitando perder influencia social y económica. Así como en alguno de los intentos de fundación de conventos el Obispado puso reparos.

<sup>109</sup> Según Martínez Ramos (1960) que analiza su ascendencia y descendencia es Antonio Fernando de Cardera y Verdejo miembro de la más rancia nobleza hidalga local.

En las inmediaciones del muro se descubrió una cisterna de argamasa con siete suelos, y á la distancia de tres varas un pozo lleno de tierra que, habiendo profundizado cosa de dos varas, se vió era cabado en el banco... (p. 44-46).

La interpretación que hace González y Sánchez (1905a, 11) en su *Compendio de la Historia de Arjona* hace una interpretación muy peculiar de los hallazgos: “*se hallaron restos de columnas, trozos de estatuas, basamentos y los cimientos de un templo todavía más antiguo que el de Plotina, y que fué levantado por los gentiles en honor de Proserpina, ó Diana, diosa de los campos.*”

Morales Talero (1956) lo relata de la manera siguiente:

Ante la necesidad de sacar piedra de la plaza del mercado, “empezaron la excavación muy cerca de donde está la inscripción de Baco, se halló desde luego mucha copia de material (4)<sup>110</sup> que se fue desenvolviendo descubriéndose claros vestigios de una obra antiquísima que pudo ser Templo de la gentilidad, con comunicación a una especie de fortaleza (5)<sup>111</sup> cuyos arruinados muros se han encontrado y en una de las piezas que componen su fábrica una notable inscripción, era de un renglón porque a la piedra nada le falta por abajo ni tuvo más altura que la que era precisa para el renglón que tiene, de lo largo si pudo tener más y estar quebrada cuando allí la pusieran y por consiguiente ser el renglón más largo o bien estuviese repartido en otras piedras.

Las letras eran poco profundas con desaliño no siendo la piedra en que están muy agradecida. Su significación no me atreveré a adivinarla, juzgo es necesario el estudio de hombres más sabios pero habiendo de decir algo, conjeturaría que, siendo los caracteres griegos se contenía allí el nombre de Proserpina o Diana cuya deidad (a la que Rollín señala templos en España) tendría culto en este pueblo. Lo cierto es que la inscripción es particularísima digna de la mayor atención” (6)<sup>112</sup>.

Desde luego que es particularísima, como que a pesar de estar mal copiada por el Sr. Cardera es más, a mi juicio, ibera que griega.

La inscripción es la siguiente:

(Fig. 34)

En otro cuaderno el Sr. Cardera da más detalles de estas obras “en los primeros días hallaron un muro de piedras labradas, tenía vara y media de largo por tres cuartas de ancho y media vara de grueso puestas sin mezcla ni argamasa... Seguidamente otro muro idéntico

<sup>110</sup> “Hay que advertir que Arjona carece en absoluto de canteras de piedra, lo existente procede de Porcuna” (Morales Talero, 1956, 98, nota 4). No creemos que esa realidad que es la actual de Arjona, sea la antigua, si bien Arjona no tiene la riqueza de canteras de Porcuna, ni la piedra existente es de mucha calidad, y la escasez de piedra ocasionó las excavaciones de 1787 y 1927 y opinamos que buena parte de la demolición de sus murallas una vez que dejaron de tener uso, para hacer una afirmación tan rotunda como la de Morales habría que conocer mejor el contexto de explotaciones de Arjona y de sus cercanías. En una relación de calles del siglo XVII cita Morales Talero (1965, 126) la calle “del Cerro de la Cantera”. En el *Memorial del Pleyto...* p. 123 viene el cerro de la Cantera extramuros de la villa en 1628. Un tramo de la actual calle Puerta de Jaén viene en el Plano de González y Sánchez de 1905b como “*calle de la Cantera*”, por tanto puede ser la misma. O lo indicado en 1778 por el Ayuntamiento de prohibir que ninguna persona derribe o tome piedra de las antiguas murallas, ni monumentos antiguos de la población (González y Sánchez, 1905b, 171), que anteriormente hemos argumentado como uno de los motivos que han generado históricas excavaciones.

<sup>111</sup> “No se tenía más noticia de haber más fortaleza aparte de las murallas que el castillo en lo alto del pueblo” (Morales Talero, 1956, 98, nota 5).

<sup>112</sup> “Archivo de Cardera, Arjona” (Morales Talero, 1956, 98, nota 6).

al anterior que formaba ángulo y de la misma piedra... dentro de la muralla se encontró un pedazo de mármol finísimo tableado... se siguió sacando piedra de cimiento que parecía de torre... Descubiertas las grandes piedras colocadas en línea junto a la lonja frente a la puerta de San Martín... pudo apreciarse que los muros iban en dirección a la parte baja del mercado, teniendo como diez y nueve varas y el otro veinte y cinco de longitud...

Profundizando se halló la caja del cimiento de otra *muralla* que desde la mediación del edificio de las piedras grandes se dirigía hasta veinte y siete varas de longitud de la lonja, partiéndose hasta perderse *otras dos* ramales de *muros*.” (p. 88-89). (fig. 32 y 33).

### El Padre Ángel Alonso (1895) habla de un manuscrito,

Que en 1893 me facilitó D. Antonio Luis Cardera en Arjona, cuyo título es «Cuaderno con la descripción detallada día por día de las excavaciones hechas en la lonja delante de S. Martín, por D. Antonio Cardera y Verdejo.» El autor de este M. S. inspeccionó las excavaciones, y las dirigió por afición y por delegación especial del Conde de Floridablanca: empezaron los trabajos el 21 de Mayo de 1787, y terminaron el 22 de Septiembre, remitiendo copia de todo á la Academia de la Historia. Acompañan á este cuaderno [sic] varios papeles curiosos, cartas y comunicaciones oficiales sobre las excavaciones del Intendente de Jaén D. Pedro López Cañedo, del Conde de Floridablanca, y del Conde de Campomanes como Director de la Real Academia de la Historia. En el libro de Cabildos de Arjona, y en la sesión del 10 de Julio de 1787, se inserta una comunicación del Sr. Intendente á D. Antonio Cardera, sobre las excavaciones de la plaza del Mercado. (pp. 17-18).

Salas Álvarez (1999) transcribe en los aspectos arqueológicos y analiza el material de una serie de cartas entre 14 de julio de 1787 y 29 de marzo de 1788<sup>113</sup>, suscritas por Cardera y Verdejo, el Conde de Floridablanca y el Intendente de Jaén, Pedro López Cañedo.

Según Salas Álvarez (1999) en la carta de 1 de julio de 1787, Cardera indica que siendo:

Comisionado por el Ayuntamiento de esta villa para intervenir en la obra del Matadero, que se va a construir fuera de la Población<sup>114</sup>, a efecto de preservarla de la epidemia terrible, que se experimentó en los dos estíos anteriores... y siendo preciso sacar piedra para su fábrica se está haciendo una excavación en la Plaza grande del Mercado, donde se halla bastante material enterrado: y cerca de uno de los boquetes de la lonja, donde se conserva una gran basa con su inscripción dedicada a Baco que principia LIBERO PATRI AVG. SACRVM & se han encontrado claros vestigios de una obra antiquísima que puede ser Templo de Gentilidad, con comunicación a una especie de fortaleza, cuyos muros arruinados se han

<sup>113</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, Legajo 4.818, Sig. 566. (Salas Álvarez, 1999, nota 1).

<sup>114</sup> Al borde NE de la población se encuentra la calle “Matadero”, por ella parte la carretera, antiguo camino, de Lahiguera que suponemos tener origen en el emplazamiento de este citado Matadero y en los mapas más antiguos el camino de «La Presa» y la vereda del «Haza Larga». Esta calle está a unos 200 m en línea recta de la Iglesia de San Martín. En el plano de González y Sánchez (1905b) viene un edificio aislado con el n.º 18 denominado “Carnicerías” en el camino de Mengíbar y cercano al cruce del camino de la Higuera que suponemos el Matadero. Salas Álvarez (1999, fig. 1b), suponemos que desconocedor de la realidad local, yerra al ubicar el antiguo mercado o “Plaza del Mercado” y lo emplaza en donde se ubicó el construido por Regiones Devastadas después de la Guerra de España de 1936-1939.



descubierto, y en una pieza colocada en ellos una inscripción con letras numerales del tenor siguiente... [...]

En la inmediación se descubrió una Cisterna de Argamasa con siete suelos. Pero sobretodo lo que más admira es el Cimiento que podía ser de templo: el qual es de piedras labradas, todas iguales, de Vara y media de largo, tres cuartas de ancho y media vara de alto, exactamente unidas, pero sin mezcla alguna en sus juntas.

Como la cantidad librada para la construcción del Matadero es corta, corresponde a su tasación, no se puede hazer la excavación con el debido metodo, pues solo se trata de sacar piedras para la Obra: Mas como hecha devidamente pudiera servir de honor a este pueblo (que fue el Municipio Albense Urgauonense) y a la nación, con no poco interés a la república literaria, por ser mui probable, que descubriendo las ruinas de otros edificios sin contarlos, limpiando sus lados y centros se descubriesen muchas medallas, inscripciones y aun figuras y estatuas; me ha parecido conveniente en desempeño de mi empleo y comisión, y por la afición que profeso a todas las antigüedades ponerlo en la noticia de V.S. para que me ordene lo que sea de su agrado. (p. 352).

Habla por tanto que junto a la famosa inscripción de Liber Pater Augusto a la que alude Ambrosio de Morales se excavan restos que identifican con los cimientos de un “*templo de gentilidad*” y una cisterna de argamasa, haciendo alusión a su afición a las antigüedades.

En la carta de 11 de julio de 1787 de Cardera al Intendente López Cañedo se refieren varias monedas: una de Jano, una de Constantino, una de Calígula, una de Filipo el Árabe, y otra con una “*cara de una muger hermosa*” en el reverso “*una figura de pie a modo de Victoria con cornucopia en la mano izquierda*” que se halló “*dentro de un pozo, que se descubrió a tres varas distante de la Cisterna que referí en mi anterior*” (Salas Álvarez, 1999, 352).

Y prosigue:

Se han descubierto varios trozos de columnas de a 3 cuartas y dos tercias, y de media vara de diámetro, y dos capiteles, uno de asperón de vara en quadro, y otro de piedra blanca de 3 cuartas siendo correspondientes a columnas de dos tercias y una pulgada de diámetro el 1º y de media vara el 2º: conociéndose, en ese, haver servido para triunfo, o estatua, por tener entradas en la parte superior e inferior, siendo de notar que en toda la excavación no se han sacado ni cascos de texa, ni ripios de yeso: consa tan frequente en los escombros y ruinas de mediana antigüedad. (pp. 352-353).

Mediante carta de 14 de julio de 1787 el Intendente da noticias y envías las cartas y monedas al Ministro Conde de Floridablanca (Salas Álvarez, 1999, 353).

Vemos la preocupación de las autoridades ilustradas del gobierno de la nación según Salas Álvarez (1999, 353) en carta de 20 de agosto del mismo año Floridablanca pide al Intendente que se haga un dibujo exacto de lo que se vaya encontrando y se procure no echar a perder con la excavación cualquier antigüedad que se vaya encontrando.

Cardera escribe carta en 22 de diciembre de 1787 indicando que ya se ha concluido la obra del Matadero, y que ha continuado la “*excavación methodicamente sin destruir como antes*” hasta dejarla en el estado que manifiesta su plano. Indicando “*va con separación la planta llana de las excavaciones con la parte de la Plaza que ocupan y de las piezas más apreciables que se han descubierto y conserbo*” que pide se envíen a Floridablanca para que determine si continúan las excavaciones (Salas Álvarez, 1999, 353).

Apreciamos en el Regidor Cardera criterios para distinguir los depósitos de origen medieval y moderno, de los romanos y anteriores, lo cual fomentado por las autoridades provinciales y nacionales, le llevan hasta proseguir con las excavaciones por el mero interés de anticuario. Una inquietud cuando menos interesante en un regidor de una villa, que muestra como los afanes de conocimiento ilustrado permean las clases dirigentes de la España rural del siglo XVIII, las únicas con ciertas posibilidades de formación en un contexto socioeconómico de duras condiciones.

Las monedas halladas son altoimperiales (Calígula y Augusto de *Corduba, Corduba*), y bajoimperiales (Constantino y Filipo El Árabe), algunas ibero-romanas, una de *Obulco*, otra con dudas de *Cartago Nova*, de *Castulo*, etc., y una tésera de plomo con Jano (Salas Álvarez, 1999, 353-354, 356-357).

En carta de 29 de marzo de 1788 Cardera y Verdejo se dirige al Conde de Floridablanca indicándole que por su orden se suspendieron las excavaciones en la Plaza del Mercado de Arjona, pero no se ha determinado a cubrirlas con tierra hasta que lo ordene el Ministro, “*pues habiendo de construirse edificio para el Pósito... podrán ser muy útiles para ello los materiales que existen en las excavaciones: mayormente quando es aquí muy rara la piedra suelta, las canteras se hallan a grande distancia*” (Salas Álvarez, 1999, 355).

Según Salas Álvarez (1999, 355) en carta de Francisco Pérez Bayer de 19 de abril de 1788 al Conde de Floridablanca, se indica que las monedas son poco relevantes pero si la memoria que destina a “*esta Real Biblioteca*”. Este es síntoma inequívoco de la influencia y relación de los anticuarios con las instituciones monárquicas del Despotismo Ilustrado.

Eslava (1986, 48) comenta que en el plano que acompaña al informe se pueden distinguir hasta tres tipos de edificación y que por su grosor y orientación el cimiento más recio “*podría corresponder a la antigua muralla por el sector de la Puerta de Jaén*” y las equipara a las de «Cerro Miguelico» o «Santa Ana» de Torredelcampo y «Torre de Fuencubierta» de Torredonjimeno, como más cercanas. Además de otras más lejanas como Tarragona, Olérdola (Barcelona) etc. Concluyendo que existen elementos prerromanos en la muralla de Arjona, que dicho trazado fue reutilizado en Época Medieval y que discurría por la plaza del Mercado.

#### *I.3.5.D.4 Las excavaciones en la reordenación del parque del General Morales*

En un tercer momento histórico, los prósperos años veinte del pasado siglo durante la Dictadura de Primo de Rivera, se emprenden nuevas excavaciones en Arjona (fig. 35), por parte del entonces alcalde Santiago de Morales Talero, representante de la hidalga nobleza local, con múltiples inquietudes culturales en el periodismo, el dibujo, la historia, etc. desde posturas historicistas y muy conservadoras, su interés actual radica básicamente en las noticias que aportan en la reconstrucción del panorama patrimonial de Arjona, más que en su obsoleta ideología. En su trabajo del *Asiento que tuvo Urgao...* (1956) indica:

Fundado en estas noticias y por los mismos motivos se hizo en nuestros días (1927) una excavación en la parte baja del mercado, encontrándose la continuación de los cimientos, al parecer de estas murallas. Por su inspección eran auténticas ciclópeas, formadas por piedras de más de dos metros y medio de largas por metro y medio de anchas y unos sesenta centímetros de grueso, colocadas en lechos horizontales y sin mezcla ni argamasa.

Para mayor comprensión de todo ello, hay que decir que estos cimientos de murallas, tanto el que se indica que partía del alcázar como estos últimos, nada tiene que ver con el recinto amurallado, existente en el siglo XVII, que debió ser romano la mayor parte, estos cimientos responden a un amojonamiento defensivo más reducido del poblado, con lo que se indica mayor antigüedad (p. 89).

En similares términos alude en otro trabajo (Morales Talero, 1957, 43).

En la que se considera la principal de sus obras, *Anales de Arjona*, Morales Talero (1965) añade algunos datos:

Prueba la antigüedad de Arjona el descubrimiento de murallas ciclópeas. Estas murallas, aunque su existencia se deduce de los textos de historiadores, en especial del siglo XVII, según veremos, se confirmó plenamente en 1927, al descubrirse restos de las mismas, al hacer el parque o jardín que hermosea el centro del pueblo, en el antiguo Mercado, y hoy Plaza del General Morales; muralla de que se aprovechó alguna piedra para hacer la cerca del jardín, y el resto quedó enterrado.

Esta muralla parece que tenía correspondencia con la descubierta en el siglo XVIII, concretamente en el año 1787, y de la que habla y detalla el regidor perpetuo de la villa, don Antonio Cardera Verdejo, y que se descubrió a unas “treinta varas”<sup>115</sup> de la actual puerta de la iglesia de San Martín, y de la que dice en su relación, enviada por aquellas fechas a la Real Academia de la Historia, “que en dicha muralla descubriéndose claros vestigios de obra antiquísima y que pudo ser templo de la gentilidad, con comunicación a una fortaleza cuyos arruinados muros se han encontrado”.

“El muro era de piedras y estaban puestas sin mezcla ni argamasa...; profundizándose, se halló la caja de cimiento de otra muralla que desde la mediación de las piedras grandes se dirigía hasta 27 varas<sup>116</sup> de longitud de la lonja..., otros dos ramales de muros.”

Las piedras labradas descubiertas por Cardera señalan las siguientes dimensiones: “tenían vara y media de largo por tres cuartas de ancho y media de grueso”<sup>117</sup>, puestas sin mezcla ni

<sup>115</sup> 30 x 1 vara (0,8359 m) = 25,07 m.

<sup>116</sup> 27 x 1 vara (0,8359 m) = 22,56 m.

<sup>117</sup> 1,5 vara (1,25 m) x 0,75 vara (0,62 m) x 0,5 vara (0,41 m).

argamasa” (4)<sup>118</sup>. Las encontradas en el parque, al parecer continuación de las antedichas, medían algunas dos metros de largas, por metro y medio de anchas y un grueso de sesenta centímetros, y estaban, como las anteriores, sin unión de mezcla. (pp. 14-15)

El parque al que se hace mención está dedicado al General de División Pedro de Morales Prieto, está dispuesto sobre la antigua Plaza del Mercado, fue reestructurado y mejorado en la alcaldía de su hijo Santiago de Morales Talero en 1927, en plena Dictadura de Primo de Rivera dentro de los programas generalizados a nivel estatal y municipal de obras públicas de infraestructura en un momento de auge económico debido en parte a la buena coyuntura internacional y que supuso, entre otras cuestiones, un considerable aumento de la población de ciudades como Arjona. Este espacio público se había dedicado a este General al año siguiente de su muerte en 1909<sup>119</sup>.

Realmente hay que considerar que sin un análisis pormenorizado con intervenciones arqueológicas mediante excavación en los sepultados restos es difícil pronunciarse sobre las nombradas “*murallas*”, “*templo*” y “*cisterna*”.

Desde la posición que aconseja la prudencia hay que hacer dos anotaciones que creemos importantes, de un lado en el estudio espacial de la ciudad con los datos de los que disponemos hoy es bastante arriesgado sostener la existencia de murallas en una zona relativamente llana y centrada del emplazamiento del núcleo antiguo de Arjona, considerando además a pocos metros de este Parque en la vecina calle Menéndez Pelayo, se han excavado restos de Época Romana y Túrduła, de casas y del viario urbano. De otro lado, son de consideración las medidas de los bloques ciclópeos, pero en la actualidad hace falta más que ello para valorar fortificaciones el hallazgo de sillería ciclópea, dado que en la cercana *Obulco*, sillería ciclópea aparece en muchas obras, por ejemplo en muros de aterramiento y fachada en las casas de los sectores San Benito y La Calderona –por ejemplo la “de las Hermas” o la “del Patio en hondo”–, Anfiteatro, Puente de Villa del Río, etc. Estos aparejos superan en tamaño y calidad a muchas de las fortificaciones construidas en piedra conocidas, llevando a errores su interpretación como defensas no solo al común de los vecinos, sino a muchos autores científicos. Los restos edificios domésticos de la *Vrgavo* romana apuntan en esta línea. Por tanto, no se deben obviar los importantes hallazgos del siglo XVIII y XX en la zona de la Parroquia de San Martín o del Parque del General Morales, pero su funcionalidad hay que tomarla con ciertas reservas hasta que actuaciones con criterios actuales revisen directamente excavaciones y puedan aclararla.

#### *I.3.5.D.5 El coleccionismo erudito arjoneño*

Del coleccionismo particular histórico de Arjona señalamos al médico Dr. Juan Sánchez Ramírez Botija que vivió en la primera mitad del siglo XVII y participó

<sup>118</sup> Archivo Municipal de Arjona. (Morales Talero, 1965, 15, nota 4).

<sup>119</sup> <http://jomaboma.blogspot.com.es/2012/02/imagenes-> Consultada el 4 de noviembre de 2016.

activamente en el descubrimiento de las reliquias, identificación de los prodigios, valoración de las curas salutíferas de los milagros, etcétera citado por “*Iuan Sánchez Ramírez*” o el “*Doctor Ramírez Botija*” según el *Memorial del pleito...* (pp. 55, 123, 127, 155, 217, 238, 294, 330, 337 y 394) o “*Doctor Iuan Ramírez Botija*” (Acuña y Saro, 1630, 58 y 152). En su casa dice Ximena que están las inscripciones n.º 574<sup>120</sup>, dos pedazos de tabla de mármol blanco n.º 577<sup>121</sup> y 578<sup>122</sup>. Su carta de 27 de mayo de 1629<sup>123</sup> es bastante precisa y muestra una persona con interés en la historia y suponemos que por tanto en las antigüedades.

El Santuario de los Santos (fig. 36), se convirtió en una colección de antigüedades, creemos que, de un lado, por la vinculación de los restos romanos como vestigios y testimonios del pasado romano de Arjona y de sus “santos” (fig. 37) y de otro, por el ambiente general del siglo XVI y XVII de las ciudades, su clero o su nobleza y las instituciones relacionadas con ellas del abolengo y prosapia de la Antigüedad.

Así estaban una serie de piezas embutidas en sus muros o en los alrededores (fig. 38 y 42), en zonas donde se podían contemplar y leer es el caso de las inscripciones siguientes:

- La de “*C(aius) Venaecius P(ubli) f(ilius) Voconianus /*”<sup>124</sup> encontrada en «El Hardón» y que Rus Puerta (1634, 55 v.º) dice que “*se puso en una pared de la iglesia que se hace a los santos mártires Bonoso y Maximiano*”. Según González y Mangas: “*Actualmente desaparecida*” (1991, 598).
- La de Lucio Calpurnio Silvino<sup>125</sup> de la que dice Ximena Jurado “*en el santuario de los mártires, sirve de pedestal a una cruz de hierro*” (*Antigüedades* fol. 49 v.º; *Anales de Arjona*, 1665/1996, 40 y 43).
- Santiago de Morales (1956, 86) habla de la inscripción de “*L(ucio) Caesari Augusti f(ilio)*”<sup>126</sup> en un pedestal cilíndrico que hoy está en la fachada oriental del Santuario. M. de Góngora dice “*en el cementerio de los santos incrustado en la pared*” antes referida en diversos puntos de las fortificaciones (González y Mangas, 1991, 604) (fig. 39).
- “*Caes[ari - - ] / nepoti [- - ] / Aug[- - ]*”<sup>127</sup> González y Mangas (1991, 606) dicen de ella “*según el Anónimo Urgavonense en la puerta de la cárcel de los clérigos*” y “*Hübner la vio en el muro de la casa que llaman de los Santos*” según Morales Talero (1965, 35).

<sup>120</sup> CIL II2/7, 80 = CIL II 2119 = CILA III, 574 = HEp 5, 1995, 376.

<sup>121</sup> HAE 2301 = CIL II2/7, 84 = CILA III, 577 = HEp 5, 1995, 375 = HEp 12, 2002, 301.

<sup>122</sup> HAE 2302 = CIL II2/7, 85 = CILA III, 578 = HEp 12, 2002, 300.

<sup>123</sup> Biblioteca Nacional. Ms. núm. 6.184 (Morales Talero, 1965, 122, nota 1).

<sup>124</sup> CIL II2/7, 67; CIL II 2103; ILER 455; CILA III, 556.

<sup>125</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>126</sup> CIL II2/7, 71 = CIL II 2109 (p LXXIX, 885) = CILA III, 562.

<sup>127</sup> CIL II2/7, 72 = CIL II 2110 = CILA III, 563.

- La de “*co(n)s(uli) III mun(icipium) Alb(ense)*”<sup>128</sup> (fig. 41) según Rus Puerta (1634, 53) “*otra piedra quadrada de jaspe negro está en el edificio que se ha levantado, como se ha dicho para la iglesia a los Santos Barrosos y Maximiano*” y “*Otra grande piedra, cuadrada, de jaspe negro, está en el edificio que se va levantando, como se ha dicho, para iglesia de los Santos Bonoso y Maximiano*” (Rus Puerta, 1646/1898/1998, 99). Ximena (1665/1996, 65) dice de ella: “*repartido en muchas piedras de jaspe negro, que sin duda se pusieron en la pared de la puerta principal con vna larga y vistosa dedicación, de las quales no a quedado más de vna que oy está en el santuario*”. Emile Hübner habla de la existencia de una reproducción reciente en el Cementerio de los Santos (dentro del cuarto de Vicente Montilla). Se da por desaparecida según González y Mangas (1991, 607-608). Vemos que está en el lapidario del Santuario, aunque confesamos no poder dilucidar si es el original o una copia.
- La de “*L(uci) F(ilio) Gal(eria)*”<sup>129</sup> según sobre la que Manuel de Góngora indica a mediados del siglo XIX “*en la escalera entre el cementerio [de los Santos] y la iglesia*”, donde también la vio Hübner (González y Mangas, 1991, 613-614).
- La de “*NO.ANN*”<sup>130</sup> que Rus Puerta (1634, 53 v.º y 1646/1898/1998, 99.) “*en la obra nueva de la dicha iglesia, que ahora se va haciendo*”.
- La de “*MARIA FIDELIS*” procedente de «Las Herrerías» que primero fue conservada por el Párroco de Arjonilla, Alfonso de Mendoza, y posteriormente insertada en el muro de la Iglesia de los Mártires donde la pudo ver Ximena en las *Antigüedades...* (fol. 56) en 1644 o folio 55 r.º (Recio Veganzones, 1960, 58). Actualmente no localizada<sup>131</sup>.

De ella dice Domínguez Cubero (2016):

En el sitio de las Herrerías, al NE de Arjona, lindando con Arjonilla y Villa del Río (Córdoba), apareció en 1640 una tabla de mármol de 28 x 15 cm., datada en el año 650 y dedicada a MARIA FIDELIS XPI IN VITA SUA. ... Fue publicada por el padre Fita el año 1891 en el Boletín de la Academia de la Historia<sup>82</sup>. Actualmente se ignora el paradero, pero sabemos que anduvo en la iglesia de Santa María del Alcázar antes de pasar a la casa del marqués de la Merced en Andújar. (p. 44).

Además está un fragmento de escultura convertida en un sillar de mármol blanco muy erosionada del tipo “*thoracata*” (fig. 40), que según vemos en Ximena (1665/1996, 65) antes estaba en San Martín:

También se a conservado una media estatua [p.119] de un Emperador, la parte de la cintura abajo asta las rodillas, conócese por el ropage ser de tal Magistrado como Emperador o Cónsul, es de buen

<sup>128</sup> CIL II2/7, 75 = CIL II 2112 (p 885) = CILA III, 565.

<sup>129</sup> CIL II2/7, 78 = CIL II 2118 = CILA III, 573.

<sup>130</sup> CIL II2/7, 80 = CIL II 2119 = CILA III, 574 = HEp 5, 1995, 376.

<sup>131</sup> CILA, III, 579.

mármol blanco y así podemos entender sea la que lebanaron en honrra de Adriano sobre aquella basa que ai en la iglesia de San Martín, que está en la esquina del mediodía, la qual me pareció poner aquí dibujada supliéndole lo que le falta según se puede colegir por otras estatuas semejantes que ai en otras poblaciones antiguas y de las que ponen estampadas en sus libros algunos autores, y también porque se heche de ver mejor y se reconozca por ella en la forma que se lebanaron y de que modo era la basa sobre que estaba según la constumbre de los romanos que era de esta manera.

En el siglo XVIII ya hemos comentado el interés del Regidor Cardera.

En siglo XIX el instruido y erudito farmacéutico Manuel Sebastián Casado tenía en su poder en 1860 la inscripción de *HIC REQUIESCIT EM(eritvs? D(omin)I VITALIS / ODV[- -]* descubierta en 1856 en las cercanías de Arjona según Hübner (1871, p. 35, n.º 118, CILA, 7, 580) y la inscripción hallada en «Cotrufes» en 1886 según Manuel de Góngora de *[G(aio) Iulio Vero] Maxi[mo / nobilissimo] Caesa[ri / filio / d(omini) n(o)stri] Maximini Aug[usti] ex d(ecreto) [d(ecurionum)]*<sup>132</sup>.

Hay una cuestión curiosa, a nivel museológico, probablemente siguiendo con el afán anticuario del Santuario de San Bonoso y San Maximiano, la Hermandad de Forasteros de los Santos, como se denomina, se planteó en los años 60 hacer un museo de los mismos (fig. 43). El sacerdote Jerónimo Gil Mena en 1968 realiza obras en el Santuario para para instalar en él, dicho Museo de los Santos, que se inaugurará un año después bajo su dirección. Es en día dicho Museo, un curioso ejemplo coleccionismo religioso que muestra hasta la actualidad un pródigo y heterogéneo puzzle donde, con el hilo conductor de San Bonoso y San Maximiano, hay formada una magnífica y muy amplia colección de objetos relacionados con los Santos: orfebrería, vestimentas litúrgicas grabados, iconografía, fotografía, libros, documentos, etc. y arqueología, pues también se fueron acopiando restos arqueológicos. Antes de que en 2012 se inaugurara la Colección Museográfica de Arjona en la planta de la iglesia que tiene acceso por el Paseo del Cementerio de los Santos estuvo expuesta la colección de antigüedades de las que quedan algunas allí aún en la actualidad<sup>133</sup>. La exposición que está obsoleta y falta de recursos didácticos contribuye al desconcierto, pero eso no le quita ni un ápice de interés al rico y singular fondo.

### I.3.6. Las fuentes literarias clásicas.

Las ciudades que nos ocupan no son específicamente citadas de forma prolija en las fuentes literarias clásicas. Un hecho que siempre ha llamado la atención a los historiadores que las han estudiado y que creemos que simplemente muestra hasta qué punto la conservación históricamente “aleatoria” de dichas fuentes y el interés de los literatos greco-latinos responden a múltiples factores e intereses, pero, en cualquier caso, no son sistemáticos y no recogen exhaustivamente una realidad material sin lugar a dudas rica

<sup>132</sup> CIL II2/7, 88 = CIL II 2104 (p 885) = CILA III, 557 = HEp 5, 1995, 373 = AE 1994, 926.

<sup>133</sup> Agradecemos a Antonio Cobo Pérez su cortesía y diligencia al mostrarnos y comentarnos en detalle el Santuario, el pasado 17 de diciembre de 2016.

como esta área del Alto Guadalquivir y que merece la atención como trataremos de mostrar a lo largo de este trabajo.

Sin duda es *Iliturgi*, de las ciudades tratadas, sobre la que se encuentran más referencias en las fuentes literarias: Livio, Plinio, Polibio, Ptolomeo y Apiano.

Livio (*Patavium*, 59 a. n. e. – *ibidem*, 17 d. n. e) en su *Ab Vrbe Condita* XXIII, 49, donde se refiere el sitio de la ciudad por parte cartaginesa y la ayuda que le presta P. Escipión en el 212 a. n. e. En el libro XXVI, 17 se señala con respecto al 210 a. n. e. que Asdrúbal estaba acampado entre *Iliturgi* y *Mentesa*; XXVIII, 19 se describe el asedio y destrucción de *Iliturgi* en el 206 a. n. e. por P. Cornelio Escipión; y en el XXXIV, 10 se nos informa de que Apio Claudio derrotó a los celtíberos que se encontraban junto a *Iliturgi*.

Estas alusiones de Livio han suscitado una serie de problemas, que analizan González y Mangas (1991, 248), a la crítica histórica por estos pasajes están constituidos básicamente por la posibilidad de que nos encontremos ante interpolaciones y por la existencia de una ciudad homónima en el valle del Ebro; concretamente, Adolf Schulten (1935, 85, 95 y 181) anotó la dificultad de que las referencias del 212 y 210 a. n. e. puedan serlo de la *Iliturgi* bética por el hecho de que la toma de *Carthago Nova* no se efectúa hasta el 209 a. n. e., mientras que alusión del 195 a. n. e. se contextualiza en el Valle del Ebro. De cualquier forma, lo cierto es que la referencia del 206 a. n. e. claramente constata su asedio y destrucción. *Iliturgis* de la *Edetania* es identificado con Cariñena en el valle del Ebro (Ceán, 1832, 141 y 485), si bien ya Cortes (1836, vol. II, 303) se pregunta por donde habrá vinculado Ceán ambos topónimos y parece que viene de una interpretación de Livio por el Padre Mariana.

Plinio como *Iliturgi Forum Iulium* en *Naturalis Historia* (III, 10) o con la transcripción griega *Iourgeia* de Polibio (Megalópolis, Grecia, circa 200 a. C. - 118 a. C.) (XI, 24) en su obra *Historias*, *Iourgis* de Ptolomeo (II, 4, 9), *Ilurgia* de Apiano en *Iberiké* (32), son las otras citas que se han interpretado como de esta ciudad.

Mucho del interés historiográfico sobre la ciudad de *Iliturgi*, como entre muchos señalan Lechuga, Bellón y Rueda (2011, 213), viene derivado de su participación en la II Guerra Púnica, junto a otras ciudades como *Castulo*<sup>134</sup>. Si en base a las fuentes literarias se organizan los hechos por fechas quedan como describiremos.

---

<sup>134</sup> Un interés que juzgamos escora hacia posturas historicistas, basado en los grandes hechos históricos, que tristemente se ve influido por los “productos turísticos y culturales” desandado el camino recorrido durante décadas por esclarecer los modos y condiciones de vida de los antiguos habitantes de estas tierras. Se está entrando en una espiral de causa y consecuencia, del turismo con el patrimonio, que termina en catástrofes de investigación, pasando por el camino de que los recursos se destinen a quimeras y entelequias, estando los problemas estructurales sin resolver. En el fondo esto motiva que los trabajos, como el que nos ocupa, tengan que estar revisando una mayoría de excavaciones realizadas hace décadas, mientras que los registros arqueológicos se van perdiendo por la erosión de los suelos, los expolios, etc. sin que se intervengan en los tiempos actuales, dado que los recursos se destinan mayoritariamente a construcciones y propagandas de estos productos. Situación que describimos con la metáfora “de tocar la lira mientras Roma arde”, y que por ser conscientes de las infinitas pérdidas no podemos eludir.



En el 219 a. n. e. Aníbal ataca la villa de Sagunto que era aliada de los romanos con una excusa, pero con la provocación de Roma por haber roto el tratado del Ebro del 226, que fijaba el límite de influencia de las dos potencias en la Península (Pelletier, 1987b, 108).

En el 216 a. n. e. después de la victoria en *Hibera* de Cneo y Publio Escipión, *Iliturgi* es asediada por los cartagineses (Tito Livio, XXIII, 49, 5), es liberada por los romanos que dejan en ella una guarnición y también más tarde es liberada por Cneo Escipión de un ataque lanzado contra ella por los púnicos, siendo considerados sus habitantes como socios de los romanos (Tito Livio, XIV, 41, 8-9) (Pelletier, 1987b, 109).

La historiografía clásica ha defendido que los oretanos son aliados de los cartagineses. Es probable que aunque hubiera ciertos cambios en el trascurso de los acontecimientos los túrdulos con su capital *Obulco* fuera aliada de los romanos en el Alto Guadalquivir como argumentaría el inicio de la ceca de *Obulco* con las primeras acuñaciones de monedas siguiendo el patrón metrológico hispano-púnico de las Guerras Púnicas con su leyenda latina “OBVLCO” según plantea para su Serie Primera Alicia Arévalo (1999, 99-101) y que explicaría los conflictos en las áreas de frontera entre los dos ámbitos territoriales de *Obulco-Castulo*, en *Iliturgi*. Sin que podamos precisar si ahí está el origen de las consecuencias traumáticas para el territorio de *oppidum* como «Giribaile» (Gutiérrez Soler, 1998 y 2002; Castro López y Gutiérrez Soler, 2001) o el abandono de otros como «Puente Tablas», «Villargordo», «Torrejón», etc. (Ruiz Rodríguez, Castro López y Choclán, 1992).

En el año 215 a. n. e., los romanos instigan la rebelión de las ciudades del Guadalquivir contra los cartagineses, que las tenían sometidas, logrando atraerse como aliadas a *Iliturgi*, *Cástulo*, etc. *Iliturgi* es sitiada por los cartagineses, intentando reconquistarla, pero auxiliada por Cornelio Escipión, logra liberarse (Livio, XXIV, 41 y 42).

Desde primera hora los romanos muestran un especial interés por *Castulo* y sus inmediaciones, según retratan las fuentes, en torno a esta ciudad pivotan las estrategias de la conquista de Iberia. Defendiendo autores como Pelletier (1987a, 271-272) que más que la importancia política, la razón se tiene que buscar en la imagen que los romanos tienen de la Península. Así Livio (XXIV, 47, 7) la recoge como una ciudad aliada de los cartagineses, de donde era la esposa de Aníbal y alude su desertión a favor de los romanos. Y Estrabón (III, 3, 2) como una de las dos ciudades más importantes de la Oretania, junto a *Oria*. Por la sucesión de acontecimientos se reconoce *Castulo* y sus inmediaciones como la puerta hacia el valle del Guadalquivir y la Turdetania y cabecera en el Camino de Aníbal una de las vías principales en la Segunda Guerra Púnica. Una zona de frontera con dos regiones, precisamente lo que luego sería la Ulterior y la Citerior. Y que supone un punto central en la conquista de la Hispania continental. Esa condición de bisagra, entre dos zonas, se muestra en la fijación de los límites provinciales cuando Augusto<sup>135</sup>, incluye *Castulo* y sus

<sup>135</sup> La reorganización o división augustea, a parte del muchas veces comentado interés por los recursos mineros castulonenses, lo que hace en líneas generales es que en los oretanos y bastetanos y sus antiguos territorios queden en la Tarraconense, dado que la Ulterior se componía de dos grandes países, la Turdetania, que viene a coincidir Bética en la reorganización y la Lusitania.

minas en la provincia Tarraconense. Se puede decir que *Castulo* tras *Carthago Nova* era el punto esencial de los cartagineses.

Igualmente hay que resaltar que *Castulo* es el punto más alto de la navegación de Guadalquivir (Estrabón, III, 2, 3) a través de su afluente el Guadalimar, aunque su condición principal es el control de las minas de plomo argentífero, que le otorga importancia económica y por ende política (Pelletier, 1987a, 272-273).

Pelletier (1987a, 276) recoge que *Castulo* es netamente una ciudad hostil a los romanos, con una guarnición cartaginesa. Creemos hay una serie de razones geográficas, económicas o políticas que evidencian la importancia estratégica de esta ciudad oretana en la conquista. Esta evidencia es prioritaria sobre interpretación mental de *Castulo* como idea de representación de *Hispania*. *Castulo* es realmente la capital económica y política de un país la Oretania y de un pueblo los Oretanos.

En el año 211 a. n. e., Publio Cornelio Escipión, cuyas tropas estaban en Cástulo, fue derrotado y muerto en *Iliturgi*. De otro lado, Cneo Cornelio Escipión, que había invernado con sus huestes en *Orsone* (Osuna), luchó contra los romanos, siendo derrotado, pereciendo en una torre de *Iliturgi* (Livio, XXVIII, 19). Tras la pérdida de los Escipiones y la destrucción de sus ejércitos, *Castulo* e *Iliturgi* cambian de facción pasándose a la cartaginesa, animados por la debilidad de los romanos. Los iliturgitanos degollaron y entregaron a los romanos huidos, refugiados en sus murallas, según Tito Livio (XXVIII, 19) culminando la traición completa.

En el año 210 a. n. e. Publio Cornelio Escipión, hijo del malogrado y muerto en *Iliturgi*, reforzó el ejército romano, conquistando en el 209 a. n. e. *Qart Hadasht* (Cartagena) que había sido fundada en el 227 a. n. e. y era la principal plataforma de los púnicos en la Península, luego llamada *Carthago Nova*, sin el consentimiento de Roma y en un afán de interrumpir los suministros ibéricos a los cartagineses. Después en el 208 a. n. e. Escipión Africano –llamado así tras la victoria de *Zama*– venció al bando cartaginés en el Alto Guadalquivir en *Baecula*<sup>136</sup> y en el 206 a. n. e. en el Bajo Guadalquivir en *Iliipa* (Alcalá del Río), produciéndose el definitivo desalojo de los cartagineses de la Península Ibérica.

Tito Livio narra cómo Publio Cornelio Escipión, luego cognominado Africano, conquistó *Iliturgi* en ese año 206, a la que destruyó sin piedad, en una neta venganza de la muerte de su padre y de su tío. Así dice el historiador:

Nadie pensaba en hacer prisioneros o apoderarse de botín, aunque todo estaba a merced de los saqueadores; aquello fue escenario de una matanza indiscriminada, no combatientes junto a alzados en armas, mujeres y hombres por igual eran masacrados; el salvajismo despiadado se extendió incluso a la masacre de los niños. Incendiaron luego las casas y lo

---

<sup>136</sup> Localizada tradicionalmente en Bailén por el topónimo y los estudios geoestratégicos, aunque hoy se cuestiona esa ubicación y se le asigna en el «Cerro de las Albahacas» junto al *oppidum* de «Turruñuelos» en Santo Tomé en base a los resultados de varios proyectos y en torno a quince años de investigaciones del Instituto de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén (Bellón *et alii*, 2004, 2006, 2009 y 2015).

que no consumió el fuego fue completamente demolido. Hasta tal punto quisieron aniquilar todo vestigio de la ciudad y borrar toda memoria de sus enemigos. (XVIII, 20).

De allí se marchó a *Castulo* cuyos habitantes estaban amedrentados por lo ocurrido en *Iliturgi*. Cerdubelo rindió la ciudad y entregó a los cartagineses (Liv. XXVIII, 20) (Pelletier, 1987a, 278).

Los iliturgitanos prefieren morir antes que entregarse para terminar de esclavos, según Pelletier (1987b, 109), que sigue con la explicación de los conceptos entre los habitantes de *Iliturgi* y los romanos de la *devotio*, *deditio* y *fides*, que pueden explicar las actuaciones extremas y la exaltación de la actuación de Roma a través del planteamiento de la “guerra justa” realizada por ella, que plantea ya en época augústea Tito Livio, con hechos ejemplarizantes como la masacre iliturgitana (Pelletier, 1987b).

Marco Helvio Blasió la destruyó en el 195 a. n. e. dentro de una revuelta que fue aplastada en sus inmediaciones en la campaña contra los celtíberos (Arteaga y Blech, 1985, 179) en lo que en las fuentes historiográficas se conoce como “la Batalla de *Iliturgi*” (Brennan, 2000, 166-167). Una sublevación de los pueblos conquistados iniciada en el 197 a. n. e. dirigida por los reyes Culchas y Luxinio, además de numerosas ciudades: *Carmo*, *Bardo*, *Sexi*, etc. (Tito Livio, XXXIII, 21) parece que provocada por los cambios políticos, administrativos, impositivos, etcétera derivados de la creación de las dos provincias Hispania Ulterior e Hispania Citerior bajo el gobierno de sendos pretores, y el expolio a los habitantes de la Península, ya que antes el primero había sido aliado de los romanos en Baecula, probablemente tratando de evitar la presión colonial cartaginesa, aunque en el 206 a. n. e. reinaba sobre 28 *oppida* (Tito Livio, XXVIII, 13), mientras que el 197 sólo lo hacía sobre 17 (Tito Livio, XXXIII, 21).

Aunque Adolf Schulten primero en su artículo en *Hermes* (1928, 297-299) y luego en las *Fontes Hispaniae Antiquae* (1935, 80-81, 82-85, 95 y 181-182) comenta la dificultad para que sea la *Iliturgi* bética en las citas del 212 y 210 a. n. e. dado que la toma de *Carthago Nova* no tiene lugar hasta el 209 a. n. e. Igualmente para el 195 a. n. e. indica “*Iliturgi puede ser únicamente la Iliturgis al Sur del Ebro. [...] No se trata así de la Iliturgis al oeste de Cástulo*”, marcando una línea de adscripción que siguen pocos autores, por ejemplo, Thouvenot (1940, 86-87, nota 3), Morales Talero (1960, 38-39)...

Desde luego, que para nosotros sería deseable reconocer materialmente en el registro que testimonio dejan esas destrucciones y matanzas, que tan elocuente y épicamente son recogidas por las fuentes romanas, y que sin embargo, permiten que en pocos años o décadas la ciudad que las sufre florezca como cualquiera o incluso más que sus convecinas.

Para *Isturgi* las referencias literarias que se conocen son también dos. La de Plinio en su *Historia Natural* (III, 3, 10) que menciona a *Isturgi, quod (cognominatur) Triumphale, "circa flumen ipsium"*, entre los *oppida* del *Conventus Cordubensis*.

También la existencia de una Ley de Sisebuto (612 d. n. e.) que determina que los esclavos cristianos de "*Sturgi*", junto con los de otras ciudades, deberían ser liberados por sus patronos judíos recogida por el *Liber Iudiciorum* o *Lex Visigothorum* (XII, 2, 13).

*Obulco* es recogido en la tradición literaria antigua en primer lugar por Estrabón (en griego antiguo, Στραβων; Amasia, Ponto, c. 64 o 63 a. C.-c. 19 o 24 d. C.) en su *Geografía* (Γεωγραφικά) (III, 2, 2 y III 4, 9) que ubica la ciudad a 300 estadios de *Corduba* y menciona el viaje de César hasta esta ciudad en 27 días, probablemente las dos cuestiones más relevantes para su periodo.

Seguidamente Plinio (*Comum* –la actual Como, en Italia–, 23 d. C.– *Estabia* –hoy Castellammare di Stabia–, 25 de agosto de 79) en su *Naturalis Historia* (III, 3, 10) incluye a *Obulco Pontificiense* en el *Conventus Cordubensis*.

Finalmente, Claudio Ptolomeo (Ptolemaida, Tebaida, c. 100-Cánope, c. 170) en su *Geografía* (Γεωγραφικὴ ὑφήγησις) (II, 4, 9) la incluye entre los túrdulos, lo que ha servido a algunos para remarcarla como capitalidad (Arteaga, 1999, 102).

Además es referida por Esteban de Bizancio (Στέφανος Βυζάντιος gramático de s. VI después de C.) en su *Ethnika* (Ἐθνικά) un diccionario o índice geográfico-étnico-filológico (Grosse, 1959, 433).

Las fuentes que citan la ciudad de *Obulcula* (Castillo de la Monclova, Fuentes de Andalucía, Sevilla) (Salas Álvarez, 1991) han supuesto en algunos casos confusiones de identificación entre las dos ciudades. Sirva de ejemplo la inclusión de las ciudades giennenses de *Tucci* (Martos) y *Obulco* (Porcuna), como aliadas de Viriato entre 143-141 a.n.e. (Morales Rodríguez, 2002b, 11), cuando Apiano cita "Ἐισκαδῖαν τε καὶ Γέμελλαν καὶ Ὀβόλοισιν" (Schulten, 1937, 118; 321). La primera de ellas identificada con *Astigi* (Écija, Sevilla) (Schulten, 1937, 118), la segunda nos es desconocida, aunque tenga relación nominal, que no temporal, con las colonias augusteas, *Colonia Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén) y *Colonia Augusta Gemella Acci* (Guadix, Granada) y la tercera la ciudad de la campiña sevillana.

Las citas de la ciudad romana precedente de Arjona son dos.

Una es la mención de Plinio en su *Naturalis Historia* (III, 3, 10) que incluye entre los *oppida celeberrima* que se ubican entre el Betis y la costa del Océano a *Vrgao quae Alba*.

La otra es la referencia del Itinerario de Antonino (*Itinerarium Antonini*) a *Vircaone*, que se encontraba a XX m. p. de *Calpurniana* y a XXXIII de *Iliturgi* y que debe de identificarse con *Vrgao* o *Vrgavo*.

En cambio siguiendo a Cristóbal González y Julio Mangas (1991, 597) la alusión en el Anónimo de Rávena (*Ravennatis Anonymi Cosmographia*) (IV, 45) a *Vrgapa* resulta difícil de aceptarse que pueda vincularse a *Vrgavo* por su posible ubicación en la calzada de *Hispalis* a *Aratispi*.

### I.3.7 Las fuentes epigráficas

Para todos los epígrafes se han utilizado las referencias de la página *Hispania Epigraphica*<sup>137</sup> con las equivalencias de las inscripciones en los *corpora* de referencia.

El conjunto epigráfico adscrito por González y Mangas (1991, 247) a *Iliturgi* está constituido por 29 inscripciones. De ellas se conservan 14 originales y una reproducción. Los originales se encontraban en la década de los años 80 del pasado siglo XX en su mayoría en la importante colección arqueológica que poseen en la Casa-Palacio de Mengíbar los herederos de D<sup>a</sup>. Juana Cassinello Núñez, viuda de La Chica<sup>138</sup> (CILa III n.º 225<sup>139</sup>, 226<sup>140</sup>, 228<sup>141</sup>, 230<sup>142</sup>, 232<sup>143</sup>, 233<sup>144</sup>, 235<sup>145</sup>, 237<sup>146</sup>, 238<sup>147</sup>, 239<sup>148</sup>, 240<sup>149</sup> y 241<sup>150</sup>), en Villargordo (CILa III n.º 231<sup>151</sup>) y en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (CILa III n.º 236<sup>152</sup>), donde asimismo se encuentra la reproducción de la inscripción CILa III n.º 224<sup>153</sup>.

De este conjunto epigráfico tan solo un número reducido fue catalogado por E. Hübner a partir de los datos proporcionados por Ramberto (CILa III n.º 224), Rus Puerta (CILa III n.º 227<sup>154</sup>), Bravo (CILa III n.º 229<sup>155</sup>), Velázquez (CILa III n.º 234<sup>156</sup>) y Góngora (CILa III n.º 236<sup>157</sup>); de las restantes, la CILa III n.º 223<sup>158</sup> nos la proporciona Ximena Jurado en el mencionado manuscrito que no se consultó cuando se elaboró el CIL. II; en cambio, la mayor parte de los epígrafes han sido descubiertos en el presente siglo

<sup>137</sup> Disponible en: <http://eda-bea.es/>

<sup>138</sup> En 2005 un nieto de la Sra. Cassinello, Pascual Cervera de la Chica, adquiere la Casa-Palacio y una Sociedad Limitada Iliturgi de Explotación Hotelera rehabilita el inmueble para instalar un hotel de cinco estrellas, realizándose una intervención arqueológica (Barba *et alii*, 2009). Los epígrafes y las demás piezas arqueológicas de la colección La Chica decoran el hotel, que está ambientado con elementos históricos. En el verano de 2016 pudimos comprobar que dicho hotel se encontraba en posesión de una entidad bancaria y estaba cerrado y abandonado por quiebra de la empresa hotelera. En el siguiente verano de 2017 el Ayuntamiento de Mengíbar hizo pública su intención de adquirir dicho inmueble, con lo que suponemos que la colección pasaría a manos públicas.

<sup>139</sup> CIL II2/7, 32 = CIL I 2927 = CILa III, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor»Ti. Sempronius Gracchus, (...)*.

<sup>140</sup> CIL II2/7, 30 = CILa III, 226 = HEp 5, 1995, 494 = AE 1965, 97.

<sup>141</sup> CIL II2/7, 33 = CILa III, 228 = HEp 5, 1995, 496 = AE 1965, 100.

<sup>142</sup> CIL II2/7, 40 = CILa III, 230.

<sup>143</sup> CIL II2/7, 41 = CILa III, 232 .

<sup>144</sup> CIL II2/7, 36; CILa III, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

<sup>145</sup> CIL II2/7, 44 = CILa III, 235 = AE 1965, 99.

<sup>146</sup> CIL II2/7, 43 = CILa III, 237.

<sup>147</sup> CIL II2/7, 47 = CILa III, 238.

<sup>148</sup> CIL II2/7, 46 = CILa III, 239 = HEp 5, 1995, 492.

<sup>149</sup> CIL II2/7, 48 = CILa III, 240 = HEp 5, 1995, 493.

<sup>150</sup> CIL II2/7, 51 = CILa III, 241.

<sup>151</sup> CIL II2/7, 39 = CILa III, 231 = HEp 1, 1989, 374 = AE 1990, 637.

<sup>152</sup> CIL II2/7, 45 = CIL II 5065 (p 885) = CILa III, 236.

<sup>153</sup> CIL II2/7, 28; CIL II2/7, 29; CIL II 2100 (p 885); ILS 3395; CILa III, 224; Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo (...).

<sup>154</sup> CIL II2/7, 31; CIL II 190\*; CILa III, 227 (HEp 5, 1995, 495).

<sup>155</sup> CIL II2/7, 35 = CIL II 2101 = CILa III, 229.

<sup>156</sup> CIL II2/7, 34; CIL II 2102; CILa III, 234.

<sup>157</sup> CIL II2/7, 45 = CIL II 5065 (p 885) = CILa III, 236.

<sup>158</sup> CIL II2/7, 27; CILa III, 223; HEp 5, 1995, 491.

gracias a las contribuciones de Cazabán (CILA III n.º 232), Romero de Torres (CILA III n.º 228 y 230), G. La Chica (CILA III n.º 225), Cabezón (CILA III n.º 226, 233, 235, 237, 238, 239 y 241), González Román y Marín Díaz (CILA III n.º 231) y una inédita (CILA III n.º 240).

González y Mangas al realizar el CILA (1991, 246) ya vinculan los actuales términos de Villargordo y Fuerte del Rey (Jaén) al territorio de *Iliturgi Forum Iulium* dentro de lo que ellos consideran en lógica epigráfica su territorio.

El conjunto de inscripciones que González y Mangas (1991, 301) le atribuyen a *Isturgi* está formado por 11. Dichos autores indican que han desaparecido o se encuentran en paradero desconocido las CILA III n.º 265<sup>159</sup>, 266<sup>160</sup>, 268<sup>161</sup>, 269<sup>162</sup>, 270<sup>163</sup>, 273<sup>164</sup> y 274<sup>165</sup>; las restantes están depositadas en la Casa de la Cultura de Andújar (CILA III n.º 267<sup>166</sup> y 275<sup>167</sup>), en el Instituto de E. M. Jabalcuz de Jaén (CILA III n.º 271<sup>168</sup>) y en el Museo Provincial de Jaén (CILA III n.º 272<sup>169</sup>).

E. Hübner catalogó entre los de *Isturgi* 6 epígrafes, de los que él mismo constató el n.º 265; los restantes los extrae de la información que nos proporcionan Rus Puerta (CILA III n.º 266, 268, y 274) y Siruela (CILA III n.º 269 y 270); con posterioridad, amplían la documentación Torres Laguna (n.º 273) y González Román (CILA III n.º 267, 272 y 275); a ellas González y Mangas (1991, 301) añaden una más inédita (CILA III n.º 271).

De *Obulco* su conjunto epigráfico está constituido por 40 inscripciones, de las que se conservaban según González y Mangas (1991, 334) 15 de ellas. El grupo más numeroso se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de *Obulco* de Porcuna, situado en la

<sup>159</sup> CIL II2/7, 56 = CIL II 2121 (p 885) = CILA III, 265 = Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una rassegna di (...).

<sup>160</sup> CIL II2/7, 57 = CIL II 2122 = CILA III, 266.

<sup>161</sup> CIL II2/7, 59 = CIL II 2123 = CILA III, 268.

<sup>162</sup> CIL II2/7, 60 = CIL II 2124 = CILA III, 269.

<sup>163</sup> CIL II2/7, 62 = CIL II 2125 = CILA III, 270.

<sup>164</sup> CIL II2/7, 64 = CILA III, 273 = HEp 4, 1994, 472.

<sup>165</sup> CIL II2/7, 66 = CIL II 1711 = CILA III, 274, todos ellos dependiente de los datos, descripciones y el dibujo de varios humanistas de la zona.

<sup>166</sup> CIL II2/7, 58 = CILA III, 267 = HEp 4, 1994, 470 = AE 1991, 1077.

<sup>167</sup> CIL II2/7, 65 = CILA III, 275 = HEp 4, 1994, 471 = AE 1991, 1078.

<sup>168</sup> CIL II2/7, 63 = CILA III, 271.

<sup>169</sup> CIL II2/7, 61 = CILA III, 272 = HEp 5, 1995, 371.

Torre Boabdil (CIL A III n.º 293<sup>170</sup>, 294<sup>171</sup>, 296<sup>172</sup> 302<sup>173</sup>, 303<sup>174</sup>, 307<sup>175</sup>, 310<sup>176</sup>, 316<sup>177</sup>, 322<sup>178</sup> y 324<sup>179</sup>); las restantes están en el Museo Arqueológico de Granada (CIL A III n.º 301<sup>180</sup>), en el Museo Arqueológico de Córdoba (CIL A III n.º 309<sup>181</sup>), en el Museo Arqueológico Nacional (n.º 331<sup>182</sup>), y en las colecciones de D. Rafael Bernier en Córdoba (CIL A III n.º 321<sup>183</sup>) y de Romero de Torres también de esta ciudad (CIL A III n.º 318<sup>184</sup>).

En el CIL. II E. Hübner catalogó un total de 30 epígrafes de *Obulco* a partir de la información que le proporcionan Fernández Franco (CIL A III n.º 294, 297<sup>185</sup>, 300<sup>186</sup>, 302, 304<sup>187</sup>, 306<sup>188</sup>, 307, 313<sup>189</sup>, 315<sup>190</sup>, 322 y 326<sup>191</sup>), Velázquez (CIL A III n.º 295<sup>192</sup>), Pérez Bayer (CIL A III n.º 298<sup>193</sup>, 299<sup>194</sup>, 308<sup>195</sup> y 312<sup>196</sup>), Muratori (CIL A III n.º 305<sup>197</sup>, 325<sup>198</sup> y 329<sup>199</sup>), Accursio (CIL A III n.º 311<sup>200</sup> y 317<sup>201</sup>), Rus Puerta (CIL A III n.º 314<sup>202</sup>), Rojas y Sandoval

---

<sup>170</sup> CIL II2/7, 131 = CIL A III, 293 = HEp 5, 1995, 500 = AE 1965, 102.

<sup>171</sup> CIL II2/7, 92 = CIL II 2127 = CIL A III, 294.

<sup>172</sup> CIL II2/7, 130 = CIL A III, 296 = HEp 2, 1990, 434 = HEp 5, 1995, 501.

<sup>173</sup> CIL II2/7, 98 = CIL II 2131 = CIL A III, 302 = HEp 4, 1994, 487 = HEp 5, 1995, 503.

<sup>174</sup> CIL II2/7, 100 = CIL II 2132 = ILS 6908 = CIL A III, 303.

<sup>175</sup> CIL II2/7, 101 = CIL II 2136 = CIL A III, 307

<sup>176</sup> CIL II2/7, 104 = CIL A III, 310 = HEp 1, 1989, 375 = AE 1965, 103.3<sup>o</sup>11

<sup>177</sup> CIL II2/7, 106 = CIL A III, 316 = HEp 1, 1989, 377 = HEp 5, 1995, 505 = Rodríguez Oliva, P., «El conjunto de hermae-retratos de Obulco», *Baetica* 5 (...).

<sup>178</sup> CIL II2/7, 116 = CIL II 2146 = CLE 1851 = CIL A III, 322 = HEp 15, 2006, 238 = Hoyo, J. del, C. Fernández, and R. Carande. «Papilio Ebrus (...).

<sup>179</sup> CIL II2/7, 108 = CIL A III, 324 = HEp 1, 1989, 378 = Rodríguez Oliva, P., «El conjunto de hermae-retratos de Obulco», *Baetica* 5 (1982), 133-141.

<sup>180</sup> CIL II2/7, 96 = CIL II 5513 = CIL A III, 301 = ILPGranada 146 = HEp 2, 1990, 435.

<sup>181</sup> CIL II2/7, 132 = CIL II 2138 (p 886) = CIL A III, 309.

<sup>182</sup> CIL II2/7, 129 = CIL II 5056 (p 871) = CIL A III, 331.

<sup>183</sup> CIL II2/7, 107 = CIL A III, 321 = HEp 1, 1989, 379 = AE 1965, 65 = Rodríguez Oliva, P., «El conjunto de hermae-retratos de Obulco», *Baetica* 5 (...).

<sup>184</sup> CIL II2/7, 102 = CIL II 5519 = ILS 7594 = CIL A III, 318 = AE 1946, 203.

<sup>185</sup> CIL II2/7, 93 = CIL II 2126 (p 885) = ILS 6911 = CIL A III, 297.

<sup>186</sup> CIL II2/7, 126; CIL II 2130; ILS 5497; CIL A III, 300.

<sup>187</sup> CIL II2/7, 99 = CIL II 2133 = CIL A III, 304 = HEp 14, 2005, 191 = AE 2005, 825 = Hernando Sobrino, M<sup>a</sup> del R. «Manuscritos de Contenido Epigráfico (...).

<sup>188</sup> CIL II2/7, 127 = CIL II 2135 = ILS 6917 = CIL A III, 306.

<sup>189</sup> CIL II2/7, 111 = CIL II 2141 = CIL A III, 313.

<sup>190</sup> CIL II2/7, 113; CIL II 2143; CIL A III, 315.

<sup>191</sup> CIL II2/7, 119 = CIL II 2149 = CIL A III, 326.

<sup>192</sup> CIL II2/7, 94 = CIL II 2128 = CIL A III, 295a.

<sup>193</sup> CIL II2/7, 133 = CIL A III, 298 = HEp 5, 1995, 502.

<sup>194</sup> CIL II2/7, 97 = CIL II 2129 = ILS 1404 = CIL A III, 299 = HEp 13, 2003/2004, 355.

<sup>195</sup> CIL II2/7, 123 = CIL II 2137 = CIL A III, 308.

<sup>196</sup> CIL II2/7, 110 = CIL II 2140 = CIL A III, 312.

<sup>197</sup> CIL II2/7, 103 = CIL II 2134 = CIL A III, 305.

<sup>198</sup> CIL II2/7, 118 = CIL II 2148 = CIL A III, 325.

<sup>199</sup> CIL II2/7, 125; CIL II 2149a (p 886); CIL A III, 329.

<sup>200</sup> CIL II2/7, 109 = CIL II 2139 = CIL A III, 311 = HEp 5, 1995, 504.

<sup>201</sup> CIL II2/7, 114 = CIL II 2144 = CIL A III, 317 = HEp 5, 1995, 506.

<sup>202</sup> CIL II2/7, 112 = CIL II 2142 = CIL A III, 314.



(CILa III n.º 319<sup>203</sup>), Fernández Guerra (CILa III n.º 318, 320<sup>204</sup> y 332<sup>205</sup>) y Góngora (n.º 301); él mismo pudo constatar en Porcuna los CILa III n.º 303, 309, 313 y 323<sup>206</sup>, y en Higuera de Calatrava el CILa III n.º 331 (González y Mangas, 1991, 334).

El resto de las inscripciones que catalogan González y Mangas (1991, 334) fueron dadas a conocer en el s. XVII por M. de Ximena Jurado en el manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, no consultado por E. Hübner, *Antigüedades de Jaén* (CILa III n.º 327<sup>207</sup> y 328<sup>208</sup>), y, con posterioridad, por A. Cabezón (CILa III n.º 305, 308, 312, 333 y 342), por A. Recio (CILa III n.º 296) y por P. Rodríguez Oliva (CILa III n.º 316 y 324).

Cristóbal González y Julio Mangas (1991, 334) añaden a los epígrafes que se deben considerar de *Obulco* los hallados en Lopera e Higuera de Calatrava (CILa III n.º 330<sup>209</sup>).

El conjunto epigráfico que González y Mangas adscriben a *Vrgavo* está constituido por 25 inscripciones; la mayoría de ellas han desaparecido y tan solo se conservan la CILa III n.º 557<sup>210</sup> en el Museo Arqueológico Nacional, las CILa III n.º 559<sup>211</sup>, 560<sup>212</sup> y 572<sup>213</sup> en diversos lugares de Arjona y de sus inmediaciones, la CILa III n.º 567<sup>214</sup> en el obispado de Jaén y la n.º 571<sup>215</sup> en el Museo Arqueológico de Granada. Semejante situación tan solo se ve parcialmente paliada por las reproducciones que se conservan de las inscripciones CILa III n.º 558<sup>216</sup>, 559, 562<sup>217</sup>, 564<sup>218</sup>, 565<sup>219</sup> y 568<sup>220</sup> en el Museo Arqueológico Nacional (González y Mangas, 1991, 596).

De este conjunto E. Hübner cataloga en el CIL II y *Supplem.* 20 inscripciones a partir de documentación presente en anticuarios tales como F. Rus Puerta (CILa III n.º

<sup>203</sup> CIL II2/7, 105 = CIL II 2145 (p 886) = CILa III, 319 = HEp 1, 1989, 376.

<sup>204</sup> CIL II2/7, 115 = CIL II 5520 = CILa III, 320.

<sup>205</sup> CIL II2/7, 124 = CILa III, 332 = IHC 376 = HEp 5, 1995, 507.

<sup>206</sup> CIL II2/7, 117 = CIL II 2147 = CILa III, 323.

<sup>207</sup> CIL II2/7, 121 = CILa III, 327 = AE 1965, 95 = HEp 19, 2010, 184 = Martín Camacho, Jesús. *Carmina Latina Epigraphica Baeticae Ex Schedis: Edición Y (...)*

<sup>208</sup> CIL II2/7, 120 = CILa III, 328 = HEp 5, 1995, 499.

<sup>209</sup> CIL II2/7, 128; CILa III, 330; HEp 1, 1989, 364; = AE 1965, 88.

<sup>210</sup> CIL II2/7, 88 = CIL II 2104 (p 885) = CILa III, 557 = HEp 5, 1995, 373 = AE 1994, 926.

<sup>211</sup> CIL II2/7, 69 = CIL II 2106 (p 885) = CILa III, 559

<sup>212</sup> CIL II2/7, 70 = CIL II 2107 = ILS 96 = CILa III, 560.

<sup>213</sup> CIL II2/7, 79 = CIL II 2117 = CILa III, 572.

<sup>214</sup> CIL II2/7, 91 = CIL II 2114 = CILa III, 567 = AE 1965, 90.

<sup>215</sup> CIL II2/7, 82; CILa III, 571; ILPGr 139; CILa IV, 3.

<sup>216</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILa III, 558.

<sup>217</sup> CIL II2/7, 71 = CIL II 2109 (p LXXIX, 885) = CILa III, 562.

<sup>218</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILa III, 564

<sup>219</sup> CIL II2/7, 75 = CIL II 2112 (p 885) = CILa III, 565.

<sup>220</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILa III, 568 = AE 1977, 438.

556<sup>221</sup>, 566<sup>222</sup>, 569<sup>223</sup>, 572 y 574<sup>224</sup>), J. Fernández Franco (CIL A III n.º 561<sup>225</sup>), M. de Jimena Jurado (CIL A III n.º 579), P. Laín Rojas (CIL A III n.º 567), Anónimo Urgavonense (CIL A III n.º 563<sup>226</sup>), Vázquez Venegas (CIL A III n.º 575<sup>227</sup>) y de la extraordinaria labor de M. de Góngora (CIL A III n.º 557, 559, 564, 565 y 568); el propio E. Hübner pudo constatar en Arjona los epígrafes CIL A III 558, 560, 562, 573<sup>228</sup> y 580 (González y Mangas, 1991, 596).

Con posterioridad, se han realizado nuevas aportaciones por parte de J. Eguaras (CIL A III n.º 571<sup>229</sup>), A. Cabezón (CIL A III n.º 577<sup>230</sup> y 578<sup>231</sup>) y de S. Morales Talero (CIL A III n.º 570<sup>232</sup> y 576<sup>233</sup>) (González y Mangas, 1991, 597).

Sobre la epigrafía urgavonense hace unos modestos trabajos de divulgación el historiador local Luis Cerdón (2007, 2008 y 2009) en los Programa de Fiestasantos y José Montero Sierra (2012).

La revisión por Stylow, González Román y Alföldy del *Corpus de Inscriptiones Hispaniae Latinae* para el *Conventus Cordubensis*, publicado en 1995, supone unas mínimas incorporaciones dado el escaso tiempo transcurrido en la publicación del *Corpus de Inscriptiones Latinas de Andalucía* siendo más una revitalización del clásico formato del *Corpus Inscriptionum Latinarum* más un siglo después, y una reorganización de las mismas en base a sus sistemáticos principios.

---

<sup>221</sup> CIL II2/7, 67; CIL II 2103; ILER 455; CIL A III, 556.

<sup>222</sup> CIL II2/7, 89 = CIL II 2113 = CIL A III, 566 = HEp 5, 1995, 374 = Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una (...).

<sup>223</sup> CIL II2/7, 77 = CIL II 2116 = CIL A III, 569.

<sup>224</sup> CIL II2/7, 80 = CIL II 2119 = CIL A III, 574 = HEp 5, 1995, 376.

<sup>225</sup> CIL II2/7, 73 = CIL II 2108 = CIL A III, 561.

<sup>226</sup> CIL II2/7, 72 = CIL II 2110 = CIL A III, 563.

<sup>227</sup> CIL II2/7, 86 = CIL II 2120a = CIL A III, 575a y CIL II2/7, 87 = CIL II 2120b = CIL A III, 575b.

<sup>228</sup> CIL II2/7, 78 = CIL II 2118 = CIL A III, 573.

<sup>229</sup> CIL II2/7, 82; CIL A III, 571; ILPGr 139; CIL A IV, 3.

<sup>230</sup> HAE 2301 = CIL II2/7, 84 = CIL A III, 577 = HEp 5, 1995, 375 = HEp 12, 2002, 301.

<sup>231</sup> HAE 2302 = CIL II2/7, 85 = CIL A III, 578 = HEp 12, 2002, 300.

<sup>232</sup> CIL II2/7, 81 = CIL A III, 570.

<sup>233</sup> CIL II2/7, 83 = CIL A III, 576 = HEp 19, 2010, 177 = Martín Camacho, Jesús. *Carmina Latina Epigraphica Baeticae Ex Schedis: Edición Y Comentario*. (...).

### I.3.8 Las fuentes numismáticas.

#### 1.3.8.A Las monedas de *Iliturgi*

Vives y Escudero (1924, III, 86-87) indica que la ciudad, acuña moneda con la leyenda *ILVTURGI* e *ILOITVRGENSE* solamente valores de ases, con tres tipos: El tipo 1º Cabeza diademada como en alguna ceca de la Tarraconense; el tipo 2º Jinete con palma también como en alguna ceca de la Tarraconense, y el tipo 3º Espiga tendida, variante de *Ilipa*, que parece original. La primera emisión del tipo 1º y los tipos 2º y 3º de la segunda. Según Beltrán Martínez (1977, 48) tres variantes con tipos análogos a los de la Citerior, cabeza y jinete o espiga y el nombre geográfico “iliturgense”. Fechables a partir del segundo tercio del siglo II a. n. e. (Wiegels, 1982), aunque Ruiz y Molinos (2007, 65) son de la opinión, siguiendo a García-Bellido y Blázquez Cerrato (2001, II, 184-185), de posiblemente en los principios del siglo II a. n. e.<sup>234</sup> (fig. 44).

Chaves (1997, 253-254) comenta que la primera de sus series tiene una cabeza masculina y un jinete con reminiscencias de las monedas acuñadas en las cecas ibéricas septentrionales, si bien con la particularidad de que la cara mira a izquierda. Se representa un rostro masculino de “arte aceptable” con cabello con mechas cortas y diadema con *infulae*. En el reverso caballo con jinete portando palma y debajo el topónimo de la ciudad. En esta primera serie hay emisiones con un creciente delante de la cara o bajo la barbilla (Villaronga, 1994, 359, n.º 2, 4 y 4A). La leyenda común es *ILVTVRGI* (Villaronga, 1994, 359, n.º 1, 2 y 3), con una variante *ILVVTRGI* por error (Villaronga, 1994, 359, n.º 4). Con pesos en torno a 17 g. La emisión más numerosa es sin creciente y baja a 14 g (Villaronga, 1994, 359, n.º 1 y 3).

Hay una segunda serie diferente en técnica, tipos, estilo y metrología. Baja de peso a 12 g y en el reverso tiene una espiga tendida a izquierda rodeada con la leyenda *ILDITVRGENSE*, con las dos últimas sílabas leídas de derecha a izquierda. Como caso raro en el sur de que el topónimo es sustituido por el étnico, caso contrario a lo común (Chaves, 1997, 254).

Pérez Almoguera (2001, 29-30 y 39) hablando del sufijo en escritura ibérica *ilti-* que siguiendo a Untermann hace equivalente a ciudad, *oppidum* o *civitas*, comenta que *Iltiraka* de ser segura su lectura en las monedas resolvería un problema: “la posibilidad de que se pudiera identificar con la *Iliturgi* (sería *iltitirki* en versión indígena) de las fuentes escritas, de las monedas con caracteres latinos y de la epigrafía. [...] No obstante podría ser la igualmente conocida *Illucia* (*iltikia*)”. Esta posibilidad la contempló ya Schulten (1937, 100). Tovar (1974, 109) cree que las citas de Livio (XXIII, XLIX y XXIV, 42) se referían realmente a *Ildum* o *Ilturo*.

<sup>234</sup> Sería interesante ver como responde esta ceca a los cambios en los patrones de peso de las monedas ateniéndose a la legislación romana, y la epigrafía, composición, etc. de otras acuñaciones como elemento cronológico defendido por Arévalo (1999, 235-241) para *Obulco*. Una cuestión que escapa a nuestros conocimientos y que creemos difícil por el escasovolumen de la ceca.

La producción de monedas es corta, algo que ya señalaba Gússeme (1776, 130-131), pero es relevante en el panorama de las acuñaciones de esta zona de la Ulterior.

Villaronga (1994, 359) indica que acuñó moneda con las leyendas *ILVTVRGI*, *ILVVTRGI* e *ILDITVRGENSE*, todas en el siglo II a. n. e.

La importancia del asentamiento queda manifestada por la acuñación de moneda como remarcan Poveda y Benedetti (2007, 68-69) en fecha cercana a la refundación y que probablemente tenga bastante que ver con la ubicación de la ciudad con respecto a las vías de comunicación, pero también el proceso de cambio de la sociedad indígena en el camino de la romanización. No es baladí el hecho de que aparezca una ceca en una ciudad con status de *forum*, que según la propuesta de estos autores tuvo antes de ser municipio.

Wiegels (1982) arguye el hallazgo de monedas *Iliturgi* en los alrededores de la actual ciudad de Jaén como una prueba de la ubicación de la ciudad. Pero lamentable desconocemos hallazgos concretos de monedas de *Iliturgi* que podían ayudar a resolver el emplazamiento de las fases republicanas de la ciudad, realidad que contrasta con los millares de monedas de las que tenemos noticias y testimonios de su aparición en sectores de la ciudad de *Obulco*, como «Los Alcores», que entendemos que fue una de las causas principales para identificar *Obulco* desde el siglo XVI.

Ruiz López (2010, 717) habla de un solo hallazgo de forma esporádica en «Castrejón de Capote» (Higuera la Real, Badajoz).

### 1.3.8.B Las monedas de *Obulco*

La riqueza agrícola de *Obulco*, basada directamente en el cereal e indirectamente en otros productos agropecuarios: legumbres, ganado, etc. hizo que rápidamente a la llegada de Roma, comenzara la implantación de un sistema monetario propio que desarrollara esa economía ya a finales del siglo III a. n. e., beneficiando netamente a la metrópolis. Ese desarrollo económico monetario se asienta en una base agraria sólidamente desarrollada desde la Prehistoria y se debe entender como una agilización económica con la implicación de personas ligadas a las tareas agrícolas como asalariados. Sin descartar una implicación en la explotación de algunas áreas mineras como veremos más adelante.

El gran desarrollo que las emisiones alcanzan a mediados del siglo II a. n. e. muestra cómo se afianza esta economía y como la ciudad se encuentra en el eje de la relación impuesta por Roma, favorecida por el peso de una tradición como capitalidad que se afianza en su posición central con respecto a las Campiñas de Jaén y Córdoba y en las rutas de salida de los productos mineros hacia las costas andaluzas, lo que ocasiona que se encuentre a la vanguardia de los cambios económicos y políticos que a partir de las II Guerras Púnicas y la paulatina entrada en la estructura del estado romano va operando la romanización, de los que su amplia emisión monetaria es una evidencia palmaria.

Abordar la copiosa y compleja emisión monetaria no es tarea simple, dado que los estudios son muchos y amplios siendo fundamentales los realizados por Alicia Arévalo que a finales del siglo XX se agrupan en una monografía (Arévalo, 1999) que contó con el apoyo y resultados del Proyecto “Porcuna” de Arqueología.

#### I.3.8.B.1 *Seriación*

En cuanto a la descripción de las series hacemos un extracto de lo expuesto por Alicia Arévalo (1999).

La **primera serie** tiene una cabeza femenina en el anverso, tipología común al resto de las unidades de este taller excepto a la serie VI, de estilo helenístico, muy buena factura que las diferencia de las restantes series y muy similar tanto al tipo más corriente entre los bronzes hispano-cartagineses, como a las de *Castulo* de las series I y II grupo II. Se trata de una cabeza de Tanit, cuyos atributos, corona de espiga y peinado, se han estereotipado, dando la idea de una trenza que rodea la cabeza haciendo las veces de diadema y que sobresale por la parte superior de la cabeza, como ocurre en las acuñaciones púnicas de la Península (Arévalo, 1999, 44).

Por las leyendas se pueden clasificar en dos grupos: el primero, con el anverso anepígrafo y en el reverso el nombre de la ceca en latín dentro de una cartela; y el segundo, con el epígrafe CONIPR en el anverso y las leyendas OBVLCO, en cartela, y AIDIAR en el reverso. La lectura de la leyenda CONIPR no es unánime: Hübner (1893, 108), Gil Farrés (1966, 136) y Navascués, López Serrano y Ruiz Trapero (1971, 27) leen, CONIPR, y ésta es la lectura aceptada por Arévalo, pero Vives y Escudero (1926, 57) y Untermann (1975, 338) leen sin embargo CONIPP. Otro elemento definidor de la emisión es el hecho de que figure la leyenda OBVLCO en cartela y en el reverso, pues lo más común es que el topónimo latino figure en el anverso, delante de la efigie y sin cartela (Arévalo, 1999, 44).

Estas monedas, tienen un peso medio de 18,66 g y se ajustan al patrón metrológico de 8/9 g de las monedas hispano-cartaginesas. Sólo se emite un valor, que siguiendo a García-Bellido (1982, 168) Arévalo (1999, 44) denomina duplos. Remarca esta autora su coincidencia, con los duplos de las series I y II de *Cástulo*, con las monedas que Gómez-Moreno (1949b, 176) considera como púnicas y emitidas en *Baria*, con pesos de 32, 82-15,70 g. (Navascués, López Serrano y Ruiz Trapero, 1971, n.º 469-477) y con las primeras emisiones de *kese* con 22,75 g y 19,67 g (Villaronga, 1971, 60). El hecho de figurar las leyendas en latín en las monedas de *Obulco*, hace imposible la consideración de prerromanas que se hace para *kese* y *Castulo*.

Arévalo (1999, 45-46) para la serie primera serie recoge dos grupos.

La **serie segunda** es la de pesos más altos y de mayor módulo, adoptando el patrón de pesos y los valores de la amonedación romana, el patrón sextantal, que también será, aunque reducido, el de la serie III, y se emite un único valor, el as. Son considerados como sestercios por Vives y Escudero (1926, 57, n.º 3 y 4), Untermann (1975, 333) dupondios y

opina que pertenecen a esta misma serie los ases y divisores de la serie III de Arévalo y Navascués, López Serrano y Ruiz Trapero (1971, 24, nº 636-647) los describe como bronces de gran módulo sin hacer alusión al valor (Arévalo, 1999, 46).

En esta serie comienzan las emisiones bilingües, en ibérico meridional y latín, además se fija la utilización de la leyenda en alfabeto latino OBVLCO en el anverso, y en caracteres meridionales *Ipolca* en el reverso. Vives y Escudero (1926, 56-57, nº 3 y 4) omite el signo *l* e interpreta esta leyenda como nombre de magistrado (Arévalo, 1999, 46).

Los tipos siguen pero van perdiendo el realismo en la efigie. La iconografía de Tanit se ve reforzada en la serie, con la presencia de uno de los símbolos astrales asociados a la divinidad, un creciente bajo el extremo derecho del cuello, y con la gráfila vegetal que alude según Arévalo a la fertilidad, uno de los temas de los que esta diosa es protectora. La tipología del reverso es la habitual de este taller, arado y espiga, a los que se ha añadido un yugo o ubio, un elemento que figura en esta emisión y también en la serie VI (Arévalo, 1999, 46).

También Arévalo recoge dos grupos para la serie segunda (Arévalo, 1999, 46-47).

**La tercera serie** continúa dentro del patrón romano, pero conforme sucede en éste con descensos de sus pesos: el peso medio de los ases es de 29,56 g, por lo que se pueden incluir, dentro del sistema sextantal reducido. Tiene paralelos con la serie III de Cástulo (García-Bellido, 1982, 170) y, según el estudio metrológico de Villaronga (1979, 144-145) siguen el mismo patrón algunas emisiones de *Urso*, *Ipora*, *Laelia*, *Ituci* y *Myrtilis* (Arévalo, 1999, 47-48).

Se emiten ases, sin embargo Vives y Escudero (1926, 57, nº 5) considera que son dupondios y Navascués, López Serrano y Ruiz Trapero (1971, 25, nº 655-668) no menciona valor alguno (Arévalo, 1999, 48).

De ellos continúa diciendo Arévalo (1999):

Aparecen por primera vez dos nombres de magistrados monetales en escritura meridional, *síbibolai/urkail*, entre líneas, disposición que se mantendrá en las tres siguientes series, aunque varíe el contenido de la leyenda (como en la serie Vb con topónimo indígena) o el tipo de escritura (como en la serie Va con magistrados latinos). Lo que sí cambiará es su posición con respecto a los tipos, pues en esta serie y en el grupo 1 de la serie IV figuran debajo de la espiga, mientras que a partir del grupo 2 de la serie IV se encuentran entre el arado y la espiga, posición que mantendrán en el resto de los grupos de la serie IV, en la serie Va y en la serie Vb. (p. 48) (fig. 45).

Por primera vez se emiten semises, divisores claramente adjudicables a esta serie, en sus anversos, el mismo estilo de efigie y la gráfica vegetal característica. Continuando Arévalo (1999) recopilando las opiniones:

Por el contrario Gil Farrés (1966, 366 n° 1471-1472) considera que son ases y una de las últimas emisiones de este taller; Untermann (1975, 333) opina que son semises de esta serie; Navascués[, López Serrano y Ruiz Trapero] (1971, 24, n° 648-654 y 670-678) y Villaronga (1979, 146) no mencionan valor, pero los consideran divisores de esta serie; aunque posteriormente (Villaronga, 1994, 342) los relaciona con la serie primera (p. 48).

Estos semises tienen en su reverso una tipología específica, la del jinete lancero, exclusiva de los divisores de esta serie (fig. 46). Las acuñaciones obulconenses tienen como habitual que cada divisor presente tipos distintivos, además de utilizar siempre en sus leyendas el alfabeto latino, incluso transcribiendo los antropónimos ibéricos (Arévalo, 1999, 48).

Los semises forman dos grupos, ambos consecutivos como indican sus cuños y sus pesos. Los dos grupos comparten los mismos tipos de anverso y reverso. Estos grupos se distinguen por los cuños y las leyendas: el primer grupo de divisores, de buena y cuidada factura, puede con toda seguridad adjudicarse a esta serie por su similitud a los ases, en especial al cuño A7. La cabeza está concebida de igual forma, la trenza de trazado rígido sobresale por la parte superior de la cabeza, la forma del cuello con el característico corte rematado en sus extremos con puntos, el collar de cuentas bajo una hilera lineal e incluso la misma gráfila vegetal. La única leyenda de este grupo figura en el anverso, OBVLCO. El segundo grupo, consecutivo del anterior, es de peor calidad y presenta leyenda en el anverso, ILNO, y en el reverso, según Arévalo, OBVLCO/NAEAL, aunque Vives y Escudero (1926, 56) lee NAL, Gil Farrés (1966, 366) lo transcribe como N y dos signos tartésicos y Untermann (1975, 338) lee NAEVL– (Arévalo, 1999, 48-49).

La **cuarta serie** es la más compleja y rica de la ceca, por el alto número de emisiones, diferenciables gracias a sus leyendas. Además es la primera vez que se emiten tres valores, ases, semises y cuadrantes. Sus ases se clasifican en siete grandes grupos, basados en los diferentes nombres de magistrados en escritura meridional que figuran en las leyendas de los reversos. A su vez, todos estos grupos presentan en numerosos casos identidad de cuños y pesos (Arévalo, 1999, 48-49).

Los divisores son también abundantes. Cinco grupos forman los semises de esta serie, cuyos pesos son análogos, aunque sus cuños revisten algunas divergencias. Por último, los cuadrantes forman cuatro grupos, diferenciados no sólo por sus leyendas sino también por su tipología, pero la igualdad de sus pesos llevan a Arévalo a considerarlos de una única serie. La adjudicación de los divisores a esta IV serie es muy polémica entre los diversos autores (Arévalo, 1999, 49-50).

Los grupos de ases 1 y 2 son paralelos y coetáneos, por su constante paralelismo en los cuños, mientras que el grupo 3 es en su mayor parte paralelo a los dos anteriores, pero sus últimos cuños son independientes; el grupo 4 sería el consecutivo, al contar con dos piezas nexo de un grupo y otro, los n° 383 y 384: presenta idéntico cuño de anverso que el grupo 3. El resto de la emisión es autónoma; el grupo 5 es el único que no presenta cuños

iguales, si bien tenemos que señalar que hay una pieza recogida por Vives y Escudero (1926, 58, la nº 9 representada en la lámina XCIV-9) que muestra el mismo cuño de anverso que el A29 del grupo 7. Por último, los grupos 6 y 7 son ambos paralelos y coetáneos en parte de su cronología, como muestra la identidad de los últimos cuños del grupo 6 y los primeros del grupo 7, y consecutivos de los anteriores (Arévalo, 1999, 51).

La emisión de semises es numerosa y variada. Se dividen en cinco grupos, en función de las diferencias epigráficas y de estilo y, por tanto, de cuños. Muestran una tipología propia y exclusiva, que no es relacionable con ninguna de las emisiones de los ases obulconenses, pero Arévalo (1999, 53) defiende que en cierta forma, emparentada con los reversos del grupo 1 de los cuadrantes de esta misma serie, por llevar como tipo de anverso una águila.

Continúa con su comentario Arévalo (1999):

En las leyendas se utiliza el alfabeto latino, al igual que sucede con los divisores de la serie III. Los grupos 4 y 5 presentan junto al nombre del taller, –único epígrafe de los grupos 1, 2 y 3–, dos nombres de magistrados monetales como en los ases; uno de los nombres del grupo 4 es el mismo que figura en el grupo 6 de las unidades, BODILCOS. (p. 53).

La emisión de cuadrantes es más escasa que la de los ases y semises, pero sin dejar por ello de ser abundante, como demuestran los cuatro grupos que la forman y el número de cuños.

De especial interés son los grupos 2, 3 y 4; el segundo lo publica por primera vez Arévalo, y aunque es anepígrafo, no cabe duda su naturaleza obulconense, por la semejanza con el grupo 1, donde consta el topónimo OBVLCO. El tercero, por su tipología, en anverso con prótomo de caballo de estilo helenístico. Delgado y Hernández (1876, 224), al definir la tipología de estos pequeños bronce, señala “*cabeza de caballo cartaginesa*” y en el reverso un jabalí, al igual que en los cuadrantes del taller de Cástulo (García-Bellido, 1982, 185-220). La tipología es exclusiva de este valor, como sucedía con los semises. El último grupo con las mismas figuras, tiene nuevas leyendas de anverso y reverso, ]MSA / SISIQ[., aunque ambas de dudosa lectura por el desgaste de las piezas (Arévalo, 1999, 55).

Después de esta abundante serie IV con magistrados monetales en caracteres meridionales, el taller emite de nuevo monedas en escritura exclusivamente latina, OBVLCO en el anverso y dos nombres de magistrados latinos en el reverso, es la **serie Va**. Ambos llevan el *praenomen* y el *nomen* abreviados, y por primera y única vez se especifica el cargo que desempeñan, *aedilis*, de forma abreviada, AID. Esta leyenda muestra la misma disposición que los ases de la serie IV, entre líneas y entre los tipos principales, que tampoco han variado (Arévalo, 1999, 55).



La **serie Vb** es una emisión coetánea y a su vez continuadora de la serie Va, formada por dos grandes grupos, basados en diferencias de matrices, aunque en los mismos hay numerosos cuños de anverso idénticos y análogos pesos a los de la serie Va.

*Obulco* acuña sus últimas monedas bilingües; los nombres de los magistrados de la leyenda del reverso se sustituyen por el nombre del taller en caracteres meridionales. Vives y Escudero (1926, 56) interpretó este epígrafe como un nuevo nombre de magistrado monetar, pero no hay duda de que se trata del topónimo indígena. Esta leyenda conserva la misma disposición que en los ases de la serie IV y Va, entre líneas y entre los tipos principales. Y se mantiene el característico anverso con el topónimo latino, como es habitual en las acuñaciones de este taller, salvo en su primera emisión. Estos ases muestran a su vez las mismas leyendas de anverso y reverso que en la serie II (fig. 47); tan sólo varía la presentación y ubicación del epígrafe del reverso, que en la serie II figura debajo de los tipos y sin enmarcar (Arévalo, 1999, 58).

La **serie VI** por su tipología, metrología y leyendas forma una emisión claramente diferenciada del resto de las series obulconenses. La característica cabeza femenina ha sido sustituida por una cabeza de tipo apolíneo, que algunos autores la identifican con Apolo (Untermann, 1975, 334; Villaronga, 1979, 231) y la relacionan estilísticamente con los denarios de L. Calpurnius Piso (RRC 340) y de C. Piso L.P. Frugi (RRC 408), fechados respectivamente en el 90 a. n. e. y en el 67 a. n. e. (Arévalo, 1999, 59).

Los pesos de esta serie están dentro del sistema semiuncial romano, emitiéndose los valores: ases, semises y cuadrantes (Arévalo, 1999, 59).

Las leyendas son totalmente nuevas y exclusivas de esta serie. Los ases y semises comparten los mismos epígrafes, el nombre del taller abreviado, OBVL, y un *cognomen* también abreviado, NIG. Los cuadrantes sólo presentan el topónimo latino pero esta vez sin abreviar (Arévalo, 1999, 59).

Los ases forman tres grupos y su emisión debió ser corta, dado el caso número de cuños, que no sufren retoques, lo que explica la buena calidad de los ejemplares estudiados por Arévalo (1999, 59).

Su emisión es más abundante que la de los ases; es la serie obulconense que presenta mayor porcentaje de semises, de forma similar a lo que ocurre en las emisiones de *Gades* y *Abdera* de la primera mitad del siglo I a. n. e., que ponen en circulación sus series en bronce más numerosas y con elevado índice de divisores (Alfaro, 1986, 40-41; 1988, 148-153). Este fenómeno contrasta con lo que sucede en esos momentos con la moneda romana; a este respecto, han sido varios los autores que se han hecho eco de la carencia de moneda fraccionaria que se produce durante el siglo I a. n. e. y, sobre todo, a finales de este siglo, coincidiendo cronológicamente con el fenómeno de las imitaciones de numerario romano-republicano de bronce (Arévalo, 1999, 60).

En cuanto a la adjudicación a la serie VI, Arévalo (1999, 60) cree que no hay dudas en cuanto a que sus cuños revelan que fueron las mismas manos las que confeccionaron los anversos de los ases y de los semises. Los semises necesitaron y retocaron más sus cuños; de ahí que haya formado cinco grupos: los dos primeros son los más semejantes, en cuanto a estilo, a los ases; los tres restantes son grupos poco nítidos y de peor calidad artística, y prácticamente no poseemos piezas que no hayan salido de un cuño retocado. Por último destaca que en los grupos 1, 2 y 3 hay piezas híbridas, con anverso de *Obulco* y reverso de *Castulo*.

#### *I.3.8.B.2 Los hallazgos y circulación*

El muy completo estudio de Arévalo (1999) dedica extensos capítulos a la iconografía (pp. 63-72) –escasamente ampliado en estudios posteriores como por ejemplo, López Pérez (2013a)–, epigrafía (73-96), número de cuños y volumen de acuñación (119-131), concluyendo en este último por el número de cuños que tuvo menos volumen que *Castulo* y *kese* y más que *Valentia* y *Corduba*.

El capítulo de hallazgos de monedas de *Obulco* nos interesa más al objeto de esta tesis por su distribución, siendo la misma considerablemente amplia que pasan en el Península por Galicia, Portugal, Extremadura, resto de Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, siendo más escasas las de Castilla y Aragón, además de hallazgos de Mailhac en el sur de Francia y Stikada en Croacia (Arévalo, 1999, 133-185).

Ruiz López (2010, 423-424), siguiendo en buena medida a Arévalo (1999, 133-185) habla de doce monedas de *Obulco* procedentes de tesorillos y un total de cuatro hallazgos, destaca uno en la zona de Jaén de 8 ases de la serie IV. Además de escasa representación en el atesoramiento de «Montemolín» (Marchena), «Tamuja» (Botija, Cáceres) y Torelló d'en Cintes (Mahón, Menorca).

De las piezas de excavaciones habla Ruiz López (2010, 423) de setenta y un total de veinticuatro hallazgos: «La Bienvenida» (Almodóvar del Campo, Ciudad Real), «La Loba» (Fuenteovejuna, Córdoba), Cáceres el Viejo, *Ategua* (Teba la Vieja, Córdoba), «Morro de Mezquitilla» (Málaga), Stikada (Croacia), Villaricos (Almería), «Lomba do Canho» (Arganil, Coimbra, Portugal), Osuna, calle José de Quero, nº 20 (Porcuna, Jaén), «Castrejón de Capote» (Higuera la Real, Badajoz), *Conimbriga*, «La Algaida» (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz), «Mesas de Asta» (Jerez de la Frontera), *oppidum* de «Cayla» (Francia), *Carteia*, calle Juan Ramón Jiménez, 9 de Cádiz, «Castro de Segovia» (Elvás, Portugal), «Cerro del Plomo» (El Centenillo, Jaén), *Mulva* (Villanueva del Río y Minas, Sevilla), Gorham's Cave (Gibraltar), *Italica* (Santiponce, Sevilla) y villa romana de Torrox (Málaga). Señalando para los hallazgos esporádicos la importancia de la provincia de Jaén y de las minas de zona cordobesa de Sierra Morena.

Arévalo (1999, 190-197) hace una agrupación de los hallazgos en tres bloques:

- En el entorno o zonas próximas a *Obulco*, en las Campiñas de Jaén y Córdoba, dentro de una zona eminentemente agrícola y que refleja la necesidad que tenía este sector social de una economía monetaria, una cuestión que ha defendido García-Bellido (1982, 149-156) como para las áreas mineras y que ha propuesto la existencia de monedas específicas para estos ámbitos (García-Bellido, 1986, 13-37). Es destacada la aparición en el propio ámbito de la Campiña, como Arjonilla (Fornell y Ruiz López, 2013), en los recintos de la zona de Cabra, Luque y Doña Mencía (Bernier *et alii*, 1981, 95-106), en los *oppida* de la depresión Priego-Alcaudete (Montilla *et alii*, 1989, 147), «Cabeza Baja de Encina Hermosa» (Castro López, Hornos y Choclán, 1993, 457) o en las «Peñas de los Gitanos» de Montefrío (Mergelina, 1945-1946, 24, lám. XIV; Afonso y Ramos, 2005, 471; Pedregosa, 2014).
- Un segundo en hábitat mineros localizados a lo largo de Sierra Morena, presencia que no se puede explicar con la mera cercanía, sino que se plantea la presencia de trabajadores de *Obulco* bien como temporeros o como trabajadores especializados y la comercialización e intervención de *Obulco* en esas minas (Arévalo, 1996). Planteando Domergue (1972, 614-622) como una de las actividades importantes del valle del Betis el transporte de los productos mineros a las costas y que las ciudades participarían, en base a los testimonios epigráficos en los productos, en la explotación de las minas y producción de metales. Arévalo (1999, 195-197) explica que una serie aparece con creciente y X o sólo X, presente en los precintos de plomo de «El Centenillo», y que hasta ahora se ha tenido como un numeral, puede ser un testimonio de que *Obulco* estuviera presente en la producción de las minas y su economía estuviera basada además de la agricultura y ganadería en la minería. Plantea que el sector de minas de *Obulco* pudiera ser el de las Sierras de Montoro-Andújar, un sector que carece de estudios arqueológicos globales y a lo que nosotros conocemos está pendiente de investigación sistemática. La influencia en la tardía República de *Obulco* en las áreas mineras de los distritos de la Sierra Morena cordobesa se puede apreciar en las monedas recuperadas en las minas, de las que más del cincuenta por ciento de las hispánicas recuperadas son de las cecas de *Castulo* y *Obulco* (Arévalo, 1996, 77). No se trata de minas en la inmediata sierra de la actual Cardeña, sino en Pozoblanco, por ejemplo, la «Fundición» y «Mina de Sortijón del Cuzna» (Arévalo, 1996, 71) o Fuenteovejuna en la «Mina de la Loba» con un conjunto importante de 20 ases y un semis, con cronología de acuñación de 165-110 a. C. principalmente y 110-80 a. C. y la «Mina de Santa Bárbara» (Arévalo, 1996, 60-62).
- Un tercero y último, en emplazamientos de la costa andaluza o próximos a ella, precisamente por ser un área también de concentración minera, las provincias de Málaga, Granada y Almería y por ser las áreas que conectan el Alto Guadalquivir y la ciudad de *Obulco* con Cádiz, Málaga, Granada y Almería, por donde se comercializaba el cereal de *Obulco* y los productos de las minas de Sierra Morena,

como testimonio de esas relaciones comerciales, o incluso como indicio del desplazamiento de trabajadores a los trabajadores temporales de la pesca.

De los hallazgos destaca Ruiz López (2010, 425-429) los siguientes yacimientos: recinto de «Cabeza Rubio» (Torredonjimeno), balneario «Cortijo del Ahorcado» (Baeza), «Cerro de la Gineta» (Alcalá la Real), «Fuente Espí» (La Carolina), Espejo, mina de «La Loba», recinto fortificado de «El Fresno» (Cabra), «Majada del Serrano» (Doña Mencía), «Isla de la Moza» (Monturque), «La Herradora» (Monturque), mina de «Sortijón del Cuzna» (Villanueva de Córdoba), «La Almanzora» (Luque), «La Serona» (Cabra), Castro del Río, «Los Abriles» (Fuenteovejuna), mina de «Santa Bárbara» (Córdoba), «El Laderón» (Doña Mencía), «Torre Alta» (Priego) y Zambra. En la provincia de Granada, de Guadix, Tócon (Íllora), Ilurco («Cerro de los Infantes», Pinos Puente), «Cerro de la Mora» (Moraleda de Zafayona), la acrópolis de «Guirrete» de «Los Castellones» de las «Peñas de los Gitanos» (Montefrío), Brácana, en el «Cerro del Moral» (Íllora), Galera, en las inmediaciones de Láchar. En la de Sevilla en las Cabezas de San Juan. En la provincia de Málaga en «Cerro del Aljibe» (Coín), en *Acinipo* las reacuñaciones, en la Alcazaba y en la ciudad de Málaga, en yacimientos del Valle de Abdalajís. En la provincia de Cádiz en Arcos de la Frontera y en el Campo de Gibraltar. En la provincia de Huelva uno en la propia ciudad y otro en la mina de «Sotiel Coronada» (Calañas). En Portugal, en «Monte Figueiro», en «Minas Santo Domingos» (Mértola, Algarve). En la provincia de Badajoz en el asentamiento de «Hornachuelos» (Ribera del Fresno), «Cogolludo» (Orellana la Vieja) y «La Tabla de las Cañas» (Capilla). En la provincia de Cáceres en «Villasviejas del Tamuja», «El Aguijón de Pantoja» y «El Pardal» (Botija), en «El Castillejo» (Santiago del Campo), «El Coto» (Fregenal de la Sierra). De la provincia de Murcia, sin más especificación. En «Antigón» (Villar del Arzobispo, Valencia), «El Molón» (Camporrobles, Valencia), Sagunto, «Los Villares» (Caudete de las Fuentes, Valencia), alrededores de Segorbe (Castellón). En la ciudad de Barcelona. En la provincia de Huesca sin especificar. En la provincia de Zaragoza en el término de Calatayud y en la zona de Valdeherrera. En la región de Sigüenza de Guadalajara. En la zona de El Viso de Alcalá de Henares en Madrid. En la provincia de Segovia en Cauca (Coca) y en Turégano. De los dos hallazgos extrapeninsulares en la zona del Danubio, la ciudad de Riedlingen (Alemania) y en la región francesa del Midi-Pyrénées.

Además de las existentes en los diferentes museos (Ruiz López, 2010, 449-431).

### *1.3.8.B.3 Cronología y función*

Vives y Escudero (1926, 56), Gómez-Moreno (1949, 173) y Gil Farrés (1966, 136) establecen la apertura del taller de *Obulco* hacia mediados del siglo II a. n. e., sin que haya unanimidad entre ellos en la elección de la emisión inaugural (Arévalo, 1999, 235).

La **primera serie** no aparece en ningún tesoro y carece de fechación arqueológica, pues hasta ahora no existen hallazgos en ningún estrato de excavación, y es el estudio puramente formal el único criterio con el que se cuenta (Arévalo, 1999, 235).

Las características de estas monedas las separan del resto de las emisiones: hechura muy cuidada con el relieve alto y gran precisión en el grabado de detalles; arte de tipo helenizante que encuentra sus mejores paralelos en el mundo helenístico occidental; serie atestiguada en escasísimo número de ejemplares; ausencia de símbolos; acuñación de un valor diferente al resto de las emisiones; utilización del patrón sículo-itálico de 8/9 g. La emisión de *Obulco*, al presentar las leyendas en alfabeto latino, tiene que ser posterior al 218 a. n. e., fecha de la llegada de los romanos a Hispania. De esta forma obtenemos una cronología, basada en criterios epigráficos y metrológicos, posterior al 218 a. n. e. y anterior al 211 a. n. e. Plantea Arévalo (1999, 236) que esta fecha se puede ajustar más si contamos con el contexto histórico en el que se abre el taller. Haciendo una fechación por las fuentes de la acuñación de monedas a nombre de Roma, victoriatos, en Hispania, plantea que el origen del taller sea al par que los Escipiones en el sitio de *Iliturgis* en el 214 a. n. e. reciben autorización para hacer esas monedas. Y que el taller indígena que se instala en una ciudad aliada para cubrir necesidades locales (Arévalo, 1999, 236-237).

Tras la primera serie con leyendas latinas, *Obulco* acuña monedas bilingües con una metrología sextantal, series II y III. La **serie II** de pesos más altos con un peso medio de 47,70 g –no están lejos del peso sextantal romano–, con un peso teórico de 54 g. Crawford sitúa la reducción sextantal del bronce en el mismo momento que la reforma denarial, fijada en el año 211 a. n. e.; sin embargo, los tesoros monetales hispánicos de la Segunda Guerra Púnica ponen en duda esta cronología, al no aparecer en ellos denarios (Arévalo, 1999, 237).

La reducción sextantal, que se supone pareja a la reforma denarial, no pudo ser tampoco anterior del 209 a. n. e., por lo que tenemos una fecha *post quem* para las primeras acuñaciones sextantales de *Obulco* (Arévalo, 1999, 238).

La siguiente emisión, la **serie III**, también sextantal pero reducida, con pesos que oscilan entre los 39,03 y 22,08 g y de menor módulo, coinciden con las primeras emisiones romanas de Cástulo que, con toda probabilidad, se deben a las reformas administrativas llevadas a cabo por Catón (García-Bellido, 1982, 143-144), fechándolas hacia el 195 a. n. e. (Arévalo, 1999, 238).

Estas emisiones sextantales reducidas de *Obulco* son las primeras que presentan dos nombres de magistrados monetales en escritura meridional, lo que ayuda a situar la cronología de esta serie comparándolas con la inclusión de los nombres de los magistrados en la moneda romana (Arévalo, 1999, 238)

Arévalo (1999) determina para ellas:

Si conjugamos los datos analizados, metrológicos y epigráficos, con los que proporcionan estas monedas de *Obulco*, pues carecemos de un contexto arqueológico donde inscribirlas, tendremos que situarlas aproximadamente tras los años 189-180 a. C., momento en que

hacen su aparición los magistrados monetales en las acuñaciones romanas, y anteriores al 146 a. C., año hasta el cual está vigente el sistema sextantal reducido (p. 238).

La copiosa emisión con nombres de magistrados en caracteres meridionales, consecutiva a la serie sextantal reducida, la **serie IV**, debió iniciarse hacia mitad del siglo II a. n. e. y aparece aún en hallazgos de hacia el 80 a. n. e., como los de «Diógenes» y *Castra Caecilia*. Un periodo dilatado que viene avalado por la existencia de siete pares de nombres de magistrados, en base a los cuales se han hecho a los grupos y que indica una vida larga para esta emisión, además ratificado por la utilización de cuantiosos cuños y la variedad de pesos (Arévalo, 1999, 238).

Arévalo (1999) advierte que:

Piezas de los dos últimos grupos, emisiones de los magistrados *bekoeki/botilkos* y *urkailtu/neseltuko*, son las que aparecen en los hallazgos de «La Loba», «Diógenes», «Morro de Mezquitilla» y *Castra Caecilia*, junto con monedas de la emisión de los magistrados latinos L.AIMIL/M.IVNI, en un contexto cerrado probablemente hacia el 80 a. n. e., salvo el de «La Loba» que debió ser algo anterior, de lo que se deduce que en ese año ya estaba en circulación la emisión de los magistrados latinos y, por lo tanto, la serie de magistrados en caracteres meridionales debió ser anterior a esta fecha. Corroboración esta idea el que son precisamente las emisiones latinas las que se usan abundantemente en las reacuñaciones de la serie minera de Cástulo, serie VIa, a partir del grupo III, fechado por García-Bellido (1986a, 37, nota 80) en el 110 a. n. e., de lo que obtenemos la cronología para el final de la serie de magistrados en escritura meridional. (p. 239).

Villaronga (1967, 74 y 112-115) hace coetánea esta emisión de *Obulco* con las monedas de Sagunto con un par de nombres de magistrados ibéricos, clase VIII tipo II, que sitúa hacia el año 120 a. n. e., pero además se ha de tener en cuenta que los pesos de la serie IV coinciden con los pesos de las monedas de la segunda mitad de la serie IV de Cástulo, que a su vez coinciden con los de la serie V y VIa, lo que apoya la cronología propuesta por Arévalo (1999, 239) que indica que estas monedas de *Obulco* “*debieron de empezar a emitirse aproximadamente en los alrededores del 165 a. C. y finalizarían en el año 110 a. C.*”.

El taller de *Obulco* emitió dos series del mismo valor coetáneamente, diferenciadas por llevar una los nombres de dos *aedilis* monetales, L.AIMIL y M.IVNI, y la otra el topónimo en caracteres meridionales. Se interpretan como coetáneas por demostrarlo sus cuños y sus pesos iguales, que se identifican como **series paralelas** (Arévalo, 1999, 239).

Afirma Arévalo (1999):

De estas series paralelas, tenemos numerosos hallazgos de la emisión con magistrados latinos, en donde nunca figuran monedas con topónimo en caracteres meridionales; esta exclusión recíproca de sus áreas de circulación es a su vez indicativa de que la serie V es doble. Sin embargo, en estos hallazgos («La Loba», «Diógenes», «Morro de Mezquitilla» y «Cáceres el Viejo»), siempre aparecen monedas de la serie Va junto con piezas de los magistrados *urkailtu/neseltuko*, lo que demuestra que estas dos emisiones fueron consecutivas. Corroboran esta idea las frecuentes reacuñaciones, no sólo de Cástulo, sino

también de *Ilija* y *Acinipo*, que reutilizan tanto la emisión de *urkailtu/neseltuko*, como la de los magistrados latinos.

García-Bellido (1982a, 89 y 92; 1986a, 37 nota 80) planteó la coetaneidad de la serie VI de Cástulo, emisión paralela, a partir del grupo III, con la serie de magistrados latinos, a partir de la información que proporcionan las reacuñaciones y los hallazgos. Es decir, ambos talleres tuvieron el mismo funcionamiento a partir del 110 a. C., aunque Cástulo había comenzado antes con el sistema de series dobles.

La fecha final de estas acuñaciones debe ser la misma que las de Cástulo, por lo que demuestran los hallazgos. García-Bellido propuso la cronología de los alrededores del año 80 a. C. debido a que en los *Castra Caecilia* se hallaron monedas de los últimos cuños de la serie con mano, mientras que en La Balaguera se encontró ya una moneda bilingüe de Cástulo que daba una fecha anterior al 70 a. n. e. Un hecho similar ocurre con las monedas de *Obulco*: en Cáceres el Viejo encontramos piezas de los magistrados L.AIMIL y M.IVNI, y monedas de la última serie aparecen en *Carteia* junto con piezas de la propia ciudad, fechada la más antigua en el 130 a. C., siendo las más frecuentes las pertenecientes a las series emitidas entre el 87-70 a. C. y el 25 a. C.

Avala esta cronología la hipótesis propuesta por Villaronga, quien considera que debió ser en la misma época en que Sagunto coloca en sus monedas los nombres de dos *aediles*, clase X, cuando *Obulco* emite su serie de magistrados latinos. Villaronga sitúa la serie saguntina después del 85-83 a. C. pero antes del 80 a. C., en el que vuelve a aparecer el nombre de dos magistrados ibéricos. (pp. 239-240).

Existe unanimidad entre los autores en situar la **última serie** en el siglo I a. n. e. Todos ellos se basan en el estilo tan parecido de esta emisión con los denarios de *L. Calpurnius Piso* (RRC 340) del año 90 a. n. e. y de *C. Piso L.P. Frugi* (RRC 408) del 67 a. n. e. (Arévalo, 1999, 240).

Esta serie cuenta con varios semises híbridos de Obulco-Cástulo que nos ayudan a fijar la cronología. Algunas piezas de Cástulo pertenecen a las primeras acuñaciones bilingües; García-Bellido (1982, 163-165) apunta que estas nuevas emisiones castulonenses con escritura debieron comenzar después de la década de los 80 a. n. e., momento en que finalizan las acuñaciones ibéricas, cronología avalada por el hallazgo en «La Balaguera» de unas perteneciente a esta serie con una fecha anterior al 70 a. n. e. (Arévalo, 1999, 240).

La fecha final para estas acuñaciones y por lo tanto para el cierre del taller de *Obulco*, no es segura. En los hallazgos encontramos pocos puntos de apoyo; semises de esta serie aparecen en contextos arqueológicos tardíos, como las piezas halladas en *Conimbriga* en los muros de las termas trajaneas. Son frecuentes también en niveles augústeos como testimonia la moneda encontrada en «Capote». Estos hallazgos indican la pervivencia en circulación de moneda antigua, pero no ayudan a fijar el final de la emisión. (Arévalo, 1999, 240).

Es bien sabido que la permanencia de lo autóctono en la Península Ibérica apenas fue estorbada por Roma hasta la época de César y de Augusto, en que empieza a imponerse

con fuerza su propio ritmo. Es el momento en que se deja sentir, en general, una política colonial impuesta desde Roma. No es por tanto casualidad que por entonces cesaran en muchos talleres hispánicos las acuñaciones bilingües y confirma Arévalo debió ser también el momento en el que algunos talleres se cierran (Arévalo, 1999, 240-241).

La aparición de la moneda debe relacionarse con una complejización de las operaciones a nivel económico y financiero, a pesar de las connotaciones políticas y religiosas. También que en *Ipolca/Obulco* existió una sociedad con suficiente capacidad organizativa y financiera como para asumir el uso de moneda desde finales del siglo III a. n. e. (Arévalo, 1999, 241).

La moneda de *Obulco* es un documento agrícola que supone un paso más en un proceso que tiene sus orígenes en tiempos prehistóricos donde se desarrolló tecnológicamente una agricultura que permitió la acumulación de excedentes y una serie de cambios económicos y políticos que conducirán a formaciones económicas y sociales donde la desigualdad estará cada vez más patente y se manifestará a través de una jerarquización social. Estas formaciones llegarán a convertir la ciudad de *Obulco* en la receptora de los productos agrícolas y ganaderos de todo el territorio, convirtiéndola en el centro económico y comercial de toda la región (Arévalo, 1999, 241).

La capitalidad será mantenida durante la época romana hasta un momento de cambio en que otros centros urbanos, con posiciones más interesantes para la estructura económica imperial de la metrópolis, se ven potenciados instaurándose como centros de poder, destacando como capitalidades en lo económico, administrativo, político, etc. Así mismo en paralelo se implantaron nuevos sistemas productivos en este territorio (Arévalo, 1999, 241-242).

Esta testimoniada la existencia de emisiones monetales en la antigüedad con un fin específico, acuñaciones para las tropas, en las áreas mineras para permitir el pago de salarios y para que los trabajadores accedan a servicios o en las zonas industriales pesqueras, de igual modo las organizaciones agrarias según Arévalo (1999, 242) necesitan y dependen de una economía monetar creándose la moneda de *Obulco* para este ámbito social, dado que lo corrobora su tipología y su circulación en una de sus áreas principales, la rural. Una situación de dependencia de la economía monetar que se ve reflejada en la existencia de piezas de plomo monetiformes.

La valoración de las téseras de plomo incluso lleva a García-Bellido a proponer la posibilidad de la existencia de sociedades que agruparían a particulares para la compra y explotación de las antiguas explotaciones arrendadas al estado romano, en un caso similar al que ocurriría con las minas. Y sería estas sociedades las que realizarían las piezas de plomo o contramarcarían otras para facilitar las relaciones comerciales dentro de los ámbitos dichas sociedades. Además defienden que al igual que las emisiones de Cástulo sean específicas mineras, las de *Obulco* paralelas y con gran similitud lo sean en el ámbito



agrario. Incluso plantea que el compartir símbolos entre objetos relacionados con la minería y emisiones con tipología agraria sean la evidencia de contactos entre ambos tipos de explotaciones o propiedades siguiendo lo propuesto por Domergue (1972, 620) para explicar el desarrollo de la economía agrícola de la Bética, que plantea que la crisis suscitada por las Guerras Civiles en la industria, va a propiciar que los *negotiatores* enriquecidos por la explotación de las minas inviertan sus capitales en las nuevas explotaciones olivareras, una afluencia considerable de capital que explicaría la súbita irrupción del aceite bético en el occidente romano (Arévalo, 1999, 244-245).

Destaca Arévalo (1999, 245) que la economía de *Obulco* entra en crisis en el momento de potenciación de la agricultura olivarera con el desvío de capital hacia esas explotaciones, como se manifiesta en el abandono de los recintos que tenían una función coercitiva en la explotación de esas tierras cerealísticas y en la reestructuración del llamado “barrio noble” del sector San Benito de *Obulco* (Arteaga, Ramos y Roos, 1992, 310-317).

La relación de la moneda con la mano de obra es planteada por Arévalo (1999, 245) partiendo de una mano de obra agrícola en la Ulterior prerromana en estado de servidumbre comunitaria (Vigil, 1973/1990, 282-293 y Mangas, 1977, 151-161) que se mantuvo en la explotaciones agrícolas hasta finales de la República, cuando va desapareciendo con la llegada masiva de itálicos desde finales del siglo II a. n. e. Aunque destaca para *Obulco* la temprana presencia de Roma, como pone de manifiesto su moneda y la aplicación de una economía monetar y las estructuras exhumadas en la excavación del sector de «Los Alcores» que evidencia un proceso de convivencia entre los elementos propios del pueblo indígena y los nuevos llegados con Roma que en un proceso continuado se van implantando. Pensando que la moneda tiene un papel fundamental en el pago del salario a trabajadores agrícolas que dada la naturaleza temporal de las faenas sería más lógico que la costosa manutención de la mano de obra esclava (Arévalo, 1999, 245-246).

Igualmente, destacando el gran papel de *Obulco* como centro económico, tanto por su papel como acaparador del excedente de su próspera agricultura, como de nudo comercial relevante entre la Alta y la Baja Andalucía, la importante presencia de su moneda en las áreas mineras de Sierra Morena destaca la función que cumpliría dentro de la organización de las explotaciones estatales o de compañías para el cobro del salario del operario y facilitar el acceso del mismo a los servicios que necesitaba (Arévalo, 1999, 246).

Hay que reseñar también que las monedas obulconenses son las que más se utilizan para las reacuñaciones. Las reacuñaciones más frecuentes se realizan sobre las emisiones más frecuentes del taller de *Obulco* (Arévalo, 1990, 307 y 1997, 219) y que son en la mayoría de los casos explicados por la necesidad de obtener moneda propia con rapidez (Arévalo, 1997, 221).

Además Alicia Arévalo (1990) añade:

Hay que señalar además que las monedas de *Obulco* sirvieron también de acuñación soporte para ases romano-republicanos del tipo Jano/Proa. Hasta el momento conocemos dos, una procedente del campamento romano de «Cáceres el Viejo» (Cáceres) (Beltrán Lloris, 1973-74, 267, n°38) y otra localizada en «Torelló d'en Cintes» (Maó, Menorca) (Tarradell-Font, 1982, 204). (p. 308).

Arévalo (1990, 308) recopila 31 reacuñaciones de la Ulterior sobre monedas de *Obulco*: *Castulo* (Cazlona, Jaén) (54,83%), seguida por *Acinipo* (Ronda la Vieja, Ronda, Málaga) (32,25%) y en menor proporción *Carisa* (Cortijo de Carija, cercano a Bornos, Cádiz) (6,46%) e *Ilipense* (6,46%) (Alcalá del Río, Sevilla). La considerable expansión, que las acuñaciones de este taller debieron tener por toda la Ulterior, queda demostrada por los hallazgos monetarios, y confirmada por estas reacuñaciones (Arévalo, 1990, 308).

### I.3.8.C Otras cecas

Además hay que destacar las emisiones de *Abra*, una ciudad de localización incierta que Arévalo (1997, 213) propone en un lugar cercano a Torredonjimeno por los hallazgos conocidos, que tiene todos los elementos de las monedas de *Obulco* y que muy posiblemente esté en directa relación con los procesos económico controlados desde la capital de los túrdulos en el Alto Guadalquivir. Las emisiones de *Abra*, son muy escasas, las podemos encuadrar cronológicamente entre fines del III a. n. e. y mediados del II a. n. e. correspondiéndose a las primeras de *Obulco* (serie II /serie III) en cuanto a su tipología y a las de los magistrados duales (serie IV) en cuanto a su metrología. Las emisiones de *Abra* también conservan leyendas de ediles duales con nombres puramente iberos y encuadrables en la corriente de las monedas de *Obulco* en sus series IV y V, TaSKINIS / OtuBoTuCi. De todas maneras las emisiones de *Abra*, sin duda aunque pudieran pertenecer a un centro urbano dependiente o con estrecha relación *Obulco* (quizá Torredonjimeno), están dentro de la tradición cultural y económica de éste.

Sobre la localización de esta ciudad de *Abra* en un trabajo nuestro (Casado *et alii*, 2015, 145-146) hicimos algunas consideraciones. *Abra* es una ciudad ibérica del entorno de *Obulco* (Arévalo, 1999) que acuña monedas con el nombre latinizado de la ciudad, y en ocasiones híbridas con *Obulco*, durante el s. II a.n.e., con la simbología de *Obulco* y con la presencia de nombres de magistrados en lengua ibérica (Collantes, 1972; García Garrido, 1984; Villaronga, 1994, 354-356; Arévalo, 1997, 213; Ruiz López, 2010, 355 y 2012a, 241-243, nota 2). Las acuñaciones de *Abra* son tempranas dentro del proceso de monetarización hispana, es decir, en el momento que *Abra* acuña sus monedas, son muy pocas las ciudades de Hispania que lo hacen. Afirmábamos que debió por tanto de tratarse de una ciudad grande con pretensiones económicas y de prestigio a través de la moneda. En cuanto a su circulación Ruiz López (2010, 356-358) sólo recoge dos hallazgos uno en el poblado minero de «Valderrepisa» (Fuencaliente, Ciudad Real) y otra en Camporrobles (Valencia) y otras dos monedas en museos, uno en la Colección Numismática de la Universidad de Sevilla y en el Museo de Los Villares de Caudete de las Fuentes (Valencia).

Lamentablemente el único conocimiento de esta ciudad es el de su cercanía a *Obulco* y el de los expoliadores, que en muchas ocasiones han servido de fuente a los numismáticos, y que afirman que las monedas de *Abra* aparecían en un arco territorial entre Arjona y Baena.

Con esta escasa información, los investigadores han tratado de ubicar la ciudad según sus particulares criterios situándola en «Cerro de los Molinillos» de Baena (Morena, 2012, 25) o en el yacimiento de «La Bobadilla de Alcaudete» (Ruiz y Molinos, 2007, 62-64), y también en el yacimiento de «Torrebenzalá», que, no obstante, se identifica en Época Imperial con *Batora*, o en «Torreparedones» que se viene identificando con *Ituci*.

Exponíamos que para nosotros, sin base alguna de momento, es muy sugerente que exista por una parte una gran ciudad ilocalizada, llamada *Abra*, ubicada entre Baena y Arjona, y al mismo tiempo una gran ciudad ignota, en Cerro Boyero, que creemos mucho mejor candidata que «Los Molinillos» o «La Bobadilla», para empezar por su tamaño, que sería consonante con el prestigio de la amonedación. Además señalamos que algunos vecinos de Valenzuela nos han comentado que gentes de Baena iban a Cerro Boyero precisamente buscando esas monedas de *Abra*. No sabemos, si entre las monedas de *Obulco* que forman parte de la Colección Marsal, que están pendientes de limpieza y catalogación precisa, pudieran existir algunas de *Abra*, que puedan servir como prueba para esta hipótesis.

La hipótesis creemos que es más que interesante, pero sería necesario contar con testimonios directos, mediante prospección o excavación, de la presencia de estas monedas en cantidades importantes en el yacimiento de «Cerro Boyero», que pudieran servir para argumentar sólidamente la hipótesis.

Igualmente hay un grupo de monedas inciertas atribuidas a *Obulco* sobre las que Arévalo (1997, 211-12) plantea que debieron ser hechas para abastecer de numerario a “*alguna circunscripción rural del territorio controlado por Obulco*”. De la que esta autora destaca que en Época Imperial debieron quedar integradas en el municipio como demuestra el hecho que se haga a alusión en dos inscripciones a los *municipes et incolae*, que retrata la existencia de un grupo de población diferenciada de los ciudadanos.

Las monedas que cita Ximena Jurado para *Vrgao/Vrgavo* y a las que hace alusión Morales Talero (1965) entre las que destacamos dos:

Una es de Plotina, de cobre, lleva por un lado la efigie de esta emperatriz, dentro de un círculo de estrellas, y la inscripción DIVA PLOTINA, y por el otro, un águila, con las letras MVN. ALBA. VRGAVO.

Otras de las que Jimena hizo donación a la ciudad de Arjona, según acta notarial, que consta en su archivo: “la moneda es de buen metal. Por una parte se ve el rostro de Augusto, coronado con guirnalda de laurel y cuyas letras son AVGVSTVS. DIVI. F., y por

el reverso una corona cívica, y dentro de ella, en tres renglones, MVN ALB VRG”  
(p. 38).

De ellas poco podemos decir pues no hemos podido cotejarlas en la historiografía numismática moderna, por lo que pensamos que son raras o *unicum*, que hay errores de lectura o que se trata de falsificaciones, a pesar del esfuerzo que hizo el anticuario Ximena por donarlas a la ciudad de Arjona mediante acta notarial, una cuestión que ya trata Morales Talero (1965, 38).



## **I.4. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA. HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA.**

### **I.4.1. Presupuestos teóricos y Metodología.**

La Arqueología, en la medida que contribuye a conocer cimentando la construcción de la historia de nuestro pasado nos ayuda a definirnos como ciudadanos en un estado de derecho en el siglo XXI y a entendernos como socialmente como comunidades.

La definición teórica como historiador-arqueólogo se tiene que enmarcar en una Historia Global, donde las divisiones temporales solo son acotaciones necesarias para abordar los diferentes estudios, y Total, es decir, preocupada por los hechos, acontecimientos y procesos humanos tanto en el tiempo como en el espacio. Todo ello con un fin principal, la explicación de la situación del hombre actual y el medio en que desarrolla su vida.

Por ello, uno de los fines principales es enmarcar y sistematizar.

Las fuentes son muy diversas y retratan un panorama vasto. La información masiva permite un acercamiento por lo menos rico, si no sólido por lo puntual o heterogeneidad de la información, la falta de sistematización.

La calidad va bajando cuando vamos acercando la visión o ampliando la imagen y bajamos a niveles más locales.

Mucho es lo generado, tanto por la historia académica como por lo local.

Pero realmente los aportes importantes a nivel de riqueza de matices, etc. son los resultados de las intervenciones arqueológicas, de un lado las históricas, de otro los Proyectos de Investigación y más tarde de las intervenciones de la arqueología preventiva.

Un hecho muy sobresaliente y que ha de ser tenido en cuenta a la hora de hacer valoraciones es que las intervenciones son muy heterogéneas.

Aunque los objetivos globales de las mismas tienen que ser a través de la Arqueología hacer Historia, las subvenciones, directrices, trabajos, resultados, publicaciones, etc. son muy desiguales.

De otro lado, y con nuestra humilde experiencia en la Administración, creemos no sería justo equipar los objetivos de Proyectos con las intervenciones de Gestión o lo que otros han denominado Arqueología Involuntaria o de Salvamento.

En primer lugar, porque los primeros respondían a programas de investigación sistemática y los segundos al desarrollo de obras civiles cuya ubicación o la existencia de restos los hacían necesarios.

En segundo, porque los Proyectos se componían de equipos amplios de investigadores preconvocados con objetivos de investigación y las intervenciones de gestión tenían equipos muy limitados por los recursos para hacer frente a realidades que las más veces los superaban.

En tercer lugar, porque unos eran públicos, sufragados con dinero de los contribuyentes y las otras son sufragadas con recursos privados.

Y así se podía hacer un largo etcétera aunque en ambas situaciones opinamos que nunca la Administración Comunitaria estuvo a la altura de las circunstancias, en la primera etapa, por inmadurez, pues la Administración derivó de la Universidad que en muchos casos configuró los equipos administrativos a su imagen y semejanza, las más veces como simples trámites administrativos, estamos convencidos que nunca creyó en ellos como gestores de la realidad patrimonial. En la segunda etapa por ser incapaz de ordenar un fenómeno ajeno –la burbuja inmobiliaria– que generó una masa de intervenciones, que era superior a sus medios, que recibía el mismo tratamiento burocrático a pesar de su múltiple naturaleza y luego por caer en lo que ha caído toda la Administración contemporánea, dar prioridad a la burocracia sobre los objetivos fundamentales de la Legislación vigente y hacer de un servicio al ciudadano un trámite, cuando no una pesadilla o un “castigo”.

Desde luego, esto es muy opinable y tendría de por sí trabajo para una tesis, pero habría que hacer una comparativa, en recursos invertidos en ambos programas (públicos y privados), medios aplicados, objetivos propuestos y resultados conseguidos, aunque hay algunos trabajos importantes de valoración, desconocemos analíticas profundas que muestren la realidad, por lo menos en la que nosotros hemos estado inmersos.

A pesar de todo, trabajos honestos, con excelentes resultados y aportes hay en los dos programas, lo cual muestra que lo desastroso de otros, no es solo generalizable o atribuible al programa o etapa de la Administración en la estuvo inmerso, con el cual siempre muchos de los españoles se consuelan.

Rompemos una lanza, por la Arqueología de Gestión o Preventiva, porque nuestra experiencia cerca de 20 años en Porcuna, con decenas de intervenciones hechas, de muy distinta naturaleza y calado, sin ni una condición a nuestro favor<sup>235</sup> muestra que se pueden obtener resultados en coyunturas adversas o muy desfavorables. Aunque no quitamos ni un ápice de mérito a los resultados de los Proyectos, tengo que señalar que los resultados de la gestión se “sudan” varias veces más, simplemente porque salirse de la tónica general de ser un mero trámite para construir, está conseguido con considerables esfuerzos y sacrificios de todos los implicados, los primeros de los promotores, por apostar por la vía consecuente, la mayoría de las veces no la más rápida, ni la menos costosa.

---

<sup>235</sup> Puede considerarse el hecho de ser naturales de allí como algo favorable por conocer el medio, sus condiciones y sus habitantes, pero no considero que eso favorezca, pues conocer mejor el medio, aumenta la conciencia y hace más dolorosa aún la impotencia frente a los desastres, el cruce de intereses vitales hace más fáciles las presiones.

Se trata de una arqueología más “militante”, que profesional, si por profesional se entiende que tiene unos beneficios que te permiten vivir de ella. El modelo a duras penas permite subsistir, las más veces sólo es sostenible como segunda actividad y con el consuelo de que los *inputs* generados por esa Arqueología “militante” a nivel de investigación, conocimiento, etc. compensa las calamidades económicas. Necio consuelo que nos aplicamos los historiadores imbuidos del idealismo de mejorar la realidad que nos rodea. Y desde luego a distancias astronómicas de la “cultura del pelotazo” que imperó en los comienzos del siglo XXI. Me hago eco de lo dicho por algún compañero de Porcuna, que a la pregunta convencional de cómo ha afectado la crisis a la Arqueología, respondía con otra no menos inquietante: ¿Pero en este oficio ha habido alguna vez otra cosa?

Una situación catastrófica de cara al conocimiento y la construcción del proceso histórico es la no publicación de los anuarios de los últimos diez años. Durante veintidós años (1985-2006), aunque no con un intervalo de salida regular, las memorias de gestión de las delegaciones territoriales, los resultados de los proyectos e intervenciones de investigación y de urgencia de todo el territorio andaluz se publicaron en el Anuario Arqueológico de Andalucía. Pero desde 2006 hasta la actualidad, a pesar de que nos constan varios intentos estos anuarios no se han publicado, con lo cual ese conocimiento permanece inédito. Es la pérdida de la oportunidad de que cada actuación salga reflejada o “retratada” tal y como sus autores consideren.

Hay que valorar también que la arqueología donde primaron los Proyectos fue una política de bonanza e inversión, que entró en crisis con la llegada del V Centenario. Los grandes programas megalómenos del 92 que fueron enormes sumideros de fondos públicos que dejaron esquilmos los fondos para la Cultura. Así los fines de la Política Cultural quedaron alejados de los valores, las intenciones o los objetivos de salvaguardar patrimonio.



### I.4.2. La Historia y la Arqueología Científica.

Para tratar sobre concreto la relación entre la Historia y la Arqueología Científica veamos el desarrollo de la misma en la fase de dominio de los Proyectos y la siguiente de la superioridad de la Arqueología Preventiva.

#### Los Proyectos:

A partir del traspaso de las competencias de Cultura por parte del Gobierno del Estado a Comunidad Autónoma de Andalucía en 1984, se configuró un sistema global de gestión alrededor de una Consejería de Cultura, con más o menos independencia o vinculaciones con otras (Medio Ambiente, Educación y Deportes dependiendo de las legislaturas), con una Dirección General de Bienes Culturales y Delegaciones Provinciales. Se proclamaron una Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/1991<sup>236</sup>, luego reemplazada por la 14/2007<sup>237</sup>) y Reglamentos de Actividades Arqueológicas (en 1993<sup>238</sup>, luego reemplazado por el de 2003<sup>239</sup>) y de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía de 1995<sup>240</sup> que en conjunto, junto con la previa Ley de Patrimonio Histórico Español (16/1985<sup>241</sup>), debían vigilar y desarrollar la protección, intervención y difusión del Patrimonio Andaluz. Con una trayectoria de recorrido de treinta años y vistos los resultados quedan en paralelo dos realidades: una positiva con una cantidad enorme de datos, expedientes administrativos, yacimientos intervenidos, etc. y otra, que no es tan positiva, de destrucciones, expolios, excavaciones pendientes de su musealización, etc. Obviamente es difícil poner en una balanza, una y otra, y contemplar hacia donde se inclina el fiel. La evolución, incluso progreso, con respecto a la situación anterior es indudable. Aunque, la llaga está en la gran cantidad de patrimonio perdido en ese periodo, a pesar del enorme aparato funcional y burocrático, del que hemos formado parte.

En esta nueva ordenación de mediados de los 80 se creó un Plan de Proyectos Generales de Investigación subvencionados por la Junta de Andalucía, para tratar de hacer sistemático el proceso de investigación arqueológica en el territorio andaluz. La gran mayoría de estos proyectos anunció grandes objetivos, raramente cumplidos, y al final se centró en hacer campañas de arqueología “veraniega” en yacimientos concretos. La

<sup>236</sup> Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. núm. 59, Sevilla, 13 de julio de 1991, pp.5.573-5.585).

<sup>237</sup> Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A., núm. 248, Sevilla, 19 de diciembre de 2007, pp. 6-28).

<sup>238</sup> Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A., núm. 46, Sevilla, 4 de mayo de 1993, pp. 3.804-3.809).

<sup>239</sup> Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A., núm. 134, Sevilla, 15 de julio de 2003, pp. 16.136-16.145).

<sup>240</sup> Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A., núm. 43, Sevilla, 17 de marzo de 1995, pp. 2.419-2.436).

<sup>241</sup> Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. número 155 de 29/6/1985, páginas 20342 a 20352 y corrección de errores B.O.E. de 11/12/1985).

temporalidad en el verano derivaba de que casi todos los directores de estos proyectos eran profesores universitarios que desarrollaron estas excavaciones en los meses libres de docencia y desde las plataformas organizativas que les ofrecían sus universidades, sobre todo a nivel de alumnos colaboradores. El primer tramo de este plan, que fue el que tuvo más actividad se desarrolló entre 1985-1992, después lastrado con las herencias del celebrado y conmemorativo año 1992, sigue hasta el presente, aunque con proyectos escasos y mucho más puntuales.

Una parte muy positiva de este sistema es que a partir de 1988 se crearon las Jornadas de Arqueología Andaluza, un evento que juntaba a los arqueólogos implicados en dichos proyectos, más algunos invitados y personalidades relevantes de la arqueología del momento, a hacer exposición pública de los resultados y a debatir sobre los mismos. Algo más que interesante que respondía a aquellos años en los que la crítica, científica, histórica o arqueológica, regía los trabajos. Las intensas discusiones sobre los diferentes aspectos fue uno de los motivos, a nuestro entender, del gran salto en el conocimiento de la arqueología andaluza.

Este sistema de gestión e investigación, decimos que aunque latente sigue vigente.

En el espacio que nos ocupa se solapaba el ámbito de varios proyectos de investigación, además de otros inmediatos o cercanos que sin duda se convertían en marcos comparativos.

Los resultados de dichos proyectos se pueden valorar en sus Memorias – presentadas por algunos de ellos– y en las publicaciones del Anuario Arqueológico de Andalucía, a parte de otras publicaciones que los mismos hicieron. Una visión sintética y rápida, aunque no completa, sobre las actividades de los Proyectos de Investigación y un breve resumen de resultados de algunos de ellos se puede consultar al cierre de dichos Proyectos en la publicación de *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos* (Campos y Nocete, 1992).

Los proyectos que nos afectan directamente son:

1. Reconstrucción del proceso histórico en el territorio de la ciudad Ibero-romana de *Obulco* (Porcuna, Jaén), simplificado en Proyecto “Porcuna” de Arqueología dirigido por Oswaldo Arteaga Matute (Campos y Nocete, 1992, 143-144; Arteaga *et alii*, 1992).
2. El Poblamiento ibérico en la Campiña de Jaén, dirigido por Arturo Ruiz Rodríguez y Manuel Molinos Molinos (Campos y Nocete, 1992, 92-95; Ruiz y Molinos, 1992).
3. “Romanización del Alto Guadalquivir” dirigido por Manuel Sotomayor Muro (1972-1979) y Mercedes Roca Roumens (1979-1994).

4. “*Isturgi* romana y su territorio: la producción de terra sigillata y su difusión” Dirigido por M<sup>a</sup>. Isabel Fernández García y M<sup>a</sup>. Mercedes Joyanes Pérez. Aprobado en 1995 por la DGBCC y vigente en 2008 (Fernández García, Ruiz Montes y Peinado, 2008, 174).

En los dos primeros este doctorando ha trabajado, aunque con muy distinta intensidad y responsabilidad.

En el entorno inmediato hay otros proyectos que nos afectan:

1. «Torreparedones», poblado fortificado en altura, y su contexto en la Campiña de Córdoba, dirigido por: Barry W. Cunliffe y María Cruz Fernández Castro (Campos y Nocete, 1992, 88; Cunliffe *et alii* 1992).
2. Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Las cuencas de los ríos Almedinilla, Zagrilla y Salado (Depresión Priego-Alcaudete), dirigido por Desiderio Vaquerizo Gil, Fernando Quesada Sanz y Francisco Murillo Redondo (Campos y Nocete, 1992, 89-91; Vaquerizo *et alii*, 1992).
3. Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce en la Depresión Linares-Bailén y las estribaciones meridionales de Sierra Morena, dirigido por Francisco Contreras Cortes, Francisco Nocete Calvo y Marcelino Sánchez Ruiz (Campos y Nocete, 1992, 65-67; Contreras Cortés *et alii*, 1992)<sup>242</sup>.
4. Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana, dirigido por María del Pilar León Alonso (Campos y Nocete, 1992, 111-112; León *et alii*, 1992).
5. Génesis y desarrollo de la Edad del Bronce en la cuenca media del Guadalquivir, dirigido por José Clemente Martín de la Cruz (Campos y Nocete, 1992, 68-70; Martín de la Cruz, 1992).
6. El poblamiento ibérico en el Valle del Guadiana Menor (Jaén), dirigida por Teresa Chapa Brunet y Juan Pereira Sieso (Campos y Nocete, 1992, 96-98; Chapa, Pereira y Madrigal, 1992).

### **La Arqueología Preventiva.**

La legislación ambiental derivó de las determinaciones de la CEE después del ingreso de España en la misma, así en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, aparecía un listado de actividades en las que era necesario realizar el procedimiento de impacto ambiental. Posteriormente se publicó el Reglamento en el Real Decreto

<sup>242</sup> En el ámbito territorial de dicho Proyecto, realizamos en 2001 nuestro Trabajo de Investigación para la obtención de la Suficiencia Investigadora: “*El valle medio y bajo del Rumbal durante la Época romana. Análisis del poblamiento y captación de recursos. I. El medio y los yacimientos.*” bajo la dirección del Dr. Francisco Contreras Cortés y la Dra. Margarita Orfila Pons, del de Prehistoria y Arqueología Universidad de Granada. Buscando un los contrastes a nuestros trabajos en Porcuna basados en reconocer dos realidades cercanas *Obulco-Castulo* y comparar sus similitudes como capitalidades comarcales y regionales y dicotomías: Campiña-Sierra, Agricultura-Minería, *Hispania Vltior Baetica-Hispania Citerior Tarraconense*, etc.

1131/1988, de 30 de septiembre donde se explicaba el procedimiento, plazos, etc. Y se modifica mediante la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, de donde derivan la mayoría de intervenciones relacionadas con el Impacto Ambiental.

La aplicación de las leyes de patrimonio, y la corrección del “impacto patrimonial” de las obras de infraestructura y de las obras de particulares en los yacimientos catalogados y en algunos casos en que aparecieron “casualmente” restos, hicieron que a partir de los años 90 se multiplicaran las excavaciones preventivas o “de urgencia” en un proceso expansivo, que en las grandes ciudades fue parejo del fenómeno de la burbuja de la construcción (Fontana, 2012, 940-941), consiguiendo que se realizaran miles de excavaciones, una gran parte improductivas, bien por incapacidad técnica o destrucción directa, bien porque sin sistemas generales en los que se unificara la información obtenida o una coordinación en una lógica de territorio o de cronología, ésta quedaba dispersada a discreción de los excavadores y con los museos anegados de materiales arqueológicos sin estudiar. Evidentemente hubo muy honrosas excepciones.

Un modelo que fue creciendo, destacando la gran intensidad de los primeros años del siglo XXI, pero que comenzó su declive a partir de la crisis económica internacional iniciada en 2007-2008. Dicha crisis provocó en España el hundimiento del sector especulativo de la Construcción decayendo la promoción de viviendas por lo que la fuente fundamental que alimentaba las intervenciones arqueológicas se frena. Al mismo tiempo una profunda crisis económica en la sociedad que derivó en drásticas reducciones en los presupuestos de las instituciones públicas –agravadas por las medidas de austeridad ordenadas desde la Unión Europea– aquieta, debilita y reduce los proyectos de infraestructuras públicas. Con la falta de proyectos públicos de infraestructura, otra de las fuentes esenciales del sector constructivo, se reducen las correcciones de impactos asociados a ellos. Por ello la arqueología “profesional” vinculada a corregir los impactos sufre una caída global, que tiene como resultado entre otros, el abandono masivo de la profesión. Al mismo tiempo, la arqueología de proyectos de investigación, universitaria y “académica” decae hasta límites incluso anteriores al traspaso de competencias, dado que las áreas de Cultura son de las más afectadas por los continuos recortes de financiación pública que en una situación de colapso o quiebra trata de salvar las asistencias sociales que han constituido el ansiado “estado del bienestar”. La falta de material de trabajo nuevo producido en las intervenciones ocasionó, entre otros efectos, la dedicación académica al “revisiónismo” de buena parte de la comunidad científica.

En este periodo, que algunos dicen del final de la crisis –aunque el estado de latencia y la falta de perspectiva hacen dudar esta afirmación–, estamos inmersos en un nuevo fenómeno de atomización, con las universidades, dotadas de grandes equipos docentes e investigadores, mucho más preocupados de asegurar su subsistencia y propia reproducción y con muchos pequeños proyectos que tratan de emerger o supervivir, los

más de naturaleza local, con excavaciones e investigaciones asociadas a Ayuntamientos y Museos, además de la actividad de gestión en los escasos proyectos de construcción e infraestructura que se vienen realizando. Una arqueología andaluza que entendemos tiene poco que ver con la dorada, próspera y ambiciosa, de finales de los años 80.

Una imperiosa pluralidad, que merma en nivel y con pérdidas severas de visiones globales. Son tiempos, no mejores, probablemente no absolutamente peores tampoco, sino simplemente nuevos.

Con tanta trayectoria de “arqueologías” en el panorama andaluz como son posibles, escalones tan fuertes en la investigación arqueológica y el conocimiento histórico en espacios supuestamente tan similares e incluso homogéneos. Muchos determinantes y condicionantes no se han superado y tienen su reflejo en los resultados de los trabajos. Aunque no sea asumible, sin lugar a dudas hay que exponerlos y buscarle una explicación que a medio y largo plazo permitan su corrección.

En cuanto a lo urbano, para los dos núcleos de Arjona y Porcuna, no deja de ser interesante, que en el segundo lustro de los años 80, casi simultáneamente, se planteen unas Normas de Planeamiento en Arjona y Porcuna. En Porcuna se le encarga el catálogo al entonces director del Museo, Modesto Ruiz de Quero, a pesar de que Porcuna tenía un Proyecto Arqueológico específico en curso. Mientras que en Arjona después de la aprobación de las Normas se le encarga una zonificación a uno de los jóvenes arqueólogos con más iniciativa del momento, Francisco Nocete Calvo, que realmente no se aplicaría hasta 2005-2008 cuando se aplica el nuevo PGOU.

El documento de Nocete (1990b), que es pionero en muchas cuestiones por lo avanzado, sirvió en origen de poco, pues directamente no comenzó a aplicarse hasta el año 2005 y con rotundidad en 2008. Modesto Ruiz de Quero, como Delegado Local de Bellas Artes de Porcuna y Director del Museo Municipal OBVLCO, generó un documento con casi todo el patrimonio emergente y parte del subyacente pero la información que se incorporó del mismo a las NNSS de 1987-1988 fue escasa y sesgada<sup>243</sup>. Aun así y aunque las protecciones en las normativas eran de mínimos, ni siquiera estas se llevaron a cabo, pues el cumplimiento de normativa ha venido siendo una de las grandes asignaturas pendientes en estos núcleos (Millán Millán *et alii*, 2012 y 2015). Con esas débiles y obsoletas normativas, y una falta de voluntad por el Patrimonio palmaria, los consistorios afrontaron la especulación urbanística y la burbuja inmobiliaria. No hace falta ser muy imaginativo para suponer los resultados, que por otro lado están descarnadamente a la vista en el paisaje urbano, periurbano y en los campos. Ciudades patrimonialmente ricas, hoy estragadas y convertidas en tristes sombras de lo que fueron, con su caserío en los cascos históricos

<sup>243</sup> Como experiencia vivida recordamos al Alcalde de Porcuna de esa época manifestando públicamente que: “¡Hasta ahí podíamos llegar!... que un arqueólogo tuviera algo que decir en el planeamiento urbanístico...”, que simplemente muestra la escasa inquietud por el Patrimonio Arqueológico de gobiernos que se autocalificaban como progresistas y lo lejos que estaban de preocuparse por este Patrimonio o que el mismo formara parte de la realidad que se pretendía construir o que directamente se estaba construyendo.

reemplazado en algunas manzanas hasta el 80 % como bien pudimos comprobar en la Carta Arqueológica de Porcuna.

Cuando a todos los autodenominados “gestores” de estos municipios le llegó como “una ola” el Turismo, bien fomentado con los programas públicos, por ejemplo “Jaén Paraíso Interior” de la Diputación Provincial de Jaén, con sus múltiples “productos turísticos”: Viaje al Tiempo de los Iberos, Ruta de los Castillos y las Batallas, etc. se dieron de bruces con la realidad y han tratado de rentabilizar lo que muchos de ellos habían dejado perder o directamente destruido. Siendo cuando menos víctimas de su propia negligencia.

#### I.4.2.A Arqueología de *Iliturgi*

La arqueología que se ha ocupado de la antigua ciudad de *Iliturgi* se puede dividir en dos claros bloques, la del siglo XX llevadas a cabo por el Instituto Arqueológico Alemán y las muy recientes que han emprendido la Universidad de Jaén.

##### *I.4.2.A.1 Las campañas del Proyecto del Instituto Arqueológico Alemán*

Estando la polémica abierta Oswaldo Arteaga plantea al Instituto Arqueológico Alemán en Madrid en 1984 realizar sondeos en el yacimiento. Esto acarrearía cuatro campañas sucesivas (mayo de 1984, diciembre de 1985, en 1987 y noviembre-diciembre de 1990). Sus características son su corta duración pero su intensidad en actuaciones.

La campaña de mayo de 1984 parte de la importancia del yacimiento destacada por los restos arquitectónicos, los elementos decorativos de los monumentos de las tumbas romanas y la cerámica que comprende desde el Bronce Final a Época Romana (Arteaga y Blech, 1985, 179).

Así según Arteaga y Blech (1985, 179) el programa de trabajo trata de sistematizar y analizar los restos arquitectónicos de la colección “de la Chica”, las inscripciones romanas, el estudio de las arquitecturas y los monumentos y los procesos ibéricos y de romanización. Que luego publicará Weiss (2000) estudiando las piezas relacionándolas con las de la zona.

En esta campaña dichos autores (1985, 180-183) realizan ocho sondeos atendiendo a las inminentes cuestiones principales que plantea el asentamiento, uno sobre los restos del “templo”, dos en un eje seccionando parte del yacimiento al norte y al sur, dos en el «Cerro del Moro», un sexto en el sector occidental, un séptimo en el oriental y, por último, el octavo en un área del borde de la meseta donde se ubicarían las fortificaciones.

Además se hace una pequeña valoración de la necrópolis de «Los Chorrillos» en base a los restos desechados por sus expoliadores (Arteaga y Blech, 1985, 183-184).

Como resultados además de presentar pruebas del asentamiento del Bronce Final y Hierro Antiguo (ss. VIII-VI a. n. e.), destaca la documentación de una ciudad rediseñada en Época de Tiberio, dañando las capas sedimentarias precedentes, que parece llegar al final

en Época Flavia. De ese rediseño es el *sacellum*. No hay restos entre el siglo V y la primera mitad del siglo II o incluso después, hiato que se ve completado por el resultado de las necrópolis. Es una ciudad ordenada de calles y líneas rectas u ortogonal, lo que los autores calificarán “a cuerda y escuadra” con riqueza en las construcciones, estando presentes los estucos o los testimonios de las piezas arquitectónicas de la colección “de la Chica”. Aunque estos autores reconocen que no aportan ningún argumento concluyente nuevo para la identificación de *Iliturgi* con «Maquiz» (Arteaga y Blech, 1985, 184), pues realmente ese era el debate de más calado que subyacía sin resolver.

La campaña de diciembre 1985 tuvo por finalidad según sus excavadores de la realización de un eje estratigráfico que desde el corte 1 –donde se localiza el “templo” en la campaña de 1984– conectara con la gran cisterna de Época Romana, por una parte y por otra con el reborde occidental del cerro que mira hacia el Guadalbullón, hacia un punto donde se localiza otra cisterna de menos envergadura. Considerando que se contaba con el hándicap de mantener el olivar al marco de plantación tradicional. Se realizan los cortes en el eje –n.º 9, 10 y 11– y un cuarto –el n.º 12– en el área de acceso del “templo” (Arteaga y Blech, 1987a, 169). Además el Grupo Arqueofísico de la Rábida de la Escuela Universitaria Politécnica de Huelva, realiza una prospección geofísica sobre 7.360 m<sup>2</sup> distribuida, en módulo de 20 x 20 m con 8.148 medidas de resistividad eléctrica, cartografiando no solo el eje estratigráfico, sino también los alrededores del corte 11 y la zona del “templo”, excluyéndose los cortes, las terreras y los lugares con abundantes capas de piedra en sus niveles más superficiales (Arteaga y Blech, 1987a, 172).

Arteaga y Blech (1987a) comentan:

A la vista de los resultados de las dos campañas de excavaciones realizadas en el Cerro de Maquiz, se hace necesario volver al yacimiento con mayor amplitud de los trabajos, para poder resolver y constatar en el sector del corte 7, de 1984 los elementos romanos tempranos y en el sector del corte 2 de 1984 la superposición de las fases romanas antiguas; mientras que en el sector del corte 11 de 1985 observar claramente el desarrollo hacia lo romano de época más avanzada y en el sector de los cortes 12 de 1985 y 1 de 1984 para conocer la urbanística planteada en esta última campaña. La colaboración entre arqueólogos y geofísicos, según esta primera tentativa ha obtenido algunos resultados esperanzadores. A continuación esbozaremos algunos de los aspectos conseguidos:

1. El patrón regular de la urbanística, que ya se venía documentando arqueológicamente, parece confirmarse. Los edificios muestran siempre la misma orientación y, al parecer, las manzanas de casas se pueden ya vislumbrar en esta primera cartografía.
2. Una zona con menor densidad de datos cartográficos parece coincidir con el área de la plaza. De la misma manera que en los alrededores del templo existe una mayor densidad de los mismos.
3. La valoración del método de resistividad eléctrica, que se ha aplicado, es alta, y con su ayuda podremos abarcar un área extensa. Para el futuro, los trabajos arqueológicos se realizarán exclusivamente allí donde ha habido más anomalías. (p. 172).

En la campaña de 1985 emerge el foro con un edificio, el templete *in antis* (Arteaga y Blech, 1993, 190-191), que motivan que se priorice trabajar en este complejo monumental que formó el centro político y religioso del *municipium*.

En la campaña de 1987 siguiendo a Arteaga y Blech (1993, 191) se plantea con tres sondeos –14, 15 y 16– en la zona del *sacellum* y la cisterna, dado que el Grupo de Trabajos Geofísicos de La Rábida no estaba disponible para realizar una prospección geofísica exhaustiva.

La campaña de 1990 continúa las excavaciones y prospecciones de 1984, 1985 y 1987, sus fines primordiales son de un lado, el conocimiento de la extensión de la plaza enlosada o foro, y de otro, el de la ciudad del s. I d. C. Así indican Arteaga y Blech:

Siguiendo la dirección de la fachada del “templete” y a una distancia de 5 m de ella se planteó un eje de más de 20 m a partir del cual se abrieron tres cortes –17, 18, 19– de 3 m cada uno de ancho y con una orientación contraria a la de los cortes 12 y 15 de las campañas 1985 y 1987, respectivamente, con la finalidad de conocer el límite nordeste de la plaza” (p. 230).

Es decir, esta última campaña se centró exclusivamente en el foro, en todos los sondeos se llegó a los niveles geológicos y se vieron muy alterados por los trabajos agrícolas de las últimas décadas (Arteaga y Blech, 1993, 192).

Además se hicieron más estudios geofísicos en la campaña de 1990 por el Grupo de Arqueofísica de La Rábida (Arteaga y Blech, 1993, 190 y nota 3), sobre las que por problemas ajenos al DAI no se llegaron a publicar sus resultados.

#### *I.4.2.A.2 El Proyecto “Ilturgi: Conflicto, Culto y Territorio (s. III a.C.- I d.C.)”*

En abril de 2015 se anuncia en una página web de divulgación de arqueología “La Bitácora de Jenri” que hay un proyecto de Investigación Arqueológica de Excelencia de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía denominado “Ilturgi: Conflicto, Culto y Territorio (s. III a.C.- I d.C.)” dirigido por Juan Pedro Bellón del Instituto Universitario de Arqueología Ibérica de Jaén ya aprobado, pero pendiente de la firma de un convenio con el ayuntamiento de Mengíbar<sup>244</sup>.

<sup>244</sup> **“PROYECTO APROBADO.**

“El proyecto ya está aprobado, la financiación conseguida y los tres técnicos que se desplazarán hasta Ilturgi ya están contratados”. “Sólo falta la firma del Convenio con el Ayuntamiento que se ha retrasado por las recientes elecciones al Rectorado de la Universidad de Jaén”, nos confirma Juan Pedro Bellón, arqueólogo del Instituto Universitario de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén y autor del proyecto de Investigación Arqueológica de Excelencia titulado “Ilturgi: Conflicto, Culto y Territorio (s. III a.C.- I d.C.)” que ya fue aprobado el año pasado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

- **El proyecto está dotado con 90.000 €, tendrá una duración de tres años y también contempla una ayuda del Ayuntamiento de Mengíbar de 6.000€ anuales durante el desarrollo del mismo.**

Según Juan Pedro Bellón, el proyecto que se ejecutará en Ilturgi empleará la misma metodología empleada durante los últimos años en el entorno de la batalla de Baecula, en Santo Tomé (Jaén), aunque acompañado de algunas excavaciones “muy puntuales” para la obtención de resultados. “Hay que tener en cuenta que Ilturgi desempeñó un papel muy importante en el transcurso de la II Guerra Púnica, entre



En septiembre de 2016 aparece una noticia en la prensa (López López, 2016-09-03)<sup>245</sup> sobre el mencionado Proyecto indicando que la descripción geográfica de Tito Livio coincide con el paraje donde realiza las prospecciones el Instituto Universitario de Arqueología ibérica, “*las armas descubiertas a flor de tierra aclaran que en esta zona [...] tuvo lugar un impresionante asedio*”. Resumimos el artículo en lo siguiente:

- El equipo trata de determinar si las tropas romanas hostigaron una guarnición de gran importancia o una ciudad defendida por los cartagineses, inclinándose Bellón por la segunda opción.
- Las armas y las “*tachuelas*” del calzado de los soldados romanos que jalonan «Cerro de la Muela» son las pruebas que certifican que tuvo lugar un feroz asedio.
- “Por primera vez se documentará arqueológicamente el asedio del ejército de Roma a una ciudad cartaginesa en el marco de la segunda guerra púnica.”
- Pendientes de la excavación, hasta el momento sólo se han llevado a cabo prospecciones superficiales en el terreno de las que se han recuperado las armas, varias monedas cartaginesas y otra romana de gran rareza en la Península.
- El grupo del Instituto prevé comenzar la excavación en el primer trimestre de 2017 confiando encontrar huellas de la matanza y restos de las víctimas.

---

*cartagineses y romanos, en la Península Ibérica”, puntualiza Bellón.*

*Como indica el propio título del proyecto, éste se asienta sobre tres pilares fundamentales que son el “Conflicto, el Culto y el Territorio de Ilturgi”, aunque las acciones no necesariamente seguirán ese orden” nos apunta el director del proyecto.*

#### **TERRITORIO**

*En un primer momento -nos cuenta Bellón- vamos a tratar de delimitar con la mayor exactitud posible los límites territoriales de la ciudad de Ilturgi, así como sus áreas de influencia. Conviene recordar que durante la Época Ibérica (S. VII a III a.C.) aquí en Cerro Maquiz se desarrolló un oppidum ibérico de gran importancia gobernado por un príncipe local que sería enterrado con un carro (Bronces de Maquiz).*

*Después de su completa destrucción por los romanos en el 206 a.C., y debido a su gran importancia como emplazamiento estratégico, los romanos decidieron construir una nueva ciudad en el S. II a.C. (en época de Sempronio Graco) que sería conocida como Ilturgi Forum Iulium, que estableció un mercado muy importante con toda la comarca y llegó incluso a acuñar moneda.*

#### **CONFLICTO**

*El proyecto también tratará de obtener datos suficientes que desvelen la implicación de este oppidum ibérico en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica en el Alto Guadalquivir”. De esta manera, los arqueólogos esperan encontrar indicios del asentamiento de los campamentos, cartagineses y romanos, que asediaron la ciudad entre los años 214 y 206 a.C. y es que durante la Segunda Guerra Púnica, Ilturgi se puso en un primer momento del lado de los romanos, y fue asediada por los cartagineses de Aníbal Barca.*

*Cuando los dos Escipiones (Publio y Cornelio) fueron derrotados, Ilturgi y Cástulo se pusieron del lado de los cartagineses. Además, de acuerdo con las fuentes romanas (Tito Livio, XXVIII, 19), se dice que los ciudadanos de Ilturgis habían ejecutado a los romanos que habían huido a la ciudad en busca de refugio durante la guerra, de manera que Publio Escipión “el Africano”, hijo y sobrino de los anteriores, tomó por asalto la ciudad en el año 206 a.C. e hizo ejecutar a todos sus habitantes y quemar sus cadáveres.*

#### **CULTO**

*Por otra parte, el proyecto también tratará de sacar a la luz algunos de los elementos de culto ibérico como el santuario y algunos de los templos que ya fueran descubiertos en el foro de la ciudad romana en los años 80 del S. XX por los arqueólogos del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Actualmente se conocen varias necrópolis en los alrededores de Ilturgi, que se corresponden a los periodos ibero, romano y visigodo, que en los últimos años han sido objeto de expolio sistemático”.*

Disponibile en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com/es/search/label/Ilturgi> Consulta: 20 de agosto de 2015.

<sup>245</sup> En La Bitácora de Jenri aparece la noticia reflejada con fecha 26 de septiembre de 2016 “Aparecen restos del asedio romano sobre Ilturgi en Mengíbar (Jaén)”, Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com/es/search/label/Juan%20Pedro%20Bell%C3%B3n> Consultada 2 de noviembre de 2016.

Así mismo en el otoño de 2015 Lechuga, Bellón y Rueda publican dos artículos, en *La Bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos* (2015a) y, así mismo, en la *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* (2015b).

Lechuga, Bellón y Rueda (2015b) indican sobre «Maquiz»:

Existe un enorme déficit en cuanto a la robustez de los datos arqueológicos que permitan alcanzar una fiabilidad razonable en cuanto al conocimiento de la realidad histórica de este *oppidum* (p. 214).

Y prosiguen:

Conocemos objetos de lujo, ajuares, piezas singulares estudiadas fuera de su contexto, por tanto de forma parcial fragmentaria y ciertamente difíciles de conectar entre sí para tratar de formar un discurso coherente que nos aproxime de un modo fiable a la realidad territorial y cultural de este *oppidum* que probablemente sufrió un severo cambio tras los acontecimientos bélicos de la II Guerra Púnica (p. 214).

Así como en otro trabajo (2015a, 61) se afirma que “*es un gran desconocido para la investigación arqueológica pese a su notable trascendencia historiográfica*” y a su “*papel protagonista en el marco de la Segunda Guerra Púnica en el Alto Guadalquivir*”. También indican “el conocimiento arqueológico real que tenemos sobre el área en que se localiza es pobre y fragmentario” (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015a, 66).

Entendemos la parcial visión que hacen estos arqueólogos de cara, principalmente al estudio de la etapa histórica que a ellos les interesa y especialmente como justificación de su nuevo proyecto de investigación, así como sus peculiares ontología, epistemología y praxis científicas. Dicho sea de paso que se basa fundamentalmente en el contraste material de la información aportada por las fuentes literarias romanas (Polibio, XI, 24; Livio, XXIII, 49, 5; XXVI 17, 4; XXVIII 19, 1-2 y XXIV, 10-1), con restos documentados arqueológicamente, basados en la experiencia con el proyecto *Baecula* del que formaban parte estos investigadores, soportado en el estudio de material cerámico y armas o monedas recuperadas en prospecciones superficiales realizadas en gran parte mediante detectores (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b). O según dichos autores (2005a, 61) en el contraste de modelos de interpretación histórico-arqueológica propuestos para otros *oppida* como «Atalayuelas» de Fuerte del Rey (Castro López, 1989; 1998 y 2004), «Giribaile» (Gutiérrez, 1998 y 2002), *Castulo* (Ruiz *et alii*, 2001), *Baecula* (Bellón *et alii* 2015), *Aurgi* (Serrano Peña, 2004 y 2015) o para Alto Guadalquivir (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1993/1995, 2002 y 2007), desde el enfoque metodológico de la Arqueología del Territorio (Mayoral, 2004; Grau *et alii*, 2012).

El equipo del Proyecto *Iliturgi*, pretende contrastar arqueológicamente los detalles de la maniobra de asedio de *Iliturgi* descritos por Livio y “*aspectos determinantes para cotejar la propia topografía de la ciudad*” (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015a, 67, nota 67)

Según Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 62 y 2015b, 214) la metodología se basa en prospecciones superficiales con un sistema integral del registro arqueológico superficial basado en un SIG, conjugando con las fotografías históricas y de alta resolución que permiten reconocer indicios que se contrastan mediante prospección intensiva y si procede geofísica.

Así mismo, el estudio de los lotes de la colección del FARMM (Aguilera *et alii*, 2014; Casado Millán *et alii*, 2015, 81-84), de «Puente Mocho» (Junto a Las Infantas, Jaén) y de Mengíbar con conjuntos de cinco áreas de monedas cartaginesas o hispano-cartaginesas asociadas a Mengíbar<sup>246</sup> (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b, 214-215; Terrón Trescastro, 2016).

Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 62) plantean tres modelos básicos para el Proyecto:

- El modelo aplicado a la investigación de la Segunda Guerra Púnica aplicado en el «Cerro de las Albahacas» y el *oppidum* de «Los Turruñuelos» interpretado como la batalla de *Baecula* (Bellón *et alii*, 2003, 2005, 2006, 2009 y 2015). Este modelo para *Baecula*, según Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 68-70), no solo han conformado las hipótesis de partida, sino que ha permitido definir algunos movimientos de los ejércitos en el campo de batalla y en el camino, las estrategias y las estructuras campamentales a partir de gran cantidad de material cerámico, armas o monedas mediante prospección sistemática con detectores y GPS, metodología contrastada con los escenarios de *Numistro* y *Grumentum*. Siendo el primer paso la localización de los escenarios del campo de batalla, campamentos y asedios mediante detección. Plantean que *Iliturgi*, que fue destruida y sitiada en varias ocasiones y que el modelo permitirá contrastar los conocimientos adquiridos, planteando además del efecto de la romanización y las consecuencias del conflicto.
- El modelo de prácticas culturales y rituales ligadas al proceso de Romanización y su plasmación en la configuración de la estructura de los territorios (Rueda Galán, 2011). Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 70-73) tratarán de analizar lo relacionado con las transformaciones del sistema ideológico y religioso. Los complejos procesos de cambio en el análisis de los santuarios y las prácticas públicas, en los que la perspectiva desde el contexto indígena es vital. Procesos de hibridación entre los cultos ibéricos y romanos, en los que están presentes los elementos púnicos que se estudiarán a partir de elementos que se han documentado en los ambientes iliturgitanos y que son semejantes a otros en el

<sup>246</sup> Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/WEBDomus/busquedaSimple.do?acron=FARMM&lng=es>  
Consultada 17 de noviembre de 2016.

curso medio y alto del Guadalquivir. Extendiendo el área de estudio hasta la Campiña Oriental de Córdoba desde *Iliturgi*, en base a los hallazgos documentados de escultura votiva. Basados principalmente en los dos santuarios excavados «Torreparedones» y «Las Atalayuelas» sobre el que se explicita cronología y distribución espacial, además de hacer hincapié en la cerámica y la escultura votiva. Se trata también de valorar el límite que supone «Maquiz» dado que *Castulo* se rige por un sistema ideológico en sustancia diferente. Circunstancias que se quieren poner en relación con la identificación de fronteras posterior entre las provincias Bética y Tarraconense. Planteando desarrollar una actividad destinada a corroborar la existencia de un posible santuario en la zona sur de «Maquiz» y la relación con el “templo” exhumado por el DAI.

- El modelo de estructuración del territorio del *oppidum* de *Iliturgi* entre los siglos VI a. n. e. y I d. n. e. Analizando la evolución política de los territorios de los *oppida* del Alto Guadalquivir desde, lo que Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 75-78) denominan las formas de poder orientalizante de las aristocracias principescas del siglo VI a. n. e. pasando por modelos de poder heroicos de los príncipes del siglo IV hasta el desmantelamiento de la estructura política territorial indígena. Siguiendo los dos grandes paisajes, el túrdulo que muestra un poblamiento consolidado en *oppida* en las cuencas de los ríos Salado de Porcuna y Salado de Arjona, frente al oretano donde los *oppida* se dispusieron siguiendo las cuencas de los ríos, al tener un relieve más complicado y abrupto. Planteando además que en este último paisaje los grandes *oppida* afrontaron la colonización de las cuencas de los afluentes del Guadalquivir, a partir de la ubicación de un santuario en el nacimiento del río y la ocupación del valle con fundaciones de nuevos *oppida* enfocados a las buenas tierras y al control de caminos. Un conjunto que denominan *pagus* en el Jandulilla “un paisaje apropiado socialmente y caracterizado por estar regado por una única fuente hídrica” (Molinos *et alii*, 1998) y modelo que luego se fue confirmando en la cuenca del Guadalén, en los ríos Guarrizas y Montizón. Ya que el *oppidum* no llega a ser romanizado, según los autores, puede ser un excelente punto de partida para reconocer los posibles patrones de asentamiento del entorno de *Iliturgi* y los límites con «Atalayuelas» que sí se romaniza.

Se trazan nuevas lecturas sobre el proceso histórico de romanización, relacionadas con las consecuencias del conflicto: demografía, relaciones de dependencia, religión y culto o procesos de colonización (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b, 215).

Además de pretender analizar lo relacionado con los cambios en el sistema ideológico y religioso, en el proceso que sobre la tradición indígena tienen las influencias

cartaginesas y luego romanas, definidos como procesos de hibridación (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b, 215).

La documentación de procesos culturales semejantes en el medio y alto Guadalquivir, lleva a señalar a estos arqueólogos (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b, 215), llamativamente, una distancia de 12 a 18 km entre los centros de «Las Atalayuelas», «Cerro Maquiz», «Torreparedones», «Ategua» y «Cerro de la Alcoba», que comparten “*rasgos espaciales, estructurales y sobre todo materiales*” con la presencia de escultura votiva, que define este tipo de culto de Época Tardía. A partir de *Iliturgi* hacia *Castulo* el sistema ideológico es diferente, planteando que se podía identificar con la distinción de territorios y/o fronteras.

La existencia de tres exvotos en piedra de «Maquiz», según noticias de cerca de la necrópolis de «Los Chorrillos», más otros dos del FARMM se quiere analizar con la posible existencia de un santuario en la zona sur de «Cerro Maquiz» y su contrastación con el “templo” documentado en las campañas del DAI, analizando los procesos de cambio en el culto entre el siglo II a. n. e. y el II d. n. e. (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b, 216).

Asumiendo también un estudio del territorio de *Iliturgi*, partiendo de las “viejas cargas de la investigación” que suponen defender que el paisaje túrdulo de la Campiña tiene un “*poblamiento consolidado de oppida*” distribuidos siguiendo los ríos Salado de Porcuna y de Arjona y sus afluentes, con una retícula de núcleos con una distancia media de 8 km. Frente al paisaje oretano donde los *oppida* se dispusieron longitudinalmente siguiendo el curso de los ríos principales (Ruiz y Molinos, 2007). Siguiendo el modelo propuesto por Molinos *et alii* (1998) se plantean la colonización en el siglo IV a. n. e. de los valles de los ríos hacia las sierras (Morena y Subbético) con un modelo basado en un santuario en el nacimiento y *oppida* en las áreas fértiles. Se plantean *Iliturgi* como en la zona de frontera en los modelos territoriales que ellos definen (Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b, 217), y que podían denominarse “túrdulo” y “oretano”.

Opinan Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 217) que tras la Segunda Guerra Púnica el modelo se altera en el entorno del Guadalbullón, se aniquilan los *oppida* de *Amtorgis*<sup>247</sup>/*Orongis* e *Iliturgi*, se abandonan «Puente Tablas» (Jaén) y los centros de «Cerro Villargordo» (Torredelcampo) y «Cerro Torrejón» (Torredelcampo) (Castro López, 1998). Mientras que aparecen nuevos sitios en llano como «Casa Fuerte» (Torredelcampo) o existen desplazamientos de población como los del *oppidum* de «Cerro de Santa Catalina» ocupando zonas en llano o se mantienen urbanísticamente y con su población «Las Atalayuelas» de Fuerte del Rey.

Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 218) defienden la ruptura del modelo nuclear “*a partir, como mínimo, de la conquista militar romana*” confirmado en «Giribaile» (Gutiérrez Soler, 2002), entorno de *Baecula* (Bellón *et alii*, 2015) y «Úbeda la Vieja» (Bellón *et alii*, 2004 y 2006,

<sup>247</sup> Este *oppidum* no identificado, es identificado por Cruz Utrera (1990, 98) con *Isturgi* («Los Villares», Andújar).

275-276). Que contrasta en la zona túrdula con la fundación de nuevos *oppida*: «Cabeza Baja de Encina Hermosa» (Castillo de Locubín) (Hornos *et alii*, 1987a; Castro López, Hornos y Choclán, 1993; Castro López, 1998; Murillo *et alii*, 1989), «Cerro de la Cruz» (Almedinilla) (Vaquerizo, Quesada Sanz y Murillo, 1992 y 2001) y la residencia de campesinos en ellos (Montilla *et alii*, 1989).

Sin embargo, según Castro (1998) en «Las Atalayuelas» de Fuerte del Rey no existe hábitat disperso para los siglos II-I a. n. e. y solo existe hábitat campesino a partir de Época Flavia.

#### I.4.2.B Arqueología de Isturgi

Para *Isturgi* tenemos que indicar que la historia de la investigación reciente se ha circunscrito mayoritariamente a los alfares, en cuanto a la arqueología programada o de investigación y en cuanto a la de gestión o para la corrección de los impactos, se puede a su vez subdividir en la urbana que ha afectado a la ciudad de Andújar que ha afrontado sus registros, muy mayoritariamente medievales y modernos y de su territorio motivada por la creación, instalación o mejora de infraestructura o de alguna esporádica denuncia.

En cuanto a la de investigación que es la que mayoritariamente afecta a la etapa histórica que afronta este trabajo recogemos lo que sigue.

Manuel Sotomayor, da a conocer en el XII Congreso Nacional de Arqueología de 1971 celebrado en Jaén la existencia de un alfar romano en las proximidades de «Los Villares» de Andújar presentando los moldes, las cerámicas y las marcas, que no se conocían en la Península, pero si en la *Mauretania Tingitana* en base a los materiales de una colección privada recogidos en torno a 1960 por el arquitecto Pedro M.<sup>a</sup> Rubio Requena (Roca, 1976, 11; Fernández García, Ruiz Montes y Peinado, 2008, 173; Fernández García, 2013d, 44 y 2013g, 15).

Tres grandes proyectos de investigación se han centrado sobre *Isturgi*:

-“Romanización del Alto Guadalquivir” dirigido por M. Sotomayor Muro (1972-1979) y M. Roca Roumens (1979-1994)<sup>248</sup> (fig. 48, 49, 50, 53, 54 y 55).

-“Isturgi romana y su territorio: la producción de terra sigillata y su difusión” Dirigido por M.<sup>a</sup> Isabel Fernández García y M.<sup>a</sup> Mercedes Joyanes Pérez. Aprobado en 1995 por la DGBBCC y vigente en 2008 (Fernández, Ruiz y Peinado, 2008, 174) y que duró hasta 2011 (Fernández García, 2010, 115 y 2013g, 15).

-“Proyecto ISTVRGI. Otro indigenismo y otra romanización: la configuración del artesanado romano y de los fenómenos productivos en las áreas periféricas del Alto

---

<sup>248</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Fernández (2013g, 15) da las fechas (1972-1981) y (1981-1994) respectivamente.

Guadalquivir” aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía en 2012 bajo la dirección de M.<sup>a</sup> Isabel Fernández.

Además en su prólogo Fernández García (2013g) habla de que indirectamente el yacimiento ha sido objeto de atención de “seis proyectos de investigación competitivos”:

- “Catalogación y análisis histórico de la prosopografía romana y visigoda de la Hispania meridional y Visigoda” (C.L.C.C.Y.T. PB88-0476) dirigido por C. González Román de 1989 a 1993.
- “Estructuras de producción y comercialización de la vajilla de mesa romana y su contexto social y económico” (D.G.C.Y.T. PB96 0390) dirigido por M. Roca Roumens de 1997 a 1999.
- “Comercio, distribución y adquisición de la vajilla de mesa romana en el Mediterráneo Occidental en época Tardo Republicana y Alto Imperial” (D.G.C.Y.T. BHA2000 0723) dirigido por M. Roca Roumens de 2001 a 2003.
- “Estructuras de producción en el artesanado en la antigüedad en Andalucía Oriental” Plan propio Investigación -modalidad A- de la Universidad de Granada, de 2004 a 2005 dirigido por mí [M.<sup>a</sup> Isabel Fernández García].
- “Ciudad y tradiciones productivas: comercio, distribución y consumo” (HUM2007-64460IHISn· Proyecto I+D de 2007 a 2010 dirigido por mí [M.<sup>a</sup> Isabel Fernández García].
- “Ex officina Meridionali: Tecnología, producción, difusión y comercialización de cerámicas finas de origen bético en el sur peninsular durante el Alto Imperio” (HAR2010-17S07). Proyecto I+D de 2011 a 2013, dirigido por mí [M.<sup>a</sup> Isabel Fernández García]. (p. 15).

Si es una gran verdad, que pocas ciudades han gozado de un proyecto de más de cuarenta años y una cantidad ingente de publicaciones, no es una verdad menor que dichos estudios han estado focalizados al estudio monográfico o concreto de la cronotipología de su cerámica (Fernández y Morales, 2007; Fernández García, 2010, 116), sin que haya habido una visión globalizadora sobre la ciudad o su diacronía.

Las campañas de excavación son sintetizadas por María Isabel Fernández (2013d, 44-53) haciendo nosotros un breve extracto:

1. Primera campaña de excavación (Sotomayor, 1972 y 1978; Fernández García, 2004).

Del 27 de abril al 6 de mayo de 1972 se realizaron tres cortes, el primero de 5 x 5 m en la parcela 219c<sup>249</sup>, el corte 2 de 10 x 3 m y el tres de 5 x 5 reduciéndose hasta 3 m. En el primero se descubrieron ejemplares de terra sigillata hispánica completos, deformados y quemados, distintas cerámicas además de restos de adobes quemados y derretidos y escorias. En el 2 diversos restos cerámicos. En el 3 se documentó el mismo material y en su zona N un enterramiento de un

---

<sup>249</sup> Esta numeración de parcelas creemos que pertenece al número de Catastro de mitad del siglo XX, que no coincide con la nominación del Catastro actual.

individuo joven orientado al E con los brazos cruzados en la cintura. Su sepultura estaba excavada en el vertedero, donde aparecieron muchas evidencias de los desechos de los alfares.

Las campañas eran reducidas por las exiguas subvenciones, el problema con la propiedad y cesión de las pequeñas parcelas que se cultivaban intensivamente con regadío (maíz, trigo y algodón) y las fluctuaciones de la mano de obra. A pesar de todo, esta primera campaña dejaba entrever la importancia del yacimiento.

2. Segunda campaña de excavación (Sotomayor, 1998; Sotomayor, Pérez y Roca, 1976 y Fernández García, 2004)

Se realizó del 29 de agosto al 13 de septiembre de 1972. Al estar las parcelas sembradas se planteó ampliar los cortes 1 y 3 de la parcela 219c en una extensión considerable. El sector SO se convirtió luego en el corte 4. Se documentan abundantes cerámicas (lucernas, ruedas de torno, toberas, moldes, cerámicas ibéricas, etc. y restos de adobes muy alterados, formando parte de un gran vertedero. Se documentan algunas estructuras, un muro sobre el que cae el vertedero. En el sector NE, posteriormente corte 5, con gran cantidad de adobes y escorias y más restos de cerámica en un vertedero. En los niveles más bajos a unos 2 m de profundidad aparece cerámica ibérica, asociada a paredes finas y quizá a cerámica de imitación tipo Peñaflor. Se habla en los diarios de restos en la parcela 219a y de dos capiteles recuperados.

3. Tercera campaña de excavación (Sotomayor, 1998; Sotomayor, Pérez y Roca, 1976; Roca Roumens, 1976 y Fernández García, 2004).

Tuvo lugar entre el 14 de agosto y 1 de septiembre de 1973, realizándose los cortes 6, 7, 8 y 9, exhumándose tres hornos de dimensiones muy semejantes y con la misma estructura de sustentación de parrilla, un solo pilar central. La exploración de los vertederos aportó abundante material característico del alfar. Se documentaron estructuras de las dependencias del alfar. En el corte 6 un primer nivel con cinco muros muy destruidos y sin material, debajo una tumba con cubierta de *tegulae* a doble vertiente con individuo en “*posición supina*” con manos extendidas hacia abajo y sin ajuar. En otro nivel aparece el horno H-1. A tres metros y medio se planta el corte 7 donde se documenta otro horno H-3. En el extremo opuesto de parcela 219 c se proyectó el sondeo 9 con cuatro niveles, el primero muy superficial con muros fechado entre finales del siglo I y comienzos del II. En el segundo varios pavimentos de *tégulas* y ladrillos, restos de un *opus signinum* y un muro decorado con estucos rojos y amarillos ocre, etc.



–objeto de un trabajo de fin de máster (Gómez Fernández, 2011)–, un tercer nivel con un desagüe o atarjea y dos muros, por último un cuarto con un muro.

Los materiales de estas tres primeras campañas fueron estudiados por Mercedes Roca en su Tesis (1976).

4. Cuarta campaña de excavación (Sotomayor, 1977 y 1998; Sotomayor Muro, Roca Roumens y Sotomayor Rodríguez, 1979 y Fernández García, 1988 y 2004).

Se realizó en la parcela 219a entre el 16 de agosto al 4 de septiembre de 1974, con tres sondeos. El corte 10 con tres niveles de estructuras, el primero de finales del siglo I que podía constituir una dependencia del alfar, un segundo nivel con un muro y un tercero con tres. El corte 11 tras un nivel de vertedero, un primer nivel con tres estructuras de las cuatro de una estancia decorada con estucos y el segundo nivel con un muro que doblaba en ángulo recto. En el corte 12 tras un nivel de vertedero apareció un muro y un poco más profundo otro paralelo (fig. 50).

Estos sondeos pusieron de manifiesto que *“bajo el estrato ibérico existía otro correspondiente al Bronce Final”*.

5. Quinta campaña de excavación (Sotomayor, 1977 y 1998; Sotomayor Muro, Roca Roumens y Sotomayor Rodríguez, 1979 y Fernández García, 1988 y 2004).

Tuvo lugar entre el 18 de agosto y 4 de septiembre de 1975 con dos cortes en la parcela 219a. El corte 13 donde tras un vertedero aparecieron muros y otros restos de las dependencias del alfar con material de la primera época productiva y otro nivel más bajo con un empedrado. En el corte 14 con tres cúmulos originados sucesivamente *“fue el punto de partida para el conocimiento de las distintas fases productivas del alfar”*. El estudio del material permitió establecer características en la producción decorada de gran relevancia para los estudios posteriores (fig. 51 y 52).

6. Sexta campaña de excavación (Sotomayor, 1977 y 1998; Sotomayor Muro, Roca Roumens y Sotomayor Rodríguez, 1979 y Fernández García, 1988 y 2004).

*“Realizada del 9 al 26 de agosto de 1977 se centró de nuevo en la parcela 219 a en un intento de completar la secuencia del vertedero explorado en los cortes 12 Y 14 se proyectó el corte 15 con buenos resultados a nivel ceramológico.”*

En los sondeos de las anteriores tres campañas se pudo comprobar que junto a las cerámicas romanas (Sigillatas, lucernas, paredes finas, etc.) se había seguido produciendo cerámica pintada de tradición ibérica, de la que se habían excavado importantes vertederos.

7. Séptima campaña de excavación (Sotomayor, 1998; Sotomayor *et alii*, 1981 y Fernández García, 2004).

Desarrollada entre el 28 de julio y el 26 de agosto de 1978 se conoció con el corte 16 el vertedero de los cortes 12, 14 y 15 verificando los resultados. No se pudo, a pesar de los sondeos, identificar el vertedero de las lucernas pues había sido eliminado, aun así con los restos se estableció una tipología. En los niveles más profundos estratos ricos en material a mano y torno del asentamiento protohistórico.

8. Octava campaña de excavación (Sotomayor, 1998; Sotomayor *et alii*, 1981 y Fernández García, 2004).

Llevada a cabo del 9 de julio al 14 de agosto de 1979, en la parcela 219d, hasta entonces no investigada, con los cortes 17, 18 y 19 con restos de un vertedero de *terra sigillata* hispánica de los últimos momentos del alfar. Debajo un estrato neutro que cubría lo que los excavadores consideraron un almacén, un umbral de paso hacia un ambiente pavimentado con grandes losas de cerámica. Este almacén lo constituían “*fundamentalmente ejemplares de cerámica común, aunque también lucernas, vasos de paredes finas, cerámica pintada de tradición ibérica y algunas formas de terra sigillata hispánica.*” En niveles más profundos se recuperaron fragmentos de cerámica ibérica pintada, de barniz rojo, gris-negra y cerámica a mano. En el extremo suroeste el corte 18, una vez excavado el nivel de vertedero, un pavimento de losas de cerámica y dos muros unidos en ángulo recto. Más al N se planteó el corte 20 sobre un vertedero arrasado que proporcionó moldes y *terra sigillata* de la última época y debajo, aun teniendo que ampliar en sentido norte y oeste, un horno H-4, ampliándose la zona de cocción del centro de producción.

9. Novena campaña de excavación (Sotomayor, 1998; Roca Roumens y Sotomayor, 1983 y Fernández García, 2004).

Entre los días 8 de junio y 4 de julio de 1981 se efectuó esta campaña con cinco cortes (21, 22, 23, 24 y 25) en la parcela 219a con la intención de documentar la fase más antigua de la producción. Con resultados muy importantes por la asociación de *terra sigillata* itálica y gala.

10. Décima campaña de excavación (Sotomayor, 1998; Sotomayor *et alii*, 1984 y Fernández García, 2004).

Del 31 de mayo al 26 de junio de 1982 se plantearon los cortes n.º 26, 27 y 28 en la parcela 219b a la misma altura que se había excavado en las parcelas vecinas. Se descubrió un importante vertedero con dos fases, punto de partida de posteriores trabajos que abordaban las estructuras sociales de producción y la presencia de sigillatas importadas llevó a un mejor establecimiento de cronologías.

11. Primera prospección arqueológica superficial (Roca *et alii*, 1987a y b).

En 1985 se realizó una prospección superficial de la Vega del Guadalquivir, que recogió un gran cambio en el modelo ocupación a partir de Época Alto Imperial.

Los trabajos de excavación estuvieron interrumpidos desde la X Campaña en 1982 hasta 1999. En esos años se estudia el material de las diez campañas y se hacen una propuesta cronológica de tres fases: Época Julio-Claudia, Época Flavia y siglo II y corroborándose la llegada de las producciones al Norte de África y muchas zonas de la Península.

12. Segunda prospección arqueológica superficial (Fernández García *et alii*, 1999, 2000 y 2001; Fernández García, 2012a).

En 1995 se aprueba el nuevo Proyecto de Investigación que tenía “*como principal objetivo un conocimiento aproximado de sus estructuras de producción, especialmente, de su primera fase productiva y su vinculación con el núcleo urbano*”.

La prospección se llevó a cabo entre julio y diciembre de 1996 en el yacimiento de «Los Villares» y su entorno cuya finalidad primordial era delimitar la posible zona alfarera.

Con sus resultados se amplió el conocimiento de las estructuras físicas de producción, al delimitarse la zona de captación de recursos y el descubrimiento de un quinto horno H-5 cortado en parte al realizar la carretera que une Los Villares con Andújar. Y otros potenciales en la linde entre las parcelas 219a y 219b. Verificado por en 1999 al comunicar el propietario de la parcela 219b que los furtivos habían saqueado un horno en su parcela. Junto a estos seis hornos relativamente cercanos entre sí, en 2012 se ha constatado otro en la parcela 219c en una intervención preventiva realizada por una empresa contratada por Red Eléctrica de España para corregir el impacto de la instalación de las

estructuras de un tendido, que al final se indica parece que se modifica para evitar la afección al alfar.

En las proximidades del espacio productivo parecía insertarse un espacio de ámbito doméstico, según se deduce del hallazgo de estuco en los alrededores de una casa en la parcela 219c (Sotomayor, Pérez y Roca, 1976, 130). En los trabajos de acondicionamiento de un pozo delante de la dicha casa, se registró en la prospección un sillar y una basa de columna de asperón rojo, así como materiales de construcción, como sillares reutilizados en las lindes de la parcelas a otro lado de la carretera del complejo artesanal. Y se documentaron establecimientos extramuros tipo *villae* en cotas más bajas que en Época Bajoimperial.

13. Undécima campaña de excavación (Fernández García *et alii*, 1999, 2000 y 2002).

Se realiza en mayo de 1999, en la parcela 219a, se plantean los cortes 29 y al norte los antiguos cortes 14-16 y 21-24, siguiendo la dirección de los vertederos con el objetivo de buscar el funcionamiento de las estructuras productivas de los alfares en su primera época. El corte 29 dio unos pésimos resultados en cuanto a estructuras y estado del material mueble (fig. 56). La parcela 219a había sufrido un deterioro grande al rebajar un talud que había en la zona superior, para aclarar lo relacionado con él se plantea el corte 30 a 1,5 m del corte 14 que da como resultados la existencia de un potente vertedero de más de dos metros de la primera época productiva, compuesto principalmente por *terra sigillata* y cerámica común.

14. Prospección geofísica con georradar (Fernández García *et alii*, 2003).

Efectuada entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre de 2000 sobre algunas parcelas de las que se extiende el yacimiento por el equipo del Servicio de Geofísica Aplicada de la Universidad Politécnica de Cataluña dirigido por Clapés Boixader. Consistió en 35 perfiles de georradar en las parcelas 219 a, b y c con técnicas de magnetometría y con una longitud total investigada de 5.572 m. Los elementos naturales o antrópicos que reflejan ondas se sitúa entre el primer y el segundo metro.

15. Duodécima campaña de excavación (Fernández García *et alii* 2009a).

Realizada entre el 17 de noviembre y el 22 de diciembre de 2003, centrada en la parcela 219a. Se planteó el sondeo 31 de 3,80 x 2,30 m y el sondeo 32 de 2,20 x 5,00 m más una ampliación hacia el SE (fig. 57). El corte 31 se trazó a dos metros al sur del 23, pero en realidad estaba sobre él, por discrepancias

planimétricas de ubicación. El corte 32 permitió delimitar por donde iba el vertedero de la primera época productiva, con un muro que parece delimitarlo, o de un espacio dedicado a funciones de secadero o almacenamiento. Quedando dudas sobre los vertederos, por ejemplo en la vecina parcela 219b bajo un vertedero de la segunda fase productiva se documentó un nivel de arcilla y por debajo de éste un vertedero de primera época (Sotomayor *et alii*, 1984).

16. Análisis de las clases cerámicas recuperadas (Fernández García *et alii* 2010).

Se trata de la quinta y sexta actuación del Proyecto *Isturgi*. El material del corte 32 procedía de una hornada destinada a productos en terra sigillata, con el aprendizaje de alfareros en realizar producción decorada. De 2004 a 2010 se realizó un análisis detallado de las clases cerámicas recuperadas en las campañas de 1999-2003.

17. Nueva fase del proyecto Isturgi. En noviembre de 2011 se termina el proyecto “*Isturgi* romana y su territorio: la producción de terra sigillata y su difusión” con la entrega de su memoria. Presentándose el nuevo proyecto que fue aprobado en mayo de 2012: “Proyecto *ISTVRGL*. Otro indigenismo y otra romanización: la configuración del artesanado romano y de los fenómenos productivos en las áreas periféricas del Alto Guadalquivir” con los objetivos de “profundizar en determinados aspectos de carácter productivo y en iniciar el acercamiento a la realidad de los distintos espacios ciudadanos de Isturgi.”

Tras estos trabajos se hace una monografía a cargo de M.<sup>a</sup> Isabel Fernández (2013f), que revisa todo lo hecho hasta ese momento.

Como conclusión se puede indicar lo afirmado rotundamente por Fernández García (2013e):

A la exploración de los vertederos se ha destinado prácticamente, hasta ahora, la casi totalidad de la investigación desarrollada en el yacimiento, especialmente condicionada como hemos visto por las peculiaridades que presentan las pequeñas parcelas sobre las que se extiende. (p. 71).

#### I.4.2.C Arqueología de Obulco

El panorama en Obulco, frente a Castulo donde estaban dando comienzo algunas actuaciones arqueológicas, hasta los comienzos de los años setenta del pasado siglo XX era desolador. según Arteaga (1999, 100) y así era recogido por este autor:

Durante la década de los años sesenta, la arqueología obulconense ni siquiera había nacido. Quedaba entonces restringida al esfuerzo meritorio de muy contados aficionados locales, y

a las muy pocas publicaciones aparecidas sobre algunos hallazgos fuera de contexto, encontrados en el término municipal de Porcuna: como lo fueron ciertas lápidas epigráficas, algunas piezas escultóricas y arquitectónicas sueltas, y sobre todo las siempre famosas monedas de Obulco.

Hasta comienzos de los años setenta, el panorama arqueológico de Obulco no había cambiado. Salvando siempre la buena voluntad de algunos eruditos locales, la “gestión” activa de las cuestiones arqueológicas se hallaba acometida por los coleccionistas particulares, los tratantes, los oportunistas, y los comerciantes de antigüedades. La situación era lamentable, pero también era entonces la más “normal”. No por otro motivo el ingenio de los buscadores más necesitados se agudizaba, en la localización de los llamados “tesoros”, atendiendo a las demandas de los grandes coleccionistas; que aposentados muchas veces en cargos públicos “respetables” no tuvieron escrúpulo alguno en juntar las numerosas “piezas” que ahora constituyen el “patrimonio privado” de sus herederos (p. 100-101).

Arteaga (1999, 102) habla que la ciudad de *Obulco* citada por las fuentes literarias fue ubicada científicamente, diríamos, en 1978, planteando que la ciudad se extiende entre el actual Ayuntamiento y la Torre de Boabdil en el Castillo, sede del Museo Arqueológico Municipal y «La Peñuela» y el «Matadero» dejando dentro San Marcos y San Benito. Y que la entidad de la arqueología subyacente en este sector de La Campiña tenía tal calibre o entidad que era difícil de aprehender en esporádicas visitas o reconocimientos.

Antes de 1978 los hallazgos puntuales procedentes del entorno de Porcuna, como hemos visto, ya traslucían la relevancia de la ciudad de *Obulco*. En el s. XX siguieron apareciendo esculturas ibéricas y romanas y otros restos que se comentaron en algunos trabajos eruditos (Molina Ramírez de Aguilera, 1925; Heredia, 1968/1994). Arteaga (1999, 103) menciona como tal el “toro ibérico” y hace alusión a sus corpus epigráfico (González Román y Mangas, 1991) o numismático (Arévalo, 1999).

Realmente el detonante vino de un hallazgo y de las excavaciones realizadas a partir de entonces, en 1975 en «Cerrillo Blanco» (González Navarrete, Arteaga y Unghetti, 1980; Torrecillas, 1985 y González Navarrete, 1987). Y aunque como una intervención que reflejó presupuestos teóricos y metodológicos de las etapas anteriores de la Historia de España tuvo el resultado de una precipitada extracción del conjunto de esculturas y su depósito en el Museo de Jaén, supuso la llegada de un equipo de la Universidad de Granada, donde Oswaldo Arteaga, entonces el técnico con una amplia formación teórica y práctica fechó las esculturas pioneramente alrededor del segundo cuarto del siglo V a. n. e. (Arteaga, 1978 y 1999, 104) e introdujo una cuestión que a la postre sería clave para Porcuna, su Historia y su Patrimonio, el planteamiento de un proyecto que realizara una valoración histórica del territorio de *Ipolca-Obulco* con una vocación de reconstrucción del proceso histórico (Arteaga, 1999, 104-105).

De una manera simple, se podía resumir que la mayoría de los investigadores quedaron deslumbrados por la calidad compositiva, estética, etc. del conjunto escultórico

de «Cerrillo Blanco», donde aún muchos siguen, frente a la posición que adoptó a Arteaga (1999, 104-105) de preguntarse e investigar el cuándo, cómo y porqué de las mismas. Además las esculturas eran desplazables y como tal las desmembraron de su realidad territorial, preocupándose en exclusiva por sus condiciones estéticas (Blázquez Martínez y González Navarrete, 1985; Blanco Freijeiro, 1987, 1988a y b; Negueruela, 1990; Olmos, 2002) pero tal y como afirma Arteaga (1999, 105) los estudios territoriales se tenían que hacer sobre el terreno.

Desde 1978 a 1984 Oswaldo Arteaga con la colaboración de Anna María Roos realiza prospecciones en el entorno de Porcuna y sondeos en varios yacimientos: «Los Alcores», «Albalate», sector de «La Calderona», etc. con la autorización de la Dirección de Bellas Artes de Madrid (Arteaga, 1999, 106-107).

Entre 1985 y 1991 se plantean las excavaciones sistemáticas del “Proyecto Porcuna”, un proyecto de investigación y unas intervenciones que cuentan con la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía bajo la dirección de Oswaldo Arteaga y con la subdirección de Anna María Roos, Francisco Nocete Calvo y José Ramos Muñoz (Arteaga, 1999, 107). Se realizaron varias decenas de excavaciones entre las que destacan las de las murallas y poblados de «Los Alcores» (Arteaga, 1987) y «Albalate» (Arteaga *et alii*, 1987), la ciudad romana en los sectores de San Benito y La Calderona y en el territorio en otros yacimientos del entorno como «Abejúcar», «Cantarero»... (Arteaga y Blech, 1988; Arteaga, 1986-1989; Arteaga *et alii*, 1990; 1991; Arteaga y Burgos, 1992; Arteaga, Ramos y Roos, 1992a).

En siete campañas se excava y plantea la vertebración del proceso histórico en el territorio de la ciudad iberorromana de *Obulco*, interviniéndose una serie de yacimientos y sectores de los centros nucleares dependiendo de las épocas según Arteaga (1999):

1. Para la secuencia paleolítica, epipaleolítica, y neolítica: La Peña de la Grieta. Sin agotar todavía la posibilidad complementaria que para esta misma concatenación histórica entre el Pleistoceno y el Holoceno, pueden ofrecernos otros asentamientos vecinos, situados en La Fuencaliente, en La Cueva de los Enamorados y en los Farallones del Sulfuro.
2. Para la secuencia de la Prehistoria Reciente relativa al Neolítico Final, al Cobre y al Bronce: El Albalate, Los Alcores y El Berral.
3. Para la secuencia del Bronce Final, Hierro Antiguo Tartesio y Época Ibérica: Los Alcores, El Albalate, El Cerrillo Blanco y La Cruz de San Pedro.
4. Para la secuencia hispanorromana: Los Alcores, Porcuna-Ciudad, La Calderona, San Benito y La Peñuela.
5. Para la secuencia del Alto Imperio, que aquí trataremos especialmente a continuación: Porcuna-Ciudad, La Calderona, San Benito, La Peñuela, San Marcos, El Matadero, La Cruz del Castillejo, Los Alcores, El Albalate, El Comendador, El Italiano, El Tiñoso, Abejúcar, Cantarero, La Fuente del Charco, El Cambrón, El Peñón Rebailador, La Tejera, Los Cachumbos, entre muchos otros más.

6. Para la secuencia del Bajo Imperio: Porcuna-Ciudad, Los Patos de Alharilla, El Cerro del Romano, Carrasquilla, Pelpite, El Tejadillo, Los Granadillos, El Toledillo y La Cabra Mocha. (p. 107-108)

De los resultados de todas ellas queda dada buena cuenta en diversas publicaciones en los Anuarios de Arqueología de Andalucía de 1985 a 1992 y la síntesis de las intervenciones, resultados y propuestas en otras publicaciones (Arteaga *et alii*, 1992 y 1993).

Entre los años 2000 y 2003 se realizaron las intervenciones puntuales de apoyo a la restauración de los Huertos de San Benito bajo la dirección de Anna María Roos, con la colaboración entre otros de Oswaldo Arteaga y el que suscribe, dentro de los parámetros de la Arqueología de Gestión (Roos, Casado Millán y Arteaga, 2006a y b).

En 1998 cinco arqueólogos de Porcuna pensamos en la necesidad de crear un grupo de trabajo ARQVIPO (Grupo de Arqueólogos e Investigadores de la Historia de Porcuna)<sup>250</sup> donde defender la conservación de los yacimientos y su estudio dentro de un modelo global de trabajo con objeto de obtener el máximo aprovechamiento de las labores arqueológicas, históricas y patrimonialistas para la investigación científica y su socialización a través del Patrimonio Cultural.

A poco tiempo de comenzar a trabajar, a partir del año 2000, realizamos múltiples denuncias antes las administraciones (desde las europeas hasta las locales, pasando por las nacionales, regionales y provinciales) dando cuenta científica y exhaustiva de las agresiones al Patrimonio. Como resultado de estas denuncias institucionales en el año 2004 iniciamos el desarrollo de un programa de arqueología y estudio urbanístico de Porcuna. También como fruto de ese compromiso con el Patrimonio porcunero a finales de 2003 el Ayuntamiento de Porcuna y la Delegación Provincial de Cultura de Jaén nos encargó el Proyecto de Carta Arqueológica de Riesgo para su casco urbano, que suponía un diagnóstico de su estado y una propuesta a nivel de gestión, investigación y difusión y que culminó con la redacción de los documentos para la incoación y declaración del BIC de Porcuna.

Gracias a los esfuerzos de este equipo se han salvado de la demolición varios edificios históricos de Porcuna (Granero y Bodega de Francisco Javier de Ceballos del s. XVIII, Carnicerías Reales y Juzgado de Paz s. XV-s. XVIII, Casa de las Cabezas en C/. Ancha, n.º 5 s. XVI, etc.) y se han realizado más de una treintena de intervenciones arqueológicas en dicho casco urbano. Aunque sus oportunas publicaciones están muy

---

<sup>250</sup> ARQVIPO está compuesto en la actualidad por cuatro arqueólogos (Rafael Antonio Saco Montilla, Manuel Moreno Quero, Fernando Enrique Salas Herrera y el que suscribe), un arquitecto (Pablo Manuel Millán Millán), un ingeniero informático (Alberto Barrionuevo García) y un licenciado en derecho (José Carlos Recuerda Quero).

En amplios periodos se han integrado en los trabajos otros compañeros profesionales como: Ildefonso Martínez Sierra, Violeta Solís Armario, Alejandro Villanueva Pérez, Juan Ruiz Bellido, etc. Para algunos trabajos concretos se ha contado con la participación de arqueólogos, principalmente giennenses y granadinos: Cristóbal Pérez Bareas, Sebastián-R. Moya García, Santiago-M. Pecete Serrano, Miguel A. Díez Matilla, Reyes Ávila Morales, Inmaculada Rodríguez García, Juan A. Cámara Serrano, Liliana Spanedda, etc.

Además hemos contado con la colaboración puntual de multitud de profesionales de otros ámbitos del Patrimonio: arquitectos, restauradores, historiadores del arte, etc.



limitadas (Casado Millán *et alii*, 2004; Moya *et alii*, 2009; Saco *et alii*, 2010a y 2010b) y no son todas las que debieran por la paralización institucional de la publicación del Anuario Arqueológico de Andalucía desde 2006. El hecho de que estas intervenciones de Arqueología de Gestión se realizaran dentro de un programa de estudio, con unos presupuestos y objetivos comunes, ha significado en tiempos de “sequía institucional” realizar investigación frente a los proyectos de investigación de derecho.

#### I.4.2.D Arqueología de *Vrgavo*

Arjona es la única de los cuatro grandes centros nucleares que nos ocupa que no ha sido objeto de un proyecto de investigación específico, sino que el conocimiento actual de él nos llega a través de la llamada “arqueología de gestión” o preventiva.

##### *I.4.2.D.1 La protección en el Planeamiento Urbanístico*

Arjona contó con un excelente ejercicio de planificación hecho por un técnico profesional con alta cualificación, caso prácticamente único en su época para un casco urbano de una ciudad superpuesta en el contexto de la provincia de Jaén y casi de Andalucía. Nos referimos a la zonificación realizada por Francisco Nocete (1990b) como respuesta y crítica a las Normas Subsidiarias aprobadas en junio de 1987. Su aplicación rigurosa hubiera sido no sólo lógica y deseable, sino que además hubiera aportado el conocimiento exhaustivo del asentamiento nuclear durante la Prehistoria y la Historia eliminando elucubraciones y erudiciones, derivado potencialmente en la preservación de contextos materiales que hubieran llegado hasta nosotros y posibilitado el legado patrimonial a nuestros descendientes. Lamentable esto no fue así. La voráGINE constructiva de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, tiene un menos que tibio reflejo de intervenciones arqueológicas de urgencia, puntuales o preventivas en Arjona. Hubo que esperar a la aplicación de un nuevo PGOU en 2005 para que dicha Zonificación se llevara a la normativa. Esta desprotección que debe ser juzgada con rigor atribuyéndola entre otras circunstancias a la falta de voluntad política y dejadez de la Administración dejó el agudo y temprano trabajo de Nocete en un ejercicio de cara a futuro o en un contexto a finales de los años 80 y principios de los 90 de críticas o clamores desde la profesión de la Arqueología. La dejación en cualquier caso no es imputable a ese autor.

Indica Nocete (1990b, 358) que las NNSS de Arjona hacen alusión al “*glorioso*” pasado de la ciudad y protegen los edificios religiosos y algunas casonas blasonadas para afirmar a continuación: “*no encontramos en dichas Normas ni la definición del subsuelo arqueológico, que en gran parte coincide con el Casco Antiguo, ni sugerencias o planificación alguna sobre su protección.*”.

El problema ya viene por la delimitación que en dichas Normas se hace de Casco Antiguo que recoge sólo en parte del yacimiento arqueológico proponiendo Nocete (1987, 358-359) ampliaciones en todas direcciones en base a los datos de lo publicado hasta la fecha, las noticias orales y el seguimiento sistemático, así una distribución espacial de los hallazgos permiten la nueva zonificación.

Nocete (1990b) plantea la ocupación del poblamiento del Cobre y Bronce de Arjona en:

La zona topográficamente más alta de la Ciudad, en las inmediaciones de la Plaza de Santa María, desde el Santuario de San Nicolás al de San Martín, incluyendo las calles Beneficiado y Barbacana (Morales Talero, 1965, pp.14-16). Aunque estos hallazgos siempre se localizaron al exterior de la acrópolis fortificada (Castillo) del siglo XVII, podemos suponer que ésta quedaba también inscrita en el asiento del Segundo Milenio Antes de Nuestra Era (p. 360).

Todo ello lo plantea Nocete (1990b, 360) en base a las descripciones del jesuita padre Luis Tero<sup>251</sup> y de la exposición y valoración de los hallazgos de la calle Beneficiado en 1963 que hace Morales Talero (1965, 16).

Para Épocas Ibérica y Romana indica que recurre a las noticias de mediados del siglo XX, cuando Arjona adquiere la configuración que se revisa en las NNSS, las recogidas por Morales Talero (1965) y las orales. Sin embargo, para la Época Ibérica sólo la noticia de aparición de un toro en el Parque del General Morales (Morales Talero, 1965, 21) en 1946 por Regiones Devastadas<sup>252</sup>, que pese a lo parco le permite aumentar el espacio ocupado en las fases anteriores al vincularla con la fase romana (Nocete, 1990b, 360).

Recogen los hallazgos de columnas y lápidas de Época Romana en las inmediaciones de la Plaza de Santa María (Morales Talero, 1965, 33-37) o los hallazgos en nuevas áreas como la Plaza de Abastos –una ampliación de la ciudad hacia el Noroeste según Nocete (1990 b, 363)–, o en la calle Cruz Verde los restos de escultura romana (Morales Talero, 1965, 29-30) y sistema de recogida y canalización de agua como pozos y aljibes (Nocete, 1990b, 360).

Nocete (1990b) indica para las murallas:

Los tramos de ‘Muralla Ciclópea’ que los cronistas del XVII observaron en la Ciudad de Arjona, y que en 1787, según nos cuenta el Regidor de la Villa Antonio Cordera Vallejo, se situaban a ‘treinta varas de la Iglesia de San Martín’, se confirmarían en 1927 en el actual Parque del General Morales (p. 360).

Nocete (1990b, 360) las adscribe a Época Imperial, indicando que al parecer están superpuestas a otras de mayor antigüedad lo que reflejaría la superposición de la ciudad romana a la ibérica, marcando un posible límite septentrional de las ciudades.

---

<sup>251</sup> *Informatorio en la calificación de los Santuarios de Arjona*, Controversia primera Capítulo X, folios 38 a 43, ms. Archivo de San Martín de Arjona” (Morales Talero, 1965, 16, nota 7). De estos textos sólo queda lo recogido por Morales Talero, pues el Archivo Parroquial de San Martín se destruyó en la Guerra de España de 1936-1939. Para el autor el P. Luis Tero véase Morales Talero (1957, 97-98).

<sup>252</sup> Esta información de Nocete parece un error, pues Morales Talero (1965, 71) lo que hace es comparar el toro de Arjona de la familia Pérez Herrasti con el oso y el toro de Porcuna, que si fue hallado en las obras municipales y que la publicación de *Paisaje* atribuye a Regiones Devastadas. De lo cual concluimos que el toro de Arjona es el que hay en el Museo Provincial Granadino y no tenemos datos de otro.

Luego Nocete (1990b, 360) incluye varias áreas:

- En las inmediaciones del Cementerio Municipal y el Polideportivo en las que aparecen cerámicas alto-imperiales “*documentan una intensa ocupación residencial, similar a la de la ciudad de Obulco*”.
- Los sectores más orientales de la actual ciudad, tales como las Puertas de Jaén y Mengíbar y las inmediaciones de la calle San Nicasio, según sus prospecciones, como los límites occidentales de la ciudad antigua.

La abundante documentación que sobre la Época Visigoda ponen de manifiesto los hallazgos de las calles Atalaya, Soria, Hospital de San Miguel, etc. (Nocete, 1990b, 360).

Las murallas de la ciudad son descritas en el siglo XVII por Ximena Jurado y Morales Talero (1965, 125-126) describe su recorrido a mitad del siglo XX. Nocete (1990b) indica de ellas:

[...] en la actualidad se conserva una menor parte, en las calles Alcantarilla, Ruano, Cobo y Alhamar, reutilizadas como muros medianeros de las casas actuales o aflorando en las terreras de las calle Alhamar y [sic] Puerta de Mengíbar y Portillo. Desde ellas se abren puertas de acceso de las que se conserva el nombre las calles: Puerta de Jaén, Puerta de Mengíbar, Puerta de Martos y Portillo, como ocurre en la acrópolis (Castillo) con las calles Alcázar y Barbacana. Extramuros, en las calles Arrabal de San Juan y de San Nicolás, se extendía otra gran parte de la ciudad. (p. 360).

La crítica de Nocete (1990b, 363) sobre las NNSS es bastante tajante, y de alguna forma suponían anteponerse a los trágicos resultados que hemos observado en la actualidad:

- Indica que las NNSS no hacen referencia al uso del Casco Antiguo, el deterioro del mismo por la “*ausencia de control municipal expreso*” en dichas NNSS, por la extensión de “*densos bloques de pisos*” con grandes procesos de aterrazamientos para salvar los prominentes desniveles de la ciudad que suponen la destrucción incontrolada e irreversible del yacimiento, por ejemplo en la calle Pelayo junto al Parque del General Morales, una de las zonas más ricas arqueológicamente de Arjona.
- La gravedad en el ensanche noroeste por la cercanía de la Necrópolis de la Cuesta del Parral o el suroeste en la zona de «Las Eras» en el sector más occidental del Casco Antiguo que propone.
- El ensanche entre las calles Beatriz de Úbeda y Santo Nicasio con hallazgos de Época Romana.

- En el norte de la ciudad, en pleno San Cristóbal y en las inmediaciones del trazado de las fortificaciones.
- En la calle Alhamar por las proximidades de los lienzos de fortificación.

Marca quince puntos de racionalidad sobre el crecimiento urbanístico regulado por el planeamiento y la conservación del patrimonio arqueológico, que en lo que nosotros humildemente conocemos no se han cumplido en la ejecución de estas NNSS entre 1987 y la aprobación inicial es de 17 de agosto de 2005 (Sola Garrido, 2010b, 2.711). Aunque hasta 2008 no se aprueba definitivamente el nuevo PGOU de Arjona.

#### *1.4.2.D.2 La “arqueología de gestión” en Arjona.*

En las dos últimas décadas, precisando en los últimos trece años se han realizado en torno a una treintena de intervenciones urbanas, sobre las que dimos la opinión que “*por desgracia no todas las excavaciones urbanas, por planteamientos y sistemas, están obteniendo los mejores resultados deseables*” (Casado Millán *et alii*, 2015, 67). Una cuestión que achacamos a la falta de compromiso con el Patrimonio de la ciudad de los equipos profesionales que han estado interviniendo. No obstante, en los últimos años un equipo dirigido por Ildefonso Martínez Sierra y Violeta Solís Armario, arqueólogos arjoneros, están realizando algunas intervenciones arqueológicas fruto de la gestión patrimonial, que van más allá de la simple ejecución, intentando imbricar sus datos dentro de un conocimiento global de la ciudad, con interesantes resultados, por ejemplo los de las intervenciones en las calles Menéndez Pelayo, San Martín y Santo Rostro, como veremos posteriormente. Realmente ellos, que se mueven diariamente en ese medio, son los que pueden cambiar el panorama del conocimiento histórico y patrimonial y apostar por su conservación en Arjona. De otro lado, existe un pequeño museo, abierto en las condiciones actuales en agosto de 2012, pero esta institución museística es subsidiaria del Museo Provincial y los materiales arqueológicos de las intervenciones siguen depositándose en Jaén. Probablemente el Museo Municipal o Colección Museográfica no pueda hacer todo lo que sería necesario por la defensa y gestión del Patrimonio arjonero aparte de mostrar para los conocedores y expertos en la materia la contradictoria situación entre unos restos de la arqueología “oficial” expuestos y el duro día a día patrimonial de Arjona.

Las prospecciones de Ponsich (1987) o las de los grupos en torno a Bernier (Bernier *et alii*, 1984, Morena *et alii*, 1987, etc.) se basan en las hojas del mapa 1:50.000 y no abordaron las hojas donde se encuentra cartografiado el término de Arjona.



## **I.5. LAS TÉCNICAS.**

### **I.5.1. La prospección.**

Todos los proyectos de investigación de La Campiña han utilizado sistemáticamente la prospección, partiendo incluso de algunos trabajos clásicos como los de la Campiña de Córdoba como el de Fortea y Bernier (1970). Probablemente porque la realidad a dimensionar es muy grande y compleja patrimonialmente. Pero hay que considerar que la prospección arqueológica superficial tiene una dualidad intrínseca a su aplicación técnica.

De un lado, es una técnica mucho menos agresiva para el registro arqueológico, porque los datos se recuperan de la superficie. Aunque motivadas por las recogidas indiscriminadas de material del siglo XX, se han impuesto en el siglo XXI las recogidas puntuales o parciales e incluso la recuperación de datos sin recogida de material para evitar el esquileo de los registros. Esta situación, que tanto ha proliferado por la Campiña con la extensión del no cultivo o no laboreo, ya venía impuesta sin alternativa en las áreas serranas, donde la escasez de material hacía que con las sucesivas recogidas se quedaran yacimientos sin materiales muebles superficiales. El no labrado o arancia de los campos del monocultivo del olivar ha motivado que no afloren nuevos restos cada pasada de labor a la superficie.

De otro lado, la prospección sin un apoyo consecuente, ordenado y sólido de excavación mediante sondeos ha llevado a errores de bulto en las adscripciones cronológicas y culturales de los yacimientos documentados en la prospección, como el famoso caso de los recintos fortificados.

Aunque las prospecciones han sido múltiples, incluso los datos de algunas se han publicado (Bernier *et alii*, 1984; Ponsich, 1987; Morena *et alii*, 1987; Morena, Sánchez de la Orden y García Ferrer, 1990).

Es importante la valoración que hace Marcelo Castro (1999, 176-177) indicando que para la Campiña en Época Romana la prospección desde el equipo del antiguo Colegio Universitario de Jaén, ahora Universidad, para Época Romana siempre ha sido un proyecto periférico, puesto que no ha atendido a las dos ciudades principales *Castulo* y *Obulco*. Subrayando además que el acercamiento a La Campiña había sido desde el proyecto de “El poblamiento ibérico de la Campiña de Jaén” y por lo tanto analizando las manifestaciones últimas de esta cultura o formaciones sociales distinguidas en el proceso de constitución de la ciudad romana (Ruiz Rodríguez, Castro López y Choclán, 1992). Afirma Castro (1999, : “*el mundo romano era examinado desde los iberos, y tal vez nunca hemos prestado la suficiente atención a las etapas romanas más tardías*”.

Nosotros habíamos participado en la prospección de los territorios de estas dos ciudades, de un lado con el equipo del proyecto “Análisis histórico de las comunidades de

la Edad del Bronce en la Depresión Linares-Bailén y las estribaciones meridionales de Sierra Morena” (Lizcano *et alii*, 1992) y de otro en las revisiones sobre yacimientos que había realizado el “Proyecto Porcuna” de Arqueología.

Sobre las mismas tenemos que reseñar aspectos importantes. Las prospecciones de la Depresión Linares-Bailén y las estribaciones meridionales de Sierra Morena fueron realizadas por equipos principalmente de prehistoriadores y algún arqueólogo de Época Clásica, pero para su estudio, sobre el que en parte hicimos el trabajo de investigación (Casado Millán, 2001) volvimos sobre los yacimientos a los escasos años, especialmente para completar la documentación de aspectos estructurales, la anotación y valoración exhaustiva de material de construcción o dudas que presentaban algunos materiales, de los que destacamos especialmente el problema con las cerámicas a torno lento o “torneta” y su posible confusión con cerámicas prehistóricas o protohistóricas. Las prospecciones del “Proyecto Porcuna” continuamente en estos aspectos fueron más completas dado que el citado Proyecto contempló desde sus inicios una visión de proceso, aunque no quiere decir esto que no faltaran algunos problemas como, por ejemplo, el escaso conocimiento que había en los años 80 de los materiales cerámicos medievales y modernos y sus dudas para la discriminación.

Además en este último proyecto, que siempre usamos como referente, se abordó una cuestión atinadamente, que se puede calificarla de perspicacia o genialidad: tratar de identificar o contrastar en el territorio las cerámicas que se estratificaban en horizontes en el centro nuclear o urbano, lo que sin duda evitó muchos errores y favoreció no pocos aciertos, sirva como ejemplo por afectarnos más directamente, la identificación cronológica de los recintos fortificados, del territorio de *Obulco*, entre 1978 y 1988.

Continúa López Castro (1999, 187-193) hablando de la prospección como una técnica considerada de rango inferior a la excavación poniendo como ejemplo contrapuesto una prospección para la protección y zonificación de *Castulo*. Expone los defectos de las prospecciones selectivas como trasladadoras de los prejuicios o ideas preconcebidas de las que se parte y defiende la prospección intensiva, mejorada en su inevitable lentitud por los muestreos.

### **I.5.2. La excavación.**

Marcelo Castro (1999, 177-178) indicaba que se terminaría por aceptar un proceso donde la Arqueología de la etapa romana no iba nunca a ilustrar un discurso ya construido sobre ese periodo. Iniciándose con sus trabajo un proceso de reconstrucción del territorio, entendido como la dimensión espacial de la cultura material, como una expresión codificada de la historia que era el único objetivo de la Arqueología.

Sobre las excavaciones ha cambiado radicalmente su naturaleza. La excavación de investigación con el fin de generar conocimiento o datos a partir de los cuales reconstruir el proceso histórico o una etapa o yacimiento concreto, es cada día es más escasa, por no decir directamente que prácticamente no existe, dada la limitación de recursos públicos destinados al efecto. Porque aunque muy disminuidos, financiación institucional hay, pero lamentablemente se destinan a otros menesteres: programas turísticos, construcción de grandes museos, etc.

Con lo cual, a día de hoy, parece que lo que se tenía que excavar programadamente con fines de investigar se ha casi literalmente acabado. La arqueología restante y que prospera hoy es la de salvamento o preventiva, que otros han denominado involuntaria.

Esta Arqueología Preventiva, que nos preciamos de conocer bien, por nuestro trabajo profesional, dentro de ella y en su valoración. Es una Arqueología dispar porque viene motivada por el impacto o afección que la genera, que puede ser desde una cuestión nimia, de una obra de reforma o reparación a las grandes obras (infraestructura, urbanización, amplios solares, etc.).

El modelo lo hemos conocido en Andalucía desde su arranque o inicios, a finales de los años ochenta. Comenzó siendo un sistema selectivo, las más veces por la entidad de la obra y en algunos conjuntos urbanos, aunque no faltaban algunas cuestiones injustas o arbitrarias en su aplicación a nuestro humilde entender, pero más tranquilo en el sentido de que la Administración Regional y sus Delegaciones Provinciales cofinanciaban las intervenciones, quitándole presión a los técnicos arqueólogos que las ejecutaban. Así se desarrolló hasta la promulgación del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía<sup>253</sup>. Con ese Decreto la Junta de Andalucía toma la decisión de hacer responsable del costo a quien genera el impacto o la afección a los niveles o estructuras arqueológicas, en una extensión de los criterios medioambientales que se había venido desarrollando en la CEE desde mediados de los años 80. Es decir, aplicar lo que vulgar y llanamente se conoce como “quien rompe, paga”. Ante el crecimiento de la construcción de mitad de los 90 y a la lógica de que el modelo de Arqueología Preventiva se tuviera que extender a otros cascos urbanos, yacimientos o zonas en el panorama del copioso Patrimonio Arqueológico de Andalucía.

De ahí devino uno de los “males” de la Arqueología Preventiva. Otro defecto vino motivado por el “boom” de la construcción, donde muchos profesionales en el desigual panorama académico del Estado Español, con heterogénea formación desembocaron en la profesión como un “medio de vida”, ante la dura situación de la docencia.

---

<sup>253</sup> BOJA n.º 43 de 17 de marzo de 1995, pp. 2.419-2.436).



Y un tercero, vino de la situación de la Administración, que ha ido tendiendo más a cuestiones de incrementar la burocracia, que a crear Cuerpos Técnicos solventes y con criterio contrastado que aplique los espectaculares desarrollos que las Leyes, Reglamentos, Normas, etc. de Andalucía han tenido, y generen mecanismos capaces de crear Conocimiento. Entendemos que ese Conocimiento es el fin de la Arqueología y sirve para hacer Historia, más que las gestiones se conviertan en un fin en sí mismo y en procedimientos burocráticos interminables. La burocracia siempre debe ser entendida como una herramienta en un Estado de Derecho, nunca como un fin.

Podíamos desarrollar estas cuestiones ampliamente, pero las dejamos ahí planteadas dada la naturaleza de este estudio.

### **I.5.3. Los nuevos análisis.**

Derivando de los grandes programas de investigación se formaron técnicos y se crearon equipos multidisciplinarios con especialistas en análisis sobre los restos arqueológicos o su tratamiento, que han corrido desigual suerte.

El lógico crecimiento de los ámbitos académicos y de investigación propiciaba a ello. Pero la realidad es que muchos de estos análisis de restos de fauna, cerámica, vegetales, etc. no se pudieron hacer, las más veces por falta de recursos o medios en las intervenciones.

En el ámbito y periodo de esta Tesis, los estudios especializados son muy escasos, reduciéndose a algunos de ceramología para los alfares de *Isturji* (Ruiz Montes, 2012), a los de restos vegetales de «Santa Potenciana» de Villanueva de la Reina (Nicas, López y González Herrera, 2016) y del Proyecto Porcuna de Arqueología (Voropaeva y Stika, 2016) y en el entorno inmediato para «Puente Tablas», del que nos interesa la última fase de finales del siglo III a. n. e., y para «Marroquíes Bajos» (Montes Moya, 2014).

Pero se echan en falta, con un considerable volumen de excavaciones los análisis de fauna, de usos y contenidos, de pólenes, antracológicos, etc.

### **I.5.4. La gestión de los datos.**

La ventaja que para las sistematizaciones, han supuesto las herramientas informáticas para los arqueólogos que arrancamos trabajando con fichas y sistemas descriptivos manuales. Estas herramientas son un salto cualitativo importante.

La prospección ha arrojado cantidades ingentes de datos, que cada uno con sus metodologías y sus desarrollos técnicos ha procesado como mejor estos aparatos

metodológicos y técnicos le han permitido, pero que no son accesibles para la mayoría de la comunidad científica. Como ejemplificación de las irregularidades y desequilibrios de los datos considérese que ni la propia Administración Cultural, con un trabajo de más de tres décadas tiene una base de datos sistemática.

De manera similar las excavaciones han generado importantes cuerpos de datos que se ordenan y clasifican con sistemas de registro, siendo en la Campiña los más comunes los de las entidades que han intervenido: Universidades de Jaén y Granada, Proyecto “Porcuna” de Arqueología, etc.

Igualmente hemos accedido a algunas bases de datos de la Administración de Cultura, para el conocimiento de algunos yacimientos y sus secuencias.



## **I.6. DETERMINANTES Y CONDICIONANTES.**

El primero de ellos es el de la influencia de las fronteras actuales. Por la natural tendencia centrífuga de los que habitamos en periferias actuales creemos que las fronteras administrativas del presente condicionan terriblemente los resultados de las investigaciones sobre el pasado.

La adscripción de los municipios a las demarcaciones provinciales, la circunscripción a límites administrativos de los proyectos de investigación, los distritos universitarios o áreas de influencia de cada universidad, etc. conforman un panorama de la investigación arqueológica actual que, con más o menos conciencia, se ha pretendido retraer por parte de historiadores e investigadores, tratando de identificar las mismas condiciones de esta realidad en los vestigios del pasado, lo que ha resultado conveniente y cómodo tanto para distribuir geográficamente el trabajo y los recursos desde los centros de estudios y gestión actuales, como para delimitar fronteras actuales entre esos mismos centros y no hacerse competencias. Estos condicionantes creemos que como poco enturbian la capacidad de análisis y la visión de conjunto, y hacen que se pongan lindes artificiales y artificiosas que sirven muy bien a las lógicas actuales pero que nada tienen que ver con las realidades históricas pasadas y su desenvolvimiento.

En el área concreta, el Alto Guadalquivir es un país geográfico ubicado a caballo entre dos provincias administrativas, Córdoba y Jaén, relativamente recientes en su delimitación.

En segundo lugar se produce un fenómeno que creemos para nada inocente, de presentismo y justificación de la realidad, lleno de identidades. La Historia se escribe desde un tiempo y un espacio concretos; honestamente para entenderlos; espuriamente para justificarlos. En este tipo de Historia es esencial el *thopos* o *locus*, o sea el lugar central, desde donde se escribe y desde donde se jerarquiza el espacio y se entiende el relato, da igual que fuera o no fuera así, pues lo que importa es el sentido de grandeza que el relato le otorga al lugar, su dignificación y prestigio. Es esencial también el tiempo presente, pues en ese Historicismo la Historia conduce a la lógica o la perfección del modelo del presente. El historiador italiano Benedetto Croce hizo famosa una expresión: “*Toda Historia es Historia Contemporánea*”, que resume estos problemas, y que es necesario constatar y asumir, para intentar abstraer esas limitaciones.

En tercer lugar, otro problema del presente, intrínsecamente relacionado con los otros dos, es el de los recursos, ya que en un territorio económica y políticamente desigual, los recursos materiales y humanos se van a dedicar antes a las zonas jerárquicamente centrales y políticamente interesadas, con lo que se va a apostar, invertir y hacer visible lo que interesa a los centros y a dejar de lado a las periferias y márgenes, e incluso silenciar, sobre todo cuando pongan en cuestión la razón del centro.

Toda esta reflexión entra dentro de un discurso global mayor, de racionalismo y ciencia, y que se resume en si queremos a la Historia como una ciencia explicativa, que nos sirva para entender y explicar el pasado y el presente (la actividad humana, sus capacidades y limitaciones, y sus experiencias y posibilidades en el tiempo); o solamente la queremos como relato de identidad, como instrumento para “historizarnos”, para construir identidades colectivas simples, míticas, “turísticas” y falaces en las que seamos “íberos”, “romanos”, o “austro-húngaros”, para sentirnos unidos, superiores a los otros y justificados en nuestras miserias, que no lo serán tanto, puesto que son nuestras.

El mundo rural está pasando por tiempos serios. La crisis ha anulado los atisbos de industria la mayoría de las veces vinculada directa o indirectamente a la construcción: carpintería y fabricación de mueble, herrería, alfarería, materiales de construcción, etc. y debilitado seriamente el sector servicios básicamente por la disminución del consumo. Las ciudades pasan aunque con otros parámetros por situaciones delicadas y no pueden absorber vía emigración la población que en edad de trabajar está desempleada en el mundo rural. El riesgo de envejecimiento de la población, altas tasas de desempleo juvenil, etc. preocupan a los gestores de los ámbitos rurales. En esta situación muchas veces de ruina, decaimiento... a veces de casi desesperación, el turismo se ve como la única salida. Para una geografía o territorio de interior donde raramente se han cuidado otros valores: paisaje natural, paisaje urbano, etc. la Historia y el Patrimonio Cultural, especialmente el Arqueológico, se ven como un prometedor vector de desarrollo. Esa asociación, en principio sana, puede ser catastrófica, si se reduce a un mero instrumento de creación de productos turísticos.

El Turismo como producto de consumo que suplanta a la Historia como generadora de conciencia colectiva, trazando una la visión idealizada u onírica sobre el pasado, y proyectando al mismo los traumas o los problemas de la sociedad actual.

Es lamentable, contemplar lo que denominan “productos culturales”: centros de interpretación, rutas, viajes etc.- que se promueven desde las instituciones, intervienen, con más fantasías e imaginación que rigor, sobre el patrimonio arqueológico, y al servicio de ideas prototípicas, algunas denostadas hace decenas de años por la ciencia, muestran, sin rigor ni calidad alguna, restos y vestigios del pasado. Convertir servicios en negocios y testimonios históricos en productos, es para el punto de vista de un historiador forzar o pervertir las situaciones. Los elementos del pasado quedan desnudos ante el más mínimo análisis racional y las más veces estos “productos turísticos” que se venden como auténticas estrellas de la modernidad quedan rápidamente obsoletos y con discursos ridículos, cuando no son netamente hipérboles o patrañas y filfas.

También asistimos a una situación ciertamente grotesca. La creación de un producto “turístico” y “cultural” ha llevado a muchos investigadores confundidos a creerse la hipérbole montada en torno a lo “ibérico”. Los organismos provinciales asesorados por ciertos investigadores crearon a finales de los años 90 el mito de “los iberos de Jaén”, que

responde según lo acredita la producción bibliográfica a una dedicación monográfica y casi exclusiva de un equipo de investigación provincial a un periodo histórico. Las instituciones provinciales montaron la fórmula “aceite + iberos = salida del retraso estructural de la provincia de Jaén”. A fuerza de días, meses y años predicando las bondades de la fórmula en diarios de prensa, noticias en radio y tv provincial, folletos de propaganda, etc. consiguen no solo que la gente llana no tenga otra óptica, sino que los nuevos profesionales que se han formado en exclusiva en esta situación desconozcan otra realidad, o simplemente ignoren otras realidades en una adecuación o adaptación al “supuesto” mercado laboral que se les pone por delante.

Pocos sectores del turismo arqueológico actual son ese ansiado último escalón al que llega el proceso de actuación científica sobre el Patrimonio: proteger, conservar, difundir y divulgar.

La falta de un modelo global hace que cada organismo, institución, etc. busque una salida en el piélago que se ha formado, creando o buscando su salida mediante un producto de éxito, cuando no aplicando simple y rípidamente copias a su escala o entrando dentro de las líneas de entramados trazados por instituciones superiores. A esto hay que sumar los intereses no siempre legítimos. Esto no tendría tanta importancia sino es por lo que ya hemos advertido, por el pernicioso efecto que causa en la población en general la divulgación de falacias como dogmas históricos, aumentando la fantasía y alejándose de las realidades o las hipótesis derivadas de los estudios científicos y por los sumideros de recursos públicos que se le detraen a la ciencia.

La potenciación de las capitalidades en detrimento de otros núcleos más pequeños es un hecho. A este fenómeno, tácita o explícitamente, se le trata de dar un apoyo histórico. En Córdoba esto es quizá menos flagrante, porque Córdoba, al menos desde el Alto Imperio y hasta la Edad Media fue capital indiscutida de todo el Sur de la Península Ibérica. Pero en Jaén sí que lo es, pues referidos al mundo antiguo tratar de explicar su globalidad desde la plataforma de yacimientos entonces secundarios como «Puente Tablas» o *Aurgi*, es sin lugar a dudas una falacia.

Todas estas reflexiones quedan ejemplificadas si se analizan con una mínima profundidad los discursos, las inversiones, las intervenciones, etc.

Un ejemplo académico ilustrativo. Resulta que, al mismo tiempo, las Universidades de Córdoba y Jaén, han publicado varios trabajos en los que se defiende sin más datos que la “autoridad académica”, la existencia de una frontera ibérica en el Valle del Salado de Porcuna. Cuan conveniente es, que esta frontera coincida con los límites de las conquistas de Fernando III y los provinciales de Javier de Burgos, así los investigadores de una y otra universidad pueden trabajar en sus respectivos “ámbitos” o circunscripciones académicas, sin conflicto entre ellos y sin temor a confundir la Historia, pues ya han declarado que la frontera pasaba por allí.

En esta exégesis epistemológica, es manifiesto que hasta la Edad Media, como poco, las entidades políticas y administrativas “Córdoba” y “Jaén” no existieron, y que el desarrollo histórico de la región, vistas sus partes, se entiende mucho mejor si se trata de explicar desde una delimitación geográfica, y una lógica de evolución de las ciudades, los estados y las fronteras políticas a lo largo de la Historia. Esto, por desgracia, no sirve a los intereses territoriales y locales de las élites de los centros actuales.

La Protohistoria y la Antigüedad son periodos cruciales para entender estos problemas teóricos de la investigación en el presente. En esas épocas la Campiña del Alto Guadalquivir era el centro de un territorio de ciudades organizadas en función de otras culturas y sistemas sociopolíticos muy diferentes. Ahora se trata de estudiar, de excavar, de restaurar y de escribir la Historia, y lamentablemente en su mayor parte es una historia del presente, pues los intereses jerárquicos de los centros Jaén y Córdoba se imponen, marginando el trabajo en lugares actualmente periféricos y fronterizos, como Porcuna, Arjona, Valenzuela..., incluso Andújar, y al mismo tiempo trabando el conocimiento del pasado por ir a buscar sus lógicas en las lógicas del presente.

La marginación o denostación de núcleos, áreas geográficas, etc. el desconocimiento en suma, de donde creemos derivan muchos de los daños sufridos, en territorios de los más interesantes de Occidente creemos que estriba en esa lógica de divergencia de intereses y diferencia entre la Antigüedad y la Actualidad que hemos descrito.

## **CAPÍTULO II**

### **EL PAISAJE. CAMPIÑA, VALLE Y SIERRA**



“Paisaje” agrupa en un término dos conceptos fundamentales, de un lado, es la configuración morfológica “objetiva” de la superficie terrestre y, de otro, es también el conjunto de percepciones, principalmente imágenes, individuales, sociales y culturales que tenemos los seres humanos de esa realidad (Mata y Sanz, 2003, 847).

Esta configuración originaria es el denominado como “*paisaje natural*”, en líneas generales, sinónimo del medio o medio físico. La intervención humana sobre ese paisaje natural configura el “paisaje humanizado” o “antropizado”.

Rafael Machado en su obra *La Campiña Baja y el Valle de Andújar: Componentes físicos y utilización del suelo* (1986) plantea desde un punto de vista geográfico la relación entre paisaje natural y actividad humana:

En la complejidad que constituye el espacio geográfico, el paisaje natural o el medio físico tiene un importante papel, por cuanto es el soporte material de cualquier actividad humana, fundamentalmente de las labores agrarias, ya que éstas se desarrollan en su superficie o la hacen posible. En este caso la litología, topografía, suelos, clima e hidrología son elementos que condicionan e incluso pueden llegar a crear dependencia del hombre respecto al medio natural y, por lo tanto, permite mayores o menores posibilidades económicas. (p. 33).

También en la ya clásica y vigente obra de Cabo Alonso *Condicionamientos geográficos a la Historia de España* (1973/1990, 3-4) desde un punto de vista de la geografía “humana” o “histórica” se destaca la capacidad de los grupos humanos de transformar el espacio en que se asientan. De este modo, la relación entre el hombre y el medio físico se resuelve con mutuas influencias de variados estímulos y múltiples dificultades. Aspectos generales que coinciden con muchos de los abordados en sólidos estudios geográficos anteriores, por ejemplo, *El Alto Guadalquivir* de Antonio Higuera (1961, 11).

Como se trata de conocer la serie de fenómenos que afectan al complejo entramado de las relaciones hombre-medio, desde una perspectiva diacrónica y con las oportunas sincronías, planteamos una descripción general del medio, sin poder profundizar tanto como quisiéramos, pero con el fin de permitir unos mínimos conocimientos que ayuden a mostrar el contexto del marco físico en que desarrollaron las actividades durante el Alto Imperio los habitantes de esta zona de la Bética sobre la que estamos trabajando.

Es lo que de una manera simple Vallejo, Camarillo y Pita (2003, 753-754) denominan el binomio recurso-riesgo. Entran en el concepto “recurso” los bienes y condiciones que le permiten desarrollar los múltiples y complejos modos de vida, mientras que el funcionamiento del medio impone una serie de limitaciones o restricciones a este uso que son conocidas como “riesgo” o “riesgos naturales”. Muchas de las actividades están dirigidas a reducir o paliar estos riesgos y otras generan riesgos de naturaleza humana. Este conjunto forma los problemas o riesgos ambientales, entre otros aspectos, tectónicos (terremotos, tsunamis...), geomorfológicos (inestabilidad de laderas), variabilidad climática interestacional e interanual, ocurrencias extremas (sequías, lluvias torrenciales...), establecimiento de los asentamientos, etc.

Los elementos y aspectos físicos influyen sobre los climáticos. Los climáticos y los morfológicos sobre los hidrográficos y los de vegetación. La confluencia de todos agudiza o acentúa la variedad. Esa pluralidad y su interrelación afecta a la población y a su desarrollo económico. Se trata de un extenso mosaico integrado por rasgos físicos y humanos sobre el que trabaja el historiador para señalar como se han sucedido en el tiempo la relación dialéctica de dichos rasgos.

Muchos rasgos principales del medio físico en Época Romana han perdurado en grandes líneas en la actualidad y otros han cambiado introduciendo variantes o matices. Su análisis se tiene que hacer de adelante hacia atrás, en un proceso de identificación, determinación, caracterización, reconocimiento de los rasgos antiguos y propuesta de reconstrucción. Las variaciones en su mayoría, con las oportunas salvedades, vienen principalmente derivadas de la influencia o acción humana, siempre modificadora en cuanto a su posibilidad de mantener, acelerar o ralentizar y alterar los procesos naturales. Por ejemplo, hay algunos fenómenos como la erosión que inciden en procesos naturales sobre el medio que, si bien no son nuevos, tenían escalas o intensidades muy diferentes en la Antigüedad. Erosión por los fenómenos meteorológicos, fuertes pendientes naturales, pérdida de cobertura vegetal, etc. que se traduce en pérdida de fertilidad, desertificación, etc. (Vallejo, Camarillo y Pita, 2003, 774-775) y que como veremos sobre casos concretos en nuestra área de estudio ha evolucionado mucho en los últimos dos milenios, precipitándose espectacular y catastróficamente en la últimas dos décadas, a pesar que de existían áreas donde la erosión natural o “morfológica” era muy débil, como en general en toda la Campiña Baja (IGME, 1991a, 23)<sup>254</sup>.

Los rasgos humanos sí que han ido cambiando paulatinamente, por influencia de múltiples factores (presión sobre los recursos por aumento de demanda, evolución de las técnicas, etc.). Quizá el principal rasgo que se ha mantenido hasta la llegada del Capitalismo Desarrollado o Agrario Industrial en la segunda mitad del siglo XX, es el hecho de que en nuestro ámbito se trata de sociedades de base agropecuaria, con algún matiz o variedad mínima temporal o espacial, por ejemplo las basadas la minería o la ganadería en áreas de Sierra Morena.

Tratando la incidencia del medio físico en la ocupación humana o humanización del paisaje, Cabo Alonso (1973/1990, 81-97) refiere una serie de situaciones comunes a muchos casos y aplicable a nuestro ámbito:

- a. Un subsuelo progresivamente empobrecido por la explotación histórica de minerales.

---

<sup>254</sup> Es muy interesante la explicación que hace López Ontiveros (2005, 45-46) de las formas pandas miocénicas de la Campiña, que atribuye a cuatro factores: características físico-químicas del gran porcentaje de arcilla que tienen las margas miocénicas, pluviometría y contraste de temperaturas, exigüidad de la potencia erosiva de los cauces fluviales campineños y actuación antrópica. Concluye que las propiedades principalmente plásticas de los materiales miocénicos ayudada por las condiciones ambientales y las actividades humanas hace que se nivelen y evitan la erosión, a la que no favorecen la red hidrográfica campineña Merece la pena porque relaciona la erosión natural con la actividad humana para explicar el estado de las lomas y vallonadas actuales. Aplica el concepto de terreno “pando” al terreno casi llano entre dos montañas.

- b. Los problemas que supone la orografía, además de las adversidades climatológicas, para el trazado de vías de comunicación, teniendo que atravesar las formaciones montañosas por los puertos o valles más favorables, que suponen dificultades físicas en dicha comunicación.
- c. Los grandes núcleos humanos de fundamental economía primaria que se levantan en muchos casos sobre los enclaves fundados en la Edad Media o con antecedentes romanos e incluso prerromanos. Las mismas características de clima y relieve o corrientes fluviales que orientaron las comunicaciones influyeron sobre estos asentamientos y determinaron su urbanismo.
- d. La ubicación de dichos núcleos a la salida o entrada de un paso, en un vado o un puente, en la unión de un paso con otros transversales, confluencia de rutas, zonas de contacto de dos ámbitos litológicos, para evitar las características incómodas o aprovecharse mejor de las favorables.
- e. La ubicación sirviéndose de las condiciones existentes, corrigiendo los inconvenientes o utilizando materiales locales en las construcciones tradicionales.

En cuanto a las incidencias humanas sobre el medio físico o antropización del medio se pueden reconocer en múltiples facetas, entre las que destacan:

- a. En el régimen de los ríos o en la explotación del suelo agrario. Hacer navegables ríos, construir presas con funciones agrarias y de abastecer poblaciones en origen, ya recientemente con fines industriales y eléctricos (Cabo Alonso, 1973/1990, 99-104) o asentar ingenios hidráulicos de transformación: molinos o aceñas, batanes, etc.
- b. La incidencia humana en el paisaje vegetal con la progresiva deforestación a lo largo de la historia para abrir campos en los que sembrar y para utilizar los recursos del monte. En la formación de un suelo de escaso espesor a partir de la degradación de la roca por los agentes erosivos y la sedimentación pueden pasar milenios, sin embargo sin la vegetación que con sus raíces lo fijan puede desaparecer o verse muy alterado rápidamente por las aguas de lluvia y su escorrentía, algo que ocurre fácilmente en la España seca. Los ríos se cargan además del agua de los aguaceros con los materiales que ellos mismos mueven y hacen más violentas las avenidas. La deforestación y pérdida de cubierta vegetal agrava el fenómeno en algunas cuencas. En la España de veranos áridos se realizó en principio en paisajes adeshados, es decir respetando algunos árboles o arbustos productivos del bosque primario, de tal manera que se obtenía la combinación de dos producciones, la de cereal y la de los árboles. Alternándose en los años el cereal, el barbecho sin labrar ni sembrar<sup>255</sup> y barbecho labrado. Luego se pasó a “año y vez” y se hicieron hojas para poder combinar los usos. Frente a ello se encuentran los ruedos o las áreas

---

<sup>255</sup> En nuestra zona, la comarca de Porcuna, el barbecho sin arar se denomina “erial” o “de corral” si se aprovechaba de pasto para el ganado. También se decía que se dejaba una tierra “de corteza”. El barbecho que se araba se llama “de rejas”.

irrigadas para pequeñas huertas de abastecimiento (Cabo Alonso, 1973/1990, 108-113).

Una serie de conceptos que se analizan recientemente por los geógrafos contemporáneos aplicados a nuestra área de estudio nos interesan en una doble vertiente: de un lado, para el estudio histórico del proceso, dado que como explicamos al principio, tenemos una visión de la Historia Total, en que la situación actual es resultado del devenir histórico y por tanto para explicar o entender esta área de estudio hay que analizar su pasado histórico partiendo conscientemente desde su presente; de otro, en la medida que esas situaciones humanas generadas afectan al conjunto del paisaje, y especialmente nos incumbe la afección a los yacimientos como parte de ese paisaje:

- a. La modernización de las explotaciones con conceptos de atomización o concentración parcelaria y en la medida que permiten o dificultan la aplicación de técnicas modernas de cultivo (aplicaciones de maquinaria, regadío, accesos de máquinas, etc.).
- b. La intensificación de cultivos (superación de los sistemas tradicionales del tercio o de “año y vez”), etc. que aborda Cabo Alonso (1973/1990, 113-115) y en este sentido los aumentos de rendimientos agrarios (Cabo Alonso, 1973/1990, 129-130).
- c. La propiedad y tenencia de la tierra en lo que a través de la gestión o la explotación de la misma afecta a estas cuestiones (Cabo Alonso, 1973/1990, 121-122; Mata Olmo, 1987, 31-52 y 53-118).
- d. La incidencia de las explotaciones ganaderas en el paisaje (Cabo Alonso, 1973/1990, 122-129).

De otro lado, en el desarrollo de estas situaciones hay que considerar como fundamental la afección del clima, sin llegar a un determinismo absoluto impone condiciones. La Andalucía bética en la medida que forma parte de la España mediterránea (Cabo Alonso, 1973/1990, 143-150) tiene un conjunto importante de contrastes y está caracterizada por la cortedad o suavidad del invierno, la acusada aridez que poco puede amortiguar los esporádicos aguaceros y presencia del cultivo frutícola, cítricos, palmeras, etc. Los aguaceros o tormentas muy ocasionales, calamitosos por los desastres que ocasionan, y distantes entre ellos no son significativos más que por la cantidad de lluvias caída de un solo golpe. Aunque no menos dañinas son las sequías entre ellos, con altas temperaturas que alteran los ciclos biológicos de flora y fauna. Cada vez más intensas en el ciclo del cambio climático global con la expansión del clima sahariano que acelera el proceso de desertización.



## **II.1. EL MEDIO FÍSICO.**

Nuestra atención sobre el medio no pretende alcanzar precisiones profundas, como hemos comentado, dada la amplitud del tema y la considerable extensión del área, pero si tratará de ser lo suficientemente sistemática y exhaustiva para ayudar a explicar y entender esta parte de un territorio o país objeto de estudio, una porción con entidad geográfica como expondremos a continuación.

Dentro de la identidad de Andalucía (López Ontiveros, 2003b, 813-815), a pesar de la conocida diversidad geográfica de esta región, López Ontiveros (1986, 19 y 32-33) señala que desde el punto de vista geográfico, especialmente desde el agrario, el Valle del Guadalquivir es una unidad homogénea e irrecusable. Además este Valle es considerado como uno de los elementos unificadores de la región (Domínguez Ortiz, 1983, 17-21). Se trata de una depresión de considerable extensión en forma de triángulo alargado en dirección OSO-ENE, cuyo lado menor corresponde al estuario del Guadalquivir o actual golfo de Cádiz y los lados mayores, el norte al rectilíneo de Sierra Morena y el sur al sinuoso de las Cordilleras Béticas. El Guadalquivir recorre disimétricamente esta depresión, desde el embalse del Tranco pegado a Sierra Morena y quiebra bruscamente hacia el sur al llegar a la altura de Sevilla. Ocupan la depresión las partes centrales de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, algo de las de Huelva y Cádiz. Además hay en esta Depresión un entrante o prolongación de características similares, la Vega de Antequera (Higueras, 1961, 11-12; Moreira, 2003a, 81; López Ontiveros, 2003b; Mata y Sanz, 2003, 856).

En el proceso histórico el Valle se ha comportado como un emporio agrícola, lo que hace pensar en una idoneidad del medio físico que tradicionalmente ha contrastado con la pobreza secular y generalizada del pueblo o las gentes (Caro Baroja, 1966, 31), reflejada en la actualidad en la debilidad relativa de la renta, paro y emigración. Por ello muchos autores, especialmente geógrafos, como por ejemplo Antonio Higueras Arnal, Antonio López Ontiveros, Rafael Machado Santiago, Rafael Mata Olmo, etc. en múltiples trabajos, se han propuesto desentrañar la dialéctica entre medio físico y actuación humana.

Si bien se plantea una nitidez físico-geográfica fruto de un condicionamiento de su geología y tectónica que conforman de su aptitud edáfica, su potencial hidrológico y sus constricciones y ventajas agroclimáticas y que a su vez son factores primordiales del paisaje agrario bético, hay que señalar que contrasta con la pluralidad paisajística de las unidades provinciales (López Ontiveros, 1986, 31), cada una con gran personalidad geográfica (Higueras, 1961, 11-12). En muchos de los casos, como sucede entre Jaén y Córdoba, Higueras (1961, 13) comenta una razón poco argüida, las diferencias entre ambas se observan, no tanto en lo físico, sino en lo humano, es decir lo derivado “culturalmente” de los límites históricos entre reinos y provincias. La pretendida solidez de las divisiones provinciales deriva de lo consolidado de los límites a partir de la conquista castellana, con muchos matices de agregaciones y segregaciones (Olmo López, 2010, 48-52). Y hay que añadir que son muchos los que defienden que es la división comarcal la que tiene sentido

(Domínguez Ortiz, 1983; López Ontiveros, 2003b, 823-827 y 827-843). Si descendemos a ese nivel eliminando la dimensión administrativa, en una realidad donde cada día la burocracia tiene más entidad, reconocemos una trayectoria histórica de relaciones humanas que señala comarcas consolidadas a nivel funcional donde los núcleos se interrelacionan y jerarquizan. Aunque esta realidad se ve perjudicada por lo confuso de las diferentes comarcalizaciones realizadas en los últimos decenios dependiendo de diversos criterios y en relación con múltiples factores o intereses (Pezzi, 1982). Manuel Pezzi (1982) y Antonio López Ontiveros (1986, 35) defienden una comarca integral que dé solución a los múltiples aspectos, desde económicos y de recursos hasta de ordenación del territorio y políticos. El desarrollo del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)<sup>256</sup> en 2006 ha pretendido dar respuesta institucional a la organización y estructura del territorio andaluz<sup>257</sup>.

En el valle del curso superior y medio del río Guadalquivir, lo que muchos geógrafos e historiadores han denominado con el nombre genérico de “Alto Guadalquivir” (Higueras, 1961), el área de este trabajo supone una porción que lo secciona perpendicularmente al sentido del río. De esta manera, se analizan tres de los paisajes geográficos esenciales del mencionado Alto Guadalquivir. De un lado, el valle en sentido estricto, denominado con el mismo nombre o identificado en este tramo como Valle de Andújar. De otro, las ondulaciones topográficas que forman las colinas y lomas de su margen izquierda, la Campiña –en concreto la Campiña Baja–. Un tercer elemento que la delimita y actúa como confín o “barrera”, por el norte, las continuas y redondeadas formas de Sierra Morena que suponen el escalón brusco o salto a la Meseta de Castilla. Pero también afecta nuestra tesis indirectamente a otro por el sur, las agrestes y discontinuas sierras del Subbético, que configuran el costado septentrional de las Cordilleras Béticas, ascendiendo progresivamente hasta que comienzan a declinar hacia el mar Mediterráneo. Entre la Campiña Baja y la Béticas, se dispone el área denominada la Campiña Alta de Jaén, que reúne en cierto modo características de ambas y se configura como un espacio de transición. Para esta comarca en la provincia de Córdoba, López Ontiveros (2005, 55) propone tres denominaciones: “Campiña Alta Cordobesa”, “Periferia Meridional Campiñesa” o “Periferia Oligocena”<sup>258</sup>.

El relieve es una de las claves geográficas de Andalucía (López Ontiveros, 2003b, 817) y, en concreto, el del Alto Guadalquivir tiene gran originalidad, a base de lomas y

<sup>256</sup> Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 (BOJA nº 250, de 29 de diciembre de 2006, pp.14-15) y [http://www.ctco.es/pdf/POTA\\_WEB.pdf](http://www.ctco.es/pdf/POTA_WEB.pdf) Consultada 10 de noviembre de 2015.

<sup>257</sup> Es muy interesante el trabajo de Zoido (2010, 214-217) que defiende, entre otros muchos temas, la innovación del modelo territorial del POTA que supone el sistema regional de protección del territorio, el avance que ha supuesto a nivel regional el entendimiento unitario del territorio y su contribución a la cohesión territorial de Andalucía, la resolución de ambigüedades anteriores entre las diferentes escalas (dominios territoriales, provinciales, etc.) para la gestión de recursos, etc. Pero el POTA deja aspectos sin solucionar por ejemplo las iniciativas de cooperación municipal, la escasa congruencia con iniciativas anteriores, el problema con las comarcalizaciones, etc. Por tanto, concluye con que quizá falte perspectiva temporal para evaluar este nivel de planificación.

<sup>258</sup> Somos conscientes que las divisiones no dejan de ser compartimentaciones artificiales, como más o menos fortuna para explicar la realidad y articular funcionamientos. Hechas desde una geografía regional basada en la provincia, son visiones etnocéntricas desde Jaén, Córdoba o Sevilla.

depresiones alargadas de este a oeste, que no es posible encontrar en las “*otras Andalucías*” (Higueras, 1961, 13). Aunque López Ontiveros (2005, 14-15) siguiendo y desarrollando a Juan Carandell, señala que el relieve de Andalucía es síntesis del de la Península Ibérica, y el cordobés –que podemos hacer extensivo a nuestra área de trabajo– síntesis del andaluz.

Moreira (2003a, 81) indica que el relieve en tanto que conjunto de formas que accidentan Andalucía puede estudiarse tanto desde sus componentes como considerándolo factor condicionante de las principales variables ambientales de una región, vertebrador de la capacidad de uso de los recursos o condicionante de alguno de los riesgos más comunes de las regiones mediterráneas.

En líneas generales el relieve está conformado por tres grandes unidades geográficas:

1. Las formas redondeadas del Macizo Ibérico, Sierra Morena, una región montañosa, abrupta dominada por los maquis y las dehesas, con cotas medias de 600 m s. n. m. y mayores que superan los 1.000 m, que se desliza con un trazado continuo entre la comunidad manchega y la andaluza.
2. Opuestas elevaciones en el sur, las Cordilleras Béticas, en concreto los frentes externos denominados Prebético y Subbético, un complejo sistema orográfico calizo dolomítico que origina un paisaje muy accidentado con numerosas sierras, montañas, peñas, etcétera. de considerable elevación, algunas de las cuales superan los 2.000 m.
3. Entre ambas, en el centro, la Depresión del Guadalquivir que corre de nordeste a oeste constituida por terrenos con un suave ondulado o alomado, muy fértiles, donde se da un paisaje típico mediterráneo (Aguilar *et alii*, 1987, 8).

Existe una ilación o interpenetración de estas unidades de relieve con otras homólogas con respecto a la edafología, vegetación e hidrología. Y además todos estos hechos físicos tienen consecuencias humanas especialmente en aspectos agrarios (aprovechamiento, estructura de la propiedad, etc.), población y poblamiento (López Ontiveros, 2005, 14-15).

La riqueza de paisajes, de relieve, de suelos, de vegetación, etcétera es manifiesta. Convergen por tanto cuatro regiones o “países” geográficos: el Valle, la Campiña –dividida para su estudio y en algunos momentos de su historia comarcilmente en Alta y Baja–, Sierra Morena y la Subbética, nítidamente diferenciados dentro de esta zona del sur de la Península Ibérica. Actúan como centro o polo de atracción el Valle y la Campiña, donde se ubican los núcleos urbanos actuales e históricos que estudiamos; y de bordes o “fronteras”, la Subbética en el sur y Sierra Morena en el norte (Higueras, 1961, 12). Estas áreas son excéntricas o periféricas en cuanto a la población o agricultura (Rodríguez Martínez, 2003), que no en lo referente a otros recursos: metalíferos (Estrabón, III, 2, 3; Higueras, 1961;



Fernández Ochoa *et alii*, 2002, 28-33, Arboledas, Cortés y Moreno, 2014, 113-115), forestales (Araque y Sánchez, 2003), cinegéticos (Alfonso XI; López Ontiveros, 2003a), etc., dado que en ciertos momentos su ocupación revela un grado impresionante de adaptación y de aprovechamiento al máximo de los recursos naturales (Rodríguez Martínez, 2003, 579). Así mismo, Higuera (1961, 13) habla de región central o Alto Guadalquivir y dos marginales, el reborde paleozoico de la Meseta o Sierra Morena y las Serranías Subbéticas. También hay que considerar que representan otros valores, como cierto aislamiento, lugar de paso, naturaleza menos alterada, etc. en el caso de la primera (Rodríguez Martínez, 2003), o la dependencia histórica o el ordenamiento desde el valle en el caso de la segunda área, hecho que también resalta Higuera (1961, 12).

El ámbito de estudio además de unidad histórica temporal o puntualmente sincrónica, es decir en algunas etapas históricas, como la que abordaremos en próximos capítulos aportando nuestros argumentos, forma una unidad geográfica, en lo que algunos geógrafos han denominado en sus estudios como “Campiña Baja de Jaén y Valle de Andújar” (Machado, 1986), haciendo una distinción en base a “razones geográficas” de un área de la Campiña de Jaén y de un tramo del valle del río Betis.

Sobre esta Campiña del Alto Guadalquivir los geógrafos opinan que no deja de ser una parte de un todo mucho más amplio, una región o país geográfico que se extiende por buena parte de la Comunidad Autónoma, la Campiña Andaluza que ocupa parte de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva una franja entre el curso del río y las Cordilleras Béticas a modo de cuña o triángulo, que se va ensanchando conforme vamos descendiendo valle abajo, como hemos comentado. Si bien la personalidad al Alto Guadalquivir se le otorga un terreno más accidentado con el relieve más complejo y variado dentro de la Campiña andaluza, frente a unas terrazas del Guadalquivir con importancia muy reducida, los terrenos del Mioceno y el Plioceno lo llenan todo. Tiene esta Campiña tres grandes áreas que *grosso modo* corresponden con las tres provincias: Jaén, Córdoba y Sevilla y con tres regiones del Guadalquivir: Alto, Medio y Bajo (Higuera, 1961, 11-12 y 29; Aguilar *et alii*, 1987, 16), que no coinciden exactamente con la división del curso del río bético dado que el curso Alto –desde su nacimiento hasta Embalse del Tranco– y Medio –desde el Tranco a Villa del Río– están en la provincia de Jaén y el Bajo –desde Villa del Río hasta su desembocadura– en Córdoba y Sevilla.

Destaca Higuera (1961, 29) que la palabra “campiña” en general se refiere a las “tierras de campos”, es decir, a las tierras de pan llevar, de sembradura, cerealistas y de terrenos no muy accidentados. Al andaluz le sugiere algo más, una tierra llana, regada por el Guadalquivir, que se contrapone a las agrestes Sierra Morena –aunque hay que considerar la zona que nos afecta en su mayoría como serranía de baja montaña– y Cordilleras Béticas. Campiña son las tierras negras de las grandes cosechas de cereales, de los pastizales, etc. Así se puede reconocer también en otros estudios pioneros como los de Ricardo Caro Baroja (1956 y 1966) en el común denominador de las distintas formaciones sociales y en el

ámbito del Mediterráneo, trabajos valorados por Castilla Urbano (2002, 98-99) o Gómez Benito (2007, 378-380). Alguna fuente musulmana identifica perfectamente la región geográfica de la Campiña en Córdoba a la que denomina *al-Qambanīya*<sup>259</sup>.

Seguimos a Cabo Alonso (1973/1990) en la idea de plantear la geografía con destacado interés histórico como el análisis de los contrastes entre datos que hacen proclive un área al aislamiento y estímulos que favorecen la relación.

Hay una serie de datos que hacen tender el área al aislamiento, entre ellos destacamos:

1. La excentricidad del Medio y Alto Valle del Guadalquivir, en nuestro caso concreto, con respecto a la capital del Imperio, Roma. A la Península Itálica, auténtico centro de dicho Imperio, o en relación a otras regiones o provincias que están más cercanas a dicha capital. Incluso a nivel regional de la que va a ser la capital de la Provincia durante el Alto Imperio, *Corduba*.
2. La depresión del Guadalquivir abre hacia el SO al Océano Atlántico, justamente en sentido opuesto hacia Roma o prácticamente a la totalidad del resto del Imperio. Ello lleva a que la salida marítima desde el Guadalquivir hacia el Mediterráneo tenga que cruzar el Estrecho de Gibraltar, cerrado a la navegación o *mare clausum* durante un considerable periodo del año, convencionalmente de noviembre a marzo (Le Gall y Le Glay, 1995, 87-88) y que lleva a utilizar las vías terrestres hacia *Malaca*, por ejemplo la vía *Obulco-Anticaria* u *Obulco-Malaca*, y hacia *Carthago Nova*, la *via Herculea*, posteriormente *via Augusta*, y *via Iberica* (Corzo y Toscano, 1992; Melchor, 1995 y 1999; Casado *et alii*, 2015, 45-46).
3. En el curso medio y alto del Guadalquivir el valle tiene barreras de considerable entidad, Sierra Morena por el norte y las Cordilleras Béticas por el sur y el este.

Pero de otro lado, se puede destacar que el Valle del Guadalquivir tiene condiciones que suponen estímulos que favorecen la relación, entre ellos señalamos:

4. El Valle del Guadalquivir es un eje de comunicaciones, incrementado por el mismo río, de los pocos navegables con barcos de poco calado hasta su curso alto según reflejaban las fuentes literarias clásicas<sup>260</sup> y recogen diversos

<sup>259</sup> El andalusí sevillano Muḥamad ibn ‘Umar ibn al-Qutiyya o al-Qūfiya de la Época del Califato en su crónica *Ta’rij ijtītib al-Andalus* (Historia de la Conquista de al-Ándalus) (James, 2009, 123 y 129 n. 18).

<sup>260</sup> “Las orillas del Betis son las más pobladas; el río puede remontarse navegando hasta la distancia aproximada de mil doscientos estadios, desde el mar hasta Corduba, e incluso hasta algo más arriba. Las tierras están cultivadas con gran esmero, tanto las ribereñas como las de sus breves islas. Además, para recreo de la vista, la región presenta arboledas y plantaciones de todas clases admirablemente cuidadas. Hasta Hispalis, lo que supone cerca de quinientos estadios, pueden subir navíos de gran tamaño; hasta las ciudades de más arriba, como Iliḥa, sólo lo más pequeños. Para llegar a Corduba es preciso usar barcas de ribera, hoy hechas de piezas ensambladas, pero que los antiguos las construían de un solo tronco. Más arriba de Cástulo, el río de ser navegable” (Estrabón, III, 2, 3).

estudios (Abad, 1975; Chic García, 1990 y 2003; Parodi, 2001; Melchor, 2002, etcétera).

5. Sierra Morena consta de pasos naturales, que si bien no están faltos de dificultades en los diversos puertos, han permitido históricamente las comunicaciones y relaciones con la Meseta, incluso en ciertas etapas formando parte ambos lados de la sierra de una misma realidad histórica, como la región oretana en la Protohistoria (Corchado, 1963, 10). Igualmente los diferentes pasillos por las depresiones entre los macizos de las Cordilleras Béticas (Cabo Alonso, 1973/1990, 27) han permitido llegar desde el Valle a las costas actualmente malagueñas, granadinas y almerienses, así como hacia el Levante, por el curso del Guadalimar, la antigua *Via Heraclea*, posterior *Via Augusta*.
6. Por lo anterior, el valle del Guadalquivir se convierte en un puente entre la Costa mediterránea y la Meseta castellana. Rutas ejemplo de estas históricas relaciones son las ganaderas de la trashumancia. Es el papel de nexo o enlace entre el interior peninsular y el litoral mediterráneo.
7. Al convivir, en una ubicación inmediata, áreas de sierra o montaña con áreas de valle o de campiña, existe una histórica complementariedad de los recursos, reconocible hasta la emigración de mitad del siglo XX o el capitalismo agrario desarrollado.

Rafael Machado (1986, 33) señala la necesidad de romper una visión estática de la realidad física para lo que es necesario analizar los aspectos o variables que intervienen directamente o explican el espacio geográfico, en su caso, agrario.

Afirma Machado (1986) que la riqueza primaria es la que emana directamente de la tierra:

Área rica es aquella especialmente dotada por razones geológicas, orográficas, climatológicas, edafológicas, hídricas, y también humanas. Y esto sin caer en un determinismo geográfico, pero si sabemos de la necesidad de aprovechamiento óptimo, equilibrado y, por tanto, racional de las posibilidades naturales de un área. (p. 19).

Tratamos de exponer las posibilidades geofísicas de la Campiña Baja de Jaén y el Valle de Andújar desde el interés del uso que de ellas se hace en Época Romana, haciendo un estudio geográfico clásico de un área o estudio regional, desde esa tradicional perspectiva integradora que tiene la Geografía (Moral Ituarte, 2003, 175), constituyéndose cada apartado en un examen específico de los aspectos que consideramos más relevantes y

---

*“Turdetania es una región sumamente próspera. Disponiendo de productos de todas clases y en grandes cantidades, se duplica esa riqueza con la exportación, pues los productos sobrantes se venden fácilmente dado el gran número de barcos. La exportación se hace con facilidad por los ríos y los estuarios, que, como dije, son semejantes a los ríos e igualmente navegables como aquellos, no sólo con barcos pequeños sino también con barcos grandes, desde el mar hasta las ciudades situadas en el interior”* (Estrabón, III, 2, 4).

sabiendo que la integridad paisajística original se va perdiendo progresivamente conforme vamos avanzando hasta la actualidad.

### **II.1.1. Litología y estructura geológica**

En nuestro ámbito a nivel estructural se encuentran representadas tres grandes unidades: Macizo Ibérico o Hespérico al norte, Triásico del borde de la Meseta o Cobertera mesozoica de dicha Meseta en el centro superior, y Depresión o Valle del Guadalquivir en el centro inferior y sur (fig. 58 y 59).

A nivel de paisaje se inscribe en dos de los tres grandes dominios o países geográficos andaluces: en el norte la Meseta castellana y en el centro la Depresión Central o gran Valle del Guadalquivir. Siguiendo hacia el sur, ya fuera de nuestro ámbito, se extiende la Andalucía Alpina o las Cordilleras Béticas (Machado, 1986, 35).

El edificio peninsular se configuró a partir de dos grupos de empujes tangenciales a la superficie terrestre, muy separados en el tiempo. Un grupo fueron los hercínicos o hercinianos en la segunda mitad de la era primaria o paleozoica principalmente en el Carbonífero. Otro grupo los Alpinos en los periodos eoceno, oligoceno, mioceno y plioceno de la era terciaria. De la fase pirenaica a finales del Eoceno hasta la Rodánica en los últimos momentos del Mioceno y principios del Plioceno (Cabo Alonso, 1973/1990, 15).

En la mitad norte quedan bien definidos los terrenos paleozoicos, deformados por la orogenia hercínica o varisca que conforman la unidad estructural denominada Macizo Ibérico o Hespérico, con una disposición NO-SE. En el centro aparece emergiendo un enorme enclave endógeno plutónico: el Batolito de Los Pedroches, que separa las zonas Centroeibérica y de Ossa-Morena<sup>261</sup> y del que nos interesa el sector oriental del plutón de «Cardeña»-«Virgen de la Cabeza» y la apófisis de «La Centenera» en los alrededores del «Cerro Colodro». Hacia el sur, al pie de este Macizo Ibérico, irregularmente, se reconocen los terrenos de naturaleza sedimentaria del Triás, configurando la unidad estructural que viene siendo conocida como Triásico del Borde o Cobertura Mesozoica de la Meseta, como hemos indicado. En la mitad meridional se dispone la tercera unidad, el Valle del Guadalquivir compuesta por materiales terciarios y cuaternarios, de estos unos son autóctonos (Valle de Andújar y Campiña Baja), y otros alóctonos (Campiña Alta), separados ambos por un límite altitudinal que se reconoce a primera vista por sus cotas más elevadas (Machado, 1986, 35 y 37; Moreira, 2003a, 8; IGME, 2013, 10 y 15).

---

<sup>261</sup> Así era considerado por toda la bibliografía clásica de geología hasta que comenzó a destacarse la importancia de la Zona de Cizalla de Badajoz-Córdoba, siendo aceptado este accidente como el límite (Quesada Ochoa, 1990; IGME, 2013, 11-12).

A continuación definimos y caracterizamos con cierto detenimiento estas unidades describiéndolas litológicamente y explicando su estructura, siguiendo el excelente trabajo de Machado (1986, 38-52).

#### II.1.1.A. Macizo Ibérico o Hespérico

Esta terminología fue establecida en sentido geológico por Lotze (1945) al que varios autores, por ejemplo Julivert *et alii* (1974), hacen ciertas modificaciones o apreciaciones. El designado Macizo Ibérico o Macizo Hespérico, no es más que un segmento con dicho nombre de la Cordillera Herciniana, que ocupa una gran extensión en la mitad occidental de nuestra península y, en concreto, casi todo el norte de Andalucía, incluida la provincia de Jaén. Geográficamente este segmento se conoce como Sierra Morena. Moreira (2003a, 85) indica que queda definido al sur del Sistema Central como Macizo Hespérico Meridional.

El Macizo Ibérico o Hespérico siguiendo las síntesis o compilaciones que hacen Machado (1986 y 1989) o Moreira (2003a, 87-89) atendiendo a cinco aspectos principales, a saber paleogeográfico, estructural, de metamorfismo, magmatismo y metalogenia, se divide en zonas: Zona Cantábrica, Zona Asturoccidental-Leonesa, Zona Centroibérica, Zona de Ossa-Morena y Zona Subportuguesa. Las características comunes de estas zonas son, de un lado, que corresponden a unidades alargadas paralelamente a la dirección de las estructuras hercinianas (NO-SE) y, de otro, que presentan una simetría bilateral.

En el área de nuestro estudio se diferencian nítidamente dos zonas y una intrusión intermedia:

- Al norte la Zona Centroibérica.
- Al sur la Zona de Ossa-Morena.
- Intercalado entre ambas el Batolito de Los Pedroches, que son terrenos paleozoicos deformados por la orogenia herciniana o varisca, y en donde ha existido una fuerte actividad magmática, origen de dicha formación.

A continuación las abordamos con mayor detenimiento.

##### *II.1.1.A.1. Zona Centroibérica*

Esta zona limita al norte con la zona Asturoccidental Leonesa y al sur con el Batolito de los Pedroches (fig. 58, 59 y 60).

De norte a sur van aflorando materiales del Ordovícico en contacto concordante con otros del Silúrico inferior. Estos se sitúan de forma discordante debajo de materiales del Devónico inferior-medio, ocupando la máxima extensión, a modo de banda ancha, y otra estrecha, los del Carbonífero inferior, que están en contacto con rocas plutónicas y metamórficas, normalmente de manera mecánica (Machado, 1986, 39).

En esta parte superior, y en primer lugar existe un potente paquete de cuarcitas, pizarras, areniscas y calizas pertenecientes al Ordovícico, en donde se pueden diferenciar tres tramos, asignables a las tres épocas de dicho periodo geológico, con una potencia variable de 600 a 750 m, que desde abajo a arriba son:

- Una serie cuarcítica inferior, constituida por cuarcitas armoricanas o de Despeñaperros y alternancia de cuarcitas, areniscas y pizarras. Esta es la representación del Ordovícico inferior.
- Un tramo de pizarras oscuras, conocidas como pizarras de Las Correderas, con inserciones poco potentes de areniscas del Ordovícico medio.
- Una serie alternante de cuarcitas, areniscas, pizarras y calizas del Ordovícico superior, que suele presentar tres niveles característicos: Caliza Urbana, Pizarra Castellar y Cuarcita Castellar (Machado, 1986, 39 y 41).

Aparecen pizarras y cuarcitas del Silúrico inferior concordantes con las series descritas anteriormente. Se trata de pizarras negras grafitosas con abundantes graptolitos hacia la base y frecuentes nódulos limonitizados, que están metamorfizados y presentan un típico moteado blanco. Junto a ellas también afloran cuarcitas arenosas, caracterizadas por su tectonificación y teñido de óxido de hierro.

Los materiales del Devónico se mantienen formando una estrecha faja, en la que se diferencia una serie rítmica cuarzo-pelítica<sup>262</sup>. Sobre ella se dispone un nivel discontinuo de calizas detríticas del Devónico inferior y una serie alternante de pizarras y cuarcitas del Devónico medio. En cuanto a la morfología, estos materiales dan lugar a relieves escarpados.

En discordancia sobre estos materiales del periodo Devónico, existe un Carbonífero inferior muy bien desarrollado, con gran potencia y extensión, cuyas principales representaciones afloran al norte del Batolito de Los Pedroches. Se han diferenciado en el mismo dos niveles: el inferior compuesto principalmente de calizas alternantes con intercalaciones de niveles con cantos de pequeño tamaño de cuarcitas, pizarras, areniscas y fragmentos calcáreos y otro superior constituido por series de rocas metamórficas (pizarras) y sedimentarias (grauwakas o grauvacas) (Machado, 1986, 41; García y Ferreras, 1995, 44).

El Carbonífero, situado como una estrecha franja alargada que bordea el Batolito de Los Pedroches, muestra un metamorfismo de contacto que ha dado origen a que las rocas sedimentarias sufran este proceso metamórfico: corneanas, pizarras de facies “Culm”, esquistos y filitas (Machado, 1986, 41). La potente sucesión detrítica (pizarras, grauvacas y conglomerados) del Carbonífero inferior que forma parte del denominado “Culm” de Los Pedroches, definida como una unidad metasedimentaria (IGME, 2013, 15-18). García y

---

<sup>262</sup> Se refiere a rocas arcillosas metamorfizadas.

Ferreras (1995, 43) explican que los materiales en contacto o inmediatos a esa gran masa plutónica incandescente se ven afectados por el efecto de la temperatura –metamorfismo de contacto– originándose las aureolas metamórficas septentrional y meridional del Batolito, con una anchura aproximada de un kilómetro y compuestas principalmente por corneanas y pizarras mosqueadas, que caracterizan IGME (2013, 77).

#### *II.1.1.A.2 Zona de Ossa-Morena*

Al NO limita con la Zona Centroibérica, al NE y E con el Batolito de Los Pedroches, y al S con la Depresión del Guadalquivir y Zona Subportuguesa. En nuestra área de estudio se sitúa en Sierra Morena, en su parte centro oriental, por lo que colinda por el N con el Batolito, al O el río Yeguas y al S y SE con la Depresión del Guadalquivir (Machado, 1986, 41) (fig. 58, 59 y 60).

Esta zona tiene como características más señeras: la gran extensión de afloramiento del Precámbrico y Cámbrico, el considerable desarrollo del plutonismo y del vulcanismo, la edad herciniana de los plegamientos, principalmente Carbonífero inferior. En la parte SO se distinguen materiales bien datados del Cámbrico inferior y medio. Afloran terrenos paleozoicos en tres conjuntos separados por discordancias que van desde el Ordovícico al Pérmico (Machado, 1986, 41-42).

Hay una serie de dominios separados por accidentes tectónicos (fallas posthercinianas) e intrusiones ígneas conteniendo rocas sedimentadas precámbricas, materiales detríticos y carbonatados del Cámbrico, e incluso del Ordovícico-Devónico, y un Carbonífero discordante, en donde existen también rocas con grado de metamorfismo variable. Son dominios en Sierra Morena central, que de sur a norte serían los siguientes:

- Dominio de Córdoba-Alanís.
- Dominio de Sierra Albarrana.
- Dominio de Cerro Muriano-Azuaga.
- Dominio de Villafranca de Córdoba-El Vacar.
- Dominio de Obejo-Valsequillo (Machado, 1986, 42).

Si bien Moreira (2003a, 88) plantea una división en dominios más actualizada siguiendo a Quesada y Cueto (1994) que establecen los siguientes: dominio Obejo-Valsequillo-Puebla de la Reina, dominio Valencia de la Torres-Cerro Muriano, dominio de Sierra Albarrana, dominio de Zafra-Alanís, dominio de Arroyomolinos, dominio de Elvas-Cumbres Mayores, dominio de Barrancos-Hinojales y dominio de Beja-Aracena.

En nuestro ámbito afloran con gran extensión sólo materiales del Carbonífero inferior: pizarras, cuarcitas y calizas, que en las proximidades del Batolito de Los Pedroches, y como consecuencia del contacto con el mismo, se han metamorfizado, por lo que predominan aquí las corneanas, esquistos, filitas y pizarras de facies “Culm” (Machado, 1986, 42), como ya hemos comentado para la Zona Centroibérica.

Se identifican dos grandes estructuras: un anticlinal en cuyo núcleo afloran materiales más antiguos, del Ordovícico, ocupando toda la parte más septentrional; y un extenso sinclinal, más bien sinclinorio tanto en la zona Centroibérica como de Ossa-Morena con materiales de edad carbonífera. Los contactos en los materiales son concordantes, salvo para los contactos entre los materiales del Devónico, Silúrico y Carbonífero (Machado, 1986, 43).

Los esfuerzos de compresión hercínianos de la fase Astúrica actuaron en ambas zonas con dos impulsos superpuestos y quizá coetáneos con dirección ONO-ESE y NNE-SSO, imprimiendo al estilo tectónico de pliegues diferentes: abiertos, asimétricos, apretados y volcados que dan gran extensión superficial a estas zonas, principalmente en los terrenos del Carbonífero. Los esfuerzos distensivos posteriores dan lugar a una red de fallas longitudinales, transversales o normales y oblicuas. Las últimas con dirección NNO-SSO y SSE son las más evidentes, como en la parte sur central y oriental en el contacto con materiales más recientes (IGME, 1973, 10-12; Machado, 1986, 43 y 1989, 753-754).

#### *II.1.1.A.3. Batolito de Los Pedroches.*

Frente a los materiales sedimentarios del Paleozoico de las zonas anteriores, se trata de una de las grandes megaestructuras geológicas existentes en la Península Ibérica (Moreira, 2003a, 89) y está conformado por un roquedo de materiales ígneos de naturaleza intrusiva, fundamentalmente granitos, que se extiende desde Extremadura hasta en Jaén en sentido NO-SE con una elevada altitud media (García y Ferreras, 1995, 20; IGME 2013, 11 y 42-46). Aparece entre las dos zonas descritas siguiendo una dirección aproximada N 110° E cortando los materiales del Carbonífero inferior (Machado, 1986, 43). Cabanás (1973, 20) precisa que se trata de granodiorita y adamelita, con alguna mancha puntual de composición típicamente granítica. A su vez, Machado (1986, 45) indica que los materiales presentan múltiples variantes petrográficas reconocibles en la composición, textura y color. Son de grano medio grueso, dejándose ver cristales de cuarzo, feldespato y diorita, aunque a veces tiende a porfiroide, con grandes cristales de cuarzo. El color es gris azulado, aunque a veces tiende a rosáceo por las sustancias ferruginosas. El IGME (1973, 21-27) hace una descripción y caracterización detallada de la complejidad de estas rocas. Y en otro trabajo más reciente, IGME (2013, 18-25) perfilan los grupos de rocas según las zonas y luego las describen detenidamente (2013, 54-76)<sup>263</sup>. (fig. 58, 59, 60 y 62).

En la superficie del plutón, una penillanura, destacan diques y filones porfídicos de largo recorrido y anchuras que oscilan entre los 1 y 30 m, formando crestones que sobresalen destacando en la suavidad del terreno (Cabanás, 1973, 20-21). En cuanto a su composición García y Ferreras (1995, 45) distinguen dos tipos fundamentales, los diques aplíticos –es decir, rocas ígneas de composición simple como el granito– de tamaño pequeño o mediano y de número relativamente bajo, y los pórfidos graníticos y granodioríticos, que llegan a alcanzar grandes dimensiones dando lugar a relieves

<sup>263</sup> Muchas de las columnas romanas de las ciudades de la Campiña se labran en estas rocas duras y masivas.



estructurales considerables. Estos filones tienen una considerable presencia de mineralizaciones.

Los materiales del Batolito están en relación con las últimas fases del Plegamiento Herciniano, en concreto con la fase Astúrica, pero son más modernos que los materiales de las Zonas Centroibérica y de Ossa-Morena. Esta afirmación se basa en la orientación NO-SE del Batolito, el arrumbamiento predominante de diques y filones, y en la relación que los materiales sedimentarios del Paleozoico presentan con los granodioríticos. Cabanás (1968, 120) dice que es sinorogénico, es decir, simultáneo a la orogénesis, o un “flysch” según IGME (2013, 16). De otro lado, la serie de diques porfídicos que acompañan al Batolito se ubicaron en un momento posterior, a favor de fracturas longitudinales de tensión (Machado, 1986, 46).

Esta intrusión ha sido datada entre el Viseense o Viseense superior (342 millones de años) y el Westfaliense-Estefaniense (291 millones de años) (Moreira, 2003a, 89).

#### II.1.1.B. Triásico del borde de la Meseta

Al sur de los materiales paleozoicos del Macizo Hespérico o Ibérico aparece esta unidad, de una manera dispersa, en posición subhorizontal y discordante sobre los mismos. Los materiales triásicos forman rodales o manchas de tamaño pequeño y mediano entre los terrenos hercinianos y terciarios (miocénicos y pliocénicos), o también entre estos últimos y los cuaternarios que los cubren parcialmente. Hacia el este de nuestro ámbito de estudio estos materiales están mejor representados. Los afloramientos están muy cercanos al río Guadalquivir y casi en exclusiva se encuentran en su lado derecho (Machado, 1986, 46). García y Ferreras (1995, 42) tratando la cuenca del río Yeguas indican que al borde de Sierra Morena, en las cercanías de Montoro, la mancha de materiales del Triásico constituye el borde mesozoico del Macizo Ibérico no deformado, que también aborda López Ontiveros (2005, 18) (fig. 58, 59 y 60).

A nivel litológico se trata de una serie cuya potencia oscila entre 60 a 300 m de espesor, datada en la facies Buntsandstein típica, que está compuesta por:

- a. Una parte de conglomerados de cantos de cuarcita muy desgastados de color rojo vinoso, de dimensiones que oscilan entre uno y treinta centímetros, cementados por una matriz arenoso-limosa. Su potencia es variable, entre ocho y cuarenta y ocho metros, por ejemplo, este último junto a las fuentes del Balneario de Marmolejo y en las cercanías de Montoro.

- b. Encima aparecen areniscas rojas<sup>264</sup>, arcosas potásicas, con arcillas y óxidos de hierro con algo de fracción limo. Tienen una potencia mínima de seis metros, y un espesor máximo de veinte metros (IGME, 1973, 8; IGME, 1975, 7; Machado, 1986, 46-47; García y Ferreras, 1995, 42).

En resumidas cuentas se trata de conglomerado cuarcítico basal, areniscas rojas y arcillas. Materiales que se depositaron en un ambiente sedimentario costero muy próximo al litoral, y cuya cronología se puede establecer por similitud, no con total precisión, en el Triásico inferior (Machado, 1986, 47).

En cuanto a su estructura hay pocos datos la existencia de sistemas de fracturas de dirección NO-SE y NE-SO, que han funcionado como fallas normales, que produjeron un movimiento relativo de bloques con las expresadas direcciones. Esta disposición, similar a las teclas de piano, que es bastante perceptible en las proximidades de Bailén y La Carolina, la encontramos también aquí, donde la cobertera mesozoica aparece en bloques hundidos de dirección N 30° limitada por fallas normales (Machado, 1986, 47) (fig. 85).

#### II.1.1.C Valle del Guadalquivir

En torno a la mitad de las tierras de la Campiña Baja forman parte del espacio geográfico y geológico denominado Valle del Guadalquivir o Depresión Bética –la Depresión Central de Higuera (1961, 20-34)–. Se trata de una llanura triangular que se abre al Atlántico, con una dirección ENE-OSO, entre Sierra Morena al N y las Cordilleras Béticas al S, como hemos comentado de manera genérica. Es una típica cuenca sedimentaria con una evolución geológica asociada a dichas Cordilleras Béticas de la que es su antifosa (Machado, 1986, 47). Los depósitos son los sedimentos generados por la erosión de dichas Cordilleras y en menor medida del Macizo Hespérico (Moreira, 2003a, 95). Destacan por ser depósitos del Terciario y Cuaternario, es decir, de formación geológica reciente (López Ontiveros, 2005, 16) (fig. 58, 59, 60 y 84).

Por la línea principal de falla del sur corre el río Guadalquivir –al norte está la de Sierra Morena (Higuera, 1961, 13)–, desde la inflexión de su curso de dirección N a dirección SO, en el embalse del Tranco. Aunque esta línea no aparece claramente más que en algunos sectores, principalmente en las cercanías de Andújar. Esta línea de fractura parece que es la que recorre el Guadalquivir en Córdoba y una de las circunstancias que le hace discurrir adosado a Sierra Morena (López Ontiveros, 2005, 20-21).

<sup>264</sup> Molinasas conocidas localmente como “piedra molinaza” o “molinaza” en Montoro (Madoz, 1848e, 567), Villa del Río (Pérez Daza, 1999, 16), etc., aunque se pronuncia como “molinasas” en el habla seseante de estas localidades cordobesas, lo que ha dado lugar que algunos autores la escriban así. En otras poblaciones su nombre varía. En Andújar y Porcuna es conocida como piedra “de asperón” o “azucareña” en Marmolejo. Muy utilizadas en la construcción para la elaboración de mampostería y sillería, de los que hay buenos ejemplos en construcciones medievales y modernas (puentes, iglesias, casas solariegas, molinos, etc.) de estos municipios de Andújar, Marmolejo, Montoro, etc. así como en muelas de afilar (Clementson, 2012). También en las construcciones y elementos decorativos de la ciudad romana precedente, *Epora*, como material local.

Se pueden distinguir en la Depresión dos áreas de nuestro interés, el Valle de Andújar-Campiña Baja y la Campiña Alta.

En la división que hace Higuera (1961, 20-34) se distinguen dos grandes unidades en el Alto Guadalquivir: La Loma de Úbeda y La Campiña. En esta última distingue entre “*la Campiña propiamente dicha*”, dividiéndola entre “*Superior*” e “*Inferior*” y las “*Terrazas del Guadalquivir*”. La “*Campiña Inferior*” corresponde a la “*Baja*” de Machado y las “*Terrazas del Guadalquivir*” al “*Valle de Andújar*”. Machado señala la afinidad, aunque existen ciertas diferencias en cuanto a los límites y extensión específica (Machado, 1986, 48, nota 20) o lo plantea en otro trabajo posterior (Machado, 1989, 755)

Esa doble división se fundamenta a partir de aspectos litológicos y tectónicos según explica Machado (1986):

- a. Materiales Autóctonos de la Depresión del Guadalquivir, en donde se distinguen cartográficamente dos formaciones: Plioceno-Cuaternario, situado concretamente en el Valle de Andújar y en las depresiones de los arroyos Salado de Porcuna y de Los Villares o de Arjona, además de en otras esporádicas zonas de relleno fluvial; y Mioceno Superior, al sur de la formación anterior, cuyo límite meridional, al mismo tiempo que separación de la siguiente unidad, lo constituye una zona de contacto con los deslizamientos gravitatorios de olistostromas y de mantos de corrimiento subbéticos. Estamos, pues, en este segundo caso en la Campiña Baja en sentido estricto.
- b. Materiales Alóctonos de la Depresión del Guadalquivir, en forma de franja alargada, y cuyas edades están comprendidas entre el Triás y el Mioceno Superior. Esta zona es la que denominamos Campiña Alta. (p. 48) (fig. 60 y 61).

Resumiendo se puede indicar que existe una cobertera sedimentaria autóctona reciente con materiales horizontales depositados *in situ* y las unidades alóctonas constituidas por materiales replegados y deslizados, que aparecen a veces intercalados entre la cobertera autóctona (Machado, 1986, 48).

Deteniéndose en los rasgos litológicos y estructura se puede explicar lo siguiente:

#### II.1.1.C.1. Unidad autóctona (fig. 60 y 61).

Ocupa el área central cubriendo gran extensión, inmediatamente después de los materiales paleozoicos y mesozoicos del Triásico. Dispuesta subhorizontal, salvo algunos buzamientos locales y suaves, y discordante al norte sobre el zócalo paleozoico de la Meseta y el Triás de la cobertera tabular y al sur sobre la unidad Alóctona. Se pueden distinguir tres grandes conjuntos que corresponden al Mioceno superior, Pliocuaternario y Cuaternario (Machado, 1986, 49).

Siguiendo la descripción de Machado (1986, 49-51) y el resumen de Casado Ponce (2003, 23- 24) de norte a sur nos encontramos una serie marina que tiene en la parte inferior formaciones básicamente detríticas o formadas por restos de otras rocas con

diferentes niveles de cementación, y en la superior margas azules y arenas regresivas. El paso vertical de unas a otras es gradual lo que hace difícil aislarlas, por lo que los contactos son estimativos y no es posible una separación rigurosa. Además la meteorización que ha producido suelos de espesor considerable y el cultivo secular de estas tierras tienen como consecuencia la gran escasez de afloramientos que sirvan para reconocer las facies geológicas (IGME, 1975, 11; IGME, 1991a, 17). Hablamos de la formación del Mioceno superior que se correlaciona geográficamente con la Campiña Baja con cuatro formaciones identificadas nítidamente según el IGME (1975, 11-13) y Machado (1986, 49-50):

- a. La facies de borde, situada a lo largo del contacto con el Paleozoico. Constituida por conglomerados de cuarcita de manera predominante, calizas detríticas organógenas, arenas y algo de marga, cuya cronología se atribuye al Tortoniense superior, presentando un grosor variable entre los trece y setenta metros.
- b. Las margas azuladas, concordantes y emplazadas encima de la formación anterior. Tienen un color beis amarillento cuando se encuentran alteradas por la meteorización, de textura arenosa hacia la base. La edad de este conjunto, que tiene un espesor en torno a doscientos metros correspondería al Tortoniense superior-Andaluciense.
- c. Las areniscas y margas, siguen a la formación anterior. Se trata de arenas alternando con margas más o menos arenosas, cuyos niveles pierden compacidad y espesor en la distancia, aunque se le estima una potencia de unos trescientos metros. El estudio de su micropaleontología permite datar el conjunto como Andaluciense. En algunas zonas, como en las cercanías de Lopera, al oeste de Porcuna, al sur de Villa del Río, alrededores de Bujalance, etc. las areniscas de esta formación constituyen paquetes considerablemente gruesos y compactos relativamente, destacando en el relieve por su erosión diferencial, respecto a las margas, margas arenosas o areniscas deleznable –a veces arenas limpias– que componen la serie.
- d. Las areniscas calcáreas o calcarenitas, que coronan la serie miocénica autóctona. En lo que autores como Mata Olmo (1987, 83) han denominado “formas tabulares”<sup>265</sup>. Se reconocen sobre todo en los alrededores de Porcuna, con un paquete de unos cuarenta metros de espesor de areniscas con cemento calcáreo y restos fósiles muy fragmentados. Es lo que se conoce como “Unidad de Porcuna”, dentro de ella un paquete de espesor variable entre 0,5 y 2 m muy compacto de calcarenitas muy cementadas con estratos deformados y dislocados

---

<sup>265</sup> Estas unidades geomorfológicas son denominadas por López Ontiveros (2005, 47) como “*lomas de cúspide plana y cerros testigos*” dado que su coronación dura le impide la evolución erosiva a formas cónicas. Sin embargo, la erosión ha arrasado el relieve circundante más que lo normal resaltando y exagerando la individualidad de la elevación. Estos cerros testigos y lomas de cúspide plana son los emplazamientos idóneos para asentamientos con cierta extensión donde la cuestión estratégica (defensa, dominio visual, reducción de accesos, etc.) tenga relevancia, los denominados “pueblos fortaleza”. La erosión ha trabajado intensamente desde finales del Terciario desmontando buena parte de los tableros calizos y detríticos que cubrirían todas las margas miocénicas.

(IGME, 1991a, 18). Se pueden presentar masivas o de grano grueso; otras de grano medio a fino –como el conjunto de cerros sobre el que se asienta el núcleo urbano de Porcuna–, y en estratos delgados a medios, de espesor muy regular y constante, lo que ha posibilitado su explotación en canteras para obtener material de construcción<sup>266</sup>, ya que se extraen con gran facilidad buenas piezas arquitectónicas, hoy principalmente laminares<sup>267</sup>. Su posición estratigráfica y datación con fósiles permite atribuir a esta serie al techo del Andaluciense. El IGME (1991a, 28) indica que son las areniscas calcáreas bioclásticas, originadas en un ambiente de plataforma somera. Esta etapa de carácter somero es el preludio de la retirada definitiva del mar hacia el SO, en la posición que ocupa actualmente en el golfo de Cádiz.

La segunda gran formación es la del Pliocuatnario, reconocida como una raña o formación sedimentaria de cantos de cuarcita con matriz arcillosa, que aparece en amplias extensiones al norte del Valle de Andújar. Es una formación discordante erosiva sobre las arenas y los limos calcáreos andalucenses y las margas gris-azuladas. Está formada por cantorrales de cuarcita y caliza, localizados hacia la base de la formación, aunque en todos los niveles existen arcillas rojas, limos pardo-rojizos, arenas de cuarzo, tobas margosas y caliches motivados por la evolución o exudación de pequeñas lagunas residuales, y corresponde al relleno de relieve de detalle de una gran laguna, con espesor variable que llega hasta ocho y diez metros. Se atribuye a un Cuaternario antiguo, probablemente al Plioceno por su morfología debida al modelado, arrasamiento y relleno de una topografía anterior (IGME, 1975, 13- 14; Machado, 1986, 50; IGME, 1991b, 20).

La tercera y última es la formación correspondiente al Cuaternario, importante por su extensión pero no por su espesor al estar cubierta en gran parte por suelos posteriores. Se corresponde geográficamente con el Valle de Andújar *sensu stricto*. Se distinguen en esta unidad cuatro niveles de terraza, de la más antigua a la más reciente de 350, 300 y 250-200 m s. n. m., siendo la cuarta el más bajo compuesto por el aluvial actual y los conos de deyección. Su composición y articulación está ampliamente explicada en la Hoja de Andújar del Mapa geológico e. 1:50.000 (IGME, 2013, 38-39).

<sup>266</sup> “La tervera [unidad sedimentaria de la cuenca del Guadalquivir], *Tortonense superior-Messiniense inferior*, aflora exclusivamente en Porcuna (Jaén), y en la actualidad es explotada en canteras” (Villalobos y Pérez, 2006, 279).

<sup>267</sup> La denominada “piedra de Porcuna” no es un material uniforme, sino que habría que distinguir varios tipos, utilizados como material de construcción local o comarcal desde el Neolítico. Son calcarenitas más o menos cementadas con sílice, lo que junto al grosor de los bancos laminares y la ubicación de las canteras configuran los tipos más frecuentes: “viva”, “de arena”, “de campo”, “arenones”, “arenisca de zamarrón”, etc. Por ejemplo, “zamarrón” denominan los canteros al paquete muy compacto con estratos deformados y dislocados (IGME, 1991a, 18). Las diferentes calidades hacen que los distintos tipos tradicionalmente se hayan venido usando para diversas aplicaciones en la construcción. Es la “viva” por su compacidad la que más se usa en pavimentos, sillarejo resistente, lápidas, etc., reservándose la “de arena” para sillería de grandes proporciones, columnas, tabiquería, etc. –hoy en día usada casi exclusivamente para cuestiones decorativas y de interiores–. El IGME (1975, 19) habla de buenas losas que se emplean en la construcción de edificios.

Los materiales que las constituyen proceden de sedimentos más antiguos, especialmente del Mioceno, de la raña pliocuaternaria y cantos antiguos del Paleozoico.

La cuarta terraza, que es la más importante por permitir la agricultura intensiva, está constituida por aluviones recientes (conglomerados poligénicos, arenas y arcillas con escasos cantos de cuarcita) y meandros, algunos abandonados que contienen gran cantidad de cantos acorazados (IGME, 1975, 14; Machado, 1986, 50).

#### *II.1.1.C.2. Unidad alóctona (fig. 60 y 61).*

Al sur del gran cerro sobre el que se asienta Porcuna y desde el límite de la provincia de Córdoba hacia el este, se pueden ir distinguiendo topográficamente una serie de elevaciones discontinuas, a modo de cerros testigo, que siguen una cota en torno a los 400 m: va pasando pues, por la parte sur de Arjona («Las Doncellas»), Lahiguera («Cerro Gordo»), Cazalilla («Cerro de Cañavera» y «Atalaya»), Mengíbar («Cerro de Las Hontanillas»), hasta el río Guadalquivir («Casa de Grañón»). Notamos, pues, la presencia de una línea, o más bien cuerda topográfica imaginaria, que se corresponde con el contacto y, por lo tanto, con la división, entre los materiales autóctonos y alóctonos del Valle del Guadalquivir. Es decir se corresponde con la división geográfica que Machado (1986, 51) establece a nivel geológico, de Campiña Baja (Unidades Autóctonas) y Campiña Alta (Unidades Alóctonas).

Desde un punto de vista geológico los afloramientos tienen edades comprendidas entre el Triásico y el Mioceno superior. Corresponden a formaciones de rocas emplazadas en su ubicación actual gracias a grandes deslizamientos en masa por gravedad en ambiente submarino, denominados “*nappes de glissement*” u olistostromas, provenientes de las Cordilleras Béticas y que tuvieron lugar durante el Mioceno, por lo tanto son alóctonos y de diferentes edades. Se origina en un medio marino o subaéreo y no de una vez, sino que en varios momentos, al mismo tiempo que se producía la sedimentación propia de la cuenca por lo que tienen una continua remoción y entremezcla. De ahí que sólo se hayan podido distinguir en todo el afloramiento margas y yesos de facies Keuper, margas y areniscas blancas del Oligoceno, margas blancas del Mioceno medio y margas grises y albarizas del Mioceno superior (IGME, 1975, 7-8; Machado, 1986, 52). Santos, Jerez y Muñoz (1991) para los alrededores de Andújar distinguen entre el Olistostroma dentro de la unidades alóctonas y las cuatro unidades de relleno de la cuenca, cuyas características permiten determinar la existencia de una etapa de transgresión (Tortonense superior-Andalucense), en la que el aparato deltaico (Unidad Conglomerática) con *indentations* o escotaduras marinas, es rebasado por depósitos *-backshore-foreshore-* (U. Calcarenítica), sobre las que se instalan facies marinas más profundas de la Unidad Margosa *-shoreface-offshore-*. En esta etapa pulsaciones tectónicas desplazan el frente del Olistostroma hacia el norte. Una segunda etapa transgresiva origina la sedimentación de la Unidad Arenosa que

está representada por facies litorales más someras de la mitad del Andaluciense. Una cuestión de desarrollo en extensión IGME (2013, 29-37).

Las arcillas abigarradas, yesos y margas rojas del Triás facies Keuper, afloran en exclusividad al sur de Porcuna en la zona del antiguo cortijo de «Pescolar» en la orilla derecha del Salado de Porcuna (IGME, 1975, 8-9). Más al sur –en el cortijo de «El Zahán» y sus inmediaciones– hacia Valenzuela afloran el Oligoceno con materiales constituidos por margas gris claro, amarillentas y blanquecinas y por areniscas y microconglomerados. Junto al cortijo de «El Zahán» aparecen areniscas blancas con escasa matriz (IGME, 1975, 9; Machado, 1986, 52).

Frente a los materiales triásicos del piedemonte de Sierra Morena que todos atribuyen al Buntsandstein y los materiales de la zona de Espejo y Castro del Río de Córdoba que los autores coinciden en el Keuper, los de la hoja de Baena, por la dificultad de adscripción los clasifican como Buntsandstein-Keuper (López Ontiveros, 2005, 56)

Del Mioceno inferior y medio son los afloramientos de margas blanquecinas junto a los cortijos de «Pezcolar» o «Granadillos» en Porcuna (IGME, 1975, 9).

Los materiales olitostromicos pos-triásicos, difíciles de cartografiar por su pequeño tamaño, son materiales del Mioceno superior, margas grises con abundantes radiolarios fósiles registradas en las «Torronteras de Las Albarizas» y margas blancas, denominadas moronitas, albarizas o “tiza”<sup>268</sup>, con diatomeas fósiles, que se explotaron en canteras industriales a un par de kilómetros al sur de Porcuna de los años 40 a los 80 del pasado siglo XX (Fernández-Pacheco, 1948; IGME, 1975, 10-11 y 19; Machado, 1986, 52; IGME, 1991a, 13-14). Además de los múltiples afloramientos que cita Fernández Pacheco (1948) en la zona de Arjona, también hay una cantera abandonada a 3 km al E de Mengíbar (IGME, 1991b, 31-32). Rosa Acosta (1984, 95-97) habla de un suelo de albariza como ejemplo representativo en la Campiña Alta de Córdoba.

En lo referente a la estructura geológica en el Valle del Guadalquivir, en la unidad Autóctona se observa una ligera inclinación de las formaciones terciarias y una horizontalidad en el Cuaternario, aunque algunas estructuras afectan a sedimentos miocénicos. La raña pliocuaternaria está horizontal o buzando levemente hacia el sur de lo que deducen la existencia de una falla o familia de fallas que da lugar dicho basculamiento (Machado, 1986, 52).

<sup>268</sup> Las rocas han dado varios topónimos en Porcuna, el lugar, cortijo, pozo, camino, pasada, torronteras, álamos, etc. de «Las Albarizas» y el lugar y canteras de «la Tiza», quizá por la similitud de la roca a la tiza de escribir en la pizarra, que algunos pronuncian “Tisa”, a pesar de que el hablar de Porcuna no sesea. Los terrenos blancos en porcuna se denominan “blanquizaes” o “alberos”. El topónimo “Albarizas” viene ampliamente documentado en el Catastro de Ensenada (Recuerda, 2004, 38, 94, 144, 153, 253, 261, 360 y 364). El topónimo “tiza” no viene en dicho Catastro y creemos que es un topónimo contemporáneo del siglo XX. Los canteros de la posguerra le buscaron un uso a la tiza muy particular, tallando en ella primorosas hornillas para cocinar que suplantaron a las antiguas hechas de barro y paja. Además la roca tiene otros usos tradicionales como la limpieza de metales.

Casado Ponce (2003, 24-26) indica que comenzando por el norte de la Campiña Baja nos encontramos el río Guadalquivir en el tramo desde Lopera hasta Mengíbar. En general los materiales que se encuentran son variados: conglomerados, areniscas, arcillas, margas y calizas. Estos materiales están generalmente mezclados con dominancia a veces de uno sobre los otros. En el río los materiales que se encuentran en su orilla son conglomerados, arenas y arcillas del Cuaternario. Estos materiales se extienden también hacia los arroyos que vierten sus aguas en él como el Salado de Porcuna y el Salado de Arjona y en Mengíbar el río Guadalbullón.

Siguiendo hacia el sur, a continuación de los materiales citados, nos encontramos con las margas y arcillas del Mioceno superior intercaladas en ocasiones con margas y areniscas de dicho periodo por ejemplo en las cercanías de Lopera, y en otras ocasiones con margas azules con areniscas entremetidas como en Espeluy.

En cuanto a los materiales del Cuaternario más recientes quedan reducidos a sedimentos detríticos con ausencia de materiales groseros que se han depositado en los sectores topográficamente más deprimidos principalmente a lo largo de las cuencas de los arroyos: «La Orden» y «Saladillo» en Cazalilla, «Marinejos» en Villanueva de la Reina, «Din» y «Saladillo» en Arjona, Salado de Arjona, Salado de Porcuna, etc. (Mata Olmo, 1987, 83).

Avanzando de norte a sur y retirándonos del río Guadalquivir, domina la diversidad de materiales y los olistolitos se van haciendo presentes con mayor frecuencia conforme nos aproximamos a las estribaciones de las Subbéticas.

Las unidades olistostrómicas que se han formado en el Mioceno medio tienen como característica la presencia de bloques de arcillas rojas, yesos de varios colores y nódulos de margas blancas de diferentes edades. Estos restos de materiales son más antiguos que las margas en donde están embutidos y están constituidos en zonas como Cazalilla, Arjona, Fuerte del Rey, etc. por yesos que son el origen de las sales que acompañan en disolución a los arroyos de la zona y que dan nombre a los mismos y a las salinas del interior que explotan los nacimientos y manantiales salobres (Madoz, 1848a, 271-272). Estos yesos afloran en ciertas áreas en bloques de considerable tamaño siendo también objeto de explotación.

El IGME (1991b, 9-20; 1991c, 9-19) hablando de la estratigrafía distingue en el Mioceno cuatro unidades litoestratigráficas, que pueden servir como resumen actualizado de la secuencia geológica de la Campiña Baja:

- a. Unidad Olistostrómica, que forma parte del Olistostroma del Guadalquivir o “Manto de Carmona”. Tiene una morfología cuneiforme y un espesor en nuestra zona de en torno a 500 m. Se compone de materiales de naturalezas muy diversas: arcillas, margas, areniscas rojas, dolomías, etc. pertenecientes al Triásico; margas, margo calizas y areniscas calcáreas del Cretácico y Terciario; niveles margosos del Mioceno Inferior y Medio.



Todos procedentes de las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas. La mezcla caótica de dichos materiales donde se reconocen los Olistolitos, de forma tabular y redondeada o subredondeada, su tamaño oscila entre unos metros y varios hectómetros. A veces la unidad forma niveles de conglomerados o brechas y otros niveles arcillosos de tonos variados y aspecto hojoso. La fecha en nuestra zona entre el Langhiense superior y el Serravallense inferior-¿medio?. En la Hoja de Castro del Río se indica que ocupa las áreas topográficamente más deprimidas como el Salado al N (IGME, 1991c, 9).

- b. Unidad de Castro del Río. Definida en la Hoja de Martos (IGME, 1991d, 26) también como “detrítico-carbonatada”. Ubicada con discordancia angular sobre la Unidad Olistostrómica y bajo la de Porcuna que se sitúa discordante sobre ella. Su potencia debe de ser superior a 300 m. con una morfología tabular. Tiene tres tipos de facies:

- Facies de arenas silíceas. Arenas con más del 70 % de cuarzo, 10 % de rocas volcánicas (ofitas) y el resto cemento calcítico. A veces se intercalan niveles de areniscas calcáreas bioclásticas.
- Facies de arenas silíceas y margas. Con alternancia de arenas silíceas más o menos cementadas, con niveles de margas intercaladas, a veces con niveles de areniscas calcáreas bioclásticas intercaladas.
- Facies de margas blancas y calcarenitas. Aparecen a techo de las facies anteriores o directamente sobre la Unidad Olistostrómica («Cortijo de la Torre» de Arjona, «Cerro Cabezagorda» de Mengíbar, etc.). Integrada por margas calcáreas blancas con intercalaciones de calcarenitas y/o calizas de algas. A veces con un porcentaje alto de diatomeas. A esta facies se le ha denominado albarizas y/o moronitas. Para su fechación tiene problemas serios de resedimentación. La fechación es Serravallense medio-superior siendo la edad más moderna el Tortoniense inferior.

En la hoja de Martos (IGME, 1991d, 27-29), que nos afecta menos, por ser mayoritariamente Campiña Alta se distingue en esta unidad cuatro facies:

- Facies de arenas silíceas y margas. Turbiditas.
  - Facies de margas blancas y limos margosos.
  - Areniscas y areniscas calcáreas.
  - Calcarenitas, conglomerados y calizas de algas.
- c. Unidad de Porcuna. Se dispone discordante sobre las unidades y facies anteriores, teniendo un espesor superior a 340 m, con una morfología tabular. Se dispone un conjunto de margas grises y azuladas en corte fresco

y marrón claro a amarillento en superficie. Sobre ellas paquetes de limos, areniscas bioclásticas y calcarenitas con intercalaciones de margas, que en ocasiones superan los 40 m. de espesor. Tiene entre un 30 y un 50 % de lamelibranquios de concha fina, elementos siliciclásticos (cuarzo redondeado). En función de una cementación más o menos carbonatada y una componente bioclástica diferencial, dominarán los limos, areniscas calcáreas o calcarenitas indistintamente. El grano es arena fina a media. Los estratos tabulares de gran extensión lateral, con espesor inferior a 50 cm. Estos estratos alternan con estratos centimétricos de margas gris-azuladas o margas blancas diatomíticas. Las superficies de estratificación suelen ser paralelas y planas. Depositados en ambiente de plataforma marina somera. La cronología por fósiles es del Tortoniense superior-Messiniense. Con importantes resedimentaciones de fauna del Mesozoico y Terciario.

- d. Unidad conglomerática representada en afloramientos aislados al este del río Guadalbullón y discordante sobre las anteriores unidades (en las inmediaciones del Guadalquivir sobre la Unidad de Porcuna y al sur de Villargordo sobre la Unidad Olistostrómica). Con un espesor mínimo de 50 m, aunque en gran parte está erosionada. La morfología de los estratos es canaliforme y con gran continuidad lateral. Está constituida por una secuencia cíclica de conglomerados con esporádicos niveles de margas o limos blancos en la base y rosados en el techo. Los cantos son muy variados: calcáreos, silíceos, etc. Todos correspondientes a las series estratigráficas de las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas. En los alrededores del Guadalquivir se confunde con la terraza alta de dicho río, aunque esta es más rojiza. Las dataciones efectuadas la fechan en las blancas margas del Mioceno superior, pero por posición estratigráfica es del Messiniense superior, incluso las facies continentales de los tramos superiores pueden llegar al Plioceno o Pliocuaternario. Hay que resaltar que tienen resedimentación de fauna del Mesozoico y del Terciario, tanto de Mioceno inferior como del medio.

## **II.1.2. Geomorfología, evolución y formas del relieve. Disposiciones topográficas del relieve**

### II.1.2.A Evolución del relieve

En cuanto a la evolución geomorfológica o historia geológica para explicar las actuales formas del relieve seguimos a Machado (1986) que al respecto indica lo siguiente:

#### *II.1.2.A.1 Macizo Ibérico o Hespérico*

Los materiales son de edad paleozoica, por lo que el gran protagonista en su evolución fue el Plegamiento Herciniano, con cuyas fuerzas emergieron las zonas de Centrobérica, Ossa-Morena y el Batolito de los Pedroches, en su fase Astúrica, que actuó en dos impulsos probablemente coetáneos, a partir de los que tuvo lugar el plegamiento y la emergencia de una cordillera de cimas de unos 5.000 m, siendo también esta fase la responsable del estilo tectónico dominante con pliegues de ejes subhorizontales y cuya dirección o rumbo oscila entre E-O y el ONO-ESE, un tejido de fallas longitudinales y transversales de direcciones NNE-SSO y NNO-SSE, pizarrosidad, etcétera (Higuera, 1961, 35; Machado, 1986, 53; García y Ferreras, 1995, 43; IGME, 2013, 41-42).

Se trata de una cuenca geosinclinal subsidente, o hundida por el peso de los materiales que se van depositando, también diferencial con un borde activo de levantamiento (Cordilleras Béticas) y un borde pasivo de antepaís (Meseta Ibérica) (IGME, 1991a, 27; IGME, 2013, 11). Antes de este movimiento orogénico se fueron depositando materiales, en un medio de menor energía del Cámbrico al Silúrico, existiendo levantamientos epirogénicos en el Ordovícico superior, en el Silúrico inferior y en el Devónico superior, relacionados con las elevaciones de orogenia caledoniana (Machado, 1986, 53).

A inicios de la fase Astúrica la región queda configurada como una gran sinclinal NO-SE y en los flancos N y S dos anticlinales. En el momento final de la orogenia en el centro del sinclinal se produce la intrusión de la masa ígnea compleja de Los Pedroches, de edad posterior al Viseense, pero esta unidad no llegó a superficie sino que quedó a aproximadamente un kilómetro de profundidad, siendo descubierto por los sucesivos procesos erosivos (Machado, 1986, 53-54; García y Ferreras, 1995, 43).

El ascenso magmático supuso una importante elevación del fondo del sinclinal, acentuando el plegamiento de los materiales inmediatos, al mismo tiempo que sobre los materiales del Carbonífero actúa la última fase de la orogénesis Astúrica llegando a constituir en el espacio del sinclinal un anticlinal de suaves pliegues, en “V”, en la pizarrosidad de las rocas del Carbonífero. Cuando se consolida y enfría el magma se están produciendo los efectos últimos de la orogenia herciniana, originando en el granito una serie de fracturas y diaclasas por donde emergen los materiales porfídicos y felsíticos que constituyen los diques y filones y los materiales próximos al granito se quebrantaron apareciendo fallas longitudinales (Machado, 1986, 54).

Tras la orogenia herciniana o varisca el dominio de los agentes erosivos externos, dado que la zona se mantuvo sobre el nivel del mar, lleva a una peneplanización que origina formas de relieve próximas a una penillanura, denominada penillanura poligénica, en un proceso que continuó durante el Mesozoico y principios del Terciario (Machado, 1986, 54).

En la Era Secundaria, en el primer periodo, el Triásico, se produjo una trasgresión marina, que llegó hasta el borde del escalón de Sierra Morena, dando lugar a una serie de

cuencas de sedimentación marina. Allí se depositaron los materiales que constituyen las manchas triásicas, cercanas a Marmolejo o Montoro. La emersión posterior dio lugar a la erosión de estos materiales durante el resto de las eras Secundaria y Terciaria (García y Ferreras, 1995, 43).

En el Terciario el Plegamiento Alpino produce un levantamiento en bloque de Sierra Morena, con su basculamiento hacia el Atlántico y una nueva fracturación del bloque granodiorítico y de los materiales sedimentarios, ocasionando en los últimos grandes fallas paralelas al eje de la zona, aprovechadas por las corrientes de agua para labrar su cauce. Tras este rejuvenecimiento alpino se produce la actuación de los agentes erosivos externos, principalmente las aguas fluviales con carácter remontante de los cursos, desplazándose hacia el norte la división de las cuencas del Guadiana y Guadalquivir, produciéndose fenómenos de captura. También se desmontan los materiales carboníferos que cubrían el plutón granodiorítico dejándolo al descubierto (Higueras, 1961, 20; Machado, 1986, 54).

En la Campiña la orografía viene condicionada por su proceso de formación geológica u orogénesis, ligado al Plegamiento Alpino. En este se elevaron los materiales marinos más antiguos, de Época Miocénica (los suelos arenosos, arcillosos y margosos, cuando también se elevaron las Cordilleras Béticas en el choque entre las placas europea y africana. Así quedó configurada por tierras onduladas con vallonadas y cerros de altura reducida, frente al Piedemonte Subbético con formas más quebradas, elevadas y abruptas y suelos triásicos (López Ontiveros, 2003b; Casado Millán *et alii*, 2015, 45-46; 2005; Cortijo, 1993, 25-58; Nocete, 1994, 190-197).

Como efecto de los ajustes isostáticos post-alpinos, hay algunas elevaciones ya en pleno Cuaternario y los últimos acontecimientos morfogenéticos protagonizados por la red fluvial, cuya actividad erosiva se intensifica en las glaciaciones y que ha ido generando acotados depósitos. Se produce un reencajamiento de la red fluvial. El gran caudal de los ríos en el Plioceno, su carácter torrencial y los desniveles topográficos a salvar para adaptarse al nuevo nivel del Guadalquivir potenciaron la erosión lineal y el retroceso de las cabeceras con capturas de otras cuencas (Higueras, 1961, 43; Machado, 1986, 54), que de manera excelente explica Higueras (1961, 42) para el Jándula.

A pesar de la unidad del proceso, la erosión diferencial responde a la litología, las peculiaridades de la cuenca de desagüe y la diferencia de cota de los cursos entre el nacimiento y la desembocadura. En este caso, ejemplos importantes son los ríos Jándula y Yeguas, con un encajamiento máximo en su paso por los materiales más blandos del Carbonífero de los bordes del Batolito, sedimentarios y menos resistentes, frente a un encajamiento o erosión inferior en los materiales graníticos más resistentes (Machado, 1986, 55).

La morfología de las zonas de Centroibérica y Ossa-Morena es diferente. La homogeneidad litológica de los terrenos carboníferos de Ossa-Morena motiva una

uniformidad topográfica, estando ausentes los accidentes orográficos importantes, con un modelado de un bajo relieve originado en la erosión fluvial, que se ha encauzado en las grandes líneas de fractura. En la parte S y especialmente SE el bajo nivel de base de los afluentes del Guadalquivir han propiciado el encajamiento que ha generado formas de relieve más acusado (Machado, 1986, 55).

La zona Centroibérica, en el septentrión, la litología está compuesta por una alternancia de cuarcitas, areniscas, pizarras y calizas, originando una morfología variada, donde destacan las sierras y los crestones cuarcíticos: Sierra de los Calderones, Sierra Quintana, Loma de las Pilas, etc. en el límite de las provincias de Ciudad Real y Córdoba. Forman parte de un cordón montañoso de sierras cuarcíticas, con vértices de más de mil metros que configuran un escarpe dentado, asimétrico y discontinuo, en el que cada bloque constituye un bloque aislado de los restantes (Aguilar *et alii*, 1987, 15). Las fuertes pendientes y la resistencia de los materiales influyen en la mala calidad de los suelos con la adaptación de la cubierta vegetal que sólo ha permitido un pastoreo escaso y extensivo (Machado, 1986, 55-56).

La morfología del Batolito es una penillanura motivada entre otras cuestiones por la dureza, impermeabilidad y casi homogeneidad del granito, la carencia de pendientes fuertes, etc., donde la erosión se ha ralentizado. Además la modernidad de la red hidrográfica y su escaso caudal ha dificultado la evacuación de residuos erosionados, originando la no existencia de formas clásicas del granito en el Batolito (Machado, 1986, 56).

Las diaclasas del Batolito son suavemente combadas originando los canchales redondeados según los cuales aflora el granito. Otras diaclasas más verticales, de dirección noroeste cortan las anteriores y definen paisajes ruiformes en las depresiones. Así mismo en el granito aparecen los bloques redondeados por la erosión o bolas, que no suelen ser más grandes de un metro cúbico. “*La existencia de estas bolas, aun en el caso de ser pequeñas, han sido siempre un obstáculo para la labor del arado.*” (Machado, 1986, 56).

#### *II.1.2.A.2 Triásico del borde de la Meseta y Valle del Guadalquivir*

Con la Meseta ya configurada, se van depositando en su parte inferior sedimentos conglomeráticos y detríticos del Buntsandstein, a consecuencia de la transgresión del mar Triásico. La emersión leve de estos restos dio lugar a una erosión de su techo durante parte del Mesozoico y del Terciario (Machado, 1986, 56; IGME, 2013, 28-29).

El Valle del Guadalquivir se trata de una cuenca sedimentaria que se ha rellenado a lo largo del período Cenozoico (65 millones de años) y que se constituyó como un brazo de mar que se adentraba desde el golfo de Cádiz hasta el Noreste de la provincia de Jaén. Su relleno culmina en el Tortonense hace unos 7 millones de años.

En la fosa geosinclinal existente –un brazo de mar que se adentraba desde el golfo de Cádiz hasta el NE de la provincia de Jaén–, donde luego en su borde norte el

Guadalquivir labrará su cuenca se acumularon sedimentos miocénicos y pliocénicos —una cuenca sedimentaria que se ha rellenado durante el periodo Cenozoico—. Los materiales constituyentes son fundamentalmente terrígenos: arcillas, limos, arenas y localmente conglomerados. Los de grano más grueso suelen corresponder a depósitos de canales fluviales mientras que las margas son frecuentes en el relleno marino de la Depresión. Antes de que estos materiales emerjan definitivamente, en el Tortonense en el Mioceno superior tuvo lugar una transgresión marina y deslizamientos de olistostromas y hasta la mitad del Andaluciense persistieron las condiciones sedimentarias notándose el comienzo de una regresión que culminará con la emersión completa a principios del Plioceno (IGME, 1975, 15-16; Machado, 1986, 56-57; Casado Ponce, 2003, 23).

El Macizo Ibérico o Hespérico al norte y el continente africano al sur, en su movimiento tangencial y actuando como topes, comprimieron los sedimentos depositado en el geosinclinal alpino o mar de *Tethys* o Tetis. De este modo emergieron el valle del Guadalquivir y las Cordilleras Béticas cerrándose al mar por oriente, formándose las unidades estructurales del valle y del borde de la Meseta (Machado, 1986, 57).

Tras ello se instaura una etapa de peneplanificación durante la cual se simultanean la modelación del relieve, arrasamiento y depósito de tipo mixto entre fluvial y llanura de inundación generalizada. Luego los movimientos verticales del equilibrio isostático para ir configurando el actual relieve. La erosión y depósito del Cuaternario configurará la formación geológica actual (Machado, 1986, 57).

A nivel morfológico destacan la presencia de terrazas, sobre todo en la margen derecha del Guadalquivir, donde tienen un desarrollo extraordinario prolongándose hasta el río Jándula (Higueras, 1961, 33). La existencia de grandes meandros libres que forma el río Guadalquivir a partir de la desembocadura del río Rumblar, que se desarrollan hasta la zona de Córdoba como característica (Cabanás, 1967) —a partir de Montoro los meandros se encajan (López Ontiveros, 2005, 21 y 23-25)—, junto a la amplitud de las terrazas y el grado de evolución de sus suelos (Aguilar *et alii*, 1987, 17), de su tramo medio; y el descollar de los diferentes niveles de arrasamiento o glaciares de erosión, aunque debido a la intensa erosión actual los arroyos que desaguan en el río Guadalquivir y Guadalbullón se han encajado en los niveles más antiguos y forman extensas vallonadas y aterrazamientos propios (Machado, 1986, 57).

Aguilar *et alii* (1987, 16) separan este sector occidental amplio y ondulado de la Depresión del Guadalquivir, la Campiña. Dado que conserva cerros testigos asociados a vallonadas resultado de la dureza diferencial de los materiales geológicos, está netamente diferenciado por su relieve del sector oriental o Loma de Úbeda.

En lo que geográficamente se viene denominando como Campiña Baja-Valle de Andújar, dentro del Valle del Guadalquivir, dentro de los materiales autóctonos se reconoce esta morfología, sobresaliendo un bajo relieve alomado monótono, con

materiales replegados verticales. Destacan dos hileras de cerros testigos de este a oeste y dispuestas de norte a sur separadas por amplios valles. La primera desde Lopera, Arjona, Lahiguera hasta el sur de Cazalilla separando los dominios morfológicos de la Campiña Baja y de las terrazas del Guadalquivir: La segunda línea desde Porcuna, norte de Escañuela, «las Atalayuelas» de Fuerte del Rey, separando la Campiña Baja de la Alta, es decir, los materiales autóctonos de los alóctonos (Machado, 1986, 57-58).

Los paquetes intercalados de calcarenitas en posición horizontal, morfología tabular, del Mioceno superior por su dureza, disposición y difícil modelación de su litología frente a los generalizados niveles margosos han favorecido la creación de un escarpe estructural y el desarrollo de una cornisa rocosa. Esta cornisa ha tenido una importancia fundamental en el hábitat humano de esta Campiña y a partir de la aparición del Estado (Nocete, 1994 y 2001), en la transición entre el Neolítico y el Calcolítico ha servido para el asiento estratégico de los centros nucleares de Alcores y Albalate-Berral de Porcuna y Arjona, u otros centros en el grado jerárquico inmediatamente inferior como Lahiguera (IGME, 1991a, 24; IGME, 1991b, 26).

Sin embargo, la morfología, y por ende el relieve, de la unidad estructural alóctona, geográficamente la Campiña Alta, es más abrupto, dado su origen en el desplazamiento de sur a norte de los materiales triásico-miocénicos de origen subbético, que durante el Mioceno avanzaron hacia el estrecho nord-bético marino que se ubicaba en la zona. En su movimiento el Triásico fue arrastrando depósitos de todo el Mioceno que lo cubría de manera discordante y los bloques del Mesozoico que están incluidos en las margas yesíferas (Machado, 1986, 58).

Una vez que la masa margosa del Trías arrastró el material que tenía encima se rompió formando una caótica estructura de olistolitos o enormes bloques donde se mezclan materiales de diversas edades y procedencias. El Mioceno, en el caso de no haberse desmantelado, se encuentra muy replegado, mostrando en conjunto un plegamiento de dirección NE-SO, inclinado hacia el sur. Cuando aflora el Trías, lo común es que se muestre muy abarrancado, estableciéndose en su superficie lagunas salobres, y en su pie extensas vallonadas con distintos niveles de aterrazamiento (Machado, 1986, 58; IGME, 1991b, 26).

Antonio Higuera (1961, 12 y 29) hace dos apreciaciones lógicas, que deben tenerse en cuenta a la hora de hacer valoraciones. Sobre la Campiña Inferior o Baja indica que comienzan a verse las características geomorfológicas de la Campiña de Córdoba y sobre la Campiña Superior o Alta que está en contacto con las Cordilleras Béticas y se diferencia muy poco del piedemonte subbético.

Mata Olmo (1987, 88-90) hablando de la Campiña Baja de Córdoba –en lo que a nosotros nos afecta, algunas zonas de los términos de Cañete, Bujalance, Córdoba, El Carpio, etc. por su similitud con una parte importante del término de Porcuna– indica que

la altitud descende, las pendientes se suavizan y, fundamentalmente, el roquedo que aflora está constituido por las margas azules del Tortoniense (IGME, 1975, 4), que subyacen a los niveles más arenosos del Andaluciense. Y por ello las formaciones superficiales resultantes de la meteorización de las margas son extremadamente arcillosas, con minerales predominantes como la montmorillonita o la ilita, de erosión reducida por la suavidad topográfica. Así también López Ontiveros (2005, 41-42) hablando de la Campiña cordobesa indica que el Mioceno campiñés es esencialmente Tortoniense, y en menor medida Burdigaliense, aunque aparecen facies ambiguas que marcan la transición del Oligoceno al Mioceno y del Mioceno al Plioceno.

En lo referente a los sistemas morfogenéticos, que valoran la génesis dominante en las principales unidades fisiográficas de Andalucía, Moreira (2003a, 105-111) señala dos principales que nos afectan:

- a. El sistema morfogenético denudativo en el que la dinámica de vertientes y erosión fluvial, en sus más variadas formas, son los procesos más frecuentes. Es el dominante en la actualidad y afecta a la mayor parte de la Depresión del Guadalquivir. Las tipologías fisiográficas que aparecen: en las campiñas andaluzas en la mayor parte con sus formas propias como colinas y lomas de disección, colinas de aristas agudas en la campiña giennense, etc.<sup>269</sup>
- b. El sistema estructural denudativo, el más frecuente en Andalucía, afecta tanto a Sierra Morena como a las Cadenas Béticas, siendo la característica principal de los relieves de Sierra Morena su continuidad, frente a la discontinuidad de las Béticas. Con las formas condicionadas por los plegamientos hercínicos o alpinos o los fenómenos de intrusión asociados agrupadas en morfologías colinares, cerros y montañas. Entre los relieves incluidos destacan: los plutones generados durante la orogenia herciniana, los relieves generados por litologías intrusivas, los relieves de plegamiento que ocupan grandes extensiones en Sierra Morena y los relieves estructurales arrasados por la erosión en tiempos geológicos con superficies de pleniplanización.

Y en menor medida otros dos sistemas morfogenéticos. En primer lugar, las formas de origen fluvio-coluvial generadas por procesos de erosión-acumulación causados por la red hidrográfica superficial y arroyada en manto, dando lugar a formas que se agrupan en vegas, llanuras de inundación y terrazas. Y en segundo, el sistema gravitacional denudativo con dos fisiografías, la acumulación de depósitos de gravedad en laderas o coberteras detríticas ocasionadas o retocadas por arrastres masivos de materiales, que dieron lugar a las formas denominadas glacis.

---

<sup>269</sup> Para la morfología fluvial y torrencial y, de otro lado, de las vertientes en la Campiña Baja se puede consultar la Hoja del IGME de Mengíbar (IGME, 1991b, 27-28) o la Hoja del IGME de Castro del Río (IGME, 1991c, 24-26).



### II.1.2.B Las formas del relieve.

A las unidades estructurales le corresponden de norte a sur tres áreas geomorfológicas: Sierra Morena y en la Depresión, el Valle en sentido estricto y la Campiña Baja. A continuación las abordamos:

1. **Sierra Morena** (fig. 67 a 73) una gran área muy accidentada, fruto de un pasado geológico en donde han convergido deformaciones tectónicas básicamente de la orogenia herciniana, que han provocado enérgicos plegamientos y fallas como hemos visto. Es el borde meridional de la Meseta, fracturado y ligeramente levantado desde ella, aunque desde el Valle aparece considerablemente destacado. Geológicamente, es una prolongación de Extremadura y La Mancha, el macizo antiguo roto en escalones, aunque ligada a la Campiña Bética.

Tras las fallas las deformaciones de la orogenia alpina, que a menor escala han acarreado fracturas, fallas, líneas de flexión pronunciadas, tectónica de bloques escalonados, y ha tenido como resultado la formación de pequeñas serranías aisladas y profundos valles. Sierra Morena es un horst limitado por fallas o por pliegues muy estirados formando pliegues-fallas. Separa el área herciniana, de la cual forma parte, de la alpina. Ocupa la mitad norte de Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén. En el sector cordobés tiene una estructura de falla típica con un labio hundido, el Valle del Guadalquivir, y otro levantado, la propia Sierra, separados ambos por un salto de falla, como describe López Ontiveros (2005, 19-20). En el sector giennense la Sierra es más compleja dado que hay una serie de fallas en escalera que forman los escalones de Linares (Higueras, 1961, 36-41), de Santa Elena y de la Meseta (Higueras, 1961, 41-43).

La Depresión del Guadalquivir está mucho más baja que aquella, y los ríos que descienden de la Sierra a la Depresión tienen perfiles muy acusados que han contribuido más con una erosión remontante a accidentar el borde meridional de lo que sería una falla o flexión orientada con dirección armoricana o NO-SE. En este borde la cobertura secundaria ha sido barrida por la erosión dejando al aire las pizarras que dan el tono oscuro al paisaje en el que según algunos autores se apoya el topónimo “Morena” de la Sierra frente a los tonos vivos y abigarrados del Valle, aunque otros como Higueras (1961, 34 y 96) consideran la influencia en el topónimo tanto del roquedo como de la vegetación.

Paisajísticamente Sierra Morena está omnipresente en la Depresión como telón de fondo o fondo escénico permanente en todo su recorrido longitudinal, además de ser su puerta de entrada desde la Meseta.

La actividad geológica ha favorecido la captura de cuencas y afluentes del Guadiana por erosión remontante, es el caso de los ríos Guadiato, Bembézar y Jándula.

Se trata de un país geográfico austero, montañoso e inhóspito. Fragoso y abrupto por la complejidad de su topografía a base de cerros (cabezas, cabezos

y lomas) sin crestas ni cumbres elevadas, con una complicada red fluvial. Su escaso poblamiento o actual casi despoblamiento lo ha sometido a una reducida presión que ha permitido la conservación buena parte sus valores paisajísticos, naturales, patrimoniales, etc. La dedicación agraria es difícil y su capacidad muy baja por la pobreza de sus materiales (rocas y suelos), alto valor de las pendientes y los pronunciados relieves y altitud (Higueras, 1961, 20 y 34; Machado, 1986, 37; Cabo Alonso, 1973/1990, 22; Cortijo, 1993, 35-36).

Desde el punto de vista morfológico es una penillanura dislocada, que debe ser considerada una proyección de la penillanura meseteña. La penillanura que se extiende al oeste de Andújar por el sector central de Sierra Morena es misma superficie de la Meseta dislocada por la orogenia alpina. La escasez de afloramientos triásicos al oeste de Andújar contrasta con su abundancia al este del río Rumbiar (Higueras, 1961, 36).

El escalón de Linares, con una altitud media de 600 m está limitado al oeste por una línea de falla, con rumbo NE y salto de 200 metros, jalonada por los cerros de «Peñascal» (669 m s. n. m.), «Garzona» o «Alto de Garzona» (645 m), «Mosquilla» o «Mosquilla» (763 m), «Cabezaparda» (804 m). etc., que enlaza directamente con el abrupto del segundo escalón, orientado de oeste a este y que corre al norte de La Carolina (Higueras, 1961, 37).

Desde el septentrión de la ciudad de Andújar hasta la provincia de Ciudad Real, se extiende una penillanura bien conformada que no ha sufrido grandes dislocaciones ni deformaciones. Su superficie coincide, a grandes rasgos, con la superficie fundamental de la Meseta, de la que únicamente la separan los crestones de cuarcita de las Sierras de Quintana y Rebolera. Hay que considerar que en este tramo, Sierra Morena no presenta más que dos escalones, frente a los tres de la zona oriental de la Sierra (Higueras, 1961, 41).

Desde el Santuario de «Santa María de la Cabeza» se intuye, más que se ve directamente, la penillanura del sector central de la sierra. Como en ninguna parte la erosión diferencial ha actuado consecuentemente con la dureza de las rocas. Y aunque faltan las líneas de fractura tan patentes desde La Carolina hacia el norte, la red fluvial se hunde y retuerce buscando las líneas de menos resistencia. La sierra, que solo por la vegetación y algunos desniveles acentuados puede ser considerada como montaña, está configurada por una sucesión de colinas cónicas (Moreira, 2003a, 81) que, algunas veces se alargan dando lomas en los interfluvios. Las cuarcitas y el granito otorgan cierta variedad a la monotonía del paisaje oscuro de las pizarras silúricas. Aquéllas hienden las colinas de pizarras como si estas hubieran sido forzadas, y aparecen enhiestas, como titánicos diques, que se disponen de poniente a levante (Higueras, 1961, 41), es lo que en términos de las formas de la corteza terrestre se conoce como relieve apalachense. Sobre algunas lomas («Aljibillo», «Humilladero», etc.) se

disponen mantos muy delgados de cantorrales pertenecientes a la fase erosiva del Plioceno.

Esta parte de la Sierra Morena en Andújar es, al igual que la Campiña respecto del Valle, una zona de transición al Medio Guadalquivir (Higueras, 1961, 41).

Desde el Jándula hacia el este el escalón de Santa Elena se manifiesta con las tipologías estructurales y morfológicas que son características del *Alto Guadalquivir*, y que Higueras (1961, 41) resume en fragmentación en bloques, red hidrográfica muy vigorosa y unidades morfológicas netas.

Prosigue Higueras (1961):

La superficie de la Sierra de Andújar aparece dislocada a la altura de Bailén y Baños de la Encina por la falla transversal que separa este escalón del de Linares. Pero al Norte de La Carolina el escalón de Santa Elena enlaza por el Oeste con la superficie de la Sierra de Andújar, con ligeros desniveles producidos por el movimiento de los bloques. (p. 41).

El escalón de Santa Elena está compuesto por una serie de bloques y fosas alineados de oeste a este y de sur a norte, que enlazan con las superficies de la Meseta. No puede decirse por su estructura, constituya un bloque macizo. Sino que más bien se trata de una serie de cuarcitas muy fragmentadas y erosionadas, con tres o cuatro kilómetros de anchura en su parte central, que se configura como un contrafuerte del escalón superior o de la Meseta (Higueras, 1961, 42).

Éste no se corresponde, ni tectónica, ni morfológicamente, con la Meseta, pero se le ha denominado así por ser el último obstáculo que es preciso atravesar para alcanzarla. Comienza mucho más al oeste, en las Sierras de Almadén y Madrona y se alarga hacia el este por las cumbres de las Sierras de «Quintana» (1.180 m s. n. m.), «Rebollera» (1.161 m), «Jabelgada» (1.160 m), «Caballeros» (1.093 m.), «Montón de Trigo» (1.210 m), «Estrella» (1.300 m) –el más alto fuera de Sierra Madrona–, etcétera (Higueras, 1961, 42; Mata y Sanz, 2003, 850). Según la descripción de Mata y Sanz (2003, 850) en los descarnados cantiles de las prolongaciones de Sierra Madrona y Sierra de San Andrés es donde se alcanzan las más elevadas cotas de toda Sierra Morena.

Todas las cumbres relacionadas forman el frente de una línea de fractura colosal con un salto superior a los trescientos metros, que se extiende a lo largo de los límites provinciales de Jaén y Ciudad Real, precisamente al pie del escarpe, Higueras (1961, 42) señala “*como si se hubiera querido significar que al Norte de dicho límite comienza la Meseta y la Mancha y, al Sur, Andalucía*”.

Distaba mucho de ser una cadena continua de montañas de oeste a este y como es la tónica en todas las alineaciones montañosas de la Sierra Morena, cada una de las alturas mencionadas constituye en sí misma un bloque separado del resto. No se conservan superficies de arrasamiento en las cumbres, sino que aparecen formadas por crestas aserradas de cuarcitas verticales del Silúrico que buzan hacia el Guadalquivir, del lado de Andalucía, y hacia la Meseta, del lado de La

Mancha. La clave de la estructura de todo el sistema es el eje de cuarcitas que jalona la línea de cumbres (Higueras, 1961, 42).

De otro lado, esta sierra mariánica es un paraíso de diversidad natural con un amplio mosaico de flora y fauna, así como la global riqueza paisajística considerable, siendo en la actualidad estos valores naturales los más apreciados de la Sierra.

En las fuentes literarias antiguas Estrabón enlaza en un solo sistema montañoso, al que denomina *Orospeda*, la parte sur del Sistema Ibérico, la zona E de Sierra Morena, con la región de *Castulo*, que sería aquella en la que sus montañas toman dirección oeste y, finalmente, la parte oriental de las Cordilleras Béticas, haciendo llegar las montañas hasta el Estrecho y *Malaca*. Sobre el nacimiento del Betis, da una información errónea. En uno de los sectores de la *Orospeda*, allí donde gira al oeste, acercándose a *Castulo*. Es esta zona la más destacada por la presencia del llamado *Saltus Castulonensis*, citado y recordado por gran cantidad de autores antiguos (Ptolomeo, II, 4, 12; *Itinerarium Antonini*, 432, 4; Estrabón III, 2, 3) que comprendía desde los sectores de Sierra Morena de Linares y La Carolina hasta la Sierra de Alcaraz (Cortijo, 1993, 36).

Cortijo (1993, 36-38) distingue cuatro zonas en Sierra Morena:

- La zona oretana, una región montuosa y de difícil acceso, donde alternan elevaciones y pequeñas llanuras.
- El área de los Pedroches, una comarca natural fuera de las vías de comunicación antiguas que la bordean por sus flancos norte y oeste
- La zona de *Baeturia* tratada de forma muy somera por las fuentes literarias clásicas.
- Otra que permite el acceso a la Meseta a través de Sierra Morena y que se halla en una posición muy marginal y arranca de la zona onubense.

2. En **el Valle, en sentido estricto**, dentro de la Depresión del Guadalquivir (fig. 74 y 75). Esta Depresión es una prefosa alpina de forma triangular, aunque con dirección e inclinación opuesta a su análoga del Ebro. Su lateral septentrional es Sierra Morena que la suelda con la Meseta. Y el Sistema Bético la separa por el S y el E del Mediterráneo. Se abre al océano en un litoral bajo que forma el arco de amplia curvatura del SO peninsular o golfo de Cádiz. Después de los empujes hercinianos quedó como una plataforma marina de reducida profundidad. Los plegamientos alpinos la hundieron formando una antefosa alpina a la par que levantaban el inmediato Sistema Bético. Sobre esta prefosa se depositaron calizas, molasas, margas y arcillas en el Terciario y Cuaternario. Quedó ligeramente inclinada hacia el Atlántico, en un descendimiento suave hacia el mar (López Ontiveros, 2005, 16-17). En la zona occidental ocupada por las marismas del Guadalquivir aún continúa el proceso de colmatación (Cabo Alonso, 1973/1990, 26; Cortijo, 1993, 38). Todo el tramo del bajo o

paleoestuario del Guadalquivir era ocupado hasta Época Romana por un golfo o *sinus* en la parte hacia la costa y aguas arriba, separado del anterior por el “estrecho de Coria” el *Lacus Ligustinus* hasta la desembocadura a la altura de Alcalá del Río (Arteaga, Schulz y Roos, 1995; Arteaga *et alii*, 2016a y 2016b).

Dentro de ella, una forma de planicie típica, un valle aluvial, al que designamos como Valle de Andújar, por donde discurre el río Guadalquivir formando amplios meandros libres. En él, en sus márgenes, se pueden diferenciar varios niveles de terrazas que van enlazando con glaciares de erosión de diferente entidad. Es el área de mayor potencial agrario del ámbito de este estudio. Considerando que algunos autores como Mata Olmo (1987, 103) equiparan las tierras de los valles interiores de la Alta Campiña Andaluza, a los mejores suelos de la Baja Campiña<sup>270</sup>.

Las terrazas del Guadalquivir tienen como característica esencial su estrechez que apenas le otorga valor morfológico y salvo las dos inferiores no se conservan más que en ciertos lugares (Higueras, 1961, 32). A nivel global en el Guadalquivir se distinguen dos tramos: desde Santo Tomé a Andújar y desde Andújar hasta la desembocadura (Higueras, 1961, 34).

El nivel de los 20 m es el más constante y extenso en el Guadalquivir y sus afluentes (Guadalimar, Guadalbullón, Yeguas, Rumblar y Jándula), pero no tiene más de un kilómetro de anchura (Cabanás, 1957; Higueras, 1961, 33; IGME, 1991b, 20, 21).

Higueras (1961, 33) distingue dos tramos en el Guadalquivir, desde la cabecera a Espeluy un tramo reciente donde las terrazas hoy no tienen valor morfológico, y otro antiguo a partir de Mengíbar-Espeluy y que sigue el rumbo de la falla de Sierra Morena. Tras atravesar el Guadalquivir la Loma de Jabalquinto se hunde en un tajo que alcanza su mayor altura en la margen derecha del río en el «Torreón de la Casa de las Huelgas» o «Estiviél». Pero no es hasta aguas abajo en la desembocadura del Rumblar donde comienzan a aparecer las grandes terrazas. Frente al tramo entre Mengíbar y Espeluy donde el río discurre casi recto, a partir de Espeluy comienza a describir grandes meandros libres, que conllevan a que en la margen izquierda la terraza sea pequeña y en la derecha sea muy amplia llegando a la desembocadura del Jándula.

La terraza baja está escasamente representada en el Guadalquivir, frente a su desarrollo en el Guadalbullón, en el que se ha generado un ciclo de aterrazamiento complejo (IGME, 1991b, 27).

Los trastornos geológicos que ha sufrido la región, conlleva la deformación de los niveles de terrazas (Higueras, 1961, 34).

---

<sup>270</sup> El juego que produce en lo que Mata Olmo (1987, 103) denomina la Alta Campiña Andaluza, es decir la Campiña del Alto Guadalquivir, la existencia de suelos de grandes capacidades agrícolas en los fondos de los valles relacionado con una gran variedad de paisajes y por ende de recursos, creemos que es una de las claves del peculiar patrón de asentamiento y del históricamente intenso y rico poblamiento de estas tierras.

El valle del Guadalquivir es la zona que es mencionada por la mayoría de las fuentes literarias clásicas relativas a la riqueza agrícola de la Bética. Este triángulo tiene una profundidad de más o menos 300 km, que no se alejan mucho de los 2000 estadios dados por Estrabón para la longitud total de la Bética, y se caracteriza por su disimetría respecto al río, que sólo Estrabón (III, 2, 3) parece señalar, colocando al río en las proximidades de las montañas, no en medio de la llanura: “*Varias cadenas montañosas y llenas de metales siguen la orilla septentrional del río, aproximándose a él unas veces más, otras menos. [...] Cuando se sube la corriente del río, estas montañas se extienden a la izquierda, mientras que a la derecha se abre una grande y elevada llanura, fértil, cubierta de grandes arboledas y buena para pastos.*”. Mela y Plinio creen que el río atraviesa la provincia por la mitad (Cortijo, 1993, 39-40).

3. Por último, también en la Depresión, una zona de colinas suaves, onduladas, cerros amesetados y valles interiores, que dan su aspecto característico a **la Campiña Baja** (fig. 76 a 79 y 80), recordemos que Higuera (1961, 29-30) la denomina Inferior, frente a la Superior, o Alta de Machado. Los materiales dominantes pertenecen al Mioceno superior, dominando las margas neógenas con algunos espolones o salientes de rocas arenoso-calcáreas resistentes a la erosión (IGME, 1991a, 23; IGME, 1991b, 25), salvo los del Cuaternario en los pequeños valles de los ríos (Salado de Porcuna, Salado de Los Villares o Arjona, y en torno a Lopera), terrazas pliocuaternarias y colinas del Trías dispuestas suavemente de norte a sur que forman la línea de cerros que va desde Mengíbar hacia el oeste hasta Porcuna, con una altitud en torno a los 400 metros, con cierta uniformidad. Es un área geomorfológicamente bastante simple: pliegues muy suaves monoclinales hacia el norte, diapiros, estructura de superficie sin abarrancamientos pero con extensas valladas y niveles de aterramiento individualizados en los arroyos, en donde destacan esos cerros testigos, reseñados, que sirven de límite sur y este a la Campiña. Por contra, en el área meridional abundan los materiales triásicos que se encuentran muy replegados y asociados con los del Mioceno (Machado, 1986, 37-38). Para la vecina Campiña de Córdoba López Ontiveros (2005, 43) anota que para la mayoría de autores “*se trata de un relieve monótono formado por la ininterrumpida sucesión de lomas y valladas*” atribuido a ser una zona no plegada y al comportamiento de sus materiales frente a la erosión de un curso potente como el Guadalquivir.

En la zona de transición entre la Campiña Alta y Baja, en Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava el relieve es más movido, más áspero, la tierra más blanca y compacta, el suelo menos fértil y algunas veces improductivo. La estructura está formada por cúpulas o domos anticlinales del Cretáceo, truncados y volcados hacia el norte, de una manera similar a como lo hacen todas las moles del Frente Subbético. Uno de estos anticlinales se encuentra al

sur de Santiago de Calatrava, alrededor del núcleo central, las margas grises se disponen formando aureolas concéntricas, fácilmente erosionables, pero protegidas por bancos de arenisca intercalados. Esta estructura se encuentra de nuevo inmediatamente al SO de Santiago de Calatrava, ocupando el centro del anticlinal la población de Valenzuela de Córdoba (Casado *et alii*, 2015; Salas *et alii*, 2015) (fig. 79). Pero fuera de los terrenos cretáceos, hacia el este, donde el Mioceno ha sido desmantelado por completo, aflora el Trías profundamente abarrancado, donde se forman lagunas salobres (Higueras, 1961, 30).

Una red fluvial muy activa está llevando a que el glacis de Martos y la cobertera miocena estén progresivamente desapareciendo. Algunos retazos muy delgados forman pequeños cerros como los alineados de NE a SO con la carretera de Torredonjimeno a Porcuna, «Buitreras» (564 m s. n. m.), «Noria» (464 m s. n. m.) y «Pescuezo» (478 m s. n. m.). Entre el arroyo de «La Malana», afluente del Salado de Arjona, y el cerro de «Martín Alcaide» corre el arroyo «Alcázar» una planicie aluvial en la que los aluviones descansan sobre el Mioceno, pero al sur aparece el Trías en las cercanías de Villardompardo, prolongándose en dirección norte hasta muy cerca de Arjona (Higueras, 1961, 30).

Salvo las áreas de los llanos del «Pilar de Moya» y «Alcázar», a medio camino entre Torredonjimeno y Porcuna, la zona NO de Torredonjimeno, Villardompardo y el extremo E de Arjona, en la cuenca del Salado de este nombre, hay grandes afloramientos del Trías que forman terrenos con altos contenidos de yesos y sales y suelos de baja calidad y productividad.

El relieve de la Campiña Inferior según Higueras (1961, 30-31), se presenta menos complicado estructuralmente pero desde el punto de vista geomorfológico resulta bastante accidentado. Al oeste del Guadalbullón aparecen una serie de pequeñas crestas alargadas de este a oeste, dispuestas sucesivamente de norte a sur, que dan al relieve una fisonomía donde abundan los pequeños cerros disecados, compuestos mayoritariamente por margas triásicas, entre las cuales de vez en cuando se dispone un estrato duro de arenisca que da consistencia al relieve. Ha debido existir un nivel de arrasamiento o glacis de erosión que, partiendo de las alturas de «Las Atalayuelas» (594 m s. n. m.), «Cruz» (564 m s. n. m.) y «Atalaya de Mengíbar» (440 m s. n. m.), se extendería hacia el Guadalbullón. La erosión actual ha sido muy intensa y los arroyos que desaguan en el Guadalbullón se han encajado, formando amplias vallonadas y niveles de aterrazamiento propios.

No deja de ser extraña la disposición de las divisorias en forma paralela. Cada cima es un asomo de rocas duras y está separada de la siguiente por un valle. Son cerros triásicos perforando la cobertera de margas triásicas o del Cretáceo, o según otros del Oligoceno, donde se asientan los cortijos de «Ventosilla», «Fuentelela»<sup>271</sup>, «Cumbres» y «Cerro Alto» (Higueras, 1961, 31).

<sup>271</sup> Quizá se trate de «Fuentetétar», cortijo y castillo cercano a «Ventosilla» dado que «Fuentelela» no hemos podido recogerlo como topónimo en ninguno de las fuentes consultadas.

La superficie de erosión, muy abarrancada asciende suavemente hasta la serie de colinas que se extienden entre Fuerte del Rey y Cazalilla. La «Atalaya de Mengíbar» y «Atalaya de Fuerte del Rey», constituyen una divisoria de aguas, entre el Guadalquivir y el Guadalbullón. Existen dos grandes circos erosivos abiertos hacia el oeste que forman una depresión erosiva surcada por los arroyos Salado de Arjona y su afluente Saladillo, que corren paralelos de norte a sur, pero a distinto nivel y que no desaguan en su cauce bajo directamente en el Guadalquivir sino que dan quiebros parece que con origen en líneas de fractura. Una depresión denominada el «Llano de los Pedernales», cuadrilátero con los vértices en Cazalilla, Fuerte del Rey, Escañuela y Lahiguera, con una cobertera terciaria de poco espesor que aumenta en dirección a Arjona, que explica el diferente nivel de los arroyos Salado y Saladillo. En el Cuaternario se produce el encajamiento de la red fluvial sobre materiales blandos del Terciario. Se reconoce una cuerda montañosa que desde Mengíbar se alarga en dirección oeste hasta Lahiguera (antigua Higuera de Arjona) con una altitud uniforme de 400 m que separa los dominios morfológicos de la Campiña propiamente dicha y de las terrazas del Guadalquivir (Higueras, 1961, 31-32).

Al oeste del «Llano de los Pedernales» el relieve cambia, pues por la mayor potencia del Terciario aparecen grandes colinas con una vertiente abrupta y otra suave, sobre las que se asientan los núcleos urbanos de Arjona y Porcuna, al amparo del valor defensivo que le da lo abrupto. También algunos cerros con alturas superiores a 400 m s. n. m. que pertenecen a la superficie del Terciario. El arroyo Salado ha sido el nivel de base para los arroyos que han desecado la cobertera terciaria, como el de «La Torre» y «Los Algarbes» de Arjona. Una multitud de arroyuelos configuran la fisonomía general de esta área. Entre Arjonilla y Porcuna existe una divisoria de aguas conformada por un llano casi perfecto en regresión de un kilómetro de anchura y doce de longitud con los cerros «Martín Alcaide» (480 m s. n. m.), «Pachena» (480 m s. n. m.) y «Monte» (460 m s. n. m.), semejante a la divisoria entre Cazalilla y Fuerte del Rey (Higueras, 1961, 32).

Según Higueras (1961, 32) en la evolución morfológica de La Campiña destaca:

1. Una estructura configurada de pliegues tumbados hacia el norte, que actúa como soporte o fondo, semejante la estructura general de los Frentes Externos Subbéticos. Afecta a materiales triásicos y cretácicos.
2. Una estructura más superficial de tipo monoclinial constituida por materiales terciarios (margas, molasas y areniscas) que fosilizan la estructura anterior.



3. Una superficie de erosión muy antigua (seguramente pliocena), que arrasa todo el conjunto morfológico, sobresaliendo únicamente algunos cerros triásicos.
4. Una serie de glacis de erosión que parten del Frente Subbético y se extienden hacia el norte.
5. Un rejuvenecimiento reciente del relieve que ha originado la iniciación de un ciclo erosivo con la pérdida de las superficies anteriores y generación de grandes circos de erosión.

Cortijo (1993, 39-40) hablando en general de la Campiña andaluza distingue dos zonas:

- La primera siguiendo a Terán y Solé (1987) e indicando que en ella se extiende una de las principales regiones de España:

Toda la margen izquierda del Guadalquivir hasta las Sierras Subbéticas, y desde el Tranco de Beas al este hasta los Alcores por el oeste es una gran planicie de materiales terciarios -los cuaternarios aparecen sólo cerca del río principal o a lo largo de sus afluentes- suavemente ondulados por la erosión en un paisaje de colinas redondeadas y amplias vaguadas intermedias, y que se inclina en una suave pendiente de más de 300 km. de longitud. (p. 450)

La riqueza de la región es tratada por multitud de autores antiguos, pero centrándose en la ciudad de Córdoba, que serviría de modelo a imitar al ser la capital provincial, Estrabón (III, 2, 1) nos habla de la fecundidad y amplitud de su territorio y el *Bellum Alexandrinum* (LXI, 1) relata las amplias posesiones de los habitantes de la ciudad.

Respecto a la actividad agrícola de la Depresión en general, baste citar las palabras de Estrabón (III, 2, 3): “*Las tierras están cultivadas con gran esmero, tanto las ribereñas como las de sus breves islas. Además, para goce de la vista, la región presenta arboledas y plantaciones de todas clases admirablemente cuidadas*”.

En opinión de Cortijo Cerezo, el *Bellum Hispaniense* en su capítulo VIII, es la fuente que mejor recoge el relieve, la abundancia de torres vigía y la ubicación de las ciudades en eminencias naturales que hacen difícil su asedio y conquista por el enemigo. En varias ocasiones, sobre todo en los relatos bélicos, se puede constatar la presencia de alturas en esta zona, que se corresponderían con los cerros testigos dejados por la erosión; se podrían hallar incontables citas de este tipo, pero Cortijo Cerezo se centra en aquéllas que recogen, unidas, las distintas variantes del relieve. La fuente escogida el *Bellum Hispaniense*; tal vez la descripción más detallada sea la relativa al escenario de la batalla de *Munda* (XIX, 1-4), donde se constata claramente la dualidad llano-altura, pero la atención se ha centrado en otra cita (XXV): “*...los nuestros salieron... desde*

*un hundido valle y se dispusieron en la llanura, en un territorio más liso. Pero ellos vacilaron y no osaron bajar a luchar en campo raso...”. Es un texto donde se refleja en pocas líneas, los tres ejes del relieve de la Campiña cordobesa: valle-llano-cerro.*

Las vías de comunicación más significativas son el Betis y la vía Augusta en su primer tramo.

- La segunda unidad es aguas abajo de Sevilla, el área pantanosa del *Lacus Ligustinus*, ya anteriormente comentado.

Inmediatos a nuestra zona de estudio están los Sistemas Béticos (fig. 86), que agrupan a las montañas que cierran el E y el S que tienen diferentes alineaciones. La doble línea de las Sierras Subbéticas, o externa al norte y las Cordilleras Penibéticas o internas al mediodía junto al Mediterráneo (Cortijo, 1993, 44). El Penibético es parte del viejo núcleo meridional que fue de nuevo elevado por los empujes alpinos, llevando a que sus cimas rebasen los tres mil metros como «Mulhacén» (3.478 m s. n. m.), aunque modeladas sobre las blandas pizarras paleozoicas dando lugar a un suave paisaje alomado. Las calizas secundarias se disponen flanqueando esta formación paleozoica, bajo ellas hay margas yesíferas que favorecieron el desplazamiento de las calizas y la formación de mantos de corrimiento por efecto de los laterales empujes alpinos. Estos empujes crearon la gran fosa que permite la comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico y también las cuencas postorogénicas o depresión penibética que delimita el conjunto penibético por el N (Cabo Alonso, 1973/1990, 26; Moreira, 2003a, 89-93).

La cordillera aparece fragmentada por grandes dislocaciones transversales que facilitan el paso a la depresión o surco intrabético desde el Valle del Guadalquivir. Se distinguen tres macizos: uno desde las serranías de Cádiz hasta la depresión del Genil, otro desde aquí hasta la depresión del Guadiana Menor –que es el que de manera más cercana nos afecta– y un tercero hacia Levante con la Sierra de Cazorla, de Segura, etc. (Higueras, 1961, 53).

El segundo macizo comentado es la región geográfica formada por las Serranías Meridionales de Jaén y los Montes de Granada, que limitan al norte con el Valle del Guadalquivir, al sur con la Vega de Granada, al oeste con la Depresión del Genil y al este con la del Guadiana Menor. Un país muy plegado con elevados domos anticlinales y profundas hoyas tectónicas (Higueras, 1961, 53).

Higueras (1961, 53) dice de estas serranías que “*tienen su vida propia*” e hiperbólicamente resalta “*viven encerradas en sí mismas y solo accidentalmente se asoman a una u otra de las depresiones que las rodean*”. Junto con la vía del Guadiana Menor son la vía histórica de penetración hacia Granada.

El frente de las Serranías de Jaén (fig. 81, 82 y 83) o lo que Higuera denomina Prebético –no incluyendo la Sierra de Cazorla–. Se trata de un murallón discontinuo con múltiples sierras que constituyen una individualidad tectónica de pequeños macizos separados por amplias depresiones. Desde Martos a Jódar destacan los siguientes: Sierra de «La Grana» (1.234 m), «Jabalruz» (1.614 m), «La Pandera» (1.845 m), «San Cristóbal» (1.007 m), «Puerto Alto» (1.660 m), «Almadén» (2.032 m), «Mágina» (2.167 m), etc. Por detrás corre una estrecha depresión en gran parte labrada en el Trías, una gran línea de fractura, que a veces se ensancha dando lugar a hoyas abrigadas como la de Cambil (1961, 54).

Higuera (1961, 54) dice que estas sierras son anticlinales postmiocénicas del sustrato antiguo que en parte han experimentado un movimiento nórdico, de buzamiento subvertical y, al menos en su parte externa, no son escamas de corrimiento sino autóctonas.

### II.1.2.C Las disposiciones topográficas del relieve

El concepto relieve hace referencia a las desigualdades, volúmenes y formas o irregularidades de la superficie terrestre, diferenciadas por las alturas y pendientes (Machado, 1986, 58-59; Casado Ponce, 2003, 18).

Machado en su trabajo (1986) señala la diversidad en la personalidad fisiográfica de la Campiña Baja y Valle de Andújar como carácter dominantes del paisaje, y otras características que inciden en la agricultura:

- a. La diversidad del relieve se traduce en la presencia simultánea de una zona relativamente elevada (Sierra Morena al norte), entre 600 y 1.400 metros, de un amplio valle fluvial (Valle de Andújar en el centro), y de una gran zona ondulada, levemente abarrancada (Campiña Baja en el centro y sur) entre los 200 y 400 metros.
- b. La diferencia de materiales, junto con el condicionamiento de carácter edáfico que ello motiva, *al* detectar la presencia de terrenos antiguos (aproximadamente el 50 por 100), otros, bastante más recientes (algo más del 40 por 100), y unos terceros que se han constituido prácticamente en nuestros tiempos.
- c. La oposición de áreas que muestran un diferente grado de pendiente, lo cual ya, en principio, marca la diferencia entre zonas más afectadas por la erosión y otras de depósito de materiales erosionados. (p. 59).

#### *II.1.2.C.1 La intensidad*

El relieve incide sobre el factor erosivo pues su altitud y orientación condiciona la abundancia, frecuencia y fuerza de las precipitaciones, igualmente es generador de restricciones térmicas y de la potencialidad erosiva de la escorrentía al condicionar la velocidad de flujo en función del grado de pendiente entre otras (Machado, 1986, 59-60).

Sobre los usos del suelo desde el punto de vista agrario hay que estudiar pendientes (fig. 65) y altitud (fig. 63). Siendo las clasificaciones sobre pendientes abundantes. Machado

(1986, 60) trata de determinar las áreas marginales que por superar determinados grados de pendientes son “[...] *irreconciliables con la utilización agraria*”.

Según Machado (1986,60-61) hay tres bloques considerando las pendientes en un estudio clinométrico macroespacialmente (fig. 65), es decir a rasgos generales:

- d. El primero con el 67 % del territorio está entre 0 y el 10 por ciento de pendiente que clasifica como suave según la clasificación de la Capacidad Agronómica de los Suelos de España, de buen uso para el desarrollo edáfico y para la utilización agraria, corresponde a la Campiña Baja y el Valle de Andújar en sentido estricto en su totalidad y una considerable extensión al norte del mencionado Valle.
- e. El segundo al norte en Sierra Morena con una pendiente entre 10 y 20 por ciento, pendiente moderada, que significa el 32,59 por ciento del total superficial, es susceptible de uso agrario siempre que lo permitan la naturaleza edáfica, la presencia de aguas de regadío y la utilización agronómica del entorno.
- f. Por último, en la zona NO una área muy reducida con más del 20 por ciento y llegando incluso al 30, es decir pendiente fuerte a muy fuerte, con utilización agraria prácticamente imposible.

En la gran mayoría de este territorio del Valle de Andújar y la Campiña Baja el relieve no presenta en la pendiente un obstáculo para la agricultura (Machado, 1986, 61; Moreira, 2003a, 82).

Desde el punto de vista hipsométrico (fig. 63) Sierra Morena se inscribe dentro del grupo de las cordilleras que no alcanzan excesiva altitud, por ejemplo el punto más alto de Sierra Morena es «La Bañuela», antiguamente «La Mójina», en Sierra Madrona con 1.333 m s. n. m. Sin embargo, hay que considerar el salto que suponen con respecto a las depresiones (Cabo Alonso, 1973/1990, 31-32). Por ejemplo, considerando que hacia el sur desde «La Bañuela» en línea recta prácticamente está la ciudad de Montoro a 195 m s. n. m. se ascienden en torno a 1.100 m en menos de 40 km.

La altitud media elevada condiciona la explotación del suelo (Cabo Alonso, 1973/1990, 33-34) si bien nuestra zona se inscribe una gran mayoría dentro de una altitud que oscila en los núcleos entre Los Villares (204 m s. n. m.) o Andújar (212 m s. n. m.) y Arjona (448 m s. n. m.) o Porcuna (472 m s. n. m.), con lo que coincide con la mayoría del espacio de Andalucía, que en un 36,5 por ciento se encuentra entre los 200 y 600 metros de altitud (Cabo Alonso, 1973/1990, 35; Moreira, 2003a, 83) (fig. 63).

En cuanto a la altitud Machado (1986, 63) para su estudio realiza las siguientes apreciaciones:

- a. 2.005 kilómetros cuadrados, es decir, un 99,8 por cien del total de las tierras de la Campiña Baja y Valle de Andújar, están por debajo de la isohipsa de los 1.000 metros.
- b. 2,50 kilómetros cuadrados, un 0,12 por cien del total de la extensión, se hallan comprendidos entre los 1.000 y 1.400 metros.
- c. La mitad de las tierras de área de estudio: 1.009,2 kilómetros cuadrados, un 50,27 por cien del total, se sitúan entre los 200 y 400 metros.

Sin embargo, las cordilleras Béticas se inscriben en las cadenas montañosas alpinas que alcanzan las máximas altitudes de la Península, si bien estas se encuentran en el Sistema Penibético, estando el Subbético o Zonas externas Béticas que nos afecta compuesto por pequeñas sierras, con alturas menores. La Sierra Sur de Jaén, compuesta de oeste a este por la sierras de La Caracolera y Ahílo o Ahílos, La Grana, Jabalcuz –Higueras (1961, 55-56) habla del Macizo de Jabalcuz con la «Peña de Jaén» al norte y la Sierra de la Grana con la «Peña de Martos» por el sudeste–, La Pandera y Mágina, con las máximas elevaciones de «Caracolera» (1.325 m s. n. m.), el cerro de «Ahílos» (1.452 m s. n. m.), el monte «Jabalcuz» (1.614 m s. n. m.), «La Pandera» (1.872 m s. n. m.) o «Pico Mágina» (2.167 m s. n. m.). En una nítida tendencia ascendente de la altitud de poniente a levante.

Concluye Machado (1986, 63) que no hay en esta área de estudio auténticas superficies o barreras que impidan el uso agrario de la Campiña Baja y Valle de Andújar.

#### *II.1.2.C.2. Cuantificación de los relieves.*

En la Campiña Baja las alturas oscilan aproximadamente entre los 160 m s. n. m. en «San Julián» de Marmolejo en el borde del Valle de Andújar y los 598 de «Las Atalayuelas»<sup>272</sup> de Fuerte del Rey en el comienzo de la Campiña Alta. El primero representa un área de alturas cercanas a los 200 m s. n. m. en las orillas y zonas de regadío próximas al Guadalquivir y al Arroyo Salado de Porcuna en Lopera. El segundo a las áreas de contacto con la Campiña Alta dado que los cerros van creciendo en altura suavemente de norte a sur hasta llegar a las estribaciones Subbéticas. Entre medias de estos dos extremos hay que señalar que el 65 por ciento de la Campiña Baja está entre las curvas de 300 y 400 m s. n. m. mientras el otro 35 por ciento está repartido en el área más baja en el NO y el área más alta en el S (Casado Ponce, 2003, 18) (fig. 63) .

Machado (1986) destaca la importancia de las tierras comprendidas en el intervalo de los 0 y 400 m del Valle de Andújar y la Campiña Baja, que representan según su estudio un 55,71 por ciento de la superficie: precisión

---

<sup>272</sup> Antes hemos hablado siguiendo a Higueras (1961, 30) de que «Atalayuelas» tenía 594 m s. n. m. Suponemos que estos desajustes de las alturas de los cerros son consecuencia de las diferentes mediciones y cartografías, atribuibles a las precisiones propias de la evolución de la Geografía Física.

- d. Con áreas llanas, de depósitos de materiales fluviales, con unos suelos bastante fértiles, y con unas condiciones hídricas óptimas, que le dan un valor agrario importante; es el Valle de Andújar.
- e. Con áreas pseudomesetarias, onduladas, a veces con acarcavamientos a consecuencia de los efectos de la erosión sobre una litología de margas blandas, pero que con un conveniente riego podrían aprovecharse mejor agrariamente, puesto que ni las condiciones térmicas ni la litología presentan una oposición mecánica, ni los suelos son excluyentes, tal como se podrá comprobar en el estudio que hacemos por separado de cada uno de estos factores: estamos en la Campiña Baja. (p. 66).

Otro índice o factor es la altura media, es decir, la relación existente entre el volumen de los relieves y la superficie del área de cálculo (altura media = volumen/superficie). La altura media zonal es de 390 metros, y que, salvo el Término Municipal de Andújar (492 metros), las otras superficies municipales de la Campiña Baja y Valle de Andújar nunca sobrepasan esta media, e incluso en una mayoría es cerca de 100 metros menor (Machado, 1986, 66).

Por tanto, en función de este factor estamos en un área de localización y potenciación agraria favorable (Machado, 1986, 66).

Sin embargo, el coeficiente orográfico zonal alcanza un alto valor de 75,761 superando a éste y con creces los correspondientes índices municipales. Esto significa no sólo que el factor relieve está presente en sus irregularidades y se traduce en su morfología, sino que a nivel general se puede decir que se trata de “*una superficie accidentada y a nivel municipal en marcadamente quebrada*” (Machado, 1986, 68).

Machado (1986, 68-69) distingue dos conceptos que afectan al área:

- f. *Fronteras de Separación Internas*: que “*diferencian áreas que presentan parámetros más o menos favorables para la dedicación agraria, según el factor hipsométrico*” (Díaz Álvarez, 1981, 140) (fig. 63).

En base a ello distingue las siguientes categorías:

- *Tierras entre 0 y 200 metros*: que tienen una buena capacidad térmica e hídrica, y con unos suelos profundos, normalmente ricos en materia orgánica, y de buena textura. Son tierras que soportan bien o tienen potencial para los cultivos intensivos: hortícolas, frutales, etc.

- *Tierras de 200 a 400 metros*: que presentan unas condiciones térmicas favorables, y en parte de agua, aunque los suelos en general son pobres en nitrógeno y fósforo, pero elevado el contenido de calizas y sulfatos. Son tierras óptimas para la dedicación que en general tienen: cereal y olivar, aun cuando potencialmente y con regadío en zonas más o menos extensas, pueda existir una complementación con huertas y frutales.

- *Tierras entre 400 a 600 metros; y de 600 a 800 metros en el sur*: a pesar de que están aprovechadas para olivar y pastizal, pueden ser adecuadas, en ciertas partes, para los cereales y frutales (especialmente viña).

- *Tierras entre los 600 y 800 metros al norte*: el pastizal con o sin arbolado, el bosque de encinar u otro. De manera muy local, dado que una buena parte de sus suelos son pobres y esqueléticos, se puedan dar cultivos marginales, por ejemplo, pequeñas extensiones de cereal –tradicionalmente los que poseen más rusticidad o resistencia: cebada, centeno, escaña, etc.–, olivares circunstanciales en fuertes pendientes, pequeños huertos abancalados en algunos valles de los ríos, etc.

- *Tierras por encima de los 800 metros*: el bosque y el matorral, especialmente este último salvo las zonas más favorables, son las únicas especies forestales que pueden localizarse (Machado, 1986, 69).

Machado (1986, 69) indica que, a pesar de existir superficies municipales accidentadas morfológicamente –la parte de sierra de los términos de Andújar, Marmolejo y Villanueva de la Reina–, el resto tiene condiciones para un eficiente aprovechamiento agrario. Concluyendo que el relieve no sólo no impide la actividad agraria, sino que la favorece.

- g. *Barreras* a partir de la definición de Díaz Álvarez (1981, 141): “*la barrera ofrece la idea de obstáculo a la difusión de una determinada actuación o actividad que en nuestro caso es la agraria*”.

La representación de las superficies municipales y zonales por usos agrarios principales y altitudes, lleva a una serie de conclusiones:

- h. Por encima de los 600 m s. n. m. no se cultiva nada, de los 984,5 kilómetros cuadrados de superficie cultivada total, solo 42,53 kilómetros cuadrados lo son entre 400 y 600, que supone un 4,32 por ciento.

La curva de los 600 m es una auténtica barrera que encierra en su interior 470,45 kilómetros cuadrados (23,42 por ciento) utilizados con fines forestales y de pastos. Dicha curva es la barrera que separa las áreas agrarias de las forestales.

- i. Entre los 200 y 400 m s. n. m. aglutina el máximo porcentaje de superficie cultivada (42,50 por ciento). La mayoría de las tierras cultivadas a nivel municipal a veces en su totalidad está dentro de esta horquilla (Arjona, Arjonilla, Fuerte del Rey, Lahiguera, Mengíbar, Porcuna y Villanueva de la Reina). Estas tierras suponen una “barrera” favorable para la utilización agraria, a pesar de que en las tierras entre 0 y 200 m exista mayor productividad y

rendimiento por sus suelos y posibilidades de irrigación, ya que éstas en un 89 por ciento se cultivan (Machado, 1986, 70).

### **II.1.3. Edafología**

Los suelos se componen de partículas tanto minerales como orgánicas. El tamaño de dichas partículas va a determinar la textura y las posibilidades de retención de agua. Las comentadas partículas se mantienen juntas mediante los coloides que las agrupan en elementos mayores constituyendo la estructura de dichos suelos.

Los factores denominado formadores (materia madre, relieve o topografía, el clima, el tiempo y la actividad biológica), como su nombre indica, actúan en la formación o génesis del suelo.

La formación de un suelo requiere pendientes suaves, una buena lixiviación y erosión lenta. La vegetación interviene en la formación y el suelo en el sustento de la misma. Sobre estos dos factores va a influir el clima (Casado Ponce, 2003, 26).

El suelo es el atributo permanente y principal de la tierra y del uso de la misma y un bien escaso y perecedero que el hombre utiliza con fines prácticos, produciendo su alteración (regeneración o degradación), es un legado que hay que conservar y transmitir (Machado, 1986, 70; Aguilar *et alii*, 1987, 7).

Moreira (2003b, 209-212) hace un análisis pormenorizado de los diversos estudios de los suelos en Andalucía con una tradición de más de ochenta años. Así mismo resalta la dificultad del estudio de los suelos por la gran variedad de clasificaciones y la complejidad de las variables a tener en cuenta a la hora de adscribirlos, indicando que algunos autores adscriben el mismo suelo a variedades taxonómicas distintas, siendo las clasificaciones más comunes las de la FAO –con su última revisión en 1998– y el conocido como sistema americano –*Soil Survey Division Staff*, 1975, con su revisión más reciente en 1993– que son las que en líneas generales utilizaremos nosotros.

La utilidad del suelo según el esquema de la FAO (1977) está en función de una serie de propiedades que se pueden agrupar en tres categorías:

1. *Extrínsecas*: que definen el medio en el cual se desarrolla el individuo suelo: relieve, clima, vegetación, etc.
2. *Intrínsecas*: que son los integrantes del suelo: pH, contenido en materia orgánica, profundidad, etc.



3. *Niveles de manejo*: corresponde a todas las prácticas de explotación actuales, potenciales y consecuencias de toda índole (económicas, sociales, físicas, etcétera), que estas prácticas acarrearán en el medio considerado.

Machado (1986, 73) las relaciona indicando que los suelos son resultado de la acción de estas categorías, pudiendo estar el mismo en una etapa constructiva o destructiva, si la capacidad de una o varias de estas categorías desequilibra de manera acusada el proceso. Este autor vertebró su estudio a partir de análisis del soporte litológico sobre el que se establece, para luego poder describir las características de cada unidad edáfica, de tal manera que se puedan evaluar estos tipos de suelos con fines agronómicos (fig. 64).

En la obra colectiva en la que Machado participa (Ruiz *et alii*, 1990, 145) se indica la distribución espacial de los distintos tipos de suelos viene condicionada, en principio, por la naturaleza de la roca madre sobre la que se desarrolla el suelo a su costa, por el clima o microclima de la zona, vegetación, y también por el relieve. Asimismo, la localización geográfica de los suelos, refleja también las condiciones de su formación y evolución posterior, donde las condiciones cambiantes del medio en el tiempo influyen bastante, principalmente en esta cuenca por la acción antropógena que ha alterado las condiciones originales y ha provocado la decapitación y erosión en numerosos suelos.

#### II.1.3.A. Las características tipológicas de los suelos

Siguiendo a Machado (1986) y completando con Aguilar *et alii* (1987) y Moreira (2003b) se definen las principales características tipológicas de los suelos principales de la zona que estudiamos: clasificación de la FAO y americana (USDA, estudio mineralógico, estructura, textura, algunos caracteres analíticos, etcétera) (fig. 64).

##### *II.1.3.A.1 Litosoles*

Son suelos que están limitados en profundidad por roca continua, coherente y dura. En nuestra área los materiales originales son principalmente cuarcitas, pizarras y granito.

Según la clasificación de la FAO, litosol (l) es el suelo que presenta menos problemas por sus características para su clasificación

Para la clasificación americana (USDA) son también suelos muy poco desarrollados, por definición suelen tener menos de 10 cm, por tanto tienen un contacto lítico y equivalen a los *Lithic Laverthent* (Machado, 1986, 84) o a *Xerorthent* lítico (Aguilar *et alii*, 1987, 87)

Son pedregosos y rocosos y su pequeño espesor es la característica que condiciona todas sus propiedades, de este modo su agua útil es lógicamente siempre muy pequeña, y su aprovechamiento agrario es en general nulo o muy limitado (Machado, 1986, 84).

Moreira (2003b, 213-214) indica que solamente tienen trazas de materia orgánica en los primeros 10 cm, su constante rejuvenecimiento por el proceso de erosión constante al que están sometidos y un drenaje externo excesivo que favorece su arrastre.

#### *II.1.3.A.2. Regosoles*

Suelos procedentes de materiales no consolidados, en el área de estudio ocupan una gran extensión, aparecen asociados a otro tipo de suelos constituyendo unidades bien definidas.

Se desarrollan sobre material muy diverso, desde granitos, pizarras y cuarcitas a areniscas y margas.

Se distinguen un par de tipos:

##### 1) Regosoles calcáreos

Por el sistema FAO son Regosoles calcáreos (Rc), y en la clasificación americana entran en el orden *Inceptisoles*, en concreto *Calcixerollic, Typic xerorthent*.

La roca madre más frecuente de estos suelos es la marga, pero no es excluyente el que también se formen sobre arcillas triásicas e incluso arenas.

Estos suelos, en gran parte, se dedican al cultivo del olivar, pero también al cereal, girasol, también al algodón y pastos.

En cuanto a las pendientes van de moderadas a elevadas. La pedregosidad es casi nula y la erosión es escasa.

Su textura refleja la variabilidad de la roca madre, así de esta manera suele ser franco arcillosa en superficie, y arcillosa en profundidad. Su estructura es bastante homogénea ya que sólo varía de bloques subangulares a bloques angulares. El contenido de grava es pequeño y, por contra, el de elementos finos es grande, lo que también tiene causa en la roca sobre la que se origina (Machado, 1986, 85).

En las Campiñas de Córdoba y Jaén las calizas margosas que dan lugar a tierras albarizas, o moronitas según otros autores, suelen ser consideradas, con frecuencia, regosoles calcáreos. Aunque hay que valorar que también se dan sobre margas con yeso, calizas margosas yesíferas, conglomerados, etc. (Moreira, 2003b, 214-215).

##### 2) Regosoles eútricos

Según la FAO se han clasificado como Regosoles eútricos (Re). En la clasificación americana se encuadrarían en el orden *Entisols*, suborden *Orthent*, y el régimen de humedad es xérico o ambiente muy seco, pertenece por tanto al gran grupo de *Xerorthent*.

Suelos desarrollados comúnmente sobre granito en una pendiente de moderada a alta y con una vegetación principalmente de encinares adherados.

Estos suelos, dedicados a prados para ganado vacuno, alternan con los litosoles y afloramientos rocosos.

Presentan un color pardo. La textura, homogénea en todo el perfil, oscila de franco arenosa a arenosa franca y su estructura es en bloques subangulares. No presentan ni nódulos, ni carbonatos.

Por su escaso espesor y su textura arenosa presentan una reserva de agua utilizable muy reducida, lo que va a originar períodos de sequedad muy prolongados. La presencia de nutrientes es baja e igualmente la capacidad de cambio. El pH tiene valores próximos a 6.

Son suelos muy jóvenes en los que ha tenido lugar una débil alteración puesta de manifiesto, sobre todo en el horizonte A; pero esta alteración es muy tenue, tanto que no llega a originar un horizonte cámbico. El suelo es pues un regosol asentado básicamente sobre granitos con un reducido desarrollo condicionado por la falta de una vegetación densa y una pendiente que en ciertos casos es elevada (Machado, 1986, 85-86).

Moreira (2003b, 215) los divide en pedregosos, con alto grado de pedregosidad dado su desarrollo a partir de materiales conglomeráticos y que cubren las superficies de Sierra Morena sobre pizarras metamórficas recorriendo la mayor parte de los barrancos dejados por el encajamiento de la red hidrográfica; y de otro lado, en arenosos, con sedimentos arenosos y gravillosos resultantes del desmantelamiento de los principales relieves no calizos, arenas y granitos, muy pobres en materia orgánica y que cubren algunas zonas del entorno del Batolito de los Pedroches.

### II.1.3.B.3. *Fluvisoles*

Son suelos aluviales que se forman en la orilla de los ríos, conocidos por tanto como suelos de vega (Moreira, 2003b, 218 y de los que sólo aparece en nuestra área de estudio el tipo de fluvisoles calcáricos sobre materiales recientes y fluvisoles eútricos.

- Los fluvisoles calcáricos a la hora de clasificarlos estos suelos según el sistema FAO todos ellos están desarrollados sobre materiales aluviales recientes, al ser calcáreos, se trata pues de fluvisoles calcáricos (Jc). En la clasificación americana, como además de lo ya comentado muestran una distribución irregular de materia orgánica, los suelos pertenecen pues al suborden *Fluvent*, y al presentar un régimen de humedad xérico, al gran grupo de los *Xerofluvent*.

Al tratarse de suelos formados sobre materiales aluviales y que presentan una capa freática a una profundidad variable, suelen estar generalmente húmedos. Son suelos sometidos a una erosión hídrica moderada, desprovistos de pedregosidad y de afloramientos rocosos. Están ubicados en las llanuras de vega o en cauces de poca pendiente de ríos, y con muy elevada fertilidad se dedican usualmente a cultivos de regadío intensivo hortícola.

Su textura es arenosa o a lo sumo franca, lo que motiva su excesivo drenaje. El contenido de gravas es muy pequeño. El pH de estos suelos es netamente alcalino, de forma que está siempre por encima de 8. El contenido en materia orgánica, nitrógeno y fósforo es pequeño mientras que el potasio es medio, analizados de forma global. Aunque es de consideración que estos suelos presentan desde finales del siglo XX un abonado intensivo.

Los valores de capacidad de cambio son pequeños, como por lógica corresponde a su textura y escaso contenido en materia orgánica, de forma, que puede llegar a ser factor limitante en una clasificación agrológica de los suelos. Están saturados principalmente por calcio y también por magnesio, mientras que las cantidades de sodio y potasio resultan minoritarias. Su reducido contenido en arcillas les lleva a una baja retención de humedad, así como de agua útil.

El estudio mineralógico de la fracción arena fina de estos suelos nos refleja los variados materiales por los que el río pasa, que los va a arrastrar en solución o suspensión y va a ir depositándolos de manera más o menos brusca o gradual en terrenos adyacentes del mismo. En el Guadalquivir, que es donde más aparece este tipo de suelos, se ha observado en la fracción ligera que son prácticamente carbonáticos, con proporciones de carbonatos superiores al setenta por cien (Machado, 1986, 86-87).

Rosa Acosta (1984, 113-115) lo identifica como un suelo franco de vega en la provincia de Córdoba.

- Los fluvisoles eútricos según la clasificación americana serían *Xerofluvent* típico o móllico dependiendo la intensidad en húmedo.

Aparecen en las orillas de los ríos que atraviesan los materiales metamórficos del Norte de la provincia, se tratan de vegas de los ríos que circulan por cuencas muy encajadas, dejando un estrecho valle en sus riberas. Salvo excepciones la pedregosidad no es muy grande.

Su superficie tiene una estructura migajosa y granular, limosa o más fina. Su contenido en materia orgánica es en torno al dos por ciento o ligeramente inferior. Con un pH próximo a la neutralidad, buena actividad biológica y

descansan sobre horizontes resultantes de los distintos aluviones (Aguilar *et alii*, 1987, 114).

#### II.1.3.A.4. *Vertisoles*

Estos suelos están muy bien definidos en nuestra área de trabajo, ya que junto a los Regosoles calcáricos y los Cambisoles vérticos forman la gran unidad en extensión que de manera general ocupa toda la Campiña investigada.

Se distingue solo el tipo de vertisoles crómicos o con drenaje externo posible (Moreira, 2003b, 219).

Por el sistema de la FAO resultan bastante homogéneos, de forma que no plantean problemas; se trata de vertisoles crómicos (Vc). En la clasificación americana se trata de *Entic Chromoxerert*.

El material original son principalmente margas, enriquecidas con arcillas y carbonatos. Son suelos dedicados fundamentalmente a cultivos tales como cereales, garbanzos, algodón o girasol que requieren una textura pesada y también aunque es menos adecuado al cultivo del olivar. Todos los suelos de la zona están situados en un paisaje alomado, sin pedregosidad ni afloramientos rocosos y sometidos a una erosión débil.

Son suelos de color pardo oscuro en superficie que va aclarando en profundidad. La textura en superficie es franco arcillosa y en profundidad arcillosa. La estructura es fundamentalmente en bloques subangulares o angulares y según Aguilar *et alii* (1987, 60) cuando se secan, tienen muchas grietas grandes, anchas y de gran profundidad, que son las que provocan el vertido de agua y restos orgánicos, oxigenando y renovando los nutrientes de la tierra. Las grietas se producen por el proceso de secado y contracción de la matriz arcillosa en verano. Los carbonatos son cuantiosos en todos los horizontes y aumentan con la profundidad, por lo que son suelos totalmente saturados. El contenido en grava de estos suelos es muy pequeño, por el contrario la cantidad de elementos finos es extraordinariamente elevada, de manera que es grande el contenido de limo, además del ya comentado de arcilla.

Aguilar *et alii* (1987, 60) dicen que se generan estos suelos por acumulación de materiales finos procedentes de las colinas próximas, constituidos por margas del Cretácico y arcillas del Keuper.

El pH es elevado, tónica general en casi todos los suelos estudiados al ser tan ricos en carbonatos, presenta valores superiores a 8. El contenido en materia orgánica es medio. La mineralización de estos suelos es importante, pues las cantidades de nitrógeno son medias y altas las de potasio, mientras que son pobres en fósforo dadas las cantidades bajas pero iguales o algo mayores que las de otros suelos de la zona.

Como corresponde a su alto contenido de arcilla, la capacidad de cambio para estos suelos es elevada.

La porosidad en general es muy pequeña y está constituida preferentemente por canales y grietas. Sin embargo, es considerablemente elevada la cantidad de agua útil (Machado, 1986, 87-88).

Moreira (2003b, 219-220) indica que se localizan, entre otros ámbitos, en las Campiñas Bajas de Córdoba y Jaén.

En la homogeneidad de la Campiña Baja de Córdoba se distinguen dos tipos principales de suelos: los pardo-calizos margosos de carácter vértico (suelos margosos béticos) o vertisoles *xererts cromoxererts* o *inceptisoles ochrepts xerochrepts vertics* según la clasificación americana que ocupan casi por completo las lomas de la Campiña y en cotas más bajas en los vallejitos entre lomas y zonas lacustres, las famosas tierras negras andaluzas, también conocidos como suelos vérticos toplotomórficos o vertisoles litomórficos, de material geológico principalmente calizo procedente de aportes y arrastres próximos (Mata Olmo, 1987, 89 y 90; López Ontiveros, 2005, 50-51). Si bien hay que considerar esta apreciación una precisión pues por ejemplo Clemente Salas (1973, 265-271 y 280) los trata como uno solo, indicando que son los que muestran una mayor uniformidad, tanto química como textural y mineralógica de su estudio en las terrazas del Guadalquivir, predominando la montmorillonita frente a la illita, caolinita o clorita.

En el *Catálogo de Suelos de Andalucía*, viene recogido un ejemplo, de este bujeo en la Campiña Baja de Córdoba (Rosa Acosta, 1984, 98-100) y de La Loma de Jaén (Rosa Acosta, 1984, 194-196) prototípicos de las características expuestas y ambos desarrollados sobre margas miocénicas.

#### *II.1.3.A.5. Cambisoles*

Se trata de uno de los suelos frecuentes en Andalucía (Moreira, 2003b, 221) y más extendidos en nuestra área de estudio, en donde aparecen dos tipos:

##### 1) Cambisoles cálcicos

En muchos de los casos, se trata de suelos jóvenes, si bien, en algunas circunstancias nos encontramos con un suelo viejo en el cual el horizonte cámbico procede de un antiguo argílico que ha sufrido un sustancial proceso de terrificación.

En la clasificación de la FAO están en el orden Cambisoles, y como todos ellos son calcáreos en todo su espesor, son pues Cambisoles cálcicos (Bk). En la clasificación americana nos llevan al orden *Inceptisoles*, suborden *Ochrept*, y como todos ellos tienen un régimen de humedad xérico al suborden *xerochrept*. Rosa Acosta (1984, 200) lo identifica con una rendsina y también con una tierra parda (Rosa Acosta, 1984, 104-106).

En lo referente a las características analíticas y al estudio mineralógico de la fracción arena fina y de la fracción arcilla, podemos decir de manera general que son suelos desarrollados sobre materiales muy diversos, así sobre cantos, arenas, conglomerados, e incluso sobre limos, y material arenoso.

Sostienen una vegetación de gramíneas xerofíticas, pero principalmente estos suelos están dedicados al cultivo del olivar, y en alguna ocasión tienen aprovechamiento con cultivo de cereal y viña. Están establecidos todos ellos en zonas llanas o a lo sumo con una pendiente pequeña. Su pedregosidad y rocosidad es variable pero de pequeña a moderada (Machado, 1986, 88) y aumenta con la profundidad (Aguilar *et alii*, 1987, 133).

Presentan un color pardo en superficie que va variando a medida que aumenta la profundidad a pardo amarillento, pardo rojizo, amarillo rojizo, o rojo amarillento, lo que viene motivado por el proceso de alteración que rige estos suelos. La textura es franca o franco-limosa en superficie y pasa a franco-arcillosa en el horizonte cámbico, para a continuación pasar de nuevo a franco-limosa e incluso franca.

La porosidad suele ser cuantiosa en superficie, básicamente poros intersticiales y disminuye con la profundidad, de manera que los poros son habituales en los horizontes cámbicos y escasos en los horizontes C.

La profundidad de estos suelos es alta, dado que sobrepasan normalmente el metro de profundidad. El contenido en grava es irregular y depende esencialmente del material original; así es muy elevado sobre conglomerados, y por el contrario sobre areniscas es pequeño. Las cantidades de arcilla, de manera general, podemos decir que oscilan entre el veinte y treinta por cien. De cualquier forma la riqueza de elementos finos de estos suelos (limo + arcilla) está siempre por encima del cincuenta por cien.

El pH de estos suelos no baja de 8. El contenido en carbonatos es siempre importante y, en algunas ocasiones, muy importante, de forma que se puede llegar a alcanzar valores del setenta y cinco por cien. Lo normal es que la distribución de carbonatos aumente de superficie en profundidad, si bien, con una ligera inflexión, en muchos de los casos esto ocurre en el horizonte cámbico.

El contenido en materia orgánica oscila en superficie entre 0,6 y 1,6 por ciento, y presenta un decrecimiento perfectamente sistemático con la profundidad; en consecuencia, a partir del metro, las cantidades de materia orgánica existentes están alrededor del 0,2 por ciento.

El contenido en nitrógeno es medio, así como también el de potasio, que igualmente disminuye con la profundidad. Sin embargo, el contenido en fósforo es más irregular, con muchas oscilaciones con la profundidad.

Son medios los valores de la capacidad de cambio, como también son medianos los de retención del agua, y de igual manera moderados los valores de agua útil, que siguen también la secuencia de distribución de la arcilla en los suelos.

La porosidad es cuantiosa en superficie, y está constituida, principalmente, por cavidades y canales, si bien, en algún caso determinado, existen también huecos de empaquetamientos compuestos, y más escasamente incluso grietas.

La clase mineralógica es muy distinta en los mismos, ya que estos suelos se desarrollan sobre distintos tipos de materiales y la clase mineralógica responde a estas diferencias del material original.

Por último, hay que reseñar que el estudio micromorfológico pone principalmente de manifiesto el grado de alteración de estos suelos (Machado, 1986, 88- 89).

## 2) Cambisoles eútricos

No existe dificultad para su clasificación de acuerdo con las características que presentan, son Cambisoles eútricos (Be). En la clasificación americana, cumplen los requisitos exigidos por el orden *Inceptisoles* y concretamente del suborden *Ochrepts*. Como tienen un régimen de humedad xérico, pertenecen al gran grupo de los *Xerochrepts*, y como cumplen los requisitos del subgrupo típico, estamos ante *typic Xerochrepts*.

Son suelos desarrollados principalmente sobre cuarcitas, areniscas y en la alternancia areniscas-margas, fundamentalmente, aunque también el material original puede ser el granito y pizarra. Suelen estar bien drenados. Al mismo tiempo que este tipo de suelos se implanta sobre pendientes ligeras o moderadas, y están dedicados a un cultivo intenso de cereal, olivar e incluso a algodón y hortalizas – siempre que el material original sea un aluvión calcáreo de textura arenosa y, por lo tanto, sin piedras ni afloramientos rocosos–; en otros casos estos suelos tienen un aprovechamiento de pastizal con arbolado de encina o sin él y en el caso que el material original son más bien cuarcitas, areniscas, pizarras y granito, donde la pedregosidad es mayor, matorral.

Tienen un color pardo amarillento en superficie que se va oscureciendo conforme aumentamos la profundidad. La textura es franca en superficie e igualmente se va enriqueciendo, siempre dependiendo del material de base, en elementos finos con la profundidad. Su estructura está configurada en bloques subangulares.

A duras penas contienen gravas y el contenido en materia orgánica depende de la densidad de la vegetación, asimismo el contenido en nitrógeno, fósforo y potasio varía, siendo comúnmente pobre o moderado. Su capacidad de cambio es media, sin que resulte en ningún caso un factor limitante. Las cantidades de



microelementos: sodio, potasio y magnesio son minoritarias. Como corresponde a su contenido en arcilla la retención del agua es moderada (Machado, 1986, 90; Aguilar *et alii*, 1987, 129).

Moreira (2003b, 222) indica que dominan casi todo el relieve de Sierra Morena sobre pizarras y granitos en las zonas menos erosionadas.

### 3) Cambisoles vérticos

Machado (1986, 90) opina sobre ellos que se pueden definir, de manera simple, como intermedios entre los cambisoles cálcicos y los vertisoles crómicos, ambos vistos anteriormente. Aguilar *et alii* (1987, 60 y 139) especifican que son de color pardo oscuro, arcillosos y que desarrollan un horizonte B potente. En la clasificación americana pueden ser incluidos dentro de los *Xerochrept* vérticos.

#### II.1.3.A.6 *Luvisolos*

Son suelos repartidos de manera diversa en el área de estudio, bien sobre areniscas, margas, conglomerados e incluso sobre material aluvial reciente. Son suelos muy antiguos, algunos en fase de terrificación.

Atendiendo a sus características más importantes debemos de distinguir los siguientes tipos:

#### 1) *Luvisolos* cálcicos

No presentan problemas a la hora de su clasificación por el sistema FAO, son pues *luvisoles* cálcicos (LK). La clasificación americana al orden *Alfisol* como todos presentan un régimen de humedad xérico, al suborden *Xeralf*.

Están comúnmente cultivados de forma intensiva, sobre todo con algodón y menos con hortalizas, cereal u olivar. Se emplazan en terrenos casi llanos o llanos sin piedras, ni afloramientos rocosos Y están sometidos a una erosión moderada o escasa, entre la que destaca la de tipo eólico.

Los *luvisoles* originados sobre sedimentos cuaternarios de terrazas fluviales son los más importantes, por su extensión en las terrazas medias y altas del Guadalquivir (Clemente, 1973, 255; Moreira, 2003b, 217).

Su textura es muy variada, en superficie y en profundidad, motivada de igual manera por la gran cantidad de rocas madres de distinta naturaleza y propiedades que dan origen a estos suelos, franco arenosa a los desarrollados sobre areniscas y franco arcillosa cuando se hace sobre materiales calcáreos. Con respecto a su estructura, ésta se presenta en bloques subangulares o en bloques angulares o prismática.

El contenido en gravas es diferente en su distribución por horizonte. Es de destacar la gran cantidad de arcilla de estos suelos, independientemente de cual sea el tipo de roca sobre el que se ha originado.

El pH es siempre elevado, presentando valores por encima de 8. El contenido en carbonatos suele ser abundante en el horizonte argílico, mientras que toda la parte superior de este horizonte está exenta y, sin embargo, la parte inferior muy carbonatada. El contenido en materia orgánica es bastante mayor que el de los Luvisoles crómicos, y la razón Carbono/Nitrógeno es también elevada, lo que nos indica que la humificación está favorecida sobre la mineralización, al contrario de lo que ocurre en los Luvisoles crómicos. De ahí que los contenidos en nitrógeno, fósforo y potasio sean bajos.

Por el contrario, los valores de capacidad de cambio de estos suelos son elevados, tanto en superficie como en subsuperficie, hecho que responde, por al contenido en materia orgánica de los horizontes superficiales y a un elevado contenido en arcilla. Por otro lado, los contenidos en humedad son elevados, lo que le proporciona una cantidad bastante favorable de agua utilizable.

Es destacable el hecho de que actualmente estos suelos sufren un proceso de degradación y pérdida de materiales corno consecuencia de su continuado uso con fines agrícolas, más que por una desforestación (Machado, 1986, 91; Aguilar *et alii*, 1987, 143-144).

## 2) Luvisoles crómicos

En la clasificación de la FAO todos ellos poseen las mismas características, siendo pues luvisoles crómicos (Lc) En la clasificación americana pertenecen al orden Alfisol, y al ser su régimen de humedad xérico al suborden *Xeralf*, por lo que encajarían como *Rodoxeralf* típicos.

Se desarrollan sobre rocas diversas: pizarras, areniscas, mezcla de arcillas y areniscas triásicas, margas e incluso sobre depósitos aluviales. Están dedicados preferentemente al cultivo del olivar, en casos puntuales viñedos, a excepción de la zona del Rumblar, en que su relieve más abrupto y la mayor pendiente en que están enclavados, al igual que en la parte norte, oriental y occidental, hacen que se usen de prados y en ellos domine la vegetación de matorrales (jara, chaparros...). Según estas características, su pedregosidad va de escasa a fuerte dependiendo de su naturaleza silíceo –más meteorizados– o caliza.

Con relación al agua útil presentan valores bajos, en general, salvo en la zona del Rumblar o en otras donde la humedad es algo más alta.

Su composición mineralógica es muy variada como respuesta a la diversidad de roca original que da lugar a este tipo de suelos, pero en general, predominan los fragmentos rocosos y es casi constante la presencia de micas, plagioclasas y cuarzo. Presentan siempre un color rojizo o amarillo-rojizo, y están constituidos fundamentalmente por arcilla o arcilla y limo.

La textura que presentan es principalmente franco-arcillosa en superficie, y arcillosa en profundidad. La estructura varía de bloques subangulares a bloques angulares. Como características analíticas sobresalientes señalamos: un contenido en grava en general muy grande, un pH muy irregular (valores entre 5,9 y 8,6), mientras que los contenidos en materia orgánica son bajos. La razón Carbono/Nitrógeno nos indica que predominan los procesos de mineralización sobre los de humificación; sin embargo, los contenidos en fósforo son bajos y medios los de nitrógeno y potasio. La capacidad de cambio es moderada y no va a constituir nunca factor limitante en problemas de evaluación (Machado, 1986, 92; Aguilar *et alii*, 1987, 149-150).

Moreira (2003b, 217) indica que Andalucía es la región por excelencia de los luvisoles crómicos desarrollados sobre rocas calizas (areniscas, calcarenitas, costras y sedimentos calizos) en el valle central del Guadalquivir y coberteras detríticas orientales, por ejemplo las diversas areniscas calizas terciarias del Mioceno y Plioceno. En Sierra Morena se desarrollan sobre los materiales calizos paleozoicos.

Dentro del *Catálogo de Suelos de Andalucía*, viene un ejemplo, de este suelo rojo en la Campiña Norte o Baja de Jaén (Rosa Acosta, 1984, 185-187) desarrollado sobre un conglomerado pleistocénico.

### 3) Luvisoles tauto rúptico

Son Luvisoles crómicos o cálcicos que tienen interrumpido su espesor por roca coherente y dura.

Resultan suelos muy limitados en superficie con lo que sus caracteres agronómicos están bastante disimulados respecto a los suelos originales.

En clasificación americana son *Thapto alfic Typic xerorthent*, no existiendo correspondencia con la de la FAO, ya que esta clasificación no los contempla (Machado, 1986, 92).

Cuando los procesos de deshidratación de óxidos de hierro, que dan el color rojo, se producen sobre rocas calizas consolidadas, por ejemplo, calizas marmóreas de Sierra Morena, tiene lugar la formación de los llamados suelos “terra rossa” tan comunes en la cuenca mediterránea (Moreira, 2003b, 218) y del que Rosa Acosta (1984, 197-199) pone un ejemplo en Sierra Mágina con sus características.

#### II.1.3.A.7. Phaeozems

Son tipos de suelos que en nuestra área de estudio aparecen junto a los Cambisoles eútricos y a los Regosoles eútricos, fundamentalmente sobre un material original de granito y otras rocas con alto o pequeño grado de metamorfismo. En concreto se localizan en la parte norte, sobre todo en su centro.

Se distingue un tipo en el área de estudio Phaeozems háplicos

Son suelos con un horizonte móllico, por lo que en la clasificación de la FAO se denominan (Hh). En la clasificación americana se encuadran en el gran grupo de los *Haploxerolls*, y al estar descarbonatados en los 50 centímetros superiores, entra en el subgrupo de los *Pachic Haploxeroll* (Machado, 1986, 93).

En ellos la actividad biológica es bien patente, observándose huellas de la presencia de lombrices, ácaros y hormigas (Aguilar *et alii*, 1987, 110).

Como se ha indicado es un Phaeozems que presenta un horizonte A móllico que, después de mezclar los dieciocho centímetros superficiales –como por efecto del laboreo–, presenta las siguientes características:

- a. Estructura suficientemente fuerte como para que el horizonte no sea a la vez macizo y duro, o muy duro, cuando se seca.
- b. El grado de saturación en bases es igual o superior al cincuenta por ciento.
- c. El contenido en materia orgánica es, por lo menos, del cuatro por ciento, si las exigencias del calor no se tienen en cuenta, como consecuencia de la existencia de caliza fina.
- d. El espesor es de diez centímetros o más si yace sobre roca dura. (Machado, 1986, 93).

Estamos ante un suelo policíclico con dos partes bien diferenciadas, una la raña superficial que en la zona con menos vegetación da lugar a un Cambisol y la otra el granito subyacente, enterrado por la raña y que da lugar a este tipo de suelo (Aguilar *et alii*, 1987, 110).

Se trata de una tierra parda que Rosa Acosta (1984, 203-205) pone un ejemplo sobre pizarras en Sierra Morena.

Existen otros suelos de ámbitos muy limitados como los planosoles que Moreira (2003b, 220-221) señala para algunos terrenos de las terrazas del Guadalquivir, por ejemplo en Andújar o los gypsisoles –por su contenido en carbonatos son gypsisoles cálcicos– que se han desarrollado sobre las margas yesosas del Trías en algunas zonas meridionales de Porcuna y de Valenzuela, que tienen reducida materia orgánica, pH alcalino, textura

arcillosa o arcillosa limosa, con trozos de yeso en los horizontes más bajos, duros y compactos en seco y plásticos en húmedo<sup>273</sup>.

Es muy interesante, para la evolución y conservación de los yacimientos y sustratos arqueológicos que estudiamos los planteamientos de la degradación de los suelos en Andalucía que realiza Moreira en su trabajo (2003b, 223-224) indicando problemas como el sellado por el proceso de urbanización y construcción de obras públicas, la erosión natural especialmente acelerada por las actividades humanas, la agricultura como factor acelerador de ciertos procesos, la industria y minería que contribuyen de forma muy especial a la contaminación difusa y local o la salinización, con dificultades para su evaluación espacial precisa.

La pérdida de suelos por erosión hídrica es quizá la más importante en nuestra zona. La erosión es un fenómeno modelador del relieve con presencia constante, pero preocupante cuando se rompe el frágil equilibrio entre suelo perdido y suelo creado por la alteración de alguno de los factores principales que intervienen (suelo, clima, orografía y vegetación). Siendo el último el más susceptible de intervención por el hombre. En Andalucía las zonas agrícolas duplican en índice de erosión a las naturales, por la densidad de vegetación y usos del suelo, siendo por orden de mayor a menor los cultivos leñosos de secano, el olivar y los herbáceos de secano los que tienen los valores más altos (Moreira, 2003b, 224-225). Particularmente, en nuestro modesto estudio de Valenzuela, expusimos como afecta el proceso de erosión a los suelos y a los yacimientos (Casado et alii, 2015, 151-153).

### II.1.3.B. El soporte litológico. Revisión litoestratigráfica

#### *II.1.3.B.1. Unidades de suelos sobre rocas sedimentarias*

Son la base de casi toda el área estudiada y su antigüedad va desde el Paleozoico hasta la actualidad (Machado, 1986, 75).

a) Sobre cuarcitas, pizarras, areniscas y calizas

Los principales tipos de suelos que aparecen sobre esta litología son:

- Luvisoles crómicos-Cambisoles eútricos con inclusiones de Regosoles eútricos, situados en toda la zona septentrional, más montañosa y de pendientes más acusadas. El material que da origen dichos suelos es fundamentalmente la cuarcita. El factor limitante de esta unidad son los abundantes afloramientos rocosos, las considerables pendientes, así como la pedregosidad y fuerte erosión

---

<sup>273</sup> [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Estado\\_Y\\_Calidad\\_De\\_Los\\_Recurso\\_Naturales/Suelo/Criterios\\_pdf/Cordoba.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Estado_Y_Calidad_De_Los_Recurso_Naturales/Suelo/Criterios_pdf/Cordoba.pdf) Consultada el 2 de abril de 2016.

que condicionan y restringen sus usos. De ahí que estos suelos son poco profundos y la vegetación es poco relevante, predominando el pastizal y el matorral.

- Regosoles eútricos-Litosoles-Cambisoles eútricos, que aparecen en una extensión que los anteriores también al norte, así como por encima del Guadalquivir en el área de Marmolejo. La roca base sobre la que se asienta esta unidad son las pizarras no muy fracturadas, aunque rocosidad y pedregosidad son elevadas. Los riesgos de erosión se consideran de medios a elevados, especialmente por la pérdida de la cubierta vegetal. El tipo de suelo más evolucionado es el Cambisol eútrico, fértil física y químicamente, pero muy condicionado, dado que mantendrá su ciclo activo siempre y cuando la vegetación existente (pinar, encinar, pastizal y matorral) no desaparezca, ya que es un elemento esencial para su riqueza.

- Regosoles eútricos-Cambisoles eútricos con inclusiones de Litosoles. Es la unidad que ocupa mayor superficie en el centro y norte sobre materiales de pizarras y granito. De características muy parecidas a las unidades anteriores, así como a la que se desarrolla preferentemente sobre granito. Son altas la pedregosidad y rocosidad. Las pendientes fluctúan de moderadas a fuertes, y los riesgos de erosión deben considerarse medios (Machado, 1986, 76).

El paisaje más común sobre estos suelos es el matorral, encinar adhesionado y pastizal (Machado, 1986, 76).

Los suelos sobre granito normalmente son más profundos y más arenosos que los dispuestos sobre pizarra. Estos suelos en zonas de vaguadas y llanas son susceptibles de ser cultivados. “*El tipo más común de suelo es el Regosol eútrico de escasa profundidad, textura franca, pH ácido y ausencia de carbonatos*” (Machado, 1986, 76).

b) Sobre areniscas, arcillas, conglomerados y yesos

El Trías con areniscas, conglomerados y arcillas aflora discordante sobre el Paleozoico en numerosos puntos del centro y sur del área de estudio, por encima de Andújar, Marmolejo y Espeluy. Esta unidad presenta poca pendiente y erosión moderada (Machado, 1986, 76-77).

Los suelos desarrollados según Machado (1986, 77) son:

a. Cambisoles cálcicos, que no van asociados a regosol. Se asientan preferentemente sobre las areniscas, presentando óptimas condiciones físicas desde el punto de vista de la permeabilidad y escorrentía, lo que sumado a su riqueza en nutrientes y carbonatos, posibilita la dedicación de este tipo de suelos al olivar y al viñedo.

- b. Cambisoles cálcicos-Cambisoles vérticos. Son suelos bastante similares a los de la unidad anterior, salvo que en vaguadas y zonas de depósito hay un mayor aporte de elementos finos por materiales arrastrados de zonas circundantes y cambia a cambisol vértico, lo que además origina un incremento de espesor. La pedregosidad es variable, pero los cantos tienen un tamaño que no interfiere el laboreo.

Su cultivo recomendable para obtener resultados óptimos debería ser el de los suelos pesados: cereal, leguminosas e industriales (algodón, girasol, remolacha, etc.), porque presenta la fisiografía adecuada como es una pendiente pequeña pero plana y uniforme, lo que unido a un drenaje interno pobre, condiciona una escorrentía moderadamente rápida, con una permeabilidad lenta. Sin embargo, el uso de estos suelos a mediados de los ochenta –cuando Machado hace su estudio– ya en su mayor parte era olivar, cuestión que explicaremos más adelante.

- c) Sobre margas, calizas margosas, calcarenitas y arcillas del Mioceno

Cerca de la mitad del espacio total de estudio pertenece a esta litología, toda la zona alomada definida como Campiña según Machado (1986, 77-78):

- a. Regosoles calcáricos-Vertisoles crómicos y Cambisoles vérticos, que se desarrollan fundamentalmente sobre margas y arcillas. Las pendientes son suaves, y la pedregosidad y rocosidad prácticamente no existe. El uso que se hace de esta unidad es casi con total exclusividad cultivo del olivar, cereal-barbecho o girasol, no habiendo encontrado otro empleo. En la zona sur (términos de Porcuna, Arjona, Fuerte del Rey) domina el cultivo del olivar, mientras que en el área central (desde Mengíbar a Arjonilla y Lopera) en los años 80 se cultivaba esta unidad de una manera más diversificada: cereal-olivar-girasol. La cuestión definitoria es que se distribuyen, pues, estos cultivos, no en función de las características y aptitudes del suelo, sino en relación a la socioeconomía de la zona, es decir a fenómenos culturales. De todos modos, la textura de las margas –muy pesadas, con 80-90 centímetros de espesor aunque en algún caso es menor la profundidad–, la pendiente, y otras características culturales no justifican este uso, que Rafael Machado atribuye a un problema de costumbres, dado que su utilización más óptima estaría en leguminosas (garbanzo, haba...) o industriales (algodón, girasol...).

El material original de esta unidad influye en su textura fina, lo que provoca condiciones de asfixia, con una permeabilidad baja, pero fácilmente calable, presentando un drenaje externo rápido, e interno lento. Esto acarrea que una porción alta del agua que cae sobre estos suelos se pierde por escorrentía superficial, mientras que la poca cantidad que los suelos absorben queda

considerablemente retenida, manteniéndose húmedos durante amplios períodos de tiempo, así prácticamente durante todo el estiaje tienen asegurada su alimentación hídrica.

Por estas circunstancias los riesgos de erosión hídrica por lluvias torrenciales son muy altos y, sin embargo, con aguas bien caídas y suaves son muy reducidos o inexistentes.

De ello deriva que sean suelos que presentan unas buenas condiciones químicas (buena presencia de nutrientes, pero escasa de micronutrientes, como manganeso, cinc, hierro, etc..., debido a que su pH es neutro), pero físicamente tienen poca idoneidad.

El suelo predominante en esta unidad es el Regosol calcárico sobre la marga o coluvio, de color que oscila entre gris claro y gris oliva, y en algunas ocasiones presenta manchas de color verdoso de reducción.

Como suelo asociado e identificable a mayor escala por presentarse en los coluvios de pie de ladera o en zonas de menor pendiente y vaguadas, se encuentra el Vertisol crómico, con unas propiedades similares a las del suelo anterior, si bien el color es más oscuro debido a la acumulación de materiales más finos y a los incesantes procesos de hinchamiento y contracción de sus arcillas. La estructura está algo más desarrollada con grietas y cuñas, que en las zonas cultivadas no se suelen apreciar por el laboreo, pero reconocibles en las zonas de no cultivo.

De igual manera en las vaguadas, se desarrollan materiales que por su composición tienen propiedades vérticas. Frente a ello, en zonas de pendientes se reconoce un Cambisol vértico, posiblemente originado por una textura más gruesa de los materiales (Machado, 1986, 78).

#### d) Sobre arenas, arcillas y conglomerados

En el centro del área, entre los materiales paleozoicos y triásicos al norte y los miocénicos al sur y en medianas áreas cerca de Porcuna y Arjonilla. Se tienen que diferenciar:

- Una formación de edad pliocuaternaria que corresponde al relleno de relieves de detalle, constituida por conglomerados de cuarcita y caliza, aunque existen arenas, tobas margosas y caliches como evolución de lagunas residuales y conglomerados y arenas de poco espeso sobre materiales triásicos.



- Una gran formación del Cuaternario con litología más nítida y fina: arcillas y arenas, en los niveles de aterrazamiento del Guadalquivir y sus afluentes (Machado, 1986, 79).

#### d.1) Suelos sobre superficies pliocuaternarias

- Cambisoles cálcicos-Regosol calcárico e inclusiones de Luvisoles crómicos.

Aparece esta unidad en las proximidades de Arjonilla, fundamentalmente sobre conglomerados. La pedregosidad es variable, pero reducida, aunque existen áreas donde el laboreo acarrea trozos de costra calcárea endurecida, por el escaso grosor del suelo, que se quedan en superficie configurando una mayor pedregosidad. La rocosidad no es muy elevada. El drenaje hay que evaluarlo considerando que es media la escorrentía superficial. El drenaje interno es lento, la pendiente pequeña, el almacenamiento de agua es asimismo pequeño, y la cubierta vegetal es de poca eficacia. Todo condiciona el que sean unos suelos moderadamente bien drenados. Los riesgos de erosión están en valores medios y tiene una óptima permeabilidad.

El suelo dominante es un Cambisol cálcico, sobre acumulaciones de carbonato cálcico, con textura franco-limosa, pH básico y cierto contenido en carbonatos.

Por lo expuesto presenta buenas condiciones tanto físicas como químicas, que los hacen suelos idóneos para el cultivo. En los años ochenta del pasado siglo XX su uso casi exclusivo era olivar, con algún área puntual de cultivo del viñedo.

Junto al Cambisol cálcico se presenta el Regosol calcárico que es producto de la erosión del anterior, con características similares, pero con menor profundidad y mayor pedregosidad.

También existen inclusiones de Luvisoles crómicos o cálcicos, que son suelos relictos de una época pasada más húmeda que la actual, y que en parte han sobrevivido a los procesos erosivos (Machado, 1986, 79-80).

- Luvisol taptó rúptico-Luvisol crómico. Son suelos, frente a los anteriores, desarrollados sobre conglomerados, arenas y sobre materiales principalmente triásicos procedentes de áreas circundantes. Se localizan en la parte centro oriental del área, por encima de las terrazas del Guadalquivir, no pudiéndose inscribir en los suelos de terraza por los materiales comentados.

La fisiografía de esta unidad es de superficies llanas o prácticamente llanas separadas por zonas de pendiente fuerte. La pedregosidad oscila pero con un tamaño nunca suficiente para impedir el laboreo, aunque sí lo dificulta. La escorrentía se valora como de media a rápida, con una permeabilidad y drenaje

interno del suelo lento. La vegetación no es muy eficaz a la hora de la protección del suelo. Los riesgos de erosión van de moderados a fuertes.

En el repertorio el suelo dominante es el Luvisol crómico, hecho chocante con la definición dada. Machado (1986, 80) explica como posible que el Luvisol tauto rúptico ha sido erosionado casi en su totalidad, descendiendo de espesor. De igual manera se ha producido una aportación de materiales desde las áreas próximas. El gran contenido en cantos redondeados, durante los fenómenos de hinchamiento-retracción, debidos a los cambios de humedad frecuentes en la zona, es un elemento de la arcilla bastante orientador, igualmente la no existencia de carbonatos, favorece la iluviación o acumulación de elementos procedentes de otros suelos.

Las particularidades de estos suelos, donde el Luvisol ha descendido del escaso espesor por la erosión, son: textura franca, pH neutro o levemente básico, y color oscuro. Al ser suelos ricos desde el punto de vista químico, con buena retención de agua y moderada permeabilidad, son relativamente fértiles, dándose el hándicap del reducido espesor en determinados puntos.

Su uso casi exclusivo es el olivar, tanto en los años 80 (Machado, 1986, 80) como en la actualidad.

#### d.2) Suelos sobre superficies cuaternarias

Son unidades sobre materiales aluviales recientes, con las características similares a los cuatro niveles de terrazas del Guadalquivir, de composición poco variable (Machado, 1986, 80-81).

La fisiografía de todas las unidades es muy similar y con pocas variaciones, son un conjunto de superficies llanas o casi llanas, separadas por algunas zonas de pendiente moderada (Machado, 1986, 81).

Se distinguen las siguientes unidades de suelo:

- a. Luvisol cálcico. Se ha formado por acumulación de materiales de grano fino procedente de Sierra Morena, no sobre un aluvión calcáreo, como correspondería a un nivel de terraza. La combinación de labores agrícolas con los procesos de abarrancamiento han ido extendiendo este suelo sobre partes altas de las terrazas.

La pedregosidad y la rocosidad son nulas, aunque los cantos están presentes dándole una mayor permeabilidad. Bien drenados tienen una escorrentía superficial media.

Tiene ciertas propiedades vérticas por gran acumulación de arcilla y presenta textura fina, arcillosa, que puede crear problemas puntuales en zonas con profundidad mayor de 70 cm de encharcamiento, pH ligeramente básico y buena presencia de nutrientes.

Son suelos moderadamente fértiles, con poca diversificación de cultivos, donde con regadío se cultiva el algodón y en secano cereal, siendo poco frecuente el olivar.

- b. Cambisol eútrico, cuyo material de origen es un aluvión calcáreo con textura más arenosa que arcillosa, y se ha delimitado en el mismo valle, en tierras de Villanueva de la Reina y Andújar junto al río Guadalquivir.

La pedregosidad es pequeña, las piedras son de reducido tamaño, al igual que las demás unidades de este conjunto y por ello no interfieren las labores.

Son suelos profundo con un drenaje bajo, como en todos los suelos sobre material aluvial, ya que su escorrentía es lenta debido a la reducida pendiente y al gran almacenamiento superficial. La permeabilidad es más lenta y los riesgos de erosión son muy escasos o prácticamente nulos.

Es el suelo dominante con características de: textura arenosa, pH ácido, rico en nutrientes, aunque en su cultivo con intensivos (hortalizas, algodón o cereales de regadío) en la década de los ochenta hace que reciban intensos abonados y aportes de agua por riego (Machado, 1986, 81).

- Fluvisoles calcáricos que son suelos de vega sobre Cuaternario actual como los anteriores, de ahí el que esta unidad sea de mayor extensión que la precedente. Destaca su gran cantidad en el Valle del Guadalquivir, especialmente en las vegas de Andújar y en los numerosos arroyos que van a parar a dicho valle.

El agua útil, como para la unidad anterior es un dato variable –por término medio puede estar en 200 milímetros o más– pero tiene escasa importancia para el desarrollo vegetal ya que la capa freática se encuentra muy somera.

Por las condiciones y la capa freática el drenaje interno del suelo es lento. La permeabilidad es rápida, y la escorrentía lenta o muy lenta, recibiendo los aportes adicionales de agua de riego.

La textura no es uniforme oscilando de franca a franco-arenosa, y en algunos casos limo-arenosa. El pH es básico y tiene contenido en carbonato cálcico.

Son suelos ricos en nutrientes, aunque como los anteriormente descritos tienen un abonado intensivo. También como ellos en su uso agrícola en los años ochenta tienen cultivos de regadío intensivos: hortalizas, algodón, frutales y en

menor medida, cereal (Machado, 1986, 82), manteniéndose en la actualidad, salvo algunas plantaciones de olivar.

#### *II.1.3.B.2. Suelos sobre rocas plutónicas y metamórficas*

a) Sobre granito, rocas filonianas, corneanas, esquistos y filitas

- Cambisoles eútricos-Phaeozems háplicos-Regosoles eútricos. Su material original es granito y rocas con un alto grado de metamorfismo.

Se establece en toda una gran zona o penillanura, con pendientes y otras más quebradas. La pedregosidad es abundante y los fragmentos son gruesos. Son frecuentes los afloramientos rocosos en asociación, constituyendo las clásicas formaciones con morfología característica del granito, localizándose principalmente en las partes altas de los cerros.

Su escorrentía superficial es rápida viendo propiciada por una cobertera vegetal no muy abundante, una permeabilidad alta contrapuesta a una saturación acelerada y escaso almacenamiento superficial. El drenaje es rápido e intenso. Los riesgos de erosión con estos factores pueden ser muy elevados, tanto hídricos como eólicos, condicionados por el grado de pendiente del área.

El suelo más frecuente es el Regosol eútrico a la vez que el Cambisol eútrico. El primero presenta variación en profundidad, color y contenido en materia orgánica dependiendo de la densidad de vegetación que soporta, textura oscilante entre franco arenoso y arenoso franca y pH ácido. En las zonas más llanas aparece con el Cambisol eútrico.

Sobre estos suelos son frecuentes el pastizal y el matorral, ambos con arbolado de encinas o sin él. Hay áreas de vegetación muy escasa que corresponden a diversas formas de degradación del encinar.

El aprovechamiento que se hace de las zonas de estos suelos suele ser pastoreo con reses bravas o ganado mayor para carne (Machado, 1986, 83-84).

1.

2.



-  
-  
-



-

#### II.1.4. Valoración agroclimática

Andalucía, por su ubicación entre el Atlántico y el Mediterráneo o entre África y Europa, se configura como un ámbito de transición entre diferentes dominios climáticos y como área de tránsito de masas de aire diferentes, más que como área de génesis de masas propias (Pita, 2003, 137-139).

La ubicación en el dominio de los climas subtropicales de costa o mediterráneos, que implica el establecimiento en la región de mecanismos subtropicales en estado puro, es decir la de una distinción neta entre un invierno húmedo, lluvioso y suave en términos térmicos atemperado por los efectos oceánicos y un verano seco marcadamente caluroso. Además de una marcada variabilidad temporal en la precipitación con la aparición de fenómenos extremos muy intensos y una acusada versatilidad espacial por efecto del relieve accidentado, que se traduce en mosaicos climáticos de matices dentro del conjunto mediterráneo (Pita, 2003, 138-139).

Normalmente el clima se ha afrontado poniendo de manifiesto a partir de sus componentes estáticos y con un análisis de la dinámica atmosférica, el déficit o superávit de pluviometría o térmico, sin tener en cuenta las repercusiones para cultivos o aprovechamientos (Machado, 1986, 105). Una faceta dentro de la relación entre el clima y la sociedad que analiza Pita (2003, 165-167) que remarca la neutralidad del mismo y como el hombre con sus cargas valorativas de positividad o negatividad dependiendo de su adaptación para el desarrollo de la vida, donde hay una influencia innegable de la tecnología, pautas de comportamiento social, cultural, etc. Considerando el clima andaluz como un recurso escasamente alterado por los fenómenos raros y extremos, con ciertas limitaciones y que presenta algunos riesgos.

Las posibilidades económicas del territorio según el geógrafo Ángel Cabo Alonso (1973/1990, 47) están ligadas al entorno atmosférico y este está en relación directa con la situación y la organización del relieve.

Casado Ponce (2003, 33) siguiendo a Arthur Strahler (1981) indica que el clima determina en un alto porcentaje los tipos de suelo y vegetación de una región, por lo que irremediablemente influye en el uso de la tierra para el cultivo, pastizal o bosque.

El clima es bastante homogéneo —a grandes rasgos— en la Depresión Bética, pero además está la falta de registros para estudiar la subcomarcas, aun a sabiendas de que las diferencias subcomarcales deben de ser mínimas (López Ontiveros, 2005, 15).

En cuanto a los procesos meteorológicos a nivel macroclimático, tanto Higuera (1961, 79), como Casado Ponce (2003, 33-34), destacan que los centros principales de acción atmosférica que intervienen en la zona de estudio, destaca el anticiclón de las Azores, causante de un tiempo estable y seco, que origina la sequía estival. El frío seco de invierno llega por los efectos de los anticiclones polares y continentales (euroasiáticos o peninsulares), como el anticiclón de Siberia o Siberiano.

Las lluvias se dan con más frecuencia en primavera y otoño; aunque también en invierno cuando penetran las borrascas procedentes del Atlántico cargadas de humedad.

Según los datos de precipitación media anual, se observa que ésta es bastante homogénea en todo el territorio, oscilando entre los 627 mm de Torredonjimeno —ya en la Campiña Alta— y los 477 mm de Fuerte del Rey. Se observa en líneas generales que la amplitud de precipitaciones aumenta conforme avanzamos hacia el oeste por la orografía, salvo áreas puntuales y son más elevadas en las serranías del norte y sur que en el Valle en sí (Higuera, 1961, 70-71).

El Alto Guadalquivir no padece escasez de precipitaciones, pero las variaciones térmicas pueden afectar a los cultivos cuando a un año seco se añaden las bajas temperaturas (Higuera, 1961, 69).

El Valle del Guadalquivir con más 500 mm anuales recibe más lluvias que el del Ebro o que buena parte de la Meseta, salvo una zona en Huelva y la zona deprimida del bajo Guadalimar prolongada hasta cerca de Arjona que sólo recibe 450 mm (Higuera, 1961, 70).

El ciclo anual de las lluvias, se concentran en otoño, en noviembre, seguido de octubre y diciembre. Decece en enero y febrero para alcanzar el máximo de la primavera en marzo. Los máximos son en otoño o en primavera dependiendo de las áreas, pero es posible que en la Depresión se concentren en primavera por el calentamiento del suelo y la formación de tormentas localizadas (Higuera, 1961, 71).

En cuanto a la frecuencia o reparto de las lluvias, hay que señalar que el mayor número de días de lluvias lo tienen estaciones de medida situadas delante de Sierra Morena y la intensidad de las lluvias es mayor al pie de las Subbéticas. Lo más común son los aguaceros frente a los temporales (Higuera, 1961, 73-74).

La variabilidad interanual es muy alta, con años secos y años muy húmedos, duplicando e incluso llegando en algunos extremos a cuadruplicar las cantidades. Aunque la variabilidad intermensual es todavía mayor (Higueras, 1961, 73).

Sobre estas precipitaciones hay que señalar unas altas tasas de evaporación por la elevada insolación (Higueras, 1961, 75; Pita, 2003, 149).

En cuanto a las temperaturas medias anuales, la variación de éstas va en función de la altitud, así la altura de las estaciones es inversamente proporcional la temperatura media. A mayor altura, menor temperatura.

En el Alto Guadalquivir temperaturas son elevadas como corresponde a un área meridional sin el atenuante de la influencia marina inmediata y sobre la que inciden la alta insolación y radiación solar. La oscilación térmica que es considerable, se puede valorar como ligera si se la compara con otras áreas no tan lejanas como Granada, La Mancha, etc. (Higueras, 1961, 76; Pita, 2003, 149).

A nivel provincial este estudio climático lo realizó Higueras Arnal (1961, 67-81), se podría mejorar con mayor proliferación de datos, concreción, actualización y relación de los mismos, pero lo que se pretende es mostrar las posibilidades agrarias (Machado, 1986, 105).

Machado afirma:

Esta metodología, ya expuesta y desarrollada por Díaz Álvarez (1981), tiene una hipótesis de partida: la incidencia del clima, concretamente de sus variables primarias (temperaturas y precipitaciones) en las posibilidades agrarias de la Campiña Baja y Valle de Andújar (Jaén). (p. 106).

Se trata del estudio de los factores multicomponentes climáticos que generan un definido comportamiento fitológico, a través de:

- Analizar aisladamente los elementos climáticos de la zona que se investiga, procediendo a un estudio global.
- Reconponer *la* imagen de ese medio climático por superposición gráfica o por adición de *los valores* de cada variable en el espacio (Machado, 1986, 106).

Como al principio comentamos para Andalucía, hay que recordar que el área se encuentra en el extremo meridional de la zona templada del hemisferio N en su contacto con la subtropical. También cercana al contacto de dos mares y dos continentes, cada uno con características climáticas diferentes. Por ello, los tiempos son muy cambiantes a lo largo del año, dependiendo de los cambios de posición entre las altas y las bajas presiones, especialmente sobre el Atlántico dejando paso o desviando los frentes. Además inciden las masas continentales las altas presiones africanas trayendo olas de calor en verano, o las altas

presiones europeas o siberianas con olas de frío en invierno. Siendo las situaciones más propicias para las lluvias el otoño y la primavera (Cabo Alonso, 1973/1990, 47-49).

Los contrastes climáticos regionales, se manifiestan en la variedad climática de la Península Ibérica. Con áreas de clima atlántico propio de Galicia y la faja cantábrica, de mediterráneo en las áreas del litoral oriental y meridional. Sin embargo, el clima de interior, sin la influencia suavizadora de los mares, tiene una considerable amplitud térmica y un régimen de lluvias condicionado por las barreras montañosas (Cabo Alonso, 1973/1990, 49-54).

Una serie de fenómenos climáticos tienen una incidencia agraria negativa. El territorio de la Península tiene buena insolación y alcanza altas temperaturas pero es azotado por otras bajas y tardías y recibe irregular o reducidamente las lluvias por lo que sufre una destacable aridez (Cabo, 1973/1990, 54). Una variedad de condiciones que de igual modo retrata para Andalucía María Fernanda Pita (2003).

La alta insolación por muchos días de sol al año, produce elevadas temperaturas máximas. En la zona interior de la Península, el clima tiene matices continentales, fuertes frío en invierno y calor en verano. Así están presentes las heladas invernales, incluso en áreas de clima mediterráneo puro como Córdoba, con una media en torno a diez días anuales. Si estas heladas vienen a destiempo precedidas de días de bonanza tienen resultados catastróficos para la agricultura por las grandes diferencias de temperatura (Cabo Alonso, 1973/1990, 56 y 57; Pita, 2003, 149 y 151).

La desigualdad en los registros anuales de los mismos sitios, lo que se traduce en sequías más o menos cíclicas que manifiesta la escasez de precipitación. La disparidad no es solo anual, sino también estacional con meses de excesivas y otros de nulas precipitaciones. Así mismo, hay que considerar la torrencialidad de algunas lluvias que provoca desbordamientos en las aguas corrientes, inundaciones o anegaciones (Cabo Alonso, 1973/1990, 59-62; Pita, 2003, 156).

Las irregularidades son mayores en las regiones con climas de matices continentales y en mediterráneo puro, pues las lluvias coinciden con las épocas de temperaturas bajas o moderadas y son escasas en las de altas. Los distintos índices de aridez (Martonne, Dantín y Revenga o Lautensach) se disparan considerando que hay meses con nula precipitación y otros con muy considerable, marcando un desequilibrio o desproporción que falta en la España húmeda o en Europa Central. La escasez de lluvia y altas temperaturas principalmente en los meses estivales explican los bajos rendimientos agrícolas (Cabo Alonso, 1973/1990, 63-64).

La mayor parte de la Península la ocupa la España semiárida, por ello el agricultor ha tenido que ajustar los cultivos de la explotación a arbóreos o arbustivos o a los herbáceos del ciclo de otoño a primavera (Cabo Alonso, 1973/1990, 66).

Para la zona de nuestro estudio Pita (2003, 164) habla de un clima mediterráneo semicontinental de veranos cálidos donde la penetración de la influencia oceánica tiene lugar básicamente en invierno, pero no tanto en verano. En el estío tiende a imponerse un régimen de levante asociado a una fuerte subsidencia del aire generada por la presencia contundente del anticiclón de las Azores, así la influencia oceánica es mínima y eso explica la sequedad y altas temperaturas del verano. Así las temperaturas medias de julio y agosto superan los 28 °C, pues las máximas superan los 35 °C y alcanzan con frecuencia los 40 °C. Los inviernos por la penetración de la influencia oceánica son suaves, aunque algo más frescos que en las zonas costeras, aunque no suele bajar las mínimas de -6 °C ó -7 °C. Lo que aumenta la amplitud térmica anual que no tienen los climas de las zonas costeras.

En torno al cambio de era el clima que dominaba en el Mediterráneo era caluroso y más húmedo que el actual, lo que permitió un nivel alto de prosperidad, especialmente agraria con grandes cosechas en algunas provincias como Hispania o las del norte de África. Los veranos eran secos y calurosos y los inviernos eran más suaves, no sólo en el área mediterránea sino en el centro y norte de Europa, como prueba que el cultivo de la vid se extendiera por gran parte de Alemania e Inglaterra, lo que explica que esta última se autoabasteciera en torno al año 300 d. n. e. Esta fase climática se conoce como Periodo Cálido Romano y tocó techo hacia el 400 d. n. e. cambiando hacia un tiempo más frío, con inviernos más rigurosos que influyó sobre los habitantes, especialmente del norte de Europa obligándoles a emigrar (Viñas, 2014, 26-27).

Diversos estudios expuestos por Comellas (2011, 157-158), aunque con ligeras variaciones en los espectros cronológicos, concluyen que en Hispania entre el siglo II a. n. e. y el V d. n. e. hay un periodo de temperaturas más suaves con veranos más cálidos y secos e inviernos sin extremos, con condiciones climáticas similares a las actuales con inviernos más suaves basado en estudios en los humedales, en los sedimentos de las Rías Bajas o en las Tablas de Daimiel, indicando que el Periodo Cálido Romano es un hecho constatado por la investigación, aunque el alcance real este por precisar. Los resultados de estos estudios coinciden *grosso modo* con los resultados de otros estudios y las propuestas realizadas para Europa (Comellas, 2011, 156-157).

#### II.1.4.A. Las precipitaciones

Los factores que determinan la distribución de las precipitaciones son principalmente: latitud, continentalidad y relieve –Pita (2003, 140-142) habla en términos similares de disposición, altimetría y naturaleza de la superficie–. La heterogeneidad del relieve hace que haya una alta variación en las precipitaciones en la provincia de Jaén y en concreto en nuestra zona de estudio (Aguilar *et alii*, 1987, 19).

García y Ferreras (1995, 38-39) señalan para la cuenca del Yeguas, que la topografía de la zona, los relieves circundantes y la altitud actúan como pantallas de condensación favoreciendo la descarga de precipitaciones.

Las precipitaciones en España se distribuyen en núcleos siguiendo el trabajo de Capel Molina (1981) de los que a la provincia de Jaén le corresponden dos:

- a. Sierra Morena con elevaciones no superiores a 1.200 m s. n. m. y con precipitaciones que no sobrepasan los 900 mm anuales.
- b. Cordillera Subbética con las sierras de la Pandera, Mágina, del Pozo, Cazorla y Segura que llega a los 1.100 mm.

La depresión del Guadalquivir desde su desembocadura hasta Villacarrillo está dentro de la isoyeta de 600 mm. Aguilar *et alii* (1987, 20-21) analizan las estaciones concretas de la Provincia de Jaén siendo las más frecuentes las que están en la horquilla entre los 500 y 600 mm anuales (Aguilar *et alii*, 1987, 20-21).

Higueras (1961, 70) señala que: “*Los frentes proceden del SO (vientos húmedos), y que llegan debilitados debido a que en gran parte descargan en los sistemas montañosos de los Subbéticas y Sierra Morena, necesitando espacios abiertos para su adecuada progresión*”. Sin embargo, Machado (1986, 127) opina que no parece que la disposición del relieve en cuanto a posibilitar la acción debilitadora de los frentes que provienen del SO, sea suficiente para explicar una mayor pluviometría en la mitad oriental, ya que en la parte occidental y centro se registran máximos pluviométricos. Este hecho sin lugar a dudas curioso, es posible que esté relacionado con un fuerte calentamiento del suelo y la formación de tormentas muy focalizadas.

En relación a toda la provincia de Jaén (Higueras, 1960; Aguilar *et alii*, 1987, 19-22), es decir al Alto Guadalquivir, nuestra área recibe una cantidad de precipitaciones que podemos considerar media. Para Machado (1986, 130) los máximos pluviométricos estacionales están indicando un comportamiento climático mediterráneo, aunque no típico, existiendo aridez no por la escasa pluviometría, sino porque la misma está fuertemente contrarrestada por una alta temperatura media; sin embargo, y a pesar de ello, raramente falta el agua para las plantas, teniendo que hablar, si acaso, de semiaridez.

La sequía y los problemas generados por la misma según Pita (2003, 157-158) derivan de tres rasgos de la precipitación: la elevada variabilidad interanual, la persistencia de las situaciones deficitarias de agua y la fuerte extensión espacial que se registra en el territorio por este concepto, que evita que se pueda compensar interterritorialmente.

#### II.1.4.B Las temperaturas

Las temperaturas medias anuales muestran unos valores elevados, considerando siempre que las más bajas están en las sierras y las más altas en el valle. Aunque en dichas sierras faltan estaciones de registro que históricamente las contrasten.

Andújar es la estación que da las medias anuales más altas, así como las temperaturas mínimas y máximas medias anuales también con valores más altos (Aguilar *et alii*, 1987, 21).

En cuanto a los regímenes de temperatura del suelo es “Térmico”, ya que está comprendido entre 15 °C y 22 °C y la diferencia entre las medias de los meses de verano e invierno es mayor de 5 °C (Aguilar *et alii*, 1987, 26).

Las 13 estaciones que Machado (1986, 146) estudia para La Campiña Baja y el Valle de Andújar se incluyen atendiendo a la clasificación agroecológica de Papadakis (Elías Castillo y Ruiz Beltrán, 1977) referente a los tipos de invierno como “Citrus (Ci)”, pues la temperatura media de las mínimas absolutas del mes más frío se sitúan entre -7° y -2,5°C; en cuanto a los tipos de verano atienden a las características de “Algodón más cálido (G)”, al presentar una estación mínima libre de heladas mayor de 4,5 meses y una temperatura media de las máximas del mes más cálido superior a 33,5°C. Presentan un régimen de temperatura denominado “Subtropical cálido (SU)”, y como tipo climático el “Mediterráneo”.

#### II.1.4.C Los vientos

Siguiendo a grandes rasgos la orientación que García y Ferreras (1995, 40) hacen para la cuenca del Yeguas, podemos decir sobre los vientos en la comarca de estudio lo siguiente:

- a. Los vientos dominantes son los húmedos del SO (Higueras, 1961, 71 y 78) se denominan localmente “ábrego”, “aire llover”, “aire bueno”, “aire de abajo”, etc. y son los causantes de la mayoría de las precipitaciones en otoño e invierno, por su procedencia oceánica, son las masas de aire cálido y húmedo que suben, principalmente, desde el golfo de Cádiz. Han sido fundamentales en el verano en los trabajos tradicionales de aventado para separar en las eras el grano de la paja. En menor medida los de O y NO conocidos como “cordobés” –García y Ferreras (1995, 38) hablan de algunas precipitaciones con los ciclónicos del O, NO y SO–.

- b. Siguen en esta dominancia los vientos del E o de levante –que indica Pita (2003, 164)–, que se denominan localmente “solano”<sup>274</sup>, “mal aire”, etc. Se trata de un viento seco, caluroso en verano y frío en invierno donde se asocia a los anticiclones causando el tiempo sin precipitaciones. Agosta y quema las plantas en el estío y las hiela y “ventea” en el invierno lo que motiva la aversión hacia él de los habitantes de la Campiña.
- c. Los vientos del S tienen menos importancia, al ser más estacionales, suelen traer en verano las temperaturas máximas con olas de calor por su procedencia africana, se suelen llamar “sahariano” y en menor medida “malagueño”. Utilizándose también esta última denominación para algunos vientos del SO.
- d. Los vientos del N son también muy esporádicos denominados en la Campiña “serreño”, “aire frío”, etcétera. Suele ser el causante de las grandes bajadas de temperaturas en las olas de frío invernales.

#### II.1.4.D Posibilidades agrícolas desde el punto de vista climático

Si utilizamos otras clasificaciones establecidas para constatar las posibilidades agrícolas, como la de Thornthwaite recogida por Elías Castillo y Ruiz Beltrán (1977), que reconoce los regímenes de humedad –tratados por ejemplo por Pita (2003, 160-161)–, también todas las estaciones de la Campiña Baja y Valle de Andújar entran dentro de la denominación de «Mediterráneos Secos (Me), aunque otro autor, Penman que utiliza fórmulas diferentes para el cálculo de la evapotranspiración, serían «Mediterráneos húmedos (Me)». Para Thornthwaite el tipo climático, basándose en el balance de agua de muestras estacionadas, es «Mediterráneo Subtropical», caracterizado porque en estas zonas en secano pueden dar óptimos rendimientos los cereales de invierno, olivo, vid, almendro, higuera, etc., y con regadío pueden cultivarse el algodón, cítricos, frutales caducifolios y hortalizas (Machado, 1986, 146-147).

Del análisis de los balances hídricos que plantean Aguilar *et alii* (1987, 28-37) se comprueba que:

- a. Las precipitaciones se distribuyen en los meses de otoño e invierno. Cuando básicamente se produce el periodo de almacenamiento de agua en la reserva del suelo.
- b. La evapotranspiración potencial (en adelante ETP) crece de manera considerable en los meses de verano, mientras que en los meses de invierno

---

<sup>274</sup> Higuera (1961, 19) habla de “solano” como el viento del norte en verano, muy seco y de elevadas temperaturas, procedente del anticiclón de las Azores ubicado sobre la Meseta. Lo cual muestra la variedad de denominaciones locales, aunque también puede ser una imprecisión del autor, dado que es común que sea el viento del este.



decrece hasta hacerse casi nula. Como consecuencia de esa ETP se produce la utilización de agua que conlleva la variación de la reserva de agua del suelo.

- c. Las variaciones de reserva se localiza básicamente en los meses de mayo y junio, pudiéndose extender en algunos casos a abril y otros a julio.

Se puede explicar también como lo hacen García y Ferreras (1995, 39-40). En la estación húmeda las precipitaciones superan a la ETP y el suelo está saturado de agua, que almacena y se pierde por escorrentía. En el periodo intermedio la ETP es superior a la precipitación pero el agua no escasea pues está disponible en el suelo. Sin embargo en la estación seca de julio a septiembre es como el periodo intermedio pero la reserva del suelo se ha agotado y hay una limitación para el crecimiento vegetativo.

Las estaciones de Arjona, Arjonilla, Marmolejo y Porcuna que presentan como diferencia característica con el resto de las estaciones tener una situación intermedia en cuanto al período de sequía: tres meses y medio, frente a los dos y medio de la estación anterior (El Contadero) o los cuatro y medio de las restantes (Andújar, Lahiguera, Fuerte del Rey, Cazalilla, Espeluy, Lopera, Mengíbar y Villanueva de la Reina). El resto de los meses (ocho y medio) son potencialmente vegetativos. Estas últimas estaciones tienen una temperatura media mensual por encima del mínimo para el crecimiento vegetativo (7,5 °C) con lo cual presentan condiciones térmicas favorables. Tienen también una disponibilidad hídrica infiltrada que supera la evapotranspiración potencial en el periodo de principios de año hasta mediados o finales de mayo, es decir cinco meses con exceso hídrico y seis y medio o siete que la disponibilidad hídrica sobrepasa las necesidades fitológicas por lo que en ese periodo el desarrollo vegetal es factible (Machado, 1986, 149 y 151).

Se exponen y valoran a continuación los diferentes índices para ordenar y clasificar climáticamente las diferentes áreas:

El **Índice de Mediterraneidad (Im)** propuesto por Rivas Martínez (1987, 21, 27-28), sirve para poner de manifiesto el carácter mediterráneo que posee un determinado municipio. Además permite expresar y deslindar los límites entre la Región Mediterránea y las regiones Eurosiberiana y Saharo-Arábica, mostrando según Casado Ponce (2003, 34) una buena correlación con la realidad. Viene determinado por el cociente entre la evapotranspiración media estival correspondiente a los tres meses consecutivos más cálidos y la precipitación media del mismo período.

De acuerdo con los datos obtenidos para la Campiña de Jaén, siguiendo a Casado Ponce (2003, 35), la primera conclusión a la que se llega es que todas sus estaciones municipales quedan integradas dentro de la Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica.

El **índice de aridez según De Martonne (ia)** permite relacionar los valores en milímetros de precipitación media anual con la temperatura media anual en grados centígrados y permite conocer la aridez del clima predominante en un territorio específico: valores bajos indican clima más árido mientras que valores altos permiten evidenciar clima

más húmedo con temperaturas más frescas y cuantiosa precipitación (Higueras, 1961, 81; Casado Ponce, 2003, 35).

Clasifica los climas de esta zona en dos grupos, el primero con valores de I entre 10 y 20, es decir de estepas y países secos mediterráneos y el segundo con valores de I mayores de 20 de cultivo de secano y olivares. La estación de Andújar está en el primero y la de Arjona en el segundo (Aguilar *et alii*, 1987, 26-27).

Según Casado Ponce (2003, 36) cinco estaciones de la Campiña de Jaén entrarían dentro de “*Estepas y países secos mediterráneos*” y las seis restantes dentro de la región del “*Olivo y del Cereal*”.

El mismo autor (2003, 36-37) con similitudes con el anterior el **Índice de pluviosidad de Lang (I)** (Diehl y Mateo, 1978, 77; Urbano Terrón, 1989, 102), propone un índice que viene determinado por la siguiente fórmula:

$I = P$  (Precipitación anual en mm) /  $T$  (temperatura media anual en grados centígrados).

La clasificación dada por Lang es la siguiente:

I	Zonas
0-20	Desiertos
20-40	Zonas áridas.
40-60	Zonas húmedas de estepas y sabanas
60-100	Zonas húmedas de bosques ralos
100-160	Zonas húmedas de bosques densos
>160	Zonas hiperhúmedas de prados y tundras.

Los datos obtenidos por debajo de 40 determinan que todas las estaciones están incluidas dentro de la llamada zona árida, se corresponden con climas secos, siendo la más “seca” Cazalilla, en la Campiña Baja y la menos “seca” Torredonjimeno, ya en la Campiña Alta.

El **índice o coeficiente ombrotérmico de Emberger (Q)** ha sido considerado por Ozenda (1964) como la mejor medida de la potencialidad mediterránea o "mediterraneidad" de los climas templados, siendo utilizado para el análisis de los nichos ecológicos climáticos para las principales especies dominantes de los ecosistemas forestales mediterráneos (Rivas Martínez, 1987, 27).

Por los resultados obtenidos ninguna de las estaciones estudiadas queda dentro de la región Saharo-Arábica. La estación que presenta un índice ombrotérmico más bajo es Villanueva de la Reina. (Q=27,99).

Rivas Martínez (1987, 28) establece una clasificación de tipos de invierno según la media de las temperaturas mínimas del mes más frío para las distintas regiones bioclimáticas existentes en España:

- Extremadamente frío por debajo de -7 °C.
- Muy frío -7 °C < m < -4 °C
- Frío -4 °C < m < -1 °C
- Fresco -1 °C < m < 2 °C
- Templado 2 °C < m < 5 °C
- Cálido 5 °C < m < 9 °C
- Muy cálido 9 °C < m < 14 °C
- Extremadamente cálido por encima de 14 °C.

Así para las estaciones que disponemos, tendrían invierno de tipo frío (-4 °C < m < -1 °C): Villanueva de la Reina, Montoro y Jaén. Y de otro lado, inviernos frescos (-1 < m < 2): Andújar, Arjona, Arjonilla, Marmolejo y Torredonjimeno (Casado Ponce, 2003, 37-39).

El **índice termopluiométrico de Dantín Cereceda y Revenga Carbonell** (Idr) sitúa la temperatura como dividendo y la precipitación como divisor y pone de manifiesto la aridez del medio en gran parte de la Península Ibérica.

La expresión matemática que nos define este índice es:  $Idr = 100 \cdot T_m$  (temperatura media anual en °C) / Pm (precipitación media anual en mm). Al actuar la temperatura como dividendo y la precipitación como divisor, el valor de este índice es mayor cuanto mayor es la aridez de una estación.

La clasificación por zonas que hacen estos autores, dependiendo del valor de Idr es:

- 0-2 Zonas húmedas a subhúmedas.
- 2-3 Zonas semiáridas.
- 3-6 Zonas áridas.
- >6 Zonas subdesérticas.

El Idr para las estaciones de nuestra zona es:

Andújar	3,34
Arjona	2,98
Arjonilla	2,77
Cazalilla	3,80
Fuerte del Rey	3,69
Jaén	2,87
Marmolejo	2,97
Porcuna	3,18
Torredonjimeno	2,76
Vva. de la Reina	3,31
Montoro	3,19

Por tanto cinco de los observatorios están comprendidos en las zonas semiáridas (Arjona, Arjonilla, Jaén, Marmolejo y Torredonjimeno) y los otros seis dentro de la clasificación de las zonas áridas (Andújar, Cazalilla, Fuerte del Rey, Porcuna, Villanueva de la Reina y Montoro) (Higueras, 1961, 81-82; Casado Ponce, 2003, 39-40).

El **índice de continentalidad de Gorezinsky (K)** indica el grado en el que un determinado lugar se ve influenciado por las características que un continente transmite a las masas de aire que están sobre él. Los mares, lagos y océanos tienden a suavizar el contraste entre temperaturas, mientras que con el alejamiento de las costas o masas de agua, así como por la existencia de barreras naturales topográficas este contraste va aumentando. Así para un mismo valor de amplitud térmica y a mayor latitud, el valor del índice de Gorezinsky será menor.

La clasificación que propone es la siguiente:

$K > 20$  Continental.

$20 > K > 10$  De tendencia oceánica.

$K < 10$  Claramente oceánicos.

El valor de este índice para las estaciones de nuestra área y algunas inmediatas – Torredonjimeno y Montoro – es el siguiente:

Andújar	33,96
Arjona	34,91
Arjonilla	36,52
Cazalilla	35,67
Fuerte del Rey	34,99
Jaén	32,89
Marmolejo	36,14
Porcuna	34,99
Torredonjimeno	33,17
Vva. de la Reina	28,75
Montoro	49,20

Observamos que todas las estaciones presentan valores de K superiores a 20 lo que nos indica la tendencia continental de la zona.

Para la determinación de los diagramas de continentalidad, a la temperatura considerada antes como único factor para determinar la continentalidad, se le añade ahora la precipitación y su distribución a lo largo del año.

La elaboración de un diagrama de continentalidad tiene en cuenta de un lado el porcentaje de precipitación estival (Pe) con respecto a la del resto del año y la oscilación térmica (A) calculada a partir de las temperaturas medias mensuales del mes más frío y más cálido respectivamente.

Para la representación gráfica de este diagrama de continentalidad se coloca en ordenadas el porcentaje de precipitación estival y en abscisas la oscilación térmica anual. Los resultados mostrarán que las estaciones situadas más próximas al origen son aquellas que presentan un clima menos continentalizado y las que se encuentran más alejadas son las más continentalizadas (Casado Ponce, 2003, 40-41).

Siguiendo la **clasificación de Köppen** la provincia de Jaén tiene un clima del tipo Cs, es decir templado lluvioso de verano seco caluroso, con una variedad “a” de tipo común –una temperatura del mes más cálido mayor de 22 °C y una temperatura media de cuatro o más meses mayor de 10 °C–, salvo Andújar que presenta la variedad “h” por temperatura media anual mayor de 18 °C (18 °C), no teniendo la variedad “k” como Arjona por esta razón.

Tiene en común la variedad “c”, como consecuencia de tener el mes más fresco mayor de -38 °C y una temperatura media mensual superior a 10° durante 4 meses o más. La variedad “g” porque en todas las estaciones se registran las temperaturas máximas después del solsticio de verano. Las variedades “w” y “s” se deben si las lluvias se producen en invierno o si se anticipan en el periodo otoñal (Aguilar *et alii*, 1987, 27-28).

**Papadakis** (1980) hace otra clasificación climática y valora el riesgo de heladas.

Aguilar *et alii* (1987, 37-38) comentan que el área más occidental de la provincia de Jaén tiene un clima del tipo Mediterráneo subtropical –donde se puede inscribir nuestra zona–, frente a la zona central inferior de la provincia con clima Mediterráneo continental y la zona más oriental que tiene el tipo Mediterráneo templado. Dicho clima del tipo Mediterráneo subtropical, es adecuado en seco para el cultivo de trigo, olivo, vid y almendro y con regadío para frutales y algodón.

En cuanto a las heladas se valoran tres estadios de acuerdo con las temperaturas mínimas extremas medias:

- a. Cuando la temperatura mínima extrema media es superior a 7 °C, se puede considerar periodo libre de heladas.
- b. Si la temperatura mínima extrema media mensual está entre 2 °C y 7 °C, hay un periodo razonable libre de heladas.
- c. Cuando el intervalo está entre 0 y 2 °C, el periodo se considera libre de heladas fuertes
- d. Por debajo de los 0 °C las heladas serán fuertes.

La valoración que se puede hacer a partir de los gráficos de riesgo de heladas de Aguilar *et alii* (1987, 40) para las estaciones de Andújar y Arjona –significativas porque uno es una estación del Valle y otra de la Campiña Baja– es que, el periodo de las heladas

fuertes es entre noviembre y marzo (aunque Arjona en noviembre está en el límite), el periodo libre de heladas fuertes es abril, así mismo el periodo razonable libre de heladas es mayo y octubre (aunque Arjona en junio está en el límite de libre de heladas fuertes) y el periodo completamente libre de heladas va de julio a septiembre.

Ruiz Rodríguez *et alii* (1990, 145) comentan para la cuenca del Salado de los Villares o de Arjona que tendiendo a la clasificación agroecológica de Papadakis, referente a tipos de invierno sería "citrus (Ci)", ya que la temperatura media de las mínimas absolutas del mes más frío se sitúa entre -7 y -2,5 °C; en cuanto a los tipos de verano tienen las características de "Algodón más cálido (G)" al presentar una estación mínima libre de heladas mayor de 4,5 meses y una temperatura media de las máximas del mes más cálido superior a 33,5 °C. Presenta asimismo, una vez establecida la equivalencia con estos tipos, un régimen de temperaturas denominado "Subtropical cálido (SU)", y como tipo climático el "Mediterráneo". A partir de estos rasgos generales, las diferencias pluviométricas y térmicas no son grandes. Así, por lo que se refiere a la precipitación existe una cierta homogeneidad al variar dentro de unos rangos que se sitúan entre 500-600 mm anuales, constatando una disminución hacia el este, más rápidamente en la zona sur. Por lo que se refiere al reparto anual de precipitaciones, cabría distinguir una estación húmeda (otoño y principios de primavera) y otra claramente seca (julio y agosto). Este régimen, continental atendiendo al volumen total, pone, sin embargo, de manifiesto una influencia atlántica con tipos de tiempo ciclónicos, a pesar de su carácter mediterráneo en lo esencial. Térmicamente todas las estaciones presentan unos valores medios altos 05-17 °C), si bien con la altitud estas cifras descienden levemente. Por ello, y en función de los valores termoplumiométricos obtenidos, es posible establecer una doble diferenciación espacial: zona norte y centro con temperaturas medias anuales que no bajan de 15 °C ni superan los 17 °C y pluviometría anual inferior a 600 mm; y zona montañosa al sur, más húmeda que la anterior (pluviometría anual superior a 600 mm) y más fresca (temperatura media anual inferior a 15 °C).

Para la **clasificación y diagramas climáticos de Thornthwaite** explica Casado Ponce (2003, 41-42) que evapotranspiración<sup>275</sup> de una superficie cubierta de vegetación es el conjunto de dos procesos, la pérdida de agua desde los estomas de las plantas y desde la superficie del suelo en dirección a la atmósfera.

Si seguimos a Casado Ponce (2003, 42-45) vemos que Thornthwaite utiliza la evapotranspiración y la precipitación para elaborar una clasificación climática. En primer lugar elabora una ficha hídrica donde se presentan estas dos variables junto con la temperatura. A partir de estas variables se calcula la reserva hídrica, la evaporación real, el déficit de agua mensual y el exceso de agua mensual.

---

<sup>275</sup> La evapotranspiración potencial queda definida como el agua devuelta a la atmósfera en estado de vapor por un suelo con toda su superficie cubierta de vegetación y sin limitación en el suministro de agua. Sin embargo, la evapotranspiración real se define como la evaporación del suelo cubierto por vegetación en la que el suministro de agua es restringido (Casado Ponce, 2003).

En la clasificación climática expresa mediante una fórmula formada por cuatro letras con una serie de subíndices. Las dos primeras letras, en mayúsculas, corresponden al Índice de humedad y a la Eficacia térmica de la localidad; las otras dos letras, en minúsculas, se corresponden con la Variación estacional de la humedad y la Concentración térmica.

Para la *Determinación del índice de humedad (Ih)* es necesario hacer un balance de agua en el suelo en el que intervengan:

- Precipitaciones medias mensuales (P)
- Evapotranspiraciones potenciales medias mensuales (ETP)
- Reservas de agua en el suelo (R)
- Variación de la reserva de agua (V)
- Evapotranspiraciones reales mensuales (ETA)
- Déficits mensuales de agua (D)
- Excesos mensuales de agua (É)

Se establecen una serie de hipótesis para poder aplicar la fórmula a todo tipo de suelos:

- La reserva del suelo varía entre 0 y 100 mm.
- ETA se corresponde a la precipitación del mes sumada a la reserva del suelo en el mes anterior.

$$ETA_i = P_i + R_{i-1}$$

$i$  = mes en curso

$i-1$  = mes anterior

- En los meses suficientemente húmedos ETA coincide con ETP.
- Existe déficit de humedad en los meses en que ETA es inferior a ETP.

$$D_i = ETP_i - ETA_i$$

- Existe exceso de humedad en los meses en que al acumular agua en las reservas del suelo, éstas superan el valor de 100 mm.

$$E_i = (R_{i-1} + P_i) - (ETP_i + 100)$$

Una vez establecidos estos criterios podemos calcular los índices de Falta total de humedad ( $I_d$ ) y el de Exceso total de humedad ( $I_e$ ).

El índice de humedad de Thornthwaite, a partir del cual se caracterizan los tipos climáticos, viene dado por la expresión:

$$I_h = I_e - 0,6 I_d$$

Para la *determinación de la Eficacia Térmica* hay que considerar que para Thornthwaite la evapotranspiración es un buen indicador de dicha eficacia térmica. Así sumando las ETP mensuales para un año se obtiene un índice de la Eficacia Térmica de un clima concreto. Con ello se caracterizan una serie de tipos climáticos.

En cuanto a la *Determinación de la Variación Estacional de la Humedad (Id) (le)* la cuestión estriba en determinar si en los climas húmedos existen periodos secos y si en los climas secos existen periodos húmedos. Asimismo deberá caracterizarse la estación donde se presenten estos periodos y su intensidad.

Para la determinación se analizan los valores del Índice de falta de humedad (Id) en los climas húmedos (A, B, C2) y del índice de exceso de humedad (le) en los climas secos (C1, D, E).

A: Climas húmedos (A, B, C2)

La *Determinación de la concentración térmica en verano (Cv)* viene dada por la suma de la ETP de los meses de verano con relación a la ETP total anual expresada en tanto por ciento.

Siendo la ETP del verano el resultado de aplicar la fórmula siguiente:

$$\text{ETP (verano)} - \text{ETP (junio)}/3 + \text{ETP (Julio)} + \text{ETP (agosto)} + 2\text{ETP (septiembre)}/3$$

Una vez establecidos estos cuatro parámetros, Casado Ponce (2003) presenta la clasificación de cada una de las estaciones de la Campiña de acuerdo con Thornthwaite:

Andújar D, B"4, s, b"4

Clima semiárido, primer mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso).

Arjona C1, B"3, s, b"3

Clima Seco-subhúmedo, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (segundo piso).

Arjonilla C1, B"3, s, b"4

Clima Seco-subhúmedo, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso).

Cazalilla D, B"3, d, b"4

Clima Semiárido, segundo mesotérmico, con pequeño exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (piso).

Fuerte del Rey D, B"3, d, b"4

Clima Semiárido, segundo mesotérmico, con pequeño exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso).

Jaén C1, B"3, s, b"4

Clima Seco-subhúmedo, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso).

Marmolejo C1, B"3, s, b"4



Clima Seco-subhúmedo, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso).

Porcuna C1, B"3, s, b"4

Clima Seco-subhúmedo, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso).

Torredonjimeno C1, B"3, s, b"3

Clima Seco-subhúmedo, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (segundo piso).

Villanueva de la Reina D, B"3, s, b"4

Clima Semiárido, segundo mesotérmico, con moderado exceso de humedad en invierno y moderada concentración de la eficacia térmica en verano (primer piso). (p. 45-47).

Las valoraciones agroclimáticas actuales tienen un doble interés en nuestro estudio.

De un lado, están los valores constantes como la orografía, que permiten indicar que el grado en que afectan a las posibilidades agrarias de un territorio serían similares en la proporcionalidad, independientemente de la época que estudiemos. O los suelos, que tendrían unos cambios lentos por su genética, aunque dada la cantidad de tiempo de diferencia, a escala muy localizada los cambios serían significativos, como hemos documentado en algunos parajes de Porcuna con hasta tres metros de suelos de cultivo acumulados sobre los suelos de dehesa mediterránea, por ejemplo en el callejón de la «Huerta del Comendador» o en la cañada del «Chúcharo». Aunque tuvieran su mecánica, el cultivo nunca provocaría los grandes cambios catastróficos que apreciamos en las últimas dos décadas con el cultivo industrial, ni fenómenos como el que hemos reconocido en la estratigrafía de la Vega de Granada en Época Romana, Antigüedad Tardía-Alta Edad Media que afecta y termina colmatando sistemáticamente muchos de los asentamientos rurales y que estudian: Gutiérrez Rodríguez (2013), Gutiérrez Rodríguez y Orfila (2013-2014), etc.

De otro lado, están los valores más cambiantes como los climáticos, de los que tenemos datos globales que indican unas condiciones climáticas si cabe más favorables que las actuales, como hemos indicado. O la vegetación y fauna como componentes de la biosfera, de la que los estudios que hay son muy escasos y no dejan de ser meros indicios. Algunos de ellos, como el conjunto de fauna recuperada en el pozo romano republicano de la antiguas Carnicerías de Porcuna, en una valoración inicial, es destacable la presencia de fauna de bosque mediterráneo, hoy muy alejado del núcleo urbano de *Obulco* o reducido a retazos insignificantes. Si el estudio sistemático de restos de especies animales y vegetales lo confirman indicarían una vegetación más cercana a la climática, en un medio más húmedo y que favorecería un mejor desarrollo de las actividades agropecuarias. Para los estudios de restos vegetales hay que conozcamos tres importantes que nos afectan: para Época Romana en *Obulco* de Voropaeva y Stika (2016) y en «Santa Potenciana» de Nicás, López y

González Herrera (2016) y para «Puente Tablas» y «Marroquíes Bajos» de Montes Moya, (2014).

En cualquier caso, estamos aún alejados de reconstruir detenidamente el paleoclima de esta zona de la Bética para Época Romana y otras épocas y a los sumo que podemos llegar es a generalidades y leer ciertos indicios que sólo podrán ser superados con sistemáticos estudios faunísticos, palinológicos, carpológicos, edafológicos, etc. una cuestión que de manera sistemática no creemos se vaya a abordar ni a corto, ni a medio plazo, en los parámetros que se mueve el Patrimonio y la investigación actual, lo cual no quita que no sea una aspiración lógica y legítima.

### **II.1.5 Hidrografía.**

Las distintas masas de agua del globo terráqueo conforman la hidrosfera. La hidrografía es la parte de la geografía física que trata de la descripción de las aguas de superficie.

Machado (1986) hace el planteamiento general de la valoración hídrica:

Las precipitaciones son la principal fuente de aprovechamiento de las posibilidades agrarias, sobre ellas actúan factores que restan ciertas cantidades mediante la evapotranspiración y el infiltrado; el resto son aguas de escorrentía que conforman las redes superficiales con capacidad de ser almacenadas (aguas reguladas). Asimismo estas aguas superficiales si se han filtrado, pueden ser almacenadas en el subsuelo formando acuíferos que una vez recargados por drenaje, pueden verter posteriormente en los cauces aguas abajo o descargar a través de los mantos subterráneos directamente al mar. (p. 151).

Los recursos hídricos están condicionados por el relieve y los materiales de sus suelos inciden sobre el perfil longitudinal de cada corriente acuática superficial y su valle y el clima sobre la formación de esas corrientes y sus depósitos o reservas hídricas (Cabo Alonso, 1973/1990, 67).

En cuanto a los rasgos hidrológicos generales de Andalucía siguiendo a Moral Ituarte (2003, 176, 178-181) hay que decir que es una región con un volumen de precipitaciones modesto en relación a la Península Ibérica, con un régimen de lluvias caracterizado por la gran variabilidad estacional e interanual, una naturaleza geológica diversa (materiales impermeables de Sierra Morena, detríticos de la Depresión del Guadalquivir y carbonatados de los Sistemas Béticos), como hemos visto anteriormente, que condiciona los procesos de infiltración, siéndola característica más destacada de las aguas su irregular distribución temporal y espacial y la elevada evaporación potencial y real que se traduce en escasez. Una escasez más social actual, que natural, dado que a este último nivel lo reducido del recurso es estructural y consustancial al propio medio andaluz.

#### II.1.5.A La gran arteria del Sur peninsular: el Guadalquivir

En la provincia de Jaén, la cuenca del Guadalquivir es la principal perceptora de agua. Esta cuenca se abre entre Sierra Morena y el Sistema Bético discurriendo con dirección prácticamente paralela. El Guadalquivir, que nace en entre las Sierras de Pozo Alcón y Cazorla a 1.645 m s. n. m., con 657 kilómetros de curso y 58.003 kilómetros cuadrados de cuenca y el Genil con 337 kilómetros y 41.088 kilómetros cuadrados se configuran como los dos ríos más importantes del Sur peninsular (Cabo Alonso, 1973/1990, 69-70; Moral Ituarte, 2003, 182) (fig. 66).

Se viene considerando curso alto del Guadalquivir desde su nacimiento un par de kilómetros más arriba de la Cañada de las Fuentes en Quesada hasta que el río gira al suroeste un poco más arriba de Mogón. Desde aquí hasta el límite de la provincia de Jaén en Lopera o en la desembocadura del río Yeguas se considera curso medio. Desde Villa del Río hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda el curso bajo.

Cabo Alonso (1973/1990, 74) defiende que la mayoría de los ríos peninsulares tienen un régimen pluvial, sobretodo río abajo, dado que el factor nival interviene en los ríos que tienen sus nacimientos en las grandes cordilleras.

La oscilación tan fuerte de las lluvias, no compensado con el régimen nival, lleva a asombrosas irregularidades en el caudal, que llega casi a secarse en verano. Los causados estiajes y las avenidas instantáneas son unas de las características de estos ríos. Lo cual nos acerca a los torrentes o ramblas de los medios desérticos, que tienen esas características más acusadas. Los ríos de la Meseta y los de las dos depresiones de la Península, nacen con poco caudal y van aumentando el mismo a medida que desaguan en ellos sus afluentes. Suele haber un escalón gigantesco entre las aguas que recibe una cuenca por pluviometría y la que desagua su río, pérdidas que se atribuyen a la alta evaporación, a las filtraciones y a los consumos de la vegetación tanto silvestre como de los cultivos y del hombre (Higueras, 1961, 75; Cabo Alonso, 1973/1990, 75-77).

El Guadalquivir siguiendo la clasificación de Masachs-Alavedra (1942; 1954, 96 y ss.) tiene un único tipo de régimen, subtropical mediterráneo o pluvio subtropical, donde el factor fundamental es la topografía (comprobado por la correlación entre precipitaciones y componentes geográficos), de origen pluvial o con un leve matiz pluvio-nival, lo que implica altas aguas invernales de naturaleza pluvial (diciembre-febrero) con un ligero descenso de la curva en enero y agudos estiajes en agosto (Machado, 1986, 156 y 160; Moral Ituarte, 2003, 184).

Con una irregularidad interanual muy acusada que destaca Higueras (1961, 161) indicando que hay años que en Mengíbar se ha registrado por encima de 130 m<sup>3</sup>/s y otros reduciéndose hasta 21,76 m<sup>3</sup>/s. Aparecen también las crecidas históricas por tormentas en verano en las zonas más secas de la cuenca llegándose a documentar hasta 356,25 m<sup>3</sup>/s, a pesar de la regulación del cauce mediante presas y embalses. Su caudal medio anual es corto en relación con la superficie total de la cuenca y con los sistemas montañosos que la

rodean. El Guadalquivir presenta fuertes descensos en verano y crecidas relevantes en el invierno, lo que lo hace muy irregular anualmente, aunque en cuanto a recursos hidráulicos es notable en la actualidad (Machado, 1986, 160) y en toda la historia.

Cortijo (1993, 43) dice que las Sierras y la Depresión o Valle se hallan unidas y separadas a la vez por los dos ejes fluviales béticos más importantes en Época Romana: por un lado, el Betis o *Baetis* sirve de nexo de unión, permitiendo la navegación desde algo más arriba de *Corduba* (Estrabón, III, 2, 3, Plinio, III, 10); por otro, el *Singilis*, también navegable desde *Astigi* (Plinio, III, 12), separa ambas zonas, marcando claramente la diferencia entre ellas. En general, los ríos hispanos son poco navegables por su torrencialidad, encajonamientos, irregularidad de sus aguas, arrastres, depósitos, escaso calado, vegetación, etc. Sin embargo, mientras los ríos mediterráneos son cortos, pendientes, con poca vegetación y una alta capacidad erosiva (Almanzora, Andarax, Adra, Guadalfeo, Guadalhorce y Guadiaro), los atlánticos son más largos y menos pendientes, y, por tanto, con menor grado de erosión: Guadiana, Tinto-Odiel, Guadalete-Barbate y Guadalquivir.

El Betis es el río más destacable del Sur. Su navegabilidad (Abad, 1975; Melchor, 1995, 173-178; Fornell, 1997; Chic, 2003; Ruiz Montes, 2012, 153-159, 268, 271-273), como hemos tratado, ocupa buena parte de su curso; por él bajarían las mercancías hasta los puertos marítimos para su embarque, dada su proximidad a los principales centros agrícolas de la Depresión Bética y a los centros mineros de Sierra Morena. Este importante papel jugado por el río hizo que fuese bastante bien conocido en la Antigüedad. Los errores acerca de su nacimiento los resuelve Plinio (III, 3, 4), descartando definitivamente la idea, muy extendida hasta entonces, de que tenía su origen en la Celtiberia, así como la confusión con el Guadalimar. Su recorrido, también coincide, *grosso modo*, con las distancias que dan las fuentes. Las oscilaciones de su curso han sido estudiadas en detalle por Estrabón y Plinio. En *Ilorvi* se dirige hacia el oeste (Plinio, III, 9) marchando paralelo al Tajo en un tramo y al Guadiana en todo su recorrido (Estrabón, III, 3, 1), discurriendo ambos ríos primero en dirección oeste y luego en dirección sur (Estrabón, III, 1, 6), desembocando en el Océano por varias bocas.

Del *Singilis* o Genil sabemos que es afluente izquierdo del Betis y navegable desde *Astigi*. También es citado en el *Bellum Alexandrinum* por hallarse en las cercanías de *Segovia*, ciudad por la que pasó Casio Longino (Cortijo, 1993, 43).

Aunque Los autores clásicos no conocieron las ventajas que el río Genil aporta al valle del «Guadalquivir», esto no disminuye su importancia. El Genil nace en Sierra Nevada, hecho decisivo para el valle del Guadalquivir, que recibe sus aguas (procedentes de la fusión de las nieves) justo en el momento en que su caudal desciende de forma alarmante, en verano (Cortijo, 1993, 43).

Los momentos en los que los ríos llevaban corrientes abundantes y estables sin avenidas, bien por lluvias sistemáticas y puntualmente por la nieve, especialmente en el

Genil o el Guadalquivir en su tramo a partir del cual afluye dicho Genil, serían los aprovechables para el transporte fluvial de mercancías. Serían especialmente interesante la salida de las añadas de productos agrícolas: aceite, cereales, legumbres, etc. que tienen índices mucho más altos de calidad recién recogidos o de la cosecha del año. Por ejemplo, si la fenología del olivar era similar al actual, la fecha de final de la cosecha de aceituna coincidiría con el momento de considerable caudal y de apertura de la circulación marítima del Estrecho de Gibraltar.

Los afluentes principales del Guadalquivir en el margen izquierdo, que tienen una orientación general sureste-noroeste y atraviesan la Campiña de Jaén, son: Guadalbullón, Salado de los Villares o de Arjona y Salado de Martos o Porcuna. Comparte esta margen izquierda que la calidad de sus aguas se resiente del sustrato salino de las Campiñas Béticas que avenan, quedando identificados por la mayoría de sus hidrónimos (Moral Ituarte, 2003, 187).

Casado Ponce (2003, 20) indica que: “*Otros arroyos menores que vierten sus aguas al Guadalquivir son el Arroyo de la Orden en Cazalilla y Arroyo Minarejos en Villanueva de la Reina; pero con un aporte estival de aguas nulo o casi nulo.*”

En el margen derecho los afluentes del Guadalquivir que nos afectan, bajan de Sierra Morena, por tanto conocidos como mariánicos, son: Rumblar (*olim* Herrumblar<sup>276</sup>), Jándula y de las Yeguas o Yeguas. Tienen como características principales sus cursos cortos, presentar una red poco articulada y tener un régimen estrictamente pluvial (Moral Ituarte, 2003, 185-186).

Por tanto, el Nordeste de la Bética es drenado por el Guadalquivir en su curso alto. En la Campiña se encuentran los afluentes de su margen izquierda, los dos de más entidad, Guadalbullón y Guadajoz<sup>277</sup>, que flanquean a dos de menor entidad Salado de los Villares o de Arjona y Salado de Porcuna o de Martos. En el valle del Betis en sentido estricto y en los valles de los afluentes de la Campiña se encuentran los centros de población nucleares. En Sierra Morena tres afluentes principales, el río Rumblar, el Jándula y el Yeguas, donde se expande el territorio de esos asentamientos nucleares y se localizan algunos de los yacimientos secundarios.

No hay zonas endorreicas apreciables en la Campiña Baja, sin embargo hay dos zonas de relieve muy plano que en momentos de lluvias considerables presentan problemas de evacuación, una está a unos 4 km al E de Porcuna y otra a 3 km al S de Lahiguera (IGME, 1991a, 24), otra al sur de Torrequebradilla (IGME, 1991b, 26) y ya en el contacto

<sup>276</sup> El topónimo viene de “herrumbre”, probablemente en un fenómeno similar al río Tinto de Huelva, es decir que el río recogiera el agua de los lavaderos de las minas y bajara con sus aguas teñidas de óxidos. Igualmente el Pinto que es el río de la derecha que junto con el Grande conforman el Rumblar, tendría el mismo sentido en la conformación su topónimo.

<sup>277</sup> Se ha asociado recurrentemente al Guadajoz como el río “*Salsum*” (salado) que cita el *Bellum Hispaniense* (7, 1), aunque esta condición es atribuible a varios ríos salados de la margen izquierda del Alto Guadalquivir, que filtran las sales de las tierras triásicas y miocénicas de origen marino.

con la Alta una zona al O de Valenzuela de materiales salinos con erosión diferencial por disolución (IGME, 1991c, 23).

López Ontiveros (2005, 47-48) señala dos grupos para la Campiña de Córdoba, de un lado, las cuencas semiendorreicas con cauces que las avenan imprecisos, donde son frecuentes los encharcamientos y parece que están asociadas a las tierras negras o bujeos y las lagunas casi permanentes como las de «La Quinta» en término de Baena, cercana a Valenzuela, o la de «El Rincón del Muerto» de Valenzuela. Comenta López Ontiveros (2005, 48-49) que en razón de la estrecha correlación que existe entre endorreísmo bético y bujeos o tierras negras, Dantín (1940, 90-117) sugiere la posibilidad de que aquél "*sea un residuo limitado a hondonadas sin desagüe de las copiosas aguas contemporáneas de la rica vegetación (Plioceno) que acabó por originar las citadas tierras negras*".

Destaca la alta torrencialidad<sup>278</sup> de los ríos y sus encajamientos. La torrencialidad del Genil está en 8,3 dado su nacimiento a mucha altura, es por tanto muy alta, al igual que sus afluentes que nacen en el Sierra Nevada a 2000 m. Pero también un carácter similar presentan los ríos que nacen en Sierra Morena, a pesar de que el borde de la Meseta tiene menos altitud. Igualmente hay que señalar para el curso alto de todos los grandes ríos peninsulares, por ejemplo el Guadalquivir en sus primeros 124 kilómetros en el curso alto es de 25,2 (Cabo Alonso, 1973/1990, 70-71).

Cabo Alonso (1973/1990, 72) señala para los afluentes mariánicos que: "*Las divisorias montañosas de las arterias principales separan planicies de distinta altitud. Los ríos que vierten a la más baja son más activos en su erosión por la divisoria montañosa, capturando las aguas de la vertiente opuesta*".

Desde las cabeceras montañosas los ríos bajan con fuerza por los desniveles a salvar arrastrando grandes cantidades de materiales que se depositan en el curso río abajo. Esa acumulación de depósitos próxima al río constituye la mejor reserva agrícola. En muchos casos durante amplios tramos el aprovechamiento se ve limitado porque el río se hunde y los perfiles transversales están muy cerrados formando tajos, gargantas... Los encajamientos dificultan la utilización agrícola del río pero facilitan su retención y han sido utilizados frecuentemente como defensa natural (Cabo Alonso, 1973/1990, 71-73).

Sin embargo, en la Campiña Baja la red hidrográfica está condicionada por la naturaleza del sustrato, fundamentalmente margoso, que origina barrancos amplios y poco desarrollados. Los ríos apenas tienen incidencia geomorfológica en la región que avenan. Además salvo los de más entidad el resto de la red se comporta con cursos periódicos y especialmente secos durante toda la ronda solar. Únicamente en temporadas de lluvias constantes o en tormentas es cuando transportan aguas por la impermeabilidad de los materiales, que impide la generación de acuíferos superficiales (IGME, 1991b, 25).

---

<sup>278</sup> Se estima un río como torrencial cuando desciende más de un 0,2 por ciento, es decir, dos metros de altura por cada mil de recorrido.

El régimen o manera de fluir del río depende de los perfiles que influyen en la velocidad, de la orografía o vegetación de la cuenca que regulan más o menos la escorrentía, de la insolación que determina la evaporación y principalmente de la cantidad total de precipitación y como se produzca (Cabo Alonso, 1973/1990, 73).

Aunque la distribución de la red, en general, no está controlada por factores tectónicos, por lo que no hay un encajamiento preferencial que siga estas direcciones (IGME, 1991b, 26).

La red hidrográfica de la Campiña Baja y Valle de Andújar pertenece a la cuenca del Guadalquivir distinguiéndose siete subcuencas, que relacionamos y describimos a continuación:

#### II.1.5.B Subcuenca del Guadalbullón (fig. 66)

Con 1.122 km<sup>2</sup> de superficie, es la cuarta en la provincia de Jaén tras Guadalquivir, Guadiana Menor y Jándula. En la Campiña Baja y Valle de Andújar recorre el término municipal de Mengíbar hasta su desembocadura en el Guadalquivir. Recoge aguas de los macizos existentes entre el Guadalquivir y la Vega de Granada, principalmente de las Sierras de La Pandera, Jaén y de Lucena (Higueras, 1961, 131; Machado, 1986, 157).

Machado (1986) expone como se conforma:

El origen de este río es doble: en la provincia de Jaén, en los derrames meridionales de la Sierra de La Pandera, concretamente en el arroyo Valdearrazo que más tarde alimentará el embalse de Quiebrajano; y en los límites de las provincias de Jaén y Granada, en el Subbético Medio e Interno (Sierra de Lucena, Montillana), donde nace el río Dornillo, posteriormente denominado río del Campillo, el cual a partir de su confluencia con el Quiebrajano en Puente Nuevo recibe ya el nombre de Guadalbullón (p. 157).

Y Reyes Prósper (1915, 73-74) indica: “*Al Sur de Mengíbar [sic] penetra en el Guadalbullón otro riachuelo salado, que recoge a su vez las aguas del arroyo salado de las Piedras y del arroyo Quiebracántaros*”.

Por su altitud de nacimiento inferior a 2.000 m y su latitud es un río según la clasificación de Masachs-Alavedra de régimen pluvio-subtropical, pues las nieves tienen una importancia muy relativa y apenas durante dos meses en el invierno (Machado, 1986, 157). De régimen muy irregular derivado de una pendiente media relativamente fuerte en el primer tramo y un reparto de precipitaciones bastante variable (Machado, 1986, 157 y 159).

Machado (1986, 159) distingue en la geología de sus vertientes entre las de su cabecera, donde prevalecen las calizas propias del dominio Subbético Interno, y las del tramo intermedio y final, donde el río ya ha trazado su camino formando pasillos en las rocas blandas: margas, margocalizas del Jurásico y Cretácico, reconociéndose los restos de distintos niveles de glaciares de terrazas, así como otras formaciones: miocénicas de margas y arcillas, y en una reducida superficie cuaternarias de conglomerados, arenas y arcillas.

Según Machado (1986, 159) por la cifra de precipitaciones y los irrelevantes niveles a salvar por este río en su recorrido, el coeficiente de esorrentía es corto. Con una aportación media a la cuenca, calculada teóricamente al no existir estación de aforo, de 167 hectómetros cúbicos por año. En la consulta de la Confederación del Guadalquivir en la estación de Mengíbar para este río Guadalbullón o Campillo<sup>279</sup> arroja un promedio histórico (1911-2012) de 176,7 hm<sup>3</sup> y de los veinte últimos años de 51 hm<sup>3</sup>. López, Rubio y González (1997, 26) señalan 140 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Puente Nuevo y otros tantos en Mengíbar, lo cual debe ser un error. Martín Montañés (2010, 7) señala 97 hm<sup>3</sup>/año en Puente Nuevo y 185 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Mengíbar. Higuera (1961, 131) lo señala como el tercero (con 10,32 m<sup>3</sup>/s de caudal medio, superado por Guadiana Menor 15,33 m<sup>3</sup>/s y Guadalimar 20 m<sup>3</sup>/s) en importancia de los afluentes que con sus aportes hacen que el Guadalquivir comience a ser un gran río.

#### II.1.5.C Subcuenca del Guadalquivir (fig. 66)

Machado (1986, 159-160) lo define el río andaluz por antonomasia debido a su cuenca, número de afluentes, caudal, recursos, explotación, etc. Este autor acota esta subcuenca como una porción inferior de su curso alto: “*Antes de comenzar su curso medio atraviesa el Valle de Andújar longitudinalmente desde su confluencia con el río Guadalbullón (en Mengíbar) hasta el límite con la provincia de Córdoba (cerca de Marmolejo), con una extensión de 511 kilómetros cuadrados*”.

Hay que tener presente que el Guadalquivir se comienza a considerar un gran río a partir de Mengíbar, con un caudal medio de 59,20 m<sup>3</sup>/s y Marmolejo 68,42 m<sup>3</sup>/s (Higuera, 1961, 131), sin perder de vista la irregularidad interestacional e interanual, ya comentada.

López, Rubio y González (1997, 26) señalan 1.540 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Mengíbar, 1.675 hm<sup>3</sup>/año en Valtodano, 2.135 hm<sup>3</sup>/año en Marmolejo y 2.210 hm<sup>3</sup>/año en Casas Nuevas. Martín Montañés (2010, 7) señala 1.158 hm<sup>3</sup>/año y 1.355 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Mengíbar<sup>280</sup>, 1.254 hm<sup>3</sup>/año en Valtodano y 1.653 hm<sup>3</sup>/año en Marmolejo.

Los rasgos geológicos de esta subcuenca son bastante simples. Afloran materiales modernos, conglomerados, margas, arcillas y arenas del Mioceno, aunque cerca de Marmolejo aparecen conglomerados y areniscas del Triás que parece continúan por el fondo del valle en una extensión amplia y materiales cuaternarios como conglomerados, arcillas, limos y gravas que son los antiguos mantos coluviales depositados sobre todo por agua de arroyada y los más modernos forman parte de terrazas fluviales encajados en el mismo valle (Machado, 1986, 160). Los depósitos coluviales que rellenan el fondo del valle

<sup>279</sup> <http://ceh-flumen64.cedex.es/anuarioaforos/fichas/GUADALQUIVIR/Rios/5029.pdf> Consultada el 12 de diciembre de 2015.

<sup>280</sup> Esta última cifra debe ser un error, pues no tiene mucho sentido que la cifra sea mayor río arriba que río abajo.



tienen como componente esencial las arcillas y están generados por el desmantelamiento o erosión superficial de los materiales margosos circundantes (IGME, 1991b, 27).

Comenta Machado (1986, 160) que su coeficiente de esorrentía estimado, dado que no hay estación de aforo específica aplicable a esta subcuenca –Valtodano de Andújar y Córdoba<sup>281</sup> son dos de las existentes–, es uno de los más bajos de las cuencas estudiadas, 0,23 y la aportación de aguas escurridas 64,1 hm<sup>3</sup>.

#### II.1.5.D Subcuenca del Jándula (fig. 66)

Se forma por la convergencia de los ríos Montoro, Ojailén y Fresneda o Fresnedas en Sierra Madroña en la cara norte de Sierra Morena, al sur de la provincia de Ciudad Real. Machado (1986, 161) comenta que: “*Sus aguas sufren la contaminación al recoger residuos mineros y de industria petroquímica en Puertollano*”. Entra en el término municipal de Andújar por la Sierra de Los Calderones. Mata y Sanz (2003, 850) dice que taja esta Sierra con la de Ambroz. Río abajo, el embalse que lleva su nombre regula una gran parte de la subcuenca –existen varios embalses menores– que tiene una superficie total de 2.480 kilómetros cuadrados. Se une al Guadalquivir por su margen derecha al oeste de Andújar, junto a la aldea de La Ropera.

Machado (1986, 161-162) explica que las formaciones geológicas recorren este río comprenden, prácticamente en su totalidad, la gran unidad estructural denominada Macizo Ibérico o Macizo Hespérico: Centroibérica con una litología de pizarras, cuarcitas, arenas y calizas de escasa permeabilidad en el curso alto; el Batolito de Los Pedroches con granito impermeable en el medio, y de Ossa-Morena en el curso bajo con pizarras, cuarcitas, arenas y calizas con una permeabilidad algo mayor al alterar conglomerados y areniscas del Trías en algunos puntos. Ya cercano a su confluencia con el Guadalquivir discurre este río sobre conglomerados, arenas y arcillas de edad miocena, pliocena y, sobre todo, cuaternaria.

El río Jándula, al chocar con el dique granítico de «Santa María de la Cabeza» varía su curso hacia el oeste y lo supera por una serie de fallas locales, que según Higuera (1961, 41) recuerdan mucho a las frecuentes dislocaciones de la Sierra. En general, la red hidrográfica de la Sierra de Andújar se adapta, como siempre a la estructura aunque, por ser menores las dislocaciones, no presenta los característicos tramos y codos rectos frecuentes en el escalón de Linares. Aun así se marcan perfectamente las directrices de dicha estructura geológica.

<sup>281</sup> Para la estación de Córdoba <http://ceh-flumen64.cedex.es/anuarioaforos/afo/estaf-datos.asp?indroea=5070> Consultada el 12 de diciembre de 2015 da un aporte medio de 2.051,78 hm<sup>3</sup> en los años 1949-1995.

Para la estación en la Central de Valtodano <http://ceh-flumen64.cedex.es/anuarioaforos/afo/estaf-datos.asp?indroea=5063> Consultada el 12 de diciembre de 2015 da un aporte medio de 1.254,76 hm<sup>3</sup> en los años 1949-1994.

Es un río de régimen muy irregular por las variaciones a nivel interanual y mensual de precipitaciones. Pero al tener que salvar el río unos desniveles considerables y ser muchos de sus materiales impermeables, tiene una escorrentía considerable y su cuenca según Machado (1986, 162) en la estación de aforo de su desembocadura es de 245,7 hm<sup>3</sup>, mientras que en la estación del embalse<sup>282</sup> para un periodo de 1931-1993 tiene una media de 184,54 hm<sup>3</sup>. López, Rubio y González (1997, 26) señalan 205 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en el Embalse y 195 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Encinarejo. Martín Montañés (2010, 7) señala 184 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en el Embalse.

#### II.1.5.E Subcuenca del Rumblar (fig. 66)

Una cuenca reducida de extensión 721 km<sup>2</sup> pero con importantes recursos hidráulicos. Se forma en el actual embalse de su nombre, por la confluencia de los ríos Grande o Guadalevín –que nace en el Viso del Marqués y tiene de afluente al río Chico o del Renegadero– y Pinto. Según Machado (1986, 162) su nacimiento en la Sierra de San Andrés, a 1.100 m, en el límite provincial con Ciudad Real, de régimen pluvial igual a los anteriores, pero es un río de montaña que a consecuencia de su corto curso tiene una pendiente bastante acusada (12,5 por 100). Característica que junto a su fortísima irregularidad (próxima a 90), le hacen tener un coeficiente de escorrentía medio fuerte también: 0,37, y unos escurrimientos también importantes: aportación media en hectómetro cúbico de 111,3 hm<sup>3</sup> anuales, según registros de la estación de aforo de su desembocadura, situada a una cota de 210 metros al noroeste de la localidad de Espeluy.

Para Machado (1986, 162) desde el punto de vista geológico el Rumblar es un río típico de Sierra Morena. Su cauce, además, discurre por todo el conjunto de materiales antiguos desde el Ordovícico al Carbonífero (predominan cuarcitas, pizarras, areniscas y granito). Aunque ya cerca del Guadalquivir son formaciones de naturaleza más recientes, margas y arcillas del Mioceno y arenas, arcillas y conglomerados del Cuaternario.

Higueras (1961, 39) hablando de los ríos de Sierra Morena indica que en ellos se aprecia el fenómeno de adaptación a las líneas impuestas por los pliegues y fallas longitudinales y transversales, poniendo el ejemplo del Rumblar, Grande, Pinto, etc.

Los recursos hidráulicos de esta cuenca (abastecimiento, riego y electricidad) se aprovechan en esta área de estudio (Machado, 1986, 162).

El aporte medio de la cuenca se estima<sup>283</sup> en 83 hm<sup>3</sup>, aunque no conocemos ninguna estación de aforo.

<sup>282</sup> <http://ceh-flumen64.cedex.es/anuarioaforos/afo/estaf-datos.asp?indroea=5073> Consultada el 12 de diciembre de 2015.

<sup>283</sup> [http://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Embalse\\_del\\_Rumblar](http://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Embalse_del_Rumblar) Consultada el 12 de diciembre de 2015.

### II.1.5.F Subcuenca del Salado de Arjona (fig. 66)

En su primer tramo es denominado Salado de Los Villares. El adjetivo “salado” se debe al gran contenido en sal de sus aguas, siendo señero resaltar que muchos autores destacan que una gran cantidad de nombres de los ríos y arroyos de la Campiña reflejan lo salado de sus aguas, dado que la mayoría de las que corren por esta comarca son salobres (Reyes Prósper, 1915, 73). Los afloramientos del Trías margoso y salino es lo que según algunos geógrafos como Higuera (1961, 29) lo que da lugar a la gran cantidad de arroyos salobres.

Ximena Jurado en su *Historia o Anales...* (1665/1996, 5) en una ponderación de Arjona hace una descripción clásica:

Pasa por su término vn río llamado Salado, fértil de anguilas y otro mucho pescado mui bueno y de estima, el qual río trae su origen de la tierra de Martos, y corriendo hazia el septentrion pasa por la parte oriental desta villa de Arjona, dividiendo su término del de Jaén, y [p 10 del ms.] prosiguiendo su corriente derecha al setentrion divide los términos también desta villa y de La Higuera, pasando a igual distancia de las dos, que viene a ser media legua de cada vna, y torciendo desde allí su curso como hazia occidente se entra en Guadalquivir dos leguas abaxo de Andúzar, y vna del Marmolejo, aldea y castillo desta ciudad. (p. 5).

Madoz (1848a, 271) dice del Salado de Arjona que se forma de los manantiales de los arroyos de «La Maleza»<sup>284</sup> y «Torre Don García» y de la «Fuente Mayor» de Jamilena. La *Guía de Linares* de 1880 informe que tiene origen en los «Baños de La Salvadora» cerca de Jamilena. Machado (1986, 163) y Ruiz *et alii* (1990, 141) indican que tiene su origen en la vertiente septentrional de la Sierra de Jabalcuz, a unos 1000 m s. n. m., en la pequeña Sierra de La Grana, atravesando el pie de monte del Subbético Externo giennense y principalmente la Campiña Alta y Baja, con una pendiente muy corta, dejando sus aguas en el Guadalquivir en tierras de Marmolejo.

El Salado de Los Villares, desciende hasta Torredonjimeno pasando por el borde de su casco antiguo, cercano a su Castillo y aguas abajo discurre a 300 metros el pueblo de Villardompardo. Deja al este a los núcleos urbanos de Arjona y Arjonilla y al oeste a Lahiguera, alcanzando más de 40 kilómetros de curso (Reyes Prósper, 1915, 73).

El río Salado de Arjona é Higuera de Arjona, como lo llama Reyes Prósper (1915, 73), cuenta entre sus afluentes los siguientes: Al sur de Lahiguera recoge las aguas de un arroyo saladillo, al cual dan origen dos arroyuelos, entre los cuales se halla el núcleo urbano de Fuerte del Rey. Al este de Escañuela recibe las aguas de un riachuelo salado que, a su vez, reúne el caudal de otros arroyos, como el de «Las Salinas de Escobar» y el de «La Salinilla». El río Salado de Los Villares tiene, en dirección a Torredonjimeno, otros

<sup>284</sup> “Las calizas del Dogger alcanzan una extensión de 5 km<sup>2</sup> y presentan sus menores cotas cerca de Martos, donde se sitúa el manantial La Maleza, principal surgencia del conjunto. En sus inmediaciones se sitúa un sondeo, destinado al abastecimiento de Martos” (IGME, 1991d, 47).

afluentes de aguas más o menos saladas, y cerca de esta villa, junto al cortijo de Pedro Gil, hay pozos y charcas salinas. Otras charcas y pozos de sal más próximos aún á Torredonjimeno dan origen a las Salinas de San José, una de las más grandes de la comarca.

Salvo un pequeño tramo en su curso alto discurre por la unidad del Valle del Guadalquivir. En su valle medio por los olistostromas de margas, calcarenitas y calizas de las Unidades Alóctonas y las formaciones miocénicas de margas, margocalizas y arcillas y los conglomerados, arenas y arcillas del Plio-cuaternario. La morfología suave y alomada de estas tierras es la impronta que ha dejado el Salado y sus afluentes sobre rocas blandas y materiales deleznales (Machado, 1986, 163).

López, Rubio y González (1997, 26) señalan 14 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Marmolejo. En la misma estación de aforo Martín Montañés (2010, 7) señala 11 hm<sup>3</sup>/año de aportación media.

La variedad de áreas con diferente litología, así como el modelado de estos sedimentos, confiere al relieve un carácter diverso, dentro de una tónica general de cierta homogeneidad topográfica. Predominan las formas alomadas, con un descenso vertical de altitud (de sur a norte) y horizontal-transversal de pendientes (de este a oeste u oeste-este; noreste-sureste). Si bien la altitud y pendiente media de la cuenca es de 422 m y del 6,5 % respectivamente (Ruiz *et alii*, 1990, 141).

Se distingue la existencia de tres zonas fisiográficas:

- Zona llana en el norte y centro (altitud inferior a 500 metros y pendientes por debajo del 4 %) donde, junto a la presencia de pequeñas vaguadas, aparecen áreas más elevadas coincidentes con cerros de cima plana como el de «Los Ángeles».
- Zona alomada en el centro y parte norte, de amplias vallonadas y numerosos cerros testigo que se disponen de oeste a este en dos bandas («Halconeras», «Villagordo», «Grajales», «Buena Harina» y «Silla del Conde»; «Torrebenzalá» y «Alto de la Serrezuela»), cuya altitud supera normalmente los 500 m, y donde las pendientes se sitúan entre el 4-10 % e incluso del 12 %.
- Zona elevada al sur (superior a 800 m) y de pendientes más fuertes (superiores al 12 %) que motivan un relieve acolinado y escarpado, donde se intercalan de nuevo pequeñas áreas deprimidas (Ruiz *et alii*, 1990, 141).

Es la cuenca más pequeña de la zona de estudio 505 kilómetros cuadrados. Con un régimen pluvial subtropical por la gran irregularidad de precipitaciones. En verano prácticamente no tiene agua. Por la poca pendiente es un cauce endorreico, es decir, bajas precipitaciones, naturaleza permeable de los suelos que empapa y superficies planas que dificultan el drenaje que presenta un régimen pluvial subtropical con una irregularidad de precipitaciones muy grande (Ruiz *et alii*, 1990, 145). Machado (186, 163) indica que presenta un coeficiente de escorrentía de 0,28 y una aportación media estimada de 91,9 hectómetros cúbicos que, dado que no existía estación de aforo, considera un poco excesivos. Esta

consideración queda corroborada por la estación de aforo de Marmolejo<sup>285</sup> que para el periodo 1969-2013 establece un promedio histórico de aportación de 11,8 hm<sup>3</sup> y en los veinte últimos años de 6,8 hm<sup>3</sup>.

Sobre determinados cerros testigo, que son como amplios retazos que quedan como reliquias de la intensa erosión sufrida por el relieve, se instalan los asentamientos nucleares, algunos desde la aparición del Estado hasta la actualidad. La razón es que estos emplazamientos resultan idóneos topográficamente para el control y dominio visual de la cuenca y de las ajustadas bandas de vegas, creadas por la evolución del Arroyo Salado y sus numerosos afluentes, muy favorables para una agricultura de tipo intensivo (Ruiz *et alii*, 1990, 141)<sup>286</sup>.

#### II.1.5.G Subcuenca del Salado de Porcuna (fig. 66)

Llamado en su curso alto “Salado de Martos” (Madoz, 1848a, 272). En *la Guía de Linares* de 1880 indica que tiene origen en «Los Baños» de Martos. Machado (1986, 163-164) señala que se trata de una subcuenca del Guadalquivir de escasa importancia como la anterior, de régimen subtropical, con precipitaciones irregulares y un poco inferiores a las de la cuenca anterior y con carácter endorreico. Un río de pequeño caudal como suele ocurrir con estos cursos de agua que tienen su origen en el Subbético más externo y Prebético occidental de la provincia de Jaén, dado que tiene su nacimiento en la Sierra de Martos, junto a «Los Baños de Agua Hedionda».

Reyes Prósper (1915, 72-73) comenta que el Salado de Porcuna a unos siete kilómetros de Martos pasa cerca del cortijo del Salado y el molino del mismo nombre, al que hace alusión Madoz (1848a, 272), y discurre al este de la Higuera de Calatrava y Santiago de Calatrava y al oeste de Porcuna. Tiene más de 50 kilómetros de curso, desembocando en el Guadalquivir en tierras de Lopera inmediatas al límite provincial.

En cuanto a sus afluentes Reyes Prósper (1915) indica:

En el Salado de Porcuna desembocan, al Norte de Higuera de Calatrava, el arroyo Salinillo, que, antes recoge, á su vez, el caudal del arroyo Coscojar, que pasa junto á la Salinilla de los Charcales, y el arroyo Saladillo, casi paralelo al camino de Porcuna á Torredonjimeno.

Un gran riachuelo salado, toma origen debajo de Santiago de Calatrava, por la unión del arroyo Mingoyustre, y otro arroyuelo. Este riachuelo salado se interna en la provincia de Córdoba, pasa al Este de Valenzuela y vuelve á la de Jaén, para afluir en el río Salado de Porcuna. Cuando este río toma la dirección hacia el Sur de Martos, por bajo de Higuera de

<sup>285</sup> <http://ceh-flumen64.cedex.es/anuarioaforos/fichas/GUADALQUIVIR/Rios/5107.pdf> Consultada el 12 de diciembre de 2015.

<sup>286</sup> Aunque estos autores (Ruiz *et alii*) hablan de instalación de los *oppida*, pensamos que tiene poco sentido dado que ninguno que conozcamos son fundaciones *ex novo*, sino que vienen como centros neurálgicos o asentamientos nucleares desde la Prehistoria Reciente y en algunos casos llegan a la actualidad. A ello hay que añadir que algunos de los denominados *oppida*, son más propiamente *poleis*.

Calatrava, recoge el caudal de otro arroyo saladillo, que recibe á su vez las aguas del arroyo Amarguillo, arroyo Sosa y barranco de las Salinas. (p. 73).

El arroyo Saladillo, Saladillo de Valenzuela o Saladillo de los Molinos (Madoz, 1847b, 196), es el más caudaloso de este término y principal afluente del Salado de Porcuna, recibe las aguas de todos los demás arroyos del término vinagorro<sup>287</sup>, aunque todos son cauces que suelen estar secos durante la mayor parte del año. Nace en la parte suoriental de «Cerro Boyero» cerca del cortijo de «Pedro Rubio», formando a lo largo de unos 4 km el límite de la provincia de Jaén con la de Córdoba.

El Salado de Porcuna recorre la Campiña Alta y Baja, a veces formando amplias vallonadas en las formaciones margosas y arcillosas del Mioceno y en las arenas y conglomerados del Plio-Cuaternario, donde pueden diferenciarse varios niveles de aterrazamiento fluvial.

En la Hoja de Martos (IGME, 1991d, 41) el Salado de Porcuna tiene dos niveles de aterrazamiento, que directamente no nos interesan por estar en la Campiña Alta, salvo en su extremo sur donde la terraza baja adquiere gran extensión en las cercanías de Higuera de Calatrava.

Este río, denominado también arroyo, tiene una cuenca con precipitaciones no muy elevadas (650 milímetros de media al año) y elevada evapotranspiración potencial. Su coeficiente de escurrentía es 0,25, superior al Guadalquivir y al Jándula que tienen cuencas con mayor superficie, lo que está explicado por la litología de la superficie de su cuenca de gran permeabilidad. Por ello su aportación media anual es significativa: 111,1 hectómetros cúbicos, estipulada teóricamente por la Confederación del Guadalquivir, dado que no hay estación de aforo y que Machado (1986, 164) considera como para el de Arjona, excesiva. Y así también parece corroborarlo la estación de aforo de Porcuna<sup>288</sup> que, aunque en su valle medio y sobre un 82 por ciento de superficie, tiene un aporte medio en los años (1980-2012) de 12,4 hectómetros cúbicos. López, Rubio y González (1997, 26) señalan 9 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en Porcuna. Martín Montañés (2010, 7) señala 12 hm<sup>3</sup>/año de aportación media en la misma estación de aforo.

#### II.1.5.H Subcuenca del Yeguas (fig. 66)

El río Yegua, Yeguas o de las Yeguas, que sirve de límite natural en Sierra Morena occidental entre las provincias de Córdoba y Jaén, es muy similar al Rumblar en longitud y pendiente, si bien la superficie de su cuenca es algo mayor, 796 kilómetros cuadrados y la

---

<sup>287</sup> Es el término común para designar el gentilicio de Valenzuela, aunque algunas páginas consultadas hablan de “valenzoletano” que debe ser el académico, pero que nunca hemos oído. Aunque con ciertos tintes cacofónicos, no se utiliza despectivamente. Su origen es incierto, unos dicen de “biznaga” y otros de “vino” (Salas *et alii*, 2015, 300).

<sup>288</sup> <http://ceh-flumen64.cedex.es/anuarioaforos/afo/estaf-datos.asp?indroea=5142> Consultada el 12 de diciembre de 2015.

irregularidad de las precipitaciones es menor (índice interanual del 20) (Machado, 1986, 164). García y Ferreras en su estudio sobre este río (1995, 13) destacan el interés para servir de modelo biológico de la región por tratarse de “uno de los pocos afluentes del Guadalquivir procedentes de Sierra Morena donde la acción antropógena ha sido mínima hasta el momento”.

Siguiendo a Croix y Jordán (1779, 254), dice Miñano en su *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (1826, V):

[...] Desde la ermita de la virgen de la Cabeza sigue la sierra [Morena] por espacio de seis leguas a Fuencaliente de distinto término, donde parece nace el río Yeguas, que divide este reino [de Jaén] del de Córdoba, y desagua en el Guadalquivir por el sitio de la Aragonesa y Talayón del Judío, entre Marmolejo y Montoro, y este es el primer lugar de Córdoba por aquella parte. Siguiendo el camino de la sierra para Córdoba en el territorio de Andújar, entre la Nava del Asno y Cabeza del Asno, nace antes que el río de las Yeguas el de la Cabrera, el cual corre por debajo de la Centenera, y desemboca en el Guadalquivir por Marmolejo, que es el último lugar de Jaén. (p. 83).

Machado (1986) describe la red fluvial y los terrenos del Yeguas en los términos siguientes:

En la Sierra Madrona, a una cota de 1.200 metros, el arroyo del Endrinar y el de los Caños, en las provincias de Córdoba y Ciudad Real respectivamente, le sirven de nacimiento, discurren su cauce por terrenos de una gran variedad litológica, al mismo tiempo que recibe aguas de ríos y/o arroyos importantes como el Valmayor o el Cabrera. Discurre, en principio, por terrenos silúricos (pizarras y cuarcitas), atraviesa dos veces el Carbonífero (pizarras, areniscas, cuarcitas y calizas) y, entre ambos, el batolito granítico que se prolonga por Los Pedroches; finalmente pasa por la mancha triásica cerca de Marmolejo (conglomerados, areniscas, arenas y arcillas), y desemboca en el Cuaternario aluvial (arenas, limos, gravas). (p. 164).

A nivel geológico García y Carreras (1995) exponen muy similares términos precisando los terrenos del Triásico como la mancha triásica de Montoro. Sin embargo sobre la red fluvial, haciendo una descripción más amplia, indican su comienzo en:

[...] Los ríos Pradillo y Cereceda por encima de los 800 m, en las proximidades de las máximas altitudes de Sierra Morena en esta zona. El río Pradillo nace en la Sierra de la Garganta, también denominada Sierra de Fuencaliente, y discurre por la vertiente oriental de la misma; el río Cereceda drena la vertiente suroccidental de Sierra Madrona y la cara norte de la Sierra de Hornilleros. A partir de la conjunción de estos dos ríos, aguas abajo del pueblo de Fuencaliente, se origina el río Yeguas [...]. (p. 28).

Machado (1986, 164-165) comenta que aceptando los datos teóricos de la Confederación se estima un coeficiente de escorrentía de 0,26 y unas posibilidades de aguas escurridas relativamente importantes: 151,3 hectómetros cúbicos anuales.

López, Rubio y González (1997, 26) señalan 84 hm<sup>3</sup>/año de aportación media del Yeguas en «La Herradura».

Es interesante considerar los impactos que el modelo de explotación del agua está generando sobre el medio hídrico (Moral Ituarte, 2003, 199-202) y por ende en el medio natural y paisaje, además en los yacimientos y registros arqueológicos como integrantes de ese medio natural y paisaje.

De otro lado, hay que tener en cuenta, especialmente para el área de Sierra Morena que nos ocupa, en el paisaje actual las extensas láminas de agua que han supuesto los embalses: Yeguas, Jándula, Encinarejo, etc.

## **II.1.6 Hidrogeología**

Las aguas subterráneas son objeto de estudio de la hidrogeología, en la medida que forman parte del ciclo natural del agua en el medio ambiente.

Según Machado (1986, 165) para nuestra zona el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) a través de su División de Aguas Subterráneas realiza el Plan de Investigación de Aguas Subterráneas (PIAS) con el Proyecto de Investigación Hidrológica de los sistemas acuíferos de la región de Posadas-Bailén-Úbeda encomendado por el IGME a INGEMISA que recoge información sobre los acuíferos subterráneos de nuestra zona destacando para nuestra zona: el acuífero mioceno de Borde de la Meseta entre Almodóvar del Río y Andújar, la unidad o acuífero del Rumblar y las terrazas aluviales del Guadalquivir entre Almodóvar del Río y Mengíbar.

El IGME (1975, 19-20) dice al respecto de la Hoja de Bujalance que las formaciones anteriores a la alternancia de margas y areniscas del Andaluciense salvo el Triás de la Meseta y el nivel transgresivo del Tortoniense superior no tiene cualidades como acuíferos. La formación Andaluciense, dada su abundancia en areniscas, potencia y extensión, es más favorable para el almacenamiento de aguas subterráneas, pero su posición en el relieve da lugar a que gran parte de las aguas drenen espontáneamente (manantiales y fuentes). La raña pliocuaternaria presenta buena permeabilidad pero su disposición topográfica y escaso espesor da caudales muy pequeños. La formación acuífera más importante es el Cuaternario del Valle del Guadalquivir.

De la Hoja de Porcuna (IGME, 1991a, 30) dice que las grandes extensiones de materiales margosos del Mioceno Medio-Superior que se comportan como prácticamente impermeables, constituye un acuitardo de pocas posibilidades.

Al igual ocurre con en la Hoja de Castro del Río (IGME 1991c, 30).

Y también prácticamente igual en la Hoja de Mengíbar (IGME, 1991b, 32), aunque aquí se señalan algunos acuíferos asociados a los niveles de arenas y arenas silíceas, intercaladas en la Unidad de Castro del Río, destacando los situados en los cortijos de «Ventosilla» y «Fuentetétar» al sur de Mengíbar. Además de los manantiales de caudal



insignificante dentro de la Unidad Olistostrómica que han abastecido de agua salobre a las salinas.

En la Hoja de Montoro (IGME, 1973, 20-21) se señala el problema de la escasez de acuíferos o la poca importancia de los mismos por la impermeabilidad de los materiales. Salvo las zonas de diques o fracturas. Así sólo en los materiales del Trías y Cuaternario -en el Mioceno tienen escasa relevancia-, siendo el Acuífero del Guadalquivir el de mayor relevancia.

Ampliando un poco el conocimiento sobre los acuíferos Machado (1986) destaca: el Sector de Andújar-Marmolejo, el Sector del Rumblar y las terrazas aluviales del Guadalquivir. A los que luego se añaden por los trabajos del Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Jaén (López, Rubio y González, 1997) y su revisión (Martín Montañés, 2010) que comentan por ejemplo el más pequeño de Porcuna.

#### II.1.6.A Sector de Andújar-Marmolejo

El Mioceno de base, como unidad aflora entre el meridiano de Villa del Río y el río Jándula, con un progresivo acuñaamiento de este a oeste, variando su espesor de 12 m en el margen izquierdo del río Jándula hasta 8 m al noroeste de Marmolejo.

Este es el que López, Rubio y González (1997, 31) han denominado “acuífero mioceno transgresivo” que va desde Ayamonte a Úbeda, jalonando los materiales paleozoicos del Macizo Hespérico, constituido por arenas, conglomerados, areniscas y calcarenitas del Tortoniense superior. Se desarrolla en los materiales detríticos del Trías y los del Mioceno de Base y tiene como sustrato impermeable los del Trías lutíticos y arcillosos. Y está cubierto por margas impermeables del Tortoniense superior-Andalucense, por lo que permanece cautivo aflorando en algunos puntos. Su alimentación es por agua de lluvias y aguas de los propios ríos Guadalquivir, Jándula, etc. Sus recursos se estiman en 5 a 7 hm<sup>3</sup>/año de los que salen entre 2 y 4.

Los sondeos han detectado pequeños manantiales con caudal entre 2 y 5 litros/segundo, ligados al Mioceno y al Trías. Próximo a Marmolejo uno de 15 l/s (Machado, 1986, 166).

#### Especifica Machado (1986):

Los depósitos pliocuaternarios existentes en los alrededores de Marmolejo se superponen a los del Mioceno de base, destacando en ellos una intensa actividad agrícola y ganadera. Así, de los análisis de agua realizados en relación a este acuífero, se pone de manifiesto la existencia de facies sulfatadas cálcicas y la presencia de un elevado contenido en los distintos iones (total de sólidos disueltos), destacando su alta concentración en nitratos, que puede estar directamente relacionado con esas prácticas agrícolas y ganaderas citadas sobre el Pliocuaternario suprayacente. (p. 166).

Sobre los depósitos o unidad de terrazas aluviales se sitúa este acuífero, presentando excelentes características hidráulicas, al tiempo que su relación con el Guadalquivir, que puede alimentarlo, permite la existencia de numerosos pozos de captación. Los resultados más significativos en los afloros junto a los arroyos que proceden de material paleozoico, en tiempo de estiaje, arrojan un drenaje del acuífero cuaternario de 35 litros por segundo. Los caudales de los pozos de las terrazas son de unos 10-20 l/s, aunque excepcionalmente llegan a superar los 100 l/s. El agua presenta un total de sólidos disueltos variable, destacando la facies bicarbonatada cálcica (Machado, 1986, 166).

### II.1.6.B Acuífero del Rumblar

Comenta Machado (1986, 167) que sobre este acuífero hay mucha información dado que fue objeto de estudio en el Proyecto del Guadalquivir (IGME) con sondeos de investigación y preexploración.

Machado (1986) lo describe de esta manera:

Presenta una superficie de 402 kilómetros cuadrados<sup>289</sup>, en los que afloran fundamentalmente depósitos pliocuaternarios. Las terrazas aluviales ligadas al río Guadalquivir están desarrolladas al sur de esta unidad, presentando un menor interés hidrológico que en el sector anteriormente considerado. El río Rumblar y el arroyo Escobar delimitan a esta unidad o sector del Rumblar.

Como características litológicas y geométricas hay que señalar el que este acuífero en esta zona se encuentra en su mayor parte ocupado por depósitos pliocuaternarios. No obstante el acuífero también podría estar constituido por materiales detríticos pertenecientes tanto a esta edad como al Mioceno e incluso al Trías. [...] El conjunto detrítico Mioceno-Pliocuaternario presenta en dichos sondeos espesores variables desde 30-50 metros hasta más de 150 metros, constituido por niveles de arenas, areniscas, gravas y conglomerados, que alternan con otros de limos, limos arcillosos y margas, siendo este conjunto el que aporta al parecer la mayor parte de agua. (p. 167).

Martín Montañés (2010, 10) habla de 75 km<sup>2</sup>.

Se trata de un acuífero tipo multicapa por los niveles detríticos, sin que se pueda determinar una clara distribución de los niveles (conglomerados, gravas, arenas y areniscas, alternando con limos y margas), estando entre 40 y 80 m de espesor, que en algunos puntos podrían superar los 200 m. El sustrato impermeable lo constituyen los materiales paleozoicos y granitos. El límite occidental del acuífero lo constituyen los materiales paleozoicos y rocas intrusivas. El oriental lo definen los afloramientos arcillosos del Trías y en parte afloramientos graníticos en las proximidades del río Rumblar. Otras características, que lo definen son que la profundidad del agua es variable entre 0 y 50 m, existiendo algunos sondeos surgentes. Una vez trazadas las isopiezas se define una circulación de agua

<sup>289</sup> López, Rubio y González (1997, 31) hablan de 40 que es más real o proporcional al contexto estudiado. La cifra de Machado parece un error.

con una componente principal norte-sur y componentes este-oeste (Machado, 1986, 169; López, Rubio y González, 1997, 31; Martín Montañés, 2010, 10; IGME, 2013, 95).

Sus caudales están entre los 0,3 y 7 l/s/m, con una media inferior a 2 l/m/s (López, Rubio y González, 1997, 31).

En cuanto a su funcionamiento Machado (1986, 169) explica que la alimentación del acuífero se origina en una parte por la filtración directa del agua de lluvia y, en otra parte, por la escorrentía que procede de los materiales de borde. Por otro lado, las afluencias de agua del acuífero actualmente se realizan por la extracción mediante bombeo y por el drenaje que realizan los cursos de agua que lo atraviesan en su borde oriental y occidental. Se estima para esta época que evacua por los cursos superficiales 1 hm<sup>3</sup> y por los sondeos 1,77 hm<sup>3</sup>, por lo que los recursos estimados para el acuífero son unos 3 hm<sup>3</sup> al año. Sin embargo, Martín Montañés (2010, 10) los estima en 6 hm<sup>3</sup>/año. Incluso de 6 a 10 hablan IGME (2013, 95).

Las aguas tienen una facies generalizada bicarbonatada cálcica, y con un bajo contenido en nitratos (Machado, 1986, 169), con salinidad media aptas para la mayoría de los cultivos y el consumo humano (Martín Montañés, 2010, 10). Aunque IGME (2013, 95) dicen que se dispone de poca información.

#### II.1.6.C Acuífero de las terrazas aluviales del Guadalquivir (Sector Mengíbar-Villa del Río).

Como ocurre con las tierras inmediatas a los álveos de otros ríos, para las terrazas del Guadalquivir Machado (1986, 170) comenta que en toda la longitud del valle –en nuestra área desde Marmolejo hasta Mengíbar– esta constatada la existencia de un acuífero de características óptimas y que está en relación directa en cuanto a su alimentación con el río Guadalquivir. Sin duda esto le otorga un potencia e interés para la lo que le confiere un indudable interés para la extracción de este recurso, que tanto en los años 80 como hoy se ve materializado en la existencia de numerosos pozos de poca profundidad con unos caudales comprendidos entre 10 litros y más de 100 litros segundo, con un caudal medio de 4 l/s/m.

Situado en los depósitos aluviales que se disponen sobre las margas miocenas y en menor grado sobre materiales triásicos y paleozoicos, entre Mengíbar y Marmolejo. Interrumpido entre Marmolejo y Villa del Río, tramo en que el Guadalquivir discurre por materiales impermeables paleozoicos y triásicos. Ocupa una superficie de 158 km<sup>2</sup> y su potencia media está en torno a 8-10 m. Aunque las terrazas son cuatro, las tres más antiguas están colgadas –drenado a través de manantiales que pueden alcanzar caudales de hasta 10 l/s–, siendo la más reciente la que presenta mejores características hidráulicas (López, Rubio y González, 1997, 32; Martín Montañés, 2010, 12).

Su recarga es consecuencia del retorno de los riegos, infiltración de las precipitaciones y la escorrentía de los bordes impermeables y su descarga por bombeo en numerosos pozos y a través de manantiales en el contacto con las terrazas bajas (IGME, 2013, 95-96).

Las aguas presentan un quimismo complejo y muy variable, la facies más común es la bicarbonatada-sulfatada cálcico-magnésica (IGME, 2013, 96).

En cuanto a las aguas minero-medicinales y termales, destaca el gran grupo de Marmolejo (el más numeroso de la Provincia de Jaén) y de Andújar, entre las que se hayan las de: «Fuente de la Encina», «Fuente Agria», «Cortijo de San Luis», «Fuente del Molino», «Fuente de la Higuera», «Fuente la Apestosa», «Puerto Alto», «Arroyo Escobar», «Baños de La Muela», «Arroyo Moyanico», «Arroyo Seco», «Las Cañas», «Fuente Los Perros», «Fuente de Los Socialistas», «Sondeo 102», «Sondeo 103», «Olivos de Alfonsillo»-«Manantial 1993», «Fuente San Luis», «Fuente Buena Esperanza», «La Campana», «Fuente de los Carros», «Julia María»/«Valles de la Centenera», «Sondeo 108», «Sondeo 114» y «Sondeo 116». Aunque las captaciones están ubicadas en esta unidad del acuífero de las terrazas aluviales del Guadalquivir, ninguna de ellas capta los materiales que configuran la misma, sino que son surgencias o captaciones del basamento paleozoico y en menor medida de las capas más permeables de la cobertera triásica (Baeza, Rubio y Luque, 2003, 64-65). En la actualidad el acuífero en general está fuertemente contaminado (Díaz, Jiménez e Hidalgo, 2006).

#### II.1.6.D Acuíferos de Porcuna

Los acuíferos de Porcuna –el nombre del conjunto por ubicarse en ella el de mayor tamaño–, son un grupo de acuíferos libres pertenecientes a los mismos sistemas localizados entre los núcleos de población de Porcuna y La Higuera (antigua Higuera de Arjona). Son un conjunto de afloramientos detríticos aislados con morfología tabular y desde el punto de vista hidráulico están colgados. Estos afloramientos forman parte del final del relleno de la Depresión del Guadalquivir en el Mioceno superior (Sistemas turbídicos messinienses) y están compuestos por areniscas bioclásticas y calcarenitas con un espesor que supera los 40 m y llega hasta los 50. Se caracteriza por su gran cementación frente a los materiales más sueltos de Arjona (López, Rubio y González, 1997, 31-32; Martín Montañés, 2010, 12).

Los afloramientos más extensos son tres: Porcuna, Arjona y Lahiguera, con una superficie de alimentación permeable ligeramente superior a 18 km<sup>2</sup>. Está también caracterizado por su escasa entidad, debido a su morfología, la presencia a veces de paquetes arcillosos y su carácter de afloramientos tabulares colgados. Esta última característica facilita la evacuación de los volúmenes infiltrados, por lo tanto tienen una circulación rápida, que le otorga oscilaciones estacionales acusadas en las pequeñas

surgencias y zonas de rezume en los saltos y cortes de los materiales o en su contacto con los materiales del muro. El acuífero principal lo constituyen estos materiales, pero en las margas y margoarcillas subyacentes hay niveles de calcarenitas intercalados de cierto interés hidrogeológico (López, Rubio y González, 1997, 32; Martín Montañés, 2010, 12).

Hablando del Mioceno cercano a Martos, Higuera (1961, 29-30) hace una matización que es a rasgos generales aplicable a esos restos del Mioceno sobre los que se asientan los grandes núcleos campiñeros de Porcuna y Arjona, y otros históricos de menor rango o envergadura: «Albalate», «Cerro Boyero», etc. Dice que este Mioceno, no es el Mioceno margoso, compacto, con areniscas intercaladas de la Loma de Úbeda. Las margas contienen una gran cantidad de arena calcárea. En muchos puntos podría decirse que son verdaderas molasas. Al tener esta formación una escasa potencia, las aguas subálveas se acumulan a pocos metros de la superficie (5-10 m en Porcuna, 5-20 m en Arjona, etc.) formando una capa freática importante que tiene como base las margas impermeables, en el caso Martos las margas yesosas del Keuper. De ahí que las aguas de los pozos que perforan estos freáticos sean salobres.

Estos acuíferos se alimentan exclusivamente a partir de la infiltración de agua de lluvia, descargando sus recursos hacia los límites abiertos de cada uno de los afloramientos o subunidades que lo componen. Las aguas presentan facies hidroquímicas bicarbonatada magnésico-cálcica, siendo muy frecuente la facies sulfatada-clorurada magnésico-sódica. Como aguas de abastecimiento para el consumo son malas, pues la mayoría presentan las concentraciones máximas admisibles para algunos iones. Para riego son aceptables, aunque requieren cultivos tolerantes a la sal (Martín Montañés, 2010, 12).

En la subunidad afloramiento de Porcuna de 8,91 km<sup>2</sup> se describen calcarenitas integradas en más de un 50 % con fragmentos de lamelibranquios de conchas finas, estando el resto formado por cuarzo redondeado y el cemento compuesto por carbonatos. La arena de composición tiene un tamaño de grano de fino a medio. Los estratos tienen espesores entre los 10 y 20 cm, son muy continuos y están separados por niveles de naturaleza margosa centimétricos a milimétricos, estos últimos son las conocidas localmente como “greas” o gredas. Los límites hidrogeológicos vienen dados por las margas del Messiniense, pues las calcarenitas presentan niveles colgados en el seno de las margas (Martín Montañés, 2010, 12).

Las otras subunidades son la misma formación que la de Porcuna, si bien de menor tamaño de afloramiento: subunidad de Lahiguera o Higuera de Arjona (2,63 km<sup>2</sup>), subunidad de Arjona-Arjonilla (2,62 km<sup>2</sup>), subunidad del cortijo de «La Tejera» de Porcuna (0,79 km<sup>2</sup>) y subunidad del «Cerro de Albalate» (3,35 km<sup>2</sup>) (López, Rubio y González, 1997, 32; Martín Montañés, 2010, 12), todos muy relevantes por los importantes núcleos históricos de poblamiento a ellas asociados, como veremos.

### II.1.6.E Acuífero granítico

En la Sierra de Andújar, en el Batolito de los Pedroches, los filones también tienen interés hidrológico, pues cuando están diaclasados proporcionan caudales de consideración, más en estos ámbitos dada la impermeabilidad del granito. De igual modo, las arenas o arenización procedentes de la descomposición del granito o “saliega”<sup>290</sup> han ocasionado depósitos detríticos denominados “lehm” granítico que a veces tienen un nivel acuífero que a veces encharca el terreno por su cercanía a la superficie. Las fuentes o pequeños manantiales aparecen en el contacto con los materiales sedimentarios donde hay densidad de filones o la roca se halla fracturada, lo que refleja la existencia de un nivel acuífero subterráneo (Machado, 1986, 45-46; Martín Montañés, 2010, 102; IGME, 2013, 96).

El Batolito de los Pedroches tiene una longitud de 250 km y una anchura entre 5 y 30 km, con una superficie aproximada de afloramiento de 3.500 km<sup>2</sup>, de los que aproximadamente 525 km<sup>2</sup> están en la provincia de Jaén. La unidad granítica está bien desarrollada en la provincia en los términos municipales de Marmolejo, Andújar y Villanueva, compuesta por granito denominado porfídico. La permeabilidad de este granito está determinada por la fracturación tectónica, con predominio vertical y una fracturación subhorizontal que desciende en importancia con la profundidad (Martín Montañés, 2010, 101).

Las aguas procedentes del granito en general y de sus formaciones asociadas (lehm) presentan facies bicarbonatadas cálcico-magnésicas, de no muy buena calidad para el abastecimiento por presentar contenidos en elementos minoritarios como el hierro o el manganeso (Martín Montañés, 2010, 102).

## **II.1.7 Biotopos: Flora y fauna**

### II.1.7.A La vegetación

Como hemos tratado en apartados anteriores la vegetación se ve influida por el relieve y el clima. La mayoría de autores, por ejemplo Machado (1986, 232), tratan la vegetación como un elemento más del estudio del suelo, un mapa de todos los constituyentes del paisaje vegetal, tanto la vegetación natural o espontánea como la introducida por el hombre o cultivos, así como otra modificada por el pastoreo o la obtención de leña.

---

<sup>290</sup> Este término es de uso común en Montoro, para nombrar las arenas que tienen origen en la descomposición del granito, la conocida tradicionalmente como “piedra de sal y pez”. La palabra “saliega” sirve de topónimo de lugares concretos (Madoz, 1848d, 564) y del área del dominio de los terrenos de origen granítico en el sector montoreño de Sierra Morena. A lo que conocemos sería un término comarcal para designar al “lehm”. Hay que tener en cuenta que las piedras “de granito muy basto y de suma dureza” en el Partido de Andújar dice Madoz (1845e, 305) se llaman “salmoral”.

Hasta en las zonas menos transformadas como la cuenca del río Yeguas estudios como los de García y Ferreras (1995, 38) remarcan que el estado actual de la vegetación difiere bastante de la vegetación natural primitiva, que debió consistir en un bosque esclerófilo —resistente a la sequía, perennifolio, siempre verde, etc.— en el que las distintas especies de la familia *Quercus* serían fundamentales. Y Machado (1986) señala para su estudio, una situación prácticamente idéntica a la actual:

La vegetación natural se localiza casi en su totalidad en la parte norte del área estudiada: en Sierra Morena, salvo pequeñas superficies extendidas normalmente a lo largo de los cursos de agua en la parte central y sur. (p. 237)

Aun así Araque y Sánchez (2003, 655-656) destacan la importancia superficial que tiene el área forestal en Andalucía, aunque se relativiza dentro de cada ámbito regional, y se ensalza la diversidad intrarregional y la relevancia para las funciones ecológicas esenciales dentro de los ciclos del agua, el aire y el suelo. Además de una despensa de recursos que se convierten en una fuente de riqueza y generación de empleo, lo que ha motivado una histórica fuente de conflictos si se quiere racionalizar su uso y gestión.

Dicho autor (Machado, 1986, 233-234) hace un enfoque estructural o fisionómico, siguiendo la estructura de vegetación de Danserau (1957) en el que la organización en el espacio de los individuos que forman una muestra o un tipo de vegetación y utiliza el sistema de clasificación de la UNESCO (1973) basado en las formaciones ecológico-estructurales.

Machado al respecto de la existencia de vegetación natural dice que las áreas de cultivo son:

Las tierras con topografía más suave, suelos de mayor capacidad agronómica, zonas de expansión del regadío, cercanas a los núcleos de población, etcétera. Por el contrario, en un medio más adverso: fuertes pendientes, mayor altitud, suelos erosionados, contrastes termopluviométricos importantes, etcétera, el hombre tan sólo ha hecho posible una vegetación artificial allí donde la vegetación natural no ha encontrado, en principio, grandes inconvenientes para su desarrollo y evolución, siendo una consecuencia de ese medio ecológico. De cualquier forma, los relatos de los pocos habitantes de la sierra de Andújar —fundamentalmente guardas de fincas—, señalan que sus padres o abuelos han plantado cereales en las zonas llanas a la altura de la carretera de Virgen de la Cabeza a Puertollano, e incluso en lugares con pendientes fuertes (cerca de Valdelagrana, en las proximidades del río Yeguas). (p. 237).

Casado Ponce en su *Revisión de la flora...* (2003, 8) comenta que las barreras biogeográficas pueden limitar la dispersión de las especies vegetales que hay en una región, estas suelen coincidir con barreras naturales. El paso de las distintas poblaciones viene condicionado fundamentalmente por factores climáticos, topográficos, edáficos e hidrológicos.

Desde el punto de vista corológico Sierra Morena se inscribe en el Distrito Betúrico-madronense (Sector Mariánico-Monchiquense, Subsector Marianense) dentro de la provincia Luso-Extramaduraense. Y la Campiña en Sector Hispalense dentro de la provincia Bética (Machado, 1986, 237; Ibarra, 2003, 229-230). Si bien Casado Ponce (2003, 8) precisa para esta Campiña que pertenece al Subsector Hispalense y que actúa como una zona ecotónica que recibe aportación de las cercanas serranías Subbéticas, del subsector cazorlense y en menor medida de Sierra Morena.

Respecto a la bioclimatología, se distinguen dos tipos de vegetación: el termomediterráneo (temperaturas medias anuales entre 12 y 16 °C) que permiten cítricos, algodón, etc. y mesomediterráneo (temperaturas medias más bajas) que permiten olivar y cereal, pudiendo diferenciarse en cada piso tres niveles u horizontes: inferior, medio y superior (Rivas Martínez, 1982; Ibarra, 2003, 231-233; Costa Pérez, 2004).

Con relación a la precipitación se define como un bioclima seco (entre 350 y 600 milímetros anuales), y en algunos puntos, como el sector de Sierra Morena, subhúmedo (precipitación anual entre 600 y 1.000 milímetros). “*Los inviernos son fríos (con media de las mínimas en enero de -3 °C a 0 °C), y con una duración corta, en función del número de días en que son posible las heladas.*” (Machado, 1986, 237).

#### *II.1.7.A.1 Bosques de borde de río*

Vegetación ligada al nivel de la capa freática del suelo. La formación de plantas leñosas está influida por el sustrato silíceo en Sierra Morena y calizo en el resto, destacando los ríos de la orilla izquierda con margo-calizas y yesos con vegetación específica (Machado, 1986, 238).

Machado (1986, 238-239) comenta que los cauces de los ríos son maduros, salvo algunos arroyos de erosión juvenil en Sierra Morena. Y de otro lado, la afluencia de avenidas por lluvias torrenciales de 25 a 50 litros/metro cuadrado/día varias veces al año y favorecidas por materiales poco permeables y fuertes pendientes lleva que el caudal de un río pueda multiplicarse por 50 o 100 varias veces y a la existencia de vegetación específica.

La vegetación asociada directamente a los ríos se ve muy transformada por la actividad humana al coincidir con las vegas cultivables (desembocadura de los ríos Salados de Los Villares o de Arjona y de Porcuna, Guadalquivir y tramos finales del Jándula, Guadalbullón y alto Yeguas en el límite de la provincia con Córdoba y Ciudad Real), reduciendo al mínimo la superficie que ocupan los árboles. Mientras que por el contrario existen explotaciones forestales de choperas plantadas en las terrazas fluviales con el fin de obtener madera (lo cual es frecuente en el río Guadalquivir y desembocadura del Guadalbullón y Jándula), contando con la rapidez de crecimiento de estos árboles (Machado, 1986, 239).



- Bosques claro

Machado distingue dos tipos:

- e. *Vegetación de los ríos salados*. En concreto del Arroyo Salado de Porcuna y del Arroyo Salado de Los Villares o de Arjona, cuyos cauces discurren en gran parte sobre margas, calizas y yesos (facies Keuper) del Triásico. Sin embargo, el río Guadalbullón es más variado, pues aunque en gran parte de su cauce es un río “salado”, en su desembocadura se asemeja más por su vegetación a las choperas del Guadalquivir que se han comentado (Fernández López *et alii*, 1983; Machado, 1986, 239).

Se trata de un bosque claro con especies heliófilas y nitrófilas. La vegetación no suele pasar de tres metros de altura y la cobertura vegetal es del 60 al 85 por ciento de la superficie. Domina el taray, taraje o tarahe<sup>291</sup> (*Tamarix sp.*). Los cauces son llamativamente profundos encerrando al río en un cajón que recibe las periódicas avenidas.

Fitosociológicamente pertenecen a la asociación *Tamaricetum-gallicae* (Machado, 1986, 239).

- f. *Vegetación de los arroyos en terrenos silíceos*. Especies hidrófilas. La cobertura vegetal es baja entre el 30 y el 50 por ciento y la altura media de los arbustos es pequeña, alrededor de 2 m. La planta más notable es el tamujo (*Securinega tinctoria*), seguido de la adelfa (*Nerium oleander*) y el mirto (*Myrtus communis*) (Machado, 1986, 239). Higuera (1961, 94) y García y Ferreras (1995, 45) hablan en los mismos términos para el río Yeguas del matorral sustitutorio por degradación del bosque ripario, la formación de tamujares y en zonas más bajas y térmicas de adelfares.

Además existen otras especies vinculadas de trepadoras: parra silvestre (*Vitis sylvestris*), nueza negra (*Tamus communis*), etc. o espinosas: zarzamora (*Rubus ulmifolius*), rosal silvestre, escaramujo o tapaculos (*Rosa canina*), etc. que se incluyen en la asociación *Pyro-Securinegetum tinctoriae* (Rivas Goday, 1964).

- Bosques denso

Machado (1986, 239) diferencia entre los bosques espesos caducifolios de hojas verde claro (alamedas) o más oscuro (alisedas).

---

<sup>291</sup> Para los nombres vernáculos, importantes por la identificación de las plantas, por el peso específico que las mismas han tenido históricamente para las comunidades humanas que han habitado nuestra área de trabajo, remitimos a la magnífica tesis doctoral de José Román Tendero (2012), sin perder los ricos matices locales. Y para sus usos tradicionales de dichas plantas en las Campiñas a la de María Antonia Guzmán Tendero (1997).

- g. *Choperas del Guadalquivir*. En el cauce del Guadalquivir desde Mengibar a Marmolejo y desembocadura del Guadalbullón. Las arboledas tienen 14 m de altura media, aunque hay árboles de distinta talla y jóvenes. Destacan los chopos (*Populus alba*) y algunos sauces, taray, zarzamora (*Rubus*), cañas (*Arundo*). Pertenecen a la asociación *Nerio-Populetum albae*. (Machado, 1986, 245).
- h. *Alisedas*. En la desembocadura del Jándula desde la Presa y en muchos ríos en Sierra Morena que no corren superficialmente desde junio. Hay otra muy extensa en los límites de las provincias de Córdoba y Jaén a 10 /15 km al sur de Ciudad Real. El aliso (*Alnus glutinosa*) acompañado de fresnos (*Fraxinus angustifolia*) (Machado, 1986, 245). También en el Yeguas de otros árboles riparios como la mimbrera (*Salix fragilis*), el sauce blanco (*Salix alba*), el álamo blanco (*Populus alba*) y el álamo negro (*Populus nigra*) (García y Ferreras, 1995, 48 y 50; Mata y Sanz, 2003, 851).

Según Machado (1986, 245) pertenecen a la asociación *Galio broterani-Alnetum glutinosae* y según Aguilar *et alii* (1987, 50-51) esta asociación *Alneto-Fraxynetum oxycarpae*, (Br. Bl. 1915) Tchou, 1946, *var. marianicum*, (Rivas Goday, 1964), que sustituye a los tamujares y adelfares cuando hay más humedad formando bosques galería.

#### II.7.1.A.2 Bosques

Se incluyen una serie de formaciones la encina (*Quercus ilex*, *subsp. rotundifolia*)<sup>292</sup>, alcornoque (*Quercus suber*), quejigo (*Quercus faginea*, fundamentalmente) robles melojos (*Quercus pyrenaica*) y pinos de repoblación (*Pinus pinaster*, *Pinus halepensis*, *Pinus Pinea*). Aparecen otras leñosas por ejemplo el madroño (*Arbutus unedo*) y la coscoja (*Quercus coccifera*) (Machado, 1986, 245).

- Robledal de melojo y quejigar.

Cuando existen mayores precipitaciones (ombroclimas húmedos y subhúmedos) y las temperaturas medias disminuyen (mesomediterráneo superior) aparecen formaciones puntuales de roble melojo, con otras caducifolias como el quejigo, el castaño (*Castanea sativa*), arce de Montpellier (*Acer monspessulanus*), etc. siempre en situaciones límite dentro

<sup>292</sup> Son sinónimos *Quercus ilex subsp. ballota*, *Quercus ilex subsp. rotundifolia* y *Quercus rotundifolia*, que se refieren a la encina castellana, carrasca o encina de hoja ancha, frente a la encina de hoja estrecha, alcina o alsina, que es la *Quercus ilex subsp. ilex* (Rodá, Vayreda y Ninyerola, 2009, 7).

del área. Desde el punto de vista fitosociológico se incluyen en la asociación *Arbuto-Quercetum pyrenaicae* (Rivas Martínez, 1981) (Aguilar *et alii*, 1987, 48) o *Arbuto unedonis-Quercetum pyrenaicae* (Rivas Goday ex Rivas Martínez, 1987) explicado por Cano y Valle (1990, 233) o por Higuera (1961, 95-96).

En las laderas umbrosas orientadas al norte en el Yeguas hay un estrato superior de bosque climácico de melojo, que va siendo sustituido conforme se desciende por un bosque de quejigos. En dicha cuenca del Yeguas, dentro del Parque Natural de Sierra de Cardena-Montoro tiene especial interés una formación de melojos situada al sur de Cardena y la Venta del Charco, que son formaciones mixtas de melojos con quejigos portugueses (*Quercus faginea subs. broteroi*), encinas y alcornoques (García y Ferreras, 1995, 48-50). Estos melojares en las umbrías frescas y húmedas como en las cabeceras de los arroyos de «La Corcovada» y del «Regajo de las Cañas» (Mata y Sanz, 2003, 850).

El robledal de melojo es bordeado y sustituido por matorrales con dominio del madroño (*Arbutus unedo*) y cuando el suelo se degrada y acidifica aparecen brezales con jaras (García y Ferreras, 1995, 52).

#### a) Encinar denso perenne

La mayor parte de Sierra Morena se encuentra dentro del piso mesomediterráneo con ombroclima seco y las formaciones vegetales propias son la asociación *Pyro-Quercetum rotundifoliae* (Rivas Goday, 1959) o *Pyro bourgaeanae-Quercetum rotundifoliae* (Rivas Goday, 1987) que definen Cano y Valle (1990, 231), es decir, encinares en los que está presente el piruétano o peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*). Hay buenas áreas en la carretera que va desde el Santuario de «La Virgen de la Cabeza» (Andújar) hacia Ciudad Real. (Machado, 1986, 246; Aguilar *et alii*, 1987, 47).

Aguilar *et alii* (1987, 47) explican por la mayor termicidad debida a la influencia del valle del Guadalquivir la presencia de encinares con mirto de la asociación *Myrto-Quercetum rotundifoliae* (Rivas Goday, 1964) muy abundantes en el SO peninsular.

En los encinares convive un matorral de rascavieja (*Adenocarpus telonensis*), jaguarzo morisco (*Cistus salvifolius*), hiniesta (*Cytisus scoparius*), brezo (*Erica arborea*), durillo (*Viburnum tinus*), etc. (García y Ferreras, 1995, 52).

Una variante son los encinares con quejigo y/o alcornoque localizados en las zonas más umbrías y húmedas, no muy frías y con suelos ácidos (Higuera, 1961, 94; Machado, 1986, 246). Higuera (1961, 94) y García y Ferreras (1995, 48 y 50) dicen que la encina predomina en las laderas de exposición sur, más soleadas, y con zonas de pendientes pronunciadas, mientras que en las laderas más llanas con suelos más profundos se mezclan con el alcornoque.

Los alcornoques dominan en mejores condiciones de humedad y suelos, se trata de los alcornocales típicos luso-extremadurenses, pertenecientes a la asociación *Sanguisorbo-Quercetum suberis* (Rivas Goday, 1959) o *Sanguisorbo agrimonioidis-Querceto suberis sigmetum* (Rivas Martínez, 1987) que señalan Cano y Valle (1990, 232-233) que se enriquecen en elementos térmicos cuando las condiciones son favorables y se incluyen en la asociación *Oleum-Quercetum suberis* (Rivas Goday y Rivas Martínez, 1963) (Aguilar *et alii*, 1987, 47)

En los alcornocales el matorral consiste en leguminosas o especies como la escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), la genista (*Genista candicans*), el citiso (*Cytisus scoparius*) y el citiso arbóreo (*Cytisus arborea*) indicativos de degradación. El matorral de leguminosas es de vida larga, sistema radicular profundo y gran protección para el suelo. Además nitrogena la tierra y ayuda a la alimentación de herbívoros en el estío. Como sustitución aparecen los brezales-jarales, entre los que destacan la jara cervuna (*Cistus populifolius*) y el espliego (*Lavandula lusieri*).

En la primera fase de degradación del encinar aparecen altos matorrales muy densos, lo que algunos autores han denominado matorral noble o de gran porte, con plantas como el madroño (*Arbutus unedo*) y la coscoja (*Quercus coccifera*) que forman el maquis, que corresponde a la asociación *Phillyreo-arboretum typicum*, siendo lugares muy favorables para el desarrollo de la caza mayor (Machado, 1986, 246).

En los encinares más secos y cálidos, a más baja altitud aparece el mirto y el acebuche (*Olea europaea*, var. *sylvestris*), por ejemplo, en el Encinarejo, cerca del cauce del río Jándula, y en las laderas del río Valmayor y río Yeguas. Pertenecen a la asociación *Asparago-Rhamnetum oleoides*, propia de lugares cálidos. Y en la porción caliza y con un poco más de altitud a la *Paconio-Quercetum rotundifoliae*. (Machado, 1986, 246).

Otra variante son los encinares degradados que forman el matorral subserial:

1. En los lugares más secos y pedregosos el encinar tiene un porte achaparrado y densa cobertura tomando el aspecto de un coscojal, en donde abunda la coscoja (*Quercus coccifera*) y otras especies leñosas de poco porte en general, dada la común escasa profundidad del suelo.

García y Ferreras (1995, 48) para el Yeguas dicen que el matorral sustitutorio está representado por el jaral con especies como los jaguarzos negro (*Cistus monspeliensis*), prieto (*Cistus crispus*), morisco (*Cistus salvifolius*), aulaga (*Genista hirsuta*), cantueso (*Lavandula stoechas*), tomillo blanco (*Thymus mastichina*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), jazmín silvestre (*Jasminum fruticans*), nueza (*Bryonia dioica*), etc.

Pertenecen a la asociación *Asparago-Rhamnetum oleoides* (Machado, 1986, 246; Aguilar *et alii*, 1987, 48).

2. En situaciones de mayor humedad, por ejemplo en orientaciones norte, el encinar toma un aspecto general muy tupido en el que hay varias especies perennifolias y en donde abunda el madroño (*Arbutus unedo*) u otras como el labiérnago u olivilla (*Phillyrea* sp.), enebro rojo o de la miera (*Juniperus oxicedrus*) ...

Este tipo facilita un buen hábitat a la caza mayor y pueden pertenecer a la asociación *Phillyreo-Arboretum unedii*. (Rivas Goday y Fernández Galiano 1959) (Machado, 1986, 246; Aguilar *et alii*, 1987, 49).

- b) Encinar con melojo. Matorral claro entre el encinar con melojo.

Por encima de 750 m entre el encinar se ve el melojo (*Quercus pyrenaica*) hasta que la encina llega a ser el árbol dominante, aunque también se puede ver el alcornoque (*Quercus suber*), la encina (*Quercus rotundifolia*) y el quejigo (*Quercus faginea*). Si bien los lugares con esta vegetación son muy puntuales, por ejemplo «Rosalejo» en Andújar, salvo la faja límite con Ciudad Real, de Sierra Quintana (900-1.000 m s. n. m.). Pertenece a la alianza fitosociológica *Quercus pyrenaicae* (Machado, 1986, 247; Pérez, Nieto y Cabezado, 1993, 229).

En el matorral claro entre el encinar con melojo la proporción de matorral ocupa entre el 5 y 7 por ciento diferenciándose del anterior (Machado, 1986, 247).

- c) Pinares

Las repoblaciones<sup>293</sup> han pasado por múltiples vicisitudes en sus principales años (1940-1980). Teniendo en cuenta que la política de reforestación tenía múltiples objetivos: regular las cuencas hidrográficas ante la deforestación, obtener recursos madereros, etc. En principio en nuestro ámbito, como en buena parte de la Península y de Andalucía (Ibarra, 2003, 237 y 246) se plantaron miles de hectáreas de pino resinero (*Pinus pinaster*) que se desarrolló bien los primeros 10 años, pero con el sustrato es muy pedregoso fracasó casi totalmente. Después se intentó con el pino carrasco (*Pinus halepensis*) sin buenos resultados. En los años 80 se puso pino piñonero (*Pinus pinea*) que se había plantado con mucho éxito en zonas como «Las Viñas» de Andújar desde antiguo, de tal manera que algunos los identifican como pinares bravíos, es decir naturales o seminaturales (Mata y Sanz, 2003, 851). El número de pies por hectárea tenía que ser bajo, como una dehesa (Machado, 1986, 247). García y Ferreras (1995, 50 y 52) indican al respecto de las

<sup>293</sup> Es de consideración que los grandes y afamados pinares originales del Alto Guadalquivir eran de pino salgareño, laricio o negral (*Pinus nigra*) de naturaleza acidófila o calcícola y por tanto básicamente ubicados en las Sierras de Cazorla y Segura (Higuera, 1961, 96). Sólo hay un pinar relicto o autóctono de pino resinero (*Pinus pinaster*), según unos, y negral (*Pinus nigra*), según otros, en Sierra Morena, en el paraje de la «Hoya de los Pinos», ubicado en la ladera sur de la Sierra de Navalmanzano, cercano al pico de «La Bañuela» en el T. M. de Fuencaliente (Ciudad Real). A lo que parece, y da nuestro conocimiento al respecto, el resto son repoblaciones pinariegas, es decir intervenciones silvícolas de más o menos antigüedad, alguna considerable (IGME, 2013, 9). La importancia de los pinares en el mundo antiguo no son sólo por la madera, sino además principalmente por un subproducto, la pez, utilizado con profusión para la impermeabilización de recipientes, calafateo, etc.

repoblaciones en el Yeguas su ubicación en los extremos O, SO y E del Parque Natural Sierra de Cardena-Montoro y el grave impacto ambiental que generan.

Machado (1986, 247) hace hincapié en el problema de desertificación al aterrizar antes de plantar. Primero aparecerán los escasos pastos, luego los jarales, especialmente compuestos de la jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y el gamón (*Asphodelus aestivus*), cuya mera presencia y debido a su rusticidad es síntoma inequívoco de la pobreza de los suelos en los que vegetan.

El matorral en los pinares por la plantación y el mantenimiento presenta un desarrollo moderado. Teniendo en cuenta la acidificación que sobre el pH del suelo tiene el pino resinero y, en menor medida, el pino piñonero. Así las especies son en gran medida acidófilas: brezo español (*Erica australis*) y romero (*Rosmarinus officinalis*) frente a las basófilas: jaguarzo blanco (*Cistus albidus*), el matagallos (*Phlomis purpurea*) y el cantueso (*Lavandula pedunculata*) (García y Ferreras, 1995, 52 y 53).

#### *II.1.7.A.3 Matorrales sobre sustrato silíceo*

Sólo en la parte silíceo de estas serranías se pueden reconocer extensiones apreciables y significativas de vegetación natural. Matorral uniforme más o menos transformado por la actividad humana. Las más veces esta vegetación arbustiva ha sustituido a la climática por efectos de la tala, el fuego, cultivos, la erosión, etc. Los jarales y encinares lo ocupan casi todo formando una maraña impenetrable, sólo permeada por los pasos de la fauna salvaje o el ganado para abrevar. En muchos casos este matorral se quema para adhechar y en otros, área de «Valdelagrana», se clarea para formar pastos más o menos naturales con siembra de cereales para el ganado: avena, cebada, etc. (Higuera, 1961, 96; Machado, 1986, 248; García y Ferreras, 1995, 48).

El abandono de las antiguas dehesas pasando a explotaciones cinegéticas en muchos casos ha favorecido la matorralización.

Como el sistema es insuficiente para mantener las altas tasas de cabezas, principalmente de cérvidos, y las fincas suelen estar valladas, se provén de comederos artificiales donde dar pienso a los animales (Machado, 1986, 248), lo cual indica la realidad de explotaciones cinegéticas basadas en la granjería de los animales, algunos de especies autóctonas como: ciervo o venado, jabalí, etc. y otros introducidas por el hombre: muflón, gamo, etc.

También indica Machado (1986, 248) que el adhechado se ha respetado el alcornoque, que destaca por su protección natural contra el fuego mediante el corcho aprovechado tradicionalmente en las sacas de descortezado, y en menor medida la encina o el quejigo. Los jarales más densos están en la orientación norte por situación más umbría con humedad y mayor desarrollo del suelo.

Así se distinguen:

1. *Jarales* que ocupan las umbrías más templadas y frescas en la degradación extrema de los alcornoques y los madroñales, en el área del *Quercion pyrenaicae*.

Pertenerían a la asociación *Polygalo microphyllae-Cistetum populifolii* o jaral brezal de la que Machado (1986, 248) indica que tiene algún dato de su existencia en otras zonas de la provincia de Jaén, pero no disponía de inventarios levantados en Sierra de Andújar y Aguilar *et alii* (1987, 49) que dominan los brezos sobre las jaras.

Aguilar *et alii* (1987, 49) hablan de comunidades seriales procedentes de la degradación de las formaciones boscosas. Se incluyen en la asociación *Genisto-Cistetum ladaniferae* o jaral con aulagas y en ella abundan la jara pringosa (*Cistus ladaniferus*) junto a otra serie de heliófilas como aulaga (*Genista hirsuta*), jaguarzo o jara blanca (*Cistus albidus*), etc.

2. *Los brezales* asentados en situaciones húmedas y subhúmedas sobre suelo plano (Machado, 1986, 248) y según Aguilar *et alii* (1987, 49) aumentando en sentido occidental. Estos brezales (Rivas Martínez, 1981, 50) pertenecen a la asociación *Halimio ocymoides-Ericetum umbellatae*, en el piso del *Quercus pyrenaicae*. García y Ferreras (1995, 48) para el Yeguas hablan de que sustituyen a los bosques de quejigos y melojos de las laderas más bajas apareciendo los brezos (*Erica arborea*, *Erica scoparia*), lentisquilla, olivilla o labiérnago (*Phyllirea angustifolia*), jara (*Cistus populifolius*), cornicabra (*Pistacia terebinthus*) y madroños (*Arbutus unedo*).
3. En las umbrías frescas cuando aumenta las precipitaciones y las temperaturas medias disminuyen se da la asociación *Erico australis-Cistetum populifolii* o jaral fresco relacionado con los jarales descritos, son frecuentes algunos brezos y la jara con hojas de álamo (*Cistus populifolius*). En orientación norte a baja altitud en Sierra Quintana y en vaguadas húmedas (Machado, 1986, 249; Aguilar *et alii*, 1987, 49). En el Yeguas hablan como sustitutorio de los bosques de melojos en las zonas más altas de la cuenca, Sierras de Hornilleros y Navalmanzano con brezo (*Erica umbellata*) acompañado de jara (*Halimium ocymoides*) (García y Ferreras, 1995, 49).
4. Jarales sobre suelos degradados y secos, formando matorral de gran porte, más de dos metros, muy heliófilos y con muchos claros. Debajo hay plantas anuales que se agostan muy temprano. Son muy áridos y pobres y no permiten el asentamiento de herbívoros. Con dominio de jara pringosa (*Cistus ladanifer*), romero (*Rosmarinus officinalis*) y olivilla (*Phillyrea angustifolia*), además de aulaga (*Genista hirsuta*), cantueso (*Lavandula stoechas*) y astrágalo (*Astragalus lusitanicus*). Pertenecen a la asociación *Genista hirsutae-Cistetum ladaniferi* (Machado, 1986, 249; Aguilar *et alii*, 1987, 49; García y Ferreras, 1995, 50).

Machado (1986, 249) remarca el avance del matorral formando el sotobosque de una plantación de unos quince años de *Eucalyptus* y *Pinus*. En los cortafuegos con dos o tres años el avance de la jara pringosa, como oportunista.

#### *II.1.7.A.4 Dehesas*

En un principio tiene origen en lo que sería el pastizal puro, es decir el poco nitrificado, que se desarrolla de forma natural entre jarales y cantuesales, cuando las especies leñosas tienen baja cobertura principalmente por la escasez de suelo y afloramientos rocosos que pertenecen a la asociación *Trifolio-Plantaginetum bellardii* (Rivas Goday, 1957) con especies con poca relevancia pasícola como la chicoria o achicoria andaluza (*Tolpis barbata*), o llantén (*Plantago bellardii*)... Pero si el terreno es pedregoso la comunidad anterior es sustituida por otra todavía con menos exigencias edáficas y menor cobertura que constituye la asociación *Paronychio-Pterocphaletum diandri* (Rivas Goday 1967) (Aguilar *et alii*, 1987, 50; Cano y Valle, 1988).

Las dehesas, como ancestral sistema de explotación agropecuaria y forestal del monte mediterráneo, son formaciones semiartificiales que se consiguen desbrozando y dejando árboles aislados de porte de encina, quejigo o alcornoque. Esto se consigue a veces talando o quemando los matorrales bajos y arbustos o sotobosque. Los pastos conseguidos son bastante pobres. Los prados con encinas o sin ellas están basados en la acción humana y del ganado. Por ejemplo, García y Ferreras (1995, 50 y 52) hablan de que el Parque Natural Sierra de Cardena-Montoro no existe un bosque clímax de encinas sino que todo ha sido adehesado y el estrato arbóreo sólo permanece donde las condiciones topográficas dificultan el tratamiento agrícola del monte. La dehesa es un estadio más avanzado de deterioro de la vegetación climácica que los que otros autores denominan “el bosque ahuecado” (Mata y Sanz, 2003, 851).

Aguilar *et alii* (1987, 48) para las dehesas hablan de una comunidad que denominan *Subereto-Quercetum rotundifoliae* marianico, colino (semiadehesado) (Rivas Goday, 1959).

Machado (1986) nos indica:

La vegetación ocupa una extensión aproximada en la Campiña Baja y Valle de Andújar de 92.740 hectáreas (46,14 por 100 del total), que es la superficie productiva no cultivada clasificada bajo los conceptos de “prado” y “monte”. Extensión que se concentra casi en su totalidad en los términos municipales de Andújar, Marmolejo y Villanueva de la Reina (en un 94,31 por 100 respecto al total) al adentrarse en Sierra Morena. (p. 250).

La pérdida de la agricultura tradicional y la emigración motivaron el abandono del aprovechamiento ganadero y, en menor medida, forestal de estos terrenos. La intensa repoblación y los discutidos aterrazamientos deterioraron las antiguas dehesas. El monte raso tiene una utilización para ganadería extensiva y caza mayor por debajo del uso tradicional. Los bosques estatales de pino piñonero (*Pinus pinea*) y las choperas de



propiedad particular se explotan para el uso de la madera (Higueras, 1961, 97; Machado, 1986, 250-251; Rodríguez Martínez, 2003).

Para los pastizales se constató una “matorralización” en la década de los años 80 del pasado siglo XX, probablemente derivada del abandono de los usos tradicionales y el despoblamiento de la sierra. Sin embargo se ha producido una reactivación a principios del siglo XXI sin duda devenida de la aplicación de las políticas europeas (Ibarra, 2003, 239).

Según García y Ferreras (1995, 54) el estrato herbáceo está formado por pastizales oligotrofos, o poco exigentes en nutrientes, mediterráneos que prosperan en los claros del matorral o cuando este se ha eliminado. Son importantes porque soportan gran parte de la alimentación de herbívoros y frenan la erosión de los suelos. Estos pastos son variados dependiendo de la zona y de la época del año. En su variedad influye también la naturaleza del suelo, la intensidad del pastoreo, la competencia con otras especies y la humedad o disposición de agua. Así las especies de lugares áridos son principalmente: *Psilurus incurvus*, *Evax pygmaea* y *Brachypodium distachium* frente a las especies que necesitan cierta humedad: galio (*Galium divaricatum*), manzanilla bastarda (*Anthemis arvensis*), malla anual (*Bellis annua*), tréboles (*Trifolium glomeratum*, *Trifolium subterraneum*), hierba del halcón (*Hypochoeris glabra*), silene (*Silene gallica*), cerastio (*Cerastium glomeratum*), etc.

El pastoreo ha motivado que las formaciones xerofíticas se transformen en otras donde dominan las especies forrajeras, tanto gramíneas (*Bromus sterilis*, *Avena barbata*, *Aegilops geniculata*, etc.) como leguminosas (*Trifolium scabrum*, *Trifolium lagopus*, *Trifolium campestre*, *Trifolium cherleri*, *Mendicago orbicularis*, etc.), que se incluyen en la asociación *Trifolio-Taeniatheretum caputmedusae* (Rivas Martínez, 1977) si la nitrificación es escasa (subnitrófilas). Mientras si hay un buen pastoreo con uso racional de sus fases de actividad y descanso, la nitrificación es alta, se transforman en la asociación *Poo-Trifolietum subterranei* (Rivas Goday, 1964), es decir, el asentamiento de especies con mucho interés pascícola y por tanto económico: gramíneas cespitosas (*Poa bulbosa*) y leguminosas que enriquecen el suelo, varias especies de tréboles, especialmente *Trifolium subterraneum* (Machado, 1986, 250, Aguilar *et alii*, 1987, 50; Cano y Valle, 1988).

En los encinares, el pastoreo con ganado –especialmente lanar– ha favorecido la proliferación de especies anuales y vivaces: poa (*Poa bulbosa*), malla anual (*Bellis annua*), tréboles (*Trifolium glomeratum*, *Trifolium subterraneum*), etc. Su uso acaba formando pastos tupidos como el césped, que resisten bien el pisoteo y el pastoreo. Aparecen tras las primeras lluvias otoñales, son de gran valor ganadero y se denominan majadales (Mesón, 1989), ya que se originan mediante la técnica del majadeo de las ovejas o también por la querencia del ganado a ciertas zonas: sombras, frescuras, etc., por lo que es un paisaje netamente antropógeno (García y Ferreras, 1995, 54).

En el alcornocal, el pastizal para el ganado supone una etapa avanzada de la degradación del bosque original. Las especies más características son: lágrimas (*Brixa*

*máxima*), altramuz de hoja estrecha (*Lupinus angustifolius*), acedera de lagarto (*Rumex bucephalophorus*), ornitropo (*ornitropo compressus*), agrosti (*Agrostis castellana*), etc. (García y Ferreras, 1995, 54).

#### *II.1.7.A.5 Bosquetes residuales. Campos de cultivo. Flora arvense o ruderal.*

En el Valle del Guadalquivir y Campiña, con suelos formados básicamente sobre materiales miocénicos, tuvieron que existir extensas formaciones de encinares muy homogéneas y el bioclima era uniforme en todo el territorio (piso mediterráneo inferior con ombroclima seco) con una serie de especies que serían comunes: encinas (*Quercus rotundifolia*), enebros (*Juniperus oxycedrus*), torviscos (*Daphne gnidium*), espárragos (*Asparagus acutifolius*), madreselvas (*Lonicera etrusca*), rubias (*Rubia peregrina*), etc. (Aguilar *et alii*, 1987, 51). Con los bosques de ribera serían las arboledas que citan las fuentes clásicas<sup>294</sup>

Pero en la actualidad por tratarse de zonas habitadas y cultivadas durante siglos, un paisaje agrarizado desde antiguo –extensivamente desde el Calcolítico–, son pocas las formaciones naturales conservadas, lo cual dificulta el conocimiento de la vegetación original, si bien quedan restos puntuales de las mismas en lugares poco adecuados para el cultivo, como pequeños montes, pedrizas o asperillas, los bordes de caminos, riberas de los ríos, lindes, etcétera (Ruiz *et alii*, 1990, 147). El estudio de estos restos permite adscribir las formaciones originales o clímax al encinar bético sobre suelos ricos, es decir, la asociación *Paenonio-Quercetum rotundifoliae* (Rivas Martínez, 1964), enriquecido con plantas térmicas como el acebuche (*Olea europea var. sylvestris*), lentisco (*Phytolacca lentiscus*), zarzaparrilla (*Smilax aspera*), etc. (Aguilar *et alii*, 1987, 51).

Las especies del bosque climácico presentan las distintas etapas de la degradación, algunas de ellas muy extendidas como los coscojares o asociación *Asparagus-Rhamnetum oleoidis, subas., Quercetosum cocciferae* (Rivas Goday, 1959), en que son frecuentes la coscoja (*Quercus coccifera*), espárrago blanco o de piedra (*Asparagus albus*), espino negro (*Rhamnus lycioides, subesp. oleoidis*), jazmín silvestre (*Jasminum fruticans*), etcétera (Aguilar *et alii*, 1987, 51; Ibarra, 2003, 247).

En los campos de cultivo básicamente de olivo, cereal o barbechos semillados con leguminosas o industriales, son relevantes las especies nitrófilas asociadas a ellos. Son aquellas que se engloban en los pastizales de la Andalucía térmica sobre suelos margosos eutótrofos dentro de la asociación *Cerintho-Mandragorion* (Rivas Goday y Rivas Martínez, 1963) destacando la mandrágora o berenjenas de moro (*Mandragora autumnalis*), maravilla o hierba tortolera (*Cerithe major*), corregüela o campanicas (*Convulvulus meonanthus*), liria o cardo ajonjero (*Atractylis gummifera*), flor moscada o zapaticos (*Fedia cornucopia*), etc. (Aguilar *et alii*, 1987, 52).

<sup>294</sup> “Cuando se sube por la corriente del río, estas montañas se extienden a la izquierda, mientras que a la derecha se dilata una grande y elevada llanura, fértil, cubierta de grandes arboledas y buena para pastos” (*Estrabón*, III, 2, 3).

Casado Ponce (2003, 13) destaca de la flora de la Campiña no ha suscitado el interés de la Botánica hasta épocas muy recientes, preocupada por áreas que ofreciera mayor cantidad de especies o supuesta rareza de los ejemplares, salvo botánicos locales.

Para el análisis de la toponimia de Época Medieval y Moderna en el caso de Porcuna son fundamentales las valoraciones del Catastro de Ensenada que permiten hacer un panorama sobre topónimos tradicionales, como hemos tenido ocasión de comprobar. En dichos topónimos quedan reflejada la flora y fauna de la Campiña, con elementos paisajísticos, plantas y animales hoy presentes de manera muy reducida y otros que forman parte de una realidad ya lejana: «Arroyo de la Alamedilla», «Arroyo de la Rana», «Arroyo del Lobo», «Camino de las Cañas», «Cerro del Buitre», «Cortijo de la Jineta», «Cortijo de la Tejera», «Cortijo del Cambrón», «Cortijo del Sapo», «Cortijo del Zurraque», «Cuarto Lagarto», «El Montecillo», «Pago de la Lobera», «Paraje de la Alameda», «Paraje de la Grulla», «Paraje de los Patos», «Paraje de los Prados de Cucarrete», «El Paraje de los Prados», «Paraje del Monte de don Benito», «El Paraje del Monte», «Paraje del Zumacar», «Pozo y Paraje de la Culebrilla», «Cortijada de Carrasquilla», «Dehesa de las Yeguas o Nueva», «Dehesa de los Potros o de la Muela», «Dehesilla», etc.

Una paisaje de monte, dehesas, prados, alamedas y olmedas en los arroyos y en los parajes frescos y umbríos, una serie de plantas mediterráneas ahora escasas más que relictas: zurraque o zumaque, carrascas, etc. con animales hoy con presencia muy reducida en el sur peninsular: lobo, buitre, grulla, jineta, etc. y otros que cada día son menos frecuentes: ranas, sapos, culebras, patos, lagartos, etc. Realidades de un territorio mucho menos transformado que en la actualidad donde prolifera la extensión *in extremis* del monocultivo del olivar. Ni siquiera refleja la realidad de los paisajes mixtos, que tanto caracterizaron las Campiñas entre finales del siglo XIX y el siglo XX, donde las tierras de secano dedicadas al cereal y barbecho, o tierras calmas, se repartían con el cultivo del olivo.

#### II.1.4.7 La fauna

Rubio (2003, 255) indica que hay que considerar para un apunte zoogeográfico el espacio andaluz como encrucijada de continentes y mares, la configuración fisiográfica de sus distintos medios con sus diversas adaptaciones y la acción del hombre como alteradora del orden natural, favoreciendo o restringiendo el desarrollo faunístico. Los dos primeros hechos muy relevantes para la fauna alada migrante.

Andalucía tiene un mosaico de fauna riquísimo, de hecho en esta Comunidad está representada el cincuenta por ciento de la fauna española, a pesar de que a nivel superficial la comunidad sólo supone el diecisiete por cien del Estado. Una riqueza que refleja una notable biodiversidad que es correspondiente a la riqueza florística (Rubio, 2003, 257).

Además, en áreas como Sierra Morena, el aislamiento y la falta de población ha favorecido el mantenimiento de la fauna autóctona (IGME, 2013, 9).

Son significativas la desaparición del quebrantahuesos en el tercer cuarto del siglo XX o del oso entre la Edad Media y Edad Moderna (López Ontiveros, 2003a, 644-646), y por ese camino van lamentablemente el lince o el águila imperial (Rubio, 2003, 257).

Han caído también el milano real, el cernícalo primilla y la carraca, frente al aumento de algunas especies más oportunistas como la cigüeña blanca o la gaviota reidora. Algunas introducidas por el hombre como el muflón en las sierras o en las aguas dulces peces como la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), la perca americana o *black bass* (*Micropterus salmoides*), la gambusia (*Gambusia affinis*), el lucio (*Esox lucius*), etc. (Rubio, 2003, 258), crustáceos como el cangrejo rojo o americano (*Procambarus clarkii*), etcétera.

Las transformaciones paisajística han sido generadas por siglos de acciones humanas, con serias incidencias para los vertebrados, aunque si hubiera estudios para los invertebrados aún sería mayor. Un hecho constatado es la disminución de las poblaciones de aves rapaces (milano real, cernícalo primilla, etc.) (Rubio, 2003, 258).

Los espacios simplificados a considerar para explicar la fauna que nos interesa en nuestra zona son según Rubio (2005, 259-265): el gran conjunto de las manchas de vegetación mediterránea o bosques de quercíneas más o menos aclarados, con pastizales, o más comúnmente con matorrales de sustitución; los grandes espacios agrarizados o campiñas del valle bético que contienen tanto las especies que han soportado la transformación, como las que han sido atraídas por ellas y las redes fluviales entre las que destaca el Guadalquivir por la originalidad de su ictiofauna.

Las manchas o mosaicos de vegetación mediterránea arbórea y arbustiva, que sería la vegetación potencial para el 90 % del territorio andaluz antes de la intervención humana y que hoy no llega ni al 50 %. Aunque la construcción de mosaicos ha supuesto un enriquecimiento de la fauna. Se caracteriza por una elevada diversidad de plantas y animales, con una compleja trama de interacciones que se desarrollan en un escenario muy heterogéneo espacial y temporalmente.

Los grandes herbívoros son ciervo, gamo y corzo, de poblaciones antes controlados por el lobo, depredador que está reducido a unas decenas de parejas en Andalucía, precisamente en los Parques Naturales de Sierra de Andújar y de Cardena-Montoro. Sigue el jabalí, omnívoro y oportunista, en franca progresión a pesar de su alta presión cinegética. El conejo fue fundamental en la cadena pero, ahora diezmado por enfermedades y la profusión de jabalíes, tiene poblaciones muy reducidas. En cuanto a los micromamíferos destacan el lirón careto y los múridos –ratas, ratones y topillos– que son presas de zorros,

turones, ginetas, comadreja, etc. junto a los mamíferos insectívoros –erizos, musarañas y topos–.

Algunos de estos predadores según ciertos autores, son de procedencia norteafricana e introducidos en la Península como el meloncillo o mangosta (*Herpestes ichneumon*) y la gineteta (*Genetta genetta*).

En cuanto a los mamíferos alados tenemos los murciélagos, con especies de distribución amplia y buenos indicadores biogeográficos, muy vulnerables por deterioro de su hábitat o a los pesticidas.

Los anfibios (ranas, sapos, etc.) y reptiles (culebras, lagartos, lagartijas...) importantísimos en la cadena como presas y predadores.

El bosque y matorral tiene una amplia avifauna, comenzando por el extinto y reintroducido quebrantahuesos, u otros necrófagos de los que únicamente el buitre leonado mantiene poblaciones estables, frente al buitre negro o el alimoche, este último en franca regresión. Los superpredadores tienen serios problemas por la reducción de sus hábitats y las afecciones de los insecticidas. El águila imperial asociada a la reducción de conejo en los bosques y matorrales. Estando en mejor situación el búho real y águila real y las pequeñas rapaces diurnas y nocturnas: aguiluchos y cernícalos en las primeras y lechuza, mochuelo y autillo en las segundas.

La grulla utiliza los bosques adeshados como espacio de invernada. Además son más de un centenar las pequeñas aves insectívoras y herbívoras, muchas convertidas en frugívoros en otoños e inviernos como estorninos, zorzales, currucas, petirrojos, etc. ayudando a dispersar los frutos que los matorrales les ofrecen.

En la Campiña la presencia de liebres y conejos, más o menos adaptados a espacios abiertos las primeras y pedregales, montecillos, morras, etc. los segundos, con los predadores asociados: zorros, gatos monteses, ginetas, turones, etc. Así como de gallináceas, la perdiz roja y la migratoria codorniz o las gruiformes: sisón, avutarda, gallineta o focha, etc. Palomas y tórtolas, las anátidas: ánades y patos en los cursos fluviales, a las que hay que sumar las abundantes pequeñas aves que ya hemos comentado para el bosque mediterráneo y que proliferan en el olivar o las aves propias de campiñas y estepas, por ejemplo, los aláudidos: cogujadas, alondras, terreras, etc.

El ecosistema del olivar es un paisaje netamente antropógeno que recoge readaptada buena parte de la fauna del bosque mediterráneo, especialmente lo que algunos denominan “fauna troglodita” que mora en los troncos de los olivos viejos, avifauna, etc.

Frente a su lamentable situación en Sierra Morena el conejo prospera en el monocultivo del olivar de las Campiñas, por el sistema de no laboreo, alcanzando poblaciones no conocidas hasta el momento, superando la situación anterior a mediados

del siglo XX<sup>295</sup>. Caso similar ocurre con la liebre, aunque nunca llegando a los niveles del conejo. Menos identificados igualmente se reconoce el aumento de los lirones caretos o algunos múridos. En conjunto suponen una auténtica plaga por los daños generados en los cultivos, por la afección a otras especies menos oportunistas o menos adaptadas (perdiz roja, tórtola, etc.) y el beneficio de la aparejada proliferación de sus predadores, rapaces diurnas y nocturnas, zorros, meloncillos, ginetas, etc.

En cuanto a la ictiofauna Rubio (2003, 265) indica que la cuenca del Guadalquivir es una de las menos conocidas, con una elevada diversidad de especies y en general similar a la del Guadiana, con peces de tamaño pequeño con áreas muy reducidas de presencia: bogardilla (*Iberocipris palaciosi*), colmilleja (*Cobitis maroccana*), etc. y otras de más talla como el barbo gitano (*Luciobarbus sclateri* o *Barbus barbatus sclateri*), la boga (*Iberochondrostoma sp.* o *Chondrostoma willkomii*), etc.

---

<sup>295</sup> La plaga de conejos suponen tan serios problemas para algunos yacimientos, como para los cultivos que se desarrollan en estas tierras. En el caso de los primeros por las perforaciones de las madrigueras, especialmente los sectores de los mismos piedras (muros, majanos, derrumbes, etc.). No hay estudios específicos probablemente por lo reciente del fenómeno, con poco más de una década y por las escasas intervenciones rurales desde 2007-2008, pero hemos visto destrozos de proporciones dignas de consideración.

## II.2 LOS RECURSOS NATURALES Y SU USO.

### II.2.1 Uso agrario de los suelos. Evaluación, aptitud y valoración agronómica

Según Machado (1986, 93), el suelo es la fuente directa principal de alimentos. La explotación agraria que busque desarrollar sus posibilidades: nuevos cultivos, intensificación de otros, técnicas de trabajo y prácticas de cultivo diferentes, etcétera, para aumentar o mejorar la producción tiene que tener en cuenta el suelo, con la adaptabilidad al mismo.

Aunque su estudio busca la aplicación a la situación actual de finales de los años 80 del pasado siglo XX, plantea la conjugación de los datos disponibles con las aptitudes o limitaciones para un determinado uso. Si bien reconoce que la aplicación a medio y largo plazo de las propuestas de uso dependen de diversos factores: políticos, sociales, económicos etcétera., no atribuibles al estudioso o planificador, en este caso geógrafo (Machado, 1986, 93-94).

#### II.2.1.A Evaluación y aptitud

Machado (1986, 94-96) destaca cinco metodologías de evaluación del suelo para usos agrarios o agronómicos:

- Caracterización de la capacidad agrológica de los suelos de España, a escala 1:50.000

Elaborado por la Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura (MAPA, 1974), a partir de Klingebiel y Montgomery (1961). Parte de los conceptos de “capacidad productiva” y “pérdida de capacidad productiva”.

Utiliza parámetros para la evaluación diferentes según los conceptos que determina y en los que actúe: extrínsecos (clima, pendiente del terreno, erosión aparente del mismo) e intrínsecos (profundidad del suelo, textura, permeabilidad, pedregosidad y/o rocosidad, salinidad y sistema de manejo).

Delgado Calvo-Flores (1983, 944) ha aplicado este método, al igual que otros sistemas en su zona de estudio en la cercana área de Linares, y señala como inconvenientes: “la poca objetividad de la evaluación de la fertilidad, y el exceso de pragmatismo en el caso de la erosión”.

- Evaluación de la fertilidad

Se trata del método que sigue el esquema propuesto por Buol *et alii* (1975) denominado “Soil Fertility Capability Classification”. Delgado Calvo-Flores (1983) lo ha aplicado en su área de trabajo con ciertas modificaciones.

Machado (1986) dice de él que:

Se basa en la clasificación de un suelo efectuada en tres *niveles* o categorías: la primera, el ‘tipo’, se determina por la textura de la capa arable o de los primeros 20 centímetros, si ésta es delgada; el tipo de Sustrato es el segundo nivel, y es la expresión de la textura del mismo cuando existe un cambio significativo dentro de los primeros 50 centímetros del suelo; y el tercer nivel está constituido por las «condiciones modificadoras», que son aquellos parámetros químicos o físicos, que influyen de una manera negativa en la fertilidad del suelo y están referidos a la capa arable o a los primeros 20 centímetros (p. 95).

- Evaluación de la productividad agraria

El método elaborado por Riquier, Bramao y Cornet (1970) para la FAO<sup>296</sup> parte del concepto de productividad agraria de los suelos bajo condiciones óptimas de manejo, depende de las características intrínsecas de los mismos. Las prácticas de mejora conducen a una productividad potencial o potencialidad. El cociente de mejora se establece entre la productividad y la potencialidad. Productividad es la capacidad de producir cierta cantidad de cosecha por hectárea y año, expresada como porcentaje respecto a la productividad óptima, que es la de un suelo en su primer año de cultivo. Para la evaluación los factores intrínsecos (humedad, drenaje, profundidad efectiva, textura, estructura y contenido en materia orgánica) y los extrínsecos se aplican a la potencialidad, en concreto sobre tres niveles: cultivos de plantas someras (pastos), cultivos agrícolas y plantas de enraizamiento profundo (bosques y árboles no forestales) (Machado, 1986, 95).

Machado (1986, 95) afirma: “El índice de productividad es independiente de todos los factores tanto físicos como socioeconómicos que pueden condicionar la necesidad de un determinado cultivo”.

- Determinación de la capacidad agrícola

Método que se debe a Begon y Mori (1980), CNRA Ministerio Agricultura (Francia). Sólo utiliza parámetros físicos para determinar la capacidad agrícola de los suelos (Machado, 1986, 95-96).

Machado señala (1986, 96) que este método es aplicable cuando los factores socioeconómicos son importantes, frente a los caracteres físicos del suelo: zonas de agricultura intensiva con una práctica homogénea, en regiones con un tipo de cultivo muy especializado, en cultivos forestales, en zonas con un factor limitante muy concreto (suelos hidromorfos), o en sitios donde la expansión de la ciudad haga necesaria una evaluación correcta del suelo.

El método según dicho autor consiste en la determinación de parámetros que condicionan los principales usos de la tierra y el peso de cada parámetro para un uso determinado. Por otro lado, el sistema de clasificación es análogo al propuesto por la FAO,

<sup>296</sup> Cfr. un resumen en la página: <http://www.edafologia.net/evaluacion/tema3/riquier.htm>.



estableciendo las clases de capacidad de acuerdo con el tipo de cosechas y la intensidad del laboreo posible. Se deduce de este método que sólo es aplicable a zonas con un clima homogéneo y requiere modificaciones para su proyección interregional. Tampoco se puede utilizar en zonas montañosas.

- Aptitudes del suelo para usos agrícolas

Según Machado (1986, 96) Ficha técnica del Instituto Nacional Agronómico París-Grignon (en adelante INA), Departamento de Ciencias de la Tierra (1974) impartida durante el Curso de Ordenación del Territorio coordinado por Nicolas Fedoroff (año 1978) en Francia.

El método se aplica sobre mapas básicos, aunque también puede emplearse en el campo para levantamiento de mapas. Consiste en establecer qué parámetros del suelo influyen sobre la aptitud agrícola y en qué medida, procediendo a su evaluación cuantitativa, entre los que destacamos: caracteres del suelo (profundidad, textura, contenido en fragmentos gruesos, tipos de estructura y estabilidad, fertilidad potencial...), caracteres físicos, etc.

*“Se trata de un método bastante útil y que al mismo tiempo sirve para confirmar o no conclusiones a las que se ha llegado con las anteriores clasificaciones.”* (Machado, 1986, 96).

Machado (1986, 96) comenta la discusión y conclusiones a que lleva la aplicación de los distintos sistemas de evaluación y clasificación en las unidades de su Mapa de Suelos y señala que cuando se hace referencia a una metodología concreta, emplea una designación simplificada. Agrupa los suelos en conjuntos de unidad en relación a la roca madre que sirve de sustento.

#### *II.2.1.A.1 Sobre rocas sedimentarias*

Machado (1986, 96) indica que son los que ocupan mayor extensión en la zona y que presentan cierta complejidad

- a) Sobre pizarras

Según Machado (1986, 97) estos terrenos presentan normalmente pendientes fuertes, pedregosidad y rocosidad elevada y profundidad del suelo pequeña. El grupo de fertilidad es de tipo franco con la roca a menos de 50 cm y como modificante principal la falta de humedad en verano.

El sistema Riquier-FAO los clasifica como inadecuados para el cultivo, aptos para pastizales, con un índice de productividad para árboles bajo. Riesgos de erosión hídrica entre medio y altos, acentuados por las fuentes pendientes, lo que sumado a la rocosidad y pedregosidad hace que el sistema español y correspondiente al INA como inadecuados

para el cultivo. El índice de capacidad agrícola del CNRA tiene valores bajos (Machado, 1986, 97).

Las unidades de suelo sobre pizarras son aptas para el pastoreo. Machado (1986, 97) indica que en los años 80 se dedicaban principalmente para apacentamiento de ganado vacuno (ganado de carne y reses bravas), cuestión que persiste.

b) Sobre areniscas y arcillas

Machado (1986, 97-98) señala para ellos que ocupan áreas de poca pendiente y son buenos para el cultivo por sus características. En cuanto a los grupos de fertilidad son suelos francos con un subtipo franco o arcilloso. Acusa falta de agua en verano moderada o severamente. Para algunos tipos de plantas su carbonato cálcico es limitante, para raíces medias y profundas.

Por el sistema del Ministerio de Agricultura español son calificados como de buena aptitud para el cultivo. El índice de productividad Riquier-FAO califica estos suelos como adecuados para todos los cultivos, con muy buena aptitud para pastos y moderada para árboles. El sistema del INA en función de la erosión con buena o muy buena aptitud. Los riesgos de erosión son moderados o ligeros. La presencia de costras calizas no es un limitante. La limitación para el cultivo va de moderada a ligera principalmente por el contenido en carbonato cálcico (Machado, 1986, 97-98).

c) Sobre margas y areniscas

Las características de fertilidad según Machado (1998, 98) que presentan son tipos arcillosos o francos con subtipos arcillosos, con texturas pesadas con una plasticidad y potencial de hinchamientos altos. Elevada capacidad de retención de agua que reduce los periodos de sequedad en las plantas en verano. Tienen alto contenido en carbonato cálcico.

En el índice de productividad Riquier-FAO adecuadas para cultivos agrícolas y pastos y poco adecuadas para árboles. El índice de capacidad agrícola del CNRA como de aptitud moderada alta. Valorando el factor riesgo de erosión o la permeabilidad a través del método del Ministerio de Agricultura español y del INA estos suelos presentan un riesgo de erosión laminar, con buena aptitud para el cultivo. Aunque con textura pesada por el contenido de carbonatos y capacidad de contracción-expansión elevados (Machado, 1986, 99).

Los cultivos más aplicados sobre estos suelos el cereal y el olivar con resultados excelentes (Machado, 1986, 99).

d) Sobre arenas y arcillas

Conforman las vegas o la Vega de Andújar y es un verdadero emporio agrario por su facilidad de cultivo, condiciones para el regadío, profundidad de los suelos, fertilidad,

etc. que permiten alta variabilidad en los cultivos y elevada producción (Machado, 1986, 99).

5. Los suelos de la unidad 8 con textura superficial franco o franca arenosa que condiciona elevada permeabilidad y poco espesor capilar. No tienen problemas de hidromorfía a pesar del cercano nivel freático.

Como modificadores está la sequedad, la baja capacidad de cambio y alto contenido de carbonatos.

En el método del INA se clasifican como suelos de muy buena aptitud con limitaciones menores. En la clasificación del Ministerio de Agricultura español pertenecen a la máxima aptitud usados con regadío (Machado, 1986, 99).

6. Suelos de las unidades 9 y 12 todos los métodos los califican como muy buenos para el cultivo.
7. Suelos de las unidades 10 y 11 enriquecidos en materiales finos y presentan una textura pesada. La unidad 11 tiene cantos rodados en superficie que disminuyen su capacidad de uso, dándole el índice del CNRA el mínimo valor y el sistema del INA lo califica de mala aptitud. Los suelos de la unidad 10 tienen una intensa explotación agrícola (Machado, 1986, 100).

Se suelen emplear para cualquier clase de cultivo.

#### *II.2.1.A.2 Sobre rocas plutónicas y metamórficas*

En parte comentados al hablar sobre los que se disponen sobre material pizarroso. Sobre granito y en menor extensión sobre filitas, esquistos y pizarras con metamorfismo de contacto.

- Sobre granito, filitas y pizarras

Con pendientes superiores al 25 por ciento, pedregosidad y rocosidad alta, su escasa profundidad y riesgo de erosión en ausencia de vegetación (Machado, 1986, 101).

La baja reserva de agua y capacidad de cambio baja son factores limitantes. Atendiendo al esquema Riquier-FAO son suelos que por su índice de productividad se califican como inadecuados para cultivos agrícolas y mayor aptitud para pastos que para vegetación arbórea. En la aptitud agrícola del INA se califican como inadecuados para el cultivo, que aconsejan su empleo para pastos, repoblación forestal o reservas naturales (Machado, 1986, 101).

Con vegetación de encinar de baja cobertura, densificado en áreas menos explotadas, el uso actual es pastoreo de ganado vacuno (unidad 4 y en menos grado la unidad 6) (Machado, 1986, 100).

### II.2.2.B Valoración agronómica

Para hacer una valoración desde el punto de vista agronómico siguiendo a Machado (1986, 101) es necesario conocer la litología, estructura, morfología y tipos de suelos de la Campiña Baja y el Valle de Andújar y la influencia de altitud y pendientes en el desarrollo agrario para ver la aptitud y valoración agraria de los distintos tipos de suelos. Considerando otros factores como la orografía como elemento influyente sobre el clima, las posibilidades de regadío, etc. se hace una exposición de interrelaciones entre litología, altitud, pendientes, suelos y aprovechamientos con el fin de identificar paisajes.

Gráficos I-EMS-7 Corte geológico, pendientes y aprovechamiento agrario y I-EMS-8 Mapa edafológico.

A partir de ejemplos concretos concluye que llama la atención la existencia de dos intervalos de pendiente con gran homogeneidad y extensión: 10 al 20 por 100 y 0 al 10 por 100 (Machado, 1986, 103).

En la relación pendiente y altitud la pendiente es suave (0 a 10 por 100) desde los 200 m s. n. m. hasta incluso los 600, pero especialmente en el intervalo 200-400 m, pero se hace más pronunciada a partir de los 400 (Machado, 1986, 103).

La variedad orográfica: áreas más accidentadas (más de 600 m), levemente pronunciada (de 600 a 400 m) y alomada o de nivel suave (de 400 a 200 m) (Machado, 1986, 103).

Machado (1986) diferencian dos áreas:

Un gran área que se corresponde con toda la mitad norte, de pendiente entre un 10 y 20 por 100 y altitud con más de 600 metros, en donde nos encontramos con un sustrato litológico antiguo (rocas sedimentarias desde el Ordovícico al Carbonífero, y plutónicas-metamórficas) sobre el que han tomado asiento unos suelos que han sufrido la impronta de la erosión: Regosoles eútricos, Cambisoles eútricos o cálcicos y Litosoles, lo que motiva el desarrollo de una vegetación pobre (monte, dehesas) o de tipo forestal, a lo sumo algunos pastos.

Otra área, la mitad sur del perfil y de la zona estudiada, en que la pendiente es suave (del 10 al 20 por 100), y la altitud menor de los 600 metros, predominando los 400 metros. Son terrenos sedimentarios recientes (desde el Trías al Cuaternario actual) y unos suelos con una buena aptitud agronómica: Regosoles calcáricos, Cambisoles cálcicos o vérticos, Fluvisoles, Luvisoles cálcicos o crómicos, y donde el hombre desarrolla plenamente su actividad agraria a partir de unos aprovechamientos dominantes: olivos fundamentalmente, cereal, algodón y menos hortalizas (p. 103).

Machado (1986, 103) indica que este doble paisaje se configura por la naturaleza de los materiales y por el grado de edafogénesis. Así donde domina una roca base dura compuesta de pizarras, cuarcitas, areniscas y granitos, además de existir fuertes pendientes, se constituye como factor desfavorable para la formación de los suelos y su fertilidad natural. En una visión netamente desarrollista indica que estos se van a ir degradando poco a poco conformándose la primitiva dehesa, sólo potencialmente corregida, según este autor, con la acción del hombre por la repoblación forestal y el aprovechamiento ganadero óptimo. Frente a ello, la ausencia de pendientes pronunciadas y los sustratos de arenas, arcillas, calizas y margas han posibilitado, con la ayuda del laboreo de la tierra, suelos con grados diferentes de fertilidad, pero con rendimientos económicos más o menos seguros.

Esta segunda gran área, la Campiña Baja, hay que diferenciar una zona a partir del Arroyo Salado de los Villares hacia el norte donde la tierra de labor, en los años 80 del pasado siglo XX, no sólo se dedica al olivo, sino también al cereal, la labor intensiva o el barbecho semillado. Estamos desde el punto de vista de cultivos en la Campiña Baja, *sensu stricto*, o ya cerca del río Guadalquivir en el Valle de Andújar. Hacia el sur domina el olivo para extenderse casi homogéneamente en la Campiña Alta (Machado, 1986,104).

Pero geógrafos como Higuera (1961,13-14) en su estudio sobre el Alto Guadalquivir, ya indican nítidamente que el olivar omnipresente es un fenómeno reciente, que se reduce a la mitad hace un siglo, menor aún en el Catastro de la Ensenada y apenas mencionado en los documentos medievales referentes a los primeros años de la conquista castellana. Atribuyendo su profusión a la nueva estructura agraria surgida de la política del Régimen Liberal en la primera mitad del siglo XIX con la extensión de los pequeños propietarios o pegujaleros, a partir del modelo de las parcelas de las Nuevas Poblaciones, y los diferentes periodos favorables en el mercado, además del último de las subvenciones de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en unas condiciones del medio y climáticas favorables.

La aptitud para el cereal del Alto Guadalquivir también es señalada por Higuera (1961, 14-15), tanto a nivel de pluviometría para la germinación y la granazón, como de temperatura para la granazón, así como la idoneidad de los suelos.

En la Campiña Alta dominan los suelos poco profundos (Syrosem calizo) sobre margas calizas terciarias, o regosol sobre margas, desarrollados sobre el sustrato triásico de los manchones que salpican las margas calizas terciarias (Higuera, 1961, 88). En la Campiña Baja están presentes los suelos arcillosos sobre sustratos miocénicos más evolucionados. Tradicionalmente los primeros han sido ocupados por los cultivos arbóreos mediterráneos: olivo, vid, almendro...Mientras los segundos han permitido el cultivo de los cereales y los barbechos semillados, principalmente con leguminosas. Son los llamados barbechos verdes o marrones, frente a los barbechos sin siembra o blancos (Salas *et alii*, 2015, 272)<sup>297</sup>. Las leguminosas se han ordenado por la calidad de sus barbecheras en la

<sup>297</sup> Vide nota 2.

tradicción de la Campiña: habas, veza, lentejas, garbanzos, etc. bajo el concepto de “dejar un buen barbecho” o “hacer un buen barbecho”. Sin llegar nunca a los monocultivos que son sistemas de cultivo actuales, que en las sociedades tradicionales son prácticamente imposibles por la dependencia de la población del mercado que conllevan. Igualmente decimos cereales, por el peso que algunos cereales como la cebada o variedades de trigo como la escaña (*triticum monococcum*) han tenido en la Campiña, por su rusticidad o por su papel esencial en la ganadería.

La rotación de cultivos mediante los barbechos semillados ha permitido tradicionalmente el control de las plantas adventicias o malas hierbas, dado que al cambiar los ciclos de siembra y desarrollo de las especies cultivadas, por ejemplo los ciclos de los cereales con las leguminosas, permiten diferentes laboreos, labras y escardas en tiempos distintos y por tanto la interferencia o eliminación de competidores con los cultivos, como son todas las plantas arvenses.

Un trabajo o práctica de cultivo ensayada y experimentada durante cientos de años y milenios en las Campiñas, basado en el error/acierto de las cosechas y en la pautada observación, acumulación de experiencias y saberes transmitidos de generación en generación.

Sorprendentemente ahora este saber es ratificado por estudios analíticos experimentales complejos, por ejemplo, la alternancia trigo-habas, en la que las habas fijan el nitrógeno atmosférico y aportan el mismo a los horizontes inferiores del suelo por su desarrollo en profundidad del sistema radicular (López Bellido *et alii*, 1998)<sup>298</sup>. Sin embargo, en este mismo estudio se concluye que el garbanzo aporta mucho menos nitrógeno.

La alternancia de cultivos permite además la recuperación de la tierra y de sus nutrientes, con un bajo coste y notable aumento de la producción.

Igualmente el control de plagas, algunas endémicas de estas Campiñas, sobre la que es difícil precisar su origen o dar cronología, pero que por la complejidad de las asociaciones de flora y fauna, biocenosis o comunidades ecológicas y su endemismo, opinamos, debe remontarse a cientos de años, si no a milenios<sup>299</sup>.

---

<sup>298</sup> De estos autores del Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Córdoba y, principalmente, del primero Luis López Bellido, hay abundante bibliografía del tema al respecto, que hemos revisado de manera general, seleccionando esta por su concreción y claridad.

<sup>299</sup> Por ejemplo, en la Campiña de Porcuna-Cañete de las Torres, la asociación entre maduración de los cereales y leguminosas a finales de la primavera y comienzo del verano (mayo-junio-julio) con la eclosión de los conocidos localmente como las “cigarras” o “cigarrones” –entre otros la langosta común, mediterránea o marroquí (*Dosciostaurus maroccanus*) o similares langosta italiana (*Callyptamus italicus*), langosta egipcia (*Anacridium aegyptium*), etc.–, o las chicharras o grillos verdes del género *Steropleurus* (p. e. *Steropleurus andalusius*) o chicharras alicortas (*Ephippiger ephippiger*), conocidas localmente “cigarras panzonas”, endémicas de áreas como el Valle del Salado de Porcuna («Llanos de Pescolar», «Lora», etc.), las “mulicas” género *Rhacocleis*, etc. unas plagas devastadoras y endémicas para dichos cereales y leguminosas, que supone serios perjuicios y pérdidas graves de cultivos, y la máxima presencia y época de cría de algunas aves sedentarias: perdices rojas (*Alectoris rufa*), cernícalos comunes (*Falco tinnunculus*), mochuelos (*Athene noctua*), avutardas (*Otis tarda*), sisones (*Tetrax tetrax*), etc. y otras migratorias: cernícalos primillas (*Falco naumanni*), carracas (*Coracias garrulus*), etc.

Mata y Olmo (1987, 90-91), tratando la Campiña Baja de Córdoba, destaca de los suelos vérticos su excelente capacidad productiva no está exenta de dificultades por la energía que requieren todas las labores y la alta necesidad de abonado. Para aligerar los suelos y mejorar la textura necesitan materia orgánica.

La versatilidad de los suelos, que están explotados con cierta intensidad desde el Calcolítico, hace que la aplicación de los suelos sobre la explotación sea importante pero no excluyente.

Las tierras ligeras: arenas, alberos, etc. se han desarrollado en los cerros han sido el nicho de la dehesa más cerrada para el pastoreo y del cultivo de la trilogía arbórea: olivo, vid, almendro y de los cultivos tradicionales más rústicos y menos exigentes en suelos y nutrientes: cebada, escaña, habas, veza, etc.

Las tierras más pesadas, conocidas como “bujeos” o “bufeos”<sup>300</sup>, también como “barros” o “tierra de barro”<sup>301</sup> con dominio de las arcillas o arcillas margosas, dominio de la dehesa abierta o erial han soportado mejor los cultivos más exigentes: trigo, garbanzos, lentejas, etc.

Algunos lo definen como sinónimo de tierras negras, por ejemplo Antonio Higuera (1961, 88), Luis Clemente (1973, 265-271) o Antonio López Ontiveros (2005, 50). Se trata de los vertisoles los suelos dominantes del secano de la Campiña. Su color oscila entre el pardo y el gris, con tonos amarillentos o verdosos, llegando al gris muy oscuro, dependiendo de la composición. Tienen estructura en columna y fuerte tendencia al agrietamiento con la sequía por su alto contenido en arcilla y textura limo-arcillosa o arcillosa. Su pH oscila entre neutro a ligeramente alcalino y tienen un moderado contenido en carbonato cálcico (+/- 15 %). Destacando algunos autores su ubicación en el Alto Guadalquivir en el fondo de los valles cuaternarios. Las condiciones hidromórficas solo se dan en las vaguadas. Se originan sobre margas del terciario y sobre areniscas y calizas margosas. Su ubicación es en zonas llanas, de escasa o nula pendiente. Son suelos profundos y con buenas condiciones agronómicas. Sus propiedades físicas son desfavorables al tratarse de un suelo pesado, difícil de manejar o trabajar, de permeabilidad baja y drenaje deficiente. Es un suelo malo en condiciones extremas, duro en la sequía o estiaje, además la escasa precipitación le provoca abundantes grietas y excesivamente plástico en las humedades, con precipitaciones copiosas se produce comúnmente el encharcamiento. A pesar de todo tienen una elevada fertilidad natural y son muy favorables

<sup>300</sup> Parece derivada del término “buhedo” que significa según el DRAE, bodón o laguna poco profunda que se seca en verano. En Mengíbar Barahona (2012) recoge el topónimo “Los Buhedos” ya en el siglo XVI, equivalente a bujeos indicando que en el lugar se criaban excelentes garbanzos y en el siglo XIX además “El Buhedo”, “Los Buhedos de las Monjas”, “El Bujeo”, “Los Bujeos”, “Las Cabrillas del Buhedo”, etc. o en el siglo XX además como “El Buhedo de la Piedra”. En Porcuna se conoce como “bufeo” con los matices de color para distinguir tipos: “bufeo negro” o “bufeo oscuro” que sería el propio, y otros que probablemente no lo sean en sentido estricto, sino margosos con naturalezas vérticas: “bufeo rubio” con margas amarillas y arcillas y “bufeo blanco o blancuzo [blancuzco]” con margas blanquecinas. O de textura como “bufeo meloso.

<sup>301</sup> “Tierras de barro” es el término que se utiliza en Arjona.

para la producción de cereales, especialmente trigo y de leguminosas, especialmente habas, garbanzos y lentejas, a las que otorgan según la tradición popular la apreciada buena cocción o cochura. Al fin y al cabo, podemos decir que en ciertos aspectos es un suelo bio-geológico, o más antrópico que otros, dado que en su génesis ha influido el cultivo de vegetales por el hombre.

Mata Olmo (1987, 85-86) indica que son los suelos más productivos y corresponden a laderas suaves y fondos de vaguadas. A ello contribuye la escasa pendiente (menor de 5 %), la considerable profundidad (superior a 150 cm), la composición (franco-arenosa/arcillosa), una elevada capacidad de intercambio catiónico (30-45 meq/100gr) y unos niveles bajos y tolerables de cloruro. Solo limitados por dificultades de drenaje en años muy húmedos que afectan a los cultivos, especialmente a los arbóreos, por la acentuación del hidromorfismo, y el predominio de las arcillas montmorilloníticas expansivas, que dificultan el trabajo de las raíces.

El IGME en la Hoja de Porcuna (1991a, 19) indica que estos suelos hidromorfos del Cuaternario de fondos de valle, están relacionados con zonas deprimidas de mal drenaje, con sustrato margoso, presentando tonalidades generales del gris oscuro al negro. Señalando que están representados con gran profusión en las inmediaciones de Porcuna y al Sur de Higuera de Arjona [Lahiguera].

Los suelos vérticos y margosos con una capacidad agraria especialmente elevada, muy adecuados para los cultivos herbáceos (cereales y legumbres) influyeron sobre el desarrollo de la ocupación humana en la Campiña a lo largo de su dilatada historia. Configuraron ambos una verdadera cultura fundamentada territorialmente en las grandes agrociudades o agrovillas que se mantuvieron a pesar de los numerosos cambios políticos y culturales como base de la población en estas tierras (Arteaga, 1999; Nocete, 2001; López Ontiveros, 1973b; 2005).

La importancia de los cereales para la alimentación humana y del ganado es innegable y es puesta de manifiesto por multitud de autores, por ejemplo Segura y Torres (2009), si bien en las sociedades anteriores a Época Contemporánea, más tendentes a monocultivos con variedades de selección genética, los cereales eran diversos: trigo, cebada, escaña, centeno, etc. lo que permitía adecuarlos a los suelos y condiciones climáticas en base a su productividad y rusticidad, además de por las necesidades o demanda. Por otro lado, siempre hay que considerar las aplicaciones de sus subproductos: pajas, salvados, etc.<sup>302</sup>.

Las legumbres en la alimentación humana tuvieron tanta importancia como los cereales, así habas, garbanzos, lentejas, alubias o fríjoles (*Phaseolus*), etc. eran componentes

---

<sup>302</sup> Algunas aplicaciones de los productos secundarios son muy específicas y antiguas, por lo menos remontables sin problema por las fuentes a la Edad Media: bálago de jergones con la paja de escaña, labores de cestería de paja de escaña, rellenos de aparejos de las caballerías y almohadillas de los aperos de la paja de centeno, tejados especialmente de cobertizos y chamizos, etc.



básicos de la dieta. De otro lado, en la alimentación ganadera (bovinos, ovicaprinos, etc.) para piensos tienen una importancia suma tanto por sus granos, por ejemplo las habas, yeros, etc., como por su paja, mucho más rica que la de cereal.

Las cabras son poco exigentes en cuanto a los pastos, aprovechando muchos de las plantas arvenses de barbechos, ruderales de orillas de caminos, descampados, etc., la vegetación de ribera (carrizos, olmos, etc.). Las ovejas y cerdos son mucho más exigentes, aunque ambos aprovechan bien rastrojeras de cereales y los barbechos de las leguminosas tras la recolección. Las ovejas comen también muchas de las malas hierbas y los cerdos especialmente las de tubérculos y los residuos y desechos de vegetales de las huertas.

De otro lado, hay que señalar que los bóvidos aprovechan como pasto algunos géneros de las malas hierbas que más proliferan en los suelos de “bufeo” o bujeo de la Campiña como por ejemplo los “jamargos” (mostaza blanca o *Sinapis alba*, *Diplotaxis sp.*, etc.), que son desdeñados por la mayoría de los herbívoros.

Por contraste se están poniendo de manifiesto la riqueza de los suelos de este medio al par que la erosión deteriora y pone en severo peligro de desertificación muchos de ellos. La generación de horizontes de metros de espesor en las cañadas por milenios de cultivo se pierde en unos pocos años.

## II.2.2 Los Minerales y rocas

La principal concentración de minerales en el subsuelo y los indicios de su explotación en el área de estudio se encuentra en Sierra Morena.

Ya Domergue (1972) en un artículo pionero plantea la importancia que supone la combinación o articulación de la minería de Sierra Morena con la agricultura del Valle del Guadalquivir, como actividades pingües y complementarias<sup>303</sup>.

Francisco Nocete (2015, 83) al hablar de las sociedades complejas del IV y III milenio cal B.C. en la Iberia meridional vuelve a hacer hincapié en la idea de la combinación de una de las “*principales fuentes de suministro de recursos agrarios (Valle del Guadalquivir) y la más importante fuente de recursos minerales (Faja Pirítica Ibérica) de Europa Occidental.*”

Higueras (1961, 168) hablando del Alto Guadalquivir comenta que el Paleozoico es extraordinariamente rico en minerales de plomo, cobre e hierro.

---

<sup>303</sup> De esta situación conservamos referencias familiares del siglo XIX, que conservan los testimonios de como los varones braceros o jornaleros tras la campaña de recolección con la siega y saca de cereales que terminaba a mediados de agosto en Porcuna se iban a picar mineral a las minas de Guarromán y Linares varios meses hasta el comienzo de la recolección de la aceituna, mejorando con sus ganancias su condición económica y social.

Cabo Alonso (1973/1990, 44-45) destaca la existencia de minerales: piritas cupríferas, mercurio, hierro, plomo, carbón, manganeso, antimonio, etc. si bien hay que tener presente que una atormentada genética geológica hace que los viejos núcleos afectados por los plegamientos primero paleozoicos, luego alpinos produciendo fenómenos metamórficos, inclinando las capas, fracturándose por el endurecimiento o cubriéndolas de nuevos materiales, presentándose las capas metálicas muy alteradas y dificultando mucho su explotación.

Los filones porfídicos del Batolito de los Pedroches tienen un marcado interés mineralógico, así Valle Buenestado (1983, 41) destaca la existencia de minería en concesiones metalíferas de naturaleza cuprífera, plumbífera y ferruginosa en el Valle de los Pedroches. Aunque no sólo han existido yacimientos de carácter filoniano en la serie granítica, sino que también son frecuentes en el contacto con las pizarras y encajados en estas. Los yacimientos metalíferos se sitúan tanto al norte como al sur del Batolito, según Machado (1986, 45 y 1989, 749) predominando los de pirita arsenical, plomo, cobre y wolframio. Cabanás (1973, 38) precisa las especies más abundantes son el cobre (calcopirita y calcosina), el plomo (galena), el cinc (blenda) y el wolframio.

Cabanás (1968, 149) señala que la metalización pasa de cobre a plomo a profundidades entre los 200 y 300 m con las dificultades que ello supone para el laboreo y que, sin lugar a dudas, le restan interés económico.

La presencia de numerosos indicios de minerales metálicos, básicamente filonianos, es un rasgo característico del Batolito de los Pedroches y su entorno inmediato. Si bien en la Hoja de Andújar (IGME, 2013, 89-90) se señala que su escasa importancia económica en la actualidad, de lo que es prueba que no haya ninguna explotación activa. Corresponden a mineralizaciones filonianas, hidrotermales, que rellenan fracturas del sistema tardoherciniano o tardovarisco. Los indicios de cobre arman en las rocas graníticas, los de bismuto en el encajante “Culm”, siempre muy próximos del contacto intrusivo y los de plomo y wolframio en ambas. En esta Hoja los indicios de plomo-cinc arman en el contacto entre las pizarras y las rocas ígneas de morfología filoniana y direcciones aproximadas E-O con una asociación mineral de cuarzo, carbonatos y galena poco argentífera y secundariamente carbonatos de plomo. Sin embargo, los indicios de cobre arman en rocas metasedimentarias e ígneas, son filonianos de direcciones norteadas y su asociación mineral es calcopirita, pirita, malaquita, azurita y cuarzo. Destaca la mina Santa Bárbara de plomo y varias calicatas, pocillo y pequeñas escombreras de cobre (IGME, 2013, 91)

Aunque es mucha la variedad de minerales de dicha Sierra, se puede indicar que los más explotados en la antigüedad son las galenas argentíferas para plomo y plata y los sulfuros primarios con hierro y minerales secundarios derivados. Los filones plumbíferos han proporcionado, básicamente en niveles someros, cantidades relevantes de minerales

cupríferos, según se reconoce en los sectores más ricos como Linares (IGME, 1977, 17-20).

La fabulosa riqueza de minerales de Sierra Morena es puesta manifiesto en las fuentes clásicas (Blázquez, 1984, 392-413; Arboledas, 2005; 2007 y 2010a).

En el proceso de liberalización minera del monopolio estatal ocurrido en la segunda década del siglo XIX permitió que los importantes recursos mineros de Andalucía fueran explotados bajo el control de empresas de capital extranjero, que extraían y exportaban el mineral bruto, sin generar ningún tipo de industria asociada. Por lo cual, los beneficios que generaron para la región fueron mínimos (Caravaca, 2003, 693).

Madoz (1848d, 564) habla de que en el Partido de Montoro en la parte de la sierra de Montoro hay innumerables minas de alcohol [sulfuro de antimonio], muchas de cobre y varias de cobalto y luego a la hora de tratar la ciudad (1848e):

La mayor parte de ellas han sido explotadas antiguamente, pues se hallan galerías y pozos hechos con los mayores conocimientos del arte. Estos últimos tiempos se han formado varias compañías para beneficiarlas, pero todos se han arruinado por los escasos productos que se han encontrado, y más que todo por la falta de grandes capitales y de máquinas para sacar las aguas y simplificar las operaciones necesarias al efecto. (p. 567).

De labores antiguas en la Sierra de Montoro, algunas identificadas como romanas, da una amplia relación Carbonell (1955) sobre minas, zanjas, pozos socavones, rafas, etc. de plomo, cobre y antimonio.

Cerca del río Yeguas, se investigó una zona para cobre y hay otras zonas con calicatas e intentos de explotación (IGME, 1973, 19).

García y Ferreras (1995, 23) hablan de áreas con interés geológico en el valle del Yeguas en las minas de cobre y plomo abandonadas, así como el «Cerro de la Minilla», lugar de transición entre el plutón granítico y las pizarras carboníferas con laderas abarrancadas, todos en el Parque Natural Sierra de Cardeña-Montoro.

El IGME (1973, 18-19) señala que las únicas minas presentes se encuentran dentro de la aureola metamórfica de contacto del Batolito: las minas «Cuenca» y «Cerro del Vidrio» o «Cerro de las Cabezas», sobre mineralización compuesta de wolframita, schelita y arsenopirita en filones de cuarzo, siendo la roca de caja una apófisis granítica, situadas en la carretera de Montoro a Venta Cardeña. De otro lado, la mina «Huertalabaja», en el paraje de «La Chaparrera», sobre filones de cuarzo en roca de caja pizarras carbonosas mosqueadas aparecen los minerales: galena, piritita, calcopirita, ankerita-siderita y barita, con abundante plomo abandonada por problemas con el freático.

Sin embargo en el Partido de Andújar (Madoz, 1845b, 305) dice: “*beneficiadas en lo ant.[iguo] varias minas, la mayor parte de plomo, se han hecho algunos ensayos en esta época en busca de minerales, cuyas tentativas han sido inútiles por no haber dado resultados satisfactorios*”.

La sierra de Andújar e incluso la de Cardaña-Montoro creemos que nunca tuvieron el nivel de explotación de las comarcas vecinas, a la primera la de Linares-La Carolina y la segunda Los Pedroches, comarcas mineras por excelencia, por lo menos en la Historia Moderna y Contemporánea, de cuando existen más datos.

Con mucha probabilidad la existencia de minerales metalíferos es menor, pero también creemos que a nivel de investigación son grandes desconocidos y sobre todo nunca se han tratado como un conjunto o realidad histórica.

Los minerales de hierro son muy frecuentes en la Campiña Alta en el contacto entre los terrenos terciarios y las Montañas del Frente Subbético en las dolomías del Trías. Aquí el mineral principal, el oligisto, presenta riquezas muy variables, de 20 al 70 %. Higuera (1961, 169-170) habla de explotaciones familiares a mediados del siglo XX que suponen una fuente de ingresos para muchas familias.

En la Campiña Baja los minerales explotados son escasos, por ejemplo, el IGME (1991a, 29) solo señala con interés los niveles de óxido de hierro intercalados entre los paquetes carbonatados del Trías. Son paquetes calcáreos de pequeño tamaño (0'5 km<sup>2</sup>) deslizados dentro de la Unidad Olistostrómica u olistolitos. Señalando tres explotaciones «Cortijo Pajarejo», «El Berrueco» y «Garcíez», todos en el término de Torredelcampo. También 2 km al SO de Torrequebradilla y otros más en la zona (IGME, 1991b, 26 y 31) o en la zona de Castro del Río y oriental de Baena (IGME; 1991c, 29). Son ocre rojos, con neto interés histórico para la decoración de la cerámica.

Actualmente la minería andaluza está en condiciones desfavorables, la principal en muchas áreas el agotamiento por la intensa explotación histórica (Caravaca, 2003, 693).

En las grandes áreas mineras, especialmente de Sierra Morena, hay que considerar los recursos minerales como generadores históricos de paisajes antropizados o paisajes industriales derivados de la minería: bocas de minas, rafas, escoriales, lavaderos, ruinas de edificaciones, etc.

La aparición del Triásico ha llevado a la explotación de dos productos asociados cruciales: la sal y el yeso (López Ontiveros, 2005, 65)

Recientemente se ha señalado la gran importancia de la explotación de la sal en Occidente, que precede a la de las salazones. Según Blázquez (1996, 241) *Gades* fue la ciudad que controlaba toda la explotación de la sal en las costas meridionales, apoyada en una serie de núcleos de base fenopúnica. Las rutas del comercio del estaño tienen un

paralelo en las explotaciones y comercialización de la sal. Pero la singularidad es que existía sal en el interior de la Península. Estrabón (III, 2, 6) hace alusión a la existencia de minas de sal y de ríos salados en el sur en la Turdetania. Plinio (*Nat. Hist.*, XXXI, 83) menciona estos pozos: “*en algunos lugares de Hispania, extraen la sal de pozos y la llaman salmuera*”.

De igual modo el trabajo de Julio Mangas y María del Rosario Hernando (2011) hace hincapié en los usos de la sal en el mundo clásico a través de la fuentes tanto para el consumo humano directo, conservas, alimentación del ganado, curtiduría, medicina, veterinaria, etc. Yendo más allá indicando la relación existente en la fundación y desarrollo de ciudades.

La valoración que hace por persona teniendo en cuenta los animales, alimentos conservados y pieles, sin considerar la salazón de pescados es de 20 a 30 kg por persona y año (Mangas y Hernando, 2011, 19-20), lo cual arroja la necesidad de unas cantidades de sal muy considerables.

Hay que considerar que el ganado en estas tierras, no necesitaban una aportación extraordinaria de sal en su dieta, ya que la tomaba abrevando con las aguas salobres<sup>304</sup>, por ejemplo Madoz (1848a, 272) hablando de las aguas del Salado de Martos o de Porcuna indica: “[...] *siendo en todo su curso muy útiles dichas aguas para los ganados, lo cual contribuye al buen gusto y salubridad de las carnes.*” Frente a las salinas litorales toda la zona de la Campiña Alta es rica en manantiales salinos en los depósitos del Triásico, como hemos visto, y muchos se han explotado desde antiguo. Su importancia viene dada por tratarse de sal en el interior peninsular que permite abastecer sin problemas las necesidades de la población a nivel comarcal amplio. Las necesidades de conservas de las carnes con una proporción de un kilo de sal por kilo de carne conservada (Mangas y Hernando, 2011, 11-12) o de las verduras con una proporción de salmuera del diez y el veinte por ciento de riqueza permitiría el mantenimiento de muchos de los productos y excedentes.

Así en Porcuna están las salinas de «La Orden» (Madoz, 1848a, 272; Montes, 1993, 157) y de «Pelpite» (Montes, 1993, 157). En Torredonjimeno la de «San Fernando» y la de «San José», esta última entre Torredonjimeno y Martos (Madoz, 1848a, 272; Reyes Prósper, 1915, 73) y la más productiva de las que hay datos en esta zona<sup>305</sup>. En Valenzuela la de «El Rincón» y de «El Muerto», que otros citan como una, de «El Rincón del Muerto» (Salas *et alii* 2015, 279 y 281) y Hernando y Hernando (2001, 56) precisan del «Cortijo del Rincón del Muerto». En Santiago de Calatrava las de «Valdeutiel» y «Marchagalluelo» (Montes, 1993, 157). En Mengíbar Barahona (2012) recoge en el siglo XVI el topónimo “Las

<sup>304</sup> Así lo hemos conocido personalmente en los ganaderos de lanar y cabrío y en los muleros, que daban agua a sus animales en los arroyos salobres o de ciertos pozos o pilares que se tenían como abrevaderos “de aguas sabrosas”.

<sup>305</sup> Canga Argüelles (1834, 546-547) habla en 1814 de 2.931 fa (fanegas) para «San José» y 2.656 fa para «La Orden», mientras que Madoz (1848a, 272) habla de 4.000 fa anuales para la primera y 2.000 quinquenales para la segunda, teniendo en cuenta que indica que la primera tiene 200 pozas o balsas y la segunda 44. Lozano (1867, 20-21) habla de 24.000 quintales por quinquenio para la primera y 11.000 para la segunda. Para fanega de sal que es un producto no homogéneo en cristalización y humedad no conocemos un criterio único teniendo un peso estimado entre los 50 y 70 kilogramos. Los quintales a que se refiere Lozano no sabemos si métricos (100 kg) o tradicionales (46 kg).

Salinas” aclarando que están “en las Peñuelas”, en el siglo XVIII “Las Salinas” y “La Salina” y en el siglo XX “La Salinilla” y sobre ella indica: “En la Piedra de Yeso”.

Pero Madoz (1848a) da datos de manantiales que se explotan a nivel artesanal en la comarca en contra de los monopolios<sup>306</sup>, es decir, que tienen posibilidades de explotación, algunos como los de Porcuna conocemos asociados a importantes asentamientos romanos:

A más de estos notables nacimientos se encuentran varios otros manantiales pequeños, vigilados por los dependientes del resguardo, quienes cuidan á menudo de obstruirlas con el fin de que elaborándose sal, aunque en corta cantidad, ó sacándose agua, sufra desfalco una de las rentas públicas. Entre aquellos deben mencionarse los llamados de Pescolar y Villargordo, término.[ino] de Porcuna; los de Cruz Chiquita, Arroyón Gordo, los Morenos, Matagallares, Los Llanos y Los Pozos Nuevos, término.[ino] de Santiago de Calatrava; los del Molinillo, Mírez y Cerro de Doña Juana, en el de Higuera de Calatrava; los del Barranco, Saltillo, Mansegoso, Ventilla de Lope Álvarez, y el de la pasada del Salado para el Villar Bajo en término de Martos; los de Mantente y el Villar Alto, en el de la Fuen Santa, y por último los de la Vieja del Alto, la Viña, Pedro Gil, Cernícalo, Ayozares, Lantiscares, el Fraile, Cuérniga, Montón de la Tierra, Calvo y Barranco del Hocino en término.[ino] de Torre Don Jimeno. (p. 272).

También en el borde la Campiña Baja con la Alta en el extremo oriental de nuestra zona de estudio se refiere el IGME (1991b, 26) a “*la extracción de ClNa [Cloruro de sodio] en algunas salinas, elaboradas artificialmente en los márgenes de algunos arroyos*”, que luego precisa como las de «San Carlos», de «Don Benito» y de «Brujuelo»<sup>307</sup>, al S de Torrequebradilla en término municipal de Jaén (IGME, 1991b, 31). O algunas en el extremo occidental del ámbito de esta tesis (IGME, 1991c, 24).

Las salinas tienen asociadas estructuras de ingeniería con prioridad de la funcionalidad, un consabido desgaste por un uso continuado y muy difícil de fechar cronológicamente. Además si hacemos un estudio antropológico de las salinas, los edificios asociados son principalmente de almacenamiento y no de hábitat, dado que se trata de un medio muy desfavorable para el mismo, principalmente junto a cauces salinos, en fondos de valles, etc. lo cual no hace fácil la identificación de los yacimientos asociados<sup>308</sup>, una cuestión ya puesta de manifiesto por Mangas y Hernando (2011, 30-31).

Señalan estos autores como la sal determina que dichas ciudades sean cabecera de áreas, pues controlan su almacenamiento y distribución, de ahí la posibilidad de mantener productos perecederos para el resto del año y excedentes de producción, es decir favorece la acumulación y la concentración de riqueza, siguiendo a Quesada Quesada (1995) que

<sup>306</sup> Hay que tener en cuenta que desde la Edad Media las minas y salinas son propiedad real y tienen como característica que son concesiones, con venta regulada y estancada

<sup>307</sup> Nombrada «Brujuelo» por Cangas Argüelles (1834, 547).

<sup>308</sup> Así lo hemos estudiado en Porcuna, en las «Salinas de la Orden», con gran cantidad de fuentes escritas sobre la intensa actividad durante la Baja Edad Media y Moderna y de la que apenas hemos podido identificar testimonios materiales en el terreno. El caso de las «Salinas de Pelpite», también en Porcuna, sin identificar sus estructuras, pero por las noticias orales y estudios antropológicos asociadas a la llanura conocida como «El Ranal» o «Los Ranales», es más paradigmático pues están inmediatas al importantísimo yacimiento romano y medieval de «Pelpite».

señala la coincidencia espacial de las salinas con ciudades principales del oriente de la Bética: *Vcubi, Tucci, Iliberris, Obulco*, etc. (Mangas y Hernando, 2011, 67).

Igualmente la sal es una de las mercancías más transportadas lo que será causa y consecuencia para la red viaria romana (Mangas y Hernando, 2011, 67).

Otra cuestión relevante es que en principio el Estado romano se reservó su propiedad y explotación, evolucionando luego a concesiones, reservándose el dominio y por tanto el derecho a percibir un canon y garantizando el abastecimiento (Mangas, 2011, 56-58). Durante Época Republicana se alquilaba a sociedades de publicanos a cambio del pago de una cantidad anual. En Época Imperial mayor flexibilidad al conceder la explotación de la sal a las ciudades o a particulares (*conductores*) en arrendamiento (Mangas y Hernando, 2011, 80-81)<sup>309</sup>. Desconocemos el sistema de propiedad prerromano y si la llegada de Roma supuso diferentes condiciones de propiedad al igual que las tierras entre los propietarios en los municipios y colonias.

En la Hoja de Porcuna, las canteras de yeso son de muy pequeña envergadura, por estar en relación con los paquetes margoso-yesíferos de la Unidad Olistostrómica (IGME, 1991a, 29). Algo que remarca también el texto de la Hoja de Castro del Río indicando también que tienen las mismas características que los dolomíticos, constituyendo olistolitos de poca entidad, con clastos brechoides de litologías margosas, siendo las extracciones muy pequeñas (IGME, 1991c, 30). Por ejemplo, son las que tratamos en nuestro trabajo situadas al O de Valenzuela (Salas *et alii*, 2015, 279-281). Incluso las de Martos, famosas en Época Contemporánea, son de poca envergadura y el IGME (1991d, 47) señala que en esta fecha sólo hay en esta Hoja del Mapa Geológico E. 1:50.000 en funcionamiento un par de ellas. Ciudades como Porcuna se abastecen en Época Contemporánea de la cantera «Cortijo de Barrosos» (Torredonjimeno) y otras de Martos y Valenzuela. Amén de unos hornos de yeso existentes a un kilómetro del núcleo en la «Casería de Alguacil», a un kilómetro del núcleo urbano de los que no hay memoria oral de funcionamiento salvo su topónimo «Los Hornos de Yeso», aunque tampoco hay reconocibles muchos indicios de actividad salvo las propias estructuras (Salas *et alii*, 2015, 280-281, nota 201).

Tradicionalmente se han identificado como calizas de Martos, y también de Alcaudete, a las calizas grises que se han utilizado como piedras duras ornamentales en la Campiña, especialmente en Época Romana. Algunas de tonos oscuros casi a negros desleídos se han descrito como de las sierras de Alcaudete.

Si bien no hay análisis en profundidad, por lo que lo mismo que se distinguen bien las calizas nodulosas violáceas y verdes de la Sierra de Córdoba, de esta misma procedencia

---

<sup>309</sup> Una parte importante de las oligarquías hispanas se enriquecieron con la explotación y el comercio de la sal, pero carecemos de información precisa. Mucho del transporte de la sal corrió a cargo de libertos. El dinero es bastante opaco y aunque supone que la sal sirvió para crear las grandes fortunas, pero no hay ningún testimonio de un salinero hispano (Mangas y Hernando, 2011, 82).

hay calizas grises compactas del Cámbrico (Barrios-Neira *et alii*, 2003), que pueden prestarse a confusión con las marteñas y alcaudetenses.

Sobre la llamada “piedra de mina” o calizas dice Ruiz Osuna (2009, 96) hablando de los soportes de los monumentos funerarios: “*Ésta última, procedente de las sierras subbéticas (Sierra Elvira, Torcal de Antequera) y Sierra Morena, se caracteriza por colores grises y azulados con vetas amarillas, verdes y violáceas, que una vez pulidas alcanzaban gran belleza*” (Styłow, 1995b, 224”).

Ramírez y de las Casas-Deza (1840-42/1986, 323) habla de multitud de canteras de diversas piedras en Luque. Aunque destaca por su identificación la dura caliza blanca de grano visible. Y sobre la que Hernando y Hernando (2001, 56 y 57) precisan que se trata de la calizas de «La Serrezuela» y del cerro llamado de «El Laderón» de Doña Mencía. Hablan también de calizas blancas en «Hoya Merino» y «Tajo del Algarrobo», aunque también destacan que el mundo de las calizas marmóreas en esos ámbitos de Luque a la Sierra de Cabra es muy amplio. La piedra de Luque es una de las utilizadas para elementos arquitectónicos decorativos de *Obulco*.

La conocida como “piedra franca” en la zona de Córdoba, muy utilizada en las construcciones de esta capital, son los conglomerados y calizas amarillentas, sabulosas y muy fosilíferas en el horizonte superior, que se localizan entre Córdoba y Almodóvar pertenecientes al Mioceno, en concreto del Helveciense. Son muy deleznable y al par muy fáciles de trabajar (López Ontiveros, 2005, 19).

Madoz (1848a, 272) recoge para el Partido de Martos las canteras de Porcuna y además en la Campiña Alta, las de arenisca del Molar de Martos y las de Santiago de Calatrava.

El panorama que retrata el IGME (1991a, 29) es del gran auge de las canteras de Porcuna en la segunda mitad de siglo XX, teniendo en cuenta que aportaban el principal material de construcción a la localidad. Pero hay que tener en cuenta que con la extensión de los materiales de construcción industriales desde finales de los años 60 entraron en una decadencia, en la que cerraron más de diez canteras y sólo quedaron dos explotaciones familiares principales y una tercera secundaria. Están dedicadas al trabajo de la piedra con medios industriales principalmente para decoración y algo de restauración.

El IGME (1991d, 28) define dentro de la Unidad de Castro del Río del Mioceno, en la facies de areniscas y areniscas calcáreas como el mejor afloramiento observado a 600 m al N de Santiago de Calatrava, las canteras abandonadas de la “Piedra blanca de Santiago”. Indicando que constituyen tramos enteramente detríticos, con morfología tabular con espesor de estratos entre 0,5 y 3 m, aunque a veces oscila entre los 10 y 20 cm<sup>310</sup>.

---

<sup>310</sup> “La composición de las areniscas calcáreas es la siguiente: un 15 % de granos de cuarzo y resto bioclastos de foraminíferos planctónicos, bentónicos, briozoos, espículas de esponjas, etc. El cemento que traba los granos es calcita espática y la matriz es micrítica” (IGME, 1991d, 28). Esta piedra por su blancura fue apreciada durante la Edad Moderna



Para el Partido de Andújar (Madoz, 1845c, 305) dice que las canteras de granito, que se emplean en molinos de pan y aceite, son innumerables pero están en uso las de «El Pedroso» y «Morales». Hay otras en «Santo Domingo» y Marmolejo de piedra franca encarnada, que se usan para la construcción de puentes y edificios.

Al igual están las canteras de Montoro de las que dice Madoz (1848d):

La pobl.[ación] y sus inmediaciones están sobre una cantera de piedra molinaza encarnada y de bastante consistencia, la cual se saca con tanta abundancia y facilidad que muchas de sus casas se hallan construidas en parte con la estraída en el desmorte y cimientos del lugar que ocupan: existen igualmente varias canteras de piedra dura que en el país llaman de Arrayán y sirve para hacer cal: de jaspe negro en las vertientes del r.[ío] Arenoso, encontrándose asimismo en la parte de la Saliega, otras muchas de piedra de sal y pez que es la más útil para la elaboración del fruto de la aceituna. (p. 567).

Son a las que de manera genérica se refiere Caravaca (2003, 694) en Sierra Morena.

El IGME (1973, 20) señala que el granito del Batolito se ha utilizado de material de construcción, aunque por sus características mineralógicas resulta deleznable y de poca consistencia. El material más empleado es el de los diques porfídicos con fenocristales de gran tamaño, indicando que se extraen a demanda y no hay explotaciones racionales.

La canteras para caleras se basan en las múltiples calizas existentes, por ejemplo en los materiales de naturaleza calcárea del Olistostroma tan extendidos por la Campiña (IGME, 1991b, 26), si bien muchos de estos no tienen la homogeneidad en cantera de las barras calizas del Mioceno medio aflorante de las Zonas Externas del Subbético, por ejemplo al noroeste de Martos (IGME, 1991d, 47)<sup>311</sup>, aunque muchos materiales alóctonos procedan de estas Zonas Externas.

Las graveras en el Guadalquivir (Caravaca, 2003, 694) que tanta afección han hecho en los parajes fluviales, cerca de Villa del Río o Lopera, son un fenómeno contemporáneo asociado a la fabricación de hormigón y las posibilidades de transporte a gran escala, dado que los áridos necesarios en la construcción tradicional se obtenían lo más cercano posible a la obra, por ejemplo se conservan descripciones medievales de la extracción de arena para

---

en la decoración arquitectónica y en la escultura, existiendo en la comarca ejemplos múltiples de su utilización. Por su similitud, cuando fueron apareciendo esculturas ibéricas, incluidas las de «Cerrillo Blanco» los lugareños dijeron “de piedra de Santiago”, porque era el referente etnográfico más cercano. Algunos investigadores poco documentados han querido ver en esta cantera el origen del material de las esculturas, análisis petrográficos negativos zanjaron una polémica que no existe, dado que lo que hoy se reconoce de cantera, con un simple reconocimiento visual se diferencia de las piedras comúnmente empleadas en la escultura.

<sup>311</sup> Es la “Cantera de la Serrezuela”, que es la que conocemos en explotación más grande actualmente en Martos y de donde se trae, a lo que conocemos, la piedra caliza para hacer la cal hoy en Porcuna.

las obras del Castillo de Porcuna en el río Salado<sup>312</sup>, o arenas de cantera en diversos puntos<sup>313</sup>. Al igual que las del Yeguas a las que alude el IGME (1973, 20).

Las arcillas arenosas y margosas del Mioceno, que son de las más extendidas en la Campiña Baja, tienen calidad para la fabricación de cerámica. Aunque no las únicas, dado que hay que considerar que hay multitud de variedades. Otras más abundantes en el contacto con la Campiña Alta y propiamente en dicha Campiña Alta son las arcillas triásicas que presentan problemas para la alfarería por su alto contenido en sales y sulfatos.

La presencia de alfares a través de la Historia es un *continuum*, asociados a los centros nucleares de la Campiña y Valle de Andújar. No conocemos ningún núcleo histórico de gran entidad, incluso de mediana o que no tenga alfares o tejares, bien para material de construcción, bien para cerámicas más convencionales, etc.

Los recursos son muchos pues uno de los materiales más comunes en la Campiña y el Valle las margas y margoarcillas, a veces sabulosas o con arenas, de colores grisáceos amarillentos del Tortoniense superior-Andalucense tienen grandes posibilidades para la industria cerámica (IGME, 1977, 8 y 25-26).

De *Obulco* no hay testimonios conocidos de alfares, salvo algunos muy concretos, por ejemplo en la villa de «La Tejera» con producción principal de elementos de construcción y cerámica común. Por lo reducido de la escala, debió tener un ámbito de influencia reducido.

Para Porcuna, por ejemplo conocemos históricamente un área de producción hispanomusulmana en la zona extramuros meridional, en la calle Gallos y Sardina (Martínez Sierra *et alii*, en prensa), además de los fallos de horno (Pecete *et alii*, en prensa) y posibles vertederos en la zona, el barrio de las Cantarerías o de San Lorenzo<sup>314</sup> para época Bajomedieval y Moderna y la ordenanza de 1534 en que se manda desde allí sacar los hornos fuera de la Villa (Montes, 1993, 316-317), los barreros y tejares de Época Moderna y Contemporánea del «Molino del Pan de Arriba» y del «Molino del Charco» o «del Rey» (Recuerda, 2004, 45).

Para la vecina Cañete de las Torres José Antonio Morena López (2002) recoge un horno hallado en el paraje de «Los Llanos», a unos 2 km al NO del núcleo urbano, no excavado y al que asigna una cronología general de Época Romana por su tipología y

<sup>312</sup> Unas condiciones de obras firmadas en Porcuna en julio de 1511: “[...] la obra deberá ser entera de mampostería, salvo las esquinas que serán «rasonadas a su escuadra». La proporción a mantener para las mezclas será de «dos espueñas de arena por una de cal», sin olvidar que la arena “...sea de la mejor que se pudiere aver, que no sea estercoliça...”. En cuanto a la mezcla para revocar, “«... a de ser de arena de la del Salado, que sea arena biba e no lima, y an de mezclalla con la cal a tres de cal e dos de arena.»” (Solano, 1987, 1629-1630).

<sup>313</sup> Hemos encontrado algún uso puntual en los registros antiguos de Porcuna, pero el uso masivo de la “arena rubia de cantera” o tierras arenosas, se realiza a finales del siglo XIX y principios del XX para sentar los suelos de baldosas cerámicas de cemento hidráulico con dos puntos de extracción conocidos como areneros: el «Carrajaén», por encima de la «Viña de Barrachina» y «Las erillas de la Silera», un poco más debajo de «El Parral».

<sup>314</sup> Las cantarerías vienen en las calles del padrón para hacer un repartimiento de alcabalas de 1613 [http://www.deporcuna.com/callejero/calles\\_1613.htm](http://www.deporcuna.com/callejero/calles_1613.htm) Consultada 21 de mayo de 2016.

ubicarse en un yacimiento con esta cronología, aunque tiene fases medievales y modernas. También recoge una serie de yacimientos con restos de fallos de hornos: Cerro de la Virgen, Cortijo del Morrón y entorno del núcleo urbano de Cañete (Ponsich, 1987; Morena López, 2002, 75). De igual manera, los testimonios de alfarería en Época Moderna y Contemporánea (Morena López, 2002, 79-80). Por ejemplo Madoz (1846, 494 y 495 habla de la existencia de cuatro alfarerías y que el pueblo exporta manufacturas de barro.

Para Arjona, los alfares romanos del «Cortijo del Puerco» (Fernández García, 2004, 266; Casado *et alii*, 2015, 66; Moya, en prensa b) con producciones de TSH lisa y cerámica común, la fama de sus cerámica de cocina en Época Hispanomusulmana<sup>315</sup>, el «Tejar o Casa o Huerta de la Alamedilla» objeto de un pleito en 1448 (Martínez Ramos, 1957, 104), el topónimo de la calle “Tejar” documentado al menos a principios de la Edad Moderna<sup>316</sup> y al que alude Madoz (1845e, 564), etc.

Para Arjonilla Fornell (2015, 131) indica que su ocupación romana está ligada a la explotación de las ricas vetas de arcilla, más había que ampliar que esta asociación se dará en todo el proceso histórico. Destaca la cantera de arcilla conocida como «La Albarrada» o «Albarrá» (Rueda Jándula, 2014), sobre la que precisa Fornell (2015, 131) que tiene 44 m de profundidad.

El alfar romano del Polígono Industrial “San Roque” excavados en los años noventa del pasado siglo XX en dos intervenciones, una dirigida por José Luis Martínez Ocaña y otra por Sebastián R. Moya García (Fernández García, 2004, 266; Casado *et alii*, 2015, 66-67; Fornell, 2015, 131; Moya, en prensa a) formado por un conjunto de cinco hornos organizados en torno a un espacio circular en los que se producía material de construcción y cerámica común.

Sobre su término municipal Fornell (2015) indica:

En el yacimiento de San Antón hemos localizado restos de un horno de material cerámico (cerámica común y grandes contenedores sin clasificar), y en la Chichina y el Almendro numerosos fallos de cocción, lo que hace pensar que también en estos lugares pudieron existir hornos cerámico. Si bien estos vestigios parecen tratarse de pequeños alfares asociados Si bien estos vestigios parecen tratarse de pequeños alfares asociados a *uillas* que producían para su autoabastecimiento. (p. 131).

Además está el topónimo de la cañada, calle, plaza y barriada de «Las Cantarerías»<sup>317</sup>, los datos de los alfareros de Época Moderna da Rueda Jándula (2014), la alusión de Madoz (1845g, 565) a “dos fáb.[ricas] de tejas y ladrillos”, amén de las fábricas

<sup>315</sup> En la obra de Aḥmad ibn ‘Alī al-Qalqašandī titulada *Ṣubḥ al-a‘šā fī kītābāt al-inšā* se indica: “*Andarax sobresale en el arte de la cerámica. No existe una cerámica tan adecuada para la cocina como la que se fabrica en esta población a causa de la excelencia de su turba, salvo la que se hace en Arḥṣūna, Antequera, Berja y otras análogas (edición árabe, V, 221) - (traducción Luis Seco, 30)*” (Olmo, 2010, 130). Aunque la identificación de *Arḥṣūna* no está exenta de polémica, pudiendo tratarse de Arjona según Luis Seco de Lucena frente a Archidona (Olmo, 2010, 59). Domínguez Cubero (2016, 49-50) la plantea citando a Llubí (1968, 81) y a Aguirre Sádaba (1982, 199).

<sup>316</sup> Disponible en: [https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Calle\\_Tejar\\_\(Arjona\)](https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Calle_Tejar_(Arjona)) Consultada 21 de mayo de 2016.

<sup>317</sup> Por ejemplo en el TFG <http://eps.ujaen.es/TFG/mostrarTFG.php?id=651> Consultada 30 de agosto de 2016.

contemporáneas de material de construcción de “García Morón” o de los múltiples alfares de cerámica artesanal e industrial hasta la actualidad.

En Marmolejo, el alfarero Francisco Vallejo que a finales del siglo XIX montó un taller extrayendo el barro del sitio de «Las Torrecillas»<sup>318</sup>.

En Mengíbar está la Ronda y la Fuente de «La Tejera»<sup>319</sup> un topónimo que como lugar, dehesa, cortijo y pozo Sebastián Barahona (2012) remonta al siglo XIV, además que viene luego en el siglo XVIII como “Cruz de la Tejera” o en el siglo XIX como “Cuarterón o Cuarterones de la Tejera”. También en el siglo XX “El Tejar” (Barahona, 2012).

En la «Ermita de Santa Potenciana»<sup>320</sup> o «El Batanejo» (Villanueva de la Reina) asentamiento identificado con una *mansio* (*Ad Noulas?*) se ha excavado recientemente restos interpretados como un alfar fechado en el siglo I-II d. n. e. sobre el que no conocemos publicaciones, más que las noticias de prensa<sup>321</sup>.

La presencia local de alfares no quita que existan grandes centros de producción que por la alta calidad de sus materias primas y productos sean grandes alfares con amplias producciones y considerable comercialización, como parece el caso de Andújar, y anteriormente *Isturgi* en Los Villares de Andújar, con histórica dedicación, abundantes topónimos y noticias de las fuentes sobre sus producciones.

La famosa calle Ollerías de Andújar, al NO del recinto amurallado medieval, recoge el topónimo de los alfares medievales y posiblemente modernos de la ciudad, aunque Eslava y Córcoles (1980, 37) lo atribuyen incluso a antecedentes hispanomusulmanes, luego no precisado (Córcoles, 2016).

Espinalt en su Atlante (1787a, 230) habla de las “*alcarrazas finas de arcilla blanca que se llevan a la corte*”.

Ponz (1791) recoge en su *Viage de España...*:

Hay muchas tiendas donde se venden las alcarrazas de barro, que se llevan a Madrid en abundancia, y á otras mil partes. No las hay mejores para mantener fresca el agua en el

<sup>318</sup> <http://villademarmolejo.es/cultura/marmolejenos-ilustres/francisco-vallejo-torres/> Consultada el 21 de mayo de 2016.

<sup>319</sup> [http://www.conocetusfuentes.com/ficha\\_detalle.php?id\\_fuente=6056](http://www.conocetusfuentes.com/ficha_detalle.php?id_fuente=6056) Consultada el 21 de mayo de 2016. Tanto en Mengíbar como en Porcuna reconocemos este topónimo de “La Tejera”, que creemos derivado de teja y no de tejo, dado que el tejo es un árbol que se cría en terrenos altos, húmedos y frescos, preferentemente calizos, bastante alejados de la realidad de donde están estos topónimos campañeros, aunque nunca se puede descartar completamente su existencia en Época Medieval y Antigua. Hoy preferente los ejemplares de este árbol se localizan en la Cornisa Cantábrica y en Andalucía en las sierras calizas de Cazorla, Mágina o Valdepeñas.

<sup>320</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Ermita\\_de\\_Santa\\_Potenciana](https://es.wikipedia.org/wiki/Ermita_de_Santa_Potenciana) Consultada el 2 de octubre de 2016.

<sup>321</sup> Según múltiples noticias de prensa: <http://www.europapress.es/esandalucia/jaen/noticia-excavaciones-confirman-villanueva-reina-jaen-historico-cruce-culturas-20160831145658.html> Consultada el 2 de octubre de 2016.

<http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Ermita%20de%20Santa%20Potenciana> Consultada el 2 de octubre de 2016.

<http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Arqueobot%C3%A1nica> Consultada el 2 de octubre de 2016.

verano. Son porosas y delgadas, de una óptima greda blanca, peculiar en estas cercanías. En fin las alcarrazas de Anduxar tienen fama en todas partes, y con ser mercancía tan delicada las llevan, y viene a buscarlas de muchas leguas. (p. 233-234).

El viajero Conde de Maule recoge a principios del siglo XIX: “*Los barroes de Andújar son celebrados particularmente en las alcarrazas que se hacen de ellos*” (Cruz Bahamonde, 1813, 444).

Madoz (1845b, 304), por ejemplo habla de “[...] fáb.[ricas] *de loza blanca y pintada, [...] alfarería, teja y ladrillo.*” Y luego (1845b):

[...] Llamando muy particularmente la atención en el ramo de la alfarería las fábricas de Andújar, en las que se elaboran las famosas alcarrazas y otras vasijas de barro poroso y muy delgado de color blanquecino que se esportan á Madrid y á otros muchos puntos por ser muy á propósito para enfriar el agua; también hay fábricas de loza blanca y pintada; (p. 305).

Según Higuera (1961, 70), en Andújar a mitad del siglo XX había 500 obreros dedicados a la alfarería.

Entre Montoro y Villa del Río hay una cantera de arcilla del Mioceno, de las que se obtiene una cerámica muy apreciada (IGME, 1973, 20).

En Villa del Río se documentó un horno al construir la autovía (Pérez Daza, 1999, 222-229; Morena López, 2002, 75).

De todo ello concluimos que la posibilidad de la existencia de alfares para cerámica más o menos común o tejares donde fabricar material de construcción es algo que no tiene un factor limitante “local” por materias primas en toda la Campiña Baja y Valle de Andújar y si no se conocen más es porque no se conservan o en el mejor de los casos están pendiente de descubrir. Los descubrimientos, de alfares romanos “nuevos”, en el Polígono Industrial de Arjonilla (Fernández García, 2004, 266; Casado *et alii*, 2015, 66-67; Fornell, 2015, 131; Moya García, en prensa a), en el «Cortijo del Puerco» de Arjona (Fernández García, 2004, 266; Casado *et alii*, 2015, 66; Moya García, en prensa b) o en el más reciente de Martos (Jiménez y Torres, 2015), ya en la Campiña Alta, no han sido objeto de investigación programada, sino que por cuestiones de corregir los impactos de infraestructura (creación de un polígono en el caso del primero y ampliación y mejora de carreteras Arjona-Escañuela y Martos-Monte Lope Álvarez respectivamente, en el de los segundos). Por tanto, no hay que ser profeta para vaticinar que es bastante probable que en el trascurso de los años surjan nuevos hallazgos, que amplíen el hasta ahora reducido panorama. Cuestión diferente son los grandes centros de producción como los talleres o *figlinae* de terra sigillata hispánica y otras producciones de cerámica de *Isturji* (Roca, 1976; Sotomayor, 1977; Fernández García, 2004 y 2013g), donde es nítido que se trata una especialización, en un medio con condiciones muy favorables tanto en lo referente a materias primas como históricamente de fácil comunicaciones. La existencia de estos grandes centros y su aparición en la actualidad tiene que ser forzosamente menos frecuente.

Como hemos visto al tratar la hidrogeología las aguas minero-medicinales y termales el grupo más grande y casi el único se ubica en la zona de Marmolejo y Andújar, en el acuífero aluvial de las terrazas del Guadalquivir pero provenientes de los materiales subyacentes. Algunos de los hidrónimos pueden reflejar un uso tradicional. La villa romana junto al vertedero municipal de Marmolejo, cercana a «El Balneario», presenta restos de construcciones que parecen captar las aguas de «La Fuente del Ecijano», parece que asociadas a las termas de la villa<sup>322</sup>.

### **II.2.3 Uso de las aguas (riego, abrevadero y consumo humano)**

El régimen del río Guadalquivir, en su tramo superior, se caracteriza por una irregularidad muy acusada. A ello y a que los núcleos habitados estén emplazados lejos de las zonas bajas atribuye Higuera (1961, 131) las causas que han impedido los desarrollos históricos de regadíos a partir del Guadalquivir, prefiriendo los ríos y arroyos que bajan del Subbético.

El Alto Guadalquivir ha tenido regadíos históricos muy limitados, a pie de caño o en algunos afluentes de la izquierda del Guadalquivir, hasta la llegada del “Plan Jaén” de 1953 (Sánchez Domínguez, 2001; Gallego Simón, 2012), y todas las grandes obras de ingeniería hidráulica, algunas anteriores, que cambiaron la histórica tendencia (Higuera, 1961, 130-131).

En la Campiña, la escasez relativa de agua (Casado *et alii*, 2004, 101), en comparación con otras zonas más abundantes como las Subbéticas, ha sido siempre un determinante fundamental para la vida y condicionante de las actividades humanas, y sin lugar a dudas ha marcado el patrón de asentamiento.

#### II.2.3.A El acuífero de Porcuna y su zona

Las posibilidades de obtener agua en los largos periodos de estío o en las cíclicas sequías<sup>323</sup> es un determinante importante a la hora de elegir un emplazamiento para un asentamiento. Incluso creemos que el panorama comarcal el crecimiento poblacional de Porcuna lo permite el agua, aunque con limitaciones. Estas limitaciones se pueden apreciar desde finales el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, especialmente en torno a la Guerra de España de 1936-1939, cuando el núcleo alcanza en torno a los 17.000 habitantes y uno de los problemas más serios para el crecimiento es el abastecimiento de agua.

---

<sup>322</sup> <http://villademarmolejo.es/historia/historia-antigua/> Consultada el 21 de mayo de 2015.

<sup>323</sup> Por suerte, la economía de mercado ha disuelto la amenaza de los periodos de carestía o de hambre asociados a las cíclicas sequías en estas tierras. En la tradición de la Campiña los abuelos hacen mención inevitable del año de 1945 derivado de la sequía de 1944-45 que llevó a la pérdida de la cosecha, situación agravada por la penuria general de la postguerra. Pero conocimos a abuelos más mayores que se referían a otro “año del hambre”, el de 1882, también asociado a la sequía a la escasez de cosechas, citada por el notario de Bujalance Díaz del Moral (1929/2009, 128) como mucho más grave que la de 1905.

Una fuente literaria musulmana del siglo X al-Muqaddasī<sup>324</sup>, describe Al-Andalus según la narración oral de un andalusí, indicando para el panorama de Porcuna: “[...] *con muchos olivos, árboles y fuentes; cuenta con murallas de piedra y con agua procedente de un manantial y de pozos*” (Olmo, 2010, 84).

Históricamente en Porcuna se pueden distinguir dos tipos de descargas de la subunidad del acuífero, por extracción y por surgencia. Madoz (1849) retrata perfectamente el panorama:

[...] En la esplanada de la espresada ciudadela [del antiquísimo castillo de mucha extensión] se conserva un aljibe de mucha capacidad. La pobl.[ación] carece en su interior de fuentes públicas, pero en la parte del N. de ella hay 6 abundantes, de aguas un poco saladas, que se aprovechan para abrevaderos de ganados y riego de algunas huertas; también hay en una de dichas fuentes un buen lavadero. Las citadas aguas, y las demás que corren por los muchos pozos que existen en la mayor parte de las casas al N, proceden de su nacimiento, particular por su situación, en lo más elevado del pueblo, de obra inmemorial y magnífica; igualmente hay un estanque llamado Albercón, que en el día sirve de receptáculo de aguas pluviales, creyendo ser obra de los romanos, destinado para baños; pero de donde por lo general se surten los vec.[inos] es del agua de un pozo abierto en una cantera de piedra, por el que pasa abundantes é inagotable caudal de agua que además de aquel uso se destina para el riego de algunas huertas. (p. 155-156).

De un lado, por extracción es el sistema de pozos del área oriental de la ciudad antigua –N. de la actual–, en el «Cerro del Castillo». Se trata de una amplia red de perforaciones con galerías de comunicación que se ve implementado por la recogida de las aguas pluviales y cuyo origen podemos fechar con total seguridad en el siglo III-II a. n. e. (Casado *et alii*, en prensa b) y quizá se pueda retrotraer al VII a. n. e. cuando se urbaniza este sector de la ciudad. De otro, más de una decena de fuentes y pilares tradicionales («Camineros», «Fuencaliente», «Tío Pavo», «Chica», «Fuensanta», «María Cotilla», «La Galga», «Huerta del Comendador», «Fuente Nueva», «de los Molinos» o «de D. Clemente», etc.) en los bordes de la meseta de Porcuna, prácticamente todos documentados desde la Edad Media, y buena parte de ellos asociados a yacimientos de Época Romana («Fuencaliente», «Huerta del Comendador», «Fuente Nueva», bajo «Fuente Chica», etc.). Así como en torno a otros diez manantiales de menor entidad («Charquita de Inocente», «Charquita de la Zorra», «Fuente de Juan de Salas», «Pilarejo», etc.). Amén de que muchos manantiales y goteras<sup>325</sup>, muchos perforados por un pozo para su aprovechamiento y drenaje<sup>326</sup>. Así Madoz (1849, 155): señala “*brotan en él [término de Porcuna] muchas fuentes de aguas potables y saladas*”.

<sup>324</sup> Muḥammad ibn Aḥmad Shams al-Dīn al-Muqaddasī en su obra *Aḥsan al-taqāsīm fī ma‘rifat al-aqālīm*.

<sup>325</sup> “Gotera” es el término local para definir los pequeños nacimientos espontáneos de agua en las tierras de labor, algunas de las cuales forman reducidos chortales, especialmente en los tiempos de lluvias. En Arjona se utiliza el término “chortal”.

<sup>326</sup> Aunque hemos hecho estudios parciales aplicando datos o tratando de explicar puntos concretos sobre el acuífero de Porcuna, es de rigor decir que está pendiente un estudio geológico e histórico completo del muy complejo y rico sistema de aprovechamiento de este acuífero.

En los análisis del patrón de asentamiento romano, son de consideración algunos cerros de la Campiña que son auténticos baluartes defensivos naturales, por ejemplo el cerro de «La Solana»-«Las Umbrías» de Porcuna, sin embargo no tienen ocupación humana, salvo el cultivo o alguna actividad periférica. Tradicionalmente se han tenido por sitios “poco agradecidos” o “desabridos” por su falta de agua. En contraposición a ellos, otros cerros vecinos, por ejemplo el cerro de «Albalate» con los famosos pozos del «Cortijo de Albalate», la «Huerta» homónima o «El Fontanal», también el homólogo cerro de «El Berral» con los pozos del «Cortijo» y el manantial de la «Huerta» homónimos<sup>327</sup>, todos en las laderas de estas elevaciones y perforando o captando la subunidad del acuífero de Porcuna que vimos a la hora de tratar la hidrogeología, frente a lo que ocurre en los antedichos despoblados cerros de «La Solana»-«Las Umbrías» tienen asentamientos desde el Neolítico Final. Muchos de estos pozos, sin estudios específicos, tenemos la hipótesis que sean mejoras hidráulicas y regulaciones de antiguos manantiales. Situación que se iría reflejando en los asentamientos de menor escala en relación de proporción y sostenibilidad de la población en el medio siendo significativo la coincidencia de manantiales y pozos tradicionales con las villas romanas, por ejemplo<sup>328</sup>.

Para el asentamiento de «Cerro Boyero» es crucial la presencia de un acuífero subterráneo, de pequeña entidad, con un manantial que surge en algunas paredes abruptas de la zona intermedia de las laderas al norte del cerro, junto al camino al este de la «Ermita del Calvario», que debió servir de abastecimiento al asentamiento antiguo, aunque se ubique fuera de su perímetro amurallado, a unos 200 metros lineales. Este acuífero está conducido desde la Edad Moderna y probablemente desde la Edad Media para abastecer la «Fuente de la Villa», hoy en día sigue canalizado y surte la fuente pública de la actual Valenzuela, se halla hoy aún canalizado para fin. Aunque hay que comentar que cuando se producen fuertes precipitaciones y se saturan los sedimentos del acuífero, sus surgencias se multiplican, por lo que es difícil saber si en la Antigüedad existirían algunas más que sirvieran para abastecer de agua al núcleo poblacional. Inmediato a la «Ermita del Calvario», al oeste, aparece un topónimo interesante, la «Pocita de cal viva», que puede que responda a la existencia de una alberca o fuente antigua, romana o medieval, hecha de mortero de cal, que recogiera el agua de otro afloramiento antiguo del manantial (Casado *et alii*, 2015, 97; Salas *et alii* 2015, 282, 283, 311 y 315-316). La escasez del acuífero y el agua de reserva intramuros se veía implementada con el agua llovediza recogida en cisternas, como las “a bagnarola” documentadas (Casado *et alii*, 2015, 106-107). Aunque hay otros tipos de

---

<sup>327</sup> Ambos el «Cortijo de El Berral» y la «Huerta del Berral» tienen sendos asentamientos rurales tipo “villa altoimperial” asociados.

<sup>328</sup> Queremos reseñar que en la estructuración de la propiedad de la Campiña en Época Contemporánea (siglos XIX-XX), es significativo a modo de ilustración, como en la fragmentación de las parcelas de Porcuna se señalan en sus escrituras de propiedad los derechos de aguas, indicándose casi sistemáticamente, el aguadero con el derecho de abrevar los animales de dicha parcela que suele estar en la misma o muy cercano y el punto donde tomar el agua para el consumo humano que suele estar a una distancia prudente a un máximo común de un par de kilómetros. Lo cual retrata para este sector de la Campiña una abundancia de aguas salobres o “gordas” y una cantidad mucho más reducida de las aguas más delicadas o “finas” y una perfecta organización o regulación de las mismas, impuesta por la escasez de los recursos y la necesidad de los mismos.



captaciones como el pozo excavado en la Variante de Valenzuela, en un lateral del cerro de «La Silera»<sup>329</sup>.

### II.2.3.B El acuífero de Arjona y su zona

La subunidad de Arjona y Arjonilla permitieron el desarrollo de estos dos núcleos históricos muy relevantes. Alguna fuente hispanomusulmana como al-Muqaddasī, describen la realidad de Arjona: “[...] *sin huertas ni árboles porque es un país de granos; con fuentes para beber y con tierras de sembradura que dependen del agua de lluvia*” (Olmo, 2010, 83), o “*Situada al N.E. de Balkuna [sic] rodeada de sólidas murallas, su tierra no es muy pródiga en aguas y escasean hasta el punto que se utilizan exclusivamente para beber*” (Rivas Morales, 2007a, 8).

Sobre Arjona, Ximena (1655/1996, 8-9/5) retrata un pobre panorama en sus aguas en Época Moderna indicando que es “*esteril de agua*” y se trae el agua de beber de pozos del campo, a más de una milla hacia el norte el «Pozo Hardón» “*que es de muy ruda agua*” y en el camino de Jaén el «Pozo de Albayda». Y señala la bonanza del aljibe en el Alcázar junto a la iglesia parroquial de Santa María. Luego citado por González y Sánchez (1905, 163-164).

“*Tiene muy buenos campos para sembrar, pocas viñas y muchos olivares y buenos, no tiene huertas, monte alto, ni encinares, sino solamente monte baxo de matas a la parte meridional en que se suele criar mucha grana [...]*” (Ximena Jurado, 1665/1996, 5).

Ponz (1791, 221) comenta: “*En su término hay excelentes tierras de pan llevar: tiene buenos olivares, pastos y monte; pero hay escasez de buenas aguas.*”

Madoz (1845f) indica que:

El TERRENO aunque en declive encierra algunas vegas muy feraces y varios pozos cuyas aguas sirven para los usos del vecindario, así como las de los que se hallan dentro de la pobl.[ación] á pesar del poco regadío que disfruta, sus hab.[itantes] constantemente dedicados á su cultivo. (p. 564).

Morales Talero (1961) hablando del aljibe de Santa María comenta sobre la escasez de agua:

por la poderosa razón de que Urgabona o Arjona, no tiene grandes veneros de agua, los existentes dentro del vecindario, son salobres y profundos, incapaces de beberse. Y hay que tenerse en cuenta, que este pueblo era una importante plaza fuerte y con tropa bastante

<sup>329</sup> “Uno de estos yacimientos, La Silera, cuyo nombre claramente asocia a un uso, parece que medieval o moderno de almacenamiento de grano, se ha excavado parcialmente, y no por cuestiones de investigación, sino dentro de las medidas correctoras de los daños de la inconclusa Variante de Valenzuela, carretera A-305, entre 2004-2009, con el concurso de varios arqueólogos contratados por el consorcio de empresas que ejecutaban esta infraestructura. Este yacimiento de La Silera se excavó en 2009, hallándose entre otros restos, los de varias estancias de una villa de Época Romana Republicana, y los de un gran pozo con escalera interna, que fechan en Época Ibérica. Los datos sobre estas excavaciones son aún preliminares ya que a lo que nosotros sabemos no se han publicado, aunque sí que se dieron a conocer en una conferencia a cargo del arqueólogo de la Delegación de Cultura de Córdoba, Alejandro Ibáñez Castro, celebrada en Valenzuela el 24 de marzo de 2012.” (Casado Millán *et alii*, 2015, 143-144).

para defensa, necesitando de este preciado elemento, como es el agua, para poder resistir los asedios.

Pozos de esta época en el poblado no hay ninguna referencia de ellos, pues los existentes del Hardon se construyeron en 1488 y la Fuente Nueva y Pozos Dulces fueron hechos en 1550, llevando la fecha de 1606 el Nuevo, es decir, todos posteriores; pudiendo existir, sin que pueda determinarse su realidad en aquella época, la llamada Fuente vieja, el de Almorayde, pozo del Moro y quizás Albaida y la Noria, pero todos ellos y algún otro exceptuando la Fuente vieja, estaban y están a bastante distancia del pueblo y resultaban inútiles en caso de cercar el enemigo la plaza (p. 145).

El mismo autor (1965) recoge en sus *Anales de Arjona* la realidad de mitad del siglo XIX:

1869. Se determina el aprovechamiento del agua comunal de Arjona, en la siguiente forma: para utilización del vecindario se habilitan los pozos del Hardón, dos de la Cañada de la Huerta, Gento, Pastores y Alcobilla. Para abrevadero de ganados de trabajo se destinan siete pozos y tres pilares: Dulce, Pozuelo, Llano, Nuevo, los dos del Matadero y el Romano, y los pilares llamados de la Villa, Fuente Vieja y Fuente Nueva. Y, por fin, para abrevadero de ganado de piara, los siete pozos de Din, Almoraiide, Cantaruelo, Salado, Pontón, Albaida y Santiago. (p. 172).

Los problemas se mantienen hasta primeros del siglo XX (Martínez y Cardaña, 2001, 27) hasta que se crea un abastecimiento a cuatro fuentes públicas. Un panorama de la situación tradicional, con la traída de aguas a principios del siglo XX y la situación hasta el establecimiento de la red general en los años 70, que recoge Escabias (2011).

Sus topónimos solo recogen la «Fuente Nueva» y el «Cerro de la Fuente»<sup>330</sup> a poco más de un kilómetro al norte de la población, también está cercana la «Fuente Vieja» y por el nombre de la calle del Pilar donde se ubicaba «Pilar de la Villa». En la zona sur está la «Fuente de la Teja». Tienen en común estas fuentes que se disponen al pie de los cerros donde rompe el acuífero permitiendo estas surgencias, que algunas deben ser a las que alude al-Muqaddasī.

Sin embargo, la realidad tradicional de Arjona, responde a una serie de pozos del acuífero de Arjona que llegan a un freático profundo en la parte más elevada del cerro y más somero en sus laterales, refrendada en los topónimos de su callejero: calle «Pozos Dulces» y «Pozo de la Virgen» en el área S del casco antiguo, en la ladera del cerro (Plano de González y Sánchez, 1905) y en las áreas nortes más recientes la calle «Pozo del Llano» y «Pozo de la Villa» (Plano de González y Sánchez, 1905). En el ejemplo concreto del cerro occidental de dicha ciudad o “Cerrillo de San Blas”, en el ensanche medieval y moderno, el freático y por tanto la profundidad de los pozos está en torno a 20 m siendo sus aguas corrientes y ligeramente salobres. Creemos que la realidad que recoge Ximena en el siglo XVII es la existente de forma ancestral, la combinación prácticamente general a estas zonas de la Campiña: Una combinación de aguas del freático mediante pozos, laboriosos de

<sup>330</sup> <http://cartographic.info/espana/show.php?p=Ja%C3%A9n&t=23760%20Arjona> Consultada el 8 de agosto de 2016.

construir, aljibes que recogen las aguas de lluvias urbanas y ciertos puntos de abastecimiento de aguas más “finas” es decir de mejor paladar y más aptas para el consumo.

Un panorama similar presentaba Arjonilla, con algunas fuentes: la «Fuente del Pilar» –con una prohibición en Época Moderna para que no se utilizara de lavadero–, la «Fuente del Pozo del Moral» –la única de agua potable–, la «Fuente de Escribano», que vierte en el arroyo del mismo nombre y la «Fuente de Pozo Nuevo». Y varios pozos: «Pozuelo», «Pozo Marmolejo», «Pozo Nuevo», el mencionado «del Moral», etc.<sup>331</sup> que implementarían el abasto de la población y con cuyas aguas se regarían la huerta de su ruedo, a la que hace alusión Madoz (1845g, 565). Aun así una visita de la Orden de Calatrava de 1514 indica que el «Pozo del Moral» es el único pozo que hay dentro de la Villa<sup>332</sup>, por lo que el agua es evidente que para Arjonilla sería un problema y con toda probabilidad el agua de lluvia se recogería en aljibes.

Igualmente Lahiguera sobre la que indica Madoz (1847a, 195): “*Existe además inmediato á la pobl.[ación], un pozo de buen agua que aprovechan los vec.[inos] para beber y demás usos domésticos*”.

### II.2.3.C El abastecimiento de Los Villares y su zona

La riqueza del freático en el Valle de Andújar, acuífero aluvial, en el sector de Los Villares hace que el abastecimiento de agua en general no fuera un problema.

Los manantiales y pozos captarían la unidad aluvial del Guadalquivir compuesta por rocas detríticas, por ejemplo, la Fuente de la Plaza del actual núcleo de Los Villares.

De esta manera vienen recogidos un manantial, dos pozos y una galería en Los Villares en la Hoja de Andújar del Mapa Geológico escala 1:50.000 (IGME, 2013, 94).

Ceán Bermúdez (1832, 381) habla de restos de un acueducto y una gran alberca en «Los Villares», del que existen pocos datos.

Para la ciudad de Andújar, que presentaría un panorama similar, dice Ponz (1791, 226): “*Los moradores beben el agua del Guadalquivir, pero no la saben mejorar y conservar*”.

Igualmente dice Madoz (1845b):

Crece [sic] esta c.[iudad] de aguas potables en los años secos, y solo tiene una fuente, que procede de un venero que hay en el térm.[ino], más bajo que el pueblo, y por tanto de difícil subida para las aguas: el vecindario se surte del Guadalquivir. (p. 302).

<sup>331</sup> <http://www.cronistasoficialesdejaen.es/cronistas/?m=c&o=1704> Consultada el 8 de agosto de 2016.

<sup>332</sup> <http://cronicadearjonilla.blogspot.com.es/2014/01/el-pozo-moral-unico-pozo-de-agua.html> Consultada el 8 de agosto de 2016.

#### II.2.3.D El abastecimiento de Cerro Maquiz y su zona

No conocemos mucho del abastecimiento a Cerro Maquiz, si bien la presencia de estructuras hidráulicas en su cima, indica sin lugar a dudas aljibes para recoger el agua llovediza (). En las zonas bajas del cerro, la cercanía de acuífero del Guadalquivir, que hemos abordando con anterioridad, llevaría a la favorabilidad de la existencia de pozos y manantiales. Si seguimos el trabajo toponímico de Sebastián Barahona (2012) vemos varias fuentes en la zona de «Maquiz», especialmente en la zona baja alrededor del cerro, al menos la «Fuente de los Chorrillos»<sup>333</sup> y la «Huerta de los Chorrillos», la «Fuente de los Cameros» y la «Fuente de la Peña». Son topónimos antiguos algunos se pueden remontar a Época Moderna, lo cual indica que son captaciones tradicionales, a pesar de las grandes transformaciones del Término Municipal de Mengíbar reorganizado con una concentración parcelaria a partir de 1965.

Algunos asentamientos en la Vega del Guadalquivir, como la «Plaza de Armas de Sevilleja» (Espeluy), a pesar de tener un medio de aguas superficiales muy favorable, tienen un manantial al pie de la colina cercano al río Guadalquivir. El manantial que sería un punto fundamental de abastecimiento (Casado Millán, 2001, 256).

### **II.2.4 Recursos vegetales y faunísticos**

#### II.2.4.A Los montes

Los montes abastecieron tradicionalmente a las poblaciones de la Campiña de muchos recursos básicos: madera (construcción, elaboración de enseres domésticos, fabricación aperos agrícolas...), combustible (leñas, carbones, etc.), corcho, resinas o pez, etc. Además de caza, pastos para la ganadería, ubicación de colmenas, productos de monte (espárragos, setas...) y un largo etcétera. En muchos de los productos, conforme las zonas de bosque fueron desapareciendo de las Campiñas, sus habitantes fueron a buscarlos a la Sierra, donde aún se mantenían. En muchos de los existentes en ambas zonas la presión en la Sierra fue aumentando conforme estos productos escasearon en la Campiña, pero especialmente se disparó desde los cambios de propiedad de los montes tras la Desamortización, con alteraciones en la explotación antigua.

Araque y Sánchez (2003, 656) destacan que los montes de Jaén en la actualidad en cuanto a su propiedad tres cuartas partes están en manos privadas.

La ley de Madoz de 1 de mayo de 1855 que permitió vender, además de otros muchos, al Estado, a distintas corporaciones civiles y a Ayuntamientos, y en estos últimos tanto los bienes propios como los de común aprovechamiento, cambiaron el panorama de estos montes. Si la clasificación como público estaba en torno a 1.300.000 ha, cambiaron de

---

<sup>333</sup> [www.conocetusfuentes.com/pdf\\_ficha.php?id\\_fuente=6029](http://www.conocetusfuentes.com/pdf_ficha.php?id_fuente=6029) Consultada 2016-06-11.

mano en torno a 750.000 ha, que en muchos casos vino a reforzar las propiedades latifundistas de la montaña andaluza (Araque y Sánchez, 2003, 657).

En Jaén los montes privados suponen un 55,8 % del total. El restante de los montes de propiedad pública se puede dividir en: montes de la Comunidad Autónoma, de Entidades Locales y Consorciados (Araque y Sánchez, 2003, 659-660).

El proceso de privatización y el aumento de la población provocaron las profundas transformaciones entre las mitades de los siglos XIX y XX. La creación de campos de cultivo, efímeros por las adversas condiciones físicas. De otro lado, el desarrollo de un mínimo aparato industrial, la ejecución del trazado ferroviario, el aumento de la cabaña ganadera, el aumento del consumo doméstico de biomasa y el auge de la minería con altas necesidades de madera para entibos (robles, quejigos, etc.), supusieron una fuerte presión sobre los recursos forestales: maderas, leñas, pastos, etc. El resultado fue una intensa deforestación, de graves consecuencias medioambientales, como las inundaciones de la primera mitad del siglo XX (Araque y Sánchez, 2003, 660-661).

En 1938 se realiza el Plan para la Repoblación Forestal de España, de tal manera que entre 1940 y 1986 se repoblaron 848.363 ha. Básicamente de *Pinus pinea*, *halepensis*, *pinaster* y *laricio* y *Eucaliptus* (Araque y Sánchez, 2003, 661).

La decadencia de los aprovechamientos tradicionales (tala y entresaca de maderas, leñas, carbones vegetales y otros esquilmos tradicionales, como los aprovechamientos pastables, las resinas, el esparto, etc.) y la emergencia de las nuevas formas de uso o potenciación de algunas de las existentes (la caza mayor, la madera en eucaliptos, choperas y pinares productivos, corcho, piñones, miel, setas, etc.) (Araque y Sánchez, 2003, 664 y 665).

Está de otro lado el grave problema de los incendios, con serias repercusiones por verse favorecidos por las repoblaciones con resinosas o coníferas (Araque y Sánchez, 2003, 665) y progresivo abandono de las dehesas por su nueva orientación hacia las actividades cinegéticas.

Sierra Morena es una de las zonas de Andalucía más castigadas por los incendios históricamente en los últimos siglos por su presión ganadera y cinegética con quemas de pastizales para su regeneración y rastrojos o pretendidas limpiezas para la caza (Araque y Sánchez, 2003, 666).

Algunas zonas presentan problemas de sobrepastoreo provocados por la gran cantidad o superpoblación de animales, las plagas (procesionaria, lagarta, etc.), el uso lúdico masivo (Araque y Sánchez, 2003, 667), la expansión del monocultivo industrial del olivar, la expansión de las segundas residencias como viviendas de recreo en el Santuario de «La Virgen de la Cabeza» o «Las Viñas de Peñallana».

En líneas generales la relación entre las actividades antrópicas y la naturaleza de montaña está en una situación de estabilidad en Sierra Morena, cuestión que no era así hasta mediados del siglo XX, pues las dos actividades extractivas que afectaban a los suelos estaban en pleno desarrollo, de un lado las labores mineras y de otro la desforestación para obtención de madera, carbón vegetal, etc. ambas hoy prácticamente extintas. La tendencia es a la regeneración de la vegetación clímax, solo puesta en riesgo por los incendios, las enfermedades vegetales o la alta presión de especies cinegéticas.

#### II.2.4.A La caza y la pesca

La flora y la fauna silvestre nos interesa, además de como parte fundamental del medio, como recursos básicos de las sociedades agropecuarias de la Bética, que algunos pueden considerar anecdóticos, pero que en lo que hemos conocido y analizado en las sociedades tradicionales tienen un peso específico insospechado, como aportes especialmente importantes en las temidas carestías cíclicas o en las gentes más necesitadas.

Los recursos cinegéticos de Sierra Morena han sido siempre significativos por su abundancia (López Ontiveros, 2003a) sin llegar a las superpoblaciones actuales favorecidas por el adehesamiento y las explotaciones cinegéticas específicas con selecciones, alimentación artificial, etc. de las especies con interés.

Pero la extensión de la caza no se produce hasta la comercialización o sistematización de las monterías a finales del siglo XIX. Del mismo modo, la salida de la población de la Sierra en busca de medios de vida menos sacrificados va pareja al acotamiento, los cerramientos o vallados, usurpación de caminos y vías pecuarias, etc. es decir a la impermeabilización de un área de montaña que no había sido ajena a la población hasta la mitad del siglo XX.

Igualmente los recursos cinegéticos de las campiñas (López Ontiveros, 2003a), ahora convertidos en una actividad deportiva o lúdica, amén de la difícil defensa de los cultivos y las cosechas ante unos competidores incansables de los que hay múltiples testimonios históricos y antropológicos, han provisto tradicionalmente de las ansiadas proteínas cárnicas a generaciones de gentes, principalmente menesterosas, como acreditan los específicos y variados vocabularios locales, los topónimos, los oficios de familias dedicadas –cazadores, percheros, laceros, tramperos, etc.–, las decenas de técnicas específicas o las fuentes escritas, por ejemplo amén del famoso *Libro de la Montería de Alfonso XI* (López Ontiveros, 2003a, 644-646), entre otras, las ordenanzas de la caza y de precio de las piezas de muchas de las localidades de la Campiña de Época Medieval o Moderna (Montes Nieto, 1993, 289-290; Recuerda, 2016<sup>334</sup>), también el panorama de abastecimiento de la población que retrata Recuerda (2015) en los últimos años del siglo

<sup>334</sup> Este último trabajo es interesante principalmente por la visión que se hace de la situación en el Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava en el siglo XVI de la caza y de la pesca, además de los muchos datos concretos de Porcuna.

XVIII o Ramírez de las Casas en la primera mitad del siglo XIX para Valenzuela<sup>335</sup> o arqueológicamente la presencia de elementos óseos en los registros de la Campiña de una fauna, que hoy por hoy en lo que conocemos está en casi su totalidad pendiente de estudio sistemático.

López Ontiveros (2003a, 651) recoge situación actual de las Campiñas de empobrecimiento ecológico y cinegético por causas agrarias: roturación absoluta, monocultivos comarcales, empleo de agroquímicos, proliferación del regadío... en resumidas “intensivismo” e industrialización agraria frente al “extensivismo” antiguo.

Los recursos piscícolas de los ríos, han sido explotados tradicionalmente hasta que aumentó considerablemente su contaminación, en la Campiña en concreto hasta se vertieron en los caudales de dichos ríos las aguas sucias de las redes saneamiento de los núcleos urbanos en la segunda mitad del siglo XX. Hasta entonces, tenemos multitud de testimonios de que se pescaron barbos, de la subespecie andaluza o gitano (*Luciobarbus sclateri* o *Barbus barbus sclateri*), anguilas (*Anguilla anguilla*), bogas (*Iberochondrostoma sp.* o *Chondrostoma willkomii*), etc. La mayoría de estas capturas eran peces de fango o con muchas espinas, no fueron suculentos manjares pero eran consumidos de manera bastante sistemática por las clases menesterosas, con recetas ingeniosas como los adobos<sup>336</sup>.

---

<sup>335</sup> “[...] y asimismo se ocupan en la caza de volatería, arte en que sobresalen extraordinariamente, pues algunos hay que con solo armadijos cogen en un día 70 u 80 docenas de alondras, trigueros, palomas y es tal la abundancia de esta especie de caza que por seis meses se cierra la carnicería, proveyéndose el pueblo de aves, y teniendo además para vender a los pueblos inmediatos, lo que hacen por muy bajo precio.” (Ramírez de las Casas, 1840/1842/1986, 416).

<sup>336</sup> Como nota curiosa, indicar que Porcuna se abastecía de pesca del Guadalquivir (Mendez Sylva, 1675, 80 v°), además de la popular del Salado homónimo o que en Montoro se conserva el hecho del gremio dedicado a estos menesteres reflejado en el nombre de una calle “Pescadores”. Es de consideración comentar que Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*... recoge como recurso a la hora de abordar las distintas localidades de la Campiña estos recursos piscícolas. Sirva por ejemplo, la alusión que para Arjona hacen Ximena Jurado (1665/1996, 5): “Pasa por su término vn río llamado Salado, fértil de anguilas y otro mucho pescado mui bueno y de estima” y luego Madoz (1845f, 564) para Arjona: “[...] pesca de peces, bogas, anguilas en poca cantidad que se cogen en el Salado”.





### II.3 BREVE GEOGRAFÍA HUMANA ACTUAL

Para el estudio histórico de estos territorios con una visión temporal de proceso y espacial de contexto es necesario un brevísimo recorrido con unas pinceladas sobre la geografía reciente y actual. En un sentido, como defienden algunos geógrafos de que la propia Geografía ha ido pasando de ser una ciencia de inminente interés natural a tener cada día más interés social. Y para entender como el Hombre ha formado parte de la biosfera y configurado con sus diversas actividades la faz de la tierra o antroposfera. Hasta se ha creado una nueva Edad Geológica y Climática, el “Antropoceno”, caracterizada por la contaminación, la destrucción de hábitats, la desaparición de especies y el cambio climático global (Crutzen y Stoermer, 2000).

Antonio Higuera (1961, 101) dice que el paisaje es una realidad configurada por la geografía física y la humana y divide entre paisaje agrario y urbano.

López Ontiveros (2005, 52-53) para la Campiña de Córdoba señala que sin determinismos pero “*con nitidez*” hay que resaltar la gran influencia de los factores físicos en la conformación de los caracteres humanos<sup>337</sup>. Entre ellos destacan:

1. El sistema agrario campañés ha impreso desde antaño una intensa agrarización en la vida económica y social. Por el alto potencial agrícola de sus tierras, por el dominio de la gran propiedad aunque con la persistente pequeña propiedad, con la existencia de cereal leguminosas en los suelos margosos y olivar y viñedo en los calizos y todo plasmado en una estructura agraria a base de cortijos, ruedos y hazas sueltas.

2. Una persistencia histórica fuera de lo común, que algunos remontan a Época Romana y los más a la conquista castellana. Favorecido por la fertilidad de los suelos, topografía favorable y aceptable agroclima, ausencia de reservas minerales, escasez de aguas subálveas, que inducirán a una intensa agrarización, altas productividades, etc. con atracción histórica a las grandes fortunas españolas. Con vacío de poblamiento por la gran propiedad, topografía laberíntica, enlodamiento de suelos con aislamiento, déficit de caminos, escasez de agua, etc.

3. Poblamiento fuertemente concentrado, las antológicas agrociudades, hecho singular del poblamiento meridional de España, con clara relación con el latifundismo y la implantación de una gran aristocracia. Sin prescindir del fuerte condicionamiento de la morfología miocena con los cerros testigos, que ofrece a las agrociudades un emplazamiento ideal y cuya estructura urbana se adaptado a esta forma. Las ventajas microclimáticas del cerro testigo, la oferta de veneros para el abastecimiento de aguas, la extensa zona que desde ellas se vigila, la

---

<sup>337</sup> Al igual que otro clásico como Caro Baroja (1966, 31).

calidad y excelencia paisajística no dejan de ser potencialidades favorables que el medio físico ofrece.

La Campiña de Córdoba es un conjunto comarcal que configuró el hombre y su historia, sabiendo aprovechar unos rasgos físicos que condicionan fuertemente sus caracteres geográficos (López Ontiveros, 2005, 53).

Nocete (1990) para Arjona y su ámbito habla de la coincidencia de un patrón de asentamiento de una estrategia agraria que generó una superposición continua del hábitat en un medio con una nítida tendencia agrícola donde las estrategias de control del territorio coincidieron en el espacio a través de las distintas fases temporales.

Aunque evidentemente la humana que nos interesa es la histórica, en nuestro caso de Época Romana, no se puede negar que para un conocimiento del paisaje y la reconstrucción del paisaje antiguo, no queda más remedio que analizar la situación existente para reconocer de qué manera el paisaje actual tiene que ver con el antiguo, ha habido cambio o pervivencia o en qué grado se mantiene el paisaje pretérito en el reciente.

Por ejemplo López Ontiveros (2005, 53-54) señala las noticias que dan las fuentes literarias sobre el sector campiñés cordobés, en el *Bellum Hispaniense*: la contraposición valles y llanuras frente a montes y cerros, la escasez de agua, la presencia de plazas fuertes (fortines, *turres*, campamentos, *civitates*) que aseguran los asedios y son atalayas (*Bellum Hispaniense*, VIII), César buscando un campo abierto para la batalla frente a los vericuetos en los que se escabulle el ejército de Pompeyo (*Bellum Hispaniense*, XXV), la batalla de *Munda* en una llanura con un arroyo de terreno pantanoso y voraginoso (*Bellum Hispaniense*, XXIX), la fertilidad de la Campiña con las grandes cantidades de trigo depositadas en *Ategua* (*Bellum Alexandrinum*)<sup>338</sup>.

Antonio Higuera (1961, 35) hablando de la cultura tradicional sentencia: “*No se cambia de la noche a la mañana un sistema de cultivo con una tradición de siglos y mucho menos se modifica un género de vida determinado.*”.

### **II.3.1 Población.**

En lo referente a la dinámica histórica de la población, hay que indicar que a finales del siglo XVI en la provincia de Jaén se alcanzan las 250.000 personas, cifra a la que no se volverá hasta el siglo XIX. A mediados del siglo XVIII había 131.356 habitantes, frente a los 345.879 habitantes de 1857 y 801.037 en 1954 (Higuera, 1961, 144).

---

<sup>338</sup> Las tierras entre la campiña del término municipal de Porcuna (zona occidental) y Santa Cruz, la aldea de la ciudad de Córdoba, conocida popularmente como “Santa Crucita”, que comprenden buena parte de los términos de Cañete de las Torres y Bujalance, siempre han sido conocidas en La Campiña de Jaén y Córdoba como “tierras de pan” o “de pan llevar”, proverbialmente conocidas por su feracidad para el cultivo del trigo y las leguminosas.

Para conocer la estructura de esa población previa a la instalación del capitalismo agrario inicial baste el ejemplo de Arjona referido para principios de siglo XIX citado por Morales Talero (1965):

1808 [...] En 26 de octubre se saca una lista de la población, teniendo Arjona como vecinos "útiles" o contribuyentes, 250; jornaleros, 393; pobres, 167; clérigos sin granjería alguna, 10; total, 820 vecinos. (P. 164).

Este panorama de un pueblo de Andalucía supone que menos de un tercio de las familias son propietarias (30,48%) frente a casi la mitad de los vecinos que son jornaleros (47,92 %) y un quinto está en condiciones de miseria (20,36 %) y el clero pobre constituye una cantidad ínfima (1,21 %). Realmente sólo un tercio de la población tendría unas condiciones de vida aceptables. El horizonte debía ser muy similar en todos los pueblos de la Campiña Baja.

En el censo de 1930 se alcanza el mayor potencial humano en los pueblos que habrían de constituirse en olivareros por excelencia, entre otros Arjona, Porcuna, etc. La emigración relevante comienza en la Posguerra de los años 40. Entre 1950 y 1955 tienen una fuerte emigración y comienzan los pueblos a despoblarse, frente a los que con regadío a partir del Plan Jaén de 1953 comienzan a crecer (Higuera, 1961, 145).

La emigración temporal no es ajena a la historia del Alto Guadalquivir con la aparición de los temporeros. Higuera (1961, 148) hace una valoración de los jornales que necesita el campo de Jaén y analiza la emigración temporal o de "ida y vuelta". Pero el origen hay que buscarlo en la especial estructura agraria y la falta de industria que puede absorber la mano de obra que queda libre la recolección del cereal y del olivar. Además del paso del modo de producción feudal basado en la mano de obra servil al modo de producción capitalista basado en la mano de obra jornalera. Pero a pesar de ello autores como Higuera (1961, 147-148) opinan que la causa principal no es el monocultivo sino la mala explotación del campo giennense, algo que después comentarían más extensamente algunos autores como Guarnido, Franco y Arroyo (1977) o explicarían para la historia contemporánea giennense autores como Luis Garrido (1990).

Pero hay momentos críticos, años de gran sequía como 1946 provocaron el paro de más del 50 % de la población campesina, con todo lo que eso conlleva (Higuera, 1961, 148). Aunque la casi totalidad de la que Higuera denomina convenientemente "*población campesina*" son simple y llanamente jornaleros, que sufrieron como parte más débil las cruentas consecuencias de las malas cosechas y una serie de fenómenos sobre los que no nos podemos detener, tan duros como las elevaciones de precios o inflación que estudia Caro Baroja (1956, 254) y de la que dice Castilla Urbano (2002, 102) habría de tener efectos devastadores sobre su estructura social.

Son significativas las poblaciones de Arjona y Escañuela con un descenso a finales de los años 50 del 32 % de población con respecto a 1930. Es el fenómeno de la Campiña cerealista que se transforma en olivarera y expulsa a la gente. Con descensos entre el 10 y

20 % se encuentra la mayoría de la Campiña. Los afortunados Martos, Úbeda y Jaén, que descienden menos de un 5 %. (Higueras, 1961, 146).

La población andaluza sufre la sangría demográfica de los años 50-70 del pasado siglo XX con la emigración, que en la provincia de Jaén se extiende más de los 40-80 (Higueras, 1961, 139; Fernández Salinas, 2003a, 295-297 y 311-317), esta tendencia cambia por un débil crecimiento a partir de los años 70-80 con tasas de natalidad altas (Fernández Salinas, 2003a, 298-299)

Los municipios medianos de la Campiña que en la primera mitad del siglo XX eran relevantes en cuanto a población, por ejemplo Arjona y Porcuna (Higueras, 1961, 140), se ven reducidos en la actualidad a menos de la mitad. Incluso los pequeños acusan aún más la tendencia y sin embargo las ciudades como Andújar y Martos crecen como ciudades medias y polos de atracción a los servicios comarcales. A mediados de siglo XX Higueras (1961, 142) reseñaba que en el Alto Guadalquivir existía una indudable presión demográfica.

A principios del siglo XX el peso de las agrocidades en Andalucía con una población entre 10.000 y 20.000 habitantes era considerable. La mayoría de las agrocidades se mantiene hoy en este grupo aunque con profundos cambios convertidas en ciudades de servicios o industriales (Cruz Villalón, 2003, 435). En nuestro caso Arjona y Porcuna han descendido al grupo inferior de entre 5.000 y 10.000 habitantes o las agrovillas, motivado entre otras cuestiones porque su base económica principal sigue siendo agraria, con un campo dominado por un potente monocultivo industrial mecanizado que cada vez necesita menos mano de obra para trabajarlo.

Especialmente también nos interesa la relación entre población concentrada y dispersa –repartida en distintos asentamientos nucleares en el municipio– o diseminada –caseríos aislados que no llegan a constituir un núcleo– (Florido Trujillo, 2009, 330). En el momento que creemos álgido de la dispersión de la población por la presión demográfica, los años 50 del pasado siglo XX, en las Campiñas la población dispersa para Higueras (1961, 140-141) supone un 13 % del total y en la Loma un 12 %, en valores medios que llegan a los extremos en otras comarcas, la Depresión central un 10 % y en las Subbéticas con Alcalá que llega a 50 %.

En la actualidad la población en nuestra área de estudios se distribuye muy irregularmente, mientras en la Sierra sólo existen fincas de recreo y segundas residencias, en la Campiña están los núcleos importantes y urbanizaciones (IGME, 2013, 9). Sin embargo, las concentraciones importantes de población están en torno a las grandes ciudades.

La concentración y dispersión en el Alto Guadalquivir ha derivado de tres causas: la estructura agraria y social del territorio, las vicisitudes históricas que aquella ha atravesado y la falta de agua (Higueras, 1961, 141).

La estructura agraria y social del territorio, son las causas que han influido en la concentración de los núcleos rurales. Monocultivo y propiedad concentrada, la masa de población tiene que ser muy grande para atender a las campañas (Higueras, 1961, 141).

Según Higueras (1961, 141) en las vicisitudes históricas, los grandes núcleos han sido fortalezas, en una región sometida a continuas luchas. Sin embargo, ahora conocemos que las fortificaciones sirven más para la población que para las amenazas de fuera, son una forma de Estado antes que de defensa.

La falta de agua por la estructura geológica y naturaleza del terreno, apenas hay fuentes, salvo en las cercanías de las Subbéticas o de Sierra Morena. La Loma y las Campiñas padecen auténtica sed. La dispersión se encuentra donde el agua abunda por la proximidad de las zonas montañosas o porque la estructura geológica permite alguna resurgencia (Higueras, 1961, 141).

La población diseminada ha tenido importancia en las Subbéticas, en sectores donde dominaba el minifundismo, con una economía basada en el aprovechamiento mixto agropecuario y el policultivo (Florido Trujillo, 2003, 332) en áreas con ciertas posibilidades de aguas, que incluso permitían una huerta a pie de caño o de noria, que interesa como modelo histórico que permita explicar algunos momentos de diseminación de población en las Campiñas con situaciones del medio probablemente no tan favorables.

En la segunda mitad del siglo XX el vaciamiento del poblamiento diseminado ha sido continuo hasta la actualidad (Florido Trujillo, 2003, 331).

De tal manera que en la Campiña Baja y Valle de Andújar el poblamiento diseminado y disperso en la actualidad es mínimo, e irrelevante (inferior al 2,5 %), siendo el poblamiento muy concentrado, salvo algunos municipios de relativa amplitud, por ejemplo Andújar, y en cualquier caso siempre suele estar por debajo del 5 % (Florido Trujillo, 2003, 333).

En cuanto a la distribución espacial de la población, nuestra comarca tiene una densidad por superficie que debe ser considerada media en el contexto andaluz. Hay que señalar el fuerte contraste a nivel comarcal en nuestra zona, entre Sierra Morena tradicionalmente poco poblada –Florido Trujillo (2003, 332) habla de histórica debilidad demográfica– y hoy más que mínimamente y el Valle de Andújar Campiña Baja donde se distribuye la mayoría de la población tradicionalmente, hoy la casi totalidad de la misma. En este sentido Higueras (1961, 141) indica que la densidad de población hay que relacionarla, no con la superficie total del municipio, sino con la superficie rentable del mismo.

La Campiña Baja de Jaén y Valle de Andújar según el censo de 1980 (Machado, 1987, 115) en la primera cifra y el censo de 2015 en la segunda tiene los siguientes valores:

Andújar	964,9 km <sup>2</sup>	33.786 hab.	38.246 hab.
---------	-----------------------	-------------	-------------

Arjona	158,45 km <sup>2</sup>	6.335 hab.	5.692 hab.
Arjonilla	42,4 km <sup>2</sup>	3.879 hab.	3.729 hab.
Cazalilla	46,63 km <sup>2</sup>	1.254 hab.	872 hab.
Escañuela	13,9 km <sup>2</sup>	1008 hab.	953 hab.
Espeluy	25,63 km <sup>2</sup>	1.035 hab.	699 hab.
Frte. del Rey	34,43 km <sup>2</sup>	1.125 hab.	1.409 hab.
Lahiguera	44,75 km <sup>2</sup>	1.897 hab.	1.783 hab.
Lopera	67,90 km <sup>2</sup>	3.741 hab.	3.779 hab.
Marmolejo	178 km <sup>2</sup>	7.106 hab.	7.089 hab.
Mengíbar	62,34 km <sup>2</sup>	8.044 hab.	9.935 hab.
Porcuna	175,57 km <sup>2</sup>	7.369 hab.	6.567 hab.
Valenzuela	66,37 km <sup>2</sup>	-	1.241 hab.
Vva. de la Reina	209 km <sup>2</sup>	3.705 hab.	3.245 hab.
Villatorres	72,71 km <sup>2</sup>	-	4.412 hab.

La ciudad es Andújar con cerca de 40.000. Entre 10.000 y 5.000 están Mengíbar, Marmolejo, Porcuna y Arjona. Entre 5.000 y 1.000 Lopera, Arjonilla, Villanueva de la Reina., Lahiguera y Fuerte del Rey. Menos de 1.000: Escañuela, Cazalilla y Espeluy.

Machado (1987, 113-136) hace un concienzudo estudio de la evolución de la población durante el siglo XX y su implicaciones para la agricultura de esta comarca.

### II.3.1.A Territorios históricos.

Debemos considerar los territorios históricos identificables sin problemas hasta la Edad Media, antes de hacer una propuesta de territorio de las *civitates* que estudiamos en esta Tesis.

En *Illiturgi* los términos de Mengíbar 62,34 km<sup>2</sup>, Cazalilla 46,63 km<sup>2</sup>, Espeluy 25,63 km<sup>2</sup> y Fuerte del Rey 34,43 km<sup>2</sup> que arrojarían la cifra de 169,03 km<sup>2</sup>. Si también consideramos Villatorres con 72,71 km<sup>2</sup> llegaría a 241,74 km<sup>2</sup>. Aunque Fuerte del Rey es más polémico por la ubicación del asentamiento de «Las Atalayuelas» de tal manera que si lo restamos quedaría en: 134,6 km<sup>2</sup> y 207,31 km<sup>2</sup>.

El *Corpus* separa Espeluy como Cantigi, cuya entidad territorial está por definir.

*Isturgi* con Andújar 964,9 km<sup>2</sup>, Marmolejo 178 km<sup>2</sup> y Vva. de la Reina 209 km<sup>2</sup>) que se elevaría a 1.351,9 km<sup>2</sup>. Si añadimos Lahiguera 44,75 km<sup>2</sup> llegaría a 1.396,65 km<sup>2</sup>.

El *Corpus* separa Marmolejo como *Vicia*, cuya entidad está por definir y añade a Lahiguera, que nosotros creemos más asociada a *Vrgavo*.

Considerando que Machado (1986, 191) habla de una extensión de pastos y monte en 1983 para Andújar de 708,4 km<sup>2</sup>, para Marmolejo 81,55 km<sup>2</sup> y para Villanueva de la Reina de 84,77 km<sup>2</sup>, que podemos valorar grosso modo como la Sierra, quedarían de Campiña o Valle para Andújar 256,5 km<sup>2</sup>, para Marmolejo 96,45 km<sup>2</sup> y Villanueva 124,23 km<sup>2</sup> lo que arrojaría una superficie de términos históricos para *Isturgi* de 519,93 km<sup>2</sup>. Pero la identificación de la Sierra a partir de Machado se tendría que ampliar porque hay una considerable área de olivar de estos términos en el pie de Sierra Morena, lo que aproximaría la extensión a las anteriores de 200 a 250 km<sup>2</sup>.

Con esa misma consideración de Machado sobre la Sierra, la superficie dedicada a olivar y herbáceos, es decir la superficie cultivada en 2014 es para Andújar 102,59 km<sup>2</sup>, para Marmolejo 83,15 km<sup>2</sup> y para Villanueva de la Reina 86,19 km<sup>2</sup>, lo que suma un total de 271,93 km<sup>2</sup>, que se aproxima más.

Para *Obulco*, los actuales municipios de Porcuna 175,57 km<sup>2</sup> y Lopera 67,90 km<sup>2</sup>, sumarían 243,47 km<sup>2</sup>. Si añadimos Valenzuela con 66,37 km<sup>2</sup> ascendería a 309,84 km<sup>2</sup>.

Valenzuela está asociada a Córdoba por un hecho puntual en la conquista castellana (Salas *et alii*, 201, 302-305). En nuestra opinión debió estar vinculada a Porcuna por cercanía, más que a Baena, como prueban entre otras cuestiones las dudas en los proyectos de la división provincial de Javier de Burgos (Casado *et alii*, 2015; Salas *et alii*, 2015, 249--250, nota 167, 302 y 305). Es la propuesta de Bauzá y Larramendi de agregarla a la provincia de Jaén (Olmo, 2010, 52). La frontera medieval entre los Reinos de Jaén y de Córdoba y actual entre las dos provincias es una frontera política para separar de manera artificial una realidad (Salas *et alii*, 2015, 307-308).

Sin embargo, es difícil pronunciarse entre los partidarios de vincular el territorio de Higuera de Calatrava a *Obulco*, por ejemplo en la epigrafía (González Román y Mangas, 1991, 334 y 370-371; González Román y Recio, 1992; González Román, 1993-1994) y los de vincularla a Martos, de quien según dependía en la Edad Media, debiendo a ello el nombre de Higuera de Martos o Figuera de Martos, hasta que al proclamarse como villa en 1600 adoptara la nominación actual. Es verdad que hay tantos elementos para excluirla como para unirla. Hay que considerar que las relaciones comerciales, sociales, etc. con Porcuna han sido muy intensas, quizá simplemente debido a la distancia de unos 10 km, frente a los 20 km que separan este núcleo de Martos. Habría que ver para Época Romana por ejemplo la presencia en sus yacimientos romanos de cultura material definida en las intervenciones urbanas de *Obulco*.

Su término municipal tiene una extensión de 39,3 km<sup>2</sup>.

*Vrgao*, los términos de Arjona 158,45 km<sup>2</sup>, Arjonilla 42,4 km<sup>2</sup> y Escañuela 13,9 km<sup>2</sup> darían un total de 214,79 km<sup>2</sup>. Si le sumamos Lahiguera 44,75 km<sup>2</sup> darían un total de 259,54 km<sup>2</sup>.

Lahiguera ha recibido varias denominaciones: “*Higuera de Andújar*”, “*Higuera de Arjona*” y “*Labiguera*”, probablemente porque solo la separan unos treinta kilómetros de la antigua Higuera de Martos, hoy Higuera de Calatrava y ambas se prestaban a confusión. Madoz (1847a, 195) explica que fue dada a Andújar como aldea por privilegio dado en Toledo a 20 de febrero de 1292 por el rey Alfonso X y de la que se eximió en el siglo XVII habiendo pasado a ser villa, lo cual puede explicar la primera denominación. Sin embargo, viene como el lugar de la Higuera de Andújar a mediados del siglo XVIII (Estrada, 1768, 473). Ya Madoz lo recoge como villa y nomina como “*Higuera de Arjona*” (1847a, 195).

En su trabajo sobre la ciudad y territorio en la Campiña de Jaén, referente a la distribución de los asentamientos durante Época Flavia concluyen Choclán y Castro López (1986-1987, 158) indicando que “*la continuidad histórica del poblamiento de la comarca parece reproducir hasta etapas recientes la pervivencia de los límites administrativos [romanos]*”.

Sobre el territorio de los municipios y/o colonias de Mackie (1983, 39) hace un cálculo con una media de unos 457 km<sup>2</sup>, si bien, esta cifra debe considerarse orientativa, por la desigualdad de los medios naturales sobre los que se asientan, las diferencias en la densidad de población, etc. Así Rodríguez Neila (1993-1994, 447) recoge para la provincia de Lusitania una media de superficie de 2.889 km<sup>2</sup>, siendo la densidad de ciudades de la Bética mucho mayor como recogen nítidamente las fuentes literarias Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc., especialmente en el eje del Guadalquivir.

Ana Belén Ruiz Osuna en su tesis doctoral *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica: conventus Cordubensis y Astigitanus* (2009) en su sistematización de los restos funerarios del *Conventus Cordubensis* hace una adscripción territorial para los municipios que nos ocupan casi idéntica a la que nosotros proponemos, basada en la adscripción de la epigrafía de la reedición actualizada del *Corpus*.

Es muy difícil, reconocer la entidad territorial que debieron tener *Vcia*, cuyo asentamiento no está identificado sin dudas, o *Cantigi*, que tenía pequeña entidad frente a los cuatro grandes municipios que nos ocupan.

### **II.3.2 La vivienda y los núcleos de hábitat**

Higuera (1961, 149-150) que hace un análisis de las viviendas sobre sus clases y tipos de estancias ve en ellas los antecedentes romanos y árabes.



Frente a la imagen prototípica del gran cortijo campiñés como representante de la vivienda rural andaluza, existen una multiplicidad de tipos y expresiones arquitectónicas de casas rurales (Florido Trujillo, 2003, 329-330).

Higueras (1961, 149-150) trata el hábitat rural dominante la casa temporal o funcional, el cortijo. Señala las diferentes construcciones del Alto Guadalquivir en campo abierto: el cortijo, la cortijada y la casería. Florido Trujillo (2003, 334-341) amplía los diferentes tipos. Siendo la dedicación funcional lo principal, pero no pudiéndose desdeñar otros factores como la distribución funcional de las obras, la ligazón con el territorio y su entorno cultural que hace que incluso dentro del mismo grupo tipológico, lleguen a presentar diferencias reseñables que se suelen vincular a la tradición arquitectónica. Así son variables la disposición de los elementos dentro de un plano, los materiales o la orientación productiva de las explotaciones. Distingue el cortijo cerealista desde los más complejos en las Campiñas hasta los más simples reduciendo el tamaño y limitando el número y variedad de sus elementos, el cortijo serrano; el cortijo de olivar evolucionado del cerealístico, la casería, los molinos y la hacienda de olivar; los cortijos ganaderos, etc. frente a otras edificios de apoyo al olivar, casillas o cortijillos o las chozas o chozos ganaderos (Caro Baroja, 1956; Gómez Benito, 2007, 378-380).

Esta situación la retrata Morales Talero (1965) para Arjona donde en una relación de 1796 se distingue entre cortijos y “*casillas de estacares*”:

Cortijos: Hardón, Cantaruelo, Canillas, Cabañas, Torres y Caño, La Torre, Molinillo, Las Casas de Morales, El Obispo, Cañada, Pailla, Din, El Nuevo, Calderón, Mudapelo, Cansino, Pachena, El Valle, Las Animas, El Saltillo, Bernardo Cano, Barrera, Acuña, el de Don Pedro Ag. y el de Doña Juana. Casillas de estacares: Soto, Chacón, Quero, Valenzuela, Prieto, Caño, Acuña, Navas, Soto en la Ra., Ruano, Molino Nuevo, Trapero, Molina, Quero, Golosa, El Cristo, Medina, Acebrón, Alférez, Chacón, El Marqués, Alamedilla, Prior, Saltillo, Ceferino Quero, Rodríguez y de Las Cañas. (p. 155).

El cortijo del Alto Guadalquivir se parece mucho a la alquería hispanomusulmana que comenta Mateu Llopis, pero se parece a las cortes, *curtis*, cortina o *cortis* que expresaban los mozárabes y que eran fincas pequeñas. Únicamente en la Campiña de Andújar aparecen cortijos semejantes a los del Bajo Guadalquivir (Higueras, 1961, 151).

Higueras (1961, 151-154) hace una tipología de los cortijos, pero que están en franca regresión y la mayoría de ellos están arruinados y no constituyen viviendas permanentes más que en contadas ocasiones. Carecen de luz eléctrica y la mayoría de ellos de agua. Las nuevas técnicas agrícolas han hecho inservibles la mayoría de las dependencias.

Es muy distinto el “*cortijo-factoría*” moderno frente al cortijo tradicional (Higueras, 1961, 155).

A mediados del siglo XX comienzan a extenderse el cortijo como vivienda veraniega, es decir el concepto de vivienda secundaria para tiempos de ocio o vacaciones y

el que denomina “*cortijo de guarda*” o vivienda donde una persona está al tanto de la finca (Higueras, 1961, 155).

Es muy distinto el cortijo que habita una familia y, en la mayoría de los casos, no de continuo, de la cortijada. La cortijada es en el Alto Guadalquivir lo que el cortijo en el Bajo. Se trata de verdaderas aldeas (Higueras, 1961, 154-155).

La casería para el olivar, un molino aceitero y las dependencias adjuntas. Dice Higueras (1961, 154) que nunca ha sido una forma de hábitat propia del Alto Guadalquivir, y que se encuentra a mediados del siglo XX en regresión tras prosperar las fábricas de los pueblos –molinos y cooperativas–.

Andalucía presenta una densa red urbana con un nítido carácter estructural de raíz histórica. Así Feria Toribio (2003, 360) acude a la urbanización romana para situar la importancia del mundo urbano en Andalucía y para entender algunas pautas territoriales de urbanización de la región. Una situación mantenida en la Edad Media y que permite que a comienzos de la Edad Moderna la red urbana andaluza sea la más importante de Europa, solo debilitada frente al resto por la falta de una revolución industrial. Aunque conocemos que esta red estaba ya creada en Época Protohistórica en el Valle del Guadalquivir y la llegada de Roma supone la mejora, normalización y reordenación.

En cuanto a los pueblos Higueras (1961, 156) afirma que si una razón geopolítica impone su emplazamiento sobre una zona de dominio, su emplazamiento ha de ser estratégico. Y señala para Jaén como las líneas de asentamiento más apetecibles son: la depresión periférica de Sierra Morena que conduce a Levante, el curso del Guadalquivir que por el Guadiana Menor conduce a Granada y la Campiña.

Hace una distinción entre ciudades con situación ventajosa para dominar la Campiña como Porcuna o Arjona que están en medio, frente a otros pueblos que son la evolución de otros núcleos secundarios, los antiguos lugares que se independizaron de los concejos en el siglo XVI-XVII, como Escañuela, Arjonilla, Lopera, etc. (Higueras, 1961, 156).

La explicación que hace para Andújar es la necesidad de guardar el paso del Guadalquivir, su necesidad un núcleo de población junto a los terrenos cultivados del Guadalquivir y próximo a los glaciares de erosión de Sierra Morena (Higueras, 1961, 156).

Analizando la morfología de los pueblos a mediados del siglo XX Higueras (1961, 157) indica que las ciudades de la provincia de Jaén no tienen aspecto de ciudades urbanas, como así mismo, en los cascos de los pueblos domina la aglomeración y las construcciones en horizontal. Tienen la característica de que la vida rural transcurre en la calle y en los cascos se identifican tres elementos fundamentales: la plaza, el mercado y las callejuelas.

En la mayoría de los cascos, con un peso histórico innegable confluyen múltiples tendencias urbanísticas, por ejemplo Higuera (1961, 157) señala la contraposición la tradición de las calles rectas romanas y las callejuelas musulmanas.

La Campiña es, por si misma, una unidad histórica indestructible flanqueada por dos grandes ciudades Martos y Andújar, que no están estrictamente en ella, en la llanura al pie de extensas zonas montañosas, ubicándose allí por razones militares según Higuera (1961, 159-160), por ejemplo sostiene, que el emplazamiento de Andújar en la orilla derecha del Guadalquivir, no constituía un punto fuerte, lo que argumenta indicando que de ahí que casi siempre en la Alta Edad Media fuera feudo de los reyes de Baeza.

Martos, al abrigo de su peña, en el contacto de la Campiña con las Subbéticas (Higuera, 1961, 160). El emplazamiento de Torredelcampo y Torredonjimeno, que Higuera (1961, 160) considera de difícil explicación (1961, 160) parece que tiene las mismas condiciones de Martos, en cuanto a situarse en el contacto y relacionado con el viario principal, así como la proyección de Martos en su territorio en la Edad Media en el caso de Torredonjimeno y de Jaén en el caso de Torredelcampo.

Arjona y Porcuna se encuentran encaramadas en altos cerros, defendidas por abruptas pendientes, prácticamente inaccesibles, son las dueñas de la Campiña, más que Andújar y Martos y cuando se habla de dicha Campiña se piensa en aquellas (Higuera, 1961, 160).

Higuera (1961, 160-161) señala que Arjona, una ciudad fortaleza por sus condiciones defensivas, con un probable antecedente romano, adquiere esplendor en la formación de los reinos de Taifas. Una idea reflejada en toda la historiografía tradicional. Lo mismo señal para Porcuna, que dispone de un espacio mayor, puesto que se encuentra sobre una pequeña masa de calcarenitas.

Martos, Arjona, Porcuna y Andújar son los cuatro pilares del poblamiento de la Campiña, hablando para las tres primeras de ciudades fortalezas. Los demás núcleos no son más que avanzadas de la colonización cristiana, llevada a cabo principalmente por la Orden de Calatrava, núcleos de población en estrecha dependencia de aquellas. *“Esto no excluye el que las nuevas fundaciones aprovechasen restos de las antiguas poblaciones romanas o árabes, porque las ventajas geográficas de un determinado emplazamiento suelen ser constantes”* (Higuera, 1961, 161).

Higuera (1961, 161) comenta con tintes literarios que los tejados, las casas y las tierras son blancos, hasta los olivos son blancos, según la luz. Esto hace que los pueblos de la Campiña tengan un algo de ingravidez, de modestia, de poca cosa. *“Son pueblos escondidos, que viven hacia el interior, quizá como resultado de muchos siglos de aislamiento en sus emplazamientos de nido de águilas.”* (Higuera, 1961, 161).

El sistema urbano andaluz actual tiene una ausencia de organización funcional unitaria, probablemente derivada de la extensión y diversidad del territorio andaluz, que al

menos se traduce en una división general entre la zona occidental y la zona oriental. Incluso remontándose a la historia reciente, la reorganización político-administrativa que supone la creación de las provincias en 1833, para la que se utilizan criterios históricos, que no están exentos de problemas, por ejemplo el de la capitalidad frente a la funcionalidad urbana de la provincia (Feria Toribio, 2003, 362-363). Siguiendo la afirmación de Domínguez Ortiz la división provincial se han consolidado a muchos niveles (límites, estructura, etc.) después de casi doscientos años de funcionamiento.

Feria Toribio (2003, 375) habla de Andújar como una ciudad intermedia en la jerarquía urbana andaluza ubicada en un lugar central del Valle del Guadalquivir, con un área de influencia no demasiado amplia, que ejerce su función de atracción sobre algunos núcleos ribereños y de la Campiña y la histórica sobre su área de Sierra Morena.

El modelo de poblamiento concentrado de la Campiña andaluza, está formado por núcleos rurales de gran tamaño y relativamente alejados entre sí. Con núcleos entre 5 y 15.000 habitantes y un modelo reticular favorecido por la facilidad de conexiones y por la similitud de tamaño que no facilita una organización centralizada (Feria Toribio, 2003, 382).

Que las ciudades históricas de la Campiña, al igual que las andaluzas hunden sus raíces u orígenes en la Edad del Bronce o del Hierro, es algo casi ya convencionalmente aceptado (Fernández Salinas, 2003b, 387), si bien se hace la salvedad de que no puede hablarse propiamente de ciudades, por el tamaño 400 o 500 habitantes, aunque revelan una notable complejidad de actividades. De este mismo modo, el hecho de que en ese primer milenio se den formas de ciudades menos desarrolladas que lo que luego serán las ciudades romanas (Fernández Salinas, 2003b, 388-389) es una cuestión lógica, que no le quita ni un ápice de importancia a las unas frente a las otras, pues es común en todo el Mediterráneo. Las ciudades prerromanas en el Sur peninsular son grandes desconocidas, ocultas o afectadas en su mayoría por los potentes urbanismos posteriores (romanos, medievales, modernos y contemporáneos) a duras penas se han excavado y lo que se conoce de ellas es tan parcial que pasan por ignoradas. Hay que añadir además que la mayoría de los núcleos de estas épocas que se han excavado son de rangos o escalas inferiores y se pretenden como representantes de categorías mayores.

Frente a ello, el caso de *Ibolca*, en parte bajo la actual Porcuna, de la que en lo se conoce –que es relativamente poco pero aumentando día a día–, vislumbra que la ciudad tiene la gran expansión, con criterios urbanos (viarios, abastecimientos de aguas, murallas) en torno a Época Orientalizante en el siglo VII a. C., sin que se pueda descartar que el origen del fenómeno urbano de este núcleo sea anterior. Se han registrado cuestiones de mucha relevancia y singularidad, como el hecho de que una vía esté funcionando con regulaciones y reparaciones del pavimento pero con el mismo trazado y viviendas desde los momentos antiguos de Época Ibérica (s. VI-V a. n. e.) hasta los siglos más tardíos del Época Romana (s. IV-V d. n. e.) lo cual supone un hecho insólito en panorama urbano

meridional de la Península, que contradice, aunque sea con las salvedades de la parcialidad del dato, las visiones rupturistas en favor de las continuistas.

Aunque no se pueda, por el momento, corroborar este fenómeno en otras áreas de la ciudad o en las ciudades vecinas, no podemos perder de vista lo que esto supone, como hecho que no debe estar aislado.

La falta de restos de esas ciudades protohistóricas, incluso romanas en las ciudades actuales, se tiene que explicar en una doble vía, de un lado en el enorme lapso temporal del que estamos hablando, con una escala de milenios y la complejidad del devenir histórico y cultural de la actual Andalucía, que hace, por ejemplo, que incluso edificios tan contundentes como el anfiteatro de *Obulco* pasen durante amplias etapas históricas completamente desapercibidos. De otro a una frecuencia o cotidianeidad que familiariza e infravalora los restos patrimoniales y los hace irrelevantes y relativos en el común de los habitantes de los núcleos, lo que unido a una historia reciente que no ha sido fácil y tiene gran parte de traumática, forja una idiosincrasia hacia la renovación o renacimiento, de tal manera que las identidades no se construyen partiendo del pasado<sup>339</sup>.

### II.3.2 La agricultura actual

No compartimos la idea de Higuera (1961, 136) de que en el Alto Guadalquivir ha predominado el monocultivo, unas veces el cereal y otras el olivo. La idea tendría que ser matizada, sería más propio hablar de “*monocultivo tradicional*” o para evitar confusiones preferimos hablar de “*un cultivo dominante*”. Creemos que ni el mismo Higuera podía imaginar hasta donde llegaría el concepto y como la internalización de la economía podía desembocar en sistemas de cultivos únicos ocupando casi al 100 % de los terrenos cultivables de los términos municipales, incluidas las tierras no aptas, que han escogido al olivo o la “*dedicación mala*” como cultivo “*residual*” o “*muy desfavorable*” frente al abandono con recuperación del monte o garriga.

Higuera (1961, 110-111) habla de cuatro etapas en la conquista u ocupación agraria del territorio: Hasta el siglo XIII, la conquista cristiana hasta finales del siglo XVIII, el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y el “Plan Jaén”.

Higuera (1961, 111) parte de la escasa presión que ejercieron puntualmente los pueblos prerromanos en la transformación del paisaje. Una cuestión que como afirmación genérica y global es cierta, por la reducida población, la lógica falta de capacidad transformadora por limitaciones técnicas, etc. A más de cincuenta años de investigación de

---

<sup>339</sup> Las administraciones como gestores de dicho Patrimonio, nos pese a quien nos pese, no dejan de ser un penoso reflejo, de este sentir y pensar de la población. Para más inri fomentado por una Enseñanza y una Cultura que no pretende aprender de la Historia, y anda preocupada por justificaciones de presente con incursiones anecdóticas, someras, sesgadas e interesadas en nuestros orígenes, más que por visiones analíticas, críticas y constructivas sobre el pasado, que ayuden a explicar el presente.

esta afirmación y con conocimientos más exhaustivos y precisos creemos que esta afirmación solo es cierta a esa escala. Cuando se han hecho estudios a escalas más reducidas, se aprecia que en ciertas áreas de la Campiña hay cambios en el paisaje que sólo pueden explicarse desde el estudio de las actividades humanas, por ejemplo la agricultura, en combinación con los procesos naturales y que dichos cambios se pueden remontar a milenios.

El ejemplo que queremos traer a colación es el de una masa de agua pleistocénica, de unos 7 u 8 km<sup>2</sup> de extensión máxima, el Lago de Pescolar (Arteaga y Hoffman, 1999, 43), muy cercano a los muy extensos asentamientos de Los Alcores y Albalate-Berral en Porcuna y que se colmata antes de Época Romana (Casado *et alii*, 2004, 102). Aunque estas lagunas salobres no son muy profundas y hay otros ejemplos actuales de humedales salobres cercanos, como la Laguna de la Quinta (Baena) –en la misma cuenca hidrográfica del Salado de Porcuna– de 4/7 ha o la de Zóñar de unas 37 ha, la del Salobral o del Conde (Luque) de 46 ha, etc. (Naranjo Ramírez, 2014). La estudiada colmatación del lago parece debida a los aportes de la cuenca por la erosión producida por la agricultura de secano en la campiña de su cuenca desde el Neolítico. Se podría establecer una fecha *ante quem*, dado que su colmatación queda corroborada por los dos primeros asentamientos que se ubican dentro de su cubeta, las *villae* romanas de «Los Légamos» y «Los Llanos de Pescolar»

Si bien su indicación para el Alto Guadalquivir como una región de bosque mediterráneo xerofítico o de garriga con predominio de la encina (Higueras, 1961, 111), es el punto de partida, los matices locales serían muy variados a partir del comienzo de las sociedades agrícolas.

La parcelación romana debió perderse durante la ocupación musulmana, surgiendo una parcelación más minuciosa (Higueras, 1961, 112). A los árabes se atribuye la jardinería del secano (Higueras, 1961, 111).

El sentido de los cultivos es importante, pero relacionándolos con la parte más importante de la estructura agraria, tales como la propiedad, las formas de explotación y la tenencia de la tierra (Naranjo Ramírez, 2003b, 595).

Los orígenes de la actual estructura agraria del Guadalquivir hay que buscarlos en la etapa que siguió a la dominación musulmana. Aunque cultivaran las mismas tierras que se venían cultivando desde tiempo inmemorial y por ello, ciertas estructuras se conservaron. Higueras (1961, 112) habla de los antiguos poblados romanos que se despoblaron en “época árabe” y que se pueblan de nuevo, un hecho que hoy está ratificado en pocos yacimientos.

Para analizar el origen del sistema de propiedad andaluz y de la tenencia de la tierra habla de una serie de factores históricos:

4. Los repartos de tierras a repobladores, en los que de un lado el Rey crea extensos concejos, con bienes comunales y propios constituidos por tierras sin roturar. Se conserva la estructura agraria de los primeros pobladores en las cercanías de las poblaciones y se crean donadíos para recompensar a los señores de la conquista. Con las repoblaciones la Realeza fomenta una acción colonizadora (Higueras, 1961, 113-114) con nueva población y tras la Revuelta de los Mudéjares, pues en inicio los hispanomusulmanes son vasallos en gran parte de las ciudades del valle del Guadalquivir que se entregan por un pacto de pleitesía a Fernando III. La línea de continuidad nítida para explicar la situación actual lleva a los repartimientos después de la Reconquista, en la Baja Edad Media, el momento de apropiación de la tierra coincide con la señorialización. La emigración con la repoblación y la oferta de venta de tierras en la Edad Media, de tal manera que a principios del siglo XVI los grandes señoríos estaban conformados. De otro lado, los señoríos eclesiásticos con la Órdenes que reciben un gran patrimonio en la conquista, afectándonos directamente las grandes propiedades que la Orden de Calatrava recibe en Martos, Porcuna... que conforman el Partido de Andalucía de la Orden (Higueras, 1961, 116-117).
  
5. Inversiones de nuevos capitales en el siglo XVI-XVII en el campo. La venta de todo de lo que se puedan obtener ingresos por la monarquía de los Austrias debidas a las crisis financieras y bancarrotas de la corona: señoríos, baldíos y realengos, tierras concejiles, etc. que llevan implícitas las roturaciones masivas de estos últimos. Así mismo la venta de villas que se declaran independientes de los antiguos concejos, y como consecuencia su independencia, la roturación de nuevas tierras que permitan el desarrollo local, con cambios de uso y ciertas mejoras técnicas. Grandes roturaciones de dehesas en contra de los bienes del común. Aunque en algunas zonas la expulsión de los moriscos, como bajada de población, supuso una bajada de presión a las roturaciones (Higueras, 1961, 119-120).
  
6. Siglo XVIII en el Catastro máxima expansión del latifundismo con grandes propiedades de la iglesia y la nobleza<sup>340</sup> (Higueras, 1961, 121-122) y el minifundismo en los ruedos. Este último en manos de un pequeño campesinado emergente. La polarización entre la pequeña y la gran propiedad.
  
7. Frente a ello, las tierras del Reino de Granada, el minifundismo, con intensivismo y aprovechamiento del agua. Inflexión con la expulsión de los moriscos.

---

<sup>340</sup> Por ejemplo, en Cañete de las Torres, todavía a mitad del siglo XIX de los 47 cortijos existentes en su término con 104 km<sup>2</sup> de campiña, 44 pertenecían al Duque de Medinaceli (Madoz, 1846, 494).

8. Desde el medievo la explotación indirecta de la tierra, el arrendamiento, en ciclo corto de aproximadamente cuatro años en las tierras de año y vez y de seis a nueve en las del tercio.
9. La caída del Antiguo Régimen y la desvinculación de mayorazgos y desamortizaciones que con el liberalismo se pone un cambio de propiedad sin precedentes. Refuerzan los sectores acomodados y por tanto la gran propiedad.
10. Aparece la burguesía agraria que termina comprando las tierras que tenía arrendadas o los colonos que se quedan con los censos enfitéuticos que tenían desde el pasado. También los siervos pasan a ser jornaleros.
11. Las desamortizaciones aumentan los pequeños campesinos, a partir de los colonos de la iglesia y los propios que eran llevados en pequeños lotes.
12. Enorme masa campesina que vive del salario y a lo sumo de ínfimas propiedades. Esa masa será el núcleo revolucionario de la Reforma Agraria fallida de la II República, el proyecto más serio de reajuste de la estructura agraria.
13. Desde los años 40, mecanización y modernización con introducción de nuevos cultivos y fragmentación por los procesos lógicos: herencia, compraventa o redistribución por iniciativa oficial.
14. Formación de empresas familiares, sociedades anónimas, etc. que evitan la disgregación y que convive con una enorme cantidad de pequeña propiedad.
15. Problema del jornalero o campesino sin tierras, en un afán la nueva reforma agraria debía llevar a que abandonaran el sector agrario.

16. La significación económica del sector agrario descende, suplantado por el boom turístico o la diversificación económica. La inevitable ideología del ansia de tierras, a pesar de la progresiva desvinculación del sector campesino (Naranjo Martínez, 2003b, 596-599)

17. Las estructuras agrarias son el pilar básico para comprender un paisaje agrario, su funcionamiento y dinámicas internas que lo regulan (Naranjo Ramírez, 2003b, 599).

Machado en su estudio sobre la Campiña (1987, 10) habla de “*tres elementos conformadores del paisaje agrario la estructura de la propiedad, la morfología de las explotaciones y los distintos regímenes de tenencia de la tierra*” y que son la base de las relaciones de producción en la agricultura.



También siguiendo a Bosque Maurel indica que el paisaje agrario es resultado de la humanización del paisaje rural.

Machado (1987) estudia la estructura de la propiedad en la Campiña Baja en los años 80 del pasado siglo XX, justo en el momento anterior a la entrada en la CEE, donde la pequeña propiedad tiene un papel importante, con propietarios de menos de 10 ha ocupando un lugar destacado en todos los municipios y acaparando un alto porcentaje de superficie. Igual que la mediana propiedad, que domina en las zonas especialmente de secano de campiña con cereal y olivar. Con respecto a la gran propiedad es escasa, salvo en los municipios serranos y llega a casos extremos como Porcuna, donde no existe. Además hay un incremento de las explotaciones con presión sobre los terrenos no cultivados y la parcelación de las explotaciones no es excesiva. Con explotación directa y descenso en la tenencia de la tierra del arrendamiento y la aparcería.

En la actualidad un rasgo de la estructura agraria es la polarización en el tamaño de las explotaciones, en detrimento de las posiciones intermedias, aunque perdiendo importancia ambas con respecto al total si nos atenemos al espacio productivo (Naranjo Ramírez, 2003b, 599).

La estructura parcelaria de las explotaciones andaluzas. Parcelas muy fragmentadas y otro lado, la gran explotación que se organiza o en grandes parcelas o suma y agregación por compra de pequeñas parcelas (Naranjo Ramírez, 2003b, 604).

### II.3.2.A Los cultivos

El cultivo del olivo como monocultivo exclusivo en la provincia de Jaén es algo muy reciente, de los que cualquier estudioso (historiador, agrónomo, geógrafo, etc.) que tenga más de cuarenta años tiene conciencia vivida, dado que el último proceso de expansión es tan reciente que ha tenido experiencia directa e incluso es fácilmente reconocible en el territorio<sup>341</sup>. Este último proceso está asociado a la entrada de España en la CEE en 1986 y la globalización de los mercados. Las subvenciones de la PAC a la producción de aceite de oliva, luego al cultivo del olivo, y la caída de precios de los cereales y leguminosas nacionales por importación a bajos precios de las grandes potencias agrícolas (Rusia, EEUU, Argentina, etc.) para los primeros o países del “Tercer Mundo” (Turquía, México, etc.) para las segundas, han sido los principales motivos de la extensión del monocultivo.

---

<sup>341</sup> Es interesante, por lo aclaratorio a este respecto el trabajo de Agustín López Ontiveros denominado *Las Comarcas Olivareras Andaluzas*, que retrata la situación del olivar andaluz previo a la entrada en la CEE en 1986, donde retrata ya que Jaén tiene el olivar de mayor edad y en general de más elevada idoneidad, sin embargo por la extensión del monocultivo, el olivar más joven ocupa terrenos y climas no adecuados pues ha sido plantado en función de coyunturas históricas favorables como señala Agustín López Ontiveros (1982, 31 y 33).

Sin entrar en Época Romana, por ser objeto específico de nuestro estudio, las fuentes musulmanas hablan de los olivos de *Bulkūna* (Porcuna)<sup>342</sup>, creemos que en el área NE de su actual término municipal y en el actual término municipal de Lopera.

A pesar de ello, Higuera cita lo escaso del cultivo, dadas las pocas alusiones que hacen las fuentes medievales de la Conquista y repartimientos a él, arguyendo que se cultivaría “*en caso de que los hubiera*” en pequeñas parcelas, pertenecientes a las gentes modestas sobre los terrenos más abruptos e inaccesibles (Higuera, 1961, 116).

Aunque el proceso comienza en Época Moderna, especialmente en las tierras más altas de la Campiña o más quebradas<sup>343</sup>.

Morales Talero (1965) para Arjona recupera una serie de datos principalmente de su rico Archivo Municipal:

1802. Se hace una plantación de olivos en el Monte del Saltillo. (p. 160).

1816 [...] Se plantan 10.000 olivos, 1.500 álamos negros y blancos y 6.400 chaparros guiados. (p. 168).

1825. Se habla de la limpia de 4.200 chaparros del Cerro de las Monjas y 3.500 álamos. (p. 168).

González y Sánchez (1905, 175) habla de los repartimientos de tierras en «El Saltillo» o «El Monte» de Arjona y de «El Monte de Albaida» plantándose de olivos.

Muestran estos datos la considerable actividad de manipulación de los montes y dehesas y nuevas plantaciones de olivar en los comienzos del siglo XIX.

Según Higuera (1961, 122-123) la primera expansión considerable de olivar viene asociada a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, que específicamente no nos afecta al estudio, o a la Desamortización en la que los pequeños pegujaleros lo plantarían en las pequeñas parcelas desamortizadas de baldíos y bienes propios municipales, como cultivo resistente, poco exigente en cuidados y neto complemento a su precaria economía familiar o complemento alimenticio para su subsistencia.

Zambrana distingue dos bloques de análisis de la olivicultura española, la expansión y crisis del cultivo en la segunda mitad del siglo XIX y el crecimiento en el primer tercio del siglo XX (Zambrana, 1987, 24).

Es esa expansión de mitad del siglo XIX en base a la Desamortización que comenta Zambrana (1987, 311-314) que se acaba con la crisis agraria finisecular, coincidente con la extensión de otras grasas vegetales en los mercados y la proliferación de breas, petróleos y derivados en los usos industriales y en la iluminación.

---

<sup>342</sup> Al-Muqaddasī indica para Bulkūna: “[...] *con muchos olivos, árboles y fuentes*” (Olmo, 2010, 84).

<sup>343</sup> Sirva como ejemplo la monografía del geógrafo Naranjo Ramírez (1998) que analizando el Catastro de Ensenada en dos municipios de la Campiña Alta Cordobesa, Aguilar y Moriles, valora la génesis de los paisajes olivareros y vitícolas.

La política de abastecimiento a las ciudades y el crecimiento demográfico y de los mercados favoreció su expansión, incluso con la plantación de algunas fincas medianas, por ejemplo, las de Porcuna de «El Zahán», «Mendoza» o «Alharilla», antiguas dehesas o tierras de pan.

En el primer tercio del siglo XX hubo una etapa de auge y expansión basada en mejoras en el cultivo con mejores labores y plantíos jóvenes y en la producción con aplicación de nuevas máquinas (molederos motorizados y prensas hidráulicas), la conocida como “*edad de oro*” del aceite en el periodo de entre las dos guerras mundiales, en las que el olivo tiene mayor productividad que las tierras calmas o las viñas. Pero los precios “tocan techo” hacia 1930 y el receso definitivo viene con la crisis de la Guerra de España de 1936-1939 (Zambrana, 1987, 311-318).

Los aceites andaluces de principios del siglo XX aumentaron su cantidad y mejoraron su calidad, desplazando en los mercados a los levantinos (Valencia y Cataluña) (Zambrana, 1987, 319-320).

Los olivares siempre fueron fundamentales en la modernización y capitalización de la agricultura y uno de los barómetros más eficaces para valorar la economía agraria en tiempos de crisis (Zambrana, 1987).

Hay mejoras en el cultivo y en la elaboración del producto a partir del desarrollo capitalista de los últimos decenios del siglo XIX, una agricultura desarrollada, con una general ampliación del mercado y una dependencia por ende del mercado internacional de la grasa (Zambrana, 1987, 21-22 y 320-321).

Higueras (1961, 106) hace la contraposición del “sitio” o ruedos y la campiña que luego tratarán otros autores, por ejemplo Naranjo Ramírez (2003b, 619). Sobre ella López Ontiveros (1986, 27) había realizado ya el matiz histórico pues, siguiendo al agrarista francés Michel Drain, afirma que la organización del espacio agrario de Época Medieval a Contemporánea en ruedos cercanos y tierras acortijadas más lejanas no hay que atribuirla a la gran propiedad, sino que parece fruto de una ocupación humana inicial insuficiente, seguida de una apropiación unilateral posterior del inmenso *saltus* (inculto) que envolvía al antiguo *ager* (tierras cultivadas), de época romana y todo ello en convergencia con los factores físicos. Y en un trabajo anterior López Ontiveros (1973a) que las tierras acortijadas son una pervivencia histórica, como célula articuladora de la producción de toda la vida.

El fenómeno de la generación del ruedo, “roeo” o sitio es una cuestión directamente asociada a la ocupación humana, dado que los suelos inmediatos se benefician de dos aspectos que inciden directamente en su génesis. De un lado, se ven favorecidos por los aportes de desechos del asentamiento: estiércoles humanos y animales, desperdicios o basuras, cenizas, etc. que mejoran esos suelos, no solo en nutrientes sino en su propia estructura aflojándola, en un proceso muy lento, pero continuo, tan antiguo como los propios asentamientos. De otro, se ven afectados por las condiciones de cultivo intensivo,

de esmero y mayores cuidados, al ser más fácil y rápido su acceso y disponibilidad. La presión ejercida sobre esas tierras por su interés productivo llevaría a otras condiciones de su explotación y propiedad, como la acusada parcelación, la multipropiedad, los policultivos de consumo, el cultivo de forraje de apoyo a la ganadería, etc. Si bien hay que considerar que la evolución o extensión de los ruedos depende de más factores (Mata Olmo, 1987, 107-108, nota 21). Y su tamaño, en la medida que su origen está en los aportes de residuos de una comunidad humana depende del tamaño de dicha comunidad, sin que conozcamos que se hayan hecho estudios de la proporcionalidad.

Somos partidarios de que este concepto de ruedo es tan antiguo como los propios asentamientos, y en algunos modelos, lógicamente más prístinos, había que remontarlo a la sedentarización, aunque esta argumentación debe ser objeto del trabajo de los prehistoriadores. En lo que a nuestro estudio le afecta y a los modelos etnográficos contrastados en la cultura tradicional de la Campiña o capitalismo agrario primario o primitivo, hay que decir que ese fenómeno lo hemos reconocido y contrastado desde en una minúscula escala alrededor de caserías, cortijos, eras, etc. a los núcleos urbanos. Sin perder de vista los potenciales ruedos que generarían las cuatro grandes ciudades romanas del Nordeste de la Bética, sino en el concepto completo que analizamos, si en otro que son los predios y hábitat suburbano en condiciones más favorables que el resto del *ager* que podía asemejarse al concepto “tierras de campiña”.

Con respecto a su estado desarbolado, Higuera (1961, 106) plantea dos hipótesis, la primera que fuera el lugar de ubicación de los viñedos y tras su pérdida con la filoxera (1878-1903) (Higuera, 1961, 109-110) quedara en este estado; y una segunda, que teniendo origen en la Edad Media, quedara como zona de seguridad descampada o limpia de arboleda para evitar los sitios, de donde le vendría el nombre que él recoge de “sitio”.

De otro lado, el cortijo como unidad de explotación agraria es explicado por muchos autores (Higuera, 1961, 106-108). Se trata de una unidad de explotación autárquica, aunque el cortijo como tal funciona bajo las necesidades de una explotación cerealícola. La explotación de olivar y la viña recibe tradicionalmente el nombre de casería, aunque al ser plantadas de olivar muchos cortijos de cereal conservaron el nombre. Recientemente hemos estudiado un caso concreto, el de Valenzuela, al que podemos remitir (Salas *et alii*, 2015, 266-279).

Higuera (1961, 108) habla del cultivo en hojas y rotación de cultivos, llegándose a cultivar un 66 o 75 % de la superficie o el 100 % si las condiciones climáticas son favorables. Importantes efectivos ganaderos que complementan la explotación.

La autarquía era suficiente porque la dieta a la que estaba sometida la masa trabajadora era muy poco exigente: pan, aceite y un poco de tocino. Los cortijos que tenían extensiones sin roturar que podían permitirse alimentar una piara de cerdos y una vacada. Si además tenía una pequeña huerta “*a pie de caño*”, que le daba categoría de inmejorable. En

el Catastro de Ensenada, se reconoce en los mismos un huerto, un higueral, olivar, etc. que responda a las necesidades del cortijo (Higueras, 1961, 108).

Los rastrojos tradicionalmente se queman. Esta vieja técnica permitía eliminar semillas y plagas de insectos, intención que debe ser prioritaria, aunque Higueras (1961, 108-109) defiende que es una herencia de la costumbre de rozar los montes, para quemar el matorral y los retoños.

La realidad reconocida por Higueras (1961, 109) que indica que los barbechos de garbanzos, tiene el objetivo de la alimentación de los campesinos, explicando que son cultivados en su mayoría por los criados del dueño del cortijo, es muy probable que se remonte a Época Antigua.

El cortijo tiende a especializarse dejando la autarquía (Higueras, 1961, 109), desde el cambio del capitalismo primario al evolucionado en la segunda mitad del siglo XX.

La vid llegó a ocupar el 10 % de la superficie, mientras que en tiempo de Higueras no llega al 0,5 % (Higueras, 1961, 109-110).

Regadíos a pie de caño. Pequeños oasis originados por fuentes manantiales. Su naturaleza no les permite ser muy extensos. No tienen un valor económico grande pero permiten subvenir las necesidades de una familia o a veces de un pueblo (Higueras, 1961, 110).

Hay regadíos más extensos pero con pequeñas presas locales de poca entidad (Higueras, 1961, 110).

En cuanto a los cultivos actuales, Casado Ponce (2003, 55-56) recoge los del Anuario Estadístico de la Provincia de Jaén de 1992. De tal manera que para la Campiña da las siguientes proporciones:

Olivar	63 %
Secano	25 %
Regadío	7,5 %
Dehesa	1%
Viñedo	0,4 %
Vegetación de ribera	1,1 %
Urbano	2 %

Sin duda se aprecia como el olivar es el cultivo mayoritario en 1992, con dedicación fundamentalmente a la aceituna de almazara para extraer aceite. Ya hace la apreciación de que la superficie plantada de olivar crece año tras año en detrimento de los demás. Fenómeno que tiene su explicación en una serie de convergencias: la política de ayudas de la CEE, la fácil adaptación a este tipo de terrenos y la bajada de precios de muchos de los

productos agrícolas que se venían produciendo y que los viene haciendo cada vez menos rentables.

En el índice olivar se incluye el de secano y el de regadío. La calidad del olivar de secano era superior al de regadío, algo que ha cambiado por la construcción de balsas, pozos, etc. y la implantación del goteo.

En los cereales ocupa el lugar predominante el trigo, seguido de la cebada y la avena. En las leguminosas en grano el garbanzo que ocupaba un papel destacado lo ha ido perdiendo, seguido de judías y habas.

En secano en 1992 algo de girasol y anís. En cuanto a arbóreos algo de almendro.

En regadío concentrado en el Valle de Andújar se cultiva remolacha azucarera, algodón, maíz y forrajeras como la alfalfa.

El 1% de dehesas se concentra en Espeluy, Cazalilla y Villardompardo.

El viñedo está ubicado en Arjona, Mengíbar y Lopera.

Por términos municipales la distribución es la siguiente:

#### Andújar

Olivar 55 %  
Secano 34 %  
Regadío 8 %  
Urbano 1 %  
Vegetación ribera 2 %

#### Arjona

Olivar 72,4 %  
Viñedo 1,22 %  
Secano 25,5 %  
Urbano 0,78 %

#### Arjonilla

Olivar 90,38 %  
Secano 7,84 %  
Urbano 1,60 %

#### Cazalilla

Olivar 40,15%  
Secano 50,95 %  
Regadío 6,49 %  
Urbano 3,78 %  
Vegetación ribera 0,83 %  
Matorral/Encinar 0,53 %

Escañuela

Olivar 61,07%  
Secano 34,35 %  
Urbano 4,58 %

Espeluy

Olivar 36,12%  
Secano 12,03%  
Dehesa 15,74%  
Regadío 22,69 %  
Vegetación ribera 11,11 %  
Urbano 1,81 %

Frte. del Rey

Olivar 53,28 %  
Secano 42,60 %  
Pastizal 1,60%  
Urbano 2,10%

Lahiguera

Olivar 60,3 %  
Secano 18,9%  
Regadío 18,5%  
Urbano 2,0 %

Lopera

Olivar 69,90 %  
Secano 9,36 %  
Regadío 13,15%  
Urbano 1,45 %  
Vegetación ribera 1,45 %  
Viñedo 3,25 %

Marmolejo

Olivar 50,5 %  
Regadío 39,5 %  
Pastizal 3 %  
Urbano 2,5 %  
Vegetación ribera 4,5 %

Mengíbar

Olivar 40 %  
Herbáceos 55 %  
Viñedo 1 %  
Urbano 4 %

Porcuna

Olivar 71,80%  
Secano 27,10%  
Pastizal 0.10%  
Urbano 1 %

Villanueva de la Reina

Olivar 40 %  
Secano 35 %  
Regadío 20 %  
Urbano 2 %  
Vegetación ribera 3 % (Casado Ponce, 2003, 57-60).

Si consultamos los datos a través de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2014<sup>344</sup> obtenemos las siguientes cifras:

Andújar	Olivar 7.817 ha (76,19 %)	Herbáceos 2.442 ha (23,81 %)
Arjona	Olivar 14.286 ha (90,36 %)	Herbáceos 894 ha (9,64 %)
Arjonilla	Olivar 3.915 ha (98,66 %)	Herbáceos 53 ha (1,34 %)
Cazalilla	Olivar 3.387 ha (83,01 %)	Herbáceos 693 ha (16,99 %)
Escañuela	Olivar 1.245 ha (99,91 %)	Herbáceos 1 ha (0,09 %)
Espeluy	Olivar 1.512 ha (74,08 %)	Herbáceos 529 ha (25,92 %)
Frte. del Rey	Olivar 3.105 ha (97,12 %)	Herbáceos 92 ha (2,88 %)
Lahiguera	Olivar 3.387 ha (92,49 %)	Herbáceos 275 ha (7,51 %)
Lopera	Olivar 5.784 ha (92,10 %)	Herbáceos 496 ha (7,90 %)
Marmolejo	Olivar 7.071 ha (85,03 %)	Herbáceos 1.244 ha (14,97 %)
Mengíbar	Olivar 2.870 ha (59,19 %)	Herbáceos 1.978 ha (40,81 %)
Porcuna	Olivar 15.641 ha (93,90 %)	Herbáceos 1.016 ha (6,10 %)

<sup>344</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm23069.htm>, por ejemplo, Consultada el 1 de octubre de 2016.



Valenzuela	Olivar 1.297 ha (75,40 %)	Herbáceos 423 ha (24,60 %)
Vva. Reina	Olivar 7.585 ha (88 %)	Herbáceos 1.034 ha (12 %)
Villatorres	Olivar 6.113 ha (95,04 %)	Herbáceos 319 ha (4,96 %)

Se puede concluir a partir de estos datos, que los municipios de la Campiña Baja de Jaén en general tienen un monocultivo casi absoluto, con la mayoría por encima del noventa por ciento de la superficie cultivable dedicada al olivar, destacan casos extremos como Arjonilla, Escañuela o Fuerte del Rey que se aproximan al cien por cien. Los municipios del Valle del Guadalquivir o el Valle de Andújar (Andújar, Cazalilla, Espeluy, Marmolejo y Villanueva de la Reina) son los que están por debajo, conociendo que tienen importantes áreas de la superficie cultivable en terrenos de vegas, menos favorable para el olivo. El caso más acusado y anómalo es el Mengíbar con sólo un 60 % de superficie de olivar.

A todo ello hay que sumar que la tendencia es a aumentar la dedicación al olivar con lo que, aunque en pequeñas cantidades, seguro que en este 2016 la superficie ha aumentado a favor de este.

### II.3.2.B La mecanización

A partir de 1959 se produce el cambio de política económica del Gobierno a través del Plan de Estabilización que representa la entrada de España en la economía de mercado, se dan en España cambios cualitativos y cuantitativos en el mundo rural (Machado, 1986, 253).

Partiendo de la existencia de gran abundancia de mano de obra barata en la agricultura y con un nivel de salarios muy bajo por falta de alternativa de empleo industrial se produce en los años 60 una política de apoyo a la industria y a la emigración interior y exterior. El mundo rural va emigrando a los centros industriales. Posteriormente el trasvase de mano de obra de la agricultura a la industria motiva el incremento de salarios en el campo y la reducción de beneficios, lo que capitalistamente y para no arriesgar rentas y nivel de vida los propietarios intentarán paliar a través del aumento de productividad por hectárea, la intensificación de los cultivos extensivos o elevando los rendimientos de los cultivos intensivos. Para ello la aplicación de abonado y de técnicas de cultivo más avanzadas, conllevando la mecanización a partir de los años 60 (Machado, 1986, 253).

Por tanto, una parte de la mecanización se llevó a cabo como sustitución de la mano de obra reduciendo costes y no arriesgando beneficios (Machado, 1986, 254, es decir aumentando las ganancias, el objetivo final de esta economía capitalista.

Los productos industriales se introdujeron en la zona de diversos modos según Machado (1986):

- “Importante utilización de piensos compuestos en granjas.
- Introducción de maquinaria no sólo para el laboreo sino también para la siembra, abono, protección y recolección de las cosechas.
- Desarrollo de todo tipo de equipamiento auxiliar relacionado con el conjunto de las actividades agrarias: forestales, expansión del regadío, extracción de leche, etcétera.” (p. 254).

El arado de vertedera que se adapta mejor a un suelo profundo que precisa gran remoción para el oxigenado (Machado, 1986, 254 y 256).

Machado (1986) indica:

Paralelamente no olvidemos tampoco que el éxodo rural ha provocado una escasez de mano de obra en el campo y, por contra, una elevación de los salarios, y la necesidad de aumentar la producción para no perder beneficios, con lo que fue necesaria la sustitución del capital variable (fuerza de trabajo) por el capital industrial (mecanización), lo que conlleva, sobre todo para el pequeño agricultor, un gran esfuerzo para acometer la mecanización.

Subordinación o dependencia de la agricultura respecto a la estrategia del desarrollo industrial a través de la compra y consumo por parte del campo de productos industriales, y por la penetración del capital industrial, de muy diversas formas, en la agricultura, que llevan a Carballo (1977, 84-85) a hablar de «la degradación del capital biológico» y a citar a Naredo y Marx, recogiendo de este último: “La producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción, socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre. (p. 257).

Machado habla de las consecuencias, pero no el porqué. Realmente creemos que la aplicación de los criterios del Capitalismo Agrario Desarrollado son los que han llevado a la precarización de los jornaleros y forzado al éxodo a las masas rurales, cuestión que derivó en lo que Machado afirma, aunque luego exista esa subordinación de la agricultura a la industria.

Índices de nivel de mecanización (Machado, 1986, 261-266).

Machado (1986) indica:

Nos situamos, por tanto, en una zona e incluso provincia, donde el nivel de mecanización alcanzado, aun siendo bastante superior al de comienzos de la ruptura económica autárquica, sigue sin alcanzar el nivel medio existente en el campo español. Es por ello evidente que se ha producido una intensificación del capital en el sector agrario manifestado en la aplicación de tecnología agraria más moderna, tal como hemos comprobado al observar la evolución del parque de maquinaria recogida en este apartado.

Ahora bien, también es cierto, al haberlo detectado, que este mayor grado de modernización mecánica de la agricultura responde más a una incidencia en las medianas propiedades que en las grandes y, sobre todo, que en las pequeñas, puesto que en algunos casos se han dado dos fenómenos característicos de la capitalización de la agricultura, y que a primera vista pueden parecer contradictorios, pero que desde luego no lo son: por una

parte, tendencia a la concentración y, por otra, tendencia a la desaparición del número total de explotaciones, fundamentalmente de las pequeñas. (p. 266).

La mecanización se vio en inicio desde una doble óptica social, de un lado de oposición por la pérdida de empleo que suponía, de otro de mejora de las condiciones de trabajo, al facilitar muchas de las durísimas labores. Pero la mecanización fue el primer paso hacia la industrialización agrícola con el capitalismo desarrollado, al que siguieron la aplicación sistemática de fitosanitarios y herbicidas, los monocultivos, etc. Unos cambios que afectaron progresivamente al medio y que recientemente están poniendo en peligro los suelos, los cultivos, etc. y, como veremos, los yacimientos.

### II.3.3 La ganadería actual

Al igual que en Andalucía donde los estudios señalan una escasa relevancia del subsector ganadero actual (Silva, 2003, 625) la ganadería, como complementaria de la agricultura, está muy poco desarrollada en la Campiña Baja y Valle de Andújar, Machado (1986, 205) y Casado Ponce (2003, 60-61) que es atribuible a dos factores fundamentales: De un lado, la falta histórica de atención de la clase dominante a la cabaña ganadera, donde la presión demográfica hace que se roturen los terrenos dedicados a pastos para dedicarlos a olivo y cereal con una rentabilidad mayor y más segura, por tanto la capitalización principal se hace en base a la agricultura. Y de otro, al aumento de la mecanización agrícola que a partir de los años 60 del pasado siglo XX hizo que progresivamente se sustituyera la tracción animal.

Higueras (1961, 167) le da una perspectiva histórica a las anteriores afirmaciones señalando que esta constatación de la caída de la ganadería por la roturación generalizada debida a la presión del aumento de población se constata a partir del Catastro de Ensenada, que tendría origen en las necesidades y la rentabilidad. Además el aumento de los terrenos cultivados conlleva la necesidad de sustentar numerosas cabezas de ganado de labor (bovino y equino) que ocasiona la caída de la ganadería lanar y el incremento del ganado de cerda asociado a la agricultura, como transformador más rápido en proteínas cárnicas y grasas de los subproductos agrícolas. La mecanización va eliminando paulatinamente el ganado de trabajo que es sustituido por el de engorde.

Machado (1986, 205) dice que desaparecidas las Órdenes de Santiago y Calatrava, las clases dominantes no van a mostrar interés por las explotaciones ganaderas. Al igual que desde el siglo XVIII el Honrado Concejo de la Mesta de Pastores, fundado en 1273, pierde privilegios en favor de la agricultura, hasta terminar con su abolición en 1836.

La abolición de la Mesta, termina con la gran trashumancia, quedando muy reducida o produciéndose a escala regional, comarcal o de los propios términos, lo que motiva el concepto “trasterminancia” (Araque, 1997) asociado a los términos trazados

longitudinalmente, con áreas de valle o campiña y de sierra, como Andújar, Marmolejo o Villanueva de la Reina, en los que la cabaña ganadera se desplaza estacionalmente.

Pero la ganadería en Andalucía se integra en los sistemas de rotación agrarios y queda subsidiaria de la agricultura, salvo en las áreas de la sierra con inconvenientes naturales para el desarrollo de la agricultura (Silva, 2003, 628). Además salvo los grandes propietarios ganaderos o agrícolas con ganadería complementaria, muchos ganaderos de época contemporánea que son muy pequeños propietarios o incluso ganaderos que apacentan y cuidan ganado de varios pequeños propietarios y que menudean en su municipio los productos ganaderos: leche, lana, queso, pieles, carnes, etc. por tanto, son pequeñísimos ganaderos de ámbito local.

El capitalismo desarrollista termina con la complementariedad de usos del territorio, con el binomio ganadería de renta-ganadería de labor y con autoconsumo ganadero que había caracterizado la sociedad agraria tradicional, perdiendo una fuente de riqueza cultural del país y empobrecimiento de las funciones que había desempeñado el ganado (Silva, 2003, 629).

Además, en el proceso de industrialización ganadera, Andalucía fue de las regiones más tardías, pues estaba sumida en un proceso de emigración con niveles bajos de renta y el escaso desarrollo de sus infraestructuras viarias (Silva, 2003, 629).

Silva (2003, 626-627) distingue dos grandes grupos de sistemas ganaderos, lo que cuentan con la base territorial que les ofrece el medio natural y/o la explotación agraria y la que está desconectada del factor tierra que se basa en razas híbridas y utilizan piensos industriales, con una desvinculación del medio ambiente. La primera se caracteriza por su naturaleza extensiva, con razas autóctonas y adaptadas a las condiciones ambientales. Ésta a su vez se divide en dos: la que se desplaza estacionalmente aprovechando condiciones ecológicas diferenciadas según territorios y los sistemas mixtos de cultivos y ganadería. A su vez con dos modalidades: los sistemas complementarios de la explotación agraria con una ganadería subordinada que se mantiene porque garantiza la fertilidad de los campos y aporta la fuerza motriz necesaria para las labores agrícolas o el transporte; y de otro lado, los sistemas de transformación intensiva en que se produce (grano, pastos, bellota, etc.) para la alimentación animal.

La convivencia agricultura-ganadería en un sistema complementario de explotación agraria fue deteriorándose a medida que las técnicas que permitieron la desaparición de los barbechos blancos o “corrales” sustituidos por los barbechos marrones o semillados. La mecanización fue eliminando la ganadería extensiva en las comarcas más productivas (Silva, 2003, 629), como el caso del Valle de Andújar y la Campiña Baja de Jaén.

En las sierras la ganadería de transformación intensiva entró también en crisis, pues no podía competir a nivel productivo con otras áreas, o el éxodo que acabó con sistemas basados en una mano de obra abundante y barata con amatorralamiento de las dehesas o

re poblaciones con coníferas, que terminaría en una ganadería extensiva en situación de abandono y marginalidad que llegaría hasta hoy (Silva, 2003, 629-630; IGME, 2013, 9) en el caso de Sierra Morena.

La consagración al ganado de lidia ha llevado aparejado el cerramiento de la Sierra, que refuerza esa tendencia hacia un histórico aislamiento.

Aunque las primeras alarmas por pérdida de biodiversidad, contaminación ambiental y deterioro paisajístico con la desaparición de la ganadería de determinados agrosistemas, lleva a que a finales de los 70 comiencen medidas legales de fomento (Silva, 2003, 630).

En relación con el Anuario Estadístico de la provincia de Jaén de 1992, Casado Ponce (2003, 61) hace una serie de consideraciones:

18. El ganado vacuno se encontraba en la Campiña en pequeñas explotaciones dedicadas a la producción láctea. Además Marmolejo, Andújar y Villanueva de la Reina cuentan con cabezas de este ganado pero extensivo en Sierra Morena.
19. Ovinos y caprinos, tanto para la producción de leche como de carne, se concentran en determinadas zonas en pequeñas explotaciones que no suelen sobrepasar las cien cabezas, lo que nos ofrece una ganadería de subsistencia.
20. En lo referente a las explotaciones de porcino, que se concentran en naves de cría y alimentación son bastante importantes para la economía de localidades como Andújar, Fuerte del Rey, Espeluy, Marmolejo y Mengíbar.

En similares términos se había pronunciado Machado (1987, 109) haciendo propuestas para recuperar los sistemas históricos, actualizándolos, para el aprovechamiento integral entre los recursos de valle y montaña.

La ganadería andaluza reciente se caracteriza por el gran peso que en ella tiene los rumiantes menores (ovinos y caprinos) siendo la menos afectada por la industrialización y por las razas híbridas, la relevancia del porcino de raza ibérica y la menor proporción del vacuno, especialmente de orientación láctea, tras la desaparición de las pequeñas explotaciones lecheras de frisonas, con ganado de carne, especialmente retinto (Silva, 2003, 631).

La raza pajuna, castellana o serrana y la raza retinta son herederas de estos bóvidos.

Para la pajuna los investigadores no tienen consenso a la hora de señalar el origen de esta raza, indicando unos que proviene del *Bos taurus primigenius* y otros arguyen que proviene del tronco ibérico. Se caracteriza por su talla mediana, ágil y ligera de peso, su capa castaña, principalmente oscura, con una orla plateada en el morro y una lista clara en la raspa del lomo. Tiene la virtud por su adaptación, de la rusticidad y sobriedad

desarrollándose en la climatología adversa del secano y subsistiendo con vegetación de escaso valor nutritivo. Su dedicación tradicional a la carne y al trabajo. En cuanto a su localización trashumante entre las campiñas y la sierra.

Para la retinta se señala que proviene del *Bos Taurus turdetanus*, del tronco Rojo Convexo. Se caracteriza por su talla y peso mediano y su capa colorada siendo tanto de tonos más oscuros (retinta) como más claros (roja y rubia). Igualmente su dedicación principal ha sido el tiro y la producción de carne. Se ha localizado principalmente en el Suroeste peninsular.

Sin que se puedan descartar otras razas como la negra andaluza.

En cuanto a las razas autóctonas de ovejas, la raza merina para la lana y carne, la raza churra y la manchega para la leche, o la segureña para carne.

La ganadería vacuna está hoy en día más en la Andalucía occidental y la caprina en la oriental. En Sierra Morena la ovina predominando la raza merina (Silva, 2003, 634).

Sierra Morena se caracteriza por la complementariedad económica y ecológica de tres especies: porcino de raza ibérica, bovino de raza retinta y ovino de raza merina. La crisis demográfica por emigración de los años 60/70 privó a las dehesas de la abundante mano de obra con cuyo trabajo se explotaban, sustituyendo la ganadería ovina por la bovina dado su más fácil manejo y la falta de pastores y también el retroceso del cerdo ibérico por la peste porcina africana. En los últimos años se asiste a la recuperación de la situación probablemente por los incentivos europeos. Una política de la PAC que ha casi extinguido los cultivos de autoconsumo y baja productividad de la Sierra y ha incrementado en el siglo XXI la cabaña ganadera, a pesar de las crisis profundas ocasionadas por el mercado global y la importación de productos ganaderos a bajísimos precios de los grandes productores. Además de fenómenos nuevos: la apicultura desarrollada como segunda actividad o hobby, el ganado equino de ocio y recreo, desarrollo de actividad cinegética como una ganadería o granja, etc. (Silva, 2003, 636).

En las perspectivas del sector ganadero va apostando según Rocío Silva (2003, 637) por “*un modelo alternativo, más respetuoso con el medio, con una orientación más paisajística y ambiental que directamente productiva, al que respondería los sistemas extensivos*”. En línea con las figuras de protección de los espacios naturales, muy desarrollada en estas áreas de montaña, que pretenden poner en valor algunos aspectos naturales concretos de este medio, potenciando ciertos usos (turismo, recreo, esparcimiento, cinegéticos, etc.) y limitando otros tradicionales de explotación (carboneo, madereros, etc.) y de ocupación.

**CAPÍTULO III**  
**LOS ANTECEDENTES DE LA**  
**OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**





### III.1. LA PREHISTORIA COMO ORIGEN.

Se conoce la presencia humana nómada en el Paleolítico Inferior, desde hace unos 700.000 años, por los restos de herramientas de piedra de técnica achelense en las terrazas del «Guadalquivir», entre Marmolejo y Villa del Río, Andújar, y en la cabecera de la cuenca del «Salado de Porcuna», en torno a Martos, Torredonjimeno e igualmente en la cuenca del «Guadajoz», por lo que es más que probable que esas comunidades de cazadores recolectores que se movían entre los valles de los ríos y el pie de monte frecuentaran estas tierras de la Campiña.

Es palpable la ausencia de materiales que demuestren la presencia humana durante el Paleolítico en muchas áreas concretas, aunque creemos que esto se debe sobre todo a las carencias de la investigación como ocurre en casi todos los periodos históricos y que es más un problema del presente que del pasado.

No faltan hallazgos aislados como por ejemplo para Valenzuela en unas de las prospecciones de principios de los 80 (Serrano y Morena, 1984, 143), se cita la existencia de un bifaz de cuarcita achelense en el yacimiento en torno al recinto fortificado de «La Saladilla». También se conocen algunos restos de instrumental del Paleolítico Medio, de técnica musteriense en el territorio del valle del «Salado de Porcuna» y de sus afluentes.

Mucho más conocimiento tenemos del Paleolítico Superior, por la excavación de un sondeo estratigráfico en 1991 en un asentamiento de Porcuna, «La Peña de la Grieta» (Arteaga, Ramos y Roos, 1998), que entre hace 20.000 y 18.000 años constituyó un refugio temporal bajo un abrigo rocoso de una comunidad nómada o semi-nómada de cazadores recolectores en los periodos Solutrense y Gravetiense de finales del Paleolítico Superior. Esta comunidad humana, aún móvil, pero con cierto control del territorio, pasaría al menos temporadas estacionales o anuales explotando los recursos naturales de un territorio de bosques en todo el valle del «Salado», especialmente en el valle del «Arroyo Obrero» con sus manantiales en puntos bajos de los cerros y torno a una gran laguna salada pleistocénica, hoy desecada, en los «Llanos de Pezcolar», en el actual término municipal de Porcuna. Por algunas prospecciones sabemos de la existencia de útiles líticos en las terrazas de Río Salado, donde cazaban y se abastecían de sílex de mediana calidad para elaborar estas herramientas, así estos restos podían estar en áreas donde desarrollaban actividades o tenían asentamientos temporales como otra yacimiento con restos «La Cueva del Enamorado». Aunque por la procedencia de sílex de mejores calidades procedente de las Subbéticas, sabemos también que debían moverse hasta esos yacimientos o existir redes de intercambio con otras comunidades para obtenerlos.

La fase Solutrense Superior de «La Peña de la Grieta» se corresponde al depósito del estrato nº 5, formado por arenas más compactas que el inmediato anterior, con gran cantidad de pequeñas piedras y cantos de descomposición de la roca natural y con presencia de grandes bloques de piedra. Ocupa una superficie en planta de aprox. 7 m<sup>2</sup>. En

este estrato no se apreciaron alineaciones de carácter estructural ni tendencias de distribución funcional en el utillaje, suelos, zonas especializadas, hogares... aunque la gran cantidad de esquirlas indica una configuración-reparación de utensilios *in situ*.

En esta fase se documentó un tecno-complejo solutrense superior de un total de 1.550 restos líticos, de los cuales 1.499 (96'60 %) eran restos de talla y 51 (3'40 %) útiles y material retocado, con buen dominio de la talla *levallois*, y laminar. De los que se pueden distinguir, además de los útiles: núcleos, lascas y láminas, golpes de buril, esquirlas y desechos.

Entre los útiles se hallaron ocho raspadores, un perforador, un buril, una lasca laminar con dorso abatido, cinco muescas, tres denticulados, dos truncaduras, dos lascas internas, tres lascas internas y *levallois*, diecinueve lascas y láminas con retoques de uso, dos raederas y dos útiles del "Grupo Solutrense": una clásica punta foliácea bifacial y una punta de cara plana, ambas tienen retoques planos, profundos, continuos y bifaciales (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 81; 84-85).

La fase Solutreo-gravetiense se corresponde al depósito del estrato nº 4 localizado al sur del sondeo en un espacio poco menor de 10 m<sup>2</sup>, muy horizontalizado y sin muestras de erosión, con una potencia de 50-54 cm de espesor. Está formado por arenas rojas sueltas, de granos muy finos con presencia de piedras de grandes y medianos tamaños, sin estructuras aparentes, pero con posibles áreas de actividad diferentes en función de la dispersión de los restos. La presencia de todos los productos, subproductos y desechos de la cadena de talla hace pensar que los grupos humanos que habitaron la Peña de la Grieta en este momento se aprovisionaban de cantos de sílex en estado bruto que llevaban al hábitat, donde realizaban todo el proceso productivo de las herramientas líticas, principalmente de útiles domésticos, lo que muestra la estabilidad de la habitación, pero también de puntas de flecha para la caza.

En esta fase se documentó un tecno-complejo solutreo-gravetiense de un total de 18.022 restos líticos, de los cuales 17.361 (96'31 %) eran restos de talla y 662 (3'68 %) útiles y material retocado. Presentan técnicas fijas: núcleos *levallois*, globulosos-poliédricos y prismáticos, algunos con un plano de golpeo y sobre lascas, lascas y láminas de descortezado, de semi-descortezado, internas, *levallois*, sobrepasadas, de crestas y hojas; con estandarización de las morfologías y gran valor de la técnica laminar, conforme a parámetros tecno-morfológicos propios del Paleolítico Superior. De los que se pueden distinguir núcleos, lascas y láminas, golpes de buril, esquirlas, desechos y una plaqueta de avivamiento.

Entre los útiles se hallaron noventa raspadores (frontales y en hocico), dos perforadores, ciento dieciséis buriles (sobre plano, sobre retoque, diedros, múltiples y sobre truncadura), cuarenta y cuatro láminas y laminillas con borde abatido (dorso con retoque marginal y dorso con retoque profundo), ciento veintiuna muescas, treinta y siete

denticulados, ocho truncaduras, cuatro retoques simples, treinta y tres retoques abruptos, ciento cincuenta y nueve lascas y láminas con retoques de uso, ocho raederas y treinta y nueve útiles del “Grupo Solutrense”: nueve lascas con retoques planos, dos raederas foliáceas, una punta de cara plana, siete hojas de laurel (con base redondeada-foliformes, hojas de laurel triangulares), cuatro puntas de pedúnculos y aletas y seis puntas de muesca (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 81; 86-89).

Los útiles líticos desde la perspectiva de esta Arqueología Social se entienden como herramientas propias de un modo de trabajo que a su vez es definitorio de un modo de vida, así los espacios excavados de «La Peña de la Grieta» se vinculan a espacios sociales de vida y trabajo en relación con un territorio inmediato también socializado por la acción de estos grupos (explotación y apropiación) y que pese a las grandes distancias que eran capaces de recorrer en su nomadismo se deben explicar desde la perspectiva de su medio territorial en la cuenca del Guadalquivir y el sur de la Península Ibérica sin caer en la tentación de hacer comparativas lineales con otros procesos mejor estudiados como los del levante peninsular, la franja cantábrica o el mediodía francés (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 76-78).

Se reconoció *de visu*, a la espera de análisis, el origen del abastecimiento de sílex de alta calidad procedente de los afloramientos del Subbético, relativamente lejos del entorno inmediato de los yacimientos de Porcuna, aunque también con menor uso, por su peor calidad, de materiales locales, nódulos de sílex, lidita y algunas cuarcitas de las terrazas del río «Salado» y sus afluentes. La mínima proporción de los materiales locales hace pensar en la selección y transporte de la materia prima lítica y por tanto ayuda a definir rutas de abastecimiento e información sobre la movilidad de estos grupos nómadas, así como posibles itinerarios de frecuentación cíclica (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 82-83).

No se publicaron dataciones absolutas ni otras analíticas, aunque se anunció su realización (Arteaga *et alii*, 1993, 296). La fase solutrense superior (I) se data ca. 20.000-16.000 antes del presente por similitud de los tecno-complejos extraídos con los de los yacimientos de «Les Mallaetes» y «Cueva Ambrosio». Asimismo la fase solutreo-gravetiense (II) se data ca. 18.000-16.500 por la misma comparación con los registros de la «Cueva del Parpalló» y «Cueva Ambrosio» (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 94).

La importancia de este yacimiento en el marco del sur peninsular estriba en ser el primer hábitat estacional de las bandas itinerantes de cazadores-recolectores especializados en un medio en que no se conocían, las campiñas del Guadalquivir (Cortés Sánchez *et alii*, 1996, 55-61, mapa 5; Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 80). Se le ha dado especial importancia al hecho de la estacionalidad del hábitat (Arteaga, Ramos y Roos, 1998) y las supuestas amplias etapas de permanencia en el mismo contrastadas incluso por la amplia presencia de restos óseos de escápulas y mandíbulas de pequeños roedores (Arteaga *et alii*, 1993, 296).

La presencia de estas bandas en el sur peninsular estaba atestiguada principalmente en la franja costera gaditana, malagueña y granadina y fundamentalmente asociada a hábitats en cueva, como «Cueva Ambrosio», «Cueva de Nerja», «Cueva de los Ojos de Cozvíjar» (Granada), «Cueva del Higueral», «Cueva del Levante» (Cádiz), «Cueva de la Paja» (Cádiz)... además de otros de cómo «El Pirulejo» (Priego de Córdoba), «El Bajondillo» (Torremolinos) o «La Fontanilla» (Conil de la Frontera).

La gran cantidad de bloques bajo el actual frente del cantón parecen reflejar una visera o abrigo, que puede que fuese el origen de la frecuentación de este lugar por parte de las bandas del pleistoceno superior y que una vez caído parece preservar en excelentes condiciones las secuencias arqueológicas debajo de su derrumbe (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 79).

La excepcionalidad del yacimiento tiene a su favor esta posible estructura de ese abrigo natural, hoy caído, que podría tener uno o varios espacios semi-cubiertos con bastante suelo a resguardo para el hábitat, que estaba bien orientado con respecto al aprovechamiento del calor del sol, protegido de los vientos y que junto a «La Cueva del Enamorado», controla el acceso al «Lago de Pezcola» y por tanto a los recursos de caza y recolección que éste podría ofrecer y el paso natural por el valle del río «Salado» desde el Guadalquivir al Subbético. Además ambos se encuentran inmediatos a recursos hídricos permanentes, el arroyo Obrero y los rompientes del manto freático de Porcuna (Arteaga, Ramos y Roos, 1998, 79).

A partir del cambio climático que supuso el Holoceno, hace unos 12.000-10.000 años las antiguas comunidades nómadas se harán progresivamente sedentarias y cambiarán su modo de vida cazador-recolector por un nuevo modelo agrario-ganadero, que acabará de establecerse en el Neolítico, entre el VI y el IV milenio a.n.e. en lo que se ha denominado la consolidación de las bases de la economía de producción.

De estos asentamientos iniciales de las fases neolíticas donde se están comenzando con la domesticación de las especies animales y vegetales hay evidencias en los cerros inmediatos a la actual Porcuna, en «La Peña de la Grieta» y «Los Farallones del Sulfuro». Son ejemplos de asentamientos que se distribuyen en los valles buscando los suelos más fértiles y que se articulan como cabañas, excavadas o semiexcavadas en el sustrato y alzados y cubiertas de material vegetal revestido de barro. Las comunidades de estas aldeas practican una agricultura de cultivo de cereal y de huerta, además de una importante recolección. La domesticación de animales gira en torno a la domesticación del cerdo y de los ovicaprinos.

El conocimiento de la Prehistoria Reciente en la Campiña depende en gran medida de las no muy abundantes excavaciones y estudios realizados en todo el territorio del Alto Guadalquivir por las Universidades de Granada, Córdoba y Jaén, y sobre todo por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología (Arteaga, 1987; Arteaga et alii, 1987; Arteaga, 2000).

En ellos sobresalen, los trabajos y las hipótesis de Arteaga (2000) y de Nocete Calvo (1984; 1994; 2001) que definen la aparición del Estado en las Campiñas del Guadalquivir como un proceso autóctono en el III<sup>er</sup> milenio a.n.e.

En esa época sobre las secuencias excavadas principalmente en los poblados nucleares de «Los Alcores» (Arteaga, 1987) y «Albalate» (Arteaga *et alii*, 1987) por el Proyecto Porcuna de Arqueología, a los que hay que sumar las excavaciones del Colegio Universitario de Jaén en el «Cerro de la Coronilla» a los que había que añadir algunos otros excavados por Nocete como «Los Pozos» de Lahiguera (Hornos, Nocete y Pérez Bareas, 1987) y «Cortijo de la Torre» de Arjona (Hornos, Nocete, Peramo, 1987), Francisco Nocete, pudo establecer la secuencia cronológica en la que apoyar su posterior analítica territorial multivariante de base estadística, con la que propone una evolución de la Prehistoria del Alto Guadalquivir igualmente rica, profunda y polémica.

La primera ocupación de los grandes cerros en la Edad del Cobre, a mediados del III<sup>er</sup> milenio a.n.e., en las que define en su estudio como Fases III-IV (Nocete, 1994, 293-310, fig. 100-102) que se convertirán luego en los centros nucleares de la misma. Es el momento en que se consolida la sedentarización humana del territorio y se conforma un “territorio modular”, dentro del proceso de colonización y explotación de las Campiñas por las poblaciones humanas sedentarias que se van expandiendo desde los primeros asentamientos en la transición del IV<sup>o</sup> al III<sup>er</sup> milenio a.n.e. Esta fase se caracteriza por la aparición de nuevos núcleos más o menos equidistantes que parecen conformar un territorio modulado de explotación en el que cada asentamiento controla su propio territorio de manera autónoma para su propia reproducción.

En la siguiente, la fase V, a finales del III<sup>er</sup> milenio (Nocete, 1994, 310-320, Fig. 110-112), se reduce mucho el número de yacimientos en la Campiña con una mayor concentración de población en núcleos fortificados como «Albalate»-«Alcores» (Arteaga, 1987; Arteaga *et alii*, 1987), en Porcuna, lo que muestra una conflictividad y expansión de algunos núcleos sobre otros, y la división social jerárquica entre una población de agricultores y unas élites ociosas que consumen excedentes alimentarios y de mano de obra en la construcción de las fortificaciones o en el intercambio de materias exóticas, controlando los conflictos internos y externos a través de la coerción, la coacción y la ideología.

En esta dinámica en la segunda mitad del III milenio a. n. e. parece que se abandona el poblado en llano del «Nuevo Polígono Industrial» de Mengíbar (Plazas *et alii*, 2006, 688 y 690). Así coincidente cronológicamente la primera ocupación que se ha constatado en «Cerro Maquiz» se remonta a mediados del III milenio a.C., a juzgar por unas cerámicas a mano encontradas en el lugar en prospección superficial según comenta Nocete. Igualmente en este momento se habla de la ocupación de otros asentamientos de la Campiña como «Torrebenzalá» de Torredonjimeno, «Cerro Venate» de Arjonilla, etc.

Para *Isturgi* Castro López (1995b, 192) habla de la presencia de un poblado calcolítico, que se dispone subyacente en parte a la ciudad romana, y también con ocupación entre “la edad del Bronce Final y los orígenes de la cultura ibérica”.

En el Cobre Pleno creación de asentamientos de nueva planta como «Los Villares», que se convierte en el centro jerárquico de la Vega según se infiere de su tamaño, coincidiendo con las tierras que permiten mayor productividad agrícola. En las áreas marginales el modelo ocupacional y la estructura económica de la Vega quedan aislados del desarrollo coetáneo de los grupos de las Campiñas mediante un espacio no ocupado que contrasta con sus posibilidades agrícolas, indicando Nocete que se trata de un problema territorial. En la Edad del Cobre Final no tiene asentamientos dependientes como en las Campiñas (Roca *et alii*, 1987a, 504-505 y 1987b, 52).

En la margen izquierda asentamientos como «Las Tiesas» de Espeluy o «La Aragonesa» de Marmolejo situados junto a vados que unen ambos márgenes y parecen conectar las rutas metalúrgicas con los florecientes poblados de las Campiñas (Roca *et alii*, 1987b, 52-53).

Cruz Utrera (1990, 49) hace alusión a una serie de hallazgos en «Los Villares» y otras zonas de la Vega de Andújar, poniéndolos en relación además con los aparecidos en «Cerro Venate» de Arjonilla o «Cerro de la Coronilla» de Cazalilla, en la transición entre el Neolítico y la Edad del Cobre a los que hacen alusión Ruiz y Peinado (2013b, 19).

El origen del asentamiento de Arjona habría que situarlo en el III<sup>er</sup> milenio. Según Francisco Nocete (1990) en el «Cerro del Alcázar» se emplazaría el poblado de las Edades del Cobre y del Bronce, que se expandiría en Época Ibérica y Romana. Así lo apreciamos en los datos del Hospital de San Miguel: “[...] *sepulturas de forma muy original; su planta un segmento circular, de poco más de un metro de cuerda, excavadas en el banco y en abundante número, conteniendo huesos humanos y también de animales [...]*” recogidos por Martínez Ramos (1952/1987, 356-357), hablando de una secuencia de niveles deposicionales de más de ocho metros en algunos puntos de esta obra. No es lógico clasificar estos datos de opacos como hace José Domínguez Cubero en su muy reciente obra *Patrimonio Histórico-artístico Urgavonense. Estampas de Arjona* (2016, 23), aunque es manifiesta la escasez de excavaciones en Santa María, por la falta de un proyecto de investigación y la casuística y peculiaridades de la arqueología de gestión.

En las fases VI y VII, a partir del s. XIX a.n.e. (Nocete, 1994, 320-341; Fig. 118) se multiplican los asentamientos, ahora con una jerarquización territorial entre ellos, producto quizá de una colonización planificada y con el progresivo crecimiento y poder de los núcleos de Porcuna como centro económico y político de un Estado que controla a los demás centros subordinados en toda el área campiñera con una frontera teórica en los ríos «Guadalbullón» y «Rumblar» al Este, pero sin datos de su definición hacia tierras cordobesas.

Nocete continúa su estudio definiendo una Fase VIII (Nocete, 1994, 341-361), a partir de mediados del IIº milenio a.n.e., en la Edad del Bronce en la que se produce un cambio cultural por la llegada de elementos de la cultura del Argar que se introducen al menos en la zona oriental del territorio. También aparece un gran poblamiento nuevo en el «Valle del Rumblar» dedicado a la metalurgia y al intercambio desigual con los grandes centros de la Campiña en los que los productos metálicos servían a la producción y a la reproducción social y ritual, que antes se proveía por otros medios. A finales del IIº milenio se produce una nueva concentración de la población con la pérdida de asentamientos menores, y la nucleación de algunos yacimientos que habían sido periferias de Porcuna y ahora jerarquizan sus propios territorios, conformando el modelo territorial polinuclear que continuará hasta el Bronce Final, la Época Orientalizante y el modelo Túrdulo, dentro de la Turdetania protohistórica.

Nosotros suscribimos la teoría de Arteaga y Nocete de la formación del Estado en las Campiñas a partir de un proceso Neolítico también autóctono y por desgracia tan escasamente estudiado como el resto de la Prehistoria, cuyos principales centros territoriales dominando amplios territorios, se sitúan en grandes asentamientos en todo el Valle del Guadalquivir como Valencina de la Concepción, «Los Alcores» de Carmona, o Porcuna, como así sugieren las pruebas que tenemos hasta el momento, aunque sean exiguas, y arriesgado proponer un modelo de evolución tan complejo como el de Nocete con esos datos y en base a analíticas.

Para otros muchos investigadores durante la prehistoria existían solamente sistemas sociales aldeanos y comunitarios, como mucho tribus con débiles jerarquías familiares y clánicas, que no se constituirían en Estados hasta la llegada de esas “ideas superiores” por mano de los fenicios (*Ex oriente lux*) en Época Protohistórica o incluso de mano de los Romanos.

Según Roca *et alii* (1987a, 505 y 1987b, 53) en el Bronce hay poblados de contacto entre los modelos de la Sierra y la Vega en la desembocadura de los afluentes del margen derecho: Jándula, Arroyo Escobar, Arroyo de los Plomeros y Rumblar, como «Sevilleja» (Contreras Cortés, Nocete y Sánchez Ruiz, 1987) y se mantiene el asentamiento de «Los Villares». Destacando igualmente Cruz Utrera (1990, 49-55), el hallazgo de materiales, que el atribuye a estos períodos y yacimientos como la necrópolis de «Valdezorras», así como otras necrópolis como «Cabezaparda», «Los Escoriales», «La Centenera», «La Alcaparrosa», «Peñallana», etc., las que tienen tumbas antropomorfas excavadas en la roca, que ahora se deben atribuir a cronologías altomedievales, no sin ciertas reservas, dado que hay pocas excavadas.

Se alude a que en la excavaciones de Sotomayor y Roca en los alfares se descubrió y excavó una tumba del Bronce, quizá Tardío, que indican tiene influencias argarizantes (Carrasco, Pachón y Unghetti, 1979) y a una serie de ítems como cerámicas de retícula bruñida, botones de forma cónicas, fíbulas de codo, puntas de flecha con arpón, etcétera

que se atribuyen a los momentos finales de la Edad del Bronce y al Ibérico Antiguo (Cruz Utrera, 1990, 54-55 y 68-70).

Para los excavadores de «Torreparedones», que identificaron en este yacimiento una muralla del Bronce Final como origen de la fortificación, el resto de asentamientos fortificados del entorno, tendrían su origen y se fortificarían en los siglos IX-VIII un poco antes del Orientalizante (Fernández Castro y Cunliffe, 2002), como podía ser el caso de «Cerro Boyero», pero que de momento sin haberlas excavado, fecharlas es poco menos que una temeridad.



## III.2. LA PROTOHISTORIA COMO ANTECEDENTE DIRECTO.

### III.2.1. Orientalizante, Ibérico Antiguo y Pleno.

Partiendo para el conocimiento de los tiempos ibéricos del desarrollo de las formaciones económico-sociales del Bronce Final, durante el siglo VIII a. n. e. los poblamientos que afirmándose como autóctonos en sus respectivos territorios siempre dejando huella etnográfica de una cultura diferenciada, arqueológicamente entre las Campiñas Occidentales en el territorio obulconense y las Campiñas Orientales en el territorio castulonense (Arteaga, 1999, 108).

En el siglo VIII a. n. e. el poblamiento se organiza por toda la Campiña y la Vega del Guadalquivir con la aparición de grandes núcleos fortificados, que anuncian la introducción de unos nuevos modos productivos, con estructuraciones territoriales en lo modos de vida proto-ibéricos (Arteaga, 1999, 108)

Durante el siglo VII a. n. e. y gran parte del siglo VI a. n. e., el mundo proto-ibérico entre Huelva y Alicante gravita en relación con las colonias fenicias del ámbito mediterráneo capitalizado por *Gadir*, y por otro lado en relación con el hinterland tartesio nuclearizado en centros poblados de la Baja Andalucía, queda claro que a partir del Bronce Final Reciente las sociopolíticas y las socioculturas que conectaban directamente con Tartessos estuvieron mucho más consolidadas en las campiñas cordobesas y giennenses por su relación con estos ámbitos, que en las tierras giennenses extendidas hacia el Alto Guadalquivir, confluyendo en torno al río Guadalbullón (Roos, 1997; Arteaga, 1999, 109).

Esos grandes núcleos que se observan, en *Castulo* son distintos a la tartesia que se aprecia en el cerro de «Albalate» (Arteaga *et alii*, 1987) y en la mesa de «Los Alcores» (Arteaga, 1987) testimoniando según Arteaga (1999, 109) la existencia de unos sustratos básicamente matizados, en el proceso de formación de las sociedades proto-ibéricas.

En la Campiña, por lo que se ha podido excavar en Porcuna (Roos, 1997; Arteaga, 1999) y lo que se observa en la mayoría de los grandes yacimientos, la irrupción de la cultura “orientalizante” o “tartésica” (ss. VII-VI a.n.e.), cambia muchos usos culturales, pero en general no supone una sustitución, sino una continuidad de los asentamientos. Las poblaciones del Bronce Final sufren una aculturación por interacción con gentes, artefactos e ideas pero no parece de momento que por invasión o destrucción. Llega la cerámica a torno, la arquitectura de muros rectos que da lugar a la urbanización densa de casas adosadas, frente a los anteriores modelos de cabañas circulares aisladas unas de otras, y la cultura “orientalizante” con multitud de ideas y estéticas provenientes del mundo griego-fenicio-oriental. Se reconfigura el sistema político estatal, identificado históricamente con las leyendas griegas sobre Tartessos, siendo en general una fase muy expansiva en la que la Península Ibérica queda definitivamente unida e interconectada con el mundo mediterráneo y la fachada atlántica europea y africana.

Con el urbanismo propio del Hierro Antiguo, en el sur peninsular los nuevos modos productivos con distintos modos de vida en aquellos territorios diversos, sobre los cuales tanto los fenicios como los tartesios, iban a proyectar sus respectivas políticas comerciales. Durante este periodo también la frontera está establecida en el río Guadalbullón. En el nuevo marco socio-político del reino tartesio, el poblamiento localizado durante el Bronce Final en el asentamiento de «El Albalate» (Arteaga *et alii*, 1987) había menguado hasta desaparecer como otros pequeños asentamientos, incorporándose cuando menos parcialmente al centro poblacional de «Los Alcores» (Arteaga, 1987), que tiene ahora una mayor expansión y define en su entorno el control de un enorme territorio despoblado (Arteaga, 1999, 110).

Son cambios poblacionales debidos a los nuevos modos productivos, que se introducen en el Valle del Guadalquivir y en las Campiñas con la instauración de la sociedad aristocrática tartesia, a la par que la tecnología del hierro, y los modos de vida urbanos del llamado período Orientalizante (Arteaga, 1999, 111).

En las excavaciones practicadas en «Los Alcores» (Arteaga, 1987) aparecen las primeras calles empedradas, con un trazado recto, así como las primeras manzanas de casas, con plantas cuadrangulares y rectangulares, y con habitaciones bien definidas para los usos domésticos y productivos durante todo el siglo VII a. n. e., y hasta bien entrado el siglo VI a. n. e. Se documente evidencias materiales que lo atestiguan, por ejemplo las iconografías orientalizantes de algunos grupos cerámicos, entre ellos decorados con motivos pintados lineales, geométricos, fitomorfos, florales, zoomorfos y humanos (Arteaga, 1987, 284; Roos, 1997) (Arteaga, 1999, 111-112).

No podemos acabar de puntualizar los cambios operados en relación con el urbanismo tartesio de «Los Alcores» de Porcuna, sin enfatizar los que de un modo correspondiente se verificaron en el medio rural: que es donde con mayor razón se refleja la ordenación del territorio, y se traduce con más claridad la estructura de la propiedad de la tierra.

Bien entrado el siglo VII a. n. e. se observan nuevos asentamientos campesinos, las “cortijadas” o granjas en el campo (fig. 87). Ya en el tránsito del siglo VII a. n. e. al siglo VI a. n. e. se reconocen unas interesantes dicotomías referidas por una parte a los repartimientos relativos a las tierras de regadío más compartidas, y por otra parte a los relativos a las dehesas y tierras de secano menos. Granjas también constatadas en el valle del Guadalquivir, entre Mengíbar y Montoro, fundamentales para entender la consolidación territorial de las aristocracias tartesias, junto a los ganados o las minas (Arteaga, 1999, 112-113).

Siendo una clara expresión de lo que fueron las citadas propiedades aristocráticas, la necrópolis particular, no colectiva, perteneciente a un mismo “grupo familiar”, dados los fuertes lazos parentales que sus miembros mantuvieron, mediante relaciones

consanguíneas, dado solamente ellos estuvieron enterrándose en el cementerio particular del «Cerrillo Blanco» (González Navarrete, Arteaga y Unghetti, 1980), siendo evidente que aquella familia se enterraba en una propiedad privada (Arteaga, 1999, 113-114).

En 1978 tras las conversaciones y comentarios del Padre Sotomayor con el Dr. A. Arribas sobre lo inadecuado del proceder de la excavación se incorporaron jóvenes arqueólogos granadinos a las campañas del «Cerrillo Blanco», que tuvieron el trabajo meritorio de ser los primeros que obtuvieron la secuencia completa del yacimiento, siendo O. Arteaga el pionero en adscribir el conjunto escultórico al estilo severo de la escultura griega (525-480 a. n. e.) (Arteaga, 1978).

La consolidación de la propiedad privada y la concentración cada vez mayor de los medios productivos en manos de las clases aristocráticas dominantes se han de tener en cuenta al valorar los modos de producción característicos de aquellas formaciones económicos-sociales que se desarrollaron en la Cuenca del Guadalquivir para contrastarlos con el mundo colonial fenicio de los ambientes costeros, como con las formaciones sociales proto-ibéricas de la Alta Andalucía y del Sudeste. Ya que estos modos productivos son los que explican la urdimbre socio-histórica de la cual dependen los desarrollos del iberismo meridional (Arteaga, 1999, 114-115).

En el siguiente cambio cultural (ss. VI-V a.n.e.) que da origen al “Mundo Ibérico”, Ruiz y Molinos (1993) defendían que el origen de esa cultura a nivel espacial en el Alto Guadalquivir se basaba en el sinecismo, o concentración de gentes, en “*oppida*”, poblados fortificados, con el abandono de las granjas tartésicas y en general en un momento de peligro que haría que todos los núcleos se fortificaran, surgiendo una cultura aristocrática con un modelo político feudalizante, en línea con el estructuralismo materialista, en el que estos investigadores colocan el nacimiento del Estado, como modelo socio-político. Sus postulados irían evolucionando hacia visiones narrativistas, mágicas y ritualistas, más en línea con las modas científicas postmodernas y simbolistas, sin abandonar las ideas de partida (Ruiz y Molinos, 2007).

Que entre los siglos VI y V a.n.e. se produce un gran cambio cultural con la desaparición o transformación de la cultura Orientalizante o Tartésica lo testimonian los asentamientos y la cultura material, y lo sostienen todos los investigadores, pero la naturaleza de ese proceso parece mucho más compleja y está mucho más discutida, ya que hay “poblados” que tienen fortificaciones desde la Edad del Cobre o desde el Bronce, algunos que surgen de la nada, otros que perpetúan sistemas anteriores, y otros que se abandonan. En absoluto los “poblados” ibéricos se pueden englobar en una sola naturaleza. Cada “*oppidum*” tiene condiciones distintas de desarrollo, extensión, recursos, población, sistema social, existiendo desde grandiosas ciudades, “*poleis*”, como *Ibolca/Obulco* (Porcuna), *Carmo* (Carmona), o *Kastele/Castulo* (Cazlona, Linares), pasando por ciudades grandes, como «Colina de los Quemados» *Corduba*, «Cerro Boyero», *Ategua*, «Torreparedones», *Tucci, Vrgao...*, hasta pequeñas ciudades o aldeas como «Puente Tablas»

(Jaén) o «Cerro de la Cruz» (Almedinilla). Además, como se ha ido demostrando, la investigación que pretende modelos cerrados y perfectos suele cometer grandes errores, que se van poniendo de manifiesto con cada nuevo hallazgo, en el marco de una disciplina joven que por desgracia sólo cuenta con un porcentaje mínimo de datos de las culturas que pretende investigar, por lo que, en nuestra modesta opinión es mucho más prudente ofrecer las pocas certezas que podemos demostrar de los registros arqueológicos, trabajar sobre ellas y plantear más preguntas (Arteaga, 1997; 1999; López Castro *et alii*, 1997) que grandes discursos de endebles cimientos, que creemos condenados a desaparecer con el tiempo tras las olas de las modas y escuelas académicas.

Sobre la cuenca del Salado de los Villares, en el centro de la Campiña de Jaén, Ruiz Rodríguez *et alii* (1990) plantean esta propuesta:

El resultado de estas prospecciones, sobre las que se sigue trabajando en la actualidad, en relación con los resultados del primer punto enunciado, permite avanzar en la definición de tres grandes fases en lo que a la ocupación del espacio hace referencia:

- a) Existencia de pequeños asentamientos de carácter económico estratégico y de *oppida* durante la fase que denominamos como ibérico antiguo (s. VI y primera mitad del V a.n.e.).
- b) Desaparición de los pequeños asentamientos durante la fase del Ibérico Pleno con una potenciación de los asentamientos tipo *oppida*.
- c) Amplia reestructuración al final de esta fase con el desarrollo de un nuevo modelo de poblamiento que manteniendo en gran medida la estructura de “*oppida*”, introduce grandes cambios en el modelo poblacional con el desarrollo de nuevos asentamientos y particularmente de los pequeños en llano o altura. Este modelo avanzará cronológicamente hasta época republicana y alto imperial. (p. 139).

Los primeros testimonios de ocupación en «Cerro Maquiz» documentados en excavación pertenecen a los zócalos de muros de piedra que tienen asociadas cerámicas pintadas orientalizantes del siglo VII a. n. e., así como un enterramiento infantil con fíbula de doble resorte y placa y un pequeño anillo de plata, característicos de este periodo (Arteaga y Blech, 1987a, 171-172). Quedando testimoniados los periodos del Bronce Final (ss. XII-VIII a. n. e.), Protoibérico u Orientalizante (ss. VII-VI a. n. e.) e Ibérico Antiguo o Hierro Antiguo (Túrdulo) (ss. VI-V a. n. e.) . En las necrópolis aparece el material del Bronce Final, con inicio a fines del siglo IX y primera mitad del siglo VIII a. n. e., aunque su valor sea meramente testimonial por el poco ético proceso del saqueo furtivo con la destrucción del registro y la pérdida de muchos datos (Carrasco, Pachón y Aníbal, 1986, 201-207; Pachón, Carrasco y Aníbal, 1989-1990, 216-219, fig. 3, lám. 11a; Pereira, Chapa y Madrigal, 2001, 256-257; Lechuga, Bellón y Rueda, 2015a, 66).

A partir de finales del siglo VI a.n.e. se produjo un cambio cualitativo en los modos productivos dominantes en el territorio tartesio, plasmada en la mesa de «Los Alcores». Y otra vez significada en el vecino Cerro de «El Albalate», donde después de un largo “hiatos” poblacional las excavaciones muestran la superposición de un asentamiento ibérico, gemelo del primeramente referido, que conviven durante el siglo V y una buena parte del siglo IV a. n. e. En este sentido, hablamos de una “dópolis” en torno al río Salado

de Porcuna, dominando la “Boca de Porcuna” o “Paso de Porcuna”. Arteaga (1999, 115) defiende que posiblemente en este momento desaparecen los pequeños asentamientos campesinos concentrándose en los centros nucleares, teniendo que exceptuar enterramientos conocidos en «La Cruz de San Pedro» y en el «Cerrillo Blanco», a los que habría que sumar la necrópolis de la «Cruz Blanca».

En base a lo observado en las excavaciones de «Albalate» y «Los Alcores» y las esculturas de «Cerrillo Blanco» los territorios respectivos pasan a ser dominados por unas aristocracias militares, que ahora se oponen políticamente a la Turdetania. Quedando desmembrado el poder tartesio, un cambio socio-político que explica la afirmación económico-social ibérica del territorio campesiense donde Ipolca se instaura como un centro capital túrdulo, de un Estado ibérico, desgajado del antiguo Estado tartesio, entre la Turdetania y la Oretania alrededor del siglo V a. n. e. (Arteaga, 1999, 116-117).

Desde entonces, el territorio organizado en torno a *Ipolca*, hubo de conocer el desarrollo económico-social encabezado por aquellos régulos ibéricos, que hasta la Conquista Romana estuvieron formando alianzas de ciudades o confederaciones bajo la hegemonía militar de las aristocracias más relevantes. *Ipolca* túrdula hubo de encabezar una de estas alianzas, contando sobre todo con los *oppida* vinculados políticamente con la “dípolis” capital de «Los Alcores» y «El Albalate» (Arteaga, 1999, 117).

Para la Época Plena Ruiz y Molinos (2007, 124) defienden la ausencia de poblamiento en la Vega del Guadalquivir:

El patrón de poblamiento localizado en la Campiña de Jaén se sintetiza en una trama de centros en la que los *oppida* son el único tipo de poblamiento observable en el siglo IV a.n.e., la distancia media entre *oppida* oscilaba en torno a los 8 km. Y sus tamaños se movían entre las dieciséis o algo más hectáreas de Villargordo (Lámina nº 92) o incluso más del Cerro de los Alcores en Porcuna hasta la hectárea de Torrejón. Es por ello un paisaje muy antropizado aunque llama la atención en esta fase del siglo V a.n.e. la crisis de despoblamiento que sufren algunas zonas como el piédemonte del Sub-bético entre Jaén y Martos y sobre todo la Vega del río Guadalquivir, una tierra enormemente fértil cuyo vacío poblacional solo se puede atribuir a razones políticas, ya que entre Cerro Maquiz en Mengíbar y Montoro no se detecta ningún oppidum de este momento; ni siquiera da muestras de ocupación Los Villares de Andújar que sin embargo ha sido un gran centro en el siglo VI a.n.e. y lo volverá a ser algún tiempo después o La Aragonesa en Marmolejo (Lámina nº 92) (p. 124).

Una cuestión singular y polémica, que no viene refrendada por las necrópolis, como por ejemplo la de «Las Torrecillas» de Marmolejo (Ruiz Rodríguez, 2014 y Rísquez y Molinos, 2014), en las que los materiales “fechados” atribuibles a esos momentos si están presentes y que nos hacen pensar en problemas en las identificaciones de los ítems de esa época y afecciones en los registros, por los potentes urbanismos posteriores, un debate al que nuestras intervenciones en *Obulco*, no son ajenas.

Para *Isturgi Ruiz y Peinado* (2013b, 19) siguiendo a *Sotomayor et alii* (1981), indican que los primeros hallazgos, aunque dispersos son del Bronce Final, aunque no hay evidencias que permitan identificar como en otros centros nucleares de Andalucía Oriental las evidencias de amurallamiento o el paso de las cabañas circulares a las casas cuadrangulares compartimentadas. Aunque el proceso parece que tuvo lugar en el extremo sur de la última terraza del margen derecho Guadalquivir, la cuarta.

Cruz Utrera (1990, 66 y 67) relaciona una serie de hallazgos de estos últimos periodos en el entorno de «Los Villares», en el cerro junto a la «Casa de la Encina» tumbas con cerámicas que identifican como imitaciones fenicias y un escarabeo cerca del poblado de «San José». Igualmente habla de hallazgos de cerámica griega de figuras rojas y campaniense en «Los Villares»

Habla este autor (1990, 72) de un sistema de torres y poblados entre los que cita «La Atalaya» de Lahiguera, «La Coronilla» de Cazalilla, «Cerro Venate» de Arjonilla o «Los Alcores» de Porcuna. Indica para las necrópolis que nos afecta lo siguiente:

En Los Villares, las necrópolis ibéricas están muy destruidas siendo prácticamente irreconocibles, pero en 1988 se halló una bella urna cineraria de cerámica ibérica pintada y tapada con un plato boca arriba (fig. 45) [...] Junto a ella había una punta de lanza de hierro con nervio central en una hoja foliácea y con capuchón para el astil. La punta aparece doblada ritualmente (fig. 46). Su longitud es de 23 cm., pero si no estuviera doblada mediría 31 cm. Todo ello se puede fechar en los siglos IV-III a. C. (p.74)

Es manifiesto el problema generado en torno al Ibérico Pleno y el Tardío, con el muy expuesto vacío poblacional (Ruiz y Molinos, 2007, 124), que antes había sido explicado como que no habían podido absorber fenómenos de aumento demográfico (Ruiz, Castro y Choclán, 1992, 215), debemos analizarlo con mucha cautela, dado que excavaciones secuenciales en los asentamientos hay pocas. La cultura material de hallazgos, sí que es mucha (Cruz Utrera, 1990, 72-84), pero con los graves problemas de la falta de contexto y el hecho de que en estos periodos se fecha por las importaciones, que no siempre están presentes.

Mercedes Roca *et alii* (1987a) indican:

En las fases Plenas del mundo ibérico se observa un receso poblacional con la desaparición de la mayor parte de los asentamientos situados en la Vega y, en contrapartida, un incremento en la extensión del yacimiento de Los Villares (p. 505).

Contraposición que recogen Ruiz Montes y Peinado (2013b, 21-22).

La mayoría de autores dicen de «Los Villares» lo poco que se conoce del urbanismo ibérico del *oppidum* y de las necrópolis de las que se conocen lo que indican restos de un monumento turriforme (Moreno Almenara, 1994) –que más bien interpretamos como un capitel con collarino de sarta o rosario de cuentas y estrechos carretes y lacería que no está

adscrito arquitectónicamente— y restos de esculturas zoomorfas (Cruz Utrera, 1990, 75-77), a los que aluden (Ruiz y Peinado, 2013b, 20-21), aunque dadas sus características y estado de fragmentación tienen un espectro cronológico excesivamente amplio.

Ruiz y Peinado (2013b) recogen lo afirmado por Ruiz, Castro y Choclán (1992, 215) señalando:

Los reajustes y modificaciones acaecidos a partir del siglo V a.C. ofrecen, en cuanto a los patrones de asentamiento se refiere, un receso poblacional que motiva la desaparición de los asentamientos en llano de la Vega así como del entramado coercitivo de la frontera anteriormente señalada y que para Los Villares supone un aumento de la extensión del yacimiento en contrapartida, puede que expresando fenómenos de concentración de la población en base a la consolidación del oppidum como modelo básico de asentamiento desde el cual la familia aristocrática ejerce su poder sobre el grupo clientelar-gentílico correspondiente; es el sistema residencial del grupo social dominante. (p. 21)

Para la antigua *Vrgao* las fases ibéricas antiguas están siendo corroboradas por las recientes excavaciones, que aportan datos que afirman que en las faldas septentrionales de este cerro, en torno a la Calle Cervantes, el Paseo y la Iglesia de San Martín existe poblamiento en terrazas al menos desde Época Ibérica Antigua (ss. VI-V a. n. e.), configurando una ciudad de más de 15 ha. De igual modo se han documentando fases del Ibérico Pleno, especialmente en la calle Menéndez Pelayo cercana al Paseo.

### III.2.2. La Baja Época.

En la Protohistoria de las Campiñas del «Guadalquivir» se configura una serie de grandes centros urbanos que controlan amplios territorios jerarquizados con asentamientos menores y varios sistemas de explotación de los recursos, que desde el s. V se pueden adscribir a los pueblos Turdetano y Túrdulo, dentro de la región de la Turdetania y más allá en el «Alto Guadalquivir» serrano, en la Meseta y en la depresión del «Guadiana Menor», los pueblos Oretano y Bastetano. Este sistema, que se establece en el Bronce Final Orientalizante, se mantiene en gran medida durante toda la protohistoria, sucumbiendo algunos centros menores a los grandes conflictos como la IIª Guerra Púnica y la conquista romana de *Iberia*, en torno a la cual se despueblan yacimientos como «Puente Tablas» de Jaén o «Cerro de la Cruz» de Almedinilla, pero los mayores siguen existiendo tras estas crisis.

Cortijo Cerezo (1993, 87) indica que *Hispania* fue el auténtico centro experimental de Roma por su tamaño y por su lejanía, dado que Sicilia que en el 241 se convirtió en la primera provincia era otra realidad.

Entre los pueblos indígenas del sur Cortijo Cerezo (1993, 91-92) habla de los grupos étnicos y culturales:

- Zona del alfabeto fenicio y libio-fenicio: *Gades, Malaca, Sexi, Abdera*, etc.
- Zona del alfabeto paleo-ibérico, ibérico-tartesio o ibérico del sur: *Obulco, Castulo, Iliberri, Ikalgysken, Vrci, Ildiberga, Abra*.
- Zona céltica: *Nertobriga, Segida, Contributa, Lacimurga, Acinipo, Arunda, Salpensa*, etc.
- Zona del alfabeto latino: *Carmo, Ilipula, Caura, Ilipa*, etc. a medida que se remonta el río la influencia decae y aparecen tipos ibéricos con caracteres latinos: *Vlia, Vrso, Carbula*, etc. (Cortijo, 1993, 91-92).

Y, como reflejo de una estructuración política del territorio, las fuentes literarias recogen los régulos que habitan la zona media y alta del valle del Guadalquivir: *Orisos* sobre 12 ciudades (Diod., XXV, 10-12; *Ptolomeo* II, 6, 58), *Culchas* que en el 206 dominaba 28 *oppida* y en el 197 sólo 17 (*Livio* XXVIII, 13, 1-3; XXXIII, 21, 6), *Luxinius* que en 197 parece dominar sobre *Carmo* y *Bardo* (*Livio* XXXIII, 21, 6), *Atennes regulo turdetanorum* que en el 206 se puso de parte de los romanos (*Livio* XXVIII, 15). *Cerdubelo*, que algunos relacionan con *Corduba* que entregó *Castulo* a los romanos (*Livio* XXXVIII, 20) y *Corribilo*, rey de *Licabrum*, que en el 195 a. C. cayó ante los romanos (*Livio* XXXV, 22, 5). Reseñando que el control se ejerce sobre comunidades urbanas. (Cortijo, 1993, 94).

Las oligarquías ciudadanas concentrarían en sus manos la propiedad de la tierra cultivable, apropiándose de los excedentes agrícolas que les permitían el desarrollo de una burocracia y el mantenimiento de un fuerte aparato militar, así como la adquisición de objetos de lujo importados, de tal manera que el *oppidum* preeminente en una zona se convertiría en el centro de redistribución de los excedentes de toda esa comarca, lo que posiblemente sucedió, por ejemplo, en *Obulco* (Lacort, 1989, 8; Cortijo, 1993, 95).

Para *Ipolca/Obulco* abandonado el asentamiento “gemelo” de «El Albalate» (Arteaga et alii, 1987) la ciudad ibérica de *Ipolca* se concentra en el núcleo de «Los Alcores», existiendo allí una continuidad estratigráfica entre el Horizonte Ibérico Pleno y el Horizonte Ibérico Tardío, que falta en «El Albalate» (Arteaga, 1999, 117).

Es por lo que se concretan en «Los Alcores» los primeros testimonios arquitectónicos ibero-romanos apareciendo en una nueva planta de la ciudad caracterizada por sus anchas calles empedradas, por sus espacios abiertos y edificios públicos (Arteaga y Blech, 1987b) testimoniando su continuismo y crecimiento frente a otros *oppida* situados en zonas fronterizas más conflictivas, como «Puente Tablas», «Cerro Maquiz», «Villargordo» y «Torrejón», en una zona del territorio intermedio entre *Castulo* y *Obulco* que no había sido favorable a los intereses romanos (Arteaga, 1999, 117-118).

Las emisiones monetales de *Obulco* (Arévalo, 1999), igual que las castulonenses, resultan ilustrativas del dominio económico-social y político que ambas capitalidades ejercieron en torno a los territorios circundantes afianzándose los modos productivos



esclavistas, en relación con el proceso de romanización que reforzaron al nivel de los medios productivos la fuerza de trabajo, quizá “asalariada”, que prestaban las antiguas clientelas aristocráticas, los mercenarios, y los sectores más empobrecidos de la población a las clases dominantes que paulatinamente pasan de estar encabezadas por régulos a ricos magistrados, representantes de las emergentes oligarquías. Contrastando económica y socialmente la aristocracia y oligarquía podemos obtener la explicación del cambio sociopolítico operado durante los siglos dos siglos anteriores al cambio de era en *Obulco* (Arteaga, 1999, 118-119).



### III.3. LA TARDÍA REPÚBLICA EN HISPANIA ULTERIOR.

Cortijo Cerezo (1993, 47 y 56) relaciona la evolución y avance de la conquista romana con las unidades geomorfológicas. Manifiesta esta autora que hubo un conocimiento previo por parte de los romanos, bien antes de su conquista o en los momentos previos inmediatos, dada la certera táctica seguida en la región del Betis.

Durante la primera Guerra Púnica los cartagineses perdieron gran parte de la Península, de la que venían explotando una serie de recursos como las minas desde siglos atrás, pero siempre pensaron en un dominio efectivo del territorio como muestra la firma del Tratado del Ebro (226 a. n. e.), que fijaba en el río el avance los mismos hacia el norte. El resultado fue la explotación rápida y sistemática de las minas, dominando las zonas fértiles cercanas y los principales lugares para el embarque: *Carthago Nova*, *Carteia* y *Gades* (Cortijo Cerezo, 1993, 48), con el fin de facilitar el acceso y los traslados de recursos.

Diodoro (XXV, 10 y 12) muestra que la reconquista cartaginesa de *Hispania* avanzó a través del Betis, prosiguiendo hacia Levante por *Akra Leuke* y llegando a la zona de Sagunto, cuyo valor fue apreciado por Aníbal, que reconstruyó la ciudad (Apiano, *Iber. XII*). Vemos, pues, que los púnicos avanzan hacia el norte a través de la costa, bordeando y esquivando los territorios meseteños. El mismo recorrido, en sentido inverso, es el que protagonizarán los Escipiones, bajando desde la zona catalana, tomando casi sin problemas el área de influencia griega y llegando en el 214 a. n. e. a la zona del Alto Guadalquivir (Cortijo Cerezo, 1993, 48).

#### III.3.1. La conquista.

Publio Cornelio Escipión avanzó, utilizando la misma táctica que sus antecesores, hacia el SE por *Carthago Nova* y *Baria* y hacia los pasos claves del *Saltus Castulonensis*, con los enfrentamientos en *Baecula* (Valerio Máximo, *Factorum et dictorum memorabilium*, III, 6, 1; Plutarco, *Apophth. Scip. maior*, III; Polibio X, 38, 7; *Livio* XXVIII, 18 y 20) (Cortijo Cerezo, 1993, 49).

Por lo que veremos más adelante, la conquista del conjunto minero de *Castulo* será el objetivo clave. En 207 se toma *Orongis* (*Livio*, XXVIII, 2, 13; 4, 1) y a partir de ahí avanzan, según Cortijo Cerezo (1993, 49) posiblemente a través del Guadalquivir, la otra gran arteria de la región, hasta *Ilipa*, donde se da la batalla definitiva. Apiano la coloca en *Carmo* y otros han querido ver en ella la *Ilipa* situada entre Écija y Estepa (Polibio, XI, 20-24; *Livio*, XXVIII, 12-16; *Apiano Iberiké*, XXV).

La importancia de Sierra Morena y el Guadalquivir, puede explicar dos hechos destacables: los continuos cambios de partido de *Castulo* e *Iliturgi* y la fundación de *Italica* (Arteaga *et alii*, 2016a) en las proximidades de *Ilipa*, donde según Estrabón, III, 2, 3 había minas, y de la línea del río. *Ilipa* estaría en la desembocadura primigenia del Guadalquivir (Arteaga *et alii*, 2016a y b). El apoyo de algunos reyezuelos indígenas a la causa romana, la

defección de *Gades* y la victoria romana en *Carteia* suponen el fin de la dominación cartaginesa en España (Cortijo Cerezo, 1993, 49).

La conquista podemos resumirla así:

1°. Interés romano por los pasos de Sierra Morena y la línea del Betis: *Iliturgi*, *Castulo*, *Baecula*, *Aurgi*, *Ilipa-Carmo*, son las principales ciudades citadas, en las que se lucha con más tesón y las que son más duramente defendidas.

2°. Ataques esporádicos hacia el SE: *Ilorci*, *Baria* y tal vez hacia la Campiña: *¿Vrso?*, *¿Munda?*

3° Conquista de ciudades importantes en la zona costera: *Gades*, *Carteia* (Cortijo, 1993, 49).

Según Cortijo Cerezo (1993, 49) *Astapa* es citada como importante centro púnico, pero aparece, pensamos, más en función de su espectacular resistencia a los romanos que de su valor estratégico (Livio, XXVIII, 22-23; Apiano, *Iberiké*, XXXIII). En pocos años, los púnicos han sido expulsados de la península y Roma, que no llegó a ella con intereses anexionistas, parece cambiar de opinión, enviando magistrados anuales a *Hispania* y procediendo a la división provincial en 197 a. n. e. (Apiano, *Iberiké*, XXXVIII; Livio XXXII, 28, 11), que provocó la sublevación de los reyezuelos indígenas que antaño apoyaron su causa; de nuevo saltan a la escena ciudades situadas en los ejes principales del territorio: *Iliturgi* e *Ilipa* (Livio, XXV, 1; XXXIII, 21, 6; XXXIV, 10; Oros. IV, 20, 16). La política romana tendió en estos momentos al control sobre el territorio adquirido en la Segunda Guerra Púnica. En este marco se centra la actividad de Catón en la zona de *Carmo* e *Iliturgi*, o sea, en el valle del Guadalquivir y el valle medio del Genil, donde se encontraban los principales focos de rebelión.

Marco Fulvio en 193 atacó la zona montañosa de *Bastetania*: *Helos*, *Vescelia* y otras, avanzando hacia el sur por el valle del Genil. La misma política llevaron a cabo Emilio Paulo, que fue derrotado en *Lycó* en 191-190 y combatió en la zona de *Asta*, y Tiberio Sempronio Graco que en 180-179 descendió a través la penibética hasta *Cartima* en la zona de Málaga (Livio, XXXV, 22, 5; XXXVII, 46, 7). Una vez tomados estos ejes, se abre un tercer camino en la conquista romana. Dominados los puntos estratégicos las miradas se centran en los intereses económicos: las ricas comunidades de la Depresión del Guadalquivir. Este es realmente el tercer elemento dentro de la ordenación del territorio andaluz, la rica zona agrícola regada por el Guadalquivir y sus afluentes; en este sentido podríamos explicar las citas de *Mvnda* y *Vrso* en una época relativamente temprana. La aparición en 193 de *Igabrvm*, *Vescelia* (*¿Vesci?*) y *Helos* (*¿Halos?*) vencidas por Flaminio la primera y por Fulvio las otras dos, incide en este sentido. La cita es de Livio (XXXV, 20, 11) Y tanto *Vescelia* como *Helos* podrían ser las *Vesci* y *Halos=Ilipula* de Plinio (III, 10), situadas en *Bastetania* (Cortijo, 1993, 50).

A partir de ahora, marcados estos tres ejes: Sierra Morena, Guadalquivir y zona este de la Cordillera Bética, las luchas de los turdetanos contra Roma sólo se darán en lugares marginales. En 179 a. n. e. se puede considerar que finaliza la resistencia del sur hispano; el envío de una embajada a Roma para quejarse de la conducta de algunos gobernadores y la fundación de *Carteia* en 171 a. C. defiende Cortijo Cerezo (1993, 50), son pruebas de la aceptación de la sumisión por parte de los turdetanos (Livio, XLIII, 2, 3).

### III.3.2. La inestabilidad en la Ulterior.

La etapa siguiente, en lo que a Turdetania se refiere, no se basará en el control de estos puntos estratégicos, sino en la defensa de sus ricas extensiones agrícolas frente a las razzias lusitanas. ¿Qué significan las guerras lusitanas para el sur peninsular? El mejor conocimiento de nuestra zona por parte de los romanos, pero, principalmente, la constatación clara de que existían grandes diferencias políticas, sociales, económicas y culturales entre dos zonas tan próximas entre sí. Esta constatación traerá según la teoría defendida por Cortijo Cerezo (1993, 50) como consecuencia, inconsciente o conscientemente uno de los hechos más importantes en la historia de Hispania: la creación de la provincia romana de la Bética, que supondrá un cambio fundamental en la administración y ordenación territorial de la Península.

Los diversos autores romanos, al narrar las guerras celtibéricas no suelen hacer alusiones a Turdetania; parecen desligar lo que estaba acaeciendo en Celtiberia del sur peninsular. Tal vez pueda existir una relación entre ambas zonas en 152, al ser fundada *Corduba* por Claudio Marcelo, que en esos momentos estaba en la Citerior, o en las ocasiones en que se habla de refuerzos llegados a la Citerior procedentes de África en 151 y 134, pero lo lógico es que lo hicieran a través de *Carthago Nova* (Valerio Máximo, *Factorum et dictorum memorabilium* II, 10, 4; 5,2; Apiano, *Iberiké*, LXXXIX). Sin embargo, las guerras lusitanas involucran directamente al sur en el conflicto, tanto por los ataques por parte de los lusitanos como por funcionar como el cuartel general y la zona de refugio de los gobernadores romanos de la Ulterior. Sin detenerse en narrar la historia de los hechos, en las intervenciones de nuestra zona en la lucha, Cortijo Cerezo (1993, 50-51) distingue tres elementos constantes en las distintas incursiones lusitanas:

- Pérdida de la zona por Roma en un primer momento. Entre 155-153 las correrías lusitanas llegan al Mediterráneo y los blasto-fenicios por el este y a la zona de los cuneos y el estrecho por el sur, cruzando incluso a África (Apiano *Iberiké*, LVI-LVII). Este recorrido doble pudo hacerse por las vías que, desde *Hispalis*, enlazan con *Gades* y *Anticaria*. En los años posteriores estos ataques se hacen menos fuertes, luchándose en las cercanías del río *Anas* y la línea del Betis. *Nertobriga* en 152 (Polib., XXXV ,2), *Conistorgis* en 151-150 (Apiano *Iberiké*, LVIII), *Tribola* en 147-146 (Apiano *Iberiké*, LXI-LX 111); a partir de entonces los lusitanos

avanzan cada vez menos en sus correrías, atacando *Tucci*, *Astigi*, *Obulco* y *Corduba* (Apiano *Iberiké*, LXVI-LXIX; Orosio, V, 4, 12; Diodoro XXXIII, 7, 5) —probablemente *Ituci* y *Obulcula* según otros autores— en la línea del Betis.

- En estos enfrentamientos, los romanos han de buscar continuamente refugio en el sur, citándose *Carmo* (Apiano, *Iberiké*, LVIII), *Corduba*, cuartel de invierno de los gobernadores romanos (Polib., XXXV, 2; Ar., *Iber.*, LXV-LXVI), *Vrso*, *Gades* (Apiano, *Iberiké*, LXV) y *Carteia* (Apiano, *Iberiké*, LXII-LXIII). Pero, a pesar de que éstas son las ciudades más citadas, en general todo el sur peninsular debía estar con los romanos a juzgar por el testimonio de Apiano (*Iber.*, LXIV), que afirma que Plaucio, derrotado por Viriato, huyó a “las ciudades”, cita que constituye un testimonio del tipo de ordenación territorial que poseía la Bética.
- Si analizamos los lugares en que Viriato parece instalar su cuartel general, salvo en 144-143, en que se retira a *Baikor* (Apiano, *Iberiké*, LXV), que ha sido identificada con *Baecula*, parece retomar siempre a la margen derecha del Guadalquivir: el Monte de Venus en el 143, la *Baeturia* en 141-140, la Lusitania, con la pérdida de *Arsa*, en 139 (Apiano *Iberiké*, LXVI-LXX). En la Beturia parece incluso que soluciona en algunas ocasiones sus problemas de abastecimiento (*Apiano Iberiké*, LXVIII) (García Iglesias, 1971).

Autores como Cortijo Cerezo (1993, 151) defiende que la Turdetania, a partir de ahora, se aleja definitivamente del escenario de la lucha y se integra de lleno en el mundo romano. Eso va fomentando las diferencias entre las dos áreas de la Ulterior, y trazando la línea de la que será la nueva frontera provincial. Tras la conquista física del territorio, lo que se imponía era la explotación económica, y la prueba de que ésta se realizó sin muchos escrúpulos son las continuas quejas de los provinciales ante el senado romano y la condena de algunos gobernadores.

### III.3.3. La Guerra Sertoriana.

En la etapa sertoriana las cosas cambiaron. Sertorio debió pensar que nada podía hacer en el sur. Hay constancia de su presencia a su llegada a *Hispania*, ya que desembarcó en el *Mons Belleia* (Sal., I, 105), posiblemente en las cercanías de *Baelo* y venció a Fufidio en el Betis (Plutarco, *Sertorio*, XII). Al año siguiente, 79-78 a. n. e. luchó contra Metelo en la zona de *Lacobriga* y *Conistorgis*, en el Algarve, y en las cercanías del *Anas*. También para estas fechas se habla de una posible incursión en la zona de *Vcubi*; el hallazgo de un tesoro monetario cerca de la ciudad, con monedas que llegan al año 80 a. n. e., parece confirmar esta idea, pensando que las monedas pudieron esconderse ante un ataque del enemigo

(Plutarco, *Sertorio*, XIII; Salustio, *Historia*, I, 119 y 123; Floro, II, 10, 6). La derrota de Hirtuleyo en *Italica* en el 76 y su posterior muerte en Segovia en el 75 a. n. e. son los testimonios que tenemos, ya que es bien sabido que las campañas se realizaron principalmente en la Citerior (Orosio, V, 23, 10; Salustio, *Historia*, II, 59; Floro, *Epitome Rerum Romanorum, Procerum*, II, 10, 6-7) (Cortijo, 1993, 52).

Cortijo Cerezo (1993, 52-53) valora dos hechos como la clave de la actitud que el sur tomó ante la situación:

- Una postura nada dudosa a favor del gobierno. De esta manera varios autores recogen el temor que se apoderó de la zona ante la noticia de la llegada de Sertorio y de la “*tranquilidad experimentada al conocerse la presencia de Metelo*” y el trato que recibió el nuevo gobernador, siendo acogido, según las fuentes literarias, casi como una divinidad en la ciudad de *Corduba* (Salustio, *Historia*, I, 107; II, 70; Plutarco *Sertorio*, XXII; Valerio Máximo, *Factorum et dictorum memorabilium*, IX, 1, 5; Cicerón, *Pro Archia*, XXVI).

La actitud de los indígenas hispanos frente a Sertorio es explicada por Emilio Gabba (1973, 305-306) por motivos de índole social y económica. El Ebro y la zona norte apoyaron a Sertorio dado que entre su población se encontraban los numerosos inmigrados itálicos llegados que tomaron partido por Sertorio como “*líder itálico*” frente a Roma. Sin embargo, el sur peninsular con una economía productiva (agrícola, minera, etc.) dependiente del mercado romano, contempló a Sertorio como una auténtica amenaza para sus intercambios comerciales con la metrópolis romana. Así se habla de colonizaciones de caracteres distintos y de un posicionamiento de salvaguarda de intereses económicos varias veces adoptado por las áreas meridionales peninsulares.

- La consideración de la relación que con el sur tenía Metelo, dado que fue su cuartel general y el cuartel de invierno de sus tropas (Salustio, *Historia* I, 28; II, 70). Como en las guerras de la etapa republicana el sur fue el “*lugar de refugio*” de los representantes legitimistas y legales de Roma.

### III.3.4. La Guerra Civil entre César y Pompeyo.

Defiende Arteaga (1999, 119-120) que los romanos, percatados de las diferentes formas de articulaciones económico-sociales y políticas que se daban entre las clases dominantes de los diversos territorios ibéricos, las aprovecharon. Así mismo es grande la

dislocación sociopolítica recreada por Roma, en las zonas reticentes a sus intereses, con un proceso de atomización política.

Cortijo Cerezo (1993, 52) advierte que es la guerra civil entre César y Pompeyo, esencialmente en su última fase que concluyó con la derrota de los hijos de Pompeyo en la batalla de *Munda*, la etapa final en la trayectoria del sur peninsular hacia la formación de una provincia independiente.

La batalla de *Munda*, el 17 de marzo del 45 a. n. e. (*B. H.*, 29) enfrentaba a 60.000 pompeyanos dispuestos en las laderas y el alcor donde se ubicaba la ciudad homónima frente a 40.000 cesarianos. La decisión de estos últimos le dio la victoria, a pesar de comenzar con desventaja. Su historia fue recogida por un oficial cesariano en *Bellum Hispaniense* de escasa calidad literaria pero elevada histórica, y por el propio César en cinco libros sobre la Guerra Civil (*De Civili Bello* o *Commentarium Belli Civilis*) con prosa de cuidada calidad. En estas obras clásicas se recogen una serie de poblaciones identificadas como *Corduba*, *Vrso*, *Obulco*, *Vlia*, *Ategua*, etc. y un grupo de no identificadas como *Aspavia*, *Soricaria*, etc. entre estas últimas se incluye la propia *Munda*. Por las ciudades reconocidas parece que la campaña se llevó a cabo entre el sur del Guadalquivir a la altura de *Corduba* y las tierras de las riberas del Genil. Con los límites definidos de la manera siguiente: al NO la vía *Corduba-Carteia*, al NE por el río *Salsum* o Guadajoz, al SO la comarca de Osuna y al SE *Munda* con su polémica ubicación (Gómez-Pantoja, 2005, 92-93).

Melchor, Mellado y Rodríguez (2005b, 10) remarcan que las claves del conflicto de las Guerras Civiles en la Ulterior en el año 46-45 a. n. e. están en la Campiña, especialmente cordobesa y sevillana, con grandes dudas de ubicación de los núcleos mencionados por las fuentes y especialmente *Munda*.

Y López Ontiveros (2005) se pronuncia en términos bastante similares:

Según *Bellum Hispaniense*, en su primera parte, se desarrollaron en *Corduba-Ategua-Ulia* o sea en el Valle y contacto entre Campiña Alta y Baja; la segunda en *Ucubis-Calpurniana-Soricaria*, más al sur, en general, en la Campiña Alta; y la batalla final en *Munda*, probablemente cerca de Osuna y de La Lantejuela, ya en la provincia de Sevilla, pero con rasgos geográficos muy similares a los de la Campiña cordobesa (p. 17).

Muchas han sido las propuestas desde el siglo XVI a la actualidad que la historiografía ha hecho para la ciudad de *Munda*, un auténtico “conflicto” historiográfico, de las que siguiendo el trabajo de Gómez-Pantoja (2005, 93-111) hacemos una sintética exposición:

- En Monda (Málaga) en la comarca de la Sierra de las Nieves por la similitud del topónimo que fue la corriente dominante en el siglo XVI-XVIII, salvo algunos críticos –por ejemplo Pérez Bayer que la situaba entre Monturque y Montilla– y que investigó a finales de este siglo el ingeniero militar Domingo Belestá por



encargo de ministro Floridablanca, no llegando a ninguna conclusión rotunda o definitiva.

- En la Francia de Luis Napoleón se recupera la veneración por la figura histórica de César. El Emperador de los Franceses para escribir su *Histoire de Jules Cesar* manda misiones por todo el Mediterráneo con el fin de reconstruir los escenarios cesarianos, incluida *Munda*, que publicará después el coronel Eugène Stoffel.
- La Real Academia de la Historia, con uno de sus principales miembros Aureliano Fernández Guerra, fue una institución que para el año 1860 convocó un concurso sobre la ubicación de *Munda*, tanto por las fuentes historiográficas como por los reconocimientos en el terreno a la que se presentaron tres participantes, otorgándose el premio a la obra presentada por José y Manuel Oliver y Hurtado, con una propuesta en las ruinas de «Ronda la Vieja». Las polémicas posteriores llevaron a la Real Academia a volver sobre el tema con propuestas hacia la zona de Écija y Osuna. De esta manera José Oliver y Hurtado en 1866 realiza viajes, con excavaciones y recopilaciones de antigüedades que le llevan a identificar las mencionadas ruinas con *Acimipo* y al escepticismo sobre la ubicación mundense.
- De otro lado están las dos misiones o comisionados que manda Napoleón III, Barbier en 1860-1861 y Stoffel en 1863. El primero escudriñando en las bibliotecas sobre códices de fuentes clásicas, parece tuvo escaso éxito. Y el segundo buscando dos sucesos trascendentales en la biografía cesariana: *Ilerda* y *Munda*. Para ello utilizó el método seguido por los estados mayores de la época en cuanto a los reconocimientos del terreno, identificando todo lo necesario para la batalla, fijando distancias, etapas, itinerarios, etc. Escribió indicando que había localizado el *Campus Mundensis* en los «Llanos de Vanda» entre Espejo y Montilla, ubicando *Munda* en Montilla (Córdoba), generándose un amplia documentación directa en el momento y excavaciones en las cercanías de Espejo conformándose colecciones de antigüedades que más tarde se incorporaron al Museo Arqueológico Nacional y al Provincial de Córdoba.
- Los trabajos de Stoffel fueron confirmados por el general Lammerer en su reconocimiento de la zona en la primavera de 1921.

Frente a lo propuesto por Ceán Bermúdez (1832, 321), Cortes y López (1836, III, 203 y 209), Madoz (1848c, 560), Sttofel (1887), Pascucci (1965) y una amplia serie de autores que identificaba *Munda* con Montilla y el escenario de la batalla con los «Llanos de Vanda», Ferreiro (2005) es partidario de ubicarla en la zona de Osuna.

Muestra este autor los dos principales inconvenientes para esta propuesta: en primer lugar la identificación de *Ventipo* con el «Cerro de la Atalaya» de Casariche o sin duda en las inmediaciones como un paso previo en el movimiento de las tropas y, en segundo, el traslado de la madera de *Munda* utilizada en el asedio de la ciudad de *Vrso* (*Bell. Hisp.*, 41) (Cortijo Cerezo, 2005a), que debe ser un indicio contundente de la cercanía de ambas (Ferreiro, 382-386).

Cortijo Cerezo hablando de las magnitudes de la Bética (1993, 32) comenta de *Munda-Carteia* hay 1400 estadios según lo afirmado por Estrabón (III, 2, 2), unos 250 km, que podría ser la distancia desde las proximidades de Osuna hasta Algeciras, siguiendo la ruta *Vrso-Malaca-Carteia*. Entre *Malaca* y *Carteia* hay una distancia, según el *Itinerario de Antonino* (405, 7 - 406, 3), unos 118 km., distancia que no concuerda con los algo menos de 133 km. que habría en realidad entre Málaga y Algeciras), aunque Roldán en su *Itineraria...* (1975, 57) hace algunas correcciones de distancias. Añade de este modo 9 millas más, sobre unos 13 km, que sumarían 131 km, más acorde con las distancias actuales.

También advierte Cortijo Cerezo (1993, 95) que Estrabón (III, 2, 2) recoge a *Munda* como la metrópolis de su territorio.

Existen múltiples propuestas de identificación de *Munda* con los yacimientos del entorno de Osuna (Ferreiro, 2005, 387-389). En el trabajo de Durán y Ferreiro (1984) en base al hallazgo en los «Llanos del Águila» de un pasador con la inscripción “A VARO”, del que luego han aparecido “otros muchos” y que identifica como *Attius Varus*, un alto mando pompeyano y que llevó al autor a ubicar el *Campus Mundensis* en ellos, una cuestión hoy descartada, pero el autor se reafirma por el material bélico encontrado en dichos «Llanos», que están rodeados de asentamientos. Manuel Ferreiro se decanta en cuanto a la ubicación mundense por el «Alto de las Camorras» por su ubicación en el *Conventus Astigitanus*, los hallazgos de balas de plomo con la marca “CN.MAG.IMP.”, su altura respecto a la llanura, su muralla, la distancia del asentamiento con *Vrso*, su posición frente al probable campamento cesariano en el «Cerro del Águila» y su posición con respecto a la vía Corduba-Carteia por donde huyó Cneo. Indicando además que la obra de Diouron (1999) es, a su juicio, la más acertada al incluir estas adscripciones.

Para valorar la naturaleza del conflicto ay que considerar que Julio César había sido cuestor en el 68 a. n. e. y propretor en el 60-61, ambos cargos en la Hispania Ulterior. Destaca Quetglás (2005) al respecto:

Lo más importante de estas dos estancias son los lazos de amistad y clientelismo que debió de establecer, lo que en principio situaba esta provincia a su favor en la futura guerra civil, aunque luego la realidad no se confirmara plenamente, en parte por culpa de los malos administradores. En contraste con César, también Pompeyo tenía diversas relaciones de clientela con Hispania, en particular con la Hispania Citerior, como consecuencia de su trabajado triunfo sobre las huestes de Sertorio (77-71) (p. 143).

La situación global de la región ha sido sintetizada por José Manuel Roldán (1978a) que recoge la formación de clientelas, la existencia de comunidades agrarias romanas, las luchas continuas que favorecieron la constitución de un ejército permanente que vive, se casa y recibe tierras en la región, etc. Estas realidades fomentaron paulatinamente el desarrollo de un colonato que aceleró el crecimiento de los centros urbanos y propició cambios en el carácter jurídico de personas y ciudades. La romanización avanzó de manera rauda con la presencia de estos militares, agricultores, comerciantes y explotadores de minas, que se asociarían en *Conventus civium romanorum*, sin duda la base de los futuros municipios y colonias (Cortijo, 1993, 53).

Así Roldán defiende la postura de que la Guerra entre César y Pompeyo manifiesta que la guerra civil en *Hispania* no puede concebirse como el enfrentamiento de dos facciones romanas en un territorio de ámbito colonial, sino un conflicto global que afectó a la Península, en la que cada ciudad y habitante tomó un bando según su conveniencia y compromisos. Este hecho parece que se hizo más patente en la zona meridional por su desarrollo urbano y el más alto grado de romanización. Sin embargo, recoge Cortijo Cerezo (1993, 53) siguiendo a Roldán (1972, 100-101 y 1978b, 168) que si en Roma se produjo un enfrentamiento político-social en el que a las clases altas se le oponía un proletariado urbano o rural, pero también en posesión de la ciudadanía, no sucedía así en el sur de la Península, donde hay que tener en cuenta también a un importante poblamiento indígena peregrino sujeto política y económicamente a Roma y sin ningún tipo de estatus o privilegio.

González Román (1978, 131-143) plantea el conflicto como un auténtico conflicto social entre las clases privilegiadas y las bajas. Cortijo Cerezo (1993, 53) señala que la continua alusión en el *Bellum Hispaniense* a la participación de esclavos en el conflicto. Indicando que la misma, su origen y actitud podemos verla con claridad en un testimonio de Dion Casio (XXXIX), donde se comenta que los esclavos liberados por Pompeyo se oponían a que *Corduba* fuese entregada a César (Cortijo, 1993, 53).

Siguiendo a Melchor (2005, 361) describimos la campaña militar en el invierno del año 46-45 a. n. e. que es la parte del conflicto que nos interesa para este estudio.

En el otoño del 46 a. n. e. los hijos de Pompeyo controlaban buena parte de la Ulterior, como último baluarte de la resistencia en la guerra que había comenzado a inicios del año 49, estando los legados de César en la Citerior, que no contaban con los apoyos ni las clientelas para poder impedirlo. Sin embargo, los cesarianos controlaban el Nordeste de la Ulterior, incluyendo *Obulco*, *Castulo* y *Tucci* (Ferreiro, 1988, 292; Melchor, 2005, 362).

*Obulco*, el cuartel de las tropas de César, era un punto estratégico donde se confluían la vía que comunicaba *Corduba* con Roma, pasando por Castulo y la vía *Obulco-Ulia-Astigi* (Leal, 1998). La ciudad de *Obulco* garantizaba desplazamientos hacia *Corduba*, cuartel general

de los hijos de Pompeyo, y a *Ulia* (Montemayor), que fiel a César estaba siendo sitiada por Cneo (Melchor, 2005, 362).

Según Ferreiro (1994, 437), que sigue a Diouron (1999, 48 y ss.) César que había partido de Roma a inicios de noviembre, llega a *Obulco* a finales de diciembre del 46, mucho antes de lo previsto<sup>345</sup>. A principios de enero del 45 envía unos dos mil hombres en auxilio de *Ulia*, sosteniendo Melchor (1995, 139-143) que utiliza la vía *Obulco-Ulia-Astigi*, jalonada de recintos fortificados y yacimientos de la época. El auxilio permitió que la ciudad uliense no cayera en manos de los pompeyanos. El ataque a su cuartel en *Corduba*, tuvo el efecto inmediato de levantar el sitio de *Ulia* (*Bell. Hisp.*, 4, 3-4) y, en retirada, por lo que luego fue la vía *Corduba-Malaca*, las tropas de Cneo se unen a las de Sexto que estaban en *Corduba* (Melchor, 2005, 363-364).

Rodríguez Neila (2005, 314 y 317) comenta que *Corduba* es el lugar céntrico para la administración y desde el siglo II a. n. e. lugar de residencia ordinaria del gobernador, cuartel de invierno de las tropas romanas en las campañas hispanas, emplazamiento del mercado donde confluían las mercancías tanto para canalizar a otros mercados como para abastecer al área circundante y con excelente posición con respecto a Sierra Morena y sus recursos.

Igualmente en posición céntrica en un área de campiña, donde se almacenarían grandes cantidades de cereal como muestran las grandes cantidades requisadas en las Guerras Civiles por Varrón y Casio (*B. C.*, II, 18, 4; *B. Al.* 51, 2) (Rodríguez Neila, 2005, 316).

Es importante lo que recogen Melchor, Mellado y Rodríguez (2005b, 9-11) indicando que ya en la Guerra Civil, *Corduba* era considerada la capitalidad, pero con el importante matiz de “*al menos desde el punto de vista romano*” y así lo recoge el *Bellum Hispaniense* (3, 1, 3) “*Pompeius frater qui cum praesidio Cordubam tenebat, quod eius provinciae caput esse existimabatur*”.

Rodríguez Neila (2005) señala:

En este momento (fase final de las Guerras Civiles) *Corduba* reaparece en el curso de los acontecimientos. El primer contacto de César con la realidad provincial fue precisamente una embajada enviada desde la ciudad por quienes en ella habían abandonado la causa de Cneo Pompeyo (*B. H.*, 2). Dichos *legati Cordubenses*, con quienes el dictador debió encontrarse poco antes de llegar a la Ulterior, le anunciaron que la plaza fortificada (se usa el término *oppidum*) podía ser tomada de noche (nocturno tempore) por sorpresa. Le

---

<sup>345</sup> Durante el viaje de *Roma* a *Obulco* en veintisiete días (Estrabón, III, 4, 9) en noviembre-diciembre del 46 a. n. e. para ponerse al frente de las operaciones de la segunda campaña de Hispania. César realizó el viaje desde Roma a Sagunto en 17 días, a una media de 90 km diarios y de *Saguntum* a *Obulco* en 10 a una media de 50 km/día. viajó por la gran vía que pasaba por *Valentia*, *Suero*, *Saetabis*, *Ilici*, *Ilurco*, *Basti*, *Castulo*, *Obulco* (F.H.A., V, p. 125 - 126) (Cortijo Cerezo, 2005b, 66). En este viaje, César escribió el poema titulado *Iter*, una composición odepórica (Quetglás, 2005, 144), que lamentablemente no se conserva y que podía ofrecer más datos del rápido viaje y de la situación del conflicto.

indicaron que sus enemigos (aludiendo especialmente a los pompeyanos de Corduba) aún no tenían conocimiento de su presencia en la provincia, pese a haber situado Cneo Pompeyo correos (*tabellarii*) en todos los lugares para ser informado de su llegada (cfr. Dio Cas., 43, 32, 1). A raíz de ello César redobló sus esfuerzos para llegar pronto a Obulco, donde se presentó antes de que sus oficiales lo esperaran. Era ya finales de diciembre del 46 a.C. Los Pompeyos habían hecho de *Corduba* su principal bastión por razones estratégicas y de prestigio. Estaba sólidamente amurallada (pronto resistiría un primer envite de César), y en ella se instaló Sexto Pompeyo con una guarnición (*cum praesidio Cordubam tenebat*), ya que la fundación de Marcelo era considerada extraoficialmente (*existimabatur*) la principal ciudad de la provincia (*caput eius provinciae*) (cfr. PASCUCCI, 1965, 146). Pero su posición no podía ser totalmente segura si, como sabemos, había dentro de ella una facción procesariana (B.H., 2). (p. 347).

La imposibilidad de tomar la capital provincial, por sus defensas y tropas, la llegada del ejército de Cneo, la elusión de una batalla en campo abierto, la necesidad de avituallamiento, etcétera obligan a César a retirarse hacia *Ategua* («Teba la Vieja», Córdoba) en plena campiña cordobesa. Una zona alomada con vaguadas y llanuras intermedias y con algunos cerros testigos donde se disponen fortificaciones y asentamientos como la mencionada *Ategua* o *Vcubi* (Espejo), en torno al valle del Guadajoz (Melchor, 2005, 364-365). La mencionada *Ategua* era según el *Bellum Hispaniense* (6, 1) “*la más fuerte fortaleza de los pompeyanos*”. El asedio de la misma por las tropas de César se explica por apoderarse del grano almacenado y por el golpe a los partidarios de los hijos de Pompeyo, considerando que era invierno, la cantidad de tropas considerable y la mayoría de las ciudades del bando pompeyano (Melchor, 2005, 365).

Cuando la ciudad estaba circunvalada y los campamentos establecidos, Cneo Pompeyo con su ejército logró pasar algunas tropas a la ciudad, rompiendo parcialmente el cerco. Asentando y moviendo campamentos en el proceso de posicionarse con respecto a *Ategua* y a *Corduba*. La indecisión de Cneo y su marcha llevó a los ateguenses a su capitulación, entrando César en la ciudad el 19 de febrero del 45 a. n. e. (Melchor, 2005, 367-368).

Melchor (2005, 369) habla de la terrible implicación de la población en ambas facciones que les obligaba a tomar partido y a cargar con crueles consecuencias y a una guerra donde los efectos y la propaganda era tan importante como las batallas reales.

Al igual que todos los combates y escauceos posteriores en las cercanías de *Vcubi*, con los problemas de la ubicación de *Soricaria* y *Aspavia*, algo difícil en un territorio con innumerables asentamientos y recintos fortificados (Melchor, 2005, 370-373). Sin lugar a dudas las fuentes no ofrecen las precisiones que algunos historiadores buscan, lo cual deriva en variedad de propuestas, que realmente con el territorio y los yacimientos sin aquilatar, son a nuestro juicio poco relevantes. En estos yacimientos tuvo lugar el 5 de marzo la batalla de *Soricaria*, entre las tropas de César y Cneo Pompeyo.

Con el paso cortado a *Corduba* por las cesarianas *Ategua* y *Vlia* y con César controlando el valle del Guadajoz y posiciones al sureste de *Ucubi*, Cneo cambio de escenario hacia *Vrso*, *Astigi* y *Munda*, que le eran favorables (Ferreiro, 1988, 332; Melchor, 2005, 373).

Aunque las fuentes son parcas en su recorrido, las ciudades que mencionan *Spalis*, *Ventippo* («Cerro de la Atalaya», Casariche) y *Carruca* («Cortijo de los Cosmes»?, Écija). Separado de su hermano Sexto que permanecía en *Corduba*, Cneo se vio también desplazado de la campaña cordobesa hacia la sevillana y finalmente obligado a presentar batalla (Melchor, 2005, 374-375).

Cortijo Cerezo (1993, 53) recoge que las ciudades más citadas en el período que va entre las guerras sertorianas y la guerra civil son *Gades*, debido a su carácter comercial y por el santuario de Hércules, *Hispalis*, como centro importante del curso medio del río y *Corduba*, como capital provincial. Pero plantea estudiar las ciudades citadas por las fuentes, el *Bellum Alexandrinum* y el *Bellum Hispaniense*, y a delimitar así los parajes en los que se desarrolló la guerra o los que merecieron mayor atención por parte de los autores romanos. Comienza a hacerse notar la “importancia de la zona situada en la margen izquierda del Betis, aunque siempre en sus proximidades y siguiendo la línea de sus principales afluentes”.

Sobre las ciudades que participaron en el episodio mundense, Cortijo Cerezo (1993) las divide en dos grupos. Aquéllas a las que se alude, pero que no se hallan dentro del radio de acción de la guerra; de otro, las que estuvieron en el campo de operaciones en la campaña:

Entre las primeras tenemos *Obulco* (Str., III, 4, 10), ciudad a la que llegó César desde Italia; *Italica*, que presenta caballeros luchando en ambos ejércitos; *Bursavo*, donde llegan emisarios cesarianos pidiendo la rendición; la región de la *Baeturia*, refugio y lugar de reclutamiento de lusitanos, *Asta*, con soldados pasados a César y conquista de la ciudad en los últimos momentos de la guerra, fuera ya del conflicto; *Carteia* (Cas. Dio., XXXI, 40), cuartel naval de Pompeyo e indecisa sobre el bando a tomar; *Hispalis*, primero indecisa entre uno Y otro bando (Cas. Dio., XXXIX) y luego lugar de reunión de los cesarianos y *Gades*, centro na val de César (Cas. Dio., XXXIX). También en este apartado debemos incluir *Aspavia*, ya que sólo se dice que Pompeyo temía que le incomunicaran con ella, aunque está a 5 millas de *Ucubi* (p. 54).

Destaca Cortijo Cerezo (1993, 55) varias ideas que a nuestro juicio son esenciales para entender las claves del conflicto y su resolución final:

- *Corduba* es la ciudad más citada por las fuentes y el auténtico objetivo de la campaña.
- La campaña se centra en un área muy restringida: “que tiene como ejes vías de comunicación terrestres, tanto en dirección N-S como E-O, y siguiendo también los ejes principales del ordenamiento territorial de la Depresión Bética”, el Guadalquivir y el

Genil, una idea que ya recoge Estrabón (III, 2, 2): “...en la región donde fueron derrotados los hijos de Pompeyo, Munda, Ategua, Vrso, Tucci, Vlia y Aigua (=¿Aspavia?), todas ellas cercanas a Corduba”

- Las otras ciudades mencionadas como *Hispalis*, *Asta*, *Gades* y *Carteia*, principalmente costeras, que son centros que destacan por su comercio y la exportación de productos, mientras los lugares que aparecen inmersos en los conflictos son los “*realmente productivos*”.

Cortijo Cerezo (1993, 56) no cree en la existencia de motivos tácticos especiales salvo que la zona de la Campiña era un centro de abastecimiento importante y próximo a *Corduba* “*residencia oficial del gobernador y futura capital de la provincia*”.

Igualmente cree Cortijo Cerezo (1993) que en esos conflictos hay que buscar el origen de la división provincial del sur peninsular:

El comportamiento del sector en las distintas conflagraciones bélicas peninsulares es un claro testimonio de que, bien porque la romanización se produjo en ella de una manera diferente, o por su propia evolución se distanció definitivamente del área NO de la Ulterior, hasta tal punto que Roma, que en otros lugares del Imperio englobó dentro de una misma provincia realidades socio-económicas muy distintas, optó por dividir la Ulterior en dos: provincia *Vlterior Lusitania* y provincia *Vlterior Baetica* (p. 57).

Al principio de la Guerra Civil Julio César es magnánimo e indulgente en su tratamiento con los enemigos adopta una actitud que Luciano Canfora ha definido como la búsqueda de consenso, de la que hizo gala en la Bética y en la propia *Corduba*. Pero no siempre mantuvo el mismo talante, con Córdoba que era considerada ya como la capital, Melchor, Mellado y Rodríguez Neila, (2005, 9-10) se preguntan que motivó un cambio tan tajante que llevara a su asedio y a mandar ejecutar a 22.000 cordobeses. Hay muchas preguntas sobre las posibilidades de la ciudad, la cantidad de habitantes o la fiabilidad de las fuentes. Estas preguntas motivaron la celebración en 2005 del Congreso “Julio César y Corduba”, una de las principales puestas al día global sobre la materia.

Tras la Guerra Civil los castigos de César a *Corduba* son enormes a partir de una relación muy complicada entre la ciudad y el personaje. Melchor, Mellado y Rodríguez (2005b, 9-11) denuncian que son muchas las dudas que dejan las fuentes, siendo relevante el análisis del resurgimiento de la ciudad cordobesa a partir de Augusto.

Pero realmente la importancia de las Guerras Civiles y *Munda* para el área de la zona de estudio, es que la suerte posterior de las ciudades de nuestra zona y sus élites en los finales de Época Republicana y el Principado Augusteo depende de su posición con respecto a la victoriosa facción cesariana, con la concesión de diferentes privilegios. La situación era bien distinta al comienzo del Principado de Augusto para *Corduba* y *Obulco*. La primera con los varones partidarios de Pompeyo ejecutados, ascendiendo los mismos a un

número considerable. La segunda aliada y beneficiada por César. Las realidades sociales, urbanas, materiales, etc. obviamente tenían que ser muy dispares.

### **III.3.5. Modelos de territorio. Ciudad, recintos fortificados y villas.**

Plantea Arteaga (1999, 119) que hacia los tiempos de Cayo Julio César, y por lo tanto durante los sucesos referidos a la batalla de *Munda*, el poblamiento de *Obulco* había desbordado el espacio extensivo de «Los Alcores» expandiéndose hacia los cerros sobre los cuales se asienta la actual Porcuna. Aunque tras las intervenciones hechas en el casco urbano podemos apuntar que esa expansión es anterior y lo que se hace tras el conflicto de las Guerras Civiles es consolidar, replantear mejoras urbanísticas y algunas probables expansiones puntuales.

La rápida asimilación de los modelos oligárquicos ciudadanos impuestos por Roma lleva por ejemplo a las emisiones monetales (Arévalo, 1999). Los territorios intermedios sobre los cuales *Obulco* hizo sentir su hegemonía, debe ser entendida también de un modo progresivamente diferente durante los mismos siglos II y I a. n. e. cuando fueron asumiendo bajo la imposición político-jurídica de la administración romana, y cuando a partir de César y de Augusto sus *status* quedaron sancionados (Arteaga, 1999, 120).

El cambio fundamental del modelo de poblamiento no se va a producir hasta finales del s. I a.n.e., cuando, tras la Guerra Civil, César y Augusto ejecutan un cambio de sistema político y territorial en la *Provincia Ulterior*, con el objeto de convertir una Provincia Senatorial, altamente romanizada pero aún colonial, con restos de la antigua cultura protohistórica, en una provincia de ciudadanos romanos, como antes habían hecho en Italia, en la que desaparecen rápidamente las formas culturales y políticas de los antiguos estados ibéricos, fueran éstos antes aliados o enemigos de Roma.

Las ciudades de estos momentos se pueden dividir en dos, con arreglo a su condición o *status*, las que obtienen privilegios tras las Guerras Civiles y las que quedan como estipendiarias. En las primeras asistiremos a un proceso de reorganización urbanística y desarrollo parejo a los cambios socioeconómicos a los que asistimos. Será el caso de las cuatro que nos ocupan, *Iliturgi*, *Isturgi*, *Obulco* y *Vrgavo*. No vamos a abordarlas aquí al objeto de no ser reiterativos, puesto que se tratarán específicamente más adelante.

Las ciudades estipendiarias que quedarían básicamente hacia el sur de nuestra zona en la Campiña Alta y el Subbético seguirán en un proceso más lento adaptándose a los cambios derivados de la romanización y mantendrán en este periodo la estructuración urbana precedente.



### II.3.5.A El debate historiográfico y las excavaciones de los recintos

Mediante el concepto de “recintos fortificados” se agrupan fenómenos de fortificaciones dispersas por el territorio, que de manera global sólo se definen por presentar murallas, bastiones y torres, las más veces de aparejos ciclópeos de piedra: sillares en basto, sillares almohadillado, etc. La importancia del fenómeno deriva de que muchos investigadores lo han abordado en sus trabajos territoriales por tratarse de un hito o referencia ineludible en el paisaje del sur peninsular, siendo un grupo o grupos de yacimiento de los territorios que estudiamos que más debate han suscitado en los investigadores y la comunidad científica y sin duda uno sobre los que más se ha escrito, aunque, como veremos en este análisis pormenorizado, con pocos datos empíricos de base, lo que ha dado lugar a un continuo vaivén de opiniones, un revisionismo y al que por el momento no se le vislumbra un final cercano. En parte por su carácter rural, hay pocos de ellos excavados con sondeos estratigráficos y algunos excepcionales excavados completamente en toda su extensión, por lo menos en las áreas del Valle del Guadalquivir. Territorialmente estas fortificaciones se ubican al menos en toda la Campiña del Alto y Medio Guadalquivir y en muchas zonas de Sierra Morena y de las Sierras Subbéticas, siendo necesario resaltar que los vacíos se van completando conforme aumentan los estudios, por lo que muchos de esos vacíos son simplemente de investigación. A nivel peninsular se han estudiado territorios con presencia de fortificaciones similares en las Altiplanicies de Granada, el Alto Aragón, Extremadura, Alentejo portugués, etc.

Desde el inicio se empezaron a desarrollar teorías e hipótesis desde la comunidad académica, llevando las cronologías y las funciones de estas fortificaciones a distintos periodos y culturas, desde la Época Tartésica, pasando por la adscripción púnica ligada a un concepto de las fuentes antiguas, las *Turres Hannibalís*<sup>346</sup>, o situándolas en cada uno de los periodos de conflicto desde la IIª Guerra Púnica hasta las Guerras Cántabras, usando las diferentes alusiones a las fuentes y elaborando teorías muy definidas sin bases documentales ya que apenas se habían excavado estos “recintos”. Andando el tiempo como vamos a ver se han configurado dos grandes posiciones, de un lado la “iberista” que defiende la naturaleza indígena de estas fortificaciones, aunque cada vez asumiendo cronologías más bajas, y de otro lado la “romanista”, que si bien no tiene tanta extensión académica, ha defendido su postura en base a los recintos de Extremadura, Aragón y Porcuna que, excavados, se fechan sin duda en Época Romana.

Somos de la opinión de que los vaivenes de sus interpretaciones, a nivel cronológico y funcional, son el triste resultado de elaborar teorías complejas y globales con un débil, localizado e insuficiente cuerpo de datos, un mal por desgracia bastante recurrente en la ciencia arqueológica.

---

<sup>346</sup> Cf. Fortea y Bernier, 1970, 136-140; Corzo Sánchez, 1975, 214-216; López Palomo, 1979, 21-22, Bendala *et alii*, 1988, 123; Moret, 1990, 21-25.

Hacer un breve y conciso recorrido por su historiografía no es difícil, si bien entrar con profundidad en este tema que tiene centenares de publicaciones, creemos no corresponde al objeto de este trabajo, por lo que vamos a tratarlo sintéticamente para intentar explicarlo en sus rasgos generales.

A nivel popular y agrario los “recintos fortificados” eran elementos de sobra conocidos por los lugareños<sup>347</sup>, por su posición, visibilidad y materiales constructivos, identificados en la mentalidad popular generalmente con torres o atalayas medievales, que es el fenómeno más global y reciente de uso, como se observa en su toponimia: “castillejo”, “torre”, “torrejón”, “atalaya”...). Muchas de estas fortificaciones antiguas se reutilizaron hasta la Baja Edad Media. Su permanencia hasta el presente se puede explicar por su ubicación normalmente en cimas topográficas de cerros que fueron montes hasta finales de la Edad Moderna e incluso Contemporánea, no afectados por los cultivos. En las zonas más bajas de la Campiña, aunque algunos se han perdido para favorecer el cultivo o aprovechar la piedra, muchos se han mantenido, porque no a los sistemas tradicionales cultivos y dentro de una economía de esfuerzos era excesivo el trabajo de desmontarlos en comparación con el reducido beneficio de hacerlo.

Entre las fuentes eruditas de la Edad Moderna y locales o regionales de la Contemporánea hay alguna mención a estas construcciones pero se suele citar como primeras referencias las publicadas en las *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, de Manuel de Góngora, relacionándolos con las construcciones megalíticas y con las murallas micénicas (Góngora, 1868, 90-94) citando el cercano al puente de «Mazuecos» de Baeza, «Los Corralejos» de La Guardia, el de Ibros, Ya había mencionado el «Castillón» de Montefrío (Góngora, 1868, 86-87) entre ellos menciona en el cortijo de «Las Vírgenes» entre Baena y Bujalance un menhir «Jilica» (Góngora, 1868, 89-90). Posteriormente sobre esta fortificación baenense «Piedras de Gilica» concreta el cronista Valverde Perales (1903/1982, 42-43) que no había rastro de menhir, y como un pionero en su estudio afirma que no hay en ellas nada de prehistórico, sino “*se trata de una construcción romana de grandes sillares labrados, unidos sin argamasa alguna y formando en su conjunto un fuerte militar, de arte muy conocido, pues se compone de un torreón o castillete central, rodeado de cuatro baluartes que formaban el primer recinto.*” Y la interpreta en su territorio “*Su situación en una eminencia, allí donde terminan las ruinas de la ciudad romana que existió en dichas Torres de las Vírgenes, dominando el camino que de Baena conduce a Bujalance, nos hace creer que todo ello no es otra cosa que los restos de un fuerte avanzado de la indicada ciudad.*”

Grimal (1939, 55) consideraba que se trataba de torres de defensa o casas de tipo helenístico.

---

<sup>347</sup> Un ejemplo curioso es el testimonio de que tradicionalmente un grupo de quintos de Porcuna, celebrara su fiesta y “perol” en la Torre de la «Huerta del Comendador» de Porcuna, conocido popularmente como el «Fortín o Castillete de la Huerta del Comendador», a pesar de encontrarse en una propiedad privada, asociando una fiesta social al hito histórico y paisajístico.

Posteriormente hay referencias de algunos autores en algunas obras globales que tratan algunas fortificaciones concretas como, entre otros, la aludidas «Piedras de Gilica» (Baena) por Raymond Thouvenot en su *Essai sur la Province Romaine de Bétique* (1940, 385) que vuelve a indicar que son romanas, pendientes de su confirmación mediante excavación.

García y Bellido las considera torres de vigía indígenas (1945, 599-602 y en otro trabajo (1954, 415) indica:

Con variantes más o menos grandes estas *turres* debían extenderse por casi toda la Península, por lo menos son citadas tanto en la zona andaluza y levantina, como en el interior de la meseta, si bien aquí predominan con el nombre de *castella* (p. 415).

Si bien su densidad distributiva era diferente.

Su funcionalidad la asocia tanto a la protección de los asaltos de los piratas, como el acoso de las poblaciones del interior y las bandas de ladrones y saqueadores (Contreras de la Paz, 1960), situación social que fue en aumento en las guerras púnicas y con la llegada de Roma, por lo que las mismas se fueron multiplicando (García y Bellido, 1954, 416-417). Indicando también que servían para vigilar las costas y las vías interiores (García y Bellido, 1954, 419).

García y Bellido (1954, 417 y 419) recopila las principales fuentes que han sido citadas hasta la actualidad:

- “*Multas et locis altis positas turris Hispania habet, quibus et speculis ei propugnaculis adversus latrones utuntur.*” (Tito Livio, *Ab urbe condita*, XXII, 19, 6).
- “*Multis hoc cognitum experimentis in Africa Hispaniaque turrim Hannibalis*” (Plinio, *Nat. Hist.*, II, 181).
- “*Quid? Non in Africa Hispaniaque e terra parietes, quos appellant formaceos, quoniam in forma circumdatis II utrimque tabulis inferciuntur ueris quam struuntur, aeuis durant, incorrupti imbribus, uentis, ignibus omnique caemento firmiores? Spectat etiam nunc speculas Hannibalis Hispania terrenasque turres iugis montium inpositas*” (Plinio, *Nat. Hist.*, XXXV, 48, 169).
- “*Nam terre totius ulterioris Hispaniae regio propter terrae fecunditatem et non minus copiosam aquationem difficilemque habet oppugnationem. Hic etiam propter barbarorum crebras excursiones omnia loca quae sunt ab oppidis remota, turribus et munitionibus retinentur... Simulque in his habent speculas et propter altitudinem a longe lateque prospiciunt*” *Bellum Hispaniense* (VIII, 3)

La cita de Plinio (*Nat. Hist.* II, 181) que las denomina junto con las africanas *turres Hannibalis*, la que remarca su uso como refugio y atalaya, la posterior que habla del tapial

(XXXV, 48, 169) o Livio (XXII, 19, 6) que indica que tiene muchas Hispania dispuestas en lugares elevados y usadas como atalayas y defensas contra los ladrones.

En la epigrafía es importante el Decreto de Emilio Paulo del 189 a. n. e. que retrata la situación y condiciones materiales y sociales de la *Turris Lascutana* (Alcalá de los Gazules) sometida a servidumbre del *oppidum* de *Hasta* (Mesas de Asta, Jerez de la Frontera), formando parte de su *territorium* (Mangas, 1977, 157-158; García Moreno, 1986; González Román, 2002, 205).

Es importante que hablando García y Bellido (1954, 420-421) del caso de «Los Hoyos» en Lucena del Cid, indique por la cerámica que va del siglo III a. n. e. a “*al I de la era por lo menos*” (terra sigillata), interpretando de este último momento el desarrollo de un poblado alrededor.

Igualmente destaca que las mismas razones que hicieron que los indígenas las construyeran llevaron a los romanos a mantenerlas y las repitiesen, manteniendo los modelos. Dificultando la distinción entre las atalayas ibéricas y las réplicas romanas (García y Bellido, 1954, 422).

En 1970 el polifacético Juan Bernier y el prehistoriador Javier Fortea publican un trabajo *Recintos y fortificaciones Ibéricas en la Bética* (Fortea y Bernier, 1970) que en su momento será un salto científico pasando de los reconocimientos de los yacimientos a su excavación. Este libro será el referente durante décadas, y aún hoy, aunque rudimentario, es imprescindible para entender una de las corrientes de adscripción del fenómeno. Atraídos por la entidad de estos fenómenos Bernier y Fortea plantearon una sistematización, a partir la excavación de dos de los más llamativos por su buen estado conservación: «El Higerón» de Nueva Carteya y «El Castillarejo» de Luque, junto a la recogida de datos desiguales de varias decenas de ellos. Después será completado por el trabajo de Bernier *et alii* (1981) en la Campiña principalmente de Córdoba, que recoge datos de nuevos yacimientos con prospecciones posteriores. En este trabajo no definen claramente una cronología para los recintos, pero dejan entrever una adscripción temporal relativa a la baja Época Ibérica, relacionándolos con la situación anterior y posterior a la IIª Guerra Púnica, aunque no afirman claramente esta cronología ya que hablan de posibles cronologías anteriores e incluso posteriores a ésta. Esto quizá venga dado por la intencionalidad de la obra que según sus propios autores sólo buscaba exponer la localización y características superficiales de los yacimientos. Todo ello basado en el término “*turris hannibalis*” que recoge Plinio, en su *Historia Natural*, relacionándolos con la presencia cartaginesa y las Guerras Púnicas.

Luego esta última obra, se vio completada con las publicaciones de Serrano Carrillo y Morena (1984) sobre Córdoba y Jaén. Un tercero de Morena *et alii* (1987) sobre la zona occidental de la Provincia de Jaén. Y por último un cuarto de Morena, Sánchez de la Orden y García Ferrer (1990) sobre la Campiña de Córdoba, con todos ellos que recogen cientos

de yacimientos se amplía el panorama de los recintos planteado por Fortea y Bernier en su clásica obra.

En la valoración de los resultados de la excavación de «El Higuierón» reconocieron la complejidad de la planta, con una torre central y recintos externos con torres y bastiones, con las que propusieron dos fases en base a la tipología constructiva de la fortificación, una para el recinto de aparejo ciclópeo irregular elevado en talud, fechado en el Ibérico Pleno (s. IV a. n. e. con algunos elementos del V a. n. e.) y otra para la torre de aparejo regular que sería de Época Romana. Sin embargo «El Castillarejo» se dató en el siglo III a. n. e. (Fortea y Bernier, 1970).

La pluralidad cronológica hace que sus autores planteen una doble hipótesis en cuanto a su origen que Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra (1990) resumen así:

- Hipótesis cartaginesa; es la más ajustada a las Fuentes, en las que este tipo de asentamientos ya vienen denominados como "*Turris Hannibalis*" y se atribuye su construcción a los cartagineses, que las utilizaron para ejercer un efectivo control del territorio, esto implicaba la presencia en la zona de los conquistadores antes de lo que se documenta en las Fuentes históricas.
- Hipótesis ibérica; los propios grupos indígenas serán los constructores de estas Torres, con el fin, según Fortea y Bernier, de proteger las rutas de salida del mineral desde Sierra Morena a la costa, a través de los pasos de Córdoba y Málaga. Todo ello sin descartar que la variación cronológica pudo deberse a que los cartagineses reprodujeron este mismo modelo indígena tras la conquista. (p. 351).

Una hipótesis evolucionista siguiendo modelos mediterráneos, desde lo más rudo a lo más depurado. Que curiosamente deja atrás las consideraciones sobre la parte romana de «El Higuierón».

Posteriormente, Presedo (1980) revisa estas dos hipótesis, a partir de los resultados de la intervención en «El Higuierón» y reconsiderando su registro y plantea una hipótesis nueva, la funcionalidad de las torres como defensa ante las incursiones de las poblaciones de la Meseta en el valle del Guadalquivir. Es la tercera vía en la funcionalidad, la presión de los pueblos del norte (Presedo, 1980, 188), considerando que hasta Séneca están presentes las algaradas de los lusitanos en Córdoba, cuando más tres o cuatro siglos antes, en la cronología que este autor concede al fenómeno.

A la que Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra (1990, 351) hacen una réplica:

Hay que apuntarle una valoración documentada: los recintos no se hallan entre el límite del Guadalquivir y la Sierra, sino hacia el Sur, por lo que *oppida* de tanta entidad como Ategua, Obulco o Iiturgi, quedarían sin protección, expuestos al acoso de estas teóricas poblaciones enemigas (p. 351).

Estos autores aluden a una cuestión funcional puesta de manifiesto en el Primer Coloquio de Historia Antigua de Oviedo por Julio Mangas (1977) y Arturo Ruiz (1977), que partidarios de las tesis indigenistas, plantean que su presencia no tiene que ver con la defensa a los ataques del exterior, sino que se debería a la necesidad de controlar a la propia población autóctona desde los asentamientos de carácter dominante, que sometidos a un sistema de servidumbre territorial debería mantener una organización espacial con estructuras de neto carácter disuasorio para evitar y controlar las potenciales revueltas internas. En un intento de ver en el reflejo de la estructura social en la organización del territorio, expresada en términos de dependencia.

Unos años después de los trabajos de Fortea y Bernier, Arturo Ruiz hacía su tesis doctoral sobre los íberos en la Campiña de Jaén (1978a), y tras ella publicó un trabajo de síntesis (1978b) y en la misma identificaba mediante prospección varias decenas de estas fortificaciones, completando en las tierras giennenses el trabajo de Fortea y Bernier. Sin referencia a ninguna excavación directa y con los relativos conocimientos de cerámica que había en ese momento, los adscribe todos a Época Ibérica Plena (ss. V-IV a.n.e.), siguiendo la senda de Fortea y Bernier, como uno de los elementos centrales de la ordenación del territorio ibérico (Ruiz Rodríguez, 1978b), basado según este investigador en los *Oppida*, las Torres y las Cortijadas (Ruiz Rodríguez, 1978b, 262-263), y posteriormente, los Santuarios (Ruiz Rodríguez, 1978b, 269), que definirían tanto el territorio como la singularidad cultural del “Periodo Ibérico”.

Para este autor (Ruiz Rodríguez, 1978b, 269) los recintos formaban una línea de separación entre las dos Campiñas de Jaén (Alta y Baja) asociados a los *oppida*, y estando relacionados unos con otros. Su datación la ubica entre los siglo V y IV a. JC., sostienen la tesis de construcción indigenista y explican la existencia de un Estado consolidado y de un aparato burocrático que es capaz de poner en funcionamiento un sistema complejo de ordenación del territorio.

Entre 1980 y 1982 un grupo dirigido por dicho Profesor Ruiz investiga el «Cerro de la Coronilla» de Cazalilla. Fue identificado en principio como uno de los “recintos fortificados”, pero tras su intervención indican “[...] *investigábamos en un pequeño centro fortificado de época muy antigua dentro del horizonte ibérico –Ibérico Antiguo entre finales del siglo VII y fin. del siglo VI a. n. e.– y que distaba mucho de las clásicas “Turris” de la zona*” (Ruiz Rodríguez *et alii* 1983, 253-254), proponiendo una evolución del fenómeno desde Época Tartésica a Ibérica, es decir retrayendo el origen del modelo (Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra, 1990, 351).

La articulación de los recintos con el poblamiento de *oppida* y demás yacimientos ibéricos es reiterada en varios trabajos (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984, 425-427; Ruiz Rodríguez, 1987, 13; etc.).

En 1984 en el curso alto del río Víboras se realiza un estudio buscando mostrar las conductas y tendencias espaciales de los que se califican como “*abundante muestreo de asentamientos ibéricos*” buscando el reflejo de los factores o patrones de asentamiento de la Campiña en reducidos nichos físicos con una alta concentración de muestras (Crespo y López Rozas, 1984, 207-208), en línea con los trabajos que se venían desarrollando en el Colegio Universitario de Jaén.

Se trata de un poblado [«San Cristóbal», Las Casillas, Martos] y 16 asentamientos fortificados<sup>348</sup> sobre los que no hay excavaciones estratigráficas pero los autores no intentan que recojan un momento determinado de época ibérica ya que la creación, pervivencia y desaparición de los recintos estará en función de la cronología, factor que no incide en el poblado que pervive desde una fase ibérica antigua hasta muy tardíamente la época romana. Por tanto, la visión muestra las tendencias generales de la ocupación en esta reducida zona de la cuenca alta del Salado y la cuenca del río Víboras (Crespo y López Rozas, 1984, 208).

Crespo y López Rozas (1984, 209-211) realizan un análisis espacial relacionando distancia al poblado y altura topográfica de los asentamientos. La tendencia general de las muestras es la búsqueda de asentamientos a mayor altura cuando aumenta la distancia. Hacia el Este y Noreste la altitud aumenta produciéndose cierta aglomeración de asentamientos, las excepciones estarán marcadas por la necesidad funcional del semi-microespacio, generado por factores de tipo económico y estratégico. Hacia el Oeste la altura decae, por lo cual la concentración de la muestra es menor, la necesidad de nicho físico está solventada con un menor número de asentamientos. Analizan varias tendencias: medidas espaciales de la tendencia central, las medidas de dispersión, el centro de gravedad y centro de mínimo desplazamiento.

Tras la aplicación de los análisis espaciales una de las conclusiones más relevantes es que la distribución no obedece a un modelo preconcebido sino a los factores de tipo físico que inciden sobre el medio. El único elemento fiable es la relación entre la distancia y la altura de los asentamientos. Los asentamientos se distribuyen con la tendencia general del ámbito estudiado, siendo las excepciones la intencionalidad del núcleo jerárquico por controlar una vía de comunicación o de un ámbito con favorables condiciones de explotación (Crespo y López Rozas, 1984, 219-220).

La puesta en crisis posterior del conocimiento de la cerámica en la década de los 60-70 y la mejora de las técnicas de excavación hicieron que se pusiera en cuestión esta hipótesis y las conclusiones de estos autores sobre el fenómeno de los “recintos ibéricos”. La explicación de lo que se ha agrupado bajo esta denominación de “Recintos Fortificados”

---

<sup>348</sup> Son los yacimientos siguientes: 2. «Las Palomas», 3. «Torrevíboras», 4. «Batanejo», 5. «Algarrobo», 6. «Piedras de Cobos», 7. «Castillejo de Belda», 8. «Cabezuelas», 9. «Astil de oro», 10. «Cerro del Coto», 11. «Cortijo de la Torre», 12. «Atalaya», 13. «Castillejo», 14. «Matarratas», 15. «Venta Pantalones», 16. «Las Pilas» y 17. «El Alamillo» con una extensión en torno a 0,5 ha (Crespo y López Rozas, 1984, 215). Luego en un trabajo menos sistemático se recogen, además de «San Cristóbal» algunos de ellos: «Piedras de Cobos», «Batanejo», «Matarratas», «La Torre» y «Algarrobo» (Bonilla, 2008) y de nuevo incidiendo en su cronología ibérica (Carcía Luque y Bonilla, 2013).

parece que no es tan simple de dilucidar, ni tan fácil, pues no hay una opinión sólida y respetada pasados casi 50 años de investigación y cada uno anda “*llevando el agua a su molino*”.

Vicente Salvatierra y Francisco J. Aguirre en 1986 sondean el «Cerro Miguelico» o de «Santa Ana» de Torredelcampo (1987, 242-246), que ya había sido sondeado por Manuel Molinos en 1979, pretendiendo fechar la muralla ciclópea existente –uno de los referentes iconográficos con Ibros (Jaén) de los recintos fortificados–. Se trazan y excavan varios sondeos. Para el C-3 –distante de la muralla conservada en torno a un par de decenas de metros– reseñan sus excavadores la existencia de niveles que por sus materiales pueden fecharse en Época Augustea, “[...] *puediendo quizá, con muchas reservas, prolongarse hasta mediados del siglo I d. C.*” (Salvatierra y Aguirre, 1987, 243). Indicando también “*De esta secuencia provisional cabe resaltar, en principio, la ausencia de materiales correspondientes al ibérico clásico (s. V-III), así como la falta de cerámica romana republicana. Sin embargo en superficie se han recogido materiales ibéricos fechables en el siglo V avanzado*” (Salvatierra y Aguirre, 1987, 245). En el área de la muralla ciclópea conservada se excavan unos 230 m<sup>2</sup> pero no se aclara nada sobre su cronología, solo se nomina como ibérica y se indica que sería reutilizada en época musulmana (Salvatierra y Aguirre, 1987, 245). Los rellenos de piedras con un cierto orden de disposición sobre la que se dispone una potente capa de adobes nos es familiar con el caso de la muralla de *Ilturir* en el Albaicín granadino (Casado *et alii*, 1998) por lo que nos encontraríamos que la muralla ciclópea sería uno de los múltiples y sucesivos amurallamientos del asentamiento, sin poder determinar su fechación.

Por la afección en las áreas de nuevos residenciales de segunda vivienda y dormitorio de la ciudad de Jaén se intervino en 1987<sup>349</sup>, en pleno del efervescente debate, el «Cerro de la Horca» (La Guardia, Jaén) en 1987 este yacimiento en un cerro con una ocupación de la Edad del Cobre-Bronce (Ruiz, Nocete y Zafra, 1990, 344-347; Cámara *et alii*, 1995) explicada como como un asentamiento periférico de estas Formaciones Sociales a los desarrollos políticos culturales de las Campiñas.

Además en su cúspide se excavó un recinto fortificado romano con una puerta de 2,15 m y una cisterna a bagnarola de “*una longitud de 3,8 mts. (13 pies romanos) y una anchura de 1,34 mts. (4,5 pies) siendo su profundidad de 3,5 mts. (12 pies). Su capacidad por tanto, es de aproximadamente 18.000 litros*” (Ruiz, Nocete y Zafra, 1990, 347) (fig. 94). Las dependencias interiores estaban muy afectadas por la erosión, lo que limita la interpretación funcional y constatándose hábitat al exterior del recinto.

Ruiz, Nocete y Zafra (1990) indican sobre el recinto (fig. 95):

Es una estructura rectangular compartimentada, a cuyo exterior se adosan otras unidades al esquema de organización del espacio intramuros de una casa romana y su patrón de medida es el romano por antonomasia: el Pie (0 ,2 956 mts.), así la estructura mide 100 pies de

<sup>349</sup> Participamos en esta intervención como joven estudiante de segundo curso de Geografía e Historia.



largo por 50 de ancho (inferida), el vano de la puerta 7 pies de anchura, la distancia entre las basas es de 4,5 pies (p. 348).

Además de las ya comentadas de la cisterna.

En cuanto a su interpretación se valora como una torre, si bien comentan que ya fue valorado con “*de época ibérica*” lo cual contrasta con “*del nuevo contexto estratigráfico que la excavación ofrece*” (Ruiz, Nocete y Zafra, 1990, 349).

Los autores hablan de una especie de atrio de 6 por 12 m en el que la cisterna sin cubierta funcionaría como un *impluvium* y del que se documenta un pórtico lateral con tres bases y se considera otro hipotético simétrico, ambos con cubierta de tégulas e ímbrices (Ruiz, Nocete y Zafra, 1990, 351-353).

Reconocen Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra (1990) que la discusión está en la cronología y “*la versatilidad de este tipo de estructuras*” puesta ya de manifiesto en la excavación del «Cerro de la Coronilla» de Cazalilla, indicando que la fechación romano imperial del «Cerro de la Horca» con una sedimentación monofásica “*pone en cuestión aún más algunas consideraciones sobre los análisis realizados hasta ahora*”. Haciendo una alegación donde valoran el problema en toda su profundidad:

Si bien en su estructura se observa una forma rectangular que ya se conocía de otros yacimientos como los Yesares de Martos o el Cerro de la Atalaya de Miralrío y que no es habitual en las torres recinto estudiadas por Fortea, y una técnica en la construcción con empleo de yeso como argamasa, que no es característico de la cultura ibérica. Se ha observado también que torres como el Castillón de Larva o la Huerta del Comendador con planta cuadrada y almohadillado en los elementos constructivos se asocia más a una época romana que a cualquier otra. Del mismo modo, yacimientos como los Corralejos de Villargordo, así como otros muchos semejantes muestran una abundancia de Terra Sigillata que indica sin duda una ocupación romana; no obstante estos recintos contenían también en abundancia cerámica ibérica y eso hizo pensar en un primer momento que los yacimientos ofrecían una secuencia más amplia sin embargo, la producción ibérica localizada en el Cerro de la Horca pone en cuestión este análisis toda vez que la cerámica ibérica analizada en el mismo se puede determinar cómo perteneciente al siglo I d. C. en un momento avanzado del mismo. Si a esto añadimos que en muchos casos la estructura completa de estos asentamientos no se conserva, resulta difícil valorar globalmente el problema de las torres-recintos, exclusivamente por sus variables constructivas, hasta tanto no se haya excavado una serie más amplia. No obstante su distribución en un territorio aporta varios factores a tener en cuenta. De hecho, los recintos con bastión y materiales del siglo VI a.C. aparecen localizados en la parte Norte de la Campiña de Jaén y en la Vega del Guadalbullón. Del resto, posteriores análisis de los materiales de construcción nos permiten valorar que la mayor parte de los recintos localizados en la Campiña de Jaén presentan materiales fechables en época romana no sólo por la presencia ya señalada de la Terra Sigillata, sino también por los materiales ibéricos semejantes a los hallados en el Cerro de la Horca, sólo una porción de ellos han mostrado en superficie cerámica del tipo Campaniense B y A que elevaría su cronología a momentos anteriores. Sin embargo, por el momento no se puede considerar un solo recinto de los hallados en la Campiña de Jaén adscribible claramente al ibérico del siglo IV a.C. Los recintos de Jaén se localizan en la

cota de los 400 mts. y aumentan su número hacia el Sur, es decir, hacia la zona más alta de la Campiña y el Piedemonte. Su estructura responde por ello a un planteamiento distinto al de los recintos del siglo VI a.C. En general, pudieron responder a razones de muy diversa índole: control de pozos o fuentes, rutas, pasos, vados o minas, sin olvidar las funciones que Mangas y Ruiz señalaban, ya que sabemos que durante una larga etapa la estructura indígena revela el modelo de la servidumbre territorial. Sin embargo, será un análisis más concreto de la distribución de estos recintos por épocas y la revisión de los que existen en Córdoba, lo que permitirá conclusiones más concretas sobre este modelo de asentamientos y sus funciones reales (p. 251).

En el año 1989 el equipo de medievalistas, Salvatierra, Aguirre y Juan Carlos Castillo excavaron en el cerro de Peñaflor lo que denominan una “*turris romana*” que, salvo alguna alusión mínima, no publicaron. Vicente Salvatierra y Juan Carlos Castillo (1995a, p. 153, lám. 34) en la *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén* dicen: “*Alejándonos de las partes más altas, con dirección Oeste, llegaremos a una zona rocosa, antes de que el terreno vuelva a bajar bruscamente. En esta zona se encuentran los restos de una turris romana*”.

Hay otros autores que opinan que son indígenas pero que debieron llegar a época romana, confluyendo las tradiciones indígenas con algunas tendencias de la poliorcética helenística, por ejemplo Rouillard (1986, 213-219) o Moret (1991, 37).

Comentan Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra (1990) que:

Hay que añadir así mismo el descubrimiento de una serie de Torres localizadas en Badajoz y que, con variaciones, ya que aparecen tanto en altura como en llano, muestra la extensión del modelo a otras áreas no andaluzas (Alonso, en prensa). (p. 251).

En el verano de 1987 se sondean en Porcuna el recinto de la «Cruz del Castillejo» identificándolo como romano con una fechación en torno a Augusto (Arteaga y Correa, 1994, 45-46) y la «Casa de Campo», con una funcionalidad más compleja, pero también con niveles tardo-republicanos y julio-claudios.

En 1987 y 1988 en Porcuna, se sondearon y documentaron varios recintos fortificados: «Huerta del Comendador» (fig. 99 y 100), «Tiñoso», «Fuente del Charco Alta», «Granadillos», etcétera y especialmente «Abejúcar» (fig. 96 y 97) y «Cantarero» (fig. 98) (Arteaga *et alii*, 1990, 239-241; 1991, 267; Arteaga, 1999, 126-130), dentro de una de las campañas del “Proyecto Porcuna” de Arqueología. En estos sondeos se comprobó la cronología fundacional y de uso romana republicana y alto-imperial (ss. I a. n. e.- I d. n. e.) de estas fortificaciones en Porcuna, que se abandonarían a finales del s. I d.n.e., coincidiendo con una crisis urbanística en la ciudad y con la proliferación de las *villae rusticae* como modelo renovado de explotación territorial (Arteaga, Ramos y Roos, 1992b, 315-316). Para Oswaldo Arteaga y su equipo debieron servir como unidades de control de los procesos productivos del territorio de la ciudad de *Obulco* por parte de sus élites municipales, en una suerte de sistema de policía territorial para controlar a los trabajadores libres o esclavos desde la coerción ejercida por los habitantes armados de estas fortificaciones. Es decir, más en línea con las propuestas hechas en el Primer Congreso de

Historia Antigua de Oviedo, pero teniendo en cuenta que la cronología y el contexto sociopolítico y económico es de finales de la República Romana y del primer siglo del Alto Imperio.

Una de las contradicciones que se puso de manifiesto en las excavaciones de los años 80 en Porcuna, ahora aceptada mayoritariamente, es que la cerámica ibérica pintada, no sólo no desaparecía con la romanización a partir del s. III a. n. e., sino que continuó coexistiendo con las cerámicas romanas durante la República, e incluso en el Alto Imperio, durante el s. I d.n.e., por lo que la adscripción directa y simple de los yacimientos a las Épocas Ibéricas por la presencia de cerámicas pintadas no era correcta, y que, al contrario, muchos de los yacimientos con estas cerámicas eran únicamente romanos con cultura material de tradición indígena.

Arteaga (1987) comenta sobre los restos exhumados en la campaña de 1985 en «Los Alcores»:

La cerámica ibérica decorada con motivos geométricos sigue siendo la más característica, y no deja de continuar evolucionando hasta quedar asociada con la Terra Sigillata. Esta enorme perduración del geometrismo, hasta ahora no valorada en sus últimas consecuencias, permite señalar la prudencia con la cual hay que interpretar algunos materiales sueltos, como los que aparecen en las prospecciones, siendo necesario atender a criterios tipológicos mucho más precisos para su clasificación, como podemos ver en las distintas fases ibéricas de Los Alcores. Muchos de los yacimientos que se vienen manejando en estudios de síntesis, siendo conocidos en base a prospecciones superficiales, y dándose como ibéricos del siglo V-IV a. C., atendiendo a la recogida de cerámica con decoración geométrica, pueden ser en realidad yacimientos de época más tardía, e incluso ibero-romanos. (p. 286).

A lo que posteriormente dan una explicación en el primer año, 1980, se hizo un sondeo, en el sector de «La Calderona» del que Arteaga, Ramos, Nocete, Roos y Burgos (1990) comentan:

Con las prospecciones realizadas entre 1978 y 1979 (O.A.), comenzamos a percatarnos de que las cerámicas romanas aparecían en los mismos sitios junto a las ibéricas. Luego, en un corte realizado en el Cerro de la Calderona en 1980, pudimos afirmar la asociación de ambas en un contexto común. [...] (p. 243, nota 14).

Esta cuestión que finalmente fue asumiendo con más o menos reticencias el resto de la comunidad científica (Escacena, 2000, 34-36). Sin embargo, el tema se había comprobado con anterioridad ya en contextos de producción isturgitanos para el siglo I-II d. n. e. (Choclán, 1984) y que de manera global se podía comparar con lo que venía sucediendo en las fases tardías para la cerámica ibérica en Época Romana Republicana de la segunda mitad del siglo II a. n. e. en *Italica* en «Pajar de Artillo» (Luzón, 1973).

En agosto de 1988, cuando el debate en la Campiña estaba candente, el equipo del Colegio Universitario de Jaén interviene el «Cerro del Espino» en Torredelcampo con una

excavación de urgencia en la Campiña Sur o Alta de Jaén (Choclán, 1988), en una zona de topografía accidentada con cerros de fuertes pendientes con suelos calizos, poco profundos y pobres en materia orgánica ocupado por olivar. El recinto es tipo torre con bloques poligonales de 50 x 100, con material en superficie de los siglo I y II d. n. e. La excavación se centra en un espacio de unos 3.500 metros cuadrados.

Los resultados de la excavación han permitido recuperar la planimetría de un recinto tipo torre de pequeño tamaño (13 en la lado N-S x 9 m), con muros de 1,5 m de grosor de Época Romana y un recinto exterior con materiales de épocas anteriores por lo que es posible pensar en una construcción inicial de la fortificación más temprana (Choclán, 1990, 160).

La torre con cinco espacios en su interior y puerta abierta en el lado E. En el espacio exterior se excavan dos *balnea* escalonados, uno de ellos con juntas de estanqueidad y con hueco en la base, así como una estancia estucada y con pavimento de tierra. Las estructuras presentan dos fases, una que se fecha en un momento avanzado del siglo I d. n. e., en época de Claudio-Nerón y otra que comienza a partir de Época Flavia, que es la que se documenta en la torre central, en base a los materiales de los alfares de *Isturgi*. El abandono se produce a mitad del siglo II d. n. e. o a finales, sin alcanzar el siglo III. Además hay restos de material ibérico que no permiten precisiones entre el siglo III y la mitad del I a. n. e. en el sondeo 7 que están asociados al recinto exterior que, en las reformas altoimperiales, se queda como muro de aterrazamiento. Por tanto se plantea que evoluciona de un recinto a una *villa* (Choclán, 1990, 160-163), al igual que yacimientos similares de la Campiña de Jaén (Castro López y Choclán, 1988).

Choclán y Castro López (1988) apuntan que en la Campiña de Jaén se ha comprobado la reorganización interna de los asentamientos amurallados como villas altoimperiales, siendo normal que se aprovechen la sólida estructura de las “*turres*” indígenas.

Están en la línea de otros autores que opinan que son indígenas pero que debieron llegar a época romana, confluyendo las tradiciones indígenas con algunas tendencias de la poliorcética helenística, por ejemplo Rouillard (1986, 213-219) o Moret (1991, 37).

Las excavaciones de Porcuna pusieron en cuestión los modelos “ibéricos” de explicación de los recintos fortificados de manera global, especialmente para la Campiña de Jaén y Córdoba. No obstante muchos investigadores tardaron varios años en ir rebajando las fechas que proponían hasta acabar reconociendo la posibilidad de que fueran romanos. Por ejemplo, en una ponencia del simposio de Manresa sobre Fortificaciones Ibéricas, los investigadores del Colegio Universitario de Jaén (Ruiz Rodríguez, Molinos y Choclán, 1991) empezaron a rebajar sus cronologías sobre este fenómeno, admitiendo su inexistencia en los siglos V-IV a. C. y, aunque expuesta de manera muy superficial, la posibilidad de situarlos en las Guerras Púnicas, en los siglos III y II a. n. e. pero siempre dentro de una óptica indigenista y aceptando la cronología de los del siglo I a. n. e. y el siglo

I d. n. e. No obstante en el modelo territorial ibérico de Jaén (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1993), los “recintos fortificados”, junto a los santuarios rurales seguirían sirviendo como sistemas de control político de un territorio de poblados, *oppida* en conflicto en todo el periodo ibérico. A esta teoría y cronología “ibéricas” se sumarían una parte importante de los investigadores.

Martín Almagro-Gorbea (1987) valora en sentido cronológico amplio la extensión de las poblaciones ibéricas (s. VII-I a. n. e.) recogiendo la extensión de las *turris* de Fortea y Bernier (Almagro-Gorbea, 1987, 27, fig. 5) y luego en (1990) habla de diversos elementos de las fortificaciones ibéricas del nordeste de la Península Ibérica directamente relacionados con la poliorcética helenística, p. e. murallas de aparejo ciclópeo como Ampurias, torres poligonales diseñadas para soportar catapultas en «Castellet» de Banyolas o Tivissa o sistemas defensivos en cremallera como «Ullastret» o «Pico del Águila».

Para Almagro (1990) los recintos coincidirían en esencia con las famosas “*turris Hannibalis*”<sup>350</sup> citadas por Plinio formando parte de un complejo sistema de defensa y comunicaciones de carácter helenístico a la manera de las *phryctoria* griegas que tenían por misión facilitar el control de los caminos y del territorio en general, mediante señales de fuego y otros recursos (Bendala *et alii* 1987, 123). Estas torres habrían sido incorporadas en los pueblos ibéricos a través del transmisor cartaginés, tal vez con la función fundamental de controlar los caminos de salida de los minerales desde el interior hasta las factorías semitas de la costa (Blázquez, 1981, 19-20).

Las torres también han sido interpretadas como un fenómeno político de filiación itálica que explicaría al mismo tiempo la documentación de topónimos dobles o “reflejados” tales como *Obulco/Obulcula* o *Iliturgi/Iliturgicola*. Se trata del *ver sacrum*, practicado de manera habitual y al menos hasta el siglo III a. C. por las comunidades de montañeros umbro-sabinos, dando origen a casos como el de los picenos aludidos por Plinio<sup>351</sup>, que cada vez que se enfrentaban a problemas serios de subsistencia expulsaban a sus miembros más jóvenes mediante este rito, propiciando de esta manera la creación de colonias y comunidades filiales en sus propios límites (Jacob, 1985, 39 y 51 y ss.). Los pueblos ibéricos podrían haber conocido una práctica similar emanada de las propias ciudades, pero en este contexto las torres sin hábitat no responderían a preocupaciones demográficas, sino que se situarían en la periferia del territorio de dichas ciudades ejerciendo funciones de vigilancia y refugio.

En el caso concreto de la subbética cordobesa encontramos un trabajo de 1989 que calibra la densidad poblacional y cronocultural por los asentamientos y materiales desde el bronce final tartésico hasta época romana republicana intentando ver la evolución del poblamiento durante toda la protohistoria en esta zona, siguiendo el trabajo de Hodder y

<sup>350</sup> Plinio, *Naturalis Historia* II, 73 (181); 35, 48 (169); Livio, *Ab urbe condita*, XXII, 16, 6-7; XXV, 36, 13-14; XXIX, 23, 1; Apiano, *Iberiké* 16, 16; Pseudo César *Bellum Hispaniense* VIII, 2-5; XXXVIII, 1-4, etc.

<sup>351</sup> Plinio, *Naturalis Historia*, III, 110.

Orton (1976). En cuanto a los recintos, siguiendo la teoría “ibérica” de Fortea y Bernier, basándose sólo en un índice numérico sitúa en el ibérico pleno un avance de 19, en el periodo orientalizante, a 65, y expone una concentración en torno al núcleo de «Torreparedones», donde formarían un círculo defensivo alrededor de la ciudad ibérica frente a otros *oppida* como «Cerro Boyero» u *Obulco*, y a la vía *Castulo-Obulco-Ipagro* siguiendo a Enrique Melchor (Murillo *et alii*, 1989, 167-169). Este trabajo, que sigue una línea científica dentro de la arqueología del territorio y poblamiento, se basa en algunos casos de información antigua, sobre todo en los trabajos de Fortea, Bernier y otros de los decadas de los 70 y 80, y de ahí extraen gran parte de la información sobre algunos recintos, por lo que se era ineludible revisar éstos para asegurar la veracidad de ésta información.

Plantean que los recintos forman parte de un aparato coercitivo para el control efectivo y defensa del territorio, que asegure la propia cohesión del mismo como la disuasión frente a otros territorios políticos. Valorando la relación visual entre los *oppida* y su control visual efectivo del territorio de producción restringida, de 5 km de radio o donde se concentran las actividades primarias básicas, donde los recintos pequeños juegan un papel importante, aunque en el análisis para los mismos del vecino más próximo, los recursos inmediatos y de las relaciones entre ellos muestran funciones polivalentes: alerta temprana ante una incursión enemiga, control y defensa de áreas de interés agrícola alejadas del *oppidum*, lugares de hábitat, refugio del ganado, protección de vías de comunicación o control de recursos críticos (salinas, depósitos de ocre...) (Murillo *et alii*, 1989, 167 y nota 9)

Valorando la concentración en torno a «Torreparedones» Moret (1990, 31) indica: “*Il est plus raisonnable d'expliquer cette forte densité en reliant les enceintes à un habitat rural, en les considérant comme des lieux de refuge ou d'habitat éparpillé dans une société menacée par les razzias ou par les guerres*”.

Moret (1990, 34-37) habla de su funcionalidad como torres vigías y además como granjas fortificadas romanas (37-42), mostrando ejemplos con dataciones a partir de la segunda mitad del siglo I a. n. e. entre los que se encuentran «El Higuero», «La Yuca» o «Cerro de la Horca», los de Porcuna e «Hijovejo» además de los diversos castillos de la Lusitania o los de la comarca de La Serena de los que Pablo Ortiz revela la existencia de una treintena de recintos-torre, hábitats rurales de los comienzos de la romanización relacionados con las actividades mineras (Ortiz Romero, 1991 y 1995; Ortiz y Rodríguez Díaz, 1989 y 1998; Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986, 1989, 1998, 2003 y 2004). Y que luego García-Bellido (1995) interpretará como relacionadas con la explotación minera y su exportación.

Moret (1990, 43) concluye como un modelo de ocupación rural fortificado en una situación de inestabilidad desarrollado con la colonización romana, que hace a Plinio identificarlas con las torres de Aníbal, a pesar de que este autor también habla de una región urbanizada.

En tres trabajos posteriores de Moret (1995, 1999 y 2004) las denomina “casas fuertes” y las considera como construcciones romanas, inspiradas en modelos itálicos similares, y con importantes influencias helenísticas (torres-granero) y destinadas a actividades económicas productivas como el almacenamiento de grano, la minería o la producción olearia. En cuanto a su cronología opina que surgen entre mediados del siglo I a. n. e. y la primera mitad del siglo I d. n. e., y desaparecen en la primera mitad del siglo II d. n. e.

Años después, Desiderio Vaquerizo en su síntesis sobre la cultura ibérica hace una valoración más compleja y posibilista en base a los diversos estudios de los años 90 diciendo que no se pueden entender en una única cronología y función (Vaquerizo, 1999, 31-32; 49-54), aunque sigue citando la posibilidad de que rodeen «Torreparedones» formando una frontera con Porcuna, «Boyero» y *Ategua* (Vaquerizo, 1999, 48, nota 20), probablemente influido por las hipótesis de Pierre Jacob (1985) que ya recogió en alguno de sus trabajos (Vaquerizo, 1994, 36-37).

Esa línea de defensa de ciudades y control y protección de vías, al igual que en las vías militares principalmente para la protección del *cursus publicus* (Pflaum, 1940) como vemos a la hora de abordar el territorio, ya fue mantenida en por Fortea y Bernier (1970, 131-136) que pensaron en la protección de *la via Castulo-Malaca* para sacar los productos de la minería del Alto Guadalquivir y es mantenida por Morena (1989, 26-27, fig. 5), resaltando el contraste entre la abundancia en torno a «Torreparedones» y la escasez en otras ciudades como «Cerro Boyero», *Ategua*, etc. También en algunos de sus trabajos entre los que destaca el del «Cerro de los Pollos» de Lopera (Morena, 1998).

También Morena (1998, 166) plantea siguiendo a Ruiz *et alii* (1987, 246) y a Moret (1990, 31) que el complejo sistema se construyese para controlar un territorio más amplio en función de un núcleo urbano, siendo la defensa de estos y de las vías de acceso a ellos. Además de “funciones defensivas complementarias: de los recursos potenciales del entorno inmediato, como refugio del ganado, pudiendo haber actuado incluso como núcleos de hábitat y de producción agrícola.”

En 1992 estudiamos un conjunto de marcas sobre sigillata de la zona de Martos y revisamos los yacimientos de los que pertenecían (Fernández *et alii*, 1993-1994) así descubrimos que cerámicas de vajilla fina como la TSI, identificada y fechada sin duda por las marcas estaba presente en los recintos de la zona:

Pensamos que los recintos fortificados que geográficamente tienen gran representación en todo el sur peninsular no pueden obedecer a un mismo fenómeno, sino que serán la respuesta a problemas concretos de naturalezas muy heterogéneas y así lo demuestra su amplia tipología. Dos de los momentos principales para el origen de los recintos serían la 2a Guerra Púnica y las Guerras Civiles como queda atestiguado en las fuentes literarias y en el registro arqueológico. Pero el problema no sólo reside en su origen sino también en la funcionalidad y la ocupación que éstos tienen a través del tiempo. Claro está que el

esfuerzo material y humano que requiere la construcción de estos conjuntos estructurales y sus características, ya sean de tipo torre o de tipo recinto los hacen muy reutilizables. La excavación que se ha acometido en diversos recintos ha aclarado algo su secuencia pero no su funcionalidad, pues principalmente se han hecho sondeos. Si no está clara su funcionalidad exacta original, menos lo está aún su evolución o reutilizaciones. Si está demostrado que vienen siendo ocupados durante el Principado y parte del temprano Imperio pero no sabemos si como asentamientos rurales, como pertenecientes al aparato del control del territorio, etc. Aparece TSI dentro del recinto fortificado de La Covatilla, fuera del recinto de Piedras de Cuca y del Molino del Cubo, así como dentro y fuera en Los Yesares. Además TSG en los Yesares, Alto del Capitán, etc. (pp. 204-205).

Planteamos pues al menos dos cuestiones fundamentales: una cronológica, con las oportunas reservas por tratarse de material de prospección, aunque algunas procedían de la superficie del interior de las fortificaciones y otra funcional, dado que pertenecen a los servicios de mesa esmerados de copas y platos, que los podían poner en relación con los colonos o con elementos muy romanizados (ejército?). Una cuestión que por sorprendente no era nueva (Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra, 1990, fig. 5)<sup>352</sup>.

En 1993 ayudamos al estudio de materiales en la excavación de un recinto en el «Cortijo del Fundo» de Alcalá la Real (Jaén) a nuestro compañero Sebastián R. Moya García. El yacimiento ya era de por sí sugerente por el topónimo. A partir de una destrucción por laboreo se realiza por la Escuela Taller 2 de Alcalá una excavación de urgencia que intervino 270 m<sup>2</sup> de los 15.000 que con materiales dispersos conformaban el yacimiento. En los orígenes restos de materiales que se remontan a la Edad del Cobre. Tras ellos la ocupación con un fortín en la ladera de una meseta que controla el corredor del río Saladillo afluente del Almedinilla y este a su vez del Guadajoz. Su planta de torre cuadrada de unos 14 m. de lado, con muros de 2,75 m. de anchura, de aparejo irregular con grandes bloques ciclópeos y mampuesto de relleno. Presenta una subdivisión con un muro de 1,7 m. de anchura. La fechación no permite precisar mucho más que en el siglo II y I a. C. por los materiales ibéricos recuperados, dado que no se han documentado importaciones y el estudio de las tipologías cerámicas locales es precario. En el sector excavado no hay testimonios de materiales de las primeras fases del Imperio y se plantea un posible *hiatus* hasta Época Flavia cuando se documenta una villa, posible asentamiento del *fundus*, de carácter rural y agropecuario que reocupa la torre desmontándola –no se documentan derrumbes de dicha fortificación– y utilizándola de cimentación. Este asentamiento rural perdura al menos hasta el s. V d. n. e. con amplios repertorios de materiales de uso doméstico que no industrial. La presencia de suelos de *opus caementicium* y *signinum*, a nivel del resto de las dependencias que reduce las posibilidades de aljibe, y la presencia en el registro de huesos de aceituna carbonizados apuntan la posibilidad de existencia de una almazara, cuestión que no quedó completamente resuelta (Moya y Casado Millán, 1997).

---

<sup>352</sup> Aunque vimos los contextos cerámicos romanos del «Cerro de la Horca» en directo, entonces la aparición de TSI era única y nos pareció rara.



También en 1993 revisamos con miembros el equipo del Proyecto la Depresión Linares-Bailén y estribaciones meridionales de Sierra Morena en el campo los yacimientos de la cuenca del Rumblar y luego sus materiales, que fueron objeto de nuestro Trabajo de Investigación en 2001 titulado “El valle medio y bajo del Rumblar durante la Época Romana. Análisis del poblamiento y captación de recursos. I. El medio y los yacimientos.” con el pretendimos tener un marco de análisis contrastable con nuestros trabajos en las Campiñas.

Es la zona N de la provincia de la actual Jaén, un territorio de sierra, el valle del Rumblar, eminentemente minero y ganadero y con una agricultura secundaria, puntual y de apoyo y la depresión Linares-Bailén, un territorio mucho más plural y diversificado, donde puntualmente se dan la explotaciones mineras dependiendo de los recursos, una agricultura en las zonas más favorables, sobre todo el occidente y áreas ganaderas en zonas de suelos con menos potencial, principalmente al oriente.

Entre las cuestiones reconocidas en dicho trabajo están la existencia de asentamientos rurales o *villae*, en el sentido amplio del concepto, en la Depresión de Bailén, que comienzan con algunas con materiales tardo-republicanos como «La Boquituerta», «Casa de don Ángel»... y otras con desarrollo en Época Altoimperial «Mirabelas II», «Renacuajar», etc. y que se proyectan y amplían en el Bajo Imperio como «Burguillos», «Huerta de Burguillos», «Casa de los Rubiales», «Ermita de la Virgen de la Encina» (Choclán y Pérez Bareas, 1990; Moya, 1993), «Ermita del Santo Cristo del Campo o del Camino», «Cortijo del Lentiscar», , «Las Mendozas I», «Cuarto del Bardal», «Camino a Majada Vieja», etc. Así como en el piedemonte hay también alto imperiales: «Cerrillo del Pico II», «La Lisarda»... como otras que se proyectan en toda la Época Romana Imperial según los materiales recuperados en su superficie: «Viña del Beato II», «Contraminas», «Cerrillo del Pico I», etc. Frente a otras más escasas que tienen fases sólo bajoimperiales, adentrándose en la Alta Edad Media, como «Arroyo de la Alcubilla».

O *villae* con amplia secuencia imperial en la cuenca baja del Rumblar como «Zocueca» de Bailén o «Milanos» de Villanueva de la Reina

De estos asentamientos rurales también hay algunos en el valle del río Rumblar, por ejemplo, «Cuesta del Gatillo I» con ocupación durante toda la Época Romana, «Cuesta del Gatillo II»,

Destaca una línea de fortines que aprovechan las primeras estribaciones de Sierra Morena para su emplazamiento: «Cerro de Salcedo» con una amplia secuencia y extensión de dispersión de materiales en torno a 1,5 ha, desde Época Romana Republicana hasta Época Emiral Hispanomusulmana, «Castillo de Baños de la Encina», «Cerro de la Mesta», etc.

Además de otros en el propia cuenca del Rumblar, ya recogidos en su publicación por Lizcano *et alii* (1990, 53), sobre los que hacemos precisiones cronológicas y funcionales

como «Peñalosa», «Isla de la Playa» y «Desembocadura del Arroyo de la Boquituerta» ambos con ciertas dudas, «Cerrillo Redondo», «Confluencia del río Grande y el río Pinto», «El Retamón» y «Arroyo del Agracejo» ya en la zona más agreste de la sierra o casi de montaña, al igual que el dudoso de «Barranco del Bu», «Cerro de los Castellones» de «Los Guindos», etc. O las minas fortificadas como «Salas de Galiarda» en Villanueva de la Reina (Sandars, 1915/1982; Corchado, 1962; Lizcano, *et alii*, 1990).

Los asentamientos mineros como «Cerro del Plomo» del Centenillo con ocupación en Época Romana Republicana y Altoimperial, al igual que «Las Mendozas II», «Marquesas», alto imperial como «Fuente Spys o Espí» (Choclán, Martínez de la Torre y Sánchez Navarro, 1990), etcétera.

Además hay algunos recintos ya en término de La Carolina, como «Castillo de la Mina», o incluso de más rango asociados a la explotación minera como «Las Torrecillas de San Telmo», o en el término de Santa Elena como «Cerro del Cura».

Sobre el «Castillo de Baños» o «Cerro del Cueto», antes de su excavación en extensión por Sebastián R. Moya decíamos (Casado Millán, 2001):

“La presencia de un fragmento de cerámica ibérica pintada en la prospección no nos permite sacar ninguna conclusión, pero si tenemos en cuenta que el terreno inmediato al Castillo de Baños de la Encina está de no cultivo, y este castillo tiene casi más de un milenio no tiene porqué aflorar material de fases posiblemente subyacentes.” “Nosotros consideramos que los valores estratégicos que apreciamos en la ubicación de este asentamiento difícilmente lo podemos atribuir a los patrones de asentamiento de las villas y entrarían más en los de los recintos fortificados de época Ibérica Tardía/Romano Republicana, aunque, de momento, escasee la cultura material para apoyarlo. La cerámica alto y bajo imperial se podía considerar en esta hipótesis como una continuidad.” (p. 93).

Frente a la idea de Castillo Armenteros, Lara y Choclán (1990) que por los restos exhumados en su excavación hablaban de una villa.

La excavación en extensión del mismo por Moya García en 2007 y 2008, donde se ha exhumado un curioso edificio altoimperial ubicado en la cúspide de la formación, con una funcionalidad singular, que puede ser religiosa, conmemorativa, funeraria, etc. (Arboledas *et alii*, 2014, 180-181, 184 y 189-19), dado sus elementos arquitectónicos y decorativos (escalinata, muro de sillares desmontados y reutilizados, un capitel que fechan por sus motivos a mitad del siglo I d. n. e. y que le otorga cronología junto al material cerámico)<sup>353</sup>, con unas medidas incompletas de 11,65 x 5,15 m y en cualquier caso destacada por su singular ubicación. En la publicación Arboledas *et alii* (2014) se destaca una fase ibérica entre el V-II a. n. e. en base a la clasificación de la cerámica con un conjunto de materiales asociado a un considerable muro del Bronce reutilizado, fechando un elemento tipológico del siglo II a. n. e. y otro complejo estructural asociado a un gran

<sup>353</sup> Además se han recuperado otros dos capiteles, uno altoimperial y otro bajo imperial y una inscripción en contextos revueltos (Arboledas *et alii*, 2014, 181-183).

muro de 6 m de longitud por 1 m de anchura. Los contextos aparecen según la publicación alterando la fase anterior del bronce y muy alterados por las fases posteriores. Los restos se asocian a un ámbito de almacenamiento y consumo de alimentos y otro asociado al procesamiento de mineral. El hecho de que se clasifiquen como ibéricas cerámicas pintadas romanas netamente identificadas en cientos de contextos, entre otros los alfares isturgitanos o el basurero de *Obulco* y se indique que aparecen revueltas en contextos romanos (Arboledas *et alii*, 2014, 178, fig. 7, 4-6 y 179) nos proyectan sombras sobre ese horizonte ibérico pleno. Dado que se hacen clasificaciones con tipologías genéricas tradicionales y no hay disponibles secuencias bien seriadas de *Castulo*, *Isturgi* o «Sevilleja», prefiriendo mantenernos para el yacimiento en su clasificación como un recinto del Ibérico Final/Romano Republicano, con todas las prudencias oportunas. Frente a la posibilidad de asociarlo como hacen los autores a los yacimientos del Alto Guadalquivir (Ruiz Rodríguez *et alii*, 1983 y Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984a) y ver este «Cerro del Cueto» como un *unicum* (Arboledas *et alii*, 2014, 186-189), aunque también son ciertamente prudentes.

En cuanto a «Peñalosa» las campañas más recientes de excavación de 2005-2006, 2009 y 2010 (Arboledas, Román Punzón y Padilla Fernández, 2012) en la cumbre del cerro han abundado más en sus fases históricas, una romana (Arboledas, Román Punzón y Padilla Fernández, 2012, 136-150) y otra altomedieval como definimos en nuestro trabajo de investigación (2001, 64-73), si bien la ampliación del registro ahora es impresionante y se interpreta como un puesto de control o fortín, aparece como testimonio un proyectil de honda y un registro de material cerámico abundante aunque de modesta calidad, que formaría parte del complejo sistema de torres o fortines y poblados minero-metalúrgicos que explotaban este sector de la sierra con una cronología general entre el siglo II a. n. e. y el siglo II d. n. e. (Arboledas, Román Punzón y Padilla Fernández, 2012).

A mitad de los años 90 revisamos con Santiago M. Pecete y Rafael Turatti los materiales de las antiguas campañas de los años 70 «Los Castillejos» de las «Peñas de los Gitanos» de Montefrío, ya comentado por Góngora (1868, 86-87) como el cortijo del «Castillón» aludiendo a sus sillares grapados, comprobando la inexistencia de niveles asociados a su impresionante muralla, con un lienzo y dos bastiones cuadrados de tamaño diferente de sillares escuadrados de tamaño desigual, encajados a distintas alturas, almohadillados en las hiladas de base, que pudiera fecharla con rotundidad debido principalmente a la erosión. La cronología general del asentamiento se establece entre la segunda mitad del siglo II y la primera mitad del siglo I a. n. e. (Afonso y Ramos, 2005, 471), dado que el abandono del asentamiento se hace en un momento fechado a finales del siglo I, cuando comienza la ocupación en la *villa* que esta al pie del cerro junto a la fuente con terra sigillata itálica. Los materiales recuperados son denominados del Ibérico Final, o de Época Romana Republicana son cerámica ibérica con Campaniense A e imitaciones a la misma (Pedregosa, 2014). Los materiales de finales del siglo II y siglo I aparecen asociados con monedas de *Obulco* (Mergelina, 1945-1946, 24, lám. XIV; Afonso y Ramos, 2005, 471; Pedregosa, 2014). El yacimiento tiene una muy reducida extensión, por lo que sería un

pequeño *oppidum* o *castellum*, que aprovecharía las imponentes defensas naturales, creando un lienzo de muralla cortando la zona más desprotegida. La revisión de las campañas antiguas de 1971 y 1974, la limpieza y documentación de 2001 y 2002 para el Proyecto conservación del yacimiento arqueológico de Las Peñas de los Gitanos de Montefrío (Granada) redactado por D. Pedro Salmerón y aprobado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 1997 (Afonso y Ramos, 2005). Las estructuras, materiales y cronologías han sido acertadamente publicadas muy recientemente (Cámara, Afonso y Molina, 2016, 87-93), planteando tres fases constructivas romanas organizadas en torno a dos calles, con algunas de las viviendas con cisternas, incidiendo en la cronología y en la escasez de material de origen itálico o gálico.

También en 1999 José Ramón Carrillo Díaz-Pinés publicó un importante artículo de síntesis de todo lo que se había dicho hasta el momento sobre estas fortificaciones, dando por válidas o posibles muchas de las hipótesis publicadas y añadiendo las suyas propias de que en Época Altoimperial existieran una suerte de villas con recinto, para explicar la sustitución *in loco* de ambos sistemas (Carrillo, 1999).

En 2002, la Casa de Velázquez organizó un simposio monográfico sobre este tema en Madrid, que se publicaría dos años después en el que se enfrentaron las posiciones “iberista” y “romanista”, en el que nuevamente se rebajaron las fechas, asumiéndose una cronología general romana republicana como más antigua (Moret y Chapa, 2004), con episodios en el Ibérico Antiguo y entre finales de la República y el Alto Imperio.

Castro López (2004) analiza las torres en torno a «Las Atalayuelas» que ya había planteado (1998) sobre este municipio flavio como dispositivo unitario para el control del límite territorial, que habían surgido en un momento anterior a la conquista romana, aunque su posterior valoración indica que su ubicación no está ordenada desde un planificación sistemática, si bien aparecen pareadas alrededor de determinados arroyos o divisorias de aguas.

Manifiesta que las torres durante la Edad Imperial actuaron como centros de explotaciones agrarias, frente a otros asentamientos cercanos que funcionan como casas de campo de pequeños campesinos. Estas últimas fueron efímeras frente a las primeras. Sin embargo existen evidencias de la existencia antes de la edad imperial cuando era improbable equiparlas con explotaciones agrarias (Castro López, 2004, 120-121).

Analiza la propuesta para «Las Atalayuelas», apuntando que puede ser extensivo a otros oppida vecinos, pero no dispone de datos sistemáticos para hacerlo. Los límites del territorio de la ciudad en el que los recintos se dispondrían “*como un elemento coercitivo o disuasorio local para la reafirmación material y simbólica de los límites*”, en base a una propuesta de estudio espacial que hicieron (Choclán y Castro, 1986-1987) en que se igualaban las ciudades principales: *Obulco*, *Tucci*, *Aurgi*, *Vrgavo* o *Iliturgi*, con otras secundarias «Las Atalayuelas» o «Casa Fuerte» (Castro López, 2004, 121-122). A continuación este autor

hace la propuesta de los límites, que veremos cuando tratemos específicamente «Las Atalayuelas», con la distribución de las torres en los mismos siendo interesante el límite con «Cerro Villargordo» que luego pasaría a ser con *Vrgavo* la ciudad que posiblemente se anexionara las tierras cuando se ha despoblado este (Castro López, 2004, 122-123).

Castro López (2004, 123) hace una valoración de los términos: recinto fortificado, torre y villa. Indicando que ya Fortea y Bernier (1970) hablaban de “recintos” y “fortificaciones”, aunque señalando que la imprecisión del término primero que por ende se calificó como “fortificado” en los trabajos de los años 80 o recurriendo a definiciones largas como “pequeños asentamientos ibéricos fortificados” (Crespo García y López, 1984, 208), u otros nombres “turrís (recintos fortificados)” (Ruiz Rodríguez y Molinos 1984, 192) o “fortines y/o torres” (Ruiz *et alii*, 1985, 246), que al fin y al cabo retrata la falta de organización en nominar un fenómeno o varios fenómenos con una expresión material similar, que ya recogió Ortiz (1995, 177-179) y señala la oportunidad de hacer un catálogo con el foco andaluz, según el autor bien acotado (Castro López, 204, 124).

Denuncia Castro López (2004, 124) que la inclusión de algunos elemento espurios, como las fortificaciones exteriores de «El Higuero» del VII-VI a. n. e., han roto la cohesión del grupo mayoritario que divide en dos conjuntos diferentes. A la hora de establecer una tipología plantea la posibilidad de seguir la establecida por:

Ortiz Romero (1995: 186-187) sobre los recintos de La Serena, donde se establece una atractiva ordenación de los mismos en cuatro tipos básicos, atendiendo tanto a sus características arquitectónicas como a su situación topográfica, y de esta manera contribuir a la propuesta de este autor de llegar a una clarificación de la terminología y a una definición rigurosa de las funciones y cronología de estos sitios. Sin embargo, hemos encontrado ciertas dificultades para trasladar esta tipología a nuestro ámbito de investigación (p. 125).

Plantea la existencia de “torres en llano” y “recintos de altura”. Frente a las “fortificaciones de borde” o de frontera como el recinto externo de «El Higuero», de las que hay muchas en el territorio de estudio, el «Cerro de la Coronilla», «Cerro Largo», «Torrecillas», «Cerro Platero», «Peñón del Judío» y «Peñón de El Berrueco» y que se han interpretado como un sistema de defensa de las comunidades de la Campiña frente a la penetración de Tartessos, que habría organizado una colonización agraria hasta el distrito minero de Castulo (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989, 127-134). Otro grupo que propone llamar “fortines” y que sería donde entraría el superior de «El Higuero» que son construcciones de planta cuadrangular, levantadas con bloques rectangulares de grandes dimensiones y ligeramente almohadillados, que presentan aparejo bastante regular y cuando no coinciden con las “fortificaciones de borde”, suelen aparecer como defensa única y aislada. Y estarían en ellos «Huerta del Comendador» y «San Marcos» de *Obulco*, el «Castellón» de Larva y el de Ibros, que están en emplazamientos no necesariamente elevados y dominantes topográficamente y parece que su función radicaba en el control puntual sobre un elemento cercano. Planteando que su cronología en la primera edad

imperial y su aparición en sitios como Larva o Ibros alejados del ámbito de expansión de las torres, se trata de elementos ajenos las comunidades de las Campiñas de Córdoba y que plantea la posibilidad de que sea un modelo foráneo (Castro López, 204, 125-126).

Frente a “fortificaciones de borde” y los “fortines” están las torres, por ejemplo «El Espino» (Choclán, 1990) con una torre central de 9 x 13 m inscrita en un recinto exterior. Los muros de 1,5 m debieron alzarse con tapial o adobes sobre grandes bloques de piedra. La torre interior está compartimentada con un patio y cuatro dependencias. Hay otros espacios cubiertos entre el recinto exterior y la torre. En un momento más tardío aparecen dos balnea probablemente asociados a líquidos (aceite?). Aparece una zona más cuidada realizada con almohadillado y revestida de estuco, los pavimentos son de guijarros, losas, tierra batida o revestido con yeso. En resumidas cuentas muestra una torre que ha sido adaptada en un determinado momento a asentamiento agrario. Por ejemplo, cerca del recinto hay una superficie llana de tierra apisonada que se puede interpretar como una era. Haciendo una valoración de su altura edificada, que plantea pudo llegar a los 7-8 m. Plantea las formas cuadradas en los cerros más cónicos y rectangulares en las lomas. En los dos excavados, «El Espino» y «Cerro de la Horca», la entrada está en el E y tienen un patio con cisterna en el ángulo nororiental, aunque en la estratigrafía estos aspectos son posteriores y “*pueden ser atribuidos a la edificación de la torre bastante tiempo después de la construcción original*” (Castro López, 204, 127-128).

Sobre su uso y reedificación altoimperial como establecimientos agrarios no hay polémica, pero su origen es controvertido. La presencia de cerámicas de barniz negro en «Cerro de la Horca» y «Mataborregos» tal vez sean indicativas de su existencia durante época republicana, aunque hay un factor limitante en ser puntos de vigilancia y control, con una ocupación coyuntural o temporal, que puede ocasionar registros poco indicativos. Defiende que se construyeron antes de la conquista romana, y eso justificaría su cita en la II Guerra Púnica, por su disposición en torno a *oppida* como «Puente Tablas» («Los Prados», «Vaciacostales», «Cerro de la Horca» o «Peñaflor») que se abandonaron coincidiendo con la conquista (Castro López, 204, 128).

Partiendo de una distribución lineal de los asentamientos y que sus campos visuales se entrelazan sobre determinados accidentes, como los arroyos cercanos, y que la distancia a estos suele ser menor de 1 km o no supera los dos, aunque hay algunos casos (Los Barrios, Cerro Calvete y El Espino), y tal vez un cuarto (Hitón de Garcéz) que su alejamiento sugiere la dedicación a otras cuestiones, por ejemplo el control de un camino. No teniendo superficie suficiente para conformar una explotación agraria, dado que cuando estas se desarrollan la torre se ve envuelta de otras edificaciones con otros patrones constructivos (Castro López, 204, 129-130).

Con los cambios en el poblamiento rural de «Las Atalayuelas» a partir de fines del siglo I d. n. e., las torres no se pueden equiparar con los asentamientos campesinos y que según Choclán y Castro (1988) supondría la reocupación de las torres, que sería la situación

de «El Espino», «Los Barrios» y «Peñón de Garcíez» y tal vez en aquellas que estando situadas junto al límite fueron incluidas dentro de la tierra dividida y asignada. Así puesto que no se conoce su estructura al no estar excavadas lo muestran sus materiales de superficie como muelas y tinajas, o una ampliación de la vajilla de finales del siglo I y comienzos del II d. n. e. como en «Los Villarejos de la Cañá Zafra» y «Cerro de Toaires», frente a las que han sido abandonadas. Además “*otra consideración a posteriori nos alerta sobre las peculiares circunstancias que concurrieron en la refundación de las torres, que consiste en su larga perduración en el tiempo hasta alcanzar casi siempre la época bajoimperial*” (Castro López, 204, 129-130).

Torres Escobar y Gutiérrez Soler (2004, 133-138) sobre el Salado de Los Villares, ampliado al Salado de Torres por el este y Salado de Porcuna por el oeste valoran 99 asentamientos, 6 *oppida*<sup>354</sup> y 93 recintos, de los cuales «La Coronilla», «Cerro de la Horca», «Peñaflor» y «El Espino» han sido parcialmente excavados. En 24 de ellos se ha documentado TSI, TSG, TSH en superficie de una etapa altoimperial. Mientras que en «Piedras de Cuca» la presencia de ánfora Dressel 1 y paredes finas antiguas retrasa la cronología hasta finales del II a inicios del I a. n. e. En cuanto a la tipología sólo 27 de ellos se han podido definir. Los sitios con cronología tardo-republicana «Piedras de Cuca» y «Piedra del Águila» el tamaño sobrepasa mucho la media del resto y su forma parece adaptarse al relieve. Por ejemplo, en «Piedra del Águila» además de la torre situada en la parte superior del cerro, tiene sucesivas líneas de fortificación. Sin embargo los recintos de época altoimperial se tratan de construcciones de planta cuadrangular o rectangular con dimensiones entre 5 y 10 m de lado, no pudiéndose hacer una correlación entre el tipo de aparejo empleado y el tamaño del asentamiento. Así como se indica que en la recogida de materiales se ha hecho zonificada en los yacimientos y prestando especial atención al material de construcción, con importante presencia de *tegulae*.

Con el término “castillete” se hace alusión a un grupo de poblados mineros fortificados: «Palazuelos» de 0,5 ha, «Escoriales» y «Salas de Galiarda» de 0,2-0,3 ha, con planta irregular que indica adaptación al terreno, con lienzos de fortificación con torres y bastiones formados por muros de aparejo poligonal. Por los materiales recogidos en superficie se fechan no más allá de finales del siglo II a comienzos del siglo I a. n. e. En la zona hay catalogados otros poblados sin fortificación como «San Gabriel» o «Fuente Spys» y «Cerro del Plomo» de 1 ha que los autores consideran fortificado. Todos tienen una amplia trayectoria de investigación asociada a la minería desde finales del siglo XIX. Parecen formar parte de un patrón de asentamiento propio de la Sierra, un entramado de explotaciones y poblados mineros asociados a los filones de cobre y de galena argentífera y una red de caminos dependientes. Las entradas de las minas se presentan como rafas o pequeños pozos siguiendo el filón, pero las características y técnicas varían mucho

<sup>354</sup> Hay que anotar que se incorpora «Cerro Villargordo», que según afirman mucho autores está abandonado para estas fases, o «Lahiguera», que debe ser «La Atalaya» que ya excavado no se ha interpretado como un *oppidum*, lo cual muestra hasta que punto las sincronías y las funcionalidades por la falta de secuencias de excavación son un problema en estas valoraciones

dependiendo de las direcciones y posibilidades de acceso de los filones, llevando a obras mineras realmente complejas como las muy profundas de «El Centenillo», cuya organización espacial en el «Cerro del Plomo» es abordado en este trabajo, además de su consideración como centralizador de un complejo minero de grandes proporciones. Los castilletes necesitan de gran cantidad de agua para lavado del mineral y consumo, documentándose complejos hidráulicos en «Palazuelos» y «Salas de Galiarda». La transformación se completaba con la fundición, como prueba la acumulación de escoriales como en «El Centenillo» o dando nombre a «Los Escoriales». Estos y «Salas de Galiarda» formarían parte del distrito minero de Andújar, mientras «Los Palazuelos» contemplan la centralización del proceso de extracción y transformación del territorio cercano, los «Altos de Valdeinfierno» (Torres Escobar y Gutiérrez Soler, 2004, 138-142).

A la hora de valorar los recintos del Salado de Los Villares y de los castilletes de Sierra Morena como parte de una realidad más compleja Torres Escobar y Gutiérrez Soler (2004) indican:

La existencia de otros muchos sitios fortificados conocidos por tradición y por la investigación reciente tanto en el sector oriental de la Campiña de Jaén, como el centro [sic] del Chantre, el Cerro Sombrerete y el Cerro Cerón [de Baeza] (Ruiz Rodríguez y Cruz 1985) o Los Castellones de Caviedes en Cazorra (Montilla y Rísquez 1991), como en el ámbito de Sierra Morena, más concretamente en el valle del Rumblar (Lizcano et al. 1990) o en su piedemonte, tanto en San Julián [Vilches] (Gutiérrez et al. 1995), como en el territorio de Giribaile (Gutiérrez 2002). (p. 143).

Aunque Ruiz Rodríguez (2004) hace una revisión historiográfica de la evolución de los datos planteando dos bloques de torres o recintos, uno del siglo VI-V representado por el «Cerro de la Coronilla» de Cazalilla (Ruiz *et alii*, 1983) y algunas torres de la Campiña de Jaén y Córdoba, con otras expresiones en el Bajo Ebro (Oliver, 2004) y otro de César a los Flavios, que él indica como el “*final del desarrollo de la cultura de los iberos*”, en base a las excavaciones en torno a Porcuna (Arteaga *et alii*, 1991), de las prospecciones de Carmen Torres y Luis Gutiérrez (2004) y de los trabajos de Mataloto (2004) en el Alentejo. Pero plantea un tercero que puede llevarse “*al menos en los inicios del siglo I a. n. e. o incluso pudo haberse levantado en el II a. n. e.*” en base a la ausencia de tégula y materiales tardoibéricos en los registros superficiales como el «Cerro de la Coronilla», los trabajos de microprospección de Carmen Torres en «Piedras de Águila» o «Piedras de Cuca» y el estudio de la excavación de «Peñaflor» por esta autora, la microprospección del «Castellón» de Larva (Chapa, Mayoral y Uriarte, 2004), sin olvidar el «Castillarejo» de Luque que Fortea y Bernier (1970) fechaban en el siglo III a. n. e., que sin revisar los materiales sería un caso excepcional. Marcelo Castro (2004) defiende para un grupo en el Guadalbullón Medio una cronología anterior a la conquista romana. Concluye que no hay testimonios arqueológicos en la Alta Andalucía, ni Extremadura, ni en el Alentejo que permitan hablar de una fase de torres del siglo IV.

Arturo Ruiz (2004) plantea para los recintos tardo-republicanos a julio claudios:



Cabe defender la hipótesis que las torres del final de la época tardorrepublicana e incluso augústea marcaran el territorio de cada oppidum antes que los modelos agrarios romanos se desarrollaran en la zona coincidiendo preferentemente con Vespasiano y su decreto de municipalidad; ello sin descartar, como se ha señalado, que muchas de ellas no tuvieran esa funcionalidad vinculada a plasmar con elementos estructurales en el paisaje, la definición del ager de cada *oppidum* y si a controlar determinados nichos estratégicos. (p. 219).

Por tanto, hasta 2004 sólo hay dos fases contrastadas en excavación para las torres, una del Ibérico Antiguo y otra Cesariana-Julioclaudia. Posibles indicios para las del Ibérico Final o mejor republicanas y no se puede afirmar que existan en el Pleno, es lo que se concluye del epílogo de Ruiz Rodríguez (2004) al simposio de la Casa de Velázquez.

No obstante el equipo de la Universidad de Jaén siguió defendiendo una “herencia ibérica” para los recintos tardorrepublicanos, que siguen utilizando para la organización territorial ibérica (Ruiz y Molinos, 2007, 46-52).

La Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) ha estado excavando el recinto fortificado del «Cerro de la Merced», denominado «Cerro de Jarcas» o «Tinajas» por Bernier *et alii* (1981, 47-48, nº de catálogo 42, fig. 25, lám. XXIII), a unos 5 km. al este de Cabra, sobre el que indica que es una fortificación de complicada estructura, hay un recinto cuadrado de 19 x 18,40 m de sillares en seco ciclópeos con más de 2 m de altura conservada. Además de varios anillos de murallas en niveles más bajos con un perímetro de 200 m y rodeando un área de más de 2.100 m<sup>2</sup>. Ya hubo remociones con recuperación antigua de materiales ibéricos tardíos y de su entorno de materiales romanos (Quesada y Camacho, 2014, 406). Se han realizado cuatro campañas en 2012, 2013, 2014 y 2015. Los resultados de 2012-2013 muestran que se trata de un recinto cuadrado de 19 m. de lado. Aunque en fecha ligeramente posterior se construye otro recinto externo de 42 m. de lado. La cronología estimada de finales del siglo II y primera mitad del siglo I a. n. e. con una amortización rápida dado que no se registran materiales augústeos o posteriores (Quesada y Camacho, 2014, 407), aunque hay antecedentes en la Edad del Bronce y ocupación en Época Medieval Islámica. Quesada y Camacho (2014, 408-410) remarcan la reducida visibilidad del cerro frente a algunas opciones inmediatas como el «Cerro de Buenavista» con un recinto con tégulas y sigillata a unos 1.800. Sin embargo tiene una forma cónica destacada como cerro aislado en el paisaje inmediato y domina la vía *Egabrum* (Cabra)-*Iliturgicola* (Carcabuey) (Quesada y Camacho, 2014, 411-412). Destacan que su cultura material es casi exclusivamente ibérica. Sus excavadores, en la línea “iberista”, afirman que sería un “centro de poder” de un aristócrata ibérico ya bajo dominio romano, e incluso con intención de remembranza de un pasado glorioso en base a algún material arquitectónico reutilizado (Quesada y Camacho, 2014, 413).

Tras las campañas de 2013, 2014 y 2015 se afirman en los medios de comunicación<sup>355</sup> una secuencia de ocupación desde el tercer milenio a. n. e. hasta el siglo X

<sup>355</sup>Por ejemplo, [http://www.cabra.es/noticias?noticia=1706&return\\_id=1&plantilladetalle=Detalle%20Noticia%20Cabra](http://www.cabra.es/noticias?noticia=1706&return_id=1&plantilladetalle=Detalle%20Noticia%20Cabra)

d. C. y se retrae la cronología de la torre cuadrada al siglo V-IV a. C. Si bien algunas noticias afirmaciones cronológicas o funcionales como la interpretación como palacio con áreas de culto presentan dudas y contradicciones, cuestiones que atribuimos al sensacionalismo mediático y que deseamos que queden esclarecidas en las publicaciones científicas<sup>356</sup>.

Estos recintos forman parte de un conjunto mayor pero diverso en el centro de Andalucía y son parte nuclear de un debate intenso sobre (a) Su cronología y adscripción cultural (ibérica, púnica, romana); (b) Su posible relación con las ‘torres de Aníbal’ mencionadas por algunas fuentes clásicas; (c) Su función (control del territorio agrícola, de minería, vigilancia de rutas de comunicación y de transporte de mercancías estratégicas, centro de explotaciones agropecuarias, etc.) y (d) Su relación con otros fenómenos en apariencia similares en regiones como en Extremadura, especialmente en La Serena (Alonso Sánchez, 1988; Ortiz Romero, 1991 y 1995; Ortiz y Rodríguez Díaz, 1989 y 1998; Rodríguez Díaz, 1989; Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986, 1989, 1998, 2003 y 2004), el Alentejo portugués (Maia, 1986; Correia y Burgess, 2004; Mataloto, 2004) e incluso la costa mediterránea (Quesada y Camacho, 2014 407-408).

El debate tiene múltiples facetas pero se puede resumir en:

- Cronología y adscripción cultural. Ibérica, púnica o romana.
- La identificación con las torres de Aníbal de las fuentes literarias.
- La funcionalidad: control del territorio agrícola, de minería, vigilancia de rutas de comunicación y de transporte de mercancías estratégicas, centro de explotaciones agropecuarias, etc.
- El ámbito espacial y su relación otros fenómenos de fortificación: La Serena de Badajoz, el Alentejo portugués, la costa mediterránea, etc.

Quesada<sup>357</sup> habla de un proceso de extrema violencia en la conquista de Roma a las regiones que se le oponían, con matanzas de civiles y destrucciones sistemáticas como las documentadas en el «Cerro de la Cruz» de Almedinilla o lo que parecen demoliciones sistemáticas el «Cerro de la Merced» de Cabra y considera el estudio de este último y otras fortificaciones del entorno para solucionar la cuestión de las llamadas “torres de Aníbal” en

---

consultada el 8 de septiembre de 2015.

<http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Cerro%20de%20la%20Merced> consultada el 8 de septiembre de 2015.

<sup>356</sup> Quesada Sanz ha presentado una ponencia denominada “Resistencia, violencia y asimilación en la conquista romana de la Bética: nuevas investigaciones” en el IV Seminario Internacional UNED 2015 El Legado de Roma en Hispania celebrado el 23 y 24 de julio de 2015 en Cuenca.

Vide <https://extension.uned.es/actividad/idactividad/10153>

<sup>357</sup> Disponible: <http://www.ecomuseorioaicaena.es/2015/01/aprobado-el-proyecto-de-investigacion-idi-para-almedinilla-y-cabra-resistencia-y-asimilacion-la-implantacion-romana-en-la-alta-andalucia-estudio-y-musealizacion-del-cerro-de-la-merced-y-c/> Consulta: 30 de julio de 2016.

la zona y su cronología, que parece sertoriana o ligeramente anterior sin llegar a mediados del siglo II a. n. e. Habla de una cronología entre c 141 a. n. e. y 50 a. n. e.

Finalizado el periodo del proyecto de estudio 2013-2106, los trabajos ahora están en cuestiones de estudios específicos, consolidación del yacimiento y puesta en valor<sup>358</sup>.

En 2010 Prevosti y Carruesco (2010) hacen una revisión en el contexto general del ámbito romano, valorando que la construcción de torres debe entenderse como una solución común y habitual en el mundo romano, respondiendo a múltiples funciones.

En 2013 David Gómez Comino y Rafael Pedregosa (2013a) publican una sistematización en la actual provincia de Granada, ambos dedicados a sus respectivos ámbitos, el primero en Loja donde han excavado la torre del «Cortijo del Cerco» una torre de casi 16,9 x 6,3 m asociada a material romano alto y bajoimperial romano, en la pedanía lojeña de Venta de Santa Bárbara, (Gómez Comino y Pedregosa, 2013b) resaltando la falta de posibilidades agrícola salvo en el valle pero las posibilidades de explotación de yeso y óxido de hierro y la comunicación con las salinas de «Fuente Camacho» y la vía Iliberri-Anticaria y el segundo con las fortificaciones de Montefrío.

Gómez Comino y Pedregosa (2013, 267-268) en su sistematización de Granada indican: “*Estos recintos y torres se caracterizan por situarse en puntos elevados, junto a ríos o manantiales, con un efectivo control sobre el territorio circundante, generalmente se visualizan unos a otros, estableciéndose así un eficaz sistema de alerta temprana*”. Añaden que ninguna de estas torres puede relacionarse con los diversos episodios de conquista o relacionados con los acontecimientos bélicos que se desarrollan en la zona de Granada (Molina y Roldán, 1983, 161-186), indicando que los contingentes de itálicos se dirigieron a la colonización de las fértiles zonas del valle del Genil o las áreas mineras de *Iliberri*, *Acci* o *Basti* (González Román, Adroher y López Marcos, 1997 y 2001) estando relacionadas la fortificaciones con su control (Adroher *et alii*, 2006). Asocian la funcionalidad de estas torres a inestabilidad bélica en el conflicto sertoriano y desde la Época de Augusto hasta mediados del siglo II d. n. e. con el mantenimiento de muchos de las fortificaciones anteriores y la construcción de otras nuevas planteadas como explotaciones agrícolas a igual que plantea Marcelo Castro (2004) para la Campiña de Jaén, sirviendo de apoyo a los núcleos urbanos y a los secundarios *vici* o *pagi* (Gómez Comino y Pedregosa, 2013, 271-276).

Por otro lado Gómez Comino y Pedregosa (2013, 273-274) plantean la posibilidad de un papel como vigía las fortificaciones de la Vega en relación con los *mauri* entre el 171/172 y 177/178, durante el reinado de Marco Aurelio. Estos dado que se conoce que asediaron *Singilia Barba*, pero fueron repelidos por Cayo Vallio Maximiano (CIL II2/5, 783), lo mismo que en *Italica* (CIL II, 1120), desde donde pasaron a la Lusitania atacando campos y ciudades.

<sup>358</sup> <http://cerrodelamerced.blogspot.com.es/> Consultado: 14 de junio de 2017.

Por último, en las villas tras el proceso de concentración de la propiedad en el Bajo Imperio, al igual que se producen cambios y modificaciones en determinadas estancias potenciándose las áreas productivas y de transformación agraria (García Entero, 2005, 863 y 2005-2006) plantean la fortificación de algunas de ellas, hasta que el modelo entra en crisis y hay un cambio de patrón de asentamiento por el poblamiento en altura (Gómez Comino y Pedregosa, 2013, 274-275)

Recogen otros trabajos más específicos en la Vega de Granada (Orfila *et alii*, 1997; Morales Rodríguez y Castillo Rueda, 2009) y la cordobesa y vecina Iznájar sistematizados por Morena (1999).

Gómez Comino y Pedregosa (2013) plantean tres fases en el desarrollo de las *turres* de Granada:

- La primera ocuparía aquellas torres y construcciones datadas en el período republicano, vinculadas a la implantación romana sobre el territorio indígena en la que primaría el control de las vías de comunicación y el de las poblaciones indígenas de la zona.
- El segundo momento corresponde al Alto Imperio, hasta aproximadamente los ss. III/IV d. C., en que la preocupación de control de las poblaciones circundantes ha desaparecido, pero se mantiene el del control de las vías de comunicación, e incluso –aunque carecemos de datos aportados por excavaciones arqueológicas- hemos planteado la posibilidad de que la torre de la villa del Cortijo Almida participase en la labor de producción agrícola de la misma como se ha constatado en torres de la provincia de Jaén y Córdoba.
- La última fase correspondería hasta mediados del s. V d. C., contexto de importantes transformaciones en las relaciones campo-ciudad, con predominio del primero, en donde lo que prima es el control del entorno más aún que en el período anterior, tal y como reflejan las torres de los altiplanos de Guadix-Baza o el control del río Frío entre el Cortijo del Aire y la torre del Cortijo del Cerco; y por otro lado la defensa, de ahí los gruesos muros de la «Estructura Tardía» del Cerro de la Mora, y la fortificación de la villa del Cortijo Torcuato (p. 277-278).

Siendo importante que indiquen que:

De todas ellas, la única que se considera ibérica es la documentada en el Cerro del Moro en Montejícar, -que por el momento y a falta de excavación arqueológica- está datada en época ibérica por la técnica constructiva y la cerámica en superficie, la cual [...] también incluye fragmentos de cerámica altoimperial (p. 277).

En Málaga, los trabajos de síntesis de Ángel Recio Ruiz (1996 y 2002) que ya había publicado muchos de las fortificaciones desde los años 80 en artículos en diversas revistas, principalmente malagueñas.

Los recintos en las zonas mineras, por ejemplo, los comentados de La Serena extremeña (Ortiz Romero, 1991 y 1995; Ortiz y Rodríguez Díaz, 1989 y 1998; Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986, 1989, 1998, 2003 y 2004) o el sistema de fortificaciones de la zona de Río Tinto (Huelva) (Iglesias García, 2002) o Sierra Morena (González Román, 2009; Fernández Ochoa y Zarzalejos, 2003).

En Córdoba la senda marcada por Juan Bernier en varios grupos como el de Doña Mencía continuó generando algunas publicaciones (Sánchez Romero y Hurtado de Molina, 1994 y Sánchez Romero, 2004), coincidiendo con él en la interpretación.

#### II.3.5.B Una valoración sobre los recintos

Recapitulando podemos indicar que las fuentes literarias son escasas y limitadas, y por tanto, poco suponen una clarificación en el rico panorama de yacimientos.

Las primeras valoraciones se hicieron sobre prospección, pero han ido aumentando poco a poco las excavaciones, aunque son de muy distinta naturaleza y enfoque, desde sondeos a excavaciones en extensión, y están repartidas muy desigualmente con respecto al abanico de yacimientos.

La cronología ha ido cambiando. En los primeros momentos se dieron fechas más antiguas, que de manera global se han ido rebajando, si bien, como hemos ido apreciando al valorar los grupos concretos, algunas de las opiniones cronológicas siguen vigentes para muchos.

Opinar sobre los sistemas de dataciones de las fortificaciones, puede parecer una cuestión baladí o incluso pueril, pero consideramos que hay que hacer una reflexión sobre la misma, si tenemos en cuenta el revuelto panorama que se ha generado en el último medio siglo y como se ha retornado una y otra vez sobre el tema, sin que ciertos aspectos queden zanjados. A lo peor es una cuestión simple de método y técnicas.

Las dataciones de las fortificaciones deben contemplar cuatro aspectos fundamentales:

- La existencia o no de antecedentes o precedentes a la fase de construcción de las fortificaciones, que pueden inducir a contaminaciones de materiales en las fundaciones y otorgar cronologías más antiguas.
- La manera y datación de la construcción de las trincheras o zanjas de fundación, es decir, el asentamiento de las estructuras de fortificación.
- El establecer las fases de uso de dichas fortificaciones.
- Las remodelaciones, adecuaciones, ampliaciones, etc. de las dichas estructuras.

La secuencia estratigráfica y el análisis de materiales no pueden ir mucho más allá de las dataciones relativas. De otro lado, lo reducido de las excavaciones y por ende la extracción de muestras con vistas a otorgar cronología plantea la dificultad de establecer dataciones absolutas.

En cualquier caso, las seriaciones de los materiales son complejas y susceptibles de producir errores crasos. La gran mayoría de los materiales presentes en los recintos son materiales comunes de origen local, lo cual lleva a un planteamiento que en su día se hizo pioneramente el Proyecto “Porcuna”. O se identifican los repertorios cerámicos en los centros nucleares inmediatos y se ve su extensión y distribución en el territorio o podemos tener serias dificultades para ver los periodos de ocupación de este tipo de asentamientos fortificados. Ya ocurrió este caso en la comparación de las excavaciones de «Abejúca» con la presencia de terra sigillata, con la excavación de «Cantarero», donde estaban presentes las comunes fechadas en varios horizontes de la ciudad de *Obulco*, dos ejemplos muy cercanos y contrapuestos, con técnicas de construcción muy variadas y del mismo horizonte cronológico.

Esta situación se ve agravada pues la mayoría de estos recintos están valorados en base al material fragmentario que existe en su superficie, algo que encima queda seriamente restringido o sesgado si se han realizado prospecciones con recogidas sistemáticas de material superficial en yacimientos que no están labrados o que tienen superficies con cubierta vegetales semi-permanentes y no presentan erosión, como tuvimos ocasión de comprobar o “sufrir” en las prospecciones del Rumblar y de la Depresión Linares-Bailén.

Otra cuestión relevante es que en los primeros estudios y algunos de los actuales se han potenciado o supervalorado ciertos grupos de materiales y minusvalorado otros, considerando los mejores valorados como los esenciales o de las fases principales y los peores como la contaminación o la reutilización. Un prejuicio ideológico y cultural que ha permitido llevar a los recintos a las épocas o las fases que le interesaban al investigador, principalmente a la corriente “indigenista”, sin adoptar una visión global, secuencial o de proceso.

En el debate cronológico, ante el duro panorama de las cerámicas y las adscripciones, muchos entraron en adscribir cronológicamente la tipología y las fábricas de los recintos: la forma o figura de las plantas, los tipos de aparejos, acabados y disposición de las construcciones: o el labrado, forma y tamaño de los bloques con que estaban construidas las fortificaciones: regularización, sillería, ciclopeísmo, almohadillado, etc.

El almohadillado, que Fernando Prados Martínez (1999 y 2004) defiende como de influencia de las poblaciones norteafricanas de raigambre púnica y relacionándolo con la llegada de comerciantes fenicios, griegos y púnicos (Prados, 2004, 132-133), planteándose incluso las vías de penetración (134-135). Habla del almohadillado rústico (1999, 33) especialmente para «El Higuero» y para otros recintos tratados por Fortea y Bernier (2004, 134-135). Analiza los almohadillados de una defensa del recinto de *Iponuba* en el «Cerro del Minguillar» de Baena con torres cuadrangulares. En concreto, un bastión cuadrangular de 16 m de longitud y 3 m de altura (Prados, 2004, 134) y en «El Higuero» con dos líneas de muralla, una inferior de un recinto poligonal con siete bastiones de planta rectangular con paredes ataludadas de unos 18° de inclinación de aparejo irregular, sillares trapezoidales de

los bastiones tienen un ajuste y alineamiento mejor que el del lienzo. Los bloques presentan almohadillado rústico y listel en las esquinas. El recinto interno, de planta más regular cuadrangular con paños de aparejo isódomo bastante cuidado, con sillares unidos en seco, sin ripios, perfectamente escuadrados con las esquinas rebajadas (Prados, 2004, 134-135). Prados (2004, 135) plantea el tema de la cronología y la revisión que hacen que la torre de planta cuadrangular sea fechada en el siglo I d. n. e. (Ruiz Rodríguez, Molinos y Choclán, 1991, 118) —una cuestión que ya había sido planteada por Rouillard (1986, 216)—. Y comenta los recintos considerados ibéricos por las prospecciones y paralelos con potentes almohadillados como «Piedras de Gilica» y «Cerro del Viento» de Baena o «Doña Esteban» de Castro del Río (Prados, 2004, 135).

En resumen Prados (2004, 139) defiende una cronología Ibérica plena (500-400 a. n. e.) para el almohadillado que busca la regularización de los aparejos y encaje de los sillares de influjos arquitectónicos orientales filtrados por el mundo cartaginés, dejando los que reflejan una intención funcional (reforzar el basamento) y ornamental (cuidados y regulares en tamaño y disposición) para época romana, sin precisar mucho.

En este panorama, unos sin mal hacer y otros por puros intereses propios, los investigadores otorgaron a los recintos cronologías o fechas que los integraban en sus tesis de trabajo, ya predeterminadas.

Por desgracia, aún no conocemos un recinto excavado con técnicas actuales que se adscriba mediante sus secuencias y sus materiales a Época Ibérica Plena. No negamos que pueda existir, pero habrá que excavar más fortines, pues en medio siglo de intervenciones no aparecen, salvo el dudoso de «El Higuieron», ¿*Rara avis?*, que parece responde más a una reocupación. A pesar de ello ha existido un esfuerzo neto por demostrar y argumentar el “iberismo” de los recintos, que no llegamos a terminar de comprender, más allá de las escolásticas académicas.

Obviamente la sucesión espacial de yacimientos de distinta clase, incluso tras largos abandonos, hace que existan recintos fortificados romanos dispuestos sobre asentamientos anteriores, fortificaciones más antiguas o evolución de yacimientos antiguos durante Época Romana<sup>359</sup>, lo cual hace más compleja y más rica la explicación de este fenómeno. Al igual que conocemos que muchas de estas torres y recintos tienen asentamientos, fortificaciones, atalayas, etc. tardo-antiguas y medievales sobrepuestas. Pero estas cuestiones sólo las resuelve la excavación con seriaciones y contrastaciones estratigráficas rigurosas. Hacer modelos explicativos extensos y globales sin sondeos de apoyo tiene los riesgos de dar palos de ciego o acabar haciendo las explicaciones que a cada cual le interesa.

<sup>359</sup> Por poner un ejemplo elocuente, en la cima del poblado prehistórico de «Peñalosa» (Baños de la Encina, Jaén), abandonado a finales de la Edad del Bronce, casi mil años después, en Época Romana se construyó uno de estos recintos fortificados, aprovechando el vértice natural del cerro del antiguo poblado prehistórico y luego hay restos de ocupación hispanomusulmana. No creemos que en base a esta superposición de yacimientos nadie quiera defender que los recintos fortificados son de la Edad del Bronce. Pero hay ejemplos en que las fases superpuestas no están tan lejanas en el tiempo como el caso del «Cerro Miguelico» de Torredelcampo (Salvatierra y Aguirre, 1987), ya comentado, y con estratigrafías complejas, se prestan a la interpretación o la confusión.

Vista la problemática historiográfica y cronológica, el debate de la funcionalidad se antoja bastante más complejo, ya que va en relación directa a la cronología en cuanto que los intereses y sistemas de explotación del territorio en Época Protohistórica y Romana son bastante diferentes. Situarlos como forma de control del territorio en el Hierro Pleno, parece ya descabellado, e incluso hacerlo en Época Ibérica Tardía (ss. III-II a.n.e.) como sistemas de control del territorio desde los *oppida* o incluso de fronteras entre ellos.

Nosotros creemos, evidentemente anteponiendo la necesidad de muchas más excavaciones, que es mucho más probable que respondan a un sistema de control del territorio netamente romano, o al menos así se colige de los que directamente nosotros hemos estudiado.

Este sistema pudo estar ordenado desde las ciudades romanizadas del s. I a. n. e., luego amplificado con la reorganización municipal y colonial augústea, manteniéndose en Época Julio-Claudia y que acaba siendo sustituido por el modelo de las *villae* a partir de finales del s. I d. n. e, que ya existía principalmente en las áreas periurbanas, pero que se hace extensivo a casi todo el territorio de las ciudades, colonizando incluso áreas que antes no estaban ocupadas y que serían *saltus*, etc. (Casado, 2001).

Quedan grandes preguntas por responder, por ejemplo, a la gran concentración en torno a «Torreparedones», 37 recintos en un radio de 10 km (Murillo *et alii*, 1989, n. 62, fig. 8; Morena, 1989, 23-24, fig. 5; Moret, 1990, 31) (fig. 93) si con la excavación se demostrara que son romanos, son anteriores, coetáneos o posteriores a la *deductio* de la colonia de *Ituci*, y cual y como es la relación con este núcleo y sus habitantes.

Aunque también existe la posibilidad de que el sistema se ordenara desde el propio Estado Romano a través de sus instancias provinciales y con una más que probable participación de las legiones, presentes con grandes contingentes en la *Hispania Ulterior* al menos hasta el final de las guerras cántabras y astures. O quizá con su implicación y lo mismo que es fácil que sus ingenieros diseñaran y dirigieran grandes obras de infraestructura y edificios: puentes, calzadas, anfiteatros, etc. participaran en el diseño y construcción de los recintos. A esta hipótesis pueden responder las fortificaciones en las grandes áreas mineras que controlan caminos de expedición de los productos y fortifican algunas explotaciones de las comarcas mineras de Sierra Morena Central y Oriental (Casado, 2001), las regiones extremeñas como La Serena de Badajoz (Ortiz Romero, 1991 y 1995; Ortiz y Rodríguez Díaz, 1989 y 1998; Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986, 1989, 1998, 2003 y 2004), el granadino Marquesado del Zenete (González Román, Adroher y López Marcos, 1997 y 2001, Adroher *et alii*, 2006), el sur portugués, Alentejo y Algarve (Maia, 1986; Correia y Burgess, 2004; Mataloto, 2004), etc. Sin entrar en otras áreas de Hispania, que de las que no conocemos tan a fondo su evolución de proceso como Aragón o Cataluña (Pérez i García, 2011).



En cualquier caso, tras tantos años, seguimos en una desgraciada ignorancia, sin que se pueda determinar con rotundidad si se trata de un fenómeno coetáneo con matices y evoluciones, si se trata de varios fenómenos que con el denominador común de las fortificaciones, etc. Desde luego, somos conscientes de que esta situación sólo se puede superar con muchas más excavaciones y estudios sistemáticos y profundos, dado que la constatación del hecho positivo de la identificación de yacimientos cada vez dice menos, pero tenemos más que fundadas dudas de que seamos capaces de salir de este *impasse* de espera, dado que hoy por hoy hay pocos proyectos territoriales de estudio y caemos de nuevo en las visiones puntuales.

### II.3.5.C Los recintos fortificados en la Campiña Baja de Jaén

Por ello, tenemos los sondeos de los recintos de Porcuna, relacionados con el contexto de su ciudad y su territorio, que explica en parte el fenómeno en *Obulco*, pero siendo coherentes y prudentes lo aconsejable es no extenderlo a la Campiña o a la Alta Andalucía, en espera de ir sumando más sondeos y excavaciones para no caer en los errores que hemos venido exponiendo.

Sostiene Arteaga (1986-1989 y 1999, 216) que “*la estructuración del territorio municipal de Obulco, a partir de César y Augusto, se apoyaba en tres sistemas de recintos fortificados*”. Estos además de custodiar el entorno ciudadano servían para controlar las tierras productivas, tanto agrícolas y como ganaderas e igualmente otros recursos: manantiales, canteras, salinas, vías de comunicación y rutas pecuarias. Disponiéndose en alturas estratégicas y mantenían entre ellos y el núcleo urbano “*distintos circuitos de visibilidad y vigilancia*”. De esta manera se podía dominar el medio rural, mientras los propietarios de las tierras podían vivir en la ciudad.

Frente a su cronología ibérica atribuida por (Fortea y Bernier, 1970) y la adscripción a la Segunda Guerra Púnica, denominándolas como las fuentes “torres de Aníbal”, de otros, desde las prospecciones de 1978 comenzamos sospechar que los recintos del término no fueran ni púnicos, ni ibéricos, en el sentido más estricto de la palabra, pues junto a la cerámica de este período lo que más aparecía eran materiales romanos, para “*en los primeros sondeos estratigráficos que realizamos, ambos complejos comenzaron a aparecer asociados en un mismo nivel*” (Arteaga *et alii*, 1991, 1992; Arteaga y Correa, 1993; Arteaga, 1999, 126-127).

Arteaga (1999) afirma:

Más recientemente, aunque todavía sin practicar las necesarias excavaciones y contando con materiales de superficie, recogidos de una manera aleatoria, otros especialistas han continuado sirviéndose de numerosos recintos romanos para elaborar supuestas ordenaciones territoriales, siguiendo las técnicas tomadas de la Arqueología Espacial: incluyéndolos de nuevo en funcionalismos coetáneos con otros asentamientos ibéricos, de una manera consecuentemente errónea. (p. 127).

Las excavaciones realizadas en los recintos del entorno de Porcuna, han puesto sobre aviso de que en su gran mayoría los recintos fortificados pueden ser romanos. Todos los conectados con *Obulco* lo fueron. Sin excavaciones de los recintos lo afirmado resulta inútil (Arteaga, 1999, 127).

Los resultados del Proyecto Porcuna apuntaban que “*la ciudad de Obulco organizaba la explotación, control y defensa del territorio mediante las fortalezas y recintos fortificados que se hallaban dispersos en el mismo: de acuerdo con unas estrategias que así resultaban complementarias*”. En ese momento, se indicaba que “*la propia ciudad estaba demarcada por los recintos urbanos que la rodeaban*”. Otro sistema bordeaba las tierras vecinales y un tercero más amplio controlaba las zonas más alejadas del territorio, suplantando a las villas como unidades productivas (Arteaga, 1999, 127-128).

En el primer sistema citado, estaban los recintos “urbanos” en la zona de San Marcos: el llamado “Casa de la Pradera” (Arteaga, 1986-1989) o “Casa de Campo” y el de la “Cruz del Castillejo” (Arteaga y Correa, 1993), guardando, junto con otro en el flanco de «Los Alcores», hacia la “ruta de Fuencaliente” guardaban el “Campo de Silos”. Interpretándose también como tales los de la carretera de Valenzuela (Arteaga, 1999, 128).

El segundo sistema, “*que circundaba las tierras obulconenses que se hallaban situadas mirando hacia el Valle del Guadalquivir*”, tiene como ejemplo el llamado recinto de «El Comendador» (Arteaga, 1986-1989; Arteaga y Correa, 1993), controlando un manantial de agua muy importante. Formando “*una especie de frente estratégico en la “Boca de Porcuna” desde el oeste hacia el este*” donde se incluyen los de «El Albalate» (corte 10 de las excavaciones), «La Tejera», «El Tiñoso», «El Italiano», «El Jabonero», «La Fuente Nueva» y «La Cabra Mocha», del que sólo quedan algunos vestigios (Arteaga, 1999, 128).

El sistema tercero, puede concretarse en el dominio de la retroterra de *Obulco* hacia el recinto de «La Marquesa» o «Cantarero» cerca de la linde del término de Valenzuela (Córdoba) y “*tiene su vértice organizativo en la gran fortaleza de «Abejúcar»*” (Arteaga, 1986-1989) incluyendo «El Cambrón», «La Fuente del Charco», «Las Monjas» (actualmente bajo tierra), «Los Granadillos» y «El Villar» (Arteaga, 1999, 128-129).

Defiende Arteaga (1991, 129) que el estudio del resto de las ciudades que se organizan con estatus en el entorno de *Obulco*, las colonias *Patricia Corduba* (Córdoba) y *Augusta Gemella Tuccitana* (Martos) y municipios como los de *Vrgavo Alba* (Arjona), *Isturgi Triumphale* (Villares de Andújar), *Iliturgi Forum Iulium* (Maquiz, Mengíbar), *Ossigi Latonium* (Cerro Alcalá, Mancha Real), *Sacili Martialium* («Alcurrucén», Pedro Abad, Córdoba), etc., “*ha de facilitar la concreción de los recintos fortificados, respecto de los distintos límites territoriales entonces existentes*”. La explicación económico-política de muchos recintos se plantea frente a otras formas de centuriaciones catastrales, esta variable servía para mantener “*en manos de los grandes propietarios el régimen de la propiedad de las tierras*” e intensificar la explotación agropecuaria mediante el control de la fuerza de trabajo que en ellas invertían.

Prudentemente Arteaga (1999, 129) recuerda que no todos los recintos de la Bética tienen que ser romanos, como se indicó en su día (Arteaga y Blech, 1987).

Estando pendientes de lo que “*todavía nos pueda ofrecer la excavación extensiva en la Fortaleza de Abejúcar (solamente se tiene la estratigrafía del recinto turriforme de la cima)*”, indicando que no hay ejemplos de superposición como lo ocurrido en «El Higuerón» (Fortea y Bernier, 1970, 64-114), con “*una clara superposición estratigráfica, en la cual sobre registros ibéricos con importaciones griegas del siglo IV a.C. (Fortea y Bernier, 1970, 70, fig. 24) se dispusieron otras estructuras conteniendo materiales romanos (Fortea y Bernier, 1970, 65, fig. 5)*” (Arteaga, 1999, 129-130).

Así con respecto a Porcuna destacaría el conjunto de «Abejúcar» (Bernier *et alii*, 1981, 91; Álvarez *et alii*, 2000/2002, 63), un gran *castellum*, tiene una torre cuadrangular en el vértice del cerro, un anillo de murallas que rodea la cumbre entorno a la torre, y otros lienzos en las laderas medias del cerro que parecen conformar al menos dos anillos de murallas y torres que rodean un amplio espacio de asentamiento. El Proyecto Porcuna sondeó en 1991 la torre y el espacio existente entre la torre y el primer anillo. En dicho espacio se documentó un pasillo en torno a la torre y un cuerpo de edificio con dos crujeas contra la muralla del primer recinto. Tiene ocupación medieval hispanomusulmana contrastada, de donde puede venir castellanizado el topónimo.

Desconocemos en base a qué datos el asentamiento fortificado romano de «Abejúcar» aparece sistemáticamente incorporado como *oppidum* ibérico en los modelos territoriales interpretativos para Época Ibérica Plena de la Campiña de Jaén desarrollados por A. Ruiz y M. Molinos (Molinos *et alii*, 1994, fig. 68; Ruiz *et alii* 1987; Ruiz y Molinos, 1992; Ruiz y Molinos, 1993; Ruiz y Molinos, 2007, 123), dado que si está «Abejúcar», tenían que estar otros similares cercanos que no lo están y máxime cuando ya O. Arteaga en el Proyecto “Porcuna” había documentado y sondeado el yacimiento otorgándole una cronología romana, sin rastros en lo excavado de “lo ibérico”, más allá de esa cultura material de tradición indígena.

En junio de 2013 con movimientos mecánicos de tierras con la intención de plantar olivos y hacer más accesibles a la maquinaria los existentes, en la finca de olivar se hicieron brutales destrozos en los restos de Abejúcar, con pérdidas de murallas, torres y diversos muros, además de centenares de metros cúbicos de registro arqueológico. Desde entonces estos destrozos se encuentran en un dilatado proceso judicial<sup>360</sup>.

De otro lado el recinto de «Cantarero», también llamado de «La Minilla» (Bernier *et alii*, 1981, 90) o «La Marquesa» ubicado en el vértice del extenso cerro de este nombre, es

<sup>360</sup> En mayo de 2017, a casi cuatro años, el diario Ideal sacó una noticia “Les piden cárcel por arrasar restos de una fortaleza romana para plantar olivos. Tres hombres se sentarán en el banquillo por los destrozos en Cerro Abejúcar, y les reclaman 750.000 euros por los daños” (Poveda Sánchez, 2017-05-04) relatando el procedimiento judicial y la situación previa a la celebración del juicio, previsto para 2018.

un recinto rectangular de aproximadamente 14,30 x 13,50 m. con dependencias interiores y otros muros en el exterior que pueden pertenecer a más fortificaciones. Fue documentado exhaustivamente y sondeado por el Proyecto "Porcuna" de Arqueología en la Campaña de 1991, determinando en el interior los cimientos de su muralla.

Sobre Lopera estudia Morena (1998, 160-162) el «Cerro de los Pollos», indicando que es uno de los yacimientos de finales del siglo III a. n. e. y destacando la importancia de Obulco como confluencia de rutas y centro cerealístico (Leal, 1995), poniéndola en relación la cita de Estrabón (III, 2, 4-6) "La Turdetania es maravillosamente fértil: tiene toda clase de frutos y muy abundantes... De Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite..." y planteando dos rutas de salida para el trigo obulconense, la vía de hacia *Corduba* y la *via Obulco-Ripa* (con ciertas dudas «Finca de San Sebastián», Lopera) (Stylow, Morena y Pérez Daza, 1997), y en menos medida por ser más larga la *via Obulco-Vicia* (cerca de Marmolejo) (Sillières, 1990b, 311; CIL, II2/7, 125 y Ponsich, 1987, 86).

El «Cerro de los Pollos», que en un principio en el trabajo de 1987 (Morena *et alii*, 1987, 37-38) no se describe con restos constructivos, que no se identificaron (Morena, 1998, 163-164), se trata de un cerro testigo que controla perfectamente el trazado de la *via Obulco-Ripa*?, con dos lienzos de muralla de sillares poco trabajados asentados con lajas y ripios en su sector oriental pertenecientes a una torre que se disponía en la cima.

Morena (1998, 164) indica "que son construcciones eminentemente militares, de carácter defensivo, que se caracterizan por situarse en puntos elevados, con un efectivo control sobre el territorio circundante; generalmente se visualizan unos a otros estableciéndose así un eficaz sistema de alerta temprana" indicando que en ocasiones presentan anillos de murallas rodeando la torre principal. Y los adscribe a Época Ibérica con los oppida o poblados fortificados y yacimientos en llano no fortificados, citando los trabajos de Ruiz Rodríguez y Molinos (1984) y Murillo *et alii* (1989) (fig. 89), dilatando su patrón de asentamiento desde el siglo VI a. n. e. a Época Romana, donde continuaron como centros de explotación agrícola (Castro López, 1988, 321). Así para el «Cerro de los Pollos» defiende una cronología entre el IV-III a. n. e. y Época Romana, para vigilar la vía por la que se exportaban los productos agrícolas, junto a otras torres como la del «Tiñoso» de Porcuna y las destruidas de «Cerro de San Cristóbal» y «Cerro de la Higuera» de Lopera (Morena, 1998, 166-167).

De Lopera, en uno de nuestros trabajos recientes hemos valorado el «Cerro del Palomar» sobre el que no hemos reconocido estructuras, pero considerando su ubicación, aunque luego el asentamiento rural se extiende por una de sus laderas, pensamos que su patrón corresponde al de un recinto fortificado.

Sobre Valenzuela, salvo por las limitaciones del actual término municipal, en el que sólo se conoce el recinto de «La Saladilla» —a 3,65 km. en línea recta de «Cerro Boyero»—, tenemos que decir que está inmersa territorialmente dentro del fenómeno, dado que en los

términos municipales circundantes de Baena, Santiago de Calatrava, Cañete y Porcuna existen recintos fortificados que pudieron responder a la ordenación del territorio de «Cerro Boyero», como «Las Almayas» y «Calonge», «Arroyuelos», «La Cabaña», «Piedras de Cuca», «Cantarero»..., aunque Morena afirmaba que había pocos recintos fortificados, o no había, en torno a *Ategua* y a «Cerro Boyero» (Morena, 1989, 26-27, fig. 5 y 1994, 164, nota 23).

El recinto fortificado de «La Saladilla»<sup>361</sup>, publicado en las prospecciones de Juan Serrano y José Antonio Morena (Serrano y Morena, 1984, 143, lám. XXXVIII-XXXIX, fig. 45). El yacimiento estaba ubicado en un pequeño cerrete cercano al cortijo de «La Saladilla» junto al camino de Cañete de las Torres, a unos tres kilómetros de Valenzuela<sup>362</sup>. Se trataba de una gran estructura rectangular de unos dieciocho por quince metros, con al menos dos hiladas de grandes piedras ciclópeas de más de un metro de lado. Su sentido defensivo puede relacionarse con el territorio circundante, con la defensa del camino, o con la explotación de algún recurso concreto, lo que hace pensar en esta zona en la posible explotación de canteras de yeso, que se han explotado desde al menos en Época Moderna alrededor del sitio.

En Arjona, se pueden atribuir el «Cerro de Corbull» citado por Ruiz Rodríguez (1978b, 257, n° 130) en el término de Lahiguera y también con la duda de si el territorio de *Isturji* o de *Vrgavo*, la «Atalaya» de Lahiguera citado también por Ruiz Rodríguez (1978b, 257, n° 59).

En Andújar en la atribución de los recintos, como un fenómeno del Ibérico Antiguo y especialmente del Pleno, a raíz de la obra de Fortea y Bernier (1970), Roca *et alii* (1987b, 53) señalan que la estructura territorial del mundo de los recintos-atalaya que reflejan las Campiñas no parece adaptarse al ámbito de la Vega y argumentan el defendido vacío:

Los contrastes con las áreas marginales desde fines de la Edad del Bronce hasta el cambio de era, siguen reproduciendo el vacío poblacional existente entre el mundo de la vega y las campiñas en un caso y el piedemonte de Sierra Morena en otro, hecho que, como ya observamos, no puede atribuirse a desigualdades del nicho ecológico, sino más bien a los contrastes entre modelos de explotación y posiblemente a estructuras diversas de índole territorial, como parece demostrar una línea de recintos fortificados situados sobre las últimas lomas de la campiña occidental baja (Las Atalayuelas de Higuera de Arjona) que cercanos a las terrazas de la vega la controlan visualmente.

<sup>361</sup> La literatura científica lo viene denominando como “Las Saladillas”, no obstante en las cartografías antiguas locales aparece en singular, por lo que hemos preferido llamar al yacimiento “La Saladilla”.

<sup>362</sup> Nosotros tratamos de localizar el recinto siguiendo las coordenadas y el plano de Serrano y Morena, pero sólo encontramos restos removidos de piedras, echadas en un gran hoyo de una antigua cantera de yeso. Luego nos dijeron que el recinto había sido destruido al menos en sus muros visibles a comienzos de la década de 2000 al parecer por parte de los propietarios de las tierras cercanas, con palas excavadoras, en el proceso de plantar aquellas tierras de olivos. No sabemos si quedarán partes enterradas que sirvan en el futuro para estudiar el sitio.

Roca *et alii* (1987a) se dejan influenciar por la tendencia que estaba imperante académicamente para los recintos en este período y que este equipo aplica para la prospección de la Vega de Andújar y para el río Torres (Roca *et alii*, 1987a):

En Época Republicana, o inmediatamente Pre-republicana, se advierte una transformación en la ordenación del territorio con la aparición, al lado de los grandes poblados, de nuevos asentamientos característicos por a) su posición estratégica y b) sus fortificaciones.

La presencia de estos nuevos asentamientos parece implicar una transformación de carácter estrictamente político (presencia cartaginesa, primera presencia romana o la misma dinámica del mundo ibérico donde los recintos se conocen por lo menos desde el siglo VI a. C.). De hecho carecemos de datos que indiquen cambios a otros niveles, perduran los grandes poblados como unidades únicas de organización a nivel de explotación del territorio (p. 506).

Castro López (2004) interpreta los recintos fortificados o torres como parte de una estructura territorial puntual de vigilancia y defensas, como un elemento coercitivo o disuasorio local para la reafirmación material o simbólica de los límites. Incide que funcionaba desde Época Imperial Romana, pero que podía haber sido heredada de épocas anteriores cuando no existía un poder supralocal que garantizara los confines y pudiera dirimir conflictos. A partir del cambio de finales del siglo I d. n. e. en «Las Atalayuelas» unas torres se abandonan y otras “*en el transcurso de los siglos I-II*” d. n. e. presentan una refundación convirtiéndose en verdaderos centros agrarios con respecto a los asentamientos cercanos, definidos como “casas de campo” atribuible a un conjunto numeroso de pequeños campesinos.

Este hecho es interpretado por Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 219) puede “*estar mostrando la pérdida de unidad del sistema de control ante la inviabilidad de todo el sistema para seguir funcionando como había sido concebido en origen*”.

Al estar *Iliturgi* de vecino al NE de «Las Atalayuelas» se plantean que el modelo se extienda y exista un propio cinturón de torres que delimitaría el territorio iliturgitano, con una primera hipótesis de análisis en el extremo suroccidental de dicho territorio.

Sobre las villas romanas, entendiendo como tales asentamientos agropecuarios no fortificados asentados en “llano”, en este momento tardorrepublicano tenemos que hace una serie de observaciones:

- Probablemente existan en los alrededores de las ciudades más romanizadas explotaciones agropecuarias de este tipo con posibles áreas residenciales. Pueden ser las grandes propiedades a las que hacen referencia las fuentes de las Guerras Civiles que tenían los cordobeses.
- En los registros materiales de muchos asentamientos rurales de la Campiña Baja de Jaén hemos comprobado que existen materiales de la segunda mitad del siglo

I a. n. e. por lo menos en superficie. Las excavaciones secuenciadas son especialmente pocas, pero así lo vemos en «La Silera» de Valenzuela, «Cortijo del Puercu» de Arjona, etc. Todo ello, sin entrar en la polémica de los materiales ibéricos plenos y tardíos, que con una mala caracterización en los centros nucleares aún no podemos identificar en los registros del territorio, aunque tenemos indicios de su aparición. De confirmarse y ser así, la ausencia de asentamientos rurales defendida para las fases ibéricas plenas y tardías tendrá que ser revisada, tan pronto como se dispongan de buenos horizontes secuenciados.

- Se ha afirmado que el modelo de las *villae* comienza en el Alto Guadalquivir asociado a la *deductio* de las colonias, y así lo hemos podido nosotros corroborar (Fernández *et alii*, 1993-1994) con datos en el territorio de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* (Serrano, 1987) siendo simultáneo a los recintos fortificados, por lo menos en ocupación. Aun así hay que indicar que en los municipios que nos ocupan hay cronologías incluso anteriores, como hemos comentado.

Quedan grandes preguntas sobre el territorio a las que responder, para las que no queda más remedio que trascender de la mera constatación o testimonio, especialmente de los asentamientos rurales, fortificados o no. Para ese testimonio la prospección ha sido esencial y, aunque las sistematizaciones no son fáciles dado que por ejemplo para la Campiña Baja de Jaén hablamos de muchos centenares de yacimientos que llegan incluso a tener que hablar de millares, tenemos un panorama si bien incompleto, pero la caracterización y adscripción cronocultural hacen falta excavaciones, que escasean en un territorio tan amplio y que no es una cuestión a la que se le vea una solución ni fácil, ni cercana lamentablemente.

### III.3.6. La Romanización. Aristocracia y Oligarquía.

Una de las cuestiones ampliamente debatidas en la historiografía es lo referente al tema de los “tempos” en la Romanización.

Alberto Prieto (1980, 38) opina que la Romanización en el sur de la Península fue profunda y se verificó con rapidez debido al carácter de la estructura social indígena, dado que anteriormente para explicar y justificar la tesis de Estrabón (III, 2, 15) se venía recurriendo a ciertos tópicos como el pacifismo o la riqueza, siendo un referente las obras de R. Thouvenot *Essai...* o A. Schulten *Tartessos*. Roma y los pueblos del sur peninsular pertenecían similares formaciones sociales y de ahí que la entidad de las guerras contra Roma fue escasa, destacando únicamente la sublevación del 197 a.n.e. (*Livio Ab Vrbe Condita*, XXXIII, 21, 6), un momento ciertamente muy temprano de la ocupación.

Igualmente la riqueza responde a una estructura social que propicia el mayor desarrollo de la producción, tanto la agropecuaria como la minera, con infraestructuras que permiten una mayor explotación de los recursos naturales (Prieto, 1980, 39).

Las anteriores relaciones dentro del ámbito mediterráneo: fenicios, griegos y cartaginesas habían servido de estímulo en esas sociedades del sur peninsular.

Puesto que había similitud en la formación social se trataba de conseguir una “adaptación de la estructura indígena”.

Estrabón retrata una realidad próxima al cambio de era cuando la Ulterior llevaba dos siglos perteneciendo a Roma. Y de otro lado, señala que son los turdetanos que viven en las riberas del Betis los que han adquirido los modelos romanos. Por tanto, Prieto (1980, 40) propone hacer una distinción entre las distintas áreas de la Ulterior y sus pueblos. Y aunque fue ciertamente rápida, algunos rasgos tardaron un periodo de casi tres siglos.

En todo ese cambio iba a influir los múltiples aspectos de un proceso: la fundación de colonias, la llegada de inmigrantes, incremento de la vida urbana, la presencia del ejército romano, la utilización del derecho romano, la difusión del culto al emperador y el uso de la lengua, arte e ideología romana (Vigil, 1973, 270-280 y 414-427).

Prieto propone analizarlos por separado abordando los niveles políticos, sociales, económicos e ideológicos (Prieto, 1973, 41).

En cuanto a lo político, el sistema indígena era la monarquía. Una serie de pequeños reinos surgidos a partir de la disgregación de la koiné de Tartessos. Reinos cuyo desarrollo particular desconocemos<sup>363</sup> pero que fueron cambiando espacialmente y sobre todo a partir de la influencia cartaginesa en la segunda mitad del siglo III a. n. e. que fomentaría estas rivalidades en su beneficio. Las bases y autoridad de estos monarcas es difícil de determinar (Prieto, 1973, 41).

La organización interna indígena aunque basada en una vida urbana y el dominio de unas ciudades sobre otras, difería en cuanto al sistema de gobierno.

Roma implanta sus instituciones a semejanza de su propia ciudad e incrementa aún más la vida urbana, pero esto no es un proceso instantáneo sino progresivo, las instituciones nativas irán conviviendo<sup>364</sup> con la de los colonizadores hasta que las primeras vayan adaptándose o desapareciendo (Prieto, 1980, 41-42).

A nivel económico, la mano de obra indígena es de servidumbre o dependencia, p. e. los esclavos de Hasta de la Torre Lascutana liberados por Emilio Paulo (Vigil, 1973, 251 y ss.) y la principal romana es mano de obra esclava. Los romanos establecerían sus propias

---

<sup>363</sup> El rey Culchas es una referencia clásica, Tito Livio lo menciona gobernando primero sobre 28 ciudades (Livio *Ab Vrbe Condita* XXVIII, 13, 3) y luego sobre 17 (Livio *Ab Vrbe Condita* XXXIII, 21, 6).

<sup>364</sup> La pervivencia de instituciones bárbaras en la Bética en Cicerón *Pro Balbo*, 19.



formas, un amplio desarrollo del sistema esclavista, que se consolida en la segunda mitad del siglo II a. n. e. y se desarrolla en el siglo siguiente, especialmente en algunos trabajos, como la minería, dado que este sistema se desarrollaría en paralelo en Roma y en sus provincias (Prieto, 1980, 42-43).

Alberto Prieto (1980, 42-43) recoge que introducir los instrumentos de producción romanos resultaría más fácil, dado que los pueblos del sur conocían sistemas avanzados por las técnicas propias y las de los cartagineses. Tanto en lo político, como en lo social y económico las transformaciones o adaptaciones iban a ser rápidas, dado que las clases dirigentes están tan interesadas como los romanos en estas evoluciones.

La preponderancia de la vida urbana, trabajo esclavo e instituciones se dan plenamente desde finales del siglo a. n. e. en muchas áreas de Hispania. Pero en lo ideológico chocaba con costumbres y creencias y tardaría mucho más se plasmaría ya avanzado el Alto Imperio (Prieto, 1980, 43-44).

Las inscripciones en la Bética muestran un activo celo municipal. Desde los primeros tiempos hay un alto interés de los nativos por conseguir la ciudadanía romana, sin lugar a duda, por los beneficios que lleva consigo. Igualmente, gran cantidad de dedicaciones al municipio o de actividades en favor de la ciudad, antes de que todo esto comenzara a suponer una pesada carga para los ciudadanos (Prieto, 1980, 44).

Los cultos indígenas son grandes desconocidos, conociéndose mejor los púnicos y orientales. A través de los cultos orientales, se difundirán las religiones místicas, ya no propias de una ciudad o estado. La existencia de divinidades indígenas durante el dominio romano es escasa, dado que serían asimiladas al panteón y otras a las divinidades orientales (Prieto, 1980, 44-45).

En el plano lingüístico se daría una mayor persistencia perviviendo hasta el I siglo de la era (Prieto, 1980, 45-46).

Así señala como conclusión Prieto Arciniega (1980):

La Romanización se trata de un proceso cuya plasmación total se daría en el siglo II d. J.C. La “adaptación” sería más rápida en los niveles político, social y económico, y más lenta en la religión, arte y lengua. La causa de todo estriba en que no se trataba totalmente de la misma formación social –indígena y romana–, aunque sí era semejante, y ello implicaba la necesidad de llegar a una fusión de ambos sistemas. La adaptación sería más rápida donde la organización indígena estaba más desarrollada –Turdetania– y algo más lenta en las otras zonas más atrasadas: Bastetania, Oretania y algunos otros enclaves situados al norte de la provincia (p. 45).

Durante los siglos II y I a. n. e., las monedas (Arévalo, 1999) muestran la consolidación de una oligarquía ciudadana en *Obulco*, y su circulación frente a las de *Castulo* son una prueba fehaciente del poder que esta ciudad seguía ejerciendo en la Campiña y en

otras zonas circundantes. Y aunque las fronteras habían cambiado y los territorios entre *Castulo* y *Obulco* eran explotados a beneficio de Roma, esto se realizaba con el beneplácito de sus clases dirigentes que se adaptaron y quedaron rápidamente “romanizadas”, frente a otros *oppida* que se abandonaron y otros seguían ofreciendo una “resistencia relativa”, manteniéndose esta situación hasta los tiempos de Julio César. No es casual que las antiguas fronteras pervivan como espacios de conflicto, pues en el Guadajoz se plantea el entorno bélico de *Obulco* aliada de César frente a las ciudades partidarias de los hijos de Pompeyo y en el Guadalbullón Augusto planteó la nueva frontera provincial (Arteaga, 1999, 137-138).

Arteaga (1999), sostiene que:

Dependiendo del consentimiento interesado de estas clases dirigentes, la *Obulco* indígena (Arteaga y Correa, 1994, 45-58) acabaría asumiendo las restricciones político-jurídicas impuestas por la administración romana, frente, a las tierras de otros municipios y colonias vecinas, que fueron adquiriendo status paralelos.

No en balde, una vez dislocadas por parte de los romanos las organizaciones territoriales indígenas, y sobre todo a partir del status “privilegiado” concedido por César y refrendado por Augusto (Arteaga, 1986-1989, 36-45) la extensión del territorio campiñense de *Obulco* se encuentra circunscrita en la “limitatio” del llamado Municipio Pontificense. (p. 138).

Y aunque hablando de la romanización de *Obulco* e *Iliturgi* indicaban que las realidades “ibero-romanas” hundían sus raíces en un proceso social, económico y político de una larga trayectoria y que la Romanización actuaba sobre estructuras indígenas que se habían conformado previamente (Arteaga y Blech, 1988, 95), marcaba perfectamente que son las aristocracias, que están sufriendo un proceso de transformación en el siglo III a. n. e., y sus intereses las que van transformándose en oligarquías ciudadanas (Arteaga, 1999) en un proceso del que tanto ellas como Roma salen beneficiados.

Dado que esas oligarquías ciudadanas basan su posición social y a la hora de detentar los cargos municipales en su capacidad económica o riqueza. Así las ciudades entrarán en un proceso de cambio y de adaptación a la nueva realidad impuesta por la metrópolis.

Las oligarquías ciudadanas en las cuatro ciudades objeto de nuestro estudio tienen un pleno desarrollo desde la concesión de los estatutos municipales, que suponen tanto un reconocimiento de la realidad indígena o túrdula existente, como la predisposición a la plena adaptación a los sistemas ciudadanos romanos. Existen en ellas ejemplos muy tempranos del proceso de transformación de las aristocracias ibéricas en oligarquías, como los magistrados monetales durante gran parte del siglo II a. n. e. de las abundantes emisiones de la ceca de *Obulco* (Arévalo, 1999, 24, 94-96 y 238-239).

Pero también se constata en *Vrgavo* en un momento más avanzado en la segunda mitad del siglo I a. n. e. A las familias privilegiadas de *Vrgavo*, pertenecía *Helvia Albina*

(Mirón Pérez, 2000), esposa del caballero *Marcus Annaeus Seneca*, procurador imperial y retórico, conocido como Séneca el Viejo, originario de *Corduba* (León Alonso, 1982) y madre de *Lucius Annaeus Seneca*, senador, político y filósofo, conocido como Séneca el Joven, *Lucius Annaeus Novatus*, proconsul de Acaya y del financiero *Lucius Annaeus Mela*, padre a su vez del poeta *Marcus Annaeus Lucanus*. En concreto la familia de los *Helvii* o Helvios, plebeya pero considerablemente rica (Mirón Pérez, 2008, 235) de quienes se conservan varios testimonios epigráficos<sup>365</sup> (fig. 490), creyéndose incluso identificar a su padre (Séneca, *Ad Helviam*, 18, 9), *Marcus Helvius Novatus*, magistrado, duoviro y pontífice del culto imperial de *Vrgao* según una inscripción<sup>366</sup> de Época de Tiberio (Étienne, 1958, 201-202 y 295; Vassileiou, 1973; Castillo García, 1982, 473; González y Mangas, 1991, 611-612 y Mirón Pérez, 2008, 235 nota 11<sup>367</sup>).

El ejemplo de este personaje femenino, aun con todas las reservas oportunas, puede servir para conocer las relaciones entre las oligarquías de las ciudades medias con la capital de provincia *Corduba* y con Roma, tanto en sus desplazamientos (Mirón Pérez, 2008 y 2013-2014) para atender, entre otras cuestiones, las haciendas o el patrimonio familiar (Mirón Pérez, 2008, 237-238), que les permitieron elevarse en el orden social romano, en pocas generaciones hasta las más altos puestos de la corte imperial.

Creemos que este poder económico, relaciones sociales y prestigio de las oligarquías que sin duda formaron el *Ordo Decurionum Vrgavonense* quedan reflejadas en esta persona y su familia y tienen que ver sin lugar a dudas con el temprano desarrollo del Culto Imperial en estos municipios. Un campo de investigación donde no profundizamos pero en el cual creemos que hay mucho futuro para el conocimiento y explicación de las relaciones sociales y económicas de estas ciudades.

En que propiedades basaba esta familia su riqueza y hasta qué punto somos capaces de identificarlas, caracterizarlas y definirlas desde la Arqueología, creemos que es el motor que debe mover el afán de cualquier historiador-arqueólogo que se acerca a los registros de estas ciudades de la Bética, más allá del mero conocimiento de estos registros.

Si realmente a nivel territorial, comprobamos que las explotaciones son de un nivel medio, como de hecho queda corroborado por el tamaño de los yacimientos y las propiedades o *fundii* que teóricamente se le pueden asociar, tendríamos que hablar de capitales basados en múltiples propiedades o explotaciones. Que tampoco son

<sup>365</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILA III, 568 = AE 1977, 438; CIL II2/7, 77 = CIL II 2116 = CILA III, 569; CIL II2/7, 82 = CILA III, 571; ILPGr 139; CILA IV, 3 y una inscripción inédita en la Colección Museográfica de Arjona.

<sup>366</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILA III, 568 = AE 1977, 438 = ILER 1444.

<sup>367</sup> Además se habla de otra inscripción inédita de Arjona de *M. Helvius Novatus*, de la que se infiere que pertenecía al *Ordo Equester*, por lo que el matrimonio con Séneca el Viejo habría sido entre iguales. Mirón Pérez (2008, 235, nota11) habla de la inscripción *M. Helvio / M. F. Gal. / Novato, / [II]viro, trib. / mil. leg. VI* que le facilitó el alcalde de Arjona José Puentes Serrano, a la que hemos hecho alusión que apareció según Domínguez Cubero en la calle Pintor Ramírez nº 2, pero que está erosionada. En 2017 acompañados por los arqueólogos de Arjona Martínez Sierra y Solís Armario hemos visto una columna en la calle , donde hay una placa que indica y transcribe el epígrafe, pero lamentablemente la inscripción está erosionada. Suponemos que si Puentes Serrano alude a ella, es porque tendrá una fuente antigua que identificará la inscripción con la columna dado que en la actualidad está completamente perdida.

excesivamente variados, conociendo el medio de la Campiña que permite explotaciones con una base neta agropecuaria o como mucho de servicios de apoyo en materias primas a estas ciudades. Realmente, esas son los recursos sobre los que se pueden extraer excedentes o producir capital, que acumulado por esas oligarquías les permiten su ascenso social.

### **III.3.7. La estructura de la propiedad.**

Blázquez (1996, 233) recoge que Rostovtzeff y Etienne hablan de los grandes latifundios de la Bética frente a Ponsich, Remesal, Thouvenot, Blázquez, Domergue y Manacorda que hablan de la mediana o pequeña propiedad.

Las razones que Blázquez aduce (1996, 234) para no admitir una gran propiedad generalizada, lo cual no quiere decir que no hubiera algunos grandes latifundios privados o imperiales, son las siguientes:

1. Concentración de las colonias en áreas relativamente pequeñas.
2. Concentración de municipios en la Bética, sobre todo a partir de los promocionados por Vespasiano.
3. La abundancia de restos de villas romanas, con los ejemplos de las detectadas por Ponsich en La Campana, Palma del Río y Posadas (Blázquez, 1996, 234-235).
4. La gran cantidad de nombres de dueños de fundos, que deben fecharse, probablemente, en el Bajo Imperio, conocidos por la toponimia (Blázquez, 1996, 237).
5. Los vestigios de centuriación, como en Carmona, con una extensión de 27000 ha, en Posadas, o en Santa Paloma. Los lotes de tierras son aquí de 710 m. de lado y no ocupan una extensión superior a las 50 ha. M. Ponsich observa a este respecto que no hay vestigios en la superficie colonizada de grandes villas, al igual que tampoco en Carmona. Se confirma la hipótesis según la cual los obreros agrícolas de estas tierras habitaban en aglomeraciones humanas periféricas de las proximidades, como Cañada Rosal, El Campillo, El Picate, El Algarrobo o La Luisiana. La cronología de esta centuriación no puede ser anterior a la creación de la *Via Augusta*, de la que depende, vinculada a la colonia vecina de *Astigi*, cabeza del *conventus* (Blázquez, 1996, 237).
6. Es posible en el estado actual de la investigación determinar algunos cambios de dueños en las explotaciones olivareras béticas (Blázquez, 1996, 237).

Blázquez (1996, 240) plantea que se dio, probablemente, una cierta oposición en la Bética entre la pequeña y media propiedad, localizada en los alrededores de las ciudades y

sobre la costa, donde trabajaban los hombre libres de los vicos y de los centros urbanos, y una gran propiedad de bicultivo, situada hacia el interior, en la que se cultivaba el aceite.

Existe una nube de pequeños asentamientos rurales romanos altoimperiales o *villae* en el sentido amplio del concepto en la Campiña Baja, sobre los que, de manera muy superficial por el escaso conocimiento que tenemos de los mismos –poco más que su constatación, ubicación y en el mejor de los casos su delimitación–, deben corresponder a las viviendas de las explotaciones agrícolas por su densidad y homogénea dispersión en el espacio.

Es difícil con registros superficiales plantear el debate de si corresponde a explotaciones o parte de ellas.

Tenemos un conocimiento bastante profundo de las explotaciones “tradicionales” de la Campiña de Jaén, que equiparamos con las correspondientes al “capitalismo agrario arcaico” del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, que tan bien estudian los historiadores, geógrafos o “agraristas” como Díaz del Moral (1929/2009), Carrión (1932/1972), Siguán (1971), Roux (1975), López Ontiveros (1986, 53-54) o más recientes como Martín Martín (2007). Este último califica las relaciones sociales de buena parte del campo meridional de “semifeudalidad”.

El concepto de “tradicional” no se puede aplicar a la estructura de la propiedad, que se había conservado a rasgos generales desde la Edad Media y se alteró en el siglo XIX, pero si se puede aplicar a las explotaciones. Pues la mayoría de los mencionados autores coinciden en que los cambios en la propiedad no se tradujeron directamente en la modernización de las explotaciones, la adquisición en mercados de nuevos medios de producción (maquinaria, instalaciones, etc.), la aplicación de capital a parte de la tierra o la alta productividad, sino que debido al rentabilismo aplicado las explotaciones se mantuvieron con sistemas anquilosados, salvo la caracterización de ese capitalismo que es la orientación a un mercado supralocal o supracomarcal de la producción. Por ello, las explotaciones conservaron a grandes rasgos con las mismas características que durante el periodo medieval y moderno.

El capital acumulado por beneficios de ese rentabilismo sirvió en el capitalismo agrario arcaico para elevar la vida de la clase terrateniente, especialmente los nuevos ricos, antiguos arrendatarios, etc., que lo invirtió en gastos suntuosos –“señoritismo”–, adquisición de tierras, participaciones en infraestructuras públicas, obligaciones de las compañías ferroviarias, etc. pero llegó poco a las explotaciones y su modernización. Aunque menos aún a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las clases inferiores cuyo esfuerzo permitió producirlo.

Para Roux (1975) y López Ontiveros (1986, 53-54) habría que esperar a la segunda mitad del siglo XX, años 40 para que se produjera el desarrollo del “capitalismo agrario

avanzado” con la utilización intensiva de la tierra, incorporación de nuevos medios de producción y aumento de la productividad. Es decir, el cambio, entre muchas otras cosas, de las explotaciones con reducción en el tamaño de las grandes propiedades, concentración de la propiedad por causas como la emigración, cambio en la distribución de los cultivos, etc. Aunque en la Campiña de Jaén este cambio no llegaría de forma general hasta finales los años 60 y los 70, según constatamos. Este desfase o retardo es explicado por López Ontiveros (1986, 59) por los problemas del medio y de autofinanciación de las pequeñas y medianas propiedades.

Por ello, pensamos que dentro del concepto de explotación tradicional, anterior al capitalismo agrario evolucionado o desarrollado, se puede reconocer con ciertas reservas la explotación de época medieval, moderna y una buena fase de contemporánea, que en muchas de sus cuestiones permanece arcaica y anquilosada, con fuertes condicionantes, por ejemplo en el medio físico, —aunque no hablando de determinismos—, que no son superados por la naturaleza atávica de dicha explotación.

Conocer hasta qué punto o en qué grado estas explotaciones medievales-modernas-contemporáneas son herederas de las explotaciones romanas, es ciertamente difícil, más si cabe porque la falta de estudios profundos y sistemáticos que definan y caractericen ambas es patente. Por ejemplo, en las centuriaciones, al analizar la malla de las lindes de las explotaciones hemos constatado la dificultad de discriminarlas de las parcelaciones históricas: repartimientos medievales, parcelaciones de la Orden de Calatrava, venta de las propiedades eclesiásticas por los reyes de la Casa de Austria, loteados de la Desamortización, etc.

Dado que no está cerca la solución del problema —la caracterización de las explotaciones a través de sus restos en los campos y en los yacimientos— y que aún más difícil resulta discernir las cronologías de los restos —diacronía y sincronía— si no queremos hacer una mera exposición o relación de los datos, tenemos que profundizar en su caracterización, hacer una atenta lectura de los datos y construir hipótesis de trabajo con las que acercarnos al estudio del territorio y especialmente al de Época Romana que nos ocupa.

Probablemente estas hipótesis no estarán lo suficientemente armadas o incluso serán descabelladas, pero eso, solo lo pueden afirmar con rotundidad cuando nuevos cuerpos de datos abordados de manera crítica y científica, permitan trazar otras que las superen mejorándolas o desechándolas.

En la práctica existen realidades coincidentes, que perduran o si se quiere leer de otro modo realidades tradicionales que tienen antecedentes directos, algunas que no se pueden atribuir a la casualidad, coincidencia de los patrones de asentamiento de las viviendas rurales (*villae*-alquerías-cortijos, *vici/pagi*-aldeas), de las infraestructuras (caminos,

pozos, etc.), otras fijas como las del medio: los suelos (con la construcción o deconstrucción propia por uso o cultivo), cursos de ríos, manantiales, etc.

Algunas cuestiones nos han sorprendido hasta nosotros, por ejemplo, la coincidencia de construcción de una era terriza descrita por Columela y los agricultores de Porcuna de la primera mitad del siglo XX. O la confluencia de la red de caminos “tradicionales” del término municipal de Porcuna con los asentamientos rurales romanos.

No tendría mucho sentido pensar en explotaciones atemporales que vienen prácticamente de la Prehistoria y llegan hasta que se producen los grandes cambios capitalistas del siglo XX, pero tampoco cabe pensar en grandes revoluciones o grandes cambios.

No caemos en la tentación, de la que conocemos desastrosas experiencias, de aplicar modelos de análisis espaciales teóricos o abstractos, por ejemplo, modelos funcionalistas, que huyendo de un temido subjetivismo tachado de positivista, han entrado en el máximo de los subjetivismos que es la justificación de las realidades presentes. Todo ello, a través del manejo de los datos, con un falso cientifismo, obviando o exagerando cualidades o variables, en un alejamiento de la realidad más elemental, que lleva a construir fantasías con la severa amenaza de “quijotismo”, o dicho de otra manera, de tomar situaciones ideales por reales.

Los agraristas andaluces han estado “a la caza de un momento estelar” donde explicar de manera rápida el origen del latifundismo andaluz, atribuyéndolo a los repartimientos medievales, las desamortizaciones del siglo XIX, etc. Hoy se sabe que es un proceso lento, de siglos y muy complejo, primándose a esta génesis los acontecimientos jurídicos-políticos del tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen (siglos XVIII y XIX) (López Ontiveros, 1986, 13).

La Campiña de Andalucía o Depresión del Guadalquivir es una comarca clave por la confluencia de sus componentes geográficos, que destaca por su riqueza agraria potencial. En los últimos siglos de la historia de la Campiña por ella se ha extendido la gran propiedad o latifundio lo que ha motivado que la estructura de la propiedad agraria se comporte de una manera conflictiva y problemática (López Ontiveros, 1986, 11-12).

No se debe pensar que este sistema agrario es un sistema uniforme, anquilosado y anacrónico que se ha mantenido intemporal durante siglos, pues López Ontiveros (1986) analizando nada más que los últimos tres siglos (XVIII-XX) define tres sistemas agrarios en el Valle del Guadalquivir: el ganadero del Antiguo Régimen, el capitalismo arcaico y el capitalismo avanzado.

Por lo tanto, no podemos hacer al sistema agrario romano antepasado directo o lineal de los últimos sistemas que hemos conocido o estudiado en la Campiña. Si bien, creemos que hay ciertas cuestiones coincidentes en gran medida, principalmente las

características de las explotaciones relacionadas con su medio físico; y otras que a priori no parecen tanto, como la estructura de la propiedad, sobre la que el conocimiento a partir de los restos materiales es ciertamente limitado.

¿Qué podemos conocer de la estructura de la propiedad romana? ¿Qué se puede extraer de los restos materiales de los yacimientos, tanto de las ciudades como del territorio?

Conocemos realidades duales las grandes casas *Obulco*, la ciudad que más se conoce por el momento, que llegan hasta el abandono flavio en amplios sectores de la ciudad, con los pequeños asentamientos rurales en el campo que se desarrollan a partir de esta Edad Flavia, aunque tienen antecedentes.

No tendría sentido pensar en que los propietarios de esas ricas y monumentales casas de *Obulco* se instalaran en el campo como pequeños agricultores y ganaderos. Costaría trabajo explicarlo hasta con un empobrecimiento repentino y catastrófico.

Otra cuestión sería si igualar explotación y propiedad o se podía pensar en colonos o pequeños agricultores arrendatarios o aparceros dependientes del nivel más alto de las oligarquías ciudadanas.

Porque realmente a finales del siglo I y principios del II estamos asistiendo a la promoción de las oligarquías ciudadanas y eso solo se puede adquirir mediante la acumulación de capital. No sabemos si ese capital acumulado que permite promoción social, actos evergéticos, monumentalización de las ciudades, etc. viene del campo, y en concreto de esas pequeñas explotaciones, que tendrían que generar excedentes, fuera de la situación del autoabastecimiento o autoconsumo que vemos por ejemplo cuando ciertos sectores del campo andaluz se inundan de población en el siglo XIX y en el siglo XX hasta la Guerra de España de 1936-1939.

Mata Olmo asocia el latifundismo a los vertisoles andaluces, salvo casos muy particulares entre los que cita Mengíbar. Así como el minifundio domina en tierras de bajo potencial –como ocurriría en la Mata Vieja de Porcuna– (Mata Olmo, 1987, 107-109). Tendríamos que hacer una lectura más detenida de los tipos de explotaciones, caracterizándolas con su medio para plantear diferentes áreas de agricultura, incluso en los mismos territorios municipales.

### **III.3.8. Las fuerzas de trabajo. La esclavitud.**

De otro lado, en el análisis de la sociedad nueva que a partir de la llegada de Roma se va configurando estaría la valoración de la esclavitud.

Los esclavos son los silentes de la arqueología. Cómo se identifican materialmente las condiciones sociales o de trabajo. Las escasas excavaciones y la dedicación o tratar de



prestar interés a lo monumental, lo espectacular, lo vistoso, lo turístico... En unos tiempos donde en esta Andalucía Oriental la mayoría de los arqueólogos dedicados a mundo antiguo solo excavan templos, santuarios o palacios –o al menos eso dicen y deben creer ellos–, ninguna atención merecen los humildes y sus evidencias materiales, en el caso de claramente obviadas por pobres o poco llamativas, y de nulo interés para el turismo, basado no en conocer modos de vida o sociedades antiguas sino visiones idílicas y de película de príncipes, héroes, batallas, castillos y un largo etc. Donde la ideología y las falsas expectativas de la sociedad de consumo contaminan y determinan las actuaciones e inversiones en la cultura.

Esta condición social de hombres libres ciudadano, extranjero o *peregrini*, liberto o esclavo y su reflejo material es algo difícil de identificar a partir de la arqueología. No ocurre lo mismo, aunque tampoco sea tarea fácil, con la epigrafía. A ella recurrimos para visualizar, con todos los matices y cautelas necesarias, este sector de las sociedades béticas, dado que la cantidad de intervenciones no nos permite profundidad identificarlos, cuantificar su importancia o reconocer detalladamente sus *modus vivendi*.

Si bien hay que tener en cuenta, que se trata de una solución a medias dado que el periodo de máxima aplicación de esclavos a la economía extractiva de recursos en Hispania es la República Romana, según recogen las fuentes literarias y en ese periodo la epigrafía es muy escasa. En el Alto Imperio, el momento histórico, con una epigrafía sólida en Hispania muy probablemente los ejes de la economía no se basan en la mano de obra esclava.

Cristina Camacho (1997) se plantea el análisis de la esclavitud y la manumisión desde la epigrafía de los *Conventus Cordubensis* y *Astigitanus* en Época Imperial. Para ello parte de una máxima siempre existirían más esclavos que los representados en la epigrafía (Camacho, 1997, 23). En la epigrafía cada grupo social siempre estaba mejor o peor representado, pero siempre lo estaban de la misma forma (Pereira, 1981, 375), por lo cual teniendo presente este punto de partida se debe entender la representatividad de la epigrafía.

Hay dos modos de identificar los esclavos en la epigrafía:

- La identificación epigráfica directa, es decir el nombre, con el nombre del dueño en genitivo seguido de algunos términos que en la Antigüedad nominaron a las personas de condición servil (Camacho, 1997, 25) la más abundante para el Alto Imperio que nos ocupa.
- La indirecta, considerando que a partir de fines del siglo III d. n. e. se extiende la costumbre de omitir la condición social y por tanto más frecuente para la Tardía Antigüedad. Siendo convencional por los historiadores considerar los que vienen nominados con un solo nombre (*cognomen*). Siendo frecuentes los *cognomina* en –or y –anus También a considerar son el origen greco-oriental del *cognomen* o su indicación

en el orden de nacimiento, relación familia con otro esclavo u oficios característicos: gladiadores, oficios artesanales, etc. y por último los evidenciados por las características de la inscripción: *hermae*-retratos (Camacho, 1997, 26-28).

Haciendo la distinción entre los distintos tipos de esclavitud: privada, pública o imperial Camacho (1997, 46-50) aporta el testimonio de un esclavo imperial en *Obulco* “*Succesianus Augusti nostri servus*” que de una fecha adrianea dedica al Numen del Dios Silvano un ara (Camacho, 1997, 46-50), encontrada en la necrópolis de la importante villa de «Carrasquilla».

Señala Camacho (1997, 51) que desde que, a partir de los años de las guerras civiles en Italia, comienza la colonización sistemática de la Península, Hispania se romaniza y calca los modelos romanos de organización del trabajo, con lo que la esclavitud comienza a tener una importancia decisiva. El empleo del esclavo en las actividades económicas abarcó todos los puestos de la producción: agraria, minera, artesanal, mercantil y doméstica, incluso en el desempeño de profesiones liberales. Es interesante analizar dos grandes bloques la esclavitud rural y la urbana.

La aplicación de esclavos privados en las áreas rurales en los trabajos agropecuarios o en la minería. Siendo esta última el objetivo prioritario de la conquista (Camacho, 1997, 52).

La esclavitud en grandes villas desempeñó un importante papel en la explotación agraria de la Península aunque la romanización de la misma pasó por una inicial convivencia con los modelos de explotación indígena. Defiende Camacho (1997, 52) La presencia de *coloni* de condición libre junto a esclavos.

En la zona del Guadalquivir Medio parece predominaría, al lado del mediano o pequeño propietario, una explotación de no muy grandes dimensiones en manos de grandes poseedores que tendrían dispersos sus dominios en diferentes lugares y que “*se relacionarían entre sí formando parentelas cuya influencia y poder trascenderían a sus ciudades de origen*”. También en la zona de la Campiña –aunque su constatación sea más difícil– es posible hablar de villas de las mismas características que las anteriores. En estas villas no sería correcto asimilar una inscripción aparecida en un ámbito rural con un esclavo ocupado en labores exclusivamente agrícolas, su ámbito sería dual, como dual es la villa (Camacho, 1997, 52-54).

En cuanto a las áreas urbanas, hay que considerar, las actividades artesanales –como *Infector Liberalis*, tintorero que añadiría color a la lana de *Obulco*–, las profesiones liberales y la esclavitud doméstica y otras actividades (Camacho, 1997, 55-56).

El enterramiento de los esclavos corría generalmente a cargo de las cofradías funerarias o *collegia*, como se testimonia en el caso de *Succesianus* en «Carrasquilla» (Camacho, 1997, 67).

La manifestación más importante de las relaciones de los componentes del mundo servil y sus amos son los *hermae*-retratos, cuya importancia ha sido puesta de manifiesto en las consideraciones iniciales sobre identificación epigráfica. Estando los ejemplos de la inscripción dedicada por *Agele* a su dueña *Optata* de *Obulco* y *Princeps, dispensator* a *Rufus* de «Vieco» en Cañete (Camacho, 1997, 69-71).

Los libertos mantienen su *cognomen* de esclavo y adoptan el *praenomen* y *nomen* de su dueño, ahora patrono. *Tria nomina*, aunque el *cognomen* puede ser doble (Camacho, 1997, 83).

Desde finales de la República comienzan a aumentar el número de manumisiones y por tanto de libertos. En el testamento que Augusto dirige a los romanos les recomienda, entre otras cosas, no manumitir muchos esclavos, no conceder demasiado a menudo la ciudadanía romana, para mantener la distancia entre el pueblo romano y sus súbditos (. Pudiendo tener patronos privados y públicos de los que hay varios ejemplos en la epigrafía de los municipios objeto de nuestro estudio (Camacho, 1997, 97-110).

De otro lado, hay que señalar que los libertos imperiales serán los libertos privados encargados del culto imperial, con la inclusión en el *collegium* de los augustales, de los que también hay ejemplos en la Campiña Baja (Camacho, 1997, 113 y 122-124) y sobre los que habla extensamente esta autora.

Los libertos privados en el mundo rural posiblemente mantenían con sus patronos una unión económica consistente en el arriendo o posesión de parcelas pertenecientes a estos a cambio de una parte de la cosecha o de la realización de algún tipo de trabajo en las *villae* (Colonos) (Camacho, 1997, 115).

Concluye Camacho (1997) su estudio tras el profundo análisis obteniendo conclusiones sobre los esclavos y libertos conocidos a través de la epigrafía haciendo una valoración sobre su carácter, procedencia, la pertenencia a un dueño público o privado, o al propio emperador y su adscripción a un ámbito rural o urbano.

Realmente el panorama para dilucidar la importancia de la mano de obra esclava, frente a otras como la servidumbre heredada de las estructuras sociales indígenas o la mano de obra libre, es poco halagüeño, dado la parquedad de las fuentes literarias, la escasez de registros arqueológicos que tengan una preocupación desde la “Arqueología Social” o la no coincidencia del momento altoimperial cuando los esclavos y libertos están representados en la epigrafía con el que debían ser más abundantes o la República Tardía.



**CAPÍTULO IV**  
**EL PRINCIPADO DE AUGUSTO EN LA**  
**BÉTICA**



#### IV.1 LA DIVISIÓN PROVINCIAL. *PROVINCIA ULTERIOR BAETICA*

La división provincial, en tanto que supone una ordenación de los territorios hispanos, no se hizo arbitrariamente, sino que responde a un plan riguroso y sensato apoyado en el conocimiento que la administración romana tenía del territorio a través de material gráfico: mapas o textual, ya fuera a nivel de relación, itinerarios, o descriptivo como textos literarios de viajeros, historiadores y geógrafos (Cortijo Cerezo, 1993, 27) o incluso personal y directa de sus propios cargos. El conocimiento de lo que sería la Bética era lo suficientemente extenso y profundo como para estructurar el territorio de una forma lógica y racional.

No se han conservado muchos mapas de los escritores griegos y latinos, el único que se puede reconstruir con cierta fidelidad por sus coordenadas es el de Ptolomeo (Knapp, 1993; Urueña, 2014), aunque para la estructuración de Hispania por cronología parece que se utilizaron los de Agripa y Estrabón, siendo este último el que tenía una idea más acorde con la realidad (García y Bellido, 1945; Cortijo Cerezo, 1993, 28).

La Bética ocupaba buena parte del sur de la Península Ibérica, superponiéndose a la antigua región de la Turdetania. Es presentada por Estrabón como el territorio más homogéneo de la Península, cuestión que María L. Cortijo Cerezo (1993, 29) atribuye a su alto grado de Romanización.

De los turdetanos dice Estrabón (III, 1, 6): “*Tienen fama de ser los más cultos entre los iberos, poseyendo una gramática y escritos, poemas y leyes en verso, con una antigüedad de seis mil años. Los demás iberos también tienen su gramática, pero no es uniforme, porque no todos hablan la misma lengua*”.

La descripción de Plinio de la Bética, aunque no precisa y concreta, es la fuente de información más valiosa sobre los límites de dicha provincia, sobre los que el autor establece criterios administrativos, geográficos y étnicos<sup>368</sup>. (Camacho, 1997, nota 6).

Aun así cuando se analizan y comparan las distancias que da el geógrafo de Amasia y el historiador de Como se comprueba que los aciertos se equiparan a los errores y lo difícil que es establecer el conocimiento exacto de la Bética a partir de sus datos (Cortijo Cerezo, 1993, 29-33).

Ya desde la valoración de Thouvenot (1940, 5) se indica claramente que la Bética no es asimilable a Andalucía. Excluye por el SE la zona bastetana, incluida la división del 197 a. n. e. en la Ulterior, pero incluida por Augusto en la Tarraconense por la similitud de estructuras de hábitat, mientras la Bética fomenta el urbanismo, que favorecía una administración cuya base era el binomio ciudad-territorio ciudadano (Molina y Roldán, 1983). E incluye por el NO un sector amplio de la actual Extremadura, la Tierra de Barros y La Serena, que formaban la antigua comarca de la *Baeturia* (García Iglesias, 1971; Cortijo

<sup>368</sup> Plinio *Naturalis Historia*, III, 7; 10-15; 18; 23-26; 28; IV, 111-112; 117.

Cerezo, 1993, 33), habitada por celtas al oeste y túrdulos al norte y que unía la Bética con la Lusitania.

Siguiendo a María Luis Cortijo Cerezo (1993, 57) hay que señalar que en la primera fase se la conquista los intereses romanos se centran en el dominio físico del territorio; control de Sierra Morena y de la línea del Betis. En la segunda, las guerras lusitanas muestran la debilidad del dominio efectivo en la zona, suponen el apuntalamiento de estos dos ejes de ordenación territorial, y muestran, por primera vez, el tercer gran eje ordenador del territorio: las ricas zonas regadas por el Betis y los afluentes de su margen izquierda. Finalmente, la tercera etapa, las guerras civiles, reflejan, en primer lugar, la integración de los intereses de la zona con los romanos; en segundo, las áreas más conflictivas, que no son ya, como en las etapas anteriores, lugares fronterizos de interés económico o estratégico, sino las ricas ciudades de la campiña que luchan, no por mantener su independencia contra un invasor extranjero, sino por obtener los mayores beneficios posibles dentro del complejo mundo económico romano.

Se creó un abismo entre las dos áreas de la Ulterior, el sur urbanizado desde antiguo, con una fuerte población emigrada romano-italica y próspero y rico en recursos y el oeste sometido de manera más precaria, con organizaciones sociales suprafamiliares y fuertes contrastes económico-sociales que habían impulsado mucho tiempo tradiciones militares como instrumento para conseguir en guerras o razzias contra territorios más ricos lo que la tierra o la injusticia económica negaban (Cortijo Cerezo, 1993, 57).

Las motivaciones romanas para dividir las provincias según lo defendido por Cortijo Cerezo (1993, 61) se basaron en intereses particulares que afectaban en primer lugar al proceso de conquista, en segundo lugar factores geográficos que garantizaran la seguridad de los límites fronterizos y en último lugar, Roma pudo tener en cuenta organizaciones anteriores o límites indígenas.

Los romanos fijaron sus fronteras provinciales utilizando accidentes naturales destacables, como los montes, ríos y en su caso vías de comunicación (Cortijo Cerezo, 1993, 62). Pero también ríos y montañas sirven de nexo de unión como el *Baetis* (Abad, 1975) o el *Saltus Castulonensis* (Contreras, 1960, 150).

La división de Hispania en dos provincias tuvo lugar entre el 206 y el 197 a. n. e. Los estudiosos no se definen, unos se apoyan en la fecha de las primeras conquistas y otros en la fecha en que aparecen los primeros magistrados (Cortijo Cerezo, 1993, 65).

Esta división dual se conservó con claridad hasta la Guerra Civil entre César y Pompeyo, época en que la defensa tripartita de la península por los generales pompeyanos ha hecho creer a algunos que ya en aquellos tiempos se intuía la división de Augusto (César *Bellum Civile* 1, 38, 1-2) (Cortijo Cerezo, 1993, 65).



La división que supuso la escisión de la Ulterior en dos: *Baetica* y *Lusitania* tuvo lugar entre el 27 y el 15 a. n. e. Pero siguiendo a Dion Casio (LIII, 12), hemos de considerar que la división tuvo lugar en el 27 a. n. e. pero, basándonos en movimiento de las tropas, la fundación de *Emerita* y la estancia de Augusto en España, se han diversificado las posturas. Destacando que la división fue ordenada según un criterio que tuvo muy en cuenta la fijación de los límites. Aunque las fronteras nunca fueron para los romanos un concepto estático, dado que consideraron que una provincia era la esfera de competencia de un magistrado en un territorio conquistado. Por tanto, la división en dos provincias se debió simplemente a motivos coyunturales (Cortijo Cerezo, 1993, 65-66).

En época de Augusto la realidad preexistente era dos amplias provincias faltas de homogeneidad y demasiado extensas. Ningún testimonio de la época concreta dicha frontera y Cortijo Cerezo (1993, 66) propone que probablemente no hubo nada definido en este campo.

En la Bética una vez fijada la frontera por Augusto los cambios, la región de *Sisapo-Mirobriga* y la de *Salaria-Acci* y las minas del SE, parece que se producen por cuestiones económicas, dado que son los mayores centros mineros, también geográficos pues ambas zonas se relacionaban a nivel de comunicaciones mejor con la Citerior, Sisapo con *Castulo* y *Acci* con el Levante. También se han esgrimido razones de protección al ser la Bética una provincia senatorial y por tanto desprovista de tropas, por lo que estos territorios más conflictivos se vincularon a la imperial Citerior (Cortijo Cerezo, 1993, 66).

Suetonio (*César*, XXXVIII) nos dice que César asignó tierras a sus veteranos, pero no siempre en territorios continuos. El texto podría aludir a parcelas dispersas dentro del territorio de cada ciudad, pero a Cortijo Cerezo (1993, 72) no le parece probable, ya que el hecho de que los propietarios vivieran distanciados unos de otros no es una cuestión digna de resaltarse; por eso, considera que la expresión *sed non continuo*, podría aludir a la existencia de enclaves lejos de la ciudad a la que pertenecían.

Plinio (III, 9-10) nos dice que el Betis, tras pasar la *Ossigitania* –la región al este de Mengíbar, ya que esta ciudad se identifica con *Ossigi*, en el «cerro Alcalá de Torres», Jaén), entra en la Bética. En otro párrafo (III, 6, 8) afirma que, tras la Bética, desde el mojón murgitano comienza la Citerior, llamada Tarraconense, que se separa de esta provincia por el *Mons Solorius* (Sierra Nevada) y las cordilleras oretanas (III, 6). En la costa, coloca a *Murgi* en la Bética y en el interior, en las proximidades de *Castulo* marca la raya fronteriza (III, 17) (Cortijo Cerezo, 1993, 80).

Estrabón nos dice que el límite oriental pasa por las cercanías de *Kastoulon* (III, 4, 20). En otro párrafo, informa de que la Turdetania limita al oriente con parte de los carpetanos y algunos oretanos (III, 1, 6); hacia el mediodía con los bastetanos, que habitan la franja costera que va de *Kalpe* a *Gadeira* (III, 2, 1)... También adscribe a la Turdetania los bastetanos (III, 2, 1).

Estrabón coincide con Plinio en ubicar a los carpetanos y oretanos en la zona de *Castulo*, pero no sucede así respecto a los bastetanos, que Plinio coloca en parte en la Citerior (III, 19) y Estrabón hace depender de Turdetania, aunque parece confundir su ubicación al colocarlos, según parece, en la zona de *Kalpe* a *Gades*. En III, 1, 7 los coloca en la zona de *Kalpe*. En otra ocasión (III, 4, 1) dice: “*la distancia que hay entre Kalpe, sobre las Columnas, hasta Karchedon Nea, mide una longitud de 2000 estadios y allí viven la mayoría de los bastetanos, a los que se suele llamar también bástulos*”. Finalmente, los coloca también en la *Orospeda* (Estrabón III, 4, 12 y 14) (Cortijo Cerezo, 1993, 80-81).

Estos datos permiten trazar una línea que, *grosso modo*, como el *Anas* en la zona de Bética y Lusitania, podemos seguir como frontera. Albertini sitúa esta línea en *Vrci-Murgj*; *Acci-Iliberri*; *Mentesa-Aurgj*; Guadalbullón, como límite hasta el Betis y *Ossigi*; *Saltus Castulonensis* con *Castulo* en Citerior, *Iuga Oretana* hasta el *Anas*. Marín/Prieto, desde la zona de Oretania, hacen descender la línea fronteriza por el curso del Jándula hasta el Guadalquivir. Desde aquí, enlazando con el curso del río Guadalbullón y los sistemas subbéticos y penibéticos, llegan al golfo de Almería. Marchetti, también para la época de Augusto, traza una línea que parte de *Murgj*; *Mons Solorius*; *Iliberri-Mentesa*; *Tucci-Acci*; Betis con *Castulo* en Citerior y *Baesucci*, *Egelesta*, *Oretum* e *Iulucia* y con *Mirobriga* y *Sisapo* aún en Ulterior. Roldán, siguiendo esta línea, coloca la frontera en *Vrci-Murgj*; *Iliberri-Acci*, Guadalbullón hasta el Guadalquivir; *Saltus Castulonensis*; *Sisapo-Oretum*; *Iuga Oretana*, *Anas* (Cortijo Cerezo, 1993, 81). Deja al norte Sierra Morena, siendo la ciudad de la Citerior más cercana *Oretum* (Plinio, III, 25), muy lejos de *Solia*, por lo que no podemos fijar el lugar aproximado por el que pasaría la frontera (Cortijo Cerezo, 1993, 82).

La línea divisoria en Sierra Morena de la provincia creemos que debe ser cadena de las elevaciones de Sierra Mosquilla, entre la que destaca el «Cerro Mosquilla» (763 m s. n. m.), que en dirección SO-NE dividen la cuencas sirviendo de parte aguas entre los ríos Jándula y Rumblar (antiguo Herrumblar) –compuesto en su curso alto por los ríos Pinto y Grande–. Una frontera con una proyección de milenios, dado que a rasgos generales según lo investigado por el “Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la depresión Linares-Bailén” y estratificaciones meridionales de Sierra Morena Análisis y Juan Antonio Cámara Serrano, es límite entre el Bronce de las Campiñas y el Bronce Argárico, luego entre Túrdulos y Oretanos, después es la división entre la *Vlterior Baetica* y la *Citerior Tarraconense* y tras la Conquista Castellana sirve de límite entre los Concejos de Andújar y de Baeza.

Higueras Arnal (1961) recoge que:

Baeza queda configurada tras su conquista en 1226 como un término enorme, desde el Puerto del Muradal en Sierra Morena, al norte, hasta Torres, Bedmar y Jódar, en el sur, y desde el río Rumblar, al oeste, hasta Úbeda, al este. Más tarde concedió el castillo de Vilches y confirmó la donación de Baños de la Encina hecha anteriormente. Luego recibió en 1243 Huelma y Bélmez de la Moraleda y más tarde en 1246 las aldeas de Arquillos y Recena (p. 114).

En la Campiña Andújar fue organizada como concejo. En 1232 Fernando III dio al Concejo de Andújar los mismos límites que en tiempos de moros (Higueras, 1961, 115). Ello hace pensar que el límite de Andújar con lo que luego fue el término de Baeza viene de tiempos de Al-Andalus.

A partir de aquí Cortijo Cerezo (1993,82) defiende que sería *Solia* (*trifinium* colindante con *Epora* y *Sacili*, ubicadas a la orilla del *Baetis*), la ciudad límite, para la que propone su frontera oriental en el río Yeguas –que enlaza fácilmente con el Guadalmez– o quizá el JánduJa, hasta llegar al Guadalquivir. Nosotros creemos, a esperas que estudios territoriales más específicos y amplios lo confirmen, que *Isturgi* y *Obulco* –y quizá algunos núcleos secundarios como *Vcia*– ciudades asentadas en el fondo del valle, tenían territorios proyectados en Sierra Morena, como luego los tienen los concejos medievales.

Para la línea del río, los itinerarios son los que nos pueden marcar por dónde pasaba la frontera. En el *Item a Corduba Castulone*, la mansión anterior a esta ciudad es *Iliturgis*, que dista de ella 20 millas (*Itinerarium Antonini*, 403, 2-3). En *Alio itinere a Corduba Castulone* es *Vcienses* (= *Vcia*), que dista 32 millas (*Itinerarium Antonini*, 403, 7 - 404,1). El segundo camino es descrito también en los vasos de Vicarello con algunas modificaciones; a nosotros, de momento, sólo nos interesa la introducción de *Ad Noulas* entre *Vciense* y *Castulo* (*Vicarello*, I-IV) y la sustitución de *Castulo* por la mansión *Ad Aras* (*Vicarello*, II, IV). En el segundo caso, las distancias indican que *Ad Aras* es un camino alternativo, tal vez para esquivar la ciudad, pero que estaría en sus proximidades. En lo que a *Ad Noulas* se refiere, la cuestión es distinta (Cortijo Cerezo, 1993, 82).

Sigue Cortijo Cerezo (1993, 82-83) comentando que el *Itinerario de Antonino* cuenta 32 millas entre *Vciense* y *Castulo*; las mismas distancias presentan los vasos de Vicarello: el I y III *Vciense-Ad Noulas*, 13 millas; *Ad Noulas-Castulo*, 19 millas; el II presenta *Uciense-Ad Noulas*, 13 millas y la variante *Ad Noulas-Ad Aras*, 19 millas. El único que varía es el IV, que eleva las 19 millas a 23 como distancia entre *Ad Noulas* y *Ad Aras*, con un total de 36 millas. Lo que es innegable es que *Ad Aras* se halla en Citerior, pero no sabemos si lo está *Ad Noulas*. Roldán piensa que los acusativos en *ad* aluden a postas o apeaderos, y suelen indicar que la vía pasa al lado del objeto o accidente mencionado. En este caso, *Ad Noulas* puede derivar de *novus*, indicando un lugar de nueva creación, o situado en la frontera (*novissimus* puede equivaler a *extremus*). El lugar ha sido ubicado cerca de Villanueva de la Reina o Andújar, al norte de Lituergo o en las cercanías de Bailén, entre esta ciudad y Andújar (Cortijo Cerezo, 1993, 82-83).

Sin embargo, para delimitar la frontera en este lugar, tenemos otro elemento importante, los miliarios. La numeración de los miliarios comienza en la frontera de la Bética y viene determinado por varias fórmulas, siendo la más completa ab *Arcu unde incipit Baetica* (CIL, II, 4721). En Francia muchos miliarios parten de las distintas ciudades; en España las distancias siempre tienen su punto de origen en Roma, los límites de la provincia o la capital provincial. Así, conociendo sólo las millas, podríamos calcular más o

menos dónde se hallaba el límite provincial. Sin embargo, la mayoría de los miliarios no han sido hallados *in situ*, por lo que sólo podemos tener una idea general de dónde se alzaba dicho arco (Cortijo Cerezo, 1993, 83).

Conocemos las últimas mansiones de la vía antes de abandonar la Bética, cuyo límite se hallaba más allá de *Iliturgi*. *Vciense* queda más al oeste de *Iliturgi* y es la última estación de *alio itinere a Corduba Castulone*; *Ad Noulas* está a 58-59 millas de *Corduba* y suponemos que aún se hallaba en la provincia bética. Las distancias del Itinerario de Antonino y de los Vasos de Vicarello coinciden en cifrar 46 millas hasta *Vcia* y 13 más hasta *Ad Noulas*, por lo que hemos de colocar la frontera, como mínimo, a unas 60 millas de la capital, o sea, unos 90 km río arriba (Cortijo Cerezo, 1993, 83).

Fita (1910, 188-189) nos dice que en el puente de Rabanales, a 4 km al norte de Córdoba, se halló CIL, II, 6208, indicando 62 millas a partir del Arco de Jano. En la misma publicación, Romero de Torres nos habla del «Cortijo de Villarrealjejo», de la llamada «Casa de Postas» o «de Mangonegro», 7 km antes de llegar a La Carlota, donde se halló un miliario que marcaba las 78 millas, o sea, unos 11 km. La dificultad de este segundo hallazgo es que en la zona se ubican también CIL, II, 4705 (marcando 77 millas), 4706 (81 millas), 4713 (77 millas), 4714 (81 millas) y 4715 (82 millas). Los mismos inconvenientes vemos en otros estudios sobre miliarios, como los de Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez (1923) o Sillières (1990), por lo que, a la hora de fijar los límites de la provincia, es mejor basarse en accidentes naturales o en la pertenencia de ciudades próximas entre sí a una u otra provincia (Cortijo Cerezo, 1993, 83).

Anteriormente, (Sillières, 1976, 30, nota 1) lo ubicó a la entrada o salida de un puente cercano a Mengíbar, el topónimo «Venta del Arco» (Jabalquinto) —a unos tres kilómetros en línea recta de la actual Mengíbar— podía aludir a él (Cortijo Cerezo, 1993, p. 83, nota 77), como veremos detenidamente al abordar el territorio de los municipios.

Lo cierto es que, si al hablar del territorio de las ciudades béticas Cortijo Cerezo (1993, 84) plantea que *Solia* pudo estar limitada por los ríos Yeguas o Jándula, por encima de éstos. Guadalquivir arriba, se hallarían *Isturgi* («Los Villares» de Andújar) e *Iliturgi* por lo que el límite de la Bética y por ende el Arco de Jano debía estar río arriba. 20 millas separan *Iliturgi*, en la Bética, de *Castulo* en la Citerior. Pero según Cortijo Cerezo (1993, 84) “*no se puede saber el lugar exacto en que la vía romana cruzaba el Guadalquivir; es más, ni siquiera podemos concretar el recorrido de la misma en este sector*”. Por ello, prefiere dejar en el aire la cuestión de la ubicación del Arco de Jano, pendiente de que aparezcan nuevos testimonios al respecto.

Esto permite seguir considerando al Guadalbullón como límite provincial, idea que, como hemos visto, aceptan todos los autores. Corzo Sánchez y Jiménez Martín (1980), por su parte, colocan *Ossigi* en la confluencia del Guadalimar con el Guadalquivir, con lo que, de aceptar esta frontera, esta ciudad se hallaría ya fuera de la Bética. Plinio (III, 10) nos dice claramente que pertenece a la provincia, aunque la Ossigitania se halle en la Citerior (III, 9).

Por tanto después de la ubicación en «Cerro Alcalá» de Torres no plantea ningún problema. Por otra parte, la concentración en el lugar de ciudades, *Vicia, Isturgi, Iliturgi...* que pertenecieron a la Bética sin lugar a dudas, hace muy difícil mantener la idea de que la frontera pudo bajar por el Jándula. Estas ciudades tendrían su territorio tanto al norte como al sur del Betis, llegando posiblemente hasta el río Rumblar, en cuya línea parece colocar Sillières el Arco de Jano y que, además, está casi frente por frente con el Guadalbullón, lo que permitiría fijar mejor la línea fronteriza. Consideramos, pues, que el Jándula puede haber sido límite de ciudades, pero no creemos que en él deba ubicarse el límite provincial (Cortijo Cerezo, 1993, 84).

Así, sólo a modo de hipótesis, ya que no hay pruebas para ello, pensamos que desde la zona del Guadalmez, la línea fronteriza enlazaría con las sierras de Quintana, el Enjambradero, Los Calderones, para bajar por el río Rumblar, ya que en esta zona no se conocen ciudades que pertenezcan a una u otra provincia. Por otra parte, el miliario de Rabanales, que marcaba las 62 millas, equivalentes a unos 90 km, nos lleva más o menos al meandro del Guadalquivir situado antes de la desembocadura del Rumblar en él, con lo que supone un argumento más en este sentido (Cortijo Cerezo, 1993, 84).

A partir de la zona *Trvci-Mentesa* no tenemos en la Bética ciudades que nos citen las fuentes como pertenecientes a una u otra provincia, hasta llegar a *Iliberri* (Plinio, III, 10; Ptolomeo II, 4, 10). En este territorio intermedio, Stylow nos coloca *Ipolcoblucola* en Carcabuey e *Iliturgicola* en el «Cerro de las Cabezas», en Priego de Córdoba; ninguna de las dos ciudades aparece en Plinio ni Ptolomeo, por lo que no tenemos constancia escrita de su pertenencia a la Bética. No sucede así con *Sucaelo*, que Stylow coloca en Alcalá la Real y que es bética (Plinio, III, 10) y *Sosontigi*, que ubica en Alcaudete (Stylow, 1983, 279 y 286). Sobre esta última ciudad, ya hablamos más arriba, y hemos de aceptar la hipótesis de que se hallase en este lugar, así como la que mantiene que hubo dos ciudades con este nombre; no obstante, vamos a tenerla en cuenta a la hora de fijar la frontera (Cortijo Cerezo, 1993, 85).

Respecto a *Sucaelo*, se acepta que se hallaba en las sierras al sur de la provincia de Córdoba, habiendo sido ubicada con anterioridad en el «Cerro de las Cabezas», donde Stylow coloca ahora a *Iliturgicola* (Corzo Sánchez y Jiménez Martín, 1980, 40; Tovar, 1974-1976, 139). Con todo, hay una línea que marca la zona de Alcaudete y Alcalá la Real como territorio bético. Por el lado de la Citerior, serán las vías las que nos ayuden a marcar la línea de la frontera. El *Itin ab Arelato Narbone...*, en su último tramo (402, 1-5) cita cinco mansiones: *Acci-Agatucci-Viniolis-Mentesa Bastiam-Castulo*. De ellas, *Acci*, *Mentesa* y *Castulo* sabemos que estaban en Citerior las otras dos mansiones debieron pues, estar en la misma provincia, desconociendo su ubicación exacta. La frontera iría en esta zona por la línea de sierras que comienzan a tener cierta entidad, por ejemplo destaca Sierra Arana, y que desemboca en plena Sierra Nevada, aislando un poco la zona de *Iliberri*, claramente bética,

de la hoya de Guadix, quedando por tanto el *Mons Solorius* como frontera entre las dos provincias (Cortijo Cerezo, 1993, 85-86).

¿En qué medida la situación geográfica de los pueblos béticos influyó en la fijación del límite provincial? Ptolomeo se aleja bastante a nivel cronológico de la época en que tuvo lugar la división provincial; además es de destacar que se produjo un desplazamiento poblacional, por lo que los datos transmitidos por este autor pueden llevar a confusiones en vez de aclarar el panorama. Estrabón, que reflejaría la situación de la zona en época republicana y, mejor Plinio, que es la fuente más próxima al momento de la división provincial, serán nuestros principales guías para determinar si la frontera coincidió o no con las de los distintos pueblos. Estrabón, al hablarnos de la Oretania, parece que hace penetrar a sus habitantes dentro de la Bética (Estrabón III, 1, 7; 2, 1; 3, 7; 4, 1; 4, 2; 4, 12; 4, 14) (Cortijo Cerezo, 1993, 103).

Dice Cortijo Cerezo (1993, 103-104) respecto a la Beturia, debe ubicarse en la Bética siendo su límite en el sector NO, pero las etnias que la integran se reparten por las provincias. Los célticos pueden hallarse en las tres provincias (Estrabón I, 2, 27; III, 1, 6; 2, 2; 2, 15; 3, 5; 3, 7; 4, 5; 4, 10; 4, 12; 4, 16; 4, 17; IV, 1, 1; 5, 4; Plinio III, 13-14; 28; IV, 111; 116; 118; XXXIII, 39), destacando Plinio que los que habitan la Bética provienen de Lusitania (III, 13); los túrdulos béticos en ambos autores (Estrabón III, 1, 6; 2, 11; Plinio, III, 13-14), emigraron también hacia el norte, instalándose en *Lusitania* (Estrabón III, 2, 15; 3, 5; Plinio IV, 112-113; 116; 118), pero no en la zona fronteriza con la Bética, sino en su límite septentrional, por lo que podemos considerar a los túrdulos del sur como gentes béticas. Los turdetanos se incluyen en la Bética, pero aparecen la mayoría de los casos designando genéricamente a los habitantes de la provincia, no a una entidad étnica concreta.

La idea de que los límites de los pueblos béticos se corresponden más o menos con los límites provinciales, podría aplicarse tal vez al sector occidental de la frontera, nunca al oriental, donde bastetanos y bástulos (tal vez también oretanos) parecen estar representados tanto en la Bética como en la Citerior. Albertini (1923, 108) afirmaba con certeza que entre las regiones indígenas y las divisiones romanas no había concordancia regular ni divergencias sistemáticas; esta idea confirma el hecho de que no hubo coincidencia de fronteras sino en el caso en que a Roma le fuese útil que la hubiera. Tal vez para Augusto la región natural de Beturia fuera un elemento a tener en cuenta en el límite provincial, pero no los grupos étnicos. En ese caso, daba la casualidad de que las dos etnias coincidían geográficamente con una región natural definida, caso que tal vez no se dio en el sector oriental de la Bética. Por otra parte, la estructura de la zona tal y como la describe Plinio, no se basa en la existencia de pueblos, cuya presencia es más corriente en *Lusitania* y, sobre todo, en la Citerior. La Bética es una región cuya población reside principalmente en ciudades, y lo es desde los primeros momentos de la conquista. Muchos autores hablan de la gran cantidad de ciudades existentes en *Hispania* o del elevado número de ellas que

conquistaron los más famosos generales (Orosio IV, 18, 7; 20, 32; Plutarco, *Aem. Paulus*, XLIII; Catón, X; Floro, 1, 33, 9.; Estrabón, III, 9, 13; IV, 13; Plinio, III, 18; VII, 96) pudiendo hacer alusión mayoritariamente a la situación; igualmente, se nos habla de una serie de régulos, como hemos visto que dominaban un número variable de ciudades (Cortijo Cerezo, 1993, 104).

Augusto como principal reorganizador administrativo de las nuevas provincias hispanas se ocupa de su explotación, integración cívica y vertebración territorial, afectando básicamente al ejército, la construcción pública, la administración provincial y la integración cívica (Fornell, 2015, 15-16).

Dion Casio (*Hist. Rom.*, LIII, 12,4-5) señala el año 27 a. n. e. como la fecha de reorganización de las provincias hispanas, dividiéndolas en tres: la Baetica como provincia senatorial y la Citerior, renombrada como *Tarraconensis*, y la *Lusitania* como vinculadas al emperador. La primera gobernada por magistrados con *imperium pro consulare* y las dos últimas con *legati Augusti* con *imperium pro praetore*. Aunque no hay unidad al respecto de la fecha Albertini (1923, 34) propone una fecha sin determinar entre el 27 y el 15 a. n. e. y Alföldy (1969, 124) después de la pacificación hispana tras las Guerras Cántabras fijando el 13 a. n. e. Aunque hay ciertos ajustes como el desgaje de las zonas de *Acci* y *Castulo* a favor de la imperial *Tarraconensis* entre el 7 y el 2 a. n. e. (Fornell, 2015, 16-17).

Los motivos de esta modificación de los límites se han atribuido a distintas cuestiones, desde la limpieza de bandidos (Albertini, 1923, 33-37; Contreras, 1960) hasta la más convencional del control de las estratégicas áreas mineras por el emperador (Thouvenot, 1940, 164-167). Recogiendo Fornell (2015, 17-18) la idea del tira y afloja entre el Emperador y el Senado en el nuevo orden.

Tras esta división los territorios del Alto Guadalquivir hasta entonces en la Ulterior quedan separados. Según Fornell (2015):

La línea fronteriza parece que transcurriría, tras cruzar Sierra Arana por el sur, por Sierra Mágina, en línea recta, para luego curvarse a la izquierda siguiendo el Guadiana Menor. A continuación tomaría la dirección norte entre el Rumblar y el Jándula, más bien siguiendo el curso del primero (p. 19).

Guzmán (2015, 41-43) aporta que la división entre las provincias senatoriales e imperiales fue más teórica que *de facto*, dado que un emperador todopoderoso, sobre todo a partir del 23 a. n. e. cuando se le concede el *imperium maius* que le permite obviar al Senado en política exterior, termina interviniendo en todo y los intereses por una provincia boyante y más romanizada eran muchos. Como por ejemplo, en la Bética el abastecimiento de aceite para la *Annona* o los metales preciosos para el Estado.

También Augusto hace la división en *Conventus*, una escala intermedia entre la ciudad y la provincia (Dopico, 2006), que pasan en origen de ser asambleas entre

ciudadanos y nativos a ser circunscripciones territoriales de carácter permanente y estable (Fornell, 2015, 19-20).

La división entre los *Conventus Astigitanus* al sur y el *Cordubensis* al norte, supone la coincidencia con la campiña alta de Jaén en el primero y la baja de Jaén en el segundo, partiendo en dos al pueblo túrdulo, por lo que creemos que pesan criterios geográficos y por ende económicos, entre otros entre otros de acceso a la capital del mismo lo cual supone sin duda comarcas geográficas.

La transformación de la ciudad ibérica en la *civitas* romana mediante los modelos de colonización y municipalización.

El modelo que había tenido experiencias de ciudades privilegiadas en tiempos anteriores es acelerado por César, quien premió con condiciones especiales como la concesión de estatus privilegiados a las ciudades que lo apoyaron en su victoria contra los pompeyanos y la concesión de la ciudadanía a sus élites (Dion Casio, *Hist. Rom.*, XXXIX) buscando la integración jurídica de las mismas y extendiendo el modelo romano (Fornell, 2005, 21).

González Fernández (2005, 399-402) comenta que el punto de partida de la actividad colonial de César está basado en los poderes en calidad de dictador que las “*leges Aemilia de dictatore creando del 49 a.C.*, y la *lex de dictatore creando del 48 a.C.*” aunque realmente no tuvo oportunidad de desarrollarlas. Las dificultades de identificar las de la Ulterior vienen derivadas de la escasez de datos de las fuentes y la dificultad de distinguir la de César y las de César y Augusto antes del 27 a. n. e. Aunque donde la actividad del dictador adquiere un notable relieve es en la concesión del derecho Latino (*ius Latii*). Y posteriormente Augusto entre el 15 y 13 a. n. e. hizo una profunda reorganización del estatuto de las ciudades de *Hispania*.

González Fernández (2005) establece:

En Hispania las ciudades privilegiadas se adscriben a diversas tribus, según un modelo de base cronológica: las fundaciones republicanas, incluidas las cesarianas, se adscriben a la tribu Sergia, las de Augusto y, al parecer las de los demás miembros de la dinastía Julio-Claudia, a la Galeria. No obstante, Augusto sigue caminos divergentes según se trate de la transformación de una antigua colonia Latina en un municipio o colonia *civium Romanorum* o se trate del reforzamiento de una antigua colonia Romana mediante un nuevo asentamiento de colonos, fundamentalmente veteranos: en el primero, la antigua tribu es sustituida por la nueva, la Galeria, y en el segundo, ésta se superpone a la anterior, la Sergia (p. 403).

González Fernández (2005) señala para el estatus de las ciudades lo siguiente:



Brigitte Galsterer-Kröll ha estudiado, según ya hemos señalado, los *cognomina* de estas ciudades y ha llegado a la conclusión, que consideramos esencialmente válida, de que serían fundaciones de César, aquellas ciudades cuyos cognomina se relacionan con su familia o la gens Julia, como *Laepia Regia*, *Carissa Aurelia*, *Nabrissa Veneria*, *Ilipe Iliá*, *Callenses Aeneanici*, etc., preferentemente de Augusto, aquellas *Constantia Iulia*, *Lacimurga Constatia Iulia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, etc., y de César o Augusto, es decir fundadas con anterioridad al 27 a. C., aquellas que utilizan adjetivos sustantivos semejantes, pero sin la denominación Iulia, como *Ossigi Latonium*, *Vesci Faventia*, *Iliberri Florentina*, etc. En cuanto al probable status de las mismas, la Henderson apunta a colonias Latinas o *municipia iuris Latini*, y se basa para ello en las 27 oppida latina de Plinio y en la política de César en la Galia y Sicilia. Galsterer, con su natural cautela prefiere considerarlas simplemente como ciudades privilegiadas sin especificar su status. En esta misma línea se manifiestan González Román y Marín Díaz.

Si bien resulta imposible en muchos casos separar las fundaciones de César de las de Augusto, sin embargo, hay un dato de singular interés: todas estas ciudades aparecen incluidas en la tribu *Galeria*, sin rastro alguno de la *Sergia*. Este último dato parece apuntar con bastante probabilidad a antiguas colonias Latinas transformadas por Augusto en municipios, según la tendencia apuntada con anterioridad y que tiene el antecedente más inmediato en Italia en la transformación de las colonias Latinas en *municipium civium Romanorum* en el 89 a. C. o en la Transpadana en el 49 a. C. (pp. 411-412).

#### Según Fornell (2015)

Hoy parece haber unanimidad en relacionar íntimamente la tribu *Sergia* con la actividad romanizadora de César, siendo adscritas a la *Galeria* las comunidades favorecidas por Augusto (Stylov 1995: 114; Castillo 1988: 233-243), así como las colonias que ostentan el sobrenombre “augustas” (Dion Casio, *H. R.* LIV ,23 y 25). Para los municipios, los *cognomina* son el único criterio válido de distinción entre fundaciones cesarianas y augústeas, aunque la adscripción a una determinada tribu también puede ser utilizada como indicador. (p. 22).

Sin embargo, Fornell (2015, 23) defiende en cuanto a los municipios que nos afectan que *Ilturgi Forum Iulium*, *Obulco Pontificiense* y *Vrgavo Alba* fueron fundaciones cesarianas por sus apelativos y *Isturgi Municipium Triumphale* es dudosa entre César o Augusto, aunque no considera que en todos la tribu dominante es la *Galeria*.

El programa urbanizador de Augusto se orientará al ordenamiento global del territorio y a la creación de ejes viarios que permitan su control y cohesión. El asentamiento de veteranos de las legiones, en vez de colonos procedentes de la plebe urbana de Roma, permitió establecer grandes masas de ex-soldados en el valle del Guadalquivir, con sus respectivos repartos de tierra (Fornell, 2015, 25), siendo a la par un factor de estabilidad por lo que supone su experiencia como militares y de conflicto, por lo que implica de reparto de tierras.

La construcción pública promovida por Augusto se basó en la consolidación, construcción y organización de una potente red viaria de comunicaciones que facilitara la

integración y la explotación del territorio, mediante la circulación de mercancías y la llegada de correos y funcionarios estatales. Se concentró en la vía que de Roma llevaba a *Gades*, donde confluían los caminos transversales y que a partir de Vespasiano se llamaría “*Augusta*”. Heredera de la *Via Heraclea* que de *Tarraco* llegaba a *Saetabis*, pero a partir de ahí hay dos corrientes de opinión, los que piensan que desde *Saetabis* a *Castulo* continuaba por el camino que siguió César y anteriormente Aníbal y los que defienden que es nuevo del trazado *Carthago Nova-Acci-Castulo*, que debe considerarse continuación de la *Via Augusta* (Fornell, 2015, 26-27).

## IV.2. LOS CONVENTVS. EL CONVENTVS CORDUBENSIS.

Las provincias hispanas se dividieron en el Alto Imperio en *conventus iuridici* (Albertini, 1923). Una estructuración política intermedia entre la ciudad y la provincia (Cortijo Cerezo, 1993). Se trata de extensiones dependientes judicialmente de una capital (Dopico, 1986, 265-283), aunque parece que la realidad es que dichas demarcaciones tuvieron otras funcionalidades añadidas: religiosa (Etienne, 1974, 177), financiera (no atestiguada para *Hispania*), fiscal (Sancho Rocher, 1978, 192-193), militar (no propia de la Bética, por ser provincia senatorial y por lo tanto desprovista de ejército) y viaria (en nuestra provincia una alineación clara respecto a las principales arterias de comunicación (Camacho, 1997, 17).

Cortijo Cerezo (1993, 153) indica: el cordubense ocuparía los valles alto y medio del Betis, valles del Retortillo, Bembézar, Guadiato y Guadalquivir.

Cortijo Cerezo (1993, 121-122) destaca la Romanización como el proceso de asimilación del *modus vivendi* romano, que terminó imprimiendo una “homogeneidad” a las tierras conquistadas. La “homogeneidad” se pudo dar a niveles tácticos para la conquista: alianza con los poderosos, enfrentamiento entre grupos, respeto a las tradiciones locales..., pero no a nivel de resultados administrativos. Dicha “homogeneidad” se aprecia en la difusión de la lengua, los cultos comunes en una determinada época y unas magistraturas adaptadas al modelo del país conquistado.

Cortijo Cerezo (1993, 122 y 124-125) señala que el modelo de comunicación entre Roma y las provincias fue desde un principio la relación con las ciudades y posteriormente con los representantes provinciales, en una escala administrativa ciudades-provincias-Roma, en algunos casos aparecen otro tipo de realidades, de la que hubo varias pero lo que más ha llamado la atención, en lo que a unidades intermedias se refiere es la alusión de Plinio a la existencia de *conventus iuridici* en las tres provincias hispanas (*Plinio* III, 7, 10-15; 18; 23-26; 28; IV, 111-112; 117), Iliria (*Plinio* III, 139; 142) y Asia (*Plinio* V, 95; 105-106; 109; 111; 120; 122; 126). Aunque es probable que se dieran en más provincias de las que cita Plinio: Egipto, Cilicia, etc.

Los *conventus* son reuniones con un fin determinado que se producen con cierta periodicidad y que pueden tener un carácter político, social, económico, religioso o administrativo. Con anterioridad a los conventos jurídicos las fuentes nos suelen hablar de *conventus Civium Romanorum*, que eran el conjunto de romanos, *mercatores*, *negotiatores*... que viviendo en las provincias se reunían en asociación frente a un mundo que le era hostil. Estas reuniones están testimoniadas desde época temprana en Hispania y en las ciudades más importantes *Corduba*, *Hispalis* o *Gades*. Es lógico que los *conventus Civium Romanorum* aparezcan en las ciudades más populosas, con más habitantes romanos, de las que luego algunas terminarían siendo capitales de los *conventus iuridici* (Cortijo Cerezo, 1993, 124).

Cortijo Cerezo (1993) remarca:

El auténtico sentido que tendrían los *conventus* de Plinio únicamente podemos entenderlo si analizamos las provincias en que aparecen. Designan unas circunscripciones dependientes judicialmente de una capital, a la que se ha de acudir para dirimir los pleitos. Esto implica la división de las provincias en sectores, con unos límites concretos, que restringen la posibilidad de un individuo o una ciudad de resolver sus conflictos legales en un centro urbano libremente elegido. Así, estas provincias contaban con un centro jurídico estable, la capital conventual, y otro donde se hacían reuniones más espaciadas, la capital provincial, estableciéndose así una relación directa entre la provincia y su subdivisión administrativa.” (p. 125).

De la comparación que hace Cortijo Cerezo (1993, 125-130) con los casos de Iliria y Asia se deducen algunas cuestiones en común con las provincias hispanas:

1. El hecho de ser provincias tempranas, cuando Roma tiene poca experiencia administrativa.
2. Las tres tienen un conglomerado étnico que hace difícil su administración y que conlleva la falta de fusión con diferentes lenguas, costumbres, leyes, modelos de vida, etc. Dándose el contraste de zonas helenizadas con una mentalidad acostumbrada al imperialismo y zonas que estaban aún forjando su propia personalidad.
3. Áreas con diferente grado de urbanización.
4. Complicada orografía con grandes dificultades de comunicación que hacía difícil la tarea administrativa.
5. Algunos autores hablan de gran extensión, una cuestión que no es aplicable a todas.
6. Pérez Almoguera (1981, 37-38) cree ver el origen de tal institución en la inexistencia de grandes ciudades hegemónicas que centralizasen de manera natural las tareas administrativas.

Probablemente si se conociera su fecha de fundación, podrían explicarse mejor las funciones y los motivos de su aparición. La tendencia es rechazar su origen anterior a la conquista romana, pero existen divergencias sobre su fecha exacta. Se tiende a creer que la creación de la provincia trajo consigo una estructuración del territorio y que son tan antiguos como la provincia misma (Cortijo Cerezo, 1993, 130).

La aparición en la Citerior de unas unidades administrativas llamadas “diócesis” citadas por Estrabón (III, 4, 20) hace singular el caso de *Hispania*. Se suele aceptar que los *conventus* surgieron en Lusitania y Bética con Augusto, y en la Citerior en una época posterior, en tiempos de Claudio o Vespasiano, pero parece que las diócesis tenían un sentido estrictamente militar y se podían sobreponer a los *conventus* sin problemas. Las diócesis, en Hispania como en otras provincias, deberían su existencia a la presencia de legiones en el territorio y desaparecerían a la marcha de las mismas; de todos modos serían igualmente un tipo de división intermedia establecida por Roma para solucionar un problema administrativo (Cortijo Cerezo, 1993, 130-131 y 134).

Los *conventus* béticos parecen fecharse en una época indeterminada entre la muerte de Augusto y el reinado de Claudio (Albertini, 1923, 59-62), pues el hecho de que Plinio incluya dentro de los conventos béticos ciudades o categorías de ciudades posteriores a Augusto no quiere decir necesariamente que estos también lo sean (Cortijo Cerezo, 1993, 131).

Se puede aceptar la idea de Pérez Almoguera de la falta de metrópolis territoriales la que favoreció esta división como medida centralizadora, pero ello se entiende si se tienen en cuenta las características de los territorios, cuyo común denominador es la diversidad y no solo en lo urbano sino en otros muchos aspectos (Cortijo Cerezo, 1993, 132).

Según Cortijo Cerezo (1993, 135-137) las funciones administrativas para los *conventus* superan las de las regiones de Italia:

- La función judicial. La expresión *conventus iuridici* recoge la idea de una reunión convocada para el desempeño de la justicia, pero también adquiere unas connotaciones administrativas y territoriales.
- La religiosa es la más importante después de la jurídica. El culto conventual solo se dio en Occidente en *Hispania* y *Dalmatia*. En la primera esta función parece ceñirse a la Citerior. El culto al emperador conventual.
- La fiscal, dado que un epígrafe (CIL, VIII, 7070) parece aludir al censo y cobro de impuestos, aunque ya Plinio atribuye funciones censitarias a los *conventus*.
- Militar, dado que en *Hispania* han aparecido inscripciones relativas a los auxilia que parecen relacionarlos con los *conventus*, pero esta función no es aplicable a la Bética al ser una provincia senatorial.
- Viaria, función entendible en sentido político-administrativo. Lo que sí es cierto es que la Bética, los conventos se alinean claramente en la principal arteria de comunicación; este carácter “viario” se debe a la utilidad que tenía para los gobernadores la colocación de las capitales conventuales en lugares fácilmente accesibles, hecho que también se constata en Asia (Prieto, 1972, 128-132; Prieto, 1973, 27; Cortijo Cerezo, 1993, 137).

Las funciones desempeñadas por los *conventus* tenían un sentido pluridimensional, pero también eran una unidad intermedia entre ciudad y provincia, quizá en origen prevaleciera la función sobre el territorio y fuera un magistrado impartiendo justicia en una ciudad y a partir de su ámbito se definiría el territorio (Cortijo Cerezo, 1993, 137).

Los conventos plinianos tenían adscritas una serie de ciudades que debían dirimir los pleitos en las capitales de ellos (Cortijo Cerezo, 1993, 137). Cuyo emplazamiento ha sido objeto de continuo debate. Recientemente se han adscrito las ciudades a los *conventus* de la *Baetica* que incluye Ptolomeo (Urueña, 2011).

Pérez Almoguera (1981, 34) estima que es un error adscribirle un contenido territorial, pero Cortijo Cerezo (1993, 138) señala que es obvio que implican la

obligatoriedad de llevar los pleitos ante una capital y la demarcación territorial que implique que cada ciudad e individuo supiera donde le correspondía solucionar sus temas judiciales lo cual implica zonificación y frontera (Cortijo Cerezo, 1993, 138).

Existe una disputa sobre la continuidad o discontinuidad de los territorios de los *conventus*. Siguiendo los manuscritos plinianos (*Naturalis Historia*, III, 2, 10-11) Emile Hübner creyó ver una disgregación en dos partes del *Conventus Cordubensis*, que se vería literalmente dividido por el *Conventus Astigitanus*. Dicha teoría fue pronto rebatida por Detlefsen; este autor, cambiando de lugar un signo de puntuación de la vulgata de Plinio, logró salvar la continuidad territorial dentro de los conventos jurídicos. Su teoría, que no altera el texto de la vulgata, fue seguida por Albertini, quien recogiendo las posturas surgidas hasta el momento, llegó a la conclusión de que los conventos debieron ser unidades compactas, homogéneas y continuas, corriente seguida por Thouvenot (Albertini, 1923, 84 y 87-90; Thouvenot, 1940, 167, nota 3; Cortijo Cerezo, 1993, 138).

Cuando parecía que dicha teoría era aceptada por todos, la publicación del libro de Alberto Prieto (1973) sobre el convento cordobés volvió a plantear dudas porque, si bien el autor conocía y consideraba positiva la hipótesis de Detlefsen y Albertini, la estructura de su trabajo considera dos sectores en el convento cordobés, separados por el convento astigitano, o sea, retoma la estructuración de Hübner (Cortijo Cerezo, 1993, 138).

Cortijo Cerezo (1993, 139) indica que sobre los conventos se constatan variaciones considerables en lo que a su tamaño se refiere, pero siempre han tenido un territorio uniforme, adaptando en la mayoría de los casos sus límites a accidentes geográficos. Sólo el *Cordubensis* parece estar fragmentado, pero existe una explicación lógica que niega esa posibilidad. Sólo los conventos jurídicos plinianos tienen la dimensión territorial, pues los demás conventos citados por las fuentes únicamente tuvieron el carácter judicial, según recogen testimonios de las fuentes tardías, como Hidacio, en la *Continuatio Chronicorum Hieronymianorum*, CII, CXCIV para el convento lucense, Isidoro de Sevilla (*Etymologiae* XIV, 5, 21) los pone en relación con las regiones y aparece constatada la palabra en algunos concilios como el de Toledo de 397-400, Lérida del 546 y Braga del 572. Si bien no sabe explicar porque evolucionaron de forma diferente a las demás.

Dos ideas quedan claras para Cortijo Cerezo (1993, 140) que el convento jurídico tiene amplias atribuciones administrativas y que dichas atribuciones las desempeñan individuos cuyo ámbito de acción está claramente delimitado. Ambos factores, funciones y territorialidad los definen como unidades intermedias entre la ciudad y la provincia, con entidad propia y la misma categoría, aunque en un estadio diferente de la administración.

Plinio en lo que se refiera a la Bética La descripción se abre con una alusión a los conventos y la estadística de las ciudades según su categoría jurídica, para continuar con una larga descripción de la costa y del Betis; los conventos y las ciudades que los integran se citan en prácticamente todos los párrafos, pero mezclados con otro tipo de información,

geográfica, principalmente, étnica en algunos casos, que han creado gran confusión a la hora de integrar ciertos territorios en un determinado *conventus*. No parece que los *conventus* fueran una fuente básica a la hora de redactar el informe sobre estas provincias (Cortijo Cerezo, 1993, 141).

En la Bética apenas hay epigrafía sobre los *conventus* como unidades administrativas con funciones definidas. Con los datos y conocimientos que tiene Cortijo Cerezo (1993, 142) indica que no hay elementos para explicar porque los conventos fueron utilizados en algunas provincias y marginado en otras. Solo se constata el hecho de su uso irregular como unidad administrativa.

#### IV.2.1. Fronteras de los conventos.

Señala Cortijo Cerezo (1993, 143) la cuestión de la frontera es de las más peliagudas para los autores que estudian el tema con dos aspectos una cita de Estrabón sobre Asia indicando que las unidades indígenas no se respetaron y la consideración de accidentes geográficos como elementos decisivos a la hora de fijar los límites (fig. 3 y 4).

La división no responde al emplazamiento de las distintas etnias, en el que los autores clásicos no coinciden. Albertini (1923, 107-108) opinan que entre las regiones indígenas y las divisiones romanas, no hay ni concordancia regular, ni divergencia sistemática. Sin embargo Marín Díaz y Prieto (1974, 83-85) y Corzo Sánchez y Jiménez Martín (1980, 30) se inclinan por cierta similitud entre la distribución de los pueblos y los conventos jurídicos. Siendo esta la tendencia principal que niega la cita estraboniana para los pueblos prerromanos del sur de la Península, indicando que no fueron fragmentados y predominaron los accidentes naturales en la delimitación de las distintas circunscripciones. A veces los accidentes que para los romanos constituían una frontera eran un elemento de unión en el mundo indígenas (Cortijo Cerezo, 1993, 143).

Los autores hasta ahora citados han señalado límites conventuales en accidentes geográficos, englobando regiones naturales más o menos amplias.

- A) Fragmentos en los que realmente Plinio tuvo en cuenta la división conventual:
- III, 10: *conventus vero cordubensis... Baetis latere incidens.*
  - III, 11: *oppida Hispalensis... dextro latere infusus.*
  - III, 12: *Singilis fluvius... Sabora, Ventipo.*
  - III, 14: *altera Baeturia... Sisaponem.*
  - III, 15: *Gaditani conventus... Vsaepo.*

Estas referencias son claras, perteneciendo respectivamente a los conventos cordubense, hispalense, astigitano, cordubense y gaditano.

- B) Fragmentos donde predomina el factor étnico:

- III, 10: *Celeberrima... vergentis ad mareo*
- IV, 13-14: *celticos... Serippo* (Cortijo Cerezo, 1993, 144).

La primera de ellas es la lista de ciudades de la Bastetania que Plinio no adscribe a ningún convento con claridad, y que se halla en el fragmento donde como hemos dicho antes, la colocación de los signos de puntuación decide si la zona pertenece al convento cordubense o al astigitano.

La segunda hemos de subdividirla en dos grupos:

- célticos (III, 13- 14.): ciudades al norte del Betis y sólo dos al sur: *Callet* y *Siarum*.
- céltica (III, 14): ciudades al norte del Betis (3 en total) y al sur (5 en total).

C) Fragmentos donde predomina el factor geográfico:

- III, 11: *al inter aestuaria... Caesarina*.
- III, 12: *Maenuban amnem... Lastigi*.

Los grupos B y C han de ser integrados en un convento, por lo que los analizaremos a continuación.

Plinio, III, 10 *Celeberrima inter hunc... omnia Bastetania vergentis ad mare*.

Aparte de las ciudades cuya ubicación presenta serios problemas: *Segida*, *Ebora*, *Vesci*, *Arialdunum*, *Osca*, *Unditanum*, tenemos otras extendidas a lo largo de tres áreas principales:

- al norte del Betis, en Beturia Túrdula: *Artigi* y *Baedro*.
- entre las sierras de Ronda y Abdalajís: *Castra Vinaria* (que plantea problemas de localización, lo que es significativo, al ser la más alejada de las ciudades bastetanas) y *Osqva*.
- entre el Betis y el océano:
  - cerca del Betis: *Vrgao Alba*.
  - cerca del Guadajoz: *Ategua*, *Vlia*, *Hippo Nova*, *Agla Minor*, *Tucci Vetus* y *Sucaelo*.
  - cerca del Singilis: *Ilipula Laus*, *Cisimbrium*, *Ilurco*, *lliberri*, ¿*Castra Vinaria?*, *Singili* (Cortijo Cerezo, 1993, 144-147).

Respecto a *Vrgao Alba*, dada su posición al norte de ciudades pertenecientes a este convento Cortijo Cerezo (1993, 148) la adscribe al cordubense, para evitar desviamientos bruscos en la línea fronteriza. Corzo Sánchez y Jiménez Martín (1980, 32-33) y Albertini (1923, 89-90) la ubican en el *Astigitanus*.

-Respecto al segundo punto del grupo B, el referente a los célticos el problema que se plantea es similar. Plinio habla de unos célticos venidos de Lusitania y habitantes de *Seria*, *Nertobriga*, *Segida Restituta Julia*, *Contributa-Curiga*, *Lacimurga*, *Siarum* y *Callet*; y de la Céltica, donde se hallan *Acinipo*, *Arunda*, *Arucci*, *Tvrobriga*, *Lastigi*, *Salpensa*, *Saepo* y *Serippo*. Solo de un grupo los célticos, dice Plinio (III, 13-14) que pertenecen al convento hispalense, pero la alusión a la Céltica es más ambigua. Sin embargo, también en este grupo



de célticos tenemos problemas, ya que los ubica al norte del Betis, entre este río y el *Anas*. A esta zona pertenecen todas las Ciudades de los célticos salvo *Siarum* y *Callet*, que se hallan al sur del río y que curiosamente son las únicas citadas aludiendo a los habitantes, no a la ciudad (Cortijo Cerezo, 1993, 149).

Tal y como sucedía con la Bastetania, cuyas ciudades se adscribían a dos conventos diferentes, también en el caso de los célticos y la Céltica hemos de considerar dos conventos: hispalense y gaditano, aunque en este caso es más difícil definir por dónde discurría el límite (Cortijo Cerezo, 1993, 149).

En razón a lo anteriormente comentado, nosotros fijamos las fronteras del siguiente modo:

- El convento cordubense lo integran todas las ciudades pertenecientes a la Beturia túrdula (Plinio, III, 14), salvo *Sosintigi* (en el caso de que sólo exista una ciudad con este nombre), cuya problemática hemos tratado ya al hablar de los límites de la provincia. Tal vez podríamos decir aquí que los pueblos béticos no definen los límites conventuales, pero sí las divisiones de estos pueblos, al integrar a los beturios túrdulos en un *conventus* y a los célticos en otro. También pertenecerían a él las ciudades de Plinio, III, 10, a partir de *Ossigi Latonium*, o sea, las zonas más próximas al Betis hasta *Carbula* y *Detumo* y, posiblemente, hasta las desembocaduras de los ríos Genil y Retortillo, para enlazar con la vía que conduce desde *Astigi* a *Emerita*.

- El convento astigitano se alinearía al sur del cordubense, incluyendo las ciudades integradas entre el río Guadalbullón y las dos márgenes del Genil, llegando posiblemente hasta la margen derecha del Corbones, y por el sur a las cadenas montañosas que aíslan la costa del interior (Cortijo Cerezo, 1993, 152).

Dice Cortijo Cerezo para el Cordubense:

Los límites de los *conventus iuridici* parecen responder a criterios geográficos principalmente. El cordubense ocuparía los valles alto y medio del Betis, valles del Retortillo, Bembézar, Guadiato y Guadalmellato, principalmente; el astigitano ocuparía los de los principales afluentes izquierdos del Betis, entre los que destacan los ríos Genil, Guadajoz y Guadalbullón, hallando su límite sur en las barreras montañosas que separan el interior de la costa; el hispalense, el valle del Betis hasta su desembocadura, la zona de marismas y el territorio que se extiende hasta la desembocadura del Guadiana; finalmente, el gaditano ocuparía, en el interior, los valles de pequeños ríos entre los que destacan el Guadalete, Majaceite y Guadiaro, y por la costa, el territorio al sur de la barrera penibética, donde destacan los valles de los ríos Barbate, Guadiaro, Guadalhorce y Guadalfeo. (Cortijo Cerezo, p. 153).

En lo que a la Bética se refiere, creemos que las estructuras administrativas sobre todo en lo relativo a los límites, se irían alterando con la evolución posterior de la provincia. No podemos pensar que se mantuvieron fielmente los límites en una zona que hubo de pertenecer a los visigodos, visigodos-bizantinos y, después visigodos-musulmanes,

para pasar luego a las disputas musulmano-cristianas. Tal vez este último cambio fue el peor, ya que en muchas zonas la conquista cristiana supuso un repoblamiento que modificó las formas de ocupación del espacio (Cortijo Cerezo, 1993, 156-157).

#### **IV.2.2. La ordenación interna.**

Los *conventus* astigitano y gaditano son más pequeños, pero su ubicación en una zona más poblada y rica que Los conventos de *Hispalis* y *Corduba*, justifica este hecho. Domergue (1972, 617-618) plantea la posibilidad de que la ciudad de *Astigi* poseyera algún enclave minero en la zona de Sierra Morena; *Ucubi* hemos visto ya que extendía su horizonte espacial hasta el norte, buscando un complemento a la precaria extensión de su territorio colonial; *Corduba*, como veremos, se expandía hacia la zona de sierra, poseyendo en esta zona la mayor parte de su superficie colonial, y lo mismo ocurriría con *Sacili* y *Epora*, como muestra el trifinio de Villanueva de Córdoba (CIL, II, 2349). Las tres últimas ciudades pertenecerían al convento cordobés, pero *Astigi* y *Vcubi* eran astigitanas. El territorio de un convento no ha de ser necesariamente equivalente a la suma de los territorios de las ciudades que lo integran; una ciudad astigitana podría tener parte de su territorio en un enclave ubicado en un convento diferente al suyo (Cortijo Cerezo, 1993, 157).

Los *conventus* con menor extensión territorial son los que cuentan con mayor número de ciudades (Cortijo Cerezo, 1993, 158).

Hemos visto que Roma no consideraba necesario para la creación de sus conventos ni un equilibrio territorial ni urbano, ya que las extensiones así como el número de ciudades variaban considerablemente de uno a otro. Sin embargo, dacio que las comunidades indígenas no promocionadas a un estatuto romano (por ejemplo, las estipendiarias) podían regirse por sus propias leyes, tal vez la división conventual se hizo pensando principalmente en las ciudades que tenían una organización de tipo romano (Cortijo Cerezo, 1993, 158-159).

En el Convento cordobés: aparecen 10 ciudades entre las que se incluyen 1 colonia, *Corduba*; 2 posibles municipios de derecho romano, *Mirobriga* y *Vrgao*; 6 posibles municipios latinos, *Artigi*, *Sacili*, *Obulco*, *Isturgi*, *Iliturgi* y *Ossigi*; 1 ciudad federada, *Epora*.

En el Convento astigitano: aparecen 11 ciudades, 5 son colonias, *Tucci*, *Iptucci*, *Vcubi*, *Astigi* y *Vrso*; 1 municipio romano, *lliberrri*; 1 posible municipio romano, *Vlia*; 1 posible municipio latino, *Anticaria*; 2 ciudades libres, *Ostipo* y *Astigi Vetus*; 1 posible ciudad libre, *Singilia* (Cortijo Cerezo, 1993, 159).

El *Conventus Astigitanus* destaca de los demás pero se ha dicho que el convento astigitano fue el más artificial de la provincia, que se creó tomando ciudades de acá y allá, con miras a la organización administrativa de la Bética y teniendo más en cuenta el criterio romano que los intereses indígenas (Corzo y Jiménez, 1980, 30; Cortijo Cerezo, 1993, 160).

La importancia de *Astigi* pudo deberse a su posición central dentro de la provincia, constituyéndose en un enclave de articulación viaria tanto de su *conventus* como de un importante sector provincial. *Astigi* se fundó en un importante centro de comunicaciones que articulaba la cuenca media-baja del *Singilis* y las campiñas meridionales adyacentes; unía la zona minera de Sierra Morena y el Mediterráneo en sentido norte-sur y la región minera del S.E. y el Betis en sentido este-oeste. La ciudad como tal, se hallaba en el centro de la provincia y su convento, el astigitano, era el punto de convergencia de los otros tres conventos béticos. Además, *Astigi*, se levantó en el lugar en que el *Singilis* comienza a ser navegable (*Plinio* III, 12) (Cortijo Cerezo, 1993, 160-161).

Indica Cortijo Cerezo (1993):

En la elección de esta capital influyeron más los intereses romanos, tendentes a facilitar lo más posible el recorrido anual de sus magistrados, que los de los habitantes del convento, que en algunos casos habrían de cubrir distancias considerables. La capital se ubicó en aquellas ciudades que tenían mayor importancia o tradición dentro de cada *conventus*, tal vez ésta fue la razón por la que el convento gaditano tuvo por capital a un municipio, mientras los demás tuvieron como tal a una colonia (p. 161).

Y continúa:

En este sentido, hemos de concluir que las ciudades que obtuvieron un estatuto privilegiado lo debieron más a motivos de carácter histórico que a su ubicación, salvo, claro está, los casos en que se creara una ciudad *ex novo*. (p. 162).

En cada convento las relaciones con la capital estaban bien cubiertas, a través de vías de comunicación según han permitido reconstruir las fuentes (Cortijo Cerezo, 1993, 162).

Las capitales de los conventos se convierten en los principales nudos viarios.

Al respecto de Corduba dice Cortijo Cerezo (1993):

Se halla en el punto donde el Betis comienza a ser navegable y tiene una doble vía terrestre que la comunica con la zona minera de *Castulo*, al igual que una importante comunicación hacia *Metellinum* y *Emerita* a través de *Mellaria* y *Astigi*. *Astigi* se ubica en el punto donde el *Singilis* comienza a ser navegable y, además, comunica con su convento a través de las vías que la unen con *Hispalis*, *Anticaria* y *Corduba*. *Hispalis* está en el lugar donde pueden llegar barcos de gran calado a través del Betis y, por otra parte, se comunica hacia el norte con las vías que, partiendo de ella y de *Astigi*, marchan hacia *Emerita*; hacia el este por la vía que discurre hacia *Astigi* por *Carmo*, hacia el oeste por la vía que nos lleva a *Onuba*, y hacia el sur y SO por la vía Augusta y los esteros del Guadalquivir. Finalmente, *Gades*, con un convento eminentemente costero, tiene una excelente red de comunicaciones terrestres a través de toda la costa atlántica y mediterránea, además de la comunicación marítima, que debió ser fundamental en este convento (p. 162).

Igualmente las colonias están perfectamente comunicadas con las capitales (Cortijo Cerezo, 1993, 162).

La justificación de los límites de los *conventus* queda sintetizada por Cortijo Cerezo (1993, 163) de esta manera:

- La extensión territorial no fue un elemento importante en la creación de los conventos, ya que variaba considerablemente de unos a otros.
- Tampoco debió influir mucho el número de ciudades con un estatuto privilegiado, ya que tampoco existe un equilibrio en este sentido. En la Bética des taca el convento astigitano que alberga a más de la mitad de las colonias de la provincia.
- La capital conventual no buscaba una posición central dentro del territorio a controlar, sino que su ubicación respondía más a intereses de tipo económico o viario. Esta circunstancia podemos apreciarla en prácticamente la totalidad de los conventos hispanos.
- No se quiso obtener, un equilibrio en la capacidad económica o en el grado de riqueza de los conventos. Los conventos astigitano y gaditano tenían una gran riqueza agrícola y comercial, mientras los conventos cordubense e hispalense, con menor extensión de tierra fértil agrícola, y con una zona de marismas (en el caso del convento hispalense), que en la Antigüedad era mayor que hoy en día, tenían buena parte de su territorio en zona de sierra. Pensamos que la riqueza minera que podrían albergar estas zonas no se igualaría a la riqueza agrícola de las sureñas y, desde luego, revertiría menos en pro de la prosperidad general del convento, en parte porque los beneficios pasarían al Estado romano o a particulares arrendatarios y, en segundo lugar, porque los principales centros mineros fueron arrebatados a la Bética poco tiempo después de la creación de la provincia. Por otra parte, la actividad ganadera sería menos rentable, dado que no es un elemento que destaquen las fuentes literarias, tantas veces alusivas a la riqueza de la provincia.
- Sólo vemos un síntoma de planificación general en el aspecto relativo a la red viaria, que, como hemos analizado en las páginas anteriores, parece cubrir sin excesivos problemas toda la superficie provincial, enlazando, por una parte, las cuatro capitales de convento y, por otra, las principales ciudades de la provincia. Esta red viaria, en parte anterior y en parte posterior a la configuración de los conventos jurídicos, es el único elemento equilibrador que hemos encontrado al relacionar entre sí los distintos conventos de la Bética.

Que estos *conventus* desempeñaban una serie de funciones a nivel administrativo está fuera de dudas, aunque no se ha podido fijar el verdadero alcance de sus competencias ni delimitar, en la mayoría de los casos, sus fronteras territoriales. Con todo, los *conventus* béticos no nos han dejado pruebas de su actividad administrativa, dando la impresión de que, a pesar de su carácter oficial, fueron ignorados por la población de la provincia (Cortijo Cerezo, 1993, 164).

El *Conventus Cordubensis* parece ser el único en todo el Imperio que, si seguimos textualmente las informaciones transmitidas por Plinio, se hallaba formado por dos áreas territoriales separadas entre sí por el *Conventus Astigitanus*. Caso de ser así, constituiría una excepción dentro del sistema conventual y un caso extraño de ordenación del territorio, que debe tender a la creación de distritos compactos y con límites claros. Por ello, compartimos la opinión de los que hacen algunas correcciones al texto de Plinio, evitando una fragmentación innecesaria y asimilando al *Conventus Cordubensis* con los demás conocidos (Cortijo Cerezo, 1993, 164).



### IV.3. NUEVO DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS URBANOS. LA MUNICIPALIZACIÓN. LA MONUMENTALIZACIÓN.

Pero, centrándonos estrictamente en la Bética, aparece en varias ocasiones como lugar urbanizado, frente a otros sectores de la península. Livio destaca que los tartesios tenían muchas urbes y que la Bética estaba plagada de ciudades (Livio, XXIII, 26; XXVIII, 2, 3, 16); Apiano nos dice que Plaucio, atacado por Viriato, huyó a “las ciudades” (*Apiano Iberiké*, LXIV). Podríamos considerar este término como una manera de definir la Bética en general, puesto que no sería aplicable a toda la Ulterior; se aprecia claramente el contraste entre las dos partes de esta provincia, que luego sería dividida en dos. Estrabón (III, 2, 1; 2, 3), aparte de la gran cantidad de ciudades que cita por sus nombres, nos dice que en Turdetania hay doscientas, ubicadas, sobre todo, en las orillas del Betis. Finalmente, Plinio (III, 9; IV, 117 y III, 18) coloca 175 ciudades en la Bética en contraste con las 45 de Lusitania y las 179 de Citerior. Analizando la densidad territorial de cada provincia, se aprecia claramente que la Bética ofrece un aspecto más urbanizado, a pesar de las 293 ciudades subordinadas que Plinio añade a las ya existentes en la Citerior, ya que éstas tendrían una escasa entidad. Con todo, en un principio sería exacta la alusión de Estrabón (III, 4, 13), que considera, refiriéndose a Polibio, que muchos de los núcleos designados como ciudades no pasaban de ser simples torres o aldeas grandes (Cortijo Cerezo, 1993, 105).

Cortijo Cerezo (1993, 105) opina que la división de la Ulterior en dos provincias no es algo fortuito o una decisión coyuntural. Piensa que se basó en razones poderosas que llamaran la atención sobre Augusto a la hora de decidir en la gran tarea administrativa de clasificar las provincias en senatoriales o imperiales. El área que ocupa la Bética tenía peculiaridades, que probablemente se hallan en la misma raíz de los pueblos pero se vieron potenciadas por la llegada de los romanos que aceleró el proceso de distinción.

A nivel geográfico hay que destacar el carácter uniforme del territorio, la existencia de fronteras naturales que lo configuran como un microcosmos, no sólo a nivel geográfico, sino en todos los aspectos de la vida.

Roldan hablando de la crisis de la Ulterior (1978a, 115) destaca la zona como una unidad geográfica homogénea, con ciudades y una frontera definida.

La geografía pudo ser determinante pero hubo otros factores como el político, Bética y Lusitania se diferencian por la ordenación ciudadana de la primera y por la evolución histórica o el proceso de conquista y asimilación muy distinto, dado el carácter abierto al mediterráneo y cosmopolita de la primera. Cortijo Cerezo (1993, 106) hace hincapié en la ligazón entre el proceso de conquista y el medio físico y la rapidez de la misma.

Hacia el 214 podemos decir que se producen los contactos estables del ejército romano con nuestra zona, a la altura del *Saltus Castulonensis*; con la victoria en *Ilipa* en el 206

y el fin del dominio cartaginés en España, se da el paso decisivo para el dominio del territorio. Después de esto, sólo consideramos destacable la revuelta del 197 ante las intenciones romanas de adueñarse de la zona mediante la creación de provincias, y entre 189-185, las luchas en zonas marginales como el entorno de *Asta* o la Beturia. En 179 a. n. e. podemos considerar, junto a Roldán (1978a, 115), que el sector andaluz es romano de forma irreversible. El envío de una embajada a Roma, para quejarse de la conducta de algunos gobernadores así como la fundación de *Carteia* creemos que son pruebas fehacientes de la aceptación del dominio romano por parte de los turdetanos (Cortijo Cerezo, 1993, 106).

En época republicana Livio (XLVIII, 2) habla de legaciones en el 171 a.C. para protestar contra los gobernadores romanos de 178-176 y 174-172. También Plutarco, *Aem.* IV. Más tarde habrá otras protestas (Cortijo Cerezo, 1993, 106, nota 137).

El sur tenía una estructura organizativa que asumía rápidamente su asimilación por Roma. La Bética sufrió la presión de la presencia constante de romanos durante siglo y medio, cuando se produjo la división (Cortijo Cerezo, 1993, 107).

Las incursiones de Viriato son prueba de las diferencias entre Bética y Lusitania (Cortijo Cerezo, 1993, 107).

En segundo lugar, la estancia de Sertorio en España también nos permite conocer la oposición que hubo entre la actitud de una y otra zona, detectándose una postura progubernamental en el sector bético que se identificó con el programa de los *optimates* (Cortijo Cerezo, 1993, 107).

La guerra civil entre César y Pompeyo alcanzó especial virulencia en el sur; si en *Ilerda* César buscó una paz sin lucha y sin pérdidas, en el sur el conflicto terminó en un auténtico baño de sangre (Cortijo Cerezo, 1993, 107).

González Román (1978, 137-140) piensa que la guerra civil es la prueba de las contradicciones sociales de la Ulterior; frente a esclavos y caballeros en el bando pompeyano, el ejército de César es proconsular, casi privado. La composición social de la Bética se refleja en la aparición de los *hispanienses*, ciudadanos de origen itálico, pero vinculados a la provincia.

Roldán (1978b, 137-140) por su parte, resume bien la idea de conflicto social: había gran cantidad de *cives romani* que transformaron la base económico-social de la zona; en la cima de la sociedad estaban los ciudadanos romanos y elementos dirigentes de la aristocracia indígena, pero la base tenía una composición diferente a la de Roma. Frente al proletariado urbano y rural de la metrópolis, aquí había un poblamiento indígena peregrino, sujeto a la administración romana Y sin derechos políticos ni privilegios legales. Si la guerra civil, con sus presupuestos, fue asimilada por la aristocracia bética, cuyos intereses oscilaban entre uno y otro bando (al igual que en la aristocracia romana), aquí se desarrolló



una guerra civil paralela, interna, que era el reflejo de los conflictos sociales de la población autóctona, incubados desde hada tiempo.

Una división social como la que tenemos en la Bética desde tiempos anteriores a la llegada romana sólo es posible con un desarrollo urbano que desarraigue a las gentes de los lazos puramente gentilíceos (Cortijo Cerezo, 1993, 108).

En el sur están las ciudades heredadas de Tartessos, pero también están una serie de fundaciones: *Italica, Carteia, Corduba*, etc. que hicieron entrar a muchas personas en el *modus vivendi* romano (Cortijo Cerezo, 1993, 109).

Para el momento mismo de la división provincial hemos de destacar dos hechos: primero, que las victorias de César en el sur trajeron consigo importantes expropiaciones de los vencidos y facilitaron la reorganización de los territorios, elevándose el *status* jurídico de ciertas poblaciones (Cortijo Cerezo, 1993, 109).

Casio Dion, *XLIII*, 39, 5, “... a los que se habían distinguido en su favor les dio tierras y les eximió de impuestos, concedió a unos la ciudadanía y otros la consideración de colonos romanos, aunque tampoco hizo estos favores sin razón justificada” (Cortijo Cerezo, 1993, 109, nota 145).

Si la geografía, así como la evolución histórica, política y social difieren de una zona a otra, esto, por una parte, hizo más fácil y rápida la conquista y, por otra, favoreció el desarrollo de un proceso que estaba ya en marcha. La Bética es económicamente casi autosuficiente y sus riquezas agrícolas, ganaderas y comerciales tienen en Estrabón uno de sus más fervientes admiradores. No creemos que sea necesario tratar aquí sobre este tema, de todos conocido; únicamente queremos destacar dos hechos: el medio físico, con llanuras fértiles y zonas montañosas con abundante pasto y riqueza minera, permitía una economía mixta, existiendo una colaboración entre zonas de llanura y de sierras que favorece la comercialización interna el excedente de productos y su preparación para la exportación al exterior. En segundo lugar, los ríos, vías y costa permitían el transporte de dichos productos que potenciados por la paz que supuso la débil oposición al invasor romano, crearon a través de su organización urbana, un sistema desarrollado de contacto con Roma, que se convirtió en el más importante destinatario de los mismos (Cortijo Cerezo, 1993, 109).

Así, resumiéndolo en pocas líneas, diremos que el carácter de la conquista, la estructura política, el engranaje social y el desarrollo económico del sur peninsular hallaban más barreras en sus relaciones con el resto de la Ulterior que con Roma. Este sentimiento de identificación con el conquistador fue el que provocó el desdoblamiento de intereses de la provincia, que hacía imposible que las medidas tomadas por Roma, de cualquier tipo que fueran, resultaran igualmente operativas en una y otra zona lo que, en cierta medida, obligaba a la separación (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

La nueva provincia recibió una cuidada organización interior que nos ha sido transmitida por Plinio, con datos tomados de la carta de Agripa y *las formulae provinciarum*<sup>369</sup>.

Además, se caracterizaba por el alto nivel urbano alcanzado desde época pre-romana. Sin embargo, las ciudades no se distribuyeron por igual en todo el territorio provincial, ni alcanzaron todas la misma categoría jurídica (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Sobre las ciudades estipendiarias Cortijo piensa que alcanzaron un nivel municipal en época flavia (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Lo primero que destaca es la gran cantidad de ciudades existentes, que implica, naturalmente, un área de expansión restringida, no debiendo ser muy amplio su territorio (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Sobre la extensión de las ciudades se habla poco en las fuentes hispanas; respecto a *Corduba*, Estrabón le asigna un amplio territorio (*Estrabón* II, 2, 1). También se sabe que el territorio de *Emerita* era muy extenso, resumiendo la ciudad las características de capital de *conventus* y de provincia, al igual que *Corduba*, pero tal vez las fuentes nos informan de este hecho por su carácter de excepcionalidad, hecho que puede constatarse igualmente sobre el mapa, donde, si bien la ciudad tiene otras próximas por el este y el sur, por el norte se extiende un amplio sector que debió pertenecer sin duda a la colonia. Tal vez este extenso territorio se deba a que Córdoba era la capital provincial, pero ¿la amplitud de territorio está relacionada con la categoría jurídica de las ciudades? Puede que el caso de *Corduba* nos induzca a pensar que así es, pero sería preciso analizar las demás colonias: *Tucci* tiene cercanos a su territorio los municipios de *Ossigi*, *Iliturgi*, *Vrgao* y *Obulco* (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Igualmente debió estar en sus proximidades la colonia de Ituci, con lo que su territorio sería restringido. *Ituci* se halla próxima, además de a *Tucci*, a lugares como *Obulco* y *Vcubi*: otros lugares cercanos como Iponoba, Soricaria o Ipsca tal vez eran en el momento de fundación de la colonia ciudades estipendiarias con su propio territorio o es posible que alguna de ellas fuese un simple núcleo de hábitat integrado en el territorio colonial. Es algo que no se puede constatar con seguridad, pero sí hemos de decir que la Ciudad se hallaba

---

<sup>369</sup> Cortijo Cerezo (1993, nota 147) es muy crítica con las *formulae*: “No deseamos entrar en polémica sobre la época concreta a la que corresponden las *formulae provinciarum* utilizadas por Plinio, ya que nuestro área cronológica incluye todo el Alto Imperio, periodo en el que se llevaron a cabo las principales reformas administrativas y territoriales en la Bética. Por otra parte, la catalogación del estatuto jurídico de las ciudades que nos muestra Plinio, en la que aparecen la mayor parte de las colonias de la Bética, así como los municipios de mayor rango, no nos sirve para intentar entender cuáles fueron las ideas prioritarias de la actuación romana, ya que las principales comunidades privilegiadas ocuparon todas lugares estratégicos. Plinio nos muestra el final del proceso, pero no los pasos que condujeron a él. Así creemos que para entender la ordenación territorial de la Bética, el testimonio de Plinio es significativo por dos motivos:

- Refleja la primera ordenación territorial de la provincia propiamente dicha, no produciéndose modificaciones de trascendencia hasta la época flavia. Esta organización tendría muy en cuenta cuáles eran los lugares estratégicos que favorecían el control del territorio bético.

- No incluye la gran cantidad de municipios flavios, municipios que nosotros no consideramos creados por la necesidad de controlar el territorio provincial, sino como una consecuencia del grado de romanización alcanzado por los provinciales. Estos nuevos centros, más que aclarar, pensamos que enmascaran un poco la primitiva ordenación territorial planeada por Augusto.”

rodeada de núcleos de población, con lo que su territorio sería muy amplio (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

En el caso de *Vcubi*, cercana a *Vlia* y *Ategna*, ambas ciudades con entidad propia, la colonia no pudo desarrollarse mucho hacia el norte ya que, aun prescindiendo de las ciudades citadas, su territorio chocaría con el de *Corduba*; por el SE llegaría a *Iptucci*, únicamente por el sur tendría posibilidades de expansión ya que, al fundarse la colonia, no habría en la zona ciudades con un estatuto jurídico definido, aunque sí agrupaciones urbanas como *Aspavia*, *Carruca*, *Ipagram* o *Igabrum*. Sin embargo, *Vcubi* tenía una característica que la diferenciaba de las demás: sabemos que poseía enclaves territoriales en otros lugares, tal vez para compensar la escasez de espacio en la zona donde se produjo la fundación. *Astigi* sí tuvo posibilidades de extender su territorio hacia el norte, aunque en el sur se encontraría con el problema que supone el establecimiento de *Vrso*, colonia que, por su parte, tuvo posibilidades de expansión sobre todo hacia el sur, pero en una zona con menor interés económico. Tampoco *Hispalis* parece tener un amplio territorio para desarrollarse, al igual que *Asta Regia*, junto a la que se alzaban importantes ciudades estuarias (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Por todo esto, al menos en lo que a la Bética se refiere, o hemos de pensar que el sistema de los enclaves territoriales estuvo ampliamente desarrollado, o convenir en que la extensión del territorio no está relacionada directamente con la categoría jurídica de las ciudades. Así, junto al factor meramente geográfico y a la extensión del territorio, hemos de pensar que hubo otros factores que determinaron la importancia de las ciudades, tales como su ubicación en un lugar estratégico, en un sector agrícola importante, en las proximidades de una vía de comunicación terrestre, fluvial o marítima... (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Observando el mapa de la Bética vemos que tanto las colonias como las demás ciudades se hallaban enclavadas en unas zonas características. En primer lugar, las ciudades se agolpan en el área que cubren ambas orillas del Betis, así como todo el sector que se extiende desde este río hasta las costas atlántica y mediterránea. La zona serrana alberga pocos núcleos, cuya función veremos más adelante. Dentro del área habitada, los núcleos se concentran en dos grupos principales; primero, los que ocupan las orillas del río y sus afluentes; segundo, los que siguen la línea de la costa. Los demás ocupan zonas de especial riqueza agrícola o importancia viaria (Cortijo Cerezo, 1993, 110).

Vitrubio (*De Arch.* I, 10.1-5) considera que una ciudad debe asentarse en una zona fértil, en la proximidad de caminos, ríos o puertos que le faciliten el aprovisionamiento y tenga buenas comunicaciones (Cortijo Cerezo, 1993, 111). Las ciudades de la Bética lo cumplen y junto a la fertilidad de los suelos, destacan la proximidad al río o la navegabilidad de este, por ejemplo Plinio. Igual Estrabón, que indica que las ciudades más importantes para el tráfico comercial son las que están en los ríos, esteros o el mar, destaca *Gades* o

*Corduba* por dominar un amplio tramo del río. El vacío que los autores tienen para el tráfico terrestre se puede completar con los itinerarios (Cortijo Cerezo, 1993, 111).

Los itinerarios, cuyo análisis es muy interesante, nos muestran el siguiente cuadro:

- Colonias. *Citadas Corduba Astigi, Hispalis, Vrso, Asta, Asido, ¿Iulia Traducta?* o se citan *Tucci, Itucci* y *Vcubi*. . '
- Municipios de derecho romano se citan: *Vlia, Vrgao, Italica, Onuba, Gades, ¿Iulia Traducta?, Carteia, Suel, Abdera* y *Mirobriga*. No aparecen *Turiregina* ni *Segida Angvrina*.
- Municipios de derecho latino: citan *Ilipvla, Artigi, Vgvlvnia, Iliturgi, Sexi, Ilipa, Ossonoba, Anticaria* y *Carmo*. No aparecen *Ebura, Iliberris, Vesci, Nabrissa, Seria, Nertobriga, Segida, Restituta Iulia, Lacimvrga, Callet, Siarvm, Sacili, Lvcvrgentvm, Osses, Ossigi, Obulco* e *Isturgi*...
- Libres: se citan *Ostippo* y *Singilia Barba*. No aparecen *Astigi Vetus* y *Cartima*,
- Federadas: se citan *Epora* y *Malaca* (Cortijo Cerezo, 1993, 112).

Observando las vías de comunicación y basándonos fundamentalmente en el

Itinerario de Antonino (Redactado siglo III y IV) y el anónimo de Rávena, (Siglo VII con documentos del III y IV) tenemos lo siguiente:

- Se aprecia una línea de circunvalación que, procedente de *Castulo*, une las capitales de los *conventus iuridici*, para continuar por la línea costera hasta llegar de nuevo a *Castulo*. Esta línea, unida al triángulo viario que tiene sus vértices en *Hispalis, Anticaria* y *Corduba*, cubre las principales zonas económicas de la Bética, relacionando el valle del Betis, la Campiña y la costa.

- Hacia el norte, varias líneas de comunicación conectan con Lusitania, facilitando el contacto con las comunidades serranas, que se ubican en pasos naturales, zonas mineras o centros agrícolas y ganaderos

- Las ciudades que controlan esta estructura territorial son:

*Corduba* 7 veces en *lt. Ant.* 2 en *Rav.*

*Hispalis* 4 y 3

*Gades* 3 y 2

*Malaca* 3 y 2

*Italica* 2 y 1

Así, dos colonias, dos municipios de derecho romano y una ciudad federada son los nudos de comunicación. Dos tramos paralelos enlazan *Corduba* con *Castulo* hecho también importante al hablar del territorio, porque delata los intereses romanos en la zona y el valor dado a las explotaciones mineras. Por otra parte, de estas cinco ciudades, tres fueron capitales de *conventus iuridici* y una cuarta (*Italica*) fue fundación romana, creada ex profeso para controlar un territorio clave y poblada con soldados itálicos. La otra capital conventual, *Astigi*, sólo aparece dos veces en el Itinerario y una en el Anónimo; esta poca relevancia concedida a la ciudad se debe tal vez a la cercanía de *Corduba* e *Hispalis*, los principales núcleos viarios. Estas dos ciudades son cabeza de cinco vías que les comunican con los cuatro puntos cardinales, pero el siguiente nudo viario es *Astigi*, con tres vías que la unen a *Hispalis*, por el oeste, *Corduba*, por el este y *Emerita*, por el norte; suponemos que también hacia el sur partiría una vía que la unía con *Anticaria*. Se entiende así la elección de *Astigi* como capital conventual, ya que la ciudad se halla en una zona rica agrícolamente y conectada por una vía con el norte y *Emerita*, además de su comunicación fluvial a través del *Singilis* (Cortijo Cerezo, 1993, 113).

Vemos que es una red viaria muy simple, pero representativa de la política territorial romana. Marca la prioridad concedida al valle del Betis y, sobre todo, los afluentes de su margen izquierda; comunica perfectamente la zona campañesa, de especial interés agrario; enlaza con Sierra Morena y sus núcleos mineros, así como con Lusitania a través de los principales pasos naturales; mantiene la comunicación entre los principales centros costeros, aunque la vocación de éstos sea fundamentalmente marítima (Cortijo Cerezo, 1993, 113).

¿Qué relaciones existen entre las ciudades y la economía? Prácticamente es algo que, de alguna manera, ya hemos constatado y que se resume en el hecho de que las principales ciudades ocupan las áreas económicas más potentes. Si esto se puede afirmar respecto a las colonias, todas ellas, según nos mostraba Thouvenot, ubicadas en áreas privilegiadas, también puede constatarse en los municipios, erigidos principalmente en la línea de los ríos o de la costa, por lo que reflejan un interés agrícola y comercial. Precisamente esta dualidad de las ciudades hispanas es destacada por Estrabón al hablar de las ciudades de los esteros, y sería también característica de las ciudades costeras. Sin embargo, parece ser el rasgo común de gran parte de los municipios bélicos cuya descripción magistralmente hecha por Thouvenot (1940, 368-378), no creemos que sea necesario repetir (Cortijo Cerezo, 1993, 113).

Con todo aparte de las ciudades la población se hallaría muy dispersa como puede deducirse de la gran cantidad de *castella* y *turres* que aparecen en las fuentes (Cortijo Cerezo, 1993, 114).

En cuanto a la ubicación de las ciudades de acuerdo con el *status*, la cuestión a dilucidar es si existe una relación entre el elegido para fundar una colonia, con los lugares

en que se encuentran municipios o ciudades federadas o sea las ciudades de mayor *status*? (Cortijo Cerezo, 1993, 114).

Se pregunta María Luisa Cortijo (1993, 114) si las ciudades “¿Controlan un territorio integrado por ciudades de menor categoría jurídica?”.

Knapp parece pensar que en la Bética hay generalmente un *municipium. c. R.* entre un grupo de ciudades y cita el caso de *Regina*, en el área meridional, Mirobriga en la *Beturia* u *Ossonoba* en los límites de la provincia (Cortijo Cerezo, 1993, 114).

Se podrían establecer dos niveles, colonias sobre municipios y municipios de derecho romano, sobre municipios de derecho latino (Cortijo Cerezo, 1993, 114).

Knapp (1977, 213-214) con lista de municipios de derecho romano y latino. Si tomamos las colonias, evidentemente se hallan a su alrededor municipios de todo tipo, pero no creemos que eso sea por control de la ciudad más importante sobre las secundarias, sino porque todas ellas buscan el mejor emplazamiento posible, lo que les hace estar cerca unas de otras. Por otra parte, no creemos que la categoría jurídica traiga en todos los casos un predominio sobre el entorno. *Gades*, posiblemente municipio romano, creemos que tendría mayor entidad incluso que las colonias próximas a ella como *Asta Regia* y *Asido*. Tampoco pudimos establecer una relación entre categoría jurídica y extensión del territorio de la ciudad (Cortijo Cerezo, 1993, 114).

Como veremos en su momento, el estatuto concedido a una ciudad puede deberse a avatares históricos, tal vez por un interés militar en un principio y político-económico más adelante. Así, la ligazón que una ciudad de *status* elevado tiene con el suelo depende en parte de factores no relacionados con él (Cortijo Cerezo, 1993, 114).

Sin embargo, no descartamos los casos en que por razones fundamentalmente económicas, que son las expuestas por Knapp, a Roma le interesa que una ciudad sea hegemónica en su zona (Cortijo Cerezo, 1993, 115).

De los municipios romanos contabilizados por Knapp, *Gades* desempeñó de una manera clara este papel preponderante pero no vemos una proliferación de municipios latinos a su alrededor; la ciudad era importante en si misma de convertirse en municipio romano. *Regina* (si podemos identificarla con *Turiregina*), tampoco llene muchos municipios latinos a su alrededor, siendo el más cercano Carisa; *Italica* sí ha desempeñado un papel importante en su momento, pero su posible hegemonía sobre los municipios latinos que parecen rodearla, pensamos que decaería en favor de *Hispalis*, que no sólo dominaría estos municipios sino a la propia *Italica*; *Carteia* y *Vlia* tampoco son destacables en este sentido, porque no llenen municipios latinos en sus cercanías y en ambos casos, existe alguna colonia, *Asido* para *Carteia* y *Vcubi-Itucci* para *Vlia*, que les robarían ese control; *Abdera* se halla demasiado alejada y marginal como para intentar dominar sobre ningún tipo de ciudad. Así, aparte de los tres casos citados por el propio Knapp, tal vez sólo otro

municipio romano deba su categoría a un deseo romano de catalizar a través de él los intereses de la zona: *Vrgao Alba* (Cortijo Cerezo, 1993, 115).

La ciudad (Plinio, *Nat. Hist.* III, 10) parece identificarse con la *Vircaone* del *Itinerario de Antonino* (403, 1), con lo que la tendríamos en la vía que comunica *Corduba* con *Castulo* por la orilla izquierda del Betis. Estaría cercana a la frontera provincial, rodeada de los posibles municipios latinos de *Ossigi Latonium*, *Iliturgi*, *Isturgi* y *Obulco*, controlando el territorio más próximo a la frontera; tal vez de ahí vendría su importancia. Ocupó una llanura fértil, regada por la proximidad del arroyo Salado de los Villares y que mantiene una excelente comunicación con la región minera de *Castulo* y la capital de la Bética, *Corduba*, casi a mitad de camino entre ambas; su distancia del Guadalquivir, unos 15 km, la libra de posibles inundaciones, pero le mantiene cerca de la vía de comunicación. Posiblemente también pasaba por ella la vía que descendía hasta *Obulco* desde *Castulo*. Estrabón (III, 4, 10) hace pasar por aquí la vía Augusta, pero la descripción de los itinerarios olvida *Obulco*, haciendo pasar la vía más al norte (Cortijo Cerezo, 1993, 115).

Las colonias se agrupan en la zona más rica económicamente y mejor comunicada (Cortijo Cerezo, 1993, 116).

Para concluir, sólo queremos destacar que los límites fijados para la Bética se adaptaron a los criterios que Roma marcaba para la delimitación de las fronteras. Un río fue, *grosso modo*, el que separó la Bética de Lusitania. Para trazar el límite con la Citerior, a falta de una red fluvial con la suficiente entidad, se tomaron como referencia los principales accidentes montañosos de la zona. Así, ríos y montañas definen, en buena medida, los límites de esta provincia, solo alterados en algunos sectores donde los intereses romanos, principalmente económicos, aconsejaron una remodelación de la línea fronteriza. Estos ríos y montes delimitan un territorio homogéneo en el que la estructura administrativa romana se superpone a modelos indígenas, griegos y púnicos. Las principales zonas habitadas, con gran número de ciudades, se alinearán a lo largo del río Betis y de la franja costera, siendo menos pobladas las zonas montañosas. Así la estructura administrativa y territorial de la provincia se adaptó a los rasgos geomorfológicos de la misma, permitiendo la cohesión entre el hábitat y las posibilidades que el medio físico ofrecía (Cortijo Cerezo, 1993, 116-117).

#### IV.3.1 Fundación y *status* de *Iliturgi*

La existencia del *ordo* en dos epígrafes, una dedicación a *Pollux*<sup>370</sup> y el epitafio de *Vital*<sup>371</sup> indican nítidamente que la ciudad ibérica será promocionada a un *status* privilegiado. Para reconstruir el carácter de dicho *status* los elementos de los que se dispone están constituidos

<sup>370</sup> CIL II2/7, 28; CIL II2/7, 29; CIL II 2100 (p 885); ILS 3395; CILA III, 224; Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo (...).

<sup>371</sup> CIL II2/7, 36; CILA III, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

de un lado por la titulación que proporciona Plinio (*Nat. Hist.*, III, 3, 10) como *Iliturgi Forum Iulium* y, de otro, por la información que ofrecen los epígrafes de Tiberio Sempronio Graco<sup>372</sup> y la dedicación a Adriano de las «Aceñas de Beltrán»<sup>373</sup> (González y Mangas, 1991, 248).

Para Pastor y Carrasco (1982, 329) y González y Mangas (1991, 248-249) el apelativo “*Forum*” del título (Plinio, III, 10) permite suponer que la ciudad constituyó un importante centro comercial, donde se producirían los intercambios o ventas de la comarca, hecho que pudo ser facilitado por su ubicación (Tovar, 1974, 110). Para González y Mangas (1991, 248-249) dado el carácter que posee el epígrafe CILA nº 225, no cabe pensar que la ciudad ostentara un *status* privilegiado en virtud de la *deductio* de T. Sempronio Graco; la promoción tan solo se realizará posiblemente en época cesariana o a lo sumo, dado el cognomen “*Forum Iulium*”, con anterioridad al 27 a. n. e. (Galsterer, 1971, 13; Galsterer-Kröll, 1975, 121; Hoyos, 1979, 469; González Román, 1981, 97 y 110; Marín Díaz, 1988, 123-126 y 219 y Wiegels, 1985, 40). Según se testimonia en la CILA nº 223<sup>374</sup> sus ciudadanos se adscriben a la tribu *Galeria*. En base a la titulación que recoge Plinio, su estatus concreto sería el de municipio; con posterioridad, pero en el período anterior al final del reinado de Adriano, dada la cronología del epígrafe CILA nº 227, obtendrá la consideración de colonia que se observa en este mencionado epígrafe (Wiegels, 1985, 40).

Poveda (2006, 63-64) plantea la manera de extender la municipalización partiendo de territorios con población dispersa que constituían un *populus* que contaban con un *oppidum-civitas* con mayor o menor grado de urbanización, donde Roma se apoyaría para crear una base de municipalización sin la solución de crear un *municipium* o una *colonia*. Es el *forum*, un modelo de integración territorial romano, comunidades romanas menores con hábitat disperso en las que se asentaban algunos colonos romanos, dado que se realizaban distribuciones individuales de lotes de tierras a los *cives Romani optimo iure* bajo la fórmula de la *adsignatio viritum*, dependiendo los ciudadanos de Roma a nivel administrativo y jurídico y dado que no estaban organizados en comunidades administrativas autónomas (*res publica*) tenían los *fora* y *conciliabula* para su reunión y podían ser sede de una *praefectura*. En los *fora* aprovechando su ubicación en grandes vías de comunicación, podían realizarse paradas y solían celebrar mercados rurales periódicamente a los que solían acudir los campesinos y artesanos de la zona y también en relación con las vías principales, constituyendo un elemento de Romanización, al crear una conciencia comunitaria supervisada por los romanos integrando a sus habitantes en una *civitas* con sentido organizativo y de control (Poveda, 2002, 11-14 y 16).

En este sentido indica Poveda (2002):

<sup>372</sup> CIL II2/7, 32 = CIL I 2927 = CILA III, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor»Ti. Sempronius Gracchus*, (...).

<sup>373</sup> CIL II2/7, 31; CIL II 190\*; CILA III, 227 (HEp 5, 1995, 495). En el CIL II 190 es considerada por Hübner falsa.

<sup>374</sup> CIL II2/7, 27; CILA III, 223; HEp 5, 1995, 491.



Normalmente se ubicaban en importantes campiñas, donde constituían centros rurales de mercado, pues poseían el *ius nundinarum*. De esta forma se daría servicio a varias aldeas y lugares de sus alrededores, que todavía estaban desintegrados y no formaban una comunidad organizada. Puesto que los habitantes de la región o comarca debían reunirse periódicamente, y la sede del mercado era adecuada para tal ocasión, el mismo lugar fue seguramente un espacio para realizar asambleas, de modo, que llegaría a constituirse en centro de la actividad municipal más básica, teniendo siempre en cuenta que no era una Res Publica. (p. 17).

Para seguir explicando Poveda (2006):

Los romanos seleccionaron lugares de posición estratégica en el territorio conquistado, en zonas atravesadas por excelentes vías de comunicación terrestre por donde era fácil y obligado el paso de soldados y comerciantes, era evidente que primaban los intereses de la explotación económica. (p. 63).

Roma aplica un nuevo sistema administrativo territorial que se basa en el *forum*, una nueva figura de ordenación y organización de las tierras, ya aplicado ampliamente en la Península Itálica (Poveda, 2002, 8-11)<sup>375</sup>, junto con el *vicus*, como unidades submunicipales, constituyendo un elemento de concentración de la población y de ordenación del territorio. Activando no solo el fenómeno urbano sino procesos comerciales, políticos, jurídicos, militares, culturales, religiosos, etc. Esto produjo un proceso amparado por el *forum* legal conformándose una ciudad romana, tanto en urbanización como en municipalización llegando al estatus máximo de colonia (Poveda, 2002; Poveda, 2006, 63-64).

Poveda (2002) comenta:

Después de casi medio siglo desde que muriese Augusto las comunidades indígenas, peregrinas, seguían siendo las más numerosas en Hispania. En general, intentaron organizarse administrativamente en torno a una *civitas* (Abascal-Espinosa, 1989, 43), pero como no siempre existía se tuvo que acudir al sistema de implantar *fora*. En este sentido la intervención romana se centró en las zonas que con anterioridad a los Flavios tenían una débil o nula urbanización. (pp. 17-18).

En Hispania, donde no está valorado el papel que jugaron los *fora* en la historia de la municipalización y urbanización, hay una docena de casos entre el siglo I a. n. e. y el II d. n. e. pero estudia el *Forum Iulium Iliturgi* («Cerro Maquiz», Mengíbar, Jaén) y *Forum Augustum Libisosa* («Cerro del Castillo», Lezuza, Albacete) que a lo largo del siglo I d. n. e. serán promocionados a colonias (Poveda, 2002, 16 y 2006, 64).

Habla Poveda (2002) del noroeste peninsular con ejemplos que nos interesan:

A partir del avance de la romanización con la implantación de este sistema y, sobre todo, tras la adopción del *ius latii*, se observa la reestructuración de las comunidades indígenas

<sup>375</sup> “Los más antiguos *fora* se habrían fundado desde antes del final del siglo III a.C., surgiendo al amparo de la expansión de Roma, en el área Sabina, en el Latium en la Etruria meridional y en Campania. Después de la Guerra Social (91-89 a.C.) una gran parte de los *fora* de Italia fueron situados en posición de *adtributio* respecto a las comunidades vecinas, otros fueron promocionados a municipios. En Hispania parece que fue a partir de César y Augusto cuando los romanos emplearon la fórmula de los *fora*, que parece que siguió empleándose hasta bien entrado el s. II d.C.” (Poveda, 2002, 15).

(siglo II dC.), que abandonan su organización en *castella* asemejándose a la de tipo romano. Al mismo tiempo se abandonan los castros u *oppida* para desplazar la población a la llanura. Incluso se crearon nuevos castros en el noroeste peninsular con la decisión y la supervisión del Senado romano o, al menos, con su consentimiento. Este modelo de intervención romana estaba revolucionando la organización del territorio y de sus comunidades, poniendo en práctica un sistema “urbano” sin ciudades, según expresión acuñada por G. Pereira, que al verificar la presencia de los fora del área castreña (Pereira, 1980, 30 ss.) incide en la ausencia de municipios, de *Res publica*, aunque algunas comunidades tuviesen magistrados como los existentes en ellos. (p. 19).

El papel de las encrucijadas y la importancia de las rutas en la aparición de lugares especializados en las funciones de mercado es destacado por Poveda (2002, 19-20), como lugar de intercambio, de salida de mercancías hacia la metrópolis u otras áreas demandantes, pero también de entrada de productos, por ejemplo de la cerámica importada, entre otras la *terra sigillata italica* y *gala*, que se convierten en un ítem crucial para identificar los primeros colonos asentados o los cambios en la composición de las vajillas indígenas fruto de la romanización de dicha población, como ya pusimos de relevancia en uno de nuestros trabajos (Fernández *et al.*, 1993-1994).

Poveda (2002) plantea los estatus de *Iliturgi* como una evolución:

“El *Forum Iulium*, en el Cerro de Maquiz, en Mengíbar, Jaén (Arteaga-Blech, 1985a, 177-184, 1985b, 169-172, 1987, 89-99, 1993, 190-193; Burgholzer, 1993, 194-201), y el *Forum Augustum* (Plinio, Nat. Hist. , III, 25), en el Cerro del Castillo, en Lezuza, Albacete. El primero disponía de un importante oppidum oretano, *Iliturgi* (Blanco-Lachica, 1960, 193-196; Pastor-Carrasco, 1981, 328-338; Wiegels, 1982, 152-221; Castillo, 1983, 141-150; López Domech, 1996, 201-205), que fue destruido en el año 206 aC. por *P. Cornelius Scipio* (Livio, XXVIII, 19, 1ff.) y en el año 195 aC. por *M. Helvius* (Livio, XXXIV, 10, 1f.). Posteriormente, se produjo la intervención de *Ti. Sempronius Gracchus*, que en los años 179-178 aC. habría vuelto a formar el oppidum (CIL II (2), 7, 32 = CILA III, 225), por último, en época de César o de Augusto pero antes del año 27 aC., comenzaría a crecer en importancia con la fundación en el lugar del denominado *Forum Iulium* (Plinio, Nat. Hist. III, 10), a partir de entonces pudo iniciarse el asentamiento de romanos (González-Marín, 1981-1982, 18-19), que parece que terminó por convertirse en una colonia de época de Adriano (CIL II 190 = CIL II (2), 7, 31).” (p. 21).

El planteamiento se puede resumir de la manera siguiente, tras la refundación de Tiberio Sempronio Graco, Castillo (1986, 147-149) que defiende que tendría un estatus de colonia antigua. Alicia M<sup>a</sup>. Canto (1997, 264, nota 34 y 265) que sostiene la fundación en 178 a. n. e. con la concesión del *Latium Vetus*, siendo un *oppidum latii veteris*, y que se hiciera municipio en la Época de César y otros que era una ciudad peregrina o estipendiaria (*Civitas Stipendiaria*), por ejemplo González y Mangas (1991, 248) basados en la naturaleza de la inscripción de la *deductio*, donde se menciona “*POPVLVS ILITVRGITANVS*”. Plinio (*Nat. Hist.* III, 3, 10) recoge su cognomen “*Forum Iulium*”, así como dos epígrafes<sup>376</sup>, lo que para algunos significaría su estatus de municipio en época de César o desde luego antes del

<sup>376</sup> CIL II2/7, 32 = CIL I 2927 = CILA III, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor»Ti. Sempronius Gracchus, (...) y CIL II2/7, 31; CIL II 190\*; CILA III, 227 (HEp 5, 1995, 495).*

27 a. n. e. (González y Mangas, 1991, 248-249), con el *Ius Latii Vetus* (Canto, 1999) o el de *forum* (Poveda, 2002 y 2006), momento a partir del cual comenzarían a asentarse los primeros colonos en *Iliturgi* aunque antes la población habría alcanzado un alto grado de romanización (González y Marín, 1985) y que equivaldría materialmente a la ciudad arrasada por la reforma de Tiberio, de la que se mantienen las alineaciones (Arteaga y Blech, 1987b). La cuestión de un estatus privilegiado queda ratificada por la aparición de su *Ordo Decurionum* en dos de las inscripciones<sup>377</sup> de su conjunto epigráfico. Sería promocionada a colonia antes de periodo final del reinado Adriano según confirma un epígrafe<sup>378</sup> (González y Mangas, 1991, 248-249).

Canto (1997, 265, nota 36) y Poveda y Benedetti (2007, 69) insertan el *oppidum* de *Iliturgi* en la Oretania, una cuestión que claramente no compartimos, si bien creemos que estaba en la zona del límite (Arteaga, 1999).

Livio (XXIII, 26) habla de la rebelión de los Turdetanos contra Asdrúbal en el año 216 a. n. e.

La ciudad de Castulo aparece como aliada de los romanos durante la Segunda Guerra Púnica, sobre todo durante la intervención de los Escipiones en la Península Ibérica (Poveda y Benedetti, 2007, 70)

Entre 214 y 212 a. n. e. C. Cneo Cornelio Escipión combate contra los cartagineses cerca de *Castulo* e *Iliturgi* (Livio, XXVIII, 3). En esta época en el *oppidum* iliturgitano residía una guarnición romana y en el año 211 a. n. e. C. Cneo Cornelio Escipión inverna en este *oppidum*. Pero atraídos por el éxito de las operaciones militares cartaginesas se pasaron de bando y eliminaron la guarnición romana. Este hecho provocó una dura reacción de Roma en el año 206 a. n. e. cuando Publio Cornelio Escipión mandó a L. Marcio a asediar *Castulo* e *Iliturgi* (Livio XXVIII, 19) Esta última sufrió la repercusión más violenta siendo masacrados hombres, mujeres y niños, saquearon la ciudad y arrasaron prendiéndole fuego los edificios de manera muy similar a otras ciudades en la Segunda Guerra Púnica como *Astapa* (Livio, XXVIII, 29) o *Sagunto* (Livio, XXI, 14; Apiano, *Iber.*, 12; Zonaras, 8, 21) (Poveda y Benedetti, 2007, 70).

El conflicto se desarrolla en la capital de la Oretania, *Castulo* y su frontera con la Turdetania, *Iliturgi*.

*Iliturgi* es nuevamente devastada en el 195 a. n. e. por obra de Marco Helvio (Livio, XXXIV, 10, 1f)

<sup>377</sup> CIL II2/7, 28; CIL II2/7, 29; CIL II 2100 (p 885); ILS 3395; CILA III, 224; Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo (...) y CIL II2/7, 36; CILA III, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

<sup>378</sup> CIL II2/7, 36; CILA III, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

Tras la destrucción del *oppidum* o ciudad en las dos ocasiones en la Segunda Guerra Púnica, si hacemos caso a la inscripción, Tiberio Sempronio Graco, la refundó en el primer cuarto del siglo II a. n. e. (179-178 a. n. e.).

Hay cierta polémica recogida por Carmen Castillo (1986, 148) con la fundación de *Gracchurris* (Alfaro, La Rioja) dado que una fuente tardía, *el epítome* de Festo menciona el nombre de la ciudad previa a esta fundación denominada *Ilurvi*. Como Ptolomeo nombra a *Iliturgi* como *Iourgis*, Polibio como *Iourgeia* y Apiano como *Ilurgia*, cabe pensar que confundieron en una sola las dos fundaciones de Graco, tomando la segunda como nombre antiguo de la primera. Una cuestión esta de la confusión que ya recogían Blanco y Chica (1960, 195) (Poveda y Benedetti, 2007, 71).

Además otra circunstancia es la existencia de otros topónimos del territorio meridional similares a *Iliturgi*: *Isturgi*, *Aurgi*, *Ossigi* o *Astigi*, que no existen en la zona del Ebro donde se emplaza *Gracchurris* (Poveda y Benedetti, 2007, 72).

Pero para la ubicación definitiva hay que tener en cuenta la aparición del epígrafe *T SEMPRONIO GRACCHO / DEDVCTORI / POPVLVS ILITVRGITANVS* sumado al descubrimiento de otros epígrafes en la zona con el *origo iliturgitanus*. Considerando que el gobernador de la Hispania Citerior entre el 179 y el 177 a. n. e. fundó *Gracchurris*, en el norte y en la Ulterior, fundó o refundó *Iliturgi*, entre el 179 y el 178 a. n. e. (Poveda y Benedetti, 2007, 72).

La inscripción honorífica está hecha en un paralelepípedo de arenisca local de 32 x 59 x 70 cm. Su extraordinario valor histórico-arqueológico ha suscitado la opinión de muchos autores, que no han logrado resolver convincentemente el problema cronológico (Poveda y Benedetti, 2007, 72-74).

Por tanto la lápida de Tiberio Sempronio Graco no está exenta de polémica. González Román y Marín (1985, 457-460), Arteaga y Blech (1988), González y Mangas (1991, 251-253) y Poveda y Benedetti (2007, 74-77) hacen una exposición de la polémica que exponemos y revisamos algunas de las aportaciones más relevantes.

En principio Chica (1962) en el *Noticario Arqueológico Hispánico V* (1956-1961) cuando dio a conocer la inscripción por los caracteres paleográficos y la mención del personaje en dativo defendió su origen anterior al siglo I a. n. e. Haciendo el argumento principal de los caracteres paleográficos (1962, 178-179), con lo cual comprobamos que estos caracteres no permiten una fechación rotunda o absoluta.

Antonio García y Bellido la consideró falsa (García y Bellido, 1959, 449, nota 6).

Posteriormente Blanco y Chica (1960) por el término “*populus*” y el material de piedra arenisca, frente al mármol generalizado en momentos más tardíos defendieron una cronología julio-claudia.

Sin embargo Álvaro D’Ors (1961-65, 34, nº 2079) habla de “*importante inscripción, auténtica y de la época*” y (1963-140): “*no veo inconveniente en fechar la inscripción misma en el siglo II a. de J. C., quizá al terminarse las obras de reconstrucción de la ciudad*”.

Rainer Wiegels (1982) por el análisis de la grafía, la sintaxis del texto y la fechación del término “*deductor*” no antes del segundo cuarto del siglo I a. n. e., la excluye del siglo II a. n. e. Tampoco la considera una falsificación moderna por la ausencia de Mengibar en la polémica de la ubicación de *Iliturgi* y el nombre de Graco no aparece en la historia local. Por tanto, después de manifestar que el término “*deductor*” es un hápax epigráfico que se constata en leyendas monetales del segundo cuarto del siglo II d. n. e. y la imposibilidad de que Graco, gobernador de la Citerior hiciera un acto de este tipo en la zona meridional, le hace llegar a la conclusión de que se trata de una lápida grabada en el siglo II d. n. e. mostrando un contenido históricamente falso, dentro de una exaltación del origen en el patriotismo local de la ciudad.

Sin embargo, en contra de lo sostenido por Wiegels para T. Sempronio Graco, Bandelli (2002, 110-111) analizando el proceso de colonización romana en la Península Ibérica desde Escipión el Africano a Q. Cecilio Metelo Baleárico argumenta cómo es posible que la ciudad hubiera sido refundada por Graco, en intervenciones colonizadoras fuera de su área de gobierno en la Citerior, al igual que ocurre en el caso de Bruto Galaico con *Valentia*. También señalando la hipótesis de González Román y Stylow<sup>379</sup> que a la hora de hacer el comentario de la inscripción en el nuevo *Corpus...* comentan factible que el Graco de la inscripción sea un personaje desconocido y sea colocada en época cesariana o augústea. Coinciden estos autores con López Domech (1996, 201-205) que llega a identificar el personaje mediante epigrafía como un mentor militar del joven Lucio César.

También Bandelli (2002, 114) señala que el hecho de que *Grachurris* e *Iliturgi* fueran fundadas con indígenas, celtíberos para la segunda según lo sostenido por Le Roux (1995, 47) no deja de ser una hipótesis, dado que no se conocen datos explícitos. Sosteniendo que se acepta en general que no recibieron el derecho de *colonia civium Romanorum* (Bandelli, 2002, 115-116).

Carmen Castillo (1973, 126-127) subraya el uso del término en la *Lex Ursonensis* (cap. 66 y 98) y en el *Commentariolum petitionis*, 36.

En un trabajo posterior Carmen Castillo (1986) indica que puede referirse a una realidad histórica más antigua, recordando la fundación mucho tiempo después. Se trataría de una dedicatoria más tardía al fundador de la *civitas* siendo *Iliturgi* colonia desde

<sup>379</sup> CIL, II<sup>2</sup>, 7, 2.

comienzos del Imperio. Recordando el epíteto *Forum Iulium*, reflejando quizá los privilegios que César habría concedido a la comunidad. Si se valida esta hipótesis está claro que los iliturgitanos buscarían la legitimación y el prestigio en los primeros tiempos de la Romanización (Arteaga y Blech, 1987b, 95). Degrassi (1967, 129-134) incide en la originalidad del epígrafe dada la habilidad demostrada en la talla de la letra y que un falsificador no utiliza un término nuevo como “*deductor*”.

Poveda y Benedetti (2007, 75-76 y 77) descartan los dos extremos sostenidos por D’Ors (1961-1965, 34) siglo II a. n. e. y Wiegels (1982) del siglo II d. n. e. pero quedan dos grupos, el formado por Attilio Degrassi (1967, 129-134) y Amalia Marín (1988, 125-126 y 2002, 284-287) que sostienen se pudiera fechar en el siglo I o II d. n. e. o el de Carmen Castillo (1986, 146-150) y Martín Jiménez Cobo (2000, 101-120) que asemejándola a una inscripción dedicada a Escipión en Sagunto la fechan a finales de la República o comienzos del imperio. Y remarcan lo difícil que resulta obtener una datación precisa del epígrafe en base a la escritura.

Otro problema de consideración es la tipología del monumento (Poveda y Benedetti (2007, 78-80), valorando la inscripción como parte de un monumento (Blanco y Chica, 1960), parte de un edificio (González Román y Mangas, 1991, 251) y parte de la base de una estatua quizá ecuestre por González Román y Stylow (Stylow *et al.*, 1998)<sup>380</sup>, hacen una propuesta teórica de que se trate de la base de una estatua, aunque descartan el tipo ecuestre, similar a las de los *elogia* de *Summi Viri* de la galería del Foro de Augusto, que se extienden por Hispania a partir de final de la Edad Augustea, con ejemplos en los foros de *Emerita* y de *Tarraco*.

A partir de ello, Poveda y Benedetti (2007, 81) hacen la propuesta de fechar la inscripción en Época Augusteo-Tiberiana, coincidiendo con los cambios en la forma urbana con la construcción de un foro y un *sacellum* y otro cambio en la Época Flavia con una reforma urbanística. Estos cambios se tienen que poner en relación con nuevas condiciones sobre la comunidad y por tanto debieron venir con los cambios en el estatus jurídico de la ciudad. Así al comienzo de la Edad Augustea *Iliturgi* debió alcanzar el grado de *forum*, pero es más difícil precisar cuándo se eleva a colonia, solo se sabe que antes de una inscripción Época de Adriano<sup>381</sup>.

C. Castillo (1986, 147-149) ha planteado la posibilidad que *Iliturgi* fuese fundada como colonia latina poco después que *Corduba*, que habría obtenido algún tipo de estatus con César, de ahí la cita de *Iulium* de Plinio (III, 3, 10), pero que habría obtenido el grado de municipio o colonia en la Época Imperial.

---

<sup>380</sup> CIL, II<sup>2</sup>, 7, 2.

<sup>381</sup> CIL II2/7, 31; CIL II 190\*; CILA III, 227 (HEp 5, 1995, 495).

Alicia M<sup>a</sup>. Canto (1997, 264, nota 34 y 265) que sostiene la fundación en 178 a. n. e. con la concesión del *Latium Vetus*, siendo un *oppidum latii veteris*, y que se hiciera municipio en la Época de César.

López Domech (1996, 202-204) plantea el problema de la fundación por Graco y el difícil tema del estatus, que si fuera Tiberio Sempronio Graco, cónsul de la Citerior en 179-178 a. n. e. acabaría perdiendo el estatus de colonia. Por ello, se inclina por un Tiberio Graco de Época de Augusto, documentado en una inscripción (CIL VI-1, 1515, p. 329) que transcribe, proponiéndolo como patrono en dicha época con el título de “*deductor*”. Después, aun considerando que el CIL II, 190 encuadra la inscripción en el apartado de las falsas, si con considera Galsterer no lo es, obtendría el título después de Plinio, que lo nombra como municipio, y antes de Adriano, fecha de inscripción. Quizá el título de colonia fuera honorífico o fuera de “consolación” al haber comenzado ya la decadencia.

López Domech (1996, 204-205) señala que la decadencia apoyada por el estudio de Arteaga y Blech (1985), coincide con la creación de municipios en Época Flavia en la zona. Habiendo de considerar que el siglo III sólo tendría una mansio a X m. p. de *Castulo*. De esta manera la originalidad de *Iliturgi* reside en colocar como patrono a un mentor militar del joven Lucio César, frente a los comunes miembros de la familia imperial. Aunque el efecto es el mismo pues *Iliturgi* se encuentra en la órbita de los lugares hispanos que destacan por el culto a Augusto y a su familia, o los cultos relacionados con el Emperador o la casa imperial, como *Vrgao*, *Ossigi*, etc.

Pero Poveda y Benedetti (2007, 82-83) indican que en cualquier caso en la Época de César era un *forum*, una cuestión poco estudiada y con poca tradición entre los investigadores españoles. Y al ser una condición de rango inferior, primero sería un *forum*, luego municipio y después colonia.

Un buen número de fundaciones o concesiones de privilegios a ciudades por Augusto tienen el cognomen de *Iulium* o *Iulia*, antes del 27 a. n. e. cuando se llamaba Octaviano, dado que si no podía haberse llamado *Augustus*. Caso de *Iliturgi* cuyos habitantes además están adscritos a la tribu *Galeria* (Pastor y Carrasco, 1982; González y Mangas, 1991, 246-271, especialmente 249), elemento cronológico importante pues la adscripción a esta tribu va desde Augusto a la Época Flavia. Momento en que empezaron a registrarse los primeros asentamientos estables de ciudadanos romanos en *Iliturgi*, aprovechando la condición de *forum*, y en el cual una gran masa de población de habitantes indígenas estaba adquiriendo un alto grado de romanización, pasando después del estatus de *forum* a colonia (Poveda y Benedetti, 2007, 83-84).

Dicha romanización tiene un neto reflejo material a parte del foro y *sacellum* (Arteaga y Blech, Burgholzer, 1993 y 1994) en la ciudad, en los abundantes elementos arquitectónicos de dicha ciudad y arquitectónicos y escultóricos de las necrópolis (Baena

del Alcázar, 1982 y 1984; Weiss, 2000; Baena y Beltrán, 2002) y en la respetable repertorio de epígrafes recuperados (González y Mangas, 1991; Jiménez Cobo, 2006).

La inclusión de *Iliturgi* en la tribu *Galeria*, podía haber sido en un momento en el periodo comprendido entre Augusto y Tiberio, cuando se realiza el epígrafe, cuando se transforma el *oppidum* en un *forum Iulium* y cuando desde el punto de vista urbano y jurídico, la ciudad vive en un momento de esplendor (Poveda y Benedetti, 2007, 83-84) y siguiendo a Arteaga y Blech (1985, 181 y 1987b, 95), la ciudad busca conectar con su pasado, queriendo legitimar su notable origen en el contexto de las fundaciones romanas.

Concluyen Poveda y Benedetti (2007, 85) que el primero de los dos estatus de la ciudad podía estar en el origen de la primera de las dos fases romanas documentadas en el asentamiento, la fase augústea-tiberiana. Esta primera reestructuración del urbanismo sería realizada en plena Época Tiberiana, momento que podía coincidir con la necesidad del *populus iliturgitanus* de levantar un monumento a su *deductor* buscando celebrar la nueva realidad y ensalzar la propia relación con Roma.

De las últimas revisiones que conocemos sobre la inscripción es la de Schmidt (2013, 296-298) que después de calificarla como problemática la considera una falsificación moderna, basado en las cuestiones del monumento, en un análisis de los caracteres siguiendo a Emile Hübner (1885) y en las formulas epigráficas. Argumentando luego la identificación de «Maquiz» con *Osigi*.

En el valle del Guadalquivir destaca el valor estratégico de la fundaciones (*Italica*, *Corduba* e *Iliturgi*) pero no solo militar, sino también agrario, minero y de las vías comerciales especialmente para la confluencia y clasificación de la mercancías que llegan de la Península Itálica siguiendo a Bandelli (2002, 126-127). Frente a la opinión de Wiegels (1982) que no es partidario de que en esta zona se hubiese fundado una colonia tan temprano.

En la *Hispania Ulterior* el componente itálico-latino-romano tuvo su origen principalmente en la intervención pública (Bandelli, 2002, 127).

González Román y Mangas (1991, 248) constatan que la ciudad de *Iliturgi* tiene un estatus privilegiado según constata la mención de su *Ordo* en los epígrafes CILA, III, n.º 224<sup>382</sup> y 233<sup>383</sup>. Aunque señalan que los elementos con los que se cuentan para reconstruir su carácter es la mención de Plinio (*Nat. Hist.* III, 3, 10) que la menciona como “*Iliturgi Forum Iulium*” y la información que ofrecen los epígrafes CILA, III, n.º 225<sup>384</sup> y 227<sup>385</sup>, el

<sup>382</sup> CIL II2/7, 28; CIL II2/7, 29; CIL II 2100 (p 885); ILS 3395; CILA III, 224; Mingoia, V., 2004. "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo (...).

<sup>383</sup> CIL II2/7, 36; CILA III, 233; AE 1965, 101; HAE 2320.

<sup>384</sup> CIL II2/7, 32 = CIL I 2927 = CILA III, 225 = AE 1982, 545 = HEp. 16, 2007, 448 = Cf. R. Wiegels, *Iliturgi und der «deductor»Ti. Sempronius Gracchus*, (...).

<sup>385</sup> CIL II2/7, 31; CIL II 190\*; CILA III, 227 (HEp 5, 1995, 495).



primero habla de “*populus iliturgitanus*” y el segundo de Colonia del Foro Julio Iliturgitano que es de Época de Adriano.

#### IV.3.2 La promoción de *Isturgi*

El conjunto más reducido de epígrafes de *Isturgi* hace que solo el CILA, n.º 265<sup>386</sup> sea el que constata su promoción y que la misma sea difícil de fijar (González Román y Mangas, 1991, 303). Su adscripción a la tribu Galeria y la inclusión de Plinio entre los “*oppida civium Romanorum*” permiten pensar que tiene lugar en el periodo anterior a la Dinastía Flavia, aunque el contexto cercano al escenario del conflicto entre César y los hijos de Pompeyo y su cognomen “*Triumphalis*”, “*que se reitera asimismo en la Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*”, permiten suponer a estos autores que su promoción se pudo deber a Julio César, aunque en todo caso, se produce con anterioridad al 27 a. n. e. en el contexto de la política del segundo triunvirato y de la primera etapa de Octaviano.

Es también polémico el carácter que tiene la promoción desde la mera consideración como *oppidum* a tenor del texto de Plinio, a la de municipio latino o de derecho romano. La escasez de testimonios no facilita la solución de los enigmas y tan solo permiten afirmar que sin duda ostentaba un status privilegiado no especificado en cuanto a su dimensión latina o romana. Los epígrafes CILA n.º 265<sup>387</sup> y 266<sup>388</sup> recogen su rango municipal, aunque son ya de época posterior (González y Mangas, 1991, 303-304).

#### IV.3.3 La promoción de *Obulco*

Según González Román y Mangas (1991, 336) la primigenia ciudad indígena peregrina será promocionada a municipio, como testimonia Plinio (Nat. Hist. III, 3, 10) y varios de los epígrafes recuperados (de Cayo Cornelio Caeso<sup>389</sup>, Quinto Hispano<sup>390</sup>, Lucio Porcio Stilo<sup>391</sup>, Marco Valerio Pullino<sup>392</sup> y Publio Rutilio Menelavos<sup>393</sup>). Indicando que. Schulten (8) indica que la mención en la inscripción de Cayo Cornelio Caeso del sacrificio de una cerda y de 30 lechones puede considerarse como símbolo de las ciudades del Lacio

<sup>386</sup> CIL II2/7, 56 = CIL II 2121 (p 885) = CILA III, 265 = Mingoia, V., 2004. “Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una rassegna di (...)”.

<sup>387</sup> CIL II2/7, 56 = CIL II 2121 (p 885) = CILA III, 265 = Mingoia, V., 2004. “Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una rassegna di (...)”.

<sup>388</sup> CIL II2/7, 57 = CIL II 2122 = CILA III, 266.

<sup>389</sup> CIL II2/7, 93 = CIL II 2126 (p 885) = ILS 6911 = CILA III, 297.

<sup>390</sup> CIL II2/7, 97 = CIL II 2129 = ILS 1404 = CILA III, 299 = HEp 13, 2003/2004, 355.

<sup>391</sup> CIL II2/7, 98 = CIL II 2131 = CILA III, 302 = HEp 4, 1994, 487 = HEp 5, 1995, 503.

<sup>392</sup> CIL II2/7, 100 = CIL II 2132 = ILS 6908 = CILA III, 303.

<sup>393</sup> CIL II2/7, 127 = CIL II 2135 = ILS 6917 = CILA III, 306.

y, en consecuencia, indica que la ciudad gozaba del “*ius Latii*”; aunque González Román y Mangas (1991, 336) consideran “*poco fundada esta interpretación*”.

Cristóbal González y Julio Mangas (1991, 336) siguiendo una amplia panoplia de opiniones de autores (Galsterer, 1971, 67, n.º 59; Brunt, 1971, 586; Galsterer-Kröll, 1975, 126; Hoyos, 1979, 469; González Román, 1981, 108; Wiegels, 1985, 50; Marín Díaz, 1988, 220-221) consideran que:

La concesión cesariana del status privilegiado a Obulco, así como a otras ciudades de la Campiña Oriental de Jaén, puede mantenerse, dada la proximidad al teatro de operaciones militares de la Guerra Civil entre César y los hijos de Pompeyo y por el apelativo “*pontificense*”; en cualquier caso, su promoción pudo realizarse como muy tarde en época de Augusto. (p. 336).

Es difícil discernir el carácter concreto que tiene la promoción, así Henderson (1942, 7) supone en base al género neutro del apelativo y en la no especificación por Plinio de los 27 municipios de derecho latino, que gozaría de la latinidad. Aunque opinan González Román y Mangas (1991, 336) que “*su argumentación a partir del género no puede considerarse como concluyente, dada la existencia de denominaciones de ciudades en las que no se comprueba la concordancia entre el tipo de ciudad (colonia o municipio) y el género del apelativo*”.

Así mismo indican que González Román y Mangas (1991) que:

Sus ciudadanos se adscriben a la tribu Galeria (12), que se constata en los epígrafes n.º 297, 299, 300, 302, 303, 305, 317 y, posiblemente 329, aunque esta inscripción procede de Lopera, donde, si bien constituye el único testimonio epigráfico, existe constancia de restos arqueológicos (13)” (p. 337).

Aunque tenemos que indicar que muy recientemente hemos conocido uno de ellos en un epígrafe adscrito a la Sergia.

#### IV.3.4 La promoción de *Vrgavo*

Indican González y Mangas (1991, 597) que los ciudadanos urgavonenses según se documenta en los epígrafes 558<sup>394</sup>, 567<sup>395</sup>, 568<sup>396</sup> y 573<sup>397</sup> se adscriben a la tribu Galeria.

Siguiendo a González y Mangas (1991, 597) el momento concreto en que se realizó la promoción, como en la mayoría de los casos, resulta difícil de precisar. Pero no obstante, la inscripción n.º 559<sup>398</sup>, que se data en el 11-12 después de C., marca el momento *ante quem*. La nueva titulación que acompaña al topónimo “Alba” expresa, como anota Brigitte

<sup>394</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>395</sup> Arjonilla CIL II2/7, 91 = CIL II 2114 = CILA III, 567 = AE 1965, 90.

<sup>396</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILA III, 568 = AE 1977, 438.

<sup>397</sup> CIL II2/7, 78 = CIL II 2118 = CILA III, 573.

<sup>398</sup> CIL II2/7, 69 = CIL II 2106 (p 885) = CILA III, 559.

Galsterer-Kröll (1975, 125), una relación estrecha con la historia de la familia cesariana a través de una clara alusión a *Alba Longa*, de donde descendían sus antepasados; por ello es posible que la promoción fuera obra de César, aunque por el momento no pueda demostrarse rotundamente (Hoyos, 1979, 469; Marín Díaz, 1988, 221; González y Mangas, 1991, 597).

Sin embargo, su condición como municipio queda repetidamente documentado en los epígrafes n.º 558<sup>399</sup>, 564<sup>400</sup> y 565<sup>401</sup>; en consonancia, se documenta asimismo la nueva organización oligárquica materializada en la existencia del “ordo” (n.º 557<sup>402</sup>, 560<sup>403</sup>, 561<sup>404</sup>, 562<sup>405</sup> y 564<sup>406</sup>). Así como las consecuentes magistraturas municipales: edil (n.º 559<sup>407</sup>), duoviros (n.º 558<sup>408</sup>, 559<sup>409</sup>, 566<sup>410</sup>, 567<sup>411</sup> y 568<sup>412</sup>), pontífices (n.º 558<sup>413</sup> y 568<sup>414</sup>) y flámenes (n.º 556<sup>415</sup> y 558<sup>416</sup>), así como los “augustales” reflejados en la inscripción n.º 569<sup>417</sup> (González y Mangas, 1991, 597).

Morales Rodríguez (2015) en su trabajo sobre la presencia de la familia de Augusto en el Alto Guadalquivir habla de los cuatro municipios que nos ocupan en este trabajo.

Morales Rodríguez (2015):

Se constata que los cargos religiosos están vinculados a la política. Un ejemplo lo tenemos en la documentación epigráfica donde aparecen individuos que han ejercido primero cargos políticos (*duumvir* ó magistrado) y ahora ostenta el religioso (*pontifex*, *flamen* o sacerdote del culto al emperador); es el caso de [...] *L. Calpurnius L. f. Gal. Silvinus, Ivir bis, flamen sacr. pub* en *Urgavo*; etc. Los cargos municipales vinculados a la esfera religiosa son: *pontífices*, *augures*, *flamines*, sacerdotisas, etc. No obstante, cabe precisar algunas funciones (D’Ors 1953: 145, Sayas 1978: 377). Los sacerdotes de las comunidades del sur reproducen los de Roma, constituyendo dos colegios compuestos cada uno por tres miembros, el de los pontífices y el de los *augures* (*Lex Urs.*, 96-98). Los *augures* están mal atestiguados en las inscripciones,

<sup>399</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>400</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILA III, 564.

<sup>401</sup> CIL II2/7, 75 = CIL II 2112 (p 885) = CILA III, 565.

<sup>402</sup> CIL II2/7, 88 = CIL II 2104 (p 885) = CILA III, 557 = HEp 5, 1995, 373 = AE 1994, 926.

<sup>403</sup> CIL II2/7, 70 = CIL II 2107 = ILS 96 = CILA III, 560.

<sup>404</sup> CIL II2/7, 73 = CIL II 2108 = CILA III, 561.

<sup>405</sup> CIL II2/7, 71 = CIL II 2109 (p LXXIX, 885) = CILA III, 562.

<sup>406</sup> CIL II2/7, 74; CIL II 2111 (p LXXIX, 885); CIL II 523\*; CILA III, 564.

<sup>407</sup> CIL II2/7, 69 = CIL II 2106 (p 885) = CILA III, 559.

<sup>408</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>409</sup> CIL II2/7, 69 = CIL II 2106 (p 885) = CILA III, 559.

<sup>410</sup> CIL II2/7, 89 = CIL II 2113 = CILA III, 566 = HEp 5, 1995, 374 = Mingoia, V., 2004. “Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una (...)”

<sup>411</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILA III, 568 = AE 1977, 438.

<sup>412</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILA III, 568 = AE 1977, 438.

<sup>413</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>414</sup> CIL II2/7, 76 = CIL II 2115 (p 885) = CILA III, 568 = AE 1977, 438.

<sup>415</sup> CIL II2/7, 67 = CIL II 2103 = ILS 455 = CILA III, 556.

<sup>416</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>417</sup> CIL II2/7, 77 = CIL II 2116 = CILA III, 569.

aparecen en una ocasión (*L. Minicius Menton* en *Obulco*); en cambio, los pontífices se reiteran, en varias ciudades. El cargo solía ser anual, pero en determinadas ocasiones aparece perpetuo. El culto imperial se regula mediante *flamines* y *flaminicae*. Entre sus funciones se cuentan la presidencia de reuniones, actos de culto y festejos (p. 96).

Los pontífices dirigen los cultos oficiales de la ciudad, organizan el mantenimiento de los templos y conducen las ceremonias que se realizan en honor de las divinidades (Neila 1981: 104, Mangas 1986: 337-340). El pontificado no tiene un carácter vitalicio, de modo que la distinción a perpetuidad sería un honor reservado a pocos (Castillo, 1988: 83). Este colegio estaba formado por tres miembros como se detecta en *Urgavo* donde hallamos dos de los tres pontífices del colegio sacerdotal; específicamente, en *Urgavo* con *M. Helvius Novatus* (CIL IFI7, 76) y *L. Calpurnius Silvinus* (CIL IF/7, 68) en época de Tiberio. Sus funciones se extendían al cuidado del culto imperial (pp. 96-97).

Un testimonio de flaminado: *flamen sacrorum publicanorum* en *Urgavo* (CIL IP/7, 68) en la persona de *L. Calpurnius Lf Gal. Silvinus*, flamen de los cultos públicos y pontífice de la casa augusta, consagró a *Liber Pater Augusto* una estatua durante el desempeño de su pontificado entre el 11-12 d.C. (p. 97) Los que ostentaban estos cargos estaban integrados dentro del orden político y tenían ciertos atributos y privilegios, pero su duración no era vitalicia sino anual. Son puestos religiosos desempeñados por la aristocracia local, que se dedica a mantener el orden social y político y a realizar donaciones y construir edificios públicos para aumentar su fama y poder. Todas estas tareas religiosas se designan anualmente por el *ordo* aunque a veces, se pueden conceder títulos honoríficos a perpetuidad según los méritos logrados durante el año de mandato por el sacerdote o sacerdotisa. (p. 98).

#### IV.3.5 La monumentalización

Para la monumentalización de las ciudades hay que considerar las importantes reformas urbanísticas constatadas en *Obulco*, por ejemplo, en el barrio noble de San Benito, se asocian a los beneficios emanados de la concesión del estatus de municipio tras las Guerras Civiles y aunque es difícil de precisar la fecha concreta, se fechan en Época Augustea. Lo cual no quita que la polis anterior no tuviera zonas monumentalizadas como han venido corroborando los múltiples hallazgos. Igualmente para *Ilturgi*, según las excavaciones del DAI la gran reforma urbanística se fecha en Época de Tiberio. En *Urgavo* las excavaciones son muy parciales y han podido hacer precisiones que se puedan extender, pero por la secuencia de las mismas y los distintos restos recuperados (pedestales, inscripciones, etc.) habría también que pensar en una Época Augustea o de comienzos de la Dinastía Julio-Claudia.

Para *Isturgi* la escasez de excavaciones en la ciudad en sí, los hace difícil de precisar. Así los trabajos de Jiménez de Cisneros (2004-2005, 2007 y 2008) valorando los elementos arquitectónicos hallado hacen comparaciones, que por el momento creemos bastante imprecisas. Aunque inscripciones como la de *Agrippa Postumus*<sup>418</sup>, podía apuntar en el sentido de monumentalización temprana que está más corroborado en los otros tres municipios.

---

<sup>418</sup> CIL II2/7, 59a.

La monumentalización de estos municipios es anterior cronológicamente a la llevada a cabo para muchos de los municipios del *Conventus Astigitanus* promocionados en Época Flavia, que será coetánea a su concesión de derechos y será más equiparable cronológicamente a la llevada a cabo en las colonias de este Conventus: *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* y *Colonia Virtus Iulia Ituci*.

Las piezas recuperadas de estos municipios, depositadas en sus museos locales o reutilizadas en sus cascos urbanos, pertenecen a sus importantes edificios públicos y privados. Habría que hacer alusión al foro de *Iliturgi*, su posible templo y el sacellum excavados o al anfiteatro obulconense, actualmente en excavación, que veremos oportunamente al abordar sus excavaciones.

Además hay algunas alusiones de inscripciones a edificios públicos, como para *Iliturgi*, el epígrafe CILA, n.º 224<sup>419</sup>, que es una inscripción votiva a Pólux dedicada por un liberto que obsequió una ofrenda, un banquete a los ciudadanos y unos juegos circenses (Piernavieja, 1977, 116-117) y que Cristóbal González y Julio Mangas (1991, 250-251) fechan a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. n. e. Los juegos circenses pudieron darse en un circo del municipio, aunque también quizá en alguno de los alrededores o de la capital de la Provincia.

O para *Vrgavo* la inscripción CILA, n.º 566<sup>420</sup>, procedente de «Cotrufes» que hace alusión a unos “*ludi*” o juegos sin que se sepan si eran “*ludi scaenici*” o “*ludi circenses*” (Piernavieja, 1977, 119; González Román y Mangas, 1991, 608-609) a los que habría que hacer el mismo comentario que para los de *Iliturgi*.

Además del anfiteatro obulconense, como veremos al abordar las excavaciones de Porcuna.

Para la escultura Baena del Alcázar (2015, 174-176) habla de una dualidad en las corrientes artísticas o un bilingüismo de influencias mutuas, entre lo indígena y de lo romano que se irá poniendo cada vez de manifiesto conforme avanza el siglo I a. n. e. existiendo un considerable vacío monumental y epigráfico en la Bética antes de César y siendo posteriormente escaso, hasta que se produce un punto de inflexión con la llegada de Augusto al poder, cuando se extiende el uso del mármol, que las ciudades de la *Baetica* irán extendiendo en relación a su gradual importancia, a imitación de la *Vrbs*. En este proceso, dentro de la Romanización tendrá especial influencia la masiva llegada de colonos itálicos.

Baena del Alcázar (2015, 177) habla de talleres indígenas que a lo largo del siglo I d. n. e. e incluso II, siguen produciendo en materias primas locales (calizas, areniscas, etc.)

<sup>419</sup> CIL II2/7, 28; CIL II2/7, 29; CIL II 2100 (p 885); ILS 3395; CILA III, 224; Mingoia, V., 2004. “Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo (...)”.

<sup>420</sup> CIL II2/7, 89 = CIL II 2113 = CILA III, 566 = HEp 5, 1995, 374 = Mingoia, V., 2004. “Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani. Una (...)”.

obras muy modestas para particulares, especialmente funerarias, en paralelo a las oficiales en mármol.

Sobre la proliferación de estatuas ciudadanas comenta Baena del Alcázar (2015):

La función de la estatua, pedestre o ecuestre, en mármol o en bronce, en el marco de la ciudad se convierte, pues, en algo dinámico, como elemento indispensable para el correcto desarrollo de la vida urbana en todos los aspectos, siendo, asimismo, eficaces vehículos de la romanización porque estaba a la vista de toda la población en contemplación directa, pero más importante, por lo que representaba intrínsecamente: los privilegios de la ciudadanía romana que todos quieren alcanzar (p. 179).

Baena del Alcázar (2015):

En la Bética hubo, al menos en lo documentado, un centenar largo de donaciones a ciudadanos, con un número proporcional entre *conventus* sobre todo en un momento posterior a Augusto alcanzando su apogeo durante la segunda centuria con un tercio del total. Con estos datos se comprende el enorme valor de las estatuas cívicas, togados y matronas, en las ciudades de la *provincia Baetica* (p. 185).

Sobre estas élites convertidas en oligarquías dominantes de ciudadanos de los que dice Baena del Alcázar (2015, 185) que se han documentado un centenar crecido de donaciones con un número proporcional entre *Conventus* en un momento posterior a Augusto y que alcanzan su máximo apogeo en la segunda centuria de nuestra era, siendo muy importantes las estatuas cívicas, togados y matronas, en dichas ciudades. Programas escultóricos que hacen estos ciudadanos similares a las que aborda en su estudio para *Obulco*, Mercedes Oria (2000, 135-137) con respecto a la inscripción de un magistrado y su familia, el edil Cornelio<sup>421</sup> que dedica en su testamento un grupo escultórico o quizás varias esculturas independientes, dos ecuestres una suya y otra de su padre y una a pie de su madre, interpretadas como funerarias y fechadas de manera genérica en el siglo I d. n. e. Oria remarca la excepción por el volumen de la dedicación, la significación de las estatuas ecuestres<sup>422</sup>, el buscado impacto social, etc., es decir, lo relevante y singular del conjunto monumental. Indicando que las élites dominantes, aunque en este caso no sea fácil determinar los componentes de esta familia de *Cornelii* (Oria, 2000, 138-139), asumen un lenguaje formal que les permite demostrar su adhesión a la nueva autoridad, conservando su posición predominante con respecto a su comunidad y entroncando con una gran tradición a pesar de que estos ejemplos muestren el proceso de la Romanización. En la propia *Obulco* existe otro ejemplo de una estatua ecuestre<sup>423</sup> y un grupo escultórico que presenta la cerda y los treinta lechones<sup>424</sup>.

<sup>421</sup> CIL II2/7, 126; CIL II 2130; ILS 5497; CIL III, 300.

<sup>422</sup> Valgan los datos que aporta Oria Segura (2000, 140) que recoge 22 dedicatorias de estatuas ecuestres para Hispania, de ellas quince pertenecen a la *Baetica*, donde las ciudades como *Corduba* (2), *Ulía* (6 dedicadas a la familia imperial) y *Obulco* (2) concentran la mayor parte.

<sup>423</sup> CIL II2/7, 98 = CIL II 2131 = CIL III, 302 = HEp 4, 1994, 487 = HEp 5, 1995, 503

<sup>424</sup> CIL II2/7, 93 = CIL II 2126 (p 885) = ILS 6911 = CIL III, 297.

En el conjunto de las esculturas de la colección del Duque de Medinaceli encontradas en San Benito, hoy en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, indica Baena del Alcázar (2015) indica:

Si en estas esculturas podemos apreciar el cuidado trabajo del escultor no le van a la zaga otras dos piezas procedentes de *Obulco Pontificense*, Porcuna, hoy en el Museo Arqueológico de Córdoba, que muestran otros modelos diferentes en donde se puede estudiar tanto la pericia del escultor como la implantación de modelos tardohelenísticos. Una de ellas, del llamado tipo *Koré*, fechada también en época augustea final, puede considerarse como uno de *los* mejores ejemplos de este tipo que se poseen en la península, destacando por la finura en su ejecución y por la calidad en su acabado. Otra similar en el Museo de Cádiz procedente de *Nabrisa* (Lebrija, Sevilla). Otra escultura también de *Obulco*, igualmente tardoaugustea y de gran calidad técnica, tiene su prototipo en la figura de *Artemisia*, esposa de Mausolo, que fue muy popular en la sociedad romana. (p. 183-184).

Todo ello, no hace más que mostrar como las élites locales, con el peso de una gran tradición pues se puede remontar a sus orígenes, han planteado la propaganda a través de la imagen (Arteaga, 1997, 132).





#### IV.4. EL IMPERIALISMO. LA SISTEMATIZACIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS PROVINCIALES.

Entrando a la Bética por el Arco de Jano Augusto, continuaba por el curso del Guadalquivir hacia *Corduba* e *Hispalis* y hacia *Gades* como constatan los miliarios, si bien había otra vía más antigua que pasaba junto a *Iliturgi*, *Vrgao* y *Obulco* hasta llegar a *Corduba* (Fornell, 2015, 28).

El transporte de materias primas en grandes cantidades: minerales, grano, aceite, etc. era más barato por vía fluvial, por lo que los ejes terrestres debían ser complementarios, especialmente en el transporte de grandes distancias. Las vías tienen las múltiples funciones militares, políticas, económicas, etc. (Fornell, 2015, 28-29).

Augusto hizo frente a la deflación crónica de la última fase de la República, estableciendo las características de la economía imperial romana. El tráfico por tierra y las vías fluviales permitían un transporte masivo, rápido y seguro, el incremento de artículos agrícolas e industriales derivado de la expansión de la vida urbana y la disponibilidad de dinero, derivado en parte de los salarios de las obras públicas motivó cierta euforia de consumo y al par el capital generado por él. Como efecto se impuso la moneda romana, por la gigantesca expansión del comercio al par del desarrollo urbano, el pago al ejército y al funcionariado, las obras públicas, etc. dejando de acuñar las cecas indígenas locales (Fornell, 2015, 29).

Según Fornell (2015, 30) la villa es un fenómeno nuevo que aparece con la colonización y municipalización organizada por César y Augusto y los trabajos de prospección de Michel Ponsich ( ) y el de Fernández Castro (1983) muestran su creciente expansión. Y en la Campiña giennenses los de (Castro López, 1988 y 1996; Castro y Choclán, 1988; Choclán y Castro, 1986-1987; Guerrero, 1988 y Salvatierra, 1995) señalan como las villae comienzan a cobrar protagonismo en estos momentos hasta acabar difundándose plenamente en el siglo I d. n. e.

Augusto instaura el servicio estatal de la *Annona* (Sáez y Lomas, 1981, 66) que abastecía de alimentos de primera necesidad a la plebe romana y al ejército de las fronteras. Esto potenciaría la producción de excedentes en la agricultura y la industria alimentaria relacionada. En la *Baetica* se potencia el cultivo del olivo, produciéndose aceite en cantidad y calidad, de tal manera que hay una potenciación elevada entre el siglo I-III d. n. e. exportándose a las provincias del norte y especialmente a Roma (Fornell, 2015, 30).

La producción excedentaria de aceite se revela como parte de esta economía de protocapitalismo de Época Imperial, que en el Alto Guadalquivir no se ha valorado. Siendo ilustrativos los complejos excavados en las villas de la «Fábrica de Cuétara» y «Los Robles» en el territorio de *Aurgi* (Jaén) (Fornell, 2015, 31).

La Bética era una de las provincias más ricas y urbanizadas del Imperio (Guzmán, 2015, 41-42).

Guzmán (2015) comenta para la política de Augusto:

En el régimen político que él había creado, donde el poder autocrático del Princeps se basaba en la lealtad de las tropas, no había lugar para la paz. Simplemente su agudo cálculo político le inclinó a concentrar todos los esfuerzos en política exterior en la frontera del Rin y en la fachada atlántica del Imperio. Y es en esa estrategia donde la Bética, por sus recursos, desempeñara un papel muy importante (p. 45).

*La Pax romana* iniciada por Augusto como ese proyecto de estabilización del Estado y territorio, después de un siglo de guerras civiles, aunque la realidad no fue pacífica. La realidad posterior fue aceptando paulatinamente que los limes septentrionales debían quedar en el Rin y el Danubio (Guzmán, 2015, 46).

Guzmán (2015) recoge hablando de la política de expansión para el siglo I d. n. e. lo que sigue:

Los sucesores de Augusto así lo llevaron a la práctica. Tiberio siguió a pie juntillas la experiencia de su antecesor, y se limitó a asimilar a los antiguos reinos clientes (Recia-Nórico, Mauritania, Tracia); bajo Calígula (Suet., *Gai.*, 43 ss.), y a pesar de operarse una concentración de tropas en las fronteras norteñas, no se produjo ningún avance territorial; con Claudio y Nerón (Tac., *Ann.*, XII, 27-28) primaron las relaciones clientelares con los caudillos germanos ... Solo hay una gran conquista en el siglo I d.C., la de Britania, iniciada por Claudio, y se trató más de una maniobra propagandística de este emperador que una parte de un proyecto imperialista en sí mismo. En lo relativo al frente renano, termina aceptándose un sistema estático de fronteras. Lo que, por otra parte, no excluía las agresiones puntuales. (pp. 46-47).

*Gades* se convierte en el punto de abastecimiento del ejército renano a través de la navegación atlántica, cuyo puerto principal es el veterano de Gades, que se respalda de los puertos de *Hispalis* y *Corduba*, desde donde fluyen las mercancías y productos del interior de la provincia. Esto transformaría la *Baetica* ayudada por la estructura administrativa, especialmente la política de municipalización y colonización y de creación y mejora de infraestructura. Todo esto se traduciría en la promoción política de las élites económicas provinciales, especialmente en el reinado de Claudio (41-54 d. n. e.) por el impulso del comercio annonario (Guzmán, 2015, 48-49).

La Bética es una pieza valiosísima en el engranaje de la estructura militar occidental por sus recursos agrícolas entre los que Guzmán (2015, 49) menciona el aceite, vino y salazones y la plata para la acuñación de moneda, pasando a segundo orden el cereal.

Augusto pone en marcha un programa de racionalización de la vida económica y administrativa de la Bética, no sólo con la división de la provincia o los *comventus*, sino mejorando la explotación de recursos con una reordenación de la propiedad a través de los

programas de colonización y centuriación, desarrollo de las comunicaciones, extensión del esquema de la villa como célula de explotación agropecuaria, organización de los núcleos menores en el ámbito rural, extensión del evergetismo como práctica social de las élites urbanas y la difusión del modo de vida (usos y costumbres) romano. Todo ello en el marco de la política exterior que suponía el abastecimiento a los ejércitos en Renania o a la frontera del Rin y a la propia Roma a través de la *Annona* (Guzmán, 2015, 50).

Si se sigue a Estrabón, la Bética seguía siendo la periferia o colonia explotada por el centro o metrópolis, remarcando Guzmán (2015, 50-51) que la Romanización admite grados.

Desde Época de Augusto se emprenden reformas importantísimas para mejorar lo que había sido un proceso intenso pero discontinuo de política colonial depredadora enfocada a la explotación, transformación y transporte de recursos (materias primas y excedentes de producción) con destino a abastecer la *Vrbs* y la estructura del Estado Romano, para conseguir un notable aumento y sistematización basado en la adaptación de la población a nuevos modos de vida. Un proceso complejísimo denominado Romanización, que está fraguándose durante décadas, y hasta siglos, en el contacto entre dos culturas, consistente en cambios a todos los niveles (económicos, sociales, ideológicos, etc.), donde la herencia de la cultura indígena va aportando matices. Estos cambios están basados en una potente jerarquización social, con la división en clases sociales con fuertes desigualdades en las rentas y el trabajo que se traduce en una intensa jerarquización de los asentamientos, una potenciación de la vida urbana aunque necesaria estructuración rural para el abastecimiento de las ciudades, una vertebración del territorio con una densa red viaria, una economía monetarizada, etc.

Ruiz Montes (2011, 304-307) plantea la necesidad de posicionarse sobre la naturaleza de la economía romana y el tipo de comercio y producción, artesanal o industrial, dependiendo de la posición teórica, encabezada por Finley (1973/2003) y Rostovtzeff (1926/1998) respectivamente. Remarcando que cada día los datos arqueológicos, entre otros, muestran la gran dinámica de una economía como la romana, que se había planteado como inmovilista. Así mismo, defiende como la producción a gran escala, como el caso de los alfares isturgitanos, que puede ser calificada como proto-industrial, sin que por ello se menoscabe la importancia de la agricultura y los talleres de escala menor. Definiendo las características de una economía proto-industrial: economía monetarizada y con un eficiente sistema de comunicaciones, grupos de artesanos que dirigen producciones a escala suprarregional, productos distribuidos a partir de centros urbanos a los mercados, uso de tecnologías tradicionales y evidencias de un grado de organización productiva. Un modo de producción a medio camino entre el modo artesanal y el industrial, con una serie de características: producción de calidad variable y de difusión en los mercados suprarregionales, gran volumen productivo, gran tendencia a la estandarización por producción en masa, formas organizativas tendentes a la

especialización de artesanos-operarios-esclavos, uso mayoritario de tecnologías tradicionales y creación de aglomeraciones productivas. El modelo de producción es nuevo y ajeno en el contexto productivo local.

Planteando los conceptos de reciprocidad, redistribución e intercambio, que pueden darse al mismo tiempo, desaparecer o ser dominantes uno sobre otros. El intercambio definido como el flujo de bienes que cambian de mano implicando un beneficio para las partes, en otros bienes o en servicios inmateriales, que puede llevar aparejado el mercado. El comercio en la Antigüedad era el comercio administrado, no el de mercado, que no entendía de mecanismos de regulación, sino que se encontraba intervenido por normas y acuerdos fijados previamente, por lo que resultaban equivalencias o precios fijos, que coexistía con la aparición de verdaderos mercados autorregulados (Ruiz Montes, 2011, 308-309).

El marco económico donde se inserta el comercio de cerámicas durante el siglo I d.C. en el Imperio romano debía ser dual, en la que cohabitaban elementos racionales de mercado (autorregulación, iniciativa privada, comercio a larga distancia...) con manifestaciones de reciprocidad y redistribución (autoabastecimiento, *annona*, evergetismo...) (Ruiz Montes, 2011, 310 y 2013b, 198).

Resalta Ruiz Montes (2011, 311-312 y 2013b, 199 y 206-207) el interés de comprobar como la sigillata se extiende a los asentamientos del Imperio, tanto urbanos como rurales, lo que sería consecuencia del grado de monetarización de la vida y la intensificación de los intercambios y transacciones en especie de los productos excedentarios del sistema de explotación de las *villae*, que permitiría a algunas clases sociales adquirir este tipo de vajillas, como parte de ajuares de prestigio. Sin que conozcamos se haya algún estudio en la Bética si estos cambios de vajilla responden a otros patrones culinarios o en el servicio de la mesa, al que aluden Ruiz y Peinado (2012, 133) al hilo del estudio de un conjunto de cerámica gris bruñida republicana.

Los mercados podían ser tanto comarcales de carácter periódico o temporal (*nundinae*) o mercados en los grandes centros jerárquicos en el foro, o en un espacio al efecto, *macellum* o *mercatus* (Ruiz Montes, 2013b, 200).

Los *suburbia* aludidos en las leyes flavias como la *Lex Irnitana*, *Lex Flavia Malacitana* o *Lex Ostipponensis* bajo el concepto *continentia aedificia* para su regulación, debían contener toda una serie de edificios: necrópolis, edificios de espectáculos, talleres, *horrea*, etc., *horti* o espacios cultivados y *fundi suburbani* con *villae* (Ruiz Montes, 2011, 312-313).

El proceso de la Romanización, como transformaciones sociales y económicas desencadenadas a partir de la llegada de Roma, es lento y lleno de matices, dependiendo de múltiples variables espaciales, temporales, sociales, etc. Pero distinguimos tres momentos, en la Hispania Ulterior luego Bética, especialmente en esta zona Nordeste, uno inicial, en

prácticamente toda la fase de la Tardía Republica, donde la cultura ibérica prevalece a nivel cuantitativo sobre la romana, uno central, en el Principado de Augusto, donde ambas culturas están representadas aunque no son uniformes con las distintas clases sociales o con los diferentes ámbitos y por último, el final a partir del reinado de los Julio-Claudios, donde el sustrato cultural se va transformando, diluyéndose el ibérico, hasta perderse el rastro, al menos material, en el reinado de los Antoninos.

La producción de cerámica de tradición indígena había sido considerada como algo residual, dado que se había observado de manera superficial e incluso los estudios específicos como el de Concepción Choclán (1984) para las producciones de tradición indígena de Andújar, según Ruiz Montes (2011, 315 y nota 8) no derivó en interpretaciones y lecturas de tipo histórico, que recogiese el valor de tal indicador<sup>425</sup>.

Ruiz Montes (2011, 318) subraya la parcialidad tradicional de los estudios sobre la organización productiva de las *officinae* de «Los Villares», estableciéndose ciertas analogías con los talleres de otras zonas del Imperio, pero en ningún caso concluyentes, estando presentes las carencias de la información generada sobre la producción. Puesto que tradicionalmente se ha dado prioridad a la tipología, considerada como el fin, no como el medio. Considerando fundamental la definición espacial y temporal de los talleres, donde se articulan los diversos procesos de trabajo del ciclo productivo, con la ciudad de *Isturgi*, como la unidad espacial organizativa.

La ciudad romano-republicana tardía de *Ilturgi* hasta Época Julio-Claudia está testimoniada por la fase arrasada de la que se mantienen las líneas de urbanización y la presencia de materiales: Campaniense B y ánforas Dressel 7-11 (Arteaga y Blech, 1987b, 99).

#### IV.4.1 La minería

Cuando hablábamos de los minerales en el Medio indicábamos que a sierra de Andújar e incluso la de Cardaña-Montoro nunca tuvieron el nivel de explotación de las comarcas vecinas, a la primera la de Linares-La Carolina y la segunda Los Pedroches (Stylow, 1985), comarcas mineras por excelencia, por lo menos en la Historia y Contemporánea, y también en la romana, de cuando existen más datos. Señalábamos que con mucha probabilidad la existencia de minerales metalíferos es menor, pero también creemos que a nivel de investigación son grandes desconocidas y sobre todo nunca se han tratado como un conjunto o realidad histórica.

---

<sup>425</sup> Una cuestión que es crucial, pero que creemos debida en buena parte a que este trabajo permaneció inédito, aunque no quiere decir que no se utilizara para identificar esta cerámica en contextos (Casado Millán *et al.*, 1995, 184-186), dado que era una realidad que en contextos de uso se venía observando reiteradamente en las campañas de excavación del Proyecto “Porcuna”.

El distrito de Linares-La Carolina, la antigua comarca de *Castulo*, pertenecía a la Oretania, que primero quedó englobada en la provincia Hispania Ulterior, pero que luego tras la nueva división augustea se adscribe a la imperial Tarraconense. Este cambio históricamente se ha atribuido al interés del Princeps, por controlar el estratégico recurso de las minas.

Arboledas (2005, 86-89 y 2007) describe la mención de la minería en las fuentes literarias y epigráficas y la constatación de circulación en las numismáticas.

Para la arqueología destaca la prospección arqueometalúrgica del valle del Rumblar y El Centenillo (Contreras *et alii*, 2004).

Arboledas (2005, 90-93) divide las estribaciones meridionales de Sierra Morena Oriental en cuatro focos por el contexto geológico minero: zona de Baños de la Encina, zona de El Centenillo, zona La Carolina-Santa Elena y zona de la cuenca de Linares. Los minerales principales explotados han sido los sulfuros de plomo (galena argentífera) y los minerales de cobre, en forma de óxidos y carbonatos de cobre. Con estos últimos estaba relacionada la cuenca media del río Rumblar, «Salas de Galiarda» y «Los Escoriales». Contreras Cortés *et alii* (2004) indican que en la zona se observan dos tipos de manifestaciones minerales: una asociada a concentraciones primarias de sulfuros, vinculada a las vetas y diques, y otra asociada al enriquecimiento supergénico de suelos y vetas por óxidos de hierro con presencia de oligisto, hematites y goethita (Contreras Cortes *et alii*, 2008; Arboledas, 2015, 84)

Los filones mineralizados están presentes en diversas unidades litológicas, de las que podemos reseñar las pizarras y esquistos que abarcan la casi totalidad de la cuenca del Rumblar, de las que nos interesan para nuestro trabajo los alrededores del embalse del Rumblar y cuenca alta del Jándula, y de otro lado, en los granitos como en «Salas de Galiarda»-«Navamorquín» y cuenca media del Jándula. En estos últimos contienen grandes cantidades de minerales cupríferos en sus niveles más superficiales “se tratan fundamentalmente de los óxidos y carbonatos de cobre (covelita, calcosita, digenita, tetraedrita, cuprita, tenorita, azurita y malaquita) existentes en las monteras superiores” (Arboledas, 2015, 83-84). En las zonas más profundas se encuentran los minerales cupríferos no alterados, son los sulfuros complejos asociados con hierro, como la calcopirita, pirita, bornita o cubanita, que se explotan también en Época Romana.

Topográficamente la zona más al oeste de las estribaciones meridionales de Sierra Morena Oriental es la más abrupta, con pendientes que superan el 50% y mayor masa forestal, que engloba una serie de grandes elevaciones y barrancos como «Navamorquín», «Cabezadas del Retamón», «Alarcones», etc. que van delimitar la cuenca del Jándula y del Rumblar. En esta zona en el proyecto de estudio de las estribaciones meridionales de Sierra Morena Oriental y la depresión Linares-Bailén, siempre se defendió que existían trabajos de explotación minera («Santa Amalia», «Huerta del Gato», «Salas de Galiarda»,

«Navamorquín», «Piedra Letrera» y «El Castillejo») (Casado Millán, 2001; Contreras Cortes *et alii*, 2008). Se localizaron en la prospección interesantes restos en el área del «Murquigüelo», «Pocico del Diablo» con una gran rafa y pozos cercano y en la misma línea que las «Salas de Galiarda», y «Finca del Quinto», con presencia elevada de malaquita, hierro, oligisto y hematites. También se documentan la existencia de restos de explotación en la vertiente oriental de «Salas de Galiarda» (Contreras *et alii*, 2004 y 2008).

Tras la conquista las minas pasarían al poder del estado romano que las arrendaría a *possesores* cuyos nombres, de procedencia itálica, aparecen en lingotes. A partir del siglo II a. n. e. las minas pasarían a sociedades de publicanos, muy bien organizada, algunas como la *S(ocietas) C(astulonensis)* que por la dispersión de monedas, precintos, etc. sabemos que explotaba las minas cercanas a *Castulo*, en las cuatro zonas indicadas, además de algunas de la provincia de Córdoba como «La Loba», «Diógenes», incluso algunos autores sugieren que la de oro del «Hoyo de la Campana» de Granada. También autores como García-Bellido (1982) consideran que estas sociedades habían pasado después del 80 a. n. e. a manos privadas en base al estudio de la moneda. Mientras que Domergue (1990) defiende que funcionarían como compañías de publicanos hasta época de Claudio. Dado que a partir de ese momento el fisco romano controlará férreamente las minas como muestra la confiscación que sufrió *Sextus Marius* o la presencia de *procuratores metallorum* testimoniados por la epigrafía y corroborada por la presencia de precintos con las siglas SC en niveles de esta época en «Fuente Spí» (Choclán, Martínez de la Torre y Sánchez Navarro, 1990). Aunque existió una tercera vía que era dejar la explotación en manos de arrendatarios o *conductores* controlados por los procuradores. Igualmente cabe la posibilidad que con la municipalización algunas minas del territorio de la ciudad pasarán a ser controladas por la misma, que podía obtener beneficios explotándola directamente o arrendándola (Arboledas, 2005, 93-94; Arboledas, 2010b, 142; Arboledas, Contreras y Moreno, 2014, 133).

En el inicio la mano de obra sería esclava coincidiendo con su abundancia, pero poco a poco pasaría a ser asalariada, como testimonia la presencia de moneda, sobre todo de algunos trabajos especializados. Se ha relacionado la presencia de recintos fortificados en este territorio con un dispositivo militar, dado que en la epigrafía también se constata el ejército en este distrito, que controlaría esa gran masa de mano de obra (Lizcano *et alii*, 1990, 59). En Época Imperial la presencia en la epigrafía del origen de diversas procedencias, hace pensar en la llegada de inmigrantes (Arboledas, 2005, 94-97; Arboledas, 2010b, 141-142).

Los filones se explotan a cielo abierto mediante rafas o trincheras como las del área aledaña a «Salas de Galiarda» o en el caso de ser más profundos mediante pozos y galerías, dos de las técnicas más comunes en esta época (Arboledas, Contreras y Moreno, 2014, 122-128; Arboledas, 2015, 85-87), algunas conllevaban la excavación de socavones para la ventilación o el drenaje del freático como los que se reconocen en «Salas de Galiarda»

(Arboledas, 2015, 88). Suponemos que las primeras más precarias conllevarían una explotación más rápida, menos planificada y depredadora de los recursos minerales de fácil obtención, frente a las segundas que necesitarían de una planificación y la necesidad de capital importante por la inversión que conllevarían. Como es lógico dependerían de la rentabilidad de la explotación con la ley o riqueza del mineral y no sabemos si responderían a cuestiones relacionadas directamente con la propiedad o tenencia de las minas o a determinados períodos, momentos o fases cronológicas, dado que salvo las del «Cerro del Plomo» de El Centenillo (Tamain, 1966), «Fuente Espío» de La Carolina (Choclán, Martínez de la Torre y Sánchez Navarro, 1990) o «Los Tercios» de Linares, las excavaciones y secuencias en los poblados mineros y las minas asociadas permiten pocas precisiones, con lo que estamos hablando más de testimonios que de conocimiento o explicación de las explotaciones, salvo la adscripción de las escorias de manera genérica a Época Romana, por el análisis de su composición (Arboledas, 2007, 2010b y 2015, 92-93).

De las últimas investigaciones destacan la mina de «José Martín Palacios» de Baños de la Encina, con labores romanas con pozos cuadrados o rectangulares de pequeño tamaño (un pozo cuadrado y dos parejas de pozos paralelos). Cercana a los poblados de «El Retamón» (BE-50) y «Cerro de la Burraca» (BE-69). En Época Romana se intensifica la explotación de la Edad del Bronce (Arboledas *et alii*, 2006).

O la mina de «El Polígono» o «Contraminas» (Arboledas y Conteras, 2010) con la explotación de un extenso filón mineralizado, con una explotación a cielo abierto o trinchera de más de un kilómetro y unos 5 m de anchura, que ya fue explotada en el Calcolítico y la Edad del Bronce. No hay por ahora testimonios de explotación que no sea mediante la rafa a cielo abierto, posiblemente vinculada a los cercanos asentamientos de «Las Mendozas II» y «Las Marquesas» (Casado Millán, 2001)

Los poblados existentes son de dos tipos de un lado el poblado minero asociado a la mina-fundición y de otro los localizados junto a los caminos que conectaban con los grandes centros urbanos del valle o la depresión (Arboledas, Contreras y Moreno, 2014, 131). Para nuestra zona destacan los fortificados de «Salas de Galiarda» y «Los Escoriales» donde convivían ámbitos domésticos con áreas de explotación (Arboledas, 2005, 97-101).

Su fortificación les permitía el control de las explotaciones y la vigilancia de los caminos. Su ubicación es estratégica ocupando zonas elevadas fácilmente defendibles, con amplio control visual cercanas a las minas, donde construyen sus defensas. Dado que necesitarían en la extracción y procesado del mineral y la fundición recursos naturales: madera, combustible, agua, etc. debieron ser tenidos en cuenta a la hora de su emplazamiento, que depende directamente del yacimiento de mineral. Ninguno de los mencionados está excavado, pero por el escasísimo material recuperado, se le atribuye una cronología entre el siglo II a. n. e. y el siglo I-II d. n. e. El sistema de recintos fortificados documentado en las prospecciones (Lizcano *et alii*, 1990 y Pérez Bareas *et alii*, 1992) está



vertebrado con estos poblados y con las vías de comunicación que articulaban el territorio para la llegada de pertrechos y víveres y la salida de los metales. De ellos se ha excavado, aunque con resultados muy parciales por lo alterado del registro, «Peñalosa» (Arboledas, Román y Padilla, 2012) y que vienen a corroborar lo ya afirmado por nosotros al respecto con las intervenciones más parciales y la prospección (Casado Millán, 2001) de su funcionalidad como recinto fortificado en el control de la ruta del valle del Rumblar.

La decadencia a partir del siglo II d. n. e. pudo venir motivada por dificultades técnicas y de rentabilidad derivadas de la profundización de las explotaciones, la disminución de la riqueza del mineral explotable o la reestructuración de la política imperial que potenció otros centros mucho más rentables, como las minas británicas o del Suroeste de la Península (Arboledas, Contreras y Moreno, 2012, 134).

En estos momentos proliferan asentamientos agropecuarios en el valle del Rumblar que explotan los márgenes y reducidas terrazas del valle del propio río (Casado, 2001; Arboledas, Contreras y Moreno, 2012, 134-135), así como algunas áreas llanas de lomas con menos pedregales que permitirían la explotación de secanos extensivos en un paisaje adhesionado donde la agricultura sería subsidiaria de una ganadería con importantes posibilidades de pastos y otros aprovechamientos del monte.

Esas explotaciones no permitirían una excesiva capitalización, por lo menos desde la agricultura que tiene muy limitadas posibilidades, dado lo difícil de cuantificar el peso de la ganadería en yacimientos que sólo conocemos a través de prospecciones. Sobre todo si las comparamos con las del fértil valle, para el que Domergue (1972) propuso el desplazamiento de los capitales de la minas con inversiones en la agricultura, en un nuevo modelo de inversión. Aunque tampoco se puede descartar que desde estos asentamientos se explotaran todo el abanico de recursos disponibles, como etnológicamente comprobamos en el siglo XIX y principios del siglo XX, a una escala reducida.

Sobre Salas de Galiarda Contreras *et alii* (2008), señalábamos:

El yacimiento de Salas de Galiarda lo adscribimos al periodo romano por las estructuras que se observan y el material recogido, solamente tégulas. Domergue y Tamain (1971) también documentaron en el yacimiento restos de ánforas Dressel I B, que indican que estuvo ocupado hacia mediados del siglo I a.C. Su construcción al igual que la de Los Escoriales, Cl. Domergue y G. Tamain (1971: 209) la interpretan como una respuesta a las incursiones de bandas armadas celtibéricas, hostiles a Roma, que alcanzaron su apogeo durante el siglo I a.C. y las guerras civiles. H. Sandars (1914: 597) lo considera como un castillo, contemporáneo a Los Escoriales, que guardaba una importante mina de cobre y dice que en ambos no ha podido encontrar otra cerámica que la romana. A pesar de esto, afirma que los edificios podían ser anteriores a la ocupación romana, opinión que es reiterada por Corchado y Soriano (1962; 139-142). La única manera de confirmar si este yacimiento se retrotrae a un periodo ibérico anterior sería la documentación de algún objeto que lo identifique con este periodo, o con la realización de alguna cata o sondeo estratigráfico.

Basándose en las afirmaciones de H. Sandars, A. Ruiz (1978: 268), considera a Salas de Galiarda y los restos de Mosquilla (Andújar) como anteriores a época romana y apoyarían la idea de la frontera para el estado ibérico de las Campiñas del siglo V y IV a.C. situada en la línea de cerros de Sierra Morena.

Concluyendo este tipo de yacimiento puede considerarse o bien una mina y fundición, donde se llevaría a cabo todo el proceso minero-metalúrgico como ya apuntábamos anteriormente o bien una mina fortificada romana como señalan Lizcano *et al.* (1990).

Y seguíamos afirmando:

En este sentido con el comienzo de la explotación de las minas por parte de los romanos aparecen los poblados fortificados, como el de Salas de Galiarda en la cuenca del río Rumblar, que se sitúan sobre los mismos filones metalíferos. Pero con el cambio del sistema de las concesiones metalúrgicas, que va a hacer que el estado controle gran parte de la explotación minera a partir de la segunda mitad del S I d. C., se observa un cambio en el poblamiento que quedaría enmarcado por una compleja estructura de control del territorio basada en una serie de recintos fortificados y la presencia de cerámica en el valle del Jándula (Pérez *et al.*, 1992) muestra una ocupación óptima de mediados del S I d. C. Estas torres según Lizcano *et al.* (1990) parecen obedecer a tres sistemas bien definidos y diferenciados. El primero de ellos lo formaría una cadena alineada en dirección SW-NE que jalonaría el acceso a la cuenca metalúrgica del Rumblar desde la Depresión donde se sitúa la ciudad de Cástulo, se trata de los yacimientos documentados tras las prospecciones realizadas por la Universidad de Granada (Lizcano *et al.* 1990) que se recogen con las siglas BE-5; BE-6; BE-7; BE-9 (Casado, 2001), formando una autentica barrera de visibilidad y defensa así como de control de la cuenca en sus accesos. Debemos destacar que, junto al yacimiento BE-5, el yacimiento de Cerro de Salcedo, presenta diversas fases cronológicas que van desde la romana hasta la medieval (Lizcano *et al.*, 1990: 59) y junto a él se encuentra un pozo de explotación minera posiblemente romano.

El segundo sistema supondría el control directo de las explotaciones mineras, ubicándose las torres al lado de los filones como BE-50, el yacimiento del Retamón, situado en un área minera, cercana a la antigua Vereda de la Plata (Casado, 2001: 198-200), y el tercero garantizaría el control de las rutas interiores como en el caso de la desembocadura del río Pinto en la confluencia con el río Grande, donde se localizan los yacimientos BE-27, Los Quintos, I (Casado, 2001: 139-141), y BE-30. Esta misma complejidad de control, también se observa en la misma construcción con un reiterativo patrón de torre cuadrada central y anillos exteriores cuya base arquitectónica la constituyen los grandes sillares calizos y graníticos, que en algunos casos se suministraron desde distancias superiores a 10 Km, así como el abastecimiento subsistencial que sin lugar a dudas, como ya hemos referido, debió provenir de las misma Cástulo (Lizcano *et al.*, 1990: 59). Según R. Lizcano *et al.* (1990), la complejidad de este modelo supera las necesidades de control en las rutas de trasvase de una minería del plomo, plata y cobre. La Pax romana reinante después de Augusto anula la posibilidad de la existencia de conflicto bélico, pero no la presencia de bandolerismo, y máxime cuando esta zona se caracteriza por su difícil acceso y orografía que la hace que sea ideal para el cobijo de bandoleros, a pesar de que para esta época no tenemos noticias literarias (Lizcano *et al.*, 1990: 59). Este complejo sistema, más bien, nos puede revelar la presencia de un contingente fuerte de mano de obra esclava, y sobre todo, de esclavos por condena, que junto a la mano de obra libre formarían el gran grueso de la mano de obra

minera utilizada, por lo que estos recintos, cumplirían la función de vigilar, controlar y velar por el buen desarrollo de la explotación de las minas y comercialización del mineral.

Todos los datos nos hablan de un descenso de la explotación minera, aunque sabemos que prosiguió la explotación de las minas como demuestra la aparición de moneda. En esta época se produce una colonización de los valles en Sierra Morena, con los yacimientos BE-15, BE-16, BE-24, BE-28, BE-33, y en sus inmediaciones, de pequeños asentamientos cuya asociación edafológica parece advertir una importante economía agraria, aunque también pudo tener alguna relación con la actividad minera. La actividad agraria adquirirá mayor relevancia en el contacto con las estribaciones serranas y la Depresión Linares-Bailen, marcando una nueva economía en la ya decadente cuenca minera (Lizcano *et al.* 1990: 59).

García Romero (2002, 130-209) dentro de los yacimientos metalúrgicos romanos de la Provincia de Córdoba, recoge varios del término de Cardena que benefician el Filón Zumajo, el único de galena en la penillanura de los Pedroches, dado que el resto son cupríferos. Así recoge «Zumajo. San Cayetano» que explota galena argentífera y calcopirita, «Zumajo. San Rafael», «Dehesa del Rey» y «Huerta Lobá» todos con restos de funciones y hábitat romanos con materiales tardorrepublicanos y posiblemente imperiales.

Desde luego se echa en falta un estudio global que sintetice la caracterización y evolución de las tres cuencas: Rumblar, Jándula y Yeguas. Dado que Los Pedroches creemos que quedarían más en el ámbito de Córdoba.

#### IV.4.2 La agricultura

El interés de capitalización de la agricultura en La Campiña Baja y Valle de Andújar serían los cereales, al igual que para la Campiña Baja de Córdoba.

Las fuentes destacan el interés en la Guerra entre César y los hijos de Pompeyo por los cereales. Para *Ategua* destacan gran cantidad de trigo que los pompeyanos tenían allí almacenado, según cuenta Dion Casio (43, 33, 2): “*Obligado, pues César, como dije, a continuar la lucha en el invierno, no intentó nada contra Córdoba (puesto que estaba bien defendida), pero enterándose de que en la ciudad de Ategua había mucho trigo, volvióse contra ella, a pesar de ser una plaza muy fuerte...*”

En época de Plinio los trigos béticos debieron ser bastante conocidos y para él la provincia Baetica era una de las provincias que más trigo suministraba a Roma (*Nat. Hist.*, XVII, 66). Así mismo, Silio Itálico (II, 402-405) da testimonio para el s. I d. n. e. de la riqueza cerealística de las riberas del Guadalquivir. (Pérez Daza y Morena, 2003, 390).

Los silos de *Obulco* son resaltados en los estudios arqueológicos y sobre economía en la Antigüedad (Lacort, 1985, 383; Leal, 1995, 39-40; Pérez Daza y Morena, 2003, 391 y 393).

Igualmente el establecimiento del servicio de la *Annona* (Rodríguez Neila, 1988, 420; Leal, 1995).

En cuanto a los análisis concretos que permiten reconstruir o conocer la agricultura romana sobre concreto, aunque sea muy puntualmente y seamos conscientes de ello, tenemos que señalar los de Montes Moya (2014) para «Puente Tablas» y «Marroquíes Bajos» de Jaén, en el entorno inmediato, y los de Voropaeva y Stika (2016) para *Obulco* y los de Nicás, López y González Herrera (2016) para «Santa Potenciana» en Villanueva.

De los análisis de Montes Moya (2014, 264-265) para algunas casas de «Puente Tablas» en tres de sus fases (PT VI a inicios del siglo IV a. n. e.; PT VII de mediados del siglo IV a. n. e. y PT VIII de segunda mitad del siglo III a.n.e.) de las que concluye que la mayor presencia dentro de los cereales está en la cebada vestida en todas las fases, el trigo desnudo y la escanda en las dos primeras y no hay registros en la tercera, donde aparecen los taxones del esparto, el olivo y la vid. El trigo desnudo prevalece sobre la escanda, apareciendo los ejemplares revueltos. Está presente el mijo. La única presencia de un taxón de haba, le hace defender la posibilidad de otros tipos de consumo (cruda o cocida) que no han permitido conservar restos. En otro momento se identificó garbanzo en este asentamiento. El lino y el esparto tendrían bastante importancia en el registro de este *oppidum* ibérico. La vid aparece abundantemente en todas las fases, en la segunda aparece almendro y en la tercera olivo/acebuche. Aunque las malas hierbas son el grupo de taxones más presente.

De «Marroquíes Bajos» en Época Romana estudia dos intervenciones la construcción del Vial Norte en el Suelo Urbanizable no Programado 1 (SUNP-1) (1999) y por otro, la realizada en el solar destinado a la construcción del Corte Inglés de Jaén. En la primera el estudio carpológico se centra en “*se centra en los niveles de ocupación romana que van desde la fase Romano Republicana hasta la Época Flavia*”, procesándose unas 100 muestras de los diversos contextos de la excavación: zonas de hábitat, silos, estructuras de regadío y una almazara. De la Zona Arqueológica “Villa de los Robles” de una fase del siglo II a. n. e. a la segunda mitad del siglo I a. n. e. Destacando que dentro de las plantas cultivadas los cereales es el grupo más numeroso destacando la cebada vestida y el trigo desnudo y en menor medida la cebada desnuda, la escanda menor y la escaña. Al proceder las muestras de contextos de almacenaje, están muy presentes las malas hierbas. En las leguminosas estas presente mayormente la guija y en menor medida el guisante. El lino aparece de forma puntual y entre los frutos el más importante es el olivo. De la fase romana alto imperial se han estudiado muestras de acequias y huellas de cultivo y han escasos restos de los cultivados cereales (cebada vestida y mijo) y además aceituna y esparto e hierbas silvestres. De la fase augustea de la almazara se han recuperado algunas semillas aisladas y, como es lógico, huesos de aceituna. En cuanto a la excavación del solar del Corte Inglés donde se excavaron zanjas de viñedo y hoyos de plantación de olivo y un molino aceitero fechado en el siglo I d. n. e. se ha documentado la presencia de olivo, algunos restos de cereales

(cebada vestida) y vid. Ello le permite afirmar a la autora que en Época Augústea se pasa de una agricultura de regadío al monocultivo de la vid y el olivo, siguiendo la identificación que han hecho los arqueólogos que los excavaron (Serrano Peña, 2004b y Serrano Peña, Portero y Cano, 2011), aunque la importancia de la vid no queda registrada en los taxones recuperados. Concluyendo que la zona de «Marroquíes Bajos» se encontraría cultivada con olivos y vides, algunas parcelas de cereal y en menor medida con productos de huerta, en una economía de subsistencia produciéndose un cambio hacia el monocultivo del olivar hacia Época Augústea (Montes Moya, 2014, 293-306).

De otro lado, parece Augusto el que introduce las nuevas variedades de olivos e intensifica su cultivo para producir excedentes que abastezcan al *Limes* y la *Vrbs*, así se reconoce en la implantación del cultivo (Fernández Castro, 1983; Fernández *et alii*, 1993-1994; Carrillo, 1995; Serrano Peña, 2004b, 2007 y 2015; Fornell, 2007 y 2015a).

En cuanto a «Santa Potenciana» destacan sus excavadores Nicás, López y González Herrera (2016) la presencia de macrorrestos botánicos de las fases romanas. Se han encontrado pequeños hornos que parecen que sirvieron para la fundición de metales fechados en Época Augústea y Julio-Claudia, algo que se explicaría por las cercanas minas de Sierra Morena y por las posibilidades de un puerto fluvial. Los hornos son destruidos entre el siglo I-II, en el reinado de las Dinastías Flavias y Antoninas, siendo ocupados por estancias cuadradas de gente humilde, descubriéndose dos habitaciones con dos *dolia*. En el siglo III han sido utilizadas como espacios de almacenamiento y durante el siglo VI-VII han sido utilizadas para uso residencial. Igualmente tienen ocupación en Época Hispanomusulmana. En la zona próxima en Época Bajomedieval y Moderna se construyen el Batán y la Ermita de Santa Potenciana, que son abandonados en el siglo XVIII.

Se descubren restos de vegetales carbonizados: huesos de aceituna, de uva, almendras, ciruelas, los cereales (cebada, trigo panificable y en menor medida escanda) y las leguminosas (guijas, almortas o chícharos *-lathyrus sativum-*, lentejas, guisantes *-pisum sativum-* y *vicia sp.* –la familia de la haba, veza, yero o alverja, etc.–), en los diferentes contenedores y espacios con restos carbonizados, mediante las técnicas usuales de recuperación arqueobotánica.

Nicás, López y González Herrera (2016) señalan que los estudios arqueobotánicos reflejan un paisaje de cultivos, por lo tanto, muy antropizado, con cultivos agrícolas, plantaciones de olivos y ganadería. Y el uso de las plantas como alimento humano y animal, forraje y combustible. La presencia de huesos de aceituna en los hornos refleja su uso como combustible probablemente en la fundición de metales. El análisis de sus fracturas, reflejan que están rotos en épocas antiguas y por la presencia de huesos enteros hablan de la mezcla de residuos del consumo de aceituna con los de la molturación para la extracción de aceite. La mezcla con cereales, frutas y legumbres, parece mostrar la mezcla del orujo con los restos de consumo de alimentos.

Igualmente, la presencia de guisantes o almortas tanto en contextos de almacenamiento como desecho parece indicar que fueron regularmente consumidos por los habitantes del asentamiento de la «Ermita de Santa Potenciana», aunque es más usada como consumo del ganado y forrajera. Cereales y leguminosas muestran las prácticas de cultivo, aunque es baja la presencia de trigo harinero en comparación con otros yacimientos donde el trigo común o harinero y la cebada son los principales taxones. En resumen, se trata del primer acercamiento al conocimiento de la gestión de plantas en este yacimiento romano (Nicás, López y González Herrera, 2016).

Para *Obulco* (Voropaeva y Stika, 2016) plantean su trabajo desde el análisis de los restos vegetales, especialmente de aceituna para valorar el cultivo del olivo en el Mediterráneo Occidental, a partir de los huesos de aceituna recuperados de San Benito en dicha ciudad romana, de donde provienen dieciséis muestras. Aunque también analizan dos de «Cantarero» y una de «El Berral». La mayoría de las muestras eran ricas en huesos de aceituna carbonizados. Dichos huesos de aceituna son de muy variado tamaño y forma que van desde la elíptica hasta la completamente esférica.

Las plantas silvestres recuperadas son las propias a las existentes tradicionalmente en los medios de la Campiña: *Chenopodiaceae*, *Malvaceae*, *Papaver sp.*, *Phalaris sp.* de las principales hierbas arvenses. En cuanto a las plantas cultivadas hay que resaltar las siguientes: cebada vestida (*Hordeum vulgare*), avena (*Avena sativa*), escaña y farro (*Triticum monococcum/dicoccum*), trigo panificable y duro (*Triticum aestivum/durum*) en cuanto a los cereales. La cebada domina sobre el trigo panificable y duro. Y el trigo está representado el doble que la escaña y farro. Y en cuanto a las legumbres: garbanzo (*Cicer arietinum*), guijas o almortas (*Lathyrus sativus/cicera*), guisantes (*Pisum sativum*), lentejas (*Lens culinaris*) and habas (*Vicia faba*). La proporción es igual de lentejas y de guijas o almortas, y en menor medida los garbanzos, habas y guisantes, sobre los que hay que tener en cuenta que muchos de estos se pueden comer verdes en crudo o cocidos, lo cual es un inconveniente a la hora de conservación de restos. Además una planta textil, el lino (*Linum usitatissimum*). Y de los frutos: higos (*Ficus carica*), uvas (*Vitis vinifera*) y aceitunas (*Olea europaea*) (Voropaeva y Stika, 2016). Lo cual muestra sin lugar a dudas un riquísimo panorama en el cultivo de especies y en la alimentación de las personas y de la cabaña ganadera. El panorama coincide llamativamente con el de la agricultura tradicional con variados cereales y legumbres, incluso con el lino que se dejó de cultivar en los años 60-70, salvo los aportes de cultivos venidos con la llegada de los musulmanes o el descubrimiento de América. Y bastante con el sistema de alimentación de las clases menesterosas campiñeras durante cientos de años, con una dieta basada en los cereales, legumbres, algo de aceite, aceitunas, higos, uvas, etc. Si bien, en los últimos siglos, ampliada con algunas hortalizas y tubérculos de allende de los mares (patatas, tomates, pimientos, etc.) y otras frutas (melones, sandías, etc.)

Son muy interesantes para el debate de la ciudad obulconense, la coincidencia con las muestras del recinto fortificado de «Cantarero» —en líneas generales, hay leves matices

como que al tratarse de un incendio en un ámbito rural hay más especies silvestres o lo que denominan los autores sinantrópicas, es decir, cercanas al hombre— con las muestras urbanas del sector San Benito. Especialmente las del vertedero del Cardo que los autores valoran como procedentes de basura de desecho de la comida (Voropaeva y Stika, 2016), y donde destacan con mucho la abundancia de huesos de aceituna, lo que nos hace pensar que el orujo se estaba utilizando como combustible. Una cuestión que debe ser común a la ciudad y a la Época, pues se ha documentado en otros registros similares como las casas abandonadas en la IAP de Cerrajero, 4 o el pozo de la nave central del Pósito Real y que conocemos bien documentado etnológicamente en Porcuna, al igual que otros usos como piensos para animales (mulos, cerdos o gallinas).

Las plantas documentadas pueden estar destinadas a la alimentación humana y a la animal, como por ejemplo, para esta última algunas leguminosas, incluso hablan de las propiedades medicinales de algunas de las documentadas como: *Verbena cf. officinalis*, *Malva sp.*, *Rosmarinum officinalis* o de otras asociadas al asentamiento como *S. muricatus*, *Ajuga sp.* (Voropaeva y Stika, 2016).

Incluso para la domesticación de olivo defienden estos autores Voropaeva y Stika (2016) aun con la dificultad que supone distinguir entre los restos de aceitunas de olivos silvestres o acebuches y de olivos cultivados, plantean la posibilidad de que los olivos cultivados prehistóricos de la Península Ibérica, de la que parece existir evidencias o por lo menos de su recolección silvestre, dada la gran cantidad de restos aparecidos en los yacimientos de estas fases, pudieron ser sustituidos por las variedades de olivos cultivados romanos, dado que hasta este periodo no hay huesos del tipo domesticado asociadas a estructuras de extracción. Planteando que los huesos de aceituna documentados en Época Romana en Porcuna son de olivos cultivados aunque la oscilación de medidas de los huesos habla de distintas variedades.

Concluyen indicando que la introducción del cultivo del olivo y de la vid a escala es el cambio entre las sociedades indígenas y la llegada de Roma. Aunque queda la pregunta sin resolver si el olivo domesticado tuvo uno o múltiples orígenes, dado que parece objeto de un largo proceso, donde se comenzó con plantas silvestres.

De estos estudios como hemos visto se concluyen varias cuestiones importantes para la agricultura y consumo de especies vegetales en Época Romana en las ciudades que nos ocupan, principalmente el amplio repertorio de cereales, legumbres y frutos cultivados y consumidos, en una situación muy similar a la “tradicional” que se mantuvo hasta una o dos generaciones anteriores a la nuestra antes de que se estableciera el capitalismo agrario desarrollado. Pero además estarían los cultivos que producirían excedentes y que frente a la agricultura de abastecimiento básico o subsistencia permitirían acumular capital, que serían algunos cereales (trigo y cebada) y legumbres (lentejas, garbanzos, habas, etc.), como reflejan las espigas de las monedas de *Obulco*, en una economía que, como preindustrial, autores epígonos de Finley como Garnsey y Saller (1987/1991, 57-80) consideran

subdesarrollada, en el sentido de que “*las masas vivían en el nivel de subsistencia o cerca de él*”, siendo sus características que una gran parte de la fuerza de trabajo se emplea en la agricultura , que es la principal fuente de riqueza y la vía principal de las inversiones.

Reiteramos como se echan en falta estudios faunísticos que permitan hacer apreciaciones sobre la ganadería, que sin duda como muestran entre otros símbolos los iconos de las monedas de *Obulco*.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO II

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Granada, 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO II

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Programa de Doctorado:

Problemática, perspectivas y técnicas de investigación aplicadas al estudio de la Prehistoria Reciente y Arqueología Clásica de Andalucía (325 89 2)

GRANADA, 2017

Pablo-Jesús Casado Millán

TESIS DOCTORAL:

El Nordeste de la *Provincia Baetica* durante el Alto Imperio Romano.

Tomo II

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Granada, septiembre de 2017

# ÍNDICE



<b>V EL ALTO IMPERIO EN EL NORDESTE DE LA BÉTICA</b>	<b>1</b>
<b>V.1 LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD</b>	<b>3</b>
<b>V.1.1 <i>Iliturgi</i></b>	
<u>V.1.1.A El emplazamiento</u>	
<u>V.1.1.B Delimitación</u>	
<u>V.1.1.C Los sondeos y sus resultados</u>	
<u>V.1.1.D La secuencia ocupacional y el urbanismo</u>	
<u>V.1.1.E Edificios y viales</u>	
<i>V.1.1.E.1 El sacellum o “templete”</i>	
<i>V.1.1.E.2 Abastecimiento de agua</i>	
<i>V.1.1.E.3 La calzada y puerta “romana”.</i>	
<u>V.1.1.F Áreas periurbanas</u>	
<i>V.1.1.F.1 Las necrópolis</i>	
<i>V.1.1.F.2 La cantera de la puerta septentrional</i>	
<i>V.1.1.F.3 La cantera de la puerta oriental</i>	
<b>V.1.2 <i>Isturgi</i></b>	<b>29</b>
<u>V.1.2.A El emplazamiento</u>	
<u>V.1.2.B Delimitación</u>	
<u>V.1.2.C Los alfares isturgitanos</u>	
<i>V.1.2.C.1 Los recursos</i>	
<i>V.1.2.C.2 Las áreas productivas</i>	
<i>V.1.2.C.3 La producción</i>	
<i>V.1.2.C.4 La cronología de los alfares</i>	
<i>V.1.2.C.5 Perspectivas de investigación</i>	
<u>V.1.2.D La ciudad</u>	
<u>V.1.2.E Las necrópolis</u>	
<b>V.1.3 <i>Obulco</i></b>	<b>61</b>
<u>V.1.3.A El emplazamiento</u>	
<u>V.1.3.B Delimitación</u>	
<u>V.1.3.C La ciudad</u>	
<i>V.1.3.C.1 «La Fuencaliente»</i>	
<i>V.1.3.C.2 «La Cañada Rasgavaras»</i>	
<i>V.1.3.C.3 «Los Alcores»</i>	
<i>V.1.3.C.4 «La Debesa de los Potros»</i>	
<i>V.1.3.C.5 «El Arroyo Hondo»</i>	
<i>V.1.3.C.6 «La Calderona»</i>	
<i>V.1.3.C.7 «San Benito» (Rústico)</i>	
<i>V.1.3.C.8 «San Benito» (Urbano)-«Santa Ana»</i>	
<i>V.1.3.C.9 «La Peñuela» o «Las Peñuelas»</i>	
<i>V.1.3.C.10 «San Marcos» (Rústico)</i>	
<i>V.1.3.C.11 «San Marcos» (Urbano)</i>	
<i>V.1.3.C.12 «El Barruelo»</i>	
<i>V.1.3.C.13 «San Lorenzo»</i>	
<i>V.1.3.C.14 «El Convento de las Dominicas»-«El Molinillo Viejo»</i>	
<i>V.1.3.C.15 «La Parroquia»</i>	
<i>V.1.3.C.16 «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres»</i>	
<i>V.1.3.C.17 «San Juan de Dios»</i>	
<i>V.1.3.C.18 «San Juan Bautista»-«San Ildefonso»</i>	
<i>V.1.3.C.19 «El Albercón»</i>	
<i>V.1.3.C.20 «La Cruz de Arena»-«El Parral»</i>	
<i>V.1.3.C.21 «Los Cantones de Balbina»</i>	
<i>V.1.3.C.22 «El Pozo Pijo»</i>	
<u>V.1.3.D Las necrópolis y las sileras</u>	

- V.1.3.D.1 *Necrópolis septentrionales*
- V.1.3.D.2 *Necrópolis y sileras meridionales*
- V.1.3.D.3 *Necrópolis orientales*
- V.1.3.D.4 *La necrópolis occidental.*
- V.1.3.D.5 *«La Silera» o «La Silera del Rey».*

V.1.3.E «Cantera de Gronzón»-«Cruz Chiquita. El anfiteatro obulconense

## **V.1.4 Vrgao**

162

V.1.4.A El emplazamiento.

V.1.4.B La ciudad a través de sus intervenciones urbanas

V.1.4.B.1 *Año 1998. La plaza de Santa María.*

V.1.4.B.2 *Año 2005*

V.1.4.B.3 *Año 2006*

V.1.4.B.4 *Año 2008*

V.1.4.B.5 *Año 2011*

V.1.4.B.6 *Año 2012*

V.1.4.B.7 *Año 2013*

V.1.4.B.8 *Año 2014*

V.1.4.B.9 *Año 2015*

V.1.4.B.10 *Otras intervenciones*

V.1.4.C Las fortificaciones. Una visión de una compleja realidad

V.1.4.D Los edificios públicos

V.1.4.E Las domus

V.1.4.E.1 *Estancias, construcciones y elementos*

V.1.4.E.2 *Las obras hidráulicas*

V.1.4.F Áreas de almacenamiento y transformación

V.1.4.G Las necrópolis

V.1.4.G.1 *La posible necrópolis meridional*

V.1.4.G.2 *La necrópolis occidental*

V.1.4.G.2 *La necrópolis septentrional*

## **V.1.5 El contexto inmediato**

219

V.1.5.A Epora (Montoro)

V.1.5.B Sacili Martialium («Cortijo de Alcurrucén», Pedro Abad)

V.1.5.C Ategua («Cortijo de Teba», Santa Cruz, Córdoba)

V.1.5.D Ituci Virtus Iulia («Torreparedones», Baena-Castro del Río)

V.1.5.E Iponoba («Cerro del Minguillar», Baena)

V.1.5.F Ipsca («Cortijo Bajo de Íscar», Baena)

V.1.5.G Sosontigi? («Cerro de La Almanzora», Alcaudete-Luque) y Vnditunum? Alcaudete

V.1.5.H Batora («Torrebenzalá», Torredonjimeno)

V.1.5.I Colonia Augusta Gemella Tuccitana (Martos)

V.1.5.J «Cabeza Baja de Encina Hermosa» (Castillo de Locubín)

V.1.5.K «Cerro Miguelico» (Torredelcampo)

V.1.5.L «Cerro Villargordo» (Torredelcampo)

V.1.5.M «Las Atalayuelas» (Fuerte del Rey)

V.1.5.N Aurgi (Jaén)

V.1.5.Ñ Mentesa Bastia (La Guardia de Jaén)

## **V.2 EL GRAN ACCESO A LA CIUDADANÍA. EL DERECHO LATINO DE VESPASIANO**

261

## **V.3 EL TERRITORIO Y LA EXTENSIÓN DEL MODELO “VILLA”**

263

V.3.1. El territorio de *Iliturgi*.

271

V.3.2. El territorio de *Isturgi*.

285

V.3.3. El territorio de *Obulco*.

332

V.3.4. El territorio de *Vrgao*.

379

## **V.4 LAS INFRAESTRUCTURAS**

413

V.4.1 Vías y comunicaciones



<b>VI LA TRANSFORMACIÓN DEL BAJO IMPERIO</b>	<b>427</b>
<b>VII LA CONSERVACIÓN Y LEGADO PATRIMONIAL</b>	<b>439</b>
<b>VII.1 LOS USOS Y ABUSOS TRADICIONALES</b>	<b>441</b>
<b>VII.2 EL DESARROLLISMO Y LA ECONOMÍA DE MERCADO EN LA CONSERVACIÓN</b>	<b>443</b>
<b>VII.3 LA PÉRDIDA ANTES DEL LEGADO. EL DESCONOCIMIENTO</b>	<b>445</b>
<b>VII.4 LA DESIDIA ADMINISTRATIVA. ¿UN CAOS ORGANIZADO?</b>	<b>447</b>
<b>VIII CONCLUSIONES. NUEVAS VISIONES. PATRIMONIO ROMANO</b>	<b>449</b>



**CAPÍTULO V**  
**EL ALTO IMPERIO**  
**EN EL NORDESTE DE LA BÉTICA**



## V.1. LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD

Tras la promoción y otorgamiento de un estatus a las cuatro principales ciudades de la Campiña Baja y valle de Andújar, asistimos al momento de mayor desarrollo de los núcleos urbanos (fig. 102) como muestran los restos que de ellos se conocen por los estudios arqueológicos y que vamos a describir a continuación.

### V.1.1. Iliturgi

#### V.1.1.A El emplazamiento

En la margen derecha del Guadalbullón, que corre a 200 m a poniente, e inmediato a su afluencia al Guadalquivir, se eleva el «Cerro de las Torres de la Encomienda de Maquiz», también conocido como «Cerro de Maquiz» (Arteaga y Blech, 1987a, 95; Arteaga y Blech, 1987b), o simplemente «Maquiz»<sup>1</sup>, aunque también en la cartografía de finales del siglo XIX se alude como «Las Cuevas» (Fig. 104) e incluso como «Plaza de Armas del Cortijo de Maquiz» (Ruiz y Molinos, 2007, 210). Por tanto, en la orilla izquierda del Betis, que discurre apenas a 500 m al septentrión.

Se trata de un cerro amesetado de brascas y abruptas laderas en sus flancos norte, sur y oeste, mientras que por el este su plataforma superior o meseta continúa ascendiendo conectado sin interrupción con el conjunto geomorfológico del que forma parte. La zona de poniente de esta meseta es el emplazamiento de un potente yacimiento, que se ha identificado núcleo urbano de la ciudad romana de *Iliturgi*, aunque esta adscripción es relativamente reciente, sin que falten historiográficamente multitud de propuestas de identificación tanto para este conjunto de yacimientos como para la *Iliturgi* romana, como veremos más adelante.

El «Cerro de Maquiz» se encuentra geográficamente en un punto neurálgico cercano a las desembocaduras del Guadalbullón (fig.106) y del Guadalimar en el Guadalquivir, en línea recta a 1,1 y 3,1 km, respectivamente. Como vimos tratando la hidrología, es a partir de estas confluencias cuando el bético toma un caudal considerable y comienza a ser un gran río (fig. 105).

Este cerro es una meseta, dispuesta como una cuña en el ángulo agudo que forman la afluencia del Guadalbullón en el Guadalquivir —en el lateral derecho del primero e izquierdo del segundo como hemos comentado— (fig. 107 y 108), que se eleva más de 40 m sobre los terrenos adyacentes y casi el doble si partimos de los niveles de las vegas estrictas de dichos ríos. En la zona más alta de esta elevación se miden 328 m s. n. m. mientras que el área de confluencia en sentido estricto de ambos ríos tiene una altura ligeramente inferior a 240 m s. n. m. según la cartografía del Instituto Geográfico Nacional. En la topografía publicada por Arteaga y Blech (1985, Abb. 1) la zona de la gran cisterna, es la zona de ubicación del pequeño castillo de «Maquiz» (Castillo Armenteros, 1998, 230), llega a 324 m s. n. m.

<sup>1</sup> El «Cortijo de Maquiz» se emplaza al pie del cerro, suponemos que ya en Época Moderna y/o Contemporánea, una vez que pierde importancia la Encomienda, aunque desconocemos si tiene antecedentes históricos en su ubicación.

La meseta cuneiforme de «Maquiz», que en conjunto tiene aproximadamente 50 ha, es una prolongación hacia el NE del grupo de cerros en cuya zona meridional se asienta la actual localidad de Villargordo (fig. 108 y 109). Entre aquel y este, está intermedio el «Cerro de Moralejos» con poco más de 350 m s. n. m. de altura. Los vértices de sendos cerros están separados por una distancia en torno a 1,8 km.

La cima del cerro, donde se dispone la ciudad, es entre llana con un ligero declive hacia el centro desde ambos sentidos, principalmente en las áreas más occidentales. Tienen un área hundida flanqueada por dos prominencias rocosas (Arteaga y Blech, 1985, 177), por donde discurre el viario, un antiguo camino que transitaba por la misma, uniendo el área de cisterna y castillo con el área del foro, según apreciamos en la fotografía aérea de 1956<sup>2</sup> (fig. 110), cuando la realidad estaba menos transformada que en la actualidad, este camino puede fosilizar la situación antigua dado que desde la posible Puerta Occidental parece cruzar longitudinalmente la ciudad. Casi toda la superficie del espacio de ciudad, que parece intramuros, está por encima de los 310 m s. n. m. No se distingue topográficamente en la actualidad la zona donde se ha hallado el foro y un edículo, aludido por algunas publicaciones como “templo romano”. Aunque hay una tendencia ligeramente ascendente hacia todo el lateral oriental o sudoriental de la ciudad.

Hacia el SE, ya fuera de la zona de meseta con estructuras y más evidencias arqueológicas –que opinamos puede ser un potencial perímetro amurallado–, se dispone el «Cerro del Moro», una reducida pero destacada colina, que se eleva hasta los 328 m s. n. m. ó 324 m s. n. m. (Arteaga y Blech, 1985, Abb. 1).

La actual ciudad de Mengíbar queda unos 2’6 km en línea recta al oeste de «Maquiz» y siguiendo la carretera que comunica aquella localidad con Villargordo (A-6000) a poco más de 3 km.

Hay que anotar, que en la margen izquierda del Guadalbullón, en el borde oriental del núcleo urbano actual de Mengíbar, a 1,6 km de su centro histórico, está el «Cerro de la Muela»<sup>3</sup> (fig. 125), con un paisaje y topografía también remarcable, yacimiento que recogen Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, fig. 5) y refieren en el Proyecto *Iliturgi* como asentamiento complementario en algunas fases históricas con el «Cerro de Maquiz», del que lo separa en torno a 1 km en línea recta. Sobre este yacimiento otros autores indican que también tiene otras fases como una alquería del siglo IX-X d. n. e. sobre un antiguo asentamiento de Época Romana, que presenta un hiato al comienzo del Califato, pudiendo corresponder con el comienzo de la ocupación de la suave loma donde se asienta la actual Mengíbar (Alcázar

---

<sup>2</sup> Tiene un sentido lógico que, incluso a mitad del siglo XX, el camino se dirija de O a E al castillo, pues la gran cisterna y los tapias del castillo forman una especie de roquedo o “asperillas” que serían un referente del paisaje en la cima de la meseta – antes sin tener plantado el olivar sin duda más que ahora– y que es posible que reflejara la articulación medieval. Pero además el camino describe unas suaves curvas para pasar por la zona del foro lo cual, si no existían referentes visuales a mitad del siglo XX, es muy probable que manifestara situaciones o estados precedentes.

<sup>3</sup> Barahona (2012) indica para el topónimo “La Muela” que significa cerro con una superficie plana, que coincide con la acepción 4º del DRAE.

Hernández, 2002-2003, 123 y 126), aunque Castillo Armenteros (1998, 231) habla que el poblamiento de «Cerro Maquiz» se va trasvasando en favor de la actual Mengíbar tras la conquista de Fernando III. Este yacimiento del «Cerro de la Muela» volveremos a tratarlo más adelante.

Alineados de E a O «Maquiz», «Cerro de la Muela» y «Mengíbar-ciudad» aparecen bien posicionados con respecto a los valles y los ríos. En lo que se conoce hoy día entre estas elevaciones el poblamiento de esta zona ha formado sus centros neurálgicos durante los últimos milenios.

*Iliturgi*, por tanto es una ciudad situada a 15 km en línea recta de *Castulo* (fig. 114 y 115) y a 20 de *Isturgi*, en una zona inmediata al límite entre las provincias Bética y Tarraconense (Sillières, 1994).

#### V.1.1.B Delimitación

Arteaga y Blech (1988, 95) indican que las áreas de poblamiento que mejor se documentan en el cerro pertenecen a momentos tempranos del Imperio, en torno a la Época de Tiberio, añadiendo que considerando que la meseta del cerro es alargada, comprende una extensión longitudinal de 800 m.

Si se considera esos 800 m el lado el mayor del polígono del asentamiento en la cima de la meseta arroja una superficie potencial de ocupación aproximada a 26/27 ha. Unas 20 ha, es la extensión de restos en superficie de la que hablan Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 211), o mayor de 20 ha (Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 63). Aunque se reduciría a 14 ha si medimos en un levante topográfico lineal que corta la meseta en su zona oriental ligeramente de SO a NE, que es una línea blanca que queda perfectamente remarcada en la fotografía aérea (fig. 117) cortando ligeramente de SO a NE la meseta y que pensamos podía reflejar el levante de la muralla y sus derrumbes, es decir sobre los restos urbanos: materiales, suelos, construcción, estructuras... frente a la dispersión en zonas externas..., dejando fuera tres áreas: primero al O las dos alturas iniciales de la meseta –junto a la actual ermita de Santa María Magdalena– que en un reconocimiento contextual parecen fuera del potencial perímetro amurallado y en la zona NO con huesos humanos en superficie por lo que pueden tener en alguna fase histórica contextos de necrópolis, segundo al NE la necrópolis romana y tercero al SE el «Cerro del Moro».

Evidentemente si se acepta la potencial muralla, en el extremo de la meseta la principal cuestión es su configuración y su cronología. Es una realidad que ese levante topográfico diferencia dos zonas una más alta en líneas generales a occidente con depósitos contenidos<sup>4</sup> y dominada por la tierra de naturaleza orgánica característica de los yacimientos o “tierra de villar”

<sup>4</sup> La contención generada por los muros es lo que forma esa meseta artificial que hoy se reconoce en un fenómeno de “tell” que probablemente partiría de una serie de cabezos con vertientes poco acusadas.

y otra más baja a oriente con tierra con menos materia orgánica en superficie. Sin sondear este levante poco más se puede decir, pues los levantes similares existentes en el vecino «Cerro de la Muela» parecen lindes históricas de cultivo de parcelas<sup>5</sup>.

No dudamos que la dispersión de materiales con continuidad tenga 30 ha y aún más<sup>6</sup>, pero habría que distinguir si hay poblamiento ciudadano extramuros, en que fases y especialmente en las franjas periurbanas los yacimientos asociados: necrópolis, sileras, probables edificios de espectáculos, etc.

Esa fuerte erosión presente en áreas más inclinadas, por ejemplo en el «Cerro del Moro» (fig.121) o en el área que nosotros creemos de muralla –pendiente sin lugar a dudas de corroborar mediante excavación– (fig. 118), hace que se hayan perdido o alterado mucho los suelos orgánicos, estando muy presentes las gravas y cantorales, procedentes de los depósitos geológicos o descompuestos de la roca basal o conglomerado y los restos cerámicos triturados, en un proceso que debió ser anterior al actual en el sistema de cultivo del olivar. Qué duda cabe que al manejo actual de no laboreo o mínima/ esporádica labor, debió preceder una fase de laboreo intensivo probablemente en los sistemas derivados de la agricultura capitalista desarrollada con alto grado de mecanización (tractores orugas, aperos de arrastre, etc.), bajos precios de combustibles, control mediante labranza de la hierba, etcétera que se desarrolló en el olivar giennense durante la segunda mitad del siglo XX, solo frenado en parte por la existencia de piedras de muros y afloramientos rocosos en el sustrato y del que son prueba inequívoca los enormes majanos de piedra acumulada en los bordes.

En efecto, fuera de lo que nosotros hemos identificado como potencial emplazamiento de la muralla y que definiría un perímetro amurallado, hay una franja de entre 5 y 10 ha dependiendo las densidades que se consideren, de dispersión de material que bien pudo tener ocupación de hábitat, si se confirma la hipotética muralla, extramuros, áreas de necrópolis o simplemente tener material extendido en un contexto periurbano. Considerando pues el perímetro amurallado 14 ha y el “cinturón” periurbano, coincidiría más con la propuesta de Arteaga y Blech (1988, 95) de 800 m lineales, que con la extensión de restos en superficie de la que hablan Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 211).

Por ejemplo, fuera de esta área, al NE aparece señalada en la cartografía de Arteaga y Blech (1985, Abb. 1) (fig. 116) la necrópolis tardorromana (fig. 119), en un momento en que muchas de las áreas inmediatas a la ciudades que sufren un retraimiento y son ocupadas con nuevas funciones, por ejemplo, las funerarias.

---

<sup>5</sup> Este fenómeno de las lindes, en las que en los terrenos pedregosos se depositaban las piedras levantadas o sacadas a superficie por las labores y donde solían crecer vegetación autóctona lo conocemos a fondo en otras áreas de la Campiña, generando auténticos hitos paisajísticos y depósitos sedimentarios de varios metros de potencia, que dan origen a un particular paisaje denominado tradicionalmente en la zona de Porcuna como “corrales”/”corralas” o *bocage* como en la «Mata vieja» de Porcuna y terrazas o escalones de cultivo en toda la Campiña.

<sup>6</sup> Nuestra experiencia en las prospecciones de las grandes *poleis* de *Castulo* (Pérez Bareas *et alii*, 1992) y *Obulco*, donde los materiales aparecían con continuidad en decenas de hectáreas, nos manifiesta la dificultad que entraña discriminar y adscribir con registros superficiales los diferentes espacios urbanos y periurbanos.



En cuanto a las fases medievales, en superficie se reconoce una reducción evidente de la ocupación, de tal manera que Castillo Armenteros (1998, 231) valora su extensión en 2,6 ha y lo califica para época Emiral como un poblado rural o alquería.

Aunque el asentamiento en general está cubierto por una capa de suelos y contenido en las zonas sin pendientes y por lo menos aparentemente presenta unas buenas condiciones de conservación especialmente para los contextos más profundos en general, por ejemplo los romanos altoimperiales, hay que considerar que el olivar, con una antigüedad estimada en 50 y 60 años, presenta en algunas áreas inclinadas pérdidas de suelos que pueden llegar casi a un metro de potencia según documentamos, erosiones que suponemos derivadas del proceso de laboreo mecánico intensivo a que se vio sometido en general el olivar giennense de los años 70-90 del pasado siglo XX, con lo que esto supone para la merma de sedimentos, destrucción de registros y dispersión de materiales (fig. 120).

#### V.1.1.C Los sondeos y sus resultados

El sondeo 1 (Fig. 116). En la campaña de mayo de 1984 se trabajó sobre una antigua excavación de Gaspar de la Chica en los años 60, donde se había documentado un “templo” romano pequeño (Arteaga y Blech, 1985, 180; 1987a, 169), que luego se definió como *sacellum* en estudios más específicos y sus subsiguientes publicaciones, como más adelante abordaremos. La excavación se había deteriorado con el tiempo, se planteó su ampliación y profundización con el fin de obtener más información sobre el principio y sobre la destrucción del edificio. Los trabajos de limpieza con unas dimensiones de 18 x 20 m revelaron que el edificio se trataba de un edificio con pórtico *in antis*. En el centro de su podio se documentó una ancha escalera de 1,6 m. Su fachada delantera fue construida con bloques de arenisca, algunos parcialmente cubiertos de estuco, donde se reaprovechan algunos elementos anteriores. Sus fuertes muros fueron contruidos de mampostería de piedra y mortero de cal, con un alzado conservado de 1,2 m (Arteaga y Blech, 1985, 180) (fig. 122 y 123).

En cuanto a la estratigrafía el *sacellum* corta niveles con material Protoibérico y en la trinchera de fundación aparece Campaniense B y aunque dado el tamaño de la sección aparece una cantidad relativa de material se distingue cerámica de uso doméstico, cerámica gris, cerámica de pasta clara con bandas anchas pintadas y sencilla decoración geométrica, etc. En la capa más baja directamente sobre la roca, aunque limitada por la escala del sondeo, aparece cerámica a mano del Bronce Final y de la temprana Edad del Hierro (Arteaga y Blech, 1985, 180).

Antes de la instalación del “templo” parece que hubo una nivelación y eliminación de niveles protoibéricos. Por encima de los niveles de calle, en el exterior e interior del edificio una capa amarillenta de arcilla formada del derrumbe de las paredes, con restos de estuco rojo y amarillo. Aparecen rastros de fuego, probablemente del incendio de la destrucción. Hay

perturbaciones de la estratigrafía que lo colmata desde la antigüedad (Arteaga y Blech, 1985, 181).

Arteaga y Blech (1985, 181) comentan la cerámica del estrato amarillento fuera del edificio, cerámica ibérica en un alto porcentaje, con cerámica común y pintada con bandas en rojo vino tinto y marrón, cerámica de cocina y ánforas. Y cerámica romana en mucho menor porcentaje, de Época Flavia, *sigillata* “sudgálica”, *terra sigillata* hispánica de Andújar, paredes finas de alta y baja calidad, fragmentos de ánforas de aceite Dressel 20, de ánforas Beltrán IIa y IIb, y cerámica clara de Cástulo, luego identificada como Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional (TSHTM)<sup>7</sup>. Dentro de la *cella* se documenta una capa de gravilla con fragmentos de cerámica hispanomusulmana, por tanto debe ser medieval<sup>8</sup>.

En esta campaña de 1985 para ir contrastando el conocimiento del asentamiento se realiza un eje de sondeos en una línea imaginaria con la referencia de la cisterna, ubicándose el sondeo 2 frente al Guadalquivir y la 3 frente al Guadalbullón (Arteaga y Blech, 1985, 181)

En el sondeo 2 (fig. 116), de 6 x 2 m, excavado en la pendiente N, mirando hacia el Guadalquivir, en las oquedades de la roca que forma el nivel basal rojizo quedan cerámicas del Bronce Final. Directamente encima un potente nivel arqueológico con cerámicas ibéricas y romanas, entre otras TSI, al que le atribuyen una cronología de Tiberio. El nivel se encuentra sellado por un pavimento muy horizontal sobre el cual aparecen estucos amarillos y rojos del derrumbe de las paredes y sellado por un nivel con cerámica ibérica, TSH de los tipos Drag. 11 y 18, la cantimplora Hermet 18 y TSH de Andújar, decorada con hojas de palma característica desde el periodo Tiberio-Claudio, TSG Drag. 24/25, al que le atribuyen una cronología posterior a Tiberio. Sobre ello hay una capa horizontal de incendio, con el esqueleto de un individuo sin muchos más datos. A esta capa se sobrepone la capa general de mezcla que cubre toda la parte alta del cerro (Arteaga y Blech, 1985, 182; 1987b, 99 y 1988, 89).

El sondeo 3 de 3 x 2 m (fig. 116) tiene desde la roca madre a la superficie, una capa de ceniza con cerámica a mano y del Hierro Antiguo como en el sondeo 1, aparece restos de una pared de un horno de adobe, con materiales intrusivos posteriores en la cámara de combustión. Aparecen varios niveles con materiales ibéricos y romanos similares a los ya conocidos en los sondeos anteriores (Arteaga y Blech, 1985, 181 y 182).

El sondeo 4 y el sondeo 5 (fig. 116), con 2 x 3 m cada uno, se ubican en la zona sur del asentamiento sobre la colina denominada «Cerro del Moro» (fig. 121), para determinar la extensión de la zona poblada. En la ladera norte y en los sondeos se encuentran abundantes

---

<sup>7</sup> Federico Molina (1977) las denominó “sigillatas paleocristianas de Castulo”, pero en un estudio global de esta cerámica, Margarita Orfila (1993) las agrupó bajo la denominación Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional (TSHTM), consultando gracias al Instituto Arqueológico Alemán materiales de «Cerro Maquiz» (Orfila, 1993, nota 13), de los que indica que en alguno de los niveles de este yacimiento “la presencia es casi única”, lo cual interpretamos como que componen la mayor parte de vajilla de mesa fina presente en estos niveles, indicando posteriormente que del repertorio formal se identifican las formas TSHTM 1 (Orfila, 1993, 132), 2 (Orfila, 1993, 134), 3 (Orfila, 1993, 134), 4 (Orfila, 1993, 136) y 9 (Orfila, 1993, 140) que son las más abundantes en los registros.

<sup>8</sup> Probablemente, sobre el suelo de cantos que se reconoce en las imágenes.

fragmentos de cerámica campaniense B y de ánfora del tipo Dressel 7-11. En la parte sur solo hay materiales de construcción sin fecha esparcidos en un área circular (Arteaga y Blech, 1985, 182).

El sondeo 6 (fig. 116), de 2 x 2, se emplaza en la zona occidental sobre el área del barranco que se abre hacia el valle, no se documentan restos de construcción y la estratigrafía está invertida con restos más modernos en las capas más profundas (Arteaga y Blech, 1985, 182).

En el sondeo 7 (fig. 116), con 3 x 2 situado en el borde E del cerro se documentan construcciones erigidas sobre el firme con 1,4 m de altura conservada, apareciendo asociadas formas diversas de la cerámica ibérica, Campaniense B Tardía con ánforas romanas Dressel 7-11. La mezcla puede ser de la construcción pero son indicios de la existencia de horizontes de Época Republicana. Sobre ellos aparece un nivel horizontal con un *dolium* ubicado *in situ*. Un tercer nivel de ocupación presenta un hogar con pequeñas losas, cubierto por una capa de color amarillo parduzco y un estrato gris de gran extensión. En los niveles por encima del *dolium* aparece cerámica ibérica, TSH, TSG y *sigillata* “clara” [africana] (Arteaga y Blech, 1985, 182-183; 1987b, 99).

El corte 8, de 3 x 2 (fig. 116), en sobre la vertiente occidental, mirando al Guadalbullón, se realiza sobre grandes bloques de piedra que habían exhumado los furtivos, posiblemente vinculados a una pequeña cisterna adyacente y visible. Podían ser restos de una pared de una torre con varias fases de construcción –quizá los bastiones cuadrangulares de Maquiz a que hace alusión su ficha del catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía– en un área de fácil acceso al cerro. Se observó igualmente el paquete amarillento que contenía abundantes cerámicas ibéricas, TSG, TSH, *terra sigillata* “clara”, fragmentos de estucos, ya reconocido entre otros en el sondeo 1 (Arteaga y Blech, 1985, 183).

Corte 9. De 5 x 3 m entre 17 y 22 m del eje estratigráfico. Castigado por furtivos y por rebusca de época romana por reaprovechamiento de materiales. Se registran restos arquitectónicos y por debajo un paquete de materiales TSH Andújar con unas con aspecto de *sigillata* “clara” identificadas como producciones locales (Arteaga y Blech, 1987a, 169-170), que creemos son las TSHTM.

Corte 10. 5 x 3 m entre los 67 y 72 m del eje estratigráfico. Dos fosas rompen toda la estratigrafía del corte. Cerámicas locales asociadas a las claras (posiblemente TSHTM) (Arteaga y Blech, 1987a, 169-170).

Corte 11. 5 x 3 m entre los 112 y 117 m del eje. Grandes fosas de destrucción. Tres grandes fases de habitación son localizadas en el sitio:

1. Firme rocoso sin materiales prerromanos.
2. Muro de mampostería de piedras planas trabadas con tierra en sentido N-S.

3. Nivel oscuro contra el muro anterior con TSH, producciones locales, ibérica pintada, común y cocina. Aparecen variantes regionales de la sigillata clara.
4. Perpendicular al muro A y apoyado sobre el muro A, se localiza un muro de cantos de río y tierra.
5. Estrato amarillento. Las TSH alternan con producciones locales parecidas a las Claras, destacan formas parecidas a la TSH (Drag. 37).
6. Sobre el estrato amarillento gran cantidad de fosas que lo alteran.
7. Sobre las fosas un muro en parte construido con sillares, en contacto y bajo la tierra superficial (Arteaga y Blech, 1987a, 170).

Plantean sus excavadores Arteaga y Blech (1987a, 170) una ampliación del corte en futuras campañas para definir cronológica y culturalmente estas fases.

Corte 12. 8 x 3 m Perpendicular a la fachada del “templo”. Se retira el testigo entre este corte y el 1. Presenta el 12 una estratigrafía complicada por estratos arcillosos y carbonosos muy mezclados. La pregunta fundamental sobre la localización de una plaza o calle por delante del “templo” comienza a esclarecerse (Arteaga y Blech, 1987a, 170).

Debajo de una capa apisonada que identifican como abandono se extiende una magnífica solería de losas de gran tamaño. La cerámica más tardía que se recuperó en los cortes anteriores –pasta ladrillo y engobe anaranjado por lo que pensamos se trata de TSHTM– está muy presente en el estrato que cubre el enlosado, llegando a ser casi exclusiva. Se desconoce la extensión del enlosado pero parece una gran obra arquitectónica. Las losas de piedra caliza alcanzan un tamaño de 0,92 x 1,75 m. En la parte más próxima al “templo” se documenta un canal de desagüe labrado en estas losas. El canal está limitado longitudinalmente por sillares de funcionalidad desconocida y un espacio de separación entre el “templo” y el canal de 4,3 m, que luego se identificará como posible espacio del pórtico (Burgholzer, 1993, 194 y 196-197; 1994, 78). Canal y *sacellum* son coetáneos. La construcción de estos conjuntos reaprovecha en el labrado material de fases anteriores (Arteaga y Blech, 1987a, 171) (fig. 124).

Bajo el enlosado no se ha podido conocer si hay evidencias estratigráficas anteriores en la campaña de 1985, pero en el espacio intermedio han aparecido construcciones más antiguas, zócalos de piedra a los cuales se asocia a cerámicas pintadas protoibéricas del siglo VII a. C. así como un enterramiento infantil con fíbula de doble resorte y placa y un pequeño anillo de plata (Arteaga y Blech, 1987a, 171-172).

A los resultados de 1984 de las fases más antiguas de Época Romana, se le suman en 1985 las posibilidades de definir los últimos desarrollos del yacimiento (Arteaga y Blech, 1987a, 172).

Del sondeo 13, no hemos podido obtener datos en la bibliografía y documentación consultada.

El sondeo 14 con 3 x 2,6 m de superficie, se ubicó en el noroeste del sondeo 1 en el *sacellum*, de la que lo separaba un testigo de un metro. Tenía el objetivo de contrastar la integración del edificio en el entorno. Se comprueba que dicho *sacellum* está conectado a un complejo amplio de edificios, junto a su muro trasero existe en el lado norte un suelo de grava con restos de estucos, cerámica ibérica, TSH, y en su lado sur fosa de fundación sobre la roca madre los niveles cortados con fragmentos del Bronce Final y Protoibérico. Los resultados son similares a los obtenidos en el sondeo 1 y la ampliación del sondeo 12 (Arteaga y Blech, 1993, 191).

Para el sondeo 15 de 12 x 3 m, se mantiene una separación de un testigo de un metro del sondeo 12 de campaña de 1985, y se reconocen los mismos niveles de la secuencia que en este sondeo, una capa amarillenta y el nivel de incendio. En el sondeo aparece una canalización de agua con desnivel en el pavimento de unos pocos centímetros de profundidad aprovechando la ligera pendiente de los niveles antiguos, como la canalización para el sistema de riego de los años 50. La alterada estratigrafía anunciaba la ubicación de la canalización (Arteaga y Blech, 1993, 191-192).

En cuanto al sondeo 16 según Arteaga y Blech (1993, 192), con 8 x 8 m se colocó al SE de la gran cisterna, con el fin de determinar su posición en el contexto urbano y su datación. Pero el sondeo se vio muy afectado por las potentes masas de piedra acumuladas en majanos, recogidas para facilitar las tareas agrícolas. Se documenta un muro con una orientación ligeramente diferente. La cerámica encontrada va desde cerámica Campaniense C, cerámicas ibéricas tardías, TSH, cerámicas vidriadas medievales y modernas.

El corte 17 sin construcción alguna, quedaba fuera de la plaza (Arteaga y Blech, 1992, 230), con 5 x 3 m se trataba de un relleno reciente de piedras probablemente relacionado con obras agrícola de mejora de cultivo (Arteaga y Blech, 1993, 192).

Con 5 x 3 m al igual que el 17 y del que lo separan dos metros el sondeo número 18, parece confirmar la continuidad del foro (Arteaga, 1993, 192). Comentan estos autores (Arteaga y Blech, 1992) sobre dicho sondeo además:

La gran fosa que discurría por todo el corte 18 impidió cualquier trabajo estratigráfico que no fuera el hallazgo de piedras planas, entre argamasa, que formaban parte de la subconstrucción del enlosado de la plaza. En la esquina noroeste del corte se encontraron restos del canal de desagüe, que correspondía en su orientación al que se observó en 1985 en el corte 12 (p. 230).

El n.º 19 de los sondeos tiene una superficie de 4,5 x 3 m y está separado por un testigo de 50 cm del anterior sondeo 18. Su límite septentrional termina con restos del canal de desagüe y en occidental algunas losas fueron encontradas en su posición original (Arteaga y Blech, 1993, 192). En la publicación de 1992 se indica:

Al igual que el corte anterior, en el corte 19 dos fosas malograron el intento de establecer una estratigrafía. Una de ellas, la más superficial y rellena de cantos rodados, cortó, parece ser en época reciente, otra fosa que, pensamos, se realizó con el fin de extraer las losas de la plaza, tal vez para ser reutilizadas, y que respetó la subconstrucción del enlosado de gran parte de la superficie abarcada por el corte y de tres losas y dos tramos del canal de desagüe demostrando que se trataba de la plaza (p. 230).

Continúan para el 20 y 21:

Dejando un testigo de 2 m a partir del corte 18 hacia el sureste, se planteó un corte más pequeño (3,00 x 3,50 m), el número 21. En él se observó nuevamente la subconstrucción de la plaza y cinco grandes sillares que parecen estar alineados con la esquina de la prolongación de la fachada del "templete", de la que se dio cuenta en la publicación de la campaña de 1984. Prolongado el eje ya mencionado y a 9 m del límite occidental del corte 12 de 1985 se abrió el corte 20 de 2 m de anchura y de una longitud de 26 m, con la intención de proseguir el trazado del canal de desagüe; el cual discurría a lo largo de todo el corte cortándose a los 25,50 m, limitado por el enlosado por un lado y, por otro, por sillares más elevados. (pp. 230 y 232).

El canal de desagüe tiene una ligera caída hacia el este, desembocando probablemente en una cisterna que no se conoce aún (Arteaga y Blech, 1993, 193) (fig. 124) lo que confiere la doble funcionalidad de evacuación y acometida. Normalmente se trata de un canal perimetral que recoge todas las aguas pluviales tanto de la plaza como de las cubiertas de los pórticos y edificios.

Por último para el 22 Arteaga y Blech (1993, 193) indican que tiene 5 x 3,60 m, con una ampliación al este de 1,4 x 1,4 m, y ubicando a 7 m del sondeo n.º 20 y a 32 m del sondeo 12. Además en su trabajo de 1992 señalan:

Frente al final del canal y distanciado de él 11 m en dirección suroeste, se proyectó un corte de 2,40 x 3,60 m, el número 22, en el cual muy cerca de la superficie actual apareció una construcción compuesta de sillares, con molduras en su parte exterior y con el que está relacionado una basa de columna. (p. 232).

Con las dudas de la parcialidad del sondeo 22 esos restos pueden ser los restos del templo principal del foro, una cuestión que futuros estudios pueden dilucidar.

Según Arteaga y Blech (1987, 172) los resultados de las prospecciones geofísicas de 1985 indican mayor intensidad de información a los lados de la gran cisterna y del templo.

Esta prospección en un eje entre la cisterna y el foro de 20 metros de anchura por 280 m de longitud, con una pequeña ampliación en una zona más cercana a este último, ofrece resultados de la malla urbana de la ciudad, aunque en la zona alta hay estructuras en varias direcciones que pueden ser indicio de múltiples fases de ocupación (fig. 117).

#### V.1.1.D La secuencia ocupacional y el urbanismo romano

En las dos primeras campañas de excavación realizadas por Blech y Arteaga con el DAI, 1984 y 1985, según sus excavadores no se identificaron restos de una ciudad antigua que coincidiera con la datación relativa a los tiempos de Tiberio Sempronio Graco. Se documentó una ciudad de comienzos del Imperio, en la Época de Tiberio teniendo su final hacia la Época de los Flavios, regularmente construida, con una orientación fija y quizá con bloques de viviendas de la misma extensión. Extremos que se indica deben ser corroborados por estudios en colaboración con el Grupo Arqueofísico de La Rábida (Huelva)<sup>9</sup>. A este mismo horizonte parece pertenecer el *sacellum* (Burgholzer, 1993 y 1994) en cuyo frente aparece una plaza enlosada, ambos utilizados un largo periodo de tiempo. También, este marco temporal coincide con las observaciones estilísticas de las piezas de los monumentos de las necrópolis (Arteaga y Blech, 1987b, 97), luego estudiados en la arquitectura y su decoración por Weiss (2000) y en la escultura por Baena y Beltrán (2002).

Esta ciudad fue cubierta por niveles de habitación de fechación más tardía (Arteaga y Blech, 1987b, 97), si hacemos caso a las fuentes y a los materiales reconocidos funcionaría, aún reducida, como un núcleo urbano hasta la Alta Edad Media, en Época Visigoda.

Para la ciudad de la temprana República (s. II) se afirma en las distintas intervenciones del DAI que no se identificaron restos, aun así son considerables los materiales a los que se aluden, por lo que quizá lo que no se observaron son restos estructurales que se puedan adscribir a este momento.

La instalación de una ciudad ibero-romana (fase de comienzos del Imperio y anterior) parece que tuvo un precedente *in situ*. Que según Arteaga y Blech (1988, 99) en base a la cerámica campaniense B puede remontarse a Época Republicana Tardía.

La Época Flavia no aparece testimoniada por estructuras, según los resultados de las excavaciones, sino la ocupación de esa ciudad trazada en época julio-claudia, en concreto de Tiberio. Una cuestión que debe ser valorada más con mayor detenimiento en futuras intervenciones, dado que esta situación coincide con lo ocurrido con la ciudad del área de nuestro estudio que está más excavada, *Obulco*.

Al igual que para la Época Ibérica Plena ocurre con las fases de la ciudad iliturgitana asociadas a la Dinastía de los Antoninos o la de los Severos, cuando la ciudad con más o menos desarrollo está funcionando y tienen que precisarse sus testimonios a nivel material. El funcionamiento urbano está argumentado por el material descontextualizado exhumado de las necrópolis ciudadanas, como los relieves funerarios con motivos frigios o dionisiacos que

---

<sup>9</sup> Unos estudios que a lo que conocemos no se culminaron, ni publicaron, pero cuyos resultados, mostrando la malla urbana de la ciudad ahora usan en un SIG los miembros de la Universidad de Jaén, según se comprueba en la imagen de prensa publicada a raíz de los destrozos (Poveda Sánchez, 2017-03-26). En la misma se aprecian como los sondeos de georradar unen las zonas del “templo” y de la cisterna.

estudia Baena del Alcázar (1984) y que fecha en el momento más tardío de Alto Imperio, entre el último tercio del siglo II y las primeras décadas del siglo III d. n. e.

Es muy interesante, la indicación de que la fase de comienzos del Imperio y la más tardía respeten el plano originario de la ciudad (Arteaga y Blech, 1987b, 97), porque entendemos que dicha continuidad de las directrices planimétricas pueden ser reflejo de que las reformas urbanas diacrónicas afectan a sectores o “barrios” concretos de la ciudad en una lógica de renovación o que existen determinantes importantes, como pueden ser las infraestructuras: vías de comunicación, puertas, dotaciones públicas, etc., la topografía: áreas, pendientes, etc. que condicionan y “fijan” ciertas constantes en el paisaje urbano, o unas instituciones ciudadanas que al menos durante el Alto Imperio detentan el poder y que dictan y determinan las intervenciones urbanísticas.

Las edificaciones que se fechan a comienzos del Imperio fueron levantadas después de una extensa destrucción de los edificios precedentes, de los que se reutilizaron materiales, siendo el ejemplo más destacado los sillares de construcción de la pared frontal del *sacellum* (fig. 123) identificado en la campaña de mayo de 1984 (Arteaga y Blech, 1987b, 97), siendo al parecer de esa fase tardorrepublicana.

De este proceso y de los posteriores se analizan el conjunto de piezas procedente del grupo de yacimientos de «Maquiz», con elementos monumentales de posibles edificios públicos de la ciudad: capiteles, basas, frisos, etc., así como de su arquitectura doméstica, con restos de columnas de los peristilos, pilastras, etc. (Weiss, 2000, 288-304) que ayudan a mostrar ejemplos sobre la decoración y la plástica institucional y privada de *Illiturgi*, pero al estar fuera de contexto poco solucionan para entender y explicar lo concreto. Además de los elementos arquitectónicos y decorativos de los monumentos funerarios y de algunos pedestales, cipos, etc. con inscripciones. Con todos sus cuestiones de reconstrucción, cronológicas, etc. muestran también lo que supone la Romanización a nivel de nuevos espacios, ideas, estéticas, etc. en una ciudad media de provincia.

Lechuga, Bellón y Rueda (2015b, 213) anotan que existen cuestiones abiertas dado que no se documentaron indicadores de los saqueos y destrucciones citados por las fuentes clásicas. Pero tenemos que considerar que asaltos y saqueos, si el asentamiento continuó ocupado no tienen obligatoriamente que dejar restos materiales *in situ*, quizá sea más lógico ampliar y leer los registros e interpretarlos para entender y explicar los yacimientos que ir buscando lo que son netamente hechos puntuales, por grandiosos que sean y enormes las consecuencias que acarreen.

La ciudad de Época Republicana Tardía e Imperial Temprana se hallan emplazadas sobre un poblado proto-ibérico, cuyos restos materiales muebles han aparecido en la zona del “templo” (Arteaga y Blech, 1987b, 99).

Como ya hemos comentado para el sondeo 7 situado en el borde E del cerro se documentan construcciones erigidas sobre el firme, apareciendo asociadas formas diversas de la



cerámica ibérica, Campaniense B Tardía con ánforas romanas Dressel 7-11. La mezcla puede ser de la construcción pero sin duda son indicios de la existencia de horizontes de Época Republicana (Arteaga y Blech, 1988, 99).

Arteaga y Blech (1987b, 89 y 99) plantean que *Iliturgi* cuenta con un *hiatus* que separa la época del poblado proto-ibérico de la Época Republicana Tardía, argumentando un traslado masivo de población en contraposición con el Sector de «Los Alcores» de *Ibolca/Obulco* donde hay una Romanización de elementos ibéricos *in situ*, sino un traslado masivo de población. Es decir, una fundación de nueva planta o refundación, llevada a cabo por elementos ibéricos claramente romanizados. Este supuesto *hiatus* en «Maquiz» es el que como hipótesis de partida se plantea el Proyecto “Iliturgi: Conflicto, Culto y Territorio” en el Ibérico Pleno y Tardío que el poblamiento puede estar en el vecino «Cerro de la Muela» (fig. 125), separado de «Maquiz» por el Guadalbullón, una posibilidad que ya apuntaron los investigadores de los años 80 con su alusión al traslado en masa de la población. Una cuestión que, por el momento, está más llena de sombras que de luces.

Según Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 66) durante el Ibérico Antiguo y Pleno queda refrendada la ocupación de la meseta por materiales documentados bajo los niveles republicanos, pero las evidencias estructurales de la ciudad ibérica quedan muy desdibujadas por la dilatada ocupación posterior. Sin embargo, según estos autores en «Los Chorrillos», Carrasco Rus, Pachón y González Romero (1989-1990) datan un vaso *a chardon* bícromo en torno al siglo V y los bronceos de Maquiz son datados en el siglo IV a. n. e. por Fernández Miranda y Olmos (1986), Olmos *et alii* (1992) y Olmos (1999).

Por tanto con la afirmación de la existencia de un *hiatus* se ponen de manifiesto dos contradicciones, de un lado la inmediata necrópolis de «Los Chorrillos» tiene tumbas de las fases plenas de Época Ibérica, como demuestran algunos de sus materiales, depositados en el Museo Arqueológico de Jaén. Así como la colección “Cores” que procede de “[...] una necrópolis ubicada en Mengíbar (Jaén)” (Manso, Rodero y Madrigal, 2000) y que bien puede tratarse material procedente del expolio de dicha necrópolis de «Los Chorrillos» de los años 80. De otro, las destrucciones que sostienen las fuentes literarias para *Iliturgi*, tienen lugar sobre una ciudad tardoibérica. Por lo que pensamos que es más razonable reducir estas conclusiones, que se pretenden hacer globales, para los sectores de la ciudad intervenidos, a esperas de que intervenciones futuras aborden otras áreas, investigando y conociendo una extensión mayor del asentamiento, que arrojen más luz sobre el proceso. No parece un tema simple, dado lo superficialmente exiguo del «Cerro de la Muela» como veremos. Aunque no es improbable que urbanismos desarrollados y contundentes afecten y casi lleguen a “borrar del mapa” fases anteriores, caso de la ciudad de Granada almohade y nazarí con los niveles de *Iliberris* (Orfila, 2011), sectores de la *Ibolca* ibérica por la *Obulco* romana, o «Las Atalayuelas» de Fuerte del Rey para las que Castro *et alii* (1990, 215) plantean la ausencia de las fases del Ibérico Pleno, que también están reflejadas en las necrópolis y que achacan a la fuerte erosión del yacimiento y la “*incidencia de las construcciones altoimperiales*”, aunque Molinos *et alii* (2005, 629) exponen que

durante estas fases el asentamiento continuó siendo ocupado, correspondiendo las dos necrópolis en la cañada de «Los Oriondos». No es menos cierto que siempre suelen quedar indicadores y residuos de estas fases. En «Maquiz» los muestreos creemos que son lo suficientemente representativos como para que las fases del Ibérico Pleno pasaran desapercibidas, si bien siempre hay que valorar siempre que no son absolutos, y que el Ibérico Pleno tiene, a nuestro juicio, un severo hándicap estructural dado que se ha identificado siempre más por las importaciones y el material exógeno que por el desarrollo y caracterización de la cultura material ibérica.

Arteaga y Blech (1992, 232 y 1993, 193) tras la campaña de 1990 indican que a partir del conocimiento de las esquinas noroeste y nordeste de la plaza, un lado del foro mediría alrededor de 40 m, aproximadamente 41 m de este a oeste y apoyándose en los resultados de los trabajos geofísicos y en sus valoraciones sobre los cortes 12 y 15, también basados en la reconstrucción a partir de las caídas del enlosado, aunque con más dificultad, tendría una anchura de unos 26 m, es decir en torno a los 30 m, formando un rectángulo. Según los datos arqueológicos y geofísicos obtenidos, afirman que se trata de un conjunto monumental de la ciudad, que cronológicamente se sitúa entre la época de Tiberio y la de los Flavios, “*sin ignorar las reutilizaciones posteriores*” (fig. 126).

El alto grado de romanización que la ciudad va alcanzando a lo largo del siglo I d. C. queda manifestada tanto en los restos exhumados las excavaciones (Arteaga y Blech, 1985; 1987a; 1987b; 1992 y 1993), como en la colección de epigrafía recuperada (Pastor y Carrasco Rus, 1982; González y Mangas, 1991, 246-271; Jiménez Cobo, 2006) y en el considerable desarrollo monumental y decorativo que muestran los restos arquitectónicos (Weiss, 2000) y escultóricos (Baena del Alcázar, 1982 y 1984; Baena y Beltrán, 2002, 112-129) recuperados.

### V.1.1.E Edificios y viales

#### *V.1.1.E.1 El sacellum o “templete” y el foro.*

Afirma Burgholzer (1994, 78) que la conquista de los romanos de la Península Ibérica aportó una riqueza enorme de templos a ella, desde el Capitolio como forma más elevada hasta las capillas de culto simple. Así el “templo” *in antis*, con muros laterales, pilastras adosadas y dos columnas delanteras, es un tipo bastante abundante en *Hispania*, frente a otras provincias del Imperio. Y este edificio de culto pequeño parece haber sido el medio para una romanización rápida de las provincias hispanas. Se conocen 16 ejemplos con una disposición vitrubiana o dístila o pseudotetrástila con dos medias columnas adosadas y dos columnas centrales.

Hay ejemplos de templos *in antis* en *Mirobriga*, *Baelo*, *Almofala*, *Emporiae*, *Bilbilis*, *Caparra*, el Puente de Alcántara, Sagunto, etc. (Burgholzer, 1993, 199-200 y 1994, 78).

El de «Maquiz» es pequeño de unos 8 x 5 m —precisa 7,85 x 5,15 (Burgholzer, 1993, 194)—, con muros de mampostería en capas horizontales sentada con consistente mortero de cal. Los cimientos presentan una zarpa hacia el interior de unos 30 cm. Sus muros se conservan hasta una altura de 1,22 m. Los restos de estuco hacen pensar que sus muros pudieron estar revestidos de estuco de colores rojo y amarillo, aunque en lo excavado estaríamos a nivel de cimientos y podio. Su *pronaos* tiene 3,90 m de anchura y 2,30 de longitud y a través de una puerta de 1,60 m de anchura se entra a la *cella* o naos que es casi cuadrada 4,20 x 3,90 m. En la *cella* hay un suelo de gravilla que se eleva 70 cm por encima de los bloques de fachada fechado en Época Medieval por Gaspar de la Chica debido a la cerámica musulmana registrada entre la grava. No se encontró ningún umbral por lo que el pavimento de *pronaos* y *naos* sería continuo. Su fachada, alineada con otras, tiene pedestales de arenisca y se abre a una plaza con una extensión propuesta de 41 x 30 m<sup>10</sup>, en torno a 1200-1300 m<sup>2</sup>, y un posible pórtico de 4,80 m de anchura (Burgholzer, 1993, 194 y 196-197; 1994, 78), que es como se puede interpretar el espacio existente entre la fachada del *sacellum* y el pavimento y canal de la plaza (fig. 128).

Burgholzer (1993, 197 y 1994, 79) comenta la exigüidad de los restos y la falta de hallazgos de los detalles y ornamentos<sup>11</sup>, solo permite hipótesis de reconstrucción. Parece un “templo” *in antis* con el *pronaos* cerrado con muros laterales, una escalera central posiblemente con tres escalones que se adentra en el *pronaos* y fachada con dos columnas *in antis* y los muros *in antis* incorporados a las alineación de las fachadas vecinas o los muros decorados con dos medias columnas o pilastras adosadas. Y a pesar de la datación en la primera mitad del siglo I d. n. e. de orden corintio según Vitrubio con una altura de 12 a 15 pies.

El *sacellum* se realiza dentro de la reforma de Época de Tiberio nivelando depósitos de la ciudad anterior y desmontando elementos de la ciudad republicana como muestra la reutilización de piezas arquitectónicas de otras fases (Burgholzer, 1993, 199).

El foro como centro político, religioso, etc. de la ciudad era el lugar de emplazamiento de los edificios más importantes para los ciudadanos. En los comienzos del Imperio muchos de estos edificios eran manifestaciones de la lealtad o culto a la familia imperial. En cuanto al *sacellum* descubierto en «Maquiz», por su posición excéntrica en la plaza y por sus proporciones no se puede pensar en un lugar de cultos importantes de la ciudad, cuestión a la que no ayuda la falta de datos arquitectónicos, epigráficos, escultóricos, etc. No hay ninguna prueba determinante para afirmar si era una forma de *Veneratio Augusti* o lugar de culto de un genio. Las formas está relacionado con una serie de edificios *in antis*: templetos, capillas, curias, sedes colegiales y edificios administrativos que componen los foros romanos, sin que por el momento se pueda resolver la funcionalidad concreta del que nos ocupa (Burgholzer, 1993, 201 y 1994, 79).

<sup>10</sup> Hay que considerar que por ejemplo el de la *Colonia Ituci Virtus Iulia* o «Torreparedones» tiene de plaza 22 x 24 m, es decir, 530 m<sup>2</sup> y el de la *Colonia Patricia Corduba* 7.200m<sup>2</sup> (Ventura, 2014, 73).

<sup>11</sup> Realidad que lamentablemente contrasta con la considerable cantidad de elementos descontextualizados (Weiss, 2000).

El foro de *Iliturgi* (fig. 126 y 129) tenía una posición distinguida en el urbanismo de la ciudad. Por los restos exhumados parece que el templo principal del conjunto del foro se podía encontrar ubicado en el centro de dicho foro (fig. 127). Las condiciones cercanas al viso de la meseta del cerro o lateral meridional, le otorgarían un dominio visual y una destacada relevancia en el paisaje urbano, tanto en el camino cercano que pudo reflejar un vial antiguo del eje E-O, y otro posible N-S reflejado en las escotaduras de acceso a la meseta, como especialmente contemplado desde la zona sur en las inmediaciones, en el valle del Guadalbullón.

Son también resaltables los canales de desagüe como los de *Corduba* (Vaquerizo, 2005, 182; Márquez y Ventura, 2005, 430-438) o «Torreparedones» (Ventura, 2014, 73), recogiendo las aguas de la plaza y de las cubiertas de los distintos edificios del foro, en algunos casos delimitando los pórticos.

De otro lado, es interesante comprobar que algunas losas presentan marcas y cajas que bien pueden ser de manejo en su trabajo o de anclaje de pedestales, estatuas, etc. de los monumentos del foro, como se aprecia en otros foros como el de *Segobriga* (Abascal, Cebrián y Trunk, 2004, 222).

En el abandono del foro aparecen abundantes cerámicas africanas y TSHTM que muestra como estos espacios estuvieron ocupados hasta la Antigüedad Tardía, si bien habría que precisar su funcionalidad real (fig. 19 y 20).

Es obvia la necesidad de estudio modular a fondo de los restos arquitectónicos y estudiar la viabilidad de la excavación completa del foro, con lo excavado ya rondaba los 40 x 40 m, dado su identificación y buen estado de conservación, que tan buenos resultados está dando para el conocimiento de estas realidades en otra ciudad de la Campiña como la emplazada en «Torreparedones» (Castro del Río-Baena, Córdoba) (Márquez *et alii*, 2014).

#### *V.1.1.E.2 Abastecimiento de agua*

En la zona más elevada de «Cerro Maquiz» hay una cisterna o aljibe longitudinal (fig. 130), subterránea hasta la altura del arranque de sus bóvedas<sup>12</sup>, con su eje principal NE-SO que presenta alzado y bóveda de medio cañón construidos de mampuestos y lajas con mortero de cal. Tiene unas dimensiones de unos 25 m de longitud, por algo menos de 3 m de anchura interna y más de 4 m de profundidad al centro de la clave de las bóvedas (fig. 131 y 132), lo que arroja una planta en torno a los 70 m<sup>2</sup> y una capacidad de más de 250 m<sup>3</sup>. En la actualidad está colmatada y rellena parcialmente de escombros y tierra caída desde los múltiples boquetes o perforaciones que presenta, una situación similar a la que recoge Weiss (2000, 259, nota 52) en una visita en 1995. Se conserva en avanzado y lamentable estado de ruina, con caídas y desprendimientos, de tal manera que un revoco interior de *opus signinum* solo se conserva en

---

<sup>12</sup> Creemos que muy probablemente el topónimo de “Las Cuevas” que viene en alguna cartografía, aluda a estos restos, semi-subterráneos.

algunas áreas de las partes más bajas (fig. 133). Sobre la cisterna hay una pequeña estructura que parece una alberca (fig. 135).

Popularmente y en los medios de comunicación este edificio es denominado “edificio termal” o “las termas”, creemos que además de la bóveda, probablemente por los grandes bloques de tapial de cal o “argamasones” que hay en la zona inmediata e inoportunamente se atribuyen a un edificio de esta naturaleza, aunque es difícil aventurar hipótesis sin un estudio minucioso.

El Maestro Francisco de Rus Puerta (1646/1898/1998, 28), prior de Bailén durante treinta años y Visitador del Obispado de Jaén, conocedor por tanto de la zona, al hablar de una inscripción señala que la vio en su época: “*Junto a las ruinas de un castillejo, que en medio [del sitio de Maquiz] hay*”<sup>13</sup>. Posiblemente el topónimo de «Cortijo de las Torres» haga alusión a este pequeño castillo. La cisterna pudo ser aljibe y los “argamasones” o grandes bloques de tapial que algunos dicen “termas”, pertenecientes al “castillejo” medieval, denominado como «La Torre o Torres de Maquiz», que por las fuentes medievales y modernas conocemos que hubo. Castillo Armenteros (1998, 230) adscribe los restos a una fortificación del siglo XII-XIII y más adelante comenta que es una torre de planta cuadrada de tapial, “*ante la ineficacia de las antiguas murallas ibero-romanas, que alberga la cisterna, que pudo ser edificada en época romana y reutilizada a lo largo de toda la Edad Media*”. Es aconsejable ser prudentes en este tema sin hacer estudios detallados.

Realmente, de los lienzos murarios o posibles murallas de esta fortificación solo hay *in situ* un bloque de tapial de cal con los mechinales de las agujas visibles (fig. 134). El resto de los bloques están desplazados y volcados hacia el interior o el exterior, en un proceso de ruina que no parece natural, ni similar a otros castillos que hemos reconocido de este tipo. Los vuelcos y desplazamientos tienen semejanza a los castillos que conocemos volados mediante explosión. No descartamos como hipótesis de trabajo que intencionadamente en la baja Edad Media o en episodios como la Guerra de la Independencia, en los que esta zona tuvo participación destacada, las instalaciones del castillo fueran destruidas.

Igualmente llama la atención la falta de mucho material de tapial de dicho castillo en el derrumbe. Siendo significativo que el tapial es de cal –considerablemente rico en la misma– y cantos de río y mampostería con lastras, un aparejo francamente resistente y formidablemente duro. Además este tipo de aparejo es de muy difícil reutilización como material de construcción.

El castillo tiene muchas incógnitas que despejar, probablemente las mismas no se puedan resolver sin hacer una investigación combinada de las fuentes escritas de la Encomienda de Maquiz en los documentos de la Orden de Santiago depositados en los archivos, con una ceñida lectura material de los exiguos restos conservados.

---

<sup>13</sup> Lamentablemente, Ximena Jurado lo menciona en el fol. 165 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 56), con lo cual no tenemos los ilustradores dibujos y descripciones que hizo para otros castillos y fortificaciones vecinas como la Torre de Cazalilla, el Castillo de Baños, el de Fuerte del Rey, el de Mengíbar, etc.

Por ejemplo, en el extremo N de la cisterna afloran grandes bloques ciclópeos de una construcción a los que parece que la cisterna se adosa y cuya cronología y funcionalidad desconocemos (fig. 136).

#### *V.1.1.E.3 La calzada y puerta “romana”.*

A un centenar de metros de la actual renovada «Ermita de Santa María Magdalena», bendecida en 1990, se encuentra la denominada “calzada romana” parece un acceso en rampa a la ciudad en la depresión que hace en el extremo occidental el cerro amesetado.

Así la apreciamos en la publicación de Jiménez Cobo (2006, 20) donde aparece como un empedrado con pendiente de cantos de río, con reconocible desgaste por su frecuente uso, que ha sido descubierta por un cauce de una arroyada generada por la erosión edáfica por donde pasan las aguas pluviales de escorrentía y en cuyos laterales se reconocen muros (fig. 137).

José Amador de los Ríos (1877, 28) comenta “*Hallándose en sus inmediaciones notabilísimos restos de vías romanas que se dirigen al expresado lugar de Maquíz*”.

En el reconocimiento visual de los restos, se aprecia que el camino tiene una pendiente considerable y está construido con un empedrado de medianos cantos de río, trozos de lastra y algunas piedras calcarenitas duras o “vivas” dispuestas en tramos o tandas y cruzados por al menos dos fajas de losas o ¿sillares? de piedra arenisca. La vía no se documenta en toda su anchura, sino el lateral septentrional, que ha sido el que ha erosionado la escorrentía del agua. El empedrado está considerablemente desgastado, reconociéndose el piqueteo, que tanto caracteriza a los empedrados en pendiente y que está, según conocemos etnológicamente, producido por el paso de caballerías herradas. No se documentan huellas de rodadas de carro.

En el lateral norte de esta vía se aprecian los frentes naturales de arenisca manipulados, cortados regularmente, y muros de sillería de grandes paralelepípedos que pueden constituir la muralla. Las estructuras describen un ángulo pudiendo formar parte de la Puerta Occidental o quizá de una torre, algo que debe ser aclarado en futuras intervenciones (fig. 138 y 139).

#### V.1.1.F Áreas periurbanas

Para definir las áreas suburbanas de una ciudad romana, nos basamos en el capítulo 91 de la *Lex Vrsonensis* que obliga a las personas que sean nombradas decurión, augur o pontífice de esta colonia a tener su domicilio dentro de la misma o a menos a una milla<sup>14</sup> de ésta (*domicilium in ea col[onia] oppido propiusue it oppidum p[assus] mille*) en lo cinco años siguientes a su nombramiento para poder satisfacer sin problemas la *pignoris capio* en caso de infracción

---

<sup>14</sup> La milla romana o *mille passus* equivale a 1.481 metros es decir aproximadamente 1'5 km.

pecuniaria (García Fernández, 1997, 171). Esta definición jurídica romana aunque no está relacionada directamente con lo que nos ocupa, entendemos define el área urbana y suburbana frente al *ager*. Por tanto convenimos considerar el área periurbana como un entorno de aproximadamente un kilómetro y medio desde el perímetro amurallado.

#### V.1.1.F.1 *Las necrópolis*

Como era común las necrópolis ciudadanas estarían ubicadas en las áreas inmediatas a las puertas y vías de acceso a la ciudad, en las laderas o llanos a pie del cerro. Aunque también es de consideración que algunas necrópolis estaban a una distancia aproximada entre 1 y 2 km de las ciudades.

El equipo del DAI tratando el entorno periurbano iliturgitano relaciona cuatro necrópolis en sus inmediaciones:

- Una ibérica de localización imprecisa cercana al Guadalquivir.
- Otra de la misma época, denominada «Los Chorrillos» que se encuentra sobre una colina que se eleva sobre el Guadalbullón al S de «Maquiz».
- Una tercera, de Época Romana en las laderas del cerro que miran hacia el NE, al lado de un camino con una empinada pendiente.
- Por último, una tardo-romana se encuentra hacia el SE del área habitada, en una vecina elevación separada de ella por una vaguada (Arteaga y Blech, 1985, 178; 1987b, 95).

Estas necrópolis se verían muy afectadas por los saqueos históricos de material al labrar las tierras, por el uso de los yacimientos como cantera en la construcción de los cortijos y elementos agrarios principalmente y del propio casco urbano de Mengíbar.

Prueba de ello son la multitud de elementos que en origen estarían diseminados por estos cortijos de la «Colonia Santa Catalina» o «La Colonia» (Romero de Torres, 1913-1915, 699-701, n.º 479 y 480), en el «Cortijo de Maquiz» (Romero de Torres, 1913-1915, 701, n.º 481; Baena del Alcázar, 1984), etc. (fig. 140). Luego sistematizados por Baena y Beltrán en el *Corpus...* (2002, 112-129) que en su mayoría forman parte de la colección de la familia “De la Chica” (fig. 148 y 149). Las decoraciones de una de las piezas son profusas y elaboradas con una serie de guirnaldas con follaje, flores y frutas combinadas con múltiples elementos: erotes, instrumentos musicales, motivos báquicos, metroacos y abundantes máscaras teatrales, así lo ponen de manifiesto Baena y Beltrán en dicho *Corpus...* y se relacionan con otros ejemplo funerarios como los más extensamente descubiertos y estudiados de *Corduba* (Ruiz Osuna y Liébana, 2006; Ruiz Osuna, 2009; Ruiz Osuna, 2014).

O las inscripciones, dos de las que por ejemplo, Romero de Torres en su *Catálogo...* (1913-1915) indica que se conservaban en los sitios siguientes:

- El epígrafe funerario de *Septimia Adventa*<sup>15</sup> “en la esquina de la calle *Álamos de Mengíbar*, en la casa que sirve hoy de Cuartel de la Guardia Civil” (Romero de Torres, 1913-1915, 691-692, n.º 474), que según Luis José Velázquez (f. 13 v.º) en su *Viaje de las Antigüedades de España* “llevada del despoblado de Maquiz” (González y Mangas, 1991, 262-264) (fig. 144).
- La inscripción de *Octavia Laeda*<sup>16</sup> sobre el pilón del «Cortijo de Maquiz» (Romero de Torres, 1913-1915, 693-694, n.º 476).
- La inscripción de Aulo Annio Pylades<sup>17</sup> en la «Colonia de Santa Catalina» (Romero de Torres, 1913-1915, 695-697, n.º 477).

Para la valoración de los contextos funerarios iliturgitanos destaca el material del Bronce Final y Protoibérico saqueado por los furtivos de las necrópolis del entorno de «Maquiz», especialmente la de «Los Chorrillos» o la situada al sur del «Cortijo de las Torres», por tanto descontextualizado, que terminó en colecciones privadas y que analizan algunos estudios (Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1986, 201-207; Pachón, Carrasco Rus y González Romero, 1989-1990, 216-219, fig. 3, lám. 11a; Pereira, Chapa y Belinchón, 2001, 256-257), que remontan el origen de dichas necrópolis a estos períodos.

No podemos afirmar con certeza si la **necrópolis “ibérica de localización imprecisa cercana al Guadalquivir”** es la denominada del «Cortijo de las Torres» o “la necrópolis al sur del Cortijo de las Torres” con una cronología del Bronce Final a Época Romana (Carrasco Rus y Pachón, 1986, 374; Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1986, 202; Pereira, Chapa y Belinchón, 2001, 256-267) y si esta ubicación se puede relacionar con la del descubrimiento de los “bronces de Maquiz”, aunque este descubrimiento no parece un contexto funerario, por lo menos común, en base a los datos que hemos podido valorar, que son exiguos y poco descriptivos.

Dentro de estos hallazgos de lo que se ha defendido como la primera de las necrópolis está la documentación conservada en la Real Academia de la Historia (Ríos y Fernández-Guerra, 1862; Mayer, 2008, 82-83 y nota 236)<sup>18</sup>, donde se indica que el correspondiente Manuel

<sup>15</sup> CIL II2/7, 34; CIL II 2102; CILA III, 234.

<sup>16</sup> CIL II2/7, 41 = CILA III, 232.

<sup>17</sup> CIL II2/7, 40 = CILA III, 230.

<sup>18</sup> Entre otros:

- Informe sobre el estudio de cuatro cabezas de bronce, dos de ellas representando una loba, halladas en Jaén en el término de Mengíbar y donadas a la Academia. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc9c8m1>
- Minuta de oficio en la que se la agradece la donación de varias cabezas de bronce halladas en Maquiz, término de Mengíbar. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5m7w0>
- Minuta de oficio en el que se le propone que se encargue de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Maquiz, término de Mengíbar, donde fueron halladas varias cabezas de bronce, y así poder solicitar los permisos pertinentes.



de Góngora realizó un reconocimiento en el sitio, recogida de información oral y dibujos sobre el hallazgo, por completar el estudio y por si era conveniente hacer excavaciones. Se realizó una memoria y un plano para que lo informara la Comisión de Antigüedades. Indica que la ciudad parece que tuvo cuatro puertas y “*como á unos cuarenta metros de la del oriente de donde arranca la vía que se dirige [sic] a Cástulo, y á la izquierda de esta se van grandes ruinas de una fuente romana cuyo robusto muro aún se conserva. Haciendo una cava al pie para sembrar por el otoño de 1860 halló Antonio Castor vecino de Mengíbar cuatro bronces [...]*”. Se descubrieron junto a dos campanillas y un considerable número de barras de hierro.

Sin embargo, sobre el hallazgo de los “bronces” que Almagro Basch (1979, 173) considera como uno de los primeros hallazgos que mostraron la cultura ibérica, así lo ratifica Ruiz Rodríguez (2001), Millán y Chica (1958, 591) dicen al respecto “*Aparecieron en 1860, al pie de la terraza fluvial III de la margen sur del Guadalquivir, denominada Las Torres, enclavada en la finca Encomienda de Maquiz?*”.

Son prestamente publicados en varios medios de la época (Tuñón, 1861; Ríos y Serrano, 1867). Aunque la publicación más completa que conocemos es la de Ríos y Serrano (1877) del *Boletín de la Academia de la Historia*.

Así comprobamos en la descripción de José Amador de los Ríos (1877):

Cavaba un trabajador cierto pedazo de tierra, nunca antes labrado, por ocupar la pendiente de la sierra que lleva aquel nombre [Máquiz]: á golpes hubo de comprender que el sitio estaba hueco, y repitiendo los esfuerzos, tropezó á poco con vestigios de construcción, y como á unas tres cuartas de la superficie, entre fragmentos de hormigón romanos, que daban indicio de haber existido allí algún muro, cuatro cabezas de bronce. (p. 27).

Almagro Basch (1979, 174-186) hace una minuciosa descripción del conjunto y presenta varios dibujos de las piezas (fig.145)

Martín Almagro-Gorbea *et alii* (2004), además de su descripción (2004, 223-227), indican sobre los bronces:

Los Bronces de Maquiz (lám. 12; n.º 411-412) constituyen dos piezas magníficas que formaban parte del yugo de un carro de parada, seguramente regio, de época tardoibérica o iberorromana. Fueron hallados por D. Manuel de La Chica en su Cortijo de Maquiz, en el término de Menjíbar

- 
- <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1v748>  
Nota interna sobre un acuerdo de la Academia para que se emita dictamen sobre el plano de Maquiz encargado a Manuel Góngora.
  - <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcx6573>  
Informe sobre las exploraciones realizadas en el yacimiento de Máquiz, término de Mengíbar, así como de los gastos ocasionados por uno de sus correspondientes. La Comisión declara la conveniencia de llevar a cabo excavaciones arqueológicas en el citado yacimiento, aunque repara en la no existencia de una ley de Antigüedades que regule las actuaciones así como en la necesaria autorización de los propietarios.
  - <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchx313>  
Oficio de la Real Academia de la Historia remitido a Manuel de Góngora, por el que se acuerda regalarle un ejemplar de las publicaciones de la Academia en compensación por los desembolsos efectuados en el reconocimiento arqueológico del sitio de Máquiz, provincia de Jaén.
  - <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd5291>

[sic], en noviembre de 1860. Manuel de La Chica el 4 de abril de 1862 puso en conocimiento de la Real Academia de la Historia el hallazgo de cuatro cabezas de bronce zoomorfas procedentes del Cortijo de Maqui. Dos de ellas las donó a la Academia a través de D. José Amador de los Ríos, mientras que otras dos siguieron en manos de particulares hasta su adquisición por el Museo Arqueológico Nacional en 1870. Estos bronceos, obra cumbre de la toréutica ibérica, fueron presentados a la Real Academia de la Historia a través del Académico D. José Amador de los Ríos, siendo cedidos para su Museo el 19 de abril de 1861. En el lugar del hallazgo, la Academia sufragó una prospección que llevó a cabo el Correspondiente por Granada, D. Manuel de Góngora, apareciendo restos de algunos muros sin mayor interés, pero que evidencian el creciente interés despertado en la Academia de la Historia por la Arqueología y por documentar los hallazgos y enriquecer la colección. (p. 27).

No entramos en un estudio específico sobre los mismos, como partes de uno o varios carros y su compleja interpretación (Lillo, 2002, 547, fig. 4).

Ríos y Serrano (1877, 31-32) hace la propuesta a la Academia de excavaciones, por el Correspondiente, Manuel de Góngora.

La **necrópolis de «Los Chorrillos»** ubicada a los pies de «Maquiz», entre la elevación del «Cerro del Moro» y la vega del Guadalbullón, inmediata a un cruce de caminos que bien puede reflejar algunos viarios antiguos (fig. 146). Paradójicamente destruida impunemente por los expoliadores, en paralelo a las excavaciones de 1984, aunque el proceso había comenzado antes (Ruiz Rodríguez, Molinos y Hornos, 1986, 13), desembocando sus ricos ajueres en el coleccionismo privado, del que es muestra la “colección Cores” (Manso, Rodero y Madrigal, 2000). Arteaga y Blech (1985, 183), esbozan una propuesta parcial en base a los materiales de desecho de los saqueadores de tumbas, con una cronología entre el siglo V y el II a. n. e. Además se logró localizar una estela ibérica con inscripción de una altura máxima de 69 cm (Arteaga y Blech, 1985, 183, Tafel 35.a).

Por los materiales, se define la necrópolis del Ibérico Pleno en el siglo IV a. n. e., pero en el borde NE del cementerio se identificaron fragmentos de ánfora Tardorrepublicana y un fragmento de plato de Campaniense B de mucha calidad, que nos llevarían a mitad del siglo I a. n. e. En la dirección opuesta, en el espolón con vistas al Guadalbullón numerosos fragmentos de cerámicas hechas a mano, algunas pintadas de especial calidad, polícromas torneadas tartésicas. En general este contexto recuerda a lo documentado en la zona de la ciudad que bascula hacia el Guadalbullón, los niveles inferiores de los sondeos 1 y 3 (Arteaga y Blech, 1985, 183-184).

De la inscripción hay que comentar que los epitafios tienen un desarrollo nulo o muy escaso antes de la llegada de los romanos. En la Hispania Ulterior, a excepción del núcleo giennense, tendrá una aparición tardía en la mitad del siglo I a. n. e. y en latín. Son más tardíos y mucho menos abundantes que en la Citerior (Herrera, 2015, 64). Entre las primeras la de «Los Chorrillos» de Mengíbar, la antigua *Iliturgi* (H.10.1). Por materiales la necrópolis se data según Herrera entre los siglos V y mediados del siglo I a. n. e. La estela se sitúa en Época Republicana, pero sin muchos elementos definitorios. Realizada en arenisca, aparece incompleta y los signos

se limitan a cinco, transcribiéndose **ailur** (Hoz, 2010, 342; Simón, 246 -P113-). En los *MLH* Untermann<sup>19</sup> propone **ailbir** en signario levantino, dado que el último signo es frecuente en la variante levantina, aunque también según Correa (2004, 87) está presente en la meridional, en una de las monedas de *Obulco*. “De lo que no hay duda es de que se trata de un antropónimo, con paralelos en **ufkañailur** que figura en la lista de nombres del plomo de Enguera (F.21.1)” (Herrera, 2015, 64-65) (fig. 147).

Herrera (2015, 57-58) trata la transformación que la epigrafía sufre a partir de la Segunda Guerra Púnica con la entrada en la órbita de Roma de estos territorios. Apreciándose como en la Alta Andalucía se detecta una tímida pero progresiva utilización pública de la escritura y diversificación de los soportes tanto paleohispánica como latina. Sin embargo, en la Contestania la sustitución del signatario meridional por el levantino no supone una salida de la escritura del ámbito privado. De esta manera va arraigando una cultura epigráfica que se desarrollará a partir de Augusto.

En la Alta Andalucía tuvo lugar el paso de la escritura del Sudoeste, que dejó de emplearse en el siglo V a. n. e., a la ibérica meridional, que desde esa Alta Andalucía se extendió a otras zonas: actuales provincias de Albacete, Alicante y sur de Valencia. Los epígrafes en general son escasos y la mayoría con problemas cronológicos (Herrera, 2015, 58-60).

En la epigrafía meridional prerromana prevalecen las inscripciones sobre láminas de plomo o grafitos cerámicos, que parece que eran marcas de propiedad o comerciales, en cualquier caso epigrafía privada, y la relación con otros grafitos púnicos, griegos, etc. invitan a pensar en su vinculación con el comercio. En el área catalana y el Languedoc en estos siglos IV-III a. n. e. la epigrafía es similar pero con un mayor volumen. Son contados los epígrafes sobre soportes pétreos (Herrera, 2012, 62).

Con la llegada de Roma la generalización del uso de la moneda, que ya se había desarrollado en *Gadir* y los cartagineses, que sin embargo presenta diferencias entre provincias, la Ulterior frecuentemente en latín, la Citerior lengua y escrituras indígenas salvo las ciudades con estatuto colonial. La Ulterior acuña bronce frente al abundante numerario de plata de la Citerior (Herrera, 2012, 62-63).

La escasez de epigrafía pública contrasta con la latinización del valle del Guadalquivir como prueban las amonedaciones. La epigrafía va ligada a la urbanización y a los libertos itálicos (Herrera, 2015, 76-77).

La epigrafía pública está vinculada al establecimiento del poder romano, que ofreció estímulos y modelos, pero la diversidad de comportamientos muestra un panorama más complejo que la simple adopción de hábitos epigráficos (Herrera, 2015, 77).

---

<sup>19</sup> En el trabajo donde se publica inicialmente la pieza, se hacen las lecturas por Untermann **Ailur** la escritura levantina y **Ailtur** en la meridional (Arteaga y Blech, 1985, 182, nota 16).

Hay otra inscripción proveniente de «Los Chorrillos» una *tabella defixionis* en plomo<sup>20</sup> sobre la que se indica en *Hispania Epigraphica*<sup>21</sup> que fue hallada en 1990 por Manuel Gutiérrez Vivanco, cuando trabajaba en un olivar en «Los Chorrillos» y hasta el año 1999, parece que la conservaba su familia en Villargordo. Poco podemos decir de su cronología y contexto al ser un hallazgo aislado, pero por otros ejemplos conocidos parece más tardía que la cronología general que se le ha otorgado a la necrópolis.

El proceso de las necrópolis “tradicionales” ibéricas como parece ser el caso de la de «Los Chorrillos», tiene origen en el Bronce Final o el Protoibérico y se extiende en su funcionamiento hasta finales del siglo I a. n. e. cuando un cambio político, ideológico, territorial, etc. que viene asociado a la Romanización de la sociedad y la nueva configuración de las ciudades las convierte en necrópolis ciudadanas, principalmente organizadas en torno a las vías y cercanas a las puerta de estas ciudades, aunque algunas ya estaban dispuestas con criterios similares de antiguo. Así lo hemos podido constatar con las de *Ibolca/Obulco*, por ejemplo la de «Cruz de San Pedro» y la de «Cruz Blanca». O lo plantean para «Tosquilla» de *Ossigi* (Pachón, González Romero y Carrasco, 2008, 7), para «Piquía» de *Vrgao* (Casado Millán *et alii* 2015, 65-66 y Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015), *Corduba* (Vaquerizo, 2001) o *Castulo* (Jiménez Díez, 2002, 219-220, figs. 4A y 4B), por no aludir a los procesos de romanización en las necrópolis en ejemplos más lejanos como «El Cigarralejo» (Mula, Murcia) o «Cabecico del Tesoro» (Verdolay, Murcia) que valoradas junto al contexto de Hispania por Fuentes Domínguez (1992) para los procesos de cambio o Romanización.

De la tercera a la que hacen alusión Arteaga y Blech (1985, 178; 1987b, 95), “*de Época Romana en las laderas del cerro que miran hacia el NE, al lado de un camino con una empinada pendiente*”, al igual que de la cuarta “*una tardo-romana se encuentra hacia el SE del área habitada, en una vecina elevación separada de ella por una vaguada*”, no conocemos datos concretos.

Por último, había que mencionar la urna del municipio de Villargordo (Chapa Brunet, 1979), depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, de procedencia imprecisa, que según otros datos procede de la necrópolis del «Cortijo de la Chica»<sup>22</sup>. Hemos sido incapaces de identificar dicho Cortijo, que suponemos de la familia “de la Chica” y asociada a *Iliturgi* o su territorio inmediato<sup>23</sup>, quizá el propio «Cortijo de las Torres».

<sup>20</sup> Con la inscripción “*Dis · Imperis · vos · rogo · ut ei · recipiatis · nomen / Luxsia · A(uli) · Antesti · filia · caput · cor · co(n)s[?]lio(m) · valetudine(m) / vita(m) · membra · omnia · accedat · morbo · cotidie · et / sei · faciatis · votum · quod · faccio · solva(m) · vostris · meritùs*” CILA II, 1249 = HEp 5, 1995, 695 = HEp 9, 1999, 503 = AE 1993, 1008 = AE 1995, 770 = AE 1999, 894 = Andrés Civantos Moral, “Inscripción ibero-romana en plomo encontrada en “Los Chorrillos” (Mengíbar)”, *Revista de Feria de Mengíbar*, 1999, 105 = HEp 17, 2008, 83 = Corell, J. “Defixionis Tabella Aus Carmona (Sevilla).” *ZPE* 95 (1993): 261–68; Maltomini, F. “Nota Alla Defixio Di Carmona.” *ZPE* 107 (1995): 297–98 = Marina Sáez, R. Mª. “Notas Lingüísticas a Una Tabella Defixionis Hallada En Carmona (Sevilla).” *ZPE* 128 (1999): 293–300.

<sup>21</sup> Disponible en: [http://eda-bea.es/pub/record\\_card\\_3.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch\\_select.php&quicksearch=meng%20C3%ADbar&rec=5084](http://eda-bea.es/pub/record_card_3.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch_select.php&quicksearch=meng%20C3%ADbar&rec=5084) Consultada: 5 de enero de 2017.

<sup>22</sup> En la Red Digital de Colecciones de Museos de España, disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Villatorres.%20Cortijo%20de%20la%20Chica&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simpleSelection&MuseumsSearch=MJ%7C&MuseumsRolSearch=2&> Consultada 21 de febrero de 2017.

<sup>23</sup> El Término Municipal del actual Villatorres comienza a poco menos de 1 km del conjunto de yacimientos de «Maquiz». Algún vecino de Villargordo, municipio que tiene su propio yacimiento bajo el casco según los hallazgos, tienen finca en «Maquiz», con

### V.1.1.F.2 La cantera de la puerta septentrional

En la zona de ascenso al «Cerro de Maquiz» por el actual camino o pequeña carretera que da acceso a la ermita de Santa María Magdalena, a la izquierda, donde en la actualidad se emplaza una arboleda de olmos y pinos con un sombreado merendero hay una antigua cantera que explota los frentes de areniscas o areniscas calcáreas miocénicas que pueden pertenecer al Tortoniense o al Messiniense (IGME, 1991b) que afloran en este extremo o espolón oriental de la meseta (fig. 150).

El área que creemos explotada tiene una superficie de unos 1.500 m<sup>2</sup>, lo que multiplicado por al menos 4 ó 5 m que tienen de altura los frentes bajo la ermita, arrojarían potencialmente una cantidad de varios miles de metros cúbicos de arenisca (fig. 151 y 152).

El material es una calcarenita de gruesos bancos, con algunas interrupciones en horizontal y muy heterogénea en vertical, presentando áreas muy compactas y homogéneas y otras muy alteradas por grietas y fisuras. Permitiría el corte de cubos para sillería, similares a la extraída de rocas masivas como por ejemplo las calizas subbéticas, aunque en realidad estas calcarenitas no sean netamente masivas y estén estratificadas.

La naturaleza y características del material, no permiten reconocer en las áreas expuestas a la intemperie las evidencias de los trabajos antiguos<sup>24</sup>, un problema que también está presente en las antiguas canteras de calcarenitas miocénicas de *Obulco*.

Junto a una seca fuente se reconoce los trabajos con un pico, pero al presentar el volumen restos de enjalbegado de cal, puede tratarse de una construcción más reciente, adosada al antiguo frente.

Por debajo de la actual ermita, también se reconocen áreas manipuladas en lo que pudieron ser áreas de extracción antigua.

En el asentamiento de *Iliturgi* hemos apreciado grandes losas de umbrales, de pavimentos, etc. desperdigadas en acumulaciones y majanos de piedra, ejecutadas en calcarenitas bien compactadas y muy duras, lo que en la similar roca de Porcuna, se conoce como “piedra viva”, que debe proceder de niveles que no hemos reconocido en la cantera, pero que pueden ser de esta u otra cantera de naturaleza muy similar.

Material procedente de esta cantera o similar, pendiente de su corroboración en análisis específicos, lo hemos podido reconocer en varias áreas del asentamiento:

---

lo que tienen materiales procedentes de sus yacimientos, p. e. la inscripción funeraria CIL II2/7, 39 = CILA III, 231 = HEp 1, 1989, 374 = AE 1990, 637.

<sup>24</sup> En nuestra experiencia si hemos testimoniado en otras canteras estudiadas con materiales más consistentes como la del «Cortijo del Canal» (Albolote, Granada) (Orfila, Castillo y Casado, 1996),

1. En el camino o calzada de ascenso a la inmediata Puerta Occidental formando fajas o cintas entre las tandas de guijarros del empedrado y en los sillares de los muros anejos, potencialmente de la muralla y la puerta.
2. En algunos sillares depositados en el borde meridional de la meseta, que probablemente están depositados mediante el acarreo procedentes de exhumaciones del área cultivada de olivar, aunque también pueden proceder de las murallas de estos bordes. Hay que anotar que también hay areniscas de más calidad que la que hoy reconocemos en los frentes visibles, bien procedentes de áreas no visibles por agotamiento, etc. o de otras canteras.
3. En sillares en el área abierta junto a un gran acebuche en el extremo SE de la ciudad.
4. En los diversos amontonamientos y majanos.

#### *V.1.1.F.3 La cantera de la puerta oriental*

En los laterales de la Puerta Septentrional aparecen los frentes de los conglomerados miocénicos del Messiniense (IGME, 1991b), en buena parte cortados en vertical, por la naturaleza y dureza de este material, no creemos que estos cortes homogéneos y en tramos rectilíneos sean naturales (fig. 153 y 154).

Aunque pendientes de su corroboración con un estudio específico creemos que esos frentes están manipulados, con una doble intencionalidad. Extraer el enormemente duro conglomerado de cantos de cuarcitas con resistente cemento calizo para su uso como material de construcción en la ciudad o en las vecinas necrópolis y al mismo tiempo potenciar y reforzar el amurallamiento natural del cerro.

La erosión de la cima de la meseta caída por los cantiles, formando glacis cuaternarios, ha ataludado áreas permitiendo la cubrición y el nacimiento de vegetación ruderal y espontánea que reviste parte de estas laderas.

Hemos reconocido *de visu*, otros dos materiales abundantes en las estructuras exhumadas visibles. De una los cantos de río, principalmente cuarcíticos, abundantes en las distintas formaciones conglomeráticas y especialmente en las terrazas de los ríos inmediatos y, de otra, una especie de lastras utilizadas en mampuestos, que pueden pertenecer a tanto a niveles de areniscas muy cementados del Terciario como las costras calcáreas generadas en niveles cuaternarios.

## V.1.2 Isturgi

### V.1.2.A El emplazamiento

Está el yacimiento conocido popularmente como «Los Villares», a 5 km al este de la ciudad de Andújar y a 1 km al este del pueblo de colonización de «Los Villares», situado en el lugar denominado como «Los Alcaparrales» (Cruz Utrera, 1990, 101). Ya Mercedes Roca (1976, 11) menciona que los colonos lo conocen con este nombre.

El conjunto de yacimientos se sitúa en un meandro de la margen derecha, aguas abajo, del Guadalquivir, en una amplia terraza, la cuarta de esta margen del gran río andaluz. Una parte de la cuenca aluvial bética entre el tramo bajo del arroyo de Martín Gordo al oeste y la pedanía de Los Villares al oeste. Castillo Armenteros (1998, 226) habla de una gran meseta de 36 ha ocupada en época romana (fig. 155 y 156). Es sin lugar a dudas un paisaje de vega prototípico, aunque la topografía de detalle actual sea resultado de una transformación amplia y profunda derivada de los regadíos del Plan Jaén de 1953. Esta área se encuentra, en concreto, en el sector IV de la Zona Regable del Rumblar (Roca Roumens, 1976, 11) de los regadíos que se establecieron en la Vega de Andújar (fig. 157).

Como hemos visto al abordar las características del medio, la zona tiene los suelos con una potencialidad agrícola más alta del área de nuestro estudio y está cercana a Sierra Morena, que cuenta como explicamos en su momento con un importante abanico de recursos mineros, ganaderos, forestales, etc.

En el margen derecho del Guadalquivir, en la zona distal del gran meandro de «Los Villares», entre las desembocaduras de los arroyos Martín Malillo<sup>25</sup> y Martín Gordo se ubican una serie de elevaciones, donde se emplazaba la ciudad romana de *Isturgi*.

Entre estas prominencias se pueden distinguir de un lado, una colina oval cercana a la confluencia de los arroyos con el río, situada al sur por lo que la denominaremos meridional, con unos 590 m de longitud en sentido E-O y 330 m en sentido N-S ocupando una superficie en torno a 16 ha; y de otro, una línea de elevaciones tierra adentro emplazada al norte, a la que denominaremos por tanto septentrional, que aproximadamente mide 380 m en sentido E-O y 160 m N-S, con una extensión de unas 5 ha. Entre ambas hay una extensa vaguada con una superficie de algo más de 7 ha por donde discurre hoy la carretera de Andújar a Los Villares o San José de Escobar (fig. 157).

La topografía actual es resultado de grandes transformaciones como veremos a continuación. El relieve pre-contemporáneo está tan desvirtuado que solo se intuyen las grandes unidades geomorfológicas. Si no hubiésemos conocido documentación antigua, podía habernos inducido a severos errores y, desde luego, nos sería imposible plantear una restitución.

---

<sup>25</sup> En las minutas del Plano E. 1:50.000 de 1904 viene como “Martín Valillo”.

Esta información tiene origen en el Proyecto para la colonización agrícola de la Finca de Los Villares de 1947 del ingeniero agrónomo Juan Cano, a partir del cual se trazaron más de una década después las grandes transformaciones de estos parajes. En esta información no podemos detenernos todo lo que quisiéramos en este estudio, salvo en el Plano de la Finca Los Villares (Andújar), Red de acequias, desagües y caminos proyectados, Instituto Nacional de Colonización de España (Cano y Pahesa, 1947). Dicho plano recoge la situación previa a las grandes obras de nivelación de los terrenos que era considerablemente diferente a la que hoy se conserva. Nosotros no podemos estudiar a fondo todo este complicado proceso, pero si dar unas pinceladas para poderse hacer una idea (fig. 158).

La actual colina meridional presenta un entrante o vaguada en la zona N-E e igualmente un espolón en su área oriental, con una amplia proyección más baja que se acerca al cauce del arroyo Martín Malillo.

La agrupación de elevaciones septentrional era mucho más compleja en lo que se reconoce en el mencionado Plano (Cano y Pahesa, 1947) y por desgracia las parcelas donde se han realizado las excavaciones del complejo artesanal desde los años 70 del pasado siglo XX no vienen levantadas topográficamente, probablemente porque no entraron dentro del proyecto de irrigación. En lo que se identifica en el plano se aprecia en el occidente de las elevaciones un potente espolón, que también se visualiza en la foto aérea del Primer Vuelo Americano de 1944-1945 o Serie A reconociéndose sombras de una elevación. Este espolón hoy está irreconocible y con una probabilidad alta sería allanado para el regadío. En el extremo oriental hay dos pequeños cabezos muy cercanos y con pendientes pronunciadas, cuya explicación topográfica en un contexto de vega es bastante difícil, al igual que una acentuado espigón o “lengua” que desde la zona oriental de estas elevaciones se proyecta hacia el sur con unos 300 m de longitud con más de dos metros de altura según las curvas de nivel, que quizá correspondiera a alguna estructura histórica. Esta realidad plantea muchas sombras y dudas que quizá futuras excavaciones pudiesen aclarar, si tras los contundentes desplazamientos de los sustratos ha quedado algo de la situación precedente.

Por el occidente de las elevaciones discurre el arroyo de Martín Gordo, que desciende desde Sierra Morena. Entre el cauce de dicho arroyo y las colinas donde se emplazaba la ciudad hay una ladera con pendiente, que hoy se presenta muy suavizada por las obras para el regadío.

En la zona sur la colina meridional es recortada por el cauce del arroyo Martín Malillo. En el croquis que realiza Cazabán *et alii* (1924) en su *Informe...*, viene un tramo abandonado del río como “Madre Vieja”. No es descabellado pensar que dentro de la compleja mecánica del cauce fluvial, incrementada por las intervenciones humanas<sup>26</sup>, el meandro hubiera sufrido cambios y la realidad que conocemos hoy sea un estadio puntual en la dinámica fluvial. Esto podía venir apoyado por el extraño tramo bajo del arroyo Martín Malillo, que en vez de buscar

---

<sup>26</sup> Cercano estaba el «Molino de Valtodano» con su presa o azuda, el batán junto a la desembocadura del arroyo de Martín Gordo que da nombre a la parcela colindante como «Haza del Batanejo» o los restos de construcciones unos metros más abajo de la confluencia del mencionado arroyo que Cazabán *et alii* (1924) denominan “*presunta cabeza de puente*”.



su afluencia al río Guadalquivir a unas centenas de metros, durante más de dos kilómetros corre paralelo a él, bordeando la «Vega de los Villares» y pasando al pie de la colina meridional donde se emplazaba la ciudad isturgitana. También es muy probable que esta realidad “forzada” provocara que en las avenidas el río enderezara temporalmente el cauce (fig. 159).

También hay que señalar que la carretera JA-2321 de Andújar a Los Villares está construida, en buena parte, sobre el trazado del antiguo camino de Andújar a Villanueva de la Reina, paralelo al río, es decir de O-E, que curiosamente pasa por la depresión existente entre las colinas donde se extiende el asentamiento, pudiendo reflejar un viario antiguo.

La colina septentrional está limitada por su flanco norte por el antiguo camino “*de la Casa de los de Fuente de la Encina*” conforme a las minutas del plano 1:50.000 de finales del siglo XIX o “*de los Baños de Fuente de la Encina*” según el plano 1:50.000 Primera edición (1904). También este camino discurre paralelo al río y de E-O y es identificado por Cazabán *et alii* (1924) como “*calzada romana*”.

En el plano E. 1:50.000 de 1904 al este de la ciudad romana, cercano a donde hoy se emplaza el pueblo de Los Villares hay señalada una vía pastoril, que corta de norte a sur los caminos mencionados y que parece que va buscando el río, que creemos en principio más un camino pecuario a partir de la Edad Media (fig. 160).

#### V.1.2.B Delimitación

Los topónimos principales en la cartografía E. 1:50.000 de 1904 son la «Casería de Don José Valenzuela» al este del yacimiento y, cercano a donde se emplaza el actual poblado de colonización de Los Villares, el «Cortijo de Don José Valenzuela» lo cual da dos ideas fundamentales. Una que los cultivos estaban diferenciados por altura, entre una zona de vega estricta de secano y la otra zona, ligeramente más elevada, dedicada a olivar y la segunda idea que toda la zona del meandro en un tiempo anterior al plano era una gran propiedad. Luego en planos posteriores, la casería primera viene denominada como «Cortijo de los Cuarticuelos»<sup>27</sup> y el cortijo segundo como «Cortijo de los Villares». Es interesante el topónimo “Cuarticuelos”, que quizá aluda a cuartos o partes de parcelas, aunque también podía ser un localismo derivado de “cuartos”, pudiendo hacer alusión a los restos del yacimiento. La diferencia topográfica actual con respecto a la orilla del río (200 m s. n. m.), de estas colinas es de diez metros en el borde (210 m s. n. m.), elevándose escasos metros más en las zonas superiores. Hay que considerar que las unidades geomorfológicas quedan perfectamente destacadas, al encontrarnos en una zona de vega estricta considerablemente llana.

Dichas colinas, cultivadas desde antiguo, tendrían como se aprecia en la fotografía aérea del Primer Vuelo Americano de 1944-1945 los bordes destacados. *A priori* se puede pensar que

<sup>27</sup> En algunas cartografías viene junto a este cortijo un manantial, que estaría inmediato al asentamiento romano, y aunque este medio es muy rico en recursos hídricos, creemos merece ser destacado.

estarían formados a partir de las murallas o fortificaciones del asentamiento, que generarían el doble fenómeno de ataludamiento del borde y los depósitos o niveles contenidos en el interior (fig. 161 a 164).

El interior de las colinas, tendría características suaves pendientes, tendentes a la nivelación, por los efectos de la erosión y del cultivo, que generarían también zonas llanas (fig. 165-166), como es propio de la evolución de los procesos postdeposicionales de los asentamientos de este tipo cultivados y se reconoce en cientos de yacimientos del valle del Guadalquivir. Esa situación “tradicional” o previa se ve perfectamente recogida por la fotografía del Segundo Vuelo Americano o Serie B de 1956-1957 (fig. 167) en la cual se reconocen en la colina meridional dos eras que aprovechan la altura de la propia elevación para el uso de los vientos, y que evidencian el cultivo de cereal y leguminosas, conocemos que en secano.

Aunque como es lógico y dado que el asentamiento no se dispone sobre un terreno absolutamente llano, debió estructurarse en terrazas, por ejemplo, esta situación es reseñada por Ruiz Montes (2013c, 81) hablando del horno 2 de «Los Villares» dice que aprovecha lo que parece haber sido una topografía suburbana, en cierta medida, aterrada para apoyar parcialmente las paredes de su laboratorio.

En la fotografía del Vuelo Interministerial 1977-1983 (fig. 168), cuando se han producido las obras del Plan Jaén para irrigar estas áreas de la Vega del Guadalquivir, se aprecian cambios cruciales con el aterrazamiento de las parcelas y la construcción de infraestructura (canales, acequias, etc.) que supondrán alteraciones brutales de la topografía originaria. En la colina meridional son terrazas o bancales amplios de unos 20 a 30 metros de anchura, salvo dos muy extensas en la zona occidental que son mucho más dilatadas. En las colinas septentrionales se cortaron parcelas longitudinales entre el camino de la Fuente de la Encina y la carretera de Andújar a Los Villares, probablemente por segregación por herencia de la propiedad que ya en el plano de Cano y Pahesa (1947) viene indicado como propiedades pertenecientes a Antonio y Manuel Molina Parras, o sus herederos. Los primeros bien pudieron ser hermanos.

Los grandes movimientos de tierra para nivelar debieron ser trágicos para el conjunto del yacimiento, cuestión que veremos describe Cruz Utrera en su obra *Arqueología de Andújar* (1990, –especialmente 102-103 y 113), que además los fecha en 1960, los testimonios de afección en las áreas como la zona alta de la parcela 219e2 muy alterada en el buscado vertedero de lucernas (Ruiz y Peinado, 2012, 125) y como en la actualidad aún se aprecia en algunos de los cortes que dejaron esas nivelaciones (fig. 169, 170 y 171) y se inscribieron en la política general que se aplicaba en estos sistemas de regadío (Arche, 1963, 15-16, 83-85 y 190-191).

En el Vuelo Aéreo Nacional de 1980-1985 (fig. 172) se aprecia como la situación es la misma que se generó en 1960.

En 1995 Marcelo Castro en la Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén hace una delimitación precisa de la ciudad (Salvatierra, 1995, 1991 fig.30) (fig. 173) y que coincide con la del BIC (fig. 183 y 184).

Sin embargo, en 1999 María Isabel Fernández hace una delimitación para la que no sabemos en que datos se basa (fig. 174).

En la Ortofoto de 1998 de la Junta de Andalucía, algunas parcelas han eliminado los bancales o el aterrazamiento (fig. 175).

Sin embargo, en la Ortofoto de 2011 y en la realidad actual, nos encontramos que la mayoría de las grandes parcelas (Parcelas n.º 6, 8 y 9 del Polígono Catastral 9 de Andújar) han eliminado en una fecha que desconocemos los aterrazamientos. Un fenómeno que atribuimos a los nuevos sistemas de riego y los problemas de rentabilidad en la agricultura de regadío de España<sup>28</sup> (fig. 176).

Estos dobles movimientos de tierras, realmente no podemos precisar cómo le afectaron al yacimiento sin hacer excavaciones, pero mucho nos tememos que por su envergadura y contundencia, hayan sido catastróficos para muchas de sus áreas (fig. 177 y 178). Eso explicaría los amontonamientos de piedras en las lindes y terrenos incultos de las parcelas (fig. 179 y 180) en un yacimiento donde la piedra no es tan abundante como en otros de la Campiña Baja y la gran cantidad de elementos arquitectónicos exhumados, muchos de los cuales están en las distintas instalaciones (chalets, casas de campo, casetas...) de la zona (fig. 181), otros en el Museo de Andújar (Jiménez de Cisneros, 2007 y 2008). María Angustias Jiménez de Cisneros (2007) analiza muy someramente un lote de ellos procedentes de «Los Villares» que fueron recuperados tras los trabajos de campo del Proyecto “Isturgi y su territorio...” en 2006, de los que la mayoría había aparecido mientras se realizaban las labores de campo y tres piezas depositadas en el Colegio de los Padres Trinitarios de Andújar, destacando un fuste de pilastra de mármol, cuyo uso identifica como un símbolo de prestigio, y un capitel depositado en los Padres Trinitarios de Andújar, ya valorados con anterioridad (Jiménez de Cisneros, 2004-2005, 92-94, lám. V y VI), parece que se trata del que luego se analiza en otro trabajo (Jiménez de Cisneros, 2008, 155). Destaca una cornisa con ménsulas de un ámbito doméstico o un monumento funerario (Jiménez de Cisneros, 2004-2005, 95-97, lám. VII y 2007, 112), quizá sacada en la labores del campo (Jiménez de Cisneros, 2008, 151) y en la que por composición el escultor o el promotor alteró el modelo haciendo una interpretación que la autora valora como “local”, fechándola en Época Julio-Claudia o principios de Época Flavia (Jiménez de Cisneros, 2008, 152-154) (fig. 194)

---

<sup>28</sup> A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI la caída de los precios de los productos de los cultivos industriales (algodón, girasol, remolacha, etc.) vino derivada principalmente de la globalización de los mercados y la importación de materias primas muy baratas desde países del Tercer Mundo. El efecto que supuso este desplome de precios fue la crisis de los regadíos extensivos españoles derivados en buena parte de la agricultura planificada franquista, que además se vieron perjudicados por el encarecimiento de la energía y la sustitución de infraestructuras a partir de las políticas de las confederaciones hidrográficas, especialmente del Guadalquivir, por el cambio de los sistemas de riego tratando de ahorrar agua ante las sequías cíclicas y el aumento de la demanda del líquido elemento de las ciudades de la cuenca baja.

Los regadíos no solo destruyeron en gran parte el yacimiento (fig. 185 y 186), sino que también condicionaron seriamente las intervenciones de los Proyectos de Investigación, pues el sistema intensivo de los cultivos a duras penas deja ciclos temporales vacíos de las tierras en los que programar las excavaciones. Además el sistema de tenencia de las tierras motivaba que sus propietarios no pudieran prescindir fácilmente de su cultivo, lo que no permite excavar sin indemnizar ni dejar al aire libre los restos exhumados, una cuestión de la que, por lógica, se han venido quejando continuamente los investigadores (Fernández García, 2013d, 44 y 45; Fernández, Ruiz y Peinado, 2013, 319).

En época emiral el yacimiento según Castillo Armenteros (1998, 226-227) que ocupaba 36 ha, se había reducido a un pequeño cerrete en el extremo N, de 0,85 ha y algunas áreas dispersas.

#### V.1.2.C Los alfares isturgitanos

Por la evolución de los hallazgos, la especialización de los arqueólogos que han trabajado en la ciudad, la naturaleza de los proyectos que se han ejecutado sobre el conjunto de yacimientos, etc. como iremos viendo, los trabajos en esta ciudad se han centrado básicamente en las áreas de producción alfarera.

##### *V.1.2.C.1 Los recursos*

La primera condición a favor que señala Mercedes Roca (1976, 11) para los alfares de Andújar es la calidad de las arcillas, procedentes de tierras en las que domina los silicatos de alúmina con un alto contenido de óxido de hierro (10 %) y un abajo contenido de cal (2 %).

Ruiz Montes (2012, 62-68 y 253-258) y Ruiz y Peinado (2013b, 26) son más explícitos, diferenciando las dos áreas potenciales de materias primas para la cerámica:

- Al norte del río los depósitos triásicos formados por areniscas (utilizadas en la construcción, conocidas localmente como asperón rojo) y lutitas rojas, entre las que se intercalan potentes niveles de arcillas ferruginosas no carbonatadas para la elaboración de las cerámicas sigillatas (junto a las arcillas carbonatadas del Mioceno) y sus barnices. También para las cerámicas de cocina por sus peculiaridades para aguantar el choque térmico.
- Al sur de la ciudad y del río, las margo-calizas miocénicas empleadas en el resto de la producción de los talleres: cerámicas pintadas de tradición ibérica, comunes béticas, cerámica tipo Peñaflor, paredes finas, lucernas, moldes de la sigillata, etc.

Aunque Ruiz Montes (2012, 254) explicita sobre concreto la abundancia de esas materias primas en el entorno de «Los Villares», estando la primera a unos 3,5 km como mínimo y la segunda a no más de 1 km. Y en el caso de los pigmentos para la cerámica pintada

de tradición ibérica en los ricos y diversos yacimientos de óxidos de hierro de los Frentes Externos de la Cordilleras Béticas (Ruiz Montes, 2012, 258).

En cuanto a los recursos hídricos, ya hemos hablado del elevado potencial del acuífero del Guadalquivir, con captaciones de diversa índole, así como los propios de los arroyos que descienden hasta el río y el drenaje en las zonas bajas en los manantiales de lo acumulado tanto en zonas más altas de la cuenca como en el piedemonte de la sierra (Ruiz Montes, 2012, 259-261; Ruiz y Peinado, 2013b, 26).

El material combustible era abundante con las especies de bosque mediterráneo, en un paisaje menos transformado que el actual (Ruiz Montes, 2012, 261-264; Ruiz y Peinado, 2013b, 26), que nosotros hemos abordado tratando la vegetación.

El medio del entorno de «Los Villares» ofrece muchas posibilidades para la implantación de este tipo de actividad artesanal como concluye Ruiz Montes (2012, 291-292). Si bien atribuye el desarrollo a la larga tradición de producción de vajillas y a la mejor posición con respecto al ámbito provincial y a los grandes centros urbanos donde reside el poder político, llegando a la comercialización a media-larga distancia.

De igual modo, explica que las decisiones políticas adoptadas por Augusto de introducción y potenciación de cultivos, adecuación de las infraestructuras de transporte, etc. van encaminadas a solventar las necesidades del Estado, y especialmente de la política de expansión atlántica con la presencia estable en *Britannia* y la ocupación definitiva del norte de África (Ruiz Montes, 2012, 291-292).

Si bien no compartimos que esos factores sean los que precipitan la creación de barrios artesanales suburbanos, pues el caso de *Isturgi*, no conocemos sea aplicable a otros, que conozcamos, por lo cual entendemos que tendremos que tener más conocimiento y más datos para extender una norma. Aunque sí que es un caso que permite reconocer los procesos de cambio y transferencia tecnológicos y de organización de la producción que sufrió el artesanado del mediodía peninsular, y especialmente del alto valle del Guadalquivir en su proceso de romanización (Ruiz Montes, 2012, 293-295).

Las características de los alfares desde el primer momento es una preocupación por los arqueólogos que los excavaron hablando de su utillaje, organización y fabricación y técnicas (Roca, 1976, 12-14).

#### V.1.2.C.2 *Las áreas productivas*

Fernández García (2013e) señala:

En este sentido, junto a los espacios conformadores de las diversas fases del ciclo productivo habría que considerar el contingente humano así como ciertos aspectos organizativos y jurídicos

que de alguna forma debieron incidir en su funcionamiento posibilitando la elaboración de una serie de manufacturas que, eran deseadas al menos en sus inicios, por un determinado sector de la población por cuanto podían ser indicativas de representación y prestigio (Fernández-García, 2012a) (p. 69).

Y en los mismos términos en otro de sus trabajos (2013c, 380).

**Las estructuras físicas de producción** engloban todos los ámbitos artesanales que permiten el desarrollo del trabajo alfarero, desde la zonas de obtención de materias primas a las asociadas al producto (almacenamiento o depósito), pasando por las áreas de procesado de materias primas, de las piezas (elaboración, secado, barnizado, cocción, etc.) y además de las zonas de desecho y de dependencias de los artesanos, que en el caso de «Los Villares» se defienden amplias. En cuanto a las áreas de captación de arcillas se plantean cuatro posibles zonas (Ruiz Montes, 2012, 64-68 y 254-258), procediéndose posteriormente al tratamiento de la arcilla mediante el pisado, decantado, etc. En lo referente a la elaboración dependería mucho si los productos son lisos con menor manufacturación o si por el contrario, como la *terra sigillata* decorada, el proceso artesanal es más complejo y pasa por los elementos como: el punzón, el molde y el vaso decorado (Fernández García, 2012a, 381-383; 2013e, 69-70).

Acabados de modelar, los ejemplares pasarían al secado, barnizado y cocido. Se han documentado cuatro hornos en las campañas de excavación, un quinto en la prospección, un sexto en la corrección del impacto de una torreta de tendido eléctrico y un séptimo expoliado en la parcela 219b (Ruiz Montes, 2012, 222-233 y 2013c; Fernández García, 2013c, 383 y 2013e, 70).

Los hornos son circulares y tienen las siguientes características según Ruiz Montes (2013c, 75-78):

- El Horno 1 localizado en el Corte 6 de 1, 9 m de diámetro y de doble cámara, con la parrilla intacta presumiblemente de pilar central y con 27 orificios, su estudio se vio dificultado por la situación complicada de la estructura. Su cronología de fines del siglo I d. n. e.
- El Horno 2 con 2,2 m de diámetro, investigado mediante el Corte 8, apareció en un excelente estado de conservación, pudiéndose considerar íntegro (Sotomayor, Pérez y Roca, 1976, 127), parece disponerse en un espacio aterrazado. Su parrilla presenta 34 perforaciones. La altura de su cámara de cocción estaría en torno a los 2 m. Su actividad estaría asociada a la primera fases productivas del alfar en el tercer cuarto del siglo I d. n. e., hasta su abandono hacia el último cuarto.
- El Horno 3 ubicado en el Corte 7 tenía la parrilla arrasada, lo que facilitó el estudio de la cámara de combustión. Su diámetro es 1,85 m. Su cámara de combustión, que estaba excavada en el terreno natural y desde la clave de su falsa bóveda parece que

tenía en torno a 1,4 m de altura. En base al vertedero que se extendió por la zona se fecha a fines del siglo I d. n. e.

- El Horno 4 de grandes dimensiones, pues su diámetro llega a 3,80 m, está bastante bien conservado. Ubicado en el Corte 20, las paredes del laboratorio se levantaban con adobes de 45 x 20 x 10 cm. La parrilla presenta 55 perforaciones dispuestas en círculos concéntricos. En el *prae-furnium* aparecen arcos de refuerzo de adobe revestidos de barro. Su cronología podía ser del último cuarto del siglo I d. n. e.
- Del Horno 5 situado en el arcén de la carretera JA-2321 no hay datos de su morfología. Se utilizó para obtener muestras para dataciones arqueomagnéticas.
- Así mismo, del horno 6, que fue objeto de excavación mediante la arqueología generada por un impacto de un tendido eléctrico, no conocemos datos científicos publicados, salvo las noticias de divulgación (Córcoles, 2012-07-06) (fig. 189).

En el modelo clásico de La Graufesenque los hornos han cocido las piezas de *terra sigillata* por irradiación del calor, dado que el humo de la combustión circulaba por los *tubuli*, pero para Andújar según Ruiz Montes indica en su tesis doctoral (2012, 281-285) y, especialmente en su trabajo de síntesis (2013c) es notable la falta de ordenación de las perforaciones en las parrillas estudiadas (fig. 188) y la ausencia de *tubuli* en los registros de desecho, por lo que plantea:

Todas las sigillatas de las *officinae* isturgitanas debieron ser cocidas adoptando un proceso de cocción el cual garantizase el predominio de una atmósfera oxidante durante las fases de cochura propiamente dicha y de enfriamiento de la hornada a través del control preciso y disciplinado de un flujo continuo de aire por la cámara de cocción (p. 79).

Para concluir, tras compararlos con otros hornos prerromanos del sur peninsular que:

Los hornos del barrio artesanal suburbano de Isturgi constituyen un caso excepcional de perduración del tipo de horno tradicional prerromano en la región del Valle del Guadalquivir y gran parte del Sur peninsular, que ya entonces, hacia mediados del siglo I d.C. había sufrido ciertas modificaciones y matices estructurales. (p. 81).

Los vertederos han centrado el objeto de estudio de los diferentes proyectos de la Universidad de Granada (fig. 190), lo que ha permitido los amplios y densos estudios ceramológicos de los productos isturgitanos. Se desconocen los ámbitos de los artesanos, dado que las habitaciones con pinturas murales parecen más ámbitos domésticos (Fernández García, 2013c, 283 y 2013e, 71). Y aún más se desconoce la relación del complejo artesanal con la propia ciudad.

En las **estructuras humanas de producción** según Fernández García (2012a, 384-388 y 2013c, 384) y Fernández y Serrano (2013) se debe distinguir entre la necesidad de personal especializado para los procesos de fabricación y cocción, dado que para el resto no hace falta cualificación. Así mismo, se debe tener en cuenta que los artesanos de la alfarería o *figuli* en

Roma estaban organizados en *collegia* y la información sobre ellos viene de tres fuentes: los textos que les conciernen, las inscripciones en las que constan y los productos que han elaborado. Las dos primeras son parcas y por ello se centran en las marcas o *sigilla* sobre vasos lisos y decorados. El significado de las marcas se ha interpretado de formas muy diversas por los ceramólogos. Igualmente hay diversas fórmulas en las mencionadas marcas para hacer alusión a la *officina* o taller, con la indicación abreviada del mismo y el *dua* o *tria nomina* del alfarero. Las marcas suelen realizarse mediante punzones-sellos en el fondo de los vasos lisos o a veces en vasos decorados a mano alzada en la composición decorativa. Los punzones hallados son escasos y no suelen ir firmados, sin embargo los moldes pueden ir en el exterior o en el interior. A veces se ha documentado la asociación de alfareros.

Continúan estas autoras (2013, 92-93) para los alfares isturgitanos indicando que en la producción lisas las formas marcadas con cartela y formulas epigráficas principalmente son la Drag. 15/17 y 27 y con entalles la 15/17 y la 46. Comenta Fernández García (2013c, 386) de 42 *officinae* que forman los productos lisos (fig. 191 y 192). En los vasos decorados en la 29, 37 y Aj 1. En los moldes, los productores de moldes y los de vasos decorados, dándose el caso de la firma *TITI OPPI* que permite afirmar que desarrolla la doble actividad.

Se pueden identificar los siguientes:

- Primera generación (preflavia).

Unas *officinae* especializadas en productos lisos –*MS, MSF, OPTATVS*–, en productos decorados –*M.T.F, OP, Q.S.P, QVARTIO*– o en ambos tipos –*C.P.F, CVDAS, M.S.M., TITVS OPPIVS*. La actividad de estas once *officinae* se desarrolla en época preflavia si bien *MS, Q.S.P* y *TITVS OPPIVS* parecen tener continuidad en la etapa siguiente son por tanto, alfareros puente entre la primera y la segunda época de productores de sigillata. (p. 93).

- Segunda generación (flavia).

Una proliferación de *officinae* que firman los productos lisos *A, AA, AHE, CA, CAA, CAH, CL, DACI, GAA, G.CL, G.I.C., GITR, IC, LA, LC, LCA, LLA, LPF, MA, MC, MCF, MOV, MPF, NA, P, PE, PES, PF, PM, PT, PTF, TIF, VD, VS*. Hasta el presente no se ha constatado en los ejemplares decorados recuperados marcas relativas a fabricantes de ese tipo de vasos, a excepción de la *officina* que firma su producción como *TITI OPPI* y productores de moldes que dejan su impronta mediante marcas tanto anepígrafas especialmente con motivos de carácter vegetal como epigráficas –*A, CAP, DAI, IAAE, LA, L.C.A, LMF; P, P.N.V. (..)AF* junto a otras de difícil interpretación o fragmentadas (p. 95).

- Tercera generación (último momentos del siglo I y siglo II).

En la nueva etapa se produce una total desaparición de las firmas de carácter epigráfico reduciéndose el repertorio a las denominadas marcas de entalle sobre las formas 15/17 y 46. (p. 96).

En un principio en la primera generación parece dominar un sistema rígido con pocas *officinae*, planteando Fernández y Serrano (2013, 99) que *M(arcus) SATRIVS MONTANVS*



“controlaba en cierto aspecto la casi totalidad del sector productivo”. Sobre las otras dos etapas plantean una serie de hipótesis y muchas dudas pendientes de respuestas, que solo una investigación concienzuda podrá resolver.

Sobre la **estructuras económicas de producción** Se han planteado de manera general para los centros de producción de sigillata itálica, gala e hispánica, un conjunto de hipótesis que se relacionan con sistemas cooperativistas y/o empresarial (Fernández García, 1999, 57-58 y 2012a, 388) a estructuración de la producción (Fernández y Macías, 2013, 109) indican que un control productivo debía existir para canalizar producción y demanda. Señala las “probinas”, unos testigos que sirven de prueba –documentados 57 ejemplares antes de la década de los 90 y más de 60 en las campañas de 1999 y 2003 (Fernández García y Morales de la Cruz, 2004-2005, 47–, como registro de una parte importante del proceso productivo y estos autores las consideran como los únicos indicadores de la estructura económica de producción a nivel embrionario. Están modeladas en trozos de arcilla, existiendo documentadas lisas y decoradas y se fechan en el siglo I. Algunas tienen grafemas de significado desconocido o el nombre del alfarero (Fernández García y Morales de la Cruz, 2004-2005; Fernández García, 2012b y 2013c, 388).

El control detallado del alfar galo de La Graufesenque, bien estudiado, contrasta con el posible control rudimentario de *Isturgi*. Indicando que la mayoría de estas pruebas carecen de grafía y lo que se hace es imprimir el motivo más característico del alfarero en la “probina”, quedando la hipótesis si podía constituir una especie de etiqueta o “marca” que identificara al alfarero y sus piezas. Incluso algunas letras parecen ser indicativas de cifras, cuyo significado concreto no se llega a alcanzar (Fernández y Macías, 2013, 110-111).

En cuanto a las **estructuras legales de producción**, Fernández García (2012a, 389-389 y 2013c, 389), Fernández y Serrano (2013, 91-92) y, especialmente, Fernández García y Fernández Baquero (2015, 154-163) que hacen una extensa explicación, remiten al artículo 76 de la Ley de *Vrso*, que ordena la ubicación de los alfares de cierta envergadura debían instalarse fuera de las ciudades a fin de evitar el peligro de incendio. Si bien, habría que ver como se aplicaban esas condiciones para los alfares que eran precedentes y se veían absorbidos por el crecimiento o expansión de la ciudad. Fernández García apunta que en base a los restos emergentes en el siglo XVII al XIX, los talleres estarían intramuros por lo que constituirían una especie de barrio artesanal suburbano. Aunque realmente consideramos que si está intramuros estaría más propiamente en el espacio urbano, quedando por explicar cómo va el complejo ocupando espacios antes domésticos, dos actividades que pueden coexistir sin mucha compatibilidad, y cómo en momentos más tardíos es ocupado por áreas de cementerio. Hablar de las condiciones legales del suelo sobre el que se asientan, sin tener definido la extensión, su crecimiento, funcionamiento o reducción a nivel diacrónico, su sincronía y cotidianidad con la ciudad, nos parece un terreno poco firme, incluso para las primeras hipótesis, fuera de lo que sería aplicar extensivamente lo que se conoce para otros centros.

De hecho el estudio de Gómez Fernández (2008-2009 y 2011) de los restos pictóricos exhumados en las campañas de 1973 y 1974, dispuestos en un potente muro sobre niveles del Bronce, y con una fase superpuesta con dos muros. Las evidencias de pintura están asociadas a un pavimento muy deteriorado de *opus signinum*.

Gómez Fernández (2008-2009) precisa sobre los del corte 9 de la campaña de 1973:

Los fragmentos pictóricos se componen de colores lisos en rojo y amarillo ocre, motivos vegetales en verde con fondo negro, así como decoraciones que imitaban al mármol utilizando; para esto último recurrirán al amarillo ocre y al marrón, en el caso del mármol con vetas, y al marrón, gris y amarillo ocre, en el caso del moteado. La escasez de materiales datantes correspondientes a dicha fase no nos permite precisar en exceso una cronología que, en todo caso, debe quedar comprendida entre finales del siglo I y principios del siglo II d.C. (p. 105).

Luego en el corte 11 en 1974 se diferencian cuatro fases: una inicial del Bronce, a la que se superpone otra ibérica, y a esta la estancia romana con los restos pictóricos, que a su vez son cubiertos por un vertedero de *terra sigillata* fechado muy a finales del siglo I o comienzos del siglo II (Sotomayor, Roca y Sotomayor, 1979, 448; Gómez Fernández, 2008-2009, 105-106 y 2011, 160). Se trata de una estancia de la que se excavan tres muros y que por los materiales en los niveles de derrumbe y abandono Gómez Fernández (2008-2009, 106 y 2011, 161) mantiene que estuvo en uso hasta los años 50-75 d. n. e. Este autor realiza un estudio en profundidad de las características, técnicas, etc. haciendo una propuesta de restitución, valorándolos como pertenecientes al III estilo pompeyano, aunque con ciertos gustos del IV, pudiéndose fechar por el estilo entre finales del siglo I y los albores del siglo II d. n. e. (Gómez Fernández, 2008-2009, 108-122 y 2011, 163-168).

Lamentablemente la excavación no es muy explícita sobre cómo se relacionan estas fases urbanas residenciales con estancias de cuidada factura con las fases del complejo alfarero, en una convivencia que no se entrevé, ni debió ser fácil (Sotomayor, Roca y Sotomayor, 1979, 455, fig 11).

Por tanto, para hablar de aglomeraciones suburbanas, creemos que se precisa determinar lo urbano, algo que está por definir en el caso de *Isturji* y que desgraciadamente no queda solventado con la aplicación de conceptos generales, ni normativas municipales de otras ciudades de la Bética (Ruiz Montes, 2012, 267), pues las lagunas de conocimiento son extensas y las dudas grandes.

En cuanto a las **estructuras de comercialización** (Fernández García, 2012a, 390-392; 2013b, 130 y 2013c, 390-391) indica que en el estado de la investigación de los alfares de *Isturji*, frente a La Graufesenque, es difícil establecer como se ejercería el control de los vasos cerámicos en el acceso a los mercados. Plantea que se venderían en el mismo centro o serían objeto de comercialización a corta, media y/o larga distancia con la intervención de *mercatores/negotiatores*<sup>29</sup>, existiendo la posibilidad que las sigillatas béticas circularan con otros

<sup>29</sup> Ruiz Montes (2013b, 200-201) distingue entre los *negotiatores* especializados dedicados a la cerámica, que entraría en el comercio a diferentes escalas y los *mercatores* que abarcan la cerámica como un producto más. Aunque estos últimos pueden ser

artículos béticos: aceite, vino o *garum*. Para el caso concreto de *Isturgi* María Isabel Fernández (2013b, 138) habla de la posible asociación con el aceite, en base a los datos de una inscripción.

Ya partimos de estudios, como el de Juan Tovar (1990) que han distinguido entre los alfares orientados al abastecimiento interno y los alfares propiamente comerciales que generan una producción en masa, poniendo de ejemplo de estos últimos a los de Andújar con el Guadalquivir o los riojanos con el Ebro, considerando que su ubicación cercana a las vías sea una los factores económicos que han condicionado su implantación y desarrollo.

Las vías de comunicación eran fundamentales a la hora de la implantación de un complejo alfarero que pretendiera comercializar sus productos a media y larga distancia. El río Guadalquivir en este sentido es fundamental (Abad, 1975; Melchor, 1995, 173-178; Fornell, 1997; Chic, 2003; Ruiz Montes, 2012, 153-159, 268, 271-273) como vía de salida de los productos isturgitanos y fue potenciado por la política de Augusto. En base al testimonio de Estrabón (III, 2, 3) se establecen cuatro tramos bien diferenciados (Sillières, 1990, 705; Fornell, 1997, 130-131 y Chic, 2003) que la navegación se haría hasta *Hispalis* con grandes navíos de amplio tonelaje, hasta *Ilipa Magna* con navíos fluviales de gran envergadura, hasta *Corduba* –que es valorado como el gran centro distribuidor– en barcazas, donde la cerámica y otros productos serían embarcado en naves de mayor porte y calado, llegando desde allí a los diferentes mercados (Ruiz Montes, 2013b, 211-212) y hasta *Castulo*. Esta idea de los grandes centros redistribuidores (*Corduba*, *Hispalis* o *Gades*) es remarcada por Ruiz Montes (2012, 140-141 y 2013b, 204-206, 210 y 212), en especial con el río bético como protagonista para la salida de los productos a través de la travesía fluvial a los grandes centros y los puertos marítimos, concretando Ruiz Montes (2013b):

La conexión marítima, realizada de uno u otro modo, dependió de las necesidades concretas de unas travesías que seguían 3 trayectos distintos: la ruta atlántica que, tras alcanzar el cabo Trafalgar viniendo desde Gades, se dirigía hacia los puertos del litoral atlántico africano, desde *Tingi* a *Sala* pasando por *Lixus*; el segundo camino correspondía al de las costas del *fretum Herculeum* –estrecho de Gibraltar–, a través del cual la comunicación era especialmente fluida entre Belo –lugar preeminente que ocupaba Carteia hasta época augustea– y *Tingi*, una ruta que se consolida tras la incorporación definitiva de las *Mauritaniae* en época de Claudio; por último, desde la costa bética mediterránea más alejada de la africana, el viaje podía prolongarse algo más, entre 1 y 2 días, y principalmente desde *Malava*, puerto que también recibió la visita frecuente de comerciantes de la zona de Melilla y Orán (p. 209).

Recoge Ruiz Montes (2013b, 212-214) la amplia difusión documentada de los productos cerámicos isturgitanos en el sur peninsular y el norte de África.

Si bien hay que considerar que la navegación del Guadalquivir en *Isturgi* sería temporal y episódica, que se establece por Ruiz Montes (2012, 156) en dos periodos: “entre octubre/noviembre y junio/julio constituiría el momento del año más propicio a este tipo de transporte”.

---

equiparados a los primeros en las fuentes pero no al contrario.

En la prospección de 1996 el equipo de investigación localizó unos restos que posiblemente se podían identificar como un embarcadero romano, sobre los que no se actuó (Fernández García *et alii*, 2001). Estos restos son comentados por Ruiz Montes (2012, 160) indicando que se localizan al occidente de la ciudad a escasos metros de distancia, después del arroyo Martín Gordo junto a la carretera JA-2321 y que particularmente no sabemos si son los mismos a los que alude el croquis de Cazabán *et alii* (1924).

Igualmente circularía por los viarios terrestres (Fernández García, 2013b, 130). Así mismo, Ruiz Montes (2012, 142-143 y 2013b, 210-211) lo amplía señalando la importancia de la vía *Castulo-Obulco-Malaca* estudiada por Enrique Melchor (1999, 261 y 263-264) como una de las rutas comerciales principales para las vajillas isturgitanas, a través de la cual, llegaría tanto a estos centros urbanos de la Campiña, Subbético e Intrabético, como a las costas mediterráneas. Además de otras importantes rutas terrestres que comunicaban el Alto Guadalquivir y que permitían la llegada estos productos al Levante, sur de la Meseta (*Oretum*, *Sisapo*, etc.)... como queda constatado en diferentes estudios sobre los materiales documentados en estas áreas del sur hispano. Ruiz Montes (2013b) señala dos conclusiones sobre las redes terrestres de comercialización:

Una que tal transporte resultaba caro para una mercancía de escaso valor añadido, cuyos gastos de desplazamiento a largas distancias reducirían notablemente los márgenes de lucro; otra, consecuencia parcial de la anterior, es que el desplazamiento por tierra resultaría limitado en términos de distancias, aunque se recurra al mismo en el interior, donde no existan alternativas. (p. 209).

Ruiz Montes (2012, 267-268) advierte de la importancia para la comercialización de un sistema articulado de vías de comunicación y núcleos habitados de interconectados, contando además con las ferias y mercados, que permiten la circulación de estos bienes que no son de primera necesidad. En las distancias que condicionaría el aprovisionamiento regular y provechoso explica el autor la proliferación de talleres menores.

Fernández García (2013b, 130-135) plantea la existencia de sucursales en base a: “*La necesidad de aprovisionar a un sector demandante de sus artículos propició la creación de una serie de talleres de menor entidad los cuales, en sus inicios, muestran una clara dependencia del complejo isturgitano*” en la tipología y ornamentación de los vasos, pero luego afirma que en el estado actual de la investigación no se puede afirmar que sean sucursales en sentido estricto y habla de dos talleres en la actual provincia de Granada (el de La Cartuja y el del Albaicín en *Iliberris*) y cuatro en Málaga (*Singilia Barba*, *Anticaria*, Alameda y Teba), los cuatro primeros con el isturgitano vinculados a núcleos urbanos y los dos últimos sin conocer el tipo de adscripción (Fernández García y Fernández Baquero, 2015, 148; Fernández García, 2016, 801). Los cuales salvo uno están en funcionamiento entre mitad del siglo I, coincidiendo con la segunda generación isturgitana, y mitad del siglo II, observándose una interacción entre los talleres menores en aspectos formales y decorativos. La misma autora (2013c, 391) indica que estos “*talleres menores*” manifiestan “*entre sí influjos comunes independientemente de la fuerte presencia isturgitana desde el punto de vista tipológico, ornamental y onomástico*”.

A las zonas interiores, como centros receptores, llegan productos importados, tanto de fuera de la Península como del norte, en menor proporción que los isturgitanos o de los centros de la esfera más o menos próxima que dominan esos mercados (Fernández García, 2103a, 135 y 2013c, 392) una cuestión con toda la lógica económica y comercial.

Ruiz Montes (2012, 161) expone que a través de los muelles de *Hispalis* y *Gades* los vasos llegarían “*en cantidades significativas y como cargamento secundario hasta los mercados de las costas atlánticas de la Península, hasta por lo menos el estuario del Tajo*”, acompañando las cargas de aceite y salazones, además de vino o *garum*, según otros. Y, de otro lado, hacia la *Mauretania Tingitana*, “*especialmente en su vertiente atlántica, en torno al Círculo del Estrecho*”. Luego remarcado en su posterior trabajo (Ruiz Montes, 2013b, 204) o referido por otra autora (Fernández García, 2016, 802 y 811).

Explica Ruiz Montes (2012, 162-163) que la técnica de modelado y cocción de la sigillata es foránea, y nada hace pensar que se trate de una evolución de la alfarería local, dando por sentado que supone desplazamiento de alfareros alóctonos. Aunque es difícil intentar atribuir el origen a los *officinatores* que habían emigrado hacia estos territorios que estaban en “*un fuerte progreso económico y social*”, siendo Roca (1976, 101-103 y 1980) y Sotomayor (1979) partidarios de un origen itálico, con argumentos que Mayet (1984, 56) no considera suficientes. Ruiz Montes (2012, 164-166) en base a la inscripción dedicada a *Epona*<sup>30</sup>, que se había asociado a los inmigrantes venidos a las zonas mineras, y en concreto el *nomen* de la persona que la dedica coincidente con uno de los *officinatores*, *M(arcus) Satrius Montanus* y algunas coincidencias en la cerámica para la atribución a la Galia Cisalpina, aunque defiende que “*nada resulta concluyente*”. En otro ámbito de su estudio, explicando la producción de la sigillata llega a esta conclusión:

Visto el indiscutible y súbito salto técnico que supone la confección de sigillata con respecto a la experiencia empírica acumulada durante siglos, la refinada elaboración de sus barnices, y la cuidada selección de las materias primas más adecuadas, así como las dificultades que venían mostrando los artesanos locales para dorar de engobes de cierta calidad a sus productos es fácil colegir el origen ajeno y alóctono de los maestros alfareros de la sigillata asentados en las officinae isturgitanas (p. 277).

Sin embargo, Fernández García (2013b, 135-136) indica que no se puede precisar si la producción de terra sigillata en *Isturgi*, supuso el desplazamiento de alfareros que conocían la técnica o fue la evolución y adaptación a una demanda de los alfareros locales. Aunque es evidente que las cerámicas producidas no son ajenas a los influjos externos y que eran demandadas por una élite que imitaba el modo de vida romano (Fernández García, 2016, 801). Además esta autora se queja de la falta de estudios en muchas excavaciones que permitan determinar el origen de la *terra sigillata*.

En la segunda generación habla de una estandarización o “vulgarización” de la producción y de una producción masiva. Frente a ello nos encontramos con la escasa expansión de las producciones de la tercera generación y la fuerte expansión de los productos

<sup>30</sup> J. CORELL VICENT – X. GÓMEZ FONT, *StPhil.Valentina*, 6, 2002-2003, 239-242, no 1, con foto (AE 2002, 726; HEP 12, 2002, 299).

norteafricanos coetáneos a esta última, con imitaciones incluso en el alfar isturgitano. Queda pendiente el problema de la extinción de los talleres isturgitanos, un tema no resuelto, por el momento.

Todo el proceso de comercialización de las sigillatas de *Isturgi* se ha podido desarrollar por el papel que tiene la ciudad a partir de Época de Augusto según Fernández García (2013d):

un núcleo con un barrio artesanal que prospera notablemente para eclosionar fuertemente en época de Claudio con unas manufacturas que seguramente, son demandadas junto con una serie de importaciones por unas élites deseosas de novedades por cuanto simbolizan de prestigio y representación. (p. 137-138).

Pero la falta de excavaciones en la ciudad, acusan el desconocimiento que alude María Isabel Fernández, de no saber si la misma es un centro de consumo o la producción está orientada a la comercialización exterior de las manufacturas. El conocimiento de esta ciudad y el ahondar en el estudio del complejo alfarero indica que son los objetivos planteados en el proyecto aprobado en 2012.

Ruiz Montes (2012, 166-167) defiende que el incremento de la población a partir de la Época de Augusto favoreciese una intensa y mayor ocupación del territorio, siendo determinante para el desarrollo de los asentamientos rurales, especialmente el tipo *villae*. Esas condiciones demográficas soportaron el éxito de la producción y comercialización de la cerámica de *Isturgi*, especialmente la *terra sigillata*. Una ciudad bien posicionada en la Bética y con respecto a sus circuitos comerciales.

En su trabajo de 2013, Fernández García (2013b, 138), reitera que de la ciudad solo se conocen por los elementos arquitectónicos (Jiménez de Cisneros, 2004-2005 y 2007) y que en base a ellos, entre otras cuestiones, debía tener cierta entidad, además de algunas obviedades, aunque no por ello sean menos importantes.

### *V.1.2.C.3 La producción*

Ruiz Montes en su tesis doctoral se plantea el análisis y caracterización arqueométrica de las cerámicas de «Los Villares» desde dos cuestiones relevantes, cuál es el lugar del sustrato productivo indígena y cuál el peso del elemento alóctono. Se plantea desde un discurso arqueológico que dé coherencia a las apreciaciones de tipo arqueométrico, analizando cerámicas de paredes finas, pintadas de tradición ibérica, lucernas, cerámicas tipo Peñaflor y sigillatas hispánicas mediante un estudio específico (Ruiz Montes, 2012, 171-219). Si bien la muestra no es muy amplia (24 individuos: 4 cerámicas de paredes finas, 4 cerámicas pintadas de tradición ibérica, 2 lucernas, 2 cerámicas tipo Peñaflor y 12 sigillatas hispánicas), por lo que consideramos que las apreciaciones se deben valorar como las tendencias generales aplicables a las producciones cerámicas analizadas<sup>31</sup>, que se pueden resumir en que la pasta utilizada para la

<sup>31</sup> Una limitación que ya advierte el propio autor (Ruiz Montes, 2012, 275).

elaboración de las producciones de paredes finas, cerámicas pintadas de tradición ibérica, lucernas y cerámicas de tipo Peñaflor fue única. Un según tipo de pasta más silíceo (arenoso?) y menos calcárea que la anterior fue utilizada para las sigillatas.

La propuesta del proceso tecnológico a partir de los resultados de las analíticas (Ruiz Montes, 2012, 273-278 y 279-281), es sin duda interesante, porque va más allá de las apreciaciones, los paralelos con los procesos tradicionales o el mero sentido común. Así, en la selección de materias primas, la combinación de arcillas para la elaboración de la pasta de la sigillata, la elaboración y aplicación de los barnices, temperatura de la cocción, etc., por ejemplo.

#### **a. Las cerámicas tipo Peñaflor.**

Estas cerámicas de imitación son imprescindibles para la lectura de los contextos materiales del cambio de era y la primera mitad del siglo I d. n. e. estudiadas inicialmente por Nieves Sotomayor (1982, 35-36, Láms. 30-32) identificándolas como “barniz rojo tardío” y Choclán (1984, 51-60 y 171, fig. 53-55) que las relaciona con el barniz rojo tradicional ibérico. Después Mayet (1984, 15-16) le amplía las influencias señalando el barniz rojo de tradición púnica, la campaniense y la sigillata aretina y Picón (Mayet, 1984, Apénd. I, 310-314) indica la proximidad técnica con las cerámicas comunes y las pintadas de tradición ibérica. Luego Serrano Ramos (1999, 232) hablaba de “hispanicas precoces” (Ruiz Montes, 2013a, 155).

Las pastas son duras de textura rugosa y vacuolas de tonalidad frecuentemente rosa, presentando engobe de mediana calidad, poco espeso, bien adherido, brillante en el interior y mate en el exterior del amarillo rojo al rojo claro (Ruiz Montes, 2013a, 156).

El repertorio de formas parece reducirse a un servicio de una copa y un plato. Asociadas en los contextos de los talleres de «Los Villares» a las formas de cerámica comunes antiguas y a las pintadas de tradición ibérica en los primeros contextos de producción del complejo en tiempos prefavios. Se identifican en «Las Atalayuelas» y *Castulo* (Ruiz Montes, 2013a, 157).

#### **b. Las cerámicas pintadas de tradición ibérica.**

Siguiendo a Ruiz y Peinado (2013a, 163) frente a las tradicionales definiciones del proceso de Romanización se descubren en Época Altoimperial estas producciones que mantienen los sustratos productivos ibéricos, y que conforme se han ido conociendo se mantienen como un hecho complejo y heterogéneo que puede ser reflejo de la complejidad del contacto cultural.

Señalan estos autores que a la diversidad de situaciones, corresponde la variedad de las series de la cerámica pintada, tan distintas como atomizadas fueron las tradiciones locales prerromanas. La caracterización de las producciones de esta cerámica, según los mencionados autores responde a una mayor estandarización basada en la reducción de los repertorios formales y la simplificación de los motivos decorativos.

Con una cronología entre finales del siglo I a. n. e. y el siglo I d. n. e., salvo pervivencias muy concretas. Aunque habría que distinguir entre la primera mitad del siglo I d. n. e. como herederas de las tradiciones locales y las de la segunda mitad donde hay nuevos elementos formales y estilísticos (Ruiz y Peinado, 2013a, 163). En *Isturgi* son sistematizadas en su Memoria de Licenciatura por Concepción Choclán (1984).

Las pastas son duras, la textura rugosa, fractura con tendencia rectilínea, con vacuolas e inclusiones apreciables a simple vista. Su decoración es geométrica simple y monocroma. Se establecen 15 tipos sin contar con las variantes. La cronología es la primera etapa de producción del alfar (50-75 d. n. e.) sufriendo un retroceso drástico en Época Flavia cuando se generaliza la sigillata. Y hablan de una dispersión de las producciones isturgitanas contrastada en *Castulo, Salaria, Aurgi* y «Las Atalayuelas» (Ruiz y Peinado, 2013a, 164-168).

### **c. Las cerámicas de paredes finas.**

Sistematizadas a partir del último cuarto del siglo XX, quedando aún pendientes cuestiones por esclarecer, especialmente en lo tocante a los centros productores, siendo las referencias a las primeras excavaciones en *Isturgi* y las del «Parque de Nueva Granada» en Granada (Ruiz y Peinado, 2012, 123; Ruiz Montes *et alii*, 2013) las únicas hasta el trabajo de Ruiz y Moreno (2013, 173-174).

Aparecieron en el complejo isturgitano con mayor volumen en el Corte 14, sobre todo en las fases tempranas. Se registraron tres agrupaciones o cúmulos por orden cronológico, en base a la existencia y proporción de otras clases cerámicas, principalmente *sigillata* (Ruiz y Moreno, 2013, 174).

Las pastas de estos vasos para beber son homogéneas y bien depuradas de tonalidades beige/ocre claro, a veces con matices rosa u ocre claro. Están presentes los engobes, rosáceos o anaranjados, y no faltan reflejos metálicos. Las decoraciones dominantes son las buriladas o arenosas (Ruiz y Moreno, 2013, 174-175).

El repertorio de formas son tres. La cronología se establece en los momentos iniciales del alfar entre los años 50 y 75 d. n. e. o incluso antes de la producción de sigillata en «Los Villares» por lo que se iría más al centro de la centuria, coincidiendo con las propuestas cronológicas para las ebusitanas. Y en cuanto a la difusión se hace una propuesta de todo el valle del Guadalquivir (Ruiz y Moreno, 2013, 174-175).

### **d. La producción lisa de *terra sigillata* hispánica.**

Su interés crono-tipológico ha acaparado los estudios a partir de los tres cúmulos del vertedero del corte 14 de «Los Villares» y los vertederos de los cortes 21 a 24 y 26 a 28, donde se constataron con importaciones que permitieron consideraciones cruciales referidas a la primera época del alfar. También por lo que permitía según Fernández y Macías (2013, 181) en cuanto a la reconstrucción “*de la historia social y económica de una zona importante de la Baetica*”.



Presenta una arcilla generalmente calcárea de aspecto granuloso con vacuolas y colores variados desde las gamas de tierra siena tostada, ocre carne y rosa. El barniz frecuentemente brillante, homogéneo y adherente presenta tonalidades del rojo inglés, aunque algunos ejemplares tienen características contrarias. La producción lisa de *Isturgi* se caracteriza por la cantidad de *officinae* que firman su producción y la gran variedad formal (Fernández y Macías, 2013, 182).

Indican estos arqueólogos lo siguiente:

La producción lisa isturgitana agrupa a un conjunto de ejemplares que hunde sus raíces en las tipologías de los productos de sigillata itálica y gala –formas Drag. 8, Drag 15117, Drag 18, Drag 24/25, Drag 27. Drag 30, Drag 35/36, Drag 37, Drag 44, Drag 46, Drag 72, Hermet 13–, sin olvidar el aporte típicamente hispánico –formas hispánicas 2, 4, 7, 16, 19, 57, 59 Y 69– así como una serie de formas propias del alfar, posiblemente vinculadas a un gusto particular de la zona y que se han denominado en función de la sigla del yacimiento –formas Aj.2, Aj.3, Aj.4, Aj.5, Aj.6, Aj.7, Aj.8, Aj.9, Aj.10, Aj.11, Aj.12 y Aj.13 (p. 181).

Se conocen más de 42 formas, distinguiendo dentro tres grupos: el repertorio clásico, las formas propias de Andújar, las formas buriladas, las variantes propias de Andújar, las formas de tradición ibérica y las de otros repertorios (Fernández y Macías, 2013, 182-186).

La gran variedad tipológica del repertorio liso está relacionado con las técnicas de decoración a buril y barbotina que se utiliza como recurso decorativo imprimiéndole cierto grado de originalidad. Son muy representativas en la primera generación de productores. En la segunda generación la calidad de pasta y barnices decrece repitiendo formas de la etapa precedente, siendo en este momento donde hay mayor número de *officinae* y también cuando se implantan las sucursales de Málaga y Granada. En la tercera generación la calidad decrece y el repertorio se reduce. Esta evolución parece una adaptación a las demandas del mercado, dado que la mayor demanda puede influir en la bajada de calidad de las manufacturas. En la etapa final probablemente influya la presión norteafricana existiendo algún exiguo ejemplo de imitación (Fernández y Macías, 2013, 186-188).

#### **e. La producción decorada de *terra sigillata* hispánica.**

Los ejemplares decorados isturgitanos caracterizados por una rica y variada sintaxis compositiva en un reducido repertorio tipológico. Las características de pasta y barniz son las mismas que en el grupo liso. Las creaciones gozarán de cierta originalidad con influjos múltiples alóctonos y autóctonos. E igualmente la cronología se basa en los cúmulos de los vertederos (Fernández y Moreno, 2013, 197).

Fernández y Moreno (2013, 197) señalan que en las formas se observan:

Influencias del prontuario clásico –formas Drag. 29, Drag. 30 y Drag. 37–, del repertorio propiamente hispano –forma 40– así como la elaboración de lo que se denominan formas propias del alfar –formas Aj.1 y Aj.14. (p. 197).

Las unidades estilísticas decorativas como resultado del análisis de las variables ornamentales de las distintas *officinae* de un complejo alfarero y la valoración permite la definición de los estilos característicos de un artesano y zona. En *Isturgi* se han identificado ocho *officinae*: “son los denominados estilos conocidos de C.P.F, CVDAS. M.S.M., M. T.F., OP, Q.SP, QVARTIO y TITVS OPPIVS”. Además hay 11 estilos anónimos identificados y otros posibles estilos (Fernández y Moreno, 2013, 199-207).

Según Fernández y Moreno (2013, 207) reconoce una pervivencia del sustrato indígena en la decoración con la presencia de círculos o círculos concéntricos y una serie de decoraciones como los círculos secantes, arboriformes, etc.

Concluyen estos autores:

La conjunción de elementos autóctonos y alógenos en la conformación de unas unidades estilísticas que, adaptadas al gusto de la zona, debieron de constituirse al menos en sus inicios en vehículo de expresión de unos determinados sectores sociales por cuanto simbolizaban de prestigio y de representación. Unas élites deseosas de equiparse con el componente romano pudieron encontrar en este tipo de vajilla un factor de consideración social, aunque obviamente no fue el único, en una carrera para no perder su papel preponderante en una sociedad cambiante. (p. 207).

#### **f. Los moldes para fabricación de *terra sigillata* decorada.**

Según Serrano Arnáez (2013, 233-234) el estudio de estas herramientas de alfarero fue abordado por una serie de estudios tradicionales (Roca, 1976; Sotomayor, 1977 y Mayet, 1984). Se han podido establecer cinco grupos macroscópicos. En cuanto a su tipología se adscriben en su mayoría a las formas 29, 30 y 37, también a las formas 13, 20 y Aj.1. Además se han constatado en las formas 40 y Aj.14 de vasos decorados.

Hay algunos datos de las *officinae* que firman como A, CAP, DAI, LMF y P.N.V. Sobre los que aclara Serrano (2013, 235-236) “los hasta ahora analizados se sitúan probablemente en la segunda generación de alfareros productores de *sigillata* de los alfares isturgitanos –época flavia.”

#### **g. La cerámica común de pastas calcáreas.**

Las cerámicas comunes tienen según Peinado (2013a, 247-248) la característica de estar producidas a escala local o regional, probablemente porque se trata del volumen más importante de consumo de este producto. Salvo algunos casos (morteros, africanas, cocinas tardías...) fueron menos objeto de importación que las vajillas y sobre todo que las cerámicas más lujosas. Su prioridad funcional y sencillez formal motivó que se estudiaran menos que otras clases cerámicas. Las de *Isturgi* fueron inicialmente estudiadas por Nieves Sotomayor Rodríguez (1982) que basó su estudio en la pasta y la forma. En un primer avance Peinado (2004-2005) habla de 23 formas, 12 abiertas y 11 cerradas y 36 tipos descritos. A partir del estudio de todas las cerámicas comunes de las diferentes campañas (2010) establece que el alfar isturgitano ha producido dentro de las comunes tres clases diferenciadas, que utilizan una arcilla diferente en

base a la funcionalidad de la cerámica. Las arcillas son una calcárea de tonalidades beige para la cerámica común de almacenamiento y la preparación de alimentos, y otra poco calcárea o sílicea para el cocinado de los alimentos. La cocción utilizada en la fabricación es oxidante para ambas y reductora solo en la cerámica de cocina. El repertorio formal es amplio y adaptado al almacenaje, la trituración, mezcla, preparación y cocción de alimentos. Fue producida durante todo el proceso del alfar desde la mitad del siglo I al primer tercio del siglo II d. n. e. En cuanto a la cantidad, en los vertederos dominan sobre las cerámicas finas y en las de cocina las de pasta oxidante sobre la reductora.

Las formas de la cerámica común bética de pastas calcáreas son platos, tapaderas, cuencos, morteros, lebrillos y jarras y en toda la Bética se producen cerámicas técnica y formalmente similares. María Victoria Peinado (2013a, 248-249) plantea que estas cerámicas comunes béticas de la Alta Andalucía (*Isturgi* y *Iliberrí*) no tienen una difusión tan amplia como las del medio y bajo Guadalquivir, que llegan a otras provincias como *Lusitania* y *Mauretania Tingitana*. Y en cuanto a su difusión habla de los contextos que conoce esta autora en *Castulo*, *Aurgi* y «Las Atalayuelas».

#### **h. La cerámica de cocina oxidante.**

La provisión de las arcillas síliceas para este tipo de cerámica, no siempre era fácil, a veces añadiéndole desgrasantes o bajando la temperatura de los hornos, teniendo además más porosidad que las pastas de arcillas calcáreas para evitar la rotura. En las formas abiertas las superficies están muy cuidadas llegando a estar bruñidas, mientras que en las formas cerradas son más toscas. Las formas documentadas son cinco: platos, cazuelas, ollas, jarras y cantimploras. Dentro estas formas se han identificado diez tipos (Peinado, 2013b, 271-275).

En cuanto a la difusión y los contextos de uso, coinciden con lo comentado para las comunes béticas de pasta calcárea (Peinado, 2013b, 275 y 276)

#### **i. La cerámica de cocina reductora.**

Peinado (2013c) opina que:

La elaboración de una serie de cerámica de cocina de pasta gris en Los Villares de Andújar, desde el inicio de la actividad alfarera hasta época flavia, en un momento en el que las cocciones oxidantes predominan, tanto en cocina, como en cerámica de mesa con la producción de terra sigillata, debe entenderse como una continuidad con las tradiciones del sustrato indígena (p. 285).

La única diferencia con la cerámica de cocina oxidante es la cocción en un ambiente predominantemente reductor y su tipología es más restringida, con tres formas (platos, cazuelas y ollas) y seis tipos y lo que es muy importante que Peinado (2013c, 285-286) indica que no conoce documentados paralelos ni tecnológicos ni tipológicos a esta cerámica en la *Baetica*. Y que su distribución según lo conocido por la autora es *Castulo* y «Las Atalayuelas»

#### **j. Las lucernas.**

Según Ruiz Montes (2013d, 293) la producción fue identificada en las primeras excavaciones (Sotomayor, Pérez y Roca, 1976, 132). Fueron identificadas como “lucernas tipo Andújar” dado que uno de los primeros lugares de producción de lucernas conocidos entre los que se dedicaron a la confección de lucernas de volutas. Tipológicamente son derivadas de la Dressel 3 tardorrepublicana. Su dispersión muestra la zona preferente del valle del Guadalquivir y después por la ruta de la Plata, por lo que algunos autores han indicado que se hallaban vinculadas al comercio del aceite bético hacia los asentamientos del norte peninsular.

Los hallazgos cada vez más numerosos nos permiten hablar de otros centros productores de derivados de la Dressel 3 en *Corduba*, *Emerita Augusta*, en *Castulo* en el alfar de la «Fuente de la Higuerrilla». Incluso mediante analíticas a las piezas del norte, se ha demostrado que el panorama debió ser mucho más complejo (Ruiz Montes, 2013d, 293)

Este autor anota que la arcilla para su modelado es la misma que la empleada en el resto de la cerámica común y los matices vienen dados de diferencias en la cocción. Estableciendo dos subtipos, uno con características arcaizantes como el *rostrum* o pico yunqueiforme, la ausencia de volutas y la presencia de marcas anepigráficas y otro, vinculado con morfologías altoimperiales, en función de la aparición de volutas y el pico triangular, con volutas, a veces insinuadas, el fondo con resalte a modo de pie y decoración siempre con venera y las marcas anepigráficas como una hoja acorazonada –no exclusiva de Andújar–, monograma a base de trazos o puntos o la firma retrógrada *MCS*. Su cronología es hacia el 50 y se dilata durante todo el tercer cuarto del siglo I d. n. e. Su distribución debió ser similar a las paredes finas de los talleres isturgitanos, no como la *terra sigillata*, pues muchos núcleos debieron contar con sus propios alfares productores. Para la actual provincia de Jaén se cuenta con un par de docenas en *Tucci*, Santo Tomás, *Obulco*, *Aurgi*, La Carolina o Santa Elena (Ruiz Montes, 2013d, 294-296)

#### **k. Las pesas de telar.**

Las pesas de telas han sido objeto de estudio de manera esporádica y circunstancial, dada su simplicidad, su dificultad para otorgarle cronología, su denominación *pondus/pondera* – algunos autores proponen denominarlas *aequipondia*–. Su funcionalidad asociada al telar, aunque como elementos domésticos de una actividad ha llevado a ser utilizadas en contextos por su simbología (necrópolis, depósitos fundacionales, etc.) (Moreno, Serrano y Macías, 2013, 301).

Moreno, Serrano y Macías (2013, 302-303) establecen cinco grupos y para los tipos consideran la adscripción formal del cuerpo (circular, paralelepípedo o troncopiramidal); métrica, peso y diámetro de la perforación; marcas, dibujo o impresiones y pasta (arcilla) atendiendo a la tonalidad, desgrasante, fractura y porosidad. Las marcas localizadas son escasas, son tres una epigráfica y dos anepígrafas.

#### V.1.2.C.4 La cronología de los alfares

Las excavaciones en el alfar, especialmente en los cortes 21-28, así como los estudios de los materiales, han permitido establecer precisiones cronológicas. Se han establecido tres generaciones de alfareros en el complejo artesanal de «Los Villares», cada uno con sus peculiaridades y no ajenos a la dinámica de la producción de la *sigillata*, en especial la hispánica. Aunque anterior a ellas existía una tradición alfarera que está por determinar (Fernández García, 2013h, 313).

La primera generación con un variado repertorio formal, basado en el repertorio itálico, galo y propio hispánico, y vasos de paredes finas en *terra sigillata*, influjos también apreciables en los recursos decorativos, así como la pervivencia del sustrato indígena. Los vasos tienen buena calidad en pasta, barniz y decoración. En el repertorio liso se acentúa la heterogeneidad de formas y sobre algunas se utiliza como recurso decorativo el burilado y la barbotina. Cronológicamente comienza en los últimos momentos de Tiberio, aunque su eclosión tiene lugar en Época de Claudio a mediados del siglo I d. n. e. Su difusión está constatada en el norte de África y son cada vez más frecuentes los hallazgos en la Península. “Junto a la *terra sigillata* se fabricó intensamente cerámica pintada de tradición ibérica, cerámica común romana, cerámica de paredes finas y lucernas, existiendo, a la vez, indicios de producción de platos de engobe interno rojo pompeyano y de cerámica tipo Peñaflor” (Fernández García, 2013h, 313-314).

La segunda generación parece tener lugar en Época Flavia, modificación que se documenta en los talleres galos, especialmente en La Graufesenque con las grandes hornadas. El repertorio formal se simplifica y “*La calidad de pasta y barniz decrece con respecto al momento anterior y la sintaxis decorativa tiende, en general, a hacerse monótona*” y “*La difusión de las manufacturas de esta etapa fue amplia como lo verifican los productos recuperados en el Norte de África, en la Bética y en otras zonas peninsulares*”. Según Fernández García (2013h, 314-315) el “*centro madre*” está volcado en el volumen y una difusión a largo alcance, creándose sucursales en la actual Granada y provincia de Málaga para abastecer los mercados locales. Junto a la *sigillata* “*se fabrica, igualmente, cerámica común romana producción que sigue siendo intensa en época flavia, tendiendo a decrecer [...] posiblemente en favor de la terra sigillata*”, igualmente “*cerámica pintada de tradición ibérica y cerámica de paredes finas, cuya producción decrece sensiblemente.*”

La tercera generación fechada en los últimos momentos del siglo I y a lo largo del siglo II. Algunos de sus alfareros marcan sus trabajos con impresiones de entalles sobre el fondo de las formas 15/17 y 46. “*Se evidencia un abandono de la estética con pastas y barnices de calidad mediocre tanto en el repertorio liso con formas macizas y pesadas como en el decorativo con una mezcla de unidades mínimas decorativas poco cuidadas, en muchos casos inidentificables.*” Se reduce el prontuario de formas. Su difusión no supera un ámbito local importante, considerándose la influencia de las africanas y otras causas desconocidas. La identificación de las imitaciones es interesante de cara a estudiar la perduración del alfar (Fernández García, 2013h, 315).

#### *V.1.2.C.5 Perspectivas de investigación*

Fernández, Ruiz y Peinado (2013, 319) hablan del parcelario atomizado de «Los Villares» condicionado por la política planificada mediante colonización agrícola en base a regadíos. Una cuestión que fue determinante por la estructura económica de esta agricultura y la estructura social de sus propietarios, más que por la propia atomización en sí, que es mucho menor que otros muchos yacimientos de la Campiña intervenidos, por ejemplo en la cercana Porcuna. Aunque haya que valorar que la fragmentación es considerable si se compara con la situación de estas tierras previa a la colonización.

Sinceramente, no creemos que este sea el condicionante para orientar la investigación, que desde el origen estuvo enfocada al complejo alfarero, pues donde está ubicado el aludido conjunto son las parcelas más pequeñas (n.º 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 484 del Polígono Catastral n.º 9) de donde se ubica la ciudad (n.º 3, 4, 6, 8, 9 y 74 del Polígono Catastral n.º 9) y en un principio, según los primeros planos no entraron en el proyecto de colonización una buena parte de ellas (n.º 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 del Polígono Catastral n.º 9).

También Fernández, Ruiz y Peinado (2013, 319) hablan de la concienciación de los propietarios en la última década sobre el patrimonio que atesoran sus parcelas, dada su imposibilidad de urbanizar y la disposición a intervenir en sus parcela. Una cuestión que también consideramos con el escepticismo, de quien ha trabajado largos años en la gestión y es, modestia aparte, conocedor de la realidad agrícola de la Campiña y la Vega de Andújar. La realidad de los destrozos es mayor que los vectores favorables y la presión es muy alta, con fenómenos amenazantes como la urbanización ilegal, pues a nivel de prácticas agrícolas pensamos que “*queda ya poco por hacer*” para destrozar más el yacimiento, dado que además de labores intensas y profundas ha sufrido en gran parte un aterrazamiento y posteriormente un ataludado de las parcelas. El cambio de actitud probablemente tenga que ver más con las transformaciones de la agricultura y de los agricultores que se ha convertido de una agricultura “*de subsistencia*” de colonos a mediados del siglo XX a una agricultura de mercado del siglo XXI. Aunque la voluntad de los técnicos arqueólogos y/o investigadores no ponemos en duda que sea positiva y la mejor. Ni hay que perder la esperanza en que aún contenga importantes zonas de estructuras y niveles, aunque la valoración tenga los tintes más negativos.

Los elementos arquitectónicos desperdigados por las lindes de las parcelas y los exhumados en actividades clandestinas o de detectores de metales según Fernández, Ruiz y Peinado (2013, 319) permiten entrever las características de la ciudad, si bien la actividad edilicia y la monumentalización urbanística es difícil de precisar.

La realidad es que como bien señalan Fernández, Ruiz y Peinado (2013):

Hasta el presente las investigaciones arqueológicas efectuadas en el yacimiento se han dirigido al análisis sistemático del complejo alfarero y, dentro de este, en especial a una parte constitutiva de sus estructuras físicas de producción, esto es, sus zonas de vertido, testimonio fundamental del proceso productivo que allí tuvo lugar. De los diferentes productos elaborados, ha sido con diferencia, por todo lo que comportaba, la terra sigillata hispánica a la que se ha dedicado una atención preferencial, permitiendo a lo largo de estos años establecer importantes conclusiones de carácter cronotipológico, muy útiles para el trabajo arqueológico en los centros receptores de estos bienes en gran parte de la mitad sur de la Península Ibérica y del Norte de África (p. 319).

Coincidimos con ellos en la singularidad del yacimiento, en cuanto a la existencia de una ciudad con un complejo alfarero conocido de considerable escala dentro de la ciudad o directamente inmediato. Considerando que Fernández, Ruiz y Peinado (2013) indican:

Ya existiendo una pequeña y recentísima aglomeración artesanal y un sustrato productivo favorable, los maestros artesanos que traen consigo la técnica de los barnices rojos sinterizados deciden, en un contexto general de bonanza geográfica, económica y social en la Bética, asentar su actividad en aquel lugar. (p. 319).

Estas características señalan a *Isturgi* como un lugar crucial para entender las transformaciones productivas en el proceso de la Romanización. Planteándose la integración diacrónica del barrio artesanal, el núcleo donde se inscribe dicha actividad y el territorio.

Para Fernández García (2010) hay dos ámbitos en las que trabajar en la ciudad:

Uno, tendente a la delimitación de los espacios del *municipium* al objeto de determinar los diferentes ambientes que conformarían este núcleo urbano para intentar aislar, en la medida de lo posible, las áreas artesanales entendiendo como tales no solo aquellas destinadas al procesamiento del material cerámico sino también, posiblemente, actividades metalúrgicas propias de un asentamiento con una tradición artesana, de relativa importancia, anterior a la llegada de los romanos.

Un segundo eje encaminado hacia el conocimiento de la ciudad en sí. Si bien algunas de las parcelas sobre las que se extiende el núcleo urbano presentan un fuerte nivel de arrasamiento, en otras es posible la recuperación de los espacios representativos de la nueva realidad que el sustrato autóctono acepta con todo lo que ello implica a nivel espacial. No cabe duda que es necesario establecer las características de la romana *Isturgi* en sus aspectos urbanísticos y arquitectónicos especialmente en época altoimperial así como investigar las transformaciones que la ciudad tuvo que experimentar como consecuencia de su municipalización y que, seguramente, debieron traducirse en la realización de programas edilicios no exentos de cierta monumentalidad como dejan entrever los hallazgos arquitectónicos aislados (p. 123).

Y para el alfar (Fernández García, 2010):

Uno consistente en el análisis de la fase de transición entre las producciones de época prejulioclaudia y las producciones de tipo romano de época julioclaudia. En este sentido destacar, como han señalado algunos investigadores, la evidencia en muchos asentamientos hispanos, en momentos plenamente romanos, de la pervivencia del elemento indígena materializado en la transformación de antiguas tradiciones a través de la adopción de nuevas costumbres. Hecho éste que puede observarse en los productos cerámicos en la medida en que se copian o reproducen ejemplares que llevan implícitos, asimismo, unos hábitos de consumo ajenos al mundo indígena. Imitaciones en las que, de una u otra manera, están presentes una

serie de aspectos relacionados con ese mundo autóctono originando, en ocasiones, creaciones un tanto particulares. En los últimos años se documentan, en torno al valle del Guadalquivir y sus afluentes, estas producciones a las que conviene caracterizar cronotipológica y tecnológicamente para su correcta comprensión. Por ello, será de importancia primordial la observación, en centros productores y receptores béticos, del comportamiento de la vajilla indígena y el influjo del gusto itálico sobre ella. En relación con ello, los alfares de Andújar podrán aportar una notable información, como se ha indicado, a partir de ciertos indicios proporcionados por la exploración de algunos de los vertederos (cúmulo 1 del corte 14, entre otros).

Asimismo conviene observar la incidencia de la producción de los alfares de *Isturgi* a nivel local y regional evaluando el impacto de todas las clases cerámicas producidas en época prejulio-claudia y julio-claudia con la finalidad de establecer *facies* cerámicas que manifiesten la importancia del factor indígena frente al romano permitiéndonos acercarnos al nivel de romanización de esa sociedad beneficiaria y consumidora de dichos productos. Un segundo frente de actuación en la investigación de los alfares isturgitanos lo constituye la profundización en el conocimiento de la producción de época julio-claudia y flavia. Actualmente con los datos disponibles ha sido posible caracterizar la producción de estas fases, cada una de ellas con una problemática muy particular que, probablemente, refleja concepciones distintas en la gestión de la producción y comercialización de los productos de este alfar. Fases en las que hay que continuar profundizando al objeto de llegar a una reconstrucción de sus estructuras humanas y económicas de producción con lo que ello conlleva, a su vez, de plasmación, entre otros, en los circuitos de mercados. Por último, teniendo en cuenta las distintas categorías cerámicas producidas en los alfares isturgitanos a lo largo de su vida activa, se ha procedido y se procederá en fechas próximas a su correcta caracterización desde el punto de vista arqueométrico, para establecer la correcta atribución de los mismos y, en consecuencia, poder formular reflexiones en términos de historia económica —distribución y comercialización. (p. 123).

Fernández, Ruiz y Peinado (2013, 320) plantean una serie de objetivos para *Isturgi* a corto, medio y largo plazo:

- Realizar valoraciones topográficas, no solo a nivel físico, sino social y económico para zonificar e interpretar el yacimiento.
- Determinar la articulación urbanística entre el núcleo urbano y los talleres alfareros.
- Determinar procesos de cambio en los espacios urbanísticos y su desarrollo en el tiempo, con especial atención al área productiva.
- Establecer las fases históricas mediante lecturas estratigráficas.
- Avanzar en el conocimiento de recursos y aprovechamientos medioambientales.
- Reconocer procesos de transferencia y cambio tecnológico en el tiempo y en el desarrollo de una actividad, indicadores de la reestructuración de la organización productiva con la adopción de nuevas técnicas.
- Buscar otras trazas de actividad artesanal comprobando la existencia de una actividad productiva diversificada.



Los resultados tendrán que tener la doble vertiente, científica y de difusión al gran público (Fernández, Ruiz y Peinado, 2013, 320).

La obra de síntesis o compendio coordinado por M.<sup>a</sup> Isabel Fernández (2013g) supone la sistematización de lo investigado por ese grupo de la Universidad de Granada hasta el momento sobre *Isturgi*.

Expósito Vega (2012-07-23) da una noticia de prensa sobre la voluntad del Ayuntamiento de Andújar de “poner en valor el yacimiento de Los Villares”, requiriendo a la Delegación para que emita un dictamen sobre el descubrimiento y que intervenga para la puesta en valor, a partir del hallazgo de restos en la instalación de un trazado eléctrico. Así como solicitar a la empresa Red Eléctrica de España que valore la modificación del trazado de la línea 220KV Andújar-Guadame (Jaén), aunque ya se contempla la desviación de la torreta, que parece, aunque no se explicita, haber ocasionado el hallazgo.

De ello se lamenta Fernández García (2013d) en estos términos:

Una ciudad que poco a poco el arado, la construcción de almacenes, los hoyos para torretas de luz, en definitiva la mano del hombre, va exhumando indiscriminadamente, a pesar de las denuncias que hemos ido interponiendo a lo largo de los años y, especialmente en el año 2012 como consecuencia de la instalación de las estructuras de una línea de tendido eléctrico por parte de Red Eléctrica de España que afectaban a determinados puntos del yacimiento (p. 47).

En la página web la Bitácora de Henri aparece una noticia con fecha 31 de agosto de 2012, titulada “*Intensifican la investigación en el yacimiento de los Villares de Andújar*”<sup>32</sup>. Indica que la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía ha aprobado un nuevo proyecto en marzo de 2012, bajo la dirección de María Isabel Fernández García, destacando las diferentes implicaciones y señalando “*prevén el concurso, junto a metodologías de investigación arqueológica más tradicionales, de nuevas tecnologías aplicadas a la elaboración de herramientas de gestión geomática como los denominados modelos digitales del terreno (MDT), así como otros métodos de reconstrucción virtual y análisis arqueológico mediante técnicas de renderizado computacional apoyadas en la utilización de escáneres láser 3D de última generación*”. En este sentido redundará la noticia de Expósito Vega (2013-10-26), indicando que se han realizado trabajos de topografía en 2013 sobre 28 ha.

Fernández García (2013a, 77-80) en el Proyecto *Ex officina Meridionali*: Tecnología, producción, difusión y comercialización de cerámicas finas de origen bético en el sur peninsular durante el Alto Imperio habla de la importancia geoestratégica del conjunto, reforzado por la creación de la Via Augusta y del incremento además del potencial agroganadero y posiblemente metalúrgico. Un centro alfarero diversificado que producía no solo *terra sigillata*, sino otras clases cerámicas, con creaciones propias, como las imitaciones de cerámicas alóctonas, por ejemplo la imitación en *terra sigillata* a las paredes finas itálicas. No se ha podido precisar aún si los alfares estaban intramuros —una de las cuestiones realmente importantes en el conocimiento de la

<sup>32</sup> Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Ja%C3%A9n?updated-max=2012-09-30T11:31:00-07:00&max-results=20&start=45&by-date=false> Consulta: 23 de julio de 2016. Con origen en la noticia de Ybarra (2012-08-23).

estructura urbanística de este yacimiento— y si se conocen diferentes estructuras físicas de producción.

En la primera fase del alfar, de Época Julio-Claudia, se instalan en alfares que ya cuentan con una tradición e inmerso en los circuitos comerciales sus productos llegan a ciudades del sur peninsular (*Corduba, Emerita Augusta, Sisapo*, etc.) y al norte de África. Las producciones caracterizadas por una alta calidad que posibilitaban que los demandantes la estimaran como una producción de lujo o semilujo, y cuyo uso suponía un nivel de ostentación y de representación (Fernández García, 2013a, 81). Probablemente asociadas a el proceso de Romanización en la mesa y en la cocina.

En la segunda fase, en Época Flavia, con cambios ostensibles hacia una producción a gran escala de los productos con la proliferación de talleres en *Isturgi*, que se interpreta como una posible adecuación de la producción a esas nuevas y peculiares condiciones del mercado de demanda masiva. Que además Fernández García (2013a, 81-82) relaciona con la instalación de talleres de menor difusión, que no se puede precisar en el grado de conocimiento actual si son sucursales. La comercialización de vasos de escasa calidad en paralelo, se interpreta como la demanda por sectores de la población que antes no tenían acceso a esos productos.

En una tercera fase, ya muy a finales del siglo I y el siglo II, los productos se firman con la impronta de entalles como única distinción entre oficinas Fernández García (2013a, 82).

#### V.1.2.D La ciudad

No creemos que haya que reprocharles solo a los arqueólogos el desconocimiento de la ciudad por centrarse más de cuatro décadas en la investigación del complejo alfarero, aparte de reconocerle el aplomo que hay que tener para no dispersarse al ver como las espitas en un yacimiento de esa magnitud y características se abren por doquier. Las campañas eran cortas y concretas y realmente distan mucho de abrir y despejar cuestiones a gran escala<sup>33</sup>. Más duras son las dudas sobre Andújar, una ciudad media con problemas de muchas índoles, pero que ha vivido siempre de espaldas al Patrimonio, especialmente este arqueológico de «Los Villares», una cuestión en la que desgraciadamente no es la única. Tampoco queremos pecar de hipócritas, buscando culpables, cuando los daños al yacimiento han sido noticias durante décadas y de los estudios monográficos del conjunto de «Los Villares», con sus luces y sus sombras como todo, nos hemos beneficiado de diversas maneras muchos de los arqueólogos e investigadores que hemos trabajado especialmente en Andalucía Oriental.

---

<sup>33</sup> Como conocedores, al menos en parte por nuestra trayectoria laboral, del funcionamiento de la Administración creemos que en las dos etapas en que se acometieron las excavaciones, en dichos organismos nacionales primero, y autonómicos después, no había “fuelle” para mucho más

La conclusión principal sobre la ciudad es su desconocimiento, como veremos. Por ejemplo en la confusión de un muro de contención con elementos reutilizados con la muralla (fig. 187 y 174).

Ruiz Montes y Peinado (2013b, 24) hablan de una transformación y embellecimiento de la ciudad que adopta sistemas y programas constructivos de la arquitectura romana y hablan de “*posiblemente relacionados con una monumentalización augustea del oppidum*”. Y pone como testimonio una base de estatua ecuestre en la que se menciona a *Agrippa Postumus* como hijo adoptivo de Augusto y pontífice<sup>34</sup> (fig. 193). Una tradición que debió mantenerse con los julio-claudios, alcanzando a las oligarquías locales, y en relación con estos debe estar un monumento del que se encuentra una cornisa (Jiménez de Cisneros, 2004-2005, 95-97, lám. VII, 2008), argumentando la tónica de reproducción a escala local de las tendencias de los programas arquitectónicos de Roma.

Jiménez de Cisneros (2008, 150) ya indica que fuera de la cerámica y su producción “*apenas disponemos de alguna información adicional que siempre procede de prospecciones aislada y de hallazgos más o menos casuales*”. La mayoría de las piezas aparecen descontextualizadas, como la que estudia que apareció en 2006 posiblemente extraída por el arado (fig. 194).

Por comparativa con *Roma, Corduba*, etc. se llega a la conclusión de que se trata de una alteración del diseño interpretándolo a su propio gusto (Jiménez de Cisneros, 2008, 151-152).

Igualmente se habla de un capitel corintio de «Los Villares» de hacia la 2ª mitad del siglo I d. n. e. que presenta gran similitud con los del teatro de Mérida y los de la calle Claudio Marcelo de Córdoba (Jiménez de Cisneros, 2008, 155) y en los que se ve como están claros las influencias de las capitales de provincias, que a su vez las tenían de Roma.

De este modo también el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor” de Andújar (fig. 195) recoge una serie de piezas arquitectónicas procedentes de la ciudad o de su territorio de edificios públicos y privados que muestran aunque sea testimonialmente del grado de monumentalización (fig. 196 a 199).

Así como algunos epígrafes también procedentes del asentamiento (fig. 200) y su entorno entre los que destaca un pilar hermaico (fig. 201).

A nivel de estatuaria comentan Ruiz y Peinado (2013b, 24-25) varios fragmentos, producto del hallazgo aislado: un *calceus* de un personaje togado, un fragmento de hombro de un togado, un torso alado de Eros y un *puer bullatio* en forma de *Attis*. Los dos últimos ligados a la esfera privada y probablemente funeraria.

El equipo de la prospección de 1985 dirigido por Mercedes Roca habla de los cambios importantes en la ciudad a partir de la llegada del Imperio (Roca *et alii*, 1987a, 53), pero hay dos cuestiones fundamentales que permiten reconocer el aumento de la ciudad, por un lado, la

---

<sup>34</sup> CIL II2/7, 59a.

puesta en marcha de la producción de TSH en el alfar en torno a Época Tiberiana (Roca, 1976, 99-106; 1978 y 1980) con una alta producción de cerámica ibérica hasta este período que frente a la TSH tiene una difusión a mercados locales, que explican como la llegada de alfareros ajenos a la tradición indígena, con técnicas de producción y miras comerciales muy diferentes, por ejemplo orientadas al resto de la Bética y el norte de África, a partir del 60 d. n. e. y, por otro, la ausencia en los yacimientos del territorio de TSI y las primeras producciones de Andújar, salvo en la propia ciudad (Roca *et alii*, 1987a, 506-507), como veremos más detenidamente al abordar el poblamiento.

Lo que recogen de la siguiente manera Roca *et alii* (1987b):

Villares posee la infraestructura ciudadana necesaria para convertirse en el centro administrativo de la vega, cambios en el carácter intensivo de la producción y el régimen de tenencia y propiedad de la tierra, serán la manifestación de la nueva dirección de la vega en época imperial (p. 53).

Es a partir de Época Flavia cuando se produce el máximo desarrollo de la ciudad ocupando 30 ha, y cuando se establece el barrio artesanal o *suburbium* que acoge el mayor centro productor de cerámica conocido del sur de Hispania, que abasteció con sus productos las áreas del sur peninsular y el norte de África (fig. 202).

Realmente de la ciudad, fuera del *suburbium* alfarero, como sus excavadores lo denominan, solo se conoce lo exhumado en una intervención de corrección de un impacto de la torre de un tendido eléctrico en 2012, que a lo que nosotros hemos podido recabar no se encuentra publicada. En las diferentes fotografías que hay en la red sobre la misma, en noticias, principalmente periodísticas o de páginas webs de difusión se reconocen desde la superficie bajo capas de relleno algunas estructuras murarias y una basa de columna (fig. 189).

#### V.1.2.E Las necrópolis

Ya Muñoz Garnica en una nota crítica de su edición de *Nobleza de Andalucía* de Gonzalo Argote (1588/1866) indica:

Terrones, historiador de Andujar, investigó y descubrió piedras sepulcrales y otros vestigios que determinan el sitio y antigüedad de Iliturgi. Hablando del hallazgo de sepulcros, decía en el año 1630 «otros muchos sepulcros se han hallado en aquel sitio, de que ya no se hace caso por ser tan ordinarios que cada día se hallan.» (p. 27, nota 2)

La necrópolis hallada en las obras de nivelaciones para la instalación del regadío que recoge González López (1947/1987) en su trabajo “Una excursión a Andújar la Vieja”, a la que fue acompañado de Antonio Alcalá Venceslada e Inocente Fe Jiménez, apuntando que Juan Cano Martínez Ingeniero del Instituto Nacional de Colonización del hallazgo en «Los Villares» en una parcela de Daniel Aranda Ávila al hacer “*deslindes y excavaciones*” comenta “*se encontraron, casi a flor del suelo, sepulturas alineadas, restos de viejas edificaciones, columnas y decoraciones al parecer ibéricas*”

*y piedras con supuesto mortero romano, a más de otras con indudable inscripción de este carácter.*” En las fotografías se reconocen una lápida funeraria, varias tumbas de cista y piezas, entre ellas una que se dice “*con decoración en apariencia ibérica*” y que parece parte de un monumento funerario o mausoleo del tipo “pulvino”. No hemos podido ubicar con precisión la mencionada parcela (fig. 203-204).

Cruz Utrera (1990, 125) dice que al este de *Isturji*, cerca del núcleo rural de Los Villares, probablemente estaba situada la necrópolis principal de la ciudad. Ésta no se ha excavado, pero han aparecido abundantes tumbas de incineración alineadas formando calles, con pasillos intermedios. Así mismo en la parte sur y oeste, incluso con estelas o cipos con inscripciones.

Este mismo autor (1990, 126) habla del hallazgo en «*Olivas de la Paz*» en *Isturji*, por don Ramón Rivas de una lucerna de bronce julio-claudia en el centro de una pequeña columna rodeada de un grupo de ocho sepulturas radiales a la misma, saqueadas de antiguo, que interpreta como una sepultura familiar.

Ruiz Montes (2012, 152) recoge una sepultura de inhumación con cubierta de tegulae dispuestas a dos aguas. El enterramiento aparece seccionado por las máquinas excavadoras (fig. 205).

Hay algunas piezas descontextualizadas señeras depositadas en el Museo Arqueológico de Andújar, algunas (fig. 206 y 207) posiblemente pertenecientes a monumentos funerarios del corte de los estudiados por Baena y Beltrán (2002) y Ruiz Osuna (2009).

Igualmente hay otras inscripciones en estas salas del Museo que pueden ser funerarias (fig. 208 y 209).

No conocemos, ninguna zonificación de las necrópolis, ni humildemente tenemos conocimientos de hallazgos sobre el terreno, para hacer una propuesta meridianamente coherente de su distribución espacial.



### V.1.3. Obulco

#### V.1.3.A El emplazamiento

La formación de cerros, principalmente amesetados pero a distintos niveles, donde se asienta Porcuna tiene una extensión entre 1,6 km<sup>2</sup> y 2 km<sup>2</sup> es decir entre 160 y 200 hectáreas, midiendo la extensión por el borde de los cantones en los cerros que presentan cortados, y a media ladera en los cerros con vertientes –la oscilación depende de que se considere la mitad de la ladera–. Si se mide por la base del grupo geomorfológico tiene 3,3 km<sup>2</sup>. Esa formación, centrada en la cuenca del Salado de Porcuna y en un punto neurálgico en la conexión entre las actuales Campiñas de Córdoba y Jaén le otorga unas condiciones de singularidad sustancial para la ubicación de este prehistórico e histórico centro nuclear (fig. 210).

El cerro más importante es de «El Castillo», como lo hemos denominado nosotros, pues al ser urbano desde hace milenios, no tiene un topónimo propio como accidente geográfico más que el de la ciudad y no tiene sentido nombrarlo como tal, cuando la ciudad afecta a otros cerros. Su superficie está en torno a 70 ha ajustadas. Tiene una altura máxima sobre el nivel del mar de 472 m y una ladera septentrional que se prolonga extensamente hasta juntarse en una vaguada con el cerro de «Los Alcores». En dicha vaguada nace el «Arroyo Hondo». Sin embargo, la ladera meridional hacia el este es corta y con fuerte pendiente formando un lateral de la «Cuesta de Jesús». En sentido occidental su falda termina en un corte abrupto, donde afloran las calcarenitas miocénicas, conocido hoy genéricamente como los «Cantones de Balbina». La vertiente oriental es muy suave se junta con la ladera del «Cerro de San Cristóbal» (fig. 210 y 212).

De forma generalizada se puede afirmar que la formación de cerros presenta una mitad, occidental y meridional, de cortados o frentes donde afloran los sustratos rocosos, y la otra mitad, oriental y septentrional, de laderas. La penúltima suavizada hacia la zona de la «Cruz Blanca» y la última muy inclinada hacia la «Hoya del Vélez», un valle cerrado por el este muy abundante en aguas donde nace el arroyo Obrero.

Los cortados, farallones o cantiles, conocidos localmente como “cantones” y en épocas más antiguas como en el siglo XVIII con los topónimos de “peñas”, por ejemplo, las «Peñas de la Muela», «Peñas del Zahurdón», «Peñas de los Sastres», «Peñas Rodaderas» y «Peñas de Jesús» (Recuerda, 2004, 48 y 262), presentan un desnivel considerable llegando a en torno a 40 m de altura en poco más de 50 m de distancia. En ellos afloran los bancos de calcarenitas tabulares de la “Unidad de Porcuna” del Mioceno Superior. Aparte de una fuente natural o muy favorable de materia prima para la construcción, su color dorado, oscurecido por los líquenes y musgos en las zonas sombreadas, otorga a este conjunto una importante característica paisajística, pues existen otros ejemplos, pero nunca con la extensión y contundencia que presenta la formación donde se asienta Porcuna (fig. 213).

El cerro de «San Cristóbal» de Porcuna, se denomina con el nombre de este santo por emplazarse allí su ermita, con sus cerca de 40 ha, tiene dos formaciones, una hacia el oeste que constituye un montículo, que en origen pudo ser tipo “domo”, donde se emplaza el vértice más elevado de la formación con 490 m s. n. m. y en él desde finales del siglo XIX se sitúan los depósitos reguladores de agua; y otra, hacia el este, que es una prolongada y amplia meseta conocida antiguamente como el «Ejido de Napoleón» o actualmente como el «Cerro del Campo de Fútbol» con 473 m s. n. m.

Lindero con el Cerro de «El Castillo» al septentrión se dispone la gran meseta o plataforma de «Los Alcores», de unas 50 ha de extensión en su cima, con una altura máxima de 427 m s. n. m. con impresionantes cortados hacia el S, O y N como un balcón hacia el valle del río Salado, que se une a la formación por el E en la zona de «El Matadero», «Cruz del Castillejo» y «San Marcos».

El cerro de «Los Alcores» en la margen derecha del Salado de Porcuna se opone a dos kilómetros al cerro de «Albalate», conformando ambos la «Boca de Porcuna» o «Paso de Porcuna» en la cuenca media del mencionado afluente del Guadalquivir.

Hay otra pequeña unidad en el sur similar a «Los Alcores» pero de reducida extensión – inferior a 5 ha– el antiguo «Ejido de Jesús», hoy «Paseo de Jesús», a 467 m s. n. m. con su cortado meridional embellecido con el mirador de «La Redonda» y delimitado por las empinadas «Cuesta de Jesús» por el oeste y «Cuesta del Horcón» por el este. En las cuestas o depresiones que mellan o interrumpen el perfil de la formación se disponen las inclinadas vías que tradicionalmente han servido de acceso a las plataformas o llanos superiores de los cerros (fig. 214).

### V.1.3.B Delimitación

Para afrontar la exposición sobre el registro arqueológico de esta ciudad, en sus aspectos urbanos, lo hacemos desde la ordenación y presupuestos establecidos por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología (1985-1992), que centró su ámbito de actuación en ella, y por los documentos de organización de la catalogación y protección del Patrimonio Arqueológico desarrollados por el Grupo de Arqueólogos e Investigadores de la Historia de Porcuna (ARQVIPO) (desde 1999 hasta la actualidad).

La realidad a la que el Proyecto “Porcuna” de Arqueología, dirigido por O. Arteaga, se enfrentaba en el yacimiento prehistórico e histórico urbano era de enormes proporciones, no solo en la secuencia temporal, sino de extensión superficial, por ello entendemos decidió, certera y muy oportunamente, dividir el yacimiento de Porcuna-Ciudad en sectores. En sus campañas de finales de los años 80 y principios de los 90 el aludido Proyecto intervino principalmente de los que en la actualidad son sectores periurbanos en el Occidente del núcleo urbano: «Los Alcores», «San Marcos», «La Calderona» y «San Benito», sin que por ello haya que



obviar que hizo otras intervenciones de menos calado, que no importancia, como: prospecciones, documentaciones, etc. en otros sectores: «La Fuencaliente», «Cantera de Gronzón», «La Cueva del Enamorado», etc. Esta sectorización se basa en la articulación espacial de las parcelas y lugares tradicionales con sus respectivos topónimos.

A la hora de configurar el Avance de la Carta Arqueológica de Porcuna en 2007 y el BIC de *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna*-Porcuna en 2014 por ARQVIPO se ha sectorizado el resto del asentamiento en base a los mismos criterios en el conjunto de sus áreas (fig. 215). En cuanto a sus áreas urbanas las pautas se han establecido teniendo en cuenta los barrios de Edad Moderna y Contemporánea de Porcuna. En lo tocante a las periurbanas las áreas de parcelas y topónimos de los ruedos. Todo ello, de tal manera que se han conformado realidades espaciales administrativas denominadas “sectores” en el Bien de Interés Cultural (BIC) Zona Arqueológica de Porcuna (ZAP).

En un yacimiento, o mejor conjunto de yacimientos, tan amplio donde la realidad histórica, especialmente la de Época Romana, estamos comenzando a vislumbrarla, creemos no tenía sentido intentar hacer sectores basados en los descubrimientos de dicha Época. Dado que estos sectores o zonas “romanas” irían continuamente cambiando en la medida que aumentarían las intervenciones y por ende el conocimiento de dicha realidad. Además están las connotaciones administrativas para la catalogación, protección y conservación del Patrimonio que por aplicación de la legislación vigente tendrían estas áreas.

Así se entenderá, nuestro esfuerzo, para tratar de hacer coincidir “unidades” históricas del pasado reciente, con figuras administrativas, para con una realidad ordenada y vertebrada, buscando siempre facilitar la tarea a investigadores y gestores, beneficiar a los “usuarios” en su espacio vital y como administrados. Una estructura basada en la Historia, pero sin que esta confunda y complique la realidad, especialmente a los habitantes de Porcuna que tienen que vivir y realizar en estos ámbitos sus tareas cotidianas.

La cierta “familiaridad” a la hora de tratar los sectores de *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna*-Porcuna y una tendencia a dar por consabido el modelo, no explicándose lo suficiente, ha propiciado interpretaciones inexactas y errores de bulto. Especialmente queremos destacar uno que prolifera, en la literatura científica y, de manera más intensa, en la de divulgación, por ejemplo, Vallejos en su Guía Turística Oficial de Porcuna (2015). Se trata de identificar la ciudad de *Obulco* con el Sector «San Benito» o incluso con el área excavada dentro de este Sector del conjunto, tomando una parte por el todo, en una sinécdoque reduccionista. Lo cual tiene una lógica simple, aunque completamente incorrecta, puesto que fue el primer conjunto exhumado que manifestaba la idea de ciudad antigua. A día de hoy no tiene sentido y denota desconocimiento de la realidad patrimonial de la ciudad, dado que dicho Sector «San Benito» no deja de ser una mínima parte del núcleo en Época Ibérica y Romana.

Todo ello refleja la falta de capacidad tácita o implícita de dimensionar el conjunto y en cualquier caso el fracaso de la investigación en transmitir la representatividad de las excavaciones

frente al conjunto o las ideas de paisajes arqueológicos donde se integran las partes humanas con el medio, de las instituciones de enseñar las “muestras” de su pasado o la impericia de los habitantes, apáticos y ajenos a relacionar un todo, que se muestra sucesiva e incansablemente. También asistimos a valoraciones para la ciudad en base a un solo sector de la misma, una cuestión que ya criticaba Arteaga (1999, 102), en este caso «Los Alcores» (Ruiz y Molinos, 1993, 266 y 2007, 123-124; Moret, 1996, 139, tableau 15 y 515, cat. 322; Pachón, 2015, 15), que simplemente creemos que, sin más intencionalidad, traslucen cierto desconocimiento.

Por ello creemos, que este trabajo no puede partir de confusiones o vaguedades y proponemos lo que para muchos será perder el tiempo en estas aclaraciones, o lo ganamos según nuestro criterio y experiencia.

La ciudad alcanza su máxima extensión en Época Alto Imperial Romana, que puede calibrarse en unas 85 hectáreas en las medidas más ajustadas y 100 en las más extensivas. La realidad de la “ciudad antigua” es mayor que el “municipio contemporáneo” siendo solamente igualada y superada por el núcleo urbano actual en las últimas décadas de Época Contemporánea con la vorágine constructiva y la ocupación de suelos con variada naturaleza: áreas de nuevos residenciales, áreas de viviendas secundarias, polígonos agrícolas o industriales, etc. La oscilación de las medidas sobre el asentamiento de Época Romana la provocan algunas zonas que solo se conocen por prospección y no hay hallazgos determinantes, por lo que de momento no se puede precisar si formaron parte de la ciudad o de sus espacios periurbanos.

*Obulco* es una ciudad desarrollada en extensión en un soporte geográfico óptimo, así lo corrobora la arqueología en la que venimos trabajando más de treinta años. La prudencia y el contraste empírico no puede silenciar u obviar esta realidad, por muy escépticos que algunos resulten, la extensión no tiene nada que ver con las otras ciudades que analizamos en este trabajo a ese nivel. No estamos hablando del grupo de yacimientos, ciudad y área periurbana (necrópolis, sileras, albercón, anfiteatro, etc.), que supera con creces las 150 ha, sino del asentamiento nuclear túrdulo y romano en sentido estricto. Seguramente habrá espacios vacíos, con *horti* o jardines, como luego los hay en la ciudad moderna y contemporánea, pero por ahora no hemos tropezado con ellos en las aleatorias intervenciones urbanas. La realidad de la ciudad romana con las relativas intervenciones que hay –que ya comienzan a no ser tan pocas como abordaremos– es sinceramente impresionante, hasta para los que somos naturales de allí.

### V.1.3.C La ciudad

Los Sectores Arqueológicos o Zonas BIC (fig. 215 y 216) del asentamiento-ciudad utilizados son 22, que enumeramos:

1. «La Fuencaliente».
2. «La Cañada Rasgavaras».
3. «Los Alcores».

4. «La Dehesa de los Potros».
5. «El Arroyo Hondo».
6. «La Calderona».
7. «San Benito» (Rústico).
8. «San Benito» (Urbano)-«Santa Ana».
9. «La Peñuela» o «Las Peñuelas».
10. «San Marcos» (Rústico).
11. «San Marcos» (Urbano).
12. «El Barruelo».
13. «San Lorenzo».
14. «El Convento de las Dominicás»-«El Molinillo Viejo».
15. «La Parroquia».
16. «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres».
17. «San Juan de Dios».
18. «San Juan Bautista»-«San Ildefonso».
19. «El Albercón».
20. «La Cruz de Arena»-«El Parral».
21. «Los Cantones de Balbina».
22. «El Pozo Piojo».

Además están los Sectores del área periurbana, primero de las necrópolis y sileras.

1. Las necrópolis septentrionales.
  - 1.1. «El Molino del Rey»-«El Matadero».
  - 1.2. «La Cruz del Castillejo».
2. Las necrópolis y sileras meridionales.
  - 2.1. «Las Parihuelas».
  - 2.2. «La Cruz de la Monja».
  - 2.3. «El Albaicín».
  - 2.4. «Ejido de San Sebastián»-«Jesús».
3. Las necrópolis orientales.
  - 3.1. «Sepulcro»-«San Cristóbal».
  - 3.2. «EL Camino Alto»-«El Muro».
  - 3.3. «Las Casas Nuevas».
  - 3.4. «La Cruz Blanca».
  - 3.5. «Ejido de Napoleón»-«Campo de fútbol».
4. La necrópolis occidental.
  - 4.1 «El Pozuelo».
5. «La Silera» o «La Silera del Rey».

Y por último también periurbano el Anfiteatro Obulconense en la «Cantera de Gronzón»-«Cruz Chiquita».

Por la concreción necesaria en este trabajo, solo nos vamos a ocupar con más detenimiento de los que tienen intervenciones (fig. 217) o restos importantes, dado que indicios o restos de menor envergadura tienen prácticamente todos y, como es lógico no se trata hacer una relación sistemática y exhaustiva los datos.

La sistematización, cualificación y jerarquización de dichos datos, al principio procedentes de los hallazgos y descubrimientos, y después las intervenciones mediante excavación y prospección están permitiendo desentrañar poco a poco las características de la gran ciudad de *Obulco*, cuantitativa y cualitativamente. Pasamos a describirlos a continuación.

#### *V.1.3.C.1 «La Fuencaliente» (fig. 215, I.01)*

El Sector de «La Fuencaliente» se ubica en el borde norte del asentamiento. La ladera N. del cerro de «Los Alcores». Topográficamente es un área con pendientes fuertes. Se trata de parcelas plantadas de olivar, mayoritariamente antiguo con más de cien años de edad.

En el borde norte del sector discurre el camino «Viejo de Córdoba», un camino milenario identificado con la Vía Augusta por muchos autores (Arteaga *et alii*, 1990, 239; Almendral, 2001, 209), principalmente los historiadores locales antiguos (Heredia, 1968/1994, 92-93). Probablemente debido a que se trata de uno de los caminos principales y tradicionales entre Porcuna y Córdoba –o entre *Obulco* y *Corduba*–, y a que se trata del ramal más interno de dicha Vía, el que pasa por el núcleo urbano de *Obulco*, dado que por territorio de *Obulco* pasaban los tres, como oportunamente describimos a la hora de abordar las vías. Testimoniado y fijado por ejemplo, en los sucesivos puentes del Salado de Porcuna en el camino de Porcuna a Córdoba, como abordamos al tratar el Puente de Cañete (fig. 218).

Por este Sector de la Fuencaliente discurrían las murallas septentrionales prehistóricas, ibéricas y romanas del asentamiento aunque es probable que las murallas estuvieran dispuestas en el borde superior de la formación geomorfológica.

La fuente denominada «La Fuencaliente», ubicada en el Sector, es un manantial de abundante y continuo caudal (10-100 l/s). Su agua, ligeramente salobre, fue históricamente muy apreciada como abrevadero para el ganado y menos demandada para el consumo humano. Tiene testimonios históricos desde la Edad Media<sup>35</sup>.

Sobre la fuente y el pilar actual a escasos metros se ubica una estructura cúbica de sillería, documentada pero no excavada por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología, que se ha venido identificando por las características y aparejo como restos de una fortificación romana, aunque también puede tratarse de algún resto de edificación de la fuente antigua, hipótesis que puede estar reforzada por encontrarse un ramal abandonado del camino en las cercanías del manantial,

---

<sup>35</sup> Por ejemplo, a ella se asocia la historia y leyenda de Macías el Enamorado, con el topónimo fosilizado en «La Cueva del Enamorado» o «La Cueva de los Enamorados» (Ruiz de Quero, 1975).

que pudo ser el trazado anterior (fig. 219).

Bajo «La Fuencaliente» se ubicaba «La Huerta» homónima, con testimonios escritos desde la Edad Media y materiales desde Época Romana a la Contemporánea. Se trata del yacimiento romano «La Huerta de la Fuencaliente» que trataremos más adelante.

Es un sector con elevada representación de materiales muebles –posibles vertederos– en superficie desde Época Prehistórica hasta Época Romana, con alguna presencia de materiales medievales, modernos y contemporáneos según se constata mediante las prospecciones superficiales. Hay documentados algunos hallazgos relevantes cerámicos, escultóricos, etc.

#### V.1.3.C.2 «La Cañada Rasgavaras» (fig. 215, I.02)

El Sector de «La Cañada Rasgavaras», o popularmente «Rajavares» o «Pajavares», está localizada dentro de los amurallamientos o intramuros en el área norte del asentamiento. Es una formación topográfica de pequeño valle, de ahí lo de cañada, dentro del cerro amesetado de «Los Alcores» (fig. 220). En su zona más alta está dentro del perímetro propuesto para la ciudad romana. En la zona baja o N-NO hay una cantera de Época Romana (fig. 221) que hace una importante mella en “v” a la línea de frente del cerro. Está compuesto el sector, principalmente, de parcelas con olivares jóvenes del sistema tradicional de varios pies y con un marco de plantación de aproximadamente cien olivos por hectárea.

Este es un sector con amplia secuencia ocupacional. Dicha secuencia tiene origen en el principio del asentamiento en la transición entre el Neolítico y la Edad del Cobre y llega hasta la Época Romana. Posteriormente este sector se transforma en tierra de cultivo de ruedos del asentamiento urbano de Porcuna.

Se trata de una de las zonas con grandes extracciones de piedra en sus frentes para el asentamiento, especialmente para la ciudad de Época Romana, de los que existen evidencias de antiguos frentes de cantera, con huellas de cortes y extracciones.

En sus vértices o puntos más elevados se conservan restos de fortificaciones.

Es uno de los sectores menos intervenidos y, en lo que se constata en superficie, más vírgenes del asentamiento, lo que no evita la alta presencia de estructuras y materiales muebles en superficie, ampliamente documentados científicamente en prospecciones superficiales. Entre ellos, destacan por su abundancia los prehistóricos y protohistóricos, si bien la mayoría de las superficies de las parcelas están estabilizadas con los sistemas de olivar en no cultivo, pero con alteraciones importantes por pozas abiertas para retener las aguas pluviales.

### V.1.3.C.3 «Los Alcores» (fig. 215, I.03)

El sector de «Los Alcores», propiamente dicho, se ubica en el centro del cerro del mismo nombre, si bien popularmente también se conoce como «Los Arcores». Topográficamente se ubica en la cima de una meseta con parcelas formando terrazas amplias escalonadas, una ladera que cae suavemente hacia el Sur y luego abruptamente en el mismo sentido hasta llegar al afloramiento de rocas del cortado o farallón que flanquea el lateral derecho del valle de «El Arroyo Hondo»<sup>36</sup> (fig. 222 y 223).

En este Sector se ubican los principales restos prehistóricos estudiados del asentamiento de Porcuna-«Los Alcores», un centro nuclear de primera magnitud durante toda la Prehistoria Reciente<sup>37</sup>.

«Los Alcores», *sensu lato* como representación del asentamiento de Porcuna, se convierten en uno de los principales asentamientos que articulan estos territorios y sin cuyo análisis es difícil su comprensión, por ejemplo, fundamental para la Protohistoria andaluza (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984; Arteaga, 1987; Ruiz Rodríguez, 1988a y 1988b; Roos, 1997).

Del sector del yacimiento del cerro de «Los Alcores» se conoce desde antiguo muchos testimonios que hablan del hallazgo fortuito de “antigüedades” (Heredia, 1968/1994, 24), pero no será hasta la década de los 80 cuando se intervenga de un modo sistemático y científico sobre su suelo (González, Arteaga y Unghetti, 1980; Arteaga y Blech, 1988; Arteaga, 1987) (fig. 224 y 225).

En una fase inicial a finales de los años 70 y en la primera mitad de los 80, bajo la autorización de la Dirección General de Bellas Artes de Madrid, el Proyecto “Porcuna” de Arqueología dirigido por O. Arteaga realiza la delimitación y caracterización de su secuencia histórica mediante la prospección y la ejecución de los primeros sondeos, tres en la campaña de 1979 y otros tres en la campaña de 1980 (González, Arteaga y Unghetti, 1980; Arteaga y Blech,

---

<sup>36</sup> En las laderas de la formación, donde no hay cortados de piedra –“cantones” o “alcores” – hay parcelas de topografía muy inclinada. Las parcelas de pendientes escabrosas con afloramientos en superficie de roca y abundantes piedras sueltas, que no se labraban con facilidad con animales, son conocidas localmente como “baldíos”. Hoy la casi totalidad de “baldíos” están explotados agrícolamente con olivar en sistema de no cultivo.

<sup>37</sup> El desarrollo de un proceso de neolitización autóctono, con la domesticación de especies animales y vegetales, algunos nativos, lleva a una complejización social derivada de la acumulación de excedentes y de la jerarquización de las relaciones de trabajo hasta la aparición de sistemas de organización social que algunos investigadores han definido como estatales (Arteaga, 2000; Arteaga y Nocete, 1996; Bate, 1984 y 1998 y Nocete, 1994), reflejados en un cambio del patrón de asentamiento con la ocupación de los dos grandes cerros amesetados, «Los Alcores» (González, Arteaga y Unghetti, 1980; Arteaga, 1987) y «El Albalate» (Arteaga *et alii*, 1987), que enmarcan el valle de «El Salado» y flanquean en su extremo el lago de «Pezcolar» de cronología holocénica –estudiado por el Proyecto “Porcuna”–, configurando lo que se conoce como “Boca de Porcuna” (Arteaga, Ramos y Roos, 1998; Arteaga y Hoffman, 1999) o “Paso de Porcuna”. En estos cerros se desarrolla un poblamiento de cabañas circulares, en torno al cual construye sistemas poliortocéticos de gran envergadura, que cumplen funciones defensivas y coercitivas y campos de silos, donde se acumula el excedente como el excavado en «El Berrab» (Arteaga *et alii*, 1993a).

Gracias a varias campañas de excavación sistemática en ambos poblados se llegó a la conclusión de que este modelo poblacional correspondía a una dípolis que se formó como tal en el Neolítico Final, conservando dicha organización durante varias fases de las Edades del Cobre, Bronce e Hierro, hasta lo que fue la ciudad-estado o *polis* protohistórica de *Ibolca*, capital de los Túrdulos (Arteaga, 1987, 1997 y 1999).

1988, 89). En la segunda, a mitad de los ochenta, la campaña de 1985, se pudieron añadir trece nuevos cortes extensivos, que, alineados en un eje orientado en sentido NO/SE (fig. 226), se excavaron en la parte más meridional del cerro. El eje estratigráfico conseguido se extiende en una longitud de 185 m, incluyendo las áreas que corresponden a siete de los cortes planteados hasta el presente: cortes 3, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. En conjunto recuperan una secuencia estratigráfica que abarca desde el Cobre Pleno hasta la época de *Obulco* constatada por la superposición de estructuras a las que se le asocian los estratos identificados (Arteaga, 1987; Arteaga y Blech, 1988, 89).

Siguiendo a Arteaga (1987) y Nocete (1994) apreciamos como las excavaciones en la ladera S del cerro, dentro de este sector sacaron a la luz un complejo sistema de fortificaciones (fig. 227) correspondiente a las Épocas del Cobre (fig. 229) y Bronce (fig. 230) en el borde de la meseta y parte del entramado urbano de la ciudad en sus diferentes fases en la zona superior de dicha meseta (fig. 228). Las VI fases más antiguas van desde la Edad del Cobre hasta el Bronce Tardío o Avanzado.

Durante el Bronce Final Reciente-Hierro Antiguo se produce una ampliación de la ciudad hacia el centro de la meseta y hacia el cerro de «El Castillo» de Porcuna, construyéndose una nueva muralla para la *polis* ibérica. No se pudo localizar la muralla ibérica y romana en las campañas de excavación de «Los Alcores» dado que en las áreas de excavación se encontraba muy erosionada y desmontada.

En los sondeos realizados en un eje con zonas ampliadas y una impresionante estratigrafía de más de una decena de metros de potencia se documentaron en las dos campañas de 1980 y 1985, en los niveles más bajos, cabañas circulares de la Edad del Cobre y del Bronce pertenecientes al asentamiento prehistórico. En los niveles intermedios de Época Proto-ibérica u Orientalizante aparecen estancias rectangulares de casas organizadas en torno a calles ortogonales. Un modelo de ciudad donde se definen los espacios urbanísticamente y las casas con especialización de las dependencias (Arteaga, 1987, 281; Roos, 1997). Entre dos casas, se registró la existencia de un *pasillo empedrado*, se documentó funcionando este último a modo de calle (fig. 231). Transformaciones que suponen un cambio en los modos de vida de las poblaciones indígenas del Bronce Final Reciente, denominadas proto-ibéricas, relacionadas con el mundo tartésico, pero origen de las futuras culturas ibéricas meridionales (Arteaga, 1987, 284; Arteaga y Blech, 1988, 90).

En cuanto al Ibérico Antiguo, sus niveles, próximos a la superficie del terreno, han sido los más castigados por las labores agrícolas y se documentan testimoniales, al igual que el Ibérico Pleno. Sin embargo en otros puntos del cerro sí que se constatan (Arteaga, 1987, 284-285).

En la Campaña de 1979 (fig. 217.1) en el corte 1 González, Arteaga y Unghetti (1980) indican lo siguiente:

Bajo los niveles superficiales, removidos por los arados modernos, se documentan rápidamente

edificios ibéricos del tiempo de la República, que perduran hasta los del Imperio. Se trata de habitaciones de planta más o menos rectangular, al parecer de estructuración completa. Se conservan sus zócalos, hechos a base de piedras, de mediano tamaño, siendo el resto del alzado probablemente de adobes. (p. 210).

Sobreponiéndose a la secuencia del Ibérico Pleno en Época Romana Republicana u Ibérica Final aparecen una serie de dependencias de casas y un pórtico con columnas (Arteaga, 1987, 285).

Arteaga y Blech (1988) comentan:

En la campaña de 1985, se ha podido documentar una fase ibérica final, bien datada por las importaciones de la Campaniense B y la Campaniense A Tardía. Una evidencia clarividente de que el poblado se hallaba en proceso de romanización, entre otras que su puede traducir, es la de las imitaciones cerámicas que comienzan a producirse en este momento, copiando formas típicas de la Campaniense B. (p. 92).

A la abundante cerámica de pasta clara pintada dominando la monocromía y los típicos motivos de bandas, filetes, medios círculos, “cabelleras” o haces de líneas erizadas, etc. pero con formas diferentes a las documentadas para el Ibérico Pleno, se suma la de pasta gris principalmente con “[...] *fuentes de labio engrosado por grandes ollas con el labio almendrado, abultado hacia el exterior.*” Además ánforas ibéricas, las importadas ánforas Dressel 1 que acompañan a la Campaniense B (Arteaga y Blech, 1988, 92).

Y sigue comentando Arteaga (1987) sobre los materiales:

Las producciones grises, siendo netamente locales, reproducen formas como la del plato con el borde casi vertical «tipo Lamboglia 5» de la Campaniense B; apareciendo también imitaciones claramente tomadas de las formas «Lamboglia 6, 25 /26 y 31», corroborando la romanización de los usos y costumbres locales: todo ello antes de que se superpongan los niveles fechados por la cerámica Sigillata. (p. 285-286) (Adroher, 1991; Adroher y López, 2000; Adroher y Caballero, 2008 y 2012; Arteaga y Burgos, 1992)<sup>38</sup>.

En el sondeo 14, apareció un edificio que ha sido valorado como un “*monumento porticado*”, dado que su estructura solo se conoce de manera parcial. Presenta planta rectangular abierta por su parte frontal, con una columna de tambores *in situ*, de los que han aparecido algunos más, por lo que es posible que tuviera dos columnas. Esta construcción, se ha datado entre la

---

<sup>38</sup> Andrés Adroher en su tesis doctoral (1991) estudia 19 individuos de imitaciones provenientes de las Campañas del Sector de «Los Alcores» de 1985, Sector «San Benito» 1989 y la intervención urbana de José de Quero, 20, siendo hasta entonces el primer conjunto importante de imitaciones en gris a campaniense extraído de excavaciones en un territorio del Alto Guadalquivir (Adroher, 1991, 220-221, n.º 391-403, planchas n.º 47-49). Hasta ese momento había sido un fenómeno que estaba escasamente estudiado (Adroher y Caballero, 2012, 26) y no consideraba lo que luego se ha introducido dentro de la Gris Bruñida Republicana como las formas indígenas (orzaz, grandes cuencos, etc.) (Barba, Fernández y Torres, 2014) o derivadas de ellas que en los registros obulconenses forman un porcentaje muy importante de los materiales cerámicos de cronología republicana y comienzos del Imperio. Hay que considerar que el primer conjunto interesante con los tipos Lamboglia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 36 representados y publicado con su contexto y un brillante análisis por ser a lo que conocemos el “*inicial gran descubrimiento*” –aunque en el mismo se citan otros de campañas anteriores del Proyecto “Porcuna” (Arteaga, 1987, 285-286)– es el de la calle José de Quero, n.º 20 de Porcuna excavado en 1990 y publicado en 1992 (Arteaga y Burgos, 1992, 252 y 255). Más importante aún porque apunta y es ratificado en el panorama que dibujan luego la mayoría de las publicaciones de sistematización de la Cerámica Gris Bruñida Republicana, muchos años después.



segunda mitad del siglo II y la mitad del siglo I a. C. (Arteaga, 1987, 286; Arteaga y Blech, 1988, 92) (fig. 232 y 233).

Inmediatas en el sondeo 13 hay otras edificaciones, entre las que destaca una de planta cuadrangular con dos habitaciones o dependencias domésticas, comunicadas entre sí por una puerta interior (fig. 234). En la pared E de la habitación más meridional apareció un plinto de columna dispuesto sobre su zócalo, mientras que por el interior y en paralelo a los muros norte y oeste corren unas canalizaciones semiexcavadas en el suelo y cubiertas con lajas planas de piedra (Arteaga y Blech, 1988, 92; Almagro-Gorbea y Moneo, 2000, 30; Moneo, 2003, 99).

El edificio, como hemos indicado, datado entre la segunda mitad del siglo II a. n. e. y la primera mitad del siglo I a. n. e., es probable que conviviera un tiempo con las estancias domésticas que fueron construidas hacia la primera mitad del siglo I a. n. e. aunque su uso se prolongó con algunas modificaciones hasta Época de Augusto (Arteaga y Blech, 1988, 92). Al exterior de dicho edificio aparece un espacio empedrado con losas (fig. 235), que puede tratarse de una calle, o más bien una plaza, en torno a la cual fueron erigidas construcciones de carácter diverso, que fue varias veces empedrado en estos periodos (Arteaga y Blech, 1988, 92 y 95). Se afirma que se trata de una plaza viendo que en los sondeos 1 y 4 aparecen los empedrados al mismo nivel, pendiente de una interpretación definitiva con una excavación en extensión (Arteaga, 1987, 286).

El edificio porticado es mencionado por Ruiz y Molinos (1993/1995, 187) junto a un conjunto de templos y palacios ibéricos, sin entrar en mucho más detalle.

Almagro-Gorbea y Moneo (2000, 169) lo incluyen dentro de las estructuras sacras ibéricas de tipo incierto, indicando que algunos autores las consideran santuarios o estructuras de tipo sacro sin fundamento, por la simple presencia de elementos externos de prestigio, como las columnas o los pórticos. Pero ante la falta de evidencias que permitan asegurarlo, es más lógico considerarlas como residencias de las élites o almacenes. Y curiosamente ponen como ejemplo de residencia aristocrática el edificio que nos ocupa de «Los Alcores».

En ambas monografías de M. Almagro-Gorbea y T. Moneo (2000, 30) y de T. Moneo (2003, 99) se remarca la falta de información publicada sobre los materiales aparecidos que hace que toda interpretación sea arriesgada. Comentan también que la “doble” columna de su fachada hace suponer que se trate de un templo *in antis* delante de una plaza porticada, siguiendo esquemas helenísticos-romanos, lo que concuerda con la topografía del lugar y su fecha avanzada. Si bien dicha autora comenta que “[...] *la doble columna, como elemento de prestigio en la Arquitectura Ibérica, no excluya una posible residencia aristocrática como el caso [de la «Illeta dels Banyets»] de Campello en Alicante (Almagro-Gorbea y Domínguez, 1988-9, 366)*”. (Almagro-Gorbea y Moneo, 2000, 30).

Arteaga (1987, 286) comenta sobre los restos exhumados, especialmente la asociación de la cerámica ibérica pintada con la terra sigillata cuestiones que a la postre serán decisivas para las cronologías de estos sectores y en el territorio de yacimientos como los recintos, como vimos

en su apartado.

A partir de las campañas de los años Arteaga y Blech (1988, 95) comentan sobre este sector: “*La secuencia de la zona meridional de Los Alcores acaba con dos estratos potentes, cobertores de todo lo anterior. Y es en estos estratos cobertores donde aparecen masivas las sigillatas sudgálicas e hispánicas, de época de Tiberio y de Claudio.*”.

En la campaña de 1989 (fig. 217.2) en el viso la zona superior de mesa de «Los Alcores» se realizó un sondeo donde se documentó una calle enlosada romana-republicana (fig. 237 y 238) además de una potente estratigrafía precedente (fig. 238).

Los sondeos de los restos habitacionales, cabañas, casas, etc. fueron vueltos a tapar, con lo que *a priori* no deben presentar problemas de conservación<sup>39</sup>.

Como conclusiones de lo aportado por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología se puede decir que este Sector del yacimiento, «Los Alcores», es un asentamiento o centro nuclear, fortificado desde fechas muy antiguas y que es epicentro, junto a «El Albalate», de un estado territorial basado en la propiedad privada, la sociedad de clases y el control coercitivo de los recursos y la población, eminentemente agrícola, con predominio del cultivo de cebada al menos hasta Época Ibérica, unida a ganadería, minería metalúrgica y explotación de otros recursos secundarios, madera, piedra, arcilla... y que mantiene su uso habitacional desde su fundación en el 3500 a. n. e. aproximadamente hasta el paulatino o progresivo desplazamiento de la población en el cambio de era, hacia el cerro de «El Castillo» en el casco urbano de la actual Porcuna, quedando sin ocupación urbana el extremo occidental de dicho cerro de «Los Alcores» a partir de la mitad del siglo I d. C. Salvo un *hiatus*, comprobado, por el momento, alrededor del Bronce Final Pleno (Arteaga, 1987, 283 y 286).

Posteriormente y durante la Época Romana Imperial, se usarán sus espacios orientales como barrios de la ciudad, un posible campo de silos para el almacenaje de granos y como cantera de extracción de piedra, fortificando aún más sus laderas con sistemas de murallas y recintos para proteger los accesos de la nueva ciudad y a los nuevos espacios de «Los Alcores».

#### V.1.3.C.4 «La Dehesa de los Potros» (fig. 215, I.04)

El Sector de «La Dehesa de los Potros» está formada por los frentes o cortados de piedra y laderas occidentales del cerro de «Los Alcores».

Hay dos unidades topográficas claramente diferenciadas:

---

<sup>39</sup> Los restos de las fortificaciones en la ladera están visibles, en un estado de conservación deficiente, a pesar de algunas leves intervenciones como los de Campos de Trabajo, el Internacional de 2001 y el Nacional de 2002, bajo la supervisión arqueológica del Proyecto “Porcuna” y ARQVIPO. De otro lado, sobre las murallas y los restos se han realizado algunas intervenciones puntuales sin criterio. Las parcelas donde se ubican murallas y restos, desde principios de siglo XXI de propiedad municipal, y se vallaron en julio y agosto de 2001 sin ningún tipo de supervisión arqueológica.

- Los farallones, o “cantones” en el término local, que configuran el cerro amesetado de «Los Alcores», que presentan frentes de “bancos” o niveles de piedra laminados y bloques desprendidos y caídos por delante, y algún olivar en pendientes elevadísimas.
- La parcelas ubicadas en la ladera que cae hacia el río «Salado de Porcuna», en un área donde el valle forma una pronunciada angostura o estrechamiento entre los cerros de «Los Alcores» y de «El Albalate», el «Paso de Porcuna» (fig. 239).

Este sector es uno de los que tiene más valores paisajísticos, especialmente en el contexto del valle del «Salado de Porcuna», configurando la transición entre el medio urbano y periurbano inmediato del yacimiento<sup>40</sup> y a la par caracterizando el mencionado cerro de «Los Alcores» que es el que tiene los cortados más elevados y amplios en el contexto del citado valle.

Tiene en los frentes de piedra innumerables evidencias de manipulación de las canteras históricas del asentamiento, aunque la falta de estudios minuciosos no nos permiten discriminar su cronología.

Existe abundancia de materiales y algunos restos estructurales que se aprecian en superficie.

Los hallazgos superficiales en las parcelas de la ladera, que han sido estudiados a nivel de prospecciones permiten afirmar que durante ciertas fases se configuren las necrópolis del asentamiento y en otras fases, asentamientos periurbanos de la ciudad, pendientes de conocer mejor a través de su investigación mediante excavación.

#### V.1.3.C.5 «El Arroyo Hondo» (fig. 215, I.05)

El Sector de «El Arroyo Hondo» está conformado por un valle por donde discurre el arroyo de dicho nombre en el que evacuan sus aguas actualmente los barrios urbanos de las laderas de «San Lorenzo» y «San Marcos», así como otras áreas periurbanas. Otros topónimos de la zona son «Vaquería de los Herrera» y «Huerto de Lebrón» que viene citado en un hallazgo<sup>41</sup>.

De otro lado, el historiador Alberto Gay Heredia<sup>42</sup> presenta sin cita una noticia que por su

<sup>40</sup> Fue puesto seriamente en riesgo por la ubicación en la Parcela Catastral n.º 171 del Polígono n.º 28 del vertedero municipal de residuos sólidos urbanos de Porcuna, que estuvo funcionando desde finales de los años 80 del pasado siglo XX hasta comienzos del siglo XXI en que fue sellado por la Consejería de Medio Ambiente. Además, los múltiples vertidos incontrolados dejaron múltiples residuos esparcidos en lindes, bordes de caminos, majanos y asperillas, etc. y en general por muchas de las parcelas de estos parajes.

<sup>41</sup> “Número 17-bis.— Esta moneda está en poder del ayudante sanitario e investigador porcunense don Julio Morente Quero [1908-1983] y fue habida en el huerto de Lebrón de Porcuna, sito en las proximidades de la ermita de San Marcos.” (Heredia, 1962, 190).

<sup>42</sup> <http://decastroero.blogspot.com.es/> es el blog donde este historiador, especialista en historia contemporánea ha publicado multitud de pequeños artículos o noticias comentadas sobre Castro del Río, Motril y Porcuna, sobre las que solo cabe la objeción de la falta de profundización que convierte datos preciosos en fugaces noticias que pasan en el nublado de internet, obviando el detenimiento que los temas merecen y Gay Heredia sabe hacer.

estructura debe pertenecer a un periódico con corresponsalía de finales del siglo XIX o del primer tercio del siglo XX:

HALLAZGO DE OBJETOS ARQUEOLÓGICOS EN PORCUNA.

Jaén.- Comunican de Porcuna que cuando realizaban trabajos de excavación en el sitio conocido por Arroyo Hondo, colindante con la carretera de San Marcos, los obreros tropezaron con una pared formada por un enorme bloque de piedra. Se cree sean unos baños árabes, debido a la forma de los mismos. También se han encontrado numerosas figuras de bronce, dos de ellas semejan caballos, cuyo peso es de 1.250 gramos; una de piedra con inscripción y dibujos de varios animales desconocidos. También han sido encontrados otros objetos a los que se atribuye gran valor artístico y arqueológico.

En este sector se ubica una salida de la ciudad antigua a partir de la cual se desarrollan los caminos de Córdoba por «El Albalate» y de Montilla (Córdoba) y/o Lucena (Córdoba), la estudiada vía *Obulco-Vlia* (Montemayor, Córdoba)-*Astigi* (Écija, Sevilla) (Melchor, 1995, 139-143; 2005, 362-363) (fig. 240).

Se trata de un sector tradicional de ruedos, con huertos de invierno con habares, hazas de “verde” o alcacer<sup>43</sup>, pencares de alcauciles o “alcarciles”... que poco a poco se han ido plantando de olivos, quedando algunas parcelas aisladas. Se trata por tanto de una zona de olivares jóvenes con algunas hazas de tierra calma diseminadas. La tradicional huerta de la zona, conocida como la «Huerta de los Cachumbos» se ha convertido en una casa de recreo construida a partir de la antigua casería y alberca de la explotación.

Este sector al tratarse de una zona periurbana de huertos o ejidos era favorable al continuo estercolado con lo que los aportes han sido muchos. Como se pudo comprobar cuando entubaron parte del arroyo en las áreas más baja o centro del valle los niveles antiguos de la ciudad están colmatados con importantes paquetes de Época Medieval, Moderna y Contemporánea.

#### V.1.3.C.6 «La Calderona» (fig. 215, I.06; fig. 217.3)

El sector de «La Calderona» es topográficamente una ladera cuya pendiente cae hacia el NO, del conocido como «Cerrete de la Calderona».

El sector tiene forma triangular con el lado o límite norte el camino de Montilla y/o Lucena, el límite oriental el camino de «La Calderona» y el meridional por el camino de «Alejo» o el camino de Córdoba por «El Albalate».

Está compuesto por parcelas de olivar joven plantadas desde principios de los años 90 del pasado siglo XX, la mayoría explotado mediante sistema de no cultivo o no laboreo.

El Proyecto “Porcuna” de Arqueología, hizo dos intervenciones en el «Cerrete de la

---

<sup>43</sup> Avena y cebada que se siega en verde como forraje para alimento del ganado, el término local más usado es el de “verde”.

Calderona» en 1980 y 1987.

En el primer año, **1980, se hizo un sondeo**, del que Arteaga, Ramos, Nocete, Roos y Burgos (Arteaga *et alii*, 1990) comentan:

Con las prospecciones realizadas entre 1978 y 1979 (O.A.), comenzamos a percatarnos de que las cerámicas romanas aparecían en los mismos sitios junto a las ibéricas. Luego, en un corte realizado en el Cerro de la Calderona en 1980, pudimos afirmar la asociación de ambas en un contexto común. [...] (243, nota 14).

En **1987 se realizan dos sondeos**, cuyos resultados son en inicio escuetamente publicados en el *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1988*, señalando que aparecen edificaciones domésticas distintas a las del sector «San Benito», por mostrar plantas contiguas, “[...] *dispuestas las unas al lado de las otras frente a una misma calle, apareciendo en ellas unos materiales mucho más variados;*” (Arteaga *et alii*, 1990, 238). También se indica que a simple vista puede presumirse que los que habitaban esas viviendas, sin ser en modo alguno humildes, no tenían la categoría social de los que habitaban el Sector San Benito (Arteaga *et alii*, 1990, 238) (fig. 241, 242 y 243).

El artículo del *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989* de Arteaga *et alii* (1991) es más explícito y hace una valoración global de lo exhumado:

En el sector de La Calderona la actuación arqueológica pudo centrarse en la excavación de dos grandes cortes [...] que vinieron a sumarse a otro realizado durante la campaña de sondeos efectuada en 1980.

Dos aspectos fundamentales pueden resumirse para valorar las diferencias funcionales que pueden apreciarse entre los conjuntos documentados en La Calderona, y los más monumentales que acabamos de referir en el Sector San Benito-Peñuela.

En primer lugar, que la estructura de las plantas de La Calderona no tiende a ser exenta, sino que obedece a la conjunción de compartimentos contiguos. En segundo lugar, que a nivel microespacial los compartimentos de las edificaciones de La Calderona han comenzado a aportar datos referidos a una vida cotidiana más particularizada, en lo concerniente al repartimiento del trabajo de quienes aquí habitaban.

Muchas herramientas de labranza, que fueron ubicadas en algunos compartimentos, son significativas de que en el campo de Obulco se desarrollaban faenas agrícolas relacionadas con el cereal, la vid y el olivo.

En lo estratigráfico, en el sector de La Calderona se han documentado más superposiciones que en San Benito-Peñuela. Sobre las nivelaciones del terreno, con materiales datados por la Campaniense B, se superponen las edificaciones ibero-romanas mejor conservadas. Estas edificaciones reutilizan grandes bloques almohadillados que debieron pertenecer a construcciones monumentales anteriores. Se aprecian globalmente dos grandes momentos arquitectónicos, que a su vez se vieron afectados por reestructuraciones parciales. La cronología central de los grandes momentos es como en San Benito-Peñuela la del siglo I d.C.; pero existen aquí materiales en La Calderona, mezclados con los derrumbes cobertores de estos edificios, que nos indican una mayor perduración; como la que ilustra la Sigillata Clara, con formas atribuibles a fechas posteriores al siglo I-II d.C. (p. 265-266).

Arteaga (1986-1989) en la publicación de la revista *Ampurias* precisa algunos matices muy interesantes. En primer lugar, las superposiciones de edificios o fases son tres lo cual habla de una larga ocupación; segundo, las herramientas de trabajo, que aparecieron en una de las habitaciones, son agrícolas con seguridad, y además se resalta Arteaga (1986-1989) que:

[...] en su momento habrán de ser muy importantes para calibrar, de acuerdo con el régimen de la posesión de las tierras y con el modo de explotación utilizado, quiénes eran los dueños de tales «instrumentos» y si eran ellos mismos quienes los usaban en el campo. (p. 38).

El acceso a la Cisterna, que se practicó en 1937 taladrando su lateral O, según se desprende de los testimonios orales que hemos recuperado, de la documentación del fondo Carriazo de la Universidad de Sevilla y de la documentación recogida por Heredia (1968/1994), como veremos más adelante debió de estar en estas parcelas de la ladera del sector de «La Calderona», por bajo del camino de «San Marcos» según el nombre urbano dado hoy<sup>44</sup>, en concreto en la Parcela Catastral n.º 3, Polígono n.º 29, de la familia Ramírez López, donde también se realizaron los sondeos de 1980 y 1987. Todas las fuentes indican que dicho acceso a la Cisterna se desplomó y abandonó arruinado por las lluvias en los años 60 del pasado siglo XX. Quizá en el muy lluvioso año de 1963 (fig. 244).

#### V.1.3.C.7 «San Benito» (Rústico) (fig. 215, I.07; fig. 217.4).

La Sector de «San Benito» (Rústico), se trata de un área periurbana, ubicada en el cerro de «El Castillo», que nivel topográfico queda configurada una ladera que cae hacia el Norte y hacia el Este (fig. 245).

Es una zona plantada de olivares a principios de los años 90 del pasado siglo XX, por tanto jóvenes aunque con marquero tradicional.

En este sector se realizaron las excavaciones de la década de los años 10 del siglo XX en los entonces terrenos de la viuda de Barrionuevo, junto al conjunto monumental de «San Benito», en la antigua Haza del Priorato.

Enrique Romero de Torres en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Jaén* (1913-1915) recoge un hallazgo con piezas escultóricas y elementos arquitectónicos (fig. 246):

N.º 767. También se han descubierto en el haza llamada de la Peñuela lindando con la población a unos 100 metros a Poniente, dos magníficos capiteles corintios que miden 65 centímetros de alto por 63 de ancho y un busto de niño en mármol de 0'27 centímetros<sup>45</sup> por 0'20.

Los dueños de este terreno son los herederos de Don Ramón Barrionuevo. (p. 1.041, n.º 767,

<sup>44</sup> Actualmente se refiere a la calle que de «San Benito» baja a «San Marcos» en dirección aproximada S-N y que parece que es el tradicional camino de «La Calderona». El que hoy se nomina como “camino de «La Calderona» en el callejero urbano, en la dirección aproximada E-O, viene denominado en algunas fuentes escritas como camino de «Alejo» y se trata realmente del camino de Córdoba por «El Albalate» que se funde con el camino «Viejo de Córdoba» a unos 7 km hacia Poniente pasado el paraje de «El Torrejón» cerca de la cortijada de «San Pantaleón».

<sup>45</sup> Error evidente, parece que se trata de 0,27 x 0,20 metros.

fotografías n.º 527 y 528).

Luego el busto citado Beltrán Fortes (2002, 479, 482 y 484, fig. 12) (fig. 247) en su trabajo de esculturas desaparecidas por considerándolo como un retrato de finales de la época de Trajano..

El hallazgo es recogido en su breve periódico local, editó cinco números entre agosto y diciembre de 1914, por el joven periodista, que luego ejerció como médico en Córdoba, Manuel de Quero Morente (1914), por lo que sabemos que tuvo lugar antes de esta fecha.

Lo lógico es que el hallazgo que recoge Romero de Torres motivara “las excavaciones”, pero no podemos descartar que el propio hallazgo fuera ya “una excavación” al estilo de la época, pues tenemos el testimonio del propietario de la finca a mitad del siglo XX. En este sentido hay que considerar lo narrado por dicho propietario, Manuel Salas Juárez (1911-1999), que nos indicaba:

[...] arando con los mulos el arado se atrancaba con las piedras que había enterradas, las descubríamos con el azadón y se sacaban. Aunque algunas estaban clavadas y era imposible y con un porro las casqueabamos<sup>46</sup> sacándole pedazos<sup>47</sup>. Salían algunas labradas....

Si bien las emprendidas por la viuda de Barrionuevo fueron intencionadas, como vamos a exponer a continuación, aunque el hecho de no conservarse más que alguna de las piezas, y no conocer ninguna documentación, no nos permite aclarar si hubo alguien que las coordinara o dirigiera o como cualquier tarea o labor del campo el manijero de esta señora se dedicó simplemente con una cuadrilla bajo sus órdenes a desenterrar los restos.

Las breves noticias las recoge Romero de Torres y la prensa de la época, como la revista provincial *Don Lope de Sosa* (Cazabán, 1917-1982b):

En Porcuna, y en terrenos de la señora Viuda de Barrionuevo, próximos a la hermita de San Benito, se están hallando preciosos objetos romanos procedentes de la antigua Obulco. Van encontradas siete columnas de la piedra llamada sol y pez<sup>48</sup>, y otras piezas como partes integrantes de un edificio monumental. El año anterior [1916] se descubrieron en el mismo sitio un magnífico busto y restos preciosísimos de una columna (p. 295).

Si realmente esta última alusión es a los restos del hallazgo recogidos por Romero de Torres en el *Catálogo...* vemos que no se descubrieron en el año anterior sino que al menos lo fueron en el periodo de 1913-1915. El “*magnífico busto*” podría ser el busto del niño (Romero de Torres, 1913-1915, 1041, n.º 767, fotografía n.º 528; Baena y Beltrán, 2002, 160-161) y los “*restos preciosísimos de una columna*” harían alusión a los dos capiteles y un fragmento de basa

<sup>46</sup> Localismo que significa hacer cascos, desgajar a trozos.

<sup>47</sup> A favor de este testimonio tenemos que resaltar que efectivamente la parte superior de los fustes monolíticos de la «casa de las columnas» están destajados o casqueados en su parte superior.

<sup>48</sup> Correctamente, “Piedra llamada sal y pez” que es la manera antigua de nombrar el granito en Andalucía. Ramírez de las Casas (1840/1842/1986, 189) habla de una cantera en el Término de Córdoba y Madoz (1848d, 567) dice que en la zona de la sierra denominada «La Saliega» de Montoro, hay varias canteras, siendo la piedra más útil en su época para hacer los rulos de los molinos de aceituna. «La Saliega» es un topónimo dado por estar la tierra revuelta como con una especie de sal, los suelos arenosos de granito descompuesto o deshecho.

documentados (Romero de Torres, 1913-1915, 1041, n.º 767, fotografía n.º 527).

La “excavación” realizada en 1916 y 1917 por Amparo López-Obrero Aguilera, viuda de Ramón Barrionuevo Solís, una de las mayores propietarias de Porcuna, con el fin de dar empleo a sus trabajadores, en un momento de carestía y fuerte conflictividad social en esta zona de Andalucía –inmediatamente anterior al Trienio Bolchevique (1918-1920) definido por Juan Díaz del Moral (1929/2009), fue un hito en la conflictividad social de la época–, así nos lo narraba un testigo, Pablo Casado García (1906-1999):

[...] Me acuerdo que los niños vecinos del barrio de San Benito, conocíamos las excavaciones como «El Tesoro» y jugábamos en ellas saltando y corriendo entre los ‘vallados’ [o muros], y echando a rodar piedras grandes y columnas que había tendidas. La excavación se hizo por encima de una vereda que salía de este ejido, al lado del Hospital [Municipal], el Horno e Iglesia de San Benito, cruzando la ladera hacia puestas del sol [poniente], que se llamaba la «Vereda del Portillo de San Benito». El hoyo del «Tesoro» lo hicieron durante varios veranos, con una cuadrilla de peoneros [o jornaleros] y tenía una extensión entre una cuartilla [1.426,75 m<sup>2</sup>] y media fanega de tierra [2.853,5 m<sup>2</sup>].

De la importancia de los hallazgos exhumados y la expectación creada en su momento es muestra que en dicha revista *Don Lope de Sosa* se recoge por Cazabán (1917/1982c) la noticia de una excursión:

Los alumnos de las clases de Historia del Instituto de Jaén, proyectan una expedición a Porcuna, dirigidos por el ilustrado catedrático de dicha asignatura Sr. Fernández de Rábago<sup>49</sup>, con objeto de visitar las excavaciones que se están haciendo cerca de la hermita [sic] de San Benito y en las que se han hallado notables restos de suntuosos edificios romanos (p. 350).

La Sra. López-Obrero depositó los restos en el patio su fábrica de harina<sup>50</sup> y allí estaban hasta 1968, año en que según recoge Manuel Heredia en su obra *Historia de Porcuna* (1968/1994,167) los nuevos propietarios del solar, los señores García, los donaron al Ayuntamiento, quien los ha colocado a la entrada del Torreón de Boabdil<sup>51</sup>. Estos datos han llevado a algunos a afirmar que buscaban elementos romanos con los que decorar la Fábrica (fig. 248), una de las grandes obras industriales del principios del siglo XX, hipótesis que por el momento no podemos ratificar<sup>52</sup>, pues si la excavación se emprendió para ocupar a sus

<sup>49</sup> “Eduardo Fernández de Rábago (1878-1921) era madrileño. Licenciado en Filosofía y Letras, llegó a Jaén en 1911 para hacerse cargo de una cátedra de Geografía e Historia, en el Instituto, del que llegó a ser director. Participó activamente en la vida cultural de la capital y colaboró en diversos periódicos y revistas.” (López Pérez, 2011, 64, nota 25). Hizo un proyecto de Colegio de Huérfanos del Magisterio y Publicistas por el que tuvo bastante reconocimiento en Jaén (López Pérez, 2011, 62, 64 y 66). Fue Director del Instituto de Jaén entre 1913 y 1921, siendo además periodista y académico de la Historia (Ferrándiz, 1991,79) y Presidente del Consejo Provincial de Jaén de la Asociación Nacional de Exploradores de España o *Boy Scouts* (López Pérez, 2007-08-03).

<sup>50</sup> Dicha Fábrica denominada “Ntra. Sra. del Amparo”, conocida popularmente como “la Fábrica de Harina de Pesetas”, localizada en «Las Puertas de Córdoba» fue construida a principios del siglo XX, siendo incendiada con el fin de inutilizarla por las tropas republicanas el 1 de enero de 1937 al retirarse de Porcuna, ante la ofensiva del Ejército Antirrepublicano del Sur. Quedó en la posguerra en ruinas. En los años 50 y 60 en ella estaban los talleres de calderería y depósitos “Santa Ana” de los hermanos Ramón y José María García Rodríguez (Heredia, 1968/1994, 73).

<sup>51</sup> Suponemos que se tratará de algunas piezas arquitectónicas que formaban parte de la antigua colección municipal.

<sup>52</sup> Muy recientemente, hemos descubierto una fotografía del fondo de Rafael Bernier Soldevilla de la Diputación de Córdoba que recoge estos restos, ya en estado de abandono, y que por su disposición podemos plantear que se hiciera una especie de cenador con los mismos.



trabajadores y decorar la fábrica, sería una de las más originales en cuanto a los motivos, a partir de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911<sup>53</sup>. Dicha Ley en su artículo 5º indica: “*Serán propiedad del Estado, á partir de la promulgación de esta ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo ó encontradas al demoler antiguos edificios.*”. Y en su artículo 8º: “*El Estado concede á los descubridores españoles autorizados por él la propiedad de los objetos descubiertos en sus excavaciones.*”. La posesión de lo exhumado por la familia Barrionuevo López-Obrero implicaría que las excavaciones estuvieran autorizadas.

O el Reglamento de 1 de marzo de 1912 que en su artículo 13 señala: “*El Estado puede otorgar autorización a las Corporaciones oficiales de la Nación para hacer excavaciones en terrenos públicos y privados, sin gravamen alguno sobre lo que se descubriese, siempre que los objetos hallados se conserven expuestos al público decorosamente; pero pasando estos, en caso contrario, al dominio y posesión del Estado.*”. Y el artículo 14: “*Los particulares y las sociedades científicas españolas y extranjeras podrán obtener autorización para practicar excavaciones en terrenos públicos y de particulares, bajo la inspección del Estado, el cual anulará la concesión si los trabajos no se practicaran del modo científico adecuado.*”.

Una parte de las columnas exhumadas fueron recuperadas de la ruinas de la Fábrica de Harina por Rafael de Torres Torres (1925-2015), cuyos herederos, las tiene en la actualidad en la lonja de su casería en «La Cabra Mocha» de Porcuna.

De esta excavación es bastante probable que sea también la cabeza que tenía en Jaén el abogado Eduardo Siles de los Ríos (1900-1983), hijo político de la Sra. López-Obrero<sup>54</sup>, que publica García de Serrano (1964) fechándola en el siglo I d. C. e indicando:

Se halló en 1918 en Porcuna, en la finca «Pozo de San Marcos», dentro de una cisterna romana, en la que había otra cabeza de factura semejante y que aún no hemos localizado, varios capiteles fragmentos de frisos, trozos de mosaicos, etc. (p. 88-89, notas 4 a 8, fig. 4, 5, 6, y 7).

Dicha cabeza ya la publicó la Dirección de la Revista *Paisaje*, indicando que (Dirección, 1947/1987):

No ha mucho que en las inmediaciones de aquella [ciudad de Porcuna] en una finca de la propiedad de nuestro querido amigo, D. Eduardo Siles de los Ríos, apareció una cabeza romana de buena talla —esa que damos en la fotografía—, y, según el dictamen de los competentes arqueólogos, Sres. Moreno Prieto y Alcalá Venceslada, trátase del retrato en mármol de Italia de un miembro femenino significado, al parecer, de la familia romana Porcia, la que se asegura fundó Porciuna (Porcuna). (p. 1.128).

Y que luego publican Baena y Beltrán (2002, 161) fechándola en la mitad del siglo I d. n. e.

<sup>53</sup> La Ley de “*Estableciendo las reglas a que han de someterse las Excavaciones Arqueológicas, Artísticas y Científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades*” de 7 de julio de 1911, Gaceta de Madrid, Núm. 189, 8 de julio de 1911, pp. 95-96. Esta Ley que se reforzó posteriormente con el Reglamento “*Para la aplicación de la Ley que establece las reglas a que han de someterse las Excavaciones Arqueológicas, Artísticas y Científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades*” de 1 de marzo de 1912, Gaceta de Madrid, Núm. 65, 5 de marzo de 1912.

<sup>54</sup> Marido de su hija, Dolores Barrionuevo López-Obrero.

El Proyecto “Porcuna” de Arqueología, con la financiación de la Junta de Andalucía y la dirección del Dr. Oswaldo Arteaga, realizó en este Sector tres campañas de excavación (fig. 249 y 250):

**a. Campaña de 1987.** La primera campaña se centró en un sondeo de enormes dimensiones que seccionaba en sentido S-N la ladera, descubriendo parte de estancias de tres casas: la “Casa de las Columnas”, la “Casa del Artesano o del Taller” y la “Casa de las Hermas” y un espacio enlosado que *a priori* parecía una calle. Las proporciones, los ámbitos, los elementos... y, básicamente, los propios depósitos, hablan de la monumentalidad de los restos y su carácter noble, como pertenecientes con seguridad a las elites municipales de la *Obulco* alto-imperial (Arteaga, *et alii*, 1991, 265; Arteaga, Ramos y Roos, 1992a, 227) (fig. 251 y 252).

La “Casa de las Columnas” presenta un patio y una galería de columnas de fustes monolíticos a la entrada con un potente derrumbe del tejado conservado, como un anómalo atrio delantero, al fondo del cual se abre un corredor con otras dependencias (fig. 253 y 254).

La “Casa del Artesano” separada por un callejón de la “de las Columnas”, tiene un taller abierto a dicho callejón (fig. 255 y 257), con un pozo, que quedó abandonado definitivamente tras un incendio, dejando en los registros un amplio repertorio de herramientas de hierro y restos quemados. Además de otro pozo con un amplio espacio como brocal (fig. 256).

La “Casa de las Hermas” tiene una entrada de grandes proporciones, con las jambas derrumbadas al pie con zaguán y en el mismo una entrada lateral secundaria. En la dependencia occidental excavada se documenta un pozo (fig. 259) que tiene una mina o captación de un pozo antiguo que queda fuera de la casa en el espacio público que ha quedado oculto bajo la vía pública con la nueva organización urbanística cesariano-augustea.

Hay niveles residuales de cronología romano-republicana bajo las casas excavadas y algunos materiales sueltos orientalizantes y del Ibérico Pleno. Las casas se construyen en la segunda mitad del s. I. a. n. e. probablemente en un nuevo urbanismo asociado a la municipalización entre César y Augusto. Dichas casas están ocupadas en varias fases hasta finales del siglo II d. C. cuando se abandonan definitivamente.

Sobre los depósitos asociados a las casas romanas aparecen dos tumbas de Época Tardo-Antigua-Medieval (fig. 260).

**b. Campaña de 1989.** En esta campaña se abrió en extensión la excavación pasando de lo que era un gran sondeo a una extensa área abierta.

Se extendió en sentido E-O la excavación del “amplio espacio abierto”, confirmándose su funcionalidad como calle, un *decumanus* con una considerable anchura, de más de siete metros (fig. 265).

En el proceso se excavó la parte delantera del derrumbe del patio de la “Casa de las Columnas”, documentándose recipientes de almacenaje.

Se excavaron los *cubiculi* o dormitorios y el peristilo columnado de la “Casa de las Hermas” (fig. 258) documentándose el sistema de pozos y apareciendo en el patio del peristilo dos hermas bifrontes o dobles, de Hermes y Afrodita y Zeus-Amón y Alejandro, que le dan nombre a la casa (Baena y Beltrán, 2002, 132-134) (fig. 261), además de un *oscillum* de cerámica (Beltrán y Loza, 2005, 171) (fig. 262).

Se exhumó un tramo la calle perpendicular o secundaria, un *cardo* de una anchura en torno a 3 m (fig. 263), amortizado con un basurero urbano de Época Flavia, sobre el que se dispone una contención realizada con fustes de columnas, capiteles y molduras, que arrojó un impresionante conjunto de materiales domésticos (Cerámicas, restos de fauna, agujas, alfileres para el pelo, etc. (Arteaga, Ramos y Roos, 1992b) (fig. 264).

También se excavó la trasera de la “Casa del Patio en hondo”, una casa con un peristilo construido con muros ciclópeos imponentes formando un juego de niveles entre el patio o jardín más bajo –a lo que luego será el modo de disposición de ciertos patios musulmanes– (fig. 266), y el corredor y los cubículos elevados dominando dicho espacio abierto, uno de ellos asociado a un pozo con un suelo de *opus spicatum* (fig. 267). Destaca su imponente fachada trasera almohadillada y su complicado y contundente sistema de pozos (fig. 265).

Al occidente de la “Casa del Patio en hondo” se registra una enorme fosa parece que se puede identificar con la excavación de los años 10 del pasado siglo XX en los terrenos de la viuda de Barrionuevo, donde aparece tendida un gran fuste de columna monolítica de granito o “*de piedra de sal y pez*” fragmentada (fig. 268).

De las casas excavadas en este sector destacan sus ricos contextos materiales, con grandes discursos arquitectónicos (Arteaga, Ramos, Nocete, Roos y Burgos, 1990, 238; Arteaga, Ramos y Roos, 1992a, 226-227) y esculturas (Arteaga, Ramos y Roos, 1992a, 227-228; Baena y Beltrán, 2002, 132-134).

**C. Campaña de 1991.** En esta campaña se acometieron las siguientes actuaciones (fig. 269):

Se abrió el tramo superior o meridional del *cardo*, excavado en la anterior campaña de 1989, que apareció con un perfecto enlosado de piedra viva, con las caídas hacia el centro por donde discurrirían las aguas y con guardacantones en la

fachada de la “Casa del taller o del artesano” (fig. 270).

Además en el tramo septentrional de dicho *cardo* se realizó una ampliación registrándose nuevos conjuntos del vertedero.

Se excavaron dos estancias de la “Casa del Artesano” abandonada tras un incendio y con un potente derrumbe. Una de las estancias intervenidas con un hogar se puede identificar como una posible cocina (fig. 272). Además de documenta en dicha casa otro pozo, que se suma al reconocido en 1987 (fig. 271 y 273).

Se comenzó a excavar la “Casa del Patio Blanco” (fig. 274 y 275), una casa con un patio blanqueado de cal, que le dio nombre, donde se ubica un pozo con un interesante sistema de abastecimiento mediante bajantes cerámicos derivados de los tejados. Además se exhumó el umbral de acceso a las estancias cubiertas donde apareció una elaborada ofrenda fundacional.

Arteaga, Muñoz y Roos (1992b, 314-315) hablan para el sector de San Benito de tres horizontes con los que se puede plantear su secuencia:

- Sobre la tierra virgen aparecen restos de muros ibero-romano pertenecientes a la planta de un sector de la ciudad parcialmente destruido para la construcción de los nuevos edificios de la Época Imperial Romana. Estas construcciones del primer poblamiento de Época Romano-Republicana contienen materiales asociados a importaciones e imitaciones de la cerámica Campaniense B y Campaniense A Tardía, que como las ánforas Dressel 1 resultan abundantes, aportando una cronología relativa centrada alrededor del siglo II a. n. e. y primera mitad del siglo I d. n. e.
- Sobre las construcciones de Época Romana Republicana, alrededor de los tiempos augusteos se lleva a cabo una sorprendente reestructuración urbanística. A dicha reestructuración pertenecen los grandes edificios de planta exenta con “peristilos” delanteros y habitaciones traseras, que se alinean frente a calles empedradas. Las calles fueron cortadas con dos sistemas: unas en terrazas artificiales para ganar accesos planos en las laderas del cerro y otras inclinadas para comunicar las terrazas escalonadas en la pendiente. La ocupación de este barrio hubo de transcurrir continuamente durante los tiempos julio-claudios por lo que no aparecen materiales en los edificios de este período, hallándose los mismos acumulados en vertederos fuera de la ciudad, indicando el buen funcionamiento de los servicios de mantenimiento en este sector durante la primera mitad del siglo I d. n. e.
- De acuerdo con los materiales depositados en la calle del corte 7 convirtiéndola en un basurero o vertedero, el descuido hubo de comenzar después del reinado de Claudio. La cronología relativa del contexto indica que debió ser a partir del 60/70 d. n. e. hasta finales del siglo I. A comienzos de Época Flavia estas casas serán deshabitadas siendo solo ocupadas ciertas estancias residuales, continuando la vida de la ciudad en los restan-

tes sectores, en lo que se ha interpretado como un desplazamiento de las élites a la capital provincial, *Colonia Patricia Corduba* y a otras capitalidades (Arteaga, Ramos y Roos, 1992b, 316).

A partir de este abandono, algunos espacios domésticos marginales son reutilizados, ya sin los grandes discursos monumentales, además de utilizar parte de un *cardo* como basurero (Arteaga, Ramos y Roos, 1992b) (fig. 276 y 277) y de documentarse un incendio en una de las viviendas.

Por último se registraron dos tumbas de lajas de piedra de posible cronología tardo-romana/visigoda (fig. 278). Esta zona permaneció inhabitada en Época Medieval hasta la actualidad, hecho constatado con la reducción del perímetro fortificado de la ciudad en Época Medieval (Casado Millán *et alii*, 2004, 102; Saco *et alii*, 2010a).

En este Sector de San Benito se encuentran al aire libre las excavaciones realizadas por el Proyecto “Porcuna” tal y como se exhumaron con un considerable deterioro agravado con el paso de los aproximadamente treinta años, caída de elementos, hundimiento de los pozos, hoyos de saqueo y, en el mejor de los casos, la erosión de los niveles superiores que las va sepultando<sup>55</sup> (fig. 279 y 280).

Uno de los problemas serios de este sector es la proliferación de construcciones asociadas a las parcelas, que poco a poco crecen hasta ocupar gran parte de ellas. Un grupo de ellas ha crecido en torno a un acceso o camino, la conocida como «Granja de los Conejos de Clemente».

Afortunadamente en algunas áreas del sector hay potentes depósitos de aportes, principalmente de estercolado sobre los niveles antiguos, lo que permite una buena conservación. Lo que no es extensible a todo el sector, pues hay áreas en las que afloran los restos.

---

<sup>55</sup> Los dueños de la parcela de las excavaciones del Sector “San Benito”, la familia Bellido Salas, herederos de Manuel Salas Juárez, entraron en un litigio por el importe de la venta de dicha parcela contra la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 1994. El 8 de julio de 2008, después de catorce años de juicios y recursos salió la sentencia en el Tribunal Supremo que desestima el recurso de casación interpuesto por la Junta de Andalucía y cierra el proceso judicial en favor de dicha familia. Una sentencia que reconocemos y acatamos como emanada de un tribunal en un Estado de Derecho pero que no compartimos a nivel técnico pues se basa en la consideración de los restos de Sector San Benito como un hallazgo aislado o casual, algo que técnica y administrativamente no se sostiene. La existencia de restos era conocida tradicionalmente y no fueron descubiertos de manera fortuita, ni en ninguna obra que realizó la familia –como demuestra que los vecinos mayores conocían que inmediatas se hicieran las excavaciones de la familia Barrionuevo López-Obrero– y las mencionadas excavaciones fueron hechas con un proyecto previo, convenientemente autorizadas por la Administración competente, correctamente ejecutadas y respaldadas por la comunidad científica y con las preceptivas resoluciones de la mencionada Administración. Esto es algo muy alejado del concepto legal de “hallazgo aislado” que está en las leyes estatales y autonómicas (Artículo 44 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español –B.O.E. número 155 de 29 de junio de 1985, p. 20.347–; Artículo 50 del Título VI, Patrimonio Arqueológico, de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía –BOJA, núm. 59, Sevilla, 13 de julio de 1991, pp. 5.579–; Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía –BOJA, núm. 248, Sevilla, 19 de diciembre de 2007, pp. 17-18–). A día de hoy (verano de 2017) están sumidas en el abandono, apenas mantenidas sin hierba y, en lo que llega nuestro conocimiento, la Junta de Andalucía no ha hecho el abono de su precio, ni el acta de ocupación de la propiedad y los propietarios acuden al Defensor del Pueblo Andaluz. Vista la trayectoria, un camino tortuoso y de difícil salida, en el que de momento el que más pierde, sin duda, es el yacimiento.

V.1.3.C.8 «San Benito» (Urbano)-«Santa Ana» (fig. 215, I.08)

Un barrio histórico tratado urbanísticamente en las NNSS de 1987-88 como “ensanche” en el sector occidental del casco urbano actual. En una ladera que cae hacia el N y el O, con una zona llana importante en el extremo septentrional. Tiene como edificios más destacados la Iglesia y Priorato de San Benito, la iglesia de Santa Ana y varias casas solariegas: la fraccionada hoy en las casas San Benito, n.º 20, 22 y 24, la “Casa Grande” de la calle Santa Ana con los n.º 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48 y 50, etc.

El barrio de San Benito-Santa Ana es un arrabal que se forma a poniente a partir de al menos dos puertas de la muralla de la Medina: la de San Benito y otra de nombre desconocido que con mucha probabilidad pudo estar en la zona de la calle Sebastián de Porcuna. El origen debió ser bajomedieval, pues a principios de la Edad Moderna ya hay testimonios de la ermita de Santa Ana y de las calles.

Este Sector de San Benito-Santa Ana, tiene un área en ladera con considerables pendientes en sentido Norte-Sur que se cierra por el lateral oriental con las calles que caen hacia el «Llano de San Benito»: Llana, Padilla, Gitanos, etc.

Llama, sin lugar a duda, llama la atención el primer tramo de la calle San Benito, un paseo amplio, configurado al menos desde el siglo XVII, que surge de la bajada de la Puerta de San Benito de la Muralla y debía ser la conexión principal de la ciudad medieval con el imponente conjunto del Priorato de San Benito: Ermita o Iglesia, Palacio Prioral, horno, lagar, etc.

Destacan también la calle Llana por donde el Camino de Córdoba a Porcuna por «El Albalate» sube hasta la puerta de San Benito y la calle Gitanos (hoy Luis Aguilera y Coca), paralela a la muralla medieval o la calle Santa Ana, el eje norte-sur del barrio que inclinado va cortando las curvas de nivel.

Nos ocupamos en este caso de uno de los barrios socioeconómicamente más deprimidos de la localidad en Época Moderna y Contemporánea, con graves problemas al funcionar en estas épocas como periferia.

«San Benito» es un sector donde tradicionalmente se han multiplicado los hallazgos casuales: lápidas (fig. 281), esculturas, elementos arquitectónicos monumentales, etc. desde los ampliamente testimoniados en el *Corpus Inscriptionem Latinarum* (C.I.L. II<sup>2</sup>/7,1995) o el *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, Volumen III (González Román y Mangas, 1991) de los distintos anticuarios, viajeros y eruditos desde siglo XVI al XIX (fig. 283), a los reutilizados y depositados en el propio conjunto de iglesia y priorato homónimos, como comentamos a la hora de ver los temas de historiografía (fig. 284).

Como ejemplo señalamos que Romero de Torres (1913-1915, 1048, n.º 768, fotografía n.º 529) en su *Catálogo...* expone: “En el patio de la ermita de San Benito existe otro hermoso capitel jónico

[hoy en paradero desconocido] y la cueva del santo parece también de construcción romana”<sup>56</sup> (fig. 282 y 285).

Igualmente conservamos testimonios del hallazgo de esculturas, como el fragmento inferior de togado conservado en la sala superior de la Torre Nueva del Museo Arqueológico Municipal hallado en el «Llano de San Benito» (fig. 286). O el fragmento inferior de escultura femenina de mármol blanco de pequeño formato encontrada en las obras de la parte superior de la calle San Benito (fig. 287).

En este sector se ubica el BIC **Iglesia y Priorato de San Benito**, Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz según Decreto 534/2008, de 22 de diciembre (BOJA, núm. 18, de 28 de enero de 2009, p. 70-74) y con una amplia y estudiada historia medieval, moderna y contemporánea<sup>57</sup>.

Las intervenciones arqueológicas científicas en el Sector han sido:

En las **excavaciones de los «Huertos de San Benito»** (fig. 217.5) dirigidas por Anna Maria Roos durante los años 2002 y 2003 (Roos, Casado y Arteaga, 2006a y 2006b), se efectuaron sondeos en tres áreas (la terraza baja en la fachada delantera de la calle San Benito (fig. 288), la zona intermedia del aljibe y la terraza alta lindera al comienzo de la calle Santa Ana), con una extensión aproximada de 220 m<sup>2</sup>. En esta parcela se documentó una zona de extracción de piedra previa o contemporánea, a la edificación de este sector de la ciudad romana tardo-republicana<sup>58</sup> (fig. 289), fases sedimentarias de Época Romana Tardo-Republicana y Flavia (fig.

<sup>56</sup> La famosa “Cueva de San Benito” como veremos era el aljibe del Priorato bajomedieval y ocupa un lugar central en el mismo, aunque reutiliza elementos y sillares romanos (Roos, Casado y Arteaga, 2006a y 2006b).

<sup>57</sup> El Priorato de San Benito fue confirmado en 1397, en el Capítulo General de la Orden presidido por Don Gonzalo Núñez de Guzmán (Rades, 1572/1980, fol. 64 r.). Heredia (1968/1994, 52) dice que se fundó en 1379, lo cual es un doble error, del hecho y del año. Aunque la Iglesia debió ser muy anterior si tenemos en cuenta los datos que a principios del siglo XVII, se dan de unos milagros en la “*era de 1304 años*” (que equivaldría al año 1266 de la Era Cristiana) (Heredia, 1968/1994, 398-400) a muy escasos años de la toma (1240) y en la sustituciones del culto de las mezquitas, inmediatas a la conquista de la ciudad.

Conocemos la configuración y evolución de San Benito a nivel de descriptiva de necesidad de obra por las Visitas de la Orden de Calatrava al Priorato.

El prior del Priorato de San Benito no tenía obligación de prestar ningún servicio religioso a la población de la villa. Este era un menester que correspondía desempeñar a los rectores de la Iglesia Parroquial. La única relación que existía en el aspecto religioso entre el prior de San Benito y los vecinos de la villa, era la obligatoriedad que aquel tenía de estar presente en los cabildos y reuniones que celebrase la Cofradía de San Benito (Montes, 1993, 81). Por ello, y por el hecho constatado de que la Iglesia de San Benito hasta la reforma de inicios del siglo XVII (Bueno, 2000, 48) estaba completamente orientada y abierta al conjunto del Priorato, se sostiene que la iglesia del barrio era la Ermita de Señora Santa Ana y la calle principal inmediata la calle del mismo nombre que ascendía de Norte a Sur por la ladera del cerro.

La iglesia de San Benito, en sí, es uno de los vestigios más importantes del Priorato de San Benito de Porcuna, que ocupó un complejo de inmuebles construidos, tierras y derechos cuya fundación se puede remontar a mediados del siglo XIII. Es una iglesia que presenta dos naves en forma de “L”, que junto con la sacristía y los restos del palacio prioral se disponen en torno a un gran patio rectangular. En dicho patio se conserva el aljibe, conocido como la “Cueva de San Benito” donde la leyenda popular ubica la aparición del santo. La primera nave de la iglesia es de estilo gótico con arcos transversales de piedra con interesantes capiteles y portada. La segunda presenta portadas góticas, una bóveda enripiada de yeso de medio cañón con pinturas barrocas, restos de un retablo pintado oculto por la composición tras la Guerra de España de 1936-1939 de un retablo de madera dorada donde está ubicada la imagen titular. Los restos del Priorato han sido parcialmente excavados documentándose entre otras dependencias, las salas bajas del palacio prioral y el claustro y fechándose la “Cueva de San Benito” en Época Medieval. El conjunto conserva reformas e intervenciones precisas de interés de estilo barroco purista, neoclásico, etc. Tiene decenas de elementos arquitectónicos romanos reutilizados.

<sup>58</sup> Probablemente en ese fenómeno constatado en varias intervenciones de extraer de materiales de construcción del sustrato, que es favorable para ello.

290) con amplios repertorios materiales e imponentes estructuras que fueron documentadas solo parcialmente dada su grandes proporciones frente a lo limitado de la intervención (fig. 291), y relevantes fases medievales<sup>59</sup>, donde se ubicaron numerosísimos restos y elementos arquitectónicos reaprovechados procedentes de las estructuras de la ciudad alto-imperial, que se fueron identificando o recuperando en la intervención.

De la ermita de Santa Ana y su entorno (Bueno, 2000, 58), se tienen las primeras noticias a finales del siglo XV, en concreto en 1487 y 1491 (Recuerda, 2008). Se conservan amplios datos en las Visitas de la Orden de Calatrava, de las que hemos recuperado once de ellas, siete del siglo XVI (1509, 1515, 1537, 1550, 1558, 1561 y 1565, tres del siglo XVII (1611, 1625 y 1697) y dos del siglo XVIII (1719 y 1799). Sin embargo, en otras visitas como las de 1491, 1492 y 1501 no aparece descrita la Ermita de Santa Ana. El inicio del barrio medieval de Santa Ana pudo tener origen en un arrabal, al menos de origen medieval cristiano a partir de la posible puerta de la calle Sebastián de Porcuna, quizá influenciado por el polo de atracción del Priorato de San Benito, que se puede remontar si no a la conquista de la ciudad (1240), al menos al finales del s. XIII.

En la **excavación del corral o patio trasero de la Iglesia de Santa Ana (C/. Padre Galera, 1)** (fig. 217.6), realizada por el grupo ARQVIPO, bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez, se constata que los niveles geológicos están manipulados para crear planos escalonados donde establecer las casas en Época Tardo-republicana.

No existen niveles que se puedan atribuir a momentos anteriores al periodo cesariano-augústeo (fig. 292 y 293), aunque por la elevada presencia de materiales de la República romana, es factible defender la existencia de niveles precedentes, que fueron sistemáticamente arrasados por la construcción de un urbanismo muy contundente entre el que destaca un *decumanus* ejecutado con elevada calidad material, mediante grandes losas rectangulares engatilladas o complementarias, sin lugar a dudas el pavimento de más calidad de los documentados hasta la fecha en los espacios públicos de *Obulco*. Esta calle romana hipotéticamente estuvo porticada con columnas, al menos en la acera meridional, según se ha documentado (Salas *et alii*, en prensa b), no pudiéndose corroborar con rotundidad por la escala de la intervención, que aunque

---

<sup>59</sup> Las fases medievales se reconocen en la terraza superior con un claustro de pilares de piedra con varios pavimentos e individuos enterrados bajo sus pavimentos. En la terraza baja con muros que formaron parte de las dependencias del Priorato o Palacio Prioral con piezas arquitectónicas romanas reutilizadas. Así mismo, el aljibe o cisterna con su pozo de extracción construida en las primeras fases del Priorato de San Benito, muy célebre entre la gente de Porcuna por tener la leyenda de la aparición de San Benito, lo que lleva a que se la conozca como “Cueva del Santo” o “Cueva de Señor San Benito”.

La iglesia de San Benito, edificios del Priorato y sus patios y huertos sufren multitud de reformas en Época Moderna, siendo una de las más significativas la construcción de contrafuertes en el siglo XVIII, tras los daños del Terremoto de Lisboa, a la nave del fondo de la Iglesia, que anula la puerta gótica de acceso al claustro y plantea la necesidad de realizar todo un sistema de nuevas acometidas de agua al aljibe, a través de las aguas de escorrentía de la calle Santa Ana.

Por último, en la Desamortización estos huertos y los edificios del Priorato fueron adquiridos por el vecino Francisco García López a quien se los compró el Padre Galera, benefactor de la iglesia de San Benito, y que los donó al Santo. A comienzos del siglo XX fueron ocupados estos edificios del Priorato y huertos de San Benito por un hospital municipal regido por las Hermanas de San José (Aguilera Ruiz, 1996, 205-206), que al convertirse en Hospital de Sangre en la Guerra Española de 1936-1939 fue bombardeado sistemáticamente por la aviación franquista en la operación militar de la toma el 1 de enero de 1937. En este estado de arrasamiento llegó hasta finales de los años 70 en que fue terminado de demoler y le dieron la configuración con que lo conocemos hoy.



relativamente extensa, es pequeña comparada con las dimensiones del viario (fig. 294).

En la mencionada calle se dispone una *domus* (fig. 295) de estancias de grandes proporciones, con una puerta a la calle que da entrada un corredor de acceso o *fauces* con sus paredes decoradas con estucos de vivos colores. Al fondo, el corredor se cierra con un muro, probablemente para preservar la intimidad de las estancias que se disponían más al interior, y que obliga al que accede a girar a mano derecha. En la parte izquierda se abre una puerta que da paso a una estancia. Esta estancia dispuesta a la izquierda de la puerta de entrada a la casa o *domus*, de grandes proporciones, tuvo sus paredes revocadas de estuco blanco, con algunas discretas decoraciones en colores. En ella se han recuperado una decena de lucernas y varios fragmentos de terracotas (identificadas *a priori* con Minerva y un grupo de Eneas y Anquises) revueltas en su derrumbe, que atestiguan que en ella se debía encontrar el altar o *lararium* de la casa, donde tuvieron culto ciertas divinidades familiares, domésticas y los antepasados. Quizá se tratara de un *triclinium* o comedor. La estancia dispuesta a la derecha de la entrada puede ser incluso un *atrium* (patio), dado que contrasta con las restantes en que apenas presenta derrumbe del tejado. El resto de habitaciones colindantes a las descritas apenas se excavaron por lo que no se pudo abundar en el conocimiento de la estructura u organización funcional de esta casa. De todos modos es una constante la presencia de materiales decorativos de calidad, amén de los estucos, múltiples fragmentos de placas o *crustae* de mármoles o calizas de variados colores y procedencias (Salas *et alii*, en prensa b).

La casa romana sufrió un proceso serio de ruina de la fachada durante su periodo de vida, sin que se haya podido determinar porqué mediante la excavación. Su construcción, de excelente mampostería con pilares equidistantes de refuerzo de buena fábrica, no estaba trabada con los muros perpendiculares. Ante un sobreenvenido desplome, se le tuvo que realizar un refuerzo del cimiento, mediante un contrafuerte a modo de pantalla corrida (Salas *et alii*, en prensa b).

El proceso de abandono se puede fechar a finales de Época de Nerón o comienzos de la dinastía Flavia, por los materiales más recientes recuperados en él. Es un abandono tranquilo. Prácticamente todos los materiales que quedaron eran fragmentarios y antiguos. El derrumbe del tejado es potente pero tampoco presenta elementos íntegros, por lo que tuvo que ser pausado y recuperarse todas las tejas que fueran susceptibles de serlo (Salas *et alii*, en prensa b).

En la calle excavada, junto a una columna, se abría una escalera descendiente en sentido contrario a la pendiente (fig. 296), revocada de estuco blanco, que debió ser el acceso a un sótano, cisterna... cuestión que no se pudo precisar con la intervención arqueológica por estar bajo la medianería con la propiedad vecina. Esta escalera abierta en la vía pública plantea muchas dudas. En un momento inmediatamente posterior es anulada mediante la cubrición por el pavimento de la calle (Salas *et alii*, en prensa b) (fig. 297).

No hay indicios de ocupación tardo-romana sobre estas estructuras alto-imperiales, que a lo conocido no tuvieron ninguna reutilización, más que la recuperación de materiales de

construcción aprovechables. Este hecho del saqueo tuvo que ser una constante hasta el establecimiento de la ermita de Santa Ana, como lo atestiguan las múltiples fosas que alteran los sustratos. Es interesante, que en este sector no se han documentado ni siquiera materiales de la Tardía Antigüedad. Los primeros materiales medievales reconocidos sin estructuras, son algunas cerámicas emirales, califales y almohades, revueltas en contextos posteriores, que señalan si no una ocupación de la zona al menos una frecuentación (Salas *et alii*, en prensa b).

A finales de la Edad Media se documentan dos ocupaciones en la zona, los silos de la silera (quizá la Sileruela de San Benito, que conserva fosilizado el topónimo en una calle situada linealmente a una distancia aproximada de 70 m) y la ermita de Santa Ana (Salas *et alii*, en prensa b).

Los silos taladran la calle romana y parte de la *domus* altoimperial y se colmatan en el siglo XVI. Los únicos datos que tenemos son su uso, dado que están en los espacios abiertos y no son incompatibles con la ermita. No tenemos ninguna alusión a ellos en las fuentes documentales, por lo que no es improbable que fueran precedentes a la iglesia, dado que la primera visita que conocemos que nos aporta datos de Santa Ana es de 1509 (Salas *et alii*, en prensa b).

La **Limpieza de los Patios de San Benito** (fig. 217.5) fue una actuación realizada el verano de 2011 por el grupo ARQVIPO, bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla. El espacio de actuación se ubicó en el patio de la Santería de la Iglesia de San Benito, en concreto sobre parte de los restos que fueron estancias del Priorato y posteriormente Hospital Municipal regentado en su última fase por las Hermanas de San José. El patio de la Santería, limita al Norte con parte de las estancias de la propia Santería, como son el salón y cocina, como también con alguna estructura del Priorato; hacia el Este lo hace con un trastero, el aseo y una antigua ahijadera de la Santería, hacia el Oeste con lo que popularmente se ha conocido como “Huertos de San Benito”, que igualmente cuenta con estancias del Hospital, y hacia el Sur con un antiguo estercolero, con la propia iglesia de San Benito y la conocida como “Cueva de San Benito”, una cisterna para la recogida de aguas del momento histórico edificio del Priorato (Salas *et alii*, en prensa c) (fig. 298).

Dicho patio de la Santería había servido en las últimas décadas para acumular los escombros de las distintas reformas de la Iglesia de San Benito y de la vivienda de los santeros, dada la precariedad presupuestaria y material de las mismas. De otro lado, se habían amontonado multitud de basuras creciendo vegetación espontánea, proliferando insectos, etc. convirtiendo un área del conjunto de San Benito en un vertedero que evidenciaba la dejadez y el abandono. Dicha situación no había favorecido la conservación de los restos del palacio prioral, estando alguno de sus muros cercanos al derrumbe. La actuación priorizó la conservación frente a la eliminación de elementos en ruinas en épocas recientes como la realizada en la intervención de la Escuela Taller Obulco en 1995. Consistió en lo siguiente:

- Retirada manual de vegetación, basuras y escombros, con recuperación de las

piezas arquitectónicas antiguas.

- Eliminación de cobertizos, ahijaderas y, en general, añadidos contemporáneos previa documentación, básicamente la fase de la segunda mitad del siglo XX.
- Consolidación mediante forrado de tapias y relleno de las llagas con mortero de cal de los muros del Priorato. Así como su coronación con albardillas de teja para evitar el lavado y disgregación de sus cabezas.
- Limpieza y reposición de piezas del tejado de la cocina de la santería.
- Consolidación de urgencia de las estructuras en precario del patio.
- Documentación y levantamiento de plantas y alzados de todo el conjunto exhumado (Salas *et alii*, en prensa c).

De cara a la investigación del conjunto del Priorato, el contraste de lo recuperado y exhumado con la descriptiva de las Visitas de la Orden de Calatrava a San Benito y con el último plano conservado de principios del siglo XIX (Salas *et alii*, en prensa c).

Los resultados permitieron regenerar un espacio completamente perdido y abandonado con su última fase de uso como conjunto en el siglo XVIII, de cara a recobrar su uso histórico como articulador de dicho conjunto (Salas *et alii*, en prensa c) (fig. 299).

Es interesante la gran cantidad de piezas arquitectónicas romanas y medievales recuperadas de entre los escombros: cornisas, molduras, inscripciones, etc. (Salas *et alii*, en prensa c) que abundan en la idea del mencionado conjunto como contenedor y depósito de piezas antiguas documentado por los viajeros y las visitas al menos desde el siglo XVI.

Muy recientemente, en un dilatado proceso entre el 25 de noviembre de 2016 y el 21 de marzo de 2017, en la **Ronda Marconi, n.º 80** (Parcela Catastral n.º 67 de la Manzana 55225) (fig. 217.42) se ha planteado una intervención, a menos de 200 m de la excavación extensa de 1987-1991 del Proyecto “Porcuna” de Arqueología del Sector San Benito respaldada por la Universidad de Jaén y ejecutada por María del Carmen Cortés López (Himilce Arqueología) sorprendente, por las técnicas empleadas que atentan netamente contra el Bien de Interés Cultural (fig. 300), que tanta lucha costó forjar y declarar. Estas técnicas consisten en zanjas con medios mecánicos que seccionan niveles y estructuras romanas en un solar en medio de la ciudad romana, la excavación en un sondeo por niveles artificiales de espacios y estructuras de varias fases cronológicas, la realización de hoyos puntuales, etc. Así no sorprenden los datos aportados que han manifestado consistentes en la exhumación de cerámica romana, y un pebetero, de los varios que se conocen de *Obulco*, que denominan *arula* y una lucerna de canal. Tan simple y tan serio, como si tras casi cuarenta años de constante trabajo estuviéramos ahora en los comienzos. Desconocemos el proceso en la Administración Cultural, aunque en julio de 2017 se retoma la obra haciendo amplios aportes de árido sobre la excavación y sin resolver la salida del saneamiento a la calle cortando las estructuras (BIC) (fig. 301). Confiamos en que esta actuación se rompa la tónica de no publicar las intervenciones que muchos de los equipos que realizan en Porcuna, para ver hasta dónde pueden alcanzar estas poco convencionales aplicaciones (fig. 302).

V.1.3.C.9 «La Peñuela» o «Las Peñuelas» (fig. 215, I.09)

Está ubicado en la parte occidental del asentamiento, con un área superior de meseta al oriente y un área inferior en ladera suave que bascula hacia poniente hasta llegar a los cantones o farallones conocidos como de «El Peñón Rebailaor» o «Peñas de Jurado». Sector del área NO del cerro de «El Castillo».

Por este sector discurren las murallas. La zona de ladera está intramuros de la ciudad protohistórica y romana con importantes depósitos por vertidos en Época Medieval, Moderna y Contemporánea. Tiene numerosos hallazgos casuales históricos. Ha sido objeto de prospecciones arqueológicas superficiales sistemáticas.

Se trata de una de las zonas dónde no se ha realizado excavaciones arqueológicas, pero que sin embargo ha arrojado resultados espectaculares en las prospecciones arqueológicas superficiales, estando en ella las hipótesis del borde del trazado de la ciudad clásica, límite de la ciudad ibérica y *pomerium* de la romana (fig. 303).

V.1.3.C.10 «San Marcos» (Rústico) (fig. 215, I.10)

El Sector de «San Marcos» está configurado topográficamente por un valle del que quedan en este Sector su fondo y su ladera septentrional.

En un ámbito de huertos básicamente de secano y hazas dedicadas a sembradura de habares y alcacer, en estas últimas décadas convertidas mayoritariamente en jóvenes olivares. De este sector parte el camino de Castro del Río, Lucena o Montilla, identificado como la vía romana *Obulco-Vlia* (Montemayor, Córdoba)-Astigi (Écija, Sevilla) (Melchor, 1995, 139-143; 2005, 362-363). Tiene como edificio más significativo la ermita de San Marcos, de ascendencia medieval con una importante reforma en el siglo XVII.

En este sector se ubica lo que tradicionalmente se ha conocido como un campo de silos o *putei* que citan Heredia (1968/1994, 485) y Lacort (1985, 382 y 383; Lacort, 1987, 250). Este autor dice reconocer dos silos con otros investigadores que atribuyen por la cerámica superficial a Época Ibérica con reutilizaciones en Época Romana y posteriores<sup>60</sup>. Pilar Leal (1995, 104-105) los atribuye a los almacenes de la *annona* municipal (fig. 304).

En el Sector San Marcos en 1989 los trabajos arqueológicos del Proyecto “Porcuna” se

---

<sup>60</sup> Considerando la cuestión de los almacenamientos de cereales que trata Lacort (1988-1989) abordando los conceptos de *horreum* y *granarium*, haciendo una visión global en base a las fuentes literarias y algunos testimonios materiales de edificios, materiales, técnicas, etc. Con el testimonio epigráfico de Quintio Hispano (CIL II2/7, 97 = CIL II 2129 = ILS 1404 = CIL A III, 299 = HEp 13, 2003/2004, 355) que costea unas *tabernae* o tiendas y un *horreum* en *Obulco* que cita Lacort (1985, 383, n. 68) y aborda específicamente Goffaux (2003) explicando al evergeta y la inscripción que considera del siglo II d. n. e. destacando el peculiar hecho de que el terreno donde se construyen sea público, o se compre a la ciudad como defiende el autor, y todo el debate que en el evergetismo se genera en torno a ello, en el que a propósito de las *tabernae* o tiendas entra Nicolas Tran (2009, 344-345).

dividieron en dos:

- a. La **excavación del recinto fortificado de San Marcos** (fig. 217.7), destruido por su parte Oeste al construir el vecino camino de Porcuna a Lopera por «La Fuente Chica» permite observar que fue construido a finales de los tiempos republicanos depositándose sobre su suelo exterior, en el estrato que topa contra sus muros, una enorme cantidad de *terra sigillata*, tipológicamente emparentada con las formas propias de comienzos del siglo I d. C. Según Arteaga *et alii* (1991, 266-267) este resultado es importante de cara al conocimiento de *Obulco*, a nivel semi-micro y viene a corroborar una sospecha que ya abríamos al llevar a cabo las prospecciones del Proyecto “Porcuna”. La sospecha de que muchos, si no la mayoría de los llamados “recintos fortificados de la Bética”, en lugar de haber pertenecido a la ordenación espacial del territorio ibérico del siglo IV a. n. e., como se había venido afirmando, hubieran correspondido a componentes socio-políticas ibero-romanas (fig. 305 y 306).
- b. En la segunda actuación de las excavaciones de San Marcos, pudo ponerse a la luz una edificación rectangular aislada en la meseta de «Los Alcores», la denominada **“Casa del Campo” o “Casa de la Pradera”** (fig. 217.8; fig. 307), con varios compartimientos longitudinales, aunque en contacto directo con una enorme cantidad de silos (Arteaga *et alii*, 1991, 267). De estos silos se procedió en la campaña de 1987 a limpiar uno mostrativo de la gran capacidad de cabida que tenían. Según Arteaga *et alii* (1991, 267) a nivel semi-micro, no cabe duda de que *Obulco* contaba con una compleja organización. Pero la capacidad de almacenaje que muestran estos silos, excavados en las cercanías del núcleo urbano, para ser controlados desde allí, ilustra por sí misma la existencia de una “*centralización de la producción*” y la existencia de una sorprendente capacidad productiva que no se podía haber desarrollado en las cercanías vecinales de la ciudad, sino en una mayores extensiones del territorio campañense.

En la zona de «Los Silos de San Marcos» aparte del material erosivo de la superficie, en relación con los muros de la llamada “Casa de Campo”, aparecen materiales como los identificados en las excavaciones en el Sector de «La Calderona» (Arteaga *et alii*, 1990, 239).

Dentro de los pozos o “silos”, como material de desecho, hasta el presente se documenta una misma forma de jarra de cerámica común, “[...] *que de repetirse en otros casos futuros habría que poner de alguna manera en relación con labores concernientes al trabajo allí realizado*” (Arteaga *et alii*, 1990, 239).

Indicándose en la publicación la intención de continuar esta investigación: “*Es un objetivo de las futuras campañas conocer la organización topográfica de estos grandes silos, que tienen hasta seis metros de profundidad y cinco metros de anchura máxima, a efectos de realizar cálculos aproximados del almacenaje que permitían.*” (Arteaga *et alii*, 1990, 242, nota 6) (fig. 308).

A pesar de lo afirmado, la cautela sobre el material –que bien señala Arteaga–, la

documentación de sileras en intervenciones en las zonas de sustratos de margo-calizas<sup>61</sup>, y la necesidad de pozos o aljibes de las casas existentes en este Sector, nos mantiene en una opinión prudente al respecto de estos abundantes pozos que se documentan en el cerro de «Los Alcores», a esperas de que más intervenciones aclaren la funcionalidad de los pozos, si se tratan de silos o aljibes, como están espacialmente distribuidos, y si conviven los unos y otros.

En cuanto al recinto fortificado de la «Cruz del Castillejo» (Arteaga y Correa, 1994), nuevos hallazgos y estudios más globales permiten indicar que forma parte del conjunto de las murallas de *Obulco*, sin que por el momento podamos determinar su articulación precisa en las estructuras defensiva, siendo probable que pertenezca al complejo de una puerta (Saco *et alii*, 2010a, 275) que abriría al camino que iba a Lopera por «La Fuente Chica» o «Mendoza», que coincide en muchos tramos con la actual carretera C-327 de Porcuna a Lopera.

La **Ermita de San Marcos**, se ubica en lo que en la Edad Media era un área de tierras de ruedos cercana a un barrio o arrabal fuera de las murallas, de la medina musulmana de *Hisa Bulkuina*, la zona frente a las Puertas de Córdoba o de «El Comedero».

Manuel Heredia Espinosa en su libro *Historia de Porcuna* (1968/1994, 485) fue el primero en tratar los orígenes de la Ermita de San Marcos indicando que se ubicaba sobre un templo romano en mitad de un campo de silos, atribuyendo incluso el culto del templo a la diosa Ceres. Este hecho probablemente vino motivado por los continuos hallazgos casuales de material arqueológico en la zona. Heredia (1968/1994, 359) habla además de dos cruces en «San Marcos», una la de «El Castillejo» y “[...] otra cruz que hubo situada en la explanada que hay frente a la casa de oración.”

El topónimo de «La Cruz del Castillejo» o «El Castillejo» se ha conservado en los aldeaños de «San Marcos», pero sin evidencias materiales actuales de la Cruz. «El Castillejo» bien pudo ser algún resto de la muralla romana con el recinto que en 1987 excavó el Proyecto “Porcuna” de Arqueología (Arteaga y Correa, 1994).

El culto de «San Marcos» en Porcuna está asociado tradicionalmente al cereal, por el emplazamiento, y por la fecha de su festividad, 25 de abril<sup>62</sup> momento del comienzo de la madurez de las espigas del trigo y la cebada, y sus rogativas implorando lluvias en los momentos cruciales de las cíclicas sequías primaverales asomándolo a los campos en el viso del cerro de «Los Alcores», frente a los llanos de «Pescolar» y el cerro de «El Albalate» y así se manifiesta en diversos motivos: canciones, decoraciones, atributos, juegos, leyendas, etc. Se desconocen los antecedentes exactos de la Ermita de San Marcos pues no se ha realizado ninguna intervención arqueológica específica, aunque no es completamente descartable que sean anteriores a la Edad

<sup>61</sup> Son conocidas localmente como “toscas”.

<sup>62</sup> Ciertamente sorprendente es que coincida con la Robigalia, fiestas en honor a Robigo. Aunque es de todos conocida la importancia que en estas sociedades agrícolas tienen los cereales. Robigo es una divinidad de sexo incierto, que protegía los cereales contra el ataque de la roya o royuela. En Roma se celebraba una procesión hasta el bosque de la deidad y se le pedía que el añublo que amenaza a los cereales se pasase a las armas y de esta manera éstas se llenasen de herrumbre. <http://www.tarraconensis.com/fiestasromanas.html> [http://penelope.uchicago.edu/~grout/encyclopaedia\\_romana/calendar/robigalia.html](http://penelope.uchicago.edu/~grout/encyclopaedia_romana/calendar/robigalia.html) Consultadas el 21 de abril de 2015.

Media Castellana, pudiéndose tratar de una ermita musulmana *ribat* (rábita), morabito o *zawiya*.

Si es una nueva fundación puede remontarse rotundamente al menos al siglo XV siendo el primer testimonio escrito de 1499 (Montes, 1993, 180 y 204, nota 435). Incluso habría que constatar, si es de la época de la conquista en el siglo XIII, aunque si hubo una ermita de Época Bajomedieval son difíciles de reconocer hoy las evidencias materiales de la misma. El hecho de que Manuel Heredia (1968/1994, 485) hable de ella como románica, simplemente supone confundir humildad y sencillez de factura con cronología y estilo. Los restos más antiguos reconocibles que se conservan en San Marcos hasta el día de hoy son fechables principalmente en el siglo XVII, aparte de algún resto aislado. Destaca la portada adintelada donde con ciertas dudas se lee “AÑO / DE / 1695”, recompuesta probablemente después del Terremoto de Lisboa.

#### V.1.3.C.11 «San Marcos» (Urbano) (fig. 215, I.11)

Este barrio está configurado en un área del valle del arroyo «Hondo» ocupando algunas zonas de sus dos laderas, la meridional más inclinada y la septentrional más suave, entre el cerro de «Los Alcores» y el de «El Castillo». Un barrio histórico tratado en el Planeamiento Municipal de 1987-1988 como “ensanche” en el sector nor-occidental del casco urbano actual. Tiene de edificio más destacado patrimonialmente la cisterna romana de La Calderona.

Como hemos reseñado al ocuparnos de San Benito-Santa Ana, se trata de los barrios que se originan extramuros como arrabales en la Edad Media. Este en concreto, se encuentra entre el barrio de San Benito-Santa Ana y el barrio de San Lorenzo o de Las Cantarerías.

De este sector, son famosos los hallazgos al convertir en solares, principalmente en la década de los 90 del pasado siglo XX, muchos de los huertos de secano o de invierno de las grandes parcelas de la calle Gitanos y Travesía de Llana: «Huerto de los Cañicas»<sup>63</sup>, «Huerto de Gabino»<sup>64</sup>, etc. para construir casas y sobre todo cocheros o naves con destino a dotar de infraestructura las explotaciones agrícolas, que han acuñado una serie de leyendas urbanas especialmente entre los habitantes del barrio, de más o menos base material, dado que científica no la tienen. Dichas leyendas hablan de ingentes cantidades de sillería ciclópea en los destierros, columnas, esculturas, etc. algo no inusual en los registros romanos de *Obulco* como se documentó con profusión en las campañas de excavación de los sectores de «San Benito» y «La Calderona» y se han documentado en la última década en las diferentes intervenciones diseminadas por el casco urbano. Estos restos llevaron a la gente llana del pueblo, historiadores *amateurs*, eruditos y panegiristas a emplazar edificios públicos o grandes construcciones de la ciudad como murallas, pero que sin embargo, no se ha contrastado científicamente a día de hoy.

En el **control arqueológico de movimientos de tierras realizado en el n.º 25 de la**

<sup>63</sup> Por su propietario en el siglo XX, Antonio Benito Cañas Molina (1888-1983).

<sup>64</sup> Por su propietario en el siglo XX, Gabino del Pino Bellido (1894-1970).

**calle Padilla** (Rodríguez *et alii*, 2010) (fig. 217.9) los trabajos realizados, si bien no tuvieron mucha entidad, permitieron analizar ciertas cuestiones y ofrecer la posibilidad de construir hipótesis sobre otras.

Existía en el solar un horizonte subyacente de Época Romana, bien caracterizado en las intervenciones del Proyecto “Porcuna” en las fases de edificios cesarianos- augústeos, que se proyectan con reformas hasta el Bajo Imperio. La disposición de las casas de ese horizonte es muy distinta al viario que hay en la actualidad según se constató en las excavaciones de los años 80 del pasado siglo XX. Además los aparejos de los muros se realizan con grandes bloques intercalados entre mampuestos pequeños. Esta comparación por paralelos inmediatos ha servido para fechar “grosso modo” los complejos estructurales documentados, dado que no se iban a ver afectados, la segunda, porque no tenía sentido sondear lo que estaba excavado en extensión a unos 20 m de distancia. Es muy interesante el complejo estructural 2, una piscina o un contenedor de líquidos construido con *opus caementicium* y *signinum*, el cual no sabemos si tenía alguna relación con la inmediata cisterna de «La Calderona»<sup>65</sup> (fig. 309 y 310).

En el sector de «La Calderona», inmediata al camino de este nombre, hay una **cisterna romana** de considerables proporciones, conocida desde hace años. Esta cisterna tiene un pozo de captación, en uso, en la casa n.º 19 de la calle Padilla y se desarrolla en este sentido ocupando el subsuelo de esa casa y probablemente las dos siguientes más hacia el Sur.

Según Heredia (1968/1994, 22) su primer descubrimiento tuvo lugar en el año 1937, al practicar unos soldados de la guarnición accidental, con motivo de la contienda civil, un refugio antiaéreo, en las proximidades del Cerrete de la Calderona, que es donde está situada y que fueron utilizadas por los militares y civiles. Dado que un pozo de la cisterna se encontraba en uso en una casa de la calle Padilla, creemos que lo único que hicieron los soldados fue hacer practicable una entrada en la parte occidental de la cisterna que daba al camino de «La Calderona» y hazas colindantes y que Heredia señala en sus croquis como “*entrada nueva*” (Heredia, 1968/1994, 134). Terminada la Guerra de España de 1936-1939 y coincidiendo con la reconstrucción de la ciudad por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones se

---

<sup>65</sup> En el artículo de la misma (Rodríguez *et alii*, 2010) se continúa indicando que sobre este nivel se dispuso en Época Bajo Medieval o inicios de Época Moderna (siglo XVI) un urbanismo nuevo, ya organizado en base a los viarios que conocemos hoy (calles Padilla, Frontones, etc.) que debieron trazarse como arrabales de la ciudad medieval, que la ampliaron por esta zona hasta el perímetro que se mantuvo prácticamente inalterado hasta inicios de los años 80 del siglo veinte, cuando una nueva demanda de las explotaciones agrícolas de naves para aperos incentivó el crecimiento de los barrios de San Benito-Santa Ana y de San Marcos. No tenemos indicios materiales de que este solar en Época Medieval Musulmana estuviera ocupado por el caserío del *Hisn Bulkūna* (Casado Millán *et alii*, 2004).

La última reforma de Época Moderna o incluso Contemporánea, el escaso y deteriorado material cerámico reconocido no permite precisar mucho, pero sedimentariamente supone una colmatación de las estructuras modernas y arquitectónicamente la construcción de espacios y dependencias vinculados a la casa que estaba en pie, que por la construcción, con pilares de piedra en vez de muros corridos de carga, adscribimos a un momento a partir del siglo XVIII, cuando se generaliza esta técnica.

Con respecto a los objetivos secundarios planteados inicialmente, éstos también se cumplieron, ya que se pudo corroborar la secuencia cronológico-cultural del sustrato arqueológico existente en la zona alta del barrio de San Marcos de Porcuna, en su área cercana al barrio de San Benito-Santa Ana. Con planteamientos de hipótesis interesantes como la configuración del barrio, básicamente como hoy lo conocemos a finales de la Edad Media y comienzos de Época Moderna.



realizó una visita que cita Heredia (1968/1994, 22 y 133-134) por parte del “*Director General de Arquitectura, señor Prieto Moreno; el Director General de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres y el Arquitecto Provincial de este Organismo, don Ramón Pajares Pardo*” indicando que no sabía si llegaron a hacer estudio científico sobre la misma y la necesidad de que las autoridades locales hicieran la denuncia formal a la Comisión Provincial de Monumentos o a la Dirección General de Arquitectura, en Madrid, “*al objeto de que se puntualizara el destino que nuestro primeros pobladores dieran a este lugar, que posteriormente reformaran los romanos, adhiriéndoles una pared de cal y canto para dedicarlo a aljibe*” (Heredia, 1968/1994, 22) (fig. 311).

Abundando en los datos sobre el hallazgo de la cisterna hay que anotar la carta que un Maestro Nacional del Grupo Escolar “P. Rafael Villoslada, S. J.” de Cádiz dirige a Franco, en noviembre de 1960 y que se conserva el fondo de la “Donación [Juan de Mata] Carriazo” de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla<sup>66</sup>, donde ha sido descubierta para la investigación por Fernando Salas, miembro de ARQVIPO. En la misma además se narra la historia del descubrimiento con ciertos tintes literarios, míticos e incluso épicos, pero con datos muy interesantes sobre el hallazgo:

Eran los tiempos de la Cruzada. Punto avanzado y posición de máximo interés en el frente del Sur era la ciudad de Porcuna, cuyo antiguo origen histórico se pierde en los más remotos tiempos. Convivían en aquel pueblo la guarnición militar y los vecinos de sanas conciencias que habían podido evadir la orden de evacuación que los rojos dieron en su huida. En una humilde casita orientada hacia el sector de Bujalance habitaba un campesino con su familia y un perro al que toda la familia mimaba y quería. Pero mi día el perro desapareció y por más que se le buscó no aparecía. Se le dio por víctima de uno de los obuses de los muchos que los rojos disparaban a diario sobre el valiente y sufrido pueblo; pero un día al regresar del trabajo aquel buen hombre una hija de corta edad le dijo: "Papá, el perro está en el pozo, lo he oído ladrar". Como era natural el padre no hizo caso de las manifestaciones de la niña. Un fuerte temporal de agua impidió a aquel hombre el salir al campo y para aprovechar el tiempo se dispuso a componer sus aperos de trabajo en un cobertizo que tenía en el ratio donde estaba enclavado el pozo. Estando en su faena oyó un ladrido lastimero y profundo, se acordó de las manifestaciones de la niña y se fue al brocal del pozo. En efecto allá abajo el perro ladraba pidiendo auxilio. Salió en busca de un amigo y vecino y con la ayuda de este, una cuerda y una linterna se descolgó en el pozo y a nivel del agua como a unos ocho metros de la superficie descubrió una gruta y asomado a ella, el perro. Intentó cogerlo, pero el perro amedrentado por los días de hambre y oscuridad, huía al interior de la gruta. Puso pié en ella, entró, encendió la linterna y el más admirable paisaje se ofreció a su vista. Logró coger al perro y lo subieron y después subió él, contando a su amigo que allá abajo en la gruta donde el perro se había guarecido después de su caída al pozo había la obra más grande que había visto en su vida. Los dos marcharon a poner en conocimiento del Comandante militar lo descubierto. El Jefe militar envió un equipo de zapadores para que inspeccionaran aquello y su informe fue que en efecto en el referido pozo estaba, la puerta de entrada de una obra de gigantes. Un vastísimo Hall con paredes de bloque de piedra tallada con uniones perfectísimas sin argamasa, columnas de cubos de piedra superpuestos de más de un metro de arista sostenían un techo de enormes losas de piedra cuyas uniones también eran perfectísimas, y aquella obra se perdía en la oscuridad sin que se hubieran atrevido a ver su fin. Diagnosticaron que aquello sería el más soberbio refugio que se pudiera haber imaginado para

<sup>66</sup> Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fundación Carriazo, Caja 23, Dossier 16, Documento 92, “Monumento Prehistórico en Porcuna”.

pueblo tan castigado por la artillería enemiga. En efecto, por estar aquella casa enclavada en las laderas de la gran meseta en que Porcuna está asentada el Comandante militar hizo construir una enorme trinchera buscando el nivel de la gruta y tapando el pozo Porcuna tuvo durante la guerra al refugio mejor y más sólido de toda España.

La carta confirma lo sostenido por Heredia de su uso con refugio, y cuenta como lo visitó deslumbrado el Maestro Nacional, que no llegó a enviar la carta a Franco, pero ésta sin que conociéramos el proceso terminó en manos de Carriazo y Arroquia, probablemente porque el Maestro atribuía su construcción a los tartesios. Así mismo, da datos de que cayó en el olvido, por ignorar el acontecer local:

Terminó la Cruzada, fui a aquel pueblo en donde mi Sra. ahora y novia entonces, había permanecido todo el tiempo separados y sin comunicación alguna. Me hablaron del refugio; mostré interés por verlo y en unión de unos amigos provistos de velas fui a verlo. En efecto un enorme Hall conforme a lo descrito era, punto de partida de túneles de igual obra y techo de losas gigantes que se perdían en la oscuridad. El hecho de apagarse las velas nos hizo temer el enrarecimiento del aire y también el miedo a despistarnos en aquel laberinto nos impidió continuar la exploración y salí maravillado y absorto de tanta grandiosidad. Aquel descubrimiento quedó sin explorar durante la Cruzada porque la actividad guerrera lo impedía y terminada la misma sus autoridades abstraídas por la reconstrucción prestaron atención al descubrimiento y el dueño de la casa volvió a recuperar su pozo tapó la trinchera, y aquella obra ciclópea volvió a sumirse en la oscuridad que había dormido durante miles de años.

La descripción de Heredia (1968/1994) es la siguiente:

Están formadas por una estancia general de gran amplitud, dividida en otras, separadas entre sí por bloques de piedra de unos sesenta centímetros cuadrados, por veinticinco de gruesos, formando pilares de unos siete metros de alto y enlazados, cada dos, en su tercio superior, por una losa de cuatro metros de larga, uno de ancha y veinte centímetros de gruesa, quedando un hueco entre esta y otra inferior de dos metros de larga, uno de ancha y veinte centímetros de gruesa, que parece haber sido destinado a la colocación de alguna deidad de las adoradas en este presunto lugar sagrado. (p. 134).

También anota dicho autor su opinión:

Reiteramos nuestro interés, en que, por quien corresponda, se proceda al descubrimiento de las presuntas Cuevas Megalíticas, no solo por el interés artístico y el nombre que con ello se daría a Porcuna, sino por el aspecto económico que el turismo habría de proporcionarle y que habría de obligar al ministerio correspondiente a incluir a nuestra ciudad en una de sus rutas nacionales, con el orgullo natural para los nativos.

La parte central de dicha estancia, coincide con un antiguo pozo existente en la casa señalada con el número VEINTISIETE del Llanete de Padillas, domicilio actual del vecino TELESFORO LENDÍNEZ, sin que éste ni los moradores que le precedieron, conocieran la existencia del conjunto. Fue el acceso o galería practicada por los militares lo que puso al descubierto tan peregrino hallazgo, cuyo más fácil acceso se encuentra, como ya dijimos, por bajo del llamado HUERTO DE DON MANUEL CASADO (p. 25).

En unas entrevistas recientes con Telesforo y Rafael Lendínez Pulido, hijos del mencionado Telesforo Lendínez Lendínez, propietarios de la casa, nos narra como la entrada

abierta estaba perfectamente construida con entibos de madera.

Tras el cierre de la entrada o acceso artificial en los años 60 por ruina, en el año 1979 fue redescubierta por O. Arteaga y a ella se debe referir cuando menciona restos monumentales en la Calderona (González, Arteaga y Unghetti, 1980, 203 y nota 53).

El equipo del Proyecto “Porcuna” (Arteaga *et alii*, 1991) indica hablando de este edificio:

En relación estrecha con las edificaciones de La Calderona, que se extienden un poco más abajo en la ladera del cerro, se encuentra la gran cisterna ibero-romana, de la cual ofrecemos documentación fotográfica [...]. Se trata de un monumento arquiteado, que no utiliza la bóveda ni el arco [...]. Con dos cámaras, una para embalsar el agua, y otra superior para acceder a ella desde la superficie.

La publicación detallada de esta cisterna ha de profundizar en su estudio, por lo cual nos limitamos aquí a su mera mención. (p. 266).

Por encima del área excavada de «La Calderona» por el Proyecto “Porcuna”, que hemos descrito al abordar su Sector, en una zona más alta de la pendiente, se localiza la cisterna que permite el abastecimiento de agua a las edificaciones excavadas en esta zona (Arteaga *et alii*, 1990, 238). En una nota se aclara que existían otros sistemas de acopio de agua de lluvia en aljibes particulares, por lo que parece que la cisterna era dedicada al abastecimiento público (Arteaga *et alii*, 1990, nota 5).

En otra publicación el Proyecto Porcuna, en concreto su director (Arteaga, -1986-1989), entra un poco más en detalle:

En las inmediaciones de las edificaciones de La Calderona se encuentra localizado otro de los monumentos arquitectónicos más representativos del urbanismo obulconense, una enorme cisterna de dos cámaras, una inferior para depositar agua y otra superior para facilitar el abastecimiento, que en este caso sería público. Su planta resulta muy irregular midiendo unos 13,50 m de largo por otros 12 de anchura máxima. La altura es unos 5 m. Las techumbres son planas construidas a base de muy grandes losas que se soportan mediante recias pilastras, algunas de las cuales quedan adosadas a las paredes y otras se disponen hacia el interior, estando trabadas con aquellas mediante largos travesaños monolíticos; dichos travesaños permiten contrarrestar, equilibrar y aprovechar las fuertes presiones superiores y laterales del pesado sistema. En la parte central de la cámara inferior se disponen las más gruesas pilastras de la cisterna, trabadas también mediante travesaños con las otras mencionadas y a su vez entre sí para soportar el peso de la cámara superior. En general, las técnicas arquitectónicas utilizadas no aplican para nada los arcos ni las bóvedas, solucionándose todo constructivamente mediante un sistema de ingeniosos adintelamientos, del más puro estilo ibero-romano conocido en Obulco. (p. 39) (fig. 312, 313, 314 y 315).

También señala Arteaga (1986-1989, nota 10) que en los Sectores de «San Benito» y «La Calderona» los sistemas de recogida en cisternas públicas y aljibes particulares eran para acopiar las aguas pluviales, siendo seguramente complementado mediante la búsqueda de agua en los

manantiales cercanos, como el inmediato al Recinto Fortificado de «El Comendador»<sup>67</sup>.

En su limpieza en el año 1979 se recuperó de su interior un retrato de *Livia Drusilla*, del tipo *Salus Augusta* que se conserva en el Museo Arqueológico Municipal (fig. 316).

El área mejor conocida de los Sectores «San Benito», «La Calderona» y «San Marcos» está fuera del caserío actual. Sin embargo, por la falta de intervenciones arqueológicas urbanas preventivas sistematizadas no se conoce apenas nada de los depósitos arqueológicos existentes bajo las casas de esta zona de contacto entre los barrios de San Benito y San Marcos<sup>68</sup>.

#### *V.1.3.C.12 «El Barruelo» (fig. 215, I.12).*

Un barrio histórico al N del núcleo urbano actual tratado urbanísticamente como límite entre “casco histórico” y “periferia”. En una zona de ladera del cerro de «El Castillo» con fuertes pendientes y terrazas de cierta amplitud. El Sector de «El Barruelo» coincide *grosso modo* con la asociación de casas de una larga calle de oeste a este.

Este es un sector de pendientes que caen de Sur a Norte hacia el Sector de «La Silera del Rey», el área donde ahora se emplaza la calle Silera (hoy Pedro Funes).

En la acera norte de la calle, cercana a la calle Honda había un sector que hasta hace poco era de grandes huertos.

Sin realizar actividades científicas es un sector con hallazgos de Época Protohistórica, Romana y Medieval. Este sector tiene todo el debate de la ubicación de la muralla de la *civitas* romana y la medina musulmana, que conocemos que debió discurrir por este Sector según se desprende de los hallazgos de material medieval hispanomusulmán y de la ubicación de «La Silera del Rey» contigua extramuros de los mismos. Pero el debate de la muralla en esta zona no está resuelto, siendo muy interesante que la calle Barruelo se desarrolle paralelamente a las calles San Ildefonso y Altozano en una distancia considerable sin ninguna permeabilidad. Incluso se han barajado la posibilidad de que hubiera dos líneas de murallas y de ahí algunos topónimos asociados como «El Barruelo» y «Puertas Nuevas» o «Puerta Nueva» al extremo E y «Puerta Mesón» al O<sup>69</sup>.

<sup>67</sup> La Fuente de la «Huerta del Comendador» sobre la que está documentado su uso, histórica y etnográficamente, que era de las aguas más estimadas para beber. Hasta su conducción al cercano «Pozo del Vélez» a unos 800 m, y la elevación mediante conducciones y una bomba con máquina de vapor de aguas al pueblo a finales del siglo XIX (Heredia, 1968/1994, 68-69; Aguilera Ruiz, 1996, 173-180).

<sup>68</sup> Sobre todo se ignora por completo las cuestiones referentes a Época Medieval, momento en el que esta área estaba completamente fuera del recinto amurallado de la medina, sin que se conozca hoy como se articulaba (Casado Millán *et alii*, 2004, 104-106, lám. II). Aunque según indica Hernando Colón (s. XVI/1988, 124) Porcuna tenía amplios arrabales a comienzo de la Edad Moderna.

<sup>69</sup> Recientemente, hemos descrito en la calle Cruz Dorada (*olim* Callejuela Gallo) (Villanueva *et alii*, en prensa a), entre los límites de las propiedades de la almazara de Aceites “de Torres Sebastián, S. L.” y las oficinas de “Olior Porcuna, S. A.”, un pilar de magnífica sillería orientado con esa calle, sobre el que cabe la pregunta de si formó parte de una jamba de la puerta a partir de la cual discurría el camino «de Andújar» o «de Marmolejo», pues el camino de dichas poblaciones se abre a partir de esta calle o quizá la nominada «Puerta del Mesón». La disposición y ubicación de este potencial resto del esquivo amurallamiento de la

Este Sector de grandes desniveles ha sido tradicionalmente un espacio importante de hallazgos de Épocas Ibérica, Romana y Medieval, si bien la naturaleza de dichos hallazgos no ha permitido determinar los contextos y si se trata de contextos primarios o secundarios de vertidos. Esa misma situación se ha repetido en la reinstalación del saneamiento realizada en los primeros meses de 2017, donde han salido restos en los perfiles, la naturaleza de la intervención no ha ayudado a determinar la funcionalidad de los restos, aunque en muchas áreas aparecen muros de mampostería y sillería de envergadura seccionados en las antiguas zanjas (fig. 317).

La manzana de este sector que baja hasta la Carretera, se integra en lo que extramuros era la zona de «El Charcón» o «del Rey», donde se ubican a oriente «La Silera del Rey» y a occidente el aceitero «Molino del Rey».

### V.1.3.C.13 «San Lorenzo» (fig. 215, I.13).

Se trata de un barrio histórico tratado límite entre “casco histórico” y “ensanche” configurado en una ladera del cerro de «El Castillo» que cae al N. Topográficamente es un barrio que se configura en ladera, con algunas elevaciones que destacan como la parte alta de la calle Ruy López, que desciende en algunas áreas de forma abrupta. Estas pendientes son salvadas en las casas con fuertes aterrazamientos y en las calles antiguas mediante escalones, hoy transformados en tramos de acusadas pendientes, como el trecho bajo de la calle Ruy López. Tiene como edificio más señero la iglesia de San Lorenzo, del siglo XVI, de la que se conserva la cabecera muy transformada.

En este barrio estaba la casa de Ruy López Cobo, del que parece que deriva el nombre de la calle, un clérigo porcupnés del siglo XVI-XVII. En su casa existía una lápida según describe Fernández Franco (CILA 6, 307 ó González y Román, 1991, 353) (fig. 318).

El popular barrio de San Lorenzo está muy vinculado a los hallazgos es especialmente famoso por la “fiebre de tesoros” y sus buscadores a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que tratamos a la hora de hablar de la memoria oral de los hallazgos y las leyendas.

En esta zona noroeste del casco urbano están las noticias de hornos en Época Moderna en Porcuna, conociéndose el barrio como de «Las Cantarerías»<sup>70</sup> (Martínez Sierra *et alii*, en prensa a), pero del que no se conocen evidencias materiales, salvo algunas noticias de hallazgos, por ejemplo en las obras de los años 90 en la iglesia. Su último exponente en este barrio de San Lorenzo fue el «Tejar de Guitarra» que funcionó en Época Contemporánea hasta los años 50 del pasado siglo XX en los espacios por debajo de «El Matadero» y «El Comedero», hoy dentro

---

Medina es muy favorable, quedando quizá como testigo en el límite del desnivel entre las dos medianeras. A estas potenciales evidencias no hay que negarle un estudio o las pocas oportunidades de conocer cómo se configuró la ciudad medieval de *Bulkama*/Porcuna se perderán para siempre.

<sup>70</sup> Durante la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna el diezmo sobre las cantarerías correspondía nominalmente a la Mesa Maestral de Calatrava, aunque en realidad lo cobraba el Alcaide de la Fortaleza a cambio de 1600 maravedíes anuales (Montes, 1993, 150-151).

de la ampliación que sufrió en la segunda mitad del siglo XX la Cooperativa San Benito.

El 13 de noviembre de 1534 se da una ordenanza municipal sobre las cantarerías, que obliga a sacar los hornos y talleres alfareros fuera de la villa porque al extenderse los arrabales han quedado dentro de la ciudad y causan perjuicios y quejas de los vecinos (Montes, 1993, 316-317).

La **intervención en C/. Francisco Garrido (antigua Ruy López), n.º 3** (fig. 217.10) se realizó en 2004 bajo la dirección de Daniel Campos López<sup>71</sup>. En la parte delantera de la parcela, según informó su director, se documentaron cimentaciones y zócalos de espacios de *domus* romano-republicanas sobre la roca modificada para su uso, con la presencia de un elemento arquitectónico de gran entidad y riqueza decorativa, un registro material abundante con cerámicas, monedas... y ciertas estructuras posteriores de difícil adscripción. Algunas asignaciones a Época Ibérica, sin especificar, a esperas de contrastarlo en la publicación, cuyas conclusiones esperamos comparar con el registro general de la ciudad, cabe atribuirles a la falta de conocimiento específico de los registros de Ibolca/*Obulco*. La presencia de materiales, según este arqueólogo es desde esta Época a la actualidad, aunque menos abundantes los de Época Medieval.

En el fondo de esta casa se documentó una trinchera longitudinal de enormes proporciones con vertidos de ripios y elementos arqueológicos mezclados y revueltos. Una trinchera que se puede fechar por sus materiales más recientes en Época Moderna y sobre la que hemos barajado la hipótesis, dado que se encuentra en el salto topográfico entre la calle Ruy López y la calle Sánchez, que se trate de la trinchera de saqueo y desmontaje de la Muralla de la Medina (fig. 319 y 320), una estructura que creemos discurría entre estas parcelas, por estas manzanas y, que fue amortizada a partir de la falta de guerras en el interior de la Península con la Dinastía de los Austria a finales del siglo XVII y desmontada sistemáticamente<sup>72</sup> (fig. 321 y 322).

#### *V.1.3.C.14 «El Convento de las Dominicas»-«El Molinillo Viejo» (fig. 215, I.14).*

Un barrio, en ladera septentrional del cerro de «El Castillo», tratado urbanísticamente en las NNSS 1987-88 como “casco histórico”. Es un área de pendientes suaves que descienden hacia el norte, con amplias áreas llanas formando extensos escalones o terrazas probablemente generadas con la intervención antrópica durante milenios. Presenta algunas áreas puntuales de

---

<sup>71</sup> Agradecemos a Daniel Campos López y Eusebio Alegre Paricio, Director y Técnico de la intervención respectivamente, la información facilitada en una visita a la misma.

Hay que señalar que esta intervención sirvió para dismantelar íntegramente una casa solariega de los siglos XVI-XVIII, sin ningún tipo de estudio paramental o de estructuras emergentes, remontándose en la obra nueva una parte de la portada y la reja principal de la fachada, en un proceso en conjunto muy lesivo para el Patrimonio de Porcuna.

En lo que conocemos esta intervención no está publicada a día de hoy, estando únicamente relacionada en la memoria de gestión de 2004 de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Zafra, Castro y Hornos, 2009, 559).

<sup>72</sup> Carlos V, en la vecina villa calatrava de Torredonjimeno, accedió en 1526 a que se demolicen las murallas para construir la Parroquia de Santa María (Cerezo y Eslava, 1989, 278).

considerables pendientes como el área del Molinillo Viejo. Se trata de una de las áreas principales de la ciudad medieval y moderna en la que se han perdido importantes edificios como el Convento de la Limpia Concepción de Monjas Dominicanas suplantado a mitad del siglo XX. Tiene abundantes palacetes y casas solariegas como la Casa de las Cabezas de la calle Ancha (hoy Francisco Funes), n.º 5, la Casa Palacio de los Aguilera en calle Remedios (Alf. José Gallo), n.º 19, etc.

El Convento de la Limpia Concepción de Monjas Dominicanas ocupaba una enorme manzana donde hoy se ubica el Cine Teatro Municipal “María Bellido”. Fue construido a lo largo del siglo XVI, XVII y XVIII sobre casas precedentes. Tenía su iglesia de una sola nave dispuesta a lo largo de la calle Convento (hoy Ricardo Dacosta) con su puerta principal frente a la desembocadura de la calle Molino o Molinillo Viejo (hoy Alférez Joaquín López). A la calle Real (act. José de Quero) se disponía las dependencias del Convento y vivienda del santero, etc. A la callejuela del Rosario o de los Catalinos (act. Fernando Morente) daban el huerto y el cementerio. Este conjunto fue uno de los que se vio más afectado por el Terremoto de Lisboa en 1755.

A partir de la exclaustración de las monjas en la Guerra de España de 1936-1939 entra en un proceso de ruina utilizándose de dependencias parroquiales secundarias. En la década de los años 50 con un proyecto de Ramón Pajares Pardo se construye el Cine Teatro Municipal, de especial interés por el DOCOMOMO, realizándose una operación urbanística de enorme ensanche y ajardinamiento de las calles perimetrales. En el siglo XXI se rehabilita como Cine Teatro “María Bellido”, alterando en algunos aspectos esenciales el proyecto original<sup>73</sup>.

En el área de este sector se han realizado tres intervenciones científicas:

La **intervención en C/. José de Quero (antigua Real), n.º 20** (fig. 217.11) se realizó entre el 5 marzo y el 19 de abril de 1990 bajo la dirección de Antonio Burgos Juárez. Siguió en sus principios los planteamientos metodológicos y praxis desarrollados hasta el momento en el Proyecto “Porcuna” de Arqueología, imbricándose por completo en la mecánica de su investigación. En el solar con unos 380 m<sup>2</sup> se plantearon tres cortes de 7 x 5 m y uno de 6 x 5, eliminándose en el proceso los testigos entre ellos. En ella se documentaron, inmediatamente bajo la casa de los siglos XVII-XVIII, fases de ocupación de Época Tardorrepublicana asociadas a espacios de *domus* (fig. 323), que sus excavadores identifican con patrones constructivos de la arquitectura romana, con menor entidad y contundencia que la cronológicamente posterior de los sectores al sur y suroeste de la ciudad. Los muros presentan zócalos de mampostería y alzados de adobes secados al sol (Arteaga y Burgos, 1992, 249-252) (fig. 324). Sobre los suelos de tierra batida, empedrados y enlosados de “descompuesto” de las estancias de estas casas documentaron importantes niveles con materiales ibéricos de pasta clara pintados y sin pintar, de pasta gris –entre ellas imitaciones a Campaniense y estampilladas–,

<sup>73</sup> En mayo-julio de 2008 el Ayuntamiento construyó un transformador eléctrico en la zona de la puerta principal, con la destrucción de un importante espacio de lo que fue la iglesia, aflorando abundantes restos sin ningún tipo de cautela o intervención arqueológica.

cocina, paredes finas, lucernas Dressel 2-3, asociados a Campaniense B y ánforas Dressel 1 B que se fechan en la primera mitad del siglo I a. n. e. (fig. 325), que sirvieron para sistematizar parte del repertorio tipológico cerámico para estas fases (Arteaga y Burgos, 1992, 252-257) y sus valoraciones en el territorio obulconense y de la antigua Turdetania oriental. Fechan la amortización de estas estancias en el tercer cuarto del siglo I a. n. e. También permitieron organizar las fases romano-republicanas, que estaban muy alteradas por el urbanismo cesariano-augústeo en las excavaciones realizadas anteriormente en el Sector «San Benito» por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología (1987-1991) (Arteaga *et alii*, 1991, 265).

La **intervención en C/. José de Quero (antigua Real), n.º 17** (fig. 217.12) se ejecutó entre los meses de junio y septiembre de 2014 dentro de las intervenciones realizadas por ARQVIPO bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla (Salas, Saco y Casado, en prensa a), en un solar con 246 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro, aunque solo se vio afectado y estudiada una parte ínfima.

No se han podido estudiar las posibles fases prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad, dado lo militado del estudio (Salas, Saco y Casado, en prensa a).

Se exhumaron muros romanos superficialmente en el sondeo que definen una estancia de algo menos de 2 x 4 m, dispuesta en sentido E-O, que *a priori* se puede adscribir a un ámbito doméstico (fig. 326). Hacia el este, norte y oeste se dispondrían más estancias de la misma edificación que no ha sido posible definir. Al sur aparece un suelo de grandes losas cuadradas de piedra viva que por analogía con restos similares de la ciudad, y con muchas cautelas, podemos definir como parte del enlosado de una calle dispuesta en sentido E-O o *decumanus* (fig. 327). La alineación de las estructuras continúa a las ya documentadas en la inmediata intervención de calle José de Quero, 20, aunque aquellas sean de una fase anterior (Arteaga y Burgos, 1992), confirmando la disposición urbanística de este sector sur-oriental de la ciudad romana, que tenemos testimoniado por estas y otras intervenciones (Saco *et alii*, 2010b). Se testimonió un pozo, que estuvo en uso hasta Época Contemporánea (fig. 329). Se recuperó un pequeño conjunto de estucos que debieron decorar los muros de estas estancias, con composiciones de franjas de color rojo y motivos vegetales en verde y amarillo sobre blanco (fig. 329) (Salas, Saco y Casado, en prensa a).

Entre los exiguos materiales recuperados un amplio repertorio de las clases cerámicas altoimperiales y manera residual tardo-republicanas (Salas, Saco y Casado, en prensa a).

Se documentan, dos pozos en uso, de los que uno, en el ámbito de la excavación, taladra el banco al estilo romano, pero tiene recrecidos desde esa época a la contemporánea (Salas, Saco y Casado, en prensa a).

La casa contemporánea se dispone sobre las estructuras romanas no documentándose más que restos medievales y modernos de material mueble, aunque sabemos que el ámbito debió estar ocupado al ser colindante por el sur con el Hospital de la Encarnación (Alharilla) o de San Antón conocido como “el Hospitalico” (Heredia, 1968/1994, 454 y 494-495; Salas, Saco



y Casado, en prensa a).

La **intervención en C/. Francisco Funes (antigua Ancha), n.º 12** (fig. 217.13) se realizó entre el 5 de julio y el 16 de agosto de 2005 dentro del enmarque programático de trabajos del Grupo ARQVIPO bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez (Saco *et alii*, 2010b). En ella se documentó la siguiente secuencia: sobre la roca se localizaron en la zona trasera restos de una vivienda tardo-republicana, y en la delantera tres estancias excavadas y evidencias de otras tres de una *domus* augústea con un abandono y reestructuración en Época Flavia haciendo que la ocupación perdure hasta finales del siglo IV y V d. C (fig. 330 y 331). Dos de estas estancias tienen una posible función de *tabernae* abiertas a la calle, una de ellas con un interesante espacio de combustión, horno o fragua. La otra es una sala pavimentada con losas, tiene una escalera de descenso desde un posible espacio abierto ¿calle? y una basa de piedra de un pilar central que pudo ser un pie derecho de madera para soportar un segundo piso o la techumbre (fig. 332). Hay algunas fosas y niveles medievales musulmanes muy alterados. En el siglo XVI se traza una casa en la nueva calle Ancha con una serie de dependencias y una alberca –quizá un lagar–, que está funcionando hasta que en el siglo XVIII sufre una amplia reforma, sobre todo a nivel de pavimentación y distribución. Esta casa del siglo XVI reformada en el siglo XVIII, con leves arreglos llegó a 1995, cuando fue demolida y convertida en solar, perdiéndose para siempre. El conjunto de materiales recuperado se ha estudiado aportando interesantes resultados (fig. 333).

Este Sector del «El Convento de las Dominicanas»-«El Molinillo Viejo» tiene impresionantes hallazgos entre los que destacamos:

- Las estructuras hidráulicas y cañerías de la antigua casa de Antonio Barranco Cobo en la calle Moral (act. Alférez José Morente), n.º 7, donde hemos descrito el esperpéntico hallazgo de la “cochina de la fundación de *Obulco*”, que hemos comentado a la hora de tratar los hallazgos.
- Los sillares moldurados y restos de esculturas de la casa del Maestro de la Iglesia n.º 6 de la calle Moral (act. Alférez José Morente) (fig. 334).
- Los elementos arquitectónicos, molduras e inscripción de la casa n.º 9 de la calle Pozo Tejero (act. Toribio Herrero).
- Las cerámicas pintadas romanas de tradición túrdula halladas en unas zanjas en la calle Real junto al Cine Municipal hoy en el Museo Municipal “Obulco”.

En este sector está el Pozo Tejero, que da nombre a la calle (Recuerda, 2004, 125), de la que dice Heredia en su Callejero:

Por un caudaloso pozo, denominado Tejero, que hubo y hay junto a la casa en que vivió don Toribio, que fue adquirido por el labrador y fabricante de aceites, Benito Palomo, cuyas aguas utilizó y siguen los herederos utilizando, para las atenciones de la fábrica que poseen en la calle

Ruy López.<sup>74</sup>

Probablemente este recurso acuífero de proverbial caudal fuera el que abastecía las cantarerías y alfarerías de San Lorenzo desde la Edad Media, de donde vendría el topónimo dado que no tenemos históricamente este apellido en Porcuna, y el molino aceitero de la familia Palomo, ubicado en San Lorenzo, lo único que hiciera en el siglo XIX y XX fuera aprovechar el caudal del mismo para las labores de la obtención del aceite.

V.1.3.C.15 «*La Parroquia*» (fig. 215, I.15).

Un barrio y sector en la ladera del cerro de «El Castillo» que cae escalonada hacia el N. tratado urbanísticamente en las NNSS 1987-1988 como “casco histórico”. Presenta un área situada a Oriente de considerable pendiente. Se trata de una de los sectores principales de la ciudad medieval, moderna y contemporánea. Se conservan importantes edificios de estas épocas: la Parroquia de fin del siglo XIX y principios del XX que sustituye a la iglesia medieval y moderna de Santa María la Mayor, el Real Pósito del s. XVIII –hoy Ayuntamiento con proyecto de Pajares Pardo–, las casas señoriales del siglo XVII y XVIII de la calles: de la Iglesia (hoy Cervantes), Bonmases (hoy Donantes de Sangre), Bailén, Horno del Albercón (hoy Francisco Santiago), etc.

El espacio del entorno de la Parroquia de la Asunción, en Época Medieval y Moderna conocida como Santa María la Mayor es una ladera que cae suavemente hacia el Norte en la zona occidental y de manera precipitada por la oriental.

La **Plaza Mayor**, actualmente de Andalucía, según Solano (1978, 285) realizada a fines de la Edad Media, aunque ahora opinamos por lo valorado a partir de la lectura de más fuentes escritas que entre finales del siglo XIII y principios del XIV. Recuerda (1992) secundó la idea de Solano pues indica que según una visita de la Orden:

[...] Su construcción se fecha en 1491, a partir del traslado del mercado fuera de las murallas de la villa, con lo que se incrementarían los ingresos del Concejo en detrimento de los de la Orden de Calatrava, propietaria de tiendas dentro de la villa.

Sin que podamos de momento precisar fechas, entre finales del siglo XV y el siglo XVII, se lleva a cabo un plan de monumentalización de la plaza con el cerramiento de la misma con los siguientes elementos: puertas de entrada, de las que solo conservamos documentación gráfica del llamado Arco de la Plaza de estilo gótico y renacentista, hipotéticamente flanqueado por torres, torres-miradores y una balconada en los flancos Sur y Oeste (Madoz, 1849, 154; Bueno, 2000, 17 a 21 y 63) que Heredia (1968/1994) describe de la siguiente forma:

[...] Estaba formada por una serie de casas de tres plantas construidas sobre la parte exterior de la muralla del castillo, con muy poco fondo, con la fachada exterior de dos series de balconillos superpuestos, fabricados, con toda seguridad, a finales del siglo XVI o principios del XVII [...]

<sup>74</sup> [http://www.deporcuna.com/callejero/callejero\\_comentado\\_t.htm](http://www.deporcuna.com/callejero/callejero_comentado_t.htm) Consultada el 23 de diciembre de 2014.

con dos arcos gemelos y columna en el centro. (p. 318).

El **Cabildo viejo y Audiencia** tenía un escudo imperial esquinero muy monumental, probablemente de Carlos V. Por tanto, no es descabellado sostener que en torno a la época del emperador Carlos debió existir un proyecto de reforma o reorganización de este importante edificio de la antigua plaza medieval de la Villa y su entorno. Dentro de este proyecto se construiría o reconstruiría el Cabildo (Olivares, 1980, 107) anejo al **Arco de los Remedios o Puerta Septentrional de la Villa**, al que debió estar unida la **Cárcel o “el Potro”** (Madoz, 1849, 154; Molina Ramírez de Aguilera, 1925), topónimo fosilizado en el nombre de la calle y también se construiría la Casa de la Inquisición

La única **Parroquia** de Porcuna se concibe como tal por una determinación de la Orden de Calatrava dado que la misma era un beneficio curado y como tal un privilegio cuyo poder debía estar concentrado. Con origen en la iglesia medieval de Santa María la Mayor<sup>75</sup>. Con ampliaciones y reformas en Época Moderna, especialmente tras el Terremoto de Lisboa por el que se vio muy afectada<sup>76</sup>, produciéndose el desplome a finales del siglo XIX y la construcción de una nueva Parroquia es un esfuerzo socioeconómico más propio de la Edad Media o Moderna<sup>77</sup>.

Hacia el norte de la Sacristía se localizaba el **camposanto**, que ha dejado fosilizado el topónimo en la calle donde tiene salida el solar o patio trasero en cuestión. Este cementerio, donde se enterraría el pueblo llano y al que hace alusión una Ordenanza Municipal de 1536 (Montes, 1993, 252), se ubicaría en el espacio entre las Iglesias de Santa María la Mayor y de San Juan Bautista, en una ladera de elevada pendiente<sup>78</sup>.

<sup>75</sup> La iglesia de Santa María la Mayor ya estaba construida a finales del siglo XIV, pues el Maestre Enrique de Villena celebra en ella un capítulo de la Orden en 1404. De momento, se desconoce si se construye *ex novo* o le precedía la mezquita aljama de *Balkana*.

La Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, debió tener una importante fase constructiva a finales del siglo XV –se desconoce si la iglesia más antigua fue suplantada o reformada y ampliada–, de estilo gótico tardío o isabelino y con muchos de sus acabados (capillas, retablos, etc.) renacentistas (Bueno, 1992, 119). El conjunto de la Iglesia es una operación urbanística de gran escala se edifica creando una gran plataforma elevada sobre bóvedas de contención y descarga, algunas de las cuales se utilizarán como criptas. Así muchas de estas criptas están bajo las capillas de las que son patronos los miembros de la nobleza local (Aguilera, Valdivia, Rincón, Padura, Arroyo, etc.) y en las que dicha nobleza recibe sepultura (Heredia, 1968/1994, 374-375). El clero recibe sepultura en la bóveda de San Pedro de la Universidad de Clérigos. De otras muchas externas al edificio hay testimonios. Algunas de dichas bóvedas, las más laterales, se conservan hoy en uso en la parcela n.º 10 de la calle Bailén, en las parcelas n.º 3, 5 y 7 de la calle Cementerio (act. Eugenio Molina), etc. y de las que hay múltiples testimonios.

<sup>76</sup> En la parte oriental de la iglesia se adosa la sacristía construida a finales del siglo XVI según proyecto del maestro Benito del Castillo (Chiquero Gutiérrez, 2000, 78), hoy se conoce que el proyecto es del arquitecto Juan Saquero o de Quero de la Matilla.

La Iglesia de Santa María la Mayor, tenía elementos, como el campanario con su elevado chapitel (Rojas, 1755), con problemas de estabilidad ya en el siglo XVII. Este edificio, al igual que otros muchos de la población, se verá severamente afectado por el terremoto de Lisboa, el primero de noviembre de 1755, con relevantes y costosas reparaciones posteriores en todo el conjunto (Heredia, 1968/1994, 373; Recuerda, 2005). Parece que el sistema de plataforma contenida, bóvedas y rellenos le originó serios problemas de estabilidad al edificio que soportó mal los diversos seísmos de la Edad Moderna y a pesar de las importantes reparaciones terminó hundiéndose en la década de los 70 del siglo XIX.

<sup>77</sup> A principios de 1872 se desploma parte de su interior, decidiendo demolerla y construir una nueva en 1887 de estilo románico-bizantino, bajo el proyecto historicista y romántico del arquitecto diocesano de Jaén, Justino Flórez Llamas, finalizándose la edificación en 1903, decorándose su interior con pinturas de Julio Romero de Torres entre 1903 y 1905 (Zueras, 1987, 30), pero no siendo inaugurada hasta 1910 (Molina, 1925; Bueno, 1992, Bueno Carpio y Bueno Montilla, 2017). La nueva iglesia se ciñó longitudinalmente a la planta de la antigua, dado que mantuvo parte del campanario a los pies y la sacristía a la cabecera.

<sup>78</sup> De él aparecieron cuantiosos restos al colocar el nuevo saneamiento en la calle del mismo nombre en la segunda mitad de los años 70 del pasado siglo XX, recogidos por el entonces párroco Rafael Valdivia Castro.

El camposanto se debió trasladar junto a la ermita de San Sebastián o Jesús Nazareno en base a la Real Pragmática de Carlos III (1787), siendo completada la urbanización de esta zona desde fines del siglo XVIII como demuestra la construcción de las casas señoriales de la calle Cementerio (act. Eugenio Molina), n.º 3; calle Horno del Albercón (act. Francisco Santiago), n.º 2 (Bueno, 2000, 70) y n.º 4 (Bueno, 2000, 101 y 158) y calle Bailén, n.º 8 (Bueno, 2000, 107 y 143), con elementos barrocos puristas y neoclásicos. La falta de cartografía, de descripciones y de intervenciones arqueológicas con carácter científico hace difícil, al día de hoy, precisar sus límites<sup>79</sup>.

En 1798 por orden de Carlos IV se creó el nuevo **Pósito Real** que tuvo su sede en el edificio del actual Ayuntamiento. Tradicionalmente se opinaba que el de Pedro Ruiz de la Laguna, uno de los tres existentes en Porcuna, cuyo documento de creación se conserva en el Archivo Municipal, fue el antecedente del existente, incluso Montero, Olmedo, Oporto y Regidor en su obra *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía...* (1991, 348-350) señalan que debió tener el mismo emplazamiento. Se hizo a finales del siglo XVIII según consta en la cartela fundacional: “+ 1/ SE CONTRUYÓ 2/ ESTE REAL PÓSITO 3/ REYNANDO LA C<sup>A</sup> M<sup>G</sup> 3/ D<sup>L</sup>. S<sup>R</sup>. D. CARLOS IV. 4/ A. D. MDCCCXC I VIII. 5/ \*”. Se trataba de un edificio con planta basilical de tres naves para Real Pósito de granos, muy probablemente derivado de la política de fomento de estas instituciones por parte de Carlos IV, como se comprueba en la Real Cédula de 2 de Julio de 1792. El edificio se construyó completamente exento, cuestión aclarada por la documentación gráfica, con la planta principal sobrealzada, dispuesta sobre bóvedas rebajadas de medio cañón que sirvieran de sustento de las cargas y aislante para el depósito de granos. Los patios traseros eran parte de la propiedad del edificio, dado que las puertas y ventanas traseras de las bóvedas se abren a ellos y, tras la actuación arqueológica, podemos asegurar que el patio del Pósito era la mitad del actual patio trasero del Ayuntamiento, que se compone de dicho patio del Pósito, el corral de la casa de los Quero-Dacosta y no sabemos si algo de la casa de Josefa del Castillo Infante, de la que no conocemos más datos a día de hoy que su existencia<sup>80</sup>.

El edificio del Pósito no se construye planteándolo de forma paralela a la ordenación cuadrada de la Plaza de la Iglesia, sino girado a este sistema. Este giro del Pósito creemos puede deberse a la existencia de las murallas, en la medida que funcionan como muros de contención. Estas contenciones determinarían el encaje en el espacio de un edificio de tal magnitud y su

---

<sup>79</sup> Estas casas, de amplia extensión, ocuparon probablemente las parcelas dejadas libres por el traslado del cementerio y tienen la peculiaridad de los fuertes desniveles que se salvan mediante juegos de terrazas y bóvedas a las que hemos aludido anteriormente. En la segunda mitad del siglo XVIII, a juzgar por su estilo, que se ha podido reconocer en las fotografías que se conservan, se construyó en la Plaza Mayor la imponente casa de los Quero-Dacosta, con cuatro plantas, una baja con comercios, dos nobles y la cuarta de cámaras. Es uno de los dos ejemplos que conocemos hubo de casas señoriales con cuatro plantas, ambos perdidos a día de hoy. Junto a ella estaría la de Josefa del Castillo Infante (Heredía, 1968/1994, 317), también incorporada al Ayuntamiento y que debió hacer esquina con la calle Cementerio.

<sup>80</sup> Según Antonio Recuerda (2003) hubo tres pósitos en Porcuna con la importantísima función de ayudar a los vecinos en los años de carestía. El primero creado por Gutierre de Padilla, comendador mayor de la Orden de Calatrava en 1494, con 1.000 fanegas de trigo, el segundo en 1560 por Pedro Ruiz de la Laguna y su esposa María de Ovalle, con 500 fanegas de trigo, el tercero por Luis Pérez Hurtado con 1.000 fanegas en 1580 que tenía su sede en el Convento de Dominicas. De estos pósitos sólo pervivió el último, pues los otros dos se arruinaron en el año 1600 cuando pasaron por la localidad los tercios de don Francisco de Padilla y el capitán don Nuño del Águila, que se llevaron el trigo y el dinero para mantenimiento de los soldados, dejando documentos para que se cobrase de la Hacienda Real, lo cual nunca llegó a hacerse. Este último socorrió a todos los vecinos hasta la construcción del nuevo Pósito Real.

correcta construcción en un emplazamiento con desnivel acusado.

Hasta la intervención de los Patios Traseros del Ayuntamiento (Moya *et alii*, 2009) se planteaba la posibilidad que uno de los solares que se queda libre, para urbanizar tras el traslado del cementerio, es el del Pósito, dado que la construcción de éste coincide en fechas de finales del siglo XVIII o comienzos del siglo XIX con la construcción de las casas señoriales a las que antes hemos aludido. Hoy se conoce en base a los resultados de la excavación que la operación de construcción del Pósito no afectó directamente al Cementerio de Época Moderna.

Desde la década de los ochenta del siglo XIX hasta la Guerra de 1936-1939 el edificio del Pósito fue adaptado mediante algunas obras para su funcionamiento como **Ayuntamiento** (Heredia, 1968/1994, 342; Aguilera Ruiz, 1996, 152). Dado que el edificio del Cabildo-Ayuntamiento de Época Moderna, ubicado entre la Plaza de la Villa y la calle del Potro o de la Cárcel, se derrumbó el 6 de febrero de 1885. El 9 del mismo mes la Corporación en Sesión Capitular acordó la demolición de todo el conjunto (Ayuntamiento y Arco de los Remedios) por considerarlo un peligro para los transeúntes y con el propósito de reconstruirlo, aunque nunca llegó a realizarse (Molina Ramírez de Aguilera, 1922/1982 y 1925, 24 y 33; Aguilera Ruiz, 1996, 152-152). Aunque el Arco de los Remedios vecino se había demolido en 1881 con la intención de construir un nuevo ayuntamiento (Molina Ramírez de Aguilera, 1926-12-03).

Para las bóvedas del Pósito, conocidas popularmente como las “cuevas del Ayuntamiento”, Heredia (1968/1994, 341) comenta la ubicación a principios del siglo XX de una como arresto municipal, antes de trasladarlo a la Torre Nueva, y otra como depósito de carnes frescas por los tablajeros, al estar inmediata a las Carnicerías, ubicadas enfrente en el edificio donde estuvo el Juzgado de Paz. Aunque Heredia en una página anterior (1968/1994, 120) señala que el arresto fue ubicado en los sótanos en 1885. Además conocemos que durante algún tiempo fue la vivienda del alguacil o conserje del Ayuntamiento, Juan Alonso Santiago Castro, a principios del siglo XX. Durante la Guerra de España de 1936-1939 fueron utilizadas como eventual prisión republicana durante el año 1936 y como polvorín de bando franquista de 1937 hasta final de la misma (Quero, 1986, 24). En ellas se ha realizado una intervención mediante excavación y análisis de estructuras emergentes para su recuperación como ámbito museístico o expositivo.

Tras los intensísimos bombardeos de la contienda de España de 1936-1939, el Ayuntamiento quedó en alberca, con apenas los pilares y muros en pie, al ser uno de los objetivos principales de la aviación (Heredia, 1968/1994, 342). Desde 1941-1945 y con un proyecto del arquitecto de Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, Ramón Pajares Pardo, denominado “Ayuntamiento y ordenación de Plaza” (Pajares, 1948; Heredia, 1968/1994, 343-344)<sup>81</sup>.

<sup>81</sup> La vecina casa principal de José María Quero Dacosta donde, dado que este señor era su director, se emplazaba el Banco Español de Crédito desde su ubicación en Porcuna (Heredia, 1968/1994, 90), al igual que el Ayuntamiento, sufrió severísimos desperfectos por los bombardeos. En el proyecto de restauración y ampliación se unen ambas propiedades, más la del matrimonio compuesto Josefa del Castillo Infante y Manuel José Morente Serrano se reconstruye el antiguo edificio del Pósito, adaptándolo definitivamente a Casas Consistoriales y realizando de nueva planta las dependencias más amplias como la alcaldía,

Desde la reconstrucción del Ayuntamiento por Regiones Devastadas, el patio trasero y las bóvedas aislantes del Pósito sirvieron de talleres municipales y de almacenes. En ellas estuvieron la carpintería, herrería, almacén de albañilería, etc. del Ayuntamiento. También se trasladó aquí el arresto municipal cuando se cerró como tal la Torre derecha de la rampa de acceso al Castillo, denominada en las fuentes medievales como “de las Armas”. En los últimos años fue además cochera para la ambulancia y vehículos municipales, almacén municipal de materiales y depósito arqueológico del Museo Arqueológico Municipal “OBVLCO”.

Solo ha habido un intento de reconstrucción del estado original de la plaza mayor por Modesto Ruiz de Quero en los años 70, con la reconstrucción de parte de una torre del castillo y uno de los cuerpos de balconadas adosados al lateral del Juzgado de Paz. Y actualmente solo se conservan algunos elementos originales: dos balcones y dos torres monumentales, además de los restos del edificio de la antigua Carnicería Municipal, hoy restaurados como sede del Archivo Histórico Municipal.

Las intervenciones arqueológicas realizadas en este Sector han sido las siguientes:

La **intervención en C/. Cervantes (antigua de la Plaza), n.º 4** (fig. 217.14) se realizó en 1995 bajo la dirección de María de los Ángeles Royo Encarnación. De esta intervención apenas conocemos noticias, dado que no se ha publicado su memoria. Los lacónicos comentarios del informe de la excavación plantean muchas dudas sobre los resultados obtenidos, que consisten en restos de la casa demolida, fechada al menos en el siglo XVII según el estilo de su portada, y estructuras de hábitat y niveles romanos de Época Republicana y Altoimperial con abundante materiales. Se excava en torno a un 10 % de lo realmente afectado en la parcela y el resto se hace mediante un seguimiento (fig. 335).

A lo que conocemos hoy día, dicha intervención no está publicada<sup>82</sup>.

La **intervención de los Patios Traseros del Ayuntamiento (antiguo Real Pósito de 1798)** (fig. 217.15) se realizó entre los días 20 de septiembre y 26 de noviembre de 2004, bajo la dirección de Sebastián R. Moya García y dentro del programa de ARQVIPO. En ella se documentaron materiales orientalizantes del inicio de la ocupación en estos ámbitos en un nivel sobre la roca natural, muy arrasados por un potentísimo urbanismo tardorrepublicano a augústeo, con alzados conservados de en torno a dos metros y un proceso de derrumbe intenso donde aparecen materiales julio-claudios y flavios mezclados. Sobre ellos, algunos niveles con materiales medievales y modernos, muy transformados por la construcción del Real Pósito a fines del siglo XVIII, y las casas de los Quero Dacosta y los Morente del Castillo, que eran de gran envergadura, unas de las pocas existentes en Porcuna con cuatro plantas de esta época. Entre ambos edificios había un callejón que ha sido documentado, así como los patios y dependencias traseras del Pósito a los que se abría la clásica fachada trasera de pilastras, que cerraba las bóvedas del alhorí. Se realizó un vertido de escombros en la parte posterior, para

---

el salón de plenos y la casa del conserje en el solar de la casa del Banco Español de Crédito y de la casa de Josefa del Castillo.

<sup>82</sup> Ni siquiera viene como actividad en la memoria de gestión de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Hornos, Zafra y Castro López, 1999, 35), lo cual no deja de ser sorprendente.

acondicionar y nivelar la superficie del solar y estos patios a actividades asociadas al Ayuntamiento (Moya García *et alii*, 2009) (Moya García *et alii*, 2009) (fig. 336).

La entidad y cantidad del registro arqueológico del **Periodo Orientalizante** es muy escaso, por lo que la aproximación cronológica debería concretarse en una próxima actuación en el solar. Este registro arqueológico se recoge sobre el mismo nivel geológico, en un nivel estratigráfico con características muy semejantes a dicho nivel. En los sondeos arqueológicos 2 y 3 se documenta registro de este primer período de ocupación. No se han podido registrar unidades construidas, pero este hecho no es relevante, teniendo en cuenta el reducido espacio intervenido.

El registro arqueológico del **Periodo Romano** recogido y documentado se ha evidenciado en los sondeos arqueológicos 2 y 3 (fig. 337) con alzados de mampostería de las casas romanas con más de dos metros (fig. 338), únicas áreas donde se ha sondeado por debajo de los niveles estructurales de los siglos XVIII y XIX.

En los niveles sedimentológicos se reconocen tres momentos diferentes:

- a. Una fase Republicana desde finales del siglo II a mitad del siglo I a.C. (en Época Cesariana) con materiales importados consistente en cerámica de servicios de mesa Campaniense B, cerámica italo-griega de relieves –antes conocida como megárica–, ánfora Dressel 1-A y un relevante conjunto de materiales túrdulos de Época Romano Republicana Tardía.
- b. Otro momento de Época Augústea con la presencia de vasos de TSI, alguna TSG, un vaso cerrado de TSH, alguna cerámica de paredes finas de imitación, y restos de una lucerna delfiforme y un amplio repertorio de cerámicas comunes de pasta clara y grises, pintadas, cocina de tradición indígena, almacenaje y transporte.
- c. Un tercer momento, ya en Época Julio-Claudia, a partir del cual no se constata ocupación. De este momento se reconocen dos fragmentos de TSI, cuencos de TSH, TSG y TSG Marmorata. Un pequeño grupo de cerámicas de paredes finas o imitaciones. Además hay un amplio repertorio de materiales de tradición indígena (fig. 339).

Los contextos vuelven a ser de naturaleza doméstica y asociados al uso y abandono de las estructuras documentadas. Las clases de materiales destacar la presencia de elementos metálicos férricos, principalmente clavos, así como elementos de escoria, restos de fauna consumida y algunos vidrios.

En los materiales de construcción: conjuntos de tégulas e ímbrices, abundantes fragmentos de estucos, que decoraron de manera delicada y profusa las paredes de las estancias de las *domus* de este sector oriental de la *urbs obulconense*.

La **intervención arqueológica preventiva mediante excavación en extensión y estudio de estructuras emergentes en las Bóvedas en subterráneo del antiguo Real Pósito –actual Ayuntamiento–, Plaza de Andalucía –antigua Plaza Mayor–, n.º 1** (fig. 217.16) se realizó entre el 11 de diciembre de 2015 y el 14 de julio de 2016 bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla, dentro de los trabajos del Grupo ARQVIPO. Su publicación está en proceso dado que aún se encuentra en estudio por lo que nos remitimos a lo afirmado en su memoria preliminar (fig. 340).

De Época Ibérica se han conservado dos fosas y un nivel sin inclusión de clastos y con una matriz muy orgánica con gran cantidad de material cerámico, amplios repertorios cerámicos de naturaleza doméstica nos lleva a una cronología del siglo V-IV a. n. e. Cronología corroborada por varios fragmentos de cerámicas áticas de figuras rojas (cílicas y skiphos), algo que cada vez resulta más común en los contextos urbanos de la polis túrdula de *Ibolca*.

En Época Tardo-Republicana se traza una casa en esta zona de la *Vrbs Obulconense* que en parte se han documentado dos estancias en el sector oriental de las bóvedas del Pósito que parte de un aterrazamiento con un ancho muro contraterreno de 110 cm de orientación N-S. En la terraza superior este urbanismo fue arrasado probablemente por la construcción del Pósito, quedando un exiguo resto. En paralelo y frente a la cara interna del muro de aterrazamiento de las estancias a 2,3 m se dispone otro muro de mampostería con mortero de barro de unos 76 cm de grosor en el que se abre un vano de puerta de 74 cm de anchura con dos losas de areniscas formando el tranco. Estos muros tienen conservado aproximadamente 1,2 m de alzado y en coronación, al igual que ocurría con los documentados en la intervención inmediata del Patio del Ayuntamiento en 2004, tienen algunas hiladas de mampuestos uniformemente vencidas en sentido de la pendiente O-E del cerro. La estancia está perfectamente delimitada en sentido O y E, pero en sentido N y S está cortada por los muros longitudinales de la Bóveda Norte. El suelo es terrizo, de tierra compactada, tan poco resaltado que ha sido imposible determinarlo con precisión. Está colmatada por un proceso de derrumbe tranquilo, con estucos y materiales domésticos sobre los suelos, que tiene como cronología máxima Época Flavia con materiales que van entre el siglo I y II d. n. e. En la estancia situada al E aparecen menos elementos de cubierta en el derrumbe y menos materiales domésticos de abandono, que apuntan hacia una funcionalidad diferente y la posibilidad de que no estuviera cubierta (fig. 341).

Los estucos, en malas condiciones de conservación<sup>83</sup>. Sus motivos principales son sobre

---

<sup>83</sup> Hay que remarcar que las fábricas y sistemas de construcción de *Obulco* tienen un gran problema para la conservación de los estucos *in situ*. La mayoría de los alzados de los muros del *Municipium Pontificiense* se hacen con la técnica local de mampostería de calcarenita laminar con argamasa de barro amasado. El funcionamiento constructivo de estas fábricas es bueno, con ciertos problemas puntuales de humedades por capilaridad, pero con claros beneficios de eficiencia climática, por el aislamiento, que mantiene fresco el interior en el estío y que se caldea y mantiene el calor en el invierno. Sin embargo, cuando las fábricas se abandonan y se arruinan, la humedad penetra por la zona superior, generando problemas de adherencia desigual entre las superficies de la piedra y los tendeles de argamasa y los revestimientos o enlucidos –por ejemplo los estucos– facilitando su desprendimiento y consiguiente derrumbe, cuestión que no suele ocurrir con la misma facilidad en las fábricas de ladrillo, ni en las más económicas de adobe o tapial. Y desde luego menos aún en dichos aparejos si la argamasa es de cal, que permite a las bases de preparación de los estucos adherirse y los mantiene por lo común *in situ* en la mayoría de los procesos



un fondo blanco líneas en colores rojos y ocre, algunos elementos en negro y otros ocre, lo cual no permite muchas precisiones cronológicas. Aunque de lo más documentado hasta el presente en las *domus* obulconenses (la Casa de las Columnas del Sector «San Benito», la Casa del Larario del Sector de «Santa Ana», la Casa de la callejuela del Techaíllo o Velarde del Sector de «La Villa», la Casa de Atrio del Sector de «San Francisco-Las Torres», la casa de la calle «Real, 17», etc.) es el tercer estilo pompeyano, también denominado mixto u ornamental, en el que están presentes los paneles de colores y los motivos vegetales esquemáticos, que se puede fechar desde Época de Augusto hasta la mitad del siglo I d. n. e.

En el centro de la bóveda central se documenta un pozo relleno sin asociar a suelos que han sido seccionados (fig. 342). Es una cuestión insólita en otros sectores del Municipio de *Obulco* como el Sector San Benito donde los múltiples pozos aparecen con las bocas selladas, pero vacíos. El relleno del pozo, en la parte superior excavada, es un contexto nítido de abandono con este material TSH (Drag. 15-17, 24-25, 27, etc.), comunes de mesa y cocina (jarras, morteros, etc.), Lucernas de “venera”, huesos de aceituna carbonizados, etc., muy similar al documentado en el vertedero de la calle N-S o cardo del Sector «San Benito» (Arteaga, Ramos y Roos, 1992 y Voropaeva y Stika, 2016).

No hay testimonios de la Tardoantigüedad, existiendo múltiples fosas de Época Medieval Hispanomusulmana, la mayoría creemos que destinadas a extraer materiales de construcción y amortizadas como muladares.

Se han documentado unos restos de un cimiento de pilar circular y dos muros dispuestos en L que parecen de un edificio singular antecedente en Época Moderna del Edificio del Pósito.

Para la construcción de este último para su construcción se parte de una nivelación del terreno donde se elevará, arrasando con ello con estructuras desde Época Romana, siendo posible incluso que de Época Túrdule, hasta medievales y las previas a la construcción de este edificio.

El edificio del Pósito se inscribe dentro de un rectángulo cuyas medidas externas son de 26'22 m x 16'48 m. La cimentación, ésta se realiza a base de mampuestos y mortero de cal, aunque no será unitaria en su desarrollo en todo el perímetro del Pósito. En sentido SO-NE, ésta irá ganando en protagonismo en cuanto a su profundidad y grosor, para el asiento de los muros, dado que el terreno geológico y el cerro basculaban hacia el NE, algo que ya dejó vislumbrar el sondeo de 2004 realizado en la Bóveda Sur y en el gran estribo o contrafuerte exterior que documentamos cuando se demolió la casa n.º 1 de la calle Carrera de Jesús (Parcela Catastral n.º 18 de la Manzana n.º 60247). La cimentación exterior se hace de muro corrido y la interior mediante pozos y pilares que luego se uniforma en la cuerda de buena sillería para disponer las bóvedas.

Las bóvedas, que son de medio cañón con la central ligeramente rebajada y las de los dos

---

postdeposicionales.

pasos de comunicación apuntadas, formaron estas cámaras de ventilación del Pósito, que en el proyecto inicial parece que no tuvieron funcionalidad y que han pasado por una serie de funcionalidades secundarias a partir de ubicar en el Ayuntamiento en 1885.

V.1.3.C.16 «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres» (fig. 215, I.16).

Este sector toma el nombre del barrio en la corona o meseta del cerro de «El Castillo», el más elevado topográficamente del casco histórico del núcleo urbano actual de Porcuna. Se ubican en dicha corona el Castillo, la Villa Castellana con sus murallas y torres. Además se ubicaba en Época Moderna y Contemporánea el muy extenso Convento de San Francisco. Este barrio es tratado urbanísticamente como “casco histórico” en las NNSS. Estamos ante el área con más restos patrimoniales emergentes de la ciudad. Del Castillo se conservan, además de la famosa y magnífica Torre Nueva o de Boabdil, varias torres y lienzos entre el caserío, a lo que hay que añadir todo su sector oriental enterrado bajo los escombros. De la Villa Castellana se conservan tramos de murallas de decenas de metros, de sus diecisiete torres se mantiene diez en muy desigual estado y también buena parte de la Puerta Meridional. En este sector además se mantienen restos de arquerías de la Plaza Mayor y las Carnicerías. Hasta el siglo XXI quedaban *in situ* restos monumentales del extensísimo Convento de San Francisco, uno de los conjuntos patrimoniales más relevantes de Porcuna, ahora reducidos a algún muro aislado y los cimientos de algunas áreas. En este Sector se ubica el Mercado o Plaza de Abastos, proyecto destacado y simbólico de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones de la Posguerra, culminando un proyecto iniciado a finales del siglo XIX que, aunque muy transformado, mantiene parte de su interés.

El **Castillo** (fig. 343, 344 y 345) se emplaza en la cota más alta de los cerros amesetados donde se ubica la ciudad. El autor Castillo Armenteros (1998, 272) afirma que la ciudad medieval alcanza su máxima extensión en torno a los siglos XII-XIII, construyéndose la muralla de la Alcazaba, con torres de planta cuadrada, que identifica con la citada para el siglo X, *por al-Muqaddasi*. Este autor indica que *Hisn Bulkāna* estaba amurallado con muros de piedra (Vallvé, 1986, 281). Las torres y murallas que identifica Castillo Armenteros como de la Alcazaba, no pueden ser más que las que se visualizan hoy: las del Castillo, las de la Muralla de la Villa o el tramo Meridional del municipio de *Obulco* y las de la Medina luego flanco meridional de la Villa, que en buena parte se conservó en pie. En cualquier caso la entidad Alcazaba está hoy por definir materialmente.

En un trabajo de ARQVIPO (Casado Millán *et alii*, 2004) tratamos brevemente el Castillo, indicando que en una de las pocas descripciones conocidas hasta la fecha, la de la visita del 24 de marzo de 1459<sup>84</sup> se detallan todos los elementos residenciales del castillo y en menor medida los poliorcéticos:

---

<sup>84</sup> A.H.N., O. M., Consejo, Visitas, leg. 6.109, expte. 39.

- a. En la mitad Norte del Castillo está la torre del Homenaje con su aljibe y dos grupos de instalaciones, el primero compuesto por un horno de pan, una “atahona” y una cocina, el otro por tres establos y una casa para bastimentos, de los que desconocemos su naturaleza. Esta zona constituye mayoritariamente el área de servicio.
- b. En la mitad Sur se encontraban los edificios principales, la iglesia de Santa Catalina, y estancias palaciegas con varias salas, algunas decoradas y el aposentamiento principal de su señoría (el Maestre), aunque tampoco faltaban ciertas dependencias asociadas como una cocina y una casa despensa y otras militares específicas como una mazmorra. Dentro de los espacios abiertos estaba un patio con un aljibe y un huerto con frutales. Al extremo de esta mitad Sur se encuentra la Torre Nueva.
- c. Fuera del recinto amurallado del castillo (parece que en la villa) se encontraban dos corrales, dos caballerizas y un palomar.

Para los elementos de fortificación no se es muy explícito en la visita, se indica que hay ocho torres sin contar la Nueva y la del Homenaje. Se habla de tres cámaras en torres y describe un poco más detenidamente la Torre Nueva y la Torre del Homenaje. Además se citan otros elementos como puertas forradas de hierro, barrera, puerta falsa, terrados, pila, patios, etc.

Al menos dos de las torres se construyeron probablemente en época musulmana, las que flanquean actualmente la rampa de acceso. Probablemente la del Homenaje sea ya cristiana (Guitart, 1996, 51), así como la mandada hacer por el Maestre Juan Núñez<sup>85</sup> y la Nueva que mando hacer el maestre Luis de Guzmán<sup>86</sup>, que evidentemente no era la del Homenaje

<sup>85</sup> En el verano de 2009 se ha recuperado una fotografía de 1911 (Saco *et alii*, 2010a, 282, Fig. 6) en la que se aprecia una torre cúbica de grandes proporciones en calle Carrera de Jesús, junto al Arco de la Plaza, lo cual ha permitido releer algún documento fotográfico de esas fechas (1917) en el que concretamente no se dimensionaba y reconocía su naturaleza.

Sobre esa torre se plantean tres cuestiones:

- Su ubicación en el ángulo Nororiental del Castillo, un importante quiebro en el recorrido de sus defensas, muy cercano a la Puerta o Arco de la Plaza, antiguamente llamado “de la Carrera”.
- Su demolición y pérdida en las décadas de los años 10-20 del pasado siglo XX.
- La localización en la parcela n.º 6 de la calle Carrera de Jesús, aunque con ciertas dificultades de precisión en el parcelario actual, con agregaciones y segregaciones y por tanto muy transformado.

Algunas hablan en esta zona de un “baluarte”, quizá pudiera ser esta torre un baluarte o bastión para defender un punto tan crucial de las defensas, donde se juntaban las Murallas del Castillo, la Medina y la Villa y se abría una puerta principalísima, la del “Arco de la Carrera”, por donde entraban los vehículos al mercado y a la Plaza. Aunque lo normal de los baluartes y cubos adaptados a la artillería desde finales del siglo XV es que tuviera formas redondeadas y frentes ataludados.

Otras fuentes de Época Moderna hablan de la torre mandada hacer por el Maestre Juan Núñez. “[...] *otra torre fuerte que está junto a la plaza, como se muestra por otra inscripción aunque de letra muy oscura que dice así: en la era de 1369* [1331 de la Era Cristiana] *mandó el Maestre don Juan Núñez hacer esta torre*” (Recuerda, 1995, 160-161). En nuestro trabajo de 2004 indicábamos que no se podía dilucidar si pertenecía al Castillo o a la Villa (Casado Millán *et alii* 2004, 103, nota 12), situando en un plano (Casado Millán *et alii*, 2004, lám. I) su posible identificación con la de las Carnicerías, única torre que conocíamos que estaba junto a la Plaza.

Considerando la gran escala de esta torre, la confirmación de la ruina de la antigua Torre del Homenaje en la primera mitad del siglo XVII según la Crónica Anónima (Recuerda, 1995, 160) y el hecho de que varias fuentes de Época Moderna hablen de: “...*otra torre fuerte que está junto a la plaza*” (Recuerda, 1995, 160-161), “*otra [torre] junto a la plaza.*” (Méndez Sylva, 1675, 80 v.º) y “...*otra [torre] junto a la plaza*” (Estrada, 1768, 405), no dentro de dicha Plaza, nos inclina a sostener la hipótesis de la identificación de la torre de la parcela n.º 6 de la Carrera de Jesús como la Torre “*que mandó hacer el Maestre de Juan Núñez*”, en la constancia de que nuevos datos la reafirman o la descartan.

<sup>86</sup> La Torre Nueva, se conserva y es conocida hoy como de Boabdil, tiene planta octogonal, con dos salas superpuestas y terraza. La caja de escaleras se desarrolla embutida en flanco N del muro de la torre. En la escalera entre la primera planta y la segunda

(Salvatierra y Castillo Armenteros, 1995b, 168)<sup>87</sup>. Este Castillo, para época cristiana tuvo la doble finalidad del control militar, urbano y territorial, y la administrativa y palaciega del señorío calatraveño, dualidad que seguramente mantenía desde la época islámica (fig. 343, 344 y 345).

La historiografía antigua recoge una serie de citas atribuyendo a Época Romana algunas torres del Castillo:

- “Hay allí hoy día (en el reinado de Carlos I), una torre principal hecha por los romanos”, *Fernández Franco - Antigüedades de la Bética* (Morales Talero, 1958, 44).
- “Los romanos la engrandecieron, y fortificaron de Murallas, y un gran castillo, cuya ruinas permanecen [...]” Espinalt, en su *Atlante* (1787b, 68) (Morales Talero, 1958, 44).
- Madoz indica en su *Diccionario...* (1849, 154): “[...] conservándose en la ciudadela 2 torres cuadradas que se cree que son del tiempo de los romanos y todo el cast. [illo] anterior a esta época”.

En un principio, no encontrábamos sentido a estas adscripciones, pensando que eran simples errores o afanes de atribuir antigüedad a ciertos tipos de aparejos o soluciones, en esa ambición tan propia de los “anticuarios” de dar lustre o buscar el ennoblecimiento de villas y ciudades a través de la Antigüedad. Nuestras ideas y visiones sobre el tema cambiaron cuando en las intervenciones en el Castillo documentamos estructuras de fortificación adscritas a Época Romana o Túrdula por la estratigrafía.

En el otoño de 2008 se llevó a cabo la intervención arqueológica en el **entorno de la Torre Nueva o de Boabdil del Castillo** (fig. 217.17), una intervención que vino derivada de un proyecto público de actuación dentro de la turística “Ruta de los Castillos y las Batallas” de la Diputación Provincial de Jaén con el Ilustre Ayuntamiento de Porcuna denominado “Montaje expositivo de la Torre de Boabdil y mejora de la Plaza de Armas” donde, entre otras cuestiones, se pretendía demoler el muro de contención de la escalera por problemas de estabilidad y construir un muro nuevo. En la intervención se realizó un sondeo en el solar 45B de la Calle Castillo, entonces de propiedad municipal, donde se han documentado los restos de un pavimento y zócalos pintados medievales de un nivel de estancias muy bajo respecto a la actual plataforma de acceso a la Torre Nueva, relleno por un potente e imponente derrumbe derivado del abandono del Castillo y del Terremoto de Lisboa de 1755, cubiertos por vertidos de escombros y un depósito de desechos de medicamentos del sanitario practicante Julio

---

hay una saetera lineal con cámara de tiro, probablemente orientada hacia la Puerta de Martos de la Villa. Las puertas presentan arcos apuntados y sobre la de entrada se sitúa en la coronación una ladronera o matacán reducido. Las salas están cubiertas por dos bóvedas con nervios, sobre ménsulas con decoraciones vegetales, y clave con heráldica de la Orden. Los ventanales de la primera planta están embellecidos con arcos polilobulados. Separando en fachada ambas plantas tiene una moldura. Los pretilos de la terraza están volados sobre modillones falseando un matacán corrido, con exclusivo carácter decorativo. El discurso decorativo de la torre es gótico y mudéjar. En una de las fachadas, exterior al Castillo, hay una cartela con un escudo de Calatrava flanqueado por dos escudos de Guzmán y la inscripción: “ESTA TORE MANDO F/AZER ELMUI ESTREN/UO E MUI NOBLE CAVA/LLERO DON LUIS DE G/UZMAN POR LA DIVINAPRO/VIDENCIA MAESTRE DE CA/LATRAVA EL AÑO DELSEÑO/R DEMILE CCCC XXXII AÑOS” (Casado Millán *et alii*, 2004, nota 11).

<sup>87</sup> En la Visita de 31 de octubre de 1626, siendo Diego del Rincón teniente del alcaide del castillo y fortaleza de la villa de Porcuna se hace una descripción que muestra el complejísimo panorama de las defensas de Porcuna y la dificultad de sobreponer los restos conservados a lo descrito por las Visitas.

Morente Quero (Saco *et alii*, en prensa) (fig. 346).

También se ha estudiado en combinación con la empresa de geotecnia VORSEVI el muro de contención junto a la Torre Nueva construidos en los años 50 y las escaleras construidas en la década de los 70 del pasado siglo XX, realizando levantamientos planimétricos exhaustivos y un estudio de la construcción y de los rellenos contenidos, determinándose sus características y patologías. Son los principales aportes de la investigación para este muro, la cronología y el origen de las patologías en la concentración de la humedad, la sobrecarga estructural y los usos inadecuados. De otro lado, se han analizado las caras N y NO de la Torre Nueva, que lindan al Castillo realizando levantamientos y agrupando las evidencias mediante un análisis parcial de estructuras emergentes, que evidencia dos cuerpos de edificios de dos pisos y un cobertizo, muestra del largo proceso de uso del Castillo y de lo transformado de la realidad actual (Saco *et alii*, en prensa) (fig. 346).

Además estos sondeos han determinado que el cerro donde están los restos del Castillo es un auténtico “tell” con en torno a 8 m de rellenos antrópicos contenidos por murallas y muros, donde existen depósitos al menos desde Época Romana hasta la actualidad (Saco *et alii*, en prensa) (fig. 347).

La **Villa**<sup>88</sup> (fig. 343), adosada en el lateral occidental del Castillo, ocupaba la cima del cerro, y albergando la mayoría de los edificios de carácter público, señorial y religioso,

<sup>88</sup> El Catastro de Ensenada en el Libro Maestro de Eclesiásticos (fol. 565) dice de la villa de Porcuna: “[...] *posee dicho Juzgado de Iglesias un castillo fortaleza, propio de la castillería, anexo a dicho juzgado que se compone de veintiséis torres, las doce totalmente arruinadas y las catorce maltratadas, amenazando ruina, y una más, que llaman la Nueva, y en ella se suele encerrar granos y puede valer su arrendamiento cincuenta y cinco reales vellón. Cuyo castillo está ovalado y tiene de círculo ochocientas y cincuenta varas y de fondo trescientas, confronta por oriente con la Carrera, por poniente con la plazuela de Cerrajero, por el norte con la plaza pública de esta villa y por el sur con los corrales de las casas de la calle Sardinas y horno de Castañeda.*” (Recuerda, 2004, 105-106).

Si se toma como base esta clara confusión entre Castillo y Villa, se puede deducir que el Castillo tenía diez torres incluidas la Nueva y la del Homenaje. Recuerda (2009) hace el matiz de que son ocho torres grandes y cita el nombre de nueve, Buenavista, del Hierro, del Perro, del Mirador, del Aceituno, de las Tapias, la Mocha, la de frente a Santa Catalina y de las Armas, no sabemos si se incluye alguna más pequeña o algunas de la Villa. De ellas se conservan cinco en la actualidad, en muy desigual estado. En el recinto amurallado de la Villa había diecisiete, conservándose en la actualidad diez, también en condiciones muy dispares.

Las fuentes escritas principales que conocemos para el estudio de las fortificaciones de la Villa, ante las pérdidas del Archivo Municipal, para las Épocas Medieval y Moderna son principalmente:

1. Las Visitas de la Orden de Calatrava.
2. Las descriptivas del Catastro de Ensenada a mitad del siglo XVIII (Recuerda, 2004).
3. Las relaciones de callejeros, que posibilitan con los nombres de las calles existentes, armar mínimamente el panorama urbano. Si bien no deja de tener dudas por cuestión de los topónimos que se han conservado en el callejero y otros desaparecidos cuya realidad material no es fácil de fijar y para los que hemos utilizado el Plano Topográfico de 1889, el Nomenclátor (1933), el callejero de Juan Antonio Gómez de los años 50 y los topónimos actuales. Son tres bloques principales:
  - Las dos recopilaciones extraídas por Antonio Recuerda Burgos: la del año 1613, en la que el Concejo ordenó confeccionar el Padrón para hacer un repartimiento de alcabalas y se fija el orden que ha de seguirse para ello, recorriendo las calles de Porcuna, y la del año 1657 en la que se hace otro Padrón que comienza por la calle del Potro, donde estaba el Ayuntamiento, y fue pasando de una calle a otra, hasta volver a él por la calle de la Villa.
  - La relación de calles mencionadas en los libros de bautismo parroquiales de los años 1651, 1652, 1690 y 1706 estudiados por Antonio Aranda (Aranda, 1996, 253).
  - La más exhaustiva del Catastro de Ensenada para 1752, sistematizada en el estudio de Recuerda Burgos (2004).

constituyendo el centro urbano o ciudadela de la ciudad castellana medieval y en buena medida de la moderna. En la corona o zona más elevada de la Villa se encontraba la Iglesia o Ermita de Santiago, donde tenía sede la cofradía de nobles homónima, en la que a partir del siglo XVII se ubicará el Convento de San Francisco. También en la Villa estaba la plaza principal, del mismo nombre, que según algunos autores debió ser el centro urbano hasta que se fue desplazando al nuevo conjunto de la Plaza Mayor, extramuros al recinto, de la Villa en torno al siglo XV. En esta de la Villa estaban a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, la Casa de la Inquisición, la Casa de la Encomienda de Porcuna, un pósito, tiendas, un horno, etc. Las Casas Consistoriales de los primeros momentos de la conquista castellana es probable que estuvieran en ella, pero a lo que conocemos hoy, las de Época Moderna, reconstruidas a principios del siglo XVI, estaban como las Carnicerías, al exterior de la Puerta de la Villa o Arco de los Remedios, en el espacio entre la Muralla y el viario haciendo esquina al final de la calle del Potro (hoy Colón) aunque este Ayuntamiento, según las fuentes, se construyó sobre otro más antiguo que estaba caído (Recuerda, 1996).

En cuanto a la Muralla de la Villa valorando las fuentes en otro trabajo de ARQVIPO (Saco *et alii*, 2010a, 284-294) concluimos que separaba dos poblaciones, castellanos y musulmanes o mudéjares de la antigua *Bulkāna* ahora súbditos del rey castellano, y una –la mudéjar– mayoritariamente dejó de estar presente en 1264, la Muralla de la Villa con toda probabilidad se debió construir entre 1240 y 1264.

Por las estratigrafías que se han contrastado intra-muros de la Villa (Intervención Arqueológica Puntual –en adelante I. A. Pu.- Cerrajero, 4) (Casado Millán *et alii*, en prensa a) y extramuros (I. A. Pu. Niño Jesús, 5 –Casado Millán *et alii*, en prensa c– y I. A. Pu. General Aguilera, 42 –Martínez Sierra *et alii*, en prensa a–), a día de hoy se está trabajando la hipótesis de que su Muralla, en los tramos N, E y O se construye *ex novo* en torno a la segunda mitad del siglo XIII d. C., como una muralla interna.

Para validar esta hipótesis hay que considerar en primer lugar, que se construye demoliendo viviendas musulmanas almohades. En segundo, que no se han documentado, ni se conocen alusiones escritas a elementos poliorcéticos de protección externa (foso, antemuros o barbacanas, etc.). En tercero, que la muralla más extensa dentro de cuyo perímetro se engloba, coincide con la constatación *grosso modo* de grandes densidades de restos de cronología medieval. Por último, que el espacio que delimita tiene un nombre propio y se conoce durante Época Moderna y Contemporánea como “Villa”.

Es decir, la Muralla de la Villa se construye como un reducto más, pero con el fin claro de separar un barrio de otro. En este caso opinamos, pendiente de su corroboración empírica, que en el barrio alto, en el que también está el alcázar, que sería sede de la primitiva Encomienda de Porcuna, se asentarían los castellanos como nuevos conquistadores o repobladores con sus instituciones principales, aislándose del barrio general de la Medina con los mudéjares, que pasaría a conocerse como “morería” (fig. 348).

La Cerca de la Villa coincidía en su flanco meridional con la antigua muralla del *pomerium* obulconense, luego muralla de la medina musulmana. En su flanco oriental lindaba con el Castillo y en sus flancos septentrional y occidental se levanta *ex novo*, como hemos señalado.

Las irregularidades de conservación de la Muralla de la Villa responden a los resultados de un proceso histórico dilatado, con multitud de situaciones desfavorables y casos específicos.

Las entradas de la Villa que conocemos por las fuentes, son dos:

1. La Puerta de Martos (Solano, 1987, 1630; Montes, 1993, nota 459).
2. La Puerta de la Villa (Molina Ramírez de Aguilera; 1925, 24; Montes, 1993, nota 459; Recuerda, 2004), Arco de los Remedios (Molina Ramírez de Aguilera, 1922/1982, 240 y 1926-12-03) o de la Audiencia (Recuerda, 1996).

La primera pertenece a la muralla previa a la construcción de la Villa (Villanueva *et alii*, en prensa b). La segunda se levanta con la muralla de la Villa.

Pudo haber otra en la calle San Francisco, en su contacto con la plaza o llanete del Cerrajero. Incluso esta plaza, cruzada por la muralla según se desprende del análisis del trazado, pudo tener origen en la puerta y ampliarse con la demolición de la misma.

En cuanto a la Puerta de Montilla, situada por Heredia (1968/1994, 294) en la confluencia de la calle Niño Jesús con la de Villamil, probablemente podía abrirse en la cerca de la Medina, ya que no tiene sentido un nombre de ciudad en una puerta interna, salvo que “Montilla” sea un antropónimo, algo inusual en las puertas. Debió estar en pie a mediados del siglo XVII (Rus Puerta, 1634, fol. 67; 1646/1898/1998, 134).

De la Puerta Meridional, de la que se han estudiado restos en la parcela extramuros n.º 36 de la calle General Aguilera (Villanueva *et alii*, en prensa a), entre ellos la torre con arco que formaba parte de ella, pudieron partir los caminos a Higuera, Valenzuela y Baena. De momento, no hemos localizado nada al respecto en las fuentes escritas.

Entre las parcelas n.º 36 y 42 de la calle General Aguilera (ant. Gallos) la Muralla del *pomerium* de la *urbs* obulconense y la Muralla de la Villa se bifurcan, dado que en la parcela n.º 36 se ha documentado su sobreposición y en la parcela n.º 42 la Muralla de la Villa (Martínez Sierra *et alii* en prensa a) discurre en el fondo de la parcela y por delante hay restos urbanos (calle y casas) túrdulos y romanos en el corral en alto y un resto de gran cimiento de cal que se ha valorado estratigráficamente y estructuralmente como asociado a la fortificación romana.

En las parcelas n.º 11 y 13 de la calle del Niño Jesús está la nombrada como “Torre de Niño Jesús” (Bueno, 2000, 47), que es albarrana separada aproximadamente dos metros de la línea de Muralla y de la que hemos reconocido testimonios del arco del puente, que tenía su arranque de la torre en una ménsula moldurada. Su parte baja, a lo que conocemos, es maciza y a media altura se abre una sala que debió estar cubierta con bóveda de medio cañón según una

dovela que se conserva. La entrada a la sala se hace en el muro oriental mediante un vano con arquitrabe, donde dos molduras romanas simples con listeles, cavetos y cuartos de bocel hacen de ménsulas (fig. 349). Tiene la torre una saetera abocinada en el centro del muro meridional y otra en centro del muro occidental. Dentro del muro septentrional de la mencionada torre se dispone el primer tramo conservado de una escalera, que asciende a lo que debió ser el terrado, desaparecido en la actualidad. Tendría un segundo tramo embutido en el muro oriental, formando una “L” con el primero, hoy perdido. Dicha caja de escalera debió estar cubierta por un techo escalonado y arquitrabado de losas, de las que se conserva una.

La Plaza Mayor se configuraba como prototípica, con la iglesia parroquial única en un lateral y en los dos ángulos del otro, de un lado, el Ayuntamiento y de otro, las Carnicerías y Matadero.

En la Visita de 10 noviembre de 1719 (Recuerda, 1996) se indica que las **Casas de Ayuntamiento**:

[...] Están en la plaza pública desta villa junto al arco que dicen de la audiencia arrimadas a la torre y muralla [...]. Y habiendo pasado a la capilla, que está entre las dos torres, donde tiene formado su altar-nicho embebido en la pared que está sobre el arco de la muralla, donde está colocada otra imagen de Nuestra Señora, todo se está hundiendo por lo antiguo de sus fábrica maderas y suelo podrido, y el arco de piedra labrada que descansa en las dos torres, está vencido a la parte de afuera y despegado de una las dichas torres, manteniéndose solo por aquel lado sobre una piedra de la misma fábrica que con el peso la tiene maltratada y amenaza asimismo riesgo.

El Arco de la Villa, de los Remedios o de la Audiencia se demolió en 1879 o 1880, pues Amador de los Ríos (1883, 299) indica: “[...] *fué ballada* [una inscripción arábiga] *en agosto del pasado año de 1879 en la pared de la Casa Ayuntamiento de la mencionada villa, con ocasión de derribar un arco que había entre dicho edificio municipal y otro propiedad del Sr. D. Juan Vicente Ramírez de Aguilera.*” y Aureliano Fernández-Guerra (1887a) y también (1887b, 7): “[...] *Salió* [una inscripción visigótica] *de entre escombros al derribar por Agosto de 1880 el arco de Nuestra Señora de los Remedios, contiguos á las casas consistoriales de Porcuna.* [...]”. La mañana del 6 de febrero de 1885 se hundieron las Casas Consistoriales (Heredia, 1968/1994, 319; Aguilera Ruiz, 1996, 151-152).

El límite de las fortificaciones y la ciudad antigua se ubicaba muy cerca del espacio de las **antiguas Carnicerías medievales** y además éste se delimita por las posteriores Murallas del Castillo y de la Villa. Sabemos por los registros de las intervenciones cercanas, especialmente de los Patios del Ayuntamiento de 2004 (Moya *et alii*, 2009) que este espacio concreto estaría con seguridad urbanizado en Época Antigua y que en algún momento posterior se arrasan dichas estructuras dejando los niveles geológicos manipulados como realidad previa a la edificación de las Carnicerías.

Por tanto parece que dentro de las obras de la fortificación, al menos de la Muralla de la Villa, se explana este espacio, arrasando los vestigios anteriores, reutilizándose la piedra de las



posibles edificaciones anteriores en los rellenos de las fábricas y se abre una explotación de cantera al parecer para la sillería, que pudo abastecer, no solo en este punto, la construcción de las torres de la Muralla de la Villa.

Entre el abandono de la cantera y la edificación de las Carnicerías (Casado Millán *et alii* en prensa b) por la presencia únicamente de niveles erosivos parece que este espacio estaría abierto, lo que puede responder a dos cuestiones, por un lado a la existencia de una liza ante las Murallas, como parte del propio sistema de fortificación, como se ha documentado en otras intervenciones, y por otro a la existencia de una zona de paso dentro del sistema de la puerta de la Medina, que pudo ser origen de la puerta tardo-gótica o renacentista del conocido Arco de la Plaza o de la Carrera.

El Arco de la Plaza o de la Carrera, según se reconoce en las imágenes conservadas del mismo, era mucho más complejo que la reproducción que se hizo en 1952 y se configura con elementos de una puerta medieval o de comienzos de la Edad Moderna y entre ella y el Castillo se ubicaría **el Toril y el Matadero** de las Carnicerías medievales.

En cuanto a las intervenciones de este sector, destacamos las siguientes:

- La **intervención en la Plaza del General Sanjurjo (antiguo Llanete del Cerrajero) n.º 4** (fig. 217.18). Se llevó a cabo entre los días 15 de Septiembre y 22 de Octubre de 2.004 bajo la dirección de Inmaculada Montoro Sánchez dentro de los trabajos del Grupo ARQVIPO. En ella se registró la secuencia cronológica más amplia hasta entonces conocida en el casco urbano de Porcuna (fig. 350 y 351). Sobre la roca natural se documenta una fase de viviendas del período Orientalizante, que es anulada por el urbanismo augústeo del que se estudia en este solar parte de una casa, con una calle colmatada por niveles de época Flavia al igual que en el Sector San Benito de *Obulco*. Sobre los niveles romanos, potentes niveles de relleno con abundante material medieval musulmán. En la inmediatamente posterior a la época Musulmana, a inicios de la Cristiana se construye la Muralla de la Villa de grandes proporciones, probablemente con las piedras de las casas precedentes. Dejando un corredor con la muralla se dispone una vivienda en la Baja Edad Media que se mantendrá con diversas reformas hasta el siglo XVIII, cuando se construye una nueva casa que derrumbaron las bombas y los militares en el conflicto bélico de 1936-1939 y con similares características se edifica de nuevo otra casa a mitad de los años 40 del pasado siglo XX, de limitada calidad constructiva por la época de postguerra en que se levanta, que es la que se demuele (Casado Millán *et alii*, en prensa a) (fig. 352 y 353).
- La **intervención en C/. Niño Jesús, n.º 5** (fig. 217.19), se realizó entre los días 30 de enero al 9 de febrero de 2006 bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez (Casado Millán *et alii*, en prensa c) y dentro de los programas de investigación de

ARQVIPO. Sobre el banco geológico de piedra manipulado aparecen dos niveles sedimentarios (fig. 354). Un nivel con materiales de Época Orientalizante y otro nivel con material romano republicano e imperial. Se documenta un conjunto de estructuras hidráulicas de dos naturalezas, almacenamiento y evacuación o distribución (fig. 355). La primera una alberca excavada parcialmente, con una superficie documentada de 5 m<sup>2</sup> y una altura conservada de 1'4 m (fig. 356). La segunda una canalización que desemboca en un arca o partidor donde entra el agua y del que sale en dos conducciones, una de un tercio y otra de dos tercios. Las estructuras están muy alteradas por las construcciones de las fases posteriores. Después de la conquista castellana se construye la Muralla de la Villa, conservándose en este solar un tramo del lienzo externo de la misma de buena factura. Este tramo se ha restaurado e integrado en el edificio proyectado. Al fondo del solar se documenta un pozo amortizado con un importante conjunto de material doméstico contemporáneo, definido como “Horizonte del Pozo de Niño Jesús”.

- La **intervención en C/. Juan de Mata Dacosta (ant. Santiago o Nueva), n.º 15** (fig. 217.20) se ha realizado entre los días 3 de mayo y 15 de noviembre de 2010 bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla (Salas *et alii*, en prensa a) incluida en la investigación de ARQVIPO. Sobre el terreno geológico manipulado generando planos horizontales se documentan restos de viviendas de Época Orientalizante y Túrdula muy alteradas, siendo las mejores conservadas las que se disponen inmediatamente debajo de la casa romana (fig. 357 y 358). En esta última fase existen evidencias de una interesante chimenea y restos de un colgadizo con postes de madera donde se dispone una pileta de un posible lagar. Sobre los muros de las casas túrdulas, aprovechando muchos de ellos como cimientos, se construye la *Domus* del Atrio (fig. 359, una casa de enormes proporciones adscribible a finales de la República Romana, con atrio porticado, pozo en el *compluvium* (fig. 360) y dos estancias de considerable tamaño que se han valorado como *tablinum* y *triclinium*. Destaca la calidad y variedad cromática de las pinturas de sus muros. De Época Hispanomusulmana se han registrado abundantes fosas y un tramo de calle empedrada. En Época Medieval Castellana, se construye la Muralla de la Villa, que se conserva y se ha quedado integrada en un amplio tramo, restaurándose el lienzo interno. Esta Muralla será la cerca occidental del Convento de San Francisco que el siglo XVII se implanta en la zona y del que se han excavado restos de sus dependencias, conservándose en pie uno de los muros de tapial de tierra medianero con la propiedad vecina. En el siglo XIX desamortizado el Convento se trazan la calle Santiago o Nueva realizándose en este solar una casa que aprovecha algunos muros existentes y la Muralla para su construcción, un buen ejercicio de arquitectura vernácula sobre una casa de labor de Porcuna. En esta intervención destacan los materiales muebles por la amplitud de sus repertorios, su abundancia y su calidad.

La **intervención en C/. San Francisco, n.º 5** (fig. 217.21) se ha realizado en los

días comprendidos entre 1 de diciembre de 2014 y el 5 de enero de 2015 bajo la dirección de Ildelfonso Martínez Sierra (Solís *et alii*, en prensa c).

En la misma se han documentado restos desde Época Orientalizante hasta la actualidad, como ya viene siendo común en la zona de la ciudad antigua de Porcuna (Solís *et alii*, en prensa c) (fig. 361 y 362).

Una primera fase de Época Orientalizante o Tartésica (s. VII-VI a. n. e.) con materiales muebles asociados (Solís *et alii*, en prensa c).

De Época Túrdula o Ibérica (ss. V-III a. n. e.) aparecen en la intervención pequeñas superficies enlosadas que parecen formar parte de un pavimento colmatado. Alguna de sus estructuras murarias parece que se reutilizan como cimentación de muros posteriores en Época Romana Tardo-Republicana e Imperial, con alzados estucados (Solís *et alii*, en prensa c).

Pero la que más nos interesa es una fase de esta última Época, a la que se adscriben tres grandes muros paralelos con orientación NO-SE, con más de un metro de anchura y contruidos con enormes sillares laminares de piedra viva y algunos mampuestos calzados que se prolongan fuera de los límites del solar (fig. 363). Cortan todos los niveles precedentes para asentarse y tienen asociada alguna compartimentación. Por los materiales asociados su origen se fecha en el periodo cesariano- augústeo (50 a. n. e. - 14 d. n. e.). En sus derrumbes aparecen restos de paneles de estucos de colores rojo, amarillo y verde, incluso alguno con una moldura en forma de cuadro policromada, habituales en la decoración de las mansiones pompeyanas (Ling, 1991; Beltrán Lloris, 1991; Adam, 1989/1996; Fernández Vega, 1999; Taylor, 2003/2006; Solís *et alii*, en prensa c) (fig. 364).

No aparecen las fases tardoantiguas y medievales, que pudieron ser muy alteradas y eliminadas por la potente reforma de Época Moderna (Solís *et alii*, en prensa c).

Los niveles medievales se reducen a una serie de fosas adscritas a Época Almohace y con presencia de material califal y unos niveles residuales bajomedievales. Con toda probabilidad sus estructuras se han visto afectadas por la gran obra de Época Moderna (Solís *et alii*, en prensa c).

Estas obras de Época Moderna, fechadas por materiales en el siglo XVII; consisten en un patio cuadrangular de unos 50 m<sup>2</sup> empedrado de cantos que hace las caídas de las aguas pluviales hacia un gran aljibe cilíndrico construido con ladrillo y mortero de cal con cúpula hemisférica y apertura central circular con una capacidad de poco más de 20 m<sup>3</sup>. En la lateral occidental de dicho patio están las zapatas para el asiento de las columnas o pies derechos del pórtico de una galería de unos 2 m de ancho, que parece tener relación con una puerta tapiada que había en fachada. Con muchas de las estructuras de la casa actual demolida, protegida en la Normativa,

formarían el compás o atrio de acceso al Convento de Santiago de la Orden de San Francisco, de una de las puertas del Convento, como se lee perfectamente en el parcelario urbano. Dicho Convento funcionó desde su fundación en 1612 hasta la Desamortización y exclaustación en 1835, tras lo cual sus dependencias salvo la iglesia fueron reutilizadas o vendidas a particulares, en sus terrenos se abrieron las calles Concepción (act. Obulco) y Santiago o Nueva (act. Juan de Mata Dacosta) (Solís *et alii*, en prensa c).

Dentro de los hallazgos en este Sector encontramos en la calle de la Villa, la cabeza de estatua y trozo de rueda de molino de la Colección Barranco Cobo, de los que hoy desconocemos su paradero, pero que se conserva su relación con fotografías (Barranco Cobo, s. f.):

N.º 7 Cabeza rota de estatua romana de una señora. Fue hallada al hacer destierros para el alcantarillado en la casa de D. Juan Vicente Ruiz de Adana, en la calle Villa, en el año 1946.

N.º 8 Trozo de rueda de molino hallado en el mismo sitio que la cabeza anterior. (p. 1).

También en la calle San Francisco n.º 4 se descubrió un aljibe y la lápida de Marco Porcio<sup>89</sup> que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Municipal de Obulco en los años sesenta según cuenta Barranco Cobo (s. f.):

N.º 34 Lápida romana de un tal M. PORCIUS, ilustre romano de Obulco, del cual ya habla la historia local. Hallada en la casilla que obró Manuel Barranco donde tiene el almacén. (p. 5).

Aunque sabemos que dicha inscripción ya la vio Juan Fernández Franco en el siglo XVI situada “*en una esquina de la casa de Martín de Aranda*”. Sin que conozcamos si ambos emplazamientos se corresponden (fig. 365).

En las reformas de la casa n.º 17 de la calle de La Palma (act. Teniente José Ollero) (Parcela Catastral n.º 17 Polígono n.º 57222) apareció una terracota de Minerva (fig. 366).

Hay dos noticias orales de los años 90 sobre la aparición de restos inmediatos:

- En la casa n.º 8 de la Coronada (actual Teniente José Escobedo) donde se realizaron en 1992 dos viviendas y garaje promovidas por Julia y Carmen Garrido Sebastián, desmontando la casa del siglo XVII-XVIII de los “Padura” y reproduciendo su portada con proyecto del arquitecto Eduardo Chiquero Gutiérrez, el hallazgo por los albañiles de: “[...] *un mosaico con un ciervo y un árbol*”, que se extrajo picándolo según los testimonios y cuyo destino desconocemos. Hecho ratificado por uno de los propietarios que afirmó: “[...] salieron mosaicos espectaculares que ordenamos tapar rápidamente”.
- En la casa n.º 13 de la calle Colón (antigua del Potro) donde se realizaron en

<sup>89</sup> CIL II2/7, 116 = CIL II 2146 = CLE 1851 = CILA III, 322 = HEp 15, 2006, 238 = Hoyo, J. del, C. Fernández, and R. Carande. “Papilio Ebrus (...)”.

1994 dos viviendas y local por la empresa COANCO SUR, S. L. bajo proyecto del arquitecto Francisco Jiménez Aldehuela, encontrándose en sus cimientos un impresionante mosaico “*con una cabeza de la que salían bichas en vez de pelos*” que se tapó, según un vecino<sup>90</sup>.

- En la casa n.º 13 del Llanete del Cerrajero (act. Plaza Presidente Adolfo Suárez) al cambiar el piso de la sala de estar, salían mosaicos directamente debajo, según relatan sus propietarios la familia Cabeza Heredia.

En julio de 1995 durante la demolición de la casa n.º 6 de la calle Sardinias, situada extramuros de la Ciudad, apareció en una de sus medianeras la cara externa de un lienzo de muralla de sillería, perpendicular al trazado de la línea de fortificación de la Medina hispanomusulmana o Villa medieval y moderna. El aparejo ciclópeo de *opus quadratum* con acabado almohadillado y la disposición perfectamente ajustada de los sillares de este lienzo llevó a proponer una cronología romana para el paramento (Casado Millán *et alii*, 2004, 102, nota 3; Saco *et alii*, 2010a). Estos tipos de aparejos en el contexto territorial de *Obulco* (Porcuna) estaban ampliamente investigados en multitud de ejemplos y con diversas funcionalidades, en edificios públicos y privados, entre los que destacamos: las fachadas casas del Sector San Benito (Arteaga, *et alii*, 1991, 265; Arteaga, Ramos y Roos, 1992a; Arteaga, Ramos y Roos, 1992b); la cisterna de «La Calderona» (Arteaga, 1986-1989); la fachada meridional del anfiteatro (Salas, Saco y Casado, en prensa b); los recintos fortificados de la «Huerta del Comendador», «Abejúcar», «Jabonero», etc. (Arteaga y Correa, 1994; Arteaga, 1999); el puente del Salado de Porcuna en Villa del Río (García y Bellido, 1965; Pérez Daza, 1999, 173-182); etcétera.

En la primavera de 2007 se realizó una actuación arqueológica en el ya comentado **solar n.º 6 de la calle Sardinias (act. Alférez Manuel Casado)** (fig. 217.22), bajo la dirección de Manuel Molinos Molinos, contrastándose que en la parte trasera del solar (fig. 367), donde en un lateral aparecía un lienzo de una torre de sillares ciclópeos (fig. 368), el destierro previo había arrasado los niveles con interés histórico-arqueológico encontrándose ya en las margas o gredas geológicas. En la zona delantera del mismo se documentaron estructuras de la casa que estaba en pie y debajo niveles romanos republicanos que colmatan pavimentos y estructuras y que *a priori* han sido identificados con un santuario (fig. 369). Al no estar publicada desconocemos en base a qué argumentos se considera la sacralidad del recinto, en un sorprendente contexto de perímetro de la ciudad. Aparece un empedrado longitudinal parece que ligeramente alomado al centro bordeado por dos muretes bajos que en un contexto periurbano recuerda a un vial flanqueado por muros en áreas de necrópolis, por ejemplo los existentes en Mérida o Córdoba, una hipótesis que por el momento no podemos corroborar (fig. 370).

En la calle **Alférez Manuel Casado, (antigua Sardina), n.º 24 ó 26** (fig. 217.23) se realizó una intervención mediante seguimiento y consolidación de torre y lienzo de muralla

<sup>90</sup> Dicha imagen suponemos se trataba de una cabeza de la gorgona Medusa que, como se conoce, según la mitología clásica tenía la cabeza rodeada de serpientes. Un motivo que no es desconocido en la Península Ibérica con ejemplos notables como el de Tarragona encontrado en la zona residencial y fechado en el siglo II-III d. C. (Dupré, 2004, lám. VIa).

dirigida por Rosa Fernández Casado, previa denuncia de ARQVIPO del hallazgo del lienzo de la muralla romana republicana (fig. 371) y paralización de obras en junio de 2005. En la intervención, en febrero de 2006, donde se limpió un tramo del paño externo de una posible torre de la muralla romana, de gran entidad conservada, en torno a 7 metros de alzado con reparaciones medievales y reutilizaciones modernas/contemporáneas (Fernández y Molinos, 2010; Saco *et alii*, 2010a), hasta la amortización de las defensas de la ciudad de Porcuna en este sector en Época Moderna (fig. 372 y 373).

En el control no se evitó el vaciado mecánico con una retroexcavadora de la mayoría de los niveles con interés (fig. 374). La máquina cortó, como se podía leer en los perfiles del destierro, un foso de sección en “V” y una fosa, probablemente una zanja en “U”, paralelos a la muralla en la liza, quizá de una empalizada (Saco *et alii*, 2010a) (fig. 375 y 376). Lo cual muestra lo inadecuado de la cautela aplicada por la Administración Cultural competente y la precariedad y mala práctica del control de movimientos de tierra con medios mecánicos (Fernández y Molinos, 2010). Una técnica de intervención inusual en Porcuna, e impropia para afrontar estos registros de manera solvente, que no es de extrañar que produzca dudas en los resultados manifestados (Fernández y Molinos, 2010, 2.908). Consideramos más prudente no adscribir las estructuras cronológicamente ante el amplio espectro temporal de la muralla y la fragilidad de la intervención, aunque en un solar relativamente cercano Carrera de Jesús, 28 –a unos 120 metros en línea recta–, se documenta un foso en “V” y paralelo al lienzo de cronología Medieval Castellana (Villanueva *et alii*, en prensa b).

Según los arqueólogos que realizan el control la existencia de materiales muebles romanos, medievales y “post medievales” en la intervención muestran la presencia humana, algo sorprendente si se considera que este entorno urbano tiene casi tres milenios, y la construcción de la casa demolida en un momento impreciso que sitúan a finales del s. XIX (Fernández y Molinos, 2010, 2.908), con gran desconocimiento y sin tener en cuenta los muchos datos que afirma que la calle Sardina está urbanizada a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, aunque hasta el siglo XVIII no se terminen de edificar la mayoría de las casas colindantes a murallas (Saco *et alii* 2010a, 294-295), independientemente de la construcción puntual de la casa objeto de demolición.

En lo que respecta a los restos arqueológicos medievales para la zona de calle Sardina y Gallos, no había muchas noticias, salvo ciertas fosas con cenizas de posibles hornos, vertederos o muladares con materiales medievales musulmanes aparecidos en las obras de pavimentación de la calle Gallos en el año 2005, que no fueron objeto de ninguna actividad científica.

La **intervención en la calle General Aguilera (antigua Gallos) n.º 36** (fig. 217.24) se hizo bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez dentro de las actuaciones del Grupo ARQVIPO entre el 16 de abril y el 18 de mayo de 2007 (Villanueva *et alii*, en prensa a). El solar de dicha intervención tiene dos niveles topográficos de uso separados por un conjunto de estructuras que no se puede asociar directamente a la vivienda demolida en 2007. A través de este estudio se demuestra que dichas estructuras son restos de fortificaciones que estaban

vinculadas con la Puerta Meridional de la ciudad de Porcuna o, posteriormente, solo del barrio fortificado de La Villa en Época Medieval y Moderna.

En la excavación realizada en 2007 se ha documentado un cimiento ciclópeo de la línea de muralla de la *urbs* romana (fig. 377 y 379) y de la *madinat* medieval musulmana. Dispuestos paralelamente se han registrado restos de tres silos de una silera excavados en el sustrato natural, y amortizados con material hispanomusulmán (fig. 378).

De otro lado, en el límite septentrional del solar discurre la Muralla de La Villa, conservada a ras del suelo actual y que presenta diversas reparaciones históricas. En paralelo, aproximadamente 10 m por delante aparece un volumen cúbico en el salto de la terraza identificado como la planta baja de una torre-puerta en recodo adelantada de la Puerta Meridional de la ciudad. Dicho edificio construido en mampostería, fatigado y recompuesto con muchas reconstrucciones y refacciones, presenta abierto en su fachada frontal un primer tramo de acceso con cubierta de bóveda de medio cañón y dos arcos de sillería resaltados. Este corredor desemboca en una cámara rectangular, cubierta con una bóveda rebajada y con un nicho empotrado en el lateral derecho, a partir de la cual en el lateral izquierdo se abriría el tramo perpendicular del acceso, hoy cegado. Todo el acceso está pavimentado con descompuesto de losas de piedra viva local. Por la disposición, aparejo y medidas la Torre-Puerta se fecha en Época Medieval Castellana. Esta Torre-Puerta formaría parte del conjunto de la Puerta Meridional para la que se plantean algunas hipótesis de reconstrucción con los exiguos restos y mediante paralelos. La Torre-Puerta ha sido restaurada e integrada en el patio de la nueva vivienda.

La casa demolida, originaria del siglo XVIII presentaba pequeñas reformas hasta su demolición<sup>91</sup>.

La **intervención en el solar n.º 42 de la calle General Aguilera (antigua Gallos)** (fig. 217.25) fue realizada entre bajo la dirección de Ildelfonso Martínez Sierra dentro de los trabajos y programas del Grupo ARQVIPO entre el 24 y 25 de febrero la el control de la demolición y 12 de marzo a 8 de mayo la excavación (Martínez Sierra *et alii*, en prensa a). Este solar está conformado por dos niveles topográficos, uno a ras de calle y otro en alto a unos 5 m por encima (fig. 380 y 381).

Se han registrado en él restos muebles de materiales de Época Orientalizante (ss. VII-VI a. n. e.). Además, muy relevante por ser la primera dentro del área del casco urbano actual, una calle NE-SO de Época Ibérica Plena (ss. V-IV a. n. e.) (fig. 382) con viviendas asociadas que evolucionan hasta ser un *decumanus* y *domus* de Época Romana Republicana y Altoimperial (ss. II

<sup>91</sup> Se trataba de una vivienda con un cuerpo principal a calle de dos crujías cubierta a dos aguas, dos cuerpos laterales de una crujía, el derecho a un agua y el izquierdo a dos como continuación del principal. Ambos organizados en torno a un hermoso patio con pozo, al fondo corral y huerto en alto, donde cultivar frutales y hortalizas de invierno para completar la dieta, y un estercolero en el último para los residuos de los animales y domésticos. Las estancias vivideras son amplias y están distribuidas en planta baja y en planta primera los graneros con trojes. En un cuerpo lateral, una extensa cuadra y un proporcionado pajar para los animales de labor. Esta vivienda presentaba las mínimas reformas de adaptación a los nuevos tiempos hasta su demolición. Se trata de la casa de un mediano propietario agrícola porcupino.

a. n. e. - II d. n. e.), lo que muestra la continuidad urbanística en este sector de la *polis* túrdula de *Ibolca* al municipio romano de *Obulco Pontificiensis* (fig. 383). Al borde del salto topográfico debió de estar la muralla túrdula y romana que no se conserva. Intramuros aparecen varias fosas de Época Medieval Musulmana (ss. VIII-XIII d. n. e) y extramuros la parte baja de un horno de cerámica amortizado en Época Almohade (ss. XII-XIII d. n. e.), primer testimonio de un área alfarera cercana a la Puerta Meridional de la Medina.

Ya en Época Bajomedieval Castellana (ss. XIII-XV d. n. e) aparecen restos de la Muralla de la Villa y en la zona más baja del solar, dos silos de pozo excavados en los suelos geológicos y colmatados en el siglo XVI.

El Terremoto de Lisboa (1755 d. n. e.) afectó mucho a este Sector derribando el lienzo de Muralla de la Villa y los muros de una torre, documentándose los derrumbes y la reconstrucción de la Muralla como un muro medianero con el Convento de San Francisco dentro de la Villa.

La parcela urbana y casa demolida tienen origen en la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII d. n. e.), configurándose una vivienda con un cuerpo delantero de dos crujías, un patio sin pozo y un edificio central rodeado de espacios abiertos de tres crujías donde se disponían cuadras, pajares, etc., con dos rampas de acceso laterales que ascendían hacia los huertos y corral, en la parte alta de la casa, en los que se disponían algunos cobertizos para los animales domésticos. Dicha casa parece que fue dividida en dos con desigual extensión, una parcela de dos tercios y otra de un tercio, en herencias o ventas, y luego vuelta a agrupar.

En la primavera del año 2006 bajo la dirección de Alejandro Villanueva Pérez, dentro del programa de investigación de ARQUIPO, se llevó a cabo una **intervención** de gran calado para el conocimiento de las fortificaciones de este Sector de la ciudad de *Ibolca/Obulco*, en **el solar n.º 28 de la calle Carrera de Jesús** (fig. 217.26) se documentó un tramo de lienzo de muralla adscribible a Época Túrdula Tardía-Romana Tardo-republicana (fig. 384). Con una longitud en registro de 9'15 m y una anchura variable que se sitúa entre 1'90 y 2'00 m (fig. 385 y 386) La muralla presenta una estructura constructiva configurada por dos caras con sillares y sillarejos, alcanzando algunos un tamaño visible de 1'40 m de longitud x 0'45 m de altura, alineados en horizontal con bloques de altura diversa, y dispuestos a soga o media asta. El núcleo interno de relleno de la muralla está macizado de mampuestos y ripios de piedra heterogéneos trabados y compactados con barro. Se erige sobre un lecho de mampuestos irregulares de mediano y pequeño tamaño, a modo de cimentación o regularización del terreno. Su trazado es rectilíneo y transcurre longitudinalmente en base a un eje Sur/Suroeste-Norte/Noreste desde la vecina Torre Nueva hacia el comienzo de la calle Torrubia (act. General Ollero) (Saco *et alii*, 2010a; Villanueva *et alii*, en prensa b) (fig. 387 y 388).

Intramuros, en su extremo suroeste, y perpendicular a ella, se abre en dirección Noroeste un muro de sillarejos con un grosor aproximado de 1'20 m y una altura conservada de 2'28 m en la cara noroeste y 2'46 m en su cara suroeste. Presenta una técnica constructiva ligeramente distinta; los bloques alineados en horizontal se hallan dispuestos de igual modo a media asta,



siendo de menor tamaño. El muro perpendicular a la muralla está trabado y bien dispuesto con ella, por tanto, hay que considerar que formaría parte de la fortificación o de alguna edificación “pública” de cierta entidad. Esta estructura de muralla con diversas refacciones formará la defensa del Castillo hasta su abandono a finales de Época Moderna (Saco *et alii*, 2010a; Villanueva *et alii* en prensa b).

Al pie de la muralla se documentaron restos de una necrópolis medieval hispanomusulmana, en concreto dos tumbas en fosa simple con individuos sepultados en decúbito lateral derecho mirando al sur y un ocultamiento de dos vasos almohades decorados con epigrafía, posibles pilas de abluciones cilíndricas, cuyo contenido es imposible de conocer pues fue saqueado en la construcción de un foso en Época Medieval Castellana. Un foso mediante zanja con sección en “V” y asociado a él un muro en paralelo a la muralla que puede ser interpretado como barbacana, pero pendiente de contrastaciones de mayor entidad para afirmarlo con rotundidad (Villanueva *et alii* en prensa b).

En lo relativo a la intervención realizada en el **edificio del antiguo Juzgado de Paz que se ubicaba sobre las antiguas Carnicerías Municipales medievales, modernas y contemporáneas de la Villa** (fig. 217.27), para el proyecto de construcción del nuevo edificio del año 2000, CEMOSA realizó un sondeo rotatorio de 10.00 m de profundidad, en el acerado de la Plaza de Andalucía, en la zona oriental de la portada de entrada al edificio, con la finalidad de “*determinar el tipo de litología que constituye el substrato en la zona y en base a las características observadas establecer el tipo de cimentación más aconsejable, profundidad de apoyo y rangos admisibles para la tensión del trabajo de la cimentación*”. Este informe geotécnico ponía de manifiesto la existencia de un paquete estratigráfico de unos 2 m de espesor de materiales antrópicos “*constituidos por arenas de tonos rojizos con cantos cerámicos y suelos arcillosos con pequeños cantos vertidos en la zona*” que define como “*actuales*”. Además, el hecho de que el suelo de uso del edificio se encontrara elevado aproximadamente unos 2 m sobre el nivel de suelo de la Plaza, hacía pensar en una potencia de aproximadamente de 4 m de estratigrafía arqueológica, con cronología relativa desde Época Orientalizante a Edad Moderna como pusieron en evidencia la aparición de restos a raíz de las obras de construcción realizadas en parcelas colindantes al edificio y las intervenciones arqueológicas antes descritas (Casado Millán *et alii*, en prensa b).

Las Carnicerías ya estaban funcionando en 1501 en su emplazamiento en la esquina SE de la plaza según una Visita de la Orden, existiendo un carnicero municipal al menos desde 1482.

Tras **una primera fase de intervención arqueológica puntual** realizada entre abril y julio de 2009, bajo la dirección del que suscribe este trabajo, dicha potencia estratigráfica se vio reducida por la proximidad de la “greda” o margas arcillosas, sobre la que se discurre la fosa de cimentación del muro de la fachada de las Antiguas Carnicerías, si bien puede quedar la duda de la existencia de algún pozo en la zona de ejecución del sondeo rotatorio, que pudiera llevar a tal expectativa sobre rellenos antrópicos.

Por otro lado, la excavación puso al descubierto algunas de las estructuras

correspondientes al uso del edificio como Carnicerías (fig. 389), caso de dos atarjeas o “madres viejas” para la evacuación de las aguas pluviales y residuales, o partes del pavimento de la misma, consistente en suelos empedrados, algunos con un mayor nivel de desgaste por uso.

También se registraron los niveles de uso del edificio como Oficina de Bolsa de Trabajo, en su parte oriental, y Biblioteca Municipal, ambos durante la II República Española, así como Juzgado Comarcal tras la Guerra de 1936-1939.

Igualmente, se llevó a cabo un análisis de estructuras emergentes de todos los alzados conservados con interés histórico: alzados de las Carnicerías, alzado del resto de la Muralla del Castillo, alzado medianero de la Torre “de la Plaza” y alzado medianero de la propiedad colindante, n.º 6. Previo a todo estas lecturas, se procedió a la limpieza exhaustiva y documentación de las cuatro catas que se realizaron para el estudio arquitectónico por parte del arquitecto José Miguel Castillo Martínez en el año 2001 (Casado Millán *et alii*, en prensa b).

En la **segunda fase** se realizó una **intervención preventiva** con la excavación casi total de los registros afectados, entre marzo y junio de 2010, también bajo la dirección del que suscribe este trabajo, y la restauración, reconstrucción y puesta en valor de los restos subyacentes y emergentes que comenzó en enero de 2011 y que con intervalos de paradas de varios meses concluyó en marzo de 2015.

En la excavación se documentó además de los reducidos niveles de suelos existentes sobre el banco de piedra o roca madre, entre los que destacaban los niveles de pavimentos de las Carnicerías y los usos posteriores del edificio: Bolsa de Trabajo y Biblioteca Municipal en la II República y Juzgado Comarcal y de Paz desde a postguerra hasta finales del siglo XX, que hemos comentado.

Además se completaron las excavaciones de otros sectores del edificio, como lo restante de la fosa de cimentación del muro de la fachada, los pozos y fosas existentes en la primera crujía y testimonios de los usos del espacio en Época Romana y con el uso a partir de la Edad Media como Carnicerías, etc.

En la segunda crujía del edificio se excavó un pozo (fig. 390 y 391) del venero del cerro de «El Castillo» amortizado a finales de Época Romana Tardorrepública (mitad del siglo I a. n. e.) y que contenía todo el relleno de uso como pozo de dicha Época, con restos de fauna y abundantes recipientes de la extracción de agua (fig. 392). Un claro indicio de que los niveles romanos existentes en el espacio ocupado por las Carnicerías fueron eliminados o para la construcción de la liza o de las fortificaciones del Castillo (lienzo de muralla y torre “de las Carnicerías” o “de la Plaza”) o las mencionadas Carnicerías (Casado Millán *et alii*, en prensa b).

El pozo se abandonó tras su colmatación por sedimentos de uso donde se acumulaban la gran cantidad de recipientes, principalmente destinados a la extracción del líquido elemento, aunque también hay alguna lucerna, plato, etc. Son singulares la existencia de dos monedas muy desgastadas y un amplio conjunto de microfauna, en el que destacan los ratones y las musarañas,

que probablemente procedentes de egagrópilas están testimoniando un paisaje más cercano a la vegetación clímax que el actual.

*V.1.3.C.17 «San Juan de Dios» (fig. 215, I.17).*

Un barrio al S del casco urbano, configurado en una terraza siguiendo las curvas de nivel del cerro de «El Castillo» que en el borde meridional cae en fuerte pendiente de N a S hacia la cuesta de Jesús. Tratado urbanísticamente como límite entre “casco histórico” y “periferia” en las NNSS de 1987-88. Se trata de una de las áreas de crecimiento de la ciudad a finales de la Edad Media configurándose como un arrabal. Los edificios principales del sector serían: la ermita de la Vera Cruz luego iglesia y convento de San Juan de Dios, demolida en los años 60 y 70 del pasado siglo XX y la Casa de los Aguilera de la calle Gallos del siglo XV-XVI donde se ubicaba el Cine Recreo y que ha sido sustituida por varios bloques de pisos organizados en torno a una calle peatonal de nueva apertura.

El Sector de San Juan de Dios, que toma su nombre de la antigua iglesia, convento y hospital de San Juan de Dios, hoy completamente desaparecidos.

Un área periurbana de la ciudad antigua, clásica y medieval, urbanizada progresivamente desde finales de la Edad Media y durante la Edad Moderna.

El conjunto principal de esta área la Iglesia, Convento y Hospital de San Juan de Dios fue segregado en la Desamortización a principios del siglo XIX. La Iglesia se mantuvo como iglesia secundaria y el Convento y Hospital fue transformado en una gran casa señorial edificada por el médico Eulogio Marina y Parra, luego residencia de la familia de Pedro Funes Pineda. Dicha casa señorial mantuvo gran parte de los cuerpos y el patio porticado o claustro del Convento de la Orden Hospitalaria. En la década de los años 60 comenzada a demoler la iglesia por ruina. En la década de los años 70 del pasado siglo XX se demolieron Iglesia y casa señorial, realizándose sótanos para garajes. Los escombros de la iglesia, de estilo barroco con planta elipsoidal realizada en la segunda mitad del siglo XVIII tras el Terremoto de Lisboa que dañó la anterior de la Vera Cruz, sirvieron para relleno de una antigua cantera en el solar donde hoy se emplaza la Cooperativa Aceitera “Virgen de Alharilla”. Las operaciones inmobiliarias de especulación fueron sin duda espectaculares.

No hay intervenciones mediante excavación o control en este Sector. Si bien, por la intervenciones inmediatas en las zonas colindantes, los hallazgos casuales y las noticias orales se trata de un área periurbana donde se ubican al menos necrópolis, sileras y alfares, de los que no conocemos la distribución espacial exacta, ni la entidad de los restos conservados.

*V.1.3.C.18 «San Juan Bautista»-«San Ildefonso» (fig. 215, I.18).*

Se trata de un barrio en la zona NE del casco urbano. En una amplia terraza que casi conforma un llano al pie de la vertiente que cae de la Carrera de Jesús y la Plaza de Andalucía. Donde se juntan las curvas de nivel del cerro de «El Castillo» con las del cerro de «San

Cristóbal». Bascula en su extremo N hacia «El Reventón» y el extremo O a partir de «El Altozano». Tratado urbanísticamente como “casco histórico”. El edificio más señero sería la iglesia o ermita de San Juan Bautista de finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna demolida a finales de los años 70 del pasado siglo XX. Se mantienen algunas significativas casas solariegas como la casa n.º 18 de la plaza de San Juan o la n.º 22 de la calle Altozano (act. Hermanas de San José de Gerona). Así como el Colegio de Santa Teresa de dicha congregación, una interesante obra de los años 60 del pasado siglo XX que sustituyó la importante casa de la familia Funes.

Es un área llana, al pie de la gran pendiente que se dispone formando un escalón entre esta y una zona alta en el área de la Carrera de Jesús y la Plaza Mayor (hoy de Andalucía). Por dicha pendiente debe discurrir la muralla oriental de la ciudad romana y de la *madinat* musulmana si comparamos los registros documentados en la zona alta o intramuros y los de la baja o extramuros. El arrabal debió formarse a finales de la Edad Media y creciendo a comienzos de la Edad Moderna, una cuestión hipotética en base a los hallazgos pero que tiene que ser corroborada mediante intervenciones científicas en los registros.

En el llanete de la calle “San Ildefonso”, popularmente conocido como “de Tarín” con motivo de las obras de repavimentación en agosto de 2001 se exhumaron restos de muros con revestimientos de estuco y de un pozo, que pueden pertenecer a casas romanas (fig. 393).

Si parece que la casa n.º 17 de la calle Bonmases (actual Donantes de Sangre), donde se demolió una imponente casa de labor del siglo XVII-XVIII –sin ningún control arqueológico pese a su protección en las NNSS–, en la obras de cimentación de la nueva edificación aparecieron enormes muros y grandes cantidades de restos, que parecen evidenciar su posición intramuros.

Se desconoce el trazado exacto de la muralla en esta área más llana, una vez que se sale del cortado o vertiente topográfica, sin bien el sector más occidental debe estar intramuros por los hallazgos de naturaleza aparentemente urbana, que contrasta con el sector nororiental del sector donde hay noticias orales del hallazgo de tumbas de inhumación, especialmente en torno al levante topográfico que forma la calle Derecha (act. Eduardo Quero) en su primer tramo que se dispone en el trazado de lo que sería el camino bajo «de Arjona».

No hay ninguna intervención de carácter científico en este Sector.

La iglesia o ermita de San Juan Bautista, que da nombre al llanete o plaza principal de la zona constaba de una nave única. En la pendiente existente entre ella y la Parroquia hacia occidente se disponía el campo santo de esta última. Este cementerio que daba nombre a una calle homónima debió extinguirse a raíz de los cambios emanados de las leyes ilustradas y cambiarse en la primera mitad del siglo XIX a los terrenos anejos a la iglesia de Jesús Nazareno o de San Sebastián, como indicamos anteriormente. Del destierro de esta iglesia se depositaron hallazgos en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén.

La iglesia de San Ildefonso es hoy materialmente una incógnita y poco más se sabe que el topónimo conservado en una calle y las exiguas fuentes escritas de principios de la Edad Moderna.

V.1.3.C.19 «El Albercón» (fig. 215, I.19).

El Sector se define en un barrio del sector oriental del casco urbano. En una ladera que cae del cerro de «San Cristóbal», en el contacto con el cerro de «El Castillo». Con una terraza llana en su extremo norte. Tratado urbanísticamente como el contacto entre “casco histórico” y “periferia”.

El topónimo es determinante para este Sector, urbanizada en Época Moderna y Contemporánea, que tenía como singularidad la existencia de una alberca de grandes dimensiones dándole nombre.

Está formado por las casas de la acera derecha conforme se baja de la calle Torrubia (act. General Ollero), la calle Albercón (act. Francisco Quero) incluidas ambas aceras de casas, la calle Don Gonzalo (act. Cronista Antonio Recuerda) y primer tramo de la calle Alharilla.

Manuel Heredia en su *Historia de Porcuna* (1968/1994) comenta sobre el Albercón (fig. 394):

Fue un aljibe construido por los romanos, destinado a la recogida de aguas pluviales, situado en el centro de la calle Alharilla, entre la puerta falsa de los herederos de don Javier Morente y la casa n.º 8 de dicha calle, que estuvo sirviendo de abrevadero hasta el año 1865 en que, en evitación de los peligros del cólera que se cernían en los pueblos limítrofes, fue cerrado completamente, en virtud de un acuerdo municipal de fecha 6 de octubre del mismo año y a propuesta de los médicos don Paulino José Molina y don Pedro Castilla. Dicha sesión estuvo presidida por el alcalde don Juan Morente Carmona.

Para la defensa de estas aguas, que tan necesarias eran en los momentos de asedio a la plaza, construyeron los romanos un camino en alto y almenado, que luego fue conocido por «El Cueto», que se extendía desde la actual Plaza de San Juan hasta la de San Cristóbal, motivo por el que aún se conoce por El Camino Alto la actual calle Aviador Aguilera, dada su proximidad a dicho camino.

Aún se aprecian vestigios de esta obra en el corral de la casa número 24 de la calle del Albercón, propiedad de doña Misericordia Moreno Pino.

De la página 65 y siguientes del «Atlante Español» sacamos esta referencia: «Tiene cincuenta pasos de largo, veinticinco de ancho, con una pared de cal y canto y de dos estados de hombre de hondo<sup>92</sup>».

<sup>92</sup> Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española* nos indica: “PASSO, Lat. Passus, espacio de tres pies [...]” (Covarrubias, 1611, 580 r.º) y “ESTADO, es cierta medida, de la estatura de vn hombre, y miden por estados las paredes de cantería, y entre ellos ay estados comunes que hazen tantos pies, y estados, o tapias Reales, que son mayores. La profundidad de los poços, otra cosa honda, se mide por estados” (Covarrubias, 1611, 382 r.º). Considerando el Pie de Castilla, la tercera parte de la Vara de Castilla, su longitud estaría en torno a 27,86 cm. Esta medida definiría los pasos físicos. El paso con tres pies

Méndez Silva en el folio 130 –Capítulo 30– de «Población General de España» dice: «Recoge Porcuna agua en el Albercón y tiene pozo de agua potable y dulce, obras, ambas romanas».

Ceán Bermúdez comenta: «Hay otras señales de antigüedad en esta Villa, como son: «Un estanque hecho todo de hormigón, muy fuerte, al cual ahora llaman Albercón, al cual, antiguamente, debía venir mucha agua» (p. 174-175; Méndez Sylva, 1675, 80 v.º; Espinalt, 1787b, 68; Ceán Bermúdez, 1832, 373).

En el manuscrito *Fundación y antigüedad de la villa de Porcuna, llamada antiguamente Obulco Municipio Pontificense, fundada por los antiguos españoles*<sup>93</sup> valorado por Antonio Recuerda (1995) y fechado en el segundo cuarto del siglo XVII (Recuerda, 1995, 157), este autor indica:

Acreditan también la antigüedad de esta villa algunas obras como son un estanque hecho todo de hormigón muy fuerte (a quien ahora llaman Albercón que tiene ...pies de largo y ... de ancho y ...<sup>94</sup> de hondo al que antiguamente debía de venir agua y de la misma manera salir por algunos acueductos, cuyos caños dicen se ven junto al suelo cuando lo limpian, si bien está perdido y él no sirve de otra cosa que recoger el agua de algunas calles en tiempo de invierno. (p. 160).

Probablemente, derivada de esta recogida de aguas, la calle que desciende desde la cumbre del cerro de «San Cristóbal» que continúa por la calle del Albercón hasta llegar al estanque se llama tradicionalmente “Rivera” o “La Rivera” (hoy Presbítero Manuel Pérez), nombre que ya tenía en el Catastro de la Ensenada, aunque la calle del Albercón ya estaba en las relaciones de calles del siglo XVII<sup>95</sup>. Rivera según el DRAE en sus dos acepciones: “1. f. Arroyo, pequeño caudal de agua continua que corre por la tierra.” y “2. f. Cauce por donde corre una rivera.” Así lo recoge Heredia en su Callejero: “Por estar construida sobre ambas riveras de un arroyo que, partiendo de San Cristóbal, vertía las aguas pluviales en el Albercón y conducía las sobrantes al lugar conocido por “Las Aguas”, que es el lugar comprendido entre el Muro y Las Puertas de Córdoba, esta calle recibió la denominación popular de Rivera” (fig. 394).

Estrada (1768, 404) simplemente lo menciona: “Con un estanque llamado Albercón”.

También viene recogido en la *Encyclopedia Methodica* (1792, 509) al hablar de Porcuna:

---

equivaldría a la vara.

En cuando al estado “La altura normal del hombre es la unidad lineal denominada estado el estado valía m. 1,67 y tenía seis pies, lo mismo que la braza; la Academia Española en su primera edición del Diccionario en un tomo (Madrid, 1780) asigna al *estado* la equivalencia correcta: *Hexapeda, hominis statura*; pero al suprimir, en las siguientes ediciones la nota en latín, le atribuyó erróneamente, a partir de la 13ª Edición (1899), la equivalencia de siete pies que contradice lo manifestado en la definición –”medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre”– puesto que el valor de siete pies es superior a la altura corriente del hombre por equivaler a m. 1,949.” (Laguarda, 1970, 23).

El Albercón tendría una superficie aproximada de 41,79 m x 20,89 m, es decir 872,99 m<sup>2</sup> y una hondura de 3,34 m lo cual otorga una capacidad máxima estimada de 2.915,78 m<sup>3</sup>. Con estas magnitudes podía almacenar una cantidad de agua muy considerable, ampliamente superior a cualquier de los depósitos históricos conocidos en Porcuna y su comarca.

Eslava (1986, 60 y 57) hablando de las murallas de Arjona considera la dimensión del “estado” 1,946 m y el “paso” geométrico de cinco tercias de vara, es decir 1,393 m. Si consideramos estas equivalencias arrojarían unas magnitudes para el Albercón que nos parecen enormes y ciertamente desproporcionadas 69,65 m x 34,82 m, que dan de superficie 2.425,21 m<sup>2</sup> y una hondura de 3,89 m lo cual otorga una capacidad máxima estimada de 9.434,06 m<sup>3</sup>.

Sólo la arqueología en dicho conjunto hidráulico podrá arrojar luz sobre estas dudas, pues la obra debe ser en cualquier caso singular para que venga recogida por historiadores y viajeros.

<sup>93</sup> Biblioteca Nacional, Sign. Ms. 2.345-4.

<sup>94</sup> “Estos espacios figuran en blanco en el original” (Recuerda, 1995, 160, nota 7).

<sup>95</sup> Disponible en : <http://www.deporcuna.com/callejero/callejero.htm>, Consulta: 7 de junio de 2015.

“Como también una gran cisterna llamada Albercon, que tiene 50 pasos de largo, y 25 de ancho, con una pares ó fuerte tapia de cal y canto, que tiene dos estados de hondo”.

Asimismo Madoz (1849, 155): “Igualmente hay un estanque llamado Albercon, que el día sirve de receptáculo a las aguas pluviales, creyendo ser obra de romanos, destinado para baños”.

Conservamos el testimonio de Ana Josefa Aguilera Millán (1910-1997) que nos indicaba: “[...] *mis abuelos* [Juan Millán Morente<sup>96</sup> y Ana Bellido Garrote] *hicieron su casa de calle Alharilla*<sup>97</sup> [n.º 8, Parcela Catastral n.º 5, Polígono n.º 61247] *de cimientos de lo hondo del Albercón*”.

En la actual casa n.º 1 A de la calle Alharilla (Parcela Catastral n.º 24 del Polígono 61257) se conserva un pozo de noria de considerables dimensiones, que por su situación, características, abundancia de sus aguas, etc. creemos debió estar directamente relacionado con el abastecimiento del Albercón, aunque los autores de Época Moderna no lo refieran en uso como hemos visto.

Al igual que creemos que los pavimentos empedrados documentados más profundos y algunas manchas de cal en la reciente **intervención en el verano de 2015 de la parcela segregada de la Parcela Catastral n.º 2 del Polígono n.º 61247 (C/. Francisco Quero (olim Albercón), n.º 40)** (fig. 217.28), en el principio de la calle Alharilla, en una intervención arqueológica mediante excavación con sondeos dirigida por Antonio Burgos Juárez, debieron estar relacionados con el conjunto hidráulico, que está inmediato (fig. 395) y que no fueron conservados (fig. 385 y 396).

Montes Nieto (1993, 299) recoge la “*Hordenança que no se laven paños teñidos en el Alvercón*” de 5 de diciembre de 1516 para evitar que se dañara el agua para los ganados y usos de los vecinos, lo cual muestra los usos tradicionales de las aguas.

Extramuros de la ciudad protohistórica, romana y medieval. Es un Sector que se urbaniza en Época Moderna y Contemporánea. Además de «El Albercón» y algunos restos de infraestructura hidráulica probablemente vinculados a dicho estanque, se trataría de un ambiente periurbano con restos de actividades asociadas a la ciudad.

El tramo más oriental de la calle Derecha (act. Eduardo Quero) se conocía tradicionalmente como «El Cuartillejo» o «Las Aguas», siendo probable que este topónimo estuviera relacionado con estas infraestructuras hidráulicas.

### V.1.3.C.20 «La Cruz de Arena»-«El Parral» (fig. 215, I.20).

Situada en el extremo NO del emplazamiento urbano, en una ladera que cae hacia el N.

<sup>96</sup> Juan Millán Morente aparece como el Propietario 100º en la calle Alharilla en el *Censo para las elecciones de 1889*. AHMP 1-2 UI 21 Expte. 1 Actas. Acta de 28 de enero de 1889.

<sup>97</sup> La calle Alharilla se abrió en 1877 (Aguilera Ruiz, 1996, 159).

El Sector queda definido como un polígono de naturaleza agrícola en el sector NO del casco urbano que se formó a finales del siglo XX a partir de la urbanización de un sector entre los caminos de Lopera por «La Galga» y de «El Vélez» donde existían algunas edificaciones aisladas. Tratamiento urbanístico como polígono o “suelo con tolerancia industrial”. Queda una parcela de olivar joven aislada dentro de la urbanización.

El Sector de «La Cruz de Arena»-«El Parral», es una ladera por la que descienden el camino de «La Galga» y el camino de la cuesta de «El Vélez».

En ella había en la segunda mitad del siglo XX algunas construcciones aisladas asociadas a la carretera Jaén-Córdoba: la Algodonera, el bar “El Parral”, el almacén de productos agrícolas de Florián Güeto, etc. y que ha sido densificada en la última décadas del siglo XX, principalmente con naves agrícolas, segunda viviendas o parcelas de recreo. Algunas áreas de parcelas han sido intervenidas o edificadas muy recientemente como la parcelación existente en su extremo septentrional.

En el **solar n.º 3 de la Calle Cuesta de la Galga** (fig. 217.29) (Parcela 15 de la Manzana Catastral 58300) con motivo de la construcción de una vivienda se ha realizado entre los días 6 y 8 de mayo de 2014 una intervención dirigida por Violeta Solís Armario, con el Grupo ARQUIPO, que ha dado resultados negativos, en cuanto al hallazgo de restos de Época Romana, salvo algún material mueble rodado (fig. 397).

En este Sector se han realizado innumerables hallazgos superficiales de material romano y medieval, como área periurbana de la ciudad, siendo destacado el hecho de la misma quedara entre medias de «La Silera del Rey» a Levante y «El Molino del Rey» a Poniente, de tal manera que es bastante probable que formara parte de los complejos que la Corona tenía para almacenar, procesar o transformar los impuestos en especie en la Edad Media y Moderna (fig. 398 y 399).

En el **solar n.º 11 del Camino Cruz de Arena** (fig. 217.30), se ha realizado una vigilancia por parte nuestra dentro del programa de ARQUIPO, que ha dado resultados negativos en cuanto a restos de interés arqueológico, dado que el solar tenía rellenos contemporáneos de más de 2,5 m y el otro medio metro, que había de afección estaba en los suelos agrícolas de la parcela original.

#### *V.1.3.C.21 «Los Cantones de Balbina» (fig. 215, I.21).*

Situado en el ámbito SO del núcleo urbano. Se trata de un Sector de parcelas entre pedregales caídos de los frentes o cortados meridionales del cerro de «El Castillo». Algunas de sus áreas presentan caos de bloques caídos. La casi totalidad de las hazas de tierras de ruedos se han transformado en olivares jóvenes. Hay grandes áreas rellenas por vertederos de los escombros urbanos. El Sector es cruzado de N a S por la vereda de «Las Parihuelas», un antiguo camino, estrecho sendero, que descendía desde una de las puertas meridionales de la ciudad.



Limita dicha Sector al S con el camino de «El Pozuelo» o de «El Zahurdón», un camino periférico que desde la cuesta de Jesús va bordeando o circunvalando el conjunto geomorfológico de cerros amesetados a manera de gran ronda y conectando los caminos de Castro, Lucena o Montilla con el de Córdoba por «El Albalate» y con el camino Viejo de Córdoba.

El Sector de «Los Cantones de Balbina», es un área con grandes valores paisajísticos para la Zona Arqueológica de Porcuna. Tiene dos ámbitos claramente diferenciadas en cuanto a la topografía y a su composición. De un lado, el cortado o alcor en los bancos de piedra con parámetros de verticalidad; de otro, las parcelas inclinadas hasta el camino de «El Zahurdón» con el característico caos de bloques caídos de calcarenitas. Entre estos bloques desprendidos y rodados por la ladera destacan algunos, siendo el principal el conocido como «Peñón Rebailaor», objeto de mitos y leyendas. Citado como yacimiento para la secuencia del Alto Imperio por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología (Arteaga *et alii*, 1993b, 295).

Por el Sector de «Los Cantones de Balbina» desciende la vereda de «Las Parihuelas», que en la zona ascendente es un callejón con muros a ambos lados.

En los frentes de toda esta área ha restos de extracciones de piedra anteriores a Época Contemporánea que no están estudiados sistemáticamente. De ellos se obtenían las piedras de arena o “arenones” con grosores indicados para la monte y labra de sillería de características homogéneas, que no se podía obtener en otras canteras, como las del «Camino de Jaén», por ser los bancos más delgados y producir elementos de composición heterogénea.

Existe en el frente del cantil una zona muy manipulada describiendo grandes dentellones en planta o en escalera. No se han excavado y los frentes expuestos de calcarenitas expuestos durante dos milenios están muy afectados por la erosión de los agentes atmosféricos (hídrica, eólica, etc.) pero en las zonas más protegidas se ven las rozas para la extracción de rocas masivas, un sistema ampliamente usado en Época Romana que se deja de emplear en las canteras de bancos tabulares de Época Contemporánea que se cortan más fáciles en sistemas de cuñeros (fig. 400). Los enormes volúmenes en negativo de los frentes evidencian extracciones masivas que solo pueden responder a gigantescas demandas y que deben coincidir con momentos de gran desarrollo constructivo de la ciudad (fig. 401).

Incluso no descartamos una hipótesis de trabajo. Que los grandes bloques cúbicos caídos al pie de estos frentes, las denominadas “Peñas Rodaderas” en el Catastro de Ensenada (Recuerda, 2004, 48, 262 y 365), o el muy famoso “Peñón Rebailaor” son bloques cortados y desgajados mediante grandes rozas y despeñados para trocearlos en la zona llana, una zona más favorable para el trabajo y una técnica que simplifica el proceso de acarreo (fig. 402). Estamos iniciando un proceso de estudio de las canteras que por los primeros datos nos llevan a pensar que son las principales canteras romanas para la construcción, al menos de los sectores vecinos de la ciudad o de ciertos edificios.

No hay que desdeñar que en múltiples sectores de la ciudad en el proceso de nivelación y

aterrazamiento, o con intencionalidad concreta se extrae piedra *in situ*, así se aprecia por ejemplo en los Huertos de San Benito en el Sector homónimo, las Carnicerías, etc. Tampoco que el desmontaje de estructuras previas supone la mejor cantera en un asentamiento construido con piedra manipulada desde finales del Neolítico y el Calcolítico. Ni que algunas de las actuales canteras del «Camino de Jaén» de explotación contemporánea deben haber retranqueado los frentes de extracción más antiguos, entre ellos los romanos.

En este Sector de «Los Cantones de Balbina» a finales de los años 70 se comenzó a realizar una escombrera, el vertedero de la familia Toribio Santiago, conocido popularmente como «Escombraero»<sup>98</sup> del Rabillo», donde se arrojaron los escombros de los destierros de amplias zonas en construcción de Porcuna. Junto con el existente en la «Cañada de Varea» conocido en la localidad como «Escombraero de Almendrica» a ellos fueron a parar las demoliciones de muchos edificios con interés histórico y las tierras de los primeros grandes destierros mecánicos, por lo que la contaminación de materiales antiguos es alta, siendo hasta frecuentados por los expoliadores.

#### *V.1.3.C.22 «El Pozo Piojo» (fig. 215, I.22)*

Emplazado en la ladera S del núcleo urbano. Se trata de un barrio en la ladera meridional del cerro de «El Castillo» con grandes pendientes que caen hacia el S y reducidas terrazas. Tratado urbanísticamente como “periferia”. Presenta un área de viviendas, viviendas para temporeros, naves agrícolas, etc. Tiene valores paisajísticos en el cinturón meridional del casco urbano. En su límite S discurre el camino de «El Zahurdón» o de «El Pozuelo», una ronda histórica que parte de la cuesta de «Jesús».

El Sector del «Pozo Piojo» está en un barranco de fuertes desniveles hacia el que desemboca en la cuesta de «Jesús».

Sector que está ubicado en un desnivel entre «El Albaicín» y «San Juan de Dios» hasta la calle Edison el camino de «El Zahurdón».

El topónimo se refiere a un pequeño pozo existente en la zona más baja en los manantiales que fluyen al pie del cerro amesetado.

Con valores paisajísticos sobre el sector meridional de las murallas de la *polis-urbs- madinat*-ciudad.

En dicho barranco hay testimonios de vertidos y de ocupación en Época Moderna y Contemporánea. La presencia de grandes cantidades de material en una zona que está bajo el área meridional de alfares extramuros de la ciudad plantea la hipótesis de la ubicación de testares o vertederos.

---

<sup>98</sup> Localismo para designar un vertedero de escombros o “escombrera”.

Extramuros del asentamiento prehistórico y de la ciudad protohistórica, romana, medieval y moderna. Como un área periurbana con algunas actividades periféricas al casco urbano, principalmente, las más importantes son vertidos históricos hasta Época Moderna. Es paraje de hallazgos aislados.

#### V.1.3.D Las necrópolis

Para una valoración de los elementos funerarios, tanto de restos de los monumentos, esculturas, epigrafía, etc. hay que considerar el trabajo de Ruiz Osuna (2009) que los aborda, valora y clasifica en sus distintas tipologías. Si bien, dado que las escasas intervenciones no estaban publicadas, es interesante para los hallazgos y elementos aislados.

##### *V.1.3.D.1 Necrópolis septentrionales*

#### **a. «El Molino del Rey»-«El Matadero» (fig. 215, II.01)**

Se ubica en el área NO del casco urbano. En una ladera que cae del cerro de «Los Alcores» en su contacto con el cerro de «El Castillo». Tratado urbanísticamente como “periferia” en las NNSS de 1987-1987. En su área septentrional se ubica la Sociedad Cooperativa Agrícola “San Benito”, la fábrica de aceite más grande de la localidad, con los suelos industriales muy transformados, por obras de gran entidad. En sus áreas S y O se han construido naves agrícolas a raíz de la apertura y desarrollo de la circunvalación de los años 90 denominada «Ronda de San Marcos». En la zona occidental tiene una serie de parcelas de olivos explotados mayoritariamente en no cultivo.

Extramuros de la ciudad protohistórica, romana y medieval, a partir de al menos Época Moderna se desarrolla el «Molino del Rey», origen de la Fábrica de Aceite de San Benito.

Una zona tradicional de hallazgos como la terracota de la diosa Minerva con el casco de tres cimbras y en la égida el prótomo de Gorgona existente en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba donde ingresó en 1935 publicada como “*diosa metroaca*” por Antonio García y Bellido (1958, 193, fig. 5)<sup>99</sup> (fig. 403), al igual que otros autores (Santos Gener, 1935, 7169 cit. por Penco, 1998, 69; Blech, 1993, taf. 55d; Vaquerizo, 2004, 79, nota 168, lám. LVI-D). Muy similar a la descubierta en contexto en *Corduba* en su necrópolis septentrional, publicada por Fernando Penco (1998, 67-70). Los hallazgos en los años 60 y 70 del pasado siglo

<sup>99</sup> “[...] en 1935, en Porcuna [...], se halló casualmente cerca del matadero una tumba (no tengo más datos) donde apareció la estatuilla de barro cocido de nuestra figura 5. Esta tumba hizo parte de una necrópolis, de la que no tengo otras noticias. La figurita fue vendida al Museo Arqueológico de Córdoba en 1935, y allí se conserva inédita hasta ahora (según creo) con el número 7.169. Es de barro rojo con patina caliza blanca, como engobado. Está hecha a molde y tiene una altura de 19 cm (nota 1: estos datos los debo al benemérito director, ya jubilado, del Museo, don Manuel [Sic] de los Santos, al que repito mi gratitud). Lo interesante de esta figura es no sólo el coincidir con las de Castellar en su tocado y en la técnica del modelado, sino el darnos completa la imagen de esta deidad que ahora se nos presenta como maternal” a juzgar por el niño que lleva en sus brazos. Del niño no se ve más que el rostro. De la madre vemos, además, sus vestimenta, un gran manto que de la cabeza caía cubriendo sus hombros y envolviendo al niño” (García y Bellido, 1958, 193-194).

XX de recipientes cerámicos en la parcela 259 del Polígono Catastral propiedad de Domingo Herrador Delgado, hoy de sus nietos los Hermanos Pérez Herrador y todas las parcelas urbanas del Polígono Catastral 64293 que se han segregado de la misma en el paraje de «Las Pontanillas»<sup>100</sup> o «El Matadero». O los restos de ajuares de tumbas romanas hallados en la década de los años 80 del pasado siglo XX por Modesto Ruiz de Quero, Director del Museo Municipal “OBVLCO”, y su grupo de jóvenes ayudantes en la apertura de las “charcas” o balsas de alpechines de la Cooperativa “San Benito” inmediatas a la carretera de Córdoba-Jaén, hoy depositados en dicho Museo (fig. 404).

Hay documentados hallazgos de sillería, restos cerámicos, tumbas, etc. en las parcelas donde se han construido las diferentes naves, principalmente, agrícolas.

El desconocimiento de la muralla romana, la falta de interpretación de conjunto por su enorme entidad, la ausencia de sensibilidad con los hallazgos aislados y una vorágine de construcción, insostenible con la preservación de los valores del medio físico y urbano, llevó a que estas grandes estructuras fueran destruidas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI sin ser estudiadas en esta área de «El Matadero» (Saco *et alii*, 2010a, 275), con el único testimonio de algunos constructores que identificaron “*un muro con unos dos metros de grosor construido de peñones. El más grande que nosotros hemos visto*” (fig. 405).

#### **b. «La Cruz del Castillejo».** (fig. 215, II.02)

Se ubica en el área NO del casco urbano. En una ladera que cae hacia el N del cerro de «Los Alcores». Por su límite N discurre el camino «Viejo de Córdoba». Tiene parcelas con cultivo de olivar mayoritariamente en no laboreo.

El Sector de «La Cruz del Castillejo», tiene el topónimo que hace alusión clara a fortificaciones de la ciudad y a una de las cruces que se ubicaban en las confluencias de caminos. Ambos dieron nombre al paraje.

En 1987 se excavó el identificado como “Recinto Torre de la Cruz del Castillejo” (Arteaga, 1986-1989 y 1999; Arteaga *et alii*, 1990; Arteaga y Correa, 1994), cercano a la actual iglesia de San Marcos.

Una fortificación situada en el borde del cerro o salto topográfico, dimensionado de enorme magnitud a pesar de lo muy limitado de la intervención. Que tiene un paquete estratigráfico depositado contra él bien caracterizado y datado en época de Augusto donde aparece una inscripción grabada en una sítula cerámica, que estudiaron Oswaldo Arteaga y José Antonio Correa (1994), y para la que en base al estudio de los grafemas y la comparativa apuntan hipotéticamente que pudiera tratarse de parte del nombre del dueño de la vasija y sobre la que vuelve Simón (2013).

---

<sup>100</sup> En el Catastro viene erróneamente como «Puentezuelas» cuando en realidad es «Las Pontanillas», confundiendo el paraje que nos ocupa con uno de ese que está unos dos kilómetros y medio al SO de este lugar. Se trata en concreto del paraje de «Las Pontezuelas» donde el camino «de Castro» o «de Lucena» cruza el arroyo del «Zaire».

Área de necrópolis romana con hallazgos aislados testimoniados, como el cipo funerario que se encuentra en un vallado de la linde meridional de la Parcela Catastral 231 del Polígono 28, frente a la Iglesia de San Marcos (fig. 405).

Ahora en función del análisis de trazado valoramos como perteneciente al sector septentrional de las murallas obulconenses, concretamente por su ubicación junto al Camino que de «San Marcos» sale hacia Lopera por el «Pilar del Tío Pavo» y la «Fuente Chica», pudo pertenecer, como torre o bastión, al sistema de una de las puertas de la ciudad (Saco *et alii*, 2010a, 275). La atribución anterior del Proyecto “Porcuna” no cabe atribuirla a un error, si no a lo difícil y arriesgado que era dimensionar un conjunto de tantísima envergadura con intervenciones muy puntuales.

A partir de la construcción de la circunvalación nor-occidental por «San Marcos» y «El Matadero» en el verano de 1995 en uno de los proyectos más ambiciosos de la legislatura de 1991-1995 (fig. 407), aunque terminado en la legislatura 1995-1999, durante las alcaldías de Funes Quero, en esta zona proliferan las nuevas construcciones, especialmente las naves para uso agrícola creando grandes plataformas de uso, con respecto a viales mediante destierros. Se documentaron abundantes estructuras seccionadas (fig. 408).

#### V.1.3.D.2 Necrópolis y sileras meridionales

##### a. «Las Parihuelas». (fig. 215, III.01).

Situada al occidente del núcleo urbano en una de las estribaciones de las laderas del cerro de «El Castillo». Se trata de una zona de parcelas de olivar joven mayoritariamente explotado en sistema de no cultivo. Hasta 2014 quedaba un haza de gran extensión 4,3 ha (Polígono Catastral n.º 29 y Parcela n.º 28), relictas de la situación de mediados del siglo XX propiedad de Benito Palomo Bellido, hoy de sus herederos la Familia de Torres Palomo, muy interesante para la investigación, pues *a priori*, podía estar menos alterada que los olivares, pero fue plantada de olivar intensivo en dicho año, tras aplicarle labores intensivas profundas.

El Sector de «Las Parihuelas» es una de las menos intervenidas arqueológicamente, aunque viene siendo un ámbito de hallazgos tradicionales. En el estudio de las parcelas y catastros y sistematización de datos realizados por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología y más recientemente por el Grupo ARQVIPO, se plantea la hipótesis de que las murallas occidentales de la *polis* ibérica y de la *urbs* romana corran por este Sector.

##### b. «La Cruz de la Monja». (fig. 215, III.02).

Se localiza en el sector S del núcleo urbano. Se trata de un barrio en la ladera meridional del cerro de «El Castillo». Incluye la espina o cuerda del cerro ubicada en la medianera entre las parcelas de calle Sebastián de Porcuna y entre la calle Cruz de la Monja y la ladera meridional. Tratado urbanísticamente como “periferia” en las NNSS. Un barrio que crece a partir de un

arrabal medieval en Época Moderna y Contemporánea.

El Sector de «La Cruz de la Monja» es un área de ladera que cae hacia el sur y a la que se le han realizado aterrazamientos en su proceso de urbanización.

La parte más baja del Sector está dentro de las necrópolis y sileras ubicadas extramuros de la ciudad pero al amparo de la misma. En la zona más alta es muy probable que, cerrando la unidad topográfica de las calles Peñuela y Julio César o popularmente “de las Hermosas”, la muralla de la ciudad túrdula y romana incluya esta zona destacada topográficamente intramuros.

Heredia dice en su Callejero lo siguiente:

El año 1891, siendo alcalde don Benito Garrido Espiga y Ruibérriz de Torres, se le impuso a esta calle [de las Hermosas popularmente] el nombre del referido Emperador, por la lógica suposición de que este se albergara en casa próxima a este lugar, que era donde estaban emplazados los establecimientos romanos de la época o por el hecho de haberse encontrado en la casa del vecino Florencio Grande<sup>101</sup>, sita en esta calle, una lápida en la que figuraba el nombre de Cayo Julio César, lápida que ha desaparecido, como la totalidad del lapidario romano, que estuvieron cuidadosamente guardado los hermanos hospitalarios del convento de San Juan de Dios, sito en lo que hoy es domicilio de don Pedro Funes, en la avenida de Queipo de Llano.<sup>102</sup>

La entidad de estas manzanas y viales como barrio actual ha llevado a delimitarlo como Sector, dado que hacer una demarcación por los restos de su subsuelo es hoy por hoy imposible pues los datos que hay son noticias de hallazgos y falta intervenciones sistemáticas y de carácter científico.

Enrique Romero de Torres en su *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Jaén* (1913-1915) hablando de Porcuna indica:

En una casa de la calle Hierro, propiedad de Don Francisco Pino Moreno<sup>103</sup> se encontró hace pocos meses un sepulcro de plomo que pesó 16 arrobas<sup>104</sup> y que desgraciadamente su dueño lo vendió para fundirlo. Estaba cubierto con dos losas de piedra y dentro había un esqueleto con dos collares de oro y otro del mismo metal, engarzado con piedrecitas y cuentas y un objeto de hueso. (p. 1040-1041, n.º 766).

A principios de los años 90 del pasado siglo XX, se encontró un tesoro de monedas del siglo XVIII y XIX en la demolición de la casa n.º 17 de la calle del Yerro, una casa solariega del siglo XVII-XVIII demolida sin ningún tipo de estudio.

<sup>101</sup> En la casa n.º 36 de la calle de las Hermosas (hoy Julio César) esquina con la calle de la Cruz de la Monja (Parcela Catastral n.º 46, Manzana n.º 56212) vivían a mitad del siglo XX un hijo de este señor y su esposa, Manuel Grande Aguilera y Dulce Moreno del Pino y sus hijos Florencio y Luciano Grande Moreno, según el *Censo Electoral de la Provincia de Jaén (De residentes mayores de edad y de vecinos cabezas de familia). Año 1951*. Ordenado por Decreto de 21 de mayo de 1951. Aunque sobre la lápida Heredia Espinosa dice que había desaparecido.

<sup>102</sup> [http://www.deporcuna.com/callejero/callejero\\_comentado\\_j.htm](http://www.deporcuna.com/callejero/callejero_comentado_j.htm) consultada el 21 de octubre de 2014.

<sup>103</sup> Se trata de la casa n.º 1 de la calle Yerro –como se conoce en Porcuna– (Parcela Catastral n.º 92 Manzana n.º 58215) propiedad del famoso chacinero Francisco del Pino Moreno, hoy de sus nietas las Sras. Aguilar del Pino. Hemos consultado varios nietos mayores al respecto (Francisco del Pino Gascón, Manuel del Pino Millán, etc.) y no guardan memoria familiar del hallazgo.

<sup>104</sup> La arroba tiene 25 libras y la libra equivale a 0,453 gramos, por lo que la arroba tiene 11,339 kilogramos. El sarcófago pesaría aproximadamente en torno a 180 kilogramos.

**c. La Necrópolis y Silera de «El Albaicín».** (fig. 215, III.03).

El barrio de «El Albaicín» ubicado al SO del núcleo urbano configurado en el siglo XXI como área residencial de viviendas unifamiliares. Es una ladera del cerro de «El Castillo» que cae suavemente hasta el borde de la formación o cantón. Su situación le da valores paisajísticos muy altos. Calificado inicialmente como zonas verdes en el Planeamiento Municipal fue recalificado a mitad de los años 90 como residencial, comenzando la urbanización y construcción ya en el siglo XXI. Presenta una mayoría de parcelas construidas y una cantidad considerable de solares aún sin construir.

La **excavación en 2001 en «El Albaicín» de Porcuna** (fig. 217.31), con el objetivo de realizar una gran urbanización, realizada bajo la dirección de Antonio Burgos Juárez, puso al descubierto los restos de un sector periurbano con una ocupación intensa (fig. 409):

- a. Una extensa **silera** con algunos silos amortizados con materiales desde Época Ibérica a Moderna, lo cual muestra las fases de almacenamiento en este tipo de contenedores desde el origen de los sectores urbanos inmediatos.
- b. La explotación de los frentes de bancos de piedra como **cantera**, también desde el origen de los barrios inmediatos del asentamiento hasta fechas de la II República Española cuando se conservan testimonios orales de las extracciones, por ejemplo de Francisco González Moreno (1912-2011), que trabajó en dichas canteras (fig. 410).
- c. Una **necrópolis romana** con tumbas individuales, erróneamente identificadas con muertos de la Guerra de España de 1936-1939 y los cimientos de la *cella* con nichos, el atrio y la pira o altar de ofrendas incineradas de un imponente mausoleo con un interesante registro, insuficientemente estudiado y escasamente valorado (fig. 411). La Resolución de la intervención determinó su conservación, si bien no conocemos documentación sobre las condiciones en que la misma tuvo lugar, siendo las dos primeras viviendas construidas de la urbanización las emplazadas sobre el mismo, para “*erradicar el problema arqueológico*”<sup>105</sup>.
- d. Testimonios orales y gráficos hablan, sin lugar a dudas, de que la excavación no fue la más adecuada en cuanto a técnica, debido al empleo de medios mecánicos masivamente, solo salvada por la sagacidad técnica de quien conoce las particularidades del registro. Además no se intervinieron completamente los depósitos de estos espacios, ni en extensión, ni en profundidad, sino que fue un muestreo de grandes dimensiones, cuestión creemos derivada de la enorme superficie de la parcela intervenida.

La actuación a lo que conocemos no está publicada.

<sup>105</sup> A pesar de la enorme cantidad de metros urbanizados, varias decenas de miles, no se pudo ubicar ningún espacio común o dotacional en los restos que apenas eran unas decenas. Una clara muestra de la insensibilidad y la falta de miras en pro del Patrimonio Cultural por la Administración y por supuesto, por los promotores. Aunque no conocemos que los espacios dotacionales de dicha urbanización se hayan construido como tales.

La silera documentada es bastante extensa y puede tratarse de una de las que citan las fuentes escritas a finales de la Edad Media o principios de la Moderna, que no están ubicadas, por ejemplo la “Silerá Moyona” (Montes, 1993, 255), la “Bermeja”, una tercera “cerca de las casas de la Villa” (Montes, 1993, 206, nota 459), una cuarta “*la silera que la Mesa Maestral tenía en la villa*” (Montes, 1993, 127), etc. Esta última quizá identificada con la del Rey, que era el Gran Maestre desde la Edad Moderna, y cuyo topónimo se conoce como «La Silera». La de «El Albaicín» está a unos 200 m lineales de la silera de la “Puerta Meridional” documentada en las intervenciones de la calle General Aguilera 36 (Villanueva *et alii*, en prensa a) y 42 (Martínez Sierra *et alii*, en prensa a), por lo que es difícil saber si se trataba de la misma o eran dos diferentes.

En cuanto a los silos confiamos en que algunos al menos quedan por debajo del nivel de afección<sup>106</sup>.

La necrópolis romana podía estar en relación con una puerta de la *urbs* obulconense que desconocemos y de la que partiría el camino que probablemente es el antecedente de la vereda de «Las Parihuelas».

#### **d. La Necrópolis y La Silera del «Ejido de San Sebastián»-«Jesús».** (fig. 215, III.04).

Al SE del casco urbano en una zona muy llana a los pies del Cerro de «San Cristóbal». Un barrio construido a finales de la Edad Moderna y principios de la Contemporánea. Termina en los cortados o cantones y sobre ellos un mirador hacia el S denominado «La Redonda» y otro hacia el SO. Tratado urbanísticamente como el contacto entre “periferia” y “ensanche” en las NNSS. Tiene este sector algunos edificios muy destacados.

La silera de «San Sebastián» mencionada en 1500 a raíz de una Ordenanza Municipal para que los puercos no entren en las sileras (Montes, 1993, 255) y documentada en la intervención de Carrera de Jesús, 25.

En 1845 al realizar obras para la construcción de un nuevo paseo —el conocido como **Paseo de Jesús**— siendo alcalde Cristino José Aguilera Ruiz de Quero (1797-1868) tuvieron lugar hallazgos que dieron lugar a excavaciones con el visto bueno y financiación, en parte, de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos.

La noticia es recogida por *La Esperanza, Periódico Monárquico*, el Sábado, 2 de agosto de 1845:

Porcuna 25.- Nuestro alcalde don Cristino Aguilera ha encontrado en varias escavaciones [sic], con motivo de un paseo que se está construyendo, algunos vestigios de antigüedades romanas, y si la comisión provincial de monumentos históricos facilita algunos fondos para continuar las escavaciones [sic], acaso se encuentren monumentos estimable[s] para la historia y las artes.

<sup>106</sup> Una polémica grande con la Administración Provincial y Local que, en principio considera que con la excavación de la urbanización quedó zanjada la cuestión arqueológica del Albaicín, cuando realmente se partía de unos principios de afección. Si en las parcelas hay una afección diferente a la proyectada en la urbanización entendemos se debe hacer nuevas intervenciones para documentar los frentes de cantera o los silos, cuando menos.



Hasta ahora van descubiertos algunos sepulcros con urnas cinerarias, vasos lacrimatorios etc. (p. 2).

Para la gestión del patrimonio artístico generado por la Desamortización de los conventos fueron creadas las Comisiones Provinciales de Monumentos a partir de la Real Orden de 13 de junio de 1844 y reguladas por las Instrucciones dispuestas en otra de 24 de julio de dicho año. Una de sus secciones era Arquitectura y Arqueología (Chicharro, 1999, 58-62).

En un escrito de 7 de julio de 1846<sup>107</sup> el Jefe Político Francisco de Gálvez y Fernández, exdiputado y exgobernador, escribe al Ministro de la Gobernación, Presidente de la Comisión Central de Monumentos, el académico Pedro José Pidal y Carniado, indicándole la falta de dotación económica que posibilitara hacer excavaciones en distintos puntos de la provincia de Jaén, que permitiría la mejora de la Sección de Arquitectura y Arqueología y le da cuenta de un hallazgo en Porcuna, según comenta José Luis Chicharro hablando del Museo de Jaén (1999):

Recientemente se han descubierto en Porcuna (municipio pontificense [sic] en tiempo de los Romanos) algunos sepulcros con urnas cinerarias, ánforas, etc. La Comisión ha dado las gracias a don Cristino Aguilera que así ha correspondido a los deseos de esta Comisión y expedido las órdenes convenientes para la traslación de aquellos efectos a la Capital a fin de clasificarlos... (p. 63).

El 14 de octubre de 1846 el Secretario de la Comisión Provincial, Manuel Rafael de Vargas, comunica la Central, entre otras, el resultado de las excavaciones de Porcuna. Estos materiales se expusieron durante la Feria de San Lucas de Jaén en el Museo de Pintura como el mismo Vargas señala en su periódico *El Guadalbullón*: “En el mismo se hallan expuestos varios sepulcros y otros objetos hallados en Porcuna de tiempo de la dominación romana”. Los materiales son la primera referencia a objetos arqueológicos expuestos en el Museo de Pintura (Chicharro, 1999, 64), en el origen de la museística arqueológica que la provincia de Jaén, que tardará en tener un museo arqueológico más de un siglo (Chicharro, 1999).

Los hallazgos fueron cuantiosos:

- 1 Sarcófago o caso cenirario [sic].
- 2 lacrimatorios 1 de barro y 1 de cristal.
- 2 candiles de barro.
- 8 vasos de barro 3 de ellos en forma etrusca.
- 3 urnas sepulcrales.
- Media lápida sepulcral de mármol blanco con esta inscripción.
- Gratus F. Aug./ omptili/ Ná Quae/ ecerat/ N.aéon ómine/ F Luae/ D D<sup>108</sup> (fig. 412)

Luego Enrique Romero de Torres (1914/1982b) publica la noticia recogida de la documentación del Archivo de la Real Academia de San Fernando.

<sup>107</sup> “*Archivo-Biblioteca de la Real Academia de San Fernando, legajo 48-7/2*” (Chicharro, 1999, 63, nota 19).

<sup>108</sup> Los datos se conservan en el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, legajo 48-7/2 (Chicharro, 1999, 64, nota 20). La inscripción es la de Pomptilio Grato, CIL II2/7, 96 = CIL II 5513 = CILA III, 301 = ILPGranada 146 = HEp 2, 1990, 435 conservada en el Museo Arqueológico de Granada.

La **iglesia o ermita de Jesús Nazareno**, que se ubica en este Sector, es un conjunto compuesto por la iglesia propiamente dicha, unas dependencias anejas donde hoy se ubican la sacristía, dependencias parroquiales en un edificio del siglo XVII y la vivienda de los santeros y un patio.

La iglesia tiene origen en la ermita medieval de “San Sebastián”. Se trata de un edificio con planta de cruz latina a la que se han ido agregando capillas y ampliaciones. La principal idea de conjunto, aunque con algunos elementos anteriores, tiene origen en la segunda mitad del siglo XVII, una obra plenamente barroca. Destaca el camarín barroco de yesería policromada de la principal advocación, “Jesús Nazareno”. A la iglesia se le hacen importantes reformas y añadidos en los siglos XVIII y XIX como la instalación del coro a los pies o la construcción de la lonja de entrada.

Las dependencias anejas son un edificio con portadas de sillería y arcos adintelados conformando una nave aparentemente diáfana de dos plantas con un forjado sostenido por grandes jácenas de madera sobre columnas, relacionadas con la iglesia, y por los elementos posiblemente de la misma cronología del siglo XVII, pero de funcionalidad original desconocida.

El primer **cementerio** extramuros se ubicaba en la “Glorieta de las Ranas del Paseo” junto a la iglesia de Jesús, trasladado desde el entorno de la Parroquia, probablemente desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, hasta que en 1884, por cuestiones de espacio y de salubridad se traslada al emplazamiento actual (Aguilera Ruiz, 1996, 154), demoliéndose sus tapias y restos en 1890 (Aguilera Ruiz, 1996, 171 y 173).

La **Casa de la Piedra** (Aguilera Ruedas, 1977; Martín Martín, 2006) es una obra contemporánea comenzada en los años treinta y realizada básicamente en la época de la Dictadura de Franco. A nivel técnico y artesanal supone la última gran síntesis de la tradición de la cantería en Porcuna antes del éxodo de los canteros y de la mecanización de las explotaciones relacionadas con la piedra. Vista en perspectiva desde hoy es un *unicum* y retrata la ideología y los valores de su promotor y su época. Su promotor reutilizó una cantidad importante de piedra del anfiteatro.

Como es lógico, esta área está extramuros de la ciudad protohistórica, romana y medieval, configurando un ejido y tierras de ruedas.

#### *V.1.3.D.3 Necrópolis orientales*

##### **a. «Sepulcro»-«San Cristóbal».** (fig. 215, IV.01).

En el sector SE del núcleo urbano, está configurada por el cerro de «San Cristóbal» y su ladera occidental hasta el llano de «Jesús». Tratada urbanísticamente en las NNSS 1987-1988

como contacto entre “casco histórico”, “periferia” y “ensanche”. En la parte más alta del cerro se ubicaba la ermita medieval y moderna de San Cristóbal o la Virgen de la Cabeza, demolida en la posguerra para la construcción del Depósito de abastecimiento de aguas. En su lateral SO en el eje de la Carrera de Jesús dos edificios de almacenamiento muy relevantes en Época Moderna: la Tercia Real o de la Mesa Maestral y el Granero y Bodega de Francisco Javier de Ceballos (Millán *et alii*, 2012; Pecete *et alii*, en prensa), ambos del siglo XVIII, en las casas n.º 25 y 27 de la calle Carrera de Jesús.

De estas áreas es difícil hacer una valoración de conjunto por lo aleatorio de los hallazgos y lo fragmentario de las noticias, a pesar que la suma aritmética de las mismas muestra una densidad que merece especial atención y su interpretación como área periurbana de ubicación de necrópolis, sileras, etc. de las que los estudios pautados y sistemáticos permitirán, sin lugar a dudas valoraciones más ponderadas, sin que incluso falten positivas sorpresas.

En lo que respecta a restos arqueológicos documentados, el 21 de agosto de 1926 se encontró casualmente una escultura, a poca profundidad, al hacer obras para la construcción de un troje en el patio del molino aceitero de José María Morente González en la calle Sepulcro esquina con la calle Carrera (casa n.º 27).

La escultura representa un animal sedente sobre pedestal, que por su poca definición en los rasgos ha sido interpretado como leona, loba, leopardo y mayoritariamente como osa u oso (García y Bellido, 1949, 351 y ss., n.º 315, fig. 350). Tiene una de sus patas delanteras levantadas y con su garra sujeta un hermes. Este hermes consiste en un busto sobre un prisma rectangular donde se abren dos mortajas, supuestamente para encajar los brazos. Por la conjunción de elementos ibéricos y romanos se ha fechado como perteneciente a Época Romana Republicana. Quizá se trate de uno de los ejemplos a los que alude Pilar León (1998, 164) dentro de la escultura de Baja Época Ibérica del Taller de Porcuna. Rodríguez Oliva (1996, 16; lám. 1) comenta ampliamente el sincretismo entre elementos ibéricos de baja época y romanos-republicanos que supone esta obra. Recientemente un estudio de José Beltrán y María Luisa Loza aportan la hipótesis de un nuevo marco cultural para la escultura situándola en época altoimperial, junto a la cronología del importante conjunto de *hermae*-retratos de *Obulco* –tres de ellos en el Museo Arqueológico Municipal<sup>109</sup> (Rodríguez Oliva, 1982a y 1982 b; Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985) o los de su *ager* el del «Cerro del Castellar» del «Cortijo de Fuente Palacio» en la Higuera de Calatrava (Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985, 217) y el del «Cortijo de Vieco»<sup>110</sup> de Cañete de las Torres (Morena, 1990, 113)– y las *hermae* de la casa homónima del Sector San Benito (Arteaga, Ramos y Roos, 1992a, 227-228; Baena y Beltrán Fortes, 2002, 132-134), concretamente en el periodo de la dinastía julio-claudia (Beltrán Fortes y Loza, 2005, 163-176), contraponiéndose a autores que la consideraron ibérica tardía como

<sup>109</sup> CIL II2/7, 104 = CILA III, 310 = HEp 1, 1989, 375 = AE 1965, 103; CIL II2/7, 106 = CILA III, 316 = HEp 1, 1989, 377 = HEp 5, 1995, 505 = Rodríguez Oliva, P., «El conjunto de hermae-retratos de Obulco», *Baetica* 5 (...) y CIL II2/7, 108 = CILA III, 324 = HEp 1, 1989, 378 = Rodríguez Oliva, P., «El conjunto de hermae-retratos de Obulco», *Baetica* 5 (1982), 133-141.

<sup>110</sup> CIL II2/7, 189 = AE 1983, 532 = AE 1984, 534 .

Pierre París, Beatriz de Griñó o Ricardo Olmos, e incluso quienes como Carmen Aranegui la considera junto al grupo de leones asociados a cabezas humanas o de animales que considera de los siglos II-I a. n. e. y con influencias de origen romano-italico (Beltrán Fortes y Loza, 2005, 165-167) (fig. 413).

Dicho hallazgo tuvo mucha resonancia en su época (Gómez-Moreno, 1929, 20), adquiriendo el Estado la pieza (Cazabán, 1926/1983, 283-284; 1927/1983a, 190; 1927/1983b, 271-273; 1928/1983a, 252; 1928/1983b, 303), que pasó a los fondos del Museo Arqueológico Nacional, donde actualmente se conserva. Chicharro (1999, 271) señala en su obra *El Museo Provincial de Jaén 1846-1984*, que al tratarse de material museable de primera categoría fue depositado en dicho Museo Arqueológico.

Aunque tenemos pocos datos empíricos del descubrimiento, no ocurre igual con los legendarios o míticos, aunque es probable que la escultura se encontrara *in situ*.

Este dato lo puede corroborar el hecho que procedente de obras en la inmediata calle Matadero (hoy Teniente Fermín Vallejos) se conozca una urna cineraria de piedra con un *titulus pictus* expuesta en el Museo Arqueológico Municipal OBVLCO y que de la, también muy cercana, casa de Manuel de la Cruz Ruiz de Quero Gallo, en la calle Salas (act. Coronel Aguilera), n.º 6, se conozca un trozo de ungüentario fusiforme de cronología general romana republicana conservado en el fondo de dicho Museo Arqueológico Municipal (fig. 414).

Por estos tres restos encontrados en la manzana donde se ubica el edificio y el contexto espacial periurbano se puede plantear que el sector se emplaza sobre una zona de la necrópolis romana republicana.

En la **C/. Carrera de Jesús, 25** se conservaba la mayor parte del **Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos** (fig. 217.32). En él se realizó en 2005 por el grupo de ARQVIPO y bajo la dirección de Santiago M. Pecete Serrano (Millán *et alii*, 2012; Pecete *et alii*, en prensa), una intervención arqueológica con dos bloques de estudios, uno de análisis de estructuras emergentes y otro de excavación con sondeos (fig. 415). En ésta en concreto, se documentaron, sobre el sustrato geológico, niveles de un área periurbana de vertederos de la ciudad romana de *Obulco* con un amplio repertorio de materiales domésticos romanos (fig. 417). También varios silos de pozo de la silera medieval de San Sebastián (fig. 416), unas pocas estructuras de comienzos de la Edad Moderna, que se han valorado como restos de un edificio basilical. Sobre ellas el edificio, construido a principios del siglo XVIII. La cronología se ha obtenido de manera relativa según las técnicas, los restos materiales y absoluta por la fecha fundacional de 1730 dibujada monumentalmente en uno de sus muros. Por otra parte, en contextos secundarios se recuperaron otros elementos significativos como un atifle y cerámicas medievales hispanomusulmanas con fallos de cocción de horno, y algunos restos óseos humanos.

Tenía lo conservado hasta la intervención un patio con un gran pozo y otras estructuras

contemporáneas, cochera, caballerizas y estercolero. El cuerpo del edificio tiene un corredor de acceso al patio y en lateral izquierdo dos naves embovedadas de ladrillo en planta baja, la más interna dedicada a bodega con las tinajas empotradas hasta fechas recientes, que soportan la planta primera, destinada a granero con el muro de carga que divide los cuerpos aliviado con tres arcos ojivales con rosca de ladrillo de grandes proporciones. En el estudio del edificio se documentó una primera fase de almacén de granos y aceite de la gran propiedad de la familia noble Cevallos-Padura, heredera del mayorazgo del siglo XVII de los Padura y dos fases de reforma en las que hasta finales del siglo XIX se adecua su funcionalidad a nuevas necesidades (compartimentaciones, refuerzos, etc.). Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se le realiza una reforma importante para usarlo como vivienda, y la bóveda delantera de la planta baja dedicarla a taberna, que no afectó estructuralmente al edificio, situación que perdura a lo largo del siglo XX, haciéndole pequeñas reformas para acomodar su uso como garaje y cuadra de caballos.

En la casa n.º 27 de la calle Carrera de Jesús, bastante bien conservada, se mantiene compartimentada, tabicada y reformada la otra mitad del Granero, en líneas generales en buenas condiciones de conservación. También en dicha casa se ubicaba buena parte de la **Tercia Decimal del Rey** de la que parece que formó parte la nave luego dedicada a molino aceitero durante gran parte del siglo XIX y XX, como muestran sus muros, vanos y un impresionante alfarje de madera en el lateral derecho de la nave. De otro lado se conserva en un lateral de dicha casa el escudo real de Felipe V con la inscripción fundacional de la portada<sup>111</sup>.

No tenemos datos concluyentes, pero suponemos que la Tercia dejaría de funcionar como tal en el período de 1821-1841, con la supresión del Diezmo.

En una valoración *a priori* pensamos que la obra de finales del siglo XIX o comienzos del XX supuso la elevación *ex novo* de los cuerpos principales de la casa, pero tenemos evidencias estructurales de que la mayor parte de los espacios de la Tercia y otras zonas del Granero de Cevallos se conservan en el n.º 27.

El nuevo edificio en el n.º 25, un nominal bloque de oficinas, *versus* multi-viviendas, con licencia aún tras un tumultuoso proceso de más de quince años y más sombras patrimoniales que luces, se sitúa en medio de las dos mitades, bloqueando y dividiendo cualquier intento de

<sup>111</sup> La Tercia se construye por mandato del Real Consejo de las Órdenes en 1718 (Fol. 374 v.º), y se describe en profundidad en la visita de 1719 “(Fol. 393 v.º) “...tenía en medio del cuerpo principal una puerta nueva con su llave y candado y habiendo abierto por el administrador se entró en dicha tertia y se halló un pasadizo que va a dar con otra puerta de enfrente y a un lado y otro de dicho pasadizo hay dos paredes maestras las cuales forman la división de tres naves a cada uno de los lados las cuales llegan desde el suelo de dicha tertia hasta el techo y tienen sus ventanas y las dos trojes que caen en medio que dan bastante luz toda la tertia y en el pasadizo cierra cada uno de los trojes un tabique doble de dos varas de alto [Fol. 402 r.º] que detiene el trigo para que no se derrame el trigo en dicho pasadizo y reconocida dicha tertia por los maestros dijeron estar nueva y hecha en el año pasado de setecientos diez y ocho y que no necesita reparo alguno como la puerta que da al corral que está nueva y tiene su llave y candado. Cuyos seis trojes por ahora se hallan ocupados por trigo y de la última de la mano derecha entra una puerta a otro cuerpo que sirve para la cebada que se halló ser su fábrica antigua recalzadas y reforzadas sus paredes y renovados sus tejados y declararon los maestros estar sin necesidad de reparo alguno” (A.H.N., O.M., Mesa Maestral de Calatrava, Libro 302, 1719).

Viene inscrita dentro de las propiedades reales en el Libro Maestro de Legos del Catastro de Ensenada, fol. 812: “Ítem una casa granero contigua a esta villa en el sitio del Sepulcro, que se compone de seis naves una bodega y corral tiene de frontis veinte y siete varas y veinticuatro de fondo se le regula puede ganar de arrendamiento para la recolección de granos y aceite trescientos treinta reales de vellón [33 ducados] confronta con casa granero de Francisco Javier de Cevallos, vecino del valle de Buelna y con el ejido de Jesús” (Recuerda, 2004, 15 y 277).

recuperación conjunto hasta que llegue la amortización del bloque plurifamiliar, que suponemos en el mejor de los casos en un par de generaciones, es decir, para aproximadamente los próximos cincuenta años está consolidada esta ilógica situación (Millán *et alii*, 2012).

Se ha realizado en julio de 2016 otra **intervención preventiva mediante excavación con sondeos en la vivienda n.º 21 de la calle San Cristóbal** (fig. 217.33) bajo la dirección de Violeta Solís Armario y encuadrada en los trabajos de ARQVIPO, con resultados negativos para los restos romanos salvo algunos materiales rodados, propios de los entornos periurbanos, y evidencias de cuando se traza al barrio a finales de la Edad Moderna y principios de la Contemporánea, restos que se adscriben a los antecedentes de la vivienda demolida (Solís *et alii*, en prensa b) (fig. 418).

En junio y julio de 2017, también dentro del programa de ARQVIPO se acaba de realizarse otra **intervención preventiva mediante excavación con sondeos en el solar n.º 26 de la calle Salas (act. Coronel Aguilera)** (fig. 217.34) a poco más de 40 m de la anterior, dirigida por Ildelfonso Martínez Sierra (fig. 419), que sorprendentemente ha arrojado parte de un edificio de grandes sillares colocados a hueso y con grapa de plomo con forma de “Y” y alzados de tapial muy compactado a lo que se puede identificar funerario (fig. 420), que se dispondría en esta zona donde pasa la vía (fig. 417) que hacia el sur se dirigía cruzando el Subbético por las actuales tierras de Monte Lope Álvarez y Alcaudete a las tierras de la Subbética Cordobesa – fosilizada en varias vías pecuarias la cañada real del camino de Porcuna a Granada que pasa por Lendínez, Monte Lope Álvarez, Bobadilla, Alcaudete... o la Cañada Real de la Tejera hacia tierras de Fuente Tójar– e iliberritanas y bifurcada junto al Anfiteatro hacia el este se dirigía a *Batora* y otros municipios del *Conventus Astigitanus*. A esta vía abría la fachada principal el Anfiteatro. Además de estos restos de cimentación de un edificio o mausoleo funerario que fue saqueado en el momento de construir las casas de esta manzana entre el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se aprecian una serie de fosas de tumbas también alteradas por la construcción o por el laboreo anterior de estas tierras de ruedo de las que han sido recuperados dos pequeños esqueletos de un individuo perinatal y de un feto de apenas 15 cm de tamaño (fig. 422), al que sorprendentemente se le había dado sepultura en el espacio funerario. Además de los restos de la vía, que se disponía en hondo, paralela y el mismo sentido de la calle, con m de anchura y en la que se habían saqueado parte de las losas. Los materiales, aunque muy alterados y pendientes de un estudio monográfico permiten adscribir esta área de necrópolis al siglo I a. n. e. y la primera mitad del II d. n. e.

**b. «El Camino Alto»-«El Muro».** (fig. 215, IV.02).

Barrio del sector oriental del casco urbano en el sector bajo de una ladera del cerro de «San Cristóbal» que cae hacia el septentrión. Tratada urbanísticamente como “ensanche”. Como construcción de esta zona destaca «El Muro», una contención ciclópea hecha para la travesía de la Carretera Nacional de Córdoba a Jaén en la segunda mitad del siglo XIX.

El Sector «Camino Alto»-«El Muro» es un área que se urbanizó con el ensanche de la

población a finales del siglo XIX.

Extramuros de la ciudad protohistórica, romana, medieval y moderna. Aunque en Época Moderna existían dos ejes en los caminos alto y bajo de Arjona. El barrio no se trazó hasta finales del siglo XIX. En el primero la calles denominadas Nueva (act. Ramón y Cajal) y Camino Alto o calle Alta (act. Aviador Aguilera) y en el segundo la calle Derecha (act. Eduardo Quero) y avenida Joaquín Costa.

Un sector con abundantes hallazgos aislados, destacando elementos como el león de la calle Alta o Camino Alto (act. Aviador Aguilera) n.º 43 (act. n.º 49) (Parcela Catastral 19, Polígono 63245), antigua casa de la familia Chiachío del Pino, a mitad del siglo XX destruido en su hallazgo y materiales protohistóricos y romanos en muchas de sus parcelas.

En otros solares han aparecido cerámicas ibéricas y romanas en abundancia, sin que se pueda determinar los contextos y las entidades funcionales a las que pertenecen.

En 2015 se confirmaban nuestras sospechas, tan criticadas por algunos colegas, al cautelar en el BIC Zona Arqueológica de Porcuna este sector y en **un control de movimientos de tierras en la calle Alharilla n.º 24-26** (fig. 217.35) (Parcelas Catastrales 3 y 4 del Polígono 62248) de importantes exhumaciones en este Sector. Esta intervención fue dirigida por María del Carmen Cortés López<sup>112</sup> (fig. 423). En la misma apreciamos una enorme cimentación de sillares cúbicos de arenisca de “zamarrón” (fig. 425). Al principio con ciertas y lógicas dudas de funcionalidad al estar a unos 100 metros lineales del Albercón. La contundencia y disposición de la cimentación, así como una cornisa moldurada en caliza gris oscura con posible origen en el volumen cúbico o en el muro de cierre del conjunto (fig. 427). Luego apareció en las redes sociales la imagen de otro sillar de cornisa ejecutado en mármol blanco de sección de círculo que pertenecería a un volumen cilíndrico con modillones y rosetones simples<sup>113</sup> (fig. 426). Planteamos la hipótesis de que se traten de los cimientos de un gran mausoleo romano de torre (fig. 424), del que no ha sido intervenida su área central, donde pudo tener una cámara o pozo. Otras estructuras, como una línea uniforme de losas de piedra viva seccionada por el destierro, quizá un empedrado amplio de un viario o calzada en la terraza superior siguiente, con una amplia capa (en torno a 1 m) de rellenos sobre él, cuyas características y funcionalidad no han sido determinadas por la naturaleza y lo sorprendentemente precario de la intervención.

Las dudas en cuanto a la correcta conservación en la obra civil, son más que fundadas,

<sup>112</sup>Agradecemos a la Directora de la Intervención la invitación a la visita de la misma.

<sup>113</sup> “**Ingresan en el Museo dos importantes piezas Romanas procedentes de una Excavación Arqueológica.**

*Se trata de dos piezas de extraordinaria relevancia de época romana, un fragmento de cornisa de mármol gris oscuro y una Metopa de mármol blanco.*

*PIEZA (n.º reg Museo Porcuna 620: Metopa. Mármol Blanco. La metopa es una pieza que puede dar mucha información sobre el edificio al que perteneció sin duda un edificio público importante. Posee una sección ligeramente circular en planta, frente con decoración de dos floretes [sic] enmarcados, con unas medidas de 35 cm el lado interior y 50 cm el lado exterior; altura de 30 cm y sección de 55 cm de largo.*

*La otra pieza es Fragmento de cornisa: Mármol gris oscuro, de dimensiones: largo 1,07 m., ancho de sección menor 20 cm, ancho de sección mayor 30 cm, altura 30 cm.” <http://blog.museodeporcuna.com/2015/10/ingresan-en-el-museo-dos-importantes-piezas-procedentes-de-una-excavacion-arqueologica/>. Consultada el 12 de octubre de 2015*

dado que todos los camiones hormigoneras de las primeras fases de la obra transitaron sobre los restos.

Por delante de la estructura un depósito de material fragmentario revuelto con tierra orgánica en una amplia fosa excavada en el sustrato, que según su excavadora se trata de “una cabaña ibérica” y a la que comentamos la presencia de materiales de mitad del siglo I a. n. e en el contexto.

Sin lugar a dudas, la necrópolis estaría vinculada a una vía, posiblemente al «camino de Arjona» –en este caso el bajo frente al popular Camino Alto–, datos que hasta ahora eran desconocidos.

Ya afirmábamos que por las características de los hallazgos parece que se trataba de áreas de necrópolis de las que había muchas dudas sobre su conservación, e intuíamos en base a los escasos datos observados que debieron ser bastante alteradas por la urbanización.

### **c. «Las Casas Nuevas».** (fig. 215, IV.03).

Barrio del sector oriental del casco urbano en la zona baja de una ladera del cerro de «San Cristóbal» que cae hacia el septentrión. Tratada urbanísticamente como “ensanche” en las NNSS 1987-1988. Como construcción de esta calle destaca el Colegio Nacional de Posguerra de este barrio, hoy Centro Cultural “Julio Romero de Torres”.

El Sector de «Las Casas Nuevas» es el barrio construido en «El Haza de Napoleón» en el cerro de «San Cristóbal» por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reconstrucciones. En esta zona de ejido o tierras de ruedas dicha Dirección General bajo dirección del arquitecto Pajares Pardo planificó un importante barrio, en un ejercicio de racionalidad único en el municipio, conocido como “las Casas Nuevas” con un centenar de viviendas, un hospital, un colegio, la sede de Falange, etc. y algunas infraestructuras que no llegaron a edificarse por falta de dotación económica como una plaza central y un mercado. La mayoría de las casas, a día de hoy, están suplantadas o muy transformadas.

Entre la calle Jaén, en la parte zaguera de la casa n.º 5 (Parcela Catastral n.º 19 y Polígono n.º 62221), lindando con la parcela de la calle Canalejas tuvo lugar entre 1952-1953 un hallazgo, haciendo el cimientto para un pilar en el patio, se encontró una losa plana que los albañiles levantaron para ver si era un pozo tapado que podría imposibilitar la cimentación. Bajo la losa hallaron una tumba romana altoimperial. Antonio Barranco (s. f.) comentaba el hallazgo años después:

Estaba con otras varias urnas como de un enterramiento familiar romano. El cristal interior, las cenizas y unos vasitos, peines y otras cosas propias de este ajuar funerario, así como los vasos de fino vidrio que tenían en el interior, debido a la ignorancia de los albañiles, y de los que vieran el hallazgo, fue destruido todo, y estas urnas vendidas a Peláez, y de este a un chatarrero. Luego Peláez las reclamó y me las vendió a mí. Este hallazgo fue visitado por médicos y autoridades y por personas “ilustradas” del pueblo, pero nadie hizo nada para recuperar este importante tesoro



arqueológico, que no siendo de oro o plata, que tiene valor material, no se le suele hacer caso en estos pueblos. Yo estaba en Venezuela y de tan lejos me enteré y recuperé cuando vine. Y los que estaban aquí no hicieron nada [...] (fol. 1 r.º-1 v.º, nº 9) (fig. 428).

Parece evidenciar la existencia de una necrópolis romana de la que es imposible conocer su extensión, ni su estado de conservación, si bien debió ser muy alterada por la nivelación a la que se sometió esta ladera con su urbanización a mitad del siglo XX.

Hacia el noreste unos 40 m del hallazgo en el **nº 12A de la calle Canalejas** (fig. 217.36) y bajo la ejecución de María del Carmen Cortés López se ha realizado un control de movimientos de tierras a finales de junio de 2017 en la que se han abierto la cimentación de pozos y zunchos de atado con una excavadora seccionando al menos tierras de origen antrópico y algunos materiales. Los resultados los desconocemos pero no tenemos muchas esperanzas por lo precario de las técnicas aplicadas (fig. 429).

Nos consta que muy recientemente se ha hecho un seguimiento o control de movimientos de tierras en 5 de mayo de 2017 en un solar inmediato en calle **Primero de Enero nº 11** (fig. 217.37), dirigido por Antonio Burgos Juárez, cuyos resultados desconocemos, aunque es dudoso que se hayan sido positivos en un vaciado del solar con una excavadora, hasta alcanzar la cota de cimentación (fig. 430).

En este barrio se construyó a principios de los años 80 la Piscina Municipal y ya en el siglo XXI la Piscina Municipal Cubierta.

#### **d. «La Cruz Blanca».** (fig. 215, IV.04).

Barrio del sector NE del casco urbano en la zona baja de una ladera del cerro de «San Cristóbal» que cae hacia el septentrión. Tratada urbanísticamente como “ensanche” o “nuevos crecimientos” en las NNSS 1987-1988.

El Sector de «La Cruz Blanca» es un área muy transformada, al igual que el Sector de «El Ejido de Napoleón»-«El Campo de Fútbol», ha sido muy alterado en época reciente con los grandes destierros (fig. 431).

La primera gran intervención del Sector fue la nivelación y ampliación de «El Camino Alto» a mitad de los años 40, un destierro para facilitar el tránsito y definir la vía.

En este destierro apareció el toro ibérico de Porcuna (Heredia, 1968/1994, 22-23 y 136; Blanco Freijeiro, 1960, 37-38, fig. 55-58), depositado en el Museo Provincial de Jaén (Chicharro, 1999, 355, foto 126).

En el solar nº 50 de la Avda. de Joaquín Costa (Parcela Catastral nº 10 Polígono de Porcuna nº 65257) está dentro de este Sector, aparecen en un mínimo testigo de tierra con los suelos originales sin desterrar restos de tumbas de inhumación de ladrillos formando cistas rectangulares y tumbas de *tegulae* formando cubiertas a dos aguas. Estas tumbas sin que

podamos descartar que formara parte de la necrópolis de levante del núcleo urbano, puede por cercanía formar parte del complejo de la villa romana de «La Sendilla Golosa» (fig. 432).

A un centenar de metros hacia poniente hay noticias en el destierro en los años 90 del pasado siglo XX de la aparición de muertos. Para estos cadáveres es difícil discriminar si se trata de los cuerpos de los marroquíes de las tropas franquistas o los “moros de Franco”, que muertos en esta carretera Jaén-Córdoba en la toma de Porcuna el 1 de enero de 1937 fueron sepultados aquí, o son anteriores, dado que no fueron objeto de ningún estudio científico.

En un área de ejido o tierras de ruedos a finales del siglo XX se trazó este barrio con importantísimos destierros y aterrazamientos flanqueado por el tramo final de «El Camino Alto» por el S y la carretera de Córdoba a Jaén por el N.

Se ha realizado en los días 24-26 de junio de 2016 otra **intervención preventiva mediante control de movimientos de tierras en la calle Beato Garrido n.º 58** (fig. 217.38) bajo la dirección de Ildefonso Martínez Sierra y encuadrada en los trabajos de ARQVIPO, con resultados negativos para los restos romanos, documentándose solamente suelos de cultivo y fosas de vertedero contemporáneas (estercoleros) asociadas a las fases más antiguas de finales del siglo XIX a principios del XX de las casas de este barrio (fig. 433 y 434).

**e. «Ejido de Napoleón»-«Campo de fútbol».** (fig. 215, IV.05).

Barrio del sector oriental del casco urbano, en la ladera oriental del cerro de «San Cristóbal», una ladera con amplísimas terrazas que cae hacia el E., la parte más accesible y sin cortados de los cerros amesetados donde se asienta Porcuna. Tratada urbanísticamente como “ensanche” o “nuevos crecimientos”. En este Sector se ubican algunos de los espacios dotacionales más importantes del municipio como el Colegio Juan Carlos I, el Instituto de Bachillerato “Virgen de Alharilla”, el Campo de Fútbol, el Polideportivo y el antiguo Cuartel de la Guardia Civil.

Este Sector es de los más alterados por los destierros a gran escala. Como los realizados en las parcelas siguientes:

- a. Nivelación del campo de fútbol.
- b. Canteras.
- c. Parcela de esquina entre el Camino Alto y la Cruz Blanca.
- d. Parcela donde se ubicaba la «Casería de Aguilar» (ant. «Casería Buena Vista» o de «Las Gordas de Aguilar»).
- e. Parcela longitudinal a lo largo de la carretera de Valenzuela.

En una zona de ejido o tierra de ruedos comenzó la expansión por agregación. En la década de los años 60 del pasado siglo XX se construyó el Cuartel con proyecto de Pajares Pardo y se consolidó el Campo de Fútbol. En la década de los 80 se construyó el Colegio Público “Juan Carlos I”, en la década de los 90 el Instituto de Bachillerato y en el siglo XXI el

Polideportivo y la ampliación de las pistas del Campo de Fútbol hasta convertirse en un Complejo Polideportivo. También a finales del siglo XX fueron consolidándose las casas en el borde de las Canteras del «Camino de Jaén» o «del Cementerio» y a principios del XXI las casas del final del «Camino Alto» en las antiguas tierras de la «Casería de Aguilar».

Un ámbito contrastado como de necrópolis ibéricas y romanas dados los restos reconocidos y estudiados en las prospecciones del Proyecto “Porcuna” de Arqueología (fig. 435).

Las enormes canteras del camino de Jaén o del camino del Cementerio se encuentran en este sector. Dos hechos las activaron en sobremanera, el desarrollo constructivo de finales del siglo XIX y comienzos del XX con la construcción de la nueva Parroquia, y la Posguerra con restauración de los daños de la Guerra y la construcción del barrio de «Las Casas Nuevas». Aunque es probable que tuvieran origen en épocas anteriores, sobretodo en el sector del Anfiteatro como proyección oriental de las Canteras de Jesús (fig. 436).

Un sector muy transformado por potentísimos destierros que han rebajado los planos de uso varios metros en amplias áreas, reduciendo el registro en varias áreas a la lectura de las secciones o escasos testigos aislados.

#### *V.1.3.D.4 La necrópolis occidental. «El Pozuelo» (fig. 215, V).*

En el valle del arroyo entre el cerro de «El Castillo» al sur y el cerro de «Los Alcores» al norte. En el área occidental de la ZAP. Ocupado por parcelas rústicas de olivar joven, explotadas en su mayoría mediante sistema de no cultivo. Además existían una casería y una casa de huerta convertidas ahora en segundas residencias de recreo.

Una zona periurbana, extramuros del asentamiento prehistórico, la ciudad protohistórica, romana, medieval, moderna y contemporánea. Por su centro discurren dos caminos históricos al S el camino «de Castro del Río», «de Montilla» o «de Lucena» y al N el camino «de Córdoba» por «El Albalate».

Hay varias noticias de importantes hallazgos casuales contrastados por los materiales y la prospección arqueológica superficial como necrópolis, como el hallazgo del ánfora de la familia Millán Recuerda en la Parcela Catastral n.º 56 Polígono n.º 29.

La muralla en época Romana discurre entre las Parcelas Catastrales n.º 163-164 y 220 del Polígono n.º 28.

El hallazgo que de una noticia de prensa comentamos para el «Arroyo Hondo» siempre se ha atribuido por los vecinos a un hallazgo en la conocida como «Huerta de los Cachumbos».

Así mismo al Oriente en el límite con el Sector del «Arroyo Hondo» los hallazgos del

trazado de la muralla de la ciudad.

El sector está delimitado mediante prospección superficial que corrobora los hallazgos aislados, si bien dada la presencia abundante en ciertas zonas de materiales en superficie debe de tener algunas áreas muy alteradas por las modificaciones para el cultivo.

*V.1.3.D.5 «La Silera» o «La Silera del Rey».*(fig. 215, VI).

Emplazado en la ladera del cerro de «El Castillo» dando vistas a «El Vélez» o «La Hoya del Vélez». Tratada urbanísticamente como “ensanche” y “nuevos crecimientos”. En el área septentrional de la ZAP. Ocupado por la calle del mismo nombre, un arrabal de Época Moderna que desciende a un área de polígono de naves agrícolas. Una zona del extrarradio norte de Porcuna, que se urbanizó en el siglo XX siguiendo la línea de la carretera nacional Córdoba-Jaén. La necesidad de maquinaria y almacenaje de las explotaciones agrícolas inició la construcción de naves diáfanas dedicadas a tal fin y fomentó la creación de polígonos dedicados a este sector económico. Al construirse esta zona se hallaron numerosos pozos que por sus características se asociaron a silos para almacenar grano.

Esta Silera tenía el topónimo fosilizado en la calle que desciende desde la Puerta Nueva hacia el área donde se han documentado silos y citas en las fuentes escritas de la Baja Edad Media y de la Edad Moderna. En la década de los 80 y de los 90 del pasado siglo XX cuando comenzó la construcción de naves en esta zona se hallaron abundantes pozos excavados en los sustratos margo-calizos, conocidos localmente como “tosca”. Su forma acampanada con diámetros considerables –muchos mayores de cinco metros en su sección más amplia–, la carencia de empedrados como es común a los pozos en la localidad de Porcuna y la ausencia de agua en su fondo llevó a identificarlos como silos.

En este Sector antes de su urbanización se ubicaban una serie de eras<sup>114</sup> tradicionales empedradas, de las que se conserva el topónimo de «Las Erillas» de las que desconocemos si pudieron estar vinculadas directamente a «La Silera», conformando un área de transformación y almacenaje.

---

<sup>114</sup> Tradicionalmente a la hora del emplazamiento de una era se apreciaba la cercanía al pueblo, siendo las eras inmediatas o por el criterio de cercanía el que las hacía usadas más frecuente e intensamente. Se prefirió siempre los ruedos del pueblo o la parte delantera inmediata de los cortijos. Ello facilitaba el transporte del grano a los graneros y de la paja a los pajares o almiáres y agilizaba el trasiego de personas y animales durante la saca. Hay una representación gráfica en el grabado de Joris Hoefnagel (1542-1601) en *De civitatis orbis terrarum*, de “Orchuna” (Porcuna) (Soldevila, 1962, 180).

Las eras terrazas eran bastante comunes, pero poco a poco en Porcuna se fueron formalizando y dominando las construidas de piedra. Algunas de las construidas las podemos retrotraer al menos al siglo XIX, pero desconocemos el origen de las mismas. Hay un grupo que por el tipo de empedrado, su disposición y desgaste, al menos deben ser de Época Moderna, aunque no tenemos estudios específicos, ni conocemos de su existencia. Es probable que el uso de la era empedrada vaya asociado a la tecnología de trilla de rodillos, frente al trillo de pedernal, por el problema que supone dar con el empedro los trillos de este material.

En Arjona escasean las empedradas, estando las existentes asociadas a los cortijos. Dadas las similitudes entre los pueblos de Arjona y Porcuna en cuanto al medio y su agricultura, pero las enormes diferencias socioeconómicas por la estructura de la propiedad, creemos que esta debe estar relacionada con la construcción de estos espacios de transformación.

Aunque hay presencia superficial de materiales de Época Romana, no hay constancia de que se encuentren asociados a estructuras.

#### V.1.3.E «Cantera de Gronzón»-«Cruz Chiquita». El anfiteatro obulconense

Sector emplazado en el área sur del núcleo urbano de Porcuna, en una zona llana al pie del cerro de «San Cristóbal» en su vertiente meridional. Una de las áreas de “nuevos crecimientos” o “áreas residenciales”. Por su lado sur se trazó en los años 50/60 la conexión de la carretera de Andújar-Lucena que antes discurría más al sur por la ladera del cerro de «La Horca». Luego a finales de los 90 se reformó de nuevo este trazado encajándolo a unas decenas de metros de la última. Por su lateral oriental discurre el camino de Jaén y el de Granada. En un área periurbana donde se desarrollaron las importantísimas canteras de Época Contemporánea de «El Camino de Jaén» con momentos de máximo desarrollo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con el crecimiento del núcleo o la construcción de la Parroquia o la Posguerra. Extramuros de la ciudad desde la Protohistoria a la Edad Moderna.

Sobre la mayoría del Sector se construyó un nuevo barrio en los años 90 del pasado siglo XX.

Cercano pasaba el camino antiguo que partía desde la cruz de «San Cristóbal», pasaba por las canteras y en llegando a lo que luego se conocería como «La Levadura», se bifurcaba el camino antiguo de Jaén y el de Granada, en cuyo cruce debió ubicarse en Época Medieval o Moderna «La Cruz Chiquita», dado que el topónimo está testimoniado al menos en el siglo XVIII (Recuerda, 2004, 37).

Una parte muy importante de dicha área se urbanizó a finales de los años 80 y principios de los 90 del pasado siglo XX. Sobre la mayor parte de la zona a la derecha del antiguo camino, actual tramo bajo de la calle Padre Lara, conocida como «El Hoyo de Mendo» se construyó un nuevo barrio entre 1992 y 1998 conformado por las calles Higuera de Calatrava, Santiago de Calatrava y Valenzuela<sup>115</sup>. En la Parcela Catastral 223 del Polígono 33 contigua y no urbana se hizo un gran destierro en la década de los 90 donde se destruyeron abundantes restos.

Hasta poco antes de su urbanización se trataba de un área periurbana donde se desarrollaron las importantísimas canteras de Época Contemporánea del camino de Jaén, con momentos de máximo desarrollo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con el crecimiento del núcleo de población, la construcción de la nueva Parroquia o la reconstrucción de edificios de la Posguerra.

Unas de las características más llamativas de esta zona a nivel paisajístico eran los

---

<sup>115</sup> Modificación Puntual de la Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Porcuna de 1988 para la ampliación del límite urbano y nueva urbanización de terreno entre la calle Padre Lara y la carretera C-327, promovida por Luis del Pino Aguayo. Aprobado Provisional el 14 de agosto de 1990. Archivo Histórico Municipal de Porcuna y Archivo del Colegio de Arquitectos de Jaén.

importantes desniveles de origen antrópico ocasionados por los frentes de las extracciones de las canteras centenarias y los cerros artificiales formados con los materiales de desecho de dicha actividad: gredas, arenas, cascajo, etc. Ambos, frentes y cerros, están hoy muy desdibujados por los destierros y las construcciones de las últimas décadas.

El proceso de urbanización por crecimiento o expansión del casco urbano que afectó a toda el área, alteró la fisonomía, topografía y estructura de las canteras, reduciendo estas industrias de la piedra y su pintoresco e interesante paisaje a una explotación, dos talleres y dos almacenes diseminados entre el caserío.

En los años 50 y 60 en la cantera de Antonio Aguilera Ruedas “Gronzón” en el paraje de «El Hoyo Mendo» junto a la «Cruz Chiquita», al sur de donde hoy se ubica el barrio de «El Clavel», se realizaron importantes descubrimientos que recoge en su libro de *Historia de Porcuna* Manuel Heredia (1968/1994):

Hace unos años apareció un recinto amurallado en la llamada Cantera de Gronzón, sita entre el camino del Cementerio y la carretera de Valenzuela, rodeando toda una colina, cuyos torreones y paño de muralla son de origen ibérico puro.

El citado propietario de la cantera, buscando el filón de piedra necesario para su industria, deshizo el laberinto interior que había en el recinto y dejó al descubierto dos de los torreones y el correspondiente paño de muralla que miraba al poniente, terminando de derruirlos en el año 1967, por exigencias de su negocio y por no habérselo impedido las autoridades encargadas de velar por estos vetustos recuerdos de nuestro pasado histórico (pp. 23-24). (fig. 438)

En el marco de las investigaciones del Proyecto «Porcuna» de Arqueología, se apuntó la hipótesis de que se tratara de un complejo fortificado, compuesto de varios recintos murarios y torres (Arteaga, 1999, 128), similar a otros conocidos de Porcuna como «Abejúcar», «Jabonero», etc. (Arteaga, 1999, 128), que organizarían la distribución de otros menores (*turres*) en derredor, con el fin del control coercitivo de los procesos productivos agrícolas, las personas a ellos adscritas y la producción cerealista en definitiva en el territorio del *Municipium Pontificiensis* en los tiempos tardo-republicanos y alto-imperiales anteriores a la dinastía Flavia (Arteaga, 1999, 126-130).

Como hemos indicado en el proceso de urbanización durante los años 90 se niveló desterrando cerros y enterrando depresiones un área de más de una hectárea donde se ubicó la barriada del «Hoyo de Mendo» formada por las mencionadas calles Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava y Valenzuela. Sorprendentemente, sobre esta zona en el proceso de urbanización no nos consta que se prescribiera o realizara ningún tipo de cautela arqueológica, a pesar de la existencia de noticias de restos, y que éstos, interpretados como murallas, gozaban de la teórica protección de B.I.C., por la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Patrimonio Histórico Español, de 1985<sup>116</sup>.

<sup>116</sup> Este hecho simplemente se debe atribuir a la histórica “dejadez” administrativa con respecto a la Protección y Conservación del Patrimonio de los núcleos urbanos de la Campiña, desde la Administración que ostenta las competencias legales que los ha sumido en la destrucción, a la que no se ha puesto tampoco remedio de manera interesada desde los ámbitos locales cuya administración tenía una financiación dependiente de la promoción urbana y la especulación. Una “dejadez”, “incapacidad” o

En la zona, la construcción de nuevos edificios con destierros podía suponer la pérdida total de los escasos restos del conjunto, pero la nivelación previa de la urbanización y la falta de firme geológico cercano sobre el que construir, hicieron que una considerable parte de los edificios se construyeran con losa de cimentación sobre los niveles removidos y los restos.

En cuanto a la gestión más reciente y a la investigación de la zona hay que aclarar lo siguiente.

Para la atribución de los restos al *Amphitheatrum Obulconensis* ha sido crucial la referencia del epigrafista y humanista cordobés Juan Fernández Franco, en su obra *Itinerario e discurso de la via publica que los Romanos dexaron edificada en España* (1596):

Collifeo en porcuna [en el margen]”. Y Ansimismo Puede aver veinte anos Que en vn sitio que esta Junto a la dicha villa De Porcuna Que dizen el hoyo De Mendo se descubrio vn colliseo muy grande y de sumptuosifsimo edificio q [que] por lo alto avia muy grandes arcos de canteria maravillofa pa [para] la gente mas p’ncipal [principal] y luego avia muchos ordenes de poyos De canteria vnos mas baxos q [que] otros y todo en forma circular como el q [que] dixero [dijeron] circo maximo en Roma para q [que] en ellos fe afsentafse la gente por su orden y en lo baxo estaua llano y con fuerte fuelo de argamafsa y alli fe hazian los juegos publicos y fiestas y para aquel effecto fe hizo, y los vezinos lo han desbaratado y llevadofe la piedra para fus edificios Particulares (fol. 53 v.º) (fig. 437)

Esta referencia, sorprendentemente, había pasado sin interés para los múltiples epigrafistas que habían consultado el manuscrito, pero el Prof. Gozalbes Cravioto la había publicado en el 2000 (Gozalbes, 2000b).

De una forma casual e irónica, dado que se publicaba en una revista de poca difusión que a rasgos generales poco tenía que ver con la arqueología y con un título impreciso –de la “provincia de Córdoba”–, cayó en nuestras manos en 2001 y a partir de ahí, con la urbanización ya construida, lamentablemente y desesperantemente, comenzamos a trabajar. La precipitación y las prisas son inducidas y ajenas al proceso de la investigación. La situación de 2001 era similar a la del verano de 2014 cuando los aficionados vocearon el “descubrimiento”.

Luego, mucho más tarde descubrimos que el profesor Gozalbes había publicado similares datos del anfiteatro obulconense en una comunicación titulada “La vía romana de Cástulo a Cádiz en textos medievales y del siglo XVI” llevada al *IV Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, celebrado en Guadalajara (España) en julio 1998, cuyas actas fueron publicadas en el mismo año de Hespérides (Gozalbes, 2000a, 83) y que tampoco son una publicación que gozara de mucha divulgación. Ya mucho más tarde hace una cita a los restos en una de sus publicaciones (Gozalbes, 2007, 231, nota 32).

---

“impotencia” que está constatada en la prueba de que los cuatro asentamientos nucleares que ocupan este trabajo a nivel de Protección estuvieran sin ninguna figura específica hasta casi la actualidad. Así Arjona la tiene con la aprobación de su PGOU en marzo de 2008, Porcuna con la Zona Arqueológica incoada en julio de 2013 y declarada en julio de 2014, «Los Villares» de Andújar con la Zona Arqueológica incoada en marzo de 2015 y declarada en marzo de 2016 y «Cerro Maquiz» sin protección específica. Por tanto, todos pasaron la especulación constructiva y la instalación de la agricultura industrializada sin protecciones específicas altas y sólo hay que remitirse a las catastróficas consecuencias.

Por la identificación mediante cuestiones estéticas y estilísticas, en origen los restos fueron adscritos, en el libro de Manuel Heredia Espinosa *Historia de Porcuna* –acabado de escribir en 1968 y publicado en 1994–, según hemos expuesto, como pertenecientes a un castillo ibérico, recogiendo el ideario popular dicha afirmación, que creemos fue la dominante a mitad del siglo XX y que se proyectó hasta finales de dicho siglo.

Esa atribución crono-cultural era ya poco sostenible, después del conocimiento de la publicación del profesor Gozalbes (2000b), pero le otorgaba a los restos la protección jurídica de los Castillos y fortificaciones<sup>117</sup>. Por ello, en un ambiente de destrucciones, y denuncias por nuestra parte (ARQVIPO), netamente favorable para las primeras, tampoco tenía sentido abrir el debate de cuestionar la naturaleza de los restos, tema que tendría defensores y detractores como todo, pero que ponía más aún en riesgo el monumento al dejar los restos sin protección legal. Aunque no debamos de dejar de considerar que esta protección legal de bien poco le sirvió en la previa construcción de la urbanización<sup>118</sup>.

Comenzamos a partir de 2001 un trabajo minucioso y silencioso, de identificar el topónimo, recuperar fuentes escritas, recoger imágenes, etc., en resumidas cuentas sistematizar datos como cualquier equipo que investiga a lo que ahora viene siendo “la antigua usanza” sobre un territorio, alejado de sensacionalismos mediáticos y protagonismos.

Llegó la oportunidad de la Incoación y Declaración del Bien Interés Cultural de *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkūna-Porcuna*<sup>119</sup>, una ocasión certera pero muy tardía, para este monumento y para otros cientos del conjunto patrimonial (arqueológico, arquitectónico, paisajístico, etc.) de Porcuna. Decidimos hacer una precisa y correcta protección del Anfiteatro, que es evidencia innegable del conocimiento del mismo, aunque en los términos que la bibliografía derivada de las intervenciones arqueológicas publicada hasta entonces hacía sobre él, dado que no estaban ni las condiciones, ni los medios para exponer todos los datos que teníamos sobre él.

En el verano de 2014 algunos aficionados y eruditos locales localizaron en sus rebuscas “googleando” el documento del Itinerario... de Fernández Franco, que tenía digitalizado en Internet la Biblioteca Nacional desde 2008, entrando en una carrera egocéntrica y personalista atribuyéndose grandes descubrimientos, lanzando falsas certezas a los ecos mediáticos, etc. de

---

<sup>117</sup> Los restos de castillos y fortificaciones tienen condición de Bien de Interés Cultural (B.I.C.) por la Disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. número 155 de 29/6/1985, páginas 20342 a 20352 y corrección de errores B.O.E. de 11/12/1985) que señala: “*Se consideran asimismo de Interés Cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949 [...]*”.

El Decreto de 22 de abril de 1949 (expedido por el Ministerio de Educación Nacional) sobre protección de los castillos españoles (B.O.E. 5-5-1949) indica en su Artículo Primero: “*Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento*”.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A., núm. 248, Sevilla, 19 de diciembre de 2007, pp. 6-28), en sus Disposiciones Adicionales Tercera y Cuarta recoge estos bienes y los dota de un entorno.

<sup>118</sup> Esta cuestión no es nueva en Porcuna con respecto a la protección legal de las fortificaciones. Ya la ya pusimos de manifiesto en dos de nuestros trabajos (Casado Millán *et alii*, 2004 y Saco *et alii*, 2010a).

<sup>119</sup> Decreto 109/2014, de 1 de julio, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, varios yacimientos arqueológicos en el término municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 134, de 11 de julio de 2014, pp. 87-112).



graves consecuencias por formar bulos en la sociedad e investigadores, precipitar situaciones en la gestión, crear temores entre los vecinos... en realidades en las que con su afán de notoriedad lo único que pretendían eran los reconocimientos sociales, dado que por su condición profesional no podían intervenir en el conjunto. Entendíamos y entendemos que estas posturas en nada benefician a los restos del gran edificio de espectáculos romano y a su gestión patrimonial.

El Ayuntamiento que estaba al tanto de la situación desde la Declaración del BIC y tenía la demanda de los vecinos de intervenir en la zona, diseñó un proyecto de actuación de mejora en los espacios públicos de la calle Valenzuela en el otoño de 2014 en el que previamente se tenía que hacer el estudio de los restos del Anfiteatro que buscara su compatibilidad, en una loable iniciativa (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

La intención de deslumbrar con sorpresas y sobresaltos de los “descubridores” fue fallida frente al trabajo sistemático en el Patrimonio de Porcuna que tiene décadas de recorrido, por tanto, lo que pretendió el asombro y los ecos de sociedad quedaron en nada.

En este Sector se han realizado tres intervenciones arqueológicas:

La **Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierras en el solar n.º 5 (en proyecto en catastro 7) de la calle Santiago de Calatrava de Porcuna (Jaén)** (fig. 217.39) se llevó a cabo el 8 de julio de 2014, dentro del enmarque programático de trabajos del Grupo ARQVIPO, bajo la dirección de Violeta Solís Armario, donde los trabajos consistieron en la supervisión de la colocación de la estructura de la losa de hormigón sobre el terreno del solar, sin necesidad de remover la tierra existente (Solís *et alii*, en prensa a) (fig. 441).

La **Intervención Arqueológica Preventiva: mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras de la limpieza para ajardinamiento del parterre de la margen izquierda de la calle Valenzuela de Porcuna (Jaén)** (fig. 217.40) se realizó entre el 13 de enero y el 9 de febrero de 2015 bajo la dirección de Rafael-Antonio Saco Montilla, dentro de los trabajos del grupo ARQVIPO. En la actuación se pueden distinguir dos áreas de actuación, de un lado, el área oriental, donde dicho parterre es considerablemente estrecho, y está prácticamente a nivel con la rasante de la calle, en la que prácticamente se ha hecho el control de la limpieza superficial de las tierras y algunas piedras sueltas. De otro lado, el área occidental, donde el parterre se ensancha ligeramente incorporando el talud del ramal abandonado y amortizado de la carretera C-327 y la cuneta ciega, en la que se ha procedido a la retirada de basuras, escombros vertidos, limpieza y refrescamiento de taludes y limpieza y documentación de estructuras, para proceder a la creación de superficies de pendientes suaves que impidan el crecimiento de hierbas espontáneas y la acumulación de basuras. Debido a la documentación de estructuras arqueológicas el Ayuntamiento ha renunciado al proyecto de ajardinamiento en los términos previstos (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

Los restos documentados en la intervención vienen a representar un tramo del lateral o

muro meridional de lo que fue el anfiteatro romano de la ciudad de *Obulco*, la actual Porcuna. Estos restos se localizan en el parterre de tierra generado entre la calle Valenzuela y lo que fue la cuneta del tramo amortizado de la carretera C-327 de Porcuna a Valenzuela, hoy convertida en camino de acceso a las canteras de las familias Gascón Aguilera y Aguilera Torres, herederas de Antonio Aguilera “Gronzón” y a alguna parcela (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

Debido a la naturaleza de la Actividad Arqueológica al tratarse de una limpieza y no una excavación, únicamente se han constatado cinco pilares que constituían el refuerzo de dicho muro, si bien en sentido oriental podrían conservarse más restos de estos pilares, así como el propio muro (que no ha podido documentarse en esta intervención), o en su caso, determinar su extensión y conservación, y en qué medida se vio afectado el edificio por la construcción de la carretera, o posteriormente, por la urbanización; de igual modo, en sentido occidental, ya bajo la calle Valenzuela y el parque en el extremo suroccidental de la urbanización, es factible que se conserven restos similares a las ahora documentados (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

Los restos evidencian una mínima parte del conjunto que hoy subyace bajo las construcciones actuales y existirán amplias zonas perdidas por expolios, tal y como ya indicó en su momento el anticuario del siglo XVI Juan Fernández Franco o Manuel Heredia con los desmontajes realizados por “Gronzón” (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

A pesar de lo reducido del espacio de trabajo, se puede apreciar levemente (por el tramo en que se ubica la intervención) a nivel de planta, el desarrollo la elipse donde se inscriben el edificio y a partir de la cual se desarrollan elíptica y radialmente otras estructuras murarias como los pilares (Salas, Saco y Casado, en prensa b) (fig. 439).

En ninguno de estos pilares se ha podido contemplar ni determinar su altura y fondos completos, hasta su contacto con lo que sería en si el propio muro o fachada meridional del anfiteatro, y solo en el segundo, tercero y cuarto si se ha podido medir el ancho o fachada de los mismos, siendo de 1'84 m aproximadamente en los tres estudiados. Sobre la separación entre ellos, la distancia entre el primer y el segundo pilar es de 2'56 m, entre el segundo y el tercero de 1'75 m, y entre el tercero y el cuarto de 2'48 m. Respecto a la separación del cuarto pilar con el quinto, este último, al no haberse documentado en su totalidad, ya que no se ha llegado a sacar su línea de fachada, ni tampoco su ancho exacto, la medida que se obtiene es de 2'90 m. Es posible, que en futuras intervenciones se puedan obtener unas medidas más exactas respecto a la separación entre dichos pilares, e igualmente, las dimensiones exactas del quinto pilar (Salas, Saco y Casado, en prensa b) (fig. 440).

A nivel de edificación, para su construcción se emplean una sillería almohadillada con algunos bloques engatillados, de algo más de 40 cm de grosor y longitudes, en las más extensas, de 1'20 / 1'38 m en sus frentes o cara externa, lo que le confiere un aspecto ciclópeo monumental. Mientras que para lo que serían el alma y los laterales de estas estructuras, se emplean mampuestos, ya de un tamaño y grosor mucho más pequeño (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

De otro lado, parece ser que el espacio entre el primer y el segundo pilar fue sellado, en un momento que no se ha podido determinar (debido al carácter de la intervención realizada), mediante la construcción de un muro de mampostería. Sobre el que existe un nivel de tierra con cascajo compuesto por piedras muy pequeñas, que colmata dicha estructura, así como al pilar uno y parte del segundo, y que pudiera tener su origen en el derrumbe y/o destrucción del edificio (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

Esa situación sería la que se generó tanto con la construcción del ramal de la carretera comarcal Andújar-Lucena –hoy amortizada– la cantera de Gronzón que siguió con el desmontaje de estructuras y la urbanización que se sobrepuso a las mismas (Salas, Saco y Casado, en prensa b).

**La Actividad Arqueológica Preventiva mediante excavación con sondeos en el solar n.º 12 (o s/n) de la calle Valenzuela (Parcela 12, de la Manzana Catastral 64206) de Porcuna (Jaén)** (fig. 217.41) se realizó el 10 de noviembre de 2015 bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla, dentro de los trabajos que viene realizando ARQVIPO (Casado, Saco y Salas, en prensa). Dicha intervención a pesar de la grandilocuencia del nombre no supuso más que una limpieza del solar, dado que la cimentación proyectada fue cambiada por el promotor y el arquitecto planteando una que no afecta al subsuelo (fig. 446).

En cualquier caso, deberá ser las futuras intervenciones que se realicen en la zona quienes puedan clarificar la evolución no solo del edificio, sino del entorno.

**La Intervención Arqueológica Puntual mediante excavación con sondeos en los jardines municipales de la calle Valenzuela de Porcuna** (fig. 217.40) bajo la dirección de Rafael A. Saco Montilla y el grupo ARQVIPO que comenzó el 19 de junio y que está en proceso de realización en la actualidad ((fig. 445).

Para la misma, aunque es muy prematuro anticipar conclusiones, sí que se puede indicar una serie de resultados resumidos:

- La composición de la fachada con grandes pilares o contrafuertes alternantes con una cadencia de pilares de planta rectangular y vanos, estos últimos ligeramente más anchos. Los pilares no están trabados con la obra de la fachada en lo reconocido hasta ahora, lo que apunta a dos fases históricas o al menos dos momentos de obra (fig. 444).
- El gran alzado conservado en una de las áreas de la fachada meridional con más de tres metros, sin que por el momento se haya documentado el nivel de suelo exterior de la fachada dado el potentísimo derrumbe de sillares, cascajo y tierra (fig. 442).
- La construcción con sillería de calcarenita local, rellenos de piedra sin forma y cascajo y mortero de tierra amasada. Dicha sillería presenta muchos restos del corte de cantera, labrado de los asientos de los sillares y listeles de ajuste, además de un potentísimo

almohadillado que se acusa en las partes más externas dejando burujones de la cantera, lo que otorgaría al edificio un impresionante aspecto en el exterior.

- Problemas serios de funcionamiento de las estructuras en época, con inclinaciones y desplazamientos, que motivan el sellado de un vano con un poderoso muro de sillería almohadillada y muchos de los sillares fisurados o crujidos por la presión.

- Documentación de la anchura del muro de fachada de aproximadamente 1,5 m (fig. 443).

- Corroboración de dos áreas con importantes desmontajes de la fachada: la zanja de enlace de saneamiento de la urbanización del «Hoyo de Mendo» con la red general y un área en el borde del ramal de la carretera Andújar-Lucena en la segunda mitad del siglo XX.

-La escasez de material en los derrumbes, que por otro lado suponen poco de cara a la cronología del edificio, dado que estamos al exterior del mismo.

Realmente, el anfiteatro, está suponiendo un giro en la sociología de la arqueología de Porcuna, dado que está haciendo dimensionar a sus vecinos hasta qué punto y grado al alcanzado los daños al Patrimonio en esta ciudad y reconocer como las dos realidades, patrimonio y vecinos se daban completamente la espalda, una cuestión que los arqueólogos veníamos pregonando desde hace varias décadas.

#### **V.1.4. Vrgavo**

##### V.1.4.A El emplazamiento

Un conjunto de cuatro cerros con sus mesetas y vertientes, dispuestos entre la cuenca del arroyo Salado de Los Villares y el arroyo de la Fuente del Escribano, configuran la formación en la cual ha ido disponiendo históricamente el asentamiento nuclear de Arjona (fig. 447), hoy prácticamente ocupados en su integridad por la ciudad actual:

- El «Cerro del Alcázar», «de Santa María» o «de Santa María del Alcázar» que es la elevación principal, con la máxima altura (459 m s. n. m.) y que medido con su prolongación de laderas aterrazadas hacia el norte tiene unas 20 has o 0,2 km<sup>2</sup>. En él se encuentra el origen de la ocupación antrópica de la formación, a lo que hoy se conoce (fig. 448).
- Lindero con el anterior por el oeste, separado por una línea vaguada entre la zona de la Parroquia de San Juan Bautista –o más ampliamente la «Cuesta del Portillo» o «Barranco de la Tercia» (Plano de González y Sánchez, 1905b) en donde se halla la

cabecera del arroyo de «Los Algarbes»– al sur y al norte la actual Plaza de la Constitución –o de manera más amplia el «Barranco de la Alcantarilla» (Plano de González y Sánchez, 1905b) o la cabecera del arroyo de «Valhondo»–, se encuentra «El Cerrillo» (458 m s. n. m.), como queda fosilizado en el topónimo de una calle, también conocido como el «Cerrillo de San Blas» por la ermita medieval ubicada en este paraje extramuros del Alcázar con dicha devoción<sup>120</sup>, o «del Bombo» por el parque y calle con dicho nombre. Dicha vaguada en su zona más alta, donde se disponen la calle Trinidad y el cruce de las calles Fernando III, Sor Ángela y Ramón y Cajal, apenas se distingue bajando una decena de metros entre el «Cerro del Alcázar» y el «Cerrillo». Tiene el «Cerrillo», entendido en sentido amplio, una gran ladera occidental hacia donde más ha crecido en Época Contemporánea Arjona. Con todos los elementos expuestos tiene una superficie aproximada de 40 ha, es decir 0,4 km<sup>2</sup> (fig. 449).

- El altozano que está al NE de la iglesia de San Martín - que nombramos como «Cerro de San Martín»- y del cerro de «Santa María» o «del Alcázar» con una altura máxima superior ligeramente a los 450 m s. n. m. que está delimitado aproximadamente al N por las calles Buenos Aires y Bernardo López, al S por las calles San Martín y Puerta de Jaén, al E también por la calle Bernardo López y al O por la calle Diego Muñoz Cobo (antigua de la Cruz de Pedro Ramírez según el Plano de González y Sánchez de 1905b y Martínez Ramos, 1960, 72). Es cruzado en sentido SO-NE por la calle Santo Rostro y en sentido NO-SE por la calle de la Concordia (antigua Viento o del Viento). Se trata de una pequeña formación con una superficie de unas 5 ha.
- El «Cerro de San Cristóbal» (405 m s. n. m.) (fig. 452), que es una especie de prolongación de la zona del «Llano», una prominencia con alineación N-S casi perfecta entre el «Cerro de Lafuente» (387 m s. n. m.) y el propio «Cerro del Alcázar». Este «Cerro de San Cristóbal», donde estaba la ermita bajo dicha advocación, en un lateral del Arrabal de la Puerta de Andújar, es una elevación que a poniente tiene la ladera del arroyo de «Valhondo» y hacia levante la ladera del paraje de «La Vega» o «Cañada de San Cristóbal» por donde pasa el camino de «La Presa». Por dicho cerro discurre el camino viejo de Andújar y en él se ubica el actual Cementerio Municipal. Medido desde «El Llano» arroja una superficie de en torno a 10 ha (fig. 450).

De la suma de la superficie de las diversas elevaciones que forman el conjunto del asentamiento principal arjoneño vemos que suman en torno a 75 ha es decir 0,75 km<sup>2</sup> (fig. 451).

El perímetro que da Ximena Jurado (1665/1996, 4) (fig. 453) para la “Villa” de Arjona “*vienen a hazer 2.466 varas poco más*”, que equivale a 2.059,11 m (2.019 según Eslava, 1986, 61).

<sup>120</sup> Citada ya en 1488 adscrita a la Parroquia de San Juan (González y Sánchez, 1905b, 146) y en el Catastro de Ensenada (Rivas Morales, 2007b, 38-39), luego comentada por Domínguez Cubero (2016, 126-127).

Prácticamente idéntico perímetro da Eslava (1999, 86) siguiendo el plano de Martínez Ramos, 2.058 m y 2.231 m siguiendo a Gil Mena. Comparativamente Andújar tenía 1.740 m y Sevilla unos 6.000 m.

El alcázar “*que hacen 1.633 varas*” según Ximena Jurado (1665/1996, 5) o 1.359,39 m. Sin embargo, Eslava (1986, 57) discrepa midiéndolo sobre el terreno en base a las calles y sus nombres y solo mide 462 m. Y hace una extensa justificación de porqué la diferencia y el posible error en Ximena Jurado, comparándolo con las medidas que dan otros autores.

El castillo “*que vienen a ser 267 varas*” o 222,94 m según Ximena Jurado (1665/1996, 5).

Rivas Morales (2007a, 8 y 2007b, 91) cita a Christine Mazzoli que da para la alcazaba árabe 1,37 ha y el recinto de la población 18,13 ha.

#### V.1.4.B La ciudad a través de sus intervenciones urbanas

Hemos organizado las intervenciones de Arjona que conocemos por años. No podemos afirmar que sean todas las realizadas, pero no nos cabe duda de que son la mayoría. Igualmente queremos resaltar que en un contexto urbano sobre un asentamiento nuclear de primera magnitud con lagunas y desconocimientos gigantescos, los resultados son importantes, sean del periodo o fase que sean, incluso los resultados negativos son interesantes en el proceso de dilucidar y determinar la diacronía y sincronías del asentamiento, para conocer su proceso histórico (fig. 454).

##### *V.1.4.B.1 Año 1998. La plaza de Santa María (fig. 454.1)*

La Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Santa María de Arjona (Jaén) (fig. 455) estuvo bajo la dirección de Rafael Sánchez Susi y es una intervención que visitamos en su día.

No está publicada a lo que conocemos. Solo hay un breve resumen a modo de *abstract* en la base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía ya que Sánchez Susi, el director de la intervención, redactó la ficha del Sitio Arqueológico de Arjona, en la *Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén de 1998*:

En la zona más elevada de la ciudad (Plaza de Santa María), entre los meses de mayo y julio, se ha realizado una rápida excavación arqueológica de urgencia, con motivo de la rehabilitación de la solera de la plaza, tras la cual han quedado contrastadas empíricamente los siguientes períodos históricos: Época Romana (Bajo Imperio); Edad Media (Árabes; Alta Edad Media; Baja Edad Media) y Edad Moderna. Las utilidades del espacio han variado enormemente, pasando a ser desde lugar de asentamiento a alcázar/fortaleza, a necrópolis o uso público.<sup>121</sup>

<sup>121</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i3753> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

Según se ve la excavación se vio interferida, debido la necesidad de uso para las fiestas de agosto de la plaza<sup>122</sup>.

Ruiz Parrondo y Pau (2009, 455) comentan su amplia secuencia.

Domínguez Cubero (2016, 69) indica sobre ella que “*aun siendo superficial, exhumó una presencia pluricultural*”.

Aunque en un artículo que suponemos de época Domínguez Cubero (2012b) se posicionó en contra de la remodelación de la plaza.

Es cuando menos curioso que no se localicen restos altoimperiales, lo cual posiblemente se deba atribuir a que las estructuras altoimperiales estén en uso hasta Época Bajoimperial que las amortiza materialmente, una cuestión constatada en algunas áreas obulconenses.

Aunque hay noticias antiguas, entre otras (Morales Talero, 1961, 146): “*El haberse descubierto tiempo atrás, en la misma plaza de Santa María al Sur de la misma, unas tejas romanas formando como canal y que de no ser a este destino de conducción de agua a nada respondían*”.

Parrondo y Pau (2009, 455) afirman: “*En la actualidad se está tramitando un proyecto de intervención en uno de los solares de la plaza de Santa María, que podrá arrojar algo más de luz a la zona en estudio.*”, que desconocemos el solar concreto que es.

#### V.1.4.B.2 Año 2005

##### **Calle Ayala, 83** (fig. 454.2)

El solar n.º 83 de la calle Ayala de Arjona se encuentra dentro del nivel C de protección de su PGOU, lo que implica un control arqueológico de los movimientos de tierras si hay afección. El solar de orientación N-S, presenta un fuerte desnivel hacia la calle de más de 7 metros, nivelado mediante destierro para la construcción de la vivienda demolida. Tiene una superficie de 188,37 m<sup>2</sup> (Cabrera *et alii*, 2010, 2.121 y 2.123).

El sustrato geológico es la característica arenisca amarilla y todos los depósitos documentados están relacionados con la vivienda anterior, que fue demolida años antes de la intervención arqueológica (Cabrera *et alii*, 2010, 2.121 y 2.123).

<sup>122</sup> “*En este año 1998 surgió una polémica en torno a la celebración de la fiesta en Agosto, debido a que en la plaza de Santa María, en restauración, se habían encontrado restos arqueológicos que necesitaban unas excavaciones de urgencia y que se habían iniciado meses antes.*

*La plaza de Santa María presentaba un aspecto nada balagüeño para unas celebraciones religiosas en dicha iglesia, por lo que los bulos empezaron a circular con entera libertad y especulándose con que este año la novena sería en San Martín y que la procesión no saldría de Santa María.*

*Afortunadamente unos días antes de comenzar los cultos, la plaza quedó totalmente utilizable, aunque no remodelada, y los actos de Santa María se celebraron con absoluta normalidad.”* Disponible en: <http://www.portalarjoneiro.com/pagina/Reliquias.html> Consulta: 18 de febrero de 2017.

*V.1.4.B.3 Año 2006*

**a. Calle Cañuelo, 9** (fig. 454.3)

La manzana donde se ubica esta parcela es cortada por el recinto amurallado externo de la villa de Arjona, según Morales Talero (1965, 125), que así mismo indica que existía una torre denominada “del Cañuelo” (1965, 124).

La parcela tiene una superficie de 259,82 m<sup>2</sup> y en ella se plantearon cuatro sondeos, dos de 1 x 1,5 m y dos de 5 x 3 m (Fernández Casado, 2010, 2.425, fig. 2).

Se han documentado dos restos de pavimentos de un momento inmediatamente anterior a la vivienda demolida que podían estar vinculado a una fosa vertedero (UEC 11) y la fosa UEN 2. Un segundo momento es identificado con la vivienda demolida, aunque ambas fases pueden ser remodelaciones del edificio sustituido (Fernández Casado, 2010, 2.426).

Los niveles preexistentes estarían arrasados con la construcción del aterrazamiento de la vivienda demolida (Fernández Casado, 2010, 2.426).

Sobre esta intervención son importantes los datos que aporta Morales Talero (1958, 33) para la zona con las obras que se hacen a partir del temporal de lluvias de 1782.

**a. Calle Conde de Antillón, 88** (fig. 454.4)

La zona donde está la parcela se encuentra dentro del nivel C de protección según el PGOU de Arjona, que lleva implícito un control arqueológico de movimientos de tierras dado que se iba a construir una vivienda unifamiliar con piscina que afectaría al sustrato. La intervención desarrollada en mayo de 2006 ha sido dirigida por Francisco Torres Torres (Torres, Pérez y Burgos, 2010, 2.679).

La parcela tiene 224 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro.

Los restos presentes en la parcela pertenecían a la vivienda demolida, construida con los sistemas y aparejos tradicionales de Arjona. El terreno presenta un fuerte buzamiento con una inclinación de casi ocho metros de la trasera del solar a la fachada. Tiene una cronología de primera mitad del siglo XX (Torres, Pérez y Burgos, 2010, 2.680 y 2.682).

La única estructura precedente a la casa excavada en las “*margas se documentan los restos de una edificación de carácter productivo, consistente en un horno para la cocción de material cerámico (Estructura 2)*”. Se documenta parcialmente al estar en la medianera con la casa vecina, pero destacan los restos de ladrillos y cenizas de una combustión prolongada. Los arqueólogos le otorgan una cronología de finales del siglo XIX y principios del XX (Torres, Pérez y Burgos, 2010, 2.682).

**b. Calle Alcázar, 1** (fig. 454.5)



El solar se encuentra dentro del nivel de Protección Arqueológica A por lo que tendría una excavación entre el 75 y 100 % de su superficie, dado que se iba a construir una ampliación de la Residencia de Mayores. Con una superficie de 190,24 m<sup>2</sup> y un desnivel de 12,45 m, se plantean dos sondeos de 13 x 2 m y de 5 x 5 m (Sola Garrido, 2010b, 2.711).

Esta parcela está en la calle Alcázar esquina a calle Beneficiados.

En el corte 1 se documenta un suelo de losas de piedra sobre el que se disponía material “*muy moderno*”. Bajo el suelo se documentan unidades sedimentarias con materiales “*de época Almohade e Ibérica sobre todo*”. También una especie de plataforma de 4,3 x 2,5 m “*formada por numerosas piedras de tamaño irregular y a distintas alturas*”, con material en su cimentación asociado almohade. En la zona más al norte unidades con cierta inclinación y mayor cantidad de materiales ibéricos y almohades, con numerosas manchas de ceniza y carbón “*lo cual nos hizo pensar en la posibilidad de encontrarnos ante un foso de época Ibérica*”. Por ello se trazan dos ampliaciones comprobando que debía continuar bajo los muros medianeros y hacia el Este incluso aumentando de profundidad. En la zona N del corte solo existía una exigua unidad sedimentaria y debajo la roca (Sola Garrido, 2010b, 2.712, 2.713 y 2.714).

En el corte 2 de 5 x 5 m, al igual que en la zona N del 1 a solo 10 cm teníamos la roca. Se documentó un pozo de fábrica de ladrillo con un diámetro de 1,3 m y utilizado hasta época reciente. Por los materiales utilizados en su fabricación y el tipo de técnica constructiva la arqueóloga lo fecha en Época Almohade (Sola Garrido, 2010b, 2.713).

En el análisis de los materiales afirma una cuestión interesante, que todas las unidades tienen materiales de Época Ibérica y de Época Almohade lo que le lleva a concluir: “*nos podría hacer pensar que la colmatación del foso y la realización de la calle fueron realizados en un solo momento y este momento se fecharía en época Almohade (siglos XII-XIII)*” (Sola Garrido, 2010b, 2.713).

Analizando los materiales indica que la mayoría de la cerámica del foso es de Época Ibérica, seguida de Almohade, pero hay presencia de cerámica “*Ática y Romana*” (Sola Garrido, 2010b, 2.713).

La plataforma se valora como una calle de Época Almohade y el foso “*pudo ser una construcción Ibérica que estuvo siendo utilizada hasta época Almohade*”, distinguiéndose una zona pública al S del solar, de una zona privada con el pozo al N (Sola Garrido, 2010b, 2.714).

Nos parece francamente difícil, fechar una estructura como el foso por los rellenos contenidos en ella. Como la publicación no presenta, por desgracia, material gráfico nos es prácticamente imposible hacer una valoración ponderada de lo afirmado, dado que no se describen ni los aspectos formales ni la sección del foso. Aunque realmente la posición de la parcela es muy interesante y si hacemos válida la afirmación de Morales Talero (1965, 125) “*continuaban [las murallas y antemurallas] por la calle del Alcázar, donde estaban la puerta de la Morería y barrio moro; doblaba, en línea recta, por la Barbacana...*” es factible que en áreas inmediatas al mismo se dispusiera la muralla del Alcázar. De otro lado, sobre el Alcázar planea la sombra de las

remociones buscando reliquias del siglo XVII, llenas de prodigios que siguiendo las descripciones debieron suponer movimientos de tierras a escala considerables y que no sabemos cómo afectaron en concreto al registro y como se amortizaron o nivelaron después.

A esta intervención aluden Ruiz Parrondo y Pau (2009, 455) indicando “*con la aparición de niveles islámicos con una tipología de cerámica similar a la hallada en nuestra excavación, pero también con niveles de ocupación anteriores (ibérico), con el hallazgo de un tramo de lienzo de muralla ibérica*”.

### **c. Calle Tercia, 15** (fig. 454.6)

El solar en la calle Tercia, se encuentra dentro del nivel de Protección Arqueológica C, por tanto al proyectarse una panadería y trastero se realiza un control de movimientos de tierras preventivo, tiene 137,70 m<sup>2</sup> de superficie. Dicha calle se encuentra en el Arrabal de San Juan que estaría extramuros de la ciudad romana y medieval pero muy cerca de la muralla. El solar limita por el S con la calle Tercia y por el N con un terraplén sobre el que se encuentra la calle del Adarve (Sola Garrido, 2010a, 2.715-2.716).

Indica Sola Garrido (2010a):

Al presentar la Calle Tercia bastante inclinación, la anterior edificación había sido nivelada siguiendo el nivel más alto de la calle, por lo que en esta zona se rebajó un grosor de terreno entre 1 y 2,40 m respecto a la calle (p. 2.716).

No se documenta depósitos salvo los contemporáneos –fechando la casa demolida a mediados del siglo XX– y esto lleva a pensar a la arqueóloga que la casa demolida, un horno de pan con vivienda, se asentaba directamente sobre la roca sin cimentación. Una situación generalizada que motivó dos derrumbes uno de la casa que limita a Oriente y otro del muro de contención septentrional (Sola Garrido, 2010a, 2.717).

### **d. Calle del Sol, 36** (fig. 454.7)

El solar de 129,95 m<sup>2</sup> de extensión se encuentra en el entorno de Santa María la Mayor y tiene una protección arqueológica A en el PGOU, que lleva implícita la excavación del 75 al 100 % de la superficie afectada. La excavación tuvo lugar entre abril y mayo de 2006 (Parrondo y Pau, 2009, 451-452).

La US-I correspondía con el suelo de la casa existente. Bajo él estaba un nivel de regularización para asentar y nivelar el suelo. Estos dos niveles al igual que el geológico han documentado en toda la superficie del solar (Parrondo y Pau, 2009, 452-452).

La US-IV era una fosa circular con restos de cerámica medieval islámica. Al igual que otras pequeñas fosas con cerámica del mismo tipo US-VIII, XII, XVIII y XXIV. La US-XVI es un silo de almacenamiento con forma cónica y con 2,20 m de profundidad y la US-XIV sería su acceso (Parrondo y Pau, 2009, 454).

Más o menos en el centro del solar, se documenta un pozo (US-XXVII), en cuya fosa de construcción aparece material islámico “entre las piedras que cubrían sus paredes, había también fragmentos del periodo Medieval islámico, lo que nos ha llevado a pensar en una reutilización del mismo desde época islámica” (Parrondo y Pau, 2009, 454).

Se ha excavado una estructura circular (US-XX) que correspondería con la fosa séptica de la vivienda existente (Parrondo y Pau, 2009, 454).

También un pequeño fragmento de muro (US-XXVI) que por haber localizado material medieval islámico fechan en este momento. Que establecen como posiblemente almohade, por el material doméstico representado, pendiente de un estudio detallado (Parrondo y Pau, 2009, 454-455).

Se habla de una fase “Moderna, que es el nivel de ocupación de la casa antes de su demolición” (Parrondo y Pau, 2009, 455).

Visto lo publicado a nivel de datos descritos y gráficos de la intervención, es difícil defender con rotundidad espacios domésticos medievales en ella. Dado que las estructuras documentadas son un reducido cimiento (US-XXVI), un silo (US-XVI) y una fosa que parece precedente (US-XIV) y fosas (US-IV, VIII, XII, XVIII y XXIV), su amortización con material medieval implica su construcción al menos anterior y por su tipología parece más un área de silos que un área doméstica, aunque bien es verdad que pudo estar sobre puesta y arrasada. El pozo (US-XXVII) está construido a partir de la fecha de la cerámica que se halla en su fosa y pudo ser coetáneo o más tardío.

De las intervenciones de Antonio Ruiz Parrondo y Claudia Pau en la calle Prioratos (ant. del Priorato), 5 en 2006 y la calle Adarves (ant. Adarve), 19 en 2007 (Parrondo y Pau, 2009, 454), en el torno de la iglesia de San Juan, indican: “tenemos una ocupación inicial aún más reciente, el periodo Moderno” (Parrondo y Pau, 2009, 458) y su publicación a pesar de que se cita en la bibliografía sigue a lo que conocemos aún pendiente<sup>123</sup>, al igual que en la calle Dr. Fleming (ant. Alférez) (Parrondo y Pau, 2009, 454).

En la C/. Ayala, 84-86 esquina Avda. Infanta Cristina, en 2007 se realizó una intervención (Cabrera *et alii*, en prensa), que fue negativa en lo referente a restos romanos.

#### V.1.4.B.4 Año 2008

##### **a. Calle Félix Rodríguez de la Fuente esquina a calle Llano (fig. 454.8)**

<sup>123</sup> RUIZ PARRONDO, Antonio y PAU, Claudia (en prensa): “Intervención Arqueológica en calle Prioratos n.º 5 de Arjona (Jaén)”, *Annuario Arqueológico de Andalucía, 2006*. (27)

RUIZ PARRONDO, Antonio y PAU, Claudia (en prensa): “Intervención Arqueológica en calle Adarves n.º 19 de Arjona (Jaén)”, *Annuario Arqueológico de Andalucía, 2007*. (28)

Las calles Félix Rodríguez de la Fuente y la calle Alcantarilla de Arjona están extramuros de la villa medieval y del *pomerium* de la ciudad romana. El proyecto indica calle Llano por un error de redacción del proyecto de obra. El solar (Parcela Catastral 28 del Polígono 74970) en la esquina entre ambas calles se sitúa dentro del nivel C de protección (Torres Torres *et alii*, en prensa).

La superficie del solar son aproximadamente 540 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro, después de las alineaciones y retranqueos para la construcción de Acerados.

Los trabajos de control de movimientos de tierras se han realizado de enero a marzo de 2008 bajo la dirección de Francisco Torres Torres (Torres Torres *et alii*, en prensa).

Bajo los rellenos de escombros contemporáneos se situaba un estrato de origen erosivo de cronología íbera (UEN-2) en contacto con el sustrato geológico de léganos de esta zona. El material cerámico tiene las aristas vivas y los arqueólogos plantean que proceda de una zona cercana como el Llanete o la calle del Llano (Torres Torres *et alii*, en prensa).

La fosa UEC 1, de planta circular de 2,00 m de diámetro y 0,65 de alzado conservado colmatada con un relleno homogéneo sin piedras y del que se ha documentado un conjunto de cerámica íbera, siglo IV a. n. e. aunque están presentes algunos materiales de cronología anterior, sin que se determine su funcionalidad e igualmente una zanja UEC 2. Se documenta otra fosa UEC 3 de planta rectangular 0,70 x 1,30 m con cristales, plásticos, etc. de cronología contemporánea (Torres Torres *et alii*, en prensa).

#### **b. Calle Ramón Contreras, 18 (fig. 454.9)**

La calle Ramón Contreras (ant. de los Molinos) se encuentra en el borde de la ciudad romana y de la villa medieval, siendo probable que por sus manzanas discurren las murallas. El solar n.º 18 se encuentra dentro del nivel B de protección que implica la realización de sondeos, ejecutados en 2008 bajo la dirección de Ildelfonso Martínez Sierra. El solar tiene una superficie de 351 m<sup>2</sup> de según la Oficina Virtual del Catastro y se plantea un 20 % con tres sondeos de 6 x 4 m que se hacen en extensión al documentarse el sustrato geológico en la retirada de escombros (Martínez Sierra *et alii*, en prensa c).

Las estructuras de la vivienda demolida se asentaban directamente sobre el sustrato geológico. El solar tiene un sentido descendente desde fachada a trasera, con un desnivel de 3,70 m (Martínez Sierra *et alii*, en prensa c).

Las únicas estructuras documentadas son dos fosas de empotrar tinajas (E-6 y 7), una estructura para la captación de agua (E-8) o pozo con un diámetro de un metro y un emboquillado de mampostería de 6 m de profundidad y otra similar (E-9) que puede ser una fosa séptica, de la que se recuperaron materiales contemporáneos y que se amortizó para la construcción de la vivienda demolida. Todos los niveles documentados son contemporáneos (Martínez Sierra *et alii*, en prensa c).

### c. Calle Ramón Contreras, 31 (fig. 454.10)

En el solar n.º 31 de la calle Ramón Contreras, de 101 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro, se realizó una excavación en 2008 con tres sondeos de 1 x 1,5 m en un eje con 0,75 m de testigos entre ellos. Se documentó una alberca o piscina, probable *balneus*, construida con muros de *opus caementicium* de un grosor entre 30 y 40 cm contenidos por algunos muros de mampostería según se desprende de la exigua intervención.

La alberca probablemente tendría planta rectangular (fig. 456), solo se han documentado dos de sus ángulos, con un muro lateral con orientación SE-NO de en torno a 4,20 m de longitud en su cara interna. Tiene un alzado conservado cercano a 1,6 m. En el ángulo de su fondo rodeando su perímetro tiene una moldura o cordón hidráulico de medio bocel con 15 cm de anchura y 10 cm de altura que favorecería su estanqueidad y facilitaría su limpieza.

En el rincón SE de esta alberca, se dispone una pequeña escalera funcional de descenso a su interior de poco más de 30 cm de anchura con tres peldaños conservados contruidos con sillares. El peldaño inferior tiene una altura de 35 cm y los dos siguientes de 25 cm cada uno. La moldura hidráulica no la bordea, por lo que *a priori* parece posterior, al menos en obra.

En el ángulo NE de la alberca al exterior de la misma en el sondeo trasero se documenta un pozo bastante estrecho con apenas 40 cm de diámetro de interior.

Es de consideración que según el plano del IGN E.1:2000 la esquina de las calles San Martín y Sacristía, donde se documenta en 2012 una gran cisterna, está a 440 m s. n. m., mientras que esta zona de la calle Ramón Contreras a unos 60 m en línea recta está a 435 m s. n. m. Aunque esas medidas sean simplemente orientativas puede utilizarse agua por derivación.

A lo que conocemos cuando se construye la actual casa que según la mencionada Oficina Virtual del Catastro es de 2012, dichas estructuras se vieron afectadas.

Ruiz Parrondo y Pau (2009, 455) comentan sobre la intervención: “*En la misma calle Sol, cerca de la calle Puerta de Jaén se hallaron restos romanos (una alberca)*”. Dado que la calle Sol no se acerca a la Puerta de Jaén, sino que este tramo se denomina Ramón Contreras.

#### V.1.4.B.5 Año 2011

### a. Calle Menéndez Pelayo<sup>124</sup> (fig. 454.11)

---

<sup>124</sup> Honestamente afirmo que solo alguien que ha compartido las inquietudes, fatigas y esfuerzos que suponen los trabajos en la arqueología de gestión, especialmente la urbana llevada a cabo en la localidad donde desarrollas tu vida, en ambientes completamente adversos, es capaz de valorar lo que suponen estos modestos datos extraídos de esas intervenciones y el grado de generosidad de que han sido capaces los equipos de intervención poniéndolos a disposición de compañeros que estamos inmersos en trabajos de investigación con otros intereses. Por eso no me cansaré de resaltar y de manifestar mi agradecimiento a estos profesionales y por extensión a los promotores y administraciones que las han hecho posibles. Las pequeñas luces que aportan se deben a esfuerzos colectivos titánicos en contextos francamente hostiles.

En la zona central del casco histórico de Arjona se encuentra la calle Menéndez Pelayo (antigua “Boca Mercado” según el Plano de González y Sánchez de 1905b o “Boca del Mercado”) tras la exhumación de estructuras en las obras municipales se realizó una intervención de urgencia bajo la dirección de Ildefonso Martínez Sierra con sondeos en enero y febrero de 2011 y seguimiento entre febrero y junio de 2012, intramuros de la villa medieval y del *pomerium* de la ciudad romana la zona se sitúa dentro del nivel A de protección del PGOU (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

Con una superficie de 231 m<sup>2</sup> distribuida en tres sondeos que supone un 75 % de la superficie afectada arreglo a su nivel de protección en el PGOU y luego una fase de excavación extensiva (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

La secuencia –la más amplia que conocemos del núcleo urbano– va desde Época Ibérica Plena hasta nuestros días (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

El sustrato geológico en los sondeos 1 y 3 está formando por banco de piedra arenisca, documentado en áreas muy concretas, parece tener un leve buzamiento natural con orientación SO-NE que coincidiría con la actual pendiente de la calle, oscilando 40 cm en 20 m (Martínez, Solís y Valera, en prensa) (fig. 457).

A la fase ibérica plena pertenecen las UEN 33, 61, 62, 63 y 71, aunque hay materiales orientalizantes (s. VII-VI a. n. e.) anteriores presentes. Las E-39 y 40 partes de un mismo muro con orientación NO-SE, que coinciden con las estructuras murarias romanas que definen la calle E-17 (fig. 458), en una pervivencia equiparable a la documentada en la vecina polis de *Ibolca* y *municipium* romano de *Obulco* en la parcela n.º 42 de la calle General Aguilera (Martínez *et alii* en prensa) (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

La fase ibérica tardía-romana republicana está representada por las estructuras UEN 27 y 29 del sondeo 1, UEN 48, 49 y 50 del sondeo 2 y la UEN 67 y 70 del sondeo 3. Los depósitos de los sondeos 1 y 2 se encuentran bajo la calle romana E-17. Sin embargo las del sondeo 3 son rellenos de dos fosas circulares E-42 y 43, respectivamente (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

La cisterna *a bagnarola* del sondeo 1 pertenecería a esta fase que funcionalmente se asocia a un depósito de agua de un ámbito doméstico (fig. 459). Su construcción excavada en el subsuelo no permite fechación por lo que esta se hace por tipología constructiva, orientación y posición. Se sigue la definición de Ruiz y Delgado (1991), Conlin Hayes (2001, 207) (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

La caja de construcción con unas dimensiones de 3,40 x 1,90 m donde se levanta la estructura de mampostería enlucida con mortero de cal y arena dejando un espacio útil de 2,80 x 1 m, con 4,30 m de profundidad se remata el perímetro de la base con una moldura hidráulica o medio bocel. Está cubierta con tres losas de 1,6 x 0,9 x 0,13 m, entre ellas la losa más al norte tiene una apertura circular de entrada y extracción del agua (fig. 460) que podía llegar a una

capacidad máxima ligeramente superior a los 11 m<sup>3</sup> (fig. 461) (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

Martínez, Solís y Valera (en prensa) indican:

Este tipo de cisternas se conocen en el mundo mediterráneo desde Época Helenística y se extenderán con la Roma Republicana. Algunos autores defienden su filiación púnico-cartaginesa (Bondi, 1988, 265; Moscati, 1988, 51; Ruiz y Delgado, 1991, 19 y Nota 15).

En la Bética, aunque los estudios no son suficientes y menos aún concluyentes, la construcción de este tipo de contenedor parece que se generaliza más o menos desde el s. III a.C. y termina en el cambio de era, cuando empiezan a aparecer las grandes estructuras hidráulicas capaces de abastecer a un número mayor de ciudadanos. Las reformas urbanísticas y sociales cesar-augústeas requieren de este tipo de cambios en los sistemas de abastecimiento.

Los niveles que la colmatan son los generalizados de abandono entre finales del IV y comienzos del V d. n. e. con su utilización en todo el periodo romano (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

La fase romana imperial es a la que pertenece la calle con orientación NO-SE con una *domus* (CE-4) al sur de dicha calle, se dispone una estancia que estaría compuesta por muros E-5 y E-6 y la cisterna sobre la que no se puede decir si estaba en un patio o ámbito cubierto. Junto a la cisterna se conserva un resto de pavimento empedrado (E-4) bajoimperial. Y al sur, delimitado por la E-6 y E-7 una estancia con pavimento de cal (E-50). Los materiales de la fosa de construcción del E-7 tienen una cronología del siglo I-II d. n. e. Otra construcción al N de la calle (CE-5) tiene una cimentación de grandes losas (E-28) con orientación NO-SE que soportaría el muro de fachada y perpendicular a este las cimentaciones de los muros (E-29) y (E-44). El tamaño del aparejo del muro de fachada lleva a apuntar la posibilidad de un edificio público (Martínez, Solís y Valera, en prensa). Opinión que por nuestra experiencia directa con los aparejos de las *domus* de la vecina *Obulco*, por ejemplo, en su sector San Benito, hay que valorar con cierta prudencia.

De la calle (CE-6) pavimentada con grandes losas de piedra viva con la orientación NO-SE en sentido ligeramente ascendente se han documentado 12 m lineales y tiene una anchura de 3,30 m (aprox. 11 pies romanos). En dicha calle se conserva restos de una estructura de mampostería con un tambor de columna (E-16) y un gran sillar que constituye una base de cimentación (E-49) a unos 5 m de la E-16 en la misma línea de proyección. Podían formar un pórtico paralelo a E-7 sobre el que indican Martínez, Solís y Valera (en prensa):

Que crearía un espacio público contiguo a la calle, que limitaría con E-6 en su lado O. Tal pórtico ocuparía el espacio creado por el retranqueo del muro E-7 con respecto al muro E-5. Este retranqueo pudiera estar ocasionado por la propia ubicación de la cisterna E-2, teniendo en cuenta que cuando se producen las transformaciones urbanas en época altoimperial que conforman este barrio, los trazados se adaptan a las realidades pasadas, y el interés por preservar estructuras como la cisterna E-2, condicionará estos trazados.

Tiene un punto de lógica que mantener la cisterna en el ámbito privado de la casa hiciera quebrar el muro y adelantarlo hacia la calle o espacio público, es decir el E-5 se adelantaría con respecto al E-7 para mantener en la vivienda la cisterna.

El pavimento de la calle está colmatado por niveles con cronología tardorromana (UEN 24, 25 y 32). Y los niveles bajo sus losas (UEN 27, 29 y 48) tienen un techo cronológico del siglo I a. n. e. por lo que hay que pensar que pertenezca a las reformas cesar- augústeas (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

De la fase medieval tres fosas excavadas en los niveles tardorromanos, son las E-11 y 14 almohades y la E-18 bajomedieval (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

El pavimento E-13 de Época Moderna cambia el sentido de la calle descendiendo con orientación SO-NE hacia la antigua Plaza del Mercado, trazado que se mantiene en la actualidad. De dicha calle de Época Moderna se conservan 20 metros lineales por 3,5 m de anchura, muy alterada por las zanjas de los servicios urbanos contemporáneos. Los arqueólogos excavadores piensan que entre el siglo V y el XVI este espacio también fuera un viario (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

De Época Contemporánea son algunas infraestructuras amortizadas y las redes dotaciones de agua, saneamiento, teléfono y alta tensión de la calle actual (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

#### **b. Escuelas del Ave María, 3** (fig. 454.12)

Extramuros del recinto amurallado romano y medieval, en el cuadrante SO del casco urbano se encuentra la calle Escuelas del Ave María. La parcela n.º 3 tiene una superficie según la Oficina Virtual del Catastro de 155 m<sup>2</sup> y 152 m<sup>2</sup> según proyecto, por su ubicación tiene la consideración de nivel C de protección arqueológica en el PGOU de 2008 de Arjona. En abril de 2011 se realizaron las tareas de control arqueológico de movimiento de tierras bajo la dirección de Violeta Solís Armario (Solís, Martínez y Saco, en prensa c).

Bajo los escombros de la casa demolida contemporánea se documenta un nivel de tierra de cultivo (UEN-3) que se dispone sobre el nivel geológico (Solís, Martínez y Saco, en prensa c).

#### **c. Calle Juan Pérez Laguna, 18** (fig. 454.13)

En la zona meridional de actual casco urbano de Arjona, se encuentra la parcela n.º 18 de la calle Juan Pérez Laguna (ant. calle del Pozo Dulce o Pozos Dulces) extramuros del *pomerium* del *municipium* de *Vrgavo* intramuros del recinto más externo de la Villa medieval en el sector cercano a la Puerta de Martos, de 204 m<sup>2</sup> de superficie según el Catastro, con un grado de protección nivel B dentro del PGOU vigente, donde entre junio y julio de 2011 se realizaron sondeos arqueológicos y en febrero de 2012 el control bajo la dirección de Violeta Solís



Armario. Se realizan tres sondeos de 3 x 5 m que se amplían dependiendo de sus resultados (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

Sobre un sustrato geológico de gredas o “légano”<sup>125</sup> y areniscas tabulares alternantes con pendiente hacia el SO en dirección hacia el «Barranco de los Moros» se dispone la “cantina”<sup>126</sup> o bodega en sótano de Época Moderna, con tinajas colocadas empotradas para el almacenaje (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

De Época Ibérica Tardía (s. III a. n. e.) aparecen estructuras, aunque hay presentes elementos cerámicos orientalizantes o del Ibérico Antiguo (s. VII-VI a. n. e.) y del Pleno (ss. V-IV a. n. e.), son las E-1.20, E-2.5 y 2.6 con orientación N-S alterado por las estructuras modernas. En cuyas fosas de cimentación según sus excavadores (UEN-2.6 y 2.9) aparecen materiales hasta el III a. n. e. A pesar de que el grado de conservación es reducido, apenas un par de hiladas, por la alteración posterior, se identifica un vano en la E-2.5 (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

Los excavadores ya destacan la relevancia de lo exhumado para las Época Ibérica de *Vrgao* dado que en esta zona no hay antecedentes, aunque hay otras intervenciones dispersas en el núcleo urbano que han documentado estas fases (I.A.P. C/. Llano esquina C/. Félix Rodríguez de la Fuente en 2008, I.A.P. C/. Alcantarilla esquina C/. Proyecto XIII en 2010, I.A.U. C/. Menéndez Pelayo en 2011 y I.A.P. C/. San Martín, 2 esquina C/. Sacristía) y la necrópolis en el Paraje de «Piquía» en 2010 (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

De fase Moderna se documenta una “cantina” o bodega en sótano, que estuvo en uso hasta la construcción de la casa demolida en los años 60 del pasado siglo XX cuando se rellena de escombros y se rebaja el nivel de uso de la vivienda. Hay dos tipos de elementos empotrados en el suelo de la “cantina”, fosas con un diámetro en torno a un metro (E-1.7, E.1-8 y E-1.9) situadas en la mitad este, y de 0,4 m situadas al oeste y de volumen cónico. Alguna de las primeras está amortizada en el siglo XVIII con una remodelación del espacio, amortización del acceso y construcción de uno nuevo y modificación del muro sur con la construcción de tres nuevos vanos (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

En el sondeo n.º 2 se documenta la E-2.2 un muro con dirección E-O asociado al complejo de la cantina, conformando parte ambos de una casa *ex novo* del siglo XVI (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

A la fase contemporánea se asocian una serie de estructuras pertenecientes a la vivienda demolida que se construyó en los años 60 (Solís, Martínez y Saco, en prensa b).

<sup>125</sup> Este término es usual en Arjona en su equivalencia en el DRAE a “légamo” y este en su acepción 2ª: “*Parte arcillosa de las tierras de labor*”. Sin embargo, parece más similar al empleo que se hace en Porcuna referente a las arcillas margosas compactas o endurecidas que algunas veces forman las capas alternantes de los lechos marinos del Mioceno.

<sup>126</sup> Se utiliza este término en Arjona equivalente a bodega en sótano que coincide aproximadamente con la acepción 2ª del DRAE: “*Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa*”.

Con la reflexión y el respeto que debe caracterizar la valoración de una intervención en la que uno no ha estado presente, creemos que el estado de conservación a nivel de cimientos mínimos de las estructuras identificadas como ibéricas sin suelos ni otras estructuras asociadas, su perfecta alineación con las estructuras de vivienda en la parcela en Época Moderna y Contemporánea, incluso en parte –E.2.5– su correcta articulación con dichas estructuras, teniendo en cuenta que los materiales están en deposición secundaria en los rellenos de las fosas de las estructuras, se debe ser muy prudente sobre una fase de hábitat ibérica, pendiente de que otras intervenciones inmediatas vengán a aportar más datos y más luz por ende a esta afirmación.

De otro lado, tampoco se debe obviar la falta de elementos romanos.

#### **d. Calle Duque de la Torre, 32 (fig. 454.14)**

Situado en la zona noroeste del casco urbano de Arjona extramuros del *pomerium* de la *civitas* romana, de las fortificaciones de la villa medieval en el sector de la Puerta de Córdoba con un grado de protección de nivel C en el PGOU. Los trabajos de control de movimiento de tierras bajo la dirección de Francisco Monje Ruiz desarrollados en agosto de 2011 en este solar en el n.º 32 de la calle Duque de la Torre han documentado niveles estratigráficos con material romano y bajomedieval en deposición secundaria. Los cortes rectos documentados en el banco de piedra y los grandes estratos de descompuesto de arenisca aportados hacen pensar a los excavadores su posible utilización en Época Antigua como cantera. Los niveles vertidos buzan con una inclinación contraria a la pendiente del terreno que cae de S a N, desde la calle Eras al camino de la Fuente Nueva, entre los que se encuentra la UEN-3 con material romano. Otros niveles que colmatan una depresión más cercana a la calle actual entre los que se encuentran las UEN-15 y 18 con material de Época Bajomedieval (Monje, Martínez y Solís, en prensa a).

La casa demolida es de Época Contemporánea, aunque el espacio es cercano a las fases romanas y medievales del asentamiento como muestran los contextos vertidos (Monje, Martínez y Solís, en prensa a). El repertorio de material romano presente no permite dilucidar si procede de un contexto doméstico, funerario o de otro tipo.

#### **e. Calle Ayala, 65 (fig. 454.15)**

En la conocida como calle Ayala, nombrada así en memoria de don Joaquín López de Ayala y Valenzuela, que se encuentra en la zona sudeste del casco urbano de Arjona extramuros de la villa medieval y del *pomerium* de la ciudad romana, se realizó una intervención en el n.º 65 con control de movimientos de tierras en agosto de 2011 bajo la dirección de Francisco Monje Ruiz. La parcela tiene una superficie de 257 m<sup>2</sup> según Catastro y se encuentra según el PGOU en grado de protección de nivel C (Monje, Martínez y Solís, en prensa b).

En esta parcela no se han documentado evidencias anteriores a la construcción de la vivienda demolida que era de principios del siglo XX. Los pavimentos de planta baja se disponían directamente sobre el sustrato geológico, donde se perfora un pozo (E-7) asociado a

la vivienda que se amortiza en la segunda mitad del siglo XX (Monje, Martínez y Solís, en prensa b).

#### **f. Calle Castillo, 17** (fig. 454.16)

La calle Castillo está situada en la zona norte del casco urbano extramuros de la ciudad medieval y romana. El topónimo “Castillo” probablemente deriva de la fortificación dado que Morales Talero (1965, 125) indica que a lo largo de ella discurría el recinto exterior. El solar con una superficie de 859 m<sup>2</sup> según el Catastro tiene un grado de protección de nivel B según el PGOU vigente por lo que se planteó una intervención mediante sondeos bajo la dirección de Violeta Solís Armario en agosto y septiembre de 2011 (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

Se han realizado tres sondeos de 3 x 5 m y el seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

El nivel geológico de capas de gredas alternantes con areniscas se ha documentado en el sondeo 2 a -4,46 m, dado en el sondeo 1 en torno a 4 m comenzó a emerger el nivel freático impidiendo la continuación de los trabajos (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

Los niveles más antiguos (UEN 1.19 a 1.24, 2.10, 2.11 y 2.13) se remontan a Época Bajomedieval-Moderna (ss. XV-XVI). Son niveles de arrastre y en ellos están presentes materiales ibéricos, romanos alto y bajoimperiales, almohades, etc. (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

De Época Moderna se documenta en el sondeo 1 una estructura de habitación con muros de mampostería y bóveda de yeso (CE-2) y una serie de pavimentos y estructuras. En el sondeo 2 igualmente pavimentos y estructuras. Y por último en el sondeo 3 las UEN 3.2 y 3.3. Es peculiar que las estructuras contemporáneas se asientan sobre las mismas (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

La estructura de sótano abovedada parece que se mantiene en pie hasta el momento que se construye la vivienda contemporánea, cuando se produce su derrumbe y se rellena con materiales de finales del siglo XIX y principios del XX (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

A la fase contemporánea corresponden las estructuras relacionadas con la vivienda demolida que tenía la peculiaridad de disponerse con los cuerpos a distintas alturas a los que se accedía por un pasillo central escalonado. También una conducción de desagüe del pozo buscando su salida hacia el arroyo de la «Fuente Nueva» (Solís, Martínez y Saco, en prensa a).

#### **g. Calle Alcantarilla esquina Proyecto Calle XXIII** (fig. 454.17)

La calle Alcantarilla y el Proyecto de Calle XXIII están extramuros de los recintos amurallados de Arjona. La parcela tiene una superficie de 234 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro, dado que está compuesta por la Parcela Catastral n.º 21 del Polígono 74970 con 115 m<sup>2</sup> y la n.º 22 con 119 m<sup>2</sup> de se sitúa dentro del nivel C de protección del PGOU de 2008

vigente. La intervención se realizó en 2011 (Pérez Adail, Martínez y Solís, en prensa) y a lo que conocemos no ofreció resultados de interés.

#### *V.1.4.B.6 Año 2012*

##### **a. Calle San Martín 2 esquina calle Sacristía (fig. 454.18)**

A espaldas de la Iglesia Parroquial de San Martín de Tours, colindante en su lado SO en la calle San Martín n.º 2 esquina con la calle Sacristía se dispone este solar que está dentro del perímetro amurallado de la ciudad romana y medieval. Dicho solar con 214 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro tiene grado de protección nivel A según el PGOU vigente y en él se ha desarrollado una intervención mediante excavación en extensión en enero y febrero de 2012 bajo la dirección de Ildefonso Martínez Ruiz (Martínez, Solís y Saco, en prensa b) (fig. 462).

En dicho solar se ha podido constatar una secuencia desde Época Ibérica Tardía-Romana Republicana (s. III-I a. n. e.) hasta la actualidad (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

El sustrato geológico, documentado en una amplia superficie del solar se compone de piedra arenisca muy poco compactada que se desmorona con facilidad y con un desnivel en sentido Este-Oeste y un salto de cota de 2,30 m desde la esquina de las calles San Martín y Sacristía al pie de la torre de la Iglesia (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

A la fase de Época Ibérica Tardía-Romana Republicana (s. III-I a. n. e.) pertenece la UEC 1.LXVI un preparado para las losas de la calle UEC 1.LXV, formando la E-1.34, una calle que asciende en sentido E-O con dos pavimentos superpuestos entre los cuales se ha recuperado un conjunto de material cerrado de cronología altoimperial. Apuntando sus excavadores el origen republicano de la vía con una refacción o reparación hacia el siglo I d. n. e. dado que solo las superficies más dañadas de la vía fueron reparadas. Esta calle estuvo en uso hasta el siglo IV d. n. e. (Martínez, Solís y Saco, en prensa b) (fig. 463).

Asociadas a la calle estarían los muros E-1.33 y 1.40, un nivel muy compacto sobre el geológico y bajo el pavimento E-2.22 y las cisternas *a bagnarola* E-1.16 y E-3.2 (Martínez, Solís y Saco, en prensa b) (fig. 464).

Siguen Martínez Sierra, Solís y Saco (en prensa b) indicando: “*La cisterna E-1.6, se encuentra en el sondeo n.º 1 y tiene una orientación suroeste-noreste. Sus dimensiones son de 2’40 m de largo por 0’95 m de ancho, con una profundidad máxima de 3’46 m*”. El proceso de construcción es el común a otras cisternas idénticas en Arjona, pero tiene la peculiaridad que ha estado en uso hasta 1984, junto a la cisterna E-3.2, según los datos recabados por el equipo de excavación, cuando a partir de la generalización de la red de agua potable en los años 70 del pasado siglo XX pierde su sentido principal de abastecimiento de la casa. Así se rellenan de escombros las dos cisternas y el pozo localizado en el vértice norte del sondeo 2 (Martínez, Solís y Saco, en prensa b), supliendo y menospreciando una infraestructura milenaria.

Siguen Martínez Sierra, Solís y Saco (en prensa, b) indicando:

La cisterna E-3.2, presenta algunas diferencias respecto a la estructura E-1.6. Sus dimensiones son de 2'98 m de largo por un ancho de 0'78 m y una profundidad máxima de 3'42 m. La orientación va en sentido noroeste-sureste, opuesta al anterior.

Para su cronología al estar excavadas en el subsuelo y no tener suelos asociados, los investigadores se han basado en la tipología y reducida bibliografía (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

La fase de Época Romana (s. I-IV d. n. e.) está representada en este solar por las estructuras murarias E-1.5, 1-39, 2.2., 2.3, 2.16, 3.3, 3.4, 3.5, 3.16 y 3.17, los pavimentos E-1.34, 2.22, 2.17 y 3.9, y las estructuras hidráulicas E-1.14, 2.8 y 2.15 (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

En sondeo 1 estaría el muro E-1.5 y E-1.39 con orientación N-S y es perpendicular al muro E-1.33 y E-1.40, el cual formaría fachada a la calle E-1.34. Por el tamaño del solar y disposición de las estructuras no se han podido cerrar espacios habitacionales. La calle E-1.34 se mantiene durante todo este periodo del siglo I-IV d. n. e., aunque su origen es republicano (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

En el sondeo 2 la E-2.2 y la E-2.3 son restos de muros adosadas al banco geológico, al norte de esta última se dispone un pavimento (E-2.22), que se encuentra cortado por una fosa vertedero con una cronología de relleno (UEN-2.22) de Época Bajoimperial. Además hay algunas estructuras que por sus condiciones de conservación no se pueden vincular, pero que parecen forman parte de este conjunto (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

En el sondeo 3 están las fosas E-3.13, 3.14 y 3.15 y las estructuras murarias E-3.16 y E-3.17 que asientan directamente sobre el geológico, la primera con orientación N-S y la segunda con orientación E-O. Además en el centro del sondeo el muro E-3.4 con orientación N-S y desde donde arrancan hacia el E las estructuras E-3.3 y E-3.5 y al norte de esta última una huella de muro la E-3.21 con una separación entre ambas de 94 cm, por lo que sus excavadores proponen una singularidad funcional. En conexión con el muro E-3.4 está el pavimento de losetas E-3.9 (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

En cuanto a las estructuras hidráulicas altoimperiales tenemos la E-1-14 un contenedor cilíndrico o pozo, de 1,1 m de diámetro y 3,24 m de profundidad conservados (fig. 466), similar a las cisternas *a bagnarola* en cuanto a su construcción, aunque en vez de estar revestido de mortero de cal y arena lo está de *opus signinum* de gran calidad y en su fondo el ángulo tiene una moldura de sección rectangular de 10 cm de anchura. Esta estructura estaba rellena con un paquete homogéneo con materiales con un techo cronológico de finales del siglo XV a principios del siglo XVI. La falta de relaciones estratigráficas lleva a adscribirla por características de construcción y morfológicas (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

En la zona sureste del sondeo 2 se documenta la estructura hidráulica de mayor entidad una cisterna (fig. 468) E-2.8, muy superior a las cisternas E-1.6 y E-3.2. Su orientación es suroeste-noreste y no se ha podido documentar entera pues se pierde bajo la actual calle de San Martín, ni en altura pues los niveles superiores están arrasados. Por tanto no se sabe si tiene el extremo oculto curvo o recto. Tiene una longitud documentada de 7,30 m y una anchura de 1,5 m y 2,65 m de profundidad conservada. Tiene la singularidad de que la pared de la cisterna que se adosa al sustrato geológico es de considerable grosor, entre 0'4 y 0'55 m actuando de contención y en su lado noroeste se observan tres grandes sillares cuadrangulares embutidos que pueden tener que ver con el sistema de cubierta de la misma. El revoco de acabado de las paredes es de *opus signinum* y el perímetro del fondo tiene la junta de estanqueidad o moldura de medio bocel. Hay otra pequeña moldura de una reparación o refacción del fondo cuyo mortero se distingue nítidamente. El pavimento del fondo presenta una caída NE-SO que termina en un rebaje circular para facilitar su limpieza. En cuanto a los niveles estratigráficos asociados, a la cisterna la colmatan (UEN-2.20, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24A, 2.24B, 2.25, 2.26, 2.27, 2.28 y 2.29) aportando una cronología tardorromana con un techo cronológico de finales de siglo IV d. n. e., con la presencia de cerámica común, TSHTM, TSA, etc. además de numerosos restos de material constructivo: estuco, placas y molduras de mármol, basas de columnas, etc. (fig. 468) (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

A un metro al NO de la cisterna se ha documentado un pozo de captación E-2.15, con un diámetro de 1,1 m con una pequeña estructura de mampostería en su interior próxima a superficie que pudo ser parte de un brocal. En su interior se observan los huecos en la pared del sustrato geológico para encajar la traviesas para descender a la estructura, se ha rebajado 4 m y los niveles de relleno (UEN 2.28 y 2.30) dan los mismos materiales que el abandono de la cisterna. Plantean sus excavadores que existen pozos de captación asociados a estas estructuras de almacenamiento (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

La gran concentración de estructuras hidráulicas en el espacio excavado pone de manifiesto la importancia de la captación mediante pozos y almacenamiento de agua en cisternas y aljibes en un asentamiento con mucha escasez de fuentes naturales. El aprovechamiento de la gran cisterna según el equipo que la ha estudiado parece que por su volumen (> a 30 m<sup>3</sup>) puede tener uso público, frente a las cisternas E-1.6 y E-3.2 que podían estar bajo los *impluvia* de las *domus* (Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b).

La secuencia de estas estructuras es homogénea entre el siglo I y el IV d. n. e. a excepción de la calle E-1.34 que tiene origen en la tardía República (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

Desde el siglo V al XV hay un salto temporal en las estructuras presentes en el solar, aunque hay presencia de materiales muebles cerámicos de este intervalo en dichas parcela urbana. Es probable que los niveles se perdieran en las potentes actuaciones constructivas en Época Moderna y Contemporánea (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

Tras el abandono tardorromano hay tres silos excavados en el subsuelo (E-1.9, 1.31 y 3.1) cuyos niveles de relleno aportan una cronología de finales del siglo XV y principios del XVI (fig. 469). Los dos primeros tienen sección acampanada y conservan 1,3 m de profundidad. Además asociados a los niveles del siglo XVI se han documentado una considerable cantidad de pequeñas estructuras. También de esta época se ha documentado una zanja E.1.28 de sección cuadrangular paralela a la torre de la Iglesia con materiales que llegan hasta el siglo XVIII, al igual que la atarjea de ladrillos E-1.7 que es el aliviadero o rebosadero de la cisterna E-1.6 (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

En el sondeo 2 se han documentado de Época Moderna varios niveles, fosas (E-2.11 y 2.14) que parecen asociadas a la extracción de piedra de las paredes de la gran cisterna y un nivel de escombros (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

En el sondeo 3 de esta fase se ha registrado un muro de mampuestos E-3.8, el pavimento E-3.7 y la fosa E-3.18. Bajo la UEN-6 un nivel de derrumbe con mucho material constructivo y cortando los niveles romanos aparece una canalización de teja que aportaría agua a la cisterna E-3.2 en un momento indeterminado entre el siglo IV y el XVI (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

La torre de la Iglesia de San Martín limita con la propiedad por el Oeste, que parece que se hizo en el último tercio del siglo XVI, según el escudo del prelado giennense Francisco Delgado y la fecha tallada de 1575. Aunque dicha torre parece que aprovecha y embute otra anterior de fecha indeterminada lo que ha dado origen a su famosa inclinación. En la cara que se reconoce en el solar se aprecian las diferencias de fábrica y en profundidad se diferencia la cimentación de la torre bajomedieval a base de sillarejo y mortero de cal y arena, y la cimentación añadida en el siglo XVI a base de sillería. Los materiales del cimiento antiguo aportan una cronología del siglo XIV-XV. Se ha documentado restos de un enterramiento E-1.42 orientación E-O cortado por la cimentación bajomedieval (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

En la fase contemporánea están las estructuras asociadas a los edificios demolidos, con origen a principios del siglo XX, que eran dos viviendas y a mediados de este siglo se agruparon (Martínez, Solís y Saco, en prensa b).

#### **b. Calle Buenavista, 14** (fig. 454.19)

Situada en el Suroeste del casco urbano actual la calle Buenavista (que viene como la calle Hileras o Sileras en el Plano de González y Sánchez de 1905b), una perpendicular hacia oriente de la calle Sileras, extramuros del recinto externo de la Villa en el sector de la Puerta de Martos con un grado de protección nivel C según el PGOU. En la parcela n.º 14 de 80 m<sup>2</sup> según el Catastro se realizó un control de movimiento de tierras bajo la dirección de Violeta Solís Armario donde se documentaron en mayo de 2012 diez silos de planta circular y sección globular con un contexto de amortización y abandono de finales del siglo XVI (fig. 470), con intrusiones de materiales de Época Almohade y Bajo Medieval, según sus excavadores. Quizá

estos últimos materiales pertenezcan a la época de uso de dichos silos. Los silos tienen dos momentos de construcción, dado que algunos cortan a otros. Los primeros tienen un diámetro en torno a 2 m, y los segundos superior a 2,30 m el grupo más numeroso tiene semejanzas en morfología y en los niveles de relleno (fig. 471) (Martínez Sierra *et alii*, en prensa b).

Tenemos que considerar que Domínguez Cubero (2016, 61-62) habla del cierre de los silos en Arjona en 1519 por orden real, y Basilio Martínez Ramos (2012a) indica:

En un acuerdo de 17 de marzo de 1519 se dice lo siguiente: «Pareció ante los SS. del Concejo Jorge Ramírez de los Granados y dixo que a su noticia ha venido que han mandado empedrar las calles y cerrar todos los silos, y que él tiene dos en la calle de la Puerta de Martos, llenos de trigo muy añejo, que si lo mueve se le perderá, y que suplica que le den tiempo para sacarlo y después cerrará dichos silos; y los dichos SS. le conceden la espera con que se obligue a no usar más de dichos silos y él se obliga a dejarlos perdidos y no usar más de ellos, ‘pena de mil maravedís’» (p. 111).

La vivienda contemporánea demolida era parte de un edificio del siglo XIX con una sola crujía de 7 x 18 m con dos pilares centrales circulares de 0,70 m de diámetro (Martínez Sierra *et alii*, en prensa b). Pensando en lo que ocurre en la vecina Porcuna con la medieval silera de San Sebastián donde luego en el siglo XVIII se emplazan el Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos y la Tercia Real, planteamos la posibilidad de que estuviera asociado con el almacenamiento de cereal, aunque no creemos que pueda ser la Tercia, dado que la calle homónima se encuentra a unos trescientos metros hacia Levante.

### **c. Calle Diego Muñoz Cobo, 8 (fig. 454.20)**

Aparece un artículo el 18 de julio de 2012 en la página web La Bitácora de Henri titulado “Descubren un asentamiento ibérico en el centro de Arjona (Jaén).”<sup>127</sup> Indicando que la intervención realizada por Oretania Arqueología (Sonia Osuna, María del Carmen Cortés y Rosario Lisalde) en las últimas semanas ha sacado a la luz un complejo estructural del siglo VII-VI a. n. e. Con cerámica doméstica a torno pintada, alguna con bandas de colores rojos y negros, incisas en cocciones reductoras, cerámica a mano, etc. La excavación presenta según se aprecia estructuras domésticas con muros medianeros dobles, al igual que los documentados en «Los Alcores» en 1985 y el Llanete del Cerrajero, 4 en 2004 de Porcuna y una potente estratigrafía (fig. 472).

En el artículo de Vicioso Hoyo (2012-07-22) indica que el solar se encuentra en un nivel B de protección de PGOU, la actividad realiza tres sondeos, siendo el segundo de ellos el que ha dado los mejores resultados. Se indica que bajo los rellenos contemporáneos asociados a la vivienda demolida se documenta un “*nivel de tierra de labor*” adscrito a un amplio periodo que tendrá su máximo rendimiento en la Edad Media entre los siglos XI y XII. Bajo él aparecen testimonios de las primeras fases ibéricas del municipio (s. VII-VI) pertenecientes a cimentaciones de muros con abundantes materiales, que adscribimos a fases Orientalizantes iniciales, por la presencia de cerámica a mano, más que al Ibérico Antiguo como se plantea.

<sup>127</sup>Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search?q=Arjona> Consulta: 28 de agosto de 2016.



En el Plano de González y Sánchez (1905b) viene como calle de la Cruz de Pedro Ramírez que puede ser la que viene en la lámina de F. Ivañez de 1781?, en el cerro, dado que en Sáez Gámez (1979, 45) viene como la “*calle que va a la Cruz de Pedro Ramírez*”, luego renombrada Diego Muñoz-Cobo y López de Ayala (Morales Talero, 1960, 72) (fig. 473).

**d. Calle Colón, 21** (fig. 454.21).

Por la manzana más interna de la calle Colón de Arjona, que antes era el tramo alto de la calle Eras según el Plano de 1905b de González y Sánchez –donde aparecen algunas manzanas aisladas en formación en esa fecha–, iba la muralla del recinto de la villa de Arjona. La parcela n.º 21 está dentro del grado de protección de nivel C según el PGOU de 2008. Los trabajos de control se han realizado entre noviembre y diciembre de 2012 bajo la dirección de Violeta Solís Armario (Solís, Martínez y Saco, en prensa d).

Los resultados de la intervención arqueológica solo han arrojado la documentación de un silo, anterior a la vivienda demolida de Época Contemporánea (Solís, Martínez y Saco, en prensa d).

El nivel geológico de gradas alternantes tiene un ligero desnivel E-O. La vivienda contemporánea demolida reformada en los años 80 del pasado siglo XX se disponía directamente sobre los niveles geológicos (Solís, Martínez y Saco, en prensa e).

Se ha documentado un silo (E-12) de planta circular y 2 m de diámetro, que tenía conservado un metro, pero estaba amortizado con material geológico, gredas y pequeñas piedras y no se ha podido fechar su abandono dado que no presentaba materiales en el relleno (Solís, Martínez y Saco, en prensa d).

A escasa distancia del silo se ha documentado un pozo de 1,4 m de diámetro en el interior, forrado de hiladas de ladrillos alternantes a tabla en vertical con enteros y a testa horizontal con medio ladrillo asociado a la vivienda demolida. Además una fosa vertedero rellena con material de Época Contemporánea que puede ser el estercolero de la casa (Solís, Martínez y Saco, en prensa d).

*V.1.4.B.7 Año 2013*

**a. Calle Santo Rostro, 8-10** (fig. 454.22)

La calle Santo Rostro se encuentra en la zona oriental del casco de Arjona en ella se realizó una intervención con sondeos en diciembre de 2013 intramuros de la villa medieval y del *pomerium* de la ciudad romana. El solar 1 tiene una superficie de 74 m<sup>2</sup> y el solar 2 de 705 m<sup>2</sup> que se encuentra según el PGOU en Zona 1. Casco Histórico. Grado 1. Nivel de protección arqueológica B con sondeos entre el 15 y el 20 % de la superficie afectada. Se plantean tres sondeos dos de 3 x 5 m y uno de 2,5 x 5 m (Martínez, Solís y Saco, en prensa a).

El sustrato geológico se compone de greda, encontrándose el banco de piedra a cuatro metros de la superficie según lo documentado en el pozo (Martínez, Solís y Saco, en prensa a).

La fase de Época Romana Altoimperial (s. I-II d. n. e.) es la más antigua, aunque hay fragmentos de Época Ibérica en las UEN-1.6 y 3.4. La única estructura de esta fase es una cisterna *a bagnarola* (E-2.3). Las unidades de relleno y amortización de esta cisterna (UEN 2.3 y 2.5) son niveles de abandono con materiales con un techo cronológico del siglo II d. n. e. con *tegnlae, doliae*, ánfora Dressel 7-11, vasos de paredes finas, TSG, TSH del norte, TSH de *Isturgi* con platos y copas de los tipos 15/17, 27 y 37 (Martínez, Solís y Saco, en prensa). Es de notar la ausencia de africanas. Tiene una orientación NO-SE y sus dimensiones internas son 3 x 9 m y una profundidad máxima conservada de 1,4 m. Está construida con mampostería revocada de cal y el perímetro de su base acabado con el cordón hidráulico o una moldura de medio bocel. No se ha conservado mejor por el gran aterrazamiento sufrido para la construcción de viviendas en Época Moderna-Contemporánea. Cuando además se construye un pozo de captación de agua E-2.1 ocasionándole una rotura en la parte suroeste a la cisterna. Tiene un considerable desplome de sus paredes en su parte central (Martínez, Solís y Saco, en prensa a).

De Época Medieval se ha documentado una fosa vertedero (E-1.9) de Época Almohade. También un fondo de silo (E-3.3) colmatado por un conjunto de materiales bajomedievales (Martínez, Solís y Saco, en prensa a).

En Época Moderna-Contemporánea, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX según los materiales documentados se produce el aterrazamiento del solar. Hay un posible sótano anterior a este aterrazamiento en el sondeo 3 y un conjunto de estructuras asociadas a la vivienda demolida (Martínez, Solís y Saco, en prensa a).

#### *V.1.4.B.8 Año 2014*

##### **a. Calle del Sol, 23** (fig. 454.23)

La calle del Sol de Arjona está situada en la zona SE de Arjona, extramuros de la ciudad romana y medieval. El solar n.º 23 (Parcela catastral 53 Manzana 75930) de 259 m<sup>2</sup> según la Oficina Virtual del Catastro tiene un grado de protección de nivel B durante octubre de 2014 pero por un modificación de proyecto no se produce afección en el subsuelo, dado el acentuado desnivel de la parcela y los resultados han sido negativos en cuanto a la documentación de vestigios de naturaleza arqueológica (Solís y Martínez, en prensa b).

#### *V.1.4.B.9 Año 2015*

##### **a. Calle San Nicasio, 19** (fig. 454.24)

La calle San Nicasio se encuentra fuera del recinto amurallado romano y medieval en la zona occidental del Casco Urbano. La parcela de 721 m<sup>2</sup> de superficie según la Oficina Virtual del Catastro se encuentra dentro del grado de protección de nivel C según el PGOU vigente. En ella se ha realizado una intervención mediante control arqueológico de los movimientos de tierras en septiembre de 2015 bajo la dirección de Violeta Solís Armario (Solís y Martínez, en prensa a).

Se documenta un nivel de labor de color marrón oscuro, de matriz arcillosa y con gran cantidad de materia orgánica UEN-1. Bajo él y sobre el nivel geológico, que buza en sentido S-N, se documenta un nivel de tierra de cultivo UEN-2, de color marrón rojizo contaminado con algunos restos de greda. Contiene algunos fragmentos cerámicos con un marco cronológico desde Época Ibérica Antigua hasta Época Moderna (Solís y Martínez, en prensa a).

Es lógico que en un contexto periurbano de la ciudad antigua y medieval aparezca este material en procesos postdeposicionales no primarios.

#### V.1.4.B.10 Otras intervenciones

El equipo de la empresa Arq13 ha realizado dos intervenciones que conozcamos:

- En calle Pozo del Llano, n.º 2 (Parcela catastral 8 de la Manzana 74966) (fig. 454.25) de ella solo tenemos noticias por algunos vecinos de Arjona sobre la exhumación de niveles romanos.
- En la calle del Reloj, n.º 3 (fig. 454.26) (Parcela catastral 2 de la Manzana 73946) de la que en su blog publican una escueta noticia: “DOCUMENTADOS RESTOS ISLÁMICOS RELACIONADOS CON LA FORTIFICACIÓN DE ARJONA (JAÉN). 18 abril, 2014. La intervención arqueológica que en estos momentos estamos desarrollando junto a la plaza de Santa María de Arjona (Jaén), ha conseguido documentar interesantes restos relacionados posiblemente con el sistema de fortificación de Época Islámica, con la aparición de un foso y diversas estructuras. También se han localizado grandes tinajas de Época Moderna relacionadas con el almacenaje de aceite.”<sup>128</sup>
- Las dos intervenciones en calle Prioratos n.º 5 (fig. 454.27) y calle Adarves n.º 19 (fig. 454.28) que tiene Antonio Ruiz Parrondo.
- En julio y agosto de 2017 bajo la dirección de Juan Carlos Castillo Armenteros aunque ejecutada por Isabel Ruiz Cáceres se ha realizado una limpieza en un solar n.º 22 de la calle Sol (fig. 454.29), la delantera de las fortificaciones, bajo el Mirador de los Santos, sobre las que no tenemos más noticias de resultados que los comentarios sobre los restos de dichas defensas.

<sup>128</sup> <http://www.arq13.net/blog/> Consultada el 7 de abril de 2016.

#### V.1.4.C Las fortificaciones. Una visión de una compleja realidad

El origen de las fortificaciones y castillo de Arjona son tan antiguos como el asentamiento nuclear en el «Cerro del Alcázar» dado que como es lógico en ellas dan sentido al patrón de asentamiento en altura y refuerzan valores estratégicos del propio cerro.

No conocemos restos documentados de los amurallamientos prehistóricos, pero hay abundante datos que podemos atribuir a las fases tardeoibéricas y romanas de las murallas. El antiguo alcalde de Arjona Morales Talero (1965, 14) se basa en ellas para argumentar la antigüedad de la Ciudad. Indica este autor que su existencia se deduce de los textos de los diferentes historiadores, especialmente los del siglo XVII donde a tenor del hallazgo de los “Santos” hay profusión de textos sobre Arjona y en especial sus fortificaciones. Y utiliza los hallazgos del primer tercio del siglo XX, en 1927 al descubrirse los restos de las mismas al hacer un jardín en el antiguo Mercado o Plaza del Mercado, el actual Parque del General Morales (Morales, 1956, 86) como continuación de las excavaciones del siglo XVIII del Regidor Cardera para confirmar esa importancia y pasado, como hemos visto.

Los cronistas más antiguos y la tradición historiográfica atribuyen su origen a los fenicios y romanos, una cuestión curiosa que abordamos.

La erudición eclesiástica de Época Moderna: el licenciado Andrés Navarro, Arcipreste de Arjona; el maestro Orduña, vicario, juez eclesiástico y prior de la iglesia de Santa María la Mayor de Arjona (1627) y el Sr. Montejo, Comisario del Santo Oficio de Córdoba, pensaban que el castillo y las fortificaciones de Arjona eran obras antiguas, anteriores a los romanos, de los fenicios (Eslava, 1986, 37-38).

González y Sánchez (1905b, 27) recoge lo afirmado por Orduña pero seguimos a Morales Talero (1956) que lo hace más exhaustivamente:

El maestro Orduña en 1627 afirma “que el aspecto de los muros y castillo demuestra ser obra más antigua que los romanos”, y el maestro Romero (de igual tiempo) asegura “que espacialmente la torre del homenaje tiene caracteres fenicios marcados” y Andrés Navarro, arcipreste de Arjona, refiere en su época “vino a visitar los santuarios un sacerdote extranjero y que habiéndole él mostrado los muros de la villa y manifestado como eran de la época de los romanos, contestó dicho sacerdote (que era muy instruido) que no era así y que bastaba mirar los muros y especialmente las torres para comprender ser obra de *gentes bárbaras extranjeras y que eran obra de fenicios*. (p. 87-88).

El P. Fray Bernardino de Villegas en su *Memorial sobre la calificación de las reliquias de los santos Martyres de Arjona* (1639, 32) citado por Eslava (1986) indica:

Es de advertir que entre los hornos, cisternas y caleras del santuario de San Nicolás, que esta pegado a la más alta torre del alcazar de Arjona; y es como la torre del omenage obra insigne de Romanos, como lo dize una inscripción de un marmol, que esta en la puerta de la torre, dedicada al emperador Augusto Cesar, se hallaron unas gradas de piedra (p. 37).

Esta cuestión que los cronistas y eruditos del siglo XVII definen como de origen “fenicio”, “más antiguas que los romanos” y “romano” al principio parece una idea descabellada o imbuida de la mítica de la antigüedad pero que, después de los hallazgos y excavaciones en el Castillo de la vecina Porcuna, va cobrando sentido. Es muy probable que la identificación de estas obras como romanas o anteriores, sea una simple cuestión de eliminación, dado que la sillería ciclópea almohadillada no era una tradición constructiva común en las fortificaciones medievales del sur de la Península, ni cercana para los hombres de letras del siglo XVI y XVII<sup>129</sup>, como si lo eran las obras de sillería bajomedievales o los sistemas de tapias de tierra y cal mayoritariamente hispanomusulmanes, tan bien identificados en las obras de las fortificaciones de Jaén (Eslava, 1999) y del vecino Reino de Granada (Martín, Bleda y Martín, 1999). Y aunque evidentemente no hay correspondencia con los “fenicios” y tiene sus matices lo “romano”, pero las crónicas y fuentes escritas que describen las fortificaciones atribuyen a estos algunas de las obras que son menos comunes que las medievales (fig. 474).

En cuanto a las gradas, Eslava (1986, 86-87) las interpreta junto a otros restos como alambores, aunque dado que no están identificadas y estudiadas recientemente tanto pueden ser escalinatas, como restos de edificios anteriores, quizá romanos.

Santiago de Morales (1965, 15) manifiesta que los escritores del siglo XVII diferencian la antigüedad de las murallas de Arjona. Este hecho creemos que tendría origen en la necesidad que tenían los mismos en defender dos ideas, de un lado la antigüedad de los sistemas poliorcéticos de la Ciudad y, de otro, en discernir las diferentes épocas para argumentar la autenticidad de las reliquias. Como también, por ejemplo, vemos en la alusión que hace este autor al cementerio prehistórico descubierto, similar al que se descubrió en Baeza en el siglo XVII<sup>130</sup>. Sobre estas sepulturas luego dice Gil Mena (1972, 231-232) que pertenecen a diversas fases prehistóricas (fig. 475).

El baezano Antonio Calderón, Catedrático de Artes de la Universidad de su patria, que desempeñó importantes cargos eclesiásticos en Toledo y en la Corte de Madrid y Arzobispo electo de Granada, importante teólogo concepcionista<sup>131</sup>, escribe en sus *Alegaciones sobre las reliquias de Arjona*<sup>132</sup> sobre la torre del Homenaje según recoge Morales Talero:

por su labor, es lo cierto que ninguna de ellas (de las torres) representa tanta vejez

y majestad, aunque los vencejos, al entrar y salir por algunos claros, han gastado las piedras con pies y alas. ¡Tantos siglos la han frecuentado!

Según esto, no será gran atrevimiento decir que la torre de Arjona es edificio de Hércules. (p. 15).

<sup>129</sup> Por lo menos distinguible de las fábricas de sillerías almohadillas del Manierismo desarrollado en los últimos tres cuartos del siglo XVI y comienzos del XVII, por ejemplo el “rústico” de Serlio.

<sup>130</sup> Bilches (1653) y Morales Talero (1956, 92 y 1965, 15-16).

<sup>131</sup> Véase Morales Talero (1957, 93-94).

<sup>132</sup> Ms. Archivo de San Martín (Morales Talero, 1958, 27-29 y 1965, 15, nota 5), uno de los documentos que se perdió en el incendio de la Guerra Civil y del que se conservan las notas tomadas por Morales Talero.

No deja también de ser llamativo que en una de las láminas de Ximena una parte de los sillares de la torre del Homenaje, de la Mosca o Cañuto<sup>133</sup>, y los del “arco grande y primoroso” que luego citará Ximena (1665/1996, 4) como la puerta del Castillo, inmediatamente detrás de ella, aparezcan sombreados en el centro, cuestión que no se repite con el restos de las fortificaciones dibujadas y que parece retratar, aunque de manera esquemática, la sillería almohadillada (Morales Talero, 1965)<sup>134</sup> (fig. 476).

Ximena en sus *Anales de Arjona* dice de ella: “de altura y grandeza mucho mayor sin comparación de lo que suelen ser aun las torres mas alta de otras fortalezas”, cuestión que resalta Eslava (1986, 83), destacándola como torre del Homenaje que llega a los castillos españoles en el siglo XIII. En el *Memorial del Pleyto...* (1639, 122) estaba ya: “hundida y derriuada la mitad de alto a baxo y desecha la boueda y la escalera que no se puede subir a ella”.

Tenía una ventana con arco de medio punto con dovelas almohadilladas por lo que debía ser coetánea y de ella partía un arco hacia una torre anónima de menor entidad que pudo tratarse de la entrada original del castillo (Eslava, 1986, 81-82). Por todo lo expuesto, Eslava (1986, 83) la fecha en el siglo XIII ya en momentos cristianos.

Juan Eslava (1986, 53) destaca que conocida la importancia del asentamiento, que contase con fortificaciones, en base al emplazamiento que sin duda busca la defensa, relacionando los restos del «Cerro del Alcázar» y los sillares observables en el muro del paseo del Cementerio de los Santos, que serían indicios de un *oppidum* prerromano similar a «Puente Tablas» o Ibros. Según él sería un recinto con bastiones, no soliendo presentar torres, que sería aprovechado para el Alcázar medieval añadiéndole torres y adecuando las cortinas. Prosigue Eslava indicando que los romanos no es probable que la fortificaran pues la ciudad no es lo suficientemente importante. La historiografía la atribuye a los romanos por la falta de perspectiva histórica, inmersos como estaban en el episodio de las reliquias y la “maraña de historietas de romanos” (fig. 476 y 477).

Según Eslava (1986, 52) los “muros anteriores a los romanos corresponderían, para Morales Talero, a los vestigios que señala Jimena (1643) en la zona del Alcazarejo (hasta llegar a un cimientto grande de muralla donde comienza el Alcazarejo)”.

Así Eslava (1986, 53-54 y 79; 1999, 85) habla genéricamente de dos etapas constructivas:

- El *oppidum* prerromano, quizá ampliado en Época Romana a un recinto que englobaba el piedemonte (al que corresponderían los muros hallados en los años 20 en la plaza del Mercado).

<sup>133</sup> Parece que “Cañuto” era más bien el lienzo de muralla de la Corachuela (Eslava, 1986, nota 180).

<sup>134</sup> Es reproducida en una buena lámina por Morales Talero (1965) entre las páginas 136 y 137 con el título “Detalle de las cavas en descubrimiento de Reliquias en el Alcázar de Arjona, según dibujo de Jimena, en el que se ven el castillo y murallas, tal cual estaban en el siglo XVII”. Ximena lo titula en un recuadro en la parte superior de la lámina “DESCRIPCION DEL SANTUARIO/ de la Corachuela, qu está a la parte Oriental del Alcazar de Arjo/ na entre el muro, y antemuro, y de lo que allí se balló, sacado de / los testimonios que [?] de 21.de Abril de 1629. Comenzó a dar ellc<sup>do</sup> / Fran<sup>o</sup> Garcia del Valle not<sup>o</sup>. Diosela comisión al lic<sup>do</sup>. Don Gabriel de/ Saro para hazer esta caba de los Santuarios, y él mandó cabar en este sitio.”

- La segunda etapa corresponde a la remodelación musulmana desde el 888. En el alcázar se aprovecharon los restos del *oppidum*, adosándole torreones y elevando los lienzos según el modelo medieval.

Indicando además que Arjona sufrió asedios en 1244, 1277, 1316 y 1367, y reparaciones en sus murallas en 1295, 1364, 1450, 1456 y 1495. Que explica más ampliados en su anterior trabajo (Eslava, 1986, 29-33, 60-61 y 91).

No defiende este autor la teoría de que Alcázar-Castillo, antemuro-foso y muralla exterior se disponían en círculos concéntricos, sino que en la zona meridional del «Cerro del Alcázar», muy escarpado, solo había el recinto del Alcázar al borde del cerro y el muro exterior, al otro lado de la calle Sol (Eslava, 1986, 54).

Por el contrario LÁM. (Morales Talero, 1958, 31). En el Manuscrito BN 6184.

Indica también (Eslava, 1999, 92) que en el plano del Alcázar-Castillo se observan cómo se superponen dos estructuras: una intermedia que pasa por el contorno del borde la meseta que contiene el recinto del Alcázar y el muro interior del Castillo y otra superpuesta que se corresponde con los cerramientos del Castillo y que no se ajusta al medio físico, una mera subdivisión que divide en dos esta zona de la meseta.

La propia regularidad del trazado del recinto exterior sugiere su primitiva unidad. Este constituía seguramente la acrópolis del oppidum prerromano de Arjona. Una meseta de bordes escarpados, fortaleza natural cuyas defensas acrecientan los primeros pobladores con murallas y bastiones aprovechando el escarpe natural del cerro. En esta primera etapa constructiva el cerro del alcázar-castillo de Arjona tendría un aspecto muy similar al del oppidum de Puente Tablas, cercano a Jaén.

Una segunda etapa, hacia el 888, aprovecharía y remodelaría este trazado para acrecentarla altura de los muros y reforzarlos con torres de flanqueo regularmente espaciadas. Las antiguas defensas prerromanas delimitarían la *qasba* o barrio alto de la ciudad musulmana. (p. 92).

Luego Domínguez Cubero (2016,69) identifica unos restos “*el arranque de otra [torre] de mampostería sobre sólida base de grandes sillares, en el desnivel entre la calle del Sol y la cuesta Barbacana.*” Que está en la actualidad pendiente de estudio, con el grave problema para su fechación por secuencia estratigráfica que son fundamentales los niveles contenidos, que no sabemos si se podrán abordar y excavar.

La visión clásica de interpretación de las fuentes escritas con relación a la topografía urbana sobre las fortificaciones de Arjona, no sabemos en qué grado tiene correspondencia con los hechos materiales conservados. Esa visión es muy similar a la que se mantenía para la inmediata Porcuna, que quedó completamente desmontada y reformulada en el momento que se fueron obteniendo lecturas materiales a partir de las excavaciones y las lecturas estratigráficas de estructuras emergentes (Casado Millán *et alii*, 2004 y Saco *et alii*, 2010a) siendo, ejemplos señeros de los cambios la identificación de uno de los momentos constructivos más importantes la Baja Edad Media, cuando se levantan la muralla de la Villa y gran cantidad de

torres y estancias en el Castillo o la caracterización de contenciones y rellenos que muestra un cerro que poco tiene que ver con la topografía primigenia de partida.

En cuanto a los materiales Eslava (1986, 55-56 y luego fecha en 89-90) los aborda a partir de lo narrado por las obras de la historia arjonera:

1. El ciclópeo de las excavaciones de la plaza del Mercado, que pueden ser según el autor argáricas (más bien del Neolítico-Calcolítico).
2. Grandes mampuestos alargados prerromanos reaprovechados en edificios y en las murallas medievales, por ejemplo, del paseo del Cementerio de los Santos.
3. Cal y canto, que el interpreta como mampostería con mezcla de cal, quizá aplicada con encofrados.
4. Sillares almohadillados, como la torre del Homenaje y arcos.
5. Argamasón o calicanto fuerte, especialmente en cimientos.
6. Tapial, que vemos en la muralla exterior, en parte de la torre del Homenaje, en el segundo cuerpo de la torre de la Escala y de los Santos.
7. Sillería regular como la encontrada en las excavaciones de la plaza del Mercado, que indica quizá reaprovechada de ruinas romanas.
8. Ladrillo, empleado puntualmente en la muralla medieval.

Ximena Jurado (1665/1996, 4) sin embargo posiblemente para la cerca externa afirma: “*Está rodeada [Arjona] toda de murallas y torres fuertes en otros tiempos, todas de cal y canto, aora en gran parte arruinadas y aportilladas.*”. A Ximena como testigo de una realidad no le cuestionamos la afirmación, pero que habría que realizar una aclaración. Si la mayoría de las murallas de Arjona eran de cal y canto, serían de tapias pobres en cal, sino sería muy difícil explicar su casi total desaparición entre el caserío actual de Arjona<sup>135</sup>. También hay que valorar que en los dibujos o planos de Ximena (fig. 478), descritos por Eslava (1986, 41-44) el mismo se contradice señalando la sillería en las murallas, con lo cual solo sería lógico que cal y canto fuera el material dominante.

Durante la Edad Media, en el Archivo Municipal de Arjona, prodigiosamente conservado, se documenta la existencia de continuas obras en las defensas que recoge Morales Talero (1965):

1336. Se acuerda la reparación de la torre ochavada del recinto del alcázar llamada Albana, según curioso documento que trae Jimena; compromiso que firma el concejo de Arjona y Miguel Martínez, el que se compromete a su reparo, en el precio de siete mil ochocientos cincuenta

---

<sup>135</sup> Es casi indudable que los tapias ricos en cal, tienen dos cuestiones que permiten su conservación, la dureza y resistencia del material que lo hace difícil de desmontar y sus escasas posibilidades de reutilización como material de construcción, valga el caso paradigmático de las murallas medievales de Granada.



maravedís, en el plazo de cuatro años. Esta torre era una de las más antiguas del alcázar y estaba entre la torre de la Bovedilla y la torre de la Paloma, y esta torre de la Paloma se unía por medio de unos arcos a la casa de Alhamar. El lugar que ocupaban todas estas torres corresponde actualmente a la calle Alcázar. (p. 73).

1347-1348. En dichas fechas aparecen dos escrituras sobre la reedificación de la torre Albana y de su terminación y pago; habiendo quedado reconstruida sin almenas, por lo que las gentes la empezaron a llamar la torre mocha. Jimena trae el texto de dichas escrituras, que son bastante extensas, y aunque dan noticias interesantes, no son lo bastante para traer aquí sus copias." (p. 74).

1450. Al aumentar de vecindario Arjonilla, aldea de la jurisdicción de Arjona, y venir a menos ésta, pretendió aquélla eximirse de contribuir en los repartimientos y tributos que era obligada al concejo de Arjona. Motivando ello que el Maestre don Pedro Girón fallase dicho pleito, obligando a Arjonilla "a pagar dos, mill e ciento maravedís, de cuantía de diez mili maravedís que copieron a vos el dicho concejo de la dicha nuestra villa de Arjona... Y que en otras cosas nin en cosa que toque a los reparos de cercas y castillos asy de la dicha nuestra villa como del dicho nuestro logar, y de los pozos nin de las fuentes nin de los puentes, vos el dicho concejo de la dicha nuestra villa, non repartades cosa alguna sobre los vecinos del dicho nuestro logar... Y vos dicho concejo de Arjona paguedes las labores del castillo de la dicha villa, e vos dicho concejo de Arjonilla paguedes lo que costase facer las dichas labores del castillo del dicho logar; de tal manera que los vecinos de dicha villa reparedes las cercas e pozos e fuentes, e los vecinos del dicho logar de Arjonilla reparedes dicho castillo de su logar e sus pozos e fuentes e puentes. (p. 92).

1455. Se labra la parte del castillo que mira a la iglesia de Santa María, a costa del Maestre de Calatrava, en donde, en un torreoncillo redondo, esculpe su escudo de armas. "partido en lajas su cabeza, igualmente partido en palo de Castilla y de León en punta colorado, con tres girones de oro". Despréndese todo ello de cartas dadas, desde Torredonjimeno y desde Úbeda, con fechas 13 de agosto y 2 de noviembre del año siguiente, respectivamente.

El 30 de noviembre, en que Girón vino a Arjona, nombró alcalde mayor de ella a Gómez Herrera y un alcaide del castillo.

1456. Confirma el Maestre el oficio de obrero de los muros, a petición del concejo. (p. 93).

1493. De resultas de anteriores luchas y guerras, las murallas y castillo de Arjona estaban quebrantados y aportillados, y los visitadores de la Orden de Calatrava ordenaron se reparasen. Los de Arjona, ya por ser pequeño el número de sus habitantes, ya por las malas cosechas, estaban faltos de dinero; por lo que pidieron a los reyes que les indicasen de dónde podrían sacar las cantidades precisas.

Sobre este asunto hay dos cartas de los reyes, en las que se determina, acerca de las mencionadas obras de reparación, que solo se emprendan aquellas que de no hacerse puedan ocasionar peligro, dejando las otras para más adelante. (Documento núm. 30.) (p. 107).

1495. Se pone en ejecución el repaso y aderezo de las torres y murallas, así como el arreglo de caminos y calzadas y las obras del edificio del Cabildo, "que hoy tiene esta villa en el Mercado, junto a la iglesia parroquial de San Martín". (p. 107).

Ya en la Edad Moderna después finalizada la Guerra de Granada las fortificaciones comienzan a cambiar:

1544. [...] se concede licencia para poder abrir una nueva puerta en el recinto amurallado, entre las puertas de Córdoba y Martos, y al final de la calle del Garzo [Luego sería la calle Puerta Nueva (Plano de González y Sánchez, 1905b) y después Sor Ángela]. (Morales Talero, 1965, 114).

Según Eslava (1999, 79) la descripción más antigua de las murallas de Arjona es una Visita calatrava de 10 de octubre de 1495. Muy posiblemente la que expone Domínguez Cubero (2016, 56 y 57) siguiendo a Ruiz Calvente (1990, 139-140). Asimismo, la descripción de Arjona en 1628 según datos que existen en Baeza remitidos por D. José M. Soler a González Sánchez, es muy interesante para las murallas y torres de las que da distancia (González y Sánchez, 1905b, 161) y es trascrita por Eslava (1986, 38-39).

Según comenta Morales Talero (1965), Calderón en sus *Alegaciones sobre las reliquias de Arjona*<sup>136</sup> describe así el alcázar:

No es solo castillo o fortaleza ordinaria, sino como una ciudadela, situada en un collado o montecillo eminente. Dentro de ella hay algunas casas de vecindad, donde antiguamente se alojaban los soldados. Cercan y fortalecen por todas partes el sitio muros y antemurales antiguos, con su foso: y en ellos, compartidas a trechos, veinte y cuatro torres y cuarenta torreones. La torre del homenaje hace grandes ventajas a todas las demás, en su labor, altura y antigüedad.

Las puertas del castillo eran dos, y las de la ciudadela, tres. Las del recinto eran cuatro; fortalecidas cada una con dos torres de piedra muy fuertes, y con tal arte, fabricadas que una destas torres encubre la puerta, de manera que desde fuera no se ve y es menester entrar en ella con cierto rodeo y vuelta. (pp. 32-33).

Morales Talero (1965) opina lo siguiente:

Encontraron los romanos a Urgabo fortificada, según hemos visto por restos de fortalezas descubiertas y recinto amurallado, y sobre estos restos edificaron los romanos nuevas defensas, ampliando el cerco que a tenor de las construcciones de la "oppidum" ibera solo se circunscribía a la defensa de la ciudadela.

Dos recintos formaban las defensas romanas: uno, más amplio, que rodeaba el perímetro del poblado, y otro, más reducido y mejor, fortalecido con doble muralla, que defendía el castillo y plaza de armas y que estaba colocado en lo más alto, dominando poblado y horizonte

En el siglo XVII, Jimena, Tamayo, Alderete y otros autores dibujaron y describieron estas murallas, y de la misma fecha existe una carta del médico de Arjona, que detalla estos baluartes y nombra a las torres, como a su tiempo se dirá. Ciertamente que hay que tener en cuenta que esta descripción es a través de las reformas y reparaciones que en ellas pudieran hacer visigodos, árabes y castellanos, sobre todo estos dos últimos, al ser Arjona mucho tiempo fronteriza de moros y cristianos. Pero creemos, sin embargo, que estos arreglos no variaron el trazado general de los baluartes, que debieron mantenerse, y prevalecer los que hicieron iberos, fenicios y romanos. (p. 32).

<sup>136</sup> Ms. Archivo de San Martín (Morales Talero, 1965, 32, nota 7).

De lo cual podemos comentar, de un lado, que tiene la visión de ampliación en Época Romana, algo que parece lógico con el desarrollo y promoción a un nuevo estatus jurídico a partir de la Tardía República, pero que está por definir en concreto espacialmente. De otro, el hecho de los tres recintos, uno del castillo, un segundo del alcázar o ciudadela y un tercero de la población, indicando que en las épocas posteriores (visigodos, hispanomusulmanes y castellanos) lo que hicieron fue mantener, reformar y reparar. Esta realidad a nuestro juicio debe de ser mucho más compleja, pues veremos como hay potenciales áreas de necrópolis romanas dentro del recinto amurallado externo que en Época Bajomedieval alcanzaría su máxima extensión y de otro, hay que indicar que por lo menos en las formalizaciones más recientes este recinto externo y probablemente los otros, tienen puertas en recodo que según Eslava (1986, 64-65 y 1999, 87) introdujeron los almohades, con lo que hay una fecha *post quem* para esta última formalización, ya que el autor plantea que reformaron una realidad precedente (Eslava, 1986, 65).

Conocemos que el emir *'Abd Allah* a fines del siglo IX (888), antes del comienzo del Califato, a raíz de la rebelión muladí hizo fortificar en el Alto Guadalquivir varias ciudades, entre ellas *Qal'at Aryuna* o lugar fortificado de Arjona (Aguirre y Jiménez, 1979, 154-155; Eslava, 1986, 27; Castillo Armenteros, 1999, 267; Eslava, 1999, 79; Alcázar Hernández, 2002-2003, 126; Rivas Morales, 2007a, 9; Domínguez Cubero, 2016, 51).

La carta del médico Juan Sánchez Ramírez Botija<sup>137</sup> que cita Morales Talero (1965), y luego Eslava (1986, 35-36) es la descripción más ajustada que conocemos del alcázar y castillo:

Las torres de las murallas son infinitas, y por parecerme no serán a propósito sus números, no los digo. Del alcázar ai, fuera de la villa, dos cercos; mural y antemural. El antemural tuvo quarenta y dos torreones, que correspondían a los bacíos que hacían los lienzos de la muralla de torre a torre; éstos no tuvieron nombres. Tenían el antemural tres varas de ancho, y los torreones sobrepasaban en el lienzo un estado; y el lienzo tenía de altura cinco, aunque por partes siete. La muralla y cerca principal del alcázar tenía veinte y dos torres principales, que distan una de otra veinte y cinco pasos. Si no es las que se juntan, que son seis, para hacer tres puertas que tenía el alcázar: la una se llama la de la plaza de armas; la otra, la de las Morerías; ésta está en el norte y aquélla al salir el sol. Y otra se llama la puerta del Sol; está a medio día, se cayó en mi tiempo [principios del siglo XVII], y sus piedras sirven de portada a la iglesia de Nuestra Señora del Socorro [que ya está en la relación de 1488]. Son puertas duplicadas, como lo son las cercas de mural y antemural. La torre principal, y más antigua, se llama del homenaje, y es obra de romanos; tienen los antiguos por inmemorial que en ella estuvo la Mosca<sup>138</sup>, aquel instrumento bélico tan nombrado en España. Está esta torre al salir el sol y caminando al norte; y le sigue la torre de la tahona, que tiene en lo alto, debajo de bóveda capaz de ladrillo, dos piedras de atahona; ai tradición que fueron las primeras que uvo en el Andalucía. Más adelante está la torre del ariete, que tiene una cabeza de ariete con que se vatían los muros. Esta hace la primera puerta con la otra torre que se sigue, y se llama la de la vela... Más adelante está la torre del rastrillo, que oi por nuestras dichas se llama de los santos mártires. Más adelante está la torre de la escala, que llaman la del reloj; luego la torre de la bovedilla. Luego está una torre valentísima, que se llama

<sup>137</sup> Biblioteca Nacional, Ms. Núm. 6.184 (Morales Talero, 1965, 122, nota 1).

<sup>138</sup> “Hubo un tiro en la fortaleza de Arjona llamado la Mosca” (Morales Talero, 1965, 122, nota 3). Correas (1627/1924) dice: “513. La mosca de Arjona, que corta dos veces. Del que se hace mosca muerta, y al taimado bellaco se le envía tal castigo. Hubo un tiro en la fortaleza de Arjona que llamaban la mosca, con que mosqueaban los moros.” Y Eslava (1986, 88) la comenta ampliamente.

mocha, por no tener almenas; es ochavada y tiene siete esquinas, y de una a otra ai ocho pasos. Luego se sigue otra, que se, llama de la paloma; hace unos arcos muy antiguos a las espaldas, y se dice el sitio la casa del rei. Luego se siguen dos torres, que hacen la segunda puerta y tienen el nombre de las mismas puertas, morerías. Luego se sigue la torre que dicen del ballestero; luego se sigue otra torre, muy antigua, y le dicen de la coracha o coraza, y luego la del hacho. Y luego se sigue otra torre, que se pegaba a la cerca de la muralla, que se dice la torre de la laña; está muy derruida, y por aquí no ha quedado de todas las cercas sino los cimientos. Luego se siguen otras dos torres, que hacen la puerta del sol, y más abaxo de estas puertas, para seguro ai otras dos torres, que llaman las puertas falsas. Ai más adelante una torre, que se llama la cárdena; no está pegada al muro y por eso no la puse en las veinte y dos. Luego está la torre de la garita, y luego está la torre del calvario, y luego la del alcazarejo. Tiene el castillo luego sus cercas y torreones, y entre ellos uno fortísimo, con las armas del primer maestro, y se llama el del cubo; otros dos tiene muy fuertes, que se dicen de la puerta el hierro. Aún ai sobre algunas torres todavía tiros naranjeros. No sé otra cosa de que poder avisar.—Arjona, maio 27 de 1629. (pp. 122-123).

Morales Talero (1965) expone la descripción de Tamayo (1635):

Y por fin, Tamayo —para no hacer interminable la descripción del alcázar y murallas, que mencionan y describen todos los autores de aquellos tiempos— refiere: "La cumbre de este cerro corona su ancho, fuerte y poderoso alcázar; cuyas puertas, muros y contramuros y fosos, indican su primera grandeza... A cincuenta pasos de las puertas de las morerías, hay un torreón medio caído; deste a una torre que tiene siete esquinas, hay veinte y cuatro pasos. Está nueve dividida de la muralla dicha torre, y de ella a la muralla vuela un arco. A sesenta y tres pasos, está la torre del reloj; luego la del rastrillo o Santos; la de la escala; la del ariete o campanario viejo, porque en ella estaban las campanas de la iglesia. Entre estas dos torres últimas, la puerta principal del alcázar. Luego la torre del palomar, o tahona, o troneras; torre homenaje; casa castillo...; después, la torre del calvario, que antes llamaban de la Cava. (pp. 123-124).

Ximena Jurado (1665/1996, 3-5) hace una minuciosa descripción que luego transcriben muchos autores como Morales Talero (1965):

Su asiento es en campiña en lugar alto y eminente, descubierto de todas partes, aunque se va inclinando y haziendo cuesta hazía la cumbre en el llano que en ella ay está edificado el castillo y alcázar, a la parte meridional de la villa la qual está rodeada toda de murallas y torres fuertes en otros tiempos, todas de cal y canto, aora en gran parte arruinadas y aportilladas. La forma de la villa es casi como la de vna barca, su largura de oriente a occidente haciendo punta en la parte oriental, sus ángulos son tres, vno el referido y los otros dos en la frente occidental. Su ámbito es de 1450 pasos geométricos, cada paso de cinco pies, que son vna vara y dos tercias, y vienen a hazer 2466 varas poco más. En él tiene 24 torres y quatro puertas principales, opuestas a los 4 ángulos del orve. Vna al oriente en la parte [p.6] referida, que porque mira a Jaén y se sale por ella para aquella ciudad, se llama comúnmente la puerta de Jaén; otra al mediodía, llamada la puerta de Martos, porque por ella se toma el camino para aquella villa; otra puerta, llamada de Córdoba por la misma razón que las otras, está a la parte occidental en la esquina que haze la muralla junto a la buelta de la muralla de la parte septentrional; y en esta muralla a la mitad de su longitud está la otra puerta llamada de Andúzar, por ir desde ella el camino aquella ciudad. Todas las quales puertas están fortalecidas cada vna con dos torres de piedra muy fuertes, y con tal arte fabricadas que vna destas torres encubre la puerta de manera que desde afuera no se ve, y así es menester entrar por ella con cierto rodeo y buelta, con que estaban más seguras de los tiros y ingenios de guerra con que las pretendiesen quebrantar los contrarios quando viniesen contra esta villa, y desde lo alto era más facil su defensa por ser pocos los que podían caber en aquel

pequeño espacio de buelta que hacía la torre para encubrir la puerta, si pretendiesen acercarse a ella para rompella con hachas o ponelle fuego.

El alcázar como se a dicho está edificado en lo alto de [p.7] la cumbre del cerro a la parte del mediodía, su forma es casi redonda, porque solo tiene dos esquinas en los dos extremos de la muralla meridional, que está algo recta y derecha. Está cercado este alcázar por todas partes de muro y antemuro con muchas y fuertes torres, en la circunferencia de su muralla tiene 20 torres, y a este respecto en el antemuro tiene tres puertas, las dos para entrar a la villa defendidas con sus plazas de armas, y otras puertas en el antemuro, vna al oriente llamada la puerta del Alcázar, que está junto al castillo, y otra al occidente, llamada la puerta de las Morerías. La tercera puerta está al mediodía con libre salida al campo, y se llama la puerta del Sol.

A la parte oriental del alcázar está el castillo con 10 torres, de las cuales la principal llamada de la Mosca y por otro nombre del Omenage, ella y vn arco muy grande y primoroso que desde ella salen a las otras dos torres que principalmente componen la fortaleza de aquel castillo, son conocidamente de los tiempos antiquísimos, tanto que la menor antigüedad que se las puede atribuir es ser fábrica de antiguos romanos por el gran primor de su obra y labor de sus piedras diamantina o de almohadillas que es muy vistosa también, y la torre es de dicha altura y grandeza mucho mayor sin comparación de lo que suelen ser aún las torres más altas de otras fortalezas, la qual servía de noche de guía a los caminantes con la luz que en ella [p.8] le acostumbrava poner. Tenía vna fosa alrededor este castillo para mayor fortaleza y defensa. Sus puertas eran dos y ambas pequeñas, vna a la parte de adentro del alcázar para salir desde el castillo a el mismo alcázar plaza principal que allí ay delante desta puerta, la qual puerta mira al septentrión, y otra para salir del mismo castillo también a la villa de la qual nunca se avía tenido noticia, y estuvo encubierta hasta que en nuestros tiempos en el año de 1628, quando la invención milagrosa de las reliquias de los santos martyres que se descubrieron en aquella parte, cabando para avella de sacar, se descubrió debaxo de vn gran monte de tierra, que estaba arrimado a la muralla del castillo desde tiempos antiquísimos. La circunferencia y ámbito del alcázar es de 380 pasos, que hazen 1633 varas, y la del castillo de 160 pasos, que vienen a ser 267 varas.

Tiene esta villa tres arrabales, vno, y es el más antiguo della, a la parte septentrional, otro al occidente y otro al mediodía (p. 3-5) (fig. 479).

La caída de las almenas del antemuro que cita Bernardo José Aldrete en su obra *Phainomena, sive, Coruscantia...* de 1630, recogida por Morales Talero (1965):

1792. Se acuerda el derribo de la capilla despoblada que llaman de "forasteros". Esta capilla fue hecha, según Aldrete, "por ser lugar abierto por la parte del antemuro, caídas las almenas era fácil el acceso para todo el mundo, por eso ha sido cercado con una exigua muralla en forma de horno, con una puerta; la entrada está cubierta con un pequeño tejado para resguardarse los centinelas"; todo ello fue por los años del descubrimiento de las reliquias. (p. 154).

Morales Talero (1965) después de exponer las descripciones de todos los autores completa con sus aportaciones:

En diferentes documentos se mencionan otras torres, que posiblemente correspondan a las que guardaban el recinto del poblado. Son éstas la de la Barbacana, en la calle de su nombre; la del cañuelo; la torre del planal; la de los baluartes, y la de los conejos.

La parte de la muralla que va desde la torre del homenaje hasta la del campanario viejo, se nombra cañuto. Jimena denomina a esa parte la covachuela. Las mazmorras están entre las torres

de los santos y vela. Jimena las dibuja dentro del patio del castillo, y cerca -de su puerta para salir a la plaza o alcázar.

Detrás de la torre de la vela está una imagen de Nuestra Señora de Belén, sobre la puerta del alcázar.

El alcazarejo va desde la torre del calvario a la de los conejos. La calle Barbacana corresponde al mirador que está entre las torres del campanario y los santos (hoy cementerio de los Santos). En la plaza del alcázar, la casa del rey (antigua morada de Alhamar), que en aquel siglo XVII pertenecía al duque de Arjona, según declaración de testigos de aquel siglo.

Para tener una idea del recinto amurallado, proyectamos su trazado sobre las actuales calles de Arjona.

Este recinto exterior corría, por el N., desde la puerta de Andújar, que estaba al principio de la calle Pozo del Llano: seguía a todo lo largo de la calle del Castillo; hacia el O., atravesaba la calle Cañuelo, para subir al comienzo de la calle del Duque de la Torre, donde estaba la puerta de Córdoba; doblaba en la esquina, hoy de la casa de los Contreras, siguiendo por su fachada, en dirección SO., hasta dar con el cerrillo de San Blas; siguiendo la calle abajo de Colón, hasta dar con el encuentro de la calle Sor Ángela de la Cruz, donde se abría la puerta Nueva; seguía hacia el S., paralelo a la calle Sileras, donde a su final estaba la puerta de Martos; doblaba entonces en dirección E., por la calle Puerta de Martos, salvando el barranco existente; continuaba, en dirección S., por la calle de Granados, a buscar el callejón de la Tercia; seguía por la calle Adarve hasta el Molinillo, donde se abría la puerta del Sol; proseguía la muralla paralela a la calle del Pozo de la Virgen, hasta el llamado cantón de Paulico, y de allí, siguiendo dirección E., llegaba a la llamada calle de la Puerta de Jaén, donde, en efecto, estaba esta puerta; subía luego a la calle del Viento, y, tomando dirección O., atravesando en su final las calles Santo Rostro y Muñoz Cobo, volvía a unirse con la puerta de Andújar, cerrando así el perímetro.

Dentro de éste estaban las murallas y antemurallas del alcázar. Comenzaban con la puerta del mismo, sobre las escaleras que hoy suben a la plaza de Santa María por la parte de la calle Belén; seguían los muros por la cimentación de la iglesia de las Reliquias, en la parte de la casa del Santero y puerta S. de la iglesia; iban en redondo por la calle del Reloj, y muralla hoy del Hospital de San Miguel; continuaban por la calle del Alcázar, donde estaban la puerta de la Morería y barrio moro; doblaba, en línea recta, por la Barbacana, hasta la conjunción de la calle de los Mártires con la del Sol, donde se abría esta puerta; volviendo a torcerse y tomar la dirección N., hasta llegar a unirse en su comienzo en la puerta del Alcázar

El castillo estaba enclavado en las casas que hoy van desde el Mentidero a la calle de los Mártires; llegando, aproximadamente, hasta mediada esta calle, y, en lo ancho, hasta la plaza de Santa María. (pp. 124-125).

Apreciamos como entre el siglo XVI y XVII las murallas se conservan en pie pues para impedir el contagio en la peste de 1600 se tapiaban todas las puertas salvo la de Córdoba (González y Sánchez, 1905b, 159; Eslava, 1986, 34)

A comienzos del siglo XVII, observamos que alguna inscripción es retirada de las fortificaciones, no podemos precisar si por utilizarlas como elementos en esa vinculación con los Santos, o porque el proceso de ruina de los elementos poliorcéticos ya había comenzado después de la expulsión de los moriscos (1609) y tras el periodo de la *Pax hispanica*, pues por

ejemplo para la inscripción de Lucio Calpurnio Silvino<sup>139</sup> apreciamos que Fernández Franco (1565, 199 v.º) indica sobre ella "en Arjona en la puerta de Andujar" y más adelante Francisco Rus Puerta (1646/1898/1998, 94) "*Esta en el Santuario, sirve de pedestal a una muy hermosa cruz de hierro que en ella se puso*" y Martín Ximena Jurado (1665/1996, 43) dice "*oy sirve de pedestal a una hermosa cruz de hierro en el santuario de Arjona*".

Para las fortificaciones de Arjona y para muchos de sus edificios históricos, y al igual que para las de la vecina Porcuna, creemos que su crisis definitiva y "sentencia de muerte" fue – además de la pérdida de uso derivada de la unificación y pacificación interior de la España de los Austrias en el siglo XVII que culmina con la dedicación de la Corona de los fondos en los territorios de la Orden de Calatrava al Juzgado de Iglesias (Saco *et alii*, 2010a, 294-295) y suponemos que situación parecida en las ciudades de realengo como Arjona– el Terremoto de Lisboa de 1755, con datos muy relevantes recogidos también por Morales Talero (1965):

1755. Nueva calamidad: ésta producida por un terremoto que se dejó sentir por toda Andalucía; fue el uno de noviembre, y se dio la circunstancia en Arjona que ese día, y a las nueve y tres cuartos, que fue cuando se produjo el fenómeno, estaba la iglesia de Santa María llena de gente, por estar administrando en ella el señor obispo de Jaén el sacramento de la confirmación.

En la relación del suceso, mandada a hacer por Real decreto, se dice : "... temblaron las paredes de los edificios abriéndose y desuniéndose por varias partes perdieron y recuperaron muchas veces sus asientos..., las aguas de los pozos se elevaron mui notablemente causando maior admiración por la profundidad dellas..., la duración fue de nueve a diez minutos... Padeció entera ruina la torre del castillo nominada del Homenaje; en sus dos terceras partes de la puerta de Andújar; una de las dos que fortalecían y guardaban en lo antiguo la puerta baja de Córdoba en la mitad desde lo alto a lo ínfimo y amenazando ruina la otra mitad. Muy maltratada la torre del alcázar que llaman del Conejo cuya demolición instan los maestros para evitar desgracias. Las tres Yglesias parroquiales tiene mucho daño y maior la de Santa María..., se arruinaron y pusieron inhabitables treinta casas pequeñas y un molino de azeite... considerando prezisos tres mill ducados para reparos de las que se distinguen en lo maltratado. No hubo muerte de persona alguna aunque estuvieron dos mujeres a ella mui zercanas, una del golpe de material caído de la iglesia de Santa María y la otra por el mal tratamiento que se le siguió de haberse caído al tiempo de salir de ella, [151-152] pasando por zima tanta gente. No hubo contratiempo en los ganados, pereciendo solo dos jumentos." (pp. 151-152).

De esta manera el complejo y rico panorama que recogen varios autores en el siglo XVII con sus descripciones como Sánchez Botija, Villegas, Ximena Jurado, etc. y muy citado y usado en la bibliografía especialmente por las detalladas láminas de Ximena<sup>140</sup>, queda muy dañado por dicho Terremoto a mitad del siglo XVIII, datos que recoge Martínez Ramos (1962, 75) siendo muy significativo el hecho de que se remarque en el informe por mandato real, que alguna torre queda altamente maltratada.

En lo que resta del siglo XVIII hasta su final y la primera mitad del siglo XIX las demoliciones se suceden, creemos que en un estado de ruina propiciado por el sismo según

<sup>139</sup> CIL II2/7, 68 = CIL II 2105 (p LXXIX) = ILS 6910 = CILA III, 558.

<sup>140</sup> Conservadas en el Instituto de Estudios Giennenses, a quien manifestamos nuestro agradecimiento por facilitarnos las reproducciones fotográficas.

vemos recoge Morales Talero (1965) en su obra basada en las Actas Municipales del Ayuntamiento arjoneño:

1780 [...] Como amenazaba ruina, se autoriza el demoler el torreón de hormigón que se hallaba a la entrada del alcázar, formando la puerta de las Morerías. (p. 153).

1850. Se demuelen los restos de la torre del Reloj. (p. 171).

También González y Sánchez (1905b, 179) recoge en 1850 la demolición de la torre del Reloj trasladándose este que había estado allí desde 1498 (Morales Talero, 1965, 108) a Santa María.

El proceso es tan intenso que ya en la segunda mitad del siglo XIX se llega a la circunstancia que cita Morales Talero (1965, 171): “1856. *Se demuelen los restos de la torre de las Palomas o del Palomar. Última torre que quedaba del recinto amurallado.*”

En febrero de 1979 debido a las lluvias se produce el último gran derrumbe, un lienzo en la zona oriental del recinto fortificado, en “*la calle Sol, paralelo y cercano al costado Sur de la iglesia de Santa María del Alcázar*” (Eslava, 1986, 47)<sup>141</sup>.

Las impresionantes fortificaciones de Arjona construidas durante siglos, hasta milenios, quedaron reducidas a restos, los ensanches y el desarrollismo urbano las disminuyeron aún más, siendo exiguos los testimonios. De este hecho se lamenta Eslava (1986, 61) señalando que su conocimiento se debe a la relativa abundancia de documentos, principalmente de la primera mitad del siglo XVII.

#### V.1.4.D Los edificios públicos

##### **Edificios públicos.**

Bernardo Espinalt (1787b, 21) dice que la iglesia de Santa María “*construida en el Alcázar [sic], que fue Templo en tiempo de los Gentiles Romanos, y Mezquita en el de los Moros*” –luego dice de Augusto el autor González y Sánchez, 1905b, 205–, y la Parroquia de San Martín sobre el templo de Plotina, mujer de Trajano (González y Sánchez, 1905a, 10 y 1905b, 173), que ya había planteado Ximena Jurado (1665/1996, 65).

Sobre los edificios religiosos Morales Talero (1965) recoge la tradición de los autores anteriores para Santa María del Alcázar:

La existencia de un templo levantado a César Augusto; según lo deducen Jimena y los escritores del siglo XVII que escribieron sobre esta ciudad. Este templo parece ser que se edificó en el lugar del actual de Santa María (p. 36)

Es curioso la persistencia de un templo a través de los siglos en el mismo sitio; con positiva certeza, se sabe que primero fue romano, si no hubo otro anterior, luego visigodo, pasó luego a

---

<sup>141</sup> “*Diario Jaén, 15 febrero 1979, pág. 17. Los escombros de la muralla dañaron 12 casas vecinas y hubo que lamentar un muerto y varios heridos.*” (Eslava, 1986, nota 79).



mezquita árabe, y, más tarde, con San Fernando, se reconstruyó en gótico, persistiendo en esta estructura, aunque reparado en 1575 y reconstruido, después de su incendio, en 1940. (p. 45).

Pero si nos remontamos a González y Sánchez (1905b, 35) precisa algo más: Ximena dice que en el 21 a. C. los vecinos levantaron un templo en honor de Augusto, del que queda el pedestal que sostenía la estatua de dicho emperador a la que rendían culto como una divinidad, en el sitio que hoy ocupa el de Santa María y “*todavía existen en la cornisa de la parte alta del muro exterior que hay junto a la torre y en el minarete que se ve sobre la puerta de entrada á la sacristía los restos de la arquitectura romana*”. No sabemos si esta “cornisa” a que se refiere González y Sánchez es una sorprendente cornisa jónica decorada con sarta de cuentas y carrete o filete y dentellones con la zona superior semicircular que recorre todo el alero del templo. Incluso en la fachada oriental o de los pies la moldura forma un frontón triangular que evoca un templo clásico. En el alero de la nave lateral septentrional es diferente y tiene ovas o huevos y dardos o lenguas y dentellones. Parece evidente que el acabado y la formalización actual se trata de la restauración dado que está uniformada con una aparente lechada de cemento, lo cual le otorgaría una cronología al menos de Posguerra, cuando se rehace la iglesia, pero es bastante probable que esa cornisa se basara en alguna pieza clásica y de ahí pudo venir una evidencia más para que los historiadores antiguos defendieran la existencia de un templo, que influyó al punto de darle un acabado clásico al alero de una iglesia donde la estética clasicista no prevalece (fig. 480).

Aunque parece que como edificio antiguo dicha iglesia reutiliza piezas históricas. Domínguez Cubero (2016, 45) hablando de las piezas visigodas indica: “*El caso está latente en los muros de Santa María del Alcázar, donde hay sillares de caras ornadas con el dicho formulismo, en línea al modo que aparecen en altares, canceles, zócalos, lápidas funerarias y otras piezas.*”

González y Sánchez dice en su obra (1905b):

Hay también la piadosa tradición de que San Fernando trajo á Arjona una imagen de la Virgen y la colocó en el antiguo templo de Augusto, que los moros habían transformado en mezquita, en la que daban culto á Mahoma, y el Santo Rey hizo titular desde entonces con el nombre de Iglesia de Santa María que hoy conserva. (p. 72).

Esta tradición del templo de Augusto en Santa María también la recoge Martínez Ramos (1962):

En el mismo lugar ocupado por la iglesia de Santa María, según los datos que se tienen de autores antiguos y por monedas e inscripciones latinas, muchas de las cuales se conservan, se hallaba emplazado el antiguo templo de Augusto, en el centro del Alcázar, que se extendía por toda la cumbre del cerro, rodeado de muro y antemuro, fuertes torreones y profundo foso, que lo aislaban de la ciudad. Delante del templo se hallaba la gran plaza de Armas, limitada por el Norte, donde se encontraba la puerta principal, por murallas y torres, donde estaban las prisiones, de las cuales, hace unos dos años<sup>142</sup>, al explanarse el terreno para la urbanización de la plaza de Santa María, se hallaron varias galerías y habitaciones subterráneas que dejaron cubiertas

<sup>142</sup> Pensábamos que hacia 1960, por esos dos años que menciona Martínez Ramos, pero la cita es recogida por Eslava (1999, 91) atribuyéndola a la carta de Sánchez Ramírez (1629, 2.1.4) (Eslava, 1999, nota 315) por lo que hace dos años se referiría a 1627. Una cuestión frecuente entre los eruditos que recogen textos anteriores sin citar, y que muestra hasta que punto fuentes e historiografía deben ser abordadas con cautela y prudencia.

por el nuevo adoquinado (p. 74). Y continúa: En el referido templo de Augusto, en tiempos de la monarquía visigótica, hubo un templo románico, del cual se halló una columna y capitel, en las obras de cimentación del nuevo Hospital, en el año 1948, y que se conserva, instalada en el jardín del mismo (p. 75).

En un trabajo anterior de Martínez Ramos (1952/1987) reitera muchas de las ideas y dibuja el capitel, que a nuestro juicio parece claramente del siglo XVI, por los motivos y proporciones de la columna.

A esta idea de ubicación del templo en Santa María del Alcázar contribuyen, sin duda, los pedestales cilíndricos que se conservan en el aljibe, que parece asociado a dicha iglesia de Santa María, no solo por la ubicación, sino por uso y abastecimiento. Por ejemplo González y Sánchez (1905b, 35) comenta sobre uno de ellos que Ximena dice haberlo visto en unión de otra columna, sosteniendo la bóveda del aljibe, construido por los árabes, delante de la puerta de dicho templo que mira a Poniente.

Incluso tiene un neto soporte epigráfico como destaca Eva M<sup>a</sup>. Morales (2015), aunque como es lógico sin concretar:

Este municipio [*Urgavo*] fue dotándose progresivamente con una serie de monumentales edificios en los que destaca su foro, probablemente erigido en época de Augusto, según se desprende de la información epigráfica; de este espacio proceden dos dedicatorias; la primera de *L. Aemilius Nigellus*, que ejerció el edilato y el duovirato en el 11-12 d.C. (*CIL* II217, 69), y la segunda dedicatoria del ordo local. (*CIL* II2/7, 70). También tenemos noticias de un cipo de *Urgavo Alba* corresponde a *Livia*, esposa de Augusto (*CIL* II2/7, 73), pero es denominada *Julia Augusta*; en consecuencia, su cronología corresponde al 14-37 d.C. El formulario utilizado en este epígrafe ofrece similitud con el de su madre *Alfidia* de *Tucci*; concretamente, ambas emperatrices son apeladas como *Augustae*. El culto a Livia y a otras princesas de la familia de Augusto, puso las bases del culto a las emperatrices posteriores. Estas dedicatorias demuestran la importancia de la ciudad en época altoimperial, unido a la probable existencia de templos dedicados a César Augusto y familia, en los alrededores de calles Santa María y Alcázar, a falta de localizar arqueológicamente (p. 93).

Y Los dos últimos textos transmitidos por la tradición anticuaria y adscritos a Arjona (*CILA* III, 562 y 563), señalan la erección de posibles pedestales, dedicados a *Lucio César*, augur y cónsul designado, por decreto de los *decuriones urgabonenses* en el 2 d. C *Lucius lulius Caesar*, (17 a. C - 2 a. C), era el segundo hijo de Agripa y de Julia la Mayor. Lucio murió en la Galia, 18 meses después de la muerte de su hermano Cayo. Tras la muerte de su hermano, César Augusto adoptó a Tiberio como hijo y heredero. (p. 95).

Igualmente ocurre con San Martín si seguimos a Morales Talero (1965):

en el lugar del hoy San Martín (corrupción del nombre de Campo de Marte, Chamartín), dedicado a Plotina, la mujer de Trajano.

El haber levantado una estatua a Augusto y otra a Trajano Adriano; templo a Baco; existencia de Dunviros, Decuriones y Ediles; Archiflamen o Pontífice, y Flamines, y la existencia de un poeta, Gracili, enterrado en su seno, y que bien pudiera ser Turanio Gracili, del que hablan los autores romanos.

Jimena dice que en su tiempo se conservaba una estatua mutilada, mejor dicho, la parte inferior de una estatua, de la que en el pasado siglo, al hacer unas obras en la iglesia de San Martín, se encontró otra parte, que fue destrozada en falso fervor religioso. Se conservó una mano de la misma, hoy desaparecida, y la cabeza, sin saber si corresponde a esta estatua de emperador o a una estatua de Baco, como asegura Jimena. La cabeza, por lo mal tratada y haber sido constantemente blanqueada al servir de capitel a una columna de un patio, apenas puede reconocerse. (p 36-37).

De esta escultura recoge datos González y Sánchez (1905b, 11): “*También se conservan los brazos de una estatua de Adriano Trajano hallados en unas excavaciones hechas en la iglesia de San Martín a mediados del siglo XIX al practicar obras de reparación.*”

Además continúa Morales (1965):

“COS III MVN ALB — D. N. M. QVE ED.”

Parece ser que esta piedra formaba parte del frontispicio de un templo, dedicado a Plotina, según Jimena; luego se trasladó a la iglesia de las Reliquias. La mencionan, además de este autor, Hübner, Ruiz Jiménez y Ceán Bermúdez. (p. 33-34).

Es tal el peso que la tradición historiográfica tiene y que desde el origen de esta se quiere hacer en los edificios de culto cristiano para legitimarlos y entroncarlos con el pasado romano “*cuando fueron martirizados los santos*” que en pleno 2016, imbuido de la influencia de esta historiografía, sin análisis materiales, especialmente arqueológicos, en profundidad Domínguez Cubero (2016, 35) afirma: “*las inscripciones referidas a la divinidad imperial, siempre halladas en la inmediatez de los tres templos parroquiales, como haciendo realidad la tradición ancestral de superponer cultos de confesiones diversas sobre un mismo espacio.*” Sin tener en cuenta que aunque los emplazamientos estratégicos puedan coincidir o coincidan de hecho, cuestión hasta lógica, no está sustentado con datos materiales que exista una linealidad ininterrumpida. De igual modo abordado con el tema de la mezquita sobre Santa María (Castillo Armenteros, 1998, 267; Domínguez Cubero, 2016, 62). Una situación de legitimación histórica, con cuestiones que derivan primero del Renacimiento en cuanto a lo clásico y luego de la Contrarreforma en cuanto a lo religioso, donde se busca que la gloria del pasado sirva de soporte a la religión y a las instituciones, que más adelante el propio Domínguez Cubero (2016, 42) reconoce y recoge.

Cardera descubre en el siglo XVIII “*una cabeza de mármol finísimo, con dos caras, que indudablemente representa a Jano. Debíó de pertenecer a una estatua que sería poco más de tres cuartas de alta, y cuya cabeza conservo*”. (Morales Talero, 1965, 37) (fig. 33). Por la descripción y tamaño parece ser una herma bifronte, similar a las aparecidas en la Casa de las Hermas del Sector San Benito de Obulco (fig. 261).

La pequeña escultura de mármol, que poseía Santiago de Morales, descubierta en el año 1927, en la cimentación de una casa en la calle Cruz Verde (act. Teniente Médico Jiménez Torres), muy parecida a una descubierta en «El Berrueco»<sup>143</sup>, y lo mismo a la descubierta en

<sup>143</sup> Donada al Museo Provincial de Jaén, por su dueño, don Antonio Parras, y que tiene las dimensiones de 17 centímetros de largo por 12 de ancho (Morales Talero, 1965, 29).

Ampurias (Gerona); es de mármol rojizo y también de pequeñas dimensiones, según puede verse en una figura de su libro. “*Declarar terminantemente ser estas cabezas griegas resulta muy aventurado.*” (Morales Talero, 1965, 29-30). Puede ser un Júpiter, Neptuno, Hércules etc. barbado de una *berma*. Sorprendentemente Gil Mena (1972, 233 lo cita como “*magistral altorrelieve de mármol*” (fig. 481).

En cuanto a otros testimonios de posibles edificios religiosos, solo hay algunos hallazgos. Así Morales Talero (1965, 37) cita: “*Un exvoto curioso, descubierto recientemente, que es un pie con su correspondiente sandalia, tallado en piedra, hoy existente en el Instituto de Estudios Giennenses*”.

De otro lado, la escultura que se ubica en la esquina entre las calles San Diego y General D. Ramón Serrano, sobre la que Domínguez Cubero (2016, 38-39) parece una figura oferente de un momento de la romanización en que el iberismo está presente, y que los Dres. Ruiz Rodríguez y Galán Rueda dicen que no es ibérica, pensamos que aunque parece retocada parece que hay que poner en relación con la plástica ibérica de influencia jónica, que tan bien conocemos en *Ibolca*.

En el Museo Arqueológico de Arjona reconocemos una gran basa de calcarenita de dimensiones superiores un metro de ser el gran templo del foro de *Vrgavo*. Dicha basa está reutilizada con diámetro (Domínguez Cubero, 2016, 36, habla 116 cm) de lo que creemos debió una función muy específica, vuelta hacia abajo, tiene tallada una gran pila de abrevadero, según Domínguez (2016, 36) procedente del «Cortijo de Din» (fig. 482).

Hay que considerar que el panorama que muestran las inscripciones y los elementos de los edificios monumentales urgavonenses es de dispersión, muy probablemente derivado de la reutilización como material de construcción, en contra de lo que afirma Domínguez Cubero (2016, 36). Es más que factible que ante la notoria escasez de material de construcción de calidad elevada, como la piedra, un acopio de este recurso como un templo fuera desmontado en buena parte en las épocas posteriores, una vez que había perdido su función original. No tenemos datos de su emplazamiento, pero la basa testimonia su escala, que es considerable, pues siguiendo las proporciones vitrubianas (Vitrubio, V, 1, 2) la columna completa tendría nueve veces el módulo del diámetro de la basa con lo cual superaría los metros de altura, pudiendo la altura total del edificio los quince metros.

La hipótesis de asociar a evidencias del foro o “ser centro de la administración urbana” defendida por José Domínguez (2016, 36) en base los restos de la calle Menéndez Pelayo recientemente estudiados, sumados a los exhumados en 1787 por el Regidor Cardera y en 1927 por el Alcalde Morales Talero, no deja de ser algo voluntarioso, pues hay pocos datos contundentes para soportarla. Los restos aludidos de excelente factura y calidad solo evidencian lo escaso que se conoce de la ciudad romana de *Vrgavo*, y lo mucho que queda por trabajar y estudiar, evidentemente con excavaciones en lo que coincidimos con Domínguez.

### V.1.4.E Las *domus*

#### *V.1.4.E.1 Estancias, construcciones y elementos*

No hay excavaciones en extensión sobre niveles romanos para hablar con propiedad del tejido urbano y la disposición y estructuras de las casas de la *urbs*, reduciéndose a visiones puntuales y parciales de una escala reducida con respecto al total del asentamiento. Se puede decir que las más extensas son la de calle San Martín, 2 esquina a calle Sacristía (Martínez, Solís y Saco, en prensa b) y la calle Menéndez Pelayo (Martínez, Solís y Valera, en prensa).

De ambas y de otras con visiones aún más fragmentarias, se puede inferir que las casas son de estancias de reducido tamaño, con muros construidos principalmente con mampostería de las calcarenitas locales y mortero de barro, algunos, posiblemente de fachada, de sillería de considerables proporciones, que llevan siempre a los investigadores a la tentación –a veces consumada– de identificarlos con elementos poliorcéticos o edificios públicos, sin que haya elementos concluyentes para ello salvo las grandes proporciones y la monumentalidad de los aparejos.

La presencia de suelos de los materiales pétreos locales y tierra apisonada principalmente y de estucos pintados en las paredes las equiparan a las casas de estos periodos de las distintas ciudades de la Bética.

#### *V.1.4.E.2 Las obras hidráulicas*

Muchos autores con buen conocimiento de la realidad de Arjona, por ejemplo, Morales Talero (1961), Eslava (1986), etc. coinciden, como vimos a la hora de abordar el acuífero de Arjona, que el gran problema de este asentamiento es el abastecimiento de agua. Quizá de los grandes asentamientos de la Campiña donde este problema es más acuciante, por ello es en todo punto lógico, que las obras para su captación, almacenamiento, conservación, etc. sean profusas.

##### **a. Las cisternas y los pozos.**

Cita Morales Talero (1956, 90 y 1965, 16-17) que el P. Fr. Manuel Tamayo en sus *Discursos apologéticos de las reliquias de S. Bonoso y Maximiano...* (1635) indica: "Luego se descubrió otro pozo hecho en piedra franca seis varas más abajo déste acia la muralla del castillo, lleno de muy finas cenizas con algunos huesos abrasados. Tenía dos varas y una cuarta de ancho, y dos estados de profundo".

Al revisar la obra Tamayo, aunque no podamos detenernos todo lo que una descriptiva de este tipo merece, nos encontramos que las principales estructuras a las que hace alusión este autor en los descubrimientos son de un lado, hornos, y de otro, pozos y cisternas. Tantos que hasta le parecieron muchos al propio Tamayo (1635):

Pregunto pues Lector Christiano, tantos poços, y cisternas en tan breue espacio, y con tanta maquina, et huessos hallados en la forma referida, que puede denotar, sino que los humanos son de martyres triumphantes? porque a otra cosa, según leccion historial no se puede atribuyr (fol. 361 v.º)

Una cuestión recurrente en un conjunto histórico con multitud de estructuras subyacentes, que son interpretadas de la manera más dispar, por ejemplo las mazmorras en el patio bajo del Castillo reflejadas en los planos de Ximena Jurado, que se mencionan en el *Memorial del Pleyto...* (1639, 175), y que Eslava (1986, 76) creealjibe. Estos extremos confiamos que algún día sean aclarados por la Arqueología al excavar espacios de Arjona intervenidos en el siglo XVII.

Pero lo que más llama la atención es la alusión a las cisternas y pozos. Cuando comienza con la descripción de los Santuarios, en la torre del Reloj (Tamayo, 1635, 275 r.º y ss.) hacia la torre de los Santos o del Rastrillo se descubrieron varios hornos y hacia la torre de la Escala, una de las que forman la puerta del Alcázar, “*vn argamason de cal y arena*”, después un suelo de cascotes de tejas, etc. Luego una estructura con “*forma de vn poço con su empedrado, y dentro dos varas y media en hondo, lleno de piedras arrojadizas, y a vn lado en lo profundo, algunos huessos de cuerpo humano, grandes y pequeños.*” (Tamayo, 1635, 287 v.º).

Pero hay cuestiones llamativas de Tamayo (1635) que indica:

Desde la esquina desta torre [de la Escala], hasta la primera de la otra, llamada del Ariete, y Campanario viejo ay catorze passos, contando del transito de la puerta del Alcaçar, que se forma en ellas. Y entrando por la dicha puerta, al salir, bolviendo a mano izquierda, a onze passos arrimado al muro esta vn poço de considerable grandeza, profundidad, y hechura: porque siendo su altura veynte y quatro estados, y su anchura de nueve pies de hueco<sup>144</sup>, su labor es muy costosa, por ser todo de piedra bien labrada, y sentada a nivel con muy grande primor. Estaua este poço ciego, y tan cubierto de inmundicia, que siendo tan manifesto a todos en otros tiempos, y sin duda de fama por su obra singular, se hizo poço de oluido, y de manera oculto en lo profundo del, que ninguno aun por oydas alcançado el menor rastro de memoria suya. Embio el cielo sus luzes, y alumbrò aquel puesto, para sacar a la luz su celestial tesoro, y descubrir el poço tragado del oluido. (p. 288 r.º).

Y luego prosigue:

Vltimamente se sacò un torno diuidido en partes, que armado por sus encaxes se echaua de ver con claridad, que fue instrumento de martirio : puede ser que fuesse, lo que las actas de San Bonoso y Maximiano llaman cochlea. De que sea su madera, no se alcança, pero bien se echa de ver que es singular, pues tantos siglos a durado de baxo de la tierra sin corromperse. Su forma es la siguiente [Lámina de dibujo] (p. 299 r.º).

Eslava (1986, 75) habla de una cita resumida de la anterior en el *Memorial del Pleyto...* (1639, 327 y 334).

---

<sup>144</sup> Un estado equivalía a 1,67 m y tenía seis pies con lo que hablaríamos de 40,08 m de hondura. El pie castellano a 0,2786 m con lo que su anchura sería 2,50 m.

Y Calderón lo describe en muy similares términos (Hermandad de los Santos, 1972, 17-19).

El pozo del Alcázar descrito redundaba en la idea de perforación de gran hondura buscando un freático que desde la cima del «Cerro del Alcázar» está muy profundo, si no se busca la exudación y filtración de los niveles que taladra como las galerías entre pozos en la vecina Porcuna, que también es probable. El torno, “*cóchlea o tróclea de Ximena (1665/1996, 124)*” cuyos restos se conservan en el Museo de los Santos, frente a lo sostenido por Eslava (1986, 69) que lo cree mecanismo del rastrillo, creemos que es un torno de pozo de aspas que aumenta el diámetro del mismo para acelerar la subida del cubo con las menos vueltas posibles dada la muy considerable hondura del pozo, las aspas evidencian que el peso de la carga no es excesivo, y su cronología al ser un elemento funcional es difícil de establecer.

Hay otro pozo (Tamayo, 1635, 309 r.º) y después una cisterna, quizá *a bagnarola*:

Se descubrió vn edificio como anoria de tres varas de largo, y dos pies y medio de ancho : el qual estaua tapado con dos losas tomadas con argamassa. Y de esta sacaron huesos humanos muy blancos, de excelente olor, y no se ahondò entonces más que estado y medio: porque estaua muy dificultoso de cauar : y como la gente no cauaua por dinero, sino por deuocion de las reliquias, se satisfizo con los huesos dichos. (p. 314 r.º).

Y luego otra similar con un quitacimbras, división o entibo:

Y a una vara y media deste horno se hallò vna cisterna, que tenia siete varas y media por lo largo, y por lo ancho cinco quartas<sup>145</sup> : y en ella de alto a baxo hazia diuision una citara de vna quarta en ancho hecha de pedaços de ladrillos, piedras, y argamasa. De suerte en dos partes diuidida, tendría seys quartas de largo por la vna, y seys varas por la otra con la latitud que queda referida, y quatro varas y media de hondura. [...] Desta cisterna se sacaron muchos humanos huessos hechos pedaços entre muchas piedras, tierra, carbonos, y cenizas, con cantidad grande de legano, que llenaua lo mas de la cisterna (p. 344 v.º).

Las cisternas “a bagnarola” son estructuras hidráulicas que están ampliamente documentadas, principalmente en asentamientos rurales, tanto del tipo “recinto” como la excavada en el «Cerro de la Horca» (La Guardia, Jaén) (Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra, 1990), «La Covatilla» (Torredonjimeno) (Fernández García *et alii*, 1993-1994, 192-193)... otros asentamientos fortificados de más entidad como «La Nava» (Martos, Jaén) (Fernández García *et alii*, 1993-1994, 194-195), «Abejúcar» (Porcuna), la «Fortaleza de la Mota» (dentro de la Abadía) (Alcalá la Real, Jaén), etc. De los que documentan varios ejemplos en sus prospecciones Bernier *et alii* (1981). Así como en ciudades como «Cerro Boyero» (Valenzuela, Córdoba) (Bernier *et alii*, 1981; Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002; Casado Millán *et alii* 2015, 106-107, fig. 30), *Iliberris* (Granada) (Lozano *et alii*, 2008; Orfila y Sánchez, 2014, 156), *Ategua* (Fuertes Santos *et alii*, 2011, 171-172, fig. 27), *Castulo*, *Ocuri* («Salto de la Mora», Ubrique, Cádiz), *Carmona* (Conlín, 2001) y un largo etcétera.

<sup>145</sup> Una cuarta de vara (83, 59 cm) tiene 20,89 cm. Sinónimo de un palmo.

A partir de la excavación en el solar entre las calles Álamo del Marqués y San José en Granada, uno de los estudiados más a fondo, antes de los que abordamos en Arjona, vemos en este caso concreto que la geometría del depósito consiste en un paralelepípedo con dos semicilindros en los extremos que en la bibliografía arqueológica se conoce como “a bagnerolle” o “a bagnarola”. Este de *Ilturir* en su eje mayor mide 5,50 m y su eje menor 1,20 y la altura o profundidad documentada 5 m con una capacidad en lo excavado superior a los 30 m<sup>3</sup>. Construida con bloques de travertino con mortero de arcilla (Lozano *et alii*, 2008, 122-123).

Lozano *et alii* (2008, 124) mencionan una serie de ejemplos en Ullastret, Cabezo de Alcalá, Roques de Sant Formate, *Termantia*, Alcañiz el Viejo o Almedinilla, y establecen dos tipos: de forma rectangular (paralelepípedo con dos semicircunferencias en los extremos opuestos) o de forma elíptica. Aludiendo a la de «Puig de Sant Andreu» (Ullastret, Gerona) (Lozano *et alii*, 2008, fig. 9) y *Emporion* (Lozano *et alii*, 2008, fig. 10) ambas del siglo V a. n. e.

La de Granada por los elementos importados recuperados en la cerámica de su relleno su amortización se fecha a finales del siglo II a. n. e. con la limitación por las ánforas púnicas (segunda mitad del siglo II a. C.) y las paredes finas que comienzan a finales de ese siglo dado que las Dressel 1-A y la Campaniense B llegan hasta el 50 a. n. e. (Lozano *et alii*, 2008, 125). Pero en la conclusión se indica que abarca una cronología del 150 al 50 a. n. e. definida por la ausencia de terra sigillata, correspondiendo al periodo histórico Ibérico Final o Romano Republicano (Lozano *et alii*, 2008, 127).

En nuestro trabajo con Orfila y Casado (2011, 38) precisábamos menos la cronología siguiendo otros estudios que fechaban su origen en el siglo IV-III a. n. e. (Adroher y López, 2000, 454) y el abandono en torno al siglo II (Adroher *et alii*, 2005, 81).

Afirman Lozano *et alii* (2008) en su estudio:

Esta morfología corresponde a dos criterios básicos de funcionalidad:

- En primer lugar, a la funcionalidad hidráulica, fundamental para que el depósito pueda soportar las presiones hidrostáticas ejercidas por la columna de agua en el fondo sin romperse (Fernández Casado, 1983). Para ellos, los bloques de los sectores semicirculares presentan una forma concavo-conveja, un mayor grosor conforme se desciende y un apilamiento no totalmente vertical (87°).
- En segundo lugar, a la funcionalidad de uso. Si la geometría del depósito hubiera sido circular, para la misma altura de agua y capacidad habría sido necesario un diámetro de 2,8 metros, poco útil para proyectar sombras sobre el agua o cubrir el depósito (pp. 127-128).

Albergaba agua de lluvia, tratándose de una cisterna. La orientación del lado mayor NE-SO es la más adecuada para salvar la proyección directa de rayos del sol a lo largo del día (Lozano *et alii*, 2008, 127).

Lozano *et alii* (2008 128-129) descartan la posibilidad de un sistema de extracción con noria en Época Ibérica, dado que los ejemplos de épocas más recientes que se conocen extraen aguas manadas o que llegan a ellos por canalización, que son aguas que resisten más sin



descomponerse mediante algas o microorganismos por su circulación. Los receptáculos de agua de lluvia deben estar protegidos lo máximo de la luz y del aire.

Creemos que de manera global, en ciudades como *Iliberris*, los sistemas tradicionales de almacenamiento de agua en la ciudad, dada la falta de manantiales en el Cerro de San Nicolás o del Albaicín y la impermeabilidad del sustrato, se abandonarían cuando entraran en funcionamiento las conducciones de traída de agua corriente a la ciudad romana. Sin embargo, en ciudades como *Vrgavo* con graves problemas de abastecimiento global<sup>146</sup>, como hemos visto a la hora de estudiar su medio, no solo son más numerosos por acumulación de los distintos elementos a través del tiempo, sino que sorprendentemente muchos continuarían en uso hasta la llegada del sistema general de abastecimiento del Quiebrajano en la década de los 70 del pasado siglo XX. La idoneidad de los materiales y el mínimo esfuerzo de mantenimiento lo permiten.

### C. El aljibe de Santa María.

Parrondo y Pau (2009, 450) señalan que es musulmán, pero “*construido en época Romana, se acondicionaría y cubriría en este periodo, reutilizándose para ello dos columnas romanas con inscripciones*”. Probablemente siguiendo a Castillo Armenteros (1998, 267): “*que aunque fue edificado en época romana, se acondicionaría y cubriría durante este periodo reutilizándose para ellos dos columnas romanas con inscripciones*”. Desconocemos en base a que se hace esta afirmación, suponemos que en la identificación de partes romanas del aljibe (fig. 483).

Ximena Jurado (1665/1996, 5) “*Sin esto [los pozos] tiene también vn buen algibe en el alcázar junto a la misma iglesia parroquial de Santa María, que tiene el título de iglesia mayor entre las otras*” y más adelante “*otra [inscripción] dentro de un aljibe que parece obra de moros*” (1665/1996, 35) es el primero que describe las inscripciones en él, de lo cual deducimos que lo conoce bien, de primera mano.

Las inscripciones en los pedestales son de Augusto: “*Imp(eratori) Caesari Augusto Divi f(ilio) / pontufici(!) max(imo) trib(unicia) potest(ate) XIIII / co(n)s(uli) XI patri patriae d(ecreto) d(ecurionum)*”<sup>147</sup> y a su padre Quinto Mario Hispano “*Q(uinto) Mario Q(uinti) f(ilio) Hispano / patri d(ecreto) d(ecurionum)*”<sup>148</sup> (fig. 485 y 486)

Romero de Torres (1913-1915, 731) anota que se conserva aljibe, obra notable del castillo o alcázar.

Morales Talero (1961, 145) habla de la cronología árabe que da Ximena, que él considera anterior y mejorado y reformado, añadiendo que tiene una capacidad de unos 230 m<sup>3</sup>.

<sup>146</sup> Lozano *et alii* (2008, 129) establecen el consumo medio de habitante/día de 9,8 litros.

<sup>147</sup> CIL II2/7, 70 = CIL II 2107 = ILS 96 = CIL A III, 560.

<sup>148</sup> CIL II2/7, 79 = CIL II 2117 = CIL A III, 572.

El aljibe es recogido con sus inscripciones por Martínez Ramos (1962, 82-83) como construido por los moros.

Morales Talero (1965):

El templo de Santa María se transformó en mezquita, y, para tener suficiente agua para las rituales abluciones, se construyó a su pie un aljibe [sic], sostenido por columnas romanas, que aún existe; de esta antigua mezquita, en nuestros días, hasta el 1936, se conservaba un zócalo de azulejos iguales a los que adornan la Alhambra (p. 48).

Cardeña Perales (2011) da sus magnitudes: “ *cubren un volumen de 210 metros cúbicos sobre una base rectangular de 12x5 metros*”

“*De la Época árabe se conserva en Arjona el aljibe de Santa María, que es un obra notable, y la mina que tiene su entrada por una casa de la plaza de San Rafael, propiedad de los herederos de Doña Juana García Valenzuela Esta mina dicen que atraviesa la población, pasando por debajo de Santa María, y pudo ser muy bien una salida secreta para escapar del Alcázar, en caso de peligro.*” (González y Sánchez, 1905b, 70, nota 1). Noticia que es recogida por Romero de Torres (1913-1915, 732-733). Eslava la comenta (1986, 76) y describe en detalle en un trabajo posterior (1999):

En un fragmento de muralla que se conserva frente a la iglesia de San Martín y que sirve de cerramiento al patio posterior a una casa particular, existe una hermosa galería que comienza en una poterna del muro, muy bien disimulada en un ángulo, y que se prolonga en un espacio subterráneo excavado en la roca arenisca de manera que un estrato más consistente le sirve de techo. La profundiza unos veinte metros y luego está cegada por una acumulación de tierra. (p. 91).

Eslava (1986, 75 y 1999, 91) habla de un manantial al pie de la torre del Reloj<sup>149</sup>, que cuando creció la población se mostró insuficiente y se construyó el aljibe, al que otorga una cronología almohade.

El aljibe almohade es testimonio material musulmán en Arjona según Domínguez Cubero (2016, 49 y 57-58) que más adelante recaba la opinión de Basilio Pavón Maldonado que indica en base a planos y fotografías que cree “*con seguridad que el aljibe es árabe, de fecha remota, quizá reutilizado en varios periodos. [...] Era muchas veces habitual la presencia de aljibes en los alledaños de las mezquitas aljamas de la medina. Hay que tener en cuenta que esta zona de Santa María era la alcazaba o centro fortificado de la medina, centralidad que vendría de la Antigüedad, como en otras ciudades, de ahí que el aljibe pudiera ser para uso de la fortaleza*”. También indica que el más similar a este es uno del segundo recinto de la Alcazaba de Almería, aljibes con doble nave, arco de medio punto y bóvedas de cañón eran comunes en la arquitectura hispanomusulmana y a veces se imitaba en las fortalezas cristianas. Esta opinión de Pavón es recogida en un artículo de divulgación por Domínguez Cubero (2010).

---

<sup>149</sup> “entre las declaraciones de testigos en el pleito de Reliquias, en 1628, el P. Tero habla de un pequeño manantial al lado de la torre del reloj «agua que yo bebí» y otros testigos afirman «llegué donde había una fuenteica, al pie de la torre del reloj» y llegándose al pie desta torre, se asentó en un hoyo que decía había una fuente”. (Morales Talero, 1961, 146). En esta última cita siguiendo una nota de Pascual de Gayangos del cap. 1, libro III de Makkari (Morales Talero, 1961, nota 8).

Domínguez Cubero (2016, 58-59) da magnitudes precisas para el depósito: “*El de Arjona se adapta a una planta rectangular de 10,56 x 4,96 m alcanzando una altura de 4,14 m lo que traduce un volumen de 216,84 m<sup>3</sup>.*” Indica que los muros son de calicanto almohade revestidos de *opus signinum*. La cisterna se divide en dos naves y tres secciones por danzas de doble arco de medio punto de ladrillo que se disponen sobre soportes pétreos, dos pedestales cilíndricos con inscripción, uno dedicado al emperador Augusto de 87 x 55,5 cm y otro de Quinto Mario Hispano de 74 x 65 cm, sobre ellas hay sendas piezas haciendo de transición, a manera de burdos capiteles o ajustes, una un posible tambor de columna. Cubriendo las naves, tres bóvedas de medio cañón horadadas con lumbreras con forma de estrella para dar claridad y ventilación, hoy condenadas<sup>150</sup> (fig. 484), una fue intervenida y horadada para servir de punto de abastecimiento con cubos. El brocal original era un vano rectangular lindero con el muro de la calle. Con la desaparición de la calle se perdió y quedó sin ventilación (Morales Lópiz, 2012), indicando que:

La presencia de dos acometidas con atanores cerámicos vidriados de claro acento musulmán, uno, hacia levante, y el otro, en la parte opuesta, nos permite asegurar que el abastecimiento procedía de las aguas recogidas en los edificios del entorno, por un lado, de los tejados del templo, y por el otro, de los de la manzana de viviendas donde se hallaba la casa palacio o Casa del Rey (pp. 78-79).

Domínguez Cubero (2016) señala una cuestión interesante:

No parece que fuera arbitraria la elección del lugar. Se aprovechó la extraña existencia de un manantial de aguas dulces y propiedades terapéuticas, algo raro en tan elevada cota, que aún se mantiene en vigencia y hay que drenar, e igualmente la proximidad a los edificios de máxima representatividad religiosa y señorial.

Otra en cuanto a su adscripción:

Ahora bien, aunque el aljibe cubriera estas necesidades y las de los habitantes de la medina, que no los del castillo donde tenemos documentada la existencia de otros depósitos acuíferos, pudiera ser que de siempre hubiera estado adscrito a la mezquita y después al templo de Santa María, que le sucede, pues como propiedad exclusiva del templo se mantuvo hasta finales del siglo XIX, ocluido del entorno por una cerca de tapias.

Por último, con el cual coincidimos plenamente, critica la sorprendente y anti-patrimonial intervención de 2008:

Una nefasta intervención, de los mayúsculos atentados a nuestro patrimonio histórico-artístico, le ha hecho perder su integridad a favor de convertirlo en pieza singular de atracción turística, para lo cual se excavó un túnel hasta perforar el muro (algo que deja atónito al entendido) con el fin de permitir el paso de visitantes y hacer efectiva una propuesta de musealización bajo un proyecto de fantasía visual y auditiva (fig. 487).

<sup>150</sup> En una visita reciente (25 de febrero de 2017) hemos sido incapaces de reconocer esos lucernarios, que creemos idealización por similitud con los baños, cuestión que en el aljibe no tienen sentido. Apreciamos que efectivamente existen vanos más o menos centrados en las bóvedas, cegados y que parecen a simple vista perforaciones para la extracción del agua.

No conocemos que se hayan realizado estudios en profundidad del mismo, con mínimos levantamientos planimétricos y estudio de estructuras emergentes, y si se es más ambicioso sondeos arqueológicos que permitan fecharlo contextual y secuencialmente como requiere este edificio subyacente, para conocer su construcción, funcionalidad, relación con otros edificios, etc. que puede arrojar sorpresas, al igual que nuestra experiencia con la “Cueva del Santo” en Porcuna, que fue considerada romana por su aparejo y que resultó ser el aljibe principal del Priorato Calatravo de San Benito (Roos, Casado y Arteaga, 2006a y 2006b).

Dos estructuras que Domínguez Cubero (2016) interpreta como posibles silos, pueden ser aljibes o cisternas romanas, que estuvieran funcionando como los de las excavaciones en la calle San Martín hasta la instalación de la red de agua actual:

Pertencientes a esta época [musulmana] puede que sean ciertos silos de planta rectangular y bovedaje de medio cañón, generalmente instalados en sótanos o bodegas, de los que, al menos, se recuerdan dos: uno, en la casa que fue de los Domínguez Cuesta, núm. 8 de la calle Alcázar, excavado en un lateral del sótano de la cocina, con unas dimensiones aproximadas de 3 x 2 x 2,50 m, actualmente, relleno de escombros. El otro, que también se ha condenado, de igual formato y mayor dimensión, existía en la casa núm. 16 de la calle del Sol. Está excavado en un declive del terreno, y siempre funcionó como aljibe, con su parapeto de albañilería haciendo de brocal. (p. 61).

#### V.1.4.F Áreas de almacenamiento y transformación

Sobre las sileras o ámbitos de almacenamiento en Época Romana, que debían ser importantes, si el cultivo extensivo de cereales era una de las principales dedicaciones de su agro, nada se conoce, dado que las Sileras que dan nombre a la calle y hasta ahora se han conocido son como mucho medievales, como las que dan nombre la calle Silera o Hileras, en una deformación del topónimo<sup>151</sup>. El sustrato de los cerros donde se emplazaba *Vrgavo* es muy favorable para la instalación de silos por su fácil excavación y la escasez o profundidad de veneros de agua, pero es bastante probable que las sileras de Época Ibérica y Romana coincidan en parte con las medievales en el contexto periurbano de la ciudad.

Los abundantes hornos que se citan en los hallazgos de los Santos pueden ser un área de alfarería (Tamayo, 1635, 311 v.º), pero dado que están tan cerca de las fortificaciones y que no

---

<sup>151</sup> Ximena Jurado (1665/1996, 597) recoge un valioso documento: “*Licencia para que se abriese vna puerta en la muralla, la qual está entre la puerta de Córdoba y la de Martos*”

Cap. 170 *Aviéndose quitado ya del todo punto el recelo, que en otros tiempos 1547 avía, de las entradas que los moros solían hazer en esta tierra, y no necesitado de tanta guarda como [p.1087] hasta allí avía avido en todas las ciudades y villas. Los de la de Arjona comenzaban a gozar del descanso y comodidades que las vitorias pasadas les avían ofrecido. y así, no contentos con las puertas ordinarias que en las murallas solía aver antiguamente, aora para mayor descanso y comodidad de sus haciendas, trataron de abrir otra en la parte occidental de sus murallas, entre la puerta de Martos y la de Córdoba, de manera que por ella se pudiese servir de las sileras, que están hazía aquella parte. Y así hallamos vna provisión en el Archivo de Arjona, sellada con el sello de la Orden de Calatrava, por la qual se le da licencia para abrir vna puerta en la muralla, adonde va a dar la calle que dicen del Garzón, entre las dichas puertas, entre las quales vive la maior parte de la vecindad desta villa; y que demás deso, está vna silera de la Mesa Maestral y de los vecinos, junto donde se quiere abrir la puerta, y el camino entre las puertas de Córdoba y Martos es malo, áspero y barrancoso. Da licencia el Emperador, para que por estas razones que refieren en su provisión, se abra vna puerta del tamaño y forma que pareciere al Governador de Martos, fecha en Guadalupe 1 de abril de 1547, firmada del Príncipe, despachada por Juan Vázquez de Molina, Secretario del Emperador, por mandado del Príncipe.”*

se hace alusión a testares documentados en su excavación, sino a cenizas, carbones y principalmente huesos –que eran el objeto de la búsqueda como reliquias– pensamos más que es probable que se tratara de ámbitos con restos de incendio, algo relativamente común en los registros arqueológicos, si bien hemos de convenir que no son comunes en periodos históricos la cantidad de huesos humanos en un registro de asentamiento, salvo en los medievales, amén de los prehistóricos, dado que las búsquedas tuvieron lugar en el siglo XVII. Un registro que en otros hallazgos parece que está netamente identificado como los realizados en la obras del Hospital de San Miguel que describe Martínez Ramos (1952/1987, 356-357): “[...] *sepulturas de forma muy original; su planta un segmento circular, de poco más de un metro de cuerda, excavadas en el banco y en abundante número, conteniendo huesos humanos y también de animales [...]*” hablando de una secuencia de más de ocho metros en algunos sitios. Entre ellos se han visto muros que fueron cortados para las zanjas de las cimentaciones, sorprendentemente interpretadas como salas subterráneas.

#### V.1.4.G Las necrópolis

Para evitar confusiones en los registros se ha de tener en cuenta la dispersión espacial en el suelo arjonero de cementerios católicos vinculados a las iglesias y previos al actual Cementerio Municipal, que son muchos.

Morales (1965, 155) recoge: “*Arjona en dicho siglo [XVIII] tenía los siguientes cementerios: el del Alcázar, el de San Sebastián, sito en la Corredera, el de la ermita del Socorro y el de San Martín.*” Y Rivas Morales (2007b, 179/180) amplía esa información: “*El resto de los fieles pertenecientes a esta parroquia [de San Martín] se enterraban en el cementerio, anexo a la misma, en el lateral Norte, el cual fue clausurado tras la constitución del cementerio municipal al que se trasladaron todos los existentes en la villa. En aquel año de 1.752 aún existían varios cementerios en Arjona, pues en esta villa, como en el resto de las poblaciones, los cementerios se encontraban anexos a los recintos sagrados: iglesias y ermitas. En 1.780 perduraban todavía los siguientes cementerios: el del Alcázar (anexo a Santa María); el de San Sebastián, próximo a esta ermita, en cuyo solar, por ruina, se levantaría la de San Diego, en la que se conservaban algunos elementos de la anterior, el de la ermita de la Virgen del Socorro en el arrabal de San Juan; y el de San Martín. En la ermita de San Cristóbal debió haber otro; pues cuando se termina, en 1.861, el nuevo Cementerio, próximo también a esta ermita, se trasladan al mismo los restos de los del Arrabal y de San Cristóbal.*”

En 1861 terminadas las obras del nuevo cementerio más abajo del «Cerro de San Cristóbal» son trasladando los restos del antiguo que estaban en «El Arrabal» (González y Sánchez, 1905b, 180).

Pero el minucioso Basilio Martínez Ramos (1962) indica:

Por los libros de defunciones existentes en el Archivo Municipal, correspondientes a un Registro que se comenzó por Real Decreto en 1841, inscribiendo las partidas enviadas por las Parroquias, se sabe que hasta el año 1854, eran sepultados los cadáveres de los fieles en sus propias iglesias Parroquiales, y los militares, en San Martín. Más desde dicho año, en que había sido suprimida la Parroquia de Santa María y prohibido enterrar en las iglesias, todos los cadáveres aparecen en las

partidas de defunción, sepultados en el Campo Santo del Socorro, cementerio construido en el Arrabal, frente a la antigua ermita del Socorro. Y desde el 19 de noviembre de 1857, se comenzó a sepultar los cadáveres de las dos Parroquias de San Juan y San Martín, en el Cementerio actual, llamado Cementerio de la Buena Muerte, inaugurado en la referida fecha. (p. 63).

Datos luego ampliados por Domínguez Cubero en su obra *Sobre el patrimonio histórico-artístico...* (2016, 202-209).

#### *V.1.4.G.1 La posible necrópolis meridional*

Recoge Morales Talero (1956):

Empecemos por el memorial que existió (7)<sup>152</sup> en el archivo de la iglesia de San Martín, debido al padre Teva (libro I, controversia 1ª, folios 38 a 43, año de 1644): Informatario en la calificación de los Santuarios de Arjona” en el que afirma que en la cava en el llamado santuario de San Nicolás se encontró una necrópolis romana pagana y además se hallaron numerosos sepulcros más particulares, anteriores en muchos siglos a la aparición del Cristianismo, “estas sepulturas eran tubulares en forma de colmena con cadáveres en cuclillas y rodeados de objetos de bronce” (pp. 89-90).

Pero en los *Anales de Arjona* Morales Talero atribuye esta al jesuita sevillano P. Luis de Tero, Rector del Colegio de San Hermenegildo de dicha ciudad, que en su *Informatario en la calificación de los Santuarios de Arjona*<sup>153</sup> entra en un par de cuestiones netamente arqueológicas distinguiendo dos tipos de necrópolis, una romana y otra anterior —que Morales (1965, 18-20) identifica como argárica, pero que debe ser del Neolítico-Calcolítico— y señalando que hay restos que se han descubierto bajo las fortificaciones, en un principio pionero de elemental estratigrafía según lo transcrito por Morales Talero (1965):

Junto a una necrópolis romana descubierta entre el muro y el antemuro del Alcázar, en su ángulo oriental septentrional, inmediato al castillo, se hallaron otros sepulcros antiquísimos más, particulares; apareciendo los cadáveres, flexionados, en cuclillas, adornados y rodeados de objetos de cobre, dentro de pequeñas sepulturas, tubulares, individuales de cúpula, que parecían grandes tinajas de barro invertidas.

Los restos descubiertos en este Santuario —no son de Santos, por haberse descubierto sin milagro determinante, algunos bajo fortificaciones, al parecer fenicias, y otros en notabilísimos sepulcros, anteriores en muchos siglos a la aparición del Cristianismo. (p. 16).

Y es que el P. Tero en las controversias de su obra entra en determinar cuáles son restos de santos y cuáles no y así lo transcribe Morales Talero (1965):

Todos los cuerpos hallados en los santuarios primero, segundo y cuarto, son de santos. La mayoría de los hallados en el tercero, no lo son; por haberse encontrado sin milagro determinante en medio de una necrópolis pagana, en notabilísimos sepulcros, anteriores en muchos siglos al cristianismo. (p. 137).

<sup>152</sup> “Fue quemado por los rojos así como la referida Iglesia” (Morales Talero, 1956, 98, nota 7).

<sup>153</sup> Controversia primera, capítulo X, folios 38 a 43. Ms. Archivo de San Martín (Morales Talero, 1965, 15, nota 7).

En cuanto a los continuos huesos identificados como humanos y los denominados hornos, es difícil pronunciarse sin al menos tener algún contexto excavado recientemente. Aun suponiendo que los huesos fueran humanos –las abundantes calaveras así parecen asegurarlo–, dado que desconocemos si el fervor permitió dilucidar entre los abundantes de animales y los de personas –aunque en algunas de las actividades participaron médicos de la época para dilucidarlo–, a las puertas de la fortaleza parece que se está excavando un contexto complejo, en parte extramuros, donde al menos podían coincidir espacialmente las necrópolis romanas e hispanomusulmana, además de áreas de hábitat como atestiguan los pozos, aunque no dejen de llamar la atención la densidad de hallazgos de carbones y cenizas que parece que son atribuibles a más cuestiones que los comunes hogares domésticos, y quizá pertenezcan a incendios.

Nosotros afirmábamos “*Al parecer, por las descripciones de los restos, lo que excavaron fueron sepulturas de la Prehistoria Reciente (Nocete, 1994, 28) que fueron proclamadas como restos de santos martirizados, que aún se preservan. Su culto constituye hoy día una original muestra del fervor y la religiosidad popular*” (Casado Millán *et alii*, 2015, 65).

También es chocante que aparezcan descritos huesos con clavos o restos de armas, que tanto pueden ser los clavos o metales adheridos en contacto por la oxidación, una cuestión bastante frecuente en las necrópolis romanas y medievales, como los pretendidos daños producidos por armas, que sin lugar a dudas son más raros o menos frecuentes en los registros.

Sin investigaciones actuales que conozcamos, esta necrópolis calificada como romana, es solamente una hipótesis de trabajo, en base a los datos del siglo XVII, pendiente de corroboración arqueológica.

A pesar de que incluso los historiadores locales más recientes como Izquierdo (2012) se han pronunciado a favor de heterogénea cronología de las necrópolis excavadas en el siglo XVII e incluso se atreven a identificar restos ibéricos y romanos, por ejemplo haciendo paralelos en las tumbas dibujadas por Tamayo con las de la necrópolis de Galera, sin entrar en que este historiador es favorable a identificar la *Abra*<sup>154</sup> ibérica con la Alba arjonera, por la evolución toponímica.

#### *V.1.4.G.2 La necrópolis occidental*

Para esta necrópolis tenemos una serie de hallazgos, cuya dispersión apunta las posibilidades de su ubicación, pendiente de su corroboración con actividades actuales. Revisamos esos hallazgos.

La urna cineraria tallada en piedra cuidadosamente labrada y pulimentada descubierta en la nivelación de la Plaza de Abastos de Arjona<sup>155</sup>, sobre la que Martínez Ramos (1952/1987, 357) comenta que se descubrió un par de años antes de su publicación en la calle Profesor

<sup>154</sup> Aunque según las noticias que recibimos al hacer nuestras conferencia sobre Valenzuela los expoliadores buscaban las monedas de *Abra* en «Cerro Boyero», un extremo que no podemos corroborar, que nos planteaba apuntar la posible identificación de la ciudad con el yacimiento Álvarez *et alii* (2001, 64) sitúa *Abra* entre Arjona y Baena, siendo a lo que conocemos «Cerro Boyero» el yacimiento de más tamaño de esta zona.

Laguna (ant. Torres Altas), al hacer la explanación en las obras realizadas por Regiones Devastadas. Da unas dimensiones de 0,30 de largo, por 0,20 de ancho y 0,32 de alto. Tiene tapa que encaja en un rebaje y en su lateral la inscripción “*M.AEMILIVS.SIICVND*”. Luego es citada por Morales Talero (1965, 37) y a ella alude Díaz Ariño (2008, 69, nota 65) con la inscripción “*M.EMILIVS.SIICVND*”<sup>156</sup>. Es recogida también por Jiménez Cobo (2010, 62). Cristóbal González y Julio Mangas (1991, 613) plantean que puede proceder de fines del siglo II o siglo III d. n. e. y la dan como perdida. Sin embargo, hoy está expuesta en la Colección Museográfica de Arjona (fig. 488).

El epitafio en verso<sup>157</sup> encontrado en 1924 según Morales Talero (1965, 36) en los cimientos de una casa de la calle Teniente Ochando (ant. del Arco). González y Mangas (1991, 617) precisan: “*de la casa propiedad de D<sup>a</sup>. Elena Torres*”.

Más problemática en cuanto a su adscripción es la aparición de una lápida hallada en la calle Pintor Ramírez (ant. de la Posada), 2 de la que indica Domínguez Cubero (2016, 41): “*soterrada bajo la actual construcción, apareció un espacio con entrada de medio punto y en su interior adosado al muro izquierdo dos fustes sosteniendo unas lápidas, una, lisa y otra con la siguiente inscripción*” que trascibimos en base a la lámina de dicho autor “*M(arco) Helvio / M(arci) F(ilio) / Novato / [II]Viro Trib[uno] / Mil(itum) Leg(ionis) VP*”, dado que no se puede afirmar rotundamente que sea funeraria, y aunque el resto descrito parece un hipogeo o similar, también puede tratarse de una reutilización (Montero Sierra, 2012, 42). Mirón Pérez (2008, 235, nota 11) habla de esta inscripción que le facilitó el alcalde de Arjona José Puentes Serrano. En 2017 acompañados por los arqueólogos de Arjona Martínez Sierra y Solís Armario hemos visto una especie de monumento o hito en la calle Fernando III (ant. del Cementerio de los Santos), donde hay una columna con una placa por debajo que indica y transcribe el epígrafe al que alude Domínguez Cubero. La inscripción que fotografía Domínguez Cubero (2016, 41) desde luego no parece una columna. Puede la columna, que tiene huellas de lo que puede ser una inscripción fuera de las que aparecieron en el hallazgo del inmueble inmediato n.º 2 de la calle Pintor Ramírez y la placa simplemente sea una alegoría municipal<sup>158</sup>.

También es de consideración una escultura grande de un toro que fue propiedad de los herederos de Contreras Pérez de Herrasti (Martínez Ramos, 1945/1986, 220; Morales Talero, 1956, 86) (fig. 489), hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Granada (Morales Talero, 1965, 21), aunque cronológicamente es muy anterior, y cuyo hallazgo no está falto de dudas y alguna polémica (fig. 489).

<sup>155</sup> El Mercado o Plaza de Abastos de Arjona fue construido por la Dirección General de Regiones Devastadas e inaugurado en 1951 en la calle Profesor Laguna n.º 5 D (Parcela Catastral n.º 6 de la Manzana 72940) en la zona conocida como “El Bombo”. <http://portalarjonero.com/pagina/Pzaserrano.html> y [https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Plaza\\_Serrano\\_\(Arjona\)](https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Plaza_Serrano_(Arjona)) Consultadas 2016-10-06. Domínguez Cubero (2016, 237) da como año de construcción 1948.

<sup>156</sup> “*M(arcus) (A)emilius Secund(us)*” CIL II2/7, 81 = CILA III, 570.

<sup>157</sup> CIL II2/7, 83 = CILA III, 576 = HEp 19, 2010, 177.

<sup>158</sup> Suponemos que si el alcalde Puentes Serrano alude a ella, es porque tendrá una fuente antigua que identificará la inscripción con la columna dado que en la actualidad está completamente perdida.



El toro fue depositado en el Museo Arqueológico de Granada, por la familia Contreras Pérez de Herrasti<sup>159</sup> parece que salió en la calle de Juan Talero, antigua calle Llana (González y Sánchez, 1905b, Plano de la Población) que los arjoneros más mayores conocen popularmente como la “*calle del Toro*” (Rivas Morales, 2007b, 192)<sup>160</sup>.

Así mismo siguiendo un artículo de la prensa granadina (Montes, 1953) comprobamos que el toro fue donado al Museo granadino junto a otras piezas por el gran propietario en Arjona Ramón de Contreras y Pérez de Herrasti (1886-1952), miembro de nobles familias giennenses y granadinas, fiscal de la Real Maestranza de Granada, jefe regional de la Comunidad Tradicionalista en Andalucía Oriental, comisario carlista en la Guerra de España de 1936-1939, de la Junta Granadina de Protección del Tesoro Artístico Nacional, primer jefe provincial del Movimiento en Granada, Académico de la Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada y un largo etcétera. Montes (1953) indica hablando de Ramón de Contreras:

Gran coleccionista de objetos de arte, logró hacer de su domicilio particular un museo de notable valor [...] Su desprendimiento y generosidad, patentes en cada uno de sus actos, han contribuido a aumentar el patrimonio artístico de Granada. Concretamente, el Museo Arqueológico de nuestra ciudad le es deudor de valiosos donativos, entre los que se encuentra un toro ibérico, una gorgoma [sic] de bronce, unas asas púnicas terminadas en manos artísticamente labradas, varias hachas del periodo del bronce y una colección muy completa de monedas (p. 11).

Una parte del material relacionado sería proveniente de Arjona como se reconoce en las láminas del artículo de Basilio Martínez Ramos (1945/1986) en *Paisaje*, indicando en una de ellas “*Ánforas romanas halladas en Arjona, propiedad de D. Ramón Contreras y Pérez de Herrasti*” y se reconoce un ánfora romana y otra ibérica y así aparecen en la base de datos de Museos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>161</sup>.

González y Sánchez en su *Compendio de la Historia de Arjona* (1905a) comenta al respecto:

De la época romana quedan en Arjona algunos vestigios, entre ellos un toro de piedra, 'que representaba un ídolo, y fué hallado en el solar de una casa de la calle Llana, y dos ánforas de barro cocido encontradas en Pachena y Cotrufes. (p. 11).

Después hallamos la ratificadora y reveladora cita de Romero de Torres (1913-1915):

<sup>159</sup> En diciembre de 2016 se encontraba en Arjona para una exposición temporal en la conmemoración de 125 aniversario del otorgamiento del título de ciudad a esta población. Véase entre otras las noticias disponible en: <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-toro-arjona-vuelve-ciudad-casi-cien-anos-despues-ser-descubierto-20161212183252.html>, <http://arjona.es/100-anos-despues-el-toro-de-arjona-vuelve-a-nuestra-ciudad/> y <http://www.lavanguardia.com/vida/20170110/413229442899/la-junta-subraya-el-potencial-ibero-de-arjona-con-museo-propio-y-3000-piezas-expuestas.html> Consultadas 12 de enero de 2017. Es curioso cuando menos que la primera noticia del hallazgo sea de 1889 y el aniversario de otorgamiento del título de 1891, apenas dos años después, si bien por desconocimiento y falta de investigación estas fechas no se asocian.

<sup>160</sup> Agradecemos la corroboración de la información aportada por el arqueólogo arjonero Ildefonso Martínez Sierra, que es importante, pues o el hallazgo tuvo mucho eco en su época o tuvo que estar allí el tiempo suficiente como para que su eco determinara el topónimo popular.

<sup>161</sup> Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Arjona&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simpleSelection&MuseumsSearch=MAEGR%7C&MuseumsRolSearch=2&> Consulta: 15 de enero de 2017.

N.º 509. Hace pocos años en la calle Llana se encontró un toro de piedra caliza blanca, casi de tamaño natural que figura estar acostado y que lo conserva en Granada Don Fernando Contreras, dueño de la finca en que fue hallado al abrir una zanja (p. 728).

Por la cual sabemos que el toro de Arjona apareció antes de los años 20 y 40 del pasado siglo XX, como señalan algunas noticias actuales<sup>162</sup>, dado que Romero de Torres solo indica su descubrimiento “*hace pocos años*” y que ya Fernando de Contreras<sup>163</sup> lo tenía en Granada. Un hecho importante pues se determina que no hay memoria viva “directa” que permita reconstruir el hallazgo. Domínguez Cubero (2016, 26) habla de que su hallazgo tuvo eco en la prensa nacional de 1889, según Rivas Morales (2015, 122), que lo supone encontrado “*en el área de la «Cañada de la Huerta», asegurando que lo guardó don Ramón Contreras en el local de la calle Juan Talero*”<sup>164</sup>. También se comenta la fecha del hallazgo por Rivas Morales (2016, 134) indicando que es un error atribuirlo a la década en que fue depositado en el Museo Provincial de Granada. La alusión “se encontró de forma casual en la finca del donante, situada en Arjona (Jaén)”, que se comenta en la ficha de la pieza en la Red Digital de Colecciones de Museos de España<sup>165</sup>, independientemente de que se pudiera referir a una parcela urbana, dado lo genérico de la afirmación, también es posible pueda venir derivado de que, en esos momentos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la calle Llana estaba cercana un borde urbano. Sin lugar a dudas el casco urbano de Arjona a finales del siglo XIX en esa zona de la Ermita de San Diego y de «El Rollo» crecía absorbiendo fincas periurbanas (González y Sánchez, 1905b, Plano de la Población y Rivas Morales, 2007b, 192-193).

Siguiendo la pista de Domínguez Cubero y Rivas Morales localizamos las siguientes noticias en la prensa que aparece en:

- *La Unión Católica. Diario Religioso, Político y Literario*, editado en Madrid, de fecha lunes, 7 de octubre de 1889, en su sección “Recortes”: “En Arjona (Sevilla), se han encontrado al practicar una excavación, un toro de piedra toscamente labrado, y varias lámparas, aros y pulseras de oro y bronce, no habiéndose determinado aún la fecha á que pertenecen dichos objetos”.

<sup>162</sup>Para la primera fecha véase Bermúdez (2016-12-13 y 2017-01-10) y para la segunda Disponible: <http://necropolisdearjona.blogspot.com.es/2011/01/el-toro-ibero-de-arjona.html> Consultada 15 de enero de 2017.

<sup>163</sup> Hemos localizado tres Fernando de Contreras. El abuelo que era Fernando de Contreras y Aranda (¿?-1886), el padre su abuelo que era Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti (1817-1908) y el hermano de Ramón, homónimo de su padre también llamado Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti (1874-1940), que parece residía en Sevilla. Disponible en: <http://gw.geneanet.org/lmwillena?lang=en&pz=x&nz=luis+manuel+de+villena+cabeza&ocz=0&p=x&n=fernando+de+contreras+y+perez+de+herrasti>

Consultada 17 de enero de 2017 y. Un análisis familiar, que nos interesa en tanto que puede explicar el hallazgo y en el que no nos podemos detener. En época del *Catálogo Monumental...* de Romero de Torres, el abuelo y padre habían fallecido y Fernando, el hermano de Ramón, residía como hemos dicho en Sevilla.

<sup>164</sup> Desconocemos los datos para hacer esta afirmación, si bien tenemos noticias de un yacimiento romano en la «Cañada de la Huerta» según nos han narrado los arjoneros, pero que no conocemos de primera mano. El pozo de dicha Cañada, que se ubica en la cabecera de la misma está a 1,5 km del borde del recinto amurallado de Arjona. La «Cañada de la Huerta» se extiende en unos 2 km confluendo su arroyo en la margen derecha del arroyo de la Noria. No sabemos si se trata del emplazamiento de una necrópolis. De otro lado, hay que considerar que Ramón Contreras cuando se hace eco del hallazgo en 1889, era un niño de corta edad.

<sup>165</sup> Disponible: <http://ceres.mcu.es/pages/Main?idt=126160&inventory=CE03075&table=FMUS&museum=MAEGR>. Consulta: 15 de enero de 2017.

- *El País. Diario Republicano-Progresista*, editado en Madrid, de fecha jueves, 10 de octubre de 1889 en su sección “Provincias” indicando: “En una excavación practicada en Arjona (Jaén) se ha hecho un valioso descubrimiento arqueológico. Se ha encontrado un toro de piedra, toscamente labrado, en unión de varias lámparas, aros y pulseras de oro y bronce. Hasta ahora no se ha determinado la época á que pertenecen dichos objetos”.

No entramos en la descriptiva de la escultura para la que se puede consultar su ficha completa de la Red Digital<sup>166</sup>, o más brevemente la que hace Rivas Morales (2016, 135), aunque a todas luces parece por sus rasgos tener una cronología Ibérica Antigua (ss. VI-V a. n. e.) o a la sumo Plena (s. V-IV a. n. e.) (Chapa, 1984, 76-77), mejor esta última por sus diferencias con el de Porcuna y no del siglo III como señalan Izquierdo Martínez (1982) y Domínguez Cubero (2016, 26).

Desconocemos por tanto el contexto exacto de este muy interesante hallazgo casual, lo que sí parece en la noticia que tenía material asociado: “*varias lámparas, aros y pulseras de oro y bronce*”. Un material que podía apuntar que estaba acompañado de un contexto. La calle Juan Talero, antigua Llana, está al lado del antiguo camino que en la ermita de San Diego se dividía en el de Córdoba por Porcuna y el de Lopera por Arjonilla, es decir, al pie de la vía antigua. Creemos que como hipótesis de trabajo a investigar podía ser la ubicación de una necrópolis ciudadana antigua de la *Vrgao* túrdula, al igual que el toro de Porcuna depositado en el Museo de Jaén en la constatada necrópolis de «La Cruz Blanca» de *Ibolca*, frente a las ideas de santuarios que defienden otros autores (Chapa y Vallejos, 2012, 137). Y aunque la estética es innegablemente antigua, los pocos datos del hallazgo no ayudan a conocer con que función y en qué tiempo fue usado y amortizado. Aunque conocemos que estaba fracturado, no sabemos si de su amortización o por el hallazgo, dado que Bermúdez (2016-12-13 y 2017-01-10) indica que fue restaurado por Manuel Sánchez<sup>167</sup>.

Hablando de la inscripción de *HELVY LOCHI* en una urna cineraria prismática de arenisca, dicen González y Mangas (1991, 613) que “[...] fue donada por R. Contreras y Pérez de Herrasti en 1946 al Museo Arqueológico de Granada, donde se encuentra depositada.”<sup>168</sup>. Domínguez Cubero (2016, 41) dice: “*en piedra caliza de 27 x 36 x 25, datada en el siglo II*”, citando a Jiménez Cobo (2010, 62) y a Cordón Cortés (2007). De esta pieza desconocemos su procedencia y los datos de su hallazgo, pero que era propiedad del mismo coleccionista del toro y con la misma procedencia arjonera. ¿Tendría algo que ver los hallazgos funerarios de Arjona del toro y de la urna, aunque ambos pertenezcan a momentos cronológicos muy diferentes?

<sup>166</sup> Disponible: <http://ceres.mcu.es/pages/Main?idt=126160&inventory=CE03075&table=FMUS&museum=MAEGR>. Consulta: 15 de enero de 2017.

<sup>167</sup> Manuel Sánchez Cruz, cantero y restaurador de la Alhambra, lo intervino en 1973. Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Arjona&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simpleSelection&MuseumsSearch=MAEGR%7C&MuseumsRolSearch=2&> Consulta: 15 de enero de 2017.

<sup>168</sup> Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Arjona&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simpleSelection&MuseumsSearch=MAEGR%7C&MuseumsRolSearch=2&> Consulta: 15 de enero de 2017.

En Arjona se han conservado noticias orales de hallazgos<sup>169</sup> de cerámicas pintadas en el área del antiguo campo de fútbol, desconocemos si en posición primaria o bien articulada, o quizá revueltos, síntoma de contextos ya alterados.

La cabeza de la estatua de Baco, confundida con otras piedras, en la esquina de una casa cercana a la Iglesia de San Juan, con su frente coronada de hojas de hiedra y parra y que era sostenida por el pedestal que tiene hoy la cruz de hierro en la Plaza de Santa María (González y Sánchez, 1905b, 16, lám. I, fig. 1<sup>a</sup>). Luego mencionada de nuevo por González y Sánchez (1905b, 37) es muy similar a la inscripción de Maquiz<sup>170</sup> con metopas en las que hay una máscara dionisiaca (Baena y Beltrán, 2002, 123 y 124, n.º cat. 104, lám. XLVIII, 2; Jiménez Cobo, 2006, 27-28) datada por paleografía en el siglo I d. n. e.

Ximena Jurado (1665/1996, 6) “menospreciada sirve como qualquiera de las otras piedras en vna esquina de vna casa particular a la parte de la calle abaxo de la iglesia de San Juan”, también citada por Baena del Alcázar (1997, 403) “en una esquina de una casa en la calle que baja de la parroquial de San Juan a la Puerta de Martos”. El propio Ximena más adelante en sus *Anales de Arjona* (1665/1996, 43) habla de la que puede ser otra: “en el santuario de Arjona, adonde también vide encaxada en vna pared vna cabeza de Baco coronada de hojas de parra y yedra.”.

La gran similitud que presenta la procedente de Cástulo hallada en fecha indeterminada que Sandars (p. 68) indica que perteneció a la colección Góngora que identifican con una máscara satírica, de un sátiro joven (Baena y Beltrán, 2002, 100-101, n.º Cat. 56, Lám. XXVIII, 2).

Amén de que las esvásticas son un motivo frecuente en piezas provenientes de *Castulo* (Weiss, 2000, n.º 86, 88, 100, 113 y 114; Baena y Beltrán, 2002, n.º cat. 55, 56, 57, 59, 60, 61 y 65, además de las desaparecidas 174 y 175), *Iliturgi* (Weiss, 2000, n.º 63, 67 y 68; Baena y Beltrán, 2002, n.º cat. 90, 116 y 117), *Salaria* (Weiss, 2000, n.º 120, 124 y 126; Baena y Beltrán, 2002, n.º cat. 149, 150, 152 y 153) y *Tugia* (n.º cat. 143).

De similares características a esta “cabeza de Baco” pudo ser la cabeza que daba nombre a la Torre del Ariete, según los dibujos una cabeza carnero y descrita en la Relación de Baeza de 1628 de manera siguiente: “la del Ariete, nombre que le han dado después de descubrir el santuario, a causa de una piedra que sobresale entre las otras, y forma una cabeza de carnero; llamaban a esta torre la del Campanario Viejo, porque en ella estuvieron colocadas las campanas de la iglesia” (Eslava, 1986, 38). Luego descrita por este autor (Eslava, 1986, 69). Que además tenía otras piezas antiguas como una inscripción<sup>171</sup> según Ximena en su manuscrito *Antigüedades de Jaén* (1639) fol. 48 “A la entrada del Alcázar en el cimientto de la torre del Ariete” (Eslava, 1986, 45) o en sus *Anales de Arjona* (1665/1996):

<sup>169</sup> Agradecemos esta información al arqueólogo arjonero Ildelfonso Martínez Sierra.

<sup>170</sup> CIL II2/7, 42 = HEp 7, 1997, 370.

<sup>171</sup> CIL II2/7, 78 = CIL II 2118 = CILA III, 573.

Estas piedras en que estava esta memoria estavan en el frontispicio del edificio o templo, como era costumbre y dellas no a permanecido ni hasta aora se a descubierto más de vna de las de en medio, la qual está en el alcázar en la torre del [p.81] Ariete con las letras maltratadas (p. 45).

Esta escultura bien pudo ser efectivamente un ariete, un relieve de cabeza de carnero o quizá Júpiter-Amón, de un clípeo o una decoración similar.

#### V.1.4.G.2 *La necrópolis septentrional*

De la posible necrópolis norte, cercana a la puerta de Andújar puede ser la inscripción de Helvio Apollonio que hemos reconocido como inédita en el Museo de Arjona, pero que vemos publicada por Domínguez Cubero (2016, 41-42) indicando: “*En la década de 1970, apareció otra lápida en el entorno del cementerio municipal, que fue depositada por mí en el Museo Arqueológico local.*” Y que se puede reconstruir de la manera siguiente “M(arcus) Helvius Apollo / nius M(arcu) f(ilius) C(aii) N(epos) urga / vonensis an(norum) LV / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)” (fig. 490).

#### V.1.5 El contexto inmediato.

Hacia el Subbético se habla de una colonización a partir del siglo III a. n. e. con la fundación de pequeños *oppida*, como «Cabeza Baja de Encina Hermosa» que inicia su asentamiento entre finales del siglo III y mediados del siglo II a. n. e., ocupando tierras de calidad media y baja como la Depresión Priego-Alcaudete (Montilla *et alii*, 1989, 146-147; Castro López, Hornos y Choclán, 1993) indicando que se trata de un reajuste de las antiguas fronteras y una reestructuración territorial del estado colonizador, que Serrano Peña (2004a, 46-47) atribuye a la presión impositiva romana y a la presión demográfica de los *oppida* de mayor población como *Obulco* y *Tucci*: “Centros políticos que podrían haber generado este tipo de colonización en una amplia franja de terreno situada al sur de sus respectivos territorios”. Una cuestión probable, pero sin lugar a dudas difícil de demostrar materialmente. Aunque el testimonio de los topónimos, *Ipolcobulcula* (Carcabuey) (Álvarez *et alii*, 2001, 206-207) y *Iliturgicola* («Cerro de las Cabezas»?, Fuente Tójar) (Álvarez *et alii*, 2001, 179-180), con las prudentes dudas de ubicación a partir de la epigrafía, creemos que son indicio, dado que ambos son términos latinos, de donde podía provenir esa colonización y hasta que ámbitos del Subbético afectaban, que más atribuimos a una cuestión política, similar a *Obulcula* («La Monclova», Fuentes de Andalucía) (Álvarez *et alii*, 2001, 252), aunque cuestiones demográficas o de conflictos sociales y económicos debieron estar sin duda presentes, que Montilla *et alii* (1989, 147) interpretan como un desequilibrio de población/recursos o avance técnico de las fuerzas productivas. Una influencia económica que por ejemplo viene marcada por la difusión de las monedas de *Obulco*, siendo también significativo, como ejemplo, la difusión de las monedas de *Obulco* (y *Castulo*) en

los recintos fortificados cordobeses de Luque, Doña Mencía y Cabra (Bernier *et alii*, 1981, 95-106) o en los *oppida* de la depresión Priego-Alcaudete (Montilla *et alii*, 1989, 147).

El modelo en esta depresión es de pequeños poblados fortificados rodeados de recintos rectangulares marcando un ámbito de tres o cuatro kilómetros en torno a ellos. Un territorio donde se plantean y vertebran las relaciones sociales de esas comunidades (Montilla *et alii*, 1989, 147).

Murillo *et alii* (1989, 165-167) analizando la Campiña Baja y Alta de Córdoba plantean en base al análisis espacial el solapamiento de los territorios de los *oppida* de pequeño tamaño en el Subbético, frente a lo ocurrido con los *oppida* mayores de la Campiña Baja, cuestión que explican con la posibilidad de la coexistencia de distintos *oppida* de la Campiña Alta dentro de una misma unidad política.

De la zona de estudio en el occidente en el río se encuentran *Epora* (Montoro) y *Sacili Martiales* («Cortijo de Alcurrucén» de Pedro Abad).

#### V.1.5.A *Epora* (Montoro)

La primera es la ciudad de *Epora* identificada en la actual ciudad de Montoro situada en un impresionante meandro del Guadalquivir, en el contacto entre la Vega y Sierra Morena, viene citada por Plinio (*Nat. Hist.*, III, 10) como *Epora foederatum*<sup>172</sup>, que pudo ser resultado de una actitud favorable a los romanos en la Segunda Guerra Púnica, –Plinio escribió su obra en la segunda mitad del siglo I d. n. e. pero se basó en obras más antiguas–. Durante el reinado de Augusto la ciudad cambió su estatuto pasando a ser municipio, muy probablemente de derecho latino. En el *Itinerario Antonino* (403, 6) como *Epora* (Martínez y Reguera, 1869, 8) y en los Vasos de Vicarello I como *Eporam* y IV como *Epora*.

Martínez y Reguera (1869, 8-10) recoge las distintas aportaciones de los autores clásicos y anteriores a él al respecto de su cognomen *foederata* y adscribe *Ripa* a la actual Villa del Río.

Algunos autores antiguos por ejemplo Ceán Bermúdez (1832, 369) y otros siguiendo su estela como Pino, Galeano y Gil (2009, 23) han identificado las monedas con la leyenda *Ipora*, ceca que en la actualidad se vincula a la zona sur de Osuna (Chaves, 1997, 264; Ripollés y Abascal, 2000, 103), aunque Villaronga (1994, 365) que fecha la emisión a principios del siglo II a. n. e. habla de que han aparecido monedas de esta ceca en “El Salobral municipio de Luque (Córdoba)”, si bien «El Salobral» no es más que un cortijo.

Entre los ejemplos de su considerable colección de epigrafía, por ejemplo relacionada por Martínez y Reguera (1869, 27-36) o por Martín de la Cruz (1979, 113-115), destaca la alusión tanto como municipio y su ordo<sup>173</sup>, como *res publica Eporensis*<sup>174</sup> o la delimitación entre

<sup>172</sup> Es conocida la relevancia que supone firmar un *foedus aequum*, tratado o acuerdo, con Roma, reconocimiento que a finales de la República sólo ostentaban tres ciudades: *Gades* (Cádiz), *Malaca* (Málaga) y la que nos ocupa.

<sup>173</sup> CIL II2/7, 139 = CIL II 2156 = ILS 691.3.

<sup>174</sup> CIL II2/7, 143 = CIL II 2163 o también CIL II 4700 = CIL II2/7, p 40.

los términos *Sacilienses*, *Eporenses* y *Solienses* entre sus *territoria*<sup>175</sup> encontrada en Villanueva de Córdoba.

Según hemos comentado por las fuentes escritas estaba en el tramo de la vía Augusta entre *Corduba* y *Castulo* (Corzo y Toscano, 1992, 121; Sillières, 1990b), existiendo un punto de avituallamiento y descanso llamado *Ad Lucos*, una mansio citada por los Vasos de Vicarello junto a *Epora*, en un bosque cercano en dirección a *Castulo*, quizá para circunvalarla o tal vez señalando el límite de su territorio (Álvarez Martínez, 2000-2002, 67).

De la Via Augusta dicen Pino, Galeano y Gil (2009):

el [tramo] septentrional iba por la margen derecha y a la altura de *Sacili Martialium* (cerca de Pedro Abad) cruzaba a la izquierda del río para llegar a Epora, desde donde continuaba en dirección a Villa del Río.

La Vía Augusta desde Villa del Río discurría cercana a la vía de ferrocarril, hasta llegar a la “Colada de los Almendros”, donde parece ser que se conservan restos de la antigua calzada romana. Desde ahí seguía hasta Montoro, cruzando la línea férrea y siguiendo el “Camino de la Barca de Adamuz”, hasta llegar a las inmediaciones del cementerio de Montoro, donde también hay vestigios de la vía, que allí discurría sobre un terraplén y cuyo pavimento estaba compuesto por guijarros, ya que se trataba de una *via glareae strata*.

Posteriormente abandonaba dicho camino para unirse a la Carretera Nacional IV, siguiendo ésta hasta el kilómetro 365. A un kilómetro de ese punto se localiza el Puente Romano del término de Montoro. Se trata de un puente que se encuentra lindando con el término de Pedro Abad y que formaba parte de la Vía Augusta, tramo Sacilis-Epora, creyéndose que su cronología corresponde al siglo I d. C., habiendo sufrido reformas a lo largo del tiempo. (p. 23)

Hay dos miliarios uno de Caracalla<sup>176</sup> que Pino, Galeano y Gil (2009, 24) dicen que fechado en su reinado apareció en la calle Postigo a mitad del siglo XVIII y Martínez y Reguera (1869, 32) indica que se hallaba “junto al Castillo de Santa María” y otro de Constantino II y Constante cuyo texto ya copió Ambrosio de Morales (Ceán Bermúdez, 1832, 369)<sup>177</sup> y que se fecha entre el 324 y 327 Pino, Galeano y Gil (2009, 24).

De la vía Epora-Solia dicen Pino, Galeano y Gil (2009)

Comunicaba Epora, punto desde el que partía, con Solía (Cerro de Majadalaiglesia, El Guijo, Córdoba). Se trataba de una vía vicinal, es decir, una vía municipal, la cual discurría atravesando una zona de explotaciones mineras y uniendo la Vía Augusta con las Vías Corduba-Toletum y Corduba-Sisapo (Almadén). Por sus características era una *via glareae strata*, puesto que su pavimento estaba formado por guijarros de gran tamaño, además de que se encontraba enmarcado por sillares de piedra caliza que actuaban como contrafuertes. Se cree que su máximo desarrollo se pudo producir durante los primeros siglos del Imperio (p. 24).

Los hallazgos aislados en la ciudad de Montoro son innumerables y así lo recogen multitud de autores (Martínez y Reguera, 1869, 36-44; Álvarez Martínez, 2000-2002, 174). Entre ellos destacan una estatua *thoracata* sin pies ni brazos, que perteneció a la colección de Pedro

<sup>175</sup> CIL II 2/7, 776; CIL II 2349 (p 705); ILS 5973; HEP 1, 1989, 306; AE 1913, 3; AE 1986, 363.

<sup>176</sup> CIL II 4699 = CIL II 2/7, p 40 = HEP 4, 1994, 315.

<sup>177</sup> CIL II 4700 = CIL II 2/7, p 40.

Leonardo de Villaceballos y del Marqués de Loring (Martínez y Reguera, 1869, 36-37; Acuña Fernández, 1972; Álvarez Martínez, 2000-2002, 174) hoy en el Museo Arqueológico de Málaga y a la que hay que agregar otra que Ruiz Nieto (2002, 164) precisa que salió en la calle Cervantes, 22 de forma casual el 24 de octubre de 1989 (Ibáñez, 1990), hoy en el Museo Arqueológico Municipal de Montoro, ambas se le atribuye una cronología de época de Trajano

En cuanto a la delimitación física de la ciudad, Martínez y Reguera (1869, 43-44) sigue la propuesta de Luis María Ramírez de las Casas-Deza en su *Corografía de la Provincia de Córdoba* que habla de partir de los vestigios murados de la punta oriental del Realejo, dirigiéndose a poniente por la «Cruz Chiquita», donde llega el arrecife y parece haber estado la puerta principal, por la puerta occidental que se halla sobre «La Bastilla», estando estos sitios junto al barrio de la Cuesta fuera del recinto, sigue al norte por el camino de Córdoba, hasta la torre Mocha, avanzando sobre el arroyo de Mingo Lara hasta los restos de otra torre en la calle Pescadores y vuelve a oriente a juntarse con los restos en la barreruela de Lara. A partir de allí camina el río arriba hacia la torre de los Grajos o Cuervos y luego a un baluarte en el barrio de la Coracha, excluyendo algo el barrio de Santiago y el castillo de Santa María de la Mota, “fortaleza romana considerable”, desde una de cuyas torres desciende la muralla atravesando la calle de las Carnicerías llega hasta el puente y continúa el río arriba hacia el sur para encontrarse con el castillo de la Cava elevado sobre la misma y se oculta hasta el cerro de la calle Salazar desde donde surgen muros hacia el mencionado castillo y la punta occidental del Realejo, donde se cierra el círculo que envolvía *Epora*. Una descripción que parece más de las fortificaciones medievales, que de la potencial ciudad romana.

Prosigue Martínez y Reguera (1869) indicando:

Viéndose hoy este recinto dividido en dos mitades, una Norte ocupada por el porcion mas selecta de la indicada ciudad y otros Sur despoblada que comprende las hazas del Palomarejo, la Cruz Chiquita, el cerro de la Muela y los molinos de la Corredera (p. 44).

Los autores de su Carta Arqueológica resaltan el hándicap de las pocas excavaciones que hay en este territorio (Pino, Galeano y Gil, 2009, 75-76). Abordando una serie de áreas o zonas, de las que desconocemos como se imbrican o articulan: «Llanete de los Moros», «Palomarejo», «La Cruz Chiquita», etc. u otros que parecen periurbanos.

El actual emplazamiento de la ciudad de Montoro fue solar de asentamiento de comunidades desde el II milenio a. n. e., siendo los asentamientos principales entre «El Palomarejo» y «El Llanete de los Moros» (Martín de la Cruz, 1979 y 1987a y b; Martín de la Cruz, Sanz y Bermúdez, 2000), asociado a los recursos de la Vega del Guadalquivir y los metales de Sierra Morena. Siguiendo a Pino, Galeano y Gil (2009, 22) las primeras fases son de un momento avanzado de la Edad del Cobre, con cabañas circulares hechas con piedras en seco y una zanja de sección en “V”, estructuras a las que se superponen otras del Bronce Final, Época Ibérica y Romana.



Abordamos las distintas áreas del conjunto de yacimientos y las mediciones de los polígonos de la Carta Arqueológica, aunque para estas mediciones hay que tener en consideración que los polígonos que se delimitan en la Carta son polígonos con el objeto de realizar la protección de los yacimientos, principalmente, por lo que por ejemplo, se incluyen laderas y vertientes de los cerros que desconocemos si estuvieron ocupadas.

Aunque hacen una propuesta de protección de yacimiento romano con unas 30 ha y la zona del castillo de Julia o de la Cava con en torno a unas 3 ha.

La delimitación del «Llanete de los Moros» de Montoro (Pino, Galeano y Gil, 2009, 78 y 211) medido en la planimetría de la Oficina Virtual del Catastro arroja unos 31.000 m<sup>2</sup>, es decir, aproximadamente 3,1 ha.

En él realizó excavaciones desde 1980 José Clemente Martín de la Cruz. Desde 1985 en el “Proyecto: Papa Uvas (4) Génesis y desarrollo de la Edad del Bronce en la cuenca media del Guadalquivir: Piedemonte y Campiña hasta la confluencia del río Guadajoz” (Martín de la Cruz, 1992) con importantes fases para la Prehistoria Reciente y Protohistoria (Martín de la Cruz, 1987a y 1987b), aunque se afirma en este último trabajo que su secuencia va “desde fines del Calcolítico hasta la romanización, y aunque existen algunos hiatus, que afectan sobre todo al Bronce antiguo y en menor medida al medio” (Martín de la Cruz, 1987b, 318).

En las excavaciones de este sector, fueron descubiertos fragmentos de cerámicas micénicas de la primera mitad del siglo XIII a. n. e. como parte de una crátera y de una taza, las cuales se encontrarían adscritas al taller de Micenas-Berbatí de la Argólida (Martín de la Cruz, 1988, 1990 y 1994; Pino, Galeano y Gil, 2009, 22), si bien no exentas de polémica en cuanto a su contexto.

En él aparecen cabañas y silos, además de una zanja o foso en “V” de poca envergadura u otro con sección en “U” calcolíticos, con niveles sobrepuestos del Bronce Tardío y Bronce Final (Martín y Consuegra, 1992 y 1993; Martín, Lucena y Liébana, 2004, 321).

En general en las distintas publicaciones apreciamos como el yacimiento presenta potentes niveles erosivos buzados. Indicando que además la zona más alta fue nivelada en los años 60 para asentar un centro de Formación Profesional (Martín y Consuegra, 1992, 215) y muchas de las intervenciones como la de urgencia por la construcción de un establecimiento hotelero en 1987 (Martín, Consuegra y Montes, 1990) constatan materiales cerámicos de calidad, de los que nos interesan especialmente los ibéricos y romanos, alterados y revueltos por la erosión y las distintas remociones.

Para el «Llanete de los Moros» y alrededores indican Pino, Galeano y Gil (2009):

Aun habiéndose edificado prácticamente en toda su superficie se posee en los alrededores del yacimiento algunas zonas libres de construcción como en el norte del mismo el terreno aún sin urbanizar donde se ubicó un antiguo molino de aceite (El Francés). La preservación actual en ambos terrenos del subsuelo es deficiente aunque cabe la posibilidad de hallar nuevos restos de

la antigua Epora que, de salir a la luz, deberían conservarse in situ ya sea bajo edificación o en una zona libre (p. 72).

La delimitación de «Cerro del Palomarejo» de Montoro (Pino, Galeano y Gil, 2009, 78 y 210) medido en la planimetría de la Oficina Virtual del Catastro arroja unos 133.000 m<sup>2</sup>, es decir, aproximadamente 13,5 ha.

Ruiz Nieto (2002) realiza la intervención de urgencia en la UA-8 después de una paralización y que las obras de urbanización estaban en buena parte ejecutadas descubriendo dos calles, una E-O con 2,8 m de anchura, que se cruzan perpendiculares de Época Altoimperial que se amortizan con un nivel de escorias de fundición de plomo en el siglo II d. n. e., testimonio de “posibles actividades industriales a pequeña escala” así como viviendas tardo-republicanas y alto-imperiales. Distingue entre el sector occidental de la parcela con marcado carácter residencial según sus dependencias y la ladera con función industrial, con el que relaciona las escorias, los lingotes o *pondus* de plomo y, posiblemente, unas albercas documentadas.

Para este último indican Pino, Galeano y Gil (2009):

Es necesario su vallado en contra de expoliadores y a ser posible, tras su estudio, ubicar en el lugar una zona arqueológica visitable si los restos lo permiten. En todo caso debe conseguirse la no edificación en este terreno. Los resultados obtenidos por la última excavación arqueológica realizada en la parte más septentrional del yacimiento ofrecieron unos datos relevantes que apuntan a la posible continuación de estructuras y restos en otros puntos de la elevación en que se encuentra Palomarejo (p. 72).

Entre ambos se dispone en una vaguada la «Cruz Chiquita», donde las fuentes hablan de múltiples hallazgos funerarios ubicándose hacia oriente una de las necrópolis de la ciudad y donde apareció la estatua *thoracata* (Pino, Galeano y Gil, 2009, 50).

Pino, Galeano y Gil (2009, 53) hablan del origen romano del castillo de la Cava o de Julia.

Igualmente la zona del castillo de la Mota pudo haber un asentamiento romano aunque Pino, Galeano y Gil (2009, 41) hablan de que no ha podido ser constatado fehacientemente, al igual que los datos de dicho castillo, que fue mandado demoler en 1469 tras el Pacto de Écija.

La «Huerta Mayor»<sup>178</sup> con multitud de hallazgos romanos y de otras épocas (Martínez y Reguera, 1869, 37 y 48) parece un yacimiento periurbano. Su delimitación (Pino, Galeano y Gil, 2009, 78 y 209) medida en la planimetría de la Oficina Virtual del Catastro arroja unos 44.000 m<sup>2</sup>, es decir, aproximadamente 4,4 ha.

La existencia de alfares y de un embarcadero para Época Romana se basa en supuestos, más que en análisis arqueológicos determinantes como vemos en lo afirmado por Pino, Galeano y Gil (2009):

---

<sup>178</sup> Polígono Catastral n.º 8, Parcelas n.º 161 y 174.

la existencia de alfares documentados a orillas del Guadalquivir, que por lo general se ubicaban con la finalidad de tener cerca del punto de embarque de mercancías un lugar dedicado a la fabricación de envases, junto con los restos de presas y diques encontrados, como afirma Guerrero Navarrete. Así, Valverde Candil interpreta como un embarcadero romano la estructura que se encuentra situada entre el Molino de las Monjas y el Puente de las Donadas, llamado “Los Ladrillejos”, aunque Cano López piensa que sería en la Tenería, al Oeste del pueblo, donde hay cuevas y restos de cerámica ibérica y de terra sigillata romana, la zona donde podría existir en los tiempos de la Época romana un embarcadero de naves de pequeño calado. (p. 24).

Para su territorio en Época Romana hay varias prospecciones entre las que destacan la de Ponsich (1987) y de Martín de la Cruz y Consuegra (1991), si bien esta última da escasos datos.

#### V.1.5.B *Sacili Martialium* («Cortijo de Alcurrucén», Pedro Abad).

En cuanto a *Sacili Martialium* («Cortijo de Alcurrucén», «Dehesa de Alcurrucén» o «Alcorrocén», Pedro Abad), se emplaza en otro meandro río Guadalquivir abajo a unos 11 km en línea recta de *Épora*, estando más cercana a *Corduba*, a unos 27 km en línea recta<sup>179</sup>. Garriguet (2002-2003, 120) dice que dispuesta sobre una pequeña elevación está encajada con el río *Baetis* al Norte y Oeste y el tramo de la *Via Augusta* que une *Corduba* con *Castulo*, según Sillières (1990b, 302 y 314) controlando la ruta sobre el cruce del Guadalquivir que se efectúa exactamente al pie de la ciudad y con la posibilidad de la existencia de un puente (Sillières, 1990b, 688; Melchor, 1995, 79 y ss).

Plinio la cita en su *Naturalis Historia* (III, 10) como *Sacili Martialium* –aunque otros dicen *Martialis*– y Ptolomeo (2, 4, 9) como Σαξιλιζ o *Sacilis*.

El P. Flórez de Setién, en el Tomo X de su *España Sagrada...* (1753a) ya la ubica bien afirmando:

Según este modo de proceder, corresponde Sacili y Onoba al mismo lado de Montoro, que es el opuesto a Cordoba: y su orden fue estar Sacili cerca de Montoro, junto a Perabad, en un despoblado llamado Alcurrucén, donde Morales (en sus *Antigüedades*, fol. 9) dice se hallan monedas con el nombre de Sacili. (p. 150)

En cuanto a su epigrafía destaca una dedicación al Genio del Municipio<sup>180</sup>, registrada en El Carpio, así como una dedicación a Júpiter Óptimo Máximo<sup>181</sup>, lo que quizá llevó a la confusión a algunos escritores antiguos con la ubicación de *Sacili Martialium*, como bien recoge Ceán Bermúdez (1832, 360), planteando el P. José del Hierro que *Sacili* está en «Alcurrucén» y *Martialium* en El Carpio cuestión que suscribe Ceán. Además narra el descubrimiento en el siglo XVII por el Dr. Martín Vázquez Siruela y el Marqués del Carpio de un sepulcro con una

<sup>179</sup> La otra ciudad entre *Sacili* y *Corduba* es *Onoba*, que unos identifican con Villafranca de Córdoba (Álvarez Martínez, 2000/2002, 255-256) y otros con la «Ermita de San Pedro» de El Carpio, por ejemplo, el *Digital Atlas of Roman Empire* (Disponible en: <http://imperium.ahlfeldt.se/places/26921.html> Consulta: 2 de junio de 2017 o Lacort Navarro (1991).

<sup>180</sup> CIL II2/7, 196; CIL II 2186.

<sup>181</sup> CIL II2/7, 212; CIL II 2187.

hermosa inscripción funeraria múltiple<sup>182</sup> (Ceán Bermúdez (1832, 361). Se adscriben a *Sacili* las inscripciones de Pedro Abad y además Adamuz y El Carpio. Fidel Fita (1900, 430-432) comenta una lápida funeraria de «Alcorrucén» de un *offector* o tintorero que avivaba el color de la lana y evitaba que mudase en otro y lo relaciona con el *infector* o tintorero que mudaba el color de la lana de *Obulco*.

Cortijo Cerezo (1993, 189) defiende que *Sacili* es municipio de derecho latino desde Época de César.

Es una ciudad túrdula, de la que se conocen emisiones republicanas de bronce con la leyenda *Sacili* que algunos fechan en la primera mitad del siglo II a. n. e. (Villaronga, 1994, 403-404), luego adscrita al *Conventus Cordubensis*. Chaves (1997, 254-255) indica que la tipología muestra elementos dispares, en el anverso aparece una cabeza masculina barbada coronada con pámpanos de vid con rostro grueso y nariz achatada que recuerda las representaciones dionisiacas tipo Sileno a la que rodea el nombre de la ciudad *SACILLI*. En el reverso caballo al paso con la pata derecha levantada como en las monedas norteafricanas de Numidia. La ceca se inicia con ases de algo más de 19 g de cospeles gruesos y estilo aceptable. Parece que tiene tres emisiones, caracterizándose por la introducción en el exergo del reverso de un nombre que Villaronga lee *OLAF* y la tercera por colocar como marca de la emisión la letra L bajo el vientre del caballo. Se emiten divisores de entre 9 y 10 g que en la primera emisión tienen una variante en la disposición de la leyenda del reverso. Se pueden reconocer siete emisiones en Villaronga (1994, 403-404).

El conjunto de yacimientos está en manos privadas en gran parte formando una dehesa de reses bravas y olivares no se han realizado trabajos científicos en el mismo. Sin embargo, se descubrieron un conjunto de esculturas marmóreas: un togado, un fragmento de estatua femenina sedente vestida con túnica y manto y tres retratos, dos de ellos masculinos y uno femenino- muy probablemente imperiales (Vicent, 1970, López López, 1998 y Garriguet, 2002-2003). Este último autor describe los retratos como de Tiberio, *Divus Augustus?*, *Drusila* como *Diva?* y además identifica las esculturas restantes como parte de las mismas estatuas. Plantea que incluso pudieran pertenecer a un grupo estatuario julio-claudio de Época de Calígula, aunque por cautela, dada la naturaleza no científica del hallazgo y la divergencia cualitativa de las piezas, mantiene la prudencia.

En 2012 la ciudad salta a las noticias de actualidad pues la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Jaén recupera dos efebos de bronce que iban a ser vendidos en el mercado negro, procedentes de «Alcurrucén» o de la zona inmediata, quizá una casa de campo inmediata, aunque no hay publicados muchos datos sobre el hallazgo. Los efebos tienen un tamaño de 1,5 m y 1,3 m, están huecos de unos 30 kg de peso y llaman la atención por haber sido recuperados juntos, dada escasez de los mismos, dado que de la Bética, solo se conoce otro en Antequera. Fueron depositadas en el Museo Arqueológico de Córdoba en cuyos fondos permanecen, si bien solo conocemos estos datos a

<sup>182</sup> CIL II2/7, 197; CIL II 2188.

través de la prensa (El Día/Agencia, 2012-03-22 y Asensi, 2012, 2012-03-24). Aunque en un principio se identificaron como pertenecientes a un grupo de Castor y Pólux (Donaire, 2012-03-22 y (El Día/Agencia, 2012-03-22), luego parece se precisó que podían ser los efebos que servían de lampadarios en las salas de los banquetes (Asensi, 2012, 2012-03-24), si bien no conocemos estudios científicos especializados que determinen su funcionalidad. En otro artículo se indica que proceden de la finca «El Palancar» de Pedro Abad (Castro Ávila, 2012-03-23).

Con cierta premura la Junta de Andalucía dice que protegerá el conjunto de «Alcorrucén» (Orgaz, 2012-04-11), aunque descubrimos que su declaración como BIC era una iniciativa municipal de 1989 –curiosamente la misma fecha que comenzó el de *Obulco* que no se declaró hasta 2014–, sin embargo, en diciembre de 2016 vuelven a solicitarlo (Castro Ávila, 2016-12-15) y el Consistorio de Pedro Abad eleva entre 2016 y 2017 su solicitud hasta el Defensor del Pueblo Andaluz<sup>183</sup>. Aunque hoy, a lo que conocemos, aún no se ha declarado.

Entre *Obulco* y *Corduba* en una distancia lineal de 51 km no hay ninguna gran ciudad identificada en los terrenos de la Campiña Baja de Jaén y de Córdoba hasta *Ategua* que dista de *Obulco* en línea recta 35 km, mientras que de *Corduba* solo 22, lo cual no deja de ser llamativo en la estructuración de centros nucleares del Alto Guadalquivir. En parte este hecho puede corresponder más que a un vacío de investigación, dado que en esta área se han desarrollado abundantes prospecciones (CITA) a que no hay un estudio a fondo de la jerarquización de los yacimientos.

#### V.1.5.C *Ategua* («Cortijo de Teba», Santa Cruz, Córdoba)

En actuales tierras cordobesas en la Campiña Baja de Córdoba, al occidente de nuestra zona, está *Ategua* («Cortijo de Teba», Santa Cruz, Córdoba) uno de los grandes yacimientos de la Campiña, la ciudad de la Campiña identificada más cercana a *Obulco* hacia occidente. Las citas de su asedio y conquista por las tropas de Julio César al final de la Guerra Civil Romana<sup>184</sup> han hecho que siempre se la haya relacionado históricamente con esos momentos. Al parecer a finales del s. XIX uno de los investigadores de esa Guerra Civil, el coronel Eugène Stoffel pudo realizar alguna excavación en el sitio. Posteriormente en la IIª República se llevaron a cabo excavaciones dirigidas por Rafael Castejón, Félix Hernández y Samuel de los Santos. Las visitas y los expolios como en el resto de yacimientos fueron siempre continuos y no será hasta 1965 cuando el profesor Antonio Blanco Freijeiro (Blanco, 1983) realice una nueva excavación mediante la que establece una estratigrafía e identifica varias líneas de murallas. También llevaron a cabo excavaciones el entonces profesor de la Universidad de Córdoba y luego de Zaragoza, Manuel Martín Bueno (1983), que definió el origen calcolítico del asentamiento. Muy posteriormente, en 1999 una limpieza y estratigrafía en la zona del zoco medieval por parte del equipo del Catedrático de Prehistoria de Córdoba, José Clemente Martín de la Cruz (Delgado y Martín, 2000), y en 2004 una nueva excavación en una zona más baja del yacimiento (López

<sup>183</sup> Disponible en: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/se-va-a-declarar-bic-el-yacimiento-romano-de-alcarrucen-en-pedro-abad-cordoba-lo-preguntamos> Consulta: 27 de febrero de 2017.

<sup>184</sup> Pseudo César, *Bellum Hispaniense*, 6, 7, 22.

Palomo, 2008 y 2009), hallándose estructuras y muchos materiales de la fase orientalizante e ibérica, en las que sus excavadores identifican una línea de muralla de este periodo. También existen algunos trabajos interesantes sobre la posible concesión de la municipalidad latina con los Flavios (Ventura, 1994), de la ciudad medieval (Córdoba de la Llave, 2005) y del yacimiento como conjunto (Fuentes Santos *et alii*, 2011).

*Ategua* es una gran ciudad fortificada protohistórica y romana, de unas 20 ha de extensión, al parecer con orígenes en el Calcolítico y que perdura hasta la Edad Media, con el nombre de Teba. Parece despoblarse en la crisis del s. XIV, quizá por la peste negra, cuando el territorio es absorbido por la ciudad de Córdoba, estableciéndose un núcleo menor de población en la actual aldea de Santa Cruz, conocida popularmente como “Santa Crucita”. Entre sus restos, además de la propia morfología monumental del conjunto de la ciudad, destacan diversas líneas de murallas de distinta cronología, restos de un gran edificio público romano republicano con basas áticas, un área termal, restos de viviendas romanas con una cisterna “a bagnarola” asociada y restos de frentes de canteras de piedra. De Época Medieval destacan las imponentes murallas musulmanas y cristianas recientemente restauradas, y un zoco, o pequeño mercado. También es muy famosa la estela del Bronce Final conservada en el Museo de Córdoba, que es de las más complejas y representativas de este controvertido ítem cultural. La Junta de Andalucía expropió en 1985 los terrenos del yacimiento y lo declaró B.I.C.<sup>185</sup> en 2005. Ambas medidas han limitado mucho las destrucciones y expolios y auguran un importante futuro científico, patrimonial y turístico al yacimiento.

Aunque han existido algunos daños de considerable envergadura según han divulgado ampliamente los medios de comunicación, por ejemplo, los denunciados en 2006 (Planelles, 2006-11-24), los daños por arado de tierras del entorno del BIC en agosto de 2015 condenados por un tribunal muy recientemente (Alba Cuesta, 2015-08-11; García-Baquero, 2017-06-07; Sección Local, 2017-05-31 y Cordópolis, 2017-06-19) o por prácticas de cultivo incompatibles con la conservación de algunas áreas importantes como las canteras de esta ciudad (Asensi, 2017-04-12).

El contexto inmediato en la zona meridional, viene determinado por los asentamientos del *Conventus Astigitanus*, que se desarrolla en concreto en esta zona ocupando la comarca de la Campiña Alta o Meridional de Jaén y Córdoba, entre otras comarcas. Las ciudades que se desarrollan en este *Conventus* son, principalmente colonias y ciudades estipendiarias que posteriormente con la Municipalización Flavia pasaran a engrosar el número de municipios hispanos.

#### V.1.5.D *Ituci Virtus Iulia* («Torreparedones», Baena-Castro del Río)

La ciudad protohistórica y romana de «Torreparedones» (Baena-Castro del Río, Córdoba), identificada con la Colonia *Ituci Virtus Iulia*, junto al llamado «Cortijo de las Vírgenes»<sup>186</sup> (Álvarez Martínez, 2000/2002, 209) de tal manera que Valverde (1903/1982) la aborda como «Las Torres de las Vírgenes» y hace la identificación con *Ituci*, que luego será

<sup>185</sup> Decreto 255/2005, de 22 de Noviembre. BOJA n.º 244 de 16 de diciembre de 2005, pp. 64-68.

mantenida con la colección epigráfica (Puerta y Stylow, 1985, 319-320, n. 3). Ya en el siglo XIX, en 1833, fueron importantes los hallazgos de la “tumba de los Pompeyos”, un sepulcro monumental con urnas cinerarias romanas republicanas que contaron con gran resonancia en su época (Corte Ruano, 1839; Valverde 1903/1982, 38-42; Beltrán Fortes, 2000 y Beltrán Fortes *et alii*, 2010). A partir de entonces serán frecuentes los hallazgos sobre todo de figuras de exvotos de piedra y algún otro elemento monumental (León Alonso, 1979; Morena, 1989). El gran salto del conocimiento del yacimiento se produce por las excavaciones que dentro del “Proyecto Guadajoz” que dirigen Barry Cunliffe y María Cruz Fernández Castro (Cunliffe *et alii*, 1992; Cunliffe y Fernández, 1999; Fernández y Cunliffe, 2002) en la segunda mitad de los años 80, con sondeos en las murallas, el santuario ibero-romano y el interior del yacimiento. En los últimos años, tras la compra del yacimiento y una fuerte inversión de recursos por parte del Ayuntamiento de Baena, se han realizado grandes excavaciones y reconstrucciones bajo la dirección de José Antonio Morena López (Morena, 2011; Márquez *et alii*, 2014), excavando y reconstruyendo el santuario ibero-romano y una puerta monumental de la muralla (Morena, 2010); el foro romano y sus edificios anejos (Morena *et alii*, 2011; Ventura, 2014), con sorprendentes hallazgos de esculturas (Márquez, 2013); el *macellum* (Morena, Moreno Rosa y Martínez Sánchez, 2011) o alguna zona de las necrópolis (Tristell, 2012), y más recientemente en el castillo medieval. Todos estos trabajos se han sistematizado en una global e interesante monografía (Márquez *et alii*, 2014).

Se trata de una importante ciudad de Época Protohistórica y Romana con origen en la transición del Neolítico Final a la Edad del Cobre (Martínez Sánchez, 2014). Ubicada sobre un cerro elevado y estratégico, presenta unas 11 ha de extensión, potentes fortificaciones, un manantial de agua inmediato en la llamada «Fuente de la Romana», y se halla ubicada entre las actuales lindes de los términos de Cañete, Castro del Río y Baena. Pese a una importante investigación, aún no ha podido clarificarse con rotundidad, por ejemplo con epigrafía, la identificación de la ciudad con la *colonia immune* “*Ituci quae Virtus Iulia*”, que cita Plinio (*Nat. Hist.*, III, 12), aunque muchos investigadores la asumen como tal. Destacan en el yacimiento las potentes murallas romanas, el reconstruido santuario romano republicano, el foro romano con sus esculturas y edificios públicos como la *curia*, sede del senado local, un templo y una basílica, un *macellum* o mercado, y el castillo medieval. La ciudad continuará existiendo en la Tardoantigüedad y en la Época Musulmana y aún subsistirá como aldea con castillo con el nombre de Castro el Viejo, siendo el solar de los Señores de Castro hasta su absorción por Córdoba en el siglo XV, cuando se despuebla, y parece ser sustituido por el moderno Castro del Río.

La compra del yacimiento por parte del Ayuntamiento de Baena y las campañas de excavación y reconstrucción a partir de 2005, con la declaración de Bien de Interés Cultural en

---

<sup>186</sup> Al parecer este nombre puede derivar del hallazgo de figuras de ex-votos del Santuario ibero-romano de la ciudad, que antiguamente serían tenidas por “vírgenes” (Morena, 1989, 34).

2007<sup>187</sup>, han convertido en poco más de una decena de años al yacimiento en un referente en cuanto a las excavaciones en extensión y un emplazamiento turístico relevante de la Campiña.

#### V.1.5.E *Iponoba* («Cerro del Minguillar», Baena)

El yacimiento del «Cerro del Minguillar» (Morena, 2013), la antigua ciudad de *Iponuba* o *Iponoba*, citada por Plinio (*Nat. Hist.* III, 10) como *Hippo Nova* (Villar, 2000, 95-96), municipio romano en Época Flavia, situado a unos tres kilómetros al Sur de la actual Baena en su término municipal y conocido desde las excavaciones realizadas a principios del siglo XX por el cronista de esta ciudad Francisco Valverde Perales (Valverde, 1902; 1903/1982, 30-34; 1905). En 1975, la entonces profesora de la Universidad de Murcia, Ana María Muñoz Amilibia, realizó algunos sondeos que exhumaron parte de una casa de Época Ibérica y algunos restos de torres de la fortificación (Muñoz, 1988).

Se le viene asignando una pequeña extensión de en torno a 4 ha, que contrasta con la calidad de algunos de sus restos (Stylow, 1983, 278 y 286), especialmente las esculturas, tanto una larga serie de leones orientalizantes e ibéricos en piedra, como las magníficas esculturas romanas (Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008) halladas en las excavaciones de Valverde, entre las que sobresale una escultura sedente de *Livia Drusila*, segunda esposa de Augusto, portando una cornucopia, atributo de la diosa *Ceres-Abundantia* (García y Bellido, 1949, n.º 171, 225 y 248).

Hoy el yacimiento lo ocupan parcelas agrarias y apenas tiene restos visibles salvo parte de los muros de la casa excavada en 1975 y algunos restos de murallas. Las esculturas, tanto ibéricas como romanas, se encuentran dispersas en distintos museos arqueológicos, como el propio de Baena, el de Córdoba o el Arqueológico Nacional de Madrid. Desconocemos si el Ayuntamiento de Baena, que está realizando amplios programas de excavaciones y reconstrucciones en la propia ciudad y en «Torreparedones», tiene planificada alguna actuación en este yacimiento de cara al futuro.

Dentro de la Campiña Alta de Córdoba hay que citar algunos otros yacimientos de naturaleza urbana, como el «**Cerro de los Molinillos**» de Baena (Fernández García *et alii*, 1993-1994, 195; Morena, 1994b y 2012), un yacimiento de unas 8 ha situado entre Valenzuela y Baena, en una pequeña meseta sobre el río Guadajoz –inmediato a la actual carretera Andújar-Lucena– en un cerro más bajo frente a la imponente formación de la «Torre Morana», en el que han aparecido algunas esculturas ibéricas, y que como el vecino «Cerro Boyero», es un “*oppidum ignotum*”, una ciudad sin nombre.

#### V.1.5.F *Ipsca* («Cortijo Bajo de Íscar», Baena)

Sobre *Ipcenses* (Álvarez Martínez *et alii*, 2000-2002, 207) o *Ipsca*<sup>188</sup> («Cerro de la Aldea», «Cortijo Bajo de Íscar» o «Cortijo de Íscar», Baena) indica Valverde (1903/1982, 22) indica que está a unos 300 m de la margen derecha del Guadajoz, en los terrenos de los «Cortijos de Íscar

<sup>187</sup> Decreto 266/2007, de 16 de octubre. BOJA n.º 224 de 14 de noviembre de 2007, pp. 188-194.

<sup>188</sup> *Municipium Contributum Ipcense* (CIL II2/5, 387; CIL II 1572 (p 871); ILS 6909; ILPGranada 127 y CIL II2/5, 391; CIL II 1597), en Época Flavia pierde la denominación de *Contributum* (Muñoz Amilibia, 1988, 67).



o Ízcar» que han conservado el topónimo. Habla de varias inscripciones, entre ellas una colocada en una cruz en la Puerta de Martos de Castro del Río<sup>189</sup>, la mayoría pedestales de estatuas (Valverde (1903/1982, 23-28; Puerta y Stylow, 1985, 324-326). Osado Alaminos (1987, 116) resalta su extensión y su ubicación entre los actuales términos de Castro del Río y Baena, rodeada por el río Guadajoz en sus laterales E, O y S. Por otro lado, Álvarez Martínez *et alii* (2000-2002, 207) hablan construcciones hidráulicas y fragmentos de pintura que testimoniar su alto grado de urbanización. Destaca de sus cercanías la famosa cruz con el crismón y las letras  $\alpha$  y  $\omega$  de procedencia funeraria que se conserva en el MAN (Valverde, 1903/1982, 28-29; Osado, 1985, 116).

La ciudad está ubicada en la calzada de Martos a Córdoba según indican Puerta y Stylow (1985, 324).

Comenta también Valverde (1903/1982, 29-30) hasta el siglo XVII se conservaba un pequeño poblado llamado «La Aldea», y alude a un documento medieval del siglo XIII que según él la menciona, frente a la posibilidad de la villa de Íscar vallisoletana.

Concepción Osado Alaminos (1985, 116), que hizo la intervención arqueológica que conocemos, habla de gran cantidad en superficie de cerámica ibérica y romana de calidad. Esta intervención consistió en tres cortes o sondeos (el primero de 8,5 x 1,5 m y el tercero de 4 x 1,5 m) con estructuras y derrumbes y materiales desde la Edad del Bronce hasta el siglo VII d. n. e.

En base a ella, publicó a continuación un artículo monográfico donde, además de comentar su excelente emplazamiento entre las estribaciones del subbético al sur y la campiña alta al norte en torno al Guadajoz publica más ampliamente los resultados de la excavación, que no deja de ser el testimonio de unos limitados sondeos que retratan junto al material recuperado el amplio espectro cronológico, comentando un resto de muralla junto al arroyo Murillo, siendo también señero el estudio de los testimonios en las fuentes epigráficas sobre el *Municipium Contributum Ipsense* o la *Respublica Contributa Ipsensis* y su organización social en base a los datos que aportan estas (Osado, 1988-1989).

#### V.1.5.G *Sosontigi?* («Cerro de La Almanzora», Alcaudete-Luque) y *Vnditunum?* Alcaudete

En otro círculo más al sur, dentro del *Conventus Astigitanus* se sitúan otros núcleos relevantes como el «Cerro de La Almanzora» (Alcaudete-Luque) (Fernández *et alii*, 1993-1994, 196-197) discutida *Sosontigi*<sup>190</sup> o *Vnditunum*. Morales Talero en su obra *Castillos y Murallas de Santo*

<sup>189</sup> CIL II2/5, 387; CIL II 1572 (p 871); ILS 6909; ILPGranada 127.

<sup>190</sup> *Municipium Flavium Sosontiganorum* (CIL II2/5, 232 = CIL II 1721 = ILS 5492= CILA III, 403) (Stylow, 1983, 286-287; Muñoz Amilibia, 1988, 64 y ss.) y otra menos concluyente pues se trata del *origo* CILA, III, 410 (Recio, 1969, 39-42 y Stylow, 1983, 278). Tratado más ampliamente por Cristóbal González Román González Román (1994, 237, n. 38) y Eva Mª. Morales (2002a y 2002b, 104-119) que plantea el problema de su emplazamiento y los diversos topónimos de la zona. Romero de Torres (1914) la identifica hace un siglo con Alcaudete indicando que Hübner recoge tres inscripciones (CIL II2/5, 232 = CIL II 1721 = ILS 5492= CILA III, 403; CIL II2/5, 239 = CIL II 1722 = CILA III, 409; CIL II2/5, 244 = CIL II 1723 (p 873) = CILA III, 413 = HEp 5, 1995, 369). Recio (1969) es partidario de la identificación de *Sosontigi* con el «Cerro de la Almanzora», y Stylow (1983, 286-287) no lo descarta. Arnau y Carmona (1990) recogen una inscripción funeraria de dicho cerro. Eva María Morales (2013, 82-83) remarca la cita de Plinio (*Nat. Hist.*, III, 14) y el debate de García y Bellido (1963) que plantea su ubicación en el

Reino de Jaén (1958, 16-18) habla de la identificación de *Vnditunum* de Plinio (Cortés, 1835, 167) con Alcaudete, siguiendo a varios autores, por ejemplo a Gonzalo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* que habla de una pedestal del mármol del municipio Fravasosonense o a Romero de Torres, que habla de una inscripción romana en la fortaleza alcaudetense. Aunque la *Tabula Imperii Romani* habla de *Vnditanum* y no lo adscriben (Álvarez Martínez, 2000-2002, 348), siguiendo a Tovar (1974, 140), Corzo y Jiménez (1980, 40) y Cortijo (1993, 147). Plinio (III, 10) la cita entre los *oppida* sin *cognomina*, por orden alfabético: “*Singili, Ategua, Ariedunum, Agla Minor, Baebro, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Oscua, Sucaelo, Unditanum, Tucci Vetus, omnia Bastetaniae vergentis ad mare*”.

También Pascual Madoz (1845a, 433) en su Diccionario identifica *Vnditunum* con Alcaudete, aunque quizá el trabajo más amplio al respecto es del arquitecto Vallejo Ortiz (2014), interesante por la adscripción a edificios del *oppidum* citado por Plinio que hace de los restos arquitectónicos exhumados en la destrucción que dio origen a una intervención de urgencia en una finca «Fuente Peña» (Choclán y Rísquez, 1990), a algo más de dos kilómetros de Alcaudete. En la intervención se realizó una excavación, una prospección geofísica sobre 2.600 m<sup>2</sup> y una prospección superficial que determinó la extensión del yacimiento en 9,5 ha. Choclán y Rísquez (1990, 380) definen el yacimiento como asentamiento rural romano tipo villa, con una cronología entre el siglo I y V d. n. e.

Si bien había ya una importante tradición de hallazgos casuales de piezas excepcionales, por ejemplo, el hércules niño de la finca «La Rinconada» (Recio, 1977; Baena y Beltrán, 2002, 70-7, lám. III, 1-4) o incluso se producen en los momentos de obras importantes como el Club Deportivo en 1988 (González Román, 1994, 235-238). Algunas de estos hallazgos dieron lugar a intervenciones.

En el Instituto Príncipe Felipe de Alcaudete se realizó una excavación de urgencia tras hallazgos casuales (Hornos, 1987 y Hornos *et alii*, 1987b) localizándose un aljibe con una red de canalizaciones, muros y materiales que les permiten hablar a sus excavadores de restos de la segunda mitad del siglo I en el casco urbano de Alcaudete y que Morales Rodríguez (2002b, 104) comenta como las termas.

Pero la situación se complica con la aparición en 1993 de una inscripción en el cortijo de «El Estanquillo» a 1 km de Alcaudete con el origo *Aiungitana* (González Román, 1995, 210-213)<sup>191</sup>, por lo que se identifica *Aiungi* (López y Stylow, 1995). Muy probablemente identificable con *Adiungi* o *Aduingi*, cuyo presbítero participa en el Concilio de Elvira a principios del siglo IV<sup>192</sup> y que algunos autores como Cordón (2012a y 2012 c) quisieron identificar con Arjona.

---

municipio cordobés de Santa Eufemia o Tovar (1974, 119). También expone lo difícil de ubicar las *civitates* de los *Oelunenses*, *Lunenses* e *Ipolcobulcenses*.

<sup>191</sup> CIL II/5, 236 = HEp 6, 1996, 609 = AE 1995, 775.

<sup>192</sup> Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Alcaudete.%20Cortijo%20El%20Estanquillo&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=advanced&MuseumsSearch=&MuseumsRolSearch=1&>  
Consulta: 5 de julio de 2017.

Hay otros yacimientos en la zona con origen al menos en la etapa ibérica anterior y de menor rango en la romana como el «Cerro de la Bobadilla» de Alcaudete (Fernández *et alii*, 1993-1994, 195-196), situado según Morales Rodríguez (2002b, 117) en la vía *Tucci-Ituci*, de donde proceden exvotos (Marín y Belén, 1986-1987; Morena, 1989, 47-48, fig. 8) y otros restos como un torso de mármol blanco, estelas funerarias, etc. (Morales Rodríguez, 2002b, 117) y que o el «Cerro de San Cristóbal» de Las Casillas de Martos (Fernández *et alii*, 1993-1994, 191), este último identificado según algunos autores por la leyenda monetaria con *Bora* (Delgado, 1871, 43-45; Villaronga, 1994, 264), con la propuesta de mantenimiento del topónimo en el cercano «Víboras» (Delgado, 1871, 44). Y sobre los que ya Romero de Torres (1915a, 574-575) plantea la coincidencia del camino viejo de Martos a Fuensanta con una vía romana que seguía por «Las Casillas» y continuaba a Castillo de Locubín pasando por «Encina Hermosa»

Sobre la dificultosa identificación de los topónimos y los asentamientos o yacimientos hacen un panorama en base los conocimientos epigráficos Raquel López y Armin Stylow (1995) o queda demostrado en los análisis mediante prospección de este territorio (Montilla, 1987; Montilla *et alii*, 1989 y Montilla, 1990).

Todavía más alejados de nuestra área de estudio están *Vcubi*<sup>193</sup> (Espejo), *Igabrum*<sup>194</sup> (Cabra), *Ipolcubulcula*<sup>195</sup> (Carcabuey) (Stylow, 1983, 274-275 y 279) e *Iliturgicola*<sup>196</sup> (Cerro de las Cabezas, Fuente Tójar) (Stylow, 1983, 279).

#### V.1.5.H *Batora* («Torrebenzalá», Torredonjimeno)

Otra gran ciudad antigua abandonada de la Campiña giennense es «Torrebenzalá», «La Torre de Benzalá» o «Venzalá», yacimiento que se viene relacionando con un municipio romano que debió llamarse *Batora* por la mención de un *Ordo Batorensis* en una inscripción romana<sup>197</sup>, a la que aluden multitud de autores aunque son reseñables la mención y exposición sobre el topónimo de Luis Silgo (2013) y el trabajo de Villar y Villar (2013) al respecto de los topónimos de la zona. Actualmente ésta inscripción se conserva en la fachada de la Iglesia Parroquial de Santa María de Torredonjimeno, localidad en cuyo término municipal se encuentra el yacimiento.

Se única sobre un cerro muy destacado en el entorno que le otorga un alto valor geoestratégico al pie del cual corren los arroyos del Salado de Los Villares, de la Noria y de Cárdenas. Cercana discurre la vía de comunicación de Porcuna a Jaén, que Sillières (1990b, 289-291) adscribe a la vía *Mentesa a Corduba*.

<sup>193</sup> Plinio, *Naturalis Historia*, 3, 12; Pseudo César, *Bellum Hispaniense*, 7, 8, 20, 24, 27.

<sup>194</sup> *Municipium Igabrensiu*m (CIL II2/5, 311; CIL II 1611; SIRIS 756) u otra inscripción (CIL II2/5, 308; CIL II 1610 (p 703); ILS 1981; HÉp 1, 1989, 244; AE 1986, 334d) fechable en el 76 d. C. que agradece a Vespasiano la concesión *Iuris Latini*.

<sup>195</sup> *Municipium Ipolcubulculensium*.

<sup>196</sup> *Municipium Iliturgicolensium*.

<sup>197</sup> CIL II2/5, 60; CIL II 1677; CILA III, 70; HÉp 5, 1995, 516.

En un amojonamiento del siglo XIII viene como la «Torre de Avençala» (Castillo, Lara y Castillo, 1992, 374).

Ximena en sus *Antigüedades de Reino de Jaén* (1639) citado por Morales Talero (1958, 52-53) indica sobre «Benzalá»:

En tiempo de los romanos Batora y Ordo Batorensis, fue aldea, y según escritura del Archivo de Arjona, en 1347 estaba poblada.

Este lugar, oi despoblado, que ni aun iglesia a quedado en él, sino solamente algunos cortijos, está en el término de Martos, entre esta villa y la de Arjona, distante de cada una de ellas dos legua y media. La población era, en un cerro alto el castillo, y en la falda meridional por donde pasa el camino real que va de Porcuna a Jaén, estaban casas, calles de aquel pueblo, que oi se ven grandes ruinas de todo.

En su *Historia o Anales del Municipio Albense Vrgavonense o Villa de Arjona* (Ximena, 1665/1996, 310-312) habla en el año de una persona que mora en “*Bençalá, aldea de Martos*” en la era de “*myll e trescientos e ochenta e seis años*”, es decir en 1.348.

Rus Puerta en su *Corografía...* (1646/1898/1998, 127-128) habla de la inscripción y de otros restos documentados en su época.

El Padre Alejandro del Barco (1788, 116-117) lo menciona junto a «Torre de Alcázar», «Los Villares» y «Fuen-cubierta» como «Benzalá» indicando sobre él: “*he recogido bastantes trozos de Estatuas, que algunos de ellos indican, reflexionando bien sus dimensiones, haber sido de estatuas colosales. Asimismo tengo un cantaró [sic] estrecho de vientre y muy largo de cuello. Cuyo fondo remata en una punta [...]*”.

Igualmente, Alejandro Recio (1969, 36) recogió y comentó restos.

En el año 1987 el equipo del Departamento de Prehistoria del Colegio Universitario de Jaén realizó una prospección microespacial (Ruiz *et alii*, 1990, 139).

También recogido en la prospección realizada en torno a las carreteras nacionales 321 (Úbeda –Málaga) y 324 (Córdoba-Almería) en 1988 (Castillo Armenteros *et alii*, 1990, 169), como un oppidum ibérico de tamaño medio.

En nuestro trabajo de principio de los años 90 también hacemos una síntesis y abordamos un resto (Fernández *et alii*, 1993-1994, 193).

Al no haberse realizado ninguna excavación arqueológica los datos que tenemos de este yacimiento son solo descripciones del sitio y de algunos de sus restos entre los que destacan las inscripciones (Ruiz Jiménez, 1879, 501; Recio, 1969, 31-37), las esculturas (Baena y Beltrán, 2002, 140-142), las urnas funerarias ibéricas pintadas (García de Serrano, 1968-1969; Marín Ceballos, 1982) o los exvotos –que comentamos más adelante–.

Su origen parece que tiene lugar en los momentos finales del Neolítico, como otros grandes asentamientos de la Campiña teniendo fases del Cobre y del Bronce (Ruiz Rodríguez, Nocete y Sánchez Ruiz, 1986; Carrasco Rus y Pachón, 1986). Además tiene fases protohistóricas, y así lo corroboran cerámicas del Bronce Final (Carrasco Rus, Pachón, y Malpesa, 1980; Carrasco Rus y Pachón, 1986, 365 y 374), y debió abandonarse en la Antigüedad Tardía o en la Alta Edad Media quedando en la conquista castellana solo la torre o castillo de «Benzalá», castellanización del nombre musulmán, perviviendo en Época Moderna y Contemporánea aldeas y cortijadas.

En la actualidad el yacimiento, con unas 10 ha de extensión, tiene plantadas varias parcelas de olivar. En los años 90 sólo eran visibles en superficie algunas cisternas y los restos de la torre bajomedieval (Castillo Armenteros, 1998, 273). Tenemos noticias que la erosión de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI le han afectado gravemente al igual que el resto de yacimientos campiñenses exhumando entramado urbano y fortificaciones. Conserva los restos de un castillo medieval de planta triangular en la cima del cerro, no sabemos si musulmán o calatravo, de los que el principal es un torreón cuadrangular en ruinas (Eslava, 1999, 222).

Castillo Armenteros (1998, 273) comenta que en época romana alcanza su máximo desarrollo ocupando, además de la cumbre, las vertientes sur y sureste, donde se identifican varias cisternas en superficie. En este periodo se construyen nuevas estructuras de edificación ampliándose las zonas habitadas. Lo identifica supuestamente siguiendo los trabajos de Choclán y Castro (1990) y Castro López (1989) como un *vicus*.

Ximena Jurado menciona el castillo en el fol. 142 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

Esta testimoniado un potencial santuario, en base a los hallazgos de exvotos (Marín y Belén, 1986-1987; Morena, 1989, 47-48, fig. 8; Rueda Galán, 2011, 247-251) de los que la Red Digital de Colecciones de Museos de España recoge 15 de los existentes en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén.

Es también señero el león romano del vecino «Cortijo del Fraile» (Chapa, 1984, 88; Pérez López, 1999, 104; Baena y Beltrán, 2002, 142, lám. LXIV, 3), hoy en el Museo Provincial de Jaén, probablemente asociado a las necrópolis de *Batora*.

Para época altomedieval se indica que se ocupa la cumbre y pequeñas áreas del SE, extendiéndose la población entre los siglos XII-XIII por las laderas sur y sureste y transformándose su castillo con la conquista castellana al quedar bajo la jurisdicción de la Orden Calatrava (Castillo Armenteros, 1998, 273-274).

Los recintos fortificados en el término municipal de Torredonjimeno: «Cerro Carnicero» (Castillo, Lara y Castillo, 1992, 373), «La Covatilla» (Fernández *et alii*, 1993-1994, 192), «Torre de Fuencubierta» (Ruiz Rodríguez, 1978b, 257, núm. 114 y 265-266), «Cerro Buitreras» (Castillo, Lara y Castillo, 1992, 373), «Cerro Pescuezo», etc. están en el territorio entre *Obulco* y *Tucci*, si

hacemos caso a la demarcación en la Edad Media, pertenecerían al territorio de este último, aunque muchos en Época Imperial están dentro del territorio del municipio flavio de *Batora*, pudiendo pertenecer también a esta ciudad estipendiaria, aunque como es lógico su origen es anterior a la concesión de la municipalidad.

El yacimiento romano de la «**Torre Alcázar**» o «**Torre de Alcázar**» (**Torredonjimeno**) es difícil de leer en superficie, por lo alterado de su registro dado que en la Guerra de España de 1936-1939, fue una de las principales posiciones republicanas contra las posiciones del ejército sublevado en Porcuna, por lo que se reconocen varias líneas de trincheras. En la base de la torre medieval que se conserva, posiblemente calatrava, se reconocen líneas de sillería ciclópea de un recinto fortificado romano. Por la extensión del yacimiento, es bastante probable que se tratara de un *castellum*, similar a «Abejúcar» o «Jabonero» (fig. 492).

Ximena Jurado (1639) lo menciona en el fol. 145 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55). Y posteriormente en su *Catálogo de los obispos...* lo identifica con *Sacili* de Plinio (*Nat. Hist.*, III, 10) (Ximena, 1654, 204). Al igual que Rus Puerta en su *Corografía...* (1646/1898/1998, 128) que comenta restos y atribuye esta identificación al P. Pancorbo en su *Disquisición de los 41*, fol. 5 página 2<sup>198</sup>. Ciudad antigua que el P. Flórez (1753a, 150) ubica perfectamente en el «Cortijo de Alcurrucén» de Pedro Abad. La identificación de *Sacili* con la «Torre de Alcázar» es desmentida por Pérez Bayer (1782/1998, 224-225) en su *Viaje desde Valencia a Andalucía*, que sorprendentemente no reconoce en su visita evidencias romanas. Sin embargo, el P. Alejandro del Barco (1788, 116) apenas unos pocos después años menciona el hallazgo de restos en ella.

Según Beltrán (1997, 402-403) habla de que el padre Lendínez comenta un Príapo: “*Otra estatua del mismo ídolo se trajo de la Torre del Alcázar a la villa de Torredonjimeno.... El tronco se colocó cubierto en la esquina de una casa, frente a la Tercia, en la calle llamada Carrera.*” Continuando: “[se encontraron] *varios ídolos destrozados, y entre ellos uno de Príapo, que se trajo a la vilal de Torredonjimeno, donde me lo mostró un amigo. Era su criatura menos que la ballada en Augusta Gemella... pero poco más o menos deshonestas ambas; y es digno de notarse que conviviesen las dos poblaciones en dar culto al dios tan inmundo y obsceno*”. Y también informa “*en una fuente del jardín de los Mínimos de Torredonjimeno había una cabeza de Baco, traída allí para que no se perdiera, de una parte de la Lonja de ermita del Calvario*”

Jaime Siles en su *Léxico de Inscripciones Ibéricas* recoge dos inscripciones ibéricas de la «Torre de Alcázar» sobre una estatua sedente (Siles, 1985, 38, n.º 60) y sobre una estatua (Siles, 1985, 71, n.º 207), citadas por Hübner en los *Monumenta Linguae Ibericae* (1893, 174, n.º XVIII).

Igual que el yacimiento romano de la «**Torre de Fuen-cubierta**» o «**de la Fuencubierta**» de **Torredonjimeno** citado por Rus Puerta (1646/1898/1998, 128) que comenta “un campo espacio lleno de ruinas de antiguos edificios que muestran haber sido muy

---

<sup>198</sup> Probablemente se trate de su *Disquisición ...* (1643), extremo que no hemos corroborado.

gran población en los tiempos antiguos” y una urna funeraria con relieve e inscripción<sup>199</sup> proveniente de allí (Baena y Beltrán, 2002, 162-163), además luego se documenta otra urna similar<sup>200</sup>. La torre medieval, que Eslava (1999, 223) considera del homenaje, se dispone sobre un recinto fortificado aludido ya como ibérico por Ruiz Rodríguez (1978b, 257, núm. 114 y 265-266) y que también comenta Eslava (1999, 223). Ximena Jurado lo menciona en el fol. 145 r.º y 147r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

En la cortijada de «**Las Parrillas**», **Torredonjimeno**. debe existir una villa romana, según se desprende de los hallazgos que recoge Romero de Torres (1914):

TORREDONJIMENO

*Confina esta hermosa villa por el Oeste con Porcuna. De sus muchas lápidas romanas, y en especial de la 1.633, fácil es deducir que Andura sería su nombre antiguo.*

*Entre varias curiosidades romanas que conserva en gran estima el ilustrado y rico propietario D. Francisco Rubio de Fuentes, de esta localidad, existe una preciosa cabeza de mármol que representa á una bacante, coronada de pámpanos, con la mano derecha apoyada sobre la misma, perteneciente á una estatuita que destrozaron al descubrirla varios trabajadores en el cortijo llamado de "Las Parrillas", propiedad de dicho señor, á 11 kilómetros de este pueblo, camino de Porcuna, hacia Poniente. Mide 0,20 m por 0,10.*

*Procedente del mismo sitio tiene otra cabecita de mármol que figura tal vez una Némesis, y un sello de barro, mutilado, con su mango de igual materia, y con la inscripción en su parte superior. Mide de alto 11 cm, por 8 que tiene de base, y probablemente debió ser el sello de alguna alfarería.*

*Su inscripción es nueva, y debe añadirse á la colección Hübneriana.*

*Conjeturo que se puede leer*

*Of(ficina) Ceni(i) Gre (siani?),*

*Oficina de Cenio Gresiano.*

OF-CE

NI - GRE ..

*Otro sello que en la misma localidad, ó en otra, se descubra más completo, fijará seguramente é integrará la leyenda.” (pp. 626-628).*

V.1.5.I Colonia Augusta Gemella Tuccitana (Martos)

Siguiendo en la actual Campiña alta giennense destacan algunas ciudades históricas como Martos, la antigua *Tukeke* o *Tucci* túrdula, *Colonia Augusta Gemella Tuccitanorum*<sup>201</sup> romana parece que fundada en los primeros años del gobierno de Augusto, entre el 25 y el 14 a. n. e. (Fornell, 2015b, 24), de la que Morales (2015, 91) indica: “Está documentada en Plinio (*Nat.*

<sup>199</sup> CIL II2/5, 211; CIL II 1698; CILA III, 517.

<sup>200</sup> CIL II2/5, 213; CILA III, 511.

<sup>201</sup> Estrabón, *Geografía*, III, 2, 2; Plinio, *Naturalis Historia*, III, 1, 12; Ptolomeo, *Geografía*, II, 4, 9; Apiano, *De rebus Hispaniensibus*, 66; *Ravennatis Anonimi Cosmographia*, 317, 13.

*Hist.* III, 3, 12) que la incluye entre las colonias de ciudadanos romanos del *Conventus Astigitanus*, dotada de la *immunitas* y del *dominium*, es decir, en la propiedad plena de la tierra” y finalmente *Mar-Tus* en Época Musulmana. Parece que el apelativo Gemella hace alusión según algunos al doble núcleo indígena y colonia (Serrano, 1981, 206-207) y según otros a su fundación por Augusto con veteranos de dos legiones, la IV Macedónica y la X Gémina después de las guerras cántabro-astures (29-19 a. n. e.) (García y Bellido, 1959, 501 y González Román, 1993, 557). Sus ciudadanos fueron adscritos básicamente a la tribu *Sergia*, aunque hay también documentados de la *Voltinia*, *Galeria* y *Quirina*. Basándose en la doble adscripción tribal, Caballos y Correa (2006, 387), opinan que es una fundación cesariana, aunque Augusto añadiera otra *deductio*, que deja el apelativo de *Augusta* y el de *Gemella*, como ocurre en otros casos. La presencia de *Iulii* en su onomástica refuerza su fundación augústea (González Román, 2011, 129-165; Fornell, 2015b, 24-25).

En el s. XVI se realizaron excavaciones que saquearon inscripciones y sacaron a la luz restos del área del foro de la Colonia, y que acabaron en parte colocadas en un lapidario público en las paredes del actual Ayuntamiento, de lo que se elaboraron algunos libros eruditos (Villalta, 1579/1923/1982; Barco; 1788), formando parte de un conjunto epigráfico de la ciudad considerable, que supera ampliamente el centenar de epígrafes. En el siglo XX destacan algunos trabajos de Agripino Cabezón (1964) y sobre todo del Padre Alejandro Recio Veganzones (1969 y 1992), responsable de la instalación de un pequeño museo con restos arqueológicos de la ciudad y la comarca en la biblioteca del colegio de los Franciscanos de la ciudad.

Sobre la ciudad, los hallazgos y la relación con sus necrópolis hicimos una visión de síntesis (Fernández et alii, 1993-1994, 179-184) ahora matizada por más datos, pero cuyas líneas generales se mantienen.

No existe mucha bibliografía sobre la ciudad antigua, salvo las memorias de algunas prospecciones y excavaciones de urgencia, como veremos, de resultados concretos y algunas otras obras monográficas y específicas (Serrano, 1981a; 1981b; López Molina, 1983; 1987; Ruiz Rodríguez, Castro y Choclán, 1992; Fernández et alii, 1994; González Román, 2011, etc.).

Su origen como núcleo urbano parece situarse en la Edad del Bronce o en la Protohistoria (López Molina, 1983), pese a haberse localizado muy cerca una aldea neolítica en su polideportivo y en un ámbito de la nueva ciudad (Lizcano et alii, 1991; Lizcano, 1999). Martos no cuenta con restos visibles de su yacimiento protohistórico y romano, que debió tener una extensión media entre las 15 y 20 ha, al estar situado bajo la actual ciudad y solo haberse realizado excavaciones de gestión de escasos resultados en su casco, protegido bajo la categoría de Conjunto Histórico (Fernández Ruiz, 1990). En 1994 se localizó en una excavación de urgencia aún inédita junto a la Iglesia de Santa Marta un suelo monumental de losas de caliza negra que se identificó con el del foro de la colonia (Zafra, 1999, 30), que ya habían aparecido en las excavaciones del XVI (Villalta, 1579/1923/1982)<sup>202</sup>.

---

<sup>202</sup> Nosotros ya abordamos la exposición sintética de los restos que describe Diego de Villalta (Fernández et alii, 1993-1994, 181-182).



Morales (2015, 92) destaca hablando de los restos del foro:

Diversos capiteles y materiales ornamentales depositados en la Colección arqueológica del Colegio San Antonio en Martos y en el Museo Provincial de Jaén. Al foro se adscriben varias esculturas, como la que edil y duoviro *Q. Iulius Q.f. Celsus Sergia* (CILAJ. 425), *Anicia Postuma* (CILAJ 434), *Q. Antonius* (CILAJ 435), *M. Atilius Severus* y *Julia Dionisia* (CILAJ 436), *Cornelius Savus* (CILAJ 438), etc. También se ha documentado la existencia de un *templum*, puede tratarse de un recinto con peristilo dedicado a *Hercules Invicto* en función de la inscripción CILAJ, 417. También contaría con un templo dedicado al culto imperial, según se desprende de aras dedicadas a la Piedad Augusta (CILAJ, 420 y 421), *Julia Augusta* (CILAJ 427), *Alfidia* (CILAJ.426), etc. Como ciudad romana de nueva planta, se configura de forma ortogonal; sus vías principales son el *cardo maximus* que puede ser identificadas con las calles Real de San Fernando y Triana, mientras que el *decumanus maximus* coincide con la actuales calle Carnicería; otros *cardines* serían de Felipe Alta y Felipe Baja (p. 92).

Existen otros restos, destacan sus dos castillos asociados a su pasado como cabeza de la Provincia o Partido de Andalucía de la Orden de Calatrava, el de la Villa y el de la Peña, y la importante colección de lápidas, una parte importante expuestas en el lapidario romano instalado en la fachada lateral del ayuntamiento, la antigua cárcel del Partido de Calatrava, de estilo renacentista, amén de algunos restos puntuales famosos, como el espectacular sarcófago paleocristiano que se conserva en el Museo de Jaén (Cazabán, 1923/1982; Gómez-Moreno, 1949a; Recio, 1992).

El conjunto de yacimientos del asentamiento de *Tucci*, a partir de Augusto la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, estudiada inicialmente por José Miguel Serrano Delgado (1981, 1982 y 1987) bajo la actual Martos (Jaén) medido teniendo en cuenta las dos necrópolis, al norte y sur/suroeste y los dos accidentes geográficos que lo enmarcan, el arroyo de la Fuente de la Villa y la Peña, según indicamos en nuestro trabajo sobre el mismo (Fernández García *et alii*, 1993-1994, 238, lám. 3) arroja 16 ha en una medida ajustada y en una más dilatada o amplia incluyendo algunas laderas con actuales pendientes considerables puede estar en torno a las 20 ha. Incluso si se considera la propuesta de dos núcleos, uno en la zona alta de la ladera y otro en el cerro de «Ntra. Sra. de la Villa» siguiendo a Fernández Ruiz (1990, 28-33) sería incluso más reducida.

A pesar de la importancia del asentamiento no conocemos publicadas muchas intervenciones en su casco urbano histórico: las intervenciones en la Plaza de la Constitución y el Ayuntamiento, a lo que conocemos inéditas, C/. Roa, 5 y Puerta de Jaén, 12 (Sánchez Justicia, Rueda y Bellón, 2005), la Ermita de San Miguel (Barba, Alcalá y Navarro, 2009), la capilla de Nuestro Padre Jesús de la Iglesia de Santa Marta (Cano y Serrano, 2009)<sup>203</sup>, aunque existen más sobre la Peña (Luna, Serrano y Cano, 2009) y especialmente sobre las áreas de expansión como la del Polideportivo (Lizcano *et alii*, 1991; Cámara y Lizcano, 1997; Lizcano, 1999; Serrano *et alii*, 1997), con restos de una calzada con viviendas a ambos lados con origen en la fundación de la Colonia y remodelaciones posteriores hasta la Edad Media (Castillo Armenteros, 1998, 288-289). El camino se mantiene en uso hasta el siglo V d. n. e. (Serrano *et alii*, 1997, 370) También hay

<sup>203</sup> Considerando siempre que los Anuarios Arqueológicos de Andalucía llevan diez años sin publicarse.

restos tardíos importantes, como una posible basílica en la zona periurbana de la ciudad. Aunque suponemos que las numerosas intervenciones asociadas a la prosperidad de la ciudad en base a la solidez de la industria del automóvil y afines y la agricultura del olivar estarán pendientes de publicación en el inexplicable proceso de los Anuarios Arqueológicos de Andalucía.

En cuanto a su territorio, los estudios aunque tienen cierta tradición son muy parciales (Cabezón, 1964; Recio, 1969; Castro López, 1986b; Fernández *et alii*, 1993-1994).

**El «Cerro Franco», Higuera de Calatrava**, es un asentamiento tipo villa altoimperial, ubicado en el término municipal de Higuera de Calatrava en los confines con el término de Porcuna donde se ha descubierto un importante diploma militar en bronce<sup>204</sup> de época de Marco Aurelio y que tiene un desarrollo importante en Época Bajo Imperial.

#### V.1.5.J «Cabeza Baja de Encina Hermosa» (Castillo de Locubín)

El yacimiento de «Cabeza Baja de Encina Hermosa» (Castillo de Locubín) cuya primera excavación es publicada por Alfredo Cazabán (1914/1982) en la revista *Don Lope de Sosa* interpretándola como almacenes. Datos sobre la misma son ampliados por Romero de Torres (1915a) identificando el asentamiento con *Ipolcobulcula* en base a la epigrafía. Hablan de unas excavaciones antiguas, hacia 1890, realizadas por el erudito alcalaíno Fernando Montijano, que depositó el material extraído, principalmente una interesante colección de medidas, en su museo. Es muy sugerente la descripción que hace Romero de Torres (1915a, 565):

Todavía subsisten fuertes muros de dobles murallas que rodean la cumbre del cerro, á modo de fortaleza, y se ven por doquiera esparcidos y amontonados grandes sillares de piedra, mezclados con capiteles, basas; columnas y otros materiales de construcción romana.

Con una colección epigráfica más amplia y sólida la identificación de *Ipolcobulcula* se hace con el municipio cordobés de Carcabuey, en base a inscripciones<sup>205</sup>, en una de las principales vías de comunicación de la depresión Priego-Alcaudete con Málaga (Álvarez Martínez *et alii*, 2000-2002, 206-207), aunque sorprendentemente algunos autores la siguen adscribiendo «Cabeza Baja» con esta nominación (Bonilla, 2004, 124-125), con una adscripción de los recintos fortificados a Época Ibérica.

García y Bellido (1954, 421) siguiendo a Romero de Torres la interpreta como una torre con poblado alrededor. Probablemente basándose en la gran torre cuadrada que con una hilada se conserva en su extremo SO.

Siguiendo lo publicado por Hornos *et alii* (1987a) como memoria de su intervención hacemos (Fernández *et alii*, 1993-1994) el siguiente resumen, de los datos extraídos de ella para el asentamiento:

<sup>204</sup> CIL II2/7, 127a; RMD-03, 194; RMD-04, 312; HEP 5, 1995, 453; HEP 9, 1999, 371; AE 1993, 1010; AE 1999, 900

<sup>205</sup> Por ejemplo, CIL II2/5, 279 = CIL II 1651.

El equipo del Departamento de Prehistoria de la Facultad de Humanidades de Jaén realizó actividades de excavación en este yacimiento, planteando cortes en dos ejes perpendiculares y en la zona afectada por las excavaciones clandestinas. Los resultados obtenidos arrojan una cronología de finales del siglo III/comienzos del siglo II a.C. a mediados del siglo II d. C. Se ha documentado una muralla de tres metros de anchura rodeando parte del yacimiento con cronología de finales del siglo III a.C. a finales siglo I a. C./inicios siglo I d. C. Una zona de hábitat donde aparece una casa de planta cuadrada abierta a un pórtico. Existen espacios que tal vez se puedan identificar como *tabernae* y una prensa de aceite. Esta zona aparece ocupada desde el momento inicial, pero la construcción de los edificios en un momento avanzado del siglo I d. C. supone un fuerte arrasamiento. (p. 198)

El trabajo (Castro López, Hornos y Choclán, 1993) es más explícito, sobre todo en el material, indicando que la excavación tuvo lugar entre octubre y diciembre de 1986, en un yacimiento que se asienta sobre una meseta alargada en una posición central en la cuenca del río San Juan, con una extensión de 9 ha, que se reduce a 2 ó 3 ha en Época Altoimperial, de las que se excavó una superficie de 150 m<sup>2</sup> en diez sondeos de 5 x 3 m en el sector SE de la meseta. La secuencia muestra un momento fundacional en la segunda mitad del siglo II a. n. e. con la construcción de la muralla y el entramado urbanístico y un segundo momento donde se mantiene la estructura de mediados del siglo I d. n. e. con una *domus* de planta cuadrada con *tabernae* abiertas a la calle a través de un pórtico sobre pilares cuadrados. “Tras las *tabernae* un corredor comunica pequeños patios que distribuyen el espacio residencial interior.”

Además aludimos al material que recogía el P. Alejandro Recio (1969, 49-50), valoramos su extensión aproximadamente en torno a 9 ha y analizamos dos marcas de *terra sigillata* con cronología de segunda mitad del siglo I e inicios del II d. n. e. (Fernández *et alii*, 1993-1994, 198).

Aunque la primera ocupación del cerro se remonta los finales de la Edad del Cobre, parece que la fundación del asentamiento principal tuvo lugar en un momento tardío de la cultura ibérica, ya en Época Romana, en esta franja del Subbético. Con algunos casos concretos como el «Cerro de la Cruz» de Almedinilla, que no llegó a romanizarse. Esta generalizada la opinión de que estas áreas subbéticas se colonizaron desde el valle del Guadalquivir y las Campiñas. Atribuyéndose este hecho a la presión fiscal romana o a mejoras en las tecnologías que permitieron ocupar estas tierras que por sus características y estado con vegetación mediterránea eran menos favorables para los cultivos. El desarrollo máximo de estos asentamientos se produce en Época Altoimperial, de los que se ha identificado un complejo termal, una cisterna y una prensa de aceite, probablemente asociado a nuevas condiciones jurídicas, que repercutieron en su economía, principalmente agrícola y ganadera. Su abandono fue repentino a mitad del siglo II, dejando atrás la mayoría de las pertenencias, como consecuencia de una situación que desconocemos<sup>206</sup>.

<sup>206</sup> Disponible en: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-15562](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-15562) Consulta: 2017-02-16.

Más recientemente Juan Miguel Cazalilla realiza primero un trabajo analizando su secuencia (Cazalilla Sánchez, 2005) y, posteriormente hace una revisión de los materiales extraídos de la excavación de 1986 (Cazalilla Sánchez, 2009).

#### V.1.5.K «Cerro Miguelico» (Torredelcampo)

Del «Cerro Miguelico», «Cerro de San Isidro» o «Cerro de Santa Ana», Torredelcampo hicimos un resumen hace años en nuestro trabajo (Fernández *et alii*, 1993-1994):

Asentamiento con un tamaño en torno a las tres hectáreas de dispersión de materiales, sobre una meseta alargada con una inclinación de oeste a este, en las laderas abancaladas aparecen abundantes restos estructurales: muros con grandes bloques calzados con cuñas, probablemente pertenecientes a elementos de fortificación en la zona este y norte, un enorme muro en la zona oeste ciclópeo, que se encuentra entre los mejores conservados del sur peninsular. Muy cercano, a escasos metros, nace actualmente un manantial de agua potable de gran caudal. En la zona más alta del cerro domina el material medieval, siendo en las laderas muy abundantes el material ibérico y romano. Para su excavación se trazó un eje y varios cortes, en los que se documentaron, aparte de los medievales, dos conjuntos de niveles: uno con cronología entre mediados del siglo VI y comienzos del siglo V a. C., y otro grupo fechado entre época augústea y mediados del siglo I d. C. (pp. 197-198).

Ambos siguiendo los trabajos de la excavación de 1986 de Salvatierra y Aguirre (1987) y la microprospección de 1987 de Ruiz *et alii* (1990, 139), dado que no conocemos que se hayan realizado trabajos de campo más recientes. Indicamos que Recio (1969, 37-38) recoge una marca y nosotros que valoramos la extensión y lo describimos estudiamos seis marcas (2 sobre TSI, 3 sobre TSG y 1 sobre TSH).

Castillo Armenteros (1998, 279) expone la relación y evolución de los topónimos de la actual Torredelcampo.

En el trabajo de Salvatierra y Aguirre (1987, 242) y Castillo Armenteros (1998, 280) se indica que se hizo un sondeo en 1979 por Manuel Molinos, que está inédito.

Se documentó una fortificación con bastiones del siglo VI a. n. e. similar a la «Puente Tablas».

Fue documentado también en la prospección realizada en torno a las carreteras nacionales 321 (Úbeda –Málaga) y 324 (Córdoba-Almería) en 1988 (Castillo Armenteros *et alii*, 1990, 168-169), como un *oppidum* ibérico de tamaño medio.

Para el gran muro ciclópeo citado desde antiguo (Espinalt, 1787b, 282; Romero de Torres, 1916, 205; Cazabán, 1920/1982a, 182-183) se indicó una cronología inicial del siglo V a. n. e. según Ruiz Rodríguez (1978b, 257, n.º 119 y 266) y en otros trabajos inmediatamente posteriores. Aunque luego Castillo Armenteros (1998, 281) otorga una cronología entre el siglo II a. n. e. y época de Augusto, equiparándola a la Torre de Minerva de Tarragona.

Parece que a mitad del siglo II d. n. e. el yacimiento sufre un abandono parcial, con una concentración del asentamiento en su ladera NO.

Si bien los niveles y materiales mejor estudiados del yacimiento son los medievales como pone de manifiesto Castillo Armenteros en su obra de la Campiña en época emiral (1998, 281-282), que reduce la extensión para este periodo a 0,56 ha.

#### V.1.5.L «Cerro Villargordo» (Torredelcampo)

En la prospección realizada en torno a las carreteras nacionales 321 (Úbeda –Málaga) y 324 (Córdoba-Almería) en 1988 (Castillo Armenteros *et alii*, 1990, 169) se identifica como uno de los oppida de grandes dimensiones con una meseta de más de 1.500 m de longitud, frente a otros oppida medianos con mesetas en torno a los 300 m como «Casa fuerte», «Cerro Miguelico» y «Torrejón» de Torredelcampo o «Torrebenzalá» de Torredonjimeno. Con la peculiaridad de que «Cerro Villargordo» y «Torrejón» se abandona en el Ibérico Pleno (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984).

De él indica Castillo Armenteros (1998):

En época Ibérica el asentamiento ocupa una amplia extensión, abarcando toda la meseta superior y parte de las vertientes Norte y Oeste. Su enorme tamaño le califica como uno de los principales centros políticos-económicos de la Campiña, definiéndose como un oppidum de tamaño grande (RUIZ Y MOLINOS, 1984a y b) dotado de sólidos elementos defensivos. Tras la conquista romana gran parte del oppidum queda abandonado, convirtiéndose en una pequeña villa Altoimperial que ocupa el extremo Este de la meseta, siendo abandonada entre los siglos II y III d. C. Durante el Emirato, los musulmanes ocuparon el extremo Sureste, quizá la zona que conservaba en mejor estado las defensas ibéricas, edificando un pequeño asentamiento, que permanecerá habitado hasta la conquista cristiana (p. 274).

Aunque viene recogido en la *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*, se indica poco sobre él, salvo desambiguarlo del municipio (Salvatierra, 1995, 57-58), aunque un poco antes Castro López (1995b, 21) indican que se abandona junto a «Torrejón» de Torredelcampo en torno a la Segunda Guerra Púnica, relacionándolo con actuaciones como las de Serviliano cunado en el 140 a. n. e. vende como esclavos los habitantes de *Iscadia*, *Obulcula* y *Gemella* según Apiano.

#### V.1.5.M «Las Atalayuelas» (Fuerte del Rey)

Romero de Torres (1913-1915, 329-330) recoge «Las Atalayas» denominado así por existir ruinas romanas, a un kilómetro y medio de pueblo, donde se han hallado “mosaicos, estatuas, columnas, capiteles, monedas y otros objetos”, con materiales acarreados en la huerta de «Golilla».

Sobre estos yacimientos realizó una visita en 19 de septiembre de 1920 Alfredo Cazabán con Enrique Cañada y el médico fuerterreño Juan González Galán reconociendo restos que relaciona en *Don Lope de Sosa* y algunos de ellos también fotografía (Cazabán, 1920/1982b y 1920/1982c).

Pachón, Carrasco Rus y González Romero (1989-1990) estudian un vaso ibérico de imitación a una cratera de columnas griega, que probablemente proceda de una de las dos necrópolis de la «Cañada de los Oriondos» (Castro López, 1988, 316; Castro López y Choclán, 1988, 125; Castro López *et alii* 1990, 215; Haley, 1996, 284; Rueda Galán, 2011, 175 y 243). Los saqueos furtivos a los que hace alusión Cruz Utrera (1990, 74-75) como “importante necrópolis ibérica descubierta hace poco en Fuerte del Rey” comentando los ricos ajuares y esculturas saqueadas, bien pudo ser de estas necrópolis o la de «El Morrón», como veremos.

Una amplia secuencia que comienza en el Neolítico Final según Nocete (1994), destacando las fases ibéricas (Ruiz y Molinos, 1993).

«Las Atalayuelas» se ubican en una cadena de colinas destacadas topográficamente con su entorno, como refleja su topónimo, en la zona más meridional del término de Fuerte del Rey, en una posición central en el interfluvio entre el Guadalbullón y el Salado de los Villares en un área con dos medios físicos la Campiña Alta con suelos poco profundos (*Syrosem* calizo) sobre sustrato triásico ocupados por el olivar y la Campiña Baja de suelos arcillosos más evolucionados donde predomina los cereales-leguminosas (Castro *et alii*, 1990, 207).

*Oppidum* ibérico de tamaño medio-pequeño (Ruiz *et alii*, 1985, 247), con paralelos en Cazalilla IV y Puente Tablas VI-VIII. Su extensión es similar a «Torrejón» en Torredelcampo y «Piedras de Cuca» en Torredonjimeno, considerados un *oppidum* medio. Previsiblemente tiene niveles anteriores adscritos al Bronce Final. Un poblado en el Cobre Final (Nocete, 1984) y una aldea o *vicus* en época Altoimperial que finaliza en el siglo II d. C., aunque otros opinan que tuvo mayor entidad. Con apariciones puntuales de materiales hispanomusulmanes (Choclán y Castro López, 1986-1987; Castro López *et alii*, 1990, 207).

En este yacimiento se realizó una intervención en el marco del Proyecto “Poblamiento Ibérico en la Campiña de Jaén” que eligió una serie de yacimientos con presencia de material ibérico en las prospecciones (Ruiz Rodríguez *et alii*, 1990, 139), que en base a la morfología, la secuencia cronológica previsible y la disposición geográfica de los asentamientos han permitido elaborar ciertas hipótesis sobre las articulaciones jerárquicas establecidas en el territorio (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984) y el proceso histórico de estos yacimientos en época ibérica (Ruiz Rodríguez, 1986) con sondeos para corroborar las hipótesis (Castro *et alii*, 1990, 207).

En el eje 1, orientado aproximadamente de suroeste a noreste, se plantean cuatro cortes o sondeos:

- Corte 1, planteándose acotar el asentamiento en un punto extremo hacia occidente.
- Corte 2, centrado en el espolón, en un área con buen estado de conservación del lienzo de la muralla (Castro *et alii*, 1990, 207) y la presencia de niveles arqueológicos inferiores a la misma.

Ambos muestran la envergadura del proceso de destrucción de los niveles en el área «Portichuelo»-«Atalayas» que tenían escasa potencia y la muralla una altura máxima de 1 m conservado (Castro *et alii*, 1990, 208).

- Cortes 3, 4 y 5 en el cerro de «El Morrón», donde por la presencia de materiales en superficie parece que se podía obtener la secuencia ocupacional. Los 3 y 5 reproducen una situación similar en «El Morrón» a los anteriores (Castro *et alii*, 1990, 208).
- El corte 4, ubicado en el inicio de la ladera oriental, con un aterrazamiento donde se conservaban las fases más tempranas del yacimiento (Castro *et alii*, 1990, 208).

La elevada erosión y la posibilidad de ocupación no superpuestas llevaron a replantearse la intervención, con el examen de nuevas áreas: el cerro de «Las Norias», la cima de «Las Atalayas» y el área central y meridional de «El Morrón» (Castro *et alii*, 1990, 210).

En «Las Norias» una colina alargada E-O que domina topográficamente el conjunto del asentamiento, la prospección planteó la existencia de fortificación en la vertiente S y N que converge en el extremo O configurando posiblemente una torre barbacana y hacia el E tal vez la prolongación de la muralla descubierta en el corte 1. Arriesgado una primera filiación cultural de la muralla. Se plantean los cortes 9 y 10 para obtener una sección transversal, ampliándose hasta alcanzar el exterior de ambas murallas (Castro *et alii*, 1990, 210) y se plantea el 14 para fechar con depósitos la construcción.

En superficie se había observado la existencia de construcciones menos definidas pero con características distintas a las descubiertas hasta entonces, distribuidas a lo largo de la estrecha cima de «La Atalaya». Así se amplía el corte 2 y se trazan el 6, 7 y 8 en un eje paralelo (Castro *et alii*, 1990, 211).

En «El Morrón» se había sondeado la zona más elevada pero se detectó en su área central una dispersión importante de materiales altoimperiales, ausentes en la estratigrafía obtenida en la primera fase y una pequeña elevación que cierra el lugar en dirección N, cerámicas de la fase Puente Tablas VIII (Castro *et alii*, 1990, 214).

Los cortes 11, 12 y 13 se sitúan sobre el eje 3 y pretenden precisar cronología y características de la ocupación (Castro *et alii*, 1990, 214).

La ocupación más temprana en «El Morrón», los cortes 3 y 5 arrasados, pero el 4 muestra la existencia de un hábitat en terrazas, con un conjunto de estratos con tres fases constructivas, con la superposición de 3 cabañas ovales con zócalos de piedra, presenta los siguientes materiales: cuencos de borde apuntado o redondeado, ollas globulares, fuentes de labio engrosado y varios fragmentos de placas de arquero y pesas de telar, atribuibles a Cazalilla II, de la Edad del Cobre final (Castro *et alii*, 1990, 214-215).

Quesada Sanz y Rueda (2017, 35-37) hablan de fragmentos de escultura zoomorfa y ajuares funerarios completos de la Necrópolis de «El Morrón» de Fuerte del Rey, fechándolas entre finales del V y principios del IV a. n. e. y entre mediados del siglo II y el siglo I a. n. e. en el estudio de Rísquez y Molinos (2014, 149-150) y cultura material romana. No somos partidarios de dar un indudable crédito a las procedencias y datos de Ricardo Marsal como hacen los autores (Quesada Sanz y Rueda (2017, 35-36).

El Bronce Final aparece en la zona central de «Las Atalayuelas» alterados por la construcción de la muralla (Castro *et alii*, 1990, 215).

La máxima extensión en el Ibérico Antiguo, la primera colmatación del recinto interior, en el siglo VI a. C. Casalilla IV, en los cortes 1 y 14, en dos momentos constructivos sucesivos, sobre pavimentos de estructuras rectangulares con zócalos de piedra, en el corte 1 adosadas al lienzo interior de la muralla o en el 2 muy próximas (Castro *et alii*, 1990, 215).

La fortificación ibérica bordea el espolón de los cerros «Morrón» y «Atalayas», con una anchura en planta entre 5 y 7 m construida con sucesión de hiladas de piedra, relleno irregular, y alzado ataludado, por paralelos en «Puente Tablas» se fecha entre finales del siglo VII y comienzos del siglo VI a. C. La fortificación de «Las Norias» es idéntica y según los materiales del corte 14 se apunta la misma cronología, si bien hay singularidades, como la topográfica y lo reducido del espacio entre ambas murallas y la “extrema rareza de los materiales cerámicos” tanto superficiales como de los cortes 9 y 10, así como la sección de los cortes ofrece una complejidad en la fortificación sin precedentes. El lienzo meridional es semejante al descrito en el corte 1 y 2, con bastiones-contrafuertes adosados al exterior, pero al interior un alzado vertical de la construcción reforzado con un talud y un foso de 2,80 m de anchura. Espacio que delimita al N una estructura interior de fortificación consistente en una elevación artificial de más de dos metros de relleno. En el extremo norte del corte un pasillo y una estructura de planta rectangular (Castro *et alii*, 1990, 215).

El corte 10 entre el foso y el exterior del lienzo septentrional de la muralla, mostró la ausencia de hábitat y el reforzamiento del lienzo con una cincha transversal y un zuncho en el exterior, sobre la roca virgen (Castro *et alii*, 1990, 215).

La fase Ibérica Plena no se encuentra representada en el sondeo, pero sí en material de superficie y dos necrópolis localizadas al Suroeste de «Atalayuelas». Los cortes 11 y 12 se encuentran en el área adscrita a la fase pre-republicana, pero no se pudo obtener la secuencia. La desaparición hay que atribuirle a las fuertes pendientes, el intenso cultivo y la ocupación altoimperial que en algunas zonas buscó la roca virgen (corte 2C) (Castro *et alii*, 1990, 215).

Castro *et alii* (1990) anotan:

La fase más reciente del asentamiento ha sido documentada más ampliamente. Los cortes 6 y 8 (fig. 7) permitieron conocer la presencia de distintas estructuras de hábitat con remodelaciones importantes, fechadas en el siglo I d.C. Una cronología similar ofreció un vertedero excavado en la roca virgen (corte 2A), con materiales que permiten precisar notablemente la cronología (fina



les siglo I a.C./ mediados siglo I d.C.). Una fechación más tardía se reconoce en el corte 7 (fig. 8), finales del siglo I/inicios del siglo II d. C. Estas construcciones muestran la existencia de distintos muros de sillarejo revestidos con estucos y suelos rudimentarios de tierra apisonada o enlosados irregulares (corte 7).

Finalmente, el corte 13 (fig. 12) muestra distintas remodelaciones constructivas durante los siglos I y II d.C., dentro de unas características propiamente romanas. La destrucción de estas construcciones no puede fecharse con posterioridad a mediados del siglo II d. C.; sobre los niveles de derrumbe se documentaron distintas inhumaciones, una de ellas triple, que aprovechan parcialmente los muros preexistentes, sin que por el momento se disponga de una fechación para las mismas. (p. 215).

En cuanto a las fases medievales una pequeña población pudo mantenerse en los siglos VIII-IX (Castillo Armenteros, 1998, 262-263) tratándose de un poblado rural o *hisp.*, reutilizando estructuras de fases anteriores, trasladándose posteriormente al emplazamiento de la actual Fuerte del Rey, que tuvo una fortificación según recoge Ximena Jurado (1639) en su época.

En el verano de 2001 se produce un expolio en el yacimiento de «Las Atalayuelas» del área del santuario (Rueda Galán, 2011, 175), fechado en 2002 por Molinos *et alii*, (2005, 628)

Hay un cipo con epigrafía dedicado a la divinidad *Betatun*<sup>207</sup> encontrado en un saqueo furtivo en un santuario en «Las Atalayuelas», según se desprende del contexto con exvotos. Un santuario romano, dada la presencia de *tegulae* y de la inscripción (Corzo Pérez *et alii*, 2007). Aunque los autores plantean muchas dudas sobre la identificación de la posibilidad de un oráculo y un templo, sin que por la naturaleza del hallazgo se pueda precisar la relación entre ambos.

Javier de Hoz (2015, 405) dice sobre la inscripción:

El texto de la inscripción es el siguiente: *Betatun / Aelia Belesiar / sorte ius(s)u*

*/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) [...]* Es decir que una indígena romanizada que utiliza el gentilicio Aelia, ha hecho una ofrenda con formulario típicamente romano y sobre un soporte igualmente romano. Sin embargo, es evidente su deseo de indicar sus raíces ibéricas, utiliza un cognomen puramente ibérico, Belesiar, realiza su ofrenda en un santuario ibérico y menciona explícitamente a la divinidad con su nombre indígena.

A partir de estos hallazgos se define un santuario con una cronología entre el siglo II a. n. e. —se indica que no se puede precisar más su origen— y Época augústea. En un trabajo más reciente Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 72-73) se precisa una fase primera entre la primera mitad del siglo II y mitad del siglo I a. n. e. y una segunda desde ésta hasta mitad del siglo I d. n. e. mejor documentada y a la que pertenece el depósito de ofrendas que permanecería intacto y cerrado por los procesos posdeposicionales. Situado en la ladera sur del «Cerro de las Norias», la zona más dominante del conjunto de cerro de «Las Atalayuelas» con la fortificación del siglo

<sup>207</sup> Disponible en [http://eda-bea.es/pub/list.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch\\_select.php&quicksearch=fuerte+del+rey](http://eda-bea.es/pub/list.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch_select.php&quicksearch=fuerte+del+rey)  
Consulta: 2016/11/20.

VI a. n. e. pero en desuso en este momento. Se construyen al menos tres terrazas, teniendo orientación el santuario NNO-SSE con 12 m y de anchura al menos 6, con dos espacios excavados (Molinos et alii, 2005, 629-632; Rueda et alii, 2005, 79-84; Rueda, 2011, 185).

Se habla de un espacio como contenedor de ofrendas (cerámicas, monedas, exvotos de piedra y hierro, etc.), con un banco o “mesa de ofrendas” donde estarían depositadas, y semicubierto de tégulas, que se denomina *thesaurus* (Rueda et alii, 2005, 83-84; Rueda Galán, 2011, 181-246). Además se adscriben las piezas sueltas encontradas en el conjunto de yacimientos (Cazabán, 1920/1982c y Alcalá Venceslada, 1930/1983) o la inscripción de *Betatun* (Corzo Pérez et alii, 2007).

A pesar de que se indica la cronología anterior de indica que: “se ha documentado alguna pieza de sigillata, varias jarritas de paredes finas características de esta etapa, y muy probablemente producciones de la primera fase de «Los Villares» de Andújar (Concepción Choclán, comunicación personal)” (Rueda et alii, 2005, 92).

Sin embargo en el trabajo más amplio de Rueda Galán (2011, 189) se expone que se abandona hacia mediados del siglo I d. n. e. y que posiblemente según los indicadores materiales se mantuviera en pie hasta inicios del siglo II d. n. e. Se hace un estudio detallado recogiendo que domina la cerámica común, no llegando la TS a un 3 %. La cerámica campaniense está ausente, apoyando que no se documentan en ninguno de los establecimientos del territorio (Castro López, 1998, 149) estando presentes las imitaciones. Señalando la presencia de los cuencos o copas-lucernas de borde biselado (Rueda Galán, 2011, 208, fig. 100) las grandes orzas o cántaros con cuello (Rueda Galán, 2011, 209, fig. 101) que se documentan en el abandono flavio del sector San Benito de *Obulco* (Arteaga, Ramos y Roos, 1992b). Además de algunas grises con formas abiertas: platos cuencos y fuentes y cerradas con vasos globulares (Rueda Galán, 2011, 209-211, fig. 102) y un amplio repertorio de comunes aunque dominan los cuencos semiesféricos y los vasos globulares (Rueda Galán, 2011, 211-215, figs. 103-107). De manera general, la mayoría de los materiales se documentan en el Alfar de Andújar en las producciones entre sus orígenes Tiberio-Claudio hasta Claudio-Vespasiano y están ampliamente exhumados en los contextos urbanos de *Obulco*. Además están en del depósito: tres fragmentos de cerámica gris bruñida de imitación a campaniense con una Lamb. 5-7 con una cronología del II-I a. n. e., tres piezas de TSH tipo Peñaflor entre ellas una Drag. 46 o 15/17 local de Peñaflor desde finales del siglo I a. n. e. hasta el siglo I d. n. e., 32 piezas de cerámica de paredes finas con la forma Mayet XXV producida en Andújar y fechada a mediados del siglo I d. n. e. sin embargo en el territorio esta forma domina frente a la Mayet VII, Mayet VIII o la Mayet X documentadas tanto en las torres como las casas (Castro López, 1998, 168-169). TSI de mediados del I a. n. e. a mediados del siglo I d. n. e. se han documentado dos piezas y en el territorio asociadas especialmente a las torres 6 fragmentos (Castro López, 1998, 172). De TSG que domina en los 40 primeros años del siglo I d. n. e. un fragmento, aunque en el territorio de «Las Atalayuelas» dominan la Drag 15/17 y 27, aunque también las Drag. 24/25 y 18, esta última de distribución más temprana asociada a las torres (Castro López, 1998, 173). De TSH se

documentan 6 fragmentos Drag. 35, 15/17, Ludowici TB (Drag. 35) de comienzos del siglo II hasta el III. Además se documentan tres fragmentos de las grandes orzas de cerámica gris o una lucerna de venera de Andújar, variante de la Dressel 3 con cronología Tiberio-Claudio (Rueda Galán, 2011, 191-218).

Rueda Galán (2011, 232) comenta la falta de recipientes con uso específico religioso. Llama la atención sobre este depósito que prácticamente todos los recipientes más frecuentes en los contextos domésticos estén presentes –aunque por ejemplo es significativo la ausencia de ánforas–, aunque notablemente en distinto grado. De otro lado, la masiva presencia de los recipientes producidos en los alfares isturgitanos, con cronología a partir de Tiberio, dominando netamente las cerámicas altoimperiales sobre las tardo-republicanas. Para las tardo-republicanas en lo que podemos concluir de lo descrito y representado están en su mayoría fechadas en contextos urbanos de *Obulco* en la segunda mitad del siglo I a. n. e. Notándose como relevante a nivel formal la falta de fondos de umbo en las orzas de cerámica común y en las ollas –al menos en lo publicado–. Esta fechación coincide con lo valorado a partir de la epigrafía que se fecha entre mitad del I a. n. e. y mitad del I d. n. e. El registro está gravemente alterado pero se hace una propuesta con la separación de la cerámica por procesos de uso y derrumbe, a pesar de que el depósito se ha analizado como un conjunto (Rueda Galán, 2011, 233).

De otro lado, la presencia de grasas animales en los vasos globulares de mayor tamaño, que se pueden relacionar con fragmentos de huesos (Sánchez, Parras y Ramos, 2011, 221-229) puede tener que ver con una función como ollas u orzas. Así se señala que las ofrendas votivas son cuernos de ovicaprinos o bóvidos y mandíbulas de suidos (García-Moreno, 2011, 227-230).

Se habla de la aparición de elementos edilicios claramente novedosos y romanos. Y de santuarios periurbanos que no evidencian una ruptura y se mantienen con la llegada de Roma, según se documentan también en otros en la Campiña (Rueda *et alii* 2005, 93-94).

Por ello pensamos que la afirmación de Rueda Galán (2011, 239) de “El culto en este santuario es reflejo de un momento de interacción y confluencia en el contexto votivo es reflejo, también de esto. Este santuario es un espacio de continuidad de tradiciones de la religiosidad ibérica, la propia iconografía así lo muestra, también el material cerámico.” Y 241 “A mediados del siglo I d. n. e. este santuario se abandona y muy probablemente el culto se integra en la ciudad.” “El nombre de *Betatun* pudo quedar, al igual que su epígrafe, recluido en el antiguo santuario ante la cada vez más fuerte influencia del culto ciudadana y de la introducción de la divinidad romana”. Solo se puede entender, dada la alta cronología de la fase de más uso del conjunto, como un momento previo a la romanización dominante que se debió producir con la concesión del derecho de ciudadanía por Vespasiano. O tal vez habría que pensar en diferencias sociales o espaciales-territoriales en el proceso de romanización que se pudieran ver reflejadas en este tipo de cultos y que parecen de origen ibérico –al menos por el nombre de la divinidad– pervivieran como un pasado cultural hasta el siglo II d. n. e. Salvo que se quiera caer en el riesgo de identificar las comunes como de cronología ibérica y las vajillas de mesa como de

cronología romana, una cuestión que ya llevó a considerables errores cronológicos para algunos yacimientos valorados (recintos fortificados).

Torres Escobar y Gutiérrez Soler (2004) hablan para las últimas fases ibéricas de «Las Atalayuelas» de un asentamiento de tipo medio que jugaría un papel destacado en la ordenación del poblamiento del valle del Salado de Los Villares.

El fragmento del guerrero del FARMM que estudian Quesada Sanz y Rueda (2017, 7-36) del entorno de «Las Atalayuelas» con un tamaño de aproximadamente un 50 % del natural que interpretan como parte de un jinete, con un arcaísmo formal en la labra, pero que la cota de malla o *lorica hamata* y el escudo o *parma equestris* datan en una fecha entre los siglos II-I a. C., precisando por las armas e iconografía valorada entre el segundo cuarto del siglo II a. n. e. y las primeras décadas del I a. n. e., un entorno romano republicano, con un margen máximo entre el s. III a. C. y comienzos del I d. C. Valoran la talla como obra de un artesano local íbero con buena técnica, pero de fuerte influencia itálica. Y más adelante Quesada Sanz y Rueda (2017, 41-44 y 46) plantean la posibilidad de que proceda de un contexto funerario, pero también conmemorativo u honorífico, periurbano claramente indígena, hablando de un jinete romano de caballería o un noble íbero armado y montando a la romana. El marco cronológico y cultural no permite pensar en una escena gladiatoria dentro de un *munus* de un difunto, sino más bien en una *monomachia* o una escena de batalla.

El epígrafe romano fragmentario<sup>208</sup> en mármol blanco del Museo de Jaén procedente de este yacimiento.

Sobre el del «Cerrillo de los Moros»<sup>209</sup> se indica su fecha a principios o primera mitad del siglo I d. n. e. y su elevada calidad (Corzo Pérez *et alii*, 2007, 260) y luego hay otro epígrafe fragmentario<sup>210</sup>.

Siguiendo a Castro (1998) Rueda *et alii* (2005, 79 y 243) indican en Época Romana se produce una concentración de la población en la zona central de este grupo de cerro, entre los cerros de «El Morrón» y «Las Atalayas», configurándose una ciudad romana, casi con toda seguridad un municipio que ocuparía “entre unas 5 y 7 ha”. La ciudad estaría rodeada por un sistema de fortificación de mampostería regular que se reconoce en superficie. Entre «El Morrón» y «La Atalaya» dos torres adosadas al sistema de fortificación que pueden formar parte del posible acceso al interior.

Nosotros estudiamos un pequeño conjunto de terra sigillata del yacimiento (Fernández *et alii*, 1993-1994, 197).

Es considerado municipio flavio según Castro (1988, 316-318) y Haley (1996, 284).

---

<sup>208</sup> Museo de Jaén, n.º inventario DJ/DA07671. Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/Main> Consulta: 23 de septiembre de 2016 y Disponible en: [http://www.europeana.eu/portal/es/record/2048713/UJAEN\\_HASSET\\_5037.html](http://www.europeana.eu/portal/es/record/2048713/UJAEN_HASSET_5037.html) Consultada 28 de diciembre de 2016.

<sup>209</sup> CIL II/5, 51 = CILA III, 243.

<sup>210</sup> CIL II/5, 51a = HEP 8, 1998, 298.

La distribución del poblamiento analizado por Marcelo Castro (1998, 232) que plantea en base a una serie de torres dispuestas en el entorno, de un análisis de dispersión de restos y del estudio topográfico y físico (Castro López, 2003, 128-131). Así plantea una demarcación de un espacio político de control que se delimita por una serie de torres ordenadas en el entorno, los límites son establecidos a occidente por el arroyo del Cortijo de la Piedra con «Casa Fuerte», a oriente con *Aurgi* por el curso del arroyo del Platero o del Judío, «El Berrueco» y «Villargordo», a *Iliturgi* próximo a los cortijos del Morrado y Cañabate y con *Vrgavo* con el curso del arroyo Saladillo (Castro López, 2004) (fig. 491).

Además se plantea reconstruir la ordenación parcelaria de época romana (Castro López, 1998, 248), subdividiendo un territorio de un amplio terreno 3228,33 ha, siendo el punto central de reparto «Cerro de las Norias», que domina visualmente un área que asegura el control del paisaje, controlando los altos del territorio de «Las Atalayuelas» y muchos de los *oppida* de esta zona de la Campiña de Jaén: «Puente Tablas», el «Cerro de Santa Catalina», «Cerro Villargordo»... Aunque un poco más adelante se indica que el *umbiculus* o punto central de la centuriación se encuentra en el «Cerro del Morrón» (Castro López, 1998, 249) aunque en un trabajo más reciente (Quesada Sanz y Rueda, 2017), se afirma que es el de «Las Norias» (fig. 494).

La ubicación del santuario al pie de la fortificación antigua del s. VI a. n. e. (Rueda Galán, 2011, 245) y la orientación, que plantean pueda deberse a una constante siguiendo las estructuras documentadas en Porcuna<sup>211</sup>. No se localiza en un espacio topográfico monumental, ni elemento destacado visualmente. Se plantea como un santuario de y para el culto del territorio de «Las Atalayuelas», no para la ciudad, dado que no lo engloba, define o delimita, aunque ejerce un culto simbólico. Este espacio de culto introduce cambios “encaminados a la ruptura del modelo de clientela piramidal del territorio” y “rompe con el sistema de legitimación sustentado en el culto a los antepasados”. Se plantea como una fase de transición hacia modelos de culto netamente romanos (Rueda Galán, 2011, 246).

Castro (1989, 424) y Rueda Galán (2011, 277) indican que tras la liberación de *Iliturgi* por Cneo Escipión y la caída de *Carthago Nova* convierten a la primera en uno de los centros de romanización más temprana. Una cuestión que no debe ser muy firme, si al poco tiempo *Iliturgi* es destruida de nuevo por *Marcus Helvius* en el 195 a. n. e. (Arteaga y Blech, 1987b, 97).

Así mismo, la batalla de *Baecula* supuso la pérdida de las posiciones en el Levante que conllevan la derrota de *Castulo* y el triunfo romano en la batalla de Ilipa en el 206 a. n. e. (Rueda Galán, 2011, 277). Después se aborda la historia narrada con los yacimientos (Rueda Galán, 2011, 278)

<sup>211</sup> Se indica: “Rosa Fernández y Manuel Molinos, comunicación personal” (Rueda Galán, 2011, Nota 251). Se debe referir a las de calle Alférez Manuel Casado o Sardinias, n.º 6, sobre la que hemos comentado nuestra opinión al respecto. Aunque en otro trabajo Serrano y Molinos (2011, 127) se habla de la pervivencia del peso cultural ibérico en la cerámica, que para esta intervención se estima en más de un 70 %.

Siguiendo a Castro López (1998) Rueda *et alii* (2005, 79) indican para «Las Atalayuelas» en Época Romana se produce una concentración de la población en la zona central de este grupo de cerros, configurándose una ciudad romana, casi con toda seguridad un municipio que ocuparía “entre unas 5 y 7 ha”. Aunque Molinos *et alii* (2005, 629) señalan que el territorio de «Las Atalayuelas» “está caracterizado por un hábitat disperso”.

En la Antigüedad Tardía «Las Atalayuelas» tienen una ocupación testimonial.

#### V.1.5.N *Aurgi* (Jaén)

Aunque su identificación en principio fue polémica, identificando el topónimo por similitud con Arjona (Blázquez y Blázquez, 1923, 13), y *Vrgao* en «La Aragonesa», la colección epigráfica<sup>212</sup> despeja las dudas de identificación con la actual capital provincial (Jiménez Cobo, 2000a, 15-31).

En su territorio inmediato se emplaza el complejo yacimiento de «Marroquíes Bajos» un asentamiento cuyo origen se puede remontar al Neolítico y con amplio desarrollo en el Calcolítico (Zafra de la Torre, Hornos y Castro López, 1999; Serrano Peña, 2004a, 33-35 y Zafra, 2006, 144-148).

El asentamiento del Bronce Pleno se dispone en la ladera del «Cerro de Santa Catalina». Hacia el Bronce Final y hasta época ibérica se emplaza en el área de mejor defensa situada en la «Meseta del Olivar de Santa Catalina», entre la Muralla Norte y la carretera de acceso al Parador Nacional. A partir del siglo II a. n. e. parte del asentamiento se desplaza hacia las zonas menos escarpadas de la ladera en el casco histórico de la actual ciudad, estructurándose en dos amplias terrazas (Castillo Armenteros, 1998, 253-254). En términos similares, aunque mucho más precisos se pronuncia Serrano Peña (2004a, 35-37 y 44-45), añadiendo además que «Puente Tablas», el otro asentamiento protohistórico nuclear de esta zona, se inicia en torno al siglo IX a. n. e. manteniéndose ininterrumpidamente ocupado hasta mediados del siglo IV a. n. e. y luego con una reocupación a inicios del siglo III a. n. e.

Álvarez Martínez *et alii* (2002, 95) indican que parece haber unanimidad a la hora de asociar a esta ciudad los topónimos *Auringem* y *Oringim* citados por Livio en el contexto de la Segunda Guerra Púnica. O según precisó Jiménez Cobo (2000a, 47) *Auringi* (Tito Livio, *Ab urbe condita*, XXIX, 42, 5) y *Oringi* u *Orongis* (Tito Livio, *Ab urbe condita*, XXVIII, 4, 2), aunque Morales Rodríguez (2000, 133-134) por el contrario manifiesta que resulta polémica. Que también es recogida por Serrano Peña (2004a, 43)

El poblamiento se articula en torno al actual barrio de La Magdalena donde se venían produciendo los hallazgos históricos de esculturas, inscripciones y otros restos. Tradicionalmente de la ciudad no se conocía mucho, salvo el hallazgo de unas termas, alameda y ninfeo en la Fuente de la Magdalena (Jiménez Cobo, 2000a, 47-53) y las esculturas altoimperiales a ellas asociadas (Jiménez Cobo, 2000a, 54; Baena y Beltrán, 2002, 75 y 77-78, n.º

<sup>212</sup> *C.I.L.* II2/5, 29, 31, 32, 34, 35, 40 y 43.

9, 12 y 13). Morales Rodríguez (2000, 137-140) habla del descubrimiento de murallas romanas en la calle Millán de Priego y Lavanderas, de un trazado ortogonal con el *cardo maximus* fosilizado en las calles de la Magdalena y Martínez Molina y el *decumanus maximus* en la calle Santa Úrsula –cuestión que luego descarta Serrano (2004a, 65-69)–, el abastecimiento a través del Acueducto del Carmen que se conservó atravesando el Barranco de los Escuderos, el foro en las excavaciones de la plaza de La Magdalena y las *termae* y *ninfeum* inmediatos, una cuestión que luego amplía ligeramente en su trabajo posterior (Morales, 2002b, 25-29). La exposición que hace Castillo Armenteros (1998, 254) sobre la ubicación del foro y los principales viales en las diferentes propuestas de autores a partir del reconocimiento fosilizado en la ciudad actual, muestran como la realidad material es menos lineal y más compleja, al igual que luego ocurrirá con las interpretaciones historicistas de la ciudad medieval.

A partir de la ejecución de actuaciones de arqueología urbana en la ciudad se han ido despejando algunas dudas. Se habla de unas 10 ó 12 ha amuralladas, calculándole unas 1500 habitantes si estuvieran enteras urbanizadas y todos vivieran en la ciudad (Serrano y Molinos, 2011, 147). Serrano Peña (2004a, 44-46) a partir de la excavación de la Muralla Norte precisa la cronología ibérica de parte de los elementos, aunque no puede precisar si corresponde al período de la II Guerra Púnica y se reutiliza o corresponde a una construcción de nueva planta. Además plantea la construcción por los romanos o por los indígenas con una serie de hipótesis de trabajo. Al final equiparándola de modo general por paralelos al muro ciclópeo de «Cerro Miguelico», la *turris* del cortijo de Peñaflor excavada en 1991 o la muralla del siglo III a. n. e. en «Puente Tablas».

Para época romana altoimperial contrastan los reducidos datos de los momentos augústeos y julio-claudios (Serrano, 2004a, 62-63), con la abundancia de datos para la época flavia a partir de la concesión del estatuto de municipio al núcleo hablando de las amplias reformas, de la trama urbana, abastecimiento de agua, espacios públicos con fundadas dudas sobre la ubicación del foro, y las necrópolis (Serrano, 2004a, 63-73) (fig. 493)

A través del estudio de su colección de epígrafes, Eva María Morales (2000, 144-155 y 2002b, 32-46) hace una valoración de los testimonios del municipio, la adscripción de sus habitantes a las tribus *Quirina* y *Galeria*, su *ordo* y magistraturas, *municipes* e *incolae* y su prosopografía, así como las clases de los libertos y esclavos.

En cuanto a las fases musulmanas, Castillo Armenteros (1998, 258-259) habla en un primer momento de aprovechamiento de los edificios de la ciudad romana, de la construcción en La Magdalena de la mezquita aljama en el 825, convirtiéndose en el centro público de la ciudad. Hay que considerar la escasez de restos y depósitos estratigráficos atribuibles a las primeras fases musulmanas de la ciudad. En mayor desarrollo de la ciudad se produce en dos fases en los siglos XI-XII y luego en el XIII extendiéndose hacia el S y el E. Después de la conquista castellana se configura la estructura de la ciudad que ha llegado hasta nuestros días.

Fornell (2005) indica:

A finales del s. I a. C. en los alrededores del asentamiento de *Aurgi* se documenta el abandono de los sistemas de irrigación y la desaparición del hábitat disperso íbero existentes en época republicana. En su lugar, se observa la implantación de cultivos de secano y la concentración de la población en torno a los núcleos rurales existentes. La reorganización de las tierras y la introducción de olivos, a una importante escala, son decisiones que, entendemos, obedecen al ánimo de reordenar la producción agrícola de la zona con una finalidad concreta. Con la pacificación augústea, la floreciente industria y los intereses comerciales resultan cada vez más atractivos para las aristocracias indígenas, que buscaron nuevas formas de apropiación y enriquecimiento que tienen más que ver con las clases propietarias romanas que con la aristocracia tradicional ibérica. Es en estos momentos iniciales del siglo I d. C. donde debemos situar la puesta en funcionamiento de las almazaras halladas en los alrededores del asentamiento de *Aurgi*, y posiblemente en otros lugares de la Campiña, que funcionarían a pleno rendimiento hasta el siglo II (Serrano 2004: 164-167) (Fig. 5). El aceite producido en el territorio de *Aurgi* fue posiblemente trasladado por vía terrestre en recipientes deperibles hasta *Illiturgi*, a unos 25 km al norte, donde convergen los ríos Guadalimar, Guadalbullón y Guadalquivir. Desde este punto el transporte se podría hacer por río, utilizando barcazas, hasta llegar a los alrededores de *Isturgi*, punto donde pudo ser trasvasado a recipientes anfóricos y enviados ríos abajo donde la navegación se hacía más fácil (p. 31).

Jiménez Cobo en su *Jaén romano* (2000a, 54-55) habla de la excavación de la villa de «Marroquíes Altos» y relaciona yacimientos fortificados en «Los Prados», «Cerro Largo», «Cerro Guinea», «Marrache», «Los Barrios», «Cerro Espino» y «Toaires». No fortificados en «Cerro Hinchado», «Regordillo», «Espantapalomas», «Cerro del Rey», «Grañena Alta y Baja», «Villar de Cuevas» y «Fuente Tétar»<sup>213</sup> (Castillo Armenteros, 1998, 261-262). Hay vestigios de torres en «Cerro Largo» y «Cerro Calvete». Y de villas en «Grañena Baja» (Castillo Armenteros, 1998, 261), «Regordillo», «Villar de Cuevas», «Cerro de Buena Harina», «Cerro Fuerte», «Cañada de Santa María», «Pago de Valdecañas», «Cortijo de Peñaflores» y «Cortijo Llano de la Reina».

Aunque Morales Rodríguez (2000, 155-156) hace una relación de los yacimientos de su territorio, basándose en los hallazgos de epígrafes: a la altura del «Cortijo de Grañena», la «Fuente de las Bedmanas» de Los Villares de Jaén o el «Camino de Pedro Códez Alto». Así como de asentamientos rurales y *villae*, en base al trabajo de zonificación de Marcelo Castro (1987) y del trabajo de Guerrero Pulido (1988a) y otros informes de hallazgos en intervenciones: villa de la fábrica Cuétara-Molina, villa calle Cristo-Rey, villa de la calle Santo Reino, villa del barranco de «Los Escuderos», villa de la esquina de la calle Los Peñas, villa del área de «Las Infantas», villa del «Huerto de Cárdenas», Plaza del Poyato, Antiguas Carnicerías, esquina calle Cuatro Torres, prolongación de la calle Espeluy, villa de «Managua», villa de la zona de «Marroquíes Bajos», villa de «Puente Nuevo», villa de «Grañena», villa del «Puente

---

<sup>213</sup> Muchos de estos sitios o lugares vienen en época moderna con una iglesia, como «Villar de Cuevas», «Fuente Tétar», etc. (*Constituciones sinodales*, 1787) dentro de la evolución propia como aldeas de Jaén o Ximena Jurado los menciona en el Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, aunque aparecen en su mayoría en blanco al comentar sus fortificaciones (Mozas Moreno, 2007).



Jontoyā», villa del «Cortijo de la antigua fábrica de luz de San Juan de Dios», villa de Cerro «Orozco», villa de la falda de la colina del «Cerro de Puente Tablas», Cortijo de «Joaquín Díaz», villa de «Cerro Molina», villa de «Cerro Burullón», villa de cerro de «Martín Agram», villa de «Cerro de Cabeza Melón», villa de Cerro junto a cortijo de «La Mansequilla». Hace luego Morales Rodríguez (2000, 156-157) un análisis de los topónimos con la procedencia romana, a los que había que añadir la salvedad de los antropónimos que conforman topónimos. Luego amplía muchos datos en su trabajo general sobre los municipios flavios (2002b, 47-55).

El «Cortijo Jardinejos» inmediato a Jaén, es recogido por Enrique Romero de Torres en su *Catálogo...* (1913-1915, 345).

Aunque para estos asentamientos es de consideración la propuesta de desarrollo y evolución que hace Serrano Peña (2004a, 81-85 y 89-97).

El estudio de la sociedad romana del Municipio Flavio Aurgitano es realizado por Jiménez Cobo (2000a, 71-73) y más amplio a modo de una síntesis con la inclusión de los restos, hallazgos e intervenciones de la ciudad, por Morales Rodríguez (2000).

A partir de las excavaciones urbanas en «Marroquíes Bajos» en el arroyo de la Magdalena, afluente del Guadalbullón, Serrano Peña (2004b) habla de los restos de la implantación del olivar excedentario. Parte de un nuevo modelo de ocupación fuera de los *oppida*, que coincide con el abandono de algunos de ellos, en los asentamientos rurales o granjas basadas en el regadío en esta zona a partir del siglo II a. n. e. Abandono que Serrano explica por las derrotas de los aliados de los cartagineses (Serrano, 2004a, 43-47). Luego, según este autor, este poblamiento se abandona en un momento anterior al cambio de era, desapareciendo hasta Época Flavia, coincidiendo con el Municipio. Defendiendo una transformación del modelo de producción desde la atomización del autoconsumo hasta la implantación de cultivos: olivar, vid y cereal enfocados a la producción de excedentes. De los que a partir del cambio de era se documentan las diferentes almazaras —estudiándose la almazara del Distribuidor Norte o Fábrica de Cuétara (Serrano Peña, 2007)—, y otras menos conocidas en la manzana F de «Marroquíes Bajos» y la calle Olid de Jaén), que dada su intensidad y escala reflejarían un cultivo de olivar extensivo de secano con relevancia en el paisaje, cuya huella ha costado identificar en las excavaciones. En el estudio de la almazara del Distribuidor Norte hay dos fases una augustea con una sala de prensa de 35 x 15 m con seis prensas de viga y una fase flavia donde solo quedan funcionando dos de las seis con una amplia remodelación del edificio, construyendo una balsa o pozuelo de decantación, que está funcionando hasta los inicios de la segunda mitad del siglo I d. n. e. (Serrano Peña, 2007)

Serrano Peña (2004b) plantea después de la II Guerra Púnica un nuevo modelo de explotación del territorio, dado que el pago del *stipendium* provoca mayor presión sobre la fuerza de trabajo y el medio, que se traduce en una intensificación de la producción mediante el uso del regadío. Planteando modelos de tierras comunales, por los trabajos necesarios para su puesta en producción o asignaciones familiares, que fueron eliminados con la introducción del olivar en

Época de Augusto, con abandonos repentinos con niveles de incendio y vajillas completas. El establecimiento de la *annona* por Augusto introdujo producción de olivar extensivo lejos de las zonas de embarque del aceite. De esta manera se realizaría el pago del *stipendium* con productos indispensables para Roma y a la par la venta del excedente que llevaría a la adquisición de nuevos productos, por ejemplo, en las vajillas. La consecuencia sería la concentración de la población, que no se interpreta como la villa esclavista del Bajo Guadalquivir o el latifundio excedentario que indica no se reconoce en el Alto Guadalquivir. Afirmando que en el Alto Guadalquivir nunca existió un modelo esclavista, que encuentra su límite en la capacidad de trabajo de la familia campesina. El transporte del aceite sería terrestre.

Según Serrano Peña (2004b) en época Flavia se produce una redistribución de la propiedad de la tierra, apareciendo un poblamiento rural de tipo romano asociada a un pequeño campesinado, que coincide con el otorgamiento municipal a Aurgi, que extiende explotaciones familiares siendo ellos los que pagan impuestos. La crisis del sistema municipal flavio está asociada al colapso del pequeño campesinado, que coincide con el abandono de la almazara a fines de época Antoniana.

En la excavación del asentamiento del «Cortijo de Los Robles» y sus necrópolis, dispuesto sobre una elevación de 2,5 ha en la confluencia de los arroyos del Molinillo y de La Magdalena, se puso de relieve la existencia de una almazara idéntica a la excavada en 1999 en el sector «Cuétara», con una batería de seis prensa y una piscina de la *pars urbana* de la villa con una extensión máxima a mediados del siglo II d. n. e. y bajo ambos sectores aparecen restos julio-claudios (Serrano y Molinos, 2011, 122). Domina este asentamiento desde el siglo II a. n. e. al I d. n. e. los campos irrigados, los campos de silos y el hábitat campesino (Serrano y Molinos, 2011, 125).

Estos autores hablan de una estrategia de ocupación de la fértil cuenca del arroyo de La Magdalena netamente romana, dado que entre los siglos VI-II a. n. e. se advierte un vacío, que se interpreta como una intensificación con el regadío frente al secano cerealístico extensivo, que se valora como un conflicto entre los *oppida* de «Santa Catalina» y «Puente Tablas», que se interpreta como la victoria del modelo aristocrático de este último. En el siglo III a. n. e. se reconstruye la huerta de canalizaciones y balsas vinculada a «Santa Catalina» en la cuenca del arroyo de la Magdalena, aunque en el resto del territorio aurgitano la ocupación es de torres en los confines del territorio (Serrano y Molinos, 2011, 124).

Serrano y Molinos (2011, 126) hablan de una población no servil pero vinculada a la tierra, un campesinado, y una aristocracia que se convierte en oligarquía e implanta el olivar y el cereal como modelos productivos para excedentes –en una zona antes caracterizada por las huertas–, las desecaciones de las zonas pantanosas y el abandono del hábitat campesino. Según se atestigua en las diversas almazaras del territorio aurgitano: «Cuétara», «Los Robles», calle Olid, «El Corte Inglés», etc.

Para estos autores *Aurgi*, como la mayoría de los asentamientos de la Campiña, hasta Augusto o hasta la concesión del estatuto jurídico, fueron comunidades estipendiarias que mantuvieron su estatuto jurídico, aunque sufrieran las presiones de las nuevas formas sociales urbanas. En el caso concreto aurgitano sus excavaciones muestran que los parámetros romanos eran muy escasos (Serrano y Molinos, 2011, 126-127), como en otros asentamientos similares en posición geográfica o rango: «Atalayuelas» de Fuerte del Rey (Castro *et alii*, 1990), «Gil de Olid» (Castro *et alii*, 1990) o «Cabeza Baja de Encina Hermosa» (Hornos *et alii*, 1987a).

Hablan de que en el siglo I d. n. e. la aristocracia se encontraba en un proceso de romanización, favorecido por las consecuencias políticas de la época de Augusto, pero favorecida por una nueva coyuntura económica que potenciaba la monetarización y alentaba la atracción de la clase propietaria hacia actividades propia de la cultura romana. Aunque lejos de un romanización profunda que se producirá después del advenimiento de los flavios (Serrano y Molinos, 2011, 128), por lo menos para *Aurgi* habría que añadir.

La necrópolis 1 de «Los Robles» en una suave ladera orientada al sur dominando el cauce del arroyo El Molinillo de época julio-claudia y flavia con cuatro monumentos funerarios principales y que se respetó durante el siglo II y III. La necrópolis 2, desarrollada a partir del siglo IV, por tanto más tardía cronológicamente, con un cambio de emplazamiento y orientación. Y otra la necrópolis 3 en un lateral, con materiales reutilizados y cronología tardorromana-visigoda (Serrano y Molinos, 2011, 128-144).

Plantean la romanización extendida a todos los niveles sociales a partir de época flavia con el edicto de latinidad de Vespasiano, hablando de que se mantienen las relaciones sociales indígenas y prueba de ello son que en estos territorios salvo la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* no hay poblamiento de *villae* hasta finales del siglo I d. n. e. lo que indica que la propiedad de la tierra y los medios de producción siguen controlados por la aristocracia indígena (Ruiz Rodríguez, Castro López y Choclán, 1992; Serrano y Molinos, 2011, 147).

Los modelos de reparto de la tierra mediante centuriaciones proponen que en *Aurgi* fueron un breve episodio que no duró más de un siglo, entrando en crisis en la segunda mitad del siglo II. Por la escasa entidad de los núcleos promocionados a municipios, la promoción política de sus élites sólo sería un medio de consolidación de los derechos tradicionales dadas las limitaciones y el poder procedía de la tierra (Serrano y Molinos, 2011, 148).

El hecho destacado del origen del asentamiento en «Los Robles», con una fase no definida julio-claudia, asociada a la gran almazara, pero que no se establece definitivamente hasta época flavia, cuando también comienza la necrópolis, separada de las necrópolis urbanas (Serrano y Molinos, 2011, 149).

#### V.1.5.Ñ *Mentesa Bastia* (La Guardia de Jaén)

Ximenes Patón en su *Historia de la antigua, y continuada nobleza de la ciudad de Iae...* señala que Marineo Sículo y don Rodrigo de Rada, Arzobispo de Toledo, identifican a *Mentesa* con Jaén y él lo ratifica (1628, 1 v.º y 2 r.º), así lo afirma una parte de la literatura anticuaria, aunque

esta teoría ya era refutada por Andrea Navagiero según Jiménez Cobo (2000a, 77) que señala como la identificación con La Guardia de Jaén es general. Así este autor recoge una importante colección epigráfica (Jiménez Cobo, 2000a, 78-86), aunque González Román y Mangas (1991) la sistematizaban:

El conjunto epigráfico conocido de Mentesa Bastia está constituido por 17 inscripciones, de las que las n.º 276 y 290 se conservan en el Museo Provincial de Jaén y las n.º 278, 281, 283 y posiblemente la 282 dispersas en distintos lugares de La Guardia; del resto tan solo conservamos algunas reproducciones en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid que corresponde a los n.º 279, 285, 287, 291 y 292. (p. 314).

Castillo Armenteros (1998, 248-249) indica sobre esta ciudad que se asienta sobre un cerro amesetado con inclinación O-E, controlando gran parte de la cuenca del Guadalbullón que en esta zona está encajonado. En época ibérica constituyó un *oppidum* de mediano tamaño (Ruiz y Molinos, 1984b), estando sus estructuras de fortificación reutilizadas como cimentaciones de las murallas medievales. En época romana el hábitat desborda el recinto amurallado extendiéndose hacia el este, acercándose al río, en una zona que ahora ocupan las huertas. En época tardía y visigoda fue sede episcopal, emitiendo moneda. En los primeros años de la etapa musulmana fue capital de la cora. La mayoría de las fortificaciones en la Edad Media se construyen entre el siglo XI-XII.

Fornell (2015b) comenta:

*Mentesa Bastia* (La Guardia) cuenta con varias alusiones de la documentación literaria como el *Itinerario de Antonino* (402, 4), señalándola como una de las *mansio* existentes en la vía romana de Carthago Nova a Castulo, y es citada por Plinio (*Nat. Hist.*, III, 4, 25) como ciudad estipendiaria. Pero según indica la epigrafía, en el mismo siglo I ya era municipio romano, pues en esa fecha se datan las inscripciones que hablan de la actividad del *ordo* (CIL II<sup>2/5</sup>, 3 y 4) que autoriza diversas actividades honoríficas mediante el correspondiente decreto a Agripina, madre de Cayo César Augusto Germánico, lo que nos proporciona una fecha *ante quem* 37 d. C. (p. 24).

Y sigue Fornell (2015b) explicando la polémica adscripción:

En contra de la afirmación de Plinio (*Nat. Hist.*, III, 3, 25 y 3, 9), seguida por la tradición, según la cual *Mentesa* hubiera pertenecido al *Conventus Carthaginensis* de la Citerior, algunos autores modernos la han considerado bética más por motivos topográficos que por políticos (Stylow *et alii* 2004: 426; Atlas de la historia del territorio de Andalucía 2009: 60-62; Research Center of Heidelberg Academy of Sciences, «Epigraphic Text Database - *Mentesa Bastitanorum*, [http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/home;Epigraphik-Datenbank Clauss / Slaby](http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/home;Epigraphik-Datenbank%20Clauss%20-%20Slaby). EDCS, [http://db.edcs.eulepigr/epi\\_ergebnices.php](http://db.edcs.eulepigr/epi_ergebnices.php). Ambos enlaces consultados el 10 de enero de 2015) (p. 19, nota 4).

Sin embargo hay autores que, destacando la incuestionada adscripción de *mansio* de la *vía Augusta* (Sillières, 1990b, 275-291; Jiménez Cobo, 2000b) en el *Itinerario de Antonino* (402, 4) nominada como *Mentesa Bastia*, entre *Castulo* y *Viniolis*, consideran que siguiendo a Plinio es bastante probable que existieran dos poblaciones del mismo nombre en relativa cercanía (Álvarez Martínez, 2002, 234-235). Dado que en su *Naturalis Historia* afirma: “*Mentesani qui*

*Oretani, Mentisani qui et Bastuli?* (Plinio, III, 3, 25). Así *Mentesa Oretanorum* se identifica con el área de Villanueva de la Fuente/Almedina en Ciudad Real (González Román, 1998; Benítez de Lugo, 2004; Andreu, 2008, 250-251). Aunque la historiografía hacía atribuciones como la de Argote de Molina (1588/1866, 38) que ubicaba esta última en Santo Tomé, opinión suscrita por Tomás Román Pulido (1914/1982 a y b; 1915/1982), que muestra restos de «Los Turruñuelos» y «Las Irijuelas».

Enrique Romero de Torres (1914/1982a, 208) la considera *Mentesa Bastitana* hablando del abundante hallazgo de restos y Fidel Fita (1914a) la trata en muy similares términos hablando de una lápida.

Y en la valoración de su epigrafía con respecto a la casa imperial de Augusto, Eva M<sup>a</sup>. Morales (2015) advierte:

[...] inscripción dedicada a dama de la casa imperial, procedente de *Mentesa Bastia, oppidum stipendiarium* catalogado por Plinio (Nat. 3, 4, 25); su promoción a un status privilegiado se fecha *ante quem* el 37-41 a.C., como se constata en este epígrafe honorífico con el que el ordo honra a *Agripina* (CIL II2/5, 4), madre de Cayo César Augusto Germánico; en el que se menciona la existencia de un flamen augustal, Q. *Fabius Hispanus*, que realizó la donación por decreto de los decuriones. (p. 95).

Recoge Jiménez Cobo en su *Jaén romano* (2000a, 87) la alusión de tumbas de urna en hoyo, cistas y de inhumación que recoge Presedo (1980, 166). Así como que Concepción Fernández Chicarro (1955 y 1956) excavó en «Cerro Salido», tumbas ibéricas y romanas y en otros yacimientos de la zona «Cabeza de Pila» con una necrópolis romana tardía de tumbas con téglulas, «Venta de Matías», «Cortijo Los Llanos» con urnas con patas y tapaderas a doble vertiente, «Huerta Atajaderos» y «Cerrillo del Calvario» de donde recoge diversos materiales. Un poco antes Pinedo y Martínez Romero (1955) exhumado en «Cerro Salido» tumbas romanas.

Su ficha en la lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía, recoge la falta de realización de excavaciones en el casco urbano, salvo en el castillo, y los hallazgos de restos en «Cerro de La Guardia» y en el «Ejido de las Eras de San Sebastián»<sup>214</sup>.

González Román y Mangas (1991) revelan que:

Las referencias literarias de la “Tardía Antigüedad” y época visigoda son indudablemente más numerosas, como se pone de manifiesto en la asistencia de sus obispos al Concilio de Elvira y al III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV y XV de Toledo; además conocemos determinadas vicisitudes de su obispo Cecilio que fue durante el reinado de Sisebuto apresado y puesto en libertad finalmente por las tropas bizantinas; con posterioridad, el obispo abandonó su sede e ingresó en un monasterio. (p. 315).

<sup>214</sup> Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i3718> Consulta: 2 de enero de 2017.



## V.2. EL GRAN ACCESO A LA CIUDADANÍA. EL DERECHO LATINO DE VESPASIANO.

La concesión del derecho latino por Vespasiano es recogido por Plinio el Viejo en su *Naturalis Historia* (III, 30): “*Universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum [en otros manuscritos iactatus] procellis rei publicae Latium tribuit*” (Pline L’Ancien, 2004, 21) que viene a decir que Vespasiano concedió a toda Hispania el derecho Latino, en momentos turbulentos para el estado o según García y Bellido (1947, 135): “*El Imperator Augustus Vespasianus dio a toda la Hispania entera, en los años en que las tormentas asaltaron la república, el derecho latino*”.

A partir de esa traducción o interpretación se hacen diferentes apreciaciones cronológicas sobre el Edicto que van desde los que pretenden retraerlo hasta las Guerras Civiles, el tumultuoso año 69 d. n. e. (Canto, 1990) con el argumento de que ese era el momento que el emperador necesitaba apoyos reales, hasta la mayoría que defienden el año 73-74 cuando se hacen otras reformas en el resto del Imperio por parte del emperador Vespasiano y su hijo Tito (Morales Rodríguez, 2002, 15).

El Edicto afectó a los hombre libres de las comunidades estipendiarias a los que los hizo partícipes o reconociéndole la propiedad de la tierra, ampliando la base de apoyo al emperador, como se reconocen en multitud de inscripciones dedicadas a la Dinastía Flavia, buscando el saneamiento del fisco o la hacienda imperial que estaba en una situación catastrófica, con el aporte tributario de nuevos ciudadanos. Además también supondría la posibilidad de reclutamiento de los mismos para formar parte como legionarios de los ejércitos imperiales.

Hay que señalar que no implicó la inmediata proyección en la creación de municipios con sus leyes, sino que hay un periodo entre su promulgación y su puesta en práctica.

Siendo otra cuestión suscitada el carácter real del derecho concedido, dado que existía la plena concesión (*Latium maius*) o la restringida o parcial (*Latium minus*), existiendo testimonios como algunos capítulos de las leyes conservadas (*Lex Salpensana*, cap. XXI) que abogan por la consideración de este último (Morales Rodríguez, 2002, 16).

Aunque el ambiente en Hispania era muy favorable por dos cuestiones que deben ser consideradas y que tienen repercusión especial para nuestra zona. La situación proclive a la romanización que había ido generando en torno a ellas las *civitates* privilegiadas anteriormente por César o Augusto –en nuestra zona los municipios de *Obulco*, *Vrgavo*, *Isturgi* y el más polémico por su estatuto de *Iliturgi* y las colonias *Ituci Virtus Iulia* y *Augusta Gemella Tuccitana*– y el peso específico que las oligarquías béticas, y especialmente las cordobesas y de estas áreas, estaban alcanzado tanto en su proyección política en sus *cursus honorum* como en los capitales que en el mundo romano permitían el ascenso social.

La proyección del Edicto se reconoce en la titulación de los municipios que se promocionaron y los cambios sufridos en estos núcleos para su adaptación a la nueva realidad.

Es el desarrollo en los mismos del urbanismo romano o las instituciones municipales, cuestiones ya existentes en la Península pero que estaban restringidas a las ciudades privilegiadas. Esto supuso la romanización generalizada de la Península con la extensión de algunas cuestiones hasta ahora puntuales como la epigrafía, la escultura, el desarrollo monumental, la universalización de la vajilla romana y toda una serie de modos de vida, que dejaron unos restos materiales en el registro arqueológico que permiten su identificación y construir hipótesis sobre su interpretación.

En el territorio supuso la extensión de las granjas o villas romanas flavias, un modelo de pequeña explotación, que motivó para la población libre de este territorio un cambio radical de forma de vida, accediendo por primera vez a la propiedad privada de la tierra y haciendo que gran parte de ellos residiera en el campo (Castro López, 1999, 179-180). Este fenómeno ha dejado un cuantioso número de yacimientos de este período. Así en el periodo comprendido entre aproximadamente el 70 d. n. e. y el reinado de Antonino Pío (138-161) corresponde en La Campiña al desarrollo generalizado de una economía esencialmente agraria basada en la mediana y pequeña propiedad, donde, según este autor, el esclavismo “*cuantitativamente fue una situación minoritaria*” y “*cualitativamente fue algo irrelevante*”.

Castro López y Choclán (1988, 127-128) indican que la coincidencia de la concesión del derecho latino por Vespasiano que conlleva la profundización del proceso de municipalización y la nueva organización territorial de La Campiña, hace reconsiderar el significado de la crisis del 68-69 d. n. e. La concesión del derecho latino por Vespasiano se ha interpretado con frecuencia como que fue adoptada por la metrópolis como expresión de gratitud política e implicaba el reconocimiento a las comunidades provinciales de un desarrollo social e institucional. Por el contrario la envergadura de la remodelación territorial no se puede entender como una mera adecuación administrativa sino que supuso una ruptura radical del sistema de propiedad de la tierra y de la configuración social de las comunidades campiñeras. Esa es la doble explicación de la concesión a la que hace alusión Morales Rodríguez (2002, 15).



### V.3. EL TERRITORIO Y LA EXTENSIÓN DEL MODELO “VILLA”.

Para el estudio del territorio hay que indicar que dentro del Colegio Universitario de Jaén, ha existido un grupo que ha dedicado gran parte de sus trabajos al análisis espacial de la Campiña en Época Romana, intentando una lectura del proceso histórico tratando de construir hipótesis sobre los procesos de producción y circulación de excedente. A partir de las prospecciones, el sondeo de yacimientos que tienen fases romanas y las excavaciones de la Arqueología de Urgencia o Salvamento (Choclán y Castro López, 1986-1987, 146).

En su trabajo de 1984 Marcelo Castro plantea el estudio espacial para la Campiña de Jaén de la consolidación de la expansión de la formación social romana para el siglo I d. n. e., por criterios documentales e históricos, planteando una división en “asentamientos mayores” o los antiguos *oppida* de los que son prácticamente todos conocidos, y “asentamientos menores” o las villae y otros asentamientos rurales de menor entidad, de los que conoce en torno a una centena, con dudas de la representatividad de la muestra, por lo que se centra en los primeros partiendo de un conocimiento mediante prospección (Castro López, 1984, 115-116).

Planteando la Romanización no como una mera imitación de las formas exteriores de la Cultura, sino como un cambio profundo en las estructuras económicas y sociales (Vigil, 1970, 233) que tiene su máximo desarrollo en el Principado de Augusto, Época Julio-Claudia y Flavia y puesta de manifiesto en: la intensificación del comercio, la desmilitarización de Hispania, la extensión de las relaciones esclavistas y la economía monetaria y urbana, que tiene su reflejo en la ordenación del territorio. La crisis de la formación social romana o en las relaciones esclavistas según estos autores (Castro López, 1984, 117; Castro López y Choclán, 1988, 123) vendrá con el crecimiento del latifundio, consecuencia de la privatización del *ager* y de la naturaleza del sistema económico que tendrá lugar en un momento del siglo II d. n. e.

La primera ocupación imperial de La Campiña mantiene la estrategia de explotación de recursos de la Época Romano-republicana y su imperialismo, que a su vez asume los mecanismos de formación y distribución del excedente de Época Tardo-Ibérica. Esta primera etapa imperial (Principado y Julio-Claudios) “*viene marcada por la centralización de la explotación de los recursos en los asentamientos amurallados y por una precaria ocupación del medio rural basada en las turrís*”. Se plantea un mantenimiento de los asentamientos tipo oppidum con la jerarquización territorial prerromana, con el patrón de asentamiento del siglo IV a. n. e. (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984a), dotados de atributos (monetarización, escultura, etc.) que incluyen en sus territorios a los *oppida* secundarios. Y las *turrís* que son el último rango, por su tamaño reducido y su carácter fortificado “*no parece justificar una función principal de los mismos en el campo de la explotación agraria de su entorno, apuntándose para éstas funciones de control y vigilancia del territorio ciudadano y de recursos puntuales, como pozos, canteras, etc. (Ruiz [Rodríguez] y Molinos, 1984[a,] 200)*”. Atribuyéndole una función principal de control y delimitación de las distintas *civitates* (Castro López y Choclán, 1988, 124-125).

La distinción entre los asentamientos mayores y menores se basa en su caracterización arqueológica, referida al perímetro amurallado y a la extensión de materiales superficiales. Se realiza el análisis espacial desde una óptica funcionalista con el análisis al elemento más próximo y el análisis de cuadrados con resultados de una tendencia a la dispersión, ninguno de los asentamientos se encuentra en una posición de superioridad jerárquica. Destaca la situación de preeminencia de la ciudad frente al poblado, que se explica no tanto por su condición de centro económico como de “*su caracterización supra-estructural, su posición jurídico política, administrativa e ideológica*”. Al igual que se intentan determinar las áreas teóricas de influencia mediante la aplicación de los polígonos Thiessen, con el resultado de la coincidencia de cuenca hidrográfica, ciudad y poblado, tratando de contrastar la validez de los niveles jerárquicos propuestos sobre los conceptos de demanda de productos o servicios, minimización del esfuerzo o proporcionalidad entre el tamaño del centro de servicios y su área tributaria (Castro López, 1984, 122-125; Choclán y Castro López, 1986-1987, 149-151).

Con estos análisis plantea las siguientes unidades:

- *Obulco*, cuenca media del Salado de Porcuna, «Cerrillo Boyero».
- «San Cristóbal», cuenca alta del río Víboras, «Bobadilla».
- *Tucci*, cuenca alta de los Salados de Porcuna y de Los Villares, «La Nava».
- *Vrgavo*, cuenca media y baja del Salado de Los Villares, «Torrebenzalá».
- *Aurgi*, parte occidental de la cuenca alta del Guadalbullón, «Atalayuelas».
- Iliturgi, cuenca baja del Guadalbullón, «Los Hitones».

Lo que indica la disposición no aleatoria en correspondencia con las cuencas fluviales, que se pueden ver como una pervivencia del mundo indígena y la estrecha conexión de la ciudad y su medio rural con unidades nítidas en el territorio (Castro López, 1984, 125-126).

Así mismo el poblado suplanta a la ciudad en las áreas lejanas en algunas funciones primarias, por minimización del esfuerzo, sirviendo de punto intermedio en la redistribución del excedente hacia la ciudad y en el último enclave de intercambio de algunos productos especializados (Castro López, 1984, 126).

En su Memoria de Licenciatura (Castro López, 1986b) hace una propuesta de centuriación en la zona de «Las Atalayuelas», sobre la que luego hace algunos aportes en trabajos posteriores (Castro López y Gutiérrez Soler, 2001).

El estudio de los asentamientos mayores en Época Flavia, en base a la cerámica producida en «Los Villares» de Andújar es abordado en otro estudio (Choclán y Castro López, 1986-1987, 145). Un momento que tiene dos modificaciones territoriales importantes: la generalización en el territorio de los asentamientos tipo *villa* y la remodelación de los

asentamientos tipo *oppidum*. Que afirman confirmado por las secuencias de las excavaciones del momento y por la romanización plena confirmada por la epigrafía, la escultura, etc. (Choclán y Castro López, 1986-1987, 147 y 1988, 206).

Los asentamientos menores se dedican a la explotación del medio rural, englobándose las *villae* y las construcciones dependientes de estas. Además de cierta producción artesanal no orientada necesariamente al autoconsumo y una primera transformación de los productos agrarios (Choclán y Castro López, 1986-1987, 147).

Los asentamientos mayores son generados por la circulación no tributaria del excedente, se caracterizan como *oppida*, indicando que la fortificación no constituye un rasgo significativo para esta época. Se distinguen dos grupos: ciudades o *civitates* y aldeas o *vici/pagi*. Siendo estos últimos lugares de descentralización del proceso productivo dentro del territorio ciudadano que desaparecen en el siglo II y III siguiendo un proceso paralelo a la crisis de las pequeñas y medianas explotaciones (Choclán y Castro López, 1986-1987, 148-149).

En el primer nivel de la jerarquía se integran los asentamientos de Porcuna (*Obulco*), Jaén (*Aurgi*), Arjona (*Vrgavo*), «Maquiz» (*Iliturgi*), Martos (*Tucci*) y «Los Villares» de Andújar (*Isturgi*). En el segundo «Atalayuelas», «Torrebenzalá», «La Nava» y «Cerro Boyero» en el contacto de la Campiña Alta y Baja, entre las cuencas «Atalaya» de Lahiguera y «La Bobadilla» de Alcaudete. Además está el asentamiento de «San Cristóbal» de Las Casillas de Martos que se ha intentado adscribir a la categoría de ciudad pero no existen elementos para tal adscripción. La jerarquía detectada se distancia del modelo territorial previsible en una estructuración del poblamiento orientada a los principios de mercado o provisión de bienes y servicios y de minimización del esfuerzo, desde luego no obedece a una distribución aleatoria y responden a cuestiones de jerarquización (Choclán y Castro López, 1986-1987, 149; Castro López y Choclán, 1988, 128-129).

Los resultados de los estudios espaciales se resumen en la adscripción de «San Cristóbal» dentro de los *vici*, todos se encuentran dispuestos de forma equidistante independientemente de su rango y la distribución de los asentamientos se hace de acuerdo con las necesidades de un mercado de intercambio de bienes y servicios que implica jerarquización económica, aunque por encima está la jerarquización política (Choclán y Castro López, 1986-1987, 153-154).

Los centros administrativos forman el primer rango, municipios y colonias, que controlan la circulación tributaria del excedente, concentran las actividades más especializadas de la producción artesanal y el intercambio de bienes y servicios, canalizando la circulación no tributaria del excedente de su territorio y en ocasiones de un ámbito regional mayor. Han sido recogidos en la historiografía y tienen hallazgos epigráficos. El segundo rango son centros también amurallados pero no tienen evidencias epigráficas, se han incluido también los de: «El Toril», «Las Torrecillas» y «La Nava». En «Gil de Olid» del Puente del Obispo de Baeza (Crespo García *et alii*, 1987), «Cabeza Baja de Encina Hermosa» de Castillo Locubín (Hornos *et alii*, 1987a; Castro López y Choclán, 1988, 129; Castro López, Hornos y Choclán, 1993) y «Las

Atalayuelas» de Fuerte del Rey (Castro López *et alii*, 1990) se han hecho sondeos (Choclán y Castro, 1988, 215-217) y sus resultados se contraponen a las excavaciones de «Sevilleja» (Contreras Cortés, Nocete y Sánchez Ruiz, 1987) que tiene una remodelación en Época Romano Republicana.

Se puede resumir indicando que aunque la explotación extensiva fundamentalmente agraria está presente en la implantación, hay motivaciones no agrarias en la disposición de *vici* y *civitates* en La Campiña. En las que el *vicus* tiene una funcionalidad de descentralización del proceso productivo creando áreas tributarias menores (Choclán y Castro López, 1986-1987, 154).

La aplicación de polígonos Thiessen como áreas tributarias teóricas como un conjunto de asentamientos de igual rango, supone que la proyección política en sus respectivos territorios no fue modificada en situaciones de preeminencia político-militar de una sobre otras. Reiterándose los resultados de las áreas en las cuencas y las ciudades al igual que el trabajo anterior (Castro López, 1984, 125-126) pero con matices importantes, además de remarcar que los centros de gravedad de esos espacios casi coinciden:

- *Obulco*, cuenca media y baja del Salado de Porcuna.
- *Vrgavo*, cuenca media y baja del Salado de Los Villares.
- *Tucci*, cuenca alta de los Salados de Porcuna, de Los Villares y del Víboras.
- *Auringis*, parte occidental de la cuenca alta del Guadalbullón.
- Para Isturgi e Ilturgi sus polígonos coinciden con las terrazas del Guadalquivir, si bien su situación periférica y la continuidad del valle hacen imposible su delimitación (Choclán y Castro López, 1986-1987, 155-156).

Para la precisión del ámbito administrativo proponen el examen de las cerámicas que se distribuyen en el ámbito comercial y las características que diferenciadas que presentan la distribución de las *villae* (Choclán y Castro López, 1986-1987, 156).

Para los *vici* se señala que las *civitates* tienden a alejarlos tanto como permite su territorio (Choclán y Castro López, 1986-1987, 157 y 1988, 217).

En una valoración concluyente Choclán y Castro (1988, 218) indican que una disposición dispersa de los núcleos motivada por la explotación intensiva de la tierra, que es el caso de la Campiña, se acerca a un modelo basado en redes comerciales jerarquizadas como en las ciudades amuralladas en Gran Bretaña.

En el Bajo Imperio se constata la desaparición de los asentamientos tipo *vicus* y una recensión importante en los asentamientos mayores o urbanos que se pueden constatar, *Isturgi* e

*liturgi*, pues los restantes coinciden con núcleos urbanos contemporáneos (Castro López y Choclán, 1988, 134).

Para los asentamientos menores indican Choclán y Castro López (1988, 206 y 208) que su aparición exige una ruptura profunda en el régimen de posesión de la tierra, que supone establecer relaciones agrarias sobre la apropiación privada del suelo partiendo de una primera etapa de organización de la producción con pequeñas y medianas explotaciones, que caracterizará esa municipalización. Que tiene una fecha flavia, destacando su homogeneidad cronológica en puntos distantes del Alto Guadalquivir (Castro López y Choclán, 1988, 127).

Plantea una nueva relación entre los *oppida* dado que rompe la alianza tradicional entre la oligarquía indígena y Roma al punto que otorga o reconoce un estatus privilegiado a toda la población libre de los centros indígenas (Choclán y Castro López, 1988, 207).

Los asentamientos menores no se pueden definir como *villae* en el sentido clásico del término, no definiéndose por la reducida extensión de las dispersiones y la baja densidad, ni equiparables a la compleja organización de la villa esclavista, así se compara los resultados de las prospecciones de Michel Ponsich en el área de Bujalance-Montoro-Andújar (1987) con las que este autor realiza en el medio y bajo Guadalquivir. Pequeños y modestos asentamientos frente a las grandes villas, aunque los mismos no se pueden identificar como meros emplazamientos rústicos, en tanto la presencia de vajillas de mesa (*terra sigillata*) y en ocasiones revestimientos de estuco que evidencian la *pars urbana* (Choclán y Castro López, 1988, 207-208). Así la *villa* como *aedificium* del *fundus* tiene elementos residenciales o *pars urbana* y vinculados a la producción (almacenamiento, procesamiento, etc.) o *pars rustica* (Fernández Castro, 1982, 26). Además están las construcciones aisladas o pequeños sitios que dejan escasos restos y que pueden ser pequeñas propiedades o anejos construidos en el gran *fundus* (Castro López y Choclán, 1988, 130)

Según Choclán y Castro López (1988, 208) tampoco se puede interpretar como un latifundio fragmentado, pues no hay alternancia de explotación/explotación-residencia y tampoco hay evidencias de especialización agraria.

Los nuevos asentamientos rurales aunque en parte rompen con la tradición constructiva, tampoco conllevan nuevas técnicas constructivas más que algunas como el *opus incertum* o el *opus latericium*, etc., dando situaciones paradigmáticas según Choclán y Castro López (1988, 208) como la asociación de paredes revestidas de estuco a pavimentos de tierra batida. Ese sincretismo es igualmente documentado en la cerámica con la pervivencia de cerámica de tradición indígena (Choclán, 1984) con la sigillata (Roca, 1976 y Sotomayor Muro, 1977).

Plantean la producción de trigo y aceite, sin descartar una economía agraria más diversificada, pero también señalan el carácter expansivo de la economía en la Edad Flavia ocupando zonas de suelos poco profundos: serranías subbéticas, cabeceras de los ríos Quiebrajano y Víboras o los valles de Sierra Morena, y un etcétera de zonas con escaso

potencial agrícola. Así como la aplicación de mano de obra esclava encuentra un límite en la capacidad de la familia campesina de generar la fuerza de trabajo necesaria para el *fundus*, así como contribuiría a romper el equilibrio entre consumo doméstico y potencial productivo de las explotaciones (Choclán y Castro López, 1988, 209).

La cronología general tanto en el valle de Andújar y el río Torres en torno al 60 d. n. e. (Roca *et alii*, 1987a, 506-507) como en la Campiña Oriental que lo asocia al Edicto de Vespasiano (Guerrero, 1988a, 14) (Choclán y Castro López, 1988, 208-209).

Los antecedentes a este tipo de poblamiento lo plantean Choclán y Castro López (1988, 209) en la zona de Martos, asociado a la fundación de la *Colonia Augusta Gemella* y “*tal vez, en el extremo sudoccidental de Campiña*”, en la cuenca baja del río San Juan y aludiendo a la remodelación de «Cerro Miguelico» (Salvatierra y Aguirre, 1987) y en la zona minera de Sierra Morena.

En las áreas prospectadas con más exhaustividad donde los yacimientos documentados se deben acercar a los existentes realmente, en el entorno de «El Berrueco» de Torredelcampo en el contacto de los polígonos Thiessen de *Tucci* y *Vrgavo* la extensión de las áreas para cada yacimiento están en torno a 25 ha y en el área de «Las Atalayuelas» en el extremo sudoccidental del polígono de *Aurgi* en torno al doble, unas 50 ha. Muy similar a la documentada en los interfluvios entre los ríos Víboras y San Juan y valores muy superiores en las sierras de Alcaudete prospectadas. Sin embargo en la vega del Guadalquivir siguiendo a Roca *et alii* (1987a, 503 y 506) está entre 1 y 4 ha señalando la mayor concentración en el entorno de «Los Villares» y en el río Torres en 9 ha. Señalan los autores la dificultad para conservar los indicios en ciertas áreas de La Campiña (Choclán y Castro López, 1988, 212-214).

Choclán y Castro López (1988, 215) rompen el modelo de agricultura de grandes latifundios con mano de obra esclavista para la totalidad de la Bética, en esta área y para este periodo, proponiendo investigar para conocer los diversos sistemas de producción agraria y su integración regional.

En un trabajo presentado al Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua (Castro López, 1988, 315-316) se indica que las precisiones se pueden hacer a partir de los estudios de la cerámica de la Dra. Roca y su equipo en *Isturgi*, y plantea el estudio del poblamiento del entorno del asentamiento de «Las Atalayuelas» delimitado por su polígono Thiessen o área teórica de influencia. Remarcando el interés este marco espacial por ser la confluencia espacial del territorio de las ciudades de *Tucci* e *Iliturgi* y tal vez de *Aurgi* y *Vrgavo*, situado en el contacto entre la Campiña Alta y Baja.

Se plantean como resultados de la prospección una serie de fases en los yacimientos de este marco de análisis:

1. De los últimos años del siglo I a. n. e. a mitad del siglo I d. n. e. se documentan una necrópolis, un asentamiento pequeño cercano al poblado, y tres torres que se inter-

pretan como ibéricas, con función militar como elemento de continuidad histórica respecto al horizonte ibérico tardío y que perduran posteriormente como *villae*, dilatándose algunos en su ocupación hasta momentos del Bajo Imperio (Castro López, 1988, 316-317; Castro López y Choclán, 1988, 125-126).

2. De mediados siglo I a principios del siglo II cuando treinta nuevos yacimientos, con una dispersión de materiales en superficie entre 1 y 3 ha, comienzan a funcionar, sin materiales que denoten un marcado carácter residencial. El territorio teórico asignado a cada uno es de más de 500 ha. Las *turris* indígenas perviven (Castro López, 1988, 317; Castro López y Choclán, 1988, 130 y 132).
3. Desde principios del siglo II a finales del siglo III sólo perviven cuatro de los asentamientos anteriores, aun con el serio problema de fechación de las cerámicas de estos períodos con el problema de la ausencia de fósiles guías (Castro López, 1988, 317-318; Castro López y Choclán, 1988, 133).
4. A finales del siglo III y en el siglo IV se mantienen los yacimientos de la fase anterior, con dispersiones de materiales superficiales que llegan a 4 ha con restos que reflejan los aspectos residenciales y aparecen dos nuevos de reducidas dimensiones. Los potenciales territorios asignados a cada *fundus* llegan a las 1800 ha. Los yacimientos se van extinguiendo al final del periodo y en algunos casos hay ocupación medieval, musulmana y cristiana (Castro López, 1988, 319-320; Castro López y Choclán, 1988, 132 y 135-136).

A resultas de estos datos plantea que la Romanización fue un fenómeno tardío, siendo las *villae* expresión de un modelo de agricultura del sistema agrario romano, asociando unas relaciones sociales de corte esclavista, en un tipo de posesión del *ager publicus* con un peso importante de las pequeñas y medianas explotaciones, frente al modelo anterior estructurado en la *civitas* y el *vicus* donde se concentran actividades económicas encaminadas a la explotación agraria directa de su entorno (Castro López, 1988, 321).

Castro López (1988, 321-322) propone estudio de la explotación agraria media partiendo de la correcta identificación cronológica y funcional y considerando la proporcionalidad entre el *fundus* explotado y la villa (Fernández Castro, 1982), a partir de las dispersiones de materiales, considerando las alteraciones susceptibles de ser generalizadas y en base a lo cual propone dos prototipos de organización rural:

- La etapa fundacional de las *villae* en la segunda mitad del siglo I d. n. e. con gran homogeneidad en la dispersión de materiales en superficie, entre 1 y 3 ha y el tipo de estos (*tegnlae*, cerámicas comunes y de tradición ibérica, *dolia* y en menor medida *terra sigillata*). Son fruto de una decisión política.

- El siglo IV con dos bloques, uno formado por las grandes villae con dispersiones en torno a 4 ha con elementos suntuarios (mosaicos, mármoles, etc.) por ejemplo, «El Villar de Cuevas» y el segundo en torno a 1 ha siendo raros los fragmentos de sigillata y con una secuencia cronológica menor, por ejemplo «La Muña». Son resultado de un proceso histórico.

Castro López (1988, 322-323) y Castro López y Choclán (1988, 133-134) propone explicar el abandono de más del 80 % de las villas en la mitad del siglo II en la crisis del modelo de relaciones agrarias impuesto por Roma, más que los hechos históricos de las invasiones de los *mauri* (Nieto Navarro, 1987) o las rebeliones internas en la Bética y la Lusitania con aumentos de las tropas presentes en la Península. Igualmente el aumento de tamaño de los yacimientos del Bajo Imperio se debe a la concentración de la propiedad y al desarrollo en ellos de actividades que el periodo anterior estaban en las ciudades, presentando una interrelación con la crisis de las relaciones mercantiles y el desarrollo de las tendencias autárquicas de la economía antigua.

En cuanto al *oppidum* de «Las Atalayuelas» indica que se expande en dirección N, un área sin poblamiento en este momento flavio, con una reducción del tamaño global y la ausencia de fortificación en los lugares de la nueva expansión (Castro López y Choclán, 1988, 131-132).

En otro trabajo más reciente Marcelo Castro (1999, 181-187) vuelve sobre el conjunto de «Las Atalayuelas» indagando en aspectos sustanciales de la estructura agraria:

1. La extensión o tamaño de las explotaciones agrarias.  
Identifica dos módulos de explotación agraria, uno de 25 ha al sur del poblado del «Cerro de San Antón» de Torredelcampo, y otro de 50 ha en torno a «Las Atalayuelas».
2. El sistema de cultivos.  
La diversidad de cultivos supone un elemento de estabilidad en las pequeñas unidades agrarias y garantiza la subsistencia de buena parte de la población agraria. Aminorando riesgos, posibilitando escapar de eventuales desastres y reduciendo la dependencia de las explotaciones agrarias del mercado. Basado en el reconocimiento de la agricultura tradicional, dado lo difícil de reconocer en el registro ciertos cultivos: vid, legumbres, etc. y la ganadería, pues el monocultivo es un sistema de la agricultura del capitalismo incipiente o desarrollado.
3. La arquitectura rural.  
El desconocimiento mediante excavación hace que las valoraciones se hagan desde la prospección mediante la valoración de la superficie. Destacando el trabajo de Ponsich (1987) sobre la Vega del Guadalquivir desde Marmolejo a Villanueva de la Reina, con algunas áreas de términos de Lopera y Arjonilla, que resalta la relativa



pobreza de los asentamientos comparados con los de la Campiña sevillana y cordobesa.

Los trabajos de Marcelo Castro y Concha Choclán se plantearon con el objetivo de investigar el desarrollo de la sociedad esclavista en la región, apuntando a que estas relaciones sociales no presentaron un carácter dominante durante todo el periodo imperial (Castro López y Choclán, 1988, 136).

Los análisis espaciales de territorio, en la medida que valoran teóricamente con variables cuantificables los distintos aspectos de una distribución espacial son interesantes, si bien hay que añadir que tras años de investigación posterior tienen consideraciones que se deben tener en cuenta y que modifican sus resultados. Por ejemplo, la excavación arroja precisiones que no se pueden obtener de la prospección, así tras la excavación de la «Atalaya» de Lahiguera este yacimiento se aparta de su consideración con *vicus*, o la zonificación y adscripción cronológica de «Cerro Boyero» (Casado Millán *et alii*, 2015) igualmente para este periodo lo separa de esta categoría, etc. De otro lado, también se tiene que tener en cuenta que muchos modelos teóricos espaciales llegan a conclusiones evidentes reconocibles en una simple ordenación o jerarquización de los datos y lo único que hacen es otorgarle un falso “cientifismo”, con cantidades, variables, estadísticas, etc.

### V.3.1. El territorio de *Iliturgi*.

No conocemos ningún estudio específico territorial sobre *Iliturgi*, a parte de algunas cuestiones relevantes como el *Ianus Augustus* o la organización de las vías como veremos.

Lechuga, Bellón y Rueda (2015a) afirman hablando del territorio iliturgitano:

Tras la conquista romana, el modelo de ocupación del territorio seguirá desarrollando formas polinucleares de concentración demográfica en la Campiña, frente a la Oretania, donde se desarrollará un importante hábitat disperso en los entornos de los *oppida* de la zona y que ha sido contrastado en el caso del *oppidum* de Giribaile (Gutiérrez, 1998). (p. 76)

Esa concentración demográfica de la Campiña no es excluyente, pues también existe hábitat disperso, y lo más importante una alta densidad de núcleos medianos y grandes, que sólo un territorio muy rico en recursos puede soportar.

Igualmente destacan Lechuga, Bellón y Rueda (2015a):

La presencia de ánforas, realizadas de un modo industrial en alfares cercanos, en la totalidad de asentamientos demuestra la pertenencia de todos estos sitios a un mismo sistema global de puestas en explotación de los recursos del valle que mantienen claras diferencias con las centuriación romana, que no se generaliza en el Alto Guadalquivir hasta Época Flavia (Castro, 1998) (p. 77).

Siguiendo la senda de los trabajos de Marcelo Castro para «Las Atalayuelas» Lechuga, Bellón y Rueda (2015a, 77-78) comenta que se ha identificado el reparto de tierras de Época Altoimperial, recuperando el poblamiento del territorio gracias al privilegio de la concesión del *Ius Latii* por parte de Vespasiano, generalizándose un patrón de ocupación rural disperso, donde domina la mediana y pequeña propiedad campesina. Existiendo en este periodo una distribución de tierras regular que obedece a un reparto de asignación de lotes de tierra idénticos.

Así lo ratifican Lechuga, Bellón y Rueda (2015a):

De otro lado los trabajos entorno al establecimiento de los límites territoriales del oppidum de Atalayuelas (Castro 1994; 2004) en el periodo ibérico final y durante época romana, (ya que este oppidum si se romaniza) nos muestran una realidad en la campiña giennense en la que conviven grandes ciudades como *Obulco*, *Tucci*, *Urgavo* o *Iliturgi*, que debieron contar con amplísimos territorios y que compartieron un mismo rango jerárquico con ciudades secundarias como es el caso del oppidum de Atalayuelas, aún innominado. De este modo se documentó mediante el análisis del territorio la existencia de una estructura territorial puntual de vigilancia y defensa -los llamados recintos fortificados o torres- que habría sido dispuesta como un elemento coercitivo o disuasorio local para la reafirmación material y simbólica de los límites. Una trama que funcionaba en la edad imperial romana pero que podría haber sido heredada de épocas anteriores, cuando todavía no existía un poder estable de carácter supralocal que garantizara los confines entre territorios y pudiera dirimir cualquier posible controversia a este respecto.

Sin embargo, no podemos seguir atribuyéndole a las torres es mismas funciones después de los cambios que a finales del s I d.C. se documenta en el poblamiento rural de las Atalayuelas. En el transcurso de los ss. I - II d.C. determinadas torres presentan indicios de su refundación, mientras que algunas fueron abandonadas, convirtiéndose en verdaderos centros agrarios de cierta envergadura con respecto a los asentamientos cercanos definidos como casas en el campo, atribuibles a un conjunto numeroso de pequeños campesinos. Estos cambios sustanciales nos pueden estar mostrando la pérdida de unidad del sistema de control ante la inviabilidad de todo el sistema para seguir funcionando como había sido concebido en su origen.

La propuesta realizada para el *oppidum* de Atalayuelas, aunque igualmente desconocemos la viabilidad de trasladarla a otros ambientes cercanos, puede estar mostrando como los oppida vecinos podrían haber seguido criterios parecidos cuanto a la disposición de un modelo similar con su propio cinturón de torres que delimitarían su territorio, como parece intuirse en la zona nororiental del propio territorio de Atalayuelas, en las que han sido puntualmente identificadas algunas torres que pertenecerían al teórico territorio de Iliturgi, vecino de Atalayuelas, lo que nos abre una primera hipótesis de análisis de su territorio, al menos en su extremo Suroccidental.” (pp. 78-79).

Igualmente para el territorio de *Iliturgi* plantea Castro López (2004):

Nuestra propuesta viene a confirmar que efectivamente la cabecera del arroyo Saladillo, un afluente tributario del Salado de los Villares, debe haber formado parte del territorio de Iliturgi (Máquiz). La línea de confín entre este territorio y el territorio de Atalayuelas habría estado justamente en el cauce del arroyo Saladillo, dominado desde la altura por el asentamiento situado en el Cerro de la Coronilla, y desde aquí vimos por primera vez algunas torres que controlaban el mismo límite desde Atalayuelas, como Torreón de la Torre de María Martín y Plaza de Armas.

Unos años más tarde, pudimos comprobar que en el Cortijo de Macarena, a 1400 m. de Plaza de Armas, y apenas a 400 m. del hipotético límite, se encontraba la torre que desde Ilturgi durante la última época ibérica habría suplantado las funciones que mucho tiempo antes había realizado la fortificación del Cerro de la Coronilla. (p. 129).

Hacemos una rápida revisión sobre los principales yacimientos intervenidos o de los que tenemos más noticias del territorio ilturgitano:

### El Arco de Jano o *Ianus Augustus*, Mengíbar.

El *Ianus Augustus* es el comienzo de la Bética como recogen los miliarios de Augusto, estaba en la *caput via* de la *via Augusta* que iba hasta el océano, (Sillières, 1990b, 795; 1994, 305). El Arco y el *Ianus Augustus* son en opinión de Sillières (1994, 306) la misma cosa y servían en la *via* para indicar la frontera de la Bética, ubicado en el lugar que hoy se conoce como «Llano de Mengíbar» (Fita, 1910; Almendral, 2001, 213), cambiando lo que era considerado el comienzo de la vía, hasta entonces en *Castulo* o teniendo en cuenta la ciudad (Schmidt, 2013, 292).

Schmidt (2013, 293) recoge los diversos textos que constan en los miliarios de la Vía:

- *A Baete et Iano Augusto ad Oceanum* en un miliario del 2/1 a. n. e. (CIL II 4701-4711)<sup>215</sup>, seis años después de que el tramo de la Tarraconense haya sido concluido (Sillières, 1981, 261),
- *Ab Iano Augusto que est ad Baetim usque ad Oceanum* reza en un miliario de Tiberio del 35/36 d. n. e. (CIL II 4715)<sup>216</sup>.
- *A Baete et Iano Augusto ad Oceanum* en un miliario de Calígula del 39 d. n. e. (CIL II 4716)<sup>217</sup>.
- *Ab arcu unde incipit Baetica* en un hito de Domiciano del 89/90 d. n. e. (CIL II 4721) (Sillières, 1981, 258; Castillo García, 1985, 229)<sup>218</sup>.

La existencia de esos textos según Sillières (1990b, 687) avala que el monumento se elevaba en el borde del Guadalquivir. Y señala: “*Un pont était indispensable en ce lieu pour le passage*

<sup>215</sup> CIL II 4701 (p XLVIII, 992) = CIL II2/7, p 65 n 04 = ILS 102 = Lebek, W.D. 1991. “Ehrenbogen Und Prinzentod: 9 v.Chr.- 23 N. Chr.” ZPE 86: (...).

CIL II 4702 = CIL II2/7, p 65 n 06.

CIL II 4703 = CIL II2/7, p 65 n 12 = Lebek, W.D. 1991. “Ehrenbogen Und Prinzentod: 9 v.Chr.- 23 N. Chr.” ZPE 86: 47–78.

CIL II 4704 = CIL II 4723 = MARTIN, A., *La Titulature epigraphique De Domitien*, Frankfurt am Main, 1987, p. 45; CIL II2/7, p 65, n° 15; SILLIERES, (...).

CIL II 4705 = CIL II2/7, p 65 n 17 = ILMMalaga 37.

CIL II 4706 = CIL II2/7, p 65 n 20.

CIL II 4707 = CIL II2/7, p 66 = HEp 4, 1994, 294.

CIL II 4708 = CIL II2/7, p 66 = HEp 4, 1994, 295.

CIL II 4709 = CIL II 4710 = CIL II2/7, p 66 = HEp 4, 1994, 296.

CIL II 4711 = CIL II2/7, p 66 = HEp 4, 1994, 297.

<sup>216</sup> CIL II 4715 = CIL II2/7, p 66 n 22.

<sup>217</sup> CIL II 4716 = CIL II2/7, p 66 n 28 = ILS 193.

<sup>218</sup> CIL II 4721 = CIL II2/7, p. 66 n 30 = ILS 269 = ILER 2019; MARTIN, A., *La Titulature epigraphique De Domitien, Frankfurt am Main*, 1987, p. 45; (...).

*de la grande route*”, pero debió arruinarse en la Tardía Antigüedad pues ningún documento hace alusión a él en la Edad Media y sus restos están desaparecidos en un proceso de siglos, a pesar que las condiciones del sitio harían que el edificio fuera de una contundencia importante.

Se encontraba a la derecha donde la *via* flanqueaba el río. La zona que Sillières (1994, 308) opina que se debía ubicar está en un área reducida. Además también defiende que la zona en la que la esta *via* cruza el Guadalquivir debía haber un gran puente, de época de Augusto, al igual que otros de esta calzada, pues el río en esta zona en torno a Mengibar ya ha recibido el Guadalimar y es bastante caudaloso.

El conjunto monumental estaría constituido por un puente para cruzar el Guadalquivir y un arco, que estaría probablemente sobre la ribera derecha del Guadalquivir (Sillières, 1994, 308) donde se conserva fosilizado el trazado en un vial rectilíneo denominado “*Camino de Romanos*” (fig. 496 y 497), al respecto del que Almendral (2001, 218) dice que este camino se hizo en 1866, fosilizando el topónimo, al reponer el servicio dado que el trazado ferroviario se hizo sobre la antigua vía. Al puente y al arco aluden Stylow, Atencia y Vera (2004, 426, nota 49) como cerca de Espeluy. Poveda y Benedetti (2007, 66) indican que para facilitar las comunicaciones los romanos construyeron un puente como demuestran los dos miliarios encontrados en la zona.

Almendral (2001, 215) indica que el puente que hicieran los romanos “*debió estar adyacente al actual metálico del ferrocarril que enfila la muy próxima estación de Espeluy. En esta la vía principal se cimentó, en buena parte, sobre la propia y auténtica calzada romana*”. Siguiendo lo que ya había afirmado Blázquez y Delgado-Aguilera (1914):

Al hacer la vía férrea de Madrid á Córdoba aprovecharon la calzada para asiento de la línea desde el río Guadalquivir hasta la estación de Espeluy y echaron el camino de los romanos á la derecha, pero en el kilómetro 340 de la línea férrea, junto al disco en Espeluy del lado de Menjíbar [sic], se notan vestigios de la calzada (p. 525).

Dice Sillières (1994, 309-310) que la asociación del término “*Ianus*” y “*Augustus*” hace pensar que estaría dedicado a Jano Augusto, según el estudio de Etienne (1958, 334-349) dedicado al culto del emperador viviente. Asociando a Jano y al *Genius* del Emperador haría el mismo efecto que los altares de los Lares tradicionales asociados a la protección de los viajeros. Dado que el culto a los Lares compitales fue instalado en Roma en el 12 a. n. e. y el *Ianus Augustus* es anterior al 2 a. n. e. el conjunto está ligado con los orígenes mismos del culto imperial.

En similares términos ya se había pronunciado Sillières (1990b, 795-798) sobre el arco del *Ianus Augustus* en su compendio sobre las vías.

Debe ser un arco viario de frontera, uno de los edificios más importantes del sur peninsular cubierto, en opinión de Sillières (1994, 310) por metros de aluvión.

No conocemos evidencias del puente y abordando la Hidrografía en la caracterización medio hemos visto la capacidad y caudal del Guadalquivir una vez que además han confluído el Guadalimar y el Guadalbullón. Sin duda también se podía pensar en una formalización menos contundente como ocurría históricamente con el caso de los puentes en Mengíbar.

Se conservan dos topónimos probablemente asociados «Camino de Romanos» y «Venta del Arco». Este último en la zona donde hoy se ubica la envasadora de aceite “Acesur”.

Blázquez y Delgado Aguilera (1914) recoge comentando un informe de Ángel Delgado:

La vía Hercúlea, baja junto a la junto a la vía férrea, desde la estación de Baeza, dividiéndose en la venta del Arco en dos: una, que con el nombre de Camino de los Romanos sigue por Espeluy y Villanueva de la Reina á Porcuna, Santiago de Calatrava y Castro del Río á las ruinas de lo que fué Ulia entre Montemayor y Fernan Núñez, empalmando con la vía romana de Antequera, y juntas bajan cortando la carretera de la Carlota á unirse al camino de los aceiteros entre Córdoba y Ecija, que es la vía Hercúlea, cuyo puente sobre el Guadalquivir encontró el 20 de Octubre último entre el cortijo del Rubio en su linde con Majañeque y el cortijo de la Veguilla en la margen izquierda de Betis, todos tres del término de Córdoba. (p. 525).

Que luego precisa indicando que:

la vía Augusta no podía coincidir con el camino que iba por Villanueva de la Reina, Porcuna, Torre de las Vírgenes, Castro del Río, etc., y la razón es clara. Estrabón, al hablar de la vía Augusta, dice que pasaba por Porcuna, y añade que desde allí á Córdoba medía unos 300 estadios, es decir, 38 ó 39 millas, equivalentes á unos 53 kilómetros si la milla era de 1.391 metros, y á unos 58 kilómetros si se computaban á 1.481; pues bien, la línea recta de Porcuna á Córdoba mide unos 55, lo cual nos hace ver que este trayecto de la vía Augusta se apartaba muy poco de la distancia geográfica, de la cual se aleja mucho el trazado supuesto de Porcuna, Castro del Río, etc., y como también hay vestigios de camino romano cerca de aquella línea, debe admitirse que corresponden á la vía Augusta y que ésta era diferente de la que señala el Itinerario por Calpurniana, Virgaone é Iliturgís, debiendo unirse ambas en Porcuna, según los indicios. (p. 532).

Almendral (2001, 223) opina que el puente del Jano Augusto debió estar útil muy poco tiempo y se optó por construir el camino que Blázquez y Delgado-Aguilera (1914) da como variante:

En dicha venta del Arco, perpendicular al terraplén de la vía férrea, se nota en la vega del cortijo llamado «Las Huelgas», el arranque de la otra calzada que, sin atravesar el río Guadalquivir, cambia de rumbo a la margen derecha del Betis, cuando éste, que desde Mengíbar baja en dirección Sur Norte, toma la de Este á Oeste; atraviesa el río Guadiel, el Rumblar y todos los ríos que van al Guadalquivir por esta margen (la derecha) hasta Córdoba, quedando puentes de la antigua vía, convertida hoy en su mayor parte en cordel de Merinas en el río Jándula y todos los próximos á Córdoba, viniendo como dice Estrabón, cerca de la montaña (p. 525-526).

Muy recientemente, en el *Diario Ideal* de 12 de enero de 2017<sup>219</sup> ha aparecido una noticia donde se indica que la profesora Alicia María Canto sitúa el *Ianus Augustus* en la cota 334 m s. n. m. en la margen derecha del Guadalquivir en el sitio donde luego se levantó el castillo de «Las Huelgas» o «Estiviel», indicando que comenzó con prospecciones hace 15 años y luego se integró en el Proyecto del DAI “Cerro Maquiz/Iliturgi. Aspectos de la Romanización de la Alta Andalucía (2005-2006)” por lo que se apunta que el trabajo salga publicado en *Madrider Mitteilungen*, cumpliéndose el requisito de la gran visibilidad y desde donde se dominan otros yacimientos de la zona como «La Toscana» de Bailén (Redacción Ideal, 2017-01-12, 49). Dicho castillo, descrito por Eslava (1999, 120-122) donde ya se indica que Ángel Delgado lo identifica con el *Ianus Augustus*<sup>220</sup>. Luego Eslava señala que tiene material reutilizado, en concreto una columna, y habla de la existencia de un *oppidum* prerromano sobre el que se dispone el castillo.

El yacimiento tiene material a mano de la Edad del Bronce, ibérico y medieval ocupando una superficie de 2 ha<sup>221</sup>. Aunque algunos autores hablan de fortificaciones romanas.

Y ya fue recogido por Blázquez y Delgado-Aguilera (1914), aunque adscriba el torreón de tapial a época romana o prerromana:

En la finca (olivar y cortijo) llamada «Las Huelgas», del término de Javalquinto, propiedad de D. Guillermo Cuartero, vecino de Menjíbar, á cuya finca pertenece hoy la Venta del Arco; en un cerro escarpado y divisorio de las aguas de los ríos Guadiel y Guadalquivir, en el mismo ángulo de desviación de éste último, donde deja de ser límite de la Bética este río; en la línea recta desde Osigi, se halla situado un torreón romano ó pre-romano de construcción formácea y de la misma época y forma que el torreón de Santa Eufemia de estas ruinas de Cástulo, desde donde escribo, y para ser más idéntico conserva, como éste, una caverna abovedada de igual antigua construcción . (p. 526).

Delgado según Blázquez y Delgado-Aguilera (1914) opinaba sobre el Jano lo siguiente:

el templo de Jano, miliario Áureo especial de la Bética, estaba y se conserva, aunque ruinoso, en el cerro de «Las Huelgas» frente al kilómetro 304 de la carretera de Málaga á Bailen, marcado por el Instituto geográfico en la hoja de Linares; y quedando aclarado el punto dudoso que tanto preocupó á los arqueólogos cordobeses de los siglos XVI, XVII y XVIII, por no saber dónde colocar el templo de Jano cuando se encontraron los primeros miliarios al hacer las excavaciones para los cimientos del crucero de la catedral de Córdoba. (pp. 526-527) y Es punto interesante que debe completarse con la reproducción fotográfica de los restos del arco y con la exploración de las inmediaciones. (p. 532).

Esta opinión es recogida en 1958 en sus *Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén*, Santiago de Morales Talero (p. 95).

<sup>219</sup> La noticia está redactada en base a una nota de prensa de 10 de enero de 2017 Disponible en: [http://www.academia.edu/30862493/A\\_Baete\\_et\\_Iano\\_Augusto\\_ad\\_Oceanum\\_propuesta\\_de\\_localizacion\\_noticia\\_2017](http://www.academia.edu/30862493/A_Baete_et_Iano_Augusto_ad_Oceanum_propuesta_de_localizacion_noticia_2017) Consulta: 13 de enero de 2017.

<sup>220</sup> Eslava (1999, 406) referencia la Tesis Doctoral de Arturo Ruiz Rodríguez.

<sup>221</sup> Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i4894> Consulta: 13 de enero de 2017.

También muy recientemente Baltrudch *et alii* (2016), en colaboración con Ventura Villanueva, hablan de la ubicación en la intersección de tres carreteras junto al río, en un lugar situado al este de la moderna población de Mengíbar cerca del río Guadalbullón, un lugar que es mencionado por un manuscrito árabe del siglo X y cita el trabajo de Zanón (1986, 33), en el relato de la campaña de Ibn Ḥayyān con un punto en el itinerario recorrido denominado *al-Haniya*, en el río Guadalbullón o *wādī Bulyūn*.

### **Espeluy. Casco urbano.**

Del casco urbano de Espeluy hay noticias de dos epígrafes<sup>222</sup>, suponemos que recogidas o reunidas allí.

Ximena en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén, y Anales Eclesiásticos deste Obispado* indica (1654):

IPA fue a vista deste Alcaçar de Iliturgi en le ribera Meridional de este mismo Rio, junto a el, a distancia de tres quartos de legua en el sitio de la Villa, y Castillo, que hoy retiene gran parte del nombre y se llama ESPELVI, que antiguamente deviò ser Pueblo de consideración, pues Plinio no quiso dexar de nombrarlo, aunque los Estrangeros por la ignorancia de las cosas de nuestra tierra, y falta de noticias ciertas della, depravaron el Lugar de este Autor, como se ha dicho (p. 178).

En el *Atlante...*, Espinalt (1787b, 272-273) comenta sobre ella que era la villa de *Ipa* y “*En su circunferencia hay varios pedazos de muralla, y ruinas de Castillos, que denota fue Fortaleza de alguna consideración*”.

Dice Morales Talero (1958, 70) algunos la creyeron la antigua *Silpia*.

### **«Cerro de la Muela» o «Plaza de Armas del Cerro de la Muela», Mengíbar.**

Creemos anecdótico que Ruiz (1987, 13, fig. 1) señale posiblemente «La Muela» por «Maquiz», dado que no se cita el primero (fig. 498).

El yacimiento de «Cerro de la Muela» (fig. 499), es cuando menos, sorprendente. En superficie la cerámica aparece en la corona del cerro. La roca aflora en el lateral oriental de dicha corona la roca casi continuamente. Por tanto, si hubo estratigrafía depositada en este lateral hoy está perdida. Aunque este deterioro edafológico no puede ser reciente, pues no aparece reflejado en la plantación del olivar. Hacia la zona meridional de esta corona y en una ligera depresión se concentran los materiales ibéricos, mezclados con materiales medievales (ataifores hemisféricos vidriados, redomas, jarras pintadas...) y algunas cerámicas que pueden ser comunes romanas (fig. 500). Salvo en algunas áreas de la zona norte, donde aparecen algunos mampuestos en superficie que pueden pertenecer a construcciones, no se reconocen estructuras en superficie, y solo en el ángulo NO hay un pequeño majano de piedra con algunos sillares y

<sup>222</sup> CIL II2/7, 53 = CIL II 5066 (p 871, 885) = CILA III, 74 = HEp 5, 1995, 44; CIL II2/7, 55 = CILA III, 76 = HEp 5, 1995, 445.

mampuestos de la construcción movidos por las labores agrícolas y agrupados para facilitarlas. También se reconoce un lomo o pequeña elevación longitudinal en el borde de la corona formando lo que parece una linde entre dos parcelas, que no nos atrevemos a interpretar como retrato de la deposición de un amurallamiento o fortificación, pues no es frecuente la presencia de piedra de construcción, teniendo que pensarse en otros materiales –como el adobe– y planeando siempre la sombra de las lindes de labor consolidadas durante décadas e incluso siglos (fig. 501). Pronunciarse sobre esta realidad sin sondeos arqueológicos que precisen es, cuando menos, arriesgado

En la ladera sur del cerro la cerámica es muy escasa estando dominada por cantorrales, en parte formados a partir de la descomposición de los conglomerados del Messiniense y del Pliocuaternario (fig. 502). En la ladera este la cerámica es escasa, está rodada y muy fragmentada. Aparecen varios lomos longitudinales a favor de la pendiente, que parecen lindes o saltos de labor, habría que valorarlos mediante sondeos para precisar su origen y evolución.

La superficie del yacimiento no se parece desde luego a otros yacimientos urbanos de la Campiña del momento que evidencian sus cerámicas.

La extensión del «Cerro de la Muela» es también una cuestión relevante, para su valoración en el contexto de la importancia de los yacimientos de este territorio. En la corona, si medimos en la curva de nivel de 310 m arroja una superficie de aproximadamente 4,5 ha. Si nos bajamos a la cota de 290 m se aproxima a 15 ha y si aún lo hacemos más descendiendo hasta los 270 m. s. n. m. llegamos hasta más o menos 25 ha. Pero realmente la zona con más densidad de material está en la mesa del cerro y tiene aproximadamente 2,5 ha incluso en esta corona hay áreas con escasísimo material en superficie.

Castillo Armenteros (1998, 231-232) habla que buena parte de sus estructuras fueron edificadas en época ibérica y de un lienzo de muralla de aparejo irregular que conserva 0,5 m de altura en su flanco SO, y se extendería por la vertiente N, O y S, aprovechando por el E la vertiente natural más escarpada como defensa. Hablando que durante el Alto Imperio también se ocupa la meseta abandonándose en los siglos II y III d. n. e. para reocuparse en la Edad Media, con un pequeño asentamiento emiral, que pudo ser abandonado entre los siglos X y XI para volver a ocuparse en los siglos XII-XIII, hablando de un poblado rural (alquería?) con 1,3 ha.

Plazas *et alii* (2006) señalan:

No obstante, desde Época Emiral hasta la Etapa Almohade (siglos VIII a XIII) la ocupación de la zona estaría representada en Cerro Maquiz, donde existe una continuidad de la ocupación tardorromana, y en la Atalaya de Mengíbar. Además, surge un nuevo asentamiento en el Cerro de La Muela (entre Maquiz y Mengíbar), constituyendo un pequeño enclave de reducidas dimensiones (Castillo Armenteros, 1998) (p. 690).



En fecha muy reciente (julio 2017) salen varias noticias en prensa (Europa Press, 2017-07-19a; Europa Press, 2017-07-19b; Bermúdez Morales, 2017-07-19; López López, 2017-07-19, entre otras) que indican que el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén ha descubierto un *oppidum* de los siglos IV y III a. n. e. que se corresponde con el Ilturgi destruido y abandonado en la Segunda Guerra Púnica. Señalando que los trabajos han estado dirigidos por Juan Pedro Bellón y Carmen Rueda, tras la campaña de excavación en junio y julio dentro del proyecto “*Ilturgi Delenda Est*”, precisando la importancia del *oppidum* por su tamaño de 12-14 ha (fig. 503) y posición y donde se han encontrado restos por primera vez en la Península concentrados en torno a un acceso a la acrópolis. Precisando y siguiendo pautadamente las descripciones de las fuentes clásicas, que hacen, según los arqueólogos, el hallazgo único, basándose en la fotografía de 1945-1946 (fig. 504 y 505) y la descripción de Tito Livio. Han participado de la Universidades de Jaén y Complutense de Madrid

Las noticias son periodísticas y como es lógico está pendiente su publicación científica, aunque en las imágenes publicadas surgen dudas y contrastan los precisos restos excavados de hábitat y muralla, con los materiales que se atribuyen a los sucesos de la Segunda Guerra Púnica que parece provenir de prospecciones con detectores de metales. En cualquier caso, suponemos que estos extremos quedarán aclarados con dicha publicación científica.

Aunque se trabaja en el expediente de solicitud de Bien de Interés Cultural, oportunamente, suponemos que para evitar lo ocurrido con «Cerro Maquiz». Y el proceso turístico asociado de proyecto de centro de interpretación en la Casa-Palacio de Mengíbar, la inclusión en la Ruta de los Castillos y las Batallas, dada la cercanía a la actual A-44 y una consecuente producción de serie documental (Bermúdez Morales, 2017-07-19).

### **Mengíbar. Casco urbano.**

Para este asentamiento Castillo Armenteros (1998, 232) indica que en el siglo XIV se traslada la población de *Ilturgi* (fig. 506).

En el casco urbano de Mengíbar conocemos tres intervenciones:

**La prospección en la Urbanización Residencial “La Viña”**, conocida por el topónimo de «La Solana» o «La Viña» en la zona de expansión urbanística en el N del casco urbano hasta poco antes de urbanizar plantada de olivar sobre una superficie de casi 2,5 ha (Nieto Ruiz y Plazas, 2009, 2.237).

Se han localizado en toda la superficie restos de “*grandes vasijas de almacenamiento o ánforas ibero-romanas*”, fragmentos de cerámica ibérica decorada a bandas, “*fragmentos de cerámica de paredes finas y pasta bastante decantadas de tonalidad blanquecina o amarillenta*”, algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica y dos fragmentos de tégula. Todo el material presenta escaso grado de rodamiento (Nieto Ruiz y Plazas, 2009, 2.239-2.240).

Concluyendo Nieto Ruiz y Plazas (2009, 2.241) “*tampoco se descarta la posibilidad de la existencia de una villa romana en las proximidades o algún otro tipo de caserío dedicado a la explotación agrícola del terreno en época Ibero-romana*”.

- **La casa-palacio de Mengíbar.**

En la Casa-Palacio de Mengíbar (fig. 142), se realizó una intervención por un amplio equipo compuesto por arqueólogos, historiadores, restauradores, geólogos, etc. de ARQ-13 entre agosto de 2004 y febrero de 2005 para convertir el inmueble en un hotel de cinco estrellas. El equipo destaca su ubicación en el casco urbano mengibareño junto a la Torre del Homenaje (ss. XIII-XIV) y la iglesia de San Pedro Apóstol (ss. XIII-XVI) y el Ayuntamiento (s. XVI) y la antigua fortaleza medieval (ss. XIII-XIV) que fue integrada en la Casa-Palacio (Barba *et alii*, 2009, 2.226).

Para su análisis se realizaron los siguientes estudios:

- División zonal genérica y específica del edificio.
- Picado sistemático y selectivo de paramentos.
- Documentación gráfica y fotográfica de alzados.
- Análisis estructural.
- Análisis de fuentes documentales.
- Intervención en el subsuelo (Excavación arqueológica).
- Catálogos.
- Análisis patológico del inmueble y análisis de materiales constructivos (Barba *et alii*, 2009, 2.228-2.232).

Se identifican siete procesos en el devenir del edificio, tanto en los elementos construidos como subyacentes, que van sin solución de continuidad desde los inicios del siglo IX d. n. e. hasta la actualidad (Barba *et alii*, 2009, 2.233-2.236).

El interés para nuestro estudio es que dicha Casa-Palacio fue la residencia de la familia de la Chica desde 1880 a 2004, propietaria de la Encomienda de Maquiz y una de las familias más ricas de Mengíbar, donde fue acopiando una imponente colección (esculturas, elementos arquitectónicos, epígrafes, etc.). Las piezas fueron utilizadas para ennoblecer su casa y prestigiarse cultural y socialmente. Como elementos muebles se fueron exponiendo o incorporando a los muros del edificio, convirtiéndose en inmuebles, donde podían ser contempladas y admiradas. Estas piezas quedaron expuestas en el hotel, que como comentamos no pudimos visitar en el verano de 2016,

pues había quebrado la empresa propietaria y estaba en manos de una entidad bancaria. En el verano de 2017 se anunció el interés del consistorio mengibareño por su adquisición para fines culturales.

- El **Nuevo Polígono Industrial de Mengíbar** (UEI-X del SAUI-1), que va desde el casco urbano de Mengíbar hasta el río Guadalquivir, en una superficie de 11,3 ha (Plazas *et alii*, 2006, 677) se realiza una intervención de urgencia.

En el Nuevo Polígono se documenta un asentamiento del Neolítico Final-Cobre Inicial, delimitado por varios fosos, con un bastión semicircular adosado a uno de ellos. Delante de este foso sobre el que los excavadores sospechan que habría una empalizada un segundo foso. En el interior han sido localizadas cabañas y estructuras de almacenaje (silos). Este poblado sería abandonada en la segunda mitad del III milenio a. C. cuando se documenta la primera ocupación de Cerro Maquiz (Plazas *et alii*, 2006, 688 y 690).

Se han recuperado materiales ibero-romanos principalmente en la mitad norte de la urbanización. Localizándose una zona dedicada a la explotación de la vid. Localizándose las huellas de su cultivo, pequeñas fosas alargadas excavadas en el sustrato geológico en alineaciones bastante paralelas que siguen una orientación determinada (Plazas *et alii*, 2006, 689).

La etapa tardía está compuesta por una zona de producción industrial con hornos y restos de escoria y una necrópolis tardorromana datada entre el siglo IV y VII. El origen de esta ocupación se remontaría al siglo III-IV cuando según los autores se abandona el asentamiento de *Iliturgi* (Plazas *et alii*, 2006, 689-690). Esta cuestión no la compartimos por la presencia en la superficie de «Maquiz» de materiales de estos periodos, en todo caso habría una disminución de la población.

Plazas *et alii* (2006) advierten sobre uno de sus sondeos:

Corte 14. Este sondeo se localiza en el Sector 4 de la calle [Calle I], entre los pozos 44 y 42, en el tramo más próximo a la necrópolis. Se plantea para documentar las distintas estructuras y marcas (huellas de cultivo de vides, fosas, media ánfora...) que se aprecian en superficie una vez eliminada la cubierta vegetal, pertenecientes a un sistema agropecuario de época Ibero-Romana. Tiene unas dimensiones iniciales de 80 x 10 m., y una potencia arqueológica de 0.40 m. (p. 684).

En el corte 6 se documenta una pequeña canalización de agua “de época Ibero-Romana”.

La necrópolis tardorromana está formada por tumbas de fosas excavadas en el terreno revestidas y cubiertas con lajas, tipo “cista”, sin presencia de ajuar cerámico ni ornamental. Orientadas O-E, con la cabeza al O, posición en decúbito supino y con los brazos extendidos o doblados sobre el cuerpo (Plazas *et alii*, 2006, 686-688).

### **Cantigi. «Cerro de Plaza de Armas de Sevilleja», «Sevilleja», Espeluy**

«Sevilleja» se sitúa justo enfrente del único vado natural del Guadalquivir entre Andújar y Mengíbar (Contreras, Nocete y Sánchez, 1987, 142 y 149), el denominado en la actualidad «Casa del Molino» (Casado Millán, 2001, 255) (fig. 507).

Si los únicos vados naturales por los que *Isturgi* podía acceder a la margen izquierda del río era por el de Andújar a más de 5 km en línea recta y el de «Sevilleja» a más de 10 km en línea recta, sin que se documenten puentes o caminos históricos que la crucen cabe preguntarse si realmente el Guadalquivir no funciona como un límite del territorio de la ciudad, la misma tiene su *ager* orientado en esencia en la fértil margen derecha del río y hacia Sierra Morena, especialmente en sus estribaciones meridionales, aunque como veremos al abordar las vías, los vados son más y dependen mucho de las oscilaciones estacionales del caudal del río.

El asentamiento de la «Plaza de Armas de Sevilleja» comienza con un pequeño núcleo del Neolítico Final del “Horizonte de los Silos”, al que se sobrepone el poblado de mayor extensión del Bronce Pleno, con evidencias claras de la argarización, existiendo un amplio hiato hasta lo que se denomina “época iberorromana” que delimitamos con origen en Época Ibérica Plena, como veremos a continuación.

La delimitación del espacio amurallado está en torno, es la corona o plaza de armas del cerro<sup>223</sup>, con una extensión aproximada de unos 19.000 m<sup>2</sup> (Casado Millán, 2001, 255).

En la campaña de excavación de 1985 (fig. 508) en el corte 1 indican Contreras Cortés, Nocete y Sánchez Martínez (1987):

[...] Sobre los estratos de la Edad del Bronce aparecen restos de dos construcciones de gran alzado: una de ellas es un muro de piedras y argamasa y la otra está formada por un muro de mampostería de piedras pequeñas trabadas con barro en la que se embuten grandes lajas de piedra verticales que dan consistencia al muro. Ambas construcciones aparecen cortadas por la cimentación de grandes muros que forman parte de un sistema de aterrazamiento en la parte extrema del yacimiento. Ambas fases de construcción llevan asociados materiales ibero-romanos. (p. 143).

El corte 4 está ubicado en la parte noreste del yacimiento y como ya se dijo se trata de un pequeño sondeo en el que se ha podido documentar la fortificación “iberorromana” del yacimiento, que es de gran complejidad a juzgar por lo aparecido en este corte. En un primer momento funciona un lienzo simple con dos caras, sobre el que posteriormente se alza un paramento formado por lajas hincadas verticalmente, como ocurría en el corte 1, apoyado sobre el lienzo anterior y el espacio entre las lajas está relleno con adobe de forma rectangular.

<sup>223</sup> "Plaza de armas" se interpreta como una población fortificada o el sitio en que acampa y forma el ejército cuando está en campaña o en el que se forman y hacen ejercicio las tropas que guardan una fortaleza. Su aplicación a un topónimo implica la existencia de fortificación o un lugar que se ha tenido como asociado a ejércitos o fortaleza. La existencia de fortificación de la «Plaza de armas de Sevilleja» era evidente desde antiguo (como prueba la cita de Góngora a mediados del siglo XIX) y el acampado de ejército en época medieval, aunque no es fácilmente demostrable, es factible. Hay numerosos ejemplos de este topónimo en la provincia de Jaén (Casado Millán, 2001, 255).

Sobre este bloque constructivo se apoya otro gran muro que no ha podido ser documentado en su totalidad (Contreras, Nocete y Sánchez, 1987, 143).

Hablamos de ocupación “iberorromana”, en general, aunque se pueden apreciar varias fases que no podemos precisar con más detalle al no tener estudios detallados de su estratigrafía. Al igual que otros asentamientos de esta época (Cástulo, o «Los Villares») se puede decir que la estrategia económica está basada fundamentalmente en la explotación agrícola de la amplia y fértil vega del Guadalquivir. Aunque a esto hay que unir el valor estratégico del cerro que controla el único vado natural existente entre Andújar y Mengíbar, como hemos comentado y ser la salida natural por el valle del Rumblar de los productos minero-metalúrgicos, así como otros recursos de Sierra Morena. Desde un primer momento parece que existe un recinto amurallado que contornea la meseta del cerro y que sufre diversas refacciones, como queda atestiguado en el corte 4, en donde se documenta una técnica de construcción bastante peculiar dentro del mundo ibérico y romano: la combinación de muros de mampuestos de piedra con otros formados por lajas verticales hincadas paralelamente y rellenas con adobes rectangulares de barro rojo (fig. 509 y 510). Esta misma técnica aparece documentada en el corte 1. En un momento posterior, estas construcciones aparecen cortadas por un replanteamiento del esquema urbanístico, en el que se aterriza la ladera con la edificación de potentes muros longitudinales de grandes cimientos (fig. 511). Este aterrazamiento se concentra en la parte superior de la ladera, en donde ha alterado el registro arqueológico de la Edad del Bronce (fig. 512). (Contreras, Nocete y Sánchez, 1987, 149).

Manuel de Góngora cita la lápida descubierta “*media legua al oriente de Espeluy, Guadalquivir arriba y a su derecha margen, en unas ruinas sobre el río que se dicen la «Plaza de Armas»*” (González y Mangas, 1991, 118)<sup>224</sup>, es decir en «Sevilleja». Se trata de la lápida dedicada a *Victorina cantigitana* que González y Román (1991, 119) fechan en el siglo II d. C. por las fórmulas epigráficas, tipo de monumento y caracteres epigráficos.

En cuanto a los materiales recuperados de la excavación de «Sevilleja» de 1985, identificados como ibero-romanos<sup>225</sup>, los estudiamos en nuestro Trabajo de Investigación (Casado Millán, 2001, 262-265).

Del corte 1 ubicado en la parte más alta del cerro aparece cerámica ibérica y un fragmento de ánfora Dressel 1 romana-republicana.

El material recuperado de superficie es amplio y variado y cronológicamente, principalmente por las importaciones, se puede adscribir desde Ibérico Pleno (Cerámica ática de figura rojas, cerámica ibérica de pasta clara pintada, etc.), romano republicano (Campanienses A y B, ánforas Dressel 1, cerámica ibérica de barniz rojo, grandes orzas de cerámica ibérica gris...)

<sup>224</sup> CIL II2/7, 54 = CIL II 5067 (p. 885) = CILA III, 75. Hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, nº de inventario 16.623.

<sup>225</sup> Este concepto “ibero-romano” o “iberorromano”, sobre todo mal utilizado por algunos arqueólogos, fundamentalmente prehistoriadores y medievalistas, ha servido en algunos casos mal usado para hacer un cajón de sastre donde se han encajado materiales que van desde el siglo VII-VI a. n. e. al siglo V d. n. e. es decir los materiales de un milenio.

hasta romano altoimperial (TSH Dragendorff 15/17, 29/37, cerámicas pintadas de tradición ibérica, comunes, etc.).

Es difícil su vinculación por cercanía a algunos de los asentamientos nucleares durante la Época Romano-Republicana e Imperial, dado que se encuentra en línea recta a 13,5 km de *Isturgi* y a 9,5 km de *Iliturgi*, aunque en la otra orilla del río. Por ello, es difícil afirmar que este núcleo orbitó como núcleo secundario en torno a «Los Villares de Andújar», a pesar de que estuviera en la cadena de control de los recursos minerales de Sierra (Ruiz y Peinado, 2013b, 23), dado que es neta la relación con las áreas mineras de la inmediata Sierra Morena, una cuestión que se puede remontar históricamente, pues el asentamiento tiene una amplia secuencia (Contreras, Nocete y Sánchez, 1987) y destaca su emplazamiento en la zona de frontera entre los túrdulos y oretanos. No se puede descartar que se trate de un pequeño oppidum que funcionara como estipendiario hasta la concesión del *Ius Latii* por Vespasiano.

Así como cabeza de puente de la entrada hacía la cuenca del Rumblar o Herrumblar y la salida del mineral de la Sierra hacia los centros del Valle y la Campiña o las vías como el navegable *Betis* o la *via Augusta*. Aunque se desconoce el papel preciso que desempeña, en una articulación sobre la que queda mucho que investigar.

En época emiral se reduce a la zona sur de la meseta y la parte más elevada de la vertiente con un tamaño de 1,2 ha (Castillo Armenteros, 1998, 229).

Cruz Utrera (1990, 75) habla de una necrópolis “junto a Espeluy” expoliada con importantes elementos orientalizantes e ibéricos, que creemos puede estar asociada al asentamiento de «Sevilleja» (Contreras, Nocete y Sánchez, 1987 y Casado Millán, 2001).

Tras la publicación del FARMM pensamos que se trata de «La Carada» de Espeluy o quizá también «Los Llanos» del mismo municipio. De la primera muestra la publicación importantes conjuntos cerámicos y metálicos saqueados (Ruiz Rodríguez, 2014b, 121-126), además de elementos romanos, como la urna con epigrafía (Beltrán Fortes, 2014, 198).

En la monografía del FARMM (Aguilera Collado *et alii*, 2014 se hace alusión a múltiples materiales provenientes del saqueo sistemático de yacimientos espeluseños: «La Carada», «Los Llanos», «Las Aceñas», «Las Tiesas», etc.

Para el Proyecto de Modificación de Delimitación de Suelo Urbano de Espeluy, se realiza en 2004 una prospección superficial sobre 30 ha aproximadamente que da resultados negativos (Mena-Bernal, 2009).

### **Villargordo. Casco urbano.**

Ximena Jurado lo menciona en el fol. 144 v.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

Rus Puerta (1646/1898/1998, 26) habla en el de la Colonia Abulense, una de las dos *Abula* que hubo en los bastetanos –desconocemos porqué le asigna o confunde con *Abula* o *Alba* en Abla de Almería (Álvarez *et alii*, 2001, 73-74– e indica otras cuestiones sobre San Segundo, que suponemos derivadas de los Cronicones, pero lo importante es que indica: “*cuyas ruinas se muestran por mucho espacio de campo, aunque muy desechas por el arado*”. Lo cual mantiene la lógica del topónimo.

La inscripción funeraria de *Octavia Lucana*<sup>226</sup> según M. Góngora en Villargordomunicipio<sup>227</sup> “*rebajando una calle hace algunos años, pareció la siguiente inscripción sepulcral que, no queriéndome vender sus dueños, hice vaciar en yeso*” (Góngora, 1916/1982, 82-83; González y Mangas, 1991, 270).

La escultura de una figura femenina vestida que estuvo empotrada muchos años en la calle del Santo y hoy está en el Museo Arqueológico de Jaén según recogen Baena y Beltrán (2002, 149, n.º cat. 154, lám. LXX, 1) fechada en la primera mitad del siglo I d. n. e.

Muy cercano al núcleo de Villargordo se encuentra el «Cerro de San Cristóbal»<sup>228</sup>, un recinto fortificado, al igual que otro también en su término el «Cerro de los Corrales», «Las Pedrizas» o «La Pedriza» (Castillo Armenteros, 1998, 232)

### V.3.2. El territorio de *Isturgi*.

En 1985 un equipo dirigido por Mercedes Roca (Roca *et alii*, 1987a y 1987b) prospecta el valle *sensu stricto* entre la desembocadura de los ríos Jándula y del Rumbalar. En lo que a las fases romanas se refiere la misma trata de valorar las posibles distorsiones del modelo a partir de la ubicación del centro nuclear, condicionantes que el alfar tiene como determinante de la infraestructura suya y de los yacimientos, valoración global de la plataforma agraria (centuriación-no centuriación); determinación de la distribución y dispersión de sus productos a nivel comarcal e incidencias del Guadalquivir convertido en una ruta imperial romana y recursos captables por la infraestructura de la producción cerámica.

La Vega del Guadalquivir o valle del Guadalquivir circunscrito a la zona de Andújar tiene una morfología de terrazas excavadas en los terrenos cuaternarios, con fuerte deposición de aluviones y se estructura en base a una serie de meandros que conforman un paisaje homogéneo, donde los únicos matices vienen determinados por la presencia de los afluentes con la estructura de sus terrazas (Roca *et alii*, 1987a, 502 y 1987b, 51), como ya hemos visto al abordar detenidamente el medio.

<sup>226</sup> CIL II2/7, 52 = CIL II 3326 (p 949) = CILA III, 242 = HEp 10, 2000, 340.

<sup>227</sup> No se debe confundir con el «Cerro de Villargordo» o «Cerro de Villagordo» de Torredelcampo o el «Cortijo de Villargordo» de Porcuna ambos con yacimientos.

<sup>228</sup> Disponible en: [https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Cerro\\_de\\_San\\_Cristobal-Cerro\\_de\\_las\\_Pedrizas\\_\(Villargordo\)](https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Cerro_de_San_Cristobal-Cerro_de_las_Pedrizas_(Villargordo)) Consulta: 2 de agosto de 2016.

A nivel morfológico, por lo que nos interesa para su ocupación y explotación, el espacio se puede subdividir en su vertiente derecha, donde la existencia de terrazas más suaves, una red fluvial más densa un aporte geológico erosivo importante y una mayor apertura de los meandros, configura un espacio con mayores posibilidades para el desarrollo agrícola y procesos de irrigación que en las terrazas de su margen izquierda más abruptas y secas. Junto a ello, la proximidad de Sierra Morena en la ribera derecha, hace que confluyan nichos ecológicos distintos, como la dehesa y actividades económicas pecuarias. Este paisaje contrasta con la prolongación de las Campiñas de secano en su margen izquierda (Roca *et alii*, 1987a, 502 y 1987b, 51).

Se distinguen cinco unidades geográficas:

- La Vega en sentido estricto, situada a ambos márgenes del río, si bien con una mayor presencia en su ribera derecha.
- Las terrazas meridionales o terrazas de su ribera izquierda, que forman el límite entre la Vega y la Campiña Occidental Baja.
- Las terrazas septentrionales o terrazas de la margen derecha del río, límite entre la Vega y el Piedemonte de Sierra Morena.
- La desembocadura del río Rumbler.
- La desembocadura del río Jándula (Roca *et alii*, 1987a, 502-503 y 1987b, 51).

Roca *et alii* (Roca *et alii*, 1987a, 503 y 1987b, 51) hablan de una metodología distinta en su prospección enfocada a cada una de estas unidades con una geomorfología, edafología, nichos ecológicos y posición estratégica diferenciables que suponen un ambiente ocupacional diverso y unos patrones de asentamiento peculiares. Se prospecta la Vega en sentido estricto, sistemáticamente con una distancia de 50 m entre prospectores, dado que según lo observado en las prospecciones del río Torres y Guadiana Menor. La unidad mínima ocupacional romana y la distancia media de los asentamientos romanos de 300 m lo exigían. Para delimitar el ámbito de la Vega en sí, se han hecho sondeos en las otras unidades cada kilómetro. Realizar valoraciones diacrónicas y sincrónicas de la ordenación del territorio, así como la ausencia de datos edafológicos. Un avance de los patrones de asentamiento, así como una serie de inferencias ocupacionales que pueden sintetizar la dinámica del poblamiento en el entorno de «Los Villares».

Se trata de un modelo ocupacional muy similar, ceñido a los márgenes del río que articula captación de recursos. Terrazas o suaves lomas ejemplifican morfológicamente un modelo donde las diferencias diacrónicas responden fundamentalmente a la frecuencia, posición y jerarquía entre los asentamientos (Roca *et alii*, 1987b, 51-52).



Se hace una valoración diacrónica de los patrones de asentamiento (Roca *et alii*, 1987a, 503-506).

En su trabajo sobre el territorio Mercedes Roca *et alii* (1987b):

En Época Romana la infraestructura generada como modelo de captación de recursos, y el desarrollo de una unidad jerárquica como Villares basada en su ubicación sobre las tierras más fértiles y como consecuencia de su devenir histórico, se verá ampliamente desarrollado en época preimperial mediante la potenciación de dicho centro como canalizador del dominio romano que en este periodo no intenta destruir el modelo de organización ibérico, sino más bien mantenerlo en favor de sus intereses mediante una superposición de Roma en sus estructuras político-administrativas (p. 53).

Roca *et alii* (1987b, 53) hablan que las distorsiones fundamentales del hábitat durante el periodo romano vienen motivadas por el control de algunos puntos estratégicos que como el caso de «Sevilleja» (Contreras, Nocete y Sánchez, 1987; Casado Millán, 2001, 255-265) permiten controlar los escasos vados del río, y con toda seguridad los circuitos de Sierra Morena, especialmente metalúrgicos y pastoriles (Roca *et alii*, 1987b, 53), sin descartar que en estos momentos comienza el interés agrícola por ciertos sectores de estos valles, probablemente como actividad de apoyo o subsidiaria.

Roca *et alii* (1987a, 506) indican que en Época Altoimperial hay una transformación radical en la ordenación del territorio:

1. Los asentamientos fortificados de la fase anterior continúan, sin saber si persisten o no en su función anterior.
2. Perduran los grandes “poblados” de las fases anteriores y ponen de ejemplo «Cerro Alcalá», «Los Villares» y «Puente del Obispo».
3. Presencia masiva de asentamientos en la zona llana de la Vega de Andújar, que son las denominada genéricamente *villae*, y que están separadas entre ellas de 100 a 200 m, contrastando con los de las vegas del río Torres, Guadiana Menor y las Campiñas, según los resultados de las prospecciones del Colegio Universitario de Jaén.

Es muy importante lo determinado para el poblamiento altoimperial como resultado de estos trabajos por el equipo coordinado por Mercedes Roca *et alii* (1987b):

Será el cambio de era, y con ella el Imperio, el gran modificador de la estructura ocupacional del valle. Cuando Roma se convierte en un estado territorial, sus antiguos dominios comienzan a integrarse dentro de una nueva dinámica política y a su vez económica. Si Villares posee la infraestructura ciudadana necesaria para convertirse en el centro administrativo de la vega, cambios en el carácter intensivo de la producción y el régimen de tenencia y propiedad de la tierra, serán la manifestación de la nueva dirección de la vega en época imperial. Un notable aumento de asentamientos rurales, ocupando los suelos de la vega, ejemplifican espacialmente esta dinámica. Su frecuencia (100 a 200 m.) contrasta con otros modelos rurales que hemos valorado en la vega del río Torres, en la del Guadiana y en las campiñas. Sus causas no sólo creemos que se deban a una mejor infraestructura edafológica, ni tampoco a algún proceso de

centuriación, que en este momento estamos estudiando, sino más bien a la dinámica del Guadalquivir que ha pasado a ser una Ruta Imperial. Es en esta coyuntura, en estas circunstancias, en esta infraestructura donde debemos situar el origen de un gran centro de producción de cerámica como el de Los Villares de Andújar, que muestra desde el principio una definida voluntad de comercialización a larga distancia. (p. 53) (fig. 513).

En publicaciones anteriores se había barajado la hipótesis de una instalación de alfareros itálicos como responsables de la puesta en marcha de la producción de sigillata (Roca, 1976, 99-106; 1978 y 1980). Pero como también se ha comprobado, esta producción de *sigillata* ha estado precedida y ha sido en parte contemporánea de una producción muy intensa de cerámica ibérica, que luego se proyecta hasta Época Alto Imperial (Choclán, 1984). Con los datos que poseemos actualmente esta última conoce sólo una difusión muy local, que contrasta con la exportación a gran escala de que ha sido objeto la Sigillata. Ello puede ser muy significativo en la medida que parece reforzar la idea antes expuesta de la llegada de alfareros ajenos a la tradición indígena. Dichos alfareros inmigrantes tienen unas técnicas, unos motivos y, sobre todo, unas miras comerciales estudiadas y concretas, orientadas al Norte de África (Roca *et alii*, 1987b, 53).

Es importante transcribir lo comentado por Roca *et alii* (1987b):

Es sobre todo a partir del 60 d. C. cuando la producción de Terra Sigillata Hispánica de Andújar parece abundantemente representada en yacimientos romanos meridionales de la Península y en el Norte de África, y los yacimientos prospectados no representan en este sentido una excepción. Quizá ello indique que dicha producción no tiene incidencia a un nivel comarcal, hasta el 60 d. C. puesto que la demanda indígena continuaba orientándose a la cerámica ibérica pintada. (p. 53).

De la prospección que realizan estos autores (Roca *et alii*, 1987a, 507) con 53 yacimientos documentados en tres términos (Andújar, Villanueva de la Reina y Espeluy), comentan una realidad: el 95 % de ellos tienen TSH de Andújar en exclusiva, un 4,5 % TSG y 0,5 % TSI. Contrastando el río Torres con 87 % TSH y 13 % de TSG y el Guadiana Menor con 80 %, 18 de TSG y 2 % de TSI. Señalando que la TSI sólo está presente en «Los Villares» y la TSH recuperada tiene una cronología entre el 60 y finales del siglo I d. n. e., es decir la segunda generación de alfareros de *Isturgi*. Momento en que se realiza las grandes transformaciones del territorio, habiéndose orientado la demanda indígena hacia la cerámica ibérica.

Concluyen Roca *et alii* (1987a):

Hasta el 60 d. C. no hay indicios claros de total romanización ni a nivel de cultura material (no generalización de la sigillata), ni a nivel económico que se manifieste en la ordenación del territorio (ausencia de villas). Con los indicios actuales sólo después del 60 d. C. ambos fenómenos se detectan claramente en el Alto Guadalquivir. (p. 507).

Se señalan la mayor abundancia de *villae* en el Guadalquivir frente al río Torres y mayor densidad en torno a «Los Villares» que hace foco de atracción para los habitantes (Roca *et alii*, 1987a, 507).

Roca *et alii* (1987a, 507-508) plantean porqué se plantean el centro de exportación en «Los Villares»:

1. La infraestructura económica generada por los potentes suelos de la Vega.
2. Su proximidad a los centros de explotación de minerales de Sierra Morena.
3. La facilidad de comunicaciones por el Guadalquivir y la *via Augusta*.
4. La tradición de «Los Villares» como centro de la Vega en la Prehistoria y Protohistoria.

Michael Ponsich (1987, 85-105, fig. 11) publica una considerable cantidad de asentamientos romanos con materiales adscribibles a Época Romana Altoimperial que muestran con el trabajo de Roca Roumens *et alii* (1987a y b) la densidad con la que están ocupadas las terrazas del Guadalquivir en esta Vega de Andújar.

En 1990 el Proyecto de Investigación “Análisis histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce en las estribaciones meridional es de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén”, entre las prospecciones que hizo en esa campaña estudió la cuenca del río Jándula, que supone un contraste interesante con la prospección de la Vega (Roca *et alii*, 1987a).

La cuenca del Jándula constituye una vía natural que comunica a través del corazón de Sierra Morena el valle del Guadalquivir con el sur de la Mancha, siendo similar en recursos a la del Rumbiar tanto minerales como ganaderos, forestales, etc. Contrasta un subsuelo rico, con los suelos, principalmente sobre materiales síliceos y pobres (Pérez Bareas *et alii*, 1992b, 99) como hemos tenido ocasión de ver anteriormente exponiendo el medio (fig. 514).

Según los resultados de esta prospección (Pérez Bareas *et alii*, 1992b, 101) los yacimientos, indicando su código, topónimo y adscripción cultural, son los siguientes:

A-1	«Cerro Pedro López»	Época moderna
A-2	«Loma de Cerrajeros»	Época romana
A-3	«Cabeza Parda»	Época moderna
A-4	«Cabeza Parda»	N/D (Necrópolis)
A-5	«Cabeza Parda»	N/D*
A-6	«Loma de Cerrajeros»	Afloramiento de sílex
A-7	«Loma de Cerrajeros»	Afloramiento de sílex
A-8	«Castellón S. Miguel»	Edad del Bronce
A-9	«Loma del Contadero»	Edad del Bronce
A-10	«Loma del Contadero»	Ibérico, moderno
A-11	«Valtravieso»	Época moderna
A-12	«Valtravieso»	E. del Bronce y romano
A-13	«Atalayón Gordo»	E. del Bronce y romano
A-14	«Loma de la Cereceda»	Época moderna
A-15	«Loma de Cerrajeros»	Época romana

A-16	«Loma de Cerrajeros»	Época romana
A-17	«Loma Lagunilla»	Edad del Bronce
A-18	«Loma Lagunilla»	E. del Bronce y romano
A-19	«Casa del Peral»	N/D
A-20	«Cerro Tornero»	Edad del Bronce
A-21	«Ermita S. Miguel»	Ibérico y moderno
A-22	«Lugar nuevo»	Puente romano
A-23	«Cerro de la Atalaya»	E. del Bronce y romano
A-24	«Valderrozas»	Época moderna
A-25	«Valderrozas»	Ibero-romano
A-26	«Loma de Atocha»	Edad del Cobre
A-27	«Casa del Peral»	Época moderna
A-28	«Casa del Peral»	Edad del Bronce
A-29	«Loma de Cerrajeros»	E. del Bronce, H/A*
A-30	«Los Santos»	Edad del Cobre
A-31	«Los Santos»	Afloramiento de sílex
A-32	«Los Santos»	Época moderna
A-33	«Los Santos»	H/A
A-34	«Los Santos»	Afloramiento de sílex
A-35	«Atalayón Gordo»	N/D (Necrópolis)
A-36	«La Lancha»	Edad del Bronce

Destacan los investigadores para los yacimientos romanos el escaso registro de materiales superficiales, lo que limita las precisiones cronológicas. Aun así afirman que en el área prospectada “*se constata desde el Bronce Pleno un despoblamiento que perdura hasta el siglo III a. C. en el que asistimos a una nueva ocupación de este ámbito serrano durante un momento tardío de época ibérica.*” (Pérez Bareas *et alii*, 1992b, 105)

Existen dos asentamientos «Loma del Contadero» (A-10) y «Ermita de San Miguel» (A-21) con cerámicas ibéricas tardías, sin materiales romanos. Son asentamientos menores de 1 ha, cercanos a cursos de agua y con fértiles tierras (Pérez Bareas *et alii*, 1992b, 105). Este mismo tipo de asentamientos se han localizado en la Depresión Linares-Bailén en la cuenca del Guadalimar, explotando las fértiles tierras de sus terrazas en la ordenación de la ocupación a partir de los centros nucleares de «Giribaile» y *Castulo* ((Pérez Bareas *et alii*, 1992a, 92-93).

Las fuentes indican que el control y la explotación de los recursos minerales de Sierra Morena parece que tuvo origen en la necesidad de productos metalúrgicos a partir de la llegada a la Península Ibérica de las potencias mediterráneas, Cartago y Roma, y su conflicto por los mismos (Pérez Bareas *et alii*, 1992b, 105).

Pérez Bareas *et alii* (1992b, 105) afirman que no hay materiales en superficie que se puedan adscribir a Época Romana anteriores al siglo I d. n. e., si bien los yacimientos están muy colmatados, poco alterados y presentan escaso material superficial.

Según Pérez Bareas *et alii* (1992b, 105-106) la ocupación responde a una compleja ordenación del territorio en base a recintos, que “*parecen estar en función de determinadas necesidades estratégicas*”, destacando por su gran capacidad visual, dispuestos sobre unidades geomorfológicas de difícil acceso y fácilmente defendibles:

- a. Recintos que jalonan el cauce del río controlando efectiva y directamente el mismo como «Valtravieso» (A-12), «Atalayón Gordo» (A-13) y «Collado Espinarejo»? (M-2).
- b. Recintos más alejados del río Jándula y “*que parecen controlar las rutas interiores a la cuenca*” como el caso de «Loma de Cerrajeros» (A-2), «Loma de Cerrajeros» (A-15), «Loma de Cerrajeros» (A-16), «Loma Lagunilla» (A-18) y «Cerro de la Atalaya» (A-23) (fig. 515).

Sus prospectores hablan de la presencia de *terra sigillata* producida en los talleres andujareños que permiten definir su ocupación a mediados del siglo I. La organización del poblamiento parece coincidir con la intensificación de las explotaciones de recursos de Sierra Morena. Aunque no se han localizado en esta prospección explotaciones de filones, como las minas fortificadas de «Las Salas de Galiarda» (VR-2), el «Cerro del Plomo» de El Centenillo o «Los Escoriales» de Andújar que está fuera del área pero cerca de la misma (Pérez Bareas *et alii*, 1992b, 106).

Pérez Bareas *et alii* (1992b, 107) dan dos ideas bastante importantes: una aparente desproporción en la capacidad estratégica de los recintos, que explican con la posibilidad de que estuvieran enfocados al control de la mano de obra esclava, mejor que al control del bandolerismo, defendido por algunas fuentes y el despoblamiento de la cuenca que parece coincidir con el abandono de las explotaciones a finales del siglo I d. n. e., en favor de otras zonas del Imperio más boyantes.

En 2004 un equipo prospecta la afección de la construcción de las defensas del Guadalquivir en el tramo Andújar-Marmolejo (Sánchez Hidalgo *et alii*, 2014), en una cobertura intensiva en una banda de 200 m con eje en el trazado propuesto detectándose varios yacimientos que están en el Inventario de la Junta de Andalucía:

- «Oeste de Andújar» código 230050112 con Alto y Bajo Imperio.
- «Este del Marqués del Puente» código 230050111 villa romana.
- «Fuente del Curro» código 230050110 villa romana.
- «Agrícola de Hidalgo» código 230050109 villa romana.
- «Mesa de Nuez Cali» código 230050108 villa romana.
- «Marqués de la Merced» código 230050093 romano, cercano al cortijo «La Gaspia».

- Sin nombre código 230050098 “área arqueológica hispanorromana”.
- «Garzón» código 230050102 villa romana.
- «Oeste del cortijo Garzón» código 230050103 villa romana
- «La Vega II» código 230050100 villa romana, relacionado con el código 230050129
- «La Vega I» código 230050099 puerto de transporte romano, relacionado con el código 230050129
- «Noreste del Marqués de la Merced» código 230050098 villa romana
- «Punto kilométrico 327 de la Nacional IV» código 230050096 villa romana.
- «San Nicolás» villa romana (Sánchez Hidalgo *et alii*, 2014, 1918-1921).

Como podemos apreciar un panorama claro de asentamientos romanos en la vega del río, que sin duda están relacionados con la explotación de los campos de cultivo.

Para el término de Marmolejo está la prospección de Serrano Peña, Coba, Rísquez y Montilla (Serrano Peña *et alii*, 1990) (fig. 516) realiza en noviembre y diciembre de 1988, que se debe considerar complemento para el conocimiento del valle en sentido estricto o de Andújar dado que se había prospectado en parte por Bernier *et alii* (1981), Serrano Carrillo y Morena (1984) y Ponsich (1987) en la zona occidental y en el propio término de Andújar (Roca *et alii*, 1987a y 1987b). Una prospección que alternó la intensiva en los alrededores del núcleo urbano de Marmolejo y selectiva en las zonas más alejadas.

Se documentan 62 yacimientos, de los que estaban catalogados anteriormente 2. Se indica que «Cerro Pimiento» en San Julián está afectado por la vía férrea y «La Ermita de San Julián» y «Cerro de la Campana» han sido destruidos por la actividad de una cantera de arena. Así como las actividades agrícolas afectan a «Las Torrecillas» y el expolio. Los cambios de cultivo han afectado a yacimientos como «La Campiña» o «Las Calañas», que se excavó (Molinos, Serrano Peña y Coba, 1990; Molinos *et alii*, 1994 y Molinos, Ruiz Rodríguez y Serrano Peña, 1995), y «Desembocadura del Arroyo Andújar».

Plantean Serrano *et alii* (1990, 164-165) una ocupación con pequeños asentamientos sin fortificar en relación con los fortificados de «Las Torrecillas» y «La Aragonesa». La zona se abandona hasta el siglo III a. n. e. en que se vuelven a ocupar «Las Torrecillas» y otro punto con buena visibilidad como «Cerro de Santa Cecilia», atestiguándose la reocupación de la zona con cerámicas campanienses. Sin embargo, los autores afirman que no se reocupa con carácter marcadamente romano hasta la segunda mitad del siglo I d. n. con villas que desaparecen en la segunda mitad del siglo II para reorganizarse en torno a grandes *villae*.

Sobre la necrópolis de «Las Torrecillas» en las que existe abundante material en el fondo FARMM indica Ruiz Rodríguez (2014, 126), que se muestra como “*la única en la Vega del Guadalquivir entre Espeluy y Córdoba, durante los siglos V y II a.n.e.*” y que habrá que considerar “*si está asociada a un oppidum o es un núcleo poblacional que controlaba la comunicación de un paso que comunica el río Guadalquivir con Ipolca*”. De otro lado Rísquez y Molinos (2014, 146) indican que se plantea

un problema, pues es prospecciones al sitio se le ha otorgado una cronología tardía, pero en los ajuares se presentan con materiales aparentemente anteriores.

De los trabajos más recientes en la cuenca media-alta del río Jándula (Arboledas *et alii*, en prensa) y en de los Montes de «Selladores»-«Contadero» y «Lugar Nuevo» del Parque Nacional de Andújar (Arboledas y Contreras, 2009) no hemos podido consultarlos, pero esperamos sus resultados para ver si confirman las tendencias planteadas en la cuenca baja del Jándula y la del Rumblar o aportan nuevas consideraciones.

### **Andújar casco urbano o ciudad.**

La ciudad de Andújar actual tiene como referentes una altitud de 202 m s. n. m. en la estación de ferrocarril y 215 m s. n. m. en el Ayuntamiento (Torres Laguna, 1954, 17).

“De este nombre hay testimonio por una piedra que se halló en unos muros del convento de Jesús María y que trasladaron más tarde a Torredonjimeno, según Fé y Jiménez dice en la página 40 de su *Historia de la Virgen de la Cabeza*” (Torres Laguna, 1954, 88). Y que luego este autor vuelve a tratar siguiendo a Ceán Bermúdez (Torres Laguna, 1954, 120-121 y 124), no siendo partidario este autor de identificar Andújar con *Andura*, considerando esta inscripción apócrifa o de poco valor.

Torres Laguna aborda las murallas de la ciudad de Andújar y su estado en su época en el capítulo XV de su obra *Historia de la Ciudad de Andújar y de su Patrona la Virgen de la Cabeza*, Libro Primero, Iliturgi (1954, 205-216)<sup>229</sup>.

Según este autor (1954) el antiguo Castillo fue demolido en los años 30 del pasado siglo XX, ocupando su emplazamiento el Cine Tívoli, en la Plaza Vieja, haciendo la localización del recorrido del recinto:

Las murallas corrían hacia el E por las casas situadas en la acera de los impares de la calle San Francisco, hasta enlazar con la del Generalísimo. Continuaban por la acera de los impares de esta misma calle, hasta el Peso de la Harina, con orientación SE. Proseguía con la misma dirección y acera, hasta la calle 22 de julio –antes Audiencia– y Altozano de la Virgen María. Continuaban por el Callejón de la Silera, Altozano de la Marquesa, calles Comedias y Postigos y Alférez Moreno –antes Cepeda–; Colegio de San José y Altozano del Alcázar, en dirección E a O. Después por el Paseo de la Feria, Poyos de Santa Clara y Puerta de Córdoba con dirección NO. Desde aquí, por la acera de los impares de la calle Tiradores, enlazaban con el punto de partida, o sea el Castillo de O a E. (p. 203).

Luego, hace alusión a la importancia del Castillo y va haciendo una localización y descripción de los restos y vestigios conservados (Torres Laguna, 1954, 207-212). Indica que el perímetro amurallado mide unos 1.700 m de longitud (Torres Laguna, 1954, 213), que contrastado sobre cartografía por Eslava y Córcoles (1980, 24), le da 1.740 m. Y en lo referente

<sup>229</sup> Este capítulo es publicado textual en la Revista *Paisaje* (Torres Laguna, 1957-1958/1988) salvo las láminas y en el *Boletín de Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Torres Laguna, 1958).

a su antigüedad Terrones de Robles (1657, 21 v.º y 22 r.º, respectivamente) habla de que “*que sus muros, mas parecen ser obra de Moros Africanos, que de Romanos*” y “*hallándola los Moros desmantelada, la fortificaron los muros, como oy los tiene, aunque maltratados, y arruinados del tiempo. Y esta objecion de la misma suerte se la podrán poner a Cordoua*”. En un claro afán de otorgar antigüedad y prestigio a su ciudad. Y en igual sentido habla Salcedo Olid (1677, I, 54-60).

Eslava y Córcoles (1980, 11) hablan de que el primer recinto amurallado digno de tal nombre sería construido en la mitad del siglo XI o muy al principio del siglo XII.

Cruz Utrera (1990, 192-194) describe igualmente las murallas, especialmente algunos restos de primera mano.

Torres Laguna (1954, 215-216) defiende: “*Andújar en esta época [romana] hubo de tener su recinto amurallado, dada su posición estratégica junto a su puente romano*” y habla que como ocurre con Córdoba y Sevilla apenas hay vestigios romanos de las fortificaciones. Y reitera las murallas de Andújar “*son de la época árabe pero de origen romano*” (Torres Laguna, 1954, 221).

Es muy importante para hacerse una idea de los restos que se conservaban en 1979 y la ordenación de datos que hacen Eslava y Córcoles (1980) en su artículo sobre las fortificaciones medievales de Andújar.

Cruz Utrera (1990, 118 y 194) habla de un dado de hueso, similares a otros que se conocen romanos encontrado en una zanja bajo la Puerta de Córdoba, en 1958 y monedas romanas.

Sobre los restos en la ciudad y los resultados de las excavaciones especialmente abordados por Ruiz Parrondo y Pau (2004-2005, 2008-2009 y 2012) ya hablamos a la hora de explicar la polémica historiográfica del topónimo “Andura”.

### **«Arroyo Minguillos», Andújar.**

Hallazgo de un sarcófago de plomo decorado en los primeros años de la década de los 70 del pasado siglo XX, con un sencillo ajuar (Cruz Utrera, 1990, 125-126).

### **«Cercado de Marín», Andújar.**

Torres Laguna (1964), en un paraje a 2 km al E de Andújar «Cercado de Marín» a 50 m de la Nacional IV, en una finca de Miguel Villalba Marín, acompañado por Francisco Calzado Gómez, cronista de Andújar, y de las autoridades judiciales visitan una sepultura con la cabecera a N y los pies a S, con su suelo a 1,5 m de la superficie actual, exhumada en un desmonte para hacer un bancal. Un sarcófago con tapa de plomo, muy alterado en el fondo. Tiene unas dimensiones de 1,70 m de largo por 0,45 m de ancho en la cabeza y 0,30 m. en los pies y 0,30 de alto. La tapa tiene de reborde 0,03 m. Los restos del esqueleto están muy desintegrados, y los atribuyen a un hombre no muy corpulento o a una mujer no muy desarrollada. No aparecen



objetos ni dentro, ni fuera, salvo unos huesos dispersos fuera que no tienen que ver con el sarcófago. Estaba cubierto por ocho piezas de cerámica blanca de 0,46 x 0,44 m, tégulas con digitaciones precochura que denomina “*letras grabadas de forma rudimentaria*”, dispuestas a dos vertientes cubriendo la sepultura, con el ángulo o caballete protegido por tejas curvas.

Indica Torres Laguna (1964, 2.806) que es la primera sepultura de estas características que conoce en Andújar, a pesar de la frecuencia de sepulturas en las proximidades de «Los Villares».

### «Cortijo Hidalgo», Andújar.

Las ruinas halladas en 1972 en el «Cortijo Hidalgo», cerca del camino de La Ropera, aparecieron varios fustes monolíticos de columnas de mármol grisáceo, basas y capiteles jónicos de mármol blanco y un ara sin inscripción y que él interpreta como un templo romano (Cruz Utrera, 1990, 104). En 1973 dos lucernas de canal datables entre fines del siglo I e inicios del II d. n. e. (Cruz Utrera, 1990, 121), igualmente habla de una azada triangular (Cruz Utrera, 1990, 127).

### «Cuevas de Lituergo», «Cuatro Vientos», «La Huesa», «Cerro Cantero», Villanueva de la Reina.

Ximena Jurado en 1639 menciona “*la Huesa, cuevas de Lituergo, el Rincón de los Santos*” en el fol. 165 v.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 56).

Más adelante en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén, y Annales Eclesiásticos deste Obispado* indica (1654):

ILITVRGI, Lugar grande, y muy nombrado en los Autores antiguos, al qual Plinio en el lib. 3 cap. I llama tambien FORVUM IVLIVM, fue medio quarto de legua arriba de la Torrecilla, y casi en frente del Lugar de Villanueva, en la misma ribera Septentrional, y junto al mismo Rio Guadalquivir en el sitio donde oy se ven los cimientos de sus ruinas, desde la Ermita, y Casa de Santa Potenciana, hasta llegar por la ribera arriba passando el sitio, y cuevas de Lituergo, que conservan el nombre antiguo hasta llegar a una ladera, que está sobre el mismo Rio, llamada la Huesa por un foso con que se ve ceñida por la parte que mira a Sierra Morena, en la que se ven las grandes ruinas de los muros, y torres de Alcaçar, y fortaleza de Iliturgi, y se conocen con distinción sus cimientos. (p. 178).

Góngora (1915/1982, 277-278) describe:

Muy á la ligera visité las ruinas de Iliturgi, en la misma derecha orilla del Guadalquivir, teniendo á otra parte del río a Espelui, corriente arriba y mucho más abajo á Villanueva de la Reina, casi a igual distancia de ambas poblaciones. El sitio de aquella fortísima ciudad, cuyo perímetro se distingue perfectamente rico en vasos saguntino, es hoy conocido por el nombre de la Huesa, sin duda por los restos humanos que se descubren. Las cuevas que hay al pié del corte formado por

las aguas del río, se llaman aún cuevas de Ilituergo, la hermita de Santa Potenciana que ha distinguido también á estas ruinas, dista de ellas como un cuarto de legua a Occidente.

Presenta el cerro elegido para labrar aquella inexpugnable fortaleza, y al cual decimos hoy *cerro cantero* [Villanueva de la Reina], las mismas señales todas con que le describe Tito Livio: monte elevado, picos de piedra donde se asían los soldados latinos clavando entre las grietas los puñales para trepar á la altura: y llano por la parte contraria donde se extendían las huestes de Escipión y atraían á los cercados ciudadanos ignorantes, por confiados, de que por las asperezas del *cerro cantero* iba a ser tomada la ciudad.

Desde esta, en el camino directamente á Castulo, dejando al Sur los valles del Guadalquivir, veremos ahora el trayecto del segundo camino de Castulo a Córdoba.

Por la derecha del río Guadalimar, atravesando las vegas de Torrubia y al pié de Javalquinto, iba á cruzar el Betis cerca de su confluencia con el Guadalbullon, entrando en la Ossigitania. Aquí se ve hoy perfectamente conservado, atravesando los montes de Espelui en trozos larguísimos casi intactos, en medio de los cuales se alzan robustas y seculares encinas que ofrecen el más solemne espectáculo. La primera mansión era en *Noulas*, parador y no pueblo, próximo a *Ipartugi*, partido judicial de Andújar, en cuyos alrededores ha hecho notables descubrimientos el [277-278] rico hacendado Sr. Palacio [José del Prado Palacio]. Ya la vía aparece mordida por el Guadalquivir á su margen izquierda; de la cual se puede decir que no se aparta (pp. 277-278).

*Iliturgis* dicen Blázquez y Blázquez Jiménez (1923; 1924/1983, 175) en “*La Huesa, cerca de Cuevas de Lituergo*” y en el «Cortijo de la Huesa» o «Casilla de la Huesa» donde indican que se cumplen las millas de los Vasos de Vicarello.

Según Nicás *et alii* (2010, 101-102) situado al NE de la «Ermita de Santa Potenciana», se identifica gran abundancia de terra sigillata y gran número de estructuras construidas formando una retícula, y muros muy gruesos, que identifican como parte de una muralla. Además cuenta con una serie de cuevas excavadas en un terraplén o cortado en las terrazas del gran río. Además se reconoce una extensa cantera con los frentes verticales. También cerca, en el mismo paraje, se encuentra «La Huesa», que señalan puede ser una gran necrópolis y en la que los trabajos agrícolas han descubierto gran cantidad de material.

#### **«El Chorrillo», Lahiguera.**

Ahumada (1995, 18) habla de “*excavaciones de profanos y depredadores con detectores de metales*” en este yacimiento.

#### **«Huerta de en medio», «Huerta de Enmedio», Villanueva de la Reina.**

Nicas *et alii* (2010, 102) dicen sobre él, que se emplaza al sur del Guadalquivir, al borde de otro meandro y se reconoce gran profusión de material y cerámica de construcción romana.

#### **«La Atalaya», Andújar.**

La opinión del Alguacil de Santo Oficio de la Inquisición de Andújar Salcedo Olid (1677), que identifica los restos de la Atalaya como anteriores a los musulmanes y con un

legendario origen defiende su función como guarda de las poblaciones y contacto con la costa, es la siguiente:

Las ruinas de vna Torre antiquísima que se ven el cerro de el Atalaya, vna legua de Andujar; fabrica que con evidencia se conoce, no la hizieron Los Moros por la magestad, y antigüedad que manifiestan sus destroços, sino Tubal, nieto de Noe, que se llamó Atalo, de cuyo nombre se llamaron estas Torres Atalaya, las quales dice el Licenciado Francisco de Bedmar, en la historia Secxitana, que las mandava fabricar Tubal en esta Andaluzia, para guardas las poblaciones que en ella tenía fundadas; y por ellas tener avisos de lo que se ofrecia en los lugares de la Costa, que estaban a la vista y entrada de África (p. 33).

«La Atalaya» a 4 km al norte de «Los Villares» en un cerro con vértice a 389 m s. n. m., en su cumbre una explanada circular de unos 50 m de diámetro, con restos de una construcción de carácter ciclópeo y plantea la concomitancia entre «Ilturgi» y «La Atalaya», asociada a la ciudad como torre vigía (Torres Laguna, 1954, 49).

José Cruz (1990, 98) habla de cómo Cneo Escipión huyó y se refugió en una torre que había en un cerro, pero después de unos días de resistencia murió abrasado. Se sabe por Plinio (*Hist. Nat.* III, 9) que su tumba estaba junto al río Betis. Propone Cruz Utrera identificar esta torre con la existente en «La Atalaya» de Andújar.

Y más adelante indica Cruz Utrera (1990, 107-108) que está sobre un cerro de cima plana a 578 m s. n. m. que le permite controlar un amplio espacio circundante, considerando que, por ejemplo «Los Villares» se encuentra a 200-215 m s. n. m. La meseta superior tiene unos 60 m en sentido E-O por 40 m N-S y en el mismo borde se reconoce una muralla de sillares regulares, de buen tamaño pero no ciclópeo de granito que rodea el conjunto y que alcanza en algunos puntos dos metros de espesor. La conservación es desigual estando perdida en tramos y en otros alcanzando 75 cm de altura. Tiene un acceso abierto por el E, siendo esta ladera la más accesible del cerro, y en la parte S tiene un torreón o bastión que sobresale dos metros del lienzo y que tiene 3,10 m de frente. En rededor de las estructuras se reconocen bloques caídos de la misma. En la zona occidental se ven peñas graníticas dentro y en la zona oriental una estructura rectangular de 8 m de longitud y 1,7 de anchura, conservando el arranque de una bóveda de cañón al mismo nivel que el suelo que la rodea, observándose tres peldaños hacia el interior, que se valora como parte de la zona de acceso al interior y que bien pudiera ser una cisterna. “*Las características técnicas de estos restos arquitectónicos indican claramente que son de construcción romana*”, algo que queda confirmado según el autor por la presencia en superficie de restos de téglulas y *dolia*. Se indica que se trata de una de las famosas torres anibálicas (fig. 517).

Efectivamente el cerro está algo más de 6 km en línea recta hacia el norte de «Los Villares», en Sierra Morena.

Pérez Bareas *et alii* (1992) indican que hay materiales producidos en los alfares de *Isturgi*, lo que asociado a las téglulas permite defender a Ruiz y Peinado (2013b, 23) una cronología no muy temprana y lo asocian a la explotación de los recursos mineros, una cuestión que ya había

sido puesta de manifiesto en las prospecciones del Proyecto “Análisis histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce en las estribaciones meridional es de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén” (Nocete *et alii*, 1987; Lizcano *et alii* 1990 y Pérez Bareas *et alii* 1992), intensamente explotados entre el siglo II a. n. e. y I d. n. e. (Arboledas, 2010).

### «La Atalaya», Lahiguera.

A poco más de 500 m del casco urbano de Lahiguera, en un zona de lomas, ocupando la parte superior de la más alta a 433 m s. n. m., estando la mayoría de las cimas por encima de los 300 m s. n. m. y algunas de ellas superando los 400. Es indudable el carácter estratégico de ubicación en altura.

Según Barba, Fernández y Torres (2016b, 294) Molinos *et alii* (1994, 146) lo consideran un recinto ibérico, aunque estos autores se puede referir a «La Atalaya» de Higuera de Calatrava, citado ya por Ruiz Rodríguez (1978b, 257, n.º 59). Este último tiene un recinto con restos identificados, aunque muy alterado en la Guerra de España de 1936-1939.

Marcelo Castro (1984, 121), la identifica como un poblado de época romana del siglo I d. n. e.

Ahumada (1995, 18) habla de “*excavaciones de profanos y depredadores con detectores de metales*” en este yacimiento de «Atalaya» de Lahiguera.

Ruiz y Peinado (2013b, 23) lo consideran un pequeño recinto, torres o asentamientos de Época Romana Republicana, asociado con los sistemas de explotación de recursos de este territorio, relacionado con las *turres baeticae* de las fuentes (fig. 521).

Según Barba, Fernández y Torres (2015a) las intervenciones han sido tres:

se han realizado durante los años 2007, 2008 Y 2013 como consecuencia de la construcción de un depósito regulador de agua que abasteciera al municipio (campañas de 2007 y 2008) Y la mejora de la red de agua del sistema general de la campiña jiennense (campaña arqueológica de 2013) (p. 437).

En las tres campañas se han excavado 583 m<sup>2</sup>, la práctica totalidad del yacimiento y una prospección en 4 km de radio y una microprospección del cerro y sus ladera (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 437 y 2015b, 24).

Hay tres fases de ocupación según definen sus excavadores (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 437-439) (fig. 522):

4. Una del Bronce Final con cabañas y silos excavados en la roca y dos fosos defensivos, aunque el asentamiento principal de este momento está hacia el este en una meseta de 3 ha posiblemente fortificada.

5. Otra Protoibérica del siglo VII a mitad del VI a. n. e., que en los estudios con materiales superficiales (Molinos *et alii*, 1994 y 1995) se consideraba un recinto fortificado asociado a lo que se definía con la frontera oriental de Tartessos, pero que se trata de un hábitat estacional realizado con materiales perecederos, que se relaciona con la explotación agrícola.
6. La tercera fase, en la que se han localizado tres edificios de Época Tardo-republicana, de la primera mitad del siglo I a. n. e. Un gran edificio que sus excavadores definen como gran almacén comercial, de 210 m<sup>2</sup>, con seis dependencias:

Tres de ellas precedidas por un pórtico y situadas en la zona oeste, y otras tres situadas en la zona oriental cuyo pavimento está realizado con grandes losas de piedra, a diferencia de las anteriores donde aprovechan la base geológica con tierra apisonada. En la zona occidental, junto a un gran porche, se guardan las mercancías elaboradas o directamente destinadas a los diferentes mercados, en cambio en la zona oriental o parte trasera del almacén parece estar relacionada con diversas áreas de actividad, donde se localizan hornos, hogares, bancos de trabajo, etc., y lugares donde se almacenan productos semielaborados o en proceso de preparación: cocimientos, salsas, conservas, etc. (p. 439).

Y en el que los materiales importados se almacenan en un espacio concreto. En el caso de las ánforas se guardan en la parte oriental del edificio. Y estas están asociadas a barniz negro, paredes finas, imitaciones, etc. Un segundo edificio, en el extremo sureste del conjunto, alargado con 47,5 m<sup>2</sup> con un pórtico con pies derechos de madera, junto al que aparece un horno circular de 1,2 m de diámetro y bancos de molienda y molinos de mano. Que se identifica como granero y lugar de transformación. En la zona exterior entre los dos edificios hay actividad de molienda de cereal. El último edificio se encuentra al este del primero y sólo se ha documentado una parte del mismo, que por los materiales se interpreta como vivienda.

Sus excavadores (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 298 y 2015b, 29-30) indican que en esta fase tardo-republicana sólo se documenta un momento de ocupación que se abandona como consecuencia de un acontecimiento bélico, produciéndose un abandono repentino que dejó los materiales *in situ*, permitiendo el estudio de su distribución espacial con resultados óptimos. Además Barba, Fernández y Torres (2015a) indican:

Todas estas estructuras no están adscritas a ningún poblado, a ningún *oppidum* previo, *villa* o algún tipo de construcción de hábitat conocido. Tampoco se corresponde con una *turris* o recinto, ya que no hemos encontrado ninguna fortificación ni indicios de que pudiera tenerla; tan solo, como hemos dicho, un gran edificio o almacén rodeado de diversas estructuras. Por tanto, estamos ante un nuevo tipo de emplazamiento en el territorio que fechamos en la primera mitad del siglo I a.C. (p. 442).

El yacimiento está cercano a importantes vías, a escasos 5 km del Guadalquivir (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 443 y 2015b, 26), que se identifica como la principal y más rápida vía de salida de los productos de La Campiña hacia el mar, especialmente el grano como pago del tributo a Roma (Barba, Fernández y Torres, 2016, 295).

Según estos autores Barba, Fernández y Torres (2015 b, 26-27) se plantean la existencia de tres vías con conexión con las vías principales:

- a. Uno que desemboca en la vía Augusta cerca de *Ad Noulas* (Villanueva de la Reina), por el puente romano de «El Gato» que salva el arroyo homónimo y junto a él está el yacimiento altoimperial de «Los Artesones». Parte de «La Atalaya» siguiendo el trazado de la actual JV-2302.
- b. La ruta de mayor importancia la *via Heraclea* o *Augusta*, en su tramo *Calpurniana-Iliturgi*, saliendo de «La Atalaya» hacia el E por «Haza Ramas» desviándose al SE por el camino de Lahiguera a «Montejo», para unirse a la Vereda Real de Ganaderos (identificada con la *via Heraclea* en las cercanías del «Cortijo de la Golosilla», con asentamientos romanos en «Cerro del Horcajo» e inmediaciones del «Cortijo de la Golosilla».
- c. Entre «La Atalaya» y la vía que uniría el puente romano de Andújar con *Aurgi* pasando por «Las Atalayuelas» de Fuerte del Rey. A este vía según estos autores pertenece el puente sobre el Salaíllo, que se localiza cercano a la carretera comarcal de Andújar a Jaén, y el camino al que pertenecía parece que estaba paralelo a la misma. Su estructura es simple, de un solo ojo, al menos visible. Está construido con sillares de “arenisca silíceas” dispuestos a soga. El arco está ligeramente rebajado y tiene 10 m de luz. Las dimensiones del puente son 16,30 m de longitud por 6,8 m de ancho. Según el Catálogo de Puentes (1985) por su tipología y paralelos pertenece a la etapa republicana (Barba, Fernández y Torres, 2015b, 27). Aunque no deja de ser sorprendente que comunique dos ciudades que la Edad Media tienen rango alto y mucha relación, pero que en Época Romana responde a una situación bien diferente, por lo que la adscripción sin más es difícilmente argumentable (fig. 520).

Se habla de la procedencia del material importado con una proporción de procedencia itálica (45 %), indeterminado (28 %), Ibiza (13 %), área púnica (10 %), Sicilia (2 %) y Bahía de Palma (1 %) y según los excavadores los consumidores fueron las poblaciones itálicas desplazadas a la Alta Andalucía y en menor medida las élites locales. Y de la escasez de ánforas Dressel 1 y de campanienses en la Alta Andalucía, salvo en yacimientos como *Castulo* y *Obulco* (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 444-446 y 2015b, 31-32), una cuestión que es relativa, pues en prospección las hay y lo que hay escasos yacimientos excavados de estas fases.

Hay otro grupo bastante importante, objeto de estudio por sus excavadores (Barba, Fernández y Torres, 2014) que bien conocemos en los contextos obulconenses, el que se ha definido como Gris Bruñida Republicana (Adroher y López, 2000; Adroher y Caballero, 2008 y 2012), en la que se distinguen dos bloques: las imitaciones a tipos de la Campaniense A y el

círculo de la B, una cerámica de pasta reductora con acabados alisados, espatulados o bruñidos sin barniz que en nuestra zona entroncan con las tradiciones de la grises túrdulas. Como es lógico, los asentamientos con mayor repertorio de formas son *Obulco* (Lamb. 1, 6, 7 y 36) (Adroher y López, 2000) e *Isturgi* (Lamb. 1, 2, 5 ó 7, 8b y 19) (Ruiz y Peinado, 2012), además de estar presente en muchos de los yacimientos del Alto Guadalquivir. En «La Atalaya» aparece también asociado un amplio repertorio de campanienses A (10 ejemplares) y sobre todo B (37 ejemplares) (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 299). Indicando que hay 40 fragmentos de las imitaciones a campaniense A y mayoritariamente B y 69 que no imitan a formas de barniz negro. De la primera hay imitaciones a la Lamb. 1, 2, 5 ó 7, 6, 7 y 36. Del resto son las fuentes, lebrillos y orzas, que han tenido diferentes clasificaciones. Las interpretaciones de vinculación a contextos militares realizada por Adroher y Caballero (2008) y la defensa de una asimilación indígena por desabastecimiento de las vajillas importadas según Ruiz y Peinado (2012), aunque asociado a la ciudad de *Iliberri* («Cerro del Albaicín», Granada) se ha localizado un alfar que produce esta cerámica entre otras, siendo la principal la forma más difundida la Lamb. 5 ó 7 (Ruiz Montes *et alii* 2013). Las conclusiones sobre la producción aun así nos parecen un poco precipitadas dada la parcialidad de los datos. Si es muy interesante que las formas originales de campaniense y sus imitaciones se complementen completando el repertorio de la vajilla, con lo que parece quedar claro que la asociación es a un hábito culinario o de servicio, que es el que demanda unas y otras.

Igualmente se resalta el grupo de las paredes finas ebusitanas, de la zona de Etruria y Siracusa (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 301), hasta que sean remplazadas en época de Claudio por la Béticas.

En cuanto a las ánforas sus excavadores indican el alto porcentaje de envases importados, un 42 %, frente al 58 % de recipientes de producciones regionales (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 301). En su estudio específico (Barba, Fernández y Torres, 2016a) se indica que las ánforas Dressel 1, hay un grupo de 8 del tipo 1A itálicas y 3 del tipo 1A y 1C de las hispanas, de la Bahía de Cádiz, del valle del Guadalquivir o la costa malagueña, hasta llegar con otros fragmentos a un total mínimo de individuos de 20. Aparecen dos *tituli picti*. Estas ánforas suponen un 31 % del total de las ánforas. Las ánforas Pellicer D de la Alta Andalucía también con un número mínimo de 20 individuos, estas ánforas se producen en la costa andaluza y portuguesa y el valle del Guadalquivir. Hay datos del horno del Guadalimar en *Castulo*, aunque estas de «La Atalaya» no proceden de allí. Se localizan en las zonas de trabajo junto a los bancos de molienda y se indica que pudieron contener trigo o harina a pesar de ser un contenedor multifuncional. Hay tres fragmentos de borde de las ánforas denominadas T-4.2.2.1 o T-18 una forma muy característica de *Mozia* (Sicilia), pensando la posibilidad que las paredes finas sicilianas y estas ánforas viajaran juntas. Hay algunas posibles variantes de estas. También un fragmento de una T-12, Mañá-Pascual A4, varios bordes de ánforas Cástulo. Así como algunos de hasta cuatro formas de ánforas diferentes no identificadas.

Lo indican así (Barba, Fernández y Torres, 2016a):

El 13% de estas ánforas son de la zona de Cástulo, el 26% son itálicas y contienen vino (AF-1=Dressel 1A). El 5 % sudhispanas con contenidos de salazones o derivados del pescado (AF-2=Dressel 1C provinciales), siendo hasta ahora la primera vez que se documentan estos productos en nuestra región. El 5% se ha identificado con ánforas procedentes de la isla de Sicilia (AF-4=T.4.2.2.1.), seguramente con contenido de vino. Con un 2% encontramos ánforas de la costa andaluza, pudiendo ser de la zona de influencia malagueña con contenidos de salazones. [...] Por último, se ha identificado un único fragmento que, aunque no descartamos otras procedencias, podría ser de la Bahía de Palma (AF-8=I-3) con un contenido posiblemente en vino. (p. 143).

Indican Barba, Fernández y Torres (2016b, 305-306) que son los cereales, el vino itálico y las salazones, los principales productos que llegan al «Cerro de la Atalaya». Según estos autores estos productos serían muy demandados por los contingentes itálicos (*mercatores*, *negotiatores*, *publicani* y fundamentalmente militares), pero especialmente los asentados como colonos —una población nada fácil de identificar y de buscar pistas, siendo los registros materiales un elemento sino determinante por lo menos crucial— y por las élites locales<sup>230</sup>. Creemos que se tendría que añadir la cerámica y que entre los demandantes hay uno que es crucial, el ejército, que participa en los grandes conflictos, como las Guerras Civiles, pero que está presente en el sur peninsular, inverna y prestando servicios a las ciudades.

La conclusión de Barba, Fernández y Torres (2016b):

Gran parte de las mercancías importadas que se almacenaban en el Cerro de la Atalaya estaban seguramente destinadas principalmente a la población itálica desplazada hacia los cotos mineros de Sierra Morena durante la primera mitad del siglo I a. C. en tierras del Alto Guadalquivir (Barba *et alii*, 2015).

Esta conclusión tiene sentido, pero no es determinante, por la dificultad en rastrear y cuantificar esta población.

Se comenta un despoblamiento durante la etapa republicana en el entorno del «Cerro de La Atalaya», desapareciendo grandes *oppida*, poniendo como ejemplo «Villargordo» (Ruiz y Molinos, 2007, 47), que se valora como el declive de los territorios políticos clientelares. Y se hace hincapié en un declive comercial motivado por la ruptura de los circuitos comerciales ibéricos en la II Guerra Púnica (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 305), que más creemos que es un cambio en la orientación con la aplicación de las políticas coloniales de extracción de recursos de las potencias mediterráneas, en primer lugar Cartago y luego Roma, a parte del lógico desequilibrio del conflicto. Hacia finales del siglo II a. n. e. se habían creado nuevas formas de explotación agrícola y minera, que obligó a crear nuevas unidades de producción e infraestructuras de explotación. Así sus excavadores opinan que el «Cerro de la Atalaya» se configura como un enclave logístico comercial, un lugar de tránsito de mercancías. Pudiéndose interpretar por el abandono, dado que otros se adaptarían a estructuras preexistentes o

<sup>230</sup> Véase por ejemplo lo propuesto por Ruiz Montes (2012, 98-113) al respecto de la *terra sigillata* isturgitana.



continuarían en el tiempo. Se instala según ellos en “*una zona desocupada o tierra de nadie*” construyéndose una amplia zona de almacenaje, un área de producción y posiblemente un área administrativa y receptora de mercancías (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 446-447 y 2015b, 32-33).

Los estudios carpológicos indican que la especie más numerosa es el trigo duro común limpio, sin raquis, malas hierbas o trigos vestidos, “*lo cual nos indica que no se cultiva en el entorno inmediato al yacimiento*”. Aparecen asociadas diez áreas de molienda y un horno que se interpreta como para tostar el cereal y la harina se almacenaría en las ánforas Pellicer-D Alta Andalucía (AF-3) (Barba, Fernández y Torres, 2016a). Destaca después la aparición de huesos de aceituna completos de dos variedades diferentes, para una de la cual se plantea su importación, que al no existir procesos de transformación interpretan como conservadas en salmuera (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 447 y 2015b, 28-29).

Hay una moneda de la ceca de *Malaca* de principios del siglo I a. n. e. (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 301, nota 4) que puede ser un indicio de la relación comercial.

Se plantea un abandono hacia mitad del siglo I a. n. e., en base a la ausencia de sigillata y de tégulas, con un incendio, sin volver a ocupar. “*Tras el abandono brusco del asentamiento, seguramente como consecuencia de una sublevación de la población local hacia mediados del siglo I a.C.*”, se asiste a un nuevo orden y unidad política que organiza y sistematiza la explotación (Barba, Fernández y Torres, 2015a, 449). En su trabajo de 2016a (117-118) se indica: “*Hacia mediados del siglo I a.C. se produjo el abandono brusco del asentamiento, debido seguramente a los conflictos internos entre la población local y las élites romanas, que posiblemente controlaban las instalaciones.*”

Desde luego, que el «Cerro de la Atalaya» es un punto significativa, por tratarse de los muy escasos yacimientos excavados en extensión de Época Tardorrepública. Pero creemos que hay que resaltar algunas cuestiones y quedan grandes preguntas que responder. Coincidimos que la cronología de abandono del yacimiento es, dada la ausencia de *sigillata*<sup>231</sup> y de *tegulae*, previo a las Guerras Civiles entre César y Pompeyo o las supera en poco. Y afirman que se abandona por un conflicto bélico, que bien puede estar relacionado con dichas Guerras Civiles, más que por una sublevación de la población local, pero es extremadamente sorprendente que a pesar que el yacimiento se encuentra en altura no presente evidencias de fortificaciones, pues se escapa a toda lógica que acumulando excedentes y productos comerciales en situaciones de inestabilidad no tenga ningún tipo de defensa ¿Quizá habría que pensar en defensas de naturaleza distinta a la convencional? Con probabilidad su destrucción se vea de alguna manera favorecida por esta peculiar configuración. Otra cuestión, para nada baladí entendemos, es que «La Atalaya» está más cerca de los escenarios de las Guerras Civiles, por ejemplo a 20 km de *Obulco*, cuartel temporal de las tropas de César. Sin entrar si «La Atalaya» era territorio de *Vrgavo* o de *Isturgi*, ya que está a unos 7 km y a unos 6 de la segunda. Nosotros la hemos incluido en el

<sup>231</sup> Cuando analizamos un repertorio tan amplio y rico como el territorio de una colonia como *Tucci* (Fernández *et alii*, 1993-1994), vemos la sigillata más antigua presente en algunas *villae* como «La Muela» de Martos o «La Covatilla» de Torredonjimeno, etc. O en la Depresión Linares-Bailén en el yacimiento Linares-9 (L-9) (Pérez Bareas *et alii*, 1992a, 93).

del último –a pesar de que el medio es Campiña y no Valle y coincide más paisajísticamente con la primera– considerando la situación en la Edad Media, como hemos tenido ocasión de explicar. Tampoco somos partidarios de que el trigo por el mero hecho de aparecer limpio se afirme que no está producido en el paraje inmediato o cercano. Es evidente que son áreas de transformación secundaria lo que se está excavando, frente a las áreas de transformación primaria de las explotaciones como las eras, donde se separaba la paja del grano y se limpiaba. Así mismo, la construcción de un depósito en los años 70 afectó al yacimiento creemos que severamente –se indica que dispersando su material junto a las labores agrícolas (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 294)–, pues el depósito se sitúa en la zona más elevada de la formación geomorfológica y afecta a una superficie superior a 1000 m<sup>2</sup>, según comprobamos, por lo que nos cabe la duda que pudiera existir restos que complementaran o explicaran el hábitat.

En antiguos trabajos nuestros sobre prospecciones en el Valle Medio y Bajo del Rumbalar o la comarca más inmediata a Martos, tuvimos ocasión de comprobar como muchas importaciones: TSI, TSG o ánforas, están asociadas directamente al poblamiento en altura con fortificaciones o “recintos” (Fernández *et alii*, 1993-1994). A parte de las ciudades, que se han excavado menos de lo que se han destruido, y en cuyos registros el material importado está asociado como síntoma inequívoco de la población de procedencia exterior (principalmente itálica) y de la Romanización de los indígenas que comenzando por las clases más poderosas, se va extendiendo y calando en un proceso que dura varios siglos.

No compartimos la visión de *unicum* del «Cerro de la Atalaya», como enclave comercial cercano a las rutas, “*en un lugar en el que no había ocupación previa, ni tan siquiera en las cercanías se detectan asentamientos tardoibéricos: es una zona desocupada o tierra de nadie.*” (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 307). Planteando la posibilidad por similitud al modelo aplicado a *Aurgi* (Serrano Peña, 2015) de un *vicus* –en sentido amplio del término– o la residencia de un aristócrata que controla un *pagus*. Son momentos en que hablar de tierra de nadie, no tiene sentido, cuando las ciudades de la Campiña están inmersas en un proceso de cambio decidido políticamente por el Estado Romano de quien dependen. Probablemente, ello viene derivado de una focalización hacia el yacimiento y su entorno inmediato y la falta del contexto local o comarcal, dado que a 7 km de *Vrgavo* y 6 de *Isturgi*, no creemos se deban aplicar el concepto “tierra de nadie”. Como también creemos una lógica académica absurda hablar de una fundación de *Vrgavo* en el II-I a. n. e. cuando los registros arjoneros están mostrando una neta continuidad que parece se hace por continuar con la postura de la crisis entre mitad del siglo V y mitad del siglo IV a. n. e. con una reestructuración del territorio definida por Ruiz Rodríguez y Molinos (1989, 131) con el defendido abandono de «La Aragonesa» de Marmolejo, con dudas «Los Villares» de Andújar, las *turris* –yacimientos cuyos horizontes de Época Ibérica no se han excavado, dicho sea de paso–, el traslado del «Llanete de los Moros» de Montoro, o las ausencias de niveles adscritos a esta época en *Aurgi* (Serrano Peña, 2004a, 36). Aunque en algunos trabajos se afirma con rotundidad

ese “*despoblamiento general de la Vega, al menos entre Montoro y «Maquiz»*” (Molinos, Ruiz Rodríguez y Serrano Peña, 1995, 251).

Barba, Fernández y Torres (2016b) concluyen:

Pensamos que fue un enclave itálico, un lugar construido por los nuevos pobladores romanos que quisieron establecer, en el valle alto del Guadalquivir, un lugar de conexión entre los nuevos mercados y las nuevas pautas de consumo que se establecen en el periodo tardorrepublicano. Seguramente el Cerro de la Atalaya tuvo un estado jurídico público (*ager publicus*), e incluso pudo tener un sistema de concesión muy similar a las minas en época republicana (Arboledas, 2007), aunque desconocemos por completo si el sistema concesionario estuvo en manos de uno o de varios *negotiatores* (hombres de negocios) o de una sociedad arrendataria como en el caso de las minas de Sierra Morena (p. 308).

Y continúan:

Las dinámicas comerciales, junto con la nueva organización del territorio y el establecimiento de un sistema de tributación a los indígenas, forman parte del gran engranaje coercitivo de los nuevos monopolios y sociedades comerciales que se imponen. La instalación de la Atalaya vendrá a fortalecer la función principal del Guadalquivir como poderosa herramienta de control administrativo y unificación política; y en definitiva, este complejo comercial aporta nuevos elementos y enfoques acerca de los procesos de romanización del Alto Guadalquivir y las diversas transformaciones socioeconómicas a las que se verán destinadas las comunidades indígenas (p. 309).

En el trabajo de 2016a se hace la última conclusión que conocemos:

El cese repentino de las instalaciones del Cerro de la Atalaya a mediados del siglo I a.C., como consecuencia de un conflicto bélico, truncó los planes de los conquistadores y de las élites romanas que controlaban seguramente el enclave comercial. Esta coyuntura de inestabilidad coincide de forma generalizada en todo nuestro territorio, y como consecuencia de ello observamos cierres y abandonos de algunas minas en Sierra Morena y ocultamientos de tesosillos al norte de la provincia de Jaén (Ruiz y Molinos 2007). Parece advertirse de esta forma una cierta resistencia de la población indígena a las exigencias de Roma, y por ello las instalaciones de la Atalaya debieron ser destruidas, con la intención de cortar y no volver a poner en marcha este lugar de tránsito y sus conexiones con los distintos mercados y los circuitos comerciales.

Una cuestión más o menos opinable, dado que este momento de mediados del siglo I a. n. e. el conflicto por antonomasia se da entre Julio César y los hijos de Pompeyo, que desembocan en *Munda*, y aunque los escenarios están en Córdoba, el Guadajoz, en la Campiña Cordobesa y la Campiña Sevillana, es indudable que esta zona con Obulco como ciudad leal a César y campamento de sus tropas juega su papel.

Aunque aún más lo son la aplicación de un tipo de ánforas al almacenaje de harina, los cálculos sobre la producción de esta o el hecho de fechar la molienda del grano en una fecha específica del año (Barba, Fernández y Torres, 2016b, 308), cuando en las zonas de la Campiña

el cereal se almacena y transporta, en grano y se transforma para el consumo<sup>232</sup>, siendo notorio etnológicamente.

#### **«La Huerta de los Santos», Andújar.**

Clasificada por Cruz Utrera (1990, 104) como villa, señala el hallazgo de un sarcófago de plomo (Cruz Utrera, 1990, 125) y una moneda de Constancio Cloro (Cruz Utrera, 1990, 165).

#### **«La Madre Vieja», Villanueva de la Reina.**

Juan Nicás *et alii* (2010, 102) indican, se trata de un yacimiento al oeste de la «Ermita de Santa Potenciana», que posiblemente sea una villa, con abundantes restos de época romana, pero de menos extensión que «Cuatro Vientos»/«Cuevas de Lituergo» y «Huerta de en medio».

#### **«Los Artesones» o «Los Altesones», Villanueva de la Reina..**

Ubicado sobre las primeras cotas elevadas de la Campiña Baja, dominando el curso del Guadalquivir y las rutas de los arroyos que confluyen en la vega. Su primer asentamiento es una villa altoimperial abandonada en el siglo III, tras un hiato reduciéndose la ocupación medieval a la zona oeste, comentando Castillo Armenteros (1998, 265) que se traza de un poblado con 1,56 ha de extensión.

#### **«Los Barrios», Andújar.**

Habla Torres Laguna (1954, 96) de «Los Barrios» separada de “Iliturgi” por el río, en su orilla izquierda por donde iba la vía. En este sitio la vía torcía a *Urgavona* y *Obulco*. Ya Blázquez y Delgado-Aguilera (1914, 528) habla de «Los Barrios» de Villanueva donde “*hay otro trozo de camino*”.

Realmente «Los Barrios» están a 2,5 al este de «Los Villares» en la otra margen del río, y tienen en frente no a ellos, sino a «La Huerta de los Santos».

Cruz Utrera (1990, 120) habla del hallazgo de tres ánforas en 1954 y más adelante en 1987 un plato de plomo con un crismón en el fondo (1990, 128) y una moneda de Filipo I (1990, 163) y otra de Constantino II el Joven (1990, 167).

#### **«Los Cerrillos», Andújar.**

Cruz Utrera (1990, 104 y 120) habla del hallazgo de capiteles corintios en «Los Cerrillos», junto con otros yacimientos, y de varias ánforas. De esta manera clasifica el yacimiento como *villa* (Cruz Utrera, 1990, 103).

---

<sup>232</sup> Creemos que debido a dos cuestiones fundamentales la higroscopia de la harina que la puede llevar a la fermentación y la tendencia al enranciamiento, frente a la mejor conservación del grano.

A dos kilómetros al norte de Andújar, su necrópolis sirvió de cantera para aprovechar sus losas a las casas de campo cercanas, encontrándose una jarra y una lucerna romana de bronce y un vaso de cobre (Cruz Utrera, 1990, 125 y 126).

### «Los Escoriales», Andújar.

Torres Laguna (1954) recoge el artículo de Sandars (1915/1982) casi literalmente.

Habla de piedras “letreras” o inscritas en dos grupos en los parajes «Los Escoriales» y «Solana de Cerrajeros» (Corchado, 1980).

Sobre «Los Escoriales» indica que el grupo de piedras se encuentra en medio de una mina de cobre que estaba protegida por un castillo o fortaleza “*construida en un cerro que la domina, con grandes sillares de granito aplanado en la fachada pero irregular en los contornos.*” Se ha empleado en su construcción la argamasa de cal. Es contemporánea a la fortaleza de «Las Salas de Galiarda», otra mina de cobre situada a 10 km hacia poniente de «Los Escoriales» y recoge lo que indica Sandars (1915/1982): “*No he podido encontrar ni en la fortaleza de Los Escoriales, ni en el castillo de Las Salas, otra cerámica que la romana*”, aunque anota su opinión que estos edificios podían ser anteriores (Torres Laguna, 1954, 36-37).

El segundo grupo de piedras letreras está en la «Solana de Cerrajeros» y en la ladera Sudoeste del «Cerro de la Mosquililla» habiendo más inscripciones y más largas que en el primer grupo. Las letras son de 20 a 35 cm de altura y 0,5 de profundidad (Torres Laguna, 1954, 38-39).

Almendral (1993a) indica:

Cerca de Andújar está la mina de "Los Escoriales", una de las de mayor raigambre romana. Tiene un pozo principal de 200 metros de profundidad y gozó de una instalación modélica, con importantes obras de consolidación, drenaje por Tornillos de Arquímedes, con cojinetes de bronce y otros complementos.

Relacionados con ella se han encontrado trabajos de rozas, zanjas y galerías, algunas tan lejanas que se han cubierto por el embalse de "La Lancha", distante seis kilómetros.

Hay en la comarca sepulturas excavadas en la roca en «Los Escoriales» a la izquierda de la carretera de «La Lancha» conforme se va a la misma, en las «Viñas de Peñallana» por encima de la casa de peones camineros y en «La Aldehuela» que Torres Laguna (1954, 40) atribuye al Neolítico y a las que aluden Almendral (1993a).

Dentro de las Vías que propone Almendral (1993a) habla del Camino *Castulo-Sisapo* por «Los Escoriales» y río Fresneda o C-70 (Arias Bonet, 1987), indicando que desde *Castulo* a Baños de la Encina y hacia «Los Escoriales» y por el camino de ellos, llegaba a «Las Viñas», donde se cruzaba con la que arrancaba de *Isturgi*. Opinando que el camino más directo y de mejor firme de *Castulo* a *Sisapo*. Esta via *Castulo-Sisapo* con la inscripción de *Q. Torius Culleo* es

abordada por Sillières (1990b, 490-493) como una de las vías que cruza los importantes desniveles de las sierras que componen Sierra Morena.

**«Puente del Jándula», «de Lugar Nuevo», «Puente Mocho», «Puente Viejo», Andújar.**

El puente del Jándula en 1954 es abordado por Torres Laguna (1954, 202) y en otro trabajo posterior (1961-1962), donde según la opinión de Sillières (1990b, 247) de manera perspicaz apunta una cronología del siglo XVI, frente a Corchado (1963, 23) que opina que es romano.

En un trabajo posterior (Torres Laguna, 1981, 28) recoge que en las actas capitulares de Andújar con fecha 22 de junio de 1600: *“Se nombra una comisión para inspeccionar las obras que se realizan en el puente del Jándula, en el sitio de Valdehorras, y se nombra a dos canteros de ‘ciencia y conciencia’ para que vean las obras acabadas y dictaminen”*.

Así mismo, en 4 de junio de 1601 se acuerda hacer un puente en «El Encinarejo» para evitar ahogamientos en los pasos por los puentes de madera que hacen los particulares (Torres Laguna, 1981, 32). Luego datos sobre las obras en 20 de septiembre de 1604 (Torres Laguna, 1981, 39).

Del año 1608 hay datos pero no se sabe si es del puente del camino viejo del Santuario o la reparación llevada a cabo en el situado en «Valdehorras» (Torres Laguna, 1981, 44). Sin embargo en 1635 hay datos de su arreglo (Torres Laguna, 1981, 97).

En 1627 siguen los problemas de comunicación con el Santuario de la Virgen de la Cabeza, por lo que los puentes construidos se habrían perdido o estarían inservibles y se ordena la construcción de otro (Torres Laguna, 1981, 80). Y en 1635 se habla del puente de madera (Torres Laguna, 1981, 96).

En 1789 se toman acuerdos relacionados con las obras de los puentes del Jándula, Molinos y camino de Arjonilla (Torres Laguna, 1981, 386).

En 1804 el rector del Santuario pide y se informa favorable el arreglo del Puente del Jándula para la comunicación con el Santuario y el comercio con La Mancha (Torres Laguna, 1981, 415).

Celestino Espinosa (1878) dice de esta obra de ingeniería:

Está situado fuera de carretera, y se cree sea de la misma época en que se construyó el de Andújar; debió servir para comunicarse con las Castillas, la colonia romana, Porcira ó más bien Obulco, hoy Porcuna, ó con los pedroches de Córdoba, en donde se explotó mucho mineral. Es de sillería, y se encuentra en estado ruinoso y sin pretilas. Tiene 10 claros, tres de ellos de 4<sup>2</sup>,70 y 81<sup>11</sup>,90 los domos; su altura máxima es desde el lecho del río á las bóvedas 7<sup>2</sup>,59; la longitud total, 127 metros, y el ancho entre pretilas, 5<sup>2</sup>,14. (p. 251).

El puente de «Lugar Nuevo» (A-22) (Pérez Bareas *et alii* 1992b, 101), también conocido como “Puente Viejo” o “Puente Mocho”, identificado por algunos como puente romano de la vía *Corduba-Sisapo* o *Castulo-Sisapo*. Su sillería almohadillada y su disposición, parece apuntar en buen sentido, para la cronología romana, pero el historiador andujareño Enrique Gómez indica que hay documentación de su construcción en el siglo XVII<sup>233</sup>. Como no lo conocemos de primera mano, y no conocemos ningún estudio específico, es difícil pronunciarse con contundencia (fig. 523 y 524).

José María Almendral (1993a) describiendo la vía que él denomina del Puente de Andújar a *Sisapo* dice del Puente del Jándula:

En el estribo derecho del puente que salva este río está la gran piedra de granito a la que hicimos referencia en el origen. El puente, de 140 m. de longitud y 4,50 m. de ancho, es bajo, difícilmente sobresale la caja del río, por lo que con mucha frecuencia desaparece bajo las aguas de avenida (Fig. 8).

Este puente sufrió al menos tres destrucciones parciales y las reparaciones se hicieron con tres estilos distintos. El tercio adyacente al estribo izquierdo es obra de época reciente y de concepción desafortunada. La arcada central, con ojos de 6 m. de luz, parece la primitiva.

Según consta en el Archivo Histórico de Andújar, en el siglo XVI había un puente de madera, que se sustituyó por otro de fábrica a principios del siglo XVII. Es fácil que se aprovechara la cimentación o parte de la fábrica antigua. De todas maneras la obra de hoy tiene un desagüe insuficiente para un río como el Jándula y habrá soportado riadas superiores a los 2000 metros cúbicos por segundo, que se evacuarían sobre el puente, reducido a una especie de barra o vertedero formado.

En resumen: No nos consta que este puente tenga origen romano, aunque el camino tuviera en este punto alguna obra de cruce sobre el Jándula.

Cruz Utrera (1990) indica sobre un puente en el Jándula:

Cerca de la confluencia del río Jándula con el Guadalquivir, próximo a La Ropera, existe otro puente de piedra que puede tener también un origen romano. Sin pretil, tiene diez arcos de medio punto, con las pilas sin aliviaderos. Actualmente está muy desfigurado por una reciente remodelación, con motivo de la construcción de la presa de Marmolejo, que casi lo ha sumergido bajo las aguas. Por aquí pasaría alguna vía romana secundaria, cuyos vestigios pueden verse en La Centenera, zona próxima a Sierra Morena. (p. 106).

### **Puente en el Salado en el Camino General de Andalucía.**

En 27 de agosto de 1607 se arregla puente del Salado en el camino de Córdoba por amenazar ruina con cargo a los propios de Marmolejo (Torres Laguna, 1981, 44) y en noviembre de 1746 se habla de su reparación urgente en el camino real de Sevilla por el grave peligro que supone pasar por ellos.

---

<sup>233</sup> Disponible en: <http://andujarhistorica.blogspot.com.es/2013/05/inscripcion-romana-del-puente-viejo.html> Consultada: 12 noviembre de 2015.

En 23 de junio de 1656 “*se arregla la puente del Salado que está en el camino general de Andalucía porque por su mal estado apenas si pueden pasar los coches por ella*”. (Torres Laguna, 1981, 137)

En 1711 reparaciones en el puente del Salado en «San Julián» y las aceñas de arriba (Torres Laguna, 1981, 238).

Y en 1778 el puente del Salado del camino real tiene un arco hundido que lo hace intransitable y los viajeros cogen el camino que cercano al Guadalquivir va hacia Villa del Río, camino que al ser de campiña en el invierno se hace intransitable y propone el regidor que se reconstruya el arco (Torres Laguna, 1981, 366-367).

**«Los Pozos» o «Las Cuevas», Lahiguera, Fuente de la Higuera, La Higuera de Andújar, La Higuera de Arjona o Lahiguera. Poblado Neolítico Final-Cobre Antiguo, asentamiento ibérico y romano.**

Ximena Jurado dice La Fuente de la Higuera, “*hoy se dice La Higuera junto a Anduxar y Arjona*” en sus *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639) en fol. 172 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional (Mozas Moreno, 2007, 56 y nota 12). O Higuera de Andújar en 1469 (Ximena Jurado, 1665/1996, 499) o La Higuera de Arjona en 1482 (Ximena Jurado, 1665/1996, 533). Terrones (1657, 106 v.º) habla de “*la fuente de la Figuera*”.

Morales Talero (1958, 78 y 79) da datos sobre sus fortificaciones en la Edad Media.

Martín Ximena y Francisco De Rus Puerta recogen la inscripción de dos libertas *Seppia Lyde* y *Sepia Psyque* y Rus Puerta (1646/1898/1898, 88-89) cita a la Higuera como “*haber sido habitación y pueblo en tiempo de romanos*”.

Castillo Armenteros (1998, 265) habla de dos yacimientos o una parte principal situada en la parte más elevada del casco urbano y otras áreas periféricas. Controlando el camino de Andújar a Jaén.

En la inmediata Higuera de Arjona se excavaron sondeos en el yacimiento de «Los Pozos», fechado en el Neolítico Final-Cobre Antiguo con grandes fosos, típicos de ese momento (Hornos, Nocete y Pérez, 1987). A partir de la intervención se estableció que la ocupación tenía unas 6 ha con una cronología del segundo y tercer cuarto del III Milenio (Barba, Fernández y Torres, 2015, 438).

«Los Pozos» de Lahiguera, ubicado a uno y otro lado de la carretera Andújar-Jaén, en el extremo norte del casco urbano, uno de los mejores yacimientos del Neolítico Final-Cobre Antiguo, con “*un modelo funcional de almacenaje en silos de épocas Ibero-romanas y Medieval*”, denunciándose la destrucción de silos ibero-romanos y medievales (Hornos, Nocete y Pérez, 1987, 198).



Si bien, en esa zona del extremo norte, al estar en un área de expansión, siguiendo a Castillo Armenteros (1998, 265) se ha destruido, recogándose vestigios de época emiral.

Castillo Armenteros (1998, 265) supeditan este yacimiento o asentamiento tipo *villa* al asentamiento del «Cerro de la Atalaya» al que califica primero de *oppidum* siguiendo a (Molinos *et alii*, 1994) y luego de *vicus* siguiendo a Castro López y Choclán (1988), e indicando que se este último yacimiento se comienza a abandonar en época romana, culminando en el Bajo Imperio, trasladándose al de la villa de Lahiguera.

### **Marmolejo. Casco urbano.**

Morales Talero (1958, 105) siguiendo a Ximena Jurado en sus Antigüedades de Jaén, indica que no tiene rastro alguno de antigüedad romana, gótica, ni árabe. Y luego cita a Espinalt (1787b, 187) que indica:

Hay tres Ermitas, y unas de ellas está en un Castillo bastante arruinado, que fue obra de Romanos, en el qual padecieron martirio los Santo Máximo, discípulo de Santiago y sus compañeros, Magno, y Casto, sin otros muchos, el año de 76, en la persecucion del Emperador Neron, sinedo entonces Pueblo grande, y de consideración conocido con el nombre de Utiza, en cuyo tiempo tuvo Silla Episcopal, y fue su primer Obispo San Ubaldefredo el año de 288. (p. 187).

Hay una alusión al puente de Marmolejo en 1609 (Torres Laguna, 1981, 47) y en 1623 no se ha acabado de construir (Torres Laguna, 1981, 71) y que Chías y Abad (1994, 144) fechan en el siglo XVI.

### **«Pago de Velillos», Lahiguera.**

Ahumada (1995, 18) habla de “*excavaciones de profanos y depredadores con detectores de metales*” en este yacimiento.

### **«Puente romano del arroyo Molinos» Andújar**

El puente romano del arroyo de Los Molinos lo descubrió y describió D. Carlos Fernández Casado (1980) (Almendral, 1993a).

En los temporales de febrero de 1626 se muestra una ciudad aislada y paralizada con problemas básicos de comunicación, que generan hambre y miseria por caída de casas, etc. acordando: “*se arreglen los puentes del Guadalquivir, Jándula, Rumblar y los del Salado en el camino de Córdoba, Lopera, Arjonilla y Arjona, el de Molinos y Mestanza, que al parecer están en ruinas e intransitables*” (Torres Laguna, 1981, 76). Igualmente hay datos de gastos en 1672 (Torres Laguna, 1981, 153) y de reparaciones junto con otros puentes en 1722 (Torres Laguna, 1981, 259), en 1729 junto al del Guadalquivir y el de Mestanza, en la Pontanilla (Torres Laguna, 1981, 269).

### «Puente del Arroyo del Saladillo», Lahiguera.

Domínguez Cubero indica sobre él (2016):

Distinto es el existente en la demarcación de Lahiguera, unos 40 m al oeste de la carretera Jaén-Andújar, sobre el mismo Salado, en estado de pureza pese al caótico abandono. Posee un ojo de medio punto algo rebajado, a base de grandes sillares, dispuestos en vivo, con una anchura estimada de 5 m y de 20 m aproximadamente de longitud. Pese a haber perdido su integridad, aún mantiene su solidez<sup>68</sup>, así que una urgente restauración consolidaría la maltrecha estructura para asegurar el bien patrimonial. (p. 37).

### «Puente romano», «Puente viejo» o «Puente medieval», Andújar.

En el *Digital Atlas of the Roman Empire* viene el “Puente viejo” de Andújar<sup>234</sup>.

Ambrosio de Morales habla de su gran antigüedad, lo que no significa que lo levantaran los romanos. Y Argote de Molina (1588/1866, 49) dice “*llega á la ciudad de Andujar [el Guadalquivir], donde está otra buena puente de piedra y á la entrada de ella una torre*”.

Don Francisco Terrones del Caño en el pregón de 14 de mayo de 1597 (Valladares, 2009, 151), que recoge Terrones de Robles (1657, 301 r.<sup>o</sup>), indica que se construyó por un maestre de Calatrava después de la conquista castellana y que la ciudad lo tiene por armas en su sello, según recoge Torres Laguna (1954, 197). En carta firmada en Andújar en 1443 por el infante don Enrique, Maestre de la Orden de Santiago, dona bienes “*para la fábrica, obra, reparo de la puente de esta villa*” (Terrones de Robles, 1657, 119 r.<sup>o</sup>; Torres Laguna, 1954, 199-200; Pavón Maldonado, 1990, 172).

Ximena (1639) dice en una nota junto al dibujo que hace de la ciudad de Anduxar: “*la puente tiene una Torre en medio, y tiene 16 ojos*” (fig. 525).

Espinalt en su *Atlante* (1787a, 230), indica: “*Hay un hermoso puente de 17 ojos, con un gran castillo encima de su arco mayor*” (fig. 526).

Ponz en su *Viage de España* (1791, 232) dice: “*El Puente tiene diez y siete ojos, y en medio un fuerte Castillo, ó Plaza de armas con puertas de hierro, y su camino cubierto, que todavía se reconce por baxo el Convento de Monjas de la Concepción*”.

Madoz (1845a, 303) recoge sobre él: “*tiene un antiquísimo puente de 15 arcos, lastimosamente descuidado, con un fuerte cast.[illo] ó plaza de armas en medio*”.

Pablo de Alzola (1899, 51) lo engloba entre los romanos entre el «Puente Mocho» del Guadalmellato en Córdoba, el de Villa del Río y el de «Cañete» en Porcuna, ambos sobre el Salado de Porcuna.

<sup>234</sup> Disponible en: <http://imperium.ahlfeldt.se/places/25141.html>. Consulta: 2016-11-28.

Romero de Torres (1913-1915, 649-650) al abordar el puente indica que “*parece que fue levantado por el emperador Trajano siendo importantísimo por no haber otro por entonces para pasar el famoso río*”, también que “*fue restaurado por los árabes y posteriormente en varias ocasiones*”.

“*Romano –aunque hoy, por efecto de las sucesivas restauraciones, casi toda la fábrica resulta moderna–*” (Blázquez y Blázquez Jiménez, 1924/1983, 172).

Fernández Casado (1980) opina que es romano de la República por su relación de macizo a vano y por sus pilas con arquillos de alivio, señalando que hay problemas técnicos sin resolver, pero estos puentes republicanos tienen abundantes cualidades estéticas, y hace alusión a que sus marcas de cantero pueden ser de una reparación del siglo XVI y que pudo tener reparaciones importantes en tiempos de Septimio Severo, Almanzor y Carlos III.

A fechación republicana queda recogida por Salvatierra (1995, 170) ampliando el argumento al indicar que parece que conserva ocho arcos originales y seis arquillos de descarga entre ellos y que en origen debía tener al menos tres arcos más y una torre defensiva en el centro, que se conservaba en el siglo XVIII. Su aspecto está deteriorado por las sucesivas restauraciones que ha venido sufriendo a través del tiempo.

Las primeras obras de las que tenemos noticias son de 1563 en las que Hernán Ruiz, el tercero de este nombre, para la reparación del puente, en concreto parece que dos arcos, siendo el fiador de su hijo Hernán Ruiz II, maestro mayor de la catedral de Sevilla (López Martínez, 1929, 133).

En la primera mitad del siglo XVII, las condiciones del puente parecen desastrosas con continuas obras, asumidas por el Cabildo junto a otras obras públicas y buscando al menos dos repartimientos de costos en 1630 y 1650 (Vela Santamaría, 2010, 132-133, nota 58 y p. 164).

En 1627 el maestro de cantería Bartolomé de Barreda hizo una obra importante en el puente de Andújar (González Echegaray, 1991, 80).

Pero serán las actas capitulares de Andújar recogida sistemáticamente por Carlos de Torres Laguna (1981) las que hablen extensamente de los malos estados y daños continuos del puente y sistemáticas reparaciones como veremos a continuación.

El 5 de agosto de 1602 se acuerda reparar la puente antes de la llegada del invierno (Torres Laguna, 1981, 36).

En 29 de mayo de 1609 un repartimiento en cincuenta leguas alrededor para construir tres arcos que están en total ruina (Torres Laguna, 1981, 47).

En 23 de febrero de 1617 que se traigan maestros de cantería de Córdoba para que vean el mal estado de la puente sobre el Guadalquivir y varios datos sobre la obra en los meses sucesivos (Torres Laguna, 1981, 56).

Y en los temporales de 1626 se intenta su reconstrucción pues por su mal estado la ciudad se queda aislada (Torres Laguna, 1981, 77 y 78), luego se habla de estas obras en 1630 que han sido importantes dado el elevado importe de las mismas (Torres Laguna, 1981, 88) y que siguen en 1631 con costes bastante altos (Torres Laguna, 1981, 90-91) y defectos de obra en 1635 (Torres Laguna, 1981, 97). De nuevo en las avenidas de 1642 no se puede transitar por las entradas y salidas del puente (Torres Laguna, 1981, 105). Y en 1645 la falta de recursos para las obras agrava la situación poniendo en peligro la comunicación entre Castilla y Andalucía (Torres Laguna, 1981, 109), así vemos que de nuevo con los temporales y consecuentes riadas en 1649 está cortado (Torres Laguna, 1981, 118). Igualmente volvemos a tener noticias de obras en 1658 y 1661 (Torres Laguna, 1981, 141-142), gastos en 1671 y 1672 (Torres Laguna, 1981, 153).

Así mismo en el año 1684 hay severos daños en la entrada, salida y en el mismo puente por los temporales del invierno y con una orden real de reparación con enormes cantidades de dinero necesarias para las mismas (Torres Laguna, 1981, 176-178), al igual que obras de conservación en 1687, problemas en 1688 (Torres Laguna, 1981, 184-186) y 1692 (Torres Laguna, 1981, 195). Otra nueva avenida en enero de 1695 causa graves daños (Torres Laguna, 1981, 198) y 1697 se quejan que las obras son de urgencia y hace falta obras de consideración por lo que es necesario recaudar fondos con un repartimiento (Torres Laguna, 1981, 202), volviéndose a insistir en 1698 dado que el primer arco de la entrada está en ruinas (Torres Laguna, 1981, 204-205).

Ya en el siglo XVIII, se dan nuevas ruinas y obras en 1703 y 1704 (Torres Laguna, 1981, 216-217), en 1711 (Torres Laguna, 1981, 238), en 1719 con penas para los que se lleven las piedras del Puente del Guadalquivir y obras (Torres Laguna, 1981, 253-254), 1722 (Torres Laguna, 1981, 258-259), 1727 (Torres Laguna, 1981, 268), en 1738 se acuerda reparar el primer arco que está en muy mal estado y el proyecto, junto al del arco de la torre del puente, se expone en 1739, así como acordando reparar la estacada que en diciembre sufre importantes daños en ese invierno (Torres Laguna, 1981, 291-294), en 1740 se realiza el proyecto (Torres Laguna, 1981, 295-296) y en 1742 se hace trata de hacer provisión con grandes problemas de fondos, teniendo que recurrir a impuestos a los pueblos vecinos (Torres Laguna, 1981, 299-300) una situación que se traslada al Consejo de Castilla en 1744 dado que no hay fondos para terminarlo (Torres Laguna, 1981, 303). En noviembre de 1746 vuelve a estar en muy mal estado (Torres Laguna, 1981, 307) y al año siguiente se busca hacer repartimiento (Torres Laguna, 1981, 308). En 1749 la Real Chancillería indica se nombren peritos para reconocer la obras de José de Molina (Torres Laguna, 1981, 310). Ahora hay unos años sin obras hasta 1777 que se pagan algunas (Torres Laguna, 1981, 364).

El 1 de diciembre de 1786 “*se ha hundido la Torre Tocada del puente y se acuerda demoler la parte que ha quedado para evitar el peligro. Esta torre era la defensa antigua que tenía el puente*”. (Torres Laguna, 1981, 380).

En 1796 se han hecho obras en el Puente con motivo del viaje regio (Torres Laguna, 1981, 398) y en el año siguiente sufre daños importantes con las riadas, hay un informe sobre el estado de los puentes realizado por Juan de Mata Martínez profesor de arquitectura y Ventura Díaz maestro de albañilería. Además de una historia de las obras en el puente del Guadalquivir (Torres Laguna, 1981, 399-400).

Ya en el siglo XIX en 1802 se insiste en el mal estado del puente y de su arreglo (Torres Laguna, 1802, 410-412).

En 1823 se han hundido dos arcos del puente, con los perjuicios para el tránsito y en el año siguiente de 1824 se ha ordenado un reconocimiento del mismo habiéndose nombrado un arquitecto por el Consejo de Castilla (Torres Laguna, 1981, 438 y 440-441). En 1825 se pide al Rey el arreglo del puente y se ofrece una importante cantidad municipal (Torres Laguna, 1981, 442). En 1829 sigue en mal estado acuciado por las últimas avenidas (Torres Laguna, 1981, 444)

En todo el periodo s. XVII-XIX el puente sirve para cobrar el derecho de portazgo y para aislar la población ante las frecuentes epidemias (Torres Laguna, 1981).

Con fecha 29 de julio de 1649 “*Se señala un vado por encima del puente del Guadalquivir para que puedan pasar carros y carretas cargadas de paja y trigo hasta el día de la Virgen de las Nieves, y desde este día por el vado de las Aceñas.*” (Torres Laguna, 1981, 120), y también en 1650 por no estar el puente a propósito (Torres Laguna, 1981, 123) cuestión que muestra que los vados, al menos temporalmente eran una alternativa al cruce del río.

Torres Laguna (1981) recoge un dato de los problemas que tenía el cauce con las oscilaciones y los depósitos de materiales arrastrados, así el 24 de agosto de 1649:

Por los daños causados al haberse formado una isla por encima del puente del Guadalquivir se acuerda hacer una caja por este lado para llamar las aguas, y por el otro echar cascajo reforzado con la estacada que para coger el paso del puente hay hecha (p. 121).

Celestino Espinosa (1878) anota sobre el mismo:

Está situado sobre el Guadalquivir, en la carretera de primer orden de Madrid á Cádiz, kilómetro 324, tiene construcciones de diversas épocas, pero según tradición del país, y en que están conformes varios escritores, es de origen romano. En época desconocida debieron aumentarse arcos y los aliviaderos de encima de los tajamares, lo cual es de distinto género que la primitiva construcción; hay dos arcos rebajados de moderna construcción, que sustituyeron á los arruinados por una crecida en 1822 y ejecutados bajo la dirección del ingeniero D. Gabriel Hernandez.

Prueba el origen romano una inscripción esculpida en una lápida rota encontrada en un muro de avenida del puente, en que se puede leer.....

IMP. CAES. SEPTIMO SEVERO PIO

PERTINA. AUG IGO PONTI....

Actualmente consta de 14 arcos; S de éstos de 102 á 142 de luz, separados por gruesas pilas-estribos; en los tímpanos hay aliviaderos.

Los arcos son 4 de 8<sup>2</sup>,50 á 9<sup>2</sup>,50 de luz, cuyos arranques están en la línea de tierra con aliviaderos circulares intermedios; los dos arcos rebajados tienen 202, 50 de luz cada uno. La altura máxima sobre el lecho viene á ser de 12 metros, pues aunque hay una cota de 16 metros, más bien proviene de socavacion en el centro del lecho. La longitud total, 226 m.

En el viaje de España por Ponz, efectuado el siglo XVIII, se dice que este puente tenía 17 ojos, y en el medio un fuerte castillo con puertas de hierro.

Que debieron construir los romanos este puente es indudable, si se atiende á que fué colonia romana de Ilturgi, en la parte que llaman Andújar el Viejo, hasta que los invasores sarracenos destruyeron la ciudad y fundaron la actual. (p. 251).

Romero de Torres (1913-1915, 650) indica que con trece arcos mide 486 varas castellanas (406,2 m) en el que hubo impuesto portazgo entre 1787 y 1868 con el fin de aplicar su recaudación a servicios de carretera.

Basados en la inscripción de Septimio Severo<sup>235</sup>, que fue encontrada allí en el siglo XIX, además de autores de la época como Celestino Espinosa (1878, 251), otros del XX como Almendral (1993a) o Chías y Abad (1994, 154) opinan que se construyó a “*principios del siglo II*” d. n. e.<sup>236</sup> para la Vía Augusta de Córdoba a Cástulo, luego punto esencial de comunicaciones hasta llegar a soportar la Carretera Nacional IV.

Contaba con 17 vanos, dos de ellos suprimidos en las reformas del siglo XVIII. Además se han sustituido cuatro, quedando solo once de la fábrica original romana. Entre 1823 y 1827 se le realizaron nuevas obras que redujeron un vano más y sustituyendo seis de las bóvedas, configurándose así la imagen que se reconoce en la actualidad (Chías y Abad, 1994, 154)

Otros autores en los años 90, por ejemplo Jiménez Cobo (1994, 20) opinan que es romano. También Salvatierra (1995b, 170) habla de las múltiples restauraciones, la primera en tiempos de Septimio Severo, cayendo otra vez en el error de la lápida, pero que según Fernández Casado presenta muchas dudas. Torres Laguna atribuye otra restauración a Almanzor, con dificultad para confirmarlo. La documentación de las obras no fue hasta Carlos III, aunque hubo otras más concretas y de mantenimiento antes.

Almendral (1986) lo describe someramente:

Tiene tres vanos [debe decir tramos] fuertemente diferenciados: el central, de ocho arcos de medio punto con luces que varían desde 8,70 m. hasta 11,90 m., parece el auténticamente primitivo, y así puede considerarse aunque se hayan hecho en él algunas obras de conservación

<sup>235</sup> CIL II2/7, 60 = CIL II 2124 = CIL A III, 269.

<sup>236</sup> En un claro error pues Lucio Septimio Severo Pío fue emperador a finales del siglo II y comienzos del siglo III d. n. e. En todo caso sería a principios del siglo III d. n. e.

de pequeña entidad y fieles a su origen. En los tímpanos hay seis arquillos de aligeramiento, con sillería muy cuidada.

A la izquierda del tramo central está el que actualmente recibe el paso del agua, y está formado por dos arcos escarzanos construidos desde 1823 a 1827.

A la derecha, separados por un tramo de 21,70 m. prácticamente ciego, hay cuatro arcos menores. Cuatro ojos de buey aligeran estos tímpanos.

Toda la obra romana tiene buena sillería y bien trazada, tanto en arcos como en arquillos y tajamares, destacando como es lógico, las dovelas resistentes, largas y de muy buena calidad, labra y colocación.

No hay datos que fijen su construcción (p. 63).

Almendral (1993a) indica al respecto:

Razones técnicas o estratégicas hicieron que se situara a 5 millas de Isturgi, como el de Mengibar se hizo a 3 millas de Ilturgi y el de Villanueva de la Reina a 2 de Noulas.

Naturalmente no lo citan los geógrafos y cronistas clásicos que son muy anteriores.

Abogan en favor de su origen romano, la técnica empleada en el tramo más antiguo, las no reconstruidas, y el dato epigráfico de la lápida encontrada y citada por el autor del proyecto de reconstrucción, J. González Molada de fecha 22-IX-1875 (9) [Fernández Casado].

En su publicación posterior (2001, 225) afirma que la lápida es apenas legible y fue encontrada en un muro de acompañamiento de avenidas del puente. Indica que el trabajo de Celestino Espinosa en la *Revista de Obras Públicas* de 1878 hace hincapié en su origen romano en base a la lápida. Pero recoge que Fernández Casado, piensa que puede ser la lápida que transcribe Ruiz Jiménez (1879, 353).

Según Romero de Torres (1913-1915, 647) la inscripción de Septimio Severo fue “hallada en 1635 junto al sitio de «Los Villares» dentro del Guadalquivir se llevó a Andújar a las casas del Corregidor. Está en el pretíl antes de entrar al puente a izquierda de quién viene de la población”.

Parece que Romero de Torres recogió los datos de Ximena Jurado (1639):

Lunes 1 de octubre de 1635, fue hallada dentro del río Guadalquivir, tres cuartos de legua arriba de Andújar, en el sitio llamado Los Villares o Andújar el Viejo una basa muy grande de jaspe cárdeno algo basto, la cual pesa 150 arrobas. Sacose del río por orden de la ciudad y se llevó a ella a su costa a las casas del corregidor donde oy está. (p. 14 v.º).

También de Hübner (1869, 298) “en el pretíl antes de entrar en el puente, a la izquierda de quien viene de la población”.

Torres Laguna (1954, 105) precisa sobre la misma:

Se halló en la orilla del Guadalquivir, aguas debajo de la antigua Ilturgi, por unos maestros canteros que buscaban piedras para las azudas de Valtodano, quienes tuvieron noticias de que en este paraje se encontraban a las orillas y debajo de las aguas del río, las ruinas de un gran edificio. Al cargarla en una barca, por su gran peso se volcó y quedaron de manifiesto las letras transcriptas (p. 105).

Luego más adelante las comenta (Torres Laguna, 1954, 119).

Torres Laguna (1954, 193-195) dice que tiene 300 m de longitud, 7,5 m de ancho y 19 m de altura en el punto más alto. Tiene catorce ojos y tres partes:

- La central de ocho ojos con los estribos perforados por arquillos de alivio con contrafuertes triangulares aguas arriba y cilíndricos aguas abajo, y bóvedas de medio punto. La más antigua.
- La de la margen derecha, con cuatro ojos con arcos de medio punto y los pilares aparentemente enterrados, con pequeños ojos circulares. La segunda más antigua.
- La de la margen izquierda con dos ojos con bóveda plana y contrafuertes redondos en ambos sentidos. Estos sustituyen a tres ojos cuyos pilares se ven en el fondo del lecho en el estiaje. El tramo más moderno.

O Crespo Delgado (2017) recoge la clásica descripción de Carlos Fernández Casado:

El primero lo conforma un muro de acompañamiento con cuatro medios puntos y cuatro ojos de buey para facilitar el desagüe. Luego el tramo central con ocho arcos de medio punto de luces variables (entre 9,55 y 11,90 metros), seis arquillos de aligeramiento y pilas muy anchas con tajamares triangulares. A continuación de un pilar donde se situaba antiguamente un torreón de carácter defensivo, se tiran dos modernos arcos escarzanos de 19,50 metros y una pila de 2,90. Esta es la parte erigida en el siglo XIX, llevándose a cabo no por la destrucción de los tres arcos anteriores (que eran la continuación del tramo central) durante la Guerra de la Independencia, sino como reparación de los destrozos ocasionados por una riada acontecida en 1823 (pp. 55-56).

Dice Torres Laguna (1954, 194) que en la explanada izquierda se conservan vestigios de cimentación del torreón que servía de defensa. Y hay referencias precisas al arco con torreones de defensa que tuvo el puente hasta el último tercio del siglo XVIII, que estuvo en los salientes o miradores entre el segundo y tercer ojo de la margen izquierda.

El puente tiene dos explanadas de acceso, una a cada orilla Torres Laguna (1954, 195). Además indica: “*El fondo del río es de un légamo muy duro, según se ha podido comprobar en reciente reparación, en la que los cimientos de los estribos para ser reforzados, hubieron de dejarse en seco*”. (Torres Laguna, 1954, 195) (fig. 527).

Torres Laguna (1954, 195) explica que el eje del puente y el de la corriente no son paralelos, pues hay un desplazamiento a la izquierda por el légamo. También que es la ubicación de Andújar la que determina que el puente se ubique frente a la lógica de ahorro de costos en este emplazamiento donde el río es más ancho.



A mediados del siglo XIX bajo la dirección del Ingeniero Pequeño se construyeron los dos arcos de la margen izquierda sustituyendo a los tres ruinosos. Fue reparado y adoquinado en época de Primo de Rivera (Torres Laguna, 1954, 196).

Hay una noticia de la aparición de un plano de un levantamiento del ingeniero José Agustín Larramendi (1769-1848) para las carreteras comentando que está fechado por error en 1875, cuestión lógica dadas las fechas, pero en la que se reitera su cronología del siglo II d. n. e. (Ordóñez, 2017-06-11)

Señala la existencia de una lápida, en su época desaparecida, que aludía a la construcción del puente por Carlos III. En esta reparación posterior al grabado del *Atlante* de 1775 que indica “sobre el Guadalquivir hay un bermoso puente de diez y siete ojos, con un gran castillo encima de su arco mayor” fueron derruidos el arco y los torreones (Torres Laguna, 1954, 196-197). Sin embargo, no puede ser sino reparación, pues Ambrosio de Morales ya lo cita como “buena puente” (Ocampo y Morales, 1792, 207).

Torres Laguna (1954, 201) dice que dado que las dos vías romanas iban cada una por una orilla y no se hace mención del puente, dicho puente debe de haber sido posterior, pues si no se hubiera hecho mención al mismo que las conectaba.

Argumenta Torres Laguna (1954, 201-202) que la finalidad del puente es comunicar a Andújar con las dos vías principales. Y argumenta que el emplazamiento de Andújar condiciona a que se haga el puente en el sitio más amplio (fig. 528).

Corchado Soriano (1969), al proponer dos vías romanas, una por cada ribera del río, supondría que el puente servía de comunicación entre ambas. Por tanto recoge lo defendido en cierta manera por Torres Laguna.

Relacionando ambos conceptos en la ubicación de nuevo vuelve Torres Laguna (1954):

Es de carácter y construcción romana. Su emplazamiento en el sitio más ancho del río, indica la existencia de un objetivo inmediato; este objetivo es la comunicación de Andújar, ya existente en la época de construcción, a la vez que servía de enlace entre las dos vía militares conocidas. (p. 221).

Cruz Utrera (1990, 105-106) hace una descripción indicando que su construcción es con sillares de arenisca color siena o marrón, teniendo una longitud de 338 m, una altura máxima de 11 m y una anchura de 7,8 m, que se amplía a 14,15 m en los miradores. Con 14 ojos, 12 del lado de la ciudad de medio punto y 2 escarzanos de mediados del siglo XIX que sustituyen a otros antiguos arruinados. El arco de mayor luz es el noveno con una altura de 9 y una anchura cercana a 12 m. Está orientado N-S con una desviación de 30° hacia NE y como el puente grande de Mérida tiene hasta 10 aliviaderos en las pilas, si bien los cuatro primeros son circulares y el resto con arquillos. La pila entre el arco quinto y el sexto no tiene y la pila más ancha está entre los arcos cuarto y quinto. Las pilas tienen tajamares triangulares aguas arriba y

casi semicirculares aguas abajo. Se aprecian mechinales en los intradoses de los arcos para apoyar las cimbras de madera en la construcción de los mismos, una técnica romana. Las características técnicas permiten con cautela para este autor plantear una fecha entre finales del siglo I y comienzos del II d. n. e., en tiempos de Trajano. Un argumento más es que aparece en los sellos de la ciudad desde su conquista por Fernando III, con lo cual es anterior.

Señala que muchos de los sillares tienen marcas de canteros medievales, que equipara con los del torreón de Tavira de Andújar del siglo XIV y algunos posiblemente con los símbolos existentes en la muralla de Tarragona. Igualmente menciona y publica una inscripción musulmana en uno de los sillares (Cruz Utrera, 1990, 106).

Almendral (1993a) indica:

Arranca en el Puente de Andújar, que es uno de los puentes romanos más importantes y el segundo de la Bética (después del de Córdoba). Son muchos los historiadores que lo han citado, descrito o exaltado. Para nosotros su importancia radica en ser un extraordinario nudo de comunicaciones y, si algo nos llama la atención, es sobre todo su ubicación allí, donde no había núcleo importante de población, aunque la zona estuviera muy poblada.

Y prosigue:

Sillières ([1990b] p. 246) no cree que sea romano el puente de Andújar, pero para defender su aserto sólo aporta la duda de Eslava Galán (12) [y Córcoles, 1980,10] cuando tímidamente involucra las murallas árabes de Andújar con el puente romano.

Así Sillières (1990b, 246-247) siguiendo Eslava y Córcoles (1980) no creé que sea romana y lo asocia a la fortificación de la ciudad.

En un trabajo posterior Almendral (2001, 223-225), comentándolo junto al puente sobre el Rumblar<sup>237</sup> de la *via Augusta*, se reitera sobre el puente de Andújar en los términos ya expuestos, resaltando la descripción de Fernández Casado (1980).

Cruz Utrera (1990, 105), gran conocedor de la realidad de Andújar, señala que su origen es romano, aunque todo lo que se conserva en la actualidad es de épocas muy posteriores, argumentando que está reparado y reconstruido y que los documentos medievales y modernos que aluden a su construcción se refieren en realidad a reparaciones o remodelaciones de más o menos entidad.

No conocemos un estudio a fondo con técnicas actuales de la realidad material que hoy conforma el Puente “Romano” de Andújar y es notorio que para cualquier opinión fundada sobre el mismo es imprescindible. No nos cabe ninguna duda que este estudio requeriría un análisis de estratigrafía muraria y algunos sondeos arqueológicos estratégicamente situados para

<sup>237</sup> Descrito por Almendral (1986, 63) y al que se alude en 1729 indicando en las actas capitulares de Andújar que no pueden pasar los coches (Torres Laguna, 1981, 271), en 1745 que está en muy malas condiciones (Torres Laguna, 1981, 304) y en 1777 el concejo de Andújar se manifiesta ante el Real Consejo de Castilla en contra de la construcción de un puente sobre el Rumblar que solicitan los de Baños, pues el real camino de Madrid tiene uno en «Zocueca» (Torres Laguna, 1981, 365).

responder a las muchas incógnitas que quedan abiertas sobre su emplazamiento, origen y evolución.

Es difícil decir sin esos estudios materiales del puente, si fue antes el puente o la ciudad de Andújar, dado que ésta como núcleo urbano es una fundación medieval hispanomusulmana según las evidencias arqueológicas recuperadas hasta hoy.

Pensamos que la ubicación del puente tuvo que ver con el vado, que sí que sería histórico. Ese duro lecho de légamo, que haría la función de un zampeado, y la amplitud del cauce que reduciría la profundidad de la lámina de agua permitiría el óptimo cruce. Con el amplio vado consolidado, la construcción del puente sería más voluminosa, pero más fácil, y aun así el puente de Andújar tiene históricos problemas con las avenidas, una situación que se reconoce para todos los puentes de Córdoba hacia arriba, debido a las riadas y sus arrastres que recogen ingenieros como José María Almendral (2001, 212) o noticias como la aportada en prensa por González Lorente (2011-05-11 y 2016-06-09) sobre las patologías de su fábrica o los lodos que ciegan el cauce, o las necesidades de análisis para su intervención por Expósito (2013-03-19). Se han producido situaciones extremas como algunas avenidas recientes, por ejemplo la de febrero de 1963 o febrero de 2010 y está testimoniado en el alto y medio Guadalquivir en la difícil conservación de los puentes históricos y las continuas reparaciones de los conservados.

Una cuestión que plantea Basilio Pavón (1990, 172-175) que es el único que lo pone como neto ejemplo de puente medieval cristiano atribuido por error a los romanos<sup>238</sup>, contemplando la posibilidad de que previamente existiera un vado, puente de barcas o de madera y argumentando como toda una capital como Sevilla en el siglo XII sólo tenía un puente de barcas en el Guadalquivir.

Almendral (2001, 222) comenta los problemas de los puentes antiguos, las luces pequeñas llevan a la necesidad de pilas robustas en los cauces, que unido a la abundancia de arrastres, llevan a velocidades excesivas, remolinos y remansos que alteran el curso de las aguas y producen consecuencias nefastas sobre los puentes y los terrenos adyacentes. Lo que sumando al régimen torrencial del Guadalquivir causó efectos sobre los puentes lo que motiva sucesivas intervenciones y reparaciones.

Aunque, hay que considerar algunas técnicas de construcción, que pueden ser romanas, y echamos de menos un estudio profundo de la obra, personalmente somos más partidarios de una idea que ya afirmaron Eslava y Córcoles (1980) con atinada intuición:

Donde hoy está Andújar pudo haber quizá un paso del río Guadalquivir que allí fuese fácilmente vadeable y que, con el paso del tiempo, diera pie para la construcción de un puente que es dudoso que sea romano. Al amparo de este paso del río podemos imaginar algún establecimiento de población de escasa importancia pero de esto a una ciudad murada media un abismo.

---

<sup>238</sup> Es innegable la solidez que da una obra de compendio o tratado como ésta de Pavón Maldonado, en sus diferentes volúmenes, con algunas imprecisiones o errores lógicos, pero con una magistral síntesis y visión de conjunto.

Ruiz Montes (2012, 149) no defiende su pasado romano, exponiendo brevemente la controversia, argumentando en contra de la fechación en la antigüedad tres ideas: una obra de escala demasiado grande para formar parte de las vías vecinales que discurrían al norte del Guadalquivir, el puente como un importante obstáculo para la navegabilidad de este tramo y, junto a Corzo y Toscano (1992, 125) el aspecto medieval aunque con ciertos rasgos romanos y que sólo podía formar parte del trazado de una vía Augusta, que no discurría por este punto.

También anota dos datos importantes para su reconstrucción a finales del siglo XV, la solicitud de autorización a los Reyes Católicos y el establecimiento de obligaciones de trabajo e impuestos a toda la demarcación para el sufragio de las obras (Ruiz Montes, 2012, 149, notas 63 y 64).

Es poleados por el debate del puente, en marzo de 2017 hicimos una ligera visita con netas intenciones documentales, principalmente descriptivas y fotográficas (fig. 529). Reconocimos sus tres tramos, el derecho o cercano a Andújar con tres ojos visibles, el central que muchos definen como antiguo con ocho y el izquierdo o contemporáneo con dos ojos, llevándonos una gran sorpresa. Prácticamente toda la sillería del tramo central del puente, que muchos autores defienden como el más antiguo o romano, y buena parte de la del tramo que linda a la ciudad, tiene marcas de cantero sistemáticas en casi todos sus sillares (fig. 530 y 531) y las huellas de las garras o pinzas de elevación de los sillares –un pequeño hueco desplazado del centro–. Estas marcas y huellas de las garras reflejan un sistema de construcción y un proceso de obra (Cómez Ramos, 2001 y Puente López, 2006). Las marcas, sobre las que ya había dicho Cruz Utrera (1990, 106) que coincidían con la medieval torre de Tavira de Andújar, también coinciden en gran parte con las de la Torre Nueva o de Boabdil del castillo de Porcuna, mandada hacer por el Maestre Luis de Guzmán en 1432. Por lo que la cita de Terrones de Robres (1657, 119 r.º) sobre Infante don Enrique que hemos señalado arriba cobra una nueva dimensión<sup>239</sup>. Evitando precisiones en favor de un estudio global y exhaustivo del monumento y sus fuentes, con los datos de que disponemos pensamos hoy que se trata de una obra unitaria de cronología bajo-medieval, muy sufrida por la acción de las aguas, reparada varias veces y con patologías actuales severas, principalmente por filtraciones, arenización y desprendimientos en los intradoses de la bóvedas<sup>240</sup>. Así el puente “romano”, mejor deberíamos llamarlo puente “viejo” o “antiguo” de Andújar, hasta que estudios más firmes y rotundos permitan hablar con más propiedad.

Además en esta visita reconocemos soluciones de ingeniería variadas y originales, por ejemplo, un tramo macizo del puente separando los dos tramos más antiguos, que evidencian una isla, una topografía del cauce muy distinta de la actual.

---

<sup>239</sup> Sin detenernos en esta etapa de la historia de la Edad Media, por no ser objeto del trabajo, hay que anotar que Luis de Guzmán o González de Guzmán es señor de Andújar desde 1430 (Rades y Andrada, 1572/1980, 68 v.º).

<sup>240</sup> Puesto que hemos entrado en el debate con nuestro sagaz colega Rafael Frías Marín, incansable archivero, tenemos pendiente una visita, para valorar sus argumentos de defender la existencia de restos próximos a la conquista castellana de la ciudad frente a la mayoría de la construcción del siglo XV.

En el muy reciente trabajo de Crespo Delgado (2017, 52) se afina bastante y se habla de un tramo correspondiente “*a la Alta Edad Moderna (finales del siglo XV y siglos XVI-XVII) y otro del siglo XIX, que es el único que subsiste de unos de los primeros ingenieros de España, Larramendi*”, si bien el proyecto que realiza este ingeniero no es de conservación sino de producir infraestructuras que son muy novedosas en el momento.

Remarca además Crespo (2017, 55) que el puente de Andújar cobró nueva importancia en la mejora de caminos del tercer cuarto del siglo XVIII, manteniéndose hasta su paso por el de la Nacional IV.

Crespo (2017, 56-57 y 59) hace una exposición de los distintos ingenieros y obras en el siglo XIX y la opinión de muchos de ellos sobre el origen del puente, por ejemplo Mariátegui pensaba que su origen era remotísimo y Prat, desde Fernando III pues cuando conquistó Andújar le dio de armas un puente, atribuyendo a su antigüedad el defecto de ingeniería del puente, consistente en el volumen de las pilas frente a la escasa luz de los arcos.

Recoge Crespo (2017) el dibujo de Pedro Nolasco de Ventura Fachada del puente de la ciudad de Andújar, según el estado en que se hallaba en el mes de mayo de este año de 1826 (1826, Archivo Histórico Nacional, Consejos, MPD. 110) (fig. 503)

### **«Santa Potenciana», «Ermita de los Santos», «Rincón de San Ildefonso», Villanueva de la Reina.**

Como hemos explicado con anterioridad en un ambiente ideológico y social de la Contrarreforma postridentina se desarrolla la traída de las reliquias de San Eufrasio a Andújar tras la solicitud del Obispo Terrones a Felipe II en 1596. En el destaca la nobleza y especialmente la participación e interés de algunos eclesiásticos en descubrir reliquias y restos que venerar de santos, entre los que resalta el Cardenal Moscoso y Sandoval, –Obispo de Jaén de 1619 a 1646–. Desde luego, que la expresión máxima son los descubrimientos iniciados en 1628 de los Santos de Arjona. Pero unos meses antes se produce la apertura del sepulcro de Santa Potenciana (Moral de la Vega, 1993). En ellos están implicados principalmente los eclesiásticos diocesanos de Jaén (Rus Puerta, 1634, 143 r.º-143 v.º), con su obispo Moscoso y Sandoval, a la cabeza. Es de reseñar la crítica opinión que tenía sobre los mismos Muñoz y Garnica (1857, 38-39, nota 1) como responsables de los embrollos religiosos en torno a los hallazgos.

No nos vamos a detener mucho en Santa Potenciana, pues remitimos al excelente trabajo de Moral de la Vega (1993) que da una resumida y buena visión sobre ella. Pero damos unas pinceladas. Tres de los principales eclesiásticos de la Diócesis de Jaén en este momento, confluyen en Villanueva, entonces una aldea de no más de cien casas dependiente de Andújar, se trata del Dr. Juan Acuña o de Acuña del Adarve, Martín Ximena Jurado y Juan de Barrionuevo Moya, probablemente esto tiene mucho que ver en el interés por las reliquias, especialmente por las de Santa Potenciana. La aparición en la ermita de los Santos de esta

población de un sepulcro con la inscripción “*Aquí está el cuerpo de Santa Potenciana*”, una santa romana, desencadena el caso, pues motiva que el 30 de abril de 1628<sup>241</sup>, meses antes del proceso de los Santos arjoneros, Moscoso Sandoval que asistiría a la Romería de la Virgen de la Cabeza ordenara abrir el sepulcro en un proceso “casi arqueológico” encontrando una tumba con restos.

Morales Talero (1957) comenta:

Teniendo noticias que en Villanueva de Andújar las reliquias de Santa Potenciana no estaban con la decencia que convenía, por la ruina de la ermita, quiso desenterrarlas de donde estaban, que era una tumba cubierta de azulejos antiguos «con un letrero de caracteres franceses [góticos?] que decía: Aquí está el cuerpo de Santa Potenciana». Sacáronse los restos, colocáronse éstos en una caja bien labrada y la depositaron en la casa del prior, que era el doctor Juan de Acuña, para mientras durasen las obras (p. 77).

Doce años duraron estas obras de reedificación de la ermita. A su final vino el cardenal a la bendición, llevándose las reliquias en procesión solemne desde la casa del cura a la nueva ermita. (Nota 5).

El proceso es abordado por Acuña (1628) y (1640), Rus Puerta (1634)<sup>242</sup>; Ximena Jurado (1639) y (1654) y el Ldo. Ribas o Díaz de Ribas (1643) abriéndose el debate si se trata de la santa romana u otra y realizándose una investigación por Acuña del Adarve, Prior de Villanueva, entre 1628 y 1643 por encargo de Moscoso y todo el proceso religioso, siendo crítico el carmelita, catedrático de Escritura Prima en Córdoba, Jerónimo de Pancorvo, (1641) y (1643). De todo el farragoso proceso nos interesa el matiz histórico-arqueológico.

Ximena en el *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén, y Annales Eclesiásticos deste Obispado* indica (1654):

Floreció en Illiturgi la Virgen Santa Potenciana, cuyo cuerpo, y sepulcro se venera en una antigua Iglesia, que muestra en sus señales, y ruinas de casas pegadas en ella aver sido Monasterio de la Orden de San Benito, dos leguas arriba de Anduxar, en la ribera Septentrional de Guadalquivir, enfrente del lugar de Villanueva, cuya patrona principal es. (p. 23).

Antes dice Ximena:

Y se ven grandes, y dilatadas ruinas de antiguos edificios, y una basa de estatua del Emperador Adriano con el nombre de la Colonia Rorum Iulium Illiturgi, y otras muchas antiguallas, y se descubren varias monedas de aquellos tiempos, conviniendo también en el mismo sitio las señales todas, que de aquella Ciudad refieren los antiguos Historiadores, y Geografos.

Dicho matiz, viene ligado e incrementado al yacimiento de «Santa Potenciana» e influye directamente en la identificación de dicho yacimiento con *Illiturgi*.

<sup>241</sup> Nicás, López y González (2016) hablan del descubrimiento de los restos en 1627.

<sup>242</sup> Igualmente Rus Puerta es autor de un escrito “*Sobre Santa Potenciana*”, Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 6.184, fol. 24-56 v.º.

Ximena Jurado (1665/1996) pensaba que *Iliturgi* estaba en «Santa Potenciana»:

Estos dos Santos [de Arjona] nacieron de padres nobles en Iliturgi, colonia antigua de los romanos en esta provincia Bélica, situada dos leguas arriba de Andúxar junto al mismo río Guadalquivir en su ribera septentrional (porque este río corre de Oriente a Occidente) dos leguas distante de la villa de Arjona (p. 115).

Igualmente el Padre Flórez de Setién (1754, 359).

Hay que considerar la existencia de un epígrafe visigótico de Suintila en Villanueva de la Reina (Hübner, 1871, p. 35, n.º 119). También citado por el P. Flórez de Setién (1754, 366). Rus Puerta (1646/1898/1998, 78-79) dice que la inscripción es mencionada por Ximena, procedente de «Santa Potenciana», diciendo que en el lugar se hallan destrozos antiguos, sepulcros y mármoles y añadiendo:

También en los olivares de junto a la ermita se hallaron en el año de 1636 unas láminas de plomo; y en el mismo sitio, 40 años antes se habían hallado una urna de barro y un capacete. En las láminas se hace memoria como en aquella urna estaban los huesos de Cayo Atilio, varón claro duunviro de la Colonia Iliturgitana, a quien la Colonia, por sus grandes méritos y por el bien que la había hecho así en paz como en guerra, le erigió el túmulo (p. 79).

“*Noulas, Cerca de Villanueva de la Reina, o de Andújar, como creyó el Sr. Fernández-Guerra, desde donde se conoce la calzada por Espelui [sic] y Menjibar [sic] (Madoz, Dicc. Art. Jaén)*”. (Fernández-Guerra, 1862, 99).

Blázquez y Blázquez Jiménez (1923; 1924/1983b, 174) opina incluso que *ad Noulas*, tendría una casa de postas nueva y que este “nueva” se ha mantenido a través de los siglos cambiando por el de Villanueva y añadiéndole “de la Reina”.

Ceán Bermúdez (1832) señala hablando del yacimiento:

SANTA POTENCIANA, despoblado de la provincia de Jaén en el partido de Andujar, distante dos leguas al oriente de esta ciudad, sobre la orilla septentrional del Guadalquivir. Este es el verdadero sitio en que es tuvo fundada la colonia *Iliturgi* ó *Forum Julium* de los túrdulos. Se estendia desde la ermita de la Santa, en que se dice que está su sepulcro, hasta las cuevas de Lituergo, nombre que no altera mucho el primitivo , y finalizaba en la ladera de Huesa. Dominada *Iliturgis* por los cartagineses el año 538 de la fundación de Roma, imploró el favor de los romanos, que la socorrieron á toda costa, librándola con una batalla , en que murieron diez y seis mil cartagineses y cinco elefantes, y fueron prisioneros tres mil africanos, nueve elefantes y cuarenta banderas. Mas adelante, esto es, en el año 547 volvieron los iliturgitanos al partido cartaginés, y habiendo P. Escipion el joven tomado por asalto esta ciudad, vengó su infidelidad pasando á cuchillo á todos sus habitantes.

Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, Argote de Molina, y algunos otros escritores modernos, sus secuaces, ponen á Iliturgi en los Villares, otro despoblado; pero el presbítero Jimena y el P. Hierro afirman que estuvo en el de Santa Potenciana, distante poco mas de un cuarto de legua de Villanueva; y en los Villares otra antigua ciudad llamada *Isturgi*, como se dirá

en su artículo. En Santa Potenciana se descubrió, entre grandes ruinas romanas, una basa de estatua con una dedicación al emperador Adriano, que después de referir sus dictados dice:

COLONIA. FORVM. IVLIVM

ILITVRGI

Y este trozo de otra inscripción:

ORDO. ILITVRGITANOR

IMPENSAM. FVNERIS

DECREVIT

que es lo suficiente para probar la identidad de la verdadera situación de Iliturgis, sin necesidad de repetir otras inscripciones que equivocadamente pone Terrones en los Villares. Iliturgi ó Iliturgis era la tercera mansión del camino militar que iba desde Córdoba á Cazlona (p. 377).

Romero de Torres (1913-1915) resume lo expuesto por Ceán:

Sobre la orilla Septentrional del Guadalquivir distante dos leguas al Oriente de la Ciudad [de Andújar] existe un despoblado llamado Santa Potenciana. Este es el verdadero lugar que estuvo fundada la colonia Iliturgi ó Forum Julium de los Túrdulos. Se extendía desde la ermita a las cuevas de Lituergo.

Era la tercera mansión del camino militar que iba de Cordoba a Cazlona.

Ambrosio de Morales, Florián de Ocampo, Argote de Molina y otros historiadores modernos, pone a Iliturgi en el despoblado de los Villares, pero Jimena y el P. Hierro afirman que estuvo en el de Santa Ponciana [sic], distante poco más de un cuarto de legua de Villanueva de la Reina (p. 650-651).

Según Barreda (2013, 251-252), a la hora de tratar el falso *CIL* II<sup>2</sup>/7,8\* comenta que Ceán Bermúdez (1832, 377) cita la inscripción (*CIL* II<sup>2</sup>/7,8\*) en «Santa Potenciana», remarcando que ésta es la verdadera situación de *Iliturgis* sin necesidad de repetir otras que Terrones pone equivocadamente en «Los Villares».

En cuanto a los restos, además de las inscripciones, por ejemplo, Recio Veganzones (1960, 62) recoge que el Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional viene el “*Dibujo del Toro que se llevó de la Torre de Santa Potenciana (nota 18: Catalogo p. 24. Antes que Jimena, dio a conocer esta piedra, toro o inscripción de la misma Rus Puerta, Historia, pp. 254-255.)*”.

Se han realizado siete campañas sucesivas de excavaciones, principalmente en los veranos entre 2012 y 2017, dirigidas por los arqueólogos Juan Nicás Perales y Antonia González Herrera (empresa ARQLANTIS, S. L.), con la implicación de investigadores y estudiantes de la Universidad de Jaén, de Granada, de la Complutense de Madrid y de La Plata de Argentina, de las que se ha publicado principalmente información de divulgación<sup>243</sup> y algún trabajo específico.

<sup>243</sup> Lamentablemente, la información de divulgación en diarios provinciales y páginas webs de difusión, no es de la mayor calidad, incluso se incurre en esos defectos que tan bien conocemos los arqueólogos en estos medios: imprecisiones,



El yacimiento está dispuesto en una terraza del Guadalquivir, en su margen derecho una zona cultivada de olivar. El río ha ido afectando al yacimiento en sus crecidas haciendo desaparecer las estructuras más próximas al mismo.

Está a escasos metros del Puente de Villanueva, un ejemplo de obra de ingeniería de principios del siglo XX, que parece se ubica en el emplazamiento de uno anterior, que recoge en un grabado de la portada del libro de Ximena Jurado *Catálogo de los Obispos...* (1654), que dibuja dicho puente y que debe ser al que aluden las actas capitulares de Andújar en un repartimiento como “*la puente de Villanueva*” con fecha 16 de junio de 1600 (Torres Laguna, 1981, 28) y en fecha 21 de enero de 1605 se habla del repartimiento sobre el puente que se está haciendo (Torres Laguna, 1981, 40)<sup>244</sup>, la ermita con una espadaña y dos cubos que parecen ser los restos del batán que se conserva en el citado paraje. Además el Maestro Rus Puerta recoge en su *Corografía...* (1646/1898/1998, 78-79) los «Molinos de Beltrán» que estaban junto a dicha ermita y torre, incluyendo la inscripción honorífica de Adriano<sup>245</sup> sobre la que indica: “*hoy se halla en la pared oriental de unas aceñas antiguas que hay en este río junto a la dicha ermita, y torre*”. Igualmente la recoge el Padre Flórez (1754, 364). Donde hoy se conserva, dado que los «Molinos de Beltrán» se corresponden como ya apuntó Gabriel Castilla (2010, 33) con el edificio de «El Batán» de Villanueva (Nicás *et alii*, 2010, 95-100). Si bien explican estos autores que ha habido un cambio del cauce del río, de tal manera que la ermita y «El Batán» antes estaban en la misma orilla y ahora el río los separa, hablando de un yacimiento de unas 2 ha de dispersión de restos y reconocen material alto-imperial, pensando que es coetánea a la inscripción y apuntan una serie de yacimientos «Cuatro Vientos»/«Cuevas de Lituergo», «Huerta de en medio» y «La Madre Vieja» cercanos a unos 2 km de «Santa Potenciana» de los que también puede proceder (Nicás *et alii*, 2010, 101-102). No creemos imposible que a alguno de estos yacimientos pudiera pertenecer el pedestal con la inscripción en honor a Adriano, pero es más probable que proceda de los espacios públicos de la ciudad de *Iliturgi* y su ubicación en el batán medieval sea fruto del acarreo, aunque hay que anotar que hay una distancia considerable, entre «Maquiz» y «El Batanejo», más de 13 km en línea recta<sup>246</sup>, sabiendo que el movimiento de piezas no es infrecuente.

---

contradicciones, sensacionalismos, reiteraciones, falsos descubrimientos de materiales archiconocidos, y un largo etcétera, pero las traemos a este trabajo a falta de publicaciones de mayor calidad, por ello lo afirmado en ellas se debe valorar con precaución. Además muchos sabemos que lo defendido en estos medios no es imputable a los técnicos que desarrollan los trabajos que, simplemente, tenían que cuidarse de publicar científicamente los resultados, como esperamos.

<sup>244</sup> En 1779 según Torres Laguna (1981, 360-361) que recoge las actas capitulares de Andújar: “*los de Villanueva quieren reconstruir un puente sobre el Guadalquivir y han pedido licencia al R. C. de Castilla. El Ayuntamiento de Andújar informa que en esta ciudad hay uno bien acondicionado que sirve desde tiempo inmemorial al comercio entre Castilla y Andalucía. Por tanto son los de Villanueva los que tienen que costear el que se proponen, por ser los más beneficiados. Se dice también que el mencionado puente se hace por fines particulares y que las necesidades de Villanueva están cubiertas por el barco existente*”.

<sup>245</sup> A ella hace alusión Antonio Blázquez (1914, 528) y tiene las referencias siguientes en los *corpora*: CIL II2/7, 31; CIL II 190\*; CILA III, 227 (HEp 5, 1995, 495).

<sup>246</sup> Sin embargo «Los Villares», donde se emplaza *Isturgi*, está en torno a siete y de ahí la vinculación territorial de estos yacimientos a la ciudad isturgitana.

La I Campaña<sup>247</sup> en abril de 2012 se indica que el Ayuntamiento ha iniciado las investigaciones en el lugar donde se ubicaba la ermita de Santa Potenciana, junto al río Guadalquivir, justo en frente de donde está «El Batán». Encontrándose evidencias desde el siglo II al XVII, con abundantes restos de tégulas y terra sigillata y de un posible horno. Y plantea la duda de la ubicación de *Iliturgi* en «Las Cuevas de Lituergo» o en su área de influencia siguiendo a Ximena Jurado y el Itinerario Antonino (Rodríguez Arévalo, 2012-04-10).

Indicándose: “*Restos romanos, estructuras de un muro con tejas musulmanas, que según los expertos, puede pertenecer a la antigua ermita de los santos (S. Ildefonso y S. Bartolomé de Rivas), donde vivió y se encontraron las reliquias de Santa Potenciana y que dejó de funcionar como lugar de culto en el siglo XVIII. Datos que ponen al descubierto nuevos detalles sobre la historia de Villanueva de la Reina que, por otra parte, confirman la relación del municipio con la antigua Iliturgi*”<sup>248</sup>. También comentado por Rodríguez Arévalo (2012-07-25).

En la II Campaña (julio de 2012)<sup>249</sup> se habla del redescubrimiento de la inscripción con la dedicatoria a Adriano del siglo II d. n. e. en «El Batanejo», donde se celebra la romería a Potenciana, cercano a «El Batán», indicando que fue ya mencionada por el historiador villanovero Martín Ximena Jurado (Nicás *et alii*, 2010) y Gabriel Castilla (2010, 33). La noticia explícita: “*Además de la gran cantidad de restos romanos y musulmanes que aparecieron en la primera fase, ahora hemos descubierto parte de una basílica romana, ya que el resto se ha perdido. Matiza la arqueóloga. Ahora, también han aparecido dos capiteles de columnas, uno romano, que está muy deteriorado y otro visigodo*”. En similares términos se pronuncia la noticia el *Diario Jaén* (León Martínez, 2012-07-19).

La III Campaña se indica: “*Con este trabajo se pretende continuar y definir las estructuras encontradas en la campaña anterior, en la que se encontraron restos desde el siglo II hasta el XVI o XVII, aún pendientes de datar exactamente. Entre los hallazgos destacan los abundantes restos de tegulas y terras sigillatas [sic], lo que demuestran la presencia romana, así como un posible horno, por lo que se considera necesario ampliar el área de excavación, ya que se ha localizado un muro de lo que podría ser la ermita y alrededor podría haber muchas más construcciones.*”<sup>250</sup> La noticia de prensa indica que se pretenden definir las estructuras encontradas en la campaña anterior (Rodríguez Arévalo, 2013-09-08).

En la noticia que da León Martínez (2013-09-04) se indica que estaban ampliando los cinco sondeos de la campaña anterior y abriendo uno nuevo. Se han descubierto muros y adobes del siglo XIII, derrumbes de adobes del siglo II d. n. e. y un muro del siglo III al lado del muro que ya tenían, con un poblamiento continuo desde el siglo I al XVIII. Apuntan que el

<sup>247</sup> <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Santa%20Potenciana>. Consulta: 21 de enero de 2017.

<sup>248</sup> Las excavaciones del yacimiento arqueológico de Santa Potenciana en Villanueva de la Reina revelan un abundante material romano, Linares, 28.es. Disponible en: <https://www.linares28.es/2012/05/12/las-excavaciones-del-yacimiento-arqueologico-de-santa-potenciana-en-villanueva-de-la-reina-revelan-un-abundante-material-romano/> Consultada 21 de enero de 2017 y Las excavaciones de Santa Potenciana revelan abundante material romano Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/20120511/mas-actualidad/cultura/excavaciones-santa-potenciana-revelan-201205111749.html> Consultada 21 de enero de 2017.

<sup>249</sup> 19 de julio de 2012. Hallazgo arqueológico crucial para la historia de Villanueva de la Reina (Jaén) Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Juan%20Nic%C3%A1s> Consulta: 21 de enero de 2017.

<sup>250</sup> Disponible en: <http://vreina.com/modulos.php?modulo=noticias&op=noticia&anid=684> Consulta: 21 de enero de 2017.

gran muro de 70 a 80 cm de anchura puede pertenecer a la ermita de los santos Ildefonso y Bartolomé de Rivas.

La IV Campaña (14 de julio-¿? de 2014) se habla de una gran posada o *mansio* del siglo I y II d. n. e. “Entre otros elementos se han encontrado monedas, numerosos fragmentos de cerámica fina y de cocina de origen romanos, restos de dolia, punteros de marfil, dos dados de mármol y teselas de mosaicos.”<sup>251</sup> Por los restos de un muro de 75 cm de espesor se piensan que pueden pertenecer a un gran edificio y que se está ante una gran mansio que diera descanso a los viajeros a su paso por la Vía Augusta. Igualmente se documenta un capitel de columna visigodo y “Es muy posible que desde el S. IV d.C. este edificio se hubiera reutilizado formando parte de otro conjunto que incluyera otro edificio anexo con planta basilical, del que desgraciadamente sólo conservamos la base del ábside” y suponen por la cercanía al Guadalquivir que dispusiera de un embarcadero<sup>252</sup>.

León Martínez (2014-08-12) destaca la aparición de un horno con material asociado del siglo I-II d. n. e. y una serie de estancias con potentes muros de 70 cm de anchura que están fechados con material de Época Antonina. Así mismo una canalización romana altoimperial que suministraría agua sobre todo al edificio.

En otra noticia de prensa León Martínez (2014-08-27) indica la existencia de un gran edificio de almacenaje con la aparición de nuevos recipientes de gran tamaño, con gran antigüedad y que estuvo funcionando, al menos hasta el siglo VII d. n. e. Confirmándose una gran transformación del espacio desde Época Flavia hasta la Antonina que los arqueólogos apuntan se debe a un cambio radical del uso de los edificios y del territorio a raíz de la construcción del segundo ramal de la Vía Augusta al norte del Guadalquivir.

En febrero 2015 los terrenos donde se desarrollaban las campañas de excavación de algo más de dos hectáreas de extensión pasan a ser de titularidad municipal, antes lo eran de la empresa HOLCIM ESPAÑA, S. A. elevándose a escritura pública el 25 de marzo.

La V Campaña (verano de 2015) con la presencia de 42 alumnos que ha revelado como resultado principal el origen del asentamiento en el siglo II a. de C. “El hallazgo de una *mansio*, una casa de postas romana, que viene a ratificar que el núcleo de población se encontraba en uno de los lugares de tránsito más frecuentados, en la vía de Cástulo a Iliturgi”<sup>253</sup>.

“Han sacado a la luz un horno que con toda probabilidad estaría datado en el S. I d.C. Se trata de un horno de grandes dimensiones, con una parrilla de aproximadamente dos metros de diámetro que ha aparecido en los niveles inferiores excavados hasta el momento, en una de las catas realizadas a poco más de cincuenta

<sup>251</sup> 25 de julio de 2014. Confirman la existencia de una gran posada romana en Villanueva de la Reina (Jaén) Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Juan%20Nic%C3%A1s> Consulta: Consulta: 21 de enero de 2017.

<sup>252</sup> 25 de julio de 2014. Confirman la existencia de una gran posada romana en Villanueva de la Reina (Jaén) Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Juan%20Nic%C3%A1s> Consulta: Consulta: 21 de enero de 2017.

<sup>253</sup> Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/2519503/0/cultura-yacimiento-ermita-santa-potenciana-revela-presencia-humana-desde-siglo-ii-antes-cristo/> Consulta: Consulta: 21 de enero de 2017.

*centímetros de profundidad.*”<sup>254</sup> Tiene su cúpula colapsada y ha aparecido por debajo de los niveles descubiertos en campañas anteriores y cuya funcionalidad no está determinada, apuntándose que sea para la producción de cerámica o “*se han encontrado cantidad de granos de trigo y avena fundamentalmente que nos hablarían de una funcionalidad del mismo para la cocción de alimentos*”. Los muros construidos con piedra muy irregular están revocados de argamasa y un mortero de cal alisado, con enlucidos blancos de cal y pigmento rojo.<sup>255</sup>

A lo largo de los últimos cinco años, se ha descubierto un horno romano, la canalización altoimperial que suministraba agua al enclave y también se han encontrado elementos de cuidado personal como horquillas para el pelo<sup>256</sup>.

La VI Campaña (11 de julio a 14 de agosto de 2016) (García, 2016/08/31) con la participación de treinta personas y el Ayuntamiento de Villanueva como promotor. Indicando como resultados en la prensa: la conexión entre los estudios de la flora y la fauna, el análisis de las cerámicas y los morteros, el lugar estuvo situado en una vía de comunicación entre *Castulo* e *Iliturgi*. Además se ha consolidado el talud del río que amenazaba este sector del yacimiento. En las investigaciones de los últimos años se ha conseguido revelar la presencia humana desde el siglo II a. n. e.

La sensación de caos e incluso netas contradicciones en las interpretaciones de los restos, lo achacamos más que al lógico devenir del trabajo de las campañas de las excavaciones a la naturaleza de las noticias.

En un póster presentado en el II Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos de Granada de 2013 (Padilla *et alii*, 2013a) se destaca la importancia del asentamiento emplazado a orillas del Guadalquivir y en conexión con la vía Augusta, con una secuencia desde “*época ibero-romana*” [sic] hasta el siglo XVII, elaborando un estudio cerámico secuencial. Se analizan cuestiones relacionadas con la manufactura, uso y distribución de los recipientes cerámicos hallados en la «Ermita de Santa Potenciana».

En se presentan resultados del proyecto internacional de arqueobotánica titulado “La investigación de los cultivos tradicionales en el río Guadalquivir y su aplicación a la restauración de los yacimientos históricos” con los principales objetivos de estudiar la economía, especialmente agrícola, de los asentamientos (Nicas, López y González Herrera, 2016).

Este yacimiento era defendido por muchos autores como el emplazamiento de *Iliturgi*, una cuestión que han descartado las excavaciones, mediante las cuales se ha establecido una secuencia ocupacional entre el siglo I y el XVII y demostrado que el yacimiento no coincide con

---

<sup>254</sup> 7 de agosto de 2015 Sale a la luz un horno romano del S. I d.C. en Villanueva de la Reina (Jaén) Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Juan%20Nic%C3%A1s> Consulta: 21 de enero de 2017.

<sup>255</sup> 7 de agosto de 2015. Sale a la luz un horno romano del S. I d.C. en Villanueva de la Reina (Jaén) Disponible en: <http://labitacoradejenri.blogspot.com.es/search/label/Juan%20Nic%C3%A1s> Consulta: 21 de enero de 2017.

<sup>256</sup> Disponible en: <http://www.europapress.es/esandalucia/jaen/noticia-excavaciones-confirman-villanueva-reina-jaen-historico-cruce-culturas-20160831145658.html> Consulta: 21 de enero de 2017.

la pretendida ciudad ni en secuencia ni en extensión (Nicás, López y González Herrera, 2016). Una cuestión que hemos abordado a la hora de la discusión del emplazamiento de *Iliturgi*, a pesar de las atribuciones de inscripciones y restos que abrieron estas dudas (Barreda, 2013).

Se han encontrado pequeños hornos que parecen que sirvieron para la fundición de metales fechados en Época Augustea y Julio-Claudia, algo que se explicaría por las cercanas minas de Sierra Morena y por las posibilidades de un puerto fluvial. Los hornos son destruidos entre el siglo I-II, en el reinado de las Dinastías Flavias y Antoninas, siendo ocupados por estancias cuadradas de gente humilde, descubriéndose dos habitaciones con dos dolia. En el siglo III han sido utilizadas como espacios de almacenamiento y durante el siglo VI-VII han sido utilizadas para uso residencial. Igualmente tienen ocupación en Época Hispanomusulmana. En la zona próxima en Época Bajomedieval y Moderna se construyen el Batán y la Ermita de Santa Potenciana, que son abandonados en el siglo XVIII (Nicás, López y González Herrera, 2016).

#### **«Solana de Cerrageros o Cerrajeros», Andújar.**

Corchado Soriano (1980, 10) indica que revisó los restos de estos castillejos «La Atalaya», «Los Castellones», «Salas de Galiarda», «Los Escoriales» y «Loma de Cerrageros o Cerrajeros», en la primavera de 1963.

Corchado Soriano (1980, 11-12) describe un recorrido de restos de explotaciones mineras de cobre, de “piedras letreras”, descritas por Horace Sandars.

Y luego continúa Corchado (1980) con la descripción de este:

sí permitió visitar dos pequeños castillejos y un castillo de mayor tamaño indudablemente relacionados con la mina; estos pequeños edificios, sumamente análogos entre sí, se sitúan a unos 80 metros al sur de la Piedra Letrera el primero, y a 100 metros más el segundo, siempre en eminencias del terreno, y su construcción resulta en exceso compacta y sólida, dado su pequeño tamaño, por lo que puede suponerse que su utilización fuera únicamente la de guardar con seguridad el valioso mineral que se extraía de la mina.

El que nombraremos Castillejo 1.º, mide exteriormente 10 metros de largo por 6'5 de ancho, siendo sus paredes de 1' 10 de gruesas y compuestas de grandes sillares correctamente labrados, en alguno de los cuales son visibles señales de cuñas; interiormente, se advierte que estuvo dividido en dos compartimentos análogos, teniendo la entrada por el situado más al norte por una puerta baja cuya piedra dintel aparece caída delante del hueco, y en ella se aprecia el redondo agujero del gozne superior; este castillejo nos informaron que había sido excavado recientemente, aunque debió ser de noche pues no llegaron a ver a nadie, y en su fábrica se advierte claramente el movimiento de tierra hecho en su interior, con posible hallazgo de objetos (fotos núm. 7).

El número 2 es de planta más cuadrada, 9'5 metros de lado, sus paredes tienen un grueso de 0'90, e interiormente aparece dividido en sentido opuesto al anterior; su altura actual puede ser de 1'50 metros., y tiene algunos sillares esquineros de dos metros de largo; la puerta es de 0'80 de ancha, situada también hacia el norte mirando a la mina, y se ve la piedra dintel con su gozne en

la misma posición, pero además la jamba de la derecha entrando tiene un estrecho y corto pasillo que sugiere la utilización de una piedra corredera como segunda puerta; en este castillejo no se apreciaban excavaciones (fotos núm. 8).

Separadas cerca de un kilómetro hacia el sur de este último castillejo, se encuentran las ruinas de un castillo, o recinto murado y torreado que miden 100 metros de fondo por 50 de ancho, emplazado en un pequeño cerro de 500 metros de altitud; su construcción es también de grandes piedras, pero mucho más rudamente trabajadas y colocadas que- en los anteriores; la puerta protegida por dos torreones, de los cuales hoy sólo queda parte, está situada mirando al saliente, y aparecía completamente cubierta por espeso matorral que impedía su examen; en el resto del recinto se aprecia tuvo al menos otros cuatro torreones, y los lienzos de muralla contaban desde 4 a 6 hiladas de sillares en su altura; el emplazamiento de este castillo en una eminencia a cierta distancia de la Solana donde se encontraban las labores mineras, a las que dominaba ampliamente, no deja lugar a dudas sobre su relación y estrecha dependencia (mapa de situación y fotos núm. 9), y tal vez tuviera conexión con los otros castillejos que existen en las cumbres del Mosquililla, a uno y otro lado del Collado de la Cruz, los que servirían de atalayas y rodeaban totalmente esta parte del establecimiento minero, que continuaba hacia el norte en el paraje de los Escoriales donde también existen considerables restos arqueológicos. (pp. 12-13).

Sobre ellos vuelven a incidir Ruiz Parrondo y Morales de la Cruz (2000, 105), comentando las piedras escritas, las minas de cobre y los tres fortines de los que dicen “posiblemente ibéricos”, aunque luego en la descripción hablan de ibérico o ibero romano (Ruiz Parrondo y Morales de la Cruz, 2000, 110-113) y ponen los tres en relación con el existente en el «Cerro de la Mosquililla» en la finca de «Los Escoriales».

### **Villanueva, casco urbano, Villanueva de Anduxar**

Ximena Jurado lo menciona en el fol. 145vº del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55). No sabemos si existen restos de yacimiento en el actual emplazamiento de Villanueva.

### **V.3.3. El territorio de *Obulco*.**

En *Obulco* hay una serie de asentamientos rurales en llano tipo *villa*, de muy diversa entidad, cronología y evolución.

Partiendo de la idea que ya planteamos de la existencia en los registros superficiales de materiales del siglo I a. n .e. hay un bloque de asentamientos periurbanos entre los que destacamos las siguientes: «La Sendilla Golosa», «La Cambronería», «Chichimao», «Dehesa de los Potros», «Huerta de la Fuencaliente» y «Hoya del Vélez». Son asentamientos de los que hay importantes restos que muestran la calidad del área residencial, si bien al no estar excavados y ser sus secuencias amplias, la cronología y evolución son problemáticas y están pendientes de dilucidar.

Otro bloque está en la banda de tierras intermedias señalándose: «Cerrillo Blanco II», «El Tiñoso II», «Calixto», «El Palomar», «La Cabra Mocha», «Las Murallas», «Pozo de los Garrotes», «La Carretera de Jaén», «María Miguel», «Casablanca», «La Chocica», «El Muño», «Los Prados de la Gabriela», «Los Llanos de Pescolar», «Los Légamos», «Albarizas», «El Berral», «Las Mollejas», «Los Cardos», «Mendoza», etc.

A unos cuatro kilómetros del núcleo urbano se dispone un cinturón de grandes villas o pequeños *vici* altoimperiales, muchos de los cuales tienen importantes fases de la Tardía Antigüedad y otros tienen fases medievales como cortijadas y aldeas. Guardan también una distancia entre ellos. Se trata de los asentamientos siguientes: «La Mellaíca», «La Cañada Vieja», «El Castillejo», «Pelpite», «La Moreda», etc. Tienen considerables dispersiones de material, entre 3 y 5 ha y entre los materiales hay restos de elementos arquitectónicos, epígrafes, etc.

Y en las tierras más alejadas una cantidad importante de ellas: «Culomona», «Los Tres Molinos», «La Carraca», «Peralta», «Fuente Serrana», «Las Gloriosas», «Villargordo», «Mingo Lázaro», «Cerro del Villar», «Las Torrecillas», «La Casita de Papel», «El Villar de Cantatero», «San Pedro», «», «Casaola», «Zurraque», «El Barranco», «El Toledillo», «Las Hoyas», «San Pantaleón», «Cortijo de los Morentes», «Cortijo de La Tejera», «La Tejera», «Carrasquilla», «Cortijo de don Ricardo», «La Culebrilla», etc.

Once yacimientos de los tres grupos anteriores se alinean con uno de los ramales de lo que pensamos que es la *via Augusta*, estando prácticamente equidistantes entre ellos, con una distancia entre 800 y 900 m por lo que pensamos que se responden a algún tipo de ordenación o repartimiento catastral que probablemente vaya asociado a la municipalización.

No conocemos prácticamente ningún asentamiento de estos grupos sondeado en dicho territorio y menos excavado en extensión o en su totalidad. Dicho lo cual se comprenderá que las afirmaciones hechas sobre los mismos son apreciaciones e hipótesis sobre las prospecciones y por tanto sujetas a la crítica y a ciertas cautelas y a la revisión y contrastación cuando en los mismos se realicen intervenciones de más calado que ratifiquen o descarten estas apreciaciones.

Los asentamientos se ubican en posiciones destacadas favorables para la ocupación pero sin ninguna ubicación especial que permita hacer unas conclusiones sobre el patrón fuera de las lógicas como para los cortijos de las fases contemporáneas en la Campiña. No se ha observado ningún tema específico con respecto a la distribución con relación a la enorme distinción entre los suelos de la mitad oriental, con más elevaciones, pedregosidad, dominando los arenosos, rojos y albarizos, frente la zona occidental y sur donde dominan los vertisoles y bujeos más propios de la Campiña Baja.

Para establecer cómo se resuelve el problema del abastecimiento de agua, un determinante serio, recurrimos como en otras muchas cosas a paralelos con los sistemas tradicionales en estas Campiñas, cuando hasta mitad del siglo XX había una importante población viviendo dispersa en “cortijos” y “caserías” muy parecidos *salvatis salvandis* a los de

época Romana, dado que muchas de las bases no habían cambiado. En el agua se distinguían tres niveles claros de consumo. En primer lugar la de consumo directo de personas que se traía mediante acarreo de puntos llegando a varios kilómetros –salvo sequía menor de 5 km.–, dado que al existir mucha diferencia entre las aguas, se estimaban las que tenía más delicadeza o “fineza”, aunque puntualmente se bebían algunas de corrientes superficiales limpias, manantiales, etc. En segundo lugar, para los ganados que trasegaban se aprovechaba para abrevar en algunos de los arroyos, manantiales, etc. del entorno inmediato o había alguna infraestructura al efecto, principalmente pozos. Eran muy estimadas las aguas ligeramente salobres para los ganados por su necesidad de consumo de sales en su dieta. Por último, para el consumo doméstico y de los animales estabulados, se acarrea del punto más cercano. Realmente, la existencia de un punto con agua era determinante del patrón de asentamiento, pero en época Contemporánea no condición *sine qua non* ni creemos que en época Romana. El acarreo de agua se haría en recipientes de arcilla o de piel, odres o “pellejos”.

En cuanto al combustible, uno de los problemas serios en la Campiña contemporánea, desconocemos como se solucionaba en época Romana. En la Campiña la leña era un elemento muy escaso, al menos desde la Edad Media, y de ahí la multitud de ordenanzas municipales que prohíben o regulan su obtención en montes y dehesas públicas y privadas. En un medio natural con elementos de bosque mediterráneo puede que en parte este tema estuviera resuelto, pero el consumo de combustible en una zona muy habitada desde la Prehistoria habría sometido al medio a una tradicional deforestación paralela a la agricultura y al hábitat humano, que entre otras cosas es el origen de otra cuestión “tradicional” de las Campiñas, la erosión<sup>257</sup>. En las sociedades tradicionales hasta mitad del siglo XX el combustible popular de Porcuna -tanto en el núcleo urbano como en los asentamientos dispersos<sup>258</sup>- era la paja de leguminosas, siendo complementado con carbón, picón -mucho traído de las vecinas sierras- u obtenido artesanalmente de los olivos o cualquier otro elemento arbóreo y erraj o piconilla de orujo. La leña estaba reservada a los propietarios y se hacía un uso de ella como un producto de casi lujo. Las clases más menesterosas llegaban a calentarse y cocinar con estiércol (Ramírez, 1840-42/1986, 415).

En las prospecciones muchas de estas *villae* se identifican rápidamente por la presencia de *tegulae* y piedras de obra de mampostería en superficie. En cuanto a los materiales que identifican a las de *Obulco* rurales en las fases del Alto Imperio, objeto de este estudio, son las cerámicas domésticas de consumo: TSG, TSH, cerámicas comunes, comunes..., cocina, almacenaje, etc. Pero en muchas de ellas aparecen antecedentes, quizá de Época Ibérica Plena y sin duda de la Tardía: cerámicas ibéricas de pasta clara pintada, de pasta gris, ánforas, etc.

---

<sup>257</sup> Cuestión que queda demostrada entre otros ejemplos, en la colmatación del lago pleistocénico de «Pezcolar» o «Pescolar», durante la Prehistoria Reciente, de tal manera que en época romana se ocupa con al menos dos *villae*, la de «Los Légamos» y la de «Los Llanos de Pescolar» o de «La Barca».

<sup>258</sup> Conservamos testimonios etnográfico de grandes cortijos cerealísticos del Término Municipal de Porcuna, donde vivían más de treinta personas a mediados del siglo XX y no se consumía leña, “*no se quemaba ni un palo*”, se cocinaba y calentaba con paja de leguminosas –principalmente de habas– convenientemente prensada y humedecida. Entre otros, el testimonio de Rafael Saco Grande (\*1944) que vivió su infancia y juventud en el cortijo de «Pedro Palacios», a quien agradecemos su sinceridad, en tiempos donde nadie gusta de recordar penurias.



Incluso en algunos más antiguos en Época Orientalizante o Ibérica Antigua, con cerámicas de pasta gris o de pasta clara pintada y sin pintura, en lo que algunos han denominado “granjas” (Molinos *et alii*, 1994). Así mismo, hay que señalar que algunas de ellas se mantienen y desarrollan y agrandan con fases más tardías, las villae tardo-romanas. Igualmente con las alquerías hispanomusulmanas y los cortijos y caserías bajomedievales, modernas y contemporáneas. Lo que refleja que el fenómeno de los asentamientos rurales de pequeña entidad, llámeseles “granja”, “villa”, “alquería”, “cortijo” o “casería”, dependiendo de la época y de los estudios sobre la misma responden a una realidad con continuidad y en cierto modo perpetuada. Los matices y las singularidades se han de establecer a partir de la excavación de estos asentamientos, dado que en el actual estado del conocimiento, no podemos aspirar a más sin caer en la más pura conjetura y ya es relevante el mero testimonio de ellos, dado que en la ocupación de la Arqueología del siglo XXI y en la bibliografía no son precisamente lo más abordado, por su escasa atracción.

A la hora de caracterizarlas son tan importantes las presencias como las ausencias. En sus registros están presentes algunas veces elementos metálicos: láminas o trozos de plomo, de recipientes de cobre o bronce, etc. dejando en superficie como desecho de los detectoristas. Y están ausentes productos de lujo como los mármoles: molduras, *crustae*, teselas, etc. que luego veremos en las que tienen fases de la Tardía Antigüedad. Lo cual las remarca como explotaciones agropecuarias

Lo intenso del fenómeno de los asentamientos rurales lleva a que se interprete como explotando un recurso masivo, aunque pueden explotar algún recurso puntual: caliza para cal, sal, pequeña área de regadío, agua para regar, etc.

En algunos de los olivares donde están los asentamientos se han realizado pozas para la contención de las aguas pluviales que han seccionado los depósitos de estos yacimientos. En lo exhumado comúnmente se aprecian estructuras consistentes en cimientos y/o zócalos ortogonales de mampostería. Se desconoce si los alzados serían completos de mampostería, por lo menos serían posibles en muchas de las zonas del territorio de *Obulco*, donde hay afloramientos o bancos de piedra natural y la obtención de mampuestos es algo que se puede realizar con cierta facilidad sin incrementar mucho los esfuerzos de transporte. En este caso, los mampuestos superiores estarían hoy formando parte de las lindes y vallados de las heredades por la lógica eliminación para el cultivo, pero también es bastante fácil que los alzados fueran de tapiales o adobes, dado que constructivamente son igual de efectivos y más económicos y rápidos de ejecutar.

En dichos registros aparecen inconfundiblemente otros materiales de construcción, básicamente latericios: tégulas, ímbrices y en algunas ocasiones ladrillos. Normalmente, estos materiales aparecen en considerables cantidades pero muy fragmentados, lo cual lleva a dos consideraciones, una a que probablemente, todas las cubiertas no fueran de teja, existiendo algunas de material vegetal o chamizo. Hay plantas que se han utilizado tradicionalmente como

las cañas, carrizos, paja de escaña o centeno... Y otra a que en los derrumbes se hubieran recuperado para reutilizarlas en otras obras o con otros usos las piezas que estuvieran en buen estado.

En Época Romana Alto imperial, a pesar del abandono de «Cerro Boyero», las tierras del actual Término Municipal de Valenzuela siguen explotándose con un denso sistema de asentamientos productivos de pequeño y mediano tamaño, lo que sabemos gracias a los datos aportados por las prospecciones de los años 70 y 80, sistematizados en los catálogos de yacimientos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Estos yacimientos alto-imperiales configuran una red de explotación, sobre todo agropecuaria del territorio, aunque también pueden explotar otros recursos concretos, que en el caso de Valenzuela, son especialmente el yeso y la sal. Con todos los datos que hemos podido recuperar hemos hecho un plano en el que se pueden apreciar estos yacimientos. El plano es sólo una síntesis, ya que suponemos que se habrán escapado muchos yacimientos, y también tiene dificultad de interpretación histórica ya que sólo recoge el actual término municipal, por lo que no aparecen otros yacimientos, que en términos de Santiago, Baena... debieron responder a la ordenación de Valenzuela en la Antigüedad (fig. 533).

En cualquier caso a nivel general se pueden observar varias cuestiones, la primera es que tanto los recintos fortificados, como las aldeas (*vicus/pagus*) se ubican a relativa distancia de los centros urbanos y que servirían como unidad subsidiaria de organización y control del territorio dependientes de las ciudades. En segundo lugar se encuentran las *villae rusticae*, que se dedicarían a la explotación agraria de propiedades concretas, y que en el caso de Valenzuela pueden responder tanto a un sistema radial en torno a «Cerro Boyero», como a una nueva ordenación tras el abandono de este gran asentamiento, que incluso, si está relacionado con *deductiones* en la reorganización augustea del *Municipium Obulco* y las *Coloniae Tucci e Ituci*, podría responder a una *centuriatio* del *ager publicus* expropiado mediante la *deductio*<sup>259</sup>. Las explotaciones concretas, como la sal o el yeso responderían geográficamente sólo a la localización de los recursos y su relación con las vías de comunicación.

Las investigaciones sobre las vías y caminos han tenido un gran interés dentro del estudio de la antigüedad quizá derivado del concepto de la *via publica* en el mundo romano y la existencia de itinerarios, miliarios y otros documentos, o del carácter militar y el desarrollo de las campañas a través de las redes de caminos, y finalmente con el desarrollo de estudios territoriales. Varias vías principales cruzaron la Campiña en la Antigüedad, destacando los dos ramales de la *via Augusta*, anteriormente *via Heraclea*, entre *Corduba*, *Obulco* y *Castulo*, siguiendo el valle del Guadalquivir, un ramal junto al río y el otro por medio de la Campiña; otra vía transversal, buscando la costa malagueña sería la llamada *via Obulco-Anticaria*; y también una *via Iberica*, que en parte con el mismo recorrido de la anterior, conectaría *Obulco* con la Subbética,

---

<sup>259</sup> Sistema de colonización romano, mediante el cual se expropiaban tierras de comunidades preexistentes, convirtiéndolas en *ager Publicus*, que el *Deductor*, o fundador, repartía en lotes entre los colonos establecidos en la nueva *Colonia*.

para continuar por la Campiña sevillana hacia *Hispalis* (Corzo y Toscano, 1992; Melchor, 1995; 1999). La *Vía Obulco-Anticaria* y la *Vía Ibérica*, en este lugar en el mismo trazado, pasaba a varios cientos de metros de las murallas de «Cerro Boyero» vigilada por la ciudad y constituía su principal eje de comunicaciones, como ya hemos comentado.

Aparte del recinto fortificado de «La Saladilla» que ya hemos comentado, existen algunos asentamientos del rango de aldeas que se sitúan normalmente a medio camino entre las ciudades y que ordenan el territorio agrícola. Este tipo de yacimientos en Época Romana recibe el nombre de *vicus/vicii*, que se usa tanto para los barrios de las ciudades como para el conjunto cuasi urbano de estas aldeas y de *pagus/pagii*, que igualmente refiere a la aldea y al territorio geográfico definido, en el que se ubica. El único yacimiento de este tipo que conocemos en el Término Municipal de Valenzuela es el del «Cortijo Nuevo», situado estratégicamente en el extremo Suroeste del término actual, sobre un cerro, dominando el cruce de dos importantes caminos, la *Vía Obulco-Malaca* y el camino medieval de Córdoba a Granada, que seguramente tendría un antecedente “*Corduba-Iliberrí*” en Época Romana.

Las *Villae Rusticae* son en su mayoría explotaciones agrarias que fácilmente se pueden asimilar a las posteriores alquerías musulmanas y a los conocidos cortijos castellanos en sus funciones agrarias y ganaderas, en estas tierras campiñeras especialmente en relación con el cultivo de cereales y leguminosas. El concepto de *fundus*, que se seguirá usando en la Edad Media, refiere a la propiedad en la que cada villa era centro de actividad. Algunas de estas villas, no obstante fueron residencia temporal de grandes propietarios romanos que tendrían su residencia habitual en las ciudades, durante el Alto Imperio, y que en el Bajo Imperio, acaban por ser residencias palaciegas de estos *dominii* que abandonan prácticamente las ciudades. En estas villas palaciegas los espacios dedicados a la producción, *pars rustica*, se complementan con una zona residencial *pars urbana*, con lujosas y cómodas estancias decoradas con mármoles, mosaicos, esculturas....

En el caso de Valenzuela el reconocimiento de estas villas se basa en las prospecciones, en las que se hallaron superficialmente restos de cerámicas romanas y *tegulae*, por lo que no va más allá de localizaciones en los mapas. Hay una decena de sitios que parecen responder a este tipo de yacimientos, como «El Villar», «La Añora», «El Cortijo del Cahíz», «El Cerro de Fuente María», «La Pedriza de Pichirichi», «El Cerrajón», «Blas», «Las Puertas» y «Los Chozos». Otras posibles *villae*, que además presentan restos de estructuras de mortero de cal, posiblemente de carácter hidráulico, son «El Cortijo del Chiquirriqui» y «El Pozo del Pildorón».

Uno de estos yacimientos, «La Silera», cuyo nombre claramente asocia a un uso, parece que medieval o moderno de almacenamiento de grano, se ha excavado parcialmente, y no por cuestiones de investigación, sino dentro de las medidas correctoras de los daños de la inconclusa Variante de Valenzuela, carretera A-305, entre 2004-2009, con el concurso de varios arqueólogos contratados por el consorcio de empresas que ejecutaban esta infraestructura. Este yacimiento de La Silera se excavó en 2009, hallándose entre otros restos, los de varias estancias

de una villa de Época Romana Republicana, y los de un gran pozo con escalera interna, que fechan en Época Ibérica. Los datos sobre estas excavaciones son aún preliminares ya que a lo que nosotros sabemos no se han publicado, aunque sí que se dieron a conocer en una conferencia a cargo del arqueólogo de la Delegación de Cultura de Córdoba, Alejandro Ibáñez Castro, celebrada en Valenzuela el 24 de marzo de 2012.

Para los yacimientos del término de Cañete de las Torres, es fundamental el artículo de Morena (1990) (fig. 534) de la prospección de 1987, hablando del recinto fortificado del «Cerro del Real» que adscribe como ibérico y relaciona con el sistema defensivo de «Torreparedones» controlando el acceso desde el N (Morena, 1990, 113). Después habla de los asentamientos rurales romanos, pequeñas granjas o villas, indicando que se concentran en la zona N del término, principalmente. Destaca con cierto lujo por las inscripciones «Vieco (I)» o «Los Alamillos (III)», así como la adscripción de cisternas en «Torre Mocha» y «Los Ranales» y necrópolis de tégulas en «La Barrera» y «Cerro de los Términos», además en este último y en «Valdeparaiso» se recuperaron dos epítafios (Morena, 1990, 113-114). Algunos de los cuales había recogido ya Michael Ponsich (1987).

Para el término de Lopera hay una síntesis realizada por Montilla y Serrano Peña (1993) (fig. 535). Citan los 24 yacimientos citados por Ponsich (1987) destacando como para el resto de los del Alto Guadalquivir su carácter rural y modesto. También los relacionados por Morena, Sánchez de la Orden, Serrano Carrillo y García-Ferrer en su *Contribución a la Carta Arqueológica de la Provincia de Jaén (I)* que ascienden a 42.

Los autores indican que dentro del Proyecto “Poblamiento ibérico de la Campiña de Jaén” dirigido por Arturo Ruiz y Manuel Molinos, realizan una campaña de prospección en Lopera, planteando un muestreo aleatorio con dos sondeos de 2,5 x 2,5 km cada uno, es decir de 6,25 km<sup>2</sup>, con recorridos entre prospectores de 50-70 m. añadiendo otros 27 yacimientos.

De ellos concluyen para las fases ibéricas y romanas, la existencia de pequeños asentamientos rurales que se implantan a finales del siglo VII a. n. e. de 0,5 ha, situados en llano, en zonas fértiles y cercanos a recursos de agua, que en línea con el excavado por Molinos en «Las Calañas» de Marmolejo (Molinos, Serrano Peña y Coba, 1990; Molinos *et alii*, 1994; Molinos, Ruiz Rodríguez y Serrano Peña, 1995) se interpretan como agrícolas y a resultas de la expansión del estado de Tartessos. Entre los dos mundos hay recintos de control de límites (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989). Así mismo, se indica que desaparecen en la primera mitad del siglo V a. n. e. con el enfrentamiento entre dos mundos y la crisis de Tartessos, desapareciendo la población en el término de Lopera hasta el siglo III a. n. e. cuando se ocupa el «Cerro de San Cristóbal» como punto adelantado del estado de *Obulco*, con la explotación de nuevas tierras para los pagos de impuestos a Roma. La nueva expansión tendrá lugar en el siglo I d. n. e. con la implantación del sistema de las *villae*, como la situada «al E del km 26 de la C-327» o «Arroyo Canalejas», que los autores atribuyen a la concesión del Derecho Latino a Hispania por Vespasiano. La crisis del siglo II afecta al pequeño y mediano campesinado

reduciéndose los asentamientos, perdurando las explotaciones agroganaderas que eran rentables como «La Cañada de Santa María» o «El Morrón», proyectándose algunos hacia la Alta Edad Media como este último. La excavación en el Polígono Industrial de una necrópolis del siglo IV-VI d. n. e. con una tumba de lajas con tres adultos y un niño pequeño, con ajuar de una jarrita y un área de almacenaje con un recipiente de gran tamaño en una fosa excavada en el geológico (Choclán y Serrano Peña, 1991).

Los yacimientos de Villa del Río de Época Romana que relacionan Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 182) (fig. 536): 1 «Santa Matilde», 2 «Cerro de la Choz», 3 «Los Castros», 4 «La Mata», 5 «El Árbol del Amor», 6 «Camino del Granadillo», 7 «Cerro del Abadejo (Puente de Juan Chaparro)», 8 «Puente Romano sobre el Arroyo Salado de Porcuna», 9 «Los Tejares (Barranco de los Álamos)» con un horno cerámico ligeramente rectangular, 10 «Cruz del Castillejo», 11 «Huerta de Cabra», 12 «Finca San Sebastián» y 13 «La Zarzuela». También el «Cortijo La Veguilla» una villa dedicada a la industria oleícola (Ponsich, 1987, 75). Existiendo necrópolis en el «Árbol del Amor», «Cerro del Abadejo» y quizá también en el «Cerro del Granadillo». Son interesantes los silos documentados en el «Cerro de San Cristóbal», pero el yacimiento tiene una secuencia desde el Calcolítico a la Edad Media, sin que se pueda precisar su cronología (Pérez Daza y Morena, 2003). Estos autores lo plantean como posible antecedente de la población de Orabuena –desde la conquista hasta la segunda mitad del siglo XIV– o Aldea del Río, que ahora conocemos como Villa del Río (Pérez Daza y Morena, 2003, 398-399).

### **«La Peña de la Grieta» y «Los Farallones del Sulfuro», Porcuna. Yacimiento prehistórico.** (fig. 215, VIII).

El yacimiento de «La Peña de la Grieta» tiene un topónimo netamente arqueológico, dado que Oswaldo Arteaga, en el Proyecto Porcuna de Arqueología, decidió no utilizar el topónimo de la zona «El Cerro Romano» para nominar el yacimiento prehistórico, en aras de evitar confusiones y contradicciones.

«Los Farallones del Sulfuro» son las peñas más cercanas a la antigua extractora de orujo, conocida como «El Sulfuro».

Topográficamente se trata una serie de cerros que de la meseta alomada de «El Tiñoso»-«El Cerrillo Blanco» se proyectan hacia el valle como el cerro «Romano», en cuyos bordes existen farallones o cantones y las laderas que caen en los laterales y por delante de ellos hasta el arroyo «Obrero», afluente del río «Salado».

La excavación, de carácter estratigráfico en este yacimiento, se llevó a cabo en agosto y septiembre de 1991, dentro del “Proyecto Porcuna” de Arqueología, planificándose contra un pequeño afloramiento rocoso existente por delante del frente del farallón, que parecía, y así se demostró, poder contener contra él y mantener en mejores condiciones los estratos arqueológicos. Consistió en dos ejes cruzados, uno paralelo y otro perpendicular al afloramiento

y al farallón en una superficie de 24 m<sup>2</sup>. La excavación extrajo una secuencia de ocupación desde Paleolítico Superior hasta el Neolítico Final, con un nivel superior agrícola de época contemporánea (Arteaga *et alii*, 1992a; 1993; Arteaga, Ramos y Roos, 1998).

**«La Cueva del Enamorado» o «de los Enamorados», Porcuna. Yacimiento prehistórico.**

Al pie del cerro de «Los Alcores», en su cara norte, en la mitad superior de una ladera que desciende hasta el arroyo «Obrero» se encuentra esta zona arqueológica, que no ha sido objeto de excavación, si bien fue identificado y delimitado por primera vez por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología.

A partir de los frentes o farallones de peñas donde se ubicaba dicha cueva aparecen en la ladera hasta la antigua carretera de Jaén-Córdoba una serie de materiales atribuibles al Paleolítico y Neolítico, por lo que se trataría de evidencias de los asentamientos temporales de comunidades de cazadores-recolectores dentro del valle medio del «Salado de Porcuna» y de sus procesos de sedentarización.

«La Cueva del Enamorado» tiene la leyenda oral de Macías el Enamorado, narrada en el siglo XIX por Mariano José de Larra, en la que se asocia la cueva y la cercana fuente de «La Fuencaliente» y sabemos que fue mandada rellenar y cerrar a mediados del siglo XX como una medida propia de la época para evitar que sirvieran de refugio a vagabundos.

«La Huerta de la Fuencaliente» se abastecía mediante el almacenamiento y regulación con albercas del abundante derrame de dicho pilar. En dicha huerta se ha constatado la presencia de material mueble romano y medieval, hispanomusulmán y cristiano que refleja un asentamiento tipo *villa*, con materiales del Alto Imperio.

Los principales problemas de conservación del yacimiento vienen derivados de la pérdida de suelos motivada por la erosión, como se puede apreciar en el inmediato camino de Lopera por «Los Cardos» o «Camino de Moledores» (Santiago Haro, 2002), un camino medieval sostenido por otros autores como romano (Jiménez Cobo, 1994), que en menos de dos décadas se ha convertido en una cárcava o barranco, muy recientemente rellenado con escombros y con un firme de hormigón. Igualmente los paliativos incorrectos a esta erosión como la aplicación de grandes aperos para abrir surcos o la construcción con empujadores o retroexcavadoras de pequeñas balsas o pozas para detener el agua caída en las lluvias.

**«La Dehesa de los Potros», Porcuna. Asentamiento romano, *villa*? (fig. 215, X).**

Al pie del cerro de «Los Alcores», en la parte superior de la ladera que bascula a poniente hacia el Salado de Porcuna. En esta ladera aparecen abundantes manantiales en los rompientes del manto freático del cerro de pequeño caudal, que se fluyen principalmente en invierno y primavera. Tiene un olivar centenario plantado tras la Desamortización donde se loteó y vendió «La Dehesa de los Potros», uno de los bienes propios municipales. Dichos olivos se explotan

con sistemas de no laboreo.

En la ladera de la antigua «Dehesa de los Potros» se encuentra esta zona conformada por un yacimiento con estructuras y amplia dispersión de material, periurbano de la ciudad de *Obulco*. Este yacimiento cuenta con importantes restos estructurales de muros en superficie y en las lindes de las heredades, sobre las que se han depositado enormes majanos de piedras, al sur de la zona. Las estructuras parecen describir espacios rectangulares de gran entidad. Algunas de estas estructuras son sillares bien escuadrados pertenecientes a muros. En algunos puntos muy concretos del olivar, en el área central de la zona, aparecen grandes concentraciones cerámicas en superficie que parecen representar la existencia de vertederos, grandes deposiciones, etc. Presenta gran abundancia de materiales romano-republicanos y alto-imperiales, entre los que destaca la ingente cantidad de *terra sigillata*.

El arroyo que baja desde la cañada «Rasgavaras» enmarcado por “*vallaos*”, en el extremo norte de la zona, rompe estructuras murarias que se aprecian en abundancia en superficie.

Con toda probabilidad fue la roturación de la dehesa tradicional o su transformación en olivar la que supuso una afección más grande al yacimiento. La pérdida de suelos por la escorrentía de las aguas le está ocasionando un grave perjuicio. Aunque el sistema de no cultivo ha frenado la extracción de sillares y sillarejos de las estructuras, las matrices de los depósitos sedimentarios están siendo lavadas por la lluvia, arenizándose la superficie edáfica. Tiene riesgo de la retirada de majanos para el uso agrícola de la piedra.

#### «El Albalate», Porcuna. Yacimiento prehistórico e histórico. (fig. 215, XI).

El cerro de «El Albalate» es una de las elevaciones con más personalidad de la cuenca del «Salado de Porcuna» e incluso de toda La Campiña. Presenta un cortado abrupto de piedra en la parte más alta de su ladera meridional y cae suavemente, con distintos planos casi horizontales hacia el norte. Está separado del cerro de «El Berral» por el camino de Porcuna a Córdoba por «El Albalate», que discurre en la vaguada entre ambos. Tiene dos pozos de aguas muy abundantes, «El Fontanal» en la zona oriental y el de «El Albalate» en la septentrional, donde también queda cercana la noria de la «Huerta de Albalate» (fig. 537).

El gran cortijo de «El Albalate», con imponentes instalaciones y amplias eras pervivió hasta finales del siglo XX, cuando fue demolido y su piedra, junto a las de los enormes majanos, fue vendida y retirada para hacer caminos y carreteras en la comarca. Se trató de un cortijo de secano con dedicación ganadera, como también atestiguan los topónimos de dos de sus más importantes hazas, el «Haza de la Cuadra» y el «Haza del Corral».

El yacimiento histórico de «El Albalate» fue identificado científicamente en las prospecciones de la Carta Arqueológica de Porcuna del decenio de los setenta del pasado siglo XX, en concreto en 1978. Las prospecciones de los grupos de Juan Bernier de Córdoba también recogen datos sobre el yacimiento (Serrano Carrillo y Morena, 1984, 155-156). Aunque

desde el punto de vista tradicional entre las gentes de Porcuna siempre ha circulado la leyenda de que el cerro albergaba un gran tesoro enterrado por los moros, como hemos comentado en la introducción.

Amén de las prospecciones, en «El Albalate» se hicieron dos campañas de excavación:

- En la **Campaña de 1983**, bajo la autorización de la Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura en Madrid, se pudieron realizar dos sondeos (cortes 1 y 2) en los extremos norte y sur, muy limitados en extensión, que alumbraron las posibilidades estratigráficas del yacimiento.
- En la **Campaña de 1986**, bajo la autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con los resultados de la campaña anterior se planteó un eje estratigráfico en sentido norte/sur para llevar a cabo la excavación de los cortes 3, 4, 5 y 6. Partiendo de este eje se han orientado topográficamente los cortes 7 al 10 (Arteaga *et alii*, 1987, 395).

Se ha llegado a los niveles geológicos en el corte 8 (zona norte del área excavada), en el corte 5 (en la zona central), parcialmente en el corte 10 (en la zona este). En el corte 9, únicamente se investigaron los niveles ibéricos.

A raíz de la Campaña de 1986 el “Proyecto Porcuna” indica la evidencia de que los poblados de «Los Alcores» y «El Albalate» eran asentamientos gemelos, que dominan las dos orillas del pasillo o corredor del río «Salado». Hecho insólito y relevante en la ordenación socio-política de la Campiña por tratarse de dos asentamientos fortificados en la plenitud de la Edad del Cobre, a los que hay que añadir el vecino núcleo en paralelo de «El Berral». El funcionamiento compenetrado difícilmente se puede explicar desde el crecimiento cerrado de un sitio concreto, atribuyéndolo a un crecimiento de concentración de la población de otros núcleos dispersos (Arteaga *et alii*, 1987, 399).

Los resultados de los trabajos del “Proyecto Porcuna” de Arqueología en la campaña de 1986 muestran que la secuencia del yacimiento de «El Albalate» es de las más amplias prehistóricas estudiadas, en ese momento la que más, de la Campiña, como quedó constatado en su espectacular corte 8 con más de una decena de metros de espesor de los depósitos (Arteaga *et alii*, 1987, 401).

La secuencia del yacimiento es la siguiente va del Neolítico Final a Época Hispanomusulmana Emiral (Arteaga *et alii*, 1987).

- a. De la **Época del Neolítico Final** aparecen cerámicas aunque no estructuras, en los cortes 8 y 10.
- b. De la **Época del Cobre** se documentan estructuras de habitación y dos muros de fortificación uno exterior y otro interior.‡



- c. De la **Época del Bronce** son las edificaciones del fondo del corte 3. Una nueva fase constructiva de reforzamiento que se adosa por la cara interna del recinto de fortificación y un muro exterior del sistema de fortificación de la Época del Bronce, que deja libre un pasillo interno, en relación con el recinto interior. Además se documentan torres propias del Bronce Pleno de la Campiña.
- d. De la **Edad del Bronce Final** se exhumó una edificación ya documentada en el corte 2 de la campaña de 1983.
- e. La **Época Ibérica** está representada con muros en el corte 4 de una fase que comienza a mediados del siglo IV a. n. e.

En el corte 4 otra fase de ocupación con edificaciones de habitación divididas en diversos compartimentos (Arteaga *et alii*, 1987, 396).

En el corte 5 una pared de un edificio que mantiene cuatro fases de ocupación:

- Un suelo rojo con materiales del Ibérico Pleno. Fase ibérica I-a de Albalate.
- Un suelo enlosado identificado con la Fase Ibérica I-b de Albalate.
- Niveles, sobre el suelo, valorados como la Fase Ibérica II-a de Albalate.
- Edificaciones de la fase ibérica II-b que se asocian a materiales entre los que se incluyen cerámicas campanienses-a y que se abandonan antes de la llegada de las campanienses-b (Arteaga *et alii*, 1987, 396-397).

En el corte 6 la mayor parte de la planta de un edificio absidal, igual al excavado en «Puente Tablas» de Jaén, con varios momentos de ocupación.

En el corte 8 y 9 donde existían niveles ibéricos muy removidos por la erosión (Arteaga *et alii*, 1987, 400).

Dentro del corte 10 varias fases ibéricas con muros y enlosados similares a los cortes 5 (Arteaga *et alii*, 1987, 400).

- f. Edificaciones de **Época Medieval Hispanomusulmana** superpuestas a los niveles ibéricos en sondeo 4 (Arteaga *et alii*, 1987, 396). A esta época pertenecen los derrumbes y estructuras del corte 5 (Arteaga *et alii*, 1987, 396-397). Igualmente se documentan en el corte 7 (Arteaga *et alii*, 1987, 399).

Separados por una capa erosiva, con materiales alto-medievales, se superponen los grandes sillares de un posible recinto fortificado. Muchos de los materiales de esta

fase fueron valorados en la excavación como bajo-medievales o modernos, en un panorama de incipiente conocimiento pero que no dominaba los registros materiales de estas fases. Investigadores especialistas en estos periodos le otorgaron una cronología alto-medieval (Castillo Armenteros, 1998, 270).

Serrano Carrillo y Morena (1984, 156) hablan de restos romanos en un pequeño espacio en la ladera S. donde aparecen cerámicas comunes, *sigillata* y algunas de paredes finas.

El estado de deterioro que presentan los suelos de las parcelas de olivar donde se ubica el yacimiento por las graves afecciones y pérdidas por erosión ha favorecido que salgan restos de edificaciones y materiales en todas las laderas septentrionales del cerro. Se pueden distinguir tres grandes grupos de estructuras:

1. Cabañas o casas circulares con materiales asociados principalmente de la Edad del Cobre, reafirmando las hipótesis de prospección del “Proyecto Porcuna” de Arqueología.
2. Casas con espacios cuadrangulares o rectangulares medievales hispanomusulmanas, según los materiales vinculados, en la gran mayoría de la ladera. La dilatada extensión convertiría «El Albalate» en un núcleo medieval de gran importancia considerando la extensión del núcleo urbano de *Bulkeūna* para esta época, del que sin duda alguna es evolución el gran cortijo de «El Albalate» en su área septentrional en ruinas a mitad del siglo XX y de la que hoy se conocen sus restos. Este hecho vendría también avalado por el topónimo.
3. Una necrópolis de inhumación en la zona oriental de la ladera, probablemente vinculada a la fase hispanomusulmana.

Jaime Siles en su *Léxico de Inscripciones Ibéricas* recoge una inscripción sobre un tiesto o fragmento de cerámica de Albalate (Siles, 1985, 77, n.º 232).

Presenta daños y riesgos por erosión de los suelos del olivar, sistemas de almacenamiento y retención de agua de lluvia (pozas, zanjas, surcos, etc.), vertidos de tierras y residuos agrícolas (hojarasca y chinos de la limpieza de la aceituna), expolio –especialmente por uso de detectores–, etc.

**El Berral » o «La Huerta de Albalate», Porcuna. Yacimiento prehistórico.** (fig. 215, XII).

El yacimiento prehistórico de El Berral, al que corresponden también los topónimos de «Cerro de El Berral» o «La Huerta de Albalate». Se ubica en la parte superior y la ladera meridional de dicho cerro amesetado que cae hacia el sur hasta limitar con el camino de

Córdoba por «El Albalate» y lo que fue el arroyo de «El Guindo», ahora transformado por la erosión en un impresionante barranco, que está acabando, entre otros, con la histórica huerta.

En las primeras valoraciones realizadas por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología en base a las campañas de prospección sobre el yacimiento entre 1978 y 1983 y en el verano de 1989 la aparición de cerámicas entre las que destacaban las fuentes y las ollas, materiales líticos – raspadores, buriles, perforadores, dientes de hoz...- (Sánchez Liranzo y Domínguez Bella, 2001, 122), terracotas antropomorfas y zoomorfas y fragmentos de cerámicas campaniformes de los “Grupos de Carmona” y “Ciempozuelos” permitieron enmarcarlo en el “Cobre Pleno” (Arteaga *et alii*, 1991, 298). Recogido también en las prospecciones de los grupos cordobeses herederos de Juan Bernier (Morena *et alii*, 1987, 42-43).

En la campaña de 1991 se realizó un sondeo de 75 m<sup>2</sup>., luego ampliado en 21 m<sup>2</sup>. En el mismo se distinguieron las siguientes fases estratigráficas: I (Cobre Antiguo/Pleno), IIA (Cobre Pleno/Final), IIB/IIC (Cobre Final), IIIA (Cobre Final), IIIB/C y IV (Bronce Antiguo) (Sánchez Liranzo y Domínguez Bella, 2001, nota 9).

De sus resultados se concluye que se trata de un yacimiento con dos momentos de ocupación:

1. Uno relacionado con los llamados “Campos de Silos” (Neolítico Final-Cobre Pleno), donde el yacimiento en su Fase Estratigráfica I fue un campo de silos relacionado claramente con «El Albalate», dedicado a almacenar los excedentes de la producción agrícola, según se infiere del sondeo realizado, donde se documentaron silos excavados en las margas terciarias, con presencia de cereales y probablemente, habas (Arteaga *et alii*, 1993, 298).
2. Otro Cobre Pleno-Cobre Final en la transición a la Edad del Bronce o Bronce Antiguo, donde se trata de un poblado de casas circulares, fortificado según los muros de un sistema defensivo documentado en la ampliación (Sánchez Liranzo y Domínguez Bella, 2001, nota 8), que convive simultáneamente con los asentamientos paralelos de «Los Alcores» y «El Albalate» controlando las comunicaciones, explotando las tierras del entorno y protegiendo los ricos manantiales existentes, convirtiéndose al funcionar paralelamente en un solo centro nuclear (Arteaga *et alii*, 1991, 298-299). La Fase IIA documenta como los silos se van colmatando por el abandono y donde aparecen elementos de hoz denticulados con lustre de cereal. La Fase IIB niveles sobre los silos ya colmatados siguen apareciendo elementos de hoz denticulados con lustre de haber segado. En la Fase IIC se documentan los muros bajos de un sistema defensivo correspondiente a la transición Cobre Final-Bronce Antiguo. En la Fase IIIB tenemos un muro corrido principal y otros superpuestos de lo que se viene denominando Bronce Antiguo de la Campiña.

Además hay material superficial de las fases más antiguas de Época Ibérica muy rodado en la parte superior de la meseta, de difícil valoración en base a su estado y contexto, pero que pueden ser restos de una necrópolis. Y material romano, hispano-musulmán, moderno, etc. en la zona de «La Huerta de Albalate» y cabecera del arroyo, ahora barranco, de «El Guindo».

Se ha realizado un estudio específico de los materiales líticos recuperados por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología (Sánchez Liranzo y Domínguez Bella, 2001), que si bien es una muestra reducida, es ilustrativa, por única específica sobre un conjunto de materiales de este tipo de yacimientos en el valle de «El Salado de Porcuna».

Destaca sobremanera la expansión poblacional que permite que un campo de silos se ocupe con casas en un crecimiento del espacio habitado, lo que se identifica como una decisión claramente política (Arteaga *et alii*, 1993b, 298).

El “Proyecto Porcuna” defiende que al hablar de la transición de la Edad del Cobre a la del Bronce en la Campiña, lo que se conocía como “Horizonte Albalate-Cazalilla” a raíz de la intervención en «El Berral» debe referirse como “Horizonte de El Berral” (Arteaga *et alii*, 1993b, 299).

El yacimiento del cerro de «El Berral» o de «La Huerta Albalate» está ubicado en una serie de pequeñas parcelas mayoritariamente con olivares plantados a mediados del siglo XX. Las nuevas técnicas de manejos de suelo en dichos olivares han supuesto algunas cuestiones positivas y otras negativas.

Los riesgos principales de la zona son: pérdida brutal de horizontes edáficos por lavado y escorrentía ante la falta de cubierta vegetal, proliferación de cárcavas y arroyaderos, aportes de residuos procedentes de la agricultura (hojarascas, chinós, etc. del proceso del limpiado de la aceituna...), construcción de zanjas o pozas, aperturas de surcos con la finalidad de retener las aguas pluviales, etc.

**«El Vélez» o «Pozo del Vélez», Porcuna.** (fig. 215, XIII).

El yacimiento arqueológico de «El Vélez» o «El Pozo del Vélez» se sitúa en el centro de un gran valle, conocido como «La Cañada del Vélez» (Aguilera Ruiz, 1996, 54) o «La Hoya del Vélez», donde a su vez hay una villa.

«El Pozo del Vélez», situado a escasos metros del antiguo camino que partía hacia el norte y desde donde se bifurcaban el camino a Andújar por Arjonilla y el camino de Marmolejo, es citado pródigamente por las fuentes historiográficas de Época Moderna y Contemporánea, pudiéndose remontar su topónimo a Época Medieval. De él destacan tres aspectos principales, la bondad y características de sus aguas, la abundancia de caudal aún en los años de mayor sequía y su fábrica cuadrada de sillería con dos arcos que se cruzan –probable soporte de una noria–.

Desde dicho pozo y sumándole las aguas de «El Comendador», a finales del siglo XIX se estableció mediante una concesión privada, que luego fue pública, una subida mediante una bomba del agua hasta un depósito en la Plaza de San Cristóbal (Molina Ramírez de Aguilera, 1925, 63; Aguilera Ruiz, 1996, 155), que abastecía un sistema de cuatro fuentes en el casco urbano de Porcuna (Aguilera Ruiz, 1996, 173-180). Este sistema fue la principal red de abastecimiento de agua potable hasta la implantación de la red general en los años 70 del pasado siglo XX. Del conjunto se conserva el pozo y la chimenea. El terreno donde se ubica el Pozo y la chimenea de ladrillo de la máquina de vapor elevadora del agua ha sido inmemorialmente de realengo.

La aparición cadenciosa de tumbas se constató en la zona baja de la parcela de olivar de «La Casería de Luis García» durante todo el siglo XX. Cuando se estaba realizando la campaña del “Proyecto Porcuna” de Arqueología de 1991, varios arqueólogos tuvieron conocimiento de que habían salido tumbas en el dicho olivar por el laboreo.

Esta cuestión fue ignorada en la corrección del impacto de la Variante de Porcuna (1988-1993), que se desconoce si contó con la oportuna prospección arqueológica superficial para corregir el impacto a pesar de la aparición y destrucción de tumbas. La construcción de la Variante de Porcuna en la carretera Jaén-Córdoba cambió todo el sentido de las aguas y concentró la evacuación de las aguas de la ladera y de la zona alta de la Variante sobre el yacimiento comenzando a hacerse la cárcava o arroyadero que está destrozando el yacimiento.

En 1999 un furtivo que saqueaba tumbas, puso en conocimiento de la Guardia Civil el hallazgo de “esqueletos” en «El Vélez», que con “la intención de salir en Andalucía Directo” identificó con muertos de la Guerra Civil”. La Guardia Civil y el Juzgado se pusieron en contacto con el Grupo ARQVIPO para que emitiera un informe histórico-arqueológico basado en argumentos científicos que dilucidara nítidamente la cronología de los restos.

Fue vuelta a ignorar la existencia de yacimiento en la construcción de los cruces, rotondas y glorietas de salida del cruce de dicha Variante de Porcuna con la carretera de Arjonilla (2007) donde, sin intervención que conste, volvieron a aparecer restos funerarios.

En la primavera de 2008 el Ayuntamiento de Porcuna abrió una zanja, para canalizar por una sola clara de olivar el agua como quería el propietario, cruzando la obra el yacimiento sin ningún tipo de cautela arqueológica y recogiendo y publicando restos el entonces Director del Museo Municipal. Dicha grave afección no fue tratada y reforzada como se aconsejó y propuso para que no siguiera la erosión y no afectara más al yacimiento. A día de hoy (2017) la mencionada zanja exhuma estructuras y tumbas del yacimiento facilitando su saqueo sistemático por los furtivos.

Igual que otras obras de las que se desconocen sus resultados, son la instalación de la conducción del Víboras-Quebrajano de Porcuna a Lopera y Cañete de las Torres (2011-2013).

Existe un edificio dentro del yacimiento con corrales o huertos de propiedad municipal, que quizá tuviera origen en la casa del guarda de «El Pozo» que se construye a partir de 1885 (Aguilera Ruiz, 1996, 175). Dicho edificio, asociado en inicio a la traída de aguas al núcleo urbano ha tenido múltiples funciones, siendo las más actuales las de vivero de los jardines del municipio, Albergue Municipal, almacén del Ayuntamiento, etc. En el espacio abierto del cercado municipal se construyó una nave donde según se volvieron a hallar y expoliar tumbas de inhumación y restos funerarios sin ningún tipo de cautela arqueológica legal.

En el olivar actual, donde principalmente se ubica el yacimiento ya en el siglo XXI se le hizo una instalación de riego mediante tuberías plásticas enterrado en zanjas. Y se han realizado varios aportes de tierras y hojarasca de olivo de la limpieza industrial.

El yacimiento está formado por una serie de elementos de los que hay testimonios desde hace siglos, algunos dibujos de plantas y alzados y documentación fotográfica, pero ninguna cautela o intervención científica que los registre, sistematice y ordene en pos de la búsqueda de su lógica histórica.

En primer lugar el pozo, cuadrado, de época antigua. Muchos cronistas lo identifican como una obra romana. No se conoce en qué estado se encuentra en la actualidad. Tiene en sus alrededores amplios depósitos de materiales cerámicos según se percibe de los materiales que afloran.

En segundo lugar las tumbas que comúnmente son de lajas o téglulas formando cistas de inhumación y asociadas a estructuras. Algunos de los elementos que forman las cistas parecen reutilizados y otros destacan por su escala y calidad formal. Dichas tumbas se encuentran asociadas a estructuras. Son cimientos y alzados de muros, pavimentos, delimitaciones (cercos, cúmulos, etc.) de cantos o ripios, etc. Hablan de espacios funerarios que están por definir y que pueden ser panteones, edículos, etc. planteándose la hipótesis de que se trate de un espacio de culto cristiano.

Los materiales muebles, que son principalmente cerámicos, destacan los de cronología alto-imperiales y bajo-imperiales romanos, así como del período hispanomusulmán, y que llegan hasta la actualidad. Al recogerse o reconocerse sin registrar el contexto ayudan poco a la interpretación y valoración histórica del conjunto.

En conclusión, una necrópolis que puede tener origen en Época Alto Imperial Romana, continuando en Época Bajo Imperial y no es descartable que incluso posterior y un pozo tradicional, al menos de Época Medieval, ambos probablemente asociados a la ciudad o a un asentamiento que no está delimitado, pero que pudo estar cercano en la propia «Hoya del Vélez».

Tiene riesgos serios por: erosión, especialmente en el barranco hecho por las aguas de escorrentía, que puede terminar partiendo el yacimiento; por infraestructuras del olivar y

públicas asociadas a la carretera; por vertidos de material de desecho de la agricultura; por saqueo de furtivos y expolio de los detectores de metales; etc.

**«Huerta del Vélez», «Huerta de la Galga», «Huerta de la Tenería» y «Huerta Mengíbar», Porcuna.** (fig. 215, XIV).

En el fondo de la cañada de «El Vélez» por donde discurre el arroyo «Obrero» se encuentra este sector amplio de huertas históricas, al pie de los cerros de «El Castillo» al SE y de «Los Alcores» al SO. Sector que se va viendo reducido día a día por el abandono de las explotaciones hortícolas tradicionales y la transformación en olivares. A abundancia de aguas está manifestada en las abundantes fuentes o pilares: «La Galga», «María Cotilla», «Fuente Chica», «Pilar del Tío Pavo», etc. que emergen en las áreas más bajas de las laderas de los cerros donde se asienta Porcuna, en el curso constante del arroyo «Obrero» y en un nivel freático abundante perforado por múltiples pozos.

Históricamente los pozos de las huertas de este valle tuvieron sistemas de extracción, almacenamiento y conducción mediante norias, albercas y acueductos (minas y canales).

En la historia contemporánea las huertas de «El Vélez», en sentido estricto eran tres: la de arriba o de «El Pozo del Vélez» de la familia Barrionuevo, luego de Torres Morente, hoy de la familia Ruiz Pérez; la del centro, de la familia Torres González y la de abajo o «La Huerta de Pajarico», topónimo derivado de la familia Ruiz que la explotaba. Desconocemos si esta división se puede retrotraer en épocas más antiguas y responde a más factores que el propio topográfico de horizontalidad y a la estructura de los pozos y los sistemas para el riego. Faltan estudios específicos que permitan ordenar diacrónica y sincrónicamente los datos.

En el Catastro de Ensenada vienen tres topónimos vinculados a huertas en esta zona: «Cañada del Vélez», «Tenería» y «Pava» (Recuerda, 2004, 24). Esta última debe estar asociada a «El Pilar del Tío Pavo», un poco más arriba de «La Fuente Chica». Si bien la realidad de la evolución de las huertas está por estudiar como muestra otro texto del Catastro: “[...] *diez celemines de tierra en el sitio de la Noria Concejil, linde con tierras de la alcaidía, del huerto de la Pava y del arroyo que baja de la huerta del Chorrillo.*” (Recuerda, 2004, 85).

«La Huerta de la Cañada del Vélez» a mitad del siglo XVIII según el Catastro de la Ensenada era del Priorato de San Benito, se regaba con el venero del pozo —el principal de «El Vélez»— y tenía una extensión en torno a 1,6 ha (Recuerda, 2004, 104).

La «Huerta de Pajarico» fue dividida por la Carretera Jaén-Córdoba a mediados del siglo XIX, si bien su mayoría estaba en la base de «La Hoya del Vélez» por bajo de la Carretera.

Los sistemas de riego se basaban en norias, albercas y acueductos para distribuir las aguas en los distintos sectores de las huertas.

«La Huerta de la Galga», es conocida en el siglo XX por «La Huerta de Belén» de la familia Casado Garrido, recogía el derrame de «El Pilar de la Galga», con quien lindaba, además implementado con un pozo de noria. «La Galga» es un topónimo constatado desde la Baja Edad Media.

«El Pilar de La Galga» no es una fuente de agua muy abundante (1-10 l. /s.) pero es constante a lo largo de todo el año y no se tiene noticias de que haya llegado a secarse en ninguna ocasión. Su agua es ligeramente salobre como todas estas surgencias del rompiente del freático de los cerros de «El Castillo» y «Los Alcores».

«El Sulfuro» o «El Sofuro» fue una extractora de orujo construida en 1919 al septentrión de «La Huerta de Jarrilla» por la “Sociedad Mercantil Obulco”, una sociedad de accionistas porcuneses, que fue cambiando de propietarios múltiples veces (Heredia, 1968/1994, 72). Abandonado la extractora de orujo en los años 70 del pasado siglo XX, la familia Ortega Ureña ubicó en sus instalaciones una fábrica de pavimentos de terrazo que, usando el agua de los manantiales de «El Vélez» para el pulido de superficies, estuvo funcionando un par de décadas hasta que instalaron en ella un almacén y exposición de sanitarios, azulejos y materiales de construcción, hoy convertido en casa de recreo.

Esta «Huerta de la Tenería» era también conocida como «La Huerta de Jarrilla», por la familia González Bellido, hortelanos que la explotaban.

Las huertas de Manuel García Ruiz y de Lorenzo Montilla Delgado, esta última dividida por la Carretera Jaén-Córdoba, se abastecían del sobrante de una fuente, de la que desconocemos el nombre exacto, quizá «El Chorrillo» o «La Fuente Santa». Un manantial muy alterado y distorsionado por la construcción en los años 60 del pasado siglo XX de las instalaciones de la Piscina Municipal que estuvo funcionando hasta la segunda mitad de los años 70. Y de las que desconocemos exactamente su topónimo, siendo probablemente también de «La Tenería».

En el Catastro de la Ensenada que retrata la realidad de mitad de la centuria del 1700 aparece una huerta de 2,5 ha en «La Tenería» con una noria, 47 granados, 3 higueras, un álamo y dos olivos (Recuerda, 2004, 145).

En «La Huerta de la Tenería», con el interesante topónimo documentado desde Época Medieval y que el Catastro de Ensenada aparece como «Cañada de las Tenerías» (Recuerda, 2004, 361), se registra el hallazgo de una serie de albercas o piletas de *opus caementicium* y *signinum* en la parcela que hoy ocupa las abandonadas instalaciones de la empresa de Calderería CALDEGAMA antes GARMO, conocidas en Porcuna como CADEMOSA, por una antigua empresa de comercialización de cereales ubicada allí. Por los sistemas constructivos las albercas parecían de Época Romana, si bien dada la naturaleza de su aparición es difícil discernir si estaban asociadas al cultivo de las huertas o formaban parte de la industria artesanal a que hace mención el topónimo de «La Tenería».



Los hallazgos y la excavación reciente en 2013 asociada a la corrección del impacto causado por la infraestructura de la Conducción Víboras-Quebrajano en el tramo Porcuna-Cañete de las Torres en la Parcela Catastral nº 288 del Polígono nº 28 realizada por la arqueóloga Isabel Ruiz Cáceres, muestran un estrecho sondeo longitudinal, limitado a la anchura de la zanja, donde aparecen una serie de muros y suelos enlosados formando espacios rectangulares de un asentamiento periurbano inmediatamente debajo del manantial conocido como «La Fuente Chica». Esta fuente una de los más populares de la Porcuna moderna y contemporánea por haber sido el lavadero tradicional, principalmente de los barrios septentrionales de la villa. La ausencia de derrumbes y la escasez de materiales muestran un abandono programado y probablemente un reciclado de los mampuestos y losas en construcciones cercanas, como «La Casería de la Huerta de Mengíbar» o los puentes del camino de Lopera en el arroyo «Obrero», denominados «Puente de Mengíbar», por el antropónimo del dueño de la huerta, lo cual motiva la limpieza de los horizontes edáficos. Por la técnica, aparejos y sistemas constructivos y la similitud a los ejemplos del casco urbano o centro nuclear hipotéticamente se puede definir como un asentamiento periurbano ibérico o romano.

Esta intervención que quedaba en la parcela al límite de delimitación incoada para la Zona Arqueológica de Porcuna, hoy incluida dentro de la delimitación de la propuesta de Declaración, muestra lo difícil que es establecer límites sin intervenciones en el subsuelo y la alta potencialidad del mismo en un área ocupada de forma sistemática, con la variabilidad y casuística de cada época y la evolución propia de un territorio.

La Huerta Mengíbar» o «La Casería de don Juan Mengíbar», era la que recogía el sobrante de «La Fuente Chica». Dicho sobrante podía ser incrementado mediante norias y derivaciones del inmediato arroyo «Obrero», dado que la huerta se disponía a un desnivel suficiente como para derivarlo. De ella proviene una lápida funeraria de la liberta *Offillienna Fausta*<sup>260</sup>.

En el arroyo «Obrero» se disponía uno de los cañaverales tradicionales de Porcuna, usado con profusión para la construcción de la urdimbre de las armaduras de tejados, pértigas de encaladores, etc.

En la actualidad de las tres huertas de «El Vélez», arriba, centro y abajo o «de Pajarico», de «La Huerta de la Galga», de las tres huertas de «La Tenería» y de «La Huerta de Mengíbar», es decir de un total de 8 huertas que estuvieron funcionando con distinta intensidad hasta la segunda mitad del siglo XX, solo queda en funcionamiento «La Huerta de la Galga» o «de Belén». Las siete restantes están transformadas en olivares o casas de esparcimiento o recreo.

Los riesgos principales de la huerta son pérdidas de las infraestructuras hidráulicas y de habitación por cambio de uso y abandono.

**«La Sendilla Golosa», Porcuna. Villa romana.** (fig. 215, XV).

<sup>260</sup> CIL II2/7, 115 = CIL II 5520 = CILA III, 320.

En una terraza amplia en la ladera septentrional del cerro de «San Cristóbal», dominando la parte alta de la «Hoya del Vélez». Al norte a unas decenas de metros corre el camino bajo de Arjona que va desde la calle Derecha a «La Cruz Blanca». Eran tierras tradicionales de ruedos, pero en la actualidad la parcela tiene un olivar joven en sistema de no laboreo con pozas para almacenamiento y retención de las aguas pluviales.

El topónimo hace referencia a una senda que saliendo de la calle Derecha se dirige en dirección NE hacia la cabecera de «La Hoya del Vélez», enlazando probablemente con «La Senda del Belojillo» o «Relojillo». Popularmente es también conocida como «La Cendilla Golosa».

La Villa Romana de «La Sendilla Golosa» es una de las periurbanas de *Obulco* a unos centenares de metros de su perímetro fortificado. Está ubicada sobre una plataforma destacada en la ladera que domina el valle de «El Vélez» conocido como «La Hoya» o «Cañada del Vélez». Dicho valle tiene una cabecera cerrada hacia oriente y se abre hacia poniente.

La parcela donde se ubica tiene plantado un olivar de finales del siglo XX dado que estas hazas formaban parte de los ruedos o ejidos tradicionales del asentamiento de Porcuna.

Es un yacimiento que se conoce principalmente por las noticias sistematizadas por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología y por las continuas alusiones a hallazgos numismáticos en el pueblo. No tiene realizada ninguna intervención mediante excavación y los restos valorados son los de su superficie y los exhumados tras la apertura de pozas para el almacenamiento del agua de lluvia en el olivar.

Presenta algún material atribuible al Alto Imperio y abundantísimo material del Bajo Imperio, aunque es imposible, a día de hoy, si esta diferencia es achacable a la posición y alteración del registro o los depósitos originales o a su estricta composición. Hay noticias de la aparición de numismática hispanomusulmana a pesar de que los materiales de esta época reconocidos en superficie son muy escasos.

Cercano a esta villa, y como se indicó dentro de la zona de la «Cruz Blanca», en el inmediato solar nº 50 de la Avda. de Joaquín Costa (parcela nº 10, Polígono Catastral Urbano de Porcuna nº 65257) aparecen en un mínimo testigo de tierra los restos de tumbas de inhumación de ladrillos formando cistas rectangulares, y tumbas de *tegulae* formando cubiertas a dos aguas, e igualmente, existen noticias que durante los destierros de esta zona aparecieron sepultados muertos, de difícil adscripción, y que pudieran corresponder con los cuerpos de los marroquíes de las tropas franquistas o “moros de Franco”, que murieron en la toma de Porcuna y que fueron sepultados aquí. En cualquier caso, y sin poder descartar nada, estas tumbas podrían estar asociadas al complejo de la villa romana de «La Sendilla Golosa».

Presenta daños por erosión de suelos del olivar, con pérdidas por escorrentía, apertura de sistemas de retención de las aguas pluviales en olivar de no cultivo (pozas, surcos, etc.), saqueo,

expolio con uso de detectores de metales...

«Chichimao», Porcuna. *Villa romana*. (fig. 215, XVI).

En una loma o cerrete en la ladera que desde los pies del cerro de «El Castillo» desciende al arroyo de «El Zaire». Por su lateral O pasa el camino de Castro del Río, Montilla o Lucena, identificado como la vía *Obulco-Ulia*. Por su lateral N corre el camino de «El Zahurdón» o de «El Pozuelo», un camino perimetral que funciona como ronda occidental del conjunto de cerros donde se desarrolló el asentamiento prehistórico e histórico. En su zona S se ubica «El Pozuelo» y algunos manantiales. Estas parcelas eran tierras calmas de ruedos, algunas con su era, ahora convertidas en olivares jóvenes.

El topónimo de «Chichimao», o «Chichimau» como dicen otros, viene del nombre de una era y una casería que se emplazaba en la Parcela nº 52 del Polígono Catastral nº 29 de dicho yacimiento, según se aprecia nítidamente en las fotografías aéreas del Vuelo Americano de 1957. Y aunque así se cita en abundante bibliografía arqueológica, especialmente la generada por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología, hay que tener en cuenta que los topónimos de la zona son «El Pozuelo», en alusión al importante pozo inmediato –uno de los abrevaderos tradicionales más populares de Porcuna– situado en un abundante manantial.

Manuel Heredia Espinosa en su obra *Historia de Porcuna* (1968/1994, 169) comenta que en 1959 fue hallado por unos trabajadores agrícolas un busto de Baco barbudo (fig. 538), una herma de Baco, en una finca próxima al Pozuelo, al que tomó una fotografía labrado en mármol rosa. Sigue indicando “*Sólo pudimos rescatar, de entre las piezas de bronce, que aparecieron junto al busto, un falo fundido en bronce, que no ponemos a vuestra consideración [...]*” (Heredia, 1968/1994, 169).

Heredia (1968/1994) también indica:

En un cortijo próximo al Pozuelo, tuvimos ocasión de localizar un *trapetum* romano o molino aceitero, construido por una piedra-base, con el canal correspondiente para que pudiera discurrir por el mismo el líquido de la aceituna molturada, una piedra-moledero, con el correspondiente orificio central sobre el que descansara el eje, de unos 50 cm. de diámetro y 40 de gruesa, así como un depósito-receptor subterráneo, donde iba a parar la parte líquida del producto molturado. (pp. 65-66).

Y más adelante:

No queremos verter nuevamente los conceptos que ya expusimos en el espacio dedicado a riqueza y producción, sobre el *trapetum* o molino aceitero descubierto en una finca próxima al Pozuelo.

Sólo lo mencionamos, al objeto de incluirlo entre los vestigios romanos y por tener la seguridad de que, junto a la casa cortijo de mencionada finca, de la que es propietario el vecino conocido por Rogelio [González Herrera] «Chichimao», una vez practicada una minuciosa excavación, podría encontrarse gran cantidad de columnas, frisos, estatuas y otros objetos, procedentes de los muchos centros oficiales y casas de recreo que en aquel lugar se alzaron en aquella época. (p.

175).

El pozo denominado «El Pozuelo» se halla inmediato a la Villa en un cruce de caminos importante, el de Castro, Montilla o Lucena con el perimetral en la zona baja de los cerros amesetados de Porcuna que partiendo de Jesús, cruza el camino de Castro, luego el de Córdoba por «El Albalate» para pasando por la Dehesa de los Potros desembocar en el «Camino Viejo de Córdoba», recibiendo nombre por los tramos, de «El Zahurdón», de «Jesús», de «El Pozuelo», de «La Dehesa los Potros», etc.

Presenta daños por erosión de suelos del olivar, con pérdidas por escorrentía, apertura de sistemas de retención de las aguas pluviales en olivar de no cultivo (pozas, surcos, etc.), saqueo, expolio con uso de detectores de metales...

**«La Cabra Mocha», Porcuna. Villa/Recinto fortificado.** (fig. 215, XVII).

La Villa Romana de «La Cabra Mocha» se compone de dos áreas topográficas netamente diferenciadas, una elevación que se configura como una proyección de la meseta del mismo nombre y una ladera con zonas más abruptas y zonas más suaves que bascula hacia el sur y suroeste.

En la elevación es probable que existiera un recinto fortificado dada la presencia de sillares de enormes dimensiones, hoy muy perdido por las graves afecciones sufridas por la labor y, principalmente, por su uso como posición fortificada, línea de trincheras y puesto de vigía y control de las líneas “nacionales” en la Guerra de España de 1936-1939, quizá también por las construcciones contemporáneas, algo sin corroborar. La choza de piedra existente en la era de la familia Muñoz (parcela nº 477 del Polígono Catastral nº 26) sirvió de puesto de mando.

En la ladera, las fotografías aéreas históricas muestran restos de estructuras rectangulares a las que se asocian cantidades ingentes de restos materiales del Alto y Bajo Imperio Romano. Pero de las que en la actualidad se desconoce el estado de conservación, dado que la delimitación se realiza en base a las noticias orales de los propietarios recogidas por el “Proyecto Porcuna” de Arqueología y los trabajos realizados por ARQVIPO para el Avance de la Carta Arqueológica de Porcuna, dado que este yacimiento se veía afectado por las áreas urbanas programadas en el nuevo PGOU de Porcuna.

De la zona superior hay noticias de la aparición de tumbas de inhumación y la *meta* o piedra fija de un molino de harina, hoy en la colección “De Torres Torres”.

La parcela nº 473 del Polígono Catastral nº 26 en los años 80 y 90 del pasado siglo XX se utilizó como escombrera realizándose importantes vertidos de tierras y escombros.

La parcela nº 474 al construirse la Cooperativa Agrícola de Porcuna, “San Isidro” fue ocupada para la construcción de balsas de evaporación de los alpechines.

El asentamiento romano de «La Cabra Mocha» se encuentra en el borde del área de segundas residencias denominada «El Carrajaén»-«La Cabra Mocha», aunque algunas áreas de la misma tienen topónimos específicos como «Viña de D. Modesto Aguilera», «Villa Eulalia», «Las Palmeras» o «La Casería del Médico Esparraguito», «La Casería de La Tita», etc. Dicha área de segundas residencias se ha construido por agregación sin un crecimiento ordenado y planificado y sus inmuebles, que en origen eran algunas caserías de viñas y recreo, son principalmente chalets, naves agrícolas, establos y cuadras...

Esta ocupada por olivares plantados a finales del siglo XX. Algunas áreas permanecieron de hazas hasta época muy reciente. En algunas áreas de la parte más alta los suelos eran escasos y afloraban las calcarenitas, especialmente la piedra de arena. A escasas decenas de metros se ubicaba uno de los areneros tradicionales de Porcuna donde se extraían las calcarenitas deterioradas y arenizadas. Era la famosa “arena rubia”, un material de cantera muy apreciado de finales del siglo XIX hasta mitad del siglo XX, especialmente para nivelar suelos.

Los principales riesgos de afección que tiene el yacimiento son los propios de la alteración por construcción de inmuebles y los de la explotación del olivar: pozas, subsoladores y otros sistemas de alteración de los suelos para retención de las aguas pluviales. Aunque no está al margen de otras afecciones casi sistemáticas como la de los detectores de metales.

**«El Cerro de Camacho», Porcuna. *Villa romana.*** (fig. 215, XVIII).

El topónimo principal para el yacimiento es de «El Cerro Camacho», aunque también se pueden aplicar los vecinos de «La Caña Montilla» o «La Cañada de Montilla» y «La Cuesta Soldado». Pues se desconoce si el topónimo «El Cerro de Camacho» identifica exactamente a la elevación o loma donde está el yacimiento exactamente o la situada muy cercana al N.

Las parcelas donde se ubica tienen plantado olivar joven del último tercio del siglo XX en no cultivo o laboreo reducido.

La Villa Romana de «El Cerro Camacho» es un asentamiento con presencia de materiales cerámicos alto imperiales de naturaleza doméstica, constructiva, etc. en superficie.

Su delimitación se ha realizado sobre un trabajo de prospección arqueológica superficial basada en las noticias de los hallazgos de los propietarios de las parcelas agrícolas donde se ubica, dado que dicha villa se podía ver afectada por la ampliación del “Polígono Industrial del Carrajaén” y su infraestructura vial y dotacional.

En las diferentes fotografías aéreas consultadas se aprecia que el camino de «El Carral-Jaén», antiguo camino de Jaén tiene un trazado en línea recta más antiguo, incluso previo a la división de dichas parcelas que puede estar relacionado con la villa romana.

Los principales riesgos de este yacimiento, además del mencionado de la urbanización

para viales y terrenos industriales, son los propios del no cultivo, como la construcción de pozas o zanjas para almacenar las aguas pluviales, la pérdida de los horizontes edáficos por erosión, etc. Hay constatadas algunas evidencias de daños por expolio de detectoristas.

### **Puente romano sobre el Salado de Porcuna en Villa del Río o «Puente de Villa del Río» Villa del Río-Lopera.**

Sobre el puente de Villa del Río hay una amplia bibliografía, que muestra su singularidad, aunque sorprendentemente, no hay ningún estudio monográfico.

Raymond Thouvenot (1940, 514-520) es el primero que hace una amplia descripción sobre el puente y dibuja una planta (FIG.). Indica entre otras singularidades:

Ce pont este de dimensions ordinaires: 47 mètres de longueur. La largeur de la voie est mediocre: 4 m. 41 au centre, donc insuffisante pour deux charrettes. L'axe n'est pas rectiligne; il forme un angle obtus dont le sommet se trouve un peu avant la première arche, en venant de Cordobe. La raison de cette singularité reside dans le desir de lutter contre la poussée des hautes eaux. Nous allons voir combien la défense a été menée avec habilité. (p. 519).

García y Bellido (1965, 142-143) dice que es singular por el despiece de su aparejo, que se alza en buen estado de conservación a dos kilómetros de Villa del Río. Aún en buen estado de conservación, por el paso de la carretera, siendo sustituido poco antes por un puente de hormigón que no dista más que unos metros. El río Salado de Porcuna los veranos está casi seco, pero en invierno suele llevar abundante agua, por lo que tiene tres arcos, uno de ellos, el central más grande. Sorprende su solidez estando en uso tanto tiempo. Aunque ha sufrido daños importantes, estos no han alterado su fisonomía, quedando lo principal, sus arcos y las enjutas correspondientes. Tiene reparaciones en los riñones del arco central y en uno de los lados del arco menor de la orilla izquierda. Ha sufrido reformas en los tajamares, que debieron ser triangulares. En su tiempo sólo era visible el de la orilla izquierda que tiene adiciones. El otro tajamar se hallaba oculto por el corrimiento de la orilla derecha “que cubre por entero el arco menor extremo, buena parte del tercer arco grande, casi todo el arco de alivio y todo el frente del machón”. También tiene reparaciones el intradós de la bóveda central. La mayoría de ellas con ladrillos grandes. También parece posterior o no es del aparejo romano el espolón semicircular de su orilla izquierda.

En cuanto a sus medidas indica García y Bellido (1965):

El arco mayor central mide unos 9 m. de luz. Esta medida no concuerda, con otras publicadas. Espinosa midió 9'10 m. y Fernández Casado 9'30 m. Yo medí 9. El lateral de la orilla izquierda es de 2'82 m. y el de la derecha de 3'60 m. El oculto dio, cuando Espinosa pudo medirlo, 2'25 m. El ancho del puente entre ambas fachadas es de 5'10 m. En cuanto a los aliviaderos de las pilas, el de la izquierda mide 1'85 m. de altura y 1'10 de ancho; el de la derecha tiene de ancho 1'14 m. y de alto, probablemente, lo que el anterior. (p. 143).

Parece que toda su sillería fue almohadillada y sus dovelas engatilladas, con paralelos en el puente de Pedroches en Córdoba, de mucho tizón y trasdós acomodado a las hiladas vecinas o la particularidad del enlace de la dovelas de los arcos laterales con las correspondientes de los arcos de alivio (García y Bellido, 1965, 143-144).

Indicando Antonio García y Bellido (1965):

El dovelaje de los arcos aliviaderos sirvieron de enjarje a los arcos vecinos mayores de manera que éstos se apoyan en uno de los hombros de los arcos menores. En otras palabras: uno de los salmeres del arco mayor ha sido sustituido por las dovelas del menor, teniendo ambos, por consiguiente, la misma jamba. Como el arco menor se volteja con sus correspondientes dovelas resulta que el salmer del arco mayor está formado por dovelas cuyo centro está en el arco menor. No conozco antecedentes ni consiguientes de este modo de enlazar arcos. Constructivamente no parece que dio resultados prácticos pues el tiempo ha demostrado que si bien los arcos menores no se movieron sí hubo un desplazamiento de las dovelas laterales de los arcos grandes que cargan sobre los arcos menores. Tal dislocación es a veces sumamente clara hasta el punto de darnos hoy la sensación de ser no arcos de medio punto, como lo fueron en su origen, sino arcos escarzanos (p. 144) (fig. 540 y 542).

Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 193) señalan que algunos lo considera el mejor conservado del sur de Hispania. Se compone de cuatro arcos y dos aliviaderos intercalados en los tres arcos centrales. Destacando como sus rasgos más característicos: el perfil alomado, que no es antiguo, dovelas engatilladas, sillares almohadillados, y el dovelaje de los arcos de aliviadero enjarjado con los arcos vecinos mayores. Indicando que Fernández Casado (1980, s. p.) y Corzo y Toscano (1992, 123) lo consideran republicano, estos últimos atribuyendo su construcción al establecimiento de los primeros sectores de la vía, frente a García y Bellido (1965, 143-144) y Sillières (1990b, 678-679) que lo fechan como de la Época de Augusto.

Sillières (1990b, 672-679) hace una completa valoración.

Destaca las súbitas crecidas como la de marzo de 1786 que mantuvo el puente y la vía cubierta dos días, estando Joaquín de Iturbide en Villa del Río Sillières (1990b, 672).

A pesar de ser el puente romano mejor conservado del sur de España, es poco mencionado: al-Idrîsi, Hernando de Colón y Fernández Franco. Comenta sus reparaciones, especialmente la parte superior reformada por el intenso tráfico. Valora y estudia sus proporciones y sus soluciones muy elaboradas y originales de arquitectura e ingeniería, además de una pretensión estética con el tipo de roca utilizado, la piedra local denominada molinaza, que él llama molinera, y los acabados almohadillados, y otorgándole una cronología posiblemente augústea con dudas pues adscrito a la vía augusta con sus infraestructuras y los puentes datados en el siglo I d. n. e. y el almohadillado que es utilizado ampliamente desde los tiempos de Sila a ejemplos trajaneos como el de Alcántara, aunque se emplea frecuentemente en Italia en los tiempos de Augusto (Sillières, 1990b, 673-679).

Ramírez de las Casas-Deza (1840-1842/1986, 423) refiere que se le hizo una reparación en el año 1600.

Juan Fernández Franco, según García y Bellido (1965, 144) da un dibujo muy esquemático e incorrecto que cita Fernández Casado (CITA). Lo cita Ceán (1832, 349) aludiendo a entonces Aldea del Río.

Celestino Espinosa (1878) advierte sobre el:

Está situado este puente en la carretera de primer orden de Madrid á Cádiz, sitio en que debió existir la vía Romana de la Bética. Sus tres arcos son de medio punto; el del centro tiene 9 m,10 de luz, y 9m,30 de altura. hasta el intrados de la clave; los dos colaterales, 3m,60 el de la derecha y 3m el de la izquierda, con pilas de 3 metros de grueso coronadas por impostas con arcos de aligeramiento de 1 m,10 de luz, teniendo un arco más á la derecha de 2m,25 medio enterrado; la anchura del puente entre los frentes es de 5m,10 y de 4m,34; el piso peraltado en el centro tiene fuertes rampas; está construido de asperon rojo desgastado ya en muchos sitios, habiendo socavaciones que pueden ocasionar la ruina del puente. (p. 251).

Indica erróneamente García y Bellido que Ruiz Giménez (1879, 446) lo cita en un episodio de 1443, cuando realmente el episodio de Juan de Merlo es en el puente del Salado de Arjona o de Los Villares, que oportunamente tratamos.

Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez (1923, 11) simplemente hacen alusión a él en la descripción de las vías. Al igual que Jiménez Cobo (1994, 20) que hace una brevísima descripción e indica que la vía prosigue por el camino de Villa del Río a Andújar, conocido popularmente como “La Trocha”, hasta «San Julián» en Marmolejo (fig. 539)..

En la descripción que se hace en la *Lista Roja del Patrimonio*<sup>261</sup> se indica:

El Puente Romano de Villa del Río presenta tres recursos arquitectónicos poco usuales en la historia de la construcción de puentes, siendo el único puente conservado que aglutina estos tres recursos:

-El engatillado de las dovelas. El dovelaje presenta una pequeña muesca que evita cualquier posible movimiento de las piezas del arco

-El apoyo de los arcos medianos en el trasdós de los aliviaderos. Los arcos medianos carecen de salmer en su lado interno, siendo este ocupado por dovelas de los arquillos de aligeramiento.

-Invasión del arco central en los pilares internos de los arquillos de aligeramiento. Debido al que el espacio del pilar es insuficiente para las dos pilas del puente, los pilares internos de los aliviaderos se estrechan a medida que apoyan en la base para dejar espacio a la rosca del arco central.

En 2004 se realizó una prospección para derivar o desviar dicho cauce en el estudio de impacto en el último meandro del Salado antes de desembocar en el Guadalquivir, en el paraje

<sup>261</sup> Disponible en: <http://listarojapatrimonio.org/ficha/puente-de-villa-del-rio/> Consulta: 3 de junio de 2017.



conocido como «Dehesa Baja», «Caserío de Santiago Canales» con una superficie de unas 50 ha (Arias de Haro, Barba y Navarro Pérez, 2009). Aparece el puente y en la fotografía aérea se reconoce un tramo de 200 m de camino que se pierde bajo la autovía identificado por Arias de Haro, Barba y Navarro Pérez (2009, 2299-2300) con la *Vía Augusta*.

Arias de Haro, Barba y Navarro Pérez (2009) lo describen de la manera siguiente:

La construcción se realizó mediante la técnica *opus quadratum* [sic], con sillares de piedra arenisca bastante homogéneos. De la estructura original se conservan los arcos y las enjutas correspondientes, realizados con sillares almohadillados. Se pueden observar algunas reparaciones realizadas en los riñones del arco central y en uno de los arcos menores realizadas con ladrillo. Así mismo, la parte superior del puente esta remodelada con sillares sin almohadillado. Esta es la zona que ha sido mayormente afectada en los últimos años como consecuencia de las inundaciones. En noviembre de 1997 la crecida del arroyo provocaría un deterioro considerable, arrancando incluso los pretilos del puente. (p. 2300).

Para proseguir con las magnitudes:

En cuanto a la estructura, es asimétrica, se compone de un arco central que aparece flanqueado por otros dos más pequeños al Oeste, y tres arcos al Este. El arco central es de 8'90 m de luz ('anchura' medida a la altura de sus impostas); al Este del arco central, se continuaría con un pequeño alivio, de 1,10 m x 1,85 de altura, siguiéndole un arco de mayores dimensiones (3,5 m), y otro menor de 2,3 m. Al Oeste del arco central el puente se compone de un primer alivio de 1,10 x 1,85 simétrico al anterior, al que le sigue un arco mayor de 2,95 m. La anchura del puente es de 5,10 metros, y cuenta con una longitud de 36 metros. (p. 2300).

Según Arias de Haro, Barba y Navarro Pérez (2009, 2.301) los restos documentados en el área de prospección, en la llanura de inundación del Salado, son restos contemporáneos de los siglos XIX y XX y en una terraza superior, en la margen derecha del Salado, una concentración de materiales identificados con un caserío medieval cristiano.

El puente romano sobre el Salado de Porcuna, conocido como de Villa del Río, fue declarado Monumento Histórico en 1931.

Después de las grandes riadas de 1997 y los años lluviosos de 2009-2010, 2010-2011 y 2012-2013, con múltiples avenidas el puente se encontraba en unas condiciones malas según recoge la Lista Roja del Patrimonio<sup>262</sup>, que lo incluyó el 22 de agosto de 2012 así describen su estado:

De original conserva todos los arcos, con restituciones muy puntuales de algunas dovelas y los paramentos superiores a los arcos, reconstruidos en época moderna, así como el tablero. Debido sobre todo a agentes antrópicos el estado actual del Puente es alarmante:

-Desvío del arroyo las Cañas en 1986, desembocando a pocos metros aguas arriba del Puente Romano, que aumenta sensiblemente (6%) el ya exagerado caudal del Salado en épocas de lluvia,

<sup>262</sup> Disponible en: <http://listarojapatrimonio.org/ficha/puente-de-villa-del-rio/> Consulta: 3 de junio de 2017.

que provoca inundaciones varias veces al año, uno de los agentes de degradación más peligrosos actualmente.

-Construcción en 1992 del puente de la Autovía A-4, provisionado de una losa que, al situarse a una altura excesiva, actúa como presa del arroyo, aumentando con ello el nivel del Salado a su paso por el Puente, cubriendo casi completamente los tajamares.

-Mala praxis de la intervención de 1999. Que situó losas de hormigón que disminuye la capacidad de desagüe del puente y dificulta la expulsión de sales de la piedra, que asciende por capilaridad por las pilas.

-En cuanto a la fábrica, casi todos los pretiles se perdieron en la gran riada de 1997, que se conservan en todo el recorrido del arroyo aguas abajo y aún no han sido recuperados. Se perciben además pérdidas de material por diferentes fenómenos, grandes grietas en las bóvedas, eflorescencias y subeflorescencias salinas, humedades por la no impermeabilización del tablero...

-Se advierte alteración de la estructura por evidentes desplazamientos de sillares.

También ordena las intervenciones:

Se han efectuado restauraciones sin solucionar el riesgo de ser destruido por una de las frecuentes riadas en el arroyo Salado.

Desde la creación de la Asociación Defensores y Amigos del Puente Romano de Villa del Río, se han acometido labores de limpieza del puente y su entorno, se han desarrollado proyectos de adecentamiento y se trabaja por conseguir que la Administración asuma su responsabilidad e impida el derrumbe del monumento.

2016. El Plan de consolidación de la estructura del puente romano del municipio, titularidad de la Junta, que está redactado y pendiente de ser abordado.

2014: Comienzo de recogida de firmas para la conservación del Monumento.

2013. Tareas de limpieza y desbroce del puente y alrededores.

2004. Se destinaron 300.000 euros para realizar una mínima restauración

2002. En el presupuesto general del Estado del 2002 se incluyó una partida de 331.190,24 euros para la restauración del puente, aun siendo un absurdo restaurar, sin haber solucionado primero el problema de las inundaciones que empeoran el estado del Monumento. Éste proyecto no se llevó a cabo.

1999. Refuerzo de los pilares del puente con unas losas de hormigón.

Entre agosto (Castro Ávila, 2016-08-19) y octubre (Castro Ávila, 2016-10-23) de 2016 se ha realizado una intervención de consolidación por el Ayuntamiento bajo la dirección de Manuel Pedregosa sobre la que no tenemos una opinión crítica fehaciente, dado que por un lado parece que se han consolidado las pérdidas en las fachadas y bóvedas y se ha echado un tablero de hormigón que mete en carga el arco central. En la noticia periodística se indica que el

problema no es estructural sino de las crecidas del cauce del Salado de Porcuna. Confiemos en que más que antecedente de una colosal intervención, sea una primera apuesta firme por su conservación (fig. 541).

### **Puente en el río de la Yegua.**

En 1610 se habla de los gastos de “*la puente que ha de hacerse en el río de la Yegua*” (Torres Laguna, 1981, 48). Torres Laguna (1981) señala que en 20 de julio de 1769:

se pide una información a esta ciudad por el Real Consejo de Castilla para la construcción de un puente en el río de la Yegua, en el sitio vado de la Campana. Lo mismo se les pidió a las villas de Arjona y Arjonilla, y al lugar de Marmolejo de esta jurisdicción de Andújar. (p. 347)

### **«La Aragonesa» o «La Bretaña» (Marmolejo).**

Ximena Jurado (1654) indica:

La ARAGONESA, que por otro nombre, mas antiguo al parecer, se llama también BRETaña, es un Castillo arruinado en el sitio de una antigua población, cuyos cimientos se ven en la ribera meridional del Guadalquivir, un quarto de legua mas debajo de San Iulian, que es hàzia el Occidente. No tiene iglesia. Y parece que fue aquí el Lugar que Plinio en el libro 3. Capitulo I. llama Sitia. (p. 177).

López de Cárdenas (1775, 173) de «Bretaña». «La Aragonesa» o «La Bretaña» es también citada por Ceán (1832, 353).

Mercedes Roca y su equipo (Roca *et alii*, 1987, 52-53) al tratar el valle, con Isturgi a la cabeza comentan que en la margen izquierda del Guadalquivir se disponen asentamientos como «Las Tiesas» de Espeluy o «La Aragonesa» de Marmolejo situados junto a vados que unen ambas márgenes y que parecen conectar las rutas metalúrgicas con los florecientes poblados de las Campiñas.

En la zona del interior de «La Aragonesa» o «Bretaña», se conserva el castillo señorial medieval (Ximena, 1639; Morales Talero, 1958, 25), readaptado en un cortijo, hoy ruinoso, pero también algunos restos prehistóricos y romanos muy alterados.

«La Aragonesa» o «Bretaña» delimitada en (Molinos *et alii*, 1994, 11, fig. 2) y medida sobre la fotografía del IGN arroja una superficie en torno a 15 ha de yacimiento, del que no conocemos que exista una zonificación por épocas (fig. 543).

Ruiz Rodríguez y Molinos (2007) defienden un abandono entre el siglo V y el II a. n. e. de «La Aragonesa» y de «Los Villares» de Andújar, que extienden a toda la zona de la Vega del Guadalquivir, basado en un *traslado* del «Llanete de los Moros» de Montoro (Martín de la Cruz, 1987a). Sin embargo, el propio excavador del yacimiento (Martín de la Cruz, 1987a) indica al final de las conclusiones que quiere hacer constar lo que sigue:

Antes de finalizar queremos hacer constar que aunque la secuencia acabe en torno a mediados del siglo V a.C., no se produce en el yacimiento el abandono que se observa en la Mesa de Setefilla en estas mismas fechas, sino un traslado del lugar habitado a otro lado del cerro, pues en otros cortes excavados, la secuencia se mantiene hasta la llegada de los romanos. (p. 207).

Defendiendo como un caso único la existencia de la necrópolis de «Las Torrecillas» de Marmolejo, con una explicación en el refuerzo de la vía de *Castulo a Ipolca* pasando por «Maquiz» y en la asociación de esta necrópolis a un oppidum o a un asentamiento que controlaba el paso del río con Ipolca (Ruiz Rodríguez, 2014b, 126).

### **Lopera, *Bascena*?**

Ximena Jurado lo menciona en el fol. 147 v.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

Cazabán en dos trabajos (1927/1983c y 1929/1983) aborda con leves descripciones y literariamente el castillo de Lopera.

El núcleo romano principal parece que es el cerro de «San Cristóbal» de Lopera, asociado a otro yacimiento en su ladera oeste (Castillo Armenteros, 1998, 269), que dominan el casco urbano actual, dado que el solar del actual municipio de Lopera parece que tiene origen en un asentamiento rural de Época Emiral (Castillo Armenteros *et alii*, 2013, 500). La concreción de hallazgos de época Medieval Hispanomusulmana son pocos, defendiendo primero Castillo Armenteros (1998, 269) y luego Castillo Armenteros *et alii* (2013, 501) que se pudo fortificar la alquería entre el siglo XI y XIII, si bien no se identifican y reconocen con rotundidad elementos concretos, menos aún que ratifiquen o descarten la identificación que Vallvé (1969, 62) hace con *Bayyāra* indicando que está a diez millas de Porcuna “sobre la antigua calzada romana y con puerto sobre el Guadalquivir”, dado que dicho autor duda entre Lopera y Villa del Río inclinándose por la primera, sin embargo otros identifican *Bayyāra* con Villa del Río (Lope, 2008) o Montoro (Melchor, 2013, 104). En las excavaciones del Castillo loperano se indica que aparecen algunos materiales romanos (sigillata), por lo que no es totalmente descartable que exista un asentamiento rural romano bajo el casco actual, aunque al no haber concisión de hallazgos relevantes, de momento, es preferible defender el contrastado de «San Cristóbal».

Hay una inscripción<sup>263</sup> aludida por Muratori (1740, 761): “8. Loperae in Hispania. E schedis P. Cattanei.” y “Niſi POLESI ſit nomen loci alicujus (quod veriſimile puto) inter menda

---

<sup>263</sup> CIL II2/7, 125; CIL II 2149a (p 886); CILA III, 329.

recenfe”<sup>264</sup>, que luego recoge Ceán Bermúdez (1832, 366), indicando que la población en época antigua se llamaba *Bascena*.

La “Inscripción en un sepulcro quebrado. Record No 3699. Honorífica. Lugar de hallazgo. Lopera, Jaén, Andalucía, España, Junto al cerro de San Crhistoval (sic)”<sup>265</sup>.

Sobre ella hace una visión crítica Jiménez Cobo (1994, 29-30) corrigiendo errores de interpretación y poniendo en duda la pretendida identificación con *Polesi*, que muy probablemente siga la completa visión que dan González Román y Mangas (1991, 369-370). También Jiménez Cobo (1994, 29-30) descarta la identificación de Lopera con *Ipolcobulcula*.

Hay una pequeña intervención de urgencia en su Polígono Industrial, en las laderas del mencionado cerro (Choclán y Serrano, 1991). Castillo Armenteros (1998, 269) habla de su ocupación altomedieval, como la «Ladera oeste del cerro de San Cristóbal».

Y Morena (1998, 160), precisa que más que un oppidum de tamaño medio entre 0,5 y 3 ha (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984a; Ruiz Rodríguez *et alii*, 1987) hay que hablar de un recinto de torre (Ruiz Rodríguez, 1987, 14; Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989), similar al «Cerro de Los Pollos».

**«Los Morrones»**, Lopera. Asentamiento romano, necrópolis visigoda, iglesia?

En la lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía, se revela sobre el mismo:

El yacimiento se sitúa en una pequeña meseta sobre la margen izquierda del arroyo Salado, en cuyo extremo Noreste presenta escasa dispersión de materiales cerámicos romanos así como cerámicas toscas a mano o torneta, tradicionalmente identificadas como visigodas. En este lugar fue excavada en los años cincuenta una necrópolis visigoda, de la que no quedan restos visibles.<sup>266</sup>

La excavación fue realizada por Ricardo Espantaleón (1955) que recupera multitud de elementos arquitectónicos visigodos, algunos romanos y cerámica de la antigüedad tardía.

Morena (1998, 160) precisa que el yacimiento no se encuentra en el Término Municipal de Lopera, sino en el de Cañete.

<sup>264</sup> Es decir viene del manuscrito atribuido al Padre Cattaneo que fue escrito por Pedro Díaz de Rivas o Ribas (1587-1653?). Titulado *Varie Iscrizioni et Monumenti, quali si trovano nella Spagna, o in Autori Spagnoli, con Osservazioni sopra di Essi in lingua spagnola*, se llamó hasta hace unos años Manuscrito Cattaneo por pensar que fue escrito por el P. Giambattista Cattaneo en el siglo XVIII. Hoy se conserva en la Biblioteca Estense de Módena, tras ser trasladado de la Biblioteca del Monasterio de Reggio (Emilia, Italia), donde fue llevado por dicho religioso en 1679. “Contiene -sin ningún orden concreto- textos de varias localidades de España que proceden fundamentalmente de dos cuadernos de inscripciones de J. Fernández Franco: el ‘libro grande’ y el ‘libro pequeño’, hoy por hoy desaparecidos, en los cuales ya J. Fernández Franco transmitía textos no sólo descritos por él mismo sino también tomados de otros autores. A la recopilación anterior P. Díaz de Rivas añadió algunos autopsias propias o de contemporáneos suyos.” [http://www3.uah.es/imagenes\\_cilii/Anticuarios/Textos/DiazdeRivas.htm](http://www3.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/DiazdeRivas.htm). Consultada 2015-11-19.

<sup>265</sup> [http://eda-bea.es/pub/record\\_card\\_3.php?page=141&rec=3699](http://eda-bea.es/pub/record_card_3.php?page=141&rec=3699). Consultada 2015-11-19.

<sup>266</sup> Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i13747> Consultada 9 de septiembre de 2016.

### «El Cerrillo Blanco», Porcuna.

Aunque evidentemente no son los más importantes, sobre la necrópolis tartésica de «Cerrillo Blanco» (Torrecillas, 1985) y los restos del templo de época túrdula antigua, sus derrumbes y sus esculturas (Blázquez y Navarrete, 1985; González Navarrete, 1987; Blanco Freijeiro, 1987, 198a y 1988b; Negueruela, 1990; Olmos, 2002) hay una necrópolis de incineración de época plena y tardía que ha sido escasamente estudiada y menos publicada, pero que en principio, estaría funcionando como «Cruz de San Pedro» hasta finales del siglo I a. n. e. Torrecillas (1985, 38) habla de la extensión del necrópolis de incineración hacia el N, de una cronología entre el siglo IV y el II a. n. e. y de materiales medievales y modernos en la última fase del yacimiento. Aunque parece que las cercanas *villae* de «Cerrillo Blanco» y de «El Tiñoso» y recinto fortificado de «El Tiñoso» que se encuentran en la formación geomorfológica no la utilizan como tal.

Sobre las fases tardías de Cerrillo Blanco indican González Navarrete, Arteaga y Unghetti (1980):

Por último, queremos destacar entre otras la presencia de una cista, bastante bien conservada, que contenía en su interior una urna cineraria y otros vasos accesorios (Fig. 8). Es decir: una vasija a torno pintada a base de bandas anchas y un friso de medio-círculos concéntricos, una pátera de pasta y superficie beige-naranja sin decoración y un ungüentario de tipo fusiforme alargado, como los que se conocen en tiempos ibéricos tardíos.

También en esta sepultura (Fig. 8), sirviendo como piedra de calzo, debajo de una de las losas laterales, ha sido documentado un fragmento de escultura ibérica, al parecer perteneciente a una de las extremidades de un toro (?), comprobándose una vez más que estos elementos sueltos fueron reutilizados, después que se hallaban sobre la superficie del terreno, separados del enterramiento primitivo, encontrándose por ello en construcciones posteriores, de muy distintas épocas.

La necrópolis de incineración del Cerrillo Blanco, de manera muy probable, podría extenderse un poco más hacia la parte del yacimiento que aún se mantiene sin excavar. (p. 202).

### Los alfares, Porcuna.

Frente a los panoramas de *Isturgi* y de *Vrgao* el territorio de *Obulco* no tenemos testimonios claros de producción de terra sigillata hispánica. Hay que considerar una marca que puede hacer alusión a un alfarero con *origo* en *Obulco* “OF POITFP” documentada de antiguo (Valcárcel, 1779, 18, tab. II, Núm. 6)<sup>267</sup> y los restos de alfares en el yacimiento de «La Tejera», que no están excavados y de los que se han testimoniados fallos de hornos de material de construcción y comunes pero no de TSH.

### «El Coloráito», Porcuna. Caleras.

<sup>267</sup> “En un asiento de taza se halla la Inscripción Tab. II. N. 6. Parece dice Oficina Pontificense: Obulco (oy Porcuna) se llamó Municipio Pontificense (12) -Plin. Lib. III. Cap. 3-. Puede ser fuera esta Oficina destinada solo para labrar Barros para Obulco” (Valcárcel, 1779, 18, tab. II, n.º 6).

Las caleras de «El Coloradito» o «El Coloraíto». El IGME (1975, 19) en la Hoja de Bujalance, que no afecta a este yacimiento, dice “incluso el caliche pliocuaternario se ha explotado en antiguas caleras”. Sin embargo, la roca que había en la cantera del «Cerro de La Batalla» eran cantos calizos y conglomerados, por lo que asociado al topónimo «El Coloraíto» pensamos, a espesas de corroborarlo con estudios geológicos específicos, que puede pertenecer a un afloramiento del Trías, o posttríasico olistostrómico de las Unidades Alóctonas.

Allí con un yacimiento asociado que podemos remontar desde finales del siglo I a. n. e. a al menos época flavia y al que nadie ha hecho alusión se disponen varias caleras enterradas y con varios metros bajo el nivel actual del terreno.

Entre ellas que destaca una de colosales proporciones, con la cámara de combustión de unos 8 m de diámetro construida en sillares almohadillados de buen tamaño (fig. 544 y 545), sin llegar a ser ciclópeos y una altura conocida de unos 5 m, lo que le otorgan una capacidad considerable. Tiene un corredor de descenso empedrado para su carga y descarga y abastecimiento de combustible de gran dimensión, que permitiría incluso bajar la carga con animales. Los niveles de cenizas y las huellas de fuego en las piedras corroboran su uso, aunque estas no llegan a la rubefacción.

La calera más grande y otras laterales fueron descubiertas por un gigantesco barranco o gran arroyadero abierto a partir de la segunda mitad de los años 90 del pasado siglo XX que baja del cerro de la «Atalaya» y cruza «El Coloradito» seccionando la espaciosa estructura de la calera grande<sup>268</sup>. Esta estructura visualizada por los olivaderos del paraje y cazadores nos fue puesta en conocimiento al par que era trasladada a las autoridades competentes, que imbuidas por el topónimo cercano del «Cerro de la Batalla» pensaron en su funcionalidad de como una tumba o una torre en este ambiente “mágico”-“simbólico” que generan tantos programas turísticos culturales asociados a príncipes, batallas, grandes hombres, etc. Luego rectificadas y reinterpretadas como estructura hidráulica (Vallejos, 2017), pensamos que por asociarla al barranco o arroyadero y por desconocimiento del medio en el que se inscribe, la ladera de un cerro con escasísimos recursos hídricos.

En el inmediato «Cerro de La Batalla» se conservaron hasta finales del siglo XX las canteras y caleras tradicionales de Porcuna, en las que varias generaciones de la familia Cabeza de Porcuna (a) “Los Caleros” trabajaron extrayendo la piedra y cociendo la cal. Según el testimonio de Florencio Moreno Palomo (1922) los caleros tenían la calera también en el cerro junto a la «Cruz Blanca». En la segunda mitad del siglo XX se estableció en Porcuna un hijo de una familia caleros de Martos –los Checa–, que traían con camiones de esta localidad la materia prima, calizas jurásicas o cretácicas del Subbético en la zona de Martos (IGME, 1991d), de mejor calidad que las calizas de Porcuna para elaborar la cal. En la actualidad durante el buen tiempo sigue trabajando en su calera del «Carrajaén» Manuel Checa García, quemando con

<sup>268</sup> Conocemos estructuras históricas y antropológicas similares en el Subbético, un medio rico en piedra caliza para elaboración de cal. Especialmente destacadas, aunque ligeramente más pequeñas, son las de Íllora en la zona de la Sierra de Parapanda.

orujo y obteniendo la cal y el subproducto picón de orujo de hueso de aceituna, es decir “piconilla” o erraj. Esos mismos huesos de aceituna carbonizados son muy similares a los que aparecen con frecuencia en los registros altoimperiales de *Obulco* (Voropaeva y Stika, 2016), aunque para afirmar con rotundidad esta hipótesis queda todavía mucho trabajo por hacer.

El topónimo «Cerro de La Batalla» es antiguo, probablemente medieval, pues ya está documentado en 1752 en el Catastro de Ensenada (Recuerda, 2004, 362).

De otro lado, hay una cuestión importante, unas caleras de tamaña dimensión necesitarían abundante combustible, el inmediato «Cerro de la Atalaya», que tiene varios topónimos actuales asociados como «Los Pavos Reales», es probable que estuviera de monte. En el siglo XVI está documentada cercana la dehesa de «Pelpite» (Recuerda, 2016).

El tema de la cronología es complicado sin excavaciones que lo determinen, pero el tipo de fábrica de sillería ligeramente almohadillada y el yacimiento asociado, son, por el momento, los mejores indicadores.

### **Puente de Cañete, Porcuna.**

La ausencia de *Obulco* en el *Itinerario de Antonino* es anotada como un error por Almendral (2001, 209) siguiendo a Sillières, comentando el primero como vía el Camino Viejo de Córdoba y el Puente “Romano” de Cañete como romano, que ya recoge Alzola (1899, 51). Almendral dice del mismo que se conserva desmantelado (fig. 546).

Y Jiménez Cobo (1994) habla en los mismos términos:

La vía desde Cañete venía próxima a la actual carretera entre Cañete y Porcuna, o Nacional 324, por S. Pantaleón y Arroyo del Tazonar. En el Salado de Porcuna todavía quedan restos de un puente que debió ser parecido al de Villa del Río, quizá un poco más grande, de tres arcos, el central mayor que los laterales y de perfil alomado. En siglos pasados fue desmantelado y despojado de los sillares para utilizarlos en la construcción de un molino, y actualmente sólo queda de él el esqueleto de hormigón de los pilares. (p. 25).

De los puentes existentes en el ámbito del de Cañete en el Salado de Porcuna conocemos fuentes documentales de cuatro, uno del siglo XV en la relación de la ciudad medieval de Porcuna y la Orden de Calatrava con Córdoba, otro del siglo XVIII en la mejora de caminos de Carlos III –que es el que todo el mundo conoce como “romano” (Alzola, 1899, 51; González, Arteaga y Unggetti, 1980, 204; Heredia, 1968/1994, 92-93 y 173; Almendral, 1986, 60; Quirós, 2000; Almendral, 2001, 209; Burgos Núñez *et alii*, 2012, 752-753)-<sup>269</sup>, un tercero de 1924 asociado a la carretera Jaén-Córdoba y el actual del siglo XXI. Los escasos restos que hemos

---

<sup>269</sup> Entendemos que la revisión de su cronología, no le quita ni un ápice de interés patrimonial, a los mencionados restos, ni a la importancia que los mismos tienen para entender históricamente la articulación y vertebración del territorio al que pertenecen.



podido registrar del medieval del siglo XV en las cartografías del siglo XIX, muestran entre otras cosas: la pérdida de restos de los puentes, la violencia de avenidas y altas escorrentías que históricamente tiene la cuenca del Salado de Porcuna, especialmente en esta área, y lo difícil de identificar restos atribuibles a Época Romana, si en un momento los hubo. Sí que es evidente que hay un vadeo tradicional, probablemente formalizado en vado o pasaderas, que ha venido siendo utilizado en el siglo XX, cuando tras construir la nueva carretera y el puente a partir de 1924 se inutiliza el puente del siglo XVIII. Los usuarios del camino «Viejo de Córdoba» utilizaban este vado sistemáticamente hasta hace unas décadas.

Del supuesto puente “romano” dice Almendral (2001, 209 y fig. 3) que se parece al de Villa del Río pero de luces mayores, se conserva desmantelado sin sillería que está en un molino y una presa próximos<sup>270</sup>.

### **Pelpite, Porcuna.**

Ximena Jurado lo menciona en el fol. 146r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

### **Cerro Boyero, Valenzuela.**

La ciudad de «Cerro Boyero» se ubica en la zona más elevada de un gran cerro con varias vertientes, algunas de gran pendiente que forman barrancos o taludes muy abruptos. El origen de la formación del cerro es una gran cresta que se dispone de Este a Oeste formando una línea ascendente que surca el cerro y en la que se emplazan las partes más elevadas. Esta cresta en su orogénesis rompería la formación previa, configurando el cerro actual, con laderas menos abruptas y más extensas hacia el Norte y más verticales y menos extensas hacia el Sur. La erosión y la actividad humana suavizaron la geografía original, redondeando las formas del cerro y configurando el espacio central de la meseta en la que se asienta la ciudad antigua, cuya formación actual es en casi su totalidad antrópica. La toponimia de las diferentes áreas de «Cerro Boyero», que sirve para hacer algunas puntualizaciones espaciales, se conoce sobre todo gracias a las anotaciones del “Catastrón”<sup>271</sup>

A nivel de vías como hemos comentado el yacimiento domina la inmediata *via Castulo-Obulco-Anticaria-Malaca* (Bernier *et alii*, 1981, 83), pero también otras redes de caminos transversales entre la Campiña y las Subbéticas, e incluso alguno paralelo, como los que debieron comunicar «Cerro Boyero» con Martos y «Torreparedones». En cualquier caso, además de las vías principales, en un territorio tan antropizado como este, la propia explotación del territorio desde la Prehistoria tuvo que generar redes de accesos a las explotaciones que acabarían configurando la compleja red de caminos que llega hasta el presente, y que

<sup>270</sup> Hay que señalar que tanto si se trata del «Molino del Pan de Arriba», «La Muela» o «de Padura», como del «Molino del Pan de Abajo», «Carrancio» o «del Marqués de Lendínez» ambos son más antiguos, entre la Baja Edad Media cuando se abole el derecho feudal de moler en las Aceñas del Guadalquivir y comienzos de Edad Moderna, que el desmantelamiento del puente.

<sup>271</sup> “Plano Catastral Parcelario” o “Catastrón”. Servicio de Catastro Topográfico Parcelario. Trabajos Topográficos Catastrales. Término Municipal de Valenzuela, Polígonos 1,2 y 3. Enero de 1942. Archivo Histórico Municipal de Valenzuela.

históricamente solo se puede diferenciar por etapas a través del estudio de los yacimientos comunicados por los diferentes caminos y accesos, por lo difícil de establecer su evolución material.

El dominio espacial del asentamiento es enorme, divisándose desde la cima todas las tierras circundantes. Desde la fundación de «Cerro Boyero» como asentamiento humano está ligado al paisaje del valle del Salado de Porcuna, conformando una unidad espacial y visual, y muy probablemente una relación de núcleo de comunidad política y social, que se mantendrá durante siglos. Desde la cima de «Cerro Boyero» se dominan amplios espacios del Valle del Salado y del Guadajoz, con contacto directo con los asentamientos de Porcuna, «Torremorana», «El Jardón» y «Torreparedones» (Bernier *et alii*, 1981, 83), a los que se pueden sumar el resto de los asentamientos al este, Martos, «Torrebenzalá»..

«Cerro Boyero» es una gran ciudad en el entorno de la capital túrdula, *Ibolca*, con la que a no está en el mismo nivel jerárquico pese a las pretensiones de muchos investigadores (Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002, 117-119). La mayoría de los autores siguieron la descripción del equipo de Bernier<sup>272</sup> y sus propias visitas, afirmando que el yacimiento estaba fortificado con un recinto de murallas, definido por el terraplén y algunos muros visibles en sus líneas o caras exteriores (Bernier *et alii*, 1981, 84; Murillo, 1994, 434; Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002, 119; Moret, 1996, 139), lo que parece bastante evidente pero que deberá ser contrastado con las oportunas excavaciones.

La zona más elevada del cerro presenta una meseta con ligeras pendientes en su interior delimitada por grandes terraplenes que podemos identificar con los límites del yacimiento en forma de derrumbes y lienzos de las antiguas murallas que lo fortificaron. Esta meseta se denomina topográficamente «Alto de la Dehesa»<sup>273</sup>. Sin hacer estudios concretos de estos taludes, excavando al menos sondeos en su interior, es muy difícil afirmar *a priori* que partes son murallas, aunque aparezcan caras de muros, y que partes son lindes agrícolas con muros divisorios. En nuestro caso la potente entidad de estos “lindones” parece definir el recorrido de una línea de muralla que definiría el asentamiento. Este terraplén define un perímetro fortificado y habitado de 16 hectáreas fortificadas, dato que recoge Bernier y repiten el resto de investigadores, aunque quizá sea ligeramente menor.

El escaso conocimiento de los materiales presentes en el yacimiento, muy alterados por las labores agrícolas en los últimos años nos permite establecer una mínima secuencia superficial, aunque somos conscientes de que el conocimiento del cerro necesita de una prospección intensiva y al menos de sondeos estratigráficos que puedan establecer una

---

<sup>272</sup> “*bien fortificada y bien abastecida de agua y productos agrícolas, este oppidum hubo de ser prácticamente inexpugnable en su época*” (Bernier *et alii*, 1981, 84).

<sup>273</sup> El nombre popular de «Cerro Boyero» o «Cerrillo Boyero» responde a toda la formación del cerro, dentro de la cual existen diversos espacios diferenciados con topónimos anotados en el “Catastrón” («El Barrancón», «La Colina», «La Curiana», «Las Comenillas», «Pocita de cal viva», «Casilla de barrio», «Llano del Alcaire» y «Cruz de las Viñuelas») de los cuales el de «Alto de la Dehesa» es el que define el espacio de la ciudad antigua. No obstante por la extensión académica del nombre de «Cerro Boyero», preferimos seguir llamando así a todo el yacimiento.

estratigrafía, cronología y evolución precisas. Nuestro conocimiento de los materiales y del propio yacimiento deriva de citas científicas, de prospecciones antiguas, de comentarios de los vecinos de Valenzuela y en menor medida de ver *in situ* algunos materiales en alguna visita al cerro. Evidentemente en cuanto a estos últimos nosotros tomamos notas de los materiales superficiales que vimos dejándolos en el mismo lugar en que estaban y solamente fotografiando allí alguno de ellos como prueba de su existencia, que es lo único que pueden aportar y tienen de interés científico los materiales arqueológicos superficiales.

Las cerámicas recogidas en las publicaciones, producto de prospecciones y visitas entre los años 70 y 90, y las que se observan en superficie en el yacimiento, a falta de una prospección intensiva y de excavaciones, pueden indicar una mínima información de fechas y momentos culturales para definir, provisionalmente, una evolución del yacimiento. Las labores agrícolas habituales van revolviendo los materiales arqueológicos y el cambio de cultivo, al hacer los hoyos para plantar los olivos, han sacado a la luz y revuelto materiales arqueológicos de distintas épocas. Esto unido a los procesos erosivos hace que haya realidades diferentes en las superficies de las distintas vertientes del cerro. Así, es masiva la presencia de materiales ibéricos en las vertientes y laderas al sur de la cresta de la meseta, mientras que al norte, en la zona más extensa y con menos pendiente, aparecen también esas cerámicas ibéricas, pero revueltas con una gran proporción de cerámicas tartésicas.

En cuanto a la cronología de la fortificación, Nocete (1994) no establece que «Cerro Boyero» estuviera fortificado en las fases de la Edad del Cobre, dado que no podía tener datos para ello, aunque sí que es un gran centro intermedio dependiente de los de Porcuna. Por su parte Fernández y Cunliffe (2002) opinan que al igual que «Torreparedones» las murallas y el origen del asentamiento estarían en el Bronce Final dentro de un proceso general a todos los asentamientos de la Subbética. Murillo (1994, 468) lo sitúa entre los yacimientos que definen la cultura tartésica en el medio Guadalquivir. Todos los autores asignan una cronología general ibérica a las murallas como a todo el yacimiento, como la fase más característica del mismo, pese a su posible origen más antiguo (Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002, 118) y como tal lo han empleado en el teórico modelo de polígonos Thiessen de análisis territorial de engañosos resultados.

Pese a todas estas valiosas opiniones no vamos a aventurar a fechar un asentamiento y unas murallas apenas conocidas y no excavadas, que una vez que se estudien seguramente presenten circuitos, líneas y fases de mucha mayor complejidad que asignarles una fecha fundacional general.

Por desgracia debemos aún recurrir a la descripción del equipo de Bernier que sigue siendo la más compleja<sup>274</sup>.

<sup>274</sup> “[...] en todo su perímetro aparecen restos de fortificación, predominando el tipo de la muralla de pequeñas piedras —que en estos terrenos se desgajan naturalmente en forma de bloques prismáticos— que en ocasiones alternan con tramos de grandes sillares ligeramente desbastados tendentes al ciclopeísmo. Estas murallas se complementan en la vertiente S. con tajos verticales de roca natural que llegan a alcanzar los 8 m. de altura” (Bernier et alii, 1981, 84).

Por las citas de Nocete suponemos que este autor conocía materiales prehistóricos, como cerámicas de la Edad del Cobre, a partir de los que hizo su propuesta territorial para «Cerro Boyero». Conocemos la existencia de dientes de hoz tallados en cuarcita, y algún elemento pulimentado como azuelas, martillos, hachas o afiladores, que tienen una amplia cronología desde el Neolítico hasta la Protohistoria. Pero en la superficie del yacimiento no se observan, al menos a simple vista, materiales cerámicos prehistóricos, que no obstante pueden estar ocultos bajo tierra en las fases más antiguas, no afectadas por las remociones de tierra. Solo pudimos observar un fragmento de una tulipa o fuente de perfil en “S” que se puede adscribir a la Edad del Bronce. También entre los materiales de la Colección Marsal, en los lotes T05-020 y R06-77 hay dos puntas de flecha de cobre o bronce, planas, con forma lanceolada y pedúnculo largo que a simple vista parecen ser puntas de flecha de la prehistoria reciente similares al conocido tipo “Palmela”.

Aparte de esto, solo se ha publicado la ocupación prehistórica del yacimiento de «El Algarbejo» (Martín de la Cruz, Serrano Carrillo y Morena, 1989, 60, fig. 9), en el que se recogieron dos fragmentos de bordes de cerámica que parecen ser de una fuente y una olla de la Edad del Cobre.

Del Bronce Final se publicaron unas cerámicas bruñidas y decoradas con líneas de engobe rojo procedentes de «Cerro Boyero» (Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1986).

Juan Francisco Murillo publicó en la revista del Museo de Palma del Río en 1994, como número monográfico un amplio resumen de su tesis doctoral, que se centraba en el poblamiento de la cuenca media del Guadalquivir durante el Bronce Final (Murillo, 1994). En este importante trabajo situaba a «Cerro Boyero» como uno de los centros de Nivel I dentro de su modelo de poblamiento. No hacía apenas citas concretas al yacimiento, dado que se trataba de un trabajo mucho más general y extensivo, por lo que se dedicaba mucho más a los yacimientos excavados y conocidos en ese momento. No obstante hizo un complejo estudio de las cerámicas de todo el Bronce Final, tanto las cerámicas a mano, como las cerámicas a torno, y las decoradas “orientalizantes”. En los planos de distribución de estas cerámicas aparece «Cerro Boyero» representado en casi todos los tipos cerámicos de este periodo, por lo que suponemos que este investigador, personalmente o a través de otros, conocía ampliamente los materiales del yacimiento gracias a alguna prospección, inédita, a lo que sabemos.

En este Bronce Final, y dentro de complejo momento cultural de las “colonizaciones” se sustituye la cerámica a mano por la cerámica a torno, en la llamada Época Orientalizante en la que se define con mayor claridad la Cultura Tartésica.

Entre las cerámicas orientalizantes que conocemos de «Cerro Boyero» aparecen las características ánforas (*pitbos/pitboi*) con asas geminadas y pintadas con bandas rojas y también las distintas formas de platos y fuentes de cerámica gris bruñida, otro de los elementos definidores de esta cultura material.

Una de las muestras más singulares de la llamada “Cultura Tartésica” u “Orientalizante” son las escasas cerámicas decoradas orientalizantes, unos recipientes, supuestamente de carácter religioso o ritual, que presentan decoraciones pintadas figurativas con temas que van desde la decoración vegetal, pasando por los animales, incluso fantásticos como los *grifhos*, y hasta en muy contados casos representaciones humanas. Este tipo de cerámicas muy famosas por su estética y valor documental tienen miles de estudios científicos con diversas conclusiones. Están muy presentes en la Campiña y la Subbética, con ejemplares procedentes de prospecciones y expolios en su mayor parte. Algunos de sus mejores ejemplos se hallaron en las excavaciones del yacimiento de Montemolín (Marchena), el Palacio del Marqués del Saltillo (Carmona) y Los Alcores (Porcuna). Por referencias simples de varios autores conocemos la existencia de fragmentos de esta cerámica orientalizante decorada con motivos geométricos proveniente de Valenzuela sin que hayamos podido obtener más información de momento (Arteaga, 1987, 284, nota 36; Murillo, 1989, 156, fig. 1; 1994; Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1989-1990, 219-220, fig. 1; Mancebo, 1998, 16).

No conocemos con toda la precisión necesaria el perímetro y la superficie del yacimiento para hacer apreciaciones concretas, y de todos modos sin excavar al interior las estructuras de supuestas fortificaciones no se pueden caracterizar ni cronológica ni funcionalmente. No obstante parece haber consenso en que el yacimiento estaría fortificado con un perímetro continuo de lienzos de murallas reforzados con torres y puertas. En el plano hipotético que hemos realizado situamos en color gris el perímetro de los terraplenes que debieron configurar las murallas antes de su proceso de derrumbe. En negro sobre esa superficie gris hemos señalado la ubicación de muros y elementos que los diferentes estudios han señalado y nosotros hemos podido ver, de las posibles murallas. En una zona concreta, al noroeste, dos de las parcelas agrarias superan los límites de los terraplenes antiguos, lo que ha provocado que se roture esa superficie, sobre las murallas produciendo daños y la dispersión de materiales y una progresiva erosión del antiguo terraplén, que poco a poco, con el cultivo, hará desaparecer las estructuras murarias de esa zona.

El equipo de Pachón (Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002) ubica una posible torre en el ángulo Este de las murallas. Y nosotros siguiendo los accesos por las vertientes y los potenciales caminos antiguos hacemos una propuesta de puntos en las murallas en los que pudieron ubicarse puertas. De estos puntos destacan dos, por las alteraciones en el desarrollo del terraplén de la muralla. Uno de una posible puerta sur que en una vertiente muy abrupta hace un entrante semicircular. El otro, el más evidente es un gran entrante de las murallas en el ángulo NE, que puede configurar una puerta principal, y que incluso recuerda a las puertas retranqueadas de los castros celtas de La Tène. Este entrante tiene al este un espacio reducido que podría ser un bastión reforzado para la puerta, e incluso parte de una ampliación del asentamiento desde una fase previa menos extensa. Todo lo cual necesita de excavaciones para su conocimiento y contrastación.

Al interior del poblado, sin certeza alguna, solo podemos decir que se dispondrían manzanas de casas en las fases tartésicas e ibéricas, organizadas en torno a una decena de calles. De momento no conocemos datos de edificaciones singulares u otros espacios distintos de los domésticos dentro del asentamiento. No obstante la cresta geológica conforma dentro de la meseta artificial de la ciudad un espacio más elevado que podría ser una acrópolis en la que existieran edificaciones singulares. Bernier cita la aparición de una losa de una posible tumba<sup>275</sup>, que a lo que conocemos, si efectivamente se trataba de una tumba, es más probable que fuera de una eventual necrópolis tardoantigua o medieval que antigua, por la lógica de los espacios o en mayor medida la tapa de algún aljibe o cisterna (fig. 547).

El equipo de Bernier localizó en zona suoriental de la meseta, ya en la vertiente sin cultivar de «La Colina», varias estructuras que identificaban con silos o tumbas<sup>276</sup>, y que posteriormente otros (Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002) relacionarían con tumbas ibéricas. Nosotros por la descripción, dibujo y fotografía de Bernier pensamos que se trata de, al menos, una cisterna “a bagnarola”, un sistema de almacenamiento de agua muy presente en los asentamientos de la Campiña durante el periodo romano republicano. Como contrastamos en una visita posterior, aunque pendiente de ratificación mediante excavación. Muy cerca, no obstante vimos recién removidos por los arados varios fragmentos de canaletas de piedra, similares a las que también observaron Bernier y su equipo. Estas canalizaciones por sí mismas testimonian que en la cima del cerro debieron existir aljibes o cisternas domésticas para abastecerse de aguas, más allá de ir a recogerla a la fuente del manantial.

La prospección de Bernier (Bernier *et alii*, 1981, 84) aunque cita la presencia de algunos materiales más antiguos, dice que las cerámicas más abundantes en «Cerro Boyero» son las ibéricas<sup>277</sup>. Nosotros hemos podido observar algunas cerámicas correspondientes a Época Túrdules Antigua, (ss. VI-V a.n.e), como orzas y *pithoi* pintados a bandas con líneas bicromas en rojo y negro, y otras decoraciones con aguas y círculos concéntricos, y también de Época Túrdules Plena (ss. V-IV a.n.e), con orzas pintadas en rojo y naranja, cubrientes y a bandas, aguas, semicírculos... y otros motivos geométricos simples ejecutados a peine, cuencos y platos pintados y abundantes cerámicas grises, de cuencos, fuentes y tinajas, que configuran los ajuares cerámicos de estos periodos.

En Época Romana Republicana (ss. III-I a.n.e.) aparecen, junto a las cerámicas ibéricas cuya producción pervive, las cerámicas romanas más características, como Campaniense A y B y

---

<sup>275</sup> “Aproximadamente en el centro de la meseta principal aflora una gran losa de piedra, posible cubierta de una sepultura si nos fijamos de la afirmación de un labrador de que al efectuar una pequeña excavación aparecieron restos de huesos aparentemente humanos” (Bernier *et alii*, 1981, 83).

<sup>276</sup> “En la vertiente S. aparecen varios silos (¿quizás tumbas?) excavados en la ladera y recubiertos de pequeñas lajas de piedra unidas con argamasa, conservándose, en el fondo principalmente, restos del antiguo enlucido. Uno de estos silos, que ha sido limpiado de cascotes y tierra que lo llenaban, presenta forma alargada con los extremos redondeados y tiene unas medidas de 3 m. de largo, 0,80 m. de ancho y 3 m. de profundidad, constituyendo la cubierta una gran losa de unos 30 cm. de gro-[83-84]sor. No lejos de este silo apareció un trozo, de casi un metro de longitud, de lo que parece fue una canalización de agua, en piedra caliza.” (Bernier *et alii*, 1981, 83-84).

<sup>277</sup> “Las cerámicas que aparecen en superficie asombran por su extraordinaria abundancia, predominando la ibérica con los siguientes tipos: pintada a bandas, y en semicírculos, de engobe rojo, de pasta gris, y de pasta negra” (Bernier *et alii*, 1981, 84).

*Terra Sigillata Italica*, junto a varias formas de ánforas de transporte<sup>278</sup> romanas republicanas entre las que destacan las del tipo Dressel 1.

El equipo de Bernier observó la aparición de estas cerámicas romanas republicanas, a las que añaden la presencia de tejas (*tegulae et imbrices*) y de las formas altoimperiales de las *Terra Sigillata Galica* e *Hispana* (Bernier *et alii*, 1981, 84) que nosotros apenas observamos en el yacimiento, como comentaremos cuando tratemos el abandono del asentamiento.

Entre los materiales de la colección Marsal hay varios lotes de materiales heterogéneos que creemos proceden, por su variedad, de peinar todo el yacimiento con detectores de metales. Sin precisión alguna sobre el origen exacto de estos materiales metálicos, de Época Protohistórica y Romana Republicana, mayoritariamente de ámbitos domésticos y urbanos. En nuestra publicación (Casado *et alii*, 2015, 109-129) hacemos un amplio listado de los más relevantes. Se trata de lotes con abundante material donde destacan las monedas, las armas, los objetos domésticos de uso culinario o de adorno personal.

La vida de la ciudad continúa tras la Edad del Hierro, en la Época Romana Republicana (ss. III-I a.n.e) ya bajo dominio romano de la antigua *Turdetania* según se pone de manifiesto en sus registros superficiales, ahora dentro de la *Provincia Hispania Vlterior*. Desconocemos por completo como afectarían a la ciudad los abundantes acontecimientos bélicos, políticos y sociales que acaecieron entre la IIª Guerra Púnica y la Guerra Civil Romana, cuestiones que las futuras excavaciones podrán abundar.

Tampoco sabemos cómo se inscribe la ciudad en el dominio territorial romano. Andrew Fear, tratando sobre la pervivencia de formas de urbanismo prerromano en la Bética, afirma que en la zona norte de la provincia se mantienen las ciudades fortificadas sobre cerros, algunas de ellas premiadas con la ciudadanía romana mediante el *Ius Latii*, o Derecho Latino. Entre ellas cita a «Cerro Boyero», asignándole una extensión de 16 Hectáreas (Fear, 1996, 256). No tenemos ningún dato, ni de fuentes ni de epigrafía sobre «Cerro Boyero» en este periodo, y no hay nada que nos permita afirmar que la ciudad llegaría a tener la ciudadanía romana con el *Ius Latii*. Solo sabemos que continúa habitada, pero su carácter político con respecto a Roma nos es totalmente desconocido, pese a la opinión de ese autor.

La Guerra Civil Romana entre César y Pompeyo, cuya última campaña se desarrolla en la Campaña del Medio Guadalquivir, con la definitiva batalla de Munda, y la posterior reorganización política y administrativa de la *Provincia Hispania* bajo el nuevo sistema imperial en la monarquía de Augusto son hechos trascendentales para «Cerro Boyero». Por lo que hemos podido observar en las cerámicas presentes en la superficie de su meseta<sup>279</sup>, aunque existan

<sup>278</sup> Varias ánforas parece que se conservan en una colección particular. Esas fueron vistas por el equipo de Bernier y documentadas: “También tenemos noticias, incluso dibujos, de varias ánforas que ha aparecido en este cerro de las utilizadas para el transporte y conservación de granos y líquidos en época romana” (Bernier *et alii*, 1981, 84, lám. XLIX).

<sup>279</sup> Apenas aparecen cerámicas altoimperiales, tanto de mesa como comunes o de almacenamiento. Tampoco hay inscripciones romanas, ni apenas monedas altoimperiales, lo que en conjunto evidencia que la vida de la ciudad ya no existía en estas fases, a diferencia de las anteriores, en las que los materiales son masivos.

algunos exiguos elementos posteriores, parece evidente que es en ese momento, asociados a esos dos procesos cuando se produce el abandono de la ciudad y la dispersión de sus habitantes. Aunque pudieron subsistir al abandono alguna ocupación marginal y frecuentaciones. Cómo se produce este abandono no es algo fácil de definir de momento, hasta que no se excave el yacimiento, pero pensamos que debió estar ligado a la propia guerra, a las consecuencias de la misma o a la reorganización cesariano-augustea que a la vez que abandona «Cerro Boyero», privilegia a la gran ciudad de *Obulco*, concediéndole la categoría de ciudad romana como municipio, y la creación de las dos nuevas colonias de *Tucci* (Martos) e *Ituci* («Torreparedones»), que en parte con nuevos colonos latinos o romanos, continúan asentamientos túrdulos.

No obstante algunos autores, desde Bernier, y siguiendo su descripción afirman la continuidad romana alto-imperial de la ciudad. Un autor americano, Evan W. Haley, siguiendo a Bernier, afirma que «Cerro Boyero» es un yacimiento tardío, de 16 ha, con ocupación de Época Romana Alto Imperial hasta la dinastía Flavia (Haley, 2003, 77).

Otros autores consideran que «Cerro Boyero» fue un *Vicus* o aldea, dependiente de las ciudades mayores, en este caso de *Obulco*, en el Alto Imperio, especialmente a partir de la dinastía Flavia (Choclán y Castro, 1986, 149, fig. 1 y 2). No sabemos de qué datos disponen para tal afirmación, y creemos como hemos apuntado que la ciudad se abandona en el marco de la Guerra Civil de César o en la reorganización administrativa de Augusto, y que en la falda del cerro aparece la posible villa, que parece dar continuidad al poblamiento. De todos modos solo las futuras excavaciones podrán contrastar y zanjar estas cuestiones.

Con datos muy exiguos, y una vez más reclamando la necesidad de prospecciones intensivas y de excavaciones que los aporten, creemos que el poblamiento cambia, tras el abandono de «Cerro Boyero», y durante el Alto Imperio Romano (ss. I-II d.n.e.) hacia el establecimiento de *villae rusticae*, una de las cuales parece disponerse en la ladera al Sur de la meseta de «Cerro Boyero», en una terraza inmediatamente superior al actual casco urbano de Valenzuela. La relación de poblamientos entre estos tres asentamientos («Cerro Boyero», Villa, Valenzuela) como partes de una misma secuencia se puede tener por lógica, pero no hay suficientes datos para afirmarla con rotundidad. Serán necesarias investigaciones más intensivas para ver la continuidad o ruptura del poblamiento en Época Tardoantigua y Altomedieval, para enlazar con la aldea musulmana testimoniada como *Valencibucla* en los momentos de la conquista cristiana en el s. XIII.

Entre los lotes de la colección Marsal, adscritos a «Cerro Boyero» hay uno, el R06-79, con muchas monedas romanas alto imperiales y bajo imperiales. Evidentemente no podemos saber la procedencia exacta de estas monedas expoliadas por detectoristas, pero pensamos que la combinación de este lote se debe a un expolio amplio que pasara por alguna de las villas del entorno, que continuaron existiendo después del abandono de la ciudad protohistórica. En este lote hay veintiocho monedas republicanas. Del Alto Imperio, en el s. I d.n.e., hay ocho del emperador Augusto, una de Tiberio y nueve de Claudio I; en el s. II d.n.e., una de Trajano, dos



de Adriano y tres de Antonino Pío; además de otras treinta alto-imperiales indefinidas. Del Bajo Imperio hay unas cincuenta monedas indeterminadas; del s. III d.n.e. hay cuatro del emperador Galieno, diecisiete de Claudio II, una de Victorino, una de Maximiano Hercúleo y una de Constancio I; del s. IV hay siete monedas del emperador Constantino el Grande, dos de Constante, treinta de Constancio II, ocho de Juliano II “El Apostata”, tres de Valentiniano I, dos de Valentiniano II, una del usurpador hispano Magno Máximo, cinco de Teodosio I “El Grande” y una de cada uno de sus dos hijos, Arcadio y Honorio.

Igualmente, describimos en nuestro trabajo (Casado *et alii*, 2015, 115-129) otros lotes de la Colección Marsal Otro lote, el R06-078, se compone como hemos dicho de materiales romanos republicanos en su gran mayoría, no obstante tiene varios elementos tardíos como una moneda emperador Valente, tres fragmentos de broches de cinturón visigodos y tres fragmentos de broches de cinturón medievales. Los broches de cinturón visigodos son elementos muy interesantes porque son de los pocos que sirven para definir a esta cultura, que suelen provenir de expolios de sus tumbas, y que afirman la existencia de poblamiento durante esta fase crucial de transición entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media.

De la Edad Media, Moderna e incluso Contemporánea hay algunos materiales en los lotes de la colección Marsal provenientes del asentamiento o su entorno de épocas más recientes (Casado *et alii*, 2015, 115-116).

Tras el abandono de la ciudad romana republicana pudieron existir algunos usos o reocupaciones de poca enjundia, como se aprecia en la dispersión de materiales, pero progresivamente el yacimiento se convirtió de despoblado en tierra de ruedo. No sabemos si en algún momento llegó a recuperar por abandono la vegetación de monte bajo, lo que es seguro es que a partir de la Baja Edad Media se configuró como dehesa con el nombre del “Alto de la Dehesa” y se debió usar para el pasto de vacas y bueyes, y de ahí debe derivar su nombre popular, “Cerro Boyero”. Desde mediados de la Edad Moderna esas dehesas se roturaron y hasta la altura de la década de 1980 se cultivaron de secano, con trigo y de viñedo (Bernier *et alii*, 1981, 84). En la actualidad, por los mayores rendimientos del cultivo industrial, y en un fenómeno extensivo estas tierras se han sembrado de olivos.

José Antonio Morena (1994, 164) se preguntaba donde estaban las necrópolis de los *oppida* ibéricos de la Subbética (*Ategua*, «Torreparedones», «Molinillos», «Boyero»...) y siguiendo las hipótesis de los profesores José Luis Escacena y María Belén (Escacena, 1987; 2000, 213-228; Belén y Escacena, 1992) ofrecía la posibilidad de que esos pueblos hubieran celebrado ritos funerarios que no dejaran restos materiales, por ejemplo ritos acuáticos, de procedencia nórdica o atlántica, hipótesis que ha gozado de mucho éxito en el mundo académico. Posteriormente (Morena, 2004, 27) afirmaba prudentemente que yacimientos como «Cerro Boyero» debían tener necrópolis asociadas, similares culturalmente al resto de los cementerios de la Edad del Hierro del Alto Guadalquivir. Una vez más, todos, tenemos que lamentar nuestra ignorancia como científicos, pues no faltaban las necrópolis, es más en esos años estaban siendo destruidas

y saqueadas, por lo que muchas veces debemos pensar que hace falta más trabajo “de trincheras”, más esfuerzo haciendo excavaciones y trabajo concienzudo, que no elaborar teorías.

No sabemos con certeza qué zona o zonas de las necrópolis de «Cerro Boyero» fueron saqueadas para obtener los materiales del Fondo Ricardo Marsal, que seguramente no sean los únicos expoliados, por lo que sin mayores noticias no podemos valorar espacialmente esos restos, y solo tener la confianza, tampoco absoluta de que proceden del yacimiento, y en un importante porcentaje del saqueo de tumbas.

No obstante, por la naturaleza de los restos superficiales externos a la ciudad fortificada pensamos que existen, al menos, dos grandes zonas de posibles necrópolis que rodean en parte al yacimiento. Como poco una Necrópolis Oriental y otra Occidental.

En cuanto a la primera, al Este de la Meseta fortificada de «Cerro Boyero», o «Alto de la Dehesa», se dispone una ladera descendiente desde la zona más alta de la cresta geológica, que tiene forma de vertiente curva en sentido Sur-Norte, conformando un pequeño valle junto a la muralla este, que baja hasta el barranco del «Pozo Mateo», formando un pequeño arroyo que cae hasta el Saladillo. En los catastros se llama a este valle «El Barrancón». Las laderas del valle presentan fuertes pendientes y barrancos hacia el sur desde la zona más alta, continuando las del propio cerro y hacia el este, cayendo hacia la carretera de Santiago de Calatrava. Una pequeña cresta y lindones separan este valle de la terraza inmediatamente superior al actual casco urbano de Valenzuela, en la zona denominada «La Curiana».

En este hemicycle superior de «El Barrancón» aparecen superficialmente multitud de fragmentos cerámicos ibéricos, algún fragmento de cerámica ática de figuras rojas, restos de piedra de obra...etc., e incluso vimos una grapa de hierro y plomo con forma de doble “T”, que servía en la antigüedad de fijación de sillares de alguna obra monumental de Época Túrdule o Romana Republicana. Estos restos que se pueden observar a simple vista, junto al hallazgo en esta misma área del “relieve ibérico” (Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002), nos llevan a pensar que se trata de un área de necrópolis al este de la ciudad, que pudo tener además de las tumbas más sencillas, algún tipo de edificio monumental funerario o religioso, como atestiguan la grapa y la escultura. Aquí no vamos a entrar a valorar el relieve ni la inscripción (Correa, 2008, 287-288), conservados en Alcalá la Real (Pachón, 2015), aunque su interpretación de que estuviera reutilizado en las murallas o en la necrópolis nos parece excesiva dados los escasos datos (Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002, 119-120). La definición y los restos de este cementerio y de los posibles edificios monumentales y esculturas, evidentemente quedan a la espera de la realización de excavaciones arqueológicas que puedan caracterizar y estudiar los restos que hayan podido sobrevivir a los expolios.

Para el equipo de Bernier la continuación de la cresta de la formación natural de «Cerro Boyero», que configura la parte más alta de la zona que nosotros definimos como Necrópolis Oriental, se trataba de una segunda meseta, extensión de la principal en la que ellos observaron

restos de fortificación y un trozo de fuste de columna<sup>280</sup>. El trozo de columna abunda más en nuestra idea de que existan edificios monumentales ligados a la necrópolis. El muro que ellos definen como fortificación bien podría ser de parte de cualquier otra estructura, o como mucho alguna torre o fortificación puntual en el vértice más al Este de la formación, bastante lejos del circuito de murallas urbanas. En principio nosotros no creemos que la ciudad tenga zonas de expansión más allá de las 16 ha fortificadas de la meseta central, pero hasta que no se excave no se puede tener certeza absoluta al respecto.

En cuanto a la Necrópolis Occidental, al Oeste de la fortificación de la ciudad se dispone una ladera que cae de forma convexa hacia el oeste y hacia el norte con gran desarrollo, teniendo caídas abruptas al S, como toda la formación, y otros barrancos y terrazas de gran pendiente en la zona del «Árbol de los Enamorados» al oeste de la «Ermita del Calvario», a unos cientos de metros desde las murallas. En esta zona, en la parte inmediata a las murallas, que se conoce con el topónimo de «Las Colmenicas», se observan el mismo tipo de restos dispersos de cerámicas, algunas grandes piedras bien trabajadas, y se sitúa la noticia del hallazgo de los años ochenta de una posible tumba, con una espada y un casco, por todo lo cual, y evidentemente sin certezas, creemos que aquí pueden existir los restos de una segunda necrópolis de la ciudad, que también necesitará de las pertinentes excavaciones para su contrastación y estudio.

Para terminar el apartado dedicado a la ciudad de Cerro Boyero, y dentro de la lógica de las necrópolis, hicimos una descripción de los restos conservados en el Museo Arqueológico de Sevilla (Casado *et alii*, 2015,123-129), dentro del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal, que como vamos a ver, proceden en buena medida del expolio de tumbas protohistóricas, mayoritariamente de Época Túrdules Plena y Tardía, y que por desgracia no pueden ofrecer toda la información científica que hubieran aportado de haberse excavado con metodología arqueológica.

Las primeras noticias académicas de estos restos las publicó en 2008 Fernando Quesada<sup>281</sup> fechando las tumbas expoliadas en el s. IV a.n.e. En el posterior monográfico (Aguilera *et alii*, 2014), Carmen Rísquez y Manuel Molinos (2014, 151-152), identifican una única necrópolis del «Ibérico Pleno», también en el s. IV a.n.e., en la que reconocen ocho tumbas con armas que según ellos responderían a personajes de diferentes sectores sociales. La descripción publicada más completa nos la ofrece de nuevo en ese mismo volumen Fernando Quesada<sup>282</sup>.

<sup>280</sup> «Esta meseta, que podemos llamar principal, se une, mediante una vaguada de unos 150 m., a otra meseta mucho más pequeña (unos 15.000 m<sup>2</sup>) que, aislada, se alza al E., en la cota 461, formando una especie de acrópolis que también presenta restos de fortificación en la parte que mira a levante, compuesta de sillares medianos, bien desbastados; esta muralla se alza por encima de unos tajos naturales de 3 m. de altura. Junto a esta muralla yacía un trozo de fuste de columna, en piedra caliza dura, de 0,50 m. de largo y 0,30 de diámetro» (Bernier *et alii*, 1981, 83).

<sup>281</sup> «Más al norte aún, y todavía sobre la línea de frontera política entre Jaén y Córdoba se han expoliado varias sepulturas ibéricas en las cercanías del oppidum de Cerro Boyero, parte de las cuales se conservan en una colección particular, y que incluyen soliferrea, falcatas, espadas de antenas y puñales de antenas, todo ello consistente con una datación en el siglo IV a.C., al igual que la cerámica (vasos de cuello acampanado corto, pateras, urnas, y las tumbas forradas con lajas de piedra en las que aparecer se encontraban» (Quesada Sanz, 2008, 159, Fig. 7).

<sup>282</sup> «Uno de los conjuntos de ajueres más importantes es el que corresponde a, al menos, tres tumbas de cista de una necrópolis correspondiente, con toda probabilidad, al yacimiento de Cerro Boyero, en el límite entre las provincias de Córdoba y Jaén. Una de ellas contenía al parecer, junto con tres vasos cerámicos, un soliferreum doblado y una espada de antenas de tipo III (Figura 5); la segunda, además de una urna tapada con un cuenco, una gran moharra de lanza ligeramente doblada, y una falcata de tipo B sin doblar. La tercera, la más rica, dos urnas tapadas con platos de Barnix Rojo (uno de ellos lleno con 35 tabas y una fusayola), otro vaso con una fibula anular hispánica, y una falcata con una moharra de hierro. Una cuarta

Nosotros no sabemos con rotundidad si las necrópolis son espacialmente una, dos o más, cuestión que la arqueología científica de campo podrá determinar mucho mejor que las lógicas y discursos de la arqueología académica. Tampoco nos aventuramos a fechar tan exactamente esa necrópolis en el s. IV, ya que no contamos con datos fidedignos. Los que hay proceden de expolios y las fechas por las armas no creemos que se puedan tener por tan absolutas. Creemos mucho más lógicamente que las necrópolis de «Cerro Boyero» se desarrollarán a la par que el yacimiento, y que, quizá con la salvedad de las fases prehistóricas en las que los ritos funerarios se asocian a las cabañas dentro de los asentamientos o a necrópolis en el entorno, las necrópolis existirán y funcionarán desde el Bronce Final hasta Época Romana Republicana, manteniéndose en las mismas zonas extramuros al asentamiento como uso continuado, o con movimientos espaciales producto de los cambios culturales, y en ellas habrá tumbas de todo el periodo y no solo del s. IV a.n.e., como parecen concluir estos investigadores. No tenemos más información que la del catálogo por lo que no sabemos en qué documentos basa Quesada (2008, 159; 2014, 242) su afirmación de que se trataba de tumbas de cista.

Dado lo inédito de estos materiales, ya que solo se ha publicado una valoración inicial (Aguilera *et alii*, 2014), nosotros hemos preferido hacer una descripción somera en base a los catálogos que amablemente nos ha proporcionado el Museo Arqueológico de Sevilla, para ordenar la información a través de los lotes de la colección, teniendo presente la escasa y dudosa información que pueden aportar restos expoliados por huáqueros, muy interesantes por su naturaleza, pero descontextualizados, parciales y con toda probabilidad engañosos (Casado *et alii*, 2015, 124-129) y hacer una leve valoración de las armas y objetos asociados en lotes.

«**Cortijo de Carrasquilla**», Porcuna es una villa romana relevante con restos de ocupación medieval (Castillo Armenteros, 1998, 269-270) y una cortijada que llega hasta la actualidad.

De allí, de la necrópolis de «Cerro del Morteruelo» proviene la interesante ara dedicada a Silvano (fig. 548).

Castillo Armenteros recoge dos villae de Lopera por sus fases medievales, «**Arroyo Canalejas**» y «**Arroyo de la Cañada Santa María**», aunque sus fases romanas son más importantes (Castillo Armenteros, 1998, 268-269)

---

*tumba de tipología no conocida contenía, además de un vaso cilíndrico, un conjunto de falcata A, moharra y manilla de tipo II o III. Finalmente, una quinta Sepultura contenía, junto con un vaso cilíndrico y otras piezas indeterminadas, un puñal de antenas con restos de damasquinado de plata de tipo Quesada IIA1. El conjunto, muy importante por la escasez de tumbas con armas conocidas en esta región, puede fecharse en el s. IV a.C.» (Quesada Sanz, 2014, 242).*

#### V.3.4. El territorio de *Vrgavo*.

Al valorar la potencialidad del *ager* de *Vrgavo* queremos tener en cuenta dos consideraciones, amén de los rasgos físicos que hemos abordado en el medio, y que en la prospección del Salado de Los Villares, se considere como con áreas muy fértiles.

Nos vamos a basar en un referente histórico, el Catastro de Ensenada con sus valoraciones en las Respuestas Generales, dado que aunque sabemos que siempre se hace una valoración a menos por el hecho de eludir los máximos impuestos, creemos que es la más parecida, pues se trata de una agricultura previa al capitalismo arcaico y desarrollado, con medios de producción de manera general muy similares a Época Romana.

Así Rivas Morales (2007b, 7) indica:

Ninguna de sus tierras produce al año más de una cosecha. Y las tierras que producen al año una cosecha, que son de primera calidad por sembrarse sin intermisión, para verde que se nombran del Ruedo; y que además de éstas hay otras de segunda calidad que, con un barbecho, se tiene dos siembras, y al siguiente descansan; de tercera calidad que se siembran con un barbecho el año de intermisión, las de cuarta con dos, las de quinta que se siembra con cuatro y más años. (p. 7).

Prosigue indicando que: “el término de esta villa se compone, poco más o menos, de veintisiete mil fanegas de tierra” y

Contemplando de mayor estimación las del Ruedo de esta villa y las de los cortijos de su término, que se siembran todos los años sin intermisión, de cuya calidad, que es la primera, se regulan como quinientas fanegas. De segunda en las campiñas inmediatas a las dichas del Ruedo, que con un barbecho se benefician dos siembras, una de trigo y otra de cebada, en dos años y al siguiente descansan, setecientas. De tercera calidad, que siembran un año y descansan otro, ocho mil ochocientas fanegas. De cuarta calidad, que se siembran con dos años de intermisión, nueve mil. Y de quinta calidad, que se siembran con cuatro y más años de intermisión, el resto, trescientas. Que el arbolado de olivas tendrá cuatro mil fanegas: cincuenta de arbolado de primera calidad, de segunda mil seiscientas, de tercera mil ochocientas cincuenta, de cuarta doscientas, y puestas de olivas nuevas que no fructifican, doscientas cincuenta. Y que el plantío se halla en tierras de primera, segunda, tercera y cuarta calidad, como han declarado. Puestas de vides habrá trescientas ochenta fanegas, en tierras de las mismas calidades, y de dicho arbolado con sus especies de primera calidad habrá cincuenta fanegas; de segunda, ciento diez; y las doscientas veinte restantes, de tercera” (p. 9).

Por último, indica:

Mil cien fanegas de monte en el Saltillo que sirve para leña a los vecinos, setecientas fanegas las dehesas de Escañuela y Cotrufes; doscientas cincuenta fanegas de monte alto; setecientas fs. de veredas, caminos reales, arroyos y lindes. Y en el Degredo tiene la Villa setecientas en comunidad con la Higuera.” (p. 10-11).

De estas respuestas podemos ver una serie de conclusiones, que si bien no se pueden aplicar linealmente a Época Romana, sin duda son un modelo de aprovechamiento agrario que en lo referente a las tierras, su calidad y aprovechamiento creemos sería bastante similar:

- Casi un tercio del término (32,6 %) se siembra un año y descansa otro de barbecho.
- Otro tercio exactamente (33,3 %) se siembra un año y descansa dos de barbecho.
- El tercio restante se reparte en olivar (14,8 %), el monte «Saltillo» y monte alto (5 %), las de segunda que con un barbecho tienen los dos años siguientes de trigo y cebada (2,6 %), dehesas (2,6 %), de incultos por arroyos, lindes y caminos (2,6 %), terreno comunal con Lahiguera (2,6 %), las tierras de primera que se siembran todos los años (1,85 %), viñas (1,4 %), de quinta calidad que descansan cuatro años y más (1,1 %).

Los cultivos responden a las explotaciones, tenencia de la tierra, etc. pero en líneas generales se aprecia como dos tercios del término son campiñas de cereal barbechado, el olivar en un pueblo tenido históricamente como olivarero solo supone algo más de un séptimo y una pequeña extensión en torno a un décimo de montes y dehesas con los que aprovisionarse de leña y pastos, principalmente. El resto, viñas, tierras de alta calidad, etc. son insignificantes.

De otro lado, es de consideración que las dehesas y montes después de toda una histórica presión a mitad del siglo XVIII suponen aún más del diez por ciento del término. Si nos retraemos a la Edad Media, las dehesas y las vías pecuarias tienen aún más importancia. Así en el siglo XIV se mencionan varias dehesas en parajes arjoneros a raíz de los privilegios de los sitios libres del impuesto de la Mesta según recoge Morales Talero (1965, 69 y 76) pero que González y Sánchez (1905b), siguiendo a Ximena (1665/1996, 323), recoge con más datos para 1361:

Una dehesa con la heredad del cortijo que dicen Don Martín; otra dehesa en la heredad que dicen del Marmolejo; otra dehesa en la Aldea del Billar que dicen de Miguel de Baeza; otra dehesa en la Torre que dicen de Doña Ana Mencía; la dehesa del monte Corbon y la dehesa de Albayda; otra dehesa en la heredad que dicen en las casas de Martín Ibáñez; otra dehesa en el cortijo que es de Olaya Martínez; otra dehesa en la heredad que dicen de Caniellas, todas en el término de este lugar, y que estas dichas dehesas eran privilegiadas de grant tiempo acá. (p. 104).

### **Arjonilla casco urbano.**

Es interesante la explicación de González y Sánchez (1905b, 30, nota 1) siguiendo la obra de Lorenzo Carmona<sup>283</sup> sobre Arjonilla da para esta última:

<sup>283</sup> En internet aparece un Lázaro Carmona Cuesta publicando un libro *Apuntes sobre Cristóbal Colón* en Jaén en 1892 según <https://books.google.es/books?id=pziHY07Xkl0C&pg=PA56&dq=lorenzo+carmona+cuesta&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjt8fG9xOfPAhVLVhoKHTTc>

Más hicieron aún nuestros conquistadores: necesitando para sus obras de construcción tejas y ladrillos, y no siendo a propósito para este objeto la arcilla de nuestros campos, fundaron una colonia (que hoy es la villa de Arjonilla), encontrando material favorable para la industria de la alfarería (p. 30).

Más adelante afirma: “Arjonilla, que había sido en la época romana un colonia alfarera de Arjona” (González y Sánchez, 1905b, 82).

Lo cual no deja de ser una trasposición al pasado de la realidad de los autores. Que se reafirma al seguir a Ximena que indica que las murallas y edificios antiguos de Arjona tenían en gran parte de ladrillos del mismo barro que hoy se hace en Arjonilla. Y demuestran que allí habitaron también romanos las sepulturas y las ánforas romanas descubiertas en su término (González y Sánchez, 1905b, 30).

No sabemos de donde procede con exactitud el epígrafe de un monumento funerario de Marco Horacio Bodonilur<sup>284</sup> (fig. 551).

Morales Talero (1957) hace toda la exposición de la identificación de Arjonilla con *Segeda Augurina* por Lafuente Alcántara, Vadillos, Gómez Moreno, Ruiz Jiménez, etc.

No conocemos restos romanos bajo el actual casco de Arjonilla, salvo los del «Polígono Industrial San Roque», aunque dada su estratégica disposición, no es difícil, que existan de algún asentamiento rural o incluso de rango intermedio. Así lo ratificaría ya para Época Visigoda, los sarcófagos procedentes de allí (García y Bellido, 1973).

Francisco Nocete (1990a) hace un estudio de su castillo, estudiando y estructurando sus fases constructivas y adscribiendo las fuentes desde la conquista castellana (fig. 549 y 550)..

### **«Arroyo Salado» junto a «Pontalilla» [«Pontanilla»]. Arjonilla.**

En la lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía, se comenta sobre este yacimiento:

En el yacimiento no se observan estructuras en superficie, tan sólo elementos cerámicos que permiten identificar el lugar como villa romana: terra sigillata, tanto hispánica, como importada, tégulas, ímbrices, dolia, etc.<sup>285</sup>.

Fornell y Ruiz (2013, 50), hablan de «La Pontanilla» con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e.

---

AboQ6AEIKzAC#v=onpage&q=lorenzo%20carmona%20cuesta&f=false Consultada el 10 de octubre de 2016. Juan González habla del Sr. Carmona Cuesta para Arjonilla, pero también de Lorenzo Carmona, lo que suponemos un error. Lázaro Carmona Cuesta es concejal en 1895 según [http://cronicadearjonilla.blogspot.com.es/2013\\_12\\_01\\_archive.html](http://cronicadearjonilla.blogspot.com.es/2013_12_01_archive.html) Consultada el 10 de octubre de 2016. No hemos conseguido conocer la obra sobre Arjonilla.

<sup>284</sup> CIL II/7, 91 = CIL II 2114 = CIL A III, 567 = AE 1965, 90

<sup>285</sup> Disponible <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i6003&ids=230070006> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

### **«Atalaya» Arjona.**

Ximena en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la Diócesis de Jaén* (1654, 172) anota: “fue otro Pueblo vn quarto de legua de Cotrufes à la parte Oriental, en el qual tampoco ha quedado población alguna, ni tiene Iglesia.”.

Ximena Jurado lo menciona en sus *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639) en el fol. 143 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

González y Sánchez (1905b, 153) siguiendo a Ximena anota “En Pachena y la Atalaya (hoy cortijos), á un cuarto de legua á Occidente, se ven también restos de antiguas poblaciones.”

Hay una «Atalaya» término de Arjona según recoge el Catastro de Ensenada: “En el sitio de la Atalaya uno [cortijo] de don Jerónimo Salcedo vecino de la villa de Arjonilla” (Rivas Morales, 2007b, 17).

Probablemente «La Atalaya» a que se refiere Morales Talero (1965) sea diferente de la Ximena, como veremos:

También recientemente y en el sitio denominado la Atalaya, donde en el siglo XVII aún persistían los restos de una torre y ruinas de poblado quizás ibérico o romano, se descubrieron dos lápidas, cuyo dibujo, como puede verse en el grabado, coincide casi con las descubiertas en la Guardia (Jaén), e igualmente con otra procedente de Salamanca, existente en el Museo Arqueológico Nacional, y el dibujo, igualmente, es similar al que adorna los sepulcros de los apóstoles, de Teodosio, publicado por Helmur en el núm. 60 del *Archivo Español de Arqueología*.

Estas lápidas, visigodas, parecen pertenecer a fines del siglo V o mediados del VI. Se conservan en buen estado y tienen las dimensiones de metro y medio por ochenta centímetros.

El descubrimiento de estas lápidas fue hecho en una especie de cueva, en la que también se encontraron gran variedad de anforitas y otras vasijas antiguas, que, desgraciadamente, fueron destruidas por los operarios al sacarlas. (pp. 44-45).

«La Atalaya» a que se refiere Morales Talero según Martínez Ramos (1956) es término de Cazalilla, aunque se llevaron a Arjona a una de las casas de los Condes de las Infantas, propietarios de la finca del hallazgo. Comprobamos que el «Cerro de la Atalaya» está en la linde entre los términos de Cazalilla y Mengíbar y a 16 km en línea recta del casco histórico de Arjona y en torno a 9 km de la linde de su término, y que es analizado por Castillo Armenteros (1998, 229) como «Atalaya de Mengíbar», indicando que hay ocupación de la Edad del Cobre y una villa romana.

### **«Camino de las Tres Fuentes» Arjonilla.**



Fornell y Ruiz (2013, 50) habla de otros yacimientos ibéricos –habría que decir con cerámica ibérica– en Arjonilla: «La Chichina», «Cerro del Monte», «El Pino» y «Camino de las Tres Fuentes» interpretados como reducidos centros agrícolas especializados en cultivo cerealista controlados por «Cerro Venate».

#### «Cerro del Almendro», Arjonilla.

Se han localizado numerosos fallos de cocción, aunque en la nota se alude a «La Chichina», que debe ser un error, lo que hace pensar que se localiza un horno, aunque parece tratarse de hornos asociados a villae que producían para abastecer las necesidades de estas unidades de explotación agraria (Fornell y Ruiz, 2013, 50, nota 8).

#### «Cerro del Monte», Arjonilla.

Fornell y Ruiz (2013, 50) habla de otros yacimientos ibéricos –habría que decir con cerámica ibérica– en Arjonilla: «La Chichina», «Cerro del Monte», «El Pino» y «Camino de las Tres Fuentes» interpretados como reducidos centros agrícolas especializados en cultivo cerealista controlados por «Cerro Venate».

#### «Cerro Sotelo» Arjona.

En dicho cerro se documenta en 2013 una necrópolis islámica con 24 tumbas. Dichas tumbas son de fosa simple y cubierta de tejas, intervenida por el equipo de Arq13<sup>286</sup>.

#### «Cerro Venate», Arjonilla.

Carrasco *et alii* (1980a, 24-37) tratan el yacimiento con un importante conjunto de materiales del Cobre y la transición al Bronce depositado en colecciones particulares, indicando que se encuentra a la derecha del Camino de Andújar a 1 km de la población (desde Arjonilla por el camino de Andújar está a la izquierda y a la derecha del de las Tres Fuentes).

Conocemos que existe una publicación del maestro y coleccionista Francisco A. Muñoz Cuesta (1983) denominada *El poblado prehistórico de Cerro Venate (Arjonilla, Jaén)*, que no hemos podido localizar.

En la lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía, se comenta sobre el yacimiento:

En el yacimiento se aprecia un amplio conjunto cerámico que refleja su amplia perduración en el tiempo; desde cerámicas a mano de la Edad del Cobre, Bronce, a cerámicas a torno ibéricas, romanas y vidriadas medievales. Entre las estructuras que afloran en superficie, se aprecia una línea de muralla que se puede seguir por más de 25 metros. Este yacimiento está siendo objeto de numerosas excavaciones clandestinas, de las que procede un amplio conjunto de monedas en manos particulares<sup>287</sup>.

<sup>286</sup> Disponible en: <http://www.arq13.net/blog/> Consulta: 22 de junio de 2016.

Segado-Uceda (2009) aporta material del Calcolítico e indica del yacimiento:

Según Arturo Ruiz Rodríguez, los materiales arqueológicos hallados nos están mostrando la existencia de una sociedad ibera en sus primeras fases, y que contaría con una cronología aproximada de mediados del siglo VI a. C. En cuanto al tipo de asentamiento en periodo ibero, lo que se reproduce es una tipología de asentamiento tipo torre, que podríamos comparar en cuanto a morfología y funcionalidad a la torre de Cazalilla. Después de varios siglos el asentamiento se abandonará, trasladándose el asentamiento a la zona del actual casco urbano de Arjonilla.

Fornell y Ruiz (2013, 49) hablando sobre «Cerro Venate» indican que es una de las torres que servían de frontera con la Vega del Guadalquivir.

**«Corbul», «Cerro Corbún», «Corbón» o «Corbull», Lahiguera.**

Destaca Castillo Armenteros (1998, 264) su estratégico emplazamiento en la confluencia entre el arroyo Salado de Los Villares y Saladillo y cercano al cruce del antiguo camino de Jaén a Andújar y la vía *Vrgavo-Iliturgi*, con un amplio territorio de vega cultivable de secano y regadío y zonas con posibilidades de extracción de sal de las aguas. Su primera ocupación se trata de una gran villa romana con obras de sillares de piedra y algunas estructuras de *opus caementicium*, posibles cisternas (Castro y Choclán, 1988).

Tiene restos ininterrumpidos hasta la Edad Media musulmana, aunque se reduce su extensión a la mitad, en el extremo sur, un pequeño asentamiento agrícola, adquiriendo de nuevo protagonismo en el siglo XII y XIII por su emplazamiento (Castillo Armenteros, 1998, 264), y donde al menos desde época bajomedieval convergen los términos de las tres importantes ciudades de Arjona, Andújar y Jaén.

Ximena Jurado lo menciona en sus *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639) en el fol. 149 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55). De «Corbón» o «Corbul» habla González y Sánchez (1905b, 152), aunque es Morales Talero (1965) quien recoge más extensamente lo dicho por los autores anteriores:

Aparte de varias batallas que entre cartagineses y romanos se dieron cercanas a nuestro suelo (Tucci, Iliturgis, Bacula, Obulco, Oringi), y en las que no hay duda que intervendría nuestra ciudad, existe una que parece se libró dentro de los límites de Urgabo y que lleva por título Corbul.

Corbul fue un poblado ibérico; aún perdura su denominación (3). Según Jimena, "Corbul o Corbón, que de ambas maneras se halla escrito su nombre. Es oy conocido el sitio de sus ruinas, por el que se conservan el cerro donde estaba y su dehesa, que se llama Dehesa del Monte Corbul. Está en el último término de esta villa (de Arjona), una legua della a la parte oriental, sin iglesia ni población... Lo alto del cerro donde están las ruinas de Corbul, es mojón donde parten términos las ciudades de Jaén, Andújar y la villa de Arjona" (4).

<sup>287</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmuelle-andalucia/resumen.do?id=i14147> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

Este mojón, según su crónica, lo puso el Condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, en 1471, para separar los términos dichos.

Cea Bermúdez, en su *Sumario de antigüedades romanas*, también habla de este cerro de Corbón (Corbul), "colocado en la parte oriental de Arjona".

Pues bien; en este lugar parece se dio la batalla decisiva entre los Scipiones y los cartagineses. Apiano Alejandrino lo nombra Corbona; el traductor Cortés López coloca dicho lugar, por la similitud de la toponimia, en Carmona. Sin embargo, por seguir esta batalla a la de Bacula (Bailén) e Iliturgis (Andújar), parece más racional sea Corbul (Arjona), y no Carmona, bien distante.

Jimena es de esta opinión al decir: "Fue célebre este lugar (Corbul) por la batalla que Scipión dio junto a sus muros a los cartagineses y victoria que dellos alcanzó, de que hace memoria Apiano Alexandrino en el libro que escribió de Las guerras de España.

Ruiz Jiménez (1879), en sus *Apuntes para la Historia de la provincia de Jaén*, abunda en la misma creencia al decir: "A una legua de Arjona, y al oriente, se encontraron restos de murallas. Si estas murallas corresponden a Corbul, tendrá la honra de haber tenido en su suelo la ciudad de este título, que presenció la batalla de que habla Apiano entre Scipión y los cartagineses. (pp. 30-31).

Sigue Morales Talero en sus *Anales...* (1965) sobre «Corbul»:

1470. "Para acabar de componer las antiguas diferencias y daños —dice Jimena— que hasta este tiempo se avían hecho, así contra los de Arjona como contra los de Andújar, los vecinos desta ciudad y villa nombraron personas entre ellos, que lo dispusiesen, sentenciasen y compusiesen como fuese más justo y conveniente para todos "

También en dicho año, a siete días del mes de mayo, resolvió el Condestable acabar con las disputas habidas entre los pueblos limítrofes por la cuestión de límites. Para ello, vino de Jaén, y se situó debajo del Cerro de Corbul, en el Salado, donde se parten los términos de Jaén, Andújar y Arjona.

Y "primeramente —se escribe en la crónica del Condestable—, se comentó el primero mojón desde un pozuelo que está en medio del arroyo del Salado, que parte los dichos términos con la villa de Arjona. El qual pozuelo está al pie del dicho Cerro de Corbul, según dicho es, entre el dicho cerro y vnas casas cortijo que eran de Pero Sánchez Panbaro, vecino de la dicha villa de Arjona, que están de la otra parte del dicho Salado, en término de la dicha villa de Arjona. [100-101] Y porque quedase memoria, y en los tiempos advenideros sobre los dichos términos no oviese debate ni dubda ninguna, el dicho señor condestable, estando a cavallo, echó vna langa que tenía en la mano en el dicho pozuelo de cuento; que es el primero mojón de los dichos términos. E luego mandó a vn moço despuelas que se lanzose vestido en el dicho poco; el qual luego se 'aneó dentro e se sumió fasta que no pareció. E luego salió facia arriba e el dicho señor condestable lo mandó sacar del dicho poco. E luego todos los mocos e niños que estavan a derredor del dicho poco, tomando el agua con las manos se mojaron unos a otros vn rato.

Así, que, partiendo del dicho pozuelo, que estaba en medio del dicho arroyo del Salado, al pie del dicho Cerro de Corbul, do se parten los términos con la dicha villa de Arjona, según dicho es, continuó el condestable señalando, por medio de mojones de piedra, los límites de Arjona,

Andújar y Jaén; y, como celebración del acto, se corrió un toro de cañas, que, corrido por los mozos, fue muerto a lanzadas por los caballeros acompañantes del Condestable.” (p. 100-101).

### «Cotrufes», «Cotrufe» o «Cotufre» Arjona.

El topónimo tiene variantes Ceán Bermúdez (1832, 362) habla de «Cotrufes», Morales Talero (1965, 35 y 141) de «Cotrufe» y hemos oído «Cotufre» y así viene en la cartografía 1:25.000. Es probable que sean más lógicos los dos primeros por similitud a “cotrofe” un vocablo en desuso que significa vaso para beber.

Ximena Jurado lo menciona en el fol. 143 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55), en referencia al castillo.

Ximena Jurado en *Antigüedades de Jaén* (1639) habla: “ A cinco cuartos de legua de Arjona, en el término desta villa, a la parte del mediodía, ay oy unos cortijos que llaman de Cotrufe, donde se ven rastros de población antigua de romanos; de allí se llevó a Arjona el año 1641 una inscripción... Para guarda de esta población había dos atalayas, un cuarto de legua cada una distante de Cotrufe; la una a la parte oriental, que se llama oi el Atalaya, sin tener otro nombre particular; la otra está entre poniente y norte, y se llama Pachena”.

Ximena en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la Diócesis de Jaén* (1654, 171-172) indica: “En el termino de Arjona a la parte Meridional desta Villa, a distancia de vna legua y vn quarto, y tres quartos de legua de Escañuela al Occidente están los Cortijos, y sitio de Cotrufes, que en tiempos de Romanos, como lo muestran las ruinas, y Inscripciones antiguas, fue uno de los Pueblos, que ellos habitaron. No ay en estos Cortijos Iglesia.”

Epígrafe encontrado en los cortijos de «Cotrufe» en el siglo XVII por el médico de Arjona Sánchez Ramírez, y trasladada al Santuario de los Santos, donde la vio Hübner.

*A. CANTILIVS IIVIR BIS. EDITIS LVDIS*

Fragmento de piedra hallado en el año 1865, también en «Cotrufe», y conservado por el entonces farmacéutico don Manuel Sebastián Casado.” (Morales Talero, 1965, 35).

*IOVI OPTIMO MAXIMO — PRO SALVTE CAESARIS AVGVSTI EX D. D.*

Un ánfora vinaria propiedad de D. José Raull encontrada en el Pago de Cotrufes (González y Sánchez, 1905b, lám. 7ª B).

Según Rafael Sánchez Susi en la *Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén* de 1998: “No aparecen restos de estructuras y construcciones en superficie, tan sólo

*elementos cerámicos que indican la existencia de una villa de poca entidad en el lugar: cerámicas comunes, terra sigillata, tégulas.*<sup>288</sup>

### **Cruce de camino de Lopera con arroyo Ballesteros, Arjonilla.**

Con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e. (Fornell y Ruiz, 2013, 50).

### **«Depósito de Agua», Arjonilla.**

Con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e. (Fornell y Ruiz, 2013, 50).

### **«El Cortijo de la Torre» Arjona. Poblado Edad del Cobre y Villa tardo-republicana y alto-imperial.**

«La Torre» viene como aldea en 1547 (González y Sánchez, 1905b, 152 y 153).

Ximena en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la Diócesis de Jaén* (1654, 172) anota:

La Torre, que dizen de Doña Mencía, fue una Aldea en el término, y jurisdicción de lavilla de Arjona a la parte Meridional de Arjona a la parte Meridional della, y el heredamiento desta Aldea, y su Cortijo, anexo a la Encomienda de las Casas de Sevilla, y Niebla. Ay memoria della en Escrituras del Archivo desta Villa en los Años de 1361 y 1544. Oy està sin población, y sin Iglesia este Lugar. (p. 172).

En parecidos términos es abordado en los *Anales* (1665/1996, 595).

En la Desamortización se indica que pertenecía a la Encomienda de las Casas de Sevilla y Niebla con su casa-cortijo, eras y pozos y tenía 1.445 fa y 2 cel. (Rivas Morales, 2007b, 85). También indica que había una dehesa que se roturó en 1544, perviviendo la memoria de una aldea (Rivas Morales, 2007b, 135).

En «El Cortijo de la Torre» se llevó a cabo a mediados de los 80 una prospección con un sondeo estratigráfico (Hornos, Nocete y Peramo, 1987) que constató la existencia de un pequeño asentamiento de la Edad del Bronce sobre el cual existía una fase constructiva romana republicana.

---

<sup>288</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14142&ids=230060007> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

En el «Cortijo de la Torre», un cerro testigo como prolongación del «Cerro de los Molinillos», un asentamiento superpuesto de nítida vocación agrícola claramente característico de las campiñas, Sobre las Fase I de Bronce Antiguo y la Fase II del Bronce Pleno se dispone según Hornos, Nocete y Peramo (1987)

*Fase III. (Mediados del siglo I a. C.: Estratos 5 y 3 del Corte 1 y Estrato 3 del Corte 3) Esta fase del yacimiento refleja la ocupación de la Campiña con asentamientos característicos de una nueva forma de propiedad y explotación de la tierra: las «villae», que viene a confirmar el proceso de romanización en sentido estricto en torno al 60 d. C. (Castro, 1986) pues la presencia anterior en el ámbito ciudadano ibérico de elementos de cultura material de clara procedencia romana sólo refleja un claro proceso de contacto cultural e intercambio de productos de prestigio. Así sólo con la presencia de nuevas formas de producción, explotación, propiedad y control del territorio que se ha completado, siendo la presencia de las Villae su correlación arqueológica. De este momento de clara romanización y ya en la segunda mitad del siglo I d. C. el yacimiento del Cortijo de la Torre refleja un claro ejemplo en su esquema urbanístico y constructivo (estucos, tégulas, et c.) (Fig. 5) y los restos de cultura material (sigillata hispánica de Andújar, sudgálica, etc.) que alternando con los epígonos culturales del mundo ibérico (Cerámicas pintadas) documentan la asimilación del cambio (Choclán, 1984) (Roca y otros, 1987). (p. 195).*

Según Sánchez Susi en la *Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén* de 1998: “Este sitio arqueológico es un pequeño asentamiento prehistórico, Edad del Cobre, que ante la construcción en el lugar de unas naves, fue objeto de una intervención de urgencia en 1986, poniendo de manifiesto unos niveles de ocupación pertenecientes a la Edad del Cobre que posteriormente fue abandonado hasta momentos muy recientes, posiblemente hasta época medieval, constituyendo hoy, parte de un cortijo. También en estos trabajos se han documentado los restos de un asentamiento romano, una villa probablemente, muy deteriorados. En la revisión de 2005 se han localizado evidencias arqueológicas dentro del recinto vallado del cortijo, en el olivar situado en la ladera sur del mismo: terra sigillata de gran calidad, restos de tegulae, cerámica ibérica y cerámica vidriada. Se observan en los caminos interiores del cortijo restos de cornisas, basas, molduras, restos de fustes,... a modo de hitos (de procedencia desconocida según trabajador). En la ladera norte se han documentado cerámica de época prehistórica.”<sup>289</sup>

En el museo del Profesor Sotomayor de Andújar hay una interesante ara proveniente de este yacimiento con una escena de ofrenda, un *simpulum*, una escena de sacrificio de un cerdo y varias letras de un epígrafe mal conservado (fig. 552).

### «El Cortijo del Puerco», «El Cortijo del Puerto», «El Cortijo del Puerto Alto»<sup>290</sup> Arjona.

Un hallazgo de lápidas o estelas en el año 1917 en los terrenos del «Cortijo del Puerco», que se ofrecieron al Museo Provincial de Jaén y de las que hoy (1965) se desconoce su paradero.

<sup>289</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i3754> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

<sup>290</sup> Hay que anotar que el topónimo del paraje y el cortijo viene en algunos mapas como “El Puerto”, por ejemplo en la página del IGN <http://signa.ign.es/signa/> Consultada 4 de octubre de 2016, en los mapas escala 1:25.000 y 1:10.000 y se presta a confusión, que debe ser la opción de sus excavadores, pero consultado en la bibliografía arjonera y a varios habitantes de esta ciudad parece que el topónimo se trata de “El Puerco”:

Son mencionadas estudiadas por el periódico *Arjona* y se ofrece fotograbado (Morales Talero, 1965, 20). En la lámina vienen como “Estelas sepulcrales célticas, encontradas en 1917, a una legua al sur de Arjona” y el texto Morales Talero indica de los tiempos ibero-celtas.

Cazaban (1918/1982) en la *Revista Don Lope de Sosa* indica:

En el cortijo llamado del «Puerco», del término de Arjona, se ha encontrado, al hacer unas labores agrícolas, un interesante sepulcro. La caja es de piedra blanca y la tapa de piedra rojiza. Su labor parece hecha a golpes de hacha de sílice y carece de inscripciones. Hay indicios de unas toscas columnitas, destruidas, en sus ángulos. Tenía dentro un esqueleto completo, pero al mover la caja, se deshizo en polvo. El dueño de la finca y del objeto hallado es el Sr. D. José Muñoz Coba y Ayala. Este dió aviso del hallazgo al culto cronista de Arjona D. Juan González, para que de ello diera aviso al cronista de Jaén Sr. Cazabán. Sin más datos al escribir estas líneas, los recibidos parecen indicar que se trata de una sepultura ibérico-romana. No respondemos de esta opinión hasta clasificar la obra encontrada. El Sr. Cazabán irá a Arjona con objeto de visitar el sitio y, estudiar el sepulcro. El Sr. Muñoz Cobo ha ofrecido el hallazgo para el Museo Provincial. (p. 383).

Morales Talero (1965):

Otra lápida o estela sepulcral, que fue hallada en el cortijo del' Puerco (Arjona) y que Hübner, que la copió, dice estaba en 1856 en poder del farmacéutico Manuel Sebastián Casado, y luego, según Ballesteros, que la reproduce en fotografía, está en el Museo Arqueológico Nacional (2).

Esta lápida está adornada con arcos gemelos; en la parte alta lleva la siguiente inscripción: + HIC REQUIESCIT EM (emeritus)S D(mini) VITALIS.

Y en la columna que sostiene en el centro los dos arcos se lee: O D V el resto está borrado (p. 44).

Es la lápida que recoge Hübner en su *Inscriptiones Hispaniae christianae* (1871, p. 35, n.º 118).

Carrasco Rus (1982, fig. 8, p. 8) lo señala “78. Cortijo del Puerco (Escalañuela)” como yacimiento ibérico, que por estar en la carretera que une Arjona y Escalañuela entendemos que se trata del mismo topónimo.

Sánchez Susi en la “*Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén de 1998*” habla de dos yacimientos, o dos áreas de uno mismo, la «Villa al Noroeste del Cortijo del Puerto»:

Yacimiento conocido por el nombre de Cortijo del Puerto o del Puerco. Este yacimiento ha sido objeto de diversas publicaciones, en las que destaca la aparición de grandes sillares, restos de columnas, etc., que reflejan la riqueza de esta villa romana. Su tamaño alcanza las 3 hectáreas y los restos cerámicos en superficie son muy numerosos destacando especialmente la gran cantidad de cerámicas de importación: terra sigillata sudgálica.<sup>291</sup>

<sup>291</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmuelle-andalucia/resumen.do?id=i3751&ids=230060011> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

Y el «Cortijo del Puerto»:

En este yacimiento no aparecen materiales suficientes en superficie para hablar de una villa romana, tampoco estructuras de construcción, por lo que más bien podría tratarse de un asentamiento dependiente de la villa del Noroeste de este cortijo.<sup>292</sup>

En 2003, motivadas por las obras de mejora de la carretera A-321, entre Arjona y «El Pilar de Moya», en el punto kilométrico 20 –a 4,5 km de Arjona– en los terrenos expropiados para la vía por GIASA Sebastián R. Moya García realizó una excavación de urgencia tras una denuncia entre el 18 de agosto y el 8 de septiembre, con resultados de gran interés, en la zona de la villa que cruza la mencionada carretera (Moya García, en prensa b). Una buena parte del yacimiento ya estaba arrasado por el trazado de la antigua carretera y las obras antes de la paralización. Se encuentra a 300 m al E del cortijo y puede ser el segundo yacimiento de Sánchez Susi.

Se realiza una prospección superficial entre el kilómetro 19 y 21 de dicha carretera, en una franja de 25 m a cada lado de su recorrido. Así como un seguimiento del perfil del talud norte, con la oportuna documentación y control del destierro donde no existen rellenos arqueológicos. Aquí se han planteado cinco áreas de intervención (cuatro áreas en el talud antiguo norte y una más en el nuevo talud norte). Por último, se han realizado otras tres áreas en el talud sur (Moya García, en prensa b).

Moya (en prensa b) diferencia una serie de áreas:

- Área 1 con tres estructuras (dos muros de mampostería y un pavimento de pequeñas piedras) en mal estado de conservación por las afecciones agrícolas, las obras de la carretera antes de la paralización y los furtivos.
- Área 2 con el Complejo Estructural (CE) 1 con dos muros de adobe y arcilla que delimitan el *praefurnium* y la cámara de combustión o fuego de un horno. Los furtivos destruyeron el nivel de incendio y el posible suelo. Igualmente el CE-5, otro horno de planta circular, que parece asociado al CE-1, e igualmente excavado en las margas o arcillas margocalizas geológicas.
- Áreas 3 y 5 con los CE-2 y 4, dos pequeños espacios circulares excavados en el terreno geológico de difícil interpretación funcional, fechables en Época Romana, que quizá se tratara de hornos arrasados.
- Área 4 con restos de un horno de cerámica de planta circular “conocido por los vecinos de las poblaciones cercanas desde hace 15 ó 20 años”. Muy alterado por los saqueos de los furtivos, con elementos interesantes desechados por estos en el exterior

---

<sup>292</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i3752> Consulta: 9 de septiembre de 2016.



del horno, en el área 4 y el área 7. Definido como CE-3 es un horno excavado en los niveles geológicos delimitado por muros de adobe, arcilla cocida, piedras y fragmentos de ánforas y el suelo de la cámara de combustión y *praefurnium* de arcilla cocida y arcillas margocalizas del lugar trituradas.

- Área 6 tiene 11 estructuras, definidas a ambos lados, oriente y occidente, de una calle o pasillo. Por un lado los muros conservados a nivel de cimentación o Estructuras (E) I y II y un suelo de piedras pequeñas (E-IX) y, por otro, los muros a nivel de cimentación (E-IV, VI, VII y IX) y los suelos de losas, mortero y piedras pequeñas (E-VIII y X) (fig. 553).
- Área 7 con una estructura arrasada realizada con fragmentos de ladrillos y tégulas.
- Área 8 con un nuevo horno (CE-6) de planta redonda y arcos, del tipo Ic de Cuomo di Caprio (2007), comentada por Coll Conesa (2008, 116-117), del que se conserva el *praefurnium*, la cámara de combustión, construida con dos arcos de ladrillo y el suelo de la cámara de cocción o laboratorio de arcilla y ladrillos (fig. 554).

Las estructuras se disponen en dos ejes norte-sur y este-oeste (Moya García, en prensa b).

Sebastián Moya (en prensa b) habla de un único periodo de ocupación entre los siglos I a. n. e. y IV d. n. e. con contextos domésticos, en los que se mezclan elementos de vajilla de mesa, de cocina, de almacenaje, restos de consumo (huesos de fauna), objetos de ajuar personal (*acus crinalis*), etc. Haciendo una relación de los materiales<sup>293</sup>:

- De finales de la República, la presencia en la vajilla de Campaniense B y C, TSI, vasos de paredes finas y cerámica de tradición ibérica tardía (cuencos con fondo de anillo, vasos pintados), en los contenedores ánforas Dressel 1 y las grandes orzas de cerámica gris con labios reforzados y vueltos (GRB), cuencos lucernas, etc.
- Del Alto Imperio en la vajilla existen servicios de TSG, TSH y TSA, paredes finas, grandes cuencos y jarras con reborde para tapadera, desapareciendo paulatinamente los elementos decorados con pintura de tradición ibérica. En el almacenaje aparecen los *dolia*, orzas de perfiles más simples, ánforas Dressel 7-11 y Beltrán 2-4. En las cerámicas de cocina cazuelas de barniz rojo pompeyano, junto a las tradicionales ollas algunos elementos africanos (ollas, cazuelas y tapaderas). Las lucernas son de disco decorado, pero simples y funcionales.
- En el Bajo Imperio, la presencia mayor en los servicios de mesa de TSAD, cuencos y platos de TSHTM y en el almacenaje los *dolia* y algunas ánforas tardías de posible origen africano.

<sup>293</sup> El grupo ARQVIPO, realizamos el estudio de materiales, que permanece aún inédito.

Según Moya García (en prensa b) presencia de elementos marmóreos que indican áreas residenciales, los *dolia* pueden ser indicios de áreas de almacenaje y transformación de productos agropecuarios y además se documentan hornos de manufacturas cerámicas, recuperándose elementos quemados o pasados de cocción que debieron cocerse en ellos. Por los indicios recuperados parece que debieron dedicarse a producir material de construcción y vajilla de mesa, aunque no es fácil acotar el periodo en que están funcionando. Si bien, hay que explicar que la presencia de moldes para la fabricación de TSH decorada precisa algunos momentos de su cronología.

Los procesos deposicionales y postdeposicionales son *de visu*, dado que no se han realizado analíticas. Las afecciones por la labor del arado son muy profundas y hay que bajar en torno a 1 m para que las alteraciones desaparezcan. Los CE-3 y 6 tienen niveles de cenizas debidos a la última combustión y en concreto, en este último se utiliza el acebuche en la combustión. El yacimiento tiene afecciones además por la construcción de un carril de acceso al «Cortijo del Puerco» y por el arado que introduce material contemporáneo. En la lonja del propio cortijo, situado en la loma que domina el yacimiento, apreciamos elementos arquitectónicos muy significativos (sillares, una jamba?, un tranco con el encaje de los goznes y pestillo, una gran losa, etc.) e igualmente en el anillo empedrado de un gran pozo seco y abandonado (x 407596, y 4.195.119, z 381) al oeste del yacimiento y a unos diez olivos de la carretera (fig. 555) (Moya García, en prensa b).

Para la casi totalidad de los restos excavados en 2003, se propusieron adecuadas medidas de conservación.

Como epítome indica Moya (en prensa b): “Las estructuras romanas registradas en la excavación, ateniéndonos al registro material documentado, deben relacionarse con un hábitat rural y posiblemente con espacios dedicados a la producción y manufactura de cerámica y áreas de almacenaje y transformación de productos agropecuarios.”

Durante la **Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras Fase II, del sistema de abastecimiento de agua Quebrajano-Víboras, en el tramo Cuérniga-Arjona**, en 2009, se intervino un área en el yacimiento definido como «Puerco», definido como “Sector A” cuya memoria hemos consultado gracias a la arqueóloga Isabel Ruiz Cáceres, a través de Ildfonso Martínez Sierra<sup>294</sup>. Está a un poco más de 1 km al NO del cortijo homónimo y algo menos de la excavación de Sebastián Moya (en prensa b) quizá se trate del primer yacimiento que analiza Sánchez Susi.

Parece que la intervención se realizó al norte del área excavada por Moya García, entre la intervención de 2003 y el Cortijo, a media ladera, según reconocemos en la imagen aérea del IGN, dado que las coordenadas absolutas no coinciden.

---

<sup>294</sup> Mostramos nuestro reconocimiento y agradecimiento a ambos, especialmente a Ruiz Cáceres por facilitarnos la Memoria, a lo que conocemos inédita.

Se interviene un poco menos de 100 m<sup>2</sup>, longitudinal con 2 m de ancho, de los que se excavan algo más de 60 m<sup>2</sup>, dado que la afección es una zanja de 1,5 m de ancho y 1,7 m de profundidad. La longitud son 44,8 m en la que se plantearon cinco sondeos (Ruiz Cáceres, 2009), todos con una fase contemporánea y otra romana siglo I a. n. e. a siglo I d. n. e.

- El sondeo 1 (5 x 1,1 m) con estructuras muy superficiales y afectadas por el laboreo.
- El sondeo 2 (6 x 2,36 m) con un muro de mampostería y un pavimento de cantos rodados asociados. Gran nivel de derrumbe con material de construcción y cerámico.
- El sondeo 3 (6'8 x 2,5 m) aparecen dos estancias, una en parte excavada en la roca, con diferentes pavimentos y un pilar de mampuestos, que les lleva a plantear se trate de una zona porticada.
- El sondeo 4 (5 x 2,35 m) dos espacios de habitación a diferente nivel, excavándose en la ladera en parte. En la zona sur a una cota superior un pavimento de cantos rodados aislado.
- El sondeo 5 (6 x 2,3 m) con dos muros E-O de mampostería irregular.

El conjunto hallado en el punto kilométrico 11 tramo 277,4 - 233,6 es interpretado como una villa romana (Ruiz Cáceres, 2009), sólo el sondeo 1 queda preservado<sup>295</sup>.

En el “Sector B” debe ser el yacimiento excavado por Moya García (en prensa b) dado que vemos en la imagen del IGN que la conducción pasa a poco más de un centenar de metros al norte, entre la excavación y el «Cortijo del Puerco».

### «El Hardón», «El Ardón» o «Lardón» Arjona.

La batalla en el sitio del «Pozo del Hardón», que está entre Arjona y el río Salado (Argote de Molina, 1588/1866, 732-733; González y Sánchez, 1905b, 121, Arroyo Criado, 2012).

Ximena describe ampliamente la batalla en los *Anales* (1665/1996, 437-440) y en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la Diócesis de Jaén* (1654) habla del yacimiento, inscripción y batalla en estos extremos:

El Hardon fue población de Romanos media legua de esta Villa a la parte Septentrional entre ella, y el Río Salado, hazia la Ciudad de Anduxar, de adonde se llevó a Arjona vna piedra de alabastro con Inscripcion Romana, dedicatoria a las vanas deidades de la Fortvna, y de Mercvrio presidente de los caminos No ay Iglesia en este sitio. El qual es celebre en la Coronica del Rey

<sup>295</sup> Confiamos que la publicación de la Sra. Ruiz Cáceres amplíe y mejore la información sobre este yacimiento y su intervención. Su no publicación la achacamos a la “catástrofe” de la no publicación de los Anuarios Arqueológicos de Andalucía.

Don Iuan el Segundo, Año 1443, cap. 43 y 44 y en el Comendador Fernan Nuñez, sobre la Copla 198, del Poeta Iuan de Mena en la Quinta Orden de Mars, por la batalla que en el mismo Año de 1443. se dio allí por Iuan de Guzman, hijo mayor del Maestre de Calatrava Don Luis Gonçalez de Guzman difunto, y por los de Arjona, Martos y Porcuna, a Rodrigo Manrique Comendador de Segura, y a los de Anduxar, en la qual fue desbaratado Rodrigo Manrique, y muertos muchos de los suyos; y por la muerte del muy Noble, y valiente Cavallero Iuan de Merlo Alcayde de Alcalá la Real, que yendo en el alcance siguiendo a los de Anduxar, se metió tanto en ellos, que quedó solo, y al passo de la Puente del Salado fue muerto por los contrarios.... (p. 171-172).

En la misma se habla de un Puente en el Salado ya en la primera mitad del siglo XV, probablemente en el conocido como camino viejo de Andújar. Por ese camino está «El Hardón» a poco más de 2,5 km de distancia.

Una cuestión que ya anota Ximena Jurado (1665/1996, 5): “Entre la qual [Andújar] y la villa de Arjona, para pasar de vna a otra, ai vna puente en este río desde tiempos mui antiguos, la qual aún también es memorable por la desgraciada muerte que en ella tuvo aquel valeroso Alcayde y Capitán Juan de Merlo.”

En los dos caminos que comenta Martínez Ramos (1962, 63) hablando de los límites de las Parroquias de Arjona: “Y en el término municipal, siguiendo el camino de Andújar que sale por la Fuente Nueva, hasta el Puente del Salado, donde se juntan los dos caminos, el antiguo que sale por el Cementerio y el nuevo, de la Fuente Nueva; este es el límite por la parte del Norte.”

Fernández Casado (1980, 251) lo identifica como romano, señalando Domínguez Cubero (2016, 36-37) que la Carretera Arjona-Andújar es “coincidente con un camino secundario del itinerario de Antonino en la vía de Córdoba a Cástulo” y que el puente está “tan intervenido que resulta difícil su identificación”.

«Hardón» es identificada por Ximena con *Sitia* o *Setia* (González y Sánchez, 1905b, 152).

Ximena Jurado lo menciona en sus *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639) en el fol. 150 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

Inscripción junto al pozo del Hardón (González y Sánchez, 1905b, 221).

“C. VENAECIVS. P. F. VOCANIANVS FLAMEN DIVO RVM. AVGG — PRAEF. COHRT. I. CHALCEDONEN TRIB. LEG III. GALLICAE. FELICIS — PR AEF ALAE. I LEMAVORUM — FORTVNAE. SIGNVM. AVREVM. P. V. IT EM — MERCVRIO. P. V. PATERM AM P. LIB. — EX VOTO — ET. BASES II. ARG. P. V. L. S.

Fue hallada, el 1642, en el Hardón, a media legua del norte de Arjona, y se colocó en la pared de la iglesia del Santuario (Jimena, Rus, Cea Bermúdez).” (Morales Talero, 1965, 34).

Sánchez Susi en el *Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Jaén, 1998* indica lo siguiente:

El yacimiento presenta en superficie restos constructivos pertenecientes, por su asociación cerámica, a una villa de grandes proporciones, con una etapa tardía, posiblemente paleocristiana. Entre los materiales destacan cerámicas comunes, terra sigillata hispánica, clara, lucernas, etc.<sup>296</sup>

#### «El Pino», Arjonilla.

Fornell y Ruiz (2013, 50) habla de otros yacimientos ibéricos –habría que decir con cerámica ibérica– en Arjonilla: «La Chichina», «Cerro del Monte», «El Pino» y «Camino de las Tres Fuentes» interpretados como reducidos centros agrícolas especializados en cultivo cerealista controlados por «Cerro Venate».

Con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e. (Fornell y Ruiz, 2013, 50).

En la lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía, se indica del yacimiento:

En el yacimiento no se aprecian estructuras en superficie, aunque es probable su existencia no pudiendo ser identificadas por la cantidad de piedra acumulada procedente de las labores agrícolas. En superficie podemos localizar cerámicas ibéricas y romanas, aunque también vidriadas de una etapa medieval.<sup>297</sup>

#### «El Serrato», «El Cerrato» o «Cortijo del Obispo», Arjona.

En el *Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Jaén, 1988* viene como yacimiento de la Edad del Hierro II y Época Romana<sup>298</sup>.

#### «El Villar» o «El Villar de Santiago», Arjona.

“«El Villar», dicho de Miguel de Baeza”<sup>299</sup> viene como aldea de Arjona en 1361, al igual que «Don Martín», «Casas de Martín Ibáñez», «Olaya Martínez», «Albaida» y «Caniellas» o «Canillas» (González y Sánchez, 1905b, 153).

---

<sup>296</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i3759&ids=230060009> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

<sup>297</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14148&ids=230070005> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

<sup>298</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14144> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

<sup>299</sup> Desconocemos si “El Villar, dicho de Miguel de Baeza” y “El Villar de Santiago” responden a la misma realidad, aunque coinciden en su ubicación a occidente de Arjona.

En 1488 en la Universidad de Clérigos de Arjona se habla de “Prior de la iglesia de Santiago, situada en Almoraide, y Sacristán de la misma” y “Almoraide. Santiago afecta á la Catedral de Jaén” (González y Sánchez, 1905b, 145 y 146).

En 1716 se hundió la iglesia de «El Villar de Santiago» trasladándose la imagen y las fincas de fábrica a la Iglesia de Santa María (González y Sánchez, 1905b, 170).

### **«Erix», «El Erije», «El Erige» o «Alerije», Arjona.**

González y Sánchez (1905b) da la noticia contemporánea al autor siguiente:

Al extraer piedra recientemente<sup>300</sup> en el sitio llamado Erix [sic], á media legua, próximamente, en la parte occidental de Arjona, se han encontrado cimientos de casas que formaban calles enteras, lo que hace suponer que existió allí otra población (p. 153).

Parece que se trata del paraje de «El Erije» que está en el camino de Pachena, antes de llegar al «Cerro de las Encinas», a unos 2,5 km del recinto amurallado de Arjona.

Santiago de Morales (1961, 156-157) habla del cultivo de viñas en «Alerije», que anota quizá de “alerife”, una variedad de uva.

Desconocemos el emplazamiento, naturaleza exacta y cronología de los restos descubiertos, si bien apreciamos, como viene siendo común en Arjona, que se descubre al buscar y extraer piedra.

### **Escañuela. Casco urbano.**

Ximena Jurado lo menciona en sus *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639) en el fol. 144 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

Carrasco (1982, fig. 8, p. 8) lo señala “80. *Escañuela (Casco urbano)*” como yacimiento ibérico.

Sin embargo, Morales Talero (1958, 68-69) indica siguiendo a Ximena:

Este lugar es del Conde de Villardompardo, y antiguamente fué de la jurisdicción de Arjona desta villa, y está distante de ella cinco cuartos de legua, a la parte del mediodía. Es muy pequeño lugar y como cortijería; tiene una torre antigua, de las que solían usarse para atalayas. No tiene restos algunos de antigüedad romana (p. 68-69).

Dice Morales Talero (1958, 69) que el P. Alejandro del Barco (1788) mantiene que Escañuela pudo ser *Escadia* o *Iscadia* de las fuentes y recogemos:

---

<sup>300</sup> “En 1903” (González y Sánchez, 1905b, 153, nota 1).

Porque la Escadia presumo que puede ser Escañuela; no solo por la alusión del nombre Escañuela á Escadia; sino también porque el dicho, ó relación de Appiano indica que era ciudad que estaba en estos contornos, y al mismo tiempo cercana á la otra que llamó Obolcola, que atendiendo á la misma relación es preciso reducir á la villa de Porcuna, cuyas piedras y Medallas vocean que en aquel tiempo tenia el nombre de Obulco; pues aunque hubo otra Obocula, en el sitio que hoy se llama castillo de la Monclova entre las ciudades de Carmona y Écija ... (p. 115)

Aunque más adelante en el diálogo que establece en su obra dice que no se puede dar por definitivo, por los muchos despoblados con restos que hay entre Martos y Porcuna.

### «La Chichina» Arjonilla.

Fornell y Ruiz (2013, 50) habla de otros yacimientos ibéricos –habría que decir con cerámica ibérica– en Arjonilla: «La Chichina», «Cerro del Monte», «El Pino» y «Camino de las Tres Fuentes» interpretados como reducidos centros agrícolas especializados en cultivo cerealista controlados por «Cerro Venate».

Con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e. (Fornell y Ruiz, 2013, 50).

En la ladera del cerro de «La Chichina», en el olivar conocido como «El Abuelo» aparecen el tesoriillo de 11 monedas de *Obulco* hallado en la realización de tareas agrícolas en un recipiente cerámico, depositadas en la Casa de la Cultura de Arjonilla que estudian Fornell y Ruiz (2013) y que parece que están en un área muy cercana al yacimiento. En esta área aparecen grandes piedras trabajadas esparcidas, restos de cerámica común romana y *dolia* (Fornell y Ruiz, 2013, 51).

El conjunto está formado por 7 monedas de la serie IV de *Obulco* (165-110 a. n. e.) y 4 a la serie V (110-80 a. n. e.). Si bien no se han encontrado muchas monedas de *Obulco* formando parte de tesoriillos. Además este tesoriillo se convierte en un *unicum*, está fuera del circuito minero y su cronología está entre finales del siglo II y comienzos del I a. n. e. que como hipótesis se ha establecido que la mayoría de estos tesoriillos ocultos en estas fechas responden al hecho de las razzias de los lusitanos. Y es similar a otros tesoriillos del sur peninsular con monedas de una única ceca, especialmente a uno de 8 monedas de la ceca de *Obulco* que cita Francisca Chaves como “*en algún lugar de la provincia de Jaén*”, pequeños ocultamientos locales que no tienen nada que ver con los grandes atesoramientos mineros (Fornell y Ruiz, 2013).

### «La Cuesta del Parral» Arjona.

Carrasco Rus *et alii* (1980a, 74) hablan de algunas cuevas artificiales muy cerca del casco urbano, excavadas en la roca maleable del paraje. Los arqueólogos dibujaron y fotografiaron los materiales que tenía un vecino de enterramiento colectivo de la Edad del Cobre, donde dicho vecino observó 12 cráneos alineados y objetos de sílex.

Según Sánchez Susi en la Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén de 1998: “En superficie no se aprecian estructuras ni fragmentos de cerámica reconocibles, tan sólo elementos amorfos de cerámica a mano, sin embargo por las publicaciones sobre este lugar, sabemos de la aparición de un enterramiento colectivo aparecido, excavado en la roca del lugar, con puerta cuadrada. Fue excavado por aficionados y su material ha desaparecido. Entre esos materiales destacaban varios fragmentos de cuchillos de sílex, un puñal también de sílex con escotaduras para empuñadura, etc.”<sup>301</sup>

Algunos lo han asociado como una de las necrópolis urbanas ibéricas de Arjona, quizá también romana?, dado que el topónimo se emplaza también la zona de «Piquía» haciéndolo algunos sinónimos. Una cuestión que por el momento no sabemos desambiguar.

### «La Puente» Arjona.

La construcción que los arjoneros conocen como «La Puente» Almendral en su obra Jaén desde sus obras públicas (1986, 61) lo denomina “*Puente romano sobre el arroyo Din*”. Es obvio que había una vía de conexión entre *Vrgavo* y *Obulco*, incluso varias conectando sus territorios, pero la obra del puente parece mucho más reciente.

Almendral (1986, 61) lo describe indicando que consta de un solo arco con una luz en torno a cuatro metros construido mediante ladrillos a sardinel. Los tímpanos de la bóveda de su altura para abajo son de mampostería de piedras pequeñas y sobre esta se dispone una capa de sillería ciclópea poligonal ajustada. De este tipo de sillería hay dos ejemplos perfectamente fechados en la cercana Porcuna en los muros de contención de la carretera Nacional Córdoba-Jaén de mediados del siglo XIX, «El Muro» en el borde NE del casco urbano y las contenciones cercanas al antiguo «Molino de Padura» en el Puente de Cañete. La formalización de este puente no es uniforme, ni desde luego romana en lo que reconocemos, como otros que sí están perfectamente adscritos, por lo menos en cuanto a las técnicas de construcción y aparejos que se pueden observar en su fábrica. Si bien siguiendo a Fernández Casado (1980), Almendral (2001, 208) lo clasifica como tal incluyéndolo en la Vía Ibérica.

Hay que destacar dos cuestiones importantes en este puente, uno el topónimo con su forma en el antiguo castellano en femenino “La Puente” que lo singulariza en el contexto de Arjona. De otro una indicación de Morales Talero que señala que los habitantes de Arjona, por falta de molinos en su término tenían que ir a moler a Andújar y Porcuna<sup>302</sup>. La molienda en

<sup>301</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmuelle-andalucia/resumen.do?id=i14142&ids=230060007> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

<sup>302</sup> Morales en su *Anales...* (1965, 104) señala: “1488. En dicho año eran alcaldes Alfonso Ruiz de Montoro y Antón de la Barrera. Edificase un molino barinero en el Salado, y, necesitando camino para él, se ordena se haga, pagando la tierra del camino a razón de 800 maravedís la fanega”.

A mitad del siglo XVI hay constancia de licencia para construir un molino de viento que según algunos autores pudo estar en la calle del Viento, donde en una fecha no determinada —a finales del siglo XVI y comienzos del XVII— el concejo de la Villa da licencia al abogado Dr. D. Diego Ruiz Navarro de Sahojosa, Soajosa o Sasjosa, para construir seis molinos de viento, además de en la calle Cantera, las eretas de San Sebastián y el Rollo, demás en otros terrenos baldíos del término y jurisdicción de Arjona, que suponemos buscaban la orientación a los distintos aires dominantes en la comarca (<http://www.portalarjonero.com/pagina/Calleconcordia.html> Consultada 12 de enero de 2015).



Porcuna se hacía en tiempo de lluvias en sus molinos, construidos a partir de finales del siglo XV cuando la Orden de Calatrava abole el censo medieval de ir a moler a las aceñas del Guadalquivir, dada la irregularidad de caudal del Salado homónimo. Hemos constatado la necesidad y dotación de puentes hasta en arroyos de muy pequeño caudal como el del «Tozonar» de Porcuna para poder hacer uso de los molinos, por lo cual el camino de moler a Porcuna sería una de las cuestiones que darían sentido a «La Puente» a finales de la Edad Media y Moderna, sin que se pueda considerar esta necesidad de uso un excluyente a que dicho puente existiera en fases anteriores.

Ahora bien, «La Puente» se sitúa un poco por bajo de la confluencia del arroyo de Din en el arroyo de La Noria. Y en este paso o vado confluyen el camino de Cañete a Arjona, por «La Carraca» y el camino de Porcuna a Arjona, por «Alharilla» y «Almoraide». El primero viene de Cañete por los parajes de «Cansavacas» y «El Alamillo», es conocido en Porcuna, como camino de «Carrasquilla», de «La Roa» o senda de Arjona, en sus diferentes tramos de O a E, y luego entra a Arjona al sur de «La Loma de las Higueras», por los pagos de «La Carraca», «Las Ánimas», «La Carraca» etc. denominándose camino de Cañete a Arjona y Camino de Porcuna una vez pasado «La Puente». A partir de las prospecciones del Proyecto Arqueológico Porcuna planteamos la hipótesis de trabajo que el primero es la Vía Augusta, dado que el poblamiento romano está perfectamente articulado con él, y uniría la zona de Cañete de las Torres (*Calpurniana*) y Arjona (*Urgavo*). Un tema en el que estamos trabajando. El segundo es la vía directa de los núcleos de *Obulco* a *Vrgavo*.

### «Las Herrerías», Arjonilla.

González y Sánchez (1905b, 153) siguiendo a Ximena Jurado comenta: “Las Herrerías, á una legua de Arjonilla, al Occidente, caminando hacia Aldea del Río, de la cual quedaron ruinas.”

### «Las Higueras» o «Paraje Las Higueras», Escañuela.

La lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía recoge este yacimiento:

El yacimiento no presenta restos de estructuras en superficie, aunque entre los materiales se adivina una amplia secuencia cultural: cerámicas a mano, posiblemente de la Edad del Cobre, cerámicas decoradas ibéricas y cerámicas romanas comunes, así como, terra sigillata.<sup>303</sup>

### «Los Albercones», Arjona.

Morales Talero (1961, 145) hablando de temas hidráulicos indica “Cuyos depósitos [de agua] pudieron existir y dar el nombre a los «albercones» olivar actual, camino de Escañuela.”

A mediados del siglo XVII Arjona según Santiago de Morales (1965, 126) carecía de molinos de trigo, teniendo que hacer uso de los molinos de las vecinas Porcuna y Andújar, por lo que: “*Sólo en portes y acarreos. sin incluir los gastos de maquila, salía el abastecimiento de harina al vecindario por más de dos mil ducados; con lo que estaba caro el pan.*”

<sup>303</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14033> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

### «Los Hervideros», Arjona. Estructura hidráulica.

El arroyo de la Alamedilla en su curso alto es una zona muy rica en manantiales de agua, como prueba el hecho que sea desde esta zona a partir de la que se hacen las captaciones o pozos en Época de Franco para llevar el agua a Arjona a pesar de la considerable distancia, casi 9 km en línea recta. Aunque a principios del siglo XX (Morales Talero, 1965, 178; Martínez y Cardaña, 2001, 27), se trajo el agua desde los «Pozos de Din», a unos 4 km de la ciudad<sup>304</sup> hasta el depósito en el «Cerrillo de San Blas» desde donde se distribuía a las fuentes emplazadas en distintos puntos del casco urbano.

Dicho arroyo tiene ha profundizado y abarrancado su cauce dejando a la vista los muros de sillería de un albercón de considerable tamaño (fig. 556). Son muros de sillares escuadrados paralelepípedos, una técnica como hemos visto en otros apartados de esta Tesis bastante común que ahora no la encontramos aplicada a este tipo de construcción. En algunas áreas se conserva revestimiento de mortero de cal que creemos que en una estructura funcional cubriría todas sus paredes.

Al igual que la singularidad del aparejo en piedra, cuando tampoco en la zona inmediata conocemos abundancia de este recurso.

Al estar ubicada en el lecho del arroyo creemos que es un estanque que se llenaría con el mismo y que tendría sentido por almacenar una cantidad considerable de agua y disponer de ella en los momentos de sequía del estío dada la irregularidad de los cauces campañeros. Aunque no descartamos que también dicha agua fuera necesaria para disponer del acopio de un elevado volumen en momentos muy concretos.

Hay datos medievales de la zona que hablan de una huerta, una casa y una huerta<sup>305</sup>.

<sup>304</sup> <http://www.portalarjonero.com/pagina/Calledamianp.html> Consultada el 23 de agosto de 2016.

<sup>305</sup> “El año 1446, los concejos de Arjona, Andújar y Porcuna, otorgaron escritura de concordia fijando los términos de cada pueblo” “En la Huerta del Alamedilla, que es término del Degredo, de entre las villas de Arjona y Porcuna...” (González y Sánchez, 1905b, 121).

“1448. Se firma otra concordia con Andújar, sobre lo mismo, en 13 de septiembre.

Por una escritura fechada en este año, tomamos conocimiento de los límites de Arjona con Porcuna: la escritura, en pergamino, está hecha con motivo de ciertos daños causados en “el tejár o casa o huerta de la Alamedilla”, en la que se condena al concejo de Arjona a pagar a la villa de Porcuna “mill e setecientos maravedís e además las prendas e represalias que son fechas e cometidas entre los dichos concejos de Arjona y de Porcuna e de otras personas singulares vecinos de las dichas villas, que les den e tornen e restituyan dentro de los cuarenta días, y desto se entiende de las que se hicieron de diez meses a esta parte o la estimación de lo que valiere”, y se ordena “quede deslindado o delimitado en la forma siguiente: Por los lindes e líneas e mojones que se proponen conviene a saber, que comienza en un mojón que está en el camino que va de Porcuna a Andújar en par de la linde que viene de Albarilla, e desde este mojón como dice por el camino ayuso (abajo) fasta la pasada del arroyo que va al Alamedilla, donde están dos mojones, el uno de la parte del arroyo e el otro de la otra parte a es la mano izquierda como van de Porcuna a Andújar, en la pasada de dicho arroyo, e demás de los dichos dos mojones que están en la dicha pasada del dicho arroyo, fasta otros tres mojones que están en la boca del arroyo que viene de la Fuente del Espino. Por quanto el agua del dicho arroyo queda para el concejo de la dicha villa de Arjona e para sus ganados, e que los vecinos de Porcuna e Lopera non puedan beber con sus ganados en el dicho arroyo de la Fuente del Espino, conviene a saber, desde encima de los mojones que están en la boca del dicho arroyo fasta arriba donde nace el agua, salvo abaxo. E desde los tres dichos mojones... como desde el arroyo ayuso fasta dar en la Alamedilla, e desde el Alamedilla el arroyo ayuso fasta donde están dos mojones encima del camino que viene del Marmolejo a Porcuna en la vega; e de aquí como se consigue a otro mojón que está adelante encima del camino de Lopera, e de aquí a otro mojón que está en la falda de un cerro, e deste mojón a otro mojón que está en lo más alto del dicho cerro, e del dicho mojón a otro mojón en está en el cerro más alto, en la cabeza que dicen de la Majada Alta, e dende aquí como va, de mojón a mojón, fasta dar en los Saetares al mojón que está en el camino que va de Lopera al Marmolejo, como dicen las vertientes ayuso fasta Lopera. Et desde dicho mojón que está en el dicho camino, va el camino ayuso fasta dar en la Cañada de la Orden, e donde adelante como va el agua [91-92] ayuso por medio de la dicha Cañada de la Orden, fasta el mojón que está cerca de las Zaburdas Viejas, adonde se parte el término de Andújar e la Orden, e que las aguas, así estantes como corrientes de los dichos arroyos suso declarados, gocen

En el Catastro de Ensenada se dice que la huerta de «La Alamedilla» es la única del término de Arjona, con solo tres celemines, regada con noria y falta de agua en gran parte del año (Rivas Morales, 2007b, 7). Aunque en dicho Catastro viene topónimo de “huerta” como «Huerta de la Magdalena» y «Cañada de la Huerta» que debe hacer alusión a antiguas huertas.

Probablemente estas dudas no se puedan aclarar sin un estudio en profundidad en el que se incluya un análisis diacrónico global del territorio inmediato y sondeos puntuales.

### «Molino Nuevo», Arjonilla.

Con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e. (Fornell y Ruiz, 2013, 50).

### «Pachena» y «Atalaya de Pachena», Arjona. Poblado del Cobre, Bronce, Villa romana alto y bajo imperial, Aldea Alta Edad Media.

Ximena Jurado lo menciona en sus *Antigüedades del Reino de Jaén* (1639) en el fol. 143 r.º y 148 r.º del Manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, que aparece en blanco (Mozas Moreno, 2007, 55).

Ximena en su *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la Diócesis de Jaén* (1654, 172) anota: “fue otro Pueblo en tiempos antiguos vn quarto de legua de Cotrufes entre Occidente, y Septentrion. No ha quedado Iglesia en sus ruinas”.

González y Sánchez (1905b, 153) lo comenta como lugar de romanos.

Atalaya de Pachena (Morales Talero, 1965, 69).

Según Sánchez Susi en la Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén de 1998: “El yacimiento tiene dos zonas diferenciadas: 1) la parte superior del cerro Pachena donde se evidencian restos de elementos constructivos (piedras) que originalmente pudieron formar parte de estructuras, probablemente fortificaciones. Entre los materiales abunda la cerámica a mano de la Edad del Cobre y Bronce aunque también aparece cerámica ibérica decorada y romana.

2) A media ladera existe otra zona, marcada con cota 429.5, con una concentración de materiales arqueológicos importante: cerámica vidriada y cerámica romana común y terra sigillata, junto con restos de material constructivo como ladrillos, tejas y *tegulae*.”<sup>306</sup>

---

*dello e lo beban los dichos concejos con sus ganados, así de Arjona como de Porcuna e Lopera comúnmente, tanto que no hayan más señorío el un concejo o el otro, ni el otro más que el otro, salvo el dicho Arroyo de la Fuente del Espino que queda para el concejo de Arjona según dicho es.* (Morales Talero, 1965, 91-92).

<sup>306</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14143&ids=230060010> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

El 22 de marzo de 2017 el encargado de la finca descubrió una lápida funeraria, con la inscripción “P(ublio) . ANTISTIO . MINICIANO / ANNORVM . XXVIII . H? . SIB / P(ublius) ANTISTIVS TERTIVS ET / MINICIA? [...] ACULIA F(ili) ó F(ecerunt)”, según nos comunicó y mandó imagen de ella Ildefonso Martínez Sierra, que fue encontrada donde ahora se dispone la pista para el aterrizaje de las avionetas de los tratamientos fitosanitarios y quien nos señaló que se iba a depositar en la Colección Museográfica de Arjona.

### «Piquía» Arjona. Necrópolis Ibérica y Romana.

En el otoño de 2007 en el pago arjonero de Piquía (Parcela Catastral 469 del Polígono 3, aunque es probable que se extienda a las parcelas 459 y 460), se descubrieron los restos de una necrópolis de Época Ibérica que perduraba hasta Época Romana Republicana<sup>307</sup>. Se expolió una tumba que contenía una caja funeraria de piedra tallada con bajorrelieves de Época Ibérica Tardía o Romana Republicana que estaba en una colección particular (Cardeña Perales, 2010; Ruiz Rodríguez, 2010; Domínguez Cubero, 2016, 27) y luego fue cedida al Alcalde de Arjona (Ruiz, Molinos y Rueda, 2015, 409-410). La urna funeraria es singular por los relieves, dado que las más conocidas similares están pintadas. Tiene una realización e interpretación popular de una iconografía de guerreros luchando, susceptible de múltiples interpretaciones. Gonzalo Trancho que estudió los restos óseos de las cenizas reconoce dos adultos, mujer y hombre con patologías de “importante actividad locomotora” (Ruiz, 2010) y según Domínguez Cubero (2016, 29) un niño.

A partir del hallazgo miembros de la Universidad de Jaén (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015)<sup>308</sup> hicieron una excavación sobre unos 150 m<sup>2</sup> en la que aparecieron 34 estructuras funerarias de distintos tipos (urna con tapadera, cista, de cámara y columbario)<sup>309</sup>, de Época Ibérica y Romana Republicana, aunque se indica que “todos los ajuares son de tipología netamente ibera”; y una gran tumba de cámara, de 2,9 x 1,15 m, con unos 3,6 m<sup>2</sup> de espacio interior, construida soterrada con grandes sillares de piedra, se abría hacia el este —donde se emplaza *Vrgao*— y cuatro escalones de descenso en su lado oeste, en el fondo o lado este una repisa sobre el suelo enlosado y en el lateral norte dos nichos. Sus excavadores hablan de una “zona de respeto” en torno a la cámara delimitada por un foso, y en dicha “zona” dos hogares de los que surge un canal excavado en la tierra que penetra hasta el interior de la cámara y que se interpretan como elementos destinados a la libación. Los únicos restos *in situ* en el interior de la cámara son los de un carro enterrado en una fosa al pie de la escalera. La cámara contenía, entre otros elementos, los restos de un carro funerario y abundante material cerámico de importación.

<sup>307</sup> Rueda y Olmos (2015, 375) dan como fecha de la necrópolis “en la mitad del siglo I a. n. e.”.

<sup>308</sup> “Tan sorprendente hallazgo llevó al Centro Andaluz de Arqueología Ibérica a realizar una labor de prospección arqueológica de urgencia con cargo a los fondos de la asociación “Amigos de los Iberos”, al del Ayuntamiento de Arjona y al del Instituto Arqueológico de la Universidad de Jaén.” (Domínguez Cubero, 2009, 29). En términos más precisos se pronuncian Ruiz, Molinos y Rueda (2015, 410).

<sup>309</sup> Desconocemos en qué grado representa lo excavado a la totalidad, de ocupado y/o conservado de la necrópolis, ni si realmente considerando estos parámetros se puede afirmar que la tumba de cámara es el punto central de la necrópolis como señalan Rueda y Olmos (2015, 375).

En concreto se trata de 6 cráteras de campana de figuras rojas con un complejo programa iconográfico –cuatro de ellas se han podido reconstruir (Rueda y Olmos, 2015)–, una de columnas y un klyx de barniz rojo y figuras rojas. De ellas se indica que no es habitual tal cantidad de piezas en un ajuar funerario y menos con una diferencia de 300 años entre su producción y amortización. Y que el programa iconográfico es único y de tipo heroico en las cuatro reconstruidas. Además de dos puñales de antenas y una punta de lanza de bronce. Una serie de vidrios importados. Es el grupo de material fechable en el siglo IV a. n. e. (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 361 y 363).

Según Rueda y Olmos (2015, 375) “*un conjunto de crateras griegas que ofrecen una narración ordenada en el tiempo y en el espacio que tiene que ver con la heroización y la pareja, a través del vínculo sagrado del rito del matrimonio*”.

En cuanto al material que se clasifica por Ruiz Rodríguez *et alii* (2015, 361 y 363) como “de tradición romana” lo componen: un *gladius hispaniense*, cuatro conteras o puntas de lanza/jabalina de hierro muy mal conservadas, una punta de flecha, cinco fragmentos de puñales o espadas, fragmentos de una caetra o *scutum*, de una *lorica hamata* y una espuela de bronce, todos dentro de la cámara, salvo la lóriga que aparece fuera y dentro.

Además se identifica una serie de materiales calificados como “iberos” como “una urna en arenisca de la zona de forma cúbica ribeteada con decoración de cordón” al igual que la “caja de los guerreros”, un soporte o pie de piedra y dos pendientes amocillados de oro de pequeño tamaño (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 363-364) (fig. 558).

El carro, de madera decorado y reforzado con estructura metálica es de gran complejidad, se describe reconstruido en base a sus restos, así como arreos de caballo (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 364-368).

Los restos faunísticos de un bóvido, un suido y un ovicaprino que aparecen “sobre los niveles estratigráficos parcialmente revueltos” y mezclados con restos de un ánfora Dressel 1B son interpretados como “restos de los rituales de compensación y reparación que se desarrollaron en memoria de los personajes allí enterrados tras la profanación” y se atribuyen al rito romano de la *suovetauralia*. Además hay un hoyo de saqueo de la cámara reciente tras las lluvias (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 361), no se indica si anterior o posterior al hallazgo de la caja de los guerreros, pues entre el hallazgo (noviembre de 2007) y la excavación (enero y mayo de 2010 en Ruiz Molinos y Rueda, 2015, 406)<sup>310</sup> hay un periodo considerable de tiempo.

En el exterior de la cámara según sus excavadores aparecen restos del ajuar hasta 4 m de distancia, lo que se interpreta como un saqueo antiguo, en un momento no muy lejano del enterramiento (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 359).

<sup>310</sup> Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/20100617/local/provincia-jaen/centro-andaluz-arqueologia-iberica-201006171727.html> y <http://www.ideal.es/jaen/v/20100618/cultura/principe-ibero-arjona-rico-20100618.html> Consulta: 20 de enero de 2016.

Una inscripción en la tapadera de plomo de una urna en la que aparecía en lengua ibérica meridional una inscripción: +[tírtú[.]tút : le : Ekaterutu que se interpreta como “*Iltirtiitir* hijo de *Ekaterutu*” que apareció desplazada y fragmentada fuera de la cámara (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 359), algunos testimonios dicen que a una distancia considerable.

Se han exhumado más de una centena de tabas que proceden de bóvidos y cérvidos y los recipientes ibéricos según Ruiz *et alii* (2015):

bien ajustadas cronológicamente a las formas del s. I a. n. e. Se trata de diez recipientes abiertos: cuencos, platos, fuentes) tapaderas, nueve vasos y siete ollas. Por último, hay fragmentos de un ánfora ibérica. Una parte importante del grupo cerámico está decorada con motivos geométricos monocromos (en rojo) y en un caso con estampillado (p. 368).

En cuando a los restos humanos hay al menos de dos individuos, uno masculino y otro femenino.

Domínguez Cubero (2016, 30-33) hace un resumen del ajuar de la cámara.

Esta tumba, tiene dos bloques de materiales y tipología, de un lado uno se adscribe al s. V-IV a. n. e., por lo expuesto por sus los excavadores, y de otro al siglo I a. n. e. y según ellos luego sellado por el “ritual de desagravio” Parece más lógico que la tumba inicial del siglo V-IV fue removida por otra tumba del s. I a. n. e. cuando parece que los materiales ibéricos coinciden cronológicamente con el ánfora romana Dressel 1B. Sus excavadores, sin embargo, defienden que la tumba de cámara es un conjunto unitario del s. I a. n. e., con un saqueo o profanamiento en un momento no muy lejano al momento de enterramiento, y tras él se hizo un sacrificio como desagravio (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 357) y construyen un complejo e imaginativo relato principesco, de pervivencias de piezas formando parte del tesoro de la aristocracia, argumentadas con la épica *Odisea* que retrata una realidad muchos siglos anterior (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 369-373), resultando en un contexto material de revuelto como poco aventurado y polémico, para el resto de la comunidad científica.

“Debido al citado saqueo o a otro motivo, piezas propias del interior aparecieron en superficie entre éstas una copa de cerámica campaniforme, una espada de antenas atrofiadas y la tapa de una urna cineraria de plomo” (Domínguez Cubero, 2016, 34). Por tanto, en lo publicado no podemos dilucidar si hubo un enterramiento unitario del siglo I a. n. e. y un inmediato saqueo posterior, como postulan sus excavadores (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 357), o un enterramiento/-s en el siglo V-IV y uno posterior en el siglo I a. n. e., incluso saqueo/-s entre ambos y/o posteriores, como creemos más lógico. No teniendo que forzar propuestas como la mantenida por Rueda y Olmos (2015, 391) “Lo que observamos es que, con tres siglos de anterioridad, en los contextos funerarios de la Alta Andalucía, encontrarnos una anticipación al modelo fijado en Piquía.”, ni buscar la amortización de materiales con tres siglos de antigüedad estando de manera previa en un panteón familiar previo, pretendiéndose algo tan difícilmente tangible como “asegurar el vínculo con el linaje” (Rueda y Olmos, 2015, 392) o como sostienen Ruiz *et alii* (2015, 374): “Es posible que el conjunto de

crateras o los puñales de antenas atrofiadas procediera de las grandes tumbas de los antepasados que quedaron en el oppidum abandonado.”

Lamentablemente no conocemos publicada documentación (fotografías, dibujos de plantas, secciones, alzados, etc.) de la excavación del interior de la cámara. Sólo el registro puede despejar estas dudas, las preguntas las tenía que hacer la excavación sabiendo que se estaba exhumando un material que cronológicamente era muy heterogéneo, y argumentarlas con documentación. Sin esto jamás saldremos de las conjeturas. La excepcionalidad del registro que queda más que acreditada en las láminas (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015; Rueda y Olmos, 2015 o Ruiz, Molinos y Rueda, 2015) puede llevar a inútiles fantasías sin que se puedan superar los históricos hallazgos revueltos o descontextualizados, ya sean próximos a su enterramiento o más cercanos a la actualidad. Lamentablemente lo único que es rotundamente cierto es el revuelto de materiales y la falta de publicación de documentación de la extracción.

De otro lado, el argumento de la no existencia o ausencia en la “*estratigrafía del oppidum de la fase plena ibérica, que va desde el s. V a fines del s. III a. n. e.*” argumentada (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015, 373) no creemos que es real, sino que como pensábamos corresponde a un vacío de investigación. Esa ausencia que indican (Ruiz Rodríguez *et alii*, 2015):

La ausencia del periodo ibérico pleno se repite además en todos los oppida de la Vega del río Guadalquivir, en el tramo que va desde Espeluy, en Jaén, hasta Córdoba, lo que hace pensar en un abandono forzado de los oppida. Se trata de una estrategia política seguramente impuesta por el príncipe de Ipolca, Porcuna, que provocó un cambio en el trazado de la vía de comunicación que conectaba Cástulo con Córdoba, haciéndola pasar por el centro de la Campiña y abandonando la Vega, para así obligar a hacer una escala en el gran oppidum ibérico. A partir de ese momento se produjo un desarrollo espectacular de los oppida de la Campiña como Ipolca o el cerro de Villargordo, también en el camino entre Cástulo y Córdoba, que llegó a alcanzar dieciocho has de tamaño en el s. IV a.n.e. Algunos años después, con la Segunda Guerra Púnica, el panorama cambió radicalmente y este último gran oppidum fue abandonado al tiempo que se recuperaban, tras la conquista de Roma, las vías de la Vega del Guadalquivir. Este segundo hecho es fundamental para plantear la propuesta sobre la llegada de las crateras a Urgavo, ya que tras el abandono forzado del oppidum del Cerro de Villargordo, seguramente por su apoyo a los Bárquidas durante la contienda bélica se fundaron nuevos oppida, como Urgavo. (p. 373)

Es, sin duda, una rebuscada hipótesis de trabajo basada en la posibilidad que, por lo menos, no corresponde a las realidades materiales que nosotros conocemos. Pues no hay síntomas de ese abandono de los *oppida*, sino vacíos considerables de investigación que se van llenando conforme se va trabajando; “Córdoba”, antes de ser capital de la provincia romana es otro asentamiento más; *Ipolca* no crece espectacularmente sino que es ya inmensa desde antiguo, existiendo ejemplos de su consolidado urbanismo que están funcionando durante muchos siglos de continuidad; no conocemos argumentos materiales para una nueva fundación en *Urgavo*, etc. Como ya hemos comentado hablando de esta hipótesis al hablar de la «Atalaya» de Lahiguera. Probablemente no estamos hablando de las mismas realidades o entrando en temas de superestructuras a partir de contextos materiales muy parciales y limitados, sobre los que se puede plantear esas hipótesis y otras contrarias.

Herrera (2015, 66-67), que destaca la inscripción ibérica en la urna de «Piquía» como *unicum*, dado que cuando aparecen las urnas cinerarias de estos tipos la escritura ibérica meridional había dejado de usarse, adscribe la tapadera de plomo de urna a la tumba “principesca”, cuando los relatos de los arjoneros que realizaron el hallazgo de la urna y la tapadera y la falta de documentación gráfica del hallazgo dejan con pocas posibilidades esta afirmación<sup>311</sup>. En cualquier caso Herrera (2015, 67) indica que invita a pensar en un momento de mezcla de las dos tradiciones funerarias.

Según Domínguez Cubero (2016, 34) y hemos corroborado nosotros de esta escritura se han hallado en Arjona dos leyendas más. En las excavaciones en la Plaza del Mercado para extraer piedra para la construcción del Matadero que realizó el Regidor Cardera Verdejo en 1787, salió un sillar grande con una inscripción de siete signos que ya comentamos (González y Sánchez, 1905b y Morales Talero, 1965, 20), que dice de ella que tiene letras poco profundas y grabadas con desaliño.

Así mismo, en el Museo Arqueológico de Arjona, hay un posible cipo funerario de piedra probablemente de funcionalidad funeraria, sobre el que Domínguez Cubero (2016, 34) indica “quizá vinculado al culto de la divinidad”, haciendo también alusión a las piedras “letreras” de la Sierra de Andújar (Sandars, 1915/1982; Torres Laguna, 1954, 36-37 y Corchado Soriano, 1980), sobre el que desconocemos procedencia, pudiéndose tratar de un remate o señal de una tumba (fig. 559).

Hoz Bravo (2015) hace una pequeña síntesis de las escrituras paleohispánicas:

en la Alta Andalucía y el SE de la Península vamos a encontrar una variante de escritura paleohispánica a la que llamamos meridional (Cuadro 1) y que ha servido para escribir la lengua ibérica, aunque en Porcuna/Obulco existe una frontera lingüística al oeste de la cual se utilizaba la misma escritura para escribir una lengua no ibérica, como veremos más adelante. Por razones que desconocemos, al norte del Júcar se produce otra transformación que da lugar a una nueva variante de escritura paleohispánica, la ibérica o levantina, que sirve para escribir ibérico en una amplia zona mediterránea que alcanza hasta el río Aude en el Languedoc francés. (p. 393).

Esta última, la levantina, es la única que está completamente descifrada y que esta escritura, plausiblemente derivada de la meridional, ya existía en la segunda mitad del siglo V a. n. e., indicando la posible pérdida de soportes en los primeros momentos cuando su función es económica administrativa y llegando a nosotros cuando su implantación socialmente es alta, para desarrollar otros usos como simbólico, de prestigio, etc. (Hoz Bravo, 2015, 394). Existe una escasez nuestra zona de estudio de epígrafes en escritura ibérica antiguos, viéndose este panorama incrementado entre el siglo III y II a. n. e. con la koiné helenística, Cartago y la llegada de Roma.

Hoz Bravo (2015) afirma que

---

<sup>311</sup> Este fallo no es atribuible a este autor, pero indiscutiblemente puede crear confusión a partir de la consulta de su trabajo.



la novedad más importante de la época en nuestra zona es la epigrafía sepulcral. En territorio ibérico levantino se discute hasta qué punto existan inscripciones sepulcrales con anterioridad a la presencia romana pero aquí no parece que haya dudas: a pesar de una larga tradición de sepulcros suntuosos. Con ricos ajuares, el nombre del difunto no figuraba entre las prácticas sepulcrales, a no ser que hubiera sido siempre pintado y haya desaparecido sin dejar huellas (p. 403).

Javier de Hoz (2015, 404) habla de las losas funerarias de Castulo y de Giribaile y con respecto a la tapadera de «Piquía» abre una cantidad considerable de dudas a la hora de su interpretación si ibérico, turdetano o dialecto ibérico. A nivel cultural indica la confluencia de las cajas funerarias bastetanas y las cajas funerarias inscritas traídas por emigrantes de algunas zonas de Italia, apareciendo inscripciones en la Ulterior con el nombre del difunto hasta Época Imperial, como el caso del Mausoleo de los Pompeyos de «Torreparedones». La inscripción de «Piquía» se trataría de un indígena que ha adoptado el uso de la inscripción funeraria pero sin llegar a escribirlo en latín, sino manteniendo su propia lengua y escritura, tratándose probablemente del nombre y el patronímico.

La Caja de los Guerreros tiene paralelos lejanos en el siglo IV en las urnas de la necrópolis de *Tutuqi* (Galera, Granada) y «Toya» de Peal de Becerro, aunque estas pintadas y cercanos en «Torrebenzalá» (Torredonjimeno) y «Las Peñuelas» (Martos). Realizada en calcarenita presenta en sus cuatro caras luchas entre dos guerreros, a caballo y a pie, tiene tapadera con pomo y decoración con sogueados y cinta con rombos que también separan las escenas. En su interior según Gonzalo Tranco hay restos cremados de un hombre y una mujer (Ruiz, Molinos y Rueda, 2015, 407). Según estos autores (2015, 410) estuvo en una tumba con varios enterramientos muy alterada por la erosión del agua. Es un elemento representante de este tipo ya en fechas tardías, en el entorno del siglo I a. n. e. y refleja el enfrentamiento de hombres en distintas formas de luchas y con diferentes tipos de armas que describen ampliamente, interpretándolas y comparándolas con las representaciones de los exvotos y estudiando la iconografía.

La necrópolis está a casi dos kilómetros en línea del núcleo de *Vrgao*, que es una distancia considerable. Lo lógico es que pertenezca a la propia ciudad ibérica<sup>312</sup>.

La cámara de Piquía se fecha en un momento temprano del siglo I a. n. e. (Ruiz, Molinos y Rueda, 2015, 410).

### «Polígono Industrial San Roque», Arjonilla.

De él dicen Fornell y Ruiz (2010, 50) que fue hallado al realizar las obras de infraestructura del mencionado Polígono, se trata de un complejo alfarero datado entre el siglo

<sup>312</sup> Creemos de consideración que la distancia es muy similar a la que separa la necrópolis de «Cerrillo Blanco» del sector de «Los Alcores» de la *polis* de *Ibolca*. Los yacimientos de Arjona no están sistematizados y dado que, a lo que nosotros conocemos, la entidad de la necrópolis no está definida, tampoco es descartable al cien por cien que pueda pertenecer a uno de los asentamientos en torno a ella.

I-II d. n. e. del que se han descubierto cinco hornos dispuestos circularmente en torno a un espacio central desde donde se accedía a los mismos.

En 1993 aparecieron restos del alfar, en la calle del Polígono paralela a la carretera comarcal de Marmolejo, que fueron excavados en 2001 por José Luis Martínez Ocaña y Ana Manzano Castillo, entre septiembre y noviembre de 2005 el Ayuntamiento de Arjonilla dado que estaban en terreno público continuó con su estudio por el arqueólogo Sebastián R. Moya (en prensa a) para adoptar las medidas de conservación oportunas y compatibilizar con la finalización de la construcción de los viales del Polígono, realizando nosotros el estudio del material mueble (fig. 560 y 561).

La intervención de 2005 consistió en la limpieza de las áreas cubiertas en 2001, la limpieza del horno 5 ya excavado en 2001 y la excavación completa de los hornos 1, 2, 3 y 4 (Moya García, en prensa a). Los materiales recuperados fechan lo excavado del alfar en Época Flavia y comienzos de la Antonina (finales siglo I-comienzos siglo II d. n. e.).

Los grupos de cerámicas recuperados son:

- Grandes contenedores de cerámica común: dolia o tinajas, anforiscos, orzas, etc.
- Servicios de vajilla de mesa de cerámica común: jarras, cuencos, tapaderas, etc.
- Servicios de vajilla de mesa de cerámica pintada: grandes fuentes con asas de lazo y orcitas.
- Cerámica de cocina: ollas de fondo plano y borde apuntado, cazuelas de fondo plano, algunas de imitación al barniz rojo pompeyano, tapaderas, morteros, etc.
- Cerámica de uso complementario doméstico: bacines o contenedores con forma de “sombrero de copa”, lucernas con “venera” y lisas, etc. (Moya García, en prensa a).

Los hornos 1 y 3 dejaron de funcionar tras una primera fase de producción y fueron amortizados con abundantes recipientes deformados en la cocción, cerámicas de cocción defectuosa y elementos auxiliares del alfar, tal y como piezas separadoras, todo ello en un contexto de producción dado que no aparecen indicadores de ámbitos domésticos (Moya García, en prensa a).

La producción de los hornos consistiría en material de construcción y cerámica común para uso doméstico, según se desprende de los materiales desechados recuperados y del tamaño de los hornos, con algunas formas más elaboradas que podían incluirse en las hornadas o algunas hornadas específicas de vasijas. En los contextos excavados están presentes algunos elementos de Terra Sigillata Hispánica, pero ningún indicio de que estos hornos la produjeran, algo lógico por su considerable tamaño. Con toda probabilidad el alfar debió ser más extenso, pues de

hecho no se han documentado salas o espacios de torneados y modelado, acopio del barro, decantación, depósitos de secado, etc. pues sólo se ha excavado la plazuela donde se localizaban los cinco hornos. No se descarta que en otras dependencias del alfar se produjera Terra Sigillata, dado que, como se comprueba en el recientemente excavado alfar del «Cortijo del Puerco» de la vecina *Vrgavo* (Moya García, en prensa b), no se requieren grandes o complejas dependencias para la elaboración básica de esta producción (Moya García, en prensa a).

Moya García (en prensa a) hace la descripción de los hornos:

- El horno 1, situado en la zona sureste, de planta cuadrangular de 3,6 m x 3,6 m aproximadamente. Se conserva la cámara de combustión, aunque tiene la parrilla con perforaciones ordenadas se conservaba en lamentable estado, la zona central hundida que estaba sustentada por arcos rebajados.
- El horno 2 se encuentra en la zona centro sur de área de intervención, de planta circular con un diámetro en torno a los 2,5 m, es el de menor tamaño de los excavados. Se conserva completa la cámara de combustión habiendo desaparecido la de cocción. Tiene un pilar central, del que parten arcos dispuestos de forma radial para sustentar la parrilla y un escalón de acceso al pasillo de la cámara de combustión y un banco en el lateral este del pasillo de dicha cámara.
- El horno 3, de planta circular con un diámetro máximo de 4,5 m, la cámara de combustión se realiza con grandes adobes, el pilar central de adobes que soportan un suelo de arcilla.
- El horno 4, en la zona oeste, de planta circular y con una planta de más de 3,7 m de diámetro. Se conserva parte de la cámara de combustión dado que fue en parte destruido por la excavadora que trabajaba en los viales del Polígono en 1993. Está construido con ladrillos y adobes. Presenta pilar central y cuatro pilares “de cuarto de esfera de ladrillo” sobre los que descansan los arcos que soportaban la parrilla o suelo de la cámara de cocción.
- El horno 5, sólo se limpió, dado que fue arrasado por la excavadora y vació su contenido, quedando restos de la cámara de cocción, su suelo y los espacios estrechos de la cámara de combustión.

En el registro aparecen abundantes capas de cenizas procedentes de la combustión de los hornos, mezcladas con los procesos de abandono y derrumbe de los hornos.

Es probable que varios hornos funcionaran a la vez con tal de solapar los procesos de trabajo y mantener el ritmo de producción. Así los hornos 1 y 3 parece que son los primeros en abandonarse. Moya (en prensa a) plantea que los hornos 2, 3 y 4 son del tipo Ia de planta redonda y pilar central de la clasificación de Cuomo di Caprio (2007), comentada por Coll

Conesa (2008, 116-117), el horno 1 del tipo IIB de planta cuadrada y corredor central y el 5 del tipo Id de planta redonda y corredor central o *praefurnium*. De la propuesta de Coll Conesa (2008, 119) serían el 2, 3 y 4 de la 7A, el 1 se encuadraría en el 4A y el 5 en 4B (fig. 561).

Por último, Moya García (en prensa a) plantea que el alfar pudo estar asociado a un *vicus* o aldea y produciría para el abastecimiento local y comarcal.

En un póster presentado en el II Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos de Granada de 2013 (Padilla *et alii*, 2013b) “Aporta una visión detallada sobre el modo de manufactura de cerámica común y de cocina, grandes recipientes de almacenaje y materiales destinados a la construcción” y “La constatación de un conjunto de hornos, junto a fosas de vertedero repletas de material cerámico, plantea el establecimiento de un taller especializado centrado en suplir las exigencias y demandas de lo meramente cotidiano, desde los últimos compases del S. I a.C. hasta bien entrado el S.II d.C.” (Padilla *et alii*, 2013, 141).

Fernández García (2004) los menciona, como ya hemos tenido ocasión de comentar.

#### **«Pozo de Marisancho», Escañuela.**

La lista de Patrimonio Inmueble de Andalucía recoge de este yacimiento:

El yacimiento no presenta restos de estructuras en superficie, aunque entre los materiales se adivina una amplia secuencia cultural: cerámicas a mano, posiblemente de la Edad del Cobre, cerámicas decoradas ibéricas y cerámicas romanas comunes, así como, terra sigillata.<sup>313</sup>

#### **«Puente en el Salado de Arjonilla», Arjonilla-Andújar.**

En octubre de 1752 Arjonilla pretende construir un puente en la linde de términos con Andújar y pide ayuda a la misma (Torres Laguna, 1981, 316). Luego en 1842 le vuelve a solicitar que contribuya a la construcción de un puente sobre el Salado a lo que Andújar se niega por falta de fondos (Torres Laguna, 1981, 452).

#### **«Puente romano del arroyo Salado de Arjona», Arjona-Andújar.**

Torres Laguna (1981, 37) cita de las actas capitulares de Andújar un arreglo de este puente fechado el 3 de mayo de 1603.

Así mismo con fecha 2 de enero de 1604 se habla que se haga puente del Salado, pero no se dice de qué camino (Torres Laguna, 1981, 38).

---

<sup>313</sup> Disponible en <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14033> Consulta: 9 de septiembre de 2016.

7 de febrero de 1614 se vende la madera de las obras del puente del Salado en el camino de Arjona (Torres Laguna, 1981, 50).

En el año 1745 la villa de Arjona quiere hacer un puente en el Salado de tres varas de luz y pide ayuda a Andujar que se compromete (Torres Laguna, 1981, 304). En 1788 “*la villa de Arjona escribe denunciando el mal estado del puente del Salado, el camino real que le une con Andújar. Propone su arreglo con gastos a medias y se acepta*” (Torres Laguna, 1981, 384).

### «San Antón», Arjonilla.

Con presencia de vestigios romanos, sin estructuras en superficie si materiales de construcción, cerámicas domésticas y de almacenaje, etc. que permite considerarlo como villa desde el siglo I al III d. n. e. Se ha localizado restos de material de construcción (tejas y ladrillos) y cerámica común alterados, lo que hace pensar que se localiza un horno, aunque parece tratarse de hornos asociados a *villae* que producían para abastecer las necesidades de estas unidades de explotación agraria (Fornell y Ruiz, 2013, 50, nota 8).

### «Valhondo» Arjona.

Según Sánchez Susi en la *Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén de 1998*: “El yacimiento no presenta en superficie estructuras de hábitat, tan sólo elementos cerámicos que denotan la existencia de una villa romana: tégulas, terra sigillata, cerámicas comunes. Su extensión, por la dispersión de materiales alcanza 1 hectárea. También aparecen algunos fragmentos de cerámica ibérica muy tardía”<sup>314</sup>.

En “*los alrededores de Arjona*”, creemos que probablemente dentro de las frecuentes actuaciones de los furtivos con detectores, se halló un tesorillo (Martínez Mira, 2007, 74) con 50 radiados de la segunda mitad del siglo III. “*Las monedas se encontraron adheridas formando un bloque lo que parece indicar que se trata del contenido de una bolsa. Se desconocen más detalles acerca de las circunstancias en las que se halló este depósito aunque parece deducirse en el texto que lo describe que estaría en los restos de una villa en la que también se localizaron un radiado de Quintilo [...]*” y otras dos monedas de principios del siglo IV.

<sup>314</sup> Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14145> Consulta: 9 de septiembre de 2016.



## V.4 LAS INFRAESTRUCTURAS

### V.4.1 Vías y comunicaciones

Las vías han canalizado históricamente los flujos de personas, mercancías, productos, etc. a través de un territorio, dando a este su articulación externa e interna. La facilidad de comunicaciones condiciona la el desarrollo y estructuración de las actividades. Su distribución se basa en el uso y adaptación a la topografía original, los valles y cauces fluviales y en la conexión de centros nucleares que se distribuyen jerarquizados en un espacio.

Sillières (1990b) en la obra de compendio más amplia hasta su momento sobre las vías hace una visión de conjunto de las fuentes para las vías en los itinerarios de caminos antiguos (pp. 19-40), los miliarios con un inventario de los conocidos en las diferentes vías (41-173), las fuentes literarias greco-romanas (175-188), los documentos medievales y modernos (189-210), la toponimia (211-226), los vestigios arqueológicos: calzadas y puentes romanos (227-247) y mostrando las lagunas de la información (249-251). Es una visión completa del momento que además publica en la parte de los vestigios arqueológicos en otro trabajo (1990a) tratando la foto-interpretación, la prospección aérea, las prospecciones sobre el terreno: de la encuesta al sondeo.

Dedica Sillières (1990b, 703-767) un capítulo a resaltar la importancia de las vías de comunicación en la economía de Hispania meridional. Las grandes vías terrestres suponen un incuestionable vector de desarrollo de una región, a pesar, de que algunas regiones, como la parte occidental de la Bética tienen en el transporte fluvial otro puntal fundamental. Analizando el transporte de productos agrícolas (aceite, vino y trigo), productos mineros, mármoles o la cerámica isturgitana (Sillières, 1990b, 754-767).

Igualmente dedica otro capítulo relevante de su obra Sillières (1990b, 769-818) a la relación de las vías con la romanización del sur de la Península Ibérica. En cuanto al mantenimiento del orden, tanto para el movimiento de tropas desde Italia, como remarcando las vías estratégicas de la Época Republicana –destacando a *Corduba* como el centro del sistema estratégico diseñado– y las transformaciones a fines de esta época y el desplazamiento de tropas. En la transmisión de noticias, especialmente con Augusto con la creación de un correo público y de las vías militares como grandes rutas y soporte e itinerario de este correo, que en el caso del sur de Hispania, la única probablemente sería la Augusta, como todas ellas con una función exclusivamente política, siendo una herramienta esencial en el gobierno del emperador. Sabiendo que el ejército participa en su construcción, en concreto sus especialistas de los puentes y defendiendo el autor que los emperadores participarían en su financiación.

Aquí hablando de las vías militares destaca Sillières (1990b, 789) la existencia en otras provincias de establecimientos militares, que jalonan la vía con castillos o fortines para garantizar la seguridad citando a Pflaum (1940, 33). Sin embargo en la Bética las tropas eran

muy pocas o estaban ausentes a fin del I siglo d. n. e. y no parece probable la existencia de fuertes o guarniciones militares para controlar el tráfico.

Las vías fueron fundamentales en la difusión de la cultura romana, siendo estas rutas un paisaje cultural fuertemente romanizado, desde los miliarios, los edificios relacionados con la ruta: *mansiones, mutationes, tabernae et praetoria*, las necrópolis y otros monumentos: anfiteatros, templos, altares, acueductos, etc. (Sillières, 1990b, 790-808).

Así como en la difusión de cambios culturales por ejemplo, por la llegada de extranjeros, la difusión de los cultos orientales (Sillières, 1990b, 808-812).

Igualmente destaca su papel Sillières (1990b, 812-818) en la romanización del espacio rural, para la existencia de las villas, siendo uno de los condicionantes importantes para su existencia, así como la existencia de centuriaciones o explotaciones sobre parcelario regular y geométrico en base a una centuria de 710 m de lado, dado que las principales colonias están comunicadas por vías principales.

### **La posición de las ciudades y los vados.**

Hay que tener presente y señalar las ciudades que se ubican a una margen del río y a otra, por ejemplo en el margen derecho: *Isturgi, Epora, Corduba*, entre otras, y en el izquierdo: *Illiturgi, Urgao, Obulco, Ategua*, etc. pues el río funciona como una barrera considerable, al menos durante gran parte del año, solo cruzado a pie por vados y posteriormente por escasos puentes. El Guadalquivir es durante periodos un río caudaloso y en la Antigüedad con un cauce sin regular y zonas muy inestables.

Los vados históricos son un elemento importantísimo pues, sin la constancia de puentes, son los que permiten comunicar ambas orillas del río, durante la mayoría del año, especialmente cuando el caudal es escaso. Mata y Sanz (2003, 856) comentan la importancia de los vados y puentes como punto de conexión entre sierra, vega y campiña. Sirva de ejemplo la situación que describe el *Bellum Hispaniense* (V) cuando César llega al Betis avistando *Corduba*, no pudiendo atravesarlo, teniendo que colocar gaviones y viguetas para montar un puente. Haciendo los oportunos comentarios López Ontiveros (2005, 32) de un río sin regular, en probable fecha de invierno y en una secuencia climática en Época Romana más húmeda que la actual.

Los principales vados del Guadalquivir en el tramo que nos afecta son junto a la desembocadura del río Yeguas, cercano a «La Aragonesa» (Roca *et alii*, 1987, 52-53), quizá el medieval vado de «Las Puercas», junto a las Aceñas de la Orden de Calatrava donde se pagaba la “roda” (Haro, 2008, 29, nota 32; Haro, 2008, 37; Haro, 2009, 20, nota 18), el de «Andújar», citado siempre como antecedente del puente (Salvatierra, 1995, 60), el vado de «La Casa del Molino» –frente los asentamientos de «Las Tiesas» y «Plaza de Armas de Sevilleja» de Espeluy–



y el vado de «Mengíbar»<sup>315</sup>, que desde la Prehistoria pone en comunicación las áreas agropecuarias de Las Campiñas, en la margen izquierda, con las áreas ganaderas y mineras Sierra Morena en la margen derecha del Betis.

Sin embargo, si analizamos los topónimos que recoge Barahona (2012) para Mengíbar, núcleo eminentemente fluvial entre el Guadalquivir y el Guadalbullón, vemos que en el siglo XVIII hay varios: «Vado de Angorrilla», probablemente sobre el Guadalbullón pues tiene homónimos un paraje y un puente sobre él, el «Vado de Baeza» ya en el siglo XVI como el siguiente, el «Vado de las Huertas», el «Vado del Barco», el «Vado del Peñón», el «Vado de Maquiz» y el «Vado del Herrero», que desconocemos si corresponde con el topónimo de «Herrerón». Si realmente todos los topónimos nominan accidentes geográficos distintos, es un panorama verdaderamente rico, que retrata la necesidad de vadeo frente a la escasez de puentes hasta el siglo XX.

Aunque así hay que considerar que Higuera (1961, 131) comenta la peculiaridad del Guadalquivir en el estiaje, especialmente algunos años de sequía, en “*muchos lugares el río puede atravesarse a pie enjuto*”.

### La posición de Iiturgi.

En nuestro espacio de análisis, hay que anotar que del análisis geográfico a través de cartografía y fotografía aérea el «Cerro de Maquiz» está muy bien emplazado con respecto a los caminos actuales que, sin lugar a dudas, hacen eco de las antiguas vías (fig. 562). Así por el oeste a su pie en el contacto de la ladera del cerro con la vega del Valle del Guadalbullón pasa el camino del «Cortijo del Palo». Por la zona meridional discurre el camino de Villargordo que parece reflejar un vial tradicional y al que hace alusión Jiménez Cobo (2000, 113). Inmediata al cruce perpendicular de estos dos caminos anteriores está la «Fuente de los Chorrillos» y se dispondría la necrópolis de «Los Chorrillos», tristemente famosa por su expolio y saqueo. Por el norte desde Mengíbar viene el camino de «Carchenilla», que sorprendentemente quiebra casi en ángulo recto al llegar a la orilla del Guadalquivir, comprobando en cartografía y fotografía aérea que a otro lado del río en línea recta aparece el camino de «El Vado del Peñón», por lo que no es descabellado pensar que dicho camino vadeaba el Guadalquivir. Sería el vado al que alude Jiménez Cobo (2000, 105 y 2006, 31) para la distancia que el miliario de Claudio señala entre *Iiturgi* y *Castulo*, entre los actuales cortijos de «La Vega» y «Carchenilla» (Almendral, 2001, 208). En este camino hay dos ramales que ascienden a la meseta, además del que debía hacerlo por la Puerta Septentrional:

<sup>315</sup> Cf. “Resumen de las operaciones militares en España durante los meses de junio y julio de 1808, antes de la capitulación del general en jefe Dupont en Bailén y Andújar, acompañado de documentos justificativos, publicado por el teniente general conde de Vedel: impreso en París años de 1823” publicado en el *Mercurio de España*, 1825 Tomo II, pp. 90-110, que sobre el eje del Guadalquivir habla de los vados de Andújar y Mengíbar y señala al Guadalquivir como “[...] vadeable por muchos puntos” (p. 91); “[...] había mandado que se defendiese el vado [de Mengíbar] [...] porque el río era vadeable por la parte superior e inferior de Mengíbar” (p. 92); “[...] facilitar al enemigo el paso del río por el vado de Andújar” (p. 92); “[...] haber forzado el enemigo el vado de Mengíbar” (p. 93)... Donde en la escena bélica de 1808 con el río como protagonista en la separación y comunicación de los ejércitos se ve la importancia de los vados en tiempo de verano.

- a. Uno que pasa por una depresión o escotadura ya extramuros, según nuestra hipótesis, que podía llegar al viario que parte de una puerta en el flanco oriental del amurallamiento.
- b. Otro al llegar a la altura del «Cortijo de Maquiz» que pasando por el lateral de la ermita de Santiago de dicho cortijo sube a la meseta por una escotadura o pequeño valle, cruzándola hasta unirse con el mencionado camino de Villargordo. En la actualidad esta ruta forma la carretera Mengíbar-Villargordo –denominada actualmente como J-300 ó A-6000–.

Los caminos tienen tramos en línea recta como es propio en las vegas de valles, ámbitos abiertos con topografías poco quebradas, pero también en otras áreas que tienen más pendientes<sup>316</sup>.

### **La via Augusta entre *Castulo* y *Corduba***

Las fuentes para la *via Augusta* entre *Castulo* y *Corduba* son el *Itinerario de Antonino*, los vasos de Vicarello y el Anónimo de Ravena (*Ravennatis Anonymi Cosmographia*) (Sillières, 1990b, 292). Así mismo es excepcional la cantidad de miliarios que se conocen de esta vía, siendo en concreto en este tramo conocidos según Sillières (1990b, 294-295) nueve hitos, así como los puentes entre los que destacan como con menos transformaciones los de Villa del Río sobre el Salado de Porcuna, el del arroyo Pedroche y el de Alcantarillas sobre el arroyo Salado y los restos de la calzada (Sillières, 1990b, 296 y 298).

Entre *Castulo* y *Corduba* en el siglo III d. n. e. según el *Itinerario Antonino* (403, 2) se encontraba la *mansio Ilturgi*, entre *Vircaone* y *Castulo*.

María Luisa Cortijo (1993, 83-84) indica que *Isturgi* e *Ilturgi* se encontrarían por encima de los ríos Yeguas y Jándula, situando río arriba el límite de la Bética y el Arco de Jano. Indicando que 20 millas separan *Ilturgi* en la Bética, de *Castulo* en la Citerior, anotando que esta es la distancia que separa Andújar y Linares. Pero señala que no puede concretar el recorrido de la vía en este sector y menos por donde cruzaba el Guadalquivir, prefiriendo dejar al aire la ubicación del Arco de Jano hasta que aparezcan nuevos datos.

Por tanto *Ilturgi* está en una zona de alto valor geoviario, donde la *via Augusta*, basada en la antigua Vía Ibérica o *Heraclea* (Almendral, 2001, 208-209), se dividía en dos (Sillières, 1981, 260). Una alternativa ligeramente más corta que bajaba río Betis abajo (Almendral, 2001, 213-

---

<sup>316</sup> Sobre este tema hemos estado conversando con Jesús J. Pérez Pulido, Ingeniero Técnico Agrícola especialista en Vías Pecuarias, que ha trabajado ampliamente sobre temas de deslindes en la Comunidad Andaluza, tiene experiencia con la identificación de trazados y conoce bien los términos de Mengíbar y Cazalilla que fueron objeto de Reforma Agraria a través del Instituto Nacional de Colonización a mitad del siglo XX. Este técnico defiende que la mayoría de las vías pecuarias de estos términos fueron alteradas por dicha Reforma, haciendo ajustes de trazado y superficie, con lo cual haría falta un estudio a fondo del territorio para discernir y otorgar cronología a los distintos caminos y así poder valorar su evolución diacrónica y sus sincronías, y su relación con los yacimientos y vías antiguas. Un estudio que dada su profundidad escapa a las pretensiones de este trabajo.

221), y otra que se adentraba por plena Campiña Baja pasando por *Vrgavo*, *Obulco* y *Calpurniana* (Almendral, 2001, 209-213).

### La vía Augusta por *Vrgavo*, *Obulco* y *Calpurniana*.

Nuestra propuesta para este último ramal iría por el antiguo camino de Mengíbar a Arjona (5.3.44. Calzada de Romanas o la vía pecuaria casi paralela según la cartografía del Chambao), para seguir por el camino de Arjona a Porcuna y bifurcándose en «La Puente» de Arjona en otros dos ramales, el primero al sur que pasaba por el propio casco urbano de *Obulco*<sup>317</sup> y un segundo al norte que discurría por su territorio siguiendo el camino de Arjona a Cañete, denominado en el término municipal de Porcuna como caminos de «La Roda» o «La Roa» y de «Carrasquilla» en dos de sus tramos, y luego de «Los Alamillos» en el término de Cañete de las Torres, para en este paraje de «Los Alamillos» seguir por el Cordel de Bujalance<sup>318</sup>. La confluencia de ambos en la zona inmediata a Bujalance o incluso la propia ciudad, puede que fuera la ubicación de la mansio de *Calpurniana* (*Itin. Ant.*, 402, 7) que la sitúa a 25 millas de *Corduba* y 20 de *Vrgavo* –donde coinciden estas medidas– o *Καλπουρνιάνα* de Ptolomeo (*Geogr.*, 2, 4, 9)<sup>319</sup>, una ubicación en base a los hallazgos que ya hace Melchor Gil (1994, 462-463) y que

<sup>317</sup> Este camino presenta más dudas que el ramal septentrional, dado que pasa por dos lugares o núcleos medievales por los topónimos «Almoraide» y «Alharilla», con sendas históricas iglesias. «Almoraide» con su iglesia de Santiago citada en 1488 (Rus Puerta, 1634, 9vº; Bilches, 1653, 4; Morales Talero, 1965, 105) –desconocemos si corresponde a la misma de «Santiago del Villar», que se encuentra a poco más de 3 km en línea recta dado que Ximena Jurado (1654, 171) dice “En la Iglesia de SANTIAGO del VILLAR, E ALMORAYDE ay un Prioradgo. Partense sus rentas como las de las dichas Iglesias de Arjona”– y «Alharilla» con restos almohades y continuidad hasta la actualidad pero, a lo que conocemos hoy, sin restos romanos.

<sup>318</sup> Fita (1910, 192) habla de que la vía pasaba por *Obulco* al indicar Estrabón (III, 4, 9) que distaba 300 estadios ó 37,5 millas de Córdoba, pero como en estos casos *Obulco* designa el casco urbano y su territorio.

No deja de ser muy interesante que Hernando de Colón en su *Descripción y Cosmografía de España* a comienzos del siglo XVI en sus itinerarios recoja “*Arjona e hasta Bujalance ay cinco leguas*” relacionando dos villas que no están inmediatas y que parece reflejar esta antigua vía (Colón, s. XVI/1988, I, 141).

<sup>319</sup> Un extremo que está por precisar, dado que las propuestas de ubicación son múltiples: Por ejemplo, Ceán (1832, 359-30) la sitúa en Cañete de las Torres. En el Apéndice Tercero (Fernández-Guerra, 1862, 89) habla de *Calpurniana*: “*Cañete de las Torres, donde hay vestigios de calzada según el Sr. Fernández-Guerra, y restos romanos (Madoz, Dicc., art. Cañete)*”. Aunque conocemos que los restos romanos a los que alude Madoz (1846, 494-495) en el castillo de Cañete de las Torres son la colección del Marqués del Carpio, luego en posesión de sus herederos los Duques de Medinaceli y no proceden de Cañete, al menos en su mayoría y gracias a las gestiones de Enrique Romero de Torres pasaron al Museo de Bellas Artes de Córdoba (Romero de Torres, 1913-1915, 1.037-1.038). Romero de Torres (1913, 73) la situó en «Valparaíso» que está en el cruce de caminos de Bujalance a Porcuna y Cañete. Blázquez y Delgado Aguilera (1914, 532) señalan: “*Calpurnia coincidiría aproximadamente con Bujalance, en donde hasta ahora se han encontrado más restos romanos é inscripciones*”. Aunque luego Blázquez y Blázquez Jiménez (1922-1923; 1924/1983b, 175) también la ubican en Cañete, aunque indican que identificando *Vrgaone* con Arjona, “*nos llevaría a colocar a Calpurnia en un lugar a cinco kilómetros al Oeste de Bujalance, donde no se tiene noticia de que existan restos de población romana*”, aunque luego más adelante cita *Calpurniana* como El Carpio (Blázquez y Blázquez Jiménez, 1924/1983, 176). Álvarez Martínez *et alii* (2000/2002, 119) en la *Tabula...* indican que por la constancia en la inscripción (*CIL* II2/7, 180 = *CIL* II 2150 procedente de Morente, aldea de Bujalance) de la tribu *Quirina* parece que *Calpurniana* fue promoción flavia, luego comentada por Andreu Pintado (2004). La inscripción la comenta Fita (1909, 452-455). Hay que decir que en principio la distancia de *Vrgaone* con *Calpurniana* coincide con la zona entre Bujalance y Morente, de donde procede la inscripción: “*En el sitio llamado, Peropalomuerto, entre los dos caminos que hazen Cruz, no lejos de donde se hallò el sepulcro de Euce, estuuo una basa y dedicatoria de estatua con vna excelente escritura Romana; ballase al presente en vna esquina del cercado de la ermita de nuestra Señora de Valrico, media legua de Buxalance.*” (San Antonio, 1657, 26r.º). Sobre el epígrafe no dice que se halló, dice que estuvo en el cruce de los caminos. Se conserva el topónimo actual de «Arroyo de Palo Muerto» o «Pago de Palo Muerto». Ponsich (1987, 37, nº 73) la ubica en el «Cortijo de la Teja» de Bujalance (Córdoba). Otra propuesta en el «Cerro del Hornillo» de Cañete de las Torres (Sillières, 1990b, 332) y Disponible en: <http://imperium.ahlfeldt.se/places/25141.html> Consulta: 28 de noviembre de 2016, que está entre Cañete y Bujalance. José Antonio Morena (1994a) la situó en Cañete, como epígono de Ceán, en base a los hallazgos y la ubicación más meridional de la vía. Enrique Melchor (1995, 103) según la distancia entre *Vrgavo* y *Corduba* la ubicó en el mismo Bujalance o en sus inmediaciones. El trabajo más reciente de Ventura Villanueva (2013) la ubica en Bujalance o un yacimiento inmediato, quizá «Valparaíso», en base a una inscripción de Claudio sobre la restauración de la Vía Augusta reutilizada en su castillo, que por sus

recoge Almendral (2001, 210). De un posible tercer ramal, que hablamos a la hora de comentar *Obulco* y el Puente de Cañete denominado en su primer tramo Camino Viejo de Córdoba y en el segundo camino de Bujalance donde se habla de la existencia de restos de vía por Romero de Torres (1913, 73), que Jiménez Cobo (1994, 25) recoge como la vía a la que alude Estrabón. Así mismo hay otro que es el ramal a «San Pantaleón» por «Albalate», que parte de la antigua ciudad de *Obulco* desde el sector de «La Calderona» saliendo por la puerta occidental de la ciudad y que recoge Morena López (1994a) en su trabajo como parte de la vía *Corduba-Obulco*.

También Jiménez Cobo (1994, 25 y 27) al hablar del tramo entre *Obulco* y *Vircaone* habla de dos ramales, uno por la carretera de Arjonilla “por el poblado de «Santiago»” hasta la actual Arjona y otro por «Alharilla» es decir por la actual carretera Porcuna-Arjona. Pero además indica: “Algunos piensan en otro trayecto más directo entre Cañete y Arjona, intermedio entre Lopera y Porcuna, sin llegar directamente a *Obulco*; sería la vía pecuaria que pasa junto al Arroyo de la Carrasquilla hasta Santiago y Arjona.” es decir, el camino de Arjona a Cañete que nosotros hemos considerado más arriba. Incluso en base a restos plantea una cuarta opción: “Incluso, a juzgar por los vestigios ibéricos, romanos y visigodos, podría haber existido vía romana entre Cañete o Bujalance y Lopera por el Cortijo del Morrón y el Arroyo Extremera para seguir hacia Santiago.” Citando más adelante (Jiménez Cobo, 1994, 31) los siguientes yacimientos: “En la posible vía de Lopera a Bujalance o Cañete: Arroyo Extremera, Los Borregos, Casa de Vilche, Escobar y el Morrón”

Jiménez Cobo (1994) prosigue:

El trayecto entre *Vircaone* y la siguiente mansión *Iliturgis*, según J. M. Almendral [1993b, 117] sería por Higuera de Arjona y Cazalilla hasta Mengíbar; según P. Sillières [1990, 321] por la carretera de Higuera de Arjona hasta el Salado de Arjona y pasando después algunos Kms. al S. de Higuera, por la vía pecuaria próxima al Saladillo, Cortijos de la Golosilla y la Manga y otro Arroyo Salado hasta Mengíbar. (p. 25).

Como vemos el tema no es para nada simple, la existencia actual itinerarios en paralelo históricamente consolidados, con restos y yacimientos abundantes en un territorio muy antropizado que no ayudan a discriminar las opciones que son múltiples.

Se trata de la vía *Castulo-Corduba* por *Iliturgis* que advierte Sillières (1990b, 316-318) indicando que es un camino más meridional a la *via Augusta* y que atraviesa la Campiña, conectando dos de las ciudades más prestigiosas de la Península Ibérica, *Iliturgis* y *Obulco*. Con antecedentes en Época Ibérica (Sillières, 1990b, 563), recogidos por las fuentes romanas (Sillières, 1990b, 567-568 y 579). El *Itinerario de Antonino* anota dos estaciones *Calpurniana* y *Vircaone*, esta última identificada con Arjona. Indica Sillières (1990b, 318) que la ruta pasa al

---

características piensa que debió estar en emplazada en un sitio de amplia visualización por los viajeros, tal vez un puente, como otras dos similares estudiadas.

Sobre su topónimo “*Calpurniana*” indica Bandelli (2002, 199) la posible fundación por C. Calpurnio Pisón, pretor en el 186 a. n. e., procónsul (?) 185-184 en la Ulterior o L. Calpurnio Pisón Frugi procónsul (?) en el 112 a. n. e. la misma provincia. Aunque hay que destacar la abundancia de miembros de esta familia con cargos públicos. Y Sillières (1990b, nota 394) deriva de un *Calpurnius* recogiendo la frecuencia con que las mansiones son nombradas con el nombre de sus propietarios según Castillo García (1965, n.º 81 a 87) .

norte de *Obulco*, a unos 5 km, coincidiendo con nuestra propuesta que hemos descrito al hablar de los dos ramales que en «La Puente» de Arjona se bifurcan. A pesar de que Sillières (1990b, 318-319) comenta la ausencia de restos identificables de la calzada, por lo que es difícil proponer un itinerario detallado, destacando que cruza los ondulados valles de la Campiña, subiéndose en algunas elevaciones lo que sin alargar el trayecto y no mejora el perfil.

Comenta también Sillières (1990b, 320) el problema de cruzar el Guadalquivir de esta vía, planteando el cruce por los alrededores de Alcolea o en un trazado diferente a la vía Augusta y cruzando ya el Guadalquivir inmediato a *Corduba* en el puente que ya existía en tiempos de César (Bel. Hisp. 5, 1) que luego comenta en detalle (1990b, 659-664).

Habla Sillières (1990b, 320-322) del tramo de *Castulo* a Arjona que saliendo de Castulo va por la ribera derecha del Guadalimar, evitando tener que cruzar los dos ríos y cruzando el Guadalquivir, justo después de la confluencia de los dos cerca del «Cortijo de Carchenilla» – citado también luego por Jiménez Cobo (1994, 27-28)– que identifica con el citado vado de la «Venta de don Juan», atravesando la necrópolis septentrional de *Iliturgi* situada al pie de la ciudad, cruzando posteriormente el Guadalbullón y siguiendo por la vereda de ganados denominada camino de Arjona, siguiendo hacia *Obulco*, en un trazado casi rectilíneo pues concuerdan las 45 millas que señala el *Itinerario* entre *Corduba* y *Vircaone*. Su propuesta aquí es por el camino viejo de Córdoba o Bujalance en Porcuna, que sube por el valle del arroyo del Tozonar, para llegar a Bujalance, situando *Calpurniana* en sus alrededores y Córdoba.

Es destacable la reciente propuesta que hace Ventura Villanueva (2013) considerando su estudio sobre una inscripción de una reparación de la Vía Augusta por Claudio reutilizada en el castillo de Bujalance, que sumada a otra inscripción en Alcolea y la cronología más tardía de los miliarios de la variante septentrional, del valle o del río, le permite afirmar que es posible que el tramo o ramal más meridional de la Vía sea el más antiguo y el original de la vía militar de Augusto, apoyado también en una revisión cronológica de los Vasos de Vicarello.

Así lo apoyaría la cita de Estrabón (III, 4, 10):

Como la antigua vía, por Castulon y Obulkon para seguir de allí rumbo a Corduba y Gadeira, que son los mayores centros comerciales. Obulkon dista de Corduba unos trescientos estadios. Dicen los historiadores que César tardó en llegar de Roma a Obulkon, donde estaba su ejército, veintisiete días, cuando llegó el momento de acometer la acción de Munda.

Como se puede apreciar, lo realmente difícil es jerarquizar, aún más que discriminar cronológicamente, el importante elenco de caminos romanos, sólo pudiéndose realizar en el caso de testimonios epigráficos. Pues la abundancia de asentamientos en la Campiña Baja, hace que la red fuera bastante densa y difícil separar entre la red principal, la secundaria y los caminos vecinales que Sillières aborda relacionando caminos y villas (1990b, 514 y ss.). Cuestión aparte

es su formalización, desde meras sendas o veredas a sólidas calzadas con arrecife y la cronología de las ampliaciones, reformas, mejoras, etc.

### **La vía Augusta por el Guadalquivir.**

Como ya definió Sillières (1981, 259-260) este era el ramal fluvial o del Betis, el más corto en recorrido, de dicha vía que en la Bética por *Isturgi* («Los Villares» de Andújar), *Epora* (Montoro) y *Sacili* («Cortijo de Alcurrucén», Pedro Abad) bajaba hasta *Corduba* –también tratado por Blázquez y Blázquez Jiménez (1923; 1924/1983) que le atribuyen como infraestructuras cuyas muchas de las históricas obras de ingeniería– dado que había otro ramal por las tierras de interior que se abría desde *Iliturgi* o su área inmediata y pasando por *Vrgavo*, *Obulco* y *Calpurniana* para llegar a *Corduba* y desde allí continuar *ad Oceanum*.

Sillières (1990b, 301-302) describe el tramo del *Ianus Augustus* a *Epora* y posteriormente de *Epora* a *Corduba*. En el tramo primero está *Uciesis* probablemente identificada con *Ucia* nombrada por Plinio entre *Isturgi*, *Obulco* y *Epora*, que ubica a tres kilómetros al este de Marmolejo en el llano del «Cortijo de Villalbilla»<sup>320</sup>, donde hay testimonios de restos antiguos entre Marmolejo y la «Cañada Reab» (Sillières, 1990b, 311). Igualmente habla de *Ad Noulas*, a 19 km de *Castulo* en dirección *Corduba* y que coincide con Villanueva de la Reina (Sillières, 1990b, 312), que no conocemos tenga restos bajo su caserío, pero bien puede ser el asentamiento que se está excavando de «Santa Potenciana». También a *Ripa*, situada entre *Ucia* (al este de Marmolejo), *Obulco* y *Epora*, que por la importancia del yacimiento sitúa en «San Julián» de Marmolejo (Sillières, 1990b, 314)<sup>321</sup>, frente a la posterior opinión de Stylow, Morena y Pérez Daza (1997) que la sitúan en la «Finca San Sebastián» (Lopera). Pues indican que siguiendo el orden de Plinio hay que situarla en la margen izquierda del río entre Marmolejo y Montoro, en la *via Augusta* de *Castulo* a *Corduba*. Aunque Sánchez de Feria (1772, IV, 360) la situó en el «Cortijo del Trapero» de El Carpio, la mayoría de autores sitúan en los alrededores de Villa del Río (López de Cárdenas, 1775, 209; López Ontiveros, 1981, gráf. 1) y tras hacer una revisión de los yacimientos de la zona y de la vía de *Obulco* al Guadalquivir (Stylow, Morena y Pérez Daza, 1997, 187-189) y la propuesta de la «Finca de San Sebastián» la dejan como pendiente de confirmación arqueológica.

Almendral (2001, 213) habla de la Vía Augusta de *Castulo* a *Corduba* por el Arco de Jano.

Según Almendral (1993a) en época de Augusto al menos un puente en Mengíbar (Sillières, 1990b, 297), que “*Quizás ese puente, que sería de pilas robustas y pequeñas luces, no era el adecuado para un río violento, con muchos arrastres y márgenes blandas. Con frecuencia serían necesarias interrupciones del tráfico y reparaciones importantes*” (Almendral, 1993a).

<sup>320</sup> Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 185, nota 12, hablan de «Villavieja» cerca de Marmolejo, siguiendo a Sillières (1990, 311), CIL II<sup>2</sup>/7, p. 398 y que indican se trata de la «Casa Elevadora» de Marmolejo que cita Ponsich como «Casilla» (1987, 86).

<sup>321</sup> Según Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 186, nota 18) fue identificado con *Ucia* por Ceán (1832, 376) y Corchado (1969, 146).

Y prosigue Almendral (1993a):

Con posterioridad se hace otro, probablemente mixto (pilas de fábrica y alzados de madera) entre Noulas e Isturgi, en Lituergo, que fotografiaron Blázquez, Delgado Aguilera y Blázquez Jiménez (11) [1922-1923] y hoy no lo hemos visto; en aquel lugar el río ha variado y entre otras señales, tenemos la desaparición de la ermita de Sta. Potenciana que estaba donde ahora está el río.

En otro trabajo este autor (2001, 213) habla de estos dos posibles puentes.

Y dice del puente de «Lituergo» (2001, 218-20 y figs. 8 y 9), que estaba en el meandro anterior al meandro del «Rincón» –ubicado inmediato a Villanueva de la Reina– indicando que lo fotografiaron Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez (1922-1923) y que “*en la edición antigua (1900) de la hoja 1:50.000 del Instituto Geográfico aparece «Puente arruinado», cerca de la ermita de Santa Potenciana, ermita que hoy no existe porque se la llevó el río*”. Por las fotografías se sabe que en 1923 se conservaban las pilas, pensando que la superestructura era de madera. Y que Fernández Casado (CITA) fecha en la República, con tajamares similares a los de Mérida.

La *via Augusta*<sup>322</sup> cruzaba el *Baetis* a unos 6 km aguas abajo (Arteaga y Blech, 1985, 177) de «Maquiz» o 4 km en línea recta. Sillières (1994) ubica el cruce inmediato a la «Venta del Arco», donde ya lo ubicaba por ejemplo Blázquez y Blázquez Jiménez (1924/1983, 172). Desde la altura de «Maquiz», pero en la otra orilla del *Baetis*, la vía buscaba la confluencia del río Guadalimar con el Guadalquivir, para luego girar hacia el Norte tomando la dirección de *Castulo* (Arteaga y Blech, 1987b, 95).

Sin embargo, la cuestión no es para nada fácil, pues Corchado (1962, 146-147) habla de un doble itinerario en paralelo en el Guadalquivir y por eso atribuirá el puente de Andújar a Época Romana, como medio de conexión entre las dos.

A través del Paso de Porcuna, donde se concentran varias grandes vías que vienen de la Meseta atravesando la Sierra Morena por angostos pasos, se conecta el Alto Guadalquivir con la costa Malagueña en la cadena de ciudades actuales de Porcuna-Valenzuela-Baena-Cabra-Lucena-Antequera-Málaga, llamada en Época Romana *via Obulco-Anticaria*, u *Obulco-Malaca*. En la Prehistoria y en la Antigüedad esta vía de comunicación fue una de las más importantes de la Península Ibérica, siendo anulada progresivamente desde la Edad Media por los ejes conformados por ciudades en ascenso, Córdoba-Málaga y Jaén-Granada, quedando reducida a un segundo plano, en ciertos aspectos. Los otros ejes comunicacionales, en este caso, longitudinales y delimitados por el Valle del Guadalquivir son los caminos que recorren el valle junto al gran río y atravesando la Campiña, que en la antigüedad se denominan *via Herculea*, posteriormente *via Augusta*, y *via Iberica* (Corzo y Toscano, 1992; Melchor, 1995; 1999) y que ya hemos comentado.

<sup>322</sup> Es interesante la exposición que Stylow, Atencia y Vera (2004, 426) hace sobre la nominación de esta vía como “Augusta”, y para nosotros especialmente la alusión al *Ianus Augustus* como definidor del comienzo de este tramo de la vía, que anteriormente tenía como punto de referencia a Cástulo.

Para estas comunicaciones se ha de considerar las apreciaciones de Cabo Alonso (1990, 27) que señala que los Sistemas Béticos albergan en su interior una alineación de fosas de E a O las fosas de Antequera, Loja, Granada, Guadix y Baza. Hay también una serie de pasillos que comunican con ese corredor intrabético: desde la costa remonta el curso del río Guadalhorce, valles transversales como el de Lecrín o desde el valle del Guadalquivir el del Genil. Así las depresiones longitudinales y los valles transversales de los ríos consecuentes con el relieve forman una red ortogonal de pasillos que permitieron unidades políticas diferentes a lo largo de la Historia.

A. Blázquez y Delgado Aguilera (1914, 525) nos informa de la existencia de una vía que, procedente del este (posiblemente *Vrgao* y *Obulco*), empalmaba en *Vlia* con la vía de *Corduba* a *Anticaria* y bajaba, cortando la carretera de La Carlota a unirse al camino de los Aceiteros, entre Córdoba y Écija, alcanzando presumiblemente la vía que desde *Astigi* marchaba hacia *Corduba* por *Ad Aras*. La ciudad de *Obulco* pues, posiblemente enlazaba con la vía *Corduba-Anticaria*, conectando también con *Astigi*, lo que la sitúa en un lugar excelentemente comunicado (Cortijo Cerezo, 1993). Sería la denominada por otros via *Obulco-Astigi*.

De otro lado, estaría la **Vía Augusta de Castulo a Carthago Nova por Mentesa Bastia** (Blázquez y Blázquez Jiménez, 1923; Sillières, 1990b, 275-291; Jiménez Cobo, 1993 y 2000, 97-137; Schmidt, 2013, 294-296), una de las vías que unían el Alto Guadalquivir con el Levante<sup>323</sup>, que por el valle del Guadalbullón conectando las ciudades y los territorios de *Aurgi* (Jaén) (Jiménez Cobo, 2000; Serrano Peña, 2004 y 2015) y *Mentesa* o *Mentesa Bastiam* (*Itin. Ant.* 402, 4) (La Guardia) (Álvarez *et alii*, 2000/2002, 234-235) cruzaría el Subbético de Jaén hacia *Vergilia* (Albuniel o Arbuniel, Cambil) (Fita, 1914b; Sillières, 1990b, 282-283; Morales Rodríguez, 2001) y que también es ubicada por un acueducto en Huelma, al par que se hace un estudio de este municipio flavio (Morales Rodríguez, 2002b, 134-149). Es el que defienden como camino con torres de señales ópticas de “*probable y primitivo origen romano*”, fechadas entre los siglos II a n. e. y I d. n. e. ubicadas en promontorios y separadas entre 3 y 4 km unas de otras («Torre Chantre», «Torre Mocha», etcétera), entre *Castulo* y *Sexi*, comunicando el alto valle del Guadalquivir con el surco intrabético, siendo un ramal de la vía Castulo-Carthago Nova, para la exportación de los minerales de la zona castulonense hacia el Mediterráneo (López y Escobedo, 2013). De esta vía se hallaron un conjunto de cuatro miliarios en un mismo emplazamiento en La Cerradura (Pegalajar, Jaén)<sup>324</sup>. Schmidt (2013, 293) dice de ella que discurría por donde hoy lo hace la A-44, la Autovía Bailén-Granada. La mencionada vía romana

<sup>323</sup> Otra también relevante sería la de *Castulo* («Cazlona», Linares)-*Saetabis* (Xativa), un tramo de la vía desde *Gades* a *Roma* cuyas paradas relacionan los Vasos de Vicarello (Jiménez Cobo, 1993b y 2001). Este autor expone de manera simple los problemas de las interpretaciones de la *via Augusta* y la *via Heraclea* (Jiménez Cobo, 2001, 101-105), haciendo una propuesta: “Nosotros pensamos que, al menos para evitar confusiones, debería acordarse llamar Vía de Aníbal a la de los Vasos de Vicarello, Vía Augusta a la del Itinerario de Antonino por *Basti*, *Acci*, etc. y Vía Heraclea o Hercúlea a la litoral, junto a las costas levantinas y meridionales”. La vía *Saetabis-Castulo* es abordada por Sillières (1990b, 261-274) y su antecedente en el camino de Aníbal, el camino de *Castulo* por la meseta de Albacete Sillières (1990b, 549-550).

<sup>324</sup> Uno de Adriano del 136 d. n. e. (Sillières, 1976, 57-59, fig. 1, lám. 1 y 2, Sillières, 1984, 271 y 277). Otro de Maximino Daza del 305-310 d. n. e. (Sillières, 1976, 59-63, fig. 2, lám. 1 y 3, Sillières, 1984, 271 y 277). Un tercero de Constantino por paralelos del 310-312 d. n. e. (Sillières, 1976, 63-65, fig. 3, lám. 1 y 5, Sillières, 1984, 277) y un cuarto del César Crispo (Sillières, 1976, 65-66, fig. 4, lám. 6 y 7, Sillières, 1984, 277) (González y Mangas, 1991, 663-667).



enlazaría en Los Montes de Granada, con otra que discurría hacia el sur cruzando los valles intrabéticos hasta alcanzar la Vega de Granada, con *Iliberris* («Cerro del Albaicín», Granada) e *Ilurco* («Cerro de los Infantes», Pinos Puente), desde donde se pondría en contacto tanto con las vías longitudinales de las depresiones intrabéticas, como a través del Valle de Lecrín conectaría con las ciudades mediterráneas de *Selambina* (Salobreña) y *Sexi* o *Saxetanum* (Almuñécar) (Carrasco Serrano, 1994, 473-475; Fornell, 2001; Pérez Hens, 2002).

La importancia de las vías con respecto a esta ciudad de *Iliturgi* queda reafirmada por la aparición de dos miliarios en el entorno (González y Mangas, 1991, 668-670), uno de Claudio<sup>325</sup> del 43 d. n. e. (Cabezón, 1964, 144-145, n.º 53, lám. 53 a y b; Lostal, 1992, 57; Jiménez Cobo, 2000, 105-106 y 2006, 30-31) y otro al parecer de Domiciano<sup>326</sup> (Rus Puerta, 1646/1898/1998, 28; Lostal, 1992, 66). Del primero indica Agripino Cabezón (1964):

Según me indicó el mismo obrero que cavó para sacarlo, y examinado el terreno, apareció casi al principio de lo que era la ciudad [de *Iliturgi*] y junto al camino que, subiendo la colina donde se situaba la ‘urbs’, pasaba por ella, para descender por la parte derecha en dirección a Castulo. (p. 145).

Del segundo comenta el Maestro Rus Puerta (1646/1898/1998, 28): “*Junto a las ruinas de un castillejo, que en medio hay, hallé un fragmento que en el poco círculo que se descubre parece ser de columna*”.

Otro epígrafe de Tiberio<sup>327</sup> del año 44 d. n. e. valorado como un tercer miliario por Jiménez Cobo (2000, 106), es considerado como un fragmento superior de un posible pedestal por González y Mangas (1991, 253-254), a quienes creemos con superior criterio por la amplitud contextual de su trabajo.

Este hecho de la confluencia de los dos importantes ramales de la *via Augusta*, de tal manera que en un extremo de la apertura de los ramales estaba *Iliturgi* y en otro posiblemente *Calpurniana* o *Corduba*, y de la bifurcación del tramo de dicha *via Augusta* de *Castulo-Carthago Nova*, además de otras vías de escala menor, daría más sentido a la condición de *forum* del asentamiento –como veremos en próximos apartados– en el sentido de salida y entrada de mercancías y productos en una amplia comarca. A la que sumaría la discutida confluencia del ramal de la Vía de *Castulo* a *Carthago Nova*, aunque su trazado es bastante polémico en cuanto a precisiones se refiere fuera de las grandes ciudades ubicadas (Jiménez Cobo, 1993a; Fornell, 1996 y 1996, 131-137; Jiménez Cobo, 2000, 97-137), con dos ramales desde *Castulo* a *Acci* (Fornell, 1996).

Almendral (2001, 220) señala que Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez (1922-1923) recogen un trozo de calzada junto a *Isturgi*, que estaba separada de *Noullas* por el río.

<sup>325</sup> CILA III, 626.

<sup>326</sup> CIL II 4698 = CILA 7, 627 = MPT 60 = HEP 5, 1995, 497 = CIL II2/7 p. 9; WIEGELS, R., «Iliturgi und der Deductor Ti. Sempronius Gracchus», MM 23, (...).

<sup>327</sup> CIL II2/7, 30 = CILA III, 226 = HEP 5, 1995, 494 = AE 1965, 97.

De *Isturgi* dice Almendral (2001, 220) que era el puerto fluvial por donde salía el mineral de «Los Escoriales» y la cerámica a “*Italia y Norte de África*”.

Almendral (2001) recoge de esta vía:

Desde Noulas, la calzada continúa por la margen izquierda del río, donde Sillières reconoce un buen tramo, pasa por Ucia (o Uciense, Marmolejo), por Ripa (probablemente San Julián), cruza sobre el bello puente de Villa del Río, exaltado con razón por los tratadistas, y después por Epora (Montoro) (p. 220).

Sillières (1990, 289-291) plantea la **via Mentesa Bastia-Corduba**, que salía de Mentesa, pasando por *Aurgi* –posiblemente también por «Cerro Miguelico» y el «Torrejón» de Torredelcampo, *Batora*, la «Torre de Alcázar» de Torredonjimeno, *Obulco* y desde allí enlazaba con las calzadas que de esta ciudad iban a *Corduba*, principalmente de *Castulo* a *Corduba* por *Iliturgi* y *Vrgavo*. La *Vía Mentesa Bastia-Corduba* se ve reflejada en la Cañada Real y el Camino Real de Porcuna, con restos y citas en los caminos e itinerarios medievales.

Otra vía a la que antes hemos hecho alusión es la vía de **Obulco al Guadalquivir u Obulco-Ripa?**, refrendada por algunos autores (Corzo y Toscano, 1992, 117; Jiménez Cobo, 1994, 28-29; Stylow, Morena y Pérez Daza, 1997, 187-189) en base a la cita de Plinio de la distancia entre ambos de 14 millas. La propuesta uniendo importantes yacimientos realizada por Stylow, Morena y Pérez Daza, (1997, 187-189) es muy interesante, aunque con ciertas incongruencias como la cercanía al Salado y la relación con yacimientos como «Cerro Jabonero», que está más distante, o «Villar Alcántara» («Cortijo de los Cardos») <sup>328</sup>, que sí cita Jiménez Cobo (1994, 29). Morena (1998, 162-163) la identifica con la Vereda de Moledores (Jiménez Cobo, 1994 y Santiago Haro, 2002) y la describe. Es interesante que hay tres caminos paralelos en Época Medieval, el de Los Cardos, Comalo o Cuamalo o de Moledores, el de la actual carretera Lopera y el de Lopera por Jabonero y Los Prados. Los tres están jalonados de yacimientos romanos, principalmente *villae* y algún recinto fortificado como «Jabonero» y cortan perpendicularmente los ramales de los caminos a Córdoba, o de la vía *Castulo-Corduba*. Morena (1998, 160-163) también recoge esta vía y la pone en relación con la exportación de trigo de *Obulco*.

Es interesante el camino de Lopera por Jabonero y Los Prados, pues conecta el importante recinto de «Jabonero» y el «Cerro de San Cristóbal» de Lopera. Dado que Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 187-188) ponen en relación con la vía los recintos como el «Cerro de los Pollos» de Lopera (Morena, 1998) y otros posibles como el «Cerro de la Higuera» o «San Cristóbal».

Pérez Daza y Morena (1997, 187-188) dicen que la vía de *Obulco-Baetis* llega al Guadalquivir en la «Fuente de la Teja» o «Motores» de Lopera, donde hay un vado, el antiguo

---

<sup>328</sup> Para este yacimiento comentan Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 187, nota 22) la posibilidad de que se trate de un topónimo musulmán que fosilice la antigua existencia de un puente romano (Corzo y Toscano, 1992, 117 y Jiménez Cobo, 1994, 29) y que Morena (1998, 163) plantea que podía cruzar el arroyo Echaicho o de Mendoza.

«Vado de las Puercas» (Morena, 1998, 162), que conecta con las vías que bajan de Sierra Morena, con abundantes restos de yacimientos a ambos lados del vado en el término septentrional de Lopera, junto al camino de La Aragonesa, que son recogidos por Ramírez de las Casas-Deza (1840-1842/1986, II, 421) y Ramírez de Arellano (1982, 55).

La **via *Obulco-Vcia***, fosilizada en el camino medieval de Porcuna a Marmolejo, también jalonada de yacimientos y a la que aluden Stylow, Morena y Pérez Daza (1997, 192, nota 23) indicando que mide 18 millas, frente a las 14 que recoge Plinio y tiene la de *Obulco-Baetis* y Sillières (1990b, 314). Obviamente también está jalonada de yacimientos.

Más adelante Sillières (1990b, 505) aborda esta vía como los caminos de la red secundaria, remarcando que «Villalvilla» o «Villalvilla», a tres kilómetros al este de Marmolejo no coincide con las 14 millas, y que el antiguo camino de Porcuna a Marmolejo debe seguir justo el itinerario de Porcuna a la «Loma del Cuerno» justo a 4 km al sur de Marmolejo.

Sillières (1990b, 517-518) habla del **camino *Isturgis-El Hoyo*** como una de los caminos mineros de Sierra Morena necesarios para la salida del mineral de los yacimientos de la sierra a la ciudad y al Guadalquivir. Identificada con el camino antiguo de la Plata que pasa por «Los Escoriales» y «Salas de Galiarda» y que recoge el geógrafo Tomás López de Vargas Machuca en su mapa (1787) y que se trata probablemente la antigua ruta que conecta las minas de cobre de Sierra Morena con *Isturgi*, desde la ciudad por el valle del arroyo de Martín Gordo señalado como Cañada Real, en la ruta moderna de Andújar-«Los Escoriales», llegando a la fortaleza de «Salas de Galiarda» (Corchado Soriano, 1962 y Domergue y Tamain, 1971, 219).

Que tendría una conexión con *Castulo*, si hacemos caso a las vías que plantea Arboledas (2015, 95, fig. 8), que partiendo de aquella ciudad se dividiría en dos ramales en el valle del Rumblar a la altura de «Peñalosa» uno que subiría por la cuenca del Pinto hacia *Sisapo* (La Bienvenida, Almodóvar del Campo) y otro que cruzando por «Las Salas de Galiarda» y «Los Escoriales» iría hacia El Hoyo, en la cuenca alta del Jándula ya en la cara manchega de Sierra Morena y que sería la vía mencionada por Sillières (517-518).

Este camino entraría en la descripción de la vía Toledo a Andújar por Consuegra, Azuqueca y Galiarda que describe Corchado (1962, 138-139) indicando que sigue el camino de El Hoyo a Baños de la Encina o Vereda de la Plata, pasando cerca de «Salas de Galiarda» y:

Continúa por el camino de Los Escoriales y camino de Andújar, dejando a un lado las ruinas de Cerrajeros. (904) Continúa por el Callejón de San José o Camino de la Piedra del Gallo, pasa al pie de la Atalaya, y por el camino de este nombre llega a Andújar (18), donde se encuentra con la vía que sigue la margen derecha del Guadalquivir. (p. 139).

Según Corchado (1962, 139-140) la vía Toledo a Castulo se separa de la anterior pasada Calatrava la Vieja y pasa por San Lorenzo y Baños de la Encina, siguiendo el antiguo camino homónimo.

En cuanto a las rutas de los ríos dentro del territorio de nuestro análisis **el río Guadalquivir como vía fluvial** es esencial (Abad, 1975; Chic, 1978; Melchor, 1995, 173-178; Fornell, 1997; Chic, 2003). Estrabón (III, 2, 3) indica las orillas del Betis son las más pobladas y el río puede remontarse navegando hasta la distancia aproximada de mil doscientos estadios, desde el mar hasta *Corduba*, e incluso hasta algo más arriba y recoge intervalos bien diferenciados (Sillières, 1990, 705; Fornell, 1997, 130-131 y Chic, 2003) el primero desde el mar –desde el *Sinus*, pasando por el “estrecho de Coria” donde comienza el *Lacus Ligustinus*” a la desembocadura antigua que está a la altura de Alcalá del Río (Arteaga, Schulz y Roos, 1995; Arteaga et alii, 2016a y 2016b)– hasta *Hispalis* que permitía barcos de gran calado y con posibilidad de amplia carga, hasta *Ilipe Magna* con navíos fluviales pero con buena envergadura, de allí a *Corduba* en barcazas, valorado como gran centro distribuidor donde los productos del valle alto (aceite, trigo, cerámica... serían embarcado en naves de mayor porte y calado, llegando desde allí a los diferentes mercados (Ruiz Montes, 2013b, 211-212) y hasta *Castulo* con embarcaciones sin apenas calado y en circunstancias muy concretas. Más arriba de *Castulo* según García y Bellido (1945b, 80) el río deja de ser navegable. Aunque Sillières (1990b, 706) recoge que Schulten (1952, 95 y 159), Abad (1975, 63) y Sánchez León, (1978, 258) indican que los barcos no llegan apenas más allá de *Corduba*.

Desde luego la navegación entre *Corduba* y *Castulo*, donde hay evidencias de un muelle en el Guadalimar (Sillières, 1990b, 719-720), sería en condiciones de elevado caudal del río, es decir, navegación de temporada como define Sillières (1990b, 710-711). Considerando que el río, como dijimos tratando la hidrología, deja de ser un río de montaña y comienza a ser un gran río en Mengíbar, es decir a la altura de *Iliturgi*, cuando han confluído el Guadiana Menor y el Guadalimar, una cuestión que destaca Sillières (1990b, 709).

# **CAPÍTULO VI**

## **LA TRASFORMACIÓN DEL BAJO IMPERIO**



El concepto *Oppida labentia* u *Oppidum labens* alude a esa ciudad tardía que entra en serias dificultades por la Ciudad en dificultades, por el abandono masivo de la población que se dispersa en el campo. Pues curiosamente aunque la eclosión principal de yacimientos tiene lugar en la segunda mitad del siglo I d. n. e. no será hasta finales del siglo II y entrado el siglo III cuando las ciudades acusan la crisis.

Existe un retraimiento generalizado de los cascos urbanos, llegando a situaciones insospechadas que los redujeron en muchos casos a menos de la mitad de su superficie.

### **La ciudad tardía y medieval de *Iliturgi*. Una realidad sobrepuesta.**

La ciudad tardía se encuentra en una situación similar como veremos más adelante, dado que la posición de lugar central probablemente no la pierda hasta Época Medieval Musulmana en favor de la loma donde se emplaza la actual Mengíbar.

La ciudad tardía debió ser relevante, aprovechando en parte infraestructuras y edificios generados en la ciudad clásica. Para ello están los abundantes registros con TSA y lo que creemos TSHTM, que están muy presentes en los registros superficiales. Arteaga y Blech (1993, 190) indican la dificultad para documentar las últimas fases, por las alteraciones del registro, y que se plasma en la aplicación sobre los muros imperiales de acabados menos cuidados y algunos desplazamientos ligeros con respecto a la orientación original.

Las fuentes literarias tardías comienzan con el Concilio de Elvira (Sotomayor y Fernández Ubiña, 2005; Sotomayor y Berdugo, 2008), al que asistió *Maurus*, presbítero de *Iliturgi* (Rus Puerta, 1634, 123 rº; Ximena Jurado, 1654, 21; Flórez de Setién, 1794, XII, 376; Vives, 1963, 1; Jiménez Cobo, 2000, 112; Castillo Maldonado, 2005, 180 y 186-191).

En el Fuero Juzgo: *Leges Visigothorum* Lib. XII, Titul II, 13: Flavius Sisebutus Rex “*De mancipiis christianis, que a Judeis aut uendita aut libertati tradita esse noscuntur*”. *Sanctissimis ac beatissimis Agapio, Cicilio, item Agapio episcopis siue indicibus ibidem institutis, similiter et reliquis sacerdotibus uel indicibus in territoria Barbi, Aurgi, Sturgi, Iliturgi, Viatia, Tuia, Tutugi, Egabro et Epagro consistentibus*. [...] Fechado entre 1 de febrero y 1 de julio de 612 (Canellas, 1979, 318).

Los cronicones aluden a San Eufrasio (Flórez de Setién, 1766, VII, 142-143 y especialmente 1794, XII, 364-365; Arteaga y Blech, 1985, 179, nota 11). Uno de los siete varones apostólicos (Torcuato, Segundo, Indalecio, Tesifonte, Eufrasio, Cecilio y Hesiquio o Isicio), obispo de *Iliturgi*, que según los martiriologios mozárabes (*Martiriologio de Lyon* del año 806, al relato de Rodrigo Cerrato del siglo XIII y a la liturgia mozárabe)<sup>329</sup> o el *Pasionario Hispánico* del siglo VII-VIII, donde se mantenía el relato de los primeros datos de la Iglesia en

<sup>329</sup> Es cuando menos interesante resaltar que hay fuentes importantes en las que no están. No encontrándose referencias a ellos en textos anteriores como el *Martirologio Hieronymianum* que apreció en la primera mitad del siglo VI, ni en el *Oracional Visigótico de Verona* de los primeros años del siglo VIII si no anterior.

España que afirmaban que eran discípulos de Santiago de Zebedeo y fueron enviados por Pedro y Pablo a predicar a *Hispania*. Aunque puede haber ciertas fuentes romanas tardías que sirvieran de base y que los citados fueran eclesiásticos antiguos (obispos, etc.), las leyendas y atribuciones se incrementan por el proceso de las reliquias (Ibarra, 1652), la apuesta de la consolidación del cristianismo tras la conquista castellana, la búsqueda o construcción de la identidad de las comunidades locales (basada en la nobleza del origen, la antigüedad, el papel relevante de la vuelta del cristianismo en la Reconquista, la relevante situación en los tiempos modernos, etcétera.) o el afán de poder y prestigio de las ciudades y sus clases privilegiadas (nobleza y clero) a partir del siglo XVI basadas en los símbolos y fenómenos religiosos<sup>330</sup> (Rodríguez Becerra, 2001 y 2004), llegando a una mezcla de fervor popular, supercherías, atribuciones, etc. donde si hay algo de cierto en el origen, es sin duda arduo de dilucidar. Este era el caso de Andújar con un florecimiento económico y cultural de sus élites como muestra Valladares (2009) sobre la literatura o arguye Rodríguez Becerra (2001, 339) explicando el poder del cabildo de la ciudad formadas por élites de caballeros nobles al ser una ciudad de realengo y no señorío, salvo periodos muy breves de su historia.

Es interesante lo que afirma Cianca (1595, 21vº y 22rº) “[...] *reynando en España el Rey Sisebuto, se edificó en esta misma ciudad de Andújar [se debe entender Iliturgi] vn rico y sumptuoso templo en el mismo sitio adonde estaua el cuerpo de San Eufrasio, según San Eulogio en el apologético de los mártires*”.

Aunque realmente los datos son ampliados con fuentes por el P. Flórez de Setién (1794, XII):

Desde Iliturgi se trasladò la Silla Episcopal à la ciudad de Castulo, según discurrimos al hablar de la Iglesia Castulonense en el Tomo Septimo. Pero el cuerpo del Santo perseverò en la Ciudad de Iliturgi, donde según el Hymno Gothico havia sido sepultado [Consepti tumulis urbibus in suis] y donde obraba el Cielo maravilla en gloria de su Siervo, como refiere el documento de los Siete Apostolicos, puesto en el Apendice II del Tomo 3. Para S. Eufrasio hay otra prueba individual, donde vemos, que en tiempo del Rey Godo Sisebuto, no solo se mantenía en Iliturgi el Sepulcro del Santo, sino que entonces se erigió Templo en el mismo sitio con invocación de S. Eufrasio: Sisebutus Toletò regaleculmen obtinuit. Ecclesia beati Euphasij apud Iliturgi urbam super tumulum ejus adificatur. Assi leemos en el Apologético de San Eulogio, num. 4 de la edicion de Morales, fol. 80 b. Pero aunque estas palabras se conservan en S. Eulogio, debemos prevenir, que no son clausulas del Santo, sino de otro Escritor Anonymo más antiguo: pues el mismo S. Eulogio las refiere como escritas por el Autor del Opusculo, que quando el Santo fue à Navarra, encontró en el monasterio de Leyre, donde copió el documento que ingiriò en su Apologetico, por ser pieza muy oportuna, para manifestar las maldades de Mahoma. Es pues testimonio mas antiguo que San Eulogio: el qual no nos deja duda de que se conservaba en *Iliturgi* el Sepulcro de San Eufrasio consu Templo en tiempo de los Godos. (p. 364-365).

<sup>330</sup> Es interesante resaltar, que de los símbolos religiosos de la provincia en el siglo XVII que establece y analiza agudamente Rodríguez Becerra (2001, 344-349): San Eufrasio, la Virgen de la Cabeza, Santa Potenciana, el Santo Rostro o Santa Verónica y los Santos Bonoso y Maximiano de Arjona, todos, salvo uno, el Santo Rostro, están en nuestro ámbito de estudio, lo cual creemos que muestra el peso socioeconómico y la relevancia que tenía la Campiña Baja y Valle de Andújar en la Diócesis de Jaén en Época Moderna y la densidad y solidez de su pasado en la Antigüedad, que permitía a los fervorosos clérigos de esta época adentrarse en la historia o en la ruinas para a partir del pasado justificar ideológicamente su presente.



Y luego citado por Castillo Maldonado (2005, 186-187, nota 35) Eulogio *Apolog.*, 16 “*In hoc tempore Isidorus Hispalensis episcopus in catholico dogmate claruit et Sisebutus Toletus regale culmen obtinuit. Ecclesia beati Eufraasi apud Iliturgi urbem super tumulum eius aedificatur*”.

Aunque lo creemos improbable por las fuentes que citan, pero interesante que se haga una alusión material antigua al Santo<sup>331</sup>. Lo cual lleva a pensar en la posible existencia de basílicas tanto intramuros como extramuros en las necrópolis y abre la puerta al extenso mundo de la investigación arqueológica cristiana y gótica, del que por el momento sólo se sabe la existencia de una posible necrópolis tardía, cuyas precisiones cronológicas desconocemos.

En cuanto a las fases medievales del yacimiento de «Maquiz» no conocemos mucha documentación pudiendo recoger lo que describimos a continuación.

Los materiales del corte 1 que se señalan como hispanomusulmanas asociados a un piso de gravilla dentro de la *cella* (Arteaga y Blech, 1985, 181).

Los materiales dispersos del cerro, principalmente en el entorno de la cisterna: ataifores hemisféricos vidriados en verde, alcadafes sin vidriar, cerámica pintada digitada hispanomusulmana, etc.

Castillo Armenteros (1998) lo aborda como un pequeño asentamiento.

Santiago de Morales Talero (1924/1983) recoge:

[...] refiere el Arcipreste Juliano en la crónica de Alfonso VII<sup>332</sup>, que el emperador castellano en la gloriosa campaña que hizo por Andalucía, ganó a Almería, sitió y tomó a Andújar y prosiguiendo el río Guadalquivir arriba, asoló a Iliturgi y se apoderó de Cazlona, Baeza y otros lugares (p. 150).

Pero el mismo Morales Talero en su trabajo posterior (1960, 42-45) hace una crítica de las farragosas crónicas, indicando que citan *Urví* y que Ximena Jurado y Rus Puerta son los que señalan que debe ser *Iliturgi*, llevando a la confusión a autores como Ruiz Jiménez (1879), citado también por Morales Talero (1956/1988, 1.198) o por Torres Laguna (1954, 90-91).

En febrero de 1246 Fernando III dona a la Orden de Santiago la torre que en la ciudad de Jaén se llamaba de Maquiz<sup>333</sup>, y fue de un tal Mezquiel (Burriel, 1800, 486 y 562). González González (1983, 301, doc. 735) indica que en 1246 concede a la Orden de Santiago quince

<sup>331</sup> Se puede consultar una síntesis suscrita por Fernández Espinosa (2015) con las contraposiciones de San Eulogio y el Padre Flórez de Setién. O Rodríguez Becerra (2001, 337) para las atribuciones hechas por los caballeros notables de Andújar y parientes entre sí, Terrones de Robres (1657) y Salcedo Olid (1677) de la supuesta traída de la Virgen de la Cabeza y el Santo Rostro por San Eufrasio.

<sup>332</sup> Se refiere al Cronicon de Juliano Pedrez Álvarez que fue Arcipreste de Santa Justa de Toledo y Cronista de los reyes Alfonso VI y Alfonso VII.

<sup>333</sup> Hay cierta confusión popular con el castillo de Benamaquiz (Alhaurín el Grande, Málaga) que fue conquistado por los castellanos en 1485 y cuyo topónimo viene en la lista que da Miguel Asín Palacios (1940, 73) como “*probablemente o seguramente arábigos, no descifrados todavía*”.

aranzadas de vid y cuatro de huerto en Jaén y la torre de Maquiz con heredad suficiente para quince yugos de bueyes a año y vez.

La ciudad antigua y tardía tiene fases medievales de un yacimiento no urbano, con las posibilidad de existencia de las ruinas de una ermita de Santa María Magdalena, no ubicada con precisión, como hemos comentado, siendo «Maquiz» una encomienda de la mencionada Orden Militar (Madoz, 1848b, 378; Ríos y Serrano, 1877, 28-29 y 32). Así “*en 1403, el Maestre de Santiago daba licencia a Sancho Ximénez, comendador de Bedmar, para dar a censo los bienes que su encomienda tenía en Jaén, Úbeda y Andújar*” (Higueras, 1961, 117), entre ellos “[...] *En Mengíbar: El cortijo llamado de Maquiz con 785 fanegas<sup>334</sup> de tierra*” (Higueras, 1961, 118, nota 57).

En el repartimiento de Arjona de 1.247 recoge Ximena (1665/1996):

Repartió las casas y heredamientos de Arjona dos años después de aver sido ganada a los moros , dexando en ella por fronteros 276 de sus ganadores, para lo cual dio poder a tres cavalleros, llamados Roy Fernández de Piédrola, Lope Quirós y Alfonso García Serrano, que hizieron el repartimiento entre ellos [...].

Estos son los pobladores, que el Rey don Fernando eredó en la frontera en la villa de Arjona e en su término. Fueron los rrepartidores Roy Fernández de Piédrola e Lope Quirós e Alfonso García Serrano, en la era de myll e docientos e ochenta e seis años:

[...]

57. Don Aparicio Máquiz (pp. 185-186).

Este repartimiento es también recogido por González y Sánchez (1905, 72). Donde vemos como el topónimo “Máquiz” se convierte en apellido. Un apellido muy escaso a lo que conocemos.

Además está el topónimo de «Cortijo de las Torres» que no sabemos a qué fortificaciones hace alusión en concreto, pero que pudieron ser las fortificaciones o el castillo medieval del asentamiento.

O «El Cerro del Moro» situado al SE del área de hábitat de la meseta de «Cerro Maquiz».

«Maquiz» viene señalado en el *Mapa Geográfico del Reyno de Jaén* de Tomás López de 1787, probablemente como lugar.

El «pago de Maquiz» formó parte de la Encomienda de Bedmar y Albanchez, fue vendido por la Hacienda Pública, en la Desamortización, siendo comprado por D. Tomás Meneses, indicando Ríos y Fernández-Guerra (1862) que en esa fecha lo posee su sucesora D<sup>a</sup>. Petra Mendieta, vecina de Madrid.

---

<sup>334</sup> Si se considera la fanega de tierra de Jaén capital y alrededores en la actualidad (6.262, 78 m<sup>2</sup>) serían 4.916.282,30 m<sup>2</sup>, es decir 491,62 ha o 4,91 km<sup>2</sup>. Una extensión considerable que supera en mucho donde hoy se circunscribe el topónimo de «Maquiz» y que debía englobar muchos más parajes que hoy tienen topónimos diferentes. Por ejemplo, esos casi cinco kilómetros cuadrados ocupa prácticamente toda la zona N del extremo oriental del término de Mengíbar entre el Guadalbullón y el Guadalquivir.

Los restos de la antigua ermita de La Magdalena, documentada desde principios del siglo XVI<sup>335</sup>, para la que Barahona (1999, 174-175) da muchos datos relacionados, no han podido ser ubicados según Arteaga y Blech (1985, 178 y 1985 nota 5), proponiendo la posibilidad de que se ubicaran en el área de la gran cisterna.

En la relación de rentas y posesiones de la Encomienda de Bedmar y Albánchez en el reinado de Carlos V cuando don Alonso de la Cueva-Benavides y Manrique de San Martín era comendador viene:

“En MENGÍBAR:

*El cortijo llamado de Maquíz con su hermita arruinada ya a fines del siglo XVII y 785 fanegas de tierra.*

*Unas casas Alfólies extramuros [de Mengíbar suponemos] cuyo valor era de 7.500 reales en 1738.”* (Mesa Fernández, 1957, 85; Torres y Troyano, 1980, 44).

Barahona (1999, 175) indica que a finales del siglo XVIII ya está arruinada y recoge una cita del *Atlante Español* muy importante para «Maquíz» dado que comenta la existencia de restos y asocia el topónimo de “Las Torres” a la advocación (Espinalt, 1787b):

Nos consta quando, no por quién fue fundada esta Villa [de Mengíbar]; pero según denotan las ruinas de una Ermita, que estaba dedicada á Santa María Magdalena, en una eminencia que llaman las torres de la Magdalena, en las tierras de la Encomienda, donde permanecen algunos fosos de piedra labrada, y fuertes, hay tradición que en este sitio estuvo plantada al antigua ciudad de *Bena-Maquíz* (p. 219)

Una cuestión que queda ratificada por Pascual Madoz (1848b, 378) dado que entre las ermitas existentes en Mengíbar no menciona la de Santa María Magdalena.

Pero en el *Informe sobre las exploraciones realizadas en el yacimiento de Maquíz, término de Mengíbar...* que hacen José Amador de los Ríos y Aureliano Fernández-Guerra (1862), basados en los datos de Manuel de Góngora tras el hallazgo de los bronceos se indica: “*La planicie del altozano está sembrada de restos de edificios, mármoles labrados, losas de jaspes de colores, pedazos de tejas, fragmentos de vidrios y de barros saguntinos con variedad de dibujos y figuras.*”

José Amador de los Ríos y Serrano (1877, 28) indica sobre la misma: “*viéndose aún en aquel sitio [Maquíz] los escombros de una antigua ermita que existió durante la Edad Media bajo la advocación de Santa María Magdalena, y colocada la misma en la confluencia del Bétis [sic] y del Guadalbullón*”. Y menciona a Ximena Jurado (1654) cuya cita recuperamos:

En Mengíbar ay estas Ermitas: San Salvador, San Christoval, y San Sebastian. Y media legua desta Villa al Oriente en la junta de los Ríos Guadalquivir, y Guadalbullon es el sitio de MAQVIZ, donde antiguamente fue el Lugar de Ossigi, llamado LACONICVM, de que haze memoria Plinio Lib. 3. Cap. I. y dice començava desde èl la Provincia Betica (que es ahora

<sup>335</sup> Aparece en las ermitas de Mengíbar relacionadas en el Sínodo de Jaén de 1511 (Rodríguez Molina, 1982, 253).

Encomienda de la Orden Militar de Santiago) está vna ermita de Santa María Magdalena, que también pertenece a Mengibar (p. 166).

Más recientemente esta cita es reproducida casi textualmente por Alfredo Cazabán (1925/1982, 206) que recoge la fecha de celebración de la romería el 22 de julio.

Como se puede apreciar, no se precisa más que estaba en «Maquiz» o en la confluencia de los ríos Guadalbullón y Guadalquivir, una ubicación sin lugar a dudas indefinida, quedando siempre la duda de si los escombros a los que hace mención Ríos y Serrano, no sean algunos de los visibles históricamente como los de la gran cisterna

### **Isturgi.**

Durante el Bajo Imperio, tras la desaceleración económica que sufre la Bética en el siglo II d. n. e. (Chic, 1994, 195-199) y la crisis urbana y generalización de la ruralización que aumenta en el siglo III, *Isturgi* padece las consecuencias de la crisis en términos de deterioro de espacios públicos y urbanos, reorganización de espacios -aparición de sepulturas cristianas de inhumación en el barrio artesanal (Sotomayor, Pérez y Roca, 1976, 113-119)-, fluctuaciones demográficas, cambiando los procesos sociales y económicos. Los numerosos hallazgos monetales demuestran la continuidad del poblamiento en *Isturgi* hasta avanzado el Medievo, y aún inmerso en los circuitos comerciales de objetos exóticos, siendo un testimonio la tapa de un sarcófago de plomo paleocristiano hoy conservado en el Museo Arqueológico Nacional, de posible fabricación mediterráneo-oriental, fechado a inicios del siglo V (Ruiz y Peinado, 2013b, 28).

La mención en la ley de Sisebuto, no deja de ser una muestra del mantenimiento de las estructuras socio-económicas del mundo romano tardío y supone un ataque contra una comunidad que en el conjunto de la población contribuía a mantener cierto volumen de circulación e intercambio de productos como han afirmado Ruiz y Peinado (2013b, 28-29).

Castillo Armenteros (1998, 227) señala que como *hisn* centraría su actividad en la explotación de los importantes recursos agropecuarios del entorno. Y en base a los hallazgos numismáticos relacionados por Cruz Utrera (1990, 196), Ruiz y Peinado (2013b, 29) comentan que el proceso de decadencia definitiva en favor del nuevo asentamiento en la actual Andújar (Castillo Armenteros, 199, 282) se debe situar en la segunda mitad del siglo VIII hasta que a mediados del siglo VIII desaparece totalmente.

## La Tardía Antigüedad en Obulco.

Creemos un error hablar de decadencia sin matizar en el Mundo que comienza a partir del siglo III y que desemboca en la venida de los árabes y el Emirato Dependiente de Damasco.

No existe decadencia como tal hablando de una ciudad como Obulco, solamente se cambia la estrategia de ocupación y se abandona gran parte del casco urbano para pasar a vivir en el campo. Mientras el casco urbano va decreciendo los asentamientos rurales irán creciendo.

La constatación de este decrecimiento se puede apreciar en San Benito, donde la reocupación del siglo III y IV d. C. ocupa las habitaciones de las grandes casas pero no sus elementos arquitectónicos decorados que son reutilizados como vulgar material de construcción.

Los asentamientos rurales romanos: *villa*, *vicus*, *fundus*, etc. no son otra cosa que el asentamiento rural tradicional mediterráneo, que podemos remontar en el territorio obulconense a las granjas orientalizantes que comenta Anna-Maria Roos (1997) o incluso a las granjas de la Edad del Cobre y que tienen su proyección a la alquería y almunia musulmana y posteriormente al cortijo, cortijada y aldea que conocemos hasta la actualidad.

Cambios sociales y económicos llevan a la crisis del modo de producción esclavista y al comienzo del modo de producción feudal. En esta transición aparece el colonato, es decir los colonos que explotan las tierras de un *senior* con una relación de contraprestaciones. Por otro lado, la pesada carga que supone el evergetismo, va haciendo poco a poco que muchos propietario se vayan a vivir a las grandes fincas, donde harán casas tan relevantes como las de San Benito, pero con el gusto de la época (mosaicos, mármoles, etc.).

El panorama de los asentamientos rurales, que algunos han denominado genéricamente *villa*, supone la existencia de más de doscientos yacimientos constatados en el término municipal de Porcuna. La gran cantidad de yacimientos ha llevado a algunos colegas a hablar de ausencia de latifundios o grandes propiedades, confundiendo los conceptos de unidad de explotación y propiedad. Un *senior* cualquiera de *Obolcona* pudo tener varias de esas *villae* y ser un gran propietario sin necesidad de tener grandes unidades de explotación, que todos los agrónomos romanos criticaban como poco viables. Por otro lado hay que hacer una discriminación y jerarquización de asentamientos por cuestiones de extensión o tamaño, riqueza de materiales arquitectónicos, evidencias de elementos de transformación, presencia de necrópolis, etc.

Entonces podemos distinguir como mínimo cuatro tipos de yacimientos:

- Los *vici/fundi*, con un tamaño en torno a 5 has. de dispersión de materiales, con gran profusión de elementos arquitectónicos decorados (columnas, inscripciones, *crustae*, estucos, etc.), cerámicas de todos los tipos, evidencias de molinos, hornos, estructuras hidráulicas, necrópolis... En el sector NE del término, que hemos escogido para

poner los ejemplos están entre los asentamientos de esta categoría: «El Jabonero», «La Mellaíca», «Cañada Vieja de Alharilla», «El Castillejo», «Pelpite», etc.

- Las *villae* rústicas, con un tamaño en torno a 1 ha. de extensión de materiales en superficie, algunas con algunos elementos arquitectónicos decorados pero en menor cantidad, buena presencia de cerámicas de lujo, y la aparición de algunos elementos de transformación. En el sector NE podíamos enumerar infinidad de ejemplos, señalando: «La Colada del Cortijo de Don Ricardo», «Los Cardos», «Las Mollejas», «El Aguachar», «Cruz de Mendoza», «Carrasquilla», etc.
- Las *villae* periurbanas, son idénticas a las anteriores aunque destacan por su posición muy cercana al núcleo urbano y el fenómeno de que tienen las cronologías más tempranas, por lo que pudieron surgir como segundas residencias, copiando modelos de las cercanas colonias, donde este fenómeno es paralelo a la concesión del estatuto. Los elementos decorativos son de muy alta calidad y como ejemplos podemos poner las siguientes: «El Pozuelo», «El Vélez», «La Cambronería» ...
- Los asentamientos rurales temporales o específicos de los recursos o procesos de producción. Son asentamientos con menos de 1 ha, normalmente entre 2500 y 5000 m<sup>2</sup>, que se disponen en torno a pozos, en lugares destacados, etc. Muchas veces difíciles de delimitar por lo exiguo y por la confusión con los límites de otros más grandes. No tienen elementos decorativos, ni presencia de mármoles, ni de estucos, ni de procesos de transformación, incluso ni de elementos de cubierta (tégulas), ni vajillas finas, reduciéndose su registro a algunas cerámicas comunes, de cocina, y de almacenamiento de carácter mediano. Amén de los depósitos secundarios pueden ser esos asentamientos asociados los que se identifiquen con aquellos tradicionales que conocimos en los campos de Porcuna: pozos, eras, chozos, casillas, etc. donde la presencia material era reducida.

Por último quiero señalar en este mundo tardío el fuerte cambio ideológico que supone la aparición del Cristianismo, y del que en el año 2000 tuvimos la fortuna de documentar una necrópolis asociada a unas estructuras, edículos y un ábside, que pueden pertenecer a una basílica en el «Vélez». De las que se conoce otra en el territorio de Obulco en los Morrones de Lopera o de Cañete. Y que pueden abrir más el debate de la inscripción del siglo V d. C de la Cella a María.

### **La ciudad tardía de Vrgao.**

Morales Talero (1965) para los restos de Época Visigoda indica:

En las obras que se hicieron en una casa de la calle Soria [Hoy Tomás Melero] se descubrió un capitel visigodo.

[...]

Es casi seguro que los cimientos hallados al hacer las obras de ampliación del actual Hospital de San Miguel, en la plaza de Santa María, correspondan al antiguo templo visigodo situado en dicho lugar; en estas obras se sacaron capiteles y restos de columnas de dicha época (p. 45).

Sin embargo el capitel y basa que dibuja Martínez Ramos (1952/1987) encontrada en dicho Hospital, es por ser del siglo XVI, y así lo corroboran las proporciones de la columna muy estilizada. Y Domínguez Cubero (2016, 45) lo clasifica: “*entre visigodo y románico*”, a pesar de que en su obra recoge otros bastante similares que identifica como platerescos pertenecientes a palacios (2016, 147).

En cuanto a la división de la ciudad en Época Medieval señalar las ideas dadas por Morales Talero (1965):

Ximena trae una ordenanza de los Reyes Católicos en que se ordena se mantenga, añadiendo: “con esta ocasión se volvieron en Arjona los judíos a su antiguo modo de vivir que solían tener en ella, que era un barrio de por sí y de la misma manera los moros vivían en otro barrio, que llamamos aún todavía (1643) la Morería”.

Este barrio árabe empezaba a las espaldas del hoy Hospital de San Miguel, lo cerraba dobles puertas, que, aún en el siglo XVII, se llamaban de las Morerías, y se extendía por el centro y oeste del poblado; el mozárabe o cristiano, probablemente estaba al saliente, así como el judío, al occidente. (p. 47-48).

1480. Se celebran Cortes en Toledo, a las que asisten los procuradores de Arjona y Porcuna. En ellas se acuerda se mantengan las ordenanzas antiguas, en las que se mandaba que los judíos y moros viviesen en barrios independientes, “y que truxesen las señales para ser conocidos, y que los judíos no pusieran oro ni plata en las Toras”. Con lo que en Arjona volvieron a sus antiguos lugares tanto unos como otros. (p. 102-103).

La paz reinante en Arjona con sus vecinos limítrofes, gracias a la concordia hecha en Mengíbar, hizo que aumentase su población: por lo que se tomó el acuerdo de repartir solares en la parte meridional de la villa, “*abaxo de la puerta falsa della a la qual llamamos la Puerta del Sol*”. No cumplieron los agraciados de solares como estaba contratado y debían, y hay la queja contra ellos de que, en lugar de casas, edificaron palomares y otras casas pequeñas, y corrales, que siembran cuando no los venden, sin atenerse a la obligación que era de hacer “*casas de cinco tixeras*”. El Maestre contesta que se atengan los de los solares a usos y costumbres. Con todo ello, resultó que al fin se edificó el llamado arrabal, y para su culto se hizo una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro (Morales Talero, 1965, 104-105).

Formación del Arrabal de la Puerta del Sol delante de la Puerta del Alcázar, en 1488 en la actual calle Barbacana, con la ermita de Nuestra Señora del Socorro (González y Sánchez, 1905, 144).

En 1488 según Morales Talero (1965) las iglesias de Arjona eran:

Las iglesias eran: Santa María, San Martín y San Juan; y las ermitas de San Nicolás, San Cristóbal, Nuestra Señora del Socorro, Santa Ana, San Nicasio, San Roque, San Ildefonso, San Sebastián, Nuestra Señora de Gracia, San Miguel y San Blas.

En Arjonilla: Santa María, San Cristóbal, San Sebastián, Santa Catalina, La Concepción, Santiago, Santa Brígida y Nuestra Señora del Rosario.

En Escañuela: San Pedro.

Y en Almoraiide: Santiago (p. 105)<sup>336</sup>.

---

<sup>336</sup> También en González y Sánchez (1905, 145-146).



**CAPÍTULO VII**  
**LA CONSERVACIÓN**  
**Y LEGADO PATRIMONIAL**



## VII.1. LOS USOS Y ABUSOS TRADICIONALES.

En el habitar cotidiano de los habitantes de la Campiña los yacimientos estaban presentes, sobre ellos se vivía, se cultivaba y trabaja, aprovechando sus suelos o recogiendo para su reutilización sus elementos constructivos.

Bien es verdad que los modos de vida tradicionales por menos agresivos con el medio, eran más tranquilos y la degradación de las superficie de los yacimientos era menor y así tuvimos oportunidad de conocerlos hasta entrados los años 90 del pasado siglo XX. Es una memoria vivida y nos tenemos que remontar a generaciones anteriores. Incluso el proceso de mecanización, de los años 60 y 70 de esa mencionada centuria hizo daño pero no fue tan destructor.

Los terrenos de villar eran apreciados por su alta fertilidad con la humedad adecuada, especialmente se utilizaban para el cultivo de las legumbres, a las que daban buena cochura, una cuestión que no es para nada baladí, en la alimentación basada en la dieta mediterránea.

La continuidad de muchas actividades han borrados las huellas del pasado, por ejemplo en los campos de cultivo. Campos que por sorprendente que parezca llevan en cultivo varios milenios. Sin embargo, los suelos se iban generando y evolucionando aumentando en las cañadas y erosionándose en los cerros, en ese ambiente ondulado de las campiñas, en una dinámica lenta y pautada.

Las piedras en los terrenos de labrantío siempre se consideraron un estorbo. Aunque en los suelos de las zonas más altas suelen ser más abundantes en general fue una tarea constante de los agricultores recoger sistemáticamente las piedras sueltas. En algunos casos de labor sobre amplias áreas de históricos yacimientos, por ejemplo «Los Villares» de Andújar, «Albalate» de Porcuna, etc. de donde sistemáticamente cada otoño, tras las labores anuales de arancia, se recogían y apilaban en majanos y vallados

Tal y como describimos al abordar los hallazgos siempre hubo un halo de misterio y de mítica en torno a los yacimientos, aun desde el desconocimiento, no faltó nunca del interés. Las más veces la desidia y la ignorancia dieron al traste con ello.



## VII.2. EL DESARROLLISMO Y LA ECONOMÍA DE MERCADO EN LA CONSERVACIÓN.

A partir de los años 60 las sociedades tradicionales de la Campiña sufre un profundo cambio que en lo que a la conservación del Patrimonio se refiere le afecta en tres bloques principales:

- La mecanización agrícola en el capitalismo agrario desarrollado.
- Los cambios urbanísticos en los cascos urbanos.
- Las grandes obras de infraestructura.

Como hemos comentado **la mecanización** llegó tardíamente a las tierras de la Campiña y aunque había comenzado antes de la Guerra de España de 1936-1939, esta era anecdótica, pues lo único que se había hecho era suplantarlo el tiro animal por un tiro mecánico en algunas grandes explotaciones.

Realmente es en los años 60 y 70 cuando la maquinaria empieza a extenderse en los campos. En ese proceso con los combustibles baratos y la maquinaria disponible se intensificaron las labores, en la “guerra” cotidiana que los agricultores venían teniendo contra las hierbas adventicias. Así se hicieron algunas labores en profundidad que con el tiro de animales eran muy laboriosas, o se multiplicaron las pasadas en lo que algunos agrónomos conocen como exceso de laboreo.

A los yacimientos le afectó tanto por daños a los registros subyacentes como por trituración o “rayado” de los restos superficiales.

Aunque realmente los problemas vinieron de la mano de la agricultura “industrializada” del siglo XXI, del no cultivo con la intensificación de las plantaciones, la aplicación de maquinaria pesada en el campo para eliminar obstáculos, la apertura de pozas o zanjas para retención de aguas pluviales... Pero sin lugar a duda el no laboreo y la pérdida de las cubiertas vegetales con la aplicación masiva de herbicidas motivaron una espectacular erosión, nunca antes conocida que retiró en ampliar áreas los suelos que se habían generado durante milenios, retirando esa epidermis y dejando los campos en los niveles geológicos y los yacimientos en carne viva. Algo que si no es conocido por los arqueólogos merece la pena conocer por la tragedia que supone ver descuartizados registros formados durante siglos y milenios en una de las áreas proverbialmente rica de la Península.

En los **cascos urbanos** comenzaron en la segunda mitad del siglo XX importantes cambios, que ya había empezado décadas antes en las ciudades, con nuevos conceptos de viviendas y de obras. Así comienzan los destierros generalizados, incluso en cascos urbanos con la existencia de sustratos duros como Porcuna, nuevos sistemas de cimentación mediante

hormigón masivo y hormigón armado, con el abandono de los sistemas y materiales tradicionales, apertura de nuevos viales y urbanizaciones, etc.

Para los yacimientos urbanos es el comienzo de las afecciones serias con pérdidas masivas de registro subyacente y patrimonio edificado. Sin lugar a dudas con destrozos irreparables e irrecuperables en la reconstrucción de las historias de estas ciudades desde el presente hacia el pasado.

Esta situación se acentuó en la burbuja inmobiliaria de la segunda mitad de los años 90 hasta el 2008, diez años en los que a nivel urbano se destruyó más que en decenas de años y que supuso como pudimos contemplar en la realización del *Avance de la Carta Arqueológica de Porcuna* el reemplazamiento de los inmuebles de algunas manzanas del conjunto histórico en más de un 80 % de los inmuebles. Con los cascos sin protección patrimonial o sin aplicar la mínima existente que motivó que el proceso y las actuaciones ni siquiera tuvieran intervenciones o se documentaran.

El otro gran problema lo generaron las **grandes infraestructuras** de comunicación, regadío, etc. Y aunque vimos lo que supusieron los regadíos para la Vega de Andújar a mitad del siglo XX con las enormes destrucciones de «Los Villares» no creemos que se puedan comparar a la proliferación de autovías, variantes, nuevas carreteras, ferrocarriles, caminos, etc. que han trinchado literalmente la Campiña y sus yacimientos y ponemos por ejemplo, la circunvalación de San Marcos en Porcuna, en una de las áreas mejores del núcleo arqueológico.

Pero no sólo las infraestructuras dañan, como comprobamos en nuestra experiencia laboral en la gestión del Patrimonio, “abren la puerta” a los nuevos desarrollos urbanísticos y especulativos con nuevas urbanizaciones, polígonos industriales y agrícolas.

Los criterios de mínima afección, sostenibilidad, compatibilidad, etc. brillan por su ausencia en un desarrollo y unas obras donde ha primado el volumen edificado como sinónimo de progreso y de ganancia. La irracionalidad, la agresión al medio y otros muchos valores negativos las definen, rompiendo equilibrios que al fin desembocan en catástrofes naturales y medioambientales propiciadas por la mano del hombre como tuvimos oportunidad de denunciar en el Escarabajo Verde.

### **VII.3. LA PÉRDIDA ANTES DEL LEGADO. EL DESCONOCIMIENTO.**

Tenemos una sensación sobre el Patrimonio Romano que “nos corroe hasta los huesos”, si se nos permite la expresión. Una sensación que pregonan clamando los ecologistas sobre muchos ámbitos de la naturaleza destruidos por la implacable devastación del desarrollismo: Probablemente la mayoría de este Patrimonio se destruya antes de que se pueda conocer y no digamos estudiar. Esa sensación, que no queremos manifestar como convencimiento, es durísima para alguien que tiene conciencia de la relevancia de lo que estas tierras han formado y guardado a través de miles de años, que atesoran a pesar de todas las catástrofes, devastaciones y destrucciones. Y no es que creamos sea muy dura por la arqueología en sí, ni por la estética, ni por otros valores por elevados o nobles que estos sean, sino porque con su pérdida se le está negando a la Comunidad Humana a la que pertenecemos el derecho a conocerse en profundidad, a dilucidar sus orígenes y a reivindicarse por sí misma en un afán no de élite, sino de naturaleza y humanidad para el individuo y su total desarrollo en su sociedad y en su territorio.

Nuestra visión es drástica en este aspecto: la pérdida de nuestro Patrimonio, puede que genere beneficios en otros ámbitos, pero lo que sabemos fehacientemente que generará es personas menos felices.

Discrepamos de una mayoría de los colegas arqueólogos, de que no existen herramientas. Nuestros trabajos en la Administración nos han mostrado que existen marcos legales, competenciales, etc. magníficos. Solo queda lo más importante... aplicarlos. Para ello, los primeros que tenemos que apostar por ellos y predicar con los ejemplos somos nosotros. Estamos hartos, que no cansados, de tropezar con incrédulos que, bregando en estos temas de la Cultura y el Patrimonio, casualmente pasan de canto por los umbrales y se benefician de las situaciones y ambigüedades. Muchos han calificado denostando nuestro trabajo, como de “talibanes”. No caeremos en la tentación de analizar, desguazar y aplicar calificativos a sus actuaciones. En cualquier caso, preferimos no identificarnos con ellos.





#### VII.4. LA DESIDIA ADMINISTRATIVA. ¿UN CAOS ORGANIZADO?

Las ciudades, incluidas sus áreas periurbanas, han estado sin protección legal específica hasta fechas muy recientes.

*Vrgao* tiene una zonificación arqueológica que hizo Nocete en 1989, pero que no se aplica hasta su nuevo PGOU que se aprueba en 2008.

*Obulco* no se incoa Bien de Interés Cultural hasta el 26 de julio de 2013<sup>337</sup> y se declara el 11 de julio de 2014<sup>338</sup>.

*Isturgi* no se incoa hasta el 17 de marzo de 2015<sup>339</sup> y se declara en 3 de marzo de 2016<sup>340</sup> a pesar de que se había hecho un trabajo sobre lo pertinente de su declaración y lo inexplicable de su estado sin protección a pesar de la realidad de la ciudad y de la extensa bibliografía generada durante décadas (Pino Ruiz, 2004-2005).

Pino Ruiz (2004-2005, 158-160) pone de manifiesto los grandes factores de deterioro, agrupándolos en por su naturaleza en tres categorías: urbanismo e infraestructuras, labores agrícolas y regadío y expolio arqueológico. Y posteriormente expone los instrumentos de protección, los del planeamiento urbanístico a partir de la LOUA o Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía dado que Andújar en esos momentos (2006) se encontraba redactando un nuevo PGOU y los de la legislación de Patrimonio Histórico vigente, concluyendo que era necesario la declaración de BIC con la tipología de Zona Arqueológica, que tardó más de diez años en llegar y un Plan Especial de Protección.

*Iliturgi* no conocemos que tenga ninguna protección aunque el Ayuntamiento de Mengíbar plateó en el Pleno Municipal de 30 de mayo de 2013 la aprobación de la solicitud a la Delegación Territorial para que iniciara el expediente de la Declaración de B.I.C. del yacimiento de «Cerro Maquiz» y la necrópolis de «Los Chorrillos» a propuesta de la Concejala de Cultura y con escrito presentado por los Amigos de la Historia de Mengíbar<sup>341</sup>.

<sup>337</sup> Resolución de 12 de julio de 2013, de la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, de yacimientos arqueológicos en el término municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 146, de 26 de julio de 2013, pp. 46-51).

<sup>338</sup> Decreto 109/2014, de 1 de julio, por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, varios yacimientos arqueológicos [*Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkuna-Porcuna*] según el en el Término Municipal de Porcuna (Jaén) (BOJA, núm. 134, de 11 de julio de 2014, pp. 87-112).

<sup>339</sup> Resolución de 17 de marzo de 2015 de la Secretaría General de Cultura por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica del yacimiento de Los Villares de Andújar, en Andújar (Jaén) (BOJA, núm. 60, de 27 de marzo de 2015, pp. 707-715).

<sup>340</sup> Decreto 72/2016, de 1 de marzo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el Yacimiento de Los Villares de Andújar, en Andújar (Jaén) (BOJA, núm. 45, de 8 de marzo de 2016, pp. 73-80).

<sup>341</sup> Cf. [http://aytomengibar.com/ayuntamiento/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=12:plenos2013&Itemid=65](http://aytomengibar.com/ayuntamiento/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12:plenos2013&Itemid=65) Consultada el 17/10/2015.

«Cerro Maquiz», donde se emplaza *Ilturgi*, es un conjunto de yacimientos nítidamente rurales. «Los Villares de Andújar» son también rurales, aunque en su borde el polígono industrial del «Ave María» de Andújar ha avanzado sobre el área NE de este conjunto de *Isturgi*. *Obulco* tiene emplazado el núcleo urbano de Porcuna sobre buena parte de él. Y Vrgao el actual núcleo urbano de Arjona en casi su totalidad.

Como es posible que todo el periodo del “boom” de la construcción haya tenido lugar y en ese proceso arrollador de destrucción de registros subyacentes y emergentes los grandes asentamientos históricos del Alto Valle del Guadalquivir estuvieran casi desprotegidos. Y decimos “casi” porque amparados por otros supuestos legales (murallas, monumentos B.I.C. o edificios catalogados en el planeamiento, entre otros) se han realizado algunas intervenciones, que entendemos sirven más de testimonio y de tratar de “mal cubrir el expediente”, que de afrontar una triste realidad con resultados catastróficos.

Realmente el debate creemos que está en si administrativamente se trata organizar una destrucción “ineludible”, en una política de salvar los víveres o se aplican todas las herramientas al alcance para la salvaguarda y legado del Patrimonio.

Sobre el BIC de “*Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkuna-Porcuna*” hemos hecho muy recientemente una visión con nuestra dura opinión (Millán Millán *et alii*, 2015), en el mismo señalamos causas explicativas y proceso: la declaración se hace por la imperiosa necesidad legal de ejecutar una sentencia de expropiación de restos emergentes de la ciudad romana en el Sector San Benito, que ya estaba emitida en firme por el Tribunal Supremo en 8 julio de 2008, la coincidencia con la aprobación de un nuevo PGOU para Porcuna –que llevaba más de diez años de redacción–, un expediente de Declaración que ha durado 25 años, en el centro histórico las sustituciones de edificios en estas últimas décadas han sido muy numerosas con pérdidas masivas de registro arqueológico y patrimonio emergente, siendo más limitadas en los antiguos arrabales históricos. Además se abren las dudas si la protección legal realmente va a frenar el proceso de destrucción, para el cual sin lugar a dudas había de replantearse muchas estructuras administrativas e instituciones que han demostrado con el duro panorama su ineficacia en la salvaguarda del Patrimonio y apostar más por cuestiones de autogestión y apoyo social.

La no protección y la destrucción obedecen a criterios e intereses. Realmente quien va a poder responder a las preguntas o asumir la responsabilidad de esos desastres cuando las generaciones nuevas pidan explicaciones sobre la gestión este Patrimonio que es tan nuestro como suyo. Este trabajo termina remarcando la reivindicación en la que vivimos a diario la lucha tenaz desde la Arqueología, y el Patrimonio Romano, en nuestra humilde posición, por mejorar la realidad cotidiana. No nos resignamos a un destino vaticinado por muchos para estos pueblos de la Campiña, creemos el futuro está por escribir y una parte importante de esa escritura nos toca a nosotros, por lo que no cabe ni buscar en nuestros antecesores, ni dejarlo para nuestros sucesores.



## **CAPÍTULO VIII**

### **CONCLUSIONES. NUEVAS VISIONES. PATRIMONIO ROMANO**

Dada la extensión de este trabajo, analizando una realidad sumamente rica y compleja, hemos ido planteando conclusiones conforme abordábamos algunos temas, ahora hacemos algunas valoraciones generales a modo de culminación.

La dilatada trayectoria de la “Arqueología” de la Campiña Baja de Jaén, con más de quinientos años de historia, comienza en la primera mitad del siglo XVI. Aunque el contacto de sus habitantes con los restos del Patrimonio de sus predecesores se puede rastrear en los edificios medievales anteriores y pervive antropológicamente en la memoria colectiva como un *continuum* dado que forman parte del Paisaje Cultural donde las comunidades han venido desarrollando su vida.

Esa continua relación ha motivado los frecuentes hallazgos, unos casuales motivados por el azar que desembocaron en las más variadas situaciones, desde la admiración hasta la destrucción, pasando por la ignorancia o la desidia.

La mayoría de los hallazgos que han llegado a la comunidad científica han tenido como repercusión la recuperación de piezas que han terminado, en muchos casos, depositadas en las diferentes instituciones museísticas, como “los bronce de «Maquiz»”, las diferentes piezas de Arjona en su museo. Aunque algunos tuvieron más trascendencia, por ejemplo la inscripción de T. Sempronio Graco, que posibilitó la reinterpretación del importante núcleo de «Maquiz» como *Illiturgi*, arropado por el resto de hallazgos epigráficos. U otro singular caso como las esculturas del «Cerrillo Blanco» de Porcuna, que motivaron la instalación en ese municipio de un proyecto de investigación “Proyecto Porcuna” de Arqueología en las tierras de *Ipolca/Obulco* y su posterior desarrollo. O los que debieron ser tristes y espectaculares hallazgos de «Los Villares» Andújar y su territorio inmediato, en la puesta en regadío de las vegas de Andújar a mitad del siglo XX, que significaron la destrucción de importantísimos registros, pero que llamaron la atención de estudiosos como Manuel Sotomayor, desembocando en los importantes estudios de los alfares romanos isturgitanos, una de las piedras angulares del estudio de la cerámica en la Península Ibérica.

Y es que tan rico panorama patrimonial nunca ha estado exento del expolio, que ha venido motivado por los trabajos principalmente agrícolas en estas tierras, o de infraestructura como hemos aludido, y un expolio sistemático que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX fruto del prestigio que las élites de este país han buscado en las antigüedades, un comercio que por falta de regulación o por elusión de ésta se establece como negro, una transigencia en la academia e intelectualidad y amplias capas sociales desprovistas de cultura y empobrecidas que veían en el uso de detectores de metales o el saqueo de yacimientos una manera fácil de ayudar a sus paupérrimas economías, cuando no el ansiado enriquecimiento. El resultado de tan “explosiva” amalgama son casos tan polémicos como la destrucción y desvalijamiento de los yacimientos campañeros, especialmente las necrópolis por sus ajuares, con muestras tan trágicas

como la necrópolis de «Los Chorrillos» de Mengíbar y casuísticas tan polémicas como el caso del Fondo Ricardo Marsal Monzón.

La descoordinación de las instituciones culturales que tan bien caracteriza este panorama y una Administración Cultural insuficiente para aplicar una legislación, que globalmente está muy desarrollada pero que es dependiente y subsidiaria de otras leyes y usos prioritarios en el Estado Español, da como resultados dramáticos la muy reciente destrucción, en la primavera de 2017, en el yacimiento de «Cerro de Maquiz» por la instalación de un sistema de regadío en olivar.

Los estudios de toponimia, aunque incipientes, permiten conocer en muchos casos el origen y desarrollo de lugares y yacimientos. A parte de permitir enlazar con su origen en tiempos pasados (históricos y protohistóricos) de las agrocidades históricas actuales como *Ipolca-Obulco-Obolcon-Bulkūma*-Porcuna o *Vrgao-Vrgavo-Vrgavona-Aryuna*-Arjona, lo cual es una muestra más, aunque no cualquiera, de su pervivencia desde la Antigüedad. Frente a ello Iliturgi e Isturgi, con despoblados o con poblaciones residuales no han conservado los topónimos, pudiéndose conservar en su territorio. No faltando como en otras áreas peninsulares, ni ciudades antiguas mencionadas por las fuentes: *Abra*, *Vcia*, *Bursavo*, etc. por ubicar, ni importantes asentamientos de rango principal, aunque especialmente medio, de los que no conocemos su topónimo antiguo: «Cerro Boyero» de Valenzuela, «La Aragonesa» de Marmolejo, etc. siendo muchas las propuestas pero no existiendo pruebas resolutorias o concluyentes.

Desde los inicios de la preocupación por la Época Clásica con el Humanismo en el Renacimiento en las postrimerías de la Edad Media y el arranque de la Edad Moderna han existido autores que se han preocupado por esta Época y sus antigüedades en esta zona del valle del Guadalquivir siendo señeros para el siglo XVI los cordobeses Ambrosio de Morales o Juan Fernández Franco y expresiones a nivel local de este gusto por el clasicismo colecciones o lapidarios como el de los Piores de San Benito de Porcuna en la Iglesia homónima, en la segunda mitad del siglo XVI, sin que lleguen a ser un remedo del famoso lapidario de la cárcel de Partido Calatravo de Martos, más bien había que pensar en el origen del mismo.

Ya en el siglo XVII en un panorama de reafirmación de las ciudades y sus privilegiadas nobleza y clero se forman otros dos lapidarios el del Convento de San Juan de Dios de Porcuna y el del Santuario de los Santos de Arjona. Aunque el ambiente cultural es completamente diferente, tras el Concilio de Trento y un desarrollo importante del misticismo que ahonda profundamente en la religiosidad no solo en las iletradas clases menesterosas, sino también en las élites culturales, con la participación de los ecos de los falsos Cronicones. Esta ideología tendrá una amplia repercusión en estas localidades con fenómenos como los Santos de Arjona, que si bien no se pueden calificar como únicos, desde luego son de los casos más singulares y excelsos.

La Ilustración en el siglo XVIII llega rompiendo esta situación y generando las Academias que como centros preocupados por la Historia incentivan y cultivan el conocimiento de la época, a partir de las fuentes clásicas y los hallazgos, de los que son un neto ejemplo las excavaciones que el Regidor Cardera y Verdejo realiza en Arjona. Siendo también destacadas las preocupaciones por las ciudades en las grandes obras de estudio y compendio como las del agustino Padre Flórez de Setién, los viajeros Ponz, Pérez Bayer, etc.

En el siglo XIX destacan las Comisiones Provinciales de Monumentos, creadas para salvaguardar el Patrimonio de la Desamortización por el liberalismo, así las vemos intervenir en Porcuna, y los grandes diccionarios, que hunden sus raíces en la centuria anterior, pero que tienen ahora sus mejores prototipos, sistematizando, ordenando y divulgando el conocimiento generado hasta el momento de las localidades y lugares. Igualmente en este sentido hay que destacar los *Corpora* epigráficos que tanto han ayudado en la investigación y conocimiento del pasado romano.

En este trascurso, ya en el siglo XX, vemos como se extiende la historia local, que había tenido algún caso aislado en siglos anteriores (Terrones de Robres (1657) en Andújar, Ximena Jurado (1665/1996) en Arjona o Rojas y Sandoval (1755) en Porcuna), y ahora se consolida González y Sánchez (1905) y Morales Talero (1965) para Arjona, Torres Laguna (1954-1981) para Andújar y Molina y Ramírez de Aguilera (1925) y Heredia (1968/1994) para Porcuna.

Destaca para *Illiturgi*, la polémica de su ubicación que en base a algunos errores de identificación de restos y “traslados” de epígrafes se vino identificando con Andújar asociándose a la historia mítica de San Eufrasio y «Los Villares» y que a partir del hallazgo del epígrafe de T. Sempronio Graco se asoció al núcleo de las «Torres de Cerro Maquiz». Siendo «Los Villares» adscrito al topónimo *Isturgi* que testimoniaban sus epígrafes. Igualmente para Obulco son dignas de reseñar las excavaciones del Marqués de Priego y los hallazgos recogidos por el Licenciado Franco, los lapidarios de San Benito y San Juan de Dios ya mencionados, o los de sus monedas entre los que destacan Flórez de Setién o Gúseme, entre otros. También hay que comentar la existencia de piezas en múltiples colecciones históricas como la de Villaceballos o las de Rivera Romero. Al igual que para «Cerro Boyero» de Valenzuela, la identificación errónea del siglo XVIII con *Vlia* por Sánchez de Feria y otros que siguen su senda. Sin embargo, Arjona, tiene un desarrollo de la historiografía considerable por un gusto por las reliquias a partir de los hallazgos, su topografía en pendiente y la escasez de piedra que fomentan las remociones del sustrato, así lo vemos en las inscripciones recogidas por los epigrafistas, pero especialmente en el caso de sus Santos Bonoso y Maximiano.

Así en torno a 1628 los religiosos de la Universidad de Baeza tras leer los falsos Cronicones asocian el topónimo de un epígrafe de Arjona a los mártires e imbuidos por las ideas posttridentinas instigan al clero y cabildo local, que en un ambiente propicio van tejiendo un complicado entramado con el Obispado de Arjona que termina en la búsqueda de las reliquias mediante excavación, donde participan desde los más altos representantes de los

estamentos privilegiados hasta los más humildes de Arjona, siendo la historia de los Santos un claro argumento para mantener el orden y la cohesión en una sociedad con severas desigualdades. De esta manera están relacionados con el proceso, la Universidad de Clérigos de Arjona, el Obispado de Jaén y la Universidad de Baeza, en un claro intento de reafirmar sus condiciones y prebendas. Se desarrolla una excavación sin igual, con una amplísima bibliografía, de la que hemos abordado la más importante, que permite reconstruir, aún pendientes de intervenciones actuales que resuelvan ciertas dudas, los registros arqueológicos prehistóricos e históricos y las fortificaciones del «Cerro del Alcázar» o «de Santa María» de Arjona. Los “mártires” fueron atribuidos a Época Romana y así cultivaron los arjoneros centenariamente el gusto por la reconstrucción del pasado romano y los restos antiguos de su ciudad. Al final tras casi cuatro siglos de religiosidad lo suscitado en torno a las “reliquias” se convierte en una de las señas identitarias de la ciudad.

Las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo en 1787 en las obras en la zona del Mercado delante de San Martín para obtener piedra para construir el Matadero de Arjona suponen importantes hallazgos de estructuras: muros, cisternas, etc. al igual que elementos arquitectónicos, esculturas, monedas, etc. Y en 1927 por el Alcalde Santiago de Morales Talero que continuó con los hallazgos en la misma zona, hablando de murallas ciclópeas. Destaca también para Arjona además del lapidario formado en el Santuario, la colección del médico del siglo XVII Juan Sánchez Ramírez Botija o la del farmacéutico del siglo XIX Manuel Sebastián Casado.

En cuanto a las fuentes literarias clásicas llama la atención la escasez con que son citadas las cuatro ciudades: *Iliturgi*, *Isturgi*, *Obulco* y *Vrgavo*, que entendemos se debe a la discrecionalidad de las fuentes y su aleatoria conservación. Una escasez que contrasta con la rica realidad material. Destaca para *Iliturgi* su relación con los episodios de la II Guerra Púnica o la destrucción de M. Helvio Blasió de Livio. De *Isturgi* la cita de ubicación de Plinio. Al igual que para *Obulco* y *Vrgao*. Añadiendo a la primera la de Estrabón que relaciona la ciudad obulconense con el viaje de César previo a la batalla de Munda. Y a la segunda la cita en el Itinerario Antonino.

Las fuentes epigráficas son más amplias, basándose en la recopilación que hacen González Román y Mangas (1991) para el *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, aunque la reedición del *C.I.L. II2/5* añade alguna más, son 29 para *Iliturgi*, 11 para *Isturgi*, 40 para *Obulco* y 25 para *Vrgavo*.

En cuanto a la numismática hay que destacar las monedas de *Iliturgi* que acuña ases con tres tipos que se fechan en el segundo tercio del siglo II o en los principios del siglo II a. n. e. dependiendo de los autores, aunque su amonedación es corta. Frente a ella se encuentra *Obulco* con seis series en una copiosa y compleja emisión monetar. Destaca una primera serie a finales del siglo III con la leyenda latina OBVLCO, que ha sido interpretada como fundamental por tratarse de una serie muy temprana y suponer que reflejaba un posicionamiento de la ciudad en



la II Guerra Púnica con la facción romana. La segunda con el nombre de la ciudad en las dos lenguas (209-180 a. n. e.). La tercera por aparecer por primera vez el nombre de magistrados monetales y emitir divisores (1. La cuarta, compleja y rica, con siete grupos dependiendo de los nombres de los magistrados monetales en escritura ibérica meridional y emitiéndose ases, semises y cuadrantes (165-110 a. n. e.). La quinta con monedas con escritura exclusivamente latina y otras con el nombre de la ciudad en latín y en ibérico meridional (110-80 a. n. e.). La sexta y última en que la clásica cabeza de mujer es sustituida por una cabeza apolínea (80-70 a 45 a. n. e). Otra iconografía característica es la espiga, el arado y el ubio o yugo, entre otras y que parece hacer alusión al emporio agrícola obulconense.

De la circulación de las monedas destaca Arévalo (1999) en su monografía tres grupos: la zona agrícola de la Campiña próxima a *Obulco* de Ategua a la zona de Jaén y, especialmente la zona del Subbético en sus *oppida* y recintos, en la zona minera de Sierra Morena, destacando las de la zona de los Pedroches y del Guadiato y una tercera en las costas andaluzas mediterráneas: Cádiz, Málaga, Granada y Almería, y el camino hacia ellas.

La aparición de la moneda se relaciona con la complejización de las operaciones económicas y financieras, con connotaciones políticas y religiosas y una función principal del pago de salario en los trabajos agrícolas o mineros. Además la moneda, especialmente la de Obulco es un documento agrícola que resalta su capitalidad como centro económico y nudo comercial de la región, receptora de los excedentes de producción agrícola y ganadera. Planteando algunos autores que sean emisiones específicamente agrarias.

De la Arqueología en su fase más reciente en Andalucía, tras el traspaso de las competencias en 1984 destacan dos etapas. Una entre 1985 y 1992 en la que los Proyectos de Investigación dominaron sobre la Arqueología Preventiva y otra desde 1993 a 2008 en que dichos términos se invirtieron. Una tercera entre 2008 y la actualidad con la crisis, en la que también ha dominado la Arqueología Preventiva si bien su número ha descendido en la medida que lo han hecho las obras o impactos que la generaban y actividades promovidas en ámbitos locales.

De la arqueología de *Iliturgi* destacan las campañas del DAI entre 1984-1990 con importantes sondeos en «Cerro Maquiz» y los proyectos de la Universidad de Jaén como «Iliturgi: Conflicto, Culto y Territorio (s. III a.C.- I d.C.)» desde 2015 a la actualidad con prospecciones y muy recientes reducidos sondeos en el «Cerro de la Muela».

De la arqueología de *Isturgi* hay que indicar que se ha centrado básicamente en los alfares, con el Proyecto «Romanización del Alto Guadalquivir» (1972-1994) dirigido por M. Sotomayor y Mercedes Roca, el «Isturgi romana y su territorio: la producción de terra sigillata y su difusión» dirigido por M. I. Fernández García y M. Joyanes y «Proyecto ISTVRGI. Otro indigenismo y otra romanización: la configuración del artesanado romano y de los fenómenos productivos en las áreas periféricas del Alto Guadalquivir» dirigido por M. I. Fernández, con doce campañas de excavación y al menos tres de prospección.

En cuanto a la arqueología de *Obulco*, el Proyecto “Porcuna” de Arqueología con dos fases, una entre 1978-1984 con campañas de prospección y sondeos y 1985-1991 con campañas anuales de excavación y documentación. Además en 2000-2003 las intervenciones puntuales en los Huertos de San Benito. A partir de 1998 se crea el grupo ARQVIPO y se realizan más de treinta intervenciones preventivas con la metodología y técnicas unitarias, de las poco más de cuarenta realizadas hasta la actualidad, además del Avance de la Carta Arqueológica y la declaración BIC de la Zona Arqueológica de Porcuna, la segunda más extensa de Andalucía.

Por último la arqueología de Arjona parte de la zonificación para el PGOU realizada por Nocete (1990b) y en base a ella a partir de 2005 se han realizado poco más de treinta intervenciones de muy desigual resultado.

Las técnicas en las que se ha basado este trabajo son las prospecciones, excavaciones, analíticas y tratamiento de los datos. De otro lado, ha tenido los condicionantes de tratarse esta área NE de la Bética o la Campiña Baja de Jaén, como veremos, de un área periférica con respecto a las capitales provinciales de Jaén y Córdoba, tanto en las fronteras actuales que se pretenden proyectar hacia el pasado, escribiendo la historia con situaciones presentes o con respecto a los recursos, especialmente en los últimos tiempos más enfocados al Turismo que a la Cultura. Una situación que tiene que ver poco con la magnífica realidad que tuvo esta zona en el Alto Imperio Romano.

La Depresión Central o el Valle del Guadalquivir, recoge dos medios, de un lado el valle en sentido estricto, en nuestra área de estudio denominado “de Andújar” y La Campiña que no pueden ser considerados unitarios.

Por sus características físicas y edafológicas permiten aprovechamientos sustancialmente diferentes, el primero la agricultura intensiva casi generalizada en excelentes suelos con posibilidades de regadío. El segundo una agricultura intensiva muy puntual y, sobre todo, la agricultura extensiva en buenos suelos.

Los rasgos principales del medio físico son los mismos en Época Romana que en la actualidad, siendo principalmente la mano del hombre la que ha introducido los cambios que han hecho surgir diferencias y matices.

El curso superior y medio del Guadalquivir, es lo que muchos geógrafos e historiadores han denominado Alto Guadalquivir, un área rica en contrastes y recursos, que comprende básicamente tres paisajes geográficos el valle en sentido estricto –en este tramo de Andújar–, La Campiña una zona de colinas onduladas al sur y al norte Sierra Morena que supone un confín hasta el salto de la Meseta de Castilla. Más al sur de La Campiña están la Subbética, que son el costado septentrional de las Cordilleras Béticas.

La Campiña de Jaén forma parte de La Campiña del Guadalquivir una región extensa, dividida por cuestiones culturales o humanas más que por las físicas.

A nivel estructural geológico podemos identificar en nuestra área de estudio tres unidades: Macizo Ibérico o Hespérico al N —con tres zonas a su vez Centroibérica, Ossa-Morena y Batolito de Los Pedroches—, Triásico del borde de la Meseta o Cobertera Mesozoica en el centro superior y el Valle del Guadalquivir en el centro inferior y sur, con sus materiales autóctonos y materiales alóctonos.

La orografía de la Campiña viene condicionada por su proceso de formación geológica u orogénesis ligada al Plegamiento Alpino, que elevó los materiales más antiguos miocénicos quedando configurada por tierras onduladas con vallonadas y cerros de altura reducida, frente al piedemonte subbético con formas más quebradas y abruptas y suelos triásicos. Dentro de la Campiña destacan dos hileras de cerros testigos una que separa la Campiña Baja del Valle del Guadalquivir y otra que separa la Campiña Alta de la Baja.

Sierra Morena es una gran área muy accidentada, con plegamientos y fallas que destaca poco desde la Meseta pero desde el Valle tiene un cambio de altura considerable. Es un país geográfico montañoso, austero e inhóspito en palabras de los geógrafos. Una zona de fuertes o moderadas pendientes y considerable altitud que marca la intensidad del relieve.

El Valle dentro de la Depresión del Guadalquivir es una planicie típica, un valle aluvial, que en este tramo se caracteriza porque el río describe meandros libres. La altitud es baja y las pendientes suaves.

La Campiña es un relieve monótono formado por una sucesión de lomas y vallonadas. Su altitud no es destacada, existiendo una notable diferencia entre la Alta y la Baja, y las pendientes menos suaves que el Valle pero aún moderadas.

Pero La Campiña no se puede reconocer como única a nivel de Paisaje Natural, sino que es fundamental distinguir una Campiña Baja o Inferior de lomas y vallonadas y suelos de mediana a buena calidad y una Campiña Alta o Superior, como paisaje de transición a las estribaciones del Subbético donde la orografía es más abrupta y quebrada y los suelos de inferior calidad.

En Sierra Morena los suelos son poco profundos y desarrollados y en su mayoría salvo áreas muy específicas poco aptos para la agricultura.

López Ontiveros (2005, 49-51) habla de tres bloques de suelos en la zona de Córdoba:

- Los suelos rendsiniformes, más aptos para el olivar y viñedos.
- Las tierras negras andaluzas, que con pluviosidad suficiente es proverbial su fertilidad para cereales y plantas de verano.

- Los suelos margosos béticos. Estos muy extendidos por el roquedo mioceno, presentan características de vérticos, sin constituir verdaderos vertisuelos. Se hacen más sueltos si tienen arenas (polvillares). Estos suelos son especialmente idóneos para cereales.

Hemos comentado que en la Campiña Baja están presentes los suelos arcillosos sobre sustratos miocénicos más evolucionados o vertisoles frente a la Campiña Alta donde dominan los suelos poco profundos (Syrosem calizo) sobre margas calizas terciarias, o regosol sobre margas, una cuestión esencial para la agricultura, pues los primeros son los más idóneos para los cereales y leguminosas y los segundo para los cultivos arbóreos como olivo, vid o almendro, siempre dentro del espectro de los cultivos tradicionales mediterráneos.

No queremos hablar de monocultivo del cereal o cereal-leguminosas en la Campiña Baja y del olivo en la Alta, el monocultivo es un sistema reciente, pero sí del dominio de uno y la reducción de otro. Así en la Campiña Baja dominan los cereales-leguminosas y el olivo o la dehesa son esporádicos, al contrario que en la Alta. Aunque en la actualidad el monocultivo industrial del olivar lo ha ocupado todo.

López Ontiveros (2005, 65) comparando la Campiña Baja de Córdoba y su Periferia Meridional Campiñesa, indica que se puede deducir exageradamente que este último subsector no presenta características genuinas, lo cual puede ser verdad para ciertas áreas, pero lo que es evidente que el paisaje humano, como consecuencia del condicionante físico, es muy diferente, especialmente en lo referente a cultivos, dominando el olivar y el viñedo y las plantas de verano industriales exigentes edáficamente no se cultivan. Los suelos son bastante menos fértiles, la topografía y pendientes más complicadas, llevando a porciones que difícilmente pueden ser cultivados.

Los cerros testigos son más acusados en esta Periferia Meridional y de una nitidez antológica en el paisaje, siendo ejemplo el emplazamiento de *Ucubi* (Espejo) (López Ontiveros, 2005, 65).

En general, las posibilidades que ofrece el medio son menores, este impone aprovechamientos distintos y el hábitat está tan influido por la morfología como en la Campiña Baja o más (López Ontiveros, 2005, 65).

López Ontiveros (2005), en un análisis a lo peor somero, o por lo menos limitado, pero rico en los variados factores geográficos que condicionan la ocupación humana de la Campiña, muestra nítidamente como las características de la Campiña Baja son más favorables que las regiones circundantes para la ocupación humana y el desarrollo de las sociedades agrarias.

No podemos confirmarlo con rotundidad desde la Prehistoria, pero en la Protohistoria y sobre todo en Época Romana estos medios tuvieron una ocupación y articulación completamente diferente y no se pueden explicar cómo una unidad sin hacer amplias salvedades

y matices. A pesar de formar parte de realidades y entidades políticas mucho más amplias, al afrontar su estudio y caracterización las diferenciaciones e identidades se hacen evidentes.

Esta zona de la Campiña Baja y Valle de Andújar tiene un clima mediterráneo semicontinental de veranos cálidos donde la penetración de la influencia oceánica tiene lugar básicamente en invierno, con una pluviometría que oscila entre los 500 y 600 mm, que aumenta hasta los 700 e incluso más en Sierra Morena, y que se caracteriza por las fuertes oscilaciones estacionales y cíclicas. Los escasos estudios para Época Romana hablan para el Alto Imperio de un periodo de temperaturas más suaves con veranos más cálidos y secos e inviernos sin extremos, con condiciones climáticas similares a las actuales aunque con inviernos más suaves, en lo que se ha denominado el Período Cálido Romano, suponemos que beneficiados por un medio menos alterado.

Según todos los índices las posibilidades agrícolas desde el punto de vista climático es alta a lo que se tiene que unir la elevada capacidad agronómica de los suelos de la Campiña y Valle frente a los suelos de la Sierra.

La hidrografía se configura como una importante red, con el Guadalquivir como arteria principal con un régimen pluvial con un leve matiz pluvio nival. Destacando que la zona se encuentra en el límite de sus posibilidades de navegabilidad. Los afluentes de la margen derecha: Rumbler, Jándula y Yeguas con curso cortos, red poco articulada y régimen pluvial. Los ríos de la margen izquierda: Guadalbullón, Salado de Arjona y Salado de Porcuna, condicionados por el sustrato margoso, con amplios y poco desarrollados barrancos y cursos periódicos, estacionalmente secos. Todas destacan por su reducido caudal.

El estado actual de la vegetación difiere bastante de la vegetación natural primitiva, que debió consistir en un bosque esclerófilo –resistente a la sequía, perennifolio, siempre verde, etc.–. Un paisaje principalmente adehesado en Sierra Morena y en las tierras de cultivo de la Campiña reducida a escasísimas islas o manchas y a la flora arvense.

Sierra Morena es las regiones con más importantes recursos minerales de la Península Ibérica, puesta de manifiesto por las fuentes clásicas, destacando los minerales de galena argentífera y pirita, entre los muchos.

En la Campiña Alta y en su contacto con la baja destacan los manantiales o freático de aguas salobres, con posibilidades y extracción histórica de la sal. Así como en los materiales de construcción desde los granitos del Batolito en la sierra de Cardeña o Andújar hasta las areniscas: el rojizo asperón o molinaza de Andújar-Montoro, a las doradas calcarenitas de Porcuna o de «Maquiz». O las margas o margoarcillas del Tortoniense Superior-Andaluciense con grandes posibilidades para la cerámica.

De los acuíferos son resaltables el de Porcuna y el de Arjona, amén de las alta capacidad freática del valle en sí.

El medio de la zona que analizamos tiene altas capacidades en cuando a los recursos y condiciones muy favorables para la ocupación humana.

Del análisis espacial de la Campiña para Época Romana se colige la existencia de dos cuestiones básicas:

- Existe una coincidencia del territorio de las ciudades con las áreas nítidas de las cuencas hidrográficas que avenan este medio geográfico.
  
- Además, ninguno de esos centros nucleares es de nuevo emplazamiento, lo cual demuestra el peso específico que la tradición o el proceso histórico tiene en la situación de estos núcleos. Una tradición que los hace remontarse hacia atrás con facilidad hasta fases protohistóricas y prehistóricas, imbricándolos en un complejo proceso histórico. No deja de ser llamativo, que algunos asentamientos prehistóricos y protohistóricos relevantes se abandonen: «Puente Tablas» de Jaén, «Villargordo» de Torredelcampo, etc., pero que para Época Romana, no haya ciudades o centros de nueva planta. Lo cual entendemos que además de poder responder a cuestiones políticas, sociales, etc. lo hace a un proceso de optimización.

La primera cuestión es una evidencia innegable de la importancia que en el patrón de asentamiento tiene el medio físico.

En la segunda cuestión, tenemos que valorar que los puntos principales desde los que vertebrar este territorio estaban establecidos desde los cambios de patrones de asentamiento en la formación de sociedades estatales, cuando después de un proceso de neolitización la producción de excedente, el apropiamiento desigual de él y la conflictividad social generada llevó a las comunidades de finales del Neolítico y comienzo de la Edad de los Metales a buscar emplazamientos estratégicos para asentar sus poblados más destacados. Por tanto la visión sincrónica es un punto más en una dilatada diacronía.

Y aunque es evidente que obedecen a una organización adecuada al medio en el que se asientan y no tienen una distribución aleatoria, responden a una jerarquía que obedece a cuestiones políticas que no son inalterables, como hemos visto con la crisis de Época Flavia en *Obulco*, pero que se han venido manteniendo con ciertos matices durante los dos milenios anteriores a nuestra era.

Existe una dificultad manifiesta de analizar y tratar de explicar modelos desde el análisis de las áreas periféricas.

La sierra, en concreto las estribaciones meridionales de Sierra Morena en nuestro ámbito de estudio, responde como medio diferente a patrones de ocupación y explotaciones completamente distintos. Si bien los mismos se ordenan desde las *polis/oppida* –luego *civitates*– del Valle, por las características de Sierra Morena en este sector, frente a lo ocurrido en otras

áreas de la misma como las actuales Cordobesa o Sevillana. Nuestra área serrana es un territorio dependiente a nivel político, administrativo, etc.

Sus recursos son de alta relevancia en algunos momentos determinados para las poblaciones del Valle, que no dependen en exclusiva en ningún momento de ellos, pero que han sido un medio de enriquecimiento, acrecentamiento de la desigualdad o capitalización de sus aristocracias y oligarquías dirigentes, en primera instancia, o vehiculizando estos recursos, no solo a nivel tributario o impositivo, a entidades o estructuras de más alto rango, como las sociedades mineras o el estado romano.

De los análisis espaciales (autores como Choclán y Castro López (1986-1987, 158) concluyen que la continuidad del poblamiento parece proyectar hasta la actualidad los antiguos límites administrativos.

Estos principios parecen obvios pero entendemos que son fundamentales para comprender la diacronía de la articulación espacial.

La Prehistoria comienza en esta región con la frecuentación de las comunidades de cazadores-recolectores durante el Paleolítico que deambulaban en estos valles adyacentes al gran valle del Guadalquivir, con importantes testimonios de sus campamentos estacionales durante el Paleolítico Superior en «La Peña de la Grieta». Entre el VI y IV milenio estas comunidades comienzan un proceso de sedentarización en aldeas con la domesticación de especies animales y plantas consolidando las bases de la economía de producción.

En la Prehistoria Reciente, el crecimiento de la producción generando excedentes y la estratificación social motivará el inicio de las desigualdades y el conflicto en los que algunos autores como Nocete o Arteaga han visto el origen del Estado que territorialmente se refleja en el abandono de las aldeas en las zonas favorables para el cultivo y la subida de los poblados a cerros con valores estratégicos y su fortificación, en un momento del III<sup>er</sup> milenio a. n. e. entre el Neolítico Final y el Cobre Antiguo. Son poblados como «Los Alcores» y «Albalate» en Porcuna, «Cerro del Alcázar» en Arjona, «Cerro de Maquiz» de Mengíbar o «Los Villares» de Andújar. En ellos hay que ver el origen de las ciudades romanas de nuestro espacio de estudio.

Ya en el primer milenio antes de nuestra era en las formaciones económico-sociales del Bronce Final los poblamientos se afirman como autóctonos distinguiéndose los del área de la Campiña de Jaén con *Ipolca* a la cabeza de los de la Depresión Linares-Bailén con *Castlo*. Avanzando en el siglo VII y VI a. n. e. la influencia del hinterland tartésico es notorio en la Campiña de Jaén y Córdoba frente a la región de *Castulo*. Se reconoce la instauración de la sociedad aristocrática tartésica, nuevas tecnologías y la instauración de los modos de vida urbanos configurándose un modelo estatal con las fronteras en el Guadajoz y el Guadalbullón y el centro político en Ipolca que tiene un desarrollo en el territorio con la ocupación del mismo con asentamientos campesinos.

En el cambio cultural siguiente (ss. VI-V a. n. e.) se consolida el Mundo Ibérico, que parte según algunos autores de una concentración de la población en los núcleos principales, surgiendo una cultura aristocrática con un modelo político feudalizante. Este modelo donde surgieron las alianzas o confederaciones de las ciudades bajo la hegemonía militar de las aristocracias más relevantes, que llegaron a estar encabezadas por régulos y que es la situación con la que se encuentra Roma cuando llega a estas tierras. Destaca en este momento *Ipolca* que está configurada como una dípolis con los centros gemelos de «Los Alcores-El Castillo» y «Albalate» separados por el valle del Salado de Porcuna y a penas a 2 km en línea recta entre ambos.

Ese territorio con grandes centros jerarquizados es el que se encuentra Roma, centros que prevalecerán tras la II Guerra Púnica frente a otros que sucumbirán y quedarán definitivamente abandonados, por ejemplo «Albalate», quedando la población concretada en «Los Alcores-El Castillos» o en las zonas en conflicto «Villargordo», «Puente Tablas», etc. Esas aristocracias ibéricas comenzarán un proceso de transformación en oligarquías ciudadanas concentrando la propiedad de la tierra y apropiándose de los excedentes agropecuarios lo que permitirá el desarrollo de un potente aparato militar. En la ciudad de Obulco aparece una nueva planta caracterizada por sus amplias calles, espacios abiertos, edificios públicos, etc.

La conquista romana tiene un objetivo claro en el Alto Guadalquivir, las minas del sector de *Castulo*. La importancia de esta zona y del Guadalquivir, explica dos hechos muy relevantes los continuos cambios de partido de *Castulo* e *Iliturgi* y la fundación de *Italica*. Además son reseñables ataques esporádicos hacia el SE y la conquista de las ciudades importantes de la costa como *Gades*.

El hecho de agrupar en una entidad provincial, la Ulterior, dos realidades, la inestable Lusitania y el Valle del Guadalquivir, es una constante fuente de conflictos que se traducen en las guerras celtibéricas. Al igual que luego en las guerras de Sertorio. Dado que el sur con una economía productiva dependiente del mundo romano, según varios autores vio en Sertorio una amenaza para sus intereses.

El conflicto entre César y Pompeyo es la última fase hacia la constitución de la provincia Bética. Culminan los conflictos con la batalla de *Munda* el 17 de marzo del 45 a. n. e. donde el interés es *Corduba*, pero que se desarrolla en el Guadajoz y especialmente en la Campiña de Sevilla.

La polémica historiográfica desarrollada en torno a la ubicación de Munda, aun no resuelta, pero que frente a la teoría imperante en el siglo XIX y gran parte del XX de ubicarla en Montilla y los «Llanos de Banda» para batalla, hoy se proponen el «Alto de las Camorras» y los yacimientos en torno a Osuna. Destacando que el conflicto tiene lugar entre el Guadalquivir y el Genil, en los lugares realmente productivos.



La importancia de estos conflictos radica en que son los que motivan que la doble realidad que recoge la Provincia Ulterior, la Bética al sur y la Lusitania al norte sea dividida plasmándose en dos provincias diferentes.

De otro lado, para nuestra zona y para el valle Medio del Guadalquivir la posición que tiene cada ciudad con respecto a los dos bandos cesarianos y pompeyanos conllevará la posición y los castigos o privilegios que devendrán del enfrentamiento. Así reconoceremos una *Corduba* severamente castigada por su lealtad a Pompeyo y unas ciudades: *Obulco*, *Iliturgi*, *Isturgi* y *Vrgao*, que serán promocionadas a municipios, reconociéndole sus estados previos, instituciones, propiedades, etc. a sus oligarquías y fomentando su proceso de Romanización.

Para estas ciudades las concesiones suponen replanteamientos, mejoras urbanísticas y expansiones.

En el modelo de ocupación del territorio, en base a los excavados en el territorio obulconense, se formaliza a través de los recintos fortificados. Una suerte de asentamientos de distinto tipo con potentes fortificaciones, que ya se habían implantado anteriormente en otras áreas del territorio como Sierra Morena, para la explotación y control de las minas, ganadería, vías de comunicación, etc.

Los recintos fortificados son uno de los temas más polémicos y que han generado más publicaciones en la historiografía de la arqueología de Época Romana e Ibérica. Identificados desde muy antiguo, incluso recogidos por las fuentes clásicas, fueron siempre hitos paisajísticos con una identidad propia. Al principio de los años 70, con un trabajo básicamente de prospección y escasas excavaciones en «El Higuerón» de Nueva Carteya y «El Castillarejo» de Luque, se adscribieron en la provincia de Córdoba a Época Ibérica Plena y en menor medida tardía (Fortea y Bernier, 1970), una cuestión que fue extendida en iguales condiciones a la provincia de Jaén (Ruiz Rodríguez, 1978 a y b). En un proceso simultáneo en la segunda mitad de los años 80 se realizan excavaciones en áreas de Extremadura, en el territorio de *Obulco* y en algunos de la zona de Jaén, realizando su adscripción a tiempos romanos tardo-republicanos e imperiales, si bien para algunos modelos “perfectos” de territorio con amplias explicaciones históricas, ha supuesto décadas ir aceptando las cronologías que iban otorgando las excavaciones. La mayoría de los investigadores en la actualidad convenimos que “recintos fortificados” es un concepto amplio que engloba varias realidades de asentamientos con defensas que responden a cuestiones funcionales diversas, aunque aún por precisar, dado que son muy pocos los excavados en proporción a los conocidos, y que se extienden por el mediodía peninsular, incluso por otras áreas. Pero en lo que a nosotros atañe para el Nordeste de la Bética se pueden identificar dos bloques, uno en Sierra Morena con dos tipos –los denominados “castilletes” y las torres– y más temprano, en torno al siglo II y I a. n. e., dado los materiales recuperados en su superficie pues escasean los excavados, que están dentro de la estructura de explotación y control de las minas y sus productos, aun con posibles funcionalidades pecuarias asociadas. Un segundo bloque es el de las Campiñas, fechado en

*Obulco* en la segunda mitad del I a. n. e. que se articula en la vertebración del territorio agropecuario hasta la generalización del fenómeno de las *villae*, en la segunda mitad del siglo I d. n. e. entendidas éstas como asentamientos rurales no fortificados, al menos en las fases que nos ocupan, que tienen su origen en las colonias y en las áreas periurbanas de los municipios, cuando convivían con los recintos en un rango secundario. Aunque esto no deja de ser una visión simple de un fenómeno que entendemos que se ha agrupado por el estudio, pero que responde a realidades dispares y complejas, pues las *Turris Hannibalis* recogidas por las fuentes o la continuidad de ocupación con villas como en «El Espino» de Torredelcampo o «Cortijo del Fundo» de las «Caserías de San Isidro» de Alcalá la Real no la resuelven. No es descartable que en la Subbéticas donde las ciudades del valle tenían amplios intereses económicos, como muestran la difusión de las monedas de *Obulco*, también pudo estar en un momento ligeramente más temprano, entre la segunda mitad del siglo II y la primera mitad del siglo I a. n. e., pues este modelo de proyección territorial de la Campiña Baja o sus oligarquías en la Campiña Alta y el Subbético es “interrumpido”, o al menos muy alterado, por el emplazamiento de dos colonias *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* (Martos) y *Colonia Ituci Virtus Iulia* en la Campiña Alta en el contacto con la Baja, demarcando una especie de frontera con los territorios de los municipios más al sur *Obulco* y *Vrgavo* tras las Guerras Civiles y *Munda*, que no son grandes ciudades pero tienen un desarrollado y original modelo urbanístico y territorial.

La funcionalidad como comentamos está muy lejos de resolverse, habiendo sido propuestas desde el control territorial de las fronteras de la ciudad por ejemplo para la zona de «Las Atalayuelas» de Fuerte del Rey e *Iliturgi* por Castro López, a cuestiones territoriales y control de vías para los muy abundantes de «Torreparedones» por Morena López, a la coerción ejercida en los campos por los propietarios sobre las fuerzas de trabajo por Arteaga para los de la zona de *Obulco*, en línea con lo planteado por Mangas y Ruiz Rodríguez en 1977, además de los controles viarios, ganaderos o de recursos puntuales. Sobre estos últimos, que están en torno a las dos decenas de los conocidos e investigados se propone una tipología que se puede esbozar desde simples torres cuadradas como «El Comendador» a auténticas fortalezas o *castella* con torre central y varias líneas de murallas perimetrales que engloban áreas pobladas como «Abejúcar», pasando por las torres más amplias con dependencias o estancias interiores como «Cantarero». Haciendo una importantísima observación y es que la técnica de construcción, bien de hiladas regulares, almohadillados y aristas escuadradas o bien sillares trapezoidales desbastados, en los excavados en *Obulco*, no existen diferencias cronológicas en el aparejo.

Las antiguas aristocracias ibéricas se van convirtiendo en oligarquías ciudadanas a medida que la ciudad y sus instituciones van cambiando en el proceso conocido como Romanización, haciendo converger sus intereses con los de Roma. Una relación de las que la potencia colonizadora saldrían sin duda beneficiada, como muestra el apoyo y la promoción de estas clases que se aculturizaron más rápidamente que la masa de la población, como muestra la relaciones familiares entre ellas y su rápida proyección hacia Roma, no olvidando dentro de la parquedad de las fuentes de una potente familia de *Vrgavo*, los Helvios, es Helvia Paulina, la mujer de Séneca el Viejo, cuya familia tendría tanta proyección en la capital, no siendo

probablemente casual ese muy temprano desarrollo del culto imperial en el municipio, y considerando que serían sus capitales los que los promocionarían socialmente.

Unas propiedades que no sabemos con precisión en que consistían, pero quizá como pioneramente apuntó Domergue (1972) basados en origen en la minería y en la agricultura, derivando de una a otra dependiendo del momento, se basaban en explotaciones pequeñas y medianas, una cuestión defendida como óptima desde los tiempos más tempranos por los tratadistas agrarios romanos como Varrón o Columela frente a los *latifundii*. En un territorio donde muchos de los asentamientos rurales existentes en la actualidad se remontan sin dificultad no sólo a Época Romana, sino a la Prehistoria y Protohistoria. No pudiendo establecer sus diacronías y sincronías, no porque no sea posible, sino simplemente porque son muy pocos los excavados.

Tampoco están determinadas la composición de las fuerzas de trabajo, y a sabiendas que en determinados momentos jugó un papel destacado la mano de obra esclava, para ciertas explotaciones y trabajos, por ejemplo la minería, también es resaltable la mano de obra libre asalariada, que venía de condiciones de servidumbre en la estructura de las sociedades indígenas, sin que se sepa en qué medida están representados los libertos, colonos, pequeños agricultores, etc. que en unas condiciones de subsistencia no lejanas de los siervos o los esclavos, fueron capaces de generar excedentes con los que se sustentarían los capitales de los oligarcas que se reflejaron en las obras evergéticas y en su ascenso y proyección social. Una cuestión difícil de rastrear en la Arqueología y que tiene un tibio reflejo en la epigrafía.

La división de la provincias Bética, entre el 27 y el 15 a. n. e. recogió una realidad del Valle del Guadalquivir, que no se corresponde con la actual Andalucía, con una administración senatorial, de la que Augusto segregó la región castulonense dejándola en la Tarraconense de administración imperial. En lo que a nuestro ámbito les afecta la frontera sería el Guadalbullón y las elevaciones de la margen derecha del Rumber. Hay autores que opinan que entre las divisiones romanas y los territorios ibéricos no hay ni convergencias, ni grandes divergencias. Aunque es de reseñar que el Guadalbullón y el lateral del Rumber coincide con una frontera histórica y prehistórica, por ejemplo, de los túrdulos con los oretanos, o la Turdetania con la Oretania.

Los *Conventus*, parece que fueron organizaciones supramunicipales con funciones múltiples, aunque poco precisadas, que tuvieron en las provincias hispanas un importante desarrollo. En cuanto a las fronteras que afectan al Nordeste de la Bética, tenemos que indicar que el espacio territorial de los cuatro municipios *Iliturgi*, *Isturgi*, *Obulco* y *Vrgavo*, comúnmente considerados dentro del *Conventus Cordubensis*, coincide básicamente con la Campiña Baja de Jaén y Valle de Andújar –con la cuestión de la frontera occidental de *Obulco* sin resolver– y la separación con el *Conventus Astigitanus*, donde se implanta las colonias *Tuccitana* y de *Ituci* y la municipalización se extiende en Época Flavia, coincide con el límite físico (geológico, topográfico, edafológico, etc.) entre la Campiña Baja y la Campiña Alta.

La municipalización de estas ciudades, con la duda siempre abierta si hubo alguna temprana en época de César, tuvo su plasmación en Augusto, como muestra la adscripción de sus ciudadanos a la tribu *Galeria*, o como mucho según otros autores en los primeros julio-claudios, tuvo un efecto urbanístico sobre las ciudades que desarrollaron sus edificios administrativos y religiosos adecuándolos cada vez más a la nueva realidad ciudadana y a las nuevas instituciones, dado que no hay que pesar que de partida, tras doscientos años de presencia previa de los romanos no hubiera edificios y espacios “romanización”.

Los estatus de *Iliturgi* son un tema mucho más complejo, pues aparece como colonia en un epígrafe de tiempos de Adriano y está el tema del *forum* que a semejanza de los itálicos se ha considerado por algunos autores como un estatus menor donde una población se beneficiaba con un día de mercado que afectaba a una comarca donde los ciudadanos vivían dispersos en sus propiedades, una cuestión que está bien trazada en su plasmación y evolución institucional en la Historia Antigua pero en la que queda mucho por hacer en la Arqueología para reconocer su realidad material en la ciudad y el territorio.

Destaca la monumentalización de las ciudades y sus espacios con edificios constatados como los templos en los cuatro municipios, entre los que destaca el foro, posible templo y *sacellum* de *Iliturgi* y de los otros tres por los elementos arquitectónicos y escultóricos conservados, de sus necrópolis, o de edificios públicos de espectáculos como el anfiteatro obulconense u otros potenciales como el circo en *Iliturgi*.

En cuanto a la sistematización en la explotación de los recursos provinciales se puede rastrear tanto en la minería de Sierra Morena, como en la agricultura en el Valle y la Campiña, siendo nosotros de la opinión que la batería de reformas provinciales, dislocaciones en el territorio, cambios de capitalidad o de núcleos de interés, etc. tuvieron el fin explícito o tácito de la intensificación en la explotación o depredación de recursos, en un sistema estatal complejo, donde queda por perfilar como estos cambios se vieron afectados o afectaron a la articulación provincial del Imperio y sus economías con respecto a la *Vrbs* y a la política e intereses del *Imperator*.

La gran reforma con trazado de barrios enteros en *Obulco* históricamente se ha venido atribuyendo a los beneficios políticos y económicos que para *Obulco* como aliada supondría la victoria definitiva de César en *Munda*, plasmada en la concesión de la ciudadanía romana a las élites de la ciudad y el estatuto municipal renombrando la ciudad como *Municipium Pontificiensis Obulco* (Arteaga *et alii*, 1992; 1993; Leal, 1995; González Román, 1997; Arteaga, 1999; Casado Millán *et alii*, 2015).

Al igual que la gran reforma de *Iliturgi* de Época de Tiberio (Arteaga y Blech, ) y los primeros conocimientos de estas fases en *Vrgavo* e *Isturgi*, con todo el programa urbanístico, monumental y decorativo que reflejan sus epígrafes como parte de monumentos o evidencias del importante y muy temprano culto a los Emperadores y su familia.

El porqué de la enorme entidad de *Ibolca/Obulco* es algo que no es fácil de explicar, considerando nosotros una serie de factores geográficos:

- El asentamiento nuclear se asienta en un lugar central de la Campiña.
- Sobre una formación amesetada que es de las más amplias y contundentes de todo el valle, a la que sólo se puede equiparar en algunas cuestiones la de Carmona en el la cuenca baja del Guadalquivir.
- En el Alto Guadalquivir, no existe otra formación de esas características que goce de un acuífero tan abundante, que drene en sus laterales y con posibilidades a ser perforado, habiendo formado un complejo sistema de captaciones y almacenamiento.
- La formación geomorfológica dispone de abundante y sólido material de construcción, las calcarenitas miocénicas.
- Se emplaza dominando una de las más extensas e importantes áreas de vertisuelos y tierras negras muy feraces en secano para la producción de cereal y leguminosas.

A parte de la agregación de núcleos que considerados puntuales o secundarios en la larga trayectoria del centro principal de «Los Alcores»-«Cerro del Castillo», como «Albalate» tras las II Guerras Púnicas o «Cerro Boyero» tras las Guerras Civiles.

Además de que hay un peso de la tradición histórica, pues el modelo de agricultura de cereal y leguminosas, principalmente, no sufre cambios importantes entre el Calcolítico y la Época Romana. La ubicación de espacios centrales, serían sede político-administrativa del estado, desde sus orígenes en el Alto Guadalquivir. A estos centros confluirían coercitivamente los excedentes, que permitirían el gran tamaño de núcleo, no explicable solo con los abastecimientos del entorno inmediato. Es la canalización de esos excedentes desde un ámbito regional o fuera del marco territorial inmediato, con una condición política de capitalidad que permita que la *polis/civitas* de *Obulco* funcione como un gran centro urbano. El territorio de *Obulco* para nuestra etapa de estudio parece superior al de las ciudades vecinas, si tenemos en cuenta que hay considerables distancias a las ciudades identificadas más próximas especialmente hacia el occidente (35 km a *Ategua*, 21 a *Ituci*, 24 a *Epora*, 25 a *Epora*, 23 a *Isturgi* y tan solo 13 a *Vrgavo*), pero por si sólo no creemos que sea capaz de explicar la excepcionalidad del tamaño.

Su ubicación está en una zona amplia de contacto entre la Baja y Media Cuenca del Guadalquivir y la Alta, una cuestión que tiene su reflejo, en múltiples cuestiones, por ejemplo, la escritura, como señala Javier de Hoz (2015) y se plasma en las leyendas de sus monedas con magistrados con nombres ibéricos y con nombres turdetanos, remarcando una frontera epigráfica y onomástica en la que está *Ibolca/Obulco*, y que define una frontera lingüística. Existiendo una correspondencia de inscripciones meridionales en lengua ibérica con los oretanos al norte y bastetano al sur y en el medio entre los turdetanos al oeste, una franja de

ciudades que considera túrdulo-bastetanas en las que *Ibolca/Obulco* es la única con lengua ibérica meridional, en ella se utiliza esta lengua ibérica y la lengua turdetana. Un tema que presenta mucha dificultad para estudiar desde los topónimos.

La crisis y abandono de algunos sectores de *Obulco* en Época Flavia, que no se ha identificado con nitidez en los otros municipios con excavaciones en sus cascos urbanos como *Iliturgi* o *Vrgavo*, se puede poner en relación con el cambio que supone la promulgación del Edicto de Latinidad de Vespasiano, que significaría para las oligarquías de *Obulco* varias cuestiones:

- De una lado la pérdida de la exclusividad de los privilegios de la ciudadanía tanto en su núcleo frente a la población de amplias áreas del territorio sobre todo de la Campiña Alta y del Subbético, donde en base a la dispersión o circulación de la monedas de *Obulco*, sabemos que tenían intereses, sino directamente propiedades o control sobre ciertos recursos.
- De otro el acceso masivo de esas poblaciones libres pero dependientes –posiblemente con relaciones clientelares– o sin privilegios a las tierras, que desconocemos si eran terrenos incultos, estaban anteriormente cultivadas aun siendo del *ager publicus*, o los que ya eran ciudadanos romanos residentes en los municipios de la Campiña Baja o las colonias de la Campiña Alta tenían algún tipo de propiedad sobre ellas.

No creemos que esos fueran los únicos desencadenantes, puesto que ya se ha manifestado la influencia que podía tener *Corduba* como potenciada capital de la Bética y la emigración hacia esos centros. Los factores de cambio, vienen implantados por un estado foráneo Roma, que desde una política colonial depredadora reenfoca los excedentes y los hace converger hacia la *Vrbs* y a otras zonas del Imperio, mudando la estructura y capitalidad político-administrativa a núcleos más óptimos en la conducción de esos flujos de excedentes hacia la capital.

No sabemos si tampoco la emigración a los nuevos centros promocionados, que es difícil de rastrear, y donde una población libre que accede a la tierra puede ser objeto u oportunidad comercial, de negocio, de adquisición de tierras, etc.

También había que valorar una crisis del modelo agrícola del cereal extensivo, pues aunque las fuentes literarias hablan de la riqueza del cereal de la Bética, conocemos que con la incorporación de las provincias de Egipto o de África, supone cambios en los circuitos comerciales para abastecer a la *Annona*. Pendientes de conocer si las excavaciones en el territorio deparan algunas sorpresas, siempre que la erosión y las prácticas industriales dejen algo de los yacimientos, creemos que para la Campiña Baja la relación tradicional sería de un cultivo dominante, el cereal, y al menos tres subsidiarios leguminosas, olivar y viñas. El trigo y la cebada de la Campiña Baja y Valle de Andújar tendrían que competir con otras provincias incorporadas al Imperio, como *Africa Proconsularis*, *Mauretania Tingitana*, Egipto, etc.

O resultado de la política de Augusto de potenciación del olivar, con la importación de nuevas variedades de olivos, más productivas que los tradicionales ibérico, con el objeto de abastecer de aceite a Roma y al *Limes*, que creemos que fue realmente el salto que permitió la potenciación de la Campiña Alta y el Subbético, y que culminó con la concesión del *Ius Latii* a muchos de sus centros, motivando un cambio y una ruptura de la agricultura tradicional del cereal de siglos como principal inversión capitalista del sector agrario del Alto Guadalquivir.

Además introduciendo o extendiendo y potenciando cultivos industriales en el Alto Guadalquivir, como el olivo mejorado, donde los núcleos de la Campiña Baja de Jaén tenían menos posibilidades medioambientales que las Campiñas Altas de Jaén y Córdoba o áreas de los surcos intrabéticos como el perímetro de la Vega de Granada o la Hoya de Antequera.

Sin embargo este modelo apenas duró un siglo. A finales del siglo II probablemente sin que haya que buscar agentes externos como la invasión de los *mauri* o las epidemias y sin lugar a dudas antes de que llegaran los tiempos convulsos de la Dinastía Severa se produjo una fuerte crisis en el territorio y una gran parte de estos pequeños y medianos asentamientos agrícolas se abandona agrupándose en algunos de ellos o en los *vici*. Lo que se ha interpretado como un fuerte momento de dificultades en la propiedad de esas pequeñas explotaciones con la concentración de las mismas. A pesar de que en base a la epigrafía todavía esa crisis no se dejará sentir con fuerza en las ciudades.

Realmente, no sabemos si seremos capaces de reconocer evidencias materiales que afiancen o descarten estas hipótesis históricas, pero realmente queda mucho por lo que investigar y trabajar.

Para la ciudad de *Illiturgi*, con una extensión en torno a 20 hectáreas, gracias a los proyectos del DAI, conocemos en el «Cerro de Maquiz» algo de su núcleo principal con parte de foro, una capilla o *sacellum* y lo que pueden ser los restos de un templo en el área central de dicho foro. Por hallazgos aislados y restos emergentes se conoce una gran cisterna en la parte más alta del cerro, un resto de calzada y puerta de la muralla, las canteras y algunas áreas de necrópolis, como «Los Chorrillos» o de la «Puerta Oriental», aunque no están estudiados y estas últimas han sido alteradas y saqueadas, unas por las labores de explotación de las tierras y otras por los furtivos.

En su territorio está la cuestión de la ubicación del *Ianus Augustus*, donde comenzaba la Bética, así como recientes intervenciones de los Proyectos de la Universidad de Jaén en el vecino «Cerro de la Muela» donde defienden la ubicación del *Illiturgi* del Ibérico Pleno y el asediado y destruido en el conflicto de la II Guerra Púnica. Además a mitad de los años 80 el Proyecto «Peñalosa» excavo «Sevilleja» una pequeña localidad en la desembocadura del Rumblar que parece controlaba el paso hacia ese valle y que estaba en los circuitos de los minerales y ganaderos.

No conocemos prospecciones sistemáticas de su territorio y hay datos aislados de algunos yacimientos.

De *Isturgi*, con una extensión entre las 25 y 30 ha, tras las potentísimas destrucciones de la puesta en riego de la zona de «Los Villares» a mitad del siglo XX y tras más de cuarenta años de excavaciones, prospecciones y otros estudios conocemos un barrio alfarero, del que se han intervenido siete hornos y en base a las ingentes cantidades de materiales recuperados de sus vertederos se han caracterizado, clasificado y realizado amplias propuestas de tipologías de sus producciones, identificando tres generaciones de alfareros, la primera a partir de Tiberio-Claudio con una producción de mucha calidad pero más escasa, la segunda en torno a los Flavios con una producción industrial ingente que se exporta tanto en la Bética como fuera de la Bética y que según los especialistas da lugar a sucursales en otras ciudades de la Bética y una tercera generación de una producción más reducida y de peor calidad durante el siglo II d. n. e. Los alfares isturgitanos tienen amplias producciones de cerámicas de vajillas, entre las que destacan las de TSH lisa y TSH decorada de las que se han hecho pródigos estudios y que hoy por hoy son uno de los principales elementos para la cronología relativa de las secuencias de estos territorios.

Sin embargo la ciudad en si se ha estudiado poco, no está siquiera zonificada y su conocimiento se limita a las descripciones antiguas, una realidad muy perdida tras las transformaciones del paisaje agrario de vega, y a los hallazgos aislados de elementos arquitectónicos que apuntan la suntuosidad con que debió contar este núcleo del Valle de Andújar. Al igual ocurre con sus necrópolis.

Su territorio se conoce relativamente bien a nivel de prospección con reconocimientos del valle a mitad de los años 80 para la Vega por el proyecto de Mercedes Roca y para la Sierra a principios de los 90 en la cuenca baja del Jándula por el proyecto “Peñalosa” y el valle medio y superior del Jándula muy recientemente por el Proyecto de Minería de la Universidad de Granada. Las excavaciones de su territorio son escasas y destaca la que se viene realizando durante los últimos años en «Santa Potenciana», un asentamiento rural de considerable envergadura y con una secuencia hasta Época Moderna que sus excavadores dirigidos por Nicás han identificado con la *mansio Ad Noulas*. Tiene en su territorio elementos patrimoniales importantes como el Puente Viejo de Andújar, fechado por muchos autores reputados como romano, que en una revisión de las noticias y en un reconocimiento “superficial” preferimos adscribir a Época Medieval.

*Obulco*, con más de 85 ha y cercano posiblemente a la centena, es la hoy por hoy más investigada a nivel de ciudad por el Proyecto “Porcuna” de Arqueología que estableció la secuencia con múltiples excavaciones en el asentamiento nuclear y su territorio y en los últimos casi 20 años por ARQUIPO que ha ido ampliando ese conocimiento. Se conocen sus murallas meridionales, así como algunos puntos de las septentrionales y occidentales. Hay identificados importantes infraestructuras hidráulicas como la cisterna ciclópea de «La Calderona», «El



Albercón» y «El Pozo Tejero», estos dos últimos pendientes de estudio. Además se está comenzando a conocer su complejísimo sistema de abastecimiento mediante cientos de pozos que perforan interconectados con galerías el freático, con un sistema similar a los qanats medievales. Pero lo que más hay excavado es parte de su caserío con los viales y abundantes registros estructurales, sedimentarios y materiales, entre los que destacan el barrio del Castillo-San Francisco-Las Torres en la zona más alta de la formación, las áreas de las calles Ancha, Real, Francisco Garrido, etc. en la zona media de la ladera del «Cerro del Castillo», o en el Sector San Benito que fue denominado barrio noble y del que se han excavado parte de cinco casas muy representativas con importantes elementos: atrios, peristilos, etc. Además de sectores de viviendas menos monumentales pero no por ello modestas de «Los Alcores» o «La Calderona». También sus necrópolis, muy alteradas históricamente de las que se han excavado en los últimos años varios mausoleos en «El Albaicín», calle Alharilla o el recinto de calle Salas junto a la vía funeraria. Las canteras principales están identificadas y están comenzando a ser estudiadas. Además hace pocos años ha sido identificado su anfiteatro, que está siendo excavado en la actualidad, arrojando resultados sorprendentes en cuanto a magnitudes y conservación, aunque tiene áreas perdidas muy alteradas.

De su territorio, con numerosas prospecciones desde los años 80, entre las que destacan las del “Proyecto Porcuna” se conocen más de dos decenas de yacimientos romanos, de los que por fortuna se encuentran sondeados los recintos fortificados, cuestión que permitió fecharlos y adscribirlos a la articulación del territorio en Época Tardorrepublicana y Altoimperial Julio-Claudia, pero no hay apenas sondeados asentamientos rurales tipo “villa” por lo que no nos atrevemos a mostrar conclusiones sobre la articulación de las mismas más que las valoraciones generales que se pueden realizar con los materiales recuperados de su superficie. Siendo señeros pozos como el del «Vélez» o «El Chúcaro» o las caleras en «El Coloraíto». En su ámbito territorial se conserva el Puente de Villa del Río en la *via Augusta* que algunos dicen el mejor conservado de la Bética y que como una obra de ingeniería magnífica está en consonancia con otras obras de la ciudad.

Para *Vrgavo*, con unas 16 a 20 ha, se conocen sus excelentes epígrafes que muestran el temprano culto imperial y las excavaciones históricas de sus Santos Bonoso y Maximiano, del Regidor Cardera de 1787 y del Alcalde Morales Talero de 1927, pero ningún proyecto de investigación se ha ocupado de analizar y ordenar su secuencia a partir de excavaciones. Lo hasta hoy conocido deriva principalmente del celo de algunas excavaciones de arqueología preventiva que muestran para Época Romana una ciudad con importantísimas estructuras hidráulicas de recogida de aguas pluviales solventando una estructural escasez de aguas subterráneas y relevantes excavaciones de ámbitos domésticos y viarios. Destacan los importantes conjuntos de materiales muebles. Sus necrópolis periurbanas son conocidas mediante hallazgos y están pendientes de estudio.

En el territorio urgavonense sin embargo se han excavado múltiples yacimientos, a pesar de no estar prospectado sistemáticamente. De ellos destacan dos alfares romanos, el del

Polígono Industrial San Roque de Arjonilla de material de construcción y cerámica común y el del «Cortijo del Puerco» donde asociado a un asentamiento tipo *villa*, también aparecen producciones de Terra Sigillata Hispánica lisa y decorada. Además se de otros restos aparecidos en las excavaciones prehistóricas de «Cortijo de la Torre» de Arjona o «Los Pozos» de Lahiguera, en esta última población se ha excavado un importante yacimiento tardorrepublicano que se ha interpretado como un enclave comercial dados los importantes conjuntos cerámicos de almacenaje y transporte documentados y las estructuras sin fortificar por el equipo de Barba, pero que pensamos que se trata de un asentamiento en altura, tipo recinto fortificado en la que la construcción del depósito del agua de la población en el vértice del cerro acabó con la fortificación quedando los edificios anejos. Además se ha excavado la necrópolis ibérica de «Piquía» con importantes fases tardorrepublicanas, aunque no conocemos una publicación monográfica que aborde estas fases, suponemos que estará pendiente. Y existiendo algunas estructuras impresionantes como el albercón de «Los Hervieros» en proceso de estudio.

Del entorno, principalmente en el *Conventus Astigitanus* son interesantes las excavaciones en «Las Atalayuelas» por Castro López y Rueda Galán, en *Aurgi* por Serrano Peña o en «Torreparedones» por Morena López, por citar algunas.

Tenemos el problema de la conservación del Patrimonio Arqueológico, especialmente el de Época Romana, una cuestión a la que por “deformación” profesional no somos ajenos.

Después de que Fukuyama en 1992 en su obra *El fin de la Historia y el último hombre* planteara que el mundo, tras el triunfo rotundo del capitalismo neoliberal, había llegado a una etapa de estabilidad, una era de paz y de democracia universal, en la última década del siglo XXI asistimos a una crisis global. Esta crisis global tiene múltiples expresiones en el Planeta: crisis alimentarias, conflictos y guerras imperialistas sobre los recursos, problema del agua, etc. En USA y Europa se traduce en la destrucción del estado del bienestar, con bajada en la presión fiscal sobre las grandes empresas y la restricción del gasto en los servicios sociales, que de forma tan cruda y brillante expone y analiza el profesor Fontana (2012, 931-977).

Los gobiernos europeos coartados en su capacidad de responder en terreno de la política monetaria, consecuencia de su vinculación al euro, aceptaron el programa de recortes de pensiones y salarios, reducción del gasto público, etc. siendo los trabajadores lo que más directamente han sufrido este programa, de un lado, incrementando los parados que se suman a los ya dejado por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y precarizando la situación de los que conservan el trabajo, preparándose años y una generación perdida (Fontana, 2012, 949), algo a lo que la Arqueología no está ajena.

Una parte importante de la clase política, financiada y alentada por las organizaciones empresariales, se lanza en una campaña feroz de destrucción no ya del estado del bienestar, sino del estado mismo, con la pretensión de despojarlo de la mayor parte de las actividades públicas (Fontana, 2012, 945). Basados en una crítica al excesivo gasto de estado, excesivo por cuanto malversado o despilfarrado que no invertido en mejoras sociales, llevan a recortes en lo público

y austeridad en las prestaciones sociales y, en paralelo, a ayudas a las empresas financieras en apuros, algo contradictorio. La Cultura en su dimensión social, como derecho de un pueblo, defendida desde las instancias públicas, queda seriamente dañada y dentro de ella, aún más la Arqueología, que se ha venido viendo como el medio ambiente y otras cuestiones sobre las que se genera impacto como un obstáculo serio en la burbuja inmobiliaria. Si la “Arqueología pública” de los años 80 casi desaparece, convertida en una “Arqueología de mercado”, la tendencia parece que va ahora hacia que dicha “Arqueología de mercado” desaparezca convertida en una “Arqueología no cualificada” y reducida a una serie de trámites burocráticos o administrativos. El individualismo imperante en una sociedad capitalista neoliberal lleva a que los profesionales de la Historia y la Arqueología, cada uno prospere como pueda, en un afán de vivir y resistir, con modelos tan variados casi como los individuos, donde hay casos de auténtica supervivencia o “ley del más fuerte”. Una sociedad que es incapaz de digerir el impacto que está generando sobre el Patrimonio que heredó durante cientos y miles de años de sus ancestros. Y donde los valores de público son cada vez más dependientes o subsidiarios de los intereses privados.

Qué Arqueología queremos y cual hacemos, qué patrimonio vamos a dejar, en que puede mejorar la Arqueología y el Patrimonio Romano la sociedad actual, especialmente de las muy antiguas pequeñas agrocidades o agrovillas de la Campiña. Qué y cómo contar del Patrimonio. Hacia donde crecer y a qué aspirar. Son grandes preguntas que nos tenemos que hacer los historiadores-arqueólogos actuales.

La disfunción o separación de la realidad, implantada desde la política, hace que la realidad no sea pareja a lo que se cuenta de ella. Asistimos a publicaciones, exposiciones, etc. donde lo que se muestra “es vendido” en sentido triunfalista que nada tiene que ver con la realidad. Existe una frustración de ser incapaz de generar conocimiento a partir de cientos y ya miles de intervenciones, en casos notorios de grandes afecciones en los rápidos desarrollos urbanísticos como el de «Marroquíes» en Jaén o el de la ciudad de Granada, al que asistimos en primera persona. No quiere decir que no haya honrosas excepciones, pero son mínimas.

La burbuja inmobiliaria, la agricultura industrial, la industria de transformación y la pequeña industria local, los sectores servicios basados en el consumo, etc. expresiones del crecimiento poco sostenible, se traducen en fuertes agresiones al medio y conllevan grandes pérdidas del patrimonio urbano y rural.

Investigar con dinero privado es posible, si bien las condiciones y las presiones son fortísimas. Los proyectos de investigación en un estado del bienestar que se va desmontando paulatinamente son se pueden calificar de simbólicos, sino que su proporción, envergadura y capacidad resultan irrisorias por falta de medios.

Asistimos a un nuevo papel de las Administraciones Locales, que con escasos medios tratan de posicionarse en su desarrollo cultural y en una llamada al turismo como alternativa a las duras condiciones que el medio rural del interior ofrece. La Historia y la Arqueología nos

deben enseñar a no caer en los errores de la *Época Moderna* con las legitimaciones de los *status quo* y de las desigualdades de los estamentos locales, especialmente de las clases dirigentes, ahora oligarquías económicas en una sociedad neoliberal. Cuidado de no caer en las tentaciones del siglo XVI-XVII la legitimación de los estamentos locales.

Sin perder la visión de proceso, donde siempre hemos andado buscando el origen y la explicación de la realidad que nos rodea, en aras de mejorarla y planificar un futuro, que supere el pasado y mejore el presente, por lo menos en lo que de nosotros depende, la Historia y el Patrimonio de *Época Romana*, entendemos tiene un papel incuestionable. Por su capacidad de transformación del medio y de organización global y sistemática del territorio la *Época Romana* fue trascendental para este medio de la Campiña Baja y el Valle de Andújar. Sus restos materiales siempre tendrán atracción, frente a las duras realidades que se le presentan a otras fases históricas como algunas de la Prehistoria menos atractivas de cara a las propuestas que desde la Administración Local y del ámbito privado se hacen. Nuestro esfuerzo con este trabajo y en el día a día que nos queda por delante es ir algunos pasos más allá para que en la sociedad actual y futura sean algo más que objeto de exitosas películas y ruinas monumentales y bellas, pudiendo entenderlos como antepasados y comprender, usar y disfrutar socialmente las evidencias que de ellos han pervivido.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO III

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Granada, 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO III

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Programa de Doctorado:

Problemática, perspectivas y técnicas de investigación aplicadas al estudio de la Prehistoria Reciente y Arqueología Clásica de Andalucía (325 89 2)

GRANADA, 2017

Pablo-Jesús Casado Millán

TESIS DOCTORAL:

El Nordeste de la *Provincia Baetica* durante el Alto Imperio Romano.

Tomo III

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Granada, septiembre de 2017



## ABREVIATURAS



**ABREVIATURAS UTILIZADAS CON MAYOR FRECUENCIA EN EL TEXTO:**

AE	<i>L'Année épigraphique.</i>
A. G. A.	Arhivo General de la Administración
A. H. M. A.	Archivo Histórico Municipal de Arjona
A. H. M. P.	Archivo Histórico Municipal de Porcuna
A. H. N.	Archivo Histórico Nacional
ARQVIPO	Grupo de Arqueólogos e Investigadores de la Historia de Porcuna
ases.	Asesor/asosores
aum.	Aumentada
B. N.	Biblioteca Nacional de España
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
ca.	<i>Circa</i>
cient.	Científico/científicos
CIL	<i>CORPVS INSCRIPTIONVM LATINARVM</i>
CILA	<i>CORPVS de Incripciones Latinas de Andalucía</i>
col.	Colección
com.	Comentario
cf	Confer (comparar)
coord.	Coordinador
coords.	Coordinadores
correg.	Corregida
dir.	Director
dirs.	Directores
DGBBCC	Dirección General de Bienes Culturales
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
Drag.	Dragendorff
E	Este
E.	Escala
E-	Estructura
ed.	Editor, editorial, edición
ed. lit.	Editor literario
eds.	Editores
expte.	Expediente
FARMM	Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón
FD	Fotografía Digital
fig.	Figura
fol.	Folio
gest.	Gestión
g	Gramo
gráf.	Gráfico
ha	Hectárea/-s

Hep	<i>Hispania Epigraphica</i>
I. C. A.	Instituto de Cartografía de Andalucía
I. E. G.	Instituto de Estudios Giennenses
I. G. N.	Instituto Geográfico Nacional
km	Kilómetro/-s
lám.	Lámina
leg.	Legajo
ms.	Manuscrito
m	Metro/-s
m s. n. m.	Metro sobre el nivel del mar
N	Norte
n.	Nota
NE	Nordeste
NNSS	Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal
NO	Noroeste
n.º	Número
O	Oeste
Pan.	Panorámica
p.	Página
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
pp.	Páginas
O. M.	Órdenes Militares
orig.	Original
r.º	Recto
RRC	Roman Republic Coinage
saec.	<i>Saeculum</i>
S	Sur
s.	Siglo
SE	Sudeste
SO	Suroeste
ss.	Siglos
sign.	Signatura
s. f.	Sin fecha
s. p.	Sin página/-s
t.	Tomo
trad.	Traducción
TSG	Terra sigillata gálica
TSH	Terra sigillata hispánica
TSHTM	Terra sigillata hispánica tardía meridional
TSI	Terra sigillata itálica
UEC	Unidad estratigráfica construida
UEN	Unidad estratigráfica no construida
US	Unidad sedimentaria

vol.	Volumen (equivalente a tomo)
v.	Volúmenes (publicación en varios tomos)
v.º	Vuelto

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES









En la obtención de la bibliografía y fuentes hemos contado con la colaboración de varias instituciones y su personal especialmente bibliotecarios y archiveros, siempre dispuestos y diligentes:

- Luis Carlos Gutiérrez de Dios de la Biblioteca y el Archivo Histórico Municipal de Porcuna.
- Jesús Manuel Millán Cubero y Luis María Juárez Montilla del Archivo Parroquial de Porcuna.
- Mateo Quero Pérez y Juan Manuel Gutiérrez de Dios del Registro Civil de Porcuna.
- Ana Rosa Santiago Cámara e Ildefonso Ruiz Sabariego para el Archivo Histórico Municipal de Valenzuela.
- Antonio Salas Sola y Violeta Solís Armario para el Archivo Histórico Municipal de Arjona.
- Angustias Martínez Haro de la Biblioteca Municipal de Arjona.
- José Luis Pantoja Vallejo de la Biblioteca Municipal de Lopera.
- Juan Manuel Zurita Contreras de la Biblioteca Central de Córdoba.
- Francisco de la Torre Peña de la Biblioteca del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.
- Amaya Rico Francia, Jefe de Procesos e Información, Especializada en Préstamo Interbibliotecario, de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.
- El personal del Instituto de Estudios Giennenses.
- El personal del Archivo Histórico Provincial de Jaén.
- El personal del DAI (Instituto Arqueológico Alemán) de Madrid y especialmente a Susanne Jakob.

A todos ellos manifestamos nuestro más sincero agradecimiento, por facilitar la consulta de los fondos de sus centros y ayudarnos en nuestros trabajo.

También a Antonio García Fernández, por facilitarnos libros sobre Arjona de su biblioteca personal que no localizábamos en ninguna institución.

- Abad, 1975** -ABAD CASAL, Lorenzo (1975): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, ed. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- Abascal, 1991** -ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel (1991): “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, VAQUERIZO GIL, Desiderio (coord.), *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, Fuente Obejuna 1990, Córdoba, pp.205-245.
- Abascal, Cebrián y Trunk, 2004** -ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel; CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario y TRUNK, Markus (2004): “Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segóbriga”, RAMALLO ASENSIO, Sebastián Federico (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente*, Actas del Congreso Internacional celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003, ed. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 219-256.
- Abascal y Espinosa, 1989** -ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y ESPINOSA RUIZ, Urbano (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, ed. Colegio Oficial de Aparejadores y A.T. de La Rioja, Logroño.
- Abc, 2005-04-12** -ABC (2005-04-12): “La Junta acepta la colección arqueológica de Ricardo Marsal y agradece su donación”, *Diario ABC*, martes 12 de abril de 2005, Sevilla. Disponible en: [http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-12-04-2005/sevilla/Sevilla/la-junta-acepta-la-coleccion-arqueologica-de-ricardo-marsal-y-agradece-su-donacion\\_201791475908.html](http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-12-04-2005/sevilla/Sevilla/la-junta-acepta-la-coleccion-arqueologica-de-ricardo-marsal-y-agradece-su-donacion_201791475908.html) Consulta: 3 de enero de 2015.
- Abolafia, 2014-07-08** -ABOLAFIA CRUZ, Rafael (2014-07-08): “La Operación ‘Pradera’ contra los furtivos de los yacimientos. La Policía recupera más de 600 piezas expoliadas. Hay tres detenidos acusados de saquear varios yacimientos”, *Diario Jaén*, martes, 8 de julio de 2014, p. 6.
- Acuña del Adarve, 1628** -ACUÑA DEL ADARVE, Juan (de) [también citado como ADARVE DE ACUÑA o ADARME ACUÑA] (1628): *Informaciones originales de la vida, milagros y sepulcro de la virgen Sta. Potenciana y de la tradición que hay en la ciudad de Anduxar, Villanueva de Anduxar, Caçalilla y la Higuera de que vivió y murió, y están sus Reliquias en la Hermita de su nombre sita en el término de la dicha Villa de Villanueva de Anduxar, las cuales informaciones se hizieron por el Dor. Juan de Acuña Prior de la dicha villa por comon. del Emo. Sr. Card. Moscoso y Sandoval Obispo de Jaén en el año de 1628*. ms. del Archivo de la Catedral de Jaén.

- Acuña del Adarve, 1640** -ACUÑA DEL ADARVE, Dr. Iuan (de) [también citado como ADARVE DE ACUÑA o ADARME ACUÑA] (1640): *Sermon predicado en la Parrochial de Villanueva de Andujar, en 15. dias del mes de Abril deste año de 1640 en la Fiesta de Translacion de los santos huesos de la Virgen y Anachoreta Santa Potenciana: Que vivio y murio, y su santo cuerpo fue sepultado en la Hermita que es y està cerca del dicho lugar, de la otra parte del rio, jurisdiccion de la ciudad de Andujar.* Al Eminentissimo y Reverendissimo señor Don Balthasar de Moscoso y Sandoval, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del titulo de Santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iaen, del Consejo de Estado de su Magestad, etc. Por cuya devocion y mandato fue celebrada la dicha Fiesta. El Doctor Ivan de Acuña del Adarve, Prior de la Parrochial del dicho lugar de Villanueva, por Francisco Perez de Castilla, en Iaen. Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/7108/1/sermon-predicado-en-la-parrochial-de-villanueva-de-andujaren-deste-ano-de-1640-en-la-fiesta-de-translacion-de-los-santos-huesos-de-la-virgen-y-anachoreta-santa-potenciana-que-vivio-y-murio-y-su-santo-cuerpo-fue-sepultado-en-la-hermita/> Consulta: 11 de noviembre de 2016.
- Acuña del Adarve y Saro, 1630** -ACUÑA DEL ADARVE, Lcdo. Joannes y SARO, Lcdo. Gabriel de (1630): *Relación de la Invencción de las reliquias de S. Bonoso, y Maximiano Martyres d. Arjona.*
- Acuña Fernández, 1972** -ACUÑA FERNÁNDEZ, Paloma (1972): “Una escultura thoracata hallada en Montoro (Córdoba)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 38, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 463-467.
- Adam, 1989/1996** -ADAM, Jean-Pierre (1989/1996): *La construcción romana. Materiales y técnicas*, ed. de los Oficios, León.
- Adarve y Acuña, 1629** -ADARVE Y ACUÑA, Nicolás de [también ADARVE DE ACUÑA, quizá por confusión con el coetáneo Nicolás de Adarve y Acuña o Adarve de Acuña, canónigo doctoral de la Catedral de Jaén, que no sabemos si es el mismo autor] (1629): *Relación de los Santos que se van descubriendo en las Torres de la villa de Arjona*, Jaén, 1629, En pliego suelto.
- Adarve y Acuña, 1630** -ADARVE Y ACUÑA, Nicolás de [también ADARVE DE ACUÑA, quizá por confusión con el coetáneo Nicolás de Adarve y Acuña o Adarve de Acuña, canónigo doctoral de la Catedral de Jaén, que no sabemos si es el mismo autor] (1630): *Relación y Memorial sacado de las*

*ynformaciones... acerca de los prodigios y maravillas que se an visto al pie de la muralla y torres del Alcázar de la Villa de Arjona, Jaén.*

También citado como:

*Relación y memorial sacado de las informaciones que se han hecho y maravillas que se han visto al pie de las murallas de Arjona.*

O además como:

*Relación y memorial sacado de las informaciones que se han hecho acerca de los prodigios y maravillas que se han visto al pie de la muralla y torres del alcázar de la villa de Arjona, y en los huesos y cenizas que allí se hallaron.*

**Adroher, 1991**

-ADROHER AUROUX, Andrés María (1991): *Arqueología y registro cerámico. La cerámica de barniz negro en Andalucía Oriental*, Tesis doctoral en microfichas, Universidad de Granada, Granada.

**Adroher y López Marcos, 2000**

-ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio (2000): “Contextos de barniz de la Alta Andalucía entre los siglos II y I a.C.”, AQUILUÉ I ABADÍAS, Xavier, GARCÍA I ROSELLÓ, Jaume y GUITART I DURÁN, Josep (eds.), *La ceràmica de vernis negre dels segles II i I a.C.: centres productors mediterranis i comercialització a la Península Ibèrica*, Taula rodona, Empuries, 4 i 5 de juny de 1998, Museu de Mataró y Universitat Autònoma de Barcelona, ed. Patronat Municipal de Cultura de Mataró, Mataró, pp. 149-176.

**Adroher y Caballero, 2008**

-ADROHER AUROUX, Andrés María y CABALLERO COBOS, Alejandro (2008): “Imitaciones de barniz negro en pasta gris de época tardoibérica. La cerámica gris bruñida republicana.”, ADROHER AUROUX, Andrés María y BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan (eds.), *Primer Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana, Comunicaciones*, Universidad Autónoma de Madrid, Serie Varia, 9, Madrid, pp. 319-329.

**Adroher y Caballero, 2012**

-ADROHER AUROUX, Andrés María y CABALLERO COBOS, Alejandro (2012): “Imitaciones de campaniense en el mediodía peninsular. La cerámica gris bruñida republicana.”, BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Juan (eds.), *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*, Monografías Historia y Arte, ed. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, pp. 23-38.

**Adroher et alii, 2006**

-ADROHER AUROUX, Andrés María; CABALLERO COBOS, Alejandro; SÁNCHEZ MORENO, Amparo; SALVADOR OYONATE, Juan Antonio y BRAO GONZÁLEZ, Francisco Javier (2006): “Estructuras

- defensivas tardorrepublicanas en el ámbito rural de la Bastetania», MORILLO CERDÁN, Ángel (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania II: Producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León y Excmo. Ayuntamiento de León, León, 2006, pp. 629-631.
- Afonso y Ramos, 2005** AFONSO MARRERO, José Andrés y RAMOS CORDERO, Ulises (2005): “Memoria de las Actuaciones Arqueológicas de apoyo realizadas durante los años 2001-2002, articuladas dentro del Proyecto de conservación del yacimiento arqueológico de Las Peñas de los Gitanos, Montefrío (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y memorias, vol. 1, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 462-475.
- Aguilar, 1629** -AGUILAR, Juan de (1629): *Carta escrita al Sr. Luys Manuel de Córdoba, Abad de Rute... En que se toca la invención de los Santos Mártires de Arjona, y algunas curiosas Poesías acerca della*, Antequera.
- Aguilar et alii, 1987** -AGUILAR RUIZ, José; DELGADO CALVO-FLORES, Gabriel; DELGADO CALVO-FLORES, Miguel; DELGADO RODRÍGUEZ, Miguel; FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan; NOGALES VARGAS-MACHUCA, Rogelio; ORTEGA BERNALDO DE QUIRÓS, Eduardo; PÁRRAGA MARTÍNEZ, Jesús; SAURA VÍLCHEZ, Inmaculada; SIERRA RUIZ DE LA FUENTE, Cayetano y SIMÓN TORRES, Mariano (Departamento de Edafología y Química Agrícola) (1987): *Memoria del mapa de suelos de la Provincia de Jaén. Escala 1:200.000*, Universidad de Granada, Granada.
- Aguilera Collado, 2014** -AGUILERA COLLADO, Elena (2014): “El inventario del Farmm”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo, *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 27-50.

- Aguilera Collado et alii, 2014** -AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Aguilera Ruedas, 1977** -AGUILERA RUEDAS, Antonio (1977): *Historias de un loco andaluz, artífice de la Casa de la Piedra*, ed. Casa de la Piedra, imp. Heliotipia Artística Española, Madrid.
- Aguilera Ruiz, 1996** -AGUILERA RUIZ, María Francisca (1996): *La Restauración Borbónica en Porcuna (1875-1923)*, Colección Obulco, ed. Casa Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), Colección “Obulco”, n.º 5, Porcuna.
- Aguirre, 1982** -AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier (1982): “El Jaén islámico”, PROFESORES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE JAEN, *Historia de Jaén*, ed. Excma. Diputación Provincial, Colegio Universitario de Jaén, Jaén, pp. 159-200.
- Aguirre y Jiménez, 1979** -AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier y JIMÉNEZ MATA, María del Carmen (1979): *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-histórico)*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial, Jaén.
- Agustín, 1587** -AGUSTÍN y ALBANELL, Antonio (1587): *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Imp. Felipe Mey, Tarragona.
- Agustín, 1587/1744/2006** -AGUSTÍN y ALBANELL, Antonio (1587/1744/2006): *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*<sup>1</sup>, Edición facsímil de la Oficina de Joseph Martínez Abad, 1744, edición y estudios introductorios José María de Francisco Olmos y Fermín de los Reyes Gómez, ed. Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Ahumada, 1995** -AHUMADA LARA, Ignacio (1995): *Breve historia de Higuera de Arjona*, ed. Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, Jaén.

---

<sup>1</sup> Hemos de agradecer la amabilidad del profesor José María de Francisco Olmos por facilitarnos un ejemplar de la edición facsímil de la obra de Antonio Agustín, que nos fue imposible encontrar en el circuito comercial.

- Akerman, 1846** -AKERMAN, John Yonge (1846): *Ancient coins of cities and princes, goeographically arranged and described. Hispania – Gallia – Britannia*, ed. Jonh Russell Smith, London.
- Alba, 2015-08-11** -ALBA CUESTA, Alfonso (2015-08-11): “CÓRDOBA. Junto al perímetro de Ategua. Un agricultor ara con su tractor una necrópolis y una villa romana. En el surco ocasionado por el causante se han encontrado restos de cerámica. Las tierras se encuentran junto a el [sic] yacimiento de Ategua, con interés arqueológico. La Policía Autonómica busca al autor y baraja poner el caso en los tribunales”, *Diario El Mundo*, jueves, 11 de agosto de 2011. Disponible en: <http://www.elmundo.es/andalucia/2015/08/11/55ca1b7ae2704e2a5f8b4589.html> Consulta: 20 de junio de 2017.
- Albertini, 1923** -ALBERTINI, Eugène (1923): *Les divisions administratives de L’Espagne romaine*, éd. E. De Boccard, Paris.
- Alcalá Venceslada, 1930/1983** ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1930/1983): “De Arqueología. Un relieve ibérico”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 212, agosto 1930, año XVIII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 240-242.
- Alcázar Hernández, 2002-2003** -ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2002-2003): “La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde Época Romana hasta la repoblación castellana”, *Studia histórica. Historia medieval*, vol. 20/21, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 105-161.
- Aldrete, 1630** -ALDRETE, Bernardo José [citado también como Alderete o DE ALDERETE] (1630): *Phainomena, sive, Coruscantia lumina, triumphalisque crucis signa sanctorum martyrum Albensium Urgavonensium Bonosi et Maximiani et aliorum sanguine purpurata*, Córdoba.
- Alfaro, 1986** -ALFARO ASINS, Carmen (1986): “Acuñaiones púnicas en Hispania”, *Revista de Arqueología*, n.º 61, Zugarto Ediciones, S. A., Madrid, pp. 33-44.
- Alfaro, 1986** -ALFARO ASINS, Carmen (1988): *Las monedas de Gadir-Gades*, ed. Fundación para el Fomento de los Estudios Numismáticos, Madrid.
- Alföldy, 1969** -ALFÖLDY, Géza (1969): *Fasti Hispanienses senatorische reichsbeamte und offiziere in den Spanischen Provinzen des Römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Franz Steiner verlag, Wiesbaden.
- Alfonso XI** -ALFONSO XI (ed. 1877): *Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI*, con un discurso y notas del Excmo. Señor José Gutiérrez de la Vega, Imprenta y Función de M. Tello, Madrid.



- Almagro Basch, 1979** -ALMAGRO BASCH, Martín (1979): “Los orígenes de la toreútica ibérica”, *Trabajos de Prehistoria*, vol. 36, ed. Instituto Español de Prehistoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Complutense, Madrid, pp. 173-211.
- Almagro-Gorbea, 1987** -ALMAGRO-GORBEA, Martín (1987): “El área superficial de las poblaciones ibéricas”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, encuentro celebrado el 27-28 de febrero 1986 en Madrid, ed. Casa de Velázquez, Madrid, pp. 21-34.
- Almagro-Gorbea, 1990** -ALMAGRO-GORBEA, Martín (1990): “L'hellenisme dans la culture ibérique”, *Akten des XIII. Internationalen Kongresses für Klassische Archäologie*: Berlin, 24-30, Juli 1988, Deutsches Archäologisches Institut, Mainz, pp. 113-127.
- Almagro-Gorbea, 1993-1994** ALMAGRO-GORBEA, Martín (1993-1994): “Ritos y cultos funerarios en el Mundo Ibérico”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 9-10, ed. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 107-134.
- Almagro-Gorbea, 2004** -ALMAGRO-GORBEA, Martín (2004): “La Real Academia de la Historia, una institución al servicio de la arqueología española”, *Zona Arqueológica*, n.º 3, Monográfico, Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, ed. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 55-68.
- Almagro-Gorbea et alii, 2004** -ALMAGRO-GORBEA, Martín; CASADO RIGALT, Daniel; FONTES BLANCO-LOIZELIER, Fernando; MEDEROS MARTÍN, Alfredo y TORRES ORTIZ, Mariano (2004): *Prehistoria y Protohistoria: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Volumen I. Restos arqueológicos prehistóricos españoles, Real Academia de la Historia (Madrid). Gabinete de Antigüedades -Catálogos-, Real Academia de la Historia, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- Almagro-Gorbea y Domínguez Monedero, 1988-1989** -ALMAGRO-GORBEA, Martín y DOMÍNGUEZ MONEDERO, Adolfo (1988-199): “El palacio de Cancho Roano y sus paralelos arquitectónicos y funcionales”, *Zephyrus, Revista de Prehistoria y Arqueología*, vol. XLI-XLII, ed. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 339-382.
- Almagro-Gorbea y Moneo, 2000** ALMAGRO-GORBEA, Martín y MONEO RODRÍGUEZ, Teresa (2000): *Santuarios urbanos en el mundo ibérico*, col. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 4,

- ed. Real Academia de la Historia y Diputación de Castelló, Madrid.
- Almendral, 1986** -ALMENDRAL LUCAS, José María (1986): *Jaén desde sus obras públicas*, Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Colección de Ciencias, col. Humanidades e Ingeniería, n.º 24, ed. Turner, Madrid.
- Almendral, 1993a** -ALMENDRAL LUCAS, José María (1993a) “Caminos romanos de la Sierra Morena oriental: transversales entre las calzadas 29 = Sisapone-Mariana y 4 = Uciense-Mariana (numeración de D. Eduardo Saavedra)”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica, tomo I*, Madrid-Pastrana, 6-11 julio 1992, ed. Asociación Internacional de Caminería en el Instituto de la Lengua Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Guadalajara, pp. 97-115.
- Almendral, 1993b** -ALMENDRAL LUCAS, José María (1993b) “Vías romanas entre *Castulo* y *Corduba*. Apuntes para un estudio tecnológico”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica, tomo I*, Madrid-Pastrana, 6 - 11 julio 1992, ed. Asociación Internacional de Caminería en el Instituto de la Lengua Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Guadalajara, pp. 117-132.
- Almendral, 2001** -ALMENDRAL LUCAS, José María (2001): “Caminos antiguos entre Cástulo y Córdoba”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 178, mayo-agosto de 2001, año XLVII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 203-227.
- Almendral, 2002** -ALMENDRAL LUCAS, José María (2002): “Caminos antiguos entre Cástulo y Córdoba”, *Revista de Obras Públicas: órgano profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos*, n.º 3421, mayo de 2002, ed. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, Madrid, pp. 53-62.
- Alonso Sánchez, 1988** -ALONSO SÁNCHEZ, Ángela (1988): *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, Biblioteca de Bolsillo, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.
- Alonso Vinagre, 1895** -ALONSO VINAGRE, P. Ángel V. (1895): *Ensayo bibliográfico-histórico de la Provincia de Jaén*, Tip.[ografía] de El Industrial, Jaén.
- Álvarez Burgos, 1992** -ÁLVAREZ BURGOS, Fernando (1992): *La Moneda Hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*, col. Catálogo

- General de las Monedas Españolas, vol. I, ed. Vico & Segarra, Madrid.
- Álvarez Martínez, 2000-2002** -ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María; ARANEGUI GASCÓ, Carmen; CEPAS PALANCA, Adela; CORZO SÁNCHEZ, Ramón; GONZÁLEZ BLANCO, Antonino; RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro y SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier (eds.). (2000/2002): *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30: Valencia.-Corduba-Hispalis-Cartago-Nova-Astigi. Sobre la base cartográfica del mapa a escala 1:1.000.000 del IGN*, ed. Unión Académica Internacional y Repsol YPF, S. A. Madrid.
- Alzola, 1899** -ALZOLA Y MINONDO, Pablo de [también citado como ALZOLA MINONDO] (1899): *Las obras públicas en España: Estudio Histórico*, Impr. de la Casa de la Misericordia, Bilbao.
- Andrade, 1668** -ANDRADE, P. Alonso de (1668): *Idea del prefecto prelado en la vida del Eminentísimo Cardenal don Baltasar Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas*, por Joseph Fernandez de Buendia, en Madrid.
- Andreu, 2004** -ANDREU PINTADO, Javier (2004): “Apuntes sobre la Quirina tribus y la municipalización flavia de Hispania”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, vol. 7, n.º 1, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, pp. 343-364.
- Andreu, 2008** -ANDREU PINTADO, Javier (2008): Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta sur”, CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.) (2008): *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, col. Estudios 120, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 225-260.
- Apud Díaz Rivas, ms. saec. XVII** APUD DÍAZ RIVAS (ms. saec. XVII): *Varie iscrizioni et monumento quali si trovano nella Spagna o in autori spagnoli, con osservazioni sopra di essi in lingua spagnola* (Bibl. Estense Universitaria, Módena, sign.: ms. estero 111 = a.G.7.2).
- Aranda, 1996** -ARANDA CALVO, Antonio (1996): “Apuntes sobre el Archivo Parroquial de Porcuna”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 159, enero-marzo de 1996, año XLII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 179-301.
- Araque, 1997** -ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo (1997): *Privatización y agresiones a los montes públicos giennenses durante la segunda mitad del siglo XIX*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- Araque, Sánchez Martínez**

- y Naranjo, 2003** -ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José Domingo NARANJO RAMÍREZ, José (2003): “III. Los espacios forestales andaluces”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.): *Geografía de Andalucía*, serie Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 655-669.
- Arboledas, 2005** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis (2005): “Fuentes para el conocimiento de la minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir”, *Arqueología y Territorio, Revista Electrónica del Máster de Arqueología*, n.º 2, Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 81-108.  
 Disponible en: [https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Artics2/Arti2\\_6.htm](https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Artics2/Arti2_6.htm) Consulta: 22 de septiembre de 2016.
- Arboledas, 2007** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis (2007): *Minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir: Aproximación desde las fuentes y el registro arqueológico*, Tesis Doctoral bajo la dirección de Francisco Contreras Cortés y Margarita Orfila Pons, Universidad de Granada, Inédita.
- Arboledas, 2010a** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis (2010a): “La explotación masiva de los recursos mineros de Sierra Morena Oriental: La minería iberorromana”, en CONTRERAS CORTES, Francisco y DUEÑAS MOLINA, José (dirs.), *La minería y la metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 123-202.
- Arboledas, 2010b** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis (2010b): *Minería y metalurgia romana en el Sur de la Península Ibérica: Sierra Morena oriental*, British Archaeological Reports, International Series 2121, ed. Archaeopress, Oxford.
- Arboledas, 2015** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis (2015): “Explotación y organización de un territorio del sur de Hispania: Sierra Morena Oriental”, *Revista Onoba, Revista de Arqueología y Antigüedad*, n.º 3, ed. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, Huelva, pp. 79-103.
- Arboledas et alii, en prensa** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; ALARCÓN GARCÍA, Eva María; CONTRERAS CORTÉS, Francisco; MORENO ONORATO, Auxilio, PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús y BASHORE, Charles (en prensa a), “Prospección arqueominera selectiva e intensiva en la cuenca media/alta del río Jándula (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2014*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Arboledas y Contreras, 2009**

-ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis y CONTRERAS CORTÉS, Francisco (2009): “Prospección arqueometalúrgica de los Montes de Selladores-Contadero y Lugar Nuevo. Parque Nacional de Sierra de Andújar (Jaén)”, *Argentvm, Revista del Museo Minero de La Unión*, n.º 1, ed. Museo Minero de La Unión, La Unión (Murcia), pp. 99-118.

**Arboledas y Contreras, 2010**

-ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis y CONTRERAS CORTÉS, Francisco (2010), “La mina del Polígono o Contraminas (Baños de la Encina, Jaén). Evidencias de la explotación de mineral de cobre en la antigüedad”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 20, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 355-379.

**Arboledas, Contreras Cortés y Moreno Onorato, 2014**

ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; CONTRERAS CORTÉS, Francisco y MORENO ONORATO, Auxilio (2014): “La explotación minera antigua en Sierra Morena Oriental y su vinculación con el territorio”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 24, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 111-145.

**Arboledas et alii, 2006**

-ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; CONTRERAS CORTÉS, Francisco; MORENO ONORATO, Auxilio; DUEÑAS MOLINA, José y PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio Ángel (2006): “La mina de José Martín Palacios (Baños de la Encina. Jaén). Una aproximación a la minería antigua en la cuenca del Rumblar”, *Arqueología y Territorio, Revista Electrónica del Máster de Arqueología*, n.º 3, Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 179-195.

Disponible:

<https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/PDF3/Arboledas.pdf> Consulta: 27 de septiembre de 2016.

**Arboledas, Román Punzón y Padilla Fernández, 2012**

-ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel y PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús (2012): “Peñalosa en época romana. Más allá de un poblado argárico del Alto Guadalquivir (Baños de la Encina, Jaén)”, *ANTIQUITAS*, n.º 24, ed. Museo

- Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 133-151.
- Arboledas et alii, 2014** -ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel; PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús; MOYA GARCÍA, Sebastián Rafael (2014): “Poblamiento ibérico y romano en Sierra Morena Oriental: El castillo de Burgalimar (Baños de la Encina, Jaén)”, *Zephyrus, Revista de Prehistoria y Arqueología*, vol. LXXIII, enero-junio 2014, ed. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 171-193.
- Arévalo, 1990** -ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia (1990): “Análisis de las reacuñaciones sobre Obulco”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 17, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 307-314.
- Arévalo, 1996** -ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia (1996): “La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: El distrito de Córdoba”, *Numisma, Revista de la Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos*, 237, año XLVI, enero-junio de 1996, ed. Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos, Madrid, pp. 51-82.
- Arévalo, 1997** -ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia (1997): “Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetanas y de Salacia en la Hispania Ulterior”, ALFARO ASINS, Carmen; ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia; CAMPO DÍAZ, Marta; DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena y RIPOLLÉS ALEGRE, Pere Pau (eds.): *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, ed. Jesús Vico Editores, Madrid, pp. 194-232.
- Arévalo, 1999** -ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia (1999): *La Ciudad de Obulco: Sus emisiones monetales*, ediciones de Librería Rayuela, Madrid.
- Arche, 1963** -ARCHE HERMOSA, Felipe (1963): *Jaén resurge (Memoria de XII años de gobierno)*, ed. Talleres: Unión Tipográfica S. R. C., Jaén.
- Argote, 1588/1866** -ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1588/1866): *Nobleza de Andalucía*, que dedicó al rey don Felipe II, Gonzalo Argote de Molina. Nueva edición ilustrada con unos quinientos grabados intercalados en el texto; corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del señor doctor don Manuel Muñoz Garnica, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Jaén, Est. Tip. de D. Francisco López Vizcaíno, Jaén.

**Arias Bonet, 1987**

-ARIAS BONET, Gonzalo (1987): *Repertorio de caminos de la Hispania Romana: estudios de geografía histórica*, ed. Gonzalo Arias, La Línea, Cádiz (Casatuya, El Zabal). Con colaboración de Fermín BOUZA-BREY TRILLO, Marcial CALZADO PALACIOS y Carlos CALLEJO SERRANO, Reed. 2004.

**Arias de Haro, Barba y Navarro Pérez, 2009**

-ARIAS DE HARO, Francisco; BARBA COLMENERO, Vicente y NAVARRO PÉREZ, Mercedes (2009): “Estudio arqueológico en el entorno del Puente Romano de Villa del Río (Córdoba, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2.299-2.301.

**Arnau y Carmona Ávila, 1990**

-ARNAU PITARCH, Juan y CARMONA ÁVILA, Rafael (1990): “La Almanzora: dos alfareros gálicos, en formas completas, procedentes de contexto funerario”, *ANTIQUITAS*, n.º 1, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 23-25.

**Arroyo Criado, 2012**

-ARROYO CRIADO, Ricardo (2012): “La batalla del Hardón”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Programas de Fiestas Santos de Arjona: (antología de artículos)*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 91-93.

**Arteaga, 1978**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1978): “Excavaciones Arqueológicas en el Cerrillo Blanco de Porcuna”, *Programa de Feria Real de Porcuna 1978*, del 1 al 6 de septiembre, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s/p.

**Arteaga, 1986-1989**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1986-1989): “El Municipio Pontificense de Obulco. Nuevos datos arqueológicos para su estudio”, *Ampurias/Empúries*, 48-50, t. I, 1986-1989, ed. Diputación de Barcelona, Ampurias, Barcelona, pp. 36-45.

**Arteaga, 1987**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1987): “Excavaciones arqueológicas sistemáticas en el cerro de Los Alcores (Porcuna, Jaén). Informe preliminar sobre la campaña de 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 279-288.

- Arteaga, 1997** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1997): “Socioeconomía y sociopolítica del iberismo en la Alta Andalucía”, FERNÁNDEZ JURADO, Jesús; RUFETE TOMICO, Pilar y GARCÍA SANZ, Carmen (eds.), *Huelva Arqueológica*, n.º XIV, *La Andalucía Ibero-Turdetana (Siglos VI-IV a. C.)*, Actas de las Jornadas celebradas en el Foro Iberoamericano de La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva), 16-18 de marzo de 1994, ed. Excma. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, pp. 95-136.  
Equivale a ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1997): “La crisis del mundo tartesio. Socioeconomía y sociopolítica del iberismo en la Alta Andalucía”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 1, ed. Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 181-222.
- Arteaga, 1999** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (1999): “La delimitación del territorio entre Cástulo y Obulco”, SALVATIERRA CUENCA, Vicente y RÍSQUEZ CUENCA, Carmen (eds.), *De las Sociedades Agrícolas a la Hispania Romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada (1992-1995)*, Ponencia presentada a las III<sup>as</sup> Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir (1993), ed. Ayuntamiento de Quesada (Jaén), Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, Granada, pp. 95-141.
- Arteaga, 2000** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (2000): “La sociedad clasista inicial y el origen del Estado en el territorio de El Argar”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, n.º 3, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 121-219.
- Arteaga, 2014** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo (2014): “Materiales prehistóricos en el FARM. Desideratas valorativas de un Patrimonio Histórico de dimensión universal”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo (2014), *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 85-106.
- Arteaga et alii, 2016a** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BARRAGÁN MALLOFRET, Daniel; ROOS, Anna-Maria y SCHULZ,



- Horst D. (2016a): “El proyecto geoarqueológico Puerto de Itálica”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, n.º 18, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 75-109.
- Arteaga et alii, 2016b** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BARRAGÁN MALLOFRET, Daniel; ROOS, Anna-Maria y SCHULZ, Horst D. (2016b): “Primicia cartográfica del río Guadalquivir hace 6500 años”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, n.º 18, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 139-161.
- Arteaga y Blech, 1985** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BLECH, Michael (1985): “Untersuchungen auf dem Cerro de Maquiz. Vorbericht der Kampagne Mai 1984”, *Madriдер Mitteilungen*, 26, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 177-184.
- Arteaga y Blech, 1987a** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BLECH, Michael (1987a): “Excavaciones en el Cerro de Maquiz (Mengíbar, Jaén). Campaña de 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 169-172.
- Arteaga y Blech, 1987b** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BLECH, Michael (1987b): “La romanización en las zonas de Porcuna y Mengíbar (Jaén)”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, encuentro celebrado el 27-28 de febrero 1986 en Madrid, ed. Casa de Velázquez, Madrid, pp. 89-99.
- Arteaga y Blech, 1992** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BLECH, Michael (1992): “Notas sobre las excavaciones arqueológicas sistemáticas en el yacimiento Cerro de Maquiz, en el Término Municipal de Mengíbar (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 230-233.
- Arteaga y Blech, 1993** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BLECH, Michael (1993): “Archäologische Arbeiten auf dem Cerro de Maquiz (Mengíbar, Jaén)”, *Madriдер Mitteilungen*, 34, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 190-193.
- Arteaga y Burgos Juárez, 1992** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y BURGOS JUÁREZ, Antonio (1992): “Una casa hispanorromana en Obulco. Excavación de urgencia en la calle José de Quero n.º 20

(Porcuna, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General del Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 249-259.

**Arteaga y Correa, 1994**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (1994): “Inscripción vascular indígena hallada en *Obulco* (Porcuna, Jaén) y su contexto arqueológico”, MANGAS MANJARRÉS, Julio y ALVAREZQUERRA, Jaime (eds.), *Homenaje a José María Blázquez*, t. II, serie ARYS, Antigüedad: Religiones y Sociedades, 2, Ediciones Clásicas S.A., Madrid, pp. 45-58.

**Arteaga y Hoffmann, 1999**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y HOFFMANN, Gerd (1999): “Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, n.º 2, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 13-121.

**Arteaga et alii, 1987**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; NOCETE CALVO, Francisco; RAMOS MUÑOZ, José; RECUERDA BURGOS, Antonio y ROOS, Anna-Maria (1987): “Excavaciones sistemáticas en el cerro de El Albalate (Porcuna, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 395-400.

**Arteaga et alii, 1992**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; NOCETE CALVO, Francisco; RAMOS MUÑOZ, José y ROOS, Anna-Maria (1992): “Proyecto: Reconstrucción del Proceso Histórico en la Ciudad de Ibero-Romana de Obulco. El Proyecto Porcuna (Jaén)”, CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel y NOCETE CALVO, Francisco (ases. cient.), *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos, Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 29 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 809-814.

**Arteaga et alii, 1990**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José; NOCETE CALVO, Francisco; ROOS, Anna-Maria y BURGOS JUÁREZ, Antonio (1990): “La ciudad ibero-romana de Obulco. Aproximación al estudio comparado de los contextos de su territorio”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes

Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 238-243.

**Arteaga et alii, 1991**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José; NOCETE CALVO, Francisco; ROOS, Anna-Maria y LIZCANO PRESTEL, Rafael (1991): “Reconstrucción del Proceso Histórico en el territorio de la ciudad Ibero-romana de Obulco (Porcuna, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 260-267.

**Arteaga, Ramos y Roos, 1992a**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José y ROOS, Anna-Maria (1992a): “Acerca del trazado urbano y la ordenación catastral del territorio de la “civitas” Obulconense (Porcuna, Jaén). Campaña de 1989”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo II, Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias, ed. Dirección General del Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 225-229.

**Arteaga, Ramos y Roos, 1992b**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José y ROOS, Anna-Maria (1992b): “El abandono de un sector urbano de Obulco en Época Flavia”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo II, Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias, ed. Dirección General del Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 310-316.

**Arteaga, Ramos y Roos, 1998**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José y ROOS, Anna-Maria (1998): “La Peña de la Grieta (Porcuna, Jaén). Una nueva visión de los cazadores-recolectores del mediodía atlántico-mediterráneo desde la perspectiva de sus modos de vida y de trabajo en la Cuenca del Guadalquivir”, SANCHIDRIÁN TORTI, José Luis y SIMÓN VALLEJO, María Dolores (eds. y coords.), *Las Culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, Patronato de la Cueva de Nerja, Nerja, pp. 75-109.

**Arteaga et alii, 1991**

-ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José; NOCETE CALVO, Francisco; ROOS, Anna-Maria y LIZCANO PRESTEL, Rafael (1991): “Reconstrucción del Proceso Histórico en el territorio de la ciudad Ibero-romana de Obulco (Porcuna, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 260-267.

- Arteaga et alii, 1993** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; RAMOS MUÑOZ, José; ROOS, Anna-Maria y NOCETE CALVO, Francisco (1993b): “Balance a medio plazo del ‘Proyecto Porcuna’. Campaña de 1991”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Cádiz, pp. 295-301.
- Arteaga, Schulz y Roos, 1995** -ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; SCHULZ, Horst D. y ROOS, Anna-Maria, (1995): “El problema del ‘Lacus Ligustinus’. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir”, *Tartessos 25 años después 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez de la Frontera 1993, Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 14, ed. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, pp. 99-135.
- Asensi, 2012-03-24** -ASENSI DÍAZ, Alfredo (2012-03-24): “Los efebos de Pedro Abad refuerzan la dimensión del patrimonio andaluz. Las piezas llegan al Museo Arqueológico, donde serán restauradas, investigadas y exhibidas. La más pequeña tiene rasgos dionisiacos y la mayor, de esencia apolínea, acusa la influencia de modelos griegos”, *El Día de Córdoba*, sábado 24 de marzo de 2012. Disponible en: [http://www.eldiadicordoba.es/ocio/Pedro-Abad-refuerzan-dimension-patrimonio\\_0\\_572643447.html](http://www.eldiadicordoba.es/ocio/Pedro-Abad-refuerzan-dimension-patrimonio_0_572643447.html)
- Consulta: 27 de febrero de 2017.
- Asensi, 2017-04-12** -ASENSI DÍAZ, Alfredo (2017-04-12): “Una quema de restos calcina un área de la zona protegida de Ategua. La Delegación de Cultura de la Junta abrirá un expediente informativo y realizará una valoración para eliminar los daños”, *El Día de Córdoba*, miércoles 12 de abril de 2017. Disponible en: [http://www.eldiadicordoba.es/ocio/quema-restos-calcina-prottegida-Ategua\\_0\\_1126087694.html](http://www.eldiadicordoba.es/ocio/quema-restos-calcina-prottegida-Ategua_0_1126087694.html)
- Consulta: 20 de junio de 2017.
- Asín, 1940** -ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Publicaciones de la Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, Serie B, Núm. 4, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Menéndez y Pelayo, Instituto Benito Arias Montano, Madrid.
- Atencia, 1981** -ATENCIA PÁEZ, Rafael (1981): “El Arco de los Gigantes y la epigrafía antequerana”, *Jábega*, n.º 35, ed. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 47-54.

- Baena del Alcázar, 1982** -BAENA DEL ALCÁZAR, Luis (1982): “Esculturas romanas de Mengíbar”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 48, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 111-120.
- Baena del Alcázar, 1984** -BAENA DEL ALCÁZAR, Luis (1984): “Relieves romanos de Mengíbar (Jaén)”, *Itálica. Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, n.º 17, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Roma, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, Madrid, pp. 127-147.
- Baena del Alcázar, 1997** -BAENA DEL ALCÁZAR, Luis (1997): “Noticias literarias sobre esculturas romanas desaparecidas”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 19-1, ed. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 395-414.
- Baena del Alcázar, 2015** -BAENA DEL ALCÁZAR, Luis (2015) “Manifestaciones escultóricas de carácter cívico de época augustea en la Bética”, MÁRQUEZ MORENO, Carlos y MELCHOR GIL, Enrique (coords.), *La Bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos*, ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 173-189.
- Baena del Alcázar y Beltrán, 2002** -BAENA DEL ALCÁZAR, Luis y BELTRÁN FORTES, José (2002): *Corpus Signorum Imperii Romani. España. Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*, t. I, vol. 2, con la colaboración de Pedro RODRÍGUEZ OLIVA, ed. Associazione Internazionale di Archeologia Classica, Institut D’Estudis Catalans, Instituto de Patrimonio Histórico Español, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Murcia.
- Baena del Alcázar y López García, 2003** -BAENA DEL ALCÁZAR, Luis y LÓPEZ GARCÍA, Isabel (2003): “Cabezas femeninas iberorromanas de la Alta Andalucía”, NOGUERA CELDRÁN, José Miguel (ed.), *Soliferreum. Studia archaeologica et historica Emeterio Cuadrado Díaz ab amicis, collegis et discipulis dicata*, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 17-18, 2001-2002, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 321-328.
- Baeza, Rubio y Luque, 2003** -BAEZA RODRÍGUEZ-CARO, Juana; RUBIO CAMPOS, Juan Carlos y LUQUE ESPINAR, Juan Antonio (eds.) (2003): *Las aguas minerales, minero-medicinales y termales en la Provincia de Jaén*, ed. Instituto Geológico y Minero de España y Diputación Provincial de Jaén en Disponible en: <http://www.igme.es/actividadesigme/lineas/HidroyCA/>

- [publica/libros5\\_AMyT/libro109/Lib\\_109.htm](http://publica/libros5_AMyT/libro109/Lib_109.htm) Consulta: 20 de agosto de 2016.
- Baltrusch et alii, 2016** -BALTRUSCH, Ernst; CZEGUHN, Ignacio; ESDERS, Stefan; KOPP, Hans Gerhard; MÖLLER, Cosima; SCHMIDT, Manfred G. and WENDT, Christian (2016): “Infrastructures, Mobility and Water Management. The Iberian Peninsula in the Imperial and Post-Imperial Context”, GRABHOFF, Gerd and MEYER, Michael (ed.), *eTopoi, Journal for Ancient Studies*, Special Volume 6, Space and Knowledge, Topoi Research Group Articles, ed. Excellence Cluster Topoi, Berlin, pp. 220-249.
- Bandelli, 2002** -BANDELLI, Gino (2002): “La colonizzazione romana della penisola iberica da Scipione africano a Bruto Callaico”, URSO, Gianpaolo (ed.) *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione. Atti del convegno internazionale* (Cividale del Friuli 27 - 29 settembre 2001), Edizioni ETS, Pisa, pp. 106-142.
- Bandera y Poyato, 2003** -BANDERA ROMERO, María Luisa de la y MOLINA POYATO, Pedro (2003): “Dama ibérica de Torres: Una imagen de la aristocracia oretana”, NOGUERA CELDRÁN, José Miguel (ed.), *Soliferreum. Studia archaeologica et historica Emeterio Cuadrado Díaz ab amicis, collegis et discipulis dicata, Anales de Prehistoria y Arqueología* 17-18, 2001-2002, Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 177-188.
- Barahona, 1999** -BARAHONA VALLECILLO, Sebastián (1999): “Costumbres y tradiciones de Mengíbar: la Romería de Santa María Magdalena”, *El Toro de Caña: Revista de Cultura Tradicional de la Provincia de Jaén*, n.º 4, ed. Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, Jaén, pp. 173-210
- Barahona, 2012** -BARAHONA VALLECILLO, Sebastián (2012): “Topónimos del Término Municipal de Mengíbar”, *Actas del IX Congreso de Cronistas Oficiales de la Provincia de Jaén* (5 de junio de 2010), ed. Excma. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, Disponible en: <http://www.mengibar.org/content/view/1436/238/> Consulta: 21 de julio de 2016.
- Barba, Alcalá y Navarro, 2009** -BARBA COLMENERO, Vicente; ALCALÁ LIRIO, Francisca y NAVARRO PÉREZ, Mercedes (2009): “Intervención arqueológica en la Ermita de San Miguel de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de

Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2215-2218.

**Barba, Fernández Ordóñez  
y Torres Soria, 2014**

-BARBA COLMENERO, Vicente; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Alberto y TORRES SORIA, Manuel Jesús (2014): “La cerámica Gris Bruñida Republicana, imitaciones y nuevas formas documentadas en la Alta Andalucía en el almacén comercial del Cerro de la Atalaya de Lahiguera (Jaén)”, MORAIS, Rui, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo y SOUSA, María José (eds.), *As produções cerâmicas de imitação na Hispania*, Monografías EX OFFICINA HISPANA II, ed. Faculdade de Letras da Universidades do Porto (FLUP) y Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH), Serviço de Publicações da Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Porto, pp. 19-34.

**Barba, Fernández Ordóñez  
y Torres Soria, 2015a**

-BARBA COLMENERO, Vicente; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Alberto y TORRES SORIA, Manuel Jesús (2015a): “El almacén comercial republicano del Cerro de la Atalaya”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (eds.), *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, ed. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones, Jaén, pp. 437-450.

**Barba, Fernández Ordóñez  
y Torres Soria, 2014b**

-BARBA COLMENERO, Vicente; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Alberto y TORRES SORIA, Manuel Jesús (2015b): “El almacén comercial tardorrepublicano del Cerro de la Atalaya de Lahiguera en Jaén: Nuevas aportaciones sobre el comercio romano en la Alta Andalucía”, *Sabores de Roma, Actas del I Simposio Internacional sobre Gastronomía Antigua Romana*, Medina de las Torres (Badajoz), 9-10 de mayo de 2014, ed. JAS Arqueología, Madrid, pp. 23-36.

**Barba, Fernández Ordóñez  
y Torres Soria, 2016a**

-BARBA COLMENERO, Vicente; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Alberto y TORRES SORIA, Manuel Jesús (2016a): “Ánforas republicanas del almacén comercial del Cerro de la Atalaya (Lahiguera, Jaén)”, *SPAL, Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 25, ed. Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla, pp. 113-147.

**Barba, Fernández Ordóñez  
y Torres Soria, 2016b**

-BARBA COLMENERO, Vicente; FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Alberto y TORRES SORIA, Manuel Jesús

(2016b): “Un centro de tránsito en el valle alto del Guadalquivir, el Cerro de la Atalaya en Lahiguera de Jaén”, JÁRREGA DOMÍNGUEZ, Ramón y BERNI, Piero (eds.) *III Congreso Internacional de la SECAH – EX OFFICINA HISPANA. Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo*, Tarragona, 10-13 de diciembre de 2014, Resúmenes. Ponencias, comunicaciones y posters, Monografías Ex Officina Hispana III, ed. Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH) Ex Officina Hispana y Institut Català d’Arqueologia Clàssica, Tarragona, pp. 294-309.

**Barba et alii, 2009**

-BARBA COLMENERO, Vicente; NAVARRO PÉREZ, Mercedes; MONTILLA TORRES, Irene; PLAZAS BELTRÁN, Emilio; NIETO RUIZ, Alicia; MARTÍN PEINADO, Francisco; MARTÍN PEINADO, Beatriz; LÓPEZ VALVERDE, José Manuel; LUENGO LÓPEZ, Emma; ALCÁNTARA MORENO, Rocío y MESA ANGUITA, Marta (2009): “Intervención Arqueológica en la Casa-Palacio de Mengíbar, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2219-2236.

**Barco García, 1788**

-BARCO GARCÍA, P. Alejandro del (1788): *Las Colonias Gemelas reintegradas en la mitad de sus respectivas poblaciones; que les tenían usurpadas los soldados emeritos de las legiones romanas: Dialogos críticos*, por don Blas Román, Impresor de la Real Academia del Derecho Español y Público, en Madrid.

**Barranco Cobo, s. f.**

-BARRANCO COBO, Antonio (s. f.): *Relación numerada de objetos arqueológicos propiedad de D. Antonio Barranco Cobo*, manuscrito de finales de los años sesenta, Archivo Histórico Municipal de Porcuna, Porcuna.

**Barreda, 2012**

-BARREDA PASCUAL, Adela (2012): “Sobre las idas y venidas del sitio de Iliturgi. Una historia para CIL II2/7, 8\* con final sorprendente”, *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 29, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz (Álava), pp. 245-254.

**Barrios-Neira, 2003**

-BARRIOS-NEIRA, Julia; MONTEALEGRE DE CONTRERAS, Luis; NIETO CUMPLIDO, Manuel y PALMA, J. (2003): “Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas”, *Arqueología de la Arquitectura*, 2, ed.



- Universidad del País Vasco Servicio de Publicaciones, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Madrid, pp. 47-53.
- Bate, 1984** -BATE PETERSEN, Luis Felipe (1984): “Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial”, *Boletín de Antropología Americana*, 9, ed. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D. F., pp. 47-86.
- Bate, 1998** -BATE PETERSEN, Luis Felipe (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*, ed. Crítica, Barcelona.
- Bate, 2017** -BATE PETERSEN, Luis Felipe (2017): *Propuestas para la arqueología*, vol. I, (Nuestros Clásicos), Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
- Begon y Mori, 1980** -BEGON, Jean Claude y MORI, Auguste (1980): *Evaluation of soil suitability for the planning of rural space in France*, Land evaluation in the EC, Comission of the European Communities, Luxembourg.
- Belén y Escacena, 1992** -BELEN DEAMOS, María y ESCACENA CARRASCO, José Luis (1992): “Las necrópolis ibéricas de Andalucía Occidental”, BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan José y ANTONA DEL VAL, Víctor (coords.) *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*, Serie Varia, n.º 1, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 509-529.
- Bellón et alii, 2004** -BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; RUEDA GALÁN, Carmen; GÓMEZ CABEZA, Francisco; SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; MOLINOS MOLINOS, Manuel; WIÑA GARCERÁN, Laura; GARCÍA LUQUE, María Antonia y LOZANO OCAÑA, Gema (2004): “Baecula. Arqueología de una batalla”, GÁLVEZ DEL POSTIGO, Antonio (ed.) *Proyectos de investigación 2002–2003*, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 11-67.
- Bellón et alii, 2006** -BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; GÓMEZ CABEZA, Francisco; GUTIÉRREZ SOLER, Luis María; RUEDA GALÁN, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; WIÑA GARCERÁN, Laura; ORTEGA CABEZUDO, María del Carmen y LOZANO OCAÑA, Gema (2006): “Baecula, batallas, acciones y escenarios. La Segunda Guerra Púnica en el alto Guadalquivir”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, tomo II Actividades Sistemáticas y Puntuales, Vol. 2, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes

- Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 273-280.
- Bellón et alii, 2009** -BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; RUEDA GALÁN, Carmen; GÓMEZ CABEZA, Francisco; SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; WIÑA GARCERÁN, Laura; ORTEGA CABEZUDO, María del Carmen y LOZANO OCAÑA, Gema (2009): “Baecula. An archaeological analysis of the location of a battle of the Second Punic War”, *Limes XX. Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana = XXth International Congress of Roman Frontier Studies: León (España)*, septiembre de 2006, MORILLO CERDÁN, Ángel, HANEL, Norbert y MARTÍN HERNÁNDEZ, Esperanza (eds.), vol. 1, Anejos de Gladius, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Polifemo, Madrid, pp. 253-266.
- Bellón et alii, 2015** -BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; RUEDA GALÁN, Carmen y GÓMEZ CABEZA, Francisco (eds.) (2015): *La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica. Baecula, arqueología de una batalla*, Col. CAAI Textos 7, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Universidad de Jaén, Jaén. Con la colaboración en la edición de María Isabel MORENO PADILLA; Miguel Ángel LECHUGA CHICA y Amparo RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Amparo.
- Beltrán Fortes, 2000** -BELTRÁN FORTES, José (2000): “Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba): Sobre la ‘Tumba de la Pompeyos’ y otro posible sepulcro monumental”, *Habis*, n.º 31, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 113-136.
- Beltrán Fortes, 2002** -BELTRÁN FORTES, José (2002): “Esculturas romanas desaparecidas en la provincia de Jaén, según el ‘Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos’ de E. Romero de Torres”, *Habis*, n.º 33, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 459-486.
- Beltrán Fortes, 2011** -BELTRÁN FORTES, José (2011): “Los procesos de amortización de los soportes epigráficos en la antigüedad y en la época moderna”, CARBONELL MANILS, Joan; GIMENO PASCUAL, Helena y MORALEJO ÁLVAREZ, José Luis (eds.), *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y*

*falsificación*, ed. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, pp. 41-66.

**Beltrán Fortes, 2014**

-BELTRÁN FORTES, José (2014): “Urnas romanas de época tardorrepública y altoimperial en el Farmm”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 187-200.

**Beltrán Fortes et alii, 2010**

-BELTRÁN FORTES, José; MAIER ALLENDE, Jorge; MIRANDA VALDÉS, Javier; MORENA LÓPEZ, José Antonio y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2010): *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba. Análisis historiográfico y arqueológico)*, col. Salsum, Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena, n.º 1, ed. Ayuntamiento de Baena y Diputación de Córdoba, Córdoba.

**Beltrán Fortes et alii, 2003**

-BELTRÁN FORTES, José; SÁEZ GUILLÉN, José Francisco; LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ramón; MORA RODRÍGUEZ, Gloria; SALAS ÁLVAREZ, Jesús; SEDEÑO FERRER, Daniel; GIMENO PASCUAL, Helena; STYLOW, Armin U.; MORA SERRANO, Bartolomé; RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro y ALMAGRO-GORBEA, Martín (2003): *El Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, ed. Real Academia de la Historia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga.

**Beltrán Fortes y Loza, 2005**

-BELTRÁN FORTES, José y LOZA AZUAGA, María Luisa (2005): “El ‘Oso de Porcuna’. Una escultura funeraria excepcional de la Hispania Romana”, *ROMVLA*, n.º 4, Seminario de Arqueología, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 163-176.

**Beltrán Lloris, 1991**

-BELTRÁN LLORIS, Miguel (1991): “La casa urbana hispanorromana”, *La Casa Urbana Hispanorromana. Ponencias y Comunicaciones*, Congreso sobre la Casa Urbana Hispanorromana, celebrado en Zaragoza, del 16 al 18 de noviembre de 1988, organizado por la Institución Fernando

- el Católico, ed. Institución Fernando el Católico, Fundación Pública de la Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 7-10.
- Beltrán Martínez, 1977** -BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1977): “Las monedas hispano-latinas”, *Numisma, Revista de la Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos*, 147-149, Años XXVII, julio-diciembre de 1977, ed. ed. Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos, Madrid, pp. 35-53.
- Benabent y Garrido Borrego, 1990a** -BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel y GARRIDO BORREGO, María Teresa (1990a): *Inventario de Toponimia Andaluza*, vol. 3, Córdoba, ed. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Benabent y Garrido Borrego, 1990b** -BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel y GARRIDO BORREGO, María Teresa (1990b): *Inventario de Toponimia Andaluza*, vol. 6, Jaén, ed. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Bendala, 1990** -BENDALA GALÁN, Manuel (1990): “El plan urbanístico de Augusto en Hispania. Precedentes y pautas macroterritoriales”, TRILLMICH, Walter y ZANKER, Paul (eds.): *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, coloquio celebrado en Madrid, 19-23 de octubre de 1987, Bayerische Akademie der Wissenschaften, München, pp. 25-42.
- Bendala et alii, 1987** -BENDALA GALÁN, Manuel; FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel y ABAD CASAL, Lorenzo (1987): “Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y potenciación tras la conquista”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, encuentro celebrado el 27-28 de febrero 1986 en Madrid, ed. Casa de Velázquez, Madrid, pp. 121-140.
- Benítez de Lugo, 2004** -BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (dir.) (2004): *Mentesa Oretana 1998-2002*, ed. Antrophos, Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real, 2ª edición.
- Bermúdez Morales, 2016-12-13** -BERMÚDEZ MORALES, Ana (2016-12-13): “El ‘Toro de Arjona’ regresa a su localidad con motivo del 125 aniversario del nombramiento de ciudad. Escultura íbera datada entre los siglos VI y IV antes de Cristo”, *Cadena Ser Andújar*, Disponible en: [http://cadenaser.com/emisora/2016/12/13/ser\\_andujar/1481620982\\_226822.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/12/13/ser_andujar/1481620982_226822.html) Consulta: 15 de enero de 2017.

- Bermúdez Morales, 2016-01-10** -BERMÚDEZ MORALES, Ana (2017-01-10): “La delegada de cultura visita el ‘Toro Íbero’ de Arjona. Junto a esta pieza se exponen otras 3.000 en el museo”, *Cadena Ser Andújar*, Disponible en: [http://cadenaser.com/emisora/2017/01/10/ser\\_andujar/1484070390\\_245891.html](http://cadenaser.com/emisora/2017/01/10/ser_andujar/1484070390_245891.html) Consulta: 15 de enero de 2017.
- Bermúdez Morales, 2017-07-19** -BERMÚDEZ MORALES, Ana (2017-07-19): “Arqueología. Investigadores de la UJA documentan los restos de un oppidum íbero en Mengíbar, destruido en la II Guerra Púnica. Con toda seguridad se trataría del oppidum íbero de Iliturgi, donde se han documentado además las primeras evidencias de artillería militar romana en Hispania”, *Cadena Ser Andújar*, Disponible en: [http://cadenaser.com/emisora/2017/07/19/ser\\_andujar/1500481457\\_101347.html](http://cadenaser.com/emisora/2017/07/19/ser_andujar/1500481457_101347.html) Consulta: 20 de julio de 2017.
- Bernier et alii, 1981** -BERNIER LUQUE, Juan; SANCHEZ ROMERO, César; JIMÉNEZ URBANO, José y SÁNCHEZ ROMERO, Alfonso (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- Bilches, 1653** -BILCHES, P. Francisco de [también citado como VILCHES] (1653): *Santos y Santvarios del Obispado de Iaén y Baeza. Prueba de lo resuelto por los santos, &c.*, por Domingo García y Morràs, Madrid.
- Bivar, 1635** -BIVAR, P. Fr. Francisco de [también citado VIVAR] (1635): *El Apoyo de la verdad de las actas de los gloriosos martyres San Bonoso y Maximiano y un discurso en defensa y prueba de que los santos martyres Isacio, Apolo y Crotas fueron martyrizados en la villa de Arjona*, Baeza.
- Bivar, s. f.** -BIVAR, P. Fr. Francisco de [también citado VIVAR] (s. f.): *La apología de las actas de San Bonoso y San Maximiano, mártires de Arjona*.
- Blanco Freijeiro, 1960** -BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1960): “Orientalia II”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIII, n.º 101-102, ed. Instituto José María Quadrado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 3-43.
- Blanco Freijeiro, 1983** -BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1983): “Ategua”, *Noticiario Arqueológico Hispano*, n.º 15, ed. Subdirección de Arqueología y Etnografía, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 93-135.
- Blanco Freijeiro, 1987** -BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1987): “Las esculturas de Porcuna. I Estatuas de guerreros”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXIV, cuaderno III,

- septiembre-diciembre 1987, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 406-445.
- Blanco Freijeiro, 1988a** -BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1988a): “Las esculturas de Porcuna. II Hierofantes y cazadores”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXV, cuaderno I, enero-abril 1988, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 2-27.
- Blanco Freijeiro, 1988b** -BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1988b): “Las esculturas de Porcuna. III Animalia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXXV, cuaderno II, mayo-agosto 1988, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 206-234.
- Blanco Freijeiro y Chica, 1960** -BLANCO FREIJEIRO, Antonio y CHICA CASINELLO, Gaspar de la (1960): “De situ Iiturgis”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIII, n.º 101-102, ed. Instituto José María Quadrado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 193-196.
- Blázquez Martínez, 1981** -BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María (1981): “El mundo ibérico en los siglos inmediatos al cambio de era”, *La Baja época de la cultura ibérica: actas de la mesa redonda celebrada en conmemoración del décimo aniversario de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, Madrid, marzo 1979, ed. Asociación Española de Amigos de la Arqueología, Madrid, pp. 17-29.
- Blázquez Martínez, 1984** -BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María (1984): “Economía y sociedad durante la Dinastía Julio-Claudia y Flavia”, BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María; MONTENEGRO DUQUE, Ángel; ROLDÁN HERVÁS, José Manuel; MANGAS MANJARRÉS, Julio; TEJA CASUSO, Ramón; SAYAS ABENGOECHEA, Juan José; GARCÍA IGLESIAS, Luis y ARCE MARTÍNEZ, Javier, *Historia de España Antigua*, tomo II, Hispania Romana, col. Historia, Serie Mayor, ed. Cátedra, Madrid, pp. 379-445.
- Blázquez Martínez, 2003** -BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María (2003): “La Historiografía sobre la Edad Antigua”, en ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.), BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María, MITRE FERNÁNDEZ, Emilio, SÁNCHEZ MARCOS, Fernando y CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Historia de la Historiografía Española*, ed. Encuentro, Madrid, pp. 17-70. Nueva edición revisada y aumentada.
- Blázquez Martínez y González Navarrete, 1985** -BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María y GONZÁLEZ NAVARRETE, Juan Agustín (1985): “The Phokaian

Sculpture of Obulco in Southern Spain”, *American Journal of Archaeology*, vol. 89, n.º 1, enero 1985, ed. Archaeological Institute of America, Boston, pp. 61-69, fig. 9-20.

**Blázquez y Delgado-Aguilera, 1914** -BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio (1914): “Vías romanas de Andalucía. Informe sobre una comunicación de D. Ángel Delgado”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIV, cuaderno V, mayo, 1914, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 525-533.

**Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez, 1923**

-BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio y BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, Ángel (1923): “Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera; De Córdoba a Cástulo por Epora; De Córdoba a Cástulo por El Carpio; De Fuente La Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo; Memoria de los resultados obtenidos en las excavaciones y exploraciones practicadas en 1922 - 1923”, *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 59, ed. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, núm. gral. 59, núm. 6 de 1922-23, Tip. de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, Madrid.

**Blázquez y Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez, 1924/1983**

-BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio y BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, Ángel (1924/1983): “La vía romana de Córdoba a Cástulo por Epora”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 138, junio 1924, año XII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 170-179. [Es una reproducción parcial del artículo anterior.]

**Blech, 1993**

-BLECH, Michael (1993): “Die Terrakotten”, BLECH, Michael; HAUSCHILD, Theodor; HERTEL, Dieter, *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost. Die Skulpturen. Die Terrakotten*, Deutsches Archäologisches Institut, Madrider Beiträge, Band 21, ed. Philipp von Zabern, Mainz am Rhein, pp. 109-203, tafeln 49-78.

**Bondi, 1988**

-BONDÌ, Sandro Filippo (1988): “L’urbanistica e l’architettura”, MOSCATI, Sabatino (dir. cient.) *I Fenici (catalogo della mostra)*, ed. Bompiani, Milano, pp. 248-283.

**Bonilla, 2004**

-BONILLA MARTOS, Antonio Luis (2004): “Poblamiento y territorio en el Suroeste de la Provincia de Jaén en Época Ibérica”, *Arqueología y Territorio, Revista Electrónica del Máster de Arqueología*, n.º 1, Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 119-133.

- Disponible en:  
<https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Articulos/%201/Artic8.htm> Consulta: 26 de septiembre de 2016.
- Bonilla, 2004** -BONILLA MARTOS, Antonio Luis (2008): “Sistemas defensivos y armamento ibérico en la zona del Río Víboras en la Sierra Sur de Jaén”, ADROHER AUROUX, Andrés María y BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan José (eds.), *Actas del 1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, vol. 2, Comunicaciones, Universidad Autónoma de Madrid, Serie Varia 9, ed. Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Granada, Madrid, pp. 379-389.
- Bover, 1845** -BOVER de ROSSELLÓ, Joaquim María (1845): *Noticia histórico-artística de los museos del eminentísimo señor Cardenal Despuig existentes en Mallorca*, Imprenta de Felipe Guasp, Palma [de Mallorca].
- Bravo, 2008** -BRAVO BOSCH, María José (2008): “La reorganización administrativa de Hispania con César y Augusto”, *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, LV, ed. Office International de Librairie, Bruxelles (Belgique), pp. 107-137.
- Brennan, 2000** -BRENNAN, Terry Corey (2000): *The Praetorship in the Roman Republic: Origins to 122 BC*, vol. I, Oxford University Press, New York and Oxford.
- Brunt, 1971** -BRUNT, Peter Astbury (1971): *Italian Manpower (225 B. C. - A. C. 14)*, a Clarendon Press Publication, Oxford University Press, Oxford.
- Bueno Carpio, 1992** -BUENO CARPIO, Manuel (1992): *La Parroquia de Porcuna y los murales de Julio Romero de Torres*, col. “Obulco”, n.º 1, ed. Casa de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- Bueno Carpio, 2000** -BUENO CARPIO, Manuel (2000): *Dibujos de Porcuna. Memoria de un pueblo*, ed. e imp. Puentes Palomares, Porcuna.
- Bueno Carpio y Bueno Montilla, 2017** -BUENO CARPIO, Manuel y BUENO MONTILLA, Juan Miguel (2017): *Julio Romero de Torres en Porcuna*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- Burgholzer, 1993** -BURGHOLZER, Günther (1993): “Das Sacellum vom Cerro de Maquiz (Mengíbar, Jaén)”, *Madridrer Mitteilungen*, 34, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 194-201.
- Burgholzer, 1994** -BURGHOLZER, Günther (1994): “Templos ‘in antis’ de la Península Ibérica”, DUPRÉ I RAVENTOS, Xavier (coord.) *La ciudad en el mundo romano, Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica =La ciutat en el*



*món romà, Actes Congrés Internacional d'Arqueologia Clàssica*, Tarragona, 5 al 11 de setembre de 1993, Vol. 2, 1994, Tarragona, pp. 78-79.

**Buol et alii, 1975**

-BUOL, Stanley W.; SÁNCHEZ, Pedro A.; CATE, Robert Bancroft y GRANGER, Michel A. (1975): "Soil fertility capability classification", BORNEMISZA, Elmer y ALVARADO, Alfredo (eds.) *Soil management in tropical America*, North Carolina State University, Raleigh, N. C., U. S., pp. 126-141.

**Burgos Núñez et alii, 2012**

-BURGOS NUÑEZ, Antonio; SÁEZ PÉREZ, María Paz; OLMO GARCÍA, Juan Carlos y BONILLA MARTOS, Antonio Luis (2012): "El Patrimonio de la Ingeniería Romana en el suroeste de la provincia de Jaén. Conocimiento y pautas para su conservación", PEINADO HERREROS, María Ángeles (coord.), *I Congreso Internacional "El Patrimonio Cultural y Natural como Motor de Desarrollo: Investigación e Innovación"*, ed. Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, pp. 748-758.

**Burriel, 1800**

-BURRIEL, Andrés Marcos (1800): *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III. Dadas a la luz por don Miguel de Manuel Rodríguez*, en la Imprenta de la Viuda de don Joaquín Ibarra, Madrid.

**Caballos y Correa, 2006**

-CABALLOS RUFINO, Antonio y CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2006): *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla.

**Cabanás, 1957**

-CABANÁS PAREJA, Rafael (1957): *Las terrazas cuaternarias del Guadalquivir y sus afluentes, en la Provincia de Jaén*, ed. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid.

**Cabanás, 1967**

-CABANÁS PAREJA, Rafael (1967): "Nota sobre la zona de meandros encajados del Guadalquivir al este de Córdoba", *Acta Geológica Hispánica*, vol. 2, núm. 4, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Ciencias de la Tierra Jaime Almera, Barcelona, pp. 85-88.

**Cabanás, 1968**

-CABANÁS PAREJA, Rafael (1968): *El macizo batolítico de Los Pedroches*, Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, Serie de Ciencias Naturales, tomo XXIII, ed. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, Madrid.

**Cabanás, 1973**

-CABANÁS PAREJA, Rafael (1973): "Geología de Los Pedroches. Comentarios sobre la Hoja Geológica n.º 858:

Discurso de recepción como Académico Numerario, 5 de mayo de 1971”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, núm. 93, año XLII, enero a diciembre 1973, ed. Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, pp. 5-47.

**Cabezón, 1964**

-CABEZÓN MARTÍN, Agripino (1964): “Epigrafía Tuccitana”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXVII, n.º 109-110, ed. Instituto José María Quadrado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 106-155.

**Cabo Alonso, 1973/1990**

-CABO ALONSO, Ángel (1973/1990): “Condicionamientos geográficos”, Miguel ARTOLA GALLEGO (dir.) *Historia de España*, vol. I, Alianza Editorial, Madrid, pp. 1-172. Edición revisada.

**Cabrera et alii, 2010**

-CABRERA JIMÉNEZ, Eduardo; BURGOS JUÁREZ, Antonio; PUERTA TORRALBO, Dolores; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; TORRES TORRES, Francisco y MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva, control arqueológico de movimiento de tierras en la calle Ayala n.º 83 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005*, Jaén, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2.121-2.123.

**Cabrera et alii (en prensa)**

-CABRERA JIMÉNEZ, Eduardo; BURGOS JUÁREZ, Antonio; PUERTA TORRALBO, Dolores; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; TORRES TORRES, Francisco y MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso (en prensa): “Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Ayala esquina con C/ Infanta Cristina de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2.007*.

**Calderón, antes de 1642**

-CALDERÓN, Antonio (antes de 1642): *Historia alegación por las reliquias que se han descubierto en la Villa de Arjona*, ms. Archivo Parroquial de San Martín de Arjona, publicado en el periódico Arjona en 1927. Luego transcrito en HERMANDAD DE LOS SANTOS (1972): *Arjona y sus santos. Huellas del pasado. Un desfile de obras y documentos que robustecen la fe y veneración a los santos patronos de Arjona*, ed. Real Hermandad de Forasteros y de los Santos Bonoso y Maximiano, Imp. F. Román de Granada, Arjona.

**Calzado (1946/1987)**

-CALZADO GÓMEZ, Francisco (1946/1987): “Origen y situación de Illiturgi”, *Paisaje, Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 20, enero 1946, año III, ed. orig.

- Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial de Jaén, edición facsímil, tomo II, ed. Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 561-562.
- Camacho Cruz, 1997** -CAMACHO CRUZ, Cristina (1997): *Esclavitud y manumisión en la Bética romana: Conventus Cordubensis y Astigitanus*, ed. Servicio de Publicaciones, Área de Historia Antigua, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Cámara, Afonso y Molina, 2016** -CÁMARA SERRANO, Juan Antonio; AFONSO MARRERO, José Andrés y MOLINA GONZÁLEZ, Fernando (2016): “La ocupación de las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada) desde el Neolítico al mundo romano. Asentamiento y ritual funerario”, PEDREGOSA MEGÍAS, Rafael Jesús (coord.), *Arqueología e Historia de un paisaje singular. La Peña de los Gitanos, Montefrío (Granada)*, ed. Ayuntamiento de Montefrío y Ministerio de Cultura, Montefrío, pp. 17-121.
- Cámara et alii, 1995** -CÁMARA SERRANO, Juan Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SÁNCHEZ SUSÍ, Rafael y SUTIL CORTÉS, Margarita (1995): "El Cerro de la Horca: Una aproximación a la sociedad del piedemonte Subbético y las zonas aledañas en la primera mitad del II milenio", SUMUNTÁN, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, vol. V, Monográfico dedicado a Jódar, Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina, CISMA, Carchelejo, pp. 205-212.
- Cámara y Lizcano, 1997** -CÁMARA SERRANO, Juan Antonio y LIZCANO PRESTEL, Rafael (1997): “El Polideportivo de Martos. Campaña 1993”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General del Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 375-385.
- Campos Campos, 1920/1982** -CAMPOS CAMPOS, Eduardo (1920/1982): “Los vestigios de Isturgi”, *Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la provincia de Jaén*, n.º 87, año VIII, marzo 1920, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, edición facsímil, Jaén, pp. 78-80.
- Campos Campos, 1922/1982** -CAMPOS CAMPOS, Eduardo (1922/1982): “Los puentes romanos de los Villares”, *Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la provincia de Jaén*, n.º 112, año X, abril 1922, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, edición facsímil, Jaén, pp. 115-117.
- Campos Campos, 1924** -CAMPOS CAMPOS, Eduardo (1924): “En los Villares. Las puentes romanas”, *Diario La Vanguardia*, 28 de marzo de 1924, Barcelona p. 9.

- Campos Campos, 1925/1983** -CAMPOS CAMPOS, Eduardo (1925/1983): “Antigüedades de los Villares y sus pueblos aborígenes”, *Don Lope de Sosa, Crónica mensual de la provincia de Jaén*, n.º 155, año XIII, noviembre 1925, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, edición facsímil, Jaén, pp. 340-343.
- Canga, 1834** -CANGA ARGÜELLES, José (1834): *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, tomo II, Imp. de don Marcelino Calero y Portocarrero, Madrid.
- Canellas, 1979** -CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1979): “De diplomática hispano-visigoda: colección documental”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 33-34, ed. Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, pp. 251-418.
- Cano Carmona y Valle, 1988** -CANO CARMONA, Eusebio y VALLE TENDERO, Francisco (1988): “Dinámica de los pastizales en la Sierra de Andújar (Sierra Morena, Jaén)”, *Monografías del Instituto Pirenaico de Ecología, Homenaje a Pedro Montserrat*, Jaca y Huesca, ed. Instituto Pirenaico de Ecología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Jaca (Huesca), pp. 463-468.
- Cano Carmona y Valle, 1990** -CANO CARMONA, Eusebio y VALLE TENDERO, Francisco (1990): “Formaciones boscosas en Sierra Morena oriental (Andalucía, España)”, *Acta Botánica Malacitana*, 15, ed. Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 231-237.
- Cano Carrillo y Serrano Peña, 2009** -CANO CARRILLO, Juana y SERRANO PEÑA, José Luis (2009): “Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la capilla de Nuestro Padre Jesús de la Iglesia de Santa Marta en Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2219-2224.
- Cano Martínez y Pahesa, 1947** -CANO MARTÍNEZ, Juan (Ingeniero Agrónomo) y PAHESA CASAS, Mariano (Delineante) (1947): *Plano de la Finca Los Villares (Andújar), Red de acequias, desagües y caminos proyectados*, Instituto Nacional de Colonización de España, Archivo IRYDA (Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario), Archivo del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid. Sign. 1698 Plano 1.

- Canto, 1996** -CANTO DE GREGORIO, Alicia María (1996): “Oppida stipendiaria: Los municipios flavios en la descripción de Hispania de Plinio”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 23, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 212-243.
- Canto, 1997** -CANTO DE GREGORIO, Alicia María (1997): “Algo más sobre Marcelo, Corduba y las colonias romanas del año 45 a.C.”, *Gerión, Revista de Historia Antigua*, n.º 15, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 253-281.
- Canto, 1999** -CANTO DE GREGORIO, Alicia María (1999): “*Ilorci, Scipionis rogus* (Plinio, NH III, 9) y algunos problemas de la Segunda Guerra Púnica en Hispania”, *Rivista Storica della'Antichità*, Anno XXIX, ed. Pàtron, Bologna, pp. 127-167.
- Caravaca, 2003** -CARAVACA BARROSO, Inmaculada (2003): “La industria y su espacio”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 686-711.
- Carbonell, 1955** -CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, Antonio (1955): “Antigüedades y datos prehistóricos de los términos municipales de Montoro y Villanueva de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, n.º 73, año XXVI, ed. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, pp. 291-197.
- Cardaña Perales, 2010** -CARDEÑA PERALES, Manuel Antonio (2010): “Y la urna se nos hizo presente. Datos para un secuencia gráfica en la historia de Arjona”, *Programa de Fiestasantos, 2010*, Ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona, s/p.
- Cardaña Perales, 2011** -CARDEÑA PERALES, Manuel Antonio (2011): “Aproximación a la ciudad de Arjona desde la palabra y la imagen. Arjona, Cuna del Rey Alhamar”, *Crónica Digital Reino de Jaén, Revista semestral de Investigación Local de la Provincia de Jaén*, Crónicas n.º 1, Segundo semestre de 2011, Nuestros Pueblos, Asociación Provincial de Cronistas Oficiales “Reino de Jaén”, Disponible en: <http://www.cronicadigitaldejaen.es/cronica/?m=c&o=44&letra=&ord=&id=90> Consulta: 16 de abril de 2016.
- Caro, 1654** -CARO, Rodrigo (1634): *Antigvedades y Principado de la Ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de sv conuento iridico, o Antigua Chancilleria*, dirigida al excelentísimo señor dom Gaspar de Guzman, Conde Duque de

- Sanlucar la Mayor, Por Andres Grande Impreffor de Libros, Sevilla.
- Caro Baroja, 1956** -CARO BAROJA, Ricardo (1956): “En la campiña de Córdoba (observaciones de 1949)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XII, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 270-299.
- Caro Baroja, 1966** -CARO BAROJA, Ricardo (1966): *La ciudad y el campo*, Col. Hombres, Hechos e Ideas, ed. Alfaguara, Madrid.
- Carrasco Rus, 1982** -CARRASCO RUS, Javier Luis (1982): *Panorama arqueológico de la Provincia de Jaén*, Publicaciones del Museo de Jaén, n.º 9, ed. Ministerio de Educación y Ciencia, Jaén.
- Carrasco Rus, Pachón y González Romero, 1986** -CARRASCO RUS, Javier Luis; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ ROMERO, Cayetano Aníbal (1986): “Cerámicas pintadas del Bronce Final procedentes de Jaén y Córdoba”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 11, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 199-235.
- Carrasco Rus, Pachón y Unggetti, 1979** -CARRASCO RUS, Javier Luis; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio y UNGHETTI ÁLAMO, Constantino (1979): “Nuevas aportaciones para el conocimiento de la ‘Cultura Argárica’ en el Alto Guadalquivir”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 4, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 251-264.
- Carrasco Rus, Pachón y Malpesa, 1980** -CARRASCO RUS, Javier Luis; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio y MALPESA ARÉVALO, Martín (1980): *El proceso protobistórico en Andalucía Oriental*, Jaén, Publicaciones del Museo de Jaén, n.º 7, ed. Ministerio de Educación y Ciencia, Jaén.
- Carrasco Rus et alii, 1980a** -CARRASCO RUS, Javier Luis; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; MALPESA ARÉVALO, Martín y CARRASCO RUS, Ernesto (1980a): *Aproximación al poblamiento eneolítico en el Alto Guadalquivir*, Publicaciones del Museo de Jaén, n.º 8, ed. Ministerio de Educación y Ciencia, Jaén.
- Carrasco Rus et alii, 1980b** -CARRASCO RUS, Javier Luis; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; PASTOR MUÑOZ, Mauricio y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro (1980b): “Hallazgos del Bronce Final en la provincia de Jaén. La necrópolis de Cerro Alcalá (Torres, Jaén)”, *Cuadernos de Prehistoria de la*

- Universidad de Granada*, n.º 5, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 221-236.
- Carrasco Rus y Pachón, 1986** -CARRASCO RUS, Javier Luis y PACHÓN ROMERO, Juan Antonio (1986): “La Edad del Bronce en la provincia de Jaén”, *Actas del Congreso ‘Homenaje a Luis Siret (1934-1984)’*, Cuevas de Almanzora (Almería), junio de 1984, ed. Dirección General de Bellas Artes, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 361-378.
- Carrasco Serrano, 1994** -CARRASCO SERRANO, Gregorio (1994): “Vías de comunicación romanas y mansiones del ámbito provincial de Granada en los antiguos itinerarios”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Antigua*, Córdoba, 1 al 6 de abril de 1991, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 469-476.
- Carrillo, 1995** -CARRILLO DÍAZ-PINÉS, José-Ramón (1995): “Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa”, *ANTIQUITAS*, n.º 6, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 53-91.
- Carrillo, 1999** -CARRILLO DÍAZ-PINÉS, José-Ramón (1999): “*Turris Baeticae*. Una reflexión arqueológica”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 10, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 33-86.
- Carrión, 1932/1975** -CARRIÓN Y CARRIÓN, Pascual (1932/1975): *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*, ed. Ariel, 2ª Edición, edición facsímil, Barcelona. Edición original en Gráficas Reunidas, Madrid.
- Casado Millán et alii, 1995** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; BURGOS JUÁREZ, Antonio; ORFILA PONS, Margarita, MORENO ONORATO, Auxilio; FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; MALPICA CUELLO, Antonio; ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier y GARCÍA PORRAS, Alberto (1995): “Análisis de los materiales recuperados en la campaña de excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla (El Albaicín, Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992*, tomo II, Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 181-196.
- Casado Millán, 2001** -CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (2001): *El valle medio y bajo del Rumbiar durante la Época Romana. Análisis del poblamiento y captación de recursos. I. El medio y los yacimientos.*

Trabajo de Investigación para obtener la Suficiencia Investigadora, bajo la dirección de los Dres. Francisco Contreras Cortes y Margarita Orfila Pons, Universidad de Granada. Inédito.

**Casado Millán *et alii*, 1998**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; ORFILA PONS, Margarita; MORENO ONORATO, Auxilio; HOCES PRIETO, Antonio-Jesús; PÉREZ BALDOMERO, Fátima; MORENO QUERO, Manuel y LIÉBANA SÁNCHEZ, María de la Cabeza (1998): “Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)”, *Actas del Congreso Internacional Los Iberos. Príncipes de Occidente. Estructuras de poder en la sociedad Ibérica*, Centro Cultural de la Fundación “la Caixa”, Barcelona, 12-14 marzo 1998, ed. Fundación “La Caixa”, Barcelona, pp. 137-144.

También publicado como:

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; ORFILA PONS, Margarita; MORENO ONORATO, Auxilio; HOCES PRIETO, Antonio-Jesús; PÉREZ BALDOMERO, Fátima; MORENO QUERO, Manuel y LIÉBANA SÁNCHEZ, María de la Cabeza (1998): “Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)”, *Actas del Congreso Internacional Los Iberos. Príncipes de Occidente. Estructuras de poder en la sociedad Ibérica*, ARANEGUI GASCÓ, Carmen (ed.) *SAGVNTVM Extra*, 1, ed. Universitat de València; Dep. de Prehistòria i Arqueologia, València, 137-144.

**Casado Millán *et alii*, 2004**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PINO RUIZ, Arturo del; RUIZ BELLIDO, Juan y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2004): “Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro”, *II Congreso Internacional sobre Fortificaciones: Conservación y Difusión de Entornos Fortificados*, 2-9 de marzo de 2003, ed. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 101-115.

**Casado Millán, en prensa a**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y MONTORO SÁNCHEZ, Inmaculada (en prensa b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Control de Movimientos de Tierras y Análisis de Estratigrafía Muraria en el solar n.º 4 de la Plaza del General Sanjurjo (antiguo Llanete del Cerrajero) de Porcuna (Jaén)”,



*Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Casado Millán et alii, 1999**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; PUERTA TORRALBO, Dolores; ORFILA PONS, Margarita; BURGOS JUÁREZ, Antonio y CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel (2000): “Las termas romanas de Íllora (Granada)”, FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA ENTERO, Virginia (eds.) *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón, Gijón, 1999, VTP Editorial, Gijón, pp. 251-255.

**Casado Millán, Saco y Salas, en prensa**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael A. y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (en prensa): “Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva mediante excavación con sondeos en solar n.º 12 de la calle Valenzuela (Parcela 12 de la Manzana Catastral 64206) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2015*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Casado Millán, en prensa b**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; MILLÁN MILLÁN, Pablo Manuel y MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso (en prensa c): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración mediante excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes, estudio arquitectónico, de ingeniería y tratamiento de conservación preventiva de las Antiguas Carnicerías (s. XVI) sitas en la Plaza de Andalucía, n.º 3 y 3 D de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Casado Millán et alii, 2015**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-A; QUERO MORENO, Manuel; RECUERDA QUERO, José Carlos; BARRIONUEVO GARCÍA, Alberto; RUIZ BARRANCO, Cayetano y MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel (2015): “La tierra de Valenzuela en la Antigüedad: Protohistoria y Romanización”, *Historia de Valenzuela. Actas de Jornadas*, ed. Ayuntamiento de Valenzuela y Diputación Provincial de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones, Córdoba, pp. 43-171.

**Casado Millán, en prensa c**

-CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael A. y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual

- mediante Control de Movimientos de Tierras y Análisis de Estratigrafía Muraria de un Tramo de la Muralla de la Villa en el Solar N.º 5 de la Calle Niño Jesús de Porcuna (Andalucía, España).”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Casado Ponce, 2003** -CASADO PONCE, Damián (2003): *Revisión de la Flora y Etnobotánica de la Campiña de Jaén (Del Guadalbullón a la Cuenca del Salado de Porcuna)*. Tesis Doctoral, Universidad de Jaén, Inédita.
- Castilla Urbano, 2002** -CASTILLA URBANO, Francisco (2002): *El análisis social de Julio Caro Baroja: empirismo y subjetividad*, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Antropología de España y América, Madrid.
- Castillo Armenteros, 1991** -CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1991): “Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en el solar sito entre las Calles Alcázar – Altozano Deán Pérez de Vargas y Parras, de la localidad de Andújar (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1.989*, tomo III, Actividades de Urgencia, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Dirección General de Bienes Culturales, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 276-291.
- Castillo Armenteros, 1998** -CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1998): *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, col. Martínez de Mazas, Serie Monografías de Arqueología Histórica, ed. Universidad de Jaén y Ayuntamiento de Torredelcampo, Jaén.
- Castillo Armenteros et alii, 1990** -CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; CASTILLO ARMENTEROS, José Luis; LARA JIMÉNEZ, José Carlos; MARÍN GARCÍA, María del Mar y PÉREZ MARTÍNEZ, María del Carmen (1990): “Prospección arqueológica superficial de urgencia en torno a las carreteras nacionales 321 (Úbeda –Málaga) y 324 (Córdoba-Almería)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 167-172.
- Castillo Armenteros, 2013** -CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; CASTILLO ARMENTEROS, José Luis; RUIZ CALVENTE, Miguel y PANTOJA VALLEJO, José Luis (2013): “Sabiote y Lopera, dos fortificaciones calatravas en la frontera del Alto Guadalquivir: nuevas aportaciones desde la investigación arqueológica”, FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina (coord.), *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI)*, Volume II, Edições

Colibri / Campo Arqueológico de Mértola, Lisboa, pp. 495-516.

**Castillo Armenteros,  
Lara Jiménez y  
Castillo Armenteros, 1992**

-CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; LARA JIMÉNEZ, José Carlos y CASTILLO ARMENTEROS, José Luis (1992): "La delimitación occidental del Iqlim de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología", III Congreso de Arqueología Medieval Española, Actas, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989, vol. 2, Comunicaciones, ed. Asociación Española de Arqueología Medieval, con la colaboración del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, ALSA GRUPO, S. A y la Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, pp. 369-376

**Castillo Armenteros, Lara  
y Choclán, 1990**

-CASTILLO ARMENTEROS, José Luis; LARA JIMÉNEZ, José Carlos; CHOCLÁN SABINA, Concepción (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en el castillo de Baños de la Encina (Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 191-196.

**Castillo García, 1965**

-CASTILLO GARCÍA, Carmen (1965): *Prosopographia Baetica*, ed. Universidad de Navarra, Pamplona.

**Castillo García, 1973**

-CASTILLO GARCÍA, Carmen (1973): "El progreso de la epigrafía romana de Hispania (1967-1972)", *Emerita: Revista de lingüística y filología clásica*, tomo XLI, n.º 1, primer semestre, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato "Menéndez y Pelayo", Instituto "Antonio de Nebrija", Madrid, pp. 109-128.

**Castillo García, 1982**

-CASTILLO GARCÍA, Carmen (1982): "Los senadores béticos. Relaciones familiares y sociales", *Atti del Colloquio Internazionale Association Internationale d'Épigraphie Grecque et Latine (A.I.G.L.), Epigrafia e Ordine Senatorio, II, Tituli, 5, Roma 14-20 maggio 1981*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, pp. 465-519.

**Castillo García, 1985**

-CASTILLO GARCÍA, Carmen (1985): "El progreso de la epigrafía romana de Hispania (1977-1982)", *Emerita: Revista de lingüística y filología clásica*, tomo LIII, n.º 1, primer semestre, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato "Menéndez y Pelayo", Instituto "Antonio de Nebrija", Madrid, pp. 205-248.

- Castillo García, 1986** -CASTILLO GARCÍA, Carmen (1986): “De epigrafía republicana hispano-romana”, FATÁS CABEZA, Guillermo (dir.) *Reunión sobre Epigrafía Hispánica de Época Romano-Republicana. Actas*, Zaragoza, 1-3 de diciembre de 1983, ed. Institución “Fernando El Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, pp. 141-150.
- Castillo García, 1988** -CASTILLO GARCÍA, Carmen (1988): “La tribu Galeria en Hispania. Ciudades e ciudadanos”, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián y ARCE MARTÍNEZ, Javier (ed.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis. Actas del Coloquio*, Sevilla, 6-10 de mayo de 1986, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, pp. 233-243.
- Castillo Maldonado, 2005** -CASTILLO MALDONADO, Pedro (2005): “Sobre la representación de Tucci en el Concilio de Elvira: Reconstrucción hipotética de la Diócesis en los años iniciales del siglo IV”, *Hispania Antiqua*, vol. XXIX, ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 175-191.
- Castillo Ramírez y Ruiz-Nicoli, 2008** -CASTILLO RAMÍREZ, Elena y RUIZ-NICOLI, Bruno (2008): “Iponuba y su conjunto escultórico de época julio-claudia”, *ROMVLA*, n.º 7, ed. Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 149-186.
- Castro Ávila, 2012-03-23** -CASTRO ÁVILA, Rafael (2012-03-23): “Las dos piezas llegan al Museo Arqueológico de Córdoba. Plata destaca el valor de las estatuas romanas incautadas. El consejero dice que el hallazgo de Pedro Abad supone un hito en el estudio del Imperio Romano. Las figuras se localizaron en la finca El Palancar y podrían formar parte de un grupo escultórico”, *Diario Córdoba*, viernes 23 de marzo de 2012. [http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/plata-destaca-valor-estatuas-romanas-incautadas\\_704631.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/plata-destaca-valor-estatuas-romanas-incautadas_704631.html) Consulta: 27 de febrero de 2017.
- Castro Ávila, 2016-08-19** -CASTRO ÁVILA, Rafael (2016-08-19): “Villa del Río. La Junta da el primer paso para la consolidación del puente romano. El alcalde, Emilio Monterroso, dice que «debe haber un esfuerzo de todos». Invierte 68.000 euros en la restauración y prevé que esté acabada en 4 meses”, *Diario Córdoba*, viernes 19 de agosto de 2016. [http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/junta-da-primer-paso-consolidacion-puente-romano\\_1069769.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/junta-da-primer-paso-consolidacion-puente-romano_1069769.html) Consulta: 3 de junio de 2017.
- Castro Ávila, 2016-10-23** -CASTRO ÁVILA, Rafael (2016-10-23): “El puente romano resurge. Villa del Río ha recuperado su joya arquitectónica. En las últimas semanas se han llevado a

cabo trabajos de consolidación por la Junta, aunque hay intervenciones por realizar de otras administraciones”, *Diario Córdoba*, domingo 23 de octubre de 2016. [http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/puente-romano-resurge\\_1090460.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/puente-romano-resurge_1090460.html)

Consulta: 3 de junio de 2017.

**Castro Ávila, 2016-12-15**

-CASTRO ÁVILA, Rafael (2016-12-15): “Piden a la Junta que declare BIC el yacimiento romano de Alcurrucén. La alcaldesa de Pedro Abad, Magdalena Luque, dice que hay que impulsar el conocimiento de Sacilis”, *Diario Córdoba*, jueves 15 de diciembre de 2016. [http://www.diariocordoba.com/noticias/altoguadalquivir/piden-junta-declare-bic-yacimiento-romano-alcarrucen\\_1106975.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/altoguadalquivir/piden-junta-declare-bic-yacimiento-romano-alcarrucen_1106975.html) Consulta: 27 de febrero de 2017.

**Castro López, 1984**

-CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1984): “Una aportación al estudio del poblamiento romano en la campiña del Alto Guadalquivir”, *Arqueología Espacial*, Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos, Teruel, 27 al 29 de septiembre de 1984, tomo 5, Época Romana y Medieval, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 115-127.

**Castro López, 1986a**

-CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1986a): “Consideraciones preliminares para la reconstrucción de la etapa romana en el Alto Guadalquivir: Una perspectiva arqueológica”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel y HORNOS MATA, Francisca (eds.), *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*, ed. Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 69-74.

**Castro López, 1986b**

-CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1986b): *Poblamiento e implantación rural en las Campiñas Occidentales del Alto Guadalquivir: siglos II a. C. / V d. C.*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, Granada.

**Castro López, 1988**

-CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1988): “El poblamiento romano de las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir”, PEREIRA MENAUT, Gerardo (dir.), *Actas 1<sup>er</sup> Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986, vol. II, Santiago de Compostela, pp. 315-324.

**Castro López, 1989**

-CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1989): “De César a Teodosio (49 a.C. - 395 d.C.)”, FERNÁNDEZ GARCÍA, José (dir. y coord.), *Jaén*, tomo II, Colección Nuestra

- Andalucía, Editorial Andalucía, Editora Regional del Sur, Granada, pp. 423-441.
- Castro López, 1990** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1990): “Zonificación arqueológica del suelo urbano de la ciudad de Jaén (Avance)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 338-343.
- Castro López, 1995** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1995a): “Época Romana (s. II a. n. e. - IV d. n. e.)”, SALVATIERRA CUENCA, Vicente (ed.), *Guía arqueológica de la Campiña de Jaén*, ed. Sierra Nevada’95, El legado andalusí, Granada, pp. 19-26.
- Castro López, 1995b** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1995b): “Los Villares de Andújar. Isturgi, Municipium Triumphale”, SALVATIERRA CUENCA, Vicente (ed.), *Guía arqueológica de la Campiña de Jaén*, ed. Sierra Nevada’95, El legado andalusí, Granada, pp. 190-192.
- Castro López, 1998** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1998): *La campiña de Jaén en los siglos I-II. La construcción de un paisaje agrario*, Tesis Doctoral, dirigida por Arturo C. Ruiz Rodríguez, Universidad de Jaén, Inédita.
- Castro López, 1999** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1999): “Reconstruyendo un paisaje agrario. La Campiña de Jaén en los siglos I-II.” SALVATIERRA CUENCA, Vicente y RÍSQUEZ CUENCA, Carmen (eds.): *De las Sociedades Agrícolas a la Hispania Romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada (1992-1995)*, Ponencia presentada a las III<sup>as</sup> Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir (1993), ed. Ayuntamiento de Quesada (Jaén), Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, Granada, pp. 175-195.
- Castro López, 2004** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo (2004): “Una presencia sobre el límite. Torres antiguas en el territorio de Atalayuelas (Fuerte del Rey, Jaén)”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 119-132.
- Castro López y Choclán, 1988** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1988): “El poblamiento rural de la Campiña de Jaén en época imperial”, *Dédalo. Revista de arte e*

*arqueología*, no. 26, ed. Museu de Arte e Arqueologia, Universidade de São Paulo, São Paulo, pp. 119-137.

**Castro López y Gutiérrez Soler, 2001** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo y GUTIÉRREZ SOLER, Luis María (2001): “Conquest and Romanization of the upper Guadalquivir valley”, KEAY, Simon and TERRENATO, Nicola (eds.) *Italy and the West. Comparative Issues in Romanization*, Oxbow Books, Exeter, pp. 119-137.

**Castro López, Hornos y Choclán, 1993** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo; HORNOS MATA, Francisca y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1993): “Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín-Jaén): una reflexión sobre el desarrollo del territorio ciudadano en la Campiña”, RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (coord.), *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, ed. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, Córdoba 1988, vol. 2, pp. 451-457.

**Castro López et alii, 1990** -CASTRO LÓPEZ, Marcelo; LÓPEZ ROZAS, José; ZAFRA DE LA TORRE, Narciso; CRESPO GARCÍA, José María y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1990): “Prospección con sondeo estratigráfico en el yacimiento de Atalayuelas, Fuerte del Rey (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 207-215.

**Cazabán, 1914/1982** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1914/1982): “Casa comercial, romana, en la Sierra de Castillo de Locubín”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 17, mayo 1914, año II, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 142-144.

**Cazabán, 1916/1982** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1916/1982): “Los obipos y los calatravos. La concordia de Porcuna”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 45, septiembre 1916, año IV, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 272-274.

**Cazabán, 1917/1982a** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1917/1982a): “Antigüedades romanas. La verdadera situación que ocupó Iliturgis”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 53, mayo 1917, año V, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 150-153.

- Cazabán, 1917/1982b** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1917/1982b): “De arqueología”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 58, octubre 1917, año V, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 295.
- Cazabán, 1917/1982c** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1917/1982c): “Y direte, Inés, la cosa...”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 59, noviembre 1917, año V, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 350.
- Cazabán, 1918/1982** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1918/1982): “... Pues sabrás, Inés hermana...”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 72, diciembre 1920, año VI, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 380-384.
- Cazabán, 1920/1982a** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1920/1982a): “En Torredelcampo”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 90, junio 1920, año VIII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 178-186.
- Cazabán, 1920/1982b** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1920/1982b): “... Pues sabrás, Inés hermana...”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 93, setiembre 1920, año VIII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 286-287.
- Cazabán, 1920/1982c** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1920/1982c): “En Fuerte del Rey. Buscando curiosidades arqueológicas”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 95, noviembre 1920, año VIII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 342-348.
- Cazabán, 1921/1982** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1921/1982): “La depuración de los errores motivados por los falsos cronicones”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 104, agosto 1921, año IX, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 248-250.
- Cazabán, 1923/1982** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1923/1982): "El sarcófago latino-cristiano, de Martos", *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 132, diciembre 1923, año XI, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 360-361.
- Cazabán, 1924/1983a** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (1924/1983a): “Para el estudio de las monedas ibéricas [Incluye noticias publicadas en la revista “Coleccionismo” sobre monedas



ibéricas de Cilpe (Silpia, ¿Espeluy?, Bora (Alcaudete), Iliturgi (dos leguas de Andújar, cerca de Villanueva de la Reina), Obulco (Porcuna) y Abra]”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 133, enero 1924, año XII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 2.

**Cazabán, 1925/1983**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (1925/1983): “La Magdalena’, de Mengíbar”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 151, julio 1925, año XIII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 206.

**Cazabán, 1926/1983**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.): (1926/1983): “Pues sabrás Inés hermana”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 165, septiembre 1926, año XIV, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 283-284.

**Cazabán, 1927/1983a**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.): (1927/1983a): “Pues sabrás Inés hermana”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 174, junio 1927, año XV, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 174.

**Cazabán, 1927/1983b**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1927/1983b): “De Arqueología: La escultura hallada en Porcuna”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 177, septiembre 1927, año XV, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 271-273.

**Cazabán, 1927/1983c**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1927/1983c): “Una visita a Lopera de los Calatravos”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 174, junio 1927, año XV, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 329-333.

**Cazabán, 1928/1983a**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1928/1983a): “Breves”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 188, agosto 1928, año XVI, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 252.

**Cazabán, 1928/1983b**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1928/1983b): “La escultura hallada en Porcuna”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 190, octubre 1928, año XVI, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 303.

**Cazabán, 1929/1983a**

-CAZABÁN LAGUNA, Alfredo (dir.) (1929/1983): “La casa-fuerte de Lopera”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 193, enero 1929, año XVIII,

- edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 9.
- Cazabán et alii, 1924** -CAZABÁN LAGUNA, Alfredo; MONTORO GARCÍA, Manuel; ALCALÁ VENCESLADA, Antonio y ESPANTALEÓN MOLINA, Ramón (1924): *Informe como consecuencia de una visita al despoblado “Los Villares” (Andújar el Viejo)*, Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Jaén. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/informe-sobre-la-ubicacion-estado-de-conservacion-y-descripcion-de-las-ruinas-del-despoblado-de-los-villares-que-se-identifican-con-la-antigua-iliturgi-el-informe-adjunta-un-croquis-del-sitio-y-dibujos-de-distintos-edificios-y-materiales/>
- Consulta: 2 de enero de 2017.
- Cazalilla Sánchez, 2005** -CAZALILLA SÁNCHEZ, Juan Miguel (2005): *Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén): Métodos, hipótesis y documentos preliminares para un análisis secuencial*, Trabajo de investigación tutelado, dirigido por Marcelo Castro López. Universidad de Jaén, Inédito.
- Cazalilla Sánchez, 2009** -CAZALILLA SÁNCHEZ, Juan Miguel (2009): “Inventario de materiales procedentes de Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.968-1.971.
- Caveda, 1877** -CAVEDA Y NAVA, José (1877): “Historia crítica de los falsos cronicones”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I, cuaderno I, enero-abril 1877, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 33-48.
- Ceán, 1832** -CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1832): *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Imprenta de D. Miguel de Burgos, Madrid.
- Celestino Espinosa, 1878** -CELESTINO ESPINOSA, Pedro (1878): “Reseña de varios puentes contruidos en España desde la Antigüedad hasta principios del siglo XIX (Continuación)”, *Revista de Obras Públicas*, 26, tomo I (21), ed. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, Madrid, pp. 250-252.
- Cerezo y Eslava, 1989** -CEREZO MORENO, Francisco y ESLAVA GALÁN, Juan (1989): *Castillos y atalayas del Reino de Jaén. Nuevo álbum de dibujos*, Riquelme y Vargas ed., Jaén.

- Chapa, 1979** -CHAPA BRUNET, Teresa (1979): “La caja funeraria de Villargordo (Jaén)”, *Trabajos de Prehistoria*, vol. 36, ed. Instituto Español de Prehistoria, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 445-448.
- Chapa, 1984** -CHAPA BRUNET, Teresa (1984): *La escultura ibérica zoomorfa*, ed. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid.
- Chapa, Mayoral y Uriarte** -CHAPA BRUNET, Teresa; MAYORAL HERRERA, Victorino y URIARTE GONZÁLEZ, Antonio (2004): “Recintos fortificados tardoibéricos en la región del Guadiana Menor. Cuestiones de interpretación histórica y propuesta de nuevos métodos de estudio”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 97-118.
- Chapa, Pereira y Madrigal, 1992** -CHAPA BRUNET, Teresa; PEREIRA SIESO, Juan y MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio (1992): “Proyecto: El poblamiento ibérico en el Valle del Guadiana Menor (Jaén).” CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel y NOCETE CALVO, Francisco (ases. cient.), *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos, Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 29 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 579-589.
- Chapa y Vallejos, 2012** -CHAPA BRUNET, Teresa y VALLEJOS DELGADO, Luis Emilio (2012): “El toro orientalizante de Porcuna (Jaén)”, *Complutum*, 23 (1), Biblioteca Complutense, ed. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, pp. 121-143.
- Chaves, 1997** -CHAVES TRISTÁN, Francisca (1997): “Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior”, ALFARO ASINS, Carmen; ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia; CAMPO DÍAZ, Marta; CHAVES TRISTÁN, Francisca; DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena; RIPOLLÉS ALEGRE, Pere Pau: *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, ed. Jesús Vico, Madrid, pp. 233-317.
- Chaves, 2014** -CHAVES TRISTÁN, Francisca (2014): “Valoración del contenido numismático del Farmm”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María

- Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo, *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 217-224.
- Chías y Abad Balboa, 1994** -CHÍAS NAVARRO, Pilar y ABAD BALBOA, Tomás (1994): *Puentes de España*, ed. Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., Madrid.  
Citado para el Puente de Andújar.
- Chic, 1978** CHIC GARCÍA, Genaro (1978): “Consideraciones sobre la navegabilidad del Guadalquivir en época romana”, *Gades*, n.º 1, ed. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, pp. 7-20.
- Chic, 1985** -CHIC GARCÍA, Genaro (1985): “Aspectos económicos de la política de Augusto en la Bética”, *Habis*, n.º 16, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 277-286.
- Chic, 1990** -CHIC GARCÍA, Genaro (1990): *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, ed. Gráficas Sol, Écija.
- Chic, 1994** -CHIC GARCÍA, Genaro (1994): “La proyección económica de la Bética en el Imperio Romano (época altoimperial)”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Antigua*, Córdoba, 1 al 6 de abril de 1991, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 173-199.
- Chic, 2003** -CHIC GARCÍA, Genaro (2003): “Navegación fluvial por el Guadalquivir”, PARODI ÁLVAREZ, Manuel Jesús (coord.), *El Baetis-Guadalquivir, puerta de Hispania. Actas del I Ciclo de Estudios sobre Sanlúcar*, ed. Fundación Municipal de Cultura de Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 39-66.
- Chica Casinello, 1962** -CHICA CASINELLO, Gaspar de la (1962): “Inscripción dedicada a Tiberio Sempronio Graco”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, V, 1956-1961, ed. Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Inspección General, Jefatura del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, pp. 178-180.
- Chicharro, 1999** -CHICHARRO CHAMORRO, José Luis (1999): *El Museo Provincial de Jaén (1846-1984)*, ed. Diputación

- Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Jaén.
- Chiquero, 2000** -CHIQUERO GUTIÉRREZ, Eduardo (2000): “Patrimonio histórico de la ciudad de Porcuna”, *Visitas al patrimonio histórico provincial de Jaén 94/99*, ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, Jaén.
- Choclán, 1984** -CHOCLÁN SABINA, Concepción (1984): *La cerámica iberorromana producida en el alfar de Los Villares de Andújar (Jaén). Campañas de 1981-1982*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, Inédita.
- Choclán, 1990** -CHOCLÁN SABINA, Concepción (1990): “Excavación de urgencia en el Cerro del Espino, (Torredelcampo-Jaén). 1988”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 157-163.
- Choclán y Castro López, 1986-1987** -CHOCLÁN SABINA, Concepción y CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1986-1987) [También citado como 1987]: “Ciudad y territorio en la Campiña de Jaén. La distribución de los asentamientos durante época Flavia”, *Studia Historica. Historia Antigua*, n.º 4 y 5, Homenaje al Profesor Marcelo Vigil (I), ed. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 145-160.
- Choclán y Castro López, 1988** -CHOCLÁN SABINA, Concepción y CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1988): “La Campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I y II d. C. Asentamientos, estructura agraria y mercado”, *Arqueología Espacial*, 12, Seminario sobre Arqueología Espacial, Lisboa-Tomar, 10-13 de marzo de 1988, Centro de Arqueología Universidade Lusitana de Lisboa, Centro de Estudios de Arte e Arqueología, Escola Superior de Tecnología de Tomar, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 205-221.
- Choclán, Martínez de la Torre y Sánchez Navarro, 1990** -CHOCLÁN SABINA, Concepción; MARTÍNEZ DE LA TORRE, Pedro y SÁNCHEZ NAVARRO, María del Carmen (1990): “Prospección con sondeo arqueológico en el yacimiento de Fuente Spys-Santana, La Carolina (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 384-389.

- Choclán y Navarro Pérez, 2002** -CHOCLÁN SABINA, Concepción y NAVARRO PÉREZ, Mercedes (2002): “Museo Arqueológico de Linares - Monográfico de ‘Cástulo’. La historia sumergida. Investigación de un aljibe romano”, *Mus-A, Revista de las Instituciones del Patrimonio Histórico*, 0, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 62-65.
- Choclán y Pérez Bareas, 1990** -CHOCLÁN SABINA, Concepción y PÉREZ BAREAS, Cristóbal (1990): “Prospección con sondeos estratigráficos en Ermita de la Virgen de la Encina (Baños de la Encina - Jaén). Informe preliminar”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 148-156.
- Choclán y Rísquez, 1990** -CHOCLÁN SABINA, Concepción y RÍSQUEZ CUENCA, Carmen (1990): “Fuente Peña. Alcaudete (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 378-383.
- Choclán y Serrano Peña, 1991** -CHOCLÁN SABINA, Concepción y SERRANO PEÑA, José Luis (1991): “Excavación de urgencia en el polígono industrial de Lopera (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 270-273.
- Cianca, 1595** -CIANCA, Antonio de (1595): *Historia de la vida, invención, milagros y translación de S. Segundo, primero obispo de Auila, y recopilación de los obispos sucesores suyos, hasta D. Geronimo Manrique de Lara, Inquisidor general de España*, por Luis Sánchez, en Madrid.
- C.I.L. II<sup>2</sup>/7 (1995)** -C.I.L. II<sup>2</sup>/7 (1995): *CORPVS INSCRIPTIONVM LATINARVM, Volumen Secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, editio altera, pars VII, Conventus Cordubensis, Edidit Armin Udo STYLOW adiuvantibus Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN et Géza ALFÖLDY, ed. Academia Scientiarum Berolinensis et Brandenburguiensis, Berolini.  
Disponible: [http://www3.uah.es/imagenes\\_cili/](http://www3.uah.es/imagenes_cili/)
- C.I.L. II<sup>2</sup>/5 (1998)** -C.I.L. II<sup>2</sup>/5 (1998): *CORPVS INSCRIPTIONVM LATINARVM, Volumen Secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, editio altera, pars V, Conventus Astigitanus, Edidit STYLOW, Armin Udo; ATENCIA PÁEZ, Rafael;

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián; GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; PASTOR MUÑOZ, Mauricio et RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro. *Adiuvantibus* GIMENO PASCUAL, Helena; RUPPERT, Monika et SCHMIDT, Manfred G., ed. Academia Scientiarum Berolinensis et Brandenburguiensis, Berolini.  
Disponible: [http://www3.uah.es/imagenes\\_cilii/](http://www3.uah.es/imagenes_cilii/)
- Clemente Salas, 1973** -CLEMENTE SALAS, Luis (1973): *Propiedades, génesis y clasificación de suelos de terrazas del Guadalquivir*, Tesis Doctoral bajo la dirección de Guillermo Paneque Guerrero, Universidad de Sevilla, Inédita.
- Clementson, 2012** -CLEMENTSON LOPE, Julio Alejandro (2012): *Caracterización de las propiedades de la arenisca de Montoro, sus alteraciones y su aplicabilidad para la construcción*, Tesis Doctoral, Dirigida por Julia Barrios Neira y Luis Montealegre Contreras, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba. Disponible en: <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/7983/2012000000629.pdf.txt;jsessionid=5A3CA6C64C20393DC22AFF636C57CDD?sequence=3> Consulta: 25 de julio de 2016.
- Covarrubias, 1611** -COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*, por Luis Sanchez, en Madrid.
- Colección Legislativa de España, 1899** -*Colección legislativa de España* (1899): *Colección legislativa de España*. Parte 2. Jurisprudencia administrativa; comprende los reales decretos y reales órdenes dictados por la presidencia del Consejo de Ministros à consulta del Consejo de estado..., vol. 1, Revista de Legislación, Madrid.
- Coll, 2008** -COLL CONESA, Jaume (2008): “Hornos romanos en España. Aspectos de morfología y tecnología”, BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.) *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, editado con motivo del XXVI Congreso Internacional de la Asociación Rei Cretariae Romanae Fautores, ed. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, pp. 113-125.
- Collantes, 1972** -COLLANTES VIDAL, Esteban (1972): “Anotaciones sobre la moneda de Abra”, *Acta Numismática*, n.º 2, ed. Institut d'Estudis Catalans, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona, pp. 139-147.
- Colón, s. XVI/1988** -COLÓN Y ENRÍQUEZ, Hernando o Fernando (s. XVI/1988): *Descripción y Cosmografía de España*, 3 t., Padilla Libros & Editores, Original manuscrito de la Biblioteca

- Colombina, 1ª edición facsímil de Sociedad Geográfica de Madrid, 1908, Sevilla.
- Comellas, 2011** -COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis (2011): *Historia de los cambios climáticos*, Ediciones Rialp, S. A., Madrid.
- Cómez, 2001** -CÓMEZ RAMOS, Rafael (2001): *Los Constructores de la España Medieval*, de. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Conlin, 2001** -CONLIN HAYES, Elisabet (2001): “El abastecimiento de agua en la Carmona Romana”, CABALLOS RUFINO, Antonio (ed.): *Carmona Romana*, Actas del IIº Congreso de Historia de Carmona celebrado en Carmona del 29 de septiembre al 2 de octubre de 1999, Carmona, pp. 203-217.
- Constituciones sinodales, 1787** -*Constituciones sinodales* (1787): *Constituciones sinodales del Obispado de Jaén, Hechas, y Ordenadas por el Ill<sup>mo</sup>. S.<sup>r</sup> D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén, del Consejo de S. M. en la Sínodo Diocesana que se celebró en la Ciudad de Jaén en el año de 1624*, Segunda Impresión, por Pedro Joseph de Doblas, Jaén.
- Contreras Cortés, Nocete y Sánchez Ruiz, 1987** -CONTRERAS CORTÉS, Francisco; NOCETE CALVO, Francisco; SÁNCHEZ RUIZ, Marcelino (1987): “Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la depresión Linares-Bailén y estribaciones meridionales de Sierra Morena. Sondeo estratigráfico en el cerro de Plaza de Armas de Sevilleja (Espeluy, Jaén), 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 141-149.
- Contreras Cortés et alii, 1992** CONTRERAS CORTÉS, Francisco; NOCETE CALVO, Francisco; SÁNCHEZ RUIZ, Marcelino; LIZCANO PRESTEL, Rafael; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; CÁMARA SERRANO, Juan Antonio y MOYA GARCÍA, Rafael (1992): “Proyecto: Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce en la Depresión Linares-Bailén y las estribaciones meridionales de Sierra Morena”, CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel y NOCETE CALVO, Francisco (ases. cient.), *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos, Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 29 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de



- la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 429-440.
- Contreras Cortés et alii, 2004** -CONTRERAS CORTÉS, Francisco; DUEÑAS MOLINA, José; JARAMILLO JUSTINICO, Alexis; MORENO ONORATO, Auxilio; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; CAMPOS LÓPEZ, Daniel; GARCÍA SOLANO, José Antonio y PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio Ángel (2004): “Prospección arqueometalúrgica en la cuenca alta del río Rumbiar”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*, tomo III, Actividades Sistemáticas, Informes y memorias, vol. 1, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 22-36.
- Contreras Cortes et alii, 2008** -CONTRERAS CORTÉS, Francisco; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; CAMPOS LÓPEZ, Daniel; GARCÍA SOLANO, José Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; MORENO ONORATO, Auxilio; JARAMILLO JUSTINICO, Alexis; DUEÑAS MOLINA, José y PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio Ángel (2004): “Minería romana en el Alto Guadalquivir: el ejemplo de la Cuenca del Rumbiar”, *Hispania Romana actas do IV Congreso de Arqueología Peninsular, Faro, 14 a 19 de Setembro de 2004*, ed. Universidade do Algarve, Faro, pp. 75-88.
- Contreras de la Paz, 1960** -CONTRERAS DE LA PAZ, Rafael (1960): “Bandolerismo hispano y la guerra civil en el Salto Castulonense en el año 43 anterior a la Era Cristiana (De una carta de Asinio Polión a Cicerón)”, *Oretania, Revista de Historia-Arte-Arqueología*, n.º 4, enero-abril de 1960, Año II, ed. Museo Arqueológico de Linares, Madrid, pp. 149-154.
- Corchado, 1962** -CORCHADO SORIANO, Manuel (1962): "Noticiario II. Las «Salas de Galiarda» (Jaén)", *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXV, n.º 105-106, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 139-145.
- Corchado, 1963** -CORCHADO SORIANO, Manuel (1963): “Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y la Mancha”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 38, octubre-diciembre 1963, Año IX, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Patronato José María Quadrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Jaén, pp. 9-37.
- Corchado, 1969** -CORCHADO SORIANO, Manuel (1969): “Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XLII, n.º 119-120, ed.

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 124-158.
- Corchado, 1980** -CORCHADO SORIANO, Manuel (1980): “Huellas de inscripciones en la Sierra de Andújar”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 101, enero-marzo 1980, Año XXVI, ed. ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 9-16.
- Córcoles, 1980** -CÓRCOLES DE LA VEGA, Juan Vicente (1980): “Las fortificaciones medievales de Andújar”, viernes, 22 de abril de 2016. Disponible en: <http://jvcorcoles.blogspot.com.es/2016/04/las-fortificaciones-medievales-de.html> Consulta: 14 de septiembre de 2016.
- Córcoles, 2012-07-06** -CÓRCOLES DE LA VEGA, Juan Vicente (2012-07-06): “Hallazgo en Andújar. Unas obras en Los Villares sacan a la luz nuevos restos arqueológicos”, *Diario JAÉN*, domingo, 6 de julio de 2012. Disponible en: <https://www.pressreader.com/spain/diario-jaen/20120706/281535108090962> Consulta: 3 de septiembre de 2016.
- Córdoba de la Llave, 2005** -CÓRDOBA de la LLAVE, Ricardo (2005): “El hábitat de Teba (Santa Cruz, Córdoba) en época medieval”, *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 12, ed. Asociación Arte Arqueología e Historia, Córdoba, pp. 102-110.
- Cordón, 2007** -CORDÓN CORTÉS, Luis (2007): “Inscripciones y lápidas latinas de época romana, procedentes de Alba-Vrgavo (Arjona). (Finales del s. I - principios del siglo II d. C.)”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2007*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona.
- Cordón, 2008** -CORDÓN CORTÉS, Luis (2008): “Inscripciones latinas procedentes de Alba-Vrgavo (Arjona). (Finales del s. I d. C.)”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2008*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona.
- Cordón, 2009** -CORDÓN CORTÉS, Luis (2009): “Inscripciones latinas de Alba-Vrgavo”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2009*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona.
- Cordón, 2012a** -CORDÓN CORTÉS, Luis (2012a): “La comunidad cristiana de Iune o Aiune”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestasantos*, tomo II, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 60-61.
- Cordón, 2012b** -CORDÓN CORTÉS, Luis (2012b): “Los santos Isacio, Crotas y Apolo, ¿Mártires de Alba Vrgavo o Mártires de

- Abla (Almería)?”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestas Santos*, tomo II, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 43-44.
- Cordón, 2012c** -CORDÓN CORTÉS, Luis (2012c): “¿Tuvo Arjona un representante en el Concilio de Elvira?”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestas Santos*, tomo II, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 59-60.
- Cordópolis, 2017-06-19** -CORDÓPOLIS (2017-06-19): “Podemos pide destinar la indemnización por los daños en Ategua a su conservación. La sentencia, que puede ser recurrida, condena a los tres acusados por provocar daños en este yacimiento, a un año y medio de prisión, y a pagar más de un millón de euros”, *CORDÓPOLIS*, lunes, 19 de mayo de 2017, Disponible en: <http://cordopolis.es/2017/06/19/podemos-pide-destinar-la-indemnizacion-por-los-danos-en-ategua-a-su-conservacion/> Consulta: 20 de junio de 2017.
- Correa, 1983** -CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (1983): “Ibérico: Cast(i)lo, Ibolc(a) Latín : Castulo, Obulco”, *Habis*, n.º 14, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 107-116.
- Correa, 2008** -CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2008): “Crónica epigráfica del Sudeste I”, *Paleohispánica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania Antigua*, n.º 8, ed. Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 281-293.
- Correas, 1627/1924** -CORREAS ÍÑIGO, Gonzalo (1627/1924): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales: y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia que juntó el maestro... Van añedidas las declaraciones y aplicación adonde pareció ser necesaria. Al cabo se ponen las frases más llenas y copiosas*, Tip. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- Correia y Burgess, 2004** -CORREIA, Virgilio Hipólito y BURGESS, Colin (2004): “Habitats fortificados da tardia Idade do Ferro e Romano-republicanos na área de Évora: Quadro geral e problemática”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 55-64

- Corte, 1839** -CORTE Y RUANO, Manuel de la (1839): “Antigüedades españolas. Descubrimientos de Baena”, *Semanario Pintoresco Español*, Segunda Serie, tomo I, Entrega 06/10/1839 pp. 318-319, Entrega 10/11/1839 pp. 356-359, Entrega 15/12/1839 pp. 398-399 y Entrega 22/12/1839 pp. 401-403.
- Cortés Bárcena y Alonso Alonso, 2012** -CORTÉS BÁRCENA, Carolina y ALONSO ALONSO, María Ángeles (2012): “Reflexiones en torno a la epigrafía de los *patroni civitatis* en *Hispania* y el norte de África: los ejemplos de *Baetica* y *Mauretania*”, COCCO, Maria Bastiana, GAVINI, Alberto e IBBA, Antonio (a cura di), *L’Africa Romana, Trasformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico*, Atti del XIX convegno di studio, Sassari, 16-19 dicembre 2010, vol. II, Sassari, Carocci editore, pp. 2.073-2.092.
- Cortés Sánchez et alii, 1996** -CORTÉS SÁNCHEZ, Miguel; MUÑOZ VIVAS, Victoria Eugenia; SANCHIDRIÁN TORTI, José Luis y SIMÓN VALLEJO, María Dolores (1996): *El Paleolítico en Andalucía. La dinámica de los grupos predadores en la Prehistoria Andaluza. Ensayo de síntesis. Repertorio bibliográfico de 225 años de investigación (1770-1995)*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Cortés, 1835-1836** -CORTÉS Y LÓPEZ, Miguel (1835-1836): *Diccionario Geográfico Histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitana, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días*, 3 t., Imprenta Real, Madrid. Tomo I (1835), Tomos II y III (1836).
- Cortijo Cerezo, 1991** -CORTIJO CERREZO, María Luisa (1991): “La política territorial Julio-Claudia y Flavia en la Bética”, *Memorias de Historia Antigua*, n.º. 11-12, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo, Oviedo, pp. 249-294.
- Cortijo Cerezo, 1992** -CORTIJO CERREZO, María Luisa (1992): “Sobre la delimitación de la Bética como provincia” *In memoriam Juliana Cabrera Moreno*, ed. Departamento de Historia Antigua y Grupo de Investigación Arqueología e Historia de la Hispania Meridional en Época Romana y Visigoda, Universidad de Granada, Granada, pp. 51-68.
- Cortijo Cerezo, 1993** -CORTIJO CERREZO, María Luisa (1993): *La administración territorial de la Bética romana*, col. Plaza Mayor, n.º 12, Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba, ed. Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- Cortijo Cerezo, 1994** -CORTIJO CERREZO, María Luisa (1994): “Algunas cuestiones sobre la actuación de Julio-Claudios y Flavios en la Bética”, DUPRÉ I RAVENTOS, Xavier (coord.) *La*

*ciudad en el mundo romano, Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica = La ciutat en el món romà, Actes Congrés Internacional d'Arqueologia Clàssica*, Tarragona, 5 al 11 de septiembre de 1993, Vol. 2, 1994, Tarragona, pp. 115-116.

**Cortijo Cerezo, 2002**

-CORTIJO CERREZO, María Luisa (2002): “Reflexiones de las ciudades de la Bética recogida en la Geografía de Estrabón”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 15, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, pp. 119-138.

**Cortijo Cerezo, 2005a**

-CORTIJO CERREZO, María Luisa (2005a): “Referencias al bosque en las campañas militares de la Hispania romana”, *Hispania Antigua*, vol. XXIX, ed. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, Valladolid, pp. 43-60.

**Cortijo Cerezo, 2005b**

-CORTIJO CERREZO, María Luisa (2005b): “Reflexiones sobre la madera en algunas fuentes relativas a la guerra civil en territorio hispano”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 16, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 51-77.

**Cortijo Cerezo, 2007**

-CORTIJO CERREZO, María Luisa (2007): “El papel del ‘conventus iuridicus’ en la descripción geográfica de Plinio el Viejo: el caso bético”, CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo, LE ROUX, Patrick y MORET, Pierre (coords.) *La invención de una geografía de la Península Ibérica*, vol. 2, La Época Imperial, (Actas del Coloquio Internacional celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid entre el 3 y el 4 de abril de 2006), ed. Diputación de Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA) y Casa de Velázquez, Madrid, pp. 271-304.

**Corzo Pérez et alii, 2007**

-CORZO PÉREZ, Sebastián; PASTOR MUÑOZ, Mauricio; STYLOW, Armin Udo y UNTERMANN, Jürgen (2007) “Betatun. La primera divinidad ibérica identificada”, *Palaeohispanica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania Antigua*, 7, ed. Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 251-262.

**Corzo Sánchez, 1975**

-CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón (1975): “La Segunda Guerra Púnica en la Bética”, *Habis*, 6, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 213-240.

- Corzo Sánchez y Jiménez Martín, 1980** -CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón y JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (1980): “Organización territorial de la *Baetica*”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LIII, n.º 141-142, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 21-47.
- Corzo Sánchez y Toscano, 1992** -CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón y TOSCANO SAN GIL Margarita (1992): *Las vías romanas de Andalucía*, ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Costa Pérez, 2004** -COSTA PÉREZ, Juan Carlos (dir.) (2004): *Modelos de Restauración Forestal: datos botánicos aplicados a la gestión del medio ambiente andaluz*, ed. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Crespo Delgado, 2017** -CRESPO DELGADO, Daniel (2017): “¿Antiguo o anticuado? El puente de Andújar a principios del siglo XIX”, LEÓN GONZÁLEZ, Javier y GOICOLEA RUIGÓMEZ, José María (coords.), *Los puentes de piedra (o ladrillo) antaño y hogaño*, Conferencias impartidas en el curso: «Los puentes de piedra (o ladrillo) antaño y hogaño», celebrado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (UPM) del 12 al 15 de julio de 2016 y organizado por la Fundación Juanelo Turriano, ed. Fundación Juanelo Turriano y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (UPM), Madrid, pp. 51-62.
- Crespo García y López Rozas, 1984** -CRESPO GARCÍA, José María y LÓPEZ ROZAS, José (1984): “Algunas cuestiones sobre los modelos de asentamiento ibérico en la cuenca alta del río Víboras, Martos (Jaén)”, *Arqueología Espacial*, Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos, Teruel, 27 al 29 de septiembre de 1984, tomo 4, Del Bronce Final a Época Ibérica, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 207-222.
- Crespo García et alii, 1987** -CRESPO GARCÍA, José María, CASTRO LÓPEZ, Marcelo, LÓPEZ ROZAS, José y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1987): “Prospección con sondeo estratigráfico en la finca Gil de Olid, Puente del Obispo (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 190-193.
- Croix y Jordán, 1779** -CROIX, Nicollé de la y JORDÁN y FRAGO, Josef (1779): *Geografía Moderna escrita en francés por el Abad Nicollé de la Croix traducida y aumentada con una Geografía Nueva de*

*España por el Doctor Don Josef Jordán y Frago [...]*, tomo III, por D. Joachin Ibarra, Madrid.

**Crutzen y Stoermer, 2000**

-CRUTZEN, Paul J. y STOERMER, Eugene F. (2000): "The 'Anthropocene'", STEFFEN, Will (ed.), *Global Change Newsletter*, 41, The International Geosphere-Biosphere Programme (IGBP): A Study of Global Change of the International Council for Science (ICSU), 41, may 2000, ed. The Royal Swedish Academy of Sciences, Stockholm, Sweden, pp. 17-18

**Cruz Andreotti, Le Roux y Moret, 2007**

-CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo; LE ROUX, Patrick y MORET, Pierre (eds.) (2007): *La invención de una geografía de la Península Ibérica*. Vol. 2. La Época Imperial (Actas del Coloquio Internacional celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid entre el 3 y el 4 de abril de 2006), ed. Diputación de Málaga, Servicio del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA) y Casa de Velázquez, Málaga-Madrid.

**Cruz Andreotti, 2007**

-CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo (2007): "Acerca de Estrabón y la Turdetania-Bética", CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo; LE ROUX, Patrick y MORET, Pierre (eds.) *La invención de una geografía de la Península Ibérica*. Vol. 2. La Época Imperial (Actas del Coloquio Internacional celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid entre el 3 y el 4 de abril de 2006), ed. Diputación de Málaga, Servicio del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA) y Casa de Velázquez, Málaga-Madrid, pp. 251-270.

**Cruz Utrera, 1990**

-CRUZ UTRERA, José (1990), *Arqueología de Andújar*, ed. de autor, Gráficas las Paz, Torredonjimeno.

**Cruz Villalón, 2003**

-CRUZ VILLALÓN, Josefina (2003): "Características del desarrollo urbano reciente en Andalucía. EL siglo XX", LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 433-462.

**Cruz y Bahamonde, 1813**

-CRUZ Y BAHAMONDE, Nicolás de la [citado en otros como Conde de Maule] (1813): *Viage de España, Francia é Italia*, tomo décimo cuarto, en la Imprenta de D. Manuel Bosch, Cádiz.

**Cunliffe y Fernández Castro, 1999**

-CUNLIFFE, Barry Windsor y FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz (1999): *The Guadajoz Project. Andalucía in the first millenium BC. Volume 1. Torreparedones and its hinterland*, col. Monograph, n.º 47, ed. Institute of Archaeology, Oxford University Press, Oxford.

**Cunliffe et alii, 1992**

-CUNLIFFE, Barry Windsor; FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz; POOLE, Cynthia; BROWN, Lisa;

- DAVENPORT, Pete; BROOK, Ian; PRESSEY, Simon; MORENA, José Antonio y TORRES, Bernabé (1992): “Proyecto: Torreparedones, poblado fortificado en altura, y su contexto en la Campiña de Córdoba CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel y NOCETE CALVO, Francisco (ases. cient.), *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos, Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 29 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 519-528.
- Cuomo di Caprio, 2007** -CUOMO DI CAPRIO, Ninina (2007): *Ceramica in archeologia 2. Antiche tecniche di lavorazione e moderni metodi d'indagine*, ed. L'Erma di Bretschneider, Roma.
- Danserau, 1957** -DANSERAU, Pierre Mackay (1957): *Biogeography, an ecological perspective*, The Ronald Press Co., New York.
- Dantín, 1940** -DANTÍN CERECEDA, Juan (1940): “La aridez y el endorreísmo en España: El endorreísmo bético”, *Estudios Geográficos*, vol. 1, n.º 1, ed. Instituto Juan Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 75-117.
- Delgado Clavo-Flores, 1983** -DELGADO CLAVO-FLORES, Gabriel (1983): *Estudio edáfico de la Zona Linares. Capacidad de uso de los suelos*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Inédita.
- Delgado Fernández y Martín de la Cruz, 2000** -DELGADO FERNÁNDEZ, María del Rosario y MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (2000): “Ategua: un reto para la gestión del patrimonio arqueológico cordobés”, *Revista de Arqueología*, n.º 230, Zugarto Ediciones, S. A., Madrid, pp. 6-13.
- Delgado Jara y Herrera García, 2011** -DELGADO JARA, Inmaculada y HERRERA GARCÍA, Rosa Mª. (2011): “Humanidades y humanistas en la Universidad de Salamanca del siglo XV”, RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.): *Salamanca y su Universidad en el primer Renacimiento: Siglo XV. Miscelánea Alfonso IX, 2010*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 241-265.
- Delgado y Hernández, 1871** -DELGADO Y HERNÁNDEZ, Antonio (1871): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia, t. I, publicado á expensas del Círculo Numismático, Imprenta de D. Antonio Izquierdo y García, Sevilla.



- Delgado y Hernández, 1876** -DELGADO Y HERNÁNDEZ, Antonio (1876): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia, t. III, publicado á expensas del Círculo Numismático, Imprenta de D. Antonio Izquierdo y García, Sevilla.
- Degrassi, 1967** -DEGRASSI, Attilio (1967): *Scritti vari di Antichità*, vol. III, ed. Societa Istriana di Archeologia e Storia Patria, Venezia-Trieste, pp. 129-134.
- Días Álvarez, 1981** -DÍAZ ÁLVAREZ, José Ramón (1981): *Estudio del Potencial de los suelos agrarios de la provincia de Almería*, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA). Madrid, tomo I.
- Díaz Ariño, 2008** -DÍAZ ARIÑO, Borja (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania (ELRH)*, Colección Instrumenta, 26, ed. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Díaz Beltrán, Jiménez Espinosa e Hidalgo, 2006** -DÍAZ BELTRÁN, Leticia; JIMÉNEZ ESPINOSA, Rosario e HIDALGO ESTÉVEZ, M<sup>ª</sup>. Carmen (2006): *Estudio hidronómico y caracterización de los materiales acuíferos del aluvial del Guadalquivir en el sector Mengíbar-Marmolejo (Provincia de Jaén)*, Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/artic le/viewFile/244/226> Consulta: 3 de abril de 2016.
- Díaz Campos, 1997** -DÍAZ CAMPOS, María del Carmen (1997): “La Vergilia romana a través de sus fuentes”, *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*, n.º 8, ed. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina (CISMA), Carchelejo (Jaén), pp. 237-249.
- Díaz de Ribas, 1643** -DÍAZ DE RIBAS o RIVAS, Pedro [también citado como LCDO. RIVAS o RIBAS] (1643): *Antiapología. Disputa a cerca del rezo de Santa Potenciana*, ms. n.º 293 de la Colección Borbón Lorenzana, Toledo.
- Díaz del Moral, 1929/2009** -DÍAZ DEL MORAL, Juan (1929/2009): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*, ed. original Revista de Derecho Privado, Madrid, edición facsímil, Biblioteca Textos Recuperados, facsímiles, 13, Delegación de Cultura de la Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Bujalance, Córdoba.
- Díaz y Díaz, 1969** -DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (1969): “La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VIII<sup>e</sup> au XI<sup>e</sup> siècle (à suivre)”, *Cahiers de civilisation médiévale*, année 1969, volume 12, numéro 47, ed. Université de Poitiers, Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, Poitiers, pp. 219-241.

- Diehl y Mateo, 1978** -DIEHL, Robert y MATEO BOX, José María (1978): *Fitotecnia general*, ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- Díez Asensio, 1994** -DÍEZ ASENSIO, Jaime (1994): “Presencia Indoeuropea en la Bética Prerromana: Testimonios toponomásticos antiguos”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1 al 6 de abril de 1991, vol. 3, Historia Antigua, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, Córdoba, pp. 77-88.
- Diouron, 1999** -DIOURON, Nicole (1999): *Pseudo-César. Guerre d'Espagne*, Texte établi et traduit par N. D., ed. Les Belles Letres, Paris.
- Domergue, 1972** -DOMERGUE, Claude (1972): “Rapport entre la zone minière de la Sierra Morena et la plaine agricole du Guadalquivir a l'époque romaine. Note et hypothèse”, *Mélanges de la Casa de Velázquez, Tome VIII*, ed. Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 614-622.
- Domergue, 1990** -DOMERGUE, Claude (1990): *Les mines de la péninsule iberique dans l'antiquité romaine*, Collection de l'École française de Rome 127, Publications de l'École française de Rome, Rome.
- Domergue y Tamain, 1971** -DOMERGUE, Claude y TAMAIN, Guy (1971): “Note sur le district minier de Linares-La Carolina (Jaén, Espagne)”, *L'Antiquité. Mélanges de préhistoire, d'archéocivilisation et d'ethnologie offerts à André Varagnac*, Éditions de l'École Pratique des Hautes Études en Sciences Sociales VIe Section, Centre de Recherches Historiques, Serpen édit, Paris, pp. 199-229.
- Domínguez Cubero, 2010** -DOMÍNGUEZ CUBERO, José (2010): “Sobre el patrimonio histórico-artístico urgabonenses. Precisiones del Doctor Pavón sobre el aljibe de Santa María”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2010*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona, s/p.
- Domínguez Cubero, 2012** -DOMÍNGUEZ CUBERO, José (2012): “Sobre el Patrimonio Histórico-Artístico Urgavonense: de la ascendencia Arjonera de Séneca”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2012*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona, s/p.
- Domínguez Cubero, 2012b** -DOMÍNGUEZ CUBERO, José (2012): “Un proyecto de remodelación urbanística en la Plaza de Santa María”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Programas de Fiestasantos de Arjona: (antología de artículos)*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 215-216.
- Domínguez Cubero, 2015** -DOMÍNGUEZ CUBERO, José (2015): “Nuestra Cultura. Sobre el Patrimonio Histórico-Artístico Urgavonense. El manuscrito 6184 (21r-22r) de la

- Biblioteca Nacional”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2015*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona, s/p.
- Domínguez Cubero, 2016** -DOMÍNGUEZ CUBERO, José (2016): *Sobre el patrimonio histórico-artístico urgavonense (Estampas de Arjona)*, ed. Fundación Caja Rural de Jaén, Jaén.
- Domínguez Ortiz, 1983** -DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1983): *Andalucía ayer y hoy. El presente andaluz visto desde su evolución histórica*, ed. Planeta, S. A., Barcelona.
- Donaire, 2012-03-22** -DONAIRE MORALES, Ginés (2012-03-22): “Recuperadas dos estatuas de bronce romanas del conjunto de Cástor y Pólux. Las piezas se sustrajeron de un yacimiento arqueológico de Alcurrucén, en Córdoba. Por el momento, hay una persona detenida y dos imputadas. Podrían pertenecer al grupo escultórico de Cástor y Pólux y estar valoradas en seis millones de euros”, *Diario El País*, jueves 22 de marzo de 2012. Disponible en: [http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/22/actualidad/1332410669\\_236257.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/22/actualidad/1332410669_236257.html) patrimonio\_0\_572643447.html Consulta: 27 de febrero de 2017.
- D’Ors, 1961-1965** -D’ORS Y PÉREZ-PEIX, Álvaro (1961-1965): *Hispania Antiqua Epigraphica*, Fascículos 12-16 (1961- 1965), Archivo Español de Arqueología, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología y Prehistoria “Rodrigo Caro”, Madrid, p. 34, n.º 2079.
- D’Ors, 1963** -D’ORS Y PÉREZ-PEIX, Álvaro (1963): “Miscelánea epigráfica”, *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, tomo XXXI, fasc. 1º, primer semestre, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato “Menéndez y Pelayo”, Instituto “Antonio de Nebrija”, Madrid, pp. 140-141.
- Dopico, 1986** -DOPICO CAÍNZOS, María Dolores (1986): “Los *conventus iuridici*. Origen, cronología y naturaleza histórica”, *Gerión, Revista de Historia Antigua*, n.º 4, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 265-283.
- Dopico, 2006** -DOPICO CAÍNZOS, María Dolores (2006): “Política imperial y romanización: el papel del emperador Augusto en la transformación de los pueblos indígenas del noroeste hispano”, *Gallaecia: revista de arqueología e antigüidade*, 25, ed. Universidad de Santiago de Compostela, Departamento de Historia I, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, pp. 427-443.

- Dupré, 2004** -DUPRÉ RAVENTÓS, Xavier (2004): *Tarragona. Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco. Las capitales provinciales de Hispania, 3.* «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER, Roma.
- Durán y Ferreiro, 1984** -DURAN RECIO, Vicente y FERREIRO LÓPEZ, Manuel Ángel (1984): “A cerca del lugar donde se dio la batalla de Munda”, *Habis*, 15, ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 229-236.
- Eckhel, 1792** -ECKHEL, Iosepho (1792): *Doctrina Numerum Veterum*, pars I, volumen I, Svmptibus Friderici Volke, Vindobonae.
- El Día/Agencia, 2012-03-22** -EL DÍA/AGENCIA (2012-03-22): “La Policía recupera en Pedro Abad dos estatuas romanas de gran valor. Las piezas intervenidas, valoradas en unos seis millones de euros, son figuras masculinas en bronce datadas en el siglo I d. C. Hay un detenido y dos imputados y se busca en Italia al posible comprador”, *El Día de Córdoba*, jueves 22 de marzo de 2012. Disponible en: [http://www.eldiadecordoba.es/ocio/Policia-recupera-Pedro-Abad-estatuas\\_0\\_572343417.html](http://www.eldiadecordoba.es/ocio/Policia-recupera-Pedro-Abad-estatuas_0_572343417.html) Consulta: 27 de febrero de 2017.
- Elías y Ruiz Beltrán, 1977** -ELÍAS CASTILLO, Francisco y RUIZ BELTRÁN, Luis (1977): *Agroclimatología de España*, Instituto Nacional de Investigaciones Agraria, Cuaderno n.º 7, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Encyclopedia Metódica, 1792** -ENCYCLOPEDIA METÓDICA (1792): *Encyclopedia metódica. Geografía Moderna*, traducida del francés al castellano por los señores don Juan Arribas y Soria y don Julian de Velasco, tomo tercero, en la Imprenta de Sancha, Madrid.
- Erro, 1806** -ERRO y AZPIROZ, Juan Bautista (1806): *Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicación de sus más antiguos monumentos de inscripciones y medallas*, Imprenta de Repullés, Madrid.
- Escabias, 2011** -ESCABIAS GARCÍA, Antonia [firmado como Toñi Escabias] (2011): “Pozos, cántaros y fuentes”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2011*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona, s/p.
- Escacena, 1987** -ESCACENA CARRASCO, José Luis (1987): “El poblamiento ibérico en el Bajo Guadalquivir”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (coords.): *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, celebradas en Jaén en 1985, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía y Universidad Popular Municipal, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, pp. 273-298.

- Escacena, 2000** -ESCACENA CARRASCO, José Luis (2000): *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica*, col. Arqueología Prehistórica, n.º 4, ed. Síntesis, Madrid.
- Eslava, 1986** -ESLAVA GALÁN, Juan (1986): “Las defensas de Arjona”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 125, enero-marzo 1986, año XXXII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 25-91.
- Eslava, 1999** -ESLAVA GALÁN, Juan (1999): *Los Castillos de Jaén*, col. Papiro, ed. Osuna, Armilla (Granada).
- Eslava y Córcoles, 1980** -ESLAVA GALÁN, Juan y CÓRCOLES DE LA VEGA, Juan Vicente (1980): “Las Fortificaciones Medievales de Andújar”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 102, abril-junio 1980, año XXVI, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 9-40.
- Espantaleón, 1955** -ESPANTALEÓN JUBES, Ricardo (1955): “Un nuevo yacimiento arqueológico: la estación romano-visigótica de ‘Los Morrones’ (Lopera)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 5, mayo-agosto 1954, año II, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 77-88.
- Espinalt, 1787a** -ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo (1787a): *Atlante Español ó Descripción General Geográfica, Cronológica, é Histórica de España, por Reynos y Provincias: de sus Ciudades, Villas y Lugares mas famosos: de su Poblacion, Rios, Montes, ꝛc. adornado de estampas finas, que demuestran las vistas, perspectivas de todas las Ciudades, trages propios que usa cada Reyno, y Blasones que le son peculiares*, tomo XII, Parte Segunda, en que se concluye el Reyno de Cordoba y empieza el de Jaén, en la Imprenta de González, Madrid.  
<https://archive.org/details/atlanteespaolo00espi>
- Espinalt, 1787b** -ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo (1787b): *Atlante Español ó Descripción General Geográfica, Cronológica, é Histórica de España, por Reynos y Provincias: de sus Ciudades, Villas y Lugares mas famosos: de su Poblacion, Rios, Montes, ꝛc. adornado de estampas finas, que demuestran las vistas, perspectivas de todas las Ciudades, trages propios que usa cada Reyno, y Blasones que le son peculiares*, tomo XIII, en que se concluye

- el Reyno de Jaén, en que continúa el Reino de Jaén, en la Imprenta de González, Madrid.
- Estrabón** -ESTRABÓN (Ed. 1992): *Geografía. Libros III-IV*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 169, Traducciones, introducciones y notas de María José Meana y Félix Piñero, ed. Gredos, Madrid.
- Estrada, 1768** -ESTRADA Y PAREDES, Juan Antonio de (1768): *Población General de España, Sus Reynos y Provincias, Ciudades, Villas y Pueblos, Islas Adyacentes y Presidios de Africa. Escrita por el Pagador Don...* Nueva Impresión Corregida, tomo I, En Madrid. En la Imprenta de Andrés Ramírez. (Es publicada por primera vez en 1748 con el título: Juan Antonio de ESTRADA: *Población general de España: historia cronológica, sus tropheos y sucessos memorables*. Madrid.).
- Étienne, 1958** -ÉTIENNE, Robert (1958): *Le culte impérial dan la péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, éd. E. De Boccard, Paris.
- Europa Press, 2017-07-19a** -EUROPA PRESS (E. P.) (2017-07-19a): “Investigadores de la UJA localizan el Mengíbar los restos de la ciudad íbera de Iliturgi. El Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén ha documentado un oppidum ibérico de los siglos IV y III antes de Cristo, en el paraje conocido como Cerro de la Muela, en Mengíbar (Jaén), y se corresponden con ciudad íbera de Iliturgi, destruida y abandonada como consecuencia del asedio militar romano en el contexto de la Segunda Guerra Púnica.”, *Diario La Vanguardia*, Edición Andalucía, miércoles 19 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20170719/424247082527/investigadores-de-la-uja-localizan-el-mengibar-los-restos-de-la-ciudad-ibera-de-iliturgi.html> Consulta: 20 de julio de 2017.
- Europa Press, 2017-07-19b** -EUROPA PRESS (E. P.) (2017-07-19b): “Investigadores de la UJA localizan en Mengíbar los restos de la ciudad íbera de Iliturgi. Los trabajos se han desarrollado durante los meses de junio y julio”, *Diario Ideal*, Edición Jaén, miércoles 19 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/provincia-jaen/investigadores-localizan-mengibar-20170719172621-nt.html> Consulta: 20 de julio de 2017.
- Expósito, 2012-07-23** -EXPÓSITO VEGA, José (2012-07-23): “El Ayuntamiento quiere poner en valor el yacimiento de Los Villares. Red eléctrica de España estudiará la posibilidad de desviar la torreta”, *Diario Jaén*, lunes, 23 de julio de 2012, p. 17.

- Expósito, 2013-03-19** -EXPÓSITO VEGA, José (2013-03-19): “Expertos denuncian el alarmante deterioro del puente romano. Reclaman una inmediata intervención en las Jornadas sobre Patrimonio”, *Diario Jaén*, martes, 19 de marzo de 2013, Disponible en: <http://www.pressreader.com/spain/diario-jaen/20130319/282080569278584>, Consulta: 13 de junio de 2017.
- Expósito, 2013-10-26** -EXPÓSITO VEGA, José (2013-10-26): “Proyecto de investigación sobre el yacimiento de Los Villares: la iniciativa consiste en elaborar una recreación digital del terreno”, *Diario Jaén*, sábado, 26 de octubre de 2013, p. 28.
- FAO, 1977** -FAO (1977): *Esquema para la Evaluación de Tierras*, Boletín de Suelos de la FAO 32, FAO, Roma.
- Fita, 1900** -FITA COLOMÉ, Fidel (1900): “Nuevas inscripciones romanas de Alcorrucén, Écija, Denia, Turis y Abia de las Torres”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXVII, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 430-444.
- Fita, 1909** -FITA COLOMÉ, Fidel (1909) “Epigrafía visigótica y romana de Barcelona, Mérida, Morente y Bujalance”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LV, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 449-459.
- Fita, 1910** -FITA COLOMÉ, Fidel (1910): “La Vía Augusta desde el Arco de Jano hasta el Océano”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LVI, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 188-192.
- Fita, 1914a** -FITA COLOMÉ, Fidel (1914a): “Inscripciones inéditas de La Guardia y Alcalá la Real en la provincia de Jaén”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXIV, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 628-636.
- Fita, 1914b** -FITA COLOMÉ, Fidel (1914b): “Vergilia, ciudad bastetana en Albuniel de Cambil”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXV, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 577-581.
- Fear, 1996** -FEAR, Andrew T. (1996): *Rome and Baetica. Urbanization in Southern Spain c. 50 BC - AD 150*, col. Oxford Classical Monograph, Clarendon Press, Oxford.
- Feria, 2003** -FERIA TORIBIO, José María (2003): “El sistema urbano”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 359-384.
- Fernández Casado, Carlos 1980** -FERNÁNDEZ CASADO, Carlos (1980): *Historia del Puente en España. Puentes romanos*, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Segunda edición.

- Fernández Casado, Rosa, 2010** -FERNÁNDEZ CASADO, Rosa (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Cañuelo, n.º 9 de Arjona - Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2.424-2.426.
- Fernández Casado y Molinos, 2010** -FERNÁNDEZ CASADO, Rosa y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2010): “Intervención arqueológica preventiva, control de los movimientos de tierras y consolidación de torre y lienzo de muralla en C/. Alférez Manuel Casado, n.º 26. Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2.907-2.911.
- Fernández Castro, 1982** -FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz (1982): *Villas romanas en España*, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Madrid.
- Fernández Castro, 1983** -FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz (1983): “Fábricas de aceite en el campo hispano-romano”, BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María y REMESAL RODRIGUEZ, José (coords.) *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad: segundo congreso internacional*, Sevilla, 24-28 de febrero de 1982, ed. Universidad Complutense, Madrid, pp. 569-599.
- Fernández Castro y Cunliffe, 2002** -FERNÁNDEZ CASTRO, María Cruz y CUNLIFFE, Barry Windsor (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*, col. British Archaeological Reports, International Series, n.º 1030, ed. Archaeopress, Oxford.
- Fernández-Chicarro, 1955** -FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS, Concepción (1954): “Prospección arqueológica en los términos de Hinojares y La Guardia (Jaén)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 6, septiembre-diciembre 1955, Año II, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 89-99.
- Fernández-Chicarro, 1956** -FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS, Concepción (1956): “Prospección arqueológica en los términos de Hinojares y La Guardia (Jaén)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 6, enero-marzo 1956, Año III, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 101-120.
- Fernández Espinosa, 2015** -FERNÁNDEZ ESPINOSA, Manuel (2015): *La basílica martirial de San Eufrasio*. Disponible en <http://didaskalionhispano.blogspot.com.es/2015/02/la->



- [basilica-martirial-de-san-eufrasio.html](#) Consulta: 17 de diciembre de 2016.
- Fernández Franco, 1565** -FERNÁNDEZ FRANCO, Juan (1565): *Suma De las Inscripciones Romanas y Memorias de la Bética explicadas por el Líz(encia)do Juan Fernandez Franco: quien las dedica el M(uy) Ill(us)tre Señor D(o)n Diego Fernandez de Cordoba Marques de Comares y con la reverencia q(u)e debe B(esa) S(u) Ill(us)tre M(a)no. Fue este cuaderno del uso de D(o)n Nicolas Antoni, y hoy para en poder del S(eño)r Conde de el Aguila de cuyo orden se ha copiado, y remitido a D(o)n Fernando Joseph López de Cardenas Academico de las Reales Academias de buenas letras de Sevilla, de Hist(ori)a de Madrid con honores de Domestico de S(u) Mag(esta)d y Cura de la V(ill)a de Montoro*, manuscrito, ca. 1565, Real Academia de la Historia (9-7382-61).
- Fernández Franco, 1567** -FERNÁNDEZ FRANCO, Juan (1567): *Monumento de inscripciones romanas de varias piedras de pueblos de Andalucía y España, declaradas en Espejo, Montemayor, Córdoba, Montoro, Porcuna, Martos, Arjona, Lucena, Cabra, Linares, Pinos de la Puente, Écija, Año 1540, 1549, 1560*, manuscrito, ca. 1567, Real Academia de la Historia (9-5146).
- Fernández Franco, 1596** -FERNÁNDEZ FRANCO, Juan (1596): *Itinerario e Discurso de la vía publica Que los Romanos dexaron edificada en España para pasar por toda ella desde los Montes Pirineos por la citerior hasta la Bética y llegar al mar Océano*. Dirigido a D(o)n García de Loaysa, Maestro Del Principe D(o)n Felipe N(ues)tro Señor, Biblioteca Nacional de España, ms. 1.033.
- Fernández Franco, s. f.** -FERNÁNDEZ FRANCO, Juan (s. f.): *Inscripciones romanas en piedras de pueblos de Andalucía. Dedicado a D. Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego*, sin fecha, Biblioteca Nacional de España, ms. 9144.
- Fernández Fuertes y Belausteguigostia, 2002-02-10** -FERNÁNDEZ FUERTES, Santiago y BELAUSTEIGOSTIA MATEACHE, Santiago (2002-02-10): “Intervenidas 200.000 piezas de una colección arqueológica en Écija”, *Diario El País*, domingo, 10 de febrero de 2002, Madrid. Disponible en [http://elpais.com/diario/2002/02/10/cultura/1013295603\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/02/10/cultura/1013295603_850215.html) Consulta: 5 de enero de 2015.
- Fernández García, 1988** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (1988): *Los diversos estilos decorativos de la sigillata hispánica de Andújar*, Tesis Doctoral bajo la dirección de la Dra. Mercedes Roca Roumens, Universidad de Granada, Granada.
- Fernández García, 1999** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (1999): *Breve introducción al estudio de la terra sigillata. Estructuras de*

- producción y comercialización*, ed. Centro de Estudios “Universidad y Progreso”, Andújar.
- Fernández García, 2004** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2004): “Alfares y producciones cerámicas en la Provincia de Jaén. Balance y perspectivas”, LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro Gabriel y BERNAL CASASOLA, Darío (eds.) *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, Actas del Congreso Internacional, Cádiz, 12-14 de noviembre de 2003, B.A.R. INTERNATIONAL SERIES 1266, von John and Erica Hedges Ltd., Oxford, pp. 239-272.
- Fernández García, 2010** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2010): “Centros de producción de cerámica fina de mesa en el Alto Guadalquivir: Cuatro décadas de investigación en el complejo alfarero de Los Villares de Andújar (Jaén)”, *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología, t. 3, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, pp. 115-126.
- Fernández García, 2012a** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2012a): “Estructuras de producción y comercialización de los centros de producción de *terra sigillata* hispánica. La Bética”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 22, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 379-396.
- Fernández García, 2012b** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2012b): “Los alfares isturgitanos ¿Un posible modelo de control productivo inicial?”, BERNAL CASASOLA, Darío y RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.) *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*, Monografías Historia y Arte, ed. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, pp. 49-61.
- Fernández García, 2013a** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013a): “El proyecto *Ex officina Meridionali*: Tecnología, producción, difusión y comercialización de cerámicas finas de origen bético en el sur peninsular durante el Alto Imperio”, BERNAL CASASOLA, Darío, JUAN TOVAR, Luis Carlos; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena, DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan y SÁEZ ROMERO, Antonio Manuel (eds.), *Monografías Ex Officina Hispana 1, Hornos, Talleres y Focos de Producción alfarera en Hispania*, tomo I, Actas del I Congreso Internacional de la SECAH (Cádiz, 2011), ed. Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua

- en Hispania (SECAH) EX OFFICINA HISPANA y Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, , pp. 77-89.
- Fernández García, 2013b** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013b): “Estructuras de comercialización”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 129-151.
- Fernández García, 2013c** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013c): “Estructuras de producción y comercialización de los centros de producción de *terra sigillata* hispánica. La Baetica”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 22, ed. ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 379-396.
- Fernández García, 2013d** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013d): “Historia de la investigación en Los Villares de Andújar”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 39-67.
- Fernández García, 2013e** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013e): “Notas acerca de las estructuras de producción de Los Villares de Andújar”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 69-73
- Fernández García, 2013f** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013f): “Prólogo”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 15-16.
- Fernández García, 2013g** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) (2013g): *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma.
- Fernández García, 2013h** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2013h): “Una aproximación a la cronología de los alfares isturgitanos”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 313-316.
- Fernández García, 2016** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (2016): “*Ex Baeticae Sigillatae*”, JÁRREGA DOMÍNGUEZ, Ramón y BERNI, Piero (eds.) *III Congreso Internacional de la SECAH – EX OFFICINA HISPANA. Amphorae ex Hispania:*

*paisajes de producción y consumo*, Tarragona, 10-13 de diciembre de 2014, Resúmenes. Ponencias, comunicaciones y posters, Monografías Ex Officina Hispana III, ed. Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH) Ex Officina Hispana y Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, pp. 801-811.

**Fernández García et alii, 1993-1994** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; MARTÍNEZ PÉREZ, José Ramón; VIRGIL BAEZA, Miguel Ángel y DAMAS FLORES, Miguel (1993-1994): “Marcas de alfareros en *terra sigillata* en los yacimientos en torno a Martos (Jaén). Nuevos aportes al conocimiento del territorio de la Colonia Augusta Gemella Tuccitana en época alto imperial”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 4-5, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 167-240.

**Fernández García y  
Fernández Baquero, 2015**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel y FERNÁNDEZ BAQUERO, María Eva (2015) “Complejos artesanales romanos altoimperiales y legislación: el ejemplo de la Bética”, MÁRQUEZ MORENO, Carlos y MELCHOR GIL, Enrique (coords.): *La bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos*, ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 145-169.

**Fernández García et alii, 1999**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; JOYANES PÉREZ, Mercedes; GUERRERO LEÓN, Genoveva; MARTÍNEZ ROBLES, José Manuel; ORMAECHEA MORALES, Juan José y RUIZ PARRONDO, Antonio (1999): “El centro de producción de t.s.h. de Los Villares de Andújar (Jaén): nuevas perspectivas”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 28 al 31 de octubre de 1997, Vol. 4, ed. Gobierno de la Región de Murcia e Instituto de Patrimonio Histórico, Murcia, pp. 759-764.

**Fernández García et alii, 2000**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; JOYANES PÉREZ, Mercedes; RUIZ PARRONDO, Antonio; NOGUERAS VEGAS, Silvia; MARTÍNEZ ROBLES, José Manuel; ORMAECHEA MORALES, Juan José y MORALES DE LA CRUZ, Manuel (2000): “El centro de producción de *terra sigillata* hispánica de Los Villares de Andújar (Jaén): continuidad de un proyecto”, *CVDAS*,

*Revista de Arqueología e Historia*, 1, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 45-68.

**Fernández García et alii, 2001**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; JOYANES PÉREZ, Mercedes; GUERRERO LEÓN, Genoveva; ORMAECHEA MORALES, Juan José; RUIZ PARRONDO, Antonio y MARTÍNEZ ROBLES, José Manuel (2001): “Isturgi romana y su territorio: la producción de terra sigillata y su difusión resultados de la prospección arqueológica superficial en el yacimiento de Los Villares de Andújar y su entorno (1996)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997*, tomo II, Actividades sistemáticas y puntuales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 145-150.

**Fernández García et alii, 2002**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; JOYANES PÉREZ, Mercedes; NOGUERAS VEGAS, Silvia; RUIZ PARRONDO, Antonio; MARTÍNEZ ROBLES, José Manuel; ORMAECHEA MORALES, Juan José y MORALES DE LA CRUZ, Manuel (2002): “El centro de producción de terra sigillata hispánica de Los Villares de Andújar (Jaén): síntesis de los resultados obtenidos en la campaña de 1999”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*, tomo II, Actividades sistemáticas y puntuales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 41-46.

**Fernández García et alii, 2003**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; JOYANES PÉREZ, Mercedes; RUIZ PARRONDO, Antonio; MORALES DE LA CRUZ, Manuel y CLAPÉS BOIXADER, Jaime (2003): “Resultados de la prospección geofísica con georradar en el yacimiento arqueológico de Los Villares de Andújar (Jaén). Campaña de 2000 *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, tomo II, Actividades sistemáticas y puntuales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 40-44.

**Fernández García et alii, 2009**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; JOYANES PÉREZ, Mercedes; RUIZ PARRONDO, Antonio; RUIZ MONTES, Pablo; MARTÍNEZ ROBLES, José Manuel; ARCO GILABERT, Juan Manuel del; LÓPEZ HERNÁNDEZ, Rocío; MORALES DE LA CRUZ, Manuel; JIMÉNEZ DE CISNEROS, María Angustias; PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2009): “Excavación sistemática en el centro de producción de terra sigillata hispánica de Los Villares de Andújar (Jaén). Síntesis de los resultados obtenidos en la campaña de 2003”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes

- Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.875-1.880
- Fernández García y Macías, 2013a** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel y MACÍAS FERNÁNDEZ, Ismael (2013a): “Hacia una estructuración de la producción: las probinas”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 109-128.
- Fernández García y Macías, 2013b** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel y MACÍAS FERNÁNDEZ, Ismael (2013b): “Terra Sigillata Hispánica: Producción lisa”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 181-196.
- Fernández García y Morales de la Cruz, 2004-2005** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel y MORALES DE LA CRUZ, Manuel (2004-005): “Hacia una estructuración de la producción en el complejo alfarero de Los Villares de Andújar (Jaén). Nuevos datos aportados por las probinas”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 5-6, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 45-64.
- Fernández García y Moreno Alcaide, 2013** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel y MORENO ALCAIDE, Manuel (2013): “Terra Sigillata Hispánica: Producción decorada”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 197-232.
- Fernández García, Ruiz Montes y Peinado, 2008.** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel, RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2008): “El Proyecto Isturgi: Reformularse o morir”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 198, julio-diciembre 2008, Año LIV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 173-188.
- Fernández García, Ruiz Montes y Peinado, 2009** -FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel, RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2009): “De *Isturgi et Iliturgi confusione*”, *Anales de*

*Arqueología Cordobesa*, n.º 20, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 125-154.

**Fernández García, Ruiz Montes y Peinado, 2013.**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2013): “Perspectivas de la investigación en Los Villares de Andújar”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 319-320.

**Fernández García et alii, 2010**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; RUIZ MONTES, Pablo; PEINADO ESPINOSA, María Victoria; LÓPEZ HERNÁNDEZ, Rocío; MORENO ALCAIDE, Manuel; SERRANO ARNÁEZ, Begoña; MORALES DE LA CRUZ, Manuel; JIMÉNEZ DE CISNEROS, María Angustias y RUIZ PARRONDO, Antonio (2010): “Análisis de los restos de cultura material correspondiente a la campaña de excavación sistemática realizada en 2003 en el yacimiento de los Villares (Andújar, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.2*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 586-594.

**Fernández García y Serrano Arnáez, 2013**

-FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel y SERRANO ARNÁEZ, Begoña (2013): “Estructuras humanas de producción”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 91-108.

**Fernández-Guerra, 1862**

-FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1862): “Contestación” en SAAVEDRA Y MORAGAS, Eduardo Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Eduardo Saavedra, el día 28 de diciembre de 1862, Imp. de Don Manuel Galiano, Madrid, pp. 35-106. Disponible en: <https://archive.org/details/vasRomanasDeEspaaDiscursosLedosAnteLaRealAcademiaDeLa> Consulta: 29 de noviembre de 2016.

**Fernández-Guerra, 1887a**

-FERNÁNDEZ GUERRA y ORBE, Aureliano (1887a): *Informe sobre una inscripción cristiana hallada en el lugar denominado Linares, a una legua al norte de Córdoba, remitida por Victoriano Rivera; otro, sobre dos inscripciones romanas, y una*

*visigoda halladas en Porcuna; y, finalmente, otro sobre una inscripción visigoda hallada en Lucena, 10 de junio de 1887*, ms. n.º. CACO/9/7952/059, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.

**Fernández-Guerra, 1887b**

-FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1887b): “IV. Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XI, cuadernos I-III, julio-septiembre, 1887, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 168-175.

**Fernández López, Ruiz Torres y Pérez Sánchez, 1983**

-FERNANDEZ LÓPEZ, Carlos; RUIZ TORRES, Manuel Jesús y PÉREZ SÁNCHEZ, María Belén (1983): “Vegetación natural del río Guadalbullón”, *Revista Blancoana*, n.º 1, Colegio Universitario “Santo Reino” de Jaén, Jaén, pp. 17-40.

**Fernández-Miranda y Olmos, 1986**

-FERNANDEZ-MIRANDA FERNÁNDEZ, Manuel y OLMOS ROMERA, Ricardo (1986): *Las ruedas de Toya y el origen del carro en la Península Ibérica*, Catálogos y Monografías 9, ed. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

**Fernández Ochoa y Zarzalejos, 2003**

-FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y ZARZALEJOS PRIETO, María del Mar (2003): “Minería romana y estrategias de poblamiento en el sector central de Sierra Morena”, MORILLO CERDÁN, Ángel; CADIOU, François y HOURCADE, David (coords.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)*, Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, 19 y 20 de marzo de 2001, ed. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales y Casa de Velázquez, Madrid, pp.

**Fernández Ochoa et alii, 2002**

-FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; ZARZALEJOS PRIETO, María del Mar; BURKHALTER THIÉBAUT, Cristóbal; HEVIA GÓMEZ, Patricia y ESTEBAN BORRAJO, Germán (2002): *Arqueominería del Sector Central de Sierra Morena: Introducción al estudio del Área Sisaponense*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXVI, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Departamento de Historia Antigua y Arqueología, Madrid.

**Fernández Pacheco, 1948**

-FERNÁNDEZ-PACHECO VERA, José (1948): “Estudio de algunos yacimientos españoles de Trípoli”, *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, Volumen 8, Número 1, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Real Jardín Botánico de Madrid, Madrid, pp. 169-258.



- Fernández Ruiz, 1990** -FERNÁNDEZ RUIZ, Rufina (dir.) (1990): *Martos. Informe-Diagnóstico del Conjunto Histórico*, ed. Dirección General de Urbanismo, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía y Excmo. Ayuntamiento de Martos, Sevilla.
- Fernández Salinas, 2003a** -FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor Manuel (2003a): “Geografía de la población”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 295-328.
- Fernández Salinas, 2003b** -FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor Manuel (2003b): “La ciudad histórica andaluza: sus orígenes, conformación y características actuales”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 385-431.
- Fernández Vega, 1999** -FERNANDEZ VEGA, Pedro Ángel (1999): *La casa romana*, ed. Akal, Madrid.
- Ferrándiz, 1991** -FERRÁNDIZ MARTOS, Juan Bautista (1991): “La Segunda enseñanza en Jaén: Apuntes para la Historia del Instituto Virgen del Carmen”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 143, enero-junio 1991, Año XXXVII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 61-81.
- Ferreiro, 1986-1987** -FERREIRO LÓPEZ, Manuel (1986-1987): “Munda y el Campus Mundensis”, *Anales de la Universidad de Cádiz*, III-IV, ed. Servicio Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 123-135
- Ferreiro, 1988** -FERREIRO LÓPEZ, Manuel (1988): *César en España*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Ferreiro, 1994** -FERREIRO LÓPEZ, Manuel (1994): “Cronología de la campaña de Munda”, SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro y ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador M. (eds.), *Homenaje al Profesor Presedo*, Ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 341-363.
- Ferreiro, 2005** -FERREIRO LÓPEZ, Manuel (2005): “Munda”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad

- de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 381-396.
- Ferrer, 1994** -FERRER ALBELDA, Eduardo (1994): “Algunas cuestiones sobre cronología y dispersión de las puntas de flechas orientalizantes en la Península Ibérica”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 5, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 33-60.
- Ferrer, 1996** -FERRER ALBELDA, Eduardo (1996): “Sistematización de las puntas de flecha orientalizantes, aspectos terminológicos y tipológicos”, *ANTIQUITAS*, n.º 7, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 48-52.
- Finley 1973/2003** -FINLEY, Moses Isaac (1973/2003): *La economía de la Antigüedad*, Serie Economía, Fondo de Cultura Económica, México. Ed. original University of California Press, Berkeley.
- Flórez de Setién, 1747-75** -FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, P. Henrique (1747-75): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España.* 29 t., en la Oficina de Antonio Marín, en Madrid.
- Flórez de Setién, 1752** -FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, P. Henrique (1752): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España*, tomo IX, De la Provincia Antigua de la Bética en Común, y de la Santa Iglesia de Sevilla en particular. Dedicado à los Santos de esta Diocesi, en la Oficina de Antonio Marín, en Madrid.
- Flórez de Setién, 1753a** -FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, P. Henrique (1753a): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España*, tomo X, De las Iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi, y Cordoba. Dedicado à los Santos de estas Diecesis, en la Oficina de Antonio Marín, en Madrid.
- Flórez de Setién, 1753b** -FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, P. Henrique (1753b): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la*

*iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España*, tomo XI, contiene las vidas y escritos, nunca publicados hasta hoy, de algunos Varones ilustres Cordobeses que florecieron en el siglo nono, en la Oficina de Antonio Marín, en Madrid.

**Flórez de Setién, 1754**

-FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, P. Henrique (1754): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España*, tomo XII, De las Iglesias Sufraganeas Antiguas de Sevilla: Egabro, Elepla, Eliberi, Italica, Malaga, y Tucci, en la Oficina de Antonio Marín, en Madrid.

**Flórez de Setién, 1758**

-FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, P. Henrique (1758): *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una*, Parte Segunda, en la Oficina de Antonio Marín, Madrid.

**Florido, 2003**

-FLORIDO TRUJILLO, Gema (2003): “Poblamiento y hábitat rural. Caracterización, evolución y situación actual”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 329-357.

**Fontana, 2012**

-FONTANA I LÁZARO, Josep (2012): *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, ed. Círculo de Lectores, Barcelona.

**Fornell, 1996**

-FORNELL MUÑOZ, Alicia (1996): “Las vías romanas entre Castulo y Acci”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 7, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 125-140.

**Fornell, 1997**

-FORNELL MUÑOZ, Alicia (1997): “La navegabilidad en el curso alto del Guadalquivir en época romana”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 8, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 125-147.

**Fornell, 2001**

-FORNELL MUÑOZ, Alicia (2001): “Cástulo-Iliberri-Sexi: Una vía romana entre el alto Guadalquivir y la costa granadina”, *Qalat: revista de historia y patrimonio de Motril y la*

- costa de Granada*, n.º 2, ed. Área de Cultura y Patrimonio, Ayuntamiento de Motril, Motril, Motril, pp. 99-106.  
Este artículo aparece impreso en parte por error en el número 1 de esta Revista, un Monográfico sobre las I Jornadas de Historia de la Costa del Reino de Granada, Ponencias y Comunicados de las Jornadas celebradas en Motril en mayo de 1997, en las páginas 63-65.
- Fornell, 2006** -FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2006): “Ludi Circenses en la Andalucía romana”, *Maestro y sabio = Didáskalos kai sophós: homenaje al profesor Juan Jiménez Fernández*, MIGUEL JOVER, José Luis de (coord.), Universidad de Jaén, Jaén, pp. 643-662.
- Fornell, 2007** -FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2007): “El olivo y la producción de aceite en las ‘Uillae’ de la Bética”, *I Congreso de Cultura del Olivo*, Jaén, 27-29 de octubre de 2005, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 106-110.
- Fornell, 2014** -FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2014): *Roman Rural Landscape of High Guadalquivir (Jaén) Lagoons* LAC2014 Proceedings | DOI 10.5463/lac.2014.38  
Disponible en: <http://docplayer.es/28489856-Roman-rural-landscape-of-high-guadalquivir-jaen-lagoons.html>
- Fornell, 2015a** -FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2015a): “El aceite bético y su difusión por Occidente a través de los autores clásicos y otras fuentes antiguas”, MACÍAS VILLALOBOS, Cristóbal; MAESTRE MAESTRE, José María y MARTOS MONTIEL, Juan Francisco (eds.): *Europa Renacens. La Cultura Clásica en Andalucía y su proyección europea*, ed. Federación Andaluza de Estudios Clásicos, Instituto de Estudios Humanísticos y Libros Pórtico, Zaragoza, pp. 119-138.
- Fornell, 2015b** -FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2015b): “El Alto Guadalquivir en época Augusta”, MÁRQUEZ MORENO, Carlos y MELCHOR GIL, Enrique (coords.), *La bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos*, ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 13-37.
- Fornell y Ruiz López, 2013** -FORNELL MUÑOZ, Alejandro y RUIZ LÓPEZ, Ildelfonso (2013): “Un conjunto de monedas de Obulco en Arjonilla (Jaén)”, *Nvmisma, Revista de la Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos*, n.º 257, año LXIII, ed. Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos, Madrid, pp. 47-67.
- Fortea y Bernier, 1970** -FORTEA PÉREZ, Javier y BERNIER LUQUE, Juan (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*, Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología, n.º 2, ed.

- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Fuentes Domínguez, 1992** -FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1992): “La fase final de las necrópolis ibéricas”, Juan BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan José y ANTONA DEL VAL, Víctor (coords.) *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*, Serie Varia, n.º 1, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. pp. 587-606.
- Fuertes Santos, 2011** -FUERTES SANTOS, María del Camino; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Alejandro y ROMERO PAREDES, Carmen (2011): “Aproximación arqueológica el yacimiento de Ategua (Córdoba)”, *ROMVLA*, n.º 10, ed. Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 135-198.
- Gabba, 1973** -GABBA, Emilio (1973): *Esercito y società nella tarda repubblica romana*, La nuova Italia, Firenze.
- Gallego Simón, 2012** -GALLEGO SIMÓN, José Vicente (2012): *El plan Jaén de 1953 y sus antecedentes: Una oportunidad perdida para el desarrollo de la provincia de Jaén en el siglo XX (Territorio y sociedad)*, ed. Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones e Intercambio, Jaén.
- Galsterer, 1971** -GALSTERER, Hartmut (1971): *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, ed. de Gruyter, Berlin.
- Galsterer-Kröll, 1975** -GALSTERER-KRÖLL, Brigitte (1975): “Zu den Spanischen städtelisten des Plinius”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XLVIII, n.º 131-132, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 120-128.
- García-Baquero, 2017-06-07** -GARCÍA-BAQUERO PAREJA, María Pilar (P. G.-B.) (2017-06-07): “Condenados a pagar más de un millón de euros a la Junta por dañar el yacimiento de Ategua. Además, el juez impone a cada uno de los tres encausados un año y medio de cárcel”, *Diario ABC*, miércoles, 7 de junio de 2017, Disponible en: [http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-condenados-pagar-mas-millon-euros-junta-danar-yacimiento-ategua-201706071159\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-condenados-pagar-mas-millon-euros-junta-danar-yacimiento-ategua-201706071159_noticia.html) Consulta: 20 de junio de 2017.
- García-Bellido, 1982** -GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz (1982): *Las monedas de Castulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad milenaria*, ed. Instituto Antonio Agustín de Numismática del CSIC/Departamento de

- Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Salamanca, Barcelona.
- García-Bellido, 1986** -GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz (1986): “Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LIX, n.º 153-154, ed. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 13-46.
- García-Bellido, 1995** -GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz (1995): “Las torres recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio”, *Anas* 7-8 (1994-1995), ed. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, Mérida, pp. 187-218.
- García-Bellido y Blázquez Cerrato, 2001** -GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz y BLÁZQUEZ CERRATO, Cruces (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, vol. II, Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda., ed. Departamento de Historia Antigua y Arqueología, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Con la colaboración de José Antonio MATADOR, Encarnación GONZÁLEZ ALONSO e Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA.
- García de Serrano, 1964** -GARCÍA DE SERRANO Y BERRO, Rafael [también citado como GARCÍA SERRANO, Rafael] (1964): “Dos nuevas cabezas romanas de la Provincia de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 39, enero-abril 1964, Año X, ed. Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 87-92.
- García de Serrano, 1968-1969** -GARCÍA DE SERRANO Y BERRO, Rafael [también citado como GARCÍA SERRANO, Rafael] (1968-1969): “Dos piezas escultóricas ibérica de la provincia de Jaén”, *Oretania, Revista de Historia-Arte-Arqueología*, n.º 28-33, enero de 1968-diciembre de 1969, años X y XI, ed. Museo Arqueológico de Linares, CSIC, “Patronato José M.ª Cuadrado”, Córdoba, pp. 230-238.
- García Entero, 2005** -GARCÍA-ENTERO, Virginia (2005): *Los “Balnea” domésticos: -ámbito rural y urbano- en la Hispania romana*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXXVII, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Departamento de Historia Antigua y Arqueología, Madrid. Disponible en:
- García Entero, 2005-2006** GARCÍA ENTERO, Virginia (2005-2006): “Las transformaciones de los *balnea* rurales domésticos durante

- la Antigüedad Tardía en Hispania (ss. IV-VI)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 31-32, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 61-82.
- García Fernández, 1997** -GARCÍA FERNÁNDEZ, Estela (1997): “*Incolae contributi* y la *Lex Vrsonensis*”, *Studia historica, Historia Antigua*, vol. 15, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 171-180.
- García Garrido, 1984** -GARCÍA GARRIDO, Manuel Jesús (1984): “Nuevas aportaciones al estudio de las monedas de Abra”, *Acta Numismática*, 14, ed. Institut d'Estudis Catalans, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona, pp. 79-90.
- García Iglesias, 1971** -GARCÍA IGLESIAS, Luis (1971): “La Beturia: un problema geográfico de la Hispania Antigua”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XLIV, n.º 123-124, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 86-108.
- García Luque y Bonilla, 2013** -GARCÍA LUQUE, Antonia y BONILLA MARTOS, Antonio Luis (2013): “El *oppidum* ibérico del Algarrobo (Fuensanta, Jaén): Un recurso didáctico para la enseñanza del patrimonio arqueológico en la educación primaria”, *Revista de Antropología Experimental*, n.º 13, Texto 3, Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, Área de Antropología Social, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 31-46.  
Disponible:  
<http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2013/03garcia13.pdf> Consulta: 18 de mayo de 2017.
- García Reyes, 2008** -GARCÍA REYES, Alberto (2008-12-05): “La Junta mantiene desde 2005 en cajas y sin inventariar la «Colección Marsal»”, *Diario ABC*, Edición de Sevilla, viernes, 5 de diciembre de 2008, Sevilla, pp. 71-72.
- García Rojas y Ferreras, 1995** -GARCÍA ROJAS, Antonio y FERRERAS ROMERO, Manuel (1995): *El río Yeguas. Caracterización y calidad de sus aguas: factores físico-químicos y biológicos*, ed. Ayuntamiento de Cardena y Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- García Samaniego, 2016-08-31** -GARCÍA SAMANIEGO, César (2016-08-31): “Santa Potenciana se confirma como un cruce histórico de caminos”, Radio Jaén, Cadena Ser, Cultura, Disponible en:  
[http://cadenaser.com/emisora/2016/08/31/radio\\_jaen/1472638971\\_245477.htm](http://cadenaser.com/emisora/2016/08/31/radio_jaen/1472638971_245477.htm) Consulta: 21 de enero de 2017.

- García y Bellido, 1945a** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1945a): “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”, *Hispania, Revista española de historia*, vol. V, n.º 21, octubre-diciembre de 1945, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Madrid, pp. 547-604.  
También publicado como:
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1945): *Bandas y guerrillas en las luchas con Roma*, Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 14 de diciembre de 1945 en la recepción de don Antonio García y Bellido y contestación del Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó, Imp. Diana, Madrid.
- García y Bellido, 1945b** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1945b): *España y los españoles hace dos mil años (según la Geografía de Estrabón)*, Colección Austral, nº 515, ed. Espasa Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, primera edición 8-XI-1945.
- García y Bellido, 1947** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1947): *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, Colección Austral, nº 744, ed. Espasa-Calpe Argentina, S. A., Primera Edición, Buenos Aires.
- García y Bellido, 1949** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2 v. (v. I Texto, v. II Lám.).
- García y Bellido, 1954** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1954): “Arte ibérico”, MENENDEZ PIDAL, Ramón (dir.), *Historia de España*, MALUQUER DE MOTES, Juan; GARCÍA Y BELLIDO, Antonio; TARACENA AGUIRRE, Juan y CARO BAROJA, Julio t. I España prerromana, vol. 3 Etnología de los pueblos de Hispania, ed. Espasa Calpe, Madrid, pp. 371-675.
- García y Bellido, 1958** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1958): “Imágenes de una deidad metroaca hispano-romana desconocida”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXI, n.º 97-98, ed. Servicio de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 192-195.
- García y Bellido, 1959** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1959): “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIX, ed. Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, Madrid, pp. 447-512.
- García y Bellido, 1963** -GARCÍA Y BELLIDO, ANTONIO (1963): “Parerga’ de arqueología y epigrafía hispanorromanas (II)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXVI, n.º 107-108, ed. Servicio de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 191-206.



- García y Bellido, 1965** GARCÍA y BELLIDO, Antonio (1965): “El puente romano de Villa del Río (Córdoba)”, *Oretania, Revista de Historia-Arte-Arqueología*, año VII, n.º 21, Museo Arqueológico de Linares, CSIC, Patronato José María Quadrado, Linares, pp. 142-149.
- García y Bellido, 1973** -GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1973): “Sarcófagos visigodos de Arjonilla”, *XII Congreso Nacional de Arqueología*, Jaén 1971, ed. Universidad de Zaragoza, Seminario de Arqueología, Zaragoza, pp. 787-788.
- García Moreno, 1986** -GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1986): “Sobre el decreto de Paulo Emilio y la ‘Turris Lascutana’ (CIL, 12, 614)”, FATÁS CABEZA, Guillermo (dir.) *Reunión sobre Epigrafía Hispánica de Época Romano-Republicana. Actas*, Zaragoza, 1-3 de diciembre de 1983, ed. Institución “Fernando El Católico”, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, pp. 195-218.
- García Romero, 2002** -GARCÍA ROMERO, José (2002): *Minería y metalurgia en la Córdoba romana*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Garnsey y Saller, 1987/1991** -GARNSEY, Peter y SALLER, Richard (1987/1991): *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, col Crítica/Arqueología, ed. Crítica, Barcelona, trad. Jordi Beltrán, orig.: *The Roman Empire. Economie, society and Culture*, Gerald Duckworth & Co. Ltd. London.
- Garrido Borrego, 2009** -GARRIDO BORREGO, María Teresa (2009): La Toponimia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, II Jornada de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos “La importancia del uso normalizado de la Toponimia”, Madrid, 24 de marzo de 2009. Disponible en:  
[www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/.../IIIJornadaCENGAndalucia.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/.../IIIJornadaCENGAndalucia.pdf). Consulta: 20 de abril de 2015.
- Garrido González, 1990** -GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (1990): *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, ed. Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- Garriguet, 2002-2003** -GARRIGUET MATA, José Antonio (2002-2003): “Los retratos imperiales romanos del Cortijo de Alcurrucén (Pedro Abad, Córdoba): ¿Testimonios de un grupo estatuario julioclaudio?”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 13-14, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 119-145.
- Gil Farrés, 1966** -GIL FARRÉS, Octavio (1966): *La moneda hispánica de la Edad Antigua*, ed. Octavio Gil Farrés, Madrid.
- Gil Mena, 1972** -GIL MENA, Jerónimo (1972): “Arjona, sus Patronos, las Sagradas Reliquias y ‘cosas’ de ‘Fiesta-Santos’”,

- HERMANDAD DE LOS SANTOS (1972): *Arjona y sus santos. Huellas del pasado. Un desfile de obras y documentos que robustecen la fe y veneración a los santos patronos de Arjona*, ed. Real Hermandad de Forasteros y de los Santos Bonoso y Maximiano, Imp. F. Román de Granada, Arjona, pp. 225-316.
- Gil Mena, 2012** -GIL MENA, Jerónimo (2012): “Los Santos Forasteros”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestas santos*, tomo II, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 46-48.
- Godoy, 1868** -GODOY ALCÁNTARA, José (1868): *Historia crítica de los falsos cronicones*, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid.
- Goffaux, 2003** -GOFFAUX, Bertrand (2003): “Évergétisme et sol public en Hispanie sous l’Empire (à propos de CIL, II2/7, 97)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 33 (2), ed. Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 225-247.
- Gómez Benito, 2007** -GÓMEZ BENITO, Cristóbal (2007): “La agricultura y la sociedad rural en la obra de Julio Caro Baroja (1914-1995)”, *Historia Agraria. Revista de agricultura e Historia Rural*, n.º 42, agosto de 2007, ed. Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA) y Universidad de Murcia, Murcia, pp. 355-383.
- Gómez Comino y Pedregosa, 2013a** -GÓMEZ COMINO, David y PEDREGOSA MEGÍAS, Rafael Jesús (2013a): “Aproximación a las torres de Época Romana en la Provincia de Granada”, *Revista Centro de Estudios Históricos de Granada*, n.º 25, ed. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, pp. 265-288.
- Gómez Comino y Pedregosa, 2013b** -GÓMEZ COMINO, David y PEDREGOSA MEGÍAS, Rafael Jesús (2013b): “Una *turris* de época romana en Ventas de Santa Bárbara (Loja, Granada)”, *Bastetania, Revista del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana*, n.º 1, ed. Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana, Granada, pp. 65-71.
- Gómez Fernández, 2008-2009** -GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ángel (2008-2009): “Un ejemplo de decoración arquitectónica isturgitana”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 9-10, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 101-126.
- Gómez Fernández, 2011** -GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ángel (2011): “La reconstrucción de un ambiente doméstico romano en el alto Guadalquivir: informatización y cuantificación de la decoración parietal pintada de Los Villares de Andújar (Jaén)”, *Arqueología y Territorio, Revista Electrónica del Máster de Arqueología*, 8, Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y

- Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 157-171.  
Disponible en:  
[https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Artics8/Artic8\\_11.htm](https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Artics8/Artic8_11.htm) Consulta: 27 de septiembre de 2016.
- Gómez Moreno Martínez, 1929** -GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1929): *El Arte en España. Guía del Museo del Palacio Nacional*, Exposición Internacional de Barcelona 1929, Imprenta de Eugenio Subirana, Barcelona.
- Gómez Moreno Martínez, 1949** -GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1949a): “Antigüedades cristianas de Martos”, *Historia - Arte - Arqueología (dispersa, emendada, addita, inédita)*, Primera Serie: La Antigüedad, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Silverio Aguirre, impresor, Madrid, pp. 403-414.
- Gómez Moreno Martínez, 1949** -GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1949b): “Divagaciones numismáticas”, *Historia - Arte - Arqueología (dispersa, emendada, addita, inédita)*, Primera Serie: La Antigüedad, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, Silverio Aguirre, impresor, Madrid, pp. 157-174.
- Gómez-Pantoja, 2005** -GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, Joaquín Luis (2005): “Buscando Munda desesperadamente”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Córdoba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba. pp. 89-137.
- Góngora, 1868** -GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de (1868): *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes á los tiempos más remotos de su población*, Imprenta a cargo de C. Moro, Madrid.
- Góngora, 1915** -GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de (1915): *Viaje literario por las provincias de Granada y Jaén y la Puerta Quebrada sobre el río Guadalimar*. Memorias, Imp. Papelería y Librería de Morales Cruz, Jaén. En colaboración con Horacio SANDARS.
- Góngora, 1915/1982** -GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de (1915/1982): “Viaje literario” *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 33, septiembre 1915, año III, edición

- facsimil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 276-279. [en los números de 1915 y 1916 se publica en artículos la obra de Góngora, 1915].
- Góngora, 1916/1982** -GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de (1916/1982): “Viaje literario” *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 39, marzo 1916, año IV, edición facsimil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 81-83. [en los números de 1915 y 1916 se publica en artículos la obra de Góngora, 1915].
- González Dávila, 1645-1650** -GONZÁLEZ DÁVILA, Gil [también citado como GONÇALEZ DAVILA] (1645-1647-1650): *Teatro eclesiástico de las Iglesias metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas: Vidas de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus sedes*, en la Imprenta de Francisco Martínez (tomo I, que contiene las Iglesias de Santiago, Sigvença, Iaen, Mvrcia, Leon, Cvenca, Segovia y Valladolid, 1645), Pedro de Horna y Villanueva (tomo II, 1647), Diego Díaz de la Carrera (tomo III, 1650), en Madrid, 3 tomos.
- González Echegaray et alii, 1991** -GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel; ALONSO RUIZ, Begoña y POLO SÁNCHEZ, Julio Juan (1991): *Artistas Cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*, ed. Institución Mazarrasa, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cantabria, Santander.
- González Gallero, Sardá y García López, 2010** -GONZÁLEZ GALLERO, Raúl; SARDÁ PIÑERO, Diego y GARCÍA LÓPEZ, Guillermo (2010): “Vigilancia arqueológica de movimientos de tierra con motivo de la construcción del Tramo de Gasoducto Porcuna – Santa Cruz de Mudela (Provincia de Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.2*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 595-597.
- González Fernández, 1976** -GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (1976): “Ilorci (Plinio N. H. 3, 9)”, *Habis*, n.º 7, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 391-433.

- González Fernández, 2002** -GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2002): “La provincia romana de la Bética”, CHAVES TRISTÁN, Francisca (ed.), *Vrso. A la búsqueda de su pasado*, ed. Fundación de Cultura García Blanco, Ayuntamiento de Osuna, Osuna, pp. 215-234.
- González Fernández, 2005** -GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2005): “Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 399-414.
- González Fernández, 2015** -GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2015): “El culto a Augusto vivo y la *Devotio* popular: el origen del culto imperial”, *Revista Onoba, Revista de Arqueología y Antigüedad*, n.º 3, ed. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, Huelva, pp. 15-24.
- González González, 1983** -GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1983): *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. II, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- González López, 1947/1987** -GONZÁLEZ LÓPEZ, Luis [Luis GONZÁLEZ LÓPEZ, director, firmado como Dirección] (1947/1987): “Una cabeza romana de buena talla hallada en Porcuna”, *Paisaje, Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 41, octubre 1947, año IV, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, edición facsímil, tomo III, ed. Elías Riquelme y Vargas, Jaén, p. 1128.
- González López, 1949/1987** -GONZÁLEZ LÓPEZ, Luis (1949/1987): “Una excursión a Andújar la vieja. Algo de lo que ya vio Terrones”, *Paisaje, Crónica trimestral ilustrada de la Provincia de Jaén*, n.º 64 y 65, septiembre y octubre 1949, año VI, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, edición facsímil, tomo V, ed. Elías Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 1.767-1.769.
- González Lorente, 2011-05-11** -GONZÁLEZ LORENTE, José Carlos (2011-05-11): “Un estudio alerta sobre deterioro del Puente Romano de Andújar por los lodos. La plataforma ciudadana Izonoin sostiene en un informe el peligro de deterioro de los arcos y relata las destrucciones que ha sufrido el puente”, *Diario Ideal*, miércoles 11 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/v/20110530/andujar/estudio->

- González Lorente, 2016-06-09** [alerta-sobre-deterioro-20110530.html](http://andujar.ideal.es/andujar/noticias/201606/09/info-rme-carreteras-junta-andalucia-20160609185823.html?ns_campaign=noticias-relacionadas&ns_mchannel=bottom&ns_source=andujar/virgendelacabeza&ns_linkname=noticia&ns_fee=0) Consulta: 15 de junio de 2017.  
-GONZÁLEZ LORENTE, José Carlos (2016-06-09): “Un informe de Carreteras de la Junta de Andalucía alerta del grave estado de deterioro del Puente Romano. Peticiones ciudadanas. Muchas son las voces que reclaman un arreglo urgente del puente romano. La Asociación Amigos del Patrimonio, la plataforma Un Paseo por la Ribera del Río Guadalquivir y vecinos a nivel particular.”, *Diario Ideal*, jueves 9 de junio de 2016. Disponible en: [http://andujar.ideal.es/andujar/noticias/201606/09/info-rme-carreteras-junta-andalucia-20160609185823.html?ns\\_campaign=noticias-relacionadas&ns\\_mchannel=bottom&ns\\_source=andujar/virgendelacabeza&ns\\_linkname=noticia&ns\\_fee=0](http://andujar.ideal.es/andujar/noticias/201606/09/info-rme-carreteras-junta-andalucia-20160609185823.html?ns_campaign=noticias-relacionadas&ns_mchannel=bottom&ns_source=andujar/virgendelacabeza&ns_linkname=noticia&ns_fee=0)  
Consulta: 15 de junio de 2017.
- González Navarrete, 1987**  
-GONZÁLEZ NAVARRETE, Juan Agustín (1987): *Escultura Ibérica de Cerrillo Blanco. Porcuna, Jaén*, ed. Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- González Navarrete, Arteaga y Unghetti, 1980**  
-GONZÁLEZ NAVARRETE, Juan Agustín; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo y UNGHETTI ÁLAMO, Constantino<sup>2</sup> (1980): “La Necrópolis de «Cerrillo Blanco» y el Poblado de «Los Alcores» (Porcuna, Jaén)”, *Noticiario Arqueológico Hispano*, n.º 10, ed. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 184-217.
- González Román, 1978**  
-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1978): “Guerra Civil y conflictos sociales en la P. H. U., en el 48-44 a.C.”, *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Antigua*, Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada, 14-19 de diciembre de 1976, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 131-141.
- González Román, 1981**  
-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1981): *Imperialismo y romanización en la Provincia Hispania Ulterior*, Estudios de Historia Antigua, II, ed. Universidad de Granada en colaboración con la Asociación Trajano, Granada.
- González Román, 1993**  
-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1993): “Onomástica y colonización: a propósito de las colonias Acci, Astigi, Tucci y Vrso”, *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*,

---

<sup>2</sup> Constantino Unghetti Álamo no aparece en el título del artículo (p. 184), donde sólo aparecen González y Arteaga, pero si lo hace, junto a estos, en el índice de la revista (p. 5), por lo que suponemos un error de imprenta el no incluirlo en la p. 184.

- Actas*, (Coimbra, 18 a 20 de Outubro de 1990), ed. Universidade de Coimbra, Coimbra, pp. 551-565.
- González Román, 1993-1994** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1993-1994): “Diploma militar de Higuera de Calatrava en la provincia de Jaén (Baetica): nuevos fragmentos y reconstrucción del ‘extrinsecus’”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 4-5, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 241-273.
- González Román, 1994** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1994): “Inscripciones romanas de la provincia de Jaén, IV”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 2, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 225-239.
- González Román, 1995** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1995): “Inscripciones romanas de la provincia de Jaén: Supplementum (I)”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 6, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 203-216.
- González Román, 1997** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1997): *Roma y la urbanización de Occidente*, col. Cuadernos de Historia, n.º 31, ed. Arco Libros S.L., Madrid.
- González Román, 1998** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1998): “Colonización y municipalización en la Oretania”, MANGAS MANJARRÉS, Julio y ALVAR EZQUERRA, Jaime (eds.), *Homenaje a José María Blázquez*, t. IV, Hispania romana I, serie ARYS, Ediciones Clásicas S.A., Madrid, pp. 209-230.
- González Román, 2002** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (2002): “La no ciudad en la Bética”, GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y PADILLA ARROBA, Ángel (coords.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, ed. Universidad de Granada, Granada, pp. 185-211.
- González Román, 2011** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (2011): “Colonia Augusta Gemella Tucci (Martos)”, GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián y SAQUETE CHAMIZO, José Carlos (eds.): *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, ed. L’Erma di Bretschneider, Roma, pp. 129-165.
- González Román, Adroher y López Marcos, 1997** -GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal, ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio (1997): “El Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado,

Granada): una explotación minera romana”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 8, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 183-213.

**González Román, Adroher y López Marcos, 2001**

-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal, ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ MARCOS, Antonio (2001): “El Cardal: un yacimiento minero en la comarca de Guadix”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 12, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 199-220.

**González Román y Mangas, 1991**

-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y MANGAS MANJARRÉS, Julio (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, Volumen III, Jaén, II tomos, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla.

**González Román y Marín Díaz, 1981-1985**

-GONZÁLEZ ROMAN, Cristóbal y MARIN DIAZ, María Amalia (1981-1985): “El *Bellum Hispaniense* y la romanización del sur de la Península”, *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, vol. XI-XII, ed. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, Valladolid, p. 17-35.

**González Román y Marín Díaz, 1985**

-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y MARÍN DÍAZ, María Amalia (1985): “Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén. I”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 10, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 449-462.

**González Román y Recio, 1992**

-GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y RECIO VEGANZONES, Alejandro (1992): “Diploma militar de Higuera de Calatrava en la provincia de Jaén (Baetica)”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 3, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 249-260.

**González y Sánchez, 1905a**

-GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, Juan [también citado como GONZÁLEZ SÁNCHEZ] (1905a): *Compendio de la Historia de Arjona. Obra extractada para el uso de las Escuelas de primera enseñanza*, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid.



- González y Sánchez, 1905b** -GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, Juan [también citado como GONZÁLEZ SÁNCHEZ] (1905b): *Historia de la ciudad de Arjona desde su fundación hasta nuestros días. Los Mártires de Arjona adición á la historia de dicha Ciudad*, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid.
- González y Sánchez, 1913/1982** -GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ, Juan [también citado como GONZÁLEZ SÁNCHEZ] (1913/1982): “El Santuario de las reliquias de los Santos”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 5, mayo 1913, año I, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 137-140.
- Gozalbes, 2000a** -GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (2000a): “La vía romana de Cástulo a Cádiz en textos medievales y del siglo XVI”, CRIADO DE VAL, Manuel (coord.) *Actas del IV Congreso Internacional sobre Caminería Hispánica*, Guadalajara (España), 13-18 de julio de 1998, tomo I (Caminería física), Patronato Arcipreste de Hita, Ministerio de Fomento, Dirección General de Relaciones Culturales, CEHOPU-CEDEX, Ministerio de Educación y Cultura, Diputación de Guadalajara, ed. AACHE, Madrid, pp. 73-90.
- Gozalbes, 2000b** -GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (2000b): “Notas sobre hallazgos arqueológicos en la Provincia de Córdoba en el siglo XVI”, *HESPÉRIDES, Anuario de Investigaciones de los miembros de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía*, vol. VI, Homenaje a Ilmo. Sr. Don Antonio Domínguez Ortiz, socio de honor, año 1998, ed. Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía "Hespérides", Almería, pp. 381-395.
- Gozalbes, 2007** -GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (2007): “Antigüedades romanas en los manuscritos del erudito Juan Fernández Franco (siglo XVIII)”, *ANTIQUITAS*, n.º 18-19, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 227-235.
- Grau et alii, 2012** -GRAU MIRA, Ignasi; CARRERAS MONFORT, César; MOLINA VIDAL, Jaime; SOTO CAÑAMARES, Pau de y SEGURA MARTÍ, Josep María (2012): “Propuestas metodológicas para el estudio del paisaje rural antiguo en el área central de La Contestania”, *Zephyrus, Revista de Prehistoria y Arqueología*, vol. LXX, ed. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 131-149.
- Grimal, 1939** -GRIMAL, Pierre (1939): “Les maisons à tour hellénistiques et romaines”, *Mélanges d'archéologie et*

- d'histoire*, vol. 56, École française de Rome, Paris-Rome, pp. 28-59.
- Grosse, 1959** GROSSE, Roberto (ed. y com.) (1959): *Las fuentes desde César hasta el siglo V d. C.*, *Fontes Hispaniae Antiquae*, SCHULTEN, Adolf, PERICOT GARCÍA, Lluís y RUBIO FERNÁNDEZ, Lisardo (eds.), Fascículo VIII, ed. Universidad de Barcelona y Librería Bosch, Barcelona.
- Guarnido, Franco y Arroyo, 1977** -GUARNIDO OLMEDO, Victoriano; FRANCO QUIRÓS, Juan y ARROYO LÓPEZ, Emilio (1977): *Estudio Geoeconómico de la Provincia de Jaén*, ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Jaén.
- Guerrero Misa, 2009** -GUERRERO MISA, Luis Javier (2009): “Construcciones hidráulicas en la ciudad romana de *Ocuri* (Salto de la Mora, Ubrique)”, LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro Gabriel y ZULETA ALEJANDRO, Francisco de Borja (eds.): *La captación, los usos y la administración del agua en Baetica: estudios sobre el abastecimiento hídrico en comunidades cívicas del Conventus Gaditanus*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 256-308.
- Guerrero Pulido, 1987** GUERRERO PULIDO, Gregoria (1987): “La ciudad romana de ‘Ossigi Latonium’. Evolución de su poblamiento”, *V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*, Bedmar (Jaén) 22 de marzo de 1987, ed. Excmo. Ayuntamiento de Bedmar-Garcíez, Copistería de Córdoba, S. A., Córdoba, pp. 274-285.
- Guerrero Pulido, 1988a** -GUERRERO PULIDO, Gregoria (1988a): “Evolución del poblamiento romano en la campiña oriental de Jaén”, PEREIRA MENAUT, Gerardo (dir.) *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, 1-5 de julio de 1986, vol. II, ed. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. 383-402.
- Guerrero Pulido, 1988b** -GUERRERO PULIDO, Gregoria (1988b): “Poblamiento romano en la campiña oriental de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 135, julio-septiembre 1988, Año XXXIV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 37-70.
- Guerrero Pulido, 1990** GUERRERO PULIDO, Gregoria (1990): “Fuentes literarias y epigráficas para el estudio de la administración y el ‘status’ jurídico de la ciudad romana de ‘Ossigi Latonium’”, en *VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*,

- 550 aniversario de la toma de Huelma (1438-1988), Huelma (Jaén), junio de 1988, ed. Ayuntamiento de Huelma, Huelma, pp. 17-28.
- Guía de Linares, 1880/2012** -GUÍA DE LINARES (1880/2012): *Guía de Linares y sus minas, con una reseña histórica, estadística y geográfica de todos los pueblos de su provincia Jaén*, Imp. de D. Julián de Martos e hijo/ed. Maxtor, Linares/Valladolid.
- Guitart, 1996** -GUITART APARICIO, Cristóbal (1996): “Siete siglos de trayectoria del Castillo medieval en España”, *Castillos de España*, 105, ed. Asociación de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 45-58.
- Gússeme, 1776** -GÚSSEME, Thomas Andrés de (1776): *Diccionario numismatico general, para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas, é inscripciones, y generalmente de todo lo que se contiene en ellas. Con informe de las deidades paganas, Héroes, Ninfas, Reyes, Emperadores, Augustas, Personas, y Familias: de las Provincias, Regiones, Países, Ciudades, Pueblos, Montes, Ríos, Fuentes, Arboles, Plantas, Frutas, Animales, Aves, Peces, Edificios, Armas, Magistrados, Oficios, Dignidades, y demas que se hace expresion de ellas*, tomo cuarto, por D. Joachin Ibarra, Madrid.
- Gutiérrez Rodríguez, 2013** -GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Mario (2013): “Vrbs in rure, metodología para una aproximación al área periurbana de Florentia Iliberritana”, *Arqueología@ y Territorio, Revista electrónica del Máster de Arqueología*, 10, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 101-116.
- Gutiérrez Rodríguez, 2013-2014** -GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Mario y ORFILA PONS, Margarita, (2013-14): “El área periurbana de Florentia Iliberritana, aproximación a su configuración espacial”, *ROMVLA*, n.º 12-13, HIDALGO PRIETO, Rafael, BUZÓN ALARCÓN, Manuel, CARRILLO DÍAZ-PINÉS, José Ramón (eds.): *Villas romanas en Andalucía, novedades y últimos hallazgos*, ed. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Seminario de Arqueología, Sevilla, pp. 445-474.
- Gutiérrez Soler, 1998** -GUTIÉRREZ SOLER, Luis María (1998): *El poblamiento ibérico en el curso medio del río Guadalimar*. Tesis Doctoral. Microfichas. Universidad de Jaén.
- Gutiérrez Soler, 2002** -GUTIÉRREZ SOLER, Luis María (2002): *El oppidum de Giribaile*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.

**Gutiérrez Soler, Bellón y Rueda, 2009** -GUTIÉRREZ SOLER, Luis María; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro y RUEDA GALÁN, Carmen (2009): “The military control of the mining territory of eastern Sierra Morena”, *Limes XX. Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana = XXth International Congress of Roman Frontier Studies: León (España)*, septiembre de 2006, MORILLO CERDÁN, Ángel, HANEL, Norbert y MARTÍN HERNÁNDEZ, Esperanza (eds.), vol. 1, Anejos de Gladius, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Polifemo, Madrid, pp. 351-364.

**Gutiérrez Soler, Royo y Corpas, 1995**

-GUTIÉRREZ SOLER Luis María; ROYO ENCARNACIÓN, María de los Ángeles y CORPAS IGLESIAS, Francisco Antonio (1995): “Documentación gráfica de la fundición romana de San Julián (Vilches)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 430-436.

**Gutiérrez Soler, Torres Escobar y Bellón, 2003**

-GUTIÉRREZ SOLER Luis María; TORRES ESCOBAR, Carmen y BELLÓN RUIZ Juan Pedro (2003): “Les castilletes (habitats miners fortifiés) de Sierra Morena (Espagne)”, OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena (ed.): *Atlas historique des zones minières d'Europe II*, Office des publications officielles des Communautés européennes, Luxemburgo, pp. 1-12.

**Gutiérrez Soler et alii, 1998**

-GUTIÉRREZ SOLER Luis María; BELLÓN RUIZ Juan Pedro; BARBA COLMENERO, Vicente; ALCALÁ LIRIO, Francisca; ROYO ENCARNACIÓN, María de los Ángeles; LISALDE MARTÍNEZ, Rosario (1998): “Procesos históricos de asentamiento y sacralización de un paisaje explotado: Sierra Morena”, *Arqueología Espacial*, 19-20, BURILLO MOZOTA, Francisco (ed. y coord.) Arqueología del Paisaje, Comunicaciones presentadas al 5º Coloquio de Arqueología Espacial a celebrar en Teruel del 14-16 de septiembre de 1998, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel, Universidad de Zaragoza, Teruel, pp. 283-294.

**Guzmán Armario, 2015**

-GUZMÁN ARMARIO, Francisco Javier (2015): “La Bética en la geopolítica de Augusto”, MÁRQUEZ MORENO, Carlos y MELCHOR GIL, Enrique

- (coords.), *La Bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos*, ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 39-57.
- Guzmán Tirado, 1997** -GUZMÁN TIRADO, María Antonia (1997): *Aproximación a la etnobotánica de la provincia de Jaén*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Inédita.
- Haley, 1996** -HALEY, Evan W. (1996): "Rural settlement in the 'Conventus Astigitanus' (Baetica) under the Flavians", *Phoenix: The journal of the classical association of Canada*, Vol. 50, No. 3/4 (Fall/Winter-Autumn/ Hiver, 1996), ed. Classical Association of Canada, Toronto, pp. 283-303.
- Haley, 2003** -HALEY, Evan W. (2003): *Baetica Felix. People and Prosperity in Southern Spain from Caesar to Septimius Severus*, ed. University of Texas Press, Austin, USA.
- Henderson, 1942** -HENDERSON, Mary Isobel (1942): "Julius Caesar and Latium in Spain", *The Journal of Roman Studies*, 32, pars 1 and 2, ed. Society for the Promotion of Roman Studies, London, UK, pp. 1-13.
- Heredia, 1962** -HEREDIA ESPINOSA, Manuel (1962): "Monedas de Obulco", *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, Núm. 83, Año XXXIII, enero a junio 1962, Córdoba, pp. 173-203.
- Heredia, 1968/1994** -HEREDIA ESPINOSA, Manuel (1968/1994): *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Colección Obulco, nº 3, ed. Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, ms. Córdoba, 3 de febrero de 1968.
- Hermanidad de los Santos, 1972** -HERMANDAD DE LOS SANTOS (1972): *Arjona y sus santos. Huellas del pasado. Un desfile de obras y documentos que robustecen la fe y veneración a los santos patronos de Arjona*, ed. Real Hermandad de Forasteros y de los Santos Bonoso y Maximiano, Imp. F. Román de Granada, Arjona.
- Hernando Luna y Hernando Fernández, 2001** -HERNANDO LUNA, Rafael y HERNÁNDO FERNÁNDEZ, José Luis (2001): "Geología y recursos mineros de la región suroriental de la provincia de Córdoba. Zona de Baena", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, n.º 140, enero-junio 2001, ed. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, pp. 53-57.
- Herradón, 1990** -HERRADÓN FIGUEROA, María Antonia (1990): "Vías romanas en la Bética: Fuentes epigráficas", *Actas del Simposio La Red viaria en la Hispania Romana* (Tarazona, 1987), ed. Institución Fernando El Católico, CET, Zaragoza, pp. 265-275.

- Herrera, 2015** -HERRERA RANDO, Javier (2015): “Cultura epigráfica y romanización en el ámbito ibérico meridional”, *Paleohispánica, Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania Antigua*, n.º 15, ed. Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 57-86.
- Higueras, 1961** -HIGUERAS ARNAL, Antonio (1961): *El Alto Guadalquivir. Estudio geográfico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza.
- Hodder y Orton, 1976** -HODDER, Ian and ORTON, Clive (1976): *Spatial Analysis in Archaeology*, Cambridge University Press, New York and London.
- Hornos, 1987** -HORNOS MATA, Francisca (1987): “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén, 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo I, Sumario, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 42-45.
- Hornos et alii, 1987a** -HORNOS MATA, Francisca; CASTRO LÓPEZ, Marcelo; LAGUNAS NAVIDAD, Miguel Ángel y MONTÍLLA PÉREZ, Salvador (1987a): “Actuación Arqueológica de Urgencia en Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín-Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 203-209.
- Hornos, Choclán y Castro López, 1987** -HORNOS MATA, Francisca; CHOCLÁN SABINA, Concepción y CASTRO LÓPEZ, Marcelo; (1987): “Excavación arqueológica de urgencia en la Calle Isidoro Miñón s/n (Andújar, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo III, Actividades de Urgencia, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 227-228.
- Hornos et alii, 1987b** -HORNOS MATA, Francisca; CHOCLÁN SABINA, Concepción; CASTRO LÓPEZ, Marcelo y MARTÍNEZ DE LA TORRE, Pedro (1987b) “Excavación arqueológica de urgencia en el Instituto Nacional de Bachillerato Príncipe Felipe (Alcaudete, Jaén), 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo III, Actividades de Urgencia, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 206-209.
- Hornos, Nocete, Peramo, 1987** -HORNOS MATA, Francisca; NOCETE CALVO, Francisco y PERAMO de la CORTE, Ana (1987): “Actuación Arqueológica de Urgencia en el Cortijo de la

- Torre (Arjona, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 193-195.
- Hornos, Nocete y Pérez Bareas, 1987** -HORNOS MATA, Francisca; NOCETE CALVO, Francisco y PEREZ BAREAS, Cristóbal (1987): “Actuación Arqueológica de Urgencia en el yacimiento de Los Pozos en Higuera de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 198-202.
- Hornos, Zafra y Castro López, 1999** -HORNOS MATA, Francisca; ZAFRA de la TORRE, Narciso y CASTRO LÓPEZ, Marcelo (1999): “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén, 1995”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995*, tomo I, Sumario, coord. Dirección General de Bienes Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, p. 35.
- Hoyo Calleja, 1992** -HOYO CALLEJA, Javier del (1992): “Revisión de los estudios de Liber Pater en la epigrafía hispana”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. 23 (1), Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 65-92.
- Hoyos, 1979** -HOYOS, B. Dexter (1979): “Pliny the Elder's titled Baetican Towns: obscurities, errors and origins”, *Historia Zeitschrift für Alte Geschichte*, 28, (4), ed. Franz Steiner, Weisbaden, pp. 439-472.
- Hoz, 2015** -HOZ BRAVO, Jesús Javier de la (2015): “La lengua ibérica en Jaén desde el siglo IV hasta las inscripciones de Piquía y las Atalayuelas”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (eds.) *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, ed. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones, Jaén, pp. 393-406.
- Hübner, 1869** -HÜBNER, Aemilius (ed.) (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum. Volumen secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, apud Georgium Reimerum, Berolini.
- Hübner, 1871** -HÜBNER, Aemilius (ed.) (1871): *Inscriptiones Hispaniae christianae. Adiecta est tabula geographica*, apud Georgium Reimerum, Berolini.
- Hübner, 1885** -HÜBNER, Aemilius (ed.) (1885): *Exempla scriptura epigraphicae Latinae, A Caesari Dictatoris morte ad Aetaten Iustiniani*, Berolini.

- Hübner, 1892** -HÜBNER, Aemilius (ed.) (1892): *Inscriptionum Hispaniae Latinarum. Supplementum*, apud Georgium Reimerum, Berolini.
- Hübner, 1893** -HÜBNER, Aemilius (ed.) (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*, Typis et Impensis Georgii Reimeri, Berolini.
- Ibáñez Castro, 1990** -IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro (1990): “Nueva escultura thoracata en Montoro”, *Revista de Arqueología*, n.º 105, Zugarto Ediciones, S. A., Madrid, pp. 62-63.
- Ibarra Benlloch, 2003** -IBARRA BENLLOCH, Paloma (2003): “Grandes dominio biogeográficos andaluces. II. Las formaciones vegetales de Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.): *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 228-254.
- Ibarra Cárdenas, 1652** -IBARRA CÁRDENAS Y FIGUEROA, José de (1652): *Oracion euangelica panegirica, en la fiesta que celebró la muy noble y leal ciudad de Andujar a los dos braços, reliquias de san Eufrasio Martir su Obispo, y de santa Potenciana Virgen, sus Patronos, en en Conuento de san Eufrasio de Religiosos de la Santissima Trinidad, a 15 de Mayo de 1652*, en la Imprenta Real, en casa de Baltasar de Bolibar, Granada.
- Iglesias, 2002** -IGLESIAS GARCÍA, Luis (2002): “Sistemas de control en distritos mineros durante el Alto Imperio: el área minera de Río Tinto-Huelva”, MORILLO CERDÁN, (ed), *Arqueología militar romana en Hispania*, Anejos de Gladius, 5, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Instituto Histórico Hoffmeyer, y Ediciones Polifemo, Madrid, pp. 407-418.
- IGME, 1973** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1973): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 903, Montoro*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 1975** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1975): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 924, Bujalance*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 1977** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1977): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 905, Linares*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 1991a** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1991a): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 925, Porcuna*, ed. Instituto Geológico y



- Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 1991b** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1991b): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 926, Mengíbar*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 1991c** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1991c): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 945, Castro del Río*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 1991d** -IGME (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA) (1991d): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, Hoja n.º 946, Martos*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Servicio Publicaciones del Ministerio de Industria, Madrid.
- IGME, 2013** -IGME (2013): *Mapa Geológico de España, escala 1:50.000, 2ª serie (MAGNA). Hoja n.º 904: Andújar*, ed. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid. Cartografía finalizada en 1992. Memoria finalizada y revisada en 2008.
- Izquierdo, 1982** -IZQUIERDO MARTÍNEZ, Francisco (1982): “El toro ibérico de Arjona”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 1982*, ed. Ayuntamiento de Arjona, Arjona, s/p.
- Izquierdo, 2012** -IZQUIERDO MARTÍNEZ, Francisco (2012): “Las Necrópolis”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestasantos*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 21-24.
- Jacob, 1985** -JACOB, Pierre (1985): “Le rôle de la ville dans la formation des peuples ibères”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XXI, ed. Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 19-56.
- Jäggi, 2004** -JÄGGI, Othmar (2004): “Die iberischen Bronzen von Maquíz”, *Madridier Mitteilungen*, vol 45, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Reichert, Wiesbaden, pp. 321-350, tafel 7-16.
- James, 2009** -JAMES, David (2009): *Early Islamic Spain. The History of Inb al-Qūṭīya. A study of the unique Arabic manuscript in the Bibliothèque Nationale de France, Paris, with a translation, notes and comments*, col. Culture and Civilization in the Middle East, ed. Routledge, Taylor & Francis Group, London and New York.
- Jiménez Cobo, 1993a** -JIMÉNEZ COBO, Martín (1993a): “Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la Época

- Romana”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 6, ed. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, pp. 349-378.
- Jiménez Cobo, 1993b** -JIMÉNEZ COBO, Martín (1993b): “La Vía Cástulo-Saetabis”, *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, tomo I, Madrid/Guadalajara (España) 6 - 11 julio 1992, ed. Asociación Internacional de Caminería en el Instituto de la Lengua Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 133-140.
- Jiménez Cobo, 1994** -JIMÉNEZ COBO, Martín (1994): “Vías romanas de la comarca de Lopera”, *V Jornadas sobre Historia de Lopera*, 26 al 29 de diciembre de 1993, ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Jaén, pp. 15-33.
- Jiménez Cobo, 2000a** -JIMÉNEZ COBO, Martín (2000a): *Jaén romano*, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, Córdoba.
- Jiménez Cobo, 2000b** -JIMÉNEZ COBO, Martín (2000b): “La vía romana entre Cástulo y Mentesa”, CRIADO DE VAL, Manuel (coord.) *Actas del IV Congreso Internacional sobre Caminería Hispánica*, Guadalajara (España), 13-18 de julio de 1998, tomo I (Caminería física), Patronato Arcipreste de Hita, Ministerio de Fomento, Dirección General de Relaciones Culturales, CEHOPU-CEDEX, Ministerio de Educación y Cultura, Diputación de Guadalajara, ed. AACHE, Madrid, pp. 39-54.
- Jiménez Cobo, 2001** -JIMÉNEZ COBO, Martín (2001): “La vía romana ‘Castulo-Saetabis’”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 179, septiembre-diciembre 2001, Año XXV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 101-151.
- Jiménez Cobo, 2006** -JIMÉNEZ COBO, Martín (2006): “Las inscripciones romanas de Mengíbar”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 193, enero-junio 2006, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 17-42.
- Jiménez Cobo, 2010** -JIMÉNEZ COBO, Martín (2010): “Inscripciones romanas de Isturgi (Andújar), Cantigi (Espeluy), Vcia (Marmolejo) y Vrgao (Arjona)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 201, enero-junio 2010, Año LVI, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial

- de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 27-68.
- Jiménez de Cisneros, 2004-2005** -JIMÉNEZ DE CISNEROS MORENO, María (2004-2005): “Elementos arquitectónicos del *Municipium Isturgi Triumphale* (Los Villares de Andújar, Jaén)”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 5-6, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 89-99.
- Jiménez de Cisneros, 2007** -JIMÉNEZ DE CISNEROS MORENO, María Angustias (2007): “Elementos arquitectónicos romanos del Museo Provincial de Jaén y Los Villares de Andújar”, *Arqueología y Territorio, Revista Electrónica del Máster de Arqueología*, 4, Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 107-115.  
Disponible en: <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/PDF4/JCisneros.pdf> Consulta: 27 de septiembre de 2016.
- Jiménez de Cisneros, 2008** -JIMÉNEZ DE CISNEROS MORENO, María Angustias (2008): “Una pieza inédita procedente de Isturgi Triumphale (Los Villares de Andújar, Jaén)”, *Herakleion, Revista Interdisciplinar de Historia y Arqueología del Mediterráneo*, 1, ed. Grupo de mosaicos hispano romanos del CCHS del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Centro de Estudios Fenicios y Púnicos Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 149-158.
- Jiménez Díez, 2002** -JIMÉNEZ DÍEZ, Alicia (2002): “Necrópolis de Época Republicana en el mediodía peninsular: ‘Romanización’ y sentimientos de identidad étnica”, VAQUERIZO GIL, Desiderio (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 de junio, 2001), ed. Seminario de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 217-232.
- Jiménez Moreno, 1996** -JIMÉNEZ MORENO, Luis (coord.) (1996): *La Universidad Complutense Cisneriana, Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Col. Philosophica Complutensia, ed. Complutense, Madrid.
- Jiménez Morillas y Torres Soria, 2015** -JIMÉNEZ MORILLAS, M<sup>a</sup>. Yolanda y TORRES SORIA, Manuel Jesús (2015): “Aproximación a un centro de producción de cerámicas en el *conventus astigitanus* durante el siglo I d.C.: *Figlina Tucci*”, en FERNÁNDEZ

GARCÍA, María Isabel; RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (eds.) *Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*, ed. Quasar, Roma.

Disponible: en:  
[http://www.academia.edu/25552205/Aproximaci%C3%B3n\\_a\\_un\\_centro\\_de\\_producci%C3%B3n\\_de\\_cer%C3%A1micas\\_en\\_el\\_Conventus\\_Astigitanus\\_durante\\_el\\_siglo\\_I\\_d.C.\\_Figlina\\_Tucci](http://www.academia.edu/25552205/Aproximaci%C3%B3n_a_un_centro_de_producci%C3%B3n_de_cer%C3%A1micas_en_el_Conventus_Astigitanus_durante_el_siglo_I_d.C._Figlina_Tucci). En FERNÁNDEZ I. RUIZ P. y PEINADO M.V. Eds. *Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*. Ediciones Quasar. 2016. Consulta: 22 de octubre de 2016.

**Juan Tovar, 1990**

-JUAN TOVAR, Luis Carlos (1990) “Alfares y vías de comunicación en la Hispania Romana. Aproximación a un análisis”, *Actas del Simposio La Red viaria en la Hispania Romana* (Tarazona, 1987), ed. Institución Fernando El Católico, CET, Zaragoza, pp. 293-299.

**Julivert et alii, 1974**

-JULIVERT I CASAGUALDA, Manuel; FONTBOTÉ I MUSSOLAS, José María; RIBEIRO, Antonio y NABAIS-CONDE, Luis Eduardo (1974): *Mapa geotectónico de la Península Ibérica y Baleares*. Escala 1:1.000.000 Instituto Geológico y Minero de España, Ministerio de Industria, Madrid.

**Keay, 1998**

-KEAY, Simon (ed.) (1998): *The archaeology of early roman Baetica*, col. Journal of Roman Archaeology, Supplementary Series, n.º 29, col. International Roman Archaeology Conference Series, Portsmouth, Rhode Island, USA.

**Klingebiel**

-KLINGEBIEL, André A. y MONTGOMERY, P. H. (1961): *Land-Capability classification*, Agriculture Handbook, n.º 210, Soil Conservation Service, U. S. Department of Agriculture, Washington.

**Knapp, 1977**

-KNAPP, Robert C. (1977): *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 B.C.*, Anejos de Hispania Antiqua, IX, ed. Colegio Universitario de Álava – Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Valladolid, Vitoria-Valladolid.

**Knapp, 1993**

-KNAPP, Robert C. (1993): “Ptolomeo y la red viaria de la Bética”, RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (coord.) *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, Córdoba 1988, Vol. 2, pp. 103-110.

**La Correspondencia de España,**

- 1893-02-08** -LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (1893-02-08): “Incendio.- Hallazgo de monedas. Córdoba 7, 3 t.”, *La Correspondencia de España Diario universal de noticias*, Año XLIV, Núm. 12726, Madrid, Miércoles 8 de febrero de 1893, p. 2.
- Lacort, 1985** -LACORT NAVARRO, Pedro José (1985): “Cereales en Hispania Ulterior: Silos de época ibero-romana en la Campiña de Córdoba”, *Habis*, 16, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 363-388.
- Lacort, 1987** -LACORT NAVARRO, Pedro José (1987): *Economía agraria ibero-romana en el Valle Medio del Guadalquivir: infraestructura rural*, Tesis Doctoral, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba.
- Lacort, 1988** -LACORT NAVARRO, Pedro José (1988): “Infraestructura hidráulica rural de Época Romana en la Campiña de Córdoba”, *Memorias de Historia Antigua*, IX, ed. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, pp. 51-82.  
Descargado en Bibliografía por mirar.
- Lacort, 1988-1989** -LACORT NAVARRO, Pedro José (1988-1989): “Formas de almacenamiento de cereales en la España Antigua, a partir de las fuentes literarias”, *Ifígea: Revista de la Sección de Geografía e Historia*, n.º V-VI, ed. Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, Córdoba, pp. 35-46.
- Lacort, 1991** -LACORT NAVARRO, Pedro José (1991): “El yacimiento arqueológico de la Ermita de San Pedro. El Carpio, Córdoba y la posible ubicación de la *Onuba* de Plinio. 1991”, ARANDA DONCEL, Juan (coord.) *III Encuentros de historia local: Alto Guadalquivir*, Montoro, 11-12 enero 1991, ed. Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Montoro, Montoro, pp. 65-72.
- Lafuente, 1843-1846** -LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel (1843-1846): *Historia de Granada comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*, tomo I, Imprenta y Librería de Sanz, Granada.
- Laguarda, 1970** -LAGUARDA TRÍAS, Rolando (1970): *Interpretación de los vestigios del uso de un método de navegación preastronómica en el Atlántico*, Separata da Revista da Universidade de Coimbra, Coimbra.
- Lara-Águila, 2014** -LARA-ÁGUILA, Marta (2104): *Ludi Circenses en Hispania a través de la epigrafía*, Trabajo de Fin de Grado, bajo la Tutoría de Alejandro Fornell Muñoz, Grado en Historia

- del Arte, Dpto. Antropología, Geografía e Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de Jaén, Jaén.
- Le Roux, 1995** -LE ROUX, Patrick (1995): *Romains d'Espagne. Cités et politique dans les provin - ces, IIe siècle av. J.-C. – IIIe siècle ap. J.-C.*, ed. A. Colin, Paris.
- Leal, 1995** -LEAL LINARES, Pilar (1995): *Obulco*, 1<sup>er</sup> Premio “Obulco” de Investigación Histórica, Ayuntamiento de Porcuna, ed. Gráficas Sol, Écija, Sevilla.
- Leal, 1998** -LEAL LINARES, Pilar (1998): “Hispania en la Guerra Civil entre César y Pompeyo (49-45 A. C.): el papel de Obulco”, *V Jornadas Nacionales de Historia Militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, Sevilla, 9-12 de mayo de 1995, serie Historia y Geografía, 26, Cátedra “General Castaños”, Región Militar Sur, ed. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 141-151.
- Lechuga, Bellón y Rueda, 2015a** -LECHUGA CHICA, Miguel Ángel; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro y RUEDA GALÁN, Carmen (2015a) “Iliturgi, Conflicto, Culto y Territorio (S III a.C- I d.C)”, MÁRQUEZ MORENO, Carlos y MELCHOR GIL, Enrique (coords.): *La bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos*, ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 59-88.
- Lechuga, Bellón y Rueda, 2015b** -LECHUGA CHICA, Miguel Ángel; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro y RUEDA GALÁN, Carmen (2015b): “Nuevas propuestas de actuación para el estudio del oppidum de Iliturgi dese la arqueología del territorio”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, n.º 17, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 211-221.
- Le Gall y Le Glay, 1987/1995** -LE GALL, Joel y LE GLAY, Marcel (1987/1995): *El Imperio Romano*, tomo I, El Alto Imperio desde la Batalla de Actium (31 a. C.) hasta el asesinato de Severo Alejandro (235 d. C), ed. Akal, S. A., Madrid. trad. de Guillermo Fatás Cabeza, orig. *L'empire romaine*, Presses Universitaires de France, 1987.
- León Alonso, 1979** -LEÓN ALONSO, Pilar (1979): “Capitel ibérico del Cerro de las Vírgenes”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LII, n.º 139-140, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 195-204.
- León Alonso, 1982** -LEÓN ALONSO, Pilar (1982): *Séneca El Viejo. Vida y obra*, Anales de la Universidad Hispalense, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Serie: Filosofía y Letras, n.º 69, Universidad de Sevilla, Sevilla.

- León Alonso, 1998** -LEÓN ALONSO, Pilar (1998): “La imagen en la cultura ibérica. La escultura”, *Los iberos. Príncipes de Occidente*, Catálogo de la exposición del Centre Cultural de la Fundació “la Caixa”, 30 de enero-12 de abril de 1998, ed. Fundación “la Caixa”, Barcelona, pp. 153-171.
- León Alonso et alii, 1992** -LEÓN ALONSO, Pilar; VENTURA VILLANUEVA, Ángel; MÁRQUEZ MORENO, Carlos; VENTURA MARTÍNEZ, Juan José; BERMÚDEZ CANO, José Manuel (1992): “Proyecto: *Colonia Patricia Corduba*”, CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel y NOCETE CALVO, Francisco (ases. cient.), *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos, Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 29 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 649-660.
- León Martínez, 2012-07-19** -LEÓN MARTÍNEZ, José Carlos (2012-07-19): “Hallazgo arqueológico crucial para la historia de Villanueva de la Reina”, *Diario Jaén*, jueves, 19 de julio de 2012, p. 16 Disponible en: <http://www.diariojaen.es/historico/hallazgo-arqueologico-crucial-para-la-historia-de-villanueva-de-la-reina-BDDJ40344> Consulta: 21 de enero de 2017.
- León Martínez, 2013-09-04** -LEÓN MARTÍNEZ, José Carlos (2013-09-04): “En busca de la historia. Nuevos hallazgos en Villanueva de la Reina”, *Diario Jaén*, miércoles, 4 de septiembre de 2013, p. 16.
- León Martínez, 2014-08-12** -LEÓN MARTÍNEZ, José Carlos (2014-08-12): “Nuevos hallazgos dan luz al pasado de Santa Potenciana. Aparece un horno romano en el yacimiento de Villanueva de la Reina”, *Diario Jaén*, martes, 12 de agosto de 2014, p. 15.
- León Martínez, 2014-08-27** -LEÓN MARTÍNEZ, José Carlos (2014-08-27): “Más hallazgos en el campo arqueológico de Villanueva. Expertos confirman la existencia de un gran edificio de almacenaje en el yacimiento de Santa Potenciana”, *Diario Jaén*, miércoles, 27 de agosto de 2014, p. 16.
- Lillo, 2002** -LILLO CARPIO, Pedro (2002): “El exvoto de carro labrado en piedra del Santuario de la Luz y su significado”, MARSILLA DE PASCUAL, Francisco (coord.), *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, tomo II, ed. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia, pp. 539-559.
- Ling, 1991** -LING, Roger (1991): *Roman painting*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Lizcano, 1999** -LIZCANO PRESTEL, Rafael (1999): *El polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento del IV milenio A.C.: Nuevos datos para la reconstrucción del Proceso Histórico del Alto Guadalquivir*, ed. Obra Social y Cultural, Cajasur, Córdoba.
- Lizcano et alii, 1990** -LIZCANO PRESTEL, Rafael; NOCETE CALVO, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; CONTRERAS CORTÉS, Francisco; SÁNCHEZ RUIZ, Marcelino (1990): “Prospección arqueológica sistemática en la cuenca alta del río Rumbalar”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 51-59.
- VACIAR.
- Lizcano et alii, 1991** -LIZCANO PRESTEL, Rafael; CAMARA SERRANO, Juan Antonio; RIQUELME CANTAL, José Antonio; CAÑABATE GUERRERO, María Luisa; SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto y AFONSO MARRERO, José Andrés (1991): “El polideportivo de Martos. Producción económica y símbolos de cohesión en un asentamiento del Neolítico Final en las Campiñas del Alto Guadalquivir”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 16-17, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 5-101.
- Lizcano et alii, 1992** -LIZCANO PRESTEL, Rafael; NOCETE CALVO, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; MOYA GARCÍA, Sebastián Rafael; BARRAGÁN CEREZO, Manuel (1992): “Prospección arqueológica superficial en la Depresión Linares-Bailén. Campaña de 1988”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 95-97.
- Llubiá, 1968** -LLUBIÁ I MUNNÉ, Lluís Maria (1968): *Cerámica Medieval Española*, Nueva colección, ed. Labor, Barcelona.
- Lope, 2008** -LOPE Y LÓPEZ DE REGO, José Luis (2008): “Baiyara: Fundación Visigoda y nombre de Villa del Río en época árabe”, *Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIV*, Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Fundación Cajasur, Diputación de Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba, Córdoba, pp. 71-78.
- López Bellido et alii, 1998** -LÓPEZ BELLIDO, Luis; LÓPEZ GARRIDO, Francisco Javier; CASTILLO GARCÍA, Juan Enrique;



- FUENTES GARCÍA, Mariano y MUÑOZ LEDESMA, Javier (1998): “La dinámica del Nitrógeno en los suelos de la Campiña andaluza”, *Agricultura: Revista Agropecuaria*, n.º 788, ed. Agrícola Española, Madrid, pp. 199-204.
- López Castro, 1997** -LÓPEZ CASTRO, José Luis (Moderador); ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELÉN DEAMOS, María y ESCACENA CARRASCO, José Luis (Ponentes) (1997): “Debate de la Segunda Sesión”, FERNÁNDEZ JURADO, Jesús; RUFETE TOMICO, Pilar y GARCÍA SANZ, Carmen (eds.): *Huelva Arqueológica*, n.º XIV, *La Andalucía Ibero-Turdetana (Siglos VI-IV a. C.)*, Actas de las Jornadas celebradas en el Foro Iberoamericano de La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva), 16-18 de marzo de 1994, Excma. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, pp. 161-202.
- López Cordero y Escobedo, 2013** -LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y ESCOBEDO MOLINOS, Enrique (2013): “El camino óptico del valle del Guadalbullón”, *I Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería, del 15 al 30 de septiembre de 2013.*, Disponible en: [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/I\\_C\\_H\\_CAMINERIA/comunicaciones/torres\\_senales\\_guadalbullon.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/I_C_H_CAMINERIA/comunicaciones/torres_senales_guadalbullon.pdf) Consulta: 1 de mayo de 2016.
- López de Cárdenas, 1775** -LÓPEZ DE CÁRDENAS, Fernando Joseph (1775): *Franco ilustrado. Notas a las obras manuscritas de el insigne antiquario Juan Fernandez Franco: en las quese corrigien, explican y añaden muchos lugares, para instruccion de los aficionados à buenas Letras. Por Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Cura de la Villa de Montoro. Trata de la demarcacion de la Betica antigua, sus límites, Gentes, Ríos, Montes, Pueblos, y AntiGüedades, yà desconocidos por el prolapso de los Siglos, con la vida de el Licenciado Franco*, Parte I, en la Oficina de Don Juan Rodriguez de la Torre, en Cordoba.
- López de Vargas Machuca, 1787** -LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás (1787) *Mapa geográfico del reyno de Jaén [material cartográfico]: dividido en los partidos de Jaen, Baeza, Ubeda, Andujar, Martos y las poblaciones de SierraMorena / por don Tomás López, Geógrafo de los dominios de S.M, de las reales Academias de San Fernando, de la Historia, de la de Buenas Letras de Sevilla, y de las Sociedades Bascongadas y de Asturias, Madrid.*
- López Domech, 1990** -LÓPEZ DOMECH, Ramón (1990): “La red viaria romana de la región oretana”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 26-1, Antiquité et Moyen-Age, ed. Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 75-95.

- López Domech, 1996** -LÓPEZ DOMECH, Ramón (1996): *La Región Oretana. Estructuras indígenas y organización romana en la Alta Andalucía*, Anejos de Antigüedad y Cristianismo, III, Área de Historia Antigua, Universidad de Murcia, Murcia.
- López Gallardo, 2017-03-30** -LÓPEZ GALLARDO, María del Carmen (2017-03-30): “Mengíbar ve ‘irrecuperable’ el patrimonio de Cerro Maquiz. La Universidad denuncia un destroz ‘atroz’ del yacimiento romano de Iliturgi”, *Diario Jaén*, jueves, 30 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.diariojaen.es/provincia/mengibar-ve-irrecuperable-el-patrimonio-de-cerro-maquiz-DN2719511> Consulta: 31 de marzo de 2017.
- López Geta, Rubio y González Ramón, 1997** -LÓPEZ GETA, Juan Antonio; RUBIO CAMPOS, Juan Carlos y GONZÁLEZ RAMÓN, Antonio (1997): *Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Jaén*. ed. Diputación Provincial de Jaén e Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE), Jaén.
- López López, Javier, 2016-09-03** -LÓPEZ LÓPEZ, Javier (2016-09-03): “Iliturgi, donde Escipión el Africano vengó a su padre”, *Diario ABC*, sábado, 3 de septiembre de 2016 Disponible en: [http://www.abc.es/cultura/abci-iliturgi-donde-escipion-africano-vengo-padre-201609230117\\_noticia.html](http://www.abc.es/cultura/abci-iliturgi-donde-escipion-africano-vengo-padre-201609230117_noticia.html) Consulta: 2 de noviembre de 2016.
- López López, Javier, 2017-03-28** -LÓPEZ LÓPEZ, Javier (2017-03-28): “Destrozan parte del yacimiento de la ciudad que fundó Roma tras arrasar Iliturgi. El Instituto de Arqueología denuncia los daños producidos por unas conducciones de riego”, *Diario ABC*, martes, 28 de marzo de 2017 Disponible en: [http://sevilla.abc.es/andalucia/jaen/sevi-destrozan-parte-yacimiento-ciudad-fundo-roma-tras-arrasar-iliturgi-201703281059\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/andalucia/jaen/sevi-destrozan-parte-yacimiento-ciudad-fundo-roma-tras-arrasar-iliturgi-201703281059_noticia.html) Consulta: 28 de marzo de 2017.
- López López, Javier, 2017-07-19** -LÓPEZ LÓPEZ, Javier (2017-07-19): “Descubierta en Jaén una ciudad íbera destruida por Escipión durante la Segunda Guerra Púnica. Arqueólogos jiennenses encuentran artillería romana por primera vez en la Península Ibérica”, *Diario ABC*, miércoles, 19 de julio de 2017 Disponible en: [http://sevilla.abc.es/andalucia/jaen/sevi-descubierta-jaen-ciudad-ibera-destruida-escipion-durante-segunda-guerra-punica-201707192019\\_noticia.html#ns\\_campaign=rrss-inducido&ns\\_mchannel=abcdesevilla-](http://sevilla.abc.es/andalucia/jaen/sevi-descubierta-jaen-ciudad-ibera-destruida-escipion-durante-segunda-guerra-punica-201707192019_noticia.html#ns_campaign=rrss-inducido&ns_mchannel=abcdesevilla-)

[es&ns\\_source=fb&ns\\_linkname=noticia.foto&ns\\_fee=0](#)  
Consulta: 20 de julio de 2017.

- López López, Isabel María, 1998** -LÓPEZ LÓPEZ, Isabel María (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- López López y Luna, 1992** -LÓPEZ LÓPEZ, Isabel María y LUNA OSUNA, María Dolores (1992): “La Almanzora: dos alfareros gálicos, en formas completas, procedentes de contexto funerario”, *ANTIQUITAS*, n.º 3, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 46-49.
- López Martínez, 1929** -LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino (1929): *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*, ed. Rodríguez Giménez y C<sup>ª</sup>, Sevilla.
- López Medina, 2000** -LÓPEZ MEDINA, María Juana (2000): “Algunas cuestiones sobre la familia campesina en el Alto Imperio: El ejemplo del sureste peninsular”, *Gerión, Revista de Historia Antigua*, n.º 18, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 361-397.
- López Melero, 1997** -LÓPEZ MELERO, Raquel (1997) “Enterrar en Urso (Lex ursonensis LXXIII-LXXIV)”, *Studia Histórica, Historia Antigua*, 15-16, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 105-118.
- López Melero y Stylow, 1995** -LÓPEZ MELERO, Raquel y STYLOW, Armin Udo (1995): “Una pena sepulcral en favor de la *res publica Aiungitanorum*”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia antigua*, t. 8, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, pp. 219-253.
- López Molina, 1983** -LÓPEZ MOLINA, Manuel (1983): “Tucci, etapa ibérica de la Historia de Martos”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 116, octubre-diciembre 1983, Año XXIX, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp.71-92.
- López Ontiveros, 1982** -LÓPEZ ONTIVEROS, Agustín (1982): *Las comarcas olivareras andaluzas*, ed. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Madrid. Con la colaboración de María Rosa VERICAT NÚÑEZ y María del Pilar del POZO.
- López Ontiveros, 1973a** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1973a): *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*, colección

- Elcano (La Geografía y sus problemas), ed. Ariel, Barcelona.
- López Ontiveros, 1973** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1973b): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*, col. Estudios Cordobeses, n.º 11, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, ed. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- López Ontiveros, 1981** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1981): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*, ed. Servicio de Publicaciones, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba. 2ª ed. correg. y aum.
- López Ontiveros, 1986** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1986): *Propiedad y problema de la tierra en Andalucía*, col. Biblioteca de la Cultura Andaluza, n.º 60, ed. Editoriales Andaluzas Unidas, S. A., Sevilla.
- López Ontiveros, 2003a** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (2003a): “La caza en Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 644-654.
- López Ontiveros, 2003b** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (2003b): “Unidad y variedad de Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 813-654.
- López Ontiveros, 2005** -LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (2005): “Rasgos geográficos de la Campiña de Córdoba”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 13-65.
- López Palomo, 1979** -LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto (1979): *La cultura ibérica en el Valle Medio del Genil*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, Córdoba.
- López Palomo, 2008** -LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto (2008): *Ategua (Córdoba): Protoshistoria y Romanización. Memoria de la actividad arqueológica puntual en el proyectado camino de acceso al yacimiento. Campaña de 2004*, col. Arqueología Monografías, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- López Palomo, 2009** -LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto (2009): “Actividad Arqueológica Puntual en el yacimiento de Ategua (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap.

- Córdoba, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 532-545.
- López Pérez, 2007-08-03** -LÓPEZ PÉREZ, Manuel (2007-08-03): “Los exploradores”, *Diario Ideal*, viernes, 3 de agosto de 2007 Disponible en: [http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070803/la\\_carrera/exploradores\\_20070803.html](http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070803/la_carrera/exploradores_20070803.html) Consulta: 22 de abril de 2015.
- López Pérez, 2011** -LÓPEZ PÉREZ, Manuel (2011): *La Asociación de la Prensa de Jaén (1911-2011). Apunte histórico*, ed. Asociación de la Prensa de Jaén, Jaén.
- López Pérez, 2013a** -LÓPEZ PÉREZ, Abelardo (2013a): “Interpretación iconográfico-numismática de Obulco y Castulo”, *Trastámara*, n.º 11.2, Especial 2013, ed. Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos (ASCUESJA), Jamilena (Jaén), pp. 129-138.
- López Pérez, 2013b** -LÓPEZ PÉREZ, Manuel (2013b): “Nuestros Pueblos. Los oscuros orígenes del lugar de Los Villares (Jaén)”, *Reino de Jaén. Crónica Digital. Revista semestral de Investigación Local de la Provincia de Jaén*, 3, ed. Asociación Provincial de Cronistas Oficiales “Reino de Jaén”; pp. 76-87.
- López Rodríguez, 2010** -LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ramón (2010): *Historia de los museos de Andalucía. 1500-2000*, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla.
- Lorea, 1680** -LOREA AMEZCUA, Fray Antonio de (1680): *Crónica de los Conventos Dominicos de Andalucía*, 2 tomos, manuscrito, Archivo de la Provincia Dominica, Sevilla.
- Lostal, 1992** -LOSTAL PROS, Joaquín (1992): *Los miliarios de la Provincia Tarraconense (conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, ed.” Institución Fernando El Católico”, Zaragoza 1992.
- Lotze, 1945** -LOTZE, Franz Wilhelm (1945): “Zur Gliederung der Varisziden der Iberischen Meseta”, *Geotektonische Forschungen*, 6, ed. Schweizerbart'sche Verlagsbuchhandlung (E. NÄÄ GELE), Stuttgart, 78-92. Traduc. RÍOS GARCÍA, José María (1950): “Observaciones respecto a la división de los variscides de la Meseta Ibérica”, *Publicaciones Extranjeras sobre Geología de España*, V, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 149-166.
- Lozano Muñoz, 1867** -LOZANO MUÑOZ, Francisco (1867): *Crónica de la provincia de Jaén*, col. Crónica General de España o sea

Historia Ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de Península y Ultramar, Editores Rubio y Compañía, Madrid.

- Lozano Ocaña y Gutiérrez Soler, 2006** -LOZANO OCAÑA, Gema y GUTIÉRREZ SOLER, Luis María (2006): “Microprospección arqueológica de Cerro Alcalá (Torres, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, tomo II, Actividades Sistemáticas y Puntuales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, pp. 266-272.
- Lozano Rodríguez et alii, 2008** -LOZANO RODRÍGUEZ, José Antonio, GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ, María Luisa, RUIZ PUERTAS, Gerardo y HÓDAR CORREA, Manuel (2008): “Denominación, edad y funcionalidad del depósito de agua hallado entre las calles Álamo del Marqués y San José (Albaicín, Granada)”, ADROHER AUROUX, Andrés María y BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan José (eds.), *Actas del 1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana. Comunicaciones*, Universidad Autónoma de Madrid, Serie Varia 9, ed. Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Granada, Madrid, pp. 117-130.
- Luna, Serrano Peña y Cano Carrillo, 2009** -LUNA COLLANTES, Mercedes Beatriz; SERRANO PEÑA, José Luis y CANO CARRILLO, Juana (2009): “Prospección arqueológica superficial con recogida de material y limpieza en la Peña de Martos (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2006-2011.
- Luzón, 1973** -LUZÓN NOGUÉ, José María (1973): *Excavaciones en Itálica, Estratigrafía en El Pajar de Artillo (Campana, 1970)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 78, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.
- Mackie, 1983** -MACKIE, Nicola (1983): *Local Administration In Roman Spain A.D. 14-212*, BAR International Series 172, Oxford.
- Machado, 1986** -MACHADO SANTIAGO, Rafael (1986): *La Campiña Baja y el Valle de Andújar: Componentes físicos y utilización del suelo*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones

Arqueológicas, Confederación Española de Estudios Locales, Jaén.

- Machado, 1987** -MACHADO SANTIAGO, Rafael (1987): El Paisaje agrario de la Campiña baja y del Valle de Andújar: (Estructura, Población, Delimitación y Definición), ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria, Jaén.
- Machado, 1989** -MACHADO SANTIAGO, Rafael (1989): “Grandes unidades morfoestructurales” y “El Relieve”, FERNÁNDEZ GARCÍA, José (dir.), MACHADO SANTIAGO, Rafael (coord.), *Jaén*, tomo III, Colección Nuestra Andalucía, Editorial Andalucía, Editorial Andalucía, Editora Regional del Sur, Granada, pp. 747-760.
- Machado y Arroyo, 1982** -MACHADO SANTIAGO, Rafael y ARROYO LÓPEZ, Emilio (1982): “El territorio y el hombre. Análisis geográfico. Jaén”, PROFESORES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE JAEN, *Historia de Jaén*, Excma. Diputación Provincial, Colegio Universitario de Jaén, Jaén, pp. 15-48.
- Madoz, 1845a** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845a): “Alcaudete: vill. [a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo I, Madrid, pp. 430-434.
- Madoz, 1845b** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845b): “Andújar: c. [iudad]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo II, Madrid, pp. 301-304.
- Madoz, 1845c** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845c): “Andújar: part. [ido] jud.[icial]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo II, Madrid, pp. 304-306.
- Madoz, 1845d** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845d): “Andújar el Viejo”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo II, Madrid, p. 306.
- Madoz, 1845e** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845e): “Andura”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo II, Madrid, p. 306.
- Madoz, 1845f** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845f): “Arjona: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo II, Madrid, pp. 563-565.
- Madoz, 1845g** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1845g): “Arjonilla: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo II, Madrid, pp. 565-566.
- Madoz, 1846** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1846): “Cañete de las Torres: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V, Madrid, pp. 494-495.

- Madoz, 1847a** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1847a): “Higuera de Arjona: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo IX, Madrid, p. 195.
- Madoz, 1847b** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1847b): “Higuera de Calatrava: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo IX, Madrid, pp. 196-197.
- Madoz, 1848a** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1848a): “Martos: part.[ido] jud.[icial]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XI, Madrid, pp. 270-273.
- Madoz, 1848b** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1848b): “Menjívar: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XI, Madrid, p. 378.
- Madoz, 1848c** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1848c): “Montilla: c. [iudad]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XI, Madrid, pp. 559-560.
- Madoz, 1848d** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1848d): “Montoro: part. [ido] jud.[icial]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo XI, Madrid, pp. 564-565.
- Madoz, 1848e** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1848e): “Montoro: c. [iudad]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XI, Madrid, pp. 565-567.
- Madoz, 1849** -MADOZ IBÁÑEZ, Pascual (1849): “Porcuna: vill.[a]”, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XIII, Madrid, pp. 154-155.
- Madrid Caballero, 1838** -MADRID CABALLERO, Francisco Julián (1838): *Descripción Histórico-Geográfica de la antigua ciudad de Iliturgi*, manuscrito, Biblioteca Nacional de España, Disponible en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1001861> Consulta: 4 de enero de 2017.
- Maia, 1986** MAIA, Manuel (1986): “Os ‘castella’ do sul de Portugal”, *Madrider Mitteilungen*, 27, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 195-223.
- Maier, 2008** -MAIER ALLENDE, Jorge (2008): *Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. IV. Documentos, ed. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Maier y Salas, 2000** -MAIER ALLENDE, Jorge y SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real*



*Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e Índices*, ed. Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid.

**Malefakis, 1970**

-MALEFAKIS, Edward (1970): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, ed. Ariel, Barcelona.

**Mancebo, 1992**

-MANCEBO DÁVALOS, Julián (1992): “La cerámica pintada figurativa orientalizante de la Cuenca Baja del Guadalquivir”, *ANTIQUITAS*, n.º 9, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 13-24.

**Mangas, 1977**

-MANGAS MANJARRÉS, Julio (1977): “Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana”, *Memorias de Historia Antigua*, 1, Actas del Coloquio de 1977 “Estructuras sociales durante la Antigüedad”, ed. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, pp. 151-161.

**Mangas, 1996**

-MANGAS MANJARRÉS, Julio (1996): *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, Cuadernos de Historia, 7, ed. Arco Libros S.L., Madrid.

**Mangas y Hernando Sobrino, 2011**

-MANGAS MANJARRÉS, Julio y HERNANDO SOBRINO, María del Rosario (2011): *La sal en Hispania romana*, Cuadernos de Historia, 113, ed. Arco Libros, S. L., Madrid.

**Manso, Rodero y Madrigal, 2000**

-MANSO MARTÍN, Esperanza; RODERO RIAZA, Alicia y MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio (2000): “Materiales cerámicos procedentes de una necrópolis ibérica de Mengíbar (Jaén)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo XVIII, n.º 1 y 2, ed. Museo Arqueológico Nacional, Madrid, pp. 97-144.

**Marín Ceballos, 1982**

-MARÍN CEBALLOS, María Cruz (1982): “Algunos aspectos de la iconografía funeraria ibérica”, HIGUERAS MALDONADO, Juan (dir. y coord.), *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 9-12 diciembre, 1981, ed. Excm. Diputación Provincial de Jaén e Instituto de Estudios Giennenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Jaén, pp. 271-275.

**Marín Ceballos y Belén, 1986-1987**

-MARÍN CEBALLOS, María Cruz y BELÉN DE AMOS, María (1986-1987): “Nuevos exvotos ibéricos de la provincia de Jaén”, *Anales de la Universidad de Cádiz*, III-IV, ed. Servicio Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 79-106

**Marín Díaz, 1988**

-MARÍN DÍAZ, María Amalia (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Monografías Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, Granada (REVISAR).

- Marín Díaz, 2002** -MARÍN DÍAZ, María Amalia (2002): “Observaciones sobre las colonias latinas en la Hispania meridional”, GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal y PADILLA ARROBA, Ángel Ramón (eds.): *Actas Estudios sobre las ciudades de la Bética*, ed. Universidad de Granada, Granada, pp. 277-287.
- Marín Díaz y Prieto Arciniega, 1974** -MARÍN DÍAZ, Nicolás y PRIETO ARCINIEGA, Alberto Manuel (1974): “En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética”, *Hispania Antiqua, Revista de Historia Antigua*, vol. IV, ed. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, Valladolid, pp. 77-85.
- Marín Señán, Cantudo y Marín Carrillo, 2002** -MARÍN SEÑÁN, José Manuel; CANTUDO MUÑOZ, Ángel y MARÍN CARRILLO, Irene María (2002): “Aproximación al conocimiento de los acuíferos de la Campiña Norte de Jaén”, *Presente y futuro de las aguas subterráneas en la provincia de Jaén*, Madrid, pp. 361-365.
- Marín Señán et alii, 2001** -MARÍN SEÑÁN, José Manuel; MARÍN CARRILLO, Irene María; CANTUDO MUÑOZ, Ángel, MARÍN LECHADO, Carlos; MARÍN LECHADO, José Manuel y ROCHA RODRÍGUEZ, J. M. (2001): *Estudio Hidrogeológico de los acuíferos de la Campiña Norte de Jaén*, ed. PRODECAN y Geología y Gestión, S. L., Jaén.
- Mariner, 1970** -MARINER BIGORRA, Sebastián (1970): “Heteróclisis de topónimo en -o / -ona”, *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XIX, núm. 74, tomo IV, Universidad Complutense, Madrid, pp. 185-213.
- Márquez, 2013** -MÁRQUEZ MORENO, Carlos (2013): “La función de la escultura en una ciudad romana: el ejemplo de Torreparedones”, *Ituci, Revista de difusión cultural de Baena y su comarca*, n.º 3, ed. Ayuntamiento de Baena y I. E. S. Luis Carrillo de Sotomayor, Baena, pp. 20-28.
- Márquez et alii, 2014** -MÁRQUEZ MORENO, Carlos; MORENA LÓPEZ, José Antonio; CÓRDOBA de la LLAVE, Ricardo y VENTURA VILLANUEVA, Ángel (eds. cient.) (2014): *Torreparedones – Baena, Córdoba – Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, ed. Universidad de Córdoba y Excmo. Ayuntamiento de Baena, Baena.
- Márquez y Ventura, 2005** -MÁRQUEZ MORENO, Carlos y VENTURA VILLANUEVA, Ángel (2005): “Corduba tras las Guerras Civiles”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la*

*campana de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 429-466.

**Martín Bueno, 1983**

-MARTÍN BUENO, Manuel (1983): “Primeros resultados de las excavaciones de Ategua (Córdoba)”, *Homenaje a Martín Almagro Bach*, vol. III, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 227-333.

**Martín de la Cruz, 1979**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1979): “Montoro: un nuevo yacimiento arqueológico en el Guadalquivir”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 5-6, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 105-141.

**Martín de la Cruz, 1987a**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1987a): *El Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba)*, Serie Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 151, Ed. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid.

**Martín de la Cruz, 1987b**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1987b): “La campaña de 1985 en el Llanete de los Moros, Palomarejo (Montoro, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 311-318.

**Martín de la Cruz, 1988**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1988): “Mykenische Keramik aus Bronzezeitlichen Siedlungsgeschichten von Montoro am Guadalquivir”, *Madridrer Mitteilungen*, 29, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 77-92.

**Martín de la Cruz, 1990**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1990): “Informe sobre ‘Estudio de materiales arqueológicos del yacimiento Llanete de los Moros - Palomarejo (Montoro, Córdoba)’”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, p. 225.

**Martín de la Cruz, 1992**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1992): “Proyecto: Papa Uvas (4) Génesis y desarrollo de la Edad del Bronce en la cuenca media del Guadalquivir:

Piedemonte y Campiña hasta la confluencia del río Guadajoz”, CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel y NOCETE CALVO, Francisco (ases. cient.), *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos, Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 29 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 441-460.

**Martín de la Cruz, 1994**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente (1994): “Los primeros contactos entre Grecia y la Península Ibérica. La problemática planteada por los hallazgos de Montoro (Córdoba)”, VAQUERIZO GIL, Desiderio (coord.) *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y Península Ibérica. Una aproximación a las relaciones culturales en el marco del Mediterráneo Occidental clásico*, Actas del Encuentro Internacional celebrado en la Universidad de Córdoba del 3 al 5 marzo de 1993, ed. Área de Cultura, Excma. Diputación de Córdoba, Córdoba, pp. 111-146.

**Martín de la Cruz y Consuegra, 1991**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente y CONSUEGRA RODRÍGUEZ, Susana (1991): “Prospección arqueológica superficial en los términos municipales de Villa del Río y Montoro (Córdoba) 1989” *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 43-50.

**Martín de la Cruz y Consuegra, 1992**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente y CONSUEGRA RODRÍGUEZ, Susana (1992): “Génesis y desarrollo de la Edad de Bronce en la cuenca media del Guadalquivir (excavaciones sistemáticas en el Llanete de los Moros. Montoro, Córdoba). Informe de la campaña de 1990”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 213-215.

**Martín de la Cruz y Consuegra, 1993**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente y CONSUEGRA RODRÍGUEZ, Susana (1993): “Génesis y desarrollo de la Edad del Bronce en la cuenca media del Guadalquivir: Estudio de Materiales”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Cádiz, pp. 113-115.

**Martín de la Cruz, Consuegra  
Y Montes, 1990**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente; CONSUEGRA RODRÍGUEZ, Susana; MONTES ZUGADI, María de los Ángeles (1990): “Excavación de urgencia en el Llanete de los Moros. Montoro (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 165-172.

**Martín de la Cruz, Lucena  
y Liébana, 2004**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente; LUCENA MARTÍN, Agustín María; LIÉBANA MÁRMOL, José Luis (2004): “Excavación arqueológica de urgencia en el Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*, tomo III, volumen I, Actividades de Urgencia, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, pp. 321-327.

**Martín de la Cruz, Sanz  
y Bermúdez, 1991**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente; SANZ RUIZ, María del Pilar y BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Jesús (2000): “La Edad de Cobre en el Llanete de los Moros (Montoro): El origen de los pueblos de la campiña de Córdoba”, *Revista de Prehistoria*, n.º 1, n.º monográfico, ed. Universidad de Córdoba, Área de Prehistoria, Córdoba, pp. 15-201.

**Martín de la Cruz, Serrano Carrillo  
y Morena, 1989**

-MARTÍN DE LA CRUZ, José Clemente; SERRANO CARRILLO, Juan y MORENA LÓPEZ, José Antonio (1989): “Aportación al estudio de la Edad del Cobre en la Campiña Baja (Córdoba-Jaén)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 16, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 43-72.

**Martín García, Bleda  
y Martín Civantos, 1999**

-MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. (Siglos VIII al XVIII)*, ed. Diputación de Granada, Granada.

**Martín Martín, 2006**

-MARTÍN MARTÍN, Fernando (2006): “El sueño de un cantero. La Casa de Piedra de Porcuna (Jaén)”, RAMÍREZ, Juan Antonio (dir.) *Esculturas Margivagantes. La Arquitectura Fantástica en España*, ed. Fundación Duques de Soria, Ediciones Siruela, Madrid, pp. 367-377.

- Martín Martín, 2007** -MARTÍN MARTÍN, Víctor Onésimo (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España. El ejemplo del Sur*, ed. Catarata, Madrid.
- Martín Montañés, 2010** -MARTÍN MONTAÑÉS, Crisanto (Red.) (2010): *Actualización del Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Jaén*. Disponible en: [http://info.igme.es/SIDIMAGENES/153000/874/153874\\_0000001.PDF](http://info.igme.es/SIDIMAGENES/153000/874/153874_0000001.PDF) Consulta: 23 de agosto de 2016.
- Martínez Ramos, 1944/1986** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1944/1986): “Arjona en los tiempos de Octavio Augusto”, *Paisaje, Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 3, agosto 1944, Año I, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial de Jaén, edición facsímil, tomo I, ed. Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 73-75.
- Martínez Ramos, 1945/1986** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1945/1986): “Fundación de la ciudad de Arjona por los Iberos”, *Paisaje, Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 8, enero 1945, Año II, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial de Jaén, edición facsímil, tomo I, ed. Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 216-220.
- Martínez Ramos, 1946/1987** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1946/1987): “Estatua de Adriano en Arjona”, *Paisaje, Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 23, abril 1946, Año III, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial de Jaén, edición facsímil, tomo II, ed. Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 644-647.
- Martínez Ramos, 1952/1987** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1952/1987): “Arqueología. Curiosos descubrimientos hechos en Arjona”, *Paisaje, Crónica mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 81, mayo-junio-julio 1946, Año IX, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial de Jaén, edición facsímil, tomo VI, ed. Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 355-357.
- Martínez Ramos, 1956** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1956): “Necrópolis visigótica descubierta en «La Atalaya», término de Cazalilla”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 7, enero-marzo 1956, Año IV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 121-122.
- Martínez Ramos, 1957** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1957): “Privilegios de Arjona y Arjonilla (Con otros documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Arjona referente al Pleito de Separación del antiguo lugar de su jurisdicción”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 14, octubre-diciembre 1957, Año V, ed. Instituto de Estudios

- Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 103-136.
- Martínez Ramos, 1960** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1960): “La familia de Talero en Arjona”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 23, enero-marzo 1960, Año VII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 71-101.
- Martínez Ramos, 1962** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (1962): “La Parroquia de San Martín de Arjona”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 34, octubre-diciembre 1962, Año IX, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 59-100.
- Martínez Ramos y Cardeña Perales, 2001** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio y CARDEÑA PERALES, Manuel Antonio [en otros citado como Cardeña Perales sólo] (2001): *Arjona. Retazos de su historia*, Estudio preliminar, selección de textos, notas y edición: Manuel A. Cardeña Perales, Ed. Excmo. Ayuntamiento de Arjona y Área de Cultura de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, Arjona.
- Martínez Ramos, 2012a** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (2012a): “Arjona. Precio del pescado y molinos de trigo en la antigua villa en el siglo XVI”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Programas de Fiestas Santos de Arjona: (antología de artículos)*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 110-111.
- Martínez Ramos, 2012b** -MARTÍNEZ RAMOS, Basilio (2012b): “El Santuario de los Mártires de Arjona”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Programas de Fiestas Santos de Arjona: (antología de artículos)*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 238-251.
- Martínez Sánchez, 2014** -MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Rafael María (2014); “La ocupación prehistórica”, MARQUEZ MORENO, Carlos; MORENA LÓPEZ, José Antonio; CÓRDOBA de la LLAVE, Ricardo y VENTURA VILLANUEVA, Ángel (eds. cient.) (2014): *Torreparedones – Baena, Córdoba – Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, ed. Universidad de Córdoba y Excmo. Ayuntamiento de Baena, Baena, pp. 19-22.
- Martínez Sierra et alii, en prensa a** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Excavación con Sondeos y Análisis de Estructuras Emergentes en el solar n.º 42 de la C/.

General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Andalucía)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2009, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa a** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SOLÍS ARMARIO, Violeta y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos arqueológicos en calle Santo Rostro, n.º 8 y 10 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2013, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Martínez Sierra, Solís y Saco, en prensa b** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SOLÍS ARMARIO, Violeta y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante excavación en la calle San Martín, n.º 2 esquina con Calle Sacristía de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2012, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Martínez Sierra et alii, en prensa b** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SOLÍS ARMARIO, Violeta; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y MONJE RUIZ, Francisco (en prensa b): “Intervención Arqueológica Preventiva control arqueológico de los movimientos de tierra en calle Buenavista, n.º 14 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2012, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Martínez Sierra, Solís y Valera, en prensa**

-MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; SOLÍS ARMARIO, Violeta y VALERA PÉREZ, Rafael (en prensa): “Intervención Arqueológica en la calle Menéndez Pelayo de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Martínez Sierra et alii, en prensa c** -MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso; TORRES TORRES, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; BURGOS JUÁREZ, Antonio; CABRERA JIMÉNEZ, Eduardo y JESÚS GARRIDO, Silvia (en prensa c): “Memoria final de la Intervención Arqueológica Preventiva en la C/ Ramón Contreras, n.º 18 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Martínez y Reguera, 1869**

-MARTÍNEZ Y REGUERA, Leopoldo [también citado como MARTÍNEZ REGUERA] (1869): *Reseña histórico-descriptiva de la Noble, Leal y Patriótica Ciudad de Montoro*, Imp. de Juan Antonio Barbado y Rodríguez, Montoro.

**Masach, 1942**

-MASACH I ALAVEDRA, Valentí (1942): “Régimen de los ríos andaluces. Variaciones estacionales”, *Estudios Geográficos*, vol. III, 9 (Nov 1 1942), ed. Instituto Juan



- Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 865-880.
- Masach, 1954** -MASACH I ALAVEDRA, Valentí (1954): “El clima”, TERÁN, Manuel de (dir.) *Geografía de España y Portugal*, tomo II, ed. Montaner y Simón, Barcelona.
- Masdeu, 1789** -MASDEU, Juan Francisco de (1789): *Historia Crítica de España, y de la Cultura Española, en todo género, escrita en italiano*, tomo VI. España Romana. Continuación de la Colección de lápidas y medallas relativas a la España Romana, por Don Antonio de Sancha, en Madrid.
- Mata, 1987** -MATA OLMO, Rafael (1987): *Pequeña y gran propiedad en la depresión del Guadalquivir: aportación al estudio de la génesis y desarrollo de una estructura de propiedad agraria desigual*, ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Serie Estudios, Madrid, 2 t.
- Mata y Sanz, 2003** -MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): “Los paisajes de Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 847-878.
- Mataloto, 2004** -MATALOTO, Rui (2004): “Fortins Romanos do Alto Alentejo (Portugal): Fortificação e povoamento na segunda metade do séc I a. C.”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 31-54.
- Mayoral, 2004** -MAYORAL HERRERA, Victorino (2004): *Paisajes agrarios y cambio social en Andalucía oriental entre los períodos ibérico y romano*, Ed. Instituto de Arqueología de Mérida. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Mérida.
- Mayet, 1984** -MAYET, Françoise (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques. Contribution à l'histoire économique de la Péninsule ibérique sous l'Empire Romain*, avec la collaboration de Maurice PICON et Armandio TAVARES, éd. E. De Boccard, Paris.
- Medina, 2014** -MEDINA GONZÁLEZ, Aránzazu (2014): “Aproximación territorial al Conuentus Astigitanus: Una propuesta para el establecimiento de sus límites”, *Arqueología y Territorio*, 11, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología y Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada, Granada, pp. 67-78. Disponible

- en <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/PDF11/6-Medina.pdf>. Consulta: 29 de diciembre de 2017.
- Melchor, 1994** -MELCHOR GIL, Enrique (1994): “Comunicaciones terrestres entre Córdoba y Cástulo: Su problemática”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1 al 6 de abril de 1991, vol. 3, Historia Antigua, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 453-468.
- Melchor, 1995** -MELCHOR GIL, Enrique (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, col. Mayor, ed. Obra Social y Cultural, Cajasur, Córdoba.
- Melchor, 1999** -MELCHOR GIL, Enrique (1999): “Contactos comerciales entre el Alto Guadalquivir, el valle medio del Betis y la zona costera malagueña durante el Alto Imperio”, *Habis*, n.º 30, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 253-269.
- Melchor, 2002** -MELCHOR GIL, Enrique (2002): “La navegación por el Guadalquivir en época Antigua y Medieval”, en *Patrimonio Histórico Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir*, ed. Ferrovial/Agroman, Ministerio Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Madrid, 2002, pp. 319-347
- Melchor, 2005** -MELCHOR GIL, Enrique (2005): “Entre Corduba y Munda: la campaña militar del 45 a.C. y su desarrollo en la Campaña de Córdoba”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 361-379.
- Melchor, 2010** MELCHOR GIL, Enrique (2010): “Los senados de las comunidades no privilegiadas de Hispania (s. III a.C. – s. I d.C.)”, LAMOINE, Laurent; BERRENDONNER, Clara et CÉBEILLAC-GERVASONI, Mireille (dir.), *La Praxis municipale dans l’Occident romain*, Clermont-Ferrand, Collection Histoires croisées, ed. Presses Universitaires Blaise-Pascal, Clermont-Ferrand, pp. 175-185.
- Melchor, 2013** -MELCHOR GIL, Enrique (2013): “La red viaria romana en la comarca del Alto Guadalquivir: la zona de Villafranca de Córdoba”, en CABRERA MUÑOZ, Emilio; CÓRDOVA DE LA LLAVE, Ricardo;

MELCHOR GIL, Enrique y SEGADO GÓMEZ, Luis (coords.), *Orígenes Históricos de Villafranca de Córdoba*, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2013, pp. 101-124.

**Melchor, Mellado  
y Rodríguez Neila, 2005**

-MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.) (2005): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba.

**Melchor, Mellado  
y Rodríguez Neila, 2005**

-MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (2005): “Prólogo”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 9-12.

**Mélida, 1925**

-MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón (1925): *Monumentos romanos de España. Noticia descriptiva*, ed. Comisaria Regia del Turismo y Cultura Artística, Madrid.

**Mellado, 1845**

-MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula (1845): *España Geográfica, Histórica y Pintoresca*, Mellado Editor, Madrid.

**Memorial del Pleito, 1639**

-MEMORIAL DEL PLEITO (1639) [Otros c. 1646] *Memorial del Pleito sobre el reconocimiento, aprovacion, y calificación de los milagros, veneración, y colocación de las reliquias de los Santuarios que se descubrieron en la villa de Arjona, desde el año de mil y seiscientos y veinte y ocho, hasta el de quarenta y dos. Entre partes, la Vniversidad de Priores, y Beneficiados, Iusticia, y Regimiento de la dicha villa, Actores demandantes, y el Fiscal General, Eclesiastico dela Audiencia Episcopal de la ciudad de Iaen*, por Juan de la Cuesta, Baeza.

**Mena-Bernal, 2009**

-MENA-BERNAL ROSALES, Juan Ignacio (2009): “Prospección arqueológica intensiva en la estación de Espeluy, termino municipal de Espeluy (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico,

- Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.972-1.975.
- Méndez Sylva, 1675** -MENDEZ SYLVA, Rodrigo (1675): *Población General de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas. Descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas, y sucesos memorables, con muchas, y curiosas noticias. Flores cogidas en el estimable Iardin de la preciosa antigüedad. Reales genealogias, y catalogos de dignidades eclesiasticas, y seglares*, por Roque Rico de Miranda, en Madrid.
- Menéndez Pidal, 1940** -MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1940): “El sufijo ‘-en’, su difusión en la onomástica hispana”, *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, tomo VIII, semestres 1º y 2º, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato “Menéndez y Pelayo”, Instituto “Antonio de Nebrija”, Madrid, pp. 1-36, Publicada en 1941.
- Mergelina, 1945-1946** -MERGELINA Y LUNA, Cayetano de (1945-1946): “La estación arqueológica de Montefrío (Granada) II. La acropoli de Guirrete (Los Castillejos)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 12, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 15-26.
- Mesa, 1957** -MESA FERNÁNDEZ, Narciso (1957): “La encomienda de Bedmar y Albanchez de la Orden de Santiago”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 14, octubre-diciembre de 1957, Año V, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 79-102.
- Mesón, 1989** -MESÓN GARCÍA, María Luisa (1989): *El manejo de los majadales de suelos ácidos*, Hojas Divulgadoras, Núm. 9/89 HD, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General de Estructuras Agrarias, Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, Servicio de Extensión Agraria, Madrid.
- Millán García de Cáceres y Chica, 1958** -MILLÁN GARCÍA DE CÁCERES, Isabel Clarisa, y CHICA CASINELLO, Gaspar de la (1958): “Dos bronzes hispano-romanos de la Bética”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXV, ed. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Nicolás Antonio, Madrid, pp. 591-605.

- Millán Millán et alii, 2012** -MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2012): “El Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos (1730), n.º 25 de la calle Carrera de Jesús de Porcuna (Andalucía, España)”, *Boletín Forum Unesco, Universidad y Patrimonio*, n.º 82, agosto de 2012, Universitat Politècnica de València, València, [http://universidadypatrimonio.net/doc/FUUH/201208\\_Cevallos.pdf](http://universidadypatrimonio.net/doc/FUUH/201208_Cevallos.pdf)
- Millán Millán et alii, 2015** -MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2015): “El BIC zona Arqueológica *Ibolca-Obulco-Obolcon-Bulkāna*-Porcuna: Una realidad en continua tensión”, *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* n.º 87, abril 2015, ed. Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 234-235.
- Miñano, 1826** -MIÑANO, Sebastián de (1826): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, tomo V, Imprenta de Pierart Peralta, Madrid.
- Miñano, 1826** -MIÑANO, Sebastián de (1827): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, tomo VII, Imprenta de Pierart Peralta, Madrid.
- Mirón, 2000** -MIRÓN PÉREZ, María Dolores (2000): “Helvia”, MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida; PASTOR DE TOGNERI, Reyna; PASCUA SÁNCHEZ, María José de la y TAVERA GARCÍA, Sussana (dir.): *Mujeres en la Historia de España*, ed. Planeta, Madrid, pp. 48-53.
- Mirón, 2008** -MIRÓN PÉREZ, María Dolores (2008): “Helvia y los viajes: A propósito de Séneca, *Ad Helviam matrem de consolatione*”, *Les Études Classiques*, 76, n.º 2-3, Société des Etudes Classiques, Université de Namur, Namur (Belgique), pp. 233-254.
- Mirón Pérez, 2013-2014** -MIRÓN PÉREZ, María Dolores (2013-2014): “La movilidad espacial de mujeres y su identificación en la Bética romana”, *Hispania Antiqua, Revista de Historia Antigua*, vol. XXXVII-XXXVIII, ed. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, Valladolid, pp. 299-323.
- Molina Fajardo, 1977** -MOLINA FAJARDO, Federico (1977): “La sigillata paleocristiana autóctona y sus relaciones con la cerámica pintada”, *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vitoria

- 1975, ed. Congresos Arqueológicos Nacionales, Secretaría General, Zaragoza, pp. 999-1.014.
- Molina González y Roldán, 1983** -MOLINA GONZÁLEZ, Fernando Ricardo y ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1983): *Historia de Granada, I. De las primeras culturas al Islam*, ed. Don Quijote, Granada.
- Molina Ramírez de Aguilera, 1922/1982** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1922/1982): “Testimonios históricos. El castillo de Porcuna y la torre Nueva” en Don Lope de Sosa, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 116, agosto 1922, año X, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 239-243.
- Molina Ramírez de Aguilera, 1925** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1925): *La Ciudad de Porcuna. Reseña histórica, geográfico-descriptiva, biográfica y estadística de la misma, ampliada con otros muchos datos y algunas consideraciones acerca de las mejoras y obras de mayor interés que necesita la población*, 2ª Edición Corregida y Aumentada, Imprenta El Sol, Porcuna.
- Molina Ramírez de Aguilera, 1926-12-03** -MOLINA RAMÍREZ DE AGUILERA, Eugenio (1926-12-03): “Testimonios Históricos. El castillo de Porcuna y la Torre nueva.”, *Diario La Vanguardia*, Sección Arte y Artistas, viernes, 3 de diciembre de 1926, Barcelona, p. 14.
- Molinos et alii, 1998** -MOLINOS MOLINOS, Manuel; CHAPA BRUNET, Teresa; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio; ESTEBAN MARFIL, Ángela; MAYORAL HERRERA, Victorino y LLORENTE LÓPEZ, Montserrat (1998): *El santuario heroico de ‘El Pajarillo’, Huelma, Jaén*, Universidad de Jaén, Jaén. Citado en texto, revisar.
- Molinos et alii, 1994** -MOLINOS MOLINOS, Manuel; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; SERRANO PEÑA, José Luis y MONTILLA PÉREZ, Salvador (1994): Un problema de fronteras en la periferia de Tartessos: Las » de Marmolejo (Jaén), *Monografías de Arqueología Histórica*, ed. Universidad de Jaén, Secretariado de Publicaciones, Jaén.
- Molinos, Ruiz Rodríguez y Serrano Peña, 1995** -MOLINOS MOLINOS, Manuel; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y SERRANO PEÑA, José Luis (1995): “La frontera oriental de Tartessos”, *Tartessos 25 años después 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez de la Frontera 1993, Biblioteca de Urbanismo y Cultura (BUC),

- 14, ed. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, pp. 239-254.
- Molinos et alii, 2005** -MOLINOS MOLINOS, Manuel; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; RUEDA GALÁN, Carmen; LOZANO OCAÑA, Gema y WIÑA GARCERÁN, Laura (2005): “Excavación en el Santuario de las Atalayuelas. Primeras aportaciones”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y memorias. Vol. 1, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 628-633.
- Molinos, Serrano Peña y Coba, 1990** -MOLINOS MOLINOS, Manuel; SERRANO PEÑA, José Luis y COBA GONZÁLEZ, Bartolomé Elías (1990): “Excavaciones arqueológicas en el asentamiento de ‘La Campiña’. Marmolejo, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 197-203.
- Moneo, 2003** -MONEO RODRÍGUEZ, Teresa (2003): *Religio Iberica: santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I A.C.)*, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Bibliotheca Archaeologica Hispana, 20, ed. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Monje, Martínez Sierra y Solís, en prensa a** -MONJE RUIZ, Francisco; MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso y SOLÍS ARMARIO, Violeta (en prensa a): “Intervención Arqueológica Preventiva control arqueológico de los movimientos de tierra en calle Duque de la Torre, n.º 32 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Monje, Martínez Sierra y Solís, en prensa b** -MONJE RUIZ, Francisco; MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso y SOLÍS ARMARIO, Violeta (en prensa b): “Memoria Preliminar y Final de la Intervención Arqueológica Preventiva: control arqueológico de los movimientos de tierra en calle Ayala, n.º 65 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Montero Fernández et alii, 1991** -MONTERO FERNÁNDEZ, Francisco Javier; OLMEDO GRANADOS, Fernando; OPORTO NAVAJAS, María José y REGIDOR JIMÉNEZ, María Isabel (1991): *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía: Catálogo de antiguas edificaciones para el almacenamiento de granos*,

Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla.

- Montero Sierra, 2012** -MONTERO SIERRA, José (2012) “Otras inscripciones latinas en Arjona”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Programas de Fiestasantos de Arjona: (antología de artículos)*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, p. 42-44.
- Montes, 1953** -MONTES, Xavier (seudónimo de AROSTEGUI MEJÍAS, Antonio) (1953): “Granadinos Ilustres. Don Ramón de Contreras Pérez de Herrasti. Semblanza y recuerdo del ilustre prócer, recientemente fallecido”, *Granada Gráfica, Revista mensual*, n.º 11, Año II, Imp. y Pap. Luis F. Piñar, Granada, p. 11.
- Montes Moya, 2014** -MONTES MOYA, Eva María (2014): *Las prácticas agrícolas en la Alta Andalucía a través de los análisis carpológicos (desde la Prehistoria reciente al s. II d.n.e.)*, Tesis doctoral bajo la dirección de los Dres. María Oliva Rodríguez-Ariza y Ramón Buxó i Capdevila, Universidad de Jaén, 25 de julio de 2015, Inédita.
- Montes Nieto, 1993** -MONTES NIETO, Francisco (1993): *La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna (1515-1558)*, ed. Tabapress, S. A., Madrid.
- Montilla, 1987** -MONTILLA PÉREZ, Salvador (1987): “Prospección arqueológica superficial en el Término Municipal de Alcaudete (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 146-147.
- Montilla, 1990** -MONTILLA PÉREZ, Salvador (1990): “Prospección arqueológica superficial en el Término Municipal de Alcaudete (Jaén): Análisis y conclusiones en torno a un muestreo probabilístico planteado entre las cuencas fluviales de los ríos Víboras y San Juan”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 132-138
- Montilla et alii, 1989** -MONTILLA PÉREZ, Salvador; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; SERRANO PEÑA, José Luis y COBA GONZÁLEZ, Bartolomé Elías (1989): “Análisis de una frontera durante el horizonte ibérico de la Depresión Priego-Alcaudete”, BURILLO MOZOTA, Francisco (ed. y coord.) *Arqueología Espacial*, tomo 13, Fronteras, Comunicaciones 3<sup>er</sup> Coloquio Internacional de



- Arqueología Espacial, Teruel, 14-16 de septiembre de 1989, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 137-150.
- Montilla y Rísquez, 1991** -MONTILLA PÉREZ, Salvador y RÍSQUEZ CUENCA, Carmen (1991): “Delimitación, levantamiento topográfico, limpieza y dibujo de estructuras en el yacimiento arqueológico de Los Castellones de Caviedes, Cazorla, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 266-269.
- Montilla y Serrano Peña, 1993** -MONTILLA PÉREZ, Salvador y SERRANO PEÑA, José Luis (1993): “El poblamiento ibérico-romano en las campiñas bajas de Lopera (Jaén)”, *IV Jornadas sobre Historia de Lopera*, 26 al 29 de diciembre de 1992, ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Jaén, pp. 10-30.
- Mora, 2004a** -MORA RODRÍGUEZ, Gloria (2004a): “Antonio Agustín y Albanell”, *Zona Arqueológica*, n.º 3, Monográfico, Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, ed. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 29-31.
- Mora, 2004b** -MORA RODRÍGUEZ, Gloria (2004b): “Enrique Flórez de Setién y Huidobro”, *Zona Arqueológica*, n.º 3, Monográfico, Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, ed. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 43-45.
- Mora, 2004c** -MORA RODRÍGUEZ, Gloria (2004c): “Francisco Pérez Bayer”, *Zona Arqueológica*, n.º 3, Monográfico, Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, ed. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 47-49.
- Mora, 2004d** -MORA RODRÍGUEZ, Gloria (2004d): “Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores”, *Zona Arqueológica*, n.º 3, Monográfico, Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, ed. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 39-41.
- Mora, 2004e** -MORA RODRÍGUEZ, Gloria (2004e): “Rodrigo Caro”, *Zona Arqueológica*, n.º 3, Monográfico, Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912, ed. Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 33-35.
- Moral, 2003** -MORAL ITUARTE, Leandro del (2003): “El agua en Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.)

- Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 175-207.
- Morales, 1575** -MORALES, Ambrosio de (1575): *Las Antigüedades de la Ciudades de España*, En casa de Juan Íñiguez de Lequerica, Alcalá de Henares.
- Morales, 1765** -MORALES, Ambrosio de (1765): *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II. A los Reynos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias. Para reconocer Las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Cathedrales y Monasterios*. Dale à la luz con notas, con la vida del autor y con su retrato, El Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden del Gran Padre S. Agustin, Por Antonio Marín, Madrid.
- Morales, 1792** -MORALES, Ambrosio de (y OCAMPO, Florián de) (1792): *Las antigüedades de las Ciudades de España que van nombradas en la Corónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos, que escribia Ambrosio de Morales, Cronista del Rey Católico Nuestro Señor Don Felipe II. Con un Discurso general del Autor, donde se enseña todo lo que á estas averiguaciones pertenece para bien hacerlas, entender las antigüedades, y otras cosas, cuya suma va puesta á la pág. 3*, tomo IX, en la Oficina de Don Benito Cano, Madrid.
- Morales Cara, 2005** -MORALES CARA, Manuel (2005): *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*, Tesis Doctoral bajo la dirección de Cristóbal González Román, Universidad de Granada.
- Morales LópiZ, 2012** -MORALES LÓPIZ, Santiago de (2012): “El aljibe árabe de Arjona”, RIVAS MORALES, Antonio (ed.) *Programas de Fiestasantos de Arjona: (antología de artículos)*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 78-79.
- Morales Talero, 1924/1983** -MORALES TALERO, Santiago de (1924/1983): “Illiturgi-Isturgi y Andújar”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 137, mayo 1924, año XII, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 148-150.
- Morales Talero, 1956** -MORALES TALERO, Santiago de (1956): “Del asiento que tuvo Vrgao en la antigüedad”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 9, julio-septiembre 1956, Año IV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 83-100.
- Morales Talero, 1956/1988** -MORALES TALERO, Santiago de [firmado con el seudónimo ESEME] (1956/1988): “De la antigua Illiturgi, ciudad ibera de la Bética”, *Paisaje, Crónica trimestral ilustrada de la Provincia de Jaén*, febrero-marzo-abril 1956, ed. orig.

- Instituto de Estudios Giennenses, edición facsímil, tomo VIII, ed. Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 1.194-1199.
- Morales Talero, 1957** -MORALES TALERO, Santiago de (1957): *Los Santos de Arjona*, imp. Murillo, Pasaje de Valdecilla, 2, Madrid.
- Morales Talero, 1958** -MORALES TALERO, Santiago de (1958): *Castillos y Murallas del Santo Reino de Jaén*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- Morales Talero, 1960** -MORALES TALERO, Santiago de (1960): “La Iliturgi de Helvio y de Alfonso VII”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 23, enero-marzo 1960, Año VII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 35-45.
- Morales Talero, 1961** -MORALES TALERO, Santiago de (1961): “Los reyes nazaritas de Arjona”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 28, abril-junio 1961, Año VIII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 143-170.
- Morales Talero, 1965** -MORALES TALERO, Santiago de (1965): *Anales de la ciudad de Arjona*, ed. Excmo. Ayuntamiento de Arjona, Arjona.
- Morales Rodríguez, 2000** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (2000): “La ciudad romana de *Aurgi* (Jaén)”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 1, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 133-157.
- Morales Rodríguez, 2001** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (2001): “Vergilia: un municipio Flavio en Sierra Mágina”, GONZÁLEZ CASTRO, José Francisco y VIDAL PÉREZ, José Luis (eds.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos, 21-25 de septiembre de 1999*, Volumen III: Historia antigua, Humanismo, Tradición clásica, Didáctica, *Instrumenta Studiorum*, ed. Sociedad Española de Estudios Clásicos, Madrid, pp. 159-170.
- Morales Rodríguez, 2002a** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (2002a): “El municipio Flavio de *Sosontigi* (Alcaudete, Jaén)”, HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio; SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y SOLANA SÁINZ, José María (coords.) *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años”*, Valladolid, 23-25 de noviembre 2000, Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 283-290.
- Morales Rodríguez, 2002b** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (2002b): *Los Municipios Flavios de la Provincia de Jaén*, col. Investigación, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.

- Morales Rodríguez, 2013** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (2013): “Las ciudades romanas en el Alto Guadalquivir”, *Trastámara*, n.º 11.2, Especial 2013, ed. Asociación Cultural y de Estudios Jamilenudos (ASCUESJA), Jamilena (Jaén), pp. 77-98.
- Morales Rodríguez, 2015** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (2015): “Augusto y familia: su presencia en las ciudades romanas del Alto Guadalquivir”, MÁRQUEZ MORENO, Carlos y MELCHOR GIL, Enrique (coords.): *La bética en tiempos de Augusto: Aspectos Históricos y Arqueológicos*, ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 89-101.
- Morales Rodríguez y Castillo Rueda, 2009** -MORALES RODRÍGUEZ, Eva María y CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel: “El *ager ilurconensis*”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 20, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 269-308.
- Moreira, 2003a** -MOREIRA MADUEÑO, José Manuel (2003a): “Las grandes unidades del relieve andaluz”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 81-117.
- Moreira, 2003b** -MOREIRA MADUEÑO, José Manuel (2003b): “Grandes dominio biogeográficos andaluces. I. Suelos y degradación edáfica”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 209-227.
- Morena, 1989** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (1989): *El Santuario Ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba)*, ed. Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Estudios Cordobeses, 46, Córdoba.
- Morena, 1990** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (1990): “Informe preliminar de la Prospección Arqueológica de superficie en el término de Cañete de las Torres (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 108-114.
- Morena, 1994a** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (1994a): “Consideraciones en torno a la localización de Calpurniana y la vía Corduba-Obulco”, CRIADO COSTA, Joaquín (ed.): *Crónica de Córdoba y sus pueblos III*, ed. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, pp. 355-378.

- Morena, 1994b** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (1994b): “El poblado y la necrópolis norte del Cerro de los Molinillos (Baena, Córdoba). Estado actual de la investigación”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LXIV, n.º 126, ed. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, pp. 159-191.
- Morena, 1999** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (1999): “Recintos fortificados ibéricos en Iznájar. Apuntes sobre arquitectura militar antigua en el sur de Córdoba”, GALEOTE LÓPEZ, Manuel (Ed.) y AROCA LARA, Ángel (Coord.), *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*, Col. Letras de la Subbética, 2, ed. Excmo. Ayuntamiento de Iznájar, Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, pp. 187-212.
- Morena, 1998** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (1998): “Apuntes para la Historia Antigua de Lopera (Jaén). El recinto fortificado del Cerro de los Pollos y la defensa de la vía *Obulco-Ripa*”, *X Jornadas de Historia de Lopera*, Lopera, 26-29 de diciembre de 1998, ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Jaén, 1998, pp. 159-170.
- Morena, 2002** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (2002): “El horno romano de Los Llanos (Cañete de las Torres). Contribución al estudio de la industria alfarera antigua en Córdoba”, en MORENA LÓPEZ, José Antonio y VENTURA GRACIA, Miguel (coords.) *Crónica de Córdoba y sus pueblos, VIII*, ed. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Córdoba, pp. 71-82.
- Morena, 2004** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (2004): “Tres nuevos bóvidos ibéricos en piedra procedentes del valle del Guadajoz (Córdoba)”, *ROMVLA*, n.º 3, ed. Seminario de Arqueología, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 7-36.
- Morena, 2010** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (2010): “Investigaciones recientes en Torreparedones (Baena. Córdoba): prospección geofísica y excavaciones en el santuario y puerta oriental”, BELTRÁN FORTES, José; MAIER ALLENDE, Jorge; MIRANDA VALDÉS, Javier; MORENA LÓPEZ, José Antonio y RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (2010): *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba. Análisis historiográfico y arqueológico)*, col. Salsum, Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena, n.º 1, ed.

- Ayuntamiento de Baena y Diputación de Córdoba, Córdoba, pp. 171-207.
- Morena, 2011** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (2011): “*Ituci Virtus Iulia*. Una colonia romana en el corazón de la campiña cordobesa”, *Ituci. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca*, n.º 1, ed. IES Luis Carrillo de Sotomayor, Baena, pp. 12-21.
- Morena, 2012** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (2012): “Ciudades antiguas del Valle del Guadajoz. El *oppidum ignotum* del Cerro de los Molinillos (Baena)”, *Ituci. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca*, n.º 2, ed. IES Luis Carrillo de Sotomayor y Ayuntamiento de Baena, Baena, pp. 22-37.
- Morena, 2013** -MORENA LÓPEZ, José Antonio (2013): “El Cerro del Minguillar y la antigua ciudad de Iponoba (Baena)”, *Ituci. Revista de difusión cultural de Baena y su comarca*, n.º 3, ed. Ayuntamiento de Baena y IES Luis Carrillo de Sotomayor, Baena, pp. 29-51.
- Morena, León y Rodero, 2007** -MORENA LÓPEZ, José Antonio; LEÓN MUÑOZ, Alberto y RODERO PÉREZ, Santiago (2007): *El Castillo de Cañete de las Torres. Una aproximación desde la Historia y la Arqueología*, ed. Fundación Caja Rural, Ayuntamiento de Cañete de las Torres, Cañete de las Torres.
- Morena, Moreno Rosa y Martín Sánchez, 2012** -MORENA LÓPEZ, José Antonio; MORENO ROSA, Antonio y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Rafael María (2012): “*El Macellum de la Colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones. Baena, Córdoba)*”, col. Salsum, Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena, n.º 3, ed. Ayuntamiento de Baena y Diputación de Córdoba, Córdoba, pp. 171-207.
- Morena, Sánchez de la Orden y García Ferrer, 1990** -MORENA LÓPEZ, José Antonio; SÁNCHEZ de la ORDEN, Manuel y GARCÍA-FERRER PORRAS, Alfonso (1990): *Prospecciones arqueológicas en la Campiña de Córdoba*, ed. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, Servicio de Publicaciones, Córdoba.
- Morena et alii, 1987** -MORENA LÓPEZ, José Antonio; SÁNCHEZ de la ORDEN, Manuel; SERRANO CARRILLO, Juan y GARCÍA-FERRER PORRAS, Alfonso (1987): *Contribución a la Carta Arqueológica de la Provincia de Jaén (I)*, ed. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (E.T.S.I.A.M.), Córdoba.
- Morena et alii, 2011** -MORENA LÓPEZ, José Antonio; VENTURA VILLANUEVA, Ángel; MARQUEZ MORENO, Carlos y MORENO ROSA, Antonio (2011): “El foro de la

ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): Primeros resultados de la investigación arqueológica (Campaña 2009-2010)”, *Itálica, Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, año 1, n.º 1, ed. Conjunto Arqueológico de Itálica, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 144-169.

**Moreno, Serrano Arnáez y Macías, 2013**

-MORENO ALCAIDE, Manuel; SERRANO ARNÁEZ, Begoña y MACÍAS FERNÁNDEZ, Ismael (2013): “Pesas de telar”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 301-312.

**Moreno Almenara, 1994**

-MORENO ALMENARA, Maudilio (1994): “Un fragmento de capitel ibérico procedente del yacimiento de Los Villares de Andújar (Jaén)”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 5, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 99-117.

**Moreno-García, 2011**

-MORENO-GARCÍA, Marta (2011): “Las ofrendas votivas de origen animal”, RUEDA GALÁN, Carmen, *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e.-I d.n.e.)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 227-230.

**Moret, 1990**

-MORET, Pierre (1990): “Fortins, ‘tours d'Hannibal’ et fermes fortifiées dans le monde Ibérique”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XXVI, n.º 1, ed. Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 5-43.

**Moret, 1991**

-MORET, Pierre (1991): "Facteurs indigenes et exogenes dans l'evolution de l'architecture défensive ibérique", *Simposi Internacional d'Arqueologia Ibérica*, Manresa, 6-7-8 i 9 de decembre de 1990, Acta – Ponències – Comunicacions, ed. Centre d'Estudis del Bages y Societat d'Arqueologia Catalana, Manresa, pp. 265-270.

**Moret, 1995**

-MORET, Pierre (1995): “Les maisons fortes de la Bétique et de la Lusitanie romaines”, *Revue des Études Anciennes*, année 1995, volume 97, numéro 3-4, ed. Université Michel de Montaigne Bordeaux III, Bordeaux, pp. 527-564.

**Moret, 1996**

-MORET, Pierre (1996): *Les fortifications ibériques. De la fin de l'Âge du Bronze à la conquête romaine*, Collection de la Casa de Velázquez, 56, ed. Casa de Velázquez, Madrid.

**Moret, 1999**

-MORET, Pierre (1999): “Casas Fuertes romanas en la Bética y la Lusitania”, GORGES, Jean-Gérard et RODRÍGUEZ MARTÍN, Francisco Germán (coords.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, Mesa Internacional

sobre Lusitania Romana, Madrid, 1997, Collection de la Casa de Velázquez, n.º 65, 1999, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 55-89.

**Moret, 2004**

-MORET, Pierre (2004): “Tours de guet, maisons à tour et petits établissements fortifiés de l’Hispanie républicaine: L’apport des sources littéraires”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 13-30.

**Moret y Chapa, 2004**

-MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.) (2004): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.

**Moscatti, 1988**

-MOSCATI, Sabatino (1988): “La colonizzazione mediterranea”, MOSCATI, Sabatino (dir. cient.) *I Fenici (catalogo della mostra)*, ed. Bompiani, Milano, pp. 46-53.

**Moya, 1993**

-MOYA GARCÍA, Sebastián Rafael (1993): “Actuación arqueológica en el yacimiento de la Ermita de la Virgen de la Encina (Baños de la Encina, Jaén. 1991”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Cádiz, pp. 251-257.

**Moya, en prensa a**

-MOYA GARCIA, Sebastián Rafael (en prensa a): “Actuación arqueológica preventiva en el Polígono Industrial de San Roque de Arjonilla (Jaén), 2005”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Moya, en prensa b**

-MOYA GARCIA, Sebastián Rafael (en prensa b): “Actuación arqueológica de urgencia en la villa del Cortijo del Puerto [o Puerco] (Arjona, Jaén), 2003”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Moya y Casado Millán, 1997**

-MOYA GARCÍA, Sebastián-Rafael y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (1997): “Actuación Arqueológica de Urgencia en el Cortijo del Fundo de las Caserías de San Isidro (Alcalá la Real, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General del Bienes



- Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 353-366.
- Moya et alii, 2009** -MOYA GARCÍA, Sebastián-Rafael; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; RUIZ BELLIDO, Juan; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando-Enrique (2009): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el patio trasero del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) previa a la edificación del Centro de Interpretación de ‘Cerrillo Blanco’ del Proyecto ‘Viaje al Tiempo de los Íberos’”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2.244-2.265.
- Mozas, 2007** -MOZAS MORENO, María de los Santos (2007): “Manuscrito 1180 de la Biblioteca de Jaén: antigüedades de Jaén”, *Elucidario. Seminario Bio-Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, n.º 4, Septiembre 2007, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 49-66.
- Muñoz Amilibia, 1988** -MUÑOZ AMILIBIA, Ana María (1988): “Un ejemplo de continuidad del tipo de vivienda ibérica en el Municipio de Iponoba. El Cerro del Minguillar (Baena, Córdoba), *Coloquio Los Asentamientos Ibéricos ante la Romanización*, 27-28 de febrero de 1986, ed. Ministerio de Cultura, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 63-68.
- Muñoz y Garnica, 1857** -MUÑOZ Y GARNICA, Manuel (1857): *Vida y escritos de D. José Martínez de Mazas, Académico que fué de la Historia, Dean de la Santa Iglesia de Jaén y Gobernador de su Obispado*, Segunda Edición, Imprenta de López y Compañía, Jaén.
- Muratori, 1740** -MURATORI, Ludovicus Antonius [Luigi Antonio MURATORI] (1740): *Novus Thesaurus veterum inscriptionum in praecipuis earundem collectionibus hactenus praetermissarum*, Tomus Secundus, ex Aedibus Palatinis, Mediolani.
- Murillo, 1989** -MURILLO REDONDO, Juan Francisco (1989): “Cerámicas tartésicas con decoración orientalizante”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 16, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 149-167.
- Murillo, 1994** -MURILLO REDONDO, Juan Francisco (1994): “La Cultura Tartésica en el Guadalquivir Medio”, *Ariadna. Revista de Investigación*, n.º 13-14, junio-diciembre de 1994, número monográfico, ed. Ilustre Ayuntamiento de Palma

- del Río, Área de Cultura, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Área de Cultura, Palma del Río (Córdoba), pp. 7-496.
- Murillo, 1989** -MURILLO REDONDO, Juan Francisco; QUESADA SANZ, Fernando; VAQUERIZO GIL, Desiderio; CARRILLO DÍAZ-PINÉS, José Ramón; MORENA LÓPEZ, Juan Antonio (1989): “Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras”, BURILLO MOZOTA, Francisco (ed. y coord.) *Arqueología Espacial*, tomo 13, *Fronteras*, Comunicaciones 3<sup>er</sup> Coloquio Internacional de Arqueología Espacial, Teruel, 14-16 de septiembre de 1989, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 151-172.
- Naranjo, 1998** -NARANJO RAMÍREZ, José (1998): *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII)*, ed. Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, Aguilar de la Frontera-Córdoba.
- Naranjo, 2003a** -NARANJO RAMÍREZ, José (2003a): “El campo andaluz (I). I. Cultivos y aprovechamientos en Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 523-548.
- Naranjo, 2003b** -NARANJO RAMÍREZ, José (2003b): “El campo andaluz (II). Propiedad, explotación y tenencia de la tierra”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 595-623.
- Naranjo, 2013** -NARANJO RAMÍREZ, José (2013): “Las campiñas del Guadalquivir: Claves para una interpretación geográfica”, *Revista de Estudios Regionales*, n.º 96, pp. 99-134.  
En Bibliografía por ver.
- Naranjo, 2014** -NARANJO RAMÍREZ, José (2014): “Patrimonio Natural: Las lagunas y humedales en la subcomarca de Baena-Luque (Córdoba)”, *Ituci, Revista de Difusión Cultural de Baena y su comarca*, 4, ed. Ayuntamiento de Baena e I. E. S. Luis Carrillo de Sotomayor, Baena, pp. 13-29.
- Navascués, 1971** -NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín María; LÓPEZ SERRANO, Matilde y RUIZ TRAPERO, María (1971): *Las monedas hispánicas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid*, vol. II, Ciclo andaluz: grupo bastulo-turdetano. Tesoro de Azaila, Salvacañete y Cerro de la Miranda, ed.

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Antonio Agustín de Numismática, Madrid.
- Negueruela, 1990** -NEGUERUELA MARTÍNEZ, Iván (1990): *Los Monumentos Escultóricos Ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Estudio sobre su estructura interna, agrupamientos e interpretación*, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Dirección de los Museos Estatales, Ministerio de Cultura, Madrid.
- Negueruela y Rodríguez Rus, 1987** -NEGUERUELA MARTÍNEZ, Iván y RODRÍGUEZ RUS, Paloma (1987): “Campana de excavaciones en «Cerro Alcalá» (Jimena/Torres, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 389-391.
- Negueruela, Rodríguez Rus Y Avella, 1990** -NEGUERUELA MARTÍNEZ, Iván; RODRÍGUEZ RUS, Paloma y AVELLA DELGADO, Lourdes (1990): Informe preliminar de la campaña de excavaciones de 1987 en la Necrópolis de «Las Tosquillas», Cerro Alcalá (Torres, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 294-300.
- Nicás et alii, 2010** -NICÁS PERÁLES, Juan; ARENAS GRANADOS, Pedro; GONZÁLEZ HERRERA, Antonia y ALVES MORIANO, Blas (2010): “La inscripción epigráfica sobre *Iliturgi* mencionada en las obras de Rus Puerta y Ximena Jurado a través del estudio del Batanejo de Villanueva de la Reina (Jaén)”, *Códice, Revista de Investigación Histórica y Archivística*, n.º 23, 2010, Jaén, pp. 95-102.
- Nicás, López y González Herrera, 2016** -NICÁS PERALES Juan; LÓPEZ DE PAOLI, María Laura y GONZÁLEZ HERRERA, Antonia (2016): “The archaeobotanical remains of the Ermita de Santa Potenciana site (Jaen, Spain). First results”, *17th IWGP (International Work-Group for Palaeoethnobotany 2016)*, Paris, 4-9 July 2016.  
Disponibile en:  
<https://iwgp2016paris.sciencesconf.org/resource/page/id/1> Consulta: 23 de septiembre de 2016.
- Nieto Navarro, 1987** -NIETO NAVARRO, Margarita (1987): “Las incursiones de los Mauri durante el reinado de Marco Aurelio. Nuevo estado de la cuestión”, OLMEDO JIMÉNEZ, Manuel (dir. e introd.) *España y el Norte de África. Bases*

históricas de una relación fundamental: aportaciones sobre Melilla. Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las Culturas Mediterráneas, Fernando de los Ríos Urruti (Melilla, 11 al 16 de junio de 1984), vol. 1, Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, pp. 215-225.

**Nieto Ruiz y Plazas, 2009**

-NIETO RUIZ, Alicia y PLAZAS BELTRÁN, Emilio (2009): “Prospección arqueológica en la Urbanización Residencial ‘La Viña’ de Mengíbar (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 2.237-2.243.

**Noack-Haley, 2000**

-NOACK-HALEY, Sabine (2000): “Katalog der westgotenzeitlichen Steindenkmäler in der Sammlung ‘de la Chica’, Mengíbar (Jaén)”, *Madridener Mitteilungen*, vol. 41, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 318-321, tafel 46.

**Nocete, 1984**

-NOCETE CALVO, Francisco (1984): “Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir durante la Edad del Cobre”, *Arqueología Espacial*, Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos, Teruel, 27 al 29 de septiembre de 1984, tomo 3, *Del Epipaleolítico al Bronce Medio*, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 91-102.

**Nocete, 1988**

-NOCETE CALVO, Francisco (1988): *3000-1500 B.C. La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir. Análisis de un proceso de transición*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Inédita.

**Nocete, 1990a**

-NOCETE CALVO, Francisco (1990a): “Memoria de actuación arqueológica urbana en el Castillo de Arjonilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 182-190.

**Nocete, 1990b**

-NOCETE CALVO, Francisco (1990b): “Zonificación Arqueológica de la ciudad de Arjona”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de

- Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 358-366.
- Nocete, 1994** -NOCETE CALVO, Francisco (1994): *La formación del Estado en las Campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.). Análisis de un proceso de transición*, Monografía Arte y Arqueología, ed. Universidad de Granada, Granada.
- Nocete, 2001** -NOCETE CALVO, Francisco (2001): *Tercer Milenio antes de nuestra era. Relaciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, col. Arqueología, ed. Bellaterra, Barcelona.
- Nocete, 2105** -NOCETE CALVO, Francisco (2015): “Las sociedades complejas (IV-III milenio cal B.C.) en la Iberia meridional”, ALMAGRO-GORBEA, Martín (ed. lit.), *Protohistoria de la Península Ibérica: del Neolítico a la Romanización*, ed. Universidad de Burgos y Fundación Atapuerca, Burgos, pp. 83-94.
- Nocete y Campos, 1992** -NOCETE CALVO, Francisco y CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel (ases. cient.) (1992): *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos. Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 30 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales, Huelva.
- Nocete et alii, 1987** -NOCETE CALVO, Francisco; SÁNCHEZ RUIZ, Marcelino; LÍZCANO PRESTEL, Francisco y CONTRERAS CORTES, Francisco (1987): “Prospección arqueológica sistemática en la cuenca media/baja-alta del río Rumbalar (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 75-78.
- Nomenclátor** -NOMENCLÁTOR (1933): *Nomenclátor de calles y Plazas*, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- Noticias, 1630** -NOTICIAS... (1630): *Noticias sobre el descubrimiento de las reliquias de los Santos de Arjona*, Biblioteca Nacional de España, ms. 4.033.
- Olds, 2012** -OLDS, Katrina Beth (2012): “The Ambiguities of the Holy: Authenticating Relics in Seventeenth-Century Spain”, *Renaissance Quarterly*, 65, no. 1, Nicholas Terpstra, Articles Editor; Sarah Covington, Reviews Editor, The University of Chicago Press on behalf of the Renaissance Society of America, Chicago, pp. 135-184.

- Olds, 2015** -OLDS, Katrina Beth (2015): *Forging the Past. Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, Yale University Press, New Haven & London.
- Olivares, 1980** -OLIVARES BARRAGÁN, Francisco (1980): *Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español (De Bernardo de Espinalt) Provincia de Jaén*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Excma. Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- Oliver, 2004** -OLIVER FOIX, Arturo (2004): “Torres y casas fortificadas en la provincia castellanense: un planteamiento inicial”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 145-156.
- Oliver y Oliver, 1861** -OLIVER HURTADO, José y OLIVER HURTADO, Manuel (1861): *Munda Pompeiana*, Memoria premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia en el Concurso de 1860, Imprenta de Manuel Galiano, Madrid.
- Olmo, 2010** -OLMO LÓPEZ, Antonio (2010): *Jaén en Al-Andalus. Autores y Noticias*, ed. Comares, Granada.
- Olmos, 1999** -OLMOS ROMERA, Ricardo (coord.) (1999): *Los Iberos y sus imágenes. Un recorrido por la imagen ibérica*, edición en CD-Rom, ed. Micronet-CSIC, Madrid.
- Olmos, 2002** -OLMOS ROMERA, Ricardo (2002): “Los grupos escultóricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Un ensayo de lectura iconográfica convergente”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXXV, n.º 185-186, ed. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 107-122.
- Olmos, Tortosa e Iguacel, 1992** -OLMOS ROMERA, Ricardo; TORTOSA ROCAMORA, Trinidad, IGUACEL DE LA CRUZ, Pilar (1992): “Aproximaciones a unas imágenes desconocidas”, *La sociedad ibérica a través de la imagen, Catálogo de la exposición*, ed. Centro Nacional de Exposiciones, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Barcelona-Madrid, pp. 33-167.
- Ordóñez, 2017-06-11** -ORDÓÑEZ DÍAZ, Alfredo (2017-06-11): “El 'Documento Destacado' recupera un plano del puente romano de Andújar. Se trata de un trabajo del siglo XIX, de magistral ejecución, y que se realizó para ejecutar una rehabilitación en esta antigua infraestructura”, *Diario Ideal*,

domingo 11 de junio de 2017. Disponible en: <http://andujar.ideal.es/andujar/noticias/201706/11/documento-destacado-recupera-plano-20170610220339.html> Consulta: 15 de junio de 2017.

**Orgaz, 2012-04-11**

ORGAZ SORROCHE, Andrés (A. O. S.) (2012-04-11): “La Junta dice ahora que blindará el yacimiento de Alcurrucén. Cultura transmite su intención de activar el expediente para declararlo BIC”, *Diario ABC*, miércoles 11 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.abc.es/20120411/ciencia/abcp-junta-dice-ahora-blindara-20120411.html> Consulta: 27 de febrero de 2017.

**Orfila, 1993**

-ORFILA PONS, Margarita (1993): “Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXVI, n.º 167-168, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 125-147.

**Orfila, 2011**

-ORFILA PONS, Margarita (2011): *Florentia Iliberritana, La ciudad de Granada en Época Romana*, ed. Universidad de Granada, Granada.

**Orfila y Casado Millán, 2011**

-ORFILA PONS, Margarita y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (2011): “Los inicios de la Ciudad de Granada: La Edad del Bronce y la Época Ibérica”, en ORFILA PONS, Margarita, *Florentia Iliberritana, La ciudad de Granada en Época Romana*, ed. Universidad de Granada, Granada, pp. 25-29 y 32-39.

**Orfila et alii, 1997**

-ORFILA PONS, Margarita; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; BURGOS JUÁREZ, Antonio; FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel; PUERTA TORRALBO, Dolores y ARGÜELLES MÁRQUEZ, Manuel (1997): “Avance sobre el análisis del poblamiento en época romana de la zona de Íllora (Granada)”, *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, Elche, 1995, vol. 2, ed. Ayuntamiento de Elche, Elche, pp. 195-200.

**Orfila, Castillo Rueda y Casado Millán, 1996**

-ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (1996): “La cantera romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada): composición, explotación y uso en la construcción”, CASAS GÓMEZ, Antonio de las; HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago y RABASA DÍAZ, Enrique (Eds.), *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 19 al 21 de septiembre de 1996, ed. C.E.H.O.P.U.-C.E.D.E.X.-Instituto Juan de Herrera, Madrid, pp. 389-394.

- Orfila y Sánchez López, 2014** -ORFILA PONS, Margarita y SÁNCHEZ LÓPEZ, Elena (2014): “El agua en la Granada romana”, TITOS MARTÍNEZ, Manuel (coord.), *La provincia de Granada y el agua*, ed. Fundación Agua de Granada-Diputación de Granada, Granada, pp. 153-165.
- Orfila et alii, 2012** -ORFILA PONS, Margarita; SOTOMAYOR MURO, Manuel; SÁNCHEZ LÓPEZ, Elena y MARÍN DÍAZ, Purificación (2012): *La Granada ‘falsificada’: el pícaro Juan de Flores*, Catálogo de la Exposición en Casa Molino “Ángel Ganivet”, ed. Diputación de Granada, Granada.
- Oria, 2000** -ORIA SEGURA, Mercedes (2000): “Estatuas ecuestres y élite ibero-romana. A propósito de una dedicatoria de Porcuna”, *SAGVNTVM, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 32, Departament de Prehistòria i Arqueologia de la Universitat de València, València, pp. 135-142.
- Ortiz, 1991** -ORTIZ ROMERO, Pablo (1991): “Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena”, *Extremadura arqueológica*, n.º 2, Ejemplar dedicado a: I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990), Mérida-Cáceres, 1991 pp. 301-318.
- Ortiz, 1995** -ORTIZ ROMERO, Pablo (1995): “De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)”, *Extremadura arqueológica*, n.º 5, Ejemplar dedicado a: Homenaje a la Dra. D<sup>a</sup>. Milagro Gil-Mascarell Boscà, Mérida-Cáceres, 1991 pp. 177-193.
- Ortiz y Rodríguez Díaz, 1989** -ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1989): “Problemática general en torno a los recintos-torre de La Serena, Badajoz”, *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Castellón de la Plana, 1987, ed. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 1.141-1.150.
- Ortiz y Rodríguez Díaz, 1998** -ORTIZ ROMERO, Pablo y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1998): “Culturas indígenas y romanización en Extremadura: castros, "oppida" y recintos ciclópeos”, RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (Coord.) *Extremadura protohistórica: paleoambiente, economía y poblamiento*, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 247-278.
- Osado, 1987** -OSADO ALAMINOS, Concepción (1987): “El municipio romano de Ipsca: (Cortijos de Íscar, Baena, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo III, Actividades de Urgencia, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, p. 116.



- Osado, 1987** -OSADO ALAMINOS, Concepción (1988-1989): “El municipio romano de Ipsca: (Cortijos de Íscar, Baena, Córdoba)”, *Ifígea: Revista de la Sección de Geografía e Historia*, n.º V-VI, ed. Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, Córdoba, pp. 47-59.
- Ozenda, 1964** -OZENDA, Pier (1964): *Biogéographie végétale*, Collection Biologie, publiée sous la direction de M. Albert Oubré, ed. Doin, Paris.
- Pabón, 1953** -PABÓN SUÁREZ DE URBINA, José Manuel (1953): “Sobre los nombres de villa romana en Andalucía”, *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*, tomo IV, ed. Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1953, pp. 87-165.
- Pachón, 2015** -PACHÓN ROMERO, Juan Antonio (2015): “Cerro Boyero, Valenzuela (Córdoba). Mirada arqueológica sobre un asentamiento de la Campiña Cordobesa”, *Historia de Valenzuela. Actas de Jornadas*, ed. Ayuntamiento de Valenzuela y Diputación Provincial de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones, Córdoba, pp. 13-41.
- Pachón, González Romero y Carrasco, 2008** -PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; GONZÁLEZ ROMERO, Cayetano Aníbal y CARRASCO RUS, Javier Luis (2008): “El conjunto orientalizante de Cerro Alcalá (Torres, Jaén). Cuestiones de cronología, contexto e interpretación”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, vol. XXVII, ed. Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia, Museu de Prehistòria de València, València, pp. 115-159.
- Pachón, Carrasco Rus y González Romero, 1989-1990** -PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; CARRASCO RUS, Javier Luis y GONZÁLEZ ROMERO, Cayetano Aníbal (1989-1990): “Decoración figurada y cerámicas orientalizantes. Estado de la cuestión a la luz de los nuevos hallazgos”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, n.º 14-15, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 209-272.
- Pachón, Fuentes Vázquez e Hinojosa, 2002** -PACHÓN ROMERO, Juan Antonio; FUENTES VÁZQUEZ, Tadea e HINOJOSA PAREJA, Antonio Ramón (2002): “Relieve antropomorfo e inscripción ibéricos de Cerro Boyero (Valenzuela, Córdoba)”, *Complutum*, 13, Biblioteca Complutense, ed. Universidad

- Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, pp. 117-133.
- Padilla et alii, 2013a** -PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús; GONZÁLEZ HERRERA, Antonia; NICÁS PERALES, Juan; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis; COBO, Antonio Jesús; CRESPO KAYSER, Antonio Luis y CHICA LUQUE, José María (2013a): “La importancia de un emplazamiento estratégico: El conjunto cerámico del yacimiento de la Ermita de Santa Potenciana (Villanueva de la Reina, Jaén)”, PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús; ALARCÓN GARCÍA, Eva María; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis y CHAPÓN, Lidia (eds.) *II Congreso Internacional de Estudios Cerámicos. Etnoarqueología y experimentación: Más allá de la analogía*, Granada, del 5 al 9 de marzo de 2013, Posters, Editorial Universidad de Granada, Granada, pp. 143-145.
- Padilla et alii, 2013b** -PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús; GONZÁLEZ HERRERA, Antonia; NICÁS PERALES, Juan y GARCÍA CUEVAS, María Fernanda (2013b): “Tradición alfarera en el Alto Guadalquivir: La producción de cerámica romana en Arjonilla (Jaén)”, PADILLA FERNÁNDEZ, Juan Jesús; ALARCÓN GARCÍA, Eva María; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis y CHAPÓN, Lidia (eds.) *II Congreso Internacional de Estudios Cerámicos. Etnoarqueología y experimentación: Más allá de la analogía*, Granada, del 5 al 9 de marzo de 2013, Posters, Editorial Universidad de Granada, Granada, pp. 141-142.
- Pajares, 1948** -PAJARES PARDO, Ramón (1948): “Tres casas ayuntamientos construidas por la comarcal de Jaén”, *Reconstrucción*, Madrid, Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, Ministerio de la Gobernación, 1948, Año IX, n.º 85, agosto-septiembre 1948, pp. 251-262.
- Palencia, 1995** -PALENCIA CEREZO, José María (1995): *Setenta años de intervención en el Patrimonio Histórico-Artístico cordobés (1835-1905): (la Comisión de Monumentos de Córdoba en el siglo XIX)*, ed. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Obra Social y Cultural, Córdoba.
- Pancorvo, 1641** -PANCORVO, Jerónimo de (O. C.) [también citado como PANCORBO] (1641): *Consulta al licenciado Pedro Díaz de Rivas y respuesta de éste sobre si debe darse rezo a Santa Potenciana, según interesa en su petición el Dr. Acuña del Adarve*.
- Pancorvo, 1643** -PANCORVO, Jerónimo de (O. C.) [también citado como PANCORBO] (1643): *Disquisición de Santa Potenciana Virgen*. Al Reverendismo. y Eminentissimo Señor



- Acrópolis de Guirrete (Montefrío, Granada)”, *ANTIQUITAS*, n.º 26, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 161-167.
- Peinado, 2004-2005** -PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2004-2005): “Introducción al estudio de las cerámicas comunes del alfar de Los Villares de Andújar (Jaén)”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 5-6, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 65-88.
- Peinado, 2010** -PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2010): *Cerámicas Comunes romanas en Alto Guadalquivir: el alfar de Los Villares de Andújar*, Tesis doctoral bajo la dirección de la Dra. María Isabel Fernández García, Universidad de Granada, inédita.
- Peinado, 2013a** -PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2013a): “Cerámica común bética de pastas calcáreas”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 247-269.
- Peinado, 2013b** -PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2013b): “Cerámica de cocina oxidante”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 271-283
- Peinado, 2013c** -PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2013c): “Cerámica de cocina reductora”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 285-292.
- Pelletier, 1987a** -PELLETIER, Agnes (1987a): “Castulo et la conquête”, *Gerión, Revista de Historia Antigua*, n.º 5, ed. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 271-279.
- Pelletier, 1987b** -PELLETIER, Agnes (1987b): “Sagonte, Ilturgi, Astapa: trois destins tragiques vus de Rome”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XXIII, n.º 1, ed. Casa de Velázquez, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 107-124.
- Penco, 1998** -PENCO VALENZUELA, Fernando (1998): “Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Época Altoimperial excavado en la calle El Avellano, n.º 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba”, *ANTIQUITAS*, n.º 9, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 61-78.
- Pereira, 1980** -PEREIRA MENAUT, Gerardo (1980): “Historical Landscapes and Structures. A reflexion on the case of

- Roman Galicia”, *Boletín Auriense*, 10, ed. Museo Arqueológico Provincial de Ourense, Ourense, pp. 25-31.
- Pereira, Chapa y Madrigal, 2001** -PEREIRA SIESO, Juan; CHAPA BRUNET, Teresa y MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio (2001): “Reflexiones en torno al mundo funerario de la Alta Andalucía durante la transición Bronce-Final-Hierro I”, *SPAL, Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 10, Homenaje al Profesor Manuel Pellicer (I), ed. Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla, pp. 249-273.
- Pérez Adail, Martínez Sierra y Solís, en prensa** -PÉREZ ADAIL, Álvaro Ángel; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso y SOLÍS ARMARIO, Violeta (en prensa): “Memoria Final sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Alcantarilla, esquina C/ Proyecto XXIII de Arjona, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2010*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Pérez Almoguera, 1981** -PEREZ ALMOGUERA, José Arturo (1981): “Una hipòtesi sobre el seu origen: els «conventus iuridic» romans”, *L'Avenç. Revista de història i cultura*, ed. L'Avenç, XLIV, Barcelona, p. 34-38.
- Pérez Almoguera, 2001** -PEREZ ALMOGUERA, José Arturo (2001): “Iltif/iltur = oppidum. Los nombre de lugar y la ciudad en el mundo ibérico”, *Faventia. Revista de Filologia Clàssica*, 23/1, ed. Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, pp. 21-40.
- Pérez Bareas et alii, 1992a** -PÉREZ BAREAS, Cristóbal; LIZCANO PRESTEL, Rafael; MOYA GARCÍA, Sebastián Rafael; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; GÓMEZ DE TORO, Encarnación; CÁMARA SERRANO, Juan Antonio; MARTÍNEZ OCAÑA, José Luis (1992a): “IIª campaña de prospecciones arqueológicas sistemáticas en la Depresión Linares-Bailén. Zonas meridional y oriental, 1990”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo II, Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 86-95
- Pérez Bareas et alii, 1992b** -PÉREZ BAREAS, Cristóbal; NOCETE CALVO, Francisco; MOYA GARCÍA, Sebastián Rafael; BURGOS JUÁREZ, Antonio y BARRAGÁN CERESO, Manuel (1992b): “Prospección arqueológica sistemática en la cuenca del río Jándula”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*,

- 1990, tomo II, Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 99-109.
- Pérez Bayer, 1782** -PÉREZ BAYER, Francisco (1782): *Diario del Viaje desde Valencia a Andalucía hecho por don Francisco Pérez Bayer en este año de 1782*, 2 vols., Biblioteca Nacional de España, ms. n.º 5.953 y 5.954.
- Pérez Bayer, 1782/1998** -PÉREZ BAYER, Francisco (1782/1998): *Viajes literarios*, col. Arxius i Documents, 22, edición preparada por MESTRE SANCHÍS, Antonio; PÉREZ GARCÍA, Pablo y CATALÁ SANZ, Jorge Antonio, edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Generalitat Valenciana, Diputació Provincial de València, València.
- Pérez Daza, 1999** -PÉREZ DAZA, Francisco (1999): *Reflexiones sobre la Historia Antigua de Villa del Río y la Ciudad Romana de Ripa*, ed. Diputación de Córdoba-Ediciones y Publicaciones y Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río, Villa del Río.
- Pérez Daza y Morena, 2003** -PEREZ DAZA, Francisco y MORENA LOPEZ, José Antonio (2003): "El almacenamiento de cereales en Villa del Río durante la Antigüedad: el campo de silos del Cerro San Cristóbal", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 4, ed. Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, Córdoba, pp. 389-406.
- Pérez Hens, 2002** -PÉREZ HENS, José María (2002): "Comercio y vías de comunicación romanas en la costa granadina. Una aproximación histórica y arqueológica", *Qalat: revista de historia y patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, n.º 3, Monográfico, La Vigilancia y Control del Territorio, a través de la Historia en la Costa Granadina, ed. Área de Cultura y Patrimonio, Ayuntamiento de Motril, Motril, pp. 7-24.
- Pérez i García, 2011** -PÉREZ I GARCÍA, Víctor Lluís (2011): "La problemàtica de les torres de guaita romanes a l'àmbit del *Conventus Tarraconensis*", *Butlletí Arqueològic*, vol. 33, ed. Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona, pp. 25-79.
- Pérez Latorre, Nieto Caldera y Cabezudo, 1993** -PÉREZ LATORRE, Andrés V.; NIETO CALDERA, José M. y CABEZUDO, Baltasar (1993): "Contribución al conocimiento de la vegetación de Andalucía. II. Los Alcornocales", *Acta Botánica Malacitana*, 18, ed. Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 223-258.

- Pérez López, 1999** -PÉREZ LÓPEZ, Inmaculada (1999): *Leones romanos en Hispania*, ed. Fundación Focus-Abengoa y Fundación de Estudios Romanos, Sevilla.
- Pezzi, 1982** -PEZZI CERETO, Manuel C. (1982): *Comarcalización de Andalucía*, ed. Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada.
- Pflaum, 1940** -PFLAUM, Hans Georg (1940): “Essai sur le cursus publicus dans le Haut-Empire”, *Mémoires présentés par divers savants à l'Académie des inscriptions et belles-lettres de l'Institut de France*, première série, sujets divers d'érudition, année 1940, tome XIV, première partie, Imprimerie Nationale, Paris, pp. 189-391.
- Pi y Margall, 1850** -PI Y MARGALL, Francisco (1850): *Recuerdos y bellezas de España*, bajo la real protección de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F.[rancisco] J.[avier] Parcerisa, escrita y documentada por F.[rancisco] Pi y Margall. Reino de Granada. Comprende las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Almería, Imprenta de Repullés, Madrid.
- Piernavieja, 1977** -PIERNAVIEJA ROZITIS, Pablo (1977): *Corpus de inscripciones deportivas de la España romana (CIDER)*, ed. Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Instituto Nacional de Educación Física, Madrid.
- Pinero y Martínez Romero, 1954** -PINERO JIMÉNEZ, Francisco y MARTÍNEZ ROMERO, José (1955): “Prospección realizada en el Cerrillo Salido, término de La Guardia de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 4, enero-abril 1954, Año II, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 171-176.
- Pino, Galeano y Gil, 2009** -PINO CUTILLAS, María Teresa; GALEANO CUENCA, Gloria y GIL FERNÁNDEZ, Raquel (Coords.) (2009): *Carta Arqueológica de Montoro*, Colección Arqueología Monografías, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Pino Ruiz, 2004-2005** -PINO RUIZ, Arturo del (2004-2005): “La apriorística protección de Isturgi desde las normativas de planeamiento urbanístico y Patrimonio Histórico”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 5-6, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 157-171.
- Pita, 2003** -PITA LÓPEZ, María Fernanda (2003): “El clima de Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.)

- Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 137-173.
- Planelles, 2006-11-24** -PLANELLES CANTARERO, Manuel (2006-11-24): “La policía denuncia al dueño de una finca por dañar el yacimiento de Ategua”, *Diario El País*, viernes 24 de noviembre de 2006. Disponible en: [http://elpais.com/diario/2006/11/24/andalucia/1164324139\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/11/24/andalucia/1164324139_850215.html) Consulta: 20 de junio de 2017.
- Plazas et alii, 2006** -PLAZAS BELTRÁN, Emilio; NIETO RUIZ, Alicia; BARBA COLMENERO, Vicente; NAVARRO PÉREZ, Mercedes y ARIAS DE HARO, Francisco (2006): “Actividad arqueológica de urgencia en el ‘Nuevo polígono industrial de Mengíbar’ (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, tomo III Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, vol. I, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 676-690.
- Pline L’Ancien** -PLINE L’ANCIEN (ed. 2004): *Histoires Naturelles*, Livre III, texte établi, traduit et commenté par Hubert Zehnacker, Deuxième édition, Revue et augmentée, Les Belles Lettres, Paris.
- Plinio** -PLINIO EL VIEJO (ed. 1998): *Historia Natural. Libros III-VI*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 250, Traducción y notas: Antonio Fontán Pérez, Ignacio García Arribas, Encarnación del Barrio y María Luisa Arribas, ed. Gredos, Madrid.
- Polibio** -POLIBIO (ed. 1996): *Historias. Libros V-XV*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 43, Traducción y notas Manuel Balash Recort, Ed. Gredos, Madrid.
- Ponsich, 1987** -PONSICH, Michel (1987): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, tomo III, *Bujalance, Montoro, Andújar*, serie Archéologie, Publications de la Casa de Velázquez, Serie Archéologie Fasc. VII, éd. E. De Boccard, Madrid.
- Ponz, 1791** -PONZ PIQUER, Antonio (1791): *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, tomo XVI, por la Viuda de D. Joaquín Ibarra, Madrid.
- Portillo, Rodríguez Oliva y Stylow, 1985** -PORTILLO GARCÍA, Rafael; RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro y STYLOW, Armin Udo (1985): “Porträthermen mit Inschrift im römischen Hispanien”, *Madridrer Mitteilungen*, 26, Deutsches Archäologisches



Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 185-217.

**Poveda Navarro, 2002**

-POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel (2002): “*Fora hispana: la evidencia de Libisosa Forum Augustum* (Lezuza, Albacete)”, *Conimbriga*, vol. XLI, ed. Instituto de Arqueología, Faculdade de Letras da Universidades de Coimbra, Coimbra, pp. 5-38.

**Poveda Navarro, 2006**

-POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel (2006): “Otro modelo de organización territorial: los Fora de Hispania al final de la República”, NOGUERA CELDRÁN, José Miguel y POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel (eds.), *Preactas del IV Congreso Hispano-Italiano Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 26-29 de abril de 2006, ed. ARQ. Museo Arqueológico de Murcia, Dirección General de Cultura, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, pp. 63-64.

**Poveda Navarro y Benedetti, 2007**

-POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel y BENEDETTI, Lucio (2007): “L'iscrizione di Ti. Sempronio Gracco da Iliturgi (CIL, II2, 7, 32) aggiornamento archeologico-epigrafico”, *Epigraphica: periodico internazionale di epigrafia*, N.º 69, ed. Fratelli Lega Editori, Faenza (Italia), pp. 65-85.

**Poveda Sánchez, 2017-03-26**

-POVEDA SÁNCHEZ, Juan Esteban (2017-03-26): “Denuncian que obras de un riego han arrasado los restos de la ciudad romana de Iliturgi. El SEPRONA investiga la denuncia de la UJA en Cerro Maquiz (Mengibar) en lo que puede ser uno de los mayores atentados contra el Patrimonio jiennense”, *Diario Ideal*, domingo, 26 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/provincia-jaen/201703/26/denuncian-obras-riego-arrasado-20170325195645-v.html> Consulta: 26 de marzo de 2017.

**Poveda Sánchez, 2017-03-27**

-POVEDA SÁNCHEZ, Juan Esteban (2017-03-27): “Tesoros de la Historia en peligro. Los destrozos por obras en Cerro Maquiz (Mengibar) evidencian que hay Patrimonio poco protegido. Ni las medidas preventivas de la Administración ni las policiales y judiciales en casos de daños son demasiado efectivas”, *Diario Ideal*, domingo, 27 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/jaen/201703/27/tesoros-historia-peligro-20170327005146-v.html> Consulta: 27 de marzo de 2017.

**Poveda Sánchez 2017-05-04**

-POVEDA SÁNCHEZ, Juan Esteban (2017-05-04): “Les piden cárcel por arrasar restos de una fortaleza romana

- para plantar olivos. Tres hombres se sentarán en el banquillo por los destrozos en Cerro Abejúcar, y les reclaman 750.000 euros por los daños”, *Diario Ideal*, domingo, 4 de mayo de 2017. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/provincia-jaen/201705/04/piden-carcel-arrasar-restos-20170503225006-v.html> Consulta: 5 de mayo de 2017.
- Poça, 1587** -POÇA o POZA, Andrés de (1587): *De la antigua lengua, poblaciones, y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, impreso por Matías Mares, Bilbao.
- Pozuelo, 2003** -POZUELO MEÑO, Ignacio (2003): “El sistema de transporte, las infraestructuras y el territorio”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 463-495.
- Prados, 1999** PRADOS MARTÍNEZ (1999): “El almohadillado de sillares. Una técnica arquitectónica mediterránea”, *Revista de Arqueología*, n.º 222, Zugarto Ediciones, S. A., Madrid, pp. 30-39.
- Prados, 2004** PRADOS MARTÍNEZ (2004): “Análisis de la presencia de técnicas arquitectónicas mediterráneas en contextos ibéricos de la provincia de Córdoba: los sillares almohadillados”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 15, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 131-143.
- Presedo, 1980** -PRESEDO VELO, Francisco José (1980): “Cap. VIII. Organización política y social de los iberos”, LOMAS SALMONTE, Francisco Javier; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María; PRESEDO VELO, Francisco José y FERNÁNDEZ NIETO, Javier, *Historia de España Antigua*, t. I. Protohistoria, col. Historia, Serie mayor, Ediciones Cátedra, S. A., Madrid, pp. 183-214.
- Prevosti y Carruesco, 2010** -PREVOSTI I MONCLÚS, Marta y CARRUESCO GARCÍA, Jesús (2010): “Aportaciones del mundo helenístico a una tipología de hábitat rural romano: casastorre y casas fortificadas”, *Bollettino di Archeologia on line*, Volume Speciale International Congress of Classical Archaeology, Roma, 2008, XVII International Congress of Classical Archaeology, Meetings between cultures in the Ancient Mediterranean, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Direzione Generale per le Antichità, In collaborazioni con AIAC (Associazione Internazionale de Archeologia Classica), Roma, 2010, pp. 80-95. Disponible en: <http://www.bollettinodiarcheologiaonline.beniculturali.it>

[/documenti/generale/6\\_PREVOSTI\\_CARRUESCO.pdf](#)

Consulta: 6 de julio de 2016.

- Prieto, 1972** -PRIETO ARCINIEGA, Alberto Manuel (1972): “Sobre los límites del ‘Conventus Cordubensis’”, *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, vol. II, ed. Colegio Universitario de Álava, Vitoria, pp. 125-133.
- Prieto, 1973** -PRIETO ARCINIEGA, Alberto Manuel (1973): *La estructura social del ‘Conventus Cordubensis’ durante el Alto Imperio Romano*, ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Granada.
- Prieto, 1980** -PRIETO ARCINIEGA, Alberto Manuel (1980): “La pervivencia del elemento indígena en la Bética”, *Faventia, Revista de Filología Clásica*, 2, 1, ed. Universitat Autònoma de Barcelona Servei de Publicacions, Barcelona, pp. 37-46.
- Puente López, 2006** -PUENTE LÓPEZ, Juan Luis (2006): *Firmado en la piedra. Marcas, signos lapidarios y símbolos, por los maestros canteros medievales*, col. Esencias, ed. Edileisa, León.
- Puerta y Stylow, 1985** -PUERTA TORRES, Carmen y STYLOW, Armin Udo (1985): “Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba”, *Gerión, Revista de Historia Antigua*, n.º 3, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 317-346.
- Quero, 1986** -QUERO GARRIDO, Jacobo (1986): *Los Romeros de Albarilla. La devoción mariana de Porcuna*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- Quero Morente, 1914** -QUERO MORENTE, Manuel (1914): “De Arte y de Historia. Hallazgo artístico-histórico”, *Obulco. Revista Cultural*, Año I, n.º 3, Octubre 1914, Porcuna, s/p.
- Quesada Ochoa, 1990** -QUESADA OCHOA, Cecilio (1990): “Ossa Morena Zone: An Introduction”, in DALLMEYER, R. David and MARTÍNEZ GARCÍA, Enrique (eds.), *Pre-Mesozoic Geology of Iberia*, Springer-Verlag, Berlin, pp. 249-251.
- Quesada Ochoa y Cueto, 1994** -QUESADA OCHOA, Cecilio y CUETO PASCUAL, Lucas Amado (1994): *Memoria explicativa de la Hoja nº 895 (Encinasola) del Mapa Geológico de España a escala 1:50.000*, (Segunda serie), ed. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.
- Quesada Quesada, 1995** -QUESADA QUESADA, Tomás (1995): “Las salinas del interior de Andalucía oriental: ensayo de tipología”, CARA BARRIONUEVO, Lorenzo y MALPICA CUELLO, Antonio (coords.), *Agricultura y regadío en Al-*

- Andalus, síntesis y problemas*, Actas del II Coloquio de Historia y Medio Físico, Almería, 9 y 10 de junio de 1995, ed. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, pp. 317-333.
- Quesada Sanz, 1989** -QUESADA SANZ, Fernando (1989): “La utilización del arco y las flechas en la cultura ibérica”, *Trabajos de Prehistoria*, vol. 46, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 161-201.
- Quesada Sanz, 1990** -QUESADA SANZ, Fernando (1990): “La falcata ibérica: ¿un arma de origen ilirio y procedencia itálica?”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXIII, n.º 162-163, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 65-93.
- Quesada Sanz, 2001** -QUESADA SANZ, Fernando (2001): “Rellenando los mapas: Nuevos conjuntos funerarios ibéricos con armas en la provincia de Córdoba”, *ANTIQUITAS*, n.º 13, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 71-101.
- Quesada Sanz, 2008** -QUESADA SANZ, Fernando (2008): “Entre Bastetanos y Turdetanos: Arqueología ibérica en una zona de fronteras”, *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica Bastetana*, col. Varía, n.º 9, ed. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 147-177.
- Quesada Sanz, 2010** -QUESADA SANZ, Fernando (2010): *Armas de la antigua Iberia. De Tartesos a Numancia*, ed. La Esfera de los Libros, Madrid.
- Quesada Sanz, 2014** -QUESADA SANZ, Fernando (2014): “Las armas”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 237-245.
- Quesada Sanz y Camacho Calderón, 2014** -QUESADA SANZ, Fernando y CAMACHO CALDERÓN, Mónica (2014): “El recinto fortificado ibérico tardío del Cerro de la Merced (Cabra) y un posible monumento ibérico previo. Un problema de puntos de vista”, BADENAS de la PEÑA, Pedro; CABRERA BONET, Paloma; MORENO CONDE, Margarita; RUIZ

- RODRÍGUEZ, Arturo; SANCHEZ FERNÁNDEZ, Carmen y TORTOSA ROCAMORA, Trinidad (eds.) (2014): *Homenaje a Ricardo Olmos. Per speculum in aenigmate. Miradas sobre la Antigüedad, Anejos de Erytheia. Estudios y Textos*, n.º 7, ed. Asociación Cultural Hispano Helénica, Madrid, pp. 406-415.
- Quesada Sanz y Rueda Galán, 2017** -QUESADA SANZ, Fernando y RUEDA GALÁN, Carmen (2017): “Las armas y el contexto del guerrero de ‘Las Atalayuelas’ (Jaén): una escultura de época ibérica tardía/romano republicana”, *Gladius, Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, XXXVII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Hoffmeyer para el Estudio de las Armas Antiguas, Madrid, pp. 7-51.
- Quetglás, 2005** -QUETGLÁS NICOLAU, Pere Joan (2005): “César y el Corpus Caesianum”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Córdoba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 139-164.
- Quirós, 2000** -QUIRÓS FERNÁNDEZ, Javier (2000): “Viabilidad del Proyecto de acondicionamiento de un puente romano en el término municipal de Porcuna (Jaén)”, ZARAGOZA RAMÍREZ, Aniceto (ed.), *II Congreso Andaluz de Carreteras. Carreteras y ciudadanos. El derecho a la movilidad*, Celebrado en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Cádiz del 8 al 11 de febrero de 2000, tomo I, área II, Diseño de Carreteras, ed. Asociación Española de la Carretera, Madrid, pp. 669-676.
- Redacción Ideal, 2017-01-12** -REDACCIÓN IDEAL (R. I.) (2017-01-12): “La Bética Romana comenzaba en Mengíbar. Una investigadora sitúa junto al castillo de Estiviel el Arco de Augusto, el inicio de la provincia”, *Diario Ideal*, jueves, 12 de enero de 2017, p. 49.
- Redacción Ideal, 2017-03-30** -REDACCIÓN IDEAL (R. I.) (2017-03-30): “Mengíbar solicitará declarar BIC el Cerro Maquiz ante los recientes «destrozos»: El Ayuntamiento se ha puesto en contacto con los propietarios tras enterarse de lo sucedido en el yacimiento arqueológico, antigua ciudad romana de Iliturgi”, *Diario Ideal*, jueves 30 de marzo de 2017, p. 12.

- Rades y Andrada, 1572/1980** -RADES Y ANDRADA, Lcdo. Francisco de (1572/1980): *Crónica de las tres Ordenes y cauallerias de Sanctiago, Calatrana y Alcantara: en la qual se trata de su origen y fuzeffo, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Título y otros Nobles que descienden de los Maestres: y de muchos otros Linajes de España*, Impreffa en casa de Iuan de Ayala, Toledo, Edición facsímil, Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y Museo de Ciudad Real, Ciudad Real.
- Ramírez de Arellano, 1982** -RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael (1982): *Inventario monumental y artístico de la Provincia de Córdoba*, Publicaciones de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, Córdoba. Con notas de José VALVERDE MADRID.
- Ramírez de las Casas-Deza, 1840-1842/1986** -RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María (1840-1842/1986): *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*, Estudio introductorio y edición por Antonio López Ontiveros, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 2 tomos.
- Razón del Juicio, 1781/2017** -RAZÓN DEL JUICIO (1781/2017): *Razón del Juicio seguido contra los falsificadores de la Alcazaba del Albaicín de Granada*, col. Archivum, ed. Universidad de Granada, Granada. Introducción de Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz. Edición facsímil de *Razon del Juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los Ilustrisimos Señores don Manuel Doz, Presidente de su Real Chancilleria: don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo que fue de esta Diocesis; y don Antonio Jorge Galban, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de su Magestad: contra Varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antigüedad*, MDCCLXXXI, por D. Joachin Ibarra, Madrid.
- Recio Ruiz, 1996** -RECIO RUIZ, Ángel (1996): “Iberos en Málaga”, WULFF ALONSO, Fernando y CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia, Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga*, (Málaga, 1994), col. Alcazaba, ed. Arguval, Málaga, pp. 59-77.
- Recio Ruiz, 2002** -RECIO RUIZ, Ángel (2002): “Formaciones sociales ibéricas en Málaga”, *Mainake*, n.º 24, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Diputación de Málaga, Málaga, pp. 35-81.
- Recio, 1960** -RECIO VEGANZONES, Alejandro (1960): “Descripción del manuscrito 1.180 de la Biblioteca

Nacional, ‘Antigüedades de Jaén’, original de Martín de Jimena Jurado”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 23, enero-marzo 1969, Año XV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, p. 49-70.

**Recio, 1969**

-RECIO VEGANZONES, Alejandro (1969): “Nueva Epigrafía Tuccitana”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 59, enero-marzo 1969, Año XV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, p. 9-55.

**Recio, 1977**

-RECIO VEGANZONES, Alejandro (1977): “El heracliskos de Alcaudete (Jaén)”, *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vitoria, 1975, ed. Secretaría General Congresos Arqueológicos Nacionales, Seminario de Arqueología, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 907-914.

**Recio, 1992**

-RECIO VEGANZONES, Alejandro (1992): *El sarcófago paleocristiano de Martos*, edición Pro Hermandad del Nuestra Señora de Nazaret, ed. Gráficas La Paz, Jaén.

**Recio y Fernández-Chicarro, 1959**

-RECIO VEGANZONES, Alejandro y FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS, Concepción (1959): “La colección de antigüedades arqueológicas del Padre Fr. Alejandro Recio. Objetos procedentes de Martos (Jaén) y su término”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 20, abril-junio 1959, Año VI, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 121-159.

**Recuerda, 1992**

-RECUERDA BURGOS, Antonio (1992): “Porcuna en la Baja Edad Media”, *Programa de Festejos de Feria Real 1992 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.

**Recuerda, 1995**

-RECUERDA BURGOS, Antonio (1995): “Una crónica anónima del siglo XVII”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 158, octubre-diciembre de 1995, Año XLI, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 155-163.

**Recuerda, 1996**

-RECUERDA BURGOS, Antonio (1996): “La Casa Ayuntamiento de Porcuna”, *Programa de Festejos de Feria Real 1996 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, ed. Ilustre

- Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p. RECUERDA BURGOS, Antonio (2003): “La villa de Porcuna en la Edad Moderna”, *Programa de Festejos Feria Real de 2003. Porcuna (Jaén). Del 4 al 6 de septiembre*, Porcuna, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, 2003, s. p.
- Recuerda, 2004** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2004): *La villa de Porcuna en el Catastro de la Ensenada. Año de 1752*. Cámara de Comercio de Jaén, Jaén.
- Recuerda, 2005** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2005): “Efemérides: Hace 250 años el Terremoto de Lisboa”, *Programa de Festejos Feria Real de 2005. Porcuna. Del 4 al 6 de septiembre*, Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p.
- Recuerda, 2008** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2008): “La devoción mariana en Porcuna (sus advocaciones en las Edades Medieval y Moderna)”, *Programa de Feria. Romería y fiestas en honor de Ntra. Sra. de Alharilla 2008*, Cofradía de Ntra. Sra. de Alharilla, Porcuna, s/p.
- Recuerda, 2009** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2009): “Porcuna y las Comunidades de Castilla”, *Programa de Festejos de Feria Real 2009 Porcuna. Del 3 al 6 de septiembre*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s. p. p. 9.
- Recuerda, 2015** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2015): “Noticias de Valenzuela, en el interrogatorio del geógrafo Tomás López (1792)”, *Programa de Feria Fiestas en honor de Nuestro Patrón San Roque*, del 13 al 16 de agosto de 2015, ed. Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela, Valenzuela, Disponible en: <https://app.box.com/s/5c3jrl3pv4icrqmrm6p24d7o71uwuao8> Consulta: 5 de abril de 2016.
- Recuerda, 2016** -RECUERDA BURGOS, Antonio (2016): “Ordenanzas de la caza y de la pesca en la Villa de Porcuna en el siglo XVI”, Disponible en: <https://app.box.com/s/tmt22o5kc3tei53fhmqgccc195cripm> Consulta: 24 de agosto de 2016.
- Reyes, 1915** -REYES PRÓSPER, Eduardo de los (1915): *Las estepas de España y su vegetación*, Est. Tip. Sucesores de Ribadeneyra, Madrid.
- Rincón y Castillo, 2012** -RINCÓN GONZÁLEZ, María Dolores y CASTILLO MARTÍNEZ, Cristina (2012): *Estudio y edición de la Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Laen y dos descripciones geográficas del Dr. Salcedo de Aguirre (1545-1632)*, Estudio de la Relación de algunas cosas insignes del reino y obispado de Jaén de Salcedo de Aguirre y de las Descripciones, M<sup>a</sup> Dolores Rincón González. Edición de la Relación de algunas cosas insignes del reino y



obispado de Jaén de Salcedo de Aguirre, Cristina Castillo Martínez. Notas a la edición Cristina Castillo Martínez y M<sup>a</sup> Dolores Rincón González, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Jaén, Jaén.

**Ríos y Serrano, 1867**

-RÍOS Y SERRANO, José Amador de los (1867): “Los bronces de Maquiz”, *Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica*, I, Imp. de C. Moliner y C<sup>a</sup>., Madrid, pp. 361-363.

**Ríos y Serrano, 1877**

-RÍOS Y SERRANO, José Amador de los (1877): “Cabezas de bronce de Maquiz encontradas en el sitio de Maquiz, término de Mengíbar”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I, cuaderno I, enero-abril 1877, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 27-32.

**Ríos y Serrano y Fernández-Guerra, 1862**

-RÍOS Y SERRANO, José Amador de los y FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1862): *Informe sobre las exploraciones realizadas en el yacimiento de Máquiz, término de Mengíbar, así como de los gastos ocasionados por uno de sus correspondientes. La Comisión declara la conveniencia de llevar a cabo excavaciones arqueológicas en el citado yacimiento, aunque repara en la no existencia de una ley de Antigüedades que regule las actuaciones así como en la necesaria autorización de los propietarios*, fechado en Madrid, 12 de septiembre de 1862, R. A. H. G. 1862/4(7). Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-sobre-las-exploraciones-realizadas-en-el-yacimiento-de-maquiz-termino-de-mengibar-asi-como-de-los-gastos-ocasionados-por-uno-de-sus-correspondientes-la-comision-declara-la-conveniencia-de-llevar-a-cabo-excavaciones-arqueologicas-en-el-citado-yacimiento-aunque-repara-en-la-no-existencia-de-una-ley-de-antigüedades-que-regule-las-actuaciones-asi-como-en-la-necesaria-autorizacion/html/> Consulta: 11 de noviembre de 2016.

**Ríos y Villalta, 1883**

-RIOS Y VILLALTA, Rodrigo Amador de los (1883): *Museo Arqueológico Nacional. Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal presentada al Excmo. Sr. Jefe del referido Establecimiento*, publíquese por orden de la superioridad, ed. Museo Arqueológico Nacional, Imp. De Fortanet, Madrid.

**Ripollés y Abascal, 2000**

-RIPOLLÉS ALEGRE, Pere Pau y ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel (2000): *Monedas hispánicas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, ed. Real Academia de la Historia, Madrid. Con la colaboración de Carmen ALFARO ASÍNS.

- Riquier, Bramao y Cornet, 1970** -RIQUIER, Jean; BRAMAO, D. Luis y CORNET, Jean-Paul (1970): *A new system of soil appraisal in terms of actual and potential productivity (first approximation)*, Food and Agriculture Organization (FAO) of the United Nations, Soil Resources, Development and Conservation Service, Land and Water Development Division, Rome.
- Rísquez y Molinos, 2014** - RÍSQUEZ CUENCA, Carmen y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2014): “Necrópolis ibéricas en el Farmm”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 145-153.
- Rivas Goday, 1957** -RIVAS GODAY, Salvador (1957): “Comportamiento fitosociológico del *Eryngium corniculatum* Lam. y de otras especies de *Phragmitetea* e *Isoeto-Nanojuncetea*” *Anales del Instituto Botánico Antonio José Cavanilles*, 14 (1956), Real Jardín Botánico de Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 501-528.
- Rivas Goday, 1958a** -RIVAS GODAY, Salvador (1958a): “Nuevos órdenes y alianzas de *Helianthemetea annua* Br.-Bl.” *Anales del Instituto Botánico Antonio José Cavanilles*, 15 (1957), Real Jardín Botánico de Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 539-651.
- Rivas Goday, 1958b** -RIVAS GODAY, Salvador (1958b): “Los montes adhesionados de la Hispania lusitánica. Su origen, aprovechamiento y conservación”, *Boletín del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos*, 124, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Madrid, pp. 7-11.
- Rivas Goday, 1964** -RIVAS GODAY, Salvador (1964): *Vegetación y flórula de la cuenca extremeña del Guadiana (Vegetación y flórula de la Provincia de Badajoz)*, Publicaciones Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- Rivas Goday, 1967** -RIVAS GODAY, Salvador (1967): “Los montes adhesionados. Los «Majadales», origen, evolución, óptimo y envejecimiento, *VII Reunión Científica Sociedad Española para el Estudios de los Pastos*, Madrid, pp. 17-40.

- Rivas Goday et alii, 1959** -RIVAS GODAY, Salvador; BORJA CARBONELL, José; ESTEVE CHUECA, Fernando; FERNÁNDEZ-GALIANO FERNÁNDEZ, Emilio; RIGUAL MAGALLÓN, Abelardo y RIVAS MARTÍNEZ, Salvador (1959): “Contribución al estudio de la *Quercetea ilicis* hispánica”, *Anales del Instituto Botánico Antonio José Cavanilles*, 17 (2), Real Jardín Botánico de Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 285-406.
- Rivas Goday y Rivas Martínez, 1963** -RIVAS GODAY, Salvador y RIVAS MARTÍNEZ, Salvador (1963): *Estudio y clasificación de los pastizales españoles*, Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Rivas Martínez, 1977** -RIVAS MARTÍNEZ, Salvador (1977): “Datos sobre la vegetación nitrófila española”, *Acta Botánica Malacitana*, 18, ed. Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 223-258.
- Rivas Martínez, 1981** -RIVAS MARTÍNEZ, Salvador (1981): “Sobre la vegetación de la Serra da Estrela (Portugal)”, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 47 (4), Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid, pp. 435-480.
- Rivas Martínez, 1982** -RIVAS MARTÍNEZ, Salvador (1982): *Mapa de las series de vegetación de la provincia de Madrid*, Publicaciones del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contraincendios, Excma. Diputación de Madrid, Madrid.
- Rivas Martínez, 1987** -RIVAS MARTÍNEZ, Salvador (1987): *Memoria del Mapa de series de vegetación de España 1:400.000*, ICONA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Rivas Morales, 2007a** -RIVAS MORALES, Antonio (2007a): *Arjona. Aspectos históricos y tradicionales*, ed. de autor, Granada.
- Rivas Morales, 2007b** -RIVAS MORALES, Antonio (2007b): *Arjona: Catastro del Marqués de la Ensenada. Año 1752*, Col. Biblioteca Urgavonense, ed. Benamazor, Granada.
- Rivas Morales, 2012a** -RIVAS MORALES, Antonio (ed.) (2012a): *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestasantos*, tomo I, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada.
- Rivas Morales, 2012b** -RIVAS MORALES, Antonio (ed.) (2012b): *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestasantos*, tomo II, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada.
- Rivas Morales, 2016** -RIVAS MORALES, Antonio (2016): *Arjona: Rasgos históricos*, vol. 2, Col. Biblioteca Urgavonense, Ed. Benamazor, Granada.
- Roca, 1976** -ROCA ROUMENS, Mercedes (1976): *Sigillata Hispánica producida en Andújar*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.

- Roca, 1978** -ROCA ROUMENS, Mercedes (1978): “Consideraciones en torno a las influencias itálicas en la Sigillata Hispánica”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 3, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, pp. 285-303.
- Roca, 1980** -ROCA ROUMENS, Mercedes (1980): “Sigillatas importadas y nuevas formas en Terra Sigillata Hispánica producidas en Andújar. Puntualizaciones cronológicas inferidas de la actividad inicial del alfar”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 3, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, pp. 237-275.
- Roca et alii, 1987a** -ROCA ROUMENS, Mercedes; NOCETE CALVO, Francisco; LIZCANO PRESTEL, Rafael; ZAFRA DE LA TORRE, Narciso y PÉREZ BAREAS, Cristóbal (1987a): «Aportaciones al proceso de romanización en el alto Guadalquivir», *Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana de les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, (Granollers, 5, 6, 7 i 8 de febrer de 1987), Documents de Treball, 1, Museu de Granollers, Ed. Ajuntament de Granollers, Granollers, pp. 502-509.
- Roca et alii, 1987b** -ROCA ROUMENS, Mercedes; NOCETE CALVO, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; LIZCANO PRESTEL, Rafael; ZAFRA DE LA TORRE, Narciso (1987b): “Prospección en la Vega del Guadalquivir de acuerdo con el Proyecto de Investigación sobre el centro de producción de Terra Sigillata de Los Villares de Andújar (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 51-54.
- Roca y Sotomayor Muro, 1983** -ROCA ROUMENS, Mercedes y SOTOMAYOR MURO, Manuel (1983): “Los alfares romanos de Los Villares de Andújar (Jaén). Campaña 1981”, *Noticario Arqueológico Hispánico 15*, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 273-281.
- Rodá, Vayreda y Ninyerola, 2009** -RODÀ DE LLANZA, Ferrán, VAYREDA DURÁN, Jordi y NINYEROLA CASALS, Miquel (2009): *9340 Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia*, de la serie VV.AA., Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España, ed. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y MARINO, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid.

- Roddaz, 1998** -RODDAZ, Jean-Michel (1998): “Les Scipions et l'Hispanie”, *Revue des Études Anciennes* Année 1998 Volume 100 Numéro 1, Université Michel de Montaigne Bordeaux III, Bordeaux, pp. 341-358.
- Rodríguez Arévalo, 2011** -RODRÍGUEZ ARÉVALO, Manuel (2001): “Martín Ximena Jurado: Historiador villanovero del Reino de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 179, julio-diciembre 2001, año XLVII, ed. Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 7-28.
- Rodríguez Arévalo, 2012-04-10** -RODRÍGUEZ ARÉVALO, Manuel (2012-04-10): “¿Dónde estuvo Iiliturgi?”, *Diario Ideal*, martes, 10 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/20120410/mas-actualidad/cultura/donde-estuvo-iliturgi-201204101243.html> Consulta: 21 de enero de 2017.
- Rodríguez Arévalo, 2012-07-25** -RODRÍGUEZ ARÉVALO, Manuel (2012-07-25): “Descubren una piedra del siglo II en Villanueva. El hallazgo cuenta con varias inscripciones de la Colonia Iiliturgitana en honor el emperador romano Adriano.”, *Diario Ideal*, miércoles, 25 de julio de 2012. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/20120725/local/provincia-jaen/descubren-piedra-siglo-villanueva-201207251251.html> Consulta: 21 de enero de 2017.
- Rodríguez Arévalo, 2013-09-08** -RODRÍGUEZ ARÉVALO, Manuel (2013-09-08): “Más cerca de localizar Iiliturgi”, *Diario Ideal*, domingo, 8 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-30960/ideal.pdf>. Consulta: 21 de enero de 2017.
- Rodríguez Becerra, 2001** -RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (2001): “Los símbolos religiosos en la construcción de identidades locales: El caso de Andújar (Jaén)”, GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel (coord.) *Etnicidad e Nacionalismo, Actas do Simposio Internacional de Antropoloxía*, Santiago de Compostela, 17-19 de abril de 2000, ed. Consello da Cultura Galega, Seccion de Antropoloxía Cultural, Santiago de Compostela, pp. 333-352.
- Rodríguez Becerra, 2004** -RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (2004): “San Eufrasio, Patrón de Andújar y de la Diócesis de Jaén. De la leyenda a la realidad”, *IV Centenario del patronazgo de San Eufrasio sobre la Diócesis de Jaén*, ed. Hermandad de San Eufrasio, Andújar, pp. 111-133.
- Rodríguez Díaz, 1989** -RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1989): “La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y

- perspectivas en torno al poblamiento”, *SAGVNTVM, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 22, Departament de Prehistòria i Arqueologia de la Universitat de València, València, pp. 165-224.
- Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986** -RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo (1986): “Avance de la primera campana de excavación en el recinto-torre de Hijovejo (Quintana de la Serena, Badajoz). El sondeo núm. 2”, *Norba, Revista de Historia*, VII, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 25-41.
- Rodríguez Díaz y Ortiz, 1989** -RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo (1989): “Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena, Badajoz”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 17, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 45-65.
- Rodríguez Díaz y Ortiz, 2003** RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo (2003): “Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos”, MORILLO CERDÁN, Ángel; CADIOU, François y HOURCADE, David (coords.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales), Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, 19 y 20 de marzo de 2001*, ed. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales y Casa de Velázquez, Madrid, pp. 219-225.
- Rodríguez Díaz y Ortiz, 2004** RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso y ORTIZ ROMERO, Pablo (2004): “La torre de Hijovejo: génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.) (2004): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 77-98.
- Rodríguez García et alii 2010** -RODRÍGUEZ GARCÍA, Inmaculada; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; ÁVILA MORALES, María de los Reyes; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (2010): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante control de movimientos de tierra en el solar n.º 25 de la calle Padilla de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.864-1.876.

- Rodríguez Martínez, 2003** -RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Francisco (2003): “Desarrollo rural y espacios de montaña” LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 574-593.
- Rodríguez Molina, 1982** -RODRÍGUEZ MOLINA, José (1982): “Jaén. Organización de sus tierras y hombres (siglos XIII-XVI)”, PROFESORES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE JAEN, *Historia de Jaén*, Excma. Diputación Provincial, Colegio Universitario de Jaén, Jaén, pp. 201-308.
- Rodríguez Neila, 1993-1994** -RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (1993-1994): “Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 4-5, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 445-484.
- Rodríguez Neila, 2005** -RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (2005): “Corduba entre cesarianos y pompeyanos durante la Guerra Civil”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 311-360.
- Rodríguez Oliva, 1982a** -RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1982a): “Epígrafes latinos sobre pedestales hermaicos de la Bética”, HIGUERAS MALDONADO, Juan (coord.): *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, celebrado en Jaén del 9 al 12 de diciembre de 1981, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 383-391.
- Rodríguez Oliva, 1982b** -RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1982b): “El conjunto de *hermae*-retratos de *Obulco*”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n. ° 5, ed. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 133-144.
- Rodríguez Oliva, 1996** -RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro (1996): “Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania meridional”, *Actas de la II Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, 30 de marzo-1 de abril de 1995, Tarragona, pp. 13-30.
- Rojas, 1755** -ROJAS y SANDOVAL, Manuel de (1755): *Breve Descripción de las antigüedades de la nobilísima villa de Porcuna, que en otro tiempo fue la antigua ciudad de Obulco, o Municipio*

- Pontificense*, manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, Montoro, Inédito.
- Roldán, 1972** -ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1972): “El elemento indígena en las Guerras Civiles en Hispania: aspectos sociales”, *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, vol. II, ed. Colegio Universitario de Álava, Vitoria, pp. 77-123.
- Roldán, 1975** -ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1975): *Itineraria Hispana: fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, ed. Departamento de Historia Antigua Universidad de Valladolid y Departamento de Historia Antigua Universidad de Granada, Valladolid-Granada.
- Roldán, 1978a** -ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1978a): “La crisis republicana en la Hispania Ulterior”, *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Antigua*, Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada, 14-19 de diciembre de 1976, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 109-131.
- Roldán, 1978b** -ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1978b): “La guerra civil entre César y Pompeyo (49-31 a.C.)”, *Historia de España Antigua II. Hispania Romana*, ed. Cátedra, Madrid, pp. 155-173.
- Roldán y Wulff, 2001** -ROLDÁN HERVÁS, José Manuel y WULFF ALONSO, Fernando (2001): *Citerior y ulterior: las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Ed. Akal, Madrid.
- Román Pulido, 1914/1982a** -ROMÁN PULIDO, Tomás (1914/1982a): “Apuntes para la historia de Mentesa Oretana I”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 13, enero 1914, año II, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 18-22.
- Román Pulido, 1914/1982b** -ROMÁN PULIDO, Tomás (1914/1982b): “Apuntes para la historia de Mentesa Oretana II”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 16, abril 1914, año II, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 117-120.
- Román Pulido, 1915/1982** -ROMÁN PULIDO, Tomás (1915/1982): “Apuntes para la historia de Mentesa Oretana III”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 25, enero 1915, año III, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, p. 14.
- Román Tendero, 2012** -ROMÁN TENDERO, José (2012): *La Flora y su terminología en la Provincia de Jaén: Fitonimia y Dialectología*, Tesis Doctoral, UNED, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española y Lingüística General, Inédita.



- Romero de Torres, 1913** -ROMERO DE TORRES, Enrique (1913): “Inscripciones romanas de Bujalance y Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXII, cuaderno I, enero, 1913, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 72-76.
- Romero de Torres, 1913-1915** -ROMERO DE TORRES, Enrique (1913-1915): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Jaén*, manuscrito, formado en virtud de la R.O. de 30 de enero de 1913, fecha del informe 7 de septiembre de 1915. Disponible en: [http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion\\_tnt/index\\_interior\\_jaen.html](http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_jaen.html) Consulta: 23 de agosto de 2016.
- Romero de Torres, 1914** -ROMERO de TORRES, Enrique (1914): “Inscripciones inéditas de Alcaudete y Torredonjimeno en la Provincia de Jaén”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXIV, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 624-628.  
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/inscripciones-ineditas-de-alcaudete-y-torredonjimeno-en-la-provincia-de-jaen-0/>  
También publicado como:  
ROMERO de TORRES, Enrique (1914/1982): “Inscripciones inéditas de Alcaudete y Torredonjimeno en la Provincia de Jaén”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 20, agosto 1914, año II, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 233-234.
- Romero de Torres, 1914/1982a** -ROMERO de TORRES, Enrique (1914/1982a): “La Guardia, su Castillo y la Fuente”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 19, julio 1914, año II, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 208-210.
- Romero de Torres, 1914/1982b** -ROMERO de TORRES, Enrique (1914/1982b): “Nueva inscripción romana. Porcuna”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 21, septiembre 1914, año II, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 284-285.
- Romero de Torres, 1915a** -ROMERO DE TORRES, Enrique (1915a): “Antigüedades romanas e ibéricas de Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos, en la provincia de Jaén”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. LXVI, junio 1915, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 564-575. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp84s3> Consulta: 7 de enero de 2017.  
También publicado como:

- ROMERO DE TORRES, Enrique (1915/1982): “Ipolcobúlcula”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 31, julio 1915, año III, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 216-220.
- Romero de Torres, 1915b** -ROMERO DE TORRES, Enrique (1915b) “Nuevas lápidas romanas de Jimena y Menjíbar [sic], en la provincia de Jaén”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVI, enero de 1915, cuaderno I, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 5-20.
- Romero de Torres, 1915/1982** -ROMERO de TORRES, Enrique (1915/1982): “Arqueología. Lápidas romanas en Jimena”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 26, febrero 1915, año III, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Arturo Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 57-59.
- Romero de Torres, 1916** -ROMERO DE TORRES, Enrique (1916) “Antigüedades ibéricas de Torredelcampo (Jaén)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXIX, septiembre-octubre de 1916, cuaderno III, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 5-20.
- Romero de Torres, 1951** -ROMERO de TORRES, Angelita (1951): “La colección arqueológica «Romero de Torres», en Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año XXI, n.º 63, Enero-Junio 1950, ed. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba, pp. 199-207.
- Roos, 1997** -ROOS, Anna-Maria (1997): *La Sociedad de Clases, la Propiedad Privada y el Estado en Tartessos. Una visión de su Proceso Histórico desde la arqueología del “Proyecto Porcuna”*, Tesis Doctoral bajo la dirección de los profesores Fernando Molina González y Oswaldo Arteaga Matute, presentada en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Inédita.
- Roos, Casado Millán y Arteaga, 2006a** -ROOS, Anna-Maria; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y ARTEAGA, Oswaldo (2006a): “Actividad Arqueológica Preventiva en los Huertos de San Benito (Porcuna, Jaén). Primera y segunda fase de la intervención”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, tomo II, Actividades Sistemáticas y Puntuales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, pp. 291-300.
- Roos, Casado Millán y Arteaga, 2006b** -ROOS, Anna-Maria; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y ARTEAGA, Oswaldo (2006b): “Actividad Arqueológica

Preventiva en los Huertos de San Benito (Porcuna, Jaén). Tercera fase de la intervención”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, tomo II, Actividades Sistemáticas y Puntuales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, pp. 301-310.

- Rosa Acosta, 1984** -ROSA ACOSTA, Diego de la (coord.) (1984): *Catálogo de suelos de Andalucía*, Serie: Monografías del Medio Ambiente n.º 3, ed. Junta de Andalucía, Agencia del Medio Ambiente, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto de Sevilla, Estación Experimental del Zaidín de Granada, Sevilla.
- Rostovtzeff, 1926/1998** -ROSTOVTZEFF, Mijaíl Ivanovitch (1926/1998): *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, 2 vols., col. Austral, Ed. Espasa Calpe, Madrid. Ed. original The Clarendon Press, Oxford.
- Rouillard, 1986** -ROUILLARD, Pierre (1986): “Les fortifications préromaines de l'aire Ibérique”, LERICHE, Pierre et TRÉZINY, Henri (eds.) *La fortification dans l'histoire du monde grec. Actes du colloque international “La fortification et sa place dans l'histoire politique, culturelle et sociale du monde grec”*, Valbonne, 1982, éd. Du C. N. R. S., Paris, pp. 213-219.
- Roux, 1975** -ROUX, Bernard (1975): *Crisis agraria en la Sierra Andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*, Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional y Universidad de Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Royo, 1960/1995** -ROYO CAMPOS, Zótico (1960/1995): *Reliquias martiriales y escudo del Sacro-Monte*, estudio preliminar de Miguel L. López Muñoz, edición facsímil, ed. Universidad de Granada, Granada.
- Rubio Fuentes y Vaquero, 1994** -RUBIO FUENTES, María José y VAQUERO CHINARRO, Benjamín (1994): “El Municipio Obulco Pontificense”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Antigua*, Córdoba, 1 al 6 de abril de 1991, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 173-199.
- Rubio Recio, 2003** -RUBIO RECIO, José Manuel (2003): “La fauna andaluza”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 255-273.
- Rueda, 2011** -RUEDA GALÁN, Carmen (2011): *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV*

- a.n.e.-I d.n.e.*), Con las contribuciones de Alberto SÁNCHEZ VIZCAÍNO, David Jesús PARRAS GUIJARRO, Natividad RAMOS MARTOS y Marta MORENO-GARCÍA, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén.
- Rueda y Olmos, 2015** -RUEDA GALÁN, Carmen y OLMOS ROMERA, Ricardo (2015): “Las cráteras áticas de la Cámara principesca de Piquía (Arjona): los vasos de la memoria de uno de los últimos linajes iberos”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (eds.) *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, ed. Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, Jaén, pp. 375-392.
- Rueda et alii, 2005** -RUEDA GALÁN, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos, MOLINOS MOLINOS, Manuel y WIÑA GARCERÁN, Laura (2005): “Romanización y sincretismo religioso en el santuario de Las Atalayuelas (Fuerte del Rey-Torredelcampo, Jaén)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXXVIII, n.º 191-192, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 76-96.
- Rueda, 2014** -RUEDA JÁNDULA, Ildelfonso (2014): *La alfarería tradicional de Arjonilla. Construcción de las albarradas en el siglo XVI*, miércoles, 5 de febrero de 2014, <http://historiadearjonilla.blogspot.com.es/2014/02/la-alfareria-tradicional-en-arjonilla.html> Consulta: 29 de agosto de 2016.
- Ruiz Acevedo y Delgado Béjar, 1991** -RUIZ ACEVEDO, Juan Manuel y DELGADO BÉJAR, Fernando (1991): *El agua en las ciudades de la Bética*, ed. Gráficas Sol, Écija.
- Ruiz Calvente, 1990** -RUIZ CALVENTE, Miguel (1990): “Aportación documental sobre las fortalezas calatravas de Porcuna, Lopera, Arjona, Arjonilla e Higuera de Arjona: años 1459-1494”, *Aspectos geográficos e históricos de la ciudad de Andújar y su comarca, Andújar, Seminario Permanente de Geografía e Historia Jándula*, ed. Casa Municipal de Cultura y Centro del Profesorado de Andújar, Andújar, pp. 130-151.
- Ruiz de Quero, 1975** -RUIZ DE QUERO RUIZ DE QUERO, Modesto (1975): “Historia y leyenda de Macías el Enamorado”, *Programa de Feria Real 1975*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s/p.
- Ruiz de Quero, 1979** -RUIZ DE QUERO RUIZ DE QUERO, Modesto (1979): “La leyenda del castillo del Cerro”, *Programa de Feria Real 1979*, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna, s/p.

- Ruiz de Quero, 1980** -RUIZ DE QUERO RUIZ DE QUERO, Modesto (1980): “El Castillo de Porcuna”, *Castillos de España*, n.º 18 (85), Segunda Época, octubre de 1980, Publicaciones de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, ed. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 29-35.
- Ruiz Jiménez, 1879** -RUIZ JIMÉNEZ, Joaquín [también RUIZ GIMÉNEZ] (1879): *Apuntes para la historia de la Provincia de Jaén*, Imp. de D. Santiago de Guindos, Jaén.
- Ruiz López, 2010** -RUIZ LÓPEZ, Ildefonso David (2010): *La circulación monetaria en el sur peninsular durante el periodo romano-republicano*, Tesis Doctoral, Granada. Esta obra puede consultarse íntegramente en <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/18947098.pdf>.
- Ruiz López, 2012a** -RUIZ LÓPEZ, Ildefonso David (2012a): “Acuñaciones monetarias en la provincia de Jaén durante el periodo romano-republicano”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 206, junio-diciembre de 2012, Año LVIII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 239-270.
- Ruiz López, 2012b** -RUIZ LÓPEZ, Ildefonso David (2012b): *Las cecas ibéricas meridionales de la Hispania Ulterior y su circulación monetaria. Acuñaciones y dispersión monetaria de las ciudades ibéricas del sur peninsular*, BAR International Series 2333, Oxford.
- Ruiz Montes, 2004-2005** -RUIZ MONTES, Pablo (2004-2005): “Índices de indigenismo y romanización en el complejo artesanal de Los Villares de Andújar (Jaén)”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 5-6, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 101-146.
- Ruiz Montes, 2011** -RUIZ MONTES, Pablo (2011): “Bases para un estudio socioeconómico de las aglomeraciones productivas en el mundo romano. Elementos para una aproximación a dicho fenómeno en el Alto Guadalquivir (siglos I-II d. C.)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 21, ed. ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 303-322.
- Ruiz Montes, 2012** -RUIZ MONTES, Pablo (2012): *Suburbia cretariae. Nuevas lecturas en torno a procesos de producción y sustratos productivos en el complejo alfarero romano de Los Villares de Andújar (Jaén)*, Tesis doctoral bajo la dirección de María Isabel Fernández García, Universidad de Granada, Granada.

- Ruiz Montes, 2013a** -RUIZ MONTES, Pablo (2013a): “Cerámicas tipo Peñaflor”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 155-161.
- Ruiz Montes, 2013b** -RUIZ MONTES, Pablo (2013b): “Comercio e intercambio de cerámicas finas en la Bética (ss. I-II D. C.): Reflexiones general en torno a la economía altoimperial al hilo del análisis del ejemplo isturgitano”, *Zephyrus, Revista de Prehistoria y Arqueología*, vol. LXXI, enero-junio 2013, ed. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 197-219.
- Ruiz Montes, 2013c** -RUIZ MONTES, Pablo (2013c): “Del barro al vaso: hornos y procedimientos de cocción”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 75-90.
- Ruiz Montes, 2013d** -RUIZ MONTES, Pablo (2013d): “Lucernas tipo Andújar”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 293-299.
- Ruiz Montes y Moreno Alcaide, 2013** -RUIZ MONTES, Pablo y MORENO ALCAIDE, Manuel (2013): “Cerámica de paredes finas”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 173-179.
- Ruiz Montes y Peinado Espinosa, 2012** -RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2012): “Las cerámicas Grises Bruñidas Republicanas en el Alto Guadalquivir o un fenómeno de *imitatio* hacia finales del mundo ibérica. A propósito de un conjunto en el asentamiento iberorromano de Isturgi?”, *SAGVNTVM, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 44, Departament de Prehistòria i Arqueologia de la Universitat de València, València, pp. 121-136.
- Ruiz Montes y Peinado Espinosa, 2013a** -RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2013a): “Cerámica pintada de tradición ibérica”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 163-171.

- Ruiz Montes y Peinado Espinosa, 2013b** -RUIZ MONTES, Pablo y PEINADO ESPINOSA, María Victoria (2013b): “Un medio característico para un desarrollo histórico particular. Isturgi en la Vega occidental”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 19-38.
- Ruiz Montes et alii, 2013** -RUIZ MONTES, Pablo; PEINADO ESPINOSA, María Victoria; AYERBE LÓPEZ, José Luis; GÓMEZ TIMÓN, Pedro; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, José María; MORCILLO MATILLAS, Francisco Javier; RODRÍGUEZ AGUILERA, Julia; GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ángel; JIMÉNEZ DE CISNEROS MORENO, María Angustias; LÓPEZ HERNÁNDEZ, Rocío; MARCÓN, Chiara; MORENO ALCAIDE, Manuel y SERRANO ARNÁEZ, Begoña (2013): “Producción de cerámica en el *ager iliberritanus* hacia finales de la República: el asentamiento productivo de Parque Nueva Granada”, BERNAL CASASOLA, Darío, JUAN TOVAR, Luis Carlos; BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Macarena, DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan y SÁEZ ROMERO, Antonio Manuel (eds.), *Monografías Ex Officina Hispana 1, Hornos, Talleres y Focos de Producción alfarera en Hispania*, tomo I, Actas del I Congreso Internacional de la SECAH (Cádiz, 2011), ed. Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH) EX OFFICINA HISPANA y Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, pp. 307-316.
- Ruiz Nieto, 2002** -RUIZ NIETO, Eduardo (2002) “Informe de la I.A.U. en la UA-8 (Cerro del Palomarejo, Montoro)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*, tomo III, Actividades de Urgencia, vol. I, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía Sevilla, pp. 165-172.
- Ruiz Osuna y Liébana, 2006** -RUIZ OSUNA, Ana Belén y LIÉBANA MÁRMOL, José Luis (2006): “Los monumentos funerarios de la Plaza de la Magdalena: un sector de la necrópolis oriental de Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 17, vol. 1, ed. Área de Arqueología, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 297-324.
- Ruiz Osuna, 2009** -RUIZ OSUNA, Ana Belén (2009): *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica: Conventus Cordubensis y Astigitanus*, Tesis Doctoral, dirigida por Desiderio Vaquerizo Gil, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.

Disponible en: [https://www.google.es/search?q=%22RUIZ+OSUNA%22+monumentalizaci%C3%B3n&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe\\_rd=cr&ei=FI18WMbQBuKJ8QfN\\_p64Cg](https://www.google.es/search?q=%22RUIZ+OSUNA%22+monumentalizaci%C3%B3n&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&ei=FI18WMbQBuKJ8QfN_p64Cg)

**Ruiz Osuna, 2014**

-RUIZ OSUNA, Ana Belén (2014): “Monumentalización funeraria en ámbito urbano: vías de interpretación aplicadas a la Córdoba romana”, VAQUERIZO GIL, Desiderio; GARRIGUET MATA, José Antonio y LEÓN MUÑOZ, Alberto (eds.) *Ciudad y Territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*, Monografías de Arqueología Cordobesa, 20, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 55-68.

**Ruiz Parrondo  
y Morales de la Cruz, 2000**

-RUIZ PARRONDO, Antonio y MORALES DE LA CRUZ, Manuel (2000): “Notas a cerca de la conservación de unos restos arqueológicos en la sierra de Andújar”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 1, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 105-119.

**Ruiz Parrondo y Pau, 2004-2005**

-RUIZ PARRONDO, Antonio y PAU, Claudia (2004-2005): “Intervenciones arqueológicas preventivas realizadas en Andújar (Jaén) (2004-2005)”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 5-6, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 173-183.

**Ruiz Parrondo y Pau, 2008-2009**

-RUIZ PARRONDO, Antonio y PAU, Claudia (2008-2009): “Andújar, una ciudad con historia. 2011”, *CVDAS, Revista de Arqueología e Historia*, 9-10, ed. Asociación Cultural CVDAS, Andújar, pp. 137-149.

**Ruiz Parrondo y Pau, 2009**

-RUIZ PARRONDO, Antonio y PAU, Claudia (2009): “Intervención Arqueológica Preventiva en calle Sol, 36 en Arjona (Jaén)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 19, ed. ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Granada, pp. 449-461.

**Ruiz Parrondo y Pau, 2012**

-RUIZ PARRONDO, Antonio y PAU, Claudia (2012): “Testimonios arqueológicos de la existencia de un yacimiento prehistórico en el conjunto histórico de Andújar”, *ANTIQUITAS*, n.º 24, ed. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Priego de Córdoba, pp. 323-329.

**Ruiz Rodríguez, 1977**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (1977): “Las clases dominantes en la formación social ibérica del sur de la Península Ibérica”, *Memorias de Historia Antigua*, I, Actas del Coloquio de 1977 “Estructuras sociales durante la



- Antigüedad”, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo, Oviedo, pp. 141-150.
- Ruiz Rodríguez, 1978a** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (1978a): *Los Iberos del Alto Guadalquivir. Análisis Histórico de un proceso de transición*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, Inédita.  
Disponible en: [http://www.academia.edu/29458316/Los\\_Pueblos\\_Iberos\\_del\\_Alto\\_Guadalquivir](http://www.academia.edu/29458316/Los_Pueblos_Iberos_del_Alto_Guadalquivir)  
Consulta: 29 de mayo de 2017.
- Ruiz Rodríguez, 1978b** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (1978b): “Los pueblos íberos del Alto Guadalquivir”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 3, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, pp. 255-284.
- Ruiz Rodríguez, 1987** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo (1987): “Ciudad y territorio en el poblamiento ibérico del Alto Guadalquivir”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, encuentro celebrado el 27-28 de febrero 1986 en Madrid, ed. Casa de Velázquez, Madrid, pp. 9-19.
- Ruiz Rodríguez, 1990** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo (1990): “Reflexiones sobre algunos conceptos de la Arqueología Espacial a partir de una experiencia: Iberos en el Alto Guadalquivir”, *Arqueología Espacial*, 12, Seminario sobre Arqueología Espacial, Lisboa-Tomar, 10-13 de marzo de 1988, Centro de Arqueología Universidade Lusitana de Lisboa, Centro de Estudios de Arte e Arqueología, Escola Superior de Tecnologia de Tomar, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 157-172.
- Ruiz Rodríguez, 1992** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (1992): “Etnogénesis de las poblaciones pre-romanas de Andalucía Oriental”, *Complutum*, n.º 2-3, *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid, 13-15 diciembre de 1989, ed. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 101-118.
- Ruiz Rodríguez, 2001** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (2001): *De la muralla de Iberos al lobo de Huelma: Jaén en la lenta construcción de una identidad para los iberos*, Conferencia Inaugural del Curso Académico 2001-2002, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Disponible en: [www10.ujaen.es/sites/default/files/users/caai/Articulo-Antonio%20Ruiz.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/caai/Articulo-Antonio%20Ruiz.pdf)

- Reedición en RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos, SÁNCHEZ VIZCAINO, Alberto y BELLÓN RUIZ, Juan Pedro (2006): *Los archivos de la arqueología ibérica: una arqueología para dos Españas*, ed. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 87-100.
- Ruiz Rodríguez, 2004** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (2004): “Reflexiones sobre la cuestión de las torres íberas del sur de la Península Ibérica”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 215-219.
- Ruiz Rodríguez, 2010** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (2010): “La Caja de los Guerreros y la Cámara Funeraria del Príncipe de Arjona”, *Programa de Fiestasantos, Arjona 2010*, ed. Ayuntamiento de Arjona, s/p.
- Ruiz Rodríguez, 2014a** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (2014a): “El poblamiento ibero en el alto Guadalquivir: la construcción del paisaje urbano”, *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 78, ed. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 14-67.
- Ruiz Rodríguez, 2014b** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos (2014b): “La Protohistoria en el Farmm”, AGUILERA COLLADO, Elena; ARTEAGA MATUTE, Oswaldo; BELTRÁN FORTES, José; CHAVES TRISTÁN, María Francisca; GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén; LÓPEZ RUIZ, Urbano; LOZA AZUAGA, María Luisa; MOLINOS MOLINOS, Manuel; OJEDA CALVO, Reyes; PLIEGO VAZQUEZ, Ruth; QUESADA SANZ, Fernando; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; SÁNCHEZ NAVARRO, Regla y STYLOW, Armin Udo (2014): *FARMM. Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón*, ed. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 119-130.
- Ruiz Rodríguez y Cruz Garrido, 1985** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos, CRUZ GARRIDO José Tomás (1985): “Baeza en la Antigüedad. Sus orígenes”, RODRÍGUEZ MOLINA, José (coord.), *Historia de Baeza* ed. Universidad de Granada, Granada, 1985, pp. 23-59.
- Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984a** -RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (1984a): “Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas del Alto

Guadalquivir durante el horizonte pleno ibérico (un caso de sociedad agrícola con Estado)”, *Arqueología Espacial*, Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos, Teruel, 27 al 29 de septiembre de 1984, tomo 4, Del Bronce Final a Época Ibérica, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 187-206.

**Ruiz Rodríguez y Molinos, 1984b**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (1984b): “Poblamiento ibérico de la campiña de Jaén. Análisis de una ordenación del territorio”, *Primeras Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica*, Soria 1981, Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid : Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Soria, pp. 421-429.

**Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (1989): “Fronteras: Un caso del siglo VI a. n. e.”, BURILLO MOZOTA, Francisco (ed. y coord.) *Arqueología Espacial*, tomo 13, *Fronteras*, Comunicaciones 3<sup>er</sup> Coloquio Internacional de Arqueología Espacial, Teruel, 14-16 de septiembre de 1989, ed. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio Universitario de Teruel, Teruel, pp. 121-135.

**Ruiz Rodríguez y Molinos, 1992**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (1992): “Proyecto: Poblamiento ibérico en la Campiña de Jaén”, NOCETE CALVO, Francisco y CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel (ases. cient.) (1992): *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos. Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 30 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 543-578.

**Ruiz Rodríguez y Molinos, 1993/1995**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (1993/1995): *Los Iberos. Análisis Arqueológico de un proceso histórico*, col. Arqueología, ed. Crítica, Grijalbo Mondadori, Reimpresión de 1995, Barcelona. 1<sup>a</sup> ed. 1993.

**Ruiz Rodríguez y Molinos, 2002**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2002): “El proceso histórico de los iberos en el Valle Alto del Río Guadalquivir”, MOLINOS MOLINOS Manuel y ZIFFERERO, Andrea (a cura di.), *Primi Popoli d'Europa. Proposte e riflessioni sulle origini della*

*civiltà nell'Europa mediterránea*, Atti delle Riunioni di Palermo (14-16 ottobre 1994) e Baeza (Jaén) (18-20 diciembre 1995), ed. Dipartimento di Archeologia, Università degli Studi di Bologna, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica, Universidad de Jaén, Edizioni All'Insegna del Giglio, Firenze, pp. 291-300.

**Ruiz Rodríguez y Molinos, 2007**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2007): *Íberos en Jaén*, col. CAAIbérica Textos, n.º 2, ed. Universidad de Jaén, Jaén.

**Ruiz Rodríguez y Nocete, 1981**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y NOCETE CALVO, Francisco (1981): "Un modelo sincrónico para el análisis de la producción de la cerámica ibérica estampillada del Alto Guadalquivir", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n.º 6, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Granada, Granada, pp. 355-383.

**Ruiz Rodríguez et alii, 2011**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; BELLÓN RUIZ, Juan Pedro; MOLINOS MOLINOS, Manuel y GÓMEZ CABEZA, Francisco (2011): "La sombra de los hombres: la Batalla de Baecula (208 a.C.)", MASSERIA, Concetta y LOSCALZO, Donato (eds.): *Miti di guerra, Riti di pace. La guerra e la pace: un confronto interdisciplinare*, Atti del Convegno (Torgiano 4 maggio 2009 e Perugia 5-6 maggio 2009), Collana Biblioteca Archeologica, Edipuglia, Bari, pp. 241-249.

**Ruiz Rodríguez, Castro López y Choclán, 1992**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; CASTRO LÓPEZ, Marcelo y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1992): "Aurgi-Tucci: La formación de la ciudad romana en la Campiña alta de Jaén", *Dialoghi di Archeologia: rivista quadrimestrale*, numero 1-2, Terza Serie, Anno 10, *Primer Congreso histórico-arqueológico hispano-italiano: Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*, celebrado en Elche en 1989, ed. Il Saggiatore di Alberto Mondadori, Roma, pp. 211-229.

**Ruiz Rodríguez et alii, 1984**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; HORNOS MATA, Francisca; CHOCLÁN SABINA, Concepción y CRUZ GARRIDO, José Tomás (1984): "La necrópolis ibérica 'Finca Gil de Olid' (Puente del Obispo, Baeza) Jaén", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n.º 9, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Granada, Granada, pp. 195-234.

**Ruiz Rodríguez, Molinos**

**y Choclán, 1991**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1991): “Fortificaciones ibéricas en la Alta Andalucía”, *Simposi Internacional d'Arqueologia Ibérica*, Manresa, 6-7-8 i 9 de decembre de 1990, Acta – Ponències – Comunicacions, ed. Centre d'Estudis del Bages y Societat d'Arqueologia Catalana, Manresa, pp. 109-126.

**Ruiz Rodríguez, Molinos y Hornos, 1986**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel y HORNOS MATA, Francisca (1986): *Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*, ed. Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.

**Ruiz Rodríguez, Molinos y Rueda, 2015**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel y RUEDA GALÁN, Carmen (2015). “La Caja de los Guerreros de Arjona”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (eds.) *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, ed. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones, Jaén, pp. 400-421.

**Ruiz Rodríguez et alii, 2001**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; GUTIERREZ SOLER, Luis María y BELLÓN RUIZ, Juan Pedro (2001): “El modelo político del pago en el Alto Guadalquivir (s. IV-III a.n.e.)”, MARTÍN I ORTEGA, Aurora y PLANA MALLART, Rosa (coords.) *Territori polític i territori rural durant l'edat del Ferro a la Mediterrània Occidental, Actes de la taula todona celebrada a Ullastret*, Ullastret del 25 al 27 de maig de 2000, Monografies d'Ullastret, 2, Girona, pp. 11-22.

**Ruiz Rodríguez et alii, 1987**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; HORNOS MATA, Francisca y CHOCLÁN SABINA, Concepción (1987): “El poblamiento ibérico en el Alto Guadalquivir”, *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, celebradas en Jaén en 1985, ed. Universidad Popular de Jaén, Ayuntamiento de Jaén y Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Jaén. pp. 240-256.

**Ruiz Rodríguez et alii, 1983**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; LÓPEZ ROZAS, José; CRESPO GARCÍA, José María; CHOCLÁN SABINA, Concepción; HORNOS MATA, Francisca (1983): “El horizonte Ibérico Antiguo del cerro de la Coronilla

(Cazalilla, Jaén). Cortes A y F”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 8, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Granada, Granada, pp. 251-299.

**Ruiz Rodríguez et alii, 1990**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; MACHADO SANTIAGO, Rafael; EGEA JIMÉNEZ, M<sup>a</sup>. Carmen y ORTIZ PÉREZ, Santos (1990): “Prospección superficial en la cuenca del Arroyo Salado de los Villares (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 139-147.

**Ruiz Rodríguez et alii, 2015**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; MOLINOS MOLINOS, Manuel; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen; GÓMEZ CABEZA, Francisco y LECHUGA CHICA, Miguel Ángel (2015): “La cámara de Piquía”, RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos y MOLINOS MOLINOS, Manuel (eds.) *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*, ed. Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones, Jaén, pp. 357-374.

**Ruiz Rodríguez, Nocete y Sánchez Ruiz, 1986**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; NOCETE CALVO, Francisco y SÁNCHEZ RUIZ, Marcelino (1986): “La Edad del Cobre y la Argarización en tierras giennenses”, *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Cuevas de Almanzora (Almería), junio de 1984, ed. Dirección General de Bellas Artes, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 271-286.

**Ruiz Rodríguez, Nocete y Zafra, 1990**

-RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo Carlos; NOCETE CALVO, Francisco y ZAFRA de la TORRE, Narciso (1990): “La excavación arqueológica de urgencia en el Cerro de la Horca, La Guardia, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, tomo III, Actividades de Urgencia, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 344-353.

**Ruiz Zapatero y Fernández Martínez, 1993**

-RUIZ ZAPATERO, Gonzalo y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor Manuel (1993): “Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información”, JIMENO MARTÍNEZ, Alfredo; VAL RECIO, José Manuel del y FERNÁNDEZ MORENO, José Javier (eds.) *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Actas.*

*Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la primera Carta Arqueológica de España, Soria 1941-1991*, ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 87-98.

**Rus Puerta, 1634**

-RUS PUERTA, Francisco de (1634): *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén. Primera parte. Que contiene sus principios, y progressos en la Religión Christiana. La predicación de los Santos Apostoles Iacobo, Pedro, y Paulo. Los Santos y Mártires, assi de Arjona, como de Baeça, y otros lugares. Los Obispos de quien se halla memoria. La historia, tradición y antigüedad de la Santa Veronica. Sitios de Lgares antigvos. Con otras antigüedades dignas de ser sabidas. Desde el siglo primero de la Iglesia Christiana, hasta el duodécimo*, por Francisco Perez de Castilla, en Jaén.

**Rus Puerta, 1646/1898/1998**

-RUS PUERTA, Francisco de (1646/1898/1998): *Corografía antigua y moderna del reino y obispado de Jaén*, LATORRE GARCÍA, José; CAÑONES CAÑONES, Jesús y LÓPEZ CORDERO, Juan-A. (ed. y est.), ed. Centro Asociado de la Provincia de Jaén “Andrés de Vandelvira” de la U.N.E.D., Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Jaén.

**Saco et alii, en prensa**

-SACO MONTILLA, Rafael A.; PECETE SERRANO, Santiago M.; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel (en prensa): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración mediante excavación con sondeos y análisis arqueológico de estructuras emergentes en el entorno de la Torre Nueva del Castillo (Solar en calle José Moreno Torres, n.º 45 [B] y escalera de acceso a la Torre Nueva) de Porcuna (Andalucía, España)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2008*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Saco et alii, 2010a**

-SACO MONTILLA, Rafael A.; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel (2010a): “Las murallas urbanas de Porcuna (Andalucía, España). La poliorcética desde las fuentes escritas y la arqueología en el estudio de la evolución de la ciudad”, AMORES CARREDANO, Fernando de y DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique-Luis (coords.): *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. “Fortificación y Ciudad”*, Actas del Congreso celebrado del 3 y 7 de marzo de 2009 en la Casa de la Cultura de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, ed. Delegación de Patrimonio Histórico y Natural, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, patrocina “la Caixa”, Sevilla, pp. 273-302.

- Saco et alii, 2010b** -SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro y RUIZ BELLIDO, Juan (2010b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante sondeos en el solar n.º 12 B de la calle Francisco Funes (Antigua Ancha) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005*, Jaén, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.928-1.950.
- ´Sáez Gámez, 1979** -SÁEZ GÁMEZ, Mariano (1979): *Hidalguías de Jaén*, ed. Instituto Salazar y Castro, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Sáez Fernández, 2007** -SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro (2007): “Salinas de interior y salazones en el mundo rural de la Bética”, LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro Gabriel, ARÉVALO GONZÁLEZ, Alicia y BERNAL CASASOLA, Darío (eds.), *Actas del Congreso Internacional CETARIAE 2005: salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*, Cádiz, 7-9 de noviembre de 2005, Archaeopress, Publishers of British Archaeological Reports, Oxford, pp. 519-521.
- Salas Álvarez, 1991** -SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión (1991): “Actuación Arqueológica de Emergencia en el yacimiento de Obulcula (Castillo de la Monclova, Fuentes de Andalucía, Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*, tomo III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 412-416.
- Salas Álvarez, 1999** -SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión (1999): “Excavaciones arqueológicas de Época Ilustrada en Arjona (Jaén)”, *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Volumen 5, Comunicaciones Libres, Cartagena (Murcia) 1997, ed. Instituto de Patrimonio Histórico, Dirección General de Cultura, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, pp. 351-360.
- Salas Álvarez, 2007a** -SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión (2007a): “Coleccionismo erudito en la Andalucía de la Ilustración: los depósitos eclesiásticos de antigüedades”, *Mus-A: Revista de los museos de Andalucía*, n.º 8, Museos locales: naturaleza y perspectivas, julio, 2007, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Dirección General de Museos, Sevilla, pp. 140-144.
- Salas Álvarez, 2007b** -SALAS ÁLVAREZ, Jesús (2007b): “*El Viaje arqueológico a Andalucía y Portugal de Francisco Pérez Bayer*”, *SPAL*,



*Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 14, ed. Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, Sevilla, pp. 9-24.

**Salas Álvarez, 2009**

-SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión (2009): “La protección del patrimonio arqueológico urbano andaluz durante la Ilustración”, FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo J.; MIGUÉS RODRÍGUEZ, Víctor Manuel; PRESEDO GARAZO, Antonio (eds.) *El Mundo Urbano en el siglo de la Ilustración I*, ed. Consellería de Innovación e Industria, Dirección Xeral de Turismo, S. A. de Xestión do Plan Xacobeo, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 463-475.

**Salas Herrera, Saco  
y Casado Millán, en prensa a**

-SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva de Análisis de Estructuras Emergentes y Excavación con Sondeos en la vivienda n.º 17 de la C/. José de Quero (antigua Real) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 201, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Salas Herrera, Saco  
y Casado Millán, en prensa b**

-SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva: mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras de la limpieza para ajardinamiento del parterre de la margen izquierda de la calle Valenzuela de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2015, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

**Salas Herrera et alii, 2015**

-SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-A; QUERO MORENO, Manuel; MILLÁN MILLÁN, Pablo-Manuel; RECUERDA QUERO, José Carlos; BARRIONUEVO GARCÍA, Alberto y RUIZ BARRANCO, Cayetano (2015): “La Villa de Valenzuela en el siglo XIX: Referencias y bases para la investigación”, *Historia de Valenzuela. Actas de Jornadas*, ed. Ayuntamiento de Valenzuela y Diputación Provincial de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones, Córdoba, pp. 227-353.

**Salas Herrera et alii, en prensa a**

-SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa a):

- “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Excavación con Sondeos y Análisis de Estructuras Emergentes en el solar n.º 15 de la C/. Juan de Mata Dacosta (antigua Santiago o Nueva) de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2010, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Salas Herrera et alii, en prensa b** -SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael A.; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro y RUIZ BELLIDO, Juan (en prensa b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante excavación con sondeos en el solar n.º 1 de la calle Padre Galera (antiguo Corral de la Iglesia de Santa Ana) de Porcuna”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2007, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Salas Herrera et alii, en prensa c** -SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; MILLÁN MILLÁN, Pablo Manuel y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa c): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante Documentación, Control Arqueológico de limpieza de escombros y Consolidación de emergencia en el edificio del antiguo Priorato de San Benito, calle San Benito, n.º 27 de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Salzedo de Aguirre, 1614** -SALZEDO DE AGUIRRE, Gaspar [también citado como SALCEDO DE AGUIRRE] (1614): *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén*, por Pedro de la Cuesta, en Baeça.
- Salcedo Olid, 1677** -SALCEDO OLID, Manuel de (1677): *Panegírico historial de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra-Morena, que ofrece, dedica y consagra á la purísima reina de los Angeles, María Santísima, siempre vírgen y madre de Dios, D. Manuel de Salcedo Olid, Alguacil mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion, en la muy noble, y muy leal Ciudad de Andujar. Refierese la Antigüedad, Aparicion y Solemnísima fiesta que se celebra en su deuoto Santuario à su milagrosa imagen. Y como el Apostol San Pedro la traxo a España, y la dio al Glorioso San Eufrasio, Obispo de Andujar, que la dexó en esta Ciudad*, por Julian de Paredes, Impressor, en Madrid.
- Salvatierra, 1995a** -SALVATIERRA CUENCA, Vicente (ed. y dir.) (1995a): *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*, ed. Sierra Nevada’95 y El Legado Andalusi, Granada.
- Salvatierra, 1995b** -SALVATIERRA CUENCA, Vicente (1995b): “Puente Romano. Andújar”, en SALVATIERRA CUENCA,

- Vicente (ed.) *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*, ed. Sierra Nevada'95 y El Legado Andalusi, Granada, p. 170.
- Salvatierra y Aguirre, 1987** -SALVATIERRA CUENCA, Vicente y AGUIRRE SADABA, Francisco Javier (1987): "Prospección con sondeo estratigráfico en «Cerro Miguelico» (Torredelcampo, Jaén)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, tomo II, Actividades Sistemáticas, Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 242-246.
- Salvatierra y Castillo Armenteros, 1995a** -SALVATIERRA CUENCA, Vicente y CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1995a): "Cerro de Peñaflo", SALVATIERRA, Vicente (ed.) *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*, ed. Sierra Nevada 95 y El Legado Andalusi, Granada, pp. 151-161.
- Salvatierra y Castillo Armenteros, 1995b** -SALVATIERRA CUENCA, Vicente y CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (1995b): "Porcuna", SALVATIERRA, Vicente (ed.) *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*, ed. Sierra Nevada 95 y El Legado Andalusi, Granada, pp. 162-169.
- San Antonio y Castro, 1657** -SAN ANTONIO Y CASTRO, P. Fr. Christoval de (1657): *Historia eclesiastica y seglar de la colonia Betis aora la ciudad de Buxalance. Sus primeros obispos y patronos, invictissimos martires, y gloriosos confesores. Varones ilustres en virtud, letras, y armas, hijos de la mesma ciudad*, Escriviola Fr. Christoval de S. Antonio y Castro, de la observancia de san Francisco, lector jubilado, calificador de el Santo Oficio, y guardian del convento de San Francisco de la ciudad de Baeza... en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolívar, a costa de Agustin Matias de Velasco, Granada.
- Sánchez de Feria, 1772** -SÁNCHEZ DE FERIA Y MORALES, Bartolomé (1772): *Palestra Sagrada ó Memorial de Santos de Córdoba, con notas y reflexiones críticas, sobre los principales sucesos de sus Historias*, tomo IV, imp. Oficina de Juan Rodríguez, Calle de la Librería, Córdoba.
- Sánchez Domínguez, 2001** -SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, María Ángeles (2001): "Fundamentos teóricos y efectos económicos del Plan Jaén de 1953", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 179, julio-diciembre 2001, Año XLVII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, Jaén, pp. 269-305.
- Sánchez Garrido, 2012** -SÁNCHEZ GARRIDO, Alfonso (2012): "La Universidad de Clérigos Beneficiados de Arjona", RIVAS

- MORALES, Antonio (ed.) *Arjona: Antología de artículos de los Programas de Fiestasantos*, tomo II, Biblioteca urgavonense, ed. Benamazor, Granada, pp. 74-75.
- Sánchez Hidalgo et alii, 2009** -SÁNCHEZ HIDALGO, Fernando; LÓPEZ FRAILE, Francisco José; MORÍN DE PABLOS, Jorge; ESCOLÁ MARTÍNES, Marta y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María (2009): “Informe de la Prospección Arqueológica de cobertura total para el proyecto de defensas del Guadalquivir en Andújar”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1*, Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.917-1.925.
- Sánchez Justicia, Rueda y Bellón, 2005** -SÁNCHEZ JUSTICIA, Beatriz; RUEDA GALÁN, Carmen y BELLÓN RUIZ, Juan Pedro (2005): “Excavación arqueológica de urgencia en las calles Roa n.º 5 y Puerta de Jaén n.º 12 en Martos, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*, tomo III, vol. 1, *Actividades de Urgencia. Informes y Memorias*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 634-641.
- Sánchez León, 1978** -SÁNCHEZ LEÓN, María Luisa (1978): *Economía de la Hispania meridional durante la Dinastía de los Antoninos*, Acta Salmanticensia, Iussu Senatus Vniversitatis Edita, Filosofía y Letras, 102, Ediciones Universidad de Salamanca y Departamento de Historia Antigua, Salamanca.
- Sánchez León, 2009** -SÁNCHEZ LEÓN, Juan Carlos (2009): “La Historia antigua de Jaén en la Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno y Obispado de Jaén, 1614, de Gaspar Salcedo de Aguirre”, *Elucidario, Seminario Bio-Bibliográfico Manuel Caballero Venzála*, 8, septiembre 2009, ed. Instituto de Estudio Giennenses, Jaén, pp. 267-275.
- Sánchez Liranzo y Domínguez Bella, 2001** -SÁNCHEZ LIRANZO, Olga y DOMÍNGUEZ BELLA, Salvador (2001): “Productos líticos del yacimiento prehistórico de El Berral. Análisis de las materias primas y estudio morfotécnico y tipológico de las industrias talladas y pulimentadas”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997*, tomo II, *Actividades sistemáticas y puntuales*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 115-128.
- Sánchez Madrid, 2002** -SÁNCHEZ MADRID, Sebastián (2002): *Arqueología y Humanismo. Ambrosio de Morales*, Col. Arqueología Cordobesa, 4, ed. Servicio Publicaciones Universidad de

- Córdoba y Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, Córdoba.
- Sánchez Romero, 1970** -SÁNCHEZ ROMERO, César (1970): “Interesante expedición arqueológica a Cerro Boyero de Valenzuela. Fueron estudiadas piezas de cerámica ibérica”, *Diario Córdoba*, 13 de diciembre de 1970, Córdoba, p. 12.
- Sánchez Romero, 2004** -SÁNCHEZ ROMERO, Alfonso (2004): “La Oreja de la Mula y el Cerro de San Cristóbal. Dos recintos fortificados en constante debate y en permanente revisión”, *El Bermejino*, Septiembre de 2004, Ilmo. Ayuntamiento de Doña Mencía, Doña Mencía, pp. 6-7
- Sánchez Romero y Hurtado de Molina, 1994** -SÁNCHEZ ROMERO, Alfonso y HURTADO DE MOLINA, DELGADO, Julián (1994): *Torreones y fortificaciones en el Sur de Córdoba*, ed. Obra Social y Cultural, Cajasur, Córdoba.
- Sánchez Vizcaíno, Parras y Ramos, 2011** -SÁNCHEZ VIZCAÍNO, Alberto; PARRAS GUIJARRO, David Jesús y RAMOS MARTOS, Natividad (2011): “Análisis químico de contenidos en recipientes cerámicos”, RUEDA GALÁN, Carmen, *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e.-I d.n.e.)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 221-226.
- Sandars, 1915/1982** -SANDARS, Horace (1915/1982): “Notas sobre las ‘piedras letreras’ que se encuentran en Sierra Morena, al poniente de Baños de la Encina en la provincia de Jaén”, *Don Lope de Sosa, Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*, n.º 34, octubre 1915, año III, edición facsímil, ed. Elías Riquelme Ibáñez y Antonio Vargas-Machuca Caballero, Jaén, pp. 292-295.
- También publicado como:  
SANDARS, Horace (1914): “Notas sobre las «Piedras Letreras» que se encuentran en la sierra Morena, al poniente de Baños de la Encina, en la provincia de Jaén”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXIV, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 596-600.
- Santiago Haro, 2002** -SANTIAGO HARO, José (2002): “Estudio de toponimia ¿Por qué la denominación “camino de moledores” entre Porcuna y Lopera (Jaén). Fundamentación histórica de una evidencia etimológica?”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 182, septiembre-diciembre 2002, Año XLVIII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

- Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 79-105.
- Santiago Haro, 2008** -SANTIAGO HARO, José (2008): “Sobre el trayecto de la ¿Vía Augusta? Por los actuales términos de Andújar, Marmoleo y Lopera (Jaén): Una nueva propuesta (I)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 197, enero-junio 2008, Año LIV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 11-72.
- Santiago Haro, 2009** -SANTIAGO HARO, José (2009): “Sobre el trayecto de la ¿Vía Augusta? Por los actuales términos de Andújar, Marmoleo y Lopera (Jaén): Una nueva propuesta (II)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 199, enero-junio 2009, Año LV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 11-56.
- Santiago Haro, 2014** -SANTIAGO HARO, José (2014): “¿Podría haber estado ubicada la famosa ciudad de *Ilorvi* (Plinio Naturalis Historia, III, 3, 9) donde el yacimiento de Úbeda la Vieja (Jaén)? Una hipótesis y sus fundamentos”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 210, julio-diciembre 2014, Año LX, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 209-291.
- Santos García, Jerez y Muñoz del Real, 1991** -SANTOS GARCÍA, José Antonio; JEREZ MIR, Fernando y MUÑOZ DEL REAL, José Luis (1991): “Los depósitos miocenos en los alrededores de Andújar” (Depresión del Guadalquivir, Provincia de Jaén”, *Estudios Geológicos*, 47, n.º 1-2, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científica e Instituto de Geociencias, Madrid, pp. 33-42.
- Schmidt, 2013** -SCHMIDT, Manfred Gustav (2013): “Roads and towns along the border of Hispania Citerior”, LÓPEZ I VILAR, Jordi (coord.), *Tarraco Biennial: Actes: 1er Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. Govern i Societat a la Hispània Romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy*, Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012, ed. Fundació Privada Mútua Catalana, Tarragona, pp. 291-299.

- Schulten, 1928** -SCHULTEN, Adolf (1928): “Iiturgi”, *Hermes. Zeitschrift für Klassische Philologie*, Band LXIII, Heft 2, April, 1928, ed. Weidmann, Berlin, pp. 288-301.  
Disponibile en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k55238f/f292.image>  
[.langDE](#) Consulta: 21 de diciembre de 2016.
- Schulten, 1935** -SCHULTEN, Adolf (ed. y com.) (1935): *Las Guerras de 237-154 a. J.-C.*, SCHULTEN, Adolf y BOSCH GIMPERA, Pere (eds.), *Fontes Hispaniae Antiquae*, Fascículo III, Universidad de Barcelona y Librería de A. Bosch, Barcelona.
- Schulten, 1937** -SCHULTEN, Adolf (ed. y com.) (1937): *Las Guerras de 154-72 a. de J.-C.*”, SCHULTEN, Adolf, BOSCH GIMPERA, Pere y PERICOT GARCÍA, Lluís (eds.), *Fontes Hispaniae Antiquae*, Fascículo IV, ed. Universidad de Barcelona y Librería Bosch, Barcelona.
- Schulten, 1942** -SCHULTEN, Adolf (1942): “Ossigi”, PAULY, August; WISSOWA, Georg; KROLL, Wilhelm, WITTE, Kurt, MITTELHAUS Karl, ZIEGLER, Konrat (eds.), *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft: neue Bearbeitung*, XVIII, 2, ed. J. B. Metzler, Stuttgart, col. 1598 s. v. [sub verbo].
- Schulten, 1952** SCHULTEN, Adolf (ed., trad. y com.) (1952): *Estrabón, Geografía de Iberia, Fontes Hispaniae Antiquae*, SCHULTEN, Adolf y PERICOT GARCÍA, Lluís (eds.), Fascículo VI, ed. Universidad de Barcelona y Librería Bosch, Barcelona.
- Sección Local/Córdoba, 2017-05-31** -SECCIÓN LOCAL/CÓRDOBA (S. L./Córdoba) (2017-05-31): “Cuatro agricultores se enfrentan a dos años de cárcel por daños al yacimiento de Ategua en Córdoba. Se les acusa de destrozos al patrimonio histórico por unos trabajos que hicieron sin permiso”, *Diario ABC*, miércoles, 31 de mayo de 2017, Disponible en: <http://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-condenados-pagar-mas-millon-euros-junta-danar-yacimiento-ategua-201706071159-noticia.html> Consulta: 20 de junio de 2017.
- Segado-Uceda, 2009** -SEGADO-UCEDA, Manuel Jesús (2009): “Cerro Venate. Los Primeros Pobladores de Arjonilla”, *Nonnullus. Revista digital de Historia*, n.º 4, enero/junio 2009, pp. 70-73. Disponible en: <https://dl.dropboxusercontent.com/u/310208/Nonnullus%204a.pdf> Consulta: 21 de enero de 2017.
- Segura Moreno, 1976** -SEGURA MORENO, Manuel (1976): *Estudio del Códice Gótico (siglo XIII) de la Catedral de Jaén*, ed. Instituto de

Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial, Jaén.

**Segura Munguía  
y Torres Ripa, 2009**

-SEGURA MUNGUÍA, Santiago y TORRES RIPA, Javier (2009): *Historia de las plantas en el mundo antiguo*, ed. Universidad de Deusto y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Bilbao-Madrid.

**Séneca**

-SÉNECA, Lucio Anneo (Ed. 1995): *A su madre Helvia. Consolación/Consolatio Ad Helviam matrem*, Texto bilingüe, introducción y notas de Concepción Alonso del Real, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, 23, Servicio de Publicaciones de las Universidad Navarra, S. A., Pamplona.

**Séneca**

-SÉNECA (Ed. 1996): *Diálogos. Consolaciones a Marcia, a su madre Helvia y a Polibio*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 220, Introducciones, traducciones y notas de Juan Mariné Isidro, ed. Gredos, Madrid.

**Serrano Arnáez, 2013**

-SERRANO ARNÁEZ, Begoña (2013): “Los moldes para la producción de la *Terra Sigillata* decorada”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (coord.) *Una aproximación a Isturgi romana: el complejo alfarero de Los Villares de Andújar, Jaén, España*, Ed. Quasar, Roma, pp. 233-245.

**Serrano Arnáez, 2015**

-SERRANO ARNÁEZ, Begoña (2015): *Estructuras humanas y económicas de producción de la terra sigillata hispánica. Los productores de moldes*, Tesis doctoral bajo la dirección de María Isabel Fernández García y José Carlos Sáenz Preciado, Universidad de Granada, Granada.

**Serrano Carrillo y Morena, 1984**

-SERRANO CARRILLO, Juan y MORENA LÓPEZ, José Antonio (1984): *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*, Juan Bernier Luque (introducción), Colección de Estudios Cordobeses, n.º 35, ed. Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba.

**Serrano Delgado, 1981**

-SERRANO DELGADO, José Miguel (1981): “Colonia Augusta Gemella Tucci”, *Habis*, n.º 12, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 203-222.

**Serrano Delgado, 1982**

-SERRANO DELGADO, José Miguel (1982): “Sociedad y Organización Local en la Colonia Romana de Tucci (Martos, Jaén)”, HIGUERAS MALDONADO, Juan (coord.): *Actas del Iº Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, celebrado en Jaén del 9 al 12 de diciembre de 1981, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, pp. 435-440.



- Serrano Delgado, 1987** -SERRANO DELGADO, José Miguel (1987): *La Colonia Romana de Tucci*, ed. Asociación Artístico Cultural Tucci, Jaén.
- Serrano Peña, 2004a** -SERRANO PEÑA, José Luis (2004a): *Aurgi: estudio del municipio romano desde la arqueología urbana de Jaén 1985–1995*, Colección Martínez de Mazas, Serie Monografías de arqueología histórica, con la colaboración de Manuel MOLINOS MOLINOS, Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones, Jaén.
- Serrano Peña, 2004b** -SERRANO PEÑA, José Luis (2004b): “Consideraciones sobre la producción de aceite en el Alto Guadalquivir: el caso de Aurgi (Jaén)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXXVII, n.º 189-190 ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 159-176.
- Serrano Peña, 2007** -SERRANO PEÑA, José Luis (2007): “La producción de aceite en Jaén en la Antigüedad: evidencias arqueológicas”, *Actas del XII Simposium Científico-Técnico EXPOLIVA 2005*, Jaén 12-13 de mayo de 2005, tomo II, ed. Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva, Jaén, pp. 815-824.
- Serrano Peña, 2015** -SERRANO PEÑA, José Luis (2015): *Íberos y romanos en la campiña de Jaén. Formas de interrelación política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi*. Tesis Doctoral. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica, Universidad de Jaén, marzo 2015, Inédita.  
Disponible en: <http://ruja.ujaen.es/handle/10953/654>
- Serrano Peña et alii, 1990** -SERRANO PEÑA, José Luis; COBA GONZÁLEZ, Bartolomé Elías; RÍSQUEZ CUENCA, Carmen y MONTILLA PÉREZ, Salvador (1990): “Prospección arqueológica superficial en el término municipal de Marmolejo (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 164-166.
- Serrano Peña y Molinos, 2011** -SERRANO PEÑA, José Luis y MOLINOS MOLINOS, Manuel (2011): “La aristocracia ibérica ante la romanización. Ideología y espacios funerarios en Marroquíes Bajos (Jaén)”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXXXIV, ed. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 119-152.
- Serrano Peña, Portero y Cano, 2011** -SERRANO PEÑA, José Luis; PORTERO FERNÁNDEZ, Vanesa y CANO CARRILLO, Juana (2011): *Historia de un arroyo, de Marroquíes Bajos al Centro*

- Comercial El Corte Inglés de Jaén*, ed. El Corte Inglés, Granada, Jaén.
- Serrano Peña et alii, 1997** -SERRANO PEÑA, José Luis; ZAFRA SÁNCHEZ, Joaquín, SÁNCHEZ NAVARRO, María del Carmen y CHICA RUIZ, María del Pilar (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en el Polideportivo de Martos y terrenos aledaños”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993*, tomo III, Actividades de Urgencia. Informes y Memorias, ed. Dirección General del Bienes Culturales, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 367-374.
- Serrano Ramos, 1999** -SERRANO RAMOS, Encarnación (1999): “Producciones Hispánicas Precoces”, ROCA ROUMENS, Mercedes y FERNÁNDEZ-GARCÍA (coords.): *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Homenaje a Dña. María de los Ángeles Mezquiriz, Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, Málaga, pp. 231-233.
- Siguán, 1971** -SIGUÁN SOLER, Miguel (1971): *El medio rural en Andalucía Oriental*, ed. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Siles, 1985** -SILES RUIZ, Jaime (1985): *Léxico de inscripciones ibéricas*, ed. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, Serie Epigráfica Hispánica, 2, Madrid.
- Silgo, 2013** -SILGO GAUCHE, Luis (2013): *Estudio de Toponimia Ibérica. La toponimia de las fuentes clásicas, monedas e inscripciones*, ed. Visión Libros, Madrid.
- Silva, 2004** -SILVA PÉREZ, Rocío (2003): “Otras actividades primarias. I. Ganadería y sistemas ganaderos”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 625-643.
- Sillières, 1976** -SILLIÈRES, Pierre (1976): “Un grupo de cuatro miliarios en La Cerradura (Pegalajar, Jaén)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90, año octubre-diciembre 1976, Año XXII, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 55-70.
- Sillières, 1981** -SILLIÈRES, Pierre (1981): “À propos d'un nouveau milliaire de la Via Augusta, une via militaris en Bétique”, *Revue des Études Anciennes*, Année 1981, Volume 83, Numéro 3, Université Michel de Montaigne Bordeaux III, Bordeaux, pp. 255-271.

- Sillières, 1984** -SILLIÈRES, Pierre (1984): “Les milliaires du Sud de la péninsule Ibérique”, *Épigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition* (Bordeaux, 1981), Paris, pp. 270-281.
- Sillières, 1990a** -SILLIÈRES, Pierre (1990a): “La búsqueda de las calzadas romanas desde la foto-interpretación hasta el sondeo”, *Actas del Simposio La Red viaria en la Hispania Romana* (Tarazona, 1987), ed. Institución Fernando El Católico, CET, Zaragoza, pp. 411-430.
- Sillières, 1990b** -SILLIÈRES, Pierre (1990b): *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Ouvrage publié avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique (Paris) et de la Casa de Velázquez (Madrid), ed. Diffusion de Bocard, Paris.
- Sillières, 1994** -SILLIÈRES, Pierre (1994): “Le Ianus Augustus”, BEDON, Robert; MARTIN, Paul Marius et TERNES, Charles Marie, (eds. cient.): *Mélanges Raymond Chevallier*, vol. 2, Histoire & Archeologie, tomo II, col. *Caesardunum* Tome XXIX, ed. Centre de Recherche A. Piganiol, Université de Tours, Tours, pp. 305-311.
- Simón, 2013** -SIMÓN CORNAGO, Ignacio (2013): “El final de las escrituras paleohispánicas”, *Acta Palaeohispanica XI*, Actas del XI Coloquio Internacional de Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica, *Palaeohispanica* 13, 2013, Institución “Fernando el Católico”, Excma. Diputación de Zaragoza, Acadèmia de Valencia de la Llengua, Generalitat Valenciana, pp. 167-186.
- Sola, 2010a** -SOLA GARRIDO, Matilde (2010a): “Control Arqueológico Preventivo en calle Tercia, n.º 15 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2.715-2.717.
- Sola, 2010b** -SOLA GARRIDO, Matilde (2010b): “Intervención Arqueológica Preventiva en calle Alcázar n.º 1 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2.711-2.714.
- Solano, 1978** -SOLANO RUIZ, Emma (1978): *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Anales de la Universidad Hispalense, Serie Filosofía y Letras n.º 38, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Solano, 1987** -SOLANO RUIZ, Emma (1987): “Una fortaleza de la Orden de Calatrava en Andalucía: Porcuna a finales de la Edad Media”, *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, t. II,

- ed. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 1619-1635.
- Soldevila, 1962** -SOLDEVILA, Ferrán (1962): *Historia de España*, volumen 3, ed. Ariel, Barcelona.
- Solís et alii, en prensa a** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso y SACO GRANDE, Rafael-Antonio (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras en la calle Santiago de Calatrava, n.º 5 de Porcuna, Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2014, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís y Martínez Sierra, en prensa a** -SOLÍS ARMARIO, Violeta y MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras en la calle San Nicasio, n.º 19 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2015, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís y Martínez Sierra, en prensa b** -SOLÍS ARMARIO, Violeta y MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso (en prensa b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva: mediante sondeos en calle Sol, n.º 23 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2014, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís et alii, en prensa b** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio y SALAS HERRERA, Fernando (en prensa b): Intervención Arqueológica Preventiva mediante excavación con sondeos en la vivienda n.º 21 de la calle San Cristóbal de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2016, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís, Martínez Sierra y Saco, en prensa a** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa a): “Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos arqueológicos en calle Castillo, n.º 17 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís, Martínez Sierra y Saco, en prensa b** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildfonso y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa b): “Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos arqueológicos en calle Juan Pérez Laguna, n.º 18 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- Solís, Martínez Sierra y Saco, en prensa c** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa c): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva: control arqueológico de los movimientos de tierra en calle Escuelas del Ave María, n.º 3 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís, Martínez Sierra y Saco, en prensa d** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa d): “Memoria Preliminar y Final de la Intervención Arqueológica Preventiva: control arqueológico de los movimientos de tierra en calle Colón, n.º 21 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2012, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Solís et alii, en prensa c** -SOLÍS ARMARIO, Violeta; MARTÍNEZ SIERRA, Ildelfonso; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SALAS HERRERA, Fernando (en prensa c): “Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en solar n.º 5 de la calle San Francisco de Porcuna (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2014, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Sotomayor Muro, 1972** -SOTOMAYOR MURO, Manuel (1972): “Andújar, centro de producción y exportación de sigillata a la Mauritania”, *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología 1*, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 263-289.
- Sotomayor Muro, 1977** -SOTOMAYOR MURO, Manuel (1977): *Marvas y estilos en la sigillata decorada de Andújar*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- Sotomayor Muro, 1979** -SOTOMAYOR MURO, Manuel (1979): “Sigillata hispánica de Andújar (Jaén) y sus relaciones con la sigillata itálica y la de la Gallia centro-oriental”, BÉMONT, Colette; LUTZ, Marcel et TOMAŠEVIĆ-BUCK, Teodora (eds.) *Rei Cretariae Romanae Fautorum*, Acta XIX-XX, Congressus undecimus Rei Cretariae Romanae Fautorum in Civitate Mediomatricorum et Leucorum MCMLXXVII, in Castro Rauracensi et Lutetiae Parisiorum, pp. 96-102.
- Sotomayor Muro, 1988** -SOTOMAYOR MURO, Manuel (1988): *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddon*, Ed. Universidad de Granada, Granada.
- Sotomayor Muro, 1998** -SOTOMAYOR MURO, Manuel (1998): “Los Villares de Andújar. Historia de la investigación”, FERNÁNDEZ GARCÍA, María Isabel (ed.), *Terra Sigillata Hispánica:*

- estado actual de la investigación*, ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Jaén, Jaén, pp. 31-48.
- Sotomayor Muro, 2007** -SOTOMAYOR MURO, Manuel (2007): *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la ilustración*, col. Biblioteca de Humanidades/Chronica Nova de Estudios Históricos, ed. Universidad de Granada, Granada.
- Sotomayor Muro y Berdugo, 2008** -SOTOMAYOR MURO, Manuel y BERDUGO VILLENA, Teresa (2008): “Traducción de las Actas del Concilio de Elvira Una respuesta a J. Vilella y P. E. Barreda”, *Florentia Iliberritana, Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, 19, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 383-418.
- Sotomayor Muro y Fernández Ubiña, 2005** -SOTOMAYOR MURO, Manuel y FERNÁNDEZ UBIÑA, José (coords.) (2005): *El Concilio de Elvira y su tiempo*, col. Biblioteca de Humanidades/Chronica Nova de Estudios Históricos, ed. Universidad de Granada y Ediciones Miguel Sánchez, Granada.
- Sotomayor Muro y Orfila, 2006** -SOTOMAYOR MURO, Manuel y ORFILA PONZ, Margarita (2006): “D. Juan de Flores y el «Carmen de la Muralla» en el Albaicín”, *Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica*, 17, ed. Departamentos de Filología Griega, Filología Latina e Historia Antigua de la Universidad de Granada, Universidad de Granada, Granada, pp. 411-431.
- Sotomayor Muro, Pérez Casas y Roca, 1976** -SOTOMAYOR MURO, Manuel; PÉREZ CASAS, Ángel y ROCA ROUMENS, Mercedes (1976): "Los alfares romanos de Andújar (Jaén). Dos nuevas campañas", *Noticiario Arqueológico Hispánico 4, Arqueología*, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 113-147.
- Sotomayor Muro et alii, 1984** -SOTOMAYOR MURO Manuel; ROCA ROUMENS Mercedes; CONTRERAS CORTES, Francisco; MORENO ONORATO, Auxiliadora y FERNANDEZ GARCÍA, María Isabel (1984): “El centro de producción de terra sigillata hispánica de Los Villares de Andújar. Jaén. Campaña de 1982”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 9, ed. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Granada, Granada, pp. 235-260.
- Sotomayor Muro, Roca**

- y Sotomayor Rodríguez, 1979** -SOTOMAYOR MURO, Manuel, ROCA ROUMENS, Mercedes y SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, Nieves (1979): "Los alfares romanos de Andújar (Jaén). Campañas de 1974, 1975 y 1977", *Noticiario Arqueológico Hispánico 6*, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 443-497.
- Sotomayor Muro et alii, 1981** -SOTOMAYOR MURO, Manuel; ROCA ROUMENS, Mercedes; SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, Nieves y ATENCIA PÁEZ, Rafael (1981): "Los alfares romanos de Los Villares de Andújar (Jaén). Campaña 1978-1979", *Noticiario Arqueológico Hispánico 11*, ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 309-368.
- Sotomayor Rodríguez, 1982** -SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, Nieves (1982): *Cerámica común producida en Andújar*, Memoria de Licenciatura, Barcelona, inédita.
- Stoffel, 1887** -STOFFEL, Eugène-Georges-Henri-Céleste, citado como barón (1887): *Histoire de Jules César. Guerre civile: Du passage du Rubicon à la bataille de Pharsale*, per le colonel Stoffel, Imp. nationale, Paris.
- Strahler, 1981** -STRAHLER, Arthur Newell (1981): *Geografía Física*, ed. Omega, Barcelona.
- Stylow, 1983** -STYLOW, Armin Udo (1983): "Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba", *Gerión, Revista de Historia Antigua*, vol. 1, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 267-303.
- Stylow, 1985** -STYLOW, Armin V. (1985): "Ordenación territorial romana en el Valle de Los Pedroches (Conventus Cordubensis)", *XVII Congreso Nacional de Arqueología, Logroño, 14-16 septiembre, 1983*, Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 657-666.
- Stylow, 1995** -STYLOW, Armin Udo (1995a corregir en el texto): "Apuntes sobre las tribus romanas de Hispania", *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 12, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz (Álava), pp. 105-123.
- Stylow, 1995** -STYLOW, Armin Udo (1995b): "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", BELTRÁN LLORIS, Francisco (ed.) *Actas del Coloquio Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 219-238.
- Stylow, Atencia y Vera, 2004** -STYLOW, Armin Udo; ATENCIA PÁEZ, Rafael y VERA RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2004): "Via

- Domitiana Augusta”, *Mainake*, XXVI, ed. Centro de Ediciones, Diputación de Málaga, Málaga, pp. 417-430.
- Stylow, Morena y Pérez Daza, 1997** -STYLOW, Armin Udo; MORENA LÓPEZ, José Antonio y PÉREZ DAZA, Francisco (1997): “Notas para la Localización de Ripa (Plinio, N.H. III, 10) a Propósito de un nuevo hallazgo epigráfico”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 8, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 181-196.
- Tamain, 1966** -TAMAIN, Guy (1996): Tamain, G. (1966), “Las minas antiguas de El Centenillo (Jaén)”, *Oretania, Revista de Historia-Arte-Arqueología*, 23-24, mayo-diciembre de 1966, año VIII, ed. Museo Arqueológico de Linares, CSIC, “Patronato José M.<sup>a</sup> Cuadrado”, Córdoba, pp. 285-303.
- Tamaio, 1635** -TAMAIIO, P. Fr. Manuel [también citado como TAMAYO] (1635): *Discursos apologeticos de las reliquias de S. Bonoso y Maximiano y de los demas mas martires que se hallaron en Arjona, y de los milagros que Dios a obrado por ellas, antes y despues de su invención*, por Pedro de la Cuesta, Baeça.
- Taracena, 1949** -TARACENA AGUIRRE, Blas (1949): “Noticia histórica de los Museos Arqueológicos españoles”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LV, números 1-3, Cuarta Época, Año III, Madrid, pp. 71- 89.
- Tarradell, 1953-1954** -TARRADELL I MATEU, Miquel (1953-1954): “Crónica del VII Curso Internacional de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Barcelona”, *Ampurias. Revista de Arqueología, Prehistoria y Etnología*, vol. XV-XVI, ed. Diputación Provincial de Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Barcelona del Instituto “Rodrigo Caro” de Arqueología y Prehistoria, Barcelona, pp. 375-377.
- Taylor, 2003/2006** -TAYLOR, Rabun (2003/2006): *Los constructores romanos. Un estudio sobre el proceso arquitectónico*, Akal/Textos de arquitectura, 8, ed. Akal, S. A., Madrid.
- Terán y Solé, 1987** -TERÁN ÁLVAREZ, Manuel de; SOLÉ i SABARÍS, Lluís (dir.) (1987): *Geografía regional de España*, ed. Ariel, Barcelona, 2<sup>a</sup> Edición.
- Terrón, 2016** -TERRÓN TRESCASTRO, Lidia (2016): *Arqueología de una colección: FARM*, Trabajo de Fin de Grado, bajo la Tutoría de Juan Pedro Bellón Ruiz, Grado en Historia del Arte, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de Jaén, Jaén.
- Terrones, 1657** -TERRONES DE ROBRES [ROBLES], Antonio (1657): *Vida, martyrio, translación y milagros de San Euphrasio obispo y patrón de Andujar. Origen, antigüedad y excelencias desta ciudad, privilegios de que goza y varones insignes en santidad, letras y*



- armas que ha tenido*, en la Emprenta Real por Francisco Sánchez, en Granada.
- Thouvenot, 1940** -THOUVENOT, Raymond (1940): *Essai sur la Province Romaine de Bétique*, éd. E. De Boccard, Paris.
- Tito Livio** -TITO LIVIO (ed. 1993): *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXI-XXV*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 176, Traducción y notas de José Antonio Villar Vidal, Ed. Gredos, Madrid.
- Tito Livio** TITO LIVIO (ed. 1993): *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXVI-XXX*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 177, Traducción y notas de José Antonio Villar Vidal, Ed. Gredos, Madrid.
- Torrecillas, 1985** -TORRECILLAS GONZÁLEZ, Juan Félix (1985): *La necrópolis de época tartésica del «Cerrillo Blanco» (Porcuna, Jaén)*, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- Torres, 1683** -TORRES, M.R.P.FR. Alonso de (1683): *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*, Iuan García Infançon Imp., Madrid.
- Torres Escobar y Gutiérrez Soler, 2004** -TORRES ESCOBAR, Carmen y GUTIÉRREZ SOLER, Luis María (2004): “Poblamiento ibérico tardío en la provincia de Jaén. Dos casos de Estudio: el Arroyo Salado de los Villares y los Castilletes de Sierra Morena”, MORET, Pierre y CHAPA BRUNET, Teresa (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)*, Coloquio organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense Madrid, 25 y 26 de febrero de 2002, ed. Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 133-144.
- Torres Laguna, 1954** -TORRES LAGUNA, Carlos de (1954): *Historia de la ciudad de Andújar y de su patrona la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena*, Libro Primero Iliturgi, ed. La Puritana, Andújar.
- Torres Laguna, 1957-1958/1988** -TORRES LAGUNA, Carlos de (1957-1958/1988): “Las Murallas de Andújar”, *Paisaje, Crónica trimestral ilustrada de la Provincia de Jaén*, noviembre-diciembre 1957 y enero-febrero-marzo-abril 1958, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, edición facsímil, tomo IX, ed. Elías Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 1.788-1.793.
- Torres Laguna, 1958** -TORRES LAGUNA, Carlos de (1958): “Las Murallas de Andújar”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los*

- Castillos*, 20, año VI, ed. Asociación de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 13-19.
- Torres Laguna, 1964** -TORRES LAGUNA, Carlos de (1964): “Informe emitido por Carlos de Torres Laguna, académico correspondiente de la Real de la Historia, en la ciudad de Andújar, sobre el descubrimiento de una sepultura antigua en su término municipal”, *Paisaje, Crónica trimestral ilustrada de la Provincia de Jaén*, mayo-octubre 1964, ed. orig. Instituto de Estudios Giennenses, edición facsímil, Tomo XII, ed. Elías Riquelme y Vargas, Jaén, pp. 2.804-2.806.
- Torres Laguna, 1981** -TORRES LAGUNA, Carlos de (1981): *Historia de la Ciudad de Andújar y de su Patrona la Virgen de la Cabeza*, tomo V, Andújar a través de sus Actas Capitulares (1600-1850), ed. Instituto de Estudios Giennenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Excma. Diputación Provincial, Jaén.
- Torres Navarrete y Troyano, 1980** -TORRES NAVARRETE, Ginés de la Jara y TROYANO BIEDMA, José Manuel (1980): “Comendadores, señores y marqueses de la Villa de Bedmar (1227-1927)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 101, enero-marzo de 1980, año XXVI, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 27-63.
- Torres Torres, Pérez Bareas y Burgos Juárez, 2010** -TORRES TORRES, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal y BURGOS JUÁREZ, Antonio (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de Movimientos de tierra en la C/ Conde de Antillón, n.º 88 de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Jaén*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2.679-2.683.
- Torres Torres et alii, en prensa** -TORRES TORRES, Francisco; PÉREZ BAREAS, Cristóbal; BURGOS JUÁREZ, Antonio; MARTÍNEZ SIERRA, Ildefonso y CABRERA JIMÉNEZ, Eduardo (en prensa): “Memoria Final de la Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra en la parcela situada en la C/ Félix Rodríguez de la Fuente esquina C/ Llano de Arjona (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2008*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Tortosa y Mora, 1996** -TORTOSA ROCAMORA, Trinidad y MORA RODRÍGUEZ, Gloria (1996): “La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el Patrimonio

- Arqueológico: Ruinas y Antigüedades”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. LXIX, n.º 173-174, Dpto. de Historia Antigua y Arqueología, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 191-217.
- Tovar, 1952** -TOVAR LLORENTE, Antonio (1952): “Las monedas de Obulco y los celtas en Andalucía”, *Zephyrus, Revista de Prehistoria y Arqueología*, vol. III, ed. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 219-221.
- Tovar, 1974** -TOVAR LLORENTE, Antonio (1974): *Iberische Landeskunde. Teil II. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien*, I. Baetica, ed. Valentin Koerner, Baden-Baden.
- Tran, 2009** -TRAN, Monsieur Nicolas (2009): “Tabernae publicae: boutiques et ateliers dans le patrimoine des cités de l’Occident romain”, *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 20, éd. E. De Boccard, Paris, pp. 327-350.
- Tristell, 2012** -TRISTELL MUÑOZ, Fernando Javier (2012): “La necrópolis oriental de Torreparedones. Una aproximación arqueológica”, *Ituci, Revista de difusión cultural de Baena y su comarca*, n.º 2, ed. IES Luis Carrillo de Sotomayor y Ayuntamiento de Baena, Baena, pp. 15-21.
- Tuñón, 1861** -TUÑÓN Y QUIRÓS, Elías G. (1861): “Descubrimientos de bronce antiguos”, *El museo universal: periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles...*, 31, Año V, domingo, 04-08-1861, Imp. y librería de Gaspar y Roig, Madrid, pp. 245-247.
- UNESCO, 1973** -UNESCO (1973): International classification and mapping of vegetation, Ecology and conservation, Serie n.º 6, Paris.
- Untermann, 1975** -UNTERMANN, Jürgen (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum I. Die Münzlegenden*, ed. Dr. Ludwig Reichert Wiesbaden, 2 vols.
- Urbano, 1989** -URBANO TERRÓN, Pedro (1989): *Tratado de Fitotecnica general*, ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- Urueña, 2011** -URUEÑA ALONSO, Javier (2011): “Los *Conventus* de la Provincia *Baetica* a partir de la descripción geográfica de Ptolomeo”, *Habis*, n.º 42, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 209-227.
- Urueña, 2014** -URUEÑA ALONSO, Javier (2014): El método cartográfico de Ptolomeo: Análisis del sistema de localización utilizado en la *Geographia* para la ubicación de las poblaciones del interior de la Península Ibérica”, *Paleohispánica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania*

- Valcárcel, 1779** -*Antigua*, 14, ed. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, pp. 153-185.  
-VALCÁRCCEL PÍO DE SABOYA Y MOURA, Antonio, Conde de Lumiares (1779): *Barros Saguntinos. Disertación sobres estos monumentos antiguos; con varias inscripciones inéditas de Sagunto (oy Murviedro en el Reyno de Valencia). Recogidos, Explicados, y representados por Láminas*, por Joseph y Thomas de Orga, en Valencia.
- Valladares, 2009** -VALLADARES REGUERO, Aurelio (2009): “Andújar en la literatura de los siglos de oro (XVI-XVII)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198, julio-diciembre de 2009, Año LV, ed. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Confederación Española de Centros de Estudios Locales, Jaén, pp. 139-164.
- Valle, 1985** -VALLE BUENESTADO, Bartolomé (1985): *Geografía agraria de Los Pedroches*, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba.
- Vallejos Delgado, 2015** -VALLEJOS DELGADO, Luis Emilio (2015): *Guía Turística Oficial de Porcuna*, Jaén, ed. Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén). Concejalía de Cultura, Porcuna.
- Vallejos Delgado, 2017** -VALLEJOS DELGADO, Luis Emilio (2017): *Paisajes de la Piedra. Técnicas de la cantería y la escultura íbera. Porcuna (Jaén)*, col. Arte, ed. Playa de Ákaba, Madrid.
- Vallejo Ortiz, 2014** -VALLEJO ORTÍZ, Rafael (2014): “Unditunum: la ciudad romana de Alcaudete”, *Fundación FIDAS (Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura), publicación periódica digital*, n.º 132, febrero 2014, ed. Fundación FIDAS, Sevilla, pp. 20-39.  
Disponible:  
<https://www.scribd.com/document/331512538/132-febrero> Consulta: 25 de junio de 2016.
- Vallejo Villalta, Camarillo y Pita, 2003** -VALLEJO VILLALTA, Ismael; CAMARILLO NARANJO, Juan Mariano y PITA LÓPEZ, María Fernanda (2003): “Riesgos y problemas ambientales en Andalucía”, LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (coord.) *Geografía de Andalucía*, Ariel Geografía, ed. Ariel, Barcelona, pp. 753-776.
- Vallvé, 1969** -VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1969): “La división territorial en la España Musulmana. La Cora de Jaén”, *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. XXXIV, Fasc.1, ed. Instituto Miguel Asín, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Granada, pp. 55-79.

- Vallvé, 1986** -VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1986): *La división territorial de la España Musulmana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabe, Madrid.
- Valverde, 1902** -VALVERDE Y PERALES, Francisco (1902): “Antigüedades romanas de Baena”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 40, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 253-257.
- Valverde, 1903/1982** -VALVERDE Y PERALES, Francisco (1903/1982): *Historia de la Villa de Baena*, Imprenta y Librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez, Toledo. Reimpreso en Colección de Textos para la Historia de Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de Publicaciones, Córdoba. Prólogo de D. Rodrigo Amador de los Ríos.
- Valverde, 1905** -VALVERDE Y PERALES, Francisco (1905): “Antigüedades romanas de Andalucía. Excavaciones en el Cerro del Minguillar cerca de Baena”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 46, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 167-168.
- Vaquerizo, 1994** -VAQUERIZO GIL, Desiderio (1994): “Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y Península Ibérica. Una aproximación a las relaciones culturales en el marco del Mediterráneo Occidental clásico”, VAQUERIZO GIL, Desiderio (coord.) *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y Península Ibérica. Una aproximación a las relaciones culturales en el marco del Mediterráneo Occidental clásico*, Actas del Encuentro Internacional celebrado en la Universidad de Córdoba del 3 al 5 marzo de 1993, ed. Área de Cultura, Excma. Diputación de Córdoba, Córdoba, pp. 19-74.
- Vaquerizo, 1999** -VAQUERIZO GIL, Desiderio (1999): *La Cultura Ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis*, Publicaciones de la Universidad de Córdoba y la Obra Social y Cultural de Cajasur, ed. Cajasur, Córdoba.
- Vaquerizo, 2001** -VAQUERIZO GIL, Desiderio (coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, ed. Seminario de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Vaquerizo, 2004** -VAQUERIZO GIL, Desiderio (2004): *Immaturi et innupti: terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba, colonia patricia*, Col.lecció Instrumenta, 15, ed. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Vaquerizo, 2005** -VAQUERIZO GIL, Desiderio (2005): “Arqueología de la Corduba republicana”, MELCHOR GIL, Enrique; MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín y RODRÍGUEZ

NEILA, Juan Francisco (eds.): *Julio César y Córdoba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, 21-25 de abril de 2003, ed. Universidad de Córdoba, Cajasur y Fundación Prasa, Córdoba, pp. 165-205.

**Vaquerizo, 2014**

-VAQUERIZO GIL, Desiderio (2014): “Ciudad y territorio en el Valle Medio del Betis: apuntes al hilo de una realidad dual, pero esquivada”, VAQUERIZO GIL, Desiderio; GARRIGUET MATA, José Antonio y LEÓN MUÑOZ, Alberto (eds.) *Ciudad y Territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*, Monografías de Arqueología Cordobesa, 20, ed. Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 11-40.

**Vaquerizo, Quesada Sanz y Murillo, 1992**

-VAQUERIZO GIL, Desiderio; QUESADA SANZ, Fernando y MURILLO REDONDO, Juan Francisco (1992): “Proyecto: Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Las cuencas de los ríos Almedinilla, Zagrilla y Salado (Depresión Priego-Alcaudete)”, NOCETE CALVO, Francisco y CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel (ases. cient.) (1992): *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos. Comunicaciones que se presentan a las VI Jornadas de Arqueología Andaluza a celebrar en Huelva del 25 al 30 de enero de 1993*, ed. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, Huelva, pp. 529-541.

**Vaquerizo, Quesada Sanz y Murillo, 2001**

-VAQUERIZO GIL, Desiderio; QUESADA SANZ, Fernando y MURILLO REDONDO, Juan Francisco (2001): *Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Una aproximación al desarrollo de la cultura ibérica en el sur de la actual provincia de Córdoba*, col. Arqueología Monografías, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

**Vassileiou, 1973**

-VASSILEIOU, Alain (1973): “Le grand-père maternel de Sénèque dans une inscription d'Urgavo? (CIL, II, 2115)”, *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes*, 47 fasc. 2, ed. Klincksieck, Paris, pp. 299-303.

**Vela, 2010**

-VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier (2010): “Las obras públicas en la Castilla del siglo XVII: un gravamen

- oneroso y desconocido”, *Studia historica. Historia moderna*, vol. 32, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 125-177.
- Velázquez de Velasco, 1752** -VELÁZQUEZ de VELASCO, Luis Joseph (1752): *Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas, que fe encuentran en las mas antiguas Medallas, y Monumentos de E España*, Escrito, revisto y publicado de las mifma Academia, Real Academia de la Historia, Oficina de Antonio Sanz, Impreffor del Rey N. S. y de la Academia, Madrid.
- Ventura, 1994** -VENTURA VILLANUEVA, Ángel (1994): “Ategua: ¿Municipio Flavio?”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, n.º 5, ed. Área de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 305-311.
- Ventura, 2013** -VENTURA VILLANUEVA, Ángel (2013): “Inscripción del emperador Claudio, alusiva a la restauración de la Vía Augusta, en el castillos de Bujalance (Córdoba)”, *Adalid*, n.º 4, diciembre de 2013, ed. Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, Bujalance, pp. 77-85.
- Ventura, 2014** -VENTURA VILLANUEVA, Ángel (2014): “El Foro”, MARQUEZ MORENO, Carlos; MORENA LÓPEZ, José Antonio; CÓRDOBA de la LLAVE, Ricardo y VENTURA VILLANUEVA, Ángel (eds. cient.) (2014): *Torreparedones – Baena, Córdoba – Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, ed. Universidad de Córdoba y Excmo. Ayuntamiento de Baena, Baena, pp. 69-85
- Vicent, 1970** -VICENT ZARAGOZA, Ana María (1970): “Nuevos hallazgos en Sacili Martialis”, *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Mérida, marzo de 1969, ed. Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales, Zaragoza, pp. 789-792.
- Vicioso, 2012** -VICIOSO HOYO, Jesús (2012): “Hallado un asentamiento ibérico en pleno casco urbano de Arjona. Arqueólogos atestiguan cimentaciones y restos de los siglos VII y VI antes de Cristo”, *Diario JAÉN*, domingo, 22 de julio de 2012, p. 16.
- Vigil, 1973/1990** -VIGIL PASCUAL, Marcelo (1973/1990): “Edad Antigua”, Miguel ARTOLA GALLEG0 (dir.) *Historia de España*, vol. I, Alianza Editorial, Madrid, pp. 173-357. Edición revisada.
- Vilar, 1947/199** -VILAR, Pierre (1947/1999): *Historia de España*, Biblioteca de Bolsillo, ed. Crítica, Barcelona. Ed. orig. Paris, 1947, trad. Manuel Tuñón de Lara y Jesus Suso Soria.

- Villalobos y Pérez Muñoz, 2006** -VILLALOBOS MEGÍA, Miguel y PÉREZ MUÑOZ, Ana B. (2006): *Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía. Itinerario geológico por Andalucía. Guía didáctica de campo*, ed. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Villalta, 1579/1923** -VILLALTA, Diego de (1579/1923): *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos. Dedicada de Felipe II*, imp. por Hijos de M. G. Hernández, Madrid.
- Villanueva et alii, en prensa a** -VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SACO MONTILLA, Rafael-Antonio; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique y CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús (en prensa a): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante Análisis de Estructuras Emergentes y Excavación con Sondeos en la Vivienda n.º 36 de la C/. General Aguilera (antigua Gallos) de Porcuna (Andalucía)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Villanueva et alii, en prensa b** -VILLANUEVA PÉREZ, Alejandro; SALAS HERRERA, Fernando-Enrique; CASADO MILLÁN, Pablo-Jesús y SACO MONTILLA, Rafael-Antonio (en prensa b): “Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración mediante análisis arqueológico de estructuras emergentes y excavación con sondeos en el solar n.º 28 de la Calle Carrera de Jesús (antiguo Llanete de la Vera Cruz) de Porcuna, Andalucía”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Villar Liébana, 2000** -VILLAR LIÉBANA, Francisco (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*, Serie Acta Salmanticensia, Estudios filológicos, 277, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Villar y Villar, 2013** -VILLAR LIÉBANA, Francisco y VILLAR LIÉBANA, José-Enrique (2013): “El topónimo antiguo del actual Torredonjimeno”, *Habis*, n.º 44, ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Sevilla, pp. 337-357.
- Villar y Bago, 1639** -VILLAR Y BAGO, Francisco del [también citado como Francisco VILLAR] (1639): *Discurso Apologetico en el Qual se Prueba que la Población que Antiguamente se llamaba Iliturgi, ò Forum-Iulium es oy la Ilustre Ciudad de Anduxar*. Dedicose la a Don Ioseph Pellicer, en Treinta Párrafos, el Maestro Don Francisco del Villar, su Natural, i todo su Contenido, es la Dedicatoria con muy hermoso estilo, Muy Individuales



- Noticias de la Historia y la Geografía Antigua. Manuscrito.
- Villaronga, 1994** -VILLARONGA GARRIGUES, Leandre (1967): *Las monedas de Arse-Saguntum*, ed. Instituto Agustín de Numismática, CSIC, Barcelona.
- Villaronga, 1979** -VILLARONGA GARRIGUES, Leandre (1979): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, ed. Cymys, Barcelona.
- Villaronga, 1994** -VILLARONGA GARRIGUES, Leandre (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, ed. José A. Herrero S.A., Madrid.
- Villegas, 1639** -VILLEGAS, P. Bernardino de (1639): *Memorial sobre la calificación de las reliquias de los santos Martyres de Arjona*, por Juan de la Cuesta, en Baeza.
- Viñas, 2014** -VIÑAS RUBIO, José Miguel (2014): “Visión actual del clima y sus cambios” CUÑAT CISCAR, Virginia y CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel (eds.) *Patrimonio marítimo*, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander, pp. 19-33.
- Vitrubio** -VITRUBIO (ed. 2000): *Los diez libros de arquitectura*, Obras maestras, Traducción directa del latín, prólogo y notas: Agustín Blánquez Fraile, Ed. Iberia, S. A., Barcelona.
- Virgilio** -VIRGILIO (ed. 1992): *Eneida*, Biblioteca Clásica Gredos, n.º 166, Traducción de Javier de Echave Sustaeta, Vicente Cristóbal, José Javier Iso y José Luis Moralejo, ed. Gredos, Madrid.
- Vives i Gatell, 1963** -VIVES I GATELL, José S. (dir.) (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Col. España cristiana, vol. 1, Textos, ed. Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona-Madrid. Con la colaboración de Tomás MARÍN MARTÍNEZ y Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ.
- Vives y Escudero, 1924-1926** -VIVES Y ESCUDERO, Antonio (1924-1926): *La moneda hispánica*, 5 t., ed. Talleres tipográficos de la Editorial Reus, S. A., Madrid.
- Voropaeva y Stika, 2016** -VOROPAEVA, Inga y STIKA, Hans Peter (2016): “Plant remains from Roman period town of Obulco (today Porcuna) in Andalusia (Spain) – Distribution and domestication of olive in the west Mediterranean region”, *Archaeological and Antropological Sciences*, Serie online, publicado 20-10-2016, DOI: 10.1007/s12520-016-0405-1, ed. Springer, Berlin - Heidelberg, s/p, 18 pp.  
“Erratum to: Plant remains from Roman period town of Obulco (today Porcuna) in Andalusia (Spain)—

distribution and domestication of olive in the west Mediterranean region”

Statistical Inference for Stochastic Processes, Dec 2016  
 Disponible en: <http://paperity.org/p/78614249/erratum-to-plant-remains-from-roman-period-town-of-obulco-today-porcuna-in-andalusia> Consulta: 10 de marzo de 2017.

**Weiss, 2000**

-WEISS, Christoph (2000): “Die Steindenkmäler der Sammlung 'de la Chica' in Mengibar (Jaén) im Kontext der Sepulchralkunst des oberen Guadalquivirtales”, *Madridrer Mitteilungen*, 41, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 253-317, tafel 23-45.

**Wiegels, 1982**

-WIEGELS, Rainer (1982): “Iiturgi und der ‘deductor’ Ti. Sempronius Gracchus”, *Madridrer Mitteilungen*, 23, Deutsches Archäologisches Institut, Abteilung Madrid, ed. Philipp von Zabern, Mainz, pp. 152-221 y 518-526.

**Wiegels, 1985**

-WIEGELS, Rainer (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*. Ein Katalog (Deutsches Archäologisches Institut. Abteilung Madrid), *Madridrer Forschungen* Bd. 13, ed. W. de Gruyter, Berlin.

**Wulff, 1993**

-WULFF ALONSO, Fernando (1993): “La acción colonizadora de Augusto en la Bética”, SANTOS, Juan y ORTIZ DE URBINA, Estíbaliz (eds.) *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Revisiones de Historia Antigua II, Actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz, (22-24 noviembre 1993), Vitoria-Gasteiz, pp. 41-52.

**Ximena, 1639**

-XIMENA JURADO, Martín de (1639): *Antigüedades del Reino de Jaén*, ms. 1.180, Biblioteca Nacional de España, Madrid. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1000592> Consulta: 03 de noviembre de 2015.

**Ximena, 1654**

-XIMENA JURADO, Martín de (1654): *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén, y Annales Eclesiásticos deste Obispado*, por Domingo García y Morràs, en Madrid. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=-3wuo6trygQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false> Consulta: 03 de noviembre de 2015.

**Ximena, 1665/1996**

-XIMENA JURADO, Martín de (1665/1996): *Historia o Anales del Municipio Albense Vrgavonense o Villa de Arjona*, ed. Excmo. Ayuntamiento de Arjona y Caja Provincial de Jaén, Edición y estudio preliminar de Rafael Frías Marín, Arjona.

**Ximenes, 1628**

-XIMENES PATÓN, Bartolomé [también citado como XIMÉNEZ] (1628): *Historia de la antigua, y continuada nobleza de la ciudad de Iáen muy famosa, muy noble, y muy leal: guarda, y defendimiento de los Reynos de España. Y de algunos Varones famosos, hijos della*, por Pedro de la Cuesta, Jaén.

**Ybarra, 2012-08-23**

-YBARRA LARA, Alfredo (2012-08-23): “Intensifican la investigación en el yacimiento Los Villares de Andújar. El oppidum turdetano-oretano y municipio romano de Isturgi es una asentamiento de máxima relevancia internacional”, *Diario Ideal*, Edición Jaén, jueves, 23 de agosto de 2012. Disponible en: <http://www.ideal.es/jaen/20120823/local/andujar/intensifican-investigacion-yacimiento-villares-201208231152.html> Consulta: 23 de julio de 2016.

**Zafra de la Torre, 1999**

-ZAFRA DE LA TORRE, Narciso (1999): “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén, 1994”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994*, tomo I, *Sumario*, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 29-31.

**Zafra de la Torre, 2006**

-ZAFRA DE LA TORRE, N. (2006): *De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas: la Provincia de Jaén en la Prehistoria*, col. Jaén en el bolsillo, 1, ed. Servicio Publicaciones, Universidad de Jaén, Jaén.

**Zafra de la Torre, Castro López y Hornos, 2010**

-ZAFRA DE LA TORRE, Narciso; CASTRO LÓPEZ, Marcelo y HORNOS MATA, Francisca (2010): “Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.2*, cap. Jaén, coord. Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales, gest. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 559-567.

**Zafra de la Torre, Hornos y Castro López, 1999**

-ZAFRA DE LA TORRE, Narciso; HORNOS MATA, Francisca y CASTRO LÓPEZ, Marcelo (2010): “Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE”, *Trabajos de Prehistoria*, vol. 56, n.º 1, ed. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 77-102.

**Zafra Peña, 1995**

-MAGAÑA AFÁN DE RIBERA, José Manuel y ZAFRA PEÑA, Ildelfonso (Coords.) (1995): *Arjonilla: Aspectos territoriales, históricos y socio-culturales*, ed. Ayuntamiento de Arjonilla, Concejalía de Cultura, Arjonilla.

- Zambrana, 1987** -ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (1987): *Crisis y modernización del olivar español. 1870-1930*, Serie Estudios, ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Madrid.
- Zanón, 1986** -ZANÓN BAYÓN, Jesús (1986): “Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo X”, *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 7, fasc. 1, ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 31-52.
- Zecchini, 2002** -ZECCHINI, Giuseppe (2002): “Scipione in Spagna: un approccio critico alla tradizione polibiano-liviana”, *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione. Atti del convegno internazionale* (Cividale del Friuli 27 - 29 settembre 2001), Edizioni ETS, Pisa, pp. 87-103.
- Zoido, 2010** -ZOIDO NARANJO, Florencio (2010): “Ordenación del territorio en Andalucía”, *Cuadernos Geográficos*, 47, (2010-2), Monográfico “El estado de la Ordenación del Territorio en España”, ed. Universidad de Granada, Granada, pp. 189-221.
- Zueras, 1987** -ZUERAS TORRENS, Francisco (1987): *Julio Romero de Torres y su mundo*, Colección de Bolsillo Cajasur, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO IV

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Granada, 2017



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología



TESIS DOCTORAL

El Nordeste de la *Provincia Baetica*  
durante el Alto Imperio Romano

TOMO IV

Doctorando:

Pablo-Jesús Casado Millán

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

Programa de Doctorado:

Problemática, perspectivas y técnicas de investigación aplicadas al estudio de la Prehistoria Reciente y Arqueología Clásica de Andalucía (325 89 2)

GRANADA, 2017

Pablo-Jesús Casado Millán

TESIS DOCTORAL:

El Nordeste de la *Provincia Baetica* durante el Alto Imperio Romano.

Tomo IV

Directores:

Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Orfila Pons

Dr. D. Oswaldo Arteaga Matute

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Granada, septiembre de 2017



## ÍNDICE DE FIGURAS

## ÍNDICE DE FIGURAS

- Fig. 1. Sur de la Península Ibérica indicando el área de estudio.  
Fig. 2. Mapa de la Bética Antigua según el sistema de Ptolomeo.  
Fig. 3. La *Provincia Baetica* con indicación de sus principales ciudades y *Conventus*.  
Fig. 4. División administrativa augústea en Conventos Jurídicos de la *Baetica*.  
Fig. 5. Ciudades y medianos asentamientos romanos de la Campiña del Medio Guadalquivir.  
Fig. 6. Plano del Reino de Jaén de Gaspar Salzedo de Aguirre.  
Fig. 7. Descripción del Obispado de Jaén de Gregorio Forst Maninuen, de 1653.  
Fig. 8. Descripción del Obispado de Jaén de Martín de Ximena Jurado, de 1665.  
Fig. 9. Niveles arqueológicos seccionados por la erosión en «Cerro Maquiz».  
Fig. 10. Suelo “arqueológico”, superficie de la ciudad de *Iliturgi*, en «Cerro Maquiz».  
Fig. 11. Restos arquitectónicos en el borde de la meseta de «Cerro Maquiz».  
Fig. 12. Posibles restos de la muralla de *Iliturgi* exhumados en antiguas excavaciones en «Maquiz».  
Fig. 13. Amontonamiento de elementos arquitectónicos en el yacimiento de «Maquiz».  
Fig. 14. Contenedor o alberca de mortero de cal en la zona oriental de «Maquiz».  
Fig. 15. Fragmentos de posible escultura ibérica zoomorfa en el Museo Profesor Sotomayor.  
Fig. 16. Fragmento de capitel ibérico de *Isturgi* en el Museo Profesor Sotomayor.  
Fig. 17. Lápida funeraria de la familia *Antistia* procedente del Cortijo de «Pachena» (Arjona).  
Fig. 18. Daños por plantación de un olivo en el yacimiento de «Maquiz».  
Fig. 19. Estado actual y deterioro de los restos del *Sacellum* del foro de *Iliturgi* en «Cerro Maquiz».  
Fig. 20. Vista desde el suroeste de los restos del *Sacellum* de *Iliturgi* en su estado actual.  
Fig. 21. Plano de daños en el yacimiento de «Maquiz» en 2017.  
Fig. 22. Losas levantadas por la instalación de la infraestructura de riego en «Cerro Maquiz» en 2017.  
Fig. 23. Esculturas femeninas halladas en *Obulco*, en el Museo Julio Romero de Torres en Córdoba.  
Fig. 24. Láminas de monedas de *Obulco* publicadas por el Padre Flórez de Setién.  
Fig. 25. Plano de las excavaciones en el Santuario de San Nicolás de Arjona, 1642.  
Fig. 26. Plano del Santuario de la Torre de los Santos de Arjona, 1642.  
Fig. 27. Plano sobre pergamino de las *Murallas, Puertas e Iglesias de Arjona en el año de 1628*.  
Fig. 28. Uno de los relicarios u osarios en el camarín del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fig. 29. Camarín de las reliquias de los Santos de Arjona.  
Fig. 30. Antigua estampa devocional sobre seda de los Santos de Arjona.  
Fig. 31. Paseo del General Muñoz Cobo con la Iglesia de San Martín al fondo, en Arjona.  
Fig. 32. Plano de las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo en 1787.  
Fig. 33. Restos hallados en las excavaciones del Regidor y Cardera Verdejo.  
Fig. 34. Inscripción sobre un sillar, hallada en las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo.  
Fig. 35. Parque del General Morales.  
Fig. 36. Fachada superior, a la Plaza del Santa María, del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fig. 37. Pintura devocional antigua de los Santos de Arjona.  
Fig. 38. Lapidario del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fig. 39. Pedestal con inscripción honorífica de Lucio Cesar empotrado en el muro externo del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fig. 40. Fragmento de escultura militar *loricata* de mármol, embutida en el lapidario.  
Fig. 41. Fragmento de inscripción imperial en el lapidario del Santuario de los Santos.  
Fig. 42. Fragmento de epígrafe en el lapidario del Santuario de los Santos.  
Fig. 43. Interior de la iglesia y museo del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fig. 44. Moneda de *Iliturgi*.  
Fig. 45. Moneda de *Obulco*. As de la Serie III de Arévalo, I<sup>a</sup> ½ s. II a. n. e.  
Fig. 46. Moneda de *Obulco*. Semis de la Serie III de Arévalo, I<sup>a</sup> ½ s. II a. n. e.  
Fig. 47. Moneda de *Obulco*. As de la Serie Vb de Arévalo, I<sup>a</sup> ½ s. I a. n. e.  
Fig. 48. Excavaciones de Manuel Sotomayor y Mercedes Roca en «Los Villares» de Andújar.  
Fig. 49. Detalle de las excavaciones de Sotomayor y Roca en el área de los alfares de *Isturgi*.  
Fig. 50. Detalle de las excavaciones de Sotomayor y Roca en *Isturgi*, señalando los sondeos 10, 12,-15 y 21.  
Fig. 51. Perfil estratigráfico oeste del Sondeo 14 de las excavaciones de Sotomayor y Roca en *Isturgi*.  
Fig. 52. Perfil estratigráfico norte del Sondeo 14 de las excavaciones de Sotomayor y Roca en *Isturgi*.  
Fig. 53. Vista de las excavaciones en *Isturgi*.  
Fig. 54. Sondeo en *Isturgi*.  
Fig. 55. Vista inversa del mismo sondeo.  
Fig. 56. Ubicación de los sondeos 29 y 30 de las excavaciones de *Isturgi*.

- Fig. 57. Ubicación de los sondeos 31 y 32 de las excavaciones de *Isturgi*.
- Fig. 58. Estructura geológica del Alto Guadalquivir entre Andújar y Porcuna.
- Fig. 59. Estructura geológica del Alto y Medio Guadalquivir.
- Fig. 60. Mapa geológico esquemático del Alto Guadalquivir.
- Fig. 61. Corte geológico transversal Andújar-Porcuna.
- Fig. 62. Estructura geológica del Batolito de Los Pedroches en Sierra Morena.
- Fig. 63. Mapa hipsométrico del Alto Guadalquivir.
- Fig. 64. Mapa edafológico del Alto Guadalquivir.
- Fig. 65. Mapa clinométrico del Alto Guadalquivir.
- Fig. 66. El río Guadalquivir y sus afluentes en el valle alto y medio.
- Fig. 67. Paisaje en la zona norte de Sierra Morena.
- Fig. 68. Paisaje en la cuenca media del Rumblar, en Sierra Morena.
- Fig. 69. Canchales graníticos en las áreas del batolito de los Pedroches, en Sierra Morena.
- Fig. 70. Cuenca media del Rumblar, en Sierra Morena.
- Fig. 71. Otra vista de la cuenca media del Rumblar.
- Fig. 72. Vista de Sierra Morena en el área de «Cerro Barragán».
- Fig. 73. Piedemonte o estribaciones meridionales de Sierra Morena.
- Fig. 74. Vegas del Guadalquivir desde la ciudad romana de *Isturgi*.
- Fig. 75. Llanos de la Vega del Guadalquivir a la altura de *Isturgi* con el río y Sierra Morena al fondo.
- Fig. 76. Paso de Porcuna, con el río Salado de Porcuna, en la Campiña del Medio Guadalquivir.
- Fig. 77. Vista de Arjona y su campiña desde «Pachena».
- Fig. 78. Vista de la Campiña desde Arjona hacia Andújar.
- Fig. 79. Vista de la Campiña y el Subbético, con el yacimiento de «Cerro Boyero» en el centro a la derecha.
- Fig. 80. Vista de Arjona desde el llano inundado del arroyo de la Noria.
- Fig. 81. Vista del valle del Guadalbullón desde «Cerro Máquiz», con Jaén al fondo.
- Fig. 82. Detalle de la Campiña y valle del Guadalbullón.
- Fig. 83. Vista del valle del Guadalbullón en su transcurso desde la Subbética de Jaén hasta la desembocadura junto a Mengíbar.
- Fig. 84. Vista del Valle del Guadalquivir desde la puerta oriental de *Iliturgi* hacia *Cástulo*.
- Fig. 85. Depresión Linares-Bailén.
- Fig. 86. La Campiña Alta de Jaén y las Subbéticas desde «Torrebenzalá» (Torredonjimeno) hacia Martos.
- Fig. 87. Distribución del poblamiento orientalizante de Jaén con polígonos Thiessen.
- Fig. 88. Distribución del poblamiento romano de Jaén con polígonos Thiessen.
- Fig. 89. Poblamiento de la Subbética cordobesa durante el período Ibérico Pleno.
- Fig. 90. Territorio de las ciudades romanas de la Campiña del Alto Guadalquivir.
- Fig. 91. Poblamiento de la Subbética cordobesa durante el periodo Romano.
- Fig. 92. Asentamientos romanos del Alto Guadalquivir.
- Fig. 93. Fortines ibéricos según Morena entre *Ategua* y «Torreparedones».
- Fig. 94. Cisterna *a bagnarola* del recinto fortificado del «Cerro de la Horca» de Jaén.
- Fig. 95. Esquina del recinto fortificado del «Cerro de la Horca» de Jaén.
- Fig. 96. Croquis de estructuras del recinto fortificado de «Abejúcar», en Porcuna.
- Fig. 97. Detalle de alzado de la muralla externa del recinto fortificado de «Abejúcar», de Porcuna.
- Fig. 98. Croquis de estructuras del recinto fortificado de «Cantarero», en Porcuna.
- Fig. 99. Fachada norte del recinto fortificado de la «Huerta del Comendador», de Porcuna.
- Fig. 100. Detalle de la esquina de sillares almohadillados del recinto fortificado de «La Huerta del Comendador», de Porcuna.
- Fig. 101. Poblamiento romano republicano en la Campiña del Alto Guadalquivir (ss. II-I a. n. e.).
- Fig. 102. Poblamiento romano julio-claudio en la Campiña del Alto Guadalquivir (s. I d. n. e.).
- Fig. 103. Poblamiento romano flavio-antonino-severo en la Campiña del Alto Guadalquivir (ss. II-III d. n. e.).
- Fig. 104. Mapa de la zona de «Muela» y «Las Cuevas» de finales del siglo XIX.
- Fig. 105. Mapa actual de la zona de «Maquiz» o «Cameros» y de «La Muela».
- Fig. 106. La desembocadura del río Guadalbullón desde «Maquiz».
- Fig. 107. «Maquiz» y la cuenca baja del río Guadalbullón desde las laderas del «Cerro de la Muela».
- Fig. 108. El «Cerro de Maquiz» desde el noroeste en el valle del Guadalbullón.
- Fig. 109. El «Cerro de Maquiz», antigua *Iliturgi*, desde el este.
- Fig. 110. Vista aérea de «Maquiz» en 1956.
- Fig. 111. Vista aérea de «Maquiz» finales de la década de los 70 y principio de los 80.
- Fig. 112. Vista aérea de «Maquiz» mediados de los años 80 del pasado siglo XX.
- Fig. 113. Vista aérea reciente de «Cerro de Maquiz».
- Fig. 114. La confluencia del río Guadalimar con el Guadalquivir desde el «Cerro de Maquiz».

- Fig. 115. El valle del Guadalquivir hacia *Castulo* desde la puerta oriental de *Iliturgi*.  
Fig. 116. Plano «Cerro de Maquiz» con la ubicación de los sondeos de las campañas del DAI.  
Fig. 117. Propuesta de delimitación de la ciudad de *Iliturgi*.  
Fig. 118. Vista de la mesa de «Maquiz» con la elevación de la muralla desde el «Cerro del Moro».  
Fig. 119. Área de la necrópolis tardorromana desde la escotadura en el vértice NE de *Iliturgi*.  
Fig. 120. Olivo mostrando la pérdida de suelos de los últimos 60 años en la zona de la muralla.  
Fig. 121. El «Cerro del Moro» desde el área de la hipotética muralla de la ciudad de *Iliturgi*.  
Fig. 122. Vista trasera del *sacellum* tras su excavación.  
Fig. 123. Vista delantera del *sacellum* tras su excavación con posibles elementos reutilizados.  
Fig. 124. El canal del pavimento del foro de *Iliturgi* tras su excavación.  
Fig. 125. El «Cerro de la Muela» desde el «Cerro de Maquiz».  
Fig. 126. Planimetría del área del foro de *Iliturgi* tras las excavaciones del DAI.  
Fig. 127. Restos de un podio de un posible templo en el foro de *Iliturgi*.  
Fig. 128. Planta de la excavación del *sacellum* de *Iliturgi* e hipótesis de reconstrucción.  
Fig. 129. Propuesta de interpretación de los restos foro.  
Fig. 130. La cisterna de «Cerro de Maquiz» desde el norte.  
Fig. 131. Interior de la cisterna de «Cerro de Maquiz» desde el norte.  
Fig. 132. Interior de la cisterna de «Cerro de Maquiz» desde el sur.  
Fig. 133. Revoco de *opus signinum* en el interior del muro oriental de la cisterna de «Cerro de Maquiz».  
Fig. 134. Resto del castillo o «Las Torres» del «Cerro de Maquiz» desde el oeste.  
Fig. 135. Superestructura (alberca?) y cierre sur de la cisterna de «Cerro de Maquiz».  
Fig. 136. Muro de bloques ciclópeos de un edificio cuadrangular anexo por el norte con la cisterna.  
Fig. 137. Calzada empedrada de acceso a «Cerro Maquiz» desde el oeste.  
Fig. 138. Ángulo de la posible puerta occidental de la ciudad de *Iliturgi*.  
Fig. 139. Restos de posibles murallas junto a la calzada de acceso a «Cerro de Maquiz».  
Fig. 140. Relieve con guirnaldas y cornucopias de un monumento de *Iliturgi*.  
Fig. 141. Inscripción honorífica de *T Sempronio Graccho*.  
Fig. 142. Casa palacio de Mengíbar.  
Fig. 143. Edificio de la nueva Colección Museográfica Villa de Mengíbar.  
Fig. 144. Epígrafe funerario de *Septimia Adventa* empotrada en la esquina de la calle Álamos de Mengíbar.  
Fig. 145. Bronces de «Maquiz».  
Fig. 146. Propuesta de parcelación e infraestructura de regadío en la finca «Los Chorrillos» en 1948.  
Fig. 147. Inscripción ibérica de «Los Chorrillos».  
Fig. 148. Escultura provincial femenina vestida acucillada, procedente de «Maquiz».  
Fig. 149. Frontones decorados con medusas de un mausoleo de *Iliturgi*.  
Fig. 150. Frente de cantera en la puerta septentrional.  
Fig. 151. Área de cantera de la puerta septentrional.  
Fig. 152. Frentes de cantera de la puerta septentrional.  
Fig. 153. Frentes meridionales de cantera de la puerta oriental.  
Fig. 154. Frentes septentrionales de cantera de la puerta oriental.  
Fig. 155. Propuesta de delimitación de la ciudad de *Isturgi*, con indicación de las áreas de emplazamiento aproximado de los sondeos.  
Fig. 156. Vista área reciente del área de *Isturgi*.  
Fig. 157. Las zonas regables del Embalse del Rumbiar.  
Fig. 158. Plano del Proyecto de colonización agrícola de la Finca «Los Villares» (Cano y Pahesa, 1947).  
Fig. 159. Croquis del área de «Los Villares» del informe de Cazabán.  
Fig. 160. El área de «Los Villares» de Andújar en el primer mapa E. 1:50.000.  
Fig. 161. Vista aérea de «Los Villares» en 1944.  
Fig. 162. La ciudad de *Isturgi* desde el oeste.  
Fig. 163. La ciudad de *Isturgi* desde el sur.  
Fig. 164. La ciudad de *Isturgi* desde el este.  
Fig. 165. Estado actual de las parcelas en la zona del interior de la ciudad de *Isturgi*, hacia el sur.  
Fig. 166. Estado actual de las parcelas en la zona del interior de la ciudad de *Isturgi*, hacia el norte.  
Fig. 167. Vista aérea de «Los Villares» en 1957.  
Fig. 168. Vista aérea de «Los Villares» a finales de los años 70 y principios de los 80 del pasado siglo XX.  
Fig. 169. Corte dejado por las nivelaciones de las parcelas para crear terrazas de cultivo.  
Fig. 170. Corte de la terraza con estructuras y niveles seccionados con materiales del asentamiento de «Los Villares».  
Fig. 171. Corte de la terraza con estructuras y niveles seccionados con materiales del asentamiento de «Los Villares».  
Fig. 172. Vista aérea de «Los Villares» a mediados de los años 80 del pasado siglo XX.

- Fig. 173. La delimitación de la ciudad de *Isturgi* sobre la cartografía E. 1:10.000.
- Fig. 174. Situación del centro de producción de TSH de «Los Villares» con propuesta de emplazamiento de la ciudad de *Isturgi*.
- Fig. 175. Vista aérea de «Los Villares» en 1998 con muchos de los bancales del aterrazamiento eliminado.
- Fig. 176. Vista aérea de «Los Villares» en 2011, en una situación muy similar a la actual.
- Fig. 177. Elementos arqueológicos en la superficie de «Los Villares» tras el laboreo intensivo.
- Fig. 178. Elementos arqueológicos en la superficie de «Los Villares» tras el laboreo intensivo.
- Fig. 179. Grandes majanos de piedras en los saltos topográficos de las terrazas o lindes de las parcelas.
- Fig. 180. Sillares y mampuestos del asentamiento de «Los Villares» amontonados en majanos.
- Fig. 181. Elementos arquitectónicos de «Isturgi» depositados en una propiedad cercana.
- Fig. 182. Las parcelas donde se emplazaron los sondeos de los alfares desde el sur.
- Fig. 183. Delimitación de la Zona BIC de «Isturgi» sobre parcelario.
- Fig. 184. Delimitación de la Zona BIC de «Isturgi» sobre fotografía aérea.
- Fig. 185. Restos de derrumbes y registros exhumados por la erosión en los bordes de la meseta de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 186. Restos de derrumbes y registros exhumados por la erosión en los bordes de la meseta de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 187. Muro de contención de parcela en el «Veredón del Pino» con elementos arquitectónicos: sillares, algunos ciclópeos, y mampuestos reutilizados.
- Fig. 188. Vista de horno de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 189. La excavación de urgencia realizada para la instalación de una torre de una línea eléctrica.
- Fig. 190. Perfil del sondeo 12 de «Los Villares» de Andújar seccionando los niveles de vertedero.
- Fig. 191. TSH lisa de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 192. TSH lisa de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 193. Inscripción de *Agrippa Postumus* proveniente de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 194. Cornisa de un monumento proveniente de «Los Villares» de Andújar.
- Fig. 195. El Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor” en el Palacio de los Niños de don Gome de Andújar.
- Fig. 196. Fustes de columnas en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 197. Basa de pedestal en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor” procedente de «Los Villares».
- Fig. 198. Basa de columna en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 199. Basa de columna en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 200. Epígrafe CIL II<sup>2</sup>/7, 58 en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 201. Epígrafe CIL II<sup>2</sup>/7, 60a en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 202. Propuesta del área de la delimitación de ciudad y *suburbium* alfarero.
- Fig. 203. Restos de necrópolis exhumados con las obras de nivelación y de construcción de infraestructuras de regadío a mediados del siglo XX.
- Fig. 204. Restos de necrópolis exhumados con las obras de nivelación y de construcción de infraestructuras de regadío a mediados del siglo XX.
- Fig. 205. Tumba romana de cubierta de *tegulae* a dos aguas.
- Fig. 206. Fragmento de decoración de posible monumento funerario en el Museo “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 207. Máscara de posible posible monumento funerario en el Museo “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 208. Fragmento de epígrafe en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 209. Epígrafe CIL II<sup>2</sup>/7, 65 en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.
- Fig. 210. Formación geomorfológica donde se asienta históricamente el núcleo urbano de Porcuna desde «La Tiza».
- Fig. 211. Formación de cerros de Porcuna desde «Cerro Boyero» de Valenzuela.
- Fig. 212. Formación de Porcuna desde «Cerro de San Cristóbal» de Lopera.
- Fig. 213. Los cantones de «Los Alcores» desde «El Pozuelo».
- Fig. 214. Vista aérea desde el oeste sobre el centro de la formación de Porcuna, donde se emplaza la ciudad romana de *Obulco*.
- Fig. 215. Sectores de los yacimientos urbanos de Porcuna declarados B.I.C.
- Fig. 217. Topografía. Yacimientos urbanos de *Obulco*, y excavaciones arqueológicas de 1979 a 2017.
- Fig. 218. Fotografía aérea del camino Viejo de Córdoba desde «La Cruz del Castillejo» al «Puente de Cañetes».
- Fig. 219. La «Fuencaliente». Restos de construcción antigua (zona superior izquierda).
- Fig. 220. Área de antiguas canteras en la depresión de la «Cañada Rasgavaras».
- Fig. 221. Antiguos frentes de cantera en escalera en la «Cañada Rasgavaras».
- Fig. 222. Meseta de «Los Alcores» desde «La Peñuela».
- Fig. 223. Vista aérea de la meseta de «Los Alcores» desde el oeste.
- Fig. 224. Excavaciones de las murallas en la ladera suroeste de «Los Alcores». Campaña de 1979.
- Fig. 225. Excavaciones de áreas urbanas en la mesa de «Los Alcores». Campaña de 1979.

- Fig. 226. Planimetría de sondeos de las excavaciones «Los Alcores». Campañas 1979-1985.
- Fig. 227. Vista de los sondeos de las murallas de la ladera suroeste de «Los Alcores».
- Fig. 228. Vista de la secuencia estratigráfica tras las murallas calcolíticas y restos de murallas superpuestas en la ladera suroeste de «Los Alcores».
- Fig. 229. Doble muralla calcolítica con corredor central, taller lítico y canal de desagüe de las fortificaciones en la ladera suroeste de «Los Alcores».
- Fig. 230. Murallas del Calcolítico Final y del Bronce en la ladera suroeste de «Los Alcores».
- Fig. 231. Calle y casas de Época Orientalizante en la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 232. Espacio porticado romano republicano en el Sondeo 14 de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 233. Vista superior desde el este del pórtico romano republicano en el Sondeo 14 de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 234. Dependencias domésticas romanas tardo-republicanas del Sondeo 13 de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 235. Calle o plaza enlosada romana republicana del Sondeo 13 de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 236. Calle romana republicana del viso de la zona superior de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 237. Detalle del enlosado de la calle del viso de la zona superior de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 238. Estratigrafía bajo la calle romana republicana del viso de la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 239. Vista de la «Dehesa de los Potros» bajo el cerro de «Los Alcores» desde «El Berral».
- Fig. 240. Vista del «Arroyo Hondo» con «La Peñuela» y Porcuna al fondo desde las murallas de «Los Alcores».
- Fig. 241. Vista desde el este de la excavación de casas romanas en el sondeo grande del cerro de «La Calderona». Campaña de 1987.
- Fig. 242. Vista desde el oeste de la excavación de casas romanas en el sondeo grande del cerro de «La Calderona». Campaña de 1987.
- Fig. 243. Vista desde el oeste de la excavación de un *cardo* y casas romanas en el sondeo pequeño del cerro de «La Calderona». Campaña de 1987.
- Fig. 244. Vista del cerro y sector de «La Calderona» y Porcuna al fondo desde «Los Alcores».
- Fig. 245. Vista de los sectores de «La Calderona» y «San Benito» desde «San Marcos» a mitad de los años 90.
- Fig. 246. Capiteles corintios y basa ática de un templo republicano de las excavaciones del sector San Benito recogidas por Romero de Torres en su *Catálogo...*
- Fig. 247. Busto infantil de Época Romana Altoimperial de las excavaciones del sector San Benito recogidas por Romero de Torres en su *Catálogo...*
- Fig. 248. Columnas corintias con acanaladuras halladas en las excavaciones del sector San Benito y remontadas en la Fábrica de Harinas de la familia Barrionuevo.
- Fig. 249. Vista aérea de las excavaciones del sector San Benito. 2010.
- Fig. 250. Croquis de distribución de los espacios, casas y calles romanas exhumadas en las excavaciones del sector San Benito. Campañas 1987-1991.
- Fig. 251. Proceso de excavación de la «Casa de las Columnas» en el sector San Benito. Campaña de 1987.
- Fig. 252. Vista general de la excavación en el sector San Benito. Campaña de 1987.
- Fig. 253. Vista del portal de la «Casa de las Hermas» con la «Casa de las Columnas» al fondo. Excavaciones del sector San Benito. Campaña de 1987.
- Fig. 254. Vista general de la excavación en el sector San Benito. Campaña de 1989.
- Fig. 255. Proceso de excavación del *angiportum* entre la «Casas de las Columnas» y «Casa del Artesano» en el sector San Benito. Campaña de 1987.
- Fig. 256. Vista general del pozo con brocal de la «Casa del Artesano». Campaña de 1987.
- Fig. 257. Vista del *angiportum* tras su excavación. Campaña de 1989.
- Fig. 258. Vista del patio peristilo de la «Casa de las Hermas». Campaña de 1989.
- Fig. 259. Canalización del *impluvium* y pozo bajo estancia de la «Casa de las Hermas».
- Fig. 260. Tumbas tardorromanas o medievales sobre los restos de la «Casa de las Hermas».
- Fig. 261. *Hermæ* de Zeus-Amón y Hermes-Afrodita halladas en el peristilo de la «Casa de las Hermas». Campaña de 1989.
- Fig. 262. Fragmento de *oscillum* hallado en el peristilo de la «Casa de las Hermas».
- Fig. 263. Vista desde el sur del *cardo* y cruce con el decumano hallados en las excavaciones del Sector San Benito. Campaña de 1991.
- Fig. 264. Materiales romanos altoimperiales flavios recuperados del contexto del basurero del *cardo* cegado por el basurero del sector San Benito. Campaña de 1989.
- Fig. 265. Vista del decumano y fachada sur de sillares almohadillados de la «Casa del patio en hondo».
- Fig. 266. Vista desde el norte del patio de la «Casa del patio en hondo».
- Fig. 267. Estancia con suelo de *opus spicatum* de la «Casa del patio en hondo».
- Fig. 268. Columna de granito rosa tendida y volteada de la posible área removida por las excavaciones de principios del s. XX.
- Fig. 269. Vista general de las excavaciones del sector San Benito desde el este.
- Fig. 270. Vista desde el norte del *cardo* y cruce con el decumano de las excavaciones del sector San Benito.

- Fig. 271. Vista central de las estancias de la “Casa del Artesano”, con el patio y pozo arriba a la izquierda, y la superposición de muros de varias fases.
- Fig. 272. Vista de la cocina y escaleras a la terraza superior de la “Casa del Artesano”.
- Fig. 273. Detalle del patio y pozo de la “Casa del Artesano”, con el cruce de calles detrás.
- Fig. 274. Detalle de la canalización al pozo del patio de la “Casa del patio blanco”.
- Fig. 275. Detalle de la estancia sur de la “Casa del patio blanco” y tras ella el cardo.
- Fig. 276. Elementos arquitectónicos corintios de un templo republicano, reutilizados como muro de contención sobre el nivel de abandono de basurero del tramo norte del cardo del sector San Benito.
- Fig. 277. Detalle de la estratigrafía del nivel de abandono de basurero sobre el cardo, bajo niveles de derrumbe y erosión.
- Fig. 278. Tumbas tardoantiguas o medievales de cista sobre el decumano y los restos de la “Casa de las Hermas”, que reaprovechan materiales constructivos romanos.
- Fig. 279. Vista general de las excavaciones del sector San Benito desde el oeste en 2016.
- Fig. 280. Vista general de las excavaciones del sector San Benito desde el este en 2016.
- Fig. 281. Fragmento de inscripción monumental con *litterae aureae*, reaprovechado para la construcción de una portada gótica del Priorato calatravo de San Benito.
- Fig. 282. Capitel jónico con sumoscapo de un gran edificio público, recogido en el *Catálogo* de Enrique Romero de Torres.
- Fig. 283. Lámina de elementos arquitectónicos romanos reaprovechados en la Iglesia de San Benito, dibujada en el viaje arqueológico de Francisco Pérez Bayer en 1782.
- Fig. 284. Gran columna de un templo romano reutilizada en la esquina del lado este del complejo medieval del Priorato de San Benito.
- Fig. 285. Cornisas romanas de gran envergadura reaprovechadas en la cisterna medieval del Priorato o «Cueva de San Benito»
- Fig. 286. Fragmento inferior de escultura marmórea de togado hallada en San Benito.
- Fig. 287. Fragmento inferior de escultura marmórea femenina vestida hallada en San Benito.
- Fig. 288. Vista del Sondeo 3 y ampliaciones en la terraza superior de los Huertos de San Benito, en los restos del antiguo claustro del Priorato.
- Fig. 289. Restos de estructuras y cantera de época romana en el Sondeo 3 de la intervención en los Huertos de San Benito.
- Fig. 290. Vista de los Sondeos 1 y 2 de la intervención en los Huertos de San Benito. Se aprecia al fondo el gran muro romano de sillares sobre el que se asientan los muros medievales.
- Fig. 291. Detalle del muro oeste del priorato que se asienta sobre un gran muro de sillares, que a su vez se asienta sobre una fase de cantera.
- Fig. 292. Planta general final de la intervención en la calle Padre Galera, n.º 1, antiguos patios de la Iglesia de Santa Ana.
- Fig. 293. Vista aérea de la intervención en la calle Padre Galera, 1, antiguo patio de la iglesia de Santa Ana.
- Fig. 294. Detalle del decumano porticado, con escalera de acceso a una posible cisterna y taladros de silos medievales, en la calle Padre Galera, 1.
- Fig. 295. *Fauces* de entrada a la *domus* de la calle Padre Galera, 1.
- Fig. 296. Detalle del enlosado del decumano, basa del pórtico y escalera subterránea.
- Fig. 297. Perfil Este de la escalera subterránea del decumano porticado de la calle Padre Galera, 1.
- Fig. 298. Vista aérea de la terraza inferior del priorato de San Benito.
- Fig. 299. Vista aérea del patio de la iglesia de San Benito tras su limpieza en 2011.
- Fig. 300. Intervención con medios mecánicos en calle Ronda Marconi, 80.
- Fig. 301. Apertura de zanjas para instalación de infraestructuras con medios mecánicos en Ronda Marconi, 80.
- Fig. 302. Sondeo en Ronda Marconi, 80.
- Fig. 303. Vista desde «Los Alcores» del sector de «La Peñuela»
- Fig. 304. Pozo o “silo” exhumado casualmente en los años 90 en la mesa de «Los Alcores».
- Fig. 305. Excavación del sector de la «Cruz de Castillejo». Campaña de 1987.
- Fig. 306. Excavación del sector de la «Cruz de Castillejo». Campaña de 1987. Recinto fortificado ahora reinterpretado como parte de las murallas y puerta de la ciudad de *Obulco*.
- Fig. 307. El recinto fortificado en «Los Alcores» denominado “La Casa de la Pradera” o “Casa de Campo”.
- Fig. 308. “Silo” o pozo del sector San Marcos. Campaña de 1987.
- Fig. 309. Estructuras domésticas e hidráulicas documentadas en el seguimiento del n.º 25 de la calle Padilla.
- Fig. 310. Planta final del área intervenida en el seguimiento del n.º 25 de la calle Padilla.
- Fig. 311. Croquis de la cisterna de «La Calderona» publicado por Manuel Heredia Espinosa.
- Fig. 312. Vista del lateral occidental de la cisterna de «La Calderona».
- Fig. 313. Vista de las estructuras de pilares atados de la zona central de la cisterna de «La Calderona».

- Fig. 314. Vista del muro curvo de la zona sur de la cisterna de «La Calderona».
- Fig. 315. Vista de distintas fases edilicias de la cisterna de «La Calderona»
- Fig. 316. Retrato de la emperatriz *Livia Drusilla*, del tipo *Salus Augusta*.
- Fig. 317. Espacio y restos de la antigua «Puerta del Mesón».
- Fig. 318. Lápida funeraria de Marco Valerio Cerial.
- Fig. 319. Sondeo 1 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido.
- Fig. 320. Sondeo 1 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido a su finalización.
- Fig. 321. Sondeo 2 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido.
- Fig. 322. Sondeo 3 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido.
- Fig. 323. Planta final de la intervención de la calle José de Quero, 20.
- Fig. 324. Vista desde el oeste de la intervención en José de Quero, 20.
- Fig. 325. Materiales publicados de la intervención en la calle José de Quero, 20.
- Fig. 326. Planta final de la intervención en la calle José de Quero, 19.
- Fig. 327. Vista general del sondeo excavado en la calle José de Quero, 19.
- Fig. 328. Pozo excavado en la roca en la calle José de Quero, 19.
- Fig. 329. Restos de estucos policromos de las estancias romanas de José de Quero, 19.
- Fig. 330. Planta general final de la intervención en la calle Francisco Funes, 12.
- Fig. 331. Vista de los sondeos 2-3 de la intervención en la calle Ancha, 12.
- Fig. 332. Detalle de una taberna romana en la calle Ancha, 12.
- Fig. 333. Algunos materiales cerámicos romanos hallados en la intervención de la calle Ancha, 12.
- Fig. 334. Destrucción de estructuras romanas en la obra de la calle Alférez José Morente, 6.
- Fig. 335. Intervención en la calle Cervantes, 4.
- Fig. 336. Planta final de la intervención en los patios traseros del Ayuntamiento de Porcuna.
- Fig. 337. Sondeo 1 de la intervención de los patios del Ayuntamiento de Porcuna.
- Fig. 338. Detalle de conservación de los muros domésticos romanos en los patios del Ayuntamiento.
- Fig. 339. Algunos materiales romanos recuperados en la intervención de los patios del Ayuntamiento.
- Fig. 340. Planta final de la intervención de las Bóvedas del Ayuntamiento de Porcuna.
- Fig. 341. Vista de estructuras romanas y modernas de la intervención de las bóvedas del ayuntamiento.
- Fig. 342. Vista de la bóveda central, con un pozo romano y fosas medievales.
- Fig. 343. Plano de las fortificaciones medievales de los recintos del Castillo y Villa de Porcuna.
- Fig. 344. Vista desde el Oeste de los restos de torres del Castillo de Porcuna.
- Fig. 345. Vista aérea desde el sur de los restos del Castillo de Porcuna. 1961.
- Fig. 346. Planta y sección general de la intervención en el entorno de la Torre Nueva.
- Fig. 347. Estudios de estratigrafía y resistencia de suelos en la puerta de la Torre Nueva.
- Fig. 348. Panorámica de restos de la fortificación meridional de Porcuna.
- Fig. 349. Cornisas romanas reutilizadas en la puerta de la torre albarrana de «Niño Jesús»
- Fig. 350. Planta final de la intervención en la Plaza del Cerrajero, n.º 4.
- Fig. 351. Perfil Oeste y alzado de la muralla medieval en la intervención de Cerrajero, 4.
- Fig. 352. Vista aérea de la intervención en Plaza del Cerrajero, n.º 4.
- Fig. 353. Restos domésticos y de calles romanas en Cerrajero, 4.
- Fig. 354. Vista general del seguimiento en calle Niño Jesús, 5.
- Fig. 355. Planta final del seguimiento en Niño Jesús, 5.
- Fig. 356. Vista del muro seccionado, junta de estanqueidad y suelo de la piscina de mortero de cal de Niño Jesús, 5.
- Fig. 357. Planta final de la intervención en calle Juan de Mata Dacosta, 15.
- Fig. 358. Sección general y alzado de la muralla medieval en calle Juan de Mata Dacosta, 15.
- Fig. 359. Vista aérea de la intervención en Juan de Mata Dacosta, 15.
- Fig. 360. Detalle del derrumbe del *impluvium* de la *domus* altoimperial bajo la muralla medieval.
- Fig. 361. Planta general de la intervención en calle San Francisco, 5.
- Fig. 362. Vista aérea de la intervención en San Francisco, 5.
- Fig. 363. Detalle de estructuras ibéricas, romanas, medievales y modernas de San Francisco, 5.
- Fig. 364. Estucos policromos de las estancias romanas de San Francisco, 5.
- Fig. 365. Lápida funeraria de Marco Porcio.
- Fig. 366. Terracota de Minerva hallada en el destierro del n.º 17 de la calle Tte. José Ollero.
- Fig. 367. Vista del muro de sillares romano y la muralla medieval en calle Alférez Manuel Casado, 6.
- Fig. 368. Detalle del muro de sillares romano de Alférez Manuel Casado, 6.
- Fig. 369. Vista desde el norte de la intervención en Alférez Manuel Casado, 6.
- Fig. 370. Vista desde el este de la intervención en Alférez Manuel Casado, 6.
- Fig. 371. Vista de la torre romana de sillares del n.º 24 de la calle Alférez Manuel Casado.
- Fig. 372. Vista del muro frontal de la torre romana de Alférez Manuel Casado, 24, tras ser picada.
- Fig. 373. Vista de la obra de Alférez Manuel Casado, 24, con los pilares adosados a la torre romana.



- Fig. 374. Seguimiento con pala excavadora en Alférez Manuel Casado, 24.  
 Fig. 375. Seguimiento “adecentado” en calle Alférez Manuel Casado, 24.  
 Fig. 376. Perfil del seguimiento donde se pueden apreciar algunos fosos y estructuras destruidos.  
 Fig. 377. Vista de alzado de la muralla romana y medieval sobrepuesta en la intervención en la calle General Aguilera, 36.  
 Fig. 378. Planta del Sondeo 1 de General Aguilera, 36.  
 Fig. 379. Alzado de las murallas sobrepuestas en General Aguilera, 36.  
 Fig. 380. Vista aérea de la zona trasera contra la muralla medieval de la intervención en calle General Aguilera, 42  
 Fig. 381. Planta del sondeo 1 de la intervención en General Aguilera, 42  
 Fig. 382. Sección bajo el decumano romano apreciándose varios niveles de calles protohistóricas.  
 Fig. 383. Detalle del decumano romano republicano y casas túrdulas en General Aguilera, 42.  
 Fig. 384. Planta de la muralla romana y derrumbes medievales en Carrera de Jesús, 28.  
 Fig. 385. Sección estratigráfica de la muralla romana en Carrera de Jesús, 28.  
 Fig. 386. Alzado de las murallas romana y medieval en Carrera de Jesús, 28.  
 Fig. 387. Vista aérea de la muralla romana en Carrera de Jesús, 28.  
 Fig. 388. Vista desde el norte de la muralla romana en Carrera de Jesús, 28.  
 Fig. 389. Planta final de la intervención en las Antiguas Carnicerías de Porcuna.  
 Fig. 390. Pozo romano republicano excavado en la intervención de las Antiguas Carnicerías.  
 Fig. 392. Una de las sítulas o jarras de asa de cesto hallados en el pozo romano de las Carnicerías.  
 Fig. 393. Pozo romano hallado en el repavimentado de la plaza o Llanete de “Tarín” en calle San Ildefonso.  
 Fig. 394. Hipótesis de ubicación del «Albercón» a partir del plano urbano de 1891.  
 Fig. 395. Vista general de la intervención en calle Alharilla, 2.  
 Fig. 396. Vaciado tras intervención en calla Alharilla 2. Obsérvese la zona blanqueada por los restos de un muro de cal destruido por el destierro.  
 Fig. 397. Seguimiento en Cuesta de la Galga, n.º 3.  
 Fig. 398. Silo posiblemente medieval de la Silera septentrional, en el Camino de la Cruz de Arena.  
 Fig. 399. Detalle interior del mismo silo.  
 Fig. 400. Vista aérea de los frentes de las canteras de «Las Peñuelas».  
 Fig. 401. Vista de los frentes de cantera de «Las Peñuelas», al fondo «Los Alcores».  
 Fig. 402. Grandes bloques caídos de los frentes de cantera de «Las Peñuelas».  
 Fig. 403. Terracota de Minerva hallada en el Matadero.  
 Fig. 404. Restos de ajuares de tumbas recuperados a principios de los 80 en la construcción de las balsas para alpechín de la Cooperativa San Benito.  
 Fig. 405. Destrucción de amplias zonas de las murallas romanas para construcción de naves agrícolas en «El Matadero».  
 Fig. 406. Pedestal funerario de San Marcos.  
 Fig. 407. Restos romanos seccionados por la apertura de la circunvalación del Matadero a San Marcos.  
 Fig. 408. Huella de una gran fosa globular destruida en la apertura de la circunvalación del Matadero a San Marcos.  
 Fig. 409. Intervención en «El Albaicín»  
 Fig. 410. Restos de silos romanos y frentes de cantera en la intervención de «El Albaicín».  
 Fig. 411. Gran mausoleo romano en la intervención del «El Albaicín».  
 Fig. 412. Inscripción funeraria de *Pomptilius Gratus*.  
 Fig. 413. Oso de Porcuna.  
 Fig. 414. Urna cineraria hallada en la calle Tte. Fermín Vallejos.  
 Fig. 415. Intervención en el n.º 25 de la Calle Carrera de Jesús, antiguo Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos.  
 Fig. 416. Silos medievales hallados en la intervención de Carrera de Jesús, 25.  
 Fig. 417. Materiales romanos hallados en la intervención de Carrera de Jesús, 25.  
 Fig. 418. Vista de la intervención en calle San Cristóbal, 21.  
 Fig. 419. Planta final de la intervención en calle Coronel Aguilera, 26.  
 Fig. 420. Detalle del mausoleo romano en Coronel Aguilera, 26.  
 Fig. 421. Detalle de la vía funeraria en Coronel Aguilera, 26.  
 Fig. 422. Restos esqueléticos de dos tumbas, de un neonato y un feto, hallados en Coronel Aguilera, 26.  
 Fig. 423. Excavación con excavadora en la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
 Fig. 424. Restos de un gran mausoleo romano en la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
 Fig. 425. Detalle de la cimentación de sillares del mausoleo romano en la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
 Fig. 426. Cornisa de casetones del mausoleo de la intervención de la calle Alharilla 24-26.

- Fig. 427. Cornisa de caliza gris del mausoleo de la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
Fig. 428. Colección arqueológica de Antonio Barranco Cobo. Años 50.  
Fig. 429. Seguimiento en calle Canalejas, 12.  
Fig. 430. Control de movimientos de tierras en calle Primero de Enero, 11.  
Fig. 431. Apertura de calles de la urbanización de la «Cruz Blanca».  
Fig. 432. Restos de tumbas tardorromanas seccionadas en un solar de la urbanización de la «Cruz Blanca».  
Fig. 433. Control de movimientos de tierras en calle Beato Garrido, 58.  
Fig. 444. Planta final del seguimiento en Beato Garrido, 58.  
Fig. 435. Antigua carretera Andújar-Baena, con el cerro de la «Cruz Blanca» antes de su destierro.  
Fig. 436. Frentes de cantera de la familia Valenzuela en las canteras del Camino de Jaén.  
Fig. 437. Vista aérea de los restos del anfiteatro de *Obulco*, señalándose estructura y área de la intervención actual.  
Fig. 438. Restos de la fachada oeste del anfiteatro de *Obulco* en la cantera de Antonio Aguilera Rueda «Gronzón».  
Fig. 439. Planta de la limpieza de la fachada sur del anfiteatro de *Obulco* en 2015.  
Fig. 440. Vista de dos de los pilares de la fachada del anfiteatro.  
Fig. 441. Intervención en calle Santiago de Calatrava, 5.  
Fig. 442. Fachada sur del anfiteatro de Porcuna, sondeo, pilares y muro de sellado del entrepilar.  
Fig. 443. Sondeo en el que se aprecia la cara interna del muro de fachada del anfiteatro.  
Fig. 444. Vista lateral de los pilares de la fachada sur del anfiteatro.  
Fig. 445. Proceso de excavación de la fachada sur del anfiteatro romano de Porcuna.  
Fig. 446. Vista de la intervención en el solar de la calle Valenzuela, s/n.  
Fig. 447. Vista desde el noroeste de la formación y la ciudad de Arjona.  
Fig. 448. Mapa topográfico de finales del siglo XIX de los cerros de Arjona.  
Fig. 449. Vista desde el suroeste de la formación y la ciudad de Arjona.  
Fig. 450. Topografía y toponimia de Arjona. Yacimientos urbanos de *Vrgavo*.  
Fig. 451. Vista parcial de Arjona desde el suroeste. Años 70.  
Fig. 452. Vista del «Cerro de San Cristóbal» y el cementerio de Arjona.  
Fig. 453. Plataforma urbana de Arjona, de los *Anales de Arjona* (1665) de Martín de Ximena Jurado.  
Fig. 454. Topografía. Yacimientos urbanos de *Vrgavo*, y excavaciones arqueológicas de 1998 a 2017.  
Fig. 455. Vista parcial de la plaza de Santa María donde se realizaron excavaciones a finales de los 90.  
Fig. 456. Piscina romana de *opus caementicium* en calle Ramón Contreras, 31.  
Fig. 457. Vista general de la intervención en la calle Menéndez Pelayo.  
Fig. 458. Detalle de empedrado de calle romana de la intervención en la calle Menéndez Pelayo.  
Fig. 459. Detalle de cisterna *a bagnarola* y estructuras romanas de la intervención en la calle Menéndez Pelayo.  
Fig. 460. Detalle de la cisterna y su cubierta.  
Fig. 461. Interior de la cisterna de la intervención en la calle Menéndez Pelayo tras su limpieza.  
Fig. 462. Vista aérea de la intervención de la calle San Martín, 2, esquina a calle Sacristía.  
Fig. 463. Detalle de pozos, silos y estructuras de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fig. 464. Estructuras romanas de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fig. 465. Cisterna romana circular de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fig. 466. Fondo del pozo o cisterna circular romana.  
Fig. 467. Detalle de la gran cisterna romana *a bagnarola* de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fig. 468. Restos de decoración arquitectónica romana del relleno de la gran cisterna de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fig. 469. Sección de un silo de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fig. 470. Silos medievales en la intervención de la calle Buenavista, 14.  
Fig. 471. Sección de uno de los silos de la intervención de la calle Buenavista, 14.  
Fig. 472. Muros tartésicos adosados de la intervención en calle Muñoz Cobo, 8.  
Fig. 473. Plataforma urbana de Arjona. F. Ivañez 1781 (?).  
Fig. 474. Plano *Descripción del Santuario de la Corachuela*, de Martín de Ximena Jurado. 1642.  
Fig. 475. Idealización de las murallas, templo romano y hornos de los santos de Arjona. ca. 1900.  
Fig. 476. Gran muro de contención norte del Santuario de los Santos.  
Fig. 477. Plano de recreación turístico de los elementos del Alcázar de Arjona.  
Fig. 478. Plano *Descripción de la Villa de Arjona*, de Martín de Ximena Jurado. 1642.  
Fig. 479. Plano *Descripción del Alcázar de Arjona*, de Martín de Ximena Jurado. 1642.  
Fig. 480. Iglesia gótica de Santa María. Reconstruida con estética de templo romano.  
Fig. 481. Escultura ideal romana, posiblemente de una *herma*, de Júpiter o Neptuno.  
Fig. 482. Gran basa ática acanalada de un templo romano en el Museo de Arjona.  
Fig. 483. Aljibe llamado “almohade” bajo la plaza de Santa María, con pedestales romanos reaprovechados.  
Fig. 484. Techo y huecos de acceso y extracción de agua del aljibe almohade de la plaza de Santa María.

- Fig. 485. Pedestal circular de escultura imperial de Augusto, reaprovechado en el aljibe.
- Fig. 486. Pedestal circular de escultura de Quinto Mario Hispano, reaprovechado en el aljibe.
- Fig. 487. Túnel de entrada al aljibe, construido recientemente destruyendo enormes depósitos arqueológicos.
- Fig. 488. Urna cineraria de *Marco Aemilio Siccundo*.
- Fig. 489. Toro ibérico de Arjona, hoy en el Museo Arqueológico de Granada.
- Fig. 490. Inscripción de *Marco Helvio Apollonio*.
- Fig. 491. Dispersión de yacimientos en torno a «Las Atalayuelas» (Fuerte del Rey).
- Fig. 492. La «Torre de Alcázar» calatrava (Torredonjimeno). En su base, restos de un recinto fortificado romano.
- Fig. 493. Hipótesis de murallas y ciudad romana flavia de *Aurgi*.
- Fig. 494. Propuestas de *centuriatio* en el entorno de las «Atalayuelas» (Fuerte del Rey).
- Fig. 495. Área oriental de la *Provincia Baetica*, señalando la *Ossigitania*.
- Fig. 496. Plano topográfico antiguo de la zona donde debió ubicarse el *Ianus Augustus*.
- Fig. 497. Plano topográfico actual de la zona donde debió ubicarse el *Ianus Augustus*.
- Fig. 498. Vista del cerro de «Maquiz» desde el cerro de «La Muela».
- Fig. 499. Vista del cerro de «La Muela» desde el cerro de «Maquiz».
- Fig. 500. Vista del área central del yacimiento ibérico y medieval de «La Muela».
- Fig. 501. Vista del terraplén sur de «La Muela», posiblemente linde agraria, que algunos investigadores consideran muralla ibérica.
- Fig. 502. Vista del frente de la formación geológica de conglomerados en el borde sur de «La Muela».
- Fig. 503. Hipótesis de *Iliturgi* “íbera” o campamento en el cerro de «La Muela», según la Universidad de Jaén.
- Fig. 504. Área del supuesto campamento o *Iliturgi* “íbera” en uno de los fotogramas aéreos del Vuelo Americano de 1944, con sombras normales.
- Fig. 505. Fotografía aérea de «Maquiz» y «La Muela», con sombras horizontales al anochecer, que da pie a la hipótesis de la *Iliturgi* “íbera”, de la Universidad de Jaén.
- Fig. 506. Mengibar desde «Cerro Maquiz».
- Fig. 507. Vista aérea del yacimiento de «Sevilleja» (Espeluy).
- Fig. 508. Vista del gran terraplén sobre el Guadalquivir de las murallas de «Sevilleja».
- Fig. 509. Vista frontal de las murallas de «Sevilleja».
- Fig. 510. Vista lateral de las murallas de «Sevilleja».
- Fig. 511. Vista de las estructuras en la ladera de «Sevilleja».
- Fig. 512. Vista de un sillar de esquina de una posible puerta de las murallas de «Sevilleja».
- Fig. 513. Prospecciones del equipo del Proyecto *Isturgi* en el Valle de Andújar.
- Fig. 514. Topografía de las prospecciones en la cuenca baja del río Jándula.
- Fig. 515. Yacimientos de época romana de las prospecciones en la cuenca baja del río Jándula.
- Fig. 516. Prospecciones del Colegio Universitario de Jaén en Marmolejo.
- Fig. 517. Croquis del recinto fortificado de la «Atalaya de Andújar».
- Fig. 518. Lienzo del recinto fortificado de «Salas de Galiarda» (Villanueva de la Reina).
- Fig. 519. Pozo del recinto fortificado de «Salas de Galiarda» (Villanueva de la Reina).
- Fig. 520. Ubicación del «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera.
- Fig. 521. Vista aérea del «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera.
- Fig. 522. Planta de las excavaciones en el «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera.
- Fig. 523. Puente sobre el Jándula (Andújar).
- Fig. 524. Vista de uno de los ojos del puente sobre el Jándula (Andújar).
- Fig. 525. Planta de la cerca de la muralla de la ciudad de Andújar, de Martín de Ximena, 1639.
- Fig. 526. Plataforma urbana de Andújar con la muralla y el puente.
- Fig. 527. Planta antigua del puente viejo de Andújar, en el proyecto de carretera de 1877.
- Fig. 528. Vista del puente viejo de Andújar en la década de 1950.
- Fig. 529. Vista actual del puente viejo de Andújar.
- Fig. 530. Marcas de cantería medievales en los sillares del puente viejo de Andújar.
- Fig. 531. Marcas de cantería medievales observadas en un análisis somero de los sillares del puente viejo de Andújar.
- Fig. 532. Planta del puente viejo de Andújar, de Pedro Nolasco de Ventura, de 1826.
- Fig. 533. Yacimientos romanos en el término municipal de Valenzuela.
- Fig. 534. Yacimientos arqueológicos en el término municipal de Cañete de las Torres.
- Fig. 535. Áreas de prospección del Colegio Universitario de Jaén en la Campiña Baja.
- Fig. 536. Yacimientos romanos en el término municipal de Villa del Río.
- Fig. 537. Vista aérea del cerro de «Albalate».
- Fig. 538. Hermes báquico de la villa de «Chichimao», de Porcuna.
- Fig. 539. Vista antigua del puente romano de Villa del Río.

- Fig. 540. Vista actual del puente romano de Villa del Río, tras la última restauración de 2016.
- Fig. 541. Vista lateral del puente romano de Villa del Río, sobre el río Salado de Porcuna.
- Fig. 542. Detalle de la fábrica de sillares almohadillados y engatillados del puente.
- Fig. 543. Delimitación del yacimiento de «La Aragonesa» o «Bretaña» (Marmolejo).
- Fig. 544. Pared de sillares de la boca del horno de la calera del «Coloraíto», de Porcuna.
- Fig. 545. Pared circular del horno de la calera del «Coloraíto», de Porcuna.
- Fig. 546. Vista antigua del Puente de Cañete, sobre el río Salado de Porcuna, del s. XVIII.
- Fig. 547. Hipótesis espacial de la ciudad protohistórica y romana republicana de «Cerro Boyero» (Valenzuela).
- Fig. 548. Ara al dios *Silvano* del yacimiento de «Carrasquilla», Porcuna.
- Fig. 549. Vista externa del Castillo de Arjonilla.
- Fig. 550. Vista interior del patio de armas del Castillo de Arjonilla.
- Fig. 551. Friso del monumento funerario de *Marco Horatio Bodonilur*, de Arjonilla.
- Fig. 552. Ara sacrificial romana con inscripción del yacimiento del «Cortijo de la Torre», de Arjona.
- Fig. 553. Calle y área de habitación del complejo alfarero del «Cortijo del Puerco», de Arjona.
- Fig. 554. Horno de reducidas dimensiones del complejo alfarero romano del «Cortijo del Puerco».
- Fig. 555. Pozo con multitud de elementos arquitectónicos romanos reaprovechados en el «Cortijo del Puerco», Arjona.
- Fig. 556. Pared de sillería de la piscina o estanque de «Los Hervieros», Arjona.
- Fig. 557. Detalle del muro de sillares de la piscina o estanque de los «Hervieros», Arjona.
- Fig. 558. Vista de una de las caras de la urna romana republicana decorada de «Piquía», Arjona.
- Fig. 559. Cipo funerario ibérico del Museo de Arjona.
- Fig. 560. Vista general del complejo alfarero romano del «Polígono Industrial San Roque», de Arjonilla.
- Fig. 561. Vista de uno de los hornos del complejo alfarero del «Polígono Industrial San Roque».
- Fig. 562. Vías romanas en torno a «Cerro Maquiz».

# FIGURAS





Fig. 1. Sur de la Península Ibérica indicando el área de estudio.  
Fuente: Modificado de <https://maps-for-free.com/> 08-09-2016.



Fig. 2. Mapa de la Bética Antigua según el sistema de Ptolomeo.  
Fuente: Flórez de Setién, 1752, 9, 336.

El Nordeste de la Provincia Baetica durante el Alto Imperio Romano



Fig. 3. La Provincia Baetica con indicación de sus principales ciudades y *Conventus*.  
Fuente: Mapa Bética Romana - Atlas Historia del Territorio de Andalucía.

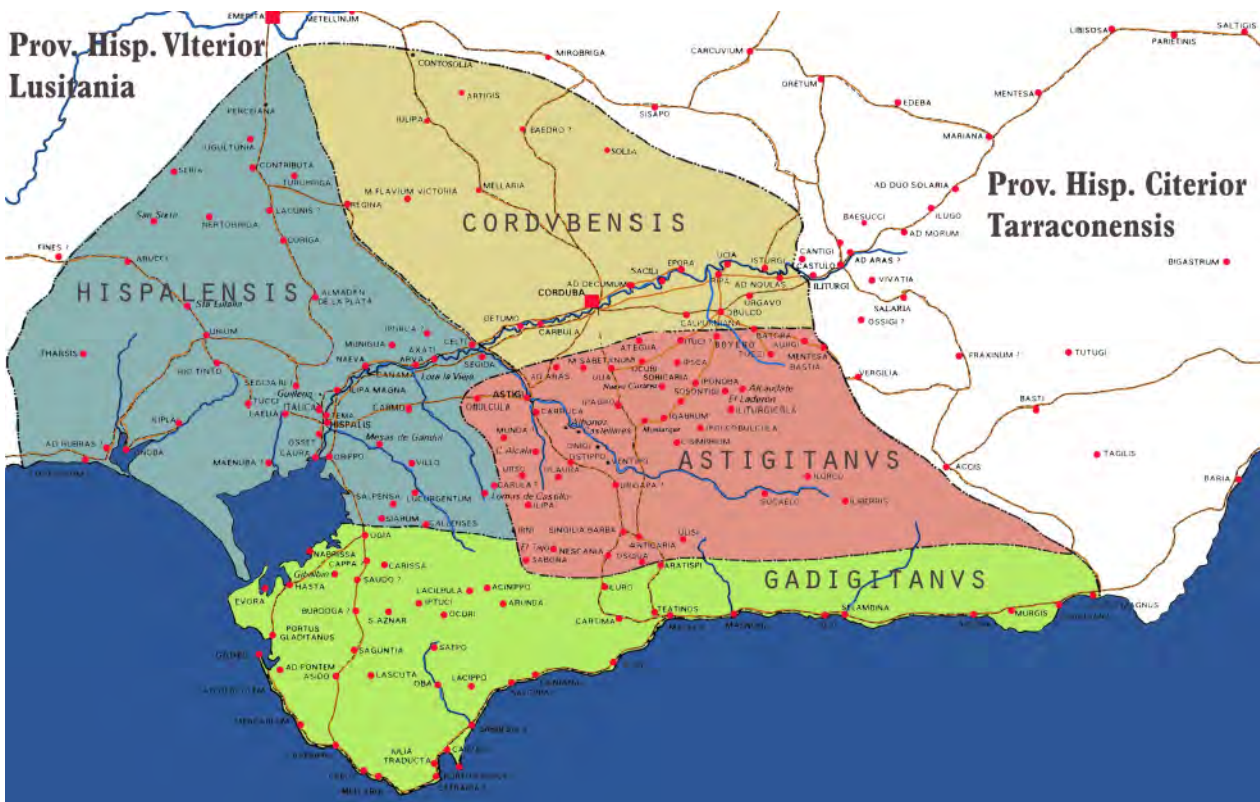


Fig. 4. División administrativa augustea en Conventus Jurídicos de la Baetica.  
Fuente: Modificado de Keay, 1998.



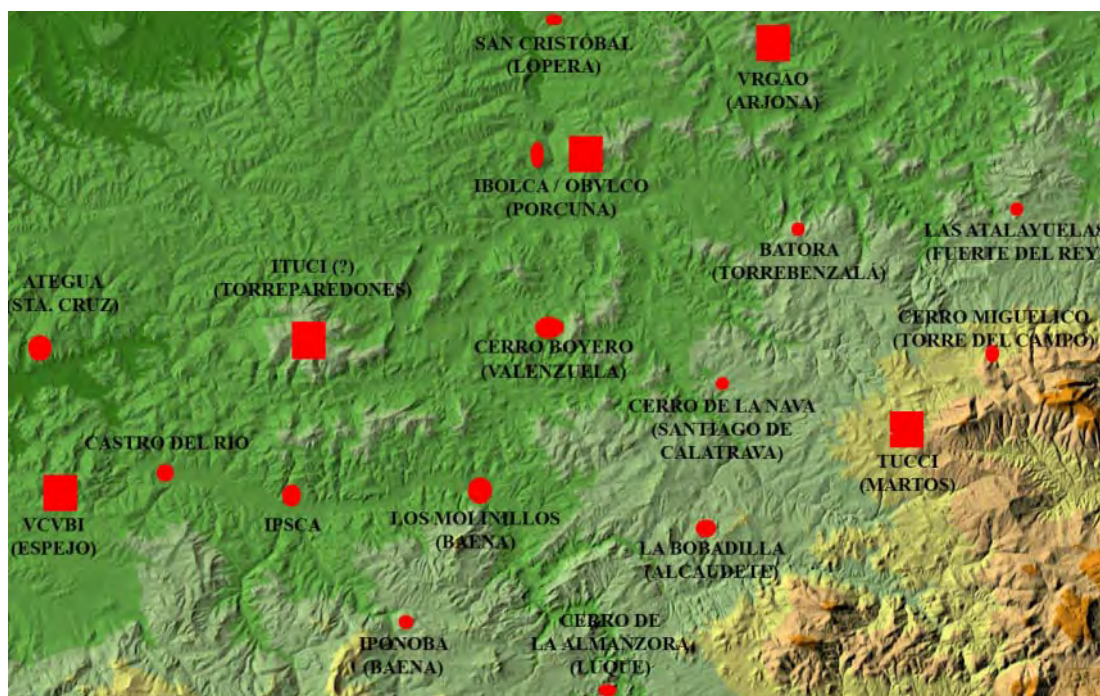


Fig. 5. Ciudades y medianos asentamientos romanos de la Campiña del Medio Guadalquivir.  
Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa Militar Digital de España.



Fig. 6. Plano del Reino de Jaén de Gaspar Salzedo de Aguirre.  
Fuente: Salzedo de Aguirre, 1614.



Fig. 7. Descripción del Obispado de Jaén de Gregorio Forst Maninuen, de 1653.  
Fuente: IEG – ANT-34-1.



Fig. 8. Descripción del Obispado de Jaén de Martín de Ximena Jurado, de 1665.  
Fuente: *Anales de Arjona*, Archivo Histórico Municipal de Arjona.



Fig. 9. Niveles arqueológicos seccionados por la erosión en «Cerro Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-147.



Fig. 10. Suelo “arqueológico”, superficie de la ciudad de *Iliturgi*, en «Cerro Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-242.



Fig. 11. Restos arquitectónicos en el borde de la meseta de «Cerro Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-246.



Fig. 12. Posibles restos de la muralla de *Iliturgi* exhumados en antiguas excavaciones en «Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-328.



Fig. 13. Amontonamiento de elementos arquitectónicos en el yacimiento de «Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-355.



Fig. 14. Contenedor o alberca de mortero de cal en la zona oriental de «Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-417.



Fig. 15. Fragmentos de posible escultura ibérica zoomorfa en el Museo Profesor Sotomayor.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-166m.



Fig. 16. Fragmento de capitel ibérico de *Isturgi* en el Museo Profesor Sotomayor.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-112m.

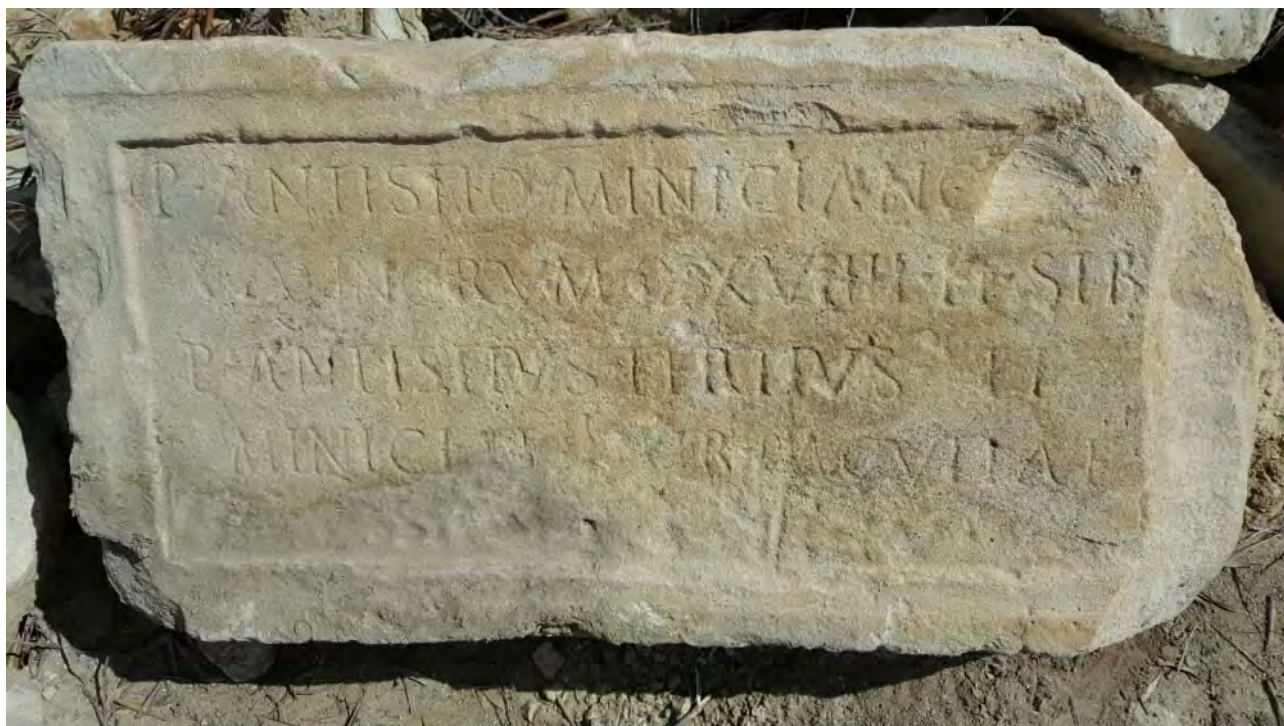


Fig. 17. Lápida funeraria de la familia *Antistia* procedente del Cortijo de «Pachena» (Arjona).  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-FD-2017-03-22.



Fig. 18. Daños por plantación de un olivo en el yacimiento de «Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-466.



Fig. 19. Estado actual y deterioro de los restos del *Sacellum* del foro de *Iliturgi* en «Cerro Maquiz». Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-281-284



Fig. 20. Vista desde el suroeste de los restos del *Sacellum* de *Iliturgi* en su estado actual. Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-302-305.





Fig. 21. Plano de daños en el yacimiento de «Maquiz» en 2017.  
Fuente: Universidad de Jaén.



Fig. 22. Losas levantadas por la instalación de la infraestructura de riego en «Cerro Maquiz» en 2017.  
Fuente: Universidad de Jaén.



Fig. 23. Esculturas femeninas halladas en *Obulco*, en el Museo Julio Romero de Torres en Córdoba.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: RT-P-DSCN0472.

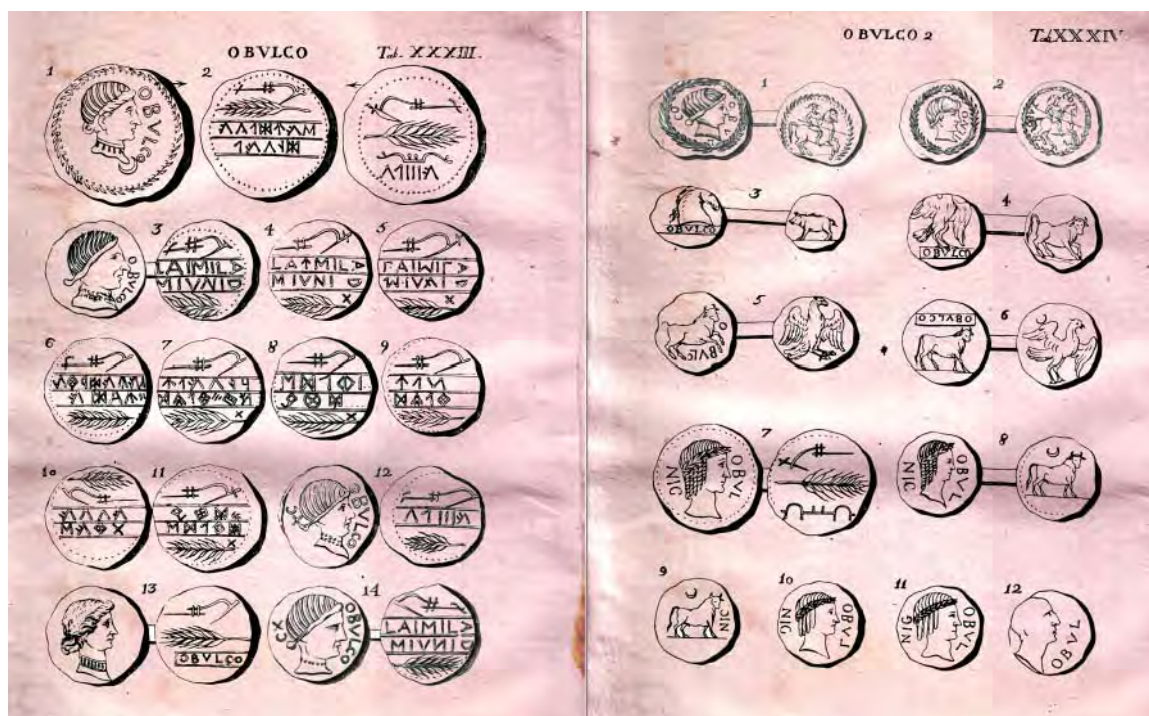


Fig. 24. Láminas de monedas de *Obulco* publicadas por el Padre Flórez de Setién.  
Fuente: Flórez de Setién, 1758, Tab. XXXIII y XXXIV.

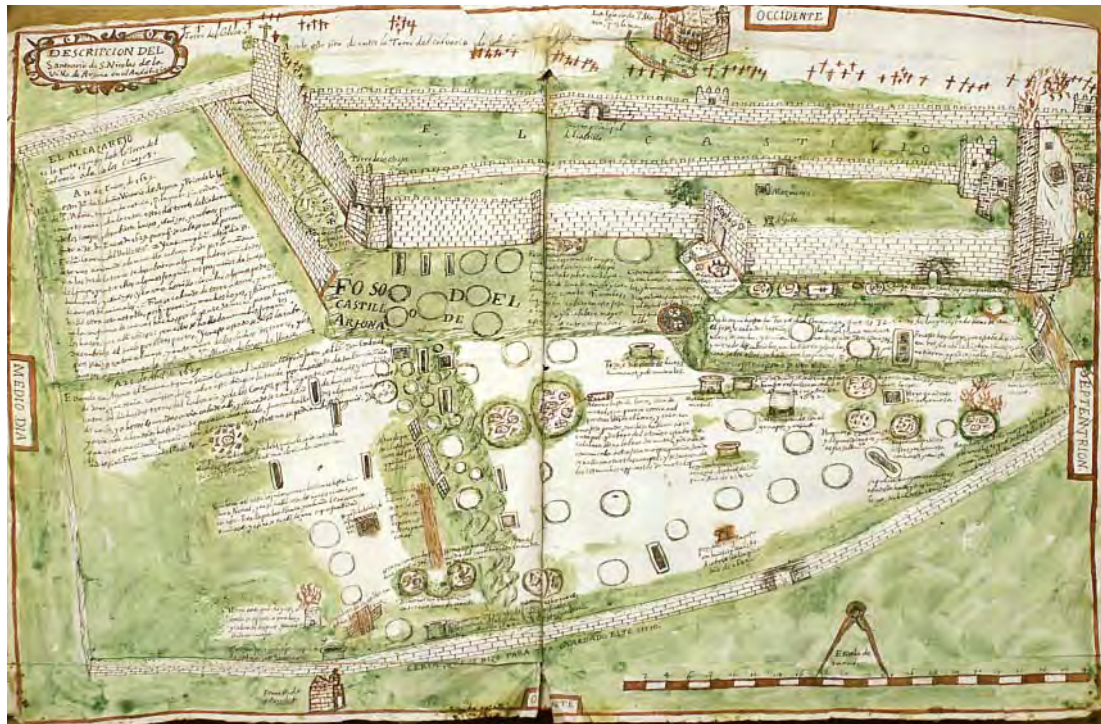


Fig. 25. Plano de las excavaciones en el Santuario de San Nicolás de Arjona, 1642.  
Fuente: Martín de Ximena Jurado, IEG-MAP-B 201-3.

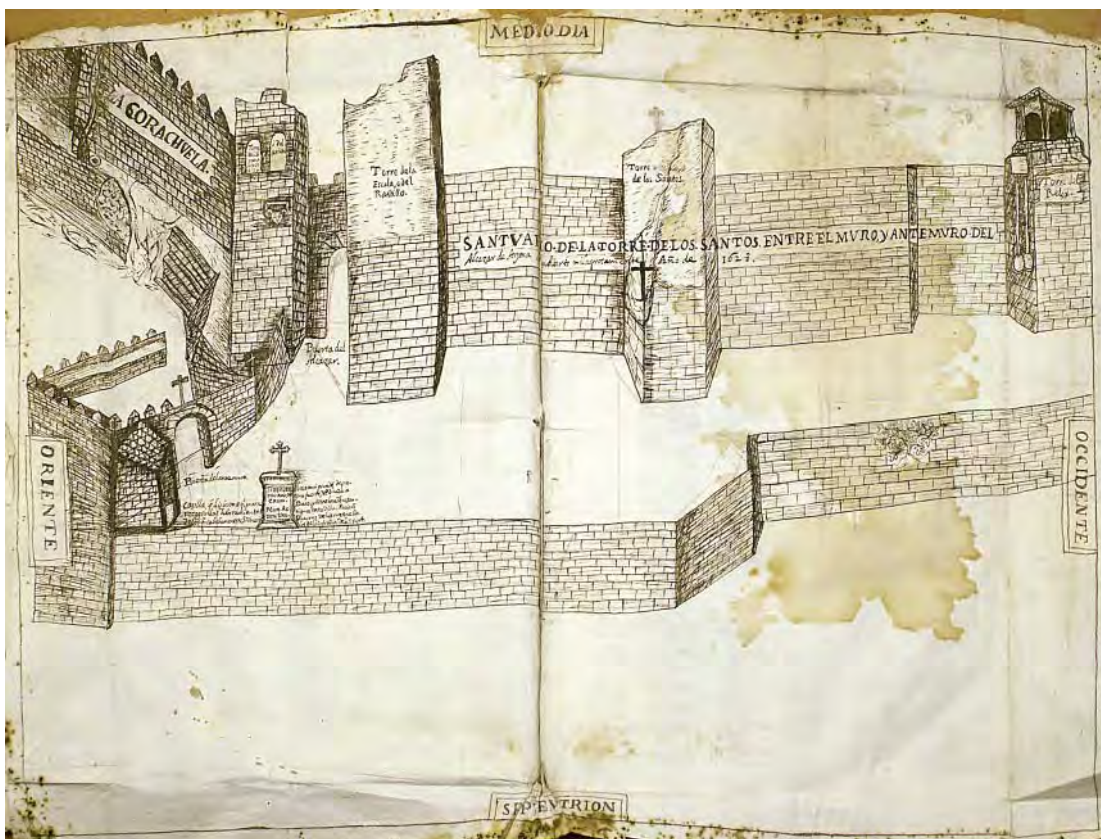


Fig. 26. Plano del Santuario de la Torre de los Santos de Arjona, 1642.  
Fuente: Martín de Ximena Jurado, IEG-MAP-B 201-5.

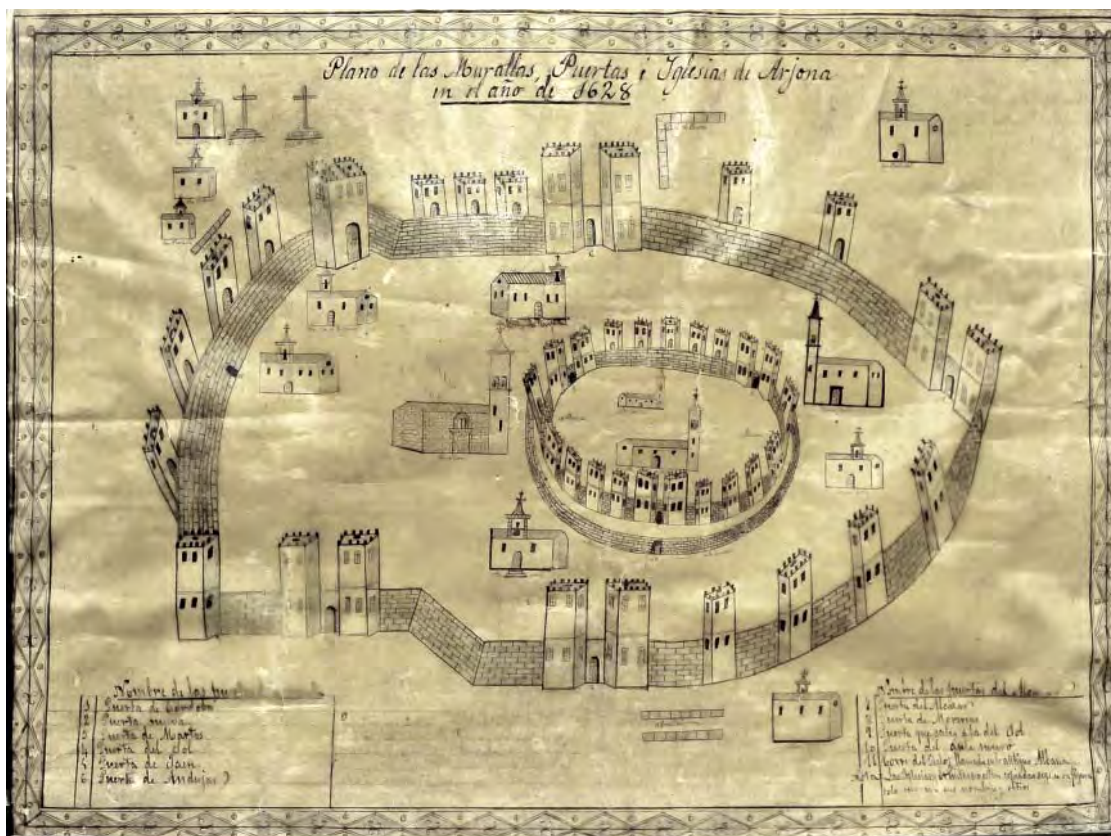


Fig. 27. Plano sobre pergamino de las Murallas, Puertas e Iglesias de Arjona en el año de 1628.

Fuente: Museo de los Santos de Arjona. Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-488



Fig. 28. Uno de los relicarios u osarios en el camarín del Santuario de los Santos de Arjona.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-438.



Fig. 29. Camarín de las reliquias de los Santos de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-17-ND700-427-429.



Fig. 30. Antigua estampa devocional sobre seda de los Santos de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-562.



Fig. 31. Paseo del General Muñoz Cobo con la Iglesia de San Martín al fondo, en Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-17-ND700-024-032.

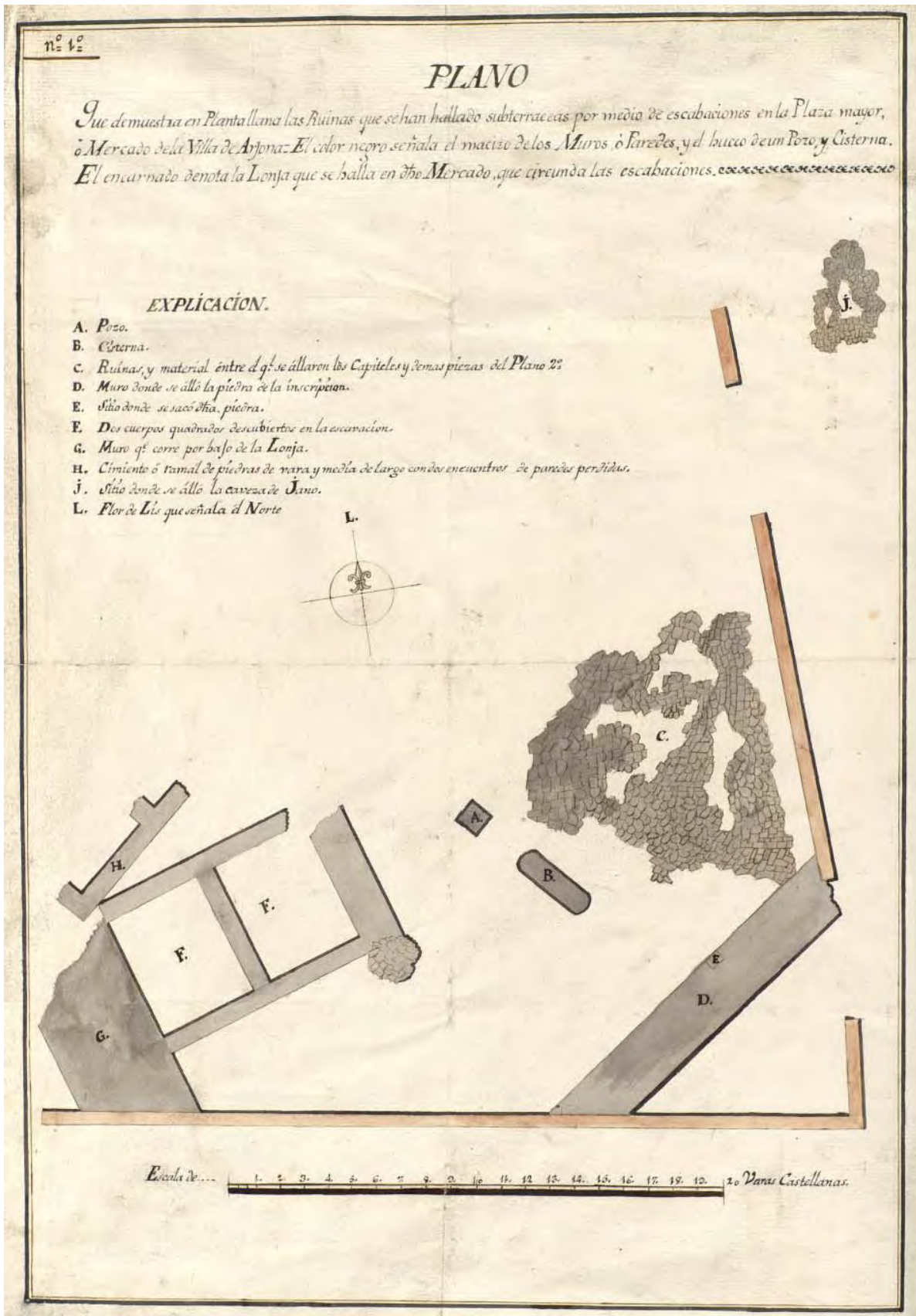


Fig. 32. Plano de las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo en 1787.

Fuente: AHN-ESTADO, MPD.566\_r-1.

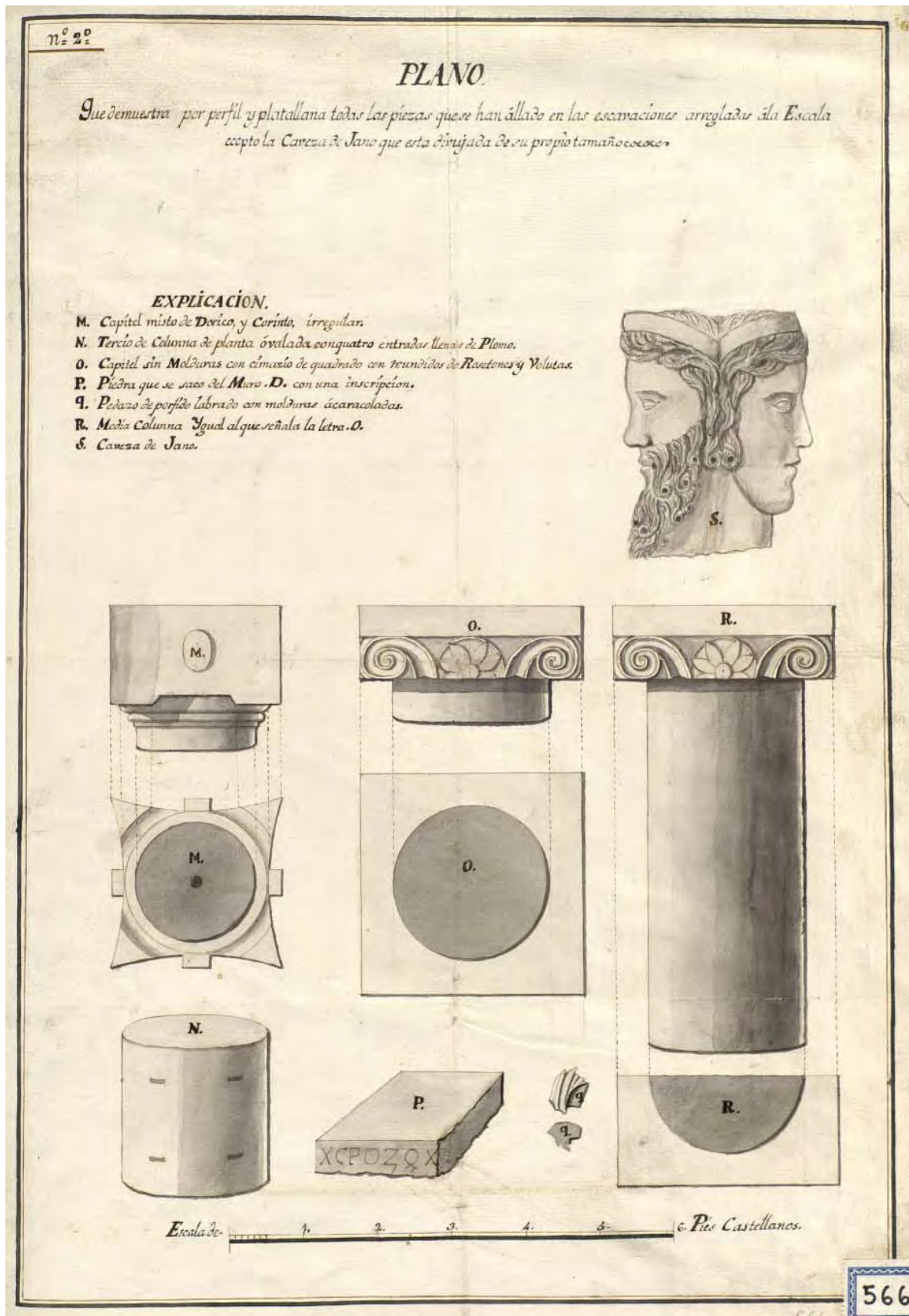


Fig. 33. Restos hallados en las excavaciones del Regidor y Cardera Verdejo.  
Fuente: AHN-ESTADO, MPD.566\_r-2 .



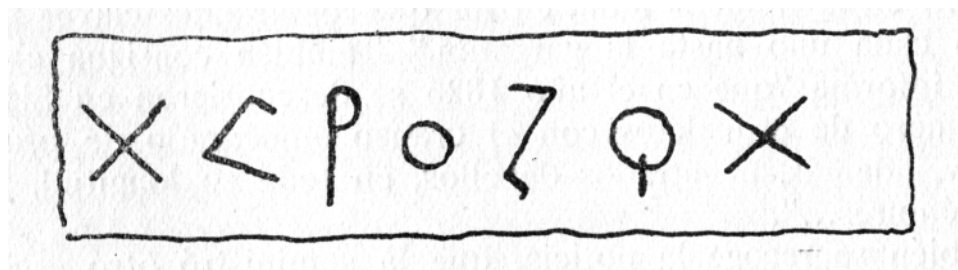


Fig. 34. Inscripción sobre un sillar, hallada en las excavaciones del Regidor Cardera y Verdejo.  
Fuente: Morales Talero, 1965, 012.



Fig. 35. Parque del General Morales.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-17-ND700-008-013.



Fig. 36. Fachada superior, a la Plaza del Santa María, del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-154



Fig. 37. Pintura devocional antigua de los Santos de Arjona.  
Fuente: Sacristía de la Iglesia de Santa María de Arjona. Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-915m



Fig. 38. Lapidario del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-660



Fig. 39. Pedestal con inscripción honorífica de Lucio Cesar empotrado en el muro externo del Santuario de los Santos de Arjona.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-637.



Fig. 40. Fragmento de escultura militar *loricata* de mármol, embutida en el lapidario.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-646.

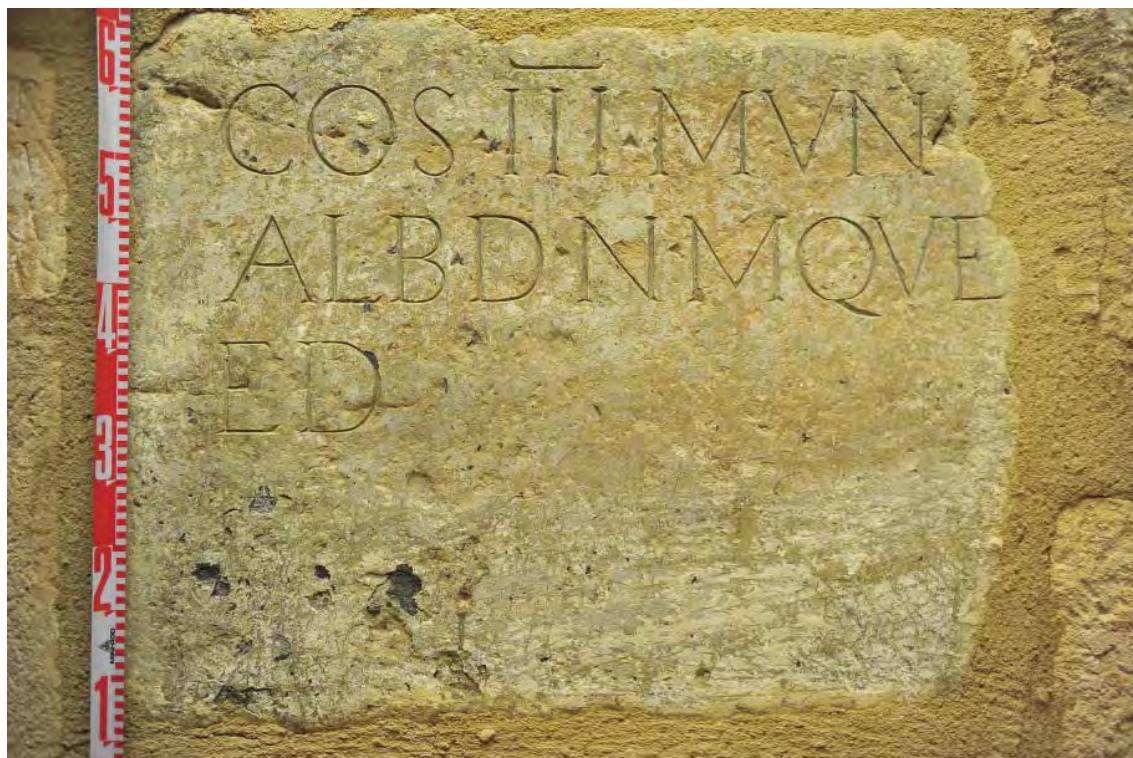


Fig. 41. Fragmento de inscripción imperial en el lapidario del Santuario de los Santos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-648.



Fig. 42. Fragmento de epígrafe en el lapidario del Santuario de los Santos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-647.



Fig. 43. Interior de la iglesia y museo del Santuario de los Santos de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-423.



Fig. 44. Moneda de *Iliturgi*.  
Fuente: <http://necropolisdearjona.blogspot.com.es/2015/07/romanos-contra-cartagineses-guerra-en.html> 08-09-2016.



Fig. 45. Moneda de Obulco. As de la Serie III de Arévalo, I<sup>a</sup> ½ s. II a. n. e.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: NVM-CFP-02A-Em.



Fig. 46. Moneda de Obulco. Semis de la Serie III de Arévalo, I<sup>a</sup> ½ s. II a. n. e.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: NVM-OB-4800129-337.



Fig. 47. Moneda de Obulco. As de la Serie Vb de Arévalo, I<sup>a</sup> ½ s. I a. n. e.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: NVM-OB-19546\_0271.

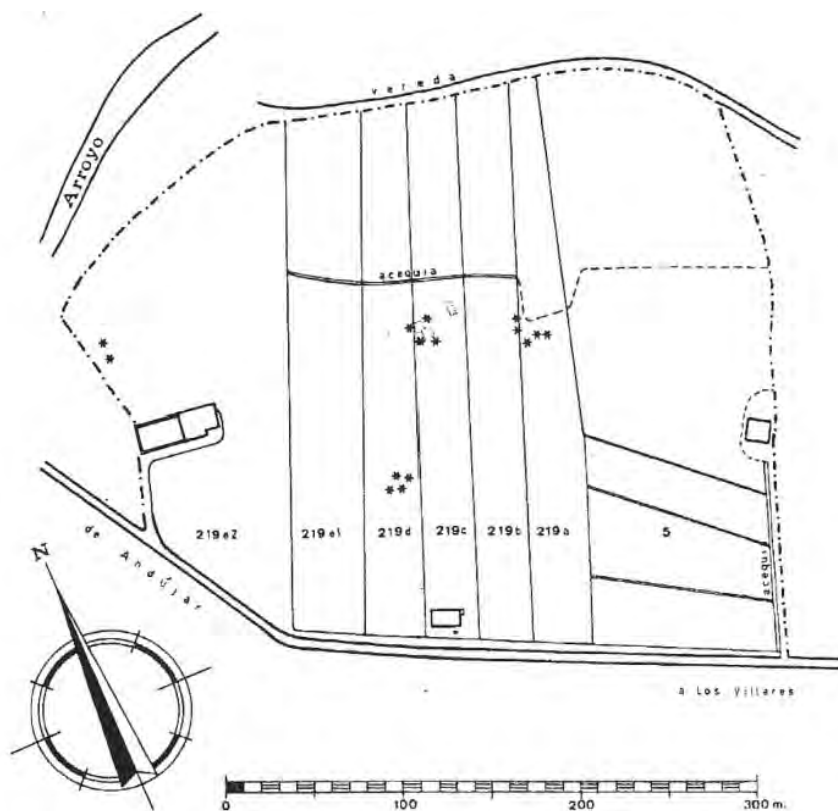


Fig. 48. Excavaciones de Manuel Sotomayor y Mercedes Roca en «Los Villares» de Andújar. Fuente: Fernández García, 2013, 58, fig 3.

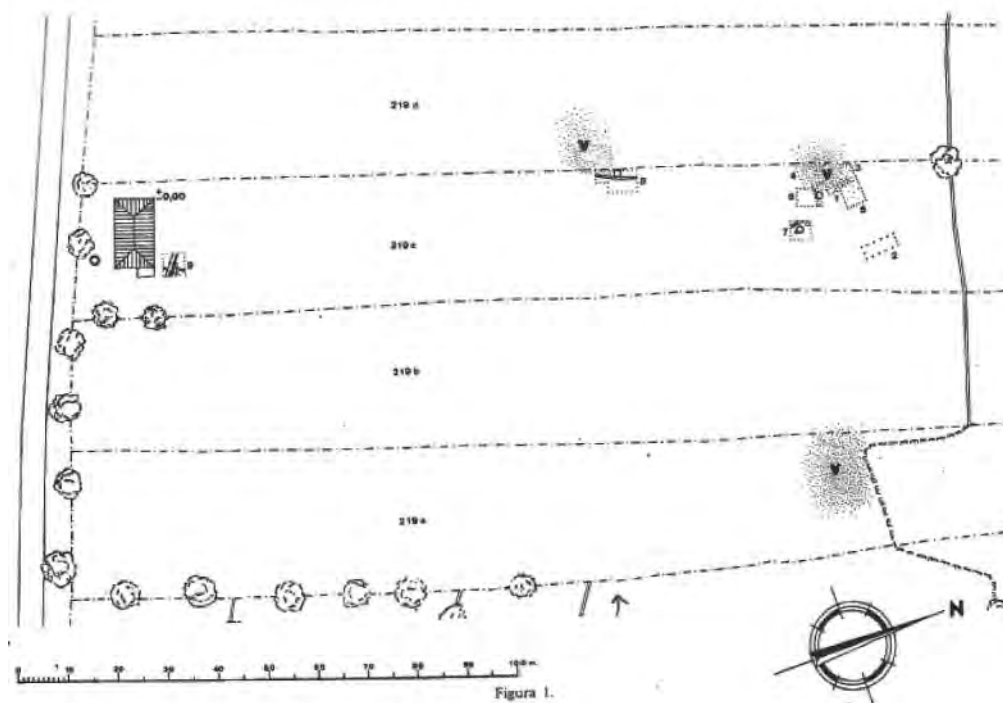


Fig. 49. Detalle de las excavaciones de Sotomayor y Roca en el área de los alfares de Isturgi. Fuente: Fernández García, 2013, 58, fig 4.



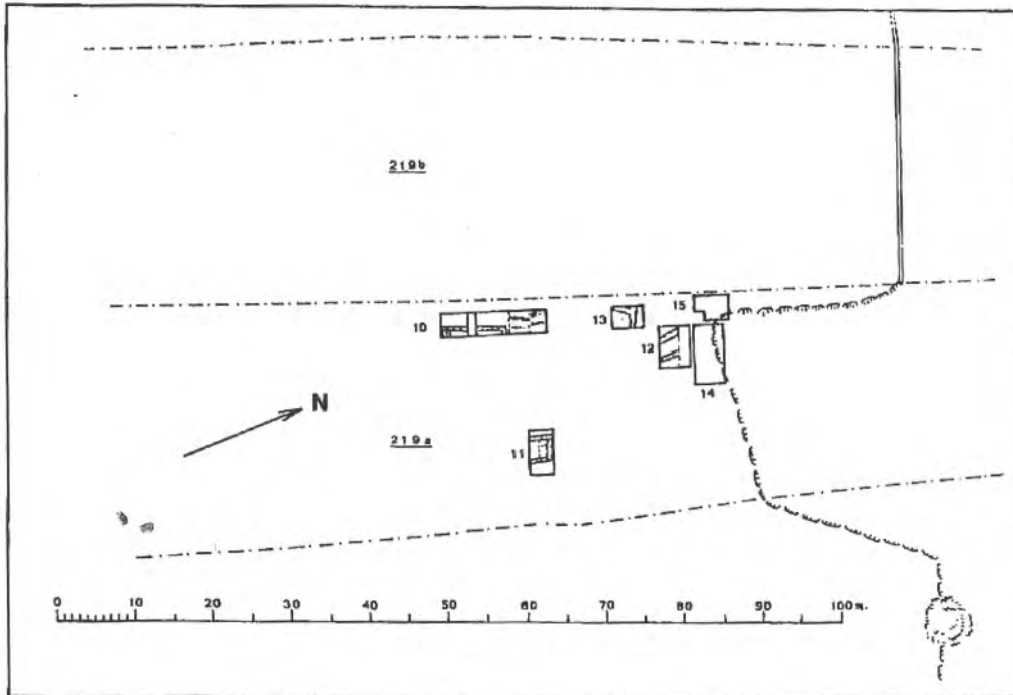


Fig. 50. Detalle de las excavaciones de Sotomayor y Roca en *Isturgi*, señalando los sondeos 10, 12, 15 y 21.

Fuente: Fernández García, 2013, 60, fig 7.

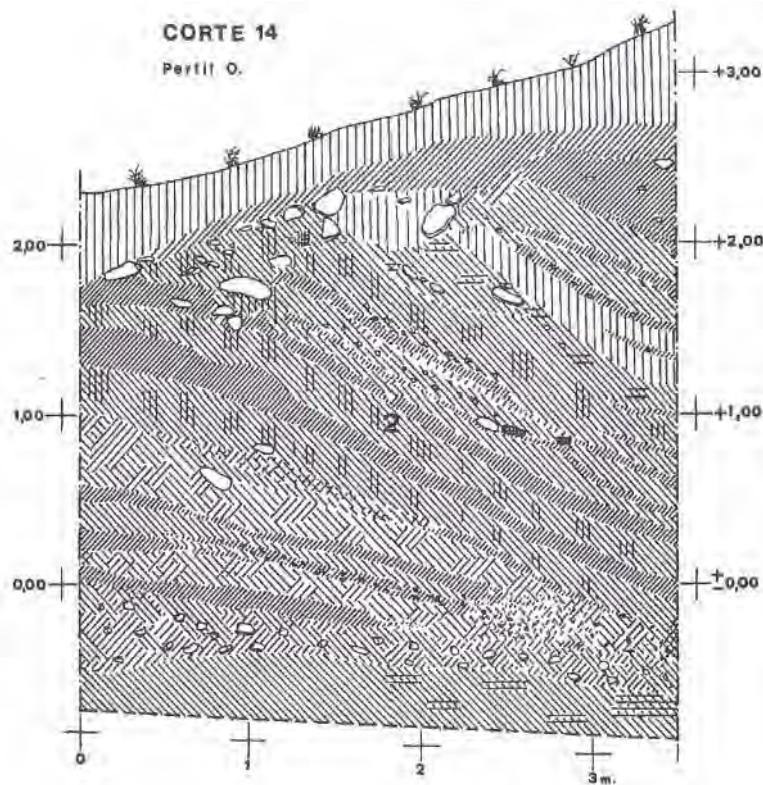


Fig. 51. Perfil estratigráfico oeste del Sondeo 14 de las excavaciones de Sotomayor y Roca en *Isturgi*.

Fuente: Fernández García, 2013, 61, fig 8.

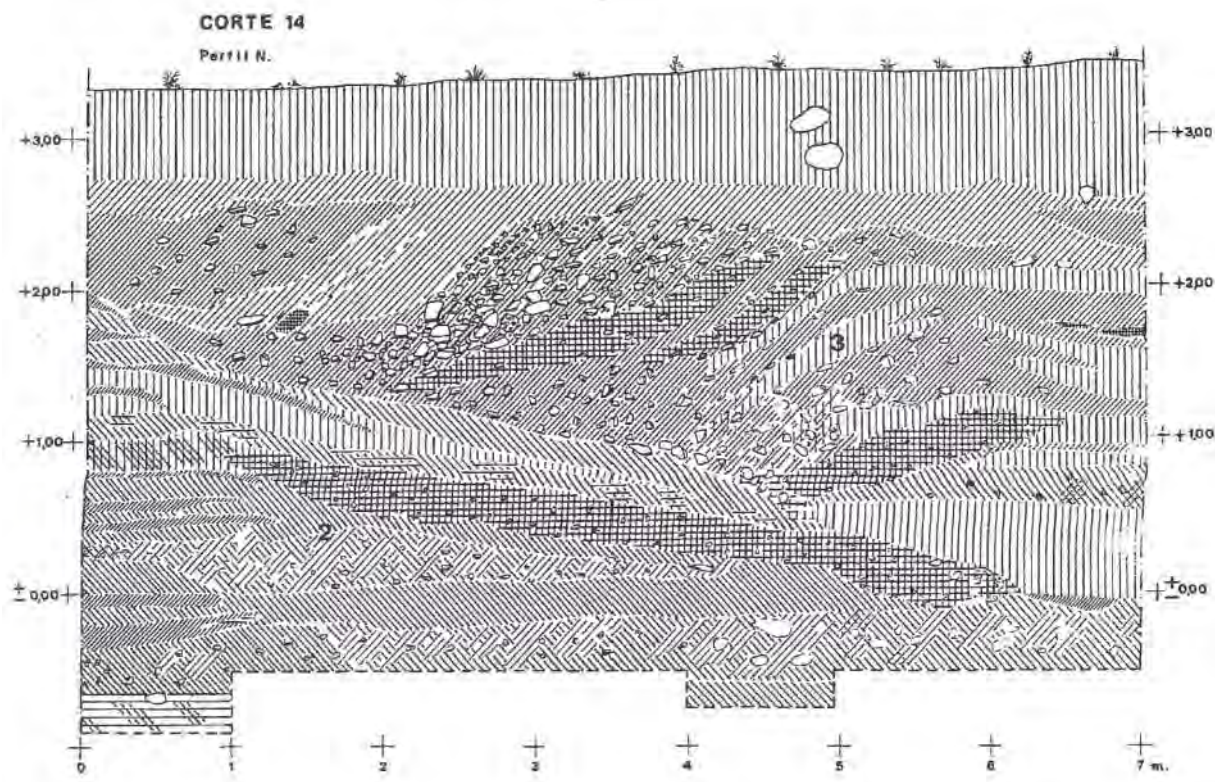


Fig. 52 . Perfil estratigráfico norte del Sondeo 14 de las excavaciones de Sotomayor y Roca en *Isturgi*.  
Fuente: Fernández García, 2013, 61, fig 9.



Fig. 53. Vista de las excavaciones en *Isturgi*.  
Fuente: Museo Arqueológico Profesor Sotomayor.



Fig. 54. Sondeo en *Isturgi*.  
Fuente: Museo Arqueológico Profesor Sotomayor.



Fig. 55. Vista inversa del mismo sondeo.  
Fuente: Museo Arqueológico Profesor Sotomayor.

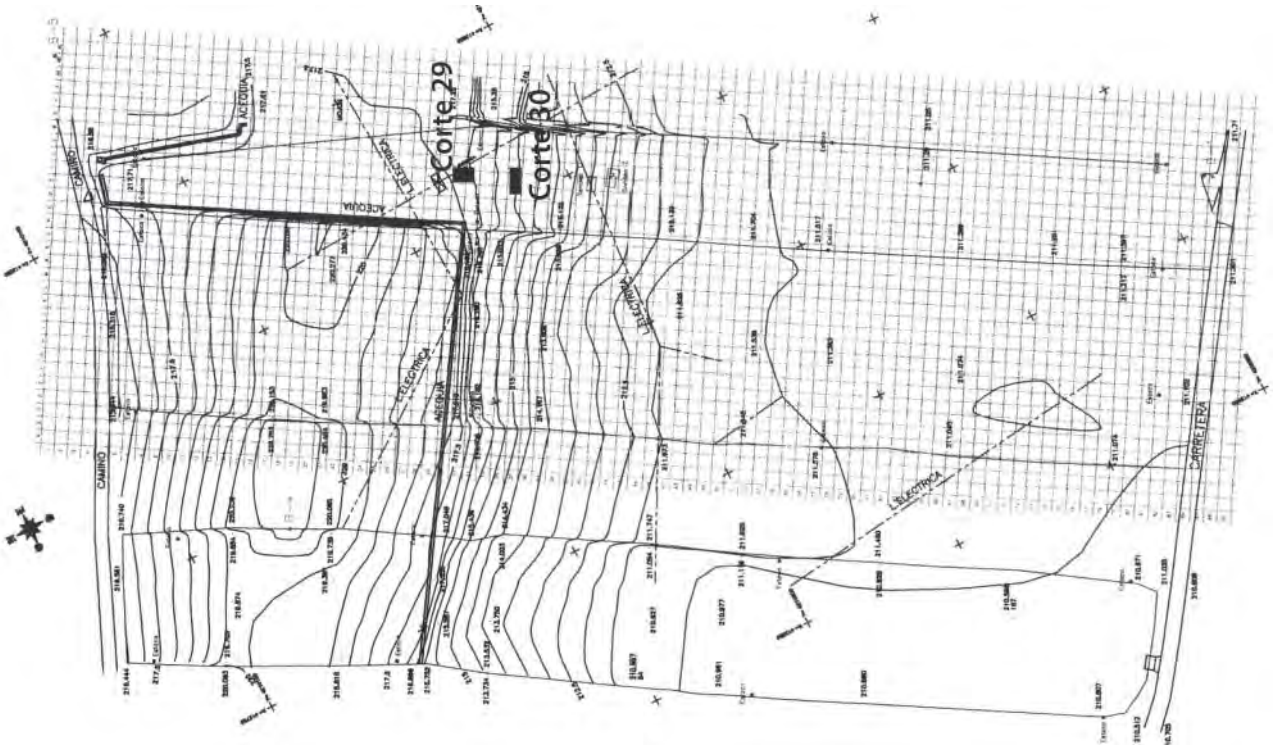


Fig. 56. Ubicación de los sondes 29 y 30 de las excavaciones de *Isturgi*.  
Fuente: Fernández García, 2013, 64, fig 14.

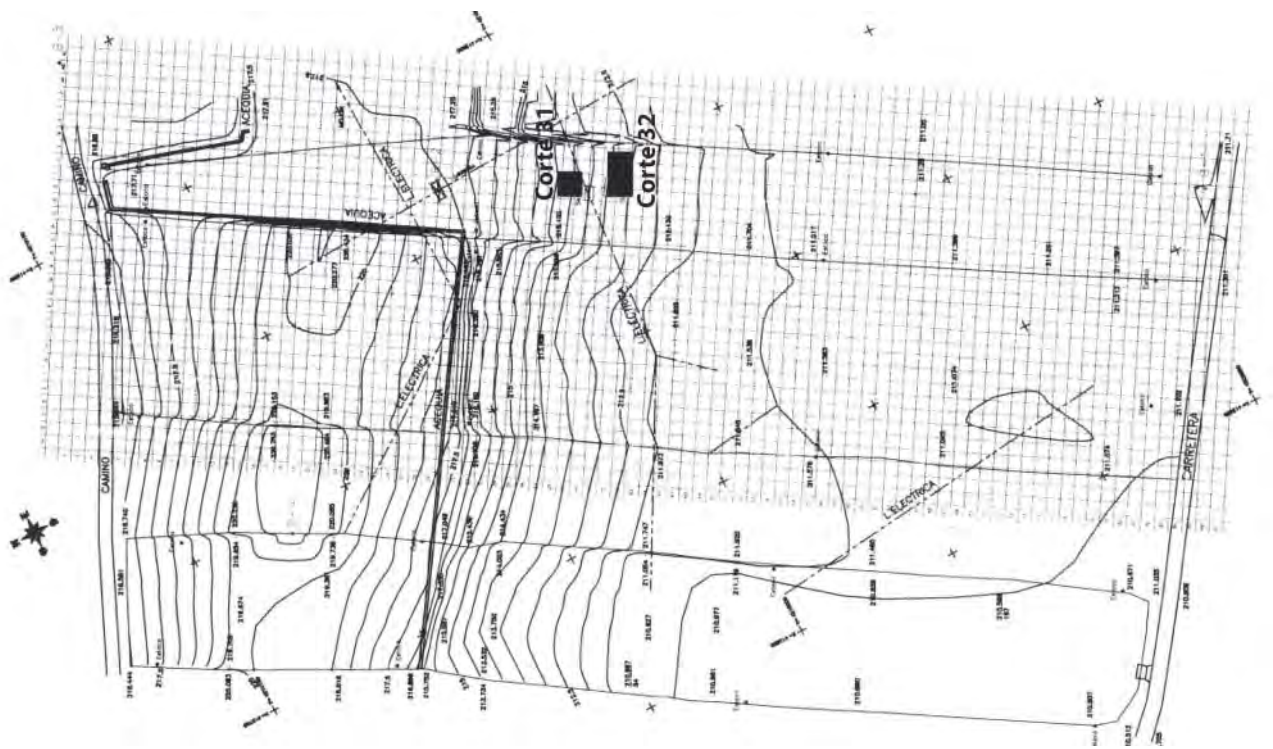


Fig. 57. Ubicación de los sondes 31 y 32 de las excavaciones de *Isturgi*.  
Fuente: Fernández García, 2013, 66, fig 17.

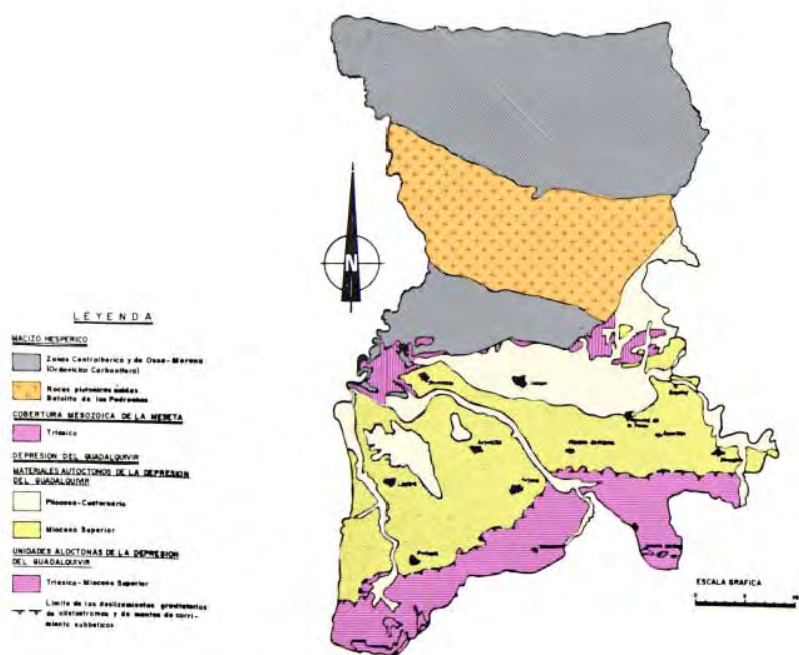


Fig. 58. Estructura geológica del Alto Guadalquivir entre Andújar y Porcuna.  
Fuente: Machado, 1986, 36, Gráfico I EMS-1.

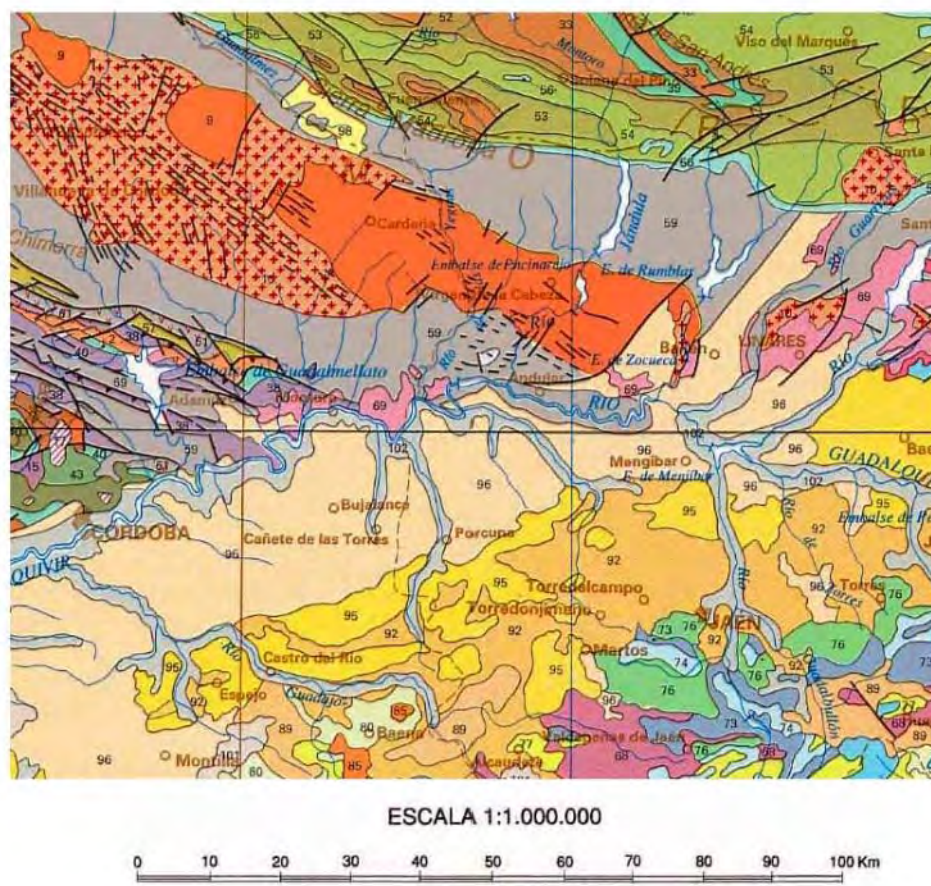


Fig. 59. Estructura geológica del Alto y Medio Guadalquivir.  
Fuente: Plano Instituto Geológico y Minero.

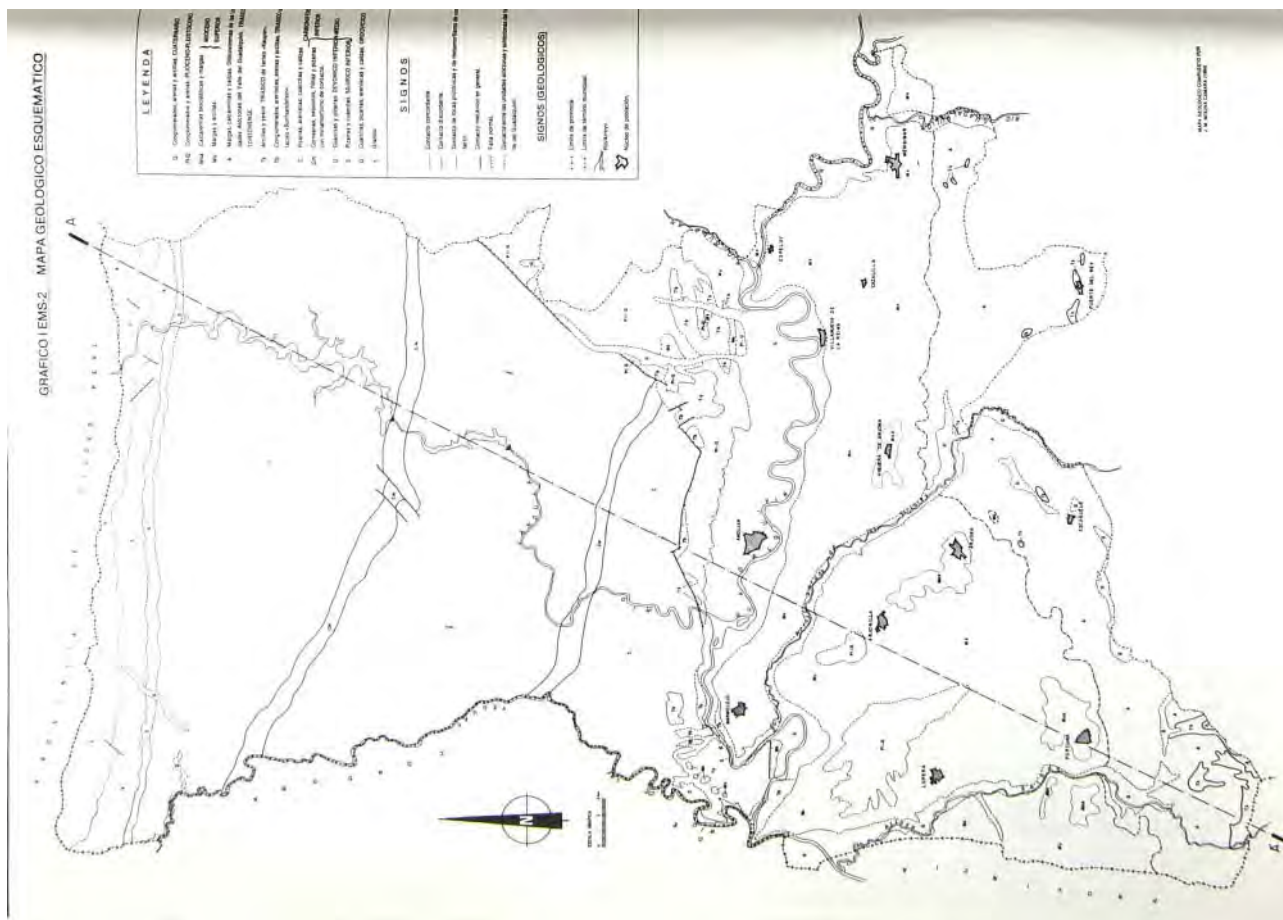


Fig. 60. Mapa geológico esquemático del Alto Guadalquivir.  
Fuente: Machado, 1986, 40. Gráfico I EMS-2

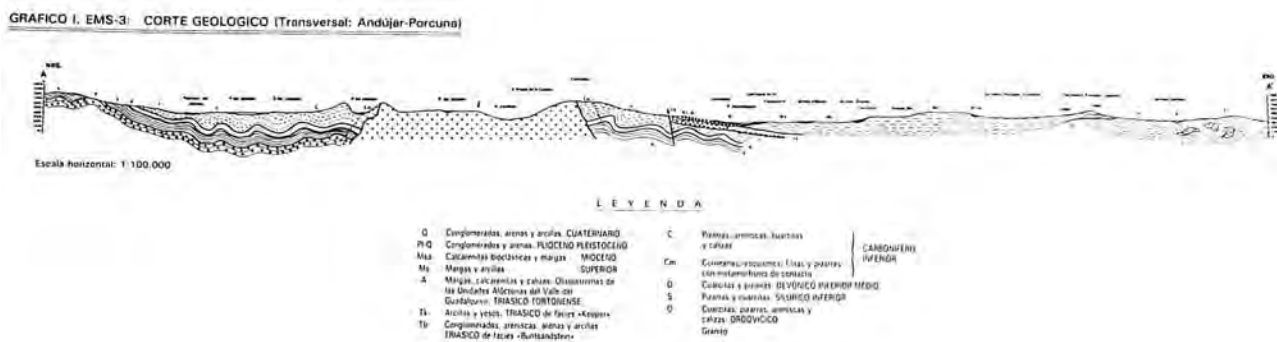


Fig. 61. Corte geológico transversal Andújar-Porcuna.  
Fuente: Machado 1986, 44, Gráfico I EMS-3

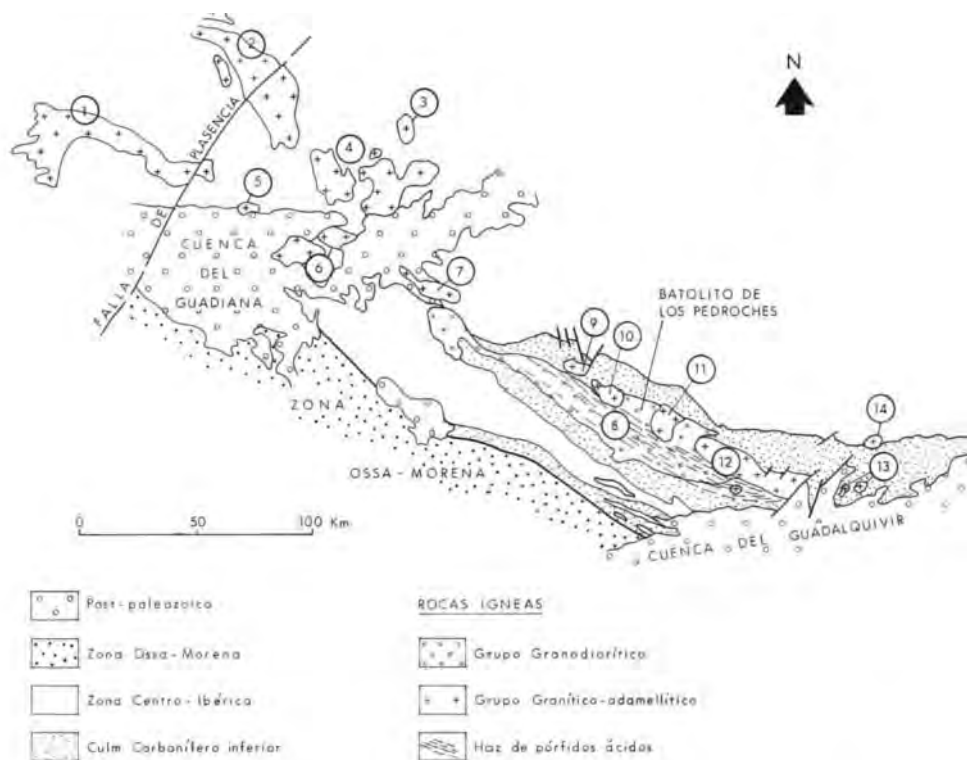


Fig. 62. Estructura geológica del Batolito de Los Pedroches en Sierra Morena.  
Fuente: IGME, 2013, 13, fig 2

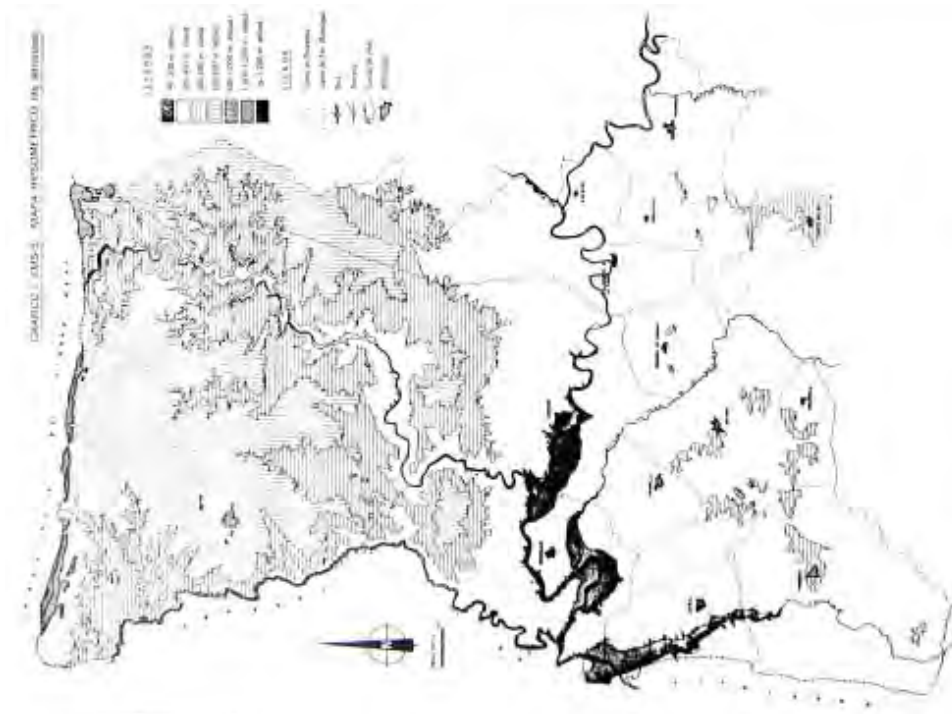


Fig. 63. Mapa hipsométrico del Alto Guadalquivir.  
Fuente: Machado, 1986, 64, Gráfico I EMS-05

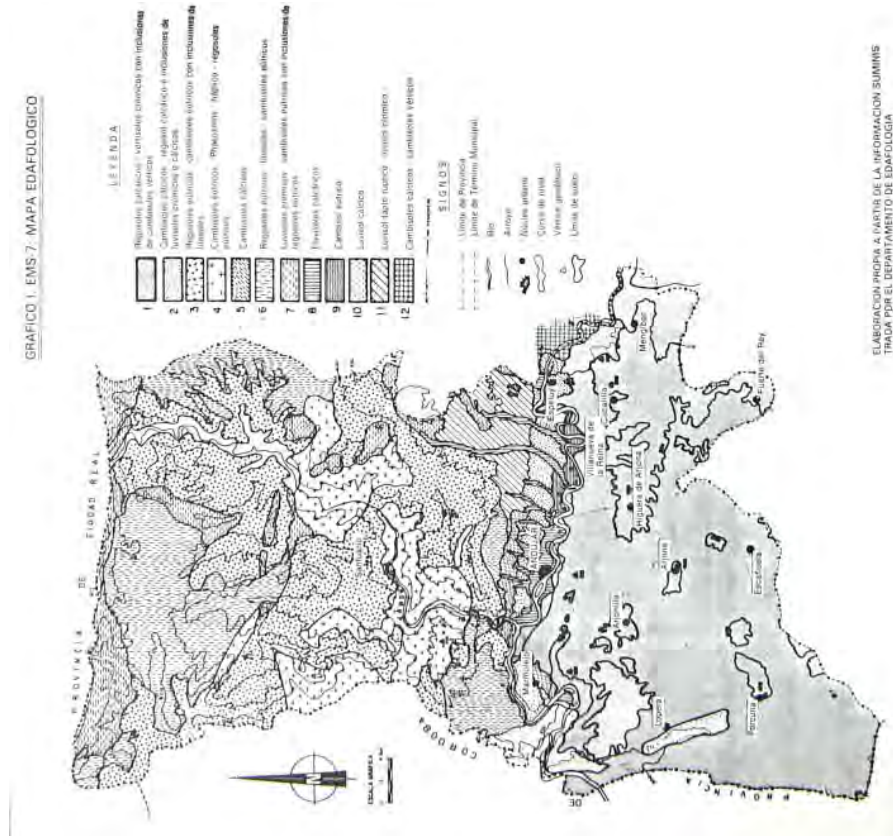


Fig. 64. Mapa edafológico del Alto Guadalquivir.  
Fuente: Machado, 1986, 74, Trafico I EMS-06

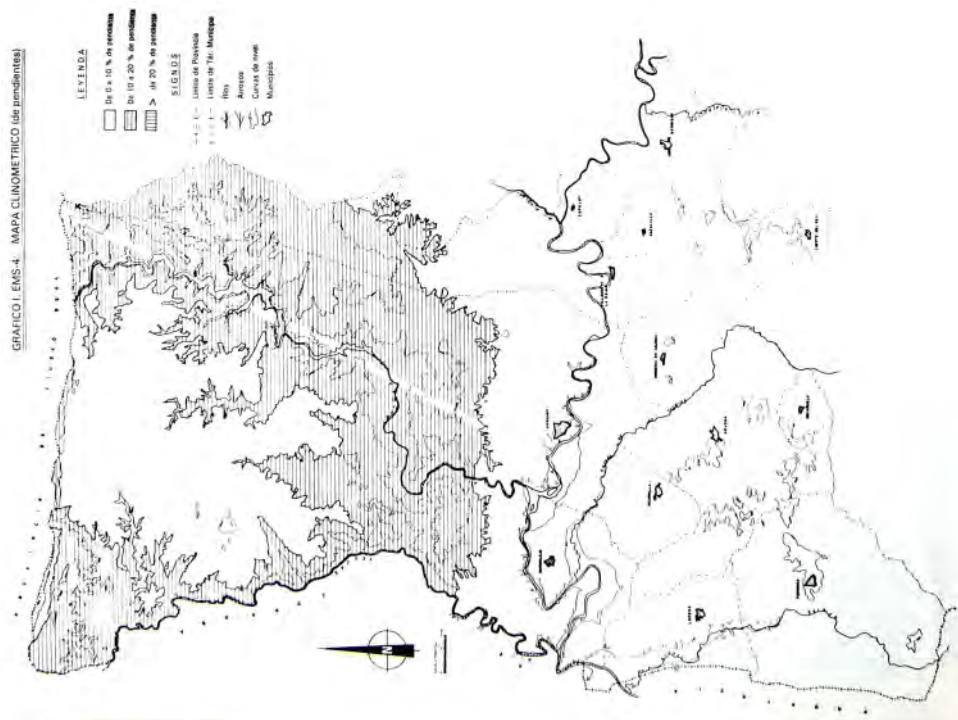


Fig. 65. Mapa clinométrico del Alto Guadalquivir.  
Fuente: Machado, 1986, 63, Trafico I EMS-004



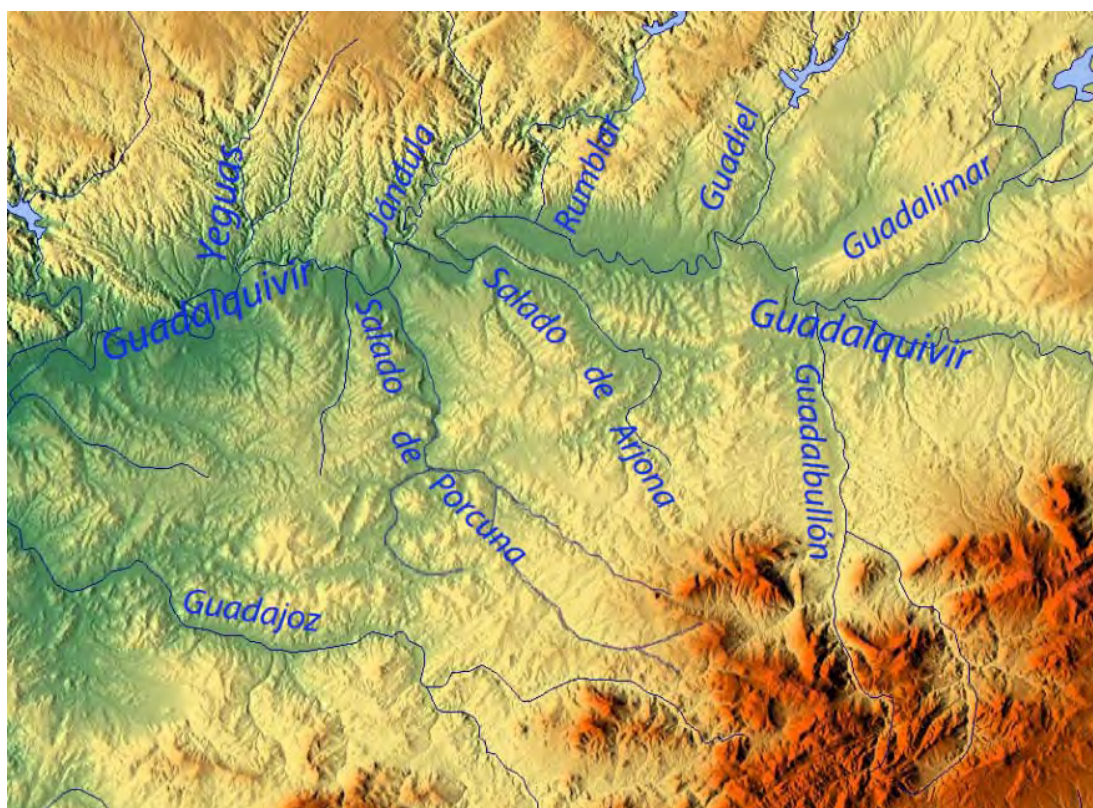


Fig. 66. El río Guadalquivir y sus afluentes en el valle alto y medio.

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://maps-for-free.com/> 08-09-2016.



Fig. 67. Paisaje en la zona norte de Sierra Morena.

Fuente: Proyecto Peñalosa.



Fig. 68. Paisaje en la cuenca media del Rumblar, en Sierra Morena.  
Fuente: Proyecto Peñalosa.

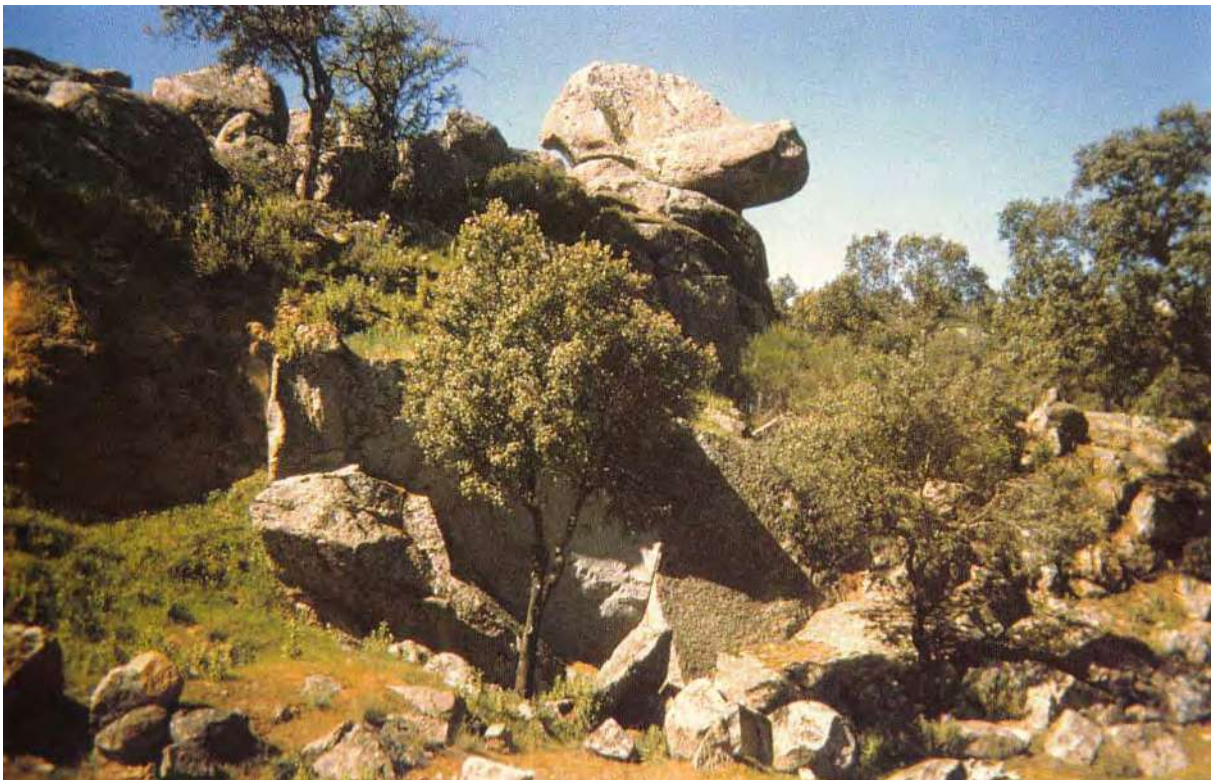


Fig. 69. Canchales graníticos en las áreas del batolito de los Pedroches, en Sierra Morena.  
Fuente: Machado, 1989, 755.



Fig. 70. Cuenca media del Rumblar, en Sierra Morena.  
Fuente: Proyecto Peñalosa.



Fig. 71. Otra vista de la cuenca media del Rumblar.  
Fuente: Proyecto Peñalosa.



Fig. 72. Vista de Sierra Morena en el área de «Cerro Barragán».  
Fuente: Proyecto Peñalosa.



Fig. 73. Piedemonte o estribaciones meridionales de Sierra Morena.  
Fuente: Proyecto Peñalosa.



Fig. 74. Vegas del Guadalquivir desde la ciudad romana de *Isturgi*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-356.



Fig. 75. Llanos de la Vega del Guadalquivir a la altura de *Isturgi* con el río y Sierra Morena al fondo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-496.



Fig. 76. Paso de Porcuna, con el río Salado de Porcuna, en la Campiña del Medio Guadalquivir.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2008-12-14-001.



Fig. 77. Vista de Arjona y su campiña desde «Pachena».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2014-03-21-001.



Fig. 78. Vista de la Campiña desde Arjona hacia Andújar.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-08-03-ND700-19-20.



Fig. 79. Vista de la Campiña y el Subbético, con el yacimiento de «Cerro Boyero» en el centro a la derecha.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2007-05-02-045b.



Fig. 80. Vista de Arjona desde el llano inundado del arroyo de la Noria.

Fuente: IEG-A-568-8.



Fig. 81. Vista del valle del Guadalbullón desde «Cerro Máquiz», con Jaén al fondo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-225-227



Fig. 82. Detalle de la Campiña y valle del Guadalbullón.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-258.





Fig. 83. Vista del valle del Guadalbullón en su transcurso desde la Subbética de Jaén hasta la desembocadura junto a Mengíbar.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-213-218.



Fig. 84. Vista del Valle del Guadalquivir desde la puerta oriental de *Iliturgi* hacia *Cástulo*.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-407-412.

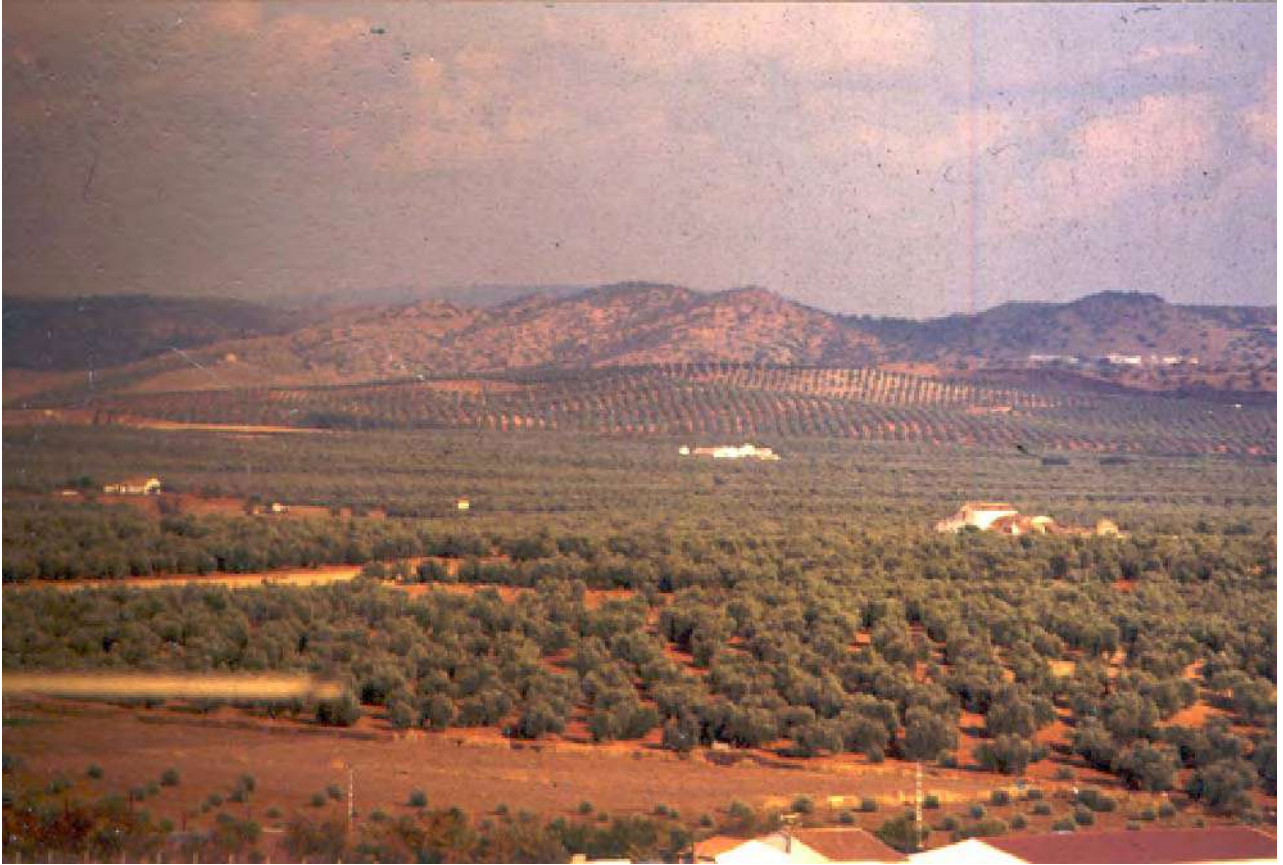


Fig. 85. Depresión Linares-Bailén.  
Fuente: Proyecto Peñalosa.



Fig. 86. La Campiña Alta de Jaén y las Subbéticas desde «Torrebenzalá» (Torredonjimeno) hacia Martos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-1999-006-023-024.

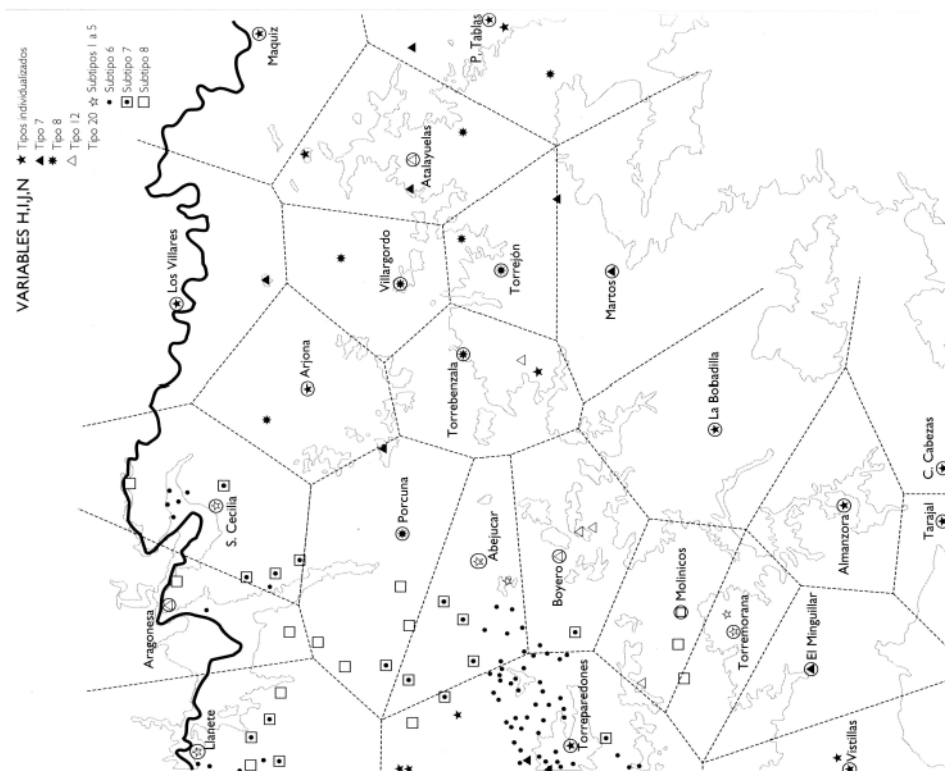


Fig. 87. Distribución del poblamiento orientalizante de Jaén con polígonos Thiessen.  
Fuente: Molinos *et alii*, 1994, fig. 68.

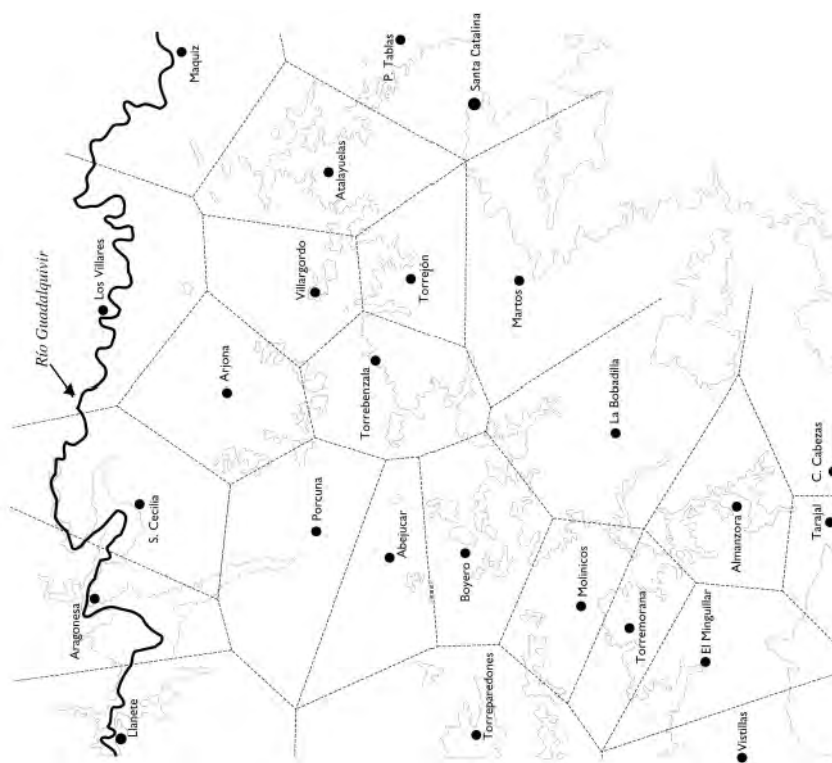


Fig. 88. Distribución del poblamiento romano de Jaén con polígonos Thiessen.  
Fuente: Serrano Peña, 2004a, 42, Fig 10.



Fig. 89. Poblamiento de la Subbética cordobesa durante el periodo Ibérico Pleno.  
Fuente: Murillo *et alii*, 1989, fig. 4.

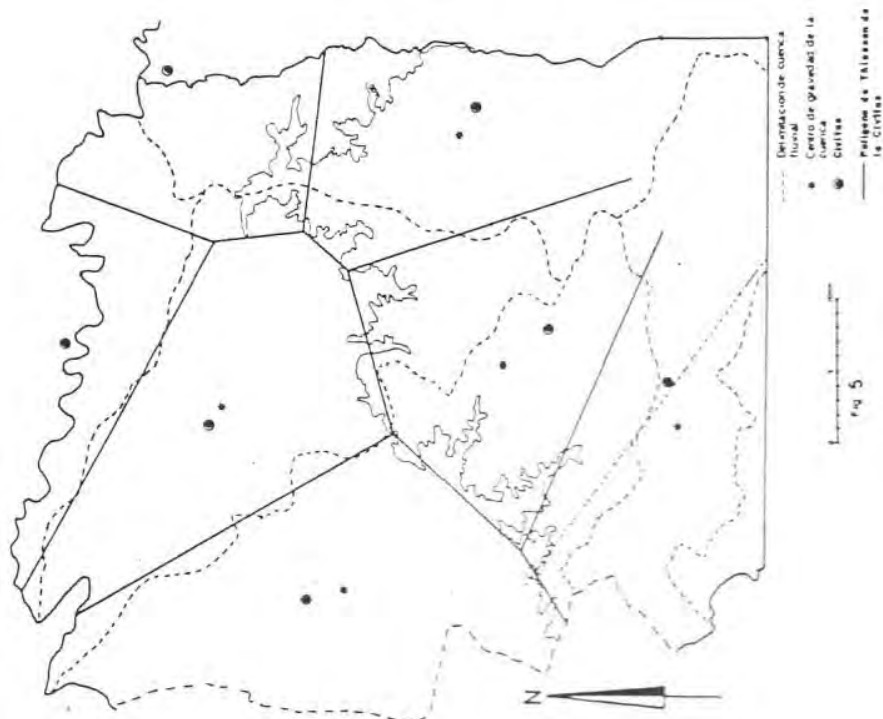


Fig. 90. Territorio de las ciudades romanas de la Campiña del Alto Guadalquivir.  
Fuente: Choclán y Castro, 1987, 155, fig 5.

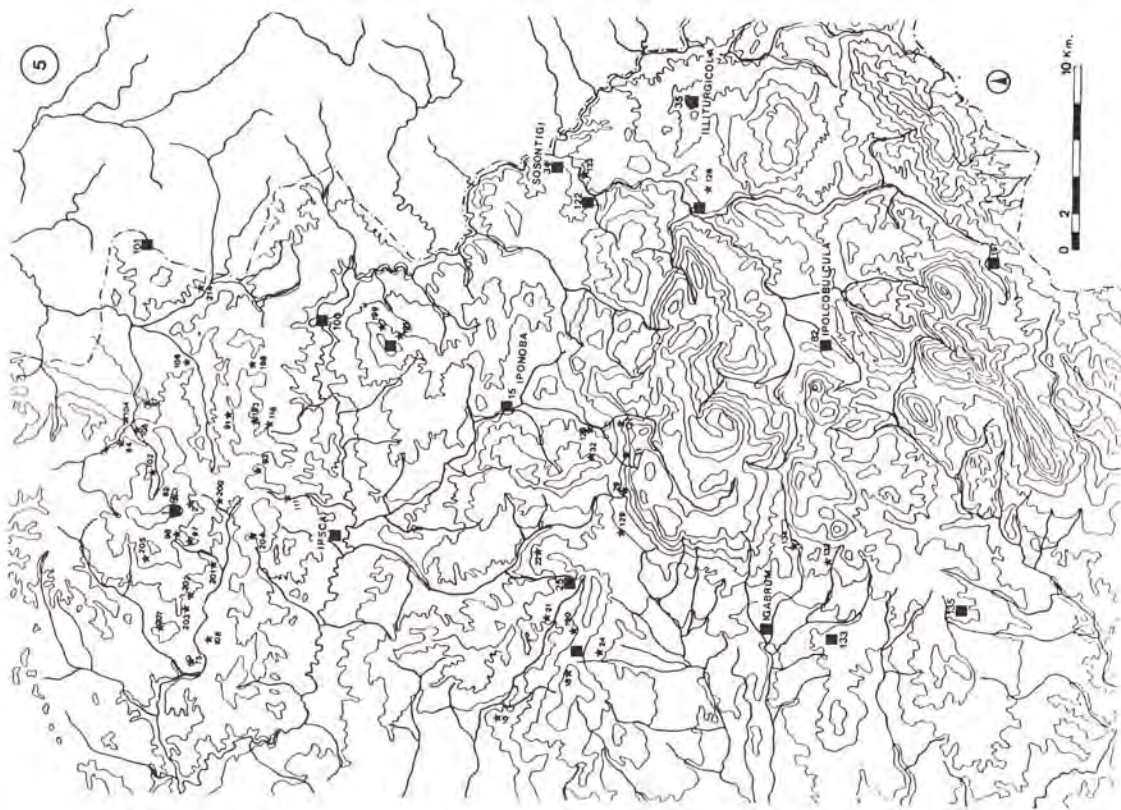


Fig. 91. Poblamiento de la Subbética cordobesa durante el periodo Romano.  
Fuente: Murillo *et alii*, 1989, 164, fig 5.

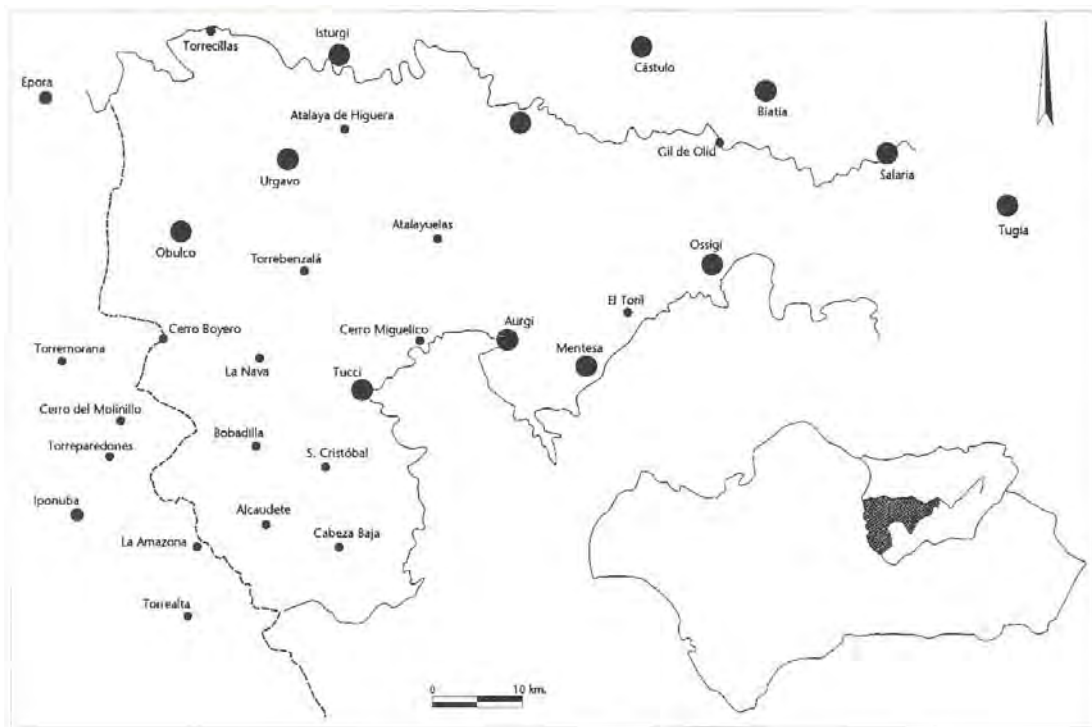


Fig. 92. Asentamientos romanos del Alto Guadalquivir.  
Fuente: Salvatierra, 1995, fig 2.

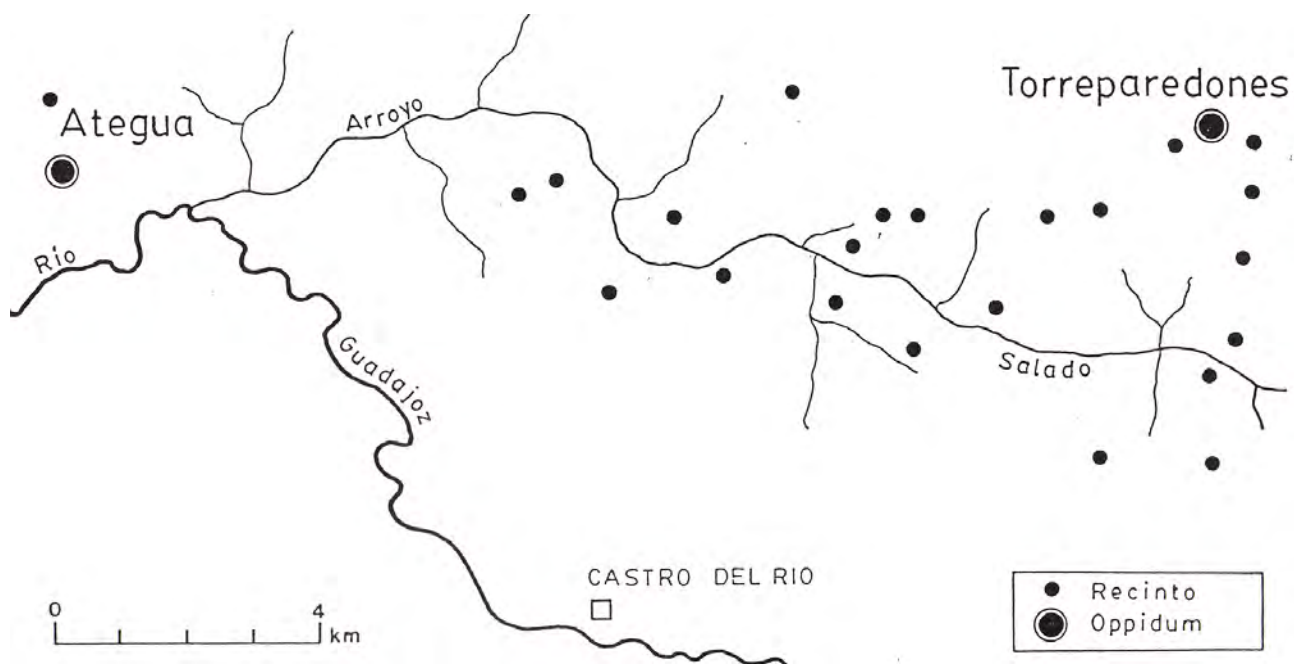


Fig. 93. Fortines ibéricos según Morena entre *Ategua* y «Torreparedones».  
Fuente: Morena, 1989, fig. 5.



Fig. 94. Cisterna *a bagnarola* del recinto fortificado del «Cerro de la Horca» de Jaén.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2003-12-26-107.



Fig. 95. Esquina del recinto fortificado del «Cerro de la Horca» de Jaén.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2003-12-26-082-083.

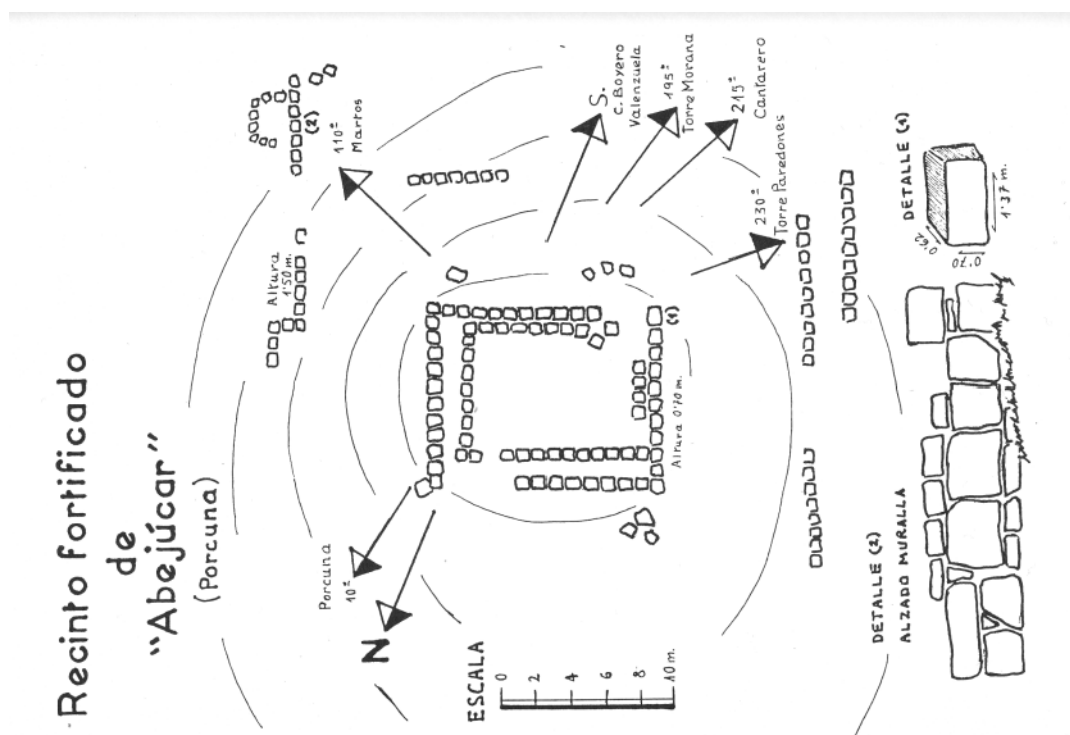


Fig. 96. Croquis de estructuras del recinto fortificado de «Abejúcar», en Porcuna.  
Fuente: Bernier *et alii*, 1981, fig. 60.



Fig. 97. Detalle de alzado de la muralla externa del recinto fortificado de «Abejúcar», de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2013-08-30-ND700-0529.

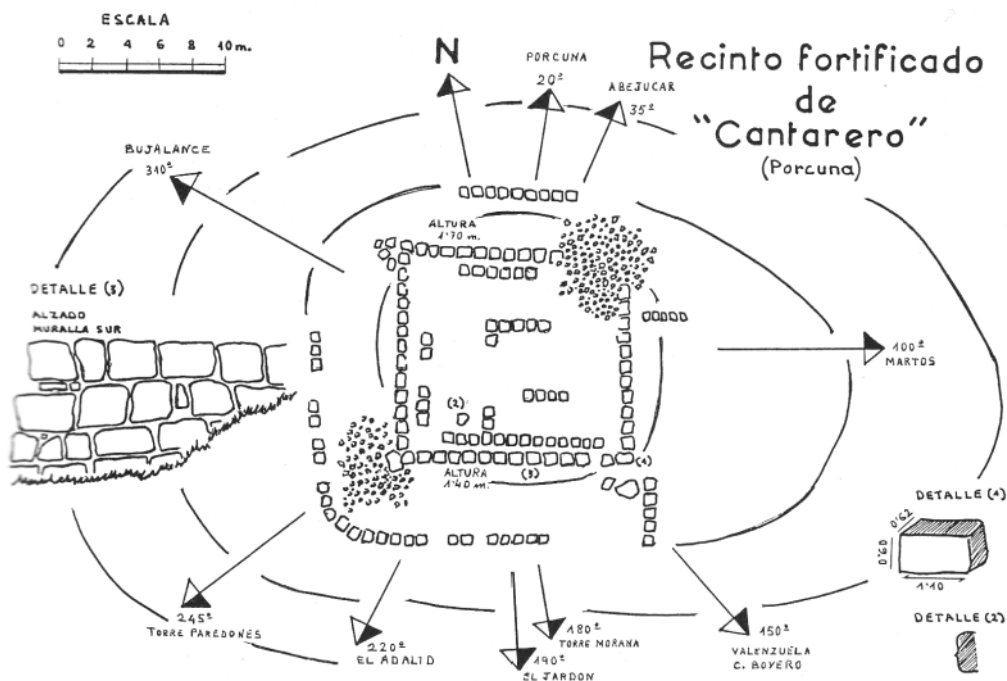


Fig. 59

Fig. 98. Croquis de estructuras del recinto fortificado de «Cantarero», en Porcuna.  
Fuente: Bernier *et alii*, 1981, fig. 59.





Fig. 99. Fachada norte del recinto fortificado de la «Huerta del Comendador», de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-010-035.



Fig. 100. Detalle de la esquina de sillares almohadillados del recinto fortificado de «La Huerta del Comendador», de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-010-033.

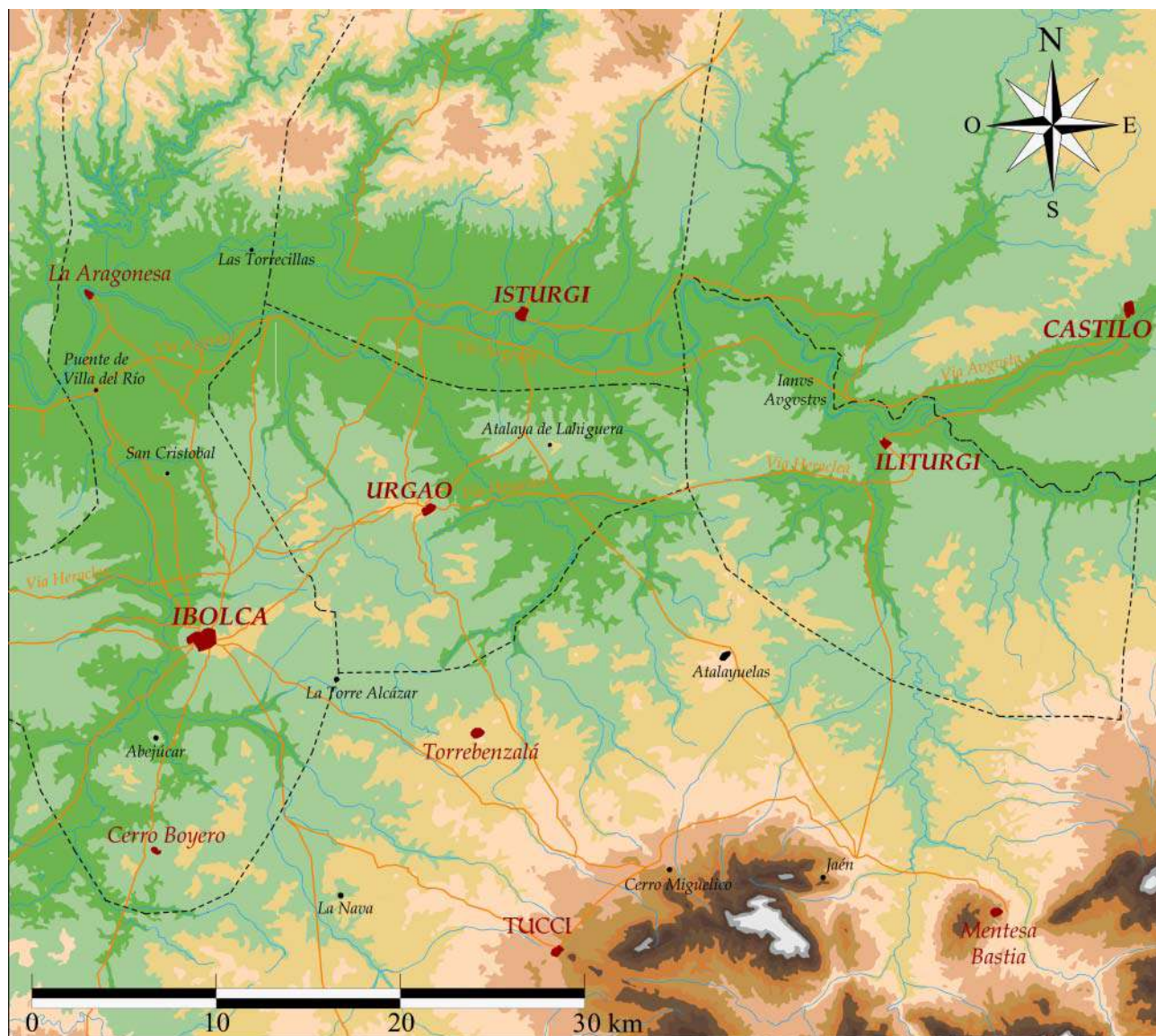


Fig. 101. Poblamiento romano republicano en la Campiña del Alto Guadalquivir (ss. II-I a. n. e).  
Fuente: Cartoteca de ARQUIPO. Elaboración propia a partir del Mapa topográfico vectorial de Andalucía. E. 1:10.000.

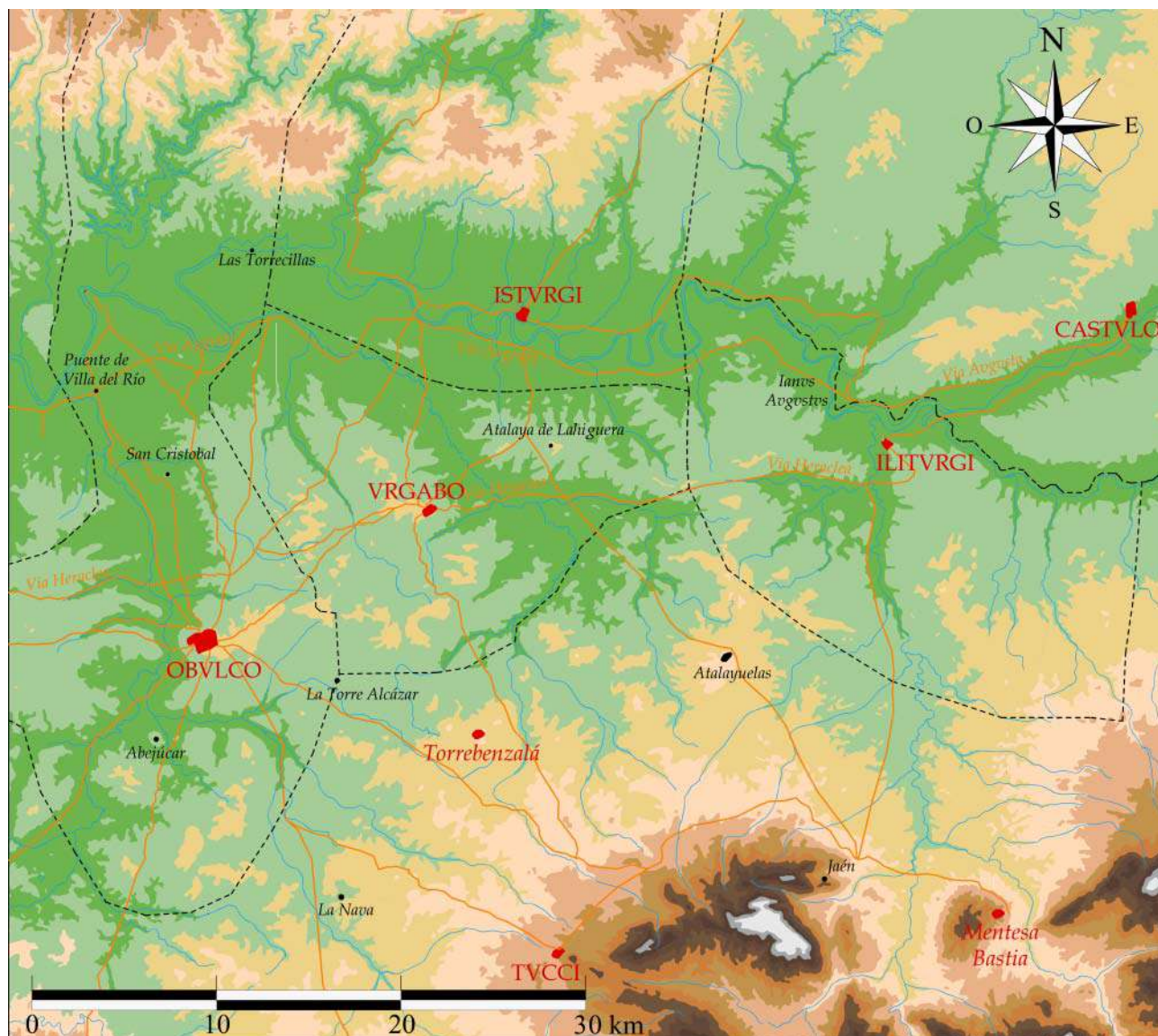


Fig. 102. Poblamiento romano julio-claudio en la Campiña del Alto Guadalquivir (s. I d. n. e.).  
 Fuente: Cartoteca de ARQUIPO. Elaboración propia a partir del Mapa topográfico vectorial de Andalucía. E. 1:10.000.

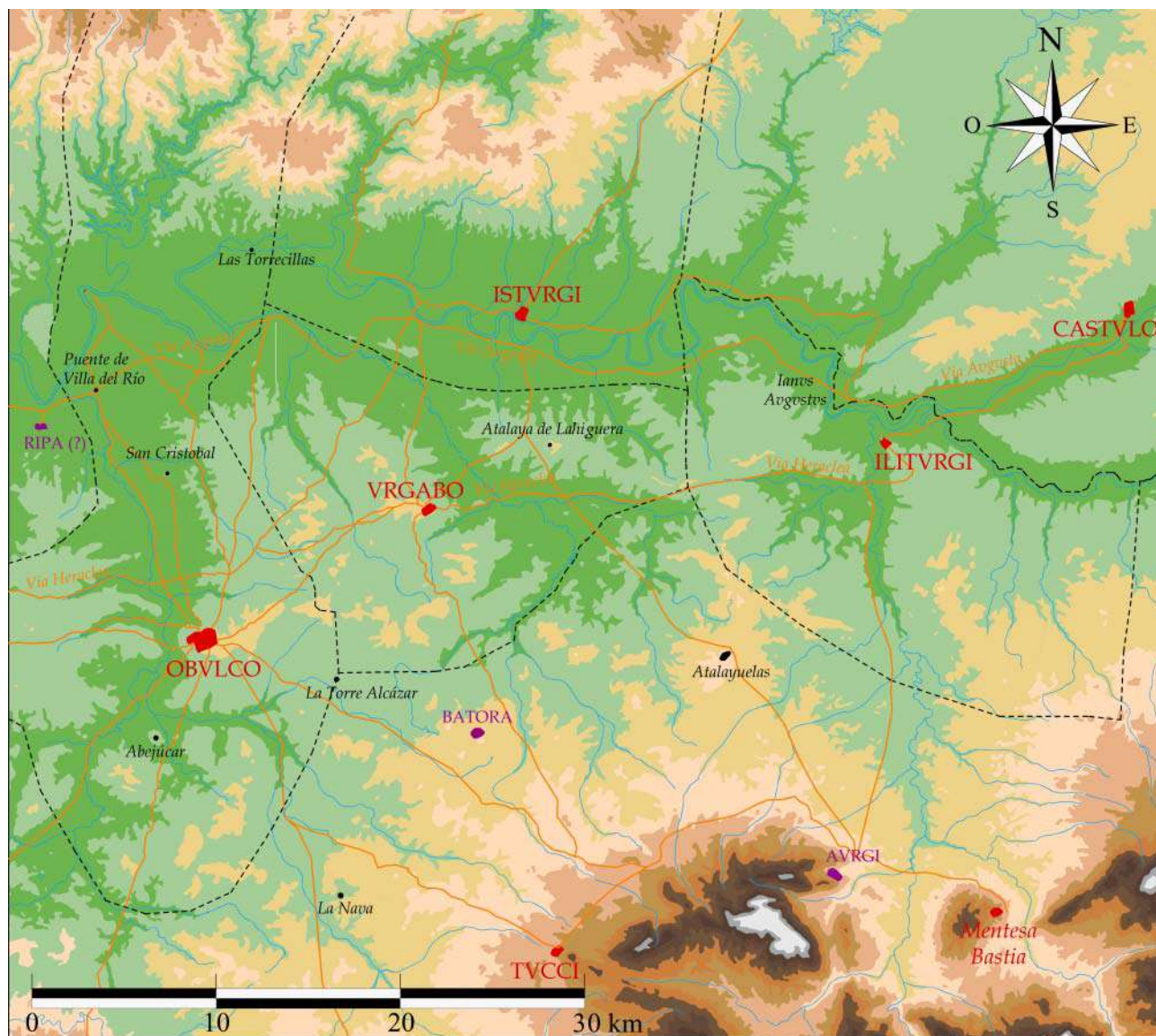


Fig. 103. Poblamiento romano flavio-antonino-severo en la Campiña del Alto Guadalquivir (ss. II-III d. n. e.).

Fuente: Cartoteca de ARQUIPO. Elaboración propia a partir del Mapa topográfico vectorial de Andalucía. E. 1:10.000.

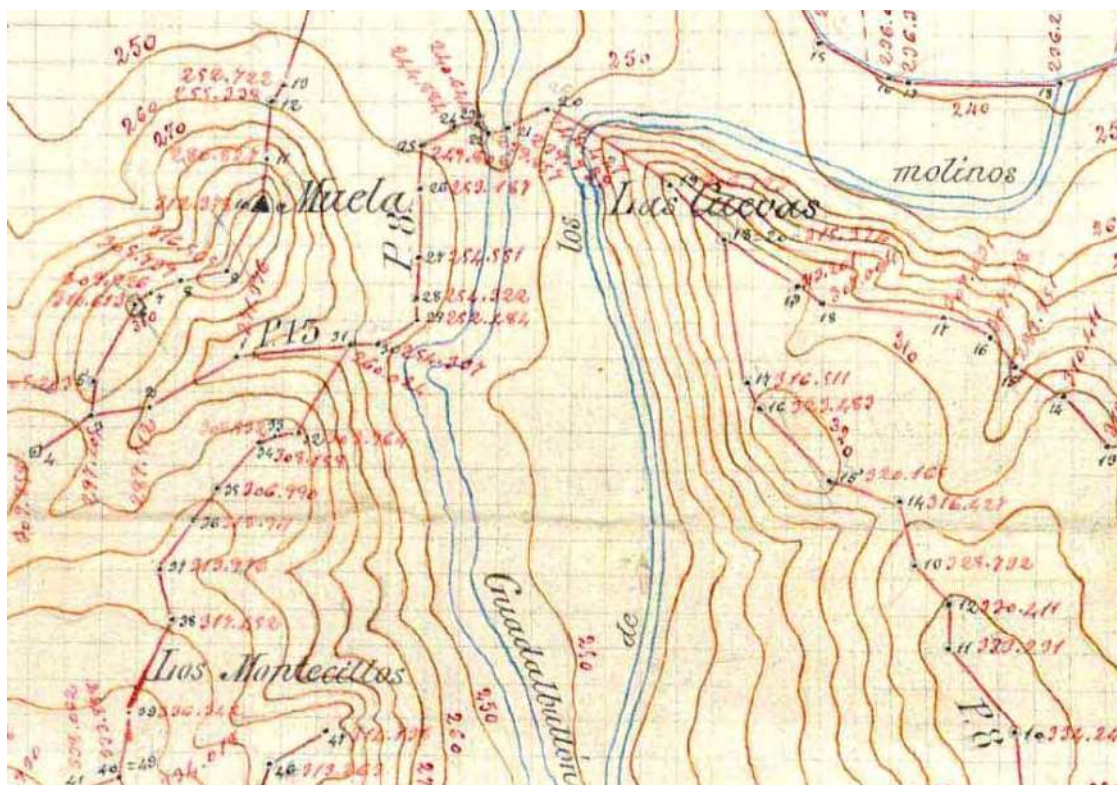


Fig. 104. Mapa de la zona de «Muela» y «Las Cuevas» de finales del siglo XIX.  
Fuente: IGN. Minutas topográficas para la elaboración del plano nacional de escala 1:50.000. 1889.

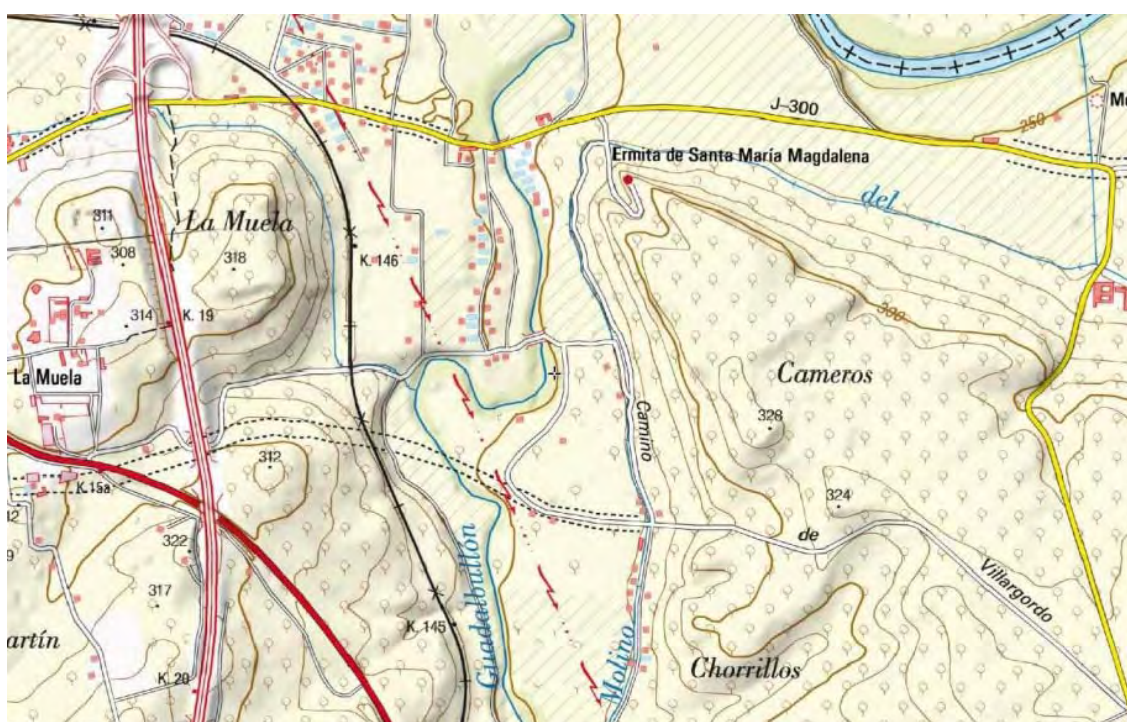


Fig. 105. Mapa actual de la zona de «Maquiz» o «Cameros» y de «La Muela».  
Fuente: IGN. Mapa topográfico nacional E. 1:50.000. 2017.



Fig. 106. La desembocadura del río Guadalbullón desde «Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-659.



Fig. 107. «Maquiz» y la cuenca baja del río Guadalbullón desde las laderas del «Cerro de la Muela».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-23-ND700-092-094.



Fig. 108. El «Cerro de Maquiz» desde el noroeste en el valle del Guadalbullón.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-715-717.



Fig. 109. El «Cerro de Maquiz», antigua *Iliturgi*, desde el este.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-008.

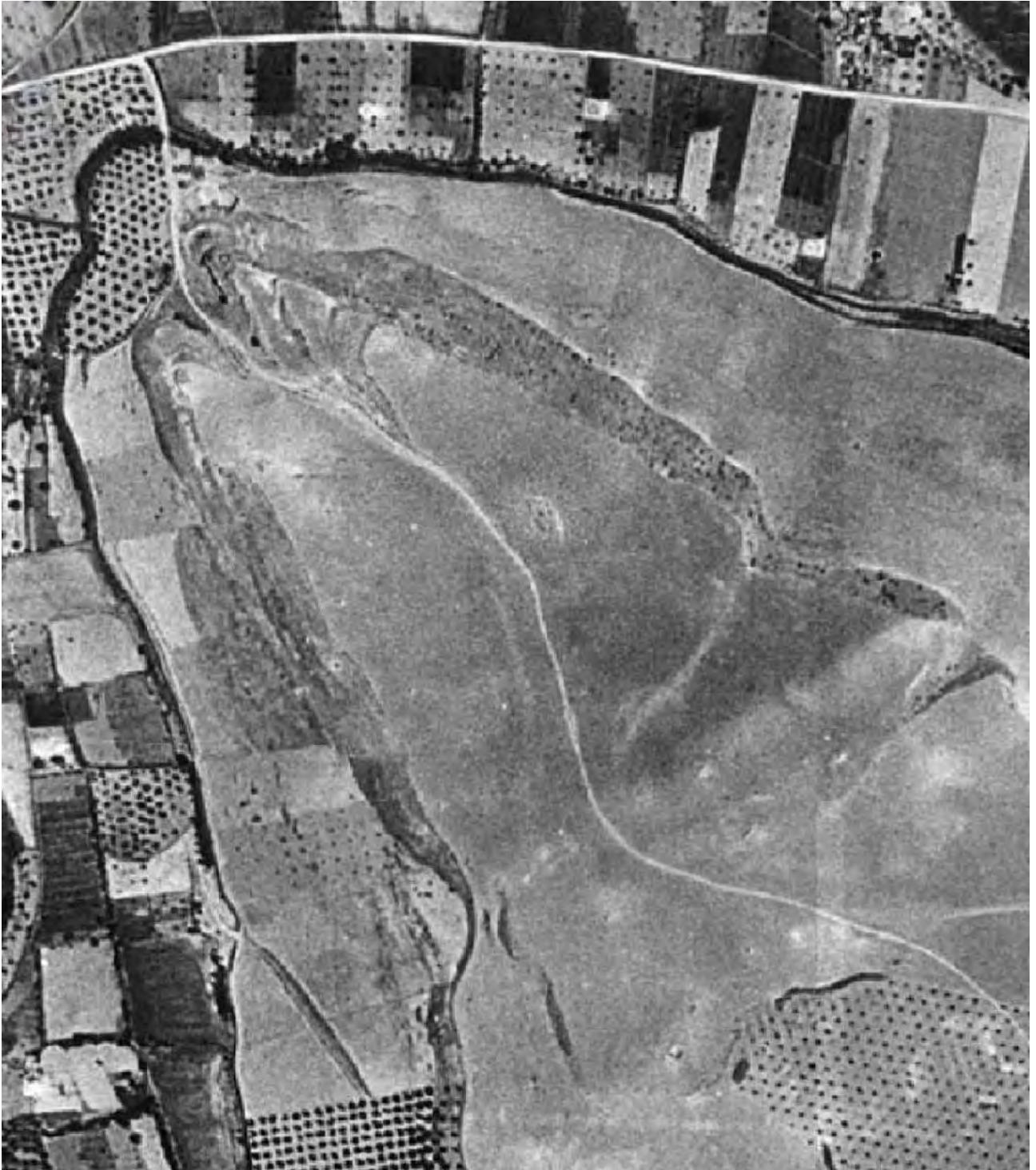


Fig. 110. Vista aérea de «Maquiz» en 1956.  
Fuente: ICA. Vuelo Americano 1956.





Fig. 111. Vista aérea de «Maquiz» finales de la década de los 70 y principio de los 80.  
Fuente: ICA. Vuelo Interministerial 1977-1983.



Fig. 112. Vista aérea de «Maquiz» mediados de los años 80 del pasado siglo XX.  
Fuente: ICA. Vuelo fotogramétrico 1984-1985.



Fig. 113. Vista aérea reciente de «Cerro de Maquiz».  
Fuente: ICA. Vuelo fotogramétrico 2011.



Fig. 114. La confluencia del río Guadalimar con el Guadalquivir desde el «Cerro de Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-446.



Fig. 115. El valle del Guadalquivir hacia *Castulo* desde la puerta oriental de *Iliturgi*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-394-397.

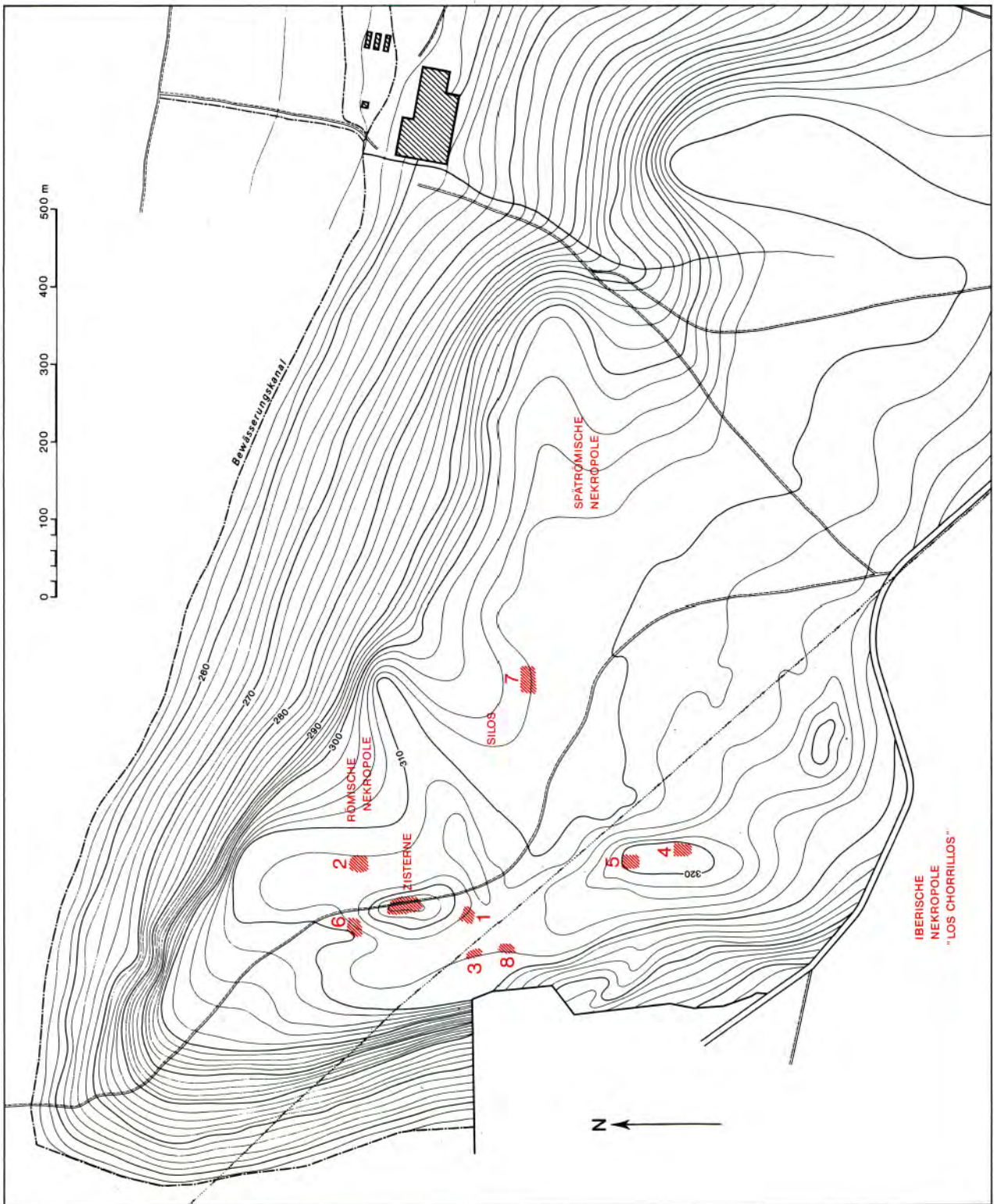


Fig. 116. Plano «Cerro de Maquíz» con la ubicación de los sondeos de las campañas del DAI.  
Fuente: Arteaga y Blech, 1985 - Abb 01.

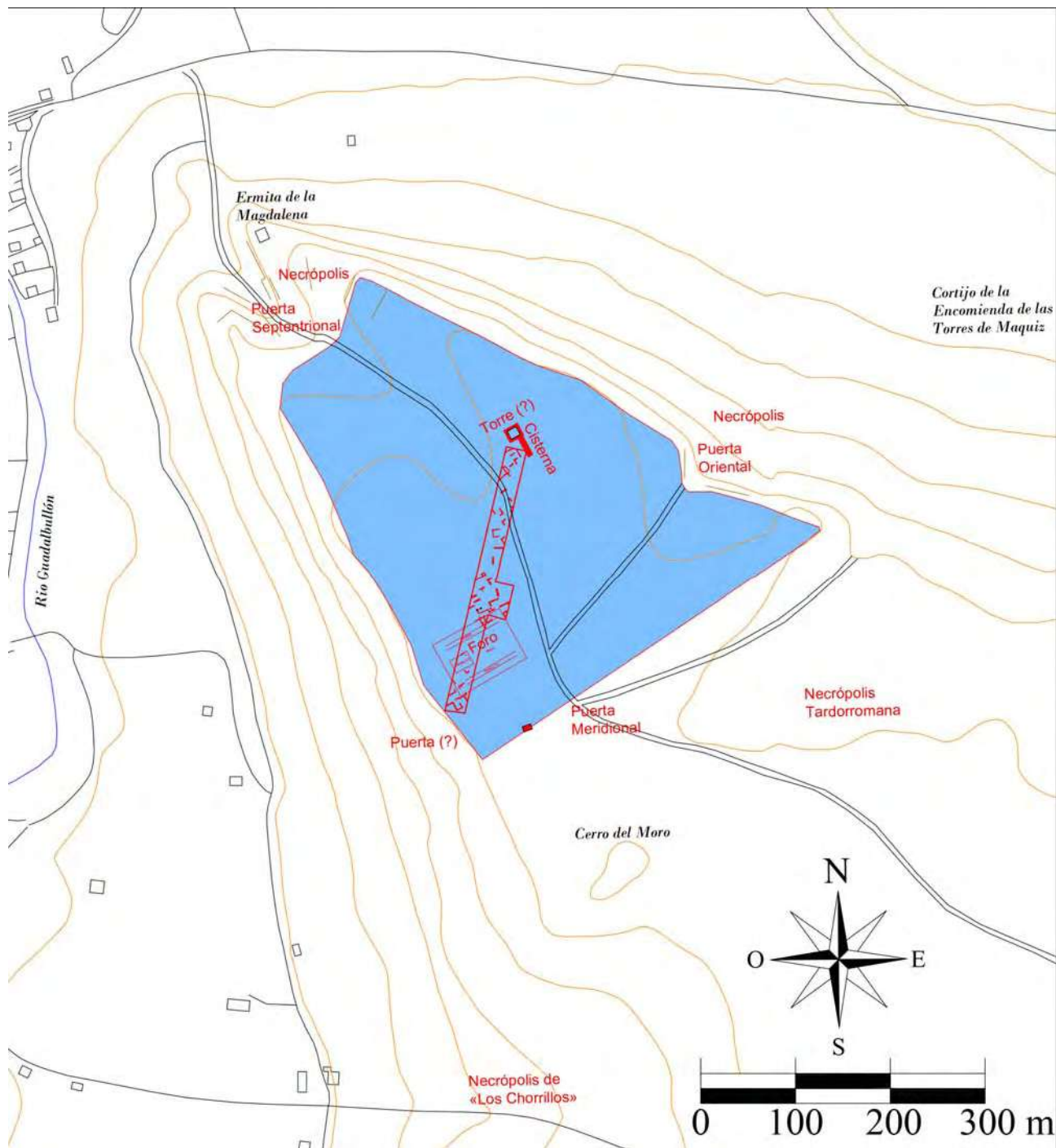


Fig. 117. Propuesta de delimitación de la ciudad de *Iliturgi*.

Fuente: Cartoteca de ARQVIPO. Elaboración propia a partir de cartografía vectorial de Andalucía – I.C.A y Oficina del Catastro.



Fig. 118. Vista de la mesa de «Maquiz» con la elevación de la muralla desde el «Cerro del Moro».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-345-346.



Fig. 119. Área de la necrópolis tardorromana desde la escotadura en el vértice NE de *Iliturgi*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-386.



Fig. 120. Olivo mostrando la pérdida de suelos de los últimos 60 años en la zona de la muralla.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-365.



Fig. 121. El «Cerro del Moro» desde el área de la hipotética muralla de la ciudad de *Iliturgi*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-361.





Fig. 122. Vista trasera del *sacellum* tras su excavación.  
Fuente: Arteaga y Blech, 1985 - Taff 34B.



Fig. 123. Vista delantera del *sacellum* tras su excavación con posibles elementos reutilizados.  
Fuente: Arteaga y Blech, 1985 - Taff 34A.



Fig. 124. El canal del pavimento del foro de *Iliturgi* tras su excavación.  
Fuente: Arteaga y Blech, 1993 - TAFF 14A.



Fig. 125. El «Cerro de la Muela» desde el «Cerro de Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-266-269.

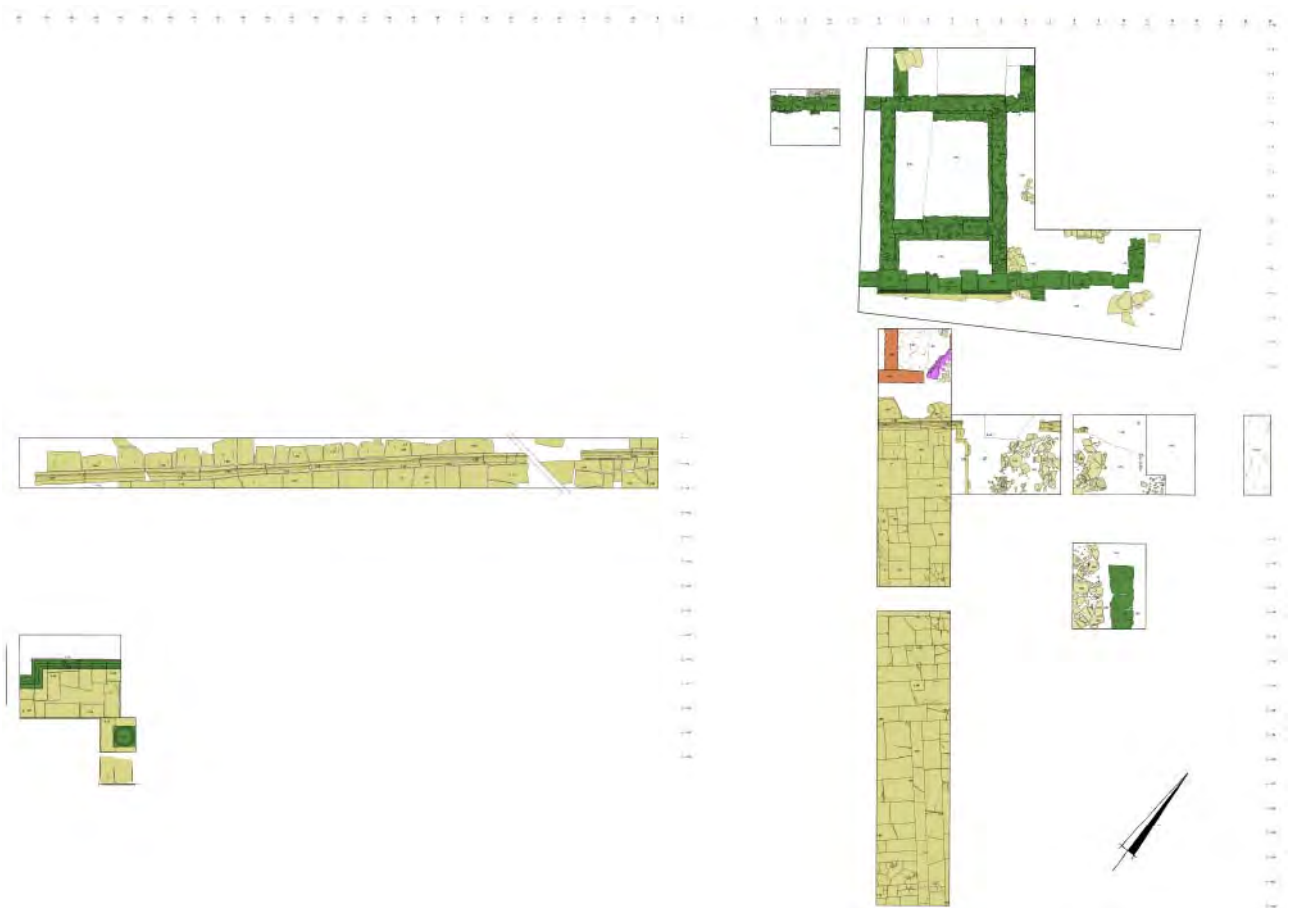


Fig. 126. Planimetría del área del foro de *Ilturj* tras las excavaciones del DAI.  
Fuente: Modificado de Arteaga y Blech, 1993, Beil 1-2.



Fig. 127. Restos de un podio de un posible templo en el foro de *Iliturgi*.

Fuente: Arteaga y Blech, 1993 - TAFF 14B.

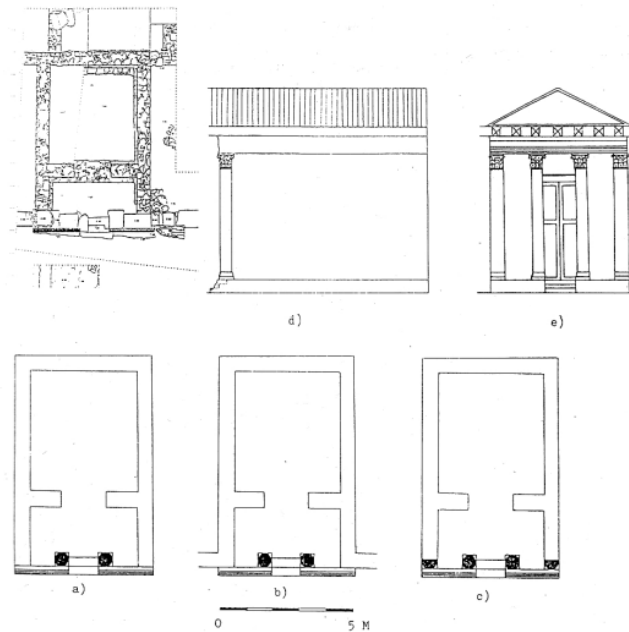


Fig. 128. Planta de la excavación del *sacellum* de *Iliturgi* e hipótesis de reconstrucción.

Fuente: Burgholzer, 2014.

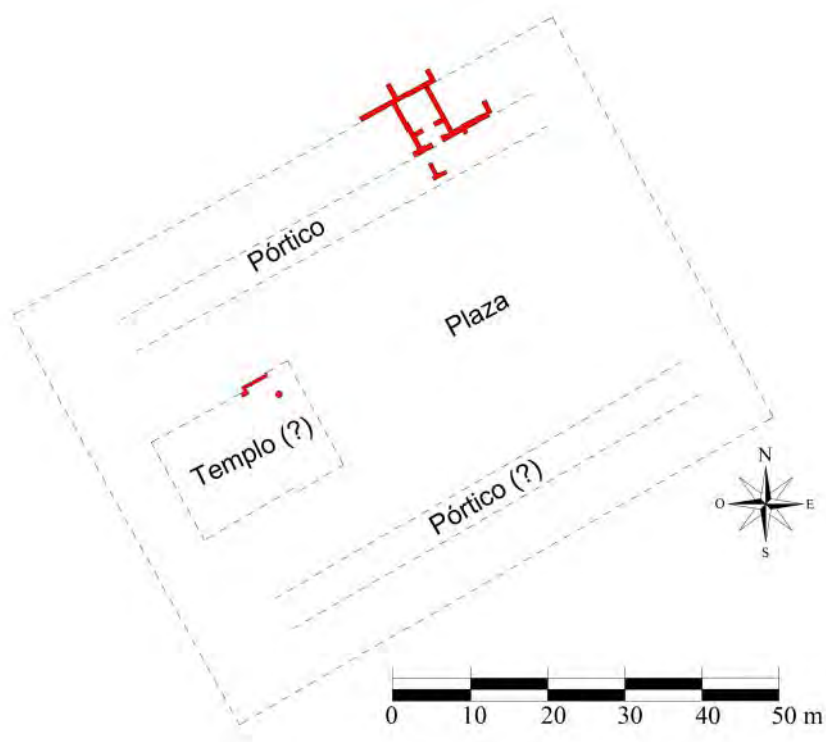


Fig. 129. Propuesta de interpretación de los restos foro.  
Fuente: Elaboración propia.



Fig. 130. La cisterna de «Cerro de Maquiz» desde el norte.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-516-519.



Fig. 131. Interior de la cisterna de «Cerro de Maquiz» desde el norte.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-537-540.



Fig. 132. Interior de la cisterna de «Cerro de Maquiz» desde el sur.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-571-573.



Fig. 133. Revoco de *opus signinum* en el interior del muro oriental de la cisterna de «Cerro de Maquiz». Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-562.



Fig. 134. Resto del castillo o «Las Torres» del «Cerro de Maquiz» desde el oeste.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-502-506.



Fig. 135. Superestructura (alberca?) y cierre sur de la cisterna de «Cerro de Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-484.





Fig. 136. Muro de bloques ciclópeos de un edificio cuadrangular anexo por el norte con la cisterna.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-607.



Fig. 137. Calzada empedrada de acceso a «Cerro Maquiz» desde el oeste.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-155-157.



Fig. 138. Ángulo de la posible puerta occidental de la ciudad de *Iliturgi*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-180.



Fig. 139. Restos de posibles murallas junto a la calzada de acceso a «Cerro de Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-188.

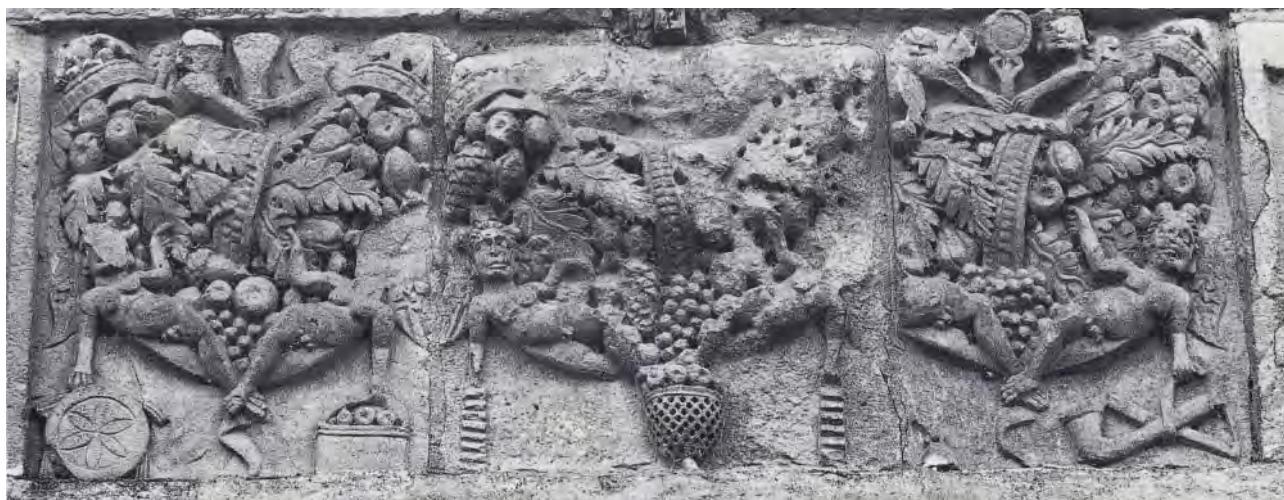


Fig. 140. Relieve con guirnaldas y cornucopias de un monumento de *Iliturgi*.  
Fuente: Arteaga y Blech, 1985 - Taff 35B.

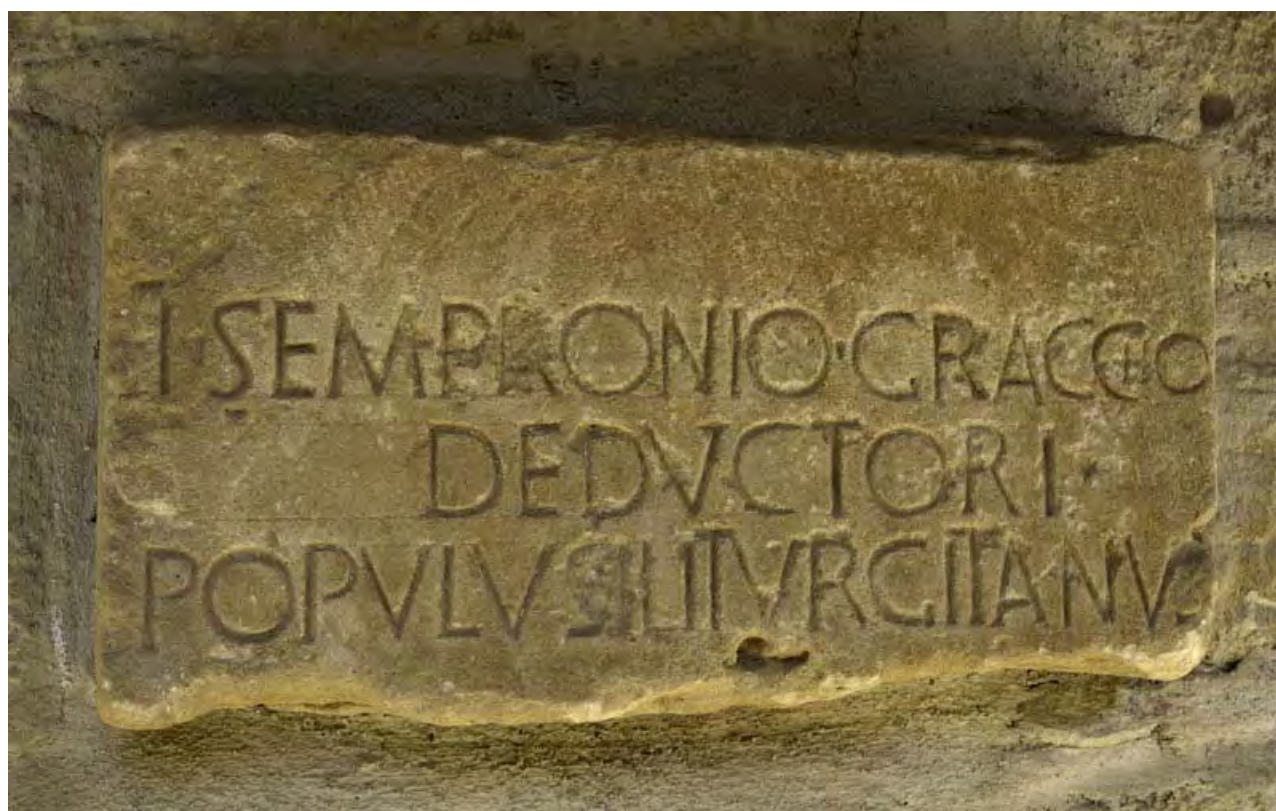


Fig. 141. Inscripción honorífica de *T Sempronio Graccho*.  
Fuente: <http://www.elblogdemengibar.com/la-inscripcion-de-tiberio-sempronio-graco-el-fundador-de-la-ciudad-romana-de-iliturgi/> 08-09-2016



Fig. 142. Casa palacio de Mengibar.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-23-ND700-022.



Fig. 143. Edificio de la nueva Colección Museográfica Villa de Mengibar.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-23-ND700-057-058.



Fig. 144. Epígrafe funerario de *Septimia Adventa* empotrada en la esquina de la calle Álamos de Mengíbar.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-23-ND700-013.

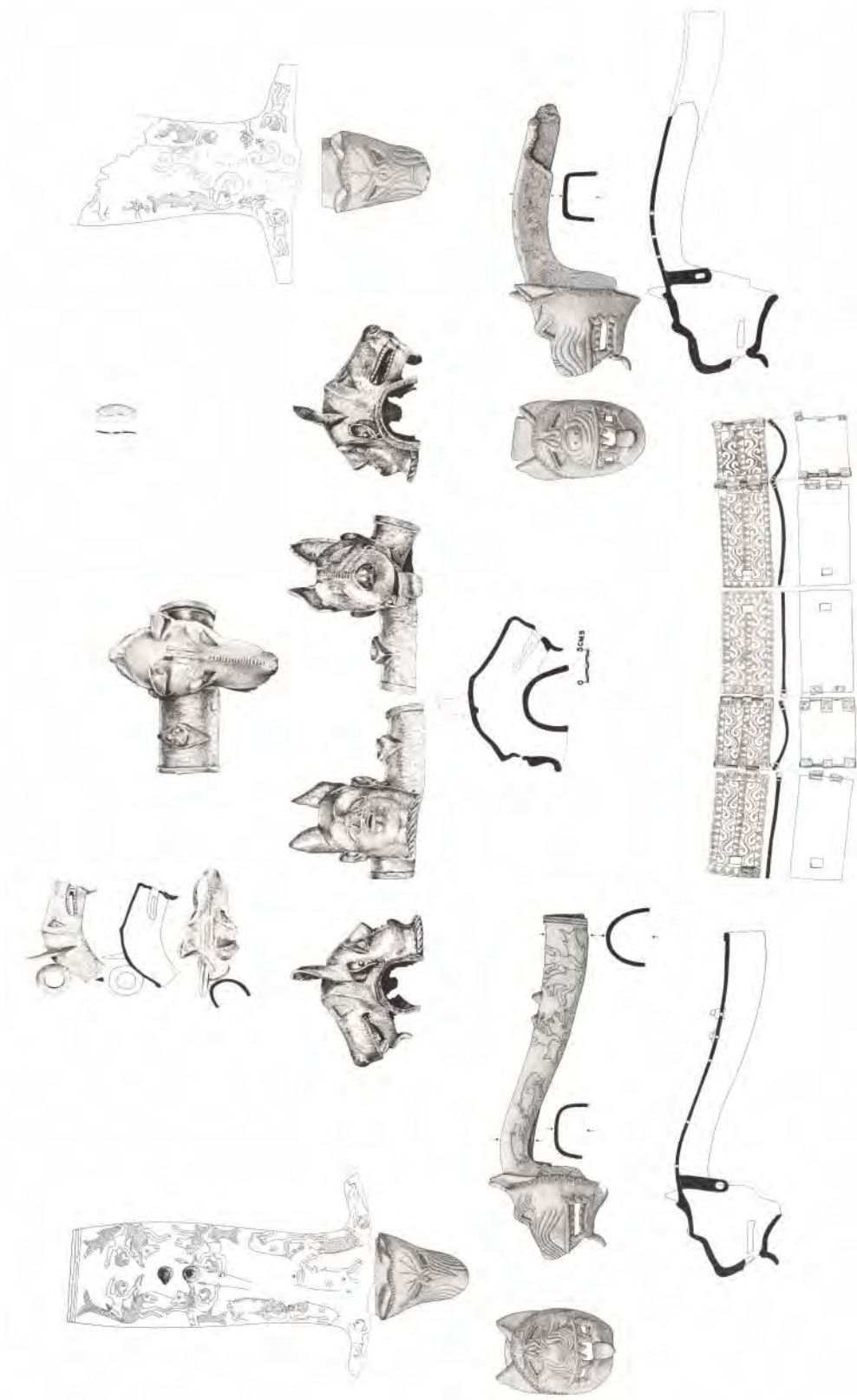


Fig. 145. Bronces de «Maquiz».  
Fuente: Modificado de Almagro, 1979.

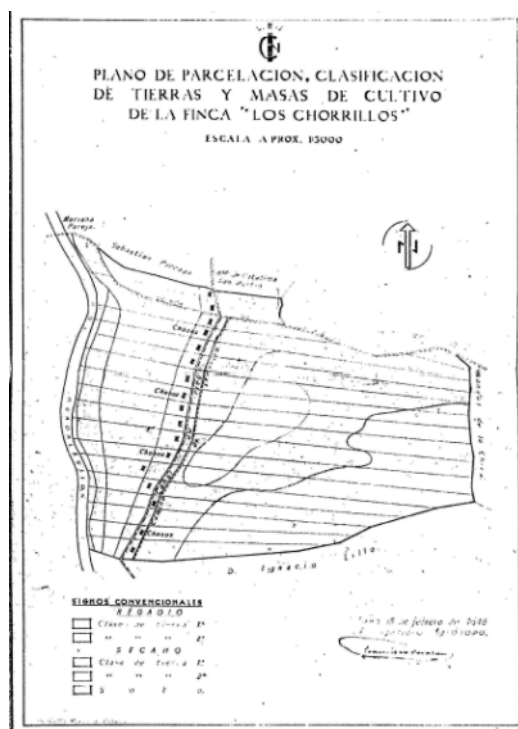


Fig. 146. Propuesta de parcelación e infraestructura de regadío en la finca «Los Chorrillos» en 1948.  
Fuente: AGA-Instituto Nacional de Colonización.



Fig. 147. Inscripción ibérica de «Los Chorrillos».  
Fuente: Arteaga y Blech, 1985 - Taff 35A



Fig. 148. Escultura provincial femenina vestida acucillada, procedente de «Maquiz».  
Fuente: Baena y Beltrán, 2002, Catálogo, Lám. XLI, 1 (Cat. 88).



Fig. 149. Frontones decorados con medusas de un mausoleo de *Iliturgi*.  
Fuente: Baena y Beltrán, 2002, Catálogo, Lám. XLIII, 1 y 2 (Cat. 92-93).





Fig. 150. Frente de cantera en la puerta septentrional.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-679-681.



Fig. 151. Área de cantera de la puerta septentrional.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-03-688-689.



Fig. 152. Frentes de cantera de la puerta septentrional.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-691r.



Fig. 153. Frentes meridionales de cantera de la puerta oriental.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-436 .



Fig. 154. Frentes septentrionales de cantera de la puerta oriental.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-401.

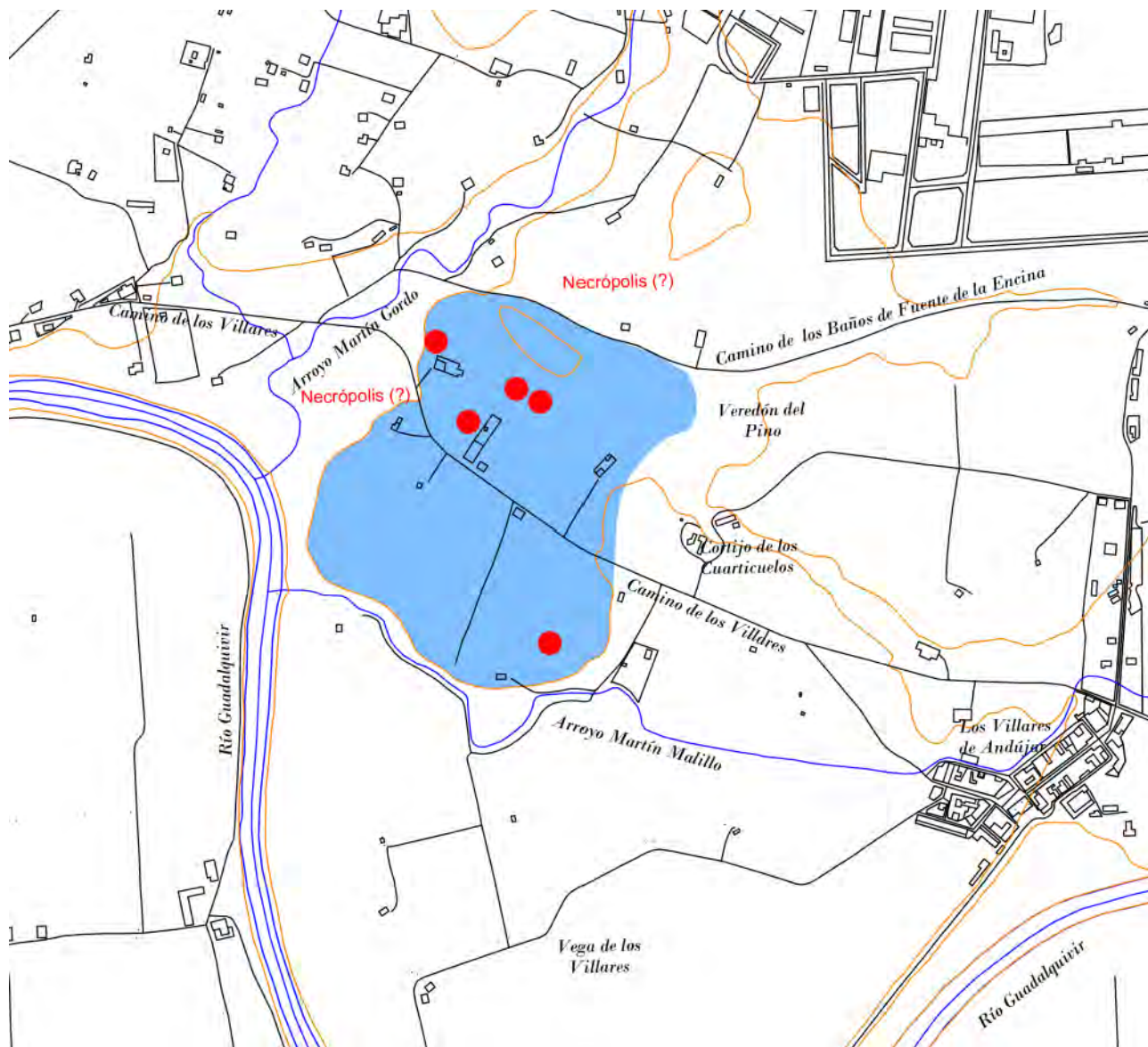


Fig. 155. Propuesta de delimitación de la ciudad de *Isturgi*, con indicación de las áreas de emplazamiento aproximado de los sondes.

Fuente: Cartoteca de ARQVIPO. Elaboración propia a partir de cartografía vectorial de Andalucía – I.C.A y Oficina del Catastro.



Fig. 156. Vista área reciente del área de *Isturgi*.  
Fuente: Google. 2017.



ZONA REGABLE DEL RUMBLAR

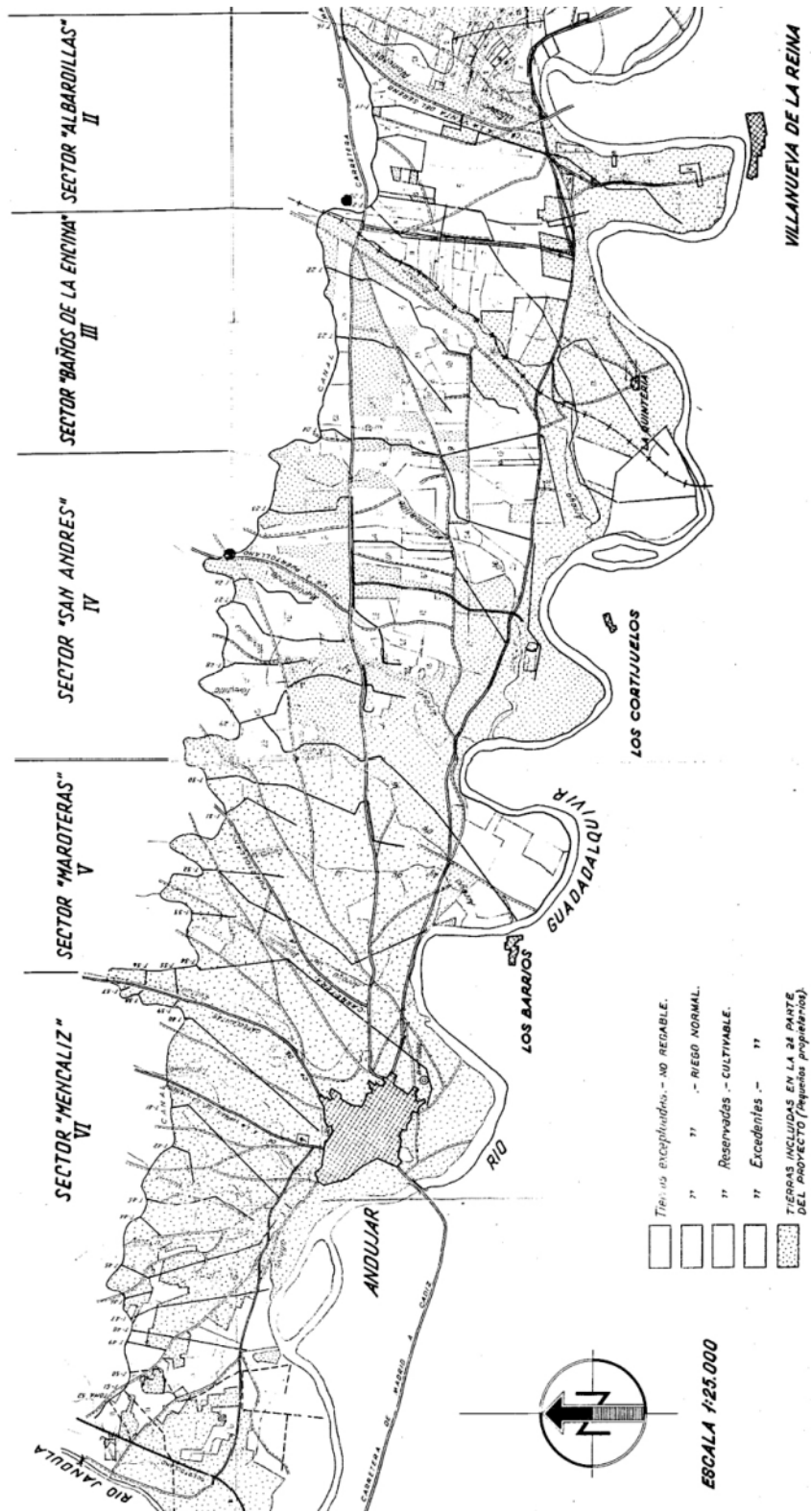


Fig. 157. Las zonas regables del Embalse del Rumblar.  
Fuente: AGA-INC.



Fig. 158. Plano del Proyecto de colonización agrícola de la Finca «Los Villares» (Cano y Pahesa, 1947).  
Fuente: AGA-INC.

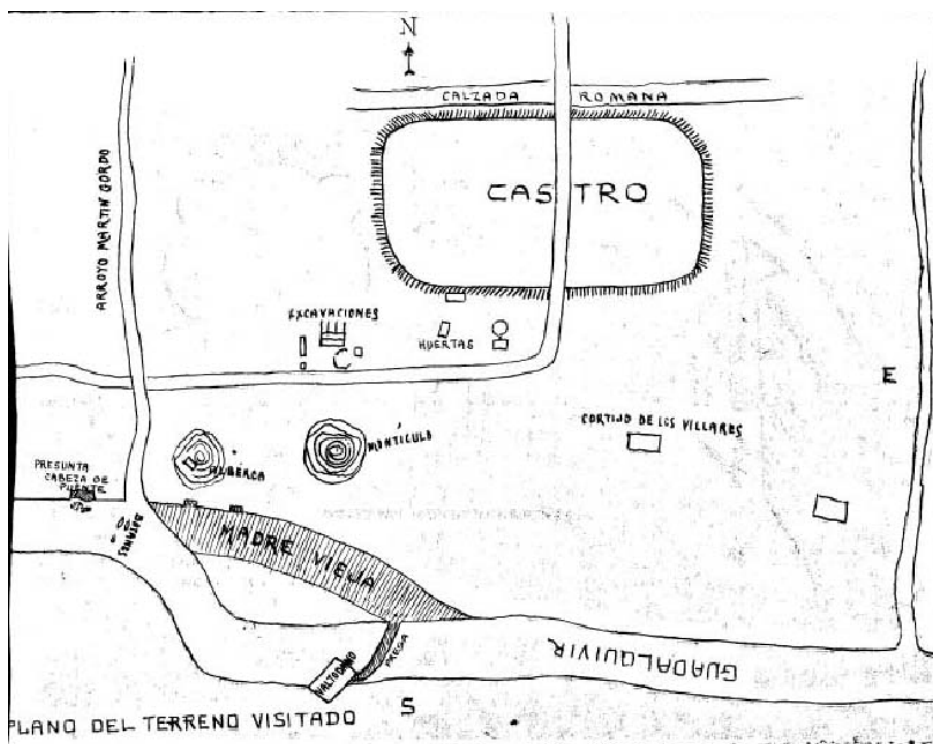


Fig. 159. Croquis del área de «Los Villares» del informe de Cazabán.  
Fuente: Cazabán *et alii*, 1924.



Fig. 160. El área de «Los Villares» de Andújar en el primer mapa E. 1:50.000.





Fuente: Mapa Topográfico Nacional E. 1:50.000. 1905.

Fig. 161. Vista aérea de «Los Villares» en 1944.

Fuente: ICA. Vuelo Americano. 1ª Serie. 1944.



Fig. 162. La ciudad de *Isturgi* desde el oeste.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-257-263.



Fig. 163. La ciudad de *Isturgi* desde el sur.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-429-431.



Fig. 164. La ciudad de *Isturgi* desde el este.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-461-465.



Fig. 165. Estado actual de las parcelas en la zona del interior de la ciudad de *Isturgi*, hacia el sur.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-308-313.



Fig. 166. Estado actual de las parcelas en la zona del interior de la ciudad de *Isturgi*, hacia el norte.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-317-324.



Fig. 167. Vista aérea de «Los Villares» en 1957.  
Fuente: ICA. Vuelo Americano. 1957.



Fig. 168. Vista aérea de «Los Villares» a finales de los años 70 y principios de los 80 del pasado siglo XX.

Fuente: ICA. Vuelo Interministerial 1977-1983.



Fig. 169. Corte dejado por las nivelaciones de las parcelas para crear terrazas de cultivo.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-378-380.



Fig. 170. Corte de la terraza con estructuras y niveles seccionados con materiales del asentamiento de «Los Villares».

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-361.



Fig. 171. Corte de la terraza con estructuras y niveles seccionados con materiales del asentamiento de «Los Villares».

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-364.



Fig. 172. Vista aérea de «Los Villares» a mediados de los años 80 del pasado siglo XX.  
Fuente: ICA. Vuelo fotogramétrico de 1985.



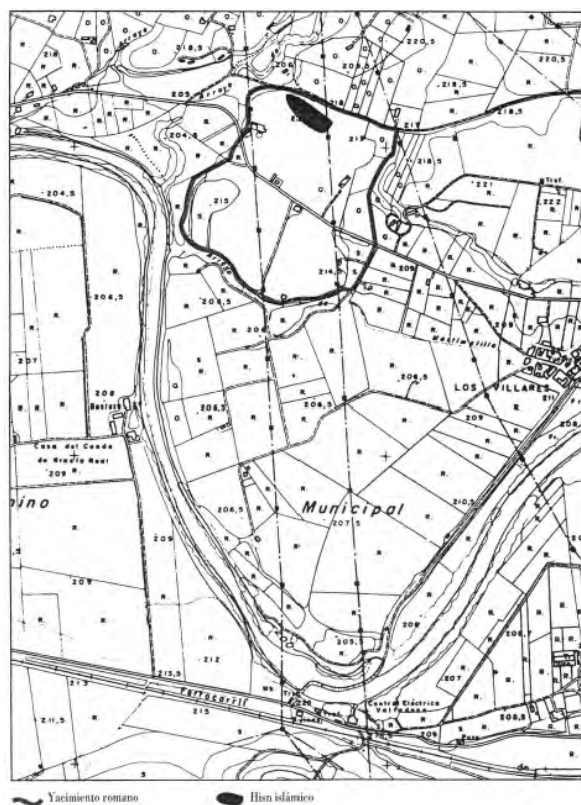


Fig. 173. La delimitación de la ciudad de *Isturgi* sobre la cartografía E. 1:10.000.  
Fuente: Salvatierra, 1995, 191, fig 30.

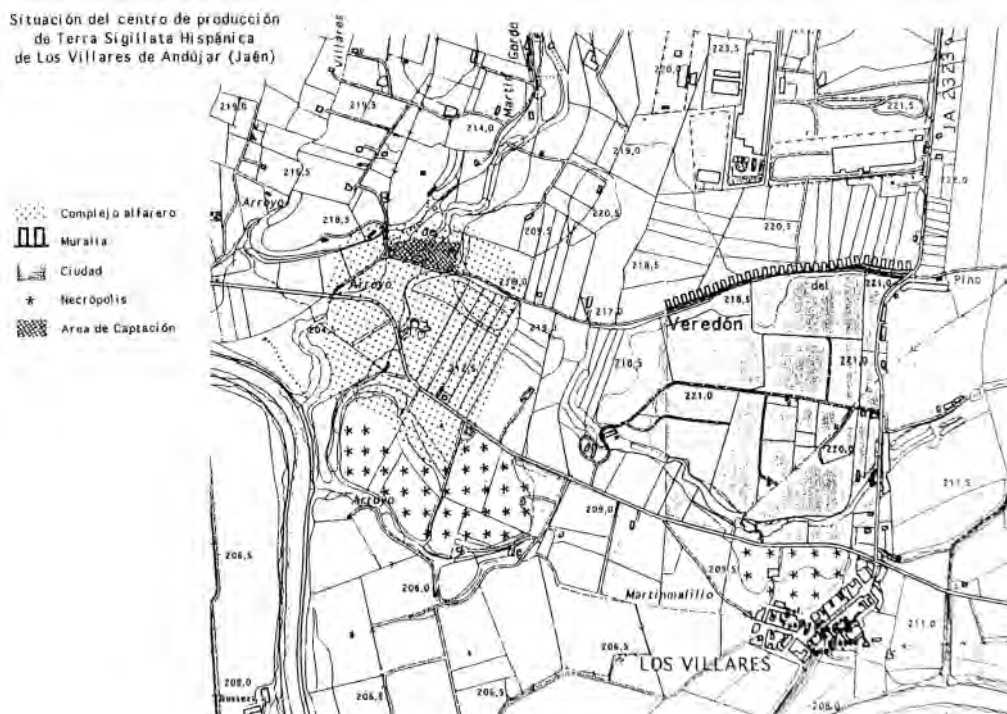


Fig. 174. Situación del centro de producción de TSH de «Los Villares» con propuesta de emplazamiento de la ciudad de *Isturgi*.  
Fuente: Fernández-1999-Fig 10b.



Fig. 175. Vista aérea de «Los Villares» en 1998 con muchos de los bancales del aterrazamiento eliminado.

Fuente: ICA. Vuelo fotogramétrico de 1998.



Fig. 176. Vista aérea de «Los Villares» en 2011, en una situación muy similar a la actual.  
Fuente: ICA. Ortofotografía digital de Andalucía 2011.



Fig. 177. Elementos arqueológicos en la superficie de «Los Villares» tras el laboreo intensivo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-296



Fig. 178. Elementos arqueológicos en la superficie de «Los Villares» tras el laboreo intensivo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-304



Fig. 179. Grandes majanos de piedras en los saltos topográficos de las terrazas o lindes de las parcelas.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-445-447.



Fig. 180. Sillares y mampuestos del asentamiento de «Los Villares» amontonados en majanos.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-315.



Fig. 181. Elementos arquitectónicos de «Isturgi» depositados en una propiedad cercana.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-443.



Fig. 182. Las parcelas donde se emplazaron los sondeos de los alfares desde el sur.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-475.



Fig. 183. Delimitación de la Zona BIC de «Isturgi» sobre parcelario.  
Fuente: DGBBCC-BIC Isturgi.



Fig. 184. Delimitación de la Zona BIC de «Isturgi» sobre fotografía aérea.  
Fuente: DGBBCC-BIC Isturgi.



Fig. 185. Restos de derrumbes y registros exhumados por la erosión en los bordes de la meseta de «Los Villares» de Andújar.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-333.



Fig. 186. Restos de derrumbes y registros exhumados por la erosión en los bordes de la meseta de «Los Villares» de Andújar.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-334.





Fig. 187. Muro de contención de parcela en el «Veredón del Pino» con elementos arquitectónicos: sillares, algunos ciclópeos, y mampuestos reutilizados.  
Fuente: Ruíz Montes, 2012, 152, Fig 2,7.



Fig. 188. Vista de horno de «Los Villares» de Andújar.  
Fuente: Museo Arqueológico Profesor Sotomayor de Andújar.



Fig. 189. La excavación de urgencia realizada para la instalación de una torre de una línea eléctrica.  
Fuente: <http://horajaen.com/la-junta-protege-como-zona-arqueologica-el-yacimiento-de-los-villares-de-andujar/>, Consultada 04-09-2016.

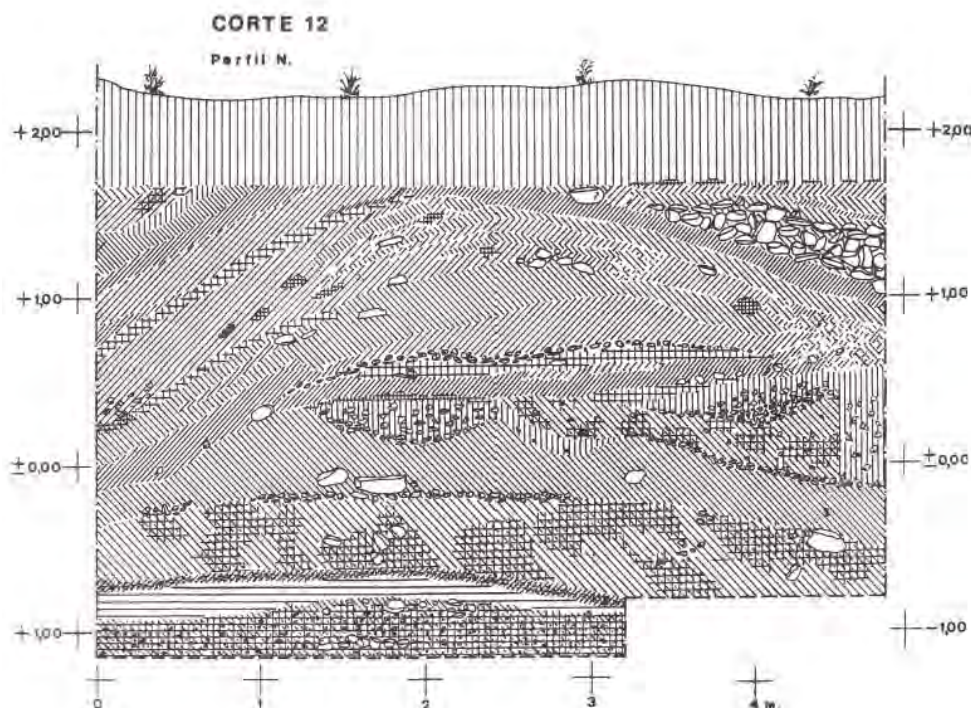


Fig. 190. Perfil del sondeo 12 de «Los Villares» de Andújar seccionando los niveles de vertedero.  
Fuente: Sotomayor Muro, Roca y Sotomayor, 1979, 455, fig 11.

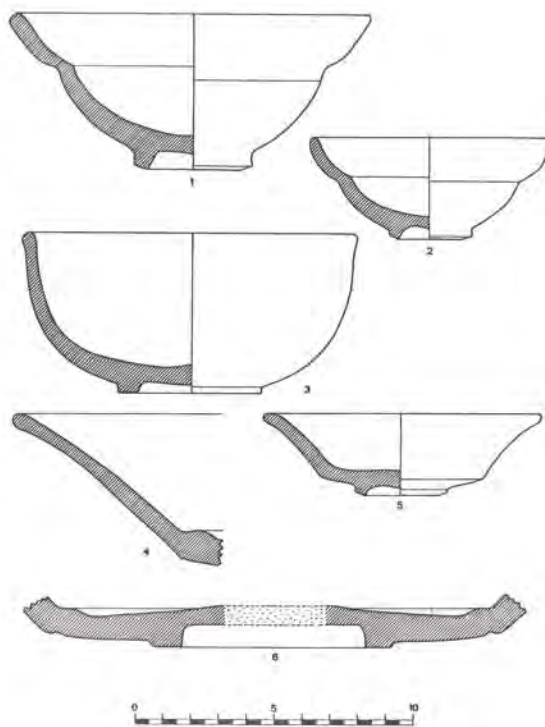


Fig. 191. TSH lisa de «Los Villares» de Andújar.  
Fuente: Sotomayor Muro, Roca y Sotomayor, 1979, 454, fig 10.

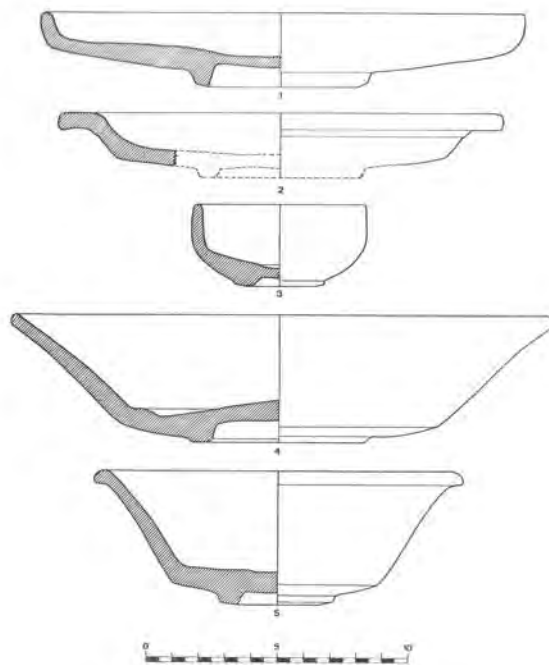


Fig. 192. TSH lisa de «Los Villares» de Andújar.  
Fuente: Sotomayor Muro, Roca y Sotomayor, 1979, fig 9.



Fig. 193. Inscripción de *Agrippa Postumus* proveniente de «Los Villares» de Andújar.  
Fuente: CILII7, 0059a.



Fig. 194. Cornisa de un monumento proveniente de «Los Villares» de Andújar.  
Fuente: <http://andujarhistorica.blogspot.com.es/2015/07/fragmento-de-cornisa-hallado-en-los.html?m=1> Consultada 04-09-2016.



Fig. 195. El Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor” en el Palacio de los Niños de don Gome de Andújar.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-035.



Fig. 196. Fustes de columnas en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-064r.



Fig. 197. Basa de pedestal en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor” procedente de «Los Villares».

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-066.



Fig. 198. Basa de columna en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-072.



Fig. 199. Basa de columna en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-074.



Fig. 200. Epígrafe CIL II<sup>2</sup>/7, 58 en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-294.



Fig. 201. Epígrafe CIL II<sup>2</sup>/7, 60a en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-312.



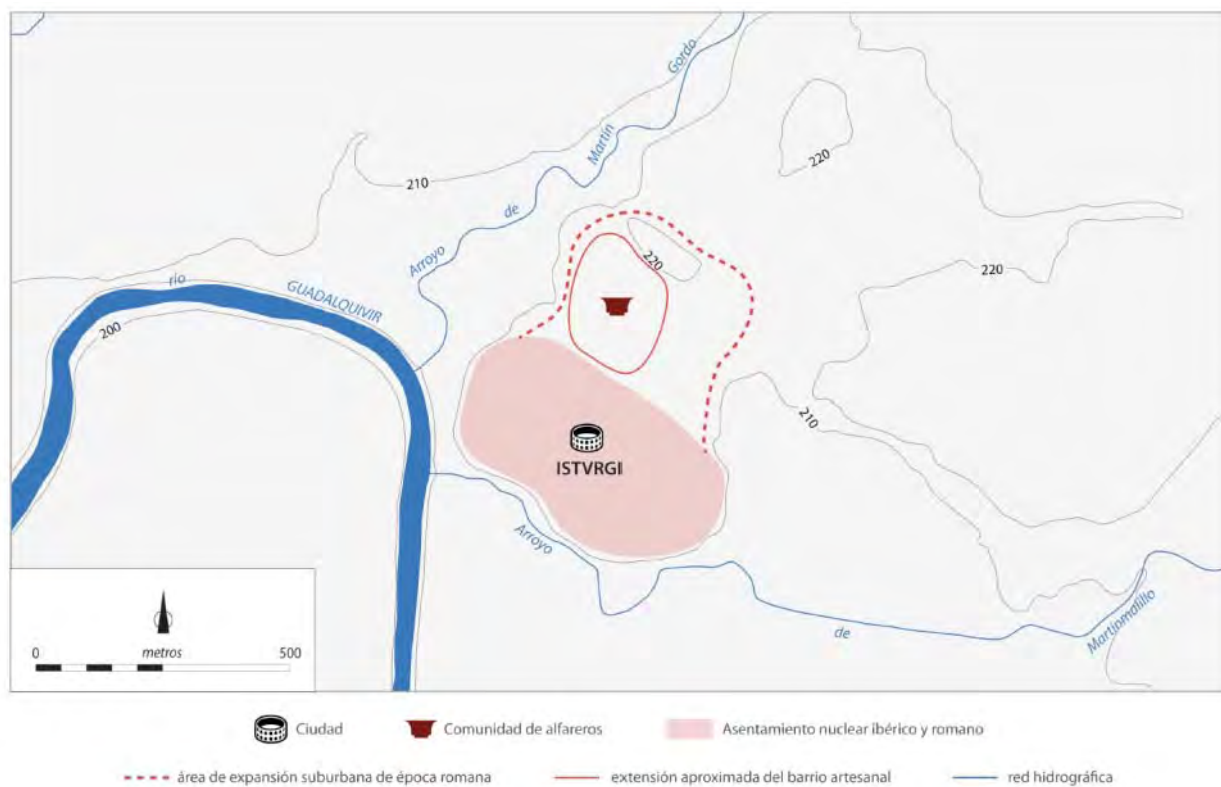


Fig. 202. Propuesta del área de la delimitación de ciudad y *suburbium* alfarero.

Fuente: Ruiz Montes, 2012, 266, Fig 5, 6.



Fig. 203. Restos de necrópolis exhumados con las obras de nivelación y de construcción de infraestructuras de regadío a mediados del siglo XX.

Fuente: González López, 1949, 1.767.

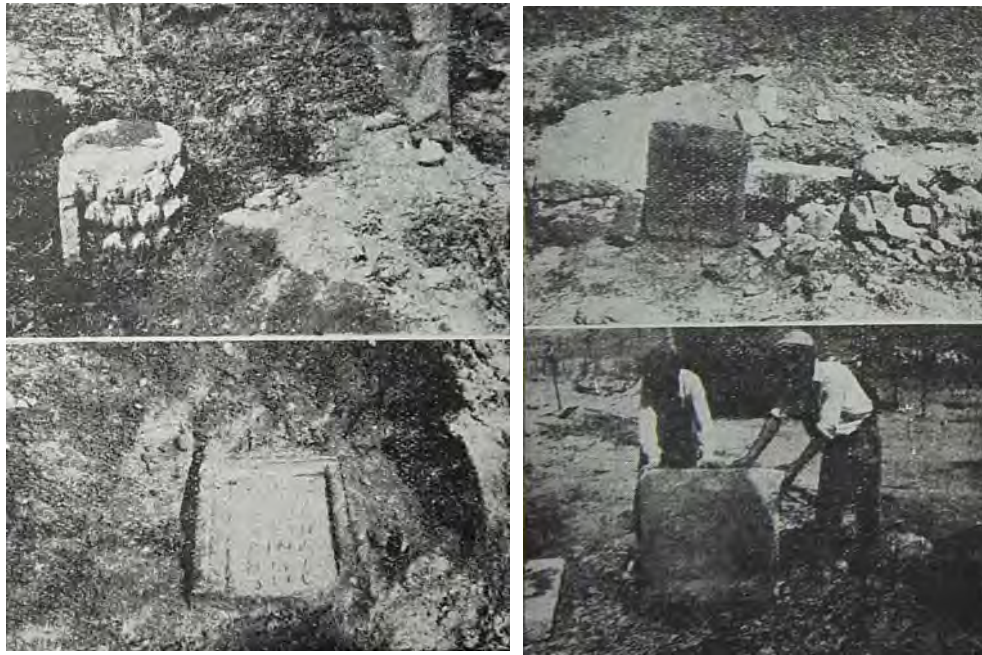


Fig. 204. Restos de necrópolis exhumados con las obras de nivelación y de construcción de infraestructuras de regadío a mediados del siglo XX.  
Fuente: González López, 1949, 1.768-1.769.



Fig. 205. Tumba romana de cubierta de *tegulae* a dos aguas.  
Fuente: Ruiz Montes, 2012, 152, Fig 2,8.



Fig. 206. Fragmento de decoración de posible monumento funerario en el Museo “Profesor Sotomayor”.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-285m.



Fig. 207. Máscara de posible monumento funerario en el Museo “Profesor Sotomayor”.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-266m.



Fig. 208. Fragmento de epigrafe en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-255m.



Fig. 209. Epigrafe CIL II<sup>2</sup>/7, 65 en el Museo Arqueológico “Profesor Sotomayor”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-303m.



Fig. 210. Formación geomorfológica donde se asienta históricamente el núcleo urbano de Porcuna desde «La Tiza».

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign: Pan-2017-04-01-ND700-143-146.

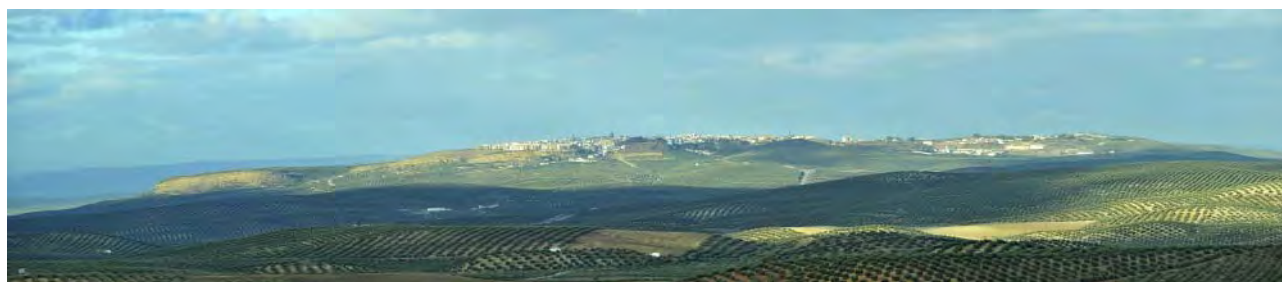


Fig. 211. Formación de cerros de Porcuna desde «Cerro Boyero» de Valenzuela.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign: Pan-2013-12-26-016.

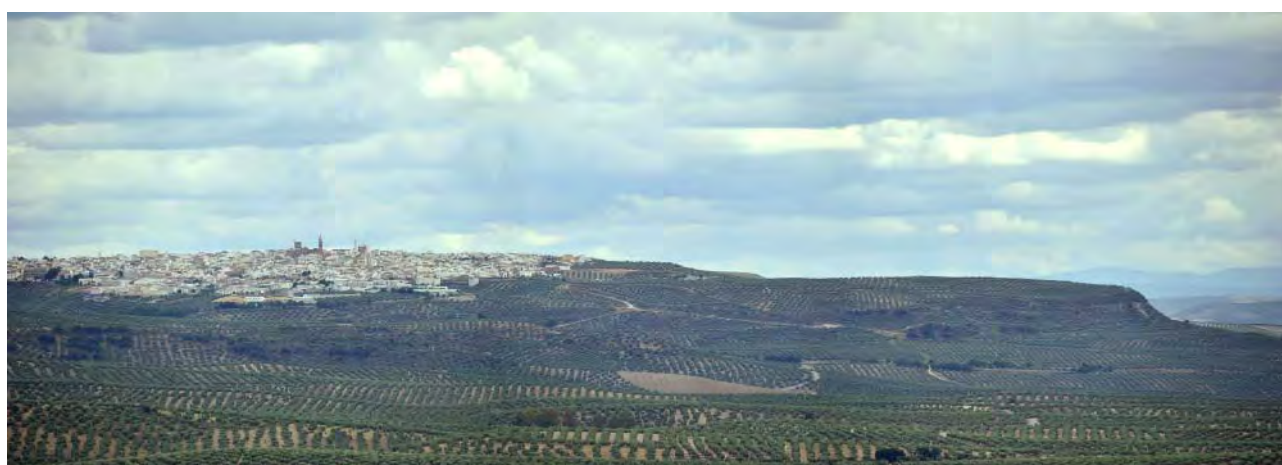


Fig. 212. Formación de Porcuna desde «Cerro de San Cristóbal» de Lopera.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign: Pan-2014-05-28-019.



Fig. 213. Los cantones de «Los Alcores» desde «El Pozuelo».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign: Pan-2017-02-07-ND700-611-613.



Fig. 214. Vista aérea desde el oeste sobre el centro de la formación de Porcuna, donde se emplaza la ciudad romana de *Obulco*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign: 5-3-4A FaerParam-2010-08-07-008.

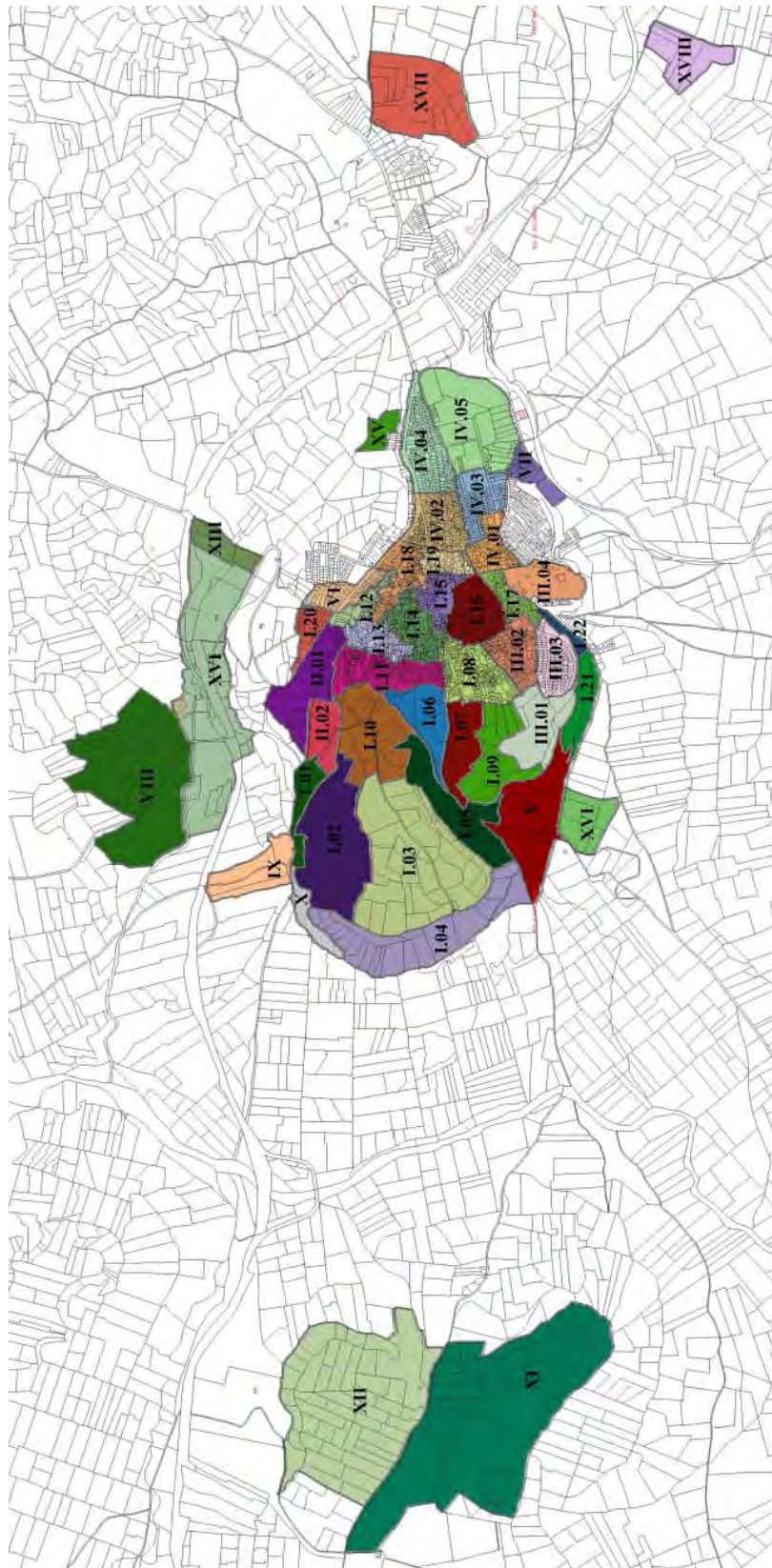


Fig. 215. Sectores de los yacimientos urbanos de Porcuna declarados B.I.C.  
Fuente: Archivo de ARQUIPO. Expediente del B.I.C. de Porcuna. 2014.

- I.01 «La Fuencaliente»
- I.02 «La Cañada Rasgavaras».
- I.03 «Los Alcores».
- I.04 «La Dehesa de los Potros».
- I.05 «El Arroyo Hondo».
- I.06 «La Calderona».
- I.07 «San Benito» (Rústico).
- I.08 «San Benito» (Urbano)-Santa Ana.
- I.09 «La Peñuela» o «Las Peñuelas».
- I.10 «San Marcos» (Rústico).
- I.11 «San Marcos» (Urbano).
- I.12 «El Barruelo».
- I.13 «San Lorenzo».
- I.14 «El Convento de las Dominicas»-«El Molinillo Viejo».
- I.15 «La Parroquia».
- I.16 «El Castillo»-«San Francisco»-«Las Torres».
- I.17 «San Juan de Dios».
- I.18 «San Juan Bautista»-«San Ildefonso».
- I.19 «El Albercón».
- I.20 «Cruz de Arena»-«El Parral».
- I.21 «Los Cantones de Balbina».
- I.22 «El Pozo Piojo».
- II.01 Necrópolis septentrionales. «El Molino del Rey»-«Matadero».
- II.02 Necrópolis septentrionales. «La Cruz del Castillejo».
- III.01 Necrópolis y sileras meridionales. «Las Parihuelas».
- III.02 Necrópolis y sileras meridionales. «La Cruz de la Monja».
- III.03 Necrópolis y sileras meridionales. «El Albaicín».
- III.04 Necrópolis y sileras meridionales. La necrópolis y la silera del «Ejido de San Sebastián»-«Jesús».
- IV.01 Necrópolis orientales. «Sepulcro»-«San Cristóbal».
- IV.02 Necrópolis orientales. «Camino Alto»-«El Muro».
- IV.03 Necrópolis orientales. «Las Casas Nuevas».
- IV.04 Necrópolis orientales. «La Cruz Blanca».
- IV.05 Necrópolis orientales. «Ejido de Napoleón»-«Campo de fútbol».
- V. Necrópolis occidental. «El Pozuelo».
- VI. «La Silera» o «La Silera del Rey».
- VII. «La Cantera de Gronzón»-«Cruz Chiquita». El anfiteatro obulconense.
- VIII. «La Peña de la Grieta» y «Los Farallones del Sulfuro».
- IX «La Cueva del Enamorado» o «de los Enamorados».
- X «La Dehesa de los Potros» villa?
- XI «Albalate».
- XII «El Berral» o «La Huerta de Albalate».
- XIII «El Vélez» o «Pozo del Vélez».
- XIV «Huerta del Vélez», «Huerta de la Galga», «Huerta de la Tenería» y «Huerta de Mengibar».
- XV «La Sendilla Golosa».
- XVI «Chichimao».
- XVII «La Cabra Mocha».
- XVIII «El Cerro de Camacho».





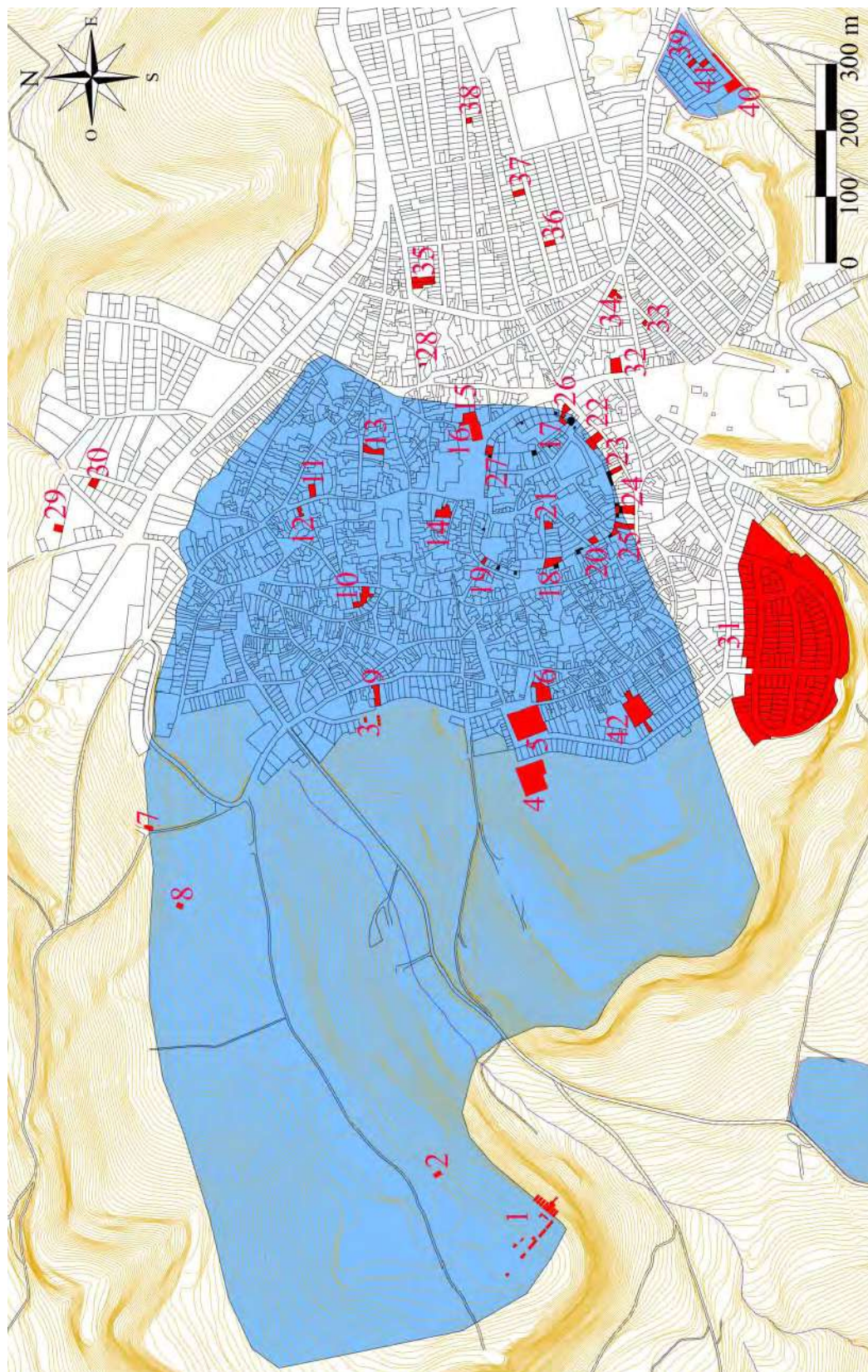


Fig. 217. Topografía. Yacimientos urbanos de *Obulco*, y excavaciones arqueológicas de 1979 a 2017. Fuente: Cartoteca de ARQUIPO. Elaboración propia a partir de cartografía vectorial de Andalucía – I.C.A y Oficina del Catastro.

1. «Los Alcores» Campañas Proyecto “Porcuna” 1979-1985.
2. «Los Alcores» Campaña Proyecto “Porcuna” 1989.
3. «La Calderona» Campañas Proyecto “Porcuna” 1980-1987.
4. «San Benito» (Rústico) Campañas Proyecto “Porcuna” 1987-1991.
5. «Huertos de San Benito» y Limpieza «Pacios de San Benito».
6. Corral de Santa Ana, Cl. Padre Galera, 1.
7. San Marcos» o «Cruz del Castillete» Campaña Proyecto “Porcuna” 1987.
8. «Casa de la Pradera» o «Casa de Campo».
9. Cl. Padilla, 25.
10. Cl. Francisco Garrido, 3.
11. Cl. José de Quero, 20.
12. Cl. José de Quero, 17.
13. Cl. Francisco Funes, 12.
14. Cl. Cervantes, 4.
15. Pacios Traseros del Ayuntamiento (antiguo Real Pósito de Carlos IV).
16. Bóvedas en subterráneo del Ayuntamiento (antiguo Real Pósito de Carlos IV).
17. Entorno de la Torre Nueva o de Boabdil del Castillo.
18. Pza. General Sanjurjo, 4.
19. Cl. Niño Jesús, 5.
20. Cl. Juan de Mata Dacosta, 15.
21. Cl. San Francisco, 5.
22. Cl. Alférez Manuel Casado, 6.
23. Cl. Alférez Manuel Casado, 24 ó 26.
24. Cl. General Aguilera, 36.
25. Cl. General Aguilera, 42.
26. Cl. Carrera de Jesús, 28.
27. Antiguo Juzgado de Paz, las Carnicerías Municipales.
28. Cl. Alharilla, 2.
29. Cl. Cuesta de la Galga, 3
30. Cno. Cruz de Arena, 11.
31. «El Albaicín».Urbanización.
32. Carrera de Jesús, 25. Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos.
33. Cl. San Cristóbal, 21.
34. Cl. Coronel Aguilera, 26.
35. Cl. Alharilla, 24-26.
36. Cl. Canalejas, 12A.
37. Cl. Primero de Enero, 11.
38. Cl. Beato Garrido, 58.
39. Cl. Santiago de Calatrava, 5.
40. Parterre margen izquierda y jardines municipales Cl. Valenzuela.
41. Cl. Valenzuela, 12.
42. Cl. Ronda Marconi, 80.



Fig. 218. Fotografía aérea del camino Viejo de Córdoba desde «La Cruz del Castillejo» al «Puente de Cañete».

Fuente: Instituto de Cartografía de Andalucía. Ortofotografía Digital de Andalucía. 2013.



Fig. 219. La «Fuencaliente». Restos de construcción antigua (zona superior izquierda).

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2014-03-25-Nd700-082.



Fig. 220. Área de antiguas canteras en la depresión de la «Cañada Rasgavaras».  
Fuente: Instituto de Cartografía de Andalucía. Ortofotografía Digital de Andalucía. 2013.



Fig. 221. Antiguos frentes de cantera en escalera en la «Cañada Rasgavaras».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FESH-Neg-2003-012-027.



Fig. 222. Meseta de «Los Alcores» desde «La Peñuela».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2014-03-19-092.



Fig. 223. Vista aérea de la meseta de «Los Alcores» desde el oeste.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FaerParam-2010-08-07-005.



Fig. 224. Excavaciones de las murallas en la ladera suroeste de «Los Alcores». Campaña de 1979.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: JAGN-012-001-004.



Fig. 225. Excavaciones de áreas urbanas en la mesa de «Los Alcores». Campaña de 1979.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: JAGN-012-001-012.

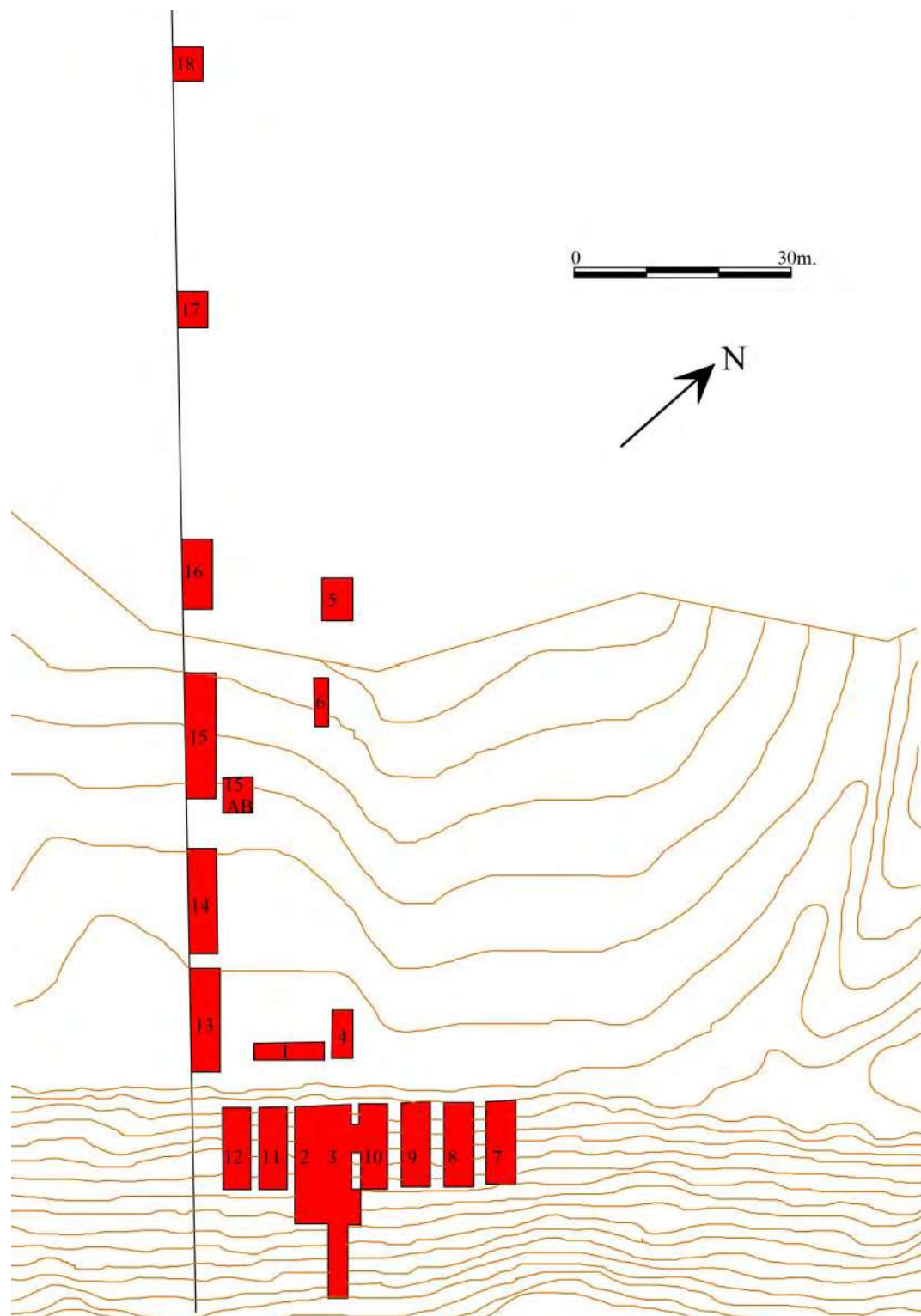


Fig. 226. Planimetría de sondeos de las excavaciones «Los Alcores». Campañas 1979-1985.  
Fuente: Modificado de Arteaga, 1987, Fig. 3.





Fig. 227. Vista de los sondeos de las murallas de la ladera suroeste de «Los Alcores».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2014-03-19-083.



Fig. 228. Vista de la secuencia estratigráfica tras las murallas calcolíticas y restos de murallas superpuestas en la ladera suroeste de «Los Alcores».  
Fuente: Arteaga, 1987, lámina IV.



Fig. 229. Doble muralla calcolítica con corredor central, taller lítico y canal de desagüe de las fortificaciones en la ladera suroeste de «Los Alcores».

Fuente: “Proyecto Porcuna” de Arqueología.



Fig. 230. Murallas del Calcolítico Final y del Bronce en la ladera suroeste de «Los Alcores».

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: CCR-Pos-0189.



Fig. 231. Calle y casas de Época Orientalizante en la mesa de «Los Alcores».  
Fuente: Arteaga, 1987, lámina V.



Fig. 232. Espacio porticado romano republicano en el Sondeo 14 de la mesa de «Los Alcores».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MRQ-177.



Fig. 233. Vista superior desde el este del pórtico romano republicano en el Sondeo 14 de la mesa de «Los Alcores».

Fuente: Arteaga, 1987, lámina VI.



Fig. 234. Dependencias domésticas romanas tardo-republicanas del Sondeo 13 de la mesa de «Los Alcores».

Fuente: Arteaga, 1987, lámina VII.



Fig. 235. Calle o plaza enlosada romana republicana del Sondeo 13 de la mesa de «Los Alcores». Fuente: Arteaga, 1987, lámina VIII.



Fig. 236. Calle romana republicana del viso de la zona superior de la mesa de «Los Alcores». Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-033. 1989.



Fig. 237. Detalle del enlosado de la calle del viso de la zona superior de la mesa de «Los Alcores». Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-034.



Fig. 238. Estratigrafía bajo la calle romana republicana del viso de la mesa de «Los Alcores». Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-036.



Fig. 239. Vista de la «Dehesa de los Potros» bajo el cerro de «Los Alcores» desde «El Berral».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2013-06-18-ND700-0290.



Fig. 240. Vista del «Arroyo Hondo» con «La Peñuela» y Porcuna al fondo desde las murallas de «Los Alcores».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2014-03-18-015.



Fig. 241. Vista desde el este de la excavación de casas romanas en el sondeo grande del cerro de «La Calderona». Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MJJ-Neg-005-011.



Fig. 242. Vista desde el oeste de la excavación de casas romanas en el sondeo grande del cerro de «La Calderona». Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-027.





Fig. 243. Vista desde el oeste de la excavación de un *cardo* y casas romanas en el sondeo pequeño del cerro de «La Calderona». Campaña de 1987.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-028.



Fig. 244. Vista del cerro y sector de «La Calderona» y Porcuna al fondo desde «Los Alcores».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2014-03-18-ND700-0357.



Fig. 245. Vista de los sectores de «La Calderona» y «San Benito» desde «San Marcos» a mitad de los años 90.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-1995ca-PJCM-Diap-026-020.



Fig. 246. Capiteles corintios y basa ática de un templo republicano de las excavaciones del sector San Benito recogidas por Romero de Torres en su *Catálogo...*

Fuente: IEG-CRI-1332.



Fig. 247. Busto infantil de Época Romana Altoimperial de las excavaciones del sector San Benito recogidas por Romero de Torres en su *Catálogo...*

Fuente: IEG-RT-528.



Fig. 248. Columnas corintias con acanaladuras halladas en las excavaciones del sector San Benito y remontadas en la Fábrica de Harinas de la familia Barrionuevo.

Fuente: Diputación Provincial de Córdoba. Sign.: RBS-C13-0179.



Fig. 249. Vista aérea de las excavaciones del sector San Benito. 2010.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PAN-2010-04-01-016r.



Fig. 250. Croquis de distribución de los espacios, casas y calles romanas exhumadas en las excavaciones del sector San Benito. Campañas 1987-1991.  
Fuente: Cartoteca de ARQUIPO. Elaboración propia a partir de vuelo fotogramétrico de 1998. I.C.A.



Fig. 251. Proceso de excavación de la “Casa de las Columnas” en el sector San Benito. Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-015b.

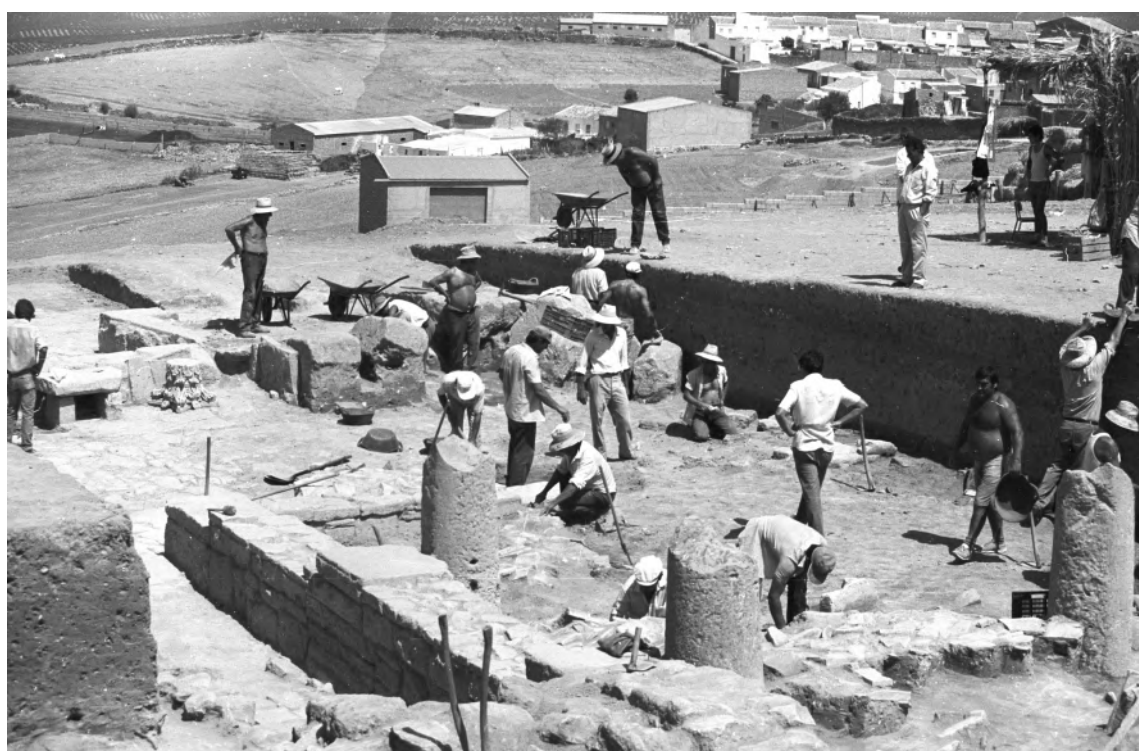


Fig. 252. Vista general de la excavación en el sector San Benito. Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MJJ-Neg-005-007.



Fig. 253. Vista del portal de la «Casa de las Hermas» con la “Casa de las Columnas” al fondo. Excavaciones del sector San Benito. Campaña de 1987.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-018.



Fig. 254. Vista general de la excavación en el sector San Benito. Campaña de 1989.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: DGBBCC-PPA-Informe SB 1989-004.



Fig. 255. Proceso de excavación del *angiportum* entre la «Casas de las Columnas» y «Casa del Artesano» en el sector San Benito. Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-007.



Fig. 256. Vista general del pozo con brocal de la “Casa del Artesano”. Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FPM-AQZ-004\_Excavaciones San Benito 1987.



Fig. 257. Vista del *angiportum* tras su excavación. Campaña de 1989.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-BIC-Obulco-1989-13-14.



Fig. 258. Vista del patio peristilo de la "Casa de las Hermas". Campaña de 1989.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: BIC-Obulco-1989-05.





Fig. 259. Canalización del *impluvium* y pozo bajo estancia de la “Casa de las Hermas”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-013.



Fig. 260. Tumbas tardorromanas o medievales sobre los restos de la “Casa de las Hermas”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-012.



Fig. 261. *Hermae* de Zeus-Ammon y Hermes-Afrodita halladas en el peristilo de la “Casa de las Hermas”. Campaña de 1989.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: DGBBCC-PPA-Informe SB 1989-007 y 008 / PPA-004 / Baena y Beltrán, 2002, Lám. LV.



Fig. 262. Fragmento de *oscillum* hallado en el peristilo de la “Casa de las Hermas”.  
Fuente: Arteaga, Ramos y Roos-1992a-009c.



Fig. 263. Vista desde el sur del cardo y cruce con el decumano hallados en las excavaciones del Sector San Benito. Campaña de 1991.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.:PJCM-Diap-044-021.

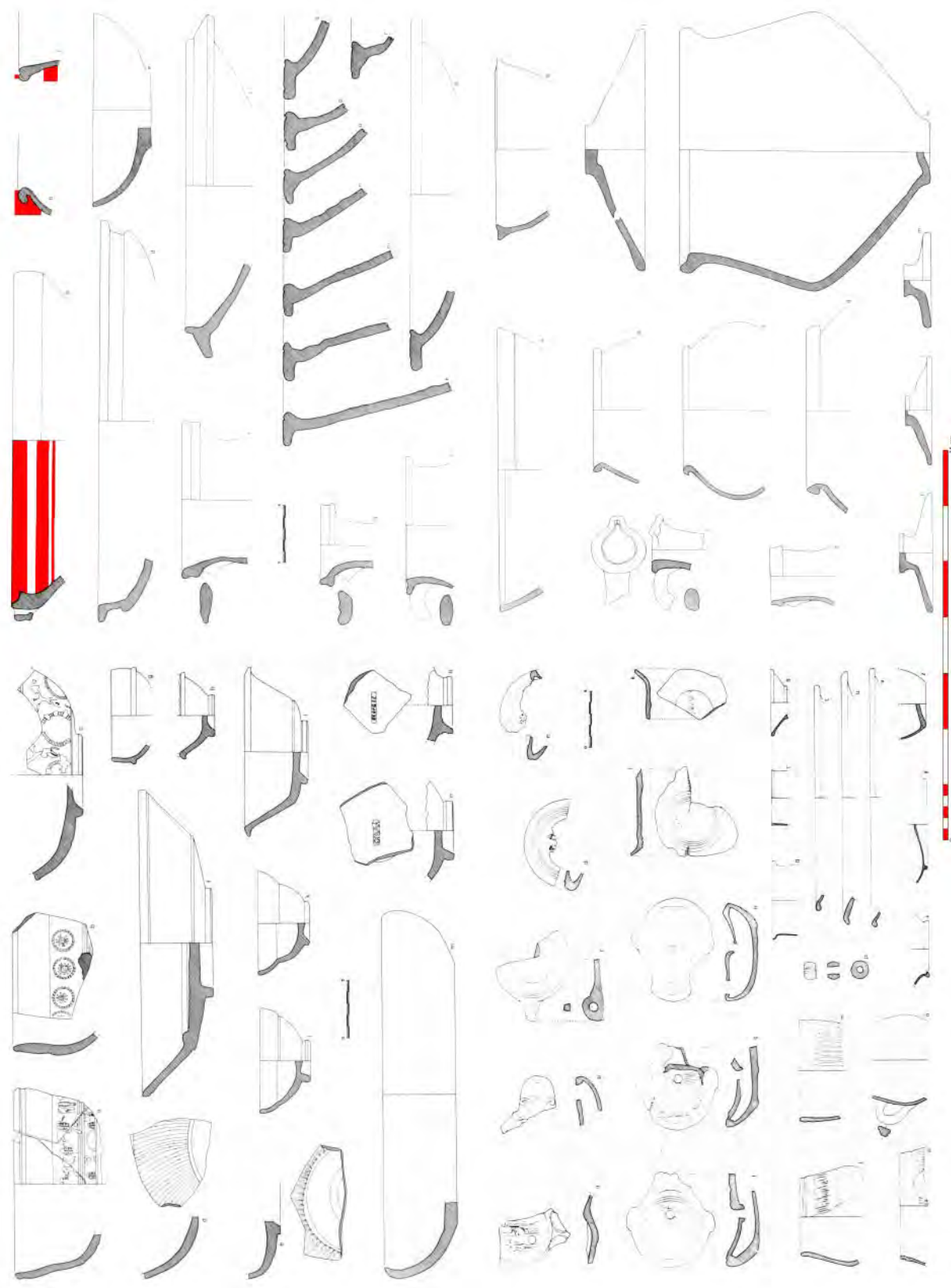


Fig. 264. Materiales romanos altoimperiales flavios recuperados del contexto del basurero del cardo cegado por el basurero del sector San Benito. Campaña de 1989.

Fuente: Modificado de Arteaga, Ramos y Roos, 1992b, fig. 3-6.



Fig. 265. Vista del decumano y fachada sur de sillares almohadillados de la “Casa del patio en hondo”.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.:PJCM-Diap-045-011.



Fig. 266. Vista desde el norte del patio de la “Casa del patio en hondo”.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.:PJCM-Diap-045-005.



Fig. 267. Estancia con suelo de *opus spicatum* de la “Casa del patio en hondo”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-045-003.



Fig. 268. Columna de granito rosa tendida y volteada de la posible área removida por las excavaciones de principios del s. XX.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-045-018.



Fig. 269. Vista general de las excavaciones del sector San Benito desde el este.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FESH-Diap-001-ExSB-001.



Fig. 270. Vista desde el norte del cardo y cruce con el decumano de las excavaciones del sector San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-020.



Fig. 271. Vista central de las estancias de la “Casa del Artesano”, con el patio y pozo arriba a la izquierda, y la superposición de muros de varias fases.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-028.



Fig. 272. Vista de la cocina y escaleras a la terraza superior de la “Casa del Artesano”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-031.





Fig. 273. Detalle del patio y pozo de la “Casa del Artesano”, con el cruce de calles detrás.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-029.



Fig. 274. Detalle de la canalización al pozo del patio de la “Casa del patio blanco”.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-024.



Fig. 275. Detalle de la estancia sur de la “Casa del patio blanco” y tras ella el cardo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-023.



Fig. 276. Elementos arquitectónicos corintios de un templo republicano, reutilizados como muro de contención sobre el nivel de abandono de basurero del tramo norte del cardo del sector San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: DGBC-PPA-Informe SB 1990-002.



Fig. 277. Detalle de la estratigrafía del nivel de abandono de basurero sobre el cardo, bajo niveles de derrumbe y erosión.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-044-025.



Fig. 278. Tumbas tardoantiguas o medievales de cista sobre el decumano y los restos de la ‘Casa de las Hermas’, que reaprovechan materiales constructivos romanos..

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FESH-Diap-01-020.



Fig. 279. Vista general de las excavaciones del sector San Benito desde el oeste en 2016.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-11-04-ND700-174-175.



Fig. 280. Vista general de las excavaciones del sector San Benito desde el este en 2016.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-11-04-ND700-174-175.



Fig. 281. Fragmento de inscripción monumental con *literae aureae*, reaprovechado para la construcción de una portada gótica del Priorato calatravo de San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FESH-Neg-2002-019-027.



Fig. 282. Capitel jónico con sumoscapo de un gran edificio público, recogido en el *Catálogo* de Enrique Romero de Torres.  
Fuente: IEG-CRI-1330.

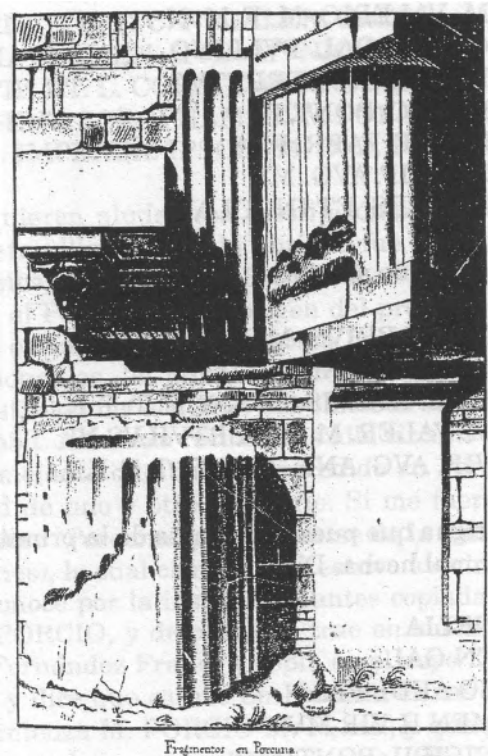


Fig. 283. Lámina de elementos arquitectónicos romanos reaprovechados en la Iglesia de San Benito, dibujada en el viaje arqueológico de Francisco Pérez Bayer en 1782.  
Fuente: Mestre, Pérez y Catalá, 1998, 227.



Fig. 284. Gran columna de un templo romano reutilizada en la esquina del lado este del complejo medieval del Priorato de San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2003-09-26-031.



Fig. 285. Cornisas romanas de gran envergadura reaprovechadas en la cisterna medieval del Priorato o «Cueva de San Benito»

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2009-01-24-179.



Fig. 286. Fragmento inferior de escultura mármorea de togado hallada en San Benito.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MAO-046c-mod.



Fig. 287. Fragmento inferior de escultura marmórea femenina vestida hallada en San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: MAO-038 c.



Fig. 288. Vista del Sondeo 3 y ampliaciones en la terraza superior de los Huertos de San Benito, en los restos del antiguo claustro del Priorato.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2003-09-24-197m.





Fig. 289. Restos de estructuras y cantera de época romana en el Sondeo 3 de la intervención en los Huertos de San Benito.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2003-08-24-051



Fig. 290. Vista de los Sondeos 1 y 2 de la intervención en los Huertos de San Benito. Se aprecia al fondo el gran muro romano de sillares sobre el que se asientan los muros medievales.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PAN-2003-08-24-001m.



Fig. 291. Detalle del muro oeste del priorato que se asienta sobre un gran muro de sillares, que a su vez se asienta sobre una fase de cantera.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2003-08-24-031.

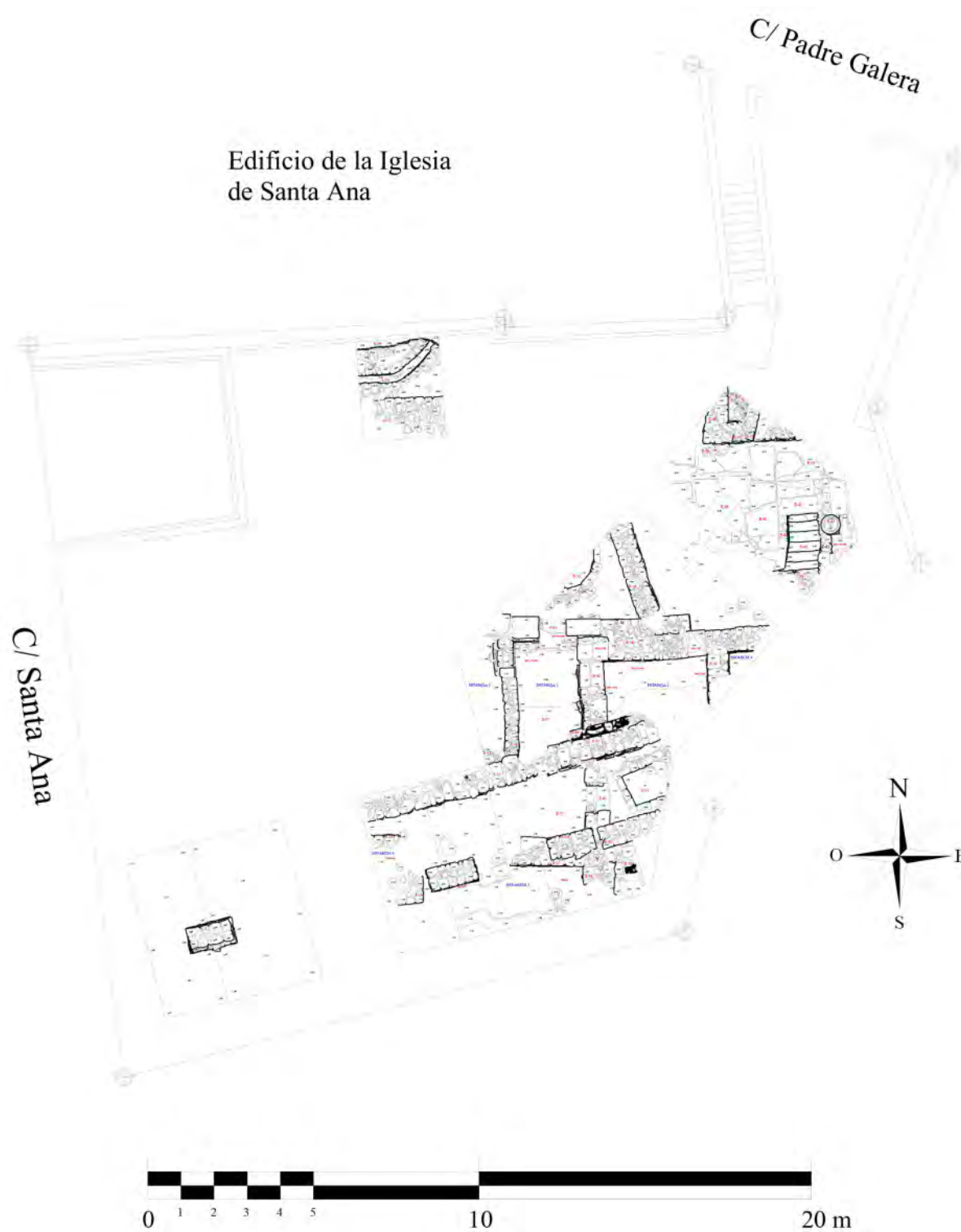


Fig. 292. Planta general final de la intervención en la calle Padre Galera, n.º 1, antiguos patios de la Iglesia de Santa Ana.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: Padre Galera 1-2005-Plano 019-Planta General Final.



Fig. 293. Vista aérea de la intervención en la calle Padre Galera, 1, antiguo patio de la iglesia de Santa Ana.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2005-11-15-004m.



Fig. 294. Detalle del decumano porticado, con escalera de acceso a una posible cisterna y taladros de silos medievales, en la calle Padre Galera, 1.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: AVP-PAN-2005-10-11-001.



Fig. 295. *Fauces* de entrada a la *domus* de la calle Padre Galera, 1.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AVP-2005-11-11-018.



Fig. 296. Detalle del enlosado del decumano, basa del pórtico y escalera subterránea.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.:AVP-2005-10-11-109.

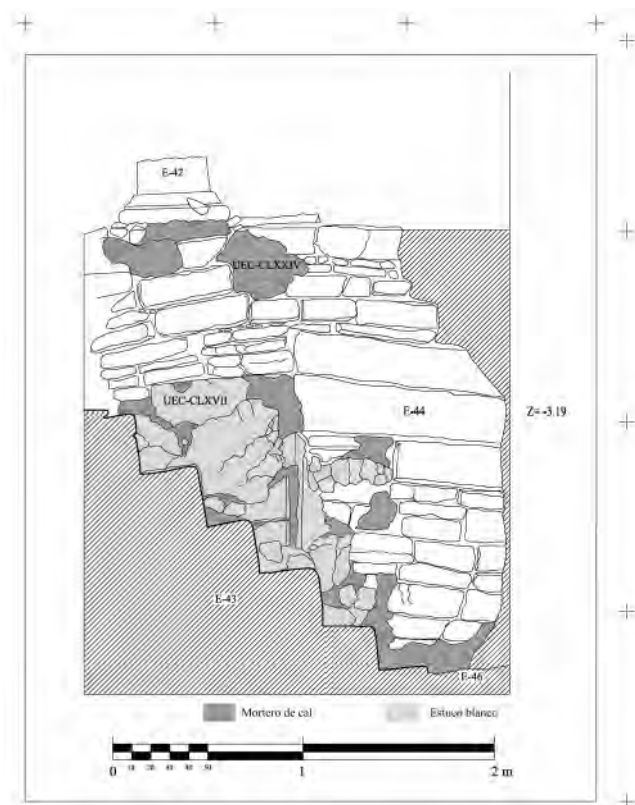


Fig. 297. Perfil Este de la escalera subterránea del decumano porticado de la calle Padre Galera, 1.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Padre Galera 1-2005-Plano 015-Corte 04-Sección Escalera Este.



Fig. 298. Vista aérea de la terraza inferior del priorato de San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2010-04-01-0320.



Fig. 299. Vista aérea del patio de la iglesia de San Benito tras su limpieza en 2011.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2011-10-07-ND700-0154.



Fig. 300. Intervención con medios mecánicos en calle Ronda Marconi, 80.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-11-25-ND700-011b.



Fig. 301. Apertura de zanjas para instalación de infraestructuras con medios mecánicos en Ronda Marconi, 80.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-02-ND700-002.



Fig. 302. Sondeo en Ronda Marconi, 80.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-03-22-ND700-039-042.





Fig. 303. Vista desde «Los Alcores» del sector de «La Peñuela»  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2014-03-18-ND700-0352.



Fig. 304. Pozo o “silo” exhumado casualmente en los años 90 en la mesa de «Los Alcores».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Diap-026-013



Fig. 305. Excavación del sector de la «Cruz de Castillejo». Campaña de 1987.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-032.



Fig. 306. Excavación del sector de la «Cruz de Castillejo». Campaña de 1987. Recinto fortificado ahora reinterpretado como parte de las murallas y puerta de la ciudad de *Obulco*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-034.



Fig. 307. El recinto fortificado en «Los Alcores» denominado “La Casa de la Pradera” o “Casa de Campo”.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Diap-020-035.



Fig. 308. “Silo” o pozo del sector San Marcos. Campaña de 1987.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Diap-003-030.



Fig. 309. Estructuras domesticas e hidráulicas documentadas en el seguimiento del nº 25 de la calle Padilla.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Rodríguez García *et alii*, Lám 03.

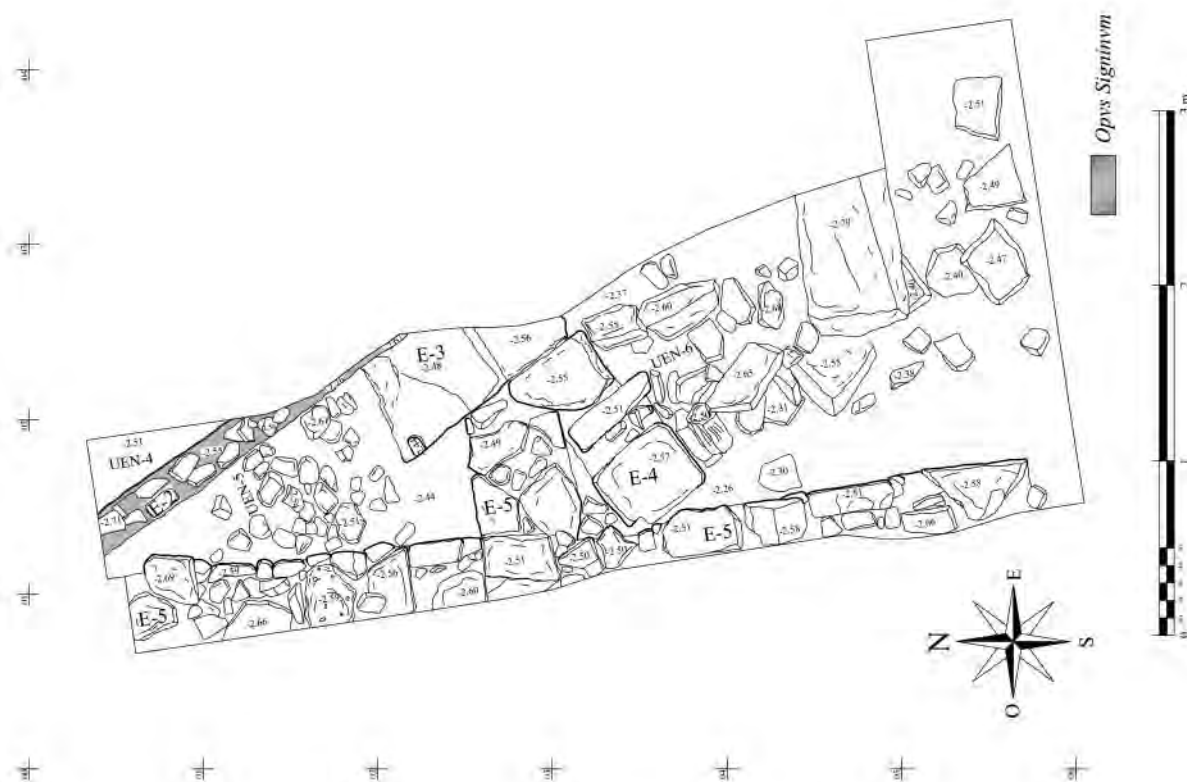


Fig. 310. Planta final del área intervenida en el seguimiento del nº 25 de la calle Padilla.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Rodríguez García *et alii*, Fig 02 Planta Final Padilla.

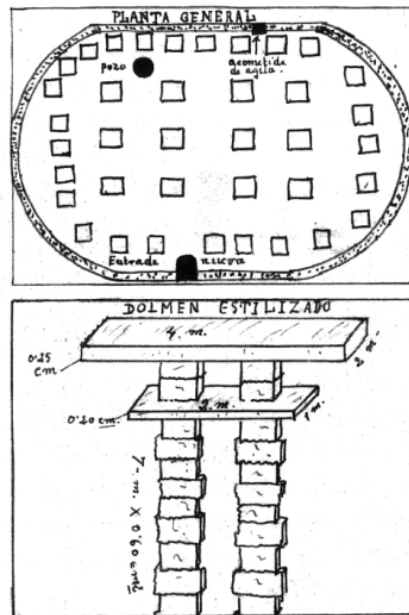


Gráfico rudimentario de las Cuevas

Fig. 311. Croquis de la cisterna de «La Calderona» publicado por Manuel Heredia Espinosa.  
Fuente: Heredia, 19681994, 134.



Fig. 312. Vista del lateral occidental de la cisterna de «La Calderona».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2014-09-06-079-081\_1.



Fig. 313. Vista de las estructuras de pilares atados de la zona central de la cisterna de «La Calderona».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2014-09-07-198-203.



Fig. 314. Vista del muro curvo de la zona sur de la cisterna de «La Calderona».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2014-09-07-237-239.



Fig. 315. Vista de distintas fases edilicias de la cisterna de« La Calderona»  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2014-09-07-184-186.



Fig. 316. Retrato de la emperatriz *Livia Drusilla*, del tipo *Salus Augusta*.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2007-12-07-080m.





Fig. 317. Espacio y restos de la antigua «Puerta del Mesón».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2012-07-06-ND700-118.



Fig. 318. Lápida funeraria de Marco Valerio Cerial.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MAO-043 b-mod.



Fig. 319. Sondeo 1 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2004-11-03-042.



Fig. 320. Sondeo 1 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido a su finalización.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2004-11-19-029.



Fig. 321. Sondeo 2 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: 5-3-84 FD-2004-11-19-027.



Fig. 322. Sondeo 3 de la intervención en el n.º 3 de la calle Francisco Garrido.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2004-11-19-053.

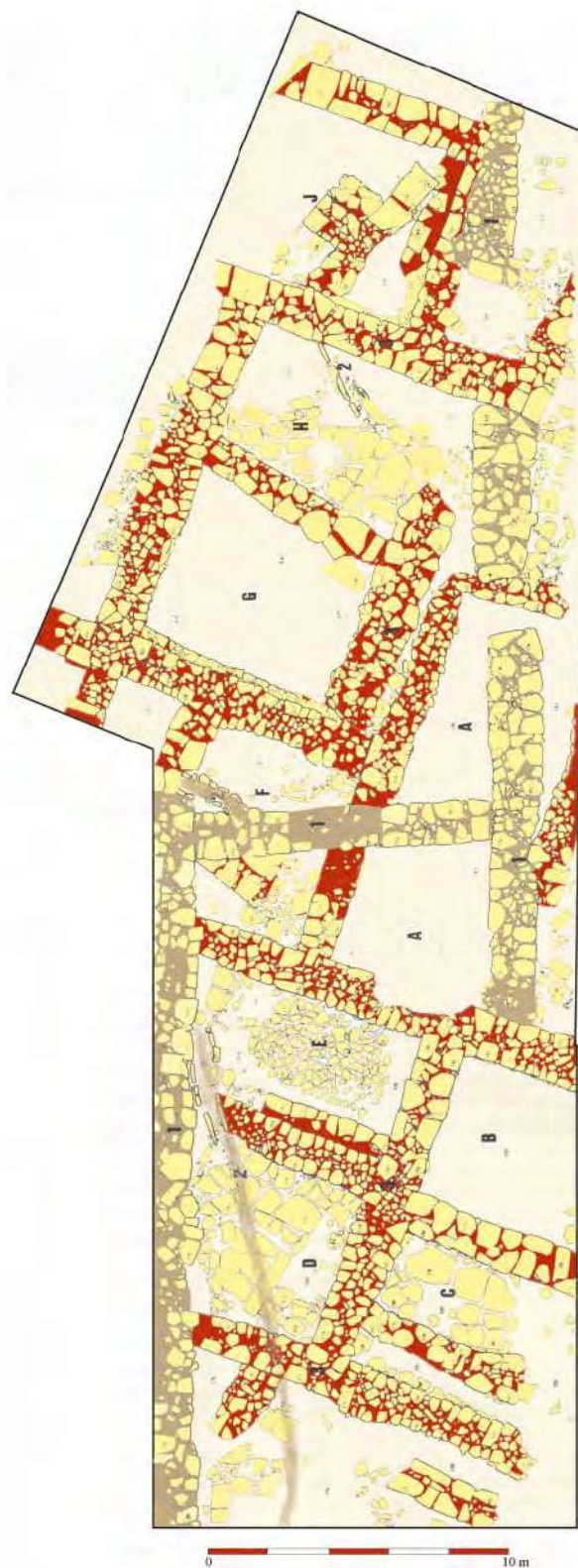


Fig. 323. Planta final de la intervención de la calle José de Quero, 20.  
Fuente: Modificado de Arteaga y Burgos, 1992, 251, Fig 2.



Fig. 324. Vista desde el oeste de la intervención en José de Quero, 20.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: AHP-IA-EXP 1990-010-Fot-003 mod.

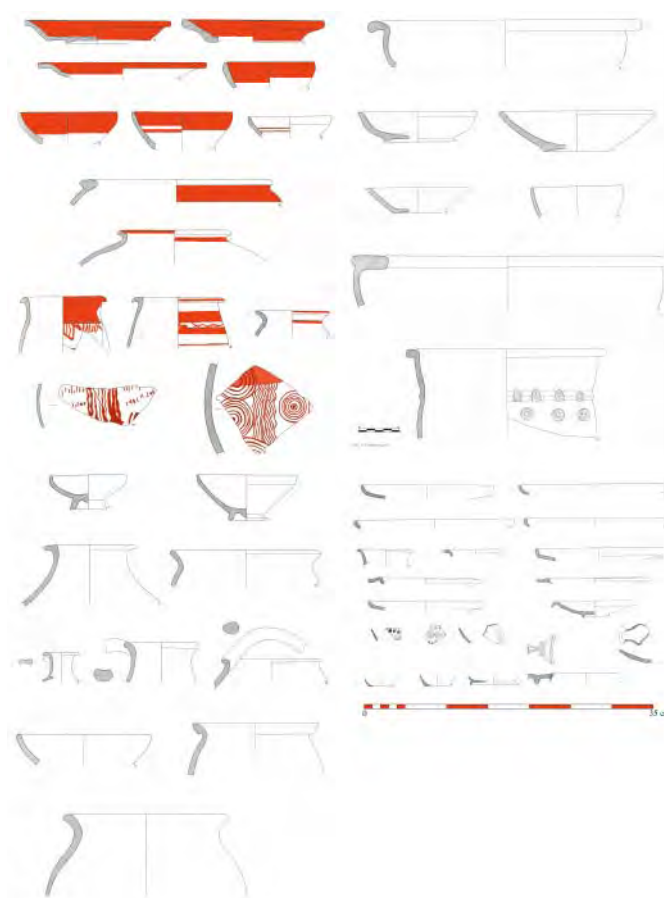


Fig. 325. Materiales publicados de la intervención en la calle José de Quero, 20.  
Fuente: Modificado de Arteaga y Burgos, 1992, 253, 258, Fig 3-6.

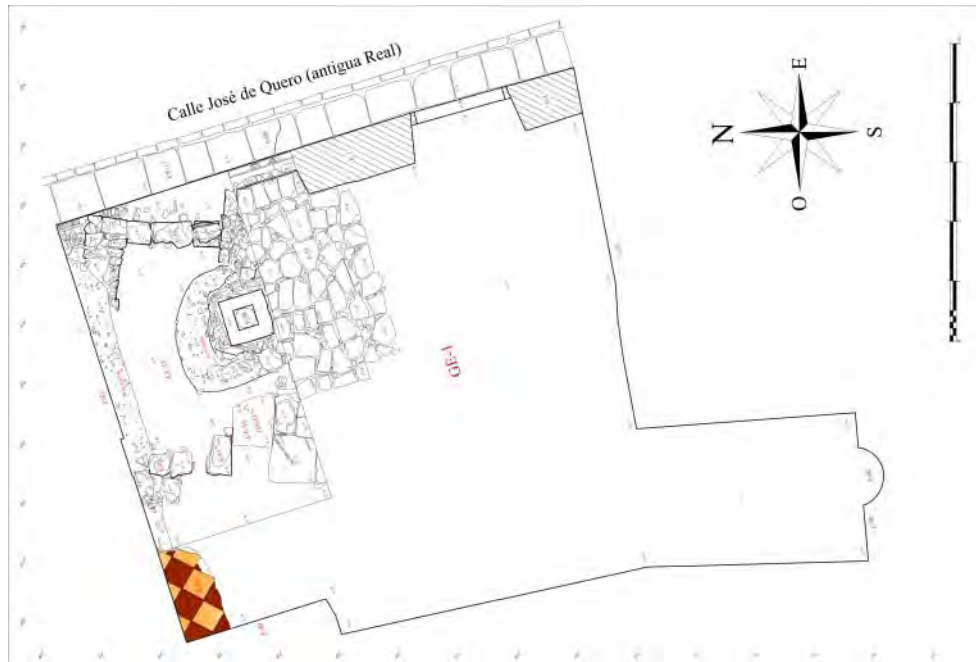


Fig. 326. Planta final de la intervención en la calle José de Quero, 19.  
Fuente: Cartoteca de ARQVIPO. Sign.: IAP-José de Quero, 19-Plano 11.



Fig. 327. Vista general del sondeo excavado en la calle José de Quero, 19.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2014-08-27-ND700-003.



Fig. 328. Pozo excavado en la roca en la calle José de Quero, 19.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2014-06-26-ND700-038.



Fig. 329. Restos de estucos policromos de las estancias romanas de José de Quero, 19.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: 23-79-21-78-17-1042g.

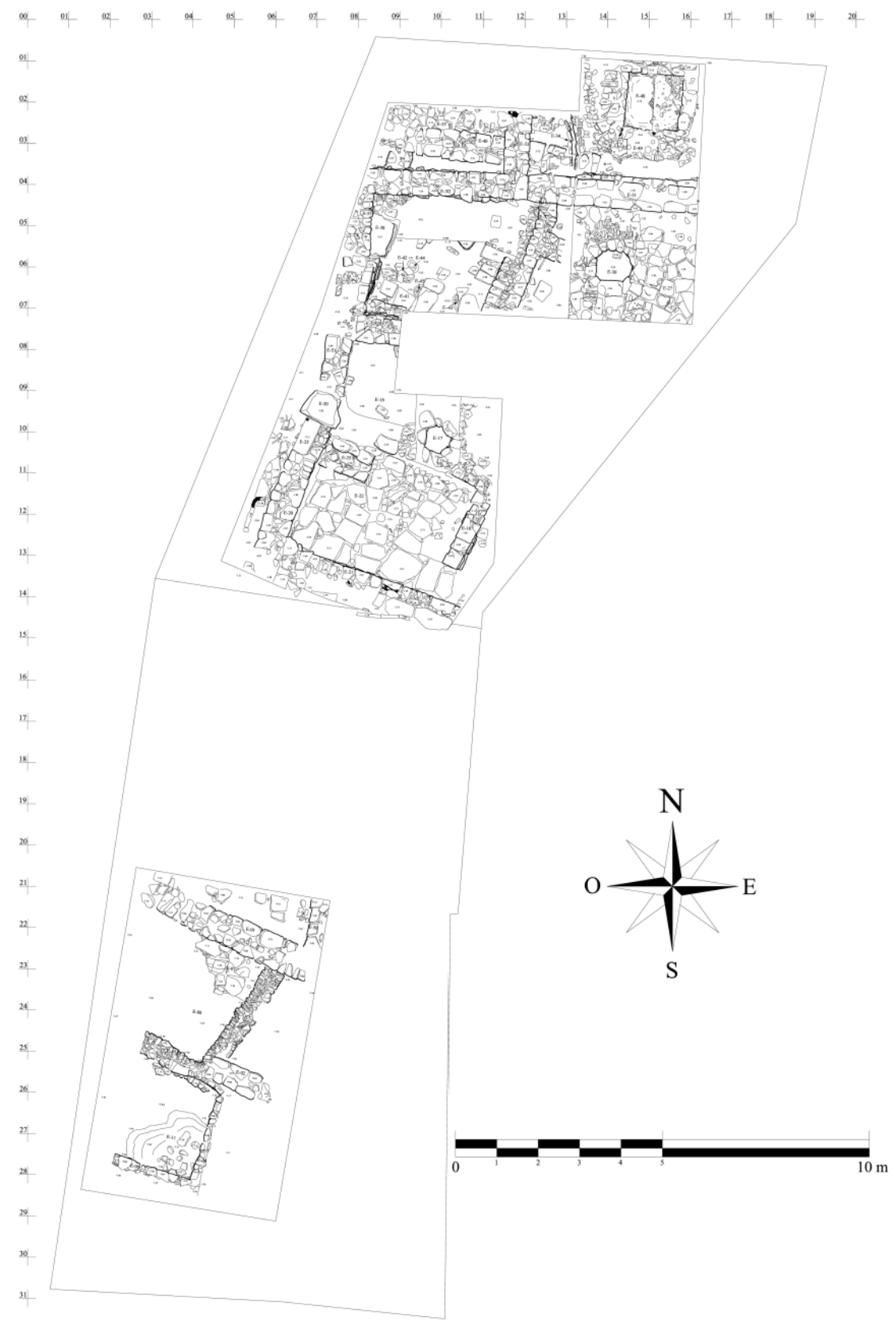


Fig. 330. Planta general final de la intervención en la calle Francisco Funes, 12.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: IAP Ancha 12 – Planta Final.





Fig. 331. Vista de los sondeos 2-3 de la intervención en la calle Ancha, 12.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2005-08-23-002.



Fig. 332. Detalle de una taberna romana en la calle Ancha, 12.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Ancha 12 - Lám III FD-2005-08-25-009



Fig. 333. Algunos materiales cerámicos romanos hallados en la intervención de la calle Ancha, 12.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Ancha 12 - Fig 05 Materiales Sondeo 2a BN.



Fig. 334. Destrucción de estructuras romanas en la obra de la calle Alférez José Morente, 6.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: APR-040.



Fig. 335. Intervención en la calle Cervantes, 4.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Neg-1995-07-23 CALLE CERVANTES-003.

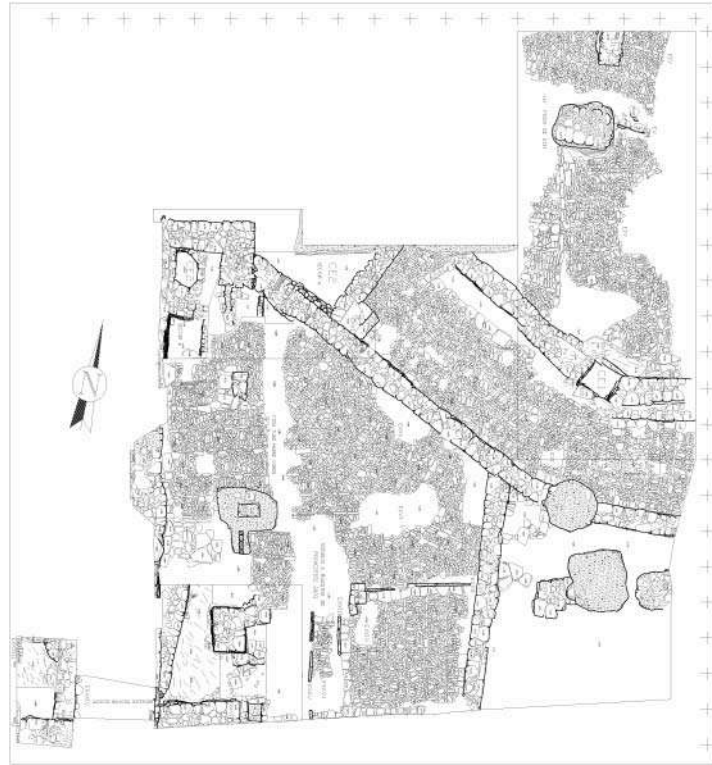


Fig. 336. Planta final de la intervención en los patios traseros del Ayuntamiento de Porcuna.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: Patio Ayuntamiento - Fig 02.



Fig. 337. Sondeo 1 de la intervención de los patios del Ayuntamiento de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2004-11-25-012.



Fig. 338. Detalle de conservación de los muros domésticos romanos en los patios del Ayuntamiento.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2004-11-25-015.



Fig. 339. Algunos materiales romanos recuperados en la intervención de los patios del Ayuntamiento.  
Fuente: ARQUIPO. Sign.: Patio Ayuntamiento-Fig 07.



Fig. 340. Planta final de la intervención de las Bóvedas del Ayuntamiento de Porcuna.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: Bóvedas Ayuntamiento-Planta Final.



Fig. 341. Vista de estructuras romanas y modernas de la intervención de las bóvedas del ayuntamiento.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-03-09-ND700-014.



Fig. 342. Vista de la bóveda central, con un pozo romano y fosas medievales.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-05-11-ND700-222.

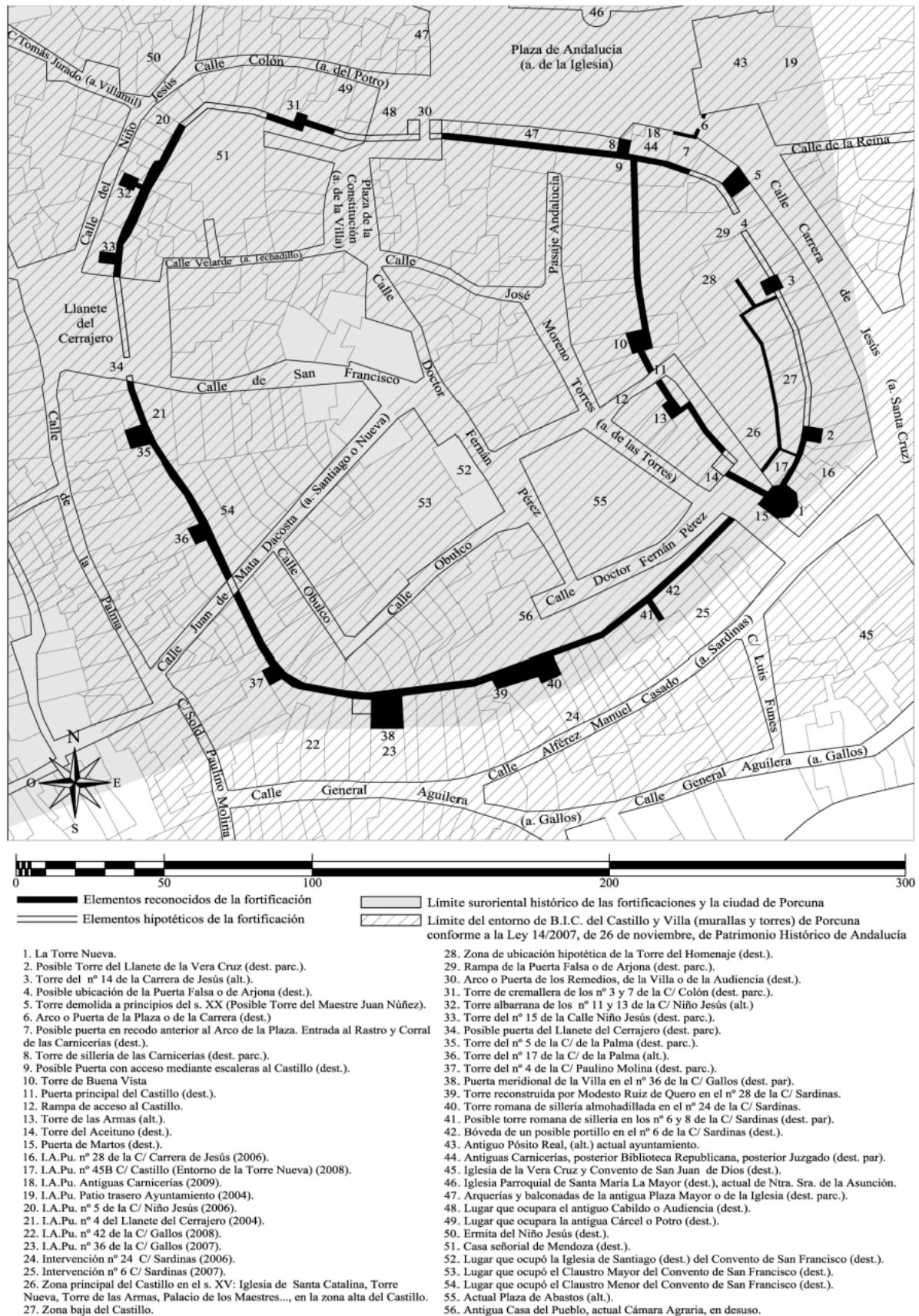


Fig. 343. Plano de las fortificaciones medievales de los recintos del Castillo y Villa de Porcuna.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Saco *et alii*, 2009, lám. I.





Fig. 344. Vista desde el Oeste de los restos de torres del Castillo de Porcuna.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2005-02-26-001\_1.



Fig. 345. Vista aérea desde el sur de los restos del Castillo de Porcuna. 1961.

Fuente: Casado *et alii*, 2004, lám. 1.

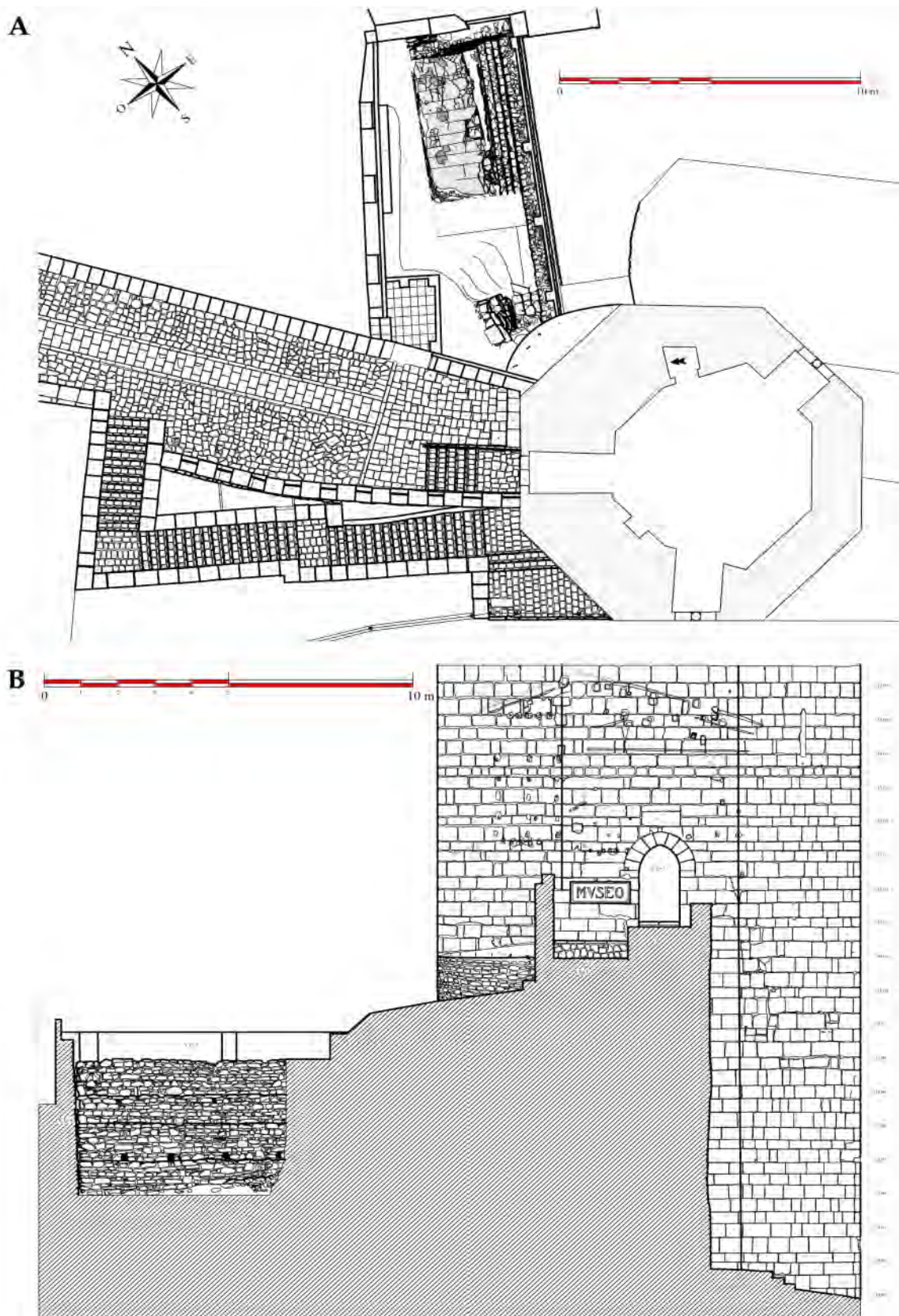


Fig. 346. Planta y sección general de la intervención en el entorno de la Torre Nueva.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: IAP Torre Nueva-Fig.004.



Fig. 347. Estudios de estratigrafía y resistencia de suelos en la puerta de la Torre Nueva.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2008-11-12-056.



Fig. 348. Panorámica de restos de la fortificación meridional de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PAN-2009-04-30-003.



Fig. 349. Cornisas romanas reutilizadas en la puerta de la torre albarrana de «Niño Jesús»  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2004-08-23-085.



Fig. 350. Planta final de la intervención en la Plaza del Cerrajero, n.º 4.  
Fuente: ARQUIPO. Sign.: Cerrajero, 4 – Planta Final.

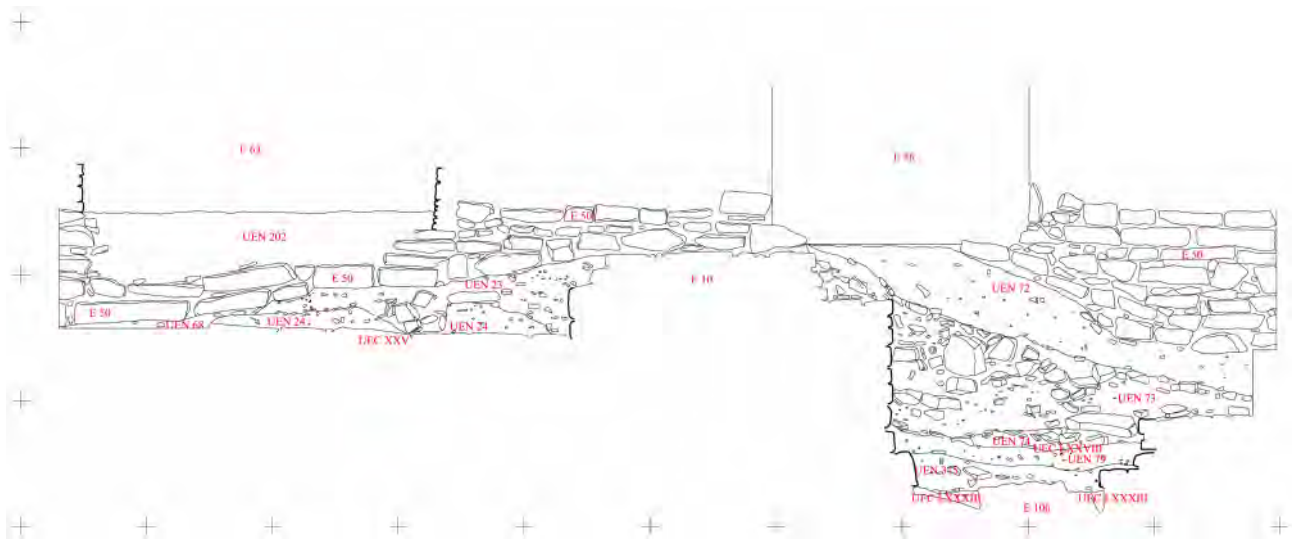


Fig. 351. Perfil Oeste y alzado de la muralla medieval en la intervención de Cerrajero, 4.  
Fuente: ARQUIPO. Sign.: Cerrajero, 4 – Sondeo 2 – Perfil Oeste.



Fig. 352. Vista aérea de la intervención en Plaza del Cerrajero, n.º 4.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2004-10-12-007.



Fig. 353. Restos domésticos y de calles romanas en Cerrajero, 4.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Cerrajero 4-160.



Fig. 354. Vista general del seguimiento en calle Niño Jesús, 5.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2006-02-09-054.



Fig. 355. Planta final del seguimiento en Niño Jesús, 5.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: Niño Jesús, 5 – Planta Final.



Fig. 356. Vista del muro seccionado, junta de estanqueidad y suelo de la piscina de mortero de cal de Niño Jesús, 5.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2006-03-01-007.



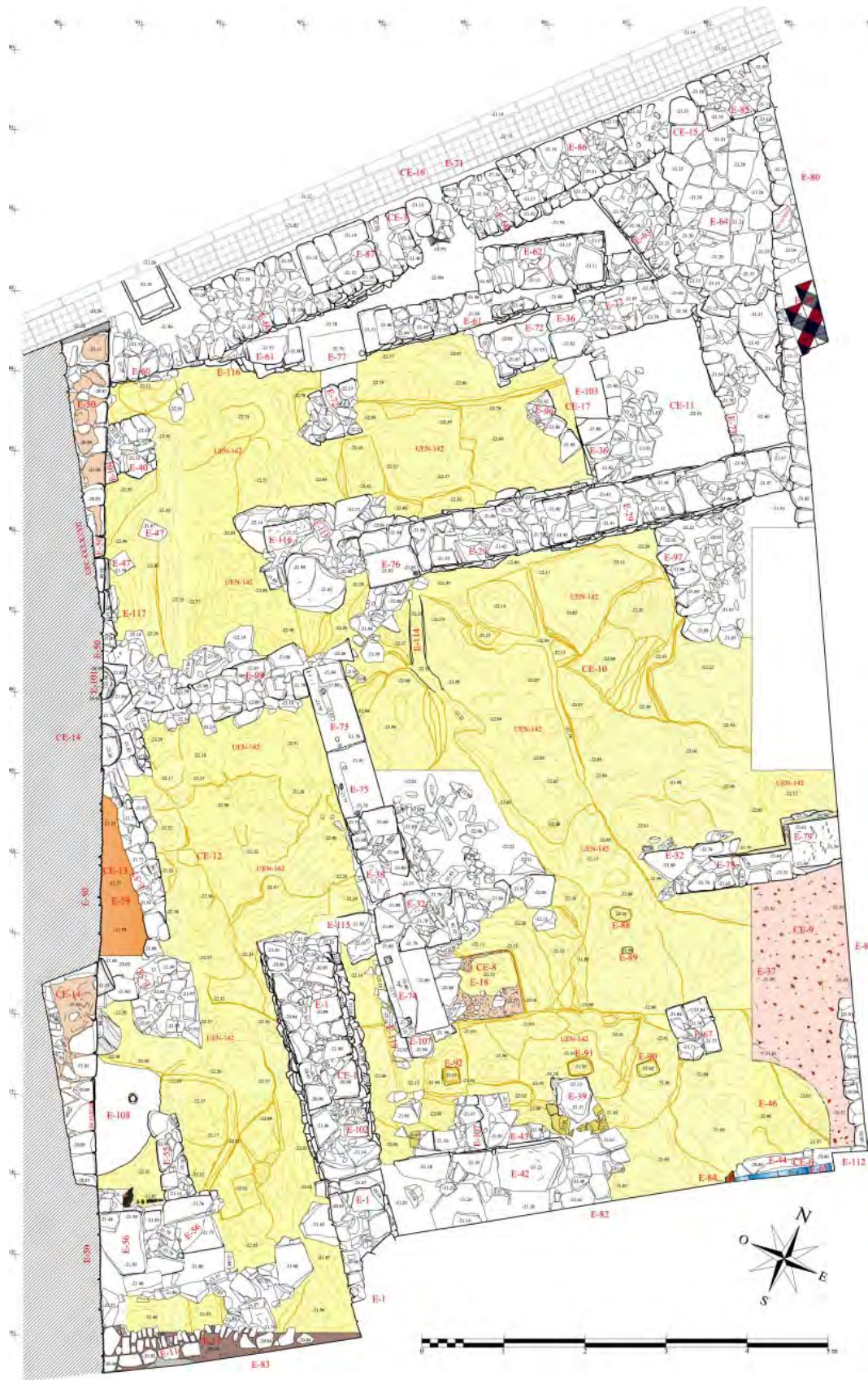


Fig. 357. Planta final de la intervención en calle Juan de Mata Dacosta, 15.  
Fuente: ARQVIPO. Sign.: Juan de Mata Dacosta-15-lám-001.



Fig. 358. Sección general y alzado de la muralla medieval en calle Juan de Mata Dacosta, 15. Fuente: ARQUIPO. Sign.: Juan de Mata Dacosta-15-lám-002.



Fig. 359. Vista aérea de la intervención en Juan de Mata Dacosta, 15.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Juan de Mata Dacosta-15-Fig-001.



Fig. 360. Detalle del derrumbe del *impluvium* de la *domus* altoimperial bajo la muralla medieval.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2010-10-05-021.

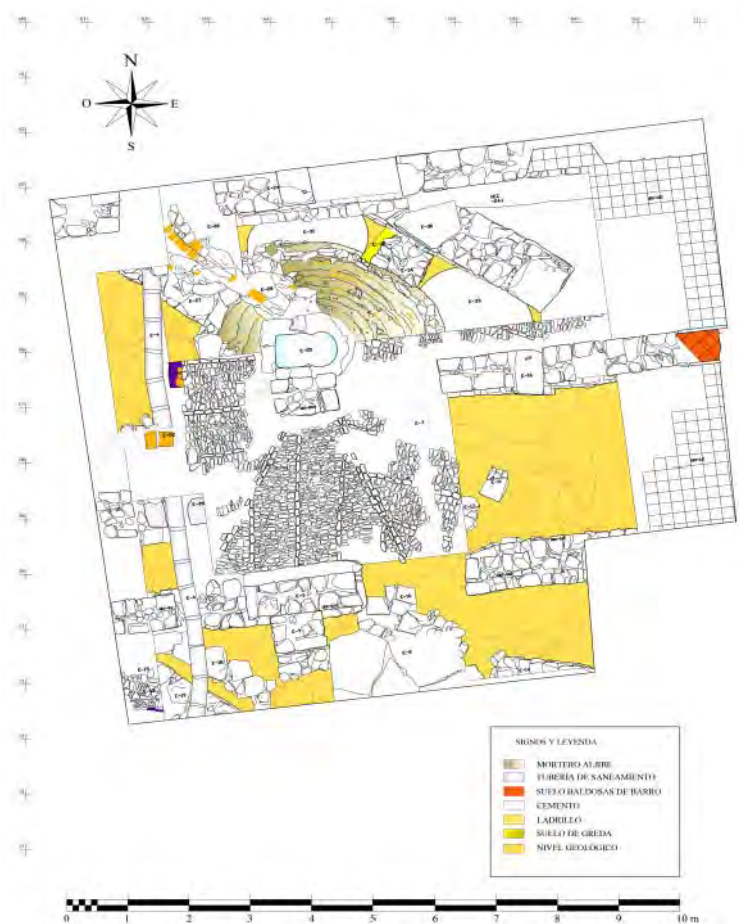


Fig. 362. Vista aérea de la intervención en San Francisco, 5. Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA San Francisco 5 - 2014-fig. 005.



Fig. 363. Detalle de estructuras ibéricas, romanas, medievales y modernas de San Francisco, 5.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA San Francisco 5 - 2014-FIG 006 30-12-14 (19).



Fig. 364. Estucos policromos de las estancias romanas de San Francisco, 5.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA San Francisco 5 - 2014-FIG 009.



Fig. 365. Lápida funeraria de Marco Porcio.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MAO-045 d-mod.



Fig. 366. Terracota de Minerva hallada en el destierro del n.º 17 de la calle Tte. José Ollero.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FA-Min-02-001.



Fig. 367. Vista del muro de sillares romano y la muralla medieval en calle Alférez Manuel Casado, 6.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Sardinas-1995-001.



Fig. 368. Detalle del muro de sillares romano de Alférez Manuel Casado, 6.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-Sardinas-1995-002mod.



Fig. 369. Vista desde el norte de la intervención en Alférez Manuel Casado, 6.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2007-06-30-029.



Fig. 370. Vista desde el este de la intervención en Alférez Manuel Casado, 6.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2007-06-30-001\_1.





Fig. 371. Vista de la torre romana de sillares del n.º 24 de la calle Alférez Manuel Casado.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2005-06-28-003.



Fig. 372. Vista del muro frontal de la torre romana de Alférez Manuel Casado, 24, tras ser picada.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2006-03-19-003.



Fig. 373. Vista de la obra de Alférez Manuel Casado, 24, con los pilares adosados a la torre romana.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2006-04-01-002.



Fig. 374. Seguimiento con pala excavadora en Alférez Manuel Casado, 24.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2006-02-07-059.



Fig. 375. Seguimiento “adecentado” en calle Alférez Manuel Casado, 24.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2006-02-10-022.



Fig. 376. Perfil del seguimiento donde se pueden apreciar algunos fosos y estructuras destruidos.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2006-02-11-024-026.



Fig. 377. Vista de alzado de la muralla romana y medieval sobrepuesta en la intervención en la calle General Aguilera, 36.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2007-05-16-005.

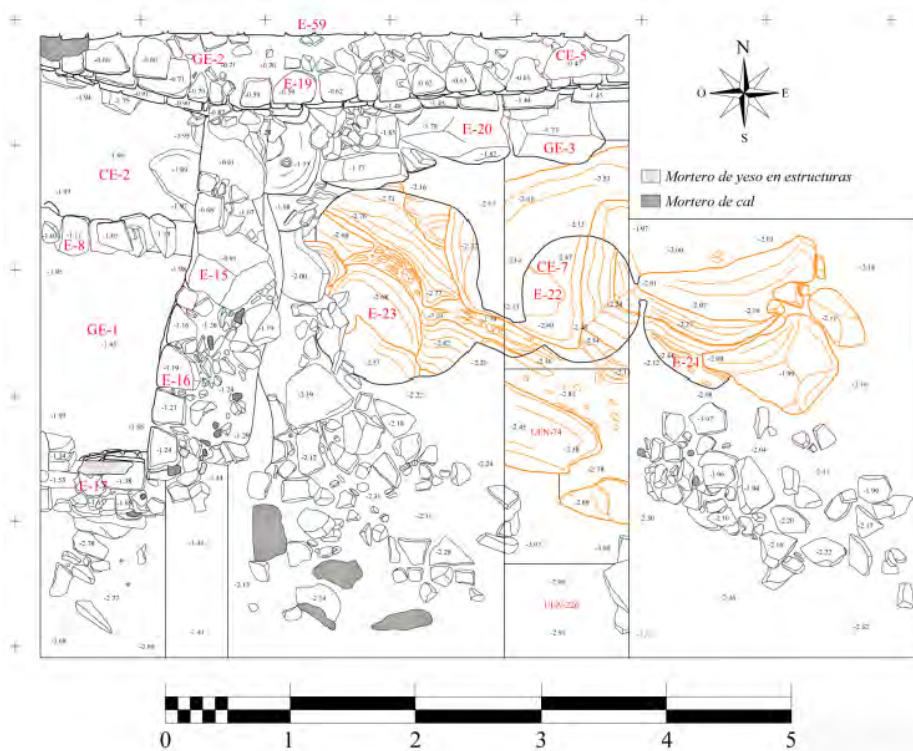


Fig. 378. Planta del Sondeo 1 de General Aguilera, 36.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Coronel Aguilera, 36 – Planta sondeo.

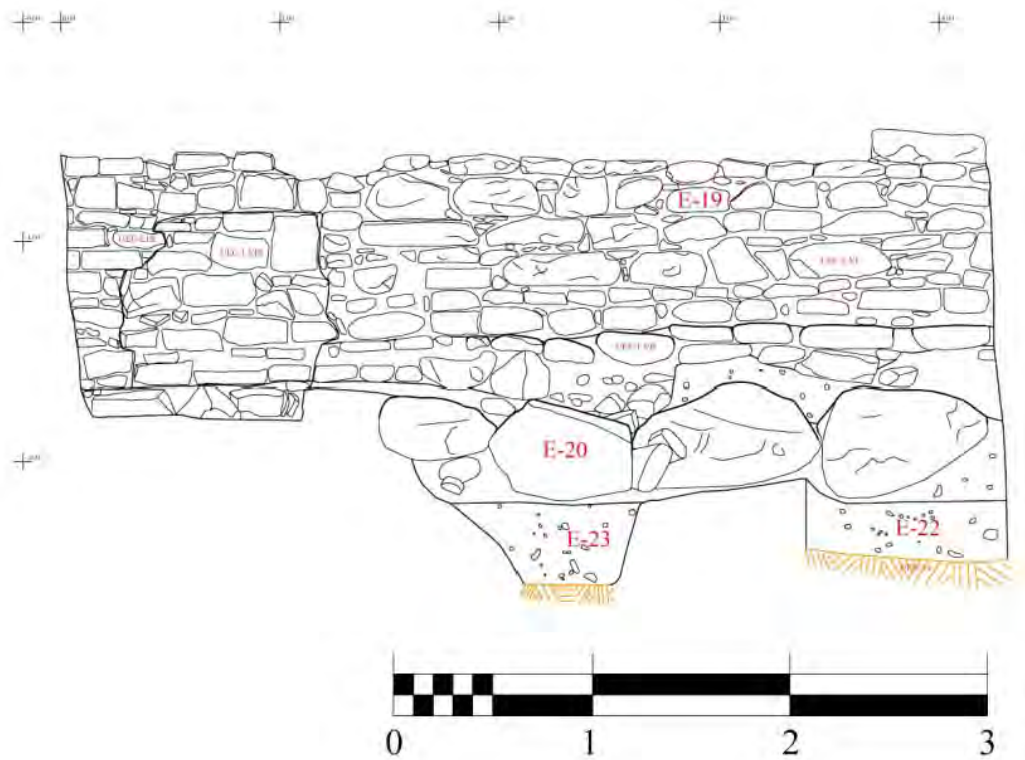


Fig. 379. Alzado de las murallas sobrepuestas en General Aguilera, 36.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Coronel Aguilera, 36 – Alzado murallas.



Fig. 380. Vista aérea de la zona trasera contra la muralla medieval de la intervención en calle General Aguilera, 42  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA General Aguilera, 42 – Fig-009.



Fig. 381. Planta del sondeo 1 de la intervención en General Aguilera, 42  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA General Aguilera, 42 – lám.-002.

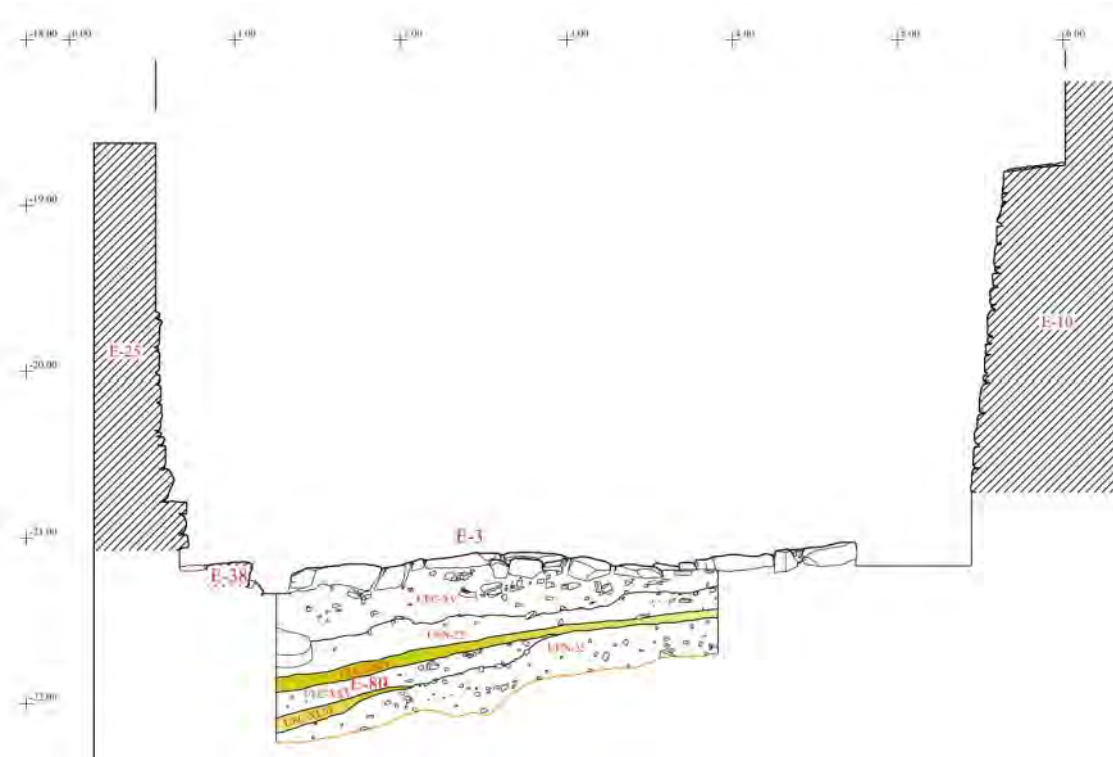


Fig. 382. Sección bajo el decumano romano apreciándose varios niveles de calles protohistóricas.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA General Aguilera, 42 – lám.-003.



Fig. 383. Detalle del decumano romano republicano y casas túrdulas en General Aguilera, 42.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2009-03-20-020.

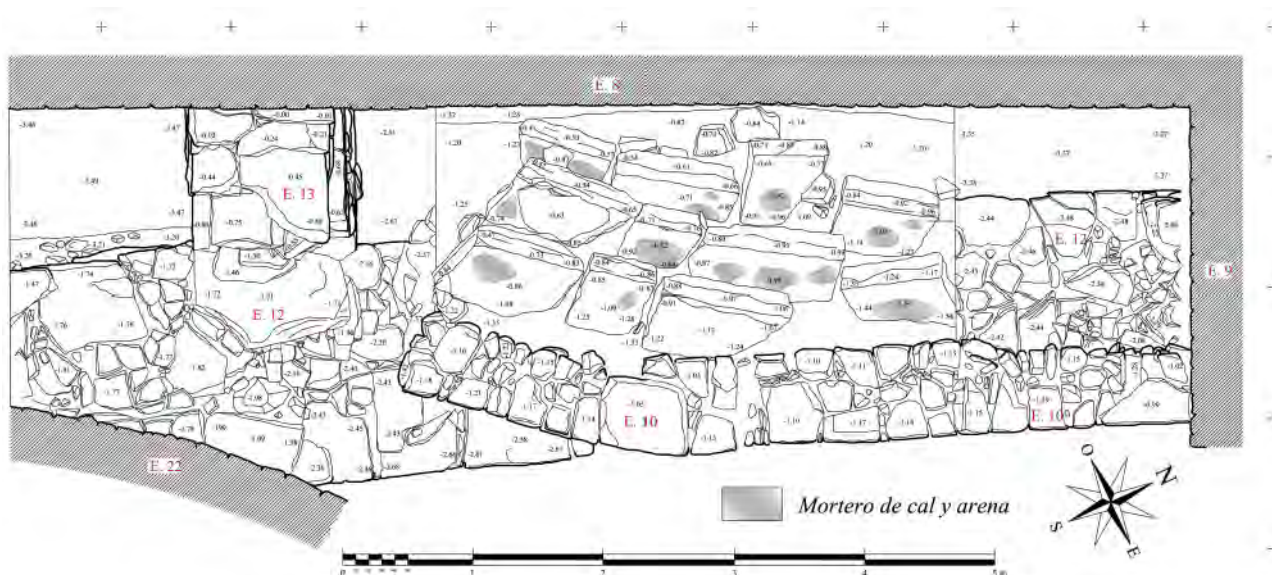


Fig. 384. Planta de la muralla romana y derrumbes medievales en Carrera de Jesús, 28.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Carrera, 28 - 2006 - Plano 06 - Sondeo 1-5 Planta.

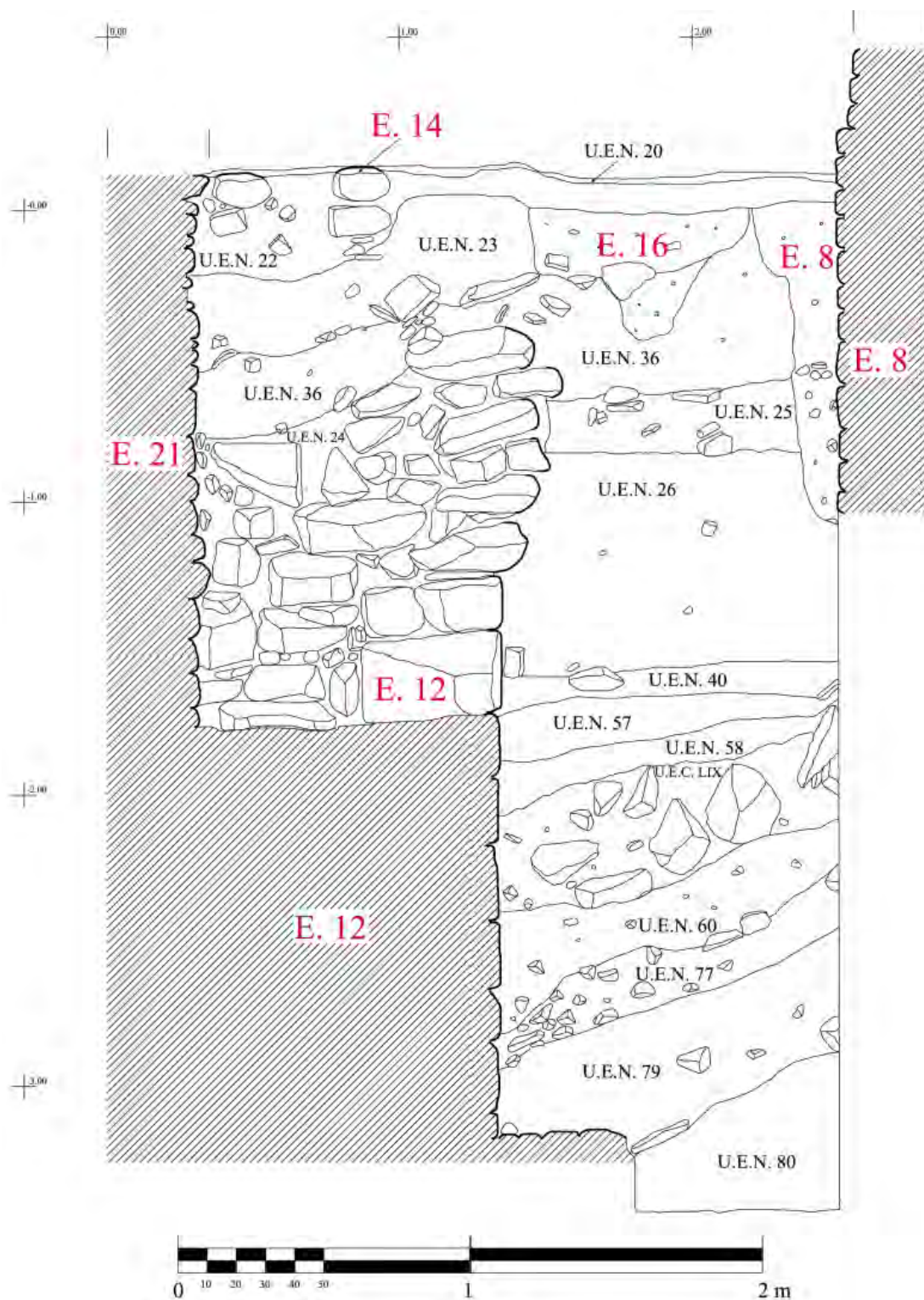


Fig. 385. Sección estratigráfica de la muralla romana en Carrera de Jesús, 28.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Carrera, 28 - 2006 - Plano 10 - Sondeo 5 - Perfil.



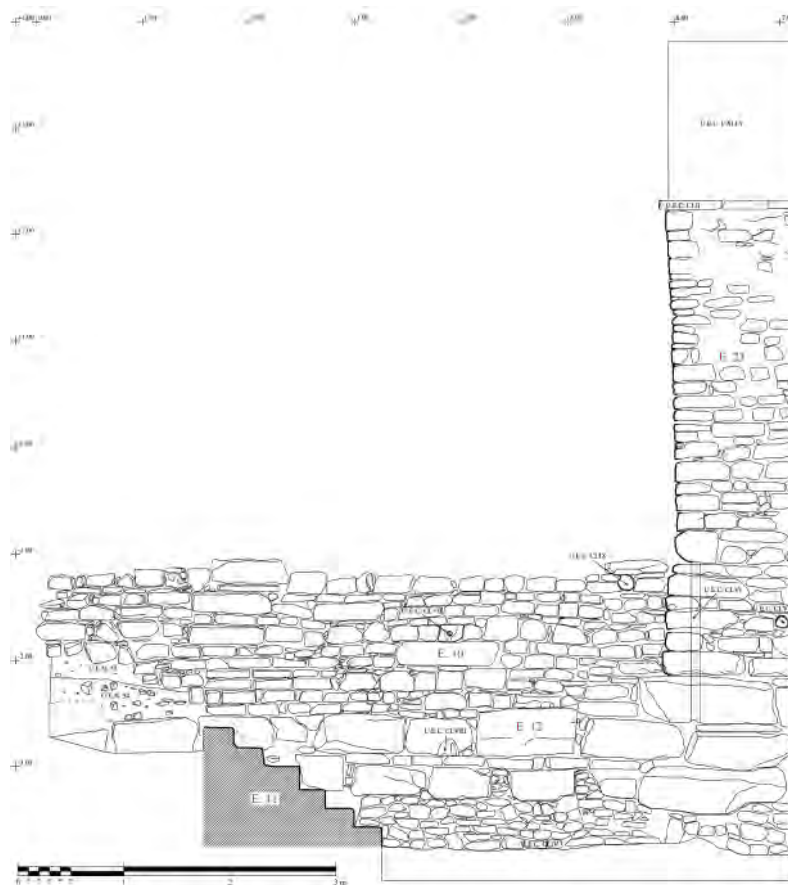


Fig. 386. Alzado de las murallas romana y medieval en Carrera de Jesús, 28.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Carrera, 28 - 2006 - Plano 10 - Sondeo 5 – Alzado murallas.



Fig. 387. Vista aérea de la muralla romana en Carrera de Jesús, 28.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-206-07-17-028.



Fig. 388. Vista desde el norte de la muralla romana en Carrera de Jesús, 28.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2006-05-10-001m.

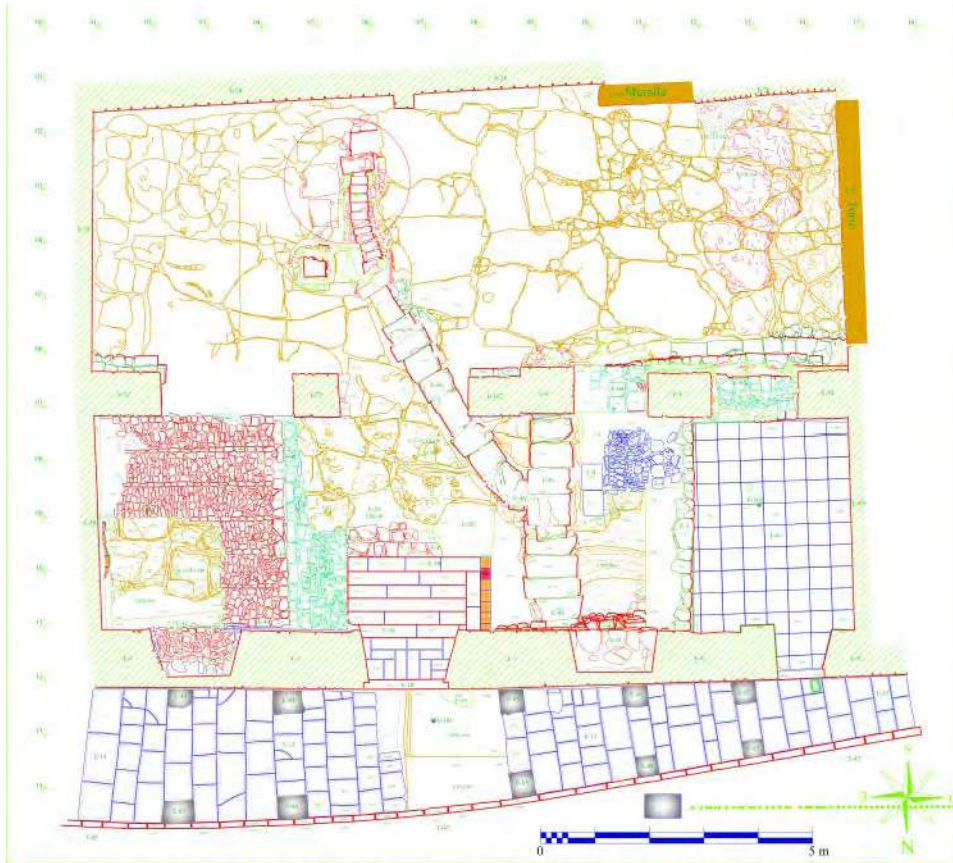


Fig. 389. Planta final de la intervención en las Antiguas Carnicerías de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Carnicerías-Planta Fase 2A.



Fig. 390. Pozo romano republicano excavado en la intervención de las Antiguas Carnicerías.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2010-06-01-001.



Fig. 391. Pozo romano de las carnicerías tras su excavación.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2010-06-28-018.



Fig. 392. Una de las sítulas o jarras de asa de cesto hallados en el pozo romano de las Carnicerías.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2010-06-05-015.



Fig. 393. Pozo romano hallado en el repavimentado de la plaza o Llanete de "Tarín" en calle San Ildefonso.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: APR-065.



Fig. 394. Hipótesis de ubicación del «Albercón» a partir del plano urbano de 1891.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: IGN-Plano Porcuna 1891-Albercón.



Fig. 395. Vista general de la intervención en calle Alharilla, 2.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2015-08-10-ND700-309-313.



Fig. 396. Vaciado tras intervención en calle Alharilla 2. Obsérvese la zona blanqueada por los restos de un muro de cal destruido por el destierro.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2015-10-05-ND700-088-089.



Fig. 397. Seguimiento en Cuesta de la Galga, n.º 3.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2014-05-08-ND700-027.



Fig. 398. Silo posiblemente medieval de la Silera septentrional, en el Camino de la Cruz de Arena.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-108.



Fig. 399. Detalle interior del mismo silo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: PJCM-110.





Fig. 400. Vista aérea de los frentes de las canteras de «Las Peñuelas».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Canteras Peñuela 2016.



Fig. 401. Vista de los frentes de cantera de «Las Peñuelas», al fondo «Los Alcores».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2014-03-19-051\_1.



Fig. 402. Grandes bloques caídos de los frentes de cantera de «Las Peñuelas».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-06-10-ND700-041-044.



Fig. 403. Terracota de Minerva hallada en el Matadero.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MHE-ARB-566.



Fig. 404. Restos de ajuares de tumbas recuperados a principios de los 80 en la construcción de las balsas para alpechín de la Cooperativa San Benito.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MRQ-069.



Fig. 405. Destrucción de amplias zonas de las murallas romanas para construcción de naves agrícolas en «El Matadero».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2000-005-024-025 FESH-Neg\_1.



Fig. 406. Pedestal funerario de San Marcos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FESH-Neg-2003-010-025.



Fig. 407. Restos romanos seccionados por la apertura de la circunvalación del Matadero a San Marcos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FESH-Neg-1999-002-011.



Fig. 408. Huella de una gran fosa globular destruida en la apertura de la circunvalación del Matadero a San Marcos.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: JCM-Neg-1995-08-029.



Fig. 409. Intervención en «El Albaicín»

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: DPCJ-2001-ABJ-Albaicín-009.



Fig. 410. Restos de silos romanos y frentes de cantera en la intervención de «El Albaicín».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: DPCJ-2001-ABJ-Albaicín-025.



Fig. 411. Gran mausoleo romano en la intervención del «El Albaicín».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2001-FESH-Neg-2001-13-024-025B\_1.



Fig. 412. Inscripción funeraria de *Pomptilius Gratus*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: CILII7, 0096.



Fig. 413. Oso de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Oso-2007-mod.

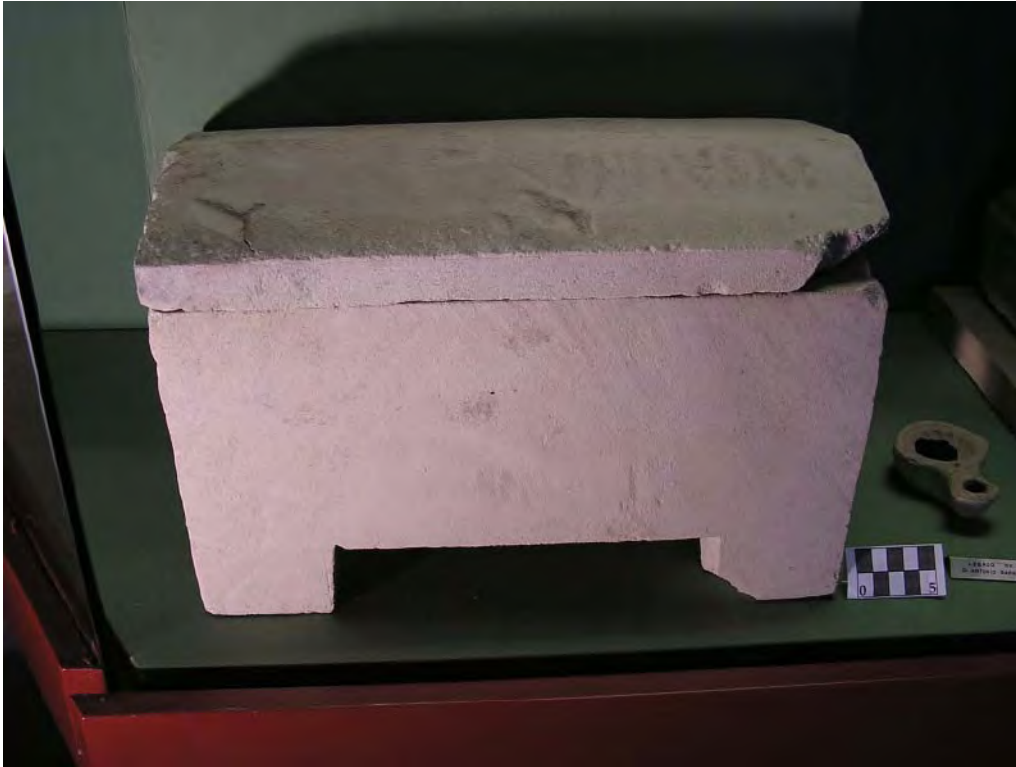


Fig. 414. Urna cineraria hallada en la calle Tte. Fermín Vallejos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MAO-056a.



Fig. 415. Intervención en el n.º 25 de la Calle Carrera de Jesús, antiguo Granero y Bodega de Francisco Javier de Cevallos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: SPS-153 PB110017.





Fig. 416. Silos medievales hallados en la intervención de Carrera de Jesús, 25.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA Cevallos-lám 007.

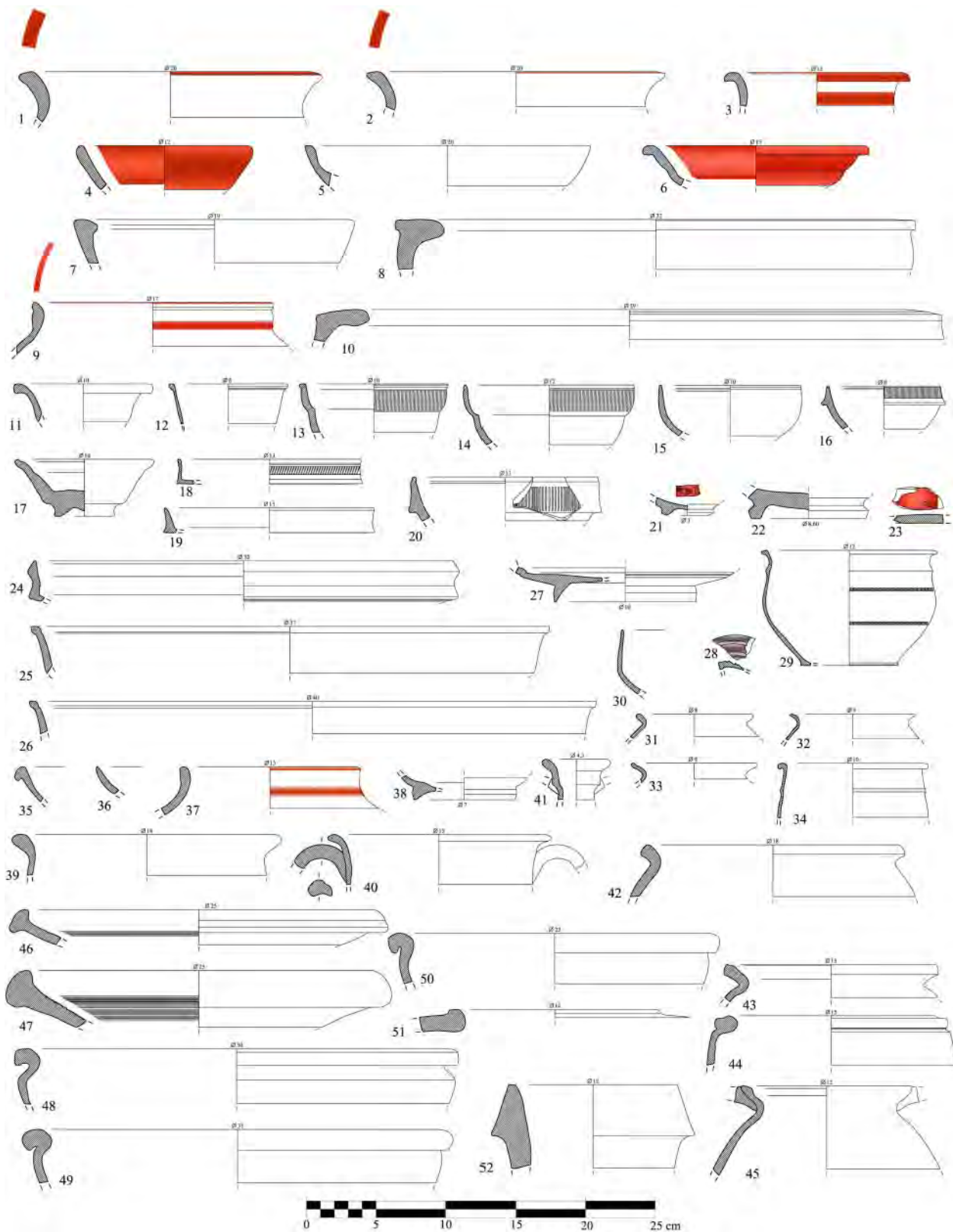


Fig. 417. Materiales romanos hallados en la intervención de Carrera de Jesús, 25.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: AAA-Cevallos-Fig. 04 .



Fig. 418. Vista de la intervención en calle San Cristóbal, 21.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-07-04-ND700-075-077.



Fig. 419. Planta final de la intervención en calle Coronel Aguilera, 26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Memoria Preliminar Coronel Aguilera 26 – Planta Final.



Fig. 420. Detalle del mausoleo romano en Coronel Aguilera, 26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-06-26-ND700-149.



Fig. 421. Detalle de la vía funeraria en Coronel Aguilera, 26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-06-26-ND700-182.

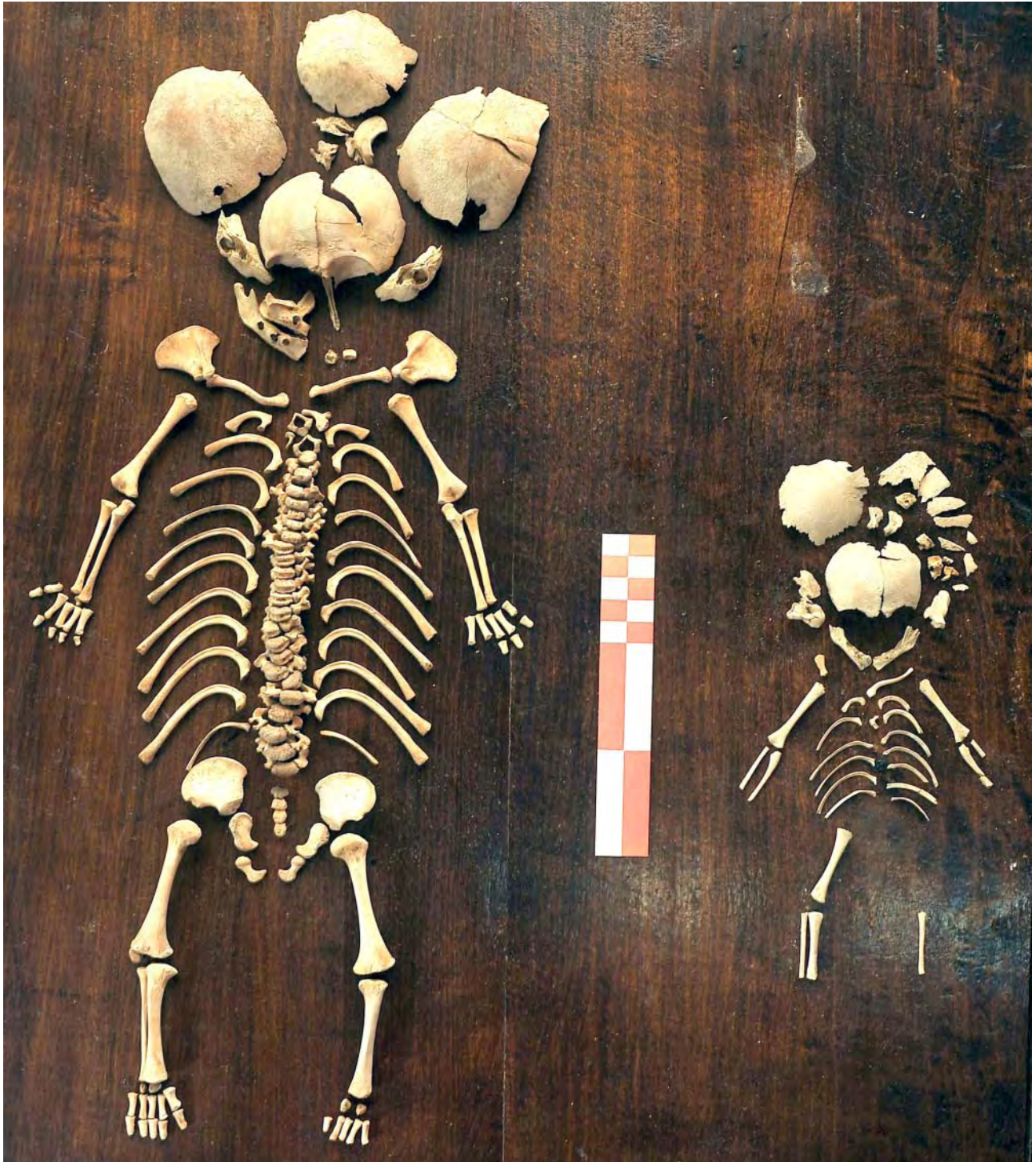


Fig. 422. Restos esqueléticos de dos tumbas, de un neonato y un feto, hallados en Coronel Aguilera, 26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-06-25-ND700-006.



Fig. 423. Excavación con excavadora en la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2015-09-16-ND700-082.



Fig. 424. Restos de un gran mausoleo romano en la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2015-08-04-ND700-005-009.



Fig. 425. Detalle de la cimentación de sillares del mausoleo romano en la intervención de la calle Alharilla 24-26.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2015-08-18-MMLmóvil-005.



Fig. 426. Cornisa de casetones del mausoleo de la intervención de la calle Alharilla 24-26.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-17-ND700-288.





Fig. 427. Cornisa de caliza gris del mausoleo de la intervención de la calle Alharilla 24-26.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-17-ND700-292.



Fig. 428. Colección arqueológica de Antonio Barranco Cobo. Años 50.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: TSB-036.



Fig. 429. Seguimiento en calle Canalejas, 12.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-06-28-ND700-069-071.



Fig. 430. Control de movimientos de tierras en calle Primero de Enero, 11.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-05-05-ND700-041-044.



Fig. 431. Apertura de calles de la urbanización de la «Cruz Blanca».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: PJCM-Neg-1995-08-024.



Fig. 432. Restos de tumbas tardorromanas seccionadas en un solar de la urbanización de la «Cruz Blanca».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FESH-Neg-1998-001-019.



Fig. 433. Control de movimientos de tierras en calle Beato Garrido, 58.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-06-18-ND700-141.

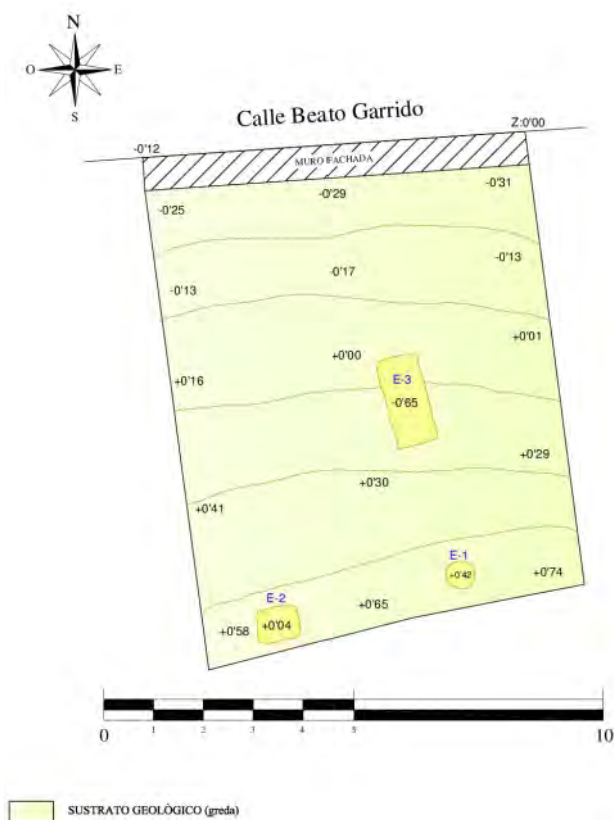


Fig. 444. Planta final del seguimiento en Beato Garrido, 58.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: AAA Beato Garrido – 001.



Fig. 435. Antigua carretera Andújar-Baena, con el cerro de la «Cruz Blanca» antes de su destierro.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-1990ca PJCM-Diap-11-036-037.



Fig. 436. Frentes de cantera de la familia Valenzuela en las canteras del Camino de Jaén.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2005-07-22-002a.



Fig. 437. Vista aérea de los restos del anfiteatro de *Obulco*, señalándose estructura y área de la intervención actual.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: CETFA-1958-491e Hoyo Mendo-a-m.



Fig. 438. Restos de la fachada oeste del anfiteatro de *Obulco* en la cantera de Antonio Aguilera Rueda «Gronzón».

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: CCR-042bmod.

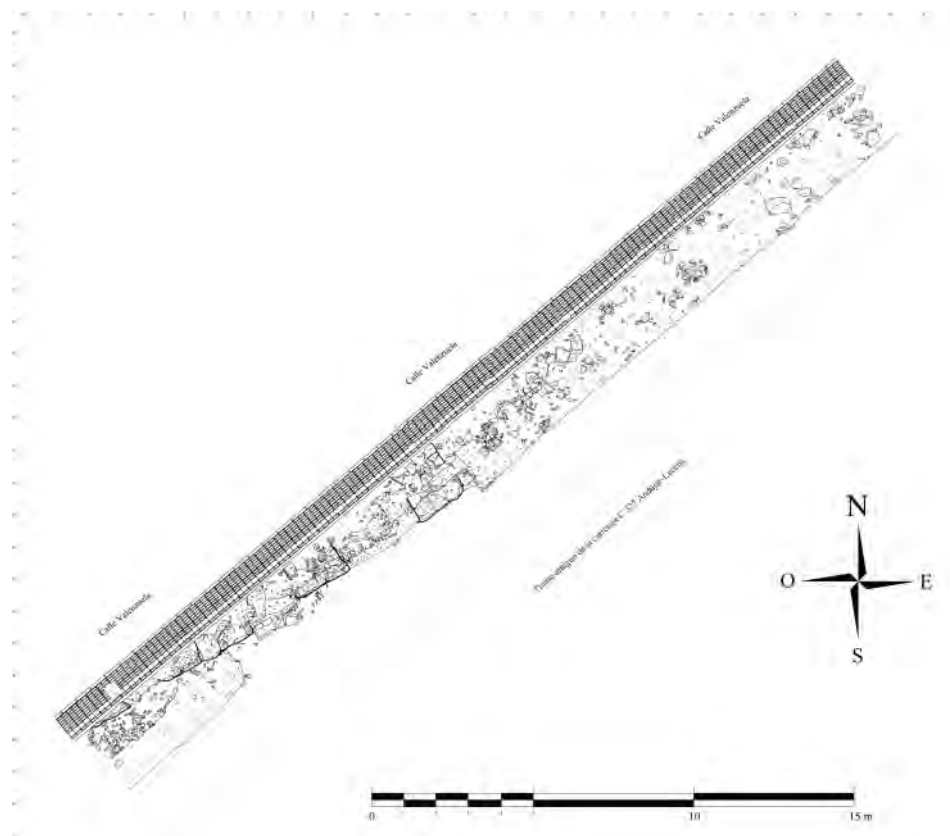


Fig. 439. Planta de la limpieza de la fachada sur del anfiteatro de *Obulco* en 2015.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: AAA-Jardines calle Valenzuela-Lám. 002.



Fig. 440. Vista de dos de los pilares de la fachada del anfiteatro.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2015-02-09-ND700-058.



Fig. 441. Intervención en calle Santiago de Calatrava, 5.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2014-06-02-ND700-002.



Fig. 442. Fachada sur del anfiteatro de Porcuna, sondeo, pilares y muro de sellado del entrepilar.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-07-12-ND700-024-027.





Fig. 443. Sondeo en el que se aprecia la cara interna del muro de fachada del anfiteatro.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-06-28-ND700-042-044.



Fig. 444. Vista lateral de los pilares de la fachada sur del anfiteatro.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-07-26-ND700-069.



Fig. 445. Proceso de excavación de la fachada sur del anfiteatro romano de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-07-18-ND700-049.



Fig. 446. Vista de la intervención en el solar de la calle Valenzuela, s/n.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2015-11-10-ND700-023.



Fig. 447. Vista desde el noroeste de la formación y la ciudad de Arjona.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-02-25-ND700-452-454.

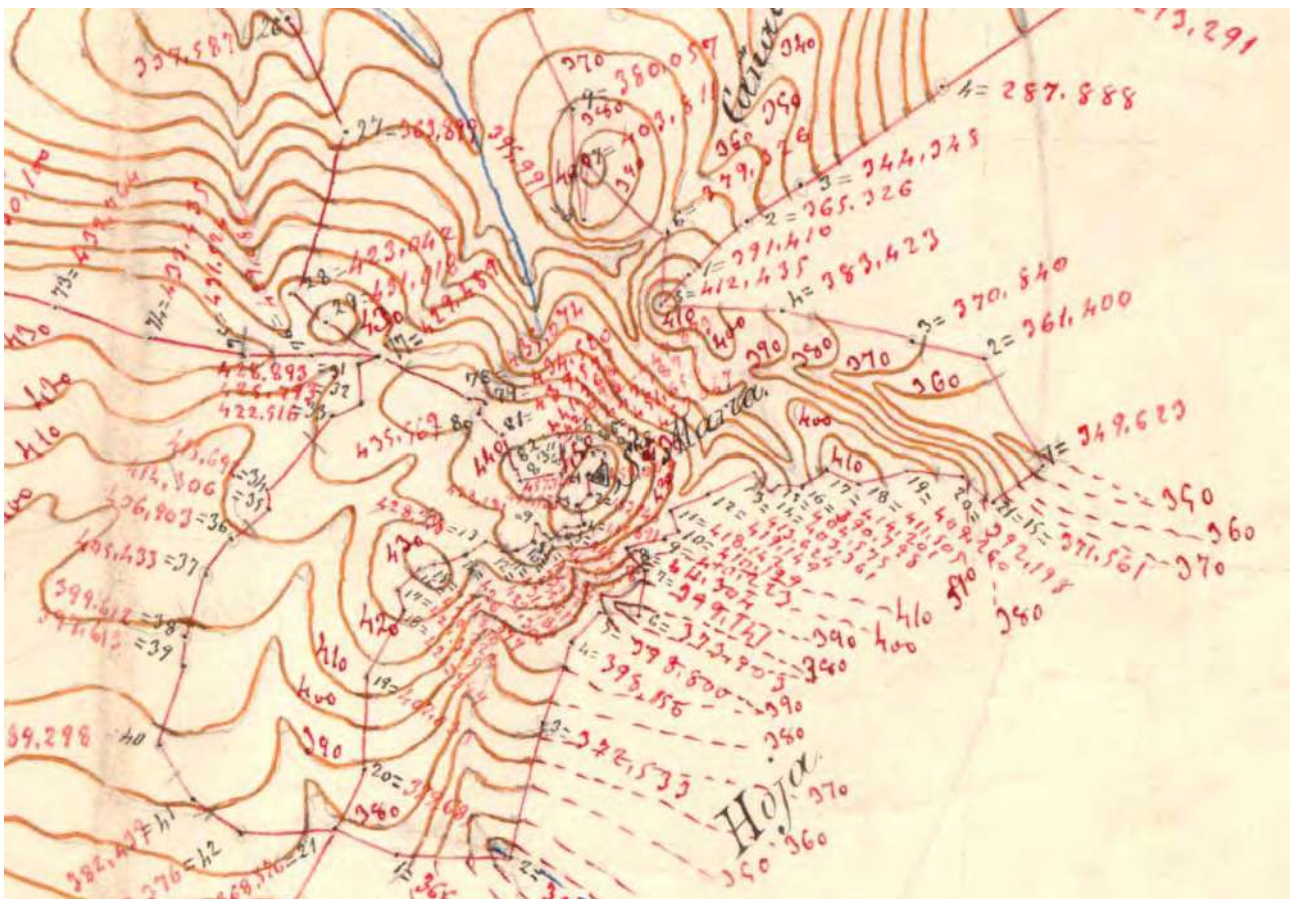


Fig. 448. Mapa topográfico de finales del siglo XIX de los cerros de Arjona.

Fuente: IGN. Minutas topográficas para la elaboración del mapa topográfico nacional E. 1:50.000. 1890.



Fig. 449. Vista desde el suroeste de la formación y la ciudad de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-02-25-ND700-519-521.

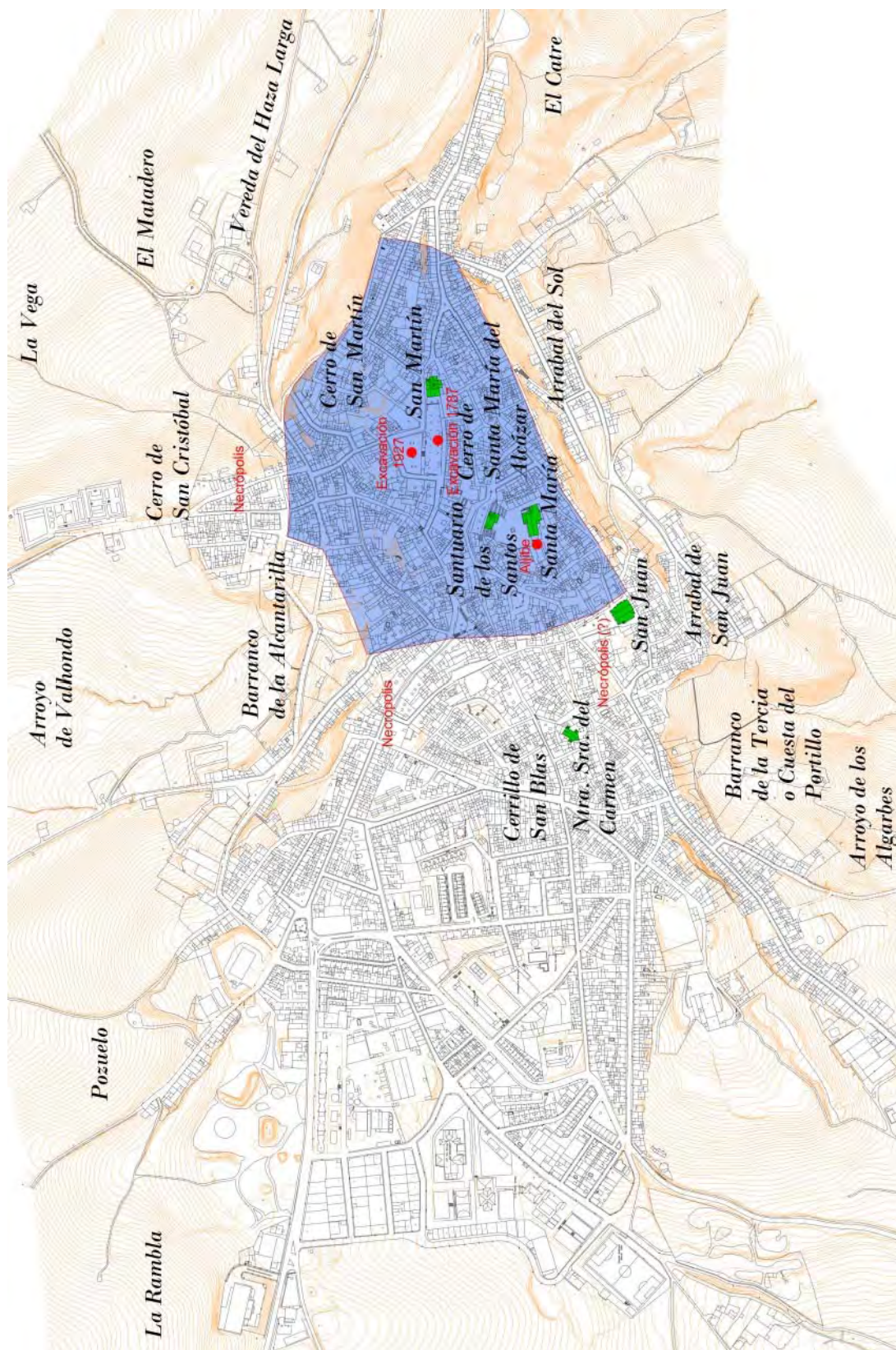


Fig. 450. Topografía y toponimia de Arjona. Yacimientos urbanos de *Vrgavo*.  
 Fuente: Cartoteca de ARQVIPO. Elaboración propia a partir de cartografía vectorial de Andalucía – I.C.A y Oficina del Catastro.



Fig. 451. Vista parcial de Arjona desde el suroeste. Años 70.  
Fuente: IEG-5-4-2a 01052.



Fig. 452. Vista del «Cerro de San Cristóbal» y el cementerio de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-08-03-ND700-017-018.



Fig. 453. Plataforma urbana de Arjona, de los *Anales de Arjona* (1665) de Martín de Ximena Jurado. Fuente: Archivo Municipal de Arjona.

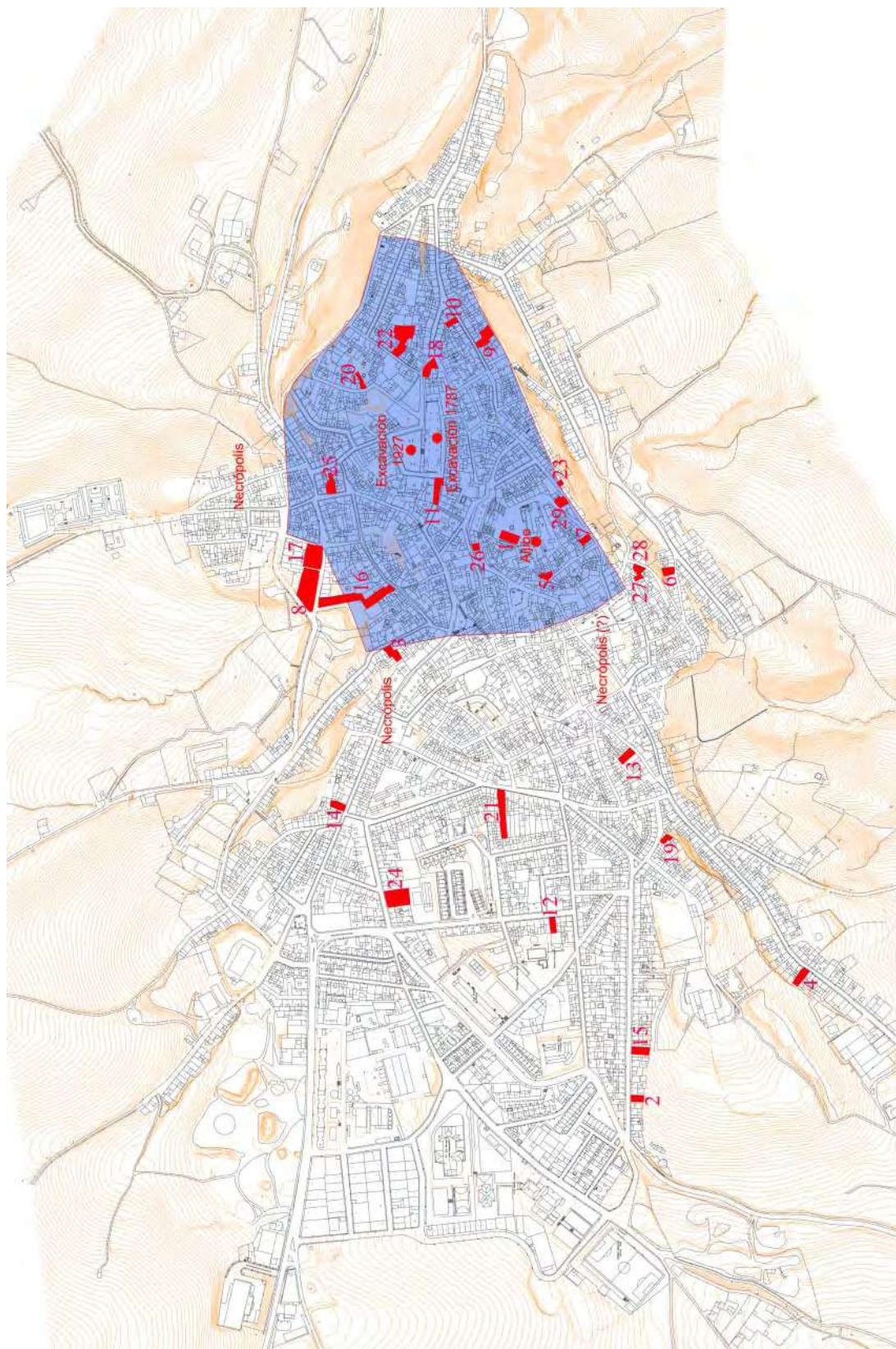


Fig. 454. Topografía. Yacimientos urbanos de *Vergavó*, y excavaciones arqueológicas de 1998 a 2017. Fuente: Cartoteca de ARQUIPO. Elaboración propia a partir de cartografía vectorial de Andalucía – I.C.A y Oficina del Catastro.



1. Plaza de Santa María.
2. Cl. Ayala, 83.
3. Cl. Cañuelo, 9.
4. Cl. Conde de Antillón, 88.
5. Cl. Alcázar, 1.
6. Cl. de la Tercia, 15.
7. Cl. del Sol, 36.
8. Cl. Félix Rodríguez de la Fuente esquina Cl. Alcantarilla.
9. Cl. Ramón Contreras, 18.
10. Cl. Ramón Contreras, 31.
11. Cl. Menéndez Pelayo.
12. Cl. del Ave María, 3.
13. Cl. Juan Pérez Laguna, 18.
14. Cl. Duque de la Torre, 32.
15. Cl. Ayala, 65.
16. Cl. Castillo, 17.
17. Cl. Alcantarilla esquina Proyecto Calle XXIII.
18. Cl. San Martín, 2 esquina Cl. Sacristía.
19. Cl. Buenavista, 14.
20. Cl. Diego Muñoz Cobo, 8.
21. Cl. Colón, 21.
22. Cl. Santo Rostro, 8-10.
23. Cl. del Sol, 23.
24. Cl. Santo Nicasio, 29.
25. Cl. Pozo del Llano, 2.
26. Cl. del Reloj, 3.
27. Cl. Prioratos, 5.
28. Cl. Adarves, 19.
29. Cl. del Sol, 22.



Fig. 455. Vista parcial de la plaza de Santa María donde se realizaron excavaciones a finales de los 90.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-167r.



Fig. 456. Piscina romana de *opus caementicium* en calle Ramón Contreras, 31.  
Fuente: IEG-MAP-B 201-4-rec.



Fig. 457. Vista general de la intervención en la calle Menéndez Pelayo.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-I.A.U. MP-ARJ-10 (85).



Fig. 458. Detalle de empedrado de calle romana de la intervención en la calle Menéndez Pelayo.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: IMS-VSA-I.A.U. MP-ARJ-10 (37).



Fig. 459. Detalle de cisterna *a bagnarola* y estructuras romanas de la intervención en la calle Menéndez Pelayo.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: IMS-VSA-I.A.U. MP-ARJ-10 (87).



Fig. 460. Detalle de la cisterna y su cubierta.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-I.A.U. MP-ARJ-10 (90).



Fig. 461. Interior de la cisterna de la intervención en la calle Menéndez Pelayo tras su limpieza.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-I.A.U. MP-ARJ-10 (26).



Fig. 462. Vista aérea de la intervención de la calle San Martín, 2, esquina a calle Sacristía.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-144.



Fig. 463. Detalle de pozos, silos y estructuras de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-066.



Fig. 464. Estructuras romanas de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-138.



Fig. 465. Cisterna romana circular de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-51.



Fig. 466. Fondo del pozo o cisterna circular romana.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-52.





Fig. 467. Detalle de la gran cisterna romana *a bagnarola* de la intervención de la calle San Martín, 2.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-104.



Fig. 468. Restos de decoración arquitectónica romana del relleno de la gran cisterna de la intervención de la calle San Martín, 2.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12- UEN-2.29A.



Fig. 469. Sección de un silo de la intervención de la calle San Martín, 2.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-SM2-ARJ-12-104-010.



Fig. 470. Silos medievales en la intervención de la calle Buenavista, 14.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-BV14-ARJ-071.



Fig. 471. Sección de uno de los silos de la intervención de la calle Buenavista, 14.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: IMS-VSA-BV14-ARJ-029.



Fig. 472. Muros tartésicos adosados de la intervención en calle Muñoz Cobo, 8.

Fuente: <https://labitacoradejenri.blogspot.com.es/2012/07/descubren-un-asentamiento-iberico-en-el.html> Consulta 04-09-2016

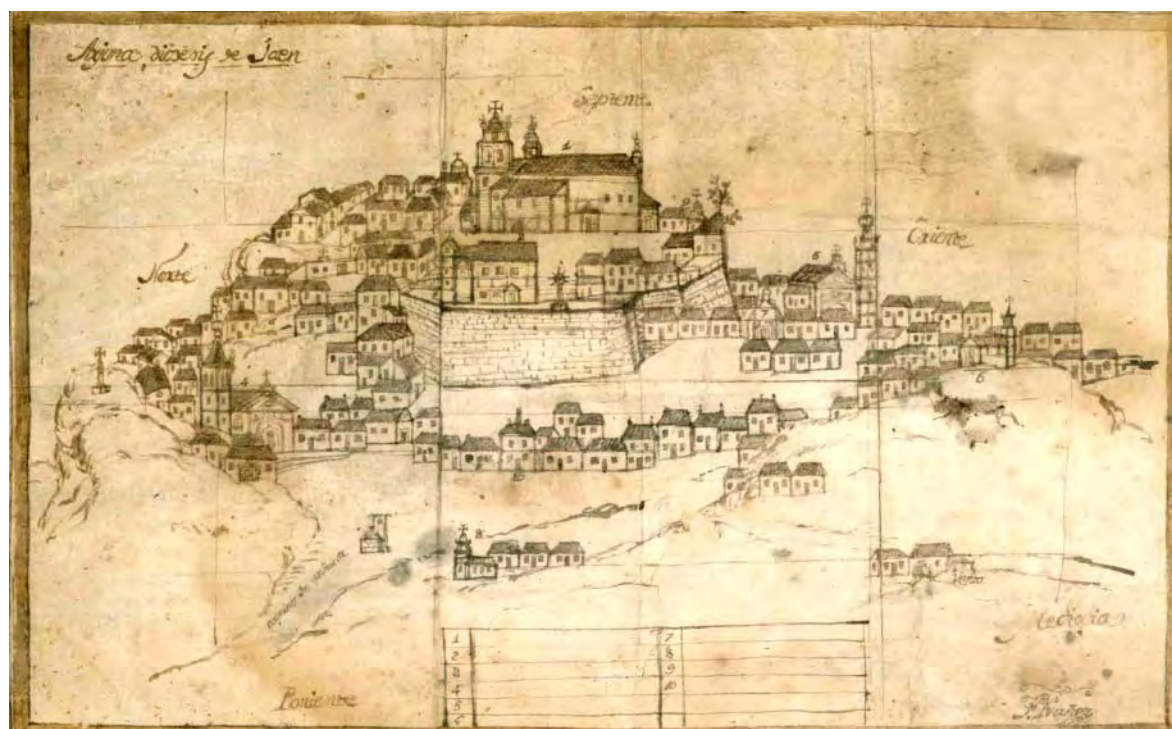


Fig. 473. Plataforma urbana de Arjona. F. Ivañez 1781 (?).

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Arjona.

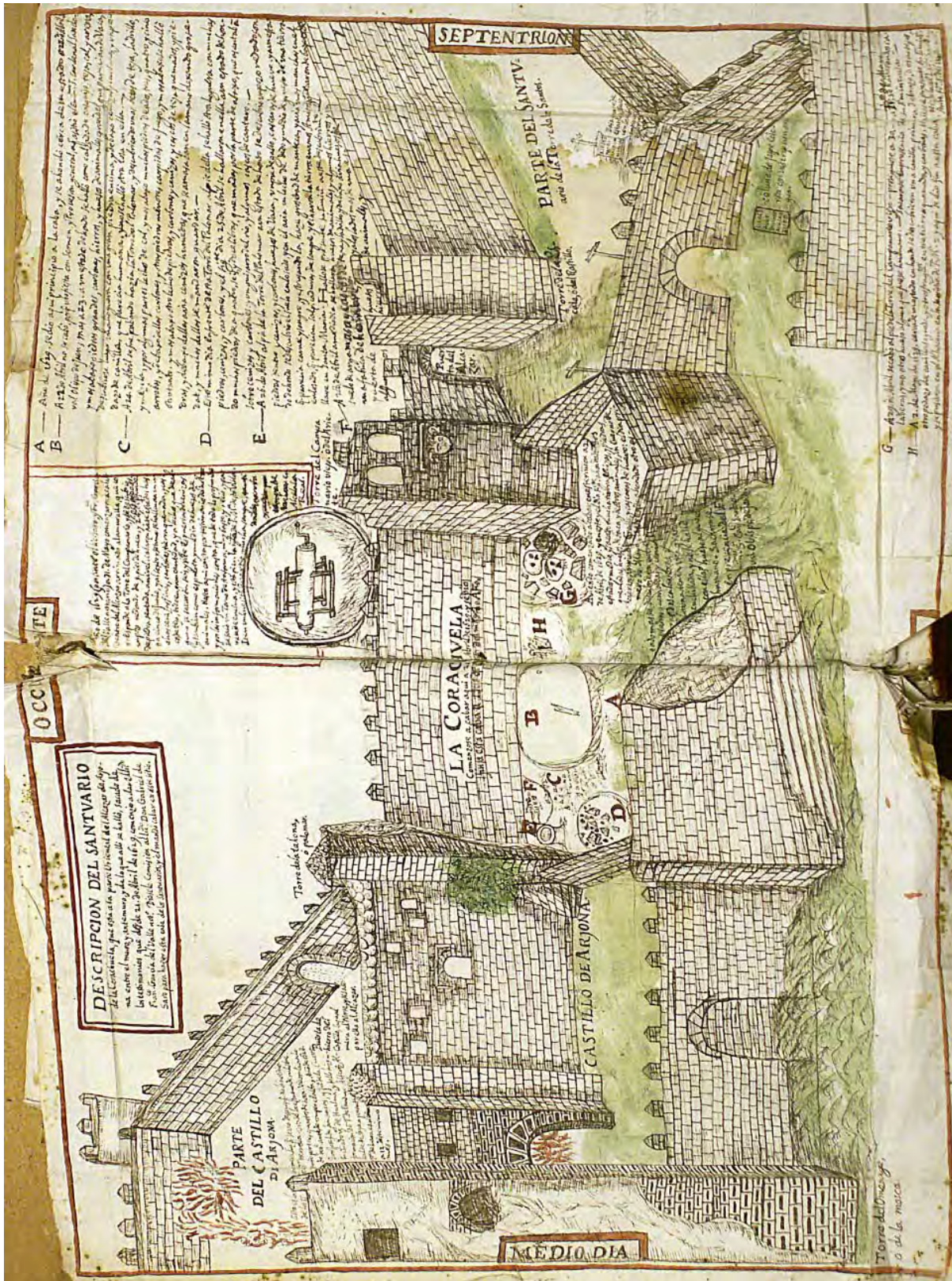


Fig. 474. Plano *Descripción del Santuario de la Corachuela*, de Martín de Ximena Jurado. 1642.  
Fuente: IEG-MAP-B 201-4.



Fig. 475. Idealización de las murallas, templo romano y hornos de los santos de Arjona. ca. 1900.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-610.



Fig. 476. Gran muro de contención norte del Santuario de los Santos.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-17-ND700-047-053.



Fig. 477. Plano de recreación turística de los elementos del Alcázar de Arjona.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-045m.

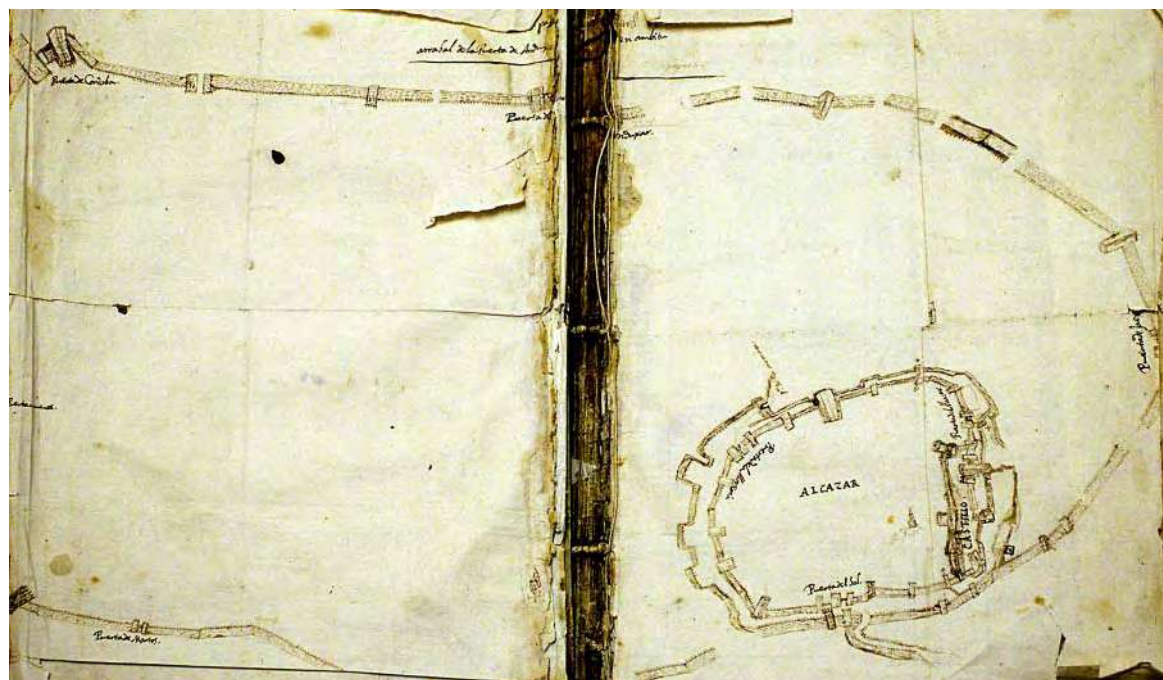


Fig. 478. Plano *Descripción de la Villa de Arjona*, de Martín de Ximena Jurado. 1642.

Fuente: IEG-B 201-1.

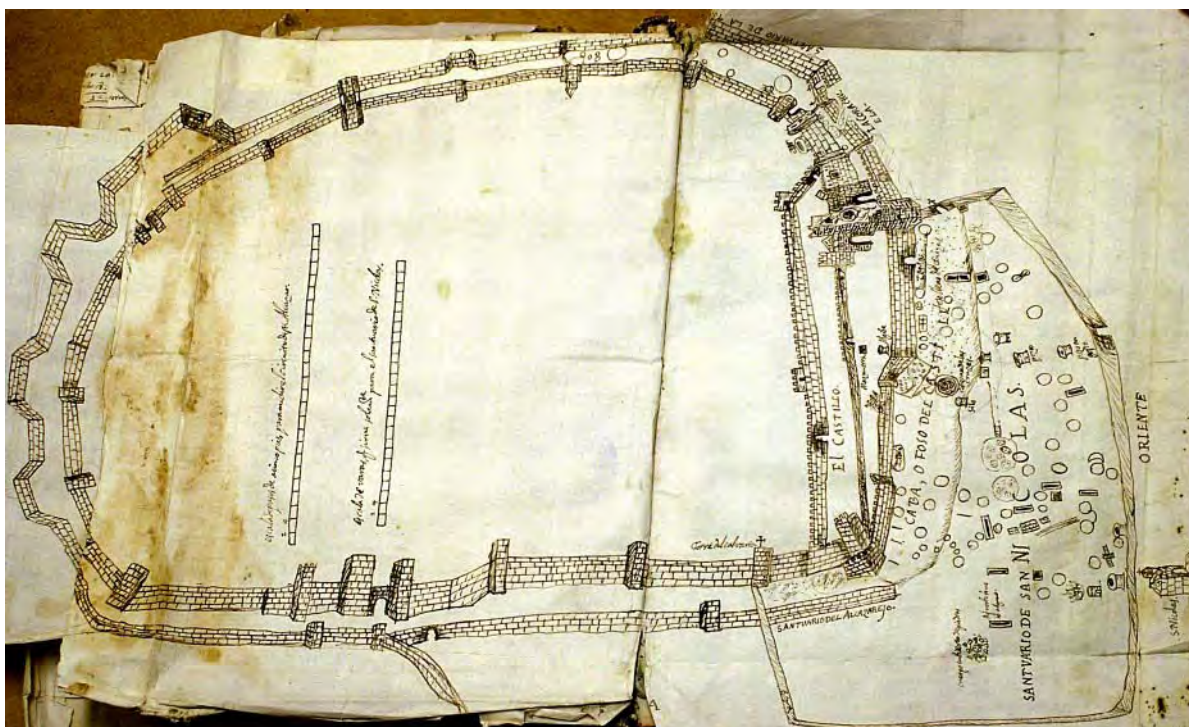


Fig. 479. Plano *Descripción del Alcázar de Arjona*, de Martín de Ximena Jurado. 1642.  
Fuente: IEG-B 201-2.



Fig. 480. Iglesia gótica de Santa María. Reconstruida con estética de templo romano.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-912.



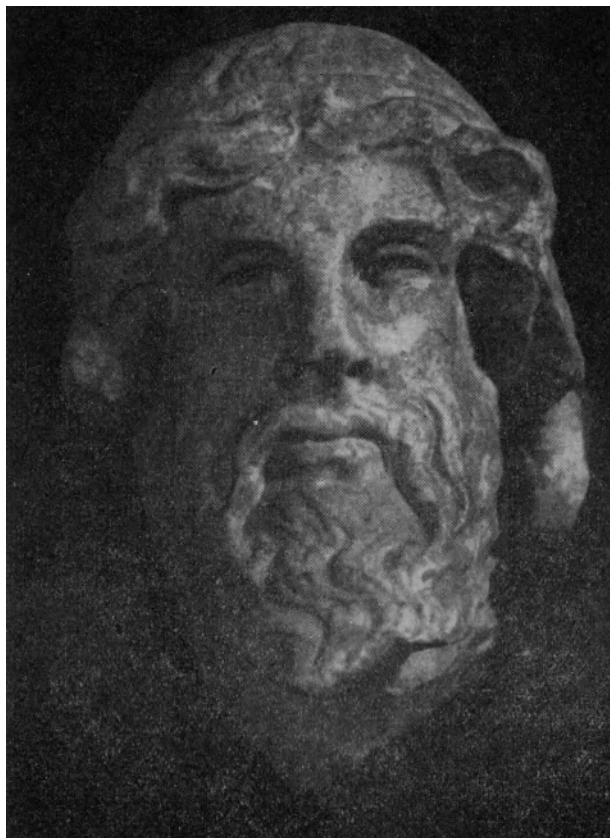


Fig. 481. Escultura ideal romana, posiblemente de una *herma*, de Júpiter o Neptuno.  
Fuente: Morales Talero, 1965, 010.



Fig. 482. Gran basa ática acanalada de un templo romano en el Museo de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-711.



Fig. 483. Aljibe llamado “almohade” bajo la plaza de Santa María, con pedestales romanos reaprovechados.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: Pan-2017-02-25-ND700-276-277.



Fig. 484. Techo y huecos de acceso y extracción de agua del aljibe almohade de la plaza de Santa María.

Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-02-25-ND700-265.



Fig. 485. Pedestal circular de escultura imperial de Augusto, reaprovechado en el aljibe.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-25-ND700-268.



Fig. 486. Pedestal circular de escultura de Quinto Mario Hispano, reaprovechado en el aljibe.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-25-ND700-261.



Fig. 487. Túnel de entrada al aljibe, construido recientemente destruyendo enormes depósitos arqueológicos.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-25-ND700-259.



Fig. 488. Urna cineraria de *Marco Aemilio Siccundo*.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-735.



Fig. 489. Toro ibérico de Arjona, hoy en el Museo Arqueológico de Granada.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-760.

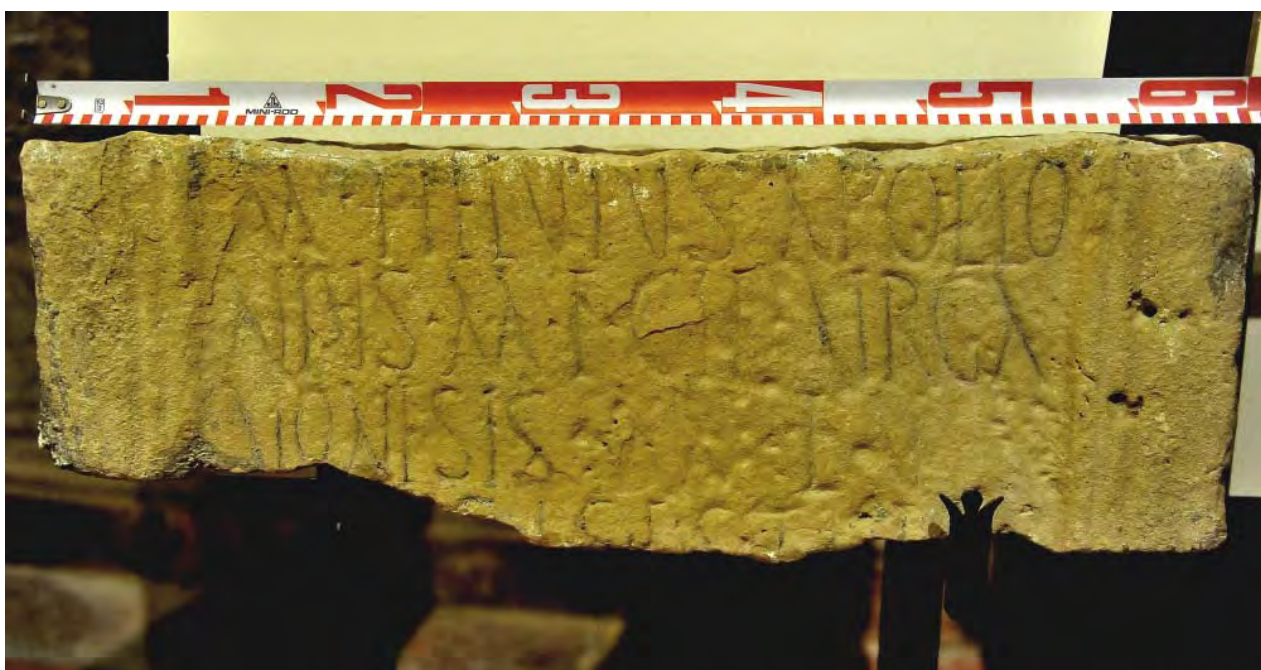


Fig. 490. Inscripción de *Marco Helvio Apollonio*.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-772.

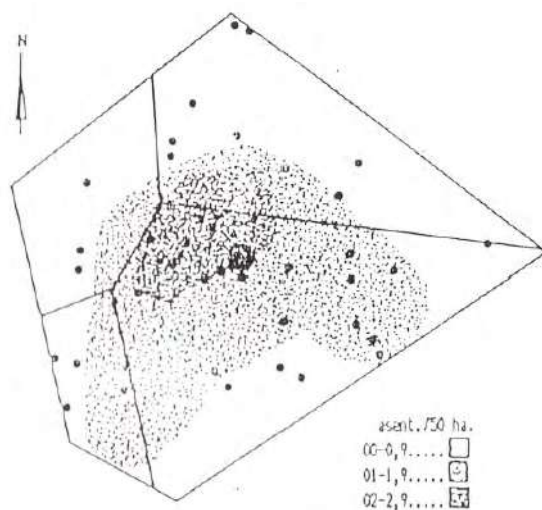


Fig. 491. Dispersión de yacimientos en torno a «Las Atalayuelas» (Fuerte del Rey).  
Fuente: Choclán y Castro López, 1988, 213, fig 2.



Fig. 492. La «Torre de Alcázar» calatrava (Torredonjimeno). En su base, restos de un recinto fortificado romano.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2003-09-06-179.

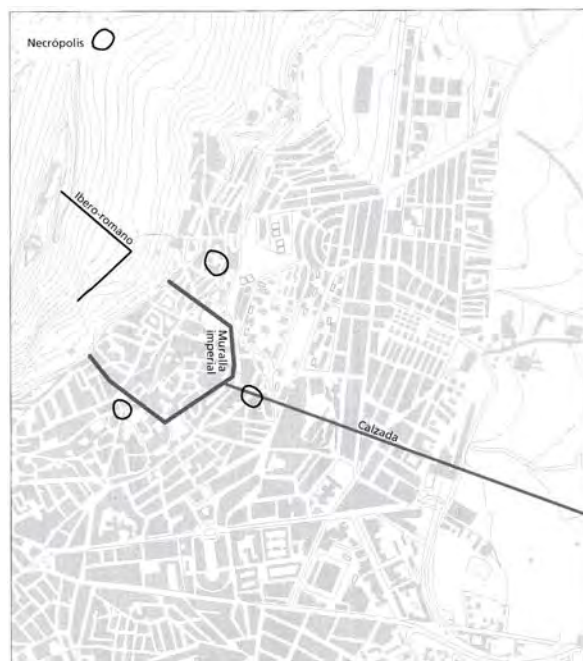


Fig. 493. Hipótesis de murallas y ciudad romana flavia de *Aurgi*.  
Fuente: Serrano Peña, 2004a, 76, Fig 20.

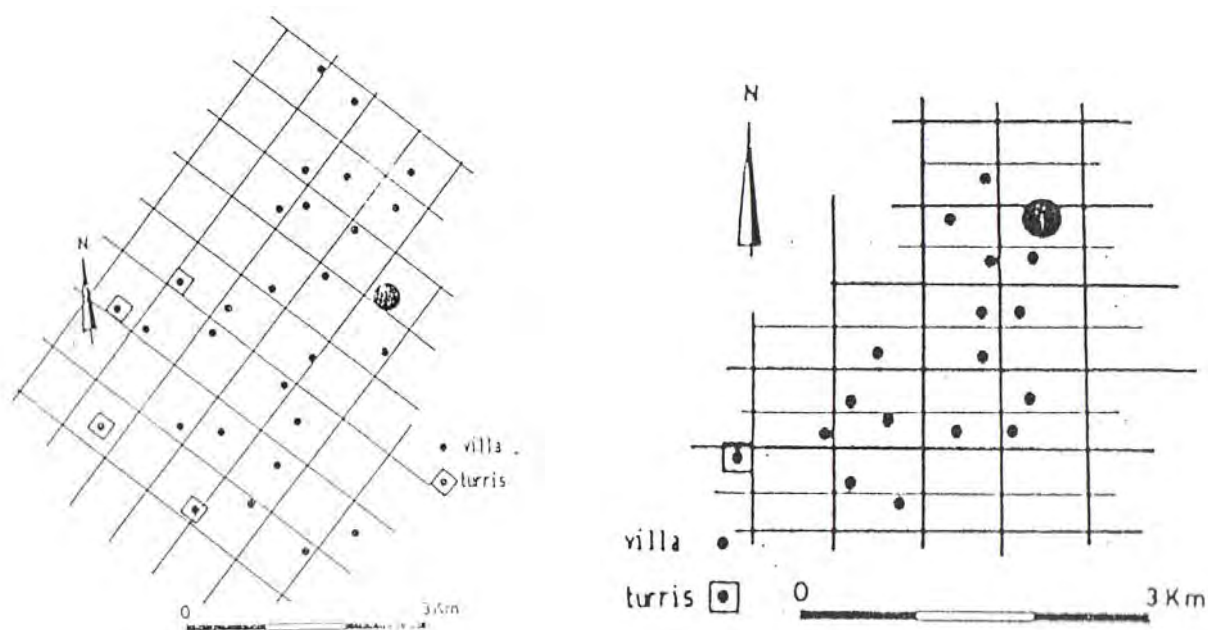


Fig. 494. Propuestas de *centuriatio* en el entorno de las «Atalayuelas» (Fuerte del Rey).  
Fuente: Choclán y Castro, 1988, 211, fig 1-1 y 212, fig 1.

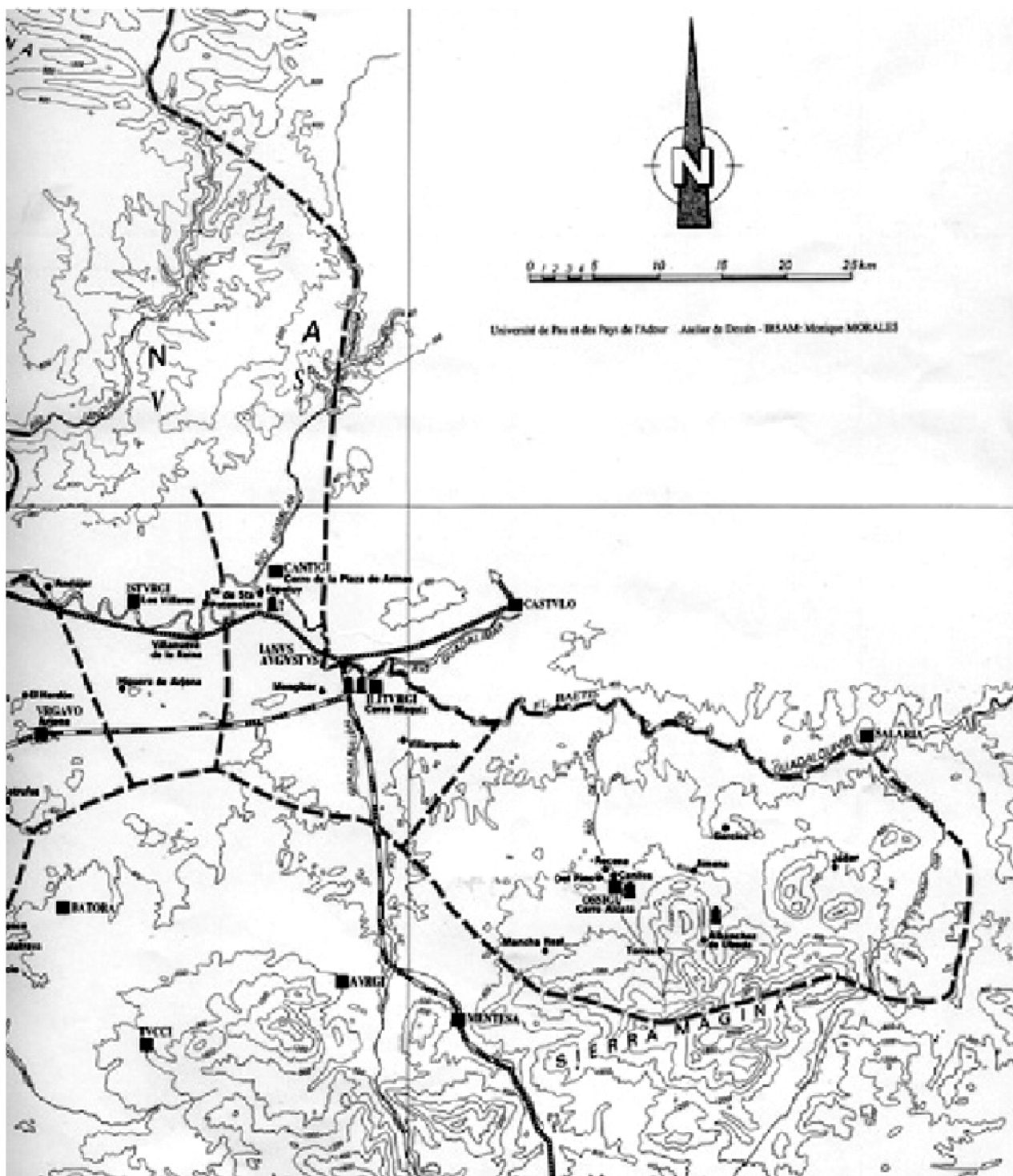


Fig. 495. Área oriental de la Provincia Baetica, señalando la Osisgitania.

Fuente: Schmidt, 2013, 297, fig 3.





Fig. 496. Plano topográfico antiguo de la zona donde debió ubicarse el *Ianus Augustus*.  
Fuente: IGN. Minutas topográficas para la elaboración del plano nacional de escala 1:50.000. 1889.



Fig. 497. Plano topográfico actual de la zona donde debió ubicarse el *Ianus Augustus*.  
Fuente: IGN. Mapa topográfico nacional E. 1:50.000. 2017.



Fig. 498. Vista del cerro de «Maquiz» desde el cerro de «La Muela».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-23-ND700-190-192.



Fig. 499. Vista del cerro de «La Muela» desde el cerro de «Maquiz».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-101.



Fig. 500. Vista del área central del yacimiento ibérico y medieval de «La Muela».  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-23-ND700-125-126.



Fig. 501. Vista del terraplén sur de «La Muela», posiblemente linde agraria, que algunos investigadores consideran muralla ibérica.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-23-ND700-137-140.



Fig. 502. Vista del frente de la formación geológica de conglomerados en el borde sur de «La Muela»  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2016-12-23-ND700-195-197.

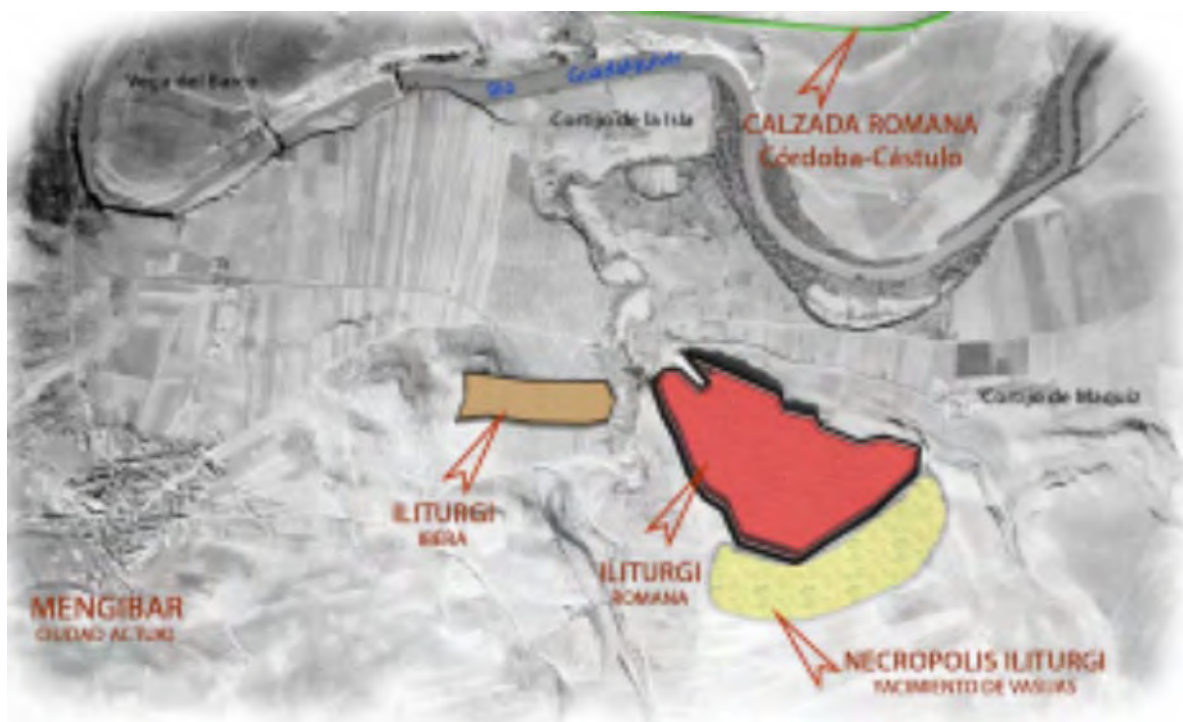


Fig. 503. Hipótesis de Iliturgi “íbera” o campamento en el cerro de «La Muela», según la Universidad de Jaén.  
Fuente: <http://iliturgi.es/2016/11/14/proyecto-iliturgi-conflicto-culto-y-territorio/> Consultada 05-09-2016.

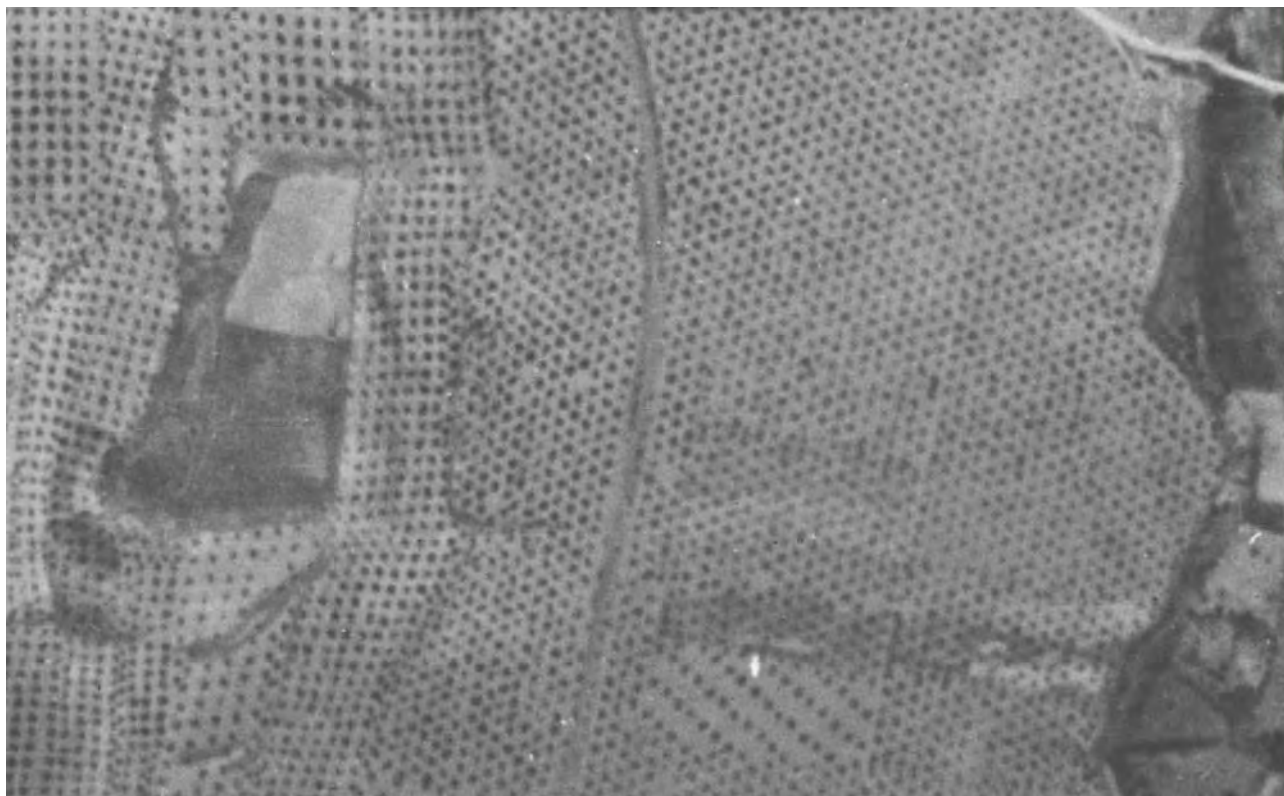


Fig. 504. Área del supuesto campamento o *Iliturgi* “íbera” en uno de los fotogramas aéreos del Vuelo Americano de 1944, con sombras normales.

Fuente: ICA. Vuelo Americano. 1ª Serie. 1944.



Fig. 505. Fotografía aérea de «Maquiz» y «La Muela», con sombras horizontales al anochecer, que da pie a la hipótesis de la *Iliturgi* “íbera”, de la Universidad de Jaén.

Fuente: ICA. Vuelo Americano. 1ª Serie. 1944.



Fig. 506. Mengibar desde «Cerro Maquiz»  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-03-ND700-044.



Fig. 507. Vista aérea del yacimiento de «Sevilleja» (Espeluy).  
Fuente: Proyecto Peñalosa. E-1.



Fig. 508. Vista del gran terraplén sobre el Guadalquivir de las murallas de «Sevilleja».  
Fuente: Fuente: Proyecto Peñalosa. S-94.



Fig. 509. Vista frontal de las murallas de «Sevilleja»  
Fuente: Fuente: Proyecto Peñalosa. C-4 S-218.



Fig. 510. Vista lateral de las murallas de «Sevilleja».

Fuente: Fuente: Proyecto Peñalosa. C-4 S-221.



Fig. 511. Vista de las estructuras en la ladera de «Sevilleja»

Fuente: Fuente: Proyecto Peñalosa. S-180.





Fig. 512. Vista de un sillar de esquina de una posible puerta de las murallas de «Sevilleja».  
Fuente: Fuente: Proyecto Peñalosa. S-119.

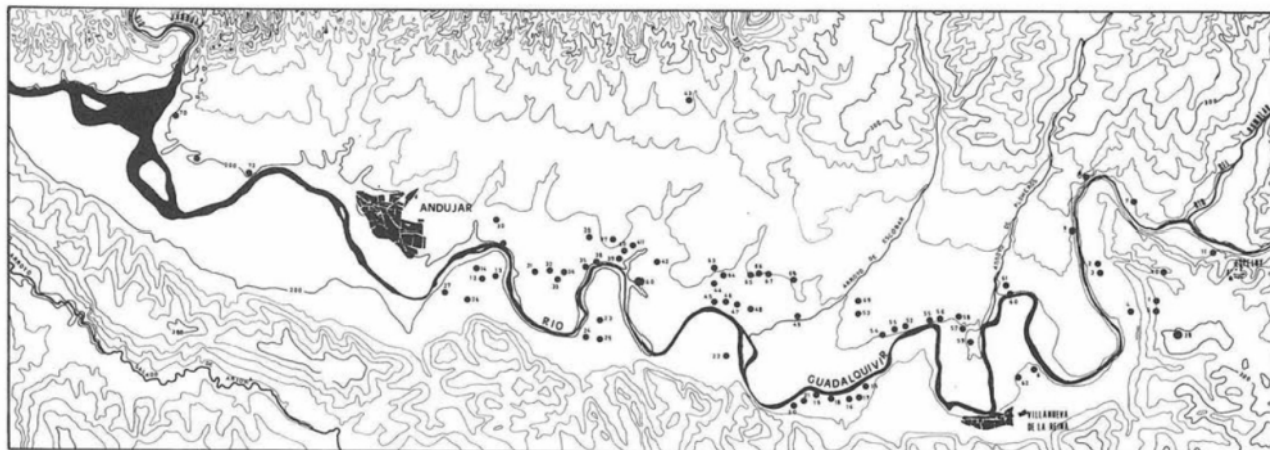


Fig. 513. Prospecciones del equipo del Proyecto *Isturgi* en el Valle de Andújar.  
Fuente: Roca *et alii*, 1987b, fig 1.



Fig. 514. Topografía de las prospecciones en la cuenca baja del río Jándula.  
Fuente: Pérez Bareas *et alii*, 1992, fig 1.



Fig. 515. Yacimientos de época romana de las prospecciones en la cuenca baja del río Jándula.  
Fuente: Pérez Bareas *et alii*, 1992, fig 6.

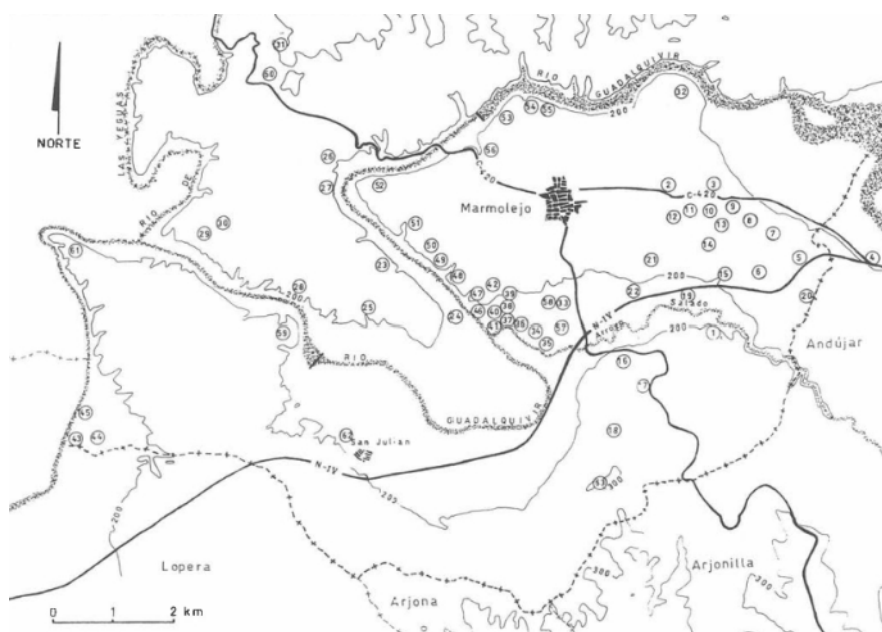


Fig. 516. Prospecciones del Colegio Universitario de Jaén en Marmolejo.  
Fuente: Serrano Peña *et alii*, 1990, 165, fig 2.

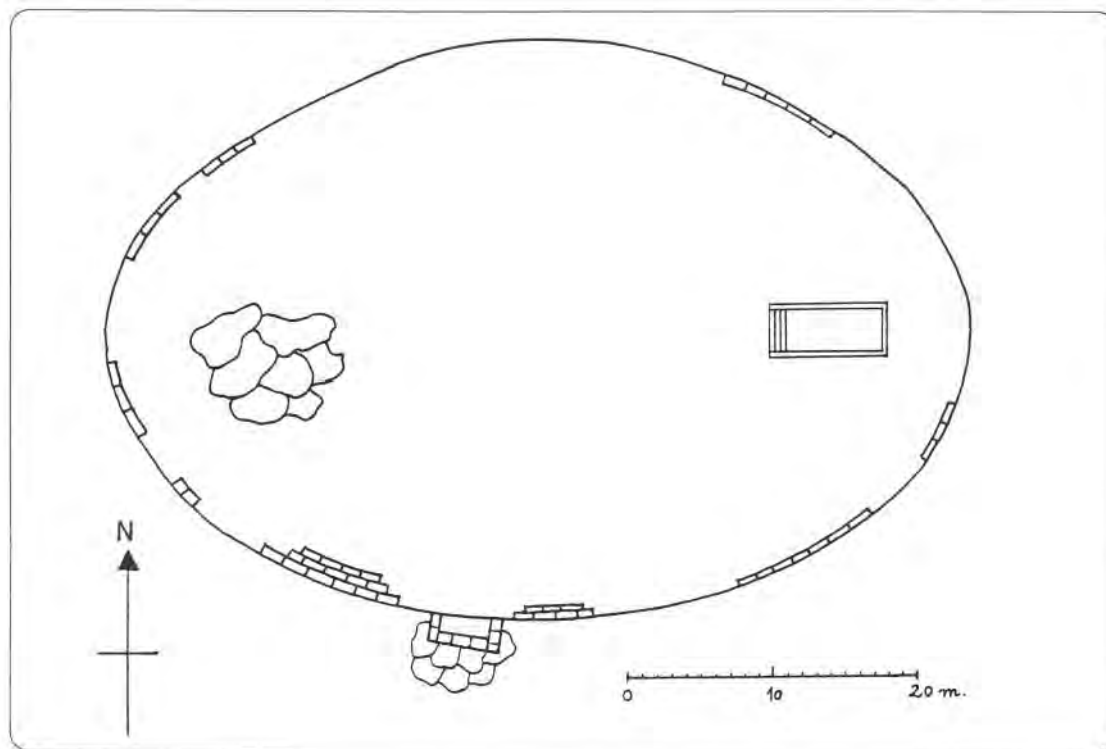


Fig. 517. Croquis del recinto fortificado de la «Atalaya de Andújar».  
Fuente: Cruz Utrera, 1990,1 33, fig. 58.



Fig. 518. Lienzo del recinto fortificado de «Salas de Galiarda» (Villanueva de la Reina).  
Fuente: Castro López, 1989, 430b.



Fig. 519. Pozo del recinto fortificado de «Salas de Galiarda» (Villanueva de la Reina).  
Fuente: Castro López, 1989, 430a.

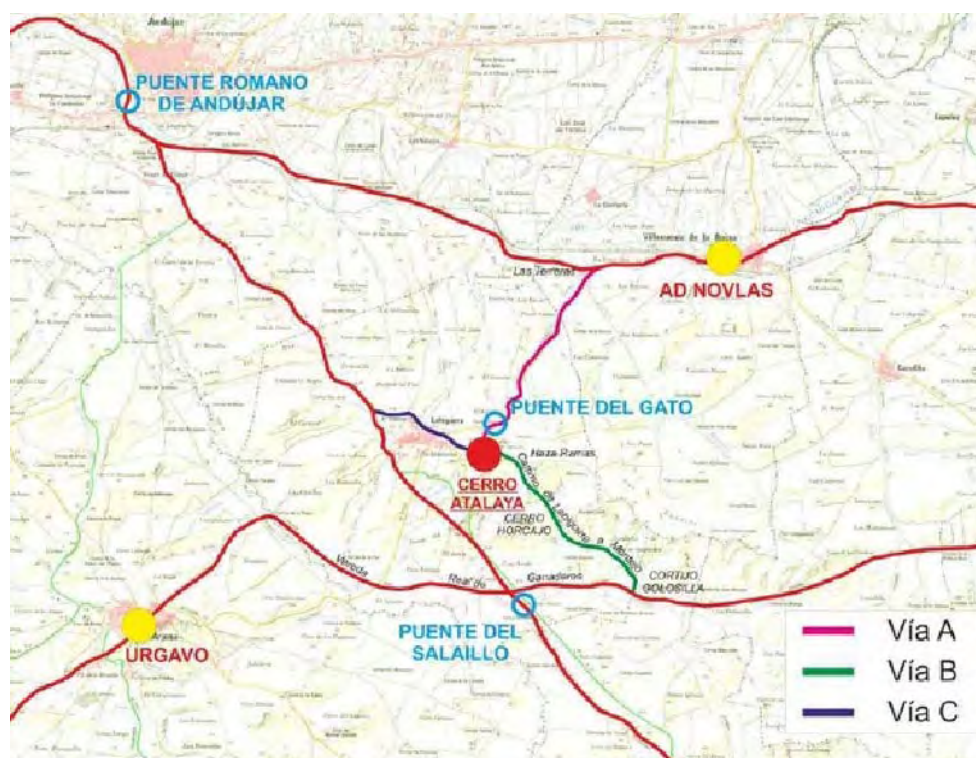


Fig. 520. Ubicación del «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera.  
Fuente: Barba, Fernández Ordóñez y Torres Soria, 2016b, fig 3.



Fig. 521. Vista aérea del «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera.

Fuente: Barba, Fernández Ordóñez y Torres Soria, 2016b, fig 2.



Fig. 522. Planta de las excavaciones en el «Cerro de la Atalaya» de Lahiguera.

Fuente: Barba, Fernández Ordóñez y Torres Soria, 2016b, fig 4.



Fig. 523. Puente sobre el Jándula (Andújar).  
Fuente: IEG- FOT-EST-1359.



Fig. 524. Vista de uno de los ojos del puente sobre el Jándula (Andújar).  
Fuente: IEG-FOT-EST-1364.

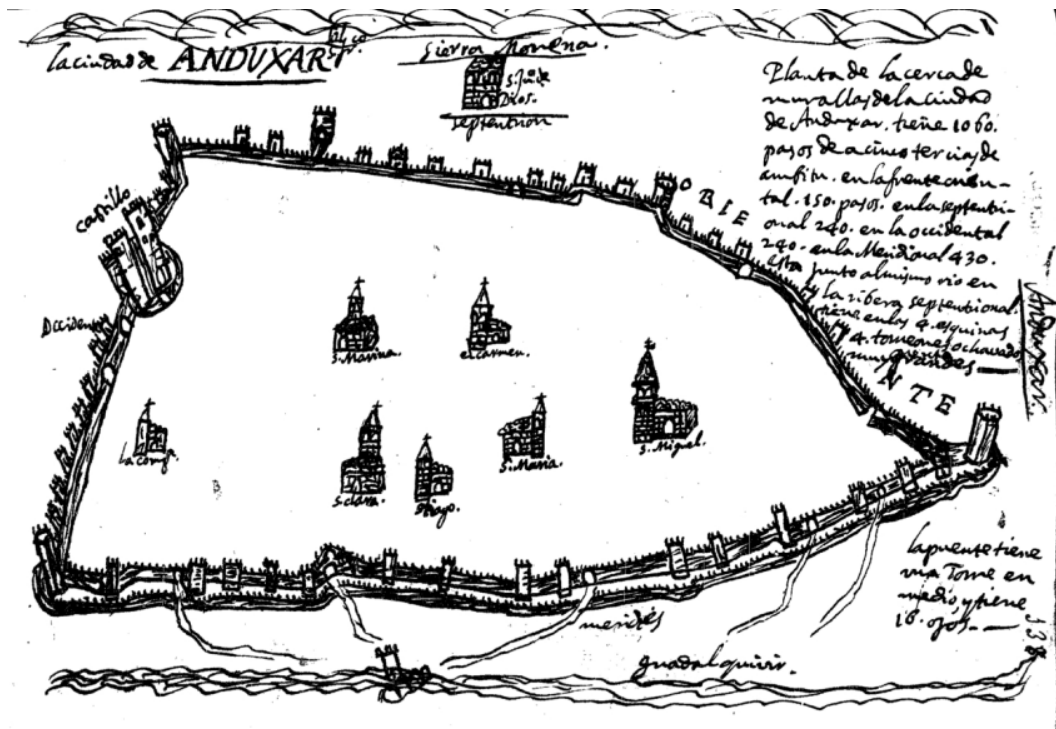


Fig. 525. Planta de la cerca de la muralla de la ciudad de Andújar, de Martín de Ximena, 1639. Fuente: ICA-11554300.



Fig. 526. Plataforma urbana de Andújar con la muralla y el puente. Fuente: ICA-11564700.





Fig. 527. Planta antigua del puente viejo de Andújar, en el proyecto de carretera de 1877.  
Fuente: ICA-12766701.



Fig. 528. Vista del puente viejo de Andújar en la década de 1950.  
Fuente: IEG-A-382-5-3.



Fig. 529. Vista actual del puente viejo de Andújar.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-03-24-ND700-210-213.



Fig. 530. Marcas de cantería medievales en los sillares del puente viejo de Andújar.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-149m.

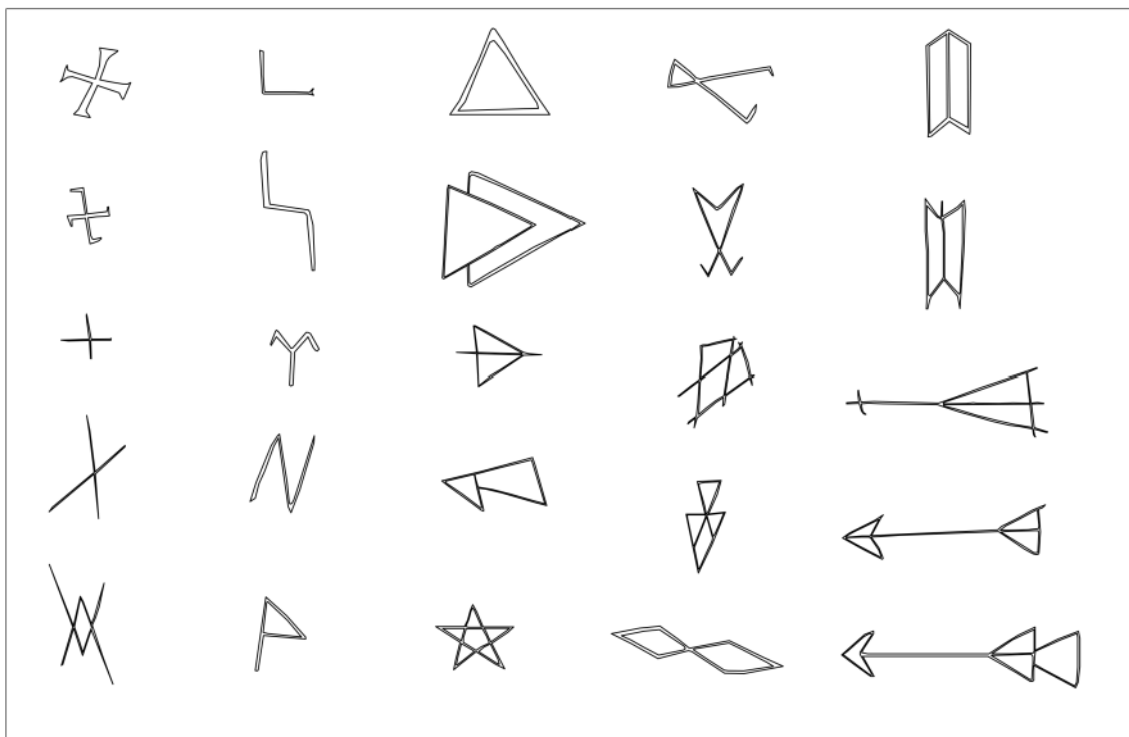


Fig. 531. Marcas de cantería medievales observadas en un análisis somero de los sillares del puente viejo de Andújar.

Fuente: Elaboración propia.

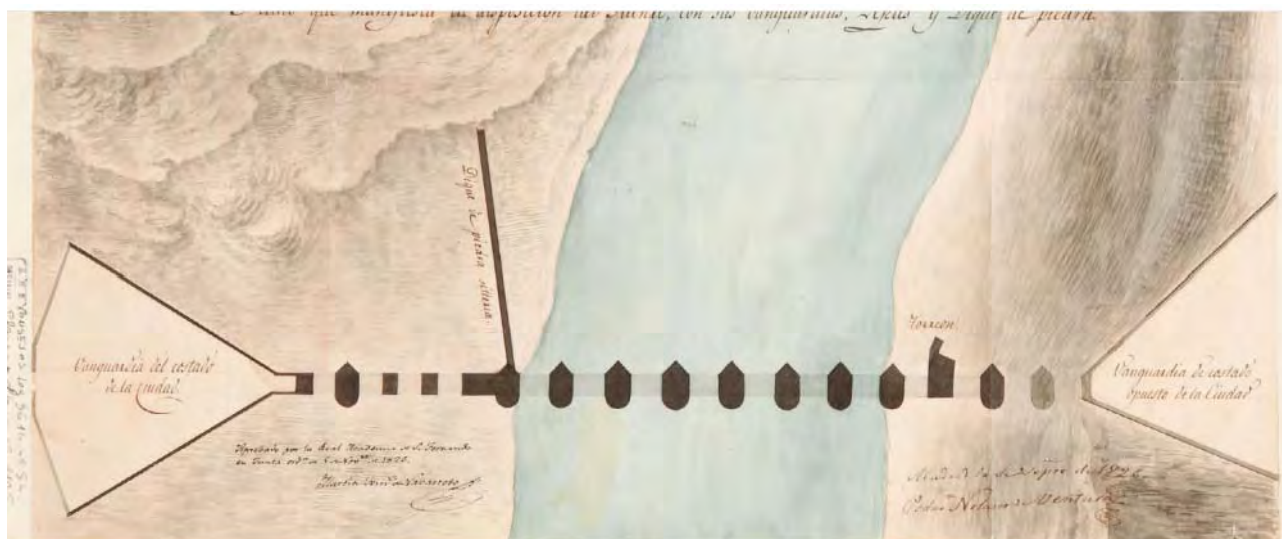


Fig. 532. Planta del puente viejo de Andújar, de Pedro Nolasco de Ventura, de 1826.

Fuente: Crespo Delgado, 2017, p. 57.

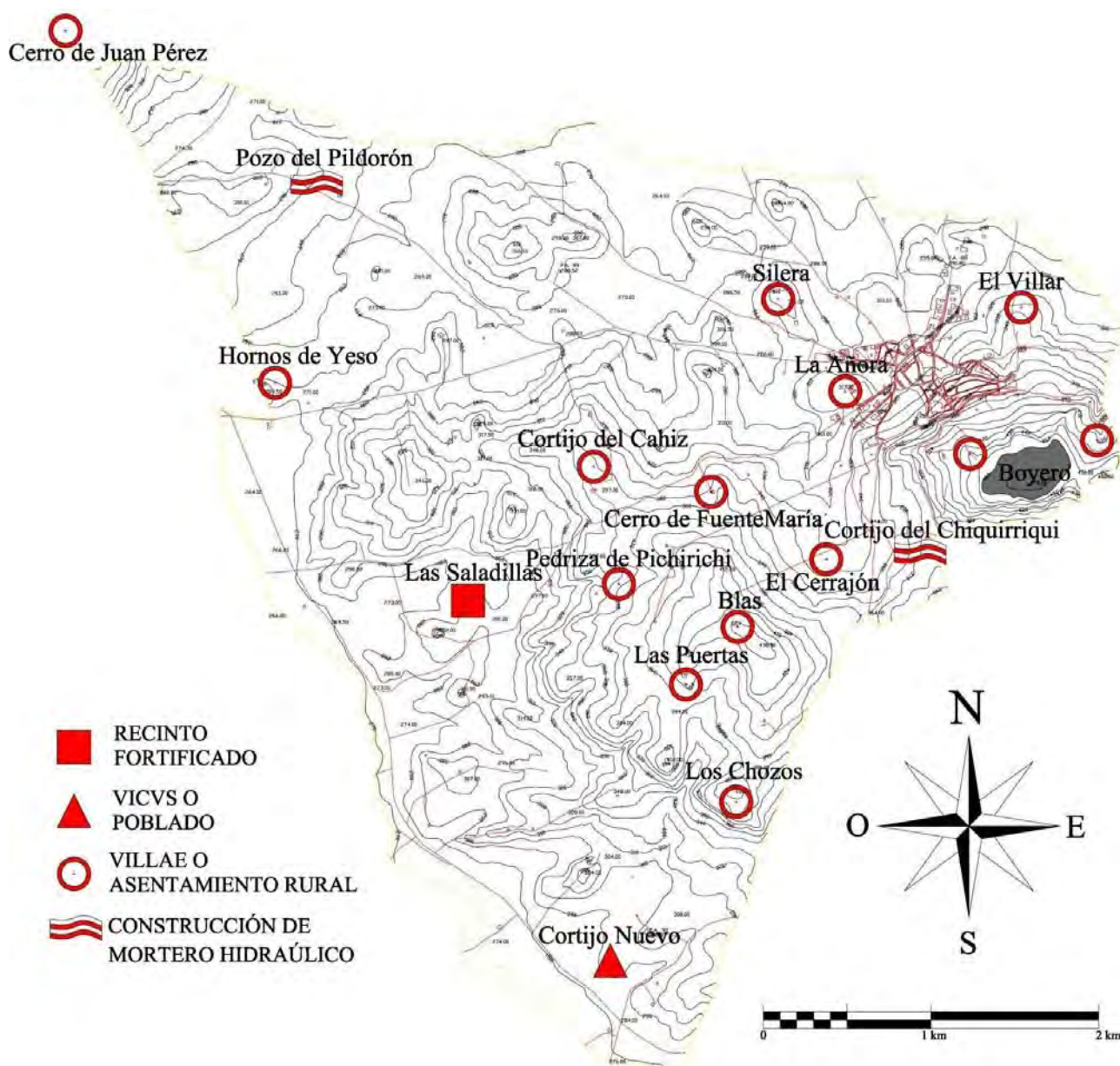


Fig. 533. Yacimientos romanos en el término municipal de Valenzuela.  
Fuente: Elaboración propia.

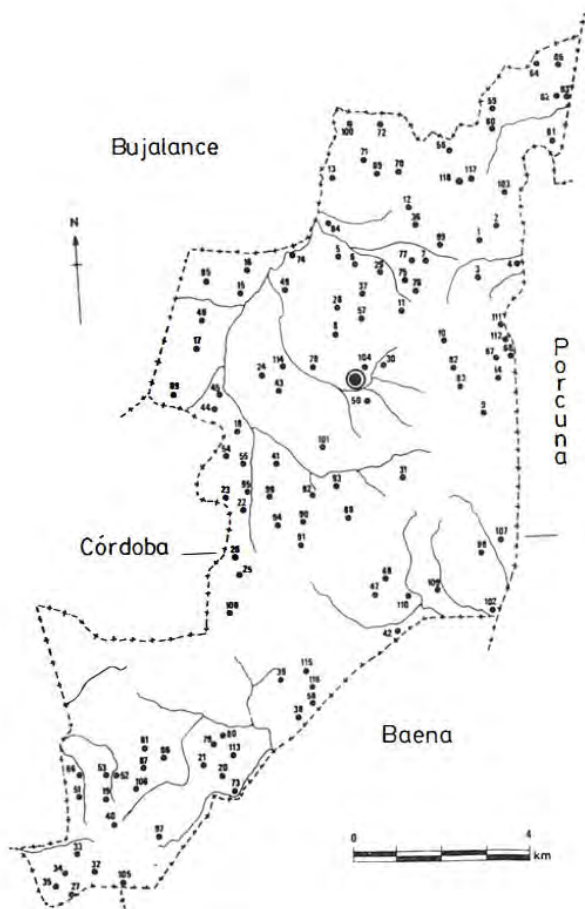


FIG. 2. Mapa general de yacimientos.

**RELACION DE LOCALIZACIONES**

- 1. Alamillos (I)
- 2. Alamillos (II)
- 3. Alamillos (III)

- 60. Morrón (II)
- 61. Morrón (III)
- 62. Morrón (IV)

- 4. Alamillos (IV)
- 5. Alba, Cerro del
- 6. Alcantarilla
- 7. Arena, Cerro de la
- 8. Barrera, La
- 9. Belvis, Cortijo de
- 10. Cabeza Lavada
- 11. Callejón de los Moros
- 12. Cañada de Pantoja
- 13. Cañetejo, Arroyo del
- 14. Caracuel, Huerta de
- 15. Carrera de los Caballos (I), La
- 16. Carrera de los Caballos (II), La
- 17. Casillas
- 18. Casitas
- 19. Castellar, El
- 20. Castillejo del Paraguas, El
- 21. Castillejo de Pozodulce, El
- 22. Colmenillas (I)
- 23. Colmenillas (II)
- 24. Concejo
- 25. Cortijá (I), La
- 26. Cortijá (II), La
- 27. Cuadradillo, Loma del
- 28. Cuesta de los Escalones
- 29. Cura, Cerro del
- 30. Dehesilla, La
- 31. Fiscal, Cortijo del
- 32. Fuenteasnera (I)
- 33. Fuenteasnera (II)
- 34. Fuenteasnera (III)
- 35. Fuenteasnera (IV)
- 36. Fuente de la Cruz
- 37. Fuente María
- 38. Galiana, Cerro de la
- 39. Galiana, Cortijo de la
- 40. Gallo, Cerro del
- 41. Gamo, El
- 42. Gaviás, Las
- 43. Horca, Cerro de La
- 44. Hornillo (I)
- 45. Hornillo (II)
- 46. Judío, Cerro
- 47. Lagunillas (I)
- 48. Lagunillas (II)
- 49. Llanos, Los
- 50. Madre de Dios
- 51. Medio Pan, Cortijo
- 52. Mezquitiel (I)
- 53. Mezquitiel (II)
- 54. Mojón Blanco (I)
- 55. Mojón Blanco (II)
- 56. Montecillo, El
- 57. Moriscos, Los
- 58. Moro, Cerro del
- 59. Morrón (I)
- 63. Morrón (V)
- 64. Morrón (VI)
- 65. Morrón (VII)
- 66. No te fies, Cortijo
- 67. Palmarejo (I)
- 68. Palmarejo (II)
- 69. Pantoja (I)
- 70. Pantoja (II)
- 71. Pantoja (III)
- 72. Pantoja (IV)
- 73. Paraguas, El
- 74. Pasada de Porcuna
- 75. Perezoso (I)
- 76. Perezoso (II)
- 77. Perezoso (III)
- 78. Pilar, El
- 79. Pozodulce (I)
- 80. Pozodulce (II)
- 81. Pozodulce (III)
- 82. Prados de Doña Ana (I)
- 83. Prados de Doña Ana (II)
- 84. Puente de los Pecados
- 85. Puentes Viejos
- 86. Puerto Alegre (I)
- 87. Puerto Alegre (II)
- 88. Rana, Casilla de la
- 89. Ranales, Los
- 90. Rabanera (I)
- 91. Rabanera (II)
- 92. Rabanera (III)
- 93. Rabanera (IV)
- 94. Rabanera (V)
- 95. Rabanera, Huerta de
- 96. Rabanera, Pilón de
- 97. Real, El
- 98. Rubios, Los
- 99. Salamanca
- 100. San Juan de los Beneficios
- 101. San Cristóbal, Cortijo de
- 102. Sardinero, Arroyo del
- 103. Suspiro del Fraile
- 104. Tejar, El (C/ Cerrillo)
- 105. Términos, Cerro de Los
- 106. Torre Mocha
- 107. Valdebenito
- 108. Valhondo
- 109. Vieco (I)
- 110. Vieco (II)
- 111. Vilano (I)
- 112. Vilano (II)
- 113. Villar, El
- 114. Virgen, Cerro de la
- 115. Visillos (I)
- 116. Visillos (II)
- 117. Zorreras(I), Cañada de las
- 118. Zorreras (II), Cañada de las

Fig. 534. Yacimientos arqueológicos en el término municipal de Cañete de las Torres.  
Fuente: Morena, 1990, 109, Fig 02.

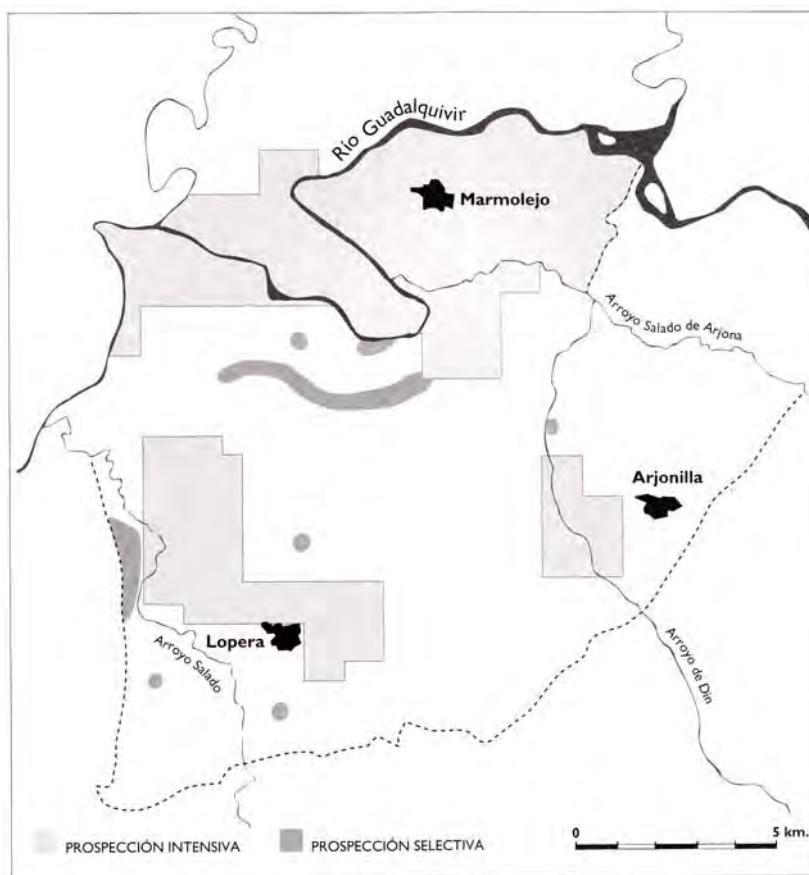


Fig. 535. Áreas de prospección del Colegio Universitario de Jaén en la Campiña Baja.  
Fuente: Molinos *et alii*, 2004, fig. 1.

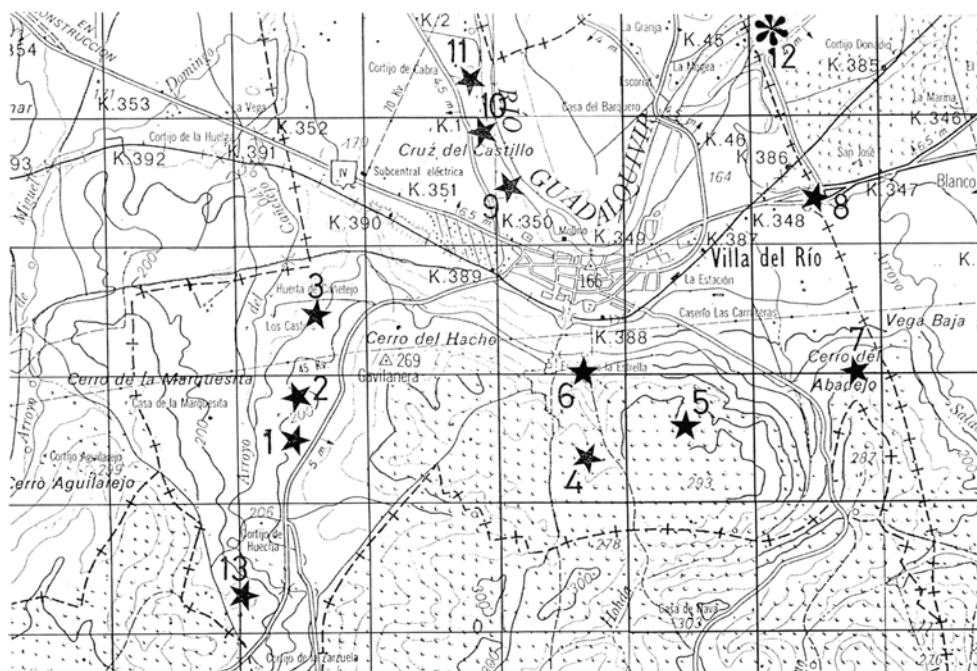


Fig. 536. Yacimientos romanos en el término municipal de Villa del Río.  
Fuente: Pérez Daza, 1999, p. 209.



Fig. 537. Vista aérea del cerro de «Albalate».

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FaerParam-2010-08-07-049.

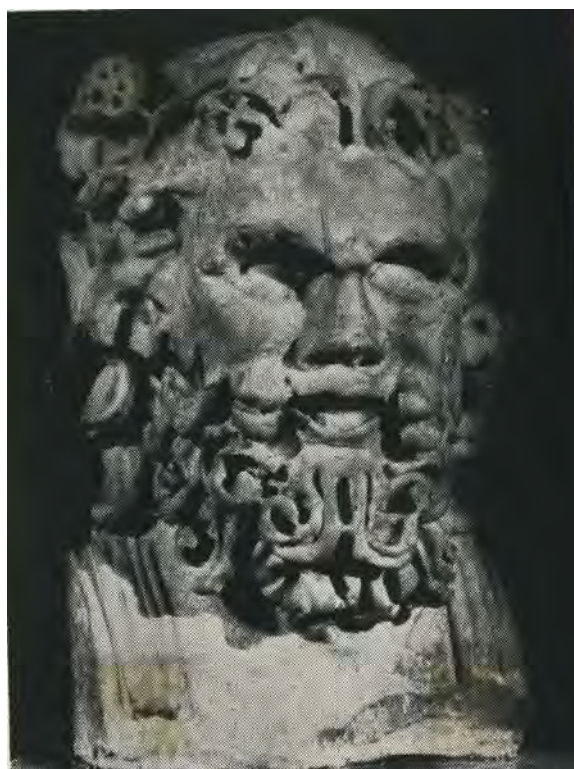


Fig. 538. Hermes báquico de la villa de «Chichimao», de Porcuna.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: RBS-C13-0159.



Fig. 539. Vista antigua del puente romano de Villa del Río.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: ARB-Amatller-Villa del Río.



Fig. 540. Vista actual del puente romano de Villa del Río, tras la última restauración de 2016.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-022.





Fig. 541. Vista lateral del puente romano de Villa del Río, sobre el río Salado de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-029.



Fig. 542. Detalle de la fábrica de sillares almohadillados y engatillados del puente.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-03-24-ND700-062.

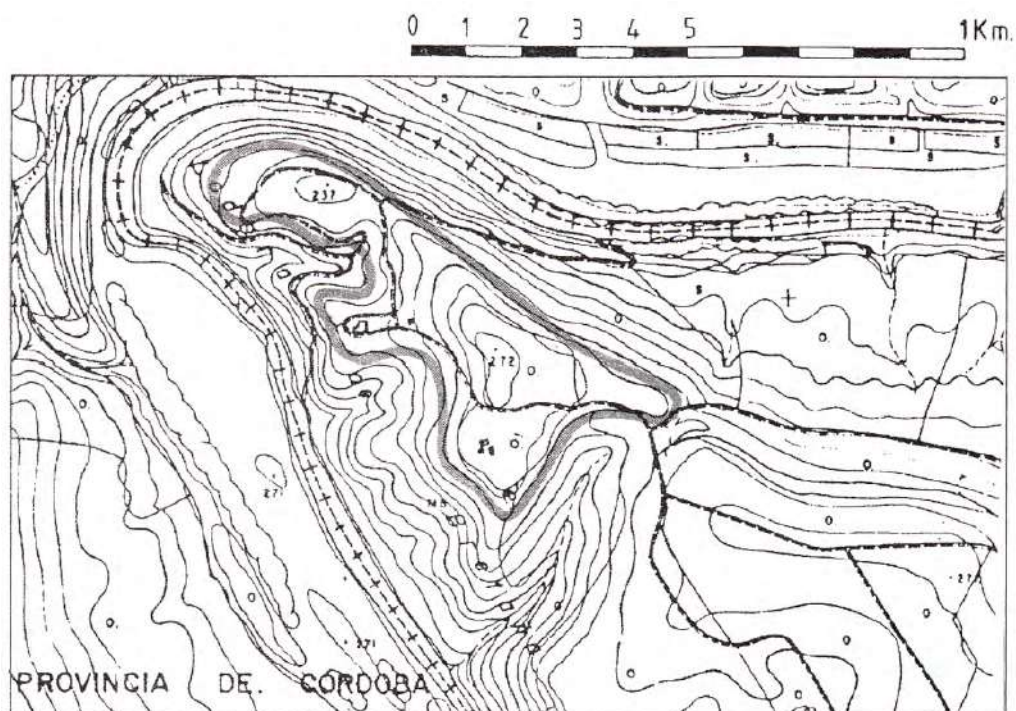


Fig. 543. Delimitación del yacimiento de «La Aragonesa» o «Bretaña» (Marmolejo).  
Fuente: Molinos *et alii*, 2004, fig 2b.



Fig. 544. Pared de sillares de la boca del horno de la calera del «Coloraíto», de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: 08 FD-2010-10-23-0098.



Fig. 545. Pared circular del horno de la calera del «Coloraító», de Porcuna.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2010-10-23-0095.



Fig. 546. Vista antigua del Puente de Cañete, sobre el río Salado de Porcuna, del s. XVIII.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: RBS-C13-0168.

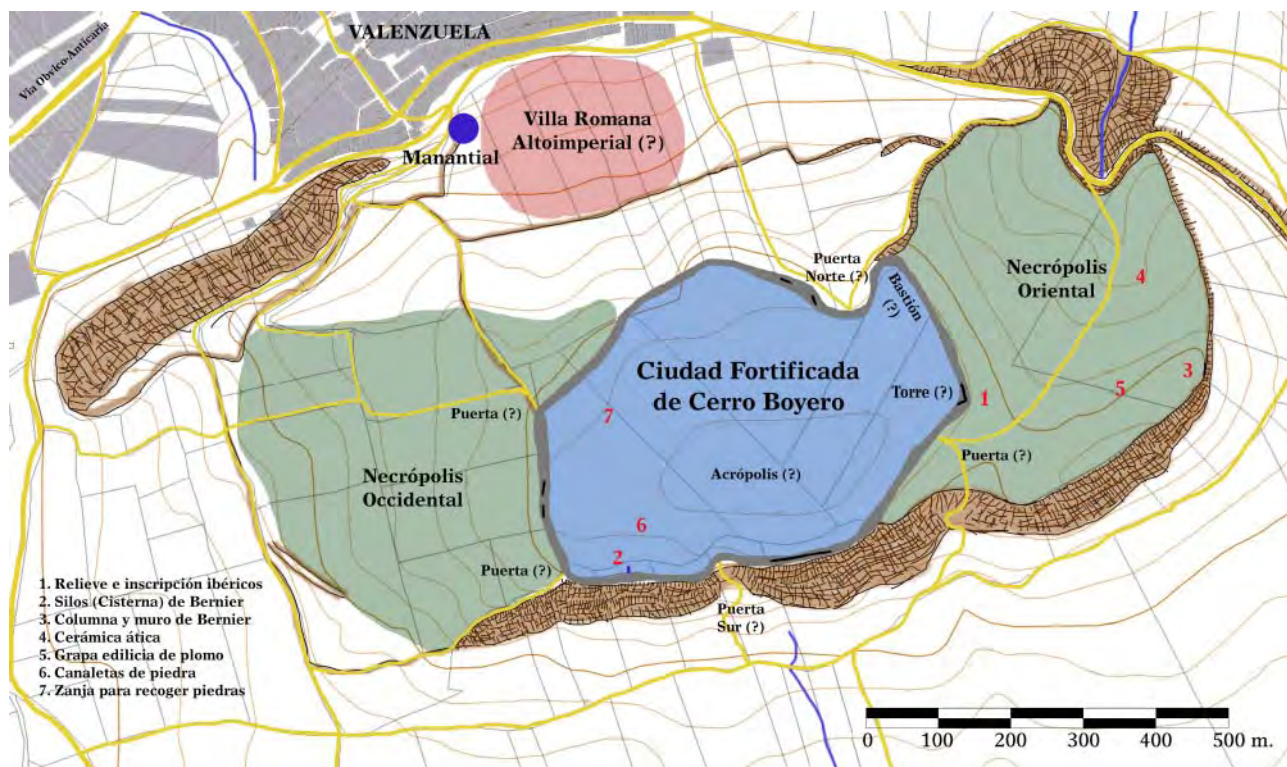


Fig. 547. Hipótesis espacial de la ciudad protohistórica y romana republicana de «Cerro Boyero» (Valenzuela).

Fuente: Elaboración propia.



Fig. 548. Ara al dios *Silvano* del yacimiento de «Carrasquilla», Porcuna.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: MAO-039c-mod.



Fig. 549. Vista externa del Castillo de Arjonilla.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-02-23-ND700-828-829.



Fig. 550. Vista interior del patio de armas del Castillo de Arjonilla.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Pan-2017-02-23-ND700-709-713.



Fig. 551. Friso del monumento funerario de *Marco Horatio Bodonilur*, de Arjonilla.  
Fuente: Baena y Beltrán, 2002, Catálogo, Lám. IV, 1 (Cat. 4).



Fig. 552. Ara sacrificial romana con inscripción del yacimiento del «Cortijo de la Torre», de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2017-02-23-ND700-154 y 185.



Fig. 553. Calle y área de habitación del complejo alfarero del «Cortijo del Puerco», de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2003-09-07-08-088.



Fig. 554. Horno de reducidas dimensiones del complejo alfarero romano del «Cortijo del Puerco».  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2003-09-07-08-164.



Fig. 555. Pozo con multitud de elementos arquitectónicos romanos reaprovechados en el «Cortijo del Puerco», Arjona.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2003-09-07-08-039.



Fig. 556. Pared de sillería de la piscina o estanque de «Los Hervieros», Arjona.

Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2013-07-14-ND700-043.



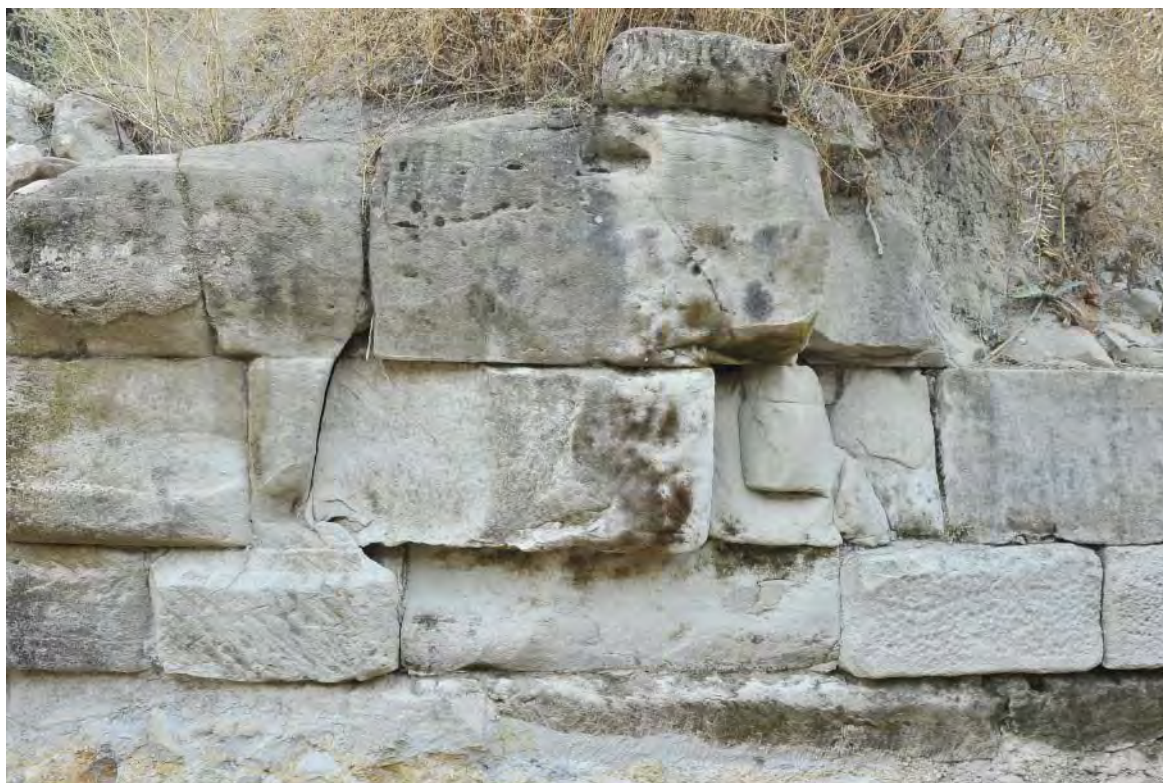


Fig. 557. Detalle del muro de sillares de la piscina o estanque de los «Hervieros», Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2013-07-14-ND700-047.



Fig. 558. Vista de una de las caras de la urna romana republicana decorada de «Piquía», Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-679.



Fig. 559. Cipo funerario ibérico del Museo de Arjona.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2016-12-17-ND700-774.



Fig. 560. Vista general del complejo alfarero romano del «Polígono Industrial San Roque», de Arjonilla.  
Fuente: Fototeca de ARQVIPO. Sign.: FD-2005-11-06-016.



Fig. 561. Vista de uno de los hornos del complejo alfarero del «Polígono Industrial San Roque». Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: FD-2005-11-06-019.

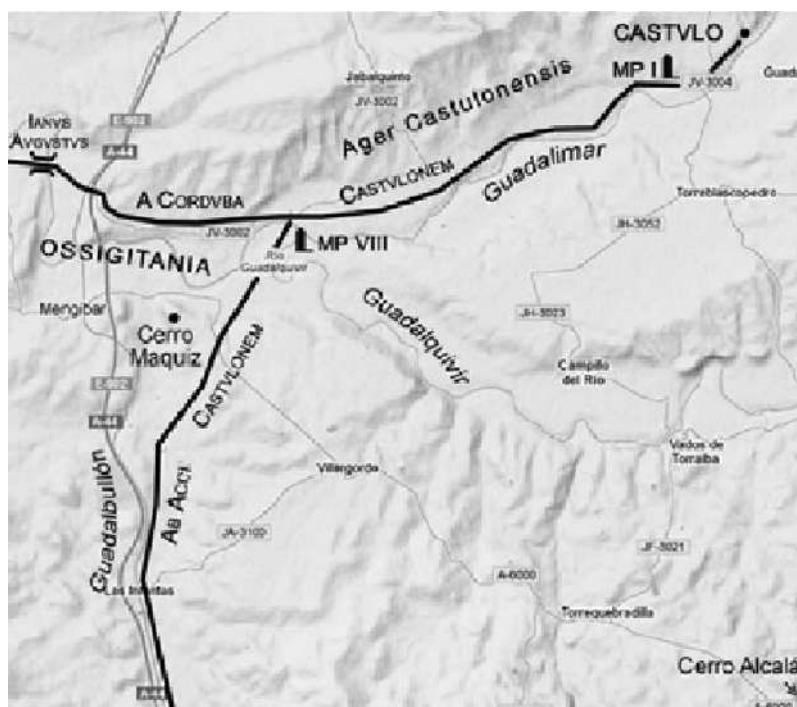


Fig. 562. Vías romanas en torno a «Cerro Maquiz». Fuente: Fototeca de ARQUIPO. Sign.: Schmidt, 2013 fig 5.